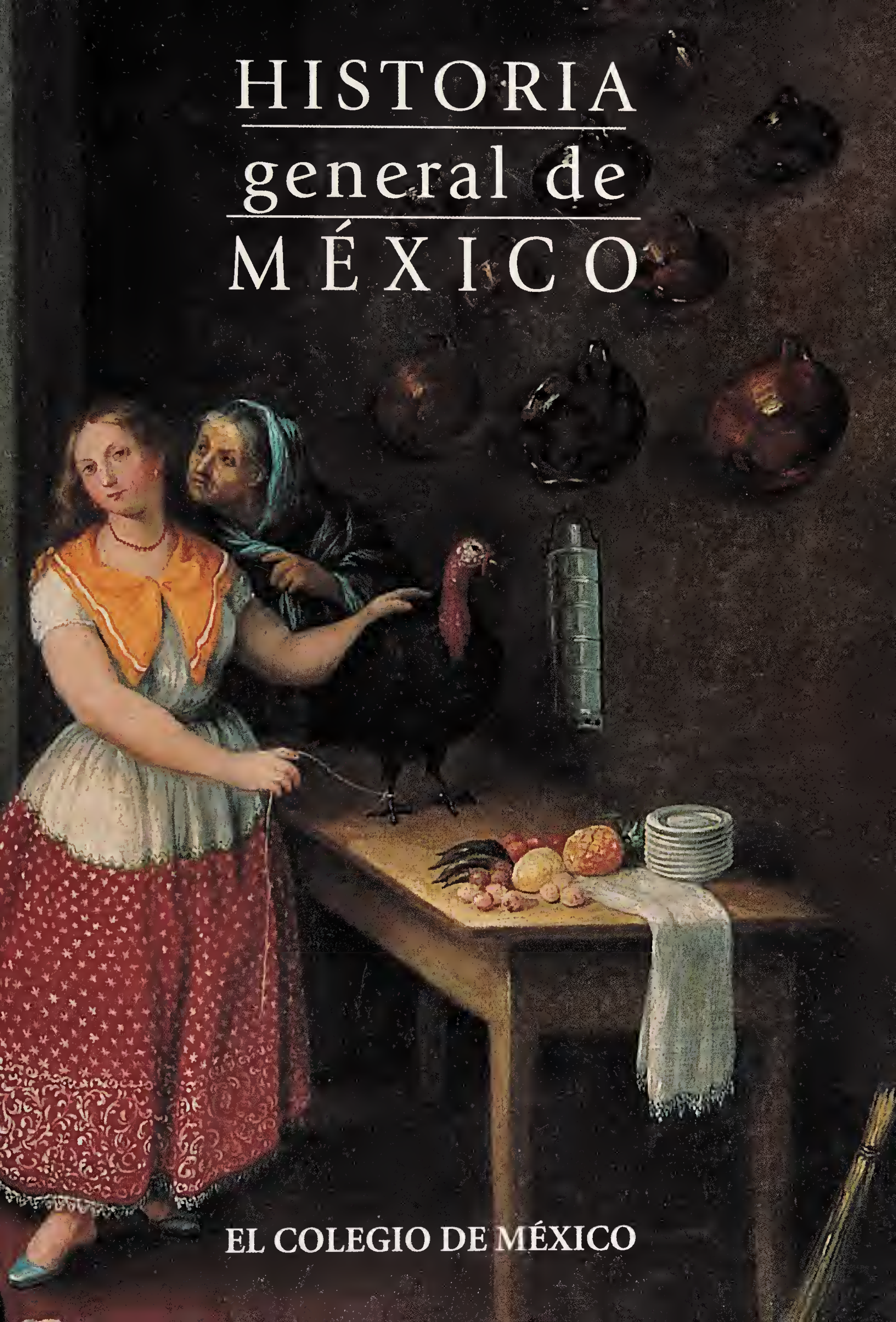

HISTORIA
general de
MÉXICO
EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA GENERAL DE MÉXICO

VERSIÓN 2000

Obra preparada por el
Centro de Estudios Históricos

Ignacio Bernal[†] (Instituto Nacional de Antropología e Historia)
Pedro Carrasco (State University of New York at Stony Brook)
Daniel Cosío Villegas[†] (El Colegio de México)
Lilia Díaz (El Colegio de México)
Enrique Florescano (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes)
Bernardo García Martínez (El Colegio de México)
Luis González y González (El Colegio de México)
Andrés Lira (El Colegio de México)
José Luis Lorenzo[†] (Instituto Nacional de Antropología e Historia)
Jorce Alberto Manrique (Universidad Nacional Autónoma de México)
José Luis Martínez (Academia Mexicana de la Lengua)
Marcarita Menegus (Universidad Nacional Autónoma de México)
Lorenzo Meyer (El Colegio de México)
Carlos Monsiváis (Instituto Nacional de Antropología e Historia)
Luis Muro[†] (El Colegio de México)
Berta Ulloa (El Colegio de México)
Josefina Zoraida Vázquez (El Colegio de México)
Luis Villoro (Universidad Nacional Autónoma de México)

HISTORIA GENERAL DE MÉXICO

VERSIÓN 2000



EL COLEGIO DE MÉXICO

972
H676

Historia general de México / obra preparada por el Centro de Estudios Históricos. -- Versión 2000. -- México : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, [2ª reimpr., 2001], c2000.
1104 p. : il. ; mapas ; 23 cm.

ISBN 968-12-0969-9

1. México –Historia. I. El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos.

Ilustración de portada: *Cocina poblana* de José Agustín Arrieta, 1865
Óleo sobre tela, 70 × 93 cm
Museo Nacional de Historia, México.
Agradecemos al Instituto Nacional de Antropología e Historia el permiso de publicación de esta obra.

Segunda reimpresión, noviembre 2001
Primera reimpresión, diciembre 2000
Primera edición, 2000

ISBN 968-12-0969-9

Impreso en México

ÍNDICE

Prólogo



La *Historia general de México* apareció originalmente en 1976 y desde entonces no había sido modificada, excepto por algunas correcciones menores. La presente *Versión 2000* incorpora por primera vez varios cambios importantes, entre los que destacan la sustitución de algunos capítulos y la revisión y actualización profunda de otros. El propósito del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México es que de aquí en adelante se incorporen periódicamente modificaciones en el mismo sentido, para ofrecer, en sucesivas versiones, una obra cada vez más actualizada y que refleje el avance que día a día se tiene en el conocimiento del pasado de México y en la capacidad de explicarlo.

En los más de veinte años transcurridos desde la aparición de esta *Historia* el conocimiento histórico ha avanzado mucho. Esto ha sido en parte resultado de infinidad de hallazgos arqueológicos y documentales que lo mismo han permitido descubrir aspectos desconocidos del pasado que aclarar otros que se tenían por confusos, e incluso corregir errores en los que se había caído. Pero el conocimiento histórico también ha avanzado como consecuencia de la reflexión, la comparación y la interrelación con otras disciplinas del conocimiento, lo que ha favorecido la aparición de nuevas interpretaciones y de nuevas formas de comprender y explicar los fenómenos y acontecimientos del pasado.

En la medida en que el conocimiento histórico se renueva y enriquece, las obras más antiguas de investigación o divulgación envejecen. De esto no se deriva que se vuelvan obsoletas, pues los datos que aportan y sus observaciones pueden seguir siendo válidos en muchos casos —y a veces esas obras se convierten en clásicas y se siguen leyendo con provecho durante décadas. Pero aun a ellas se hace necesario acompañarlas con textos más nuevos y actualizados. Sin embargo, estos textos no siempre están disponibles o no cubren los mismos temas. Renovar el conocimiento o superar el antiguo es labor que requiere a veces grandes esfuerzos y también tiempo considerable. Todo lo anterior explica el que, en lo tocante a la historia, los escritos de historiadores antiguos coexistan con los de los modernos y el que lectores de todo tipo sigan recurriendo a ellos.

Los colaboradores de la *Historia general de México* evaluaron, cada uno desde su particular perspectiva, la conveniencia de mantener, transformar, arreglar o retirar sus textos y cada uno procedió conforme a lo que consideró adecuado, sin que hubiera de por medio ningún criterio preestablecido, salvo el de mantener las características fundamentales de la obra en cuanto a sencillez y concreción. El resultado de esa tarea es esta *Versión 2000*, de la cual cabe resaltar las siguientes novedades:

Alejandra Moreno Toscano decidió retirar su capítulo sobre la historia del siglo XVI y en su lugar figura esta vez uno totalmente nuevo escrito por Bernardo García Martínez. El capítulo sobre el siglo XVIII, originalmente elaborado por Enrique Florescano en coautoría con Isabel Gil, aparece ahora con modificaciones importantes y la coautoría de Margarita Menegus.

El capítulo introductorio de tema geográfico sigue siendo obra de Bernardo García Martínez, pero transformado y actualizado sustancialmente para esta edición. Igualmente actualizado se encontrará el segundo de los capítulos de Lorenzo Meyer, que examina aspectos de la historia contemporánea hasta el presente más inmediato. Estos textos figuran en la presente edición con nuevos y diferentes títulos, de modo que no haya confusión al citarlos.

El capítulo sobre la prehistoria también contiene cambios y adiciones de fondo. Su autor, José Luis Lorenzo, los elaboró con gran entusiasmo poco antes de su sentido deceso en 1996. Se verá que los capítulos de Pedro Carrasco sobre los mexicas (que también cambia de título), de Josefina Z. Vázquez sobre las primeras décadas del México independiente y de José Luis Martínez sobre la cultura mexicana del siglo XIX también fueron actualizados o reformados en gran parte.

Modificaciones de menor envergadura, aunque no menos importantes, fueron incorporadas en los capítulos de Andrés Lira y Luis Muro, Lilia Díaz, Berta Ulloa y el primero de los de Lorenzo Meyer. Los capítulos de Ignacio Bernal, Jorge Alberto Manrique, Luis Villoro, Luis González, y Carlos Monsiváis no fueron cambiados y aparecen exactamente igual a los de las ediciones anteriores.

El Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México se ha dado ya a la tarea de preparar otras mejoras, cambios y adiciones. Por ejemplo, se ha programado incluir un capítulo sobre los mayas prehispánicos y dar mayor espacio a aspectos económicos y sociales de la historia de diversos periodos. Una vez cumplidos éstos y otros propósitos se dará a la luz la siguiente versión de esta obra. En una etapa posterior, diversos capítulos o secciones cubrirán otras temáticas o abordarán perspectivas más depuradas, al tiempo que se procurará no alterar las dimensiones globales del libro. El propósito final es que la *Historia general de México* sea en lo sucesivo una obra que refleje siempre, y del mejor modo posible, los constantes avances que conducen a una mejor comprensión del pasado.

Daniel Cosío Villegas

Nota preliminar a la versión original

El interés de El Colegio de México en la historia nacional es tan viejo como El Colegio mismo. En efecto, el primer "Centro" que creó fue el de Estudios Históricos, y en él la enseñanza y la investigación se orientaron predominantemente a nuestra propia historia. Quienes fundaron y dirigieron El Colegio durante sus veinte primeros años pensaron que cada uno de los Centros (en la actualidad de Estudios Lingüísticos y Literarios, de Estudios Internacionales, de Estudios de Asia y África del Norte, de Estudios Económicos y Demográficos, y de Estudios Sociológicos) debía tener una revista propia que recogiera los trabajos de sus profesores y estudiantes, así como los de otras instituciones dedicadas al mismo campo de estudio. Por eso se creó *Historia Mexicana*, que muy pronto cumplirá sus primeros veinticinco años de vida. Más aún: El Colegio ha publicado un buen número de libros, resultado de investigaciones originales de sus profesores y estudiantes avanzados. Pues bien: el número de los de historia, y en especial de historia nacional, es claramente mayor que el de los otros Centros, tanto por ser el de Estudios Históricos el más antiguo, según se dijo ya, como por la constante actividad de sus miembros.

Desde hace algún tiempo, sin embargo, El Colegio ha buscado que algunos de sus libros de historia nacional alcancen a un público lector mucho mayor que los que han tenido sus publicaciones anteriores, por su carácter erudito. El primer paso fue la *Historia mínima de México*, libro de escasas ciento sesenta y cuatro páginas, redactado de modo especial para quien desea iniciarse en el conocimiento de nuestra historia y aquel otro que, habiendo leído tiempo atrás, quiere recordarla y tener una versión moderna de ella. Aparte de buenas cantidades de ejemplares impresos que han llegado al lector, con sus textos se hizo una Telehistoria de México que fue exhibida en tres canales distintos, de modo que cabe suponer que llegó a un público aún más numeroso.

A ese mismo propósito de amplia difusión corresponde esta *Historia general de México*, destinada a un lector más maduro pero de ninguna manera "culto" o "ilustrado". Por eso justamente se le ha llamado "general": primero, por ser completa, pues va desde la llegada del hombre al continente americano hasta nuestros días; y segundo, porque se ofrece al lector general, o sea al que no tiene una preparación especial para leerla y apreciarla.

Cada uno de los capítulos o partes de esta *Historia general* ha sido redactado por una persona que tiene un conocimiento especial del tema a ella encomendado, pero en el entendimiento de que su texto no sería en manera alguna erudito o abstruso; por el contrario, de fácil lectura y asimilación.

Esta circunstancia, añadida al buen número de participantes, planteó el problema de la inevitable diversidad, no sólo de "estilos" en su redacción, sino aun del modo distinto de tratar la historia. Mientras unos, digamos, se inclinaban a una presentación un tanto escueta de los hechos, otros propendían más a presentar un panorama interpretativo. Un segundo problema, asimismo inevitable, surgió también. El autor de una época determinada tendía a presentar los antecedentes de esa época en la creencia de que de otro modo no se entenderían de manera cabal sus explicaciones. Se inclinaba también a trazar las consecuencias que en la época siguiente habían tenido los hechos estudiados en su propia época. Así se invadían, para atrás y hacia adelante, los límites de una época determinada, produciéndose algunas repeticiones y aun ligeras variantes en la apreciación de ciertos hechos.

Por un momento se contempló la posibilidad de que una tercera mano reescribiera estos traslapes a fin de evitar repeticiones y aun variantes de interpretación. Además del tiempo y el esfuerzo que semejante tarea imponía, se resolvió dejar los textos como se presentaron, con la esperanza, por no decir la certidumbre, de que el valor y la originalidad de la obra no sufrirían mayor cosa.

Queda, pues, esta *Historia general de México* en manos de un lector que, hoy quizás como nunca, apetece conocer y entender nuestro pasado, entre otras cosas porque siente la necesidad de apreciar con mayor seguridad el presente y el porvenir inmediato del país.

Bernardo García Martínez

Regiones y paisajes de la geografía mexicana

El presente capítulo está inspirado en el que daba inicio a la versión original de la *Historia general de México* aparecida en 1966. Recoge mucho de lo que en él se dijo, pero incorpora cambios sustanciales y ofrece perspectivas diferentes.

Aquel capítulo, "Consideraciones corográficas", evocaba con su título un concepto geográfico clásico, el de corografía, que nos remite a una aproximación esencialmente descriptiva del contenido del espacio, es decir, a una especie de retrato del mundo en que vivimos. En este nuevo texto, en cambio, se ha procurado dar mayor peso a diversas circunstancias históricas que explican por qué el mundo ha llegado a ser como es. El medio físico, aunque igualmente presente, tiene un papel menos protagónico en el nuevo capítulo que en el anterior. Pudiera pensarse que sólo es un matiz el que distingue a un enfoque del otro, pero el resultado, esta vez más próximo a la geografía histórica, es diferente. Tal vez por esta razón este capítulo ya no debiera preceder a los demás de la *Historia general* sino colocarse al final. En efecto, la geografía de México que vamos a recorrer en sus páginas es la del momento actual, y es la expresión de un espacio construido a lo largo de la historia del propio país. Hay que conocer ésta para entender aquélla.

El presente texto, como el anterior, surge de un análisis de los componentes fundamentales de la geografía mexicana, empezando por los que integran su parte medular: el México Central y las Vertientes del Golfo y del Pacífico, que son los dos complementos inmediatos y vitales del primero. Para entender el significado de todos ellos se debe considerar su posición y resaltar las características que los distinguen.

La posición dominante del México Central, y de la ciudad de México dentro de él, son rasgos históricos muy antiguos y se manifiestan en muchos aspectos, como se verá en su momento, pero por ahora baste señalar que no sólo tienen primacía en el ámbito político y económico, por citar sólo éstos, sino que amarran el tejido espacial que engloba al país. Son focos de irradiación o convergencia de movimientos, intercambios, rutas, decisiones y valores. Por otra parte, el México Central, asociado estrechamente al altiplano, ocupa una posición definida y claramente perceptible en el medio físico, tanto por su fisiografía como por su clima, su cubierta vegetal y otros rasgos ambientales.

La Vertiente del Golfo y la del Pacífico, asociadas a las faldas del altiplano y a las tierras costeras, son igualmente distinguibles por su medio físico, muy contrastado frente al del altiplano. Tratándose, como se trata, de espacios comprendidos dentro de las latitudes tropicales del planeta, sus diferencias en altitud son sumamente influyentes en la determinación de di-

versos ambientes o nichos ecológicos. De ese contraste surge la posibilidad de una simbiosis o complementariedad, de una interacción ecológica entre las Vertientes y el México Central, misma que se ha aprovechado y cultivado desde que el espacio involucrado se integró, aun incipientemente, en una unidad identificable con lo que hoy es el país llamado México. Sin tal interacción el país no hubiera llegado a conformarse como lo hizo, y de ahí que la presencia de esos elementos haya de considerarse vital para el conjunto. Tal interacción, sin embargo, se ha visto matizada por el hecho de que el México Central es el que ha ocupado la posición dominante, y las Vertientes resultan subordinadas a él.

Un elemento adicional, la Vertiente del Norte, es también un componente fundamental de la geografía del país, pero no participa de los rasgos fisiográficos de las otras dos Vertientes ni su relación con el México Central tiene el carácter vital que las distingue. En cambio, es una vertiente de expansión que, una vez amarrada e integrada al conjunto, como ocurrió durante su desarrollo histórico, quedó en posición comparable a las anteriores: complementaria, interactuante, subordinada, dispuesta conforme a una estructura radial que es la que prevalece en el país y cuyo centro es, obviamente, el México Central. La interpretación del Norte como una vertiente de expansión, dividida radialmente en varios sectores (como se verá y se explicará en su momento), es un elemento distintivo del análisis geográfico ofrecido tanto en el presente capítulo como en su versión anterior.

Lo que resta del país, que en el texto previo se acomodaba bajo el concepto englobador pero poco explicativo de Sureste, se interpreta ahora como integrado en sendos sistemas espaciales concatenados, cada uno de los cuales comprende varios eslabones diferenciados. A tales sistemas se les denomina Cadenas Centroamericana y Caribeña en virtud de su ubicación en el continente y de sus rasgos culturales, económicos y de otro tipo. Entendidas como sistemas espaciales, ambas Cadenas abarcan más allá de las áreas comprendidas dentro de la República Mexicana, pues la primera arranca en Tehuantepec y llega hasta Costa Rica, en tanto que la otra abarca desde las Llanuras del Golfo y es reconocible aun en Puerto Rico. No estudiaremos en este lugar los eslabones no mexicanos de estas Cadenas, pero advertiremos que tanto Guatemala y Chiapas, o Cuba y Yucatán, históricamente han participado, o participan, de un entramado común de relaciones espaciales.

Al igual que lo advertimos para el México Central y sus Vertientes, debemos tener presentes la posición y las diferencias que caracterizan a las Cadenas y a sus eslabones para entender la posición que guardan en el conjunto mexicano. En primer lugar, los eslabones de las Cadenas carecen de enlace directo con el México Central, no por la distancia que los separa sino por la disposición de las redes de intercambio. Por otra parte, mientras que el amarre que une al México Central y sus Vertientes es más intenso y significativo que el entramado interno de cada una de las partes, en las Cadenas ocurre al revés: las geografías individuales de cada eslabón evaden la integración dentro de un sistema mayor. Cada eslabón tiende a establecer o a privilegiar sus propias redes de interacción y complementariedad, como si formaran sistemas ecológicos separados. Podemos anticipar que a lo largo de las Cadenas nos hemos de topar con numerosas manifestaciones de discontinuidad o desintegración con respecto al conjunto del país.

A lo largo del texto haremos un recorrido por cada uno de esos grandes componentes de la geografía mexicana, procurando hacer tanto un análisis de conjunto cuanto un examen particular de las regiones que dentro de ellos puedan distinguirse. Nuestro recorrido será orde-

nado y sistemático, pero se hará mucho más sencillo e ilustrativo teniendo a la vista un mapa cualquiera de México que sea lo suficientemente amplio en su representación de montañas, ríos y poblaciones grandes y medianas. El presente capítulo incluye solamente mapas con los trazos más esenciales, diseñados para ilustrar los elementos estructurales básicos y la delimitación de las regiones.

El México Central

La cumbre del Citlaltépetl o Pico de Orizaba, la más alta de México, nos deja ver el juego de topografía y clima que da sustento a la geografía del país. A nuestro alcance está el mundo tropical con sus contrastes, riqueza y fragilidad: el paisaje comprende unos pocos kilómetros cuadrados cubiertos de glaciares y laderas nevadas en proceso de degradación (efecto de los fenómenos de calentamiento y contaminación de los años recientes) y, más abajo, arroyos, ríos, cañadas y valles sembrados de pastos, bosques y cultivos, o bien zonas casi desérticas.

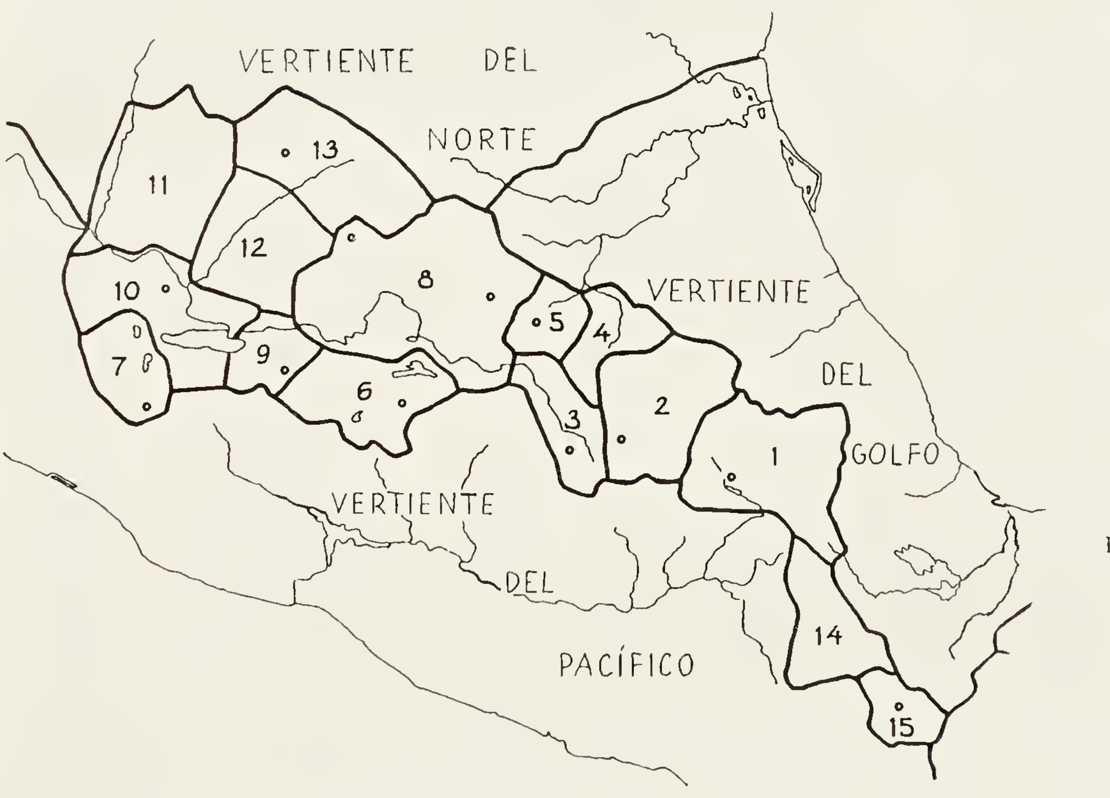
A lo lejos, más abajo todavía, se distingue el paisaje de las tierras bajas, húmedas y templadas; por la otra parte se ven extensas cadenas montañosas y se aprecia la altura del altiplano, que a 2 000 metros sobre el nivel del mar se ve más cercano que las tierras que se descuelgan por casi 6 000 metros hasta el litoral del Golfo de México.

Del lado del mar la vista casi siempre se oculta: las nubes que se originan en él y son llevadas al interior por los vientos chocan contra las laderas de las tierras altas y se vierten por los húmedos balcones del altiplano. Del otro lado, en cambio, sólo pasan las nubes más altas, que se van de largo y se condensan muy adentro. Las zonas que están en la sombra de lluvia al abrigo de los vientos húmedos del Golfo en el extremo oriental del altiplano son secas. Las alturas, las orientaciones, los vientos, son factores importantes en esta explicación.

Hemos aprovechado la cumbre del Citlaltépetl para ver gráficamente algunos rasgos de la estructura espacial de México y explicar las condiciones de su medio físico. Dirigiendo la vista hacia el occidente, hacia esas tierras que percibimos como más altas y secas, podemos adentrarnos en ese espacio asociado a las tierras del altiplano que llamaremos México Central. Es la parte del país que nos interesa estudiar en este momento. Las otras tierras, al oriente, se nos muestran por lo pronto como su vertiente hidrográfica, pero las dejaremos para volver a ellas más adelante.

Principiemos poniendo atención a la espina dorsal de la fisiografía del México Central, que es el Eje Volcánico, la cadena de los grandes volcanes mexicanos. De su extremo, donde están el Cofre de Perote y el propio Citlaltépetl, tuerce al occidente y serpentea entre diversos recintos fisiográficos hasta perderse de vista. La Malinche, el Popocatépetl y la Iztaccíhuatl abrigan en uno de esos recintos al Valle de Puebla. Más allá, fuera de nuestra vista, está el Valle de México. Recorreremos esa espina dorsal y sus regiones adyacentes de modo de ir penetrando en el México Central.

El primer recinto, el Seco o Salado Poblano, es una cuenca interior con algunas áreas cenagosas. De inmediato nos topamos con uno de los rasgos físicos dominantes del México Central: su naturaleza volcánica. Vemos grietas con emanaciones de gases o agua hirviente, malpaíses (terrenos pedregosos o cubiertos de lava) y cráteres superficiales que en algunos casos



1. Valle de Puebla, con el Salado y la zona de Tehuacán.
2. Cuenca de México, con los Llanos de Apan.
3. Valle de Toluca.
4. Valle del Mezquital.
5. Área de San Juan del Río y zonas adyacentes.

Occidente:

6. Meseta y áreas lacustres de Michoacán.
7. Área de Ciudad Guzmán y Cuenca de Sayula.
8. El Bajío.
9. Área de Zamora y Ciénega de Chapala.
10. Región Tapatía.
11. Las Barrancas.
12. Altos de Jalisco.
13. Aguascalientes y zonas adyacentes.

14. Mixteca Alta.
15. Valle de Oaxaca.

Los linderos señalados son aproximaciones muy generales.

Mapa 1. Conjuntos regionales del México Central.

dan lugar a lagunas muy características. La densidad demográfica del Seco es baja y su agricultura depende en buena parte de pozos profundos, si bien el extremo occidental es más húmedo y poblado. Las localidades crecieron favorecidas por su posición sobre el camino colonial de México a Veracruz, y la mayor de ellas, Perote, se distinguió por su fuerte, estratégicamente situado a la orilla del altiplano. El Seco sigue siendo corredor importante para las comunicaciones, pero en lo esencial es un espacio que ha vivido pocos cambios en varios siglos.

El segundo recinto al que llegamos es el Valle de Puebla, único espacio del altiplano que encontraremos al sur del Eje Volcánico, ya que los demás están al norte. Fisiográficamente corresponde a la cuenca alta del Atoyac, una de tantas que se vierten en el Balsas, hacia el Pacífico, pero se distingue por su mayor altitud, de unos 2 000 metros sobre el nivel del mar. Por eso se le considera parte del altiplano, con el que comparte clima, productos y paisajes.

Pero las razones fundamentales para considerar al Valle de Puebla como parte del México Central son de tipo humano y cultural. El Valle comparte con el centro del país patrón de poblamiento, cultura material y muchos elementos más; tiene estrecha relación con la capital mexicana y juega un papel importante en las comunicaciones de ésta con la vertiente oriental. Debemos resaltar que el elemento humano, que desde la perspectiva predominantemente fisiográfica del Citlaltépetl casi no podíamos ver, se vuelve ahora un factor dominante. Es éste, más que el medio físico, el que va a proporcionarnos las llaves fundamentales para la comprensión de la geografía mexicana. Podemos anticipar que tres valles contiguos, los de Puebla, México y Toluca, diferentes en su fisiografía pero aunados en su funcionalidad humana, forman un conjunto nuclear dentro de la realidad mexicana.

Sin borrar las similitudes que los unen, estos valles tienen también características humanas y culturales que los individualizan, así como distintos perfiles sociales y económicos. Esto nos lleva a considerarlos regiones diferentes. Cada uno ha adquirido individualidad y personalidad como resultado de su peculiar experiencia histórica, y es distinguible frente a espacios vecinos que no comparten esa experiencia ni su situación económica o su composición sociodemográfica. Una región, en el sentido cabal de la palabra, es una serie de relaciones de intercambio y de identidades culturales que se expresan en un espacio funcional, articulado, interactuante, y reconocible por propios y extraños.

Debe quedar claro que la individualidad regional refleja los rasgos del medio físico —fisiografía, clima, cubierta vegetal, etc.—, pero no está determinada por ellos. Hay ocasiones en que importan mucho pero también las hay en que son irrelevantes, y hay regiones que cobran identidad dentro de un ambiente físico variado o contrastado. Con esto en mente consideremos de nuevo al Seco, ese recinto fisiográfico de que hablamos antes. A pesar de sus diferencias físicas, tiene ligas históricas y similitudes socioeconómicas con el Valle de Puebla; por otra parte, ni sus rasgos culturales propios ni sus funciones articuladoras son tan importantes como para justificar la imagen de una región de por sí. De este modo, el Seco resulta integrado al Valle de Puebla, no en lo fisiográfico, obviamente, pero sí como región. En esto puede haber discrepancias de opinión, lo cual es inevitable en toda caracterización de regiones. Además, una situación dada puede cambiar con el tiempo, y las regiones fundirse o dividirse, de lo que veremos varios ejemplos en su oportunidad.

El Valle de Puebla define una región bastante estable y de rasgos nítidos, que ha mantenido continuidad cultural por muchos siglos. Alberga asentamientos humanos de los más

antiguos de que se tiene noticia en Mesoamérica, y Cholula es una de las ciudades de más larga historia. Tlaxcala, en el extremo norte, ha mantenido siempre una personalidad indiscutible. La experiencia colonial remachó a la vez que reorientó la integración regional. La Puebla de los Ángeles, creación española, fue la segunda ciudad en importancia de Nueva España y la más espléndida de las fundaciones europeas en el continente por su traza y arquitectura. Si ya no lo es se debe a que se le ha destruido sistemáticamente, dando ejemplo de incapacidad para conservar la belleza y armonía de un entorno urbano —sin contar lo desordenado de su crecimiento. Mejor desempeño ha tenido la ciudad en su desarrollo industrial, muy importante, pero ubicado con buen tino lejos del área central, en corredores industriales tendidos hacia el oeste y el norte, por donde se manifiesta sin embargo una arbitraria y potencialmente inmanejable conurbación. Como quiera que sea, la ciudad de Puebla proporciona un centro funcional sin par, un punto nodal que amarra la red de relaciones que da sustento a su región.

En el Valle de Puebla hay áreas de gran densidad demográfica y otras casi vacías. Las partes fértiles y regadas, sobre todo hacia Huejotzingo, Texmelucan y Atlixco (sobre la cuenca vecina del Nexapa) tienen gran producción de frutales y hortalizas. Hacia el este y el sur, por Tepeaca, Acatzingo y hacia el Seco, las condiciones son más duras, e inmediatamente al sur de Puebla, en el Valsequillo, campean el aislamiento y la marginación. La población es mestiza racial y culturalmente, aunque el ascendiente indoamericano es perceptible en la zona más alta y septentrional, la de Tlaxcala, así como en las faldas orientales de los volcanes.

Desde la época colonial el importante camino de México a Veracruz se trazó por Puebla, haciendo de esta ciudad un punto nodal en la geografía del país. Perdió parte de esta función al establecerse los ferrocarriles porque las líneas troncales entre esos dos destinos se tendieron más allá de Tlaxcala, al norte, aunque con ramales hacia Puebla (y de ahí a Oaxaca). Después recobró esa función perdida, pues ya avanzado este siglo las carreteras modernas revivieron el trazo de las rutas tradicionales, así que se puede decir que Puebla sigue marcando la puerta oriental del altiplano y su salida hacia el litoral del Golfo. Considérese que el hecho de que el Valle pertenezca a la vertiente hidrológica del Pacífico no impide que económica y socialmente se vuelque hacia la del Golfo. Lo anterior ilustra algunas de las variadas situaciones que pueden influir en la orientación y el desarrollo de una región.

Antes de abandonar el Valle de Puebla debemos examinar un espacio vecino, al sureste: Tehuacán y su entorno. Pertenece a una cuenca fluvial opuesta, la del Papaloapan, pero en la superficie esto casi no se nota y sus lazos con Puebla son tales que el parteaguas no impide la integración regional. Pero Tehuacán tiene una situación de lo más interesante en un extremo del altiplano, dando la mano a una extensión del México Central hacia la Mixteca Alta y el Valle de Oaxaca, de los que hablaremos después, así como a las tierras que bajan hacia el Golfo y el Pacífico, sirviendo de nexo entre estos componentes de la geografía mexicana. Esto ha dado lugar a relaciones variadas y complejas. Siguiendo la historia de Tehuacán podremos ver que a lo largo del tiempo las regiones circundantes lo han integrado o le han dado la espalda de diversos modos.

Viendo hacia el otro extremo del Valle de Puebla, al noroeste, hallamos un pequeño pero definido recinto fisiográfico asentado en una cuenca cerrada parecida a la del Seco, con lagunas que casi han desaparecido: los Llanos de Apan. Albergan un tipo de sociedad peculiar

por sus antecedentes ligados al cultivo del maguey y la elaboración del pulque. Estas actividades fundaron un sistema económico y su cultura característica, e hicieron prosperar localidades como Apan y Calpulalpan amén de numerosos asentamientos rurales. La huella del pulque permanece en los magueyes que subsisten y en la fastuosidad de las haciendas abandonadas. Si se piensa que en el siglo XVII entraban a la ciudad de México entre 2 000 y 15 000 arrobas de pulque al día para una población de no más de 200 000 habitantes, y que la bebida era consumida por todas las clases sociales y lo siguió siendo hasta mediados del siglo XIX, se comprenderá que en los Llanos de Apan se vivió una época dorada. Los ferrocarriles remacharon ese auge, ya que no sólo se tendieron por esta región las esenciales rutas entre México y Veracruz (dejando de lado a Puebla, como vimos) sino también numerosas líneas locales. Pero la cultura del pulque ha desaparecido, las tierras se destinan a otros usos, y el motor económico de la zona está en Ciudad Sahagún, desarrollo industrial iniciado a mediados de este siglo con resultados modestos. Así, este espacio, que otrora pudo merecer el que se le considerase como una región de por sí, ha perdido su carácter e individualidad para ser absorbido por el sistema regional más dinámico del Valle de México. La evolución de un mapa regional, con regiones que nacen y decaen o mueren, y que cambian de características o de linderos, es un fenómeno común que hemos de presenciar varias veces más.

Retomemos nuestra perspectiva inicial de observación, y siguiendo el Eje Volcánico rumbo al occidente entremos a un recinto fisiográfico más: la Cuenca de México, comúnmente denominada Valle de México. Es una cuenca interior a la que se le abrió desde el siglo XVI una salida artificial hacia el río Tula, tributario del Moctezuma y el Pánuco. Como todas las cuencas interiores, la de México tuvo sus lagos, de los que quedan restos en Texcoco, Zumpango y Xochimilco. Rodeados hoy de tierras secas y contaminadas, no ayudan a formar una idea del paisaje antiguo de esta parte del país, con lagos extensos y fértiles riberas.

El medio físico del Valle de México ha sido modificado con la desecación deliberada de sus lagunas, la industrialización, el poblamiento desbordado y la urbanización atropellada. Pocos rasgos del ambiente natural subsisten en ciertos huecos que la ciudad ha respetado, y pequeñas obras de restauración por el rumbo de Xochimilco hacen recordar que la parte meridional del Valle, cubierta de lagos, y éstos sembrados de chinampas —especie de parcelas flotantes— era un vergel del que salían hortalizas y flores en gran cantidad. Aparte de la zona lacustre, lo que es hoy el sur de la ciudad conservaba hasta bien entrado este siglo manantiales y corrientes de agua. Los caudales que bajaban de las alturas circundantes permitían regar campos y generar electricidad.

La ciudad de México da su nombre al Valle. Pero no sólo a éste. La república de México, el Estado de México, Nuevo México, aun el Golfo de México, toman su nombre de esta ciudad fundada en el siglo XIV a 2 200 metros sobre el nivel del mar. El hecho es reflejo de la enorme influencia que la urbe ha ejercido sobre su entorno en lo político, lo económico, lo cultural, en todo aquello que ha contribuido a definir un espacio de un modo u otro ligado a ella. Ahora nosotros debemos retomarla como pivote para una explicación de cómo una parte del continente fue adquiriendo con el paso del tiempo su estructura u organización espacial, cómo se acomodó su población, cómo se formaron sus regiones, cómo se tejieron lazos de intercambio entre ellas y cómo ocurrieron otras evoluciones que han tenido una expresión espacial. La geografía de México no puede dejar de referirse a esta ciudad, y el México Cen-

tral es central porque tiene en su centro a la ciudad de México. Desde luego, todo esto va más allá de un asunto de mera toponimia. La centralización del país salta a la vista por donde quiera que se le mire. La historia de México ha sido determinada en gran medida por su centro, cosa que se comprende bastante bien.

Ocurre lo mismo con la estructura del espacio mexicano, es decir, con la geografía de México, aunque esto requiere tal vez de un poco más de explicación. Las razones se hallan en la política y la economía, pero también en el fenómeno demográfico. La ciudad de México tiene unos veinte millones de habitantes —más de una quinta parte de la población del país— y por sólo ese hecho domina las relaciones de intercambio y los flujos de movimiento que se dan en él. Ya se habrá advertido que los movimientos e intercambios humanos son componente esencial de la geografía, tanto como el medio físico o acaso más. Por eso la geografía de México, el país, en su estructura y funcionalidad, deriva de la posición y el dinamismo de México, la ciudad.

Por lo pronto, hagamos una sencilla suma: a la visión fisiográfica del altiplano y las vertientes que habíamos obtenido desde la cumbre del Citlaltépetl, añadamos ahora la visión obtenida desde esta otra cumbre demográfica y cima del poder, la ciudad de México. Su región y sus regiones vecinas del altiplano forman el México Central, mismo que tiene adosados, como vertientes, otros elementos ya no centrales, sino subordinados, de la geografía mexicana. De éstos, como ya dijimos, hablaremos después.

Sobrepoblación, ruido, contaminación, violencia y otros desastres son los elementos de la vida cotidiana en la ciudad, la que sin embargo tiene una infraestructura de servicios muy completa. No nos detendremos en estudiarla en cuanto tal. Notaremos, solamente, las interesantes complejidades que involucra satisfacer sus necesidades de agua. Como las fuentes locales no cubren la enorme demanda (y los mantos freáticos están colapsándose), la ciudad toma el líquido de una cuenca vecina: el principal sistema de abastecimiento se provee desde 1951 del Valle de Toluca, chupando las fuentes del alto Lerma, al que virtualmente ha dejado seco, y desviando los caudales de la cuenca alta del Cutzamala. Añádase al problema del abasto de agua el no menor de sacarla después de haberse usado. No sería tan difícil si la ciudad hubiera crecido de otro modo y no ocupando justamente la parte más baja de la cuenca. Pero es lo que hizo. Crear y mantener el desagüe artificial de la cuenca cerrada, dándole salida por medio de túneles hacia la del Pánuco, ha sido labor constante de cinco siglos. La complejidad del sistema se hace patente al considerar que, en el proceso, aguas que habrían de llegar al Pacífico terminan en el Golfo.

La población del Valle de México se ha extendido sobre todo por el oriente. La ciudad ha conurbado a localidades como Texcoco y Chalco, y día a día da un paso más en la absorción de otras. Su futuro, si bien les va, será el de convertirse en colonias más o menos urbanizadas, y si no, en tugurios. Aun si la ciudad no ha devorado físicamente todo su entorno, sí lo ha hecho funcionalmente: en los días hábiles ocupa a la mayoría de los trabajadores disponibles en un radio de más de cien kilómetros, y los fines de semana lanza hordas de paseantes sobre esa extensión. Las actividades recreativas de los citadinos sustentan en considerable medida la economía de la periferia.

En la parte sur del Valle, Amecameca y sus áreas aledañas se benefician por la cercanía del Popocatépetl (mientras no haga erupción, se entiende) y la Iztaccíhuatl, cuyas gigantescas ma-

sas cubiertas de bosque, nieves más o menos persistentes y hasta unos pocos decadentes glaciares influyen en la humedad ambiental. Excelentes suelos predominan por esta zona. Rumbo al norte, por el contrario, pasando Teotihuacán y hacia los Llanos de Apan, el ambiente es más árido, los suelos más delgados, y llegan a dominar las cactáceas y el chaparral. Llaman la atención los nopales, otrora silvestres y hoy cultivados intensivamente por su valor industrial. La densidad demográfica disminuye algo y los asentamientos están más separados unos de otros. Sobresalen Pachuca, centro minero, y Tulancingo, de donde arranca una importante ruta hacia la costa.

Para completar la imagen del paisaje cultural tomemos nota de los modelos arquitectónicos y urbanos característicos de las tierras secas del altiplano, ya que son frecuentes por esta parte del Valle aunque ciertamente no exclusivos de él. El modelo tradicional se basa en una casa de adobe casi sin ventanas y techo plano o ligeramente en declive, muy introvertida, pero con patio por cuya barda asoman nopales y frutales. El color dominante es parduzco, pues las casas rara vez están pintadas o encaladas y se ha abandonado la teja de color que ofrecería mayor contraste. Paredes de abobe y calles de tierra, que no forman entre sí ángulos rectos sino una curva irregular, parecen todo de una pieza. Pero este panorama ya casi ha desaparecido para dar lugar a la expresión de un modelo arquitectónico y urbano moderno basado en casas de planta diferente, más abiertas hacia la calle, sin patio, erigidas con estructura y losa de concreto armado y muros de tabicón, usualmente pintadas de colores estridentes y rematadas con antenas y puntas de varilla de acero que dan testimonio de un piso adicional proyectado pero nunca edificado. El paisaje nuevo va acompañado de entornos públicos nítidamente demarcados por banquetas, pavimento o adoquinado industrial, árboles de ornato, y muchos, muchos, postes y cables que soportan y conducen el mundo de la electricidad. En pocos lugares del sobrepoblado Valle de México es posible voltear hacia algún lado y *no* ver nada de esto.

Sin dejar esta imagen, que nos acompañará por todo el México Central, desplacémonos a otro recinto fisiográfico que se distingue al oeste: el Valle de Toluca. Este tiene una configuración muy sencilla: es un verdadero valle estrecho y alargado, orientado de sureste a noroeste. Por este último punto se comunica con el Bajío —región de la que hablaremos más adelante—, que es su continuación. Por los otros lados está rodeado de montañas cuyas barrancas y arroyos confluyen en un río que, a un nivel promedio muy regular de 2 600 metros sobre el nivel del mar, es eje inconfundible del Valle: el Lerma.

Como corresponde a todo recinto fisiográfico adosado al Eje Volcánico, el Valle también tiene su gran volcán, el Nevado de Toluca o Chicnauhtécatl (y aquí asentamos su topónimo prehispánico tal y como está documentado en testimonios del periodo colonial temprano, ignorando el nombre de origen dudoso y etimología discutible con que se le ha sustituido). Desde la cumbre podemos percibir un juego de contrastes parecido al que vimos en el Pico de Orizaba: por un lado el altiplano y por el otro tierras húmedas y templadas que se descuelgan por casi 5 000 metros. Como lo hemos venido haciendo, dirigiremos nuestra atención hacia el lado del altiplano, que en este caso queda al norte. Aquí no se da el fenómeno de la sombra de lluvia, pero aun así el Nevado es un elemento de capital importancia para el clima y el régimen de lluvias de su entorno. De él depende la humedad prevaleciente en la parte sur del Valle de Toluca. El norte es un poco más seco.

En la época prehispánica el Valle de Toluca fue zona de frontera entre los reinos de México y Michoacán. Para el primero tenía gran importancia estratégica, lo que determinó que una ocupación militar desplazara a los habitantes otomíes y dejara algunas partes despobladas. El repoblamiento del Valle se inició en la temprana época colonial, acompañado de fuerte inmigración y una floreciente economía de cereales y ganado. De ahí surgió una nueva estructura regional en la que Toluca adquirió gran importancia, haciéndose punto de convergencia de casi todas las rutas. La ciudad ha desempeñado consistentemente su papel privilegiado dentro de la economía local y hoy su industria es poderosa y de importancia nacional. Atlacomulco, en segundo plano, y otras localidades menores forman una jerarquía de ciudades relativamente proporcionada. Por otro lado, no hay zonas marginadas tan conspicuas como en las inmediaciones de Puebla. Por estas razones el Valle de Toluca es ejemplo de una región de estructura funcional relativamente equilibrada.

Al norte de los recintos de México y Toluca, muy ligados a ambos, está un conjunto de valles que bajan hacia el norte y convergen en el río Moctezuma. Aunque no están recargados sobre el Eje Volcánico, son parte medular del México Central y proporcionan vías de salida importantes hacia la vertiente oriental. Poco se puede decir del medio físico que valga para todo el conjunto, pues alturas, orientaciones y vientos forman un variado mosaico ambiental. Se trata de una zona con características económicas y culturales diversas. Un rasgo notable es la presencia de población otomí, extendida desde la periferia del Valle de Toluca y por todo este conjunto de valles. Esta población conserva parte de sus rasgos culturales en comunidades más o menos sólidas aunque considerablemente integradas a la sociedad nacional.

El recinto fisiográfico más llamativo de este conjunto es la cuenca del afluente oriental del Moctezuma, el río Tula, asiento de una región que a lo largo del tiempo ha cambiado mucho sin dejar de tener rasgos distintivos siempre muy claros: el Valle del Mezquital. Al oeste (hacia las elevaciones que lo separan del de Toluca) tiene áreas fértiles y boscosas en las que se asienta Jilotepec, núcleo de una zona ganadera secularmente importante. En los primeros años de la colonia la expansión al Norte se inició con la ayuda de sus habitantes otomíes. Después perdió relevancia, pero sigue dominando parte del traspatio rural de la ciudad de México. Cerca, pero producto de una evolución diferente, están Tepeji del Río y Tula. En sus inmediaciones se alzan plantas cementeras, termoeléctricas, y una de las dos refinerías del México Central. Esta zona tiene una población muy variada y comprende una extensa conurbación que casi se funde con la del Valle de México.

El Mezquital ha vivido severos problemas ambientales. En tiempos antiguos soportó la erosionante sobrepoblación ganadera promovida durante la colonia. Por lo que toca a los modernos, ya se comprenderán los efectos de las emanaciones de las cementeras y la refinería, pero todavía hay más: las aguas residuales de la ciudad de México, ya que la salida artificial de su cuenca se abre precisamente hacia este valle. Aunque las aguas son tratadas químicamente antes de dedicarse al riego agrícola, el olor dominante sobre el curso del Tula hace casi imposible dejar de pensar en las magnitudes de la contaminación.

Tan perjudiciales como son, los líquidos excedentes del Valle de México son el motor del desarrollo económico de las partes más secas, al norte y al oriente del Mezquital. Esta zona, donde la proporción de población otomí es mayor, ha sido uno de los paradigmas de la pobreza del medio rural mexicano. Hoy ya no lo es tanto, pues las áreas regadas y bien comuni-

cadas se han extendido y pueden soportar varios desarrollos urbanos desde Mixquiahuala hasta Actopan e Ixmiquilpan. Al mismo tiempo, sin embargo, se marca una oposición brutal entre las verdes y regadas tierras bajas y las elevaciones adonde el riego no llega, por ejemplo en las desforestadas tierras blancas de Cardonal, en la zona de sombra de lluvia de la Sierra Madre Oriental. En éstas la pobreza y la marginación siguen presentes, y hasta con más intensidad que antes.

Examinemos ahora los afluentes occidentales del Moctezuma. La pura fisiografía nos dice poca cosa, pero si atendemos a los aspectos del poblamiento, el entramado socioeconómico y la cultura, será evidente que no se trata de la misma región. A estas tierras se les ha conocido como Llanos del Cazadero o Plan de San Juan, pero prevalece la percepción que lleva a considerarlas como parte del sistema regional que se desarrolla al occidente de ellas: el Bajío. Esta es una muestra más de cómo los espacios regionales pueden irse modificando o transformando. En este caso, el dinamismo del Bajío tiende a absorber a esta área que nació como puerta hacia el norte en los primeros años de la expansión novohispana. El núcleo y población principal, San Juan del Río, es un próspero centro comercial y de servicios que se sirve bien de una encrucijada de comunicaciones que lo ligan al Mezquital, al Bajío y al Valle de Toluca, que le dan acceso a las tierras templadas y costeras a través de la Sierra Madre Oriental, y que lo sitúan sobre la principal ruta entre la ciudad de México y todo lo que está al norte y al occidente del país. El paisaje cultural resalta la herencia española, pero el elemento de mestizaje es evidente en localidades menores como Huichapan y Amealco, parte del cinturón otomí que une al Valle de Toluca y el Mezquital.

* * *

Casi todo lo que falta por recorrer del México Central admite una denominación global: Occidente. Esta extensa porción del altiplano, que a pesar de su nombre unificador es un conjunto de regiones diferentes, nos muestra una imagen en cierto modo contradictoria. Tiene gran afinidad con la parte medular del México Central —el área de los tres valles de Puebla, México y Toluca con sus recintos anexos—, pero también rasgos distintivos y muy propios.

Señalemos primero las diferencias. El México de los tres valles tiene un carácter más íntegramente tropical, entendido esto como manifestación de la complejidad de las relaciones geográficas y ecológicas en que se desarrolla. No sólo sus lazos con las vertientes hidrográficas del Golfo y del Pacífico son muy estrechos y el contraste que se establece con ellas muy marcado, sino que él mismo ofrece otras contradicciones y contrastes. Su fascinante complejidad se ve acentuada en los rasgos extremos de sus regiones o zonas marginales, como el Mezquital, Tehuacán, o el Seco. El Occidente, en cambio, es tierra más suave y homogénea. Su altura sobre el nivel del mar es menor y disminuye a medida que se avanza al oeste. Está incluido casi íntegramente en una sola cuenca fluvial (la del Lerma-Santiago) y sus recintos fisiográficos son más abiertos. Su realidad humana es, igualmente, menos heterogénea. Esas son algunas de las razones que explican por qué el Occidente puede concebirse y nombrarse como una unidad, por encima de las particularidades de sus regiones, situación que no se da en la parte del México Central que examinamos atrás.

También distingue al Occidente la naturaleza particular de su relación entre altiplano y tierras bajas. En las regiones del México Central que hemos recorrido hay, como acabamos de señalar, cercanía e intercomunicación con una u otra de las vertientes hidrográficas, o incluso con las dos. En el Occidente, en cambio, la interrelación se da sólo con una, la del Pacífico, y es comparativamente menos intensa. Llega a ser nula en algunas partes. El Occidente deriva de ello una participación más limitada en el complejo de intercambios propio del mundo tropical.

Habiendo apuntado las diferencias, señalemos las semejanzas con el área de los tres valles del México Central. Algunos de los rasgos fisiográficos arriba descritos muestran que hay una continuidad: el Occidente es parte del altiplano y sigue teniendo como espina dorsal al Eje Volcánico. Éste se levanta dividiendo la cuenca del Lerma-Santiago al norte, en tierras del altiplano, de la del Balsas y otras al sur, en las zonas templadas y costeras. Paisajes contrastantes similares a los que se nos presentaron desde las cumbres del Pico de Orizaba y el Nevado de Toluca se han de repetir a todo lo largo de la cadena de volcanes, a uno y otro lados, hasta su disolución en el extremo oeste.

Las principales continuidades, sin embargo, se hallan en el ámbito socioeconómico y cultural. Un recorrido por diversas partes de Occidente mostrará un paisaje humano que nos hará sentir no muy lejos, por decir, de Puebla. Analizando otros elementos de la estructura del espacio notaremos que las sólidas redes de intercambio, los complejos entramados regionales, los patrones de poblamiento, la relativa regularidad en la jerarquía de los centros urbanos, la estructura agraria, y otros elementos más, pondrán en evidencia continuidades y similitudes todavía más significativas. Por eso Occidente es parte del México Central: es *su* occidente. Es cierto que la distancia con respecto a la ciudad de México, centro articulador dominante del conjunto, se va haciendo mayor, pero es una distancia fácilmente salvable y que día a día se acorta en el sentido funcional. Y hasta aquí nuestras apreciaciones sobre el Occidente como unidad, pues debemos prestar atención a sus diversas regiones en lo particular.

Retomemos el recorrido que veníamos haciendo a lo largo del Eje Volcánico en el punto donde lo dejamos, el Nevado de Toluca, para continuar identificando recintos fisiográficos que nos orienten en la búsqueda de espacios regionales. Hacia el occidente se alza el Volcán de San Andrés, notable por sus emanaciones de azufre y lodo, y a sus pies se extiende un conjunto de cuencas cerradas que, a diferencia de las de México, Apan o el Seco, conservan vivos (aunque reducidos debido a un proceso de desecación) a sus principales lagos: Cuitzeo y Pátzcuaro. El de Cuitzeo, poco profundo, muy disminuido, de extensión muy variable según la época del año y cruzado por una calzada, hace pensar en los lagos de la cuenca de México, que debieron haber presentado un aspecto semejante en tiempos pasados. El de Pátzcuaro, más hondo y estable, resalta por la abundancia de poblaciones ribereñas que tejen sobre sus aguas una estrecha red de intercambios. Tiene el entorno cultural más rico de todos los lagos mexicanos y es el único alrededor del cual se desarrolla una vida de relación intensa y subsisten formas de vida lacustre que fueron comunes en el país hasta el siglo pasado. Desde la época prehispánica el apelativo específico de esta región es el de Michoacán, el Michoacán propiamente dicho, aunque este nombre se aplique también, sin hacer clara distinción de límites y matices, al estado que toma su nombre o a otras áreas del mismo.

Michoacán es un área volcánica. Esto no sería de llamar la atención ya que todos los espacios que hemos recorrido a lo largo del Eje Volcánico lo son, sólo que en Michoacán este

rasgo se torna más visible. Entre el Volcán de San Andrés al oriente y los de Patamban y Tancítaro al occidente, el paisaje está sembrado con los característicos conos regulares coronados por cráteres que dibujan el estereotipo del edificio volcánico de reciente formación en términos geológicos y aun históricos. De lo dicho no puede darse mejor ejemplo que el del Paricutín, volcán que apenas rebasa el medio siglo de vida pero es símbolo inconfundible de Michoacán. Entre estos volcanes, al oeste de los lagos mencionados, hay una serie de tierras más altas (también cuencas interiores, pero con una elevación media de 2 400 metros) que se conocen como Meseta Tarasca tomando el nombre de la población indoamericana predominante en ella. Con sus mayores centros urbanos en Zacapu y Paracho, fuera de los cuales la red de comunicaciones es primitiva y deficiente, es una región difusa, marginada y pobre, de agricultura tradicional y muy orientada a la explotación forestal.

A pesar de sus diferencias fisiográficas y económicas, tanto la Meseta como las áreas lacustres más bajas, especialmente alrededor de Pátzcuaro, comparten muchos elementos de una sola estructura funcional. Por ello es posible percibirlas como una única región y el término Michoacán abarca apropiadamente ambas partes. Pero no faltarían argumentos para considerar a la Meseta como una región aparte, en cuyo caso se haría necesario definir a las áreas más bajas echando mano de algún término artificial, como el de Bajío Moreliano, que suele aparecer en algunos textos. Hay que añadir que todas estas tierras, enclavadas en el Eje volcánico, están a sólo un paso de los húmedos balcones templados que descienden hacia el Pacífico.

Véase en él una sola región o dos, Michoacán tiene una población antigua y rasgos culturales muy específicos y arraigados. Zacapu, ocupado desde veinte o más siglos atrás, es uno de los asentamientos humanos más antiguos del país. Pátzcuaro, aunque de traza europea y población mestiza, es el lugar de mayor relevancia en la tradición indígena de todo el Occidente. Morelia —la antigua Valladolid— data de los inicios de la época colonial, pero fue asentada en los linderos de una zona de viejo poblamiento. Conserva en sus inmediaciones, al sureste, áreas llamativamente deshabitadas. Hoy es una ciudad de tamaño medio, de corte tradicional, con poca industria, y desaliñada por la manera burda como sus hermosas mansiones coloniales y del siglo XIX fueron despojadas del repellado de sus fachadas. Así, están presentes, que no integrados, elementos de ascendencia europea e indoamericana junto a las extravagancias del día.

Michoacán ha ocupado un lugar marginal en la red nacional de comunicaciones, ya que las rutas troncales que amarran al Occidente en el conjunto del México Central se han tendido desde tiempos coloniales más al norte, por el Bajío, descolgando sólo ramales hacia las localidades michoacanas. Esto fue siempre lo más sencillo atendiendo a la fisiografía del terreno. Desde hace pocos años, sin embargo, con mayores recursos para vencer dificultades topográficas, una amplia carretera de trazo totalmente novedoso recorre el Occidente de este a oeste atravesando el extremo norte de Michoacán sin tocar población alguna pero acercándolo como nunca antes al conjunto del México Central.

Dejando atrás Michoacán, una última cuenca interior se encuentra recargada en el extremo oeste del Eje Volcánico. Desde la cumbre del Nevado de Colima, la más alta del Occidente, podemos repetir una observación similar a las que ya hemos hecho. No es difícil percibir a nuestros pies el más occidental de los recintos fisiográficos del México Central, conocido

con el nombre de Cuenca de Sayula, aunque en rigor se trata de varias cuencas separadas, asiento de lagunas que sufren un acelerado proceso de degradación o se extinguieron apenas el decenio pasado como las de Sayula y San Marcos. Hoy, una carretera cruza por sus lechos arenosos y ofrece al viajero paisajes desoladores. La Cuenca de Sayula ha sido una zona agrícola rica, pero está expuesta a una transformación ambiental cuyas consecuencias todavía no se manifiestan del todo. Se trata de una zona de transición entre el altiplano y las tierras templadas del Pacífico, corredor natural entre Guadalajara y el litoral. Zapotlán o Ciudad Guzmán es la mayor de sus poblaciones. Podría considerársele como centro articulador de un pequeño sistema regional, aunque virtualmente integrado al encabezado por Guadalajara, del que hablaremos más adelante.

Exceptuadas las cuencas interiores mencionadas, recargadas todas al norte del Eje volcánico, el Occidente pertenece íntegro a otra cuenca, la del Lerma-Santiago. El Lerma es un río de curso sereno y cauce amplio. Desde su salida del Valle de Toluca hasta su desembocadura en el lago de Chapala, en una longitud de casi 400 kilómetros, desciende uniformemente no más de 500 metros. El Santiago, más impetuoso, sale del lago y se encajona para salir del altiplano y descender por los escalones de la Sierra Madre Occidental hasta el mar. El Lerma casi no recibe afluentes por el sur, pero por el norte los tiene bastante importantes, como los ríos de la Laja, Turbio, Verde y otros que provienen de la Sierra. El Lerma y sus afluentes determinan la conformación de los diversos recintos fisiográficos de esta porción del Occidente y ayudan a diferenciar las regiones asociadas a ellos. Son cinco: el Bajío, la Región Tapatía, los Altos de Jalisco y, un poco más lejos, Aguascalientes y las Barrancas. No hay barreras fisiográficas entre esas regiones, aunque sí ciertas diferencias en altitud, suelos, clima y otros elementos. Por otra parte, su variedad cultural no es muy grande, a más de que participan del denominador común del Occidente. Lo que diferencia a cada uno de esos espacios como región es su desarrollo histórico, su tipo de poblamiento, sus sistemas de intercambio y, en general, la diferente naturaleza de la estructura espacial que articula a cada uno de ellos.

El Bajío toma su nombre de la extensa llanura aluvial que forman el Lerma y sus afluentes desde que aquél sale del Valle de Toluca hasta que baja a una altitud de 1 700 metros en las inmediaciones de La Piedad. La región abarca algunas de las tierras más altas de los valles adyacentes, y el término puede extenderse, sin mucha violencia, a tierras que están más abajo de los 1 700 metros. Ya vimos que se podría considerar también como parte del Bajío a San Juan del Río y su entorno. Al sur la región penetra difusamente en el área lacustre michoacana. Esta imprecisa demarcación obedece a que el Bajío es una región sumamente dinámica, de economía expansiva, cuyo sistema de relaciones tiende a hacerse más englobador. La imagen de un mapa regional que cambia de características o de linderos es algo que ya esperábamos.

El poblamiento del Bajío es relativamente moderno. No tuvo población sedentaria en la época prehispánica: la frontera de los nómadas era, a grandes rasgos, la ribera norte del Lerma. El hallazgo de las minas de Zacatecas en 1548 empujó a los colonizadores españoles al norte y los movió a fundar poblaciones intermedias entre el México Central y la nueva zona de expansión. Esas fundaciones —Querétaro, San Miguel el Grande, Celaya, Silao, León, etc.—, reforzadas con grupos indoamericanos que penetraron en esas tierras ocupadas, fueron la base de una sociedad nueva y de un paisaje humano que fue madurando durante el siglo XVII. El siglo XVIII encontró un Bajío sólido, opulento, no sólo íntimamente fundido con el res-

to del México Central sino casi dominándolo. De la época colonial datan las haciendas y muchas de las rutas y obras hidráulicas que aún subsisten. Si bien la sociedad del Bajío es mestiza, en la mezcla predominó el elemento español. Eso se advierte aún hoy en ciertos rasgos, como la concentración de la población en núcleos urbanos grandes, bien trazados y de construcciones masivas. Sólo en los linderos de Michoacán la presencia indoamericana dejó una huella mayor.

No es raro que el punto más llamativo de buen número de las localidades del Bajío sean sus puentes, algunos antiguos y relativamente famosos, porque muchas de esas localidades están estrechamente asociadas a algún río. Sobre los afluentes septentrionales del Lerma se asientan Querétaro, Celaya, Irapuato y Silao, y un poco más arriba San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo y León, que, junto con Acámbaro, Salvatierra, Salamanca y La Piedad, inmediatas al Lerma, y Valle de Santiago, al sur, constituyen el corazón múltiple del Bajío. Guanajuato, población situada en una estribación montañosa y diferente por su pasado minero, no deja por ello de ser parte de la misma región. Estas y otras ciudades dan al Bajío el sistema de centros urbanos más complejo y proporcionado del país, así como la red de comunicaciones más densa y moderna. La jerarquía de ciudades es muy cambiante. Ninguna de ellas puede reclamar una posición de preeminencia absoluta. El primer lugar se lo pueden disputar hoy León y Querétaro, pero en tiempos coloniales lo tuvo Guanajuato. Igual ha ocurrido con otras posiciones. Año con año el crecimiento y la vitalidad de cada localidad van dictando su sitio relativo dentro del conjunto.

A lo largo y a lo ancho del Bajío hay variados tipos de paisaje, pero en general son poco húmedos, y el riego, si no indispensable, sí es conveniente en todas partes para cubrir las demandas de una agricultura intensiva y mecanizada, en la que la presencia de semillas patentadas es notable. La zona agroindustrial más importante abarca desde Celaya a León y coincide con la mayor densidad de población. Más que de campesinos, es una zona de agricultores, a menudo adinerados, aunque no por ello están borradas las contradicciones sociales que predominan en México. Contiguas a las áreas de riego, en terrenos ligeramente más altos, se extienden zonas pobres y muy marginadas. La creciente industrialización de las ciudades del Bajío, que incluye entre otras muchas una refinería en Salamanca y tenerías en León, ha originado un proletariado urbano de gran magnitud, así como algunos de los problemas de contaminación más serios del país.

El paisaje al suroeste del Bajío está dominado por un recinto fisiográfico inconfundible, el lago de Chapala, recipiente del Lerma y origen de su continuación con el nombre de Santiago. Este lago es el mayor del país y el único de importancia que no está en una cuenca cerrada, pero sufre de acelerado deterioro por contaminación y descenso de nivel. Esto es particularmente notable al oriente, donde se extiende la Ciénega de Chapala, prolongación oriental, desecada, del lecho del lago y asiento de campos agrícolas cuya población ha crecido mucho en los últimos años. La Ciénega, con la inclusión de sus áreas vecinas, se funde con el sistema regional del Bajío, aunque puede ser considerada como una región aparte tanto por su poblamiento más antiguo cuanto por su menor desarrollo urbano e industrial. Su principal localidad, Zamora, al pie de la Meseta Tarasca, ha adquirido cierta prosperidad en tiempos recientes. Asociada a ella, Sahuayo, que domina la ribera sur del lago, está en el paso hacia las tierras bajas que descienden al Pacífico.

Al norte del lago, la ciudad de Guadalajara domina sobre todo el Occidente. Privilegiada desde su fundación por su carácter de capital de Nueva Galicia, la ciudad creció, sobre todo a partir del siglo XVIII, sin dar lugar a que ninguna de sus vecinas próximas la igualara. Hay una notable desproporción entre ella, que es la segunda del país por su población, y las otras ciudades de su ámbito regional como Ocotlán, Ameca, Tequila, y aun las de la vecina Cuenca de Sayula. Sólo frente a la ciudad de México Guadalajara no pudo competir. Aquélla la incorporó dentro de su área de influencia, y ésta quedó, al igual que todo el Occidente, como parte integrante del México Central. La clave de la prosperidad actual de Guadalajara, ciudad bien trazada y que físicamente se ha modernizado de manera muy positiva, ha estado no sólo en sus características y en su importancia a nivel nacional, sino también en su equilibrio: tiene actividades gubernamentales, industriales, comerciales y de servicios, todas intensas, pero sin que ninguna predomine desproporcionadamente. Además, posee un *hinterland* rural de muy sólida tradición (pero tenue presencia indígena), en el que destaca la zona productora del tequila.

En cuanto al entorno regional de Guadalajara, no hay un recinto fisiográfico que lo acoja de manera perceptible. Rasgos que suelen ser elementos centrales en otros contextos fungen aquí como linderos: tales el lago de Chapala y el río Santiago, profundamente encañonado. Puede argüírse que la región incluye a la ya mencionada Cuenca de Sayula, y bajo ciertos aspectos también a la Ciénega de Chapala, y llega hasta el difuso extremo occidental del altiplano, que se eleva a menos de 1 500 metros. Ninguna montaña de grandes dimensiones marca el borde de éste frente a las tierras bajas que vierten sus aguas hacia el Pacífico, y el acceso a ellas es casi inmediato. Por tener rasgos físicos tan atípicos la región carece de un apelativo derivado de la fisiografía y se le designa sólo como región de Guadalajara o Región Tapatía, como lo hacemos aquí atendiendo al gentilicio usual.

Al norte de la barranca del Santiago sí es manifiesta la presencia de dos recintos geográficos: uno formado por las estrechas cuencas del Juchipila y ríos vecinos, y otro por la amplia cuenca del Verde. Ambos albergan diferentes sistemas regionales. El primero, al oeste, débilmente amarrado, es el de las Barrancas —o simplemente la Barranca. Se asocia a un medio físico llamativo, quebrado y predominantemente árido en el que, obviamente, son conspicuas las barrancas formadas por varios ríos que corren casi paralelos. En sus fértiles vegas se levantan Teúl, Tlaltenango y Colotlán por un lado; Juchipila, Jalpa y Calvillo por otro, conjuntos deficientemente comunicados entre sí y orientados hacia Zacatecas, ya en tierras norteñas. La población, mestiza, hispanizada, es escasa y su presencia disminuye al encontrarse tras el río Bolaños con la Sierra Madre Occidental. Por uno y otro rumbos se llega a los confines del México Central.

La cuenca del Verde abarca los Altos de Jalisco, región mejor integrada que es una especie de cruza cultural entre el Bajío y la Región Tapatía. Sus límites frente al primero son casi intangibles, pero la región se distingue por ser más alta y seca, por sus lazos de intercambio más limitados y por tener, salvo por dos excepciones, ciudades relativamente más pequeñas, como San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Jalostotitlán, Yahualica, Tepatitlán y sus vecinas. San Juan de los Lagos fue un centro comercial de gran relevancia hasta mediados del siglo XIX, pero luego la ausencia de vías férreas desplazó a esas ciudades y a su región a una posición marginal, inhibió sus lazos de intercambio, y retrajo considerablemente su desarrollo.

Las dos excepciones mencionadas son Lagos de Moreno y, sobre todo, Aguascalientes, si-

tuadas en el extremo norte de la misma cuenca y en posiciones privilegiadas en la red de comunicaciones del altiplano. Aguascalientes, ciudad rica y dinámica que domina un entorno rural moderno, es centro de un sistema regional que, surgido de los Altos de Jalisco, no sólo se ha desprendido de ellos sino que tiende a absorberlos, en parte al menos. La región de Aguascalientes también funge como puerta trasera de las Barrancas y se extiende, por el oriente, hasta Ojuelos y San Felipe. Pero se distingue sobre todo por ocupar un punto de inflexión de importancia nacional, ya que es donde se establece uno de los principales contactos con el norte del país. No es extraño que Aguascalientes dirija hacia allá buena parte de sus intereses e intercambios.

* * *

Regresemos ahora a Tehuacán, recordando que mencionamos que en ese punto a la orilla del altiplano se abría una extensión de éste hacia la Mixteca Alta y el Valle de Oaxaca. Ninguna de estas dos regiones pertenece al altiplano en tanto que éste está definido por elevados recintos fisiográficos que, en conjunto, forman una especie de meseta. La Mixteca Alta es diferente en su fisiografía, y no puede percibirse como un recinto sino como una elevada estrella que enlaza las cadenas montañosas de las Sierras Madre Oriental y del Sur y forma un importante parteaguas —lo que a menudo se denomina Nudo Mixteco. El Valle de Oaxaca sí se deja ver como un recinto fisiográfico definido, pero está a menor altura que todos los que hemos visitado, aunque todavía en la parte alta de una cuenca que desagua en el Pacífico, la del Atoyac (homónimo del de Puebla), tributario del Verde (homónimo del de los Altos de Jalisco). Así pues, la Mixteca Alta y el Valle de Oaxaca se inscriben en un contexto fisiográfico que, por una u otra razón, es distinto a todos los que hemos visto hasta aquí.

Y sin embargo estas dos regiones merecen ser consideradas como parte del México Central. Lo que determina este hecho no es el medio físico, cuyos rasgos han servido para orientar nuestro recorrido pero no para descubrir el tejido espacial que se ha formado a lo largo de la historia. Estas dos regiones son parte del México Central porque tal es el resultado del conjunto de relaciones espaciales que las engloban y les dan su lugar dentro del conjunto mexicano. La Mixteca Alta y el Valle de Oaxaca comparten con el altiplano la característica de ser tierras altas que se complementan con las más bajas de las vertientes que se les desprenden hacia uno y otro litorales. Su historia ha estado ligada desde tiempos prehispánicos al desarrollo de las áreas medulares del país, y, lo que es más importante, su patrón de poblamiento ha sido y es el mismo. Las rutas de intercambio predominantes en ellas marcan una clara continuidad con las del resto del México Central, aunque en esto ha habido alteraciones que veremos en seguida. Otras circunstancias asomarán cuando entremos en ellas, y se reforzarán más adelante cuando hagamos el análisis de otras regiones vecinas.

Aun así, debe reconocerse que el Valle de Oaxaca está en un punto extremo y por demás excéntrico del México Central, y que la Mixteca Alta, cuyo papel en la estructura del espacio mexicano puede ser difícil de percibir, es esencialmente un puente que integra a aquella región con el conjunto mayor. Tal puente es frágil, porque la Mixteca Alta es una región cuya participación proporcional en la cultura y la economía del país ha decaído marcadamente desde

mediados de la época colonial hasta el presente, y que ha vivido (y todavía vive) profundas recesiones, tanto, que en algunos momentos de su historia pudo haber perdido su función de enlace. Reflejando esta debilidad estructural, muchos textos de contenido geográfico o histórico optan por englobar en un conjunto aparte a todas o casi todas las regiones de lo que es hoy Estado de Oaxaca, pero al hacerlo sólo logran una simplificación que no alcanza a explicar sus complejidades. En un análisis como el que aquí hacemos tal conjunto no tendría sentido alguno, y por eso visitaremos cada región en el momento en que nuestro examen del espacio mexicano nos conduzca a ella.

A pesar de su nombre de evocación prehispánica, la Mixteca Alta es una región conformada a partir de la época colonial a la sombra de las relaciones tejidas entre el Valle de Oaxaca y el resto del México Central. Los espléndidos conventos dominicos que se erigieron en ella durante el siglo XVI, y que son su más conspicua característica cultural, son reflejo y símbolo del papel a la vez nodal y de enlace que se dio a la región. La evolución económica de los siglos posteriores obró en contra de su desarrollo, y eso explica que hoy día carezca de grandes centros urbanos y se pase por ella como si fuera sólo una etapa en el camino hacia el Valle de Oaxaca. A pesar de todo, posee una apretada red de relaciones de intercambio que se apoya en poblaciones medianas de estructura muy tradicional, entre las que se puede citar a Tamazulapan, Tlaxiaco y Nochistlán, situadas en valles altos y frescos compartidos por pobladores en su mayoría mestizos por sangre y cultura. Es importante tomar en cuenta que las rutas tradicionales que ligaban a Tehuacán con la Mixteca Alta fueron abandonadas desde finales del siglo pasado cuando razones topográficas recomendaron tender ferrocarril y carreteras rodeando o tocando tangencialmente a la región. Esto contribuyó a mermar la posición de la Mixteca Alta como elemento de enlace entre el Valle de Oaxaca y el altiplano. Sin embargo, después de 1990, una nueva carretera ha retomado el camino antiguo de manera directa y ha vuelto a acercar a la Mixteca Alta y al Valle, más que nunca, a la parte medular del México Central. Desde el punto de vista de la estructura del espacio, la reciente construcción de esta carretera ha tenido un significado trascendental.

El Valle de Oaxaca es un recinto fisiográfico no muy diferente a los valles del altiplano en su organización y estructura regional y en sus condiciones ambientales, aunque más pequeño. La ciudad de Antequera, hoy Oaxaca, fue un punto de primer orden en la organización temprana del espacio novohispano, compartiendo esa posición con Puebla, México, y Valladolid (Morelia). Su desarrollo urbano fue equiparable al de esas ciudades y no se frenó sino hasta el presente siglo, en que se rezagó frente a otras por su escaso desarrollo industrial y el estancamiento económico de su área de influencia, integrada por empobrecidas regiones de población campesina. Aparte de la ciudad (notablemente bien conservada en trazo y arquitectura), el Valle de Oaxaca es una zona de poblamiento estable con alta densidad demográfica y una pléyade de asentamientos de mediano y pequeño tamaño (como Tlacolula y Ocotlán), cuyo ambiente urbano es muy similar al del altiplano. El conjunto forma el centro de una estrella, más prolongada hacia el sur, de la que irradian caminos hacia casi todos los puntos cardinales. El más importante, como ya se adivinará, es el que enlaza al conjunto con el resto del México Central a través de la Mixteca Alta, pero los otros no lo son menos en la medida en que proveen al Valle de Oaxaca de un sistema de intercambios con las tierras bajas de las Vertientes. Es esto lo que le permite participar de uno de los rasgos que definen la esencia del México Central.

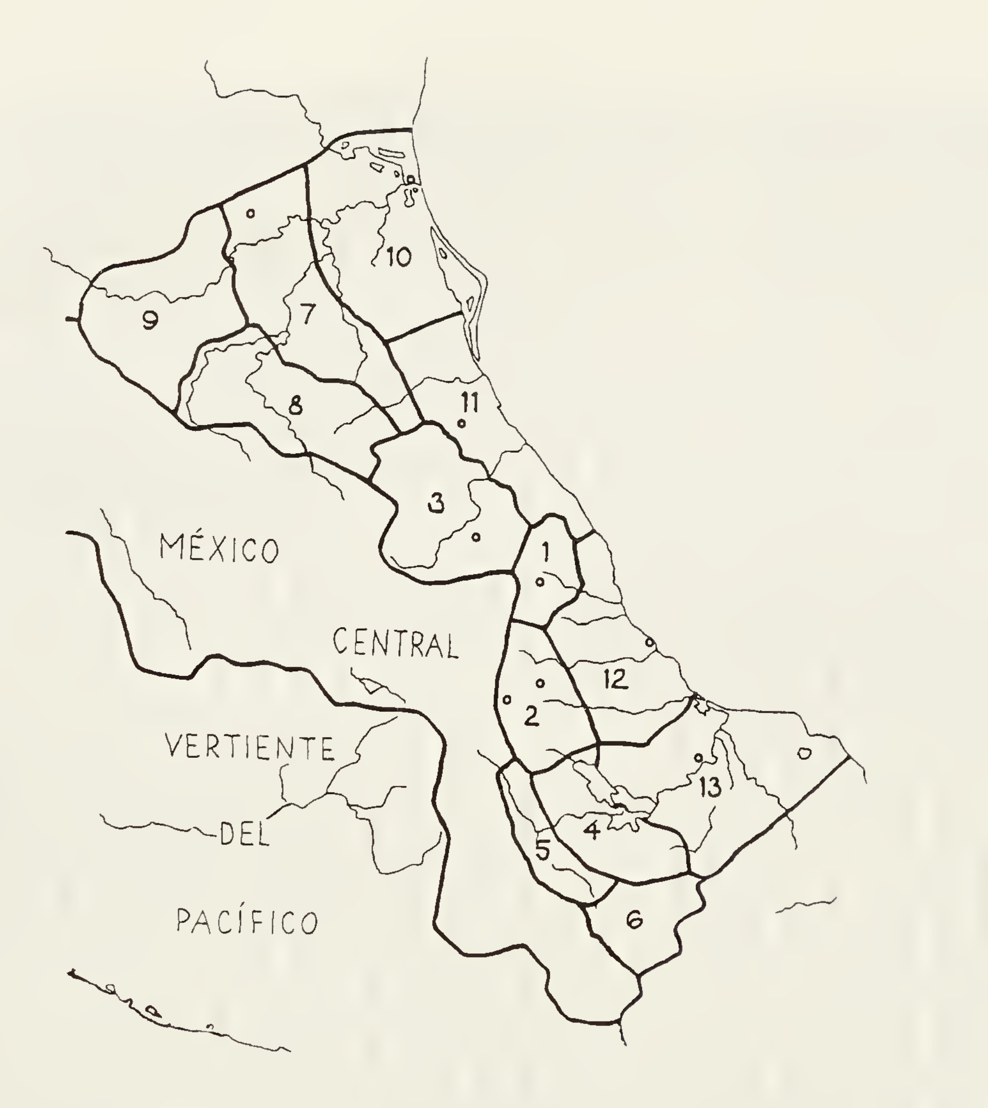
La Vertiente del Golfo

Entre el altiplano y el litoral, obedeciendo a una estructura muy simple, se desarrolla el escalonamiento de las tierras templadas y calientes. Saliendo en avión del altiplano rumbo al Golfo de México se ve cómo ese altiplano empieza a romperse bruscamente en hondas barrancas que descienden disparejamente formando valles aquí y allá hasta que el relieve todo se suaviza y achaparra en las proximidades del litoral. Así es el paisaje desde el Pánuco hasta el Papaloapan. Es evidente que se trata de una enorme vertiente que escurre hacia el este. Sólo en ciertos lugares se percibe una línea de elevaciones que bordea el altiplano antes de dejarlo precipitarse tierra abajo por las barrancas, elevaciones que son de modestas dimensiones excepto en el extremo del Eje Volcánico. Allí se levantan algunas de las más altas cumbres mexicanas, dominadas por el Pico de Orizaba (que ya visitamos páginas atrás) y el Cofre de Perote, además de las montañas de la Sierra Negra que enlazan a ambos.

El citado esquema estructural resulta sencillo visto a vuelo de pájaro, pero si nos situamos abajo, en medio de las pendientes que forman la vertiente, tal vez no percibamos otra cosa que infinidad de montes y barrancas de apariencia similar, un conjunto casi informe de recintos fisiográficos difíciles de individualizar: cerro tras cerro, río tras río, todos nos podrán parecer iguales. Pero superaremos esta limitación teniendo la imagen de conjunto de la Vertiente siempre presente al momento de hacer una observación particular. Este esfuerzo nos permitirá apreciar matices diversos y evaluar los factores culturales y económicos que nos descubran el entramado, no siempre perceptible a simple vista, de las regiones. Con esto en mente, proseguiremos nuestro recorrido por la geografía del país, empezando por las tierras templadas situadas al pie del Pico de Orizaba y el Cofre de Perote, entre los 800 y los 1 600 metros. A sus espaldas, del lado del altiplano, tienen al Valle de Puebla.

Este espacio es el corazón de la Vertiente del Golfo y el paradigma de muchas de su regiones. Fisiográficamente se trata de varias cuencas hidrográficas contiguas —de los ríos Actopan, de la Antigua, Jamapa y otros— recargadas en las estribaciones del Eje Volcánico. Surcadas por cañadas profundas que nacen en los volcanes, tienen valles amplios a mediana altura y proporcionan pasos convenientes que ligan las tierras altas y relativamente secas de la porción más dinámica del México Central con la vertiente y el litoral. Se trata, desde luego, de una zona muy transitada desde hace siglos, desde que se estableció la hegemonía de los grandes centros urbanos del altiplano y la necesidad de intercambiar productos. La riqueza de esos intercambios reflejó la simbiosis de signo tropical que se tejió entre las tierras bajas y las altas, tan contrastadas ecológicamente. Cuando surgió Veracruz como principal punto de enlace con el mundo exterior la importancia de esta región y de sus rutas se magnificó.

Conjuntamente con ese proceso se definió el carácter de la Vertiente ya no sólo en el sentido fisiográfico sino en el cultural y económico, que es el que nos interesa resaltar aquí. La definición cultural y económica de la Vertiente evoca la dependencia impuesta por el México Central, que ocupa la posición dominante desde por lo menos el periodo clásico tardío. Es importante en este análisis recalcar el término vertiente y usarlo no sólo en el sentido fisiográfico, sino aprovechando que también deja expresar un estado gradual de dependencia o subordinación. El México Central es como un eje donde confluye una estructura radial cuyas manifestaciones veremos conforme recorramos diversas partes de la geografía mexicana. Por lo



1. Región de Jalapa, con la Sierra de Misantla.
2. Región de Orizaba y Córdoba, con la Sierra de Zongolica.
3. Sierra Norte de Puebla.
4. Sierra Mazateca.
5. La Cañada.
6. Sierra Zapoteca.
7. La Huasteca.
8. Sierra de Hidalgo.
9. Sierra Gorda.
10. Región de Tampico, con su *hinterland* y zonas adyacentes.
11. Región de Poza Rica y zonas adyacentes.
12. Región Jarocha, con su *hinterland* y zonas adyacentes.
13. Región del Papaloapan o Sotavento, con los Tuxtlas.

Los linderos señalados son aproximaciones muy generales.

Mapa 2. **Conjuntos regionales de la Vertiente del Golfo.**

pronto, los caminos de la ciudad de México a Veracruz y otros puntos del litoral, tan importantes en la historia del país, son como rayos de una rueda. Frente a esos caminos, en toda la Vertiente e incluso frente al litoral, no hay ninguna ruta perpendicular que se le iguale en importancia o que realice intercambios comparables. El predominio de las relaciones radiales o longitudinales sobre las transversales o circulares permite extender el concepto fisiográfico de vertiente —con la idea de verticalidad que se le asocia, ya que no hay vertiente sin declive— a la expresión espacial de la cultura y la economía. El México Central y la Vertiente del Golfo son interdependientes y forman un conjunto funcionalmente activo y reconocible, pero el dominio y el poder residen en el primero.

Las rutas tradicionales entre el altiplano y Veracruz son dos, la de Jalapa y la de Orizaba. Evitando en lo posible las barrancas, ambas rutas se apoyan en valles amplios de gran riqueza agrícola, cuyas tierras se reparten entre el cultivo del café y los frutales, además de los potreros ganaderos. Más arriba hay zonas preponderantemente boscosas, mientras que las partes bajas están ocupadas por cañaverales. El agua abunda todo el año y los ríos forman, como en toda la zona de barrancas, cascadas aprovechables. Muchas poblaciones de esta zona gozaron de energía eléctrica desde principios del presente siglo gracias a facilidades semejantes, y también un temprano desarrollo industrial del que las fábricas textileras y cerveceras de Orizaba son el mejor ejemplo. Jalapa y Orizaba (con Córdoba) encabezan dos conjuntos bien definidos de aglomeraciones urbanas.

La aglomeración jalapeña, al norte, es la más pequeña de las dos. Jalapa prosperó desde la época colonial gracias al comercio. La aparente insalubridad del litoral motivó a los comerciantes a reunirse en esta ciudad de clima templado y agradable para realizar sus intercambios, lo que justificó la apertura de un camino carretero y la celebración anual de ferias comerciales en el siglo XVIII. Hoy Jalapa posee una mezcla, rara en México, de actividades administrativas y universitarias donde las segundas predominan y dan el tono a la ciudad. Sin embargo, tras la brillante aglomeración urbana y sus pujantes zonas agrícolas aledañas, como la de Coatepec, nos topamos con un *hinterland* rural marginado y oscuro. Éste se desarrolla sobre todo al norte, ocupando las mal comunicadas barrancas que integran la llamada Sierra de Misantla. Con esto se completa el sistema regional encabezado por Jalapa.

La aglomeración de Orizaba y Córdoba es más extensa y compleja, aun cuando su importancia es comparativamente más reciente y se remonta a los primeros años de la industria textil moderna en el siglo XIX. Luego se remachó con los ferrocarriles, cuando se tomó la decisión de tender la principal vía entre la ciudad de México y Veracruz por esta ruta, tirando por Jalapa otra de menor importancia; además, Córdoba fue elegida como punto de enlace para las líneas con destino a la parte oriental del país. Las carreteras modernas han seguido la misma tendencia. A pesar de su cercanía y de compartir un entorno común, Orizaba, con su marcado proletariado industrial, y Córdoba, más cercana a lo rural, son ciudades muy diferentes en sus rasgos culturales.

Los contrastes de esta región se acentúan saliendo del entorno urbano. Hacia el norte, por Huatusco, domina el poblamiento mestizo y la ganadería; hacia el sur, en las muchas y dispersas localidades de la Sierra de Zongolica (algunas muy ligadas al área de Tehuacán), prevalece un campesinado netamente indoamericano de lengua náhuatl. Esta Sierra posee rasgos físicos extraordinarios, entre los que descuellan impresionantes formaciones kársticas y algu-

nas extensiones pequeñas pero resplandecientes de bosque húmedo subtropical (por ejemplo el monte conocido como Sierra Tlacuiloteca, a un paso de Córdoba, la zona de tal naturaleza más cercana al México Central). Estos eran espacios hasta hace una década casi vírgenes pero hoy se hallan destruidos y contaminados por la ganadería, la siembra de narcóticos y la estupidez prevaleciente. Con este *hinterland* rural, no menos marginado y oscuro que el de Jalapa, se completa el sistema regional encabezado por Orizaba y Córdoba.

La comunicación entre los dos sistemas regionales que hemos examinado es tenue y muchos contactos se realizan más bien a través del puerto de Veracruz. Esto se explica en parte porque no parece sencillo atravesar las cañadas de la Vertiente y resulta preferible desplazarse sobre los parteaguas en dirección de este a oeste, pero la razón de fondo es que no ha habido incentivos para establecer nexos transversales: ambas regiones son competidoras antes que complementarias. Por lo mismo, podemos ver en ellas tantas similitudes como diferencias; cada una es, en cierta medida, espejo de la otra. Ninguna pesa demasiado con respecto a su par y ambas comparten una relación simétrica con el México Central y el puerto de Veracruz. Así pues, sería posible considerar que se trata no de dos sino de una sola región de carácter bipolar, lo que supondría una variante formal, pero no sustancial, en la funcionalidad y articulación de la serie de relaciones de intercambio y de identidades culturales que definen a una región.

Regionalizar los espacios de la Vertiente del Golfo es una tarea complicada, mucho más que en el México Central, tierra de espacios amplios donde nos servimos con éxito de la fisiografía para guiar nuestra búsqueda de la organización del espacio. En la Vertiente no ocurre así, pues si nos guiáramos por los recintos fisiográficos perceptibles —casi tantos como barrancas se pueden contar— obtendríamos un mosaico de piezas irrelevantes. La toponimia tampoco ayuda: por ejemplo, las regiones que acabamos de recorrer no tienen nombres propios generalizados en qué apoyarnos para definirlas, como ocurre con el Bajío, los Altos de Jalisco o el Valle de Toluca. Topónimos que podrían ser muy apropiados y se usaron en la época colonial, como Sierra de Jalapa y Sierra de Orizaba, han caído en desuso. Mucho menos hay un nombre que englobe a ambas.

En este punto debemos detenernos a examinar un principio básico en el ordenamiento espacial de la Vertiente. Entre los 800 y los 1 600 metros de altitud (que es donde nos encontramos) se desarrolla lo que comúnmente se llama la Sierra, o Sierras, mientras que más abajo es la Costa. Al hablar de Sierra en este sentido no se hace referencia a una cordillera, como la Sierra Madre, sino precisamente al piedemonte escalonado que constituye parte del gran farallón del altiplano; en otras palabras, a la tierra quebrada de las barrancas y los ríos con cascadas y rápidos. La Costa, por su parte, no es el litoral, sino las tierras bajas donde el relieve se suaviza, las barrancas se abren, los ríos corren tranquilamente y en algunos lugares se forman llanuras. Sin embargo, en el uso moderno (sin otra razón que la costumbre), el término Sierra se asocia a los terrenos más quebrados, inaccesibles y marginados. De ahí que no se aplique a las regiones de Jalapa y Orizaba, que no tienen esos atributos, y cuya fuerte polarización urbana opaca a sus traspatios serranos. El término se usa ampliamente, en cambio, para designar a otras partes de la Vertiente en donde aquellos rasgos de aparente primitivismo subsisten o subsistieron hasta hace poco. A ellas nos dirigiremos ahora.

La Vertiente del Golfo tiene cuatro zonas serranas bien definidas que pueden contarse como otros tantos espacios regionales (además de dos zonas de transición que consideraremos

en su oportunidad): la Huasteca, la Sierra Norte de Puebla, la Sierra Mazateca y la Sierra Zapoteca. Cada una tiene su propia cuenca hidrográfica: la primera vuelca sus aguas al Pánuco, la segunda al Tecolutla y las dos últimas, separadamente, al Papaloapan. Pero no son esos rasgos fisiográficos los que las definen, sino las peculiaridades de su poblamiento y su economía. Están muy poco o nada ligadas entre sí, y mucho más, en cambio, con las tierras bajas y las altas que tienen contiguas. Como se ha de apreciar, esto es una muestra adicional de la estructura radial que liga a toda la Vertiente con el México Central.

Visitaremos primero la Sierra Norte de Puebla, que encontraremos hacia el noroeste pasando la zona serrana de Jalapa. La Sierra de Puebla se singulariza por su desarrollo equilibrado y su rica integración regional, la más completa entre todas las zonas serranas. Inmediata a la parte medular del México Central, sus relaciones con el altiplano son muy estrechas. Desde tiempos prehispánicos pasaban por ella las principales rutas entre el México Central y el litoral del Golfo, especialmente el camino de Tuxpan. El surgimiento de Veracruz llevó al desplazamiento de esas rutas principales hacia otras regiones, pero la Sierra de Puebla conservó una densa red de caminos tradicionales. Durante el auge cafetalero del siglo XIX se construyeron espléndidos puentes y caminos empedrados que cruzaban la Sierra a través de rutas inverosímiles, algunas veces practicadas sobre la roca viva. Esta red ha sido sustituida recientemente por carreteras (destruyendo de paso, sin necesidad pero con ignorancia, el patrimonio cultural de espléndidas obras de ingeniería). Pero no todo ha cambiado: desde los tiempos antiguos hasta hoy, al igual que en toda la Vertiente del Golfo, se ha mantenido el predominio de las rutas que hemos llamado radiales sobre las transversales. En el mismo contexto, cabe señalar que la generación de energía para la ciudad de México se inició a fines del siglo XIX con base en un complejo hidroeléctrico (Necaxa) construido en la Sierra.

Una nota elocuente a propósito de la topografía de la Sierra es su escasez de superficies planas horizontales. Pero lo accidentado del relieve y los desniveles tan fuertes, a menudo de casi mil metros, no le quitan cierta suavidad: las montañas tienen paredes rocosas, pero muy rara vez picachos o aristas. A cada paso se ve el viajero entre una vegetación diferente. La dominante de la parte alta es de coníferas, aunque basta un pequeño desnivel para que aparezca al fondo de las barrancas el bosque subtropical. La parte baja de la Sierra, de distinto paisaje, tiene una cubierta vegetal muy variada pero que se ha deteriorado ante el avance simplificador de la ganadería. En cuanto a los cultivos, encontramos, según la altura, desde el trigo y las manzanas hasta el café y los cítricos. A falta de superficies horizontales, las siembras se han hecho en las laderas de los montes, en pendientes cada vez más y más empinadas, sin terrazas y con gran deterioro de los suelos. Esto es reflejo de una situación fácilmente perceptible: la Sierra de Puebla tiene una densidad de población rural de las más altas del país, con 100 a 180 habitantes por kilómetro cuadrado y en algunas zonas hasta más de 300.

La Sierra compensa su alta densidad demográfica con un patrón de poblamiento notablemente equilibrado. Los centros económicamente más significativos son ciudades medianas: Xicotepec, Huauchinango, Zacatlán, Tetela, Zacapoaxtla y Teziutlán. Todas, salvo la primera, están casi al borde del altiplano (entre los 1 600 y los 2 400 metros), en una zona conocida como bocasierra. Luego, la Sierra tiene un sistema bien jerarquizado de poblados compactos y bien consolidados, a la vez que pocos asentamientos dispersos. En casi toda ella hay población mestiza e indígena (nahua y totonaca) en comunicación estrecha: de todas las re-

giones del país ésta es indudablemente la que tiene un carácter pluriétnico más equilibrado y socialmente reconocido.

Para completar nuestra imagen del paisaje cultural, tengamos en cuenta la traza y arquitectura características de las poblaciones serranas, obviamente diferentes a las del México Central: reflejan su situación en tierras inclinadas y de mucha lluvia: calles tortuosas y empedradas, bordeadas de casas con mucha madera y tejados de enormes aleros. Una población serrana al abrigo de un cerro o recostada en una ladera, como Ahuacatlán, tiene calles discontinuas con escalinatas, mientras que otra en la cima de una colina, como Iztepec, ofrece una disposición radial con manzanas indefinidas. Zapotitlán, que aprovecha un terreno ancho en la ribera de un río, es caso atípico por su trazado regular de calles rectas. No dejemos de ver, sin embargo, que construcciones modernas similares a las del México Central están cambiando y estandarizando con rapidez los espacios urbanos, tanto los privados como los públicos. El cemento reclama un lugar cada día más llamativo en el otrora idílico paisaje serrano.

Continuemos nuestro recorrido por las zonas serranas de la Vertiente del Golfo atravesando nuevamente las regiones de Jalapa y Orizaba para ir esta vez hacia el lado opuesto. Traspasando la zona serrana de Orizaba hacia el sureste, dejando atrás Zongolica, nos toparemos con la Sierra Mazateca, un espacio quebrado y húmedo que corresponde a la cuenca del Santo Domingo, afluente del Papaloapan. Contrasta con la Sierra de Puebla por su muy escasa interrelación con el resto del país, su tenue mestizaje y su carencia de centros urbanos. Su población incluye habitantes nahuas, mixtecos, mazatecos y cuicatecos en los que hasta hace poco se percibían rasgos de supervivencia cultural bastante notables en comparación con otras regiones mexicanas. La Sierra Mazateca, dedicada en su mayor parte a la agricultura campesina, basa su integración regional en una densa red de intercambios tradicionales que contrasta con la pobreza de las comunicaciones modernas, que apenas la ligan por pocos caminos con la Sierra de Zongolica y la Costa. Localidades como Huautla o Jalapa de Díaz amarran el entramado. Hoy en día la región vive un parteaguas en su historia, alterada por la reciente construcción de la presa Cerro de Oro sobre el Santo Domingo y por el refuerzo de las pocas vías modernas de comunicación que la ligan con el exterior. Ya había sido alterada por el muy extenso embalse de otra presa, la Miguel Alemán. A través de sus aguas, varias localidades reorientaron comunicaciones y modificaron actividades tradicionales, pero la posición de esa presa en el sistema regional era más marginal que la de la nueva. Aún es pronto para decir si este espacio se redefinirá radicalmente o no.

En la misma cuenca hidrográfica, pero en tierras más altas y en parte más secas por hallarse en la zona de sombra de lluvia, se individualiza un recinto fisiográfico muy singular que alberga a la pequeña región de la Cañada. Su nombre hace alusión al hecho de que se halla dentro de una alargada barranca transversal (relativamente atípica entre todas las de la Vertiente del Golfo) que, abriéndose a un costado, deja salir sus aguas para dar inicio al curso alto del Santo Domingo, pero también al hecho de haber albergado a una red de *cañadas* o caminos ganaderos muy relevantes en los tiempos coloniales. La cría de cabras sigue siendo importante, pero su economía moderna está ligada también a la industria azucarera. La Cañada, cuyo centro es Teotitlán del Camino, está asociada a las Sierras Mazateca y de Zongolica, pero su carácter como región se deriva de su papel como vertiente inmediata de la zona de Tehuacán

y la Mixteca Alta. Brinda, además, una liga entre Tehuacán y el Valle de Oaxaca, también atípica (ya que desciende del altiplano para luego ascender a él) pero conveniente por su topografía. Ha sido aprovechada para tender la vía férrea y, recientemente, una carretera.

Si seguimos hacia el sureste, llegando a algunos de los afluentes más meridionales del Papaloapan, entre los que sobresale el Cajonos, nos toparemos con la Sierra Zapoteca, en parte llamada Sierra de Juárez. Sus nexos con el Valle de Oaxaca son consistentes y estrechos, en contraste con los tenues e irregulares que tiene hacia la Costa (aunque en la época prehispánica fueron mucho mayores), y que apuntan hacia la disolución del sistema de relaciones entre el altiplano y el litoral propio de la Vertiente del Golfo, en cuyo extremo oriental se encuentra. Zona de poblamiento denso y mayoritariamente indoamericano (zapoteco, obviamente), aunque culturalmente mestizo, esta región tiene una densa red de relaciones de intercambio pero ningún centro urbano relevante, como no sea, acaso, Ixtlán. Los españoles habían planeado crear un centro de colonización en Villa Alta, que subsiste pero nunca prosperó y difícilmente se distingue entre los asentamientos predominantes, que son poblados muy concentrados pero pequeños, a menudo espectaculares por su ubicación al borde de inmensas barrancas y sin embargo de pobre presencia arquitectónica. Las redes de intercambio tradicionales son estrechas, pero muy deficientes ante los medios modernos de transporte. El panorama económico, casi limitado a una primitiva agricultura de temporal, muestra pocos visos de cambio.

Hemos dejado para el final el examen de la Huasteca, para el cual debemos ahora regresar por sobre todas las áreas serranas y llegar al extremo norte de la Vertiente. Su rasgo fisiográfico dominante lo da la presencia de los ríos Tamuín, Moctezuma (en su curso bajo) y Tempoal, aunque hay muchos más. Pero hay tres razones principales que colocan a la Huasteca en una situación de excepción entre todas las áreas serranas: primero, es de menor altitud, ya que se desarrolla más abajo que las demás, aunque sin llegar a ser una región costera; segundo, sus polos más dinámicos están en las partes más bajas y cálidas, lo que le da a esta región una relación más estrecha con la Costa que con el México Central y, tercero, su evolución la ha llevado a romper muchas de las estructuras tradicionales que prevalecen en otras zonas serranas. La Huasteca también obtiene peculiaridades de su cercanía y estrecha relación con las regiones norteñas de México.

La Huasteca es rica en recursos naturales, a pesar de lo cual padece de comunicaciones deficientes, marginación, caciquismo rural y desigualdad económica, todo ello agravado por su alta densidad demográfica. En su trasfondo histórico se combinan raíces indoamericanas bastante diluidas —huastecas, nahuas, totonacas y otomíes— con oleadas de colonización novohispanas y modernas, estas últimas dominadas por fuertes intereses ganaderos y acompañadas de reclamos agrarios. La conflictiva historia de esta región ha corrido paralela a un desarrollo urbano escaso y desequilibrado. Dejando de lado poblaciones medianas como Tamazunchale o Huejutla, gran parte de la Huasteca, especialmente las áreas altas, se recorre tocando sólo localidades campesinas pequeñas y a menudo dispersas. Ciudad Valles es muy dinámica, pero ocupa una posición tangencial y funge más como punto de enlace con las tierras norteñas que como centro articulador de la región. El difícil contacto con el altiplano depende de sinuosas rutas que atraviesan dos zonas de transición arriba de la Huasteca: la Sierra de Hidalgo y la Sierra Gorda.

La Sierra de Hidalgo (que abarca la cuenca del Amajac, tributario del Moctezuma, pero

que también se abre hacia los afluentes altos del Tempoal y hacia la cuenca del Tuxpan) es una zona de medio físico contrastado, muy marcada por los efectos de los vientos del Golfo. Una porción que cae en la zona de sombra de lluvia, la Vega de Metztitlán, recuerda al Mezquital (a cuya espalda está, pero sin comunicación con él), por el contraste que distingue a sus tierras regadas de las secas. La Sierra de Hidalgo, cuya dispersa población apenas da lugar a localidades medianas ligadas a la minería, como Zimapán o Molango, tiene contrastes socioeconómicos no menos agudos, agravados por lo primitivo e incompleto de sus rutas internas. Los difusos rasgos culturales y las escasas funciones articuladoras que están presentes no justificarían caracterizarla como un sistema regional de no ser porque tampoco se le puede asimilar a las regiones vecinas.

Separada de la anterior por el río Moctezuma, la Sierra Gorda tiene un medio físico todavía más contrastado, al grado de que viajando de un extremo a otro hallamos paisajes radicalmente diferentes: vegetación feraz al noreste (en zonas que desaguan hacia el Tamuín) y un verdadero desierto al suroeste (en la cuenca del Extórax, tributario del Moctezuma). El delicado equilibrio ecológico de estas zonas se ha mantenido gracias a su aislamiento y poca población. Precisamente la Sierra Gorda se identifica como región por su peculiar historia de poblamiento, pues era tierra de tribus seminómadas y fue colonizada mediante un sistema de misiones en el siglo XVIII. Sin ningún centro urbano relevante, está ligada a Querétaro y Guanajuato por Jalpan y Victoria de Xichú, tras lo cual se apunta algo muy interesante: el único y tenue contacto directo que hay entre el Occidente del México Central y la Vertiente del Golfo.

Dejando las Sierras, pasemos ahora a la Costa, esas tierras bajas donde, como dijimos, las barrancas se abren, los ríos corren tranquilamente y en algunos lugares se forman llanuras. El conjunto está casi estrangulado al centro, ya que penetra en él, como cuña, el extremo oriental del Eje volcánico. La conformación regional varía al norte y al sur de esa cuña, pero hay rasgos comunes a toda la Costa. Despojada de su población de origen prehispánico por las epidemias del siglo XVI, vivió un proceso de repoblamiento casi total. Por lo regular no hay continuidad entre las localidades prehispánicas y las modernas. Durante la colonia los españoles evitaban vivir en estas tierras consideradas malsanas, y apenas en el siglo XIX surgió en el puerto de Veracruz un centro importante de población. Se relacionaba a las enfermedades con las lagunas y ciénagas cuyas aguas se estancan a lo largo del litoral, sobre todo al norte, separadas del mar por barras arenosas y cadenas de médanos. En efecto, la erradicación de muchas enfermedades tropicales se logró bien entrado el presente siglo.

El concepto de Costa es tan englobador que tiende a absorber las diferencias regionales. Por eso las regiones de la Costa son extremadamente difusas y a veces poco conspicuas para propios y extraños, no obstante lo cual ciertos aspectos del entramado social en combinación con rasgos significativos del medio físico nos permiten descubrir en ella por lo menos cuatro sistemas regionales. De norte a sur encontramos, en primer lugar, el *hinterland* de Tampico, dominado fisiográficamente por el río Pánuco; en segundo lugar, la zona petrolera controlada desde Poza Rica, atravesada por los ríos Tuxpan, Cazones y Tecolutla; en tercer lugar, el *hinterland* de Veracruz, o Región Jarocha, en una zona sin rasgos físicos llamativos; y en cuarto lugar el sistema fluvial de la cuenca baja del Papaloapan, conocida también como Sotavento, al que debemos sumar la zona montañosa topográficamente aislada de los Tuxtlas, límite

oriental de la Vertiente. Procederemos a recorrer estas regiones combinando observaciones particulares con otras que tocan a la Costa en su conjunto.

El mar está ciertamente presente en la vida de toda la Costa, pero al mismo tiempo hay una notable distancia frente a él. Veracruz y Tampico son dos de los puertos más importantes a escala nacional, pero en el contexto mundial son más bien raquíticos por su pobre infraestructura y su escaso movimiento. En realidad figuran más como centros industriales y capitales regionales que como puertos. Tampico tiene el agravante de sus deficientes comunicaciones con el México Central. El litoral es una línea virtualmente despoblada. Una actividad propia de él, la pesca, es pobre, mayoritariamente artesanal y carente de recursos. No hay, en fin, una verdadera vida marítima en el sentido moderno. Aun el turismo, muy afín al ambiente del litoral en otras partes del país, es de poca monta en la Vertiente del Golfo.

Si de agua se trata, los ríos y las lagunas que forman entre sus meandros tienen un significado tal vez mayor al del mar, especialmente en la cuenca del Papaloapan, que posee una sociedad sólidamente establecida y la red de centros urbanos más elaborada de la Costa. En su rincón más oriental, al pie del macizo volcánico de los Tuxtlas, Hernando Cortés sembró caña de azúcar por primera vez en México y construyó el primer ingenio. La producción azucarera decayó después, pero volvió a resurgir a finales del siglo pasado centrada en las riberas del propio río y apoyada por varios ingenios, entre ellos el gigantesco de San Cristóbal, cercano a Cosamaloapan. Otras áreas agrícolas se dedican al tabaco, el arroz, la piña, el mango y otros cultivos de la tierra baja tropical. La riqueza forestal de otros tiempos se agotó ya.

Antiguamente los productos encontraban su salida por la vía fluvial. El Papaloapan era un río verdaderamente navegable. Sobre él, pocos kilómetros adentro, Tlacotalpan era un puerto de altura al que llegaban barcos de considerable calado. Después se construyó una red de ferrocarriles y carreteras que reorientó a la región hacia el interior y desmanteló su sistema fluvial. Este, por otra parte, vio disminuido su caudal. El proyecto de desarrollo de la Comisión del Papaloapan, creada en 1947, originó la primera gran presa mexicana, la ya citada Miguel Alemán, al pie de la Sierra Mazateca, cuya función principal fue regular el cauce del río y fomentar la desecación de las lagunas. Su único éxito fue el control de las inundaciones, porque el proyecto en general, impregnado de ignorancia, prepotencia y corrupción, quedó estancado. Basta visitar el pequeño poblado llamado Ciudad Alemán para encontrar el símbolo de muchos de los grandes proyectos nacionales: infraestructura de calles bien trazadas, pero vacías y abandonadas entre cañaverales. Iba a ser la capital de un emporio agrícola e industrial.

A pesar de innovaciones como las dichas, el aspecto de las ciudades de esta región, como Tlacotalpan, Cosamaloapan, Tuxtepec (puerta de entrada hacia las Sierras Mazateca y Zapoteca) y San Andrés Tuxtla, no deja lugar a dudas en cuanto a la presencia de una sociedad tradicional y bien establecida. Hay una cultura arquitectónica evidente en las casas sólidas y con portales, que contrastan con la mayoría de las construcciones de la Costa, bastante frágiles y a menudo de madera. Ambos tipos de habitación son apropiados para el clima cálido y húmedo, pero corresponden a realidades sociales muy diferentes. Tlacotalpan, desde que el río dejó de ser navegable por obra y gracia de los fabricantes de paraísos, ha perdido su importancia y dinamismo, no obstante lo cual posee esos rasgos de solidez de la vida asentada antiguamente. La ciudad se puede recorrer bajo portales, curioseando las salas de las casas populares más limpias y elegantemente amuebladas de México.

El contraste lo da la región de Poza Rica, que también vivió los efectos de una transformación inducida por planes de gobierno, esta vez con el petróleo como objetivo y con resultados más tangibles. La porción norte de la Costa alberga los yacimientos petroleros más antiguos del país, algunos agotados tiempo atrás. Poza Rica, una ciudad sin gracia, surgió a mediados del presente siglo del rápido y desordenado proceso de inmigración asociado al oro negro. Pero lo más interesante que ha ocurrido en esta parte del país es que las estructuras regionales tejidas alrededor de la explotación petrolera han absorbido o desplazado a las predominantes hasta hace poco tiempo. Previamente al auge petrolero, la región, poseedora de un complejo entramado socioeconómico, estaba dominada por Tuxpan y Papantla, localidades de contexto tradicional ligadas a la Sierra Norte de Puebla. La masiva inmigración ahogó a elementos humanos tan disímiles como los totonacas, único grupo indoamericano sobreviviente en la Costa, y algunos colonos franceses avecindados en la zona. No han desaparecido, pero sí pasado a un segundo plano. Lo ocurrido es un buen ejemplo de transformación, redefinición y simplificación de un sistema regional.

Los sistemas regionales de Veracruz y Tampico difieren de los anteriores en algunos rasgos fundamentales de su estructura, y especialmente en las características de sus espacios interiores. Mientras que en las regiones que ya examinamos las áreas interiores vecinas a las Sierras poseen sistemas bien articulados de ciudades y comunicaciones, en estas ocurre todo lo contrario. Veracruz y Tampico son, por mucho, los mayores centros urbanos de la Vertiente del Golfo, con una elevada tasa de crecimiento e importantes actividades industriales y de servicios, pero tras ellas (al igual que en los litorales aledaños) se extienden *hinterlands* notablemente vacíos. Están cruzados por importantes rutas de enlace nacional, pero saliéndose de ellas sólo se encuentran redes de comunicación muy pobres. Así pues, Veracruz y Tampico son ciudades que han aislado y polarizado sus sistemas regionales. Los pocos centros urbanos secundarios que comparten sus entornos, como Soledad de Doblado en el primer caso, y Pánuco y Tempoal en el segundo, resultan desproporcionadamente pequeños, y por debajo de ellos sólo se hallan asentamientos humanos muy elementales. Estos rasgos son más acusados en la región de Tampico, que es la más extensa y se diluye con la Huasteca. Una nota muy representativa de su paisaje rural es la presencia de diminutos poblados virtualmente ahogados en medio de bien cercadas fincas ganaderas.

Las regiones costeras, como las serranas, están poco ligadas entre sí. No hubo ni ha habido comercio de cabotaje digno de mención, y las rutas terrestres entre, por ejemplo, Tampico y Tuxpan, han sido muy secundarias dentro de la red nacional. Es muy significativo que no haya una carretera continua a lo largo del litoral, pero todavía es más significativo que el tránsito que circula sea de poca monta. Nuevamente surge la imagen del predominio de las relaciones radiales sobre las transversales. Respecto de Tampico, en fin, hay que anotar una situación particular. Ocupa un punto donde la Vertiente del Golfo se desvanece para dar lugar a las regiones norteñas, cuya estructura e integración es diferente. Se trata de un punto de inflexión importante en la geografía nacional, y no es extraño que el puerto (incorporado desde tiempo atrás al norteño Estado de Tamaulipas) oriente en esa dirección gran parte de sus intereses y relaciones.

La Vertiente del Pacífico

La Vertiente del Pacífico es equivalente a la del Golfo en su relación con el México Central y en la posición estructural que la amarra al conjunto nacional. Se le define como vertiente en el mismo sentido, al ser un espacio en el que, como quedó explicado, el predominio de las relaciones radiales o longitudinales sobre las transversales o circulares permite extender el concepto fisiográfico de vertiente —con la idea de verticalidad que se le asocia, ya que no hay vertiente sin declive— a la expresión espacial de la cultura y la economía. Se trata asimismo de un conjunto de tierras templadas y calientes extendidas longitudinalmente frente al México Central, dominadas por infinidad de barrancas, en las que se suceden en forma escalonada tierras de diferentes alturas que forman en conjunto una Sierra (por encima de los 800 metros) y una Costa. Sin embargo, la composición fisiográfica no es tan nítida como en la Vertiente del Golfo porque la cuenca enorme del río Balsas hiende transversalmente a la Vertiente en su parte central y oriental, rompe la continuidad del declive, y forma una especie de depresión interior de grandes proporciones. La parte occidental de la Vertiente no participa de esta característica.

En principio, a la Vertiente del Pacífico le correspondería frente al México Central un papel similar al de la Vertiente del Golfo: darle salida al exterior por una vía fácilmente practicable, complementar los recursos naturales y las actividades humanas, y abrir una posibilidad de intercambio mutuo. Si se estudia la política de ocupación de la tierra, poblamiento y expansión de los mexicas y de los conquistadores españoles, se verá que lo entendieron así: Cortés, por ejemplo, una vez establecido en la ciudad de México y procurando reforzar la integración del país, se dedicó a tender lazos con el litoral del Pacífico. Probó por Tehuantepec, Acapulco y Colima, siguiendo rutas de acceso entre altiplano y tierras bajas semejantes a las de Veracruz. Luego de haber introducido en la Vertiente del Golfo el cultivo de la caña de azúcar, lo llevó también a los valles altos del Balsas. Lo mismo podría decirse de las actividades mineras de la temprana época colonial en la misma cuenca, particularmente en Taxco y Sultepec. Pero a pesar de estos antecedentes, y con el paso del tiempo, la Vertiente del Pacífico no llegó, como la del Golfo, a consolidar lazos tan estrechos con el México que la complementa por varias razones; la primera, las características del espacio mismo. Su estructura relativamente compleja y su gran extensión la hicieron más difícil de aglutinar que la del Golfo. Viene después una circunstancia de mucha trascendencia. La Vertiente del Golfo mira a Europa, de la cual México llegó a depender de modo casi total, mientras que la del Pacífico mira hacia una parte del mundo con la cual el país ha tenido relaciones muy tenues a lo largo de su historia. Así, el papel que la Vertiente juega como lazo de comunicación con el exterior quedó reducido al mínimo. Acapulco fue la puerta trasera de México durante la época colonial, mientras se mantuvo vivo el nexo con Filipinas y el comercio con China y, secundariamente, el Perú. Después perdió ese carácter, y ningún otro punto de la Vertiente ha vuelto a tener un significado comparable a nivel de los intercambios mundiales.

Si hemos de buscar en el medio físico un elemento que nos guíe en la comprensión geográfica de la Vertiente del Pacífico, recurramos a la cuenca del río Balsas, que, como quedó dicho, marca su presencia de manera inconfundible en las porciones central y oriental de la Vertiente. El río corre de este a oeste en medio de zonas de Sierra y sólo al final dobla al sur,



Mapa 3. Conjuntos regionales de la Vertiente del Pacífico.

rumbo a la Costa, para encontrar su desembocadura. La cuenca forma un extenso recinto fisiográfico dividido en muchos compartimentos que corresponden a los afluentes principales, como (puestos en sentido contrario al del reloj) el Tlapaneco, el Mixteco, el Atoyac, el Nexapa, el Amacuzac, el Cutzamala, el Turicato y el Tepalcatepec, todos —con excepción de los dos primeros— provenientes de las estribaciones meridionales del Eje Volcánico y netamente serranos por su elevación y ambiente natural. Ya vimos que las partes más altas de las cuencas del Atoyac y el Nexapa, plenamente enclavadas en el altiplano y en el México Central, albergan al Valle de Puebla. El Balsas recoge esas corrientes y marca una línea que se podría definir como un litoral interior. Entre esta línea y el verdadero litoral, más al sur, hay una cadena montañosa que vuelve a ganar altura y luego baja, reconstruyendo el declive de las barrancas y las tierras templadas y cálidas hacia la Costa. Es la Sierra Madre del Sur, de que hablaremos después.

Recorriendo los recintos fisiográficos formados por los afluentes del Balsas nos toparemos con regiones bien definidas. La más relevante por su población y economía es la comprendida en la cuenca del Amacuzac, más o menos al centro del conjunto, en el flanco sur del Ajusco y el Popocatépetl, que en su parte medular ha alcanzado el merecimiento de ser distinguida como entidad política de la federación: Morelos. Tratándose de una zona de difícil regionalización, el hecho es significativo. Su centro indiscutible es Cuernavaca, ciudad relativamente cosmopolita de relevancia industrial. Como además no hay otro punto en ninguna de las Vertientes que esté tan cercano al corazón del México Central, Cuernavaca está tan ligada a la ciudad de México que algunos la cuentan dentro de su entorno regional. Ciertamente, es un lugar de recreo y residencia para muchos habitantes de la gran ciudad, que a pocos kilómetros sienten la presencia de un ambiente físico bien diferente. La simbiosis de signo tropical entre las tierras frías del México Central y las templadas de las vertientes se ve tal vez más claramente aquí que en ningún otro caso.

Alrededor de Cuernavaca hay varios centros urbanos de menor importancia, como Cuautla y Jojutla, y una red de intercambios muy cerrada (más que en cualquier otro punto de las Vertientes). En el amarre del conjunto, reforzado con el tendido de vías férreas a finales del siglo pasado, juegan importante papel la industria azucarera, el turismo y la intensa actividad comercial que supone una elevada densidad de población. Iguala, que ocupa una posición excéntrica en el conjunto, se puede sumar a la región como una especie de apéndice que es a la vez puerta a la cuenca del Balsas propiamente dicho. Incorporada como apéndice está asimismo la vecina cuenca del Nexapa en su parte media, con su centro en Izúcar. Destaca también por su industria azucarera, y por proporcionar una vía de acceso entre el Valle de Puebla y la Vertiente del Pacífico. Pero estos apéndices son espacios que contrastan con el de Cuernavaca por su mucho menor desarrollo urbano, su más limitada red de comunicaciones, y su alto nivel de marginación. Tanto Iguala como Izúcar (que no pertenecen al estado de Morelos sino a Guerrero y Puebla) marcan no sólo los bordes de una región compleja, sino la presencia de notables desigualdades y la entrada a un espacio todavía más contrastante.

La parte baja de la cuenca del Atoyac y la mayor parte de la del Mixteco, que encontraremos yendo al oriente, dominan un abigarrado conjunto de recintos fisiográficos, barrancas en su mayoría, que constituyen una desolada región: la Mixteca Baja, que posee en negativo la mayoría de los rasgos característicos de Morelos. Carece de un centro urbano importante,

y sus principales poblaciones, Huajuapan y Acatlán, apenas y alcanzan niveles muy secundarios. Por debajo están Tepexi y Juxtlahuaca, y lo demás son localidades de significación meramente local. La red de comunicaciones es sumamente pobre, y aunque hay conexión hacia Puebla, Tehuacán, la Mixteca Alta y la Costa, es por carreteras antiguas, deficientes y hoy en día inseguras, fuera de las cuales casi no hay más que brechas y caminos rurales en su mayor parte desconectados entre sí. El ambiente natural que prevalece es seco y de suelos pobres y terriblemente erosionados. En pocos lugares la desforestación alcanza proporciones tan alarmantes, pero se trata de una región tan abandonada que el hecho atrae poca atención. Hay algunas zonas regadas y con cañaverales, y se aprovechan bien las vegas formadas en las partes planas de las barrancas, pero la agricultura dominante es primitiva y se combina con el pastoreo de especies menores. Los caciquismos rurales son fuertes y dominantes.

La población de la Mixteca Baja (cuyo ascendiente indoamericano es poco visible), es pobre, marginada y encerrada en sí misma de manera notable: ésta es una de las regiones del país que más perspiran desconfianza y rechazo hacia cualquier visitante externo. Sólo el escaso crecimiento demográfico alivia un poco el triste cuadro que domina a la región. Pero la fuerte impresión que deja no es exclusiva suya: se ha de repetir en otras regiones de la Vertiente del Pacífico, donde hay contrastes impactantes en lo físico y sobre todo en lo humano, donde la opulencia y la miseria se tocan, y donde el progreso y el retroceso parecen marcar dos rumbos históricos diferentes. Ya nos encontraremos con esto.

De cara a la Mixteca Baja, la cuenca del Tlapaneco, junto con otros afluentes meridionales del Balsas que se descuelgan de la Sierra Madre del Sur, son los recintos fisiográficos que albergan a la región denominada la Montaña. Esta se extiende desde la zona conocida como Sierra Tlapaneca, al este (denominada así por tener su centro en la población de Tlapa y estar habitada por una mayoría indoamericana de lengua tlapaneca), hasta el área de Chilapa al oeste, donde también hay población semejante pero de habla mexicana. Todavía más allá está Chilpancingo, que aunque por lo común no se cuenta como parte de la Montaña es en realidad su principal puerta de entrada (la otra es hacia la Mixteca Baja) y tiene importancia por su ubicación en un punto de la ruta entre la ciudad de México y Acapulco. Comparada con la Mixteca Baja, la Montaña, en conjunto, tiene una cubierta vegetal más rica y variada y tal vez está menos desligada del conjunto nacional, pero en otros aspectos se le asemeja bastante, especialmente en cuanto a la notable marginación de sus áreas rurales.

Llegados al camino de Acapulco debemos hacer algunas consideraciones. Al igual que los caminos a Veracruz, es elemento esencial en la estructura que teje la dependencia de las Vertientes respecto del México Central. Es como otro rayo más en esa rueda que hemos evocado, donde la ciudad de México es el punto donde confluye esa estructura radial cuyas manifestaciones hemos visto repetidamente. La importancia del camino en la Vertiente del Pacífico es tal que, en la percepción popular, es como un puente que cruza una inmensa tierra de nadie hasta llegar al puerto. Tal percepción tiene un fondo de verdad, pues, contrariamente a los caminos hacia el Golfo, éste prácticamente no ha contribuido a articular espacios regionales significativos con excepción de la región de Morelos. Al sur de Iguala, y con la salvedad del área de Chilpancingo, el camino no entronca con ningún otro de importancia, y cruza espacios marginales: el extremo oriental y poco poblado de las tierras aledañas al Balsas propiamente dicho, y la cordillera de la Sierra Madre del Sur, de los que hablaremos después. La nue-

va autopista repite y remarca el mismo esquema. Todo ello añade matices a la composición llena de contrastes y desigualdades de esta enorme Vertiente.

Pero antes de seguir adelante regresemos a Iguala y terminemos de recorrer, esta vez con rumbo al occidente, las zonas de Sierra que aún no hemos visitado y que albergan a otros varios afluentes del Balsas, como los ya mencionados Cutzamala, Turicato y Tepalcatepec, entre otros. Al igual que ocurrió en la Vertiente del Golfo, regionalizar los espacios de esta parte de la del Pacífico es tarea complicada, pues si nos guiáramos por los recintos fisiográficos perceptibles —casi tantos como barrancas o cuencas se pueden contar— obtendríamos un mosaico de piezas irrelevantes que se desprenden, como los dientes de un peine, del Eje Volcánico. La toponimia tampoco ayuda pues no ocurren aquí conceptos englobadores como en la Mixteca Baja o la Montaña. Sin embargo, podemos encontrar elementos para individualizar algunas áreas serranas más o menos diferenciadas entre sí. Todas ellas tienen rutas que las unen al Valle de Toluca o a la zona de Morelia en el México Central, a la vez que están prácticamente incomunicadas entre sí.

Desde la cumbre del Chicnauhtécatl podemos abarcar, hacia el sur, un primer conjunto regional que nació de la actividad minera en Taxco, Sultepec, Angangueo y otros sitios situados en barrancas con fuertes pendientes (entre 800 y más de 2 500 metros de altitud). En la temprana época colonial fue una región diferenciada, conspicua e importante. Después se vivieron los periodos inestables propios de las zonas mineras. Cuando surgió la red ferroviaria la región estaba tan decaída que no mereció el esfuerzo de ser integrada. En tiempos recientes han cobrado importancia en el conjunto pequeñas ciudades como Ixtapan, Tenancingo, Valle de Bravo y Zitácuaro, ligadas a actividades agrícolas y forestales, a la generación de electricidad —parte de un gran sistema desarrollado paulatinamente en varios puntos de la cuenca del Balsas— y al turismo. El resultado ha sido un sistema regional más o menos enmarcado por el límite sur del Estado de México y que algunos identifican como la Sierra del Sur. Su desarrollo ha seguido en cierta medida las pautas del de Morelos, pero en un ámbito físico más frío y contrastado, con una escala demográfica menor e intercambios más limitados.

Rumbo al occidente, si nos trasladamos a otra cumbre del Eje Volcánico, el volcán de San Andrés, percibiremos a sus pies las zonas madereras de Ciudad Hidalgo, que son el extremo del conjunto anterior. Pero atrás, hacia el sur y el suroeste, acercándose mucho a Morelia pero sin hacer contacto con ella, distinguiremos una grande y casi despoblada extensión formada por numerosas barrancas que producen desniveles muy pronunciados y confluyen, como toda la hidrografía, en el Balsas. Sólo dos de ellas tienen caminos que se abren hacia ese rumbo, productor de narcóticos, rara vez visitado por extraños. Si, como hemos dicho, una región es una serie de relaciones de intercambio y de identidades culturales que se expresan en un espacio funcional, articulado, interactivo, y reconocible por propios y extraños, este primitivo espacio no lo es, o sólo de modo muy elemental. Dejando de lado su medio físico, se trata más bien de un espacio indiferenciado, que sólo con el tiempo podrá adquirir los atributos de una región o integrarse a alguna de las vecinas, sea la que recorrimos antes, sea la que veremos a continuación. Hemos de encontrar otros casos como este en la geografía del país, pero ninguno a la vez tan extenso y tan cercano a sus áreas medulares.

Siguiendo el Eje Volcánico rumbo al oeste hasta su siguiente gran elevación, que es el volcán Tancítaro, nos encontramos con una situación totalmente contrastante. Lo que percibi-

mos abajo del Tancítaro es, ahora sí, una región plenamente definida que ocupa las partes altas de las cuencas del Turicato y el Tepalcatepec. Es la parte serrana de Michoacán. Su centro principal es Uruapan, cuya ligazón con el altiplano es tan estrecha que podría sumársele. Ya señalamos que como Michoacán está enclavado en pleno Eje Volcánico, no es más que un paso el que lo pone en contacto con los húmedos balcones templados que descienden hacia el Pacífico. Fundado en la tradición indígena, pero muy modernizado, Uruapan es un centro comercial favorecido por estar situado en un punto que domina el acceso de las cuencas lacustres y la Meseta Tarasca hacia las tierras bajas. También forman parte de este conjunto Tacámbaro, Ario, Los Reyes y Cotija, cabeceras de zonas agrícolas de desarrollo moderno, productoras de café, caña de azúcar, aguacate, arroz, cítricos y otros productos propios del suelo y el clima de esos lugares. Esta parte de Michoacán contrasta con la situada en el altiplano no sólo por su ambiente natural, sino porque sus elementos de población indoamericana son más tenues. Las localidades son típicamente serranas y se asemejan en traza y arquitectura a sus equivalentes de la Vertiente del Golfo.

El curso bajo del Tepalcatepec tiene una individualidad mayor. Se le conoce como Tierra Caliente y su elevación media es inferior a los 400 metros. Por su recogimiento recibe poca humedad del Pacífico, la que se evapora por el excesivo calor. Se trata, en efecto, de una de las zonas más calientes de México, con temperaturas promedio de 25 a 32 grados y máximas, muy frecuentes, de más de 40. A pesar de su clima predominantemente seco es también, gracias al riego, una zona agrícola moderna medianamente comunicada con la anterior. La ciudad dominante de la Tierra Caliente es Apatzingán. Por esta zona se abre paso una de las dos únicas vías férreas que alcanzan el litoral de la Vertiente del Pacífico.

También se conoce como Tierra Caliente a los espacios aledaños al Balsas propiamente dicho, pero aguas arriba de la confluencia del Tepalcatepec (donde se forma la presa del Infiernillo, elemento principal del gran sistema hidroeléctrico de que ya hablamos). El río recorre una larga distancia por áreas deshabitadas e incomunicadas hasta encontrarse con otro sistema regional que nada tiene que ver con el anterior excepto por el hecho de ser igualmente caluroso. Esta otra Tierra Caliente, de menor importancia económica, incluye a Huetamo y Ciudad Altamirano. De ahí hay un enlace hacia Iguala, por una de las pocas rutas transversales que se encuentran en la Vertiente, y en este punto concluimos nuestra exploración de la enorme y compleja cuenca del Balsas. No sobra apuntar que a lo largo de todo el curso de este río, albergado en una sucesión de valles más o menos encañonados que cubren casi 500 kilómetros de longitud, hay tres presas —incluyendo la del Infiernillo—, pero ninguna ruta practicable para el comercio o el intercambio, y sólo lanchas deportivas hacen periódicamente el recorrido. El imponente Balsas, elemento central de un importante conjunto multirregional, es al mismo tiempo una presencia vacía.

La Vertiente del Pacífico comprende todavía más regiones serranas no menos complejas y contrastantes. Si reanudamos nuestro recorrido a lo largo del Eje Volcánico llegaremos hasta el Nevado de Colima, desde donde ya habíamos tomado cuenta del más occidental de los recintos fisiográficos del México Central, la Cuenca de Sayula. Del lado opuesto a ésta, formando la zona serrana que baja hasta muy cerca del litoral, se encuentra una región notable por su integración y la variedad de los elementos que la componen: Colima. Esta porción de la Vertiente del Pacífico es el complemento ecológico del área de Guadalajara, con la que es-

tá fuertemente enlazada. Ambas se unen mediante vías de comunicación tradicionales y modernas que incluyen ferrocarril y varias carreteras. La posición de Colima frente a Guadalajara recuerda la de Orizaba y Córdoba con respecto a Puebla. Colima tiene, sin embargo, un rasgo muy peculiar, y es que incluye dentro de su entorno regional no sólo a un componente serrano sino a otro costero (hecho que nos hace recordar la complejidad que puede alcanzar un entorno regional bien estructurado), con un trozo del litoral y un puerto importante: Manzanillo. De todos los puertos mexicanos, este es el que tiene un *hinterland* más inmediato y estructurado, e incluso dominante —de ahí su asociación íntima con Colima. Todavía bien entrado este siglo era un paso obligado en los enlaces con el Noroeste de México, que se hacían fundamentalmente por mar (de Manzanillo a Mazatlán). El puerto colimense perdió esa función cuando se construyó la línea ferroviaria de Guadalajara a Tepic en 1927, pero conservó una actividad moderadamente significativa en el contexto nacional.

La ciudad de Colima es un asentamiento antiguo y estable que ya se amarraba a un sistema regional bien definido desde los primeros tiempos de la colonia. Ese rasgo contribuyó tiempo después a su erección como entidad política de la federación: un caso no muy diferente del de Morelos. El corazón de Colima, entre los 400 y 800 metros de altitud, es en general cálido y lluvioso por obra de los vientos del sur y la brisa del Pacífico. Más al norte el sistema se extiende hasta las zonas cañeras y forestales de Tecalitlán y Atenquique.

Hacia el occidente del Nevado de Colima encontramos todavía tres zonas serranas más, cubiertas de barrancas y asociadas a las tres últimas rutas que irradian desde Guadalajara hacia la Vertiente del Pacífico. Primero está la Sierra de Autlán, seguidamente la Sierra de Mascota, y por último la región de Tepic, que es la mayor y más importante de las tres. La primera ha prosperado empujada por actividades mineras modernas que diversificaron su economía y facilitaron un enlace con el litoral colimense. La Sierra de Mascota, en cambio, ha permanecido notablemente aislada, hecho que, combinado con la escasa población y la accidentada topografía, ha dado entrada al dominio de los narcóticos, cuya presencia en esta Vertiente hemos de ver asomar todavía por más lugares. Como ha ocurrido en otras partes, los difusos rasgos culturales y las escasas funciones articuladoras que están presentes en estas áreas no justificarían caracterizarlas como sistemas regionales de no ser porque tampoco se les puede asimilar a los vecinos.

Región en plenitud, en cambio, es la de Tepic, que comprende a Ixtlán y Compostela —predecesora de Guadalajara en los primitivos tiempos coloniales— y está situada entre los ríos Santiago y Ameca a un costado de los volcanes Ceboruco y Sangangüey, los más occidentales del país. Región también serrana, pero de poca altura sobre el nivel del mar —900 metros en promedio—, bien articulada, domina la entrada a las regiones noroccidentales de México. Al igual que Tampico y Aguascalientes, ocupa un punto de inflexión importante en la geografía nacional y orienta buena parte de sus intereses hacia esas regiones norteñas, con las que históricamente ha estado muy ligada. La región tiene también una extensión hacia el litoral, en particular hacia San Blas y la Bahía de Banderas, donde destaca Puerto Vallarta como una localidad eminentemente turística.

Una vez frente al litoral, nos toca ahora prestar atención a lo que nos resta por analizar de la Vertiente del Pacífico. La línea del litoral es inmensa, pues se desarrolla por más de mil kilómetros acompañada de una carretera que los recorre de extremo a extremo. De ello, sin embargo, no puede derivarse una imagen de continuidad o integración.

Entre Puerto Vallarta y Manzanillo el litoral tiene tras de sí una franja, la Costa de Jalisco, que apenas puede concebirse como un asomo de región débilmente articulado alrededor de pobres poblaciones agrícolas y pequeños sitios turísticos. A sus espaldas se funde con la Sierra de Mascota, cuyos rasgos de aislamiento comparte en gran medida. Brincando Manzanillo y su entorno, que hemos referido junto con el conjunto colimense, el litoral se desarrolla luego hasta la desembocadura del Balsas convirtiéndose en algo todavía más aislado y despoblado: una mera línea frente al mar con escasos asentamientos, acompañada por una carretera solitaria de 200 kilómetros. Detrás de esto emerge el extremo occidental de la Sierra Madre del Sur, árido, incomunicado, marginado, y poblado apenas por localidades de muy poca monta, sin interconexión, como Coalcomán y Arriaga. Podrían destacarse las virtudes de un ambiente natural casi virgen, pero la situación predominante nos obliga a resaltar una vez más un rasgo de signo negativo que ya se podrá adivinar: la presencia de toda clase de intereses asociados a los narcóticos es más que considerable en esta peligrosa zona. Un área de esta naturaleza no constituye una región, puesto que está ausente la red de relaciones que justifica el concepto. Será, en todo caso, región de un conjunto distinto al nacional (y por tanto distinto al que analizamos aquí). De los intereses citados, y no de los de la nación, se derivan las decisiones que determinan su situación y desarrollo, de tal modo que el país tiene sobre ellas una soberanía sólo nominal y ciertamente disminuida.

Junto a la desembocadura del Balsas hay un centro portuario e industrial de reciente creación asociado a la siderurgia. Su importancia ha justificado dotarlo de comunicaciones con el interior por ferrocarril y carretera y proveerlo de cierto *hinterland*. Pero no ha prosperado mucho. La ciudad allí formada, Lázaro Cárdenas, se liga más bien con la región que a partir de este punto sigue sobre el litoral hacia el oriente, y en la que, contrastando con el tramo anterior, puede advertirse una integración cada vez más creciente hasta llegar a su punto culminante en Acapulco. Se trata de la Costa Grande, faja de tierra bastante estrecha acompañada de una sucesión de valles más o menos poblados que comparten los rasgos culturales y las actividades agrícola, ganadera y pesquera propias del trópico húmedo. Entre sus localidades destacan Petatlán, Tecpan y Atoyac, a más del pequeño puerto de Zihuatanejo, centro turístico de importancia. Hay bastantes contrastes en los niveles económicos, pero la presencia apabullante de humildes jacales de campesinos y pescadores no oculta la marginación imperante.

En este punto podemos hacer una observación sobre la traza y la arquitectura características de las poblaciones costeras. Dejando de lado los enclaves turísticos, más o menos lujosos y más o menos de buen gusto, los centros urbanos son poco o nada monumentales. No sólo no ha habido en ellos obra arquitectónica de consideración, sino que lo poco hecho ha sido destruido por los fuertes terremotos que con frecuencia ocurren frente al Pacífico. El concreto armado, el pavimento y los postes de luz son iguales en todas partes; la infraestructura, sin embargo, tiende a ser mucho más limitada que en el altiplano o las sierras. En las periferias urbanas y los poblados rurales dominan jacales de paredes de adobe o material vegetal embarrado y techos de paja, bastante separados unos de otros y rodeados de huertos feraces. Es un tipo de asentamiento adecuado al clima y que se integra bien al paisaje, pero cuya existencia refleja no tanto la armonía con el medio como el atraso y la pobreza.

A espaldas de la Costa Grande, y entre ésta y el curso del Balsas, se reanuda la Sierra Madre del Sur con características similares a las de su extremo occidental, aunque un poco me-

nos incomunicada. Gradualmente, sin embargo, la Sierra gana altura y vegetación hasta convertirse en un paraíso natural húmedo y boscoso antes de toparse con el camino de Acapulco. Por este rumbo se le conoce como Sierra de Atoyac y penetran en ella las estructuras regionales de la Costa Grande. La Sierra continúa hacia el oriente, decreciendo y estrechándose, hasta fundirse como una cuña entre la región de la Montaña y la Costa Chica, de tal manera que su papel en la estructura del espacio queda reducido a ser poco más que un lindero entre regiones.

Siguiendo el litoral al oriente de Acapulco, la Costa Chica es una región más densamente poblada que la Costa Grande, pero sobre todo mucho más compleja en su entramado social. La fisiografía deja ver una sucesión de valles muy quebrados. Sus redes de intercambio son escasas, pero penetran bien en las estribaciones serranas integrando a poblaciones interiores como Ayutla y Ometepec con otras más cercanas al litoral y desde luego con Acapulco. Hay enlaces tradicionales con la Montaña a través de la Sierra pero ninguna vía moderna de comunicación une a estas regiones vecinas. La población es muy variada especialmente hacia el oriente, e incluye numerosos y fragmentados grupos indígenas así como la mayor concentración afroamericana del país. El juego de contrastes que ilumina esta región, oscurecido por el predominio de la pobreza, la marginación y los intereses ilegítimos, nos recuerda que seguimos en la Vertiente del Pacífico.

Aún más al oriente, un difuso lindero cultural separa a la Costa Chica de la Mixteca de la Costa, región casi gemela pero usualmente diferenciada y que penetra más al interior, pellizcando la Sierra Madre del Sur. Las poblaciones clave son Pinotepa y Jamiltepec, cercanas al litoral, y Putla, al interior. Desde este punto se establece un enlace, éste sí más activo, con la Mixteca Baja, la Alta y, por extensión, con el altiplano. También debe contarse en este contexto un estrecho apéndice frente al litoral que alcanza por lo menos hasta Puerto Escondido, de donde es posible hallar un mal camino hacia el Valle de Oaxaca.

Bordeada al oeste por la Mixteca de la Costa, al sur por una estrechísima franja litoral, al este por una área indefinida y vacía, y al norte por el Valle de Oaxaca y la Mixteca Alta, está la última región de la Vertiente del Pacífico: la Sierra de Miahuatlán, expresión del fastuoso renacimiento de la Sierra Madre del Sur (que, como espacio diferenciado, se había desdibujado al fundirse en el área de la Montaña). Extensa, elevada —con cumbres que rayan en los 4 000 metros— boscosa, surcada por grandes barrancas, sembrada de pequeñas localidades rurales, fincas cafetaleras y efímeros aserraderos ligados por brechas precarias y peligrosas, la Sierra de Miahuatlán tiene dos vertientes hidrológicas, una hacia el noroeste, que se vuelca hacia la poco accesible cuenca baja del río Atoyac (mismo que desciende del Valle de Oaxaca), y otra hacia el sur que se desparrama en decenas de pequeños ríos. Su débil entramado regional se amarra con una carretera que liga a sus centros principales, Ejutla y Miahuatlán, al borde de las barrancas que se abren al noroeste, con Oaxaca y Puerto Ángel, una aislada localidad del litoral. Esta es la más occidental de las rutas radiales que enlazan al México Central con las tierras bajas de la Vertiente.

Nos quedó pendiente hacer una consideración sobre Acapulco, pivote que une e inyecta dinamismo a las Costas Chica y Grande perteneciendo al mismo tiempo a ambas y a ninguna. También es punto clave en la integración de toda la Vertiente al conjunto nacional, aunque al mismo tiempo tiene un *hinterland* reducido y desproporcionadamente pobre. Por ello,

a pesar de sus excelentes líneas de comunicación, es una ciudad aislada. La paradoja tiene su mejor expresión en la presencia de los grandes hoteles y centros turísticos en que se basa gran parte de la economía de Acapulco, dependientes pero a la vez desconectados (si no es que deliberadamente sustraídos) de la ciudad en sí. Los contrastes de la Vertiente del Pacífico llegan en este punto a su máxima expresión en el terreno económico y social, y se acentúan conforme la ciudad (cuya actividad portuaria e industrial es escasa) crece aceleradamente al fungir como zona de refugio de la población de las extensas y conflictivas áreas que hemos visitado a su alrededor.

La Vertiente del Norte

Cuando se fundó la Nueva España el límite septentrional de la población sedentaria que daba sustento a la posición dominante del altiplano estaba definido más o menos a la altura del río Lerma. Sólo en las zonas costeras, especialmente hacia Sinaloa y Sonora, dicha población había llegado más al norte. El descubrimiento de plata en Zacatecas en 1548, seguido por otros hallazgos, dio impulso a la ocupación española, motivándola a expanderse aun donde la población preexistente no brindaba sustento alguno, fuese por su nomadismo o su cultura primitiva, fuese por su carácter notablemente más independiente. Con el aliciente de la riqueza minera, la ocupación española siguió su camino ignorando e incluso aniquilando la base previa de poblamiento. Sólo en algunas áreas fue posible alguna interacción con las sociedades nativas y se establecieron centros misioneros que las asimilaron y controlaron.

Con la excepción de algunas de las zonas de misión, por estas tierras no hubo una verdadera conquista sino sólo apropiación del territorio. El exterminio de los nativos significó el fin de sus centros rituales, sus rutas de intercambio, sus espacios regionales, en una palabra, su geografía. En su lugar surgió otra nueva, es decir, que no tenía rasgos de continuidad con la geografía preexistente. Por ejemplo, no hubo casi ningún asentamiento prehispánico de importancia que sirviese de base a una ciudad colonial: éstas se fundaron en espacios virtualmente vacíos. Las fundaciones mineras fueron puntos nuevos en el mapa, y algunas provincias, como Nuevo León, construcciones espaciales sin precedente. Centros mineros, "valles" (asentamientos agrícolas), presidios (puestos defensivos), y pueblos de inmigrantes indoamericanos (tlaxcaltecas, otomíes o michoacanos), junto con las misiones, fueron origen de asentamientos que crecieron hasta convertirse eventualmente en ciudades y centros regionales.

También se abrieron nuevas rutas, y en ellas se manifestó un rasgo importantísimo: su orientación hacia la ciudad de México. En efecto, se trazó un eje central de ella a Zacatecas y otros puntos más al norte, el "Camino de Tierradentro". La mayoría de los demás caminos fueron de un modo u otro tributarios de él, o paralelos, pero rara vez transversales, y a las costas se les asignó la función de un lindero cerrado. Esto significaba que casi todo contacto entre este espacio de expansión y el mundo exterior se tendría que hacer a través del México Central. Tal rasgo no se debía sólo al predominio político y económico de la capital virreinal, sino también a las características del comercio trasatlántico que había establecido la exclusividad del eje Veracruz-La Habana-Cádiz.

A pesar de su dependencia de México, lo que la expansión estaba creando era un país



Norte Central:
1. Región de Zacatecas.
2. Región de San Luis Potosí.
3. Región de Saltillo.
4. Región de Durango.
5. Región de Parral.
6. Región de Chihuahua.
7. Región de Ciudad Juárez.
8. Comarca Lagunera.
9. Cuenca alta del Conchos.
10. Área de Casas Grandes y zonas vecinas.
11. Área de Ojinaga y cuenca baja del Conchos.
12. Bolsón de Mapimí y otros espacios sin integración regional.
13. Sierra de los Huicholes y zonas adyacentes.
14. Sierra Tarahumara y zonas adyacentes.

Noroeste:
15. Región de Mazatlán, con su *hinterland* y zonas adyacentes.
16. Región de Culiacán y zonas adyacentes.
17. Región de Los Mochis y zonas adyacentes.
18. Región de Ciudad Obregón y zonas adyacentes.
19. Sonora.
20. Valle de Mexicali y zonas adyacentes.
21. Desierto de Sonora y otros espacios sin integración regional.

Baja California:
22. Región de La Paz.
23. Región de Tijuana y zonas adyacentes.
24. Desierto de Baja California y otros espacios sin integración regional.

Noreste:
25. Nuevo León.
26. Región de Monclova y Sabinas y zonas adyacentes.
27. Región de Piedras Negras y zonas adyacentes.
28. Bajo Río Bravo.
29. Tamaulipas.

Los linderos señalados son aproximaciones muy generales.

Mapa 4. Conjuntos regionales de la Vertiente del Norte.

nuevo, cuya individualidad quedó remachada permanentemente con un nombre propio, el topónimo englobador que finalmente le quedó atendiendo a su posición relativa en el conjunto mayor: Septentrión, o Norte.

Ya hemos señalado que el predominio de las relaciones que llamamos radiales o longitudinales sobre las transversales o circulares permite extender el concepto fisiográfico de vertiente —con la idea de verticalidad que se le asocia, ya que no hay vertiente sin declive— a la expresión espacial de la cultura y la economía. Con esta base es posible percibir que el espacio colonial estaba dando forma a una vertiente más: una vertiente de expansión que se volcaba hacia el norte y que llamaremos precisamente Vertiente del Norte. No se trataba, desde luego, de una vertiente fluvial, pero sí de un espacio que complementaba al centro por su variedad física y cultural, que integraba con él un conjunto ecológico, y en el que las redes de intercambio longitudinales —condicionadas por el trazo del Camino de Tierradentro— prevalecían sobre las transversales.

La Vertiente del Norte nació sin embargo con una peculiaridad: mientras que las otras dos Vertientes del México Central desembocaban en un límite formado por sus respectivos litorales, ésta tenía un extremo abierto a la expansión y crecía con ella. Ser frontera, en el sentido amplio de la palabra, ha sido un rasgo casi consustancial al Norte. Conforme avanzó el límite de la ocupación, todos y cada uno de los puntos del espacio norteño vivieron la experiencia de ser frontera: frontera viva, en avance, que sólo la falta de recursos y las ambiciones de los norteamericanos (que también iban construyendo su frontera) hicieron retroceder. El Norte se define, o se ha definido, por ser frontera: casi todo aquello que ha sido frontera es Norte, y el Norte deja de serlo ahí donde nunca ha habido experiencia de expansión desde México, de colonización, o de presencia de rasgos mexicanos frente a otros extraños.

Después de 1848, tras la reubicación y consolidación de la línea divisoria entre México y Estados Unidos, la percepción de la frontera como un gran espacio abierto desapareció y en su lugar se difundió la expresión más estrecha y localizada del concepto. Actualmente por frontera se entiende esa línea y su entorno inmediato, y se define como fronterizo lo relativo a ella. Se considera a esta frontera como algo fijo, establecido y de carácter internacional, lo que contrasta con la idea de una frontera como el frente de un espacio en expansión. Esta modificación conceptual, como otras que ocurren en la geografía, no es sino un resultado de las particularidades de la evolución histórica.

Si bien las distintas imágenes de la frontera ayudan a caracterizar y delimitar al Norte, para entenderlo cabalmente debemos atender a otro elemento. La clave de la estructura espacial del Norte ha sido desde un principio la existencia de un eje central. El Norte ocupa una superficie enorme, y en la percepción colectiva sus dimensiones se han visto magnificadas por la baja densidad demográfica que, hasta hace poco, caracterizaba a todas sus regiones. Desde su origen, las localidades eran percibidas como lejanas y apartadas, y en buena medida lo eran, pero sobre todo porque se les impuso una sola puerta de entrada. Incluso provincias próximas al mar y desviadas del centro, como Sonora o Texas, estuvieron atadas al Camino de Tierradentro o sus ramificaciones, pues bajo el sistema colonial los contactos directos entre oriente y occidente o hacia el exterior eran nulos, esporádicos o muy tenues: eso, naturalmente, hacía que las provincias norteñas resultaran en términos prácticos inmensamente lejanas.

El fin del sistema colonial hizo permeable la línea divisoria hacia el interior del continen-

te y permitió la apertura de nuevas rutas y puertos, como Guaymas o Matamoros, con lo que el Norte adquirió sus primeras puertas directas hacia el exterior. Esto, en términos prácticos, significó el principio del fin de su aislamiento y su lejanía. La delimitación política de 1848, que impuso una línea divisoria que cortaba espacios ya poblados, hizo surgir nuevos puntos clave en la conformación del conjunto, sustentados por una activa economía específicamente fronteriza en el sentido nuevo, internacional, de la palabra. Entre ellos figura una vez más Matamoros, así como los que más tarde se llamarían Nuevo Laredo y Ciudad Juárez.

Con sus extremos bien definidos y, sobre todo, abiertos, el Norte entero inició una etapa de intercambios intensos, crecimiento demográfico y reconstrucción de su espacio. En efecto, los cambios fueron espectaculares. Los ferrocarriles alteraron la jerarquía de las ciudades, favoreciendo a las situadas en puntos estratégicos dentro del trazado de las vías, y acortaron las inmensas distancias, reduciendo a dos o tres días el trayecto de meses, facilitando el tránsito de personas y la convivencia de miembros de distintas sociedades. Las carreteras modernas completaron el proceso, y más aún las comunicaciones aéreas, de tal modo que hoy en día la enormidad del Norte es muy relativa. El desarrollo de la irrigación también ha contribuido a redibujar sus características. Sin riego la mayor parte del Norte es seca y apenas puede sostener cultivos de temporal y una ganadería extensiva, pero con él se amplía no sólo su frente agrícola sino también su base de poblamiento. También se advierte que la minería tradicional ha cedido su lugar preeminente a la industria moderna, importante motor de inmigración. El resultado es que el Norte (o casi todo) ya no es el espacio de apariencia vacía que fue tiempo atrás.

Sin embargo, a pesar de todas sus transformaciones, el Norte mantiene en lo esencial la estructura espacial heredada de la colonia. Sus fronteras se han abierto, sus distancias se han achicado y sus páramos se han llenado, pero las líneas básicas subsisten, especialmente las que amarran el conjunto al México Central. El predominio de éste no se ha borrado y el Norte en conjunto sigue más enlazado a él, proporcionalmente, de lo que se ha enlazado hacia otros puntos del exterior, o de lo que se ha interrelacionado internamente. Los centros y regiones septentrionales del altiplano han desarrollado poca interrelación con los de las costas. Las rutas troncales de ferrocarriles y carreteras siguen la misma línea del eje colonial u otras igualmente orientadas hacia el México Central, pero pocas son transversales. Para el país, en suma, el Norte sigue siendo una vertiente de expansión. La herencia colonial permanece así hasta la fecha como una marca dominante en la geografía de esta parte de México. El resultado es una conformación espacial que puede representarse como un abanico, como una estructura radial, con varios sectores no sólo diferenciados, sino separados —el sector central, el Noroeste, el Noreste, incluso la Baja California— que se unen a través de su eje. El borde del abanico es la línea internacional, la frontera establecida.

No debemos engañarnos por la continuidad morfológica que fácilmente se percibe entre el Norte y el México de más al sur. Entre el altiplano del México Central y el del Norte —que algunos llaman altiplano boreal— se interponen unas pequeñas elevaciones, pero se trata del mismo altiplano que se prolonga hacia el norte descendiendo paulatinamente, como lo hacen notar casi todos los manuales de geografía. Las sierras y las tierras bajas de la Vertiente del Golfo se continúan en el Noreste, y las del Pacífico en la Sierra Madre Occidental y la llanura del Noroeste. Frente a esta continuidad formal se alza, sin embargo, un sistema de re-

laciones espaciales totalmente diferente. Por un lado, el Norte está del otro lado de un límite climático bastante claro, aunque no muy preciso, que es el que pone fin al mundo tropical y a las características relaciones ecológicas entre tierras altas y bajas que dan un significado especial a las vertientes del México Central. Por otro lado, hay diferencias importantes en la integración y el funcionamiento del espacio. La historia no ha dado al Norte los intensos procesos de intercambio humano que ha habido más al sur entre el centro dominante y sus vertientes subordinadas. Entre el sector central del Norte y los sectores del Noreste o del Noroeste no hay una relación de centro y vertiente en el sentido que hemos desarrollado; en cambio, todo el Norte, independientemente de su ubicación, sus rasgos físicos o su poblamiento, está ligado por igual al México Central.

Hay que advertir que muchas características del Norte pueden llegar a desaparecer con el paso del tiempo. Una población más densa o mejor distribuida y mayores relaciones de intercambio pueden crear condiciones semejantes a las del México nuclear. Los cambios han sucedido: el Bajío, los Altos de Jalisco y Aguascalientes son porciones del Norte que han sido integradas funcionalmente al México Central. Lo mismo ha ocurrido con la región de Tampico en la Vertiente del Golfo y con Tepic en la del Pacífico. Es muy probable que una revisión de este esquema regional de la nación haga incorporar a Zacatecas y San Luis Potosí dentro del ámbito nuclear de México. El dinamismo de los centros regionales fronterizos puede contribuir a crear un espacio tan diferente del resto del Norte, y tan alejado del dominio del México Central, que habría que contarlo como un componente aparte de la geografía mexicana. Pero dejemos de avizorar hacia el futuro y pasemos ya a recorrer las regiones del Norte, sector por sector.

* * *

El Camino de Tierradentro, lo mismo que las rutas contemporáneas que ocupan su lugar, se asienta a lo largo de un conjunto de recintos fisiográficos que se pueden englobar bajo la imagen de un altiplano predominantemente árido de 1 600 metros de altura o más (aunque esa cifra en promedio disminuye hacia el norte). La mayor parte de ese espacio está ocupado por cuencas hidrográficas sin salida al mar; sólo una, la del Bravo, desagua hacia el Golfo. Los compartimentos y matices del relieve están determinados por algunas cadenas montañosas poco relevantes. Al oriente del conjunto el borde superior de la Sierra Madre Oriental, no siempre llamativo, es un lindero más o menos claro que separa al altiplano de las tierras del Noreste. Del otro lado, en cambio, la Sierra Madre Occidental es muy extensa y las cuencas de los ríos que bajan por tierras del Noroeste hacia el Golfo de California se entrelazan, junto con las partes más elevadas de la propia Sierra, con tierras del altiplano; además, no pocas de las barrancas orientales de la Sierra, en vez de perderse en el altiplano, tuercen y desaguan hacia el occidente. En otras palabras, en esta parte del Norte existe una zona serrana que fisiográficamente se imbrica con el altiplano: esa peculiar combinación no se da en el México Central.

Los difusos recintos fisiográficos del altiplano nos ayudarán un poco en nuestro análisis del entramado regional de este gran sector del Norte, pero prestaremos más atención a la pre-

sencia de centros urbanos y otros polos de desarrollo que han servido para amarrar los sistemas regionales, todos ellos a su vez bien ligados entre sí. No olvidemos que el Norte fue casi en su totalidad una creación colonial cuyo poblamiento dependió de la solidez de ciertas fundaciones esenciales. Examinaremos esos puntos clave de la organización del Norte siguiendo más o menos el proceso de sus fundaciones, lo que nos impondrá un recorrido zigzagueante dirigido en términos generales de sur a norte.

Zacatecas fue, como quedó dicho, cimiento del conjunto norteño desde el momento en que surgió como el más sobresaliente centro minero del virreinato y, por ende, como un gran polo de inmigración para habitantes del México Central, españoles e indoamericanos. Su fina arquitectura refleja tanto la riqueza en que vivió como la desordenada traza de una fundación minera; a sus alrededores, un entramado de centros agrícolas y ganaderos garantizaba el sustento necesario. La ciudad perdió su posición de preeminencia hace mucho tiempo y en la actualidad es modesta y poco dinámica, pero su actividad tradicional continúa viva y sigue siendo un sólido núcleo regional. En su región se distingue una clara jerarquía de ciudades secundarias —Fresnillo, Río Grande, Ojocaliente, Jerez, etc.— que disfrutan de variedad de actividades económicas pero significativamente no están comunicadas entre sí sino sólo a través de Zacatecas. También es parte de esta región la zona serrana inmediata, de tradición ganadera, a la que se tiene acceso por Valparaíso y Huejuquilla. El conjunto zacatecano mantiene históricamente nexos de proximidad con las Barrancas y la Región Tapatía, circunstancia que ha mitigado un poco su dependencia del eje central del Norte.

En un espacio contiguo, San Luis Potosí ha sido en varios aspectos compañero de Zacatecas. Menos descollante en el contexto minero y en el periodo colonial, lo fue en cambio más en el terreno comercial y en el siglo XIX, cuando surgió como una de las grandes ciudades del Norte moderno, libre de la atadura del Camino de Tierradentro y ligada a una nueva red de intercambios orientada hacia Tampico y Monterrey. San Luis mantiene a la fecha esa posición relativa, a más de ser una ciudad de crecimiento sostenido. Como centro regional es más conspicuo que Zacatecas y extiende su área de influencia hasta Río Verde en la fértil boca de la Vertiente del Golfo, Ciudad del Maíz y Tula en la árida ruta hacia el Noreste (en zona de sombra de lluvia de las elevaciones de la Sierra Oriental), y Charcas y Matehuala en el no menos árido corazón del Salado Potosino, el antiguo Gran Tunal, que fue la zona más álgida de la guerra chichimeca.

Siguiendo rumbo al norte por las mismas tierras secas y áridas a la sombra de las montañas se llega a Saltillo, pieza toral de otra combinación más de centros agropecuarios y mineros, aunque éstos de menor importancia. Lo más llamativo en este caso es que Saltillo, en un enclave relativamente húmedo y fértil, ha vivido su historia en un contexto muy activo de intercambios comerciales y hoy es el centro industrial más importante del altiplano boreal. Su espacio regional comprende prósperas zonas de viñedos en las inmediaciones de Parras al igual que extensiones extremadamente áridas donde un empobrecido campesinado sobrevive con la recolección de fibras industriales.

En otro espacio contiguo a Zacatecas, pero del lado opuesto, más fértil y húmedo, la región de Durango se conformó también alrededor de una combinación de centros agropecuarios y mineros en los que, contrariamente a los anteriores, la población indoamericana encontró cierto acomodo. Situado en el último y más elevado recodo de la cuenca del Mezquital,

que atraviesa la Sierra rumbo al Pacífico, Durango combina equilibradamente el ambiente del altiplano con el de la Sierra, de la que controla una muy extensa zona. La región goza de amplios recursos, tradición cultural y economía diversificada, pero su red de relaciones es muy desigual y sus localidades secundarias de poca monta. Si bien hacia la zona que mira al altiplano irradian rutas que alimentan intercambios internos y con las regiones vecinas, la Sierra, zona de explotación maderera intensa si no es que desmedida, coordinada desde localidades como Tepehuanes y Santiago Papasquiaro, está extraordinariamente marginada.

Siguiente en nuestro recorrido, bastante más al norte, es la región de Parral, conocida antiguamente como Valle de Santa Bárbara. Combina, al igual que Durango, los ambientes del altiplano y la Sierra. Aunque algo tardío en sus orígenes, Parral fue uno de los mayores centros mineros coloniales y por un breve tiempo el más rico. Su entorno regional siguió el patrón agropecuario ya conocido, pero con una presencia indoamericana todavía mayor, predominantemente tepehuana. Tras la decadencia minera de Parral su sistema regional se ha visto relativamente disminuido. Su limitada red de comunicaciones cubre las cuencas de los afluentes meridionales del Conchos (afluente del Bravo), desde Jiménez hasta un amplio *hinterland* forestal.

Brincando hacia los afluentes septentrionales del Conchos llegamos a Chihuahua, que tuvo una historia no muy distinta aunque su pasado colonial fue menos brillante. Su desarrollo posterior, en cambio, ha sido mayor. Actualmente es un centro urbano y comercial de notable crecimiento, y complementa su entramado regional con la próspera zona agrícola de Ciudad Cuauhtémoc, cuyo rasgo más llamativo es su gran concentración de población menonita.

El último de los espacios regionales de origen colonial por este rumbo es el de Ciudad Juárez, que por mucho tiempo sobrevivió como punto de apoyo en la aislada ruta a Nuevo México. Su extraordinario desarrollo moderno ha corrido paralelo al de su contraparte texana. Su área de influencia combina el entorno urbano con una relativamente extensa franja rural a lo largo del río Bravo, fuera de lo cual tiene un *hinterland* reducido y despoblado.

Nuestro recorrido por el sector central del Norte ha dejado ciertos espacios sin considerar, y ahora debemos regresar a examinarlos. En primer lugar, están aquellos cuya conformación como sistemas regionales es más reciente. De éstos, el mayor y más extenso surgió en una zona que había quedado en cierto sentido vacía justo en medio de las más importantes regiones coloniales. Se trata de la Laguna. A finales del siglo XIX los primeros grandes proyectos de irrigación emprendidos en el país convirtieron algunas de las lagunas que cubrían la parte más baja de la cuenca interior del río Nazas en tierras agrícolas. El floreciente cultivo de algodón que prosperó en él, beneficiado por la presencia de un importante crucero de ferrocarriles, propició una copiosa inmigración y el surgimiento de un extenso complejo urbano con centro en Torreón. Este es uno de los sistemas regionales más extensos y dinámicos del sector central del Norte.

Otra región surgida de un contexto de irrigación y agricultura moderna es la de la cuenca alta del Conchos. Más reciente, ocupa un espacio ubicado previamente dentro de los ámbitos regionales de Parral y Chihuahua, pero que se diferenció de ellos a mediados de este siglo tras la construcción de dos presas y la consolidación de un distrito de riego entre Camargo y Delicias.

Aquí y allá podemos señalar todavía algunos otros pequeños y difusos sistemas regiona-

les, distinguibles ya no tanto en razón de su entramado de relaciones o sus características históricas y culturales sino más bien porque no se les puede asimilar a las regiones vecinas. Los más conspicuos son los de Casas Grandes (antiguo Valle de San Bartolomé) y Ojinaga. No hay que perder de vista que la dimensión del Norte supera con mucho a la de los espacios que sus diversos sistemas regionales alcanzan a cubrir. Entre muchos de ellos hay intersticios que se caracterizan por su sequedad extrema y por estar muy poco poblados o sostener sólo diminutos enclaves mineros o agropecuarios. De esos intersticios, los mayores son el Bolsón de Mapimí y las zonas semidesérticas del norte de Chihuahua. La recolección de ixtle y lechuguilla es la fuente de vida casi única de los pocos habitantes, cuyos solitarios caseríos llegan a estar a 30 o 40 kilómetros de los vecinos más próximos.

Por otra parte, debemos considerar también a las pocas regiones que conservan rasgos de la organización precolonial del espacio, es decir, en las que subsisten elementos indígenas como parte importante o esencial de sus entramados regionales. Parte de la razón de esta supervivencia está en que la conquista española de estas áreas no implicó una verdadera ocupación o fue tardía. Contamos en este grupo a la Sierra de los Huicholes y a la Sierra Tarahumara. Su fisiografía serrana no debe ocultar el hecho de que ambas están relacionadas primariamente con el sector central del Norte.

La Sierra de los Huicholes, en las quebradas cuencas de los afluentes del Santiago, abarca las tierras de los huicholes así como las de sus vecinos coras y puede considerarse como un verdadero enclave tenuemente enlazado con la región de las Barrancas. Es una región carente de centros urbanos en la que predominan redes tradicionales de intercambio (pues los primeros caminos para vehículos de motor empezaron a abrirse apenas tres décadas atrás), economía de subsistencia y explotación forestal, así como rasgos raciales y culturales indoamericanos muy característicos. No ha habido aquí inmigración, prácticamente de ningún tipo, por lo que la población ha vivido hasta el presente al margen de los procesos de mestizaje.

La Sierra Tarahumara, más extensa, abierta e intercomunicada, abarca los afluentes más altos del río Fuerte, notables por sus profundas y a veces espectaculares gargantas y cañones. Estas determinan un contrapunto muy acusado, casi único en el Norte, de zonas altas y bajas, frías y cálidas, en cuya interacción se fundan rasgos ecológicos propios de la cultura indoamericana predominante. Varios pequeños centros urbanos, coloniales unos y recientes otros, de origen minero, mercantil o forestal, como Batopilas, Creel o Guachochi, superponen una red de intercambios moderna, pero todavía limitada, sobre otra tradicional, lo que da a la región una estructura que podría definirse como de dos pisos, bastante ajenos el uno del otro. En consecuencia, éste es uno de los espacios socialmente más disímiles y polarizados de todo el país.

* * *

El Noroeste, segundo en extensión de los grandes sectores del Norte, es una franja recta e ininterrumpida de más de 1 500 kilómetros de largo contando desde que se abandona la región de Tepic, poco al norte del río Santiago, hasta que se llega al límite de México. Basta seguirla

a lo largo para apreciar sus componentes fisiográficos. La parte medular del Noroeste es una larga y ondulada llanura costera que al occidente está bordeada por un litoral no menos largo y al oriente lo está por el piedemonte de la Sierra, quebrado por decenas de barrancas penetrando las cuales, una y otra vez, el Noroeste encuentra su límite. Contrariamente a lo que ocurre con las barrancas que se descuelgan del México Central por las zonas serranas de las Vertientes del Golfo y del Pacífico, canalizando caminos y albergando a una estrecha vida de relación, en el Noroeste las barrancas y la Sierra toda se alzan como un borde casi infranqueable. Los caminos entran en las barrancas, o por los filos montañosos que las separan, pero mueren en el trayecto junto con las expresiones de poblamiento que les acompañan más o menos al llegar a los 1 600 metros de altura. El fondo de las barrancas queda en un más allá inaccesible. Muy pocas rutas remontan la Sierra para alcanzar el altiplano, y los intercambios a través de este borde son escasos.

Bien mirado, ese borde no es ni infranqueable ni inaccesible; no, al menos, por lo que toca al medio físico. Cierto que algunas barrancas son imponentes. Las del río Fuerte, por ejemplo, forman varios cañones entre los que puede citarse la ampliamente conocida Barranca del Cobre. Ésta y otras están bordeadas de paredes de roca y presentan desniveles impresionantes; varias han servido para levantar importantes presas. Pero no es menos cierto que esos son sólo unos puntos en la inmensidad de la Sierra. Muchas más barrancas, a pesar de sus dimensiones y sus fuertes desniveles, son perfectamente transitables como lo han sido desde tiempos remotos, excepto acaso en el invierno si hay áreas cubiertas de nieve. Esto no quiere decir que haya carreteras ni que sea fácil o económico el hacerlas. El meollo de la cuestión radica en que no ha habido razón o incentivos para establecer y mantener una comunicación moderna, para afrontar su costo en tiempo, esfuerzo o dinero (y en muchos casos es preferible hacerlo por vía aérea). Las poblaciones indoamericanas asentadas a ambos lados de la Sierra —huicholes, tepehuanos, yaquis, conchos, etc.— sí tuvieron esa razón tiempo atrás, y subían y bajaban de la costa al altiplano a través de la Sierra con toda normalidad, pues su espacio estaba organizado sobre esos elementos fisiográficos. Pero aquí, como en todo el Norte, la organización colonial del espacio borró la geografía preexistente y creó una nueva en la que la Sierra recibió la función de frontera. Ya hemos visto las bases de esta estructura. Por tanto, lo verdaderamente infranqueable e inaccesible de la Sierra se deriva de una construcción histórica y no de un rasgo de la naturaleza.

En razón de lo anterior la Sierra no funge como articuladora de los sistemas regionales del Noroeste. Hay en ella, especialmente en las partes bajas de las barrancas y en algunos enclaves mineros, espacios habitados con mayor o menor desarrollo agropecuario y relativa integración con respecto a otras áreas del propio Noroeste (Concordia, Cosalá, Badiraguato, Choix, Álamos, etc.), pero no poseen las relaciones de intercambio e identidades culturales que acreditarían la formación de uno o varios sistemas regionales, salvo por un caso que veremos más adelante. El litoral, poseedor de centros pesqueros y turísticos muy concentrados a la vez que vacío en su mayor parte, tampoco tiene mucho peso en la regionalización del Noroeste. Ésta se funda más bien en los espacios de la llanura. Como ella es alargada y bastante homogénea, las regiones del Noroeste se nos presentan concatenadas en una sucesión regular.

Cada región, una tras otra, tiene su parte central, su correspondiente trozo de litoral, y su porción respectiva de entradas más o menos extendidas hacia la Sierra. No son rasgos fisio-

gráficos los que nos permitirán individualizarlas, sino la combinación de núcleos de poblamiento, centros urbanos, zonas de riego y otros elementos así. Haremos el sencillo recorrido de estas regiones de sur a norte, siguiendo una ruta única, continua e invariable (sea ferrocarril, sea carretera) que es el eje inconfundible de comunicaciones del Noroeste. Veremos, de paso, que la gran longitud del Noroeste permite apreciar una sucesión de condiciones climáticas derivadas de la latitud, evidente en el perfil de la vegetación. La degradación del medio tropical de lluvias de verano se realiza muy progresivamente hasta llegar a los desiertos propios de las latitudes medias en todo el mundo. Más al norte nos toparemos con climas de tipo mediterráneo y lluvias invernales.

La primera región es la del sur de Sinaloa, o de Mazatlán, cuyo antiguo nombre de Chiametla ya se ha olvidado. Hoy incluye una combinación de pequeños enclaves mineros y centros agropecuarios de mediana importancia como Acaponeta y Rosario, y está dominada por el relativamente moderno puerto de Mazatlán, más relevante como ciudad comercial, sitio turístico y centro pesquero que como puerto propiamente dicho. Como tal lo es sólo en tanto que punto de embarque hacia el sur de la Baja California. Tuvo mayor importancia por un centenar de años a partir de su fundación a principios del siglo XIX, tiempo durante el cual el Noroeste careció de otra vía de enlace moderna con el resto del país que no fuese la marítima, pero la situación cambió al inaugurarse en 1927 el contacto ferroviario con Guadalajara. Las vías de comunicación se han ampliado pero siguiendo las mismas líneas, salvo por el tendido hacia Durango de una de las pocas (y no muy transitadas) carreteras que cruzan hacia el altiplano.

La segunda región es la de Culiacán, cuya parte medular comprende un desarrollado complejo agroindustrial que se basa en un sistema de riego derivado de dos presas construidas en las barrancas de la Sierra. Cabe notar que sin el riego la actividad agrícola sería muy limitada. Esta es una región de grandes contrastes. En torno de Culiacán, localidad muy antigua (en rigor, la más antigua fundación española del Norte), y hoy ciudad de corte moderno, se extienden los asentamientos mezclados de ricos productores agrícolas y un numeroso proletariado rural nacido de trabajadores inmigrantes. Frente a la cerrada red de intercambios que amarra a la región costera se levanta una muy extensa porción de la Sierra fácilmente accesible hasta algunos puntos, como Badiraguato, más allá de los cuales se entiende que está bien resguardado uno de los cotos más extensos y preciados de los productores de narcóticos, un verdadero enclave extraterritorial en el país. Puede no ser recomendable, pero sí posible, atravesar la Sierra por caminos recónditos rumbo a Durango. Ha surgido lo que podríamos denominar una geografía secreta, cuyas redes de intercambio no por ocultas dejan de ser intensas e importantes. No podemos decir mucho de ellas, pero sí que desplazaron al entramado espacial preexistente, producto de la minería y otras actividades ya casi abandonadas, y que, funcionalmente hablando, han creado su propio espacio soberano.

La tercera región no difiere mucho de la anterior excepto en que es más extensa y tiene una estructura urbana más rica y compleja. Es la región que se conoció en tiempos coloniales con el nombre propiamente dicho de Sinaloa. Pero de su pasado lejano queda poco; casi todo su patrón de poblamiento es moderno y arranca, sustancialmente, de la construcción del distrito de riego. Los Mochis, Guasave y Guamúchil son los puntos de confluencia, muy dinámicos, de actividades agrícolas y comerciales. La existencia del ferrocarril de Los Mochis a

Chihuahua, abierto en 1962, ha canalizado por esta vía gran parte de las relaciones de esta región con su inmenso y por otro lado todavía más oscuro y narcotizado entorno serrano, vecino de la Sierra Tarahumara: éste lo abarcamos tirando un arco de Chínipas a Choix y Bacubirito.

La cuarta región repite de las anteriores la infraestructura de irrigación, el modelo agroindustrial y el moderno desarrollo urbano, siendo en este caso Ciudad Obregón y Navojoa los centros rectores. También tiene un pasado muy borrado. Su nombre colonial de Ostimuri está en el olvido, y marginado su antiguo centro en el poblado minero de Álamos. Como algo diferente encontramos la reducida presencia de yaquis y algunos otros grupos indoamericanos, así como el relativo alejamiento de la Sierra, que sólo de manera gradual se va distinguiendo de las tierras bajas. El ambiente natural se va haciendo más seco y árido, al tiempo que el espacio dedicado a la ganadería es mayor.

La quinta región es el caso excepcional que anticipamos atrás. Se trata de los valles altos del río Yaqui, el más prolongado de todos los del Noroeste. Este forma un recinto fisiográfico único, ya que por debajo de las típicas barrancas que forma al bajar de la Sierra da lugar a una zona muy extensa de valles amplios y alargados, a los que se suma el de su vecino el río Sonora. El nombre de Sonora se aplicó en el periodo colonial precisamente a esta zona, una provincia interior, serrana, en la que colonizadores españoles se acomodaron entre los pueblos ópatas y pimas. Los territorios desérticos y no dominados de los seris, al occidente, marcaban el límite de esta provincia. Los españoles reorganizaron el espacio indígena levantando misiones, centros mineros y presidios, y su nueva provincia, única en el Noroeste por su carácter netamente serrano, fue de las más ahogadas por las prohibiciones imperiales al comercio exterior. Ese rasgo empezó a cambiar a finales del siglo XVIII, con el gradual sometimiento de los seris y la ulterior apertura de Sonora al exterior. La provincia se volteó virtualmente hacia el lado opuesto, organizando un nuevo centro de población en Hermosillo, con el puerto de Guaymas como un anexo, y en general procurando el desarrollo de las tierras más bajas, irrigadas en parte.

El resultado es la región actual, que, sin dejar de tener un componente serrano activo y parcialmente bien integrado (pues es sumamente extenso), así como comunicaciones con el altiplano, tiene sus zonas más dinámicas en la parte costera al occidente de Hermosillo y en las tierras bajas inmediatas a Magdalena, Caborca y Nogales. Sonora también ha hecho propias a las que antiguamente fueron sus casi impasables fronteras extremas, las zonas de desierto que se extienden hacia el oeste y el norte. Las actividades mineras, ganaderas, agrícolas, pesqueras, industriales y turísticas del conjunto hacen de éste uno de los sistemas regionales económicamente más variados y equilibrados del país. El caso de Sonora muestra que las grandes distancias y la baja densidad demográfica no son necesariamente un impedimento para la integración.

Si mantenemos en nuestra mente la imagen de lo que han sido las regiones del Noroeste aun es posible hablar de una sexta región. Al recorrer el Noroeste nos hemos encontrado con una sucesión regular de espacios de llanura costera bordeados hacia adentro por una Sierra que les provee de recursos necesarios para su infraestructura de riego (con el consecuente proceso acelerado de inmigración y desarrollo rural) y hacia afuera por un litoral no muy relevante. El Valle de Mexicali, que corresponde a la cuenca baja del río Colorado, responde al

mismo perfil, con la salvedad de que el límite internacional le recorta el espacio serrano que tiene más atrás, en tierras de Arizona. Este sistema regional tiene sin duda rasgos específicos que lo hacen muy especial, como su clima de tipo mediterráneo, a más de su identificación histórica y política con Baja California, acentuada mientras el desierto sonorense permaneció como un obstáculo difícilmente superable y la península estuvo en su totalidad casi desligada del resto del país. En la actualidad las circunstancias han cambiado. Ni la península por el solo hecho de serlo entra en categoría aparte con respecto al resto de México, ni el Valle de Mexicali debe quedar privado de la posibilidad de equipararse a las otras regiones del Noroeste, a las que funcionalmente es tan afín.

* * *

Baja California es el tercero en extensión de los grandes sectores del Norte, y muchos lo consideran un espacio aislado por su configuración física. Ciertamente, posee la peculiaridad de que se enlaza con su sector contiguo, el Noroeste, por vías tanto marítimas (las más) como terrestres (las menos). La escasa tradición marítima de México ha determinado que el Golfo de California se vea como obstáculo antes que como una económica y expedita vía de enlace. Pero el relativo aislamiento de Baja California respecto del conjunto mexicano ha sido producto más bien de su tenue y tardío proceso de poblamiento, derivado de la escasez de agua y del poco incentivo que se vio en sus recursos naturales. El medio físico de la península está dominado por una cadena montañosa que la recorre a lo largo, por desiertos y semidesiertos, por 3 400 kilómetros de litoral, y por el mayor conjunto de islas del país. Frente a este grandioso panorama sólo podemos señalar dos sistemas regionales bien definidos y articulados, uno al sur y otro al norte, en tanto que entre ellos sólo se dibujan espacios tenuemente diferenciados alrededor de muy modestas localidades, entre las cuales descuella Guerrero Negro por su gran actividad como centro productor de sal.

En el extremo sur, la región de La Paz (la más antigua de la península) es representativa de la vida en el Norte cuando la dinámica demográfica es moderada, se carece del riego en gran escala, y no hay industria ni un comercio floreciente. En los alrededores se han desarrollado algunos centros agrícolas y pesqueros, pero el motor económico está en el turismo. De qué modo incidirá esta actividad en la integración regional está por verse, pues en su mayor parte es del tipo que tiende a crear enclaves desconectados o relacionados selectivamente con su entorno; por otra parte, el equilibrio ambiental que está en juego en este caso es muy frágil.

La porción septentrional de Baja California es radicalmente diferente, no tanto por el medio físico (aunque se distingue por su clima templado de lluvias en invierno) cuanto por su contexto de poblamiento. El Valle de Tijuana y parte del litoral hasta Ensenada y aun más al sur tienen muchas peculiaridades. Por ejemplo, es el único caso en el país en el que el litoral ha marcado el eje principal del desarrollo regional. Pero sobre todo, el crecimiento demográfico y la industrialización de Tijuana a partir de la segunda mitad de este siglo —reflejo en gran medida de los procesos similares que se han vivido a mucho mayor escala del otro lado de la frontera— no tienen parangón en México, habida cuenta, sobre todo, de que no había aquí anteriormente ningún centro de población importante. El crecimiento demográfico y la

relevancia económica de Tijuana, así como su tendencia a consolidarse como un centro de intercambios de primer orden, son más llamativos cuando se toma en cuenta que es el punto del territorio nacional más alejado físicamente de la ciudad de México.

* * *

Nos queda por examinar uno de los grandes sectores del Norte, para lo cual tendremos que trasladarnos al otro extremo de la línea internacional. Digamos de paso que este desplazamiento no es fácil pues no hay una vía de comunicación directa o continua para hacerlo, y es que la línea en sí no brinda enlace prácticamente de ningún tipo entre las variadas y disímbolas regiones por las que corre: sirva esto para reforzar nuestra imagen del Norte dividido en sectores, cada uno de ellos claramente separado de sus vecinos. El Noreste es el menor de esos sectores, pero no lo hemos dejado para el final por esta razón sino porque sus rasgos característicos son en cierta medida atípicos en el contexto norteño. Su proceso de poblamiento en la época colonial tuvo alternativas frente al constreñimiento que imponía el eje central del Camino de Tierradentro y sus nexos con el México Central fueron más directos. En parte por eso, y también por su posición relativa en el contexto continental, el Noreste posee una red de relaciones bastante estrecha con las regiones contiguas del altiplano. De ello derivan algunos aspectos que permitirían considerarla, en parte, como prolongación norteña de la Vertiente del Golfo, con la que comparte también muchos rasgos del medio físico.

En efecto, podemos examinar la fisiografía del Noreste retomando los rasgos más visibles de la Vertiente del Golfo: una zona costera relativamente plana comprendida entre el litoral y el principio del ascenso al altiplano, y una zona serrana lluviosa y surcada de barrancas por encima de aquélla, más o menos entre los 800 y los 2 000 metros de altura. Pero hasta aquí las similitudes. La enorme cuenca del río Bravo prolonga las tierras planas de la costa hasta bien adentro del espacio continental, donde difícilmente se les podría seguir llamando costeras, sin contar con que su clima se vuelve rápidamente seco y extremoso. Por otra parte, la Sierra en el Noreste es un espacio disímil y discontinuo. Es poco conspicua al sur, donde se desprende de la región Huasteca —ya de por sí atípica entre las zonas serranas de la Vertiente del Golfo por su escasa altura—, y después se convierte en una cordillera imponente que marca un borde inconfundible para el altiplano alcanzando las cumbres más elevadas de todo el Norte. Pero súbitamente, torciendo en dirección noroccidental, desaparece totalmente al tiempo que el altiplano se disuelve en las extensas y abiertas vertientes meridionales del bajo Bravo, especialmente las del río Salado. En el Noreste, pues, hay entre tierras bajas y sierras una relación de conjunto muy diferente a la de la Vertiente del Golfo, y también a la que hemos visto en el Noroeste.

Con todo y sus peculiaridades, el Noreste es un espacio cabalmente norteño por su historia de poblamiento, en la que destaca la desaparición total de la población prehispánica y de su estructura espacial junto con la reocupación radical y en gran parte tardía que se vivió a partir del periodo colonial. En este proceso histórico, combinado con ciertos rasgos fisiográficos, encontraremos la clave para la complicada regionalización del Noreste.

Ninguno de los espacios serranos del Noreste reúne atributos para ser considerado un sis-

tema regional en sí. Podemos visualizarlos desde cualquiera de sus altas cumbres, que dominan una retícula de cañadas, barrancas y valles escasamente poblados y dedicados mayoritariamente a la ganadería. Pronto advertimos que las pequeñas localidades no son sino la periferia de las regiones que distinguimos a nuestros pies, y al poco tiempo divisamos a Monterrey: ninguna gran ciudad mexicana se puede contemplar desde la altura con tanta proximidad como ésta, nítidamente delineada al pie de la zona serrana. La región de Monterrey —la provincia de Nuevo León en el sentido original y más estricto del término— ocupa una posición dominante en el Noreste.

Por su posición relativa, su altitud, y su ubicación sobre una línea importante de comunicaciones, remachada con el desarrollo de los ferrocarriles y las carreteras, Monterrey evoca a Jalapa y Orizaba. Su emergencia como centro industrial fue pareja a la de esta última. Su crecimiento posterior la llevó a ser la tercera ciudad del país por su población y le permitió amarrar un entramado regional que se extiende por el pie de la Sierra hasta Montemorelos y Linares y por el norte hasta Sabinas Hidalgo. En rigor, ese entramado se extiende hasta el conjunto urbano de Laredo y Nuevo Laredo, un punto relativamente aislado en el contexto del río Bravo cuya relevancia se debe a su posición como puesto limítrofe sobre la ruta entre Monterrey y San Antonio, parte de una de las más importantes vías de enlace internacional. Hágase o no llegar hasta este punto, la región de Monterrey abarca terrenos ganaderos, prósperas zonas agrícolas, una moderna refinería y, como es bien sabido, el más conspicuo complejo industrial de México. Además, funge como punto central de todo el Noreste, cuyas demás regiones se desarrollan como en un abanico a su alrededor y están directamente ligadas a ella. De hecho todas surgieron, en mayor o menor medida y ya bien avanzada la historia de México, a la sombra de Monterrey o, si no, para tratar de hacerle contrapeso. Ninguna alcanza a darle completamente la espalda. Si recorremos ese abanico en el sentido de las manecillas del reloj encontraremos al menos cuatro sistemas regionales sobresalientes.

El primero corresponde a lo que en el periodo colonial se llamó provincia de Coahuila. El término después se extendió a otras regiones y hoy día tiene una acepción muy diferente a la original. Pero aunque haya perdido la exclusividad del topónimo, la región encabezada por Monclova —que en términos generales es la árida cuenca alta del río Salado— conserva muchas de sus peculiaridades tradicionales: baja densidad demográfica, escaso desarrollo urbano, economía minera. Esta se renovó con la explotación de carbón, relativamente reciente, en la zona de Sabinas y Nueva Rosita. La región tiene centros industriales importantes y zonas irrigadas, a pesar de lo cual es una de las más marginadas en el contexto norteño.

El segundo sistema regional es poco amplio y relativamente aislado, pero se puede distinguir porque es, en buena medida, hechura reciente de una zona irrigable controlada por la presa de la Amistad, sobre el Bravo. Su red de relaciones se apoya en los modestos centros urbanos de Piedras Negras, Allende y Ciudad Acuña, pero también en Eagle Pass y localidades del otro lado de la línea internacional. Incluye un *hinterland* contiguo al Bravo, muy extenso y poco poblado, que se funde en la Sierra del Carmen con el Bolsón de Mapimí y otros espacios que ya no son del Noreste al tiempo que río arriba se llega al Big Bend y sus profundos cañones.

Brincando Nuevo Laredo, que ya consideramos, el tercer sistema regional es poco extenso pero complejo por su elaborado desarrollo urbano y por ser plenamente binacional. Se pro-

longa a lo largo del bajo Bravo —los norteamericanos denominan a la región Rio Grande Valley— y a pesar de las evidentes disparidades socioeconómicas es notable la simetría que se halla a uno y otro lado del río. Esta es la única región en la que la frontera forma el eje fundamental (y no sólo un punto) de la articulación regional. El tardío poblamiento de esta zona, iniciado a finales del siglo XVIII, se había organizado precisa (y atípicamente) sobre el río. Sus aguas, controladas actualmente por la presa Falcón, irrigan modernos desarrollos agroindustriales a uno y otro lados. Las actividades comerciales y de servicios, esenciales en esta región, se concentran en las conurbaciones de Reynosa-McAllen y Matamoros-Brownsville, en tanto que otras localidades medianas tienen una orientación agrícola.

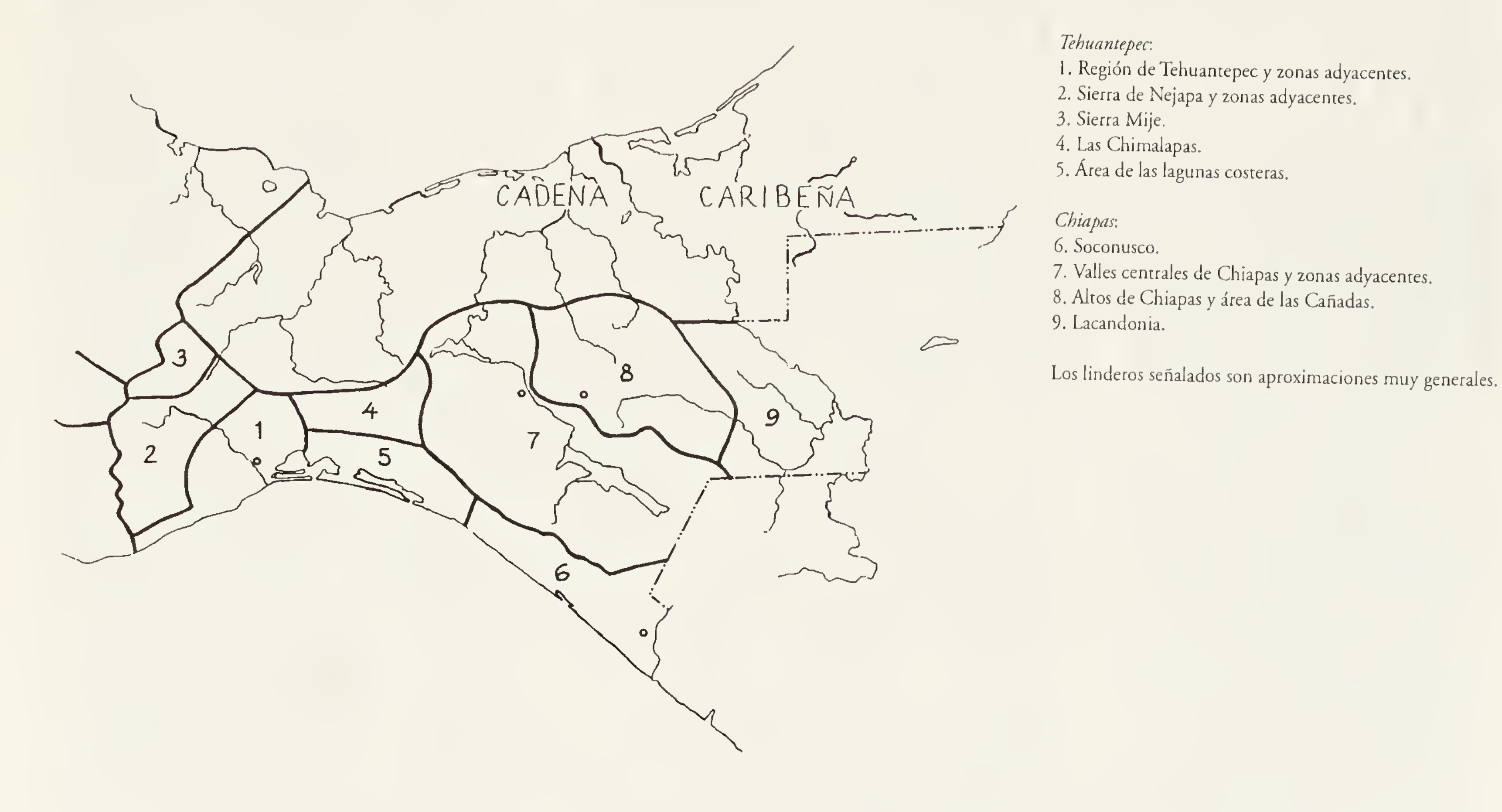
El cuarto sistema regional del Noreste, en fin, Tamaulipas, es el muy extenso que encabeza Ciudad Victoria y se extiende desde las barrancas de la Sierra por toda la ondulada zona costera, englobando al aislado macizo montañoso de la Sierra de Tamaulipas, hasta el litoral despoblado y bordeado de lagunas. Se trata de un sistema regional nacido en el siglo XVIII, de escaso desarrollo urbano, dominado por una economía agropecuaria extensiva cuyo complemento se encuentra al sur, en la zona cañera de las inmediaciones de Ciudad Mante. Un paso imperceptible es el que separa a esta zona de Tampico, que ya analizamos, integrado plenamente en la Vertiente del Golfo mas no por ello ajeno al Noreste. Ciertamente, Tampico es una de las puertas de este gran sector del Norte, al cual, bajo ciertos puntos de vista, también podría pertenecerle. Como quiera que sea, habiendo principiado nuestro recorrido de la Vertiente del Norte por su parte medular, lo abandonamos ahora justo en el punto que podríamos llamar el menos norteño del Norte.

La Cadena Centroamericana

Hemos recorrido el México Central y sus Vertientes, pero el país aún tiene más por visitar. Para llegar a lo que nos falta debemos desplazarnos una vez más, regresando sobre lo que hemos recorrido y mirando ya no hacia el norte sino hacia el sur. Lo que nos espera es un entorno totalmente diferente,

Nos ubicaremos en el extremo oriental de la Vertiente del Pacífico, en una región que visitamos ya, la Sierra de Miahuatlán. Mirando hacia el oriente, y considerando el medio físico, pareciera que lo que sigue es la mera continuación de esa Vertiente desde la que estamos observando, ya que a nuestro alrededor sólo se ven montañas y más montañas. Ni la mayor de ellas, el cerro Nubeflán, es lo suficientemente alta como para darnos una perspectiva global desde su cumbre. Pero el hecho es que la cordillera de la Sierra Madre sigue casi ininterrumpida disminuyéndose sólo en el istmo de Tehuantepec para resurgir nuevamente en Chiapas y prolongarse, con otros nombres, a lo largo de la América Central. Sujetos morfológicamente a la presencia de la cordillera, otros rasgos fisiográficos se suceden también de manera ininterrumpida: una franja costera frente al Pacífico, una zona serrana, una franja de tierras altas (ausente en Tehuantepec) y otra zona serrana, en el lado opuesto, que se funde de manera difusa con las tierras vecinas que corren paralelas frente a la costa del Golfo.

Pero si en vez de prestar atención sólo a los aspectos fisiográficos atendemos a otros elementos de la geografía, lo que encontraremos no son continuidades. En primer lugar, y vol-



Mapa 5. Conjuntos regionales de la Cadena Centroamericana.

viendo a nuestro punto de observación, el sistema de relaciones espaciales que predominaba en la Vertiente del Pacífico desaparece, como desaparece la vecindad del México Central. Hay un claro lindero poblacional que se advierte, primero que nada, en el brusco descenso de la densidad demográfica. Luego surge la huella de un poblamiento diferente, antiguo, de fuerte presencia (o herencia) indoamericana, que marca nuevas líneas en el ordenamiento del espacio. Las redes de intercambio cambian su dirección predominante (que ya no se ajusta más al nítido esquema radial de las Vertientes) y los sistemas espaciales se nos muestran como eslabones dispuestos longitudinalmente y poco imbricados entre sí: Tehuantepec, Chiapas, Guatemala, Honduras, Nicaragua, etc. En estos lugares la historia ha obrado de manera que hace resaltar la individualidad de cada uno de ellos. Por su posición en el continente así como por sus rasgos culturales podemos dar a este conjunto el nombre de Cadena Centroamericana.

Antes de seguir adelante hemos de notar cuán diferente del Norte, que acabamos de analizar, es el contexto en el que vamos a penetrar. El Norte, como uno de los grandes componentes del espacio mexicano, fue una creación colonial consolidada a costa de borrar casi toda la estructura espacial preexistente. Los procesos de expansión tanto territorial como demográfica y económica que se vivieron en él, así como el gran esfuerzo dedicado a su integración y desarrollo, han sido una constante en la historia de México desde el siglo XVI hasta el presente. En cambio, por este otro lado, con rumbo a la América Central, eso no ha ocurrido. Las tierras que recorreremos albergaron regiones muy importantes en la época prehispánica, pero luego, aun conservando muchos de sus patrones económicos y de poblamiento, ocuparon una posición secundaria en el contexto colonial. No hubo mucho interés por integrarlas y no se vieron privilegiadas en el momento en que se tejió el entramado inicial de la geografía mexicana tal y como ha llegado hasta hoy. Luego, a raíz de la independencia, el Norte enriqueció su vida de relación e inició un reordenamiento espacial significativo, pero en estas regiones centroamericanas el mismo acontecimiento tuvo un significado opuesto o diferente, cuando no irrelevante. Por esas y otras razones nos hemos de topar con numerosas manifestaciones de discontinuidad o desintegración con respecto al conjunto mexicano.

Los eslabones de la Cadena Centroamericana —e igual los de la Caribeña, que luego analizaremos— se distinguen unos de otros por su diferente historia y su distintivo contexto socioeconómico; también por su posición relativa en la Cadena misma, pero sobre todo por la forma en que cada uno se integra amarrando su propia complejidad. Esto es particularmente relevante si se contrasta con la ausencia de una relación más intensa con el conjunto mexicano. Mientras que entre el México Central y sus Vertientes la atadura que une a esos grandes componentes del espacio es más intensa y significativa que el entramado interno de cada una de las partes, en la Cadena Centroamericana ocurre al revés: las geografías individuales de cada eslabón se resisten, o frecuentemente se han resistido, a someterse a la integración dentro de un sistema mayor. El medio físico realza esta situación. Cada eslabón de la Cadena Centroamericana implica un contrapunto muy marcado entre tierras bajas y altas y, en general, ecosistemas muy variados. Este hecho contribuye a dar a los eslabones de la Cadena mayor complejidad económica y un mosaico regional muy variado, además de que la relación que tienen entre ellos y con el exterior es funcionalmente desigual. Conviene aclarar que esta situación no guarda paralelo con la de los sectores de la Vertiente del Norte, que ciertamen-

te están desligados y diferenciados entre sí pero cuya posición con respecto al conjunto mayor es funcionalmente equiparable.

Dejando, pues, la Sierra de Miahuatlán a nuestras espaldas, nos ubicaremos en Tehuantepec, primero de los eslabones de la Cadena Centroamericana. No individualizamos a este espacio porque coincida con un istmo en la configuración del continente, sino porque es el primero en que hallamos presente la expresión de esas relaciones espaciales de signo tan diferente a las examinadas hasta este momento. Teniendo lazos muy tenues con el México Central, y esto por su punto más extremo y marginal (el Valle de Oaxaca), Tehuantepec no puede ser parte de ninguna de sus Vertientes, e igualmente está fuera del contexto caribeño. Tiene, en cambio, los contrapuntos y la complejidad regional de los espacios centroamericanos, cuyos rasgos aparentemente contradictorios empezaron a anunciarse, si lo consideramos nuevamente, desde las regiones centrales de Oaxaca.

Es relativamente fácil descubrir el sistema regional más desarrollado de Tehuantepec, que es el que se ha tejido en las tierras bajas adyacentes al pequeño golfo del mismo nombre y alrededor de dos localidades principales, Tehuantepec y Juchitán. Algunos denominan a esta región simple y sencillamente como el Istmo, pues se sobreentiende de qué se trata y el concepto se usa sin intención de incluir a la región de Coatzacoalcos, del otro lado del istmo físico. Las localidades mencionadas, de dimensiones modestas, fungen como centros de una zona muy marginada de campesinos tradicionales, zapotecos en su mayoría pero culturalmente mestizos, que se hallan bastante desparramados en pequeños asentamientos de las estribaciones serranas. Asociado a este conjunto está el adormecido puerto y astillero de Salina Cruz, término sur del ferrocarril y la carretera que en su otro extremo desembocan en el Golfo de México. Pero estos lazos interoceánicos son, en cuanto tales, insignificantes, de manera que Tehuantepec funge más como elemento de enlace entre las regiones oaxaqueñas y Chiapas que entre los dos océanos. De un modo u otro, todas las vías de comunicación que tocan a Tehuantepec son extremadamente deficientes. Este eslabón de la Cadena Centroamericana es, entre todos los grandes componentes de la geografía del país, el más pobremente incorporado a la red nacional. Tal vez ha ocurrido que, en vez de fomentar su verdadera integración, se le empujó a formar parte de la quimera del "istmo".

Si la parte medular de este primer eslabón de la Cadena Centroamericana arroja una imagen de marginación, mucho más ocurre en sus espacios adyacentes. El semicírculo que forman alrededor de la región del Istmo comprende uno de los mayores conjuntos de zonas marginadas y culturalmente conflictivas (por no decir explosivas) de todo el país. Recorriendo el semicírculo en el sentido de las manecillas del reloj nos encontramos al suroeste con un aislado trozo de la estrecha franja litoral que corre del Istmo a la Costa Chica, y luego penetramos en lo que algunos reconocen como Sierra de Nejapa, que corresponde a la parte alta y tenuemente poblada de la cuenca del río Tehuantepec. Difícilmente podría considerarse que en estas extensas tierras se teja un entramado regional, pues su red de relaciones es una de las más primitivas y difusas del país. No lo es menos la que hallaremos en el espacio que sigue, salvo que en éste la acusada individualidad cultural que encontramos sí nos invita a señalarlo como una región muy particular. Se trata de la Sierra Mije, ubicada más o menos sobre el parteaguas que separa a la cuenca del Tehuantepec de otras que confluyen, al norte, en el San Juan o el Coatzacoalcos.

La Sierra Mije tiene entre otras peculiaridades la de haber permanecido, al igual que la Sierra de los Huicholes en el Norte, como un enclave no colonizado por españoles hasta el siglo XVIII. Por ello, y porque incluso en el periodo prehispánico había sido una zona marginal y aislada, no compartió con otras partes de Mesoamérica etapas importantes de su experiencia histórica; fue, en cambio, una especie de presencia del pasado. Aunque la Sierra Zapoteca le es vecina, el lindero cultural que separa a ambas regiones es bien perceptible si se hace un recorrido por los pocos senderos o caminos que hay. Este hecho refuerza, de paso, nuestra apreciación de que hemos dejado México Central y sus Vertientes y estamos en un espacio diferente. Muy encerrada en sí misma, sumamente hostil hacia toda intromisión exterior, pequeña en dimensiones, la Sierra Mije no había sido hollada por un automóvil antes de 1970. Los cambios que se han introducido en las últimas décadas, por pequeños que sean, han dejado mucha huella en la conformación tradicional de la región. Sobre ella tienen mucho impacto los intensos procesos de colonización que se están viviendo en las regiones adyacentes al norte.

Impacto similar encontraremos en otro espacio que debemos distinguir: las Chimalapas, como se conoce a la parte oriental y más montañosa del conjunto tehuano. Fisiográficamente se trata del surgimiento de la cordillera de la Sierra Madre al este del Istmo y tiene una riquísima cubierta vegetal, pero su mayor individualidad está en su muy tenue poblamiento, esto es, hasta las últimas décadas, en que ha experimentado la apertura de caminos de penetración, desarrollos ganaderos paralelos a los que se hallan más al norte y al oriente, y la muy expandida siembra de narcóticos. Aquí también está por verse el camino que seguirá el desarrollo regional; no en cambio el resultado ambiental, cuyo fin sí puede preverse y hay que añadir, desafortunadamente, a nuestra ya bien nutrida lista de depredaciones y desastres.

Cerrando el semicírculo que hemos trazado dentro del eslabón, la costa de Tehuantepec concluye abarcando a los pueblos huaves, cuya economía pesquera se desarrolla precariamente en las lagunas costeras, y a una zona de poblamiento más reciente que incluye una cadena de explotaciones ganaderas y pequeñas ciudades que puede hacerse llegar, funcionalmente, hasta Arriaga y Tonalá. En la época colonial éste era el punto tras el cual seguía el "Despoblado", un largo trecho del camino centroamericano que todavía hoy muestra rasgos de su tardío poblamiento.

Independientemente de dónde se marque el límite, una zona difusa de baja densidad de población marca el fin del primer eslabón de la Cadena Centroamericana y el inicio del segundo, Chiapas —el último que consideraremos aquí en virtud de que los matices políticos de la historia determinaron la independencia de las demás provincias centroamericanas.

Desde Arriaga y Tonalá entramos formalmente al Soconusco, que abarca una franja de la llanura costera (hasta el río Suchiate) y los valles anexos de la Sierra Madre, caracterizados hoy en día por su producción de café. En rigor, el Soconusco se desarrolló a finales de la época colonial dentro del tercer eslabón de la Cadena, esto es, de Guatemala, y sólo gradualmente fue gravitando hacia Chiapas. La parte medular del Soconusco está justamente en su extremo oriental, alrededor de Tapachula. Centro de un conglomerado de localidades comerciales, la ciudad deriva su importancia de su vecindad con Guatemala. Debido a ello el Soconusco se vio beneficiado desde principios de este siglo con el tendido de una vía férrea —única en

Chiapas— que comunicaba a Guatemala con la red mexicana a través de Tehuantepec. Deficiente desde sus inicios hasta el presente, ese nexo influyó, sin embargo, en recalcar el tradicional individualismo de la región frente al resto del conjunto chiapaneco, con el que, en cambio, tiene comunicaciones más tenues y recientes. La Sierra marca un lindero muy visible porque en su mayor parte es un espacio poco poblado, accesible únicamente por veredas tradicionales. Sólo un par de caminos modernos permiten cruzarla rumbo a las regiones centrales de Chiapas. Desde la cumbre del Tacaná —primero de los grandes volcanes guatemaltecos y compendio de casi todos los temperamentos tropicales, pues permite pasar en unos pocos kilómetros de los cero a los 4 000 metros de altura— podemos advertir cómo uno de esos caminos recorre la parte más poblada y elevada de la Sierra, muy cerca del límite internacional, para descender al norte en un amplio recinto fisiográfico: la cuenca del río Grijalva, en el centro del eslabón chiapaneco.

Las aguas del Grijalva provienen de la Sierra Madre y de la región del Quiché en Guatemala, pero en su curso se topan con otra área montañosa, más al norte, que sólo pueden librar por un estrecho cañón, el Sumidero, tras el cual se dirigen hacia Tabasco. La posición encerrada de la cuenca, baja, calurosa y poco húmeda, ampliada por los valles de varios afluentes, recuerda a la del Balsas. En este conjunto, conocido como la Depresión Central o los Valles Centrales, es posible distinguir varios espacios débilmente integrados alrededor de localidades antiguas como Comitán o más o menos modernas como Venustiano Carranza y Villa Flores (en lo que se conoce como la Frailesca), pero para encontrar el pivote de un sistema regional más articulado debemos trasladarnos a la periferia, a Tuxtla Gutiérrez. Esta ciudad está ubicada en un punto marginal en la cuenca pero nodal en el conjunto chiapaneco. Surgida como centro urbano de importancia en el presente siglo, ha crecido notablemente con base en actividades comerciales y de servicios, aunque con muy poca industria. Tuxtla Gutiérrez dispone de enlaces hacia Tehuantepec y Tabasco, y parte de su ámbito regional se extiende en esas direcciones.

Las elevaciones que cierran por el norte la cuenca del Grijalva son asiento de otro sistema regional que contrasta con los anteriores por su poblamiento mucho más denso, antiguo y socialmente heterogéneo. Se trata de los Altos de Chiapas, conjunto de valles ligados fisiográficamente al Quiché guatemalteco que se abren en abanico al noreste, hacia las cuencas del Tulijá y el Usumacinta. Algunos se ubican a 1 600 metros y más sobre el nivel del mar, pero el conjunto, de topografía muy quebrada y fisonomía serrana, incluye también tierras más bajas. A pesar de su nombre no es la altura lo que verdaderamente define a la región, sino su población campesina de habla maya, mayoritariamente marginada y pobre, dispersa en numerosas localidades medianas (como Simojovel y Petalcingo) y pequeñas, de las cuales algunas conservan formas de organización tradicionales. Una parte considerable de esta población converge o reside en el casi único centro urbano de la región, éste sí ubicado en un sitio elevado: San Cristóbal de las Casas. Fundación española, de población y cultura mestiza, antigua capital de Chiapas, San Cristóbal conserva preeminencia y prestigio como núcleo regional, pero su papel integrador ha sido muy débil en varios aspectos. En su mal desempeño ha tenido mucho que ver no sólo la desigualdad económica que priva en los Altos, sino un entramado social conflictivo y racializado, tal vez más que en ninguna otra parte de México. Además, la tasa de crecimiento demográfico de la población rural es una de las mayores del

país, y la mano de obra excedente no tiene el desahogo de una industria que la absorba. Algunas colectividades aprovechan bien las oportunidades que les da la continua afluencia de turistas, especialmente europeos, que buscan aspectos visibles y vistosos de la cultura indoamericana. Salvo acaso en algunos puntos de la Sierra Tarahumara, en ninguna otra parte de México se da este fenómeno tan teatral y tan socialmente contrastante.

Los Altos de Chiapas gozan de una red de comunicaciones poco desarrollada pero bastante completa que durante las últimas décadas ha ayudado a canalizar un lento pero constante proceso de colonización de las tierras bajas adyacentes, previamente despobladas y cubiertas de bosque húmedo tropical. El fenómeno se ha orientado en dirección a Tabasco (por la zona de Palenque) y a lo que se conoce como las Cañadas, que es la parte occidental y más elevada de esos valles citados anteriormente que se abren, desde el área de Ocosingo, hacia el Tulijá y el Usumacinta. En las Cañadas se ha asentado a partir del último cuarto del siglo una población de variada procedencia que ha reproducido algunas de las estructuras sociales de los Altos. Este fenómeno de reproducción social es muy singular porque, siendo en lo esencial muy moderno, ha desembocado en la reinterpretación fundamentalista de rasgos culturales indígenas. Naturalmente, la conflictiva situación de los Altos y sus áreas vecinas ha desembocado muy recientemente en la alteración o la ruptura de diversos rasgos funcionales de la región: por ejemplo, se han reubicado circuitos comerciales y se han frenado desplazamientos estacionales de trabajadores agrícolas. Pero el proceso ha sido llamativo más que nada por su expresión política, que entre otros asuntos se manifiesta en la conformación de un espacio explícitamente excluyente que reclama o impone elementos de soberanía territorial. No se puede predecir si un fenómeno de esta naturaleza será temporal o de alcances meramente locales (más elaborado pero esencialmente equiparable a muchos de los cacicazgos comunes en el medio rural), o si perdurará y llegará a tener alguna función estructural en la geografía mexicana (o fuera de ella). Tampoco es posible anticipar qué criterios (por ejemplo raciales, lingüísticos, corporativos o religiosos) se aplicarían, dado el caso, para depurar o delimitar espacios o territorios de la naturaleza citada.

Más abajo y al oriente de las Cañadas, la Lacandonia es la parte mexicana de la cuenca media del Usumacinta (en tanto que la parte guatemalteca es el Petén), cubierta en gran parte hasta hace poco tiempo por denso bosque húmedo tropical, de ahí que todavía hoy conserve el nombre, ya inapropiado, de Selva Lacandona. Actualmente, sin embargo, estas tierras se hacen notar en la geografía mexicana por un rasgo más ordinario, que es el de albergar un frente de colonización muy activo, si bien la constante apertura de caminos de penetración, el desmonte de la selva, la expansión de la ganadería y la fundación de gran número de caseríos dispersos aún no cuentan con la suficiente densidad ni arman un entramado de relaciones que justifique hablar de un sistema regional. Cuando este se consolide pudiera encontrarse más ligado al conjunto de Tabasco que al de Chiapas, dependiendo de hacia dónde se orienten sus principales lazos de intercambio. Entre tanto, esta amplia zona, de enorme y descuidada biodiversidad, cuya historia ambiental ha entrado en un periodo desolador, permanece como un espacio que separa las dos diferentes realidades de las Cadenas Caribeña y Centroamericana, como también lo hace el Petén separando a Guatemala de Yucatán.

La Cadena Caribeña

El mundo degradado y resquebrajado de la Lacandonia se reproduce en miniatura en el macizo volcánico de los Tuxtlas, maravilla en la naturaleza pero desgracia en lo social. Su riquísimo ecosistema está siendo invadido para abrir potreros o sembrar narcóticos y para introducirle un poblamiento tenue pero poco recomendable. La sensación es particularmente intensa hacia el oriente, en el Volcán de Santa Marta, una cumbre aislada no sólo en cuanto a comunicaciones sino también fisiográficamente. En seguida percibimos que, teniendo al occidente y a nuestras espaldas las tierras de la Vertiente del Golfo, estamos mirando hacia un espacio de características diferentes. La sensación es todavía más marcada que la que experimentamos en la Sierra de Miahuatlán, ese difuso lindero que marcó el fin de la Vertiente del Pacífico. Aquí, al revés que allá, el medio físico marca distinciones muy evidentes. La humedad llega a un punto que no habíamos visto antes, salvo acaso en ciertos sitios de la Huasteca, y al oriente se asoma, por primera vez en todo México, una verdadera llanura costera, caliente y surcada por ríos caudalosos. Merece, por tanto, ser designada como la Llanura del Golfo. Es la zona de las cuencas bajas de los ríos Coatzacoalcos, Grijalva y Usumacinta, dominada hasta hace no mucho por lagunas, pantanos y selva densa.

Pero, más que los rasgos físicos, lo que nos indica que estamos en un espacio diferente es, una vez más, la evidencia del proceso de poblamiento. Aquí ocurrió algo muy parecido a lo que encontramos en la Vertiente del Norte, donde una nueva geografía se construyó desplazando de manera radical a gran parte de la preexistente. A diferencia de allá, sin embargo, esto no fue aquí obra del periodo colonial, sino de una historia más reciente que arranca del momento en que se difundió la creencia de que la riqueza y el progreso no estaban exclusivamente en las minas y la plata sino en las riquezas aparentemente inagotables del trópico húmedo. En estas tierras, pues, son casi invisibles o poco llamativas las huellas de una geografía antigua, precolonial, con sus respectivas poblaciones, regiones y sistemas de intercambio, pues fueron casi borradas tras las mortíferas epidemias del siglo XVI. Después, el poblamiento español fue de muy poca monta: aun a mediados del siglo XIX Coatzacoalcos no llegaba a los 500 habitantes, y San Juan Bautista de Tabasco —la actual Villahermosa—, a pesar de ser fundación del siglo XVI, era un enclave aislado entre pantanos. La nutrida inmigración que ha llegado en este siglo se ha encargado de relegar todo lo viejo a segundo plano. Aun la toponimia es abrumadoramente moderna. En nuestros días el conjunto tiene una dinámica demográfica impresionante.

A este conjunto llano, húmedo, de apariencia moderna y fluida, debemos entenderlo como el primer eslabón de otra Cadena, paralela y en muchos aspectos comparable a la Centroamericana, pero también muy distinta. Esta otra Cadena se forma con la sucesión de eslabones que incluyen a la Llanura del Golfo, Yucatán, Cuba, y en ciertos aspectos aun más allá, hasta la Española y Puerto Rico, donde termina (o empieza) la herencia española. Le daremos el nombre de Cadena Caribeña tanto por su posición en el continente como por sus rasgos culturales. No debe extrañar en este sistema la presencia de elementos insulares; antes al contrario, debe tomarse en cuenta que el mar puede ser más un lazo de unión que una frontera, y en este caso los enlaces marítimos entre los citados eslabones (aunque hoy día relegados o suspendidos) fueron desde inicios de la época colonial el elemento por excelencia de la integración en esta parte del continente. Por otra parte, la presencia de límites políticos tampoco



Llanura del Golfo:

1. Cuenca del Coatzacoalcos, con la Mixtequilla y zonas adyacentes.
2. La Chontalpa.
3. Tabasco.
4. Área de Ciudad del Carmen y la Laguna de Términos.

Yucatán:

5. Yucatán.
6. Región de Campeche, con su *hinterland* y zonas adyacentes.
7. Región de Chetumal, con su *hinterland* y zonas adyacentes.
8. Región de Cancún con su *hinterland* y zonas adyacentes.

Los linderos señalados son aproximaciones muy generales.
La línea punteada señala los principales frentes de colonización

Mapa 6. Conjuntos regionales de la Cadena Caribeña.

debe cegarnos frente a realidades culturales o demográficas de otro tipo. Cuba, por ejemplo, vive hoy una situación de aislamiento, pero apenas hace medio siglo hubo entre ella y Yucatán una relación más estrecha que la que había entre Yucatán y el resto de México.

Las dos Cadenas, Centroamericana y Caribeña, son comparables porque sus eslabones están, en la una como en la otra, dispuestos longitudinalmente y poco imbricados entre sí, distinguiéndose, como ya quedó explicado al examinar la primera, por su diferente historia y su distintivo contexto socioeconómico. Sus geografías individuales se resisten o se han resistido a someterse a la integración dentro de un sistema mayor. Por otra parte, las dos Cadenas son diferentes por muchas razones, algunas de las cuales saltan a la vista al considerar el medio físico, que no sólo es fisiográfica y ambientalmente distinto en una y otra, sino que, en el caso de la Caribeña, se distingue por su gran homogeneidad y por ofrecer pocos contrapuntos o contrastes.

La Llanura del Golfo, primer eslabón de la Cadena, es poseedora de las más ricas imágenes del trópico húmedo mexicano. Aunque no forman recintos fisiográficos claramente diferenciados, las cuencas fluviales nos servirán de guía para recorrer sus regiones. La del Coatzacoalcos es el asiento de la más inmediata de ellas, dominada por un complejo urbano e industrial de importancia: el de Coatzacoalcos y Minatitlán. En la época colonial esta región, conocida como provincia de Coatzacoalcos, fue una de las partes del país más afectada por el descenso demográfico. Después, los proyectos para convertir el istmo de Tehuantepec en una ruta comercial de primer orden, muy difundidos en el siglo XIX, atrajeron la atención sobre Coatzacoalcos y culminaron con la construcción de una terminal portuaria. Pero ese hecho significó poco en términos de integración regional. Más bien se hubiera deseado que el istmo se sumergiera para facilitar el paso marítimo. Por lo demás, estos intentos de comunicar océanos fracasaron, y con ellos la posibilidad de hacer del istmo, entre mar y mar, una región en sí. Hay quienes lo cuentan como tal (y no sólo a la región medular de Tehuantepec), pero el que esta parte del continente se halle en un angostamiento donde los mares se acercan es un hecho que favorece sus funciones como lazo de unión entre otras regiones, y como asiento de vías de comunicación, pero que no necesariamente lo convierte en espacio regional.

Lejos de las relaciones transoceánicas, los signos visibles más relevantes de la región de Coatzacoalcos son varios, y aunque reflejan condiciones muy diversas lo cierto es que se enlazan en un solo sistema. El núcleo de éste se ubica alrededor de un punto del litoral —Coatzacoalcos— y su entorno tierra adentro, hasta Minatitlán, que en muchos aspectos es su ciudad gemela. De los puertos mexicanos del Golfo, Coatzacoalcos es el único que tiene un *hinterland* inmediato de consideración; se asemeja a los demás, sin embargo, en que su litoral adyacente está prácticamente vacío. Este núcleo regional, cuyos distintivos ambientales son la petroquímica y la contaminación, disfruta de los beneficios de muy buenas vías de comunicación pero también de los males de un crecimiento muy desordenado. El entramado regional se complementa con dos cinturones de población rural. El primero, de ocupación relativamente antigua, se extiende desde las orillas de los Tuxtlas hasta Acayucan y Las Choapas, por tierras donde la llanura empieza a mezclarse con zonas de lomerío. El segundo, de colonización reciente y más extenso, con lomeríos más elevados, se adentra sobre el propio río Coatzacoalcos, su vecino el San Juan (que fisiográficamente pertenece a la cuenca del Papaloapan) y el Uspanapa.

Este segundo cinturón puede dividirse en dos partes. Una de ellas, que es la más integrada al conjunto regional, se desarrolló a la par que el tendido de vías férreas a principios del presente siglo y estuvo asociada a los proyectos transoceánicos del istmo de Tehuantepec. Sus pequeñas poblaciones nacieron como estaciones y son poco importantes. La mayor, Matías Romero, está en el vértice sur de la región y es punto de enlace con Tehuantepec, así como entre las rutas provenientes del México Central y las de Chiapas. Es muy significativo que este lugar sea tan poca cosa, siendo como es un punto crítico en el entramado de comunicaciones del conjunto mexicano, un sitio de confluencia de líneas que amarran elementos fundamentales de su geografía.

Otra parte de este segundo cinturón es de colonización muy reciente y comprende a su vez dos espacios muy singulares que potencialmente pudieran formar sistemas regionales aparte, aunque por el momento poseen funciones articuladoras y rasgos culturales demasiado primitivos como para justificar que se les considere regiones de por sí: son lo que suele denominarse la Mixtequilla, sobre la cuenca del río San Juan a lo largo de la moderna carretera de Tuxtepec a Palomares, y lo que se conoce como Alto Uspanapa, que incluye cuencas de este río y del propio Coatzacoalcos. En ambos espacios la apertura de carreteras ha sido el detonador de procesos de colonización mucho más intensos que los que en su momento propició el ferrocarril. La toponimia no oculta la disposición lineal de las poblaciones: Poblado Uno, Poblado Diez, El Once y El Catorce, entre otros. A diferencia de la clásica epopeya colonizadora del pionero perdido en un mundo que ha de construirse por sí mismo, los colonos contemporáneos se apoyan en una estructura de comunicaciones muy flexible que les permite asentarse y expandirse con relativa facilidad en muy poco tiempo. Este fenómeno va acompañado de un fuerte impacto sobre el ambiente, que usualmente desemboca en la rápida explotación de los recursos naturales y el concomitante desequilibrio ecológico. Si la Mixtequilla y el Alto Uspanapa llegan a integrarse como verdaderas regiones (la otra alternativa es que se frene su irracional poblamiento) se habrá pagado por ellas uno de los precios más altos. Más valdrá que lo valgan. En la región que visitaremos en seguida se pagó tanto o más por nada.

En efecto, más al oriente, cerca del litoral del Golfo, los ríos Tonalá y Grijalva (o Mezcalapa) enmarcan a una región de conformación reciente, definida como la Chontalpa, producto de uno de los grandes proyectos gubernamentales de desarrollo dirigido emprendidos entre 1950 y 1970. El meollo de este proyecto fue la transformación radical del medio físico drenando tierras pantanosas y desmontando bosques para construir un ambiente totalmente nuevo, supuestamente apto para actividades agropecuarias de gran productividad. Los efectos ambientales de tal empresa han sido negativos y el resultado de tan costoso intento ha sido una zona de agricultura campesina poco más o menos como cualquier otra. Pero independientemente de eso la construcción de una geografía totalmente nueva y programada sí se cumplió, y de ahí la configuración reticular de este espacio de artificio cuyo núcleo está en la pequeña ciudad de Cárdenas.

Inmediatamente al oriente, donde es todavía más notable la presencia de los ríos —Grijalva, Tulijá, Usumacinta, todos ellos anchos, serpenteantes, bordeados de lagunas—, se encuentra la región medular de la Llanura del Golfo: Tabasco. Su geografía era verdaderamente fluvial. La mayoría de las poblaciones —Villahermosa, Macuspana, Frontera, Tenosique— se asentaron en las riberas de los ríos, que eran la única vía practicable de comunicación, bien

aprovechada por lo demás. El estrecho medio rural estaba rodeado por selvas vírgenes. La vía férrea más próxima, abierta en 1950, no entró a la región sino que la bordeó por el sur. Esto cambió durante la segunda mitad de este siglo, en que una red carretera ha sustituido totalmente a la fluvial y ha propiciado una nueva distribución de funciones urbanas. Elementos sobresalientes de la flamante red son los muchos y grandes puentes que permiten cruzar los ríos en segundos, casi sin verlos, lo que supone una imagen diametralmente opuesta a la del Tabasco clásico. Al mismo tiempo, actividades ganaderas y petroleras han transformado la economía y el paisaje rural. Ninguna otra región del país ha vivido cambios tan radicales en su entorno espacial. Pocos elementos de la vida de relación, la funcionalidad y la tradición cultural del Tabasco antiguo tienen continuidad bajo el signo marcadamente contemporáneo de la región actual.

Después de Tabasco un amplio espacio sólo alberga localidades aisladas y regiones embrionarias pobremente integradas. Ciudad del Carmen, en la isla que cierra la Laguna de Términos, de economía pesquera, es única en el país por su ubicación insular aunque disfruta de muy buenas comunicaciones por sus extraordinarios puentes. Rodeando a la Laguna hay zonas de colonización amplias y más o menos difusas con centros en Candelaria y Escárcega, hasta donde termina el área regada por los grandes ríos. Desde esos puntos las zonas ocupadas se extienden hasta la frontera guatemalteca, donde se interrumpen abruptamente ante una zona, el Petén, que ha mantenido bastante bien protegido su medio natural y marca una amplia separación entre la Cadena Caribeña, cuyo primer eslabón se cierra aquí, y las cada vez más lejanas tierras de la Cadena Centroamericana. Mientras ésta se dirige hacia el sureste, la Caribeña tuerce al noreste para enlazarse con su siguiente eslabón: Yucatán.

El medio físico yucateco es inconfundible y fácil de describir. Es una península totalmente plana. No tiene ríos porque su suelo calizo es permeable y el agua se deposita en depósitos subterráneos, accesibles desde la superficie cuando sus techos se colapsan: son los característicos cenotes, puntos focales del poblamiento en casi toda la península. El clima yucateco también es sencillo de explicar: el noroeste de la península es seco y de cubierta vegetal pobre; hacia el sureste estas características desaparecen para dar lugar al paisaje de bosque bajo tropical que se continúa hasta el Petén y Belice. Este bosque está en retroceso porque el poblamiento va poco a poco comiéndose sus orillas.

No son menos particulares las características del entorno social yucateco y la evolución de su historia. Aquí sí hubo continuidad entre el poblamiento precolonial y el español, fenómeno poco común en el área maya. Aunque con centros urbanos reubicados y una estructura más centralizada, el sistema regional prehispánico subsistió en lo esencial, así como la población de herencia indígena. De todas las lenguas nativas mexicanas, la maya yucateca es la que ha llegado al presente con más dinamismo. Paralelamente, el proceso del mestizaje ha sido lento y conflictivo.

Muchos rasgos particulares de la sociedad yucateca pueden considerarse producto del aislamiento. La sociedad colonial fue pobre y casi autosuficiente. El siglo XIX vivió el auge del henequén, que prosperó de maravilla en el suelo semiseco del noroeste de la península. Su exportación dio a Yucatán un breve pero significativo periodo de auge económico que le permitió superar muchas limitaciones, aunque sin borrar su aislamiento ni su problemática social. La única comunicación que la península tenía con el exterior era por mar, y sus enla-

ces principales con La Habana o Nueva Orleans, más cercanos y accesibles que los puertos mexicanos. La primera comunicación terrestre con México fue la vía férrea abierta en 1950, seguida después por dos rutas carreteras y más tarde por una ruta secundaria a Belice, flojamente extendida hasta Guatemala. En contrapartida, Yucatán desarrolló interiormente una excelente red de comunicaciones.

La región medular de Yucatán posee un sistema complejo y bien equilibrado de relaciones espaciales. Mérida, la ciudad más grande del México oriental, es una capital en todo el sentido de la palabra. Poseedora de un núcleo antiguo bien conservado, ha sido desde su fundación el centro de gravedad indiscutible pero no avasallador de su región, así como eje de una estructura radial muy evidente. Una red bien apretada de ciudades secundarias —Maxcanú, Ticul, Izamal, Motul, Progreso y, más lejos, Peto, Valladolid y Tizimín— se entremezcla con una sucesión regular de localidades menores. Aun las más pequeñas poseen la personalidad que les da un paisaje cultural muy característico, sea por sus rasgos sociales y arquitectónicos, sea por su disposición al lado de los cenotes y por un patrón de poblamiento notablemente concentrado. En efecto, el lindero entre campo y poblaciones es extraordinariamente nítido en Yucatán, y no hay casas dispersas entre las zonas de cultivo o ganadería.

Frente al ya de por sí peculiar conjunto yucateco, la amurallada ciudad de Campeche es todavía más individual, así sea por su tradicional rivalidad frente a Mérida, que motivó una mayor inclinación de los campechanos hacia el resto de México. Localidad costera con muy limitada actividad portuaria, puede ser considerada como el centro de un sistema regional que incluye un frente marítimo que abarca hasta Champotón y un *hinterland* rural con avanzadas de penetración que alcanzan difusamente el interior de la península.

Desplazándonos al término del segundo eslabón de la Cadena Caribeña, en el litoral del Mar Caribe, nos encontramos con un amplio frente que hasta mediados del presente siglo estaba virtualmente deshabitado o servía de refugio a la población indígena yucateca que buscaba una subsistencia independiente. Un pequeño enclave de origen colonial al sur se había desarrollado en las inmediaciones de Bacalar y Chetumal, asociado a la colonia británica de Belice. La individualidad de este conjunto justificó la erección de un territorio federal y la apertura de una frontera agrícola que atrajo a numerosos inmigrantes. Como resultado de ello el actual Estado de Quintana Roo posee el área de colonización más extensa del país y el crecimiento demográfico más grande en términos absolutos, aunque su estructura regional, que se extiende desde Chetumal hasta el centro de la península, es muy difusa y carece de localidades secundarias significativas.

Por último, entre esta región y el Yucatán propiamente dicho, en el extremo nororiental de la península, hay un enclave de muy reciente formación pero de un dinamismo tal que puede ser considerado como el eje articulador de una región de por sí: se trata de Cancún, cuyas actividades económicas han rebasado el ámbito relativamente artificial del centro turístico que le dio origen. Convertida en gran ciudad en menos de dos décadas, Cancún ha aprovechado su posición para fungir como punto nodal de rutas aéreas continentales, y ha absorbido dentro de su espacio regional a zonas adyacentes en tierra firme y en la isla de Cozumel, avanzada de México en el ámbito insular caribeño.

Desde luego, el impacto ambiental de este proceso ha sido enorme, sólo compensado por la magnitud de la extensión involucrada y la supervivencia de espacios naturales que han si-

do respetados, aunque es de temerse que en el futuro próximo ya no lo serán. El fenómeno que percibíamos desde las alturas de los Tuxtlas, al dar nuestro primer atisbo a la Cadena Caribeña allá en su extremo opuesto, se ha repetido, pues, numerosas veces. Imposible borrar tan triste imagen de los trópicos húmedos. Llevando el análisis más allá de la problemática ambiental, hay que advertir que este resultado ha sido consecuente con el proceso de integración de los eslabones de las Cadenas dentro de sistemas más englobadores, como el nacional. Los eslabones, precisamente por ser el producto de una historia que tejió débiles interrelaciones entre ellos, están rodeados por espacios relativamente vacíos en términos de poblamiento. La más simple comprensión de la historia nos deja ver que están siendo ocupados abrupta y violentamente en un momento que conjuga la explosión demográfica con una débil capacidad económica y una menor capacidad, o menor deseo, de anticiparse con visión global a las consecuencias futuras.

José Luis Lorenzo

Los orígenes mexicanos

El viernes 12 de octubre de 1492, a las dos de la mañana, "...pareció la tierra". Un Nuevo Mundo, después llamado América, había sido descubierto. La idea de Cristóbal Colón de alcanzar el Oriente por el Occidente, de llegar con más facilidad a los lugares de gran riqueza en especias, metales y piedras preciosas, había sido cumplida. Es cierto que los seres humanos que se encontraron no eran precisamente los habitantes del Catay, de las Indias; que sus costumbres estaban muy por debajo de las que Marco Polo y otros viajeros narraron, y que tampoco sus riquezas eran extremas. Hubo de admitirse que lo encontrado era como una especie libre de archipiélago exterior del continente, que estaba más atrás, como se entendía por la infinita cantidad de informaciones que los nativos daban sobre tierras, más grandes y ricas, que estaban al occidente. Se llegó también a tierra firme y en 1513 se descubría un mar, enorme, azul y tranquilo, al que se bautizó como la Mar del Sur, pero que es conocido como Océano Pacífico. Con ello se fue afirmando que lo descubierto, islas y tierra firme, no eran parte de Asia; de esto ya se tenían algunas nociones eminentemente cartográficas, pero resultaron antecedentes sin importancia ante la realidad de lo encontrado.

La existencia de un continente poblado planteó a los europeos estos serios problemas: ¿quiénes eran aquellas gentes?, ¿por qué y cómo estaban allí? Aquí vamos a examinar el problema de su origen.

La única explicación viable tenía que ser dentro de lo que el Antiguo Testamento señalaba. Entonces, debían ser una o parte de aquellas diez tribus perdidas de Israel. Es el padre José de Acosta quien la presenta con más claridad:

> Y pues por una parte sabemos de cierto que ha muchos siglos que hay hombres en estas partes, y por otra no podemos negar lo que la Divina Escritura claramente enseña, de haber procedido todos los hombres de un primer hombre, quedamos sin duda obligados a confesar que pasaron acá los hombres de allá de Europa o de Asia o de África, pero el cómo y por qué camino vinieron todavía lo inquirimos y deseamos saber [...] Porque no se trata de qué es lo que pudo hacer Dios, sino qué es conforme a la razón y al orden y estilo de las cosas humanas.

Descarta la posibilidad de que hayan llegado navegando, pues no se ven en las culturas aborígenes de América indicios de que lo hayan querido hacer voluntariamente, ni capacidad para ello. También descarta la posibilidad de una arribada forzosa, pues no ve la razón por la cual hubieran olvidado el ser navegantes. A las posibilidades negativas de que hubiesen llega-

do por vía marítima, une también la imposibilidad de que hubieran venido junto con los animales que pueblan el continente, pues en este aspecto también la Sagrada Escritura es específica y no pudo haber dos arcas de Noé. En cierto párrafo dice:

> Este discurso que he dicho es para mí una gran conjetura, para pensar que el nuevo orbe, que llamamos Indias, no está del todo diviso y apartado del otro orbe. Y por decir mi opinión, tengo para mí días ha, que la una tierra y la otra en alguna parte se juntan y continúan o a lo menos se avecinan y allegan mucho,

lo que refuerza diciendo que

> ...de estos indicios y de otros semejantes se puede colegir que hayan pasado los indios a poblar aquella tierra, más por camino de tierra que de mar, o si hubo navegación, que fue no grande ni dificultosa, porque en efecto debe de continuarse el un orbe con el otro o a lo menos estar en alguna parte muy cercanos entre sí.

Niega la posibilidad de la Atlántida, por juzgar a ésta inexistente, empleando para esta aseveración una expresión lapidaria:

> Sea como quisieren, haya escrito Platón por historia o haya escrito por alegoría, lo que para mí es llano, es que todo cuanto trata de aquella isla, comenzando en el diálogo Timeo y prosiguiendo en el diálogo Cricia, no se puede contar en veras, si no es a muchachos y viejas.

Llega, incluso, a puntualizar algunos aspectos, siendo en ello verdadero precursor, como por ejemplo:

> ...que el linaje de los hombres se vino pasando poco a poco hasta llegar al nuevo orbe, ayudando a esto la continuidad o vecindad de las tierras, y a tiempos alguna navegación, y que éste fue el orden de venir o no hacer armada de propósito ni suceder algún grande naufragio, aunque también pudo haber en parte algo de esto.

Y luego:

> ...y tengo para mí que el nuevo orbe e Indias Occidentales, no ha muchos millares que las habitan hombres, y que los primeros que entraron en ellas, más eran hombres salvajes y cazadores que no gente de república y pulida.

Es posible que algunos autores posteriores se preocupasen por este tema del poblamiento original de América; sin embargo, no vieron el problema con tanta claridad como Acosta y no hacen aportes dignos de mención.

A principios del siglo XX aparece en el foro donde se debatía la antigüedad del hombre americano la destructora figura de Alec Hrdlicka. Cierto que hacía falta una persona de formación científica y conocimientos suficientes para poner en su sitio a una serie de ignorantes

o impreparados que con grandes alborotos y sin base alguna propalaban la gran antigüedad de hallazgos de restos humanos o culturales. La extremada rigidez de Hrdlicka lo hacía rechazar todo resto humano, negándose a reconocer rasgos primitivos. No prestó atención a los datos estratigráficos y, más bien, por el hecho de contener restos de hombres no primitivos, consideraba que los estratos "eran recientes". En cuanto a los artefactos que se sometieron a su juicio, también mantuvo la posición de que nada pasaba de ser producto de los indios modernos o de un pasado que no se podía remontar más allá de unos cuantos miles de años. Sin dejar de reconocer lo benéfico de su rigidez, el resultado fue el de esparcir un santo temor a contradecir a tan severo juez, y la prehistoria, que en México apenas comenzaba a esbozarse en el último tercio del siglo XIX pero que con la influencia francesa iba por buen camino, sufrió una especie de congelación ante el temor de errar.

Pero a pesar de esta paralización, algunos geólogos, al margen de las influencias del severo Hrdlicka, hicieron aportaciones de interés. Engerrand, Díaz Lozano, Adán y Mullerried describieron una serie de artefactos líticos y faunas fósiles de diferentes lugares, y no pararon mientes en ver en ellas expresiones concretas de estadios muy primitivos. En este primer tercio del siglo XX, tan difícil para el país, en cuanto comenzó a serenarse la vida y a ser algo más estables las instituciones, no se dejó de trabajar. El primero en reaccionar, allá por 1934, fue García Payón: tras analizar las opiniones entonces reinantes, y sin tomar partido por ninguna de las rutas por las que el hombre hubiera podido poblar el continente —sin por ello dejar de descartar algunas por imposibles—, pensó en la llegada de los primeros habitantes mediante "extensiones paulatinas" y no migraciones de grupos y, sin negar contactos transpacíficos posteriores, se pronunció por el desarrollo autóctono de las altas culturas americanas. Desde luego, estuvo de acuerdo en que por entonces no existían pruebas suficientes acerca del origen y filiación de los primitivos pobladores.

Con una metodología semejante, Martínez del Río produjo en 1936 la primera edición de su señero trabajo, el estudio del problema de los orígenes americanos, en sentido continental. No podía enfocar el problema de otro modo debido a la pobreza de los datos de México, ya que sólo existían los muy dudosos del Hombre del Peñón, el Hombre del Pedregal, el Hombre de Ixtlán y otros pocos materiales. En realidad, si en México no se había encontrado nada que pudiera atestiguar la gran antigüedad del hombre, tampoco en el resto del continente existía mucho de donde cortar. La segunda edición, de 1943, fue más descorazonadora que la primera, pues para esta fecha el Hombre del Pedregal y el Hombre de Ixtlán habían demostrado ser bastante tardíos. El autor expresaba la esperanza de que en el norte de México aparecieran restos que pudieran relacionarse con los encontrados en algunos lugares de los Estados Unidos, como los que en aquellas fechas se llamaban de la cultura u hombre Folsom.

Así llegamos al momento crucial en la prehistoria mexicana: el descubrimiento de restos óseos humanos en Tepexpan. Es cierto que las serias deficiencias metodológicas de la excavación se manifestaron desde un principio, que el hallazgo se vio muy escépticamente fuera de México, y que la fecha que se le atribuyó, inferida de otras de carbono 14 obtenidas en la cuenca de México, era irreal además de exagerada. La verdad es que se trataba de una mujer y no de un hombre —recientemente, en 1989, se dio a conocer el último fechamiento del famoso esqueleto, resultando ser de 2 000 años de antigüedad, aunque esta nueva edad ha causado grandes polémicas— pero tuvo un valor que sobrepasa el del hallazgo en sí, puesto que mostró la posi-

bilidad de encontrar en el suelo mexicano materiales de gran antigüedad, y esto dio pie a la iniciación de trabajos científicos orientados a documentar la existencia de los primeros habitantes.

Los resultados obtenidos no son muchos, pues la primera fase ha sido de poca utilidad, dado que todavía se trataba de congeniar los nuevos datos con los esquemas previos. Tuvieron que pasar años de tanteos hasta que toda la actividad de quienes se orientaron hacia la prehistoria fuera, primero, demostrar la invalidez de la mayor parte de los trabajos anteriores, y después, integrar los nuevos y comprobados marcos de referencia. Puede decirse que esta fase aún no termina, pero ya existen aportes de importancia y revisiones de lo anterior que facilitan la tarea de alcanzar, y presentar, un boceto de la prehistoria de México. Es necesario aclarar que este concepto engloba las etapas anteriores a la invención de la agricultura y la cerámica, o sea, una etapa del proceso cultural en la que el hombre no es productor de sus alimentos, sino que vive de la recolección y la caza, tanto de lo terrestre como de lo acuático y marino.

Es necesario hacer notar que estos trabajos se enfrentan a un serio problema: el de la posición secundaria que ocupan en México, aún hoy, los estudios de su pasado más remoto. Ante los teatrales hallazgos arqueológicos de fechas más cercanas, la atención del público medianamente cultivado sólo toma en cuenta la visión unilateral de los grandes centros ceremoniales, con edificios monumentales, ricas tumbas y piezas de indudable valor estético.

Por mucho tiempo se ha discutido de dónde vinieron los primeros pobladores del continente americano, sus primeros y reales descubridores, y en qué fecha tuvo lugar este acontecimiento. Aunque todavía haya quien insista en ver huellas de negros, semitas, caucásicos y algunos otros, existe un consenso general en atribuir el descubrimiento y población original de América a grupos de carácter mongoloide. Es cierto que la presencia de determinados tipos de características físicas poco mongoloides, junto con la existencia de lenguas con elementos australoides y de objetos de tipo polinesio-melanesio, llevaron a buscar las rutas por las que individuos de esas regiones pudieran haber llegado. También ha habido quien, en función de rasgos culturales muy generales y primarios, trajera a los primeros pobladores desde Europa, pero es clara la afinidad física con Asia.

Presentaremos algunas hipótesis plausibles. El descubrimiento entre los sambaquis del Brasil de cráneos que presentaban características osteológicas que los aproximaban a los australianos, hizo que el antropólogo portugués Mendes Correia presentase la hipótesis de un poblamiento por hombres venidos de Australia (1925). Esta teoría fue retomada posteriormente por el antropólogo francés Paul Rivet (1926 y 1943), quien desarrolla su argumento sobre bases lingüísticas y etnográficas que no resisten un análisis a profundidad, ya que ni los australianos ni los tasmanios pueden considerarse como grandes navegantes. Para llegar a América, a Brasil particularmente, hubiesen tenido que navegar grandes distancias por zonas con corrientes marítimas turbulentas difíciles de sortear, a través de una zona de fuertes tempestades y con temperaturas cada vez más frías, después caminar por un territorio helado, desprovisto de vegetación leñosa, es decir, sin posibilidad alguna para que los hombres hiciesen fuego y sólo encontrando aves, mamíferos marinos y peces para subsistir, y después todavía continuar hasta llegar a la Patagonia (mapa 1).

La idea de los australianos llegando a América por la Antártida sólo pudo haber sido concebida por habitantes del hemisferio norte, porque para los del hemisferio sur el frío viene del sur y nadie emigra jamás hacia regiones cada vez más inhóspitas, y menos sin que se ejerza

ninguna presión demográfica, lo que sin duda era el caso de Australia y Tasmania. También se ha visto un posible poblamiento del continente americano por melanesios, que tampoco son buenos navegantes (aunque mejores que los australianos).

Los recientes descubrimientos hechos en Toca do Boqueirão da Pedra Furada, Brasil, y los muy antiguos fechamientos obtenidos han llevado a algunos investigadores interesados en el problema a emitir la hipótesis de que negros de África llegaron a América, aunque esos grupos jamás se han distinguido como marinos. Ignoramos si tenían esa capacidad en tiempos tan remotos, pero lo consideramos poco probable. Sin embargo, teóricamente, una llegada así, aunque fuese accidental, es bastante posible. El punto de partida pudo haber sido el Golfo de Guinea, de donde parte la corriente de Benguela, primero con dirección norte-sur pero que vira en seguida hacia el oeste y se prolonga parcialmente como corriente ecuatorial sur. Por otra parte, más al norte, está la corriente de las islas Canarias, y aún más al norte la corriente ecuatorial norte. La primera llega al noreste de América del Sur, la segunda va por la costa caribe de América del Sur alcanzando las Antillas Menores, y la tercera llega a las Antillas Mayores. También habría sido posible para los americanos llegar desde Europa gracias a la corriente del Golfo, aunque no se tiene ninguna información de esta naturaleza.

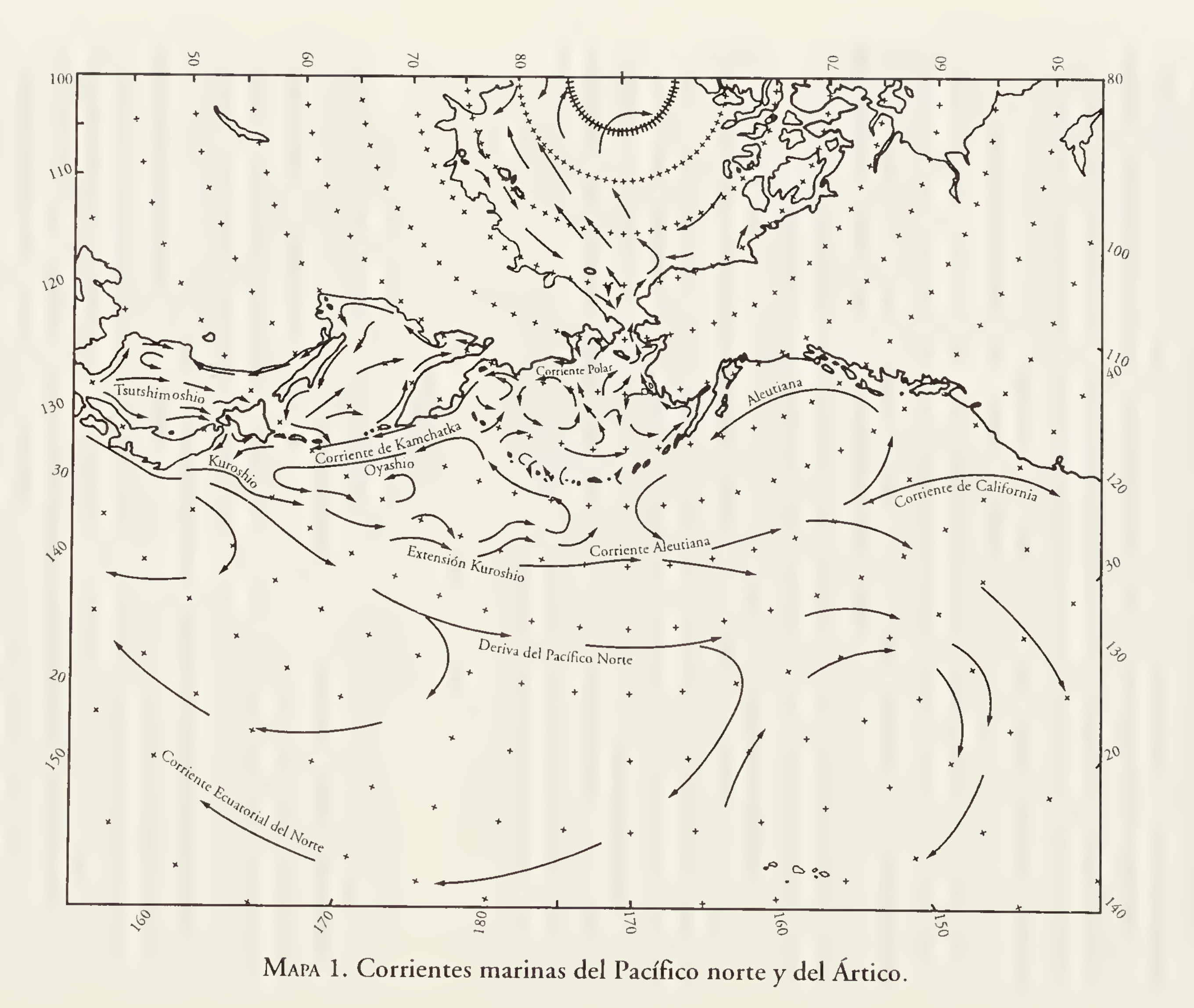
Sabemos, además, que un investigador (Greenman, 1963) hace llegar a los magdalenienses hasta las costas de América del Norte, navegando en kayaks o tal vez en umiaks y también a veces en icebergs. Esta hipótesis tiene como base elementos artísticos que por la parte americana se encuentran principalmente en el suroeste de los Estados Unidos.

Es muy interesante, y a la vez un tanto cuanto triste para nosotros, constatar que la mejor respuesta al poblamiento nos la haya dado el jesuita José de Acosta en su obra publicada en 1590, hace ya más de 400 años. Así, para entender el poblamiento de América tenemos que ver hacia el noroeste del continente y el noreste de Asia.

Poblamiento del Nuevo Mundo

Como es bien conocido, la distancia entre el Cabo Dezhnev, el extremo más oriental de la península de Chukotka, en Siberia, y el Cabo Príncipe de Gales, la punta más oriental de la península de Seward, en Alaska, es corta, y además, casi a la mitad de la distancia se encuentran dos islas, la Gran y la Pequeña Diomede. En esa parte del Estrecho de Bering la cubierta de hielo invernal se forma en el mes de noviembre y dura hasta junio, si bien sólo se ve íntegra de noviembre a marzo. Esto quiere decir que la travesía a pie es factible en el invierno, si bien se corre el riesgo, siempre presente, de que alguna de las fuertes tormentas de esta zona rompa el hielo y haga el paso impracticable o provoque un accidente fatal. En los pocos meses de deshielo la travesía por agua también es posible si se dispone de algún medio de navegación de cierta categoría, ya que a lo largo de la costa asiática corre hacia el sur una corriente marina, y por el lado americano hay otra que va hacia el norte. No es que las condiciones de travesía sean imposibles; lo que hay que tener en cuenta es el nivel de desarrollo cultural de la gente que pudo hacerlo y, de acuerdo con ello, las posibilidades reales.

Queda, por último, una probabilidad mayor. El tiempo geológico se ha dividido en una serie de unidades temporales con ciertas características propias. Aquella en la que vivimos y a



Mapa 1. Corrientes marinas del Pacífico norte y del Ártico.

la cual algo arbitrariamente se le ha dado comienzo de 10 a 12 000 años atrás, es la llamada Holoceno. A ésta le antecedió el Pleistoceno, época que, de acuerdo con los últimos estudios, comenzó hace tres millones de años.

El fenómeno tan peculiar de las glaciaciones fue característico del periodo Pleistoceno, y sus alternancias de etapas frías y etapas templadas han dejado huellas por toda la superficie de la Tierra, bien sea por los procesos directos de las masas de hielo que se desplazaron, o por los indirectos, los que tuvieron lugar en zonas a las que no alcanzaron los hielos, pero que estuvieron influidas por alteraciones climáticas mayores. La historia geológica de la Tierra nos muestra que hubo glaciaciones también en otros periodos.

Debe distinguirse entre las glaciaciones de montaña y las polares o de casquete. Las primeras se forman en lugares elevados en que las temperaturas reinantes están en cero grados o bajo cero, con lo cual todas las precipitaciones que esas zonas reciben caen en forma de nieve que al acumularse origina hielo. Cuando alcanza un cierto espesor comienza a deslizarse por las laderas, formando los glaciares. Las zonas tropicales o ecuatoriales sólo tienen glaciares en montañas de gran altura, pero según nos acercamos a los polos, la altura mínima necesaria para que una montaña esté glaciada, como se comprenderá en seguida, va disminuyendo. En los polos es natural la glaciación, debido a que por su posición reciben los rayos calóricos con una oblicuidad tal que llega casi a la luz rasante a los 90° de latitud. Esto contrasta con las zonas ecuatoriales, en donde el haz de rayos incide en ángulo recto. Ha de tomarse en cuenta, además, que en esas zonas hay una noche polar de seis meses sin sol, a la cual no compensan los seis meses de luz continua, por lo bajo de las temperaturas reinantes.

Aun así, queda en pie la pregunta de por qué hubo glaciaciones. La respuesta no es muy clara. Durante mucho tiempo se ha hablado de las posibles causas de las edades del hielo. Empecemos por exponer las teorías que existen acerca de los cambios climáticos que ha experimentado la Tierra, puesto que el crecimiento y la mengua de los glaciares es provocado, en cada caso, por las circunstancias climáticas reinantes.

Pueden agruparse las numerosas teorías así: *1)* variaciones en la emisión solar; *2)* velos de polvo cósmico; *3)* variaciones geométricas de los movimientos de la Tierra; *4)* variaciones en la transmisión y absorción de la atmósfera terrestre; *5)* movimientos laterales y verticales de la corteza terrestre, y *6)* cambios en el sistema de circulación atmósfera-océanos. Ninguna de ellas explica totalmente por qué ha habido etapas de glaciación y deglaciación y sólo con la suma de varias se puede entender todo el mecanismo. A pesar de esta inseguridad, ahora se ve que la quinta explicación ofrece mejores posibilidades, a saber, los movimientos laterales y verticales de la corteza terrestre.

A raíz de las orogenias mayores, a causa de la elevación de masas terrestres en forma de plegamientos que originaron cadenas montañosas, si éstas tuvieron la elevación suficiente dentro de la latitud en la que surgieron, es factible que aparecieran glaciares en sus partes más altas, pero quedan por explicar los glaciares de casquete. Para ello, estudios recientes acerca de los movimientos de las planchas tectónicas podrían tener la respuesta, en una curiosa combinación con una teoría que, tras un gran éxito inicial, cayó en descrédito por sus múltiples deficiencias. Ahora, y sin proponerse la rehabilitación de la teoría de traslación de los continentes, el estudio del fondo de los mares ha aportado conocimientos que obligan a replantear todas las ideas sobre la deriva de las masas continentales, que han estado deslizándose de un lugar a otro y ocupando

áreas muy distintas a aquellas en que se encuentran ahora. Mediante procedimientos radiocronológicos ha sido posible fechar rocas cuyas partículas de hierro, además, tenían la peculiaridad de encontrarse orientadas de acuerdo con la posición del polo magnético en el tiempo de su consolidación, y se ha visto que hubo reversiones del orden de 180°, o sea que el polo magnético no sólo ha estado sometido a las deambulaciones ya conocidas, sino que en la historia de la Tierra ha habido etapas en las que se ha desplazado hasta una posición opuesta, cercana al Polo Sur geográfico. Del origen de estas reversiones no se puede decir sino que han sucedido, puesto que las rocas las han registrado, y de su causa, nada. Así pues, las masas continentales que ahora conocemos y aquellas otras que la paleoecología nos dice que existieron en el pasado, han tenido una existencia que podríamos calificar de nomádica. De este hecho, al parecer intrascendente para la existencia de las glaciaciones, puede resultar su real explicación.

Se ha dicho antes que los polos de la Tierra, debido a su posición, son lugares en los que el hielo se acumula naturalmente por el ángulo de incidencia solar. Es cierto que en ellos la precipitación es muy baja y también es verdad que ésta, en forma de nieve que pronto se convierte en hielo, apenas sufre los efectos de altas temperaturas, pues no existen, y que, por lo tanto, el hielo se acumula y se desplaza por gravedad. Ahora bien, el Polo Norte está en un mar, el Océano Ártico, y la masa de hielo no puede ser muy grande, pues las aguas mantienen mejor el poco calor que reciben en el verano; pero no sucede lo mismo con el Polo Sur. En éste se encuentra una gran masa continental, la Antártida, en la que el hielo se acumula en enormes cantidades, y no desaparece virtualmente a causa de las bajísimas temperaturas que imperan en esa parte del globo.

De acuerdo con lo que hasta ahora se sabe, la Antártida ocupa el mismo lugar desde el Mioceno, hace unos 25 millones de años, y desde entonces se ha convertido en un monstruoso congelador que envía frío hacia toda su periferia, por la atmósfera y la superficie de los océanos y, mucho más allá, hasta las costas de Kamchatka, en el Pacífico, mediante corrientes de agua fría, más pesada que la caliente, que viajan pegadas al fondo. En el Atlántico solamente llegan un poco más allá de Río de Janeiro, donde se encuentran con las que bajan de Groenlandia. Se piensa que la presencia de una masa continental en cualquiera de los polos desencadena automáticamente una serie de efectos de enfriamiento que desembocan en glaciaciones siempre y cuando la precipitación sea suficiente en las latitudes medias. Si en cierto periodo geológico los polos están ocupados por mar y no por continentes, los efectos del fenómeno quedarán circunscritos a un área más reducida.

La abundante precipitación que en tales circunstancias origina las glaciaciones sólo puede tener lugar cuando los mares tienen evaporación suficiente, y esto apenas acontece cuando la temperatura media está por encima de la normal. La interacción de todos estos elementos es desde luego muy compleja, pero por lo menos debe tomarse en cuenta que el enfriamiento producido por una glaciación llega en cierto momento a hacer descender la temperatura media, disminuye las precipitaciones y finalmente provoca una deglaciación. Pasado un tiempo el fenómeno se invierte y la deglaciación provoca una nueva glaciación. Así, pues, se trata de un fenómeno cíclico. Las huellas que han quedado de estos avances y retrocesos nos demuestran con claridad la existencia de cuatro avances mayores del hielo en Norteamérica, y huellas, muy escasas e imprecisas, de uno o dos más, anteriores. En Europa están claros un mínimo de seis avances.

El Pleistoceno se caracterizó porque durante su transcurso la Tierra sufrió una serie de gla-

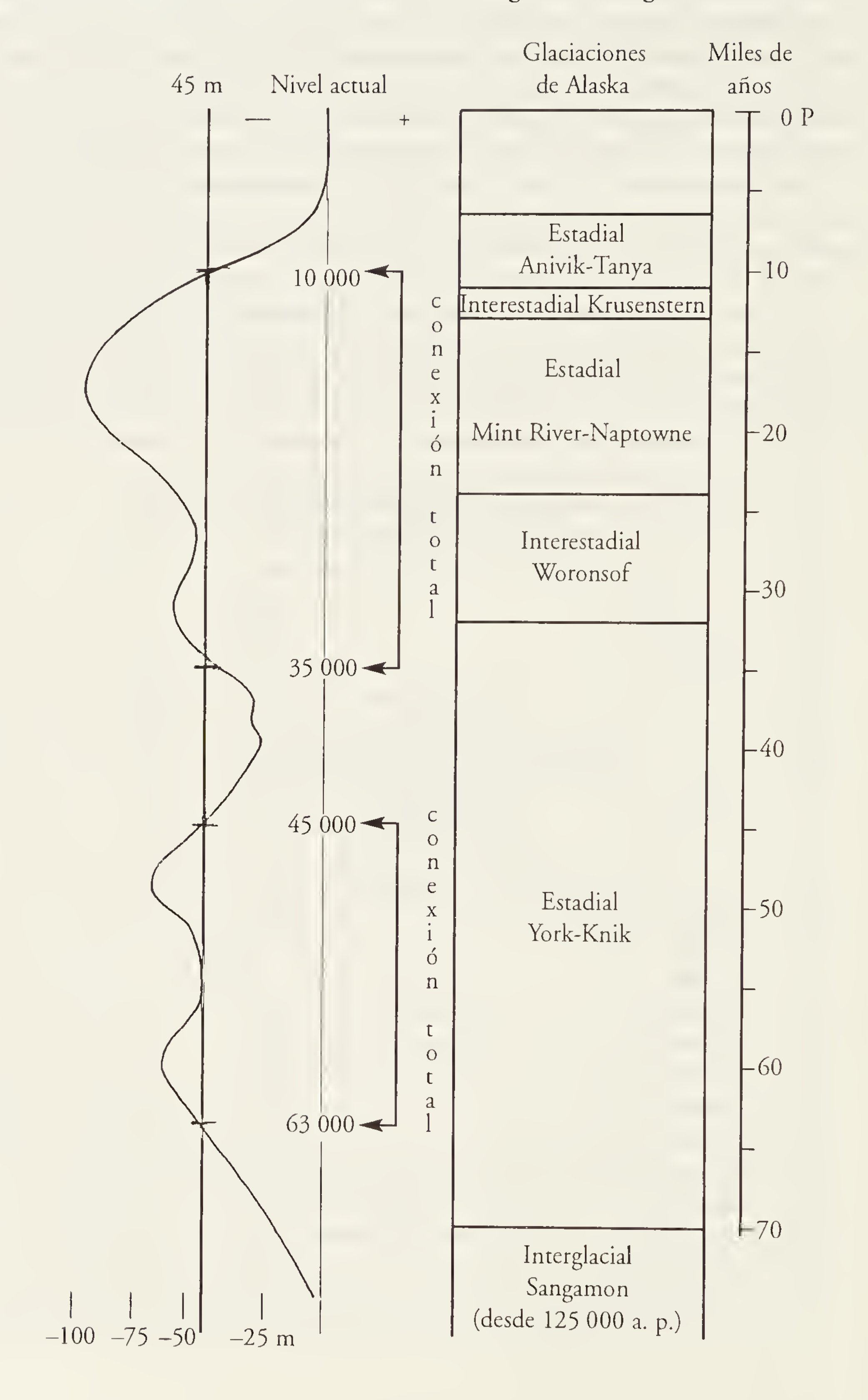
ciaciones, o sea que, por algunas decenas de miles de años, en las altas latitudes se desarrollaron enormes casquetes de hielo de tal tamaño que en el norte de Europa los hielos descendieron hasta más al sur de Berlín, formando un manto de centenares de metros de espesor en algunos puntos, y en el norte de América un casquete semejante, que iba del Atlántico al Pacífico, alcanzó bastante al sur, hasta Kansas e Illinois. En el transcurso de esos tres millones de años hubo varios avances mayores, compuestos de otros menores con intervalos de mejoría climática, durante los cuales la masa de hielo permanecía estacionaria o sufría algunos retrocesos. Entre una y otra de las glaciaciones mayores hubo periodos en los que el clima era como el de ahora o algo más caluroso, lo cual provocaba la desaparición casi total de las masas heladas, que se reducían a las cumbres de las más altas montañas o a latitudes muy superiores, virtualmente los polos.

De esta serie de glaciaciones que tuvieron lugar en Norteamérica, la última de todas, que se ha denominado Wisconsin o Wisconsiniana, es la que tiene importancia para el problema que aquí se examina y de la que hay restos claros y abundantes. Dentro de ese periodo cabe señalar una serie de subperiodos o subestadios, en los que el casquete de hielo polar avanzaba y retrocedía sucesivamente. Dichos subestadios se pueden estudiar en el cuadro 1.

Cuadro 1. Cronología del estadio glacial Wisconsiniano en el centro de Norteamérica

AÑOS ANTES DEL PRESENTE		
0		
5 000		
10 000		7 000
	Subestadio glacial Valderense	11 000
	Subestadio interglacial Twocreekense	12 500
15 000 20 000	Subestadio glacial Woodfordiense	22 000
25 000	Subestadio interglacial Farmdaliense	28 000
30 000 35 000 40 000 45 000 50 000 55 000 60 000 65 000 70 000	Subestadio glacial Altoniense	
75 000 80 000 85 000	Interglacial Sangamon	

Cuadro 2. Oscilaciones del nivel del mar en Bering durante la glaciación Wisconsin.



Un fenómeno más debe considerarse todavía. Durante esas épocas de glaciación, el hielo, acumulado sobre los continentes en sus altas latitudes y en parte de las medianas, además de las altas montañas, era de hecho agua que se inmovilizaba y dejaba de participar en el ciclo continuo de precipitación, evaporación y condensación, y que por lo tanto se restaba a la masa de agua de los mares, cuyo nivel descendía. Durante la última glaciación, la Wisconsin, cuando los seres humanos llegaron al continente americano, el descenso fue de más de 100 metros (60 brazas aproximadamente). Tomando en cuenta los datos barimétricos de los planos correspondientes a las costas americanas, el hecho significó el afloramiento de amplios territorios que conectaban islas con tierra firme o, como en el caso del Estrecho de Bering, continentes. Son notables también los casos de la isla de Terranova, unida a la costa, e igual sucedió con la de Nueva Escocia, aunque ambos ocurrieron en fecha tardía.

El fondo del Estrecho de Bering es de escasos cuarenta metros, y hay pruebas fehacientes para asegurar que, cuando el mar hubo descendido cincuenta metros o más durante una glaciación, ambos continentes quedaron unidos por una llanura en la que sobresalen las montañas que ahora son las islas Diomedes. Cuando el mar alcanzó su más bajo nivel, entre 100 y 110 metros menos, afloró una masa terrestre de más de mil kilómetros en su eje norte-sur, a la que se ha dado el nombre de Beringia, la cual unió Asia con América en un mismo ecosistema. Con ello, el tránsito del lado asiático, habitado por seres humanos, al americano, sin ellos, se hizo fácilmente, dejándoles penetrar en la cuenca del río Yukon, que no estaba helada.

Así, pues, basta consultar de nuevo el cuadro 2, tomando en cuenta todo lo hasta aquí expuesto, para tener una clara visión de cómo y cuándo existieron las posibilidades de pasar de un lado a otro a pie enjuto. La posibilidad de llegar al continente americano por su extremo noroeste, cruzando por el puente emergido, queda bien establecida en el transcurso de un subestadio glacial.

La penetración en el continente

Los habitantes del extremo noroeste de Siberia eran gente habituada a vivir en condiciones árticas. Esto quiere decir que su cultura había sabido conformarse de tal manera que les permitía obtener de ese ambiente un máximo de resultados, al menos lo suficiente para subsistir. No es posible pensar en grandes presiones demográficas que hubieran ejercido en algunos grupos humanos un proceso de centrifugación hacia una periferia inhóspita. Es más natural aceptar que habían participado en un proceso cultural que era respuesta a la explotación de un complejo ecológico, particular de la zona ártica, igual a un lado y otro del Estrecho de Bering, así como a este mismo cuando quedaba al descubierto. De esta forma, toda visión romántica respecto a la conquista o descubrimiento de un continente se anula ante la realidad de un desplazamiento de grupos nomádicos dentro del hábitat que su cultura explotaba mejor.

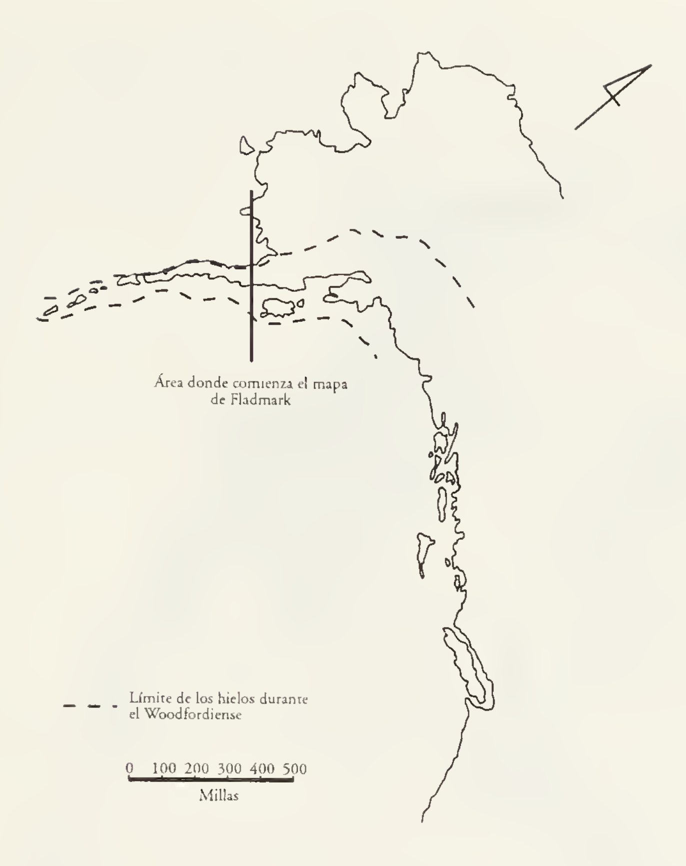
La orografía del noreste siberiano, junto con su gran latitud, hacía que, al instaurarse una etapa glacial, las cadenas montañosas de Gydan-Kolyma y de Oryak, por el sur, unidas por una serie de sistemas montañosos menores, se cubrieran de glaciares, al igual que las mesetas de Yukagirsk y Anadyr, aislando el noreste siberiano más extremo. De hecho, el territorio explotable por el hombre se reducía mucho, pero esta pérdida de área era compensada con el

creciente territorio que abandonaba el mar. En el otro extremo del puente, en Alaska, la cadena montañosa de Brooks, hacia el norte, y al sur el Sistema Montañoso del Pacífico, también se cubrían de hielos que, en el extremo este, en la cabecera del río Yukon, se unían a la punta noroeste del casquete Lauréntido, masa de hielo que cubría el centro del continente. De esta manera se delimitaba por el hielo un territorio aislado pero amplio, sometido, es cierto, al condicionamiento ártico, pero no mucho más extremoso del que previamente existía y al cual los habitantes del extremo nororiental asiático ya se habían acostumbrado.

Se ve cómo, durante un máximo de glaciación, se creaba un impedimento real para que los primeros habitantes de América se pudieran desplazar hacia los climas más benignos del sur. Para algunos autores, este cierre de horizontes no fue tal, y aluden a la posibilidad de ir rumbo al sur a lo largo de una costa, ahora sumergida, que quedaba expuesta por el descenso del nivel del mar.

Esta hipótesis, algo curiosa, omite considerar que entre las enormes proyecciones de lenguas glaciares que bajan de las Rocosas existe un tipo de glaciar característico, el de somontano, que se origina en las montañas mencionadas y sale por los valles que desembocan en la costa. Siendo la precipitación muy alta en esta parte, las montañas emiten glaciares de gran tamaño y grandísimo volumen de hielo que se expande en la llanura costera en forma de impresionante abanico. Todos los valles que van a la costa contenían un glaciar de grandes dimensiones y unos con otros se anastomosaban, dando origen a una orla de hielo prácticamente continua, que iba de las montañas hasta el mar. El transcurso de seres humanos a lo largo de una costa de semejantes características era prácticamente imposible, aunque estuvieran adaptados a una vida económica de explotación de recursos marinos, pues de hecho no había posibilidad de supervivencia para seres humanos en la superficie de la franja de hielo que bordeaba toda la costa, desde Alaska hasta más o menos la altura de Portland. Esta hipótesis carece, a mi juicio, de las premisas necesarias para ser aceptada. Su autor (Fadmark, 1979) presenta un croquis con glaciaciones y sin glaciaciones a lo largo de esta costa. Uno debe preguntarse cómo pudieron los hombres llegar al punto inicial, porque después de Beringia habrían tenido que atravesar una gran distancia, en principio la zona glaciar que se iniciaba en las islas Aleutianas, seguir luego a lo largo de toda la costa de Alaska, y en seguida desde la cuenca sin glaciar del Yukon, para después atravesar por los glaciares de la cadena de Alaska hasta el punto donde se supone se iniciaba la peregrinación (mapas 2 y 3).

Otros aducen la existencia de un corredor entre el casquete Lauréntido y los glaciares que descendieron de las montañas Rocosas por su flanco oriental. Sí parece ser cierto que en algunos lugares no hubo cubierta total de hielo, pero no está demostrado el que ese corredor existiera simultáneamente en toda su longitud. Hubo algunos oasis que el hielo no alcanzó; éstos se encontraban separados unos de otros por grandes distancias. El espíritu aventurero del hombre es innegable, y quizá una de las razones de su ser, pero todo tiene un límite. La posibilidad de supervivencia en esta especie de islotes, inclusive en un larguísimo corredor entre grandes paredes de hielo, es, aun con mucho optimismo, bastante remota. Además, hay pruebas de que las pocas zonas que no fueron cubiertas por hielo al pie oriental de las Rocosas estuvieron cubiertas por lagos, lo cual es lógico, ya que por estas zonas descubiertas forzosamente tenían que correr las aguas de deshielo que fluían del frente de los glaciares, y no se puede argumentar que no había fusión del hielo por la sencilla razón de que si éste no alcanzaba a cubrir una área, esto se debía a que en ella la fusión del hielo era superior al avance del hielo mismo.



Mapa 2. Hielos en la costa de Alaska.

La penetración hacia el sur de quienes primero ocuparon la cuenca inferior del Yukon debió tener lugar cuando los hielos se retiraron, siendo éste el resultado más aparente de una mejoría del clima, etapa en la que, a la vez, ocurría un ascenso del nivel del mar que volvía a separar Asia de América. La mejoría del clima supone, para la zona ártica, la paulatina diferenciación de varias zonas climáticas que, durante un máximo glacial, quedan unidas bajo el común denominador ártico. Era diversa la panorámica que se iba definiendo cada vez más ante el habitante de la cuenca baja del Yukon: al norte, una franja costera, casi desprovista de vegetación, pero con suficientes recursos marinos. Le sigue otra secundaria o de transición, formada por las colinas que constituyen las faldas de las montañas de Brooks, hasta aproximadamente los 1 000 metros de altura, en la que crecen algunos árboles enanos y que contiene pequeños mamíferos terrestres. Las montañas Brooks son la siguiente zona y, por su elevación, presentan vegetación escasa así como fauna pobre. Luego aparece el valle del Yukon, con vegetación arbórea dispersa y praderas de tipo alpino, relativamente rico en fauna terrestre y acuática. Este valle se convierte aguas arriba en un paisaje de mesetas intermontanas por las que se pasa al valle del Mackenzie, regiones también ricas en fauna y flora. Más al sur se encuentra el gran macizo formado por el sistema montañoso del Pacífico, el cual desciende directamente al Océano Pacífico, a una zona costera mínima en área, pero de características propias. Desde el río Mackenzie hacia el este se extiende por un lado la zona costera ártica e inmediatamente al sur la tundra, ésta con abundantes caribús. La tundra colinda por el sur con



Mapa 3. Límites de Beringia.

el bosque boreal de coníferas mediante una zona de transición, de bosque ralo de árboles de menor tamaño, a la que se le puede llamar taiga.

Tundra, taiga y bosque boreal de coníferas, junto con algunas praderas de tipo alpino, forman una serie de unidades, a veces entremezcladas, en cuya presencia y desarrollo se conjugaban factores diversos debidos a las características del subsuelo, el drenaje, la altura, la exposición a los vientos o al sol; en fin, un conjunto de elementos complejos y de resultados diversos. Este mosaico, con muy distintos potenciales en cuanto a su aprovechamiento por el hombre, de inmediato plantea la diversidad de adaptaciones a las que debía someterse cualquier grupo humano que intentara transitar por ellas.

Todo lo anterior quiere decir que ante los hombres que iniciaban la marcha se abrían varias perspectivas, la explotación de cada una de las cuales exigía una transformación cultural. Es cierto que todavía no parece haber existido una gran especialización en los instrumentos, a juzgar por los pocos que de esa etapa han llegado a nuestras manos, lo cual no obligaba a alteraciones mayores, pues con cumplir unos pocos requisitos se cubrían las funciones básicas de percusión y corte, las más necesarias. Es indudable que conocían el fuego, ya que sin él no hubieran podido sobrevivir en las latitudes por las que transitaban. Contaban con cordaje, redes, cestería elemental y, desde luego, preparación de pieles. El lasqueado de la piedra permitía obtener bordes cortantes y ángulos puntiagudos, con los cuales se abría la posibilidad de trabajar huesos y madera, aunque esto es una conjetura y más bien inferido por la falta de instrumental lítico suficiente para subvenir a las necesidades mínimas. No es posible decir si disponían de arco, siendo más seguro que hayan empleado armas arrojadizas directas, como dardos o jabalinas.

Resultan excesivas las conjeturas si intentamos describir el modo de organización social que hayan podido tener, aunque es posible decir algo. Indicar que su modo de vida era el de los cazadores-recolectores es engañoso, pues en realidad era mucho más importante la recolección que la cacería, debido a la poca eficacia de las armas de que se disponía, según se ha visto en los grupos humanos que hasta hace pocos decenios pudieron ser observados en semejante nivel de desarrollo tecnoeconómico. La simplicidad y la escasez de su ajuar iban unidas a una somera división del trabajo, por sexo y edad, aunque de hecho todos tenían que saber hacer de todo, si bien con desigual eficiencia, como es natural. La obtención de comida era la actividad más importante; más bien se diría que toda la vida se orientaba hacia ello, y esa comida, que se presentaba en muchas y diversas formas, había que ir a buscarla, de un lado a otro, dentro de un territorio conocido y de acuerdo con las estaciones, sobrellevando un forzado nomadismo. En ciertas ocasiones, ante la abundancia de determinado alimento, se establecerían campamentos en los cuales podrían permanecer el tiempo necesario para aprovechar al máximo, hasta su virtual agotamiento, lo que los hubiera detenido en su organizado deambular. También es posible que una familia doméstica, unidad social básica, se uniese a otras en estos lugares ricos en alimentos, para formar bandas y organizar cacerías comunales.

La propiedad de los bienes de consumo era comunal, dispersa por un territorio al que se tenían derechos no exclusivos. Se compartía con otros grupos si era necesario. Nadie era lo bastante fuerte para poder defender, solo contra todos, una fuente cualquiera de alimentos o productos que en un momento dado se hicieran escasos. Además, es un hecho observado la generosidad de los recolectores-cazadores en cuanto a los alimentos: todos tienen derecho a comer de lo que hay, poco o mucho, pues saben que de este compartir lo que haya depende

la supervivencia propia. La propiedad de medios de producción tan simples era también comunal, aunque existía la propiedad personal de algunos objetos, como armas o proyectiles capaces de causar la muerte de un animal, porque de la identificación de su propietario surge todo un proceso mágico respecto al animal muerto y la responsabilidad del que lo ha matado. Desde luego, al hablar así, se coloca uno en un terreno de extrapolación basado en lo que sabemos de los grupos llamados "primitivos contemporáneos".

Es necesario insistir en que la posibilidad de convivir varias familias en un mismo lugar dependía de la cantidad de alimentos que hubiese en sus cercanías inmediatas, porque cuando no eran abundantes, la reunión de muchas bocas era prácticamente imposible, salvo por tiempos muy cortos, y la obligada dispersión era inmediata para que cada quien buscase su comida por distinto rumbo. En los lugares y tiempos en que sobraba la comida, la permanencia era obligada, tomando en cuenta que las técnicas de conservación que podían conocer —salado, ahumado y secado— obligan a permanecer donde el alimento se almacena, por la imposibilidad física de cargar con todas las reservas. Debe pensarse también que dado el clima de la región pudo existir la conservación por congelamiento, al menos durante bastantes meses del año. Además, es una práctica común entre cazadores-recolectores dejar escondrijos con comida en lugares inaccesibles para los animales, escondrijos a los que se vuelve en épocas de escasez o que se visitan durante el tránsito hacia otras regiones productivas.

Existen pruebas fehacientes de la presencia del hombre en la parte norte de América hace unos 40 000 años, quizá más todavía, y concretas de que estaba en México hace unos 30 000 años, hace 16 000 en Venezuela, 18 000 en Perú, 13 000 en Chile y 12 700 en la Patagonia. Estas cifras, todas obtenidas por el procesamiento del carbono 14 en materiales producto de la actividad humana o directamente asociados a ella, plantean otro problema: el de la fecha de su entrada por Bering. Se ha visto (véase el cuadro arriba mencionado) que el apogeo de la última pulsación mayor, del último avance importante de los hielos, se sitúa hace 18 000 años, pero que se inició hace 22 000. Es obvio, pues, que los primeros hombres entraron durante el anterior avance del hielo, o al menos es cuando pudieron hacerlo simplemente caminando por el territorio de Beringia. Si entraron en esta etapa, esto puede haber sido a partir de hace 60 o 50 000 años, o bien más tarde, hasta hace unos 40 000 años. Es indudable que los primeros habitantes de México, aquellos de quienes se han encontrado los restos de sus hogares junto con los huesos de los animales que en esos hogares asaron, y que se han fechado en 30 000 años, son los descendientes de esa primera oleada humana, pues la distancia que tuvieron que recorrer y la serie de adaptaciones que tuvieron que llevar a cabo en su cultura no son posibles más que en un largo tiempo.

México en la Etapa Lítica

En lo que respecta a México, fue a mediados del siglo XIX, durante la intervención francesa, cuando se plantearon los primeros problemas científicos. En los tres tomos que forman los *Archives de la Commission Scientifique du Mexique*, publicados en 1865 el primero y en 1867 el segundo y tercero, hay una presentación de perspectivas dignas de tomarse en cuenta. El propósito de la Comisión, expuesto en el primer tomo, había sido el de hacer en México lo mis-

mo que Napoleón había hecho en su campaña de Egipto: llevar, como parte de la fuerza expedicionaria, un conjunto de sabios y artistas que obtuvieran del país un conocimiento científico hasta entonces nulo o insuficiente. Desde luego, la ayuda del ejército expedicionario se tomaba en cuenta. Interesa resaltar la opinión del Comité de Ciencias Naturales y Médicas, que hacía notar la importancia del estudio de las cavernas para averiguar si el hombre había vivido en una época geológica anterior a la actual, y recomendaba la conservación de todos los restos humanos que se hallaran en ellas. Un geólogo encontró pruebas de que América había vivido la edad de piedra. Es curioso que en el programa del Comité de Historia, Lingüística y Arqueología, firmado por Brasseur de Bourbourg, no se toma en cuenta el problema de la edad del hombre en América y se prestó atención exclusivamente a las etapas más tardías, a las civilizaciones superiores.

Las recomendaciones de la Comisión no pudieron llevarse a cabo, como es obvio, pues el sistema político que les hubiera podido servir de vehículo dejó de existir y era natural que después siguiera un cierto repudio a todo lo relacionado con él. Sin embargo, su fundamento motriz, el positivismo, quedó entroncado en la vida intelectual de México.

Se ha exagerado la significación de los primeros hallazgos de restos prehistóricos hechos en México, pobres en su valor intrínseco y defectuosamente trabajados y analizados. La verdad es que en un principio no se sabía dónde buscar y se dependía de las ocasionales denuncias de hallazgos provocadas por obras públicas o privadas. No había personal capacitado para que se trabajasen en forma debida y tampoco había quien efectuase los estudios interdisciplinarios requeridos, de modo que sería injusto criticar sus defectos. La exageración del significado de los hallazgos, que podría ser el defecto más censurable, tampoco lo es si se toma en cuenta el ardor de neófito entonces existente y, además, el que con aquella exageración se creó un ambiente propicio para este tipo de trabajos, tan alejados de lo que la arqueología siempre había hecho y significado en México.

Pasaron los años y fueron encontrándose más cosas, y aparecieron más estudios, tanto de nacionales como de extranjeros, que dejaron datos y conocimientos suficientes para pensar ya en algún sistema de organización, en la manera de situarlos en el tiempo y explicar su contenido y representación cultural. Había diferencias en los materiales mismos, variaciones en la manera en la que se presentaban, en lo que se refiere a relaciones estratigráficas y a asociaciones con materiales faunísticos, a la vez que en otros casos también existían similitudes en los aspectos mencionados. Se necesitaba, pues, establecer una metodología y un sistema para situar lo hallado en las tres coordenadas que la arqueología requiere: la espacial, la temporal y la corológica. La espacial estaba dada por la misma localización geográfica del hallazgo y adquiría importancia por la frecuencia en determinadas áreas o por su dispersión en otras. El tiempo en el que sucedió el fenómeno cultural podía establecerse por asociación estratigráfica o por comparación con otros hallazgos semejantes ya fechados, lo cual, a partir del final de la década de los cuarenta, era relativamente fácil de hacer por el sistema de fechamiento radiocronológico que proporciona el isótopo 14 del carbono. La dimensión corológica que nos dice del conjunto de la cultura, mucho más difícil, tendrá que irse mostrando en el mismo proceso de acumulación de materiales.

Por la naturaleza misma del tema, la periodización, en sus dos aspectos, cultural y cronológico, se llevó a cabo por el procedimiento de extender hacia México lo ya conocido en los

Estados Unidos. Allí se habían iniciado antes este tipo de estudios, y el sistema de clasificación que se manejaba estaba basado en principios formalistas, construido sobre todo tomando en cuenta las diversas formas de las puntas de proyectil. La abundancia de algunas de ellas en determinadas áreas geográficas denotaba la extensión territorial del grupo o grupos que las utilizaban y, por los consabidos métodos estratigráficos y radiocarbónicos, se les daba temporalidad. A pesar de las incertidumbres propias de estos estudios, ya hay en México materiales bastantes para intentar una periodización cultural general y atribuirle una cronología.

En el continente americano no es posible ni se deben aplicar términos clasificatorios empleados en otros continentes, v.g. *Paleolítico*, pues no existe ni semejanza suficiente ni sincronía para admitir la equiparidad. Cuando todavía falta tanto trabajo de campo y de gabinete, no es posible, por la escasez de materiales disponibles, alcanzar refinamientos que serían falsificaciones. Incluso, se desechó el concepto de "tradiciones", comúnmente aceptado en Norteamérica, pues su definición es muy incierta. Además, debe tomarse en cuenta que la forma del territorio mexicano, una especie de triángulo con la base hacia el norte y el vértice más o menos hacia el sureste, presenta un amplio acceso por el norte. En esta gran puerta se sitúan varias zonas ecológicas: la de la península de Baja California, la franja costera de Sonora, la Sierra Madre Occidental, las zonas desérticas y semidesérticas centrales con sus "bolsones" (restos de lagos que existían en la época de la penetración de los primeros hombres), la Sierra Madre Oriental y la planicie costera del Golfo. Luego, según se desplaza uno hacia el sur, se transgrede la línea del Trópico y, a la vez, se va ascendiendo en la zona central, al igual que ambas sierras también van alcanzando alturas mayores, lo que nos da forzadas variantes ecológicas. Desde luego, las costas se van haciendo cada vez más calurosas y húmedas. No hace falta ser perito en la materia para percibir que no es posible que esos hombres, en un tiempo tan largo, con las variaciones climáticas que marcaron esos milenios, y al haberse ido extendiendo por territorios de características físicas tan disímiles, hayan permanecido en un mismo nivel de cultura. Las características norteamericanas y la periodización de su arqueología no pueden, en consecuencia, extenderse a México.

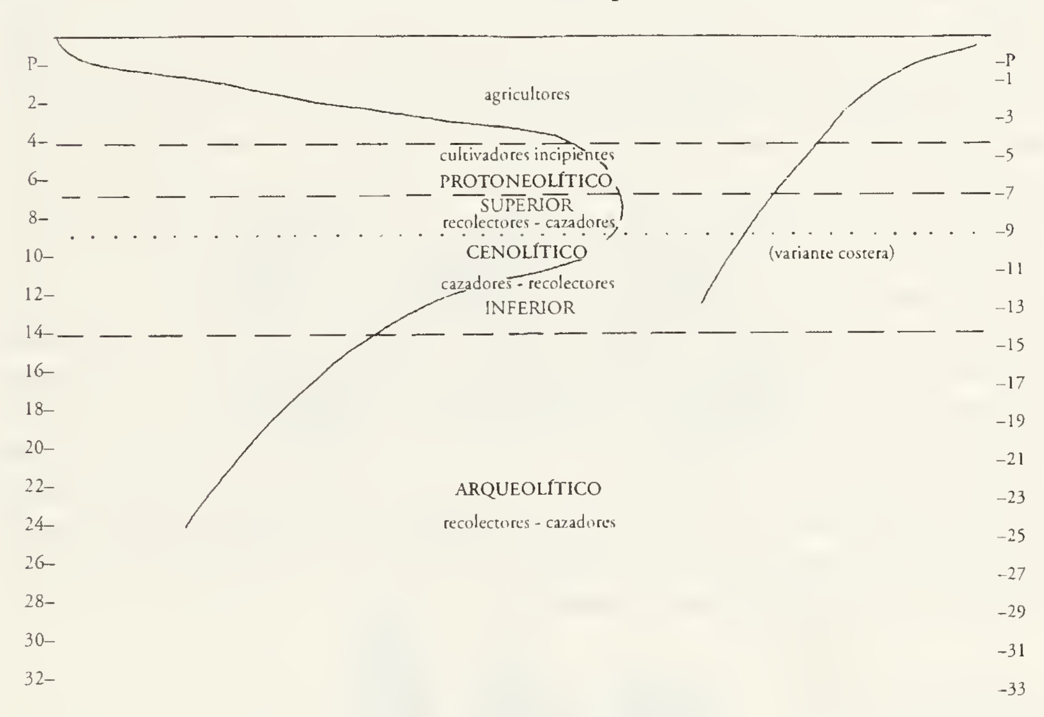
Por lo que a éste toca, los restos de cultura material nos han permitido encontrar diferencias dentro de un proceso evolutivo general, a la vez que cambios o variantes de carácter regional, debidos en ocasiones a modos de explotación de recursos específicos. Al no poderse utilizar en México un método y un sistema de otras latitudes, ha habido que crear algo que cubra nuestras necesidades y que, al mismo tiempo, tenga la amplitud y flexibilidad suficientes para incluir futuros hallazgos, hasta poder disponer de elementos suficientes con los que poder mejorarlo.

La periodización que aquí se presenta parte del principio de admitir la existencia de una gran etapa cultural, de gran extensión temporal y de la que se tiene noticia gracias a los hallazgos de sus restos, escasos y dispersos. Puesto que en su mayoría son artefactos líticos, cabe aplicar un criterio tecnológico y bautizar al conjunto como *Etapa Lítica*, atribuyéndole las características culturales que algunos autores han llamado del salvajismo, o sea una etapa cultural en la que el patrón de vida consistía en la cacería y la recolección. Los componentes de carácter económico pueden inferirse a partir de los mismos artefactos, de los restos de alimentación encontrados en asociación y de otros datos obtenidos dentro del marco general del hallazgo; los de carácter social son conjeturas.

Dentro del sencillo y manejable concepto de Etapa Lítica, las diferencias de sus componentes llevaron a establecer divisiones internas que se llaman "horizontes", integrados de acuerdo con las características del material cultural y las fechas en que estos conjuntos o elementos se sitúan. Puede verse su distribución en el cuadro 3.

Bajo ningún concepto hemos de entender que el paso de un horizonte a otro puede establecerse con la sencillez lineal que aparece en el cuadro. En forma quizá insuficiente, se ha tratado de demostrarlo mediante el empleo de líneas interrumpidas que separan los horizontes, dando a entender que esos límites son fluidos y que en realidad existe una zona de transición. Es posible que sea más fácil entender el problema diciendo que sería mejor señalar el tiempo del apogeo, admitiendo entre apogeo y apogeo largas etapas de transición, pero la escasez de datos tampoco lo permite, aparte de que no es tan sencillo si se considera el espacio, el territorio en que todos esos procesos tuvieron lugar, pues es indudable que las cosas que significaban un cambio empezaron a configurarse en algún sitio, o en una pequeña zona, y que luego se fueron propagando a ritmos diferentes según una serie de condiciones que ahora es muy difícil percibir.

CUADRO 3. Periodización de la Etapa Lítica en México.



El Horizonte Arqueolítico

Hasta donde sabemos, el hombre hizo acto de presencia en el territorio de lo que ahora es México hace más de 30 000 años. Con estos primeros hombres se inició el horizonte cultural que se llama *Arqueolítico,* del cual conocemos restos en seis sitios, cuya expresión más antigua se

ha encontrado en Cedral, San Luis Potosí, en un ordenamiento de cinco capas correspondientes a otros tantos hogares superpuestos que van de 37 000 a 28 000 a.p. (antes del presente), marcando épocas de fluctuaciones en el ojo de agua a cuyas orillas se encontraban. Prosigue Tlapacoya, Estado de México, donde encontramos un conjunto de tres hogares con sus correspondientes amontonamientos de huesos de animales ahí sacrificados.

También parece que en Caulapan, Puebla, hay restos de más de 20 000 a.p., y en Laguna de Chapala, Baja California, una de sus terrazas ha dado la fecha de 14 600 a.p. y en la que se han encontrado piezas líticas, artefactos bifaciales y lascas grandes así como tajadores y tajaderas. Lo interesante de este último hallazgo es que queda dentro de la fecha del gran cambio climático que supuso el paso del Pleistoceno al Holoceno o Reciente, fechado por los geólogos entre 12 000 y 10 000 a.p. (mapa 4).

A estos sitios se unen otros dos, sin fechar, pero aceptados porque contienen artefactos semejantes a los que sí lo han sido. Suelen ser piezas grandes, las cuales, mediante la técnica de talla que se llama de piedra contra piedra, en percusión lanzada, presentan bordes más o menos cortantes y zonas puntiagudas en otros casos. Aparecen también objetos de menor tamaño, inclusive con algunos bordes tallados en alternancia de golpes, de un lado y otro, que muestran un incipiente bifacialismo. Hay también lascas e inclusive navajas de piedra. Lascas y navajas son instrumentos de corte o de raído; a veces una lasca ha sido modificada en uno de sus bordes cortantes mediante muescas que dan una línea con entrantes y salientes, llamada denticulada. Es curioso el hecho de que no disponían de puntas de proyectil de piedra, sin que esto quiera negar la posibilidad de que las empleasen de otros materiales, tales como madera o hueso. De la primera no seria nada extraño, pues perduraron hasta tiempos muy tardíos, como lo revela el uso que se hacía en tiempos de la Conquista de las llamadas "varas tostadas", que los cronistas suelen mencionar, y que se hacían mediante el endurecimiento al fuego del extremo agudo de una jabalina o dardo. En uno de los sitios no fechados se ha creído ver puntas de hueso, sin que este dato sea muy fidedigno, aunque sí lógico. El conjunto de artefactos de que se disponía es bastante reducido en lo que se refiere a tipos representados, y éstos no muestran mayor especialización. No hay nada que se parezca a instrumentos de molienda, y puede pensarse que se trataba de un horizonte cultural en el que se colectaban distintos productos, vegetales y animales, con poca dependencia de la cacería, aunque la practicasen. La unidad social, normada por el sistema económico de apropiación directa, no pudo ser muy grande; más bien debe pensarse que el grupo mínimo supone la familia doméstica y quizá una integración superior, al nivel de banda, de relaciones muy débiles a causa de la baja demografía y del nomadismo obligado.

El Horizonte Cenolítico

El final del Arqueolítico puede fijarse en 14 000 años a.p., pues para el 11 000 ya se cuenta con otro horizonte cultural, mucho más complejo y bien caracterizado, que no puede haber surgido de la noche a la mañana. Nos referimos al que se ha llamado *Cenolítico*, o "nueva lítica", el cual se subdivide en inferior y superior. El inferior va de 14 a 9 000 y el superior de 9 a 7 000 años a.p.



MAPA 4. Localidades del Horizonte Arqueolítico (de 30 000 ? a 14 000 a.p.).

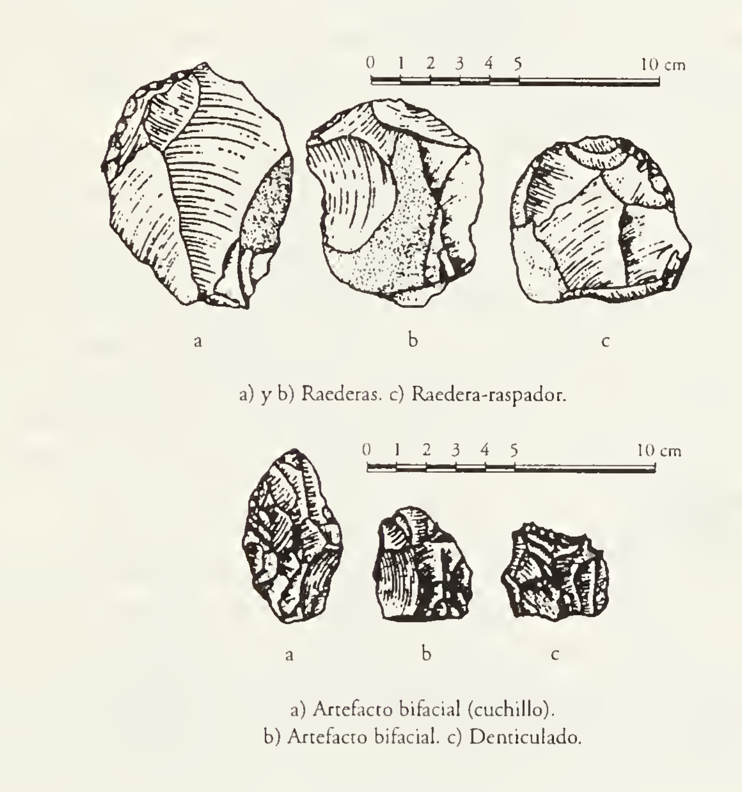


FIGURA 1. Artefactos característicos del Arqueolítico (de ? a 14 000 a.p.).

A partir de esa fecha, sobre todo el noreste del país se ve inundado por la típica punta acanalada, la Clovis, que caracteriza al Cenolítico inferior. Este tipo de punta se expande por nuestro territorio en forma muy intensa, aunque siempre localizada en superficie. Sin embargo, se ha podido diferenciar la prevalencia de este prototipo, que alcanza hasta Centroamérica, y se han establecido tres variantes: la típica, la pentagonal y la de lados cóncavos. La típica se encuentra en la zona noreste de México, desde la frontera con Estados Unidos en los estados de Sonora y Baja California, y alcanza los Cuchumatanes en Guatemala, siempre por las zonas altas, y es posible que su ausencia en otros lugares se deba a escasos conocimientos arqueológicos. La pentagonal tiene una localización reducida al occidente de México, desde la parte norte de Sonora hasta aproximadamente la parte media del territorio nacional (Jalisco). Finalmente, la de lados cóncavos se encuentra en la zona centro-noreste (Durango) y llega hasta Panamá. Un total de 22 sitios con puntas acanaladas han sido localizados en México, aunque sólo 18 han sido fechados por carbono 14 y únicamente en dos de ellos se encuentran puntas acanaladas de un tipo diferente, el Folsom: Samalayucan, Chihuahua, y otro en el Estado de San Luis Potosí.

El Cenolítico inferior ha mostrado su existencia en bastantes lugares. De los 32 hallazgos más importantes, la mayoría son de superficie, que se incluyen por ser de características formales tan claras que no hay dificultad para tomarlos en cuenta. Los de Laguna de Chapala forman parte de un conjunto llamado de los raspadores abultados. Los demás son hallazgos aislados, de puntas del tipo acanalado, entre ellos los de San Joaquín, La Playa, El Bajío, Los Janos, Cerro Prieto, Guaymas, Rancho Colorado, Samalayucan, La Chuparrosa, Puntita Negra, Rancho Weicker, San Sebastián Teponahuastlán, San Marcos, Zacoalco y Tlaxcala. De los sitios excavados, sólo uno, el de la Cueva del Tecolote, no ha sido directamente fechado, aunque se incluye porque en sus capas inferiores, en lo que se ha llamado el Complejo San Juan, hay elementos bastantes para afiliarlo a esta fase (mapa 5).

A partir de entonces, y ya en la fase siguiente, el Cenolítico superior (representado por 13 sitios) proliferan las puntas líticas de proyectil de todo tipo, al igual que un instrumental secundario, también lítico, muy abundante, e inclusive algo de cestería y cordelería, muy elemental. No se pueden precisar los límites pues son cambiantes, según las regiones, y se comienzan a encontrar agrupamientos culturales que, en total de nueve, hemos llamado "complejos". Fase en apariencia mal representada, es posible que en algunos lugares no haya llegado a mostrarse con claridad y que, o haya permanecido tan semejante a la anterior que es difícil distinguirla, o bien que haya pasado a la fase superior, inclusive que la haya iniciado antes, razón por la cual tampoco sea factible su inclusión, salvo los casos en que se obtengan fechas directamente asociadas (mapa 6).

El Horizonte Cenolítico, en su conjunto, es de los mejor documentados por lo que respecta a hallazgos de materiales, pero, en cuanto al territorio de México, hay gran insuficiencia de fechamientos, lo que se suple mediante comparaciones tipológicas que ya para esta fase son relativamente simples, pues los tipos primarios son muy claros, si bien es cierto que empiezan a proliferar las variantes. Quizá sea ésta una de las características del horizonte.

Como ya se dijo, en el Cenolítico aparecieron puntas de proyectil de piedra, y entre ellas, como más típicas, las de forma foliácea y las acanaladas. A estas últimas se les hicieron, por talla, dos acanaladuras, una a cada lado, que permitían un mejor afianzamiento de la punta al

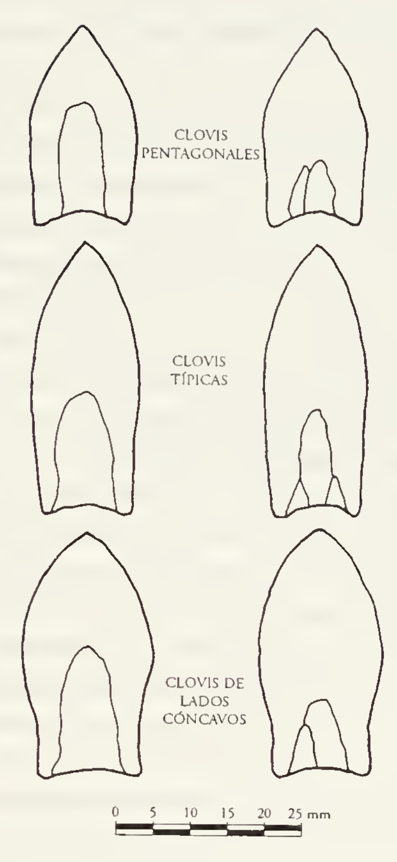


FIGURA 2. "Puntas promedio" de los tres subgrupos Clovis.

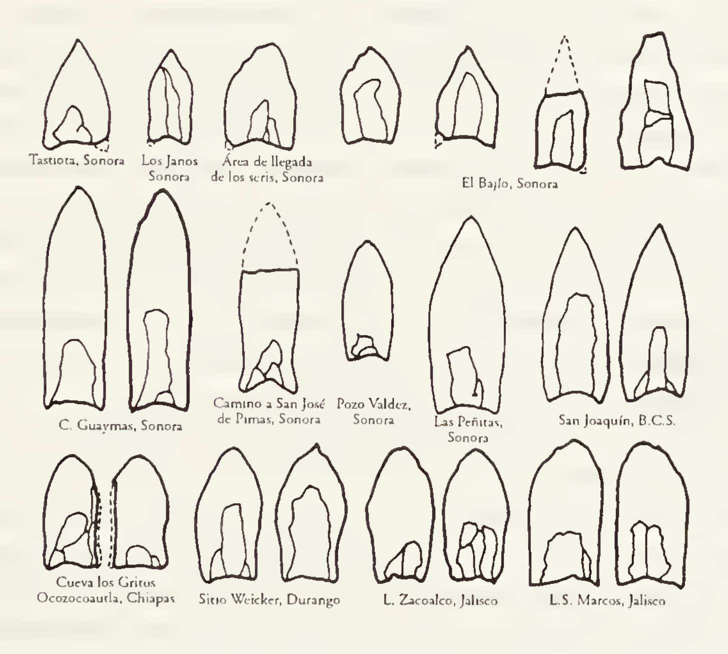


FIGURA 3. Puntas acanaladas de México.

astil. Es casi seguro que esta técnica se haya desarrollado en América, empezando por las puntas Clovis y terminando con las Folsom. Además están las llamadas Lerma, foliadas. Era característico el desbastar los bordes en el tercio inferior, en la parte por la que se unían al astil, lo que hace pensar que eran amarradas a él. La talla era ahora de piedra contra piedra, como en el horizonte anterior; pero también hay huellas evidentes de que se practicaba la talla golpeando con algún objeto más blando, tal como un bastón de madera, o con algún hueso grande, lo que producía un impacto difuso y lascas más delgadas, mejorándose de esta manera los bordes cortantes, menos sinuosos, y más efectivos. También en este momento apareció la técnica de percusión lanzada con un agente intermedio, o lasqueado por presión en forma de punzón poco agudo, tal como lo puede proporcionar un fragmento de asta de venado, o uno de hueso, convenientemente preparado. La mejoría en la talla de la piedra produjo una ampliación en el número de los objetos que se obtenían y con ello una serie muy grande de instrumentos para cubrir un rango muy diverso de funciones.

Este fue el momento en que se incrementaron las navajas obtenidas de núcleos prismáticos, de tan amplias posibilidades de utilización y tal baratura que se usaron hasta la época de la Conquista. Según algún cronista, los españoles las empleaban como navajas de afeitar cuando no tenían de las de acero. Algunos objetos de hueso muestran claramente la técnica de abrasión, que permite el alisado y hasta el bruñido, para producir objetos de punción y corte de mejor acabado. La mejoría tecnológica puso en servicio más medios de producción y con ello hubo también cambios en los modos, al menos los suficientes para disponer de más recursos humanos y así mejorar las técnicas adquisitivas. Esto puede aseverarse por vía indirecta, porque la cantidad de sitios de este horizonte es mucho mayor que la del anterior, lo que hace pensar en un aumento demográfico quizás debido a la mayor posibilidad de obtener subsistencias.

Para muchos autores ésta es la época de los "cazadores de mamutes", pero, como otro dice, "posiblemente encontraron [los cazadores] un solo mamut en su vida y se pasaron el resto hablando de él, como algunos arqueólogos". Hay pruebas fehacientes de que remataron algunos que estaban impedidos, heridos o enfermos. Los restos que se han encontrado, concretamente en las riberas del lago de Texcoco, muestran que murieron empantanados: la mayoría tenía una o más patas profundamente metidas en el lodo, con lo cual estaba asegurada su inmovilidad. Así, no es extraño que los hayan arreado hasta lugares en los que su peso y el tipo cilíndrico de sus patas, provocaran este empantanamiento y que allí, ya inmovilizados, los rematasen. Pero estos datos no son suficientes para sostener que la matanza de mamutes era su patrón económico. Desde luego, con las puntas de proyectil a su disposición y tan sólo con dardos, es materialmente imposible herir de muerte a un animal de tal corpulencia. Por la excavación de covachas en las que habitaron, sabemos, por otro lado, que su dieta más frecuente eran animales más chicos: conejos, venados, berrendos y otros de tamaño semejante, o aun más pequeños.

Por algunos leves indicios se puede decir que usaban redes de carga, canastas, bolsas tejidas, lazos para trampas y otros tipos de objetos de fibras vegetales, además de otros de carácter ornamental, de hueso o concha, enhebrados en cordeles. Como se indicaba para el caso de la cacería de animales por arreadas, no es descaminado pensar en una organización sociopolítica más complicada que las anteriores, aunque todavía reducida. La agrupación de familias

en bandas era ya posible, inclusive de familias algo mayores que la nuclear o doméstica. Por ahora es imposible decir si las bandas llegaron a formar tribus, si había clanes o si existían mitades o fratrias.

En términos generales, en el Cenolítico parece haber existido una desviación hacia la economía cazadora, que llega a tener mayor importancia que la que hasta entonces había tenido. No por ello la recolección pasó a ser secundaria. Los productos de la recolección son mucho más diversos y abundantes que los que puede proporcionar la cacería, pues incluyen todo el reino vegetal y mucho del animal, ya que obtener insectos, o sus larvas, y caracoles, no es precisamente cacería, como tampoco lo es atrapar reptiles o roedores debajo de las piedras o de sus agujeros.

El fin del Cenolítico inferior coincide con un fenómeno muy marcado de extinción de grandes especies de mamíferos, elevación del nivel de los mares, tendencia al calor y aridez en algunas regiones. La desaparición de las grandes especies, o su retirada hacia otras latitudes, influyó seriamente en los grupos humanos más apegados a la cacería. Durante el Cenolítico superior se observa una proliferación fantástica de puntas de proyectil. Si esto se debe a que la cacería se había refinado hasta requerir proyectiles especiales para cada especie, o si se trataba de elementos culturales distintos en sentido étnico, no hay forma de definirlo. El hecho prevalece, y a pesar de que muchas de las que se han clasificado como puntas con toda seguridad son cuchillos, es indudable que se empezaban a diferenciar grupos humanos con patrones culturales específicos, que sólo nos es posible captar en estos aspectos formales. Las puntas de proyectil con aletas, de complicada elaboración y más funcionales, eran las más abundantes en el momento, ya que las acanaladas habían desaparecido por completo. La técnica del retoque por presión permitía afinar la forma, sin que esto quiera decir que desaparecieran una serie de artefactos simples que se venían empleando desde muy antiguo.

Es importante señalar que en este momento aparecieron los artefactos de molienda, muelas y morteros, con sus respectivas manos. Comenzaron con simples lajas, irregulares de contorno, de origen natural, sencillas piedras planas con una de sus caras lo bastante lisa para poder triturar y moler en su superficie mediante el uso del elemento móvil, un canto de río oblongo. Eran abiertas, aun cuando el uso les producía una concavidad central ovalada. Los morteros, más tardíos, se obtenían excavando un agujero del tamaño requerido en alguna piedra, casi siempre de textura granuda, más fácil de trabajar. Con el tiempo se les dio un acabado externo, inclusive por abrasión, hasta alcanzar bastante simetría. Al mejorar la forma del mortero también sufrieron alteraciones las manos, que al principio fueron cantos de río más o menos cilíndricos, para adaptarse mejor a la forma interna del instrumento. De esta etapa se tienen canastas de muy buena calidad, tan buena que no sería extraño que las hubieran empleado para hervir en ellas harinas de granos triturados. Esto de hervir agua en canasta es tan extraño que requiere explicación. Cuando se hace una canasta con el tejido bastante cerrado y grueso puede recibir agua, con poca pérdida, pues el mismo material se hincha al humedecerse y obtura las fisuras mayores. Desde luego, no se puede poner al fuego, pero sí es factible poner en el fuego piedras medianas hasta que se calientan al rojo; entonces se cogen con una especie de pinzas, hechas doblando una rama verde, y se ponen en la canasta con agua; el agua se va calentando con las piedras que al irse enfriando se retiran y se cambian por otras al rojo. De esta forma se llega a hacer hervir el agua y lo que tenga mezclado. La predigestión que



1. Laguna de Chapala, B.C.
2. San Joaquín, B.C. Sur.
3. Rancho "El Plomo", Son.
4. La Playa, Son.
5. El Bajío, Son.
6. Huasabas, Son.
7. Pozo Valdez, Son.
8. Área de llegada de los Seris, Son.
9. Los Janos, Son.
10. Cerro de Izábal, Son.
11. Camino a San José Pimas y Rancho "El Aigame", Son.
12. Las Peñitas, Son.
13. Tastiota, Son.
14. Cerro Prieto, Son.
15. Cerro Guaymas, Son.
16. Rancho Colorado, Chih.
17. Samalayucan, Chih.
18. Rancho "La Chuparrosa", Coah.
19. Puntita Negra, N. León.
20. La Calzada, N. León.*
21. Sitio Weicker, Dgo.
22. Cueva del Diablo, Tamps.*
23. San Sebastián Teponahuastlán, Jal.
24. San Marcos y Zacoalco, Jal.
25. Cueva del Tecolote, Hgo.
26. El Riego, Pue.*
27. Coxcatlán, Pue.*
28. Santa Isabel Iztapa, Méx.*
29. San Bartolo Atepehuacan, D.F.*
30. San Juan Chaucingo, Tlax.
31. Cueva Blanca, Oax.*
32. Cueva Los Grifos, Chis.*

* Sitios fechados por C-14.

Mapa 5. Localidades del Horizonte Cenolítico inferior (de 14 000 a 9 000 a.p.).



I. Complejo San Dieguito, B.C.N.*
II. Complejo Cochise, B.C.N., Son. y norte de Chih.*
III. Cultura Comondu, B.C.S.
IV. Per. Forrajero, Chih.*
V. Cultura Las Nieves, Chih. y Coah.
VI. Compls. Jora y Mairan, Coah.*
VII. Cults. Caracoles y Las Chivas, Dgo. y Zac.*
VIII. Complejos Nogales, Ocampo y La Perra, Tamps.*
IX. Complejo costero, Tamps.
1. Sn. Isidro, N.L.*
2. San Nicolás, Qrtro.
3. Centro de Veracruz.*
4. Tecolote, Hgo.
5. Sta. Isabel Iztapan I y II, Edo. de Mex.*
6. El Riego, Pue.*
7. Abejas, Pue.*
8. Coxcatlán, Pue.*
9. Tecpan, Gro.*
10. Guila Naquitz, Oax.*
11. Cueva Blanca, Oax.*
12. Los Grifos y Sta. Marta, Chis.*
13. Aguacatenango, Chis.*
14. Chantuto, Chis.*

* Sitios fechados por C-14

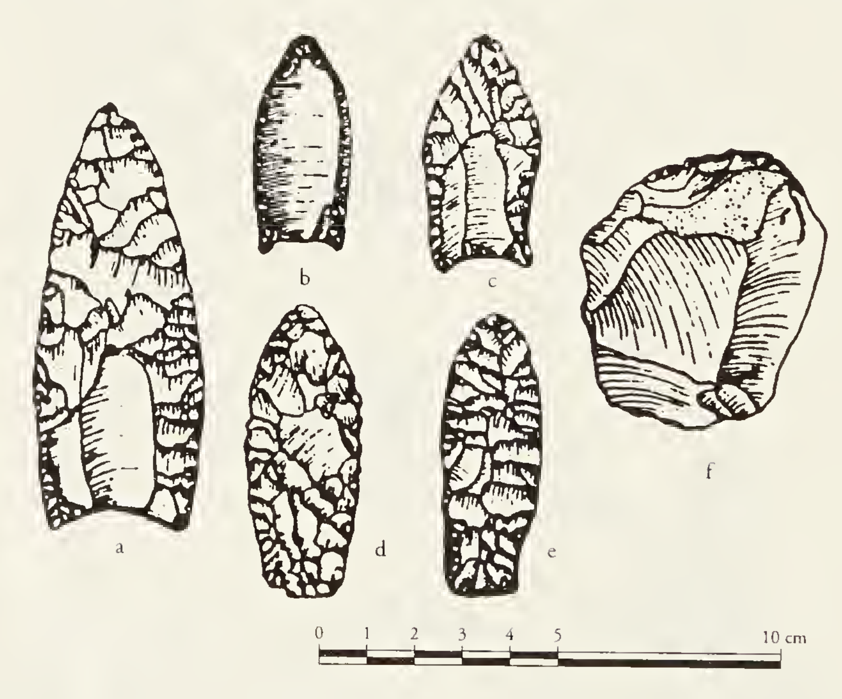
Mapa 6. Localidades del Horizonte Cenolítico superior (de 9 000 a 7 000 a.p.).

significa el hervir las harinas acarreó un gran adelanto en la dieta y la posibilidad de ampliarla. A esta mejora en la alimentación siguieron otras, todas ellas benéficas para el individuo y su grupo.

Al final del Cenolítico superior era ya claro el desarrollo de la especialización de la vida en la costa, de la explotación de recursos marítimos. En algunos lugares de las costas de México se han encontrado enormes amontonamientos de conchas marinas, y junto con ellas huesos de animales y de pescados, además de hogares e instrumentos de piedra. Algunos grupos humanos supieron obtener su alimentación de una serie de productos marinos, aunque no se sabe si por todo el año o como recurso estacional. Sea lo que fuere, los deshechos de su alimentación son bien aparentes, ya que no es lo mismo comerse una o dos docenas de ostiones como parte de una comida que alimentarse casi exclusivamente de ellos, para lo cual el consumo ha de ser de varias decenas, más bien cientos, por persona y por día. Este tipo de especialización perduró en algunos lugares y subsistió hasta el siglo XVIII en otros como en la Baja California. En ciertos sitios continuó como explotación estacional.

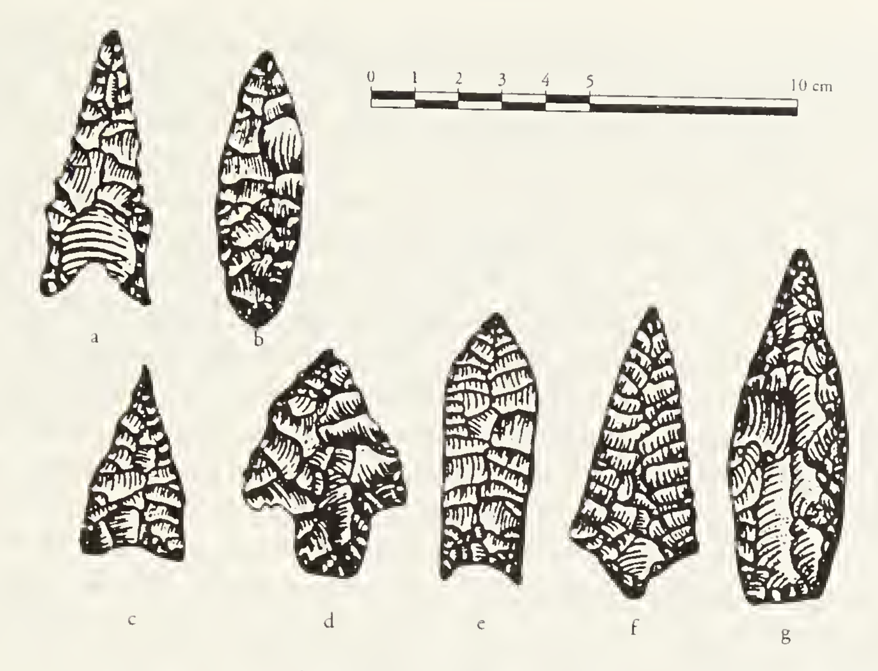
El Horizonte Protoneolítico

Estamos ya ante un nuevo horizonte, el *Protoneolítico*, que está mejor representado, tanto por el número de sitios como por la riqueza de su contenido y la frecuencia de los casos que han podido ser fechados. Son veinte, y de ellos el Complejo Repelo y el Valle del Guadiana no han



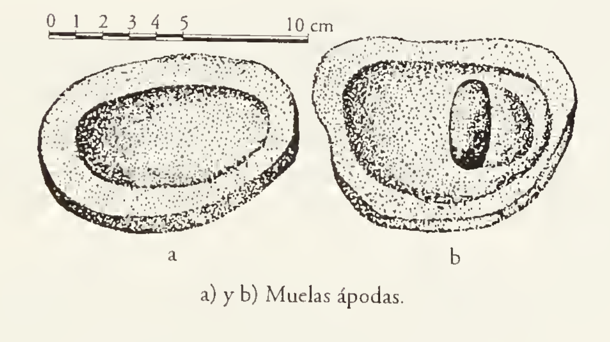
a) Punta Clovis. b) Punta Folsom.
c) Punta acanalada. d) Punta Lerma. e) Punta Sandia. f) Raspador.

FIGURA 4. Artefactos característicos del Cenolítico inferior (de 14 000 a 9 000 a.p.).

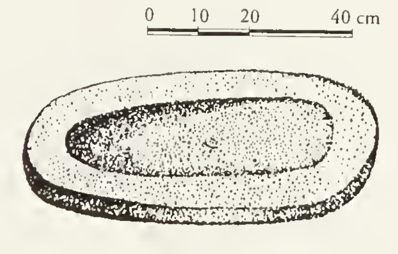


a) Punta Dalton. b) Punta Lerma.
c)Punta Meserve. d) Punta pedunculada. e) Punta Midland.
f) Punta Gypsum. g) Punta lanceolada.

FIGURA 5a. Artefactos característicos del Cenolítico superior (de 9 000 a 7 000 a.p.).



a) y b) Muelas ápodas.



Muela ápoda.

FIGURAS 5b y c. Artefactos característicos del Cenolítico superior (de 9 000 a 7 000 a.p.).

sido aún excavados. Como participantes de este horizonte sólo se deben tomar en cuenta los sitios donde existen pruebas inobjetables de que en ellos se consumieron plantas cultivadas o en proceso de domesticación. Es muy posible que la diversidad del medio ambiente mexicano, junto a los diferentes grados de desarrollo, hayan hecho de la agricultura un proceso no integralmente compartido, ni en sus inicios ni en su posterior desenvolvimiento (mapa 7).

De algunos de los lugares excavados tenemos pruebas de que en las primeras etapas de los cazadores-recolectores ya se aprovechaban algunos productos vegetales. Desde luego, las condiciones de preservación de la materia orgánica no se dan con frecuencia; sin embargo, en el sur y suroeste de Tamaulipas y en el sureste del Estado de Puebla, se encontraron cuevas y covachas que, aun en sus estratos más profundos, habían conservado abundantes restos de vegetales. Sabemos también que en el Cenolítico se consumían el aguacate, las semillas de mezquite, la chupandilla, una especie de mijo (*Setaria*), el amaranto y la omnipresente tuna. En el Cenolítico superior, posiblemente debido a mejores condiciones de preservación y por haber transcurrido menos tiempo desde entonces hasta nuestros días, los numerosos hallazgos de material vegetal indican que la alimentación dependía también del chile, la calabaza, el frijol, la ciruela, el cosahuico, varias especies de acacias y muchas variedades de jugosos frutos de cactáceas, así como la penca del maguey, quizá en forma de mezcal. El consumo del maíz silvestre o del teosintle pudo haberse iniciado a fines de este horizonte. Muchas plantas valían por sus tallos u hojas y otras por sus frutos. De entre ellas algunas se hicieron predilectas, sea por su mejor sabor, por ser más fácil conseguirlas, o porque ya se había advertido su mayor potencial energético. En el tamaño de las semillas de diversos frutos es aparente una selectividad hacia los más grandes.

El tránsito de la recolección al cultivo debió pasar por una etapa de simple cuidado de ciertas plantas silvestres, individualizándolas y quitándoles competidores vegetales, aparte de protegerlas de los depredadores —entre los que se podían incluir otros hombres—, hasta obtener un mayor conocimiento de la flora y fauna locales, y plantar semillas en el terreno apropiado y en la época propicia. Este acontecimiento, único, de aprender a producir lo que se va a comer, ha sido llamado Revolución Neolítica, y marca uno de los momentos fundamentales de la historia humana.

En el Protoneolítico, desde sus inicios y con una abundancia muy grande, se encuentra el consumo del maíz silvestre. Desde la segunda mitad de este horizonte aparece el que se ha considerado primer maíz cultivado, semejante en todo al silvestre, salvo su mayor tamaño; debe admitirse que bien pudiera tratarse de un caso de selección en la recolección, al buscar las mazorcas de mayor tamaño, aunque tampoco puede negarse que quizá haya sido un incipiente cuidado de las plantas, con algo de escarda a su alrededor, para disminuirles los competidores; o de una búsqueda de aquellas que crecían en mejores terrenos. El campo de las conjeturas es amplio, pero se reduce con la presencia, al final del horizonte, de una forma ancestral de dos de las razas del maíz que se ha llamado prehistórico, que todavía se cultiva en ciertas zonas de México: el nal-tel, en sus dos tipos, A y B, y el pre-chapalote. No es posible otra cosa sino aceptar el origen del cultivo del maíz para estas fechas.

También para entonces se cultivaban los frijoles, tanto el común y corriente como el ayocote y el escomite, y el haba blanca (*Canavalia*). Las calabazas, en sus distintas variedades, fueron utilizadas desde muy temprano, al parecer para consumir sus semillas, que contienen bas-



Mapa 7. Localidades del Protoneolítico (de 7 000 a 6 500 a.p.).

tante aceite, pero con su cultivo sin duda mejoró la parte carnosa, permitiendo comerla. También hay pruebas del consumo de zapotes blanco y negro, sin que esto quiera decir que la fruticultura se iniciara también en estos tiempos. De modo semejante y desde fechas más remotas se empleaban los guajes, con toda seguridad para contener líquidos.

El instrumental para el aprovechamiento de productos vegetales, morteros y muelas (metates) aumentó con el mayor consumo de aquéllos, y además se fabricaron con mayor cuidado y mejoraron su función. Los morteros, más antiguos, fueron cediendo el paso a las muelas, lisas o cóncavas, sin que los primeros llegaran a desaparecer. Hay que advertir que la presencia de instrumentos de molienda o de determinados objetos de piedra no nos asegura la práctica de la agricultura, máxime que existieron, hasta bien tardíamente, una serie de grupos de recolectores que utilizaron el mismo instrumental pero carecieron de cultivos. Aquí se tiene un caso de disyunción cultural, con muy serias consecuencias, que tan sólo es perceptible en la categoría de las plantas consumidas.

Pero el cultivo de algunas plantas sí requirió del instrumental de molienda. También surgió la necesidad de asentamiento fijo al menos por unos cuantos meses al año y de la mayor parte del grupo. Esto se debe no sólo a la necesaria atención que exigían los plantíos para evitar que fueran esquilmados por depredadores de todo género, sino también a la dificultad de moverse cargando la cosecha, que había que guardar para consumirla poco a poco. Este fue el momento en que tuvo que pensarse también en la forma de preservar semillas, no alimentándose con ellas, para asegurar la siembra. Aunque el consumo de cultivos no desplazó las demás técnicas de adquisición de subsistencias, ni mucho menos, sí obligó a una serie de cambios en los sistemas sociales. Si no se había alcanzado aún una vida precisamente sedentaria, al menos se había llegado a una mayor estabilidad, con movimientos estacionales organizados. Cuando el territorio de que se dispone obliga a recorridos rítmicos, en tiempos que prescriben los cambios estacionales, se inicia el sentido de propiedad territorial, la posesión del área que la comunidad requiere para sobrevivir. Entonces puede haber conflictos por fuentes de aprovisionamiento, y también iniciarse sistemas de relación con otros grupos más o menos afines con los cuales compartir, según ciertas normas, algunas de esas fuentes de producción cuando ésta es superior a la capacidad de consumo de un solo grupo.

Al coincidir por tácito acuerdo en alguna de estas zonas compartidas, sobreviene la relación social tan importante en el intercambio de productos, sean éstos materias primas o manufacturas. El encuentro con otras personas facilita la elección de parejas y no es dudoso que haya sido durante esta etapa cuando los grupos sociales hayan comenzado a encontrar afinidades entre sí, a establecer compromisos y entablar relaciones que condujeran a nexos familiares definitivos entre grupos que entonces ocupaban grandes territorios. Sobre esta base, es simple llegar al establecimiento de aldeas permanentes, al menos para una parte del grupo.

Las industrias líticas del Protoneolítico se caracterizaron por una disminución de los tamaños y un retoque muy refinado, a la vez que funcional. Los objetos de piedra pulida, sobre todo los destinados a la molienda, incorporaron un mejor acabado formal. La técnica de pulimento se aplicó a diversos materiales y a numerosas piezas de las que formaban el ajuar de estos grupos. Conviene hacer hincapié en que la domesticación de plantas pudo haber tenido lugar en muchos sitios, bien fuera por descubrimiento propio, como corolario de una larga experiencia en aprovecharlas, o como difusión de este fenómeno desde uno o varios de los

lugares en que se había producido. No puede decirse qué tipo de plantas se cultivaban cuando no hay pruebas fehacientes de ellas, advertencia ésta contra la frecuente aberración de que "se cultivaban el maíz, el frijol, la calabaza y el chile", que se suele aplicar cada vez que se encuentran instrumentos de molienda o sus restos.

Con el inicio de la agricultura se cierra una etapa a la vez que se echan las bases de otra, que en sus inicios se percibe con otra transformación mayor: la aparición de la cerámica. Por lo que hasta ahora se sabe, parecen existir en México dos conjuntos claramente diferenciados de cerámicas antiguas, aunque los elementos que forman cada uno de ellos muestran ciertas diferencias entre sí, a todas luces normales si se toma en cuenta que se han encontrado a bastante distancia unos de otros y no hay razón alguna para pensar que estuvieron en comunicación directa o que compartían una misma provincia cerámica (véase el mapa 8). También es lógico que la cerámica, en sus inicios, haya tenido bastantes elementos en común, aunque tan sólo sea por su primitivismo, bien porque se hubiera aprendido de otro grupo o porque se tratara de un desarrollo propio con base en patrones formales semejantes, pues se salía de una misma base cultural compartida, en la que los recipientes se copiaban con mucha frecuencia de los que ofrecía la naturaleza.

El conjunto o complejo más antiguo es el que se conforma con los materiales cerámicos encontrados en el sitio de Puerto Marqués y los de la fase Purrón. En ambos casos se trata de cerámica de pasta lisa, de formas subesféricas (tecomates), jarras con cuello apenas marcado y platos con bordes rectos y, más comúnmente, curvos. El segundo complejo cerámico, el Ocós, frecuente en Chiapas y Guatemala, se caracteriza por incluir un grupo de recipientes básica-



Mapa 8. **Localidades de las primeras cerámicas (de 4 500 a 3 500 a.p.).**

mente iguales a los del complejo previo, pero con ornamentación mucho más desarrollada y abundante, de motivos incisos o lineales, punteados, y de estampado hecho con el borde de una concha. Además de estas primeras cerámicas, algunas no tan primitivas, existen otras que podrían ser de gran antigüedad pero de las cuales no hay fechamientos directos ni indirectos. En un caso se trata de la que fue encontrada cerca de Altata, a la que se dio el nombre de "raspada", manifestación aislada, separada por completo de las cerámicas locales, aun de las más antiguas, y que se asocia siempre con lugares en los que se explotaban recursos marinos. La otra se encontró en la cueva de San Nicolás, en Querétaro.

Sería caer en una posición teórica ya superada el sostener que existió un proceso continuo, regular y único de evolución. Hubo desde luego diferencias cualitativas en el transcurso de este desenvolvimiento que hemos relatado, diferencias que pudieron ser normadas por el hábitat o por el clima, pudiendo el segundo modificar al primero, aunque fuera a largo plazo. El hecho más demostrativo de estas diferencias cualitativas en simultaneidad temporal o en asincronía se da en una serie de grupos humanos que, conocidos en el siglo XVI y persistentes hasta bien tarde, se mantuvieron en el nivel cultural de la Etapa Lítica. Antes de la llegada de los españoles, durante el tiempo de la alta cultura mesoamericana, también se habían mantenido marginados, coriáceos, resistentes a todo cambio. Constituyen un conjunto que puede llamarse *Horizonte Epilítico* para expresar un sentido de atemporalidad o situación epigonal independiente del factor tiempo.

Las causas por las que algunos grupos humanos se paralizaron primero y perpetuaron después en esa parálisis, pueden atribuirse a la imposibilidad de desarrollar dentro del hábitat en el que se encontraban fijados, el factor generador de las altas culturas: la agricultura.

Ignacio Bernal

Formación y desarrollo de Mesoamérica

Hasta el siglo pasado, la larga y suntuosa historia egipcia consistía, a los ojos del Occidente, en dos episodios. El instante en que Moisés ve las pirámides y el suicidio de Cleopatra. Moisés es la Biblia, antepasada del Occidente; Cleopatra es una señora griega que se complica la vida por un general romano. Así, las historias de Moisés o de la reina se refieren mucho más al mundo de Occidente que al antiguo Egipto. Herodoto, también un antepasado directo del Occidente, constituía una tela de fondo. En resumen Europa no veía en Egipto sino aquello que la atañía.

Caso similar ocurrió con el antiguo México. Salvo para algunos eruditos, su historia consistía en el episodio final del esplendor azteca, cuando Cortés da el golpe de gracia al imperio de Moteczuma. Las inmensas ruinas que siembran a México yacían incomprendidas porque el Occidente no había tenido intervención en ellas. Hasta bien entrado el siglo XX toda la información que se tenía sobre Mesoamérica era sincrónica o lo parecía, es decir, no tenía profundidad temporal. Fuentes españolas o indígenas del siglo XVI, códices pictográficos que no habían sido entendidos, monumentos y objetos, permanecían históricamente mudos. Sin estratigrafía resultaba imposible saber cuáles eran los más antiguos. Gracias a las excavaciones arqueológicas y a la ayuda de otras ciencias antropológicas, se ha podido colocar —por muchas dudas que haya— esos monumentos y los informes de esas fuentes en una secuencia temporal cada día más bien definida. Hemos podido avanzar en el entendimiento del largo proceso cultural de Mesoamérica descorriendo algo del misterioso pasado que se escondía tras la fachada azteca. Hay todavía tantos datos inciertos, tantas posibles interpretaciones a los mismos hechos y tantas teorías que tratan de explicar el nacimiento o el desarrollo de la civilización indígena, que en un estudio tan breve como éste apenas podrá esbozarse una propia interpretación personal de Mesoamérica así como sus consecuencias sobre este México que es su heredero. Aunque el término Mesoamérica se definirá con mayor claridad en las siguientes páginas, cabe anticipar que se trata de una región que abarca desde la actual Sinaloa y el área limitada al norte por los ríos Lerma y Pánuco, hasta Costa Rica, con todo el territorio mexicano y centroamericano comprendido dentro de esas fronteras.

Limitados a la civilización mesoamericana, no discutiremos, por definición, esos largos milenios de culturas inferiores durante los cuales el hombre de estas regiones llega a ser un agricultor sedentario que cultiva el maíz, el frijol y varias otras plantas comestibles o útiles. Vive ya en aldeas, hace cerámica, teje telas y cestos, labra la piedra, entierra con ceremonias a sus muertos. Ha creado una organización tribal y una magia que aún no es religión. Estos mile-

nios son un antecedente muy importante pero no el corazón de nuestro interés, que se inicia con la revolución urbana y las consecuencias que produjo. Cuando menos en algunas áreas hacia 1300 a.C. ya el hombre vive todo el año en poblaciones permanentes que el arqueólogo puede recobrar, iniciando así hipótesis sobre el desarrollo sociopolítico, económico y religioso de estas comunidades que estaban en el alba de la civilización. A partir de este momento empieza a dibujarse el área cultural que es Mesoamérica, y nacen los elementos básicos que le permitirán elevarse al rango de civilización.

Así Mesoamérica —como todas las civilizaciones de primer cuño— pasa por un largo periodo durante el cual, con desesperante lentitud, los hombres fueron complicando su cultura, elevando su nivel de vida y acumulando conocimientos y nuevas formas de pensar, iniciadores de esa diferenciación regional que sirvió de chispa a la futura civilización. Habrá que señalar ejemplos de rasgos comunes a varias áreas, y cómo se suceden unos a otros en diversas épocas, esbozando así la unidad de Mesoamérica y su trayectoria histórica. Como las diferencias entre una y otra área son más aparentes que reales, las similitudes caracterizan a esta civilización. Las diferencias señalan la coexistencia de culturas diversas dentro del marco común cuyas interinfluencias son precisamente uno de los requisitos de todas las civilizaciones que han existido.

Una civilización deberá contener una serie de elementos desconocidos para el mundo primitivo anterior y de complejidad sólo posible en un grupo que ha pasado a un estadio superior. Esto ocurre paulatinamente en la época que corresponde al florecimiento del mundo olmeca. Si carece de todas las condiciones de una civilización completa, indudablemente ya salió del patrón indiferenciado de los agricultores primitivos y de los grupos tribales.

El mundo olmeca

A partir del siglo XIII a.C. coexisten grupos muy disímbolos en cuanto al grado de civilización. Varios se conservaron dentro de los patrones antiguos y alcanzaron un estadio más alto en fechas tardías, por lo que no pertenecieron al mundo olmeca. Estaba éste formado por los olmecas mismos, habitantes de algunas regiones de la costa del Golfo (sur de Veracruz, norte de Tabasco y tierras circunvecinas). Formaban el área metropolitana que llevaba la delantera. A la vez, en Oaxaca, Chiapas y Guatemala, surgen culturas que pueden llamarse olmecoides, pues comparten rasgos olmecas con otros también muy avanzados pero de origen local. Esos rasgos locales marcan diferencias notables que distinguen a los olmecas de los olmecoides. Finalmente, se encuentran pueblos donde hubo colonización olmeca pero sobrepuesta a culturas locales que, por su retraso, absorbieron apenas aquellos aspectos más sencillos del mundo olmeca.

El área metropolitana olmeca comprende unos 18 000 km^2, definidos por la cultura y por la geografía. Allí se desarrolla la historia de ese pueblo. Es una área bastante uniforme en elevación, con sólo un macizo montañoso que promedia 500 metros de altura, cruzada por grandes ríos perezosos que frecuentemente la inundan debido a la fuerte pluviosidad anual. La tierra sufre más bien por exceso que por escasez de agua, fenómeno único en Mesoamérica, que había de tener importantes consecuencias, no sólo económicas sino religiosas. Si la

agricultura olmeca fue en general del tipo de roza, existía también una agricultura de humedad en las márgenes de los ríos y de los pantanos tan frecuentes en el área. Muchos centros de poblados están construidos en islas rodeadas de agua cuyo nivel baja y sube anualmente, lo que permite una irrigación natural y produce el fertilizante limo.

Aunque es imposible calcular con alguna precisión el número de habitantes de la región, puede pensarse en unos 350 000. Esta superior demografía, base de toda civilización, presenta problemas de organización y de sustento que imponen a la sociedad el hallar nuevos derroteros. Para alcanzarlos, necesita una base económica suficiente y un fuerte y complejo concepto político y religioso. Ignoramos la lengua que hablaban los olmecas, y, debido a la humedad del suelo, no se ha conservado un solo esqueleto humano que pudiera dar idea del tipo físico perteneciente al área metropolitana. Sólo puede imaginársele reconstruyéndolo por medio de las representaciones escultóricas, o aceptando que los habitantes actuales del área sean descendientes directos de los antiguos moradores y hayan preservado algunas de sus características raciales. De hecho, ambas posibilidades se complementan, y es probable que el tipo de las esculturas sea una idealización del hombre sureño mexicano: bajo de estatura, bien formado el cuerpo pero tendiente a la obesidad, braquitípico, la cabeza y la cara redondas, mofletudo, con nuca abultada, ojos oblicuos y abotagados con pliegue epicántico, nariz corta y ancha, boca de gruesos labios y comisuras hundidas, mandíbulas potentes y cuello corto. Junto a este tipo básico metropolitano olmeca, hay otro mucho menos frecuentemente representado, que tiene nariz fina y labios delgados. Corresponde a individuos de mayor estatura y parece ser más reciente en el tiempo.

Entre los sitios olmecas explorados, La Venta resulta el de mayor importancia. Se levanta sobre una isla con superficie de 5 km^2 o sea menos de la mitad de Tenochtitlan. En la parte central, los edificios ceremoniales presentan una arquitectura no de piedra, debido a que no la hay en la región, pero inconfundiblemente mesoamericana. Ya erigían pirámides o basamentos sólidos que soportan, elevándolos, templos o habitaciones. Ya existía el talud corto que con el tiempo se va haciendo más grande, pero no así el tablero, que parece ser un invento teotihuacano. Los edificios adosados olmecas fueron precursores de los teotihuacanos, pero no trascendieron a Monte Albán u otros sitios. En La Venta los edificios adosados parecen construidos al mismo tiempo que las pirámides, lo que no fue el caso teotihuacano. El patio ceremonial de La Venta tal vez fue originalmente un patio hundido, caso en el cual sería claro antecedente de los grandes patios hundidos posteriores, y haría pensar principalmente en Monte Albán. Asimismo se diría que la plataforma oriente tuvo una banca o banqueta en un costado, origen, tal vez, de un elemento que se volvería tan frecuente después. Grandes columnas naturales monolíticas de basalto, pentagonales unas y hexagonales otras, cuyo peso varía entre 700 y 1 000 kg cada una, se usaron a manera de "empalizada" de piedra circundando un patio ceremonial. Con iguales materiales se construyó la tumba "A" de La Venta. Resultó una arquitectura inmensamente costosa y con pocas posibilidades. No hizo fortuna y no se continuó en Mesoamérica. Probablemente derivó de una antigua tradición nacida del uso de polines de madera con los que edificaban los olmecas muros y techos y aun reforzaban el exterior de las plataformas. Los monumentos de La Venta están colocados de acuerdo con una planificación rigurosa, a todo lo largo de la línea central que forma el eje de la ciudad. No es una calle como en Teotihuacan, sino una línea de orientación. Ambas de norte a sur como

ocurre también en Monte Albán, aunque allí pudo deberse a la forma natural del cerro. La importancia de esta línea central consiste no sólo en que indica una cuidadosa planificación sino que demuestra ya una orientación ceremonial nacida del conocimiento de los puntos cardinales. También la costumbre de colocar ofrendas en relación sistemática con edificios o con una línea central, o con un patio, había de perdurar a lo largo de toda la historia de Mesoamérica.

Otros sitios olmecas más o menos explorados, como San Lorenzo o Tres Zapotes, no demuestran tanto rigor en su planificación, ni podrían colocarse al mismo nivel cultural que La Venta, de no ser por los numerosos hallazgos de grandes esculturas similares a los de esta última. En San Lorenzo también se nota, aunque imprecisa, la idea de orientar los monumentos en dirección norte-sur.

La posibilidad de considerar al mundo olmeca como el inicio de la civilización se deriva principalmente de su extraordinaria escultura. Cabezas colosales, altares, estelas y otras numerosas piezas no sólo expresan una gran calidad estética, sino también un adelanto técnico sorprendente. Recuérdese que las piedras necesarias para esculpir estos monolitos no se encuentran en el área, lo que subraya el esfuerzo y el grado de organización necesarios para traerlos desde lejos, colocarlos y esculpirlos. Así, los olmecas iniciaron el interés por la escultura que, salvo en el mundo maya, y por cierto en plástica muy distinta, no ha de realizarse de manera tan espléndida sino más de dos milenios después en el mundo azteca. Paralelamente aparece entonces la talla preciosista de figurillas de jade que representan, ya hombres o mujeres, ya seres monstruosos u objetos. Están hechos en el mismo estilo de los grandes monumentos y en ocasiones fueron encontrados en asociación con ellos. Con frecuencia presentan la combinación de rasgos felinos y humanos, así como una profusión de otras costumbres que continuarán a través de la historia mesoamericana: deformación craneana, séptum perforado, dientes mutilados, etc. Los monstruos, aunque menos frecuentes, seguirán representándose hasta muy tarde y en lugares lejanos, inclusive en el occidente de México, o sea en una área marginal. Todavía Moteczuma se rodeaba de enanos y corcovados, que en ocasiones eran considerados maléficos.

Los hallazgos arqueológicos demuestran la considerable difusión que alcanzó el estilo olmeca. Tal vez se debió a que el aumento paulatino de la población dentro del área ocasionó presión demográfica. Pero esta presión y esta difusión no son posibles sobre una simple economía agrícola, aun completada con la caza y la pesca. Se hace evidente la necesidad de otra base económica que va a ser característica en el futuro de toda Mesoamérica: el comercio exterior. Aunque sin pruebas directas, se conocen, en numerosos sitios lejanos de la zona metropolitana, objetos olmecas puros y la palpable influencia directa de este pueblo en los estilos olmecoides. Parece como si el comercio olmeca importara productos naturales que elaboraba localmente para exportarlos ya manufacturados. Sería lo que ocurre con las grandes piedras o con el jade, que no se hallaban en la región.

El comercio en Mesoamérica no era ciertamente el resultado de la paz, sino al contrario, el de la conquista violenta. Cuando menos en épocas posteriores, se sabe que sólo se atrevieron a traficar en gran escala aquellos pueblos cuyos ejércitos respaldaban su osadía. Era costumbre la conquista de una área o cuando menos la ocupación de algunos puntos claves para desde ellos establecer una red de transacciones comerciales y a la vez la imposición de tributos, que representaban una fuente segura de riqueza para la zona metropolitana

De fijo, nada se sabe de los ejércitos olmecas o de sus posibles triunfos militares, pero puede imaginarse su función bélica. Comercio, guerra y tributo sugieren una organización tan avanzada que de hecho podría llamarse estatal. No por ello es necesario pensar en un estado olmeca, ya que pudo tratarse de varias ciudades-estado más o menos interdependientes. Las ligas o confederaciones de ciudades-estado parecen ser desde tiempos remotos una de las peculiaridades políticas de Mesoamérica, pudiendo haberse iniciado entre los olmecas, de donde pasaron al fin de la época a los dos grandes grupos en que se habría de dividir Mesoamérica, el grupo maya por un lado y el "mexicano" por el otro.

Aunque debió existir desde siglos anteriores un calendario en el área metropolitana, no aparece inscrito en piedra hasta fines del gran periodo olmeca, y asociado ya a la escritura. No es un invento directo olmeca sino más bien de los grupos olmecoides de los altiplanos de Oaxaca y Guatemala.

Otro tanto ocurre con uno de los rasgos esenciales de la religión mesoamericana: los dioses antropomorfos. Hay divergencia de opiniones sobre si los olmecas metropolitanos esculpían estatuas de divinidades, pues hay duda de que los monolitos o las figuras en piedra representen propiamente un dios. Sea como fuere, el culto principal era el del jaguar; hasta los altares mismos son jaguares. En la escultura en piedra lo más frecuente es el jaguar humanizado, un hombre-jaguar o un niño-jaguar. No se trata del animal sino de un monstruo considerablemente alejado de la representación realista, al que se han añadido elementos peculiares al hombre y aun en ocasiones rasgos de otros animales. Así, las cejas suelen tener plumas de ave y la boca lengua bífida de serpiente. Todo ello gira alrededor del concepto del nahual. El jaguar parece haber sido el nahual de los olmecas. Simboliza el terror y el misterio de la jungla, de la vida y del más allá. Este culto especial continuará en Mesoamérica. Aún en la época azteca el dios Tepeyolohtli, símbolo de las entrañas de la tierra y de lo profundo de la noche, no era sino el felino que amenazaba con comerse al mismo sol durante un eclipse. Habitaba las cuevas de las montañas y era el corazón de la tierra. Estaba asociado al jade, asociación originalmente olmeca, que habría de perdurar hasta el fin. Quizás sea esa la razón que daba al jade un valor simbólico más precioso aún que el oro.

El valle de Oaxaca es tal vez el mejor ejemplo de los grupos olmecoides. Recientemente se han descubierto allí no menos de tres fases que comienzan hacia 1200 a.C. y muestran claramente el proceso de este desarrollo en que una cultura local, bastante sencilla, recibe el fermento de la aportación olmeca. Una fase final prepara el gran periodo Monte Albán I, que se inicia hacia 900 a.C. Es equiparable al mundo olmeca por su grado de desarrollo, y presenta una serie de rasgos descendientes directos de estos olmecas junto a otros, tan desconocidos, que resultan innovaciones para el mundo metropolitano. He aquí cuatro de los inventos más notables:

Primero, hay cuando menos intentos de una irrigación creada por el hombre, y ya no simplemente el aprovechamiento de las ricas márgenes de los ríos.

Poco después, como segundo invento, surge en Monte Albán la estupenda arquitectura que ya no es de tierra o de barro, como la del mundo metropolitano olmeca, sino de piedra, es decir, una verdadera arquitectura con ilimitadas posibilidades, sobre todo en relación a la limitación que podía ofrecer la costa del Golfo, con sus troncos de árboles y sus barros húmedos.

En tercer lugar, hacia el fin de la época I de Monte Albán, se encuentran representados

en los jeroglíficos y en las estelas asociados al Edificio de los Danzantes, una escritura y un calendario bastante desarrollados. Si no fue ésta la aparición más antigua de la escritura y del calendario en Mesoamérica, puede seguramente considerarse entre las más tempranas. De tales inicios había de formarse un calendario más completo cuyos primeros vestigios se ven en Guatemala y en Chiapas, y después en la estela "C" de Tres Zapotes. Aparentemente sería el antecesor del muy elaborado que habría de llamarse el Calendario Maya. Comprende esencialmente, para gloria suya, la Cuenta Larga, que supone el uso y, por lo tanto, el conocimiento del cero.

A diferencia del olmeca metropolitano, el habitante de Monte Albán I ya diferencia una serie de divinidades. Las famosas urnas muestran algunas deidades que serán características de toda la evolución mesoamericana, como el dios de la lluvia. La magia tribal se está convirtiendo en una religión estatal. Así, el valle de Oaxaca en estas primeras épocas —e igual ocurre en otros lugares, sobre todo en el área que más tarde será maya— no se conforma con imitar más o menos acertadamente al mundo metropolitano olmeca, sino que parece tomar la avanzada cultural. Ya entra en juego ese rasgo característico de toda civilización en que diferentes regiones, con una base común, logran desarrollos locales cuyas cúspides se elevan más en un lugar que en otro. Se mezclan y por lo tanto fertilizan mutuamente.

El conjunto de todos estos pueblos y de todos estos adelantos es lo que forma esta primera importante etapa dentro de la historia de la civilización mesoamericana, que puede considerarse terminada en el tercer siglo antes de la era cristiana. Gran parte de la Mesoamérica nuclear fue en diferentes grados marcada por esta cultura, con la excepción de la península yucateca.

Por analogía con lo ocurrido al finalizar la segunda gran época (como se verá más adelante), es posible que el ocaso del mundo olmeca se anunciara por convulsiones internas que denotan el primer quiebre en la línea ascendente de Mesoamérica. Desde luego, la zona metropolitana olmeca pierde para siempre su primacía, y la luz de ese gran foco de desarrollo se desplaza para iluminar otras regiones. Hay notables movimientos de habitantes en varias áreas debidos a cambios en los grupos dominantes, como sucedió en Oaxaca, o a influencias diversas que las afectaron, como aconteció en el altiplano central. Esta época de transición corresponde a los estados sucesores del mundo olmeca. Mil años más tarde se verá cómo la gran época pan-teotihuacana terminará de igual manera, y tras otra etapa de confusión surgirá una cultura nueva y final. Cuando decae el mundo olmeca estarán cimentadas las bases para el florecimiento del periodo siguiente.

La época clásica

La segunda gran época va desde el principio de nuestra era hasta el año 900, y marca el florecimiento máximo de Mesoamérica. Debemos dividirla cronológica y geográficamente. La primera etapa, hasta 650, está dominada por Teotihuacan; la segunda, por varios estados menos relacionados entre sí. La división geográfica se revela en la formación de dos grandes áreas surgidas de la primera época. Las diferencias, a veces considerables, no determinan, sin embargo, dos civilizaciones, ya que ambas áreas conservan una serie de rasgos derivados de su base común y siguen a todo lo largo de su desarrollo historias paralelas. Estas dos amplias áreas son

la maya, al oriente, y la generalmente llamada mexicana, aunque tal vez fuera más apropiado llamarla teotihuacana, al occidente del istmo de Tehuantepec. En esta sección de Mesoamérica, Teotihuacan, aunque circundada por ciudades rivales, pronto toma la delantera y se convierte en la indudable capital, tanto del altiplano como de toda la región designada con su nombre. Aquí también es conveniente distinguir entre la zona metropolitana teotihuacana, relativamente pequeña, y el resto de Mesoamérica. La distinción es bastante clara, ya que tanto en el valle de México como en el de Puebla, en Tlaxcala o partes colindantes del actual estado de Hidalgo, que forman el área metropolitana, durante aquella época no hubo sino una cultura, la teotihuacana pura, sin mezcla de productos locales. En cambio, en el resto de la Mesoamérica occidental, la emanación teotihuacana se ejercía sobre innumerables grupos que conservaban formas propias de cultura, o sea que, repitiendo lo ocurrido en el caso olmeca, encontramos el ascendiente teotihuacano asociado a las culturas locales, que por lo general mostraron un vigor y una personalidad considerables, que no habrían de perder en el curso del tiempo.

Teotihuacan es la ciudad por antonomasia del mundo mesoamericano. Manifiesta una verdadera cultura urbana, que es la marca más evidente de una civilización. No solamente su tamaño, sino su distribución interna, señalan la existencia de diversos estratos sociales bien definidos. Todo sugiere la presencia de un estado surgido de la anterior sociedad tribal, que se sirve de un ejército y de un comercio extendido a grandes distancias geográficas.

Recientes excavaciones indican que la ciudad estuvo densamente habitada en toda su extensión. Otros estudios muestran con la misma claridad una estratificación social avanzada, así como grupos profesionales y artesanales o talleres de ceramistas y de lapidarios. Consta el intenso movimiento de materias diversas de un lado para otro, es decir, la actividad comercial. Tal vez ello explique la existencia dentro de la ciudad de barrios de extranjeros que le dan carácter internacional. Cuando menos, se sabe del barrio oaxaqueño, porque se encontró una concentración de objetos provenientes de esa región. Hay también indicios de un barrio maya y de otros aún no identificados. Tendrían que pasar mil años más para que Tenochtitlan recreara una situación urbana similar, aunque sin alcanzar jamás la importancia teotihuacana.

Su extraordinaria planificación era digna de la vida urbana. Un prodigioso centro, dedicado exclusivamente al culto, a las ceremonias y a la habitación sacerdotal, arrancaba desde el río San Juan a lo largo de la Calle de los Muertos y seguía hasta la Plaza de la Luna. Al sur colindaba con lo que tal vez fuera el mercado mayor, situado frente al templo de Quetzalcoatl allí donde una avenida este-oeste cortaba en cruz la Calle de los Muertos, que corría de norte a sur, dividiendo la ciudad en cuatro sectores. La misma idea será repetida en Tenochtitlan, donde el área ceremonial tuvo al centro su gran plaza, de la que salían cuatro calzadas en ángulo recto, mientras que el mercado estaba en Tlatelolco. Alrededor de la zona central teotihuacana se extendían los barrios de habitación. En algunos, verdaderos palacios, están congregados unos junto a otros, señalando la residencia de los altos personajes. Otros barrios corresponden a los artesanos, y más hacia las afueras, a los agricultores. Entonces, Teotihuacan, con sus probables 80 a 100 000 habitantes, representa no sólo un conglomerado urbano superior a cualquier otro habido en Mesoamérica en cualquier tiempo, sino la organizada división física y social de sus habitantes según el rango, la profesión o las ocupaciones.

Un ejemplo de la influencia teotihuacana se trasluce en la imposición de sus reglas arqui-

tectónicas. El sistema de construir a base de taludes y tableros se generaliza por toda Mesoamérica y se conserva hasta el fin del mundo indígena, abandonando la estética de los muros casi verticales característicos del mundo olmeca. La nueva arquitectura, sobre todo en las etapas más tardías, hace gala de una proliferación extraordinaria de pinturas murales cada vez más elaboradas. En ninguna otra parte del mundo teotihuacano son éstas tan complejas y tan bellas como en la capital misma, pero fueron pintadas en muchos otros sitios. Este gusto por el color —que continuará hasta nuestros días no obstante la sobriedad española— se extiende a la cerámica, y hasta la escultura mayor, tallada en piedra, estaba toda policromada.

El comercio tenía un papel importante. No se piense en los modestos traficantes del mercado local, sino en los grandes mercaderes internacionales que los aztecas llamaron "pochteca". Pertenecían a la clase superior y traían y llevaban sus mercancías desde regiones alejadas a la zona metropolitana. En gran parte gracias a ellos la cultura teotihuacana llegó a Oaxaca, Guerrero, Veracruz y hasta a lugares tan distantes como el altiplano de Guatemala y el Petén, donde se han hallado no sólo objetos sino edificios de corte teotihuacano.

Esta vasta expansión no pudo lograrse sin el apoyo militar. Es verdad que se desconoce su papel en Teotihuacan, donde está, para el arqueólogo, escasamente representado, al grado de sugerir que se trataba de un mundo esencialmente teocrático. Esto parece exagerado. Independientemente de la regla universal que impidió a las antiguas teocracias lograr estados imperialistas, si seguimos el ejemplo azteca vemos que el militar y el comerciante actúan de concierto y sin perder de vista el ideal de la expansión religiosa. De hecho resulta arbitrario dividir a Mesoamérica según nuestros cartabones, ya que allí el sacerdote y el jefe militar eran frecuentemente una misma persona, como sin duda ocurría en el caso de los emperadores aztecas. No puede uno basarse ciegamente en situación tan posterior para llegar a una conclusión, pero el argumento tiene indudable validez.

En la época teotihuacana queda definida la religión mesoamericana, como que varios dioses son los mismos que los del mundo azteca. Se sabe poco de las ceremonias o de la organización sacerdotal con que se les veneraba; sólo podrían reconstruirse a base de lo que ocurrió en Tenochtitlan, lo que resulta peligroso, por mucho que se crea que los aztecas —sin saberlo— habían heredado numerosos rasgos de la civilización teotihuacana.

Aparte de sus atractivos comerciales y sociales, Teotihuacan fue sin duda un lugar de peregrinaciones adonde acudía gente desde lugares distantes para ofrendar a los dioses poderosos que lograron ese esplendor. Tal vez de ello nació la leyenda de los soles y la creencia de que los dioses habitaban el sitio o que fue construido por ellos. Si el prestigio civilizador y la grandiosidad teotihuacana quedaron imborrables, la huella más obvia para los destinos de México fue haber establecido por primera vez en este valle el centro del poder, de la cultura, de la religión y de la economía. Para ello necesitaron someter no sólo todo el valle de México, sino también el de Puebla. Perder ese dominio fue la debilidad de toltecas y aztecas. Resultó catastrófico cuando Cortés se alió a Tlaxcala para así vencer a Tenochtitlan. La colonia percibió esta situación, de donde provino el auge de Puebla como ciudad segunda del virreinato.

Hay indicios de que Teotihuacan fue decayendo cuando el grupo dirigente se volvió cada vez menos creador y cada vez más opresor. Esto probablemente incitaría a revueltas o a escisiones internas que causaron un primer quiebre hacia el siglo IV y otro ya definitivo hacia 650 d.C., cuando la ciudad pierde su papel director en Mesoamérica. Tal vez la escisión in-

terna propició la llegada de conquistadores venidos de fuera. La temprana caída de Teotihuacan, que tal vez confiaba demasiado en su grandeza realmente imperial y se había extendido en una llanura sin defensa posible, y el ocaso de Monte Albán pocos años después, causan hondas conmociones y cambios importantes. Producen la segunda etapa de esta gran época, pero no una nueva, ya que no suponen el fin del mundo teotihuacano, sino que, repitiendo la historia olmeca, una serie de otros estados continuaron viviendo y aun desarrollándose dentro de una cultura que podíamos llamar teotihuacana modificada, cultura que transmiten a la tercera gran época de Mesoamérica. En efecto, durante los años 650 a 900, cuando se inicia esta tercera gran época, esos estados, contemporáneos de Teotihuacan, le sobreviven. Se van alejando cada vez más del estilo puro que en parte los inspiró, elaborando formas importantes, pero cada vez más locales, que no tienen ya propiamente un sentido panmesoamericano. Así por ejemplo Xochicalco, El Tajín y los grandes centros del área maya, resisten a la honda conmoción dentro de un marco cultural que no es nuevo por muy modificado que esté. Igualmente el fin de la ciudad de Teotihuacan no supone la caída de toda la zona metropolitana, ya que Cholula, su segunda ciudad (México-Puebla de la colonia), continúa floreciendo hasta la época azteca.

Deben ahora revisarse brevemente algunos de los acontecimientos en esos sitios fuera de Teotihuacan. En Oaxaca, el impacto teotihuacano aparece en forma avasalladora cerrando con ello la época II de Monte Albán. Entonces se levantaron por primera vez los edificios de talud y tablero, se multiplicaron los murales policromos —cuando menos en las tumbas— y Monte Albán adquirió predominio indiscutible sobre el valle de Oaxaca. Monte Albán se convierte en la ciudad capital, y parece aún más religiosa de lo que fue Teotihuacan. Si ha de hablarse de una teocracia, Monte Albán sería un buen ejemplo. Toda su cultura está impregnada de una religión que se liga a un increíble espíritu necrofílico. De aquí la cantidad de tumbas, verdaderos edificios subterráneos, cuya usanza en todo el valle contrasta claramente con Teotihuacan, donde jamás hubo construcciones sepulcrales.

Tal vez por su excesiva religiosidad el valle de Oaxaca no conoció propiamente el espíritu imperialista; por el contrario, los zapotecos se encerraron más y más dentro de sus fronteras naturales, de manera que al fin de la época habían erigido lo que pudiera llamarse una muralla cultural que los separaba de sus vecinos. El encierro oaxaqueño, que debió empobrecer sus posibilidades —y que nada característico es de las demás culturas mesoamericanas— combinado con la reacción producida por la caída de Teotihuacan, son quizás las causas primordiales del derrumbe de Monte Albán como capital, hacia el año 750.

En cambio otros sitios, como El Tajín o Xochicalco, fecundados felizmente por aportes culturales foráneos, siguieron ricos y fuertes y pudieron resistir durante bastante más tiempo al derrumbe teotihuacano. Sólo pierden su preeminencia durante el mundo tolteca o después. Así, el esplendor extraordinario de la cultura de El Tajín o de la región morelense con Xochicalco a la cabeza, sólo se doblega ante los pueblos que habían de formar la tercera gran época, a quienes transmiten sus conocimientos.

El occidente de México, zona marginal, empieza por primera vez en la historia de Mesoamérica a jugar algún papel, y allí se encuentran pruebas de la presencia de la cultura teotihuacana. Es curioso observar que el influjo teotihuacano fue mayor allí donde la influencia olmeca había dejado su huella, creando una continuación cultural y demostrando una vez más

que, a través de dos milenios, estamos en presencia de una civilización ininterrumpida en su curso.

En toda la zona oriental de Mesoamérica, que ya puede llamarse maya, el desarrollo en términos muy generales ocurre paralelamente —de no ser así, no podríamos pensar en Mesoamérica como una sola civilización. Al igual que en la zona teotihuacana, hay en la maya considerables diferencias ecológicas que la dividen en dos áreas, según su elevación. Los mayas de las tierras bajas abarcan una vasta extensión que va de Palenque a Copán e incluye la península yucateca. En ellas florecen los centros más importantes, que en muchos sentidos, si bien no en todos, toman la delantera. Como en Teotihuacan, una brillante aristocracia lleva aquí la cultura hasta alturas antes desconocidas, pero a diferencia de Teotihuacan, no hay un foco principal de irradiación, sino un número considerable de lugares que se han denominado centros ceremoniales, en indudable relación unos con otros, y sin que alguno parezca haber dominado a los demás. Veamos en conjunto y brevemente sus mayores aportaciones a la civilización.

En primer lugar, no es frecuente el patrón urbano definido por Teotihuacan; de allí la dificultad de llamar propiamente ciudades a estos centros. Sin embargo es de creerse que, con algunas reservas, formaron ciudades, aun cuando, a la manera olmeca, eran más bien el centro político-religioso de la ciudad dispersa, es decir, de un número de barrios separados que se agrupaban a su alrededor. Estos barrios rara vez han sido excavados, pero se tienen abundantes datos de los centros. Los hay monumentales como Tikal o mucho menores —pero siempre profusamente elaborados— como Palenque. En ellos se desarrolla una impresionante arquitectura religiosa y civil mucho más decorada que la teotihuacana. En vez de techar los edificios con polines de madera, se utiliza un tipo de bóveda —no arco— muy resistente. Por otro lado, la planificación es menos rigurosa, de tal manera que no se forman conjuntos espectaculares como los de la Plaza de la Luna o la gran plaza de Monte Albán. La decoración de las fachadas mayas poco a poco va recargándose cada vez más hasta llegar a un verdadero barroco. La escultura pierde la monumentalidad olmeca y, aunque frecuentemente de bulto redondo, parece concebida en su esencia como una superficie plana. La mayor parte de las estelas mayas son así. No por ello dejan de alcanzar una de las cimas del arte de Mesoamérica, sobre todo si se toman en cuenta sus inscripciones con fechas y datos históricos.

Es en efecto en el campo del calendario donde los mayas no tienen rival. Tal vez su constante preocupación por el tiempo los lleva a usar el sistema de cómputo general a Mesoamérica nuclear, así como a elaborar otro sistema heredado de los olmecas, que se conoce como la cuenta larga. Este permite anotar cualquier número por elevado que sea y, por lo tanto, cualquier fecha por lejana que esté. Está basado en el viejo descubrimiento del cero sin el cual resulta imposible numerar por posición. Desde el punto de vista del cómputo del tiempo, el sistema consiste en partir de una fecha en el remoto pasado —más bien mítica que histórica— y desde allí contar y anotar los días transcurridos hasta la fecha que se desea señalar. Así no se cae en la eterna confusión de los ciclos que se repiten cada 52 años, que tantos dolores de cabeza ha causado a los investigadores del centro de México. Junto a esto, la escritura jeroglífica permitió largas inscripciones que a veces tienen datos históricos. Las inscripciones no sólo aparecen en las estelas, sino que acompañan a las pinturas murales y decoran numerosos objetos. Se conoce la existencia de muchos grandes frescos que se han perdido en su mayoría, pe-

ro los pocos restantes —como los de Bonampak— indican una maestría extraordinaria en el dibujo lineal y en la repartición de los colores.

La base económica maya era, por supuesto, la agricultura, pero, cuando menos en las tierras bajas, las posibilidades eran menores. Se cree que, al igual que en el mundo teotihuacano, el comercio jugó parte preponderante, además de contribuir a las relaciones y tratos entre las distintas ciudades-estado, que posiblemente ya tendrían fronteras similares a las de época posterior. Es muy probable que rigiera la costumbre mesoamericana de un gobierno formado por sacerdotes jefes y por militares que combinaban sus oficios civiles. El que no hubiese guerras en el área parece improbable, aunque el espíritu bélico en general era menor, por mucho que en los siglos finales la guerra existiera, tal vez con frecuencia, como lo atestiguan los frescos de Bonampak.

Al igual que el Tajín o Xochicalco, los centros mayas sobrevivieron cuando menos unos dos siglos después de la caída teotihuacana hasta que motivos muy similares (descontento interno y presión externa) los destruyeron en la zona boscosa. En Yucatán, transformados, continuaron hasta bien entrada la tercera gran época.

Mientras el mundo olmeca arrancó a Mesoamérica de la oscuridad primitiva, los siglos que le siguieron hasta el año 900 no sólo llevaron la civilización hasta su máximo desarrollo sino que cimentaron las bases que sólo habían de quebrarse con la conquista española. Ya habían ocupado el total del área mesoamericana, que peregrinos, soldados y mercaderes recorrían en todas direcciones. Esta combinación de religión, guerra y comercio es un aspecto peculiar de Mesoamérica que la distingue de otras civilizaciones antiguas. Pero el rasgo distintivo por excelencia es el ceremonialismo, ya plenamente desarrollado en Teotihuacan, que subsistió y aun aumentará. Ceremonialismo no exclusivamente religioso, sino relacionado con muchos aspectos de la vida. Casi todas las formas de convivencia son ceremoniales o se derivan de una idea ceremonial. Lo mismo hay ceremonia para plantar el maíz que para celebrar la fiesta del gran dios, y otro tanto acontece en la vida privada, en la política, en el comercio o en la guerra. La orientación de las ciudades, su planificación dividida en cuatro o en otros números mágicos, el calendario y la escritura, las ciencias y las artes, todo está enfocado y hecho dentro de esta premisa básica. Tal vez sea ésta la causa del tan débil desarrollo de la tecnología, que jamás pasó de un nivel primitivo.

Quizás la separación que se observa entre las varias áreas de Mesoamérica durante los últimos siglos de la época clásica se deba indirectamente a la desaparición de Teotihuacan como gran foco de irradiación cultural. Al caer la aristocracia teotihuacana desaparecen aquellos comerciantes que formaban parte de ella, interrumpiéndose así el vaivén de mercaderías y el intercambio de ideas. En el área maya, como ha dicho Thompson,

> aceptando que la clase dirigente haya sido eliminada al fin del periodo clásico, debemos asumir que estos grandes mercaderes fueron liquidados al mismo tiempo. Con su desaparición, la red de rutas de comercio a larga distancia caería en desuso. De todos modos, ya no había demanda para los productos de lujo que antes viajaban a lo largo de esos caminos. Los jefes de los pueblos ya no tendrían la riqueza para adquirir esos objetos de comercio internacional como jades finos o tocados de plumas de quetzal. De hecho pueden no haberlos deseado, ya que los revolucionarios que imitan las costumbres de los que han derrocado pierden a sus seguidores.

Cortada la intercomunicación continua, cada pueblo pierde contacto con los demás, hasta con sus vecinos más cercanos; se encierra en sí mismo, se vuelve autosuficiente y debilita así la posibilidad de progresar y aun la de conservar los adelantos logrados antaño. Agotada la vieja cultura que no recibe nuevas fuerzas ni nueva sangre, sólo la combinación de antiguos y nuevos pueblos volverá a levantarla y construir otra gran etapa.

La época mexicana

Así llega la época que para simplificar llamamos mexicana, aunque de ninguna manera son los mexicas sus creadores originales, sino sólo sus últimos y más famosos herederos. Este tercer periodo precolombino se caracteriza en el altiplano central por los estados tolteca y mexica; en Oaxaca por el mundo mixteco que da su estilo a toda la época posclásica, estilo que se extenderá hasta partes del área maya, como Belice y Quintana Roo, mientras en Yucatán dominaban los itzá o más bien esos escurridizos putún que fueron los grandes comerciantes rivales de los mexicas. Tal vez fueron los que impidieron que la expansión azteca llegara a la península o más allá del Soconusco. Las demás áreas estaban habitadas por los pueblos que encontrará Cortés en el siglo XVI, y donde aún permanecen sus descendientes.

En el altiplano central, después de un tiempo de confusión, los toltecas fundan un imperio con su capital en Tula. Lo forman grupos venidos de fuera del área central y pueblos antiguos herederos de Teotihuacan. Así, aunque disminuida, se continúa la tradición cultural de la desaparecida Teotihuacan, que se convierte en la mítica ciudad de los dioses, en contraste con la ciudad viva que es Tula. La mezcla de pueblos combina rasgos viejos y nuevos, desde luego arquitectónicos y escultóricos, que caracterizan el estilo tolteca. En estas fechas aparece la metalurgia, que en realidad nunca jugó un gran papel y sirvió ante todo para crear maravillosos objetos suntuarios, por lo general de fino preciosismo, típico del estilo llamado mixteco. En él se hicieron los códices pictóricos del área poblana-mixteca, donde mayor número se ha conservado. Principalmente interesantes resultan esos libros que relatan la historia dinástica de la Mixteca desde fines del siglo VII. Son ésos los únicos documentos americanos que han sobrevivido con datos históricos tan antiguos. No quiere decirse que por ser los únicos que poseemos sólo ellos existieran, ya que otra característica de la civilización mesoamericana es su interés por la historia y la importancia que se daba a su relato. Tanta, que por razones políticas los mexicas falsificaron datos para acomodarlos mejor a sus pretensiones hereditarias.

Tal vez los toltecas sean ante todo una fachada ilustrada por la figura insigne de Quetzalcoatl (Ce Acatl Topiltzin). El famoso imperio que los aztecas glorifican y desean heredar gobierna pocos territorios y, como dijimos atrás, ni siquiera domina el valle de Puebla. Pudiéramos considerar más bien que este conjunto de diversos grupos con una cultura básica similar representó el primer acto de esta época cuyo estilo, repetimos, sería el de la Mixteca-Puebla. Tan importante es esta amalgama que a Cholula venían a coronarse los soberanos mixtecos.

Sea como sea, un grupo procedente de Tula —con o sin Quetzalcoatl— se instala en Yucatán, y portadores de cultura tolteca se encuentran regados en toda Mesoamérica. La caída de Tula en 1168 marca el fin político de este conglomerado que designamos como imperio

tolteca, pero no el de su cultura, que continuará viva mucho tiempo. Tal vez más que nada porque Tula recogió la tradición teotihuacana de internacionalismo y supo acoger pueblos diversos que hablaban varias lenguas y enaltecían el ideal tolteca.

Tras muchos sucesos que llevan en lo político a la creación de los imperios chichimeca y tepaneca y que no cabrían en este estudio, Texcoco y Tenochtitlan logran la victoria en la dura guerra tepaneca (1428-1433). Obtienen la hegemonía sobre los valles centrales y un año después forman la Triple Alianza, asociando a Tacuba, representante de los vencidos. Tenochtitlan había de dominarla cada vez más. Aquí cabe hablar de un detalle importante porque caracteriza la posición mexica y diríase también la posición mesoamericana y la continuidad de su tradición cultural. En el momento de repartirse los títulos después de la victoria, el jefe mexicano se da a sí mismo el de Culhuatecuhtli, señor de los culhuas, o sea el señor de los toltecas. Así reivindica en su favor la antigua herencia y transmite a su ciudad el prestigio pasado tolteca-teotihuacano. Esta insistencia en la sangre y en la historia es un rasgo típico mesoamericano.

El imperio mexica, que toma forma con Moteczuma I y dura hasta la conquista española, es en cierto modo la síntesis de Mesoamérica. Incluye elementos muy diversos heredados de sus lejanos y varios antecedentes y, como todo organismo vivo, los combina con otros rasgos provenientes de los pueblos contemporáneos que tiene subyugados. Así vemos cómo Tenochtitlan conserva restos de sociedad tribal (el *calpulli*), que es más bien rural (y la única que sobrevivirá al impacto de la conquista) supeditados a la sociedad imperial verdaderamente urbana. Sin embargo, tomando la civilización en su conjunto, es claro que palidece la división entre rural y urbano cuando se comprende que lo segundo no puede existir sin lo primero. Toda ciudad presupone un "tierra adentro" más o menos rural. Esta combinación forma la "región simbiótica", tan discutida hoy. Tenochtitlan continúa el mundo ceremonial y aristocrático uniendo la teocracia al militarismo por necesidades económicas, situación que parece remontarse hasta los lejanos días del pueblo olmeca. Desde entonces, una minoría muy reducida ha regido los destinos de Mesoamérica. Como los olmecas, Tenochtitlan logra una magnífica escultura monumental que pocos —tal vez los mayas clásicos— alcanzaron con brillo similar. El temperamento mexica combina un gran refinamiento con una brutalidad extrema cuando se trata de conquistar pueblos o de apaciguar con sacrificios a sus dioses.

No me detengo en esta última página de la historia indígena porque será estudiada en este libro con más detalle. Como es la etapa que mejor conocemos a la vez que la postrera, es también la que nos permite observar las conexiones con la colonia española, que habría de seguirla, y también entre el antiguo México y el actual.

Mesoamérica y su civilización

Durante cerca de tres milenios, Mesoamérica estuvo formada por una zona nuclear superior y zonas marginales secundarias. En éstas no hubo escritura, ni ciudades planificadas; faltaban la gran escultura, los frescos murales, la organización política imperial y la religión elaborada. Sólo el imperio tarasco hacia el siglo XV constituyó una excepción, ya que obtuvo propios y principales rasgos nucleares, aunque se hallara enclavado en una área que hasta entonces había sido marginal.

Sin tratar de precisar fronteras tan elásticas como dudosas puede decirse que el área nuclear está limitada al noreste por la desembocadura del Pánuco. De allí se inclina hacia el suroeste para unirse al río Lerma y continuar hacia el Balsas medio, siguiendo su curso hasta el Pacífico. Incluye así el Estado de Guerrero, pero no el de Michoacán. Por el sur la frontera se inicia en la desembocadura del río Ulúa en el Caribe y va hacia el sur incluyendo al lago Yojoa hasta llegar al río Lempa. Fuera ya de la República Mexicana, comprende Belice, Guatemala, el oeste de Honduras y El Salvador. Por Mesoamérica marginal se entiende todo el resto del occidente de México, tal vez hasta el río Yaqui. La frontera desciende y recorre la Sierra Madre Occidental. Hacia la mitad del Estado de Durango, tuerce al este para alcanzar al río Pánuco. Al sur incluye algo menos de la mitad de Honduras y las islas de la Bahía, el resto de El Salvador y el costado pacífico de Nicaragua, hasta la península de Nicoya en Costa Rica.

No siempre en el tiempo tuvo Mesoamérica la misma extensión y a lo largo de tres mil años sus fronteras variaron considerablemente, sobre todo en las zonas marginales. Este ámbito geográfico forma la superárea donde nace y se desarrolla la civilización mesoamericana; pero sólo podemos delimitar sus fronteras y caracterizarla mediante una serie de rasgos culturales que, o bien son exclusivos de ella, o bien comparte con otras áreas, pero que en ninguna aparecen agrupados como aquí ocurre. No todos, aun en Mesoamérica nuclear, se encuentran por todas las áreas si bien los que se señalarán a continuación son frecuentes o básicos a la mayor parte de ellas. Por otro lado, hay rasgos sumamente antiguos que se iniciaron desde antes de la constitución de Mesoamérica aunque continuaron después, mientras que otros se van añadiendo con el tiempo. Los que señalan una cultura superior comienzan con la época olmeca y en las siguientes se les acumulan otros, o se modifican los antiguos.

Como no sería posible ni útil enumerar todos esos rasgos, habrá que señalar sólo aquellos más destacados o definibles así como algunos que se advierten todavía en el México actual. La manutención se basó en la agricultura: maíz, frijol, calabaza, chile, cacao, muchos frutos y granos, como productos principales. La dieta se completa con algunos animales domésticos, perro cebado, patos, guajolotes y miel de abeja, aparte de productos naturales provenientes de la caza, la pesca y la recolección. La preparación de alimentos tiene refinamientos que deleitaban al paladar indígena. El maíz molido en el metate, cocido con ceniza y cal (mixtamal), logra las tortillas aún básicas en la dieta mexicana. Además hay tamales y varias otras formas de comerlo y aun de beberlo. Característica es la chía, usada como bebida, y que también servía para dar lustre a las pinturas. Los hombres trabajaban el campo, siendo la coa el implemento general. Las técnicas agrícolas incluyen irrigación de varios tipos, uso de fertilizantes, chinampas, terrazas para cultivo, aprovechamiento de las riberas de los ríos y, a veces, siembras en pequeños agujeros excavados en la roca. También se plantaba maguey para obtener aguamiel y pulque, arrope y papel. Otros cultígenos de gran importancia son el algodón y el tabaco.

Los hombres vestían braguero de formas variadas y una manta o capa colgada del hombro. Desde el fin de la época olmeca había vestidos tejidos completos de una pieza. Llevaban sandalias, a veces con tacón. Las mujeres usaban falda enredada y una especie de blusa. Había gran variedad de telas y de técnicas y decoraciones, bordadas, coloreadas a veces, entretejidas con pelo de conejo o plumas. Para la cabeza, innumerables formas de tocados, incluyendo los turbantes, eran apreciadas desde el preclásico inferior. Rostros y cuerpos frecuentemente iban pintados o tatuados. Se adornaban con orejeras, collares, bezotes, narigueras, pulseras,

anillos, pectorales, ajorcas de barro, de piedra, de jade y más tarde de metal. Varias deformaciones corporales eran admiradas, como la de los dientes y la cabeza.

Los alfareros produjeron millares de objetos de cerámica con técnicas y decoraciones variadísimas. Han resultado el mejor índice para que el arqueólogo distinga los periodos cronológicos. De cestería se tejían petates, canastas, etc., mientras de madera se fabricaba gran variedad de objetos de los que han sobrevivido tambores altos y con lengüetas, estatuas, canoas y remos, adornos, escudos y armas, mangos de cuchillo, etc., todo ello con frecuencia finamente tallado. El aprovechamiento de la obsidiana tuvo enorme distribución en América, pero la pulida, a veces con técnicas refinadísimas, es exclusiva de Mesoamérica. El tallador de jade y otras piedras logró las piezas extraordinarias que admiramos en los museos, así como espejos de pirita (muy antiguos) y una increíble cantidad de cuentas y otros adornos. No es necesario seguir la enumeración de las artesanías para comprobar la variedad, abundancia y calidad de los objetos manufacturados por manos hábiles y bien entrenadas. Esto tendría considerables repercusiones en la formación de Nueva España.

Si la arquitectura logró espaciosas casas que incluían hornos subterráneos y temazcales de piedra, rara vez llegaron a la magnificencia de los monumentos religiosos. Fueron característicos varios estilos estéticos que incluyen rasgos exclusivos de Mesoamérica. Particularmente notables son los basamentos piramidales construidos a base de talud y tablero, cuya aparición en el altiplano ya se mencionó, y las cada vez más complicadas fachadas de admirable armonía del área maya con techo angular, aunque el arco no llega a completarse. Vastas superficies recubiertas de estuco son también exclusivas de la superárea. Pero si la arquitectura es espectacular y exclusiva, la planificación de ciudades o de conjuntos monumentales llega a alturas sin rival en América. Canchas para el juego de pelota se encuentran fuera de Mesoamérica, pero sólo aquí las hay con anillos de piedra y ninguna de las foráneas pueden comparárseles en amplitud y esplendor. De varias ciudades se abrían calzadas de piedra que las conectaban con otras ciudades o pueblos. Puentes colgantes cruzaban ríos y barrancas.

La escultura fue sobre todo un adorno o complemento de la arquitectura, en fachadas, escaleras o el interior de los santuarios, formando parte del conjunto. Con frecuencia representaba alguna deidad allí venerada. Sólo las pequeñas esculturas de piedra pueden considerarse como obras aisladas. La pintura mural, por definición, cae en el mismo rubro. Utilizada en muchas áreas, aunque en profusión y calidades muy variables, decoraba los muros interiores de casas, templos, y algunas veces recubría hasta los exteriores de los edificios, lo que debió haber representado un continuo esfuerzo de conservación. En ambas artes, nuevamente Mesoamérica destacó muy por encima de sus vecinos.

La familia natural era el núcleo de la organización social agrupada en clanes del tipo llamado *calpulli*. Éste combinaba la descendencia física —es decir que sólo pertenecían a él los nacidos dentro del mismo— con la propiedad comunal de la tierra. Tal vez desde La Venta, y seguramente desde Teotihuacan, la organización tribal había sido dominada por una organización estatal, muy probablemente de tipo imperial. Sostenida por considerable número de empleados públicos, suministraba las funciones necesarias para el estado. La aristocracia imperial, prácticamente liberada de las reglas del *calpulli*, puesto que sus miembros poseían tierras individuales, estaba gobernada por los jefes políticos, militares y religiosos y los más poderosos comerciantes. Tenían esclavos y los llamados mayeques —teóricamente libres pero

pertenecientes, más que asociados, a las tierras de los señores. Se trata, por tanto, de una sociedad clasista, aunque estaba abierta la posibilidad de subir de rango por medio del esfuerzo personal. En Tenochtitlan, el emperador era la cabeza de la pirámide humana; jefe supremo o sea "Tlacatecuhtli", a la vez que sumo sacerdote de Huitzilopochtli, el dios tribal. Los destinos de México estaban, ya desde entonces, en manos de un solo hombre, el eterno pero cambiante señor de los toltecas. Los privilegios de la nobleza, sobre todo los de la familia imperial, eran en parte compartidos por los sacerdotes superiores, los militares y los pochtecas. Estos últimos combinaban los papeles de grandes mercaderes, embajadores, a veces espías, mientras la mano militar acompañaba sus excursiones hasta remotas tierras. Los mercados donde se traficaba intensamente estaban subdivididos según las especialidades y todavía ahora se conserva en muchos lados la costumbre de verificarlos en días fijos de cada semana.

Este comercio a largas distancias —combinado con el cobro del tributo impuesto a los pueblos conquistados— estaba protegido militarmente. Se conoce poco su estrategia, pero se sabe que seguían usando el viejo lanzadardos, aunque desde la época tolteca el arco y la flecha se habían convertido en el arma suprema. También empleaban el *macahuitl*, especie de espada de madera con cuchillos de obsidiana incrustados a ambos lados, y unas picas con puntas de metal. Para protegerse eficazmente, los aztecas usaban un peto forrado de algodón y llevaban escudos conocidos desde tiempos muy antiguos. Los que tienen dos manijas son exclusivos de Mesoamérica. En la época final se multiplicó la erección de fortalezas y aparecen ciudades amuralladas. En la guerra de conquista no se trataba de cubrir el territorio enemigo sino de apoderarse de puntos estratégicos, tomar la capital, incendiar el templo y cambiar el gobierno local por otro sujeto a Tenochtitlan, que se encargaba de imponer un tributo. Este tipo de guerra daba por resultado un imperio diferente al romano, por ejemplo, ya que el mesoamericano no pretendía extenderse sobre todas las tierras conquistadas, sino que la sumisión se traducía en el pago del tributo y cierta ayuda obligada en casos especiales.

Altos jefes militares pertenecían a una de las dos órdenes militares (o a una tercera menos importante) de "caballeros águilas" y "caballeros tigres", que no se encuentran en otras culturas americanas y gozaban de privilegios y funciones especiales. Igualmente exclusiva de Mesoamérica es esa curiosa institución de la "guerra florida", cuyo objeto era obtener víctimas para el sacrificio. Estaba por tanto estrechamente ligada a la religión.

Porque por mucha importancia que el imperio azteca diera a asuntos temporales y fomentara sus bases económicas y sus ejércitos, seguía imperando la religión como antes, y constituía la base del *ethos* mesoamericano. Prueba de ello es que a ella estaba ligada la inmensa mayoría de los elementos culturales. Se conocen sus fundamentos principales, creencias, sacerdocio y ritual, de modo que no es necesario insistir en detalles. Sólo se mencionarán aquellas ideas o prácticas que fueron básicas a Mesoamérica, o no compartidas por otras áreas americanas. Entre las creencias cosmogónicas está la de un dios principal (Ipalmenohuani entre los mexicas) relacionado con el sol, que es también la pareja creadora, la dualidad femenina y masculina, el cielo y la tierra que engendra a hijos gemelos (los cuatro Tezcatlipocas o la pareja Quetzalcoatl-Xolotl por ejemplo). Se cree que la idea del gemelo y de la dualidad es muy antigua y también incluye muerte-vida. Según ella, el mundo estaba dividido en cuatro regiones (de aquí la importancia del cuatro), además del punto central, lo que hacía del cinco otro número mágico. Pero como hay un cielo y un infierno con cuatro regiones cada uno (la línea

central es la misma a todos), se llega a 5 + 4 + 4 = 13, otro número esencial. Además, cada uno de los cuatro puntos cardinales y el centro tenían un color que los representaba. La idea de creaciones múltiples al fin de cada una de las cuales todo moría para ser recreado formaba los cuatro soles (épocas) pasados y el quinto que todavía alumbraba a los aztecas. La historia estaba vista dentro de conceptos similares, es decir ciclos que se repetían, aunque cada creación o ciclo representaba un avance para la humanidad. Así se combinaba una idea simplemente cíclica y en cierto modo estática con la idea evolucionista o de movimiento, como ahora se entiende la historia.

Había múltiples deidades de importancia distinta, pero algunas, como Tlaloc —y tal vez el Huitzilopochtli azteca estaba alcanzando el rango sobresaliente de Ipalmenohuani— habían adquirido una personalidad propia, con atributos y culto especiales, y se representaban en imagen inconfundible. Muy importante fue el planeta Venus por la forma tan peculiar de su visibilidad para los hombres y por los peligros que supuestamente acarreaba su presencia a ciertas personas.

En casi todas las religiones la sangre humana o animal tuvo valor ritual. De allí la frecuencia de los sacrificios en que se hacía correr. En Mesoamérica, mediante el sacrificio de sangre, el hombre se vuelve colaborador de los dioses, en el problema para ellos eterno de mantener en vida por medio de ese líquido vivo no sólo al sol sino al universo. Algunas formas de sacrificio son exclusivas de Mesoamérica, como la de quemar hombres vivos o aquella en honor a Xipe en que el sacerdote bailaba revestido de la piel del hombre desollado. Recordemos que la víctima representaba al dios, y como los sacerdotes tenían la costumbre de vestirse imitando la imagen divina, se ataviaba a la víctima también con similares vestiduras. En ocasiones se sacrificaban codornices, y los devotos hacían penitencia voluntaria sangrándose las orejas, la lengua, el pene o las piernas. Otras costumbres exclusivas eran el uso ritual del papel, la celebración de fiestas al concluir algunos periodos fijos de tiempo y los días de buen o mal agüero. Dar a los niños el nombre del día de su nacimiento, el canibalismo ritual y la creencia en varios ultramundos tras un viaje difícil para alcanzarlos así como el célebre palo volador, todavía existente, tienen todos la misma exclusividad. Aunque aún con fuertes resabios de magia tribal desde la segunda gran época, creó Mesoamérica una religión politeísta formal, con creencias y dioses ordenados, un ritual fijo y un sacerdocio profesional, dividido en distintos grados, en contraste al viejo *shaman* de la tribu.

Pero el rasgo que coloca a Mesoamérica dentro de las civilizaciones universales es el de la escritura, por limitada que haya sido. No se difundió fuera del área nuclear, aun cuando sus inicios correspondan por lo menos al siglo v a.C. Los "documentos" más antiguos que se conocen consisten todos en inscripciones incisas en piedra, que en sus albores probablemente tallaran en madera. Después hay escritura en pinturas murales y otros objetos. Durante la tercera gran época aparecen (o cuando menos sólo desde entonces se han conservado) en verdaderos libros. Los monumentos antiguos, y sobre todo las espléndidas inscripciones del área maya, utilizan jeroglíficos, mientras los correspondientes al área mixteca-mexicana son de estilo representativo y por tanto más fáciles de descifrar, aunque más limitados en su expresión. Estos libros, que genéricamente llamamos *códices*, fueron pintados sobre largas tiras de papel de amate dobladas a manera de biombo. Los hay de varios tamaños y de diferentes temas: religiosos, históricos, geográficos, calendáricos y económicos. Las vicisitudes nos han conserva-

do apenas una pequeña parte de los muchos que existieron, pero bastan para formar un cuerpo de documentos único en el continente e inagotable para la investigación. Probablemente gracias a esta posibilidad de escribir —y debido también a notables conocimientos astronómicos y matemáticos— se desarrolló un calendario muy preciso basado en la cuenta de días agrupados en 18 meses de 20 días cada uno más cinco adicionales para formar el año solar (los mayas lograron la corrección del bisiesto) a la vez que usaban otro calendario para el ritual religioso, de 260 días, cada uno con su nombre especial formado por la combinación de 13 números y 20 nombres. La combinación de ambos cómputos formaba el "siglo" de 18 980 días, equivalentes a 52 años. Los mayas añadieron el sistema llamado de la cuenta larga, descrito antes, para señalar cifras infinitas gracias a la utilización —descubrimiento asombroso para el tiempo— del cero y, por tanto, la posibilidad de numerar por posición. Recordemos que el cero no solamente fue ignorado por todas las civilizaciones de primera generación, sino que tampoco lo conoció la sociedad helénica.

A pesar de peculiaridades y variantes, la unidad de Mesoamérica y su historia paralela no sólo quedan demostradas por el arqueólogo, sino por los datos que proporcionan la etnografía, la antropología física y la lingüística. Las numerosas lenguas habladas en el México antiguo han sido en gran parte estudiadas y asignadas a grupos de idiomas, pero representan una clasificación relativa en cuanto a que las fronteras entre los grupos y las lenguas mismas sólo pueden reconocerse por las divergencias mayores o menores entre ellas. Las familias lingüísticas de Mesoamérica nuclear pertenecen a tres grupos: macro-mixteca, macro-maya y macro-nahua. Salvo en el caso de esta última, casi todos sus habitantes quedaban dentro de las fronteras mesoamericanas, y así han permanecido durante numerosos siglos. El nahua tiene muchos parientes en el Occidente y el Noroeste, con lo que demuestra haber llegado después. En el Occidente, además, hay varios idiomas distintos, algunos aún no clasificados y otros independientes de los grupos antes mencionados. Por ejemplo, el tarasco señala otra prueba de la diferencia en historia y cultura entre la Mesoamérica marginal y la Mesoamérica nuclear.

El antiguo México formó una de las rarísimas civilizaciones casi independientes en su origen y desarrollo. Y se dice casi porque es posible que existieran mayores relaciones con la civilización andina de las que ahora conocemos. Por otro lado, las muy discutidas influencias transpacíficas o trasatlánticas, o bien son meras conjeturas, o bien son de una importancia menor en el desarrollo mesoamericano. Hay indudables paralelismos sumamente curiosos con Asia sobre todo en el campo de las ideas filosóficas y religiosas. Este viejo tema, que por motivos muy distintos se origina con la conquista española, ha hecho correr mucha tinta desde entonces y no parece haber llegado el momento definitivo de decidirse por alguna de tantas tesis. Consideramos que, cuando menos en sus líneas principales, la civilización mesoamericana se desarrolló por sus propias fuerzas y a lo largo de líneas *sui generis*. Al filósofo de la historia o al que busca un concepto de historia universal, esta independencia americana ofrece luces extraordinarias para el estudio del hombre.

Más importante que las posibles influencias mencionadas son las necesarias relaciones —voluntarias o no— entre Mesoamérica y sus vecinos de cultura inferior, así como la herencia milenaria que vino arrastrando desde la época previa a la formación de la superárea. De hecho, varios antiquísimos rasgos culturales aparecen todavía en el siglo XVI entre esos pueblos de cultura inferior, al norte de Mesoamérica. Ninguna civilización obviamente vive en un to-

tal aislamiento cultural, por mucho que sea tan frecuente —y no sólo en este caso— el concepto de "nosotros" y los "otros", "nosotros los hombres" en el sentido tan conocido de nosotros los griegos vs. los bárbaros. *Nosotros* es siempre el centro del mundo, el Anáhuac azteca. Con todo y este sentimiento de superioridad respecto de sus vecinos, éstos existen y no pueden olvidarse ya que afectan el curso de "nuestra" historia.

No es posible aceptar la versión simplificada de las "invasiones bárbaras" venidas del norte destruyendo los sucesivos imperios centrales. Como se ha tratado de mostrar, éstos se debilitaron antes por acción corrosiva interna, y así facilitaron el ascendiente y la influencia que en muchos aspectos recibían de los "bárbaros". Estos se alineaban —en distintos niveles culturales— a lo largo de la frontera norte de Mesoamérica. Son pueblos que no se estudian aquí, pero es evidente que en diferentes momentos ideas y objetos mesoamericanos se esparcieron entre ellos y aun alcanzaron indirectamente regiones que hoy son parte de los Estados Unidos. Por otro lado, colaboraron mucho en la historia de Mesoamérica al enviar en distintos momentos huestes empeñadas en la destrucción de los estados centrales, y dejaron rasgos culturales como el arco y la flecha. Este incesante ir y venir a través de fronteras mal delimitadas produjo la creación de ese "proletariado externo" que en la filosofía toynbeana tanta parte tiene en el fin de las civilizaciones.

No cabe duda de que hay que colocar a Mesoamérica entre las civilizaciones de primer cuño o de primera generación, es decir, que no descienden de otras sino arrancan de una matriz primitiva. Por tanto, sus triunfos o sus derrotas sólo pueden compararse con los triunfos o las derrotas de civilizaciones del mismo tipo, como las que florecieron en Egipto, China, Sumeria-Babilonia, India, o la minoica y la andina. Salvo la última, las demás tuvieron contactos más o menos estrechos entre sí como lo demuestran algunos rasgos que comparten. De donde se deriva que comparar las civilizaciones del Viejo Mundo con la andina o la mesoamericana no es enteramente válido. Además, no debe olvidarse que las dos civilizaciones americanas empiezan su carrera cuando ya estaba agotándose el aliento de las asiáticas antiguas. Sin embargo, en todas encontramos, por definición, una serie de adelantos comunes. Se ha tratado de indicar con ejemplos lo más característico de Mesoamérica, lo que no necesariamente supone siempre que sea privativo de ella. Es evidente que en algunos aspectos llegó bastante lejos mientras en otros se quedó muy atrás.

Supervivencias del mundo prehispánico

La conquista española termina propiamente la historia de Mesoamérica; sin embargo, la máxima expansión de algunas ideas mesoamericanas y de su lengua franca —el náhuatl— ocurren en el siglo XVI como consecuencia de la propia conquista. Para el fin del mismo siglo, la civilización mesoamericana sucumbió totalmente. Toda ella había estado en manos de una minoría aristocrática que regía sus destinos y su fin fue el de su civilización. Esto, unido a otras causas, produjo una disrupción profunda en la economía, debida también a la aparición de nuevos productos europeos y nuevos métodos de producción, y al gran cambio en el interés hacia numerosas mercancías —sobre todo las de lujo y las relacionadas al ceremonial indígena— que perdieron su significado. Dejaron de ser llevadas de un sitio a otro y los pochteca

desaparecieron como profesión. Pero no sólo desaparecieron por la falta de interés en el comercio de sus peculiares mercancías, sino porque, como miembros de la antigua aristocracia, desaparecieron con ella. Esta disrupción recuerda la ocurrida al fin de la época clásica, cuando la muerte de la clase superior teotihuacana produjo un aislamiento entre las diferentes áreas de Mesoamérica, aislamiento particularmente notable en el valle de Oaxaca. La conquista española produjo también el aislamiento de numerosas comunidades indígenas sobrevivientes no sólo durante la colonia, sino hasta nuestros días. Al desmoronarse la organización de los antiguos estados, las poblaciones revierten a una situación tribal de infinitos corpúsculos prácticamente independientes y con poca conexión real de los unos con los otros. Lo que queda hoy de vida indígena refleja la cultura rural antigua más o menos diluida, pero los rasgos de cultura superior murieron al advenimiento de la nueva civilización llegada de España. Esta era, a su vez, bien compleja. La España renacentista de la Reina Católica, a diferencia de otras naciones europeas, acarreaba, además de los viejos pueblos aborígenes, la herencia romana, un cristianismo exacerbado y fuertes dosis de cultura islámica y judía. Era una verdadera caldera que todavía la distingue del resto de Europa —como también distinguía a Mesoamérica del resto de América. Y estas diferentes herencias, si bien en grados diversos, habían de marcar a la Nueva España y al México que le sigue.

Sin pretender entrar aquí en detalles, hay que recordar brevemente cómo las causas y formas de la conquista habrían de continuar afectando a la naciente colonia. La aparentemente imposible facilidad con que Cortés domina al imperio de Moteczuma se vuelve más inteligible si se piensa en sus numerosos aliados indígenas, aquellas naciones que se rebelan, no en favor de Cortés sino contra el imperialismo mexica. Ven en Cortés el libertador de un yugo ya insufrible. Los conquistadores buscan no sólo oro, sino varias indudables ventajas materiales y también implantar el cristianismo. Para ello aprovechan, aún más que los recursos naturales, la mano civilizada del indígena, capaz de construir las iglesias platerescas o de sembrar la tierra según las nuevas técnicas. El indígena aprende el pastoreo de animales hasta entonces desconocidos para él, sufre en el trabajo de explotación de un nuevo tipo de minas, y, a mediados del siglo, muere en espantosas epidemias causadas por enfermedades que no podía soportar. Poco a poco se van formando áreas españolas y mestizas, mientras los indígenas cada vez más alejados de ellas se encierran en parajes fuera de las rutas comerciales. Este es el origen de los grupos indígenas aún sobrevivientes que, como se ha dicho, apenas conservan la cultura rural de sus antepasados.

De la civilización, los rasgos superiores son los que pronto desaparecen, ya sea por acción voluntaria de la colonia, ya porque su función fue suplantada por otros rasgos que vinieron de España. Por razones obvias, la religión y todo el mundo ceremonial ligado a ella y que formaban la esencia de Mesoamérica, son los primeros en sucumbir. En cambio, algunas formas del imperio no sólo continúan a través de la colonia, sino hasta nuestros días. Moteczuma revive en el virrey, y los presidentes del México independiente continúan esa imagen de caudillos personales más que institucionales. El gobierno es una persona, de poderes omnímodos y casi mágicos. Todavía, como ya se ha dicho, hay el amigo máximo rodeado de un círculo estrecho de amigos y favoritos que recuerda el círculo estrecho del Tlacatecuhtli. Los extraños al grupo son en cierto modo aliados y hasta enemigos, tal vez porque antiguamente formaban los pueblos conquistados por los aztecas y por ende realmente sus enemigos.

Y así el México moderno ha heredado muchos rasgos prehispánicos que realzan su individualidad. No se trata de caracterizar a México o al mexicano sino indicar algunos de los muchos rasgos que se consideran típicos de la cultura nacional y que derivan directamente o tienen una marcada influencia de la antigua Mesoamérica. No se hablará aquí de singularidades locales, de supervivencias en lugares aislados o superficialidades folklóricas, ya que nada de esto es mexicano en el sentido de no pertenecer a la mayoría de los mexicanos de hoy.

Nuestra lengua, para empezar, no sólo utiliza muchas palabras indígenas más o menos castellanizadas sino que ha transformado el sentido de palabras enteramente españolas. Basta hojear el enorme diccionario de mexicanismos para observar la cantidad de palabras y giros diferentes de los españoles. La semántica y aun la prosodia han sido alteradas, sin hablar del acento tan distinto que tenemos. Nuestra manera de expresarnos en diminutivos se deriva de otra característica indígena relacionada con las costumbres de cortesía ceremonial. Afectan nuestros modales la excesiva amabilidad indígena "pase usted..., ésta es su casa..., mande...", que recuerdan más la cortesía blanda del indígena que la rudeza clara del español. Pero esta cortesía indígena-mexicana encubre una violencia frecuentemente sangrienta que nos recuerda al azteca "hombre de piedra" que llevaba flores en las manos. Ello conduce hoy a un valor físico temerario y a un desinterés o desprecio por la muerte y a su presencia continua en numerosos aspectos ceremoniales y de la vida diaria, al no temerla y a la exacerbación del día de los muertos. Tal vez con esto se relacione nuestra costumbre de apodar de acuerdo con características físicas: el gordo, el güero, el manco, la chata... Parece ser parte de la seriedad o la solemnidad y aun la melancolía tan aparente en muchos actos públicos y privados. Hay una humildad, en realidad un orgullo, escondidos tras la dignidad que contrasta con la altanería hispánica.

Nuestros gustos culinarios están ligados al antiguo paladar indígena. Tortilla, chile, frijol, guajolote, chocolate, tamales, aguas frescas, frutas locales y la manera de preparar muchos platos o de combinar sus ingredientes, recuerdan al México prehispánico. Asimismo objetos de uso doméstico diario, como metate, comales, bateas o jícaras laqueadas, baúles o equipajes, tienen una obvia ascendencia indígena. Igual ocurre con la forma de vender muchos de estos productos en mercados separados en grupos de especialidades, práctica asociada a la celebración de fiestas o peregrinaciones en días fijos.

Se ha mencionado ya la extraordinaria importancia de Teotihuacan como la cultura básica del área que gobernará el resto, en lo político, cultural, religioso y económico. Desde entonces los valles centrales se vuelven el eje. Tal vez sean muy antiguos aspectos básicos como el del ejido, que recuerda al antiguo *calpulli*, o el de las mayordomías y otras agrupaciones con funciones político-religiosas que han logrado un sincretismo cuya manifestación más evidente está en el culto nacional a la virgen de Guadalupe. Aun con tantas diferencias, hubo desde el principio semejanzas entre la civilización española y la indígena. Por ejemplo, la intensa religiosidad, la cultura verbalista, o las casas construidas con habitaciones alrededor de un patio central con el mínimo de aberturas al exterior.

A todo lo dicho mucho más podría añadirse como demostración de que la cultura nacional mexicana es la fusión de sus dos herencias ancestrales. Este ha sido uno de los problemas fundamentales del país, pero también lo que le ha dado su individualidad, su cultura propia y, por tanto, sus mayores posibilidades de sobrevivencia independiente. El descender de dos auténticas civilizaciones ha sido un peso enorme, pero también su mayor timbre de glo-

ria. Finalmente, es importante pensar que más allá de las viejas fronteras, Mesoamérica contribuyó con aportaciones muy concretas y valiosas a la cultura universal. Maíz, frijol, cacao o sea chocolate, jitomate, varias especies de chiles, frutos como el aguacate, y el guajolote de las fiestas navideñas. Chicle y hule, fibras como el henequén, pita, ixtle y raíz de zacatón, así como ciertos colorantes, se han vuelto de uso universal. Y no olvidemos el tabaco, deleite y drama. Fuera de esta incompleta lista de productos naturales, el arte del México antiguo influye sobre el arte contemporáneo occidental, contribuyendo así a la gran corriente estética que marca los destinos de nuestra época.

Pedro Carrasco

Cultura y sociedad en el México antiguo

A la llegada de los españoles había una gran diversidad social y cultural en los territorios que habrían de constituir el México actual. La distinción fundamental era la que separaba a los pueblos civilizados de la zona cultural que llamamos Mesoamérica, de los pueblos cazadores y recolectores de la mayor parte del Bajío y el Norte de México. Gran parte de esos recolectores desaparecieron poco después de la Conquista, aunque en las regiones más remotas del norte la expansión de la Nueva España fue tardía. Estas sociedades aborígenes contribuyeron poco o nada a la formación de la moderna nación mexicana, si bien la muy baja densidad de población en las regiones que ocupaban fue un factor importante para determinar el tipo de sociedad que se formó en ellas al desarrollarse nuevos recursos como la minería y la ganadería. La zona mesoamericana fue la que atrajo la conquista y la colonización españolas y por lo tanto constituye el antecedente indígena primordial para la formación de la nacionalidad mexicana. Estaba poblada por sociedades que, mediante un largo proceso de desarrollo, habían alcanzado desde unos dos mil años antes de la Conquista el nivel llamado generalmente civilización, es decir, un tipo de cultura caracterizado por un sistema de producción con cultivos intensivos y artesanías desarrolladas, capaz de mantener una población numerosa en la que existía una división del trabajo que incluía la distinción entre ciudad y campo, entre un grupo de trabajadores dedicados principalmente a la producción de bienes materiales y otros dedicados a la distribución y el gobierno; una sociedad que podía producir refinamientos culturales como un sistema de mantener registros, aunque no fuera escritura alfabética, un calendario sumamente elaborado, edificios monumentales, artes primorosas y una religión muy compleja que demandaba la participación de sacerdotes especializados. Esta civilización comprendía una zona central, al sur de los ríos Pánuco y Lerma, que se extendía hasta la actual república de El Salvador. En esta región se encontraban los máximos refinamientos culturales de la tradición mesoamericana, como grandes construcciones, esculturas en piedra y códices pictóricos. Hacia el noroeste, hasta Sinaloa, y hacia el sureste, hasta Nicaragua y la península de Nicoya, había extensiones de la tradición mesoamericana, pero más sencillas, que no incluían los refinamientos culturales y la complejidad social de la zona central. Este nivel más sencillo de cultura mesoamericana se encontraba también en algunos enclaves dentro de la zona central, en lugares que por su aislamiento y menor potencial ecológico no constituían centros de desarrollo cultural. Eran regiones de refugio para pueblos que participaban de manera marginal en el desarrollo de los principales centros de cultura mesoamericana; zonas como la costa de Michoa-

cán o algunas partes montañosas de Oaxaca, mismas que hasta hoy han estado al margen de los principales cambios sociales y culturales del país.

Mesoamérica se caracterizaba —la actual población indígena todavía muestra los mismos rasgos— por una gran diversidad lingüística y por la fragmentación en unidades sociopolíticas de reducida extensión geográfica. La complejidad lingüística es una de las más grandes del mundo: no sólo había un gran número de idiomas sino que pertenecían a familias lingüísticas muy disímiles. Una de las más importantes era la yutoazteca, que comprendía varios idiomas del occidente y el náhuatl con sus dialectos pipil y nicarao hablados en Centroamérica. Esta familia incluye también lenguas del norte de México y del suroeste de Estados Unidos. Otras en cambio, comprendían idiomas hablados exclusivamente por pueblos mesoamericanos. El maya de Yucatán con el huaxteco y con los idiomas de los altos de Chiapas y de Guatemala formaban la familia mayense, a su vez conectada con el totonaco y con el mixe y el zoque de la región ístmica, en un tronco lingüístico llamado macromayense. En el centro de México el otomí con el mazahua y el matlatzinca formaban una familia, que los lingüistas han unido con el chiapaneco de Chiapa de Corzo y el mangue de Nicaragua en una familia otomangue. Esta familia está relacionada a su vez con varias otras que comprenden la mayor parte de los idiomas de Oaxaca, principalmente el mixteco y el zapoteco, y forman todas un tronco denominado macrootomangue. Otro idioma importante era el purépecha o tarasco de Michoacán, sin parientes lingüísticos cercanos. De menor relieve, hablados por pueblos marginales, eran el cuitlateco, el tlapaneco de Guerrero, y el chontal de Oaxaca, éstos dos últimos relacionados con los idiomas hokanos de Norteamérica. Además, había varias lenguas de distribución geográfica reducida, remplazadas generalmente por el náhuatl durante la Colonia, de las cuales no se sabe sino el nombre. Junto a esta complejidad lingüística había unos pocos idiomas que dominaban las zonas de mayor importancia cultural y social: el purépecha, el mixteco, el zapoteco, el maya y sobre todo el náhuatl, idioma materno de la mayor parte de la población de los valles centrales, y lengua franca de muchas otras regiones. Junto con la gran diversidad lingüística las unidades sociopolíticas básicas eran de extensión restringida. Las unidades políticas de mayor extensión estaban poco centralizadas e incluían pueblos de distintas filiaciones culturales y aun lingüísticas. Sin embargo, había una compleja red de relaciones entre las distintas entidades políticas basada en alianzas militares, comercio, peregrinaciones religiosas e incluso la manera de hacer la guerra, que hacía de la mayor parte de Mesoamérica un sistema social efectivo pese a la falta de unidad política.

Dentro de esta gran diversidad regional, en la época de la Conquista había una clara relación entre el potencial ecológico de las distintas regiones y el desarrollo demográfico, cultural y político alcanzado por cada una de ellas. La zona de cultivo de roza de Yucatán y el Petén, donde en periodos anteriores floreció la civilización maya, estaba en decadencia demográfica y cultural. El centro cultural, político y militar de Mesoamérica estaba sin duda en los valles centrales del altiplano mexicano, y esta localización estaba claramente ligada a los mejores recursos naturales: en lo fundamental los cultivos de tipo permanente con riego; sobre todo las terracerías y chinampas del valle de México, pero también las zonas de riego de Morelos y Cholula. Ésta era la región donde estaban situados los centros políticos y militares que formaban la Triple Alianza.

Pueblos y tradiciones históricas

Las tradiciones históricas sobre las épocas más antiguas tratan principalmente a los toltecas, un pueblo que alcanzó un gran florecimiento en la ciudad de Tollan, seguido por su decadencia y dispersión. Con ellos se relacionaban de una u otra manera la mayor parte de los pueblos de Mesoamérica en el siglo XVI. Aunque estas tradiciones están mezcladas con la mitología y hay problemas en la localización de los lugares mencionados y la cronología de los sucesos narrados en las crónicas, es indudable que en torno a los toltecas ya es posible coordinar los datos de la historia con los de la arqueología. La capital tolteca se puede identificar con la ciudad arqueológica de Tula, Hidalgo, y las tradiciones históricas de los pueblos mayenses de Yucatán y Guatemala, que hablan de influencias de pueblos y de elementos culturales del centro de México, se confirman claramente en las semejanzas que ha revelado la arqueología entre Chichén Itzá y Tula.

Las tradiciones indígenas describen pueblos de distintos antecedentes culturales cuyas migraciones y transformaciones culturales constituyen el proceso principal en la historia social y cultural del centro de México. Los pueblos más antiguos citados en las crónicas reciben, entre otros, el nombre de olmecas y representan una tradición cultural netamente mesoamericana. Se mencionan pueblos de este tipo como la población original de Cholula y Chalco, de donde fueron desplazados por pobladores más tardíos, pero no hay crónicas de sus historias. Según una tradición los nahuas del centro de México se extendieron hacia el norte y ocuparon territorios de pueblos cazadores y recolectores, a los cuales influyeron culturalmente. Esta expansión de los mesoamericanos hacia el norte se comprueba con el material arqueológico que prueba que durante el posclásico la cultura mesoamericana abarcaba el Bajío y la Sierra Gorda, y estaba por lo tanto más extendida que en el siglo XVI.

Por razones que ni la arqueología ni las tradiciones permiten precisar, hubo un retraimiento de la frontera mesoamericana hacia el sur iniciado poco más de tres siglos antes de la Conquista, que provocó el regreso a los valles centrales de los pueblos que habían ido a poblar las zonas norteñas de Mesoamérica. Junto con ellos, o inmediatamente después, llegaron también grupos con antecedentes de cazadores, si bien ya influidos por los mesoamericanos. Todos estos pueblos fueron los principales actores en la historia de México tal como se conocía en el siglo XVI. Fundamentalmente las historias indígenas tratan de sus migraciones, su asentamiento definitivo en nuevas regiones de los valles de México y Puebla, la interacción cultural y social entre los pueblos de distintas tradiciones culturales, y el crecimiento de nuevas unidades políticas más estables que culminaron con la formación de la Triple Alianza.

Con los términos tolteca y chichimeca se suelen describir los distintos pobladores. La palabra tolteca define primordialmente a la gente de Tula, pero también se aplica a todos los pueblos de tipo cultural semejante, probablemente partícipes en un posible imperio encabezado por Tula; es decir, a los pueblos de antecedentes mesoamericanos antes establecidos en la extensión norteña de Mesoamérica donde se habían mezclado con la población local. El término chichimeca se usaba en su acepción más estricta para los pueblos de cultura cazadora en contraste con los toltecas mesoamericanos; pero también se aplicaba, en contraste con los más antiguos olmecas antes mencionados, a los mismos toltecas que se habían relacionado con los chichimecas y de cuyo territorio se desplazaron hacia el sur. De este modo, de los pobladores

del valle de México unos eran toltecas que habían permanecido en la región después de la decadencia de Tula, otros inmigrantes de ascendencia tolteca, y otros chichimecas de cultura cazadora. Las tradiciones históricas de Cholula hablan de una población original a la que llaman olmeca, a cuyo territorio llegan desde Tula los tolteca-chichimecas de cultura mesoamericana que más tarde llaman en su ayuda, como auxiliares guerreros, a los genuinos chichimecas de cultura cazadora. Aunque los grupos de cultura chichimeca acabaron convirtiéndose a la cultura mesoamericana, continuaron llamándose chichimecas, nombre prestigioso por denotar el origen de los conquistadores que establecieron varios de los linajes reinantes en los señoríos del altiplano. De todos estos pueblos inmigrantes, los de cultura más netamente tolteca son los colhuas, que se establecieron en Colhuacan, y los tolteca-chichimecas, asentados en Cholula. Otros de origen también tolteca, o tolteca mezclado con chichimeca, son los tepanecas que poblaron el suroeste del valle en Azcapotzalco, los otomíes que fundaron un reino en Xaltocan, los acolhuas que ocuparon Coatlichan y el este del valle, y muy especialmente los mexicas, de importancia menor al principio pero que se impusieron finalmente como el pueblo dominante. Según sus tradiciones se llamaban originalmente aztecas, gentilicio de Aztlan, ciudad legendaria del norte de donde salieron, pero cambiaron su nombre por el de mexicas (o mexitin) durante su migración hacia el sur.

En el valle de México, los pobladores chichimecas más importantes fueron los chichimecas de Xolotl, llamados así según el nombre del caudillo que los guió a poblar en el oriente del valle; en Chalco se establecieron los totolimpanecas. En la región de Puebla, los chichimecas traídos por los tolteca-chichimecas de Cholula dieron origen a los señoríos de los alrededores de Cholula: Totomihuacan, Cuauhtinchan, Tlaxcala y Huexotzinco. Todos estos pueblos chichimecas se establecieron como grupos políticamente importantes debido a sus actividades militares. Ha intrigado a varios investigadores cómo pueblos de base material y demográfica tan endeble como la que depende de la caza y la recolección pudieron conquistar, según pretenden algunas crónicas e historiadores modernos, grandes extensiones de pueblos más numerosos y técnicamente avanzados. Según se verá después, en el antiguo México distintos grupos étnicos se especializaban en el desempeño de funciones distintas dentro de la organización política. Es probable que los reinos toltecas de la periferia mesoamericana hubieran tenido auxiliares militares chichimecas de la misma manera que más tarde los tuvieron los tarascos en la región de Acámbaro, o como los tlaxcaltecas tenían en sus fronteras a otomíes encargados de la defensa contra la Triple Alianza. Estos chichimecas especializados en dar servicio militar a grupos toltecas bien pueden haber entrado a Mesoamérica al mismo tiempo que los toltecas de la dispersión y haber logrado establecerse como conquistadores en las regiones ocupadas. Por eso es especialmente importante la tradición cholulteca que claramente explica la llegada de chichimecas como auxiliares militares traídos por los tolteca-chichimecas. Sabemos que en todos los señoríos que fueron gobernados por linajes chichimecas también había otros pobladores de cultura más avanzada, y nada hace suponer que la mayoría de la población fuera chichimeca.

Las principales unidades políticas establecidas a consecuencia de estos movimientos de pueblos fueron al principio Colhuacan, que dominó gran parte de la región meridional del valle; Azcapotzalco, cabeza de los tepanecas en el oeste y Coatlichan, capital de los acolhuas en el este. Estos tres reinos estuvieron en cierto tiempo aliados en forma que puede haber cons-

tituido un antecedente de la Triple Alianza. Los mexicas llegaron a formar parte de este sistema. Intentaron fundar un reino propio en Chapultepec, pero derrotados por las ciudades vecinas, se asentaron, como subordinados, en territorio de Azcapotzalco y de Colhuacan. Al poco tiempo formaron dos reinos, uno en Tlatelolco bajo un señor tepaneca y otro en Tenochtitlan bajo un señor de ascendencia colhua. Azcapotzalco, la capital tepaneca, fue la ciudad más importante del valle durante el reinado de Tezozomoc a fines del siglo XIV y principios del XV, mientras que Colhuacan perdió su importancia convirtiéndose en una dependencia de Tenochtitlan. Gran parte de la población de Colhuacan se dispersó y fue a reforzar la población de tipo tolteca en los reinos establecidos por los chichimecas en Tetzcoco y Cuauhtitlan.

A la muerte de Tezozomoc de Azcapotzalco tomó el poder su hijo Maxtla, rey de Coyoacán, el cual trató de someter a su dominio directo a los mexicas. Estos, junto con los tetzcocanos que habían sido sojuzgados por Tezozomoc, derrotaron a los tepanecas y formaron hacia 1428 la Triple Alianza, en la cual las partes principales fueron Tenochtitlan y Tetzcoco, con los tepanecas reducidos a un papel menor, ahora bajo el rey de Tlacopan. En la región poblana, la principal entidad política fue la de los tolteca-chichimecas en Cholula, que ejerció cierta supremacía sobre los señoríos chichimecas establecidos en su contorno. Estos, sin embargo, cobraron mayor importancia, sobre todo Huexotzinco, que en cierto momento estuvo aliado con Tezozomoc de Azcapotzalco. Al formarse la Triple Alianza, la región poblana mantuvo su independencia.

Cuando llegaron los españoles, el centro de México incluía una gran diversidad de pueblos con distintos antecedentes culturales y que no habían logrado su unificación política ni cultural. Sin embargo, los componentes de la población de cada uno de los señoríos eran básicamente semejantes y la región en su totalidad formaba una unidad desde el punto de vista de sus componentes culturales y sus instituciones sociales.

Al describir la sociedad y la cultura del México antiguo se toma aquí el centro de México en su conjunto, haciendo abstracción de las transformaciones sociales ocurridas durante el periodo abarcado. Ha sido frecuente exagerar la magnitud de la transformación social de los mexicas presentándola como una evolución de tribu a estado imperial; pero esta interpretación es falsa en lo fundamental. Si se considera toda la región del centro, o incluso únicamente el valle, el rasgo principal a través de todos los tiempos es la convivencia de grupos étnicos y políticos diferentes, que formaban una unidad social a pesar de sus distinciones culturales y la fragmentación política. En todo tiempo hubo reinos y ciudades, así como aldeas campesinas y grupos étnicos sometidos sin linajes reales propios. Los mexicas aparecen en sus comienzos según las tradiciones históricas como un pueblo de poca importancia política aunque con cultura de tipo mesoamericano; pero en el mismo tiempo había otros pueblos que dominaban los centros de complejidad social y de mayor integración política. Tenochtitlan no existió como la gran capital de un imperio sino en el último siglo antes de la Conquista española; pero antes habían existido otras ciudades como Colhuacan y Azcapotzalco, que si bien no alcanzaron la magnitud de México-Tenochtitlan representaban el mismo tipo de organización. El análisis de las transformaciones sociales de los mexicas se puede comprender únicamente relacionándolo con la historia de todos los demás pueblos del valle, empresa que no cabe dentro de los límites de este libro. Aquí se presenta un cuadro de la sociedad del México antiguo que muestra la integración y la interdependencia de sus instituciones, dando menor

importancia a los conflictos y a los cambios sociales a través de su historia. Esto no quiere decir que no hubiera conflictos, pero ha parecido conveniente concentrarse en los rasgos generales que marcaron la existencia de la sociedad mesoamericana por varios siglos, aparentemente sin cambios fundamentales en su organización. Los conflictos que registra la historia social de Mesoamérica parecen ser principalmente entre regiones y grupos étnicos distintos, cada uno con tipos de organización diferentes, pero mutuamente adaptados a la convivencia. Sólo en pequeña medida se puede pensar en conflictos del tipo "lucha de clases" que apuntaran a una transformación radical de la sociedad.

La cultura y la sociedad del centro de México es típica de Mesoamérica en general; es la mejor conocida de todas y era además la que había logrado abarcar en grados variables de dominio la mayor parte del territorio que hoy es la mitad sur de la República Mexicana. La Conquista española se efectuó logrando la alianza de Tlaxcala y la captura de los centros claves de la Triple Alianza. La Colonia comenzó mediante la integración al imperio español de pueblos que bajo la Triple Alianza ya estaban organizados con formas de dominio y tributación que los nuevos conquistadores pudieron utilizar.

Base material: la agricultura

La base material de la civilización mesoamericana era principalmente la agricultura. Los animales domésticos —el guajolote y el perro— fueron de importancia sumamente limitada, pero había, en cambio, una inmensa variedad de plantas cultivadas que satisfacían diversas necesidades alimenticias y proporcionaban materias primas para las artesanías.

De las plantas más importantes —maíz, frijol y chile— se cultivaba un buen número de variedades adaptadas a las distintas condiciones ambientales, de modo que prácticamente todas las regiones podían producir los alimentos básicos. El conjunto de estas tres plantas proporciona una dieta equilibrada. Otras plantas de cultivo, más exigentes, como cacao, algodón y varios frutales, tenían una distribución más apegada a condiciones ambientales determinadas, de manera que también había una especialización bien definida de distintas regiones en el cultivo de las plantas más apropiadas al ambiente local.

Otra planta importante que se suele mencionar entre las fundamentales en todos los sistemas agrícolas americanos es la calabaza, de la cual hay distintas variedades; además de aportar como alimento la pulpa, las semillas y la flor, se puede utilizar para hacer vasijas. El chayote suministraba tanto el fruto como la raíz. Como verduras se cultivaban, además, el jitomate, el miltomate, el huauhzontli y varias hierbas como el epazote. Entre las semillas era muy importante el huauhtli o alegría, especialmente en las tierras frías; se usaba para hacer una masa, el tzoalli, que como la del maíz se preparaba en forma de tamales y atoles. La chía, a más de prepararse como harina (chianpinolli), daba un aceite usado para los pigmentos. De tubérculos y raíces se cultivaban el camote, el guacamote (mandioca dulce) y la jícama. Había también gran cantidad de frutales: aguacate, chirimoya, mamey, distintos tipos de zapotes, capulín, tejocote, jocote (también llamado ciruela o jobo), guayaba, nanche, y las vainas de varios árboles: guamúchil, guaje (*Leucaena*) y cuajiniquil. Una planta de uso típicamente mesoamericano era el cacao, de cultivo restringido geográficamente a zonas calientes y húmedas, pero

que antiguamente tenía una difusión mucho mayor que hoy debido al uso de riego en regiones áridas como la cuenca del Balsas. La vainilla para perfumar la bebida de cacao es el fruto de una orquídea cultivada en la selva tropical. Probablemente conocidas, aunque de importancia limitada, eran dos plantas hoy mucho más usadas: el cacahuate (tlalcacahuatl) y la piña (matzatli).

Entre las plantas de uso industrial, era muy importante el cultivo del algodón, generalmente de riego, en las tierras templadas. Como colorantes sobresalían el xiuhquilitl o añil y el achiote, este último usado también como condimento. Para hacer vasijas se usaban además del calabazo (*Cucurbita*), los frutos del guaje (*Lagenaria*) y el jícaro (*Crescentia*).

Característicos de Mesoamérica, especialmente del altiplano central, son el maguey y el nopal. Cultivaban distintas variedades de maguey para extraer el aguamiel, que fermentado se convierte en pulque y cocido adquiere la consistencia más espesa de la miel. El corazón, tallo (quiote) y pencas, asados bajo tierra dan un alimento dulce, el mezcal (mexcalli), que después de la conquista se empezó a usar para destilar la bebida del mismo nombre. Además la fibra del maguey, el ichtli, tenía un valor importantísimo para la cordelería y para hacer telas de vestir en regiones frías donde no se podía cultivar el algodón. Los quiotes y pencas servían también para la construcción de chozas, y las espinas como agujas. Del nopal se usaban las pencas tiernas como verdura y las tunas como fruta. Además en el nopal crece la cochinilla, de la que se obtiene un útil colorante. El maguey y el nopal se cultivaban cuidadosamente para su explotación más intensiva. También se plantaban como cercas que limitaban bancales y campos de cultivo o los patios de las moradas familiares. Igualmente se usaba para cercados otra cactácea, la pitahaya, que da un fruto semejante a la tuna. También se utilizaban árboles como el amate, de cuya corteza se hacía papel, los ahuejotes, plantados para consolidar los bordes de las chinampas, y la madre del cacao, que plantaban para dar la sombra necesaria al cultivo del cacao. Mención aparte merecen las plantas estimulantes y alucinantes de uso medicinal y religioso. El tabaco, la más importante, se utilizaba para fumar o mezclado con cal. Para provocar visiones se usaba el ololiuhqui, así como plantas silvestres: el peyote y los hongos alucinógenos (teonanacatl).

Las técnicas de cultivo eran muy diversas y estaban adaptadas a los distintos ambientes, desde las rozas de las regiones boscosas —tanto en la selva tropical como en los montes fríos de las sierras— hasta el cultivo permanente con riego en los llanos o en las terrazas de las laderas, y las chinampas de las ciénegas y las orillas de los lagos.

El calendario agrícola dependía de la estación de lluvias. Se distinguía entre milpas de temporal (ximmilli) y milpas de riego (amilli). El ciclo de temporal empezaba con las lluvias hacia mayo, pero se podía sembrar un poco antes en las laderas de los cerros donde las lluvias comienzan más temprano, y también cuando era posible el riego para ayudar al crecimiento de las plantas. Sahagún describe el comienzo del cultivo al acabar las heladas a fines de la veintena de tititl (en febrero) y menciona la siembra de frijol, huauhtli, chía y chile. Durante los meses siguientes hay referencias al crecimiento del maíz con las primeras ofrendas de xilotes en marzo. En la tierra caliente, si abundaba el agua para el riego, se emprendía todo un ciclo de cultivo durante la estación seca, las milpas llamadas tonalmilli, de la estación de sol; todavía hoy se usan los términos tonalmil o tonamil.

En los cultivos más intensivos se usaban almácigos para la germinación, trasplantados

después a los campos de cultivo permanente —uso general en el cultivo del chile y el cacao. El cultivo más intensivo era el de las chinampas, que todavía existen en la región de Xochimilco. Son éstas tierras reclamadas en terrenos pantanosos donde se abren acequias para extraer lodo y acumularlo formando las parcelas o chinampas, que quedan a suficiente altura sobre el nivel del agua para permitir el cultivo. La humedad del subsuelo o el riego a mano hacen posible el cultivo constante aun en temporada de secas. La fertilidad de las chinampas se mantiene constante mediante el uso de fertilizantes como el lodo y la vegetación de las acequias, cuya extracción es además necesaria para mantenerlas como vías de navegación. Las chinampas se consolidan plantando árboles en sus bordes, los ahuejotes, cuyas raíces afirman el subsuelo.

La caza, la pesca y la recolección de plantas silvestres también aportaban recursos importantes en varios ambientes. De mayor valía era la caza de aves como patos y codornices, de conejos y de venados. La pesca se practicaba en los ríos y en las lagunas de la cuenca de México. Las plumas de aves se usaban en tocados y adornos; especialmente valiosas eran las de quetzal traídas de Guatemala y Chiapas. El pelo de conejo (tochomite) se usaba también en tejidos. La piel de venado era la más abundante; la de tigre se usaba en atavíos de lujo. La recolección de tunas, pitahayas, y mezquite era importante en las regiones más secas. Se recogía la miel silvestre; se extraía la resina de pino en los montes fríos; el copal, goma aromática de ciertos árboles, en las tierras secas templadas; el hule y el chicle (tzictli) en la selva tropical.

Los animales domésticos de Mesoamérica usados como alimentos eran el guajolote y el perro. Criaban también una variedad de pato cuyas plumas se usaban en el arte plumaria. Se pueden considerar también como domésticos cierto tipo de abejas importantes en regiones cálidas y la ya mencionada cochinilla.

Si como domesticador de plantas el hombre mesoamericano alcanzó logros comparables a los de cualquier gran civilización, otros aspectos de la tecnología mesoamericana estaban menos desarrollados que los correspondientes en las civilizaciones del Viejo Mundo. No había grandes cuadrúpedos domésticos, de modo que no se podía contar con la aportación que en el Viejo Mundo estos animales dan al cultivo como bestias de tiro para el arado y como fuente de abono. Otro recurso técnico que faltaba era la rueda, con sus variados usos en el transporte y en máquinas como poleas, tornos, molinos o ruecas.

En la técnica mesoamericana era fundamental el uso de la piedra o la madera en los útiles de trabajo y en las armas cortantes. La coa (huictli), una combinación de pala y bastón sembrador, era generalmente de madera; como instrumentos perforantes se usaban agujas de espina de maguey y punzones de hueso. De pedernal u obsidiana hacían cuchillos, puntas de flecha o dardo, el navajón de los sacrificios y cuchillas para los filos de las macanas. También eran de piedra los mazos y las hachas, los metates y los morteros con sus respectivas manos, así como las cajas y vasijas de uso ceremonial.

La metalurgia aparece tarde en Mesoamérica, en el posclásico, y el metal no llegó a remplazar a la piedra en los instrumentos de producción. Los útiles más importantes hechos de cobre eran las agujas y el hacha de carpintero para el desmonte y el trabajo de la madera. Los objetos de metal eran principalmente adornos. Empleaban el oro y el cobre, así como su aleación, y en menor cantidad la plata. El oro se usaba en adornos corporales de todo tipo, figurillas y cascabeles. Para fundir los metales utilizaban un hornillo de barro, con carbón de le-

ña y un tubo de carrizo como soplete. Se practicaba el vaciado, inclusive la técnica de la cera perdida, el batido y la soldadura.

Las viviendas del pueblo eran casas de planta rectangular con paredes de varas, bajareque o adobe según las regiones. El techo era de caballete cubierto de zacate, el llamado xacalli (de donde el moderno jacal), o bien de azotea en varios lugares de los valles centrales. En la arquitectura monumental de templos y palacios predominaban edificios de planta rectangular dispuestos a los cuatro lados de un patio central. Las paredes eran de mampostería revestida de piedra o estuco; los techos, de azotea o de caballete, eran de estuco y en algunos casos de zacate. Las construcciones de importancia se asentaban sobre plataformas que en el caso de los templos adquirían proporciones de gran altura, las pirámides. Templos y palacios estaban decorados con pinturas en las paredes de estuco; la piedra de muros y pilares estaba generalmente labrada en bajorrelieve y pintada.

El tejido era una de las artesanías más desarrolladas, aunque el único telar usado era el de cintura. Sin marco fijo, el borde alto se sujeta a un poste y en el bajo el enjullo, en el que se va enrollando el tejido, tiene un cincho sobre el que se sienta la tejedora para mantener el telar estirado. Muy pocos tejidos antiguos han sobrevivido, pero de las representaciones en pictografías y de los tejidos indígenas coloniales y modernos se infiere que la técnica textil estaba muy adelantada. Como fibra se usaba el algodón y el ixtle. Se estilaba el teñido de la urdimbre, así como el teñido de la tela anudada. También estampaban dibujos y entretejían pelo de conejo, o plumas.

El vestido de la mujer era como el de varios grupos indígenas modernos: el enredo (cueitl) sujetado con una faja, como falda, y el huipil o el quechquemitl, para el busto. El hombre vestía un braguero (maxtlatl) que era una tira larga de tela pasada entre las piernas y ceñida a la cintura, con los extremos colgando delante y detrás. Llevaban además una manta (tilmatli) anudada al frente o al hombro. Otro atavío, menos frecuente, era el xicolli, una camisa corta semejante al huipil. El calzado no era de uso constante y lo llevaban principalmente los hombres; eran sandalias (cactli) de cuero, o de ichtli. Había gran variedad de tocados y adornos que indicaban rango social o ceremonial: bezotes, orejeras, brazaletes, ajorcas, pintura de la cara y del cuerpo. Las diversas formas de peinado eran distintivas del estado social, especialmente de los rangos militares y sacerdotales.

Golpeando la corteza del árbol amatl (un ficus) se hacía el llamado papel de amate. Se usaba para pintar los libros, plegados como biombo, de contenido administrativo, histórico, calendárico y religioso, pero también para atavíos de uso ceremonial. Las pieles se usaban relativamente poco, para el parche de los tambores, para libros, y como atavíos y adornos de lujo.

Los amantecas o plumajeros producían prendas de pluma, mosaicos de pluma para adornos, rodelas y penachos. También se podían decorar con plumas las telas, las cestas y los petates.

El trabajo de la piedra era muy elaborado en la escultura, la arquitectura y los mosaicos. Las piedras finas más estimadas eran la turquesa y el jade, materia prima para otro grupo de artesanos especializados que hacían figurillas, cuentas y mosaicos. Los espejos eran de pirita o de obsidiana.

Los alfareros producían multitud de vasijas utilitarias y rituales, así como figurillas, ídolos y adornos para los templos. Las vasijas más comunes eran platos, ollas, recipientes con tres

patas, molcajetes y comales; eran de arcilla anaranjada con decoraciones pintadas en sepia, de dibujos geométricos o de plantas y animales. En las vasijas de lujo se usaba decoración policroma y un perfecto bruñido. También hacían sahumadores y braseros para los templos,

El tallado de la madera producía obras de valor artístico pero pocas han sobrevivido. Hacían jambas y dinteles tallados para los templos, escabeles, y tambores tanto de parche (huehuetl) como de lengüeta (teponaztli).

En el ajuar de las casas y para el transporte había distintos recipientes de cestería, hechos de tule o de palma. El mismo material se usaba para los petates que servían de tapete y cama. Los asientos eran de tule (icpalli) o de madera.

Los floristas (xochimanque) hacían ramilletes y adornos florales; otros artesanos especializados hacían el "tabaco de carrizo" (acayetl), una a manera de boquilla insertada en un extremo en una mezcla de carbón molido y tabaco.

En el transporte no había animales domésticos para la carga o la tracción; el ser humano era el único cargador. Se usaba un ayate para envolver un bulto cargado a la espalda y anudado sobre el pecho; para bultos más pesados la carga puesta a la espalda se sostenía en la frente con el mecapal; el cacaxtli era una armazón que se usaba con el mecapal para acomodar diversos objetos. Para transportar personajes importantes empleaban andas sobre los hombros de portadores. Sólo en el transporte por agua se podía prescindir del cargador humano. En las lagunas del valle de México era de primera importancia el uso de canoas impulsadas con canaletes. Los árboles apropiados abundaban en los bosques que cubrían las vertientes de la cuenca.

En la tecnología mesoamericana sobresale la magnitud de los adelantos agrícolas y la destreza de los artesanos, pero es evidente la carencia de fuentes de energía distintas del trabajo humano y de máquinas para la multiplicación y transmisión de la energía. Todo ello tiene importantes consecuencias para la organización de la producción. El sistema productivo mesoamericano empleaba el trabajo humano en masa: la cooperación simple de gran número de trabajadores en todas las obras de construcción y transporte que requerían gran cantidad de energía. Por otra parte, usaban el trabajo muy calificado en las líneas más especializadas de la producción agrícola y artesanal. Los mayores logros de la agricultura se basan en el trabajo calificado e intensivo de los cultivos, especialmente en los de riego y chinampa. El trabajo de las tejedoras y de los artesanos especializados en la talla de piedra y madera, el arte plumaria y la orfebrería requería también mano de obra muy especializada y diestra en el uso de un instrumental sencillo. Las grandes obras arquitectónicas, pirámides y templos muestran la combinación típica de la técnica mesoamericana: la fuerza bruta para la acumulación de los materiales de las pirámides mediante la cooperación simple de masas de trabajadores, aunada a la técnica muy refinada de especialistas calificados que esculpían la piedra, tallaban la madera y pintaban los murales, sin olvidar el trabajo igualmente calificado necesario para la planeación, tanto en los aspectos técnicos de la arquitectura como en la coordinación de los recursos humanos, las masas de trabajadores y los artesanos que aportaban cada uno su parte a la obra total.

El predominio del centro de México en los aspectos políticos y militares se basaba en la mayor concentración de recursos naturales y en su aprovechamiento. Las buenas extensiones llanas de la Mesa Central con tierras de más potencial para el cultivo permanente que los suelos de las tierras bajas del trópico, eran la base natural para el cultivo de riego y chinampa. Los centros culturales de la Mesa Central estaban en las regiones de mayor productividad agríco-

la. En la zona más importante de riego en el valle poblano estaba la metrópoli religiosa, artesanal y comercial de Cholula. Las regiones de Morelos, como las llamadas Amilpas, literalmente "milpas de riego", producían grandes cantidades de algodón para las tierras altas, donde el clima frío no permitía ese cultivo.

En la cuenca de México se localizaba la mayor, si no única, extensión de cultivo de chinampas, el cultivo más intensivo de todas las técnicas mesoamericanas. Las lagunas de la cuenca de México aportaba a las ciudades y huertas asentadas a sus orillas un medio de fácil comunicación por canoa, especialmente importante ya que el único otro medio de transporte era a lomo de hombre. A la mayor productividad local y concentración de población en la cuenca se añadía así la comunicación que facilitaba el intercambio y la concentración de productos en las ciudades.

Pero las lagunas también presentaban problemas a los grupos que trataban de explotar sus recursos. La cuenca no tenía desagüe al mar; el nivel de los lagos estaba sujeto a fluctuaciones estacionales que en años muy lluviosos provocaban extensas inundaciones, dada la poca profundidad de las lagunas. Además, en el lago más bajo, el de Tetzcoco, que era de agua salobre, al subir de nivel podían rebosar sus aguas hacia la zona chinampera de la laguna de México. Todo esto demandaba la construcción de obras protectoras contra las inundaciones. La zona en que se asentó México-Tenochtitlan se desarrolló como zona chinampera y de gran población merced a calzadas, con puentes para permitir el paso de canoas, que servían como vías de comunicación a pie, y a las albarradas que la protegían contra las inundaciones del agua salobre de Tetzcoco. La obra más importante desde este punto de vista fue el llamado albarradón de Nezahualcoyotl, que desde la orilla norte de la laguna al pie de la sierra de Guadalupe hasta la meridional un poco al oriente de Iztapalapa, separaba la laguna de México con sus ciudades y chinampas, de las aguas salobres del lago de Tetzcoco. La ciudad de México, asentada dentro de la laguna, necesitaba además acueductos que trajeran agua potable desde los manantiales de la tierra firme. El gran potencial productivo de esta zona chinampera y la concentración de población en ciudades lacustres también se logró con la combinación del trabajo experto de los planeadores de obras hidráulicas y la necesidad constante de grandes masas de trabajadores. La magnitud y extensión de las obras requería una organización central que coordinara el trabajo, controlara todas las regiones afectadas por las obras y dispusiera del poder para reclutar masas de trabajadores. No es casualidad que las construcciones más ambiciosas fueran realizadas como empresas organizadas por el estado en los tiempos de centralización y poderío de Tenochtitlan y que las obras fueran dirigidas por altos personajes del imperio.

Basándose en todo esto se ha aplicado a Mesoamérica el modelo del "modo de producción asiático", sugerido por Marx como uno de los modos de producción precapitalistas, y que ha sido desarrollado por Wittfogel, quien también le aplica el nombre de sociedad hidráulica. Es típico de este modo de producción que la economía esté dirigida por el estado que organiza y controla la producción y que se apropia el excedente económico determinando políticamente las líneas fundamentales de la distribución. Su rasgo característico en los medios materiales de producción es la existencia de grandes obras hidráulicas realizables sólo por el estado y que ponen a éste necesariamente en control de un recurso clave para la producción. Indudablemente el riego era esencial para la agricultura intensiva de las zonas clave de la Mesa Central lo que explica la gran productividad agrícola y la existencia de la civilización. También es-

tá claro que Tenochtitlan, la ciudad que logró mayor centralización interna y mayor extensión en sus dominios, estaba situada en la zona donde se realizaron las obras hidráulicas más avanzadas. Todavía no se conoce en detalle la historia de las obras hidráulicas en la cuenca de México. Parece que las zonas norte y sur de la cuenca desde donde fluyen las aguas a la laguna de Tetzcoco fueron explotadas mediante sistemas de riego y de chinampas regionales desde antes de las construcciones más extensas del periodo mexica y que no requerían la existencia de obras más allá del ámbito regional. Al desarrollarse, con la hegemonía de México, las obras en la parte occidental y de más bajo nivel de la laguna central, se ganó para el cultivo una gran extensión y se creó la necesidad de obras de mayor envergadura como el albarradón de Nezahualcoyotl. La localización de México en la parte más baja de la cuenca expuso a la ciudad al peligro de las aguas que bajaban de los lagos del norte y del sur. Tenochtitlan controlaba políticamente las entradas a la laguna central por su dominio del reino de Ecatepec, en el lugar donde entra al lago de Tetzcoco el desagüe de la parte norte de la cuenca, y los de Huitzilopochco, Mexicatzinco, Colhuacan e Itztapalapan, situados en el paso de la laguna de Xochimilco a la de México, pero no está claro si habían llegado a construir obras que controlaran efectivamente las aguas de estas otras lagunas combinando todo el sistema lacustre en un complejo único regulado artificialmente por una autoridad central. Desde luego los dominios de los mexicas y sus aliados tenían una extensión más amplia que la de cualquier otra zona de riego, pero el control económico y político era bastante fragmentario. Por esto Wittfogel define las obras hidráulicas del México antiguo como de tipo disperso, caracterizado por la existencia de varias zonas de riego inconexas, en regiones que también incluyen cultivos de temporal. Las obras de riego y de control hidráulico son elementos de la técnica que contribuyen a explicar la gran productividad agrícola y el control político de la economía, rasgo que, como se verá, es básico en la estructura social; pero claro está que no se pueden tomar como determinante único en el análisis de la organización económica y política del México antiguo.

Los datos arqueológicos demuestran que en lo fundamental la tecnología recién esbozada había ya caracterizado la cultura mesoamericana desde sus periodos constituyentes. En épocas posteriores hubo sólo cambios relativamente pequeños, como el comienzo del uso de metales, que data del periodo posclásico o tolteca, y probablemente la intensificación de las técnicas de cultivo intensivo, chinampas y obras de defensa contra las inundaciones lacustres que confirmaron a la cuenca de México como la región más importante de la Mesa Central.

Rasgos fundamentales de la organización social

La organización social del México antiguo se caracteriza por varios rasgos fundamentales que atañen simultáneamente a diferentes aspectos de la sociedad. Conviene presentarlos de antemano porque habrá que considerarlos a lo largo de la exposición y porque constituyen la justificación del orden en que se presentan los datos.

La base material era ampliamente suficiente para sostener una sociedad populosa y compleja, con una división social del trabajo que incluía tanto la especialización en distintas actividades productivas como en la estratificación social. Había una distribución desigual del poder económico y político entre los distintos sectores sociales, que establecía una diferenciación

en cuanto a los derechos a los medios de producción y al control del gobierno; es decir, había una organización estatal.

Sin embargo, la división social del trabajo presenta varios rasgos de tipo relativamente primitivo y característicos de las primeras etapas en el desarrollo de la civilización. La especialización en distintas ramas de la producción estaba relativamente poco desarrollada. La familia campesina producía no únicamente sus alimentos mediante el cultivo, sino que también atendía a sus necesidades con otras actividades, como el tejido a cargo de las mujeres, y la construcción de la casa familiar. Las actividades más especializadas se concentraban en la producción de artículos de lujo para los sectores superiores de la sociedad. La división del trabajo en gran parte era parcial y temporera, o sea que la especialización comprendía únicamente parte de las actividades del especialista, y las diversas actividades se ejercían en tiempos distintos; así los artesanos eran al mismo tiempo labradores que dedicaban sólo parte de su tiempo a la actividad artesanal. Dentro de cada rama de producción la división del trabajo en distintos procesos técnicos no estaba en manos de especialistas sino que los realizaba un mismo trabajador en distintas etapas de la producción. En la organización política se encuentran rasgos semejantes; había una especialización temporal en las actividades militares, ceremoniales y gubernamentales. Por ejemplo, los funcionarios menores se turnaban en el desempeño de sus funciones, como los mandones de los solteros del común que acudían a palacio, o como los sacerdotes que cuidaban los templos; los funcionarios superiores desempeñaban además actividades militares y religiosas.

A pesar de la existencia de mercados y de bienes, como cacaos y mantas, que se usaban como medios generalizados de pago, la economía del México antiguo era básicamente una economía natural, es decir, se fundaba en el sistema de dar pagos en especie o en trabajo. Se encuentra este procedimiento en el trueque que se practicaba en los mercados, pero lo de mayor importancia era el sistema de prestaciones en especie y trabajo como parte de la relación entre los distintos estamentos. El productor plebeyo contribuía su excedente en forma de productos y de servicios personales. Los gobernantes recompensaban a sus funcionarios dándoles pagos tanto en especie como en fuentes de productos, es decir, tierra y trabajadores. En una economía natural, la acumulación de excedentes requiere organizar la colección de las prestaciones de cada tipo de producto así como la organización de los servicios personales para cada una de las actividades productivas en que se van a emplear. La productividad de los trabajadores era limitada y para acumular grandes cantidades de bienes era necesario juntar los pequeños excedentes de un gran número de productores. La falta de animales domésticos para el trabajo y de máquinas basadas en la rueda obligaba al uso intensivo de la energía humana: el sistema productivo requería el trabajo conjunto de masas de trabajadores dedicados a una misma obra —la cooperación simple— como la única manera de realizar trabajos que exigían grandes cantidades de energía, muy especialmente en las obras de construcción y en el transporte.

Todos estos rasgos requerían el control de grandes masas de productores, bien fuera para extraer los excedentes en especie o para organizar la cooperación para las obras públicas. El hecho de que la especialización fuera de tipo temporal requería también una organización del tiempo: las distintas actividades se tenían que realizar cada una a su tiempo y las varias tandas de trabajadores se turnaban para prestar su trabajo.

Parte del carácter limitado de la división social del trabajo es lo que puede llamarse fusión institucional, característica de sociedades primitivas y arcaicas, en las que aparecen combinadas actividades que en sociedades más complejas se desdoblan en instituciones claramente separadas. Las actividades económicas, políticas, militares y ceremoniales estaban íntimamente conectadas en cuanto a las instituciones y el personal que las emprendía. La economía estaba dirigida por el estado; las relaciones económicas en la producción y distribución de bienes se basaban en las relaciones políticas de sujeción y dominio. Parte fundamental del excedente económico se destinaba a las obras públicas y a los gastos ceremoniales de las instituciones políticas y religiosas. Los altos personajes del gobierno se dedicaban a actividades tanto civiles como militares y religiosas y dentro de cada uno de estos campos se combinaban los aspectos legislativos y judiciales. El militarismo y el ceremonial religioso estaban compenetrados mediante el culto a la guerra.

El control político de los medios de producción en condiciones de economía natural se manifestaba de manera muy principal en la asignación por el soberano de tierras y de tributarios a instituciones o individuos. El soberano sólo en parte hacía sus pagos en especie con los bienes que obtenía como tributo, o de sus tierras y artesanos. La norma era asignar las fuentes mismas que habían de producir esos bienes, o sea tierra y tributarios, lo cual significaba una cesión de autoridad sobre la gente y una segmentación del territorio, es decir, una descentralización política.

Todas las entidades políticas estaban formadas mediante la unión de distintos segmentos sociales o territoriales. Esto era en parte consecuencia del sistema de asignación de tierras y tributarios que producía nuevos señoríos o parcialidades dentro de una entidad anterior más uniforme. Era asimismo el resultado de la congregación de pueblos y territorios originalmente separados, del establecimiento de colonias en nuevas regiones, del poblamiento de grupos extranjeros acogidos para constituir nuevos segmentos, y de la incorporación de señoríos extranjeros en distintos grados de sometimiento político y con distintas exigencias para el pago de tributos. Las unidades políticas mayores eran alianzas con funciones limitadas de unidades políticas autónomas y más perdurables, las cuales estaban a su vez subdivididas en segmentos territoriales, que además estaban ligados a poblaciones de origen étnico particular y al desempeño de funciones especiales en la organización política. Las dependencias de las ciudades aliadas estaban entreveradas dentro de sus propios dominios y en las regiones conquistadas por la alianza. A consecuencia de este entreveramiento y basándose en la especialización de funciones o en su origen étnico, los segmentos o parcialidades de un señorío tenían lazos especiales con segmentos semejantes de los otros señoríos. El entreveramiento de territorios y el entrecruzamiento de las fronteras étnicas, políticas y económicas integraban en un conjunto mayor regiones geográficas más amplias que las definidas por las fronteras políticas de un señorío particular. Aunque no hubiera unidad política en la zona nahua, como en Mesoamérica por lo general, sí había lo que se podría llamar un derecho internacional con usos bien definidos de cómo mantener relaciones económicas, ceremoniales, y aun de cómo hacer la guerra, que establecía una unidad sociocultural más duradera que las unidades políticas formales.

Los segmentos político-territoriales que constituían un señorío estaban conectados con el sistema de estratificación social en tanto que unos grupos podían incluir las familias nobles políticamente dominantes mientras que otros se componían total o preponderantemente de

plebeyos. Pero los segmentos solían estar internamente diferenciados entre nobles y plebeyos de modo que el estamento dominador tomaba la forma de un grupo de jefes que eran los señores naturales de sus súbditos con los cuales estaban ligados mediante lazos étnicos e incluso de parentesco. Las divisiones estamentales estaban en algunas ocasiones reforzadas por distinciones étnicas, como en los lugares donde la gente común era otomí y la nobleza nahua; pero los lazos étnicos cortaban a través de las distinciones estamentales, incluso dentro de un mismo señorío, el cual puede aparecer entonces como un concierto de etnias distintas cada una con sus propios señores. Estos segmentos político-territoriales, con población a menudo de origen étnico particular, son los que se denominan en náhuatl calpolli (plural, calpoltin), a veces castellanizado en calpul.

Se ha debatido la importancia del calpolli en la antigua sociedad nahua a base de si era o no un clan. Pero, en náhuatl la palabra calpolli denota los segmentos en que se subdividía la sociedad en sus distintos niveles de organización territorial. Se usa para designar desde las llamadas a veces en español tribus nahuatlacas (mexica, tepaneca, xochimilca, etc.) hasta barrios o aldeas que comprendían un pequeño número de familias. La importancia del factor étnico o de parentesco para definir la pertenencia al grupo era distinta en estos varios casos. Más importante que determinar si la pertenencia al calpul se reglamentaba mediante el parentesco, es determinar la función del calpul dentro de la estructura social. Los calpules eran subdivisiones político-territoriales que funcionaban como unidades corporativas en distintos aspectos —económicos, administrativos, militares y ceremoniales— de la organización social. El carácter corporativo se manifiesta muy principalmente en los derechos colectivos a la tierra y en la obligación colectiva de desempeñar ciertas funciones sociales. La palabra calpolli se usaba también para la casa o templo donde tenían lugar las actividades comunes del grupo.

Los segmentos corporativos —llámense calpules o de otro modo— participaban en la división social del trabajo de diferentes maneras. Podían ser grupos dedicados a actividades diversas, como distintas artesanías, o bien trabajar todos en la misma tarea, pero turnándose para que cada grupo asumiera la responsabilidad durante una temporada distinta. Este sistema de turnos continuó durante la época colonial para la prestación de servicios, y se usaba la expresión "por su rueda y tanda", es decir, los trabajadores se agrupaban en tandas que se iban rotando de modo que un grupo dado trabajaba nada más un tiempo limitado sin que nunca dejara de haber alguno trabajando. Este principio se usó intensamente no sólo en la organización económica, como en las obras públicas, en la rotación de servicios domésticos y bienes de consumo diario que los renteros daban a su señor, o en el turno de distintas provincias para abastecer cada una por temporadas los palacios reales o los templos, sino que también se turnaban los nobles y los mayordomos que daban sus servicios administrativos en palacio, los jóvenes de las casas de solteros que acudían a la casa de cantos, o los sacerdotes que se turnaban en el servicio de los templos. Las tandas de trabajadores formaban cuadrillas, con una organización semejante a la militar, puestas a las órdenes de sus mandones o capitanes encargados de reclutarlos y dirigirlos. Los mayordomos y otros funcionarios estaban organizados de manera semejante. El sistema de turnos supone la coordinación de distintos grupos de gentes, generalmente cada uno con su territorio, que se dedican a actividades determinadas en periodos definidos de tiempo. La organización social se ve como un conjunto de grupos estructurados según principios ordenadores que relacionan espacio, tiempo, gente y actividad. La

visión mesoamericana de lo sobrenatural se basaba en estos mismos principios y proporcionaba modelos ideológicos para la organización social.

Para examinar el tipo de estratificación social que existía en Mesoamérica no es el mejor modelo el tipo de clase social que existe en las sociedades modernas, donde rige la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y la supuesta posibilidad de alcanzar libremente las distintas posiciones sociales. Es más adecuado utilizar el concepto de estamento, como categoría jurídica que combina todo un conjunto de funciones económicas, políticas y sociales, distintas para cada estamento. Todo individuo pertenece por necesidad a un estamento dado y, por lo tanto, tiene los derechos y obligaciones de ese estamento. En lugar de libertad de acción e igualdad ante la ley, el individuo actúa según su adscripción a un estamento determinado. La organización estamental constituye otro ejemplo de la fusión institucional de los distintos aspectos de la organización social. Los derechos de propiedad son de naturaleza diferente para cada estamento y están vinculados a las distintas posiciones sociales políticamente definidas. Las posibilidades de movilidad social están circunscritas dentro de un estamento dado, o bien toman la forma de cambiar de estamento, todo ello según cauces predeterminados en la estructura formal de la sociedad. En el México antiguo, la masa campesina y artesana que formaba el estamento plebeyo estaba agrupada en segmentos corporativos, los calpules, organizados colectivamente para el desempeño de sus funciones. Los miembros de los rangos más elevados en el sistema estamental formaban los consejos superiores de la jerarquía política y ceremonial que funcionaban como cuerpos colegiados encargados de las distintas esferas de gobierno. Incluso en las funciones no desempeñadas por consejos numerosos, era normal tener equipos de varios funcionarios, con frecuencia dos o cuatro. En estos casos, como en los consejos, cada uno de los funcionarios podía representar una división territorial, o nivel social, o bien tener distintas asociaciones ceremoniales. Si bien se han presentado los rasgos sobresalientes de la estructura social mesoamericana fundamentándolos en sus raíces tecnológicas y sus consecuencias en la división social del trabajo, la descripción de las instituciones sociales tal como estaban estructuradas en las sociedades mesoamericanas tiene que comenzar con la estratificación social.

La estratificación social

La estratificación social en el centro de México comprendía dos grandes estamentos, el de los nobles llamados pipiltin (singular pilli) que significa literalmente "los hijos", aludiendo a su carácter hereditario, y el de los macehualtin (singular macehualli), la gente común, nombre que entró al castellano como macehuales.

El estamento dominante incluía tres rangos fundamentales designados cada uno mediante una palabra náhuatl de uso general. El rango más elevado era el del rey o tlatoani (en plural tlatoque o tlatoanime), que literalmente significa hablador, mandón o gobernante. Era el soberano de una ciudad o señorío. Casi todas las unidades políticas estaban subdivididas en parcialidades político-territoriales y era frecuente que en una ciudad hubiera varios señores con título de rey, cada uno soberano de una parcialidad o cabecera. También era normal que bajo la autoridad suprema del tlatoani de una ciudad como México o Tetzcoco hubiera varios

otros señores del mismo título, jefes de ciudades dependientes. Esta distinción se marcaba llamando huey tlatoani o gran señor al de mayor autoridad. El tlatoani era la autoridad suprema de su señorío y combinaba funciones civiles, militares y religiosas, judiciales y legislativas. Era también el centro rector de la organización económica: recibía tributos y servicios de la gente común, así como los productos de ciertas tierras, tlatocamilli o "milpas del rey", especialmente asignadas al trono, que se rentaban o se cultivaban con los servicios del común. Podía además asignar recursos de tierras o tributos a otros señores, a guerreros distinguidos, a los templos o a los barrios de la gente común. El tlatoani era generalmente noble de nacimiento, miembro de un linaje reinante (tlatocatlacamecayotl), y, en la terminología de la región tramontana, de una casa señorial o teccalli. Como tal disponía además de tierras patrimoniales aparte de las que tenía como rey. Un tlatoani gobernaba de por vida y por lo general le sucedía un pariente. El sistema de sucesión era variable, pero en todo caso, el sucesor debía haberse distinguido en la jerarquía político-militar alcanzando puestos que lo señalaban como candidato a la realeza, y la selección se efectuaba en una asamblea de notables que incluía prácticamente a todos los miembros del estamento dominante.

El segundo rango era el de señor, teuctli (o tecuhtli, en plural teteuctin o tetecuhtin). Estos eran títulos de estatus variable, que podían haber sido creados por un tlatoani y que en todo caso requerían su aprobación. El mismo tlatoani tenía también título de teuctli. El teuctli era jefe de una casa señorial, llamada teccalli en la región tramontana y tecpan (palacio) en el valle de México. Estas casas disponían de tierras y de gentes del común llamadas teccalleque ("gente de la casa señorial"), o tecpanpouhque ("pertenecientes al palacio"), que rendían sus tributos y servicios al teuctli en vez de darlos directamente al tlatoani. Un teuctli estaba a cargo de la administración de esta gente y además ocupaba puestos de la organización política bajo el poder supremo del rey. El título de teuctli con sus atribuciones y sus bienes podía ser el resultado de una decisión política del rey, como sucedió en Tenochtitlan después de la derrota de Azcapotzalco, cuando el rey Itzcoatl creó varios títulos de teuctli que distribuyó entre los miembros de su linaje. Por lo común, estos títulos se transmitían mediante herencia siguiendo reglas semejantes a la sucesión de la realeza, si bien era necesaria la sanción del rey. Algunas fuentes dicen que el rey escogía al sucesor de entre los herederos del teuctli; otras, simplemente que el rey aprobaba la sucesión. En Huexotzinco a la muerte de un teuctli todos los nobles de su casa señorial se reunían en asamblea para escoger al sucesor, de manera semejante a como se escogía en Tenochtitlan a un nuevo rey. En algunos lugares las distintas casas señoriales y sus jefes representaban linajes distintos, a veces de diferente origen étnico; el caso de Chalco es el mejor documentado. En otros casos, miembros de un mismo linaje ostentaban varios títulos de teuctli. Así era en Tenochtitlan, donde todos los señores fueron miembros del linaje reinante y descendientes del primer rey, Acamapichtli.

El nombre teuctli se usaba también en un sentido más general para los funcionarios como los jueces, o los jefes locales de pueblos o aldeas, y para el amo de un esclavo.

El tercer rango en el estamento superior es el de noble o pilli (en plural pipiltin), el mismo término que se usa para todo el estamento superior. El significado literal de "hijo" se puede comparar con los términos infante o hijodalgo en castellano. Eran pipiltin todos los hijos de un teuctli o tlatoani, de modo que los reyes y señores eran también nobles de nacimiento; pero en sentido limitado, también se usa para los nobles que no han alcanzado rango de rey

o señor. Los macehuales que subían de categoría por méritos en la guerra, también eran considerados como un grupo especial de pipiltin. Las fuentes escritas en castellano llaman principales a todos los pipiltin.

Los nobles estaban relacionados con la casa señorial de uno de cuyos señores descendían, y tenían derecho a recibir sustento de los bienes de esa casa, bien fuera en especie o en forma de tierra. La de un noble se llamaba pillalli, "tierra del noble", y la trabajaban los llamados en castellano renteros o terrazgueros que en náhuatl recibían el nombre de mayeque (en singular maye), literalmente "braceros". Los nobles tenían la obligación de prestar servicios a sus señores y al rey. Se les empleaba en los puestos inferiores de la organización civil y militar, y los más distinguidos y cercanos parientes de un señor lograban subir hasta alcanzar el título de teuctli. Había diferentes rangos entre los pipiltin según el de sus padres. El hijo de un rey recibía el nombre de tlatocapilli, "hijo de rey"; el de un señor, tecpilli, "hijo de señor"; además había términos especiales para el hijo habido en una mujer de rango, al que se llamaba tlazopilli, "hijo precioso", y para el nacido de una concubina, llamado simplemente calpampilli, "hijo de la casa".

La adscripción al estamento noble estaba determinada por la herencia; sin embargo, el rey podía castigar a un noble degradándolo al rango de plebeyo. También era posible que algunos plebeyos alcanzaran una posición privilegiada constituyendo un sector especial de la nobleza. De hecho, algunos puestos en la organización política estaban reservados a gente de origen plebeyo.

La manera de ascender desde el común a la nobleza era mediante méritos militares. Los españoles compararon a estos nobles de origen plebeyo con los caballeros pardos o caballeros villanos de la Castilla medieval. El nombre náhuatl era cuauhpilli, literalmente "hijo de águila" (o "noble águila"), expresión en la que águila es metáfora de guerra o guerrero. El ascenso social y militar se describe adelante en conexión con la casa de solteros (telpochcalli). El guerrero ennoblecido estaba libre de pagar tributo, recibía tierras, aunque en formas de tenencia algo distintas de las de los nobles de abolengo pues no podía tener terrazgueros, y pasaba a formar parte del grupo de funcionarios. En algunos casos el meritorio comenzaba un nuevo linaje noble, pero sus descendientes eran reputados como de menor prestigio y estaban sujetos a algunas restricciones como la de no poder usar en sus atavíos militares ciertos plumajes reservados a los de abolengo.

Se ve, pues, que los tres distintos rangos del estrato dominante, reyes, señores y nobles, no son niveles separados sino que están conectados entre sí mediante el parentesco y que es posible subir de un nivel a otro. El rey es el señor o teuctli de la dinastía y de la casa señorial que ejerce el poder supremo. Los pipiltin son los descendientes de un señor. Entonces, los miembros de una casa señorial constituyen un linaje, encabezado por el teuctli, sucesor de los jefes anteriores, y que incluye a todos los que descienden de un señor de esa casa. Ser noble supone ser descendiente de una casa u otra, de la cual se obtiene rango, bienes y estatus político. El rango social se gradúa según la distancia al teuctli antecesor; un hijo de señor tiene mayor rango que un simple nieto. No está enteramente claro si este proceso de perder rango conforme a la lejanía del señor antecesor, llevaba a los parientes más remotos hasta el punto de ser considerados como gente común. Es de importancia notar que se atribuye a Moteuczoma Ilhuicamina haber aconsejado a sus numerosos hijos que, como no todos podían alcan-

zar la realeza, se dedicaran a otras ocupaciones como la guerra y las artesanías. También sabemos que en Tlaxcala el señor de un teccalli daba tierras a sus "soldados, amigos y parientes", quienes estaban obligados a servirle en su palacio como "continos" y darle en reconocimiento aves, caza y flores. Éstos recibían el nombre de teixhuihuan, literalmente "nietos", lo cual indica que eran parientes remotos de sus señores. En todo caso, puede decirse que las casas señoriales eran linajes internamente diferenciados entre el señor y los nobles de distintos niveles, y que formaban grupos corporativos dentro de la organización económica y política. Un linaje dado podía controlar varias casas señoriales; en Chalco un señor tenía a veces varios títulos, que se podían después separar trasmitiéndolos a sucesores diferentes. También se sabe que había casas nobles de distinto nombre y de distinta importancia. Por ejemplo, en Tlaxcalla y en Huexotzinco se distingue entre teccalli, "casa señorial"; pilcalli, "casa noble"; huehuecalli, "casa antigua", y yaotequihuacacalli, "casa de capitán". Algunas de estas últimas casas de menor rango pueden haber estado asignadas a miembros de un linaje señorial; en otros casos tal vez se trate de los títulos y bienes concedidos a guerreros distinguidos del común.

El rango de un noble dependía del estatus del padre y de la madre. En el México antiguo se practicaba la poliginia. Para la nobleza hay datos detallados que muestran cómo las mujeres tenían estatus diferentes relacionados con el rango de sus padres, su lugar de origen y la manera en que se concertaba el casamiento. El rango y los privilegios de los hijos dependían de todos estos factores. La manera más estimada y más ceremoniosa de realizar un matrimonio suponía una negociación entre los padres de los contrayentes por mediación de casamenteras. Por este motivo la mujer así obtenida se llamaba cihuatlantli, literalmente "mujer pedida", traducido a veces como mujer legítima. Las mujeres de alto rango, de las que se esperaba que nacieran los hijos que ocuparían altos puestos y sucederían al padre, se casaban siempre de esta manera. Además, un señor podía tomar, sin el mismo ceremonial, mujeres de nivel social más bajo, que tenían la categoría de mecatl, en general traducido por concubina. Los hijos de estas mujeres, los calpampilli, alcanzaban altos puestos sólo en casos excepcionales. La regulación del matrimonio también entra en el problema tan debatido por los antropólogos de si en el México antiguo existían la exogamia o la endogamia, es decir, reglas de casarse fuera o dentro del linaje. Los casos bien conocidos de las principales dinastías del valle de México muestran que todo tipo de casamientos entre parientes eran posibles excepto entre padres e hijos y entre hermanos. Al escoger mujer se concertaban alianzas con otros señoríos y se afianzaba la posición política del contrayente.

En el linaje reinante de Tenochtitlan durante el periodo de su preponderancia imperial predominan los casamientos dentro del mismo linaje. Esto guarda relación con el sistema de sucesión colateral en los casos en que un rey se casa con la hija de su antecesor. También se estila que un príncipe del linaje tenochca se entronice en un lugar que antes tenía dinastía propia; entonces el nuevo señor se casa con una hija del que reemplaza, relacionándose así con la dinastía local. Otro uso es que si un rey tiene varias mujeres, el hijo de cada una de ellas se destina al señorío de sus ascendientes maternos. Todos estos tipos de matrimonios y sucesión pueden estar combinados. Véanse unos ejemplos. Moteuczoma Xocoyotzin sucedió a su tío Ahuitzotl y se casó con la hija de éste, que era, por lo tanto, su prima paterna; al llegar los españoles el tlacatecatl y presunto sucesor de Moteuczoma era Atlixcatzin, hijo de Ahuitzotl, que se había casado con Tecuichpotzin, hija de Moteuczoma, quien después recibió el nom-

bre de doña Isabel de Montezuma. Un lugar donde se había entronizado un príncipe tenochca era Itztapalapa, donde Itzcoatl estableció como rey a su hijo Huehue Cuitlahuatzin. Una hija de éste casó con el rey de México Axayacatl y un hijo de esta unión, Cuitlahuac, fue otra vez rey de Itztapalapa. Moteuczoma Xocoyotzin también tomó por mujer a una princesa de Tula, hija de un medio hermano que había ido de señor a Tula; de ellos nació don Pedro Tlacahuepantzin, que recibió los derechos al señorío de Tula. También se encuentran en otras dinastías algunos de estos usos. Sin embargo, cuando predomina la sucesión lineal de padre a hijo no se practica el matrimonio con una agnada, es decir mujer del mismo linaje, sino que se establece una alianza con una princesa de otro señorío de rango igual o superior. De este modo los señores de los inmigrantes chichimecas siempre obtienen mujeres de los señores de estirpe tolteca, logrando así la ascendencia más preciada en el antiguo México. Más adelante los reyes chichimecas de Tetzcoco tomaron mujeres tenochcas, mientras que los señores de Teotihuacan, los más importantes de los sujetos a Tetzcoco, se casaban con hijas de su superior el gran rey de Tetzcoco.

Es claro que, hasta donde alcanzan los datos, tenía mayor importancia la conexión por vía de varón, pero también se obtenían derechos por la ascendencia materna. Por lo tanto no se puede hablar de exogamia de linaje patrilineal, sino que, al contrario, en ciertos casos se prefiere el matrimonio con una agnada. En los casos de Tetzcoco y Teotihuacan predomina el casamiento con una no parienta o con mujer del linaje de la madre, pero también hay casos de matrimonios entre agnados. Por consiguiente los linajes nobles del antiguo México eran ambilineales, aunque con mayor importancia de la línea masculina, y no regulaban el matrimonio sino que había distintos tipos de casamiento y se prefería uno u otro según las circunstancias políticas y las reglas de sucesión. El sistema tenochca de casamientos entre agnados y sucesión colateral se relaciona con el hecho de que este linaje ejercía el poder supremo. Las reglas de sucesión colateral y las alianzas matrimoniales descritas permitían mantener como señores en varios puestos del reino a los parientes más allegados del rey de México, evitando la formación de linajes separados en otros señoríos que pudieran desarrollar intereses locales opuestos a los del rey tenochca.

Los macehuales eran los gobernados y tenían la obligación de pagar tributos y servicios personales. Estaban organizados en las unidades territoriales llamadas calpules, barrios que poseían la tierra en común y que eran también unidades para la recolección de tributos y servicios. Dentro del común había cierta diferenciación social. Aunque los miembros del calpul tenían derecho a obtener parcelas para el uso familiar, no todos lograban igual cantidad de tierra, y los que no la tenían de suficiente extensión o calidad a veces la rentaban de otros miembros del calpul o de gente de otros calpules mejor dotados de tierras. También había la diferenciación basada en las distintas ocupaciones; los mercaderes y artesanos pagaban tributo en los productos de su oficio o daban servicios especializados; por este motivo estaban organizados en grupos de tributarios aparte de los de la generalidad de los labradores. Además tenían cultos particulares con organización propia. Una diferenciación importante se debía a la naturaleza de la persona a quien se destinaba el tributo de los macehuales. La generalidad de éstos debían sus tributos y servicios al rey o tlatoani; pero grupos de ellos, bien fuera barrios enteros o sólo fracciones, estaban asignados a los señores o teteuctin y recibían el nombre de teccaleque, gen-

te del teccalli o casa señorial. Por otra parte, los nobles o pipiltin tenían renteros de los llamados mayeques, "braceros", que pagaban al noble parte de su cosecha, o bien le cultivaban otra parte de sus tierras, además de dar servicio doméstico. Los mayeques no tenían que pagar tributos y servicios al rey puesto que los daban al noble, pero sí debían servicio militar al soberano. Trasmitían las tierras que ocupaban a sus herederos con las mismas obligaciones.

Resulta difícil precisar en detalle las distinciones entre mayeques y otros grupos de macehuales, tal vez porque después de la Conquista se confundieron algunas de las categorías de la población dependiente, y porque había diferencias regionales no bien conocidas. Los macehuales estaban organizados en cuadrillas de veinte hombres para la recolección de tributos y servicios; cada veintena tenía su cabecilla y varias de ellas estaban agrupadas en equipos más grandes, generalmente de cinco veintenas a las órdenes de otro mandón de mayor importancia. Los barrios más pequeños a veces coincidían con una de estas veintenas, pero las grandes divisiones territoriales incluían varias. Los mandones solían trasmitir su puesto por herencia. Cuando un macehual alcanzaba los 52 años de edad, duración de un ciclo calendárico, quedaba libre de tributo y servicios. Los "viejos del barrio" (calpolhuehuetque) ocupaban una posición importante en el ceremonial religioso y el jefe del barrio les consultaba en todos los asuntos de importancia.

Los individuos llamados en náhuatl tlacotin (singular tlacotli) se suelen designar en español con el nombre de esclavos. Realmente la categoría náhuatl incluía diferentes grados de servidumbre. El caso más general era el de individuos que se vendían a sí mismos o a sus hijos a cambio de ciertos bienes, lo cual significaba simplemente la obligación de servir. En lo demás el tlacotli conservaba su libertad individual, podía tener bienes propios y aun esclavos. Se casaban libremente y sus hijos no heredaban la condición de esclavo. A veces una familia podía obligarse a proporcionar permanentemente un esclavo, el cual era un miembro de la familia, que podía cambiar a través del tiempo. Sólo entonces se puede hablar de transmisión hereditaria de la servidumbre; es lo que en náhuatl se llamaba huehuetlacolli, "servidumbre antigua". Por lo general los esclavos prestaban servicio doméstico, las mujeres en moler y tejer, los hombres en el transporte, en traer leña y en el cultivo. Parte de estos esclavos vivían en el hogar de sus amos, y un hombre se podía casar con su esclava y una viuda con un esclavo de la casa. Cuando un esclavo no se portaba bien, su amo lo regañaba públicamente, y si reincidía le ponía una collera y lo podía vender en el mercado. Un esclavo vendido así cuatro veces podía ser ofrendado en sacrificio. También había esclavos condenados a la servidumbre por ciertos crímenes; en algunos casos se trataba simplemente de la obligación de restituir mediante la servidumbre el valor de un robo, pero en otros parece que se les podía sacrificar.

Hay menos detalles de los usos matrimoniales entre los macehuales que entre la nobleza. Predominaban los casamientos dentro del estamento macehual, y la poliginia era poco frecuente. Sin embargo era usual en algunas regiones y, en contraste, se dice que entre algunos grupos no náhuatl los macehuales tenían una sola mujer. A semejanza de la nobleza, la forma más prestigiosa de tomar mujer era la petición por las casamenteras; pero era muy frecuente el comenzar una unión juntándose libremente, lo que con el tiempo se convertía en un matrimonio formal. Entre los nahuas no hay referencias a impedimentos para el matrimonio más que la prohibición de la unión entre padres e hijos y entre hermanos. En cambio, las reglas parecen haber sido distintas entre otros pueblos del centro de México, como los oto-

míes, que al parecer debían casar con una mujer "remota y no parienta", pero se ignoran los detalles. El barrio o calpul no entraba en las prohibiciones matrimoniales. Una fuente antigua dice claramente que un joven se podía casar con una mujer "agora fuera de las de su barrio agora de otro" y el análisis de los libros parroquiales más antiguos después de la Conquista lo confirma.

La familia era una unidad económica en la producción y en el sistema tributario. El concepto náhuatl de familia se refiere a la residencia común en un grupo doméstico. Cencaltin quiere decir "los de una casa", y varias casas relacionadas por el parentesco de sus miembros y la cooperación económica formaban una unidad mayor llamada cemithualtin, "los de un patio", refiriéndose al hecho de que ocupaban un solar, con frecuencia cercado, con un patio común. La familia campesina podía también incluir criados y esclavos. En algunos casos un grupo de familias conjuntas relacionadas formaban un linaje que constituía el núcleo de una aldea o barrio. Había diferencias regionales en el tamaño y la organización de la familia relacionadas con distintos sistemas de herencia y de tributación. Un buen informe sobre este asunto dice que en algunos lugares el hijo mayor heredaba toda la hacienda del padre y mantenía en ella a todos sus hermanos y sobrinos, expediente al que recurrían para evitar la división de la propiedad. El heredero y jefe de la familia pagaba los tributos de la familia entera conforme al uso local, bien fuera a base de la tierra cultivada o por cabezas. En otros lugares, al contrario, heredaban todos los hijos, repartiéndose entre sí la hacienda y pagando cada uno su tributo separadamente.

Cuando un hombre moría dejando hijos menores, su hermano cuidaba de los sobrinos hasta su mayoría de edad y conectado con esto se practicaba el levirato, es decir, que el hermano del difunto tomaba a la viuda como mujer adicional. Las niñas se criaban recatadamente bajo la autoridad materna; pero se pensaba que los muchachos se harían afeminados si crecieran en el seno de la familia, y antes de la pubertad entraban a las casas de solteros, donde residían aprendiendo las actividades varoniles en las obras públicas y en la guerra. De estas casas salían a edad variable para casarse, aunque podían tener mancebas antes de salir definitivamente. La edad del casamiento variaba en distintas regiones; de los otomíes, por ejemplo, se dice que casaban muy jóvenes, mientras que en algunos lugares nahuas el hombre se casaba a los treinta y más años. Después del casamiento, la pareja se establecía en casa de los padres del novio en los lugares donde prevalecía el uso ya mencionado de la primogenitura y la familia conjunta; en otros lugares, esta residencia en casa del padre del novio sería temporal, excepto para el hijo que heredaba la casa paterna.

La movilidad social era un proceso de suma importancia. Dentro del estamento superior consistía en el paso de uno a otro de los rangos de la nobleza y el logro de los puestos políticos. Igualmente, entre la gente común había posibilidades de subir de categoría y alcanzar puestos de dirigentes dentro de las organizaciones de plebeyos, como los barrios, y aun de obtener puestos públicos reservados a gente de origen común y llegar a constituir el inicio de nuevas familias nobles. Este proceso de ascenso social se efectuaba mediante hazañas militares y ceremoniales y, en menor grado, por medio del comercio. Estaba institucionalizado en dos tipos de residencias de varones llamadas telpochcalli, "casa de solteros", y calmecac, literalmente "hilera de casas", residencia de sacerdotes.

Las casas de solteros estaban destinadas a los muchachos del común y muchas de ellas se

encontraban repartidas por los distintos barrios. Los muchachos ingresaban al telpochcalli pocos años antes de la pubertad y allí recibían su educación para las obras públicas y la guerra. Entraban como muchachos (telpochtoton) que se ocupaban en tareas serviles como acarrear leña y barrer la casa. Al llegar a la pubertad pasaban a ser "jóvenes" (telpopochtin), e iban al campo de batalla como escuderos de guerreros experimentados hasta que ellos mismos empezaban a pelear. El futuro del joven dependía de sus éxitos militares. El que lograba cautivar un guerrero enemigo recibía el título de "cautivador" (yaqui, tlamani) lo cual se marcaba mediante un nuevo corte de pelo y el derecho a llevar ciertas insignias. El renombre de un cautivador dependía del número de cautivos y aun del origen nacional de ellos, pues la captura de los enemigos más valientes, como los tlaxcaltecas, confería mayor prestigio que la de gente menospreciada como los huaxtecos. De entre los cautivadores se escogían los teachcahuan, mayorales de los equipos en que estaban organizados los jóvenes, y los telpochtlatoque, literalmente "mandones de solteros", jefes de los telpochcalli. La captura de un guerrero enemigo no era puramente una hazaña militar; el cautivador ofrendaba su prisionero para el sacrificio en una de las grandes ceremonias religiosas del año; para esto, pasaba un periodo de abstinencias y participaba en el ceremonial entregando su víctima a los sacerdotes sacrificadores. Después recibía el cuerpo del sacrificado para un banquete caníbal que celebraba en su casa, al que invitaba parientes y amigos, si bien el mismo cautivador no podía comer de la carne de su preso.

Los jóvenes agrupados en sus cuadrillas se turnaban para el trabajo en las obras públicas y para participar en las danzas que se celebraban todas las noches en la "casa de cantos" (cuicacalli) del centro ceremonial de la ciudad. Hacia los veinte años de edad los jóvenes salían de la casa de solteros para casarse y establecerse como jefes de familia. Se les apuntaba entonces en los padrones de tributarios y pasaban a las órdenes de los cuadrilleros de los barrios. La masa de los plebeyos que no hubiera avanzado en la jerarquía se retiraría de hecho de la vida de guerrero, aunque seguía sujeta al servicio militar.

Los sacerdotes del calmecac, o parte de ellos, iban también a la guerra y podían ascender en la jerarquía militar. Cuando un guerrero, fuera noble o macehual, había cautivado cuatro enemigos, recibía el título de tequihua (literalmente, "el que tiene un trabajo"), tlamacaztequihua si era además sacerdote. De estos tequihua se escogían los altos funcionarios. Los más participaban en el consejo de guerra del rey y se les describe como capitanes de la guerra. Algunos, que debían ser de origen plebeyo, recibían el puesto de ejecutores (achcacauhtin, literalmente "mayores"), encargados de llevar embajadas y aplicar las sentencias del rey. Otros puestos más elevados, ocupados unos por nobles y otros por plebeyos, eran los llamados generales tlacatecatl y tlacochcalcatl. En México el sucesor de un rey siempre tenía uno de estos títulos; eran también los títulos de los gobernadores de ciudades sometidas y de los comandantes de las guarniciones militares en los territorios conquistados. Los puestos más altos eran los de los jueces o tecutlatoque, que formaban parte de los consejos supremos, el tlacxitlan y el teccalco; estos señores tenían el rango de tlatoque o de teteuctin.

Un grupo especial era el de los guerreros valerosos que habiendo capturado prisioneros, formaban un grupo selecto semejante a las tropas de choque. Éstos hacían voto de nunca retroceder en el combate y tenían insignias especiales; recibían los nombres de cuachic ("rapado") u otomí. Se les consideraba grandes luchadores, pero alocados e inhábiles para asuntos de gobierno. Los guerreros viejos, veteranos, recibían el título de cuauhuehuetque, es decir,

"águilas viejas"; en castellano se les describe como maeses de campo, y además oficiaban en los funerales de los guerreros muertos en el campo de batalla.

La residencia sacerdotal, o calmecac, era para los hijos de la nobleza, si bien algunos plebeyos destinados por sus padres al sacerdocio también podían ingresar. La educación del calmecac, mucho más que la del telpochcalli, se dedicaba al sacerdocio, pero también al adiestramiento en las artes como la pintura de libros, el trabajo de la pluma o los conocimientos históricos y calendáricos relativos a la religión y practicados por la nobleza, especialmente sus grados inferiores.

Más adelante se verá la organización sacerdotal. Notemos aquí simplemente que la jerarquía de los ingresados al calmecac se organizaba en cuatro grados principales más o menos paralelos a los de los guerreros. Los muchachos recién ingresados eran "sacerdotillos", tlamacaztoton, que trabajaban en la limpieza y mantenimiento de los templos. Subían después a ser jóvenes sacerdotes, tlamacazque, y más adelante ascendían a "dadores de fuego", tlenamacacque. De estos últimos se elegían dos sacerdotes supremos llamados "serpientes emplumadas", quequetzalcoa.

Las posibilidades de ascenso social existían también en los grupos más restringidos de mercaderes y artesanos. Los datos sobre los mercaderes son los más completos: eran miembros de ciertos calpules, estaban organizados como la generalidad de la gente en cuadrillas con sus mandones, e iban en expediciones comerciales al servicio de mercaderes experimentados. El mercader ascendía en la escala social mediante la acumulación de bienes que destinaba al patrocinio de ceremonias religiosas. En contraste con el guerrero que cautivaba a su víctima para el sacrificio, el mercader compraba un esclavo para la ofrenda; recibía entonces el nombre de "bañador" (tealtiani) debido a que el baño ritual de la víctima era antecedente obligado del sacrificio. Los mercaderes más encumbrados eran los pochtecatlatoque, "señores mercaderes", que formaban un consejo para el gobierno del mercado. Los "mercaderes viejos" (pochtecahuehuetque) gozaban de gran prestigio y participaban en las ceremonias de los mercaderes, de modo comparable a los "viejos del barrio" (calpolhuehuetque) y los soldados viejos (cuauhuehuetque, literalmente "viejos águilas"). Los artesanos también patrocinaban ceremonias en que ofrendaban esclavos comprados para el sacrificio. El templo de los plumajeros (amantecas) y las residencias de sus sacerdotes estaban junto al templo y residencia sacerdotal de los mercaderes. Los cazadores encumbrados usaban los títulos de amiztequihuaque y amiztlatoque, "capitanes y señores cazadores", paralelos a los títulos usados en la escala jerárquica de otras actividades.

La organización político-territorial

La organización política del México antiguo presenta varios niveles de integración político-territorial, difíciles de analizar por lo incompleto de los datos y por la complejidad misma de una situación caracterizada por el entreveramiento de distintos señoríos y la variabilidad de las relaciones de dependencia política. En el idioma náhuatl, como en la realidad política de aquel tiempo, no existe un término que corresponda al concepto de estado nacional. La idea de nación como grupo étnico, pero sin suponer ningún tipo de organización política, se ex-

presa simplemente con la palabra tlaca, "gente". La idea de un grupo de gente organizado en un territorio se designa con altepetl, pueblo o ciudad, literalmente "agua y cerro". El concepto de estado se puede expresar con la palabra tlatocayotl —derivada de tlatoani, rey— que se entiende por lo tanto como realeza, reino o señorío y que se aplica a unidades de distinta naturaleza. Para distinguir niveles de organización o grados de poderío se dice simplemente huey altepetl, huey tlatoani, huey tlatocayotl, "gran ciudad" o capital, "gran rey", "gran reino".

El altepetl era una unidad política básica; se traduce generalmente como pueblo o como señorío. También se ha usado la expresión ciudad-estado, que implica una comparación con la polis de la antigua Grecia. El altepetl era generalmente parte de entidades políticas más complejas y es preciso definir distintos niveles de organización político-territorial.

El nivel más amplio es el de la Triple Alianza, también llamada imperio mexica o azteca. El término imperio da a entender que se trata de una entidad política de gran extensión en la que una ciudad o altepetl y su rey ejercen el poder sobre otras ciudades. El nivel inmediato era el de cada una de las tres partes que constituían el imperio; pero éstas a su vez eran grupos o confederaciones de varias ciudades, cada una de las cuales, gobernada por un rey subordinado, representaba otro nivel inferior de organización.

La ciudad o altepetl gobernada por un rey (tlatoani), bien fuera la capital de un reino o uno de sus señoríos componentes, comprendía una zona central que incluía los edificios públicos (palacios de gobierno y templos) rodeados de una zona de densa población de carácter urbano tanto por la concentración de los edificios como por la ocupación de los habitantes, que eran los gobernantes con sus servidores, los artesanos y los comerciantes que debían de sustentarse de los productos agrícolas traídos desde fuera. El altepetl incluía también zonas rurales de población campesina. Dentro de este tipo general había muchas diferencias locales. En primer lugar, la importancia relativa de la población urbana en comparación con la rural. Se ha estimado que la población de México podía haber llegado a las 300 000 almas, aunque es más probable una cifra menor. Gran parte de esta población era de tipo urbano y estaba concentrada en la isla donde se asentaba la ciudad. Los señoríos de baja categoría tenían una proporción menor de gobernantes y especialistas, pero también tenían sus centros de carácter urbano. Además había diferencias en la forma física del poblado. Aunque había algunos templos y palacios fuera del centro ceremonial, era característico de Tenochtitlan y Tetzcoco que los palacios y los templos principales de los distintos grupos que componían la ciudad estuvieran agrupados en un recinto central. En el caso de Tetzcoco, había la tradición de que en una época anterior los distintos templos habían estado repartidos por el territorio del señorío y que fueron concentrados en una época de centralización política. A veces las zonas puramente rurales estaban bastante apartadas del centro urbano. En Tenochtitlan comprendían algunos islotes de chinampas cercanas a la ciudad y sobre todo colonias o estancias agrícolas en distintas partes de la tierra firme en las orillas norte, oeste y sur de la laguna.

La segmentación descrita como rasgo general de la organización social también se manifiesta en la organización política. El altepetl comprendía siempre varios calpules o barrios como unidades territoriales y administrativas. Estos calpules estaban definidos territorialmente en el centro urbano, y las dependencias rurales comprendían gentes de distintos barrios de la ciudad.

Los calpules tenían multitud de funciones en la organización social. El problema es que la palabra calpolli se podía aplicar a las distintas partes en que se subdividía la sociedad en sus

distintos niveles de organización territorial. Es como si en el México moderno usáramos una misma palabra para designar estado, distrito, municipio, pueblo y barrio. Los textos nahuas usan la palabra calpolli como sinónimo de altepetl (pueblo) para designar a los pueblos que salieron de Chicomoztoc. También la usan para las cuatro partes en que se dividía la ciudad de Tenochtitlan, y para subdivisiones menores, incluso barrios o aldeas integradas por un pequeño número de familias. Algunas otras palabras usadas para grupos llamados también calpolli, tienen un significado más definido. Tratándose de los pueblos nahuatlacas, el nombre altepetl es algo más preciso. En cuanto a las subdivisiones mayores dentro de la organización política de cada altepetl, lo que en español se llamaban a veces cabeceras, se usa tlayacatl, derivado de yacatl, "nariz" o "punta", y que se entiende como guía o delantera de algo. Las fuentes escritas en castellano usan el término parcialidad. Por otra parte, las palabras tlaxilacalli y chinamitl ("cercado") también se usan como sinónimos de calpolli, pero se suelen referir a unidades más pequeñas y de menos categoría política.

Los calpules de un altepetl coincidían generalmente con una zona residencial o barrio y controlaban ciertas tierras para el uso común o individual de sus miembros. Funcionaba como una unidad corporativa en distintas esferas de la organización social. Económicamente, no sólo poseía la tierra, sino que era también responsable colectivamente por el pago de tributos y servicios personales. En la división del trabajo los distintos grupos de artesanos predominaban en sus barrios particulares. Los escuadrones del ejército se componían de gente de un mismo barrio y llevaban sus banderas distintivas. En la organización judicial, los jefes de los calpules representaban a su gente ante los tribunales. Había casas de solteros en los distintos barrios y las residencias sacerdotales o calmecac de la ciudad de México se correspondían con los calpules originales según las leyendas históricas. Cada calpul tenía sus dioses patrones y sus templos, y funcionaba como una unidad tanto para su propio culto como para participar en los cultos generales.

Los calpules eran comunidades en posesión de la tierra desde el tiempo en que la habían ocupado cuando se establecieron en el país. Los miembros del calpul gozaban en usufructo de parcelas familiares que trasmitían por herencia a sus sucesores. Esta posesión, sin embargo, estaba condicionada por el cultivo efectivo de la tierra y por el pago de tributos y servicios personales. Si un campesino abandonaba su tierra para irse a otra comunidad, o si la dejaba de cultivar durante dos años, perdía sus derechos y las autoridades del calpul la podían asignar a otro miembro. Igualmente, si un campesino moría sin herederos, su tierra volvía al fondo común del calpul. Los enfermos y los menores de edad podían seguir en posesión de la tierra aunque no la cultivasen ellos mismos o miembros de su familia; se las cultivaba otra persona hasta que ellos estuvieran en condiciones de hacerlo. No todos los calpules estaban igualmente dotados de tierras. Cuando la ocupación original del territorio, algunos habían llegado primero y ocupado grandes extensiones; otros, llegados más tarde, no encontraron tierras suficientes. Los calpules con más tierras las defendían celosamente de los extraños guardándolas para asignarlas a miembros del calpul en caso de necesidad, y para atender a las necesidades del común. Podían alquilar parte de ellas a miembros necesitados de calpules más pobres y usar las rentas para los gastos de la comunidad. Para atender a las distintas funciones del calpul había jefes que administraban las tierras y organizaban las distintas actividades. Algunos informes los consideran como un sector de la nobleza, el de los calpoleque (jefes del calpul),

en tanto que formaban parte de los funcionarios y recibían servicios de los macehuales del barrio. Es preferible considerarlos como intermediarios en la estratificación social con un estatus doble: agentes inferiores de la jerarquía administrativa y representantes de sus comunidades. El jefe del calpul tenía pinturas de todas las tierras y de sus ocupantes; decidía los cambios de posesión en consulta con los ancianos del calpul. Tenía su tierra familiar que le cultivaban los miembros del calpul, quienes también le daban otros servicios personales. Con esta ayuda podía festejar a los ancianos del calpul cuando se reunían en su casa varias veces al año a discutir los asuntos de la comunidad.

La solidaridad del calpul estaba reforzada por el hecho de que solía ser gente de origen étnico y cultural distintivo. En el antiguo México, la población de cualquier unidad política era un mosaico de elementos pobladores que habían llegado al país en épocas distintas y con culturas diferentes, a veces incluso de idiomas separados. El oidor Zorita, que escribió la principal fuente sobre el tema, explica que el calpul es "barrio de gente conocida o linaje antiguo, que tiene de muy antiguo sus tierras y términos conocidos, que son de aquella cepa, barrio o linaje". Zorita, desgraciadamente, no aporta ejemplos concretos, pero las tradiciones históricas de las crónicas indígenas los dan muy claros. Los datos de Zorita proceden de la región de Puebla y Tlaxcala y lo que dice sobre los calpules se refiere seguramente a los existentes en Cholula, de donde habían salido a poblar en los señoríos circundantes. En la región de Tetzcoco, se estableció gente chichimeca —cazadores y guerreros de origen— que llegó a constituir el linaje reinante. Encontraron restos de población tolteca más antigua no descrita en detalle. Poco después el caudillo chichimeca Xolotl acogió a tres grupos llegados desde el oeste —tepanecas, otomíes y acolhuas; estos últimos se establecieron en Coatlichan y dieron su nombre al Acolhuacan, región cuya capital fue después Tetzcoco. Más tarde, en tiempos de Quinatzin, el bisnieto de Xolotl, llegaron dos grupos procedentes de hacia la Mixteca y Chalco: los tlailotlaques, cuyo dios era Tezcatlipoca, expertos en pintar historias, y los chimalpanecas, de origen chichimeca pero ya aculturados. Después, cuando se dispersó la gente de Colhuacan, el rey Techotlalatzin, hijo del anterior, acogió a otros cuatro pueblos de cultura tolteca: los mexicas, los tepanecas, los colhuas y los huitznahuas, cuyos nombres indican sus conexiones con los pueblos civilizados del valle. En términos de estos distintos pobladores se explica la organización en barrios de las ciudades del reino tetzcocano, que los tenían separados para cada grupo étnico.

La organización política de un reino se basaba parcialmente en la especialización de estos distintos grupos étnicos o calpules en distintas actividades de gobierno. Del recién mencionado Techotlalatzin del Acolhuacan, nos dice Torquemada que, después de aceptar los nuevos grupos de pobladores, organizó su reino nombrando cuatro oficiales principales entre sus deudos más cercanos. Uno fue capitán general y consejero de las guerras, y le dio por sus "acompañados" a los señores acolhuas; nombró a otro como embajador mayor encargado de recibir las embajadas de otros reinos, dándole como acompañados a los señores colhuas. Otro oficial fue su mayordomo mayor, dándole de acompañados a los señores metzotecas, otomíes o chichimecas. El cuarto funcionario fue su camarero, que tenía cuenta de todo lo interior de su palacio y que recibió como acompañados a los señores tepanecas. Continuación de la misma política es sin duda la organización en tiempos de su nieto Nezahualcoyotl, quien según se sabe, nombró a su hijo Acapipioltzin presidente del consejo de guerra con el cargo de huey tlacoch-

calcatl, mientras que el rey de Teotihuacan, uno de los señoríos del Acolhuacan, tenía el título de tlacochcalcatl. Techotlalatzin también decidió que los distintos grupos étnicos estuvieran representados en cada pueblo de su reino y ordenó cambios de población para lograrlo. Por ejemplo, si en un pueblo tepaneca había 6 000 vecinos, sacaba 2 000 y los pasaba a un pueblo metzoteca, y de éste sacaba otros tantos para llevarlos al pueblo tepaneca, haciendo otro tanto con los colhuas y los acolhuas. De este modo, como dice Torquemada, los señores de estos grupos no tenían todos sus súbditos en una misma parte, sino mezclados con otros grupos étnicos, para que si pensaban rebelarse, no hallaran apoyo en los otros. Esta descripción de Torquemada resulta especialmente clara y sistemática por presentárnosla como política consciente de Techotlalatzin, pero se encuentran situaciones comparables en otros lugares. En Chalco los distintos grupos étnicos parecen haber estado menos entreverados que en el Acolhuacan, de modo que cada señor étnico tenía mejor definido su territorio. En Tenochtitlan no hay datos acerca de una pluralidad étnica tan marcada como en Chalco o el Acolhuacan; pero los calpules originales pueden haber participado en una división del trabajo administrativo del mismo modo que estaban abocados al culto de los distintos dioses, y los diversos calpules estaban representados en las estancias rurales de Tenochtitlan en la tierra firme del valle.

Las conquistas militares contribuían a este entreveramiento de grupos étnicos y unidades políticas. Como parte de sus conquistas, los señores de la Triple Alianza establecieron colonias en las regiones dominadas, donde los distintos grupos del valle formaron barrios separados. Algunos de los pueblos derrotados huían a regiones lejanas donde eran acogidos como refugiados políticos, contribuyendo así también al desarrollo del mosaico étnico-geográfico. Por ejemplo, matlatzincas y otomíes de Toluca fueron como refugiados a Michoacán, mientras que los tlaxcaltecas asentaron a otros otomíes en sus guarniciones fronterizas. Se ve entonces que las unidades políticas comprendían elementos étnicos distintos y que éstos participaban en la división administrativa y ceremonial del trabajo. Un elemento étnico dado podía estar representado en casi todas las unidades políticas, si bien era el grupo dominante en sólo algunas de ellas.

Mucho se ha discutido si el calpul era un clan, es decir, un grupo de parientes descendientes de un antecesor común. Los primeros antropólogos que discutieron el problema habían descubierto la importancia del clan en la organización social de los pueblos primitivos, y pensaron que también debía existir en México. De hecho, en lo que a los pueblos nahuas del centro de México se refiere, no hay ninguna prueba. Es notable, sin embargo, que los escritores españoles del siglo XVI hayan sabido describir clanes patrilineales exogámicos entre los pueblos mayenses de Yucatán y Guatemala, mientras que para los nahuas del centro de México, de los que se escribió mucho más, sus datos más bien militan en contra de que los calpules fueran clanes. Se puede hablar de linaje entre los nobles, aunque no había exogamia patrilineal, sino que, al contrario, en algunos casos se prefería el casamiento dentro del linaje. Además, a pesar de dominar la conexión por vía de varón, se tomaba también en cuenta la filiación materna. Zorita dice que los calpules tenían cada uno su origen separado, los llama linajes y los compara con las tribus de Israel. Pero esto se explica por el hecho de que los calpules en muchas regiones estaban integrados por gente de filiación étnica distintiva, cada uno con el concepto de un origen separado, y no indica la existencia de grupos que técnicamente se puedan denominar clanes. Zorita compara a los jefes de los calpules con los parientes mayores del norte de España. Se ha pensado que se trataba del jefe de un grupo de parientes, pe-

ro realmente el término español designaba a los jefes de linajes nobles, sin suponer que fueran también parientes de sus villanos. El mejor paralelo con la situación española medieval sería el de considerar parientes mayores a los jefes de los linajes nobles que había dentro de las divisiones territoriales o calpules principales.

La Triple Alianza o imperio tenochca

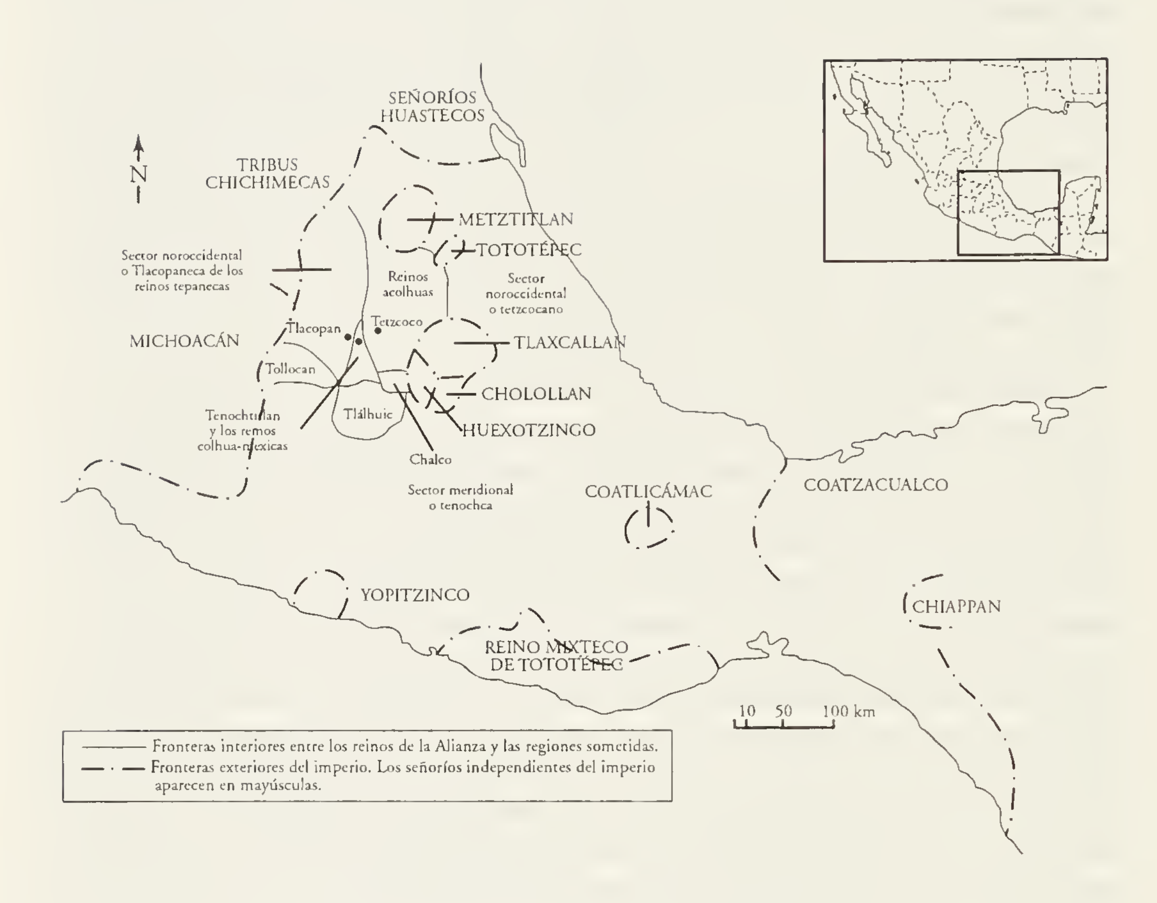
El imperio de la Triple Alianza, formado por Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan, se ha llamado también imperio mexicano, mexica o azteca. En la antigüedad el gentilicio azteca se usó únicamente en referencia a las gentes que según las tradiciones históricas salieron de Aztlan, pero ninguno de los pueblos y ciudades del siglo XVI se llamaban aztecas. El nombre azteca se ha generalizado a partir del siglo XIX, y ha recibido acepciones muy distintas e incluso contradictorias. Para identificar el elemento dominante de la Triple Alianza, el término apropiado es tenochca, que se refiere a la ciudad capital del imperio y a la dinastía que la gobernaba.

Los tres reinos de la Alianza eran cada uno un conjunto de señoríos, encabezados por el más importante de ellos, cuyo gran rey (huey tlatoani) era el soberano del reino en su conjunto. En cada reino los señores de las ciudades subordinadas eran por lo común del mismo linaje que el soberano, o de linajes emparentados, y formaban el consejo que era el órgano supremo para el gobierno del reino.

México-Tenochtitlan era el reino más poderoso de la Alianza. Alcanzó la categoría de reino cuando Acamapichtli tomó el título de rey y formó un señorío sujeto a Azcapotzalco. Al constituirse la Triple Alianza, el reino de México abarcaba la región sur del valle de México que comprendía la antigua región de dominio colhua. Tenochtitlan había reemplazado a Colhuacan como ciudad principal; el rey tenochca pasó a ser el soberano del reino y Colhuacan quedó como una ciudad secundaria con un rey subordinado al de Tenochtitlan. Por eso el reino tenochca se consideraba una continuación del de Colhuacan, de vieja prosapia tolteca, y el gran rey tenochca se titulaba colhuateuctli, señor colhua. Los reyes de las ciudades que formaban parte del reino colhua-mexica eran parientes cercanos del rey de Tenochtitlan; no siempre se seguía entre ellos un orden fijo de sucesión de padre a hijo, sino que podían ser sucedidos por un colateral, pariente más cercano del rey tenochca. Los principales señoríos eran los llamados "cuatro señores" (nauhteuctin) de Huitzilopochco (Churubusco), Mexicatzinco, Itztapalapa y Colhuacan, así como los señoríos de Xochimilco, Ecatepec y Tenayuca. Tlatelolco, la otra ciudad mexica, fue también parte del gran reino tenochca, pero fue derrotada en tiempos de Axayacatl y dejó de tener rey propio.

El rey de Tetzcoco tenía el título de chichimecateuctli, señor chichimeca, y era descendiente de Xolotl, el caudillo de los chichimecas que se asentaron en el oriente del valle en el siglo XIII. La región que controlaba recibía el nombre de Acolhuacan, de los acolhuas, el pueblo que ocupó esa región en tiempos de Xolotl, estableciendo su capital en Coatlinchan. Comprendía también regiones al oriente del valle hasta los límites con Tlaxcala, e incluía Tollantzinco, Cuauchinanco y Xicotepec.

El reino de Tlacopan ocupaba la parte occidental y norte del valle, y se extendía hasta Xilotepec y Toluca. El soberano tenía el título de tepanecateuctli, señor tepaneca, nombre del



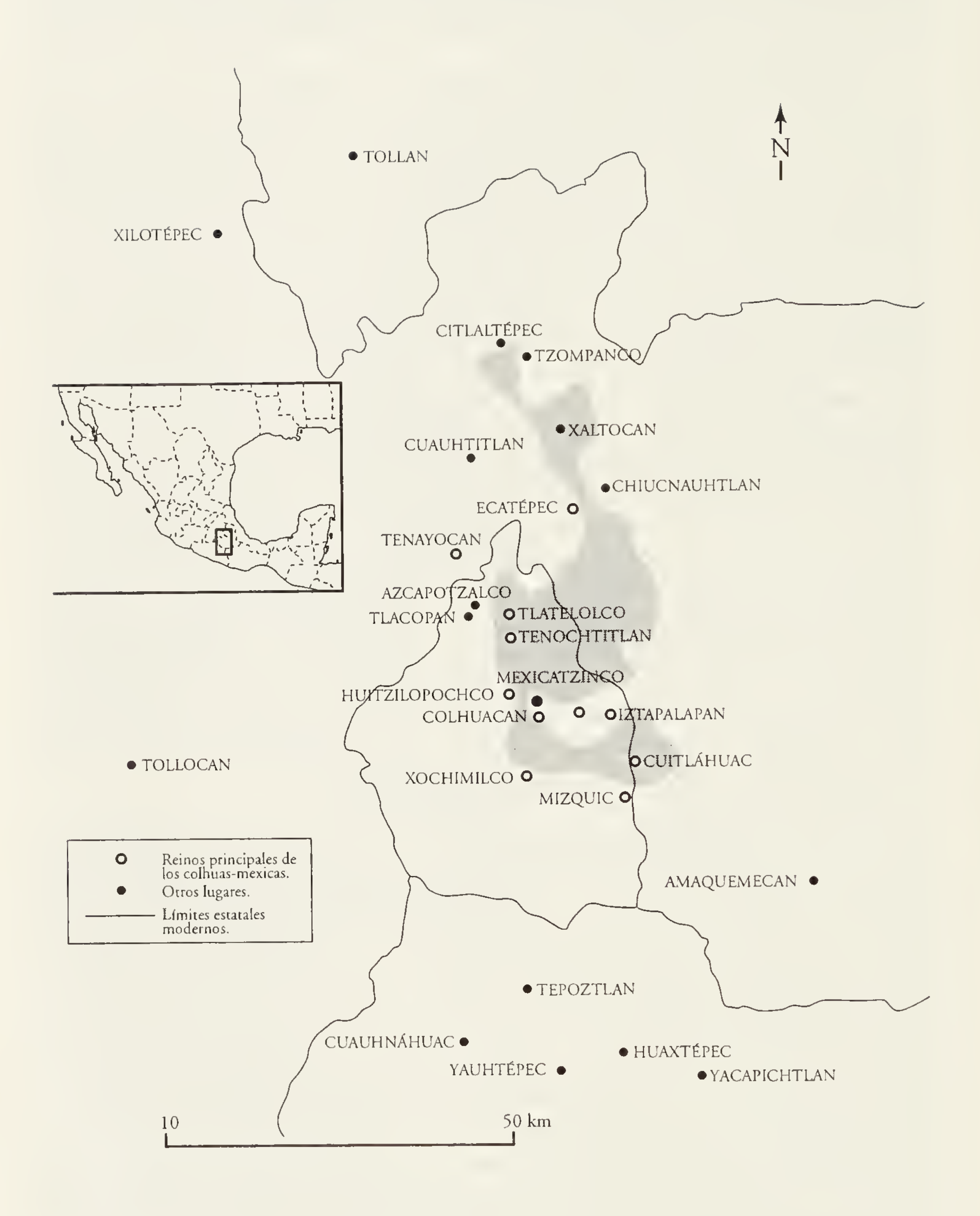
Mapa 1. Las fronteras del imperio de la Triple Alianza.

pueblo que pobló en tiempos de Xolotl la región oeste del valle con su capital en Azcapotzalco. Antes de formarse el imperio de la Triple Alianza, los tepanecas eran el grupo más poderoso del valle; al ser derrotados, ocuparon un lugar secundario al de los mexicas y tetzcocanos y la capital tepaneca pasó a Tlacopan.

Los mejores datos sobre el gobierno de un reino son los referentes a la ciudad de México y a Tetzcoco. Se trata de las ciudades capitales, y los informes disponibles se refieren tanto al gobierno de la ciudad en sí como al gobierno de todo el reino. La autoridad suprema de un reino era el huey tlatoani o gran rey, quien combinaba funciones civiles y militares, judiciales y legislativas. El rey de Tenochtitlan era del linaje de Acamapichtli, el primero que tuvo el título de rey en el siglo XIV, bajo el dominio del rey tepaneca de Azcapotzalco. Los primeros tres reyes se sucedieron de padre a hijo, pero cuando Chimalpopoca fue muerto por órdenes de los tepanecas, comenzó la guerra contra el dominio de éstos y el nuevo rey fue Itzcoatl, tío de su antecesor. A partir de este rey los tenochcas siguieron la costumbre de elegir un nuevo rey de entre los príncipes del linaje de Acamapichtli, pero el sucesor nunca fue un hijo del difunto rey, sino un pariente colateral. Al mismo tiempo que elegían soberano nombraban otros cuatro funcionarios de entre los cuales se escogería al próximo rey; los más importantes eran el tlacochcalcatl y el tlacatecatl, descritos como generales. Estos puestos, como el mismo de tlatoani, no se heredaban de padre a hijo, sino que pasaban a un colateral cercano. Generalmente el nuevo rey había sido tlacatecatl bajo el reinado de su antecesor. Otro funcionario importante era el cihuacoatl, literalmente "Serpiente Mujer", título de un segundo o adjunto del rey que tuvo gran influencia cuando ocupó el puesto el célebre Tlacaelel, desde el tiempo de Itzcoatl hasta el de Ahuitzotl. A partir de Tlacaelel hubo una línea de sucesión separada para la transmisión de este título. La dualidad tlatoani-cihuacóatl tenía una base religiosa en la que el rey representaba al dios nacional Huitzilopochtli y el cihuacoatl a la diosa del mismo nombre, patrona de los colhua. Se ha discutido mucho las funciones y la importancia del cihuacoatl y quedan dudas al respecto. Los reyes de Tetzcoco y de Tlacopan, en contraste con los de Tenochtitlan, se sucedían por línea directa de padre a hijo.

Para la ciudad de México tenemos listas de los señores de rango de teuctli, cada uno con título distintivo, que fueron creados inicialmente por el rey Itzcoatl cuando estableció la supremacía mexica después de la guerra de Azcapotzalco. Entonces confirió los títulos a varios miembros del linaje de Acamapichtli, y aunque esos títulos se repiten después en el curso de la historia, no hay datos suficientes para determinar cómo se trasmitían y cuáles eran las funciones a cargo de cada título. Los nombres sugieren a veces una actividad ritual o una conexión con un lugar o un templo. Las descripciones de las crónicas de cómo los reyes encomendaban varios asuntos a los distintos señores con título de teuctli, sugieren que no había una división precisa de funciones y que el rey podía escoger para una misma actividad señores de título distinto. Por otra parte se ve que dominaba la costumbre de encargar las principales actividades a grupos de funcionarios responsables conjuntamente en el desempeño de su cometido. Para Tetzcoco no hay listas de títulos comparables a las de Tenochtitlan, aunque se sabe que había funcionarios equivalentes. Nezahualcoyotl nombró a sus hijos presidentes de sus consejos, pero hay tal falta de proporción en los datos, que resulta difícil decidir si había diferencias importantes entre Tetzcoco y Tenochtitlan.

Uno de los mejores cuadros que se pueden obtener de la organización política es el que



Mapa 2. Reinos dependientes de Tenochtitlan.

aporta Sahagún, al describir los palacios de Moteuczoma. Los datos sobre Tetzcoco presentan grandes semejanzas. Cada una de las salas de palacio era la sede de un consejo o ramo de la administración, de modo que la lista de estas salas constituye una enumeración de los principales órganos de gobierno.

Bajo la autoridad del rey había dos grandes consejos que sesionaban cada uno en una sala cercana al trono del soberano. El consejo más importante se llamaba en Tenochtitlan tlacxitlan, que quiere decir "a los pies". No se tiene la lista exacta de sus miembros, pero se dice que eran reyes y príncipes (tlatoque tlazopipiltin). El consejo correspondiente en Tetzcoco estaba integrado por los reyes de las ciudades del Acolhuacan subordinadas a Tetzcoco y puede suponerse que el de Tenochtitlan incluía a los reyes del señorío colhua-mexica antes mencionados. Este consejo trataba de los crímenes de los señores y era un tribunal de apelación superior para los macehuales. El segundo consejo se llamaba teccalco, "casa de los señores", y como su nombre indica, lo formaban jueces de rango de señor (teuctli), aunque, por lo menos en Tetzcoco, también los había de origen plebeyo. Se describe este consejo como audiencia de causas civiles a la cual llevaban sus asuntos los plebeyos. Otra sala de palacio se llamaba tecpilcalli, o "casa de los nobles, hijos de señores" (tecpilli), experimentados en la guerra. El texto de Sahagún no describe la actividad de estos nobles, pues apenas dice que Moteuczoma condenaba a los que cometían adulterio. Probablemente eran los que según otras fuentes estaban en palacio a las órdenes del señor, quien los escogía para los asuntos que se ofrecían, y que acudían por turnos.

Los distintos consejos impartían justicia en lo referente a asuntos de su competencia. Los delitos más mencionados son los de robo, los tocantes a la esclavitud, las actividades sexuales prohibidas como el adulterio, y la borrachera. Los castigos eran severos y se ejecutaban sin dilación. No se usaba la prisión como pena; las cárceles custodiaban a los reos hasta el juicio o la ejecución. La pena de muerte era frecuente en casos de traición, robo, estupro, adulterio y otros. La forma de ejecución variaba; en algunos casos se cumplía como sacrificio religioso. Así era con los espías y traidores que eran descuartizados, al igual que Huitzilopochtli destruyó al nacer a sus enemigos, Coyolxauhqui y los huitznahuas. En caso de traición también rasaban la vivienda del criminal y mataban a los parientes del culpable. Los adúlteros eran muertos de diferentes maneras; los plebeyos, apedreados; los nobles estrangulados con una cuerda. Los borrachos morían aporreados. El robo se castigaba también con la muerte o haciendo al ladrón esclavo del robado.

La sala del consejo de guerra se llamaba tequihuacacalli "casa de capitanes" o cuauhcalli, "casa del águila". Asistían en ella los generales (tlacateca y tlacochcalca) y los capitanes (tequihua) para discutir todo lo referente a la guerra. A la achcauhcalli, "casa de los mayores", acudían los achcacauhtin, funcionarios de origen plebeyo que actuaban como mensajeros y ejecutaban las sentencias de muerte. En la "casa del canto", cuicacalli, se juntaban los mandones de los solteros (telpochtlatoque) a ver en qué obras públicas los mandaban a trabajar. Además, se juntaban grupos de jóvenes todas las noches a bailar hasta la media noche y era el lugar donde se reunían en algunas de las ceremonias de las veintenas. El calmecac de México era la residencia principal de los sacerdotes, donde el rey se informaba de sus actividades y castigaba a los que se emborrachaban o amancebaban. Una parte muy importante del palacio eran los almacenes de todos los tributos que llegaban a la ciudad. Se llamaba petlacalco, "casa de



Mapa 3. Reinos dependientes de Tetzcoco.

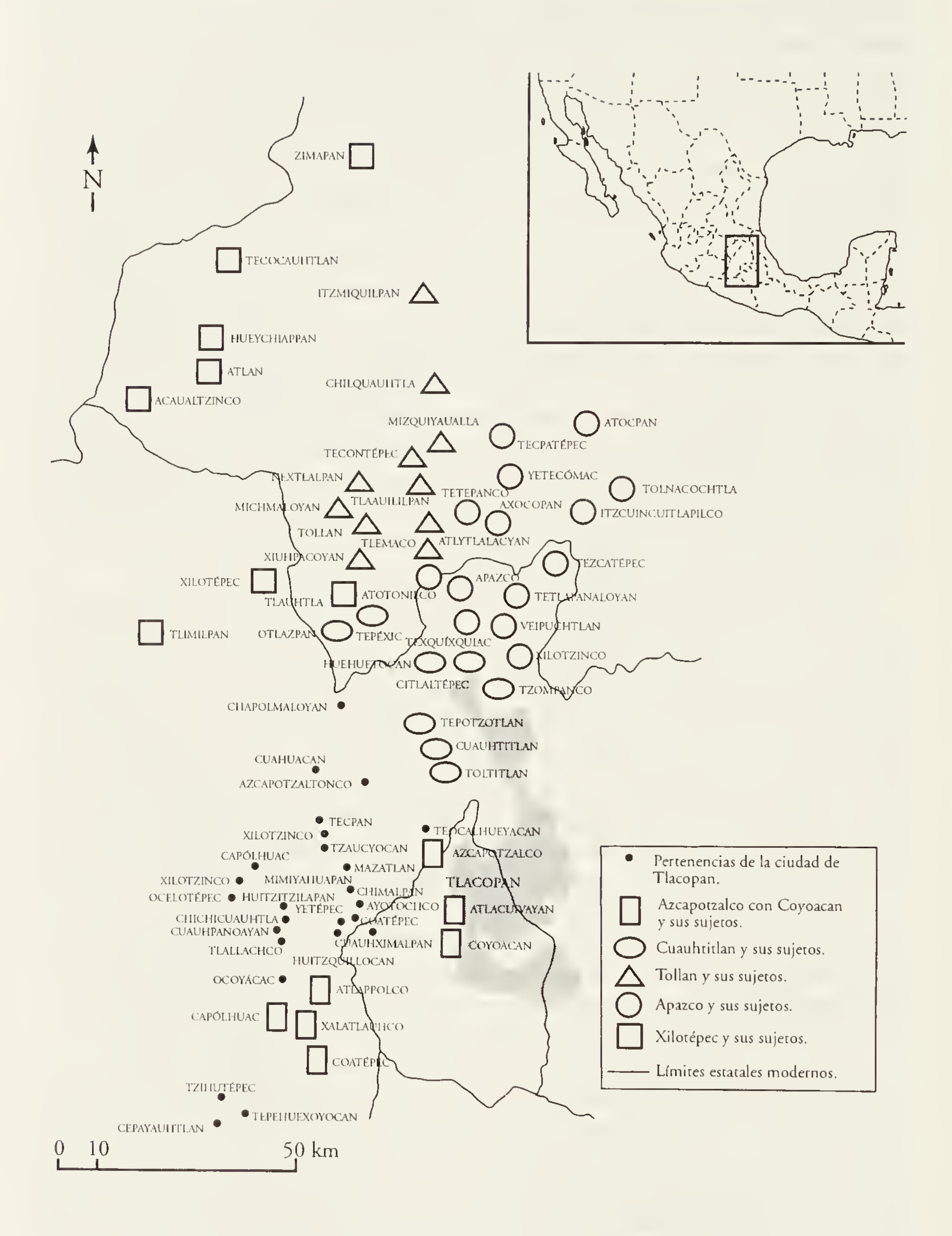
los cofres", y el encargado de ella era el petlacalcatl. Los mayordomos o recolectores de tributos (calpixque, "guardacasas") se reunían en la calpixcacalli, "casa de mayordomos", también llamada texancalli o texomulco. Allí organizaban las obras públicas y recibían del rey las órdenes sobre los tributos que debían traer para las necesidades del palacio. En otro edificio, "la casa de cautivos", malcalli, había mayordomos que cuidaban de los guerreros prisioneros. La llamada "casa de los pájaros", totocalli, debía su nombre a que en ella había pájaros de toda suerte, así como otros animales silvestres. Comprendía además los talleres donde trabajaban los artesanos de palacio. En la coacalli, "casa de los convidados", alojaban a los señores aliados a quienes siempre colmaban de regalos.

Esta descripción de las casas reales sugiere varios principios de organización. Los principales consejos guardaban relación con los principales estatus sociales descritos al tratar de la estratificación social. Los reyes (tlatoques), los señores (teteuctin), los nobles (tecpipiltin), los capitanes, los mandones de las casas de solteros, formaban consejos que trataban sobre las actividades inherentes a cada rango. Todos ellos estaban a las órdenes del rey y en la enumeración de casi todas las salas se dice que Moteuczoma castigaba a los funcionarios allí congregados mandándoles matar en caso de mal ejercicio de sus deberes. Parece que cada consejo combinaba funciones legislativas, ejecutivas y judiciales dentro de su esfera de actividad. Los consejos supremos comprendían la totalidad de personajes del rango de reyes y señores. Los consejos de nobles, guerreros, solteros y sacerdotes, estaban organizados a las órdenes de sus cabecillas en tandas que se turnaban para desempeñar sus funciones.

El imperio era fundamentalmente una alianza de tres grandes reinos con objetivos limitados. No se debe pensar que hubiera una administración uniforme ni centralizada de todas las partes del imperio. La autoridad suprema era el consejo formado por los soberanos de los tres reinos, que cada 80 días se reunía por turno en las tres capitales. Había cierta división de funciones entre las tres partes de la Alianza. El rey de México era general de los ejércitos aliados y esto le daba dentro de la alianza una preponderancia que creció con el tiempo. Por otra parte, se describe al rey de Tetzcoco, Nezahualcoyotl, como legislador, poeta y constructor, lo cual no es únicamente una caracterización personal, sino que explica la especialización funcional de los tetzcocanos dentro de la Alianza. Algunos casos legales se remitían a Tetzcoco para su solución. Es difícil determinar cuál era la función especial de Tlacopan.

Los tres grandes reyes del imperio estaban conectados mediante alianzas matrimoniales; aunque hay datos contradictorios, parece que en Tetzcoco sucedía al rey un hijo nacido de madre tenochca, mientras que en Tenochtitlan los reyes tenían madres de su propio linaje. Los datos sobre Tlacopan son insuficientes sobre este tema. La elección o confirmación de los soberanos de los tres reinos se hacía con la participación de los otros dos.

Los tres reinos aliados constituían la zona nuclear del imperio. Cada uno de ellos recibía los tributos de sus propios dominios, pero cada uno tenía también sujetos dentro de los dominios de los otros dos; por ejemplo, Tenochtitlan tenía extensas posesiones en el Acolhuacan y en el dominio de Tlacopan, mientras que Tetzcoco recibió tributos de las ciudades del dominio tenochca hasta que Moteuczoma Xocoyotzin decidió suspender los pagos. En las regiones cercanas incorporadas al imperio varios señores locales fueron eliminados o rebajados de rango y las tres capitales se repartieron por separado posesiones en las tierras conquistadas. Así fue en Tlalhuic (Morelos), en Chalco y en Toluca.



MAPA 4. Reinos dependientes de Tlacopan.

Más allá de la zona nuclear el imperio extendió su poder sobre los reinos indígenas en distintos grados de dominación. Algunos reinos que se sometieron sin gran resistencia entraron en condiciones semejantes a la de aliados con la obligación de reconocer la supremacía del imperio, admitir a los mercaderes del valle y permitir el paso a los ejércitos imperiales, ayudándoles con provisiones y guerreros. Los reyes sometidos continuaron como señores locales y pagaban un tributo moderado. En cambio, en los reinos que ofrecían resistencia, los señores locales eran eliminados, generalmente remplazados por un pariente cercano, y se imponía un cuantioso tributo.

Los tributos de las regiones sometidas eran recogidos por calpixques o mayordomos puestos por la Alianza en una serie de distritos tributarios superimpuestos a los señoríos dominados. Los tributos se mandaban a Tenochtitlan donde se repartían de manera variable; según la fórmula más mencionada se dividían en cinco partes, dos para Tenochtitlan, dos para Tetzcoco y una para Tlacopan.

En algunos lugares estratégicos el imperio estableció colonias de pobladores llevados desde Tenochtitlan y otras ciudades del valle, gobernadas directamente por generales (tlacateca, tlacochcalca) mandados desde Tenochtitlan. Las más importantes de estas colonias —o las mejor conocidas— se asentaron en Oztoman cerca de la frontera con los tarascos y en Huaxyacac (hoy Oaxaca). En algunos casos los calpixques o los gobernadores de las guarniciones participaban con los señores indígenas en el gobierno local. Además para resolver casos especiales, como pleitos sobre tierras, mandaban desde el centro enviados (titlantin) que actuaban como jueces visitadores.

La alianza también se manifestaba en la organización del comercio a gran distancia con las regiones fronterizas del imperio. Los mercaderes de varias ciudades en las tres partes de la Alianza tenían una organización común, con establecimientos en Tochtepec (hoy Tuxtepec, Oaxaca), base del comercio más distante.

El estado de guerra era permanente entre pueblos independientes unos de otros, especialmente entre el imperio y sus vecinos. Los altos dirigentes eran guerreros experimentados que ocupaban los mandos superiores en la jerarquía militar. Todo rey iniciaba su reinado con una campaña que él mismo dirigía. Nobles y plebeyos, distinguidos como combatientes, participaban en los consejos de guerra a las órdenes del rey y formaban un cuerpo permanente de oficiales y guerreros veteranos. Los jóvenes guerreaban como parte de sus actividades en las casas de varones, y al constituir familia podían ser reclutados en caso de necesidad. Los cuerpos del ejército se organizaban por ciudades y barrios, en unidades de acuerdo con el sistema vigesimal en grupos de 20, 100, 400 y 8 000 hombres. Había pueblos cuya obligación tributaria era el servir en las guerras; se hallaban tanto en la zona central de la Triple Alianza como en fronteras estratégicas donde se establecían colonias de los conquistadores, mientras que otros pueblos tributarios les aportaban provisiones.

Las armas ofensivas eran hondas para lanzar piedras, arco y flecha, dardos lanzados con tiradera, picas largas con filos de obsidiana y macanas (macuahuitl) o sea espadas de madera casi siempre con filos de obsidiana. Para protegerse los guerreros usaban rodelas y jubones acolchados (ichcahuipilli).

Las ciudades del valle de México y Cholula no estaban fortificadas; sin embargo los recintos ceremoniales rodeados de un muro y las altas pirámides servían como último reducto

en caso de guerra. La ciudad de México usó sus numerosos canales y puentes removibles para la defensa contra los españoles y sus aliados tlaxcaltecas. En lugares estratégicos había fortalezas, como la de Oztoman en la frontera con los tarascos.

La Triple Alianza emprendía guerras para sojuzgar a pueblos que no aceptaban someterse como tributarios. A veces, con objeto de incorporar una ciudad al sistema imperial, se le provocaba con demanda de aportes para ceremonias u obras públicas de la capital. Otras veces el motivo de la guerra era exigir los tributos a una ciudad remisa o vengar los agravios hechos a mercaderes y embajadores del imperio.

El estado de guerra continuo había resultado en normas internacionales para declarar guerras y disponer de los prisioneros. Estas normas regulaban la conducta tanto de la Triple Alianza como de los estados de la región poblana que participaban de la misma tradición cultural. Enemigos más lejanos como los huaxtecos no tenían las mismas costumbres; mataban al guerrero enemigo en el campo de batalla y le cortaban la cabeza que llevaban como trofeo; los nahuas del centro intentaban apresar enemigos para sacrificarlos en las grandes ceremonias públicas.

La guerra, metafóricamente, recibía el nombre de atl tlachinolli, literalmente agua y chamusquina, o sangre y fuego, un término que implica calamidad. Se describen como tlazolyaoyotl, "guerra basurienta", la caída de Colhuacan y la guerra de Tenochtitlan contra Tlatelolco, en la que murieron ignominiosamente los señores derrotados. Pero la guerra era también un noble ejercicio que honraba tanto al vencedor como al caído que entregaba su vida en la batalla o en el sacrificio; a ello alude la expresión xochiyaoyotl, guerra florida. Este nombre se usaba para las guerras de la Triple Alianza con los enemigos tradicionales de Tlaxcala y Huexotzinco, que tenían el carácter de torneo para ejercicio del arte militar y para capturar prisioneros. En estas guerras no se aspiraba a la conquista e imposición de tributos. Moteuczoma explicó a los españoles que no conquistaba Tlaxcala porque quería un enemigo cercano para ejercitar fácilmente a sus guerreros y para disponer de prisioneros que le llegaran recién capturados como tortillas recién hechas en el comal.

Todos los reyes tenochcas al asumir su puesto emprendían una campaña que debía resultar en gran número de prisioneros para la celebración de una de las grandes fiestas del año, generalmente la de Tlacaxipehualiztli ("Desollamiento de Hombres").

La importancia de la guerra en el sistema social del México antiguo es evidente. La estructura imperial requería tributos que sólo podían mantenerse y aumentar mediante el dominio militar y la conquista. La clase gobernante se educaba en ejercicios bélicos y las hazañas guerreras determinaban la selección de los dirigentes. La guerra estaba además íntimamente integrada a la vida ceremonial y a la ideología religiosa. La captura de presos para sacrificar al sol se consideraba necesaria para la conservación del mundo, dando así una misión religiosa al pueblo conquistador.

La economía

La descripción de los palacios de Moteuczoma señala algunos rasgos importantes de la organización económica. En el palacio del rey se congregaba la totalidad del estrato dominante en su aspecto de funcionarios públicos; también trabajaban allí los artesanos de obra fina y las

mujeres del rey, y todos ellos recibían sus mantenimientos. En los almacenes reales se acumulaban los tributos de todas las provincias, y con ellos se atendía a las necesidades de todos los funcionarios y trabajadores de palacio. La economía doméstica del palacio abarcaba en cierta medida la economía del reino entero. El organizar la hacienda pública en base a la economía doméstica del soberano es típico de las sociedades estratificadas arcaicas, como lo es también el predominio de transacciones económicas en trabajo y especie, dada la falta del uso general del dinero. Igualmente se advierte la íntima ligazón de puestos y de actividades políticas con las económicas. En términos generales se puede decir que la economía del México antiguo era una economía política en el sentido literal de la palabra; el cuerpo político organizaba directamente los rasgos fundamentales de la economía. El gobierno controlaba los recursos fundamentales, la tierra y el trabajo; reglamentaba, e incluso participaba de modo inmediato en el proceso de producción, y decidía las líneas generales de la distribución de la riqueza.

Se ha dicho ya que cada uno de los rangos sociales tenía sus atribuciones económicas: derechos a cierto tipo de tierra o a sus productos, o bien, derechos a recibir prestaciones de cierta gente; y todos, de manera diferente según su estado, tenían obligación de dar bienes y servicios al organismo político. Usando la terminología moderna puede decirse que el sector público predominaba con mucho sobre el sector privado. Se puede hablar de la economía privada de la familia del labrador plebeyo que cultivaba la tierra y practicaba algunas artesanías para su propio consumo o para cambios en el mercado; pero debe subrayarse que la familia campesina recibía su parcela de las tierras comunales del calpul, el cual basaba su posesión en la ocupación original mediante conquista o donación de un señor. Las transmisiones de tierra fuera de la herencia eran decisiones administrativas, no transacciones privadas, que requerían la sanción de las autoridades del calpul. El campesino, a cambio del uso de la tierra, tenía que pagar tributo y dar servicios personales, tanto para trabajos de su comunidad como para las autoridades superiores. La producción artesanal también tenía lugar dentro de la familia y en parte se basaba en la división sexual del trabajo, que entre otras cosas asignaba a la mujer el tejido. Las prestaciones exigidas de un campesino podían incluir tejidos o trabajo doméstico que aportaban las mujeres de la familia. Los artesanos tenían también la obligación de dar tributo y servicios en cosas de su oficio.

El mercado era un mecanismo importante para la distribución de los productos de la actividad familiar, pero su importancia resultaba limitada para proveer a los grupos dominantes. Los señores y nobles contaban entre sus dependientes labradores y artesanos que proveían sus necesidades básicas.

De este modo la producción hogareña de labradores y artesanos atendía a las necesidades propias directamente o mediante cambios en el mercado. La producción y la distribución a niveles mayores se basaba sobre todo en la organización, políticamente dirigida, para la extracción de tributos y la producción mediante los servicios personales de los plebeyos en las tierras y con las materias primas controladas por el organismo político. Se trata del tipo de organización económica que Karl Polanyi ha llamado redistribución; fundada en una estructura social centralizada, hay una acumulación de bienes en el centro, seguida por una redistribución desde el mismo centro, de los bienes acumulados. Es preciso insistir, sin embargo, que lo fundamental es la acumulación en el centro, no tan sólo de productos, sino de recursos, o sea tierra y trabajo, que el centro "acumula" apropiándose los derechos sobre ellos y

que "redistribuye" asignándolos a distintas unidades productoras. De este modo el concepto de Polanyi se debe aplicar tanto a la producción como a la distribución, y sólo puede decirse que una economía se basa en la redistribución cuando este mecanismo se usa para organizar la producción. El carácter político de la economía es uno de los rasgos que han llevado a caracterizar el México antiguo como un despotismo oriental o sociedad hidráulica en la que el dominio político de la economía se basaba en el control de las obras hidráulicas del valle de México. Como ya se dijo las grandes obras públicas para el riego y la construcción de diques y calzadas revelan que las autoridades políticas dominaban un recurso fundamental, pero el control político de la economía es también parte de lo que llamamos "fusión institucional", y se encuentra asimismo en partes de Mesoamérica donde las obras hidráulicas importaban poco.

La tierra era el medio de producción fundamental en el antiguo México por tratarse de una civilización agrícola. Todos los informes sobre la tenencia de la tierra indican que existían distintos tipos de tierras asignadas para el uso de los varios estamentos sociales. De hecho, cada tipo de tierra se define según la entidad a quien se le concedía y la función social que el goce de esa tierra comportaba. La misma terminología náhuatl que usa de formas descriptivas define claramente la situación: el rey tenía las "tierras reales" (tlatocamilli); los señores, las "casas señoriales" (teccalli) o "tierras de palacio" (tecpantlalli); los nobles, las "tierras de los nobles" (pillalli); los macehuales de los pueblos, las "tierras del pueblo" (altepetlalli); y cada barrio en particular, las "tierras del barrio" (calpollalli). Otras tierras, productoras de tributos, se conocían según el uso a que se destinaban esos tributos. De este modo había tierras para la guerra (milchimalli, literalmente "rodela de sementeras") y "tierras de los templos" (teopantlalli). Algunos autores modernos distinguen entre tierras del dominio público y tierras del dominio privado. De hecho ésta es una distinción del derecho romano que no se aplica bien a la situación mesoamericana. Las tierras que se han dicho de propiedad privada, las tierras de los nobles y de los macehuales, implicaban el desempeño de una función pública: los macehuales daban tributos y trabajo, y los nobles prestaban servicios a su señor o al rey en la guerra y en la administración; para eso se les daba la tierra. Puede establecerse una distinción entre las tierras (pillalli) que todo noble tenía como miembro de una casa señorial con la obligación general de servir en la cosa pública, en contraste con las tierras asignadas a un puesto público determinado, cuyos productos gozaba el que lo desempeñara en un momento dado. De este modo se dice que había tierras señaladas a los jueces (probablemente los del teccalco), quienes tendrían además las tierras que les correspondieran a base de su estatus. Igualmente se habla de dos tipos de tierra bajo el dominio de los reyes de México: las adscritas al puesto de tlatoani y las llamadas en castellano patrimoniales que heredaban, antes de ser reyes, como nobles del linaje real. Estas últimas, como las parcelas de los macehuales, se podían enajenar únicamente dentro de un mismo estamento con aprobación de las autoridades y sin ignorar las obligaciones políticas del terrateniente. En todo caso las formas fundamentales de trasmitir la tierra fueron la herencia y las medidas administrativas del soberano, quien repartía tierras después de una conquista, las daba como premio a sus servidores, las quitaba como castigo a los delincuentes o las reasignaba para atender a las necesidades del momento.

La división sexual del trabajo establecía la base para la cooperación de los miembros del

grupo doméstico como unidad de producción y consumo. Tocaban al hombre el cultivo y casi todas las artesanías. La mujer, además de los niños y la cocina (y la molienda era una tarea muy laboriosa), tenía a su cargo el hilado y el tejido. De este modo la producción textil para el consumo de la familia plebeya se hacía dentro del hogar. Es difícil saber hasta qué punto las actividades especializadas ocupaban el tiempo completo de los artesanos; lo más probable es que una buena parte de los especialistas combinaran una artesanía con el cultivo, y que de este modo produjeran parte de los alimentos necesarios para su propio consumo. Sin embargo, en los principales centros urbanos había artesanos dedicados fundamentalmente a sus oficios, en particular los que trabajaban para el palacio. Las ocupaciones especializadas incluían actividades extractivas en la caza, la pesca y la recolección de productos como hierbas, resina, ocote o miel silvestre. Había especialistas de la construcción: los carpinteros iban al monte a cortar la madera y labraban las vigas para los edificios; los canteros sacaban piedra de la cantera y ellos mismos, o grupos más especializados, la labraban para la construcción y trabajaban como albañiles. Las manufacturas más importantes eran las de alfareros, petateros, canasteros, curtidores y huaracheros, que producían objetos de uso bastante general. De distribución más limitada, predominando en los lugares donde abundaba la materia prima, eran los artesanos dedicados a trabajar la obsidiana, hacer sal, papel, o construir canoas. Las artesanías de lujo que se producían en palacio eran el arte plumaria de los amanteca, el trabajo en metal de orfebres y cobreros, la lapidaria de los que hacían cuentas y otras cosas de piedras finas, la talla de la madera, y el arte de los pintores o escribanos que hacían libros históricos, religiosos y administrativos. Otro grupo importante, cuyos productos usaba principalmente el estrato dominante, eran los floristas, que hacían ramilletes y adornos de flores, y los tabaqueros que preparaban los carrizos con tabaco para fumar. Se distinguía entre los "artesanos caseros" (calla amanteca) que trabajaban en sus hogares, los "artesanos de palacio" (tecpan amanteca), que trabajaban en el palacio, y los "artesanos de la calpixca" (calpixcan amanteca) que producían bienes para tributar. Puede suponerse que algunos artesanos caseros tendrían tierra para producir parte de sus mantenimientos, y que obtendrían el resto en el mercado. Los artesanos de palacio trabajaban con materia prima que les suministraba el señor y recibían alimentos en el palacio. Eran orfebres, cobreros, plumajeros, pintores, lapidarios y entalladores en madera. Algunas de las artesanías se enseñaban en el calmecac y eran practicadas por hijos de señores. Es probable que los artesanos de obra prima fueran parientes lejanos de los señores y que también de este modo hallaran cabida en el personal de palacio.

En los casos de mayor especialización, como en los grandes centros urbanos, los artesanos de un oficio vivían en barrios propios; en otros casos se encontraban los artesanos de un oficio dado distribuidos por muchos barrios, si bien había mayor cantidad de ellos en los lugares mejor dotados de materia prima. Independientemente de si residían en barrios determinados, los artesanos se organizaban en cuadrillas con mandones propios para la prestación de sus tributos y servicios en cosas de su oficio. De este modo se les reclutaba, en especial a canteros y carpinteros para las obras públicas. La cooperación, y aun cierta división del trabajo, dentro de uno de estos grandes equipos de trabajo, se realizaría con base en la organización tributaria de las cuadrillas y sus mandones. Los principales artesanos, como lapidarios, plumajeros, orfebres, petateros, pescadores y otros (sobre algunos no hay datos) tenían dioses patrones cuyo culto particular contribuía a la organización corporativa y a la solidaridad del gru-

po. De algunos artesanos sabemos también que tenían un origen regional o étnico particular, como los lapidarios de Tenochtitlan llegados de Xochimilco.

Si bien la plebeya, mujer de su casa, que tejía, era parte de la economía hogareña de consumo, había también tejedoras especializadas que producían para el mercado, y algunas de ellas se alquilaban para ir a tejer a la casa donde las contrataban. La producción textil de mejor calidad y la congregación de grupos de trabajadoras se daba en los palacios de los señores. Se basaba en la técnica superior de las señoras, relacionada seguramente con el hecho de que estaban libres de las actividades domésticas más onerosas como la molienda, y en que los señores tenían varias mujeres y buen número de criadas. Sahagún da una lista de las ocupaciones de las señoras en trabajos textiles de calidad. Desde el punto de vista económico esta producción textil de las señoras se equipara a la de los artesanos de palacio; como ellos, trabajaban la materia prima llegada como tributo, y comían asimismo de la cocina de palacio.

Las unidades de producción eran, por una parte, el hogar del macehual; por otra, unidades políticamente integradas, que combinaban los derechos recibidos del soberano sobre la tierra y los servicios de los macehuales. Los reyes y los señores (teteuctin) tenían mayordomos para organizar a los macehuales en el cultivo de las tierras dominicales. Ya se dijo que en el palacio de Moteuczoma trabajaban artesanos para las necesidades de palacio, elaborando la materia prima que llegaba como tributo. Para años posteriores a la Conquista, hay informes más detallados acerca de la administración de los bienes de un teuctli o señor, cuyos macehuales terrazgueros recibían parcelas de uso familiar. De éstos los labradores trabajaban la tierra del señor, le daban servicio doméstico, y algunos artículos de consumo como leña y guajolotes. Además, las mujeres hilaban para el señor; los artesanos le daban productos de sus distintos oficios o iban a trabajar a su casa, o bien le daban terrazgo en cacaos, lo cual supone que debían de haber vendido sus productos en el mercado para conseguir el cacao. Otras unidades productivas organizadas políticamente eran las casas de solteros cuyos miembros cultivaban en común tierras destinadas a su mantenimiento, y los barrios o calpules, que cooperaban para cultivar la tierra de sus jefes.

Las obras públicas representaban otro ramo importante de la producción organizado por los mayordomos del señor empleando el trabajo y el tributo de los macehuales. De este modo se construían palacios y templos en los centros urbanos; y, en la zona lacustre de la cuenca de México, las calzadas, albarradones, canales y acueductos. Para estas obras, que exigían gran cantidad de trabajadores y de materiales de construcción, los macehuales se organizaban en cuadrillas según sus oficios, de manera que cada uno extraía y aportaba las materias primas de su oficio, como madera y piedra en la construcción, además de dar su trabajo para la elaboración final. Las distintas cuadrillas de tributarios se turnaban en acudir a los trabajos siempre a las órdenes de sus mandones. Esta organización de los tributarios en grupos que se turnaban "por su rueda y tanda", se encuentra en toda suerte de actividades y niveles sociales, y en grupos de magnitud variable. De este modo los terrazgueros de un señor se turnaban para dar el servicio doméstico, los macehuales de los distintos barrios y pueblos se turnaban para trabajar en las obras públicas. Parte del mismo principio es que diferentes pueblos o provincias se turnaban para proveer de todos los productos necesarios a los palacios o los templos.

Los tributos y servicios personales dados por el macehual se llamaban ambos en náhuatl

tequitl, que corresponde al castellano trabajo, empleo u oficio. La misma palabra abarca también las tareas desempeñadas por los funcionarios del gobierno, los guerreros en la batalla o los sacerdotes en sus ceremonias. Desde el rey al macehual todos daban su tequitl, es decir, su contribución a la sociedad. La función específica de los macehuales era sostener el aparato estatal y ceremonial. La base para tasar sus prestaciones variaba en las distintas regiones, pero en la náhuatl del centro parece haberse basado en la cantidad de tierra que poseía el tributario. También era variable la importancia relativa de pagos en especie y en trabajo; los labradores pagaban a veces en especie, otras en trabajo para labrar las tierras destinadas al tributo. Todas las clases de macehuales estaban sujetas a servicios personales, en particular los exigidos por el soberano. Cuando se pagaba en especie, se dice que el tributo alcanzaba a la tercera parte del producto; en casos ya posteriores a la Conquista el terrazguero de un indio noble en Huexotzinco le debía cultivar una porción de tierra equivalente a una cuarta parte de la que recibía para su sustento. No había tasación fija de los servicios personales para las obras públicas y el servicio militar, sino que estaban al arbitrio del soberano, quien los exigía conforme a las necesidades.

El pago en especie parece haber predominado cuando se trataba de mercaderes y artesanos, si bien no totalmente, así como el de labradores de las tierras más intensamente cultivadas en regiones de riego. Sin embargo, era fundamental el pago en trabajo agrícola; se encuentra en todos los niveles de la organización económica: en los servicios usados para cultivar las tierras del rey, o para la tierra de un teuctli; y en el uso del noble (pilli) que daba una parcela de uso familiar a sus mayeques a cambio de la cual le cultivaban la tierra que se reservaba para sí mismo; igualmente, los miembros de los calpules cultivaban las tierras del jefe del calpul. Este sistema se relaciona claramente con la división de las tierras, en parcelas de uso familiar del macehual por un lado, y por otro en campos donde se cultivaban los productos para el señor de la tierra, el soberano mismo u otra persona que la recibía de él por su posición social. Resalta igualmente el hecho de que el receptor de mercedes reales obtenía no sólo tierra, sino también gente cuyos servicios usaba para cultivarlas. El procedimiento general del soberano para compensar o premiar a sus servidores, era asignar no sólo bienes en especie sino también tierra y trabajo.

Un rey o un señor importante tenía sus dominios en lugares distintos, todos los cuales contribuían a su hacienda, bien fuera atendiendo a sus necesidades locales o enviando los productos a su palacio. La Matrícula de Tributos ha conservado la lista de todos los productos que llegaban a México y que se guardaban en los almacenes reales. Incluye grandes cantidades de productos agrícolas, principalmente maíz, frijol, huauhtli, chía, chiles y cacao; otros mantenimientos como miel y sal; materias primas, como cal, algodón, cochinilla, madera de construcción y plumas; otros productos como leña, papel, copal, asientos, petates, jícaras y carrizos de tabaco para fumar. Hay además enormes cantidades de ropa, trajes y divisas militares, y armas. También objetos de gran valor: oro en polvo o en tejuelos o ya hecho en adornos, cuentas de chalchihuite, pieles de jaguar; cascabeles y hachuelas de cobre. El origen de los distintos productos está claramente relacionado con las posibilidades locales de producción: ropa de henequén y huauhtli de las tierras frías, papel de amate y algodón de la tierra templada. Los mantenimientos más pesados y voluminosos llegaban desde las provincias cercanas, mientras que las provincias remotas mandaban productos exóticos

de gran valor, como pieles de jaguar, chalchihuites y plumas de quetzal. Todos los bienes acumulados en forma de tributo servían para satisfacer las necesidades del rey y de palacio. La cocina alimentaba no únicamente al rey, sus mujeres y criados, sino a toda la capa dominante de la ciudad que acudía al desempeño de sus funciones: los señores de los consejos, los nobles, los ejecutores, los mayordomos y los recolectores de tributos, los jefes de los solteros, a más de los artesanos que trabajaban en palacio. Los almacenes reales surtían también las necesidades de alimentos, ropas y adornos distribuidos por el rey en las ceremonias, los regalos dados a señores extranjeros que acudían a las celebraciones, las divisas y adornos dados a los guerreros distinguidos, y comida distribuida al pueblo en algunas de las ceremonias del año. Los almacenes guardaban también productos para proveer las necesidades de las campañas militares. Algunos de los atavíos se prestaban para las ceremonias a los personajes que en ellas participaban, quienes los devolvían para ser usados la próxima vez. Se esperaba también del rey que en caso de hambre y escasez abriera sus almacenes para alimentar a la población en general, y se dice que Moteuczoma, después de un hambre, rescató a todos los que se habían tenido que vender como esclavos para obtener mantenimientos de la tierra caliente.

El mercado de Tlatelolco en la ciudad de México asombró a los españoles por el sinnúmero de concurrentes y la inmensa variedad de mercancías que compraban y vendían. Todo señorío tenía su mercado; algunos de gran tamaño, como el de Cholula, que surtía una extensa región, otros de menor monta. Grupos importantes de mercaderes profesionales (pochtecas) existían también en todos los señoríos de importancia; habitaban barrios especiales, tenían su propia organización ceremonial y participaban de manera prominente en la vida económica, política, ceremonial y militar. Los mercados se celebraban generalmente cada cinco días, si bien los más importantes como el de Tlatelolco eran diarios, y todas las transacciones mercantiles se tenían que efectuar en el mercado, pues estaba prohibido hacerlo fuera. Los cambios se hacían mediante el trueque, pero algunas mercancías se habían generalizado como medio de pago, funcionando en cierto modo como moneda: los cacaos se usaban como moneda de poco valor, ciertos tipos de mantas (cuachtli), para pagos más considerables, y el oro en polvo o las plumas para los de valor excepcional. Gran parte de los concurrentes al mercado eran los mismos productores que llevaban a vender sus propias mercancías. Los artesanos de cada oficio con sus productos acudían en grupos con sus mandones. Además, había regatones que compraban a los productores para llevar los productos al mercado. Allí había siempre un grupo de jueces, los "señores de los mercaderes" (pochteca tlatoque), que juzgaban rápidamente todos los asuntos referentes al mercado. Las actividades mercantiles estaban sujetas a impuestos que pagaban todos los que llevaban productos al mercado.

Los mercaderes profesionales tenían una organización corporativa propia; sus barrios, en la ciudad de México y en otras ciudades del valle, cooperaban para las grandes expediciones comerciales. Los pochtecas estaban internamente estratificados; había entre ellos linajes nobles con sus teteuctin y pipiltin, de la misma manera que entre el resto de la población. Se ha sugerido que los pochtecas tenían un origen étnico especial y se ve que predominaban entre ellos ciertos cultos particulares y que usaban determinados nombres de lugar para sus barrios y títulos para sus señores. Por ejemplo, tanto en Chalco como en Huexotzinco, la parcialidad de los mercaderes se llamaba Acxotla, y el título del señor principal era tecuachcauhtli, "el ma-

yor señor". Es de notar, sin embargo, que la existencia de dioses patrones con cultos particulares es propia de todos los segmentos sociales, sobre todo de los artesanos; los pochtecas participaban también muy activamente en las ceremonias de los dioses nacionales: el culto de Huitzilopochtli en México y el de Quetzalcoatl en Cholula. Un rasgo especial de la estratificación social de los mercaderes era la posibilidad de ascender en la escala social mediante el gasto de riquezas en las ceremonias, invirtiéndolas en la compra de esclavos para el sacrificio, que equivalían a los cautivos apresados por los guerreros. Los pochtecas tenían además sus casas de varones particulares, con la categoría de calmecac o residencias sacerdotales, y tenían sus propios mandones y señores (tlatoque). De este modo la estratificación interna era semejante a la de los nobles y macehuales, basada en la combinación de herencia y hazañas militares. La diferencia era que entre los mercaderes el avance en los negocios y la inversión de las ganancias en ceremonias sustituían a las hazañas militares. Lo importante aquí es que los grados sociales desde mancebo hasta señor mercader eran la base para organizar las expediciones mercantiles. Los jóvenes comenzaban a salir en viajes a las órdenes de mercaderes experimentados, en forma paralela a la iniciación militar de los solteros no pochtecas, e iban adquiriendo la posibilidad de organizar sus propios viajes y obtener ganancias al ascender en la escala ceremonial. Los mercaderes que iban en expediciones a las fronteras del imperio recibían bienes del rey para comerciar con ellos en país extranjero. Entonces actuaban como agentes comerciales del rey o como sus embajadores cuando iban a intercambiar presentes con señores extranjeros. En otros casos iban aparentemente como mercaderes privados. Cuando los señores extranjeros los maltrataban o los mataban, el hecho constituía un *casus belli* que contribuía a la expansión militar y política de la Triple Alianza.

El auge de las expediciones mercantiles a larga distancia se relaciona en las tradiciones indígenas con la expansión del imperio que llevó sus puestos avanzados hasta las regiones cálidas del istmo y la frontera de los pueblos mayas, donde había productos exóticos y de lujo que codiciaban los señores del altiplano. En este comercio distante los mercaderes actuaban como agentes económicos y políticos de sus señores, mientras que en las regiones conquistadas, el tributo remplazaba al comercio como medio de obtener los productos locales. Todo parece indicar por lo tanto que la importancia de los mercados y de los mercaderes no impide definir la antigua economía mesoamericana como una economía políticamente dirigida. La masa de la población que acudía a los mercados serían macehuales productores que cambiaban sus productos entre sí. Los señores obtenían la mayor parte de productos que necesitaban de los tributos. El gran comercio no era una actividad privada sino que lo dominaban los reyes de las ciudades de donde salían los mercaderes, quienes complementaban los ingresos basados en la tributación adquiriendo para los reyes materias primas o productos de lujo exóticos. Los bienes recibidos como tributos o manufacturados por los artesanos de palacio constituían el capital mercantil manejado por los pochtecas, agentes del rey. Por desgracia no hay datos concretos detallados acerca de las transacciones en los mercados para determinar hasta qué punto había libertad de mercado y qué determinaba el precio de las mercancías. Todo sugiere un fuerte control político de los cambios. Se ha mencionado ya la obligación de comerciar únicamente en los mercados; se dice, además, que las autoridades fijaban los precios, y, como se vio, los productores iban al mercado a las órdenes de sus mandones y todas las disputas se resolvían por los señores del mercado. Es también importante notar la ética económica mani-

fiesta en el uso que hacían los mercaderes de su riqueza invirtiéndola en el patrocinio de ceremonias y en convites que les hacían subir en la escala social. Esto había de restringir el capital disponible entre los mercaderes privados para la reinversión, limitando sus posibilidades de acumular riquezas.

Los convites que daban los mercaderes al patrocinar ceremonias que enaltecieran su rango no ilustran costumbres exclusivas de su gremio. Al contrario, constituyen un caso de tantos en la sociedad prehispánica, donde un uso semejante de la riqueza dominaba en todos los niveles sociales. El patrocinio de funciones sociales y la distribución de riqueza entre los participantes en las ceremonias, es uno de los rasgos típicos de las economías en que la redistribución desempeña un papel preponderante. En tales sociedades los principales sucesos de la vida de un individuo y las actividades públicas de un funcionario, se acompañan de festejos para los que se junta gran cantidad de bienes que se gastan en la celebración y en regalos a los participantes, llegando a extremos de despilfarro. En el antiguo México, cuando el celebrante ocupaba una posición de privilegio fijada por la herencia, el puesto estaba dotado de recursos económicos que hacían posible la acumulación y derroche de riquezas. Tal era el caso de los reyes y señores, que organizaban grandes repartos de riqueza usando los bienes acumulados por sus dependientes. La filosofía económica que dominaba era la del señor, liberal con sus riquezas, que debe atender a las necesidades de la comunidad y asombrar a sus rivales con convites y regalos. La manera de alcanzar rangos elevados de la sociedad, si estaban abiertos a la competencia individual, era acumular las riquezas necesarias para patrocinar una ceremonia y repartir regalos al asumir un puesto o título. También en este caso dominaba la filosofía económica de la liberalidad y la ostentación. Ambos procedimientos existían en el antiguo México y se manifestaban en las ceremonias que marcaban el ascenso social, tanto de los privilegiados que así validaban sus derechos, como de los enriquecidos que al gastar sus bienes alcanzaban posiciones de privilegio. El caso tal vez más importante es el de los gastos y ceremonias para asumir el título de teuctli, por tratarse de un rango clave en la estructura social del México antiguo. La documentación de Motolinía se refiere a los señoríos de la región poblana, donde se usaba un sistema de sucesión a los títulos de teuctli igual al de los reyes tenochca, es decir, que los nobles (pipiltin) de una casa señorial escogían entre ellos al futuro señor. Los parientes del futuro teuctli empezaban a juntar los bienes necesarios tres años antes de las ceremonias, que duraban todo un año en el que el candidato pasaba largos periodos de ayuno y se acababan de acumular los bienes para los festejos. A la fiesta final en que el candidato asumía el título, invitaban a sus amigos, parientes y todos los demás señores (teteuctin); delante de cada uno de ellos y de acuerdo con su rango, amontonaban cantidad de regalos. Cada señor recibía mantas, capas y bragueros, sandalias, plumajes, orejeras y bezotes de oro o piedras preciosas. A los nobles y mandones de baja categoría les daban regalos de menor valor. Otro día distribuían ropa a los criados y artesanos. La comida era igualmente cuantiosa y se amontonaba también delante de cada invitado. Se dice que repartían de 1 200 a 1 600 guajolotes, gran cantidad de perros cebados y caza, especialmente codornices, conejos y venados. Además, una enorme cantidad de tortillas y tanto pulque que, dice Motolinía, eran menester más tinajas que las del mercado de Zamora. También distribuían bebida de cacao, chiles, frutas, sartales de flores y carrizos de tabaco. Otro informe dice que acabada la celebración en que el teuctli había asumido el título, "venían los cui-

tados de los parientes suyos y sus macehuales y sobre que todo lo que había dado y gastado había salido de ellos, tornábanle a ofrecer a él de todo lo que tenían porque no le había quedado nada, porque habían piedad de él y porque se lo tomara él si no se lo dieran". Se trata por lo tanto, de la cooperación de un grupo entero para la fiesta en que su señor toma un título. El mismo documento, sin embargo, nos dice que también los mercaderes, especialmente en Cholula, podían hacerse teuctli mediante ceremonias y gastos semejantes, aun cuando no les viniera de herencia, es decir mediante la acumulación individual de riquezas para alcanzar el título.

La religión

La religión es uno de los aspectos mejor conocidos de la cultura prehispánica. Todas las fuentes de información destacan la importancia de la religión en la sociedad del México antiguo. El concepto del mundo dominado por fuerzas sobrenaturales, y la necesidad de celebrar ritos religiosos en todas las actividades humanas, sean éstas de índole tecnológica, social o política, sugieren la idea de que la religión era la fuerza que dominaba la sociedad. Los restos materiales más impresionantes de esta cultura son templos, ídolos, pinturas murales de dioses o ceremonias, y libros pictóricos de temas mitológicos o rituales. Las tradiciones históricas indígenas, escritas después de la conquista española, mezclan mito e historia al hablar de los tiempos más remotos, explican el desarrollo histórico por causas sobrenaturales, y presentan la ideología religiosa como motivo fundamental de las actividades sociales. La política de conversión al cristianismo motivó la destrucción de templos y pinturas, además de la prohibición de las practicas religiosas indígenas, pero también mantuvo el interés en la religión combatida y la necesidad de conocerla para lograr mejor la conversión y desarraigar toda sobrevivencia de idolatría.

Pueden escogerse dos rasgos como características principales de la religión mesoamericana. Primero, era politeísta. Una muchedumbre de dioses, desde los etéreos o invisibles a los de forma material, humana o animal, explica la existencia del mundo, su creación y su naturaleza. Los dioses aparecen entre los hombres; hombres vivos personifican a los dioses en la tierra y los muertos se suman a uno u otro de los mundos sobrenaturales. El hombre mesoamericano no únicamente creía en sus dioses, sino que los esculpía y pintaba, los personificaba en sus ritos, los mantenía dándoles de comer con sus ofrendas, y los mataba en el sacrificio de sus representantes en la tierra, al mismo tiempo que los reforzaba y recreaba enviándoles las víctimas destinadas a sumarse al mundo de lo sobrenatural. Y todo esto constituye el segundo rasgo de la religión mesoamericana, el desarrollo exuberante de una infinidad de ceremonias que relacionan al hombre con los dioses. Apenas existe actividad humana que no requiera su ritual correspondiente; la compleja serie de ceremonias que exige la participación de grupos numerosos de gente y el empleo de recursos materiales considerables no sólo relaciona a los hombres con los dioses, sino que constituye una parte importante del sistema de relaciones sociales que liga a los hombres entre sí. La visión antropomórfica de los dioses, las creencias de que los muertos se unían al mundo de los dioses, y el desarrollo exorbitante de las ceremonias que relacionaban a hombres y dioses, permiten concebir una estructura y una organización so-

ciales más amplias, que incluyen en un sistema único tanto a los hombres como a los dioses. En torno a los dos aspectos de politeísmo y ceremonialismo se verán los elementos fundamentales de la religión en el México antiguo.

Los dioses de la religión prehispánica aparecen en un cuadro semejante al de otros sistemas politeístas como el de la antigüedad clásica, el antiguo Cercano Oriente o el hinduismo. Los dioses representan los diferentes elementos de la naturaleza y los diversos grupos o actividades humanas. De este modo, hay dioses de distintos astros como el sol, la luna, Venus, las estrellas o la vía láctea; dioses de la tierra; dioses de la lluvia, del viento, del agua, del fuego; dioses de plantas y alimentos importantes para el hombre, como el maíz, el maguey, la sal, el pulque y varias yerbas medicinales. El simbolismo de los elementos de la naturaleza, especialmente los astros, es fundamental para la comprensión del panteón, los mitos y las ceremonias. Pero es igualmente importante ver que los dioses corresponden también a actividades humanas y a grupos sociales. El panteón era una imagen de la sociedad en el cual la división del trabajo, los estratos sociales y las unidades políticas y étnicas tienen sus contrapartes divinas. Se encuentran dioses patrones de todas las unidades nacionales o políticas: de los mexicas, de los xochimilcas, de los tepanecas, tlaxcaltecas, otomíes, etc. Hay además dioses patrones de ciudades, de barrios, de sacerdotes, de guerreros, de la gente de palacio, de las casas de solteros. Y hay asimismo dioses patrones de las distintas actividades humanas, bien sean naturales como el parto, las enfermedades y la lujuria, o culturales como la caza, la guerra, el comercio, el tejido, la orfebrería y demás artes. A menudo se combinan las distintas maneras en que existe esta división divina del trabajo. Por ejemplo, un dios que es patrón de una artesanía, lo es también del gremio, barrio o ciudad que la practica. O el dios de una artesanía está relacionado con un elemento natural que provee la materia prima; por ejemplo, entre las deidades del agua se encuentran los dioses patrones de aguadores, pescadores y salineros, así como de los petateros que usan los tules que crecen en terrenos pantanosos. También se dice que el dios de una actividad dada fue el primero que la practicó, o su inventor. Por ejemplo, la diosa del parto fue la primera mujer que dio a luz; la diosa de los mantenimientos fue la primera mujer que hizo tortillas; el dios de los pescadores inventó las redes y la fisga. Los dioses nacionales aparecen a veces como caudillos ancestrales, como el de los dioses guerreros patrones de los mexicas, tlaxcaltecas y tepanecas. La mayor parte de los dioses tienen forma y personalidad humanas. Algunos tienen forma animal, como el dios de la tierra, que es una especie de caimán o dragón mítico, o la serpiente emplumada, una deidad compleja de muchos atributos y formas. Pero en general son de apariencia humana y las formas animales son manifestaciones especiales o el disfraz (nahualli) del dios.

Al igual que en la sociedad cada rango social u ocupación tenía ropas y adornos distintivos, también cada dios tenía una indumentaria característica: mantas o bragueros con decoraciones especiales, pintura facial, peinados, bezotes, etc. Todo esto da lugar a un sistema complicado de representar e identificar las deidades en forma de ídolos y pinturas, o en los atavíos de víctimas o sacerdotes que las personifican. Varios dioses se suelen representar con armas o instrumentos distintivos de las ocupaciones o grupos de que son patrones. Por ejemplo, el dios de los mercaderes se representa con el báculo que éstos llevaban en sus marchas, y la diosa de las tejedoras con un copo de algodón en su tocado. Los dioses aparecen a menudo como pa-

rejas de hombre y mujer, y se piensa que unos son hijos de otros, o son grupos de hermanos, pero no existe un esquema genealógico bien definido que relacione a todos los dioses entre sí.

Otros rasgos de la sociedad también aparecen duplicados en la visión del mundo divino. De la misma manera que entre los hombres hay señores que gobiernan un lugar y tienen grupos de súbditos y criados, entre los dioses hay también señores de diferentes regiones divinas llamados igualmente teuctli, que tienen a sus órdenes grupos de dioses menores que los ayudan en sus actividades. Los casos mejor conocidos son el del señor del inframundo que reina sobre los muertos; el de la lluvia, señor del Tlalocan, a cuyas órdenes hay una multitud de diosecillos de la lluvia; y el del sol, a quien acompañan en su ascenso diurno las almas de los guerreros muertos. En general los servidores de los dioses son los seres que mueren de una manera particular que los señala como servidores del dios a cuya corte se suman. De este modo los muertos son a la vez hombres y dioses. El paso de la existencia mundana a las distintas moradas sobrenaturales es semejante al paso a través de distintos grados sociales, que es parte tan importante de la organización social mesoamericana. Entre las diosas, como entre las mujeres, la principal división del trabajo se relaciona con la edad. Xochiquetzal es la diosa joven y hermosa; Tlazolteotl, diosa de la carnalidad, se asocia a las actividades de la mujer madura, y la diosa vieja Toci es la patrona de las médicas y comadronas. Es frecuente también que haya equipos de dioses, a veces grupos de hermanos, cada uno de los cuales tiene sus secuaces. Los dioses están asociados a las direcciones cardinales y a periodos calendáricos, de manera que rigen partes del mundo y periodos de tiempo distintos. De este modo se duplican los principios de la división del trabajo en la sociedad del México antiguo, donde hemos visto equipos de funcionarios que gobiernan conjuntamente o que se turnan en periodos de servicio. Resulta entonces que un dios puede tener una multitud de aspectos y funciones, y a veces no es claro si se trata de un dios único o de un grupo de deidades relacionadas.

En algunos mitos el sol, la luna o la tierra son ellos mismos las deidades. El astro es la forma que tiene o adquiere la deidad; pero en otros la deidad aparece más bien como el espíritu que habita un objeto, por ejemplo, el dios del cerro Tepeyolotl, cuyo mismo nombre nos dice que es el corazón o espíritu del cerro. En otros casos la fuerza natural es el producto de la actividad de los sobrenaturales. El dios del viento tiene una máscara picuda por la que sopla para hacer viento; las ráfagas que preceden a la lluvia son el movimiento del aire que hace una muchedumbre de diosecillos barriendo con escobas para abrir paso a los dioses del agua que la vierten en forma de lluvia.

Los dioses se representan en forma de ídolos; las víctimas a ellos sacrificadas y los sacerdotes que los encarnaban en las ceremonias se ataviaban como los dioses y eran tratados como tales. En náhuatl la palabra ixiptla se aplicaba tanto a las imágenes de los dioses como a los sacerdotes que los representaban y a las víctimas sacrificadas. Es claro que estas víctimas eran consideradas como seres escogidos para sumarse a la deidad. Los sacrificados al dios de la lluvia Tlaloc se convierten en los diosecillos de la lluvia, y los guerreros sacrificados van a servir al sol. El término ixiptla también se aplicaba al rey, considerado como vicario del dios. El dios y su símbolo, se identificaban; forzando una interpretación sociológica, podría decirse que el dios es algo así como un puesto ocupado sucesivamente por una serie de funcionarios.

Junto al aspecto antropomórfico de los dioses, representados como ídolos, sacerdotes o víctimas, también había objetos sagrados, como reliquias, de los dioses. Los pueblos que emi-

graron desde el norte trajeron cada uno un envoltorio (tlaquimilolli) que guardaban en su templo y que contenía objetos sagrados considerados como el corazón de la ciudad. Eran por ejemplo, navajas de pedernal, puntas de maguey, los palos para sacar fuego, espejos, o cañones de pluma llenos de cenizas, todos ellos relacionados con los mitos sobre los dioses.

Los varios aspectos de una deidad se pueden relacionar con actividades diferentes o con periodos distintos de su existencia. Tezcatlipoca, Quetzalcoatl y Huitzilopochtli son dioses creadores, hijos de la suprema pareja de dioses, pero también aparecen, a menudo con forma y nombre especial, como dioses de ciertas ciudades o grupos étnicos que protegen y guían a su pueblo, y son además patrones de ciertas actividades. Por ejemplo Tezcatlipoca, con el nombre de Mixcoatl o Camaxtli, es patrón de varios pueblos chichimecas. Quetzalcoatl es también dios del viento, sacerdote-rey de la legendaria Tula y patrón de los sacerdotes y artesanos. Es posible que en el curso de la historia un dios determinado haya adquirido nuevas características y funciones a consecuencia de cambios en las actividades de los pueblos de quienes eran patrones. De este modo se puede pensar que los dioses creadores Huitzilopochtli y Quetzalcoatl adquirieron nueva personalidad a consecuencia de su identificación con las actividades de su pueblo: Quetzalcoatl como patrón de las artesanías que florecieron en Tula, y Huitzilopochtli como patrón de los conquistadores mexicas. También se ha sugerido que Huitzilopochtli fue originalmente un dios nacional de poca importancia y que, después de obtener su preeminencia política, los mexicas lo ensalzaron como uno de los cuatro creadores para aumentar la importancia de su dios nacional. A falta de datos históricos detallados es difícil trazar las vicisitudes de las distintas deidades, aunque es evidente que la multiplicidad de aspectos de todas ellas es a la vez causa y resultado de la transformación de sus atributos y funciones a través del tiempo.

El panteón se puede describir en torno a las ideas acerca de la creación del mundo y de su forma. Los mitos cosmogónicos nombran a los dioses principales en su papel de creadores o creados, y mencionan su residencia y sus actividades, dando, por lo tanto, la base para una clasificación de las numerosas deidades según los propios conceptos indígenas. Desgraciadamente, los mitos cosmogónicos conservados son pocos. Casi todas las versiones existentes son sumamente fragmentarias y varias de ellas muestran la influencia de algunas interpretaciones de los misioneros. Lo que existe es suficiente para ver que aunque casi todos los datos provienen de la zona del valle de México y de Puebla, había un buen número de diferencias que no es posible armonizar en una versión unificada. Indudablemente cada grupo étnico tenía su propia versión de varios mitos, si bien los rasgos generales eran comunes a todos ellos.

El punto de arranque en la mitología era una pareja de dioses creadores que residían en el cielo superior, o treceno cielo, de cuyo principio y creación no se sabía nada. Se llamaban Tonacateuctli, "Señor del Mantenimiento" y Tonacacihuatl, "Mujer del Mantenimiento"; o también Ometeuctli, "Señor Dos" y Omecihuatl, "Mujer Dos". Su cielo se llamaba el Omeyocan, el "Lugar del Dos". Esta pareja tuvo o creó cuatro hijos. El mayor se llamó Tlatlauhqui Tezcatlipoca, "Espejo Humeante Colorado"; el segundo Yayauhqui Tezcatlipoca, "Espejo Humeante Negro"; el tercero, Quetzalcoatl, "Serpiente Quetzal"; y el cuarto y más pequeño Huitzilopochtli, "Zurdo Colibrí". Estos cuatro dioses se cuentan entre los más complejos en todo el panteón. En formas derivadas aparecen también en leyendas históricas como caudillos guerreros o patrones de los pueblos más importantes.

Tezcatlipoca el Negro, dice la *Historia de los mexicanos por sus pinturas*, "fue el mayor y peor y el que más mandó y pudo que los otros tres, porque nació en medio de todos... Era el que sabía todos los pensamientos y estaba en todo lugar y conocía los corazones y por esto le llamaban Moyocoyani, que quiere decir que es todopoderoso o que hace todas las cosas sin que nadie le vaya a la mano". Además de ser un importante dios creador, era el patrón de los guerreros jóvenes, y como tal se le daban los nombres de Yaotl, "Guerrero" y Telpochtli, "El Joven". En las leyendas históricas aparece como uno de los causantes de la caída de Tula y más tarde era el patrón de los de Tetzcoco.

Tezcatlipoca el Rojo también se llama Mixcoatl o Camaxtli en algunos mitos y este era también el nombre con que se le designa cuando toma forma humana y se describe como creador de los mimixcoas, identificados con los pueblos chichimecas. Fue un gran caudillo que conquistó varios lugares en el valle de México y padre del Quetzalcoatl señor de Tula. Tezcatlipoca el Rojo era el dios patrón de los nonoalcas de Chalco, y Mixcoatl de Cuitlahuac y de los otomíes. Con el nombre de Camaxtli era el patrón de los chichimecas tramontanos, especialmente de los tlaxcaltecas y huexotzincas. Tezcatlipoca el Rojo se identifica también con Xipe Totec "Nuestro Señor Empellejado", mencionado en las tradiciones sobre el fin de Tula, que dio principio a la guerras. Se celebraba en la veintena Tlacaxipehualiztli, cuando los cautivos sacrificados eran desollados y los representantes del dios vestían la piel de las víctimas. Xipe era el dios patrón de los yopis o tlapanecas de Guerrero y de los orfebres batihojas.

Quetzalcoatl parece ser una combinación de deidades originalmente distintas. Una, el dios creador mencionado y otra el Viento (Ehecatl), de nombre calendárico Chicnahui Ehecatl, "9 Viento". Además, según las tradiciones de contenido histórico, fue hijo de Mixcoatl y señor de Tula bajo el nombre de Ce Acatl Topiltzin. Fue patrón de la ciudad de Cholula, donde estableció a sus secuaces después de la caída de Tula, antes de irse al oriente donde se transformó en el planeta Venus. Quetzalcoatl era además patrón de los artesanos, también llamados toltecas, y de los sacerdotes.

Huitzilopochtli, en el mito de la creación, recibe los nombres de Omiteuctli, "Señor Hueso", y Maquizcoatl, "Serpiente de Dos Cabezas". En las tradiciones históricas es el patrón de los mexicas; durante su migración les hablaba anunciándoles su destino. Según el mito nació en Coatepec cerca de Tula. Su madre, Coatlicue "Naguas de Serpiente", lo concibió al guardarse en el seno una bola de pluma que encontró cuando barría. Nació todo armado y derrotó a los huitznahuas, sus hermanos, que —incitados por su hermana Coyolxauhqui— querían matar a su madre por haberse empreñado a hurto. Los huitznahuas fueron entonces tomados como patrones por los pueblos del sur.

La creación del resto del mundo y de los demás dioses fue obra de estos cuatro dioses, si bien a veces se dice que comisionaron a dos de ellos, Quetzalcoatl y Huitzilopochtli, y en otras ocasiones se menciona también a la pareja suprema. Crearon una serie de nueve o trece cielos y una serie de nueve inframundos; la tierra se suele mencionar como el primero de los cielos o de los inframundos y crearon también los dioses o seres que rigen cada nivel. Según una versión, todo "fue hecho y criado sin que en ello pongan cuenta de año sino que fue junto y sin diferencia de tiempo". Pero las fuentes no están de acuerdo sobre la cronología, el orden y la naturaleza de los distintos niveles.

Crearon el fuego, cuyo nombre como dios es Xiuhteuctli, "Señor del Año", o "Señor Tur-

quesa". El fuego se concebía a veces como perteneciente a la región celeste. Hay un cielo llamado Ilhuicac Mamalhuazocan, "Cielo del Taladrafuego", nombre de una constelación; y en el cielo se hallaban las xiuhcoatl o Serpientes de fuego. Pero el fuego reside además en el centro de la tierra en Tlalxicco, "Ombligo de la Tierra" y era el patrón de los reyes. Otros de sus nombres son Huehueteotl, "Dios Viejo" , Ixcozauhqui, "Cariamarillo" y Cuezaltzin, "Llama". Del fuego los dioses hicieron un medio sol, "el cual, por no ser entero, no relumbraba mucho sino poco".

Los dioses crearon también al primer hombre y a la primera mujer, llamados Cipactonal, "Día del Cipactli", y Oxomoco, nombre sin clara traducción. A él le encomendaron que trabajase la tierra y a ella que tejiese. Igualmente le dieron a ella granos de maíz para usar en las adivinanzas, y además crearon el calendario. Del primer hombre y la primera mujer nació un hijo Piltzinteuctli, "Señor Niño", y para que se pudiera casar, los dioses crearon, con los cabellos de la diosa suprema, una mujer, Xochiquetzal, "Quetzal Flor", nombre que se aplica tanto a esta mujer de Piltzinteuctli como, a veces, a la diosa creadora. Se dice de Piltzinteuctli que fue al inframundo y murió en el juego de pelota; seguramente había más mitos acerca de los primeros hombres o héroes, de los cuales no han quedado sino alusiones dispersas, y que serían semejantes a los mitos quichés del Popol Vuh.

Para reinar en el inframundo, en náhuatl Mictlan, "Lugar de los Muertos", crearon a Mictlanteuctli, "Señor del Inframundo" y a su mujer Mictecacihuatl, "Mujer del Inframundo".

Crearon el agua y en ella un animal mítico, Cipactli, a veces comparado con un caimán, o con un pez espada, del cual se hizo la tierra. Ésta se llama Tlalteuctli, "Señor o Señora Tierra", o Tonan Tlalteuctli, "Nuestra Madre Señora Tierra", y tiene la forma del monstruo del que se la formó. Se les personifica como diosas relacionadas con la fertilidad mencionadas más adelante.

Situado sobre el sol y la luna estaba el cielo de Huixtotlan relacionado con Huixtocihuatl, la diosa de la sal. Se trata del nivel del cielo que se continuaba con el "Agua Celeste", Ilhuicaatl, como se llamaba el mar, el que a su vez se conectaba con el río del inframundo.

En otro cielo más bajo estaban los aires y es por donde caminaba el sol. El Tlalocan era el cielo donde andaba la luna. Estaba inmediatamente sobre la superficie de la tierra, de manera que tocaba las cumbres de los cerros donde se acumulan las nubes de la lluvias. Para regir este cielo fueron creados Tlaloc, nombre de etimología incierta, o Quiahuizteuctli, "Señor de la Lluvia" y su mujer Chalchiuhtlicue, "Naguas de Jade", diosa del agua.

El cielo del sol, el Tlalocan y el inframundo eran las moradas de los muertos; y se describen adelante más en detalle.

Viendo que el medio sol que habían creado alumbraba poco, los dioses decidieron crear otro para que alumbrase toda la tierra. Refiriéndose a este momento, hay varias versiones, bastante diferentes entre sí, de lo que es uno de los rasgos generales de las mitologías mesoamericanas, la creencia en una serie de distintos soles, cada uno de los cuales rige una etapa distinta del mundo, que son creados y destruidos uno tras otro por la acción de los varios dioses. Una de las versiones más completas cuenta que Tezcatlipoca se hizo sol y los dioses crearon a los quinametin o gigantes, tan grandes y de tantas fuerzas que arrancaban árboles con las manos; se alimentaban de bellotas. A estos gigantes atribuyen algunos mitos la construcción de lugares arqueológicos como Teotihuacan o la pirámide de Cholula.

Pasado cierto tiempo Quetzalcoatl pegó al sol con un bastón y lo derribó al agua. El sol Tezcatlipoca se convirtió entonces en un tigre (ocelotl) y mató a los gigantes. Esto sucedió en un día 4 tigre, que da nombre a este sol y a la era correspondiente. Quetzalcoatl entonces se hizo sol y rigió durante un periodo en el que los hombres comían piñones. Su fin llegó cuando Tezcatlipoca, en forma de tigre, lo derrumbó de un zarpazo. Se levantó un vendaval que destruyó a todos los hombres, menos algunos que se convirtieron en monos. Esto sucedió en un día 4 viento. El próximo sol fue Tlaloc, dios de la lluvia, en cuyo tiempo los hombres comían la semilla de una planta acuática, el acicintli, "maíz del agua". Acabó esta era cuando Quetzalcoatl hizo llover fuego del cielo en un día 4 lluvia. Los hombres de esta era se convirtieron en pájaros. Como nuevo sol Quetzalcoatl puso a Chalchiuhtlicue, la mujer de Tlaloc. Durante esta era vivieron hombres que se alimentaban de teocentli, "maíz divino", un maíz silvestre. Acabaron convertidos en peces a consecuencia de un diluvio, tan fuerte que se cayeron los cielos, y que puso fin a esta era en un día 4 agua.

A partir de este momento hay un mayor número de mitos acerca de la reconstrucción del mundo, la creación del sol que alumbra el periodo histórico, y la creación de una nueva raza de hombres. Después de la caída del cielo los cuatro dioses creadores decidieron hacer cuatro caminos por el centro de la tierra para entrar por ellos y alzar de nuevo el cielo. Para que los ayudasen crearon cuatro seres, y Tezcatlipoca y Quetzalcoatl se hicieron árboles para ayudar a levantar y sostener el cielo.

Algunos hombres se salvaron del diluvio metiéndose en un sabino (ahuehuete) por consejo de Tezcatlipoca. Al acabar el diluvio salieron a tierra y viendo tanto pescado hicieron un fuego para asarlo. Tezcatlipoca castigó al que había hecho fuego sin su permiso convirtiéndolo en perro; es Chantico, "En la Morada", deidad del fuego del hogar. Según otro mito, Mixcoatl había creado el fuego usando el mamalhuaztli o taladrafuego.

El hombre fue creado de nuevo por Quetzalcoatl, quien bajó al inframundo a por los huesos de los muertos. En su viaje de regreso a la tierra le asustó el vuelo de una bandada de codornices y se le cayeron los huesos que se hicieron añicos. La diosa Quilaztli Cihuacoatl los molió y Quetzalcoatl los roció con sangre de su miembro para crear la nueva humanidad.

Hay varios mitos sobre la creación o hallazgo del maíz. Uno, que de distintas partes del caimán Cipactli del que se hizo la tierra, se crearon las varias plantas que sustentan al hombre. En otro mito el dios del maíz Cinteotl nació después del diluvio y era hijo de Piltzinteuctli, hijo de los primeros hombres, y de su mujer Xochiquetzal. Según otros, el maíz estaba oculto en el Tonacatepetl, "Cerro de los Mantenimientos", y fue descubierto por una hormiga o una tuza y traído a los hombres por Quetzalcoatl.

El mundo estaba entonces alumbrado únicamente por los fuegos que se hacían y los dioses acordaron que se hiciese "un sol para que alumbrase la tierra, y éste comiese corazones y bebiese sangre, y para ello hicieron la guerra de donde pudiesen haberse corazones y sangres". La creación del sol y de la luna es probablemente el más conocido de todos los mitos del México antiguo. Según la versión más extensa, se juntaron todos los dioses en Teotihuacan y pidieron candidatos que aspiraran a convertirse en sol. Sólo se presentó el dios Tecciztecatl, "El del Lugar del Caracol Marino", y para tener otro candidato escogieron los dioses a Nanahuatzin, "El Buboso". Como preparación para la ceremonia encendieron un gran fuego y los candidatos pasaron cuatro días de ayuno y ofrendas. Tecciztecatl, que era rico, ofrendaba espinas

hechas de piedras preciosas y de coral, ramos de plumas de quetzal, bolas de oro y copal. Nanahuatzin, pobre, ofrecía ramos de cañas verdes, bolas de heno (pachtli), espinas de maguey untadas de su propia sangre y en vez de copal las costras de sus bubas. Para cada uno de los ofrendantes edificaron "una torre como monte", las pirámides de Teotihuacan. Acabadas las penitencias vistieron a los candidatos y los llevaron ante el fuego. El primer turno tocó a Tecciztecatl, a quien los dioses ordenaron arrojarse al fuego. Cuatro veces lo intentó sin atreverse a dar el salto, y los dioses hablaron entonces a Nanahuatzin, quien cerrando los ojos se lanzó al fuego. Viéndolo, Tecciztecatl se decidió por fin y se arrojó también al fuego. De este modo Nanahuatzin se convirtió en sol y Tecciztecatl en luna. La menor luz de la luna se explica porque uno de los dioses le dio con un conejo en la cara ofuscándole el resplandor; según otras versiones adquirió la luz cenicienta porque cayó en el fuego que ya estaba medio consumido. Hay también varias historias sobre el momento de la primera salida del sol y la manera en que comenzaron a moverse el sol y la luna. El sol demandó sacrificios y los dioses decidieron morir para ayudar a salir al sol. Los mató Ehecatl, "El Viento", quien tuvo que perseguir a uno de ellos, Xolotl, "El Paje", dios de las cosas dobles, que no quería morir y se escondió disfrazándose de maíz doble y de maguey doble, hasta que lo mató Ehecatl cuando se metió al agua en forma de axolotl (ajolote).

Éste es el sol histórico que existía en el momento de la Conquista. Se creía que había de llegar a su fin en un día 4 movimiento al producirse grandes temblores que lo destruirían y que bajarían al mundo las estrellas hechas monstruos (tzitzimime) para devorar a los hombres.

Hay varias leyendas acerca del mundo después de la creación del sol. Tratan de los dioses creadores, como Tezcatlipoca-Mixcoatl y Quetzalcoatl, que crean nuevos hombres, o tienen descendientes en la tierra, cuyas aventuras se enlazan directamente con los antecedentes históricos de los pueblos y linajes reinantes del momento de la Conquista. En algunos casos un mismo suceso aparece en una tradición como acontecimiento puramente humano, en otra como acción de los dioses. Es un periodo en el que se pasa del mito a la historia, combinándose ambos de manera claramente comprensible desde el punto de vista de la cosmovisión mesoamericana, que no distingue entre lo sobrenatural y lo humano, mientras que el historiador moderno pretende separar los hechos históricos reales del mito con que se han fundido.

El destino de los muertos y demás ideas relativas a las cualidades sobrenaturales del ser humano son fundamentales para la comprensión del politeísmo y del ceremonial del México antiguo. Los seres humanos se originaban en el Omeyocan, donde los creaba la pareja de dioses supremos que los mandaba a nacer a la tierra. Al tiempo de su nacimiento todo individuo adquiría un tonalli, palabra que designa a la vez el concepto de día y el de suerte o sino. El tonalli tenía el mismo nombre que el día del nacimiento o el día en que se celebraba un rito con el recién nacido. Este signo determinaba la personalidad del individuo y su destino. Era algo así como un atributo espiritual, separable del individuo mismo, al que se podía rezar y que se podía perder, por lo menos en el caso de los niños, lo que producía enfermedades que sólo se curaban mediante un rito que devolvía el sino a la criatura. La fuerza vital, los sentidos, la inteligencia, lo que generalmente entendemos por alma, pensaban que residía en el corazón; de hecho la palabra yolotl se traduce tanto corazón como alma o espíritu. Aparece en nombres de dioses como Tepeyolotl, "Corazón del Cerro" y Tlalli Iyollo, "Corazón de la Tierra".

Los muertos iban a diferentes moradas según las circunstancias de la muerte. Cada una de estas moradas estaba conectada con dioses propios y la manera en que mueren los distintos individuos se puede entender como el medio con que estos dioses los incorporan a su séquito. Los hombres que sufrían una muerte normal, a consecuencia de la vejez o de enfermedades ordinarias, iban al inframundo o Mictlan, literalmente el "Lugar de los Muertos", regido por los dioses Mictlanteuctli, y su mujer Mictecacihuatl. El Mictlan estaba dispuesto en nueve niveles en el más bajo de los cuales residían los dioses del inframundo y los muertos. El cuerpo de estos muertos se cremaba y con los restos se preparaba un bulto que enterraban en la casa del muerto, con varias ofrendas y objetos necesarios para que llegara a su destino. El muerto tenía que cruzar un río, el Chiucnahuapan, "Nueve Aguas", que corría por debajo de la tierra de occidente a oriente y conectaba las aguas del mar sobre el que estaba la tierra. Para el cruce era necesaria la ayuda de un perro que sacrificaban para enterrarlo con el muerto. Cuando éste llegaba al río le estaba esperando su perro para pasarlo a la otra orilla cargándolo en el lomo. El muerto debía también atravesar los "Vientos de Obsidiana", Itzehecayan, donde soplaban vientos helados que cortaban como navajas; por eso lo enterraban con ropas de papel que lo cobijaran. Además, le ponían provisiones para su viaje y ofrendas para que las diera a su llegada a los dioses del inframundo. Los muertos vivían en el inframundo de manera semejante a como habían vivido en la tierra. Por eso los enterraban con sus utensilios de trabajo y con las reliquias de las víctimas que habían ofrecido en sacrificio. En el caso de los señores, se sacrificaban además esclavos que les sirvieran en el otro mundo. El viaje al inframundo duraba cuatro años, durante los cuales sus parientes enterraban nuevas ofrendas a los ochenta días de la muerte y, después, en cada aniversario.

Un informe habla de cuatro parejas de dios y diosa del inframundo, probablemente relacionadas con los cuatro puntos cardinales, y una de las diosas de la tierra, Cihuacoatl, "Serpiente Mujer", se describe como la mujer del dios del inframundo.

Yacateuctli, "Señor Guía", patrón de los mercaderes estaba conectado con la tierra y el inframundo. Los mercaderes se nombraban oztomecas, o gente de Oztoman, "Lugar de Cuevas"; las cuevas eran consideradas como la entrada al inframundo.

Otros muertos iban a la morada del dios de la lluvia, el Tlalocan. Eran éstos los que morían ahogados, matados por un rayo, o por enfermedades como la lepra, o la hidropesía que creían causadas por los dioses del agua. Las víctimas sacrificadas a estos dioses también iban al Tlalocan como se desprende claramente de los ritos y del simbolismo de su sacrificio. No cremaban a los muertos destinados al Tlalocan, sino que los enterraban con semillas de bledos (huauhtli) en las caras, con un bastón en la mano y con los adornos de papel típicos de los dioses de la lluvia.

El Tlalocan era el más bajo de los cielos por encima de la superficie de la tierra, en el cual también estaba la luna. Se creía que los dioses de la lluvia estaban en lo alto de las montañas, donde se juntan las nubes, o en el interior de ellas que creían lleno de agua. Varias montañas se identificaban con dioses locales de la lluvia; el cerro entre Coatlichan y Huexotzinco al norte de Río Frío, era el mismo Tlaloc; el Popocatepetl, la Iztaccihuatl, la Matlalcueye (Malinche) y varios otros cerros eran igualmente deidades de la lluvia y del agua. El Tlalocan era un jardín abundoso de aguas y de toda suerte de flores y mantenimientos. Una tradición cuenta que un rey de Chalco mandó encerrar a uno de sus jorobados en una cueva del Popocatepetl; cuan-

do la fueron a abrir al cabo de un tiempo, encontraron al jorobado que describió cómo había llegado hasta el palacio de Tlaloc. Era éste un grupo de cuatro edificios orientados alrededor de un patio central. En cada uno había barreños llenos de distinta clase de agua. Aunque el informe no lo especifica, estarían relacionadas con las cuatro direcciones. Había un agua que hacía crecer las plantas y producía buenas cosechas; otra producía heladas; otra causaba demasiada humedad y podría las plantas; la última producía sequía. Tlaloc tenía una hueste de diosecillos de la lluvia, los tlaloque, a los que mandaba a regar de estas aguas por el mundo; cada uno llevaba en las manos un jarro con agua y un palo; cuando golpeaban el jarro con el palo producían el trueno y si se rompía, pegaba el rayo donde caía un pedazo. Estos tlaloque recibían también el nombre de "dueños del agua" (ahuaque) o "lluvias" (quiquiyauhtin). No eran los únicos diosecillos conectados con el tiempo; había además los "vientecillos" (ehecatotontin) o "serpientes" (cocoa), servidores del dios del viento (Ehecatl). De éste se dice que era el caudillo y barrendero de los dioses de la lluvia porque les iba abriendo el camino.

Hay varios dioses más conectados con Tlaloc. La diosa del agua, Chalchiuhtlicue, "Naguas de Jade", era su mujer, según unas fuentes y según otras, su hermana. Huixtocihuatl, la diosa del agua salada y de la sal era hermana de los tlaloque. También se cuentan entre éstos Nappateuctli, el dios de los petateros, y Opochtli, "El Zurdo", o "El Suriano", dios de los pescadores.

Muy conectados con la luna y con los tlaloque están los centzon totochtin, los "cuatrocientos conejos", o innumerables dioses del pulque, varios de los cuales se identifican con lugares, generalmente cerros, del valle de México, Morelos o Puebla, como Tepoztecatl, Cuatlapanqui o Totoltecatl. Como dioses de cerros, eran también dioses del agua, así como de los bosques y del desmonte, y se les representaba con un hacha en la mano; Tepoztecatl, con el hacha de cobre de los carpinteros. Mayahuel, la diosa del maguey, también pertenece a este grupo de dioses del pulque. Según una leyenda era una mujer con cuatrocientos pechos a la que los dioses transformaron en maguey; otra tradición dice simplemente que era la mujer que primero agujereó los magueyes para sacar el aguamiel.

Los niños que morían en la infancia iban al Tonacacuauhtitlan, "Árbol de los Mantenimientos", situado en el cielo de la pareja creadora. Era un lugar donde abundaba toda manera de árboles y frutos, y las almas de los niños andaban allá en forma de colibríes chupando flores. La relación de los niños con los mantenimientos se ve también en el hecho de que se les enterraba junto a la troje del maíz. En el mismo treceno cielo de los dioses creadores, según otra tradición, estaba el Chichihualcuahuitl, "Árbol de la Mamazón", que destilaba leche para alimentar a los niños que morían sin uso de razón. Probablemente se puede asimilar también a lo que la tradición tlaxcalteca describe como el noveno cielo, residencia de la diosa Xochiquetzal, "Quetzal Flor"; algunas tradiciones contaban únicamente nueve cielos en lugar de trece. Xochiquetzal es sobre todo la diosa joven del amor y de las tejedoras. Se la identifica a veces con la "Mujer de los Mantenimientos" (Tonacacihuatl) de cuyos cabellos se creó a la mujer del primer hombre, Piltzinteuctli, llamada también Xochiquetzal. En la tradición tlaxcalteca fue mujer de Tlaloc y diosa del agua, pero la raptó Tezcatlipoca quien la llevó al noveno cielo. Vivía en un lugar muy deleitable donde abundaban fuentes, ríos y flores, servida por muchas otras mujeres y por enanos y chocarreros que la entretenían con músicas y danzas mientras ella se ocupaba en hilar y tejer. El patrón de estos músicos y danzantes era el dios Xochipilli, "Príncipe Flor". Se llamaba este lugar Tamoanchan "Morada de la Bajada" y Xochi-

tlicacan "Donde se yerguen las Flores". Tamoanchan fue también el lugar del nacimiento del Cinteotl, "Dios del Maíz". Otras deidades del maíz son Xilonen, "Madre Espiga" y Chicomecoatl, "7 Serpiente", diosa del maíz, frijol, chía y demás semillas. Éstas se relacionan tanto con el Tamoanchan como con el Tlalocan. Se dice que Chicomecoatl era hermana de los tlaloques, y el canto de su fiesta se refiere al hecho de que se va a su morada, el Tlalocan.

Otras diosas semejantes a Xochiquetzal realzan otros aspectos de las actividades mujeriles. A veces aparecen como deidades claramente separadas con forma y con atavíos diferentes y rigen ceremonias distintas, pero en algunos relatos se las identifica. La diosa del amor carnal (o diosas porque también se dice que eran cuatro hermanas) era Tlazolteotl, "Diosa de la Basura", también llamada Tlaelcuani, "Comedora de Suciedad", o Ixcuina, y a ella se confesaban los pecados sexuales. Como vieja, la diosa de la fertilidad recibía el nombre de Toci, "Nuestra Abuela", Teteo Inan, "Madre de los Dioses", o Tlalli Iyollo, "Corazón de la Tierra". Se dice de ella, como de Xochiquetzal, que era la madre del maíz. Como patrona de médicas y parteras se llamaba Temazcalteci, "Abuela del Temazcal" y Yohualticitl, "Médica de la Noche". Además era la patrona de los que vendían cal, ingrediente usado por las mujeres para cocer el maíz. También lo era de los tonalpouhque o "cuentadías", expertos en el calendario ritual que recibían las confesiones de los pecados sexuales dirigidas a Tlazolteotl. De este modo se ve la identificación de Toci con Oxomoco, la primera mujer que usó la cuenta de los días para adivinar, y con Tlazolteotl.

Algunos informes fragmentarios y acaso ya contaminados por ideas cristianas, comparan el Tamoanchan Xochitlicacan con un paraíso terrenal de la primera creación del mundo, y colocan en él una pareja que equiparan a Adán y Eva. Los nombres de esta primera pareja no son Cipactonal y Oxomoco, o Piltzinteuctli y Xochiquetzal, como en otros relatos, sino Huehuecoyotl, "Coyote Viejo", del que se dice que fue "el engañado o el que se dejó engañar", e Ixnextli, "Caricenicienta", que "pecó en cortar las rosas". A consecuencia de este pecado fueron arrojados del Tamoanchan. De otra pareja de dioses, Itztlacoliuhqui, "Torcido de Obsidiana" e Itzpapalotl, "Mariposa de Obsidiana", también se dice que eran como Adán y Eva después de pecar y que anteriormente se habían llamado Cipactonal y Oxomoco, es decir los nombres originales de la primera pareja humana. Itztlacoliuhqui era el dios de las heladas del otoño y por lo tanto también del maíz que se cosechaba en ese tiempo. Itzpapalotl se suele identificar con Cihuacoatl y aparece en las leyendas sobre Mixcoatl y los chichimecas.

En el cielo ocupado por el sol residían los guerreros que morían en el campo de batalla o sacrificados, y las mujeres que morían de parto. Los guerreros estaban en la parte oriental de este cielo. Todas las mañanas recibían al sol que llegaba del occidente, habiendo navegado durante la noche en el río del inframundo. Lo saludaban con gritos de guerra y golpeando sus rodelas, y lo conducían hasta el centro del cielo. Los guerreros pasaban cuatro años de esta manera, al cabo de los cuales se convertían en colibríes y mariposas, forma en que andaban chupando las flores del cielo y de la tierra. Los mercaderes que morían en el curso de sus expediciones se equiparaban a los guerreros, y se creía que también iban al sol. No los cremaban como a los que iban al inframundo, sino que los colocaban en una armazón expuesta en la copa de un árbol.

En el centro del cielo los guerreros entregaban al sol al cuidado de las muertas en la guerra y las muertas en parto quienes lo conducían hasta el horizonte occidental, donde entraba bajo la tierra para reanudar su viaje al oriente por el río del inframundo. Las muertas en la

guerra eran las soldaderas, que acompañaban a los guerreros a las batallas; su patrona era Xochiquetzal de la que se decía que había sido la primera mujer que murió en la guerra. La parturienta era considerada como equivalente al guerrero, comparando el dar a luz a la criatura con la captura de un prisionero. Las muertas de parto eran entonces equiparadas a los guerreros que morían en el campo de batalla; recibían el nombre de cihuateteo, "diosas" o cihuapipiltin, "princesas". Algunos días del calendario eran especialmente peligrosos porque en ellos, después de dejar al sol en el horizonte, descendían estas diosas a vagar de noche por la tierra, cuando causaban enfermedades a los niños. Se encontraban principalmente en las encrucijadas de los caminos y por eso les construían sus santuarios en esos lugares. Tampoco cremaban a las muertas de parto, sino que las enterraban en el patio de los templos a ellas dedicados. El esposo de la muerta y sus amigos tenían que ir armados al entierro y hacer guardia ante la tumba durante cuatro noches para evitar que fueran desenterradas por los buscadores de amuletos. Debido a la conexión de estas mujeres con la guerra, los guerreros jóvenes trataban de obtener un mechón de sus cabellos o el dedo mediano de su mano izquierda que creían les daría suerte en la guerra. Los brujos trataban de hacerse del brazo izquierdo con el cual podían entrar en las casas para robar y abusar de las mujeres mientras sus víctimas quedaban mudas y paralizadas por la virtud del amuleto.

Como en el caso de las diosas de la fertilidad, también aquí se asocia un grupo de diosas con el occidente. Por eso el nombre náhuatl del oeste es Cihuatlan, el "Lugar de las Mujeres". Las diosas cihuateteo eran semejantes a la diosa Cihuacoatl, "Serpiente Mujer", o Cihuacoatl Quilaztli, de la que se dice que fue la primera en dar a luz, también llamada Ilamateuctli, "Señora Vieja". Esta diosa tenía forma de mujer, pero con garras de animal y cabeza de calavera. Era patrona de Colhuacan y se la describe también como mujer del dios del inframundo. Es la diosa que expresaba la asociación de la tierra con la guerra y la muerte, en contraste con Xochiquetzal-Tlazolteotl que expresaba la sexualidad y la fertilidad.

Al llegar el sol al horizonte occidental, entraba en la tierra; durante la noche viajaba a lo largo del río del inframundo guiado por el dios Xolotl, "El Paje", que actuaba como el perro que ayuda a los muertos a pasar el río. Durante su recorrido por el inframundo, el sol recibía el nombre de Tlalchitonatiuh, "Sol de Abajo", y alumbraba el mundo de los muertos hasta que llegaba de nuevo al horizonte oriental, donde lo recibían los guerreros para acompañarlo en su subida al cielo.

Los sacrificios humanos, uno de los rasgos sobresalientes del ritual, se comprenden a partir de las ideas sobre el destino de los muertos. Todos los muertos se convierten en dioses (teteo), según la concepción náhuatl. El nombre teteo se aplica a los muertos que van al Mictlan o inframundo; las mujeres muertas en parto son las "diosas" (cihuateteo), y el cautivo sacrificado es el "dios cautivo" (malteotl). La manera de tratar durante las ceremonias a la futura víctima del sacrificio y la manera de darle muerte indican claramente que se la identifica con la deidad a la que se ofrenda, o que se va a sumar a la hueste de dioses menores dependientes de esa deidad. Las futuras víctimas del sacrificio eran ataviadas como los dioses a quienes se les ofrendaba, y recibían su mismo nombre. Durante un tiempo, que podía ser un año o tan sólo el día de la ceremonia, los trataban como al dios que representaban, los festejaban y les pedían favores. Su muerte en el sacrificio y la manera como se disponía de sus despojos simbolizan

su destino de sumarse a la deidad. Los cautivos sacrificados en la veintena Xocotl Huetzi eran arrojados a una hoguera de donde los sacaban luego para extraerles el corazón, sacrificio que recuerda la inmolación de Nanahuatzin para convertirse en el sol. A la víctima sacrificada a Mictlanteuctli, la encerraban en una cueva, como si la metieran en el inframundo. Sacrificaban a la esclava que representaba a Xilonen, la diosa del maíz tierno, cortándole la cabeza de la misma manera que se corta la mazorca del maíz. El rito general de extraer el corazón de la víctima se entiende porque el corazón era el alma. El sacrificador que arrancaba el corazón del cautivo destinado al sol lo alzaba en sus manos dirigiéndolo al astro; los corazones de los sacrificados a los dioses de la lluvia y del agua se arrojaban a un remolino de la laguna donde desaparecían rápidamente.

También se relaciona el sacrificio humano con la idea de que las víctimas alimentan a la deidad, sobre todo el corazón y la sangre. Los misioneros españoles repitieron a menudo esta idea de que los dioses, a quienes veían como demonios, comían corazones humanos. Sin embargo, no debe tomarse esto en su sentido literal o biológico. Se trata de un revigoramiento y renovación de la deidad a la que se incorpora la víctima que se convierte, ella misma, en parte de la deidad o de su séquito. Y si los dioses comían el corazón y la sangre de las víctimas a ellos ofrendadas, los hombres comían su carne. El canibalismo es otro rito relacionado con el de los sacrificios humanos en el que los hombres consumen el cuerpo hecho dios del sacrificado. En realidad es una idea semejante a la de la comunión cristiana, con la diferencia de que los antiguos consumían de hecho la carne del dios representado por la víctima sacrificada. En otros casos comulgaban con la imagen del dios hecha de semillas de huauhtli (tzoalli). En otros ritos la comunión con la deidad se realizaba vistiéndose la piel de la víctima desollada. Era lo típico en el culto del dios Xipe Totec, "Nuestro Señor Empellejado", y de las diosas de la fertilidad.

Los sacrificios humanos estaban también ligados íntimamente con rasgos importantes de la organización social. Las víctimas ofrendadas eran prisioneros de guerra; los proporcionaban los mayordomos del palacio (calpixque) o guerreros que patrocinaban la ceremonia. Como ejemplo de víctima suministrada por los calpixques, está el caso del joven que durante un año personificaba a Tezcatlipoca hasta el día de su sacrificio en la veintena Toxcatl. Tanto él como otros prisioneros que le servían de cortejo debían tener un cuerpo sin tacha. Los escogían los calpixques de entre los presos en la batalla, cambiándolos por esclavos que los guerreros apresores ofrendaban individualmente. Las víctimas que personificaban al dios Mixcoatl en la veintena Quecholli y la diosa Ilamateuctli en la veintena Tititl eran también proporcionadas por los calpixques.

Los numerosos cautivos ofrendados al sol en las ceremonias de Tlacaxipehualiztli y Xocotl Huetzi eran ofrendados por los guerreros que los habían hecho prisioneros. Se advirtió ya la importancia de cautivar enemigos como medio de ascenso social de los guerreros. El hecho se hacía público en estas ceremonias en las que el cautivador ofrecía su esclavo en sacrificio. En la veintena Tlacaxipehualiztli el guerrero velaba con su prisionero antes del sacrificio y después usaba la carne de la víctima para un banquete en el que agasajaba a sus parientes y amigos, si bien él no podía comer la carne de su ofrenda. Al acabar la celebración erigía en el patio de su casa, como muestra de su hazaña, un poste en lo alto del cual colocaban envuelta en papel de amate la canilla del sacrificado.

Si los guerreros ofrendaban cautivos, las demás personas compraban esclavos para el sacrificio. El uso general era que los practicantes de un oficio comprasen un esclavo que personificara a su dios patrón al cual se le ofrendaba. El caso mejor conocido es el de los mercaderes, cuya vida ceremonial está bastante bien documentada. Los petateros adquirían esclavos para su dios Nappateuctli; los aguadores y canoeros ofrecían esclavos a la diosa del agua, Chalchiuhtlicue; las médicas y parteras, la esclava que personificaba a la diosa Toci; los pulqueros, esclavos para Izquitecatl y Tlamatzincatl, dioses del pulque. Los amanteca o plumajeros tenían como patrón a Coyotlinahual. A veces había un plumajero que personalmente patrocinaba la fiesta del dios comprando el esclavo para el sacrificio; pero cuando no había un individuo que costeara todo el gasto, cooperaban todos los plumajeros para juntar el precio del esclavo. Aunque no hay datos sobre otros grupos de artesanos, puede suponerse que las víctimas se obtenían mediante estos dos procedimientos de patrocinio individual o de cooperación del grupo.

El sacrificio de prisioneros alcanzó su máximo desarrollo en los tiempos del apogeo político y militar de la Triple Alianza. Para las grandes celebraciones del Tlacaxipehualiztli o la inauguración de nuevos templos, los reyes tenochcas invitaban a señores extranjeros, incluso a los enemigos, y el espectáculo de los sacrificios en masa ha de haber sido prueba evidente del poderío mexica y medio de propagar su expansión.

El calendario y el ciclo anual

El sistema calendárico de Mesoamérica es distintivo de esta civilización y uno de sus grandes logros intelectuales. El calendario mesoamericano regulaba toda clase de actividades económicas y sociales. Además los conceptos básicos del calendario estaban estrechamente ligados a la visión del mundo sobrenatural y era de especial importancia en la ordenación del ceremonial religioso. Aunque hay diferencias entre los calendarios de los distintos grupos mesoamericanos, todos ellos tienen una base común, bien ejemplificada en el calendario de los nahuas, si bien éste no usaba algunos de los refinamientos, como la cuenta larga, característica de la civilización maya.

Las dos cuentas básicas de los calendarios mesoamericanos eran la "cuenta de los días" (tonalpohualli) que consta de 260 días, resultantes de la combinación de 13 numerales con veinte signos, y el año (xihuitl) de 365 días agrupados en 18 veintenas más 5 días extras (nemontemi) añadidos al fin del año. Hay además un ciclo mayor de 52 años (xiuhmolpilli), que combina la cuenta de los días con el año. Dos de éstos equivalían a 65 periodos de Venus de 584 días cada uno, pero sobre el ciclo de Venus hay muy pocos datos en las fuentes nahuas.

Las celebraciones de las veintenas del año y las prácticas adivinatorias de la cuenta de los días son temas de los mejor descritos en las fuentes. Para aquilatar la importancia de estos aspectos de la cultura nahua es preciso describir el funcionamiento de estas cuentas y considerar sus relaciones con fenómenos astronómicos, especialmente las estaciones del año solar, tomando en cuenta los problemas de correlación de los calendarios indígenas entre sí y con el calendario europeo.

La cuenta de los días, como nuestra semana, es un periodo que da nombre a los días consecutivamente sin referencia alguna a las estaciones del año. Todo día recibe un nombre que

consta de dos elementos: un numeral y un signo. Los numerales usados van del 1 al 13; los signos, que son nombres de animales u objetos, son 20. El cuadro 1 enumera todas las combinaciones de signo y numeral que forman los 260 días del ciclo. Cada signo tiene un dios patrón y está asociado a una de las cuatro direcciones del mundo. Igualmente los numerales tienen cada uno su dios patrón, los llamados señores de los días, y un ave acompañante. Hay además una serie de nueve señores de las noches que se van turnando uno tras otro; desde media noche a medio día gobernaba el señor del día, mientras que de medio día a media noche regía el señor de la noche.

Cuadro 1. La cuenta de los días*

Cipactli (Caimán)	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7
Ehecatl (Viènto)	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8
Calli (Casa)	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9
Cuetzpalin (Lagartija)	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10
Coatl (Serpiente)	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11
Miquiztli (Muerte)	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12
Mazatl (Venado)	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13
Tochtli (Conejo)	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1
Atl (Agua)	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2
Itzcuintli (Perro)	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3
Ozomatli (Mono)	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4
Malinalli (Cordel)	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5
Acatl (Caña)	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6
Ocelotl (Tigre)	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7
Cuauhtli (Águila)	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8
Cozcacuauhtli (Buitre)	3	10	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9
Olin (Movimiento)	4	11	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10
Tecpatl (Pedernal)	5	12	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11
Quiahuitl (Lluvia)	6	13	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12
Xochitl (Flor)	7	1	8	2	9	3	10	4	11	5	12	6	13

* La primera columna da todos los signos de los días con su significado. Las demás columnas dan los numerales de cada una de las veinte trecenas que acompañan al signo de la primera columna. La raya bajo cada 13 indica el fin de la trecena.

Este periodo de 260 días se subdivide en 20 trecenas, cada una de las cuales comprende 13 días que tienen los numerales de 1 al 13. Las trecenas se denominan con el mismo nombre que su primer día. Cada trecena está asociada a una dirección, que es la del signo de su primer día, y tiene uno o dos dioses patrones que dan ciertas características a la trecena en su conjunto, si bien cada día tiene sus calidades particulares. El cuadro 2 da la lista de trecenas según el primer día de ellas junto con los patrones de cada una y las fiestas más importantes celebradas en días de cada trecena.

Cuadro 2. Las trecenas del tonalpohualli*

Trecena	*Asociación cardinal y dioses patronos*		*Fiestas más importantes*
1. 1 cipactli	E	Tonacateuctli y Tonacacihuatl	
2. 1 ocelotl	N	Quetzalcoatl	Fiesta al Sol en 4 Olin. En 7 xochitl fiesta de los pintores a 7 Xochitl y a Xochiquetzal.
3. 1 mazatl	O	Tepeyolotl y Quetzalcoatl	En 2 tochtli fiesta a Izquitecatl, dios del pulque. En 7 acatl fiesta de Quetzalcoatl en Cholula.
4. 1 xochitl	S	Huehuecoyotl e Ixnextli, Ixtlilton	En 1 xochitl sacrificio de Chantico. Regalos de los señores a los cantores y gente de palacio.
5. 1 acatl	E	Chalchiuhtlicue y Tlazolteotl	En 1 acatl fiesta a Quetzalcoatl de Tula, patrón del Calmecac.
6. 1 miquiztli	N	Tonatiuh y Tecciztecatl, Tezcatlipoca	En 1 miquiztli fiesta de Tezcatlipoca.
7. 1 quiahuitl	O	Tlaloc y Chicomecoatl	
8. 1 malinalli	S	Mayahuel	En 2 acatl fiesta a Tezcatlipoca Ome Acatl, dios de los banquetes.
9. 1 coatl	E	Xiuhteuctli y Tlahuizcalpanteuctli	
10. 1 tecpatl	N	Tonatiuh y Mictlanteuctli	En 1 tecpatl fiesta de Huitzilopochtli.
11. 1 ozomatli	O	Patecatl	
12. 1 cuetzpalin	S	Itztlacoliuhqui	
13. 1 olin	E	Tlazolteotl Ixcuina	En 5 cipactli fiesta al dios suriano Macuilcipactli.
14. 1 itzcuintli	N	Xipe Totec	En 1 itzcuintli fiesta a Xiuhteuctli.
15. 1 calli	O	Itzpapalotl	
16. 1 cozcacuauhtli	S	Tlalchitonatiuh y Xolotl	
17. 1 atl	E	Chalchiuhtotolin	
18. 1 ehecatl	N	Chantico	En 9 itzcuintli fiesta de los lapidarios a Chantico
19. 1 cuauhtli	O	Xochiquetzal	
20. 1 tochtli	S	Xiuhteuctli e Itztapaltotec	

Cf. Cuadro 1.

* Según Sahagún y los códices Borbónico y Telleriano-Remensis.

Se ha pensado que la cuenta de los días corresponde a la duración de la preñez, o al periodo que en la latitud de la ciudad maya de Copán separa los dos pasos del sol por el cenit. Pero también se ha sugerido que no se deriva de ningún periodo natural sino que se estableció en función de su valor numerológico para combinarse con el año y con el ciclo de Venus.

Cada trecena y cada día en particular se consideraba favorable o desfavorable y se usaba para adivinar y para determinar el día preciso en que debiera emprenderse cada actividad. El día de nacimiento de una persona definía su personalidad y la predisponía determinado destino. Cada signo, cada numeral, cada día, trecena, etc. está asociado a una deidad que rige los acontecimientos que suceden en su tiempo. Es como si los dioses se turnaran para gobernar el mundo de la misma manera que los grupos humanos se turnaban para desempeñar las funciones públicas. En el México antiguo, había un tiempo para cada cosa, y todo se debía hacer a su tiempo.

La cuenta de los días se representaba en libros llamados tonalamatl, "libro de los días", que usaban los adivinos llamados tonalpouhque, "cuentadías", para determinar la suerte de una persona o de un suceso, y decidir las actividades propias de cada periodo. En el tonalamatl estaban pintados los dioses patrones de las trecenas y las figuras de cada uno de los días consistentes en el numeral con su signo junto con el señor del día, el ave y el señor de la noche. El pronóstico de cada día estaba entonces relacionado con varios elementos y resultaba en múltiples interpretaciones.

Todo recién nacido recibía un baño ritual ante el fuego del hogar. El día apropiado se determinaba según la cuenta de los días; si el día del nacimiento era favorable, lavaban a la criatura en ese mismo día, de lo contrario se posponía hasta un día adecuado. Los días con el numeral 4, por ejemplo, eran malos, pero los del numeral 7 o 13 eran siempre favorables.

Los patrones de cada signo, los señores de los días y los de las noches influenciaban la suerte de cada día. Cada signo tenía cierta característica relacionada con el objeto que le daba nombre. Por ejemplo, las personas que nacían en los signos mazatl (venado) y tochtli (conejo), serían tímidas como esos animales y aficionadas a las cosas del monte; las que nacían bajo el signo calli (casa) gustaban de encerrarse sin salir de su lugar, mientras que los nacidos en ehecatl (viento) serían mudables y amigos de viajar. Además el nombre de cada día podía ser el nombre de un dios que determinaba la naturaleza de ese día y era la ocasión para hacerle una fiesta. Por ejemplo, el día 2 tochtli (conejo) era el nombre calendárico de los dioses del pulque; los nacidos en ese día serian borrachos. El día 1 xochitl (flor) es de la diosa Xochiquetzal, patrona de las tejedoras y del amor; las nacidas en ese día serian buenas tejedoras y liberales de su cuerpo.

En las características de distintos días se ve claramente la conjunción de varios de los elementos determinantes. Por ejemplo, Chicomecoatl, "7 Serpiente", es el nombre calendárico de la diosa del maíz. Este día 7 coatl cae dentro de la séptima trecena de 1 quiahuitl (lluvia), que en su conjunto tiene como patrones a Tlaloc y a Chicomecoatl. Además, el numeral 7 está regido por el dios del maíz, Cinteotl, y en ese día 7 coatl, el señor de la noche es también Cinteotl. El numeral 7 aparece también en los nombres rituales del calabazo, 7 ocelotl (tigre), de la pepita de calabaza, 7 cuauhtli (águila), y de las semillas que comían los hombres en edades de soles anteriores, 7 malinalli (cordel) durante el sol tigre y 7 tecpatl (pedernal) durante el sol lluvia. Otro ejemplo: Nueve es el numeral relacionado con Quetzalcoatl, dios del viento. 9 Ehecatl (viento) es el nombre del mismo Quetzalcoatl, y este día cae en la segunda trecena regida en su conjunto por Quetzalcoatl. Por otra parte, Quetzalcoatl era el patrón de los hechiceros;

los días apropiados para hechizar eran 9 miquiztli (muerte), 9 malinalli (cordel) y 9 itzcuintli (perro). Como en este último ejemplo, el tonalpohualli definía los días en que debían realizarse ciertas actividades. Así, el día 1 coatl (serpiente) era el favorable para que los mercaderes salieran de viaje; el 1 itzcuintli (perro) para instalar un nuevo rey. Los días exactos de actividades agrícolas, como la siembra o la cosecha, también se escogían de acuerdo con el tonalpohualli.

En la cuenta indígena el año consta de 18 veintenas más cinco días adicionales. Es lo natural que hubiera periodos de 20 días en Mesoamérica, puesto que todos los idiomas de la región tienen un sistema vigesimal, es decir, cuentan por veintenas y no por decenas. En náhuatl 365 es literalmente "quinceitrés (o sea 18) veintes y cinco". El ciclo de actividades del año era en gran parte de carácter religioso, pero las veintenas también regulaban actividades de toda suerte relacionadas con el ciclo natural de las estaciones, especialmente la agricultura, y además fijaban las fechas de actividades sociales como el pago de tributos y las juntas de algunos consejos políticos.

Cada año lleva un nombre que es el de un día del tonalpohualli —con su numeral y signo— que es el de uno de los días del año. Dada la duración del año y del tonalpohualli, este día cambia de nombre al pasar de un año a otro. El numeral avanza una unidad, puesto que 365 (los días del año) dividido por 13 da 28 más un resto de uno; el signo avanza cinco lugares en la serie de 20 signos puesto que 365 dividido por 20 da 18 más un resto de 5. Por lo tanto, de los 20 signos sólo cuatro dan nombre a los años; se les llama portadores del año y son calli, tochtli, acatl y tecpatl. En cambio, como los numerales avanzan de uno en uno se usarán todos los 13. De este modo el total de los nombres de años es el de las combinaciones de 4 y 13 o sea 52, que es el número de años del xiuhmolpilli.

Los expertos no están de acuerdo sobre si el portador del año es el primer día del año, como en el calendario maya, o si es el último día del último mes. En el centro de México no todos los calendarios coincidían unos con otros y un mismo año tenía nombres diferentes en distintos lugares. Al empezar el año en veintenas distintas también se añadían los cinco días extras en distintas posiciones del año. Esto quiere decir que los calendarios de pueblos que comenzaran el año en fechas distintas no estaban perfectamente correlacionados unos con otros, sino que había durante parte del año una diferencia de cinco días. El signo que formaba parte del nombre del año cambiaba de un lugar a otro, aunque siempre era uno de los cuatro portadores. Cabe la posibilidad de que los cuatro signos se sucedieran mecánicamente uno al otro sin que el nombre del año estuviera determinado por el nombre de un día especial. Todo esto ha complicado el problema de la correlación de los distintos calendarios indígenas entre sí y con el cristiano, así como la interpretación de las fechas de las tradiciones históricas.

El cuadro 3 presenta la correlación establecida por Alfonso Caso del calendario de Tenochtitlan con el calendario juliano de 1519. Ha de tomarse en cuenta que el calendario juliano en esa época estaba desfasado respecto al año solar, lo cual fue razón para la reforma gregoriana de unos sesenta años después. Los solsticios y equinoccios caían en fechas diez días anteriores a las que hoy se consideran normales. Caso en su interpretación del Códice Borbónico toma Izcalli como la primera veintena. Como se ha dicho, el principio del año no era el mismo para los distintos pueblos del centro de México. Los relatos más detallados de la secuencia de meses, de Sahagún y Durán, ponen el comienzo en la Atlcahualo, y así se numeran las veintenas en el cuadro. Otros informes ponen el comienzo en Tlacaxipehualiztli, la veinte-

Cuadro 3. Las veintenas del año y su relación con el ciclo solar y las actividades sociales

*Veintena**	*Posición del sol y temperie*	*Actividades técnicas*[†]	*Actividades políticas*[†]
16. Atemoztli "Bajada del agua" 11-30 diciembre 1518	Solsticio de invierno 1 Atemoztli Lluvia en los cerros		
17. Tititl "Estiramiento" 31 diciembre 1518-19 enero 1519 nemontemi: 20-24 enero 1519	Acaban las heladas	Comienzan las primeras siembras de riego y chinampa	Guerras de unas provincias con otras
18. Izcalli "Crécimiento" 25 enero-13 febrero		Renovación de templos, edificios públicos y casas particulares Estreno de casas nuevas Hay xilotes	Los nobles se armaban caballeros
1. Atlcahualo "Abandono del agua" o Cuahuitlehua "Surge el Águila" o Xilomanaliztli "Ofrenda de xilotes" 14 febrero-5 marzo			
2. Tlacaxipehualiztli "Desollamiento de hombres" 6-25 marzo	Equinoccio de primavera 6 Tlacaxipehualiztli	Siembra temprana con riego	Pago de tributos Dádivas de los señores Invitación a reyes enemigos para asistir al Tlacaxipehualiztli
3. Tozoztontli "Pequeña velación" 16 marzo-14 abril		Siembras de temporal	

CUADRO 3. (*Continuación*)

*Veintena**	*Posición del sol y temperie*	*Actividades técnicas†*	*Actividades políticas†*
4. Huey Tozoztli "Gran velación" 15 abril-4 mayo	Comienzan las lluvias		
5. Toxcatl "Sequedad" 5-25 mayo	Paso del sol por el cenit		
6. Etzalcualiztli "Comida de maíz y frijoles" 25 mayo-13 junio	Solsticio de verano 18 Etzalcualiztli	Hay elotes de riego	Pago de tributos
7. Tecuilhuitontli "Fiestecita de señores" 14 junio-3 julio		Monterías de plebeyos	Pago de tributos Convites de los señores al pueblo Ensayo de los caballeros para la guerra
8. Huey Tecuilhuitl "Gran fiesta de señores" 4-23 julio	Paso del sol por el cenit		Convites de los señores al pueblo Convite a los señores enemigos
9. Miccailhuitontli "Fiestecita de los muertos" o Tlaxochimaco "Donación de flores" 24 junio-12 agosto			

10. Huey Miccailhuitl "Gran fiesta de los muertos" o Xocotl Huetzi "Xocotl Cae" 13 agosto-1 septiembre			
11. Ochpaniztli "Barrimiento" 2-21 septiembre	Fin de las lluvias Equinoccio de otoño 11 Ochpaniztli	Construcción de puentes, calzadas y caños de agua Renovación de atarjeas Limpieza de calzadas y calles Barrido de templos y edificios	Pago de tributos
12. Pachtontli "Pequeño heno" o Teotleco "Llega dios" 22 septiembre-11 octubre		Corte de maderas para casas y tablazones Construcción de casas Montería de venados Caza de aves en los rastrojos	
13. Huey Pachtli "Gran heno" o Tepeilhuitl 12-31 octubre		Corte de maderas y construcción de casas Cosechas Cacerías	
14. Quecholli "Flamenco" 1-20 noviembre		Batida de caza	Pago de tributos Órdenes para las guerras Aderezamiento de flechas
15. Panquetzaliztli "Alzamiento de banderas" 21 noviembre-10 diciembre	Solsticio de invierno 1 Atemoztli	Fin de las cosechas Renovación de linderos y mojoneras	Pago de tributos Convite a los señores enemigos
			Comienzo de las guerras

* Secuencia de los meses según Sahagún. Correlación con el año juliano de 1519 según Caso.
† Actividades del año según Torquemada.

na que sigue a Atlcahualo, o en veintenas aún más apartadas. El cuadro comienza con Atemoztli para facilitar la comparación con las estaciones, pero sin implicar que éste haya sido el principio del año mexica, aunque se ha pensado que esa era la veintena con que comenzaba el año mixteca. El cuadro indica también los fenómenos astronómicos y meteorológicos, así como las actividades técnicas y sociales que, según las fuentes, tenían lugar en cada veintena.

Las ceremonias de año, como se verá adelante, estaban relacionadas con las estaciones ajustándose a los fenómenos astronómicos y al ciclo agrícola. Pero el año de 365 días no va de acuerdo con la duración del año solar de 365.2422 días, por lo cual el año mexicano no podía estar bien coordinado con el ciclo solar por un periodo largo de tiempo. Durante la época de predominio mexica el desajuste habría crecido en unos 24 días.

Esto plantea la cuestión de si había correcciones calendáricas, un problema sobre el que los especialistas no están de acuerdo. Varias fuentes antiguas sugieren un uso semejante al del bisiesto —la adición de un sexto día nemontemi cada cuatro años— y algunos estudiosos modernos aceptan esta solución. Otras fuentes describen la intercalación de una trecena al comienzo de cada xiuhmolpilli. Ninguno de estos esquemas se ha podido comprobar. Los mesoamericanistas han aceptado generalmente que el año estaba siempre coordinado con la cuenta de los días mediante el uso de dar al año el nombre que un día determinado del año tenía en el tonalpohualli; y también se ha pensado que el tonalpohualli ha funcionado en toda Mesoamérica desde tiempos prehispánicos hasta la actualidad sin perder o ganar un solo día. La existencia de intercalaciones pondría en duda esos dos supuestos. Sin embargo, el uso de diferentes portadores del año en distintas regiones y periodos de la historia de Mesoamérica muestra la existencia de cambios en el calendario, y también hay datos en las inscripciones de Copán y Xochicalco que se han interpretado como reformas del calendario. En cuanto a la cultura maya se acepta que nunca hubo intercalaciones para ajustar el año al ciclo solar, pero esto no prueba que en el centro de México se hiciera lo mismo. Los mayas usaban la llamada cuenta larga que sirve de escantillón para fijar las fechas de otras cuentas calendáricas y de sucesos astrales. Es de notar que los mayas no celebraban el rito del fuego nuevo como en el centro de México, y los datos sobre las fiestas de las veintenas del año entre los mayas son notoriamente insuficientes; es posible que los nahuas, que no usaban la cuenta larga, corrigieran el calendario. Pero no es este el lugar para especular; aceptemos como sugirió Alfonso Caso que tal vez hubiera algún procedimiento para ajustar el año que no se ha logrado descubrir. En las páginas siguientes se examinarán las celebraciones del año nahua y su relación con las estaciones.

En náhuatl el año se divide en dos partes conforme al régimen de lluvias. Tonalpan, "el tiempo del sol o del calor" es la estación seca, es decir cuando hace sol y el cielo está despejado. Xopan, el "tiempo verde" es la estación de lluvias; el nombre alude directamente a la vegetación, pero la relación con el sol se ve en que uno de los nombres del astro es Xippilli que se entiende, según Tezozomoc, como "dios de los campos y verduras". Una fuente (la *Histoyre du Mechique*) dice que había cuatro estaciones y es claro que se tomaban en cuenta los solsticios y equinoccios. La *Historia de los mexicanos por sus pinturas* explica que "contaban el año de equinoccio por marzo, cuando el sol hacía derecha la sombra" y añade que la fiesta de Panquetzaliztli caía cuando estaba el sol en su declinación, es decir en el solsticio de invierno. Según Motolinía Tlacaxipehualiztli se celebraba en el equinoccio estando el sol en medio del templo de Huitzilopochtli y "porque estaba un poco tuerto lo quería derrocar Moteuczoma y

enderezarlo". También es importante tomar en cuenta la posición del sol a medio día. En la latitud de la ciudad de México, el sol pasa por el cenit el 18 de mayo y el 25 de julio (o diez fechas antes en el calendario juliano). Entre esos dos días, el sol a medio día está al norte del cenit. Los pasos del sol por el cenit coincidían con algunas de las fiestas más importantes.

A partir de la posición del sol las estaciones se relacionaban con los rumbos del universo, lo cual es uno de los principios ordenadores fundamentales en el pensamiento mesoamericano, y las asociaciones rituales de las veintenas muestran también que el ciclo anual se equiparaba al curso diario del sol. El equinoccio de primavera se relaciona con el este y la mañana. El solsticio de verano, cuando el sol pasa por el norte del cenit, corresponde al norte. El equinoccio de otoño se equipara con la tarde y el oeste. El solsticio de invierno, cuando el sol a medio día está más bajo sobre el horizonte y las noches duran más que los días, corresponde a la noche y al sur. Esta asociación, natural en la zona tropical, es la contraria a la europea que identifica el medio día con el sur. La importancia del paso del sol por el cenit se comprende si consideramos que la línea que va de éste al centro de la tierra y al nadir es el eje del mundo que define al centro como un quinto rumbo del universo. El dios del fuego era el dios del centro y residía en el ombligo del mundo; sus fiestas se celebraban precisamente en las veintenas asociadas al cenit.

El cuadro 4 indica la asociación de las veintenas del año con las estaciones y con los rumbos y puntos cardinales. Las estaciones se definen en relación con los solsticios y equinoccios; cada estación se asocia al punto cardinal en que acaba con un solsticio o con un equinoccio. La secuencia de las estaciones sigue en el cuadro la dirección contraria al reloj (E-N-O-S). La primavera se asocia con el NE y el N; el verano con el N y el O; el otoño con el SO y el S; y el invierno con el SE y el E. El este y el norte —la mitad oriental del año— se identifican con la subida del sol hasta lo alto del cielo diurno; el oeste y el sur —la mitad occidental del año— se equiparan con la bajada del sol. Las estaciones comprenden cuatro o cinco veintenas cada una; es decir que son periodos de 80 o de 100 días.

Los términos nahuas para los rumbos se refieren al movimiento del sol y a los niveles del universo. El este es tonatiuh iquizayan, "donde sale el sol" y el poniente icalaquian tonatiuh, "donde se mete el sol"; el norte es la derecha y el sur la izquierda. Estos términos no denotan los puntos cardinales sino que este y oeste abarcan toda la extensión del horizonte por donde sale o se pone el sol, mientras que norte y sur son las zonas por donde nunca sale o se pone el astro; es preferible por lo tanto hablar no sólo de puntos cardinales sino de rumbos o direcciones.

Hay además otros términos que no aluden al sol sino a los niveles del universo, o sea el Tlalocan, la tierra y el inframundo. El nombre del Tlalocan se usa para designar el viento del este, y otro nombre del este es tlacpac, "arriba", la dirección hacia donde va el sol saliente. Un término opuesto a Tlacpac es Tamoanchan, interpretado como "Lugar de la Bajada", que se refiere al oeste, aunque a veces también incluye el sur. Pero el nombre usual del oeste es Cihuatlan, "Lugar de las Mujeres" (o Teocihuatlan, "Donde las Diosas") en alusión a las cihuateteo.

El nombre más frecuente para el norte es Mictlan, "Lugar de los Muertos", que también se traduce como "abismo", situado más allá del río del inframundo. Pero también se usa Teotlalpan, "tierra de dios", o "tierra del sol" puesto que teotl se usa en el sentido de sol. Es también el nombre de la región al norte del valle que incluye a Tula. Es claro que Teotlalpan se refiere al cielo diurno y Mictlan al cielo nocturno considerado como una visión del nivel más profundo del inframundo.

Cuadro 4. Veintenas del año, estaciones y asociaciones cardinales

Cuadrante NO u O Verano	Solsticio de Verano NORTE	Cuadrante NE o N Primavera
OESTE Equinoccio de Otoño		Equinoccio de Primavera ESTE
Cuadrante SO o S Otoño	Solsticio de Invierno SUR	Cuadrante SE o S Invierno

1 Atlcahualo
2 Tlacaxipehualiztli
3 Tozoztontli
4 Huey Tozoztli
5 Toxcatl
6 Etzalcualiztli
Tecuilhuitontli 7
Huey Tecuilhuitl 8
Tlaxochimaco 9
Xocotl Huetzi 10
Ochpaniztli 11
Teteo Eco 12
Tepeilhuitl 13
Quecholli 14
Panquetzaliztli 15
16 Atemoztli
17 Tititl
18 Izcalli

Para el sur el nombre más frecuente es Huitztlan, "Lugar de Espinas", como se llama el primer nivel del inframundo que llega hasta el río por donde va el sol en su camino hacia el amanecer. Además se usa Amilpan, "Milpas de Riego", es decir las tierras bajas de los valles con el agua en la superficie. Es también el nombre de la región de Morelos que dependía de Huaxtepec.

Nótese que los nombres que se refieren al movimiento del sol denotan el este y el oeste; los nombres más frecuentes para el norte y el sur se refieren a la tierra, al inframundo y al cielo nocturno. Los nombres de los rumbos aluden no sólo al movimiento del sol sino también al día o a la noche, y a lo alto o a lo bajo.

El norte es el verano, cuando el sol sube hasta el cenit y pasa al norte durante el solsticio. De día es la tierra del sol en el norte; durante la noche el cielo es el Mictlan, lo profundo del inframundo. El sur es el invierno, cuando hace sol (tonalco) y el astro está bajo. De día se equipara con las tierras del sur; de noche el cielo es la región somera del inframundo.

Estas asociaciones de las estaciones con los rumbos y niveles del universo son las conectadas con el movimiento del sol. La luna tiene las asociaciones contrarias. La luna llena siempre está en posición diametralmente opuesta a la del sol. La luna llena cercana al solsticio de invierno sale en el noreste y se pone en el noroeste; a media noche alcanza la posición más alta y más hacia el norte de todo el año. La luna llena próxima al solsticio de verano sale en el sureste y se pone en el suroeste; a media noche camina a bajo nivel sobre el horizonte del sur. De este modo las

asociaciones de la luna con los rumbos del universo son las opuestas a las del sol. En el invierno la luna se asocia a lo alto y al norte; en el verano a lo bajo y al sur. En la cosmovisión de los nahuas la luna se hallaba en el mismo nivel celeste que el Tlalocan; esto implica que en el invierno el Tlalocan está alto y en consecuencia no llueve, o sólo llueve en las cumbres de los cerros. Es la estación seca. En cambio el verano, cuando el Tlalocan está bajo, es la estación de lluvias.

Estas son las asociaciones de las estaciones y rumbos con el año y el día. Pero el ciclo anual también se equiparaba con los periodos míticos de los cuatro soles y con sucesos de la creación del mundo. Además la mitad oriental del año desde el solsticio de invierno al de verano representa la subida, el crecimiento, la juventud y lo masculino; mientras que la mitad occidental desde el verano hasta el invierno significa la disminución, la vejez y lo femenino. Por eso predominan las deidades jóvenes y masculinas en las fiestas de la mitad oriental del año y las viejas y femeninas en las de la mitad occidental.

En cada veintena tenían lugar distintas actividades y se celebraban varias ceremonias. Algunas veintenas tienen más de un nombre y cada uno alude a distintas ceremonias, pero también sucede que un mismo nombre se presta a diversas interpretaciones. Se trata de la polisemia típica de la terminología de varios aspectos de la religión mesoamericana, según la cual distintos significados, todos ellos correctos, parecen juegos de palabras. Por ejemplo Quetzalcoatl se entiende como "Serpiente de Plumas", o como "Gemelos Preciosos". Entre los nombres de los meses, Atemoztli, en enero, significa literalmente "Bajada de (o por) el Agua". Se puede interpretar como caída de la lluvia, aludiendo a la lluvia que a veces cae en los cerros durante esa temporada. Pero también se entiende como la bajada del nivel de las aguas, tanto en los ríos y lagunas durante la estación seca, como al final del diluvio cuando bajaron las aguas. Más aún, se entiende como bajada por el agua, aludiendo al río del inframundo por donde va el sol hasta salir de nuevo en el oriente. A pesar de esta variedad de significados ninguna fuente sugiere que Atemoztli indicara la estación de lluvias.

Algunas fiestas celebraban sucesos del ciclo mítico de las creaciones y recreaciones del mundo. Tozoztli era el tiempo cuando antes del diluvio se escondieron en un ahuehuete los hombres que sobrevivirían la inundación. Etzalcualiztli, la gran fiesta de Tlaloc, representaba el diluvio mismo. Atemoztli significaba la bajada de las aguas acabado el diluvio. En Tititl salieron del ahuehuete los sobrevivientes e hicieron el primer fuego. En Huey Tecuilhuitl, en la estación del cielo alto se celebraban los dioses creadores, sustentadores del cielo que habían levantado cuando la creación. También en este mes se conmemoraba el juego de pelota, en el que participó Piltzinteuctli, en el inframundo. El dios Xipe se celebraba en Tlacaxipehualiztli; esta veintena no sólo significaba el principio del ciclo solar anual, sino los sacrificios cuando la primera salida del sol, con la participación de todos los dioses que deliberaron antes del amanecer.

Otras celebraciones tenían lugar en ciclos más largos que el año. La ceremonia de Atamalcualiztli se celebraba cada ocho años en la veintena de Tepeilhuitl o en la de Quecholli. Esta periodicidad sugiere conexión con Venus, puesto que cinco ciclos de Venus equivalen a 8 años solares. La creación del fuego por Mixcoatl se replicaba en Quecholli cada 52 años, al comienzo de un nuevo xiuhmolpilli.

En las fiestas de las veintenas del año se pueden identificar tres ciclos principales relacionados con el ciclo de las estaciones, los niveles del universo y sus deidades. Uno se refiere a los dioses celestes: los cuatro dioses creadores, junto con el sol y su séquito de guerreros y muje-

res. Otro es el de las deidades del Tlalocan representantes del agua, la lluvia y los mantenimientos. En tercer lugar, el de los dioses de la tierra y del inframundo lo que incluye a los muertos y a Mictlanteuctli, así como a Cihuacoatl-Ilamateuctli, a Xiuhteuctli dios del fuego y al dios de los mercaderes Yacateuctli. Cada uno de estos ciclos tiene un grupo de fiestas principales en cada una de las cuatro partes del año.

En el culto a la guerra y los guerreros, el ciclo anual se equipara al curso diario del sol; los nombres de varios meses aluden a la posición del astro. La mitad del año que se conecta con la subida comienza con Panquetzaliztli, que significa subida hacia arriba (pani) tanto como alzamiento de banderas (pantli). Izcalli se entiende como crecimiento o nacimiento. Atlcahualo, "Abandono del Agua", significa que el sol sale del río del inframundo; en la costa del golfo se le ve surgir de las aguas. Cuauhuitl Ehua, "Surge el Águila", es el sol que emprende la subida; por eso el nombre del sol naciente es Cuauhtlehuanitl, "Águila Surgiente". (El nombre de esta veintena también se presta al significado "Se Alza el Palo"; podría referirse a uno de los árboles que sustentan el cielo). En la mitad del año que significa la bajada, Xocotl Huetzi, "Xocotl cae", alude a la bajada del sol. Pachtli es la bromeliácea hoy llamada paste o heno que cuelga de los árboles, pero también se entiende como "Bajada" —humillamiento, dice el Códice Telleriano— y en Atemoztli, "Bajada por el Agua", se ofrecían perros al sol recordando que el astro bajaba al río del inframundo hasta salir de nuevo en Atlacahualo.

Las fiestas más importantes de los dioses creadores tenían lugar en la época asociada con la dirección cardinal de cada dios. El Tezcatlipoca Rojo del este o Xipe se celebraba en Tlacaxipehualiztli en el equinoccio de primavera. La fiesta del Tezcatlipoca Negro del norte era Toxcatl, poco antes del solsticio de verano, cuando el sol pasa por el cenit y empieza a estar al norte a medio día. En una de las fiestas de la estación occidental encontramos otro dios conectado con los guerreros muertos y el sacrificio de presos de guerra, Otonteuctli o Xocotl, patrón de los pueblos del oeste, tepanecas y otomíes, que se celebraba en Xocotl Huetzi. Este dios es la forma joven (Xocotl) de Iztac Mixcoatl, el Mixcoatl blanco, una de las advocaciones de Tezcatlipoca. La fiesta principal de Huitzilopochtli, el dios del sur, coincidía con el solsticio de invierno cuando en Panquetzaliztli se celebraba su nacimiento; la concepción del dios se había conmemorado trece veintenas antes en la fiesta de Tozoztontli dedicada a Coatlicue, la diosa que se preñó al recoger una bola de pluma.

Las festividades del este y del oeste eran las que pedían el mayor número de sacrificios de guerreros cautivados, lo cual se relaciona con las ideas sobre el destino de los guerreros como ayudantes del sol. Tlacaxipehualiztli era la fiesta de los guerreros victoriosos y el sacrificio de los enemigos cautivados; Xocotl Huetzi era la conmemoración de los caídos en la batalla.

Las deidades celestes, visibles como estrellas en la noche, se celebraban en el otoño e invierno, la estación en que es más espectacular el cielo. Se ha pensado que varios dioses se pueden identificar con estrellas de la región del zodíaco que comprende Aries, Tauro y Géminis, así como con Orión y Sirio, pero no hay seguridad en las identificaciones propuestas. Ochpaniztli, literalmente "Barrida del Camino", significa también "Camino Ancho", o "Apertura del Camino". En la veintena siguiente, Teotleco o Teteo eco, "Llega el Dios, o los Dioses", se celebraba la llegada de varios dioses que habían estado ausentes, y se les hacía el "lavado de pies" como se llamaba la fiesta ofrecida a los mercaderes que regresaban de una expedición, o la dada a los reyes recién instalados. El primer dios que llegaba era Tlamatzincatl, una forma de Mix-

coatl cuya fiesta se celebraba en Quecholli. Mixcoatl, el creador del fuego, se relacionaba con las estrellas llamadas mamalhuaztli, el taladrafuego, identificado con el cinturón y la espada de Orión. De los otros dioses, Yacateuctli era probablemente alguna estrella cercana a la constelación llamada Tianquiztli, "el mercado"; el último en llegar era el dios viejo Huehueteotl.

Las ceremonias dedicadas a los dioses del agua y de los cultivos también se conectaban con las estaciones y los rumbos. Los dioses del agua residían en el Tlalocan, lugar que es uno de los nombres del este. Toda la mitad oriental del año era la época de las principales celebraciones de los tlaloques, en las que se pedía agua, generalmente mediante sacrificios de niños. Comenzaban en Atemoztli, en el invierno, y se reanudaban después en Izcalli, continuando hasta culminar —con la presencia de los reyes de Tenochtitlan y Tetzcoco— en los sacrificios a Tlaloc, cuando comenzaban las lluvias durante Huey Tozoztli, en el cerro que lleva el nombre del dios, al oriente de Tetzcoco. La veintena siguiente, Etzalcualiztli, era la fiesta de los sacerdotes de Tlaloc en el calmecac y había sacrificios a Tlaloc y Chalchiuhtlicue. En lo referente al ciclo agrícola, la primavera es la estación de los cultivos de riego o de humedad (tonalmilli). Por eso la veintena Atlcahualo se llamaba también Xilomanaliztli, "Ofrenda de Jilotes", y se celebraban las primicias del maíz con el sacrificio a Chicomecoatl en Huey Tozoztli.

La estación de verano asociada al oeste cae en la temporada de lluvias y corresponde al ciclo agrícola de temporal. Predominaban entonces las ceremonias dedicadas a las diosas del maíz y de la tierra conectadas con el occidente. Culminaba esta estación en la veintena Ochpaniztli, celebrado hacia el equinoccio de otoño, en el que además del dios del maíz, se celebraba a Toci, diosa de la tierra y madre del maíz, patrona también de las médicas y parteras. Acabadas las lluvias, en Tepeilhuitl se celebraban los dioses tlaloques de los cerros, lugares donde se mantiene la humedad en la estación de secas, y en Atemoztli se celebraba la lluvia que a veces cae entonces en los cerros.

En el otoño se celebraba un grupo de dioses del agua que son también dioses del pulque. Al acabar las lluvias, se castraban los magueyes que rinden aguamiel para hacer pulque, y Pachtontli era además la veintena apropiada para trasplantar magueyes. Los dioses del pulque recibían colectivamente el nombre centzontotochtin, "cuatrocientos conejos", que se refiere al signo calendárico tochtli asociado al sur. La invención del pulque se atribuye a Camaxtli (Mixcoatl) y es notable que huitztli quiere decir pulque nuevo, de modo que hay un juego de palabras en Huitztlan, el nombre del sur que también significa "Lugar de Espinas". Los dioses del pulque son además dioses de los montes, y se representan con un hacha en la mano. Se les debe considerar también dioses del desmonte y su celebración en la estación seca coincide con el tiempo de hacer las rozas. Uno de ellos, Tepoztecatl, lleva en la mano el hacha de cobre de los carpinteros; se dice que la madera para construcción se cortaba y labraba en las veintenas de Pachtontli y Huey Pachtli. También en esta estación tenía lugar la fiesta de los cazadores que se celebraba en Quecholli con una batida de caza.

Las veintenas en que acababa cada una de las cuatro partes del año eran las señaladas para el pago de tributos. Dos de los periodos de pago coincidían con periodos de cosechas, Etzalcualiztli y Tecuilhuitontli en el ciclo de tonalmil; Quecholli y Panquetzaliztli en el de temporal. Las fiestas de los señores, Tecuilhuitontli y Huey Tecuilhuitl, en que distribuían regalos al pueblo tenían lugar después de Etzalcualiztli. Era la temporada en que escaseaba el maíz en las tierras frías de secano, pero era también cuando empezaban a rendir las tierras de

riego y cuando llegaban tributos. En conexión con las fechas de tributación, el rey de Tenochtitlan repartía divisas y regalos durante las ceremonias de Tlacaxipehualiztli y Ochpaniztli.

El culto a los dioses del inframundo, del fuego y de la tierra también se concentraba en cuatro periodos del año, en las veintenas conectadas con el eje cenit-nadir que es el eje central del universo. En Toxcatl, cuando el sol pasa por el cenit, hacían ofrenda a los muertos y se celebraba el nacimiento de Tezcatlipoca y Yacateuctli, dios de los mercaderes. Este último, como vimos, es probablemente una estrella cercana a la constelación de Tauro. El nacimiento del dios en esta temporada coincide con el paso del sol por este signo del zodiaco. El segundo paso del sol por el cenit tenía lugar en Huey Tecuilhuitl. Las dos veintenas siguientes estaban dedicadas a los muertos: Miccailhuitontli, "Pequeña Fiesta de los Muertos" y Huey Miccailhuitl, "Gran Fiesta de los Muertos", y había otra vez sacrificios a Mictlanteuctli y a Yacateuctli. Se creía que entonces los muertos venían a este mundo desde su morada a visitar a sus parientes vivos. La gente subía de noche a las azoteas de sus casas y mirando al norte invocaban a sus muertos para que regresaran a visitarlos; este era el tiempo de las perseidas, estrellas fugaces visibles en agosto.

Las veintenas de otoño e invierno, cuando el sol está en el nadir y la luna llena diametralmente opuesta en el cenit, estaban dedicadas a los dioses del fuego y del inframundo. En Quecholli se celebraban los dioses que habían nacido en Toxcatl y cuya llegada se había celebrado en Teotleco, que como se dijo se identifican con estrellas cercanas a Tauro. En este tiempo se verían a media noche en las cercanías del cenit. Eran las formas de Tezcatlipoca llamadas Tlamatzinco y Mixcoatl, patrones de la cacería y del pulque, así como los dioses del inframundo, y Yacateuctli el dios de los mercaderes. También en Quecholli o en Panquetzaliztli, cuando pasaban las Pléyades por el cenit, se repetía cada 52 años la creación del fuego por Mixcoatl. En Tititl eran sacrificados los representantes de Mictlanteuctli y de Huitzilincuatec o Ilamateuctli. La veintena siguiente, Izcalli, era la fiesta principal del dios del fuego.

Las dos cuentas, la de los días y la del año, se combinan en el ciclo de 52 años llamado xiuhmolpilli, "gavilla de años". Como se ha dicho los años se nombran según los 13 numerales y cuatro de los signos, los llamados portadores del año. El cuadro 5 da los nombres de los 52 años del ciclo.

Cuadro 5. **Los 52 años del xiuhmolpilli**

1 tochtli	1 acatl	1 tecpatl	1 calli
2 acatl	2 tecpatl	2 calli	2 tochtli
3 tecpatl	3 calli	3 tochtli	3 acatl
4 calli	4 tochtli	4 acatl	4 tecpatl
5 tochtli	5 acatl	5 tecpatl	5 calli
6 acatl	6 tecpatl	6 calli	6 tochtli
7 tecpatl	7 calli	7 tochtli	7 acatl
8 calli	8 tochtli	8 acatl	8 tecpatl
9 tochtli	9 acatl	9 tecpatl	9 calli
10 acatl	10 tecpatl	10 calli	10 tochtli
11 tecpatl	11 calli	11 tochtli	11 acatl
12 calli	12 tochtli	12 acatl	12 tecpatl
13 tochtli	13 acatl	13 tecpatl	13 calli

Una vez en cada ciclo, en un año 2 acatl (caña), se creía que podría llegar el fin del mundo. Celebrábase entonces una gran ceremonia en la veintena Quecholli o en la de Panquetzaliztli. Se apagaban los fuegos en todos los lugares, desde los templos y palacios a las casas particulares y se encendía un fuego nuevo sobre el pecho de una víctima sacrificada. La ceremonia tenía lugar en el Cerro de la Estrella, cuando las Pléyades pasaban por el cenit. El fuego nuevo se llevaba al templo principal de cada ciudad y desde allí a todos los demás hogares del poblado.

Más tarde, al llegar la veintena Tititl, se enterraba una gavilla de varas que representaba el ciclo. Un grupo de dos xiuhmolpilli constituía un huehuetiliztli o "vejez"; se pensaba que era la máxima edad que podía alcanzar un ser humano. Además era un periodo que coincidía con 146 tonalpohuallis y 65 ciclos de Venus.

Los fuegos nuevos celebrados por los mexicas en el curso de su historia están registrados en sus crónicas. El último tuvo lugar en 1507 bajo Moteuczoma Xocoyotzin. Los mitos de la creación —en la *Historia de los mexicanos por sus pinturas* y en la Leyenda de los Soles— dan la duración de cada era o sol como un número determinado de xiuhmolpillis, y los sucesos posteriores al diluvio se cuentan en trecenas de años enumeradas sucesivamente. Pero los anales históricos sólo dan el nombre de los años sin identificar el xiuhmolpilli y por lo tanto no se pueden fijar con precisión; es como si nombráramos un año según sus decenas y unidades pero sin indicar el siglo. Por este motivo es difícil determinar las fechas en que se colocan muchos acontecimientos en las tradiciones históricas.

La organización ceremonial

La organización ceremonial era sumamente compleja y estaba ligada estrechamente a la organización política y a la jerarquía social en general. Las grandes ceremonias religiosas requerían la participación de todos los distintos niveles de la sociedad. Había ceremonias en las que el mismo rey actuaba como el sacerdote sacrificador que extraía el corazón de la víctima para ofrecerlo a los dioses. En varias ceremonias había bailes y desfiles en que participaban grupos de nobles, de señoras, de los muchachos de la casa de solteros o de los jóvenes sacerdotes del calmecac. En otras ocasiones se requería la participación de grupos profesionales como guerreros, mercaderes, médicas, etc. Y al mismo tiempo que en los templos se celebraban las grandes ceremonias públicas, había celebraciones privadas en cada hogar, dedicadas a los dioses del altar familiar. De este modo la organización de la vida ceremonial se basaba sólo parcialmente en la existencia de un grupo de sacerdotes especializados. Era igualmente fundamental la participación en el ritual de individuos que ocupaban puestos políticos y militares, bien fuera por ser obligación de su cargo o porque la participación en el ritual y la actividad sacerdotal fueran etapas necesarias para el ascenso social del funcionario a través de una escala que combinaba puestos políticos y religiosos.

La educación de los sacerdotes y la participación en las ceremonias de individuos que asumían temporalmente el papel de sacerdote se conectaba con las casas de varones, en particular con las residencias sacerdotales. Ingresaban al calmecac los hijos de los nobles, si bien parece que algunos macehuales también entraban si sus padres habían hecho el voto de dedicar-

los al sacerdocio. Los jóvenes de las telpochcalli también participaban en actividades rituales, en especial las referentes al culto del dios patrón, Tezcatlipoca, en su advocación de Yaotl Telpochtli, "El Joven Guerrero". En Tenochtitlan había siete calmecac cuyos nombres y dioses patrones se pueden relacionar con los siete calpules originales, según las tradiciones de la migración mexica. El principal era el México Calmecac, conectado con el templo mayor, donde residían los sacerdotes de Tlaloc. Los otros que también tenían el sobrenombre de calmecac eran Tlillan, para los sacerdotes de la diosa Cihuacoatl; Huitznahuac, para el dios Tlacahuepan, hermano de Huitzilopochtli; Yopico, para los sacerdotes de Xipe; Tlamatzinco, para los de Mixcoatl; Tzonmolco, conectado con el dios del fuego Xiuhteuctli; y Tetlanman, de la diosa del fuego, Chantico. Además, había otras dos residencias de sacerdotes, Pochtlan y Atlan, dedicadas a los dioses de los mercaderes, aunque no se describen bajo el nombre de calmecac.

Los muchachos que ingresaban a las residencias de sacerdotes pasaban por una serie de cuatro rangos que constituía una escala paralela a la de los grados de la jerarquía militar de los ingresados a la casa de solteros. Los muchachos recién entrados eran los "sacerdotillos" (tlamacaztoton) que se ocupaban de limpiar los templos y allegar las cosas necesarias para el culto. Los sacerdotes jóvenes se llamaban tlamacazque, término que también se aplica al sacerdote en general. Estaban organizados en tandas que se turnaban en velar y tocar las horas con el tambor durante la noche. Como grupos participaban asimismo en algunas de las grandes ceremonias de las veintenas, especialmente la de Etzalcualiztli, que era la fiesta de los sacerdotes de Tlaloc. Los jóvenes sacerdotes también podían ir a la guerra y alcanzar grados militares según el número de prisioneros que hacían. Algunos sacerdotes, sin embargo, se dedicaban tan sólo a actividades religiosas y recibían el nombre de cuicanime, "cantores".

El grado superior al de los tlamacazque era el de los tlenamacacque (singular, tlenamacac), "dadores de fuego", de los cuales había varios dedicados al culto de dioses individuales. El nombre se refiere al acto de incensar los ídolos con copal, que se quemaba en unos braseros de mango largo llamados tlemaitl, "mano de fuego". De entre los tlenamacacque se escogían los dos sacerdotes supremos, los quequetzalcoa o "serpientes emplumadas": el Quetzalcoatl Totec Tlamacazqui, "Serpiente Emplumada Nuestro Señor Sacerdote", al servicio del dios nacional Huitzilopochtli y el Quetzalcoatl Tlaloc Tlamacazqui, "Serpiente Emplumada Tlaloc Sacerdote", dedicado al dios de la lluvia. Otro grado sacerdotal era el de los cuacuacuiltin (singular, cuacuilli). Había varios sacerdotes cuyo título incluía esta palabra y estaban al servicio de distintos dioses, pero como término general se usaba para los sacerdotes viejos. En algunos cultos se habla simplemente de los "viejos" (ihuehueyohuan) de un dios o de los "viejos del calpul" (calpolhuehuetque) con papeles bien definidos en las ceremonias.

Es de suponer que todos los títulos del considerable número de sacerdotes entraran en uno u otro de los grados mencionados; pero por desgracia no se dispone de informes suficientes. Lo que sí describen claramente varias fuentes es que los sacerdotes estaban organizados en tandas que se turnaban en el ejercicio de sus deberes, y que un turno de servicio sacerdotal en el templo alternaba con periodos de residencia en sus moradas privadas. De modo que estaban casados y vivían con sus familias, pero acudían al templo durante periodos en que, además de las ceremonias, se les exigían ayunos, velaciones y castidad. Durán, uno de los misioneros mejor informados, escribe de los "sacerdotes de remuda" que había siempre en el Tlillan Calmecac. Un término frecuente en varias descripciones es el de semaneros, porque se turna-

ban por semanas, si bien las "semanas" eran, al parecer, las veintenas. El nombre náhuatl es tequipane, "el que está en el oficio". Los que habían cumplido su servicio sacerdotal recibían altos puestos políticos. Esto se describe a veces como un paso más allá del sacerdocio, cuando a los sacerdotes viejos "los jubilaban y ponían en cargo de regimiento u otros oficios honrosos en la república"; otras veces se describe un periodo de servicio preparatorio en el templo antes de asumir un puesto político. De cualquier modo, se trata de una escala de actividades que combina puestos y deberes tanto políticos como religiosos. Varios títulos de funcionarios como ezhuahuacatl ("rasgasangre"), tlillancalqui ("el de la casa negra"), tizocyahuacatl ("ofrendador de pulque blanco") y otros, aluden a funciones religiosas. Esto no quiere decir, sin embargo, que hubiera una escala jerárquica única para todos los segmentos de la población. Las distinciones entre nobles y plebeyos, o entre las actividades civiles y militares, la existencia de varios calpules, las distintas profesiones con cultos a sus dioses patrones, creaban una especialización de distintos grupos sociales en sus distintos cultos con su propia organización sacerdotal. Por ejemplo, dedicado especialmente al culto de Huitzilopochtli había un grupo de mancebos que hacían voto de recogerse por un año en la residencia sacerdotal del templo del dios; no habían de ser más de cincuenta y procedían de sólo seis barrios de la ciudad. Debido a las penitencias a que estaban sometidos, recibían el nombre de "ayunadores de un año", mocexiuhzauhque. Conectado con el mismo culto había un grupo semejante de mujeres recogidas llamadas hermanas de Huitzilopochtli. Los guerreros nobles, abocados al progreso en la jerarquía militar mediante la captura de prisioneros, formaban un grupo ceremonial dedicado al culto del sol a quien ofrendaban prisioneros el día 4 olin (movimiento), nombre calendárico del sol; pero los guerreros también ofrecían sus cautivos en otras fiestas más generales, Tlacaxipehualiztli y Xocotl Huetzi. Los mercaderes celebraban fiestas según iban acumulando riquezas; además participaban de modo destacado en las ceremonias de Panquetzaliztli, la veintena dedicada a Huitzilopochtli. Las médicas participaban en la fiesta de Ochpaniztli dedicada a la diosa Toci, y de la misma manera muchos otros grupos profesionales tenían sus cultos particulares o desempeñaban actividades especiales en las ceremonias generales. De esta manera participaban en la organización del ceremonial los calpules en que estaban divididas las ciudades. De hecho, las tradiciones históricas de los mexicas explican la existencia de calpules como grupos dedicados cada uno al culto de un dios distinto.

Se han mencionado los guerreros y mercaderes que asumían en lo personal la responsabilidad de participar en una ceremonia. A menor escala hay más casos de individuos que hacían votos o promesas de asumir cierta función. Por ejemplo los enfermos de la piel hacían voto de vestirse los pellejos de los sacrificados a Xipe; ciertas mujeres hacían voto de preparar la comida para la fiesta de Tezcatlipoca en la veintena Toxcatl.

Los aspectos económicos de la organización ceremonial muestran la diversidad de los grupos participantes. Los almacenes reales proveían los bienes que se distribuían en algunas ceremonias, los atavíos que usaban quienes tomaban parte en ellas, y esclavos como víctimas para algunos sacrificios. Los templos podían disfrutar de tierras asignadas para producir lo necesario al culto. En otros casos un grupo de gente se cotizaba para obtener lo necesario; por ejemplo, entre los plumajeros cuando no había un patrocinador de la fiesta, todos ellos se repartían el gasto, contribuyendo cada uno una manta de algodón (cuachtli) para comprar un esclavo que representara a su dios en el sacrificio. El patrocinio individual de una ceremonia

con la riqueza propia era una manera muy importante de sostener el culto. En algunos casos, el patrocinador tenía bienes adscritos a su posición social que proveían lo necesario, como es el caso de los gastos para las ceremonias de los que asumían el título de teuctli. En otros casos el patrocinador acumulaba bienes privados antes de poder costear la ceremonia, como ocurría con los mercaderes y artesanos que compraban esclavos para el sacrificio. A veces la participación en la vida ceremonial exigía gastos que mermaban seriamente la hacienda del participante. Los ayunadores que entraban un año al servicio de Huitzilopochtli debían contribuir varias cantidades de comida y de mantas con que comprar tea, tanto, que a veces tenían que vender sus tierras, o las perdían por no poder pagar el tributo.

Además de la organización esbozada que se conecta con las grandes ceremonias públicas, existían varios tipos de adivinos y curanderos cuyas actividades a veces se relacionaban con el culto público, como el de las médicas en la veintena Ochpaniztli; pero actuaban principalmente en las ceremonias familiares conectadas con episodios del ciclo de la vida. El grupo más importante era el de los médicos (ticitl), quienes adquirían sus conocimientos en una visión, interpretada como muerte transitoria o viaje al otro mundo, durante la cual la diosa Toci les daba las enseñanzas necesarias y los objetos que usaban en su oficio. Como la diosa, el mayor número de estos médicos eran mujeres viejas. Esta parte de la religión prehispánica es la que más sobrevivió después de la Conquista, y de hecho nuestros mejores informes se refieren a las prácticas que todavía prevalecían durante el siglo XVII.

Mesoamérica ante la Conquista

La naturaleza de la sociedad mesoamericana y su distribución geográfica forma un antecedente fundamental para explicar el proceso de conquista y colonización españolas.

La España del siglo XVI, como los demás países europeos en los comienzos de su expansión ultramarina, no iba en busca de tierras vírgenes donde establecer su población excedente. Buscaba países ricos en los que se pudiera comerciar, y de ser posible saquear y conquistar. Las zonas de poca población aborigen del norte de México, como California, o las Pampas de Suramérica, que también fueron descubiertas muy temprano, no atrajeron para nada a los descubridores. Fueron regiones como Mesoamérica, y poco después Perú, con su numerosa población civilizada, las que fueron metas de la Conquista y se convirtieron en los centros del imperio español en las Indias. La población mesoamericana había acumulado ya una riqueza sobre todo en forma de metales preciosos en los tesoros de sus soberanos, joyas de sus dirigentes, objetos de culto y adornos de los templos que pudieron ser apropiados directamente en la guerra de Conquista. La población mesoamericana era lo suficientemente numerosa y técnicamente avanzada para ser explotada después de la Conquista, utilizando el mismo sistema de producción de la civilización aborigen y apropiándose el excedente en forma de tributo. Más aún, la población indígena podía suministrar la mano de obra necesaria para las nuevas empresas económicas de los españoles, primero mediante varias formas de trabajo forzado y pronto también como asalariados libres. Y las masas sometidas avivaron el celo misionero de los españoles que santificaron su conquista incorporándolas a la grey cristiana.

Facilitaron la guerra de conquista varios rasgos de la organización política prehispánica.

Los pueblos indígenas vivían en sociedades estratificadas que tenían diferencias bien marcadas entre gobernantes y gobernados; las masas campesinas estaban acostumbradas a obedecer y pagar tributo, y las unidades políticas prehispánicas habían desarrollado organismos administrativos de dominación. Mesoamérica no estaba políticamente unificada; había gran número de unidades y formas graduales de reconocer el dominio de grupos extranjeros. Las guerras de saqueo y conquista eran corrientes entre los señoríos prehispánicos que repetidas veces caían bajo el dominio extranjero, viéndose obligados a pagar tributo, aceptar colonos y nuevas dinastías reinantes, así como adoptar distintos cultos religiosos. Los conquistadores españoles aprovecharon esta situación. La división política les permitió encontrar aliados indígenas para desbaratar el poderío tenochca, y una vez dominados los centros políticos, los señores locales y las masas campesinas aceptaron a los nuevos dominadores. Ya consumada la Conquista, los españoles pudieron pretender que restauraban los derechos de los señoríos antes conquistados por los tenochcas, y lograron usar el estamento indígena dominante para un sistema de gobierno indirecto a través de los propios caciques indios. Una vez establecido el dominio español, los recursos de la región mesoamericana fueron la base para la expansión hacia las regiones más primitivas del Bajío y el Norte. Si bien los pueblos indígenas de esas regiones no tenían riquezas que atrajeran la codicia de los conquistadores, pronto se descubrió el potencial minero y ganadero del país. Para las nuevas empresas y ciudades que fundaron los españoles, los pueblos mesoamericanos del centro de México aportaron la mayor parte de los pobladores que, como trabajadores de las minas y como campesinos, hicieron posible esa expansión. Los mismos tlaxcaltecas, que habían ayudado a la conquista de Tenochtitlan, los tarascos y los otomíes, participaron en la colonización de regiones medio deshabitadas u ocupadas por indios pobres e indomables.

Se puede decir que Mesoamérica, en las condiciones del siglo XVI, era un país eminentemente conquistable para los europeos. Estaba lo suficientemente civilizado para atraer los intereses de la expansión española, pero no lo bastante avanzado en la técnica militar y la organización política para poder oponer una resistencia como la de los pueblos del norte de África y del Oriente que en los mismos siglos hicieron fracasar los intentos de conquista y colonización ibéricos. La población y la cultura mesoamericanas fueron, por lo tanto, un antecedente y componente fundamental en el proceso de formación de la nación mexicana. Durante toda la época colonial la población indígena fue la mayoría del país, principalmente de la masa campesina, y la cultura mesoamericana dejó su huella también en la cultura de mestizos y criollos. Desde sus orígenes el sentimiento nacionalista proclamó los antecedentes prehispánicos como base de la personalidad cultural de la nación, y la revolución ensalzó el indigenismo como parte de la redención de los campesinos.

El crecimiento gradual de la población criolla y mestiza y la asimilación de gran parte de la población indígena relegó a la población estrictamente india a un papel marginal, pero continúan vigorosos los componentes indígenas de la cultura mexicana moderna. La preservación de las reliquias del pasado, la inspiración indígena en el arte contemporáneo, las danzas y artesanías de los indios actuales, se fomentan para la exaltación de los valores nacionales y el consumo del turismo, a la vez que los movimientos recientes de reivindicación indígena reafirman su propia identidad como descendientes de la civilización mesoamericana.

Bernardo García Martínez

La creación de Nueva España

I. 1519-1549

1. LA IRRUPCIÓN DE LOS CONQUISTADORES

Alianzas y guerras

Un poco más de 600 soldados castellanos al mando de Hernando Cortés desembarcaron en las costas de Zempoala, cerca del actual puerto de Veracruz, en abril de 1519. Se trataba de un ejército privado, como casi todas las huestes españolas de la época, formado por voluntarios que aportaban navíos, armas, caballos y otros recursos. Su mayor o menor participación les daba derecho, eventualmente, a un botín o un privilegio más o menos amplio. Pero en este caso no estaban actuando legalmente conforme a su propia ley, pues se habían lanzado a la empresa sin el consentimiento de su jefe, el gobernador de Cuba. Paradójicamente, un elemento de legalidad estaba presente aun en medio de acciones tan violentas y prepotentes como las que acompañaban a huestes como ésas en tierras americanas, asunto que remite a los razonamientos con que España justificaba a los ojos del mundo europeo su reclamo sobre América. De esto hablaremos más adelante. Cortés, que conocía los entretelones políticos e ideológicos de su tiempo, tenía que componer su situación irregular cuanto antes. Para ello recurrió a la argucia de armar un cabildo para su campamento, dándole la apariencia de una población que por entonces era imaginaria, la Villa Rica de la Vera Cruz. Tal acto le permitía legitimar su actuación respaldándose en las prerrogativas municipales castellanas, que otorgaban cierta autonomía. Con esa base legal el ayuntamiento nombró a Cortés capitán general y justicia mayor.

En Castilla privilegios de este tipo estaban siendo recortados por el poder real, que se fortalecía a costa de señoríos y municipios. Pero en América había espacio para sacarles provecho. El gobierno podía tolerar irregularidades y anacronismos si el proceso conducía a lo que le importaba: sumisión o conquista de tribus, naciones o señoríos, tanto en el sentido más amplio de incorporación al imperio y a la cristiandad como en el más estrecho y peregrino de captación de riquezas y tributos, fuese en forma de trabajo o del codiciado oro. Esos contradictorios fines daban sentido a lo que los españoles llamaban *descubrimientos* y *conquistas* y los historiadores modernos definen como expansión imperial. Como quiera que se les llame, esos fines entrecruzaban intereses elevados (o que así podrían calificarse) con otros muy terrenales y es por

ello que se habían generado incompatibilidades y discordias entre los castellanos asentados en América. En ese contexto se situaba la citada insubordinación de Cortés y sus soldados.

Los soldados no estaban del todo seguros de sí mismos ni tenían interés uniforme en el asunto. La desobediencia del capitán no le cuadró a todos. El disgusto o el miedo a perder la vida o los haberes empujaba a muchos a regresar, pero Cortés, tan atrevido como firme en sus actos, se aseguró el apoyo de la mayoría, averió los barcos en que había llegado, e impuso una disciplina ejemplar. Con la suerte echada, los conquistadores no tuvieron otro camino que el de seguir adelante en busca de lo que concebían como riquezas y honores.

Zempoala era un *señorío*, un pequeño estado, totonaco por lengua y tradición, nahuatizado por influencia o imposición cultural. Por otro lado, era tributario de un estado mayor: Mexico-Tenochtitlan. Como tal, pertenecía a un imperio en plena expansión pero que no se consolidaba aún, ya que se basaba en la sujeción de señoríos a los que se respetaba su autonomía, pero no en la colonización ni en la imposición de un régimen vertical de control. Ciertamente los mexicas o tenochcas estaban construyendo ese régimen mediante guarniciones militares y colonias establecidas en diversos puntos, pero esa era una tarea costosa y dilatada que apenas estaba en sus inicios. Zempoala, por lo pronto, todavía disfrutaba de autonomía, y su señor soberano o *tlahtoani* (voz náhuatl; literalmente "el que habla"; plural, *tlahtoque*) encabezaba una estructura social y política compleja y variada en la que había desde nobles hasta esclavos. En algún momento, de ese *tlahtoani* o esos nobles surgió la decisión de aliarse a los recién llegados, aun siendo patente, como seguramente lo percibieron, que tal alianza era muy desigual. Acertado o no desde el punto de vista de sus consecuencias, el acto era, según se viera, una insubordinación o un ejercicio de soberanía.

Zempoala formaba parte de un imperio, pero al mismo tiempo era individuo de una especie muy numerosa que dominaba el panorama político, económico y social del mundo mesoamericano. En efecto, señoríos como Zempoala habría un millar y medio. Los mexicas, con sus aliados, habían absorbido o tenían absoluto control sobre algunas decenas, e imponían tributo y otras obligaciones sobre seis o siete centenares más. Aparte, muchos señoríos estaban englobados en otras construcciones políticas más o menos desarrolladas, como la alianza tlaxcalteca, las inestables y belicosas coaliciones yucatecas, o el más conspicuo y desarrollado reino de Michoacán. Los restantes eran independientes y se ubicaban por las sierras orientales, la costa del Pacífico, la zona zapoteca, Tabasco y Chiapas, entre otros lugares.

Los mil quinientos señoríos mesoamericanos eran la expresión política de un tipo de organización peculiar a esta parte del continente. Reflejaban el trasfondo de una civilización básica compartida por siglos, pero eran muy variados en su composición interna y en los rasgos lingüísticos o étnicos de sus habitantes. Había señoríos simples, de una sola localidad, relativamente cerrados y poco estratificados, y los había plurales, cosmopolitas, con asentamientos complejos y ricos en jerarquías sociales. Gran parte de ellos —con la notable excepción de los yucatecos, muy homogéneos en este sentido— comprendían dentro de sí a población de lenguas o culturas diversas (mexicanos y totonacos, mixtecos y popolocas, chinantecos y zapotecos, etc.), de modo que puede señalarse la plurietnicidad como uno de sus rasgos importantes. Algunos reinos mixtecos eran el resultado de alianzas dinásticas cuidadosamente cultivadas y actuaban como un conjunto, aunque preservando la individualidad de sus componentes.

El término *señorío* es español, pero proviene de la percepción que los conquistadores tu-

vieron de aquello que les toco ver, algo que se asemejaba bastante a lo que en la tradición política europea se designaba con esa voz. El señorío mesoamericano tenía su expresión territorial y concreta en lo que en náhuatl se denominaba *altepetl* (literalmente "agua-cerro", que es un símbolo del medio físico); su expresión de soberanía en lo que se conocía, de manera más abstracta, como *tlahtocayotl* (es decir, el "tlahtoanazgo", el ejercicio del mando). Historiadores modernos han explicado tal organización recurriendo a conceptos como ciudad-estado o comunidad-reino. Los señoríos podrían definirse también como principados porque tenían una cabeza visible, linajes gobernantes y términos jurisdiccionales o territoriales más o menos delimitados. Por otra parte, en Mesoamérica corrían otras perspectivas y terminologías además de la náhuatl. El equivalente del *altepetl*, por ejemplo, era el *ñuu* en las tradiciones mixtecas, o el *batabil* en las mayas. No todos eran exactamente similares en su forma de organizarse y legitimarse, pero sí equiparables. El término castellano *señorío* resumía y resume razonablemente sus diferencias. Por eso nosotros recurrimos a él igual que los conquistadores, así como a un segundo término castellano que habría de sustituirlo y cuyo sentido analizaremos más adelante: el de *pueblo*. Cualquiera de las expresiones que usemos será correcta en tanto lo hagamos de manera consistente y con plena conciencia de que nos referimos a organizaciones políticas identificables como pequeños estados, más desarrollados, estables y complejos que las simples tribus, clanes o jefaturas que había, por ejemplo, en las islas del Caribe o al norte de Mesoamérica.

La alianza entre Zempoala, que actuaba en nombre propio, y la hueste de Cortés, que actuaba en nombre del rey de España, marcó el parámetro a seguir. Desde ese momento, y hasta 1524 o 1525, se habrían de celebrar otras alianzas que implicaron sumisión por la vía pacífica. Fue el caso de los señoríos tlaxcaltecas, Huexotzingo, Tepexi, Tehuacan, Coxcatlan, Coixtlahuacan, Tamazulapan, Yanhuitlan, Xicochimalco, Zacatlan, los señoríos totonacos serranos y muchos más que harían una larga lista. Al mismo tiempo, o con el apoyo de esas alianzas, se efectuaron operaciones militares que permitieron dominar a otros señoríos por la fuerza. Con ellos se podría hacer otra lista no menos larga: Tepeaca, Cuauhtinchan, Tecamachalco, Itzocan (Izúcar), Xalatzinco, Xalapa, entre otros, y buen número de señoríos independientes: Metztitlan, Tututepec (dos del mismo nombre), los zapotecos serranos, por citar sólo algunos. El mismo esquema, más o menos, habrían de aplicar después otros grupos de conquistadores en las demás regiones mesoamericanas.

¿Por qué unos señoríos siguieron la vía de la alianza y otros se enfrentaron en guerra? Sabemos muy poco o nada de la historia particular de cada uno, pero a juzgar por lo que se conoce de ciertos casos relevantes debemos entender que en cada señorío debieron sopesarse posiciones encontradas antes de actuar y que ello provocó, a veces, disensiones profundas. Salvo por el caso tlaxcalteca, no hay evidencias de que los señoríos hayan formado algún bloque significativo en uno u otro sentido, aunque es de suponerse que los que se enfrentaron no lo hicieron solos. También sabemos que en algunos señoríos no se pudo imponer un curso único de acción, de modo que una parte se alió y otra no, o que con el tiempo hubo cambios de postura. Las crónicas españolas hablan de "rebeliones" en aquellos lugares que, habiendo previamente llegado a algún tipo de alianza, optaron por desconocerla, o de aquéllos, como el zapoteca Tiltepec y los de la región mixe, donde la conquista tardó años en resolverse.

Los casos de enfrentamiento armado con los españoles parecen no requerir de explica-

ción, porque el rechazo al invasor es comprensible sin más, pero sí las alianzas. ¿Qué razón podría haber para hacerlas? La más plausible es que la penetración española no se percibió como invasión —después de todo los conquistadores eran sólo unos cuantos— sino como un sorpresivo acontecimiento que presentaba opciones aceptables frente a los aspectos más críticos de la política mesoamericana. La sumisión al Rey Católico —que en ese momento no podía ser más que una vaga imagen— ofrecía a cada señorío subsistencia y continuidad a cambio de algunos actos rituales y cierta cantidad de productos y servicios. En esos momentos tal cosa se traducía, de manera muy inmediata, en oro y ayuda militar. Política y económicamente hablando esos rasgos eran aceptables si no es que atractivos para los *tlahtoque* y los nobles, quienes, por otra parte, ya habían experimentado un planteamiento similar ante el dominio de los mexicas. No era la primera vez y, pudo haberse pensado (erróneamente), no la última, en que ocurriría un cambio de soberanía. De manera significativa, los señoríos independientes destacan en la lista de los que optaron por defenderse: ellos tenían mucho más que perder. Como sabemos, los que se enfrentaron a las armas españolas pudieron resistirlas hasta por algunos años pero no vencerlas. Tututepec (el de la costa) es buen ejemplo de los más aguerridos —y castigados.

A pesar de su derrota, los señoríos dominados por la fuerza no fueron desmantelados como unidades políticas. Simplemente los españoles desplazaron del poder a los líderes enemigos vencidos y pusieron en su lugar a los enemigos de los enemigos, que nunca faltaban. Recuérdese que el pasado mesoamericano estaba lleno de guerras y conquistas. En algunos señoríos del valle de Toluca, por ejemplo, Cortés expulsó a los nobles mexicas que se habían apoderado de los gobiernos locales y entregó éstos a nobles nativos, matlatzincas, en los que supuestamente recaía la sucesión legítima. La resistencia de los primeros daba paso a la alianza de los segundos al tiempo que la conquista española hallaba parte de su sustento en la realidad mesoamericana.

Es imposible saber si la población común participó directamente en las decisiones que determinaron la marcha de estos asuntos. Es casi seguro que no. Las sociedades mesoamericanas tenían estructuras de autoridad muy verticales y seguían normas de conducta estrictas, de manera que la gente ordinaria debió haber seguido los lineamientos señalados por sus señores, nobles, guerreros, sacerdotes, ancianos u otras personas de respeto, según el caso. Pudo, sí, haber ayudado a inclinar la balanza si había desacuerdos. En todo caso, su papel en este mundo había sido desde tiempos inmemoriales el de trabajar, tributar, obedecer y guerrear. A los vencidos podía tocarles acudir a los sacrificios, y no como espectadores. No sería la primera ni la última vez que otros tomaran las decisiones por ellos ni que hubiera mudanzas en los dioses. Por lo pronto las perspectivas seguían siendo las mismas para los pobres o para los esclavos. Además, como no fuese a otro señorío más o menos igual al suyo, no tenían a dónde ir.

Usualmente se considera que la conquista implicó una ruptura con el pasado, lo que indudablemente es cierto, pero esa ruptura no fue tan radical como pudiera parecer a primera vista. Más bien debemos decir que la conquista absorbió en gran medida a ese pasado. Los datos y las situaciones que hemos referido nos indican que las subsistencias fueron tan notables como los cambios, y de esto hemos de ver mucho más. La esencia de la conquista española radicó precisamente en ello. Casi todos los señoríos subsistieron como cuerpos políticos y uni-

dades corporativas durante la época colonial, y gran porcentaje de los *tlahtoque* y los nobles permanecieron en sus posiciones de privilegio, recibiendo gran parte de los tributos y servicios que les correspondían (y que se contaban aparte de los pagados a los dominadores) durante todo el siglo XVI y aun después. La posición relativa de la gente ordinaria dentro de los señoríos tampoco se alteró; no, al menos, durante décadas. Más adelante analizaremos los cambios que ocurrieron, que fueron muy profundos, pero para apreciar su verdadera dimensión conviene tener presentes las continuidades.

La gran conquista

Al lado de todo esto se desarrolló una acción de gran significado estratégico y simbólico, la conquista de Mexico-Tenochtitlan, joya del mosaico político mesoamericano y su indiscutible capital económica. No habían llegado los españoles a Zempoala cuando ya se habían impuesto como fin último de su empresa a la ciudad de México (que en sí misma era formalmente un señorío como cualquier otro, pero con un desarrollo urbano mucho mayor). Toda la empresa de Cortés fue definida por él mismo como *la* conquista *de* México, pues eso era lo que hacía a su hazaña superior y diferente a las conquistas de otros, y así se ha reconocido desde entonces. Las diversas acciones políticas y militares iniciadas en Zempoala estuvieron siempre referidas a la ciudad de México, como si las alianzas con incontables señoríos y las muchas victorias militares en distintas regiones no significaran nada a falta de esa meta privilegiada. Analizándolas bien, tan importante fue la gran conquista como las conquistas cotidianas.

Poco después de su arribo, y tras sus primeras experiencias tierra adentro, Cortés logró la alianza de los señoríos tlaxcaltecas independientes y con ello el objetivo de reforzar su poderío militar. El apoyo recibido fue cuantioso y permanente. Al mismo tiempo Cortés se convertía en el interlocutor obligado para una cuestión central de la política mesoamericana, a saber, la resistencia frente al dominio o la expansión mexica. Fuertemente presionado, o acaso obedeciendo a una decisión no del todo explicable, Moteczuma, *hueytlahtoani* (gran *tlahtoani*) o rey de México, permitió a los españoles instalarse brevemente en su propia ciudad en noviembre del mismo año de 1519. Si de ello pudo haber surgido algún acuerdo político tal vez nunca lo sepamos, pero lo cierto es que la convivencia fue imposible. Moteczuma se dejó capturar como rehén, fue repudiado por sus súbditos y desplazado del poder. Entre tanto, una breve ausencia de Cortés (que se trasladó con parte de sus hombres a la Vera Cruz para derrotar a un ejército que el indignado gobernador de Cuba había enviado para detenerlo) motivó que los españoles que quedaron en la ciudad se condujeran de manera desesperada y violenta. Acto seguido estalló una guerra abierta, la primera en gran escala que los europeos sostuvieron en América. Su primer episodio fue la "noche triste", como se recordó a la aparatosa huida del ejército español, que fue combatido y perseguido hasta los límites de Tlaxcala, donde encontró refugio.

De julio de 1520 a agosto de 1521 la guerra de la conquista de México, una de las grandes epopeyas militares de la historia, consistió básicamente en el sitio de la ciudad hasta que, materialmente destruida, se rindió por hambre y enfermedades (especialmente la viruela, llevada por los conquistadores). Aun así, no fue una tarea fácil. Cortés dependió de refuerzos

constantes y tuvo que construir pequeños bergantines para imponer su dominio sobre el entorno lacustre de la ciudad. Fue precisamente en una canoa, el 13 de agosto de 1521, que se hizo la captura de Cuauhtemoc, jefe de la resistencia y último *hueytlahtoani*. Para entonces, las alianzas y sometimientos españoles habían desarticulado a casi todo el imperio, y muchas de las conquistas mexicas, en su mayor parte logradas trabajosamente durante el siglo XV, habían pasado a nuevas manos. Las varias guarniciones mexicas que controlaban militarmente las diversas provincias (que no deben confundirse con los señoríos tributarios aunque estuviesen inmediatas a éstos, como ocurría, por ejemplo, en Tepexi) habían sido vencidas y desarticuladas. La ciudad conquistadora pasaba a ser una ciudad conquistada.

Pero aunque ese 13 de agosto se convirtió en símbolo de la victoria final, el proceso de la conquista no terminó allí, como tampoco había empezado en México. Los conquistadores continuaron sus campañas luego de esa fecha, como ya quedó dicho, y dado que establecieron una base fija en Coyoacán, en la ribera del lago, contaron con un apoyo operativo y pudieron servirse de las vías de comunicación y los mecanismos de abasto creados para la ciudad prehispánica.

Las ventajas de la posición estratégica de los españoles se hicieron evidentes en la conquista de Michoacán. Este reino también se había constituido sobre la base de señoríos particulares, pero amarrándolos con firmeza a la soberanía del rey o *cazontzi*, quien, en consecuencia, encabezaba nítidamente a la organización estatal más compacta de Mesoamérica. Los españoles sometieron a Michoacán mediante lo que podría definirse como una ocupación militar, haciendo poco uso de las armas de manera directa pero ejerciendo una gran presión. El sometimiento del reino operó, cabe decir, de arriba hacia abajo, a partir de que los españoles impusieron al *cazontzi*, Tzintzicha, el reconocimiento de la corona de Castilla pero sin desplazarlo como señor de otros señores. Tzintzicha, sin embargo, no pudo o no supo formalizar adecuadamente este arreglo tan singular, que en cierto sentido convertía a Michoacán en una especie de protectorado.

2. LA FUNDACIÓN DE NUEVA ESPAÑA

La reconstrucción de México

La toma de México dio vuelo al proyecto político de los conquistadores, quienes inmediatamente se ubicaron como sucesores directos del imperio mexicano. Al ser sometido incondicionalmente al Rey Católico, el de México entregaba no sólo su propio señorío sino todo su imperio. Esto en rigor no era necesario, porque la conquista dependía en lo práctico de alianzas individuales con los dirigentes de cada señorío, pero sí muy conveniente. Después de todo ¿no era un imperio lo que los españoles acaban de conquistar? ¿Acaso iban a dejar que se les desintegrara? Tal vez pensaron que eso podría ocurrir si trataban de construir una estructura diferente, apoyándola, por decir, en Tlaxcala o en una fundación nueva, aunque mudar capitales (o al menos sus nombres) fuera lo usual en otras conquistas, en otros tiempos y lugares. Lo cierto es que Cortés llegó a la conclusión de que la infraestructura política y económica creada por los mexicas no era como para menospreciarse, ni mucho menos su aura im-

perial, de modo que los españoles sentarían sus reales en México, en su centro mismo, conservando hasta el nombre de la ciudad. Las cosas, pues, no habrían de cambiar tanto como pudo haberse pensado. Desde luego eso implicaba que los conquistadores modificaran sus planteamientos iniciales, aquellos que, con tintes más liberadores, les habían servido para ganar aliados. Para empezar, el destino de los tributos seguiría siendo, geográficamente hablando, el mismo. Más de un *tlahtoani* ha de haber sufrido en ese momento un amargo desengaño, considerando que, al sellar su alianza con los españoles, el resultado apetecido no había sido exactamente *ese*. Se suponía que México iba a ser vencida. Y lo fue, pero los españoles conquistaron México no por haberla vencido y destruido, sino porque acto seguido la hicieron suya. Paradoja de la conquista, México, la ciudad conquistada, fue inmediatamente restituida a su posición de ciudad conquistadora.

Reedificándola y rediseñándola (obra que consumió dos décadas), los españoles hicieron de la ciudad de México la capital de una construcción política que denominaron Nueva España, comprendiendo dentro de ella a todos los señoríos aliados o sometidos por las huestes de Cortés. La extensión de Nueva España era mayor que la del imperio mexicano porque incluía a señoríos previamente independientes como, por ejemplo, los de Tlaxcala. El hecho de que los tlaxcaltecas hubieran ayudado de manera tan consistente y conspicua a los conquistadores les valió, sin embargo, varios privilegios entre los cuales sobresalían la exención del tributo personal y un rango político especial para la provincia que ocupaban.

Las encomiendas

Nueva España nació como una calca del imperio mexicano no sólo en virtud de las consideraciones expuestas, sino en su estructura funcional. El control de los señoríos conquistados quedó expresado en la imposición de obligaciones tributarias, básicamente las mismas que antes demandaba el imperio, o acaso tal vez más cuantiosas (no hay registros de lo exigido por entonces) pero con una obvia excepción: dejaron de exigirse servicios militares y cuerpos para el sacrificio. Del cumplimiento de esas obligaciones quedaban responsabilizados los gobernantes de cada señorío, los *tlahtoque*, denominados en lo sucesivo *caciques* (una palabra importada de las islas del Caribe). Como se comprenderá, la supervivencia de los señoríos era esencial para que el sistema funcionara, pues los españoles no tenían otro modo de llegar a imponerse a las puertas de cada casa. Se trataba de un sistema de dominio indirecto, cuyo punto crítico radica en la efectividad de la intermediación.

Para dar sustancia a esa intermediación, para la cual los solos caciques no bastaban, Cortés designó a un español como *encomendero* en cada señorío (o a veces en varios a la vez), y en ciertos casos se designó a sí mismo. En total fueron algo más de 500 encomenderos. Cada encomendero se encargaría de mantener en su señorío, es decir, en su *encomienda*, la funcionalidad de la relación establecida así como de atajar cualquier insubordinación, y en pago de sus servicios a la corona podría quedarse con el tributo debido en ese particular señorío. El encomendero recibía así diversos productos, además de que podía disponer de gran número de trabajadores casi para lo que quisiera. A esta modalidad del tributo, pagado no en bienes sino en trabajo, se le conoció como *servicio personal*. De una obligación adicional de los encomende-

ros, en materia de religión, hablaremos más adelante. Sujetos al gobierno directo del rey quedarían sólo los señoríos de mayor importancia, como México mismo, los tlaxcaltecas y algunos otros.

Durante los primeros años el factor decisivo en esta relación estuvo más en los caciques que en los encomenderos, pues éstos, a pesar de sus prerrogativas, estaban en una posición de suma debilidad. Sus armas y su capacidad de respuesta eran pocas si se considera que ya no formaban una hueste sino que estaban dispersos. No en balde estuvieron profundamente preocupados por su seguridad y buscaron agruparse en ciertos asentamientos, como luego veremos. Los caciques, en cambio, seguían en casa. Los españoles no descuidaron el importante detalle de halagar a señores y nobles, ni a sus *calpixque* o cobradores de tributos, facilitándoles ciertos símbolos externos de prestigio (espadas, caballos, etc.) y al parecer otorgándoles (o incitándoles a tomarse) una mano más libre que la que antes habían tenido para servirse de los recursos de sus propios señoríos o de los vecinos. Sólo después de algunos años, y con el respaldo de una presencia española más fuerte en Nueva España, pudieron los encomenderos imponer sus deseos aun a contrapelo de la voluntad de los líderes locales.

Los encomenderos, por otra parte, formaban un grupo desigual. Como había señoríos grandes y chicos, ricos y pobres, los tributos que daban podían ser verdaderas fortunas o bien unas cuantas cargas de maíz. La nominación de encomenderos reflejó la posición o la capacidad de negociación de los miembros de la hueste. Como se recordará, desde el momento en que Cortés averió sus barcos, ni los ánimos ni los modos ni los haberes ni las astucias eran iguales en todos los conquistadores. Hondas enemistades surgieron entonces, y a veces en balde, porque en pocos años muchas encomiendas ricas se volvieron pobres, como veremos después al considerar la evolución demográfica. Pero antes debemos incorporar en nuestro examen de la conquista y sus resultados a un elemento esencial que no hemos tomado en cuenta.

Religiosos y doctrinas

Cortés llevaba a un clérigo en su hueste. Los conquistadores, no sólo creyentes sino además convencidos de que de alguna manera la fe los redimía, debieron haber recurrido a él una y otra vez en busca de bendiciones y perdones. Su contradictorio mundo religioso se alimentaba también con la ilusión de que el apóstol Santiago los guiaba en las batallas. Todo eso era reflejo de la mentalidad de la época, que mantenía viva la mística de la guerra de los españoles cristianos contra los musulmanes. En esa misma mentalidad, aunque a otro nivel, confluían los fundamentos ideológicos de la presencia de España en América y de los derechos que reclamaba sobre su tierra y sus habitantes. Más aún, frente a los ataques de la reforma protestante, se veía en los americanos materia oportuna para compensar de sobra al mundo católico por sus pérdidas y acrecentarlo como nunca antes. Conforme a esto, la conquista se justificaba en tanto fuera un instrumento para la difusión de la fe y el dominio de la iglesia.

Desde que la gente de Cortés se instaló en Zempoala todas las acciones ante los señoríos mesoamericanos, fuesen guerras o alianzas, estuvieron acompañadas de algún ritual religioso. El paradigma de ello era la destrucción de algunos ídolos y la erección de una cruz; más todavía, en algunos casos los *tlahtoque* fueron bautizados y provistos de un nombre cristiano, co-

mo se hizo señaladamente en Tlaxcala. Es probable que éstos percibieran tales actos como una ceremonia relativamente circunstancial, máxime que la destrucción de ídolos y templos, o la sustitución o añadido de una o varias deidades, no eran ocurrencias nuevas en el mundo mesoamericano. Sólo el tiempo daría lugar a la transformación de ideas y sentimientos religiosos, así como a la percepción, a veces no del todo lograda, de la diferencia entre el ámbito religioso y el civil. Pero por lo pronto el componente religioso de la conquista estaba sobre la mesa, e implicaba un compromiso moral que aun los conquistadores encontraban difícil de evadir. Una vez puestos a cargo de los señoríos, como encomenderos, tuvieron la responsabilidad de llevar adelante la difusión de la fe. A ello, teóricamente al menos, debían destinar parte de los tributos que cobraban. Esta obligación, sin embargo, tuvo que esperar algunos años, porque no había personal religioso que se ocupara de ello y mal papel hubieran hecho los encomenderos metidos de predicadores.

La labor de evangelización, iniciada por algunos misioneros aislados, fue confiada formalmente por el papa Adriano VI en 1522 a frailes de las órdenes regulares, mendicantes en su mayoría, que en América dispusieron de prerrogativas que les dieron un campo de acción más amplio que el que tenían en Europa, donde, por ejemplo, no podían ejercer la administración parroquial. Los primeros en establecerse formalmente en Nueva España fueron los franciscanos, en 1524, y antes de diez años lo hicieron los dominicos, agustinos y mercedarios (éstos, no mendicantes, destinados a Guatemala). También hubo algunos curas seculares. Repartiéndose por regiones, muy paulatinamente, se hicieron presentes por los señoríos mesoamericanos. Luego presentaremos algunos pormenores de sus planteamientos misionales, pero lo que interesa señalar ahora es que ellos, como los encomenderos, tuvieron necesariamente que apoyarse en la realidad preexistente para penetrar en el terreno que demostró ser el más importante para su labor religiosa: el de la educación y la organización comunitaria. En forma congruente con los parámetros de la conquista, administraron su labor ajustándose a la disposición de los señoríos, exactamente los mismos que habían sido sujetos de alianzas, guerras y encomiendas, en cada uno de los cuales (hasta donde les fue posible, porque no pudieron hacerlo en todas partes) fundaron una *doctrina*, el equivalente a una parroquia o unidad de administración religiosa. Los términos o jurisdicción de cada doctrina se calcaban, pues, sobre los de su respectivo señorío (o englobando a varios si era imposible poner una en cada uno).

La obligación que tenían los encomenderos de mantener a los frailes o *doctrineros* coincidía con estos principios de organización, de modo que encomiendas y doctrinas marcharon más o menos a la par; tanto, que la buena (y a veces la mala) voluntad de los encomenderos fue crucial al momento de determinar dónde y cómo se erigirían (o no) conventos e iglesias. La red de relaciones se cerraba en cada señorío con el *tlahtoani* o cacique y con los individuos de mayor nobleza o jerarquía social. Su adhesión a las prácticas cristianas era esencial para inducir la respuesta positiva de quienes estaban sujetos a ellos y organizar de manera efectiva el cumplimiento de obligaciones contraídas, como la asistencia a misa, la limosna, la edificación de iglesias, o el envío de los niños (especialmente los hijos de los nobles) a cursos de religión: adoctrinamiento en el sentido más puro del término. Un punto muy sensible fue lograr la recomposición de las familias conforme a criterios monogámicos y nucleares según el modelo cristiano, lo que suponía alterar normas de matrimonio, parentesco y herencia: eso no hubie-

ra sido posible sin el apoyo de las autoridades locales. La misma red de relaciones tendida en cada señorío operó para estrechar de manera más o menos rápida el cerco que acabó clausurando los templos prehispánicos y ahogando a sus sacerdotes por hostigamiento, falta de recursos y en algunos casos agresión abierta. La red operó también en sentido contrario, brindando consideraciones y privilegios en pago de la cooperación. Encomenderos, caciques y doctrineros formaban así una trilogía estrechamente ligada, si bien no necesariamente coherente. Aunque las diferencias entre unos y otros dieron lugar a enfrentamientos aquí y allá, casi siempre dirimidos en favor de los religiosos (cuya fuerza moral y corporativa no era desdeñable), y aunque unos se movieran por el altruismo y otros por el egoísmo, o por la ambición, o por el sentido de supervivencia, una tácita comunión de intereses amarró a los tres en el esfuerzo por realizar un proyecto de vida. La sociedad de la conquista era la expresión de ese proyecto.

El proyecto señorial

Los conquistadores idearon para Nueva España una sociedad señorial armada por muchas piezas celosamente independientes; no, desde luego, en el sentido de sustraerse de las figuras supremas del rey y de la iglesia (no se cuestionaba el orden jerárquico de la sociedad), pero sí en el de procurar que cada pieza gozase de privilegios y libertad de acción. Los encomenderos ambicionaron que sus posiciones fueran hereditarias y se les permitiera disponer de tierras e impartir justicia, punto este último que los religiosos veían más bien dentro de su esfera de acción. Unos y otros compartían la opinión de que ningún otro español debía asentarse de manera permanente dentro de los espacios que con tanto trabajo habían logrado dominar y aprovechar. Los frailes argumentaban que esa era una forma de proteger a la población, a los *indios*, de abusos y malos ejemplos. Algunos historiadores han destacado los resabios feudales de estas propuestas. La corona se opuso sistemáticamente a todas ellas, o al menos las matizó. No estaba convencida de que fueran adecuadas y mucho menos le agradaba la idea de repartir tanto poder. Sólo a Cortés se le concedió un privilegio mayor en la forma de un señorío hereditario con título nobiliario, el Marquesado del Valle de Oaxaca, cuya jurisdicción comprendía varios señoríos en distintas regiones de Nueva España: un privilegio, como se ve, disperso y limitado. Aun así ésa fue una concesión extraordinaria y única.

Los caciques también fueron pieza importante de esa sociedad señorial, y tal vez con más derecho que nadie en virtud de su carácter de "señores naturales". A su lado subsistía la nutrida nobleza nativa, aunque ya sin los matices guerreros y religiosos que marcaban algunos de sus rangos en la época prehispánica, y ciertamente alterada por las nuevas reglas de sucesión que se estaban imponiendo. Los privilegios de los caciques y algunos nobles, todavía vigentes a mediados del siglo, eran un vivo ejemplo de lo que los encomenderos deseaban para sí. Recibían tributos y servicios muy variados según los usos o prácticas de cada lugar, disfrutaban de prerrogativas y precedencias, y en algunas regiones poseían derechos específicos sobre parte de sus dependientes, los cuales estaban ligados a ciertas tierras y se conocían como *tlalmaitl, mayeque* (literalmente "manos de la tierra", "los que tienen manos") o de otras maneras. Los españoles vieron en esta situación similitud con la servidumbre europea y —haciendo caso

omiso de muchas variantes— calificaron a esos dependientes con el apelativo español muy generalizador de *terrazgueros*, o, derivando la voz náhuatl, como *mayeques*. Cabe anotar que, en contrapartida, al tributario común o corporativo se le llamaba *macehualli*, palabra de la que se derivó la española *macehual*. Siendo señores de unos y otros, los caciques, además, impartían justicia y otorgaban tierras; en suma, ejercían jurisdicción.

Los encomenderos soñaban con equipararse a los caciques en estos asuntos, porque así sus encomiendas podrían ser equiparables a los señoríos españoles de solariego. No es de extrañar que conquistadores y encomenderos procuraran emparentar con la crema y nata de los señoríos desposando a las hijas de los caciques —muchas de las cuales heredarían los títulos, convirtiéndose en cacicas por derecho propio— u otras figuras prominentes. Tampoco es de extrañar que la corona tratara de moderar las prerrogativas de los caciques y de evitar que sangre española reclamara su descendencia. Ya veremos algo de esto, pero para empezar hay que anotar que una orden de 1538 prohibió que a los caciques se les siguiera llamando "señores". Ya mencionamos que a los señoríos también se les denominaba *pueblos*. Se puede comprender ahora que la corona prefiriera esta última denominación, cuyas connotaciones de autonomía eran menores. Y en efecto, fue la que prevaleció. También aquí, en este texto, nos inclinaremos por ella, siempre desde luego con el sentido que quedó explicado, es decir, pueblo es lo mismo que señorío (y tal acepción es diferente a la de localidad o poblado).

Independientemente de los términos usados, la realidad que englobaba a caciques, encomenderos y frailes existía por encima de sus privilegios y proyectos: estaba formada por los numerosos señoríos o pueblos que formaban el mosaico político mesoamericano, organizaciones políticas identificables, todavía, como pequeños estados. Ciertamente Nueva España tenía una cabeza en la ciudad de México y ostentaba rasgos de unidad, pero su cuerpo no era otra cosa que la suma de sus conquistas, y en ese sentido era un organismo débil, donde las decisiones críticas se hacían sentir, si se puede decir, más de abajo hacia arriba que de arriba hacia abajo. Los pueblos o señoríos eran las piezas en las que se movía el espectro social y de las que provenía el sustento económico de la construcción colonial. La supervivencia de aquéllos era esencial para la de ésta, al menos mientras los españoles no formaran una sociedad por sí mismos y no contaran con recursos productivos propios. Y sin embargo esa supervivencia requería de ajustes. Había que dar a los pueblos la expresión adecuada en términos de política y derecho, así como precisar el lugar que les correspondía en su relación con otros componentes del mundo colonial. En este objetivo, el de construir una nueva imagen de los pueblos, sí coincidieron tanto los encomenderos y los frailes como la corona, y de hecho estos dos últimos cooperaron en el logro de una meta común. Los caciques tal vez tuvieron sentimientos ambivalentes. Desde luego han de haber sido partidarios entusiastas de la subsistencia de sus señoríos o pueblos (que era lo que al fin y al cabo se planteaba con la conquista misma), pero no de que se les introdujesen modificaciones, aunque sólo fuera por la muy personal razón de que eso podría alterar su posición y privilegios. Después de todo, ellos eran quienes más tenían que perder.

3. EL ARRIBO DE LA CORONA

Los fundamentos políticos

El proyecto novohispano daba nueva dimensión a la incipiente expansión imperial de España. Eso provocó gusto pero también inquietud en la corona, como se llamaba entonces a la expresión conjunta del estado y el gobierno. Desde luego la corona estaba interesada en asegurarse de que los beneficios de esa conquista le llegaran, y le preocupaba un escenario, no probable pero sí posible, en que Cortés u algún otro personaje con carisma decidiera coronarse rey en tierras americanas. Sin ir tan lejos, los conquistadores conocían bien las prerrogativas legales de que se podían servir para demandar fueros y privilegios, como se vio, por ejemplo, cuando establecieron su ayuntamiento en la Vera Cruz. De aquella argucia legal resultaba ahora que Cortés estaba al mando de todo un imperio. La corona lo confirmó como gobernador, capitán general y justicia mayor en 1522,[1] con lo cual lo hacía responsable directamente ante el rey. Un detalle como éste era muy importante por entonces. La monarquía española apenas se había consolidado tras la discutida ascensión a su trono del extranjero emperador Carlos —el primero de los Habsburgo en España— y la breve revuelta de los comuneros castellanos en defensa de privilegios que el estado les regateaba. Entró en plena reorganización administrativa mediante la reforma o creación de un sistema de organismos coordinadores y consultivos, entre ellos el Consejo de Indias erigido en 1524 —la fecha es significativa— para atender los asuntos de América.

Perspicaz, la corona no aprobó la designación de los encomenderos, previendo que después exigirían, como en efecto ocurrió, que sus encomiendas fueran hereditarias y se acompañasen de privilegios nobiliarios. Pero Cortés había presentado hechos consumados, alegando, convincentemente, que la encomienda era el único modo de conservar la conquista y mantener a los españoles comidos y ocupados. La corona aceptó el argumento y fue abriendo espacios para legalizar diversos aspectos de la encomienda a partir de 1526, pero dejó el asunto entre sus pendientes. Fue sin embargo firme al respecto de condenar, en 1535, la esclavitud de los americanos por herencia o compra, que muchos de los primeros encomenderos habían fomentado sirviéndose tanto de precedentes prehispánicos como de conveniencias oportunas. Tomar cautivos de guerra, en cambio, sí se aceptó como legítimo. Así, los primeros pasos dados por la corona fueron guiados por un pragmatismo muy ponderado, y tras ellos debe adivinarse no sólo la figura tal vez demasiado lejana del rey sino la de su secretario Francisco de los Cobos, consejero de Indias, personaje crucial hasta su muerte en 1547. Él estuvo detrás de muchas de las decisiones tomadas y de quienes recibieron las responsabilidades más serias.

Pero el pragmatismo tenía un contrapeso, pues, por otra parte, había consideraciones adicionales con respecto al mundo europeo y cristiano. España, que apenas surgía como un ente político unificado, no podía soslayar la legitimación de su imperio en términos de dere-

[1] Las fechas que se citan en diversas obras de historia para actos formales ocurridos durante el temprano periodo colonial suelen variar según se tome en cuenta la disposición que los determinó, el acatamiento formal, o su realización efectiva, máxime que la lentitud de las comunicaciones podía significar que entre la primera y la última pasara hasta un año o más.

cho so pena de incurrir en un condenable desacato ideológico. La religión jugaba un papel crucial en este sentido, al punto que la legitimación del derecho de España a las Indias se fundó en el compromiso de cristianizar a su población.

Mucha tinta corrió a propósito de los principios básicos que deberían normar conforme al derecho y la ley cristiana la relación de la corona con los habitantes de América, colectivamente uniformados con el nombre de *indios*. Mientras que para unos debían ser lisa y llanamente esclavizados, por paganos y salvajes, otros veían en ellos grandes virtudes, y no sólo les reconocían los derechos naturales y políticos inherentes a todo ser humano sino que opinaban que debía considerárseles como a cualesquiera otros vasallos del rey. Esta postura fue sustentada filosófica y jurídicamente por tratadistas ilustres como Francisco de Vitoria. A ellos se debe en gran parte el tinte humanista que caracterizó a la expansión española en América durante casi todo el siglo XVI, así como la base para el desarrollo de la "defensa de los indios", no sólo un principio de conducta sino una herramienta en el juego político, asunto en el que habría de destacar la figura del dominico fray Bartolomé de las Casas. Aunque las posturas de esta naturaleza eran variadas y a veces contradictorias, la corona se fue inclinando poco a poco hacia ellas, ajustándolas a sus intereses. Los acontecimientos de México también contribuyeron a definir la política al respecto, ya que, del modo como se entendieron, no se trataba de un dominio sobre tribus primitivas (como en las Antillas) sino de un imperio conquistado, cuya sofisticación, riqueza y pulimiento —"policía", se decía entonces— eran muy superiores a los que se habían visto en las islas, de manera que no se podían tomar a la ligera sus instituciones ni sus usos y costumbres. Fundada sobre ese imperio, Nueva España tenía la suficiente personalidad como para ser constituida nada menos que como un "reino", y como tal se añadía a los otros de la monarquía, como la propia Castilla, Aragón, Navarra o Nápoles. Aunque el apelativo no tenía significado legal ni equiparaba a esos componentes de la monarquía, mucho menos a los americanos, sí reflejaba una consideración de importancia. Sus habitantes, de la naturaleza que fuesen, no podían quedar fuera del estado de derecho que legitimaba la soberanía del monarca. Cuidémonos, sin embargo, de entender que eso significaba igualdad, pues los indios fueron declarados inmaduros, como menores de edad, y con ello se les impusieron muchas limitaciones jurídicas y, sobre todo, una marcada inferioridad social. También los españoles americanos habrían de sufrir desventajas frente a los peninsulares.

El gobierno primitivo

En la práctica estos asuntos fueron más complejos y más lentos que en la teoría. Ni la corona asentó de un golpe su control sobre la flamante Nueva España, ni ésta se hizo de un día para otro de la estructura institucional que se requería para hacer honor a la imagen formal que se le daba. Los primeros enviados de la corona fueron *oficiales reales*, es decir, de la real hacienda (un tesorero, un contador, un factor y un veedor, llegados a México en 1524), y reflejaban más que nada el interés por asegurar la parte de los botines, tributos y otros beneficios (especialmente los *quintos* o vigésimas partes del oro obtenido) que correspondían al rey. Cortés había sido confirmado como gobernador, pero al mismo tiempo se le dejó un ámbito de poder muy estrecho. No había, pues, una autoridad ejecutiva clara y estable. En un mal momento

Cortés decidió viajar a Honduras —o, como se decía entonces, las Hibueras, que él consideraba parte de Nueva España— para dirimir una absurda disputa jurisdiccional con uno de sus propios capitanes. Los encomenderos aprovecharon su ausencia para hacer una gran demostración de envidias, ambiciones, rencores y capacidad destructiva, en lo cual se envolvieron con los oficiales reales, que se habían hecho cargo del gobierno pero no pudieron o no quisieron ponerse por encima de la situación. Acto seguido estos oficiales se pelearon entre sí haciendo gala de furor: dos de ellos (el factor Salazar y el veedor Chirinos) acabaron encerrados en sendas jaulas en 1526, fuese porque no había cárcel adecuada donde meterlos o porque de ese modo su derrota era más pintoresca. Pero en realidad la lucha era sórdida, y a ella se sumaban otros españoles que poco a poco iban arribando al país.

Los encomenderos eran reemplazados al son de los vaivenes políticos. Entre los nuevos designados había gente de perfiles y aspiraciones muy diversas, entre ellos los propios oficiales reales. Estos encomenderos, mejor armados, más seguros en su fuerza, y sin duda más ambiciosos, hallaron ocasión para desmedirse (o pensaron que no tendrían otra), explotando sin control a la población que se había puesto a su cargo, sobre todo a la gente común y ordinaria. Tales cambios en personas y actitudes debieron haberse reflejado en la relación con caciques y nobles. Ignoramos los pormenores de cómo respondieron ellos, pero de algún modo tuvieron que sortear la situación si querían mantener su posición de mando. Tal vez muchos sufrieron y hasta murieron con su gente, especialmente en zonas que fueron muy afectadas, como veremos al abordar el tema demográfico, pero los datos que realzan la fuerza y la riqueza de numerosos caciques y nobles en la década de los treintas demuestra que los explotados no fueron precisamente ellos (o que unos encontraron el modo de aprovecharse de otros). Los franciscanos juzgaron tan inmoral el ambiente que al año de su llegada, en 1525, protestaron con un breve entredicho (suspensión de cultos): era una llamada de atención por la arbitrariedad del gobierno. Aun el propio Cortés tuvo que regresar a España. Fueron años de terror y desorden, de los cuales quedan pocos testimonios precisos, aunque podría destacarse el papel estabilizador de los franciscanos y de una figura relativamente secundaria, el contador Rodrigo de Albornoz, tal vez uno de los pocos que guardó ecuanimidad ante las turbulencias.

Algunos españoles consideraban que Nueva España estaba a punto de perderse, y tal vez tenían razón en cuanto a que la construcción política cimentada en la ciudad de México estaba resquebrajada y el fundamento de las alianzas se tambaleaba. Pero no todas las conquistas eran Nueva España, y otros conquistadores tenían sus propias perspectivas o proyectos diferentes. Distintos ejércitos, fuese independientes (como el de Francisco de Garay), fuese desprendidos del de Cortés (como el de Pedro de Alvarado), habían ganado y seguían ganando el control de muchos otros señoríos en regiones mesoamericanas donde los españoles no habían entrado antes. No todos actuaron del mismo modo, ya que no tenían las mismas ideas respecto a la naturaleza del dominio español. Garay intentó en la región huasteca una conquista de tipo violento y depredador que tuvo muy pobres resultados pero que sin embargo sentó un precedente importante cuya secuela veremos después; Alvarado, en cambio, siguiendo más o menos el modelo cortesiano, tuvo considerable éxito entre los mayas de las tierras altas. Ambas empresas desembocaron (muy a pesar de Cortés y de su perspectiva centralista) en la creación de cuerpos políticos separados: las gobernaciones de Pánuco (1527) y Guate-

mala (1533). Más allá de razones operativas, la decisión de separar gobiernos (que provino del Consejo de Indias) fue acertada porque se abría campo para canalizar ambiciones y energías, llevándolas al terreno jurisdiccional: tal vez por eso la caldera novohispana no explotó. La política novohispana había nacido bajo el signo de la guerra y el caudillismo, de modo que la mejor manera de evitar roces, por el momento al menos, era poniendo a cada quien en cotos separados. El siguiente paso abriría al camino para que el control político dependiera de un balance entre elementos en competencia, si bien alcanzar esa meta habría de tomar algunos años.

En 1528 la corona intentó fortalecer su presencia instaurando en México una *audiencia*, es decir, un cuerpo colegiado con atribuciones principalmente judiciales pero también de gobierno (hasta entonces los asuntos legales de Nueva España y sus satélites se dirimían en la que desde tiempo atrás existía en Santo Domingo). Sin embargo, resultó peor el remedio que la enfermedad, pues sus integrantes (presidente y oidores) pecaron de lo mismo que supuestamente iban a combatir. Nuño Beltrán de Guzmán, el presidente, que había sido gobernador de Pánuco, sentía tal enemistad hacia Cortés y todo lo que se asociara con él que se dedicó a organizar la represión y el despojo de sus seguidores y a redistribuir de nuevo las encomiendas, exacerbando los excesos ya conocidos en perjuicio de la población nativa. Los eclesiásticos, que desde el mismo 1528 contaban con la fuerza de un obispo, impusieron un nuevo entredicho en 1530 más o menos con los mismos fines del anterior, pero también para poner a prueba el forcejeo político que se llevaba a cabo en esferas más altas. Por el momento la crisis se resolvió con un oportuno desahogo: Guzmán optó por desentenderse de los asuntos de México para poner sus ojos, como veremos luego, en otros horizontes.

La desafortunada experiencia sirvió, sin embargo, para que se oyeran mejor las voces de aquellos que pugnaban por un gobierno más justo y ordenado. Sus razonamientos hacían imperativo seguir el enfoque que, de modo más humanista, centraba la esencia del gobierno en un tema de perspectivas continentales: la protección de los indios. La corona, en respuesta, dispuso el reemplazo de los integrantes de la audiencia en 1530. Puso en ella ("segunda audiencia", le dicen) individuos de bien ganado prestigio, como Vasco de Quiroga, abogado, y Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo. Lo más significativo del hecho era que las posiciones de poder quedaban en manos de letrados y eclesiásticos, lo cual daba forma a un escenario político distinto del anterior. También era la primera vez que la corona actuaba no sólo para estar presente (y cobrar impuestos) sino para hacer sentir sus principios de gobierno, no del todo coincidentes con el sistema de dominio planteado por los conquistadores.

Sin embargo, ese gobierno representaba la fragilidad de Nueva España. Estaba superpuesto a una realidad que lo rebasaba con mucho, y carecía de ramificaciones regionales, de modo que el control efectivo del país seguía estando en manos de los encomenderos. Fue imperativo crear un mecanismo administrativo que respondiera a los intereses del estado y estuviera diseñado de acuerdo con las realidades de la colonia. Esta tarea, tan difícil como esencial, se llevó a cabo siguiendo los pasos de los propios conquistadores, buscando sustento en la misma realidad que había fundamentado el inicio del dominio español: los señoríos.

Corregimientos y tasaciones

Fue un estira y afloja continuo, pero poco a poco varias cosas fueron puestas en su lugar, o más bien en un nuevo lugar, empezando por asuntos críticos como los de la justicia y la propiedad. La corona decidió colocar sus propios jueces en los señoríos o pueblos, primeramente en los que estaban adjudicados al rey y en aquéllos en donde por una u otra razón no había encomenderos. El proceso se completó en menos de una década a partir de 1531. Se trataba de los llamados *corregidores*, nombrados por el virrey (y en ocasiones por el Consejo de Indias) y cuya función principal era hacerse cargo de los casos de justicia, con excepción de los que se consideraban triviales y debían seguirse dirimiendo por las autoridades nativas. Pero también quedaron a cargo de asuntos administrativos, y en particular de la recaudación de tributos, en estos casos sí destinados "al rey", es decir, al gobierno central, del cual eran representantes. El ideal era que los corregidores fueran letrados, cosa que no se cumplió, pero rápidamente se estableció una burocracia judicial que les sirvió de respaldo. Tómese en cuenta que en esa época se ponía mucho énfasis en que la esencia del gobierno estaba en la procuración de justicia, y que el manejo administrativo era en gran medida consecuencia del ejercicio de los principios jurídicos. De allí, también, que la legislación fuera predominantemente casuística. Los ámbitos jurisdiccionales de los corregidores fueron coincidentes con los de los pueblos o señoríos, es decir, con sus términos, exactamente como ocurría con las encomiendas, y en ello puede observarse que se respetaba la continuidad entre el pasado prehispánico y la organización colonial. En otras palabras, un mismo mapa político se dibujaba para ambos (y también para la administración eclesiástica).

Un siguiente paso fue extender la autoridad judicial de los corregidores sobre los pueblos encomendados que les eran vecinos para que se ocuparan de las querellas que se presentaran en ellos. Paralelamente, la audiencia creó un instrumento necesario para intervenir en el mecanismo de los tributos: las tasaciones. Como hemos visto, el monto de tributos y servicios personales había sido determinado desde el momento inicial siguiendo lineamientos prehispánicos, pero al no haber habido ningún control posterior los encomenderos los cobraban a su arbitrio, fuese por la fuerza o en combinación con los caciques y nobles, que recibían beneficios igualmente desmedidos. Cuando la corona pudo disponer del personal administrativo adecuado dispuso que la cuantificación o tasación de tributos y servicios debía ser facultad exclusiva de la autoridad central. Las primeras tasaciones, aunque desiguales y arbitrarias, fueron un paso decisivo en la limitación del poder de caciques y encomenderos, en el establecimiento de una administración civil y un régimen de derecho, y en la apertura del camino para una reforma que aliviara las cargas que oprimían a la mayor parte de la población. La dificultad de la tarea se reflejó en la sospecha de que en 1555 los encomenderos mandaron asesinar al visitador Diego Ramírez, funcionario muy puntilloso al que la corona encargó hacer o revisar las tasaciones sobre el terreno. La acusación nunca se probó, pero refleja la naturaleza de los intereses involucrados. Paulatinamente las tasaciones serían ajustadas conforme a un criterio más o menos uniforme y equitativo, calculadas en razón del número de habitantes, y de preferencia expresadas en dinero —lo que nos lleva a consideraciones que vendrán en su lugar. Pero no debemos olvidar que en este proceso, como en muchos otros del ámbito político, no todo fue siempre claro, y como muestra de ello debe advertirse que el cargo de co-

rregidor recayó no pocas veces en individuos que habían sido encomenderos. Más que introducir correctivos radicales, lo que el gobierno hacía era dar lugar a juegos de equilibrio.

En cuanto a la propiedad, se hizo valer un principio que estaba ligado a los fundamentos jurídicos y filosóficos de la dominación española en sí: el dominio español hacía de la población nativa, de los indios, vasallos del rey, y como tales tenían derechos inviolables. La propiedad era uno de ellos. Quedó claro que los encomenderos no tenían derecho a las tierras ni a ningunos otros bienes de sus encomendados. Ciertamente ya se habían servido con la cuchara grande, pero en lo sucesivo toda decisión respecto a un cambio en la propiedad, y especialmente toda apropiación de tierras, tendría que hacerse conforme a derecho, al tiempo que sólo la corona podría otorgar tierras mediante *merced* o cesión de los baldíos que poseyera. Esto implicaba otras consideraciones que también analizaremos más adelante. Pero nuevamente se marcaba una línea de continuidad con el pasado prehispánico, ya que las propiedades individuales, las colectivas o comunales, y las inherentes a los cargos y oficios (por ejemplo las tierras de caciques y nobles, muchos de ellos con sus respectivos mayeques, aunque no las de templos y sacerdotes, éstas sí confiscadas) habrían de permanecer, en cada señorío, tal y como estaban. Debe quedar claro que esto quiere decir que la propiedad recibía un nuevo fundamento jurídico que respetaba el anterior; no significa que no haya cambiado de manos. Durante los años de la conquista hubo ajustes sociales y económicos que se concretaron en frecuentes traslados de dominio, especialmente sobre las tierras más apetecibles.

Los pueblos de indios

La acción del gobierno también se dirigió a los señoríos y a sus caciques, así como a sus diversas jerarquías de nobles o, como se les denominó formalmente, *principales*, quienes usualmente ocupaban posiciones de mando y prestigio tanto en los niveles centrales o superiores como en secciones o dependencias de los propios señoríos. El propósito era formar con ellos cuerpos de gobierno ajustados a las formas y prácticas castellanas, establecidos, además, en una localidad fija. En estas metas coincidían los religiosos doctrineros y la corona, con lo que se cerraba un círculo en la acción gubernativa del sistema colonial.

El punto clave involucraba la legitimidad y la posición hereditaria de los caciques, y en este asunto se respetó en lo esencial los lineamientos políticos vigentes hasta entonces, con una salvedad: las normas de sucesión fueron ajustadas a los principios cristianos (o sea, reconociendo sólo a la descendencia habida dentro de un matrimonio sancionado por la iglesia). Esto caló hondo en las perspectivas de por lo menos la primera y segunda generaciones de caciques y nobles, y originó disputas que en un momento posterior llevarían a la secesión de algunos señoríos.

Por otro lado, el ejercicio del gobierno tenía casi tantas variantes como pueblos o señoríos había. La respuesta española a esa complejidad fue la de establecer en cada uno de ellos un órgano de gobierno y justicia diseñado conforme a un modelo inspirado en los ayuntamientos castellanos, el del *cabildo*, en cuyos cargos —gobernador, alcaldes, regidores, alguaciles y otros menores— habrían de acomodarse las funciones típicas de un gobierno de dimensiones reducidas o locales, como eran las de la mayoría de los pueblos. Al cabildo se le

llamó con más frecuencia "cuerpo de república", "república de naturales", "república de indios", o simplemente *república.* En los primeros tiempos fue común designar a los caciques (que en sí no eran parte del cabildo) como gobernadores, aunque en principio todos los cargos habrían de ser cubiertos por principales mediante un proceso anual que combinaba mecanismos de rotación y elección. La figura del gobernador (que no existía en los cabildos españoles) realzaba el carácter administrativo de esta organización, cuyo establecimiento fijo en una localidad sancionaba la posición central de ésta como *cabecera.* El proceso se inició al parecer con el nombramiento de regidores, siguió con el de gobernadores y alcaldes en 1542, y ya para 1550 gran cantidad de pueblos habían formado sus cuerpos de república. Se comprenderá que frailes, encomenderos y corregidores metieron mucha mano en su organización y más en las elecciones anuales. Los cuerpos de república ocuparon pronto un sitio de privilegio al lado de los caciques en el centro de la red de controles e intereses que repetidamente hemos visto operar en el seno de cada pueblo y en su relación con los españoles.

A partir de 1554, al mismo tiempo que se consolidaban las doctrinas y se difundían las tasaciones, y en relación estrecha con los cuerpos de república, se estableció en cada pueblo una *caja de comunidad,* especie de tesorería que físicamente era un arcón de tres llaves (originalmente una para el cacique, otra para el cabildo y otra para el corregidor) donde se guardaban los fondos del pueblo, o fondos comunes. Naturalmente, tales fondos no existían previamente, o no del mismo modo, de manera que hubo que formarlos recurriendo a exacciones o transacciones diversas de las cuales la más conspicua fue un impuesto personal de un real y medio anual (*real y medio de comunidad*) que se mantuvo vigente durante toda la época colonial. Algunos indicios señalan que la construcción y el mantenimiento de los grandes conventos y la celebración de festividades religiosas —de que hablaremos luego— descansaron en buena medida en esos fondos comunes (probablemente con beneplácito de los dirigentes locales). Observemos de paso que precisamente a estos fondos se refería la palabra *comunidad,* que en la época colonial se usaba para referirse específica y exclusivamente a lo que podríamos llamar hacienda o tesoro público y que incluía, además de dinero, diversos bienes muebles e inmuebles; pero no se empleaba para referirse a los bienes de propiedad privada dentro de los pueblos, ni mucho menos a la gente (que a veces era designada como "el común", pero jamás como "la comunidad"). Llegó a haber tierras o ganados "de comunidad", propiedad de un pueblo, cuyo producto se destinaba a alimentar la caja de comunidad, pero en el mismo pueblo seguía habiendo otras tierras y ganados que no eran de comunidad sino, por ejemplo, de los caciques. Así pues, cada pueblo tuvo en su *república* un cuerpo de gobierno y en su *comunidad* un conjunto de bienes colectivos. República y comunidad eran componentes del pueblo, como también lo eran cacique, nobles o principales, y común (macehuales y terrazgueros).

Conviene tener cautela al evaluar el significado de lo referido hasta aquí, pues en más de un sentido se trataba de formas o instituciones que sólo tocaban la superficie de las cosas sin llegar a las entrañas de los pueblos, donde seguían vigentes normas y prácticas tradicionales que no incumbían ni afectaban a los españoles. Podemos considerar a este propósito lo que ocurría con diversos cargos de los cuerpos de república: por ejemplo, era asunto interno de cada pueblo determinar cuántos alcaldes habría, a que grupo social o área geográfica representarían, y cual sería su orden de precedencia. Otro ejemplo aun más elocuente de hasta dónde calaban las iniciativas de los españoles se refiere a los tributos y servicios. Hemos visto que ca-

da pueblo entregaba una cierta cantidad de productos y destinaba gente para el trabajo, y que este tributo acabó siendo tasado o regulado por la corona en razón del número de habitantes. La tasación señalaba lo que el cacique tenía que entregar a nombre de su pueblo. Ahora bien: si él prorrateaba esa carga equitativamente o de otra manera, fuese porque le convenía hacerlo o porque la costumbre local lo determinaba así, lo hacía y no tenía que dar razón de ello a nadie fuera del pueblo. Considérese que el principio de equidad en el tributo, que era el que normaba las tasaciones, no necesariamente correspondía a la tradición prehispánica, y que en cada pueblo podía haber razones internas, a veces derivadas de acontecimientos muy antiguos, para distribuir la carga tributaria de otra manera. Asimismo, casi no hubo disposiciones o reglamentaciones relativas a los terrazgueros (que formalmente no eran tributarios), puesto que se desempeñaban dentro de lo que podríamos llamar esfera íntima de los caciques. La determinación de los tributos en dinero habría de moderar diferencias y limitar excepciones, pero no borrarlas del todo. Así pues, si bien es cierto que los pueblos ajustaron su gobierno a las normas españolas, y que lo hicieron con relativa facilidad, también es cierto que eso fue, o pudo haber sido, una mera fachada, y que las continuidades funcionales fueron más importantes que los cambios formales.

Como resultado de todo lo dicho, y en medio de este juego de cambios y continuidades que ya debe parecernos algo consustancial a los tiempos de conquista, se consolidó la figura jurídica y territorial del *pueblo de indios*, o simplemente *pueblo*, como lo hemos expresado hasta aquí, una corporación civil que sumaba a la realidad política preexistente de cada señorío, con su cacique y sus términos jurisdiccionales, una expresión institucional inspirada en los ayuntamientos españoles. Hacia 1550 Nueva España comprendía alrededor de un millar de ellos, cada uno con su respectiva cabecera y diez, veinte o más localidades secundarias o dependientes llamadas *sujetos*. Más de la mitad de los pueblos subsistía en encomienda; otros habían pasado al control directo de los corregidores. Alrededor de dos terceras partes estaban a cargo de religiosos doctrineros. Los demás estaban asignados a curas diocesanos, cuyo papel veremos después. Por lo pronto, si dejamos de lado la perspectiva de lo más espectacular, de lo imperial, de la que se tiene si se mira sólo a la ciudad de México, podemos concluir que, en tanto los encomenderos, los frailes y los caciques fueron los personajes que hicieron la conquista, los pueblos de indios fueron el resultado de la conquista.

4. LA FRACTURA DEL VIEJO ORDEN

Epidemias y otras tragedias

En este punto debemos regresar en el tiempo y atender a otros aspectos de la misma historia, que no por diferentes dejan de entrelazarse con lo visto hasta aquí. Pero esta vez no destacaremos continuidades sino quiebres y rupturas, es decir, aquellos acontecimientos o desarrollos de los que resultó contraste u oposición entre el final del mundo prehispánico y el principio del colonial. Con esto nos acercamos a los episodios más sensibles de la historia de la conquista, sensibles no porque en la actualidad sean objeto de debates sino porque alimentaron el drama humano de quienes los vivieron. Entre esos episodios los hay de naturaleza trágica y ter-

minal, como la destrucción y la muerte, y también los hay cargados de combinaciones ambivalentes de temor y esperanza o de lealtades divididas, como cuando conducían a una definición excluyente entre dos sistemas de vida, al respecto, por ejemplo, de la religión. Se trata, por otra parte, de asuntos que no involucraron sólo a los poderosos que tomaban las decisiones y definían las políticas, sino a todos. Lo poco que sabemos de la gente común es lo que se desprende de situaciones como las que examinaremos en seguida.

El más radical de los quiebres asociados a la conquista se encarnó en un personaje omnipresente en toda ella: la muerte. La conquista la ocasionó a manos llenas, aunque no siempre de manera inmediata. Los relatos de Cortés cuentan, casi alegremente, que en batallas y emboscadas se mataba a enemigos por centenares. Las armas de fuego hicieron lo suyo ante quienes las desconocían, y tal vez nunca antes se había matado tan rápidamente a tanta gente. Sin embargo, y cifras aparte, estas muertes ensangrentadas, terribles como fueron, no han de haber sido más terribles que las que ya eran comunes en el mundo mesoamericano, de por sí guerrero y ritualmente sanguinario. Además, la muerte en guerra era honrosa, aun para los españoles. Mucho peor en todos los aspectos fue la muerte lenta e incomprensible de las enfermedades introducidas por los europeos en una tierra donde eran desconocidas y cuya población no tenía defensas biológicas ni recursos específicos para combatirlas.

La primera y más cruel de esas enfermedades fue la viruela, introducida en 1520 por un individuo enfermo cuando los enviados del gobernador de Cuba se presentaron en la Vera Cruz intentando detener a Cortés, justo antes de que estallaran las hostilidades con los mexicas. La viruela, hecha epidemia, se desató con tanta fuerza que fue un factor activo que obró en contra de la resistencia de la sitiada Tenochtitlan, matando a muchos de sus defensores, incluido el propio *hueytlahtoani* Cuitlahuac, sucesor de Moteczuma. Cientos de miles de hombres murieron en diversas regiones, seguramente a partir de la Vera Cruz, aunque no hay testimonios que nos permitan conocer exactamente cuántos ni dónde. Gran parte de las muertes se originaron en algún tipo de contagio, pero también es posible que otras fueran resultado indirecto: la enfermedad irrumpió en un sistema ecológico frágil, sumamente presionado por una población demasiado numerosa en relación con la limitada tecnología de subsistencia que tenía a su alcance. En circunstancias como éstas cualquier desequilibrio, como por ejemplo una ruptura en los sistemas de manejo del agua o de distribución, puede desencadenar trastornos inmanejables. Epidemias más localizadas repitieron el cuadro aunque con menor intensidad, hasta que en 1545 otra enfermedad, aparentemente sarampión, volvió a arrasar. Fue entonces cuando muchos pueblos ya debilitados demográficamente desaparecieron con su gente, en particular en las regiones costeras. En esa recta final entraron Papalote "el de la costa", Huaspaltepec, Xicayán, Tututepec (el del sur), Yopitzinco, y muchos, muchos más. Materialmente no queda rastro de ellos. Para ese momento la cifra acumulada de muertos, según los historiadores especialistas (que no han podido llegar a un acuerdo), estaba entre los tres y los veinte millones.

Se ha calificado esta tragedia humana como "catástrofe demográfica", pero este concepto refleja sólo el aspecto cuantitativo del asunto y hay otras consideraciones que deben tenerse presentes. La desaparición o decadencia de muchos señoríos no era la simple secuela del hecho demográfico sino de la situación que, en conjunto, completaba el terrible cuadro de las epidemias. La muerte en sí no era el único resultado, pues se acompañaba de abandono de ac-

tividades productivas (cultivo de la tierra principalmente), destrucción de estructuras sociales (empezando por la familia), fuga de individuos (sanos o enfermos —léase portadores), etc. Superada la enfermedad quedaban otros problemas y conflictos como, por ejemplo, reorganizar el poder local si los dirigentes habían muerto, o reasignar recursos. Los pueblos, que eran pequeñas organizaciones políticas, fueron muy vulnerables ante esto. La poca población que subsistió en muchos de ellos no pudo costear la reproducción del sistema o convenir en ello. Naturalmente, deshecho el cuerpo político, se acabó el sistema que permitía captar y canalizar tributos. Por eso los encomenderos que tenían asignados estos señoríos se empobrecieron a la par que sus encomiendas, o las perdieron.

Además, no todos los muertos fueron víctimas de guerra y enfermedades. Otros lo fueron de algo que se antoja todavía peor: las diversas formas de explotación que se desencadenaron durante por lo menos diez años. Esto provino en parte del desequilibrio y las fracturas sociales que acompañaron a la conquista, y de manera más directa del desgobierno introducido por los españoles durante la década de los veintes. Sin duda quienes habían enfrentado con violencia a los españoles se vieron en una situación mucho más vulnerable que otros, y las revanchas debieron haber sido frecuentes incluso entre integrantes de una misma colectividad. La explotación tomó diversas formas, desde el despojo de tierras, que por lo común ocurrió en perjuicio de ciertos habitantes de los señoríos en favor de otros, hasta la esclavización de contingentes humanos obligados por los encomenderos a trabajar desmedidamente en las empresas de dinero rápido a que se abocaron, como la extracción de oro. Cual si se tratara de simples herramientas, muchos encomenderos dispusieron de la gente a su cargo para llevarla de aquí a allá a trabajar en placeres y minas o para venderla en donde hiciera falta: Cuba, por ejemplo. Nadie llevó la cuenta de cuántos quedaron en el camino. Este flagelo azotó de manera notable a los señoríos de la Huasteca y de las zonas auríferas de la cuenca del Balsas. Algunos cronistas hablan de poblaciones enteras que optaron por suicidarse o por matar a sus hijos para librarse o librarlos de tan terrible destino. Aunque hechos aislados y numéricamente poco importantes, eran el reflejo de que una terrible desesperación estaba dejando una marca indeleble en la sociedad mesoamericana.

Paisajes destrozados y paisajes nuevos

El trastorno social condujo a una redefinición de la geografía: no en balde el proceso tuvo un componente ecológico. La Nueva España de 1550 había quedado sólo con alrededor de tres millones de personas (sin contar los 35 000 nacidos fuera de ella: españoles y esclavos de ascendencia africana), lo que daba una densidad de población muy baja en promedio aunque con grandes variaciones. El perfil del poblamiento había cambiado radicalmente con el descenso demográfico. Hasta donde se sabe, en la época prehispánica todas las regiones mesoamericanas estuvieron ocupadas por nutrida población, y es probable que las zonas costeras, especialmente las de la vertiente oriental, hayan tenido una densidad proporcionalmente mayor. De hecho, en épocas más remotas habían albergado centros culturales y políticos importantes, desplazados luego por las ciudades del altiplano. Hacia 1550, en cambio, las zonas costeras habían quedado despobladas, no de manera absoluta pero sí al grado de perder mucho de

su organización, sus rasgos culturales y cualquier protagonismo económico que pudieron haber tenido. El caso más dramático, tal vez, fue el de la provincia de Acalán, en el extremo oriental de Nueva España, al sureste de la Laguna de Términos, que hasta entonces había sido una región activa a través de la cual se tejían redes de intercambio que abarcaban toda el área maya. Hacia 1550 esa región estaba muy disminuida y cinco décadas después desbaratada y en el abandono total. Fue el principio de buenos tiempos para el bosque húmedo tropical, que dispondría de tres siglos para echar sus raíces sobre localidades y cultivos abandonados. Nueva España cobraba forma como un país cuya población subsistía concentrada hacia el interior, en las áreas serranas y, sobre todo, en el altiplano, que no estuvo al margen de los males referidos pero se vio comparativamente menos afectado por ellos.

Los españoles reforzaron el patrón referido, pues por abrumadora mayoría se asentaron en el altiplano y rehuyeron las costas, calificándolas de peligrosas y malsanas. Aun la Vera Cruz, a pesar de la formalidad de su origen, de su reubicación en un mejor sitio (el que se conoce como Antigua Veracruz), y de su importancia como punto de enlace con el exterior, no pasó por entonces de ser una localidad pequeña que se activaba sólo cuando llegaba algún navío. Más abajo veremos cómo esta situación fue alimentada, también, por la política de fronteras cerradas que implantó la corona. Como puede advertirse, la evolución del poblamiento se combinaba con los desarrollos económicos y políticos para resaltar la situación privilegiada del altiplano, cuyo dominio sobre todo el conjunto se hacía más evidente y menos competido que nunca. La conformación espacial centralizada del México moderno, que tiene herencias de la geografía prehispánica pero no se equipara a ella, empezó a cobrar forma en esos años de mediados del siglo XVI.

El paisaje cultural (sobre todo el rural) sufrió un cambio llamativo, pues por todas partes debió quedar, de manera más o menos conspicua, un sobrecogedor testimonio de lo que ocurría: moradas vacías, tierras abandonadas, caminos cerrados por la vegetación, terrazas erosionadas, canales azolvados, huertos y chinampas en desuso. Es probable que haya habido también un proceso de concentración de la población, ya que algunos pequeños asentamientos quedaron reducidos a un número tan bajo de personas que debió haberse hecho virtualmente imposible desarrollar en ellos una vida de relación, máxime si se requería mantener sistemas agrícolas que demandaran abundante mano de obra. Además, habiendo tierras abandonadas por todas partes, ¿por qué desaprovechar las mejores? ¿por qué no optimizar esfuerzos y llenar los huecos dejados en lugares más favorecidos? A esto debe sumarse que el dominio español puso fin a situaciones de guerra preexistentes permitiendo que ciertas poblaciones desparramadas o "empeñoladas" en posiciones defensivas por sitios agrestes o elevados, por ejemplo en Tepeaca o Tilantongo, se reubicaran en mejores lugares, no importando ya que estuvieran desprotegidos militarmente. Estos desplazamientos, espontáneos y poco conocidos, prepararon el camino para la política más formal de concentración o congregación que vendría más tarde. Debe tenerse presente que los españoles todavía no ejercían gran presión sobre la tierra, aunque lo harían después. Se dejaba sentir su presencia, sí, de manera indirecta. Los primeros en aprovecharse de muchos de esos lugares abandonados provinieron del otro lado del Atlántico y se expandieron con rapidez en América, pero no fueron personas sino reses y ovejas. Ciertamente fueron invasores, y no sería del todo inadecuado llamarles también conquistadores habida cuenta del dominio a menudo depredador que impusieron sobre su nuevo en-

torno ambiental. Además, los ganados propiciaron cambios culturales, no sólo por el consumo de carne que popularizaron de manera casi inmediata, sino porque esos animales nunca antes vistos, sobre los que volveremos páginas abajo, se asociaban a símbolos y valores que irrumpían agresivamente en el mundo mesoamericano.

La evangelización

Llegamos así al terreno donde los españoles quisieron imponer, y en gran medida impusieron, un paradigma nuevo y contrápuesto al del pasado prehispánico: la evangelización. En este terreno la conquista traza una historia que aparentemente siguió senderos muy particulares, permeados de consideraciones humanistas, por los que se pretendía alcanzar la negación del pasado y una redefinición absoluta en términos religiosos por parte de toda la población mesoamericana. Los historiadores contemporáneos han dado en llamar a este proceso "la otra conquista", o "la conquista espiritual". Sin embargo, estos conceptos pueden resultar engañosos porque, por un lado, la conquista tuvo muchas facetas contrastantes y no sólo dos y, por otro, el proceso de la evangelización distó mucho de ser un asunto meramente espiritual. Hay que tener presente que la evangelización, a pesar de su énfasis en la construcción de una nueva visión del mundo, estaba amarrada a las continuidades esenciales de la conquista y a sus paradigmas políticos, como quedó referido cuando explicamos cómo el desarrollo práctico u operativo de la labor religiosa descansó en las doctrinas y, por extensión, en la identidad corporativa de los pueblos. Puede decirse que se evangelizó a los pueblos antes (y acaso más) que a las mentes individuales.

Del mismo modo que la realidad de una geografía transformada se plasmaba en su propio y novedoso paisaje cultural, una diferente imagen del cosmos —la vida, la muerte, el más allá— se abría paso con representaciones tal vez no completamente nuevas pero sí redibujadas de tierra, cielos e infiernos. Vírgenes, ángeles y santos fueron personajes tan novedosos en el paisaje espiritual como vacas, gallos y ovejas lo fueron en el material. Alrededor de esas figuras, aceptadas o repudiadas, debieron tejerse, en las mentes mesoamericanas, las imágenes mas inmediatas, así como las más universalmente compartidas (es decir, no sólo por señores y nobles, sino por todos), de un mundo ajeno que invadía sus vidas.

La evangelización, ya quedó dicho, fue encomendada a frailes de las órdenes mendicantes. El número de éstos fue insignificante al principio (no llegaban a cincuenta), pero su influencia enorme, no sólo por la autoridad moral que se les reconocía, sino por la calidad humana y el empeño de aquellos que arribaron en los primeros tiempos. Estos frailes —Martín de Valencia, Toribio de Motolinía, Domingo de Betanzos, Agustín de la Coruña, por citar a algunos— vinieron motivados por un movimiento renovador que por entonces sacudía a la iglesia española, y en él se inspiraron para superar los formidables obstáculos que significaba el establecer un contacto íntimo con la población americana.

Como las religiones prehispánicas se basaban en conceptos, símbolos y rituales ajenos a los cristianos, la tarea que los evangelizadores tenían ante sí no era fácil. ¿Cómo se iba a lograr, ya no la aceptación, sino al menos la comprensión de una religión totalmente distinta y, por añadidura, excluyente? Algunos frailes creyeron lograr su meta con solos el ejemplo y la

predicación, pero poco a poco, mientras el número de religiosos crecía en Nueva España hasta rebasar el medio millar, su labor iba encarrilándose por caminos más metódicos. Iniciando sus labores en capillas o templos improvisados (pues tuvieron que esperar años antes de que pudieran disponer de conventos y grandes iglesias), especialmente en tierras del altiplano y hacia Guatemala, que eran los lugares más poblados y estables, los frailes orientaron sus esfuerzos hacia labores de educación y organización comunitaria. El establecimiento de las doctrinas brindó el sustento operativo ideal para llevar esto a la práctica, pero se necesitaba más: los frailes debieron aprender las lenguas americanas e informarse sobre la historia y las costumbres de la población. Fruto de todo eso fueron vocabularios y textos de gramática, así como enjundiosos estudios históricos y descriptivos gracias a los cuales poseemos testimonios de una etapa y una civilización de la que, de otro modo, conoceríamos muy poco. Los frailes lograron también compenetrarse con la sensibilidad de la población, lo que explica el acierto que tuvieron al elegir ciertas fechas y lugares para los rituales cristianos, así como al acompañarlos de fiestas, piezas teatrales y cantos que la gente común disfrutaba enormemente y apreciaba como manifestaciones de convivencia y cooperación. Desde luego se echaba mano del arte con un propósito social. En cuanto a la educación, los frailes no perdieron de vista la importancia de influir en los niños. Tan fue así, al menos en un momento inicial, que de ese contexto surgieron los llamados "niños mártires" de Tlaxcala (1527-28), que se cuentan entre los primeros héroes religiosos de Nueva España pero cuyo triste fin no debe desligarse del hecho de que, instigados por los frailes, habían propiciado la prisión y deshonra de sus padres. Estas historias terribles fueron excepcionales, pero demuestran el potencial explosivo de estos asuntos y la intensidad de las emociones involucradas.

Es difícil decir qué tanto lograron los primeros frailes penetrar en las conciencias individuales, pues aunque obtuvieron resultados muy llamativos en cuanto a la asistencia a misa y la observancia de algunos sacramentos, eso no implicaba una conversión religiosa. Los frailes observaron que muchos asistían a las ceremonias (a veces forzados por las autoridades de los pueblos) cumpliendo una obligación que asociaban al tributo, al servicio personal u otras tantas que había. También observaron que la confesión, por ejemplo, llegó a ser considerada como una especie de juicio tras el cual las deudas quedaban saldadas. Todavía más difícil (y no siempre alcanzado) fue lograr el desarraigo de las religiones mesoamericanas. Durante una o dos generaciones fue un hecho la coexistencia del cristianismo con ellas, aunque cada vez más hostilizadas hasta el grado en que su práctica tuvo que volverse clandestina. Los religiosos se esforzaron mucho, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo, en buscar y destruir "idolatrías" ocultas. Con todo, infinidad de prácticas y creencias de contenido religioso, especialmente en el terreno de lo mágico, subsistieron aquí y allá y en algunos casos han llegado hasta nuestros días.

A pesar de sus limitaciones la labor de los frailes fue exitosa en lo esencial, máxime si se considera que la cuestión propiamente religiosa fue sólo una parte del proceso de transformación cultural. Ciertamente para los frailes lo religioso era un fin en sí mismo, pero la perspectiva del tiempo nos muestra que la evangelización fue más bien uno de los varios escenarios donde se desarrolló lo que deberíamos llamar esfera íntima de la conquista. Algunos de los cambios más profundos ocurrieron al margen de la evangelización en sí, no en las iglesias sino en la vida cotidiana, en contacto con los objetos, símbolos y valores del mundo europeo,

como por ejemplo en el vestuario. En ese conjunto indivisible hay que ubicar la parte más honda del drama humano que mencionamos arriba, plasmado en la necesidad de encontrar acomodo entre dos sistemas de vida.

5. EL NUEVO POBLAMIENTO

Inmigrantes y fundadores

Tomemos ahora una perspectiva diferente para examinar esa creación llamada Nueva España y ver cómo los españoles habían llegado a ser una presencia masiva capaz de ejercer y afirmar desde muchos ángulos su influencia cultural y económica. Nueva España dejaba gradualmente de ser tierra de soldados y frailes que construían mecanismos de dominio sobre señoríos de noble y antiguo origen, y en cambio se perfilaba como país de colonización, nuevos espacios y nuevos sistemas de vida. Los beneficios de la conquista no podían seguir siendo administrados y gozados en exclusiva por la sociedad de los encomenderos. La tierra se había ocupado en nombre de la corona de Castilla y ya eran muchos los nativos de allá que deseaban viajar a América en busca de un futuro promisorio. Los presuntos colonizadores que año con año cruzaban el Atlántico —*pobladores*, se les decía, para distinguirlos de los conquistadores— no sólo tenían autorización para poblar, sino que eran estimulados a ello.

Todo había empezado desde el momento en que llegaron los allegados peninsulares de los encomenderos. A éstos, por lo menos a los más ricos, muy señorialmente, les gustaba tener mesa puesta y mantener (aunque fuese sólo por temporadas) a parientes y criados mandados traer, con ostentación, de entre los paisanos de sus aldeas andaluzas o extremeñas. Luego hicieron lo propio los funcionarios de gobierno que en pequeño número fueron llegando. Surgió una modesta demanda de manufacturas europeas, de caballos, de vacunos, de granos para sembrar, y llegaron comerciantes encargados de satisfacerla. Se necesitaron individuos capaces de levantar casas, hacer muebles, coser ropa, curar gente, curtir pieles y cultivar trigo utilizando diseños, materiales y herramientas del mundo europeo. No importaba si en España ocupaban una baja posición o no tenían licencia para ejercer; en América se les reconocía como maestros o titulados y podían disfrutar de una situación prestigiosa. Además, como aliciente, se les eximía de los tributos o *pechos* a que estaban obligados en Castilla, lo que permitía a cualquier individuo ordinario revestirse con los atributos de un privilegiado o "hidalgo". Estas gentes trajeron a sus mujeres o enviaron por ellas. El paso a América, sin embargo, sólo estuvo permitido a los castellanos (no a los aragoneses y catalanes) y requirió siempre de permiso especial, lo mismo que cualquier viaje en sentido opuesto.

Conquistadores y pobladores importaron esclavos negros (en su mayoría de ascendencia guineana, pero que habían pasado por España o las Antillas), fuese para labores rudas o para el servicio y lucimiento personales. Esta era una medida costosa, pero menos problemática que la de servirse exclusivamente de la mano de obra local, como se explicará luego; además, alimentándose de lo más hondo de la cultura judeocristiana de la época, aun quienes elaboraron los fundamentos ideológicos de la defensa de los indios no se opusieron en lo absoluto a la explotación de los negros. La imagen verdadera de la colonización de Nueva España en

sus primeros momentos surge ante nuestros ojos una vez que consideramos que a mediados del siglo XVI vivían en ella algo así como 20 000 individuos de origen o ascendencia europea y no menos de 15 000 de raíz africana, más varones que mujeres en ambos casos. Los cálculos que se pueden hacer para esta época son muy inciertos, pero esa gente, parte de la cual había nacido en tierras americanas y por ello era designada como *criolla*, equivalía al 1.5% de la población mesoamericana.

Para 1535 había ya, además de la ciudad de México y de la Vera Cruz, varias fundaciones españolas promovidas por conquistadores y encomenderos: San Sebastián de Colima, Antequera de Oaxaca, la Villa Alta de San Ildefonso de los Zapotecas, la Ciudad Real de Chiapa y otras que no prosperaron. A pesar de sus títulos elaborados y sonoros eran muy pequeñas (en la mayor de ellas ciento cincuenta cabezas de familia a lo sumo, sin contar a los esclavos), pero se habían formalizado erigiendo sus respectivos ayuntamientos porque de ese modo sus fundadores podían alegar privilegios corporativos inspirados en la tradición política castellana. Algunas (no todas) recibieron formalmente el rango de ciudad, que era un privilegio real, además de las distinciones eclesiásticas que anotaremos más adelante. De más sustancia fue la Puebla de los Ángeles, fundada en 1531 con apoyo de la audiencia en un sitio despoblado de la frontera de Tlaxcala. La fundación, que a diferencia de las anteriores no surgió de la iniciativa de los conquistadores, fue dedicada a los pobladores que en número creciente llegaban a la colonia, aunque igualmente atrajo a muchos encomenderos, y para 1550 sumaba alrededor de 500 *vecinos* o cabezas de familia. Desde luego que sobre todas presidía, por tamaño, riqueza y preeminencia, la ciudad de México, que por esa fecha llegaba a los 2 000 vecinos, pobladores en su mayoría. Hasta una imprenta había ya en ella (establecida en 1539), indicador de que empezaba a vislumbrarse un escenario cultural de corte europeo. Este se afirmaba también en casas de estudios que se habían establecido en ciertos conventos, señaladamente en los dominicos, donde se impartían cátedras sueltas no sólo para los religiosos o para quienes se prepararan para serlo (en esa época tanto españoles como indios) sino también para los seglares. Se había creado asimismo (en 1543) el colegio episcopal de San Nicolás en Pátzcuaro, y todo el proceso adquirió solidez cuando la Universidad de México abrió sus puertas en 1553.

Los ayuntamientos respondieron a las necesidades de sus vecinos elaborando los fundamentos de una vida urbana. *Vecinos*, cabe aclarar, no eran todos los eventuales residentes que pudieran albergar estas fundaciones, sino sólo aquellos que, cumpliendo diversos requisitos, tenían registro formal en los libros de los ayuntamientos, que no estaban abiertos para cualquiera. Otros residentes podían tener otras categorías. Como puede comprenderse, había una clara distinción social, misma que se reflejó en la disposición espacial de las ciudades: desde el primer momento fueron cuidadosamente trazadas conforme a un plano generalmente reticular y con plaza central, tal y como subsisten hasta hoy. Un claro ordenamiento jerárquico colocaba el ayuntamiento y la iglesia en los lugares más privilegiados alrededor de la plaza, y lo mismo al comercio, lo que refleja el carácter y las ocupaciones prioritarias de los pobladores. Alrededor de esa área o *traza*, la periferia se destinaba a los más pobres, al "vulgo", y a población que formalmente no pertenecía al conjunto, sino a los pueblos circundantes o, como en el caso de México, a los habitantes del señorío prehispánico desplazado, cuya continuidad se plasmaba en un gobierno aparte (diferente al del ayuntamiento español) que ejercía su jurisdicción sobre secciones llamadas "parcialidades".

Y es que las fundaciones españolas no se habían asentado en la nada, sino que se incrustaron en el espacio que ocupaban los señoríos nativos, los pueblos. Esto lo hicieron de diversos modos: la ciudad de México se superpuso sobre la capital prehispánica, Antequera sobre una guarnición mexica, y Puebla se sirvió de una faja fronteriza. Otras fundaciones siguieron vías intermedias, aprovechando intersticios relativamente vacíos entre unos pueblos y otros o adosándose a ellos. Pero independientemente de que se hubiesen asentado sobre suelo ocupado o desocupado, las fundaciones españolas más exitosas se hicieron presentes como núcleos de población, centros económicos y, a su tiempo, capitales regionales, desplazando en estas funciones a las localidades circunvecinas. Establecer una división tajante entre unas y otras hubiera sido difícil e impráctico. En consecuencia, las fundaciones españolas interactuaron con los pueblos de su entorno, atrayendo a parte de su gente. Hubo quienes acudían a diario a vender productos y quienes se volvían residentes fijos. Pero no por ello cortaban lazos con sus pueblos o, en otras palabras, no quedaban fuera de sus matrículas de tributarios (aunque la tentación y la posibilidad de hacerlo habrían de ir poco a poco en ascenso). Por eso en las periferias de las fundaciones españolas hubo barrios de gente que residía físicamente en el área urbana pero que formalmente no era parte de la colectividad (y eventualmente de ninguna —de ahí la abundancia, documentada, de "vagos"). Lo que debe verse en el fondo de esta situación es el germen de una relación nueva entre la población preexistente y la que irrumpía: no la relación de superposición entre conquistador y conquistado ni el ajuste de permanencias que se daba al abrigo de los pueblos de indios, sino una relación de vecindad y competencia, y de desigualdad, entre los viejos pueblos y las nuevas fundaciones, relación que conduciría con el tiempo a expresiones diversas de movilidad, dependencia o desarraigo.

Algunos vecinos o pobladores, una vez asentados en sus respectivas fundaciones, mantuvieron una vida relativamente quieta y encerrada en virtud de sus quehaceres urbanos, pero otros se lanzaron a recorrer Nueva España buscando oportunidades para otras vocaciones o ambiciones. Cabe señalar que para penetrar en lo profundo del país debieron contar inicialmente con la aquiescencia o al menos la orientación de encomenderos y frailes. A su debido tiempo habrían de construir sus propias redes de relaciones y hallar modos de comunicarse directamente con la gente de los pueblos. Ya antes de 1550 el náhuatl y algunas otras lenguas se daban con fluidez entre muchos pobladores españoles, y con mayor razón entre sus hijos nacidos en Nueva España. Más todavía: muchos de estos niños (o ya no tan niños) habían recibido esas lenguas de sus madres, y si no, de sus nodrizas. En contrapartida, muchos caciques y principales se hispanizaron prontamente —*ladinos*, se les decía. A partir de 1550 o 1560 sería posible desplazarse por casi toda Nueva España hablando sólo castellano, sin necesidad de intérpretes y topándose por lo menos con un español o un ladino en cada jornada.

Conduciéndose con soltura entre contextos culturales tan diferentes, e independientemente de genes y fenotipos, esas gentes representaban el inicio de lo que se ha definido como mestizaje racial y cultural, aculturación, transculturación, convivencia, coexistencia, o de otras maneras. Como quiera que se le llame, el fenómeno alcanzó bien pronto suficiente dimensión para originar expectativas y preocupaciones. Ciertamente muchos mestizos provinieron de uniones legalizadas y estables, pero tal vez los más fueron fruto de uniones ocasionales o violaciones, en cuyo caso su acomodo social dependía del destino de la madre o del reconocimiento por parte del padre: lo mismo podían acabar figurando entre los tributarios de un pue-

blo de indios que entre los vecinos de una fundación española, o alimentando la informe masa de "vagos", que más que tales eran simplemente gente sin identificación formal —y comprensiblemente de espíritu muy libre— que bastante preocupaba a las autoridades. Es casi imposible cuantificar a unos u otros porque no hubo una expresión estadística o jurídica definida donde acomodarlos. No pudieron ser muchos en los primeros años, pero si se considera el producto de diversas combinaciones imaginables, incluidas las que incorporaban sangre africana, se comprenderá que el mestizaje crecía, se extendía en todas direcciones (tanto sociales como geográficas), y rebasaba cualquier clasificación.

Nuevos quehaceres económicos

Los españoles se ubicaron prontamente como los principales beneficiarios de la explotación de recursos naturales y mano de obra, aunque también es cierto que no fueron los únicos beneficiarios. Tampoco hubo nada que garantizara a todos ellos una posición dominante en la estructura económica. Algunos lo lograron; otros no. Iniciativas de grandes vuelos dominaron el despegue y tal vez marcaron el desarrollo del escenario económico colonial, pero no toda la actividad de los pobladores puede reducirse a ellas. Conforme pasó el tiempo los españoles ligados de un modo u otro a Nueva España se vieron asociados con orígenes, calidades e intereses tan diversos y contrastantes, y con fortunas tan disímiles, que su definición de origen perdió la nitidez que pudo haber tenido al principio. Los españoles que llegaron pobres a América para seguir siendo pobres (o para acabar siéndolo por las vueltas de la fortuna) tuvieron un perfil socioeconómico muy diferente al de los que escribieron las páginas del éxito. Para empezar, se sabe mucho menos de aquéllos que de éstos.

El dominio económico de los españoles más afortunados se afianzó en ciertos campos que ellos mismos inauguraron combinando su inagotable iniciativa personal con apoyo político nada desdeñable. La figura de Francisco de los Cobos aparecía a menudo por detrás, otorgando financiamientos y privilegios. Fueron encomenderos bien ubicados y muy señaladamente el propio Cortés, y el virrey Mendoza, quienes promovieron actividades nuevas en el país, como ganadería, siembra de trigo o caña de azúcar, minería de plata y cría de gusano de seda. En poco tiempo se les asociaron inmigrantes o pobladores que aportaron capital o conocimientos para desarrollarlas y adaptarlas a diversas regiones, según las condiciones que cada medio requería. La base laboral de estas actividades, que no podía derivarse directamente de antecedentes prehispánicos, fue incierta en un principio. Se podía extraer mano de obra de los pueblos por vía de tributo o servicio personal, pero era necesario preparar a los trabajadores para actividades total o parcialmente nuevas y en ocasiones desplazarlos a espacios desacostumbrados. Esto en sí podía no ser difícil, pero (salvo acaso en lo tocante al cultivo del trigo) implicaba alterar de manera radical los métodos y ritmos de un sistema tradicional que no convenía desestabilizar, a lo que peligrosamente se habían orillado los encomenderos que impusieron un régimen depredador antes de que el gobierno impusiera controles a partir de 1530. Conociendo lo delicado de estas situaciones, los españoles se inclinaron, con general aprobación, al empleo de esclavos negros. Esta solución evitaba enfrentamientos con el gobierno o los frailes y además brindaba autonomía a quienes no tenían acceso al tributo; sin

embargo, era costosa. Así, se concentró a los esclavos sólo en las ocupaciones más redituables o donde la población nativa había disminuido mucho; dominaron el contingente humano de las explotaciones azucareras y se les apreció como capataces o caporales, de modo que su presencia fue conspicua en las primeras empresas españolas, aunque no dieron buen resultado en la extracción de minerales.

Las nuevas actividades abrieron un escenario económico que se desarrolló desigualmente. La minería había disminuido con el agotamiento de los placeres de oro pero renació con un rostro totalmente nuevo en técnica y organización con el descubrimiento de vetas de plata en Sultepec, Temascaltepec y Taxco en la década de los treintas. En esos lugares se formaron asentamientos especializados de un tipo nunca antes visto en el país, los llamados *reales de minas* (reales por ser sitios del rey, es decir, no de encomienda ni señorío), localidades informales (con un asomo de población flotante, alimentada tal vez por los primeros productos del mestizaje) cuya integración y estabilidad social debieron haber sido por entonces bastante deficientes. Las ganancias, en cambio, fueron grandes, tanto que en 1536 la ciudad de México abrió su propia casa de moneda para acuñar el resultante de una producción ya considerable.

En otro terreno, la sericultura tuvo un principio promisorio y colocó a Nueva España a punto de ser uno de los grandes productores mundiales de seda, pero esta actividad dependía de una fuerza de trabajo numerosa y resultó muy afectada por el descenso demográfico. Pasado el siglo XVI su papel en la economía novohispana fue muy secundario. En contraste, el cultivo de caña y la elaboración de azúcar, con técnicas ya probadas en las Antillas, resultaron más estables y dieron pie a empresas duraderas en las zonas cálidas de sierras y costas, como los Tuxtlas, Orizaba, Cuernavaca y Colima. El trigo prosperó en los alrededores de México y Puebla, que en estas ciudades tuvo sus principales mercados.

Otras empresas españolas se basaron en productos ya existentes en Mesoamérica pero cuya introducción en el mercado europeo cambió el contexto de su producción y comercialización: el añil y la grana. El primero tuvo poco éxito en Nueva España, aunque en Centroamérica llegó a ser uno de los puntales de la economía. La grana, en cambio, se situó como la exportación más valiosa de Nueva España después de la plata e hizo la riqueza de muchos comerciantes e intermediarios. Este colorante rojo es producto de la cochinilla, insecto cuya cría, laboriosamente protegida en las pencas del nopal, era y siguió siendo tradicional en Tlaxcala, la Mixteca, el valle de Oaxaca y la sierra zapoteca. Con ayuda de la grana muchos pueblos de estas regiones se ligaron a los grandes circuitos comerciales y retuvieron algo de esa riqueza a pesar de ocupar la posición desventajosa de casi cualquier productor rural. Algunos llegaron a destinar todas sus tierras al nopal y a hacerse de alimentos por vía de comercio, si bien el saldo de estas operaciones fue a menudo negativo, por no mencionar los desajustes sociales que causaron.

Pero nada de lo anterior tuvo por entonces el impacto que acompañó a la introducción y el desarrollo de la ganadería, actividad que no requería de infraestructura costosa o de organización complicada y se podía encomendar a pocos vaqueros o pastores. Todo empezó con unos cuantos cerdos, ovejas y reses traídos por los primeros pobladores y con las praderas de las inmediaciones de Toluca, Jilotepec y Tepeapulco. Los pastos estaban disponibles casi sin límite, pues en la época prehispánica no habían tenido un uso económicamente significativo. La reproducción del ganado en tierras nunca antes pisadas por esas especies fue asombrosa.

No hay estadísticas que nos den cifras totales, pero en la década de 1540 los propietarios con rebaños de veinte mil ovejas, o con cinco mil vacas, no eran raros. Es probable que el valle de Toluca, por ejemplo, haya albergado a cerca de un millón de ovejas hacia 1550, y el ganado también proliferó en Michoacán, Tlaxcala, la Mixteca y el valle de Oaxaca. Era mucho más de lo que el pobre consumo de entonces podía requerir, pero la demanda se habría de disparar en corto tiempo. La cría de caballos y mulas era menor, aunque empezaba a desarrollarse. Muchos caciques y pueblos se hicieron también de ganado, sobre todo de cabras y ovejas, y en esto se ve cómo las transformaciones económicas rebasaban linderos sociales o políticos.

Ciertamente es posible constatar la formación de circuitos económicos diferentes, que podrían asociarse de manera muy general con el contexto comercial y capitalista o con el de subsistencia, y evidentemente la participación de los españoles se concentró en el primero. Algunos pueblos también se ligaron al ámbito capitalista a través de sus circuitos de intercambio, pero la mayoría de su población siguió atada a su economía tradicional o limitada a una de subsistencia. Con todo, ninguno de esos circuitos económicos fue completamente ajeno con respecto al otro, y menos aun en estos tiempos en los que condiciones prehispánicas determinaban todavía el aprovechamiento de recursos y el régimen de trabajo.

La ocupación del suelo

Dentro del contexto inmediato a las guerras y alianzas, soldados y encomenderos adquirieron o simplemente tomaron los espacios que necesitaban para sembrar caña, trigo o moreras, asentar ganados o abrir minas, del mismo modo que lo hicieron para fundar sus poblaciones. Así fue como sus primitivas empresas se hicieron de asiento físico. Más allá de esto, el apetito de los españoles por la tierra, grande como pudo ser, se vio moderado en un principio por varios factores, entre los cuales destaca el hecho de que los conquistadores obtuvieron sus mayores beneficios por la vía del botín y de los tributos, incluido el servicio personal. Aun frailes y gobierno recibieron su principal e inicial sustento económico por esa vía. En tal situación, la propiedad de la tierra era casi irrelevante, al tiempo que no valía gran cosa sin alguien que la trabajase. Fue muy significativo que los encomenderos (viendo más hacia el pasado que hacia el futuro) lucharan abiertamente por obtener privilegios señoriales pero no por obtener tierras en propiedad. Por eso, tiempo después, cuando sus veneros minerales se agotaron y sus privilegios fueron recortados, muchos se vieron en la ruina y sin nada en las manos. Debe añadirse que los lineamientos jurídicos en materia de propiedad, que hemos esbozado atrás, fueron definidos en una fecha temprana y como consecuencia de ello el apoyo jurídico que los encomenderos tuvieron para hacerse de bienes raíces por la vía legal fue limitado.

La presencia de pobladores cambió radicalmente la situación porque éstos no disponían de acceso a los tributos y servicios de los habitantes de los pueblos; además, algunos estaban dispuestos a emprender personalmente actividades productivas; todavía más, su número era mucho mayor e iba en aumento. La adquisición de propiedad o al menos de derechos sobre los recursos materiales cobró para ellos un valor fundamental, y su demanda de tierras llegó a dimensiones importantes. Tan fue así que hasta los encomenderos (o muchos de ellos, esta vez sí viendo más al futuro que al pasado) se sumaron a ella, pero no en cuanto tales sino apoyán-

dose en sus privilegios como vecinos. Los ayuntamientos primero y el gobierno central después enfrentaron esa demanda echando mano de lo que consideraban disponible y otorgando dotaciones o *mercedes* de tierras para uso agrícola, generalmente llamadas *caballerías* (porque antiguamente era el premio que se daba a los soldados que peleaban con caballo: entre seis y siete hectáreas). Los españoles que aprovechaban estas mercedes fueron el inicio de un grupo que con el tiempo adquiriría relevancia: el de los *labradores*. Fue algo que empezó esporádicamente en la década de los veintes y se convirtió en un proceso masivo después de 1540.

Pero el acceso más sustancioso de los pobladores a los espacios que reclamaban tuvo lugar a través de la ganadería, actividad que de por sí implicaba un manejo extensivo del suelo y no necesariamente la propiedad. Los criadores llevaban consigo los principios de la tradición ganadera peninsular. No tardaron en reproducir aquí su organización gremial de allá, la *mesta*, encargada de formar ordenanzas que regularan la actividad y defendieran costumbres y privilegios. Esa organización no se mantuvo en Nueva España, pues sus funciones fueron absorbidas por los ayuntamientos, pero dejó vigentes varias ordenanzas y contribuyó a dar sustento legal a la actividad pecuaria. De sus puntos básicos, interesa destacar el principio de la libertad de pastos, que hacía de éstos un bien común, y lo mismo del rastrojo dejado después de las cosechas. También el ramoneo por los montes y el consumo de agua eran libres, aunque por todo ello los ayuntamientos podían cobrar algún derecho. En cambio, la irrupción del ganado en un terreno sembrado era rigurosamente castigada. En España se había logrado cierto equilibrio entre labradores y ganaderos, aunque con frecuencia se rompía, y por otra parte la ganadería se había desarrollado como actividad que requería de control del uso del suelo (en forma a veces compartida) pero no necesariamente de exclusividad ni de propiedad territorial, siendo como era, además, predominantemente trashumante. El desplazamiento de los animales sólo se podía hacer por caminos específicos denominados *cañadas*.

Estos eran los parámetros que estaban en la mente de los españoles cuando arrojaron sus animales recién introducidos sobre los montes y pastizales de Nueva España. Sus ayuntamientos les habían asignado por vía de merced ciertos espacios al efecto, los *sitios* o *estancias de ganado*, en sus dos modalidades, la mayor para bovinos y la menor para ovinos, cada una con dimensiones específicas (1 755 y 780 hectáreas). Originalmente eran espacios circulares que encerraban el área en donde se daba autorización para mantener los animales fuera de los periodos de trashumancia o, más bien, en ausencia de esta práctica. Se trataba, básicamente, de licencias de uso del suelo, y es probable que unas se traslaparan con otras. Por eso la marca del ganado era muy importante y debía ser controlada por los ayuntamientos. Después de 1540 no eran éstos sino el gobierno central quien daba esas licencias, ya no expresadas como círculos sino como cuadrados. De esta manera no sólo se acomodaban mejor unas junto a otras, sino que permitían una distribución más precisa del espacio. Esto ocurría así porque las licencias de uso del suelo evolucionaban rápidamente para convertirse en concesiones exclusivas para la explotación de recursos, germen de lo que se consolidaría en poco tiempo como verdadera propiedad. Las mercedes se anulaban si el espacio concedido se vendía o no se dedicaba al propósito expresado en el lapso de un año, pero esto fue difícil de implementar y en la práctica los beneficiarios combinaron, fundieron y utilizaron a su gusto mercedes de diversos tipos.

Las condiciones y circunstancias que rodearon a las primeras mercedes —tanto de caballerías de tierra como de estancias de ganado— ilustran las complejidades del surgimiento de

la propiedad de origen español en el medio rural. El gobierno central se preocupó por la legitimidad de ese proceso; acaso no, o no tanto, por lo que pudiera significar frente a los derechos preexistentes de los pueblos y sus habitantes pero sí porque era un asunto que debía quedar bien claro entre los españoles mismos: quién daba a quién y con qué derecho. Desde el punto de vista jurídico sólo podía dar tierras quien ejerciera un dominio jurisdiccional, y ya vimos que la corona actuó pronto para afirmar su exclusividad en este sentido. Luego, las tierras que se podían dar tenían que ser baldías o libres, es decir, sin perjuicio de tercero (lo cual debía comprobarse en cada caso mediante la debida inspección). Aun las tierras comprendidas dentro de los términos de los pueblos, es decir, dentro de sus límites históricos, podían ser consideradas como baldías si no tenían un dueño específico porque la jurisdicción del rey era superior a todas las demás. Y he aquí que muchas circunstancias se unieron en este punto. Desde la perspectiva española los montes y pastos eran, por regla general, baldíos. Desde la perspectiva de los pueblos esos mismos montes y pastos eran bienes comunes, y en cierto sentido (aunque bajo otro esquema conceptual) igualmente baldíos, y es probable que fuesen objeto de alguna forma de explotación compartida en virtud de que a menudo se situaban en espacios marginales que dividían de manera no muy precisa a unos pueblos de otros. Los ganaderos —*estancieros* se les decía entonces— cerraron el círculo solicitando, precisamente, bosques y pastos. Ni la corona violentó sus principios al otorgarlos, ni los pueblos se sintieron particularmente agredidos por el hecho de que alguien más participase de los esquilmos. Además, pueblos y caciques también recibieron mercedes: sin excluir el que a veces fuesen verdaderas donaciones, más bien consistían en el beneficio de un título formal o un nuevo respaldo legal para tierras de las que ya disponían.

Para mediados del siglo XVI las mercedes dejaban una huella visible en el mapa de Nueva España, donde algunas zonas se caracterizaban ya por una importante ocupación ganadera y agrícola. Destacaban la cuenca del río Lerma en el valle de Toluca y la del Atoyac en las inmediaciones de Tlaxcala, cubiertas de pastizales y áreas inundables. También se vieron llenos de trigo y ganados el borde oriental del altiplano (del Mezquital a Tulancingo, los llanos de Apan y el Seco o Salado poblano) y la frontera norte de Mesoamérica más allá de Jilotepec. Muchas de estas tierras habían sido parte de franjas limítrofes poco pobladas en el pasado prehispánico; el Seco fue ocupado y cultivado luego de la perforación, sin precedentes en Mesoamérica, de profundas norias. La extensión involucrada era poca en relación con el tamaño del país, pero como se trataba de zonas con potencial para el cultivo del trigo su valor en la economía colonial era grande. En contraste, las mercedes en las zonas costeras y serranas fueron escasas.

Para entonces, también, la apropiación del suelo y sus recursos arrojaba ya sus primeros conflictos: que labradores y estancieros habían obtenido sus mercedes sin que mediara la inspección debida; que impedían a los habitantes de los pueblos recoger esquilmos; que dejaban que su ganado invadiera los cultivos o ensuciara el agua. El gobierno respondía con diversos correctivos: propiciando el levantamiento de bardas de piedra —elemento nuevo en el paisaje rural mesoamericano—; autorizando matar el ganado perjudicial; ordenando el desplazamiento de los hatos o rebaños más numerosos a otras tierras. En 1567 se dictaron ordenanzas que precisaban las medidas agrarias en uso y delimitaban zonas de protección alrededor de los asentamientos de los pueblos, de modo que, por ejemplo, no hubiese estancias ganaderas dentro de un radio de aproximadamente un kilómetro a partir del centro de ellos (a las labran-

zas de españoles se les aplicó la mitad de esa distancia, quinientas varas). Conflictos y correctivos, como puede advertirse, giraban sobre todo en torno a asuntos de uso del suelo y explotación de recursos, sin ser exactamente litigios por la propiedad. Y sin embargo la propiedad rural de origen español ya estaba allí, comprendida nominalmente dentro de los términos de tal o cual pueblo, pero en la práctica fuera de él desde el momento en que la concesión que la originaba provenía de una autoridad externa, la del rey. Metiéndose entre los pueblos, royendo sus orillas, sustrayéndose a su espacio territorial, esta nueva propiedad había consolidado su posición en el mapa rural. Si no era una posición dominante en términos del espacio ocupado, sí lo era por su firmeza, respaldo jurídico y viabilidad económica. Un paisaje ambiental, cultural y económicamente nuevo surgía en los intersticios del espacio preexistente.

Las perspectivas del tejido social

A la diversidad económica correspondió una transformación social todavía más compleja. Algo de esto anticipamos páginas atrás al comentar la variada naturaleza de inmigrantes y pobladores así como las primeras manifestaciones de mestizaje racial y cultural. Observamos que en Nueva España se hacía presente una población de ascendencia muy diversa. El fenómeno, sin embargo, calaba todavía más hondo.

Entre los españoles se ahondaron algunas diferencias. Ya hemos señalado que los encomenderos, hijos de conquistadores, se sentían superiores a los pobladores de raíces más nuevas, y que los diversos proyectos e intereses de gobierno, corporaciones e individuos no sólo distinguían sino incluso enfrentaban entre sí a los integrantes del grupo dominador. Por otra parte, el desempeño económico los situó en muy diferentes contextos de clase. Luego, con el paso de los años, cobró importancia una distinción más, la que surgía del hecho de ser unos oriundos de la península y otros nacidos en Nueva España u otras partes de América, es decir, de una generación nativa o, como se les decía, *criollos*. Los españoles tuvieron siempre presente este punto del nacimiento para establecer ciertas distinciones legales que con el tiempo se fueron acentuando en beneficio de los nacidos en la península. Pero lo más significativo fue que la diferencia entre peninsulares y criollos tendía a depender cada vez menos del origen y más de la ubicación a uno u otro lados del Atlántico de los intereses y los referentes sociales y culturales de cada quien. Era evidente que los funcionarios más elevados del gobierno (enviados de España sólo por un tiempo), la mayoría de las autoridades eclesiásticas, y los agentes de quienes manejaban el comercio trasatlántico tenían sus intereses y relaciones en la península, y en este sentido ellos eran los verdaderos peninsulares, mismos que en una etapa más tardía del periodo colonial serían conocidos como *gachupines*. Pero otros españoles hacían su vida en Nueva España y no intentaban (o no podían) ir o regresar a la península. Muchos jamás habrían de poner un pie en ella. En este grupo se podía contar a encomenderos íntimamente amarrados a sus pueblos, a personajes menores del gobierno o la iglesia, a labradores interesados en sus cultivos, a mineros preocupados por hallar o mantener abiertas sus vetas, a quienes cultivaban diversas profesiones, en fin, a los diversos actores del acontecer cotidiano. En la lista figuraban también los mestizos más hispanizados. Su idiosincrasia se fortaleció poco a poco, tanto por su contraste, competencia u oposición frente a los peninsulares cuanto

por sus manifestaciones culturales, que adquirieron tanto o más peso que las circunstancias del nacimiento y las diferencias económicas.

Para entender la identidad que compartían los criollos a pesar de lo variado del universo socioeconómico que constituían debe considerarse la realidad del medio en que se desarrollaban. Era imposible que se mantuvieran al margen de la influencia de un ambiente natural y cultural tan diferente al europeo, de manera que adquirieron usos y costumbres distintivos, a veces despreciados o ridiculizados por los peninsulares. El mestizaje cultural impregnó aun a los que mantuvieron rasgos físicos más puramente europeos. Algunas de sus particularidades se ubicaron en el terreno material, como la alimentación, y otras en el religioso, como por ejemplo el ostentosamente español pero también ostentosamente mexicano culto a la Virgen de los Remedios, cuyo santuario en las inmediaciones de la ciudad de México se abrió hacia 1554 o 1555.

Cuidémonos mucho, por otra parte, de representar este panorama social como un mosaico de contrastes montado sobre un fondo homogéneo. Entre la población de ascendencia prehispánica, es decir, entre los indios, también había diferencias profundas, ciertamente no en cuanto a raza y algunas bases culturales compartidas, pero sí en lengua, identidad étnica y condiciones socioeconómicas. Por añadidura, su respuesta a las nuevas situaciones que originó la conquista distó mucho de ser unívoca. Por lo mismo, los procesos de mestizaje (o de rechazo) tuvieron tantas vertientes como diferencias había, y siguió habiendo, en el no menos complejo universo social mesoamericano.

Con los inicios de la colonización propiamente dicha, es decir, con la fundación de ciudades españolas y el movimiento de expansión hacia el norte (además de la formación de otros núcleos de población que no hemos considerado, como los asociados a las haciendas), se produjo un movimiento demográfico hacia fuera de los pueblos. Ya desde antes un número indeterminado de hombres había marchado (de grado o por fuerza) acompañando a los conquistadores en sus campañas, y seguramente no fueron pocos los que decidieron seguir su vida en otras partes: muchos lo habrían de hacer tiempo después en las regiones norteñas. Otro imán que movió poderosamente esta migración fue el surgimiento de un mercado de trabajo, que vimos aparecer ya en las ciudades españolas y en la minería y encontraremos después en la agricultura y en otras actividades productivas. A esto deben sumarse algunas de las implicaciones, ya comentadas, del mestizaje. Lo más significativo del proceso es que, incorporándose en él, tributarios y terrazgueros dejaban de serlo, o al menos lo pretendían, máxime si se colocaban como fuerza de trabajo residente en las empresas españolas. El salir de los pueblos abría la puerta, aparentemente, a ciertos beneficios, aunque hacerlo suponía tomar una decisión difícil y afrontar un elevado costo social. Aun así, muchos lo hicieron, y con más facilidad los ladinos.

Es probable que estos movimientos obedecieran no sólo a consideraciones económicas sino también a motivaciones individuales, como búsqueda de libertad, ya que implicaban zafarse de las ataduras corporativas propias de los pueblos, en las que tanto se podrían encontrar ventajas como desventajas. Precisamente por sus connotaciones de libertad estos movimientos no fueron cuantificados y sabemos poco de su volumen, pero se les adivina tras las frecuentes quejas de los recaudadores de tributos respecto de los "indios huidos" que dificultaban completar las sumas tasadas. Seguramente que muchos de ellos eran los mismos que, desde el punto de vista español, se calificaban como "vagos".

Así, frente a la inmensa mayoría de los tributarios y los que se mantenían sujetos a las normas y los usos de su sociedad tradicional, cobraba forma lentamente el grupo de los que buscaban casa aparte. Si habrían de mantener o no sus rasgos culturales, especialmente la lengua, dependería de circunstancias diversas a través de varias generaciones. Si habrían de ser contados o no como indios dependería de qué tanto se desligaran de sus obligaciones corporativas. Por lo pronto, el universo socioeconómico de los pueblos y de su gente se había ampliado y había roto barreras, derivándose de ello situaciones que se antojarían previamente inimaginables.

La presencia de mestizos también contribuyó a modificar el espectro social de los pueblos. Sin embargo, éstos no tenían por qué rechazar a aquéllos ni imponerles estigma alguno, y probablemente tampoco resaltar la diferencia racial, ya que, por un lado, los pueblos descansaban en una tradición pluriétnica (salvo en Yucatán, que en este sentido tenía una homogeneidad no compartida por el resto de Mesoamérica) y, por otro, el concepto de raza, de haber existido, no podía tener el mismo significado que entre los europeos. Acaso sólo frente a los negros o mulatos hubo un rechazo más marcado, aunque ha subsistido muy poca información al respecto. Así pues, la asimilación de mestizos en los pueblos, o al menos la de muchos de ellos, pudo ser casi total e incluyó su incorporación a los deberes y obligaciones corporativos. No obstante lo anterior, también hubo casos, y muchos, de mestizos que sacaron provecho de su situación o sus conexiones e introdujeron elementos de diferenciación o conflicto social.

Es muy poco lo que se puede decir de cierto sobre la población de origen africano en la Nueva España del siglo XVI porque la información al respecto es muy limitada. Pero aunque la esclavitud ponía una marca dominante sobre toda ella, las diferencias de origen y de destino eran también muy importantes. No era lo mismo ser esclavo en una explotación azucarera que en una elegante casa de ciudad, ni se abrían las mismas posibilidades a los recién trasladados que a los que ya, de algún modo, se podían sentir en casa. En poco tiempo habría de haber un cierto número de libertos, sin contar los mulatos, y también de esclavos huidos que buscarían refugio y compañía fundando *palenques* en zonas más o menos inaccesibles.

Tras los hechos referidos se esconde un fenómeno complejo y lleno de matices que desafía cualquier generalización y sólo se puede apreciar desde una perspectiva muy amplia. El mestizaje y la creatividad cultural eran expresiones de un proceso integrador que se fortalecía al mismo tiempo que un juego de percepciones y conveniencias creaba distancias sociales y económicas que causaban el efecto opuesto. Con todo, si bien el ámbito de la integración fue limitado y nunca llegó a las dimensiones de una fusión, el rasgo dominante del nuevo universo social que se formaba en Nueva España no era la segregación sino la permeabilidad. Si la conquista se fundó en un balance entre continuidades y rupturas, el mundo colonial se desarrolló combinando situaciones que implicaban mayor o menor grado de integración y formas más o menos directas o comprometidas de dominio.

Piezas y diseños para la sociedad ideal

En este punto cabe abrir un paréntesis para mencionar la preocupación que expresaron algunos filósofos y juristas en vista de los procesos de poblamiento y de mezcla social que se vivían en Nueva España, y en América en general, especialmente por las consecuencias que les

atribuían. Las primeras discusiones al respecto giraron en torno a la disyuntiva de si se debía o no dejar que hubiera asentamientos españoles entre la población nativa y, en caso de que se les permitiera, si se debía o no dejar que indios y españoles se mezclaran. La realidad superó con creces esa discusión, que de principio resumía el universo social a dos categorías supuestamente inequívocas, pero, entre tanto, se escribieron a ese propósito los tratados más enjundiosos y se desarrollaron a fondo las cuestiones de principio que venían discutiéndose al calor de las conquistas. Una de las posiciones más visibles al respecto fue la que sostenía que no debía permitirse contacto alguno entre indios y españoles (salvo con los frailes, reputados por protectores de los primeros), pues el daño que causaría la conducta moralmente negativa de los segundos sería mayor que el beneficio que se obtuviera. Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, había logrado con este argumento que en 1537 se delimitara una provincia con estas características (la Vera Paz) entre Yucatán y Guatemala. El proyecto no prosperó y fue abandonado hacia 1550, pero la preocupación de quienes podríamos llamar segregacionistas influyó en la creación paulatina de una legislación orientada a la formación de espacios reservados y excluyentes. Según esto, las fundaciones españolas habrían de reservar su traza sólo para los pobladores, quienes, en contrapartida, no deberían establecerse en los pueblos. Pero ya vimos que en la realidad ni los proyectos ni la legislación operaron como sus impulsores hubieran querido. En Nueva España las poblaciones de ascendencia española y americana mantuvieron su distancia, pero más por razones prácticas y económicas, y eventualmente de clase, que jurídicas o legales, al tiempo que unos vivieron entre otros si sus ocupaciones lo demandaban. No se marcó el lindero formal que, de haber prosperado la visión maniquea de los segregacionistas, hubiera desembocado en la formación de una especie de *apartheid*.

Los primeros pobladores (en su mayoría gente ordinaria e inculta) no expresaron sistemáticamente sus sentimientos o razonamientos al respecto, pero vistos en perspectiva se nos muestran orientados a crear lo que podríamos llamar un mundo yuxtapuesto a otro, y no, como los conquistadores, sobrepuesto al existente. Eso era la expresión tácita de un proyecto social y político nuevo, diferente, sobre el cual construir —o acaso reconstruir— Nueva España. Conquistadores, encomenderos y frailes no podrían haberse concebido fuera del contexto económico, político y social que les daba sentido, en el que estaban estrechamente enlazados con expresiones fundamentales de la población mesoamericana y de su pasado. Los pobladores, en cambio, se concebían como adyacentes a ese contexto y construían para sí una especie de extraterritorialidad pero con fronteras permeables (y no impermeables como querían los segregacionistas). Disponían para ello del enorme espacio físico y político que les brindaban los resquicios de la realidad enormemente fragmentada de la Nueva España de la conquista. Llenándolos, escurriéndose por ellos del modo que se ha dicho, habrían de tejer una red que eventualmente abrazaría o absorbería a esos fragmentos. Comparado con el de los conquistadores, el dominio que habrían de ejercer sería más indirecto, menos formal, más puramente económico, menos comprometido. Su perspectiva de expansión llegaba mucho más lejos. Si se trataba de hacer un mundo nuevo los pobladores ciertamente aportarían más piezas que los conquistadores, aunque para ello tendrían que presionar mucho más al preexistente.

Es en el contexto de este proyecto de conformar Nueva España y otras partes de América conforme a una nítida arquitectura de dos mundos yuxtapuestos que debe situarse la gran popularidad que alcanzó y aun conserva una imagen abstracta inspirada en los tratadistas ju-

rídicos y en una interpretación formalista de los textos legales: la imagen que supone la existencia de una "república de los españoles", figura ideal que adquiere sentido frente a su vecina o contraparte, la no menos abstracta "república de los indios". Tales términos carecen de contenido real porque pretenden definir dos supuestas organizaciones paralelas que de ninguna manera reflejan la compleja realidad social, política, económica y racial de Nueva España, la cual estuvo lejos de ajustarse a una jerarquía impecable o a una simetría geométrica. Usados en contextos dicotómicos, los conceptos "español" e "indio" no resumen, condensan ni explican la realidad novohispana.

No obstante, es un hecho que esos conceptos fueron inequívocos (aunque simplificadores) en los momentos iniciales de la conquista, y que luego tuvieron vigencia como expresiones sociales y jurídicas derivadas tanto de los enfoques segregacionistas cuanto del proyecto informal de yuxtaposición que hemos referido. De ahí que en algunos contextos jurídicos —pero de ninguna manera en todos— las expresiones "español" e "indio" hayan tenido un contenido específico, y que en el uso cotidiano se hayan usado y se usen como un recurso generalizador en los sentidos que podían (o pueden) ser más visibles (o útiles) para la conciencia (o la manipulación) popular, a saber, el de clase social y el de raza, como cuando se identifica a "español" con rico y a "indio" con pobre, o como cuando se manejan, con significado claramente comprensible (sea exaltador, sea peyorativo), palabras como "blanco", "nativo" u otras que matizan con elementos culturales o étnicos lo que es básicamente una definición racial. Así, "español" e "indio" han sido palabras que desde el siglo XVI hasta el presente se han acomodado a diferentes situaciones que van desde la conveniencia de una expresión circunstancial hasta el paradigma del más intransigente fundamentalismo. La perspectiva del tiempo debe ayudarnos a leer esas palabras correctamente, pero por el momento bastará con derivar de esta reflexión un uso cuidadoso y parco de tan citados términos, procurando que figuren (como ya se habrá notado) sólo cuando su significado sea unívoco y correcta la generalización que pueda derivarse de ellos.

6. LA CONSOLIDACIÓN DEL GOBIERNO

Las cabezas del reino

La evolución de las mercedes, ubicadas en un punto de inflexión donde se tocaban intereses encontrados y realidades contrapuestas, correspondía a la de un poder que empezaba a imponer reglas y condiciones por encima de perspectivas particulares. Y en efecto ese poder se había hecho presente. El gobierno central de Nueva España estuvo a cargo de la audiencia, cuyos segundos integrantes lograron poner algo de orden después de cuatro años, hasta que en 1535 el rey envió como representante suyo a un virrey, en cuya persona se sumaban los cargos de gobernador, capitán general y presidente de la audiencia: reunía así la representación de la persona real, el mando supremo del gobierno, la jefatura militar, y la precedencia en asuntos de justicia; también era vicepatrono de la iglesia. La magnitud y el crecimiento de Nueva España, la complejidad de su gobierno, sus perspectivas para el futuro, habían justificado esa medida extraordinaria de la que sólo había precedentes en Nápoles. El primer virrey,

Antonio de Mendoza, fue reflejo de lo que la corona deseaba entonces en su representante. Era un personaje de la alta nobleza española, curtido en la carrera de las armas, a quien durante los quince años de su gobierno en México se le permitió vivir rodeado de pompa y riqueza dignas de un rey. Estuvo consciente de que debería proyectar una imagen que no demeritara en majestad frente a la de Moteczuma. No era hombre de letras, pero en eso lo suplía su secretario y escribano de la audiencia, Alonso de Turcios, quien probablemente fue quien llevó las verdaderas riendas del gobierno.

Habría de pasar mucho tiempo antes de que el cargo de los virreyes adquiriera una caracterización definitiva, máxime que desde el primer momento se dejó sentir el principio de gobernar mediante un sistema de superposición y contrapeso de poderes. La audiencia conservó muchas de sus facultades administrativas y políticas sin que se precisara hasta dónde exactamente llegaban sus atribuciones y empezaban las del virrey. Éste tenía ingerencia en ciertos asuntos eclesiásticos pero, significativamente, no tanta en las cuestiones hacendarias, que seguían confiadas a los oficiales reales, a cuyo cargo estaban las tesorerías o *reales cajas*. También estaba sujeto a eventuales visitas o inspecciones y, como todo alto funcionario español, a un *juicio de residencia*, es decir, una profunda y justiciera evaluación cuando concluyese sus funciones. Así se matizaba la autoridad y se evitaba la impunidad. En un sistema de esta naturaleza los gobernantes, en vez de imponer decisiones, debían buscar consensos y acomodos, arbitrar en los conflictos, dilatar las resoluciones y desde luego cubrirse las espaldas. Ese modo de ver las cosas era realista, porque en esos tiempos y circunstancias aun la autoridad del rey tenía alcances limitados. Mendoza pudo darse cuenta de ello en 1543, poco después de que la corona expidiera las llamadas *leyes nuevas*, una serie de disposiciones legales que daban expresión concreta a la política de protección de los indios y, entre otros asuntos, conducían a una seria limitación de las encomiendas poniéndolas a un paso de ser suprimidas. En ese año llegó a Nueva España un funcionario encargado de promulgarlas, el visitador Francisco Tello de Sandoval. Los encomenderos, que aún poseían parte del aparato militar heredado de las guerras de conquista, protestaron airadamente. La situación se hizo muy tensa y Mendoza optó por transigir, evitando aplicar las leyes o interpretándolas con laxitud y dando corregimientos a los encomenderos, con lo que logró calmar los ánimos. Al mismo tiempo, en Perú, el virrey Blasco Núñez se enfrentaba con las mismas leyes a los encomenderos de allá, que organizaron un levantamiento armado en una de cuyas luchas fue muerto el propio virrey. Mendoza, con sólo esperar unos años, logró imponer la supresión del servicio personal en 1549, asunto que detallaremos más adelante: con ello hizo valer no la letra pero sí el espíritu de las leyes, y pasó a la posteridad con fama de hábil y prudente.

El escenario de la alta política novohispana se completaba con otras figuras prominentísimas: los obispos, y particularmente el de México. La iglesia americana, como la peninsular, se desarrollaba en gran parte condicionada por el ejercicio del *patronato*, que hacía del rey cabeza secular de la iglesia. Él determinaba el número y la extensión de las diócesis y proponía a sus prelados y cabildos catedralicios, daba o negaba el pase a bulas y otros comunicados del papa, y se reservaba el derecho de disponer de los bienes de la iglesia. En su nombre, el virrey proveía a los curas párrocos. El derecho al diezmo, que era en teoría la principal base del sostenimiento económico de la iglesia, fue también otorgado por el papa a la corona de España para que cubriera los gastos de la administración religiosa.

En Nueva España, sin embargo, las circunstancias de la conquista habían dado un lugar preeminente al clero regular. Como ya vimos, el sistema de la encomienda derivó la responsabilidad del rey en los encomenderos y permitió que el tributo supliera al diezmo para el sostenimiento de las doctrinas. Pero los frailes habían sido enviados como doctrineros de los indios, no como curas de los españoles. La sola presencia de población de origen español era razón suficiente para fundar una iglesia diocesana, secular, no sólo en razón de las necesidades religiosas de esa población sino porque ella sí estaba obligada a pagar diezmo sobre el valor de su producción agrícola y pecuaria. La corona puso en manos de las diócesis la administración de ese ingreso, que en su mayor parte fue el fundamento de la riqueza de las catedrales y sus cabildos, así como de las parroquias fundadas bajo su jurisdicción. Había, pues, una relación directa entre el crecimiento de la población de origen español y el del clero diocesano. Esto no impidió que a los habitantes de los pueblos se les impusiera una carga especial anual, el llamado *medio real de fábrica*, para que no dejaran de contribuir a la construcción de las catedrales.

Desde el primer momento en que se tuvo idea de la Nueva España se diseñó una diócesis para ella, llamada Carolense en honor al emperador, pero pasaron años antes de que fuera viable crearla de manera efectiva. Religiosos mendicantes fueron designados para ocupar las primeras sedes episcopales de la colonia, que fueron la propia Carolense, finalmente hecha realidad en Tlaxcala (1525-1526, mudada a Puebla en 1539) y México (1530). Pero pasado un tiempo los titulares ya no serían frailes sino clérigos seculares; igualmente lo serían los primeros obispos de Guatemala (1534), Antequera (1535) y Michoacán (1536), aunque no el de Chiapa (1539). Prelados y religiosos coordinaron sus acciones mediante la celebración de varias "juntas eclesiásticas", por lo menos cinco hasta 1546, antecedentes de los importantes concilios que vendrían después.

Aunque hubo de cuando en cuando coincidencias significativas, una marcada lucha por la preeminencia enfrentó desde el principio a las dos grandes ramas del cuerpo eclesiástico novohispano. Los regulares, con sus propias reglas y organización autónoma, fueron particularmente celosos de su independencia y exclusividad en los pueblos. La corona, que no miraba con buenos ojos la autonomía de las órdenes, no dejó pasar el momento de abrir las puertas al desarrollo de la iglesia secular, que se encuadraba mejor, a través de sus prelados, dentro del esquema del patronato (y esto aún siendo frailes los obispos, pues mientras ocuparan una mitra quedaban exentos de sujetarse a sus superiores). El nombramiento de curas y párrocos ajenos a las órdenes mendicantes fue cada vez más frecuente, aun para hacerlos cargo de pueblos de indios, cosa que los religiosos objetaron sin poderlo evitar. A mediados del siglo XVI la presencia del clero secular todavía no era dominante, pero iba en ascenso, lo que quedó de manifiesto en 1547 con la elevación del obispado de México al rango de arquidiócesis.

Las diferentes percepciones de la administración religiosa y sus implicaciones políticas se hicieron manifiestas a propósito de si se debería o no permitir que hubiera un clero nativo, emanado de la inmigración española (es decir, de los españoles criollos) o de los pueblos de indios (o sea, un clero "indígena"). Los partidarios de que el clero se mantuviera estrictamente español pudieron transigir frente a esa primera fuente (aunque siempre marcando diferencias) pero fueron muy reacios frente a la segunda, que prometía ser fecundísima. La posibilidad de que hubiera clérigos surgidos de los pueblos fue cerrada expresamente por el primer concilio mexicano en 1555, con fundamento en la postura del Concilio de Trento (1545-63).

Tras esta medida tan radical no estaba ausente el deseo de frenar la influencia de los regulares, pues eran sobre todo ellos quienes, en sus casas de estudios (Tiripitío, agustina, en Michoacán; Tlatelolco, franciscana, en México), habían principiado a preparar para el efecto a jóvenes reclutados en los pueblos, a quienes se les había puesto en contacto, naturalmente por medio del latín, los libros y la filosofía, con el mundo intelectual europeo de la época. Hacia 1550 el programa de estas casas de estudio había sido congelado. Y con eso también fallaba una de las cartas que los religiosos habían jugado para su futuro, al tiempo que se vislumbraba su desplazamiento definitivo de la cima del poder.

La fuerza del poder

La consolidación del gobierno central pudo darse por lograda una vez que demostró no sólo ser capaz de imponer controles sobre los grupos que integraban el mosaico político novohispano, como lo había hecho varias veces, sino también de mover esas piezas dentro de un juego más complejo. Tal capacidad quedó demostrada con una medida trascendental: la abolición del servicio personal en 1549. Para comprender el significado de este acto debemos tomar en cuenta varios antecedentes, y pensar en los pobladores como el grupo más dinámico y potencialmente más poderoso de Nueva España.

Los primeros pobladores solían actuar como individuos que no se sentían ligados a ninguna cadena de autoridad que no fuese, si acaso, la emanada de sus propios ayuntamientos. No tenían las obligaciones de los encomenderos ni estaban sujetos a reglas como los frailes, y no estaban, como ellos ambos, ligados al ámbito jurisdiccional de los pueblos de indios (y, cierto, algunos eran encomenderos, pero no actuaban como tales). Cuando tenían problemas se sujetaban, o pretendían sujetarse, a la jurisdicción de donde eran vecinos. Y ésta les respondía. Por ejemplo, los ayuntamientos dispusieron mercedes de tierras en favor de sus vecinos, como ya vimos, no sólo en el núcleo urbano sino en áreas muy lejanas. Si tenían o no el derecho a hacer tales concesiones era otra cosa. Según el gobierno central no lo tenían, de modo que no tardó en intervenir para restringir las pretensiones de los ayuntamientos en éste y otros puntos: tales mercedes habrían de ser competencia exclusiva de la corona. Más pronto que tarde ésta subyugó a los ayuntamientos. Primero les impuso *alcaldes mayores*, que eran algo así como tenientes de gobernador y en la práctica equiparables a los corregidores de los pueblos, y luego intervino nombrando ella misma a los regidores, y a perpetuidad, medida que coartó la independencia y la representatividad de esos cuerpos. Pronto quedarían casi reducidos a atender cuestiones puramente urbanas, como el control de las panaderías, las licencias de mercaderes u oficiales, o el abasto de carnes y aguas. Esto no significó que los ayuntamientos quedaran empobrecidos: en los asuntos cotidianos había de por medio grandes cantidades de dinero.

También fue problemática la determinación del curso que deberían seguir los casos judiciales. Los pobladores no querían someterse a los corregidores alegando que éstos sólo debían tener competencia en los pueblos de indios. En respuesta la corona dio a algunos de estos funcionarios la investidura de alcaldes mayores con el fin de fundamentar su competencia en asuntos relativos a españoles. Ampliando y sistematizando la jurisdicción de los alcaldes

mayores, que fueron alrededor de cuarenta, el gobierno intentó formar gobiernos provinciales, que no existían, pero por razones que no han sido explicadas el proyecto no prosperó. Tal vez se consideró suficiente con haber extendido sobre los españoles la esfera de competencia de las autoridades locales, lo que en efecto se logró. Aunque en lo sucesivo se siguieron usando los títulos de corregidor y alcalde mayor, la diferencia no tendría mayor significado.

Las acciones citadas coincidían en limitar la pretendida autonomía de los pobladores, y en esto el gobierno central siguió un camino más o menos paralelo al que condujo a la limitación igualmente exitosa de la pretendida autonomía de los encomenderos. Un equilibrio razonable se había logrado frente al gobierno, habida cuenta de que ninguno de esos dos grupos había sido despojado de lo más fundamental de sus privilegios. Sin embargo, se avizoraba un fuerte desequilibrio de ellos entre sí. La manifestación más patente de ese desequilibrio la hemos expuesto ya: los nuevos ocupantes del suelo se enfrentaban a la carencia de mano de obra. Salvo por los esclavos negros y algunas excepciones, el trabajo disponible era parte del tributo y éste beneficiaba sólo a los encomenderos. La demanda de los pobladores crecía rápidamente. Cuando el gobierno intervino lo hizo de tal modo que invirtió ese desequilibrio, al tiempo que cambió algunas reglas vigentes para dar lugar a otras que el propio gobierno pudo manipular.

La acción concreta, dispuesta desde España, fue la real cédula de 1549 que dispuso que el trabajo —o, como se decía entonces, el servicio personal— no sería ya parte del tributo. Esto no significaba que los habitantes de los pueblos dejaran de entregar trabajo como parte de sus obligaciones, pero sí que tendrían que ajustarse a una administración separada en la cual se ampliaba enormemente el universo de los beneficiarios españoles, que ya no serían los encomenderos en cuanto tales sino otros muchos. Para lograr esto no se requería de una gran innovación, sino más bien de consolidar el método de origen prehispánico con que cada pueblo reclutaba internamente, siguiendo un principio de rotación, a los trabajadores que habrían de servir a las obras públicas o a diversos beneficiarios de sus servicios, fuesen caciques, nobles, comunidades, iglesia o, hasta este momento, encomenderos. A ese mecanismo, llamado *coatequitl*, de cuya corrupción resultó *cuatequil*, se le conocía también con la palabra peruana *mita* o como *repartimiento* o *tanda*. Lo nuevo fue que en lo sucesivo se habría de hacer una cuenta o repartimiento aparte para los beneficiarios españoles, que ya no serían sólo encomenderos sino también labradores, estancieros, mineros y algunos otros. Pero eso no era todo: este nuevo repartimiento habría de ser controlado por el gobierno central y remunerado por sus beneficiarios. Desde luego, el gobierno podía dar lugar a este sistema porque había manejado con prudencia el episodio de las leyes nuevas y además contaba con un elemento imprescindible para llevarlo a cabo: los corregidores o alcaldes mayores, en cuyas manos quedó la determinación del beneficio asignado a cada cual. El control gubernamental se afinaría después a través de unos funcionarios especiales llamados *jueces repartidores*.

Con lo dicho asoma la otra cara de ese golpe político que fue la abolición del servicio personal: se abría una puerta por donde el gobierno central podía intervenir de manera directa en asuntos que hasta entonces habían sido de la exclusiva incumbencia de los pueblos y sus autoridades. La medida, por lo tanto, afectaba no sólo a los encomenderos sino también a los caciques. Tenía, además, un gran significado porque alteraba la naturaleza de las relaciones establecidas durante la conquista con los señoríos mesoamericanos. El tributo representaba el reconocimiento de éstos al rey (y el encomendero lo recogía en su nombre a cambio de cos-

tear la evangelización); como tal, se fundaba en principios de orden político. En cambio, tras el repartimiento, cuyos principales beneficiarios eran terceras personas, había un razonamiento eminentemente económico. Su ámbito de operación rebasaba el contexto específico de los pueblos de indios y, al abrir paso a la remuneración del trabajo, rozaba los entornos de algo que ellos no podían controlar, pero el gobierno sí: un incipiente mercado laboral. Ciertamente el repartimiento favorecía a los pobladores, a quienes por otra parte el propio gobierno había limitado, pero al mismo tiempo echaba la soga al cuello a todos. El tiempo habría de mostrar cómo el control del repartimiento fue un mecanismo de presión inigualable.

La primera expansión y Nueva Galicia

Otro campo donde se puso de manifiesto la consolidación del gobierno fue el de la expansión territorial. Esto coincidió también con la elevación jerárquica de la ciudad de México no sólo como capital sino como capital de capitales, pivote formal y funcional de un sistema centralizado, con precedencia y mando sobre un territorio mayor al que nunca antes había tenido. Pero en este proceso hay que advertir, ciertamente, varios matices.

Los mexicas habían dirigido hacia el oriente la mayor parte de sus esfuerzos de expansión. Habían alcanzado el control de Soconusco y su presencia era importante hasta el actual El Salvador. Cuando la irrupción española les cortó las alas estaban, probablemente, en vías de ocupar Coatzacoalcos, Tabasco y Acalán, piezas clave para el control de las regiones mayas. En contraste, los rumbos occidentales y norteños no parecían tener para ellos la misma prioridad: esas tierras estaban en el pasado mexica, en su mitología y en las historias sobre sus orígenes, pero aparentemente no figuraban en su futuro inmediato. Michoacán era una pieza demasiado sólida para dejarse penetrar, y la conquista de las poblaciones nómadas del norte no ameritaba el esfuerzo.

Pero la dominación española volteó las perspectivas. En su marcha hacia México los conquistadores pasaron por las tierras mayas casi sin prestarles atención, y sólo un poco más tarde, como de regreso, organizaron su conquista, primero la de Guatemala y después la de Yucatán. Sin duda el hecho de que no hubiera metales preciosos en cantidad explica mucho de esta actitud, pero también influyó la ausencia de un poder central nativo que sirviera como detonador para la edificación de una construcción política que se pudiera presentar a sí misma como heredera del mundo maya. La conquista de los señoríos yucatecos fue una empresa particularmente difícil y dilatada, carente de motivación. De 1529 a 1546 la familia Montejo encabezó varias campañas que resultaron en la conquista de los señoríos yucatecos y de Tabasco y el establecimiento de una gobernación semiautónoma. El motor que mantuvo viva la presencia española fue el empeño de los religiosos, franciscanos en este caso, por lograr la evangelización. Al final, aunque tardíamente, se reprodujo en Yucatán una organización muy similar a la novohispana, con presencia muy conspicua de encomiendas, doctrinas y pueblos de indios, y de 1540 a 1542 se erigieron pequeñas fundaciones españolas (Campeche, Valladolid, Mérida). Sus ayuntamientos tuvieron una ingerencia fuera de lo común en los asuntos provinciales, y Mérida encabezó una diócesis establecida en 1561.

Desde el punto de vista español la ocupación de las tierras altas de los mayas y sus regio-

nes vecinas fue mucho más exitosa, siguiendo también el modelo novohispano de encomiendas, doctrinas y pueblos. La construcción política española resultante de esta empresa, el reino de Guatemala, logró abarcar una sucesión de regiones concatenadas desde Chiapas hasta Nicaragua. La población española fue más numerosa que en Yucatán y se conjuntó con otra corriente que había penetrado desde el sur, de modo que en 1543 la corona resolvió crear una audiencia aparte para esa zona, la de los Confines, posteriormente asentada en la ciudad de Guatemala. Comprensiblemente, Yucatán y Tabasco fueron asignados a este conjunto, aunque por sólo un par de décadas, pues luego se les reintegró al ámbito de la audiencia de México. Estos hechos encerraban algo más que un diferendo jurisdiccional; reflejaban una reorientación profunda en las redes de relación e intercambio de esta parte del continente. Las circunstancias particulares del desarrollo de la audiencia de Guatemala, que comprendía desde luego a Chiapas, la llevaron a distanciarse en sus programas y actividades de la de México, de lo que se desprendió la percepción (no siempre correcta) de que los territorios a cargo de cada una seguían historias separadas. Como quiera que fuese, esta parte del continente quedó fuera de la órbita de influencia de la ciudad de México, o si acaso en posición en extremo marginal. Ciertamente hubo muchas disputas respecto de la delimitación entre ambas audiencias, y los asuntos de Yucatán preocuparon a las autoridades de México, pero no mucho. Éstas siempre tuvieron otros asuntos más importantes que atender. En el contexto global del imperio español todas esas regiones, aun Guatemala, pasaban a ocupar una posición de segundo plano.

El desentendimiento de Nueva España hacia su frente oriental se aprecia mejor si se contrasta con el interés que puso en su occidente y su norte. En 1530 Nuño de Guzmán, insatisfecho con el pobre desempeño de la gobernación de Pánuco e incómodo en México por la influencia de Cortés, pero todavía como presidente de la audiencia, organizó su propia campaña de conquista lanzándose hacia el occidente. Inmediatamente mostró que sus métodos serían diferentes, con predominio de la fuerza sobre la negociación o el convencimiento. Llegado a Michoacán, pretextando ciertas faltas y sin respetar acuerdos, hizo asesinar al *cazontzi*, aunque la verdadera intención fue, tal vez, castigarlo por su parcialidad hacia Cortés. Prosiguió su marcha conquistando numerosos señoríos desde el lago de Chapala hasta Culiacán y dejando abundante materia para alimentar la leyenda negra, o sea, la imagen, muy extendida en Europa, de que los españoles eran crueles y sanguinarios por naturaleza. Entre tanto, había logrado que se le concediera el privilegio de formar gobierno aparte, el reino de Nueva Galicia, establecido formalmente en 1531 pero sin Michoacán ni Colima, que quedaron en la órbita novohispana. En tal delimitación se reflejó la influencia de Cortés, quien no sólo no podía dejar de limitar a su rival, sino que tampoco podía quedarse atrás en el interés por el occidente. Cortés había puesto cuidado en que los conquistadores que se habían asentado en Colima mantuvieran sus lazos con la ciudad de México, y atendió personalmente sus intereses en la costa de la Mar del Sur —el Océano Pacífico— desde Tehuantepec hasta la Barra de Navidad. De 1527 a 1536 preparó varias armadas para explorar el Océano e hizo intentos, fracasados, por sentar la presencia española en Baja California y aún más al norte.

Pero mientras Cortés pensaba y actuaba con México en mente, Guzmán se comprometía con un proyecto radicalmente distinto, el cual, a pesar de su apariencia más limitada y sus connotaciones negativas, tuvo consecuencias duraderas y aspectos dignos de atención. Contradictorio pero original, e imaginativo sin ser brillante, apuntaba a la creación de una enti-

dad política completamente nueva, empezando por el hecho de que se asentaba íntegramente sobre tierras que habían sido ajenas a la influencia directa de la ciudad de México. Pensando probablemente en el potencial de la ocupación de las áreas norteñas, que tal vez ya había percibido desde los días en que fue gobernador de Pánuco, trató (sin éxito) de unir a esta provincia con Nueva Galicia y de dejar bien clara la distinción y la independencia de estas tierras con respecto a Nueva España. La idea surgió a destiempo, porque el propio Guzmán había contribuido a hacer de Pánuco una entidad tan débil que la ciudad de México impuso rápidamente su control sobre ella y la desmanteló en 1534. Con o sin Pánuco, en contra del proyecto de Guzmán obraba su originalidad, pues al no asentarse sobre una realidad política preexistente, como ocurrió en México, careció de un centro de poder en el cual basarse. La capital propuesta para Nueva Galicia, Compostela, no se consolidó, y pasó algún tiempo antes de que se reubicara de manera definitiva en Guadalajara, la que también tuvo que pasar por un difícil periodo formativo. Los rasgos agresivos y depredadores del proyecto de Guzmán no le permitieron levantar un clima de apoyo que supliera estas deficiencias; por el contrario, produjeron un sentimiento generalizado de rechazo que desembocó en su destitución en 1536.

Los rescoldos del duro y arbitrario proceder de Guzmán se dejaron sentir en la sangrienta rebelión de los cazcanes, llamada *guerra del Mixtón* (1540-1542) por el nombre de una célebre fortificación de las barrancas septentrionales del río Santiago. El virrey Mendoza (quien seguramente no quería que los asuntos de occidente se le fueran de las manos) acudió en persona a la lucha para someter a los alzados en medio de algunos de los episodios más sangrientos de toda la historia de las conquistas militares. A pesar de todo, la subsistencia de Nueva Galicia como gobierno aparte fue sancionada contundentemente por la corona en 1548, año en que le asignó no sólo su propio obispo sino hasta su propia audiencia. En la práctica Nueva Galicia estuvo supeditada al poder supremo cada vez mejor plantado en la ciudad de México, aunque no dejó de defender con celo sus prerrogativas judiciales. La ciudad de México había logrado, finalmente, acaso sin proponérselo, extender su dominio hacia las tierras occidentales.

Lo mismo ocurrió hacia el norte. En 1536 llegó a la ciudad de México Alvar Núñez Cabeza de Vaca, un capitán español que había naufragado en la Florida ocho años atrás y hecho el recorrido desde allá a pie y, por si fuera poco, rodeando por Sonora. Sus historias de ciudades fabulosas —Cíbola y Quivira— alimentaron la imaginación y la codicia de los españoles. Entusiasmado, el virrey Mendoza envió en 1539 una expedición que llegó hasta Nuevo México sin encontrar gran cosa, salvo el enorme espacio, pero sin desmentir tampoco la posibilidad de que hubiera algo más. La expansión de Nueva España hacia el norte empezó así, mal informada y con las miras puestas en un lugar indefinido del centro del continente. Pero el apetito por esas tierras se había abierto y los ojos de la ciudad de México empezaron a ver por donde no habían visto antes.

La anexión de Michoacán

En esta historia de proyectos, competencias, fracasos, ilusiones y un giro radical en la asimilación del espacio, Michoacán merece una consideración especial. No debe perderse de vista que en la época prehispánica había sido un estado independiente y que durante la conquista

su rey había hecho una cesión de derechos a la corona de Castilla, pero sin rendirse ante las armas como el de México. Ello implicaba sumisión pero no derrota, y al mismo tiempo se mantenía la individualidad y la indivisibilidad del reino de Michoacán. Teniendo tal vez la oportunidad de hacerlo, Nuño de Guzmán no supo o no quiso construir su ambicioso proyecto político sobre la base de ese estado importante y unificado. El asesinato del *cazontzi* cuando éste era todavía un soberano fue una enorme estupidez, aun dentro del contexto violento y arbitrario de los años de la conquista. La explosiva situación a que tal hecho dio lugar justificó una de las acciones políticas más trascendentes de la historia colonial: la anexión formal de Michoacán a Nueva España tres años después, respaldada (con gran alivio y hasta regocijo, cabe pensar) por Cortés y los integrantes de la segunda audiencia. Las autoridades de la ciudad de México lograban así algo que los mexicas no pudieron lograr, y Michoacán experimentaba en el fondo dos conquistas, una que lo sometía a España y otra que lo sometía a México, a su nueva capital. Más todavía, Michoacán fue incorporado al conjunto novohispano sin distingos de ningún tipo, salvo por la diócesis que se erigió en su capital, Tzintzuntzan, en 1536 (mudada después a Pátzcuaro). Su obispo, el oidor Vasco de Quiroga, hizo un esfuerzo extraordinario para que las doctrinas y pueblos michoacanos se ajustaran lo más posible a un modelo ideal, libre de corrupciones y abusos, y en ello alcanzó grandes logros. Ya tenía la experiencia de haber construido, siendo oidor de la audiencia, dos pueblos de inspiración utópica, uno en México y el otro en el propio Michoacán. Siguiendo la pauta trazada, recalcó los aspectos educativos de la evangelización y amplió el ámbito de las cajas de comunidad de manera que esto otorgara un sólido respaldo corporativo a las actividades manufactureras y los servicios sociales: de ahí la presencia conspicua de hospitales en la mayoría de los pueblos michoacanos. Pero no llegó a construir una sociedad verdaderamente diferente. Los procesos de poblamiento español en Michoacán se dieron más o menos como en otras partes, especialmente a partir de la fundación en 1541 de lo que después sería Valladolid. Bien pronto el antiguo reino adquirió la imagen de una más de las "provincias" coloniales, equiparable a Puebla o Oaxaca (así definidas porque cada una abarcaba la jurisdicción de su respectivo obispo), como si ni en su pasado ni en su presente hubiera nada que la distinguiera. La asimilación fue rápida y completa. Y aun más: con el tiempo la conquista de Michoacán habría de verse como un mero episodio regional de la conquista de México. En realidad no había sido así, pero México no sólo conquistó a Michoacán sino que también conquistó a su conquista.

II. 1548-1611

1. EL ESPACIO SIN LÍMITES

La plata de Zacatecas

Ocurrió en el incipiente real minero de los Zacatecas al norte de Nueva Galicia en marzo de 1548 y fue uno de esos acontecimientos espectaculares que parecen cambiar de golpe el curso de toda una historia. En ese lugar, que recogía el nombre de una tribu local, apareció una veta de plata tan rica que sólo se podía comparar con las encontradas tres años atrás en el Po-

tosí peruano. Su producto dio mayor dimensión a la economía colonial y alimentó una nueva etapa de expansión territorial. Sólo que Nueva Galicia carecía de recursos económicos y humanos para sacar provecho del descubrimiento. Así, el desarrollo de Zacatecas y la comercialización de su minería se debieron a los pobladores de Nueva España, lo que ligó al flamante centro minero con la ciudad de México más que con ninguna otra y selló en definitiva el predominio de la sede del virreinato sobre todas las demás fundaciones españolas. El nombre de Nueva España ganó el derecho de ser usado en sentido amplio englobando a otras gobernaciones menos afortunadas.

El descubrimiento de Zacatecas dio nuevo rostro a las tierras norteñas, que dejarían de ser el espacio indefinido y fantasioso surgido de la interpretación de los relatos de Cabeza de Vaca, pues habían adquirido contenido concreto con dimensiones mensurables. Zacatecas recibió una considerable oleada de inmigrantes de todas las calidades sociales: peninsulares y criollos españoles, individuos de uno otro modo salidos de los pueblos (tal vez mestizos en su mayoría, de sangre y cultura nahua, otomí o tarasca), y desde luego gente con diverso grado de desarraigo. Antes de cinco años se contaban allá más de trescientos mineros establecidos formalmente y más de mil personas dedicadas a actividades relacionadas con las minas, sin contar a los familiares que poco a poco se les iban añadiendo, con lo que el flamante real ocupó un tercer lugar por su población después de México y Puebla, mereció una real caja propia y formó ayuntamiento en menos de diez años. Al mismo tiempo, sin inconvenientes topográficos de por medio, se estableció una ruta carretera entre México y Zacatecas, el *camino de Tierradentro*, cuyo tráfico cada día más activo se movió inicialmente en carros de bueyes y después a lomo de innumerables mulas, más rápidas y económicas. Sobre el camino (así como sobre otro tirado entre Zacatecas y Guadalajara) se fundaron San Miguel y San Felipe (y San Juan y Santa María de los Lagos), asentamientos fundados ex profeso para apoyar las comunicaciones y brindar protección frente al rechazo de los habitantes nómadas o seminómadas de esas tierras del altiplano, situadas en términos generales al norte de Michoacán, por donde nunca o muy rara vez (al menos en el pasado reciente) se había visto la presencia de gente venida del sur.

Esos habitantes, en su mayoría cazadores-recolectores, pertenecían a diversos grupos o tribus, pero los españoles, recogiendo la apreciación mesoamericana, los denominaron colectivamente con el nombre de *chichimecas*. No era fácil precisar más porque no se podía recurrir a topónimos identificables con algún asentamiento mayor u organización política como ocurría con los señoríos mesoamericanos. Lo que se hizo, entonces, fue recoger o inventar nombres diversos inspirados en la apariencia de las tribus o en algún rasgo de su entorno. Tiempo después, con un poco más de conocimiento, grupos mayores serían identificados y clasificados atendiendo a rasgos lingüísticos o de identidad cultural que pudieran percibirse. Con este criterio los españoles distinguieron un cierto número de colectividades que denominaron *naciones* y que hoy definiríamos como grupos étnicos. El predominio de los parámetros étnicos sobre los políticos como elemento de identidad de la población nativa, tanto en la zona chichimeca como más al norte, difiere de la práctica mesoamericana, en la que ocurría al revés, máxime que muchos señoríos o pueblos, como hemos señalado, tenían una composición pluriétnica.

La guerra chichimeca

En ese mundo de nómadas los españoles se apropiaron del territorio pero no llevaron a cabo una conquista fundada en continuidades como en Mesoamérica. En cambio, provocaron una transformación radical en los fundamentos sociales del espacio y su cultura. Las fundaciones que hacían constituían los primeros establecimientos sedentarios del área, sus pequeños entornos agrícolas abrían tierras al cultivo por primera vez, y el camino de Tierradentro tendía un eje de intercambios totalmente diferente en función y trazo a cualquiera de los preexistentes. Todo ello alteró a fondo la vida de las tribus que ocupaban esas regiones, además de que aumentó la competencia, ya de por sí cerrada, por ciertos recursos escasos o desigualmente distribuidos en ellas, como agua y leña. Si a esto se añade la gran distancia cultural que separaba a estas tribus no sólo de los españoles sino también de los pueblos mesoamericanos se comprenderá por qué esa competencia derivó en un rechazo mutuo. Para los españoles no era posible, como había sido hasta ese momento, buscar alianzas con señores que no había y tampoco conquistar señoríos que no existían, pues las tribus carecían de organización política estable. Además, como los españoles no tenían la posibilidad de heredar los beneficios de un sistema tributario previamente establecido, ni siquiera vieron con ojos de conveniencia el que dichas tribus se mantuvieran. La tradición guerrera de éstas se combinó con la motivación aventurera de los nuevos y variados colonizadores venidos del sur, ansiosos de riqueza y libertad y de hacer esclavos, para llevar ese rechazo mutuo a un enfrentamiento a muerte que se exacerbó conforme creció la producción y la importancia de las fundaciones norteñas. Junto a esto las epidemias hicieron lo suyo, aunque si las cifras son inciertas para Mesoamérica más lo son respecto de las tribus nómadas, muchas de las cuales acabaron desintegradas. Para las que sortearon las enfermedades quedaba todavía en juego la supervivencia de su modo de vida. Su dilema era más profundo y radical que el experimentado por los pueblos mesoamericanos.

Maestros en el manejo del arco y la flecha, los chichimecas manifestaron su repudio y elaboraron su defensa con frecuentes y sangrientos asaltos sobre los caminos y las poblaciones. La propia Zacatecas se vio casi sitiada en 1561. De todo esto derivó lo que en la historia se conoce como *guerra chichimeca*, que no terminó sino hasta cerca de 1600. Más que guerra propiamente dicha, el prolongado conflicto fue una sucesión de enfrentamientos con tribus que actuaban de manera independiente y lanzaban incursiones aisladas. Los colonizadores respondían con ataques esporádicos a los campamentos nativos en busca de prisioneros de guerra a quienes esclavizar, en tanto que los chichimecas se habituaban a animales y objetos europeos. Con ello se formó un violento círculo vicioso.

La respuesta del gobierno fue establecer una cadena de puestos defensivos o *presidios* (el nombre derivaba de las fortificaciones romanas que "presidían" el avance militar) sobre el camino a Zacatecas. También los hubo hacia Guadalajara, la frontera de Michoacán y otros rumbos, siguiendo otras líneas de expansión, pues nuevas minas se abrieron en Pachuca, Guanajuato, Sombrerete, Fresnillo y Mazapil. Fundados a partir de 1570 con grupos milicianos asentados dentro de un muro fortificado, los presidios atrajeron ocupantes adicionales y se volvieron verdaderas poblaciones que prosperaron y subsisten aún hoy: podemos citar entre ellos a Atotonilco, Ojuelos, Pénjamo, Colotlán y Charcas. Característica significativa de los

presidios es que fueron establecimientos de carácter oficial cuya ubicación y promoción dependieron de decisiones de gobierno y un plan global de acción, en lo que contrastaban con el poblamiento por naturaleza espontáneo, desordenado e incierto de los reales mineros. En vista de ello, los presidios deben contarse como productos de un proceso de colonización en el sentido más riguroso del término.

La población de los presidios fue socialmente heterogénea. Los cuerpos de milicias formados en ellas no tenían precedentes en Nueva España y se alimentaban del interés del gobierno y de la situación de dependencia en que estaban atrapados mineros y comerciantes. Eso ponía a los soldados presidiales, y especialmente a sus capitanes, en posición de extralimitarse, abusar, exigir prebendas e imponer condiciones a conductores o arrieros, al grado de que los cuerpos presidiales llegaron a presentar un problema de orden y legalidad no menos serio que la propia guerra chichimeca. Por fortuna, el dinamismo del proceso de poblamiento, que se dejó sentir en todas direcciones, borró situaciones de aislamiento e impunidad y permitió instaurar sistemas de gobierno con más apego a derecho, aunque ese escenario de ilegalidad no se habría de superar del todo.

El surgimiento del Norte

Evidentemente el cambio era el signo de ese mundo de cazadores-recolectores, minas, presidios, gente heterogénea, poblaciones sin precedente y caminos. Pero el cambio estaba transformando no sólo a ese mundo, sino a Nueva España en su totalidad, que daba los primeros pasos de un proceso de expansión territorial que habría de reorientar su economía y ofrecer un desahogo muy oportuno para las presiones sociales que se creaban en el área mesoamericana. Quienes fueran de ascendencia española podrían dar rienda suelta a sus ambiciones, y el terreno resultó ideal para los que arrastraban frustraciones o deudas de uno u otro tipo. Quienes provinieran de los pueblos podrían salir en busca de un ambiente acaso menos opresivo que el dominado por costumbres o restricciones tradicionales de las que sólo sacaban provecho unos pocos. Un antiguo deseo de expansión se cumplió para algunos pueblos de las vecindades, cuya gente pudo por fin traspasar la frontera mesoamericana con franca ventaja frente a sus enemigos chichimecas. Así, emigrantes de Michoacán se establecieron en Acámbaro y más al norte. Caso especial fue el de los otomíes de Jilotepec, quienes, conducidos por su propio cacique, reprodujeron su pueblo en Querétaro pero, eso sí, reputándose nada menos que como conquistadores. El gobierno promovió varios movimientos de este tipo. Hasta los ganados pudieron ser conducidos hacia nuevos pastos, lejos de la competencia y el conflicto con los agricultores. La ganadería halló un campo de especialización y un mercado inagotable en la cría de mulas, demandadas no sólo para el transporte sino también para el beneficio de metales una vez que se introdujo, a partir de 1555, el sistema de *patio*, llamado así porque el mineral se amalgamaba con mercurio (*azogue*, se le decía) y sal a golpe de pezuñas en patios circulares para separarle luego la plata. Además, las minas devoraban velas de sebo e implementos de cuero. Desde luego los mineros de estas regiones no podían echar mano de una nutrida población tributaria a la cual obligar al rudo trabajo de las minas, de modo que el sistema del repartimiento estaba fuera de su alcance. Tenían que adquirir y mantener escla-

vos negros o atraer, a base de una remuneración atractiva, trabajadores libres a quienes se conoció con el nombre de *naboríos*.

Rica como era, la producción de plata no podía sostener por sí sola la vida de los centros mineros, cuya demanda de alimentos crecía con su población. No era posible ni costeable importar todo. Por eso se vio estimulado el desarrollo de explotaciones agrícolas y ganaderas en las inmediaciones de las minas o, si el terreno o el clima no lo permitían, lo más cerca posible de ellas. De ahí surgieron asentamientos de carácter marcadamente rural en las áreas más fértiles e irrigadas a las que se podía tener acceso: Nombre de Dios (1563), Jerez (1569), Aguascalientes (1575), San Luís Potosí (1592). Su existencia fue tan importante y distintiva como la de los reales mineros y los presidios en la conformación inicial de esta gran zona de expansión.

A estas situaciones particulares hay que agregar otro elemento más: un enfoque distinto de la evangelización. Inicialmente algunos franciscanos se aventuraron entre los chichimecas sin el debido apoyo y confiando en el éxito de sus prédicas, pero acabaron flechados o, para decirlo más elegantemente, como mártires de su fe. Obviamente el sistema de doctrinas tampoco podía fundarse sobre tribus nómadas y guerreras, de modo que para lograr el desarrollo práctico y operativo de la evangelización se resolvió crearle la base residencial y la estructura jerárquica que requería. Tal fue el planteamiento de las *misiones*, surgido de la experiencia evangelizadora de otras partes de América y que se aplicaba por primera vez en el ámbito novohispano. Pero esto demandaba una organización especial, iniciada por franciscanos y seguida por jesuitas, que tardó decenios en arrancar. Por lo pronto, las funciones eclesiásticas quedaron principalmente en manos de párrocos seculares que se confinaron a la seguridad de las fundaciones españolas.

Con lo ocurrido empezaba a concebirse en la geografía americana un espacio nuevo y diferente, con una personalidad inconfundible, al que en un principio se llamó Tierradentro, como el camino que llevaba a él. Pero le daremos como nombre propio el que se popularizó tiempo después definiendo su posición respecto al centro del cual dependía: el *Norte*, con mayúscula, o Septentrión, como se estiló en contextos más refinados. A pesar de su ubicación y distancia con respecto a ese centro, el Norte no nacía con el rostro de un área marginal sino con el de un poderoso polo de atracción. Bastaría sólo un siglo para que la parte de él más inmediata al centro, bautizada como el Bajío, se convirtiera en una de las regiones de mayor población, producción agrícola y crecimiento económico, como si fuese el corazón de la colonia. Piezas importantes en esa construcción, resultado de los cimientos edificados en la segunda mitad del siglo XVI, fueron Celaya (1571), Zamora (1574), León (1576) y más tarde Salamanca (1602).

2. LA GRAN NUEVA ESPAÑA

Nueva Vizcaya, Nuevo León y Nuevo México

Enorme y variado, el Norte poseía contextos ambientales y sociales muy diferentes a los del mundo chichimeca. Consciente de esas perspectivas, la expansión española siguió su marcha de Zacatecas hacia la sierra occidental en 1554 bajo el mando de Francisco de Ibarra y con

el apoyo del virrey Luis de Velasco, sucesor de Mendoza. Por este lado las poblaciones nativas eran agrícolas y sedentarias, o por lo menos algunas lo eran y tenían estructuras sociales y políticas más estables (cabalmente mesoamericanas según las interpretan algunos historiadores), de modo que los hombres de Ibarra pudieron inspirarse en los conquistadores de Nueva España. Sometiendo a grupos que eran señoríos o podían identificarse como tales, intentaron establecer un tipo de relación fundado sobre bases parecidas a las del centro, otorgando encomiendas y estableciendo doctrinas. El tiempo habría de mostrar que esa relación fue sumamente conflictiva e inestable, pero la experiencia estuvo en todo caso a medio camino entre la vía chichimeca y la propiamente mesoamericana. Curiosamente un círculo se cerraba, pues pasando la sierra Ibarra topó, en Culiacán, con el aislado y último reducto que dos decenios atrás habían establecido las no menos conflictivas conquistas norteñas de Nuño de Guzmán.

Sin dejar de aspirar al control de Culiacán, que nunca logró, Ibarra concentró sus fundaciones hacia el interior, apoyándose en una prolongación del camino de Tierradentro. Las más destacadas fueron Guadiana o Durango (1563) y San Juan del Río (1572), que en poco tiempo se vieron rodeadas de criaderos de reses y sembradíos de maíz y trigo. Siguiendo el criterio de ajustarlas a un eje central, otras fundaciones se extendieron hacia Santa Bárbara (1567) y Saltillo (1577), que en la década de los setentas marcaban respectivamente el punto final del camino de Tierradentro y de un ramal del mismo hacia el oriente. Simultáneamente, nuevos hallazgos de plata originaron numerosos reales de minas, a veces de corta vida y en lugares insólitos pero que igual se tuvieron que enlazar con el camino central: Indé, Topia, Mapimí, Guanaceví, Cuencamé, etc. En un medio tan extenso y poco poblado, donde los derechos preexistentes, si es que se reconocían, alcanzaban poco espacio, las propiedades podían delimitarse casi a voluntad del que las reclamaba, y en particular la ganadería fue la base de latifundios sin límite definido cuyos dueños llegaron a marcar en un solo año hasta treinta o cuarenta mil becerros: así por ejemplo Diego de Ibarra (tío de Francisco) o Rodrigo del Río de Loza en 1586.

Ibarra, quien muy convenientemente era yerno del virrey, organizó en 1562 una nueva gobernación a la que denominó Nueva Vizcaya, cuya capital pondría en Durango. La fundación de Nueva Vizcaya, que se adornó con los atributos formales de un nuevo "reino", tenía un trasfondo político porque ofrecía un contrapeso al potencial reclamo de Nueva Galicia sobre lo que pudiera haber al norte de Zacatecas. Se daba por descontado que Nueva Vizcaya tendría una autonomía limitada y podría ser fiscalizada desde la capital virreinal; por otro lado, sin embargo, se le hizo depender en lo judicial de la audiencia de Guadalajara. Los resultados de estas perversas indefiniciones fueron patentes: por años, los gobiernos de Nueva Vizcaya y Nueva Galicia gastaron sus energías en dirimir diferendos jurisdiccionales (a propósito, entre otras cosas, de Culiacán), al tiempo que nunca pudieron erigirse en competidores del poder central establecido en la ciudad de México.

Hay que tener presente que los traslapes jurisdiccionales y la ambigüedad en las atribuciones que correspondían a cada autoridad se habían convertido en el paradigma del sistema político colonial, para el cual esa situación constituía la base para establecer contrapesos y limitaciones al ejercicio del poder. Desde luego, el gobierno central cuidó de mantener la balanza de los poderes provinciales inclinada siempre a su favor. Así cobró forma la imagen del

virreinato como un conjunto englobador, al cual sería conveniente caracterizar como la Gran Nueva España, encabezada por el virrey, con su capital en México y compuesta por la Nueva España propiamente dicha, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya. Incluir o no a Yucatán, con su naturaleza tan independiente, era cuestión de matiz, aunque formalmente sí dependía del virreinato y de su audiencia. A Guatemala sólo la sujetaba un vago reconocimiento de precedencia y, como ya quedó apuntado, se mantuvo al margen de esa imagen.

Aún deben sumarse al conjunto de la Gran Nueva España dos gobernaciones o provincias más, Nuevo León y Nuevo México, consolidadas a la sombra del impulso expansionista que creó a Nueva Vizcaya. Pudieron haber quedado integradas a ésta, pero las autoridades centrales (mucho tiempo después de Velasco) les concedieron gobiernos propios en consideración a diversos privilegios que negociaron sus colonizadores y también en razón de su estrategia política: dos gobernaciones lejanas, pequeñas, débiles, necesitadas del apoyo virreinal, eran preferibles a una Nueva Vizcaya potencialmente grande y poderosa.

Nuevo León tenía antecedentes peculiares, pues su primera fundación, que no prosperó (en 1580), había surgido de una campaña independiente originada en Pánuco. Gran parte de sus pobladores definitivos provinieron a partir de 1596 de Mazapil, Saltillo y San Luis Potosí. Caracterizado por un gobierno laxo, poblamiento disperso, economía limitada —con predominio de la ganadería— y relación violenta con la población nativa —que fue abiertamente esclavizada—, Nuevo León funcionó como una especie de traspatio del centro de México, con el que estableció rutas relativamente directas. De todas las provincias norteñas fue la que menos dependió del eje central del camino de Tierradentro.

Nuevo México, en cambio, estuvo condicionado por su posición en lo que resultó ser el extremo final de ese camino, con su capital —Santa Fe— separada del último punto habitado de Nueva Vizcaya por mil kilómetros virtualmente despoblados. Esa posición excéntrica no desanimó a los españoles porque Nuevo México tenía un atractivo especial que se remontaba a los relatos de Cabeza de Vaca y alimentaba ilusiones de iniciar allí otra gran empresa de conquista. Varios potenciales conquistadores intentaron penetrar en la provincia, sin fortuna o sin licencia, antes de que una expedición formal bien equipada y organizada lo hiciera de manera definitiva con apoyo del virrey conde de Monterrey en 1598, fundando Santa Fe como capital en 1609 —uno de los momentos finales del ciclo de la conquista—, y estableciendo encomiendas y doctrinas sobre los pueblos existentes, aquí sí, a la manera mesoamericana. La población nativa, sedentaria, agricultora, concentrada, dio lugar a expectativas que nunca se cumplieron. La provincia resultó pobre y su contacto con el mundo español habría de producir una historia por demás tormentosa.

La configuración de las gobernaciones norteñas fue trascendental y rebasó las condiciones políticas que les dieron origen. Aunque tales gobernaciones habrían de dividirse o modificarse con el paso del tiempo, subsisten a la fecha con rasgos característicos bien definidos.

Un capítulo adicional en la historia de la expansión de la Nueva España, que bastará sólo mencionar, es el de su dominio sobre las Filipinas una vez que se estableció un método seguro y permanente de comunicación en 1565. No hay que olvidar que desde la época de Cortés se habían hecho intentos por tender rutas marítimas en el Pacífico. Las Filipinas funcionaron en la práctica como una colonia de la Nueva España, a la que se ligaban por medio del galeón que cada año efectuaba un único enlace a través del puerto de Acapulco. Hacia finales

del siglo XVI, cuando se había cumplido su primer ciclo de expansión, la Gran Nueva España, con todo lo que efectiva o nominalmente caía bajo la jurisdicción o la esfera de influencia del virrey, era una de las entidades políticas más extensas del mundo, superada sólo por los compactos imperios chino y otomano y los nacientes dominios de Iván el Terrible en Rusia.

Fronteras, flotas y el esquema imperial

La forma como se había estructurado el Norte reflejaba una disposición espacial tan importante como trascendente. El rasgo dominante de ella era el camino de Tierradentro, cuyo más profundo significado no estaba en el hecho en sí de ser un camino importante, sino en que se perfilaba como una vía virtualmente única y exclusiva. Esto no quiere decir que no se hubiesen abierto otras rutas, pero la gran mayoría de ellas fueron ramales o subsidiarias de esa gran columna vertebral tendida sobre tierras del altiplano. Aun áreas o localidades alejadas de este eje, como Culiacán (y más tarde Sonora) al occidente, o Saltillo al oriente (y en menor medida Nuevo León), dependían de él y de sus ramificaciones. Considerando las inmensas dimensiones y la configuración del Norte podría pensarse que sobraban razones para abrir caminos en muchas direcciones o para brindar acceso al interior a través de distintos puntos de sus costas, como por ejemplo Pánuco. Pero no fue así. Por el contrario, los enlaces transversales y los contactos directos hacia el exterior fueron nulos, esporádicos o muy tenues. El área de influencia de Guadalajara se dejó sentir, pero en un plano secundario, tras la existencia de algunas rutas menores de intercambio orientadas a las regiones occidentales. En suma, el Norte novohispano fue configurado como un espacio cerrado, desprovisto de accesos, salvo por un gran camino y otros secundarios y más o menos paralelos que lo ligaban a las regiones centrales y, muy señaladamente, a un punto de convergencia, a lo que surgía como punto nodal en un espacio cada vez más ancho: la ciudad de México. La configuración radial de este sistema era la expresión cabal de cómo la ciudad dominaba al conjunto.

Tal rasgo, por lo demás, no era atribuible sólo al predominio político y económico de la capital virreinal. Tampoco tenía su razón de ser en inconvenientes topográficos, pues, aunque los había, eran superables con sólo seguir las rutas tradicionales de las poblaciones nativas que, esas sí, tejían sus redes de intercambio de manera transversal, sobre las sierras, o en variadas direcciones. La razón de fondo tras la configuración del Norte novohispano estaba en las características monolíticas del comercio trasatlántico, que había establecido la exclusividad del eje Veracruz-Cádiz. La naturaleza cerrada del sistema se magnificaba en Nuevo México, tierradentro por excelencia. Su aislamiento era relativo porque los habitantes nativos tenían cercanía y relaciones con los de las praderas y Texas. Con el tiempo algunos pobladores españoles quisieron aprovechar este antecedente para darle a la provincia salida al mar, pero prevaleció el esquema centralizado que condenó a Nuevo México a depender de una ruta única a pesar de que implicaba tres mil kilómetros y seis meses de distancia desde la ciudad de México.

La política comercial que la corona había diseñado para América, y en particular para sus más preciadas posesiones (Nueva España y Perú), se plasmaba en un sistema cerrado y proteccionista que, una vez configurado de manera definitiva, se guió por tres metas básicas. La pri-

mera fue prohibir o entorpecer la producción en tierras americanas de bienes de consumo, como herramientas de hierro, textiles finos, aceite, vino y papel, con objeto de proteger a los manufactureros españoles. La segunda fue limitar o anular el comercio entre las colonias americanas, por ejemplo entre Perú y México (el cual se prohibió en 1604). La tercera fue condicionar el comercio trasatlántico (que en dirección opuesta enviaba, entre otros productos, plata, cueros y colorantes) a una vía exclusiva, que desde 1564 se concentró, además, en una ocasión única anual: la flota, en la que los barcos viajaban juntos, escoltados por una fuerza armada y con sus contenidos celosamente contabilizados y sujetos a varios impuestos, señaladamente el *almojarifazgo* (de hasta 5%) y la *avería* (de 6%). La medida se alimentó de la práctica establecida de viajar en flotillas por razones de defensa frente a los piratas, pero al formalizarla se le dio un sentido proteccionista. En el caso novohispano, los navíos enlazaban a la metrópoli con el único puerto autorizado, Veracruz, y en su camino de regreso con La Habana, donde también confluían rutas centro y sudamericanas (así como un pequeño ramal al puerto yucateco de Campeche). Al otro lado del océano había un destino único: Sevilla. Los comerciantes de esta ciudad, que se habían organizado gremialmente en un *consulado* desde 1543, dominaban de manera absoluta el comercio con América. Tratándose de Nueva España eran ellos y sus socios o allegados de la ciudad de México, cuyo propio consulado se hizo realidad en 1592, quienes controlaban los dos extremos de la línea. Los comerciantes de esta ciudad se convirtieron en acaparadores de mercancías y dinero, y luego en prestamistas o, más aún, socios capitalistas de empresas de todo tipo: minas, agricultura, abasto de ciudades, manufacturas textiles (en los establecimientos llamados obrajes), industrias caseras (sebo, jabón, etc.). Prácticamente toda la colonia quedó ligada directa o indirectamente a estas redes comerciales, y el Norte no quedó fuera del esquema. Toda su producción de plata tenía que pasar por la ciudad de México, y en sentido contrario se movía el mercurio, insumo esencial para el beneficio del mineral. He ahí, pues, por qué el camino de Tierradentro fue (y seguiría siendo durante todo el periodo colonial) tan determinante en la conformación del Norte.

Un contrapeso a este sistema se vislumbró por algún tiempo en el comercio con Filipinas, que por extensión llegaba a China, así como en los contactos con el Perú. Pero el comercio entre Nueva España y el Perú fue prohibido, como quedó dicho, los intercambios transpacíficos se vieron impedidos de crecer por circunstancias ajenas al imperio español, y finalmente fueron los mismos comerciantes de la ciudad de México quienes controlaron y distribuyeron las mercancías involucradas.

Lo anterior era anuncio de que las circunstancias de la conquista estaban quedando atrás y en su lugar aparecían las de un verdadero sistema de dominación colonial. Cobraba forma una política de explotación de recursos concebida globalmente y ajustada a las realidades del mundo español, muy lejos de los ámbitos restringidos e inestables de los conquistadores y encomenderos, lejos también de las preocupaciones que ponían a los indios en el centro de los proyectos e ideales americanos, como cuando se trazaron los lineamientos originales de la evangelización. La segunda mitad del siglo XVI vivió el traslape del feneciente mundo de la conquista, tan anclado en el pasado español como en el prehispánico, con las primeras manifestaciones de un orden esencialmente nuevo.

3. LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PUEBLOS

La irrupción del dinero

Los pueblos de indios entraron en la segunda mitad del siglo XVI dejando atrás las circunstancias propias de la conquista y enfrentando las nuevas situaciones de la experiencia colonial originadas en procesos o acontecimientos ya mencionados: establecimiento de cuerpos de república y cajas de comunidad, sujeción del tributo a un sistema de tasaciones, supresión del trabajo o servicio personal como parte del tributo. Pero todavía hubo más.

Una de las evoluciones más importantes estuvo ligada a la inserción de los pueblos en los circuitos económicos coloniales. En esto influyeron varios mecanismos, pero tal vez el más importante fue la adopción de elementos de una economía monetaria. El primer paso en este sentido fue dado por las cajas de comunidad con su concomitante contribución personal de real y medio, ya referida, y luego contribuyó a él la tendencia de las tasaciones de tributos a expresar sus valores en dinero, modalidad que se introdujo paulatinamente entre 1550 y 1570. Al mismo tiempo se procuró establecer una norma universal para fijar el monto. Hacia el último cuarto del siglo XVI el tributo personal consistía por lo regular en un peso y media fanega de maíz al año, y cada pueblo quedaba obligado a pagar la cantidad correspondiente al número de sus habitantes, de modo que si, por ejemplo, tenía mil cabezas de familia (mil tributarios) quedaba tasado en mil pesos y quinientas fanegas de maíz. Si la población bajaba, la cantidad que se cobraba legalmente tenía que bajar también. Se logró un relativo emparejamiento de los tributos, aunque la meta nunca se alcanzó plenamente: las excepciones a la regla fueron frecuentes, siempre hubo pueblos donde el tributo fue mayor o menor, y los ajustes que demandaban los cambios demográficos tardaban años en realizarse. Recuérdese que el prorrateo dentro de cada pueblo obedecía más bien a normas locales, y que la determinación de quién era cabeza de familia arrojaba resultados diferentes según se siguieran los criterios cristianos de familia nuclear o los preexistentes, cualesquiera que hayan sido en diferentes contextos culturales.

Sin embargo, lo que nos interesa resaltar es que hacia 1560 o 70 eran ya numerosos los pueblos que llevaban sus cuentas de tributos en dinero y, más aún, se hacían de dinero vendiendo algunos de sus productos, y esto incluía no sólo a los tradicionales sino también a ganados y cultivos europeos que podían alcanzar buenos precios. Algunos pueblos sacaban provecho de situaciones específicas. Por ejemplo, Jalapa, Nopalucan y Acatzingo, por cuyos términos pasaban caminos transitados por recuas y viajeros, abrieron ventas u hospedajes por cuyos servicios cobraban una suma que se depositaba en la caja de comunidad. Algunas de estas ventas fueron operadas por españoles que pagaban una renta al pueblo por la concesión. Aunque el destino principal de esos dineros era la paga de tributos y el sostenimiento del culto —dos de las obligaciones fundamentales de las corporaciones— en los años buenos solía quedar un excedente que ayudaba a sortear tiempos difíciles.

Los pueblos de indios hicieron gala de su organización corporativa desempeñándose excelentemente (toda proporción guardada) en el terreno económico. Las comunidades, bien administradas, incluyeron ganados y propiedades raíces que a menudo eran arrendadas a los españoles de las vecindades. Pero, por otra parte, la administración de esos bienes introdujo

o exacerbó elementos de desigualdad y discordia, sobre todo porque contribuyó a diferenciar y jerarquizar a los componentes de los pueblos.

Otro aspecto muy importante de la inserción de los pueblos en los circuitos económicos coloniales se halla en el trabajo. Ya vimos cómo la abolición del servicio personal como parte del tributo abrió el paso al sistema del repartimiento, prestación forzosa de trabajo pero que contemplaba la remuneración de los trabajadores por parte de los beneficiarios de sus servicios. El repartimiento se convirtió en una práctica generalizada y reglamentada a partir de la segunda mitad del siglo. Sus particularidades variaron según el lugar y la temporada, pero por lo regular se reclutaba semanalmente en cada pueblo al cuatro por ciento del total de tributarios, aunque durante los periodos de escarda y cosecha, que podían extenderse de mayo o junio a octubre o noviembre, se exigía doble cuota de trabajadores. Estos eran enviados a servir durante siete días a las personas o instituciones que requerían de mano de obra a cambio de una remuneración preestablecida. Como resultado de ello los varones adultos de los pueblos tenían que prestar servicio por una semana cada tres o cuatro meses. Así, el repartimiento se asemejaba al tributo en el hecho de estar sujeto a una tasa o cuenta, pero se diferenciaba de él al no estar destinado a un usufructuario predeterminado con un derecho personal sobre él, sino a muchos beneficiarios, y no de manera igualitaria sino en proporción al tamaño o la productividad de cada cual —o a la que los corregidores o jueces repartidores quisieran reconocerle. Por ejemplo, un labrador español podía recibir desde un trabajador hasta varias decenas de ellos. Mineros y agricultores ricos recibieron parte sustancial del repartimiento, y sobre todo los primeros disfrutaron de prerrogativas especiales: ya se ve cómo este sistema involucraba a muchos intereses.

Aunque el repartimiento estuvo destinado esencialmente a agricultores y mineros, también lo hubo para servicio doméstico y, en especial, para obras públicas, algunas de ellas tan importantes como el desagüe del valle de México, sujeto a un sistema específico de cuotas y distribución notablemente gravoso para los pueblos que tuvieron que afrontarlo.

Es obvio que el repartimiento no se ajustó a los principios homogeneizadores que regían al tributo sino a las características de cada región. Su flexibilidad le permitía adaptarse a situaciones cambiantes y sus resultados apuntaron a una mayor diferenciación entre unos pueblos y otros. En muchas regiones serranas y costeras el repartimiento fue de poca monta e incluso desconocido. Pero a mayor presencia española correspondió mayor demanda de mano de obra y mayor importancia del sistema y de sus implicaciones, como intervención de los jueces repartidores, movilidad de trabajadores, derrama de dinero y, sobre todo, incorporación de los pueblos a nuevos circuitos comerciales y de intercambio. Muestra de ello está en una circunstancia que se vivió con frecuencia: los tributarios que se veían obligados a atender al repartimiento en época de siembra descuidaban sus propios cultivos, de manera que no podían depender de ellos para enfrentar sus obligaciones, pero por otro lado podían disponer del dinero de su paga para ese mismo fin. Después de todo, el tributo ya se sumaba en monedas. A esto hay que agregar que en 1592 se estableció el Juzgado General de Indios como instancia especial para atender de manera más expedita los asuntos judiciales de los pueblos, y que para su sostenimiento se impuso a todos los tributarios una contribución adicional anual de real y medio —otro real y medio más.

La información de que disponemos no nos permite saber si el resultado final de todos es-

tos cambios favoreció o no al hombre común de cualquier pueblo de indios. Las consideraciones que pueden hacerse en uno u otro sentido son extremadamente complejas. Pero en lo que no hay duda es en el hecho de que el repartimiento alentó a muchos de sus beneficiarios a abrir un mercado de trabajo, ofreciendo, si no mejor paga, sí la posibilidad de un arreglo permanente que asegurara estabilidad en un trabajo determinado. Esto implicó, en ocasiones, que el trabajador contratado mudara su residencia de manera permanente al lugar donde se le requería, identificándose debido a ese movimiento como *laborío* o *gañán*. Esto no significaba que cortara los lazos con su pueblo de origen, aunque algunos lo harían y el tiempo habría de jugar su papel. Vemos aquí el inicio de uno de los fenómenos sociales más llamativos del siglo XVII: el surgimiento de haciendas, ranchos y otros asentamientos rurales sin antecedentes prehispánicos como centros importantes de población.

El proceso de las congregaciones

El nuevo contexto económico en que los pueblos de indios se vieron inmersos en la segunda mitad del siglo XVI se reflejó en otro proceso más, uno de los más complejos y trascendentales por los que habrían de pasar en toda su historia. Se trata de la transformación de su estructura espacial y de su patrón de asentamiento, proceso remachado por varias medidas de gobierno que se conocen genéricamente como *congregaciones*.

Para comprender la naturaleza de los cambios debemos recordar algunos rasgos de la organización prehispánica, como que cada *altepetl* se componía de varios elementos, tenía un centro no necesariamente fijo, y sus linderos podían ser bastante vagos. Su población, a menudo pluriétnica, tendía a estar dispersa, lo que por una parte significa que había pocos centros urbanos compactos y por otro que la perteneciente a un *altepetl* podía estar intercalada con la de otro. Los lazos políticos que amarraban a la población con sus señores se manifestaban por medio de un juego de linajes y privilegios que canalizaban tributos y servicios, para lo cual el trazado de demarcaciones territoriales no parece haber sido siempre esencial. Lo que sí era importante era que los tributarios cumplieran con las obligaciones para con sus señores, por ejemplo cultivándoles sus tierras.

La aparente falta de concentración residencial y la indefinición de los linderos perturbó mucho a los conquistadores y los llevó a la apreciación de que la población era ingobernable. Preocupado por establecer en Nueva España los principios de organización propios de un estado moderno, el gobierno se abocó a reforzar o promover todo aquello que apuntara a modificar esos rasgos. Ya quedó dicho que la formación de cuerpos de república y cajas de comunidad estuvo asociada a la designación de un sitio específico de cada *altepetl* o pueblo de indios como su respectiva *cabecera* (independientemente de que antes hubiese tenido o no una primacía similar), y la simultánea o posterior erección de los conventos como núcleo de cada doctrina ayudó a fijar y destacar a esa cabecera como un centro indiscutible. La administración política contribuyó también a designar y jerarquizar a diversas localidades o secciones del mismo *altepetl* o pueblo, a menudo denominadas "estancias", como dependencias o *sujetos*. La asignación de un santo patrono fue esencial en la construcción de la individualidad de cada una de estas localidades.

Estas perspectivas se reforzaron con un proceso económico y demográfico que se vio alentado por las circunstancias de la época. Ya vimos que el dominio español implicó el fin de las guerras entre señoríos y con ello el abandono de consideraciones defensivas que aconsejaban evitar grandes concentraciones en lugares abiertos. Más importante, la construcción de conventos —que en el contexto mesoamericano eran obras de impresionante envergadura y complejidad técnica— demandó la confluencia de trabajadores a lo largo de varios años: más aún, hubo casos en que se atrajo a tales trabajadores dándoles tierras, asunto que tuvo implicaciones en la estructura social que examinaremos más adelante. Pero sobre todo fue el surgimiento de una nueva red de relaciones de intercambio, con sus concomitantes centros de abasto y de servicios, lo que demandó reubicar o rediseñar vías de comunicación, mercados, y áreas residenciales conforme lo demandaban los circuitos comerciales. El mayor provecho que se podía sacar de estas circunstancias lo obtuvieron muchas de las localidades designadas como cabeceras, que rápidamente, conjuntando todas las funciones administrativas, políticas, eclesiásticas y económicas que confluían en un solo lugar, adquirieron la calidad de centros regionales. Su posición se vio opacada sólo en aquellos pocos casos donde el dominio regional fue privilegio de una fundación española relevante, como en los valles de México, Puebla y Oaxaca, o donde, por excepción, el beneficiado fue algún sujeto, es decir, una localidad políticamente secundaria.

El gobierno y los doctrineros respaldaron esta tendencia con una serie de medidas coercitivas (1551, 1558, etc.) que implicaban concentrar a gran parte de la población de cada pueblo en las cabeceras, en sus secciones residenciales o *barrios* (a veces distinguidos por rasgos lingüísticos u ocupacionales), o en un número limitado de sujetos. También se procuró que los asentamientos elegidos se ajustaran a un trazado reticular de calles con una plaza central, como han llegado a nuestros días. La documentación que permitiría reconstruir con detalle el proceso se ha perdido, pero parece que los movimientos de población derivados de esas medidas, designados originalmente como *reducciones*, respondieron a un doble objetivo: concentrar a la población más dispersa y desenmarañar a la que, perteneciendo a diversos pueblos, vivía intercalada en un espacio difícilmente delineable. Una consideración adicional es que la epidemia de 1545 dejó a muchas pequeñas localidades con un número ínfimo de habitantes y probablemente al margen de las debilitadas estructuras administrativas. Los españoles reflejaban sus hondos prejuicios urbanos cuando decían que en esos sitios las gentes vivían "como animales" en medio de la espesura de los bosques, pero no necesariamente mentían en cuanto al hecho en sí. Esos pequeños asentamientos fueron casi invariablemente destruidos y sus habitantes obligados a congregarse en sitios mayores. De manera simultánea se procuró la delimitación relativamente precisa de los términos jurisdiccionales de cada pueblo, y con ello de las mercedes de tierras y otras propiedades que se ofreciere precisar dentro de tales términos. Con esto se cumplía la base necesaria para establecer, como se hizo en lo sucesivo, una administración con criterios claramente territoriales, asunto que, para los españoles, significaba un logro manifiesto en materia de gobierno y civilización, especialmente porque facilitaba la realización de dos importantes metas: una nómina de tributarios controlada por el gobierno y una administración religiosa eficiente. Precisamente en este último terreno había coincidencia con la postura del Concilio de Trento, donde se había promovido el que las parroquias tuvieran una clara expresión territorial.

El conjunto de procesos económicos y disposiciones de gobierno que mencionamos dio por resultado una profunda transformación en los pueblos, y no sólo en sus aspectos formales. Debe resaltarse que el proceso enfrentó escasa resistencia, y ésta se dio por discrepancias en cuanto a una localización determinada o por rechazo a los vecinos escogidos más que por oposición al principio involucrado. Las localidades resultantes desarrollaron un fuerte sentido de identidad o afirmación local, fuese porque sus habitantes ya lo tenían desde antes o porque les nació una vez reunidos, alimentado, por ejemplo, por las prerrogativas que se podían ganar en el cabildo o por el culto del santo patrono local. Esto tal vez no fue tan llamativo en las cabeceras como en los sujetos, pues mientras que en las primeras se manifestaba o se remachaba la identificación con el pueblo en su conjunto, en los segundos el sentimiento localista se expresaba en la búsqueda de una afirmación frente a la cabecera, actitud que habría de conducir, en el siglo siguiente, a un intenso proceso de secesiones.

Después de 1565 la política de las congregaciones fue abandonada tanto por el gobierno como por los religiosos, que empezaron a cuestionar los méritos del proyecto al considerar que estaban provocando el repliegue de los pueblos y facilitando la penetración de españoles en los espacios dejados, lo cual en muchas áreas del altiplano era un hecho innegable, aunque como consecuencia de muchos factores —como las nuevas epidemias de que hablaremos más adelante— y no necesariamente de las congregaciones en sí. A pesar de todo, en medio de posiciones contrastantes y sin un proyecto definido, la tendencia poblacional continuó y las concentraciones crecieron. A fines del siglo el gobierno reconsideró el asunto y en 1593 elaboró un programa oficial muy bien planeado para consumar el proyecto atendiendo a una normatividad precisa y detallada. Con el apoyo de un organizado equipo de ejecutores que consideró caso por caso con eficiencia ejemplar, el programa logró sus metas de manera definitiva y relativamente ordenada hacia 1605. Desde entonces la mayoría de los pueblos quedaron con una cabecera y, según su tamaño y población, un número bastante limitado de sujetos —rara vez más de cinco o seis, y nunca más los veinte o más que habían tenido antes de que todo el proceso se iniciara.

La crisis de los cacicazgos

En medio de un panorama tan alterado nadie pudo haber sentido más que los caciques el final del periodo de la conquista. Desde la época prehispánica hasta cumplida la primera mitad del siglo XVI los señores o caciques tuvieron extraordinarios privilegios y un espacio muy amplio de poder, e igual los nobles o principales, aunque éstos, naturalmente, de manera más reducida o en un ámbito más local. En el meollo de esos privilegios estaba el derecho a los tributos y servicios que les prestaban sus terrazgueros, cuyas obligaciones personales eran por lo regular inseparables de las tierras que ocupaban. En razón de esto parte considerable de la población de muchos pueblos (de algunos más que de otros) estaba excluida de los tributos destinados al rey o los encomenderos; desde luego los caciques y principales también lo estaban. Comprenderemos mejor el panorama fiscal si consideramos que el descenso demográfico había ocasionado merma importante en toda clase de tributos y servicios.

El gobierno de Felipe II (que caracterizaremos más abajo) buscó a toda costa acrecentar la recaudación tributaria y puso el ojo sobre ese amplio universo de potenciales tributarios que quedaba fuera de su alcance. Para ello tenía que incluir a caciques y principales y a los tributarios particulares de ellos en las tasaciones, o en otras palabras eliminar exenciones y convertir a los terrazgueros (servidores o tributarios de los caciques) en macehuales (tributarios del rey). El principal ejecutor de este proyecto fue un funcionario muy puntilloso y enérgico que se hizo presente en México de 1563 a 1565: el visitador Jerónimo Valderrama. Las medidas contempladas afectaban varios intereses, entre ellos los de los frailes, que eran aliados naturales de los caciques y beneficiarios indirectos de gran parte de los servicios que ellos recibían. Los religiosos orquestaron una feroz campaña de oposición a Valderrama, que fue secundada por el propio virrey Velasco, pero el visitador logró salir adelante con su proyecto, o al menos echarlo a andar de manera permanente.

El resultado fue que en pocos años se hizo caso omiso de diversas distinciones sociales y se dejó de reconocer los derechos de muchos nobles. También, que los terrazgueros fueron asimilados gradualmente al resto de los tributarios y contados en las tasaciones, con lo que se fue borrando su particularidad o exclusividad. Esta medida, que por sí sola hizo aumentar considerablemente el número de tributarios que aportaban a la real hacienda, estuvo asociada al proceso de las congregaciones porque los desplazamientos de población rompieron vínculos que ligaban a terrazgueros con nobles mediante de las tierras de éstos. El efecto fue muy claro cuando se ofreció tierras junto a los conventos como aliciente para los que acudieron a trabajar en su construcción: entre los beneficiados hubo muchos que hasta ese momento habían sido terrazgueros. En cuanto a los caciques, el gobierno les dejó seguir exentos del tributo y los compensó asignándoles un salario más o menos generoso pagado de las arcas reales (*ca.* 1570). Esto, naturalmente, convertía a los otrora poderosos señores dueños de bienes y personas en simples funcionarios de gobierno, dependientes de éste para su sustento —y el gobierno no habría de mantenerlos por mucho tiempo.

La suerte de los caciques se fue haciendo cada vez más un asunto de desempeño individual. Algunos se manejaron bien en el mundo cambiante que les tocó vivir y se hicieron de tierras, ganados u otros bienes con los que mantuvieron su bienestar económico, o lograron mantenerse dentro de los círculos del poder, combinando esto con un claro proceso de hispanización cultural que incluía emparentar con familias españolas (aunque muchas veces eso llevó a cuestionar la legitimidad de los sucesores). Otros, en cambio, al paso de dos o tres décadas se encontraron desprovistos de sus tradicionales fuentes de riqueza sin nada que las sustituyera, y para colmo desplazados de posiciones de mando. Esto último fue resultado de un proceso cuyas últimas consecuencias se verían más tarde pero que arrancó en la segunda mitad del siglo XVI: el traslado del poder efectivo de los caciques a los gobernadores o las repúblicas o cabildos en su conjunto, y el acaparamiento o control de los cargos de estos órganos por personas o familias distintas a los linajes antiguos, o por ramas mestizas de esos linajes, o, lo que constituyó desde entonces el cambio más impactante (y frecuentemente condenado), por gente del común o macehuales que no tenían principales ni nobles entre sus ancestros —pero sí dinero, o una conveniente amistad con corregidores o curas.

4. LOS NUEVOS CAMINOS DE LA POLÍTICA

El último grito de los conquistadores

A los sucesores del virrey Mendoza tocó vivir situaciones muy críticas derivadas del acomodo de intereses y grupos políticos. La creación de una Junta Superior de Hacienda en 1554 (algo que todavía no se ha estudiado detenidamente) contribuyó a limitar todavía más su ingerencia en asuntos de índole fiscal, o en todo caso a complicarla. La década de los sesentas fue particularmente conflictiva, ya que en ella las posiciones se polarizaron y los enfrentamientos fueron bruscos y hasta violentos. Un proceso de tirantez política se gestó durante el gobierno del segundo virrey, Luis de Velasco, quien fue, como su predecesor, hombre de la nobleza con experiencia militar y heredó de éste a su secretario Alonso de Turcios, verdadero poder tras el trono hasta alrededor de 1560. La singularidad de Velasco radicó en que se identificó mucho con México, dejó sembrada una enorme y prominente familia (algo teóricamente vedado a los virreyes), y se dejó guiar por perspectivas que recordaban los planteamientos de los conquistadores. Trató de normar y fortalecer su gobierno con el apoyo de las órdenes religiosas, lo que lo hizo aparecer no como el supremo árbitro de la vida novohispana sino como una pieza más del juego político. El blanco de los ataques que recibió fue su ingerencia en las tasaciones tributarias, de lo que ya mencionamos algunos antecedentes. Se le criticó por perjudicar a la corona y a los encomenderos so capa de proteger a los indios, pues se aseguraba que los verdaderos beneficiados eran los frailes, quienes distraían libremente los recursos de los pueblos hacia los gastos de la iglesia. Fue entonces que el Consejo de Indias envió al visitador Jerónimo Valderrama, quien además de atender el asunto de los tributos debía revisar el estado del gobierno novohispano. Valderrama llegó en 1563, corroboró las quejas y acusó al virrey de corrupción y abuso de autoridad, con gran escándalo de los frailes. La situación no podía ser más tensa cuando Velasco murió inesperadamente en 1564, quedando el gobierno en manos de la audiencia.

La efervescencia política había llegado a su clímax cuando un grupo de encomenderos prominentes, encabezados por Martín Cortés, hijo del conquistador y segundo marqués del Valle de Oaxaca, hizo alarde de su fuerza y elevada posición para expresar la queja de que los hijos de los conquistadores no disfrutaban de los privilegios que alegaban merecer. El virrey Velasco los contuvo un poco, pero cuando murió los encomenderos consideraron inclinada a su favor la balanza del poder y dieron rienda suelta a su inconformidad. Su ostentosa protesta fue vista como un reto a la autoridad real. En 1566 fueron acusados de intentar una sublevación, en la que supuestamente matarían a los miembros de la audiencia y otros funcionarios reales, someterían por las armas a la colonia y proclamarían a Martín Cortés como rey de una nueva nación que respondiera al proyecto señorial de los encomenderos. La audiencia movilizó rápidamente sus fuerzas e hizo aprehender a Cortés y a muchos de sus seguidores. La acusación fue cuestionada, pero había en ella un fondo de verdad. Los influyentes hermanos Ávila, ricos encomenderos señalados como cabeza de la rebelión, fueron ejecutados y su casa arrasada hasta el suelo como escarmiento ejemplar, y Martín Cortés y otros muchos fueron sometidos a investigaciones. La tormenta política envolvió a su llegada al nuevo virrey, Gastón de Peralta, marqués de Falces, pero éste percibió la naturaleza apasionada del conflic-

to y logró enviar a Martín Cortés a España para que fuese juzgado allá. Falces, sin embargo, se ganó la enemistad de la audiencia, que inició una campaña de desprestigio en su contra y obtuvo su destitución. Acto seguido la audiencia volvió a hacerse cargo del gobierno. Las piezas del juego político novohispano seguían siendo las mismas que en los años iniciales de la conquista.

El encargado de la destitución de Falces fue un visitador más, enviado por el Consejo de Indias en 1567, Alonso de Muñoz. Investido éste de poder casi absoluto, retomó el proceso de la conspiración con tal furia que desencadenó un periodo de terror y ejecuciones en el que resultaron perjudicados tanto la audiencia como los encomenderos. Los ánimos se empezaban a enardecer nuevamente, pero la corona, convencida de que las medidas drásticas no conducían a nada bueno, ordenó la sumaria destitución del visitador. Esto ocurrió en 1568. En España Falces fue reivindicado y Muñoz reprendido por el rey en persona (al grado que el anonadado visitador murió esa noche, se dijo, del pesar). Martín Cortés fue absuelto pero sufrió la confiscación del Marquesado, que sólo sería reintegrado a su hijo en 1593. En Nueva España la audiencia y los encomenderos aprendieron lo mucho que podían perder si actuaban de manera precipitada.

El episodio de Martín Cortés nos remite a algunas consideraciones sobre el destino final de las encomiendas. La corona se negó a conceder el que fueran hereditarias, pero transigió con los hijos y, en ciertas ocasiones, con los nietos de los primeros encomenderos; asimismo aceptó asignar las encomiendas a sus viudas e incluso a los segundos cónyuges de éstas. Así se mantuvo buen número de encomiendas durante todo el siglo XVI, pero al mismo tiempo otras quedaron "vacas" o "pasaron al rey", es decir, fenecieron, por falta de sucesores. En estos casos los pueblos involucrados se asignaron a un corregidor. El descenso demográfico influyó en la decadencia, pues algunos pueblos llegaron a quedar con muy pocos tributarios, a veces menos de veinte. Como ninguna encomienda podía operar con una base tan exigua la institución perdió su sentido y se convirtió en un simple cargo sobre la hacienda real por el importe de los tributos cobrados de ese pueblo, o, en otras palabras, una pensión con que el gobierno apoyaba a ciertas personas. Subsecuentes encomiendas fueron otorgadas meramente como premios o estímulos económicos. Una excepción se dio en Yucatán, donde la institución se mantuvo más afín a sus características originales durante por lo menos un siglo más. También Nueva Vizcaya, Nuevo León y Nuevo México experimentaron modalidades ajustadas a sus circunstancias particulares.

Parte del fracaso final de conquistadores y encomenderos en mantener un lugar de más relevancia en la sociedad colonial radicó probablemente en su incapacidad para organizarse corporativamente, como lo habían hecho los ganaderos originalmente en la mesta y lo hicieron después los comerciantes con su consulado. La evolución política novohispana demostraba que las decisiones más importantes habrían de involucrar en primer plano a los grupos corporativos —ayuntamientos, audiencias, cabildos eclesiásticos, órdenes religiosas, colegios, incluso a los pueblos de indios— y a las personas sólo en la medida en que representaran a alguno de ellos. Conquistadores y encomenderos fueron, en cambio, un bastión del individualismo.

La Junta Magna y sus secuelas

El difícil y delicado control de las posesiones americanas se afinó durante el reinado del austero y puntilloso Felipe II, que ocupó el trono de España de 1556 a 1598. El Consejo de Indias creció en importancia para convertirse en el órgano de gobierno más influyente del estado, especialmente durante la breve pero fructífera presidencia del enérgico Juan de Ovando (1571-75), acucioso reformador de las estructuras del imperio ultramarino. Fueron años en los que se procedió a recabar información sistemática sobre su territorio, población y productos y se promulgaron ordenanzas que reglamentaban todo tipo de actividades. También se apretó el control fiscal. Las guerras europeas, y sobre todo la fracasada aventura de la Armada Invencible (1588), hicieron de Felipe II un monarca tan obsesionado por acrecentar sus ingresos como lo estaba por conservar la ortodoxia católica frente a los protestantes.

En el terreno económico y fiscal las reformas más trascendentales provinieron de un importante programa de gobierno elaborado en el Consejo de Indias en 1568 tras la serie de consultas conocidas como *Junta Magna*. Como secuela de ello se consolidó lo que podríamos denominar una nueva clase política en la que predominaban hombres letrados egresados de los colegios peninsulares. Encargado de transmitir a Nueva España el renovado espíritu del gobierno fue un nuevo virrey, cuarto de la serie, Martín Enríquez de Almansa, quien llegó en un momento favorable. Recibió una colonia sosegada tras la tempestad de los encomenderos y en la que las reglas básicas del juego político habían quedado mucho más definidas. También le favoreció el que Nueva España hubiese entrado de lleno en un proceso de expansión, que, como dijimos, daba desahogo a muchas presiones sociales. A él le tocó implantar reformas importantes y profundas, y lo pudo hacer con oposición pero sin mucho ruido y sin enfrentar riesgo alguno de sublevación.

En cuanto a decisiones concretas derivadas de la Junta Magna y aplicadas en Nueva España, la más importante de todas fue, por mucho, la imposición de la *alcabala* en 1575. La alcabala era un impuesto sobre el comercio de productos españoles o de origen europeo y su monto fue por entonces de 2% del valor de las operaciones. La medida fue mal recibida, ya que Nueva España había estado tradicionalmente exenta de ese impuesto como un aliciente para sus pobladores. También se aumentó el monto del almojarifazgo. Pero nada se pudo hacer, ya que la respaldaba la decisión de un gobierno fuerte y enérgico, el mismo que había fortalecido el monopolio comercial de la metrópoli, el prohibicionismo proteccionista y el sistema de flotas. Además, Nueva España, que sin duda alguna ya era tierra de oportunidades y riqueza, no requería de alicientes para hacerse de pobladores.

Reformas e innovaciones fueron sucediéndose una tras otra durante una década a partir de 1568. En el terreno de la ortodoxia religiosa, y política también, deben citarse el establecimiento en México del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en 1571 y el de la primera casa de la Compañía de Jesús, bastión de la contrarreforma, al año siguiente. El primero tenía un antecedente. Un juzgado inquisitorial había sido establecido en México desde 1536 para ayudar a la labor evangelizadora persiguiendo "idolatrías" como las mencionadas páginas atrás, pero la jurisdicción del Santo Oficio propiamente dicho no abarcó a los pueblos de indios. Así, habría de concentrar gran parte de su labor en reprimir desviaciones de la ortodoxia católica y manifestaciones de potencial desacato a la majestad del rey. Inmediatamente se

percibió su naturaleza como instrumento del que las grandes cabezas del reino, civil o eclesiástica, podrían echar mano con fines diversos, incluso para golpearse entre ellas. Al igual que los ayuntamientos (sobre todo el de México) y las órdenes religiosas, venía a quedar en un plano que no por ser de segundo nivel era menos importante: en él se haría ostentación de fuerza, ejercicio de presión, acopio de partidarios y otras demostraciones del elaborado juego político novohispano. El virrey Enríquez entendió bien que tales circunstancias debilitarían su cargo, y lo hizo notar al recibir al flamante inquisidor, Pedro Moya de Contreras, con la mayor frialdad posible. Sus prevenciones resultaron acertadas. Ciertamente la inquisición venía bien para compensar la influencia de los obispos, quitándoles atribuciones, pero en este caso Moya fue hecho arzobispo de México a los tres años (el primer secular en recibir el nombramiento). La política colonial era así, contrastante y contradictoria.

En cuanto a la Compañía de Jesús, inició sus labores fundando (1574) el Colegio de San Pedro y San Pablo en la ciudad de México y cinco años después el del Espíritu Santo en Puebla. Junto con varios más abiertos en los siguientes años (Guadalajara, Zacatecas, Durango: su orientación hacia el Norte era clara), estuvieron destinados a dar una educación humanista y católica a la juventud, sobre todo (pero no exclusivamente) a la de ascendencia española: en efecto, la educación era una de las principales razones de ser de la Compañía; al mismo tiempo, se creaba una elite intelectual distinta a la que surgía de la Universidad de México. Los jesuitas, a diferencia de los frailes de las órdenes regulares, no intervinieron en la administración religiosa de los pueblos, aunque sí habrían de participar más adelante como misioneros en el Norte.

Completando las reformas en materia religiosa debe citarse una ordenanza de 1574 que dispuso la secularización de las doctrinas, es decir, su remoción de manos de los regulares para entregarlas al clero diocesano. Varias parroquias fueron removidas en ese tiempo, pero los alcances de tal medida no fueron, por entonces, muy llamativos. Lo serían en el siglo siguiente. Más importante fue una consecuencia indirecta que se derivó de ella, y es que las órdenes (con excepción de los franciscanos) se fueron inclinando a la adquisición de bienes raíces y a una presencia urbana comparativamente mayor, de lo cual habrían de derivar en el futuro una base económica y social bien diferente a la de sus primeros años.

Otras transformaciones de importancia estuvieron relacionadas con las audiencias, cuyo poder había ido en aumento tanto por su capacidad de contradecir algunas disposiciones virreinales como por el hecho de que la solidaridad de los practicantes de la profesión legal servía (como ha sido siempre bien sabido) para escudar o dejar impunes toda clase de abusos de los que hoy se llaman de cuello blanco. No fue mucho, sin embargo, lo que se logró para controlarlas. La audiencia de México quedó relativamente fragmentada al adjudicársele desde 1568 una *sala del crimen* con sus propios alcaldes (diferentes a los oidores) para atender asuntos de su peculiar naturaleza. Con ellos el virrey (presidente de esta audiencia), disponía de piezas que podía confrontar si así le convenía. La de Guadalajara fue desprovista de sus funciones administrativas pero sólo por un par de años y, aunque ciertamente subordinada, supo defender sus conveniencias. En 1589 uno de sus oidores dispuso casarse sin tener la licencia que para ello se exigía de los altos funcionarios. Como en ese momento la presidencia de esa audiencia (que a diferencia de la de México correspondía a uno de sus oidores) estaba vacante, el virrey, a la sazón el marqués de Villamanrique, decidió intervenir en defensa de la ley.

El asunto llegó al grado de motivar el desplazamiento de las guardias armadas del virrey y de ambas audiencias, que estuvieron a punto de enfrentarse. Pero al parecer ciertas normas del juego político estaban definidas ya: el puntilloso virrey fue prontamente removido y el oidor permaneció impune. La corona no quería tal vez castigar demasiado a las audiencias, que después de todo eran el instrumento más efectivo de su poder toda vez que encarnaban un marco ideal para dirimir las luchas entre los grupos.

El equilibrio alcanzado

Con Martín Enríquez se cerró el ciclo de los virreyes que podríamos considerar fundadores. Los que le siguieron durante el resto del siglo XVI consolidaron su acción y, pudiera decirse, amarraron cabos sueltos hasta concluir el proceso de la creación de Nueva España. Sin dejar de ser destacados y poderosos, tuvieron un papel menos protagónico, fuese porque no tuvieron que enfrentar situaciones tan críticas, porque los actores políticos eran ya muchos, o porque sus periodos de gobierno fueron considerablemente más breves. El primero de éstos, quinto en el cargo, fue Lorenzo Suárez de Mendoza (conde de la Coruña, 1580-1583). Tras su pronta muerte gobernó la audiencia y luego lo reemplazó Moya de Contreras, el arzobispo, que para entonces había sido nombrado también visitador general. Nadie en toda la historia colonial reunió tantos cargos como él, y todavía al final de su vida fue presidente del Consejo de Indias. Los 12 meses de su gobierno, de 1584 a 1585, estuvieron marcados por una enconada lucha contra los oficiales reales y ciertos oidores de la audiencia, motivada, al parecer, por el deseo gubernamental de suprimir fugas en el sistema fiscal. Por si esto fuera poco, Moya atendió en 1585 a la celebración del tercer concilio provincial de la iglesia novohispana (ya se habían celebrado dos, en 1555 y 1565), que estuvo básicamente encargado de reforzar las disposiciones del Concilio de Trento.

Sucesores de Moya fueron el ya citado marqués de Villamanrique, Álvaro Manrique de Zúñiga (1585-1590), y Luis de Velasco el Mozo (1590-1595), hijo del segundo virrey y sumamente identificado con Nueva España. El máximo logro de ambos fue, tal vez, poner fin a lo que sin duda era el mayor pendiente que estaba sobre la mesa: la guerra chichimeca. La iniciativa fue probablemente del primero, quien percibió que la llave para la solución del conflicto estaba en el establecimiento de una relación de mutuo provecho entre españoles y chichimecas, de modo que promovió la tarea de ofrecer a las tribus alimentos y ropa. Roto con éxito el círculo vicioso de la guerra, la política de una paz comprada quedó establecida de manera permanente. Acto seguido se procuró la evangelización y el asentamiento de los nómadas y a partir de 1591 se fundaron colonias de emigrantes sedentarios del centro de México, especialmente tlaxcaltecas, que con el tiempo dieron lugar a la relativa integración cultural de algunos nómadas a la vida sedentaria pero, sobre todo, fueron parte importante de un reforzado proceso de poblamiento y auge demográfico. Las colonias tlaxcaltecas prosperaron en San Luis Potosí, Agua del Venado, Saltillo, Colotlán y otros lugares, donde formaron barrios denominados "Nueva Tlaxcala" o de manera parecida.

Casi todos los chichimecas, que nunca fueron muy numerosos en relación con el territorio que ocupaban y sufrieron muchas bajas durante los años de guerra y por las epidemias,

desaparecieron pronto como grupos étnica o culturalmente diferenciados. Su destrucción fue profunda y su asimilación a los grupos dominantes fue relativamente rápida, aunque subsistieron pequeños núcleos en zonas marginales, como la Sierra Gorda, casi totalmente aislados del contacto con las nuevas poblaciones.

Como se podrá percibir, la pacificación del Norte cerró todo un periodo inicial en el proceso de expansión de la Nueva España y contribuyó de manera global a su estabilidad política y económica. Para entonces la paz del país, bien cimentada, sólo se veía rota por rebeliones de esclavos negros que, si bien frecuentes —casi siempre en las regiones sureñas— eran de alcance local y se resolvían con la fuga de los alzados a zonas despobladas de refugio, donde subsistían aisladamente como *cimarrones*.

Los virreyes que continuaron la lista, ya en el paso del reinado de Felipe II al del insípido Felipe III, y bajo el gobierno efectivo del *privado* o valido del rey, el ostentosamente corrupto duque de Lerma, fueron Gaspar de Zúñiga y Acevedo (conde de Monterrey, 1595-1603) y Juan de Mendoza y Luna (marqués de Montesclaros, 1603-1607), al cual sucedió por segunda vez, y por cuatro años más, el ya anciano Luis de Velasco el Mozo. La vuelta al mando de este personaje singular (que se había hecho encomendero y tenía casi todos sus intereses en México) puede asociarse al balance final de una generación y al cierre de un segundo ciclo en la administración virreinal. Qué tanto influyó en el gobierno novohispano el rumbo torcido que había tomado la política española es algo que no se ha investigado adecuadamente, pero es significativo el que a partir de 1591 se hiciera cada vez más extendida la venta de cargos públicos, práctica que habría de adquirir gran relevancia durante el siglo siguiente. No era algo totalmente nuevo, pero de haber sido un recurso relativamente extraordinario pasó a ser uno de los puntales de la política hacendaria. En todo caso, el sistema político colonial pudo aguantar bastante bien la sacudida de esas innovaciones porque ya tenía normas y usos fundados en la experiencia. Para fines del siglo XVI ese sistema había adquirido sus rasgos esenciales: una relativa verticalidad en las relaciones de poder, respeto muy acentuado de la legitimidad, independencia relativa (efecto de la distancia) y decisiones por consenso (por la falta de poder coercitivo y de burocracia).

5. EL BALANCE DEL PERIODO

La consolidación de un nuevo paisaje

Entre 1576 y 1581 —todavía en los años de Martín Enríquez— los pueblos se vieron arrasados por otra gran epidemia, tal vez tifo, no menos devastadora que las anteriores aunque las cifras fueran menores. El hecho fue que murió casi la mitad de su población subsistente, dejando su cifra total en menos de dos millones, y efectos parecidos se conocieron en Nueva Galicia y en otros lugares. Además, hubo epidemias menores antes y después. Es obvio que la mortandad dejó una marca en los procesos que los propios pueblos vivían. En primer lugar estuvo, desde luego, la tragedia humana de quienes la sufrieron. Luego, los movimientos de población inducidos por ella se combinaron con los propiciados por las congregaciones, al tiempo que el fenómeno de las tierras vacías se acentuaba. Problemas de sucesión afectaron la

frágil posición de los cacicazgos, mientras toda la estructura de los tributos y los repartimientos se debilitaba. Quienquiera que en 1610 hubiera comparado a los pueblos de indios de entonces con los de 1550 hubiera encontrado difícil conciliar las imágenes de unos y otros. Y si ese mismo observador hubiera tratado de comparar los contextos regionales en que esos mismos pueblos se desarrollaban se hubiera topado con situaciones irreconocibles. Dejando de lado al Norte, cuyas condiciones eran manifiestamente diferentes, el proceso de desarticulación regional que se experimentaba desde mediados del siglo en gran parte del país, especialmente en las zonas costeras, del cual ya hablamos, había llegado a su etapa final. Con el nuevo desplome demográfico varios sistemas regionales quedaron, de manera definitiva, totalmente aniquilados, y en los espacios de sus asentamientos y sus cultivos abandonados empezaba a crecer vegetación silvestre que habría de perdurar por varios siglos. Otros sistemas regionales menos vulnerables no se destruyeron, pero difícilmente podría encontrarse alguno que no estuviera profundamente transformado. Con una demografía en contracción, el mundo ocupado por los pueblos de indios no estaba ya en posición de ser elemento dominante en la conformación del paisaje.

Pero Nueva España tenía ya un paisaje nuevo. Frente a la contracción demográfica de los pueblos tenía lugar la expansión numérica de todos aquellos que de un modo u otro estaban asociados al dominio y la colonización españoles: éstos, hacia 1600, representaban ni más ni menos que uno de cada cuatro o cinco habitantes de Nueva España (o de cada dos o tres de Nueva Galicia). Estos promedios, desde luego, no reflejan las notables diferencias regionales. La proporción era notablemente menor en Guatemala, Yucatán y las provincias norteñas. Pero, con estas salvedades, lejos habían quedado los días en que el mundo de los españoles podía haberse visto ahogado por una abrumadora mayoría de población indoamericana. El ascendiente demográfico que los españoles habían alcanzado ya les permitía determinar muchos rasgos de la cambiante configuración regional del país, y es lo que estaban haciendo. Además, no eran sólo sus personas las que se hacían sentir, sino todo lo que habían llevado, y acumulado, con ellas.

Una de las consecuencias más trascendentales de la llegada de europeos a América fue la revolución que se introdujo en el universo de las especies vegetales y animales. El proceso se inició desde los primeros contactos, como ya quedó dicho, cuando caballos, vacunos, puercos, trigo, caña de azúcar y cítricos (por citar sólo algunas especies) se hallaron por primera vez en tierras mesoamericanas, pero sus efectos masivos y las alteraciones ambientales que produjeron no se apreciaron plenamente sino hasta finales del siglo XVI. Ciertos espacios fueron modificados radicalmente al alterarse su cubierta vegetal, por ejemplo con la siembra de extensos campos de trigo en la cuenca del Lerma y en el Salado poblano o de caña de azúcar en la región de los Tuxtlas. Asociado a esos cultivos cobró forma un entramado de relaciones económicas y sociales, por ejemplo con el empleo de esclavos negros en los ingenios azucareros. En este punto entra en juego el crecimiento demográfico ya señalado. Así surgieron paisajes que no parecerían americanos, y cuya personalidad inconfundible los hacía acreedores a ser considerados como regiones aparte, nuevamente configuradas en el espacio mesoamericano. Esto es una manifestación de los derroteros que llevaba el desarrollo regional que se vivía por entonces.

Un caso de redefinición regional y de creación de un nuevo paisaje fue particularmente

llamativo en el siglo XVI: el asociado al valle del Atoyac, que en parte había sido una zona casi despoblada a la llegada de los españoles debido a las turbulencias políticas que motivaron el aislamiento de Tlaxcala. Los españoles fundaron la ciudad de los Ángeles y la villa de Carrión (hoy Puebla y Atlixco respectivamente), dedicaron las tierras a empresas agrícolas, propiciaron importantes movimientos de población española y americana, y trazaron caminos totalmente nuevos en función del comercio local y del conjunto de la colonia: la ruta de la ciudad de México al litoral del Golfo se tendió por el valle, relegando la vía prehispánica que se orientaba a Tuxpan y no a Veracruz. Con estos desarrollos se daba también un proceso de mestizaje que contribuía a la caracterización socioeconómica del área. En la segunda mitad del siglo XVI el valle adquirió toda la fuerza de una sólida estructura regional, tan dominante que llegó a absorber al espacio tlaxcalteca a pesar de que éste había tenido una personalidad tan bien definida en los tiempos prehispánicos. En ningún otro lugar se veía contraste tan grande, porque la región y el paisaje poblanos eran (contrariamente a lo que ocurría en el valle de México) estructuralmente nuevos y muy "españoles". Trazos nunca antes vistos empezaban, pues, a dominar el mapa regional. En Michoacán se podía apreciar un fenómeno comparable, aunque un poco más tardío, conforme Valladolid iba adquiriendo ascendiente sobre Pátzcuaro, provocando el desplazamiento del área más dinámica de la provincia. También se vislumbraban ya el espacio regional y el paisaje cultural completamente nuevos que cobraban forma en el Bajío, cuyo surgimiento habría de caracterizar en gran medida al siglo por venir.

La jerarquía funcional de los centros urbanos, estrechamente ligada a la conformación de espacios regionales y redes de intercambio, se definió durante la segunda mitad del siglo XVI. Entre las fundaciones españolas algunas decayeron definitivamente, pero otras se consolidaron, y esto fue de gran trascendencia porque la posición que entonces alcanzaron la habrían de mantener no por años sino por siglos. Entre las cabeceras de los pueblos hubo cambios no menos llamativos, especialmente por la influencia de grupos de españoles que ocuparon sus alrededores o se establecieron en ellas. Experimentando procesos de este tipo, Toluca, Tulancingo y Tehuacán se enfilaron hacia posiciones de primacía regional, y así hubo otros. Aunque no dejaron de ser pueblos de indios en el sentido corporativo, y aunque continuaron sosteniendo sus cuerpos de república y comunidades, tenían cada vez más habitantes de origen externo, se situaban en el centro de regiones netamente coloniales y adquirían rasgos de un paisaje español.

Así pues, durante el siglo XVI tuvo lugar una transformación radical de ese espacio que había albergado a la Mesoamérica prehispánica y que después, irreconocible en muchos de sus rasgos, había dado sustento a la parte medular de una Nueva España que estaba por alcanzar su madurez. Paradójicamente, cuatro siglos después, nosotros sí reconoceríamos mucho de ese espacio tal y como se hallaba a fines de ese siglo porque sus líneas básicas han llegado hasta hoy. Las ciudades más importantes o prestigiosas dispusieron en su favor de las relaciones de poder más significativas en sus respectivos ámbitos. No todas fueron sedes de un gobierno separado (como Guatemala, Mérida o Guadalajara), pero sí formaron cabildos cuya influencia fue muy amplia. Tal vez más importante todavía fue el hecho de que México, Puebla, Pátzcuaro (luego en su lugar Valladolid), Antequera, Guadalajara, Mérida, Ciudad Real y Guatemala fueran elegidas como sedes episcopales. El territorio asignado a cada diócesis derivó de manera muy novedosa en una demarcación informal de provincias que tuvo mucha trascen-

dencia, pues en esta primera manifestación espacial del área de influencia de cada ciudad habría de fundarse, tiempo después, la delimitación de las intendencias coloniales y los estados de la república. Lógicamente, los nombres de las ciudades se impusieron sobre las nuevas provincias a que daban forma: sutil pero contundente manera como las ciudades dejaban su marca y sentaban su precedencia en la construcción del espacio colonial.

Un país con pasado

La terrible experiencia de la última gran epidemia del siglo no quedó superada en 1581, aun cuando en esa fecha la enfermedad ya había sido controlada. Sus consecuencias fueron largas y, sobre todo, tuvieron repercusiones indirectas muy importantes, tal vez más importantes que las derivadas de epidemias anteriores. Los encomenderos se vieron aún más debilitados de lo que ya estaban en su poder e influencia. La corona se fue haciendo cargo de casi todos los pueblos y de sus menguados tributos conforme los encomenderos, para entonces hijos o nietos de los conquistadores, iban muriendo. La evangelización también se vio obligada a corregir su rumbo: las grandes concentraciones de los pueblos se esfumaron definitivamente, y el concepto original de la evangelización centrada alrededor de los conventos, obras masivas hechas posibles por la participación de grandes multitudes y destinadas a ellas, tras las cuales había una complicada administración, perdió su razón de ser. Para finales del siglo XVI los pueblos de indios eran en su mayoría de poca población, y los curas seculares, que reclamaban a los frailes un espacio en la tarea de adoctrinamiento y que tenían un sistema de administración religiosa a base de pequeñas iglesias parroquiales independientes, pudieron desempeñarse de manera más adecuada y económica.

En realidad no fue sólo el despoblamiento lo que acabó con la edad de oro de los conventos. Muchas otras condiciones se hacían presentes. Las propias órdenes mendicantes estaban viviendo una crisis. La primera generación de misioneros había muerto, y con ella el espíritu desbordante e innovador que veía en la conversión del Nuevo Mundo el momento cumbre de la historia. Los que les siguieron enfrentaron el problema más fríamente, lejos de las perspectivas heroicas de la conquista. Y es que ésta había quedado definitivamente atrás. Se estaban borrando las continuidades en que ella se había fundado: ahora, los cambios eran ya demasiados. Hemos visto salir gradualmente de la escena a todas las piezas clave de la conquista, encomenderos, caciques, frailes. Y con ellos estaban también desapareciendo los pueblos de indios en la forma que el siglo XVI los conoció. Ciertamente subsistieron, pero un ciclo de su historia se cerró más o menos al finalizar la primera década de la siguiente centuria.

Junto con los pueblos de indios con quienes tan estrechamente vivió su etapa inicial, Nueva España paso a otra etapa de su vida con bastante proximidad al cambio secular del calendario, y más o menos al cumplirse tres generaciones en el devenir de sus habitantes. Esa primera etapa, la que había nacido con la generación de los conquistadores, se cerraba con la muerte de la de sus nietos, algo que simbolizó bastante bien Luis de Velasco el Mozo al concluir su segundo periodo de gobierno en 1611. En el país florecía su todavía joven cuarta generación. Tal vez unos pocos viejos todavía pudieran recordar como experiencia propia el primer o segundo decenios de la presencia española. Para los demás, españoles o americanos, los

recuerdos rara vez se remontarían más atrás de los últimos años de la etapa fundadora, cuando las reformas de 1568 abrieron paso a novedades que habían llegado para quedarse. Desde luego que eran bien diferentes las experiencias vividas por las distintas colectividades sociales en ciudades, reales de minas o pueblos de indios, y difícilmente habría coincidencias en las perspectivas que cada colectividad tenía, máxime si añadimos la enorme diversidad regional que se encerraba desde Yucatán hasta el Norte (y no olvidemos los anacronismos comprensibles en un entorno extremo como el de Nuevo México). Pero también había una experiencia compartida porque Nueva España era una realidad que englobaba a todos con sus problemas y desarrollos. Sólo los esclavos negros venidos de África, cuya memoria debió de haber estado dominada por el trauma de su desarraigo, se alimentaban de una experiencia vital verdaderamente ajena (y no en balde fue entre ellos donde se hallaron las muestras más patentes de rebelión y rechazo social), porque los chichimecas, paradigma de quienes realmente se sustrajeron del mundo novohispano, se hallaban a punto de desaparecer.

Para esa cuarta generación, que apenas asomaba a la madurez en la Nueva España de 1611, la conquista y el pasado prehispánico estaban fuera de su experiencia vital y, en cambio, dentro de su herencia histórica. En la creciente producción literaria novohispana descollaba el tema de la conquista, pero se le abordaba ya no como crónica sino como epopeya del pasado cuyas glorias querían hacer suyas los hijos de los conquistadores, cual Antonio de Saavedra Guzmán y Juan Suárez de Peralta, o como producto de estudio francamente histórico, de lo que es muestra la *Monarquía indiana* del franciscano fray Juan de Torquemada. Perspectivas aún más nuevas tenía Bernardo de Balbuena, autor de la *Grandeza mexicana*, publicada en México en 1604 y que representa para muchos la llegada a la madurez de la literatura novohispana. La obra es un elegante discurso poético que describe la magnificencia de la ciudad de México, en cuyos colegios Balbuena estudió después de haber crecido en los campos de Nueva Galicia. La identificación intelectual de Balbuena con Nueva España era innegable, pero al toparse, inevitablemente, con los temas de la conquista y la ciudad prehispánica, los dejó de lado diciendo que eso era algo demasiado lejano para él. Tal vez Balbuena pecó de desinterés, pero él había nacido en 1561 o 62.

Cierto es que la personalidad de Nueva España descansaba en gran medida en la supervivencia de muchas continuidades del pasado prehispánico, pero eso no suponía permanencia estática. Ya hemos visto la fractura de muchas de esas continuidades. En otros terrenos no hubo acaso fracturas, pero las transformaciones se iban acumulando poco a poco para dar lugar a un mundo que, a fines del siglo XVI, se había alejado de su pasado bastante más de lo que un vistazo irreflexivo pudiera sugerir. Tomemos por ejemplo la lengua, y muy señaladamente el náhuatl, pues se había operado el reemplazo de vocablos y formas antiguas de expresión con el concomitante proceso de transformación conceptual; por otra parte, impulsado por el proceso colonial, el náhuatl acrecentaba su presencia en terrenos de otras lenguas americanas menos extendidas. Fenómenos parecidos ocurrían en otros aspectos de la cultura de herencia prehispánica que, todavía con dinamismo y creatividad, emanaba de los pueblos de indios. La comida y el vestido, afectados por cambios en los ambientes natural y social, habían adquirido más complejidad de la común en la Mesoamérica prehispánica, así fuese sólo por la mayor variedad de insumos involucrados. La morada popular seguía siendo básicamente la misma pero no el entorno habitacional en que se alzaba. El mestizaje había provocado fisuras en

el paradigma de la pureza racial al tiempo que no siempre se hallaba la coincidencia que algunos esperarían hallar (como si fuera el año de 1521) entre los fenotipos y la condición social.

Aunque la propia historia novohispana proporciona elementos para explicar y situar el paso de un periodo a otro, no está por demás observar que España pasó más o menos al mismo tiempo por circunstancias que los historiadores de allá han percibido también como un cambio de etapa. Al lado de hechos políticos como los ya citados, debe advertirse un importante reacomodo social que abrió espacios a la alta aristocracia cortesana en menoscabo de quienes se habían formado con experiencias de más aliento durante el siglo XVI, así como la aparición de los *arbitristas*, como se llamó a una pléyade, más o menos atinada pero generalmente comprometida, de críticos y reformistas sociales que propusieron y a su tiempo aplicaron (con resultados más bien pobres) diferentes principios de gobierno que trataban de evitar o al menos mitigar lo que estaba ya ante los ojos de toda España: el fin de su hegemonía imperial, compensado apenas por los brillos de su siglo de oro literario.

El paso de Nueva España a una segunda etapa en su historia puede ligarse, finalmente, a la aparición de usos e instituciones que arrancan coetáneamente a hechos y circunstancias ya referidos pero cuya madurez o cuyos efectos y transcendencia se dejarían ver a lo largo del siglo XVII y aun después. Así por ejemplo, en un marco general, la citada costumbre de la venta de cargos públicos (asociada a la ineficiencia y la corrupción que desde España se había desatado a la sombra del duque de Lerma). De manera más particular debe citarse la reforma del repartimiento de trabajo en 1601, de la que poco después se dio marcha atrás, no obstante lo cual figuró como antecedente de una transformación importante en la sociedad rural, ya que abrió las primeras puertas para el posterior predominio de los trabajadores agrícolas residentes o *peones*. Mencionemos también entre los incipientes rasgos de una nueva época las primeras misiones de los jesuitas en Nueva Vizcaya abiertas a partir de 1593, el consulado de comerciantes establecido en 1592, el Juzgado General de Indios fundado en ese mismo año y, en fin, el Real Tribunal de Cuentas impuesto en 1605. Las fechas nos hacen ver que el surgimiento de la siguiente etapa de la historia colonial se traslapaba con el fin de la primera, del mismo modo que ocurría con los cambios generacionales.

Nueva España culminó la primera década del siglo XVII con la madurez adquirida tras noventa años de una experiencia que, en lo esencial, y desde el punto de vista español, había sido un éxito. Los problemas afrontados frente al mundo prehispánico, como la sujeción política, el dominio económico, el acomodo residencial, la conversión religiosa y otros, habían sido no totalmente resueltos pero sí superados, y los inherentes a la situación colonial en sí, como los que los españoles crearon y seguían creando entre ellos mismos, habían sido afrontados con medidas que permitían considerarlos, si no superados, al menos bajo control. Quienes sigan la perspectiva de una historia nacional podrán ver ya, bajo la cubierta unificadora de la Gran Nueva España, los rasgos esenciales de todo el conjunto del país que se haría independiente en 1821. Desde la perspectiva de su consolidación, los grandes problemas por resolver que el país de 1611 tenía ante sí eran un juego de niños en comparación con los que ya había despachado. Aun así, los escenarios por venir serían enteramente nuevos, y la supervivencia de Nueva España durante las etapas siguientes habría de depender de una conducción tanto o más difícil que esa que le había permitido salir airosa del siglo de su creación.

Andrés Lira y Luis Muro

El siglo de la integración

Nuestro siglo XVII exige una historiografía propia. Hasta hace poco aparecía en manuales y obras generales como una etapa de vacíos y de rutinas. Se le llamaba "siglo olvidado", "cicatero", "de depresión", etc. Los estudiosos que así lo calificaban sólo resaltaban el tono opaco del XVII, adquirido no por serle sustancial, sino por la constante comparación con otras épocas de la vida novohispana, los siglos XVI y XVIII. El siglo XVI se ve pleno de actos heroicos y novedosos, llenos de *res gestae*, aspectos del quehacer humano favorecidos desde la antigüedad por los historiadores. Este venturoso siglo para la literatura histórica nos deja acostumbrados al ritmo animado de la conquista y los primeros años de la vida colonial; de tal suerte que al pasar al asentamiento, al cambio poco evidente "no por ello menos importante", que, según dicen, define al XVII, la atención decae de las mentes "que no los libros de las manos", pues apenas podríamos encontrar algunos fuera de excelentes estudios monográficos (como el de François Chevalier, sobre el origen de los grandes latifundios en México, para no citar sino el más conocido en México). Queda, eso sí, la búsqueda de artículos y monografías de mayor o menor dimensión —menor las más veces—, que son del dominio de los especialistas. Y luego, con otra y para acabar de "caracterizar" de aburrido y cicatero al XVII, le sigue un siglo tradicionalmente esplendoroso en la literatura histórica: el XVIII, el siglo ilustrado, antecedente de la Independencia, en que la cultura y los avances de la política y de la economía —tan cantados en los manuales de historia— dejan sin qué decir del XVII, salvo que fue la época en que no había tal o cual, la época en que se destacó lo que después se echó a andar, etc., es decir, la tabla rasa favorable al contraste. Algo así como esa imagen negativa que tejieron con tanta argucia e insensibilidad quienes juzgaban con "las luces" de siglos gloriosos a la Edad Media (hasta lograr hacerla "media"); la edad de las tinieblas, que sólo empezó a rehabilitarse y a mostrar sus propias luces —sostén, muchas veces, de las linternas de los ilustrados— por un esfuerzo de comprensión y hasta de exaltación, como lo fue el movimiento romántico con su literatura histórica y hasta historicista. A éste siguieron esfuerzos más asentados —menos sensibles, al parecer— de especialistas que han venido a descubrir importantes filones de la vida "social", "económica", "política" y "cultural" de los siglos medios nada oscuros (ni "medios").

Nuestro siglo XVII requiere de esfuerzos semejantes; bien ponderados, de acuerdo con los argumentos que la propia época expone para su comprensión. Veamos algunos ejemplos sacados de entre los temas mayores que componen estos capítulos. ¿No es en este siglo cuando se definen como tales inmensas y pequeñas regiones de nuestro país, al irse asentando en ellas

grupos de españoles, indígenas y negros que venían dando origen a sociedades mestizas? Sí lo es, como se ha desprendido de estudios parciales con toda seguridad. Por otro lado, si la experiencia novedosa del XVI obligó a revisiones de lo conocido por europeos y americanos hasta entonces, ¿dónde podemos encontrar testimonios en que se asiente y asimile lo recibido con más o menos sorpresa? En el XVII parece que se encuentran cauces, más o menos difíciles de seguir, donde se recogen discusiones amontonadas y sin fin; a veces parece que se llega a conclusiones, otras parece que se amontonan nuevos problemas; pero sea cual fuere el resultado, la familiaridad con los temas que suscitó el XVI y el despunte de los nuevos nos hacen ver que los hombres cobraban conciencia de un mundo poco o nada estudiado. Es en el XVII cuando los novohispanos, criollos mestizos e indígenas, van definiendo un arte y una cultura, y formas de vida que apenas empiezan a comprender los estudiosos.

La comprensión exige revisiones, y, lo que es difícil, deshacerse de consejas y esquemas. Se habla de Sor Juana, de Carlos de Sigüenza y Góngora como figuras culminantes de un proceso. Pero ¿lo son en realidad? No lo sabemos, toda vez que no se nos ha hecho evidente el proceso mismo. Sólo se han tocado temas sugerentes como el guadalupanismo, las crónicas punteadas de elementos para la reflexión y la interpretación histórica; se han descrito pequeñas y grandes sumas arquitectónicas sin una interpretación de su significado. Se ha hecho poco sobre la vida económica y social; menos sobre aspectos de rigor culterano como la ciencia y la música. Son todos estos temas, grandes temas en sí, tocados hasta ahora con el entusiasmo del ensayo, y no con el rigor del estudio penetrante, salvo en casos excepcionales. Todo un mundo histórico difícil de definir frente a dos épocas que lo limitan y lo ahogan, esto es el XVII novohispano, una época que como cualquiera otra cuesta trabajo deslindar para penetrar en ella y comprenderla; pero ha de intentarse.

Tomar punto de partida para adentrarse en un siglo no es problema de números o de fechas precisas; es cuestión de hechos humanos, cuyas características indiquen que la realidad vivida por los hombres se hace distinta de las realidades que la precedieron. Si el siglo XVI se considera la época en que chocan y se acomodan con dificultad dos mundos, el de los indígenas y el de los españoles como principales protagonistas, el XVII debe caracterizarse por la pérdida de importancia de esos problemas para dar lugar a otros. ¿Cuándo, pues, se realiza ese cambio? Son muchos los hechos que lo anuncian. La mayoría de ellos se fueron dando lentamente, desde 1550, cuando encontramos muchas apreciaciones novedosas en lo que escribía el virrey Velasco; pero entre 1570 y 1580 se advierten los principales. Cambian los hombres, cambian los intereses de una manera evidente y, con tales hechos, cambia también la visión que las autoridades tuvieron del mundo que gobernaban. Entre los españoles y sus descendientes, como grupos dominantes, surgió una oposición cada vez más evidente, a tal grado que, para 1572, tuvo que ser resuelta por las autoridades. Es bien sabido que los hijos de españoles nacidos en América trataron de ocupar cargos que las autoridades de la Península otorgaban a los españoles, impidiendo el acceso a los criollos. La oposición y el resentimiento se hicieron sentir pronto; se agudizó en el seno de las órdenes religiosas, activos cuerpos en el avance de la civilización española, que para 1570 contaban ya con gran número de religiosos criollos. Éstos se impusieron y lograron que se estableciera la "alternativa", en 1572, por la cual cada vez que se eligiera superior dentro de los monasterios debía ocupar el cargo un peninsular durante un periodo y para el siguiente un criollo. La disposición no fue respetada, pe-

ro darla y los problemas que ocasionó hacen ver el empuje y la conciencia de los criollos frente a los peninsulares.

En ese año de 1572 se advierte un hecho bien significativo: por primera vez ocupa el cargo de arzobispo de México un miembro del clero secular, Pedro Moya de Contreras. Anteriormente lo habían desempeñado miembros de las órdenes religiosas. Esto hace ver hasta qué punto se consideraba terminada la conquista espiritual de México, encomendada a las órdenes religiosas, para entrar en un periodo regido por el clero secular. En los años siguientes se dan hechos que vienen a poner el toque final al establecimiento de la Colonia: en 1572 entraron los jesuitas en México para tomar su lugar como una orden religiosa distinta de las que le precedieron. También en 1573 el monarca Felipe II dicta sus *Ordenanzas de población*, primera legislación de carácter general que trató de imponerse en el mundo colonial, pues todas las disposiciones anteriores habían sido dictadas frente a situaciones particulares, sin ese intento de ordenación general. Una catástrofe demográfica vino a cambiar la relación entre indios y españoles. Hacia 1576 se inició la *gran epidemia*, que se propagó con fuerza hasta 1579, y quizá hasta 1581. Se dice que produjo una mortandad de más de dos millones de indios. La fuerza de trabajo para minas y empresas de españoles escaseó entonces, y las autoridades se vieron obligadas a tomar medidas para racionar la mano de obra y evitar el abuso brutal de los indígenas sobrevivientes. Finalmente, en 1592, se establece el Juzgado General de Indios dentro de la Real Audiencia, atendiendo a las peculiaridades y a las necesidades que ese grupo presentaba ante la justicia. Este paso significó también un avance en la aculturación de los indios, pues por estos años, a través de ese tribunal, se lograron imponer de manera más firme los procedimientos legales españoles, y se fueron desechando las formas con las que tradicionalmente acudían los indios a la justicia virreinal. El oficio de los pintores indígenas en los alegatos fue perdiendo su importancia frente a los escribanos españoles.

Por otra parte, la población mestiza había aumentado a tal grado que iba imponiendo un trato político y social que no se había previsto. Mestizos, mulatos, negros libres y esclavos huidos, al lado de criollos y españoles sin lugar fijo en la sociedad concebida como una organización de pueblos de indios y ciudades y lugares de españoles, alteraron el orden ideado por las autoridades españolas, en cuyo pensamiento sólo cabía una sociedad compuesta por "dos repúblicas, la de indios y la de españoles".

Todos estos hechos se veían con azoro a medida que se iban produciendo, pero acabaron por imponerse; y así, a finales de la década, en 1580, encontramos que el virrey don Martín Enríquez de Almanza era capaz de reconocerlos como problemas propios del gobierno en Nueva España. La *Instrucción...* que el 25 de septiembre de ese año dejó a su sucesor es un documento que revela serenidad, familiaridad con situaciones que veremos extenderse como cosa ordinaria a lo largo del XVII. Efectivamente, en ese documento don Martín Enríquez da cuenta a su sucesor de "algunos avisos de las cosas tocantes al gobierno de estas tierras"; va enunciando por orden problemas de autoridades, problemas tocantes a la población y a la sociedad, los que se refieren a la economía, y deja para lugar bien posterior lo que se refiere a la sumisión de los indios chichimecas, "que han quedado sin reducir", y casi al final se ocupa de los hijos y nietos de conquistadores y de algunos más.

Por lo que hace a las autoridades, recomienda el equilibrio y la mesura entre el virrey y la audiencia, así como con las autoridades eclesiásticas. Las disputas entre estos poderes ensom-

brecieron muchas veces la marcha de la administración y el gobierno novohispano. Señala lo abrumador de las funciones del virrey, quien ha de ser "padre para todos", pues debe resolver cuestiones de menor importancia al lado de problemas de mayor envergadura. Frente a la población advierte que el monarca enviaba a los virreyes a la Nueva España principalmente para "lo tocante a los indios y su amparo, pues eran los indios gente tan miserable que obligaban a cualquier pecho cristiano a condolerse mucho de ellos". Para el virrey había "dos repúblicas", una de españoles, y otra, débil, de gente flaca y desvalida, de indios. Al lado de éstos consideraba a los mestizos gente "cuasi-india", revoltosa y pleitista, que solía abusar de los indios moviéndolos a pleitos en los que agotaban sus pobres recursos, sin provecho alguno, pues en caso de ganarlos eran los mestizos agitadores los que se llevaban el beneficio. Dentro de la población y la sociedad advierte el virrey un problema bien claro: no teme el alzamiento de la tierra en contra del rey como un movimiento de los españoles y sus descendientes (como se temía desde la época de la conquista, y todavía en 1567, cuando vino don Martín Enríquez a gobernar, por el movimiento de Martín Cortés); teme al desorden y a la deslealtad frente al monarca por parte de los mulatos, mestizos, negros libres "y demás gente menuda" que vive sin acomodo, fuera de la república de indios y la de españoles. Además, afirma que no se ha de ver en los conquistadores y sus descendientes, de los que "quedan pocos", los sujetos a quienes deben darse los cargos públicos, pese a los muchos derechos que pretenden tener. Funciones como las de los corregidores y otros funcionarios reales eran las que, decía don Martín Enríquez, no debían concederse a conquistadores y sus descendientes, pues hacían de ellas medios de lucro y de autonomía política para satisfacer sus intereses. En los indios insumisos, los chichimecas, ve el virrey un problema que puede solucionarse mediante un trato político, trayéndolos de paz, valiéndose de personas que los conozcan. Y de hecho, éste fue el medio más eficaz para la pacificación del norte del país que se efectuó, no sin muchos trabajos, a lo largo del siglo XVII.

La visión del virrey es ya muy distinta de la de los virreyes anteriores. Con serenidad ordena los problemas y fija modos de solución, que, como se verá, se adoptaron en los años siguientes. Claro está, no todas las situaciones fueron previstas; pero es indudable la forma como se habla; se advierte que se habían dejado atrás la conquista y sus problemas inmediatos. En lo sucesivo se podrá advertir cambios en lo establecido, reaparición de lo que se creía resuelto, nacimiento de nuevos problemas. Percibir estos cambios y permanencias supone penetrar en la realidad del siglo XVII, partiendo de los años cercanos a 1580, en el que parecen coincidir muchos hechos que llevan a la conciencia de una época diferente de la anterior.

EL PAISAJE Y LA EXPANSIÓN DEL PAÍS

Hacia 1580, año definitivo para nosotros, se había ganado ya definitivamente un territorio más amplio. Para ese año estaban ya fundadas las principales ciudades desde las que se ejercía la autoridad, se habían establecido las funciones administrativas, los principales centros culturales, hospitales y lugares donde se elaboraban manufacturas (artículos de arriería, telas, jarcias, etc.), que exigía la población. Destacaban ciudades como México, Puebla, Oaxaca, Guadalajara, al lado de otras que iban en constante crecimiento, como Durango, fundada en 1563; los puertos de Veracruz y de Acapulco se utilizaban ya como base de un comercio ul-

tramarino regular. Los caminos, cada día más concurridos, se relacionaban coincidiendo en la ciudad de México, que era el punto focal de irradiación.

El viajero que venía del sur al norte, desde Guatemala a la ciudad de México, utilizaba ya un camino de herradura, en cierto modo trazado y provisto de lugares para el descanso y la remuda, bastante seguros. Camino largo y fatigoso, pero nada incierto, pues cada día eran más los que lo recorrían. En 1630, un jesuita, el padre Bernabé Cobo, escribía a un compañero suyo residente en Perú sobre su viaje desde la ciudad de Guatemala a la de México. Chiapas, Tehuantepec, Oaxaca y Puebla son lugares que llaman su atención en el itinerario. No habla de mayores dificultades en el transporte. En Tehuantepec, anota, encontramos "una partida de mil novillos que traían a México". Algunos cultivos como la grana en Tehuantepec y Oaxaca, la abundancia del ganado menor, y otras actividades y productos, despiertan su atención. Pero nada parece extrañar al religioso, y las comparaciones de edificios y paisajes se le facilitan, como también las anotaciones de las distancias entre los distintos lugares y poblados por los que pasa. La impresión que deja es la de quien anda por lugares concurridos y ocupados de muchos años atrás. Le causa admiración la gran ciudad de México, inundada desde hacía años y bastante destruida por las aguas. Por entonces se recorrían las calles en canoas. Resultaban insuficientes las obras del desagüe y los diques que se habían construido para proteger a la ciudad de las inundaciones. En las obras del desagüe se consumían entonces los dineros de la Real Hacienda y las vidas de cientos de miles de indígenas, muchos de los cuales se traía por fuerza de los *servicios* desde lugares lejanos. La obra se había iniciado con planos y cálculos de ingeniería desde 1608, se continuó a lo largo de todo el XVII, y fue tema constante de cronistas y viajeros. Don Martín Enríquez decía en 1580 haber iniciado algunas obras y consideraba que sus sucesores debían continuarlas. Así fue; ninguno de los virreyes posteriores pudo abandonarlas, pues los habitantes de la ciudad se empeñaron en permanecer en la parte más baja de la olla del "valle" de México y se opusieron a todo intento de cambio, como se propuso en las consultas al cabildo que se hicieron desde 1629 (año de terribles inundaciones) en el sentido de abandonar el asiento de la ciudad para construirla en Tacubaya, lugar alto y mejor protegido de las aguas. Los vecinos se empeñaron en seguir en el sitio original, alegando lo mucho que significaba abandonar construcciones y bienes. Cada año se temía lo peor al aproximarse la estación de lluvias; cuando se iba terminando se temían sorpresas y malas jugadas de temporales irregulares. No es, pues, extraño que para fines del siglo, mejor dicho, hasta los finales de la época colonial, se hablara como cosa nueva y renovada de las obras del desagüe y su gran costo.

Si el camino del sur al centro de Nueva España era usual en el XVII, también lo era el de poniente a oriente, pasando por la ciudad de México, hasta llegar a Veracruz. La ruta principal entonces era la de Acapulco a la capital de Nueva España. Acapulco, puerto famoso desde el siglo XVI como lugar de embarque y desembarque a Filipinas, al Perú y a Guatemala, era el punto de llegada de la Nao de la China y de comercio con otros dominios españoles. En sí, pese al título de ciudad que se le había dado por su importancia como puerto, Acapulco era una plaza pobre, enriquecida periódicamente con la llegada de las naves. Era un lugar de feria, difícil y malsano para los habitantes, propicio para los comerciantes, como ocurría con otros puertos novohispanos. La mejor idea de esta situación nos la da un viajero italiano, Gemelli Carreri, allá por el año de 1697:

> En cuanto a la ciudad de Acapulco, me parece que debería dársele el nombre de humilde aldea de pescadores mejor que el engañoso de primer mercado del mar del Sur y de la China, pues sus casas son bajas y viles y hechas de madera, barro y paja.

Pero el arribo de la Nao de la China y la simultánea llegada de los mercaderes peruanos que acudían a comerciar apuraban la pasajera transformación del puerto:

> Casi todos los comerciantes que venían en los navíos del Perú —comenta Carreri en su *Diario*—, salieron a tierra para alojarse, llevando consigo dos millones de pesos a fin de emplearlos en mercadería de la China. Con ese motivo el viernes, día 25 [de enero], se vio convertido Acapulco, de rústica aldea en bien poblada ciudad, y las cabañas habitadas antes por mulatos ocupadas todas por bizarros españoles. Se añadió a esto el sábado, día 26, un gran concurso de comerciantes mexicanos con muchas cantidades de dinero y con mercancías de Europa y del país.

Nuevos viajeros acudían; la presencia de religiosos, funcionarios y personas notables enriquecía a la ciudad ocasional, que volvía a su humilde condición de aldea de mulatos cuando los "dones" de dinero y de prebendas la abandonaban.

El viaje a la ciudad de México se hacía por camino de herradura y se llevaba unos catorce días. Viajeros y comerciantes se apresuraban a emprenderlo para huir del mal clima y para hacer su trabajo en la ciudad de México, donde vendían buena parte de las mercaderías de la China; otra parte considerable la conducían a Veracruz para embarcarla en las flotas que iban a Europa. Las jornadas que se recorrían para llegar a la ciudad de México eran las obligadas de las recuas bien cargadas; ventas y lugares de descanso y remuda, ciudades como Chilpancingo y Cuernavaca, aduanas y parajes, eran los puntos por los que se pasaba antes de llegar a la ciudad de México. Los que continuaban rumbo a Veracruz hacían un camino que no difería mucho en medios y posibilidades de transporte, pero un camino mucho más transitado. Salían de México rumbo a Puebla, pernoctando en Chalco, "un mediano pueblo y mayor alcaldía que hay en la orilla de la laguna, por la que se embarcaban harinas, azúcares y otros productos necesarios en México", para pasar por Río Frío, "taberna situada en medio del monte cubierto de pinos, en la que se pagaba a los guardas un real por caballo. El tabernero tenía toda la apariencia de un bandido" —cuenta nuestro viajero de los finales del XVII. De verdaderas ciudades como Tlaxcala, Puebla, Río Blanco, Orizaba y Córdoba, se pasaba a ventas y aldeas pobladas por mulatos, negros y españoles pobres, vagabundos y maleantes, que habitaban lugares camineros para aprovecharse de los viajeros que iban o venían del puerto de Veracruz, el gran puerto de mar y primera ciudad de Nueva España, ciudad que trabajosamente justificaba su título al compararse con las que se conocían tierra adentro, y a las que servía como lugar de paso, como lo anota el mismo Carreri:

> No obstante que allí paran todas las flotas que van de Europa a la Nueva España, la ciudad lejos de ser grande y rica como México, por las dichas causas, es bien pequeña y pobre, y habitada más de negros y de mulatos que de españoles, pues éstos son pocos; de que resulta que no se ve allí gente blanca sino en tiempo que llega la armada. Cuando ha partido ésta, las personas acomodadas se retiran al interior del país, ya por la mala temperatura del país, ya también por no estar seguros en ella sus bienes; y por eso no fabrican allí sino pequeñas casas de madera, poco durables.

Tales eran los caminos ejes en la parte ya conocida y bien establecida desde el siglo XVI y que a lo largo del siglo XVII sirvieron de grandes arterias para el comercio ultramarino y como vías troncales del comercio interno. Pero aparte de esta vida de tránsito, hay en el XVII una localización de la vida, asientos definitivos de pueblos de indios en constante pleito con los agresivos ocupantes y transeúntes; terratenientes y ganaderos que invadían las tierras de las comunidades. Esta situación, que era rutinaria a mediados y fines del siglo, se había producido desde el XVI.

La novedad del XVII fue la conquista del norte, emprendida como gran aventura desde el XVI. Los caminos que iban al norte eran lentos e inciertos; tierras mal pobladas, llanas e imposibles de reconocer hacían que el viajero que se aventuraba tuviera que tomar el astrolabio para encontrar la graduación y orientarse en aquellas tierras baldías cuyo fin se desconocía. Los caminos ciertos eran los que iban a los reales mineros; pero estando expuestos a los asaltos de los chichimecas, era necesario recorrerlos en compañía de soldados y escoltas que guardaban los carros y recuas. El mínimo de tiempo que se empleaba para llegar a Santa Bárbara era de cerca de cuatro meses; el regreso resultaba casi siempre más lento, pues se hacía siguiendo a los carros que traían los metales a la Casa de Moneda. Carreri dice que había visto entrar en ésta, el 7 de mayo de 1697, "cuarenta y cinco mil marcos de plata de Parral en muchos carros, que tardaron seis meses; y el miércoles, día 8, doscientos treinta y seis marcos de oro, de veintidós quilates, que llegaron de San Luis Potosí para convertirlos en doblones".

Estos caminos que resultaban tan lentos se habían abierto poco a poco desde los mediados de la centuria anterior, cuando los conquistadores penetraron en las regiones de los indios bárbaros, cuyas habilidades en la guerra y en los asaltos eran temidas, como lo siguieron siendo hasta los finales de la Colonia. En 1580 habían llegado hasta Santa Bárbara, y en los años siguientes se conquistaron y reconquistaron las difíciles tierras de Nuevo México.

Lo notable de estas aventuras no está sólo en sus inicios; sino en los establecimientos que le siguieron. Al avance de soldados y mineros acompañó el de los misioneros, y con ellos los ganaderos y colonos; todos éstos fueron creando centros muy complejos, social y económicamente, dependientes del avance hacia las minas. Pero a la postre no fueron las minas las que determinaron la ocupación de la tierra, pues agotadas las vetas, muchas ciudades y estancias cercanas lograron vida propia. Nada da mejor idea del hecho que una descripción de 1737 por el fraile Arlegui; recogiendo la experiencia de siglos anteriores, dice:

> A todos los minerales ricos que se descubren luego acuden [los españoles] al eco sonoro de la plata..., y como el sitio en que se descubren es infructífero de los necesarios mantenimientos, logran los labradores y criadores de los contornos el expendio de sus semillas y ganados, y como éstos solos no pueden dar abasto al gentío que concurre, se ven precisados otros, o por la necesidad o la codicia, a descubrir nuevas labores y poblar nuevas estancias de ganado aun en tierras de mayor peligro de los bárbaros, disponiendo Dios por este medio que aunque las minas decrezcan, quedan las tierras vecinas con nuevas labores y estancias bien pobladas y con suficiente comercio entre sus pobladores.

Pero no sólo los lugares cercanos a los centros mineros resultaron alterados por la influencia de éstos; también se extendió su influencia a otras zonas conquistadas anteriormente. El Bajío, situado estratégicamente entre México, Zacatecas y Guadalajara, se desarrolló gracias

al comercio con los alejados centros mineros. Activos comerciantes, agricultores y artesanos poblaron esta zona y la transformaron en un granero de primera importancia. El cambio debió ocurrir precisamente en el XVII, a partir de 1580. Para entonces se encontraban estancadas las grandes construcciones de monasterios que caracterizan la etapa de la conquista espiritual. Uno de los argumentos que se han utilizado para considerar al XVII como siglo de depresión es precisamente este hecho; pero hay algo que no se ha medido con el mismo empeño: el desarrollo de construcciones menos monumentales; la transformación de rancherías en verdaderas ciudades y pueblos; las obras que permitieron el riego con aguas robadas de presas y represas escalonadas, y otras obras menos monumentales y evidentes, en uso y transformación cotidiana, que se emprendieron y continuaron en la época que nos ocupa, y que por su cotidianidad y transformabilidad se presentan como más difíciles para que los historiadores las aprecien y valoren al lado de las monumentales que suelen atribuirse a los siglos XVI y XVIII.

En ciertas regiones la penetración fue exclusivamente misionera. El occidente siguió siendo tierra de conquista espiritual que conservaron celosamente los jesuitas hasta su expulsión en 1767. Repetidas exploraciones en el XVII apenas lograron alterar la zona; poco hicieron al oriente soldados y franciscanos en el cambio del paisaje como tal, pero es un hecho que a finales del siglo se habían fijado los extensos límites de Nueva España y los reinos de Nuevo León, Nueva Vizcaya y Nueva Galicia. El espacio de Nueva España, de los reinos y provincias que definió el XVII, permanece a lo largo de siglos posteriores; la vida de frontera en el norte, la civilización y ocupaciones más intensivas en el sur y en el centro. Los documentos repiten hasta los finales del XVIII experiencias que sorprenden en el XVI y se naturalizan en el XVII. Pero hay muchos cambios dentro de esas permanencias del espacio, que, como ha dicho Fernand Braudel, tiene un tiempo lento, una historia despaciosa que se complica con otras más rápidas, las de las sociedades y sus personajes.

La población

Algunos especialistas de la historia colonial han tratado de establecer cuadros de los cambios de población en Nueva España, relacionando número y clases de habitantes con aspectos económicos y sociales. Algo se ha logrado en este terreno, pero abundan las discrepancias, y esto nos hace dudar de la exactitud o de la aproximación efectiva de las cifras a la realidad. El siglo XVII aparece como un siglo especialmente oscuro para los estudiosos, debido no sólo a escasez de datos, sino también a un hecho importantísimo: la dispersión y reacomodos de la población en escenarios que sólo conocemos superficialmente. Para apreciar la dimensión demográfica de la época urgen estudios regionales, que desgraciadamente se encuentran apenas en sus inicios.

Pese a esas dificultades, hay hechos que se imponen, y los consideramos aquí para dar una idea de la población novohispana en el XVII.

Nuestra época se inicia con un desastre demográfico, la *gran epidemia* que llamaron *matlazahuatl*, probablemente tifo exantemático, que comenzó hacia 1576 (¿1574?) y asoló a la población indígena, principalmente, hasta 1579, año en que parece aminorar la fuerza del mal. Las muertes que causó entre los aborígenes se elevaron, según testimonios de la época, hasta

"dos cuentos", o sea dos millones. El golpe fue remachado todavía por otras epidemias también generales a fines del siglo; durante los años siguientes, hasta bien entrada la primera mitad del XVII, la población siguió disminuyendo. Antes de la epidemia, según Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, el número de indígenas se elevaba a cerca de 4 500 000 personas; para 1597, quedaban 2 500 000, y para 1650 sólo 1 200 000. Tan brusca disminución era el resultado de epidemias anteriores a la de 1576-79, desarraigos culturales, desajustes sociales y económicos que venían obrando en perjuicio de la sociedad indígena desde la época de la conquista; pero ciertamente la gran epidemia fue el golpe más duro. La recuperación demográfica fue lenta. Para 1700, según esos autores, la población indígena llegaba apenas a los 2 000 000 de personas.

Eso es cierto en términos muy generales, pero debemos precisar para aproximarnos a la realidad. Un hecho fundamental, anotado antes, es la redistribución de la población indígena como consecuencia de la nueva ocupación del suelo. Además de la epidemia misma, la invasión de las tierras de las comunidades indígenas, con ganados y cultivos de los españoles, obligó al desplazamiento de grandes contingentes de población y a la busca de lugares lejanos propicios para la vida; con éste, otro hecho, comprobado hace años, fue el traslado de grandes núcleos de población a las tierras del Bajío y del norte que iban siendo ocupadas por los españoles desde el siglo XVI, y que se ocuparon definitivamente en el XVII. Zonas periféricas al Bajío, como Tula-Xilotepec, Michoacán y otras, abastecieron de población a ese nuevo centro de actividad agrícola, ganadera y comercial, según se desprende de las cuentas de tributarios, en las que se observa una disminución de personas en esos pueblos y el aumento paralelo de las poblaciones situadas entre Querétaro y Guanajuato. La zona de Orizaba y Huatusco dobló el número de sus habitantes indígenas entre 1643 y 1646; hecho inexplicable por el crecimiento natural de la población local. Al norte; en los reales mineros, se advierten rápidos aumentos de pobladores indígenas, consecuencias de la migración. Se desconoce la totalidad de dichos movimientos pero los pocos datos comprobados dan qué pensar, y quizá lleven a rectificar la postura tradicional, en la que se sostiene que la disminución de la población indígena en zonas densamente pobladas, en el centro de la Nueva España, fue el resultado de la destrucción ocasionada por la colonización española, las epidemias y la explotación; lo que, si bien es cierto, no lo es del todo.

Hay también otros hechos que deben considerarse, pues se conocen en su aspecto formal sin haberse penetrado en su dimensión. Se trata de las *congregaciones*, concentraciones de indígenas que vivían dispersos, o cambios obligados de algunos pueblos ya establecidos, alegando mejores posibilidades para su "administración y doctrina cristiana". Esto parece indicar que la recuperación de la población indígena se inició antes de 1650 (año que han aceptado la mayor parte de los historiadores como el de más baja población indígena), y que la cifra de 2 000 000 se alcanzó ya entre 1670-1680, y no hasta 1700, como lo han afirmado los especialistas norteamericanos, a los que suelen seguir los historiadores. También hay que considerar que el aparente crecimiento de la población indígena puede ser realmente, en buena parte, el aumento de los mestizos que vivían entre los indios, y a los que se mantenía en la situación legal de indios por vivir como ellos y para hacerles pagar tributo y prestar ciertos servicios de los que solían escapar los mestizos y otras "medias castas". Todas las cifras de población para la época colonial descansan en hipótesis, pues los métodos de cuenta son parciales. Sólo a finales del XVIII encontramos censos de población.

Los españoles fueron legalmente los únicos europeos admitidos en las colonias hispanoamericanas, debido al celo de la metrópoli frente a otras naciones de Europa con las que España se hallaba en guerra política y religiosa. Dentro de la Península Ibérica hubo limitaciones para los catalanes y gentes de reinos que no fueran los de Castilla y León, pero a estas prohibiciones se les sacaba la vuelta, y de hecho, para la época aquí considerada, era gente de distintos reinos la que pasaba a América. Mediante permisos especiales, concesiones, etc., no fueron pocos los europeos no españoles que lograron pasar a distintas colonias de América, pero Nueva España no fue lugar concedido a no españoles. Los casos de franceses, flamencos, alemanes, etc., fueron excepcionales, y en los documentos que dan noticia de ellos resalta su carácter de viajeros o de admitidos transitoriamente. A partir de 1580, cuando los reinos de España y Portugal estuvieron unidos, hubo inmigración portuguesa a la América española, pero se limitó severamente a partir de 1640, cuando se rompieron las hostilidades entre ambas naciones, y por esos años se ordenó que los portugueses salieran de los dominios españoles. Sospechas de deslealtad al monarca y xenofobia contra los portugueses se desataron entonces y los documentos acusan casos de extrema susceptibilidad. La debilidad política del monarca en la Península repercutió en Nueva España; llegó a acusarse al mismo virrey duque de Escalona de estar por los de Portugal cuando prefirió el caballo de un sujeto apellidado De Portugal en una competencia.

La población blanca de Nueva España aumentó desde los inicios de la vida colonial. Para 1570 había posiblemente 63 000 habitantes reconocidos legalmente como "españoles"; en 1650 el número se había doblado, y hacia 1750 se aproximaba a los 600 000. Este aumento constante se debió, además de a la inmigración, a una mejor resistencia a enfermedades que se cebaron con mayor fuerza sobre la población indígena; también a un régimen de trabajo menos duro que el que pesaba sobre los indios, y a la mejor alimentación y distribución sobre el territorio.

Por otra parte, debe advertirse que esta población "blanca" no era en su totalidad de origen europeo, ya que los hijos de españoles e indígenas nacidos de unión legítima se consideraban "españoles", lo mismo que los mestizos con siete octavos de español. En las listas de *vecinos*, o sea, jefes de familias "españoles", de ciudades y villas, se incluían a muchos mestizos nacidos de matrimonio legítimo. Además, este grupo de "españoles" se vio engrosado por mestizos que lograban ser considerados como tales, pues perseguían el estado favorable del que gozaban los criollos en comparación con los indios, y, sobre todo, los mestizos y otras castas a las que se tenía aversión dentro de la sociedad novohispana.

La distribución de la población blanca varió mucho a lo largo del XVII. Pueden distinguirse lugares de concentración y crecimiento como las ciudades de México, Puebla, Guadalajara y Oaxaca. La zona cercana a Durango, en los reales mineros, tenía en 1580 37 ciudades con un total de 1 171 vecinos; para 1630 había 49 ciudades y el número de vecinos se elevaba a 5 030. Otros reales mineros como Guanajuato, Zacatecas, San Martín y Sultepec aumentaron su población a lo largo del siglo. Además, y esto es algo que no se ha estudiado con cuidado, deben considerarse agrupaciones de población criolla y mestiza en otras zonas que se desarrollaron durante el siglo XVII. En el Bajío, por ejemplo, surgieron algunas villas y ciudades de agricultores, ganaderos y comerciantes sobre rancherías que ya eran centros importantes de población. No todas lograron el título legal de villa o de ciudad, pero fueron en reali-

dad verdaderos poblados con organización propia. Otros lugares, como buena parte de Nueva Galicia, en lo que hoy es el estado de Jalisco, sorprendían a los cronistas de la época por la blancura de su población y por la ausencia de indígenas; población blanca, dispersa, que no se contaba en los documentos oficiales. En otras palabras, no todas las concentraciones de población blanca (de manera semejante a lo que ocurre con las de indígenas, negros y mestizos de distintas mezclas) alcanzaron a reflejarse en los documentos que se refieren a la población y su cuenta. Algunas narraciones de la época confirman esta imprecisión, cuando hablan de pueblos, que hoy llamaríamos marginados, habitados por españoles pobres, por mulatos, mestizos e indios, y también de vagabundos de todas las clases, que vivían "fuera de todo orden de república", y cuyo número era imposible de calcular.

Como es sabido, los primeros negros que hubo en Nueva España vinieron con los conquistadores; después se introdujeron en número cada vez mayor. Llegó a hacerse usual, y con el tiempo inmoderada, la trata de esclavos negros para la Nueva España, al grado de que en 1553 don Luis de Velasco padre, segundo virrey, escribía a Felipe II:

> Vuestra Majestad mande que no se den tantas licencias para pasar negros, porque hay en esta Nueva España más de veinte mil, y van en grande aumento y tantos que podría ser que pusieren a la tierra en confusión.

Lo cierto es que el comercio de esclavos africanos no disminuyó, antes bien, aumentó, y más en la parte inicial del periodo que nos ocupa, pues la gran disminución de la población indígena trajo consigo una baja tremenda de mano de obra para la minería y las labores de los campos. En 1580 el virrey Enríquez hacía ver a su sucesor el grave problema al que se enfrentaba, debido a que la riqueza de esta tierra salía de las minas y labores que no se sabían hacer sino con indios. El remedio que aconsejaba era precisamente la compra de negros esclavos por cuenta del rey, para distribuirlos al costo entre mineros, dueños de cañaverales y molinos, y otros empresarios españoles. A partir de entonces aumentó la introducción legal de esclavos africanos; se autorizó para la Nueva España la cantidad de 5 000 al año. La suma de los que entraron con esta licencia por Veracruz anualmente no llegó a tantos, pero, según algunas relaciones, entre 1590 y 1610 alcanzó un promedio de 3 500 por año; y se dice que entre 1615 y 1622 fueron introducidos 29 574. Sumas bien elevadas si se toma en cuenta la gran mortandad y disminución que ocurrían en el cruce del Atlántico, debido a las duras condiciones en que los infelices esclavos negros hacían el viaje, dentro de barcos atestados, mal alimentados y maltratados.

Es difícil formarse una idea cabal de la evolución cuantitativa de esta población. En esos años se ordenaba a los dueños de esclavos presentar cuenta de los mismos, y las autoridades estaban obligadas a llevar la de los esclavos y negros libres que, por otra parte, debían vivir en casa de amos conocidos. Pero los testimonios de estas prácticas no son confiables, pues los esclavos eran ocultados por sus dueños para no pagar impuestos, y las autoridades eran sobornadas a menudo. Los negros libres no se sujetaban a amos conocidos, y se ocultaban para evitar que se les hiciera pagar tributo o prestar servicio. Las autoridades se quejaban de este hecho que consideraban inevitable. También se hace mención de la huida constante de esclavos negros a las montañas y selvas, donde formaban poblados que se conocieron como palen-

ques. Desde allí salían grupos de asaltantes. Muchos negros libres huían por el temor de ser esclavizados y se confundían con vagabundos y bandidos.

La población negra fue más abundante de lo que el aspecto de nuestra población actual lo haría suponer, ya que sólo en algunos lugares de las costas son evidentes los rasgos negroides; pero a los viajeros del XVII no escapa la presencia de negros en muy distintas partes de Nueva España; llaman la atención sobre cantidades considerables de ellos en ciudades como México, Puebla, Guadalajara, Querétaro y otras. En los reales mineros los encontramos siempre, y también, como predominantes, en algunos lugares de la costa oriental y occidental. En el México del siglo XX apenas se advierten elementos negros o negroides en el altiplano, pero los hubo, y su desaparición se explica por la mezcla constante, en la que los caracteres de otros grupos, el indígena y el blanco, predominaron absorbiendo al negro. Por ejemplo, se ha considerado que hacia 1600 había en Zacatecas 1 022 negros esclavos, 4 606 indios naboríos, o trabajadores asalariados, y 1 619 indios de repartimiento o compelidos a prestar servicio en las minas. Es decir, entre los trabajadores había aproximadamente 15 % de negros; los negros libres, mulatos y otros mestizos de sangre africana quedan fuera de esta cuenta. Las aproximaciones que ha hecho Aguirre Beltrán en su estudio sobre la población negra indican la importancia de este elemento en la población novohispana del XVII. Sus datos son los siguientes: 20 569 (0.6%), en 1580; 35 089 (2.0%) en 1646, y 20 131 (0.86%), en 1792. La disminución de la importancia relativa de la población negra para fines del XVIII se debe al aumento de la población indígena, blanca y mestiza. El aumento relativo de esta última es un rasgo importante del siglo XVII.

El crecimiento de la población mestiza, y como tal se consideraba en la época colonial sólo a los hijos de españoles e indígenas, era algo que se advertía desde mediados del siglo XVI. El mismo virrey don Luis de Velasco padre, preocupado por el hecho, escribía en 1554 a Felipe II:

> Los mestizos van en grande aumento, y todos salen tan mal inclinados y tan osados para las maldades, que a éstos y a los negros se les ha de temer. Son tantos que no basta corrección ni castigo ni hacerse con ellos ordinariamente castigo. Los mestizos andan entre los indios, y como tienen la mitad de su parte, acógenlos y encúbrenlos y dánles de comer; los indios reciben de ellos muchos malos tratamientos y ruines ejemplos.

Esta visión negativa de la población no india ni blanca sería confirmada más tarde por otras autoridades y por otros virreyes. Según hemos anotado arriba, don Martín Enríquez creía en 1580 que los mestizos ("gente cuasi-india"), "mulatos, negros libres y demás gente menuda" eran el peor peligro para la conservación de la paz y el orden en Nueva España. Lo que significan estas observaciones tenemos que verlo más adelante, al hablar de la sociedad como organización de una población cuya evolución cuantitativa es lo que interesa en este momento.

La tarea es bien complicada debido a la diversidad de mezclas que dieron origen a la población mestiza. Los mestizos, hijos de españoles e indígenas, y castas, como se les empezó a llamar a los afromestizos desde el siglo XVII (la denominación parece ser más común en los documentos del XVIII) se mezclaron y multiplicaron a tal grado que las denominaciones ensayadas en la época, por más cuidadosas y eruditas que hayan sido, no alcanzaron a dar cuenta de

la complejidad de la población. Sobre la inexactitud de los términos hay que tomar en cuenta la tendencia a ocultar orígenes de sangre mezclada, por considerarse infamante. Tratar de eludir el pago de tributos, al que también se sujetaba legalmente a las castas, adquirir honor, o evitar deshonra eran motivos que llevaban al ocultamiento. Los intentos para salvar las líneas de color han dejado huella en los documentos oficiales, lo que han aprovechado los especialistas para trazar cuadros parciales de la población mestiza. Apreciaciones éstas siempre controvertibles y diferentes entre sí, pero de las que, sin embargo, destaca un hecho indudable, y en el cual sí coinciden los historiadores de diversas escuelas: la importancia creciente de la población mestiza (mestiza en el sentido actual del término) dentro de la sociedad novohispana; una sociedad multirracial, muy complicada.

Es muy difícil precisar la distribución de la población mestiza en el territorio de Nueva España. El hecho saliente es que se encontraba en todos los lugares, con excepción de aquellos a los que el acceso era imposible o estaba vedado, no sólo a los mestizos, sino a otros grupos, como ocurría en las misiones del norte, principalmente las de los jesuitas. Al mestizo lo encontramos siempre en los caminos, en las grandes ciudades, en los reales mineros, en los pueblos de indios, pese a las repetidas prohibiciones que se dieron a lo largo de toda la colonia para impedir que entraran a inquietarlos con abusos y malos ejemplos. Llegamos a encontrarlo en despoblados, vagando, aun en compañía de indios bárbaros, con los que llegaban a ponerse de acuerdo para asaltar poblados y caravanas.

Agricultura europea

Desde el siglo XVI la Corona española se interesó en el desarrollo agrícola de la Nueva España. La legislación se orientó a fomentar la inmigración de labradores peninsulares y dotarlos de las tierras más apropiadas para la agricultura. En líneas generales, la posición de la Corona en cuanto a la explotación agrícola de la Nueva España se mantuvo en una actitud de protectora expectativa. Dejó en manos de la iniciativa particular la introducción de semillas y plantas europeas, limitando su acción a dictar normas sobre la ocupación de la tierra y el fomento de determinados cultivos como el trigo y la caña de azúcar en primer término. En las instrucciones dadas a los virreyes siempre figuraba el encargo de ampliar las áreas de sembradío, con especial cuidado de favorecer a los españoles sin menoscabo de la propiedad indígena, punto que en la práctica fue motivo de graves problemas de posesión. Como al aumento de la población blanca y mestiza correspondió una creciente demanda en el consumo del trigo, su cultivo recibió atención preferente. Los virreyes procuraron que una gran parte de las tierras apropiadas para esa gramínea fueran dedicadas a las labores de panllevar. En esas mismas no faltaba un capítulo sobre el trigo. Por ejemplo, en las que se dieron al conde de Monterrey (1596) se le imponía la obligación de limitar las invasiones del ganado en tierras "buenas y fértiles para sembrar trigo", sobre todo si eran de regadío, pues en las de temporal el producto resultaba de calidad inferior y susceptible de perderse en las frecuentes lluvias excesivas o heladas rigurosas.

En un principio el mayor centro productor fue el valle de Atlixco, que a fines del XVI rendía cosechas de 100 000 fanegas anuales. Le seguía el valle de San Pedro, poblado con labra-

dores de Atlixco, con rendimiento de 70 a 80 000 fanegas. Hacia 1630 el primer valle citado disponía de unas 90 áreas de cultivo intensivo de trigo que daban 150 000 fanegas. Lo mismo puede decirse de San Pablo, aparte de otras regiones de Puebla y Tlaxcala que se fueron sumando a la producción triguera, como Amozoc, Tepeaca, Huamantla, Nopaluca, San Juan de los Llanos. En los alrededores de la ciudad de México (Chalco, Tacuba, Tacubaya, Huehuetoca) así como en el cercano valle de Toluca, hubo bastantes tierras sembradas de trigo. Su importancia se comprueba por el significativo hecho de que en 1620 se ordenara proporcionar doble número de indios a los "labradores de trigo de riego" de los distritos de Tacubaya y Chalco. En Michoacán, las zonas de clima más o menos templado de Zamora, Valladolid, Zacapu, proporcionaron cosechas de regular importancia. El amplio valle que hoy conocemos como el Bajío fue otro centro agrícola en el que se asentaron gran número de labradores de trigo con resultados óptimos en Querétaro, Celaya, León, Silao, Apaseo, Irapuato, Salamanca, Salvatierra, Valle de Santiago, etc. Los agricultores de Celaya recogían entre 17 y 18 000 fanegas en 1580, y cerca de 30 000 en 1600. Caso típico de unidad de buen rendimiento era el de la hacienda de San Nicolás, próxima a Yuriria y propiedad de los padres agustinos, que a comienzos del XVII cosechaba 10 000 fanegas anuales. Al paso de los años los cultivos se intensificaron en forma tal que para mediados de la centuria sólo las tierras labrantías en torno a Salamanca aportaban 150 000 fanegas, o sea una producción similar a la del valle de Atlixco veinte años antes.

Por esa época, en las pródigas tierras del Bajío se llegó a presentar el caso inusitado de considerar los problemas que podía acarrear el exceso de producción de trigo, pues según apuntaba con preocupación el cronista Diego de Basalenque,

> ...si Nuestro señor no multiplica muy a prisa muchos comedores, han de quedar más pobres de lo que están los labradores según aumentan labores; y así digo que Nuestro Señor no quiera que en Salamanca, a la parte del norte, se saque el agua (tal como se ha proyectado) porque no había de haber quien comiese tanto pan...

En la Nueva Galicia, a pesar del predominio de tierras de temporal, hubo lugares como Guadalajara, Amatitlán, Tlajomulco, Juchitlán, Tlala, Compostela, etc., donde el trigo se dio en apreciable cantidad aunque apenas suficiente para atender el consumo regional. La región de Oaxaca, especializada sobre todo en la cría del gusano de seda y la extracción de la grana o cochinilla del nopal, no destacó en producción triguera. Sus agricultores, gran parte de ellos indígenas, prefirieron explotar aquellos cultivos industriales, reservando al trigo una mínima parte de tierras, insuficientes para cubrir las necesidades locales.

La caña de azúcar fue otro cultivo importado que la metrópoli trató de fomentar desde mediados del XVI. A partir de don Luis de Velasco (1550), los virreyes recibieron especial recomendación de favorecer la instalación de ingenios de azúcar y ampliar las siembras de caña con la adjudicación de las tierras necesarias a quienes desearan dedicarse a esta actividad. Respecto a la mano de obra, se les advirtió que los trabajos de los ingenios no fueran desempeñados por indios sino por esclavos negros, especialización de servicios que sería introducida en forma paulatina. Resultado positivo de esa insistencia oficial fueron las numerosas mercedes de tierras concedidas desde entonces para cultivar caña, así como las autorizaciones que amparaban el establecimiento de ingenios y trapiches. Al concluir el siglo XVI se habían otorga-

do vastas superficies de tierras fértiles, sobre todo de riego, a este cultivo. Como su explotación era al mismo tiempo agrícola e industrial, al principio requirió la dotación de mano de obra indígena abundante en proporción con las áreas de tierras que se daban. Semejantes facilidades inclinaron a muchos propietarios a cambiar la siembra de trigo por la de caña. El uso y abuso que hubo en ello determinó que en 1595, 1599, 1601 y en lo sucesivo, se restringiera el servicio de los indios en las labores de los ingenios. En 1631 se dictó la prohibición total, aunque lo hicieran a título de trabajo voluntario; sus servicios sólo serían utilizados en el campo para el corte y acarreo de caña, limitación que en 1660 se hizo extensiva a la Nueva Galicia. A estas medidas de protección del indígena contribuyó mucho la enorme disminución de la población aborigen que hacia mediados del XVII había alcanzado su cifra más baja, como se ha señalado antes.

La concesión de tierras para la siembra de caña favoreció por supuesto a los españoles influyentes y de mayores recursos económicos, condición hasta cierto punto justificada por las fuertes erogaciones que exigía la instalación de ingenios. Buena parte de los capitales invertidos en la industria azucarera provinieron de las órdenes religiosas en forma de préstamos hipotecarios, pero en el siglo XVII ellas mismas pasaron a ser propietarias de ingenios. Como tales figuran las de San Agustín, Santo Domingo, San Hipólito y la Compañía de Jesús, que se destacó como mejor y capaz administradora en esta actividad económica. El cultivo de caña y la producción de azúcar se concentró en las zonas de clima templado de la Nueva España. Una de las más importantes fue la de Cuernavaca, donde el marquesado del Valle tenía el ingenio de Tlaltenango y compartía la explotación de Coajomulco. Localidades de esta región como Zacualpan, Cuautla Amilpas, Yautepec, Tlacotepec y Jojutla contaban de 12 a 15 ingenios a principios del XVII. Hacia la parte oriental se abrieron tierras al cultivo de la caña, con ingenios anexos de regulares proporciones, en Atlixco, Izúcar, Chiautla, Huaquechula, Huehuetán. Sobre la propia vertiente del Golfo destacó el vasto ingenio de Orizaba con otros menores en la región de Huatusco. Alrededor de doce unidades productoras de azúcar se hallaban diseminadas en la región de Jalapa y Chicontepec; Coatepec fue el asiento del mayor ingenio de la época, el de la Santísima Trinidad; próximo a Tuxtla el marquesado del Valle tuvo otro ingenio en tierras de su propiedad. La región circunvecina a la villa de Córdoba, fundada en 1616, pronto estuvo poblada de numerosos ingenios. Al occidente, algunas zonas de Michoacán, aunque no tan bien irrigadas como las de la vertiente del Golfo, acogieron el cultivo de caña; su producción era beneficiada por unos diez ingenios localizados en tierras de Tajimaroa, Zitácuaro, Tingambato y Peribán. En la jurisdicción de la Nueva Galicia se deben mencionar cultivos e ingenios importantes en las zonas de Ocotlán, Sayula, Autlán, Ameca (Jalisco) y Juchipila (Zacatecas). Conforme avanzó el siglo XVII, surgieron plantíos de caña e ingenios en la Huasteca, como Tamazunchale, Valles y Tantoyuca. Cultivos de menor importancia los hubo en torno a Oaxaca y Santiago Nexapa, así como en la apartada provincia de Chiapas.

En términos generales, se aprecia que la siembra de caña y la consiguiente producción de azúcar tuvo amplia difusión en la Nueva España y los demás territorios del virreinato. Aparte de los ingenios localizados en los puntos mencionados como más notables, en las mismas zonas, durante el siglo XVII, se establecieron infinidad de trapiches y "trapichillos de mano", o sea pequeños productores de azúcar sin refinar y melazas. La extensión de tierras dedicadas a la caña de azúcar llegó a ser tan considerable, en perjuicio de otros cultivos como el trigo y

el maíz, que en 1599 se dictó una ordenanza restrictiva por la cual se sujetaba a licencia del virrey la apertura de nuevas sementeras respetando las tierras ya cultivadas con caña si se demostraba que no eran más apropiadas para el trigo o el maíz. La limitación se mantuvo vigente durante el siglo XVII en calidad de disposición cuyo cumplimiento era obligatorio; en 1620 se hacían frecuentes referencias a ella y para un caso particular en 1644 la Corona expidió orden similar, prohibiendo plantar caña en la jurisdicción de Acapulco, Chilapa y Tixtla. Se estima que a mediados del XVII sólo los ingenios de importancia existentes en Nueva España eran 50 o 60, con una producción global de 300 000 a 450 000 arrobas por año. Renglón aparte, muy difícil de cuantificar, es el de la proporción de melazas, de gran demanda para destilar aguardientes como el "chinguirito", y el de azúcar "prieta" o mascabada, productos elaborados por los trapiches y trapichillos. Los ingenios también producían miel de caña cuya venta en toda la Nueva España estaba reglamentada con la concesión de licencias a particulares para comerciarla.

Dos cultivos mediterráneos, el olivo y la vid, tuvieron un buen comienzo en la agricultura colonial, con marcada preferencia el segundo. Las órdenes religiosas, en especial la de San Francisco, se distinguieron por su empeño en importar y aclimatar el olivo. Los primeros virreyes, hasta don Luis de Velasco hijo, trataron de que se cultivara en regular escala. A mediados del XVI se insistía ante la Corona sobre los muchos beneficios que el olivo reportaba como industria, afirmándose que cerca de la ciudad de México había ya olivares muy prósperos, cuya producción de aceite podía con el tiempo dar apreciables ingresos al fisco si se hacía cargo de ellos, aparte de vigorizar la elaboración del jabón. La información disponible parece indicar que después del empuje inicial decayó bastante el interés de particulares por esta oleaginosa, excepto los labradores del valle de Atlixco que cultivaron algunos olivares sin llegar a proporciones notables. La vid mereció mayor atención tanto para introducirla como para propagarla. Desde México se dirigieron repetidas demandas para lograr la franca explotación de viñedos. Los particulares llevaron la iniciativa alabando la bondad de la tierra para acoger su cultivo que al comienzo se hizo con gran decisión en Atlixco y Puebla (11 800 sarmientos plantados en 1534), pero no hallaron apoyo en las esferas oficiales. Al principio las leyes ampararon la difusión de olivares y viñedos, pero en cuanto su cosecha, sobre todo la de los segundos, significó competencia para los productores y comerciantes andaluces, éstos, deseosos de tener el monopolio del suministro de vino y aceite a las colonias, presionaron a las autoridades peninsulares para que impidieran el desarrollo de esos cultivos, logrando que a partir de 1595 se dictara la prohibición de plantar ambos frutos, repetida después en 1620, 1628 y 1631. Como resultado en el siglo XVII es raro encontrar referencias a olivares y viñedos explotados abiertamente. Caso singular fue el de Parras y otros lugares distantes de la capital del virreinato, donde la prohibición era difícil de hacer cumplir.

Fibras vegetales como el lino y el cáñamo, apropiadas para ser transformadas en materia prima textil, hallaron en un comienzo decidida protección oficial porque se esperaba dotar a la colonia de producción suficiente para impedir su importación de otras naciones y aun con miras a exportar. En 1545 se ordenó autorizar la siembra del lino y del cáñamo e inducir a los indios a cultivarlos así como a enseñarles a hilar y tejer lino. El virrey Velasco I recibió orden de cumplir esa disposición. Pronto surgió la oposición de los monopolistas comerciantes peninsulares que veían peligrar sus intereses con el crecimiento de la industria textil de la Nue-

va España. Presionada, la Corona reconsideró su política inicial. Al conde de Monterrey se le pidió que con mucho tino averiguase primero la magnitud de los plantíos de lino autorizados por sus antecesores, lo mismo que la cantidad y empleo de la fibra obtenida; luego, en lo sucesivo no debía dar licencias para cultivarlo, negándolas con disimulo tal que no se percibiera ser prohibición total.

Una planta tintórea, el añil, fue cultivo exclusivo de los españoles. Su explotación comercial empezó en 1561 cuando Pedro de Ledesma y el marqués del Valle obtuvieron la concesión de industrializar el añil en la región de Yautepec. Poco después la sociedad se deshizo por diferencias de las partes y porque el gobierno virreinal no quiso prorrogar el monopolio en vista de que exigía demasiada mano de obra indígena. Después de 1570 el añil se extendió a zonas tropicales, especialmente Yucatán; la península poseía en 1577 más de 48 "ingenios" de añil, que en el año anterior habían producido 600 arrobas del preciado tinte, exportadas a España. Las leyes que prohibieron el repartimiento de indios (1579, 1581) y la tenaz oposición de muchos religiosos por el rudo trabajo que en esos ingenios hacían los aborígenes, no pudieron impedir el desarrollo del cultivo y elaboración del añil, que en el siglo XVII fue un artículo de exportación a España muy considerable.

Cultivo industrial de mayor rendimiento económico fue el del gusano de seda, cuya cría halló en la Nueva España las condiciones naturales más propicias que en cualquier otro lugar de la América española. La introducción de la morera y el gusano fue inmediata a la conquista, con resultados tan satisfactorios que a mediados del XVI había alcanzado enorme difusión. El foco inicial estuvo en la región de Puebla, donde por 1550 una finca sola podía contar 40 000 matas plantadas. De allí se extendió a la zona mixteca de Oaxaca que pasó a ser en adelante el principal núcleo sericola, en el cual los principales productores fueron los pueblos indígenas. En el centro de la Nueva España otra importante región de cultivo fue la comprendida dentro del amplio triángulo cuyos vértices eran México, Taxco y Tepeaca; al norte y noroeste algunos puntos de Michoacán hasta Colima, y hacia el noreste la Huasteca. Paralela al rápido crecimiento de la industria serícola marchó la legislación. Son innumerables las cédulas, pragmáticas e instrucciones dictadas por la metrópoli para normar su explotación, como asimismo la serie de disposiciones que los virreyes, de Mendoza a Velasco II, expidieron para reglamentar los múltiples problemas que la industria ofrecía a cada paso: concesiones, formas de trabajo, precios, organización gremial de los tejedores de la seda, etc. Casi no hay industria de la época en que el proteccionismo estatal se volcara con tanta prodigalidad. Pero, después de un florecimiento inusitado que alcanzó hasta 1580, el cultivo de moreras y cría del gusano fueron cayendo en progresiva decadencia. Causa principal de este abatimiento fue la ruinosa competencia de las sedas de China procedentes de las Filipinas que, con protección oficial, inundaron la Nueva España a precios mucho más bajos que el producto mexicano. Como en el caso del lino, el proteccionismo inicial de la metrópoli se trocó en veda: en 1596 se prohibió el cultivo de la morera. La habitual resistencia a este género de prohibiciones permitió la existencia de algunos plantíos dispersos que en 1679 se mandó arrasar sin contemplaciones, y de igual manera cualquier planta que sirviera para criar gusanos de seda.

Como compensación del rudo golpe asestado a la industria de la Nueva España, se incrementó el cultivo de la grana o cochinilla del nopal. En 1597 y 1614 la corona dispuso que los virreyes estimulasen esta granjería, que desde 1580 figuraba como renglón apreciable en-

tre los productos exportados a España. Geográficamente la grana suplantó a la seda en Oaxaca y partes de Yucatán, pero sin alcanzar su importancia como fuente de riqueza. Mientras la seda tenía el estímulo de ser producto capaz de procurar un doble beneficio a la economía, el cultivo en sí y su transformación en textil exportable, la grana pasaba de ser materia prima tintórea que de los centros de producción se enviaba a los puertos de salida, caso similar al del añil. Los españoles no intervinieron de manera muy directa en la explotación de la grana, labor que dejaron en manos de los indígenas, limitándose al papel de intermediarios exportadores. En 1601 se mandó no estorbar a los naturales el envío de grana por su cuenta a la Península, libertad de muy dudoso cumplimiento estando el interés de los españoles por medio.

Supervivencia y transformación de la agricultura indígena

La agricultura indígena, reducida en extensión por el acaparamiento de las mejores tierras y aguas en manos de los españoles y con menos mano de obra propia disponible, mantuvo su importancia económica con cuatro especies de neto origen americano: el maíz, el maguey, el frijol y el chile. El maíz, la planta más representativa de la cultura nativa en el paisaje agrícola, no requirió de atenciones agronómicas especiales porque a la llegada de los conquistadores tenía varios siglos de cultivo intensivo que le había permitido desarrollar una variedad de semillas seleccionadas, adaptables a diferentes tipos de suelos y climas. Las técnicas e implementos de labranza europeos que el indio aprendió a utilizar le ayudaron a compensar en parte la reducción de las cosechas de maíz cuando sobrevino el declive demográfico, fenómeno que en la actividad agrícola afectó a este cultivo más que a cualquier otro. La producción de maíz no pudo ser descuidada porque nunca perdió su condición de producto básico e insustituible de la alimentación indígena. Además, la sociedad colonial aportó nuevos consumidores con el aumento de población representado por mestizos, negros y mulatos.

La dispersión geográfica del maíz abarcó casi todo el territorio del virreinato, pero su concentración estuvo localizada en las zonas de más densa población aborigen: los valles de Atlixco, Puebla, Tlaxcala y México, y la depresión de Cuernavaca. Desde comienzos del siglo XVII, en los cuatro primeros el maíz fue gradualmente desplazado por el cultivo del trigo, sobre todo en las tierras de regadío, aunque no en forma total, porque en esos valles estaban los principales centros urbanos, es decir, el mayor número de consumidores. A la creciente demanda de maíz contribuyó también el aprovechamiento de su caña y hojas como forraje para el ganado. La exigente presión del consumo determinó que los propios españoles aceptaran la práctica del cultivo mixto, en que maíz y trigo compartieron las tierras.

El maguey, tal vez la planta perenne más típica de México, destacó por su abundancia, excepcional resistencia a las variaciones meteorológicas, adaptación a cualquier tipo de suelos, en especial los de las zonas áridas donde la humedad era casi nula. Más que cultivo, el maguey exigía un poco de cuidado y por lo mismo requería escasa mano de obra. De las culturas americanas, la de México fue la que supo sacar del maguey el máximo aprovechamiento, al extremo de que nada se desperdiciaba de esta planta. Su primer y principal empleo era la elaboración del pulque, resultante de la fermentación del aguamiel extraído del corazón del maguey. Del mismo aguamiel se preparaban otros productos similares al vinagre, miel y azúcar. Había

plantas que rendían cerca de 500 litros de ese liquido. Las hojas secas daban una fibra áspera, el ixtle, utilizada para confeccionar cuerdas, tejidos bastos para envolver fardos y hacer esteras, pero trabajada con mayor esmero se obtenía cierta especie de hilo apropiado para tejer mantas y fabricar calzado rudimentario. La pulpa de la hoja machacada era materia prima para obtener un tipo de papel grueso sobre el cual se podía escribir (en papel de maguey se hicieron muchos códices pictográficos). Las duras espinas terminales de las hojas se utilizaban como agujas y clavos. Por último, servía de combustible y material para techar jacales. Semejante multiplicidad de usos industriales y domésticos —que perduran hasta la fecha— hizo del maguey una planta imprescindible del agro novohispano. Para fines de explotación económica intensiva, el cultivo del maguey se concentró en las tierras de Tlaxcala e Hidalgo, donde se formaron las llamadas "haciendas pulqueras".

Del frijol y chile, ingredientes sempiternos de la alimentación popular, puede decirse que las numerosas variedades de uno y otro formaron parte del paisaje agrícola donde quiera que se asentara un núcleo de población en el cual figurara el indígena; en las rancherías dispersas, en las huertas urbanas o en las tierras propias de las haciendas, o próximas a ellas, el cultivo de ambos frutos era indispensable.

El algodón, la fibra que desde antes de la conquista utilizaron los indígenas para la confección de mantas y prendas de vestir, tuvo entre los españoles acogida favorable cuando aún el esquilmo de lana no bastaba para proveer de materia prima a los obrajes. Uno de los empleos que los españoles hicieron del algodón fue el de adoptar el uso del acolchado "escaupil" aborigen en sustitución del coselete de cuero que a manera de coraza ligera protegía al soldado de infantería. Por ejemplo, los soldados que participaron en la conquista de Filipinas (1565) fueron dotados de escaupiles de algodón. Las autoridades metropolitanas no dejaron de recomendar el cuidado con que debía atenderse el cultivo del algodón. Entre las regiones productoras, Yucatán mantuvo siempre su condición de principal centro algodonero. En Oaxaca también se dio, así como en el corregimiento de San Cristóbal de la Barranca y región de Nayarit, por lo que corresponde a la jurisdicción de la Nueva Galicia.

El cacao, fruto nativo, tuvo excepcional demanda a causa de que, preparado como chocolate, se convirtió en la bebida imprescindible de todas las clases sociales del virreinato. En la zona del Golfo su cultivo estuvo confinado a la región de Tabasco. En la costa del Pacífico hubo extensos plantíos de cacao localizados en la Villa de Purificación, Colima y Zacatula al norte, y Huatulco y Soconusco al sur. Algunas plantaciones eran trabajadas por indígenas, pero se prefería la mano de obra del esclavo negro, necesidad acentuada por la declinación demográfica de aquéllos. Las epidemias de fines del XVI diezmaron en tal grado a los trabajadores de las tierras calientes que muchos cultivadores quedaron arruinados. Para esa época varios de ellos habían acumulado fortunas de 50 000 a 200 000 pesos. Desde entonces, la zona del Pacífico declinó como productora de cacao. Las cosechas de las zonas aludidas nunca fueron suficientes para cubrir el consumo de la Nueva España. Hasta fines del siglo XVI el mercado mexicano absorbía además gran parte de la producción de la provincia de Izalcos, Guatemala, y en menor proporción la de Sonsonate, hoy El Salvador. Como estas importaciones tampoco bastaron fue necesario traer cacao de América del Sur. La introducción masiva del fruto procedente de Caracas, Maracaibo y Guayaquil desplazó al de Soconusco y Tabasco al grado de que su producción permaneció estacionaria durante todo el siglo XVII.

La ganadería

Los problemas técnicos y humanos que afrontó la agricultura no se presentaron en el desarrollo de la ganadería. En el campo de la riqueza pecuaria la cultura indígena no ofreció a los conquistadores ninguna especie de ganado mayor o menor similar a las europeas. Pero esa carencia fue compensada muy pronto por las apropiadas condiciones climáticas, topográficas y fitogeográficas de los dilatados espacios de la Nueva España. En pocos años, la introducción inicial de las diversas especies de ganados, en cantidades reducidas por las dificultades de transporte, se transformó en una fabulosa población animal. Para su ulterior expansión, la ganadería tuvo la enorme ventaja sobre la agricultura de no llevar en sí los lentos procesos de adaptación por los que ésta hubo de pasar. Más bien contribuyó a su desenvolvimiento, haciendo posible una mayor roturación de terrenos cultivables, el abono de ellos y el transporte de los productos agrícolas. No menos valiosa fue su contribución al progreso de la minería. Los reales de minas utilizaron la ganadería como fuerza motriz, de carga y fuente básica de alimentación. El constante avance de la ganadería hacia el norte del país facilitó el asentamiento del europeo en regiones donde la hosquedad de la naturaleza imponía costumbres nomádicas a sus primitivos habitantes. Asimismo, su presencia coadyuvó al sedentarismo aborigen y brindó a la población minera condiciones de vida tolerables. En las regiones menos inhóspitas del sur también dejó sentir su benéfica influencia. Los mayores problemas suscitados por la ganadería derivaron de su progresivo aumento.

En el terreno humano, los menores cuidados que la ganadería necesitaba, a diferencia de la agricultura, lograron hacer del indio un elemento de colaboración menos difícil de aplicar que en las actividades de cultivo. Su papel se redujo a labores de pastoreo, generalmente de ganado propio, pues las de las grandes manadas de los propietarios españoles estuvieron a cargo de mestizos, mulatos y negros. Materia de constantes reclamaciones fue la invasión y destrucción de las sementeras indígenas por el ganado. La Corona encaró el problema con singular cuidado. Informada repetidamente sobre esos perjuicios, impuso a los virreyes la obligación de reducirlos. El primer encargo lo recibió don Antonio de Mendoza en el sentido de enviar personas de confianza a los lugares donde surgiera el conflicto para que hicieran justicia a los indios sin admitir apelación alguna de la parte contraria. El activo gobernante puso en práctica el mandato despachando "algunas comisiones, especialmente para Guaxaca y otras partes" con recomendación de ejecutar lo conveniente para impedir la repetición de los daños denunciados, pero sobre todo escuchar a las partes en forma sumaria y hacer que los indios recibieran el pago correspondiente a los perjuicios recibidos. El proteccionismo del gobierno central se manifestó luego en las instrucciones recibidas por los virreyes y reales cédulas especiales. Así, las dadas a Velasco (1550) precisaban que llegado a México una de sus inmediatas atenciones sería la de comisionar a un oidor de la Audiencia para que visitara las estancias sin ser requerido por los indios, y viera si estaban en su perjuicio, caso en el cual "las mandase luego quitar y pasar a otra parte que sean baldíos, sin perjuicio de nadie". Un caso específico era el de la ciudad de Tlaxcala donde muchos españoles tenían estancias en las tierras de los indios destruyéndoles sus "maíces y sementeras y otras granjerías, y por esto no osan sembrar ni gozar de sus haciendas". La orden fue reforzada con dos cédulas del mismo año que ampliaban sus preceptos haciéndolos extensivos a todas las estancias que en ese momento existieran

y las que en el futuro se concedieran. El tenor del mandato figuró sin variantes en las instrucciones dadas a los demás virreyes del siglo XVI, hasta el conde de Monterrey. La ejecución de esas disposiciones dio lugar a varias comisiones oficiales con encargo de arreglar la situación legal de las estancias que en lugares distantes perjudicaban a los indios. Por ejemplo, en 1558 el licenciado Lebrón de Quiñones, comisionado para la visita de Oaxaca, recibió instrucción de hacerlo, no sólo de acuerdo con lo previsto en las disposiciones vigentes sino con las estancias que hallara sin título legítimo.

La multiplicación del ganado en la Nueva Galicia planteó los mismos problemas, agravados por la desordenada penetración española, siempre en pos de los hallazgos mineros. La falta de población aborigen sedentaria contribuyó indirectamente al aumento del ganado que se dispersó con entera libertad por tierras que nadie reclamaba; además, no habiendo indios suficientes para las labores de pastoreo, mucho ganado, tanto vacuno como caballar, se tornó mostrenco. Los grupos indígenas sometidos también sufrieron los perjuicios experimentados en otras partes. En 1590 el Juez de Registros de San Juan del Río recibió orden perentoria de no dejar pasar ganado mayor de los llanos de los chichimecas y provincia de Michoacán. Por mandamiento virreinal de 1620 se ordenó evitar los daños causados por el ganado en las sementeras de los chichimecas avecindados en la región de San Luis Potosí.

Medida encaminada a precaver los daños en labranzas y pueblos indígenas fue la de establecer la distancia que debía separar sus propiedades de las estancias de españoles. Al efecto se promulgaron las Ordenanzas de 26 de mayo de 1567, modificadas por reales cédulas de 1687 y 1695. Por las primeras debía haber un espacio de 1 000 varas entre las estancias y los poblados; las cédulas reales citadas alargaron la distancia a 1 100 varas, contadas desde la iglesia del pueblo de indios "y no desde la última casa como antes se practicaba". Las reducciones o congregaciones de indios también quedaron amparadas contra la invasión del ganado. Por real cédula de 1618 se determinó que las reducciones ya fundadas debían estar a legua y media de las estancias de ganado mayor y media legua de las de ganado menor; las reducciones que después se fundaran quedarían a doble distancia de la prescrita para las anteriores. En la práctica, la copiosa legislación no pudo impedir que subsistieran los perjuicios derivados del desmedido aumento ganadero. Los indios resultaron impotentes ante la fuerza de los estancieros, que les fueron arrebatando poco a poco sus tierras. Para defenderse acudieron a todos los medios posibles, desde incendiar estancias y matar ganado, recursos extremos, o bien roturar tierras sin autorización, fuera de sus límites, con objeto de presentar una barrera protectora al empuje del ganado. Desde época temprana los indios pusieron en práctica esas modalidades defensivas, que no siempre eran bien interpretadas por las autoridades superiores. El virrey Mendoza advirtió a su sucesor Velasco que los indios por el solo deseo de ocupar tierras y causar molestias a los españoles abrían tierras de cultivo "cerca de las estancias y en otras partes", sin tener otro motivo que el de quejarse si el ganado las invadía. En el terreno legal buscaron el amparo de las leyes. Podían pedir y conseguir "acordadas de seguro y amparo" que los defendían del paso del ganado dentro de sus límites y del establecimiento de estancias en ellos; concesión de tierras baldías próximas para estancias de ganado mayor y menor como reservas sin uso inmediato; moderación del ganado en las estancias de españoles; cierre de aquellas cuyos animales les dañaban siembras, o lograr que las cercaran y pusieran guardas; retener el ganado suelto en corrales con facultad de exigir reparación por los perjuicios recibidos.

El desarrollo de la ganadería determinó que en 1574 el virrey don Martín Enríquez refundiera todas las disposiciones dictadas en cerca de cuatro décadas en un nuevo cuerpo de ordenanzas formado por 83 artículos. Con ellas la ganadería adquiere una definida personalidad novohispana. La "estancia" de ganados queda definida como unidad fundamental del organismo, pues el "hermano de la mesta" (en referencia al gremio ganadero español cuyas ordenanzas gobernaron la ganadería novohispana) ya no será el modesto propietario de 300 animales, sino el estanciero que posea 1 000 cabezas de ganado mayor o 3 000 de ganado menor; la jurisdicción de la mesta, limitada al distrito de la ciudad de México, se amplía a todas las ciudades de la Nueva España que fueran sede de obispado. Al nuevo estatuto quedan incorporadas las ordenanzas de agostaderos y las que prohibían poblar estancias de ganado menor con ganado mayor.

El rodeo, la expresión más mexicana de la ganadería, aparece regulada en dos formas: la principal, desde el día de San Juan en junio hasta mediados de noviembre. Cada estancia debía hacer el rodeo semanal de ganado vacuno y caballar para separar las reses mezcladas; la otra forma, más limitada, obligaba a cada dueño de estancia de ganado mayor a tener un estanciero español por cada 2 000 cabezas, más cuatro negros o indios, dos montados y dos a pie, que harían el mismo rodeo semanal. El número de alcaldes de la mesta (uno o dos encargados de hacer valer las ordenanas) no varía, pero aumentan sus atribuciones con respecto a visitas de estancias cercanas a los lugares donde se celebrasen los dos concejos anuales; determinar los puntos donde se abrieran cañadas para el paso del ganado a los agostaderos; señalar los abrevaderos necesarios; actuar provistos de vara de justicia, etc. El indio, que en las ordenanzas de 1537 no es mencionado para nada, en las de 1574 es materia de algunos preceptos. Los alcaldes de la mesta no podían tener jurisdicción en casos de indios, salvo en los delitos de robo y matanzas de ganado cuando hubiera reuniones de concejo. Se podía nombrar alguaciles indios en pueblos cercanos a estancias para que averiguaran de quién era el ganado que causaba perjuicios; no se podía herrar el ganado propiedad de indígenas. Como éstos no llegaron a poseer individualmente ganados en número aproximado al exigido por las ordenanzas, nunca alcanzaron capacidad legal para ser miembros de la mesta.

El progreso de la ganadería siguió adelante y con él la expedición de más y más mandamientos, órdenes y disposiciones virreinales que iban perfeccionando la organización de la mesta, al punto de que se hizo obligada la compilación de toda aquella legislación dispersa en otro código de ordenanzas formulado en 1631 por el virrey marqués de Cerralvo. Los 190 artículos o capítulos que las integraron demuestran la amplitud alcanzada por la industria ganadera, explotada ya por entonces en vastas propiedades de tierras: las haciendas. La trashumancia del ganado menor, es decir, el paso de los rebaños de los lugares de pastos invernales a los de verano y viceversa, característica esencial de la ganadería española, también ocurrió en los territorios de la Nueva España como resultado de la multiplicación del ganado lanar sobre todo. Antes de 1579 no menos de 200 000 ovejas de las dehesas queretanas pasaban en el mes de septiembre a las tierras de pastos de los alrededores del lago de Chapala y occidente de Michoacán, de donde volvían a sus estancias de origen en el mes de mayo. Las manadas del rumbo de Tepeaca y otras zonas de la meseta central invernaban en las praderas veracruzanas del Golfo. A principios del XVII se había establecido una enorme corriente migratoria entre la Huasteca y las riberas del río Verde, tierra chichimeca, donde se decía que entraban a pastar

y agostar "más de dos millones de ovejas y carneros", cifra exagerada desde luego, pero indicadora de lo importante que era la trashumancia. A partir de 1635 la apertura de las dilatadas llanuras del Reino de Nuevo León originó otro movimiento trashumante que en 1648 representaba el paso de más de 300 000 ovejas de las sierras de la Nueva España a aquellas praderas del Nordeste. Tales emigraciones masivas de ovejas y carneros, que por ordenanza debían circular a través de "cañadas" naturales o abiertas para ese único propósito, causaban enormes perjuicios en las tierras labrantías por donde se desbordaban, puesto que los ganaderos, haciendo caso omiso de la ley, preferían conducir sus rebaños por terrenos dotados de aguas y cultivos de los pueblos indígenas. La comunidad de pastos impuesta por la legislación virreinal redundó en grave daño de las comunidades indígenas que no eran propietarias de ganado sino de sus tierras de labor o milpas. Los rebaños no sólo apacentaban en ellas después de alzadas las cosechas, lo cual era lícito, pero también lo hacían en cualquier época como recurso ilegal de los dueños de ganados para irse apropiando de los pastos. Bajo estas circunstancias, el abuso indiscriminado fue norma que los virreyes no pudieron impedir.

El auge de la ganadería era palpable desde mediados del siglo XVI. En 1553 parte de las estancias de la provincia de Jilotepec tenían entre 20 y 30 000 cabezas de ganado menor, aparte de vacas, yeguas y bueyes. En esa región, como en las de Toluca y Tepeapulco, no era extraordinario que un ganadero tuviera 10 000 reses y 1 000 yeguas. Dos años después, 1555, en el valle de Matalcingo unas 60 estancias de ganado sumaban más de 150 000 cabezas de ganado vacuno y yeguas. La dispersión del ganado por las costas del Golfo, de Veracruz al norte, hacia Nautla y Pánuco, y al sur entre Veracruz y Tuxtla hasta el río Grijalva, era tan pronunciada, que causaba admiración a propios y extraños el hecho de que hubiera propietarios de 20 a 30 000 cabezas y hasta de 100 000 o más. Sobre el mapa, de acuerdo con las demarcaciones territoriales del siglo XVII, la mayor concentración de ganados se daba en el Reino de México o de la Nueva España. Desde su límite norte con la Nueva Galicia (que en forma aproximada de arco comprendía la región de Pánuco-Tampico, Guadalcázar, San Luis Potosí, León, Zamora y el occidente de Michoacán) bajaba al sur hasta Oaxaca y Santiago Nexapa. El espacio comprendido entre esos puntos extremos mostraba una distribución de ganado mayor y menor muy mezclada en las mesetas y sierras del Centro, con predominio del primero en la vertiente del Golfo. Todavía una prolongación al sur formada por un triángulo cuyos vértices pueden situarse en Tuxtla, sobre el Golfo, Santiago Nexapa y Chiapa de Corzo-San Cristóbal las Casas en la base, remataba el avance meridional de la ganadería, con población animal mucho menos densa. De norte a sur la vertiente del Pacífico correspondiente al Reino de la Nueva España ofrecía una distribución bastante dispersa de ganado vacuno y caballar, salvo la región de Tehuantepec-Soconusco.

En el sureste, la Gobernación de Yucatán sólo criaba escaso ganado mayor. En el norte, la Nueva Galicia tenía la ganadería distribuida a ambos lados de una línea irregular que partiendo de la región de Guadalajara subía hacia Aguascalientes, Zacatecas y Nombre de Dios, o sea la zona minera por excelencia. Puntos aislados, donde predominaba el ganado mayor, eran Matehuala y Cedros-Mazapil en el noroeste de su demarcación, y al occidente el territorio costero comprendido de Centicpac a Compostela y Villa de Purificación. La misma línea irregular de distribución ganadera penetraba en la Nueva Vizcaya a partir de Durango para prolongarse hacia San Juan del Río, Indé y el lejano Parral, con otros lugares muy apartados como Cuen-

camé, Parras y Saltillo. A excepción de la zona de San Juan del Río y Peñón Blanco, el ganado mayor prevalecía en todos los demás lugares de la Nueva España. Las provincias o territorios noroccidentales de Sinaloa y Sonora, dependientes en lo político como alcaldías mayores de la Nueva Galicia, tuvieron en la ganadería vacuna y mular su principal riqueza. La de Sinaloa, limitada por los ríos Fuerte al norte y Piaxtla al sur, en su gran mayoría era criada por las misiones de la Compañía de Jesús, pero toda era propiedad del Colegio de Culiacán. El caluroso clima de la zona impidió que el ganado menor prosperara. Por último, a partir de 1635 la ganadería adquiere gran importancia en el Reino de Nuevo León al convertirse sus llanuras de pastos en agostaderos de los inmensos rebaños de ovejas que procedentes de la Huasteca y Nueva Galicia pastaban en ellas durante seis meses. Treinta años más tarde entraban en Nuevo León 300 000 ovejas; un recuento hecho en 1685 mostró que sólo 18 rebaños sumaban 555 000 cabezas trashumantes, sin incluir las de otras 21 o 22 manadas, más infinidad de carneros.

A despecho de las cifras dadas como ejemplo de la fabulosa riqueza ganadera novohispana, es necesario apuntar que su máximo aumento fue alcanzado a fines del XVI. A partir de 1580 más o menos se empezó a observar una reducción apreciable en la multiplicación del ganado. Los contemporáneos procuraron explicarse el fenómeno arguyendo causas como la desmedida matanza ilícita para utilizar sólo los cueros y el sebo de las reses, y el creciente consumo de carne por las masas indígenas. El sacrificio indiscriminado de reses era práctica estimulada por el beneficio económico que significaba la exportación de cueros y sebo a España, así como por la demanda que ambos productos tenían en las regiones mineras. Con respecto al ganado mayor, estaba prohibido sacrificar reses hembras, excepto las inútiles por edad y el excedente de machos, previa licencia del virrey. Como es de suponer, la exacta observancia de la prohibición era de problemático cumplimiento en las zonas rurales. Prueba de los abusos fueron las disposiciones dadas en 1620 para prohibir la matanza de vacas, cabras y ovejas en Michoacán, e investigar los excesos que con las mismas se cometían en la costa de Veracruz. En 1646 se confirmó el mandamiento anterior sobre ser lícito el sacrificio de reses machos para consumo de los propietarios de haciendas de ganado y su servidumbre. La legislación era bastante flexible; a una etapa de amplia liberalidad en la concesión de licencias para matar ganado, sucedía otra de rígida prohibición. Por ejemplo, todas las autorizaciones dadas por el virrey conde de Salvatierra para sacrificar cualquier clase de ganados, fueron revocadas por su sucesor a los dos meses de haber dejado aquél el cargo (julio 1648). En cuanto al ganado menor, se tuvo la misma preocupación por impedir su matanza irrestricta. En 1590 se reiteró la prohibición de matar cabras y ovejas dictada en 1588. Posteriormente hubo largueza en conceder licencias a órdenes religiosas y particulares para sacrificar ambas especies en cantidades que iban de 500 a 4 500 cabezas. A mediados del XVII fueron numerosas esta clase de autorizaciones. El mayor consumo de carne en las antiguas y nuevas poblaciones indígenas también era un hecho comprobado con la existencia de mataderos y carnicerías en casi todas ellas. En 1560 el cabildo de la ciudad de México achacaba el alza del precio de la carne a la abundancia de consumidores indígenas y recomendó les fuera prohibida. La Audiencia gobernadora (1564-1566) acogió la petición dictando la ordenanza del caso, confirmada luego por el virrey Enríquez en 1569 y 1574, si bien con ciertas excepciones. En este caso pesaban consideraciones de orden religioso, pues parece que los indios no resultaron fieles observantes de las abstenciones impuestas en los días de cuaresma y vigilia. Pero

cualquier motivación de esa u otra índole no pudo impedir que en los pueblos indígenas se vendiera carne a discreción. En parte se puede aceptar que las causas antecedentes contribuyeron a la disminución del ganado, pero razón más lógica es la que dio el virrey Enríquez al redactar las ordenanzas de Mesta de 1574. En el preámbulo expuso que las vacas no daban becerro como antes, a los dos años, sino a los cuatro, descenso de natalidad pecuaria que imputaba al agotamiento de los pastos. Causa admisible si se toma en cuenta que los centenares de miles de reses debieron haber consumido en pocos años las reservas de pastos vírgenes no renovadas. También hay que tener en cuenta una probable degeneración biológica del ganado mayor, cuyo tronco original, los pocos centenares de reses importadas después de la conquista, no fue fortalecido con el cruce de sangres nuevas.

La marca de reses puede ser otro elemento de comparación muy elocuente. La región de Guadalajara marcaba 23 000 novillos en 1594, pero en 1602 desciende a 8 000 y en 1608 apenas 5 000. Asimismo, cerca de Lagos y Aguascalientes, uno de los núcleos ganaderos más importantes, los becerros marcados en la misma época disminuyeron de 50 a 40 000. En Durango, Nueva Vizcaya, sucedía lo mismo: 33 000 en 1576 y 25 000 en 1602.

No puede hablarse de una decadencia generalizada de la ganadería, sino más bien de un proceso natural de reajuste exigido por las condiciones del medio ya estabilizado en el XVII: reducción de pastos, uniformidad de las razas de ganado existentes, población consumidora en cierto modo limitada, legislación restrictiva que fijó límites a la estancia y número de animales. Pero todo va orientándose a una nueva situación económica demasiado evidente: ganadería y agricultura se van reuniendo en una forma de explotación más racional y utilitaria: la hacienda. Antes de fines del XVII se debe tener cuidado en reputar como "riqueza" en sentido lato la amplitud de las haciendas y la decantada inmensidad de los rebaños; no habiendo mercados internos que absorbieran todo lo que unas y otros producían, el valor de los animales era escaso.

La minería

El atractivo de los metales preciosos fue un factor importante en la conquista de la Nueva España. Como en las Antillas, los conquistadores encontraron en los dominios del Imperio Mexicano lavaderos de oro y se apresuraron a explotarlos. Pronto se agotaron las arenas auríferas, pero mientras esto sucedía se fueron descubriendo las grandes minas de plata, iniciándose la expansión hacia el norte del territorio novohispano. Zacatecas, descubierta en 1546, se pobló rápidamente; para 1548 tenía ya unas 50 minas en explotación, y se convirtió en la segunda ciudad más importante de Nueva España, poblada por mineros y comerciantes; no hubo encomenderos en esta zona de indios bárbaros y de afanosa explotación de la plata. En 1552, las minas de Pachuca empezaron a explotarse con los sistemas más modernos de la época. En 1554 Francisco de Ibarra y sus compañeros descubren las minas de Fresnillo, Saín Alto, San Martín, Mazapil, Avino, Chalchihuites, Llerena y Sombrerete. En 1564 comienzan a explotarse las minas de Guanajuato. Más al norte que todas las anteriores, a partir de 1567, se inició la explotación de las minas de Indé y Santa Bárbara, situadas a más de 700 kilómetros de Zacatecas y 1 500 de México. En 1592, surgen los yacimientos de San Luis Potosí, y para 1593-1603 y 1609 se descubren los filones de Sierra de Pinos y Ramos.

Los recursos técnicos de los españoles hicieron posible la gran explotación minera. La empresa orientada a la obtención de mayores lucros; la posibilidad de la mano de obra indígena para las excavaciones; la introducción del sistema de beneficio de patio en 1552, para extraer la plata del mineral sacado a cuestas por los indios desde los profundos socavones de las minas, utilizando sal, pirita de hierro o cobre y azogue, redujo el tiempo y el costo de la producción de la plata. La tracción animal fue la fuerza utilizada en las grandes minas novohispanas para estas labores pues la escasez de corrientes de agua en el territorio de las minas hizo imposible el empleo de molinos hidráulicos como los que se usaron en Europa y Perú. La minería fue la actividad más importante a los ojos de la Corona, pues su "principal renta y hacienda procedía de los diezmos y derechos de la plata". Las autoridades se empeñaron en favorecer a los mineros otorgando derechos de explotación. Desde el siglo XVI se definió un sistema que habría de perdurar durante toda la época colonial. Una descripción de finales del XVII nos muestra la forma en que funcionaba: cualquier persona podía aprovecharse de las minas de oro o de plata, pagando al rey el quinto de su producto. Abandonada una mina por su primer descubridor, caía después de tres meses en poder del rey; y por el abandono de ella cualquier otra persona tenía la facultad de trabajarla, haciéndolo saber al primer dueño. Éste podía oponerse, alegando alguna causa justa para no haberla trabajado (las más frecuentes fueron la falta de azogue, de mano de obra, de herramientas y equipo); entonces decidía la Real Audiencia a quién pertenecía el derecho de explotación. El rey concedía 60 varas españolas (más o menos 50 m) de terreno desde la boca de la mina a los cuatro vientos principales, o todas a una sola parte, según lo quisiera el minero. Después de ese espacio podía cualquier otra persona abrir otra mina, aunque dejando entre ambas cinco varas de terreno sólido como muro de división. Cavando bajo tierra podía el dueño de una mina entrar en el terreno de otro, en tanto que no se encontraran los trabajadores de él, pues si llegaban a encontrarse debía retraerse al suyo, o irse más abajo.

Si por los trabajos de una mina se inundaba la de otro minero, el que ocasionaba la inundación debía dar al perjudicado la sexta parte del metal que obtuviera en su mina, o sacar el agua a su costa. Los mineros debían pagar el real quinto, como se dijo, pero en los minerales de plata se pagaba, a diferencia de los peruanos, el diezmo (1/10, en vez de 1/5), debido a la carestía del azogue en Nueva España. El minero novohispano se enfrentó a muchos problemas en el siglo XVII. El primero fue la escasez de mano de obra indígena, "la más barata" por la disminución de la población. Este problema se "resolvió" tratando de equilibrar las demandas de los mineros con las necesidades de los pueblos de indios. En 1631, después de tanteos y enmiendas, se autorizó un repartimiento limitado a 4% de los varones indígenas de un pueblo mayores de 18 años para las minas. También se facilitó la obtención de negros esclavos; trató de atraerse a las minas trabajadores asalariados ofreciendo un jornal de cuatro reales diarios, superior al pagado por los agricultores; además se estimulaba al trabajador permitiéndole que sacara en beneficio propio mineral que podía vender libremente, después de cumplir con la jornada. Sin embargo, la mano de obra faltó. El trabajo en las minas era el más peligroso y duro; las condiciones y la técnica de las minas lo hacían muy riesgoso y los trabajadores no respondían a los estímulos. La disminución de la población indígena superó todas las posibilidades de crear la mano de obra estable, y esto explica en gran medida la contracción de la minería novohispana al romperse bruscamente el ascenso que se vio hacia 1580. En el

siglo XVII, sobre todo después de 1620-1630 (faltan datos precisos para determinar bien), decae sensiblemente la producción de plata.

Pero no fue sólo el problema de la mano de obra, pues si éste se "resolvió" al amparo o fuera de la ley, hubo otro muy importante que la técnica extractiva de la plata llevaba consigo, y que nunca se solucionó satisfactoriamente. Generalizado el beneficio de amalgamación con el azogue, la producción minera quedó supeditada a este ingrediente. Declarado monopolio de la Corona (desde 1559, luego en 1580 y en 1606), el suministro quedó pendiente de los altibajos de la extracción en las minas españolas de Almadén y en las austríacas de Idria. La irregularidad de los envíos hizo pasar a la minería de Nueva España por momentos críticos. La intermitente remisión de azogues se hacía en las flotas destinadas a Nueva España, pero sujeto el despacho de las mismas a trabas burocráticas, mercantiles y legales de su función específica, el comercio, fue necesario organizar un sistema eventual de "navíos de azogue", y también navíos "de aviso" portadores de correspondencia, que en convoyes de dos o tres embarcaciones cruzaban el Atlántico por rutas poco frecuentadas para eludir a los piratas y corsarios que se multiplicaron a lo largo del siglo XVII. Entre 1636 y 1700 se utilizó este recurso unas 17 veces, para evitar la escasez de mercurio en Nueva España. Las remisiones en quintales de azogue eran muy irregulares; la mayor y excepcional fue de más de 5 000, pero en general fluctuaron de 400 a 1 000. Por lo tanto, no bastaban para cubrir los requerimientos de un consumo de cerca de 6 000 quintales al año, que a mediados del XVII exigía la producción de los 15 o 17 principales centros mineros de Nueva España. En realidad, el consumo neto de azogue debía de haber sido el doble o el cuádruple de esa estimación para poder sostener el máximo rendimiento de las minas. Esto era más que imposible debido a las numerosas suspensiones de flotas en el siglo XVII. Por si fuera poco, las autoridades encargadas de distribuir el azogue, valiéndose de la gran demanda, especulaban, y en muchas ocasiones llegaron a vender a 300 pesos el quintal, siendo que el precio fijado por el rey era de 85 pesos. Cuando las crisis se ofrecían por la falta de producción en Almadén e Idria o cancelación de la flota, se apeló al azogue del virreinato del Perú, que procedía de las afamadas minas de Huancavelica. La primera remisión parece haber sido en 1572, mil quintales, y hasta fines del XVII se repitieron unas quince veces con un promedio de mil cada una. Otra fuente de aprovisionamiento que se intentó establecer fue el azogue de China y Japón, vía Filipinas, aunque no hay datos concretos de su aportación. De hecho, este medio resultó poco empleado por la enorme distancia que debía cubrirse hasta las costas novohispanas.

La explotación de yacimientos de Nueva España estuvo de acuerdo con el oscilante monopolio peninsular. Cuando las guerras de España con sus enemigos continentales hacían peligrosa la comunicación con el virreinato, la metrópoli apoyaba el fomento de las minas de mercurio. Por ejemplo, en 1609 se ordenó propiciar los descubrimientos y explotación de ellas; en 1665 fue aprobada la iniciativa del virrey sobre su búsqueda y extracción. Pero, pasado el peligro, las autorizaciones eran canceladas y volvía a imperar el exclusivismo. La irregularidad de los suministros hizo que se adoptara el procedimiento de repartir equitativamente los azogues por mano de oficiales reales entre los mineros. El recurso resultó perjudicial porque estos funcionarios medraban con el privilegio elevando el precio, favoreciendo a los amigos y a los mineros pudientes. Intento de remedio fue que el virrey presidiese el reparto, pero no hubo el resultado positivo que se esperaba, pues siguieron dominando la preferencia y la especulación.

Un balance certero de la minería novohispana del XVII es prácticamente imposible debido a la escasez y a la incertidumbre de datos confiables. Las cuentas más conocidas por los especialistas son las que se han recogido en los archivos de Sevilla, y éstos son resultado de los registros logrados por las autoridades de la Península. A éstas escapaban naturalmente las cantidades de metales preciosos que se quedaban en Nueva España, pese al riguroso control que trataba de ejercer la Casa de Moneda, en donde debían registrarse todas las barras de metal, fueran o no amonedadas. También escapaban las cuantiosas sumas que salían de los puertos americanos por el comercio de contrabando, el cual, según cálculo de los especialistas, cubría en la segunda mitad del XVII las dos terceras partes del comercio ultramarino; tanto por el Atlántico como por el Pacífico hubo grandes operaciones fuera de todo control de las autoridades. Pueden destacarse algunos hechos generales: la bonanza minera de los años inmediatamente posteriores a la conquista (que comprendieron principalmente el oro lavado) no se alcanza con la plata a finales del XVI ni en la mayor parte del siglo XVII, a pesar de los numerosos yacimientos que se descubren. A mitad del XVII, la producción de plata se reduce tanto, que la economía de Nueva España se repliega dentro de sus fronteras, y en este territorio se localizan economías autosuficientes, cerradas al tráfico marítimo con la metrópoli. Paralelamente se disminuyen los envíos de plata a la península; y este fenómeno se explica no sólo por la contracción de la actividad minera, sino por la inevitable necesidad de dedicar la producción metálica al sostén de la administración del virreinato, su defensa y apoyo económico de las islas del Caribe con los "situados", destinados en principio a gastos militares (construcción de puntos de defensa y pago de guarniciones).

TRANSFORMACIONES SOCIALES

Pesan sobre los años posteriores a 1580 al avance y las formas sociales que los conquistadores lograron en algunos aspectos de la vida. En este sentido resulta cierto que el siglo XVII es, como se ha dicho, un siglo de asentamiento. Pero no es algo tan simple. Eso que se llama asentamiento supone la transformación de lo que quedó y la creación de formas de vida, tanto en lo estrictamente material, como en otros aspectos. En este proceso se define la peculiaridad de Nueva España, que deja de ser un lugar colonizado y de avanzada para los españoles y se convierte en un país. En la base económica se crea la hacienda como tipo más extenso de propiedad territorial, como centro productor y como centro de vida autosuficiente; decaen las primeras formas en las relaciones de trabajo como consecuencia de los cambios de población y de la ocupación del suelo. A la postre se configuran nuevos complejos económicos. Estos son los hechos que conviene ahora destacar.

Las encomiendas

Los conquistadores y sus descendientes lograron mercedes de encomienda; es decir, indios que debían servirles y tributarles como encomendados, mientras que el encomendero, beneficiario del servicio y el tributo indígena, estaba obligado a ver que se les diera doctrina cris-

tiana y buen tratamiento. Con el sistema de encomienda se consideraba que quedarían resueltos los problemas centrales del nuevo país: la evangelización y el mantenimiento en la observancia cristiana, que se encargaba al encomendero, y la riqueza y propiedad de la tierra, por los tributos y servicios personales. Debe considerarse que en cuanto a servicios religiosos la encomienda siempre fue muy deficiente y, por otra parte, que en lo que toca a mercedes de encomiendas, la Corona más bien confirmó, no siempre de buen grado, lo que aquí se había hecho. Pronto comenzó a hacer esfuerzos por evitar la aparición de nuevas encomiendas y su continuidad, así como hacer que los tributos de indios entraran al real erario. Este empeño de la corona, y la correspondiente presión de los encomenderos por mantener su situación, batalla que a la larga perderían, son temas del siglo XVI. En el XVII la encomienda se encontraba en total decadencia como institución importante dentro de la vida novohispana. Ya en 1570 tres cuartas partes del monto total de los tributos recaudados en el Valle de México eran cobrados directamente por los corregidores, o sea, eran tributos reales; para 1590, las encomiendas del Valle se encontraban en su "tercera vida", es decir, habían pasado de padres a hijos y de hijos a nietos, y estaban al borde de su existencia legal. Las que lograron mantenerse fueron en realidad encomiendas que se transformaron en rentas vitalicias, pagadas por la Real Hacienda a los encomenderos, quienes no tenían contacto alguno con los indios de sus encomiendas. En otros lugares, donde la lejanía de las autoridades centrales hacía imposible un mayor control de los indios por los encomenderos, la encomienda sufrió las consecuencias del desarrollo de la hacienda. Los indios encomendados eran "sonsacados y retenidos" por los hacendados; los encomenderos protestaban diciendo que no percibían el tributo, y que los indios retenidos en las haciendas eran maltratados y carecían de doctrina cristiana. Los hacendados optaron en muchas ocasiones por pagar el tributo al encomendero, y alegaban que los indios preferían estar en la hacienda y no en los pueblos sujetos a encomienda. En lugares alejados, menos controlados por las autoridades virreinales y frente a la escasez de mano de obra, los encomenderos procuraron que se les dieran servicios, de tal suerte que la encomienda-repartimiento subsistió en esos lugares. Los ejemplos más claros son los de Yucatán y el Nuevo Reino de León. En Yucatán lograron los encomenderos mantener la encomienda, mientras que desaparecía en el resto de la Nueva España. Después de 1580 la encomienda perdió esa importancia que le atribuían sus defensores, debido a que hubo otras instituciones que cumplieron mejor las funciones de control político y cristianización de los indios, que, según afirmaban los que se interesaban en mantenerla, sólo podía cumplir la encomienda.

Bajo sus protestas, que solían presentarse como un alegato en favor de la protección y cristianización de los indios, es fácil advertir las intenciones de los encomenderos que pretendían el control de los indios, no sólo para cobrar el tributo sino para hacerlos trabajar en sus "granjerías y negocios". El hecho fue haciéndose más claro a lo largo del XVII. La permanencia de los indios en las haciendas era más voluntaria que forzosa, y una de las causas era precisamente salir de las manos de los encomenderos y de las autoridades indígenas, pues sus demandas de trabajo eran más pesadas que las que había en las haciendas. El hacendado interesado en la mano de obra resultaba mejor protector de los indios que el encomendero; además, los servicios religiosos fueron estableciéndose en las haciendas, de tal suerte que el encomendero no podía alegar con validez la falta de éstos, pues él mismo no era más capaz de

llevarlos a los pueblos de encomienda. La abolición legal y definitiva de la encomienda en el siglo XVIII fue, en realidad, el reconocimiento de un hecho ya consumado en el XVII.

El régimen de trabajo indígena

Cuando se estableció el sistema de *repartimiento* en el último tercio del siglo XVI, el *servicio* retribuido que debían prestar los indígenas se organizaba atendiendo a las necesidades de los empresarios españoles, agricultores, ganaderos y mineros. La gran epidemia de 1576-1579 vino a poner en crisis la eficiencia del servicio. Los abusos resultaron más penosos para los indígenas, pues no bastaron las moderaciones y excepciones que se hicieron en los pueblos más perjudicados por la epidemia. A los empresarios no les era posible suplir la mano de obra del servicio, que pagaban con un salario moderado, por la compra de esclavos negros, como se propuso. El costo era excesivo. Ante los males que el servicio reportaba a los indígenas, se pensó en su abolición. Una real cédula lo prohibió en 1601, pero fue letra muerta, pues se restableció, advirtiendo ciertas moderaciones necesarias, en 1609. La moderación del servicio quedó en la cédula y en las muchas ordenanzas y mandamientos que la exigían frente a los muchos casos de abuso. En 1631 se abolió legalmente. Quedaba sólo la obligación de los pueblos de indios de prestar un 4% de sus habitantes para el trabajo de las minas, y, por la práctica y otras disposiciones, la obligación de acudir a ciertas obras públicas, como la construcción de caminos y el desagüe del Valle de México. Las protestas por lo prolongado de las jornadas y lo breve de los pagos de salarios no cesaron. Tan amo era el empresario particular como el cabildo o cualquier otra autoridad. Este proceso de moderación del servicio personal, hasta su formal prohibición, es en realidad un reconocimiento de los hechos. Paralelamente a la disminución de la eficiencia del servicio obligatorio, aumentaba la del trabajo de los que se ofrecían como gañanes (esto es, trabajadores libres) para las labores agrícolas, ganaderas y mineras. Las comunidades de indios, cercadas y estrechadas por la gran propiedad de españoles y criollos, resultaron insuficientes para mantener a sus habitantes; éstos salían a ofrecer su trabajo, lo cual era ventajoso para ellos, pues se liberaban de la tiranía excesiva de las autoridades indígenas, que, sobre los servicios para las empresas de los españoles y criollos exigían, en su beneficio, gran cantidad de prestaciones. Los gañanes podían hasta cierto punto elegir amo, y los dueños de empresas que los empleaban estaban interesados en proteger a sus trabajadores frente a los derechohabientes al servicio. Después de 1580 se hicieron cada vez más frecuentes las quejas de éstos contra los empresarios que "sonsacaban a los indios con dádivas y regalos", y que al retenerlos, impedían "que acudieran al servicio y a todo lo demás a lo que estaban obligados para la doctrina cristiana y beneficio de sus comunidades". La hacienda fue el lugar en el que estos gañanes eran retenidos, y como se ha dicho antes, no era la fuerza, sino la voluntad lo que los hacía permanecer ahí. Tenía, a diferencia de lo que ocurría en los pueblos y caminos, sustento seguro, un salario regular, que en parte se pagaba en maíz que la misma hacienda cultivaba para ese efecto (hasta en las haciendas en que se producía trigo y otros productos para la venta había maíz para el mantenimiento de los trabajadores). En la hacienda había servicios religiosos con más regularidad, quizá, que en muchos pueblos. Cuando la hacienda se estructuró como unidad autosuficiente, y esto ocurrió a lo largo del XVII,

aparecieron las "cuadrillas" o caseríos de peones, que eran verdaderos poblados con organización propia en torno a la casa y la iglesia de la hacienda, y en torno a las casas de los ranchos que ésta comprendía. Es interesante advertir hoy día, frente a los cascos de las muchas haciendas que pueden verse en México, cómo la hacienda parece ser un lugar en que se cumplieron finalidades que la encomienda no pudo cumplir: la casa de la hacienda, la iglesia, generalmente a la izquierda, y junto a éstas la cuadrilla o caserío del peonaje. La hacienda tuvo el espacio territorial necesario para hacer materialmente posible el cumplimiento de sus funciones de protección y doctrina. Entre los acasillados, como se llamaba a los peones que vivían de fijo en las haciendas, muchos de ellos mestizos y mulatos, solía elegirse a los capataces y mayordomos encargados de vigilar el trabajo del peonaje y de mantener el orden.

La manera de mantener a los peones asalariados fue el endeudamiento. Se adelantaba parte del salario, y se les mantenía dentro de la hacienda por la obligación de los pagos. Aunque cabe advertir que la hacienda fue, en este sentido, una institución mucho menos coactiva que otras, como los obrajes y talleres, en otros trabajos, como la construcción de caminos y edificios, hubo siempre más uso y abuso del endeudamiento. Pero en todas partes se observa el surgimiento del peonaje a lo largo del XVII, en la forma en que se conoce hasta épocas muy posteriores.

En las zonas poco pobladas del Norte era difícil encontrar indios de servicio. Grupos de chichimecas capturados eran obligados a servir en empresas de españoles, principalmente en minas y obrajes, adonde se les enviaba para alejarlos del lugar que conocían, temiendo que escaparan, como ocurría frecuentemente. Por ser una época más tardía y por las circunstancias que dificultaban servicio personal y repartimiento, en el Norte aparece la hacienda basada en el trabajo de peones asalariados. Los inventarios de haciendas en el XVII muestran la complejidad de las relaciones de trabajo: esclavos negros —principalmente en las que cultivaban caña de azúcar—, indios de servicio y, en número creciente, *gañanes* y *naboríos* (indios asalariados). Estos se fueron fijando en las haciendas al grado de que éstas cambiaban de dueño con el peonaje acasillado en ellas.

Las haciendas

Sea la que haya sido la política agraria, la protección a los indios, su malicia, la voracidad de los españoles y el celo de las autoridades, lo cierto es que los pleitos que se refieren a tierras y aguas fueron el quehacer más frecuente para las autoridades; los expedientes que cubren toda la época colonial son muestra del abuso reiterado de los terratenientes, pero también de las posibilidades de reclamaciones y de enmiendas. Hacia el norte la ocupación del terreno no conoció estas limitaciones. Ganado trashumante que cruzaba las tierras de indios bárbaros no presentaba problema para las autoridades; al contrario, iba abriendo la posibilidad de asentamiento y aprovisionamiento para los reales mineros, enclavados en regiones inhóspitas.

Pero hacia 1580 y años posteriores, de 1600 en adelante, los ocupantes de la tierra se vieron obligados a *componer* (éste fue el término oficial que se usó) su situación frente a las autoridades; y al hacerlo se fueron convirtiendo en legítimos (no siempre legales) "señores de la tierra". El paso de la ocupación de hecho a la propiedad legal fue resultado de la política de la

corona, pues, urgida de fondos, vio en la venta de las tierras que conforme a derecho le pertenecían una entrada segura de recursos. El dinero había que extraerlo a como diera lugar para salvar los apuros de las guerras europeas. Las minas mexicanas habían dejado de producir con la abundancia de los primeros años de explotación debido a la disminución de la mano de obra, ocasionada por la baja en la población indígena; la carestía del azogue, indispensable para el beneficio de los metales; las dificultades del transporte, y otras causas llevaron a la baja tremenda en la producción minera. La riqueza estaba entonces, se pensó, en la tierra baldía o malamente ocupada, por la que no se había pagado lo que se debía al rey como señor original de la tierra. Se ordenó entonces la confiscación de los terrenos poseídos sin título, y la venta de los desocupados. Las autoridades novohispanas no pudieron realizar lo que se les ordenaba; eran demasiados y demasiado grandes los intereses que se oponían a las medidas dictadas. Ante los hechos hubo necesidad de llegar a acuerdos con los poseedores. Estos pagaron para confirmar sus derechos, cuando había algún título que apoyaba lo que alegaban como suyo; *componían* pagando un derecho sobre lo indebidamente poseído. Así, las *confirmaciones* y las *composiciones* fueron un ingreso para el real fisco. Pero el hecho es que por la amenaza de perder lo ya titulado, en ocasiones, o lo simplemente poseído, en otras, se trataba de legalizar una propiedad de la mayor extensión posible; se quería seguridad ante cualquier problema de límites. Estancias de ganado mayor, de ganado menor y caballerías para la agricultura se aseguraron sobre títulos y se extendieron sobre el terreno. La propiedad se fue consolidando primero en las regiones bastante pobladas; la seguridad en los títulos estimuló extensiones posteriores; pleitos a los que ya nos hemos referido revelan estos hechos. Hacia 1650 encontramos grandes extensiones apropiadas con títulos en las estepas del norte, en la Huasteca, y en otros lugares de menor población. No son pastores de ganados sino dueños de estancias los que logran la aprobación de las *Ordenanzas de la Mesta* en 1574 en Nueva España, y luego su reexpedición en 1631.

La hacienda, como propiedad territorial, fue la riqueza más prestigiada. En el siglo XVII, la palabra *hacienda*, que significaba haber o riqueza personal en general, se fue aplicando para designar una propiedad territorial de importancia. La hacienda era el haber seguro, la tierra que podía exhibirse orgullosamente como propiedad de una familia. Pasó a ser la unidad económica por excelencia en Nueva España; se convirtió en unidad autosuficiente; atrajo población de pueblos de indios, y otra población dispersa se fue asentando también en las haciendas; mantuvo servicios religiosos y aprovisionamiento seguro. Todo esto, en estrecha relación con los cambios importantes en el régimen del trabajo, favoreció el desarrollo y estabilidad de la hacienda en el centro y el norte de la Nueva España. En la zona de Oaxaca, y probablemente en el oriente, la densidad de la población indígena, activa en empresas de ganadería menor y agrícolas, y en reclamaciones de derechos de tierras y organización independiente, favoreció mucho menos la estabilidad de la hacienda. Los testimonios de propiedad territorial en el Valle de Oaxaca demuestran la constante mudanza de las propiedades territoriales y las dificultades en la continuidad hereditaria de sus dueños. Donde arraigó la hacienda, sobre todo en el centro y en el norte, los dueños adquirieron una autoridad de hecho parecida a la de los señores tradicionales; es sabido que los grandes hacendados llegaron a tener, ya desde el XVII, grupos de hombres armados y bien organizados para defender sus tierras y para imponer el orden dentro de la "jurisdicción" de la hacienda. Muchas veces fueron

esos señores de la tierra los que con sus tropas acudieron en ayuda de las autoridades virreinales, siempre desprovistas de buenos cuerpos de guardia.

Como consecuencia de la fijación de la propiedad territorial y del poder de sus dueños, surgió esa clase de los "señores de la tierra", como los llama Chevalier en su estudio clásico, cuyas familias se fortalecían al unir a sus herederos, asegurando mayorazgos de importancia. Había un afán de acumulación de tierras, no tanto por su significado económico, sino por el prestigio y el poder, que servían para encubrir muchos remiendos económicos y legales de familias, cuyos bienes pasaban de prendas a embargos, como se advierte al seguir los documentos de los mayorazgos de la Nueva España.

Hubo ciertamente grandes propiedades territoriales organizadas como verdaderas empresas económicas. Destacan en primer lugar las haciendas que pertenecían a la Compañía de Jesús. Pese a que las órdenes religiosas no tenían legalmente el derecho de comprar y vender tierras, se fueron adueñando de buenas extensiones gracias a las mercedes que se les hacían y a las donaciones de piadosos creyentes. Las órdenes, como comunidades bien organizadas, resultaron mejores administradores que los grandes señores. Como verdaderos maestros en la administración sobresalieron los jesuitas; sus propiedades fueron las más productivas. Los documentos de contabilidad de sus empresas sorprenden por su claridad; las construcciones, por su magnificencia y utilidad; los campos y ganados, por su efectiva productividad; y en las relaciones de trabajo hubo un mejor orden y eficacia. También, a diferencia de otros propietarios, los jesuitas supieron evitar en buena medida los conflictos de límites con los pueblos y las tierras de comunidades de los indios.

Se había frustrado a fines del siglo XVI la permanencia de una casta de "señores de hombres", con la desaparición de la encomienda, pero los nuevos "señores de la tierra", que habían "compuesto" sus títulos de propiedad, ya ahora inobjetables si estaban vinculados a la institución del *mayorazgo*, eran también señores en cierto sentido de sus peones acasillados. La hacienda, ya en manos de particulares, ya en manos de órdenes religiosas, dominaría por siglos el paisaje de la producción agropecuaria del país.

Los obrajes

La industria textil en Nueva España fue una constante preocupación para las autoridades, pues implicaba competencia para uno de los principales productos de Castilla. En repetidas ocasiones se pensó seriamente en la abolición de los obrajes que producían paños de lana para dar entrada a las telas castellanas. El virrey Enríquez trató de impulsar, sin éxito, la exportación de lana novohispana a la Península Ibérica. Las necesidades de un consumo local y la correspondiente iniciativa de empresarios españoles —que no sólo se dieron maña para abastecer su propio mercado, sino que empezaron a exportar a Perú y Guatemala— hicieron que los obrajes en que se elaboraban telas de lana, algodón, jergas, frazadas, sombreros y aun algunos en que se labraba la seda, se extendieran a los principales centros del virreinato. En 1571 se contaban más de 80 grandes obrajes donde se tejían paños negros o de color, que se vendían en todo el territorio novohispano y se exportaban a Guatemala y Perú. Los talleres se multiplicaron a fines de la centuria; para 1604, había más de 114 grandes obrajes, distribuidos en la ciudad de México, Xochimilco, Puebla, Tlaxcala, Tepeaca, Celaya y Texcoco. "Mu-

chos otros" se localizaban en Querétaro, Guazindeo (Salvatierra) y Valladolid; no se incluyeron en la cuenta de 1604, como tampoco se incluyeron multitud de talleres pequeños.

El obraje resultaba una empresa costeable, pues la principal inversión era la mano de obra, y para adquirirla los obrajeros se valieron de la ocasión sobre los pueblos de indios. Empleaban a personas condenadas por diversos delitos a la prestación de servicios forzosos; a los trabajadores contratados (la mayoría, indios naboríos) trataban de retenerlos endeudándolos con el adelanto de salarios y pagos en especie que les daban a elevado precio. El trabajador endeudado era obligado a permanecer en el obraje hasta satisfacer el monto de los adelantos, y éstos solían renovarse y acrecentarse, de tal suerte que muchas veces el infeliz trabajador terminaba su vida sin salir de las casas de los obrajes.

Don Martín Enríquez dictó muchas ordenanzas y mandamientos para desterrar semejantes abusos, pero el fraude y el soborno a las autoridades encargadas de su ejecución contrarrestaron las buenas intenciones del gobernante. En verdad las disposiciones dictadas para el buen trato de los indios que trabajaban en los obrajes, y las que se tomaron para libertar a indios, mulatos, mestizos y negros cautivos en ellos, se inician desde 1560 y cubren los siglos posteriores. Este hecho hace ver el grado de ineficacia de tales medidas protectoras (por más que hubo muchos casos de cumplimiento) y la fuerza creciente de los obrajeros; también nos hacen percibir el crecimiento del número de obrajes, ya que los mandamientos en favor de trabajadores se refieren a nuevos talleres; se habla de muchos sin licencia, y se conceden nuevas licencias para abrir obrajes advirtiendo que no se empleen indios, o, en los casos en que se permitía, se fijaban condiciones de buen tratamiento. Frente al crecimiento de los obrajes y los males que traían aparejados para los trabajadores, tomando en cuenta que "muchas personas, así españoles, mestizos, mulatos y otros..." tenían obrajes, se intentó reducirlos a las ciudades de México, Puebla, Antequera (Oaxaca) y Valladolid. Se pensaba entonces (1599) que en estas ciudades, por ser cabezas de obispado, se facilitarían las visitas de autoridades civiles y eclesiásticas que velaran por el buen tratamiento y libertad de los trabajadores. La reducción no se efectuó. Obrajeros de Tlaxcala, Texcoco y Celaya lograron que no se ejecutara el traslado de sus obrajes y consiguieron licencia para seguir trabajando, pues alegaron que sus productos eran necesarios en la tierra; sobre todo los de Celaya, hicieron ver que los reales mineros del norte se surtían en sus obrajes de telas indispensables. Todos afirmaron que sus trabajadores eran voluntarios, bien tratados y justamente pagados.

La extensión real del obraje sobre el territorio novohispano no se conoce. Sabemos que las autoridades se empeñaban en reducirlos, que se prohibía que los hubiera en los pueblos de indios, para evitar el abuso de los empresarios, que muchas veces acusaban y juzgaban falsamente a los indios del común (en ocasiones hasta a principales) para enviarlos a prestar servicios forzosos al obraje. Las autoridades virreinales reconocieron constantemente que el mal subsistía; que había obrajes en lugares prohibidos, obrajuelos dispersos en haciendas y rancherías apartadas y fuera de toda posibilidad del control que debían ejercer los visitadores y amparadores de indios y gente desvalida (es interesante, en este sentido, cómo el nombre de "obrajuelo" se repite hasta hoy en día para designar ranchos y haciendas en distintos puntos de la República).

Ante las quejas por el mal tratamiento de los indios, se trató de que los obrajeros adquirieran esclavos negros para servirse de ellos exclusivamente; pero tal medida no se llevó a la

práctica porque resultaba excesivamente costosa. Los inventarios de grandes obrajes revelan la gran cantidad y la gran variedad de trabajadores: esclavos, indios naboríos, indios de servicio, chichimecas condenados a trabajo forzoso y "comprados" por el tiempo de la condena; vagos y delincuentes en las mismas condiciones y como capataces, otros trabajadores libres, especialistas en el tejido. Las condiciones técnicas del obraje y la calidad de los productos (tipos de tejido, tamaño, textura del hilo y telas, etc.) debían ser examinadas por los maestros tejedores del gremio de la ciudad de México. Para conceder licencias debía atenderse al dictamen de los pañeros y tejedores de esta ciudad. En 1679 se dieron nuevas ordenanzas para el gremio de pañeros y tejedores de la ciudad de Puebla, debido a la importancia que alcanzó esta industria. Dichas ordenanzas se conformaron con las de la capital de Nueva España. El objeto de estos gremios era asegurar la calidad, la distribución adecuada y una leal competencia entre los productores del ramo, pero los productos y los obrajes que no cumplían con los requisitos aumentaron al ritmo de una demanda creciente. Producción y demandas son imposibles de calcular debido al deficiente control y a la abundancia de obrajes y obrajuelos que escapaban de las visitas de las autoridades.

¿Cuál era la importancia cuantitativa de la producción de telas en Nueva España a finales del XVII? No se sabe. Puede suponerse su ascendencia entre las actividades productivas del Reino, pues en 1703 el virrey duque de Alburquerque advertía que la prohibición del comercio de telas de Nueva España a Perú (prohibición que se dio hacia finales de la centuria) había ocasionado el cierre de más de 130 000 telares sólo en la región de la ciudad de México, la miseria de muchas familias, la vagancia y el ocio.

SOCIEDAD Y GOBIERNO

La Corona española y el Consejo de Indias trataron de comprender en leyes y ordenanzas de gobierno a todos los miembros de la sociedad indiana. Con base en la rica experiencia del siglo XVI y de los tiempos posteriores, se lograron a lo largo del XVII obras ejemplares de doctrina y recopilación legal, como la *Política Indiana* (1646) de Juan Solórzano Pereyra y la *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias* de 1681, que han sido hasta la fecha las fuentes más socorridas de los historiadores ocupados en la vida política e institucional de las colonias españolas en América. A pesar de lo completas y enjundiosas que resultan esas realizaciones de doctrina y legislación, el cuadro que nos entregan es estático, responden más a un intento de fijar y definir una serie de realidades muy complejas, y por eso se alejan de los acontecimientos que fueron dando forma al régimen que describen pues éste estuvo siempre sujeto a tensiones y modificaciones que escapaban a la visión de hombres de virtudes y letras. Aunque, justo es decirlo, doctrina y legislación se basaban en la experiencia, a la vista de las soluciones que se fueron dando a los casos concretos, de tal suerte que el intento de ordenar y de comprender la compleja realidad indiana correspondió al desorden y a la injusticia que veían los autores de esas empresas legales. La legislación y los argumentos doctrinales son hoy día hechos tan evidentes como los acontecimientos que la contradecían y la motivaron. Vale la pena tomarla en cuenta como una forma clara en que los hombres del XVII trataron de asimilar la realidad de muchos y muy complejos hechos, posibilitando el orden y gobierno de las Indias.

Lo que hoy se considera organización social y política se llamaba en el XVII *orden de república*. Dentro de él hubo "dos repúblicas", la "de indios" y la "de españoles". La primera se consideró objeto principal de las autoridades, pues estaba constituida por hombres débiles, expuestos a la voracidad de los españoles, patente en la conquista y evidente después de ganada la tierra, cuando los encomenderos, corregidores, alcaldes mayores y otras autoridades abusaron de los indios sometidos y en proceso de cristianización. La maldad de esas personas contradecía los fines piadosos que justificaban la dominación española ante los ojos de la Europa cristiana.

La "república de los indios"

A los indios trató de incorporárseles a la más pura cristiandad, según la entendían entonces los españoles conmovidos por las guerras que se desarrollaban dentro y fuera de Europa contra herejes e infieles. Con ese objeto se procuró que los indios quedaran aparte de los propios españoles que pasaban a Nueva España, pues estos hombres de presa y de empresa "más querían servirse de ellos, que no doctrinarlos en la doctrina de Cristo y ver por su salvación". A este intento obedeció la creación de los cabildos en los pueblos de indios, siguiendo el modelo del gobierno municipal español. En las regiones densamente pobladas y primeramente ocupadas por los españoles, se aconsejó que se respetaran los lugares y preeminencias de los señores tradicionales, procurando que fuera del grupo de los caciques y principales de donde se eligieran anualmente los gobernadores, alcaldes, regidores, alguaciles y demás dignidades de las repúblicas o pueblos. El fin era transformar, sin destruir, el orden existente; pues la "maña y razón" que tenían los indios para vivir en concierto aseguraba la dominación pacífica. Sin embargo, la realidad fue contraria al propósito piadoso de la dominación; hubo orden, pero no paz.

El proceso destructivo de los pueblos de indios lo vio claramente, y lo señaló con energía, el oidor Alonso de Zorita hacia 1570. Al hacerlo sugería que se volviera al pasado inmediato, pero éste era un remedio impracticable. La realidad había cambiado; después de 1580 el daño estaba hecho; la destrucción era irreversible. En los pueblos de indios desaparece la complicada jerarquía de principales mayores, menores, medios, etc., para dar paso a la simple división entre macehuales o gente del común y autoridades de república, como nos lo indican muchas demandas y mandamientos de protección en favor de algunos caciques y principales que habían sido mandados a prestar servicios o conminados al pago del tributo, como lo hacían los macehuales. Mandamientos de amparo y protección en las preeminencias y exenciones para los caciques y principales muestran la pérdida del poder y prestigio de éstos en los pueblos. Son esos mandamientos intentos aislados de contrarrestar la creciente proletarización de la población indígena al desaparecer las líneas hereditarias o linajes dentro de los pueblos que iban siendo presa de la artimaña política. Éste es el proceso que se arraiga en el XVII.

Las autoridades tradicionales fueron desplazadas en muchos pueblos por advenedizos, ya macehuales o gente del común, ya por otros principales que se prestaban a los manejos de encomenderos y alcaldes mayores, eclesiásticos y otras personas interesadas en domeñar a los pueblos para aprovecharlos en sus granjerías y negocios. Poder de hecho, exclusiones del pa-

go de tributos y de prestación de servicios personales se aseguraban a los "oficiales de república", y para conseguir esos privilegios eran muchos los "macehuales y principalejos" que se aliaban a los españoles que podían influir para obtener del virrey la confirmación del cargo oficial de república que debía darse después de efectuadas las elecciones anuales en cada uno de los pueblos. Los virreyes percibieron el mal. Libraron repetidas órdenes y mandamientos para remediarlo; pero ni así pudieron evitar que se desmembrara el sistema que trataban de conservar y perfeccionar. Soliviantados o amenazados, era fácil hacer que los indios acudieran ante el virrey en demanda de justicia para desposeer de los oficios de república a aquellos principales que se oponían a los manejos de encomenderos, autoridades distritales o eclesiásticas. Cierto es que los casos en que se ordenaba que un "tirano" abandonara el puesto de gobernador que había tenido por más de 10 o 15 años, se repitieron; también fueron frecuentes los mandamientos en que se ordenaba que salieran de los pueblos de indios españoles, curas doctrineros, mestizos, mulatos y otras personas ajenas a ellos, en los momentos en que se hacían las elecciones de autoridades, a fin de asegurar la libertad de elección. Muchas veces se logró el fin; pero la protección otorgada se volvió arma de dos filos por la manera en que la utilizaban. El pleito y la demanda de justicia ante el virrey se hicieron instrumento de intromisión en el orden indígena que pretendía dejarse a salvo de la voracidad de los españoles y gente mal intencionada. Por otra parte, el empobrecimiento demográfico y la invasión de las tierras de las comunidades indígenas socavaron materialmente el orden de los pueblos hasta hacerlos desaparecer en muchos casos.

Durante el siglo XVII vemos aparecer como autoridades de república en muchos pueblos a mulatos, mestizos y otros elementos extraños. Hubo, es cierto, zonas en que los caciques y principales lograron permanecer en los puestos de autoridades y conservar las preeminencias; pero eso fue a cambio de acuerdos con los españoles, cediendo tierras, accediendo a demandas excesivas de tributos y servicios que se hacían soportar al común. Oaxaca, lugar con gran densidad de población indígena, es muestra de este hecho.

A la organización política de los pueblos de indios correspondió una organización económica: la *comunidad*—como se expresa claramente en los documentos de la época, pues para referirse a la organización política se habla de pueblo o república. Hubo *cajas de comunidad* en que se guardaba el dinero del común, debidamente aseguradas. Se trataba de poner a salvo el dinero de la comunidad, evitando que las autoridades de república lo malgastaran "en fiestas y borracheras", o que lo utilizaran en su provecho las autoridades distritales o los religiosos y eclesiásticos.

El patrimonio principal de las comunidades eran sus tierras; su posesión para el común aprovechamiento, aunque siempre alterada por extraños (ganaderos, españoles, mulatos, mestizos, religiosos y por otros pueblos de indios, en los frecuentes pleitos de límites), sirvió como base material, y el apego y la defensa ante la intromisión de los extraños favorecieron la cohesión social de los pueblos. Con la aculturación política y el desmembramiento del orden tradicional en los pueblos de indios, y favoreciéndolas, se arraigó uno de los usos más perniciosos para las comunidades: los pleitos sobre tierras y aguas. Las agresiones e invasiones constantes, al lado de la animación e intereses de los "protectores y amparadores" y procuradores de toda laya, hicieron de los indios grandes pleiteadores, maliciosos y siempre inconformes. El pleitear costaba mucho a las comunidades: había que llegar hasta la Audiencia de México

pidiendo al virrey la justicia y el amparo, como a protector de los indios e instancia suprema en el reino de Nueva España. Para acudir al pleito, los principales y autoridades *echaban derramas*; esto es, imposiciones extraordinarias para costear el litigio, que por lo general se hacía interminable. Comida y otras necesidades de mantenimiento y prestigio de los representantes del pueblo, pago y agasajos a los procuradores, asesores, intérpretes y escribanos, todo cargaba sobre el común, empobreciendo a las comunidades. Según el virrey Enríquez —con quien coincidieron muchos, antes y después— "el mayor cuchillo" de los indios eran los pleitos, pues servían de instrumento de los arribistas y vividores, mestizos, mulatos, españoles y hasta religiosos: ganado o perdido el pleito, consumían en su provecho la miserable hacienda de los indios.

Pese a tantos males, el modelo de pueblos y comunidades era el operante y único en la mente de las autoridades. En sí, era bueno. Lo difícil, imposible en verdad, era eliminar la malicia con que se le trocaba en instrumento de destrucción. Los virreyes y autoridades novohispanas, aquí, y la Corona y el Consejo de Indias, allá en la Península, no dejaron de ordenar y procurar por el bien de los indios, vasallos miserables. Prueba de ello es la cantidad abrumadora de órdenes y mandamientos protectores, reconocimientos y afanes de evitar las injusticias.

Muy importante dentro de la vida de los pueblos indígenas, que hasta aquí se ha descrito en sus aspectos y relaciones con la política de las autoridades civiles, fue el factor y la organización religiosa. Los primeros religiosos que tuvieron contacto con los indios de Nueva España señalaron en ellos una predisposición a aceptar la religión católica, y a organizarse para recibirla y ejercitarse en sus virtudes. La construcción de capillas e iglesias en los pueblos de indios era una empresa compartida con entusiasmo por todos los miembros de las comunidades. Iniciado el culto y la doctrina en los pueblos, se nombraban alguaciles de doctrina o fiscales de la iglesia, encargados de vigilar el cumplimiento de las obligaciones religiosas de la comunidad. Como a los oficiales de república, a estos fiscales de la iglesia se les daban varas de justicia o bastones que eran símbolos de autoridad. Tales puestos daban prestigio en el pueblo, prerrogativas económicas, como exenciones de tributo y servicios, y eran tan codiciadas como los de oficios de república; a veces más, debido a la acentuada religiosidad de los indios y al trato frecuente (más que el que se tenía con los alcaldes mayores, corregidores y sus tenientes) con los doctrineros y religiosos que recorrían constantemente las zonas de sus doctrinas o jurisdicciones. Es conocido el hecho que indignaba a un alcalde mayor de la Alta Mixteca, cuando advirtiendo a un indio que acababa de ser electo alcalde de su pueblo que dejara la vara de alguacil de la iglesia, por no poder tener las dos al mismo tiempo, el indio, "con soberbia y desacato", arrojó al suelo la vara de alcalde, diciendo que no servía de nada en comparación con la otra (esto ocurría hacia 1661, año en que se levantaron contra sus alcaldes mayores los indios de las Mixtecas Alta y Baja).

Quienes auxiliaban en el culto religioso, como los cantores y tañedores de instrumentos en las festividades religiosas, tenían prerrogativas semejantes a las de los alguaciles, y sobre todo ganaban prestigio en la comunidad. Como indios con cargo, todos eran muy diligentes en los quehaceres y favorecían el dominio de los eclesiásticos sobre sus pueblos. Pese a esto, y por esto, muchas veces hubo oposición de los pueblos a ciertos encargados de la doctrina y a los religiosos. En algunos lugares llegó a mayores la situación, y es precisamente a principios del XVII cuando algunos religiosos se quejan del desapego que les mostraban ciertos pueblos. Justo es

decir que en ese entonces el fervor misionero que caracterizó a los años de la conquista espiritual se había enfriado bastante, y que muchos sacerdotes, aun los religiosos de las órdenes más ejemplares, se habían sumido en el desencanto que caracterizó los últimos años del siglo XVI y los primeros del siguiente. Con todo, la religiosidad de los indios se mantuvo y prosperó, aunque cohabitando con otros afanes bastante profanos. La religiosidad fue el tono principal del XVII; festividades y culto iban de la mano. Las advocaciones y las cofradías aumentaron, llegando a ser el centro para la expresión de muchas necesidades de la vida, de tal manera que las manifestaciones de jolgorio o de tristeza popular, y también las rutinas o hábitos, resultaban inconcebibles sin apariencias de culto y sin fondo de creencias religiosas, y hasta supersticiosas. Gibson, al hablar de los aztecas bajo el dominio español, señala que las cofradías en los pueblos de indios eran el refugio, en la encarnación de advocaciones concretas, de desvalidos, a diferencia de las pujantes y exclusivistas cofradías de las ciudades de españoles, que eran lazo de unión de artesanos agrupados en gremios y fuentes de notoriedad en la sociedad citadina, sedienta de prestigios. Es probable, pero lo cierto es que las cofradías en los pueblos de indios, sin ser exclusivistas y gremiales, tuvieron sus surtideros de prestigios y honores.

La organización social, política y religiosa trató de llevarse hasta los indios bárbaros. Las *congregas* y reducciones en que se intentó asentarlos en el norte de la Nueva España tenían como modelo a los pueblos del centro. Es más, al emprenderse las congregas de los chichimecas, desde el siglo XVI, se llevaron tlaxcaltecas, mexicanos, otomíes, y otros "indios amigos" de buen concierto y "pulicía" en su modo de vivir, para que, viviendo junto a los nómadas recién congregados, los atrajeran con su ejemplo al orden de república y comunidad. Algo se logró; aunque muchas congregas se dispersaron, se volvieron a integrar y a dispersar a lo largo del XVII. Sucedió también que allí donde lograron convivir los indios amigos "de maña y razón para vivir en orden de república", jamás se integraron a los chichimecas congregados, pues vivieron en barrios separados, con sus propios usos, lenguas y costumbres; y a menudo hacían valer su mayor influencia para abusar de sus vecinos.

La "república de los españoles"

La "república de españoles", como cuerpo social y político, no fue tan expresamente acotada y ordenada como la "república de indios" en la legislación codificada, pues esta última fue materia de disposiciones y libros especiales en las distintas recopilaciones que se hicieron a lo largo de la época virreinal (ocupó sendos libros en las anteriores a la de 1680, y en ésta todo el libro VI: "De los indios"). La "república de españoles" está todavía más implícita que expresa, pues su existencia y su modo de convivir se asumen como hecho dado y corresponden no a específicas leyes de Indias, sino a la legislación general del Reino de Castilla, que era al que los nuevos reinos americanos se habían agregado. En la legislación indiana, la "república de españoles" sólo se hace ver cuando se trata de normar sus relaciones con la de indios, o para limitar o regular a quienes están fuera del orden de república en la peculiar circunstancia americana, como veremos más adelante. La "república de españoles" se desparramaba por todo el territorio novohispano. Ciudades y villas eran las poblaciones con prestigio y título reconocido, y sus habitantes eran reputados como "vecinos" o cabezas de familia "española"; es decir,

sujetos o vasallos que no tenían, como los indios, obligación de tributar. Podían aspirar a los cargos de los cabildos todos los hombres de orden que no fueran indios, "mestizos", negros o castas, aunque ya se ha visto, cuando hablamos de la población, que se consideraba legalmente "españoles" no sólo a los criollos, sino a los mestizos nacidos de unión legítima y a los que tuvieran una débil proporción de sangre india (hijos de "castiza" y español), y que muchos de "color quebrado" conseguían verse inscritos como "españoles" por diversas mañas y desde luego cuando habían adquirido prestigio por sus bienes u otras razones.

Eran, pues, muchos los escenarios en que se hallaban los españoles; pero entre éstos, por el orden y sistema de vida, se destacaron las ciudades y villas, con sus cabildos cadañeros (modelo de los pueblos de indios), que para fines del siglo XVI habían perdido el vigor y la independencia que tuvieron en las principales ciudades durante los primeros decenios posteriores a la Conquista. Estos cabildos fueron un refugio de los criollos, como vía de prestigio más que de poder político, y lograron importancia en una sociedad novohispana poseída por el afán de honor y fama. La voluntad del "valer más" en comunidades celosas del prestigio de cada uno de sus miembros favoreció la avaricia frente a los puestos del cabildo (vendidos por la Corona desde 1591), pese a su poca importancia política. El lugar de prestigio, fuera de esos cargos, podía adquirirse también mediante la posesión y ejercicio de profesiones honrosas, como la clerecía (con muchos rangos y puestos bien remunerados), y los grados académicos. Éstos eran, pese a las muchas dificultades y a lo costoso que resultaba adquirirlos, la vía más segura para los criollos, a quienes se vedaban los principales puestos en las "cabezas del reino". Ser ordenado sacerdote estaba, en principio, vedado a los mestizos, en consideración a su origen ilegítimo. Cuando llegaron a ordenarse, como ocurrió ya bien entrada la segunda mitad del XVII, hubo escándalos y comentarios y pie para argumentar que "la tierra andaba confundida", pues ya no se respetaban los límites imborrables del origen. El éxito de un criollo en un examen o acontecimiento académico, o en un sermón de nota, era comentado como suceso notable. Logrado el puesto prestigioso, se podía —y muchos lo hacían— añadir y reclamar como cierta la fama de descender de hidalgo.

Los cargos de verdadera importancia política (oidor, abogado de la Real Audiencia y otros) se reservaban por lo general a peninsulares (el de virrey, siempre). Eran medios de prestigio ciertísimo, más que nada por el poder que conferían y por el temor que inspiraban a los republicanos. Pero, por esto mismo, había de tenerse mucho cuidado de caer en desgracia y ser destituido, pues había siempre quienes por su falta de prestigio y poder, por su envidia y mala voluntad de resentidos, murmuraban constantemente contra los poderosos, y estaban listos para acusar y deshacer la honra de los funcionarios suspendidos y sometidos a *juicio de residencia*; como que la honra, afán de todos, era más mientras menos la tuvieran, y el honor había de estar repartido entre pocos, frente a los muchos que lo deseaban. El colmo del honor, "el verdadero", era la *nobleza de Castilla*, "la verdadera nobleza", muy escasa en las Indias. En Nueva España llegó a haber nobles de esa índole, por arreglos financieros con la Real Hacienda. Compras o confirmaciones de nobleza dudosa fueron posibles, gracias a los apuros de la Corte española. Los asientos de la Real Hacienda en Nueva España muestran la adquisición de los siguientes títulos de nobleza castellana en el siglo XVII:

10 de diciembre 1616, conde de Santiago de Calimaya (después fue también adelantado de Filipinas. Era ya marqués de Salinas del Río Pisuerga [1609] y fue también conde de Salvatierra.)

14 de febrero 1627: conde del Valle de Orizaba.
13 de diciembre 1697: conde de Moctezuma de Fultengo (marqués de Palomo 1539, conde de Atlixco...).
14 de agosto 1669: adelantado de Filipinas (conde de Santiago de Calimaya, 1616).
16 de febrero 1671: mariscal de Castilla (también marqués de Siria, 1777).
9 de noviembre 1689: marqués de San Miguel de Aguayo.
12 de julio 1687: marqués del Villar del Águila.
10 de junio 1689: marqués del Valle de la Colina.
9 de marzo 1690: conde del Fresno de la Fuente.
27 de junio 1690: marqués de Guardiola.
27 de junio 1690: conde de Loxa.
31 de julio 1690: conde de la Moraleda.
29 de octubre 1690: conde de Castelo.
18 de diciembre 1690: conde de Miravalle.
8 de febrero 1691: conde de Santa Rosa.
17 de enero 1692: marqués de Monserrate.
28 de mayo 1699: marqués de San Jorge (radicado en España).
10 de febrero 1696: marqués de Buena Vista (a fines del XVIII "sin uso").

En el siglo XVII la nobleza española en la península Ibérica cobró poder frente a la monarquía apurada y decadente; los años críticos del poder de la Corona vieron crecerse a los "grandes de España" y a las banderías que formaban los nobles intrigantes y revoltosos que peleaban el favor del rey. En Nueva España nobleza y poder político no se emparejaron; el título confería honor, costaba dinero su adquisición, y luego había que pagar anualmente el derecho de "lanzas", que era la sustitución monetaria del antiguo deber de los nobles de acudir al rey con hombres armados para guardar la seguridad del reino. La nobleza novohispana fue débil como tal, pero orgullosa.

El orgullo, a diferencia de la nobleza de Castilla, era patrimonio común. Para muchos, cuya pobreza les hacía que se privaran de títulos comprados en la Corte española, quedaba el recurso de afirmarse como hidalgos y miembros de la nobleza americana: la que ganó esta tierra para los reyes de España, y una nobleza tan cierta y más meritoria que la de Castilla. Tomás Gage, ese viajero de la primera mitad del XVII que conoció tantos recodos del territorio y de la sociedad novohispana, relata

> que por ese punto de vanagloria se encuentran a cada paso en toda la América gentes que se dan por hidalgos españoles, pretendiendo en el día que vienen por línea recta de alguno de los conquistadores, aunque sean más pobres que Job. "¿Dónde está la hacienda de vuesa merced?"; preguntaron a uno de esos caballeros andantes que infectan el país. "La fortuna se la ha llevado; pero toda la adversidad del mundo no podrá llevarse una brizna de mi honra ni de mi nobleza."

Todo "título de Castilla" traía aparejado uno o más mayorazgos; pero había familias sin título aunque con *mayorazgos*. Constituían una especie de nobleza menor. Esa institución, trasplantada de España, significaba "vincular" cierta cantidad de pertenencias inmuebles a una lí-

nea patrimonial; con ello se aseguraba la continuidad de los bienes en una familia, pues aquello que estaba vinculado pasaba íntegro en herencia al primogénito. Los bienes del mayorazgo no se podían dividir, enajenar, ni hipotecar, salvo en especialísimos casos y con consentimiento expreso de la Audiencia. La fundación de un mayorazgo requería licencia real, prueba de limpieza de sangre y pago de impuestos especiales; el poseedor del mayorazgo recibía, a cambio, un reconocimiento real de su condición, lo que constituía también una importante fuente de prestigio. De paso, el mayorazgo contribuyó a la formación de grandes dominios urbanos y rurales, puesto que al vínculo se podía siempre sumar, pero nunca restar; con la oposición desde luego de un enjambre de "segundones" orgullosos, hijosdalgo pero a menudo pobres de solemnidad, que andaban siempre a la caza de empleos y de cargos eclesiásticos. Donde había ocasión para el lucimiento de honras y privilegios, ahí estaba el pique por ocupar el sitio de nota que acreditara a su poseedor. Nada más a propósito para el efecto que los eventos públicos, como las procesiones, funciones solemnes en las catedrales y templos de las ciudades y villas. Las disputas por el lugar que debían ocupar los personajes de la vida citadina llegaban a mayores. Hubo pleitos que terminaron con amenazas de excomunión, lanzadas por el obispo, reprensiones, prisión, etc. Los cronistas de la época son, por necesidad del medio, cuidadosos en registrar tales disputas, como verdaderos casos de escándalo. Así, entre otros, nos narran lo ocurrido en 1651, cuando el virrey conde de Alva de Liste quiso que sus criados ocuparan un lugar que no les correspondía en la procesión del día de Corpus Christi, no obstante la resistencia del arzobispo de México. El virrey se retiró indignado y el arzobispo hizo otro tanto. La procesión, en la que participaban todos los habitantes de la ciudad y los indios de los barrios, no salió hasta mucho después, por las súplicas del pueblo devoto. Ni el virrey ni el prelado asistieron, y el escándalo que esto ocasionó puso en sobresalto a la capital de Nueva España muchos días. Otro caso escandaloso fue el de 1663, cuando el virrey conde de Baños (cuyas hazañas en fiestas y convites dieron mucho que decir en la época) hizo que la procesión del día de Corpus, la más importante del año, cambiara su itinerario para que la virreina, que estaba enferma, pudiera verla desde su balcón. El hecho culminó con una airada queja a España y una multa de 12 000 ducados al virrey "por haber variado la tradición".

Claro está que bajo semejantes disputas se ocultaba una lucha sobre quién valía más en el reino, si el arzobispo y el cabildo eclesiástico, o si el virrey y la Real Audiencia. Pugnas de prestigio que traducían pugnas políticas, de las que se hablará después. El orden riguroso de las procesiones y otros eventos públicos, donde los gremios, las órdenes religiosas, los miembros del gobierno virreinal y municipal, los grupos de indios, mestizos y castas ocupaban su lugar, denotan una sociedad de prestigios definidos. Una sociedad estamental, en la que la situación de las personas se determinaba por el nacimiento y por la pertenencia a grupos preestablecidos; una sociedad dispuesta a rechazar cambios y gente advenediza.

Para lograr prestigio era menester usar cauces aprobados, como el patrocinio de obras y construcciones religiosas. Así se entiende el empeño de ricos comerciantes para erigirse en patronos de templos y monasterios, grandes obras de precio elevadísimo. También el afán de brillar como orador en los sermones de nota, compuestos para días de celebraciones solemnes. Un sermón famoso se comentaba, se imprimía para el alcance y goce detenido de un mayor público culto, que podía costear el precio de los ejemplares; y en ocasiones para levantar escándalos con lo que se veía implícito en la rigurosa forma de la pieza oratoria. Santidad, mi-

lagros, vida ejemplar, eran otra vía de acceso al valer. La religiosidad de la sociedad novohispana supo encontrar entre los suyos verdaderos ejemplos de virtudes y santidad como se verá más adelante, donde se habla de la cultura del siglo barroco, siglo que rebasa la centuria del XVII y llega más allá de la primera mitad del XVIII en muchas de sus manifestaciones.

A la ejemplaridad del honor y las virtudes asistía la correlativa ejemplaridad de la vergüenza y los vicios y pecados. Las ejecuciones de los reos condenados por diversos delitos se hacían con la solemnidad de un oficio religioso. Los cronistas anotaban cuidadosamente la calidad del ejecutado y la índole de sus delitos, siguiendo el pregón que se hacía en tales casos. "Tal día se ejecutó a tres bandidos; a un tal..., que le decían el..., español; otro llamado..., mulato; y a otro..., indio, por haberles encontrado las joyas de..., se les cortaron las manos, que estuvieron expuestas tres días en..." Esta suele ser la forma de las noticias que nos entregan con mucha frecuencia los registros de sucesos notables de la Nueva España. Si el reo era peninsular hacían constar que era "gachupín". Es interesante advertir cómo esos relatores no dan noticia de ellos mismos, se concretan al hecho; aparecen absortos en la realidad que los rodea, esa sociedad en apariencia tan estática y coactiva, y que parece no dar cabida a los individuos como primeros protagonistas, si no es que como encargados de un papel social determinado. Cuando se descubre la persona, sus méritos, lo hace a través de formas muy rígidas. Alabanzas y acusaciones tienen su corte preestablecido. Pero en el interior de ese orden tan rígido se concebían, precisamente por ser así, violaciones que tenían todo el sabor y la intención del "desacato" y la contradicción expresa; la búsqueda del escándalo. El día 22 de diciembre de 1649, nos cuenta Gregorio Martín Guijo, amaneció borrado el letrero que estaba bajo la cruz del cementerio de la catedral de México, y en el que se decía que había sido costeada por el arzobispo. El letrero "fue borrado con inmundicia". Afán de profanar escandalosamente.

A semejantes desafueros correspondía el castigo ejemplar, ya se ha dicho; pero hubo unos que se distinguieron por su terrible solemnidad y ejemplaridad: los autos de fe del tribunal del Santo Oficio, comúnmente conocido como la Inquisición. Este tribunal sólo declaraba a los reos fuera de la Iglesia y señalaba la gravedad de las faltas cometidas y los entregaba después, o "relajaba", al brazo secular, "recomendando misericordia". La entrega se hacía frente a los tablados en que debían ser ejecutados. Entre los ejecutados destacan los mártires del judaísmo, contra quienes se encendían los ánimos del pueblo congregado para ver la ejecución, ya sea sobre las personas de los reos o sobre sus efigies cuando habían logrado huir. La pena era inevitable para el judaizante, la merecía por practicar la religión que más repugnaba a los practicantes de la católica, "única verdadera". Célebre fue aquella ejecución de 1648, en que uno de los reos, Tomás Treviño de Sobremonte, condenado a morir en la hoguera por no haberse arrepentido o "reconciliado" —como la gran mayoría solía hacerlo— decía al verdugo, después de resistirse al franciscano que lo exhortaba para que pensara en la salvación de su ánima, "echen más [leña] que mi dinero me cuesta". Claro, como que sus bienes habían sido confiscados, pues lo eran siempre los de los procesados en la Inquisición. También levantó ámpula la ejecución del irlandés Guillén de Lampart, en 1659, después de 17 años de proceso, acusado de herejía y de predicar doctrinas contrarias al orden. Ha querido verse en este personaje un precursor de las ideas democráticas. Pudo serlo; y por lo que haya sido, quedó demostrado una vez más el rechazo violento a la alteración del orden y doctrinas vigentes en Nueva España.

Cuando se trataba de alterar éstas, fue la Inquisición el tribunal político, no sólo religioso (pues entonces no había la separación que se elaboró y aclimató años después), más eficaz.

El ejercicio del poder

En las relaciones de gobierno debe considerarse, por una parte, la envoltura o forma de las mismas, y por otra, los grupos y personas con poder. No estaría por demás hablar de algunos acontecimientos críticos, en los que las relaciones entre autoridades y gobernados llegaron a recrudecerse, dando lugar a situaciones en las que se desnudaron los lazos de legitimidad, prestigio y obediencia que parecían encubrir las instituciones legales o formas ideales del orden. El poder de la Corona de Castilla sobre los dominios americanos se había afirmado prácticamente en el siglo XVI. La lucha de los conquistadores para conseguir señoríos con poder jurisdiccional terminó, como es sabido, cuando la Corona se afirmó como única titular del gobierno y decisión, utilizando los servicios de una burocracia patrimonial. El señorío del Marquesado del Valle de Oaxaca —único señorío, en cuanto que tenía sus propios jueces— fue sometido en la realidad. A resultas de la conspiración del segundo marqués, en 1564, el Marquesado fue confiscado; restituido después, quedó como una fuente formidable de ingresos, pero perdió toda fuerza política propia, tanto que los marqueses del Valle y después duques de Monteleone no residieron en la Nueva España y se contentaron con recibir las cuantiosas rentas que de aquí se les enviaban. Por otra parte, los virreyes y las audiencias, los corregidores y alcaldes mayores con sus tenientes limitaron el poder de los encomenderos y otras personas "de mano poderosa", en las distintas regiones de Nueva España, reinos y capitanías generales. Este es el drama político de la sociedad que trataron de formar los conquistadores del siglo XVI. Para el XVII, el regalismo de los juristas, hombres de doctrina y conciencia cristiana, se encargaría de afirmar teóricamente el poder de la Corona. Si en el siglo XVI hubo hombres como Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas, que sostenían que los reinos americanos eran verdaderos reinos independientes, y que como tales se habían incorporado a la Corona de Castilla, en el siglo XVII hombres como Juan de Solórzano Pereyra y sus seguidores establecerían que tales reinos quedaban incorporados a Castilla por accesión, como una parte, y no como entidades independientes. Serían entonces considerados como una extensión territorial de aquel reino.

En otro aspecto importante se consolidó el poder de la Corona sobre los dominios americanos. El *Regio Patronato Indiano*, concedido a los Reyes Católicos por el papa como sostén necesario para la empresa evangelizadora y política en las Indias, se transformó, a partir de 1580, y hasta 1730, en el *Regio Vicariato*, o sea la instrucción jurídica, eclesiástica y civil por la que los reyes de España ejercían en las Indias plena potestad canónica en materia disciplinaria, en nombre del papa y con su aprobación explícita, y dentro del ámbito fijado por las concesiones pontificias y disposiciones de los concilios indianos. El objeto del Regio Vicariato era —desde que se puso en marcha (1565)— asegurar la armonía entre el poder temporal y espiritual. Esto fortaleció aún más la hegemonía del monarca español, quien pudo dar ese paso gracias al concepto providencialista indiscutido de la misión española en América. La armonía teórica, sin embargo, no fue siempre real en la práctica. Los celos de autoridad entre

prelados y oficiales reales fueron frecuentes y trajeron agrias disputas. A veces se llegó a enfrentamientos violentos, el más famoso de los cuales —para el siglo que nos ocupa— fue el de 1624 entre el arzobispo Pérez de la Serna y el virrey marqués de Gelves.

Para ejercer el poder hubo una jerarquía bien organizada. En la Península un dispositivo central para todas las Indias: el rey y el Consejo de Indias. Este último era un cuerpo colegiado (creado en 1524) que actuaba como legislador, administrador y juzgado de última instancia; siempre, teóricamente, de acuerdo con el monarca. La designación de los miembros del Consejo, así como la de todos los altos funcionarios, la hacía el rey en persona. En Nueva España hubo otro dispositivo central, compuesto por el virrey, o *alter ego* del rey, y la Real Audiencia, cuerpo colegiado, encargado principalmente de las funciones judiciales. Para los acuerdos de este organismo, el virrey era el presidente. En los distritos o jurisdicciones de justicia había alcaldes mayores y corregidores, como jueces y autoridades distritales; y, bajo éstas, localmente, en villas y ciudades de españoles, y pueblos de indios, estaban los cabildos. Las decisiones de las autoridades locales podían rechazarse apelando a las distritales y las de éstas podían llevarse en apelación ante las autoridades centrales novohispanas, el virrey y la Audiencia, cuyas decisiones eran apelables en última instancia ante el Consejo de Indias. Con tal jerarquía y apertura de jurisdicciones parecía asegurarse la centralización y el monopolio efectivo del poder desde la Península; pero, aunque mucho se logró, hubo demasiadas complicaciones, muchas de ellas facilitadas por la interferencia entre las propias autoridades novohispanas, principalmente la Audiencia y el virrey, que a menudo entraban en pugna. La fuerza de ciertos intereses hizo que en muchas ocasiones el poder central resultara más ilusorio que efectivo.

Junto a las autoridades mencionadas debe considerarse a las eclesiásticas. El arzobispo de México, los obispos de Puebla, Valladolid, Oaxaca, Guadalajara, Ciudad Real, Mérida y Durango, los prelados de las órdenes religiosas, y, en su menor jurisdicción, los párrocos y vicarios. Todos estos hombres de iglesia ejercían un poder efectivo en sus jurisdicciones, y se atrevían, como queda dicho, a enfrentarse a las autoridades centrales y distritales en muchas ocasiones. A menudo eran auxiliares del rey y del Consejo de Indias para controlar los actos de otras autoridades, comenzando por el virrey mismo. Hubo eclesiásticos que llegaron a desempeñar este alto cargo.

Es común el dicho de que dentro de la jerarquía de las autoridades civiles y eclesiásticas había más divisiones que concierto. Que esas divisiones eran utilizadas por el rey y el Consejo para limitar el poder que adquirían los funcionarios en la tierra, debido a la lejanía de las autoridades centrales. Las pugnas, es cierto, aseguraban al Consejo y al rey, a través de las quejas y demandas, el conocimiento de muchos hechos; pero también lo es que en muchas ocasiones complicaban innecesariamente los más sencillos problemas de justicia y administración. El orden del gobierno se aseguraba en buena medida por medio de los conductos establecidos para las apelaciones. La legislación que se vino recopilando desde el siglo XVI, al recogerse y ordenarse las disposiciones sobre los problemas que se iban presentando, muestra la tendencia a crear un orden sistemático y racional. Los miembros del Consejo de Indias, como juristas y profesionales de la administración, fueron creando —de acuerdo con los monarcas— y ordenando leyes (como el *Cedulario Indiano*, de 1596, entre otros) que por su buen sistema y facilidad de consulta se impusieron al mismo tiempo que hacían ver la necesidad de

ajustes. A esta necesidad respondió la *Recopilación* de 1681, que recogía el fruto de la experiencia de casi dos siglos de gobierno indiano. El orden racional, con sus aciertos y errores, fue el resultado de la labor de una inmensa burocracia, la mayor conocida hasta entonces en el mundo occidental.

Así contemplado el sistema de gobierno de las Indias, y en particular el de Nueva España, se nos presenta como un orden legal, muy moderno en su forma. Lo fue, sin duda; pero dentro de ese orden, como condición de su creación y posibilidades de vigencia, trabajaban a destajo —en obras no siempre terminadas—, muchas realidades y formas tradicionales. Por principio de cuentas, la relación señor-vasallo fue el meollo de la legitimación de la autoridad central. No era el buen orden legal, era el rey, como señor soberano, quien, por serlo, podía y debía imponer la vigencia de las leyes. A los ojos de los súbditos, el rey era un señor que protegía a sus vasallos. En las ordenanzas y mandamientos que resolvían casos graves sobre la vida y hacienda de las personas, se destaca ese papel del monarca. Quienes en tales casos extremos acudían a las audiencias o al virrey, mencionaban precisamente su relación de vasallos con el rey como condición indispensable para hacerse acreedores a la real protección. Audiencias y virreyes tenían, por su parte, el deber de escuchar y resolver, aun frente a la oposición de los más poderosos en la tierra y en el cielo, ese llamado del vasallo a su señor soberano. Es bien clara e ilustrativa la forma como se manifestaba el real amparo frente a las autoridades eclesiásticas, cuando el vasallo agraviado acudía a la Audiencia "por vía de fuerza", pidiendo al rey que, como su "amo y señor natural", quitara la fuerza que se le hacía. De esta manera, la Audiencia podía librar una "real provisión" en que se deshacía el agravio o pena, que podía consistir —y era muy frecuente— en excomuniones dictadas por los obispos. Para librarse de las propias autoridades de su fuero, los eclesiásticos solían hacer uso del recurso de fuerza, alegando que antes que su propio carácter de eclesiásticos, estaba su condición de vasallos del rey, "amo y señor natural". El abuso de tales recursos por parte de los propios eclesiásticos hizo que en el siglo XVII se les prohibiera, considerándolo anticanónico. Pero lo cierto es que no se dejó de usar, según puede advertirse en los libros de la Audiencia de México. Además, prácticamente, ese y otros recursos significaban la apertura de la jurisdicción eclesiástica, para dejar abierta la posibilidad de decisión última al monarca, a través de sus audiencias en las Indias. Por otra parte, la tendencia secularizante —que no negó nunca la religiosidad propia de la política española— era el acento mayor en el XVII. Todo cuerpo, principalmente las órdenes religiosas, que tuviera algún carácter de estamento político o poder cerrado frente a las autoridades, se fue abriendo, y es justo advertir que en ello colaboraron los miembros del clero secular, comenzando por los obispos. La legalidad y sumisión de éstos al monarca estaba asegurada por la institución del Regio Vicariato Indiano.

Los indios, vasallos miserables —según la definición de la época—, eran sujetos especiales y preferidos en el sistema protector. La relación paternalista que implica el vasallaje se acentuó en su caso. El virrey, entre sus principales funciones, tenía la de protegerlos y ampararlos. Fueron tantos los casos que se le presentaron, que ya en 1572 aparece el juzgado general de Indios, como parte de la Real Audiencia de México, un tribunal de equidad que presidía siempre el virrey. Y en verdad, a juzgar por el número inmenso de casos de protección que provienen de ese cuerpo, podemos afirmar que ningún virrey descuidó su función de protector, o *alter ego* del rey en este peculiar sentido de amparador. Lo que pasaba pese o debido a esas pro-

tecciones ya lo hemos señalado arriba; pero lo cierto es que mediante los innumerables casos de protección a los indios, debido a las muchas y muy diversas quejas que presentaban constantemente, se hizo posible que la autoridad central de Nueva España se manifestara hasta en los rincones más apartados. La labor protectora tuvo, sin duda, una importancia política de primer orden.

Así, pues, la tradición del señorío del rey se hizo más operante por la modernización del orden legal y por la labor de una activa burocracia peninsular e indiana. Pero la condición que legitimaba y hacía posible los medios de la burocracia, se ancló precisamente en esa tradición del señorío del rey, construyendo un estado patrimonial que sólo se alteraría muy tarde en las postrimerías de la época colonial y los principios de la época independiente, en la que dejó muchos rasgos de patriarcalismo y la tendencia insalvable al centralismo.

Pero no es tan simple una realidad histórica para quedar satisfechos acomodando en un marco de aparato mecánico las partes que, como hombres de un presente ansioso de explicaciones rápidas, hemos llamado "tradición" y "modernidad". En eso de obedecer al rey y a sus personeros andaban revueltos muchos y muy distintos intereses, que a veces se apartaban y a veces se encontraban. Entre los vasallos del rey, por fieles que fueran, y el soberano, se superponían y se tironeaban muchas lealtades, y la cosa comenzaba en las propias cabezas del reino (virrey, Audiencias, obispos, etc.), y llegaba hasta los lugares más apartados. He aquí algunas de estas situaciones.

El celo por el control político daba ocasión a que se formaran verdaderos grupos de interés entre quienes, luchando por sus propios fines de riqueza y poder, hacían de las leyes y el orden verdaderos instrumentos. Así, cuando los oidores de las audiencias de México, Guadalajara y Guatemala acudían a visitar la tierra y los pueblos de indios, para oír las quejas de éstos contra las autoridades locales y distritales, la represión y la violencia de alcaldes mayores y corregidores sobre los indios subía de tono. Sabemos que amenazaban a las autoridades de los pueblos, y éstas al común de sus naturales, a fin de que no hablaran contra los opresores. Ante los malos resultados de estas visitas, el rey y el Consejo solían enviar visitadores especiales. Algo se lograba, pero lo cierto es que las visitas ordinarias y especiales eran muy temidas por la violencia que las precedía y sucedía. Cuando un virrey o un alto funcionario dejaba el cargo, se abría un *juicio de residencia*, en el cual podían presentarse todos los quejosos de abusos, agravios, negligencias o desacatos al rey; el funcionario saliente debía pagar de sus propios bienes la pena a que hubiera sido acreedor, bienes que permanecían secuestrados mientras duraba el juicio. Al "publicarse la residencia" de alguien —es decir, al abrirse el plazo para presentar acusaciones—, se formaban los bandos de acusadores interesados, que espoleaban a los reprimidos y resentidos durante el mandato del funcionario enjuiciado. Había lucha entre los grupos de acusadores y defensores; sobornos, violencia e inquietud general. El saliente enjuiciado no quedaba indefenso; sobornaba a las autoridades y atacaba de trasmano. Todo esto alteraba y desvirtuaba la labor de los funcionarios. Eran parte de una burocracia con muchas mañas y afanes fuera del servicio; solían tener verdaderas clientelas, tierras e intereses. Los funcionarios menores aspiraban a semejantes posesiones; seguían a los mayores y se escandalizaban quebrantando el orden y haciéndose cómplices en muchos casos de desobediencia y desacato.

Grupos de poder en pugna permanente eran las órdenes religiosas que arremetían unas

contra otras, disputándose el dominio de ciertas zonas, discutiendo límites territoriales y preeminencias en la complicada vida social y política de Nueva España. Las órdenes tenían serios conflictos internos; la discusión sobre puestos y dignidades agitaba constantemente el interior de los conventos, y solían trascender a la vida de las villas y ciudades. Los criollos contra los peninsulares, con motivo de las elecciones para distintos puestos, daban lugar a los conflictos más comunes. Algunas veces llegaban a relucir los cuchillos que traían bajo los hábitos; hubo necesidad de enviar a España algunos alborotadores para que allí fuesen reconvenidos por los generales de las órdenes y por el propio Consejo de Indias. Los conventos de religiosas fueron también escenarios de disputas. No pocas veces hicieron que el virrey interviniera para zanjar las diferencias. Como los de frailes, los pleitos de las religiosas trascendían a la vida del siglo; en las ciudades se sabía de las parcialidades y bandos que se resolvían tras la clausura; las hijas de los personajes atraían la atención, el apoyo y el choque de las clientelas de éstos. Muchas veces fue menester aquietar a esas mujeres en su recogimiento, para evitar mayores escándalos en las poblaciones.

Frente al clero secular hubo mayores posibilidades formales de imponer el orden. El acuerdo necesario entre obispos y las autoridades reales, por razón del Real Vicariato y la política regalista de los prelados, hizo del clero secular el elemento ideal para eliminar el crecido poder que habían ido adquiriendo las órdenes en sus provincias. Muchas doctrinas, o sea parroquias rurales que establecieron y dominaron las órdenes religiosas, fueron secularizadas en 1641 a fin de eliminar el poder local que tenían esas corporaciones. Pero esto resultaba difícil; los indios, pese al enfriamiento de sus relaciones con los frailes durante el siglo XVII, se amotinaron muchas veces para no recibir al sacerdote doctrinero y para hacer que siguieran entre ellos los frailes de los conventos, que ya conocían desde el siglo anterior. El clero secular, por su parte, no era tan secular en sus tendencias cuando trataba de restársele poder. Era un grupo igualmente cerrado cuando se le disputaban sus lugares y preeminencias; ahí donde había disputa, se encrespaba y sacudía a las autoridades civiles. El propio virrey tenía que andarse con cuidado frente a los obispos y miembros del cabildo eclesiástico, pues éstos tenían prestigio y muchas posibilidades de ser obedecidos por la gente del pueblo llano y por los poderosos de villas y ciudades. Los canónigos y obispos, al lado del virrey y los oidores, eran los personajes centrales en la vida social y política de las ciudades. El choque entre ellos solía terminar con el enfrentamiento del pueblo con los virreyes y oidores.

Dentro de los dispositivos centrales, distritales y locales de las autoridades novohispanas hubo, por otra parte, algo que obstaculizó su funcionamiento como verdaderos cuerpos de funcionarios profesionales dedicados al orden de la república. En los cabildos de españoles, cuerpos importantes para el orden de las ciudades y villas de vecinos activos en la economía novohispana, se introdujo desde 1591, debido a las penurias del real erario, la venta de los oficios. Si el cabildo no pesaba ya mucho políticamente debido al control central de la corte, que enviaba sus corregidores (funcionarios reales que se adjuntaban al cuerpo colegiado del ayuntamiento y fiscalizaban su actuación), sí tenía importancia social. Criollos y españoles con poder local competían por los puestos; las familias con posibilidades lograban adueñarse de ellos para perpetuar su influencia como elites locales. A más del prestigio para sus miembros, el cabildo tenía influencia en el comercio y otras actividades económicas de las villas y ciudades. En la esfera local podían modificar y desvirtuar muchas disposiciones generales. Otros "ofi-

cios vendibles" eran los de ensayador y maestro en la casa de moneda. Para obtenerlos había que acudir a las subastas públicas en que se remataban; y obtenido el puesto había que asegurar su buen desempeño con una fianza. La compra y el afianzamiento eran posibles sólo a las familias ricas y poderosas localmente. Éstas, como en otros casos, competían y se afianzaban en los oficios.

Mayores consecuencias dentro del territorio novohispano tuvieron las adquisiciones de las alcaldías mayores y corregimientos (que no eran legalmente ventas, sino arreglos con los virreyes). Los virreyes podían designar tales autoridades distritales; debían hacerlo en atención a los méritos del designado; pero la práctica de los arreglos y componendas desvirtuó esto. Mediante la designación del virrey se creaban los *repartimientos perpetuos*, es decir, el oficio en favor de tal o cual persona, quien lo disfrutaría de por vida, salvo remoción por actuación notoriamente injusta. Para lograr el puesto y para evitar la remoción estaba siempre la componenda. El alcalde mayor o el corregidor era un verdadero gobernador y juez dentro de su distrito; utilizando sus facultades y poderes, imponía en la producción y el mercado de su jurisdicción los bienes que mayor provecho les traía; controlaba la extracción e introducción de los artículos. De ahí que ciertas alcaldías mayores, como la de Oaxaca —por la producción de grana cochinilla— fueran muy ambicionadas. Los alcaldes organizaban la explotación de la población indígena para su provecho y enriquecimiento. Es significativo que ciertas relaciones geográficas de la época estén dirigidas principalmente a informar cuáles eran las zonas más productivas, y cuáles las alcaldías mayores o corregimientos que las comprendían. Bajo los alcaldes mayores y los corregidores —que eran por lo general españoles peninsulares— estaban sus "tenientes". Los tenientazgos se vendían también. Éstos fueron particularmente poderosos en las distintas localidades. Del estudio de los tenientazgos —que está por hacerse— podrían sacarse valiosas noticias sobre las familias de criollos y mestizos que se encaramaron en distintas zonas, con un poder inmediato sobre la población; verdaderos grupos de poder que se perpetuaron como elites locales, bajo la apariencia de un gobierno bien centralizado en Nueva España.

Los oficios que se salvaron de la venta fueron los de más alta jerarquía: virrey, oidores y fiscales de las audiencias. Pero, aunque inmaculados en su origen, eran susceptibles de alterarse por las contingencias del poderío local. La corrupción de altos funcionarios era frecuente. Solían estar complicados en las luchas de intereses particulares; se comprometían para su propio beneficio con los poderosos en distintos distritos y jurisdicciones de Nueva España y otros reinos. Resulta interesante que en 1678 se quitara al virrey la facultad de nombrar alcaldes mayores, en atención a los muchos arreglos e inmoralidades a que daba ocasión tal facultad. Pero aun centralizada en manos del Consejo y del monarca la facultad de nombramiento, el desempeño mismo de los cargos se prestaba a mil manejos, con arreglos constantes en la Audiencia de México o en el palacio virreinal. Además, es evidente que para ese año los grupos de poder en las localidades habían logrado una estabilidad e influencia muy difícil de alterar.

Así, pues, bajo una tendencia a la centralización y al control político desde la capital de Nueva España, y desde la Península por la Corte y el Consejo de Indias —manifiesta en leyes y disposiciones—, hubo también la imposición de grupos e intereses, que produjeron la descentralización. Por más que la legitimación de tales grupos se anclara en el "acato" al poder central, la dispersión del poder fue un hecho. El funcionario que recibía una cédula real la co-

locaba sobre su cabeza en señal de acatamiento, y a menudo pronunciaba la célebre frase: "obedézcase, pero no se cumpla"; podía no cumplir la orden por ser contraria a sus intereses o por entenderla como impracticable en la circunstancia en que él se movía; en ambos casos la frase es reveladora: para bien y para mal, frente a la actitud centralizadora había una realidad que ofrecía una blanda oposición imposible de vencer.

Los casos de fricción

Un jurista del XVII, tratando de comprender el orden social de la época, se preguntaba "cómo estaba distribuido el honor entre los que poblaban las Indias". Nosotros, para comprender el orden político de Nueva España y los conflictos que en él se dieron, podemos preguntarnos por la distribución de la lealtad a las autoridades y a personas que podían actuar como tales merced al acatamiento que merecieron de la mayoría de los habitantes. Es interesante, según se dijo, tomar momentos en que las relaciones de dominación parecen desnudarse del ropaje institucional para dar paso a los hechos de poder, a las posibilidades de sacudimiento y a la violencia. Es entonces cuando se advierte quiénes resultaban legitimados por los habitantes de Nueva España. Recuérdese cómo don Martín Enríquez, saliendo del virreinato de Nueva España en 1580, recomendaba a su sucesor que tuviera buen cuidado de que las relaciones entre el virrey y la Audiencia fueran buenas, para no dar qué murmurar a la gente contra las cabezas del reino, e impedir que se atrevieran contra ellas a "cosa que huela a desacato". También recomendaba suavidad y mesura cuando se tratara de los problemas que ocasionaban los religiosos de las órdenes, amigos de meterse en líos y de agitar a la gente. Don Martín había tenido problemas que lo llevaban a semejantes recomendaciones. En 1578 tuvo lugar uno de los casos más sonados de su gestión. Fray Francisco de Rivera, comisario de los padres de San Francisco, se dirigió al palacio para tratar con el virrey algún asunto; el virrey lo hizo esperar demasiado, por lo que el fraile, sin aguardar más, salió para su convento muy disgustado. Resentido, en un sermón que pronunció a los pocos días, criticó la actitud del virrey, diciendo que "en palacio a todos se iguala, ni se hace diferencia entre eclesiásticos y seglares". La murmuración empezó, y el virrey, sabedor del hecho que la ocasionaba, ordenó al revoltoso fraile que saliera para España. Disgustado el fraile, mandó que se reuniera la comunidad, y al frente de ella partió en procesión rumbo a Veracruz, enarbolando la cruz y cantando el salmo *In exitu de Ægipto*. La salida de los franciscanos consternó a la ciudad y a las parcialidades y pueblos de indios; todos andaban amotinándose contra el virrey, quien no tuvo más remedio que bajar su rigor y suplicar al fraile y sus seguidores que regresaran de Cholula, donde habían detenido su espectacular camino del destierro y revuelto los ánimos de la población contra el virrey. El poder y la influencia de los santos varones era muy grande. Como otros religiosos y sacerdotes, debido al contacto con todas las gentes del pueblo, podían llamar la atención y la obediencia con más posibilidades de respuesta que las autoridades civiles, y en la contradicción con aquéllas, éstas encontraban un límite insalvable.

Uno de los más graves enfrentamientos entre ambos poderes fue el que se dio en 1624 entre el virrey, marqués de Gelves, y el arzobispo de México, don Juan Pérez de la Serna. El virrey tenía reputación de enérgico; la había ganado, entre otras cosas, por las numerosas eje-

cuciones de bandidos camineros —de los que, se dice, libró a nueva España en corto tiempo. Tenía sus diferencias con el arzobispo, y la cosa hizo crisis cuando Melchor Pérez de Beráez, alcalde mayor de Metepec, que se hallaba procesado en México por sus abusos sobre los indios, se fue a retraer al convento de Santo Domingo. El virrey mandó tapiar las ventanas y poner guardias en las puertas de la habitación de Beráez para evitar que escapara, pero éste, valiéndose de algunas personas, logró acudir ante el arzobispo, quien a su vez acudió ante la Audiencia y el virrey, alegando que violaba la inmunidad eclesiástica. El virrey y la Audiencia, en acuerdo, desecharon la petición del prelado, quien respondió excomulgando a los guardias. Éstos acudieron por vía de fuerza a la Audiencia, que los amparó, levantando la excomunión. A petición del virrey intervino el representante del papa, ordenando al arzobispo que levantara definitivamente la excomunión (pues la Audiencia sólo podía suspenderla transitoriamente). El arzobispo se negó, diciendo que ya la Audiencia había tomado el asunto en sus manos. En fin, enredos legales que se alargaron hasta que el virrey prendió a un clérigo representante del arzobispo, y éste se enfureció, haciendo pública su indignación. El virrey, en vista de la trascendencia que cobraba el asunto, llamó a acuerdo a la Audiencia, al que sólo acudieron tres oidores. Juntos, y bajo la presión que hacía el virrey, firmaron un auto en el que se declaraba al arzobispo "extraño a estos reinos" y se le ordenaba que saliera para España. El prendimiento del prelado fue terrible; llegaron hasta la iglesia mayor de México los guardias encargados de aprehenderlo en compañía de un clérigo, que arrebató al arzobispo la custodia que tenía en las manos para evitar que lo aprehendieran. Luego de este desacato, que no conocía antecedentes en el reino, lo hicieron subir a un coche, en el que salió escoltado por guardias y algunos miembros de la Audiencia en medio de las lamentaciones de la ciudad. En el camino la gente se juntaba para contemplar lo increíble. En Teotihuacán el preso logró vestirse de pontifical, guarecerse en un monasterio franciscano y tomar en sus manos el Santísimo Sacramento. Esta vez no se atrevieron a llegar hasta él. Allí lanzó la excomunión contra el virrey y los oidores que habían estado en la orden de su destierro. Era el 14 de mayo. El 15 aparecieron las tablillas de excomunión en las puertas de los templos desde Teotihuacán a México. Obedeciendo la orden *cessatio a divinis* del obispo, se suspendieron los cultos. La ciudad enmudeció con las campanas de los templos. Dicen que el arzobispo calmaba los ánimos de la gente que trataba de arremeter contra los guardias que lo custodiaban. Pero en la ciudad de México no había quien los calmara. Y así, en la tarde, unos muchachos que se dirigían a la plaza cargando canastos de verduras vieron pasar en su coche al escribano de la Audiencia Cristóbal de Osorio, que era "muy servidor del virrey", y uno de los excomulgados por el arzobispo. Ahí empezó la tremolina. Le arremetieron a pedradas, gritándole hereje excomulgado. El hombre y su cochero trataron de defenderse, pero no pudieron resistir el embate de la chusma que crecía, y con trabajos lograron meterse al palacio, hasta donde los siguió la gente, ya más numerosa, que gritaba, viva Cristo Rey y muera el mal gobierno del hereje luterano. Este era el virrey, quien, sintiendo el ataque, mandó cerrar las puertas de palacio y poner en el balcón central las armas reales, símbolo de la autoridad de todos los reinos españoles. Pero no hubo el acato que él buscaba; los amotinados escalaron el balcón y quitaron las armas reales para llevarlas a la casa del cabildo de la ciudad. La Audiencia tomó la autoridad, ya sin mando posible. Acordó que el virrey debía ordenar que regresara el arzobispo. Mientras, Beráez, el retraído en Santo Domingo, fue paseado en triunfo por la ciudad.

Las puertas de palacio ardían; el virrey no tuvo más remedio que salir disfrazado, gritando con el pueblo "viva Cristo Rey, y muera el hereje luterano". Se refugió en el monasterio de San Francisco y allí ordenó que regresara el arzobispo. La situación se hacía más grave; decían que llegaban los indios de la parcialidad de Santiago Tlatelolco armados y dispuestos a acabar con todo el gobierno de la ciudad y del reino. En la noche entró el arzobispo, "con gran multitud de hachas encendidas y gentes con espadas desnudas que habían ido al camino a recibirle, y vino por delante de las casas del cabildo que era donde estaba la Audiencia, y le mandaron que se fuese a su casa sin apearse". Al otro día, martes 16, no apareció el virrey, y los ánimos seguían revueltos. El arzobispo se llegó hasta la catedral, donde levantó la *cessatio a divinis*; dijo misa y repicaron las campanas de todas las iglesias de la ciudad. Fue luego a palacio, donde estaba la Audiencia, y de allí se fue a su casa; y después anduvo en una carroza descubierta por todas las calles de la ciudad, "para aquietar los corazones levantados", cuenta un documento de la época.

La legitimidad de un poder se prueba en momentos críticos, y aquí hubo una prueba terrible. El clero tenía más poder sobre la población que la autoridad central. Había una clara noción de lo profano y de lo sagrado —por más que en la vida cotidiana se confundieran en actos y rutinas. Lo sagrado era en esa sociedad, como en otras que han sido estudiadas en muy distintos lugares y tiempos, aquéllo que lo profano no puede tocar impunemente. Dentro de la clerecía hubo sus tirones, y se llegaron a conmover lazos de lealtad, alterando a gentes de diversas clases en la sociedad. Muy sonado en la historia novohispana fue el revuelo causado por el obispo de Puebla, don Juan de Palafox y Mendoza, que en 1647 arremetió contra los jesuitas exigiendo que mostraran sus licencias para predicar, pues, según se dijo, éstos se habían expresado maliciosamente contra el obispo en sus sermones, y ya andaban las murmuraciones por las calles y casas de la Ciudad de los Ángeles. Los padres de la Compañía de Jesús se negaron a mostrar las licencias, diciendo que tenían privilegios que les permitían predicar y que no era menester exhibir. La cosa pasó a mayores; el desasosiego llegó hasta la capital de Nueva España. La clientela de los jesuitas se azoró; resistía con ánimo temeroso el embate del enérgico obispo, quien lanzó excomuniones contra los padres de la Compañía, y dijo que lo haría contra aquellos que mandaran a sus hijos a las escuelas de éstos. La gente apeló a México. Hubo excomuniones cruzadas, y el pleito no tuvo final; los resabios duraron mucho tiempo, pues años después, cuando morían algunos personajes que habían participado en el conflicto, se les señalaba como "excomulgados cuando lo del obispo de Puebla".

Alzamientos descoyuntados

Es claro que las tensiones entre autoridades y gentes que las acataban sólo eran posibles donde existía el orden de república. Al lado de esos conflictos, hubo siempre interesantes casos de gentes fuera del orden, que a pesar de serlo solían utilizar ciertos símbolos del complicado orden de república. Así, en 1604, se dio en la Sierra de San Andrés, Durango, una gran rebelión de indios acaxees; el incitador era un indio que se hacía llamar "obispo", y en calidad de tal bautizaba y decía misa. El éxito que tuvo este "obispo" (sometido finalmente) se explica por la importancia que tenían los manejadores de símbolos religiosos. Los hechiceros movieron muchas

rebeliones para rechazar los hábitos y costumbres que imponían los religiosos misioneros. La vigencia de la religión resultaba indudable entonces, y es que no sólo era lo que hoy consideramos tal, sino la manera más evidente en que se manifestaban muchos aspectos de la vida. Fuera del orden político, como ya se ha dicho, andaban los negros cimarrones. Algunos formaron activos grupos de bandidos que asolaban caminos y poblaciones. El caso más sonado en el XVII fue el de Yanga y sus negros, a quienes lograron someter las autoridades en 1658 dejándoles su lugar, San Lorenzo de los Negros, en Veracruz, con la condición de que acataran el orden y la doctrina cristiana, y que no admitieran entre ellos esclavos huidos. Pero éste fue un caso; de las poblaciones de cimarrones, como se ha visto, se sabe poco, precisamente por haberse sustraído al orden y, consecuentemente, a cualquier posibilidad de testimonio documental.

La situación era más tirante cuando el propio orden de república parecía desintegrarse, poniendo en jaque a las autoridades novohispanas y haciendo saltar los últimos resortes de la legitimidad, como ocurrió en la provincia de Oaxaca el año de 1661. Los indios de esa zona, ejemplares por el buen orden que habían guardado desde el siglo XVI, eran víctimas de muchas explotaciones. Como zona, Oaxaca era la más ambicionada por los alcaldes mayores, debido a la riqueza de sus recursos (grana, lana, seda, etc.) y a la activa población indígena. El disimulo de los malos tratamientos que sufrían los indios se desmintió violentamente. En marzo de 1661 se juntaron ya prevenidos los de la alcaldía mayor de Tehuantepec, y arremetieron violentamente contra el alcalde mayor, que quedó tendido, muerto de una pedrada. El levantamiento fue seguido por todos los indios de la región, de tal manera que las autoridades españolas, alcaldes y tenientes, tuvieron que huir. Los cabildos indígenas tomaron la dirección de los levantamientos, diciendo que eran autoridades por su propio derecho y no por el orden impuesto. En algunos pueblos se habló de reyes ocultos desde la conquista que vendrían a gobernar cuando los españoles fueran expulsados, y éstos al no poder resistir el embate, huyeron a la ciudad de Antequera y acudieron en demanda de auxilio a México. El auxilio militar tardaba demasiado y la rebelión cundía. La insolencia de los indios —según los españoles— se manifestaba violentamente. Los españoles apurados en la ciudad de Antequera solicitaron la intervención del obispo de Oaxaca, Alonso de Cuevas y Dávalos, criollo, hombre de muchas virtudes, y que según un cronista de los hechos, "merecía ser canonizado". El obispo dudaba de acudir, pues era tarde y ya la rebelión se había encrespado; además estaba enfermo, y era duro el trayecto hasta Tehuantepec. Así, cuenta el cronista:

> vacilaba en estos pensamientos y hallábase muy combatido de ellos, cuando, en medio de tan penosa batalla se le mostró Cristo Señor Nuestro en la forma que estuvo en el Pretorio de Poncio Pilatos, coronado de espinas, todo llagado y corriendo sangre, y mirando con apacible semblante a nuestro obispo, le dijo: Alonso, ¿qué es lo que pretendes hacer? ¿Cómo quieres dejar a mis ovejas y las tuyas sin consuelo? ¿Qué es lo que padeces en comparación de lo que yo padecí por ti? Mírame cual estoy y considera que de aquí me llevaron al Calvario para crucificarme, y a ti te premiarán.

La aparición movió al hombre, y llegó después de penosas jornadas hasta Tehuantepec, adonde entró vestido de pontifical; los indios lo acogieron con veneración y se pacificaron. Después del obispo entraron los soldados que venían desde México al mando de un oidor. La misión era imponer a los levantados "ejemplar castigo" y se fue cumpliendo sobre los jefes que

no habían alcanzado a huir. Los indios de otros pueblos y distritos llamaban al "rey obispo" para que los sometiera en buen orden y los amparase frente a las autoridades, que con la tropa hacían gala de crueldad en ejecuciones ejemplares.

Epílogo de levantamientos e inquietudes, y epígrafe de otras que habrían de venir, fue el gran motín de la ciudad de México, del 8 de junio de 1692, al que siguieron los de Tlaxcala, cuando el común se levantó contra las autoridades. El año fue malo para la agricultura (igual que el de 1624). El trigo y el maíz escasearon en la ciudad y los pueblos; el pan subió de precio y los acaparadores hicieron su agosto especulando con granos y harinas. Se racionaron el maíz y el trigo, que se repartían entre muchas gentes que acudían a la alhóndiga de la ciudad de México. Dicen que un alguacil de la alhóndiga, apretujado por la multitud, golpeó a una india vieja, dejándola mal herida. Esto fue lo que prendió la mecha. La muchedumbre de indios recogió a la herida, muerta según algunos, y se fueron a quejar frente a palacio. Como nadie los escuchó, acudieron entonces a casa del arzobispo, que trató de mandarlos en orden a sus casas. Airados los indios se fueron hasta las puertas de palacio, que aporrearon a pedradas. La chusma creció, mestizos, mulatos y españoles de la plebe activaron el tumulto; saquearon los cajones del Parián. La guardia de palacio, sin municiones, no podía sino tratar de asustar a la chusma haciendo tiros sin bala. "Echen tortillas", gritaban los indios y demás gente, ya insolentada; al anochecer comenzaron a arder las puertas de palacio, y después se prendió fuego a las casas consistoriales. El fuego se propagó, los presos se fugaron; algunos trataban de sofocar las llamas. Don Carlos de Sigüenza y Góngora, el gran erudito y mejor relatador de este tumulto, trataba de salvar de las llamas los documentos del archivo del cabildo. El temor sobrecogía a la gente de orden.

Cuentan que fueron los padres de la Compañía de Jesús los que, ya muy tarde, lograron apaciguar a las masas y excitar a la gente para que sofocara las llamas. El virrey estaba oculto en San Francisco, y su autoridad no valía para nada en esos momentos.

Al otro día, en las paredes del dañado palacio virreinal apareció un letrero:

> Este corral se alquila
> para gallos de la tierra
> y gallinas de Castilla

Resentimiento, mofa y desprecio a las autoridades y al orden. Lo hecho no tenía remedio, pese a los castigos ejemplares que se ensayaron en los días que siguieron, con el apoyo de las guardias de personajes como el conde de Santiago de Calimaya. Las autoridades dejaron ver su debilidad.

El sistema del orden estaba relajado. Don Carlos de Sigüenza despotricó contra la gente baja, que eran los indios y los insolentes que los incitaron. Propuso, como lo han hecho otros muchos intelectuales frente a las crisis de sus tiempos, que se volviera al orden antiguo. Quería que los indios se separaran de la ciudad, cercando las parcialidades y barrios. Pero esto era pedir un imposible; el orden no podía ser el pensado hacía más de ciento cincuenta años, pues desde entonces se venía desvirtuando. La "confusión de toda clase de gentes", que causaba el pánico de la gente de orden y letras, era la tónica de una sociedad que habría de crecer, con más confusión y "desorden", en el siglo XVIII.

Enrique Florescano y Margarita Menegus

La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)

El siglo XVIII no comienza en la Nueva España con el fin cronológico del XVII, por más que en 1700 España y su vasto imperio colonial conozcan el cambio dinástico que sustituye a los Habsburgos con los Borbones. Los historiadores debaten hoy en día las características del siglo XVIII: ¿cuándo empieza?, ¿cuáles fueron sus ciclos de prosperidad y depresión? ¿hubo o no una inflación a fines del periodo colonial?

En el pasado, quienes estudiaron los procesos económicos, fijaron el cambio de siglo hacia 1730 o 1740, cuando se inició un claro ascenso de la población, la minería, el comercio y la agricultura. Sin embargo, los índices de la recaudación de la Real Hacienda elaborados por Herbert Klein y John Tepaske han puesto en duda la pretendida depresión secular del siglo XVII. Ambos autores sugieren que el siglo XVIII comienza en 1680, fecha que marca en realidad el inicio de la recuperación de la producción de plata. Observan una ligera crisis en 1695, y de 1710 en adelante una lenta recuperación de los indicadores económicos. La década de 1750-1760 la califican de estancamiento, y hablan de una abierta expansión de todos los sectores de la economía a partir de 1770. Pero los historiadores no comulgan con una sola interpretación de este debatido siglo. Así, para David Brading la minería creció de manera sostenida hasta 1810. En cambio, para John Coatsworth ese ramo experimentó una baja hacia 1770, que se prolongó hasta 1800. Por su parte, Eric Van Young y Richard Garner advierten un descenso en el nivel de vida de la mayoría de la población a fines de la época colonial. Según Garner, el precio del maíz se duplicó entre 1700 y 1810.

Las reformas borbónicas también incrementaron la eficiencia para recaudar los impuestos, lo cual ha dificultado valorar el crecimiento real de la economía en la larga duración. Los estudios más recientes parecen coincidir en que sí hubo crecimiento económico, y numerosos ensayos muestran las diferencias regionales con mayor precisión. Según estos análisis, el centro de México fue desplazado como eje de la economía y los polos de mayor crecimiento se ubicaron en el Bajío y Guadalajara, por una parte, y en Veracruz y Yucatán por otra. Es decir, las reformas borbónicas beneficiaron a zonas que hasta entonces se habían mantenido marginales en el desarrollo de la economía novohispana.

Las nuevas investigaciones nos llevan a recordar la tesis de Woodrow Borah, quien calificó al siglo XVII como el de la gran depresión, aun cuando ahora advertimos que ese siglo se acorta considerablemente. Por otra parte, también se acepta hoy que tal depresión económica se resintió con mayor fuerza en la metrópoli, mientras que en la Nueva España se consolidó la economía interna. La hacienda rural surgió entonces y se afirmó en diversas partes del territo-

rio. Lo mismo ocurrió con otros sectores de la economía abocados a satisfacer la demanda de insumos para la minería y el abastecimiento de las ciudades y villas. Esto quiere decir que el desarrollo de la economía interna en el siglo XVII sirvió de antesala al crecimiento del XVIII.

Pero si una época se delimita por los rasgos específicos que la hacen diferente de las precedentes y de los posteriores, entonces habría que encerrar el siglo XVIII entre 1760 y 1821, porque entre esas fechas ocurren las transformaciones que dan a esta época una personalidad propia. Durante esos años se ensaya la reforma política y administrativa más radical que emprendió España en sus colonias, y ocurre el auge económico más importante que registra la Nueva España. Como consecuencia de ambos fenómenos la sociedad colonial padece desajustes y desgarramientos internos, se abre a las ideas que recorren las metrópolis, y busca nuevas formas de expresión a los intereses sociales, económicos, políticos y culturales que han crecido en su seno. Veamos entonces los procesos que dotaron a esta época de una fisonomía propia.

Revolución en el gobierno

Las reformas que desde mediados del siglo XVIII comenzaron a implantar los Borbones en el imperio español buscaban remodelar tanto la situación interna de la península como sus relaciones con las colonias. Estos propósitos respondían a una nueva concepción del Estado, que consideraba como principal tarea retomar los atributos del poder que antes se habían delegado en grupos y corporaciones, y asumir la dirección política, administrativa y económica del reino. Los principios de esta nueva política se identificaron con las ideas del llamado "despotismo ilustrado": regalismo o predominio de los intereses del monarca y del Estado sobre los de individuos y corporaciones; impulso de la agricultura, industria y comercio; desarrollo del conocimiento técnico y científico, y difusión de las artes. La aplicación de este programa demandaba una nueva organización administrativa del Estado y nuevos funcionarios. Para lo primero se adoptó el sistema de intendentes o gobernadores provinciales que se había instaurado en Francia, y para satisfacer la segunda meta se hizo un reclutamiento de nuevos hombres en las filas de la clase media ilustrada y entre los militares.

En cuanto a América, el hecho de que la Guerra de Siete Años terminara con la toma de La Habana por los ingleses, y que la Paz de París dejara a Francia casi sin posesiones americanas y a España sola frente a Inglaterra, apresuró la adopción de una política que se venía pregonando desde 1743, cuando José del Campillo y Cossío escribió su famoso *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, que se publicó en 1789. Campillo abogaba por la supresión del monopolio de Cádiz, el reparto individual de la tierras comunales a los indígenas, el fomento de la minería y la ampliación del mercado americano para las manufacturas españolas. Sin embargo, la política que los Borbones decidieron aplicar en las Indias a partir de 1760 incluía proyectos más amplios: reforma del aparato administrativo de gobierno, recuperación de los poderes delegados a las corporaciones, reforma económica, y mayor participación de la colonia en el financiamiento de la metrópoli.

Para comprender la importancia de estas reformas y la oposición que suscitaron, es menester recordar las características del gobierno creado por los Habsburgos. Los principios rectores del orden político español en los siglos XVI y XVII se inspiraron en la doctrina de Santo To-

más, aun cuando hombres como Francisco Suárez (1548-1617) interpretaron a Santo Tomás en función de la realidad española de su tiempo. Dos principios condensan esa doctrina:

1) La sociedad y el orden político están regidos por leyes naturales independientes de la voluntad humana. Por virtud de estas leyes, la sociedad ha sido naturalmente organizada en un sistema jerárquico, en el cual cada persona o grupo cumple propósitos que tratan de satisfacer los fines del orden natural. Esta sociedad jerarquizada contiene en su seno, por su propia naturaleza, desigualdades e imperfecciones que sólo deben corregirse si ponen en peligro la justicia divina. La solución de estos conflictos no se rige por leyes generales, sino por decisiones casuísticas aplicables a cada caso particular.

2) Las desigualdades inherentes a esta sociedad jerarquizada suponen que cada persona acepta la situación que le corresponde en ella y cumple las obligaciones correlativas a su rango. El juez supremo de la sociedad es el monarca, quien es depositario (no delegado) de la soberanía que reside en la colectividad, y por tanto la última y paternal fuente de decisión de los conflictos que afloran en la sociedad.

Estos principios de la filosofía política española gobernaron la conducta y los conflictos políticos de la sociedad colonial. El principio de que la sociedad, independientemente de su organización, está gobernada por leyes naturales, permitió la incorporación de los indios (en tanto que seres racionales) y de sus formas de gobierno dentro del imperio español. La aceptación de que la ley natural es justa, superior y externa a la acción humana, supuso la participación subordinada de los individuos en la vida pública y política, así como la restricción de sus responsabilidades ciudadanas y sociales. La idea de que la sociedad está dividida naturalmente en partes orgánicas, a las cuales le están asignadas diferentes jerarquías y señalados derechos y obligaciones inherentes a su situación, legalizó la desigualdad social y la diferenciación funcional que se creó en Nueva España después de la Conquista. El desarrollo de un sistema casuístico impidió la aparición de sistematizaciones coherentes que unificaran los principios de la ley natural con las decisiones administrativas y dio lugar a compilaciones abigarradas (la *Recopilación de leyes de Indias*), a la formación de un aparato administrativo extenso y confuso, y a conflictos de competencia entre las distintas jerarquías, instituciones e individuos. Por último, la entrega al monarca de todo el poder y de las decisiones finales sobre cualquier asunto, sin organismos autónomos que lo equilibraran, favoreció el desarrollo del absolutismo, del centralismo y del paternalismo, que tanto afectaron al cuerpo social novohispano.

El principio centralizador fue trasladado a Nueva España mediante la ficción de que ésta, como los demás virreinatos americanos, era un reino igual a los de la Península, y su virrey un par del rey de España. Pero en los hechos, dado el carácter patrimonial del Estado español, el virreinato fue considerado como patrimonio particular de los reyes de Castilla, y su virrey, un delegado a quien se encomendaba la tarea de gobernar en representación de aquél. De hecho, el primer siglo de la colonización fue un proceso de sucesivas delegaciones de poder del monarca hacia los grupos e instituciones que, en su nombre, extendían el imperio. Estas delegaciones fueron seguidas por procesos inversos que limitaban, frenaban o reconquistaban las atribuciones otorgadas, con el fin de impedir la formación de feudos que desafiaran el poder central. Más tarde, en el siglo XVII, dominados los grupos más peligrosos (conquistadores y encomenderos), y estabilizado el proceso colonizador, los Habsburgos implantaron el absolutis-

mo y la centralización administrativa, mediante la creación de una extensa red de agentes dependientes del favor real y recompensados con privilegios y prebendas.

La recompensa de servicios mediante el otorgamiento de prebendas, uno de los rasgos típicos de la forma de dominio tradicional bautizada por Max Weber como *patrimonialismo*, arraigó en Nueva España con gran fuerza y creó grupos muy diferenciados. En lugar de un proceso que hiciera a todos los ciudadanos iguales ante la ley y el Estado, los Habsburgos promovieron una diferenciación estamental de la sociedad, que apoyó la formación de grupos que tenían privilegios y jurisdicciones particulares. Cada uno de los grandes grupos étnicos: indios, españoles, negros y castas, fue protegido con una serie de disposiciones que tendían a conservarlos como tales, al mismo tiempo que los rodeaban de privilegios y jurisdicciones que reglamentaban desde su forma de vestir hasta sus derechos políticos. Este proceso afectó a grupos más específicos: clero regular y secular, comerciantes, hacendados, mineros, artesanos, universidad, pueblos de indios; a cada uno de estos sectores se le otorgaron diversos privilegios según la función social que desempeñaban.

Este proceso diferenciador fortaleció el carácter paternalista del sistema, pues los beneficiados quedaron mas obligados con el monarca, el gran y único dispensador de las prebendas. Más tarde, cuando la Corona se vio en la necesidad de vender los cargos públicos a mediados del siglo XVII, tampoco se afectó el sistema, ya que el nombramiento dependía en última instancia de la decisión del monarca. En todos estos casos los privilegios, las prebendas o los cargos concedidos, aseguraban el enriquecimiento y el predominio social de los beneficiados. Lo que siempre cuidó la Corona —y es típico del patrimonialismo, pero no del sistema estamental—, es que los cargos públicos no fueran hereditarios y que los administradores no se apropiaran de los medios administrativos.

Debe agregarse que esta característica política del sistema creó obstáculos al desarrollo de la economía. Max Weber advirtió que el patrimonialismo se opone al desarrollo racional de la economía por la arbitrariedad con que impone y distribuye la carga tributaria, por la irregularidad que adopta en la protección de los monopolios, y por el carácter mismo de su administración: falta de disposiciones legales racionales, imposibilidad de calcular la duración y el aprovechamiento económico que podría originar una disposición, inexistencia de un cuadro administrativo profesional, ilimitadas facultades discrecionales del soberano y del cuadro administrativo para imponer cualquier exacción.

Tales eran, en resumen, algunas de las características del sistema creado por los Habsburgos en Nueva España hasta aproximadamente 1750. Como se verá en seguida, las reformas que los Borbones intentaron aplicar a partir de 1760 iban precisamente en contra de ellas.

Las reformas político-administrativas

Las reformas borbónicas tuvieron un objetivo político final: cancelar una forma de gobierno e imponer otra; pero en el conjunto se pueden distinguir las encaminadas a transformar el régimen político implantado por los Habsburgos, las que afectaron al cuadro administrativo encargado de aplicar esa política, y las destinadas a modificar la economía y la Hacienda coloniales.

El hombre que se impuso la tarea de promover estas reformas en América fue el malagueño José de Gálvez, visitador de Nueva España de 1765 a 1771, y más tarde ministro de las Indias (1776-1787). Si se quisiera resumir en una palabra el sentido de estas reformas, ésta sería *sujeción*. Recuperar los hilos que con independencia de la metrópoli movían desde hacía más de un siglo los mecanismos económicos, políticos y administrativos de la colonia, colocarlos bajo la dirección de hombres adeptos a la metrópoli, y hacerlos servir a ésta por sobre cualquier otra consideración, tal fue el triple propósito de estas reformas. Su ejecución produjo cambios tan violentos que algunos historiadores han señalado que, a partir de la fecha en que se tornaron vigentes, la Nueva España adquirió, en un sentido real, su estatuto colonial, porque nunca antes su dependencia y sometimiento habían sido mayores. Además de este resultado, las diversas medidas que cambiaron la situación de la colonia desencadenaron múltiples procesos que marcaron la historia de este periodo. De acuerdo con la idea de que no podían existir poderes corporativos que rivalizaran con los del soberano, ni privilegios que atentaran contra el interés supremo del Estado, una de las primeras tareas de los Borbones fue recuperar las atribuciones que los Habsburgos habían delegado en cuerpos y grupos.

En Nueva España, la corporación más poderosa por su fuerza moral, por su riqueza y por las funciones políticas que desempeñaba, era la Iglesia, y especialmente el clero regular. Muy pronto la Iglesia colonial resintió el embate que antes había debilitado a sus hermanas de Francia, Portugal y España, víctimas del mismo furor regalista de los funcionarios ilustrados que alentaban la creación del Estado moderno. Desde las primeras décadas del siglo XVIII los Borbones intentaron reducir la fuerza del clero regular prohibiendo la fundación de nuevos conventos en América (1717). En 1734 se mandó que las órdenes religiosas no admitieran más novicios por un periodo de diez años. En 1754 se prohibió a las órdenes que intervinieran en la redacción de testamentos.

A partir de 1760 los ataques a la Iglesia fueron más violentos. La Compañía de Jesús, la orden más conflictiva por su adhesión al papa (quien luchaba por mantener la independencia de la Iglesia frente al Estado), por su influencia en la educación superior, por su riqueza y su carácter independiente, fue sorpresivamente expulsada de los dominios americanos en 1767. En Nueva España, aun cuando la expulsión de cerca de 400 jesuitas se realizó con la misma eficacia que en otras partes, hubo rebeliones populares en Pátzcuaro, Uruapan, San Luis Potosí, Guanajuato y otros lugares, que fueron reprimidas con energía por las fuerzas regulares que habían llegado poco antes de España. El visitador José de Gálvez, quien había dirigido la expulsión de los jesuitas y la represión de los levantados, castigó a estos últimos con dureza inusitada: 86 fueron ahorcados, 73 azotados, 117 deportados y 674 condenados a diversas penas.

Esta primera manifestación de la política de los Borbones en Nueva España fue seguida por una serie de ataques contra la jurisdicción y la inmunidad personal que disfrutaba el clero como corporación favorecida con "fueros" especiales. A pesar de las vigorosas protestas que suscitaron estas medidas (entre ellas la famosa Representación de 1799 elaborada por Manuel Abad y Queipo y el obispo de Michoacán, fray Antonio de San Miguel), la Corona decidió encarcelar en prisiones civiles a varios sacerdotes acusados de diversos delitos, y continuó royendo los privilegios de la más poderosa de las corporaciones coloniales.

El golpe más serio que afectó a la Iglesia fue la real cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales reales, ex-

pedida el 26 de diciembre de 1804. Esta cédula extendía a la Nueva España, y a los dominios americanos, la política desamortizadora que los Borbones habían comenzado a aplicar en España desde 1798. Lo mismo que en España, la ejecución en América del real decreto tenía el propósito de minar la base económica que sustentaba a la Iglesia, pues mandaba recoger, como préstamo, el capital que se sacara de la venta de los bienes raíces de la Iglesia, así como el capital circulante que ésta poseía o administraba en las colonias. Sin embargo, la base económica de la Iglesia española era diferente a la de la colonia. En la primera, la mayor riqueza la constituían los bienes raíces, mientras que en la segunda éstos apenas sumaban 3 o 5 000 000 de pesos (cantidad indudablemente baja, pero a la fecha no se tiene otra estimación fundada). En cambio, el capital disponible de la iglesia novohispana en censos, capellanías y obras pías, o sea capital líquido, se calculaba en más de 45 000 000. Pero esta enorme suma, lejos de invertirse como en España en "propiedades de manos muertas" (bienes que se sustraían al proceso de compraventa y pago de impuestos), se prestaba a miles de agricultores, mineros y empresarios, bajo prenda hipotecaria y pago de réditos.

Esta estructura y destino de los bienes de la Iglesia novohispana explican que la ejecución de la real cédula provocara las más violentas reacciones contra la metrópoli. Con excepción de los comerciantes más ricos, la real cédula afectaba a los principales sectores económicos de Nueva España (agricultura, minería, obrajes y pequeño comercio), y sobre todo a la agricultura, pues la mayoría de las haciendas y ranchos estaban gravados con hipotecas y censos que los propietarios, según la disposición de la real cédula, tenían ahora que redimir en un plazo corto para que ese capital fuera enviado a España. Así que junto con la Iglesia, la clase propietaria y empresarial de Nueva España, más los trabajadores vinculados a esas actividades, resultaron directamente afectados por la cédula de 1804. De ahí que esta disposición suscitara un descontento general y que muchos de los grupos lesionados se atrevieran, mediante numerosas Representaciones dirigidas al monarca, a exponer lo desacertado del decreto, y criticando abiertamente la política de la metrópoli.

Con todo, la real cédula se aplicó desde el 6 de septiembre de 1805 hasta el 14 de enero de 1809, produciendo alrededor de 12 000 000 de pesos para las exhaustas cajas reales. A cambio de estos ingresos la real cédula provocó muchos problemas en la economía colonial y escindió las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Además, sembró temores acerca del futuro entre los miembros más alertas de la Iglesia, como se aprecia en el siguiente comentario del cabildo eclesiástico de Valladolid: "¿Y nos podemos lisonjear con la seguridad de que no se pensará en nuevas exacciones, y que en lo sucesivo gozaremos de quieta y pacífica posesión del resto de nuestros bienes?"

El ataque de los Borbones a los privilegios de las corporaciones no se limitó a la Iglesia. Incluyó a la corporación más importante después de aquélla: el Consulado de Comerciantes de la ciudad de México, que perdió su inmenso poder monopólico como consecuencia de las llamadas leyes sobre libertad de comercio y la creación de otros consulados en Veracruz (1795), Guadalajara (1795) y Puebla (1821). Este ataque fue acompañado de golpes no menos severos a la participación del Consulado en las tareas administrativas y políticas. Desde 1754 le fue retirada la concesión de administrar las alcabalas de la ciudad de México; más tarde, la *Real ordenanza de intendentes* (1786) mandó suprimir los alcaldes mayores, que eran sus principales colaboradores.

Junto a los intentos de mermar la fuerza de corporaciones tan poderosas, se observa que algunas reformas de los Borbones fortalecieron a otros grupos, que adquirieron la forma de nuevas corporaciones. Tal fue el caso de los mineros, favorecidos con la creación de un tribunal especial (1776), con la fundación de un banco (1784), de una escuela de minería (1792) y otras medidas. Otro caso lo presenta el ejército, una institución creada por los Borbones que muy pronto se convirtió en una corporación privilegiada con sus propios fueros, tribunales y jurisdicción. Estas excepciones a la regla tienen su explicación. El apoyo decisivo que los Borbones concedieron a los mineros es comprensible si recordamos que el fin de sus reformas era hacer más dependiente a la Nueva España y extraer de ella más beneficios. De éstos, el que había probado ser más constante y caudaloso era la producción de metales preciosos. Así, a cambio de asegurar una corriente continua de plata novohispana hacia la metrópoli, los Borbones le otorgaron a los mineros los privilegios que a otros les quitaban.

Debe recordarse, asimismo, que el origen del gobierno patrimonial, y de las corporaciones que cumplen funciones de gobierno y se arrogan derechos patrimoniales, se originó en la falta de un cuadro administrativo profesional al servicio del soberano. Esto explica las sucesivas delegaciones de poder a grupos y corporaciones novohispanas en los siglos XVI y XVII. Esta carencia es la que trataron de llenar los Borbones con medios todavía insuficientes. Por ello, cuando decidieron lanzar sus ataques contra la Iglesia, llamaron antes al ejército y luego trataron de fortalecer a este cuerpo y a las milicias regulares para que sustituyeran el poder antes concentrado en la Iglesia.

En 1764 desembarcaron en Nueva España dos regimientos de tropas españolas, destinados a residir permanentemente en el país. Esta tropa es la que se encargó de ejecutar, con eficacia que alarmó a los novohispanos, la expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús en 1767, y la que estaría detrás de las medidas posteriores de los Borbones (a principios del siglo XVIII la tropa regular sumaba apenas 5 000 individuos, mientras que en 1803 era de 30 000). En esta necesidad de contar con una fuerza militar dependiente del monarca, y en la importancia que adquirió el ejército durante el conflicto armado de 1810-1821, está el origen de la fuerza de ese ejército que dominará gran parte de la historia del siglo XIX. Teniendo ya esa fuerza disuasiva que dependía enteramente de la metrópoli, los Borbones iniciaron una tarea más ambiciosa: reorganizar el aparato administrativo del virreinato dotándolo de un cuerpo de funcionarios profesionales dependiente del monarca. Esta reorganización afectó a todos los centros de poder, desde los más altos (virrey) hasta los más bajos (alcaldes mayores de los pueblos), y produjo grandes tensiones entre los grupos del antiguo régimen, cuyas funciones fueron sustituidas o modificadas por las nuevas disposiciones. Una de las instituciones heredadas de los Habsburgos contra las que el visitador Gálvez dirigió sus ataques fue el virrey. Gálvez compartía con otros funcionarios ilustrados la convicción de que era muy peligroso mantener en provincias tan alejadas un jefe cargado con tantos poderes. También contrariaba la centralización de funciones en la persona del virrey y de la Audiencia, pues esa concentración le parecía políticamente peligrosa, e ineficaz desde el punto de vista administrativo.

El instrumento elegido para corregir estos problemas fue el llamado sistema de intendencias, que se había tomado de los franceses y se encontraba ya adaptado en España. Su implantación requirió la división del reino en jurisdicciones político-administrativas denominadas intendencias, a la cabeza de las cuales estaría el intendente o gobernador general, quien ejer-

cería en ellas todos los atributos del poder: justicia, guerra, hacienda, fomento de actividades económicas y obras públicas. En apoyo de esta medida se dijo que el sistema de intendencias había impulsado el mejoramiento político y económico de España, y que su adopción en la colonia uniformaría la administración, permitiendo la transferencia de funcionarios a una y otra partes. Se argüía, además, que tal sistema acabaría con la plaga de los alcaldes mayores, típicos funcionarios de la época de los Habsburgos que compraban el puesto, lo utilizaban para su enriquecimiento personal, defraudaban a la Corona y eran el gran azote de los indios, a quienes hacían objeto de las peores exacciones.

Sin embargo, entre 1767, fecha en que Gálvez presentó su plan original de intendencias, y 1786, año en que se promulgaron las ordenanzas que les dieron vida efectiva y se crearon doce de ellas en Nueva España (Durango, Guadalajara, Guanajuato, México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Michoacán, Veracruz, Yucatán y Zacatecas), transcurrieron diecinueve años. Durante ese lapso el proyecto fue objeto de numerosas críticas y resistencias que impidieron su plena aplicación. La resistencia inicial vino de los mismos virreyes, quienes siempre se opusieron a ceder parte de su poder a los intendentes porque el nombramiento de éstos se hacía en España sin participación del virrey, y porque fragmentaban su poder y debilitaban su imagen, que según ellos debería ser la representación omnímoda del rey en las colonias. De Bucareli (1771-1779) a Revillagigedo (1789-1794), los virreyes desarrollaron estos y otros argumentos para impedir la creación de las intendencias. A sus protestas se unieron las de los miembros de la Real Audiencia, las de los tesoreros y oficiales reales encargados de la recaudación de impuestos, y las de prominentes eclesiásticos y miembros de la elite. Todos ellos resintieron, al igual que los virreyes, la penetración de estos nuevos funcionarios reclutados en las filas del ejército o de la administración, jóvenes e impregnados de nuevas ideas, que además de desplazarlos eran partidarios de un estilo diferente de gobierno.

La Real Audiencia, la institución civil más poderosa después del virrey, fue objeto de cambios que afectaron su composición. Este tribunal de justicia fungía también como asesor y consultor del virrey en muchos asuntos. Estaba integrado, cuando Gálvez llegó de visitador (1765-1771), por oidores y alcaldes del crimen, criollos en su mayoría, aunque sus reglamentos prescribían que deberían ser españoles. En 1769, de siete oidores seis eran criollos; y de cuatro alcaldes del crimen por lo menos dos lo eran. Una década más tarde, gracias a los esfuerzos de Gálvez, la composición de la Real Audiencia era la siguiente: cinco oidores españoles contra cuatro criollos, y cinco alcaldes del crimen peninsulares contra cero criollos.

En los años siguientes Gálvez se empeñó en reducir aún más la participación de los criollos en este tribunal. Obsesionado con la idea de impedir la formación de intereses locales, cuando fue nombrado ministro de Indias urgió a los criollos americanos a que compitieran por puestos judiciales, eclesiásticos y administrativos en la Península, y decretó que sólo un tercio de los puestos de las audiencias y salas capitulares de las catedrales americanas fueran accesibles a los criollos. Estas disposiciones sirvieron para "desterrar" a criollos distinguidos, como Francisco Javier de Gamboa —autor de los famosos *Comentarios a las ordenanzas de minería*, y llamado por el mismo Gálvez "el Ulpiano de América"—, quien contra su voluntad fue enviado a Santo Domingo como presidente de la Audiencia. Asimismo, la *Ordenanza de intendentes* le restó facultades a la Real Audiencia al disponer que muchos asuntos de hacienda, antes manejados por ella, pasaran a ser de la competencia de la Junta de Real Hacienda.

Por otra parte, si antes de 1763 la Real Audiencia era casi la única institución de la colonia donde se preparaban los funcionarios públicos, después de la visita de Gálvez los altos funcionarios ya no saldrían de este cuerpo, sino que vendrían del exterior, y serían, en lugar de jueces o letrados, especialistas en administración fiscal o militares de carrera. En suma, el antes prestigioso cuerpo de funcionarios de la Real Audiencia perdió poder y fue objeto de una política de marginación que afectó singularmente a los criollos.

Otro grupo de altos funcionarios, los tesoreros y oficiales, quienes manejaban las cajas reales del virreinato, donde se cobraban los impuestos, fue sustituido casi por completo por los nuevos hombres que introdujeron los Borbones. En 1776 una orden de Gálvez dio posesión a nuevos tesoreros en las veinticuatro localidades más importantes de Nueva España. Más tarde, el ramo de Real Hacienda sufrió otras transformaciones. El propósito de éstas era aumentar su eficiencia, colectar mayores ingresos y crear un organismo más independiente. Los dos primeros objetivos se alcanzaron fácilmente, pero el último encontró obstáculos considerables. Gálvez deseaba centralizar el ramo de hacienda y hacerlo independiente del virrey. Para ello dispuso una serie de medidas que culminaron con la creación de un superintendente subdelegado de Real Hacienda, que debería asumir la responsabilidad plena en estos asuntos. A él quedarían sometidos los tesoreros y funcionarios de cajas reales, así como los intendentes, en los negocios relativos a la Real Hacienda. Sin embargo, a la muerte de Gálvez (1787) el cargo de superintendente fue absorbido otra vez por el virrey. Con todo, las reformas promovidas por Gálvez en el ramo de hacienda crearon conflictos de jurisdicción entre las autoridades coloniales, e hicieron visible el deseo de disminuir la autoridad del virrey y de relegar a la antigua elite de funcionarios criollos.

Entre las reformas administrativas que más ruido hicieron en la época, destaca la de los alcaldes mayores. Eran éstos funcionarios distritales, encargados de la recolección de tributos en los pueblos de indios de su jurisdicción. Sus facultades comprendían el conocimiento en primera instancia de la jurisdicción civil y criminal en los pueblos de indios (los alcaldes ordinarios de los cabildos ejercían las mismas funciones, pero en las poblaciones de españoles, donde en ocasiones había también un corregidor que presidía el cabildo y atendía los asuntos judiciales de su distrito). Los alcaldes mayores y los corregidores tenían a su cargo la protección de los indios, para lo cual debían hacer visitas regulares a los pueblos de su distrito, recibir las quejas de los indios y solicitar o ejecutar los remedios necesarios. El alcalde mayor residía en el pueblo cabecera de su distrito y tenía prohibido, como el corregidor, adquirir propiedades, comerciar y casarse con personas de su jurisdicción durante el desempeño de su cargo. Pero como ocurrió con los funcionarios de la época de los Habsburgos, los bajos salarios indujeron a los alcaldes mayores a violar los principios básicos de su cargo desde el siglo XVI, violación que se había vuelto una costumbre en la época que examinamos.

Los alcaldes mayores se reclutaban entre los militares de baja graduación o entre los administradores de pocos recursos económicos pero imbuidos de grandes ambiciones. La Corona les exigía, a ellos y a sus tenientes letrados (funcionarios nombrados por los alcaldes que se ocupaban de los asuntos legales), una fianza y la presentación de fiadores para asegurar el pago de los impuestos que aquéllos recolectaban. Pero como en la mayoría de los casos estos funcionarios carecían de recursos propios para pagar la fianza, recurrían a un fiador, que casi siempre era uno de los grandes comerciantes de la ciudad de México. A cambio de la fianza y

de otros adelantos en efectivo para el viaje y acomodo del alcalde, el comerciante le exigía la firma de un contrato por el cual se comprometía a manejar los negocios mercantiles de su fiador en el distrito de su alcaldía. De esta manera el comerciante aseguraba la venta y distribución de sus artículos en zonas alejadas de la capital, y la compra a precios bajos de los principales bienes de exportación que producían los indígenas, como la grana cochinilla, la vainilla, el algodón o el cacao.

Por otra parte, el alcalde mayor y su teniente letrado obtenían grandes ganancias de la venta —a menudo forzosa y a precios altísimos— de artículos españoles en los pueblos indígenas, y del acaparamiento de los productos agrícolas indígenas, que aseguraban por el procedimiento de adelantar dinero a los campesinos (habilitaciones). Este negocio fue extensa y escandalosamente conocido con el nombre de *repartimiento.* En otras palabras, el único funcionario real que estaba en contacto con los indios y tenía la misión de protegerlos, era el que más los explotaba. Para los indígenas, esta persona, no el encomendero o el hacendado, era el símbolo concreto de la opresión y la injusticia. Nada tiene pues de extraño que contra él se acumularan las protestas y que su actividad motivara, desde el siglo XVII, levantamientos de regiones enteras, como la famosa rebelión de 1660 que unió a varios pueblos de Tehuantepec contra el alcalde mayor de esta villa, quien fue apedreado y muerto por los amotinados.

Los Borbones desencadenaron una de sus campañas más persistentes contra este representante del antiguo régimen. Primero, porque su política administrativa favorecía la creación de funcionarios pagados y dependientes del poder central, en tanto que el alcalde mayor arrendaba o compraba el cargo y lo utilizaba para su beneficio personal. En segundo lugar, porque esa política estaba en contra de los monopolios particulares, y precisamente una de las funciones del alcalde mayor era ejercer el monopolio comercial en una zona determinada. Por último, los Borbones argüían que el sistema de repartimiento era una de las principales causas de la degradación del indio. Apoyándose en estos argumentos, el visitador Gálvez pidió la abolición de los alcaldes mayores y de sus tenientes letrados —a quienes consideraba peores que aquéllos—, y propuso que fueran sustituidos por subdelegados, funcionarios subordinados a los intendentes, quienes percibirían un salario y tendrían prohibida cualquier práctica comercial o monopólica. Y aunque esta proposición fue atacada por el virrey Bucareli y otros altos funcionarios y comerciantes, finalmente fue elevada a ley en la *Real ordenanza de intendentes* de 1786. Además, su artículo 61 reafirmaba el derecho de los indios a traficar con cualquier comerciante y prohibía a éste penetrar en los pueblos de indios. En sustitución de los alcaldes y corregidores, la *Real ordenanza* creaba subdelegados que serían pagados del ingreso proveniente de la recolección del tributo indígena.

Sin embargo, entre 1786 y 1804 la ejecución de estas disposiciones tropezó con obstáculos. Una serie de calamidades naturales y demográficas (crisis agrícolas en 1779 y 1785-86, y epidemias en esos y otros años), y las guerras entre España e Inglaterra, que produjeron el bloqueo naval y el cese de intercambios entre la colonia y su metrópoli, afectaron a la agricultura de exportación y principalmente a la grana cochinilla que se producía en la región de Oaxaca. La conjunción de estos factores intervino en la baja de la producción, de los impuestos y del tributo de esa región, así como de los ingresos provenientes del renglón de exportación más importante después de la plata. Los comerciantes del Consulado de México, y otros funcionarios defensores del antiguo sistema, aprovecharon esta circunstancia para afirmar que la

causa de esa contracción económica era la supresión de los alcaldes mayores y del sistema de habilitaciones a los agricultores indígenas. Así, en repetidas ocasiones solicitaron al rey y al Consejo de Indias volver al sistema anterior. Su solicitud no fue escuchada, pero motivó una serie de dudas y estudios sobre las disposiciones contenidas en la *Ordenanza de intendentes* que impidieron su plena aplicación.

Por otra parte, los Borbones nunca solucionaron el problema que impedía la implantación del sistema que proponían: el pago suficiente y efectivo a los nuevos funcionarios. La caída del tributo indígena por las causas antes mencionadas redujo el ingreso de los subdelegados y afectó el desempeño de sus funciones. Por añadidura, de las 143 alcaldías mayores que antes existían en la Audiencia de México, apenas 13 producían un ingreso suficiente para cubrir con decoro los salarios de los subdelegados. De ahí que muy pronto éstos cayeran en el mismo vicio que había originado la supresión de los alcaldes mayores. La promulgación de una *Nueva ordenanza de intendentes* en 1803, pretendía remediar estas deficiencias al prohibir, bajo severas penas, el repartimiento y la participación de cualquier funcionario, minero, hacendado o propietario de obrajes en el comercio de productos indígenas. Asimismo, la *Nueva ordenanza* establecía un salario para los subdelegados que variaba de 2 200 a 1 500 pesos anuales, según la importancia de su distrito. Con todo, estas y otras disposiciones no solucionaron el problema de crear un cuerpo de funcionarios eficiente y honesto, leal a la Corona y respetado por su comunidad. Al contrario, lo común fue el funcionario venal y el reforzamiento de la concepción patrimonialista de los cargos públicos.

A pesar de las inconsistencias y frenos que perturbaron la ejecución de las reformas administrativas de los Borbones, éstas modificaron el sistema antiguo y afectaron la composición de los grupos de poder tradicionales. El efecto que estas medidas provocaron en el sistema se puede apreciar en el reacomodo que sufrieron estos grupos, que condujo a la división de la antes unida elite tradicional.

Las reformas económicas

Las reformas administrativas y la introducción de nuevos funcionarios tuvieron como objetivo inducir un cambio en la economía novohispana que modificara los términos de su relación con la metrópoli. De ahí que en la aplicación de las reformas económicas no se encuentren las indecisiones que frenaron a las primeras; más bien éstas se realizaron con celeridad y eficacia. Puede decirse que entre 1765 y 1786 se definió y aplicó el cuerpo principal de estas reformas. Una década más tarde producían efectos sorprendentes: la Nueva España se había convertido en la colonia más opulenta del imperio español y era la que mayores ingresos aportaba a la metrópoli.

La revisión de las rentas reales y la reorganización del ramo de hacienda fueron preocupaciones principales de los Borbones. Al subir al trono Carlos III encontró las rentas reales "en un desarreglo indecible"; una real orden agregaba que el "desorden que había en las rentas de España ha hecho creer al rey que en las de Nueva España habrá también mucho que remediar". Para poner arreglo en estos asuntos se envió al visitador José de Gálvez, quien pronto comprobó que la presunción del soberano estaba más que fundada. El Tribunal de Cuentas,

que tenía la obligación de enviar cada seis meses una relación de lo recibido y egresado, llevaba años sin hacerla. El personal del Tribunal rebasaba en promedio los 60 años de edad y difícilmente podía concentrarse más de tres horas en la resolución de los millares de cuentas rezagadas, que por otro lado estaban muy enredadas debido al anticuado sistema contable en uso. Todo esto, además de proteger ineficiencias, encubría la corrupción. Entre 1761 y 1764 se descubrieron desfalcos en las cajas reales de Veracruz, Guanajuato y Acapulco, que sumaron cerca de 400 000 pesos. El rey afirmaba haberse "perdido en lo pasado muchos millones de pesos" simplemente porque el Tribunal no elaboraba sus cuentas y éstas no se cobraban.

Ante esta situación, Gálvez comenzó por cesar funcionarios y establecer procedimientos de control más eficaces, que se completaron con la reorganización del Tribunal de Cuentas en 1776. El personal de este organismo fue removido, creándose nuevos cargos y funciones, recompensados con salarios altos (3 500 pesos anuales para los tres contadores mayores; 2 500 para los seis contadores de resultas, y 1 800 para otros seis ordenadores). En 1792 el Tribunal fue objeto de una nueva organización: su personal aumentó a cerca de cuarenta funcionarios y fue beneficiado con un aumento de salarios. En 1785 el método para llevar los libros de contaduría fue mejorado con la introducción del sistema de partida doble.

Finalmente, bajo la administración de Revillagigedo, se sistematizó el desordenado ramo de Real Hacienda. Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia (militares de carrera con experiencia en la administración pública), con el auxilio del contador de la Renta del Tabaco, Joaquín Maniau, elaboraron entre 1790 y 1792 una *Historia general de Real Hacienda* que puso en orden el abigarrado conjunto de disposiciones casuísticas que desde el siglo XVI se habían venido amontonando en cada uno de sus ramos. En seis gruesos tomos esta obra hace la historia de cada ramo, pone en orden cronológico las disposiciones relativas a ellos, agrega explicaciones teóricas y políticas sobre la hacienda en general y cada ramo en particular, y señala la importancia y cuantía de cada ramo en el ingreso y el gasto general. Este gran esfuerzo de sistematización contribuyó a la mejoría que se observa en el área fiscal y hacendaria de los años 1791-1809, y fue la base sobre la que se asentó la organización de la hacienda pública en la época independiente.

Además de estas medidas se dictaron otras para rescatar el control de los impuestos y mejorar el sistema de recolectarlos. Como se ha dicho, la falta de un grupo de administradores profesionales había obligado al Estado a delegar muchas funciones administrativas en corporaciones e individuos particulares, entre ellas el cobro y recaudación de impuestos. En la mayoría de los casos el procedimiento seguido había sido el de ofrecer en subasta o remate público el arrendamiento, por uno o más años, de tal o cual ramo fiscal. Quien ofrecía la postura más alta y satisfacía las fianzas requeridas, obtenía el arrendamiento. De esta manera, buen número de actividades fiscales pasaron a ser manejadas por particulares, especialmente por los comerciantes. Pero en 1752 y 1754 se ordenó terminar con el sistema de arrendamientos y se dispuso que las funciones de carácter fiscal fueran ejercidas por la Real Hacienda. Así, a pesar de los rumores que esparcieron los comerciantes sobre el aumento que experimentarían los impuestos y alcabalas si se cambiaba su administración, la Corona canceló en 1754 el contrato que el Consulado de Comerciantes había disfrutado para cobrar el derecho de alcabala en la ciudad de México y sus alrededores.

Probado el éxito de esta medida, se rescindió el arrendamiento de la aduana de Veracruz

en 1763, y en 1776 la Real Hacienda entró en posesión de los demás centros recolectores de impuestos del virreinato. Desde entonces se nombraron nuevos funcionarios encargados de la recaudación de impuestos en veinticuatro de las localidades más importantes. Cada uno de ellos, asistido por un contador, escribientes y guardias, colectaba el impuesto de 6% sobre las ventas y el impuesto especial del pulque. Las aduanas cobraban los derechos de alcabala y de entrada y salida de mercancías en los puertos. En las zonas mineras hubo también oficiales de hacienda encargados de cobrar los diversos impuestos. En suma, hacia 1776 sólo en lugares distantes o muy aislados continuaban los particulares cobrando los impuestos y tomando un 14% de lo recaudado como pago por su trabajo. El resultado de esta reforma produjo un aumento extraordinario de los ingresos reales.

Al mismo tiempo que se hacían estos cambios, se crearon nuevos impuestos para aumentar el ingreso de la Corona. Entre éstos deben citarse el impuesto a las pulperías (pequeños comercios de tipo misceláneo), que se había ordenado cobrar antes y que sólo se hizo efectivo en 1780, al vencerse la oposición de los comerciantes. También se extendió el impuesto de alcabala a varios artículos antes no gravados. Estos nuevos impuestos fueron impopulares y causa de agitaciones y protestas en la capital y las ciudades del interior.

Otra medida dirigida a incrementar los ingresos reales fue la creación de estancos o monopolios manejados por el Estado. Ya existía en España y en Nueva España el antecedente de monopolizar la administración y venta de diversos artículos (el azogue o mercurio, la sal, los naipes, el papel sellado, la nieve, la lotería), pero los Borbones le dieron una nueva dimensión a esta práctica. La forma como se organizó el estanco del tabaco ilustra el sentido de otros monopolios creados en ese tiempo, aunque no con el mismo éxito. Desde 1747 se había tratado de crear el estanco del tabaco en Nueva España, a semejanza del que ya existía en la metrópoli y en Cuba desde principios de siglo, pero el proyecto encontró la resistencia de los cosecheros. Con todo, una real orden dispuso que se estableciera en 1764. Comenzó a operar en 1765, con la participación activa del visitador Gálvez. Al principio se limitó a monopolizar la producción y venta del tabaco en rama, para lo cual se mandó que éste sólo se cultivara en las zonas de Córdoba, Orizaba, Huatusco y Zongolica, y que los agricultores vendieran toda su producción a la administración de la Renta del Tabaco a los precios señalados por ésta. Esta orden produjo reacciones muy violentas entre los cultivadores y comerciantes del tabaco, sobre todo en las provincias donde su cultivo fue prohibido, como Guadalajara, Puebla, Colima, Oaxaca, Yucatán y otras. La Corona añadió otro motivo de descontento al fijar una tasa de precios a las compras que la Renta del Tabaco hacía a los cultivadores de Córdoba, Orizaba, Huatusco y Zongolica. Y aunque se trató de paliar estos rigores mediante el otorgamiento de créditos a los agricultores antes de la cosecha, cada nueva firma de contrato entre la Renta del Tabaco y los agricultores dio ocasión a que éstos presentaran protestas, unas veces en forma individual y otras como gremio de cosecheros.

Una disposición que popularizó el descontento hacia el estanco fue la de monopolizar la fabricación y venta de puros y cigarros. La idea vino de Gálvez, quien se proponía transferir a la Real Hacienda las utilidades que obtenían los cigarreros particulares que compraban el tabaco en los almacenes del estanco y lo labraban y vendían por su cuenta. Después de varios intentos, en 1769 se instaló la Real Fábrica de Puros y Cigarros de México y se crearon las de Puebla, Querétaro, Oaxaca, Orizaba y Guadalajara. En estos establecimientos, manejados

también por la Renta del Tabaco, se dispuso elaborar todos los puros y cigarros del país, por lo cual desde 1766 no se otorgaron más permisos a fábricas o talleres particulares. Hacia 1775 éstos ya habían desaparecido, así como las tiendas donde se vendían los puros y cigarros, que fueron sustituidas por estanquillos manejados por el estanco. El monopolio de la fabricación y venta de los productos del tabaco afectó a sectores más amplios y pobres que los cultivadores: a fabricantes, comerciantes y artesanos de las ciudades, generalmente de recursos medianos y pequeños, y a la numerosa población pobre de las ciudades que labraba el tabaco en sus domicilios o lo vendía ya manufacturado en las calles y comercios ambulantes. De ahí que en los levantamientos populares, como el ocurrido en Guanajuato el 17 de julio de 1766, los amotinados, además de pedir la supresión del empadronamiento militar, se ensañaran contra las oficinas y empleados de la administración del estanco y pidieran que se cerrasen los estanquillos y se anularan las nuevas alcabalas.

Otro resultado de la creación de las fábricas de puros y cigarros fue el impulso que le dieron a la formación de un cuasiproletariado de tipo industrial. Las dimensiones de estos establecimientos y la organización del trabajo que comenzaron a desarrollar, anticiparon conflictos laborales que no serían comunes sino hasta fines del siglo XIX. Fábricas como la de México, que ocupaba a más de 6 000 empleados de ambos sexos, rompieron el antiguo sistema de elaborar el producto en la casa del trabajador, obligándolo a concurrir a un mismo edificio, bajo un mismo horario, y a realizar sólo una parte de la manufactura. Las consecuencias de estos cambios no se han estudiado, pero bastaría citar los siguientes testimonios para percibir su importancia:

Una de las críticas más frecuentes a la fábrica de tabacos condenaba la reunión de los trabajadores de ambos sexos: "En esas fábricas entra una multitud de gente de ambos sexos en que por más vigilancia que haya... ¿quién embaraza las perversas y dañosas conversaciones de una gente licenciosa?... ¿quién puede impedir los perniciosos daños que ocasiona la mocedad de hombres y mujeres, que aunque salen por puertas distintas y separadas, al doblar la esquina se juntan?". Pero lo que más se temía, razonablemente, era la "asociación de tantos hombres". En la época del virrey Mayorga se decidió aumentar el trabajo de las fábricas sin elevar la remuneración, lo cual originó que los trabajadores abandonaran en masa el local y salieran en manifestación hacia el palacio virreinal. En el camino "se les fue agregando una porción considerable de hombres de su misma clase", cuenta un testigo. Y agrega: "Entró esta muchedumbre en palacio sin respetar la guardia y ocupó los patios, escaleras y corredores, y habiendo oído el mismo virrey aquel extraordinario ruido, preguntó ¿qué sería aquella gente?, y habiéndole dado la causa, determinó con prudencia el darles un papel ... oficio, para que el administrador de la fábrica no hiciese novedad, y con esto quiso Dios que se apaciguase aquella multitud, llevando el papel como un triunfo; y se tuvo por conveniente el disimular una acción tan ruidosa y expuesta a causar una sedición. Si aquella causa tan ligera ocasionó semejante conmoción ¿qué debemos temer cuando ocurra una de mayor cuantía?... Por sólo este recelo tan fundado, era muy conveniente el dispersar esta perniciosa gente, pues importa mucho la tranquilidad de una capital como México..."

A pesar de estos problemas y de los conflictos con los cultivadores, la Corona siguió apoyando el monopolio del estanco, pues como decía Joaquín Maniau, uno de sus administradores, "este establecimiento es la alhaja preciosa que el rey tiene en sus dominios de América".

En otras palabras, las utilidades que aportaba este ramo eran cuantiosas. Según Maniau, entre 1785 y 1789 la administración del estanco había gastado, en compra de tabacos, fletes, derecho de alcabala y gastos de las fábricas de puros y cigarros, 11 477 841 pesos. A cambio de esta inversión el estanco proporcionó, en los mismos años, 30 736 638 pesos. Descontando de esta cifra los gastos de inversión y los de administración —éstos últimos sumaron 3 500 000—, resulta que en cinco años el estanco produjo una ganancia neta de más de 15 000 000 de pesos.

Desde estos años hasta fines del siglo, la Corona recibió anualmente entre 3 y 4 000 000 de pesos por concepto del estanco del tabaco. Esta fue la razón por la cual la Corona nunca consideró las presiones del Consulado de Comerciantes, ni las de las clases pobres de las ciudades que aquél azuzaba y a quienes prestaba voz, en el sentido de acabar con el monopolio de la manufactura de tabacos. Por ello continuó también el monopolio del cultivo, cuya persistencia favoreció las siembras clandestinas y el contrabando, que se prolongarían hasta el siglo XIX. Por último, no debe olvidarse que la creación y el éxito económico del estanco afianzó los lazos coloniales del país y heredó al siglo XIX una contradicción: los ideales de libre empresa adoptados por los liberales chocaron siempre con las necesidades de los débiles gobiernos de la primera mitad de ese siglo, ya que ante la urgencia de ingresos, tuvieron que mantener el monopolio que antes habían condenado como símbolo de la opresión colonial.

La reforma económica que mayor tinta hizo correr fue la que transformó el régimen de comercio entre España y las Indias. Como lo han señalado Stanley y Barbara Stein, esta reforma tuvo el propósito de "nacionalizar" la economía española y supeditar la colonial. Sus objetivos eran: *a*) recuperar las concesiones comerciales otorgadas a las naciones europeas desde el siglo XVII (terminar con el asiento o permiso dado a los ingleses para introducir esclavos y mercancías en las colonias eliminar los canales de contrabando en Gibraltar, Cádiz y las colonias); transformar a los prestanombres sevillanos, que servían como intermediarios de los consorcios extranjeros, en verdaderos comerciantes españoles; y acabar con el monopolio andaluz (Sevilla y Cádiz) que controlaba las transacciones con las colonias, *b*) Mejorar el sistema de extracción de materias primas de las colonias y ampliarlo a las posesiones poco explotadas, como Buenos Aires, Caracas y La Habana, con el fin de satisfacer la demanda española y europea, y *c*) fomentar el desarrollo agrícola, industrial y manufacturero de la Península con el propósito de que los artículos y productos de ésta, y no los de las potencias europeas, fueran la base del intercambio comercial con las colonias.

Estas reformas le dieron cuerpo a una política de "modernización defensiva" —no a una "revolución", como con ligereza ha sido calificada—, que comenzó a manifestarse desde las primeras décadas del siglo XVIII, pero sólo se hizo efectiva a partir de 1762, cuando los ingleses se apoderaron de La Habana y Manila. Aunque no todas estas reformas se aplicaron en Nueva España, los efectos que produjo la ejecución de algunas de ellas fueron enormes. Entre las consecuencias más notables deben citarse el permiso otorgado a varios puertos americanos para comerciar directamente con España, la cancelación del monopolio de los comerciantes de Cádiz y México, el apoyo otorgado a los nuevos comerciantes y consulados, la supresión de los alcaldes mayores que controlaban el comercio de los productos indígenas de exportación, y la adopción de las ideas de libre comercio como ideología de los criollos y mestizos mexicanos.

La importancia que la metrópoli otorgaba a la Nueva España la revela el hecho de que, entre todas las colonias americanas, fue la última en recibir los beneficios del llamado "régimen de comercio libre". El 16 de octubre de 1765 una real cédula eximió a los puertos de las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Trinidad y Margarita de solicitar un permiso real para comerciar entre sí, rebajó muchos impuestos y autorizó a los naturales de estas islas a conducir sus productos a España. En 1770 estas concesiones fueron extendidas a Yucatán y Campeche. En 1774 otra real cédula levantó la prohibición que impedía el comercio entre Nueva España y los virreinatos de Nueva Granada y Perú. En adelante, el tráfico pudo hacerse en naves construidas en España o en las Indias, tripuladas por naturales de una y otra partes. Se pedía además a los virreyes y gobernadores fomentar la construcción de naves en astilleros americanos.

La misma cédula autorizaba introducir en Nueva España y Guatemala oro, plata, moneda, otros metales y los géneros y frutos procedentes del Perú, Tierra Firme y Santa Fe. Pero prohibía llevar a Nueva España, Nueva Granada y Tierra Firme, vinos, aguardiente, vinagre, aceite de oliva, aceitunas, pasas y almendras del Perú y Chile. También prohibía en todas partes los plantíos de olivares y viñedos y que se exportaran de Nueva España sedas, telas de oro y plata, bordados hechos con hilos de estos metales, géneros y efectos de España y ropas de China. En otras palabras, se prohibía el comercio intercolonial que afectara a las importaciones españolas, y apenas se liberalizaba el tráfico de ciertos productos americanos.

Una ampliación de estas concesiones fue el permiso otorgado en 1782 a las colonias para comerciar en trigo y harina donde les conviniere, con libertad y franquicia de los derechos de extracción. Esta disposición tenía por objeto reconquistar los mercados del Caribe, para esas fechas invadidos por las harinas norteamericanas como consecuencia de las prohibiciones que anteriormente habían frenado el comercio intercolonial. Más tarde, el 28 de febrero de 1789, Nueva España y Caracas recibieron autorización para comerciar con varios puertos españoles y con los diferentes puertos de Indias en iguales condiciones que las otras colonias. Más importante fue que el mismo decreto diera por terminado el viejo sistema de flotas (barcos mercantes y de guerra que viajaban en convoy, generalmente una vez al año, y eran los únicos autorizados para transportar las mercancías que entraban y salían de Nueva España). En adelante el tráfico entre el virreinato y la metrópoli se hizo en naves sueltas. Por último, en 1796 el mejoramiento de las arcas reales como consecuencia de estas medidas indujo a la Corona a dar el golpe definitivo a los comerciantes que monopolizaban el comercio: se otorgó permiso a cualquier comerciante americano para traficar con todos los puertos habilitados de la metrópoli en embarcaciones propias, con carga de productos americanos y retorno de artículos europeos.

De esta manera, en el transcurso de treinta años, los decretos sobre libre comercio rompieron el monopolio construido a lo largo de más de dos siglos por los comerciantes de Sevilla y Cádiz y sus contrapartes americanos. Roto el monopolio del puerto único para la entrada y salida de mercancías hacia una y otra partes (Cádiz y Veracruz), y suprimido el sistema de las flotas (mecanismos que aseguraban a los comerciantes de Cádiz y México el control de las exportaciones e importaciones), el comercio entró en una nueva etapa. Un golpe complementario que afectó al viejo sistema fue la disposición de la *Real ordenanza de intendentes* que mandaba suprimir a los alcaldes mayores y prohibía la intervención de los subdelegados que

los sustituyeron. Estos cambios, así como la decisión de los Borbones de reducir el poder acumulado por la corporación de comerciantes, motivaron a muchos de ellos a cambiar de actividad. De este modo algunos decidieron invertir sus "gruesos capitales" en la minería y la agricultura, fenómeno que de 1790 a 1805 advirtieron el virrey Revillagigedo, Abad y Queipo, Humboldt y otros contemporáneos.

Otra consecuencia de estas reformas fue el surgimiento de un nuevo grupo de comerciantes, más emprendedor que el de la ciudad de México, que pronto se enfrentó a éste desde posiciones adquiridas en los puertos y sus regiones próximas. El más destacado de estos nuevos grupos fue el de Veracruz, que desarrolló una actividad intensa entre 1770 y 1800, de tal suerte que hacia esta última fecha el puerto de Veracruz, no la ciudad de México, concentraba la mayor actividad comercial del virreinato. Su creciente participación en el comercio interior y exterior, y su resolución de no subordinarse al Consulado de México, llevó a los comerciantes del puerto a solicitar la erección de un consulado independiente en 1781, cuya creación fue festejada en 1795. Pero no fue éste el único grupo que aprovechó la ocasión para independizarse de los comerciantes de la capital. En 1788 el intendente de Yucatán formalizó una organización de comerciantes de esa región, otorgándole permiso para elegir diputados que defendieran sus derechos. Más tarde, en 1799, el mismo intendente propuso la creación de una diputación consular en Campeche, dependiente de Veracruz, aunque esa propuesta fue rechazada por los comerciantes de México. Tampoco tuvo éxito la idea de crear un "Tribunal Mercantil" en Yucatán, propuesta en 1813. Sin embargo, otro grupo fuerte de comerciantes de la región de Guadalajara solicitó en 1791 la erección de un consulado, el cual se fundó en 1795.

A partir de esta fecha el Consulado de Comerciantes de México cambió de política. En lugar de esperar la creación de nuevos consulados independientes en las provincias, promovió la fundación de "diputaciones foráneas", dependientes del Consulado de México. Entre 1808 y 1809 se establecieron las diputaciones de Orizaba, Puebla, Valladolid, Oaxaca, Querétaro y Guanajuato, y más tarde las de Acapulco y Toluca. En 1821 Tampico solicitó también categoría de diputación consular. Por último, en agosto de 1821 se erigió en Puebla el último consulado. Cualquiera que haya sido el grado de autonomía de estas nuevas organizaciones, lo cierto es que su aparición vino a ser otra prueba de la pérdida de poder del antes incontestado monopolio de los comerciantes de la ciudad de México.

Otra consecuencia de estas reformas, hasta la fecha no valorada, fue la adopción por parte de los criollos de las ideas de libre comercio como arma política contra el grupo peninsular. En Europa esas concepciones se habían convertido en política oficial de las potencias navales y en bandera de la naciente burguesía de las ciudades, que esgrimían esas ideas contra los remanentes del feudalismo y las limitaciones de los gremios. En España, los Borbones las utilizaron para destruir el monopolio andaluz y promover una participación mayor de las otras regiones en el comercio con las colonias. La Corona, sin embargo, en varios de sus decretos sobre libertad de comercio en las Indias, cautamente hablaba de "comercio libre y protegido entre españoles, europeos y americanos". Es decir, sus leyes, como la práctica comercial que establecieron en América, proponían la liberalización del comercio entre la metrópoli y sus colonias, pero mantenían un sistema proteccionista frente a las demás potencias europeas, que éstas sólo pudieron vulnerar por su superioridad naval y mercantil.

Lo interesante es que estas ideas, al penetrar en Nueva España, perdieron su relación con la realidad económica para convertirse en instrumentos ideológicos de los grupos en pugna. Así, entre 1770 y 1800 fueron argumento de los pequeños y medianos comerciantes de provincia contra el monopolio del Consulado de México. Entre 1800 y 1821 ya eran una de las armas predilectas de los criollos contra los "gachupines monopolistas", al grado de que ser criollo se volvió sinónimo de libre comercio, y gachupín, de monopolio y proteccionismo. Este proceso culminó en la primera mitad del siglo XIX. Entonces, sin marina mercante ni fuerza naval, ni experiencia en las relaciones directas con el exterior, y con la acentuada desventaja de competir con el potencial industrial y mercantil de Europa y Norteamérica, los liberales hicieron del libre cambio uno de sus principios para oponerse al partido conservador, dentro del cual se agrupaban los remanentes del extinto Consulado de Comerciantes.

De signo distinto fueron las reformas que se aplicaron a la minería. Desde los inicios del siglo XVIII varios mineros y virreyes señalaron las barreras que afectaban a este ramo: técnica deficiente, falta de capital y altos costos de producción. En una obra famosa, *Comentarios a las ordenanzas de minería*, publicada en 1761, Francisco Javier de Gamboa recogió estos argumentos y agregó otros para solicitar una transformación sustantiva de la minería. Su libro contenía una descripción precisa de la industria, importantes comentarios técnicos y proposiciones concretas para mejorarla. Entre éstas pedía la reducción del precio del azogue, la creación de una segunda casa de amonedación en Guadalajara, excepción de impuestos y la formación de un banco que resolviera la crisis financiera. Quería que el banco tuviera un capital propio y se encargara de la compra directa de mercurio a la Corona, de su reparto entre los mineros y de prestar a éstos capital o materias primas a cambio de plata. El punto clave del proyecto de Gamboa proponía al Consulado de Comerciantes de la ciudad de México como director del banco, aduciendo que los litigios mineros podrían resolverse sumariamente en el Tribunal del Consulado. El proyecto de Gamboa equivalía a dejar en manos de la oligarquía mercantil la más importante de las industrias coloniales, lo cual chocaba con la política que trataban de implantar los Borbones. Éstos recogieron las ideas básicas del proyecto de Gamboa y de otros mineros prominentes, pero les dieron una solución institucional diferente. Cuando llegó el visitador Gálvez a Nueva España, una de sus primeras actividades fue establecer contacto con los mineros, informarse de la situación de esta industria y promover las reformas necesarias para su desarrollo. Apoyándose en un escrito preparado por el abogado y matemático Joaquín Velázquez de León y Juan Lucas de Lassaga, y en el consejo de destacados mineros —José de la Borda, Manuel de Aldaco y el conde de Regla—, Gálvez puso en marcha un abanico de reformas encaminadas a impulsar la minería y otorgar al grupo de mineros una situación política especial.

La rebaja de una tercera parte del precio del mercurio fue una de las primeras victorias de Gálvez y del grupo de mineros que lo asesoraba. Pronto fue evidente que esta medida incrementó tanto las compras de mercurio como la producción, por lo cual la Corona accedió más tarde a rebajar el precio del mercurio a la mitad. Los mineros obtuvieron también exención de impuestos para la introducción de maquinaria y materias primas. Pero sobre todo, recibieron un estatus sólo equiparable al que tenían los comerciantes, al ser dotados de un Consulado, un Tribunal y un Colegio de Minería. El Consulado fue la asociación que agrupó a los mineros en una organización con privilegios y derechos especiales. Estaba presidido por un

Real Tribunal de Minería, con residencia en la capital y diputaciones en las principales zonas mineras. El Tribunal se creó en 1777 y tenía por objeto conocer todos los asuntos relacionados con la minería y resolverlos con celeridad. Para su sostenimiento se le concedió un real de cada marco de plata introducido en la Casa de Moneda de México, por lo que se estimó que podía reunir una renta anual de 160 000 pesos. Con este ingreso se cubrieron los gastos del Tribunal y se fundó el banco de avío para los mineros, y el Colegio de Minería.

La primera obra importante que resultó de estas reformas fue la publicación en 1783 de nuevas ordenanzas de minería que sustituyeron a las anticuadas del siglo XVI. Su autor fue Joaquín Velázquez de León, quien, apoyándose en los *Comentarios* de Gamboa, explicó con claridad los procesos técnicos y administrativos que tenían que observar los mineros para impulsar el ramo y mejorar la resolución de sus asuntos. La segunda obra del Tribunal de Minería, la creación de un banco de avío que proveyera a los mineros de capital y fianzas para sus negocios, resultó un fracaso. Comenzó a operar en 1784, pero antes de cumplir dos años el virrey mandó suspender sus actividades, pues en ese lapso había prestado cerca de un millón y cuarto de pesos a veintiún empresas y sólo había recuperado medio millón. En la indagación que se hizo se descubrió que además de impericias administrativas, los dirigentes del Tribunal se habían autoprestado gruesas sumas. Y aunque más tarde el banco volvió a operar, sus préstamos beneficiaron más a la Corona —a quien le otorgó dos millones y medio de pesos en tres préstamos—, que a los mineros

Otro resultado de la fundación del Tribunal de Minería fue la difusión del conocimiento técnico y científico. El primer director del Tribunal fue el distinguido mineralogista español Fausto de Elhúyar, quien recibió el nombramiento en 1786 e inmediatamente visitó Alemania y Hungría con el propósito de integrar una misión de expertos que visitara la Nueva España para mejorar las técnicas de explotación y beneficio de metales. Once técnicos alemanes formaron esa misión y recorrieron los principales reales de minas de Zacatecas, Guanajuato, Oaxaca y Taxco, pero sin grandes resultados. Los métodos que trataron de introducir resultaron inferiores a los ya aplicados en el país, como lo reconoció Federico Sonneschmid —el más destacado de los mineros alemanes—, en su *Tratado sobre la amalgamación en Nueva España*. En general, las recomendaciones del grupo alemán fueron mal recibidas por los mineros novohispanos.

Mucho más importante fue la creación del Colegio de Minería en 1792, que vino a ser la primera escuela secular y especializada que se fundó en México. En ella se impartieron por primera vez cursos de metalurgia, mineralogía y química, así como de matemáticas, francés y otras novedades. Entre sus profesores había hombres distinguidos, como Andrés del Río, quien había estudiado con Humboldt en Friburgo. Y aunque el Colegio fue objeto de severas críticas por su carácter elitista y el poco contacto que mantenía con los problemas concretos de los mineros, es indudable que contribuyó al desarrollo de la educación y a la difusión de la ciencia moderna. Si los propósitos que animaron a estas instituciones no alcanzaron el éxito esperado, no es menos cierto que a través de ellas el gremio de mineros obtuvo la representación y voz de que antes carecía. Por un lado tuvieron un canal directo y aceptado para dar a conocer los problemas de su industria, y por otro los Borbones dieron fuerza, prestigio e independencia a un grupo importante de la sociedad novohispana que antes sólo podía hacerse presente a través de los comerciantes.

Sin embargo, el apoyo que los Borbones le otorgaron a la industria se redujo a la minería; las demás fueron desalentadas y hasta prohibidas. La explicación de esta política la apuntó con claridad el virrey Revillagigedo en su famosa *Instrucción* de 1794. Decía que "para que hagan progresos en estos reinos las artes y oficios se podían dictar providencias más eficaces... Pero no debe perderse de vista que esto es una colonia que debe depender de su matriz España, y debe corresponder a ella con algunas utilidades por los beneficios que recibe de su protección, y así se necesita gran tino para combinar esta dependencia y que se haga mutuo y recíproco el interés, lo cual cesaría en el momento que no se necesitara aquí de las manufacturas europeas y sus frutos". En otras palabras, el propósito de las reformas era favorecer las actividades coloniales que podían apoyar a la economía metropolitana. Toda otra actividad que pudiera competir con las exportaciones españolas fue combatida. Tal fue el caso de los obrajes o talleres donde se manufacturaban textiles de algodón y lana, y, en menor escala, de las rudimentarias fábricas de loza, cueros y otros productos. Sin embargo, estas actividades prosperaron a fines del siglo XVIII a pesar de la política prohibicionista que las afectó. Entre otras razones, porque, como decía Revillagigedo, "es muy difícil prohibir que se fabriquen en estos reinos la mayor parte de las cosas que en ellos se hacen, y aun no es fácil averiguar todo lo que se fabrica". Según el mismo virrey, "el único medio de destruir las fábricas del reino, es el que vengan a precios más cómodos de Europa los mismos efectos". Esto último fue precisamente lo que no pudo hacer la metrópoli, sobre todo en el caso de los textiles baratos de algodón y lana, como se verá adelante.

Con todo, Revillagigedo fue el único de los gobernantes coloniales que se atrevió a proponer que en lugar de importar manufacturas extranjeras que pasaban por españolas, y mientras "España no tenga disposición para competir con las fábricas de la Francia y las de Flandes, mucho más conveniente seria fomentar en estos reinos ya fueran las fábricas de lienzos y cultivo de primeras materias, o bien las de algodón". De esta manera, decía, las ganancias que habían de llevarse los extranjeros quedarían "en estos vasallos de Su Majestad, se aumentaría el número de ellos y la disposición a contribuir con nuevos impuestos para sostener las cargas de la corona". Pero salvo los intentos que realizó el mismo Revillagigedo en favor de la producción de textiles de algodón entre los indígenas, y del cultivo del algodón y la seda, la política que pregonaba cayó en el vacío.

Respecto a la agricultura, los Borbones manifestaron un desinterés general por los problemas internos que dificultaban el desarrollo de esa actividad en la colonia, y sólo se preocuparon por estimular algunos productos que convenían a la economía de la metrópoli. Así, las grandes vacilaciones que entorpecieron la supresión de los alcaldes mayores tuvieron mucho que ver con el hecho de que eran éstos quienes habilitaban a los indígenas que beneficiaban la grana cochinilla, uno de los principales productos de exportación. Asimismo, el permiso para vender en Cuba las harinas de Puebla sólo se concedió cuando el mercado del Caribe había sido invadido por las harinas procedentes de Norteamérica. El cultivo de la caña de azúcar y el beneficio de sus azúcares y jugos fue erráticamente favorecido o desalentado en función de los intereses españoles en las islas del Caribe, donde la caña se cultivaba en gran escala. Un ejemplo notorio de esta política lo constituye la campaña puesta en obra por los Borbones respecto a la agricultura: el estímulo a las siembras de lino y cáñamo. Esta campaña obedeció a la idea de que las colonias no debían fomentar la industria, pero sí la produc-

ción de materias primas que necesitara la metrópoli. Y puesto que ésta adquiría en el extranjero todas las lonas para el velamen de la marina, se acordó estimular en Nueva España el cultivo del cáñamo y el lino, con la recomendación de que la fibra que se recogiera se debería hilar en España.

Para favorecer estos cultivos, la *Real ordenanza de intendentes* disponía repartir nuevas tierras a los indígenas, especialmente de las llamadas realengas o de propiedad real, y hasta tierras de propiedad privada. Esta es la única vez que un decreto real amenazó a la propiedad privada de la tierra. En los artículos de la citada *Ordenanza* se decía que las tierras "que por desidia o absoluta imposibilidad de sus dueños" estuviesen sin cultivar, podían ser confiscadas y repartidas entre los indios por causa de utilidad pública. Sin embargo, no hay registro del reparto de tierras realengas a los indígenas, ni menos de afectación de los grandes latifundios que mantenían incultas extensas porciones de tierra. Por otro lado, la política de arraigar en Nueva España los cultivos de lino y cáñamo fracasó, pues las siembras no prosperaron por inadaptación de los indígenas a ellas. Finalmente, la fábrica de lonas y lonetas quedó en puro proyecto, pues nunca recibió la materia prima que la alimentara.

Con respecto al sector indígena, las reformas introducidas por los Borbones tuvieron otro propósito y crearon malestar e inquietud en las comunidades. El visitador Gálvez dictó una instrucción para el arreglo de los propios y arbitrios de los pueblos de indios el 30 de julio de 1765. Al año siguiente estableció la Contaduría General de Propios y Arbitrios en la ciudad de México. Dicha institución tenía por fin el arreglo y manejo eficiente de estos ramos en todo el reino. En el caso de las cuentas municipales de las ciudades y villas de españoles, las medidas fueron rápidamente implementadas, sin mayores tropiezos. En cambio, en los pueblos de indios esas disposiciones afectaron la organización y el control de sus bienes territoriales.

Para determinar las medidas necesarias para el arreglo de las finanzas de los pueblos, las autoridades hicieron una encuesta sobre la situación de los bienes de comunidad y sobre esa base elaboraron los llamados "Reglamentos de bienes de comunidad". La tarea fue emprendida por los subdelegados e intendentes y fue larga y ardua. Sin embargo, entre 1786 y 1808 se terminaron de elaborar esos documentos. Los reglamentos buscaron sanear las cuentas comunales, estableciendo cuáles eran los ingresos de cada pueblo y, en razón de ellos, los gastos que la propia Contaduría autorizaría, cuidando que fuesen más altos los ingresos que los egresos. Los gobernantes ilustrados pensaron que esto se lograría mediante el arrendamiento de las tierras sobrantes de los pueblos y eliminando los gastos superfluos. Las autoridades consideraban que los indios gastaban demasiado dinero en fiestas religiosas, y limitaron éstas a dos: la celebración de la Semana Santa y la del santo patrón del pueblo.

Tradicionalmente los pueblos arrendaban las tierras de propios con el fin de obtener un ingreso para satisfacer los gastos de la comunidad. Sin embargo, el crecimiento de la población a lo largo del siglo se tradujo en una demanda creciente de tierras. En algunas regiones, como en el Valle de Toluca, las tierras sobrantes eran inexistentes, pues los mismos miembros de la comunidad se las habían adjudicado en parcelas de explotación familiar. En cambio, en zonas de gran actividad económica, como Guadalajara y Michoacán, la demanda de tierras por parte de los hacendados se convirtió en una presión creciente sobre los propios de los pueblos. El aumento que experimentó el valor de la propiedad en las inmediaciones de la ciudad de Guadalajara a fines del siglo propició que muchas comunidades arrendaran no sólo sus

propios, sino sus parcelas de cultivo. En esta región se advierte un fenómeno de subarriendo de parcelas muy generalizado. Pero si en Guadalajara y el Bajío el desarrollo de la agricultura comercial hizo redituable el arrendamiento de las tierras comunales, esto no ocurrió en otras regiones del centro y sur de la Nueva España. En muchos casos la política de arrendar las tierras de propios irritó a las comunidades más conservadoras. Para los reformadores, fomentar los arrendamientos significaba aumentar la extensión de la tierra cultivada con el fin de incrementar la producción de alimentos y elevar los ingresos de los pueblos. Sin embargo, para muchas comunidades esa política equivalía a una disminución de su capacidad para disponer de sus propios recursos.

Otra medida impopular fue el establecimiento de la contribución de real y medio. Esta carga pretendía suplir la sementera colectiva que los pueblos acostumbraban cultivar para cubrir los gastos de gobierno de su república. La sementera colectiva se había establecido desde el siglo XVI, de modo que la nueva medida atentaba contra los usos y costumbres de los pueblos. Suprimía el trabajo colectivo y lo reemplazaba por el pago en dinero. Con el mismo propósito, Gálvez quiso establecer en 1770 un impuesto en los pueblos por el uso de los mercados, puestos y plazas públicas. Al año siguiente propuso que el ganado de las cofradías que pastasen en terrenos comunales debería pagar un peso por cabeza. En ese mismo año se discutió la conveniencia de que los naturales pagasen el derecho de alcabala sobre sus transacciones de compra y venta, pago del cual habían sido eximidos desde el siglo XVI.

Paralelamente al establecimiento de la Contaduría General de Propios y Arbitrios, se fundó el ramo de "bienes de comunidad". De acuerdo con sus normas, una vez saneadas las cuentas de cada pueblo, los sobrantes debían ser enviados a la ciudad de México y depositados en una cuenta general llamada de bienes de comunidad. En teoría, dichos fondos servirían para socorrer a los pueblos en tiempos de calamidades y para realizar obras públicas útiles. Pero en la práctica los sobrantes de los pueblos fueron enviados a España como donativo al rey para solventar sus gastos de guerra. Otras veces esos capitales fueron puestos a la disposición de los empresarios criollos, siempre ávidos de créditos. Es decir, las reformas a las cajas comunales se tradujeron en una sangría de los excedentes generados por los pueblos indígenas. El cuadro 1 da idea de la magnitud de los recursos extraídos de los pueblos de indios a fines del periodo colonial.

Por otra parte, los reglamentos de bienes de comunidad permitieron a las autoridades virreinales tener una visión más exacta y contrastada de la propiedad territorial de los pueblos de indios. A simple vista se advertía que la posesión de tierras comunales era muy dispareja. Había comunidades con tierras abundantes y otras reducidas a su casco urbano. Unos pueblos habían enajenado su patrimonio; otros arrendaban sus tierras y disponían de pocas para su propio beneficio; otros más, en cambio, compraban parcelas. Y como las leyes del reino prohibían la enajenación de los bienes comunales, desde el Consejo de Indias, el conde de Tepa advertía al virrey novohispano: "los indios deben tener las tierras que les conceden nuestras leyes" y "no han debido ni podido enajenarlas, y se debía trabajar eficazmente en restituírselas". El c onde de Tepa consideraba que la seguridad del reino descansaba en este principio, pues de no ser así las provincias podían ser objeto de "asonadas y sublevaciones, tumultos, cuanto más pobres sean" Pensaba que si los pueblos perdían sus tierras, aumentaría "más el riesgo y se aventuraría la seguridad de estos reinos". Apoyadas en esos razonamientos, las autoridades

Cuadro 1. **Importe del producto de bienes de comunidad (1809)**

Intendencias	*Importe en pesos*
México	56 496 4.2
Yucatán	31 364 4.3
Oaxaca	24 345 4.3
Valladolid	20 609 4.0
Puebla	20 330 7.1
Guadalajara	13 268 6.7
Veracruz	6 812 0.4
Durango	4 659 4.9
Guanajuato	6 812 0.4
San Luis Potosí	2 189 1.6
Zacatecas	1 140 0.0
Total	184 803 5.9

Fuente: M. Menegus, "Los bienes de comunidad y las reformas Borbónicas", en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVII*. Madrid, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 1989, p. 389.

dispusieron anular las ventas de tierras de comunidad que no se hubiesen hecho con las solemnidades que indicaban las leyes del reino.

Los reglamentos permitieron advertir otra irregularidad muy extendida entre los pueblos de indios: el paso de las tierras comunales al régimen de cofradías. En esos años, las autoridades percibieron que las cofradías habían aumentado sus propiedades territoriales, y observaron que las tierras pertenecientes a estas hermandades procedían de las tierras comunales. Por esa razón, el contador general de propios y arbitrios, Francisco de Gallerta, dispuso en 1775 que se suprimieran las cofradías de indios fundadas sin licencia real. Por supuesto, la gran mayoría de las cofradías de los pueblos carecían de dicha formalidad. Lo cierto era que a principios del siglo XVIII las comunidades sigilosamente transfirieron parte de las tierras comunales a las cofradías por distintas razones: para proteger sus bienes de los oficiales de república o de los españoles, para tener mayor control sobre la producción agrícola o como estrategia para maximizar sus recursos. De modo que cuando la Corona dispuso la supresión de las cofradías y la restitución de las tierras comunales a la jurisdicción de las repúblicas de indios, intentaba instaurar un reordenamiento de la propiedad comunal.

Con ese fin se mandó en 1800 que se repartiera entre los vecinos de cada localidad el fundo legal en parcelas individuales. Esta sorpresiva decisión pretendía que cada vecino tuviese una parcela para su sostenimiento y disponía que las tierras sobrantes fuesen rentadas o sometidas a una administración comunal. Esta orden es un claro ejemplo del reformismo Borbón, que deseaba fomentar el interés individual y cancelar las formas de explotación colectiva. Unos años antes, en 1793, se había mandado suprimir el cultivo de la sementera colectiva establecida desde 1582. Bajo ese régimen, cada tributario labraba diez brazas de tierra para sufragar los gastos de la comunidad. En lugar de esta práctica comunitaria los Borbones establecieron el pago de la contribución de real y medio, y dispusieron que las tierras de las sementeras se repartieran en suertes pequeñas a cada familia que lo requiriera.

Como se advierte, el reparto del fundo legal tenía tres propósitos. En primer lugar, implicaba cambiar las formas de explotación colectiva de la tierra de los pueblos por el régimen de propiedad individual. En segundo lugar, perseguía aumentar los ingresos monetarios de éstos. Por último, las reformas se proponían monetizar aún más la economía de los pueblos, mediante la contribución del real y medio en lugar de la sementera colectiva como se vio más arriba, o estableciendo un censo por el usufructo de cada parcela individual a favor de las arcas del pueblo, y mediante una política de arrendamiento de los sobrantes de tierras. Como se ha visto, esta disposición, lejos de beneficiar a los pueblos, sirvió para extraer mayores excedentes de los que ya captaba la Real Hacienda a través del tributo y las obvenciones eclesiásticas.

El crecimiento económico

Como sabemos, la época de las reformas borbónicas estuvo señalada por un impresionante crecimiento económico, que resumimos en las cifras siguientes. Mientras que en 1710 el ingreso de Nueva España apenas ascendía a 4 501 494 pesos, en 1760 se triplicó, sumando 12 431 301 pesos; para 1790 llegó a ser de 47 730 398. Por sectores, el crecimiento de la economía fue igualmente espectacular, pero se manifestó con mayor fuerza en los ramos más ligados a la economía peninsular. Por ejemplo, la producción de moneda acuñada, que a principios del siglo XVIII rara vez pasó de 4 000 000 de pesos anuales, llegó a 27 000 000 en 1804. Los impuestos a la minería que recaudaba la Real Hacienda representaban cerca de 1 000 000 de pesos a principios de siglo; pero para mediados del XVIII ya sumaban 2 881 055 y para fines del periodo llegaron a los 4 288 153 pesos anuales (véanse los cuadros 2 y 3). Tepaske y Klein sostienen que el crecimiento de este sector se manifestó desde 1680 hasta 1710, cuando decayó ligeramente la producción para volver a aumentar después de 1720. Más tarde sufrió otro estancamiento entre 1740 y 1750, y creció de manera sostenida después de 1770.

Respecto al comercio exterior, si entre 1728 y 1739 entraron a Veracruz 222 barcos, entre 1784 y 1795 atracaron en el puerto 1 142. Es decir, en la década de 1780 los ingresos provenientes de este ramo crecieron espectacularmente, hasta su desplome a principios del siglo XIX. En esa misma década, si sumamos los ingresos que producía el comercio interno con los provenientes del comercio exterior, se advierte que éstos llegaron a rebasar a los derivados del ramo de la minería. La alcabala (impuesto al comercio interno), hasta poco antes de las reformas borbónicas, estuvo arrendada al Consulado de Comerciantes; pero en 1754 pasó a ser administrada directamente por la Corona. Ésta recibía en 1775, por este concepto, 1 488 690 pesos anuales; para fines del siglo esa cantidad se había duplicado. En los mismos años, el producto del impuesto sobre el pulque saltó de 468 888 pesos a 814 755.

Los estancos y tributos experimentaron también incrementos notables y fueron objeto de reformas importantes. Los productos estancados eran varios: tabaco, azogue, papel sellado, pólvora, naipes, y las peleas de gallos. El monopolio del tabaco, que a principios de 1760 casi no aportaba nada, produjo 7 825 000 pesos en 1772, y 8 251 574 en 1798, de los cuales cerca de 4 000 000 iban libres a España. El tabaco redituaba lo que los otros productos estancados en su conjunto.

El tributo que pagaban los indios, mulatos y mestizos a principios de siglo sumaba sólo

Cuadro 2. Ingreso anual promedio por ramos de la Real Hacienda

Año	*Tributos*	*Minería*
1700-09	332 513	951 150
1710-19	382 898	1 223 728
1720-29	434 802	1 576 556
1730-39	490 369	2 151 254
1740-49	654 558	2 261 617
1750-59	807 650	2 881 055
1760-69	797 152	2 506 034
1770-79	953 875	3 813 004
1780-89	1 121 122	4 305 094
1790-99	1 673 208	4 288 153
1800-09	2 038 005	3 359 589

Fuente: John Tepaske y Herbert S. Klein, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda en Nueva España*. México, INAH. 2 vols. 1986-1988.

Cuadro 3. Ingreso total promedio de la Real Hacienda

Año	*Ingreso en pesos*
1700-09	4 501 494
1710-19	5 732 219
1720-29	6 389 233
1730-39	7 981 228
1740-49	10 509 145
1750-59	12 400 911
1760-69	12 431 301
1770-79	17 346 732
1780-89	31 554 283
1790-99	47 738 398
1800-09	67 559 133

Fuente: John Tepaske y Herbert S. Klein, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda en Nueva España*. México, INAH. 2 vols. 1986-88.

332 513 pesos anuales, pero para mediados del XVIII esa cifra se elevó a 807 650, y para 1790 se duplicó, llegando a un poco más del millón y medio de pesos. Por último, hay que señalar que este crecimiento se reflejó también en la agricultura. Sabemos que el valor de lo colectado por concepto de diezmos pasó de un promedio anual de 13 394 147 pesos en el decenio de 1770-1779, a 18 354 071 pesos en 1780-89. Todo esto quiere decir que las reformas de los Borbones alcanzaron su doble cometido: por una parte, incrementaron la aportación económica de la colonia a la metrópoli, y por otra, hicieron a aquélla más dependiente de ésta. A su vez, estas reformas, y los ya citados cambios políticos y administrativos que indujeron, desencadenaron una serie de mecanismos que desarticularon la sociedad colonial y produjeron resultados imprevisibles, o al menos no apetecidos, como se verá en la última parte de este ensayo.

Las cifras sueltas que aportan viajeros y cronistas, y los datos reunidos por autoridades

eclesiásticas y civiles, indican un avance general de la población en el siglo XVIII. Las estimaciones elaboradas por los historiadores coinciden en señalar una recuperación importante de la población novohispana en esa centuria. En algunas regiones la recuperación de la población se manifestó en la primera mitad del siglo XVIII, mientras que en otras el crecimiento fue más acentuado a partir de 1750 (véase el cuadro 4). Aunque esas estimaciones han sido criticadas recientemente, nadie ha puesto en duda la evidencia del ascenso demográfico. Lo que importa saber es si ese crecimiento fue general en toda la Nueva España, o si se limitó a ciertas regiones; si abarcó a los distintos grupos étnicos y clases, o fue socialmente discriminatorio, y, en fin, si fue un crecimiento constante o estuvo interrumpido por estancamientos, alzas y bajas. En suma, lo que importa conocer es el significado de ese proceso, no las cifras generales.

CUADRO 4. **Población total de Nueva España (1742-1810)**

Año	*Población total*	*Fuente*
1742	3 336 000	Villaseñor, *Theatro Americano*
1793	4 483 680*	Revillagigedo, censo de 1791-93
1795	5 200 000	Humboldt-Lerner
1799	4 500 000**	Abad y Queipo, *Representación*, 1799
1803	5 764 731	Humboldt, *Tablas*, 1803
1803	5 837 100	Humboldt, *Ensayo*
1805	5 764 731	Tribunal del Consulado de Comerciantes, 1805
1808	6 000 000	Alamán, *Historia de México*
1808	6 500 000	Humboldt, *Ensayo*
1810	5 810 005***	*Seminario Económico*
1810	6 122 354	Navarro y Noriega, *Memoria*, 1820

* No incluye Veracruz, Guadalajara y Coahuila.
** Incluye únicamente las intendencias de México, Puebla, Valladolid, Oaxaca, Sonora, Durango y Nueva Galicia.
*** No incluye Nuevo México, la provincia del Nuevo Reino de León, California, Texas y Coahuila.

Un acercamiento a los datos del censo de Revillagigedo y a las cifras recogidas por Navarro y Noriega descubre una distribución desigual de los habitantes, como puede verse en el cuadro 5. De este cuadro se desprende que en 1810 las intendencias más pobladas eran, en orden decreciente, las de México, Puebla, Oaxaca, Yucatán, Guadalajara y Michoacán, que sumaban poco más de cinco millones de habitantes, lo que equivale a decir que acumulaban las cinco sextas partes de la población del país. La otra sexta parte, un millón de habitantes aproximadamente, poblaba las intendencias y gobiernos del norte (San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Sonora, Nuevo México, las dos Californias, Coahuila, Reino de León, Nueva Santander y Texas) y de Tlaxcala y Veracruz. De hecho, el inmenso norte estaba vacío, puesto que más del 90% de la población habitaba el centro y sur del país. Una imagen más exacta de la distribución de la población sería la que pintara el centro (intendencias de México, Puebla, Guadalajara, Michoacán, Querétaro y Guanajuato) como la zona más poblada, seguida por la región sureste (Oaxaca y Yucatán), dejando casi en blanco la faja más cercana a las costas y la inmensa extensión de tierra que pasó a formar parte de los Estados Unidos de América.

Los datos del cuadro 5 sobre la densidad de población en cada intendencia y gobierno,

Cuadro 5. **Población y densidades por intendencias y gobiernos**

Intendencias	*1793 (I)*	*1803 (I)*	*Densidad h/km²*	*1810 (II)*	*Densidad h/km²*	*Superficie km² (I.II)*
México	1 162 856	1 511 900	12.9	1 591 844	13.6	116 843
Puebla	566 433	813 300	15.3	811 285	13.2	53 148
Oaxaca	411 336	534 800	6.1	596 326	6.7	87 666
Guanajuato	397 924	517 300	28.8	576 600	31.7	17 959
San Luis Potosí	242 280	230 000	4.9	173 651	3.7	46 456
Zacatecas	118 127	153 300	3.3	140 723	3.0	46 426
Durango	122 866	159 700	0.4	177 400	0.5	332 628
Sonora	93 396	121 400	0.3	135 385	0.3	377 377
Yucatán	358 261	465 800	3.9	528 700	4.4	117 828
Guadalajara	485 000	630 500	3.3	517 674	2.7	189 487
Veracruz	120 000	156 000	1.9	185 953	2.2	81 634
Valladolid	289 314	376 400	7.0	394 689	5.78	67 933
Gobiernos:						
Nuevo México	30 953	40 200	0.3	34 205	0.3	112 545
Vieja California	12 666	9 000	0.3	4 496	0.5	143 811
Nueva California	—	15 600	0.0	20 871	0.0	41 891
Coahuila	13 000	16 900	0.1	42 937	0.3	132 121
Reino de León	+	26 900	0.5	43 739	0.8	51 669
Nuevo Santander	+	38 000	0.3	56 715	0.5	102 373
Texas	+	21 000	0.0	3 334	0.0	215 824
Tlaxcala	59 177	++		85 845		++
Total	4 833 569	5 837 100		6 122 354		2 335 628

+ Incluidos en la intendencia de San Luis Potosí.
++ Incluidos en la intendencia de Puebla.
Fuentes: I: Alejandro de Humboldt: *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*; II: Fernando Navarro y Noriega: *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España; seguido de la memoria sobre la población del Reino de Nueva España*; Victoria Lerner: "Consideraciones sobre la población de la Nueva España (1793-1810) según Humboldt y Navarro y Noriega", en *Historia Mexicana*, XVII:3 (ene-mar. 1968), p. 332.

aunque no son fiables para las provincias norteñas (por subestimar la extensión territorial de éstas), confirman esa pintura. Las intendencias que reunían el mayor número de habitantes por kilómetro cuadrado eran las de Guanajuato, Puebla, México, Oaxaca y Michoacán. Es decir, el prolongado asentamiento español había modificado poco el antiguo patrón prehispánico de distribución de la población. Sin embargo, en estos años se habían afirmado dos tipos de poblamiento que diferían de los del centro y sur. Por otra parte, la progresiva colonización del norte que se inició desde mediados del siglo XVI, tuvo en la segunda mitad del XVIII otra época de auge, de la cual fue responsable el descubrimiento de nuevos filones de plata, la bonanza de minas que se creían agotadas, las depredaciones de los indios nómadas, y la penetración de rusos, anglosajones y franceses en esa frontera. Estos hechos provocaron

una corriente migratoria que dio lugar a la formación de nuevos reales de minas, presidios y misiones, fortaleció fundaciones antiguas y creó caminos y vínculos más estrechos entre ellas.

Esta última expansión dilató el territorio novohispano hasta la Alta California, en el Pacífico, y hasta Texas en la costa atlántica. Pero fue un poblamiento errático, disperso y débil, típico de las zonas de frontera, que careció de estímulos suficientes para consolidarse y dominar efectivamente los dilatados espacios del norte. Los reales de minas más septentrionales, los presidios militares y las misiones de jesuitas y franciscanos casi nunca formaron poblaciones de más de mil habitantes, ni lograron crear, como en el norte minero cercano al centro, poblaciones asentadas e interdependientes, sustentadas en la agricultura, el comercio o la manufactura. Al contrario, el rasgo distintivo de estas aglomeraciones era el de ser autosuficientes, autárquicas. Cada real de minas, misión o guarnición militar, procuraba, si las condiciones lo permitían, producir en sus límites los mantenimientos necesarios para su subsistencia. Los artículos manufacturados, la maquinaria para las minas y otros bienes se traían del centro, en caravanas que tardaban meses en hacer el peligroso recorrido que atravesaba regiones desérticas, lugares donde merodeaban bandas de "indios de guerra", montañas y ríos de tránsito accidentado, y planicies desoladas. Estos caminos hostiles y las ferias de Taos y Saltillo, eran los vínculos que unían a estos dispersos islotes de poblamiento con el centro.

Los mismos grupos humanos que se internaron en esas tierras, y las condiciones materiales que encontraron en ellas, ayudaron a conformar una sociedad distinta a la del centro y sur. Gambusinos y aventureros consumidos por la "fiebre de la plata", soldados y capitanes ambiciosos cuyo poder abarcaba el orden militar y civil, y frailes consumidos por una fe evangelizadora que desafiaba todos los peligros y convertía en realidad empresas imposibles, tales fueron los agentes de esta última ola colonizadora. A ellos se unieron unas docenas de agricultores y ganaderos españoles, varios cientos de indios tlaxcaltecas y tarascos llevados al norte como civilizadores de chichimecas, y los mismos indios bravos del lugar, que la obra de los misioneros y las batidas militares iban poco a poco "rescatando de la barbarie". Aislados, poco numerosos, en tierra de guerra y frente a una naturaleza hostil, estos hombres se acostumbraron a construir y defender todos los días el socavón, la iglesia, el fuerte, el rancho, el pueblo y la sociedad que deseaban; a permutar actividades con flexibilidad (quienes de jóvenes habían sido soldados y mineros, terminaban sus días arando la tierra o cuidando ganados). Y casi todos eran a la vez carpinteros, agricultores, cocineros, vaqueros, arrieros, exploradores y organizadores de hombres. En una palabra, se habituaron a bastarse a sí mismos porque allí no había "indios de paz" que trabajaran por ellos, ni instituciones que les dieran lo que no habían ganado.

Su penetración en esos espacios dilatados legó a Nueva España una historia cruenta de matanzas, sublevaciones y cautiverio de indios; una cadena de presidios y misiones desde donde se expandieron cultivos exóticos: trigo, cebada, árboles frutales, hortalizas, uvas, ganados de todas clases, manufacturas y técnicas nuevas; un rosario de reales de minas, "haciendas de beneficio de metales", latifundios ganaderos y ranchos agrícolas que más tarde serían asiento de poblados importantes; el conocimiento de un país extraño, y un tejido social que contrastaba con los del centro y sur.

El norte contrastaba sobre todo con el poblamiento del México central. La intendencia de Guanajuato, y en términos más amplios, el área denominada el Bajío, era la región más densamente poblada del reino desde mediados del siglo. Se ha calculado que en 1803 tenía

una densidad de más de 28 habitantes por kilómetro cuadrado. En 1810 esa proporción sobrepasó los 31 habitantes, o sea, doblaba la densidad de las provincias más pobladas (Puebla y México). Un dato significativo es que la tercera parte de los habitantes de la intendencia de Guanajuato vivía en poblaciones de más de 5 000 habitantes en 1793. Es decir, era la zona más urbanizada del virreinato. Pero a diferencia del México central, donde gran parte de la población se aglomeraba en una o dos ciudades mayores que sojuzgaban a las demás y a su contorno, en esta zona se había desarrollado una serie de ciudades medianas, que además de tener una alta densidad de población, cumplían funciones diversas y complementarias: centros mineros (Guanajuato y, fuera del Bajío, pero influyendo sobre él, San Luis Potosí y Zacatecas); agrícolas (Celaya, Salamanca, Salvatierra, Silao, León); manufactureras y comerciales (San Miguel, Querétaro). Así, frente a los islotes de población del inmenso norte y frente al predominio absorbente de las grandes urbes del centro (México y Puebla), la densidad urbana del Bajío era un caso insólito, producto de un equilibrado desarrollo económico y social de raíces regionales.

Una característica notable de estas zonas de poblamiento diferenciado era su débil comunicación entre sí y su dependencia del centro del país. El remoto noroeste sólo establecía contacto con el Bajío y el centro a través del camino de "tierra adentro", que iba hasta Santa Fe, bordeando la parte este de la Sierra Madre Occidental. De este camino se desprendían brechas y pasadizos que comunicaban con las misiones y reales de minas más lejanos. El otro lado de la sierra, la faja costera que mira al Pacífico, era inaccesible y estaba casi despoblada. Hacia el este, las fundaciones de Saltillo, Monclova y Monterrey padecían aislamientos rigurosos, pues su contacto con las misiones y presidios de Texas era errático y carecían de vínculos con el sur. Su liga más constante era con Zacatecas y el Bajío. Éste, en cambio, constituía una excepción, pues su producción agrícola, minera y manufacturera abrió caminos que lo comunicaron con el noreste y el noroeste, donde vendía productos manufacturados y agrícolas; con Guadalajara, donde negociaba los mismos artículos; y con el centro, que recibía su producción minera y agrícola. Además, las ciudades y villas del Bajío habían creado una tupida red de caminos vecinales.

El suroeste, Oaxaca y Chiapas, que eran zonas de poblamiento indígena con unas cuantas villas donde habitaban españoles y criollos, sólo tenía un camino transitable que lo ligaba con la capital, y un ramal que iba al puerto de Veracruz desde Tehuacán. En el sureste, la península de Yucatán era una isla rodeada de mar y selva que sólo establecía contacto marítimo con el centro, vía Veracruz. En una situación semejante se encontraban las fajas de ambas costas, que por su clima e insalubridad se mantenían despobladas.

El gran beneficiario de este aislamiento regional resultó ser la ciudad de México, que al convertirse en el centro receptor de las importaciones y disponer del capital líquido para especular, acaparó también las producciones del interior destinadas a la exportación. Así, el comercio y las transacciones internas quedaron en manos de los "almaceneros" de la ciudad de México, quienes a través de una cadena de intermediarios diseminados en los reales de minas, ciudades, haciendas, pueblos y ferias provinciales, extraían más ganancias a medida que los lugares eran más remotos y no había otro abastecedor que atendiera sus necesidades. Paradoja del sistema: entre más distante se encontraba una región de su centro principal de abastecimiento (la ciudad de México), tanto más dependiente de él se tornaba y más caro pagaba su

servidumbre. Así, de la misma manera en que el sector externo de la colonia tenía su polo en Cádiz, las transacciones que se realizaban en el interior de Nueva España se hacían en beneficio de los comerciantes de la ciudad de México. Era ésta la ciudad primada y por ello los caminos de las distintas regiones confluían en ella.

Por otra parte, si la distribución de los hombres en el territorio mostraba esos contrastes, también había notables desigualdades en la composición de los distintos grupos étnicos que integraban la población. El grupo de españoles peninsulares era el más reducido, pero acaparaba el poder económico, la estima social y las decisiones políticas. Humboldt calculó un total de 70 000 europeos para todo el virreinato. Sin embargo, ese número se ha reducido a 11 000 y 14 000 después de una revisión del censo de 1792. En contraste con la inmigración de los primeros años de la colonia, que provenía en gran parte de Andalucía, la mayoría de los españoles que decidió probar fortuna en Nueva España en el siglo XVIII procedía de las tierras norteñas: de la provincia vasca y de las montañas de Santander principalmente. Era una inmigración masculina. Los lugares donde estos hombres establecían su residencia eran las ciudades, lo que confirma la idea de que el español era fundamentalmente un ser urbano.

La capital absorbía la cuarta parte de los inmigrantes; el resto se repartía en las ciudades de las intendencias de Guanajuato, Puebla, Valladolid, Guadalajara y Oaxaca. Muy pocos iban a Veracruz o Yucatán, y eran escasísimos los que se atrevían a residir en las provincias norteñas (312 españoles registra el censo de 1792 en todo el noreste). Tanto el origen como la preferencia residencial de estos inmigrantes estaban determinados en gran medida por el tipo de ocupación que venían a ejercer. Desde fines del siglo XVII, los vascos y montañeses dominaban el sector comercial de Nueva España y hacían venir a parientes y paisanos para que continuaran o ampliaran sus negocios. Hacia 1689, de 1 182 españoles residentes en la ciudad de México, casi el 80% se dedicaba al comercio. El predominio de vascos y montañeses en esta actividad se formalizó en 1742, cuando se obligó a los miembros del gremio a inscribirse en dos únicos partidos que se rotaban la dirección del Consulado: el de vascos y el de montañeses.

Un análisis reciente de los orígenes provinciales de los españoles residentes en 1792 muestra que más del 50% del total provenía del norte de España (Santander, la región vasca y Navarra). Después del comercio, el refugio más apetecido por los peninsulares era la burocracia, donde monopolizaron los altos puestos y parte de los intermedios y menores (virrey, Real Audiencia, Junta de Hacienda, intendencias, alcaldías mayores y subdelegaciones, direcciones de los estancos o monopolios de las fábricas de tabaco, etc.). Estas ocupaciones eran un destino tradicional de los españoles desde el siglo XVI, pero aumentaron con las reformas borbónicas al crearse nuevos organismos y ampliarse los antiguos. Los peninsulares también ocupaban los altos y medianos cargos del ejército y de la jerarquía eclesiástica. Tanto por su procedencia como por sus intereses y actividades, era éste el sector social más atado a la península.

El grupo inmediato en la jerarquía social era el de los criollos o españoles americanos. Hacia 1810 las cifras indican que este grupo sumaba cerca de un millón, o sea representaba 16% de la población total. Las intendencias que en la misma fecha tenían el mayor número de criollos eran, en orden de importancia, México (269 416), Guadalajara (164 420), Guanajuato (149 183), Valladolid (108 970) y Puebla (82 609), seguidas por las de Yucatán, Sonora y Oaxaca. En otras palabras, los criollos preferían también las ciudades y villas del centro del país como lugar de residencia. La situación de este grupo, como la de los demás que

componían el mosaico novohispano, estaba determinada por el color de la piel y la ocupación. Aproximadamente un 5% del millón de criollos gozaba de un rango social semejante al que tenían los peninsulares. Eran tan blancos como éstos, algunos se habían ennoblecido, muchos emparentaron con españoles, y la mayoría compartía las aspiraciones y gustos europeos, y eran ricos mineros o agricultores que mantenían vínculos estrechos con los peninsulares. Pero se enfrentaban a una barrera que les negaba el acceso a los altos puestos administrativos y políticos que su posición social y económica reclamaba.

El resto de los criollos estaba en una situación más crítica y cultivaba una amargura persistente. Los mejor situados (hacendados y mineros medianos, rancheros prósperos, propietarios y empresarios urbanos), habían logrado acaparar los mejores puestos administrativos de las ciudades y villas del interior, y compartían el poder político con los representantes de la Iglesia y de la metrópoli. Pero con la llegada de los Borbones estas posiciones se vieron amenazadas y se tornaron inestables. Otro sector importante de los criollos contemplaba destinos más estrechos: convertirse en sacerdotes, abogados o militares, eran las únicas salidas para quienes se negaban a seguir el oficio de sus padres. Y aun cuando en estas profesiones desplegaran todos sus talentos, no podían aspirar a los puestos altos, reservados a los nacidos en España. Como quiera que sea, en el siglo XVIII muchos hijos de criollos de mediana fortuna abrazaron con entusiasmo estas carreras. En ellas encontraron fundamento intelectual para clarificar sus diferencias con los españoles y cobraron conciencia de su condición de ciudadanos de segunda clase. Los conocimientos recibidos en seminarios y colegios mayores les sirvieron para darle una forma más acabada a esa conciencia patriótica que sus antecesores del siglo XVII habían manifestado a través del culto guadalupano. A ellos les tocaría hacer la apología del suelo y la naturaleza americanos, así como el elogio de la riqueza del país. Ellos serían también los ávidos receptores de las ideas ilustradas, de los principios de la independencia americana y de la revolución francesa, y sus propagadores más entusiastas. De este grupo saldrían más tarde los ideólogos y caudillos de la revolución de independencia.

Con el nombre de "castas" se designó en la época al heterogéneo conjunto de individuos producto de la mezcla de españoles, criollos, indios y negros. Aun cuando en este caso no puede hablarse de unidad étnica o de ocupación, en términos generales estos individuos practicaban actividades que no eran las usuales de españoles e indios. Las castas compartían, con los españoles de bajos recursos y con parte de los criollos de condición humilde, las tareas del proletariado urbano: eran trabajadores de los obrajes donde se fabricaban telas de algodón y lana y de las fábricas de tabaco y loza, cocheros, mozos, artesanos, arrieros, panaderos, criados y hombres aptos para cualquier oficio, como lo pedía una sociedad cuyos requisitos de pericia no eran exigentes. Los menos aptos formaban la inmensa legión de "léperos" que habitaba las principales ciudades y reales de minas. En las minas, ranchos y haciendas del norte integraban la mayor parte de la población trabajadora y tenían en sus manos los puestos intermedios de dirección y confianza (capataces, jefes de cuadrillas, mandones, administradores, mayordomos). Tenían prohibido residir en los pueblos de los campesinos indígenas, pero eran ellos los intermediarios que extraían los productos de las comunidades y los colocaban en el mercado, así como los introductores de los artículos y costumbres de la sociedad blanca en el mundo indígena. Esta situación, y su condición de hombres sin tierra, los convirtió en el siglo XVIII en una amenaza de la propiedad indígena.

Hacia 1810 las "castas" sumaban 1 338 706 individuos (22% de la población total), lo que quiere decir que eran el contingente humano más numeroso después de los indios. Estos grupos mezclados, junto con el nutrido sector de criollos de condición media y humilde, constituían la población mayoritaria de las provincias norteñas. En Nuevo México, Zacatecas, Nuevo Santander, Vieja California, Durango y Coahuila, las castas representaban entre el 70 y 40 por ciento de la población total. Pero en números absolutos las intendencias con mayor número de grupos mezclados eran las de México (265 883), Yucatán (179 720), Guanajuato (172 931), Puebla (125 313) y Valladolid (117 134). Es decir, estos nuevos sectores venían a ser un resultado de la mezcla de otros grupos con el de los indios. En el norte, en cambio, las castas eran un producto de la combinación de mestizos y criollos principalmente, y por ello la población era más blanca.

Los estudios demográficos de las últimas décadas proporcionan un conocimiento más puntual de la evolución de la población indígena y de sus diferencias regionales. El estudio pionero de Delfina López Sarrelangue sobre los años de 1742 a 1794 arrojó los primeros resultados interesantes. Por un lado, encontró que la población indígena aumentó en un 44% en casi cincuenta Las regiones que experimentaron mayor recuperación fueron el centro y la zona de Guadalajara. En esta última región la población se triplicó debido a los flujos migratorios. Regiones deprimidas, como Puebla, expulsaron lentamente a los nativos. El estudio citado indica que el número de vagos y laboríos constituía la décima parte de la población total, y que ésta se concentraba en las intendencias de Guanajuato, San Luis Potosí y Veracruz, zonas que se habían convertido en polos de crecimiento económico hacia la segunda mitad del siglo XVIII.

Vemos así que los movimientos de la economía repercutieron en los flujos migratorios de la población, especialmente en la indígena. La economía influyó también en el proceso de mestizaje. El valle de Cuernavaca, dedicado al cultivo de la caña de azúcar, sufrió un proceso de mestizaje acelerado. Cheryl Martin proporciona algunas cifras elocuentes: por ejemplo, la población no indígena de Cuernavaca representaba el 73% del total, mientras que en Oaxtepec sumaba 65, en Jantetelco 74 y en Yecapixtla 43. Es decir, las zonas que habían sido tradicionalmente el núcleo de asentamientos indígenas, se habían convertido para el siglo XVIII en una población mayoritariamente mestiza. Asimismo la presencia de negros y mulatos en algunas regiones está claramente asociada con el tipo de producción: por ejemplo, con la explotación de la caña de azúcar. En otras regiones, como el valle de Toluca, la presencia de negros y mulatos fue más bien excepcional. De modo que para fines del siglo XVIII el patrón de asentamiento étnico era diverso y complejo. La pluralidad étnica rebasó la capacidad del sistema colonial para ajustar el orden social. Si al principio del siglo XVI la sociedad se había dividido jurídicamente en dos repúblicas (una de españoles y otra de indios), para fines del siglo XVIII la realidad social era otra: había nacido una sociedad multiétnica, producto del mestizaje.

Aunque es difícil delimitar étnica y ocupacionalmente a los varios grupos de castas, la sociedad colonial encontró un medio legal para identificarlos. Mediante disposiciones que especificaban la calidad étnica, las listas de tributo y los registros parroquiales (cada parroquia llevaba libros donde se asentaban los bautizos, casamientos y defunciones de españoles, castas e indios), las castas fueron marcadas desde su nacimiento con una nota infamante, que declaraba su baja condición y les impedía ejercer cargos públicos, ser maestros en los gremios,

disfrutar de los derechos que beneficiaban a criollos y españoles, o de las dispensas que protegían a los indios. Estos agravios fueron hondamente sentidos por un grupo que, debido a su extraordinaria capacidad de combinación racial, podía escapar más fácilmente de los estancos étnicos y aspirar a una movilidad social mayor. Además, junto con los criollos, el grupo de las castas fue el que más creció en este periodo.

La fuerza de trabajo que sustentaba a la sociedad tuvo una recuperación importante en el siglo XVIII. Si a mediados del siglo XVII una serie de catástrofes demográficas había reducido a los indígenas a menos de un millón, en 1810 sumaban 3 676 280 individuos; es decir, eran el grupo más numeroso, pues representaban poco más del 60% de la población total. Los indios dominaban la composición étnica de provincias como Oaxaca, Puebla, Veracruz, Yucatán, Tlaxcala y México, donde su número equivalía al 70% o más de la población. En números absolutos, la mayor población indígena se aglomeraba en las intendencias de México (1 052 862), Puebla (602 871), Oaxaca (526 466), Yucatán (384 185), Guanajuato (254 014), Guadalajara (172 676) y Valladolid (168 027). Es decir, seguía asentada en sus zonas tradicionales de poblamiento, pero era ya importante en las nuevas áreas de colonización, como California, donde su representación llegó a ser de 51 y 88 por ciento en relación al total de los habitantes.

Si se atiende al color de la población, puede decirse que la Nueva España se dividía en dos partes: hacia el norte de la ciudad de México predominaba la población criolla y mestiza, en tanto que en el centro y el sur eran más abundantes los hombres de piel oscura. Al igual que los españoles y criollos, los indios se diferenciaban del resto de la población por su color y ocupación. En el norte, los indios bravos recién convertidos y los "indios de paz" trabajaban preferentemente en la agricultura; desempeñaban las tareas más rudas en las minas, ranchos, haciendas, misiones y presidios. Con excepción de los indios congregados en misiones, y de los que se mantenían en pie de guerra, estaban más expuestos que los del sur a la mezcla racial y a la penetración cultural de los blancos. En cambio, una gran parte de los que habitaban en el centro, el occidente y el sur, vivía en pueblos que habían preservado el sistema comunal de tierras y una gran cohesión social y cultural. Eran campesinos, y su estructura social y cultural expresaba sus vínculos con la tierra. Pero aun cuando estas comunidades pretendían mantenerse aisladas, tuvieron que establecer un contacto frecuente con sus opresores, por medio del cual sus productos y sus hombres servían a la economía dominante.

Las comunidades que perdieron sus tierras o tuvieron un contacto más estrecho con los grupos criollos y mestizos se desintegraron y sus miembros pasaron a formar parte del proletariado rural —como peones y jornaleros— o del urbano —como sirvientes de españoles y criollos, o como obreros en la mayoría de los trabajos rudos—. Otra consecuencia de la desintegración de los pueblos fue el incremento de los llamados "indios vagos" o "errantes". Legalmente los indios estaban protegidos por una de las legislaciones más paternalistas, la cual prohibía la invasión o apropiación de sus tierras, el daño a sus personas y familias, y la penetración de los blancos y castas en sus pueblos. Abundaba en sus derechos y prerrogativas, partiendo de que eran "como unos pajaritos en los nidos, a quien no les han crecido las alas ni crecerán para saber por sí volar", según la imagen que de ellos tenía uno de sus protectores religiosos del siglo XVI. Pero como eran los vencidos y su situación y color así lo denotaba, esta legislación, en lugar de protegerlos, certificó su condición de "pobres indios menores", y así

fueron objeto de una explotación permanente y de una violencia tan generalizada que abarcó todos los órdenes de su mundo: tierras, pueblos, trabajo, hijos, mujeres, religión, cultura, costumbres, fiestas... Nada quedó a salvo, todo fue violentado, alterado y sometido a un proceso de desintegración y desvalorización implacable.

Esta sociedad desigual en la distribución de sus habitantes, en las formas de poblamiento, en la composición étnica, y en la situación económica y social de los diversos grupos que la formaban, utilizó esas desigualdades para crear un cuerpo altamente estratificado. La estratificación vertical ya descrita (españoles, criollos, castas e indios), se acompañó de otra igualmente rígida en el interior de cada uno de esos grupos, fundada en el nivel económico y social del individuo. Aun cuando todo español o criollo blanqueado era "gente de razón", sólo quien tenía riqueza y posición social era considerado "gente decente", miembro de la elite. Del mismo modo, si bien los individuos de las castas nacían con el estigma del color moreno, quien ascendía económicamente podía comprar su "limpieza de sangre" y recibir un tratamiento social que lo distinguía de sus congéneres. Entre los indios también había una diferenciación muy grande que separaba a los caciques o gobernadores del resto de la población: en cada pueblo el grupo de principales disfrutaba de una posición y privilegios que se negaban a la mayoría de los macehuales.

Mencionemos, por último, otras desigualdades que hicieron más sensibles las ya existentes. En primer lugar hay que señalar que el crecimiento demográfico del siglo XVIII no fue parejo en todos los grupos. Por ejemplo, el grupo de peninsulares que acaparaba la mayor riqueza y poder creció muy poco. Como lo ha mostrado David Brading, este sector casi no se mezclaba con las otras etnias, pues las hijas de españoles preferían sin vacilar a los cajeros y paisanos que importaban sus padres sobre los pródigos criollos. En cambio, los criollos, castas y mestizos aumentaron con gran rapidez, lo cual incrementó las presiones sociales, económicas y políticas de estos grupos desposeídos. Una manifestación de estos desajustes eran las legiones de "vagos" y "léperos" que deambulaban en las capitales administrativas y en los reales de minas prósperos, o que invadían en pequeños grupos los pueblos de indios. Sólo en la ciudad de México Humboldt contó de 20 a 30 000 vagos cuya presencia llenaba de tensión y pánico a la "gente decente". Por su parte, los indios tuvieron una lenta pero constante recuperación desde 1660 hasta 1770, que se frenó en los años 1770-1790 y declinó a partir de esta última fecha.

La segunda característica de la recuperación demográfica del siglo XVIII es que no fue continua. Resultó más bien un crecimiento hecho de jalones, interrumpido por tremendas mortandades ocasionadas por pandemias, epidemias y hambres que cegaron la vida de cientos de miles de habitantes. Los datos que ha comenzado a mostrar la demografía del siglo XVIII revelan una película transida de catástrofes y muerte, sólo superada por los cataclismos del siglo XVI y primeras décadas del XVII. En el cuadro 6 puede verse una lista de las plagas que asolaron la parte central de Nueva España.

Como puede verse, no hubo una sola década del siglo XVIII en que no se presentara uno de los emisarios de la muerte masiva. En las crónicas a veces se hacía mención de estas catástrofes o aparecía un dato que indicaba el número de muertos en tal pueblo o ciudad. Y aunque las cifras registradas eran escalofriantes, sólo hasta que aparecieron los estudios cuantitativos sobre las crisis demográficas y económicas pudo apreciarse la tremenda repercusión de

Cuadro 6. **Epidemias y hambrunas registradas en los valles de México y Puebla-Tlaxcala (1707-1813)**

Año	*Epidemia*
1707	Viruela
1710-11	Viruela y tabardillo
1714	Fiebres, "peste" y hambre
1727-28	Sarampión
1731	Matlazahuatl
1734	Viruela
1736-39	Viruelas y matlazahuatl
1748	Viruelas
1749-50	Hambre
1760-62	Viruelas y matlazahuatl
1768	Sarampión y tosferina
1772-73	Matlazahuatl
1778-80	Viruela y sarampión
1790-93	Viruela
1798	Viruela
1800-02	Tabardillo
1803	Sarampión
1812-13	Fiebres y hambre

Fuentes: E. Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*; E. Malvido, "Factores de despoblación y reposición de la población de Cholula (1641-1810)"; C. Morin, *Santa Inés Zacatelco (1646-1813): Contribución a la demografía histórica del México colonial.*

estos fenómenos sobre la vida de la colonia. He aquí algunas cifras absolutas que dan idea del poder devastador de esas catástrofes. De las muchas epidemias registradas en la ciudad de México, sólo seis de ellas (1736-39, 1761-62, 1772, 1779, 1797-98 y 1813), arrojaron un saldo de 123 678 muertos, el equivalente a la población total de la ciudad en 1810. En la intendencia de Puebla sólo dos epidemias, las de 1714 y 1736-39, cobraron un tributo de más de 140 000 individuos.

Por otra parte, las crisis agrícolas, muy frecuentes en el siglo XVIII (las hubo de menor y mayor intensidad en 1709-10, 1714, 1724-25, 1730-31, 1741-42, 1749-50, 1771-72, 1780-81, 1785-86, 1801-02 y 1809-11), provocaban una secuela de escasez y carestía de alimentos, hambre y desnutrición aguda, ingestión de malos alimentos, migraciones y muertes que, cuando se asociaban con epidemias y pandemias, hacían estragos en la población. Una de estas crisis, la de 1785-86, arrebató más de 300 000 vidas y quedó indeleblemente grabada en la memoria de varias generaciones como "el año del hambre".

La muerte, en su forma de catástrofe colectiva, fue un acompañante inseparable de las poblaciones novohispanas del siglo XVIII, un hecho que dejaba huella perdurable aun después de desaparecer sus efectos más brutales. Los nuevos estudios de demografía histórica han comenzado a develar el significado de esos fenómenos y las múltiples consecuencias que seguían a la crisis demográfica. Entendemos aquí por crisis demográfica el aumento extraordinario de

las muertes, un fenómeno que rompe el equilibrio entre nacimientos y defunciones que asegura el reemplazo de una población. La crisis, según su intensidad, puede frenar el crecimiento de una población o, en casos graves, impedir su recuperación posterior. En el siglo XVIII hubo crisis muy intensas, como las de 1727, 1737, 1762, 1773 y 1813, que además de provocar la muerte de un número considerable de habitantes produjeron un descenso inmediato de los matrimonios y nacimientos.

Cuando la muerte, el dolor y la inseguridad abatían a una comunidad, los casamientos se reducían a cero, afectando la recuperación inmediata de la población. Mucho más grave era la disminución de los nacimientos, que en las crisis agudas llegaba a ser 25 y hasta 50% más alta que en tiempos normales. Por otra parte, los historiadores han observado que las crisis novohispanas, como las de tipo antiguo en general, eran selectivas en cuanto a sexo, edad, etnia y situación económica. Así, en las crisis de 1692, 1727, 1762 y 1813, por cada hombre que moría fallecían dos mujeres, quienes se encontraban en distintos grados de preñez o eran candidatas viables a la reproducción. Otra causa de la baja natalidad en tiempos de crisis era el incremento del aborto prematuro, sobre todo cuando el origen de la afección era el sarampión, enfermedad que cuando se contraía en los últimos meses de la preñez producía el aborto en la mitad de los casos. Así, la crisis, al arrasar con parte de la población en edad de reproducirse, y al cancelar los matrimonios, suprimía las posibilidades de recuperación pronta.

En la mayoría de los casos, a este efecto inmediato seguía otro, mucho más grave, porque afectaba el destino de las generaciones futuras. Casi sin excepción, la crisis demográfica cobraba el mayor número de víctimas entre la población infantil y juvenil, la más débil y no inmunizada. Como lo han mostrado los estudios de Claude Morin, Thomas Calvo y Elsa Malvido, en años normales la mortalidad juvenil representaba cerca del 30% del total, mientras que en años de crisis subía al 54 o 66 por ciento (crisis de 1692), o llegaba a ser de 66 y 76 por ciento (crisis de 1727 y 1778-80). En estos casos la desaparición súbita de niños y jóvenes anulaba dramáticamente el esfuerzo de la generación adulta por crear sus reemplazos, y quince o veinte años más tarde hacía descender otra vez la tasa de natalidad, al faltar los individuos que en esos años deberían casarse y reproducirse. Por último, si es cierto que las crisis demográficas no excluyeron a ninguna de las regiones de Nueva España y visitaron el campo y la ciudad, los estudios publicados muestran que se concentraron en la población indígena. Esta selección de sus víctimas estaba predeterminada por las desigualdades étnicas, económicas y sociales antes mencionadas. Así, cuando la crisis penetraba en las ciudades, los indios, castas, criollos y mestizos pobres eran diezmados, mientras que los peninsulares y criollos acomodados apenas eran tocados. En el campo, residencia habitual del indígena, el paso de las epidemias y hambres significaba simplemente la catástrofe. La población moría por millares y se frenaba de inmediato el crecimiento. Como sabemos, la difícil recuperación de la población indígena arranca en 1660, pero más tarde fue frenada por las crisis de 1727-28 y 1736-39, y luego por la de 1778-80, y la gran hambre de 1785-86. A partir de estos años la población indígena no se recuperó y más bien parece haber entrado en una etapa de declive.

El laconismo de las cifras de muertes, por elocuente que sea, dice poco acerca del traumatismo general que producía la crisis en la vida del indígena. Quien salvaba la vida nunca se recuperaba de la destrucción parcial o total de su familia, pérdida que a su vez repercutía sobre el pueblo o la comunidad. Apenas enterrada la esposa, los hijos o los parientes, se recordaba a

los sobrevivientes que tenían deberes más importantes que llorar a sus muertos. Así, dado que la caída brutal y multiplicada de la población equivalía a una reducción correlativamente proporcional del tributo indígena, con frecuencia las autoridades acordaban aumentar la cuota, como ocurrió en Zacatelco (Puebla), donde se elevó de 12 y medio a 16 reales después de la crisis de 1761-62. Por otra parte, junto a las exigencias del aumento de los tributos o del pago de los atrasados, la comunidad tenía que hacer frente a la demanda de mano de obra que los hacendados y las ciudades solicitaban con apremio. Ante esta acumulación de calamidades, muchos indígenas abandonaban la comunidad y tomaban el camino de la ciudad o de la hacienda, donde al menos se liberaban de la injusticia de pagar las deudas de los muertos.

El comercio exterior

Para explicar el comercio exterior de Nueva España es necesario referirse al tejido de intereses creado por el grupo de almaceneros de la ciudad de México y sus contrapartes de Sevilla y Cádiz. Un acuerdo común unió a los comerciantes de uno y otro lados: mantener el monopolio comercial para su beneficio exclusivo. Pero la participación de cada uno en esta actividad tuvo orígenes y propósitos diferentes.

Debido a la incapacidad de las manufacturas españolas para competir con las de Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia, Holanda y otros países, los comerciantes andaluces se convirtieron en meros expedidores de manufacturas extranjeras. Esta situación se acentuó cuando la Corona dispuso que las mercancías que habrían de salir para las colonias fueran registradas en Sevilla primero y más tarde en Cádiz. Al fijar en un solo puerto la entrada y salida de mercancías, la Corona obtuvo varios beneficios: logró controlar el tráfico legal que se realizaba con sus colonias. Recibió ingresos considerables por concepto del registro y pago de impuestos de las mercancías, sobre todo de las extranjeras que los comerciantes del Consulado inscribían como propias, en tanto que éstos obtenían grandes ganancias como expedidores —no como dueños— de los cargamentos, y en ocasiones como fletadores de los buques. Por último, la Corona delegó en los comerciantes funciones de gobierno que era incapaz de cumplir, como el cobro de impuestos en las aduanas. Logró también asegurar el tráfico con las colonias mediante convoyes mercantes y de guerra, y asumió la dirección de la política comercial en ciertos niveles.

Las concesiones que la Corona otorgó a los comerciantes los convirtieron en una corporación poderosísima, que más tarde habría de imponer condiciones a su benefactor. Una de ellas fue el sistema llamado de flotas. Para los reyes españoles pronto fue evidente que era imposible asegurar con sus propios recursos el tráfico con las colonias, pues además de su alto costo, estaba constantemente amenazado por corsarios y piratas protegidos por potencias rivales que buscaban infiltrarse en el mercado americano. Así que decidieron establecer un sistema mixto de transporte, una combinación de buques mercantiles protegidos por barcos de guerra, sistema que permitía la extracción de las riquezas que sostenían la débil posición española en la competencia mundial.

Las flotas, como se llamó al grupo de barcos mercantes protegido por buques de guerra, salían de España una vez cada año y más tarde cada dos o tres años con destino a Veracruz, junto con los galeones, que iban a los puertos americanos del Caribe y del centro y sur del

continente. De esta manera la Corona mantuvo una relación constante con su imperio americano y cargó a cuenta de los comerciantes el costo del transporte mediante impuestos de entrada y salida en los puertos, que sobrecargaban el precio de las mercancías. El beneficio mayor de este sistema recayó en los comerciantes. De 1546 a 1778, año en que se suprimieron las flotas, los comerciantes andaluces gozaron del doble privilegio de tener el monopolio de la oferta y disfrutar de un mercado cautivo. Apoyados en esas ventajas, mantuvieron deliberadamente racionado ese mercado, para que cuando llegara la flota sus mercancías pudieran ser vendidas a los precios más altos.

Durante el siglo XVI los comerciantes andaluces pudieron imponer estas condiciones a sus contrapartes novohispanos, pero desde mediados del XVII advirtieron una oposición que en el XVIII habría de llegar al enfrentamiento. En el transcurso de estos años los comerciantes de la ciudad de México dejaron de ser meros consignatarios de los comerciantes de Cádiz, y se convirtieron en una organización poderosa, con fuertes intereses locales que inevitablemente se opusieron a los de España. Al principio, los comerciantes de la capital fueron sólo una extensión del monopolio andaluz, que se favorecía de la venta en la colonia de las mercancías de aquéllos. Pero sus ganancias, aunque cuantiosas, no se comparaban con las de los peninsulares, porque éstos se reservaban la mayor parte de las ventas de los productos que venían en la flota. Con todo, con esas ganancias los comerciantes novohispanos pudieron aumentar su capital y comprar la mayor parte de los artículos que llegaban de oriente, vía la "Nao de China", y los que provenían de los países americanos del sur. En la feria de Acapulco, donde se remataban las mercancías traídas desde Manila por la nao, su capital les permitió adquirir la mitad o más de la carga total, cuyo valor oscilaba entre uno y dos y medio millones de pesos. Muy pronto llegaron a tener un procurador en Manila, encargado de hacer las consignaciones a nombre del Consulado de México.

Al recibir la mayor parte de los bienes que venían de oriente y del sur, y una porción de los artículos procedentes de Cádiz, comenzaron a dominar el comercio interior y a imponer, como monopolizadores de la oferta, sus condiciones de venta. Entonces se aliaron con los alcaldes mayores, quienes trabajaban como comisionistas de los comerciantes del Consulado, vendiendo en los pueblos de indios las mercancías que aquéllos les encomendaban, y comprando los productos indígenas de exportación: la grana cochinilla, el añil y otras plantas tintóreas, la vainilla, el cacao. De este modo los principales productos de exportación quedaron bajo su control. Finalmente, su disponibilidad de capital líquido les dio el control de gran parte del comercio interior y los convirtió en los banqueros, junto con la Iglesia, de casi todas las actividades que requerían una inversión considerable.

A principios del siglo XVIII, cuando ya disfrutaban de ese enorme poder económico y político, los comerciantes del Consulado de México entraron en conflicto con sus socios de ultramar, cuyas ambiciones veían ahora como desmesuradas. El conflicto entre los dos grupos se concentró en dirimir a quién correspondía realizar la venta de las mercancías importadas en el interior de la colonia, que era uno de los aspectos más jugosos del monopolio que compartían. Hasta fines del siglo XVII los comerciantes andaluces, que ya tenían en sus manos el negocio de expedir desde Cádiz las mercancías, habían gozado la ventaja de venderlas en la colonia a los comerciantes de México y a todo aquel que ofreciera los mejores precios. Una real cédula, vigente desde el siglo XVI, los autorizaba incluso a internarse en el virreinato y rema-

tar sus artículos donde más les conviniese. Mientras la correlación de fuerzas no les favoreció, los comerciantes de México aceptaron esta situación, no sin manifestar que iba contra los intereses del reino. Pero cuando dominaron la economía de Nueva España decidieron enfrentar a sus socios, especialmente porque la pretensión de los andaluces de seguir manejando la venta de las importaciones los despojaba de la parte más lucrativa del monopolio.

Disfrazando con otros razonamientos sus intereses reales, el Consulado de México obtuvo de la Corona que en adelante la venta de mercaderías procedentes de España se realizara en un lugar fijo, dentro de un tiempo determinado, y bajo la condición de que una vez vencido este plazo los comerciantes andaluces o sus encomenderos regresaran a la Península, sin permiso de internarse en el país para vender sus artículos. Es decir, lograron que se repitiera la práctica que ya habían aplicado en Acapulco con tan jugosos resultados: una feria de la flota.

La primera feria formal de la carga que venía en la flota se celebró en Jalapa en 1720, aun cuando fue boicoteada por los encomenderos andaluces. Las dos siguientes se efectuaron en la ciudad de México (1723 y 1725), y las restantes en Jalapa. Fue entonces frecuente la pugna entre ambos grupos de monopolistas, pues los de Cádiz seguían empeñados en vender directamente los artículos, y los de México insistían en ser los intermediarios entre ellos y el consumidor. Este forcejeo favoreció finalmente a los de México, pues desde 1728 las ferias se celebraron en un solo lugar, en un tiempo fijo y bajo el dominio de los grandes capitales de los almaceneros de México, quienes casi siempre retardaban sus compras con el fin de que los gaditanos rebajaran sus precios y les vendieran el mayor volumen de mercancías.

La respuesta de los flotistas españoles consistió en retardar el envío de las flotas, buscando que la escasez incrementara la demanda de productos importados y les permitiera vender la cargazón a precios altos. También se esforzaron en forjar una alianza con los comerciantes del interior. Ambas medidas resultaron a la postre contraproducentes. La primera, porque le abrió una puerta más ancha al contrabando y porque llevó a los comerciantes de México a tratar directamente con los consignatarios de Cádiz, a quienes enviaron dinero a cambio de que éstos les remitieran mercancías que quedaban fuera del manejo de los flotistas. La segunda también resultó negativa porque, al favorecer al comerciante pequeño y mediano del interior, le dieron fuerza al grupo que más apoyaría la supresión del monopolio comercial y el régimen de flotas.

Cuando los Borbones liquidaron el sistema de flotas en 1778 y otorgaron libertad a todos los puertos y comerciantes americanos para realizar transacciones con España, fueron los pequeños comerciantes del interior quienes más se identificaron con estas medidas, aprovechando la coyuntura para oponerse al Consulado de México. Así, tras la fractura del monopolio andaluz, vino la desintegración del monopolio de la ciudad de México y la aparición de importantes núcleos de comerciantes provincianos, como los de Veracruz, Guadalajara, Puebla, Yucatán, Oaxaca, San Luis Potosí, Durango, Saltillo y Coahuila. Algunos de ellos lograron integrarse en consulados (Veracruz, Guadalajara, Puebla), y ejercer influencia sobre áreas regionales que escaparon a la opresión de la ciudad de México. Estos rompimientos produjeron cambios en las redes regionales y de comunicaciones, pues el fortalecimiento de los intereses económicos regionales y la apertura de nuevos corredores de circulación de mercancías contribuyó a desarticular el antiguo sistema que centralizaba las transacciones en la ciudad de México y privilegiaba a las zonas y ciudades conectadas con ella.

Cuadro 7. Flotas que realizaron tráfico comercial entre Cádiz y Nueva España (1720-1776)

Salida de Cádiz	*Llegada a Veracruz*	*Jefe de flota*	*Toneladas (aprox.)*
7-VIII-20	26-X-20	F. Chacón	4 428
9-VII-23	20-IX-23	Serrano	4 309
15-VII-25	21-IX-25	"	3 744
9-VIII-29	18, 28-X-29	Mari	4 882
2-VIII-32	24, 28-X-32	R. Torres	4 458
22-XI-35	18, 5-II/III-36	Pintado	3 141
11-II-57	10, 11-V-57	Villena	7 069
29-VI-60	4-IX-60	Regio	8 492
24-II-65	15, 16-V-65	Idiáquez	8 013
22-XII-68	26-III-69	Casa Tilly	5 588
29-V-72	12-VIII-72	Córdoba	7 674
8-V-76	25-VII-76	Ulloa	8 176

Fuente: J.J. Real Díaz, *Las ferias de Jalapa.*

La primacía de la ciudad de México fue también vulnerada por el contrabando, otra consecuencia del sistema comercial. Los fletes que se cargaban a las mercancías para cubrir el costoso transporte de las flotas, los múltiples gravámenes que la Corona imponía al comercio para obtener los ingresos que no le daban ni las manufacturas ni la agricultura peninsular, más las ganancias que se reservaban los comerciantes por revender las mismas mercancías, aumentaban desorbitadamente el precio de venta de éstas e invitaban al contrabando. Había además el interés de las potencias europeas, deseosas de participar en el mercado americano. Inglaterra fue la primera potencia naval y comercial que rompió el cerco que España había tendido alrededor de sus colonias, pues en 1713 se le otorgó el tráfico de la trata de negros con las Indias. También se le concedió permiso para que un navío anual de 500 toneladas introdujera mercancías en Veracruz, Cartagena y Portobelo. El poder inglés se las ingenió luego para que aumentara el tonelaje y el número de navíos permitido, y para que se dejase a sus conciudadanos comerciar en el interior de Nueva España y tener factores en las principales ciudades y puertos.

Por estos conductos, y por los menos formales del contrabando, los ingleses inundaron los mercados novohispanos con mercancías baratas y de calidad, lo cual originó las más vivas protestas de los consulados de México y Cádiz. Por otro lado, durante la época de las flotas, en los puertos de Veracruz y Acapulco, y en los que se abrieron a partir de las leyes de libre comercio, los mismos flotistas y funcionarios españoles practicaban el contrabando en gran escala. El comercio exterior de Nueva España fue alterado e interrumpido también por las guerras en que se vio envuelta la metrópoli, sobre todo con Inglaterra. La guerra contra ésta entre 1796 y 1800, y contra la misma Inglaterra y Portugal a principios del siglo XIX, cortaron la comunicación entre la metrópoli y su colonia sin que aquélla estuviera preparada para resolver esa situación. Consecuencias: Inglaterra impuso el bloqueo, el comercio se interrum-

Cuadro 8. Barcos mercantes registrados en el puerto de Veracruz (1790-1821)

Año	*Total*	*De España*	*De América*
1790	60	31	29
1791	93	51	42
1792	120	77	43
1793	105	64	41
1794	113	62	51
1795	83	45	38
1796	79	31	48
1797	108	8	100
1798	99	22	76
1799	120	39	87
1800	112	31	81
1801	101	21	80
1802	220	103	117
1803	204	106	98
1804	210	105	104
1805	62	20	42
1806	151	34	115
1807	221	29	191
1808	208	34	174
1809-1810	238	102	136
1811-1812	146	52	94
1813	179	43	136
1814	128	26	102
1815	182	68	114
1816	166	44	122
1817	162	38	124
1818-1819	134	52	82
1820	179	55	123
1821	109	44	65

Fuente: R.S. Smith, *Shipping in the Port of Veracruz.*

pió, aumentó el contrabando y la presencia de navíos y comerciantes norteamericanos. Estos últimos, en calidad de neutrales, sirvieron de enlace entre España y su colonia, lo cual creó las condiciones para que al fin de la guerra los norteamericanos tuvieran fuertes intereses comerciales en la Nueva España. En estos años mantuvieron factores en los principales puertos y participaron activamente en el contrabando marítimo y terrestre.

También por causa del bloqueo y la inseguridad de las comunicaciones, la administración colonial y los particulares no pudieron enviar a la metrópoli la moneda acuñada y los capitales acumulados, lo cual incrementó el circulante, el giro de los negocios y la inversión en

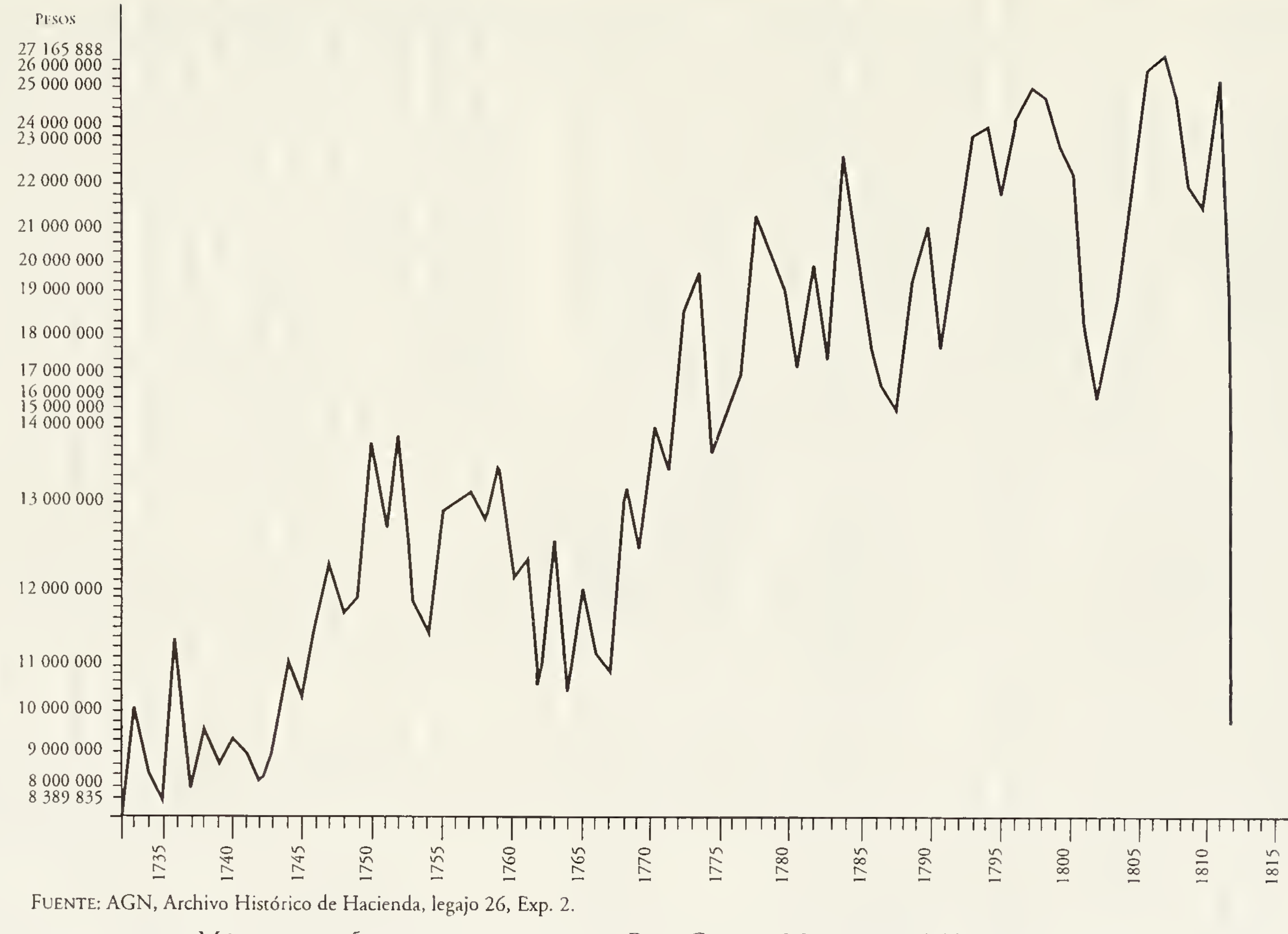
actividades internas. En suma, la presencia de estos factores (contrabando, penetración de las potencias extranjeras, habilitación de nuevos puertos, surgimiento de comerciantes nativos, apertura de nuevos corredores comerciales), acabó por deteriorar la situación del antes poderoso Consulado de Comerciantes, creando un nuevo tejido en el comercio exterior del país. A principios del siglo XIX éste estaba profundamente penetrado por los intereses comerciales del vecino del norte, y la mayor parte de las transferencias se hacían en barcos norteamericanos. Para que el lector tenga una idea más precisa del movimiento comercial entre Nueva España y su metrópoli, y de la composición de ese comercio, se elaboraron los cuadros 7 y 8.

La minería

A través del comercio exterior la Nueva España recibía ropa, telas, papel, hierro, acero y diversas manufacturas de Europa; vino, aguardiente, aceite y especias de España; sedas, calicó, telas y especias de la India y China; cera de La Habana y cacao de Caracas. Exportaba grana cochinilla (entonces el colorante de mayor demanda en Europa), añil, palo de Campeche, vainilla, purga de Jalapa, azúcar y cueros a España; loza de Puebla, telas y ropa de algodón, grana cochinilla y otros artículos a Manila y América del Sur. O sea que al recibir manufacturas y expedir materias primas en escala reducida, tenía una balanza comercial deficitaria. El producto que corregía esa situación era la plata, que exportaba en grandes cantidades como moneda acuñada a España y al Oriente. La plata amonedada era la mercancía que producía un excedente favorable en los tratos con el exterior, y servía a España para cubrir su déficit con Europa, adonde la reexpedía para pagar las manufacturas que consumía y enviaba a sus colonias. Con la plata americana la metrópoli satisfacía gran parte de los gastos de la administración colonial y de defensa de su imperio americano. La plata era el producto clave, el sostén del sistema colonial y de España misma.

La Nueva España y el virreinato peruano habían sido los principales productores de plata desde la conquista. Pero en el siglo XVIII una serie de condiciones favorables hicieron de aquélla el primer productor americano y mundial del metal blanco. La gráfica que se adjunta muestra el espectacular crecimiento de la producción de plata amonedada en el siglo XVIII (en la gráfica se incluyen las monedas de oro, cuya acuñación era mínima comparada con la de plata).

¿Cuáles fueron los resortes que impulsaron este crecimiento sostenido de la producción de plata? Antes, al hablar de las reformas introducidas por los Borbones, mencionamos las encaminadas a estimular la minería: fundación del Consulado de Minería, del Tribunal General de Minería, del Banco de Avío y de la Escuela de Minería, promulgación de las nuevas *Ordenanzas de minería* (1783), exenciones fiscales, y rebaja de los precios del azogue y de la pólvora, ingredientes esenciales en la amalgamación y excavación de metales. Estas medidas alentaron la inversión y la explotación minera, como lo indica el alza de la producción que se observa en la gráfica desde los años 1770, tiempo en que comenzaron a hacerse efectivas. De todas ellas, las que tuvieron un efecto inmediato sobre el aumento de la producción fueron la rebaja de una cuarta parte en el precio de la pólvora y la más considerable baja en el precio del azogue. El quintal de azogue o mercurio, que se traía de las minas de Almadén (España) e



Fuente: AGN, Archivo Histórico de Hacienda, legajo 26, Exp. 2.

Moneda acuñada (plata y oro) en la Real Casa de Moneda de México, 1733-1811

Idria (Austria), valía 187 pesos a fines del siglo XVII. Pero en 1750 bajó a 82 pesos, en 1767 a 62 y en 1778 a 41.25. En menos de treinta años su precio se redujo a la mitad. No es de extrañar entonces que tanto mineros como administradores y escritores de la época mencionen esta baja como una de las causas del incremento de la producción. Según cálculos de David Brading, esta medida produjo una disminución en los costos de producción de cerca del 15%. Además, la Corona exceptuó del pago de impuestos a los mineros que emprendían obras de renovación o ampliación costosas y arriesgadas.

Otro factor que explica el auge minero es el mejoramiento tecnológico. A decir verdad, no puede afirmarse que en el siglo XVIII hubiera habido innovaciones tecnológicas de monta. Sin embargo, hubo un mejoramiento significativo de las técnicas existentes y, lo que es más importante, su uso se generalizó. Al menos en dos de los tres sectores de la industria —excavación, refinación y acuñación— hubo mejoras. Con la introducción del sistema de explosiones subterráneas, basado en el uso de la pólvora, aumentó la profundidad de los tiros y se redujo la mano de obra. El mismo procedimiento se utilizó para construir largos túneles de desagüe. Por otra parte, ante la profundidad de los tiros se perfeccionó y extendió el uso de grandes malacates para extraer el metal e introducir utensilios y materiales de trabajo. El método de separar la plata de los otros metales por el procedimiento de amalgamación era una técnica conocida desde la segunda mitad del siglo XVI, pero se extendió en el siglo XVIII. De esta época data la generalización del *arrastre*, un aparato movido por mulas que servía para triturar el metal. Con él se expandió el procedimiento de amalgamación llamado *de patio*. A fines de ese siglo las técnicas de refinación habían alcanzado un grado de adelanto notable, tanto por sus rendimientos como por sus dimensiones. El beneficio de metales de Real del Monte, propiedad del conde de Regla, albergaba veinticuatro arrastres y su construcción había costado medio millón pesos. En Sombrerete, el molino de beneficiar metales de los Fagoaga tenía ochenta y cuatro arrastres y catorce hornos.

Un factor más que influyó en el desarrollo minero fue la inversión de grandes capitales y la formación de verdaderas empresas que unieron esfuerzos y capitales dispersos en la explotación de una sola mina. En la derrama de inversiones hacia la minería desempeñó un papel muy importante el capital mercantil. Desde el siglo XVII los comerciantes se convirtieron en los principales habilitadores de los mineros. En muchos casos cumplían el papel de meros prestamistas: otorgaban a los mineros utensilios, maquinaria, manufacturas y alimentos a crédito, o dinero en efectivo, cobrando altos réditos o recibiendo plata en pasta que luego hacían acuñar. Estos primeros contactos llevaron a no pocos comerciantes a interesarse en el negocio de las minas como empresarios y socios de mineros expertos. Algunos participaron creando bancos y fondos privados, cuyos capitales se invertían exclusivamente en la minería. Otros formaron empresas y compañías con los mismos mineros. Esta tendencia se acentuó a partir de 1780, cuando las leyes de libre comercio quebrantaron el monopolio del Consulado de México, y cuando comenzaron a aplicarse las disposiciones de los Borbones favorables a la minería. La minería contó entonces con el grupo de empresarios que, por sus altas ganancias, acumulaba capital en gran escala. Sin la participación de los comerciantes y la tendencia de los pequeños, medianos y grandes mineros a formar compañías, es difícil imaginar que la minería hubiera podido enfrentar los elevados costos que suponía la construcción de tiros, desagües, socavones y haciendas de beneficio.

Hubo todavía otros factores que incidieron en la recuperación de la producción minera. David Brading advierte que el abastecimiento constante y suficiente de mercurio fue uno de los más importantes. Al contrario de lo que ocurrió durante el siglo XVII, cuando la Corona escatimó el abasto de mercurio para favorecer las minas peruanas, en este siglo la niña mimada fue la minería novohispana, mientras que Perú sufrió escaseces que postraron su industria. Otro prerrequisito que no faltó en Nueva España fue la existencia de una amplia y adiestrada clase de trabajadores mineros. Por otra parte, en este tiempo se descubrieron nuevos filones o se encontraron las vetas de minas abandonadas, como fue el caso de Parral, Alamos, Catorce, Bolaños, la Valenciana, Zacatecas y Real del Monte. Este fenómeno, unido a la dispersión y crecido número de minas en el territorio, sostuvo la imagen de un auge sin pausas que alentó la continuidad de las inversiones.

El cuadro 9 ilustra la dispersión geográfica y el potencial productivo de unas cuantas minas de la época, así como las diferencias entre las cantidades extraídas por amalgamación y por fundición.

Si todas estas circunstancias se reunieron para hacer de Nueva España el más grande productor de plata del mundo (hacia 1800 aportaba el 66% de la producción mundial), no debe olvidarse que la mayor parte de esa producción iba a España. Las cifras siguientes ofrecen una idea aproximada de la sangría permanente que sufrió la Nueva España. Según cálculos del

CUADRO 9. Valor de la plata quintada en las cajas reales de once distritos mineros (1788-1789) (Plata extraída)

Cajas reales	*Por amalgamación (marcos)*	*Por fundición (marcos)*	*Total (marcos)*
Guanajuato	1 937 895	531 138	2 469 000
San Luis Potosí (Catorce, Charcas, San Luis Potosí)	1 491 058	24 465	1 515 000
Zacatecas (Zacatecas, Fresnillo, Sierra de Pinos)	1 031 360	173 631	1 205 000
México (Tasco, Zacualpan, Sultepec)	950 185	104 835	1 055 000
Durango (Chihuahua, Parral, Guarisamey, Cusigüirachic)	536 272	386 081	922 000
Rosario (Rosario, Cosalá, Copala, Álamos)	477 134	191 638	668 000
Guadalajara (Hostotipaquillo, Asientos de Ibarra)	405 357	103 615	509 000
Pachuca (Real del Monte, Morán)	269 536	185 500	455 000
Bolaños	336 355	27 614	364 000
Sombrerete	136 395	184 205	320 000
Zimapán	1 215	247 002	248 000

Fuente: Francisco Antúnez Echegaray, *Monografía histórica y minera sobre el distrito de Guanajuato.*

Consulado de Comerciantes, entre 1784 y 1805 se acuñaron cerca de 477 000 000 de pesos en la Casa de Moneda. Durante esos años salieron del país, por concepto de exportaciones regulares y envíos a la Corona no manifestados, 342 174 051 pesos. Así que en 1805 sólo quedaban 134 637 966 pesos, de los cuales poco más de 30 000 000 eran del rey y de fundaciones piadosas, 25 del comercio y sólo 79 000 000 pertenecían a los habitantes del virreinato. Es decir, de 477 000 000 acuñados sólo 79 circulaban en Nueva España. Gran paradoja del sistema: ¡el país que producía mayor cantidad de moneda de plata en el mundo era el que más escasez de ella padecía! A lo largo del siglo, comerciantes, agricultores, artesanos y administradores no cesaron de señalar la falta de circulante, ni de manifestar los perjuicios que esto causaba en el "giro de los negocios".

Con todo, no debe olvidarse que el ascenso espectacular de la producción de plata fue uno de los principales estímulos del crecimiento económico general. Hacia 1800 había unas 3 000 minas en explotación, dispersas en un territorio extenso. Éstas se agrupaban en 500 reales y éstos en 36 diputaciones de minería, que en conjunto producían un promedio de 25 000 000 de pesos anuales. Estas minas daban trabajo a más de 15 000 hombres directamente empleados en ellas, y a un número más considerable de individuos que laboraban en la satisfacción de sus múltiples demandas. En los reales y centros mineros habitaba la población de mayor poder adquisitivo en el siglo XVIII, y eran el mejor mercado para las manufacturas locales e importadas y para los productos agrícolas.

La industria

Al contrario de lo que ocurrió con la minería, que fue objeto de una política que tendía a estimular su desarrollo, otros sectores tuvieron que enfrentar políticas adversas procedentes de la metrópoli. La idea de estimular la industria colonial no cabía en el pensamiento de los gobernantes Borbones, quienes creían que el deber de una colonia era supeditar sus intereses a los de la metrópoli. Sin embargo, estos principios de política general tuvieron que adaptarse a las condiciones reales por las que atravesaban tanto las colonias como España.

Una de las industrias novohispanas más prometedoras, la del refinamiento de azúcar y aguardientes, fue sistemáticamente frenada para favorecer a Cuba, Puerto Rico y otras posesiones españolas. A pesar de las condiciones óptimas que el cultivo de la caña de azúcar encontró en el valle de Morelos y en las costas de Veracruz, durante el siglo XVII y primera mitad del XVIII el azúcar que producían ingenios y trapiches se destinaba al consumo interno, que por otra parte había aumentado en forma sensible. Pero la elaboración de aguardientes fue prohibida para favorecer la importación de los "caldos, vinos y aguardientes" españoles. Sólo a fines del siglo XVIII, y especialmente después de que la sublevación de Toussaint Louverture arrasó los cañaverales de Haití y Santo Domingo, la Corona consintió la expansión del cultivo de azúcar. Ya en 1803 Humboldt hacía constar que en ese año la exportación de azúcar por Veracruz llegaba a 500 000 arrobas con un valor de millón y medio de pesos.

La manufactura de hilados y tejidos basada en la seda, el algodón y la lana creció desigualmente. La hilatura y tejido de seda tuvo un inicio prometedor en las regiones de Oaxaca y Puebla, donde alcanzó cierta importancia en el siglo XVI. Pero a fines de esa centuria la pro-

hibición de exportar estos productos al Perú, junto con el deseo de proteger las importaciones que venían por la "Nao de la China", la sumió en un colapso del que ya no se recuperó. Una suerte distinta tuvieron las manufacturas de lana y algodón. Ambas tuvieron un arranque temprano en Puebla y su región más próxima, sobre todo la de lana, que en el siglo XVII era una de las industrias más importantes. Al parecer, su éxito inicial se debió a la llegada de artesanos europeos, quienes sometieron la mano de obra indígena a un régimen de explotación intensa. Pero la materia prima era escasa y parte de su mercado principal, las minas del norte, estaba muy alejado. De modo que cuando en el siglo XVIII surgieron en el Bajío y la región de Guadalajara centros manufactureros que disponían de abundante fuerza de trabajo y materias primas, la industria lanera de Puebla se vino a pique. Los estudios recientes muestran que, en efecto, en el siglo XVIII hubo una reubicación regional de la producción textil. Los centros tradicionales de Puebla y México fueron paulatinamente desplazados por la producción del Bajío y la región de Guadalajara.

La manufactura de textiles de algodón tuvo un origen modesto pero expansivo. Durante el siglo XVI y gran parte del XVII se conservó como artesanía indígena que producía artículos populares, los cuales se fabricaban y vendían sin intervención de los españoles. El algodón cultivado por indígenas era luego transportado en greña a las ciudades, donde se despepitaba, hilaba y tejía por indígenas. Sin embargo, a lo largo del siglo XVIII se observa un cambio en los patrones de consumo de tejidos: los de algodón se expandieron en detrimento de las telas de lana. El virrey Revillagigedo fomentó el cultivo de algodón en la provincia de Veracruz, en la década de 1790. Gracias a estos estímulos se creó entonces otra fuente de abastecimiento de algodón para el centro y sur del virreinato, que antes dependía de la producción de la costa del Pacífico.

Por otra parte, el obraje comenzó a decaer proporcionalmente frente a la producción casera y la generada en telares sueltos. La expansión de los telares sueltos y del sistema de tejedores a domicilio desde 1750 parece estar asociada con la expansión de los tejidos de algodón. Un informe de 1793 afirma que en la Nueva España había 7 800 telares sueltos y sólo 39 obrajes. En los telares sueltos había por lo regular un tejedor, quien, ayudado por su familia, trabajaba uno o dos telares de algodón o de lana. Estos tejedores vendían su producción directamente en el mercado, o a comerciantes que transportaban esa mercancía a lugares distantes. En cambio, los tejedores sueltos mantenían una relación estrecha con sus comunidades, y solo tejían estacionalmente, para complementar sus ingresos familiares. En contraste, en el obraje el proceso de producción y las relaciones de trabajo eran diferentes. Ahí los trabajadores eran asalariados, y con frecuencia había reos y esclavos, los cuales vivían y laboraban en el propio obraje.

En casi todos los pueblos indígenas se hacían telas burdas en el primitivo telar de cintura, que satisfacía las necesidades familiares. Pero sólo una porción pequeña de esa producción llegaba a los mercados para su venta. Al parecer, esta producción atendía las necesidades de un 60% de la población rural, mientras que la producción de los obrajes, destinada a las ciudades y a los reales de minas, cubría un 40% del consumo. Cuando comenzó a recuperarse la población indígena y parte de ella fue reclamada por las ciudades, las minas, y las haciendas, la situación cambió. Apareció un mercado constituido por gente de bajos ingresos que hacía una demanda constante de estos productos. Los españoles, criollos y mestizos percibieron es-

ta transformación y no dudaron en activarla. El cultivador siguió siendo el campesino indígena, pero en ocasiones el propietario del terreno era español o criollo, quien a su vez recibía "habilitaciones" de un comerciante de Puebla, México, Guadalajara o Valladolid, que era dueño de obraje y tienda. En los obrajes citadinos, que en el siglo XVIII solían tener 20 telares los más pequeños y hasta 300 o más los grandes, las mujeres pobres ladinizadas y las castas desplazaron a los indios como despepitadores, hiladores y tejedores.

Como se advierte, la manufactura de textiles de algodón dejó de ser una actividad casera y limitada y se convirtió en una industria orientada al mercado de las ciudades, los centros mineros y las haciendas. Otro factor que protegió su crecimiento constante fue el alto precio que se puso a las manufacturas importadas, lo cual creó una barrera que protegió a los artículos baratos de la industria local. También intervino la ruina de la industria textil española, que nunca pudo satisfacer la demanda americana de textiles burdos. Según Carlos Sempat Assadourian, los textiles americanos no compitieron con las telas de calidad producidas en la Península, pues las primeras eran, en su mayoría, telas baratas. Se calcula que para 1817 tan sólo un 17% de la población, aproximadamente un millón de habitantes, estaba en condiciones de consumir telas finas.

Las guerras que España libró con otras potencias europeas entre 1790 y 1800 crearon otra coyuntura favorable para la expansión de las manufacturas locales de algodón y lana. El bloqueo inglés frenó la importación de artículos extranjeros y también impidió la salida del capital acumulado por los particulares, parte del cual se invirtió en las artesanías y manufacturas más prometedoras, como los textiles. Lo cierto es que entre 1790 y 1800 se observa un crecimiento extraordinario en el número de obrajes y talleres que fabricaban artículos de algodón y lana, y una mejoría técnica en la confección de los mismos.

Lo que más alarmó a los comerciantes y fabricantes de la península fue la aparición de artículos de lana y algodón "tan bien acabados como los europeos". He aquí algunas pruebas: antes de 1796 había en Oaxaca quinientos telares de algodón, mientras que en 1800 ya sumaban ochocientos. En Querétaro y las ciudades de Celaya, Santa Cruz, León y Salamanca el crecimiento de obrajes y telares también fue espectacular: hacia 1800 se contaban cerca de dos mil telares. En el obispado de Michoacán, donde en 1750 sólo se mencionaban veinte telares en Valladolid manejados por indígenas, a fines del siglo se registran ciento veinte y cerca de doscientos de españoles y castas distribuidos en Acámbaro, Maravatío y otras villas. Quizá el crecimiento mayor de estas actividades deba ubicarse en la intendencia de Guadalajara, donde hubo un aumento extraordinario en la producción de sayales, jergas y frazadas, así como en la elaboración de tejidos de algodón. Otro índice del crecimiento de esta industria lo proporciona el consumo de lana, que pasó de 46 000 arrobas en 1793, a 64 000 una década más tarde, y a 83 000 en 1868.

Al referirnos al desarrollo de las manufacturas conviene destacar la distribución geográfica de los centros productores. Con excepción de Oaxaca, las regiones que experimentaron mayor adelanto fueron las del Bajío, Michoacán y Guadalajara, o sea las zonas próximas al mercado minero, y las más criollas y mestizas en cuanto a su composición étnica. Este crecimiento no se redujo a las manufacturas textiles: comprendió las artesanías en general. Según unas relaciones estadísticas colectadas en 1803, el "ramo de industria" de la intendencia de Valladolid (Michoacán) producía anualmente 1 500 000 pesos. En la intendencia de Guadala-

jara el valor de esta producción fue mayor. A principios del siglo XIX la curtiduría de pieles y fabricación de jabón producían más de 600 000 pesos anuales; los tejidos de lana alrededor de 234 000 pesos, y los de algodón 1 386 590. O sea, un total de más de 2 000 000 de pesos por concepto de productos manufacturados. Probablemente en el Bajío, para el que no se tienen estadísticas semejantes, el ingreso por concepto de estas actividades fue mayor, o muy cercano al de Guadalajara. En esta zona había centros como Aguascalientes, que no había destacado antes por sus actividades industriales, pero que a fines de siglo producía manufacturas cuyo valor se aproximaba al medio millón de pesos.

Frente a este crecimiento del Bajío y el Occidente, indudablemente alentado por el auge de la zona minera y el progresivo poblamiento de las regiones septentrionales, hay que mencionar el estancamiento e incluso el declive de ciertas regiones del centro y del sur. El caso más notable es el de Puebla, que en el siglo XVIII pierde su posición como principal centro manufacturero del país. Puebla y Cholula, antes importantes centros productores de manufacturas de lana, se describen a fines del XVIII y principios del XIX como "arruinados" y "en decadencia". De otras poblaciones de esta región se dice que han sido abandonadas, o que sólo quedan ancianos, mujeres y niños. En el largo estancamiento que afectó a Puebla durante el siglo XVIII algo tuvo que ver la aparición del Consulado de Veracruz y el fomento de la producción de algodón en esa región, que obligó a Puebla a reorientar su producción tradicional de tejidos de lana por tejidos de algodón. Puebla tuvo un competidor más en los tejedores indígenas de Oaxaca, quienes mejoraron sus intercambios al establecer en estos años contacto directo con los comerciantes del Consulado de Veracruz. Éstos, por su parte, habían acaparado hacia 1800 gran parte de las actividades comerciales, industriales y financieras que antes manejaban los comerciantes y dueños de obrajes de Puebla. El deterioro de la economía poblana en la segunda mitad del siglo XVIII provocó una migración de los campesinos, castas y gente pobre del campo.

Los ejemplos anteriores indican que el crecimiento económico del siglo XVIII, sobre todo en su segunda mitad, produjo desequilibrios en el desarrollo regional. Es claro que hacia fines de siglo las zonas más pujantes y mejor integradas eran las situadas al norte y al occidente de la ciudad de México. Hacia ellas emigraron los indígenas, castas y mestizos pobres que expulsaba la depresión económica del centro y sur. Sin embargo, tanto las regiones ascendentes como las estancadas comenzaron a experimentar, desde principios del siglo XIX, una competencia inesperada que afectó a las manufacturas de algodón y lana.

Al estallar la guerra de 1796, España trató de resolver el bloqueo naval impuesto por Inglaterra acudiendo a los barcos mercantes norteamericanos, que con bandera de neutrales realizaron las transferencias entre la metrópoli y su colonia. Pero los comerciantes norteamericanos aprovecharon esta oportunidad para introducir, por la vía del contrabando, grandes cantidades de ropa y tejidos de algodón y lana. Estas manufacturas, al contrario de las holandesas, belgas, francesas e italianas que exportaban los comerciantes españoles de Cádiz, eran muy baratas y de buena calidad, de manera que rápidamente afectaron a las locales y frenaron su auge. Desde principios del siglo XIX los obrajeros y comerciantes de Guadalajara, el Bajío, Michoacán y Puebla identifican la decadencia de sus talleres con la introducción de las telas de ingleses y norteamericanos. A este mismo problema se enfrentaría la industria mexicana durante el siglo XIX.

Una relación de 1801, que no incluye a todas las provincias donde había telares de algodón y lana, indica la existencia de 4 440 telares propiedad de españoles, criollos y castas, y de 3 369 propiedad de indígenas. Gran parte de los primeros operaba en los llamados "obrajes", que tenían de cuatro a veinte y más telares. Es decir eran el "embrión de la fábrica", como los llamó Luis Chávez Orozco. Como en todo establecimiento industrial primitivo, allí imperaban condiciones laborales muy cercanas a la esclavitud. En los obrajes llamados "abiertos", trabajaban indios, españoles, mestizos y castas voluntariamente y percibían un salario. En los denominados "cerrados" la mayoría de los trabajadores eran condenados a diversas penas y recibían un trato peor que el de los prisioneros. En ambos la salubridad y la higiene eran deplorables. Los operarios se aglomeraban en cuartos cerrados "con pocos tragaluces en las paredes... sin ventilación de ninguna especie, trabajando de pie, absorbiendo el polvillo despedido de los telares instalados", de manera que "a los dos o tres años se encontraban enfermos de tuberculosis pulmonar". Humboldt, quien visitó varios obrajes, condenó indignado las condiciones infrahumanas en que vivían los operarios: "Hombres libres, blancos, indios y hombres de color, están confundidos como galeotes; unos y otros están desnudos, cubiertos de andrajos, flacos y desfigurados". Contando a los infelices que laboraban en los obrajes, a los trabajadores libres y agremiados en talleres, y a la numerosa población que participaba en despepitar, tejer e hilar los textiles, se ha calculado que unas 60 000 personas se ocupaban en la manufactura de textiles hacia 1810.

Junto a la manufactura textil se desarrolló el gremio artesanal, que agrupaba a trabajadores especializados en la producción de diversos objetos (plateros, sederos, bordadores, silleros y guarnicioneros de sillas de montar, cordoneros, doradores y pintores, veleros, coheteros, sastres, calceteros, jubeteros, etc.). Eran organizaciones cerradas (tenían requisito de "limpieza de sangre" que excluía a los no españoles), jerárquicas (sus miembros se clasificaban en maestros, oficiales y aprendices), monopólicas (la constitución de un gremio cancelaba la posibilidad de que se creara otro semejante que compitiera con él), de producción reducida y orientada al mercado urbano. En el siglo XVII había alrededor de 200 gremios, pero en el siglo XVIII entraron en decadencia. El crecimiento económico, la ampliación de los mercados, la producción masiva de los talleres y obrajes y la competencia de los artículos extranjeros introducidos por contrabando, destruyeron poco a poco la estructura tradicional de los gremios e implantaron un sistema de producción más abierto. El clamor de los artesanos por la pérdida de sus antiguos privilegios, que se inicia en este tiempo, se hace más intenso entre 1820 y 1860.

La agricultura

Azuzada por el crecimiento demográfico, minero, mercantil y manufacturero de la época, la agricultura experimentó un desarrollo vigoroso; pero, como aquéllos, no fue parejo en todas las regiones ni escapó a los problemas derivados de la situación dependiente de la Nueva España. En general, puede decirse que hubo expansión agrícola y crecimiento rápido de la producción en las regiones de economía más dinámica: el Bajío, Guadalajara, Michoacán, Yucatán, y el norte extremo, zona esta última donde los procesos de penetración y colonización hicieron brotar campos de cultivo en tierras vírgenes. Al comenzar el siglo XIX el Bajío era "el

granero de la Nueva España", la región con la agricultura más moderna, la cual se practicaba en 445 haciendas y 416 ranchos (sólo en la intendencia de Guanajuato), de tamaño medio, pues eran pocos los grandes latifundios.

Pero la región más sorprendente por su vigoroso crecimiento era la de Guadalajara, cuya producción agrícola alcanzó un valor anual de cerca de 3 000 000 de pesos en 1803. El maíz, el trigo, las legumbres, el algodón, el azúcar y los aguardientes y mezcales encabezaban ese vivísimo incremento. En esta región se contaban 370 haciendas, 118 estancias ganaderas y 1 511 ranchos, indicador este último de un tipo de agricultor semejante al del Bajío. Estudios recientes muestran que en Guadalajara las haciendas ganaderas expandieron sus áreas de cultivo para producir más cereales. Sus ingresos provenían casi por partes iguales de la venta de cereales y del ganado. La expansión de las tierras de cultivo en la zona nuclear de Guadalajara empujó a la ganadería hacia la región de la costa. El desarrollo que experimentaron los cercanos reales de minas de Bolaños y el Rosario, así como un aumento significativo de la población, particularmente del sector urbano, creó una demanda mayor de alimentos. Este cambio en la producción se combinó con una estabilidad en la propiedad de las fincas. Eric Van Young estima que a mediados del siglo XVIII las haciendas de la región de Guadalajara se vendían en un promedio de cuatro por año, mientras que para 1800 este ritmo descendió a menos de uno. Esta creciente estabilidad en la propiedad es un indicador de que las haciendas tendieron a ser más prosperas en el último tercio del siglo. A su vez, esta prosperidad se tradujo en un aumento substancial en el valor de la propiedad.

En la misma época, en la intendencia de Michoacán había 311 haciendas y 708 ranchos, cuya producción pasaba de los 2 000 000 de pesos anuales. Al igual que en la región de Guadalajara, en Michoacán se extendieron los cultivos de cereales en detrimento de la ganadería después de 1750. En esos mismos años se introdujeron nuevos cultivos, especialmente el arroz y la caña de azúcar. La producción agropecuaria se quintuplicó a lo largo del siglo, no por una renovación tecnológica sino por la extensión de los terrenos de riego y la roturación de nuevas tierras. Se calcula que un tercio o un cuarto de la superficie cultivada en Michoacán era de riego a fines del virreinato. El valor del diezmo recolectado era de unos 100 000 pesos en 1700, pero en 1800 llegó a ser de 600 000. La gran producción de estas tres regiones alimentaba a sus propios habitantes y se exportaba a las zonas mineras, al norte y al centro del país.

En el norte extremo, tanto en su lado noroeste como hacia el este, la agricultura y la ganadería habían hecho progresos notables y eran el sostén de esas economías. En las provincias de occidente (Durango, Arizpe, Nuevo México), había cerca de 200 haciendas, 540 ranchos y 50 estancias, mientras que en las de oriente (Nuevo Reino de León, Nuevo Santander, Coahuila y Texas), los rebaños de vacas, potros, mulas, cabras y ovejas eran inmensos. Los cueros, el ganado en pie, la lana y las carnes saladas eran los principales productos de exportación de estas zonas. Las investigaciones recientes señalan que la existencia de grandes latifundios, como el de los Sánchez Navarro era un caso excepcional. En el siglo XVII las haciendas norteñas crecieron debido a las concesiones de tierras para el pastoreo. Sin embargo, el valor de la propiedad siempre estuvo ligado a la disponibilidad de agua, el factor más escaso en la región. La mayoría de las propiedades tenían acceso al agua sólo dos días al mes, y las consideradas prósperas lograron gozar del riego por diez días. A principios del siglo XVIII la mano de obra se obtenía a través de la encomienda y de los indios reducidos a la condición

de esclavos. La prosperidad inicial de esta región decayó en el siglo XVIII, cuando hubo un proceso de fraccionamiento de las haciendas, seguido por la proliferación de pequeñas y medianas propiedades. La desaparición de la encomienda y del sistema de repartimiento forzoso de trabajadores fue seguido por un aumento de la población en el siglo XVIII, que produjo a una generación de gente desarraigada y disponible para servir como jornalera en las fincas. A diferencia del centro, estas haciendas dependían del crédito proveniente del comercio, no de la iglesia.

En Chihuahua tampoco era fuerte la presencia de la gran hacienda. Robert West, en su estudio sobre el distrito de Parral, sólo localizó un latifundio al lado de numerosas estancias ganaderas. Al igual que en otras regiones, en Chihuahua había poca estabilidad entre los propietarios, quienes no podían retener su empresa por más de una generación. El escaso desarrollo de las haciendas en esta región se aprecia en su incapacidad para abastecer el distrito minero de Santa Eulalia, que tenía que importar sus granos de otras regiones.

Sonora y Sinaloa fueron colonizadas por los misioneros jesuitas, quienes ejercieron un férreo control sobre las tierras y la población indígena hasta su expulsión en 1767. Los jesuitas hicieron de sus misiones unidades productivas autosuficientes, un proceso que inhibió el desarrollo de haciendas en manos de laicos. Las misiones vendían sus productos agropecuarios en los reales de minas a precios bajos y de este modo desalentaron a sus competidores. Según un censo de 1783, la gobernación de Sonora y Sinaloa tenía una población total de 90 000 habitantes, distribuidos en 30 reales mineros, 7 villas, 106 pueblos, 35 misiones, 6 presidios, 24 haciendas y 378 ranchos. En la Pimería Alta, al norte de Sonora, la ausencia de minerales y la presencia de los apaches detuvo la expansión colonizadora. En el extremo norte, las Californias también eran tierras de misiones y al término de la época colonial había tan sólo un puñado de tierras trabajadas por colonos laicos.

La región central y sur del país (México, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Yucatán, Veracruz), zona de poblamiento indígena tradicional, registró un crecimiento general, pero sin igualar el ritmo del Bajío o Guadalajara. En la intendencia de México (que en 1810 tenía 821 haciendas, 871 ranchos y 57 estancias), se desarrollaron dos grandes centros productores de cereales: las fértiles tierras de Chalco-Atenco y el valle de Toluca. Ambas zonas satisfacían un tercio de la demanda de maíz del gran mercado de la capital. Pero el trigo y la cebada se importaban del Bajío. Las haciendas pulqueras hicieron su aparición a fines del siglo. Tanto en los llanos de Apan como en el valle de Chalco y el de Toluca se extendió el cultivo de magueyes en detrimento de los cereales y de la cría de ganado. Además, en las tierras calientes del valle de Cuautla-Amilpas se localizaba el mayor centro productor de caña de azúcar, la cual se consumía en la misma altiplanicie, el Bajío y el norte. En cambio, los valles de Puebla-Tlaxcala, aunque continuaron como productores importantes de maíz, frijol y otros productos, redujeron sus sembradíos de trigo. El trigo de la región fue desplazado del mercado de la capital por el procedente del Bajío, que por su calidad y bajos costos de transporte llegó a invadir los mismos mercados poblanos.

Las haciendas del valle de Atlixco tradicionalmente habían abastecido al mercado de la ciudad de México, pero en el siglo XVIII sus rendimientos se volvieron decrecientes. Otras zonas de Puebla, como Cholula, San Martín Texmelucan y Huejotzingo gozaron de relativa prosperidad a fines de siglo. Las haciendas poblanas orientadas hacia Veracruz se mantuvie-

ron, pero las haciendas del valle de Atlixco vinculadas al mercado de la ciudad de México fueron desplazadas por la producción triguera del Bajío, Chalco y el valle de Toluca. Con todo, en 1810 había en Puebla 478 haciendas y 911 ranchos.

En Oaxaca, la grana cochinilla tuvo un desarrollo acentuado en la primera mitad del siglo XVIII, pero decayó a finales de la centuria. En cambio, el cultivo de cereales mantuvo un ritmo más uniforme y casi toda la producción se destinaba al consumo interno. Una de las características del mundo rural de Oaxaca fue la conservación de la propiedad comunal en los pueblos de indios y la inexistencia de grandes latifundios. Había ahí 83 haciendas y 269 ranchos. Al contrario de la situación de la región de Guadalajara, en Oaxaca la inestabilidad en la posesión de la tierra se aceleró en el siglo XVIII. Las haciendas abastecían el mercado de Antequera y no enviaban sus productos fuera de la región. La mayor parte de los costos de operación de una finca los absorbía el pago de censos y los salarios a los trabajadores. El control que mantuvieron las comunidades indígenas sobre la propiedad hacía difícil encontrar trabajadores que quisieran alquilarse en las haciendas, por lo cual los propietarios recurrieron al peonaje por deudas. Por lo general eran haciendas mixtas, dedicadas a la ganadería y a la producción de cereales.

En Mérida, donde se contaban 563 haciendas y 312 ranchos, el maíz, el frijol, las legumbres y los árboles tintóreos eran los cultivos principales. Casi todo lo que se producía se consumía en el lugar, y se importaba harina y otros productos del centro, vía Veracruz. La introducción del régimen de comercio libre en 1770 produjo un cambio en la estructura agraria de la región de Yucatán. Hasta mediados del siglo XVIII la economía había dependido del tributo indígena y de unas cuantas estancias ganaderas. Esa situación se transformó después de 1777. Los cultivos de maíz y frijol retrocedieron frente a la expansión de una agricultura comercial dedicada al cultivo de algodón, azúcar y henequén. Este cambio en los cultivos produjo una expansión de la propiedad en manos de criollos y españoles, con el consiguiente detrimento de la propiedad comunal indígena, que hasta esos años había sido dominante en el territorio maya. El diezmo recabado en esta jurisdicción paso de 15 864 pesos en 1738 a 47 673 en 1809.

En la intendencia de Veracruz el cultivo de cereales tradicionales cubría sobradamente las necesidades internas, y con frecuencia se quemaba gran parte de la producción de maíz por falta de compradores. En el siglo XVIII se desarrollaron dos cultivos de exportación con gran ímpetu, la caña de azúcar y la vainilla. También prosperaron las estancias ganaderas, donde venían a agostar los vacunos del centro y el occidente del país. Y, como se dijo arriba, el cultivo de algodón se extendió rápidamente en el último tercio del siglo por iniciativa de las autoridades virreinales. Hacia 1810 había en esa región 60 haciendas, 157 ranchos y 111 estancias ganaderas.

De esta enumeración se desprenden diferencias importantes en el desarrollo regional de la agricultura. Mientras que la que se practicaba en el Bajío, Guadalajara y Michoacán era más comercial y estaba orientada a mercados situados fuera de la región, la del centro y sur del país se autoconsumía en gran parte y sólo una porción pequeña salía al exterior. En tanto que la primera hacía un uso más intenso y extendido de animales y técnicas de cultivo europeos (yuntas, arados de madera y metal, presas, regadío y abonos animales), la segunda se apoyaba más en los sistemas indígenas de cultivo y gran parte de su producción provenía de las tierras

de propiedad comunal. Por último, si en el centro y sur el propietario de la tierra era español, criollo o indígena, en el Bajío, Guadalajara, Michoacán y el norte los dueños de la tierra eran criollos, mestizos e individuos del grupo de las castas, sin que faltaran los españoles e indígenas, pero en número reducido. Un fenómeno compartido por las haciendas de diferentes regiones fue el proceso de arrendamiento de ellas a criollos y mestizos, quienes las laboraban a cambio del pago de una renta. Mediante el sistema de arrendamientos los hacendados obtenían un ingreso seguro en dinero y simultáneamente lograban aumentar sus cultivos, lo cual redundaba en el valor de las propiedades.

El mercado fue el principal generador de estas diferencias. Al mercado amplio, abierto y de alto poder adquisitivo que se formó en el Bajío y el norte correspondió una agricultura fundada en su capacidad para ofrecer precios bajos y un suministro continuo de productos. En las zonas donde esta agricultura prosperó, la reducción de los precios no podía hacerse rebajando los salarios o explotando más la mano de obra, porque ésta era escasa y por ello mismo exigía altos salarios. Así que el problema se atacó por la vía de aumentar la productividad mediante el riego y la ampliación del área cultivada. A ello contribuyó el hecho de que los criollos, mestizos y españoles que poblaron estas regiones no encontraron restricciones institucionales o mentales que los limitaran. Sin embargo, al hablar del norte, es menester recordar las enormes diferencias entre una zona y otra. Aunque Guadalajara se considera parte del norte, su desarrollo fue diferente al de Chihuahua o Nuevo León, regiones de escasa población, agricultura incipiente y escaso capital comercial.

La demanda minera del norte y de la ciudad de México impulsaron el desarrollo de las haciendas del Bajío, Guadalajara y Michoacán, que incrementaron significativamente su producción en el siglo XVIII. En cambio, las haciendas del centro de México en buena medida limitaron su producción a los mercados locales y regionales. La producción de las haciendas del centro bastaba para satisfacer la demanda de su mercado, de manera que para dominarlo los propietarios recurrieron a prácticas monopólicas que les aseguraron el control mayoritario de la oferta, lo cual les permitió imponer "la ley de los precios" en el mercado urbano.

Además de estas diferencias, la agricultura de Nueva España se define por una serie de rasgos comunes que se dan en todas las regiones. Los agricultores del siglo XVIII, como los del XVI y XVII, se enfrentaron a un problema padecido por todas las sociedades agrícolas: el fenómeno periódico de la "desigualdad de las cosechas", la sucesión de años de lluvias abundantes y regulares que producían buenas cosechas, cortados por otros en los que la sequía, las heladas, el granizo o las plagas esterilizaban los campos. Este fenómeno, que se presentaba con regularidad cada diez años como promedio, fue repetidamente denunciado por los contemporáneos.

Estudios recientes han probado que el origen de este fenómeno se localiza en los cambios meteorológicos que afectan el ciclo de lluvias y el régimen climático. Pero si la causa de la desigualdad periódica de las cosechas puede atribuirse a los "designios del cielo", las características que asume este fenómeno en cada región se explican por la estructura económica y social. En Nueva España, las crisis agrícolas originadas por la reducción violenta de las cosechas fueron mucho más intensas y dramáticas que en las sociedades europeas de la misma época, principalmente porque la mayor parte de la población dependía de un solo producto (el maíz), porque era muy pobre, y porque la estructura de la propiedad era muy desigual. Así, al recibirse en las ciudades la noticia de una mala cosecha, los acaparadores y grandes propie-

tarios se apresuraban a ocultar los granos, aumentando artificialmente la escasez y produciendo la elevación de los precios cuando la escasez apenas comenzaba. El efecto de estas maniobras lo resentía la población más pobre de las ciudades, a quien el asalto combinado de la carestía, los bajos salarios y el desempleo la convertían en primera víctima del hambre y de las enfermedades que se propagaban con las crisis de alimentos.

Si la crisis era más intensa, como ocurrió en los años de 1749-50, 1785-86 y 1809-11, los grupos urbanos de medianos y altos ingresos también resultaban afectados, tanto por la carestía general de alimentos como por las epidemias y enfermedades, viéndose obligados a concentrar la mayor parte de su ingreso en la compra de alimentos y medicinas. Esta selección del gasto del consumidor afectó a los fabricantes y comerciantes de productos manufacturados, que en tiempos de crisis veían caer sus ventas, lo cual a su vez provocaba el despido de los trabajadores ocupados en estas actividades. El hambre que agobiaba a la mayor parte de la población, las caravanas de migrantes que afluían a las ciudades procedentes del campo, la propagación de enfermedades, y el incremento de los desocupados y mendigos, provocaban un ambiente de zozobra en las ciudades, que a veces culminaba en motín o incendio de las casas y graneros de los acaparadores.

En el campo, los efectos de la crisis agrícola fueron aún más destructivos. Apenas se difundía la noticia de la pérdida de las cosechas cuando ya el campesino indígena y los pequeños y medianos agricultores criollos y mestizos eran asediados por los acaparadores y regatones de la ciudad, quienes los presionaban a vender las pocas reservas que habían salvado. Una compulsión semejante ejercían las autoridades y los administradores de los pósitos y alhóndigas de las ciudades, reales de minas y puertos, que a toda costa buscaban hacer menos intensa la carestía y el hambre en los puntos clave del asentamiento español. Debido a ello y a la precaria situación económica del indígena y del pequeño agricultor, el campo se quedaba sin reservas desde los primeros días de la crisis. Luego las tragedias se acumulaban una tras otra. Los campesinos de las zonas más castigadas, una vez vendidos sus enseres y propiedades, emigraban en grandes oleadas hacia las regiones menos afectadas, preferentemente a las ciudades importantes, atraídos por la existencia de instituciones hospitalarias, pósitos y alhóndigas. En el camino iban propagando las enfermedades de sus pueblos de origen, o adquiriendo nuevas en los lugares que atravesaban. A esas caravanas de hambrientos y desesperados pronto se agregaban los peones y jornaleros de las haciendas, despedidos para ahorrar salarios y el pago de la ración en maíz que se les debía. En las peores crisis, como las de 1749-50 y 1785-86, la masa de errantes se engrosaba con los trabajadores de las minas, que por estar situadas en las tierras más estériles y lejos de los centros de aprovisionamiento, obligaban a los operarios a buscar alimentos en otras regiones. De esta legión de hambrientos y desocupados salían las gavillas de asaltantes y bandoleros que proliferaban en los años de crisis, incrementando la tensión en el campo y en la ciudad.

Sólo los hacendados y los acaparadores coludidos con ellos se beneficiaban de estas calamidades públicas. En efecto, cuando la mayoría de la población padecía el asalto combinado del hambre, la inseguridad, la muerte y la parálisis total o parcial de las actividades económicas, los hacendados y acaparadores obtenían sus máximas ganancias al vender a precios altos los alimentos esenciales que la población reclamaba.

Entonces se manifestaba la racionalidad de la gran hacienda y del monopolio de la oferta.

La gran extensión de tierras acumuladas y la variedad de cultivos sembrados hacían de la hacienda una unidad beneficiaria de los efectos de la crisis, puesto que por una parte esas características la hacían autosuficiente, y por otra le daban la ocasión de vender sus cultivos comerciales en la época de altos precios. Para vender en el mejor momento contaba también con las enormes trojes que permitían acumular los granos de años buenos y reservar su venta para los de escasez y carestía. Finalmente, tanto sus reservas como la disponibilidad de capital, crédito y tierras de riego y de temporal (que la capacitaban para improvisar siembras extraordinarias una vez desencadenada la escasez), le otorgaron el monopolio de la oferta de alimentos cuando todos sus competidores estaban arruinados. Esto le permitió imponer sus propias reglas en la época más aguda de la crisis. Entonces, con sólo retrasar o racionar el suministro de granos a la ciudad, conseguía un aumento inmediato de los precios. Sólo cuando éstos alcanzaban su nivel más alto, los grandes hacendados decidían llevar sus granos a la ciudad más cercana, o los transportaban a regiones distantes, donde la escasez era más aguda y los precios aún más altos.

Una situación contraria a ésta se presentaba en los años de buenas y excelentes cosechas. Entonces, además de un exceso en la producción de los ranchos y haciendas, las tierras comunales y la parcela mínima del cultivador individual generaban también excedentes que iban al mercado. La imposibilidad de exportar los excedentes fuera del país y la oferta multiplicada del pequeño y mediano agricultor, hacían que los reducidos mercados fueran literalmente inundados con grano barato y abundante, lo cual provocaba el desplome de los precios a un nivel mínimo. A ello contribuía el hecho de que mientras en la época de escasez una gran parte de la población del campo y la ciudad se volvía por necesidad consumidora de los alimentos que se vendían en el mercado, cuando venían las buenas cosechas consumía sus propios productos, lo que incidía en la baja de la demanda y de los precios. Así, mientras el campesino indígena y el pequeño y mediano agricultor obtenían una ganancia de la venta de sus productos, y el habitante de la ciudad disfrutaba de una oferta abundante y barata, el hacendado, los acaparadores y el regatón o intermediario vivían días difíciles. La violenta reducción de la demanda y la masiva oferta barata de los pequeños agricultores, no sólo les impedían ahora fijar "la ley de los precios", sino que los obligaba a vender sus productos a precios bajos o a guardarlos y esperar los años de crisis.

Todo lo anterior muestra el carácter de crisis general que asumía la crisis agrícola. Pero además de estos efectos inmediatos, provocó otros menos evidentes, si bien más importantes y duraderos. La recurrencia fatal de años de buenas y malas cosechas, con sus consiguientes alzas y bajas de la producción y de los precios, impidió la formación de un nivel de precios estable y ascendente, y la existencia de ganancias seguras y progresivas, lo cual definió a la agricultura como una actividad "aventurada a los designios del cielo", sin incentivos racionalizables. Por ello la hacienda, en lugar de fincar su desarrollo en la consecución de ganancias pequeñas pero constantes, creó un mecanismo que le permitía sobrevivir cuando las cosechas eran abundantes y obtener ganancias altas en los años malos. Por ello el mediano y pequeño agricultor no podían prosperar continua y asentadamente, ni los trabajadores y jornaleros del campo obtener salarios que aumentaran progresivamente, o que al menos conservaran su poder adquisitivo en tiempos de carestía.

La desigualdad periódica de las cosechas afectó asimismo el régimen de propiedad de la tierra. Los estudios sobre los efectos de la crisis agrícola en los pequeños, medianos y grandes

agricultores muestran que en tanto los últimos seguían produciendo al año siguiente de la crisis, los primeros y los segundos se reponían con gran dificultad, o no lo lograban y hasta dejaban de ser propietarios. Pero así como el pequeño agricultor no soportaba dos o tres años malos, el gran hacendado difícilmente sobrevivía a tres o más años continuos de buenas cosechas y precios bajos. Obligado a mantener el alto nivel de vida que llevaba en la ciudad, en estos años no le quedaban más salidas que solicitar un préstamo sobre sus propiedades, o venderlas cuando las hipotecas acumuladas lo habían hecho insolvente. Así, contra la creencia generalizada de que la hacienda y la gran propiedad se transmitían acumulativamente de generación en generación, dando lugar a la formación de una aristocracia territorial cerrada y estrecha, los estudios recientes muestran que una familia muy pocas veces lograba conservar sus tierras más allá de la tercera generación. He ahí por qué los hacendados, a pesar de su número, no tuvieron ni la fuerza económica ni el peso social que dio tanto poder a comerciantes y mineros.

La Iglesia, en cambio, tuvo una influencia decisiva sobre el desarrollo de la agricultura y la conformación de la organización agraria. El enorme peso social, político y moral de que disfrutaba, y su considerable capital, le abrieron tres vías para intervenir directamente en la agricultura: como propietaria, como receptora del impuesto pagado por los agricultores y como prestamista de la mayor parte de los agricultores. Sobre su papel de propietaria, por sí o a través de sus miembros y hombres de paja, no es necesario abundar, pues los autores que se han ocupado del tema lo han subrayado. Baste decir que a mediados del siglo XVIII las mejores y más eficientes haciendas azucareras, y muchas de las cerealeras y ganaderas, eran propiedad de diversas órdenes religiosas, en especial de los jesuitas. De ahí que la expulsión de éstos en 1767 diera lugar, de un solo golpe, a la mayor transferencia de propiedad rural que se vio en la colonia. Pero los beneficiarios de esta coyuntura no fueron los hacendados, sino los mineros y comerciantes, quienes aprovecharon la ocasión para fundar mayorazgos y ennoblecerse. Por otra parte, debe señalarse que las haciendas y misiones de las órdenes religiosas fueron los principales centros de difusión de las plantas y técnicas de cultivo europeas y de los métodos de administración de la economía agrícola.

La historia del principal impuesto que pesaba sobre la agricultura y el estudio de sus efectos sobre la economía de la colonia apenas ha comenzado a escribirse. Pero lo que ahora se sabe del diezmo es suficiente para calibrar su importancia. Arístides Medina mostró como desde el siglo XVI se trabó un forcejeo entre la Iglesia y la Corona para administrar este ingreso, que en un principio ésta última había donado al papa. Esta cesión marca el momento en que el rey, como sucesor del antiguo señor feudal, trata de imponer el derecho real sobre todos los bienes del país y sobre cualquier persona, corporación o institución. La fase siguiente, de fines del siglo XVI hasta la época que tratamos aquí, cuando la Iglesia novohispana no sólo gozó del derecho de cobrar y administrar el diezmo sino que lo consideró como un derecho divino y no real, señala el momento en que las corporaciones llegaron a ser tan fuertes que desafiaron el poder real. Y precisamente uno de los soportes sobre los que se edificó el poder de la Iglesia fue el diezmo, porque éste afectaba la décima parte de todos los productos de la tierra y la ganadería y debía pagarse sin descuento de "simiente, ni renta, ni otro gasto alguno". Es decir, era un impuesto sobre la producción bruta.

En la Nueva España estaban obligados a pagar el diezmo todos los agricultores y ganaderos españoles, criollos y mestizos, así como los curas y los miembros de las órdenes religio-

sas. Al principio los indios fueron exceptuados porque ya pagaban el tributo, pero a partir del siglo XVII se les obligó a pagar la décima parte de todos los productos europeos, manteniéndose la excepción para los "de la tierra".

La importancia de este impuesto puede medirse por los siguientes datos. Si a principios del siglo XVI la Iglesia obtenía del diezmo un ingreso que apenas alcanzaba para la "congrua sustentación" de algunos de sus miembros, a mediados del XVIII ya producía más de 1 000 000 de pesos, y a fines del mismo siglo cerca de dos (sólo en el arzobispado de México y en cinco obispados). Los mayores ingresos provenían del arzobispado de México (712 880), y en menor escala de los de Valladolid (348 900), Puebla (342 469), Guadalajara (316 310), Durango (100 329) y Oaxaca (97 011). Lo colectado por concepto de diezmo se repartía anualmente en cuatro partes iguales, de las cuales una correspondía al obispo de la diócesis, otra a los miembros del cabildo eclesiástico, y las otras dos se subdividían en nueve partes que se repartían así: dos novenos para la Corona, tres para la construcción de iglesias y hospitales, y cuatro para el pago de estipendios de los curas. O sea que del total del diezmo la hacienda real apenas percibía el 11.1% y el resto lo absorbía la Iglesia. Por otro lado, dentro de ésta la repartición era poco equitativa, pues mientras el obispo y los miembros del cabildo eclesiástico acaparaban el 50% del total, los numerosos curas de las diócesis sólo llegaban a percibir el 23 por ciento.

El diezmo era entonces, junto con las obvenciones parroquiales, la base económica que sostenía al numeroso clero secular y gran parte de las actividades religiosas. Además, proporcionaba a la Iglesia otras ventajas no menos importantes aunque difíciles de ponderar. Una de ellas fue el contacto directo y continuo con los agricultores y las cosas del campo. Para recolectar el diezmo y manejar su producto, la Iglesia creó un aparato administrativo que pronto se convirtió en el mejor instrumento para conocer la situación real de la agricultura. La administración del diezmo concentraba las estadísticas decimales, las cantidades aportadas por cada agricultor, pueblo y zona agrícola, y llevaba un registro del número de propiedades, tipo de cultivos, precios de producción y de mercado, precio de transporte, almacenamiento, etc. Esta información, y el manejo de la décima parte de la producción agrícola (cuando el pago del diezmo se hacía en especie, pues en ciertas épocas y regiones se hizo en dinero), le otorgaron a la Iglesia una fuerza en la comercialización y venta del producto agrícola que no tenía ningún otro individuo ni institución. A diferencia de cualquier agricultor, para la Iglesia todos los años eran buenos, puesto que su "cosecha" del diezmo estaba asegurada y nunca resentía pérdidas.

Este contacto íntimo con la agricultura y los agricultores colocó a la Iglesia en posición de ejercer una influencia mayor sobre ambos. Además del capital que iba acumulando por su participación en la agricultura, la Iglesia recibía donaciones piadosas y legados testamentarios de toda la población, pero especialmente de los ricos mineros, comerciantes y agricultores, que la convirtieron en el mayor propietario de bienes raíces urbanos y rurales y en la institución con mayor disponibilidad de capital líquido. Este capital, que la Iglesia recibía generalmente para que con los réditos obtenidos por este concepto pagara las capellanías, las dotes y obras piadosas que establecía el donante, tenía que invertirse para procrear esa renta. La mejor inversión era la propiedad, y por ello los conventos y Juzgados de Capellanías y Obras Pías (institución que administraba los fondos ingresados por estos conceptos y por legados testamentarios), dedicaron una parte de su capital a la compra de propiedades y otra muy considerable la prestaban bajo garantía hipotecaria. Los mayores beneficiarios de estos préstamos

fueron los agricultores, quienes ante cualquier emergencia acudían al Juzgado de Capellanías en demanda de tal o cual cantidad, que prometían pagar en el término de cinco o nueve años, obligándose a dar anualmente 5% del total del dinero recibido en préstamo. Como garantía ofrecían en hipoteca la hacienda o el rancho de su propiedad, bajo promesa de no fraccionarla ni venderla.

Otra forma muy común de hacer donaciones a la Iglesia, especialmente por parte de los agricultores, fue la de crear censos sobre haciendas y ranchos. Era frecuente, por ejemplo, que un bienhechor de la Iglesia, por no tener dinero disponible o por otras razones, gravara los ingresos de una o varias de sus haciendas con una renta anual en favor de una iglesia, una orden o un convento. A este gravamen sobre la propiedad, generalmente perpetuo, se le dio el nombre de *censo* y era equivalente al interés del 5% de un capital no invertido y no exigible que dependía del beneficiario. Sea por la constitución de estos censos, o por los muy frecuentes préstamos que los agricultores solicitaban a la Iglesia, lo cierto es que a mediados del siglo XVIII la mayoría de las haciendas y ranchos estaban en poder de aquélla. A fines del siglo, obispos tan lúcidos como Abad y Queipo y Francisco Fabián y Fuero, y gobernantes y viajeros de la talla de Revillagigedo y Humboldt, destacaban esta anomalía de la propiedad como uno de los problemas más serios de la agricultura.

Así, a fines del siglo, la participación de la Iglesia en la agricultura y la economía de Nueva España había polarizado las grandes contradicciones del sistema colonial. Por una parte, la desigualdad periódica de las cosechas, la coexistencia del gran latifundio con la propiedad comunal y el minifundio, los escasos y reducidos mercados, la imposibilidad de exportar excedentes y la dependencia de la mayoría de la población hacia un solo producto, habían creado dos tipos de agricultura extremadamente sensibles a las contingencias climáticas, pero en tiempos y formas contradictorios: los buenos años de una eran los malos para la otra, lo cual dio como resultado una crisis permanente del sector agrícola que afectó a todo el sistema. En esta crisis, el capital y la participación de la Iglesia jugaron un papel decisivo, pues dada la falta de bancos y sistemas de crédito, ella suministró, a través de préstamos e inversiones directas en el campo, el capital necesario para que esas crisis fueran menos catastróficas. En otras palabras, la Iglesia vino a ser el regulador de la economía agrícola y de la economía general, puesto que al captar a través de donaciones y legados testamentarios los excedentes de los sectores más dinámicos (comercio y minería), e invertirlos otra vez en la agricultura, reanimaba al sector más débil. En este sentido puede decirse que la Iglesia era el sostén de la estructura latifundista y desigual que persistía en el campo, puesto que su participación consolidó esa situación.

Durante la segunda parte del siglo XVI la Nueva España adquirió fama de país minero, que no perdió en el XVII, a pesar de una baja en la producción de la plata. En el XVIII esta idea se reafirmó, debido a los espectaculares descubrimientos de nuevas minas y al auge general que hubo en la minería. Pero esta imagen, que concordaba con el carácter que la metrópoli le había asignado a la colonia, era una imagen externa. La verdadera riqueza del país, como afirmaron muchos observadores novohispanos, estaba en su agricultura. Humboldt, quien siguió las observaciones de los novohispanos más lúcidos y enterados, fue uno de los primeros que la difundieron. Pero cuando el sabio alemán la publicó en su *Ensayo Político*, el predominio de la agricultura como fuente principal de ingresos era una realidad que muchos aceptaban. Los administradores del diezmo, que hacia 1790 sabían que la Iglesia extraía de este ramo ca-

si 2 000 000 de pesos, calculaban que la agricultura producía anualmente más de 200. Apoyándose en otros datos, el secretario del Consulado de Comerciantes de Veracruz, José María Quirós, afirmaba en 1817 que este ramo rendía cada año alrededor de 140 000 000 de pesos, asignándole poco más de 60 a la industria y apenas unos 28 000 000 a la minería.

La crisis financiera de la Corona española

El crecimiento económico del siglo XVIII se tradujo en un aumento de los ingresos de la Real Hacienda. Las reformas administrativas arriba descritas hicieron más eficiente la recaudación de los impuestos reales. Sin embargo, las continuas guerras y los gastos derivados del sostenimiento del imperio español también se acrecentaron en el último cuarto del siglo. En 1781 se mandaban a España, procedentes de las cajas reales de México y Veracruz, alrededor de 3 000 000de pesos anuales, y de 1784 hasta 1796 se enviaron regularmente 5 000 000 de pesos de los ingresos reales de la caja de México. Asimismo, las guerras sucesivas con Inglaterra (1779-83, 1796-1802, 1805-08), con Francia (1793-95), y la invasión napoleónica (1808), aumentaron aún más los gastos de guerra. Los estudios de John Tepaske y Herbert Klein sobre los ingresos y egresos de la Real Hacienda muestran cuánto dinero de las cajas reales, especialmente de México y de Veracruz, fue destinado a este fin.

Para sostener el primer conflicto bélico con Inglaterra, la Corona recurrió a los impuestos provenientes de la producción, el consumo y el comercio, es decir, a los ramos tradicionales de la Real Hacienda. Entre 1779 y 1781 la Nueva España envió 6 000 000 de pesos procedentes del estanco del tabaco y otros monopolios a la tesorería de Madrid. A partir de 1783 los envíos llegaron a ser de 2 000 000 de pesos anuales. Desde 1790 en adelante este promedio anual se estabilizó en 5 000 000 de pesos. A medida que los gastos crecieron y los fondos regulares se volvieron insuficientes, la Corona modificó su política de recaudación. La crisis financiera la envolvió en una política de endeudamiento progresivo. Los préstamos solicitados a la Nueva España formaron parte de una política general que incluyó préstamos concertados con diversos países, como Holanda, por ejemplo. Pero la carga de esta política recayó sobre las colonias americanas, y sobre Nueva España en particular.

Las investigaciones recientes de Carlos Marichal sobre estos endeudamientos, y de Guillermina del Valle sobre el Consulado de la ciudad de México, permiten comprender la dimensión de esta carga y el papel que desempeñó el Consulado cuando se agudizó la crisis financiera de la metrópoli. En todos estos casos el Consulado se desempeñó como intermediario financiero de la Real Hacienda. En 1792, Carlos IV, en vísperas de la guerra con Francia, solicitó al virrey que reuniera de 6 a 8 000 000 de pesos en calidad de préstamo. El Consulado de Comerciantes, un año más tarde, informó que sólo había podido recaudar 1 000 000 de pesos. En 1794 el rey solicitó 15 000 000, los cuales pensaba que se podían sustraer de las rentas reales que estuvieran más desembarazadas. Para atender esa solicitud se logró reunir 6 885 000 pesos. Si bien el papel más destacado en estas negociaciones lo desempeñó el Consulado de México, también el Tribunal de Minería negoció préstamos, y a veces la propia Corona, como se puede observar en el cuadro 10.

Según Miguel Artola, entre 1792 y 1796 la Corona recaudó en todo el imperio 3 000 000

Cuadro 10. Empréstitos negociados por el Consulado de México y el Tribunal de Minería más otros donativos y préstamos

Año	*Donativos*[2]	*Préstamos Consulado*[1]	*Préstamos Minería*[2]
1781	366 293		
1782	326 958	1 000 000	1 000 000
1783	55 669		
1784	94 554		
1786			
1790			100 000
1793	1 599 000	1 000 000	1 000 000
1794		1 000 000	1 000 000
1795	1 041 941	3 080 000	3 824 000
1798	849 364		
1799	980 651		
1800	223 565		
1805			
Totales	5 497 995	6 080 000	6 924 000

Fuente: [1] Guillermina Del Valle: "El Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México y las finanzas novohispanas, 1592-1827", Tesis doctoral. El Colegio de México, 1997, p. 27. [2] Carlos Marichal: "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804", en *Historia Mexicana*, xxxix:4 (abr.-jun. 1990), p. 889.

de reales por estas vías extraordinarias. De esa cantidad, 42 000 000 de pesos procedieron de América, y la mayor parte de la Nueva España. En 1804, durante la guerra contra Inglaterra, la Corona extendió a la Nueva España la política de consolidación de vales reales con los efectos económicos desastrosos que ya se comentaron arriba. En 1809 la Junta Central de España solicitó al virrey Francisco Javier Lizana otros 3 000 000 para saldar la deuda con el gobierno de Inglaterra, y otros 20 000 000 al año siguiente para la defensa de la metrópoli. De este último préstamo se enviaron sólo 1 600 000 pesos, pues el levantamiento de Hidalgo obligó a utilizar esos recursos para combatir la insurgencia. Este registro de los préstamos forzosos impuestos a la Nueva España muestra, por un lado, la abundancia del circulante acumulado durante el largo periodo de crecimiento económico, y por otro, la inconformidad que esos préstamos millonarios suscitaron en la elite novohispana. Estos préstamos afectaron a los sectores más pudientes de la sociedad: a la iglesia, los mineros, los hacendados y los comerciantes.

Sin embargo, los indios y las castas no estuvieron exentos del pago de contribuciones extraordinarias. En 1781 Carlos III solicitó un donativo llamado único per capita, según el cual los indios y las castas debían contribuir con un peso, y los españoles y nobles con dos. La contribución incluyó a los miserables peones y trabajadores de las haciendas, y se calcula que logró reunir 840 000 pesos. En otros casos la Corona no dudó en afectar los ahorros que los indígenas habían acumulado en las cajas de comunidad. En 1793 se enviaron a Cádiz 70 000 pesos de ese fondo, los cuales fueron reintegrados con dificultad en 1802, después de varias protestas elevadas por las comunidades de la intendencia de Puebla. En 1794 el virrey Revillagigedo informó al rey que en la cuenta de bienes de comunidad aún había un sobrante con-

siderable del cual podía echar mano para "socorrer de pronto las actuales urgencias de la Corona". El intendente de Valladolid, por propia iniciativa, envió 40 000 pesos pertenecientes a las comunidades de indios de su jurisdicción, diciéndole al rey que "este era un donativo gratuito y patriótico que los indios de Michoacán hacían al soberano para ayuda de continuar la guerra contra Inglaterra". Sabemos, asimismo que los ahorros indígenas también contribuyeron a fundar el Banco de San Carlos en España.

Como se advierte, la crisis financiera de la monarquía española intensificó las demandas monetarias a los virreinatos americanos y produjo tensiones y descontento en todos los grupos sociales de Nueva España.

El embate de la Ilustración

Quizás el cambio más importante inducido por las reformas borbónicas fue un cambio en los valores y las mentalidades, un cambio que introdujo una nueva concepción del Estado, la sociedad y los valores humanos y comunitarios. La gran revolución que precipitó la separación entre religión y educación, entre teología y ciencia, y entre estado religioso y sociedad profana, tuvo como escenario los años de 1770 a 1810, cuando el mismo monarca español decidió gobernar sus posesiones con los principios ilustrados e impulsó proyectos políticos e institucionales que transformaron la vida del virreinato. El empuje de este embate modernizador afectó los fundamentos en que se asentaba la sociedad novohispana.

El cambio mayor que introdujo la política ilustrada fue la sustitución del Estado-Iglesia por el proyecto de implantar un Estado laico moderno, no más dirigido por los valores y la moral religiosas, sino por los principios de la modernidad ilustrada. El nuevo Estado que proponían los Borbones se concebía distanciado de la Iglesia, perseguía fines terrenos y promovía el progreso industrial, tecnológico, científico y educativo, no la salvación eterna o los valores religiosos. La convicción de que estas metas debían ser promovidas desde el gobierno y por los ministros ilustrados fue la determinación que más afectó el orden establecido.

Los introductores de estas nuevas ideas fueron en primer lugar los gobernantes y funcionarios encargados de llevar a cabo las reformas borbónicas. Desde el marqués de Croix, quien asumió el mando en 1766, casi todos los virreyes fueron entusiastas adeptos de la Ilustración: Bucareli, Mayorga, los dos Gálvez, Núñez de Haro y Peralta, Flores, Revillagigedo, Azanza. Estos hombres, seleccionados por los ministros de Carlos III para hacer efectiva la obra reformadora del despotismo ilustrado, introdujeron las ideas políticas, sociales, religiosas y económicas del Siglo de las Luces y las difundieron en sus cortes, en las tertulias literarias que a menudo organizaban, en los saraos que tantos escándalos provocaron, y a través del séquito de sirvientes afrancesados que los acompañaba: peluqueros, sastres, cocineros, valets y damas de compañía. La adopción de la moda francesa en el vestir, la propagación de tertulias, cafés y billares, y la proliferación de saraos y fandangos, tuvo un efecto desgastador sobre las normas y preceptos tradicionales. Quienes adoptaron estos hábitos con mayor pasión fueron los nuevos ricos y la emergente clase media urbana, es decir, los grupos creados por el crecimiento de los últimos años. En esta transformación de la mentalidad colonial desempeñó un papel muy destacado la llegada de prelados españoles que simpatizaban con las ideas ilustradas. Arzobis-

pos como Antonio de Lorenzana y Alonso de Haro y Peralta, y obispos como Francisco Fabián y Fuero, y Luis Fernández de Hoyos y Mier, de Puebla y Michoacán, respectivamente además de apoyar las tendencias renovadoras dentro de la Iglesia, trataron de darle a ésta una proyección externa más social y filantrópica.

Hubo un lugar donde se reunieron las condiciones para que la Iglesia representara un papel de vanguardia en los asuntos religiosos y humanos: el obispado de Michoacán, la misma región donde dos siglos y medio antes Vasco de Quiroga intentó fundar una comunidad indígena basada en los principios de la *Utopía* de Tomás Moro. Entre 1770 y 1810 la silla episcopal de esta diócesis fue ocupada por una serie notable de prelados que conjugaron las ideas ilustradas y filantrópicas de la modernidad con el deseo de llevarlas a la práctica. Los obispos Luis Fernández de Hoyos y Mier, Antonio de San Miguel y Manuel Abad y Queipo, junto con el deán José Pérez Calama, promovieron una transformación de su diócesis que abarcó la introducción de la filosofía moderna y el consiguiente rechazo de la escolástica, la creación de colegios y seminarios dotados de nuevos programas de estudio, el desarrollo de una "filosofía político-caritativa" aplicada a los asuntos terrenales, la difusión del liberalismo español en materias sociales y económicas, y la formación de un numeroso grupo de sacerdotes y bachilleres imbuidos de estas ideas. Sin la conjunción de estos flujos renovadores sería difícil explicar los avanzados escritos económico-sociales de los obispos San Miguel y Abad y Queipo, en los cuales se hace una descarnada presentación de las causas que mantenían a las castas e indios en una condición degradada.

En los escritos de Abad y Queipo aparece el primer análisis lúcido del latifundio y de los efectos distorsionadores que había creado en el cuerpo social, y se hace una revisión penetrante de los problemas económicos y sociales que frenaban el desarrollo de la colonia. En estos textos Abad y Queipo demandaba suprimir la infamante situación de las castas y proponía otorgarles un estatuto libre; exponía la conveniencia de acabar con la legislación paternalista que protegía a los indios, dividir las tierras comunales y permitir la mezcla y el contacto directo de éstos con las otras etnias. Según su argumentación, estos serían los mejores medios para asegurar la incorporación de los indígenas al "progreso". Asimismo, en los escritos de Pérez Calama, y en su infatigable labor cotidiana, se observa el esfuerzo obsesivo de esta generación por quebrantar la mentalidad tradicional, introducir las ideas ilustradas y crear las condiciones para que se apliquen a la realidad circundante. Pérez Calama se distingue primero como reformador de planes de estudio en Puebla (donde fue rector del Colegio Palafoxiano bajo el amparo del obispo Fabián y Fuero) y Michoacán; luego como divulgador de la filosofía moderna y de la Ilustración a través de sermones, cartas instructivas y obritas sobre política cristiana dirigidas a superar la "ignorancia y rudeza" de los párrocos de Michoacán; y finalmente como activo practicante de sus ideas al promover la fundación de una Sociedad de los Amigos del País en Valladolid (la primera que se proponía en Nueva España), y tratar de crear industrias y actividades útiles que dieran ocupación a las clases menesterosas y elevaran la situación económica de la región. Él fue, además, el instigador del plan de "siembras extraordinarias" y de otras medidas filantrópicas que aliviaron la terrible situación que padeció la zona de Michoacán cuando fue azotada por la gran hambre de 1785-86.

La división que establecieron las ideas ilustradas entre lo profano y lo religioso acentuó la crítica contra el oscurantismo, el fanatismo y la milagrería que predominaban en los me-

dios populares, campesinos e indígenas. Esta división, antes inexistente, se acentuó en el último cuarto del siglo. Así, mientras en la minoría que gobernaba al país se afirmaron las modernas ideas ilustradas, en los pueblos indígenas se sucedían los milagros, aparecían nuevos mesías y se anunciaban portentos que buscaban fortalecer la cohesión de las comunidades.

La presencia absorbente de lo sagrado y de los símbolos comunitarios en la vida de los pueblos indígenas acentuó sus diferencias con la sociedad, y particularmente con la población blanca. El choque de estas dos corrientes opuestas produjo nuevos desajustes en las comunidades indígenas. Desde mediados del siglo XVIII, el conflicto entre la intensa religiosidad popular y las nuevas corrientes desacralizadoras se convirtió en un drama jalonado por sucesivos enfrentamientos. Bajo el impulso combinado de las autoridades civiles y eclesiásticas, desde 1750 se apresuró el traspaso de las parroquias indígenas que habían estado bajo la administración de las órdenes religiosas a las manos del clero secular, proceso muy resentido por las comunidades indígenas. Desde esos años muchos pueblos tuvieron por dirigentes espirituales a curas que no compartían los ideales de los frailes fundadores de la primera iglesia novohispana, ni las "costumbres idolátricas y supersticiosas" de los propios indígenas. En decenas de pueblos pastoreados por los nuevos curas, los indígenas protestaron porque se les prohibieron cultos y ceremonias antes respetados. Los Borbones, como hemos referido antes, buscaron imponer un nuevo orden en las comunidades de indios, fomentando el interés individual y eliminando las practicas colectivas, mediante la supresión de las cofradías y las sementeras comunales. Intentaron también monetizar aún más la economía indígena, obligando a los pueblos a pagar los nuevos impuestos en metálico. Y se dieron a la tarea de desterrar las lenguas indígenas imponiendo el uso del castellano. Para ello fundaron escuelas de primeras letras en los pueblos y determinaron que los gobernadores encargados de los cabildos forzosamente debían hablar castellano.

Con estas medidas se quiso acelerar la integración de los indígenas al resto de la sociedad, un proyecto que encontró fuertes resistencias en la mayoría de los pueblos. Por otra parte, el propio crecimiento económico provocó un proceso de desintegración de la comunidad indígena, como se observa en el número alto de "indios vagos y errantes" que registran muchos pueblos a fines de siglo, y en la constante salida de hombres de las áreas indígenas hacia las zonas de mayor desarrollo económico. De esta época data también la formación en gran escala de un proletariado rural móvil, que recorría durante el año las plantaciones de algodón, caña de azúcar y tabaco, o desempeñaba trabajos estacionales en haciendas agrícolas y estancias ganaderas.

El ímpetu reformador de los gobernantes ilustrados abarcó todos los ámbitos, no sólo los medios rurales e indígenas. Uno de los rasgos que define el gobierno de los Borbones es precisamente su intención de intervenir en el orden público y la vida privada de los gobernados. La bebida, el juego, las fiestas, las prácticas religiosas, las formas de vestir, la salubridad, la limpieza de las calles, el alumbrado público, se volvieron obsesiones de los gobernantes Borbones. Impelidos por su celo reformador, promulgaron numerosas ordenanzas con el propósito de regular el orden público y mejorar la apariencia externa de los ciudadanos. Entre estos mandatos, uno de las más sonados fue el que exigía que los indígenas y las clases populares se vistieran con propiedad. El discurso reformador condenó por una parte las costumbres y tradiciones populares, que calificó de retrógradas, y por otra elevó a la categoría de leyes los va-

lores que consideró edificantes. Los gobernantes ilustrados vieron con malos ojos los carnavales, las representaciones al vivo de la Pasión de Cristo, las danzas de Santiaguitos y muchos bailes y tradiciones populares que consideraron supersticiosos.

Otro agravio muy sentido por las sensibilidades religiosas tradicionales fue la sustitución del simbolismo barroco por las imágenes neoclásicas. La fundación en 1781 de la Real Academia de las Nobles Artes de San Carlos introdujo en el virreinato un arte público y estatal que al instante entró en conflicto con el arte religioso y con la concepción tradicional de lo bello. Con la fuerza de las normas académicas y el monopolio de su actividad, los maestros y egresados de esa institución comenzaron a cambiar el rostro barroco de Nueva España. El choque entre esas dos mentalidades escindió la relación entre los pueblos de indios, las clases populares y la minoría española y criolla. Este viraje político y mental, inducido desde afuera y desde las alturas del poder, provocó una reacción conservadora de las mayorías, que se expresó en un rechazo de las imposiciones provenientes del exterior y en la determinación de mantener lo propio, de revitalizar lo que era considerado tradicional y heredado. De esta profunda división entre tradición y modernidad dan testimonio elocuente los numerosos movimientos religiosos, los motines y las revueltas indígenas y populares de fin de siglo.

Es poco probable que estos grandes desajustes en la situación de clases y grupos abrieran el camino a la inestabilidad política si el sistema colonial hubiera dispuesto de canales adecuados de movilidad social y de instituciones flexibles que absorbieran las tensiones provocadas por el crecimiento acelerado y desigual. Pero la división de la sociedad en dos repúblicas y su inconmovible estratificación social, en lugar de aligerarse, se hicieron más rígidas. Al cerrarse las posibilidades de ascenso para una parte considerable de criollos, mestizos y castas, aumentó en proporción mayor la frustración social de estos grupos, a quienes el auge económico había infundido nuevas expectativas.

Las clausura de oportunidades para los criollos y mestizos sólo fue total en los niveles altos; los puestos intermedios y bajos de la administración, la Iglesia y el ejército, multiplicados por el crecimiento económico y por las reformas borbónicas, fueron el lugar donde esos grupos comenzaron a definir formas concretas de actividad política. El caso más sobresaliente lo presenta el cabildo municipal, que de institución carente de independencia real, fue reivindicado por los criollos como cuerpo democrático y proyectado más tarde como instrumento dotado de soberanía y representatividad. Esta transformación del cabildo se expresa con toda claridad en la "Representación que hizo la ciudad de México al rey Carlos III en 1771 sobre que los criollos deberán ser preferidos a los europeos en la distribución de empleos y beneficios de estos reinos". Poco más tarde, esa proyección del cabildo adquirió una presencia política inusitada en los acontecimientos de 1808, cuando ante la abdicación del monarca español, el cabildo de la ciudad de México, asumiendo la representación del reino, propuso al virrey seguir provisionalmente en el gobierno en tanto que una reunión de todos los cabildos del virreinato no decidiera otra solución.

Pero como ocurre con frecuencia con las generaciones que se enfrentan a la doble tarea de socavar los cimientos de una tradición y de iluminar perspectivas futuras, la de gobernantes, funcionarios y religiosos españoles que dirigió a Nueva España entre 1770 y 1810 padeció las amargas quemaduras de la frustración y el desgarramiento interior. La mayor parte tuvo que contradecirse y dar marcha atrás en sus proyectos cuando la independencia de las

colonias inglesas del norte y el triunfo de la revolución francesa mostraron a los habitantes de Nueva España que la asunción plena de los principios de la Ilustración desembocaba en la fragua de nuevas realidades políticas y sociales. De los varios grupos y sectores que hicieron circular las nuevas ideas que estaban cambiando a su época, el formado por los sacerdotes y prelados padeció con mayor intensidad el doloroso tránsito que habría de recorrer el país. La figura de Abad y Queipo resume las contradicciones y desgarramientos de su generación. Alumno y heredero directo de las prédicas ilustradas y renovadoras del obispo San Miguel y del deán Pérez Calama, observador agudísimo él mismo de las deformaciones sociales y económicas que había creado el sistema colonial, sería más tarde el excomulgador de Hidalgo, el matador del producto más avanzado que habían creado las prédicas ilustradas.

Con todo, esta generación de gobernantes ilustrados cumplió su tarea de puente entre un mundo que se resquebrajaba y otro cuyo contorno contribuyeron a iluminar. Entre 1790 y 1810 la difusión de las ideas y la efervescencia social fueron más intensas que nunca en la Nueva España. En esos años, la crítica de la escolástica y de las viejas tradiciones cedió el lugar a la crítica de las condiciones sociales y económicas de la colonia. Los centros de agitación y descontento fueron los colegios y seminarios, los curatos y los nuevos medios de difusión. Los agentes de la subversión serían ahora los curas, abogados y militares criollos. Las regiones donde se acumulaba el descontento y se multiplicaban las conspiraciones eran las más prósperas y desarticuladas por el crecimiento económico: el Bajío, Michoacán, Guadalajara.

La gran explosión que precipitó al país en la época moderna tuvo como antecedente esos tres procesos que hemos tratado de esbozar en las páginas precedentes: un rápido crecimiento económico que descoyuntó las estructuras sociales forjadas a través de un siglo de lento reacomodo e hizo evidentes las desigualdades existentes; una inflexibilidad de la fábrica política y social para dar cabida a los nuevos grupos y absorber las contradicciones y expectativas creadas por el proceso económico, y una difusión acelerada de las ideas de la modernidad que le darán fundamento a los grupos marginados para proyectar y racionalizar sus reivindicaciones. No es un azar que el área del Bajío y Michoacán, la que experimentó el mayor crecimiento económico, concentró el número más alto de criollos y fue el asiento de los focos más avanzados de renovación intelectual, haya sido la matriz de la insurrección que encabezó Hidalgo.

Jorge Alberto Manrique

Del barroco a la Ilustración

I. EL MUNDO BARROCO

1.

El fenómeno quizá central del siglo barroco novohispano, como fenómeno de cultura, en el que se enmarcan las diferentes actitudes de los hombres de Nueva España, es el que se ha llamado fenómeno del *criollismo*. Criollo, en principio, es el hijo de europeo nacido en América; pero, como bien ha visto Edmundo O'Gorman, el concepto de criollo pronto rebasa esa connotación accidental del nacimiento y cualquiera otra racial para referirse a un hecho de conciencia. En efecto, criollo es no sólo el hijo de europeo, sino el hijo, nieto o bisnieto de ese hijo; por eso mismo el criollo puede no tener ciento por ciento de sangre europea; criollo también puede ser quien no precisamente haya nacido aquí, pero se haya sentido asimilado a los aquí nacidos; en fin, un nacido americano puede eventualmente no ser criollo, según su comportamiento. El concepto, pues, no se limita sólo a esa endeble circunstancia del nacimiento, sino que se refiere a un hecho de cultura, de actitud y de conciencia. Criollo es el que se siente novohispano, americano, y que por tanto no se siente europeo; pero eso que tan rápidamente se dice entraña no pocas complicaciones en sus entretelas.

El concepto de criollo, por principio de cuentas, no se da solo, sino en pareja con otro, el de gachupín. Podría decirse que es la presencia del gachupín, del español advenedizo, lo primero que hace al criollo consciente de su ser diverso. Al calor de ese pique, de esa inquina irreductible, el criollo va de alguna manera forjando su propio ser. Ya para los fines del siglo XVI el antagonismo puede advertirse con toda claridad. En 1589 el dominico Agustín Dávila Padilla se queja en su *Historia y discurso de la provincia de N.P. Santo Domingo...* de las "cargazones de gachupines que año con año vienen de Europa", y les achaca los males que padece la tierra. En 1604 Baltasar Dorantes de Carranza, hijo de uno de los compañeros de Cabeza de Vaca, recoge un soneto anónimo por demás explícito:

Viene de España por la mar salobre
a nuestro mexicano domicilio
un hombre tosco, sin ningún auxilio,
de salud falto y de dinero pobre.

Y luego que caudal y ánimo cobre
le aplican en su bárbaro concilio,
otros como él, de César y Virgilio
las dos coronas de laurel y roble.

Y el otro, que agujetas y alfileres
vendía por las calles, ya es un conde
en calidad, y en cantidad un Fúcar;

Y abomina después del lugar donde
adquirió estimación, gusto y haberes
¡Y tiraba la jábega en San Lúcar!

Este advenedizo, pues, rudo y pobre, ayudado por sus congéneres, se levanta con lo mejor del país, y todavía reniega de él: razón de sobra para el resentimiento. Y Terrazas, el poeta épico, se queja de que la tierra es más pródiga con los gachupines que con los criollos: "Madrastra nos has sido rigurosa / y dulce madre pía a los extraños", queja que quizá sigue resonando en el mexicano de nuestros días.

En esta situación conflictiva no pocas veces los novohispanos se entregan a vituperar la propia tierra que aman, porque les resulta ingrata; Dorantes tiene desfogues virulentísimos, como su imprecación a las Indias, "tráfago de behetría", y la poesía recoge no pocas de estas lamentaciones:

Minas sin plata, sin verdad mineros,
mercaderes por ella codiciosos,
caballeros de serlo deseosos:
con toda presunción bodegoneros.

En realidad eso no es producto sino de una situación de incertidumbre en que vivía para fines del siglo XVI y principios del XVII Nueva España, cuando por la disminución vertical de la población, la nueva política regalista que limitaba las encomiendas, el fracaso mismo de la encomienda y mil otras circunstancias, la tierra pasaba por una indudable crisis: crisis material y crisis espiritual. Terminaba un "proyecto de vida" para Nueva España, el que la había imaginado una república teocrática y señorial, dominada por frailes y encomenderos; y todavía no se definía el nuevo proyecto de vida, el de la Nueva España.

Para el criollo el problema se plantea en términos verdaderamente profundos, ontológicos. Se trata de algo que atañe a su propio ser. Este hombre que ya no se siente europeo, que detesta al gachupín, no puede, sin embargo, dejar de sentirse de alguna manera español. Pero su modelo a seguir no puede ser otro que Europa. *Es* y al mismo tiempo *no es* europeo. ¿Quién es?, ¿quién soy? es la pregunta atenaceante. Y el criollo novohispano es precisamente ese hombre en busca de un nombre y un rostro. Sin un sustento preciso y definido, buscará incansablemente en qué apoyarse; moverá cielo y tierra para justificarse como alguien en el mundo, cuando Europa, a su vez, se empeñará en negarle un rostro. Necesitado de un apoyo, acudirá a todos los expedientes posibles para proporcionárselo.

La cultura novohispana de ese "segundo proyecto de vida" está constituida justamente por tal preocupación: la cultura es esa búsqueda. En pos de respuestas acudió al pasado indígena para exaltarlo, transfigurarlo en un equivalente de las tradiciones culturales europeas: ese criollo que a fin de cuentas distaba mucho de ser indio. Acudió a la alabanza de la tierra: la más pródiga, la más templada, la más hermosa. Acudió a sus ingenios, a los que encontró supremos. Acudió al arte y produjo —para él— "octavas maravillosas", que en efecto maravillas fueron. Acudió a la religión, dando muestras de piedad nunca antes vistas, buscando sin éxito santos patrones, exaltando imágenes milagrosas, consiguiendo por fin la satisfacción en la Guadalupana. Se aferró a ciertos modos de ser, costumbres, usos, actitudes que por reconocer ya como propios retuvo porque representaban algo sólido para él, pues su mayor preocupación era el sentirse en el aire. Para afianzarse, en fin, tuvo que sentirse orgulloso de la gente, de la tierra, de las obras. Y expresó ese orgullo. Por casi dos siglos la expresión orgullosa es la expresión natural —y necesaria— de la Nueva España. Ya desde la tercera década del siglo XVII aparece definido lo que Edmundo O'Gorman ha llamado "el sueño de la Nueva España" sueño que duraría casi dos siglos; más allá de lo "objetivo", Nueva España sueña lo que quiere ser: de tanto querer serlo, de alguna manera lo es. Proyecto de vida éste, en donde lo fáctico trata de alcanzar en desenfrenada carrera lo imaginado. La imagen soñada como modelo concreto que se impone a lo real, y lo real distorsionado por esa imagen. La manera normal en que tal actitud se expresa es la *metáfora*, y la metáfora, expresión alterada de lo real, a fuerza de ser dicha y oída, repetida, admitida como moneda corriente, adquiere la categoría de una verdad. En monstruosa y hermosa paradoja la nueva Nueva España, ésta del segundo proyecto de vida, la Nueva España barroca *es* una inmensa y desdibujada metáfora.

Ya desde temprano ese espíritu chocarrero que fue Mateo Rosas de Oquendo, viajero empedernido, en mucho asimilable al criollo —y quizá por eso en posibilidad de captar claramente el fenómeno—, se burlaba de la suficiencia del novohispano e invocaba a España:

> Castiga a este reino loco
> que con tres chiquisapotes
> quiere competir contigo
> y usurparte tus blasones.
>
> Quiere darnos a entender
> que no hay casas en el orbe
> como son las mexicanas,
> y así quiere que se adoren...

Pero a él mismo le sale lo criollo cuando abandona a México: "Queda a Dios, ciudad insigne / que el corazón se me parte". Bernardo de Balbuena, en su *Grandeza mexicana*, publicada en 1603, largo poema laudatorio de la ciudad famosa, no inicia, pero sí lleva a una primera culminación la apología de lo propio:

México al mundo por igual divide,
y como a un sol la tierra se le inclina
y en toda ella parece que preside.
. . . .
¿Quién goza juntas tantas excelencias,
tantos tesoros, tantas hermosuras,
y en tantos grados tantas eminencias?

Pero debemos entender que para él la metáfora funciona todavía como metáfora en sentido estricto. Cierto, Balbuena admiraba la ciudad; cierto, la amaba; cierto, la sabía importante. Y como buen criollo tenía esa necesidad de exaltar lo novohispano. Mas cuando en su poema encuentra que el comercio de Luca, de Florencia o de Milán no se le igualan; que ni Virgilio ni Homero superan a los poetas mexicanos; que Atenas no conoció tal cantidad de filósofos ni tal calidad de sabios; que sus pintores igualan a Apeles y Parrasio; sabemos que es una hipérbole, un modo superlativo de expresar las cosas, un modo poético, en fin. Pero después, a fuerza de repetir la imagen, de fatigar la hipérbole, ésta acabará teniendo un sentido de verdad.

La cultura criolla

La cultura manierista y barroca novohispana se nutre de mitos, como toda cultura, pero con una fruición exaltada. Para el novohispano el mito es una necesidad compulsiva porque le otorgará la raigambre de que se siente ayuno. Así, se lanza a buscarlos, recrearlos y glosarlos. Es el criollo el gran inventor de mitos y su gran gozador. Los primeros grandes cronistas, llámense Motolinia, Zorita, Tovar o Sahagún, los grandes recolectores de los despojos del pasado prehispánico, habían seguido el impulso de rescatar algo destinado a perderse o habían hecho acopio de material útil a la tarea de la evangelización. Ofrecían un repertorio riquísimo. Los escritores del siglo XVII se servirán de él, pero con fines diferentes: para estructurarlo en algo coherente, capaz de presentar un cuadro heroico del pasado anterior a la conquista. Tal es el caso de cronistas de órdenes religiosas, como los franciscanos Mendieta y Torquemada, los agustinos Grijalva y Basalenque, los dominicos Dávila Padilla y Franco, y de autores que *motu propio* —en general persiguiendo fines concretos y actuales, pero también revelando actitudes más profundas— se dieron a escribir relaciones, crónicas, historias. En todos ellos los datos de los primeros escritores adquieren nueva vida y se componen dentro de una visión de las cosas que es propia de su cultura. De hecho, criollos instruidos participan de una refinada cultura occidental, poblada de dioses y héroes de la mitología grecolatina y de santos y santas, misterios y milagros cristianos, historias medievales. La habían aprendido en la universidad, en los colegios jesuitas; en las lecturas —ellos, lectores infatigables—; pero le incorporan el rico mundo prehispánico que se empeñan en sentir como propio. Veamos un ejemplo: cuando el deán de la catedral de Puebla, don Juan de la Plaza, decide decorar con frescos su casa manierista terminada en 1585, se elabora un programa (no sabemos si debido a él mismo o a algún culto "familiar") que incluye temas de mitología clásica y simbolismo cristiano, como las sibilas o los *Triunfos* de Petrarca, pero que incluye *también* la mitología prehispáni-

ca asociada y combinada a esos símbolos, como lo ha visto Walter Palm. Vemos, pues, cómo la alta cultura criolla asumía como propio el mundo histórico o mitológico anterior a la conquista y lo incorporaba a la tradición europea: aceptaba el molde occidental, pero lo enriquecía con algo tomado de la propia tierra, y en ese enriquecimiento encontraba su diferencia y su orgullo. La actitud del citado Dorantes de Carranza es similar: en su *Relación* incorpora mitos prehispánicos —como el del colibrí o huitzitzil—, lo que nos muestra que el conocimiento de ellos formaba parte del bagaje de cultura de un mexicano de su tiempo. Y cabe recordar que el conocimiento del náhuatl —aprendido, no mamado— era común entre la gente de letras tal como lo eran el latín y el griego; basten los ejemplos más tardíos de Sor Juana o de Carlos de Sigüenza que escribían indistintamente en latín o en náhuatl.

Importa insistir en que este fenómeno de asunción del pasado prehispánico es un fenómeno culto, que se inicia en un estrato social alto, por criollos instruidos —y muy instruidos—, y que es deliberado y consciente. Otro asunto, no de menos importancia sin duda, si bien le corresponde estudiar más bien a la antropología cultural, es el de las supervivencias prehispánicas en usos, costumbres sociales, modos de comportamiento colectivo o sincretismo religioso. Estas supervivencias "inconscientes" (diría, para diferenciar) permean la sociedad novohispana toda y se infiltran en la clase alta, pero ciertamente difieren en esencia de la voluntad razonada que llevó a unos hombres a estudiar y estructurar el pasado anterior a la conquista como un modo de cimentar su propia personalidad diferente de la del gachupín. Que los mismos hombres que cumplían esta tarea no por eso dejaban —por ejemplo— de combatir el sincretismo religioso: tal el caso del licenciado Pedro Ruiz de Alarcón, hermano del dramaturgo. Quizá dos nombres habría que destacar, primeros en tiempo y primeros en importancia, entre los forjadores de un pasado indígena a la medida de Nueva España; dos criollos eminentes: fray Juan de Torquemada y don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. El primero, cronista oficial de los franciscanos, recoge en su voluminosa obra, que no por casualidad se llama *Monarquía indiana*, lo que los anteriores escritores de la orden de los mínimos habían ido recopilando, desde Olmos hasta Mendieta; agrega noticias de los anales franciscanos y de otras fuentes muy diversas y compone con todo ello una gran *summa*. Era ciertamente la suya época de reflexión, y reflexión fueron las grandes crónicas de fines del siglo XVI y principios del XVII. Pero lo importante aquí es que ese fraile instruido, amante del arte (él dirigió la construcción de los grandes y famosos retablos de Santiago Tlatelolco) no se contenta con relatar los hechos de su hermandad, sino que recoge todas las noticias a su alcance sobre la antigüedad indígena e intenta y consigue dar un cuadro completo y amplio de un pasado que entiende glorioso y que implícitamente acepta como suyo. Podría decirse que con él surge, ya no como simple consignación de datos curiosos, ya no como intención arqueológica de salvar datos para la posteridad o detectar peligrosas idolatrías en los neófitos, sino con toda conciencia y con un designio bien meditado; que con él surge, digo, la historia antigua de México.

Don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl se enmarca dentro de los mismos parámetros culturales. Descendiente de conquistador y, por rama femenina de los reyes de Tezcoco, es un criollo culto, procurador y faraute en la real audiencia, sabedor de latines y de historia española, poeta de quilates (ahí, por ejemplo, sus hermosas liras, que serían traducción libre de un poema de Nezahualcóyotl), pleitea sin mucho fruto por recuperar los restos de la encomienda de

San Juan Teotihuacán, que le venía por línea colateral. Orgulloso de su tatarabuelo Nezahualcóyotl, es el primero que dibuja la figura de ese rey como el "sabio poeta", y el primero que, después de atribuirle poemas, traduce éstos en pulcro y florido romance. Adopta el apellido Alva Ixtlilxóchitl, que ninguno de sus abuelos había usado, y este hecho es de por sí revelador. Y después se da a recopilar, ordenar y traducir cuanta información puede todavía recoger acerca del reino tezcocano. Hecho esto, con todo ese material fabrica en su *Historia* el panorama completo del reino de Tezcoco (que desde luego resulta para él el más antiguo y cimentado y el que más títulos posee) tomando como modelo la *Crónica general* de don Alfonso el Sabio, como lo ha advertido Edmundo O'Gorman. ¿Puede imaginarse un caso más claro, más hermoso, más acorde con las necesidades espirituales de su circunstancia que ese sincretismo histórico? De sus títulos para figurar entre los fundadores de la historia de México (la historia "consciente" que México hace de sí mismo) responde su obra: sus materiales fueron después usados sucesivamente por Sigüenza, por Boturini, por Veytia, por Clavijero, y así hasta nuestros días. Téngase en cuenta que ni en el caso de Torquemada ni en el de Ixtlilxóchitl importa, para el fenómeno de cultura que se trata de describir aquí, si alteran o no los datos —que eso los modernos estudiosos del pasado prehispánico se encargarán de deslindar—, sino que hay el decidido empeño de hacerse de una historia, como todas, justificadora y sustentadora. A partir de este momento, y por lo que sigue del siglo XVII y durante el XVIII, el mundo criollo se ha forjado un pasado remoto a la medida de sus necesidades, y lo seguirá reinventando, cada vez más barrocamente, cada vez más metafóricamente. Con esto pone el cimiento de lo que será su afirmación de lo propio, su perseguir un ser individualizable, que llegará mucho más tarde a convertirse en el ser nacional.

Ya en el mundo barroco del siglo XVII la historia indígena se acepta como el pasado "legítimo" de los mexicanos al mismo título que la historia clásica. Don Carlos de Sigüenza y Góngora, el gran erudito y poeta, que heredó los papeles de Ixtlilxóchitl y que se propuso escribir o escribió y está perdida (no lo sabemos con certeza) una historia antigua de México, ideó e hizo los textos para un arco de triunfo a la entrada del virrey marqués de la Laguna, en 1680. Estos arcos solían tener figuras y textos laudatorios del personaje, o alegorías relativas a su condición de virrey y gobernante. Generalmente los textos apelaban a la mitología clásica, como el que para el mismo virrey y en la misma fecha hizo Sor Juana (*Neptuno alegórico, océano de colores, simulacro político*..., en que jugaba con el nombre del virrey, la laguna de México y el dios de las aguas). Pero el de don Carlos, muy intencionalmente, no quiso acudir a ese expediente, sino que escribió su texto poniendo a los emperadores aztecas como modelo del buen gobernar que debería seguir el marqués de la Laguna: *Teatro de virtudes políticas advertidas en los monarcas del mexicano imperio.*

> El amor que se debe a la patria —dice el propio Sigüenza en su explicación— es causa de que, despreciando las fábulas, se haya buscado idea más plausible con que hermosear esta triunfal portada... ...no será desestimado mi asunto cuando en los mexicanos emperadores, que en realidad subsistieron en este emporio celebérrimo de la América, hallé sin violencia lo que otros tuvieron necesidad de mendigar en las fábulas...

Y ciertamente ese no mendigar en la historia europea, sino hallar lo necesario en la propia (en

la que se sentía como propia) era el empeño de Sigüenza, como lo era, en la historia y en otros terrenos, el empeño de los demás novohispanos.

El tema es una constante en la cultura nuestra de esa época, y así lo vemos, más adelante en el siglo, hacia 1688, en la *Loa para el divino Narciso* de Sor Juana. En un mundo de metáforas a lo divino, con personajes que son entelequias (América, Occidente, Celo, Religión), la poetisa, a más de mostrarnos su conocimiento de los ritos prehispánicos —abrevado en Torquemada—, hace una hermosa elucubración para mostrar que la religión de los aztecas en esencia era la "verdadera" religión y que por eso la evangelización había sido no sólo posible, sino fácil. Los antiguos mexicanos adoraban al Gran Dios de las Semillas, al Señor de los Mantenimientos, el que hace pródigos los campos; el dios se hace presente en forma de alimento y es comido, pero para acercarse a él es necesario estar limpio... etcétera. Así, pues, en la loa, cuando el Celo ha vencido al Occidente y a la América por las armas ("ya es preciso que me rinda / tu valor, no tu razón"), la Religión interviene para convencer, y advierten los personajes americanos que aunque el demonio haya tergiversado las verdades divinas, en esencia la creencia en el Dios Todopoderoso y las formas de culto se conservaron entre los indios. Evidentemente, más que ser un simple juego alegórico, la loa sorjuaniana tiene la profunda intención de enaltecer a los antiguos mexicanos incluso en el punto más delicado, el religioso: no olvidemos que el timbre de infamia jamás borrado era el de la idolatría; con lo que, de paso, pone en entredicho la gran justificación de la conquista, por lo menos en su aspecto militar y opresor. Así, hace decir a la América ya vencida:

> ...pues aunque lloro cautiva
> mi libertad, ¡mi albedrío
> con libertad más crecida
> adorará mis deidades!

O al Occidente:

> ...y así, aunque cautivo gima,
> ¡no me podrás impedir
> que acá, en mi corazón, diga
> que venero al gran Dios de las Semillas!

Para comprender el marco completo de la cultura de Sor Juana Inés —y con ella, de todo su momento histórico— hay que tener presente que esta loa, montada sobre una alegoría acerca de la religión prehispánica, que se inicia con un canto "al modo que se canta el tocotín" (la forma poética popular náhuatl, que la monja mimó también en varios de sus villancicos), donde aparecen indios con plumas, sonajas, mantas y copiles, antecede al auto del *Divino Narciso*, que alegóricamente explica la naturaleza de Cristo —Narciso— enamorado de su imagen —la Naturaleza Humana— por quien muere. El Occidente y Europa, la mitología náhuatl y la grecolatina, se unen en el mundo criollo de Nueva España. Y se unen en el centro de la conciencia del tiempo: en lo religioso.

La religión

Si la revaloración del pasado prehispánico y su incorporación —una vez cortado a la medida— a la cultura barroca novohispana fue una base necesaria de sustentación, también lo fue, y muy primordialmente, la religión. En un mundo en que perduraron —por la estructura misma del primer siglo de la conquista— tantos elementos de actitudes medievales, remachados en parte por el Concilio de Trento y más presentes en la tradición hispánica, la religión formaba el marco teórico fundamental que justificaba desde la moral hasta la política y que aglutinaba y daba sentido a todo el discurrir de la vida, ya individual, ya colectiva. Así, pues, no había acto válido que no estuviera de alguna manera impregnado de sentido religioso, ni motivo de orgullo que no se fincara en lo mismo. Un hombre podía ser hermoso, fuerte, valeroso, sabio o rico: ninguna de estas virtudes lo sería de veras si a ellas no se agregara, de necesidad, el aspecto religioso. De la misma manera, un mundo, el novohispano, contaba en la medida en que sus virtudes tuvieran una justificación religiosa. De donde resulta que, en busca de motivos de orgullo, el criollo necesitara acudir a ese ámbito.

"El buen árbol se conoce por sus frutos", y por tanto la santidad debía ser garantía de bondad. Un mundo donde, por otra parte, la línea divisoria entre realidad y fantasía resulta tan tenue que fácilmente se desdibuja, aceptaba sin demasiados problemas la presencia de los milagros y lo sobrenatural. El poseer santos locales había sido desde siempre y en todos lados un motivo de justo orgullo (a la vez que tenía un aliciente económico). Así, desde los primeros tiempos los cronistas se empeñaron en ver santidades: vaya como ejemplo el de los niños mártires tlaxcaltecas, que Motolinía nos presenta como los protomártires de América. Cuando se hace presente la nueva Nueva España, la del reino de la metáfora, las crónicas abundan hasta la exageración en relatos de las vidas de varones muertos en olor de santidad, cuyas existencias, impolutamente castas, sucesión ininterrumpida de actos piadosos regados con la sangre de los cilicios y adornados con ayunos y penitencias, los hacen parangonables a los mayores beatos que en el mundo hubieran sido. Cuando esto hacen los cronistas, obedecen sin duda a un deseo de glorificación de sus respectivas órdenes, pero también a un deseo de exaltación de su tierra, de esta tierra en que —como dice uno de ellos, el dominico Dávila Padilla— "empezaba a dar frutos la religión"; y desde luego que tal deseo subyacente no significa que no creyeran firmemente lo que asentaban: que es diferente vivir inmerso en el mundo distorsionador de la metáfora a ser un mentido gesticulador. El sentimiento de orgullo es primero, y luego se encuentran las justificaciones necesarias.

Si a donde volvieran los ojos los novohispanos encontraban santidades, en casas particulares, en beaterios, en monasterios o hasta en las mitras (al morir el arzobispo criollo Dávalos, un buen hombre, se escribe una voluminosa biografía que lo dibuja como santo), sin embargo apuntaron firmemente a algunos personajes con el deseo explícito de lograr su canonización. Pero, para desgracia del amor propio criollo, indefectiblemente fracasaron. Quizá era tanta la milagrería en que estaban inmersos que difícilmente se podía distinguir la santidad verdadera. Gregorio López no logró afianzarse hacia la canonización. En veces hubo alguna interferencia concreta, como la de los jesuitas, en el caso del obispo Palafox: sistemáticamente se opusieron a la beatificación de quien había sido su aguerrido enemigo; otras podemos sospechar manos gachupinas, como en la desaparición del cuerpo de fray Martín de Valencia

—el jefe de los primeros doce franciscanos— de su reposo en Tlalmanalco, en donde tenía ya un culto bastante extendido. Otros casos son más explícitos: la muy voluminosa biografía de Catalina de San Juan —la "China Poblana"— escrita por el padre Ramos como el alegato explícito para su canonización, ya aprobada por la Inquisición de México fue prohibida por la española. En fin, la fabricación de un santo mexicano, de que tanta necesidad se tenía, falló indefectiblemente. Sólo hubo uno, San Felipe de Jesús, "protomártir mexicano", beatificado en 1626 junto con los otros dieguinos muertos en Nagasaki; pero de ninguna manera satisfacía esa casi accidental beatificación de alguien prácticamente desconocido a la piedad novohispana, no obstante lo cual se le dedicó una capilla en la catedral de México y se inició la proliferación de historias y leyendas alrededor de su vida, mientras, por otra parte, los españoles se empeñaban en demostrar que no había nacido en México.

Cuando hay una necesidad apremiante, el hombre se las arregla siempre para colmarla. Y nuestros criollos, ayunos de santos propios, encontraron hábilmente la salida en las imágenes milagrosas, que no necesitaban canonización de Roma ni aprobación de Inquisición española. Cristos y Vírgenes, principalmente, pero también otras imágenes, habían ocupado un lugar importante en la época de la evangelización, como un arbitrio más para conmover el alma de los neófitos. El Concilio de Trento, por su parte, y aun pidiendo que se reprimieran los abusos, había avalado y sancionado el culto de reliquias e imágenes en una de sus últimas sesiones. Tales o cuales de ellas, ligadas a algún hecho milagroso, habían ido arraigándose en determinados lugares de la Nueva España. Sobre esta base, la cultura barroca del siglo XVII y del XVIII montaría una formidable máquina de historias y leyendas, de simbolismos y alegorías, que les daría un nuevo aspecto, el que ahora les conocemos todavía. Muchas imágenes se significan por algún milagro portentoso, como el resucitar a un muerto, por ejemplo; otras agregan a ello su aparición, ya ella milagrosa, como la Virgen de la Soledad en Oaxaca, la de San Juan de los Lagos o la de Ocotlán en Tlaxcala. Es importante señalar que buena parte de estas historias —de inspiración guadalupana las más de las veces— hablan acerca de su abandono y del poco aprecio en que se les tuvo primero, hasta que sus cualidades (es decir, el particular interés de la Providencia sobre ellas) las hizo evidentes: hay entonces una especie de "revelación" al pueblo y al clero, y a partir de ese momento empieza su gran culto público y la suma inmensa de sus milagros. Podemos ver en esa forma alegórica una referencia a un hecho real: después de la evangelización se les descuida hasta que las necesidades de la cultura barroca novohispana las redescubren en su nuevo sentido.

De todas estas devociones, una, principalísima, habría de bastar por sí misma para satisfacer el orgullo novohispano en cuanto a la presencia de lo divino en estas tierras: la Virgen de Guadalupe. Ella conjuga las aspiraciones de aquellos mexicanos y las colma sobradamente. No es la primera en tiempo, es verdad, pero sí la que reunió los mayores esfuerzos de escritores y teólogos, y la que de una manera más general atrajo la piedad popular. La historia de la Guadalupana sería a su vez ejemplo de muchas otras historias de imágenes milagrosas, como queda dicho. ¿Por qué ella, más que otras? No es este un libro de preguntas y respuestas, pero debe tomarse en cuenta el hecho de la cercanía de su santuario a la ciudad de México, y lo peculiar de su historia. En otros casos se aparecieron imágenes, pero sólo en éste hubo una aparición de la misma Virgen y después la imagen, como testimonio de tal aparición. A pesar de su excepcionalidad, la Virgen de Guadalupe encaja dentro del esquema general.

Tuvo una función en el momento de la evangelización, mantuvo un oscuro culto local en una pequeña comunidad indígena, y después fue "descubierta" por el mundo criollo y mestizo, que forjó todo un marco de tratados teológico-hermenéuticos a su alrededor. Esta es la parte del proceso que aquí interesa. Al empezar el auge de la Guadalupana se recordó la disputa sobre la veracidad de la aparición, que ya había sido motivo de informaciones y pareceres desde el siglo XVI; pero desechada la duda, se fue componiendo un cuadro simbólico que cumplía magníficamente las urgencias hagiológicas del momento, satisfacía las necesidades de la Nueva España, y tocaba con singular penetración psicológica las fibras sensibles de todos los estratos de la población. Don Francisco de la Maza ha hablado de "los cuatro evangelistas" de la Guadalupana, y en verdad aquellos escritores, empezando por el mayor de ellos, el padre Sánchez, dieron su forma a la historia que envuelve apariciones e imagen: las cuatro apariciones, la presencia del indio Juan Diego, las rosas en invierno —aunque este país fuera "primavera inmortal"—, la incredulidad de Zumárraga, la curación de Juan Bernardino, la tilma con el testimonio divino, el abandono y la "restauración", todo, en fin, corresponde a la sensibilidad barroca, y en esa su perfecta correspondencia con las urgencias anímicas de tal momento y tal cultura estriba el éxito espléndido que pronto alcanzó —pero hasta éste su redescubrimiento del siglo XVII— la devoción guadalupana. Sánchez y sus seguidores habían adornado la historia de la Virgen de todo lo necesario para su aceptación. Hasta la presencia del indio y el recuerdo épico de la evangelización. México encontraba un sustituto superlativo a los fallidos esfuerzos por canonizar hijos de la tierra. Ahora ya no se necesitaba: la presencia real de la Virgen en este suelo y el testimonio verdadero y presente de una obra divina en la humilde tilma del indio era motivo suficiente de orgullo exaltado. El "*non fecit taliter omni nationi*" que Benedicto XIV aplicara al milagro, tomando su versículo de la escritura, sólo confirmaba lo que ya estaba en la mente de todos. México, por muchas razones, pero sobre todas ellas por ésta, era de veras el ombligo del mundo. Para el siglo XVIII Viera lo expresaría paladinamente:

> ¡Esta sólo puede llamarse dicha y titular a la América [esto es, Nueva España] de dichosa! ¡Esta sólo es bastante para que se tenga a la América por la mayor parte del mundo, y a ti sola, Ciudad Mexicana, por la mayor del Orbe, pues no se lee de otras naciones en que haya hecho María Santísima aparición tan maravillosa!

Apoyado en tan firme cimiento, el culto guadalupano, de culto local de la región de la ciudad de México, se extendió a culto novohispano, se llevó a las provincias más lejanas, pasó el Pacífico, a las Filipinas y —aunque ya no con éxito— intentó cruzar el Atlántico hacia España y otros países. No hubo iglesia mexicana que no dedicara un altar específico a la Virgen Morena y no pocas ciudades levantaron, ya en el siglo XVIII, santuarios locales para adorarla. La hermenéutica sobre la milagrosa imagen llegó a extremos inimaginables: cada detalle de la pintura sagrada tenía una explicación y un sentido, que indefectiblemente hacía referencia a la realidad mexicana. ¿Puede pensarse algo que pudiera colmar más el sentimiento criollo? De tiempo en tiempo juntas de pintores insignes analizaban el lienzo, e indefectiblemente encontraban que no era, no podía haber sido pintado por manos humanas. ¿Engaño? Ciertamente no: cuando el hombre quiere de veras creer algo, lo cree de verdad; y la Nueva España de los siglos XVII y XVIII quería, necesitaba creer en el milagro guadalupano: en ello le iba la vida.

La moral y las costumbres

El ansia de sobresalir, el afán de grandeza de la cultura criolla dentro de la esfera de lo religioso se hace también sentir en la vida personal de aquellos hombres. Lo religioso flotaba en el ambiente y no pocas veces adquiría desproporciones monstruosas. El sentimiento religioso llama a la piedad, y las obras pías eran expresión de ésta. "Limosnas grandes, corazón cristiano", había dicho Balbuena; adelante en el siglo XVIII rezaría del munífico José de la Borda el dicho popular: "Dios dando a Borda y Borda dando a Dios". Así, el patronazgo, institución que prolifera y se desarrolla en el siglo barroco, alcanzaría dimensiones desmesuradas, para mal, tal vez, de la economía novohispana, para bien, sin duda, del arte. Detrás de cada iglesia, de cada convento, de cada hospital, de cada colegio, de cada obra de arte que los adorna, está un patrón. Los religiosos, que en el siglo XVI se habían especializado en organizar las comunidades indígenas para levantar los soberbios conventos que pueblan el país, en los siglos siguientes se especializaron en conseguir patrones que pagaran las nuevas fábricas. Ciertamente los patrones no pensaban —como dirían detractores posteriores— que "compraban el paraíso" desembolsando para tales obras, pero sí entendían que ese acto piadoso, como toda buena obra, era en abono de su salvación, a más de acto válido en sí mismo, como alabanza a Dios. Sor Juana cantaría en 1690 al patrón del templo de San Bernardo:

> Templo material, Señor,
> os dedica quien intenta
> que en el templo de su pecho
> tengáis perenne asistencia
> ¡Así sea,
> como el alma lo desea!

Si bien no debe olvidarse, como se insistirá más adelante, que el fenómeno del patronazgo, indisoluble de lo religioso, responde también a otros factores: satisface el orgullo del patrón, que así se señala socialmente y se perpetúa ligando su nombre y su estirpe a una obra perdurable; y satisface, más generalmente, la necesidad de fasto que tiene Nueva España toda. Ricos hombres hubo que dieron su fortuna entera para una de estas obras, y muchos que, sin darla toda, levantaron por sí solos iglesias o colegios riquísimos. Al hacerlo cumplían primordialmente un acto piadoso, pero también alcanzaban prominencia para ellos y para su tierra. Lo desproporcionado del sentimiento religioso no se da sólo, desde luego, en el fenómeno del patronazgo. A menudo también en la práctica de la moral y en los complicados problemas que surgían de la práctica religiosa. Muy a menudo encontramos, en las diferentes facetas de esa esfera, las actitudes desmesuradas que parecen prender sobre todo en Nueva España. Por ejemplo: la reverencia al pan consagrado es común a todo el ámbito católico, pero quizá no encontremos en otras partes tanto como aquí esa reverencia llevada a extremos sorprendentes. Cuando un incendio inesperado redujo a cenizas la puebla de San Ildefonso, en la sierra zapoteca, las llamas consumieron el depósito eucarístico; y hubo junta de sabios para resolver la manera de desagravio, que finalmente fue por procesiones de penitentes. Junta también, y también procesiones penitenciales, se resolvieron cuando —según nos relata el malicioso Tomás de Santa

María o Thomas Gage— en Portobelo, el año de 1637 un ratón se comió la hostia que él acababa de consagrar mientras se hincaba para reverenciarla. Una vez, por un milagro, las hostias del copón fueron a parar al hábito de una monja, y ahí mismo, en el coro, la desnudaron y quemaron el hábito.

En el ámbito de lo moral, la castidad era de tal modo estimada, y de tal modo temida su pérdida, que casi no hay biografía de religioso que no nos lo describa como absolutamente limpio de haber tocado a mujer alguna. Se nos cuenta de un filipense que, siendo muchacho, pasaba dentro de su casa sus enfermedades en silencio para evitar que lo tocaran manos femeninas al ponerle remedios, así fuesen las de sus hermanas. O de otro oratoriano que armó un escándalo cuando vio en una iglesia de monjas un relieve de San Lorenzo en el martirio, que a sus ojos resultó "deshonesto" por estar desnudo. El arzobispo Aguiar y Seixas, siempre desproporcionado, desde que se instaló en el palacio arzobispal prohibió, bajo excomunión mayor, que entrara a él ninguna mujer, así fuera afanadora, y decía que, de saber que esa orden hubiera sido violada, mandaría destruir los ladrillos y piedras que hubiese pisado; él, por su parte, no levantaba nunca la vista para mirar a una mujer, hermosa o fea, joven o vieja: cuando tomo posesión del arzobispado tardó meses en presentarse al virrey, por no tener que ver a la virreina. También con accesos moralizadores hubo religiosos que se paraban a la entrada de las casas de comedias para predicar contra los peligros morales de éstas; el mismo arzobispo Aguiar y Seixas trató de impedir, por cuantos medios pudo, las diversiones que le parecían moralmente malas: hasta llegó a pagar el "asiento" o arriendo de las plazas de gallos de la ciudad de México para impedir que se dieran las peleas. Catalina de San Juan, la beata poblana que se intentó canonizar, tenía éxtasis frecuentes y recibió no pocas veces visitas de personajes sagrados; Cristo se le solía presentar desnudo, como en la Resurrección o en el Calvario, y la beata lo echaba de sí —al propio Cristo—, reprendiéndolo por no presentársele debidamente vestido. Los conventos de monjas, donde tras muros y rejas se guardaba la virtud, proliferaban, propiciados por los prelados, pagados por los patrones y protegidos por los virreyes. Cuando no había dinero suficiente o faltaban las necesarias licencias había que conformarse con beaterios, a medio camino entre el club de señoras y el convento. Muy de la época fueron las diversas "casas de recogidas", fundadas por píos ciudadanos o por preocupados obispos: en ellas se guardaban —a veces a la fuerza— mujeres de la vida airada en trance de reformarse, con toda clase de manjares espirituales y un regular pasar material. En fin, para prevenir el mal desde su origen existían los colegios de doncellas, donde muy cuidadas vivían las muchachitas carentes de familia que pudiera atenderlas convenientemente, preparándose para tomar marido o el velo; y en los conventos de monjas se aceptaban regularmente, con el mismo fin, "niñas" que a veces ni profesaban ni se casaban y permanecían ahí, fosilizadas, aunque sin perder aquel nombre.

Así como la pureza y castidad se hacían excesivas en no pocos, la caridad limosnera alcanzaba en otros alardes curiosos, y no sólo por vía del patronazgo. Particulares, religiosos y prelados competían al quién da más. Proliferaban y crecían hospitales —de los que la Nueva España tuvo una cantidad ciertamente muy alta— para los enfermos carentes de familia: incluso especializados, como el de San Hipólito para locos y el del Amor de Dios para enfermedades venéreas (ambos fundaciones del siglo XVI). Muchas instituciones repartían limosnas a día fijo y había cofradías que también lo hacían, o que procuraban entierro decente a quien

no tenía en qué caerse muerto. El desorbitado Aguiar y Seixas, no obstante lo elevado de las rentas del arzobispado, las gastó todas en su manía limosnera; cuando murió, dejó, caso ciertamente insólito en un arzobispo, una gran cantidad de deudas; hasta su propia cama había vendido antes de morir. El ilustre don Carlos de Sigüenza, desde su cargo de capellán del Amor de Dios, se las arreglaba para dar limosnas en cantidades considerables.

Las formas de mortificación corporal también se hacían exageradas. Cilicios y disciplinas, azotinas públicas, ayunos a agua y totopos, ropas rudas directamente sobre la carne, desvelos, posturas incómodas mantenidas por largo tiempo. Algunos usaban de mortificaciones más desusadas y desaforadas: Catalina de San Juan se ponía chinas en los zapatos para que le lastimaran al caminar y se colgaba de los cabellos; un oratoriano dejaba voluntariamente que le picaran chinches y pulgas, y aun las cultivaba a propósito. Todos esos actos de práctica moral y ascética, como se ve, eran desproporcionados. Como si se tomaran el rábano por las hojas y al pie de la letra las palabras de los predicadores. Sin duda la abundancia y lo insólito de los milagros, y lo desorbitado de las obras pías y penitencias son formas de la religiosidad novohispana, pero tampoco se piense, por eso, en una mayor santidad de esa época y lugar, que fue sin duda tan santa y tan pecadora como cualquier otra, aunque ciertamente mojigata. Thomas Gage, especie de francotirador malévolo, nos habla de las comilonas abundantes y delicadas que los priores solían darse y dar a sus invitados, de la pasión por el juego de naipes o de dados, de la buena vida que había en los conventos. Nos habla de la ligereza de cascos de señoras y doncellas, de las damas de los prelados, de los confesores que encornudaban a los maridos de sus hijas de confesión; de entendimientos entre monjas y monjes, de negocios fraguados en las altas esferas civiles y religiosas, de cómo los párrocos se hacían de dinero extorsionando a los indios de su feligresía; de los vicios y corrupción existentes y de cómo se llegaba hasta el asesinato por cumplir un capricho.

Gage era de muy mala fe, pero no necesariamente mentiroso; lo que pasa es que la pacata Nueva España fue avara en relaciones que nos contaran de su vida íntima, como si hubiera querido dejar a la posteridad más bien la imagen de la piedad desaforada y borrara toda traza de lo demás. Pero los mismos autores que tanto alaban las virtudes criollas nos dejan entrever también otras cosas. Balbuena, después de enumerar infinidad de pasatiempos de la ciudad de México, en encubierto elogio agrega, al fin clérigo: "Sin otros gustos de diverso trato, / que yo no alcanzo y sé, sino de oídas: / y así los dejo al velo del recato". Las jiras a San Agustín de las Cuevas, a Tacubaya o Santa Anita, en que participaban las mismas virreinas, no pocas veces terminaban en escándalo. Viera, al alabar el Paseo de Chalco, se deja ir una exclamación significativa: "¡Oh, si la malicia humana no profanara semejantes parajes que más incitan a bendecir a Dios que a ofenderlo!" La misma existencia de las casas de recogidas nos habla de lo extendido de la prostitución, y muchos piadosos señores novohispanos tuvieron una numerosa descendencia de hijos naturales. Julián Gutiérrez Dávila en sus *Memorias históricas* de la Congregación de San Felipe Neri, al referirse a los tan celebrados y frecuentados baños del Peñón, reflexiona: "Muchos no salen como entran de los baños, por no entrar con la cautela precisa". Y suma y sigue: los ejemplos serían interminables. Lo que aquí importa señalar es que, no siendo Nueva España el dechado de virtudes que sus cronistas religiosos quieren presentarnos, sí se movían dentro de ese aire impregnado de religión, visiones extáticas y actitudes piadosas, y que la mojigatería, la milagrería y la piedad, cuando se daban, adquirían las formas desorbitadas a que se ha hecho referencia.

Los sermones eran la forma pública más socorrida para reafirmar las virtudes religiosas. En español, en náhuatl, en otomí o en las otras lenguas indígenas, el sermón era lazo de unión de la comunidad, reafirmación de las virtudes morales y fustigamiento de las desviaciones. La importancia de la predicación tenía una larga y prestigiosa historia en el mundo cristiano, y en la formación de un sacerdote ocupaba lugar preeminente el adiestramiento para hablar en público. Si los dominicos habían tomado, desde su fundación, el nombre de "predicadores", los jesuitas, desde su llegada a la Nueva España se habían distinguido por lo brioso de sus prédicas y por la importancia que les concedían (la prohibición de predicar sin licencia, recuérdese, fue el origen de su enconada disputa con el obispo Palafox). Y todas las órdenes competían entre sí y con el clero secular por su brillantez en el púlpito. Tener fama de predicador eminente daba a un religioso todas las ventajas, satisfacciones y reconocimiento; incluso podía traerle —como en el caso del célebre Sariñana— una mitra. Los hombres más distinguidos se disputaban el honor de ocupar el púlpito en las grandes iglesias y en las grandes ocasiones: canonización de algún santo, proclamación de un patrón, dedicación de un templo, honras fúnebres por la muerte de reyes, virreyes, personas de la familia real, obispos o prohombres: y desde luego los sermones de Semana Santa. La función primera del sermón, en su forma cotidiana, era la didáctica, pero para las ocasiones señaladas se convertía en pieza literaria de gran importancia, profundamente teológica, que echaba mano de los textos sagrados y de los célebres autores cristianos, que establecía paralelismos, oposiciones, similitudes simbólicas, alegorías, referencias a la virtud de los personajes exaltados, y demás. No en balde la retórica formaba parte indefectible en los *curricula* de todo colegio. El público asistía a oírlos con verdadera fruición. Algunos, los doctos, entendían las sutilezas y las finezas del sermón; otros, los más, iban como quien va a un espectáculo, como quien va a la ópera, de que disfruta sin necesidad de entender todo lo que se dice. Los sermones importantes fatigaban pronto las imprentas y salían a la luz pública, para beneficio de quienes no los habían escuchado, y perpetuidad de autor. Los solos títulos bastan para dar idea de su contenido: *El vice Dios de la tierra a el vice Dios del cielo. Oración panegírica en glorias del esclarecido patriarca San Felipe Neri y en debida acción de gracias por la exaltación al solio de San Pedro en el señor Benedicto XIII...*, que pronunció en 1725 Julián Gutiérrez Dávila e imprimió José Bernardo del Hogal.

La vida urbana

Una de las grandes novedades de la cultura del siglo barroco novohispano, que se gesta desde fines del siglo XVI pero que se define más tarde, es el cambio del campo a la ciudad. El tono de Nueva España del siglo XVI es fundamentalmente rural. La población rural es altísima todavía a raíz de la conquista. La obra de evangelización es una obra que se realiza sobre todo en el campo. Las ciudades antiguas que persisten con una población elevada (Cholula o Tlaxcala, v. gr.) son centros de regiones agrícolas: no tienen una vida en esencia diferente a las comunidades menores. Los conquistadores intentaron —a remedo del viejo señorío europeo— establecer su poder a base de las posesiones de tierras ya propias, ya encomendadas. El modo de producción es rural y su expresión lógica es la institución económica más importante del siglo XVI: la encomienda. En el siglo barroco el tono de Nueva España vendrá a ser en especial

urbano. Cierto, ya en plena mitad del siglo XVI la ciudad de México, por ejemplo, es orgullosa de sí misma e intentará una hegemonía sobre el territorio novohispano; el cabildo de México sueña con enviar diputados a cortes y quedar así reconocido como cabeza de un reino más de los de la corona de Castilla y Aragón. Pero ese intento fallido es un claro interés de los encomenderos hijos de conquistadores, que hacen y deshacen en el ayuntamiento. Las cosas cambiarían más adelante, cuando la raza de los encomenderos toca a su fin. La nueva ciudad no responderá más a sus intereses sino a los de la nueva clase burguesa —o burguesa ennoblecida—, que es ella misma ya producto típico citadino, y quizá a los de hacendados que cosechan granos para consumo de la masa urbana. Es en la nueva ciudad donde se definen sus intereses particulares y aun contrarios a los del campo. Es verdad que el campo subsiste con su personalidad propia y con sus estructuras tradicionales; sus comunidades con sus repúblicas de indios, sus gobernadores y sus caciques, y con sus propiedades comunales. Pero si en pleno siglo XVI la ciudad se desdibujaba frente a la vida rural, ahora será el campo el que en cierta forma se desdibujará frente a la vida urbana. De ella tomará cada vez más elementos, y ella se constituirá en su modelo.

La cultura del siglo XVI había tenido un tono rural: ahí, por ejemplo, su soberbia obra, los conventos fortaleza. Para evocarlo podemos retener la imagen de un Motolinía o de un Las Casas, viajeros incansables, inestables hasta la exageración, que están un día en un sitio y poco después en otro, cargando —ellos, escritores— sus pesados legajos a lomo de tameme de un lado para otro. Frente a ellos la imagen de los frailes escritores del paso de ese siglo, o ya francamente del XVII: los Torquemada, Dávila Padilla o Grijalva son hombres asentados, que poco se mueven de sus conventos, donde tienen a mano bibliotecas y archivos, trato y conversación con otros hombres cultos y leídos. La cultura, pues, del siglo barroco tendrá un marcado tono citadino: en vez de conventos fortaleza, producirá catedrales, parroquias, conventos de monjas y capillas; palacios urbanos, colegios, academias, universidad; ceremonias y saraos, poemas y escritos que se leen en reuniones donde se comentan; certámenes poéticos; capillas de música y música profana en los estrados de las casas ricas o en las trajineras que pasean a damas y caballeros hacia Chalco, Jamaica, Santa Anita o Xochimilco. La cultura criolla será urbana principalmente, y por eso mismo refinada, tratada como un objeto precioso. La ciudad, por otra parte, se organiza. El cabildo define sus funciones y su relación con virrey e Iglesia. Los gremios ven expedidas o reformadas sus ordenanzas y establecen todo ese sistema complicadísimo que permite ascender a un aprendiz a los grados de oficial o maestro. Protegiéndose a sí mismos, los gremios son pieza integrante y fundamental del organismo urbano: sus veedores y jueces son simultáneamente oficiales del ayuntamiento; sus cofradías tienen reconocimiento eclesiástico y sitio en la catedral. El abasto de la ciudad —no hay que olvidar que haciendas y estancias producen, ahora en una forma que podríamos llamar de "empresa moderna", para la ciudad— se establece por cauces normales. Se prevén los accidentes y los abusos por medio del pósito y de la alhóndiga. Las regulaciones del ayuntamiento se hacen más y más puntillosas: califican la distribución de agua, la "derezadera" o alineación de las casas, el empedrado, los lugares públicos, como fuentes o paseos, los mercados, las vinaterías y pulquerías, las panaderías —en esa antiquísima lucha por conseguir que los panaderos hagan el pan al peso y precio debidos—, los alguaciles del orden público… y mil y otros aspectos de la vida urbana, que por sí solos permiten apreciar hasta qué punto la ciudad podía calificarse

propiamente de tal, por lo completo y complejo de su estructura, más que por el acopio sólo de población.

Se estaba gestando toda una cultura citadina que quizá se había iniciado desde los tiempos de Cervantes de Salazar y la fundación de la Universidad —fenómeno citadino— por los mediados del siglo XVI, pero que hacia fines de ese siglo y principios del siguiente tomaría realmente forma. Es la cultura de los criollos, estos refinados en el habla que nos describe el doctor Cárdenas, de trato amable y pasión por los deportes y diversiones que presenta Rosas de Oquendo, de gusto delicado que elogia Arias de Villalobos. Criollos nostálgicos de los tiempos épicos de la conquista y la evangelización, pero que no dejarán, reflexivos como son que ésa es su cualidad o su defecto mayor, de ver con ojo receloso aquellos tiempos "bárbaros". Frustrado el proyecto de vida señorial y teocrático del siglo XVI, los hombres de la centuria siguiente abandonarán las experiencias que en la cultura había hecho ese siglo y preferirán la modernidad culta del renacimiento en su forma manierista. Para comprender la magnitud del fenómeno baste apuntar aquí que será ese manierismo el que se convertirá en barroco y de las ciudades se extenderá al campo y dará lugar a formas populares que, sin embargo, tendrán por modelo las obras citadinas. Por último, toda una cultura de ciudad, cuyos valores se oponen en buena medida a los del campo, y que terminará imponiéndose y dando el tono a toda la cultura novohispana. Bernardo de Balbuena, que tan característico es de los nuevos tiempos, que había sentido en carne propia el "destierro" en un lugar pequeño y aislado, dirá en su poema:

> Pueblos chicos y cortos todo es brega,
> chisme, murmuración, conseja, cuento,
> mentira, envidia y lo que aquí se llega.
>
> Allá goce su plata el avariento
> si el cielo se la dio, a poder de ayunos,
> y ponga en adorarla su contento...
> . . . .
> que yo en México estoy a mi contento,
> adonde si hay salud en cuerpo y alma
> ninguna cosa falta al pensamiento.

Y si el agustino fray Miguel de Guevara llegó a las más altas cimas de la poesía mística en su retirado convento de Michoacán, no es esa su poesía de ninguna manera reflejo de su alrededor, sino recuerdo del ámbito de ciudad en que se había cultivado.

El criollo de la ciudad, refinado y orgulloso, resiente en su interior una tacha que mucho le agravia: su carácter, en general advenedizo. La raza de los conquistadores desapareció prácticamente del mapa, como víctima de una maldición por sus excesos, tal como llegaron a pensarlo los escritores de principios del siglo XVII. Dorantes de Carranza puede listar sin dificultad los pocos descendientes que en su tiempo había de conquistadores o primeros pobladores. Mayorazgos y títulos del siglo XVI perduraron también pocos, a veces aliados a nobleza rancia venida de España, tal el caso de los Guerrero o de los condes de Santiago. De modo que el

grueso de los ricos citadinos era de origen más bien oscuro; criollos cuyos padres habían sido muy ricos, pero cuyos abuelos vivieron en la inopia. Fue característico de Nueva España que los linajes surgieran y desaparecieran con igual facilidad. Así, esos hombres, ya de por sí inseguros en su condición de ser o no ser europeos, agregaban a ésa la inseguridad de su propia y personal condición. Y como consecuencia hay un ansia de caballería y señorío. Apenas tienen el dinero suficiente instituirán mayorazgos y comprarán títulos de nobleza; adquirirán tierras con el dinero habido en otros quehaceres, siguiendo el viejo dictado de "no hay señor sin tierra"; y apegándose al lema de "dar es señorío, recibir es servidumbre", pondrán sus caudales al servicio de las obras pías y serán grandes limosneros y patronos de templos, como se ha explicado antes. El mismo refinamiento en la cultura puede entenderse en parte como el deseo de ser alguien, en aquellos que sentían íntimamente una carencia en su individualidad. Un soneto anónimo de principios del siglo XVII expresa ese problema que ya citamos:

Minas sin plata, sin verdad mineros,
mercaderes por ella codiciosos,
caballeros de serlo deseosos:
con toda presunción bodegoneros.

Una vez más, para contrarrestar sus inseguridades, el novohispano llevará adelante ese esfuerzo grandioso por conseguir que la realidad se conforme a sus sueños e ideales. Será el patrono munífico de templos y conventos, el despilfarrador desmedido en fiestas y saraos, o el asceta desproporcionado, o el hombre de mil cortesías y puntos de honor, preocupado por un problema de preeminencia tanto como por la suerte de sus caudales, o será el estudioso empedernido que pasará noches en claro en un afán neurótico de cultura. Hará del todo de la vida urbana ("origen y grandeza de edificios, caballos, calles, trato, cumplimiento, letras, virtudes, variedad de oficios") una verdadera obra de arte: lo que se manifiesta desde un platillo suculento o una mascarada hasta la construcción de una catedral.

Universidad, colegios y estudiantes

La Universidad mexicana, segunda de América por fecha de la cédula que le dio origen en 1551, primera por la fecha de apertura de sus cursos en 1553, responde desde su erección a lo que ya podríamos llamar una incipiente necesidad criolla, que se va acentuando a medida que la conciencia criolla misma se define y adquiere sus formas propias de manifestarse, hacia los finales del siglo XVI y especialmente a partir del XVII. La vida de la *Academia Mexicanensis* está en todo y por todo ligada a la misma ciudad de México, incluso en su afán de preeminencia y de jurisdicción territorial, y se convierte en una de sus expresiones más propias.

La idea de crear una universidad viene de la necesidad de tener en Nueva España un centro de educación superior, donde se formen los letrados o los médicos necesarios a la tierra, y ésa es su función más obvia. Pero aparte de ésa estrictamente académica y que se justifica y entiende por sí misma, la Universidad cumple otras funciones muy en consonancia con las necesidades anímicas de Nueva España. Las generaciones que ya se pueden calificar de induda-

blemente criollas tienen, como se ha dicho, un carácter o tono reflexivo (que tan diferente las hace de sus batalladores y activísimos abuelos); sus miembros son hombres que, necesitados de justificarse como alguien en el mundo, tienen el prurito de la cultura, y la Universidad será el abrevadero de que se sienten tan apremiados. Para el nuevo novohispano, que finca su orgullo, entre otras cosas y a falta de otras cosas, en su refinamiento y en sus letras, la Universidad resulta una institución indispensable; el ambiente criollo y citadino no podría entenderse sin la presencia de ese foco de donde irradian todas las luces y de ese estrado en donde se escenifican los brillantes actos académicos (desde las defensas de tesis hasta las repeticiones de lecciones, pasando por las oposiciones y las tomas de posesión de cátedra), los coloridos certámenes poéticos o las representaciones teatrales.

Más todavía, la Universidad no sólo es elemento fundamental en un decorado indispensable a la vida novohispana, sino que tiene otra función de la mayor importancia: es un factor de dignificación social. El miembro de la Academia, sobre todo el graduado, pertenece por ese solo hecho a una comunidad equiparable en casi todos sus aspectos a una orden de caballería; como se mostrará más adelante, se entiende la existencia de una hidalguía de las letras, de donde resulta que el universitario, por serlo, es "alguien". Un grado universitario da preeminencia social, y ésta no es nada despreciable, sino todo lo contrario, en una sociedad como aquélla, y entre nuestros criollos, "caballeros de serlo deseosos". Desde el punto de vista social la función de la Universidad va todavía más lejos: en una sociedad estratificada en forma relativamente estática, ella constituye la única puerta —con la carrera eclesiástica, que en tanto se le asimila— para un ascenso social de las clases bajas. A pesar de la "criollización" de la Universidad, y a pesar de la aparición de requisitos como la limpieza de sangre para matricularse, ésta no dejó nunca de ser el instrumento mágico capaz de convertir en caballero a un indio, un mestizo y —aunque con más dificultad— a un mulato.

La primera preocupación educativa a raíz de la conquista se enfocó hacia los indios: capilla de San José de los Naturales, Colegio de Tiripitío, Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco; o aun a los mestizos: Colegio de San Juan de Letrán (1529). Pero desde que se hacen gestiones para la Universidad, la idea de Zumárraga, de don Antonio de Mendoza y sobre todo de la ciudad, es la de atender a los españoles nacidos en México. La cédula misma de fundación habla de "una Universidad de todas ciencias en donde los naturales e hijos de los españoles fuesen instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica y en las demás facultades...", y en ninguna de las otras fundaciones se había citado a los hijos de españoles. Si al momento de la fundación casi la única justificación para crear tales Estudios Generales era la de instruir criollos, dada la presencia de otras instituciones de enseñanza ya existentes, a medida que avanzó el tiempo las proporciones se invirtieron. Así fue: el desarrollo de la Universidad va en razón contraria a la decadencia del benemérito Colegio de la Santa Cruz; cierto, las pestes y las dificultades económicas dieron al traste con ese seminario, pero también el cambio de tono de Nueva España, que se definía cada vez más como criollo: la puntilla vino a ser el Tercer Concilio Mexicano de 1585, al rechazar definitivamente la creación de un clero vernáculo; Santa Cruz de Tlatelolco no tenía ya razón de ser. "Estudio es ayuntamiento de maestros o de escolares que es hecho en algún lugar con voluntad e entendimiento de aprender los saberes", definía Alfonso el Sabio a la Universidad. De esa tradición medieval deriva directamente la de México, tanto más cuanto que se le dieron por primeras constituciones las de Salamanca. De

ahí un elemento importantísimo de autonomía y de gobierno colegiado con participación estudiantil. Pero esa reunión de maestros y alumnos juntos para defenderse y ayudarse se había combinado también desde la Edad Media con una instancia eclesiástica: a cambio de gozar del apoyo papal, las universidades habían aceptado una especie de fusión con las escuelas episcopales —a las que habían desplazado, que se traducía en que el cancelario (que otorgaba precisamente los grados) era el maestrescuela, canónigo de la catedral. En el caso de México eso tiene un peso particular dada la existencia del regio patronato indiano. Y además, no se trataba aquí de una institución nacida espontáneamente y luego amparada por el rey, la ciudad o la iglesia, sino de una nacida expresamente de cédula real y bajo el patronazgo real: "*manu regia conditae*", reza la orla de su sello. Real y Pontificia, toda la vida institucional de la Academia Mexicana está así marcada por un difícil equilibrio —roto a veces— entre el "ayuntamiento de maestros y escolares" y la "conducción de mano real", entre la autonomía y los fueros universitarios, y la presencia del poder civil y eclesiástico.

Como las constituciones salmantinas no eran en todo aplicables a la situación de Nueva España, desde un principio el virrey Velasco expidió ordenanzas que las completaban o las modificaban. A partir de entonces la Universidad vivió un vaivén continuo de constituciones y ordenanzas de corta vigencia, abrogadas unas por las siguientes, afectadas todas por la interferencia del virrey —vicepatrono— o directamente por cédulas reales. De una manera u otra, todas revelan las situaciones particulares por las que iba atravesando la vida de la institución y sus relaciones con el poder público: constituciones del oidor Farfán (1580), estatutos del arzobispo Moya de Contreras (1588), del rector Villanueva y Zapata (1589), del procurador Juan de Castilla (1596), del virrey Cerralbo (1626), del virrey Cadereyta (1637), hasta estabilizarse con las constituciones del visitador obispo Palafox, de 1645, confirmadas por el claustro en 1649, pero que no se aplicaron sino por empeño del marqués de Mancera en 1668. Unas tienden más a mantener la autonomía de gobierno, otras a lo contrario; corrigen, unas, vicios de la práctica particular del momento en que fueron expedidas, se hacen flexibles a la vista de la situación real; varias, entre ellas las de Palafox, cierran los cargos administrativos a los religiosos de las órdenes monásticas: la lucha de los obispos y del clero secular contra los frailes se da por doquiera. Acordes con su tiempo, las constituciones entran en los más mínimos detalles de la vida universitaria, hasta indicar, por ejemplo, el tipo de la carta del banquete que debe ofrecer un graduado. La representación de la Universidad se materializa en el rector, su cabeza visible; electo por el claustro de consiliarios, a más de las funciones de representación de gobierno académico y presidencia de los claustros, tiene incluso jurisdicción civil y criminal pues los universitarios gozan de fuero y no pueden ser juzgados por los tribunales ordinarios. Es electo cada año y el cargo puede caer incluso, en principio, en un estudiante, aunque algunas constituciones exigían que no fuese casado, o que tuviera más de treinta años, o que no fuese oidor o funcionario —para evitar la ingerencia del poder civil— u otras restricciones. Por algún tiempo se estableció la alternancia anual entre un seglar y un religioso. Los órganos fundamentales de la Universidad, sin embargo, que están por encima del rector mismo, son los claustros. El claustro de diputados, formado sobre todo por maestros, se ocupa de la administración y organización; el claustro de consiliarios, constituido básicamente por estudiantes (a pesar de que las instituciones palafoxianas redujeron a tres los estudiantes, entre sus ocho miembros) se ocupa de la dotación de cátedras y la elección de rector. En fin,

el claustro pleno es la máxima autoridad. Está constituido por la totalidad de los miembros de la universidad, maestros y alumnos, egresados y aun incorporados; aunque no se reúne regularmente, decide sobre las cosas fundamentales de la Universidad, como la aprobación de constituciones, apertura de cátedras nuevas, y demás. A veces se opuso frontalmente a la intromisión del vicepatrono cuando la consideró atentatoria a los principios fundamentales de la Academia.

Junto a este gobierno colegiado, está un grupo de funcionarios estables, que llevan adelante la administración cotidiana: los encabeza el secretario perpetuo y casi hereditario (la meritísima familia De la Plaza ocupó mucho tiempo el cargo) y el último escalón lo ocupan los bedeles, cuya función y personalidad era ciertamente mucho más importante que la de los bedeles actuales. Aparte, como queda dicho, ajeno a toda elección, está el cancelario o sigilario, guardián del sello de la Universidad, único capaz de otorgar grados y legalizar documentos. Es, de oficio, un canónigo de la catedral, el maestrescuela: su cargo por tanto es vitalicio y es proveído por el rey directamente o presentado a éste por el virrey. Representa, como es claro, la ingerencia del poder episcopal, como vigilante y garante de los actos universitarios. El virrey, como vicepatrono, tiene derecho legal a intervenir en los asuntos de la Universidad, ya para dirimir problemas difíciles, o para informarse de la marcha de los asuntos, o para reorganizar la institución si lo juzga necesario. El provee el dinero de las arcas reales con que se pagan maestros y funcionarios o se hacen obras en el recinto universitario. Valido de esa circunstancia, no pocas veces trata de interferir en la vida universitaria más de lo debido, por ejemplo imponiendo catedráticos. La Universidad a veces tiene que ceder; otras, como la célebre oposición del claustro al marqués de Villena y duque de Escalona, se defiende para conservar sus fueros y prerrogativas y el derecho a regirse por sí misma. En ocasiones especiales el rey envía ex profeso a un visitador con la comisión precisa de ver por la Universidad.

En principio el curriculum de la Academia Mexicana responde al viejo modelo medieval del *trivium* y el *cuadrivium*, esto es, las tres facultades "menores" (básicamente instrumentales) y las cuatro "mayores" (que dan acceso al saber en su sentido superior). Sin embargo, esa disposición es más un recuerdo que una realidad actuante; desde su inicio la Universidad de México modificó el antiguo esquema. Para el siglo XVII las facultades eran teología, cánones, leyes, medicina y artes, a las que había que agregar gramática, retórica y lenguas indígenas, y no dejó de haber novedades en la creación de cátedras, como la aparición de las de anatomía y cirugía, o más tarde la de matemáticas y astrología (que detentaría muchos años, hasta el de su muerte en 1700, el famoso Carlos de Sigüenza y Góngora). Para mediados del siglo XVIII, y por empeño del rector Beye de Cisneros, se aprobó, aunque nunca funcionó realmente, la cátedra de lenguas orientales. La enseñanza se basaba en la explicación y comentario de textos clásicos de cada cátedra (las constituciones especificaban los textos que podían ser usados) y en el ejercicio continuo de exposiciones y réplicas públicas. Es decir, consistía en la transmisión y comprensión de un saber sancionado, que constituía el corazón de la cultura, y en el adiestramiento en la discusión, que a más de útil para la profundización de los textos, preparaba para el foro, la prédica o la especulación.

Los maestros, si bien estaban mal pagados —como siempre en todo tiempo y lugar—, gozaban de una categoría social envidiable, y de prerrogativas especiales según avanzaban en la categoría universitaria. Todos eran exentos de la jurisdicción de los tribunales normales y

exentos del pago de tributo, tenían derecho a las vacaciones anuales entre septiembre y octubre (ampliables treinta días más) y podían confiar su cátedra a un sustituto los dos meses últimos de cada año. Del mal pago se consolaban con el derecho de usar las togas, birretes, becas y demás insignias que les correspondían y, más sustanciosamente todavía, con la esperanza de jubilarse. En efecto, la jubilación después de veinte años continuos de cátedra era una prerrogativa verdaderamente excepcional para el tiempo; el jubilado no sólo recibía su sueldo, sino que continuaba recibiendo los honores y seguía ocupando dentro de la Universidad y fuera de ella el lugar que le correspondía desde que era catedrático.

El otro término del "ayuntamiento" que constituye la Universidad son los estudiantes. Se reclutan especialmente entre una burguesía media deseosa de ascender en prestigio, los vástagos de una clase enriquecida por el comercio que tiene deseos de refinarse, y los hijos segundones de títulos y mayorazgos que, sabedores de que tendrán sólo migajas de herencia, se aprestan a hacer una carrera eclesiástica esperanzados en que el nombre familiar se las haga más llana. Aunque también tienen acceso los indios venidos de colegios (su derecho a la Universidad siempre fue confirmado en las constituciones), los mestizos del colegio de San Juan de Letrán, y otros, que acuden a diversos artilugios para salvar el problema de la limpieza de sangre, contando más bien con la complacencia de los funcionarios, que con un "reputado por español" les abren las puertas; los mulatos o zambos más difícilmente consiguen la matrícula. Ésta, la inscripción aceptada, es un sésamo ábrete. Por ella y sólo por ella un joven pertenece a la Universidad y goza de las exenciones y fueros correspondientes; adquiere derechos o ingresa, previa novatada, a esa hermandad estudiantil que tan fácilmente desdibuja la extracción social originaria. No paga tributo y está bajo la jurisdicción civil y criminal del rector, con exclusión de cualquiera otra. Tiene el derecho de acceder al claustro de consiliarios (que sólo la constitución palafoxiana limitó un tanto) y por lo tanto qué ver con la elección de rector y la creación de cátedras. Para la provisión de éstas el estudiante es elemento clave, pues en las oposiciones es su voto el que decide qué candidato debe pasar a propietario. Tan apetecible es la situación del estudiante, y tan importante para la Universidad, que diversas constituciones, para reprimir abusos, señalan en qué casos se debe cancelar la matrícula: cuando no demostrara su asistencia a las lecciones o cuando rebasara el tiempo límite para terminar los estudios del grado. Así se prevenía en parte la existencia de "cuadrilleros" (algo similar a lo que ahora llamaríamos porristas), que vendían su voto u organizaban escándalos al momento de votar en los claustros o en la provisión de cátedras, también llamados en la jerga estudiantil de entonces "catedreros". Poseedores de fuero, dedicados a una actividad no "normal" dentro de la comunidad citadina, miembros de una especie de hermandad vaga, alejados muchos de sus hogares (pues de provincia venían a estudiar a México), más bien pobres que ricos, aunque esa pobreza "no es tanta que no coma" —que diría Cervantes— si bien tengan que "andar a la sopa" (es decir, comer de sobras), amantes de fandangos y mascaradas, orgullosos de todos modos de su condición, los estudiantes son —y lo habían sido desde la Edad Media— una especie de desajustados en el organismo social, vistos alternativamente con simpatía o desconfianza por la comunidad citadina. No pocas veces entran en conflicto con las autoridades civiles, y aun a veces se forman verdaderos motines estudiantiles que desafían a los alguaciles, como el muy importante de 1677.

Muchos estudiantes vivían en colegios, relacionados muy estrechamente con la Univer-

sidad, aunque no siempre el mismo tipo de relación. El tradicional colegio universitario medieval, tipo los de Oxford, el de Irlandeses en Salamanca o el de Santa Cruz en Valladolid, es una institución destinada a dar asistencia a estudiantes foráneos. En México los hubo en ese estricto sentido, como el de Comendadores de San Ramón Nonato para michoacanos que estudiaran en México, fundado en 1628. Pero los hay de otros estilos, entendidos sobre todo como casas de estudios. Tal el caso del de Santa Cruz de Tlatelolco —cuya pronta decadencia lo relega a un papel ínfimo—, o el de mestizos de San Juan de Letrán, fundados antes que la Universidad y que se incorporan a ella. Mas surgirían después muchos importantísimos, como los jesuitas de San Pedro y San Pablo y San Idelfonso, o el Seminario Tridentino, o el dominico de Porta Coeli; y desde luego los importantísimos foráneos, como el de San Nicolás de Valladolid, el dominico de San Luis de Puebla (que tuvo pretensiones de Universidad) y los numerosos colegios jesuitas diseminados por Nueva España, amén de las casas de estudio en los conventos de las órdenes monásticas. La presencia sobre todo de los colegios jesuitas puso en crisis las relaciones con la Universidad, crisis de la que saldría el establecimiento de un estatuto definitivo. Los jesuitas, educadores por vocación y por mandato de sus reglas, poseedores de un método moderno de enseñanza que se basaba principalmente en el sistema de emulación y en la preparación de una muy sólida base en artes, eminentemente humanista, tuvieron grandísimo éxito en sus colegios y amenazaban dejar, hacia el último cuarto del siglo XVI, hambrienta de alumnos a una Universidad que todavía no acababa de consolidarse. Asustada ésta hizo valer unos fueros todavía no suficientemente definidos en ese aspecto, pero desde entonces confirmados por cédulas reales: la Universidad de México tenía en las Indias Septentrionales la misma preeminencia de las grandes universidades españolas y europeas, nadie más que ella estaba facultada para otorgar grados, y ningún estudiante podía aspirar a ellos si no había estudiado en ella misma o en un colegio incorporado; la incorporación suponía no sólo que los grados debían recibirse en la Academia Real y Pontificia, sino que diversos actos públicos debían presentarse ahí —para los colegios de la ciudad de México— y aun que ciertas cátedras tenían forzosamente que cursarse en la misma *alma mater*.

Esto daba unidad al sistema de educación superior, ligaba estrechamente los colegios con la Academia y los sometía todos a ella. De la regla no escaparon ni el Seminario Tridentino ni aun el orgulloso Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos, o Colegio de Santos, único colegio mayor de la Nueva España (mayor no únicamente por la calidad de su enseñanza, sino porque en él sólo el rector era elegido por los colegiales), que, fundado en 1573, llegó a tener más preeminencias que los colegios mayores de España; pero éstas fueron dentro de la Universidad y no ajenas a ella. La jurisdicción territorial de la Universidad de México se extendía a todas las Indias Septentrionales, e incluso a Filipinas, mientras no se fundaron las universidades, ahijadas suyas, de Manila (1648), Guatemala (1676) y Guadalajara (1774), ésta ahijada no muy deseada por México, y esa jurisdicción no sólo se refería a subordinar a ella cualquier institución de educación superior, sino también a la necesidad de incorporársele (revalidar estudios, diríamos ahora) que tenía todo graduado de otra universidad que residiera en ese ámbito y quisiera ejercer. Los colegios tenían, pues, una situación entre autónoma y dependiente de la Academia Mexicana; aun los que fueron —y fueron los más— centros de enseñanza, no dejaron de ser residencia de estudiantes. Éstos eran "colegiales" que gozaban de

una beca instituida por el fundador o un benefactor, "familiares" si trabajaban en el colegio a cambio de la asistencia, "porcionistas" si pagaban por estar internos en él, y "golondrinas" si eran medio internos.

La más visible e importante expresión "física" de la Universidad era el otorgamiento de grados, y no por casualidad, sino con un sentido muy claro de lo que esto significaba. Si el grado de bachiller suponía sólo el término de una escala de estudios, en cualquiera de las facultades, y por lo tanto, aunque riguroso como examen no estaba rodeado de ceremonias mayores, los grados de licenciado y especialmente de doctor concedían honor y reconocimiento y hacían acceder al que los poseía a una situación de distinción dentro de la sociedad. No sólo los requisitos a cumplir eran numerosos y complicados, las "propinas", "guantes" y demás gastos, cuantiosos (aunque a los aspirantes pobres se les podían reducir o eximir), sino que el acto todo estaba rodeado de gran solemnidad y boato y se llevaba a cabo a lo largo de varios días. Licenciados y doctores recibían el grado en la catedral (en la sala capitular los primeros, en la capilla mayor los segundos) de manos del maestrescuela-cancelario; las ceremonias constaban de discusiones públicas o secretas, fijación de temas, procesiones, mascaradas y demás, todo estatuido por las constituciones. El doctorado hacía de hecho entrar al nuevo doctor a una verdadera "caballería de las letras", pues como caballero no pechaba y poseía escudo de armas. La ceremonia misma de otorgamiento del grado máximo es una transposición de la ceremonia por la que se arma un caballero: ósculo de paz (signo de hermandad), imposición de anillo (matrimonio con la sabiduría), entrega de libro (escudo simbólico), ceñir de espada y de espuelas (como caballero de la milicia espiritual) y en fin colocación del birrete. Todavía más, en el acto se incluía el "vejamen", poema chusco contra la propia persona del doctorando, que contrasta con la solemnidad de todo lo demás, pero que tiene el sentido claro de una iniciación. En todo y por todo se trata de un hombre que, por su esfuerzo, accede a una situación de privilegio. La Universidad, al hacer posible tal cosa, cumplía una función de la mayor importancia, más allá de la estrictamente académica.

Las iglesias catedrales

La catedral es el edificio citadino por excelencia. Símbolo religioso y símbolo civil, es la obra que compendia lo que la ciudad era, y expresión de su orgullo. Así lo había sido en la Edad Media europea y así vino a serlo en la Nueva España del siglo XVII. La secuela de las primeras grandes catedrales mexicanas se escalona a lo largo de esta centuria, a partir de la dedicación de la de Mérida en 1598, la de Guadalajara en 1618, y las dos más importantes: Puebla en 1649 y México en 1667. Iniciadas todas ellas en el siglo anterior, permanecen sin excepción como obras casi utópicas, sueños inalcanzables de grandeza, con sus obras que avanzan penosamente o de plano detenidas lustros y decenios. Las coge a medio camino la actitud depresiva de la crisis novohispana de finales del XVI y principios del XVII; sólo Mérida podrá ver cerradas sus bóvedas en los últimos años del siglo de la conquista: las demás deberán esperar las intensas campañas de trabajo de un siglo barroco en que vuelve a renacer la esperanza, se configura la actitud vital del mundo criollo y se asienta firmemente la ciudad como elemento rector de la vida de Nueva España. Será ese siglo barroco el que las vestirá suntuosamente con re-

tablos,[1] coros de canónigos,[2] órganos, cipreses[3] —y el siglo XIX se ocuparía de desvestirlas a muchas de ellas— estableciendo un armonioso contrapunto entre sus estructuras renacentistas manieristas[4] y las formas fastuosas del nuevo estilo. La catedral es por razón natural obra de amplio aliento y planeada a largo plazo, que procede normalmente por yuxtaposiciones. La mayor parte de ellas, aunque dedicadas en el siglo XVII y desde entonces abiertas al culto, seguirán construyéndose durante toda esa centuria y recibirán su último toque hasta el setecientos o incluso (ya en época neoclásica) en los primeros años del XIX. Otras —Morelia, Oaxaca, Durango— iniciadas ya en el siglo XVII se terminan en el siglo XVIII.

La catedral es, en principio, la sede episcopal, donde está la silla del obispo; pero fue siendo, con el tiempo, mucho más que eso. El obispo se rodeó de un colegio de presbíteros auxiliares con diversas funciones: los canónigos, que llegaron a tener una máxima influencia en la obra material de la iglesia sede. El obispo reside siempre en una ciudad importante, de tal modo que el edificio catedralicio es también expresión de la urbe. Aquí, dado el regio patronato, el rey es patrón de la iglesia y el virrey su vicepatrón; de donde resulta una liga mucho más estrecha entre el brazo secular y el brazo religioso. La catedral se construye a costa de las rentas reales. Así, viene a ser expresión no sólo de una estructura religiosa y urbana, sino también del poder civil. El hecho de que la gran actividad constructiva de las catedrales se sitúe para nosotros en el siglo XVII y se prolongue hacia el XVIII, no es, pues, de ninguna manera accidental. Corresponde en todo y por todo a la nueva situación que se planteaba en la Nueva España de entonces. Al paso que los sueños señoriales tan acariciados después de la conquista fueron desdibujándose definitivamente, la ciudad fue ganando la partida frente al campo; la mayor actividad arquitectónica del siglo XVI había sido rural, pero ahora se desplazará a las ciudades. La actividad industrial se asienta con la organización de los gremios, ahora ya dotados de ordenanzas y estrechamente ligados al ayuntamiento y controlados por él, y con una indispensable organización paralela, la cofradía, que los liga también de cerca a la Iglesia. La primera nobleza criolla y una burguesía cada vez más definida y con aspiraciones muy concretas, que se expresa sobre todo en los cabildos municipales, necesita también lucir al lado de las autoridades civiles, los tribunales y las "religiones". De toda esta nueva situación es manifestación brillante la catedral: ahí cada quien tiene su sitio jerárquicamente establecido, cada quien encuentra satisfacción a sus afanes de contar de alguna manera dentro del todo social. No es, pues, una casualidad que el siglo XVI haya podido pasársela entre iglesias mayores provisionales, algunas asaz modestas, y proyectos sobre los que se acumulan multitud de pareceres contradictorios que entorpecen las de-

[1] *Retablo*: estructura arquitectónica, generalmente de madera dorada, que se levanta sobre el muro en que se apoya el altar. Contiene pinturas o esculturas, o ambas.

[2] *Coro de canónigos*: sitio dentro de la catedral donde asisten los canónigos para ciertos oficios. Tiene una sillería, por lo normal muy rica, y otros ornamentos, como el facistol en que se apoyan los grandes libros de coro.

[3] *Ciprés*: estructura arquitectónica exenta, que se encuentra tras el altar mayor. Suele estar en catedrales, y más bien por excepción en otras iglesias. La denominación de "ciprés" es mexicana; corresponde a lo que se llama generalmente baldaquino, pero no se encuentra sobre el altar sino atrás de éste.

[4] *Manierismo*: estilo artístico que aparece en el siglo XVI, en Italia, después del alto Renacimiento. Para unos puede considerarse como la última fase del Renacimiento; para otros debe tenerse por estilo aparte, pues, aunque utilice buena parte de las formas renacentistas, se sirve de ellas con un sentido ya académico, ya más libre y tenso. Estrictamente todo el Renacimiento artístico fuera de Italia debe tenerse como manierismo.

cisiones. La más decente de esas iglesias provisionales fue sin duda la de México-Temistitán, remozada a fondo en 1585 para el trascendental Tercer Concilio Mexicano, ya en los albores de la nueva situación, y que no dejaba de ser una bien modesta construcción comparada ya no sólo con lo que después fueron los edificios catedralicios, sino hasta con los orgullosos conventos de las órdenes mendicantes, sus contemporáneos. Si Francisco Cervantes de Salazar se quejaba en 1554 de la modestia de esa iglesia, es que le resultaba difícil advertir que era lógico que así fuese, cuando el obispo tenía apenas el poder de trabajar en el corto espacio que las soberbias órdenes le dejaban, entre exención y exención, entre privilegio y privilegio; cuando los intereses rurales de los encomenderos se imponían sobre la organización propiamente citadina; cuando audiencia y virrey podían apenas pendoleárselas entre presiones monásticas y pretensiones señoriales; cuando la ciudad no tenía todavía una estructura coherente y firme.

La catedral no es, desde luego, una iglesia más; ni sólo una iglesia de mayores dimensiones que las otras. Da albergue y manifiesta ese todo social coherente y asentado que es la ciudad, con su pretensión de hegemonía sobre el reino entero. Es el lugar del obispo, que tiene su sitio en el presbiterio[5] y su trono en el coro de canónigos. Ese mismo coro de canónigos y la sala capitular[6] son asiento y expresión del poder religioso colegiado que es el cabildo episcopal. El presbiterio recibe al virrey, a los tribunales, al ayuntamiento y a otros oficiales reales. Los prohombres de la ciudad tienen acomodo cerca de ellos, en la nave mayor, donde también se colocan las órdenes monacales durante las fiestas en que deben acudir a la iglesia madre. El rey mismo tiene simbólicamente su lugar en esa creación mexicana de las catedrales que es el "altar de los reyes".[7] Y a los gremios y cofradías pertenecen las capillas, donde rinden culto a sus santos patronos particulares y despliegan su orgullo gremial rehaciendo con el menor pretexto el ornamento de retablos, esculturas, pinturas, yeserías,[8] oros y platas. Cada una de las que ahora se llamarían "fuerzas vivas" de la ciudad —y aun las menos vivas, la plebe más informe y confusa— tiene, pues, su sitio en el gran edificio. Además, una serie de locales para servicios tan complejos, que van desde la gran sacristía, sacristías menores, archivos, dependencias, bodegas e incluso con funciones tan particulares como el "chocolatero de los señores canónigos" con que contaba la metropolitana de México. Y todas esas complejas funciones no se cumplen en la catedral escuetamente, sino con el decoro necesario. Cuando se puede, con grandeza y con arte. En sus partes y en el todo el edificio manifiesta el orgullo de cada uno de los cuerpos sociales que en ella están representados y de toda la comunidad citadina. Por eso se manifiesta arrogante al exterior, con portadas y torres (indispensables, puesto que las campanas son las voces de la ciudad y los campanarios su punto de referencia), y al interior con retablos, sillerías, imágenes talladas, pinturas, relicarios, custodias y demás platería y orfebrería del servicio religioso; capillas de música, escogidas y costosas; por último, hay una necesidad de digni-

[5] *Presbiterio*: estrado amplio, al que se accede por gradas, en el que se encuentra el altar.

[6] *Sala capitular*: sala de juntas propia del capítulo o cabildo de canónigos.

[7] *Altar de los Reyes*: altar que ocupa el ábside en las catedrales mexicanas. Suele presentar imágenes de santos reyes o santas reinas.

[8] *Yesería*: decoración en estuco, que se aplica a muros, pilastras y bóvedas. Es muy común que se cubra de color, con partes doradas.

ficar las funciones de la iglesia mayor, que va hasta el afán de hermosear un lavabo o un reclinatorio.

Para el siglo XVI estaban prácticamente terminadas las catedrales europeas, con excepción de España. España vio durante esa centuria terminar su serie de catedrales, especialmente en aquellos territorios que hasta más tarde habían resistido el empuje de la reconquista —empezando por la mismísima Granada—, o en donde alguna causa específica lo había hecho necesario, como Segovia, donde la guerra de los comuneros había destruido la antigua sede. Las catedrales mexicanas (y con ellas las otras americanas) vienen a ser la continuación de ese empuje constructivo. Como se ha dicho, corresponden en su terminación al siglo siguiente y responden a una situación concreta y peculiar dentro de la propia historia novohispana. Las sedes episcopales españolas del XVI siguieron uno de dos partidos: o se hicieron íntegramente góticas[9] (en un gótico ya "fuera de época" y de alguna manera tocado por el sentido renacentista de las proporciones, como en Segovia o la nueva de Salamanca), o se hicieron con intención renacentista, como la de Granada y las otras —Murcia, Málaga, Jaén— que dependen de la mano o del influjo de Diego de Siloee. Pero en este último caso, por más que se usara un repertorio formal renacentista-manierista, la planta y el alzado resultan un compromiso entre esa intención "moderna" y las necesidades tradicionales del edificio catedralicio. Esto último es lo que acontece con las catedrales mexicanas, pero con la diferencia de que, siendo posteriores, en ellas la tensión entre las estructuras tradicionales de origen medieval y los afanes manieristas es todavía mayor. Para cumplir las funciones señaladas, como expresión viva del cuerpo social citadino en todos sus estratos, la catedral debe tener una nave mayor que aloje el presbiterio, con el altar mayor, y el coro de canónigos; naves laterales que permitan las procesiones interiores y el tránsito despejado a las capillas y a las otras dependencias sin entorpecer la celebración de los oficios; sobre esas naves de tránsito se deben abrir las capillas o (cuando menos) asentarse los altares particulares. Al exterior, como queda dicho, debe por fuerza ostentar las torres campanarias. Los edificios góticos, de tres, cinco o siete naves, con capillas laterales, girola[10] y deambulatorio,[11] fueron inventados para cumplir esas funciones. La arquitectura renacentista a la italiana había buscado los espacios unitarios y sencillos, aprehensibles de un solo golpe de vista, en contra de la arquitectura "discursiva" medieval; la sencillez de elementos en lugar de la complicación. He aquí que los constructores de las catedrales mexicanas se encontraban con el deseo de hacer edificios manieristas, modernos, pero necesitaban que cumplieran las necesidades tradicionales de una catedral. Además estaban limitados por las posibilidades técnicas que les ofrecía una mano de obra de alarifes, albañiles y picapedreros formados en los talleres tradicionales del tardo gótico. Así, pues, nuestras catedrales ofrecen diversas soluciones, pero todas ellas revelan el compromiso entre tres elementos: el afán de modernidad (que se expresa en un repertorio formal renacentista-manierista), la estructura tradicional capaz de cubrir las necesidades funcionales y las posibilidades reales de construir el edificio deseado.

Hacia 1570 se introduce firmemente en Nueva España el manierismo, modalidad rena-

[9] *Gótico*: estilo artístico que aparece en Europa en el siglo XIII y es desplazado por el Renacimiento.

[10] *Girola*: Serie de capillas pequeñas en el ábside de la catedral gótica.

[11] *Deambulatorio*: en las iglesias góticas el pasaje atrás del altar mayor, que comunica las naves laterales y permite el acceso libre a las capillas de la girola.

centista que consiste, por lo pronto, en la aplicación de las normas descubiertas por los grandes artistas del alto Renacimiento. Viene protegido por el mundo oficial, ya civil, ya religioso, y es aceptado por los círculos de criollos cultos citadinos que se ufanan de estar al día. No es el manierismo un estilo que se trasmita (o que sólo se trasmita) según los modos tradicionales, de taller a taller, de artesano a artesano, sino que buena parte se aprende en los libros: los tratados en que tan prolífera fue la Italia de la segunda mitad del siglo XVI, muchos de los cuales sabemos llegaron a Nueva España; como de cierto también sabemos que algunos artistas se formaron aquí en la nueva modalidad básicamente leyendo tales tratados, como es el caso de Claudio de Arciniega. La aceptación y la entrega entusiasta al manierismo es un fenómeno citadino primero, justo porque se trata de una modalidad esencialmente culta (no se puede hacer manierismo con buenas intenciones, sino sólo con el conocimiento de las reglas, los cánones, los sistemas de proporciones, la teoría); pero convive durante por lo menos treinta años con la arquitectura plateresca,[12] con resabios góticos y mudéjares, que había sido hasta entonces la expresión propia de la obra evangelizadora. Los soberbios conventos fortaleza se habían construido con esa amalgama estilística frailuna, y se seguirían construyendo en ella hasta finales del XVI. Sólo en el siglo siguiente, cuando la ciudad ha ganado la partida al campo, cuando la autoridad episcopal empieza a ganar la partida a las órdenes misioneras, y cuando al gobierno civil le es posible moverse desahogadamente por la falta de resistencia del frustrado señorío rural; sólo entonces el manierismo, expresión de este nuevo estado de cosas, triunfará definitivamente. El manierismo, a su vez, irá de las ciudades al campo, formará escuelas regionales y llegará a dar origen, incluso, a un arte ingenuo popular todo esto en el transcurso de los siglos XVII y XVIII. Importa señalar que el arte monacal del siglo XVI se verá cercenado al morir ese siglo; al contrario, Nueva España, desde ahí hasta la llegada brutal del neoclásico (a finales del siglo XVIII), ofrece continuidad. El barroco, con todas sus novedades y todas sus modalidades temporales y regionales, se construyó como una modificación continua y paulatina sobre la base de las formas más puras del Renacimiento que ponía en obra el manierismo.

Cuando se trató ya en serio de hacer nuestras catedrales, edificios oficiales y cultos si los hay, lógico era que se acudiera a la modernidad y corrección del manierismo. Por eso, aunque iniciadas muchas de ellas en el siglo XVI, no conservan elementos platerescos, aunque sí recuerdan en la planta y en el alzado muchas soluciones góticas. La manera más lógica de cumplir la función tradicional del edificio catedralicio, pero dándole un sentido manierista, era la de conservar las naves longitudinales si bien simplificando la planta y los elementos constructivos y usando en éstos el repertorio renaciente. Eso es lo que hizo Juan Miguel de Agüero, el arquitecto más visible de la catedral de Mérida. Su planta se reduce a un rectángulo cuyos lados mayores no lo son mucho más que los menores; en él inscribe tres naves, mayor la central pero todas a la misma altura, lo que aumenta aún la sensación de unidad; no hay girola sino un simplísimo testero[13] plano, ni capillas que rompan la idea del espacio unitario. Las naves se separan entre sí por colosales columnas dóricas, que eliminan la complicación del tra-

[12] *Plateresco*: estilo propio de la España del siglo XVI, que combina elementos renacentistas con otros góticos y mudéjares. En México es de ejecución muy libre y se prolonga hasta fines de ese siglo.

[13] *Testero*: el fondo de la nave mayor.

dicional pilar compuesto.[14] La nave mayor forma crucero[15] con otra de igual anchura, y en la intersección de ambas se levanta una cúpula[16] sin tambor,[17] que por cierto no sólo es un elemento típicamente renacentista, sino la primera cúpula construida de este lado del Atlántico. Las bóvedas ofrecen una curiosa solución: se mantienen con nervaduras[18] (expediente de estabilidad necesario), pero lejos de cortar góticamente en ángulos agudos, las nervaduras ofrecen dibujos ortogonales y aparentan formar casetones[19] renacentistas; casetones también, no fingidos sino reales esta vez, exornan la cúpula que en esto remeda al Panteón romano. Solución de compromiso, pero muy consciente de parte del alarife Agüero, la de Mérida muestra sin duda que la idea renacentista-manierista se impone sobre el expediente gótico, aunque no lo puede desechar totalmente. Resuelta con un rasgo de genio, es sin duda la catedral donde más presente se palpa el espíritu del nuevo estilo, en México, en América y en España.

Solución similar a la meridana es la catedral de Guadalajara, cuyo arquitecto más aparente es Martín Casillas. También ahí se levantan las tres naves a la misma altura (lo que acarrea igualmente el defecto de la poca iluminación a la parte central, acentuado aquí todavía más por la carencia de cúpula). Inspirado en la solución de Siloee para Granada, Casillas utiliza los pilares compuestos tradicionales para separar unas naves de otras, pero sirviéndose de elementos renacentistas; en consecuencia, sus columnas dóricas —adosadas a pilares cuadrados— tienen altísimas basas y muy anchos trozos de entablamento,[20] que les permiten conservar la proporción clásica, dar la altura requerida y ser suficientemente estables. La techumbre se resuelve por simples bóvedas góticas de nervaduras, que contradicen el sentido moderno de los pilares. Cogido en la misma situación de compromiso que Agüero en Mérida, el arquitecto de Guadalajara acudió a un expediente parecido pero menos hábil. El sentido acusadamente longitudinal de la planta, la carencia de crucero con cúpula y la poca imaginación en la solución de la cubierta de nervaduras hacen de Guadalajara una catedral que se inclina más hacia la tradición medieval que hacia la manierista (mientras que en Mérida es lo manierista lo que gana la partida). Al exterior se manifiesta con finas portadas de un manierismo avanzado, pero las actuales torres —que sustituyeron a las que se desplomaron en el siglo pasado— hacen todavía más confuso el carácter del edificio.

Sin duda las catedrales más importantes de Nueva España son las hermanas de México y Puebla. También ellas están cogidas en la encrucijada de usar un lenguaje formal manieris-

[14] *Pilar compuesto*: el que está formado por la unión de varios pilares o columnas. Normalmente es un pilar cuadrado al que se adosan columnas o pilastras en cada uno de sus lados.

[15] *Crucero*: lugar en que la nave longitudinal es interceptada por otra transversal, más corta. Se llama también crucero a la corta nave transversal.

[16] *Cúpula*: bóveda que afecta aproximadamente la forma de media esfera y cubre un espacio cuadrado, generalmente el crucero. En México la cúpula suele ser de base octagonal.

[17] *Tambor*: muro circular u octagonal que suele servir de base a la cúpula y presenta ventanas.

[18] *Nervaduras*: costillas o nervios, de piedra generalmente, que arman y sostienen una bóveda. Suelen cortarse diagonalmente. Son recurso constructivo propio del estilo gótico.

[19] *Casetones*: recuadros con molduras, rehundidos, que decoran una bóveda o el intradós de un arco. Son ornamento del Renacimiento, que éste tomó de la antigüedad romana.

[20] *Entablamento*: conjunto de elementos horizontales que apoyan sobre columnas o pilastras. Consta de arquitrave, friso y cornisa. Así como las columnas, su proporción y sus ornamentos están cuidadosamente codificados en los tratados de arquitectura clásica.

ta aplicado a las funciones tradicionales, pero logran soluciones tan talentosas y atinadas que se convierten con pleno derecho en la pauta de los edificios episcopales posteriores; más allá del ámbito mexicano, constituyen un expediente ejemplar en la historia de las grandes construcciones religiosas. Ha podido establecerse que los autores de las plantas fueron Claudio de Arciniega (el más importante arquitecto de la segunda mitad del siglo XVI mexicano) para México, y Francisco Becerra para Puebla, pero no se sabe en qué medida el alzado que finalmente se siguió se deba a ellos. En Puebla parece evidente que, fuera de la planta, no se trabajó sobre el proyecto de Becerra, si atendemos a las catedrales de Lima y el Cuzco, planeadas por él mismo, y que nada tienen que ver con el alzado poblano; en todo caso, parece que —habida cuenta de las diferencias menores— su obra se inspiró en la mexicana, aunque el obispo Palafox pudo dedicarla casi veinte años antes que ésta. En México trabajaron entre muchos otros el Martín Casillas de Guadalajara, y Juan Miguel de Agüero de Mérida, y ya en el siglo XVII Juan Gómez de Trasmonte, a quien se deben tal vez las bóvedas de las naves, pero salvo esto último no sabemos qué de lo construido se debe a cada quien.

Tómese el ejemplo de México, y hágase cuenta de que la estructura toda se debe a Arciniega (aunque esto no sea nada seguro). Arciniega plantea un edificio de cinco naves: mayor, dos procesionales y dos de capillas, con crucero embebido en el rectángulo de la planta y con una capilla absidal (la capilla de los reyes, invención suya) que recuerda, simplificándola, la girola gótica. La nave central es mayor en altura que las procesionales, y éstas que las de capillas, lo que permite claristorios[21] escalonados que propician una mejor iluminación. Para detener los empujes de naves tan altas se usan botareles[22] que los van transmitiendo hasta los muros divisorios de capilla a capilla, que resultan contrafuertes embebidos.[23] Hacia la fachada se señalan seis grandes estribos:[24] contrafuertes que contienen el empuje longitudinal de los arcos. Hasta aquí, un edificio que sigue prácticamente en todo la estructura gótica; México (y con ella Puebla) es en principio una catedral mucho más gotizante que Mérida o aun Guadalajara. Al tomar ese partido Arciniega cubre magníficamente las complejas necesidades funcionales, y ha resuelto los problemas de estabilidad e iluminación siguiendo un expediente probado infinitas veces. Pero él es —como el resto de los artistas cultos que trabajan entonces en México, como su huésped y amigo el pintor Simón Perines—, un apasionado de las formas del renacimiento manierista: de hecho, introdujo el manierismo en México con el *Túmulo imperial* de las exequias de Carlos V. Así, consigue en toda aquella estructura un sentido renacentista; para ello da a su planta una sencillez y amplitud de proporciones que corresponden a las nuevas ideas espaciales y que en vano se buscarían en los edificios medievales; proyecta, muy renacentistamente, una gran cúpula en el vasto crucero; acorta a lo indispensable la diferencia de altura entre las naves; hace que los botareles no resulten visibles e incorpora los contrafuertes en la construcción. Con todos estos recursos logra un espacio mucho más unitario, que es el ideal manierista. Imagina cuatro campanarios (aunque finalmente sólo dos se

[21] *Claristorio*: muro con ventanas, que salva la diferencia de alturas entre una nave y otra, y permite una iluminación abundante, de donde su nombre.

[22] *Botarel*: arco que liga el arranque de una bóveda con el contrafuerte cuando éste se encuentra separado. Es propio de la arquitectura gótica.

[23] *Contrafuerte embebido*: el que no es visible desde el exterior.

[24] *Estribo*: contrafuerte. Se suele llamar así al que está adosado a una fachada.

levantarían) en las esquinas del ancho rectángulo en que se inscribe la iglesia, lo que afirmaría aún más la simetría, manifestando una cúpula casi central flanqueada por cuatro torres, a semejanza del proyecto de Bramante para San Pedro del Vaticano, que tal vez lo inspiró. Al interior utiliza también el pilar compuesto que le ofrecía la tradición medieval, pero con columnas de orden dórico; ni sigue la solución de Mérida (cuyas columnas colosales habrían sido imposibles en un edificio de las proporciones del de México) ni la de Guadalajara, sino que con mayor libertad alarga desmesuradamente el fuste de esas columnas y las adorna con profundas estrías, todo lo cual contrarresta la posible impresión de pesantez y agrega movimiento al alzado. Ciertamente Arciniega había pensado en cubiertas de nervaduras, a falta de alarife capaz de levantarlas "modernas", y así llegaron a hacerse las del ábside, sala capitular y sacristía y algunas capillas, aunque el trazo de sus lacerías[25] más sabe a renacimiento que a gótico; ya en el siglo XVII se cambió el plan (quizá por Juan Gómez de Trasmonte) para cubrir la nave mayor con bóveda de lunetos,[26] las procesionales con bóvedas vaídas,[27] y las capillas de arista:[28] todas soluciones manieristas que terminan magníficamente y con mayor unidad el interior. Tenemos, pues, un espacio compartimentado (lo que todavía se subraya por la situación exenta del altar mayor y la colocación del coro en la nave central, y que la vestimenta barroca se encargaría de recalcar), pero a la vez simplificado y dignificado por el aliento manierista. A partir de los mismos presupuestos de compromiso de las catedrales anteriores, los arquitectos de la catedral de México (y otro tanto puede decirse de Puebla), lograron un equilibrio desde el punto de vista estructural y espacial que uno está tentado a llamar perfecto en esa circunstancia: como expresión de la comunidad citadina en todos sus órdenes, y de los ideales espirituales y artísticos del mundo criollo del siglo XVII.

Parroquias, santuarios y conventos de monjas

La gran obra artística —arquitectónica, pictórica, escultórica— del siglo XVI mexicano habían sido los soberbios conventos. En el siglo XVII (aunque en realidad el proceso se inicie un poco antes) las grandes obras serán citadinas: la catedral, primero, y después las parroquias, los conventos de monjas. En el medio rural también cambia el panorama; en el siglo XVII no se construye *ex novo* ningún convento rural de órdenes regulares, pocos son los que se rehacen, aquellos que por una u otra razón se conservaron con funciones curales; pero lo normal es encontrar la nueva parroquia, menos grandiosa pero airosa y rica, frente al viejo monasterio; muchas veces la parroquia en funciones y el monasterio en ruinas, abandonado desde aquel siglo. Un recorrido por la región de Puebla y Tlaxcala, v. gr., es muy ilustrativo en este sentido: en Tepe-

[25] *Lacería*: decoración a base de líneas. Es muy frecuente en la ornamentación mudéjar. Se decía también lazo o lacería a las nervaduras góticas cuando formaban figuras complicadas.

[26] *Bóveda de lunetos*: la que es semicilíndrica (de cañón) y presenta entradas laterales (lunetos), que dejan lugar para abrir ventanas.

[27] *Bóveda vaída*: la que es un casquete esférico muy bajo o poco peraltado. Se llama también bóveda de pañuelo.

[28] *Capilla de arista*: la que resulta de la intersección de dos bóvedas de cañón y presenta dos aristas que se cortan transversalmente.

yanco, en Acatzingo, la parroquia viva y el convento en ruinas; en Cholula, en San Martín Texmelucan, en Tepeaca, el convento vegeta frente a la pujante parroquia. Esto es la expresión material de un estado de cosas a que nos hemos ya referido: la lucha terrible que se lleva entre los obispos, abanderados del regalismo y del tridentinismo, y las órdenes de regulares por el control religioso de Nueva España. En la lucha intervinieron, como invitados tardíos, los jesuitas que nada habían tenido que ver con el asunto de la evangelización, pero que eran amantes apasionados de las exenciones y en la gran obra educativa y social que emprendieron deseaban tener las manos libres. Fueron ellos los que sacaron la cara en el grave conflicto que puede tenerse como la culminación de las dificultades entre prelados y frailes: el que los enfrentó al obispo de Puebla, don Juan de Palafox y Mendoza, en 1649.

Palafox, obispo ilustre si los hubo, no sólo por sus letras sino por su actividad administrativa y su papel como promotor y animador de obras, que lo llevó a fundar y levantar hospitales, escuelas y bibliotecas, estaba dispuesto a imponer su fuerza sobre las órdenes. A él se debe el haber arrancado la función de curas de almas a las órdenes en su obispado. Quiso, igualmente, que la predicación no se hiciera sino bajo su estricta licencia, y esto fue la gota de agua que derramó el vaso. Los jesuitas y sus aliados levantaron contra él acusaciones, injurias y excomuniones, que Palafox contestó con igual rudeza; alzaron en su contra a los estudiantes en manifestación pública, y al final el obispo tuvo que huir disfrazado y esconderse en el campo para salvar el pellejo. La sibilina decisión real daba la razón a Palafox, pero lo retiraba del obispado y lo castigaba en una mínima catedral de la Península. El obispo apenas tuvo tiempo de ver consagrada su catedral (que encontró casi en cimientos y que en nueve años construyó), en donde dejó preparada su modesta tumba vacía. Pero a pesar de que en el pleito de Puebla el obispo llevara la peor parte, la suerte estaba echada. La misma rudeza de ese incidente puede entenderse como la patada de un ahogado. La preeminencia de la estructura episcopal sobre las órdenes fue ya un hecho, si bien no impidió, de ninguna manera, la persistencia del poder, la riqueza y la influencia de éstas: pero en lo sucesivo se hicieron presentes de manera más sutil. En el medio rural, sobre todo, la presencia constante de la parroquia activa frente al convento mortecino es la prueba física del nuevo estado de cosas. En el campo o en la ciudad, pero sobre todo en aquél, a partir del siglo XVII, pero más en el XVIII, aparece un nuevo tipo de edificio religioso: el santuario. La religiosidad católica de la época requería la intercesión de los santos, el culto a las reliquias y a las imágenes, y las formas colectivas de adoración, y el Concilio de Trento había sido muy explícito en ese sentido. En México no había santos prácticamente, las pocas reliquias las atesoraban las catedrales o las órdenes en sus iglesias matrices; pero había abundancia de imágenes aparecidas milagrosamente y milagreras ellas mismas, que habían sido un recurso en el proceso de evangelización. En el siglo XVII se resucitan esas imágenes, pero con nuevo sentido, como queda señalado. En Trento se había dicho (sesión XXI) "que se saca mucho fruto de las sagradas imágenes... porque recuerdan al pueblo los beneficios y dones..., y porque se expone a los ojos de los fieles los saludables ejemplos de los santos". Además, las imágenes milagrosas y el culto colectivo de festividades y peregrinaciones llenaban un afán competitivo y de orgullo de las comunidades (y más generalmente colmaba el orgullo novohispano), y de paso dejaba evidentes beneficios económicos, tanto a la comunidad como a los gestores del culto. Si bien esos gestores fueron en ocasiones párrocos seculares, la mayoría de los casos puede considerarse como el "desquite" de las órde-

nes que, faltas de indios que evangelizar y desposeídas de exenciones y prerrogativas curales, encontraron una función rural que las justificaba plenamente y mantenía su prestigio. Y en general los grandes promotores de esos cultos populares fueron los frailes, que trabajaban también *pro domo sua*, lo que se expresa plásticamente en los santuarios, asociados a la imagen titular.

Muchos fueron los intentos por estatuir esos cultos e imágenes, aunque no todos cuajaron. Unos lograron una resonancia local limitada. Algunas veces un culto iniciado se cortó repentinamente, por prohibición episcopal o por hechos todavía más bruscos; en general fue el caso de los pretendidos santos, como ya queda dicho: el culto del obispo Palafox y el de Catalina de San Juan (la China Poblana) se truncaron por orden de la Inquisición, el de fray Martín de Valencia por la misteriosa desaparición del cuerpo del santo. Sin cuerpo de delito no hay delito, y sin cuerpo de santo no hay santo. En fin, otros cuajaron plena, definitiva, totalmente: siguen hasta nuestros días colmando una necesidad popular, no sólo religiosa, sino social y aun nacional. Los conocemos todos: la Virgen de Guadalupe, la Virgen de San Juan de los Lagos, el Santo Señor de Chalma, la Virgen de Zapopan, Nuestra Señora de Ocotlán... y tantos y tantos otros. Tal culto, aparte de los hábitos de participación colectiva y de las funciones económicas y sociales que significó, produjo soberbias obras de arte. El santuario es normalmente una iglesia de una sola nave, con crucero y cúpula en éste y cubierta de bóveda de lunetos, que desde la época manierista se había adoptado aun para las iglesias conventuales y las parroquias. Integra las torres a su fachada y tiene, tras el altar mayor, un recinto especial —por lo regular de planta octogonal— que es el camarín: muy ricamente exornado, es ahí donde se arregla y viste a la imagen y donde ésta reside, a través del nicho-puerta del altar mayor, la mayor parte del tiempo; hacia la iglesia aparece al culto general sólo en fechas señaladas, y de ella sale tan sólo cuando se necesita hacer rogativas por alguna desgracia pública. Desde mediados del siglo XVII y durante todo el siguiente, los santuarios proliferaron a lo largo y a lo ancho de Nueva España: los estilos que les corresponden son, pues, variadísimos: desde la pesadez de la Soledad de Oaxaca a la esbeltez de San Juan de los Lagos, al colorido de Ocotlán. Otro recurso para albergar a imágenes eminentes que pertenecían a una iglesia importante y que necesitaba cubrir otras funciones, fue la de construir capillas ex profeso, que resultan más ricas y suntuosas —y aun a veces más grandes— que la iglesia a la que se añaden: la capilla del Rosario o la de Jesús Nazareno en Puebla, la de Tlacolula en Oaxaca, la del Señor de Santa Teresa en México o la del Rosario en Azcapotzalco.

El convento de monjas es una creación típica del siglo XVII (por más que las primeras fundaciones se remonten al anterior) y muy característica del desarrollo urbano. En efecto, la necesidad de que las mujeres que no se casen se acojan al convento para no perderse, es una necesidad que impone la vida citadina; ahí también residen las hijas de poseedores de fuertes capitales que, encandilados por la idea de fundar mayorazgos, no quieren dispensarlos en dotes ni herencias para yernos. Y sobre todo, no cumpliendo las monjas prácticamente ninguna función social (por excepción la enseñanza elemental), no tienen más recurso para sostenerse que la caridad pública y las donaciones: y ambas no se pueden dar en un grado importante sino en grandes concentraciones de población. Puede decirse que más que por el número de parroquias o el de palacios, la importancia de una ciudad se mide por el número de conventos de monjas. La monja entra al convento casi niña y no sale de él ni muerta, puesto que ahí se

entierra en el pudridero y va al final a parar al osario. En la clausura recibe los sacramentos y allí asiste a la misa. Pero salvo en muy pocos conventos de observancia muy estricta, no hace vida en común sino en el coro; tiene su propia celda como un pequeño apartamento donde vive, lee si tiene interés, recibe visitas de monjas y come. Como muchas veces es persona de alcurnia o de dinero y no está en el convento precisamente por vocación, trata de tener las mayores comodidades: algunas de estas celdas individuales fueron apartamentos fastuosos y se compraban, vendían y heredaban. Las autoridades religiosas insisten de continuo —sin éxito— en que es falta de modestia que cada monja tenga más de cinco criadas. Cuando se trata de elegir priora, no pocas veces hay dificultades y aun pleitos, y el partido de las perdidosas, si es suficientemente rico, puede salir a fundar otro convento. Nunca salen las monjas del convento, pero se comunican al exterior en el locutorio; a través de él mantienen relaciones y amistades, intercambian regalos, y no pocas tienen sus amantes, caballeros muy decentes que las cortejan a través de las rejas.

Para cumplir esas funciones, el edificio del convento requiere ciertas características. Alrededor de patios se organizan las celdas, sin seguir un plan muy estricto, puesto que el capricho de una monja rica puede introducir modificaciones importantes. La parte central es la iglesia, abierta al público, pero a la cual asisten las monjas desde dos coros, alto y bajo, que se separan de la parte pública del templo por rejas, picos, celosías y velos: ellas pueden ver, pero no ser vistas. Por ello las iglesias de monjas con una sola nave, con crucero de brazos muy cortos (apenas para justificar la cúpula), un solo campanario, y necesariamente con el eje paralelo a la calle, puesto que las puertas al público se abren lateralmente para permitir que en los pies de la iglesia se alberguen los espaciosos y ricos coros. La iglesia de monjas tiene, además de lo que cualquier otra iglesia, ese lugar específico, donde se explaya el arte barroco en rejas, celosías, abanicos,[29] cratículas[30] retablos de coro y demás. Regina, La Concepción o San Lorenzo en México; Santa Rosa y Santa Clara en Querétaro, La Santísima o Santa Catarina en Puebla, Las Rosas y las Monjas en Morelia, son algunos de los ejemplos de esta arquitectura peculiar, muchas veces fastuosa en grado superlativo.

La creación de un arte nuevo

A más de la importancia que las catedrales tuvieron como fenómeno social y como monumento capaz de expresar una situación histórica, en lo material y en lo espiritual, son particularmente importantes dentro de lo que podría llamarse la historia interna de los estilos artísticos y de las modalidades artísticas regionales. Dentro del fenómeno capital de la difusión de las formas en un ámbito al fin y al cabo bastante cerrado y entregado a sus propias posibilidades, como fue Nueva España hasta la aparición del neoclásico, aquellos monumentos ocupan un sitio clave. Mucho se ha discutido hasta qué punto puede hablarse de un barroco mexicano, cuyas categorías sean diferentes de las del barroco europeo y particularmente español.

[29] *Abanico*: en la arquitectura religiosa, el semicírculo de madera tallada y calada que iba encima de la reja del coro alto de la iglesia de monjas.

[30] *Cratícula*: pequeña ventana a un lado de la reja del coro bajo, en una iglesia de monjas, por la cual recibían las religiosas la comunión.

Se acude siempre a la influencia indígena —una especie de supervivencia agazapada a pesar de la conquista, la evangelización, la aculturización, la destrucción general de las tradiciones prehispánicas— para explicar (más bien para postular a priori) la existencia de un barroco nuestro. El hecho es que si en el mismo siglo XVI no es tan fácil mostrar palpablemente cuál es con precisión la influencia de las formas indias en el arte "tequitqui"[31] (el de las cruces de atrio, de los relieves de Calpan o Huejotzingo, de los frescos de los conventos, y demás), y quizá sea más correcto entender ese arte recio y que se siente tan lejano del occidental por un fenómeno de "malentendimiento" de las formas propuestas como modelo; si en el mismo siglo XVI, pues, resulta poco menos que imposible reconocer, ya atendiendo a las formas mismas, cuál es la influencia prehispánica, en el XVII esa tarea es de hecho imposible. Las tradiciones artísticas indígenas habían sido tronchadas y un siglo de colonia había creado de seguro una nueva tradición artística y artesanal aun en las comunidades más estrictamente indígenas. Esa tradición se fundaba en los modelos occidentales. Pero no es menos cierto que las obras de arte de ese siglo XVII novohispano, y del siguiente, son expresión propia y verdadera de una situación social e histórica que no era precisamente la de la España contemporánea aunque tuviera muchas cosas en común con ella. Se ha visto cómo las catedrales manifiestan lo que son las comunidades que las crearon. Una catedral mexicana no podría verse sin extrañeza en un sitio que no fuera el que la sustenta, porque estaría obviamente fuera de lugar. Y lo que se dice de las catedrales se puede decir en general de la arquitectura, la escultura y la pintura.

Todo el arte posterior a la conquista se inspira, por principio, en los modelos europeos. No nos ocupemos por ahora del magnífico y complejo arte conventual, rural, del siglo XVI; atengámonos a ese otro estilo, el renacimiento manierista, que es acogido por el mundo oficial y la clase criolla culta desde los últimos decenios del XVI y que para el siglo siguiente desplazará definitivamente la experiencia artística evangelizadora. Como queda dicho, es un arte culto, libresco, que puede calificarse de "internacional". Establecido en Nueva España, ese nuevo estilo que se corresponde con el nuevo estado de cosas, tiende, como siempre lo hace un estilo, a cambiar: que el movimiento continuo es esencial al proceso artístico como lo es al proceso histórico. El manierismo, tal como era puesto en práctica por los artistas, los artesanos, los talleres, en el seno de los gremios novohispanos, corta de alguna manera sus ligas con Europa, en tanto que aquí se establecen esos centros citadinos suficientemente fuertes para tener una vida propia. La enseñanza se hace de maestro a discípulo, aun de padre a hijo, en el ambiente de oficiales y aprendices que cultivan un mismo repertorio de formas. Y es ahí, en ese caldo de cultivo relativamente autónomo, que responde a una clientela con un gusto formado y definido, en donde el manierismo por sí mismo empieza a modificarse —como no podía ser— y a ir de la preocupación por aplicar con cuidado las normas establecidas a la preocupación por encontrar nuevas salidas, nuevas soluciones.

Por otra parte, es característico de una situación como la de los criollos novohispanos, de inseguridad espiritual y de necesidad inminente de encontrar y definir su personalidad, el aferrarse a formas de vida (entre ellas las artísticas) ya definidas y aceptadas como propias. Justo la inseguridad existencial lleva a esos hombres a cogerse de puntos de apoyo firmes: lo proba-

[31] *Tequitqui*: denominación propuesta por Moreno Villa para el arte en el que se cree distinguir la mano de obra indígena. La práctica ha hecho que sólo se utilice para calificar obras del siglo XVI.

do y sentido nuestro. Se ha dicho que una sociedad colonial es por razón natural conservadora, y la novohispana lo es en muchos sentidos. Así, pues, mientras por su propia fuerza interna el manierismo tiende a cambiar, en razón de esta otra fuerza conservadora hay una tendencia a mantener invariables ciertas formas, ciertos modos, ciertos procederes. Esto hace que el barroco novohispano, a pesar de sus extraordinarios desarrollos que se suceden en el siglo XVII y en el XVIII, mantenga invariables determinadas soluciones estructurales, determinados esquemas decorativos que se habían asentado desde el momento manierista. Todavía más, debatiéndose entre sus propias fuerzas contradictorias, una que pide cambio, otra que lo rechaza, el arte de Nueva España está sujeto también a una solicitación exterior: las novedades artísticas que se planteaban en la Europa de su tiempo y que pasaban a América. Europa no dejó nunca de ser el modelo teórico que se trata de igualar (y aun sobrepasar, por lo cual el concepto mismo de modelo queda en duda). El bombardeo de novedades es continuo, no pocas veces traídas por artistas que pasan ya formados de España a Nueva España. Pero las novedades encajan con dificultad, sin embargo. La importación de pinturas, por ejemplo, es muy reducida, y las nuevas formas penetran por la vía indirecta e incompleta de los grabados en lámina; la importación de escultura es muy reducida en el siglo XVII; los arquitectos que vienen tienen que servirse de una mano de obra local, con costumbres y usos inveterados, y a ella tienen que someterse; y los arquitectos, pintores o escultores por sobre todo, que condescender con un público de comanditarios que tiene un gusto formado y unas costumbres aceptadas, que intuitivamente entienden en forma tácita que el arte al que están acostumbrados los expresa de manera cabal. De ahí, pues, que las novedades formales europeas resientan en Nueva España un proceso de adaptación que de alguna manera las desfigura o las configura.

Además, existe todavía un fenómeno que interfiere: lo que he llamado "malentendimiento de las formas". De hecho, toda forma propuesta en el ambiente local está fuera de su contexto y su funcionamiento no se entiende de modo completo. El medio novohispano se resiste a aceptarlas (y de ahí que aparezcan tan tarde), pero cuando las acepta es con un sentido diferente al que tenían en España. Así sucedió, por ejemplo, con el tenebrismo[32] de la pintura española, que llega aquí y en vez de producir, como podría esperarse, un cambio completo, se incorpora a las tradiciones manieristas locales, como una opción parcial que se acepta con límites: así sucedió también, en otro orden de cosas y con otro sentido, con la famosa pilastra estípite,[33] tan característica de nuestro barroco a partir de 1730: vino de Europa, de Borromini, Churriguera, Hurtado y Balbás —que la trajo para los grandes altares de la catedral de México—, pero mientras allá fue un expediente limitado, generalmente usado en combinación con otras formas de apoyo, aquí se entendió como la forma de apoyo por excelencia, y ella determina, como elemento fundamental, toda una época muy bien definida de nuestro barroco.

Así, pues, en el arte que se va creando en la Nueva España de los siglos XVII y XVIII parti-

[32] *Tenebrismo*: modo de pintar, propio de la época barroca, en que se contrastan grandes zonas muy oscuras de los cuadros con otras fuertemente iluminadas. Iniciado por Caravaggio en Roma, es muy frecuente en la pintura española del siglo XVII (Ribera, Ribalta, Zurbarán).

[33] *Estípite*: pilastra seccionada, que presenta como elemento distintivo una pirámide cuadrangular invertida. Aunque fue usada en época manierista, reaparece con más fuerza en época barroca. En México la pilastra estípite es característica del siglo XVIII.

cipan esas tres fuerzas contradictorias y a la vez formadoras: la actitud conservadora que tiende a no desprenderse de lo que considera propio, la propia inercia del movimiento que se crea en tal estilo autónomamente, y la solicitación exterior de innovaciones. El resultado corresponde absolutamente a la sociedad novohispana de la que es manifestación refinada: también ella tiene en su seno la fuerza conservadora característica, precisamente, de una sociedad colonial; obedece a un impulso de cambio propio de toda sociedad y que depende del proceso histórico de una Nueva España, que, ciertamente, presenta un cuadro de características específicas; y en fin, su movimiento no es de ninguna manera ajeno al movimiento histórico de la Europa contemporánea, que no deja de ser el modelo perenne. Dentro de este marco, la catedral resulta un elemento clave. Edificio monumental, que acoge en su seno una gama amplísima de obras de arte y que representa la suma de los mejores esfuerzos de una comunidad, goza de un prestigio inmenso, que ninguna otra obra tiene. Lógicamente, en el proceso de "distribución" en el territorio novohispano de las novedades artísticas y aun constructivas, es piedra fundamental. A la catedral se va a leer, a aprender y a conocer lo mejor. Viera, en su *Breve narración de la ciudad de México* (1777) nos habla de cómo los oficiales iban a dibujar las formas que Lorenzo Rodríguez había erigido en el sagrario de la catedral metropolitana, para aplicarlas después en sus obras; lo que Viera relata no se hacía indudablemente sólo en su tiempo, sino que venía haciéndose desde que la catedral estaba en proceso de construcción; y otro tanto pasaba con las demás iglesias episcopales. De tal modo que la iglesia mayor es, por su gran prestigio, el punto de donde irradia la distribución de las modalidades artísticas. Lo es la metropolitana por lo que toca al territorio todo de Nueva España, y lo son las otras sedes episcopales para las regiones cuyo centro son.

La aceptación general de las formas manieristas depende sin duda del hecho de que fueron aplicadas en las catedrales, y el desarrollo y difusión posterior del estilo barroco tiene que ver con ello. Muy posiblemente la entrega tan entusiasta y general al barroco estípite del siglo XVIII en la Nueva España no habría sido un fenómeno de tan grandes proporciones de no haber sido en la catedral de México donde hiciera su aparición magnífica y triunfal, en los retablos del Perdón y de los Reyes y en el gran ciprés, por obra de Jerónimo de Balbás, y al exterior en el Sagrario por obra de Lorenzo Rodríguez. El hecho de que las catedrales mexicanas del siglo XVIII sigan básicamente el plan de planta rectangular, naves a diferente altura y crucero con cúpula, que establecía el precedente de México, no es ajeno a este fenómeno. Y muchos desarrollos locales pueden entenderse por la influencia de las obras insignes, sean precisamente catedralicias o no; la catedral de Guadalajara, como queda dicho, cubrió su alzado manierista con bóvedas de nervadura de ascendencia gótica, y por eso la región jalisciense continuó en otros edificios el uso de bóvedas similares, en época y en estilos ya muy lejanos del siglo XVI; en aquella región hasta el siglo XVIII y en época plenamente barroca encontramos nervaduras góticas (aunque a veces ya no funcionen constructivamente y sean sólo decorativas): el prestigio de la catedral seguía ejerciendo su influjo. Otro caso del mismo tipo es el de la influencia que las magníficas torres manieristas de la catedral de Puebla —quizá las más sabiamente resueltas que existan en su época, a ambos lados del océano— hicieron sentir en la región poblana, cuyos campanarios son muchas veces una "glosa" barroquizada de la lectura del modelo insigne; tal es el caso de San Francisco de Puebla.

Así, pues, el proceso de difusión radial de estilos, formas y soluciones particulares, auna-

do al hecho de que el barroco, por su misma razón de ser, es un estilo muy poco sujeto a normas, propició la aparición y el desarrollo de modalidades locales. La decoración interior de yeserías y exterior de azulejos distingue a una extensa región, con su centro en Puebla, y que alcanza a hacerse sentir aun en Oaxaca. Las formas abigarradas y menudas de la estupenda fachada de la parroquia (ahora catedral) de Zacatecas dan el tono a toda una zona, que llega hasta Aguascalientes. La iglesia de San Juan de los Lagos está presente en otras muchas de la región de los Altos jaliscienses. La recia arquitectura de Oaxaca toma su modelo en la iglesia todavía manierista de Santo Domingo y en la ya barroca de la Soledad. Hacia el siglo XVIII los finos edificios queretanos proporcionaron magníficos modelos —a veces superados— a toda la tegión del Bajío, mientras la Compañía de Guanajuato, más tarde, sería el ejemplo que determinaría el barroco estípite de esa región.

2.

El gran arte monástico, sobre todo el del siglo XVI, muere con ese siglo. Con él mueren las soluciones arquitectónicas originales, nacidas de las necesidades mismas del proceso de evangelización que dan un carácter tan peculiar a los conventos mexicanos. Muere también el mundo de formas constructivas y decorativas que le era propio: enmarcadas en el estilo plateresco, con más o menos resabios del tardío gótico español (gótico isabelino o de los Reyes Católicos), con formas de la tradición mudéjar, y con los elementos renacentistas tomados de Italia y más o menos alterados al ser incluidos en un contexto que no les correspondía en principio, hasta llegar a esa creación particular del plateresco que es la columna abalaustrada o candelabro. En los últimos treinta años de ese siglo XVI había hecho su entrada en Nueva España, auspiciado por los medios oficiales (virreyes, cabildos civiles y eclesiásticos) y acogido con entusiasmo por los nuevos criollos cultivados, el Renacimiento en su forma manierista. Es en las ciudades donde se recibe el nuevo estilo culto con ardor: en esas ciudades de tono criollo, que tomaban cada vez mayor preeminencia, y donde se estaba fraguando la idea de lo que sería la Nueva España de los siglos siguientes. La presencia del nuevo estilo nos habla de los grandes cambios que estaban sucediendo en el país, donde una idea, un proyecto de vida de la Nueva España tocaba a su fin (la Nueva España monástica y señorial) y se empezaba a vislumbrar un nuevo proyecto de vida, el del "sueño de la Nueva España". Pero nos habla también de que si el México rural, evangélico y señorial menguaba a ojos vistas, el otro, el México criollo citadino todavía no ganaba la partida: de ahí que convivan, por unos buenos treinta años (los últimos del XVI), el manierismo renacentista en las ciudades y en el mundo oficial, y el arte monástico de corte plateresco del campo. Dos mundos de hecho ajenos, por más que a veces puedan tocarse e influirse mutuamente.

Al final, en el paso entre un siglo y otro, cuando el cambio de situación es ya un hecho, el arte monástico de las formas platerescas queda decapitado, cortado para siempre de toda continuidad. Triunfará, con el nuevo estado de cosas, ese manierismo renacentista que ya se había instalado desde antes en las ciudades y en las obras oficiales.

La forma manierista del Renacimiento aplica en principio las normas artísticas que habían establecido los grandes artistas del alto Renacimiento, con las cuales habían creído llegar

a la perfecta creación artística. Por eso no es un arte improvisado, sino uno de enterados y cultos, de artistas más que de artesanos, que han abrevado en los tratados que tanto proliferaron entonces. Pintores como Simón Perines o Baltasar de Echave Orio, arquitectos como Claudio de Arciniega, Martín Casillas o Juan Miguel de Agüero, escultores como Francisco Requena, que trabajan entre los últimos treinta años del siglo XVI y los primeros del XVII, son el modelo de ese tipo de artista, sabedor de sus cánones y seguro en la aplicación de ellos; de verdad se trata de artistas que bien podían haber producido sus obras en un país europeo: el manierismo, por razón de su carácter canónico, es un estilo "internacional" (como lo será, mucho más tarde, el neoclásico). El manierismo se afincó en una "nueva" Nueva España que había cortado con la monástica y señorial: será esa modalidad estilística la que irá transformándose, a pasos, más que a saltos, para llegar a ser el espléndido primer barroco, el salomónico, que florece en la segunda mitad del siglo XVII mexicano y alcanza hasta los treinta primeros años del siglo siguiente; el que después se convertirá en el barroco estípite dieciochesco y aun en el último barroco, el "neóstilo". El mismo manierismo, al irse transformando, dará lugar a los estilos regionales, y aun a formas francamente populares pero que tienen su origen en aquel antecedente culto. Y lo que se dice de la arquitectura puede también predicarse de la pintura y la escultura, sus artes compañeras.

Por otra parte, si bien el manierismo va cambiando por el hecho mismo de ser el estilo entronizado cuando Nueva España adquiere un rostro que prácticamente será el mismo por dos siglos, y por el sentido conservador de una sociedad colonial, dejará establecidas ciertas soluciones, usos, costumbres, que se perpetuarán en el país, a pesar de la voluntad de cambio. Marcará el gusto de los nuevos comanditarios —que seguirán siéndolo por mucho tiempo— de modo que éstos asegurarán una continuidad: el gusto de una clase no se modifica violentamente mientras la situación de esa clase no se altere en lo fundamental y mientras sus ideales básicos se mantengan. Así vemos que, entregado a los delirios de la riqueza decorativa, de la fastuosidad y de lo dramático, el barroco nuestro no abandona algunos principios heredados del manierismo, como son, en arquitectura, la planta de cruz latina, la cubierta de bóveda con lunetos, el gusto por la imprescindible cúpula en el crucero, la integración de las torres a las fachadas, la separación tajante entre las partes "activas" del edificio (aquellas que reciben toda la decoración) y partes "pasivas" (las que dejan ver la crudeza de la obra material); y desde luego la división manierista de fachadas y retablos en la retícula que forman las calles y los cuerpos. Es curioso ver, e importante hacer notar, cómo incluso cuando los artistas europeos pasan a Nueva España, se ven obligados —por más grávidos de novedades que vengan— a plegarse a esos esquemas hechos ya tan novohispanos, a aceptar un gusto establecido y orgulloso. Y también importa señalar cómo esas novedades venidas de Europa, ya traídas por los propios artistas que cruzaban el Atlántico, ya conocidas por grabados, cuando —después de muchas resistencias— eran asumidas en el medio mexicano, lo eran de una manera curiosa: incorporadas a las tradiciones dadas del arte novohispano y las propias novedades que éstas generaban, y sacadas de su contexto y obligadas a encajar en otro, "malentendidas" por quienes las aplicaban, funcionan aquí de manera diversa a como lo hacen en las obras europeas cuyo modelo fue teóricamente seguido.

La arquitectura

En el manierismo hay dos momentos reconocibles: uno que podría llamarse primer manierismo, que es el preocupado por aplicar estrictamente las reglas de los tratados, en lo que Manuel Toussaint calificó de "Renacimiento purista"; en él se incluyen obras como la basílica de Tecali o la catedral de Mérida, en arquitectura; las obras del Maestro de Santa Cecilia o de Simón Perines, en pintura; la escultura de Requena para el retablo de Huejotzingo, o el Cristo de los Conquistadores. Pero el mismo deseo de aplicar las reglas de un arte que aquellos hombres creen que ha alcanzado la perfección, hace entrar al propio concepto de perfección en crisis; se busca lógicamente una salida y ésta no puede ser sino la alteración de las normas, si bien una alteración más bien tímida todavía, esporádica y resultante de expedientes individuales, y no la alteración sistemática y necesaria del barroco: es lo que podría llamarse "manierismo avanzado", y que se encuentra, por ejemplo, en las portadas norte de la catedral de México (que han sido calificadas de herrerianas:[34] pero el herreriano no es sino una manera del manierismo) que buscan deliberadamente un claroscuro muy destacado; o en la portada de la catedral de Guadalajara, que juega muy intencionalmente con el desequilibrio de los cuerpos arquitectónicos; o en la pintura de Baltasar de Echave Orio, "el Viejo", que busca composiciones muy dinámicas, emplea espacios muy amplios y se sirve del contraste expresivo de luces y sombras; o en las soberbias esculturas del retablo de Xochimilco, que se dan libremente al gesto vívido y grandilocuente o se concentran en una intensidad expresiva casi metafísica (como sucede con la Concepción, que ocupa la parte central del retablo, obra maestra si las hay). El paso siguiente es ya francamente barroco, y como tal procura la violación de la norma como su misma razón de ser. El barroco, ya dramático, ya fastuoso, trata de conmover al espectador, porque tal conmoción de los sentidos produce efectos espirituales de elevación. Crea el desconcierto para provocar el pasmo y la admiración. Es teatral por excelencia y, como el teatro, "engaña" al sujeto que lo contempla, que a su vez acepta el juego de sentirse engañado como fuente de goce y camino a más altos fines. Se sabe necesario e inútil a la vez: "vano artificio del cuidado" lo llamaría Sor Juana; y ciertamente perecedero ("es cadáver, es polvo, es sombra, es nada...", diría también la monja), pero esa convicción no lo detiene en su afán entusiasta y desaforado.

Por ese camino, el barroco arquitectónico se dio a la tarea paciente e imaginativa de destruir sistemáticamente los principios clásicos del manierismo. Fue cada vez agregando decoración y elementos contrastantes, pero, principalmente, se dedicó a destruir el elemento central de la arquitectura clásica: el apoyo, sea éste columna o pilar. Así, empezó, en una época incipiente que hay que situar un poco antes y alrededor de 1640, a mover las estrías de las correctas columnas, en forma de zigzag o con leves ondulaciones, y con eso consiguió imbuir en los rígidos fustes un ligero movimiento a base del todavía medido manejo de luz y sombra. Después utilizo estrías zigzagueantes pero horizontales en el primer tercio de las columnas, anulando así su sentido primigenio de verticalidad sustentante. Más tarde o a la vez se cubre todo el fuste con un relieve geométrico o de follaje. El ataque a la columna continúa, marcando el proceso del barroco. El primer tercio de ella aparece después recubierto de follaje, y finalmen-

[34] *Herreriano*: el estilo arquitectónico geométrico y carente de decoración, que Juan de Herrera aplicó por primera vez en el Escorial. Es una forma de manierismo.

te se implanta la columna llamada salomónica, que alcanzó una inmensa boga y caracteriza el primer esplendor del barroco mexicano. Se trata de una columna cuyo fuste se tuerce en espiral; Bernini, el arquitecto romano, la usó —el primero después del Renacimiento— en el baldaquino de San Pedro de Roma, y otros arquitectos italianos la usan también esporádicamente; fray Francisco Rizzi escribió en España un tratado en que proponía todo un "orden salomónico"; en México se empieza, tímidamente, por decorar el fuste de las columnas con una guirnalda en espiral, como en Santa Teresa la Antigua de México; después será todo el fuste de la columna el que se torcerá, siempre adornado de pámpanos o de guirnaldas, como en las portadas de la catedral metropolitana o en los retablos de sus capillas (San Pedro, Los Ángeles); el fenómeno se haría general, y la columna en tirabuzón, tan negadora de la esencia original de ese elemento arquitectónico, proliferaría en fachadas y retablos: para fines del siglo XVII y principios del XVIII su uso será general en Nueva España. Tratando de ir todavía más lejos en el ataque a la columna se buscarán expedientes inusitados: su fuste se divide en tercios y se utilizan soluciones diferentes para cada uno de ellos (como en el Tercer Orden de Tlaxcala), se vacía el centro del fuste y quedan sólo, de la columna, las guirnaldas que envuelven a un núcleo ya inexistente (como en el retablo de San José de Amecameca), se recubre de angelillos el fuste torcido (como en Tonanzintla y Libres), o de toda la columna no queda sino un chorro de riquísima hojarasca, como sucede en la soberbia portada de la catedral de Zacatecas. La columna originaria no es sino un recuerdo lejanísimo; en su lugar está el elemento salomónico que a base de transformarla la ha negado. De la regla clásica, el barroco, transformándola, no ha dejado sino un esqueleto incognoscible: de hecho ha creado una nueva regla, que es la negación misma de lo que el Renacimiento había creído que era la perfección.

Si el uso de la columna salomónica es el más general, otras soluciones se emplearon que llevan el mismo fin de atacar la integridad del apoyo. En la región poblana la decoración interior de yeserías abate las pilastras contra el muro y las cubre de hojarasca, con lo que éstas pierden su verticalidad y simplicidad original y se desdibujan entre la fastuosidad de tanta riqueza formal. Ahí mismo, al exterior y ya hacia el siglo XVIII, se recubren columnas y pilastras con el azulejo que tanto color y movimiento presta a las construcciones de la región; los resultados son similares: el apoyo pierde su aspecto rígido y se integra, anulándose, a toda la superficie decorativa. En otras regiones, como en Morelia, se utiliza la pilastra cajeada o tablereada, que interrumpe también la verticalidad de ese elemento y lo introduce en un juego muy barroco de luces y sombras. En los apoyos —elemento principalísimo de toda arquitectura— puede verse más que en otros casos el desarrollo del barroco y su negación sistemática de las reglas clásicas. Pero no sólo ahí se manifiesta el barroco arquitectónico. Los frontones se rompen y se enroscan, los arquitraves se resaltan y rehunden en busca de efectos de claroscuro; las fachadas y los retablos adelantan o retroceden algunas de sus calles, desplegándose en forma de biombos, como en el retablo mayor de Santo Domingo de Puebla o en la soberbia fachada de la Soledad de Oaxaca (1690); se busca la colocación teatral de las imágenes, el falso equilibrio de las estructuras, y sobre todo, la decoración de tarjas[35] y elementos vegetales, animales o humanos (o divinos), desarrollada a partir de los parcos modelos manieristas, y cobra una especie de vida propia que cada vez se manifiesta más rica, más espectacular; cada vez

[35] *Tarjas*: marcos ornamentados.

cubre más partes del retablo o de la fachada y acaba por invadirlo todo. La catedral de Zacatecas o la de Aguascalientes o los retablos de Meztitlán, Tlalmanalco, Ozumba o Libres, son grandes paños que vibran, por efecto de ese menudo follaje, al menor golpe de luz.

El proceso de ataque a los apoyos clásicos, que tan bien marca el andar de ese estilo que de la manera más propia expresó el orgullo de la Nueva España, recibe un nuevo empuje en el siglo XVIII con el barroco estípite. No será ahora la columna, sino la pilastra, la que se alterará brutalmente para conseguir el efecto de novedad, riqueza y levitación tan caro al barroco. Estípite se llamó y se llama a una pilastra que consta fundamentalmente de una pirámide cuadrangular invertida (lo que le presta de por sí un sentido atelúrico de elevación y de sorpresivo falso equilibrio), a la que en la forma mexicana se agregan cubos, cuerpos bulbosos, trozos verticales, separados todos entre sí por angostamientos, hasta llegar al capitel, generalmente corintio. Elemento de ascendencia muy antigua, fue usado de modo esporádico por el manierismo y después por el barroco italiano (Borromini en el palacio de Propaganda Fide de Roma, 1667); también en España lo usa así José Benito Churriguera desde muy a fines del siglo XVII, en Madrid y Salamanca —de ahí el nombre de "churrigueresco", dado también a esta modalidad del barroco—, mientras Hurtado lo emplea en Sevilla. En México lo estiliza Jerónimo de Balbás, primero en los grandes altares de la catedral metropolitana (el del Perdón, el ciprés y el de los Reyes) iniciados en 1717 y terminados hacia 1735, mientras Felipe Ureña los emplea en la iglesia carmelita de Toluca. Lorenzo Rodríguez los lleva al exterior en las magníficas fachadas del Sagrario Metropolitano (1749-1762). Lo importante es que en Nueva España, en razón de los fenómenos a que ya me he referido, a saber, la resistencia primera de la sociedad colonial por aceptar unas formas, pero su pasión en ejecutarlas una vez aceptadas, el malentendimiento de los modelos, y la difusión a partir de obras insignes, el estípite adquiere un carácter de necesidad que no tuvo nunca ni en Italia ni en España (ni aun en la misma Andalucía): se convierte en el elemento necesario de toda obra barroca durante más de tres decenios. El auge del estípite coincide, por otra parte, con una situación bonancible de Nueva España hacia el segundo tercio del siglo XVIII: crecimiento de la población, apertura de nuevas minas y descubrimiento de muchas de las más célebres vetas de mineral rico, nutrida producción agrícola de las haciendas proveedoras —que se liga estrechamente con el fenómeno anterior—, proliferación de obrajes de textiles, vidrio, loza, beneficio de cueros y demás; seguridad relativa de las comunidades indígenas y multiplicación de ranchos (remedo modesto de la hacienda). Así se explica que, floreciente entre 1740 y 1775, el barroco estípite pudo cubrir prácticamente la totalidad del territorio novohispano y dejó muchas de las obras más insignes que aquellos siglos produjeron. Irradió desde México hasta las zonas más reacias a aceptarlo, como Oaxaca o Yucatán, Michoacán o Veracruz, y avanzó hasta las misiones del norte —si bien con realizaciones modestas—, en los actuales estados ya no mexicanos de Texas, Nuevo México o California. La expresión normal del mexicano de mediados del siglo XVIII fue el barroco estípite: ahí plasmó su orgullo, su necesidad connatural de afirmación propia, su religiosidad mística y sensual a la vez; para las órdenes religiosas, la muestra de su poder, para los ricos ennoblecidos su ansia de reconocimiento social, para las comunidades su orgullo local, para los caciques la manifestación de su preeminencia, para los gremios en crisis el deseo de seguir mostrándose fuertes y unidos.

Si es el estípite el elemento clave, que hace reconocible una modalidad barroca y aun le

presta su nombre, no es la única novedad de ese barroco dieciochesco. El estípite viene acompañado de otras formas nuevas: el gusto por la línea mixta, la presencia de claraboyas, las guardamalletas (o sea, el remedo en madera o piedra de colgaduras de tela), roleos gruesos o potentes, un follaje a base de talla angulosa, en lugar de las formas bulbosas y redondeadas de la modalidad salomónica. El barroco estípite, como siempre todo barroco, produjo modalidades regionales; puede hablarse de una escuela poblana, otra del Bajío, otra potosina. Manifestándose a veces en obras tan delirantes en su decoración como el Sagrario Metropolitano, la iglesia jesuita de San Francisco Javier de Tepozotlán, San Francisco de San Miguel el Grande, el santuario de Ocotlán, Guadalupe de Aguascalientes, y tantas y tantas otras, el barroco estípite, a pesar de sus grandes desarrollos mantiene de la tradición mexicana inaugurada en el manierismo ciertos esquemas: sólo muy al final empieza a abandonar la retícula de cuerpos y calles que llevaba una vigencia de siglo y medio, no altera sustancialmente la vieja planta manierista de la cruz latina, retiene la antigua división de zonas pasivas y zonas activas, conserva la preeminencia de las torres integradas a la fachada en juego contrapuntístico con la cúpula azulejada del crucero. Es decir, como buena modalidad mexicana, se atiene a una tradición dada; como la propia sociedad que lo produce y lo consume, muestra un rostro diferente, pero sigue siendo esencialmente la misma.

El barroco estípite representa, de hecho, el máximo desarrollo posible en un sentido. Después de esa pilastra etérea y contradictoria, no había ya más que hacer en la vía del ataque al apoyo clásico. O mejor: sí había algo más; lo único posible era eliminar definitivamente el apoyo. Y esto fue lo que se hizo. Entre dos estípites, ahí donde según las normas clásicas debía estar un nicho que albergara una imagen, había surgido, ya con Lorenzo Rodríguez en el Sagrario, un elemento nuevo: el "interestípite", con la función de avivar una zona tradicionalmente pasiva: la novedad que ofrece es que, albergando una imagen (que por lo regular se colocaba en el intercolumnio), sin embargo el interestípite presenta formas decorativas extraordinariamente vivas, y se prolonga hacia abajo con una especie de basa, y hacia arriba, hasta el entablamiento, con una especie de capitel. Ese elemento, en la fase final del barroco estípite (que hay que colocar hacia 1765-1775) estaba llamado a un gran cambio: crece y se desarrolla a tal punto que invade al propio estípite y lo suplanta. La pilastra de la pirámide invertida desaparece, y con ella desaparece en la práctica todo rastro de lo que había sido el apoyo, columna o pilastra. El interestípite así crecido —que se suele llamar "pilastra-nicho"— es lo único que conserva un trasunto de recuerdo de los elementos verticales, pero de hecho los retablos y las fachadas han perdido su sentido arquitectónico y permanecen como inmensos muebles hechos para lucir una fastuosa decoración. Así sucede, por ejemplo, con los retablos de La Enseñanza de México, de la capilla del Rosario de Azcapotzalco, la monumental fachada de Lagos de Moreno, la de San Diego de Guanajuato o la del Señor del Encino de Aguascalientes. Se ha llamado a esa etapa postrera del barroco estípite con el nombre, que indudablemente le conviene, de barroco disolvente.

Todavía el barroco de México tendría y aprovecharía brillantemente una última opción, más allá de ese momento en que, disuelto para siempre el apoyo en un sinnúmero de formas decorativas que literalmente se lo tragaron, parecía que no quedaba más camino por delante sino la repetición o la muerte. Coincidiendo en tiempo con los últimos momentos de un proceso en que el barroco parece que ha ido tan lejos que se devora a sí mismo, surgen unos hom-

bres clarividentes que entienden el problema planteado como prácticamente irresoluble, y advierten que no hay más salida que volver de alguna manera al apoyo clásico. Por eso tal opción postrera del barroco se ha confundido —absurdamente— con los inicios del neoclásico. Pero hombres como Francisco Guerrero y Torres o Felipe Cleere vuelven al uso de columnas y pilastras si bien con un sentido eminentemente barroco y sin desatender ni desaprovechar todos los progresos que tal estilo había hecho en México. Se trata de la restauración de la columna después de la tiranía del estípite, de la época nueva de la columna o la época de la columna nueva: del neóstilo. Entre 1770 y 1790, empalmando por una parte con los últimos estertores del barroco disolvente y por otra con los inicios verdaderos del neoclásico, el país se cubre de edificios neóstilos. Obras tan insignes y alabadas como la capilla del Pocito de la Villa de Guadalupe (de Guerrero y Torres), la fachada de La Enseñanza de México, el camarín de San Diego de Aguascalientes o la fachada de Guadalupe de San Luis Potosí (de Cleere) pertenecen a esta última modalidad de nuestro barroco. En todas ellas se abandona el estípite y se vuelve a la columna y la pilastra, aunque no siempre con sentido clásico (a veces es la columna salomónica o decorada en su fuste), pero en todas ellas se utilizan los recursos de un estilo que se había forjado durante más de ciento cincuenta años, a saber: línea mixta, guardamalletas, follaje anguloso, claraboyas, el uso de azulejo para agregar una nota colorida, e incluso la animación de los intercolumnios por el seudo interestípite. En otros sentidos el neóstilo va más lejos que todas las anteriores experiencias barrocas mexicanas: por primera vez se decide a romper la tradicional retícula —impuesta desde comienzos del siglo XVII, en época manierista— que divide ordenadamente retablos y fachadas en cuerpos y calles; por primera vez busca nuevas soluciones a las plantas y los alzados, abandonando la eterna cruz latina que también desde el manierismo era obligada en Nueva España. El Pocito, La Enseñanza o el camarín de San Diego de Aguascalientes son muestra de esa preocupación novedosa y presentan plantas con soluciones muy espectaculares, muy barrocas ciertamente, pero que no tenían antecedentes entre nosotros.

La última opción del barroco, el neóstilo, responde como estilo sin duda a la situación de la Nueva España que lo sustenta. El gran "sueño de la Nueva España" se vive todavía en esa época: se vivirá *hasta* esa época. Entregados todavía a ese optimismo delirante que había sido el apoyo ontológico del país criollo a partir del siglo XVII, confiados en la naturaleza excelente de la tierra y en la bondad de sus hijos, ciertos, por el espaldarazo guadalupano (no por casualidad el Pocito y Guadalupe de San Luis son neóstilos), de que éste era el ombligo del mundo, algunos espíritus alertas advertían una necesidad de reformas: el reformismo jesuita —que se ha mal identificado con la Ilustración—, o el de Bartolache. Y la necesidad de modificar rumbos también se hace sentir en los estilos. Por otra parte es todavía una Nueva España bonancible y con población en aumento constante, y por eso se explica la vigencia que el neóstilo alcanzó: incluso algunas poblaciones, como Jalapa, tienen su época de oro por esos años, y en consecuencia se construyen en la modalidad neóstila. Después, sólo después, con el convencimiento de que el sueño novohispano había sido una mentira, vendría la desconfianza y el pesimismo sobre lo que había sido y era el país: su expresión sería la Ilustración mexicana; el estilo que la representa, el neoclásico. La única salida considerada posible era un cambio radical —no una reforma— capaz de invertir todos los términos y ponernos "a la altura de los tiempos": la Independencia. El neóstilo, la última carta del barroco mexicano, es, pues, también la última carta del proyecto novohispano de vida.

La pintura y la escultura

Con el Maestro de Santa Cecilia y Simón Perines, primero, y luego con Baltasar de Echave Orio, y seguramente con otros pintores que trabajaron a fines del XVI, cuyos nombres conservamos (Andrés de la Concha, Francisco Franco, Francisco Zumaya), pero cuya obra está mal identificada y mal conocida, se implanta en Nueva España una tradición pictórica manierista de muy alta calidad, que rompe y abandona definitivamente la espléndida tradición de frescos de los conventos. Sólo en casos esporádicos ambos fenómenos se tocan: frescos manieristas "cultos" en Tetela del Volcán, frescos ejecutados según un programa alegórico-mitológico muy sabio, muy de cultura manierista, en la casa del deán De la Plaza en Puebla (que se conservan) y en la iglesia de los Remedios (de los que no tenemos sino acuciosas descripciones). La obra de estos maestros es de primer orden y podría fácilmente encontrarse en la Italia o en la Flandes de esa época. Los varios cuadros del flamenco Martín de Vos que pasaron entonces a Nueva España y tan estudiados fueron por los pintores locales no desentonan de un estilo que se practicaba aquí lo mismo que en Europa. Pero esos maestros, asentados en la tierra cuando los cambios de Nueva España (el desarrollo de la ciudad y la aparición de una clase criolla con pretensiones de alta cultura) abrían un amplio mercado a su producción, formaron talleres, grupos de discípulos que sembraron una nueva planta. Se rompe así el cordón umbilical de la dependencia europea. De esos hogares —el taller es un hogar, aun en el sentido familiar: los aprendices y oficiales hacen vida familiar con el maestro, cortejan a sus hijas, cuando pasa lo que tiene que pasar se casan con ellas y así se forman las dinastías de pintores, los Echave, los Juárez—, de esos hogares surgen las bases de una tradición que, modificándose, constituiría el tronco de la pintura mexicana. El manierismo fijó ciertos modos, ciertas costumbres en el pintar, que no se abandonaban fácilmente y que —como en el resto de las artes novohispanas— dejaron un sustrato reconocible en todo lo que después fue la pintura colonial. Más todavía, formó un gusto definido en su clientela. Cortada del tronco europeo, obedeció a sus propias necesidades de cambio; cierto, Europa era el punto de referencia y el modelo teórico, pero el conocimiento de los cambios de estilo llegaba parcialmente, a través de la obra grabada de los artistas trasatlánticos y era por fuerza (aunque no fuera más que en el color) modificado en la práctica. Gran parte de la pintura colonial mexicana surge de los grabados en metal, de los que hubo gran comercio y colecciones, los cuales estaban en todos los talleres, pero eso no resta su personalidad ni su individualidad a la pintura mexicana que los usaba como repertorio. Hubo, aunque más bien en forma limitada, importación de obras y venida de artistas ya formados, y tal hecho, aunque modificó el curso de la pintura novohispana, debió de quedar inscrito dentro de su decurso propio, por el fenómeno del malentendimiento de los modelos y porque no era posible modificar de la noche a la mañana el gusto ya encauzado de los comanditarios.

Una generación todavía manierista que trabaja en México en los primeros treinta años del siglo XVII afirma por una parte los modos de los primeros maestros y por otra inicia desarrollos propios; es verdaderamente la generación crucial, que determinaría el proceso subsiguiente. En ella están el pródigo Luis Juárez, que sigue al viejo Echave pero deriva a éxtasis sentimentales, a arrobadoras entradas de gloria con muchedumbre de ángeles evanescentes (*San Ildefonso*, *Santa Catalina*, *Ascensión* de Querétaro); Baltasar de Echave Ibía, el joven o el

segundo, que fluctúa entre un rancio hieratismo y el gusto por los paisajes amables tras sus medias figuras; Alonso López de Herrera, el divino Herrera, pintor vigoroso si los hay (*San Ildefonso* de Santo Domingo, la *Asunción*) pero capaz también de refinamientos sentimentales en sus *Divinos Rostros*. La generación siguiente, que trabaja hacia mediados del XVII, recibe ya el fuerte influjo de la escuela española, especialmente de Zurbarán. Sebastián Arteaga pinta estupendos cuadros tenebristas a la altura de lo mejor de la pintura zurbaraniana (la *Incredulidad de Santo Tomás*), y otro tanto hace Pedro Ramírez (*Lágrimas de San Pedro*). José Juárez, pintor de primerísima fila, Sánchez Salmerón y el ecléctico Echave Rioja (el más joven o el tercero) asumen el tenebrismo (la *Adoración* de Juárez, el *Entierro* de Echave), pero incorporándolo a su viejo bagaje como un recurso más: en veces se muestran mucho más cercanos a la línea manierista (los *Santos Justo y Pastor*, de Juárez) o revelan en sus composiciones una influencia de Rubens más patente que en España (la *Fe* de Echave en la catedral de Puebla). Los mismos Arteaga y Ramírez terminan asimilándose al contexto novohispano en obras posteriores. Después, otros pintores, como Rodríguez Carnero, atienden a una u otra manera según las necesidades del sitio al que dedican sus obras.

En los últimos veinte años del siglo XVII tiene lugar lo que se ha considerado la más personal época de la pintura novohispana, y sus cabezas indudables son Cristóbal de Villalpando y Juan Correa. Pintura muchas veces fastuosa, de composiciones complejas pero básicamente estáticas, de tonalidades cálidas, que se sirve del claroscuro con medida y que no exagera los efectos dramáticos, es la que más se corresponde con el esplendor del barroco salomónico. Ambos pintores y sus seguidores emprendieron tareas de mucho aliento, como los grandes murales de la sacristía de la catedral de México, la cúpula del altar de los Reyes de Puebla, la *Historia de San Ignacio* de Tepozotlán. Su fama fue grande y sus talleres produjeron suficiente para mandar obra, no sólo al ámbito novohispano, sino a la capitanía de Guatemala y aun al virreinato del Perú. A ellos les sigue, en las primeras décadas del siglo XVIII, la generación de los Rodríguez Juárez, Juan y Nicolás, que recogen esa tradición pero han perdido algo del carácter fuerte y de la solidez de sus maestros, como en la *Asunción* y la *Adoración*, de Juan, en el retablo de los Reyes de México; sin embargo a veces brillan a gran altura (*San Ignacio* en la catedral de Puebla o *Santa Isabel* de Azcapotzalco, de Juan, v. gr.).

Las solemnes, severas y majestuosas esculturas de Requena para el retablo de Huejotzingo; o las del de Xochimilco, más destinadas a conmover, más preocupadas de la expresión que del decoro; y las muchas otras, restos de retablos destruidos, que se conservan, de autor no identificado (entre ellas la *Santa Ana con la Virgen* de Santa Mónica de Puebla), sentaron las bases del manierismo en la escultura, y en consecuencia determinaron —mucho más que la anterior escultura "tequitqui"— el decurso de ese arte en México. La España de Felipe II, muertos Berruguete y Rojas, no tenía en la Península escultores que con facilidad igualaran la calidad de éstos. Contemporáneamente se asienta la tradición de los Cristos de caña (prohibida en ocasiones, viva siempre), que es el caso más extremo en que se aúnan la sabiduría culta del artífice con una técnica prehispánica adaptada a las nuevas necesidades. La tradición atribuía ya en el siglo XVII a Matías de la Cerda esta simbiosis. Cristos como el de los Conquistadores o el de Chalma son obras manieristas de primer orden, ejecutadas en esa técnica peculiar. A lo largo del siglo XVII la escultura, enriquecida con los recursos dramáticos o fastuosos que le proporcionaba el barroco, no abandonó el sentido de dignidad que le venía de esa

tradición ya hecha propia; incluso conservó de ella el gusto del estofado,[36] que en España decae en el siglo XVII y que en México, al contrario, se conserva vivo hasta fines del siglo XVIII.

Cuando el barroco arquitectónico requirió casi sin excepción de relieves que ocuparan la parte central de sus fachadas, la escultura recurrió a un curioso expediente: el de trasladar a esa técnica peculiar que es el relieve (que participa de los problemas escultóricos de tres dimensiones y de los pictóricos de dos) los grabados mismos que servían de inspiración a los pintores. Así proliferaron las obras y a veces alcanzaron grandes alturas, como en el relieve de San Agustín de México, en los de la Encarnación de la misma ciudad, los de la catedral metropolitana —de inspiración rubeniana—, o el de la Soledad de Oaxaca. Entrado el siglo XVIII, el gusto del relieve en la fachada tiende a disminuir, al ser desplazado por la claraboya mixtilínea, y en verdad eso se traduce en un relativo abandono de la buena escuela. Cuando las fachadas del avanzado XVIII utilizan relieves, aun si son arquitectónicamente tan de primer orden como Santa Prisca de Taxco o San Felipe Neri de México, aquél tiene sólo validez en el conjunto, y muy poca en sí mismo: parece que por norma fueron obra de canteros y no propiamente de escultores.

El influjo de Martínez Montañés y de Gregorio Fernández —los dos nombres más distinguidos de la imaginería española del siglo XVII— no son determinantes en México. Nuestros entalladores, regidos por las viejas ordenanzas del siglo XVI y acordes con el gusto local formado, siguen a menudo los propios desarrollos del manierismo doméstico, y que se llevan por dos vías principales. Conservando en general el "decoro", la prestancia y la elegancia renacentista tardía, buscan un efecto de fastuosidad deslumbrante; es lo que puede verse, por ejemplo, en los arcángeles de la capilla de San Miguel de la catedral mexicana, que desarrollan el *San Miguel* de Xochimilco. O bien se preocupan por acentuar el efecto expresivo por la vía dramática, como en el *San Juan de Dios* del museo de Tepozotlán o en esa obra extraordinaria que es el *San Francisco* del Tercer Orden de Tlaxcala. También el dramatismo violento, tan característico de los Cristos, lejano ya del decoro de los manieristas, y que se acentúa hacia el siglo XVIII, con posturas retorcidas, exhibición de costillas, colgajos de carne, llagas amoratadas: expresión muchas veces del pasmo popular ante el Crucificado, ante quien inconscientemente repetía —y repite— el equivalente del poema del agustino michoacano Guevara, "...muéveme el verte / clavado en una cruz y escarnecido, / muéveme el ver tu cuerpo tan herido".

La música

Una sociedad orgullosa, refinada, inmersa en la religión, tan dada a los regocijos públicos y privados como era la sociedad barroca novohispana, tenía que manifestarse muy a menudo en la música. La elevación mística —sobre todo una en que los sentidos tenían tanta parte— necesitaba de la gran música. La cohesión de los grupos sociales, incluso los más desposeídos, requería de ella. Muchos sentimientos, no pocas veces reprimidos en un mundo como aquél, encontraban una vía de escape en la música. El refinamiento de una educación que hiciera

[36] *Estofado*: tratamiento dado a los ropajes de las imágenes de madera, que combina dorado de hoja con colores.

a los criollos sentirse más valiosos incluía la música, aun para el sexo femenino comúnmente iletrado. El orgullo de una catedral, de un convento, de la casa de un prohombre o de una aldea, se expresaba muchas veces por la magnificencia de sus capillas de música. De las catedrales y los palacios a los jacales, la música, en una infinidad de formas que iban desde la majestuosa polifonía y el órgano de ochenta mixturas, hasta el canto individual acompañado de un instrumento, se hacía presente en todas ocasiones. Desde aquel Ortiz el nahuatlato que puso escuela de danzar y tañer casi al día siguiente de la conquista, y desde el anciano fray Juan de Haro o Caro, que empezó a enseñar el canto llano y el órgano al lado de fray Pedro de Gante en la capilla de San José de los Naturales, la música profana y la religiosa se desarrollaron en grande. Para finales del siglo XVI cronistas y viajeros coinciden en exaltar la gran afición a la música y la gran perfección que alcanzaba. No se ponen de acuerdo los musicólogos sobre si la pavana, danza que tanto apasionó a Europa desde la segunda mitad del siglo XVI y que se prolongaría como forma musical hasta el XVIII, es de origen mexicano; pero de lo que no se tiene duda es de que la música y la danza cortesanas eran practicadas con fruición por los criollos desde fines del siglo de la conquista.

Es un mancebo galán,
talle corto y calza larga,
de oro y brocado se viste,
aforrado en finas martas.
Valiente, sabio, discreto,
tañe, baila, danza y canta...

Así describe Rosas de Oquendo a un criollo joven (que, entre paréntesis, no es en su *Romance a México* otro que el que se llama Interés).

Motolinía ya alababa la rapidez con que los indios aprendían los instrumentos europeos y las formas de música polifónica, y nos cuenta de aquel indio tlaxcalteca que compuso la primera misa. La música fue un elemento importante en la tarea de evangelización y en pueblos y aldeas quedó su simiente. El cronista agustino Grijalva habla con admiración, a principios del siglo siguiente, de las capillas de música de viento que mantenían los conventos de su orden (que hacen evocar a los coros venecianos de los Gabrieli). Durante el virreinato de Enríquez, hacia 1570, la proliferación de músicos en los pueblos era tal, que hubo de dar disposiciones para que se redujeran (cierto: los músicos y cantores que servían en las iglesias estaban exentos de otros servicios, y por ése recibían sueldo —¿influiría esa circunstancia en el auge musical popular?); y otras disposiciones de los concilios mexicanos tratan de contener la invasión de elementos populares y cortesanos en la música de iglesia. Aquel Thomas Gage, insidioso al escribir, pero agudo observador, nos deja entre sorprendido y escandalizado unos de los testimonios más explícitos del primer tercio del siglo XVII acerca de la pasión novohispana por la música; más importante si pensamos que viene de alguien que pasó sus primeros años en la Inglaterra de los músicos isabelinos y los siguientes en la España donde resonaban todavía Cabezón y De Victoria. Desde que pone pie en Veracruz es deleitado por el prior, que tañe exquisitamente vihuela y mandolina en su rica celda; chirimías, trompetas, sacabuches y atabales lo reciben y lo despiden, junto con sus compañeros, en los pueblos de indios; en Mé-

xico, Oaxaca, Chiapas o Guatemala se extasía con las magníficas capillas de las catedrales; critica que en pueblos ya entonces pequeños, como Huejotzingo, los frailes mantuvieran costosas orquestas; y encuentra ocasión de soltar algo de veneno anticatólico al relatar la habilidad excelsa —y a sus ojos no muy moral— de las doncellas y damas criollas en tañer y cantar, o de tantas monjas que tras las rejas de los locutorios cautivan corazones por arte de la música. Ya acercándose al final del siglo XVII, el viajero del *Giro del mondo*, Gemelli Carreri, que venía de la Nápoles de Scarlatti, encuentra también insuperable la música mexicana. Los libros de los cabildos catedralicios, apenas estudiados por investigadores como Saldívar y Jesús Estrada, permiten ver que el mantener una rica capilla musical, tanto por la calidad de los instrumentos como por la pericia de los ejecutantes y la solvencia de los maestros de capilla, fue una preocupación constante. Muestra de ello son los altos sueldos que devengaban, los artilugios para evitar que fueran a otra catedral que les ofreciera más apetitosa remuneración, y el cuidado para que cumplieran las muchas obligaciones del cargo. Entre ellas estaba, además de componer y de concertar la capilla, incluso la de enseñar, aun a ese apéndice populachero de la capilla que era la "chirimía" (esto es, el conjunto musical donde predominaban las chirimías). La elección de maestro de capilla de una catedral —cargo vitalicio— era un acontecimiento en toda Nueva España; al estar el puesto vacío, se nombraba un tribunal calificador y se ponían edictos en las principales ciudades del reino para convocar a los maestros músicos; se seguía un complicadísimo examen de oposición, que duraba varios días, y que incluía teoría, ejecución y diversas pruebas de composición, hasta llegar a dos motetes y un villancico.

A más de la enseñanza de la música en los conventos de frailes, y de que las capillas musicales de las catedrales funcionaban también como "escoleta", hubo colegios especializados, como el de Corpus Christi en la ciudad de México o el de Santa Rosa en Morelia. Los maestros particulares también cumplían una importante función. Las complicadas teorías musicales de la época dividían a los conocedores en bandos que adherían ya a uno, ya a otro tratadista. Burgoa informa de un indio oaxaqueño que había escrito un tratado; la curiosidad incansable de Sor Juana Inés la llevó a echar su cuarto a espadas, y compuso un tratado de teoría musical, perdido, que ella misma llamó *Caracol* porque rechazaba las teorías "circulares" de la armonía en boga. A un nivel teórico menor, los tratados o métodos para aprender a tañer un instrumento o componer para él fueron necesariamente muy solicitados; se leían frecuentemente los de maestros europeos como Torres Martínez o Antonio Soler; del siglo XVIII se tiene noticia de métodos mexicanos de Juan José Padilla (1733), del marqués de San Cayetano (1794) y de Vicente Gómez (1789), entre otros. Por último la construcción de instrumentos también fue una actividad muy extendida. Se hacían desde los propios de la música popular, de factura tosca, hasta instrumentos de gran calidad, órganos, clavicordios, clavicémbalos, espinetas; los instrumentos de arco, del tololoche al violín; fagotes, chirimías, trompetas, sacabuches y demás; para los últimos años del siglo XVIII empezaron a construirse también pianofortes.

A pesar de los testimonios de la muy importante actividad musical novohispana, profana y religiosa, culta y popular, mucho de la música misma se ha perdido, y lo que se conserva apenas ha sido objeto de estudios aislados, y muy pocas veces de ejecución: no tenemos todavía los análisis que nos puedan hacer saber su verdadera importancia, en su conjunto, como creación. En México no se imprimió música, sino que se conservaba manuscrita (los archivos

guardan música impresa europea sólo a partir de los finales del siglo XVIII). La música popular ni siquiera solía escribirse; la cortesana se perdió cuando nuevos tiempos hicieron inútil la antigua. Y aun los archivos de catedrales, conventos, parroquias, donde más se conservaron las obras, tuvieron purgas temporales, desde época colonial, para deshacerse de la música que ya no se tocaba. Reconstruir, pues, el desarrollo de la música novohispana no puede hacerse, por ahora, sino a grandes rasgos.

Aunque la personalidad artística de algunos compositores es relativamente conocida, como la fina polifonía de Hernando Franco (1532-1585), los brillantes dobles coros del poblano Gutiérrez de Padilla (1595-1664) o la debilidad por el "tono tercero" de Juan de Lienas (principios del siglo XVII), no se tiene una visión suficientemente clara del conjunto para poder decir si hubo lo que podría llamarse con precisión una "escuela mexicana", y cuáles serían sus características. Parece que algunas de las novedades de la música europea del siglo XVII se introducen aquí con cierto retraso, como el contrapunto instrumental (por más que éste se dé temprano en los villancicos), si bien se tocaban normalmente obras de maestros europeos, desde Palestrina hasta Haydn —¿podría hablarse de un "tiempo propio" de la música novohispana, como el que existe en otras artes? El siglo XVII y el XVIII están dominados por las grandes composiciones polifónicas de cuatro a once voces de Franco, Padilla, Lienas, de Francisco López y Capilla, del prolífico y excelente Antonio de Salazar, que orquestó villancicos de Juana Inés de la Cruz, o Juan Matías, indio que fue maestro de la capilla de la catedral de Oaxaca. Como queda dicho, el contrapunto instrumental se empleaba en los villancicos. De la misma manera que en la Europa renacentista y barroca hay un continuo ir y venir de la música culta a la popular, aquí ocurre especialmente en ese fenómeno popular religioso que fue el villancico. Así como los poetas no desdeñaban seguir formas populares para esas alabanzas festivas, los músicos tampoco desdeñaban componer música para ellos (incluso estaba entre las obligaciones de los maestros de capilla), y ahí se movían con una libertad mucho mayor de la que podían tener en la gravedad de las composiciones para los oficios. Muchas veces las letras de las composiciones están en idiomas indios (náhuatl especialmente) o en la lengua champurrada de los negros y mulatos, y la música también imitaba, "a lo culto" las formas musicales caras a esos grupos sociales.

Ya en los principios del siglo XVIII se hace sentir una influencia más directamente italiana, con un énfasis decidido en lo melódico sobre la estructura polifónica o contrapuntística: el más importante compositor de ese momento, sin embargo, es un músico que nunca había salido del país: Manuel Zumaya, que desde 1708 había compuesto el "melodrama" (¿ópera?) de *El Rodrigo* y luego escribió la que se suele tener por primera ópera mexicana (aunque hay noticias de oratorios del siglo XVII), esto es, la *Parténope*, que en 1711 se representó en el Palacio Real para celebrar los años de Felipe V, y cuya música no se conoce. Introduce en la iglesia las dulzuras melódicas de la música de corte, con sus "arias sacras", pero, aunque usando las nuevas formas de armonía, conserva aquella solidez y "decoro" de la primera música contrapuntística. La tendencia a la música melódica de aire galante se acentúa al seguir el siglo; asimismo parece que la personalidad que había conservado la música novohispana se desdibuja; también aquí se siente el reflejo de la manía de los Borbones españoles, que importaron constantemente músicos italianos: Tollis de Rocca, ante el descontento de muchos, se hizo cargo de la capilla catedralicia, y en época del arzobispo Rubio y Salinas se aprobó "importar

de Nápoles cuatro mancebos capones". En fin, el gran músico que ocupa los más altos cargos a mediados del siglo es el italiano Ignacio Jerusalem; es significativo que éste procediera de medios muy ajenos a los religiosos, pues había llegado a México con la compañía del Coliseo; sus composiciones, muy ricas de inventiva, revelan su formación italiana; parece haber sido un gran virtuoso del violín, pero siempre tuvo problemas con el cabildo y fracasó en los exámenes más de una vez, porque no dominaba la sólida teoría ni era muy versado en las formas tradicionales: todo nos habla del cambio de los tiempos.

En todo caso, si el siglo XVIII es galante aun en México, y esto se revela en la música, y si ésta, aquí y en el mundo, ganaba en riqueza instrumental lo que perdía en solidez y grandeza, la Nueva España conservó siempre su pasión por ella y una rica tradición. Recordemos que sería un mexicano radicado en Cádiz quien encargaría a Haydn los cuartetos de *Las siete palabras*: y esa elección nos habla de un gusto muy bien formado, que quizá sólo se explica por la tradición que lo sustenta.

II. EL MUNDO ILUSTRADO

Puede afirmarse que el "siglo barroco" no termina en Nueva España con la llegada de la centuria decimoctava, sino que se prolonga en ésta, y no sólo al comenzar, sino que la ocupa en la mayor parte de su desarrollo. Culturalmente hablando, la Nueva España del siglo XVIII representa sobre todo el mismo espíritu del siglo anterior, y si bien busca pronto caminos nuevos, éstos parecen significar sólo necesidades formales y retóricas (inscritas en la contextura más intrínseca de lo barroco, que es movimiento continuo) y no afectar capas más profundas. No ha faltado quien hable de un "rococó mexicano", pero lo cierto es que ni la frivolidad, ni la "galantería" ni el aleteo sensual que apasionaron el gusto europeo dieciochesco, tanto como para afectar incluso al "gran arte" religioso, pudieron asentarse en Nueva España. Ese espíritu juguetón rozó apenas la vida novohispana, y aunque alguna huella dejó, no es bastante para revelar cambios consistentes ni en las costumbres ni en las actitudes. Las formas artísticas resintieron su influjo, pero fue más la parte de ellas que siguió siendo fiel a sí misma; las modas cambiaron, pero no se sabe que los sillones Luis XV hayan desplazado a las sólidas poltronas tradicionales.

El racionalismo, el otro gran presente del siglo europeo de las luces, no se hace sentir en México sino muy adelante en el siglo, muy poco a poco y en forma bien tamizada, de tal modo que es el irracionalismo barroco el que domina, invicto todavía, los más de los cien años que aquí se examinan. Andando el tiempo, sin embargo, y al paso que las innovaciones retóricas se lanzaban a una búsqueda desaforada de soluciones imposibles, pueden advertirse ya cambios que revelan alteraciones más o menos profundas en el organismo social novohispano; más todavía, que muestran la aparición de una conciencia de la necesidad de modificaciones más allá de las puramente retóricas y formales; y aun, en muchos casos, la conciencia de un valor propio que se define otra vez —como en el inicio del criollismo— a la defensiva. A la defensiva del desprecio, del olvido o del franco ataque de una Europa que propone, con más fuerza que nunca, sus valores como los únicos posibles. Son prolegómenos del vuelco mucho más violento que daría Nueva España a fines del XVIII, de orden muy diferente, y que haría que

el país adquiriera un rostro muy otro que aquél con el que había iniciado la centuria y con el que había vivido siglo y medio.

La arquitectura

La fisonomía de las ciudades y de los pueblos novohispanos no se altera sensiblemente con el paso del seiscientos al setecientos. En los edificios más notables, las iglesias, sigue campeando en fachadas y en interiores el mismo "barroco salomónico", a base de columnas helicoidales, o las diversas variantes de la columna decorada en su fuste, a que los mexicanos estaban acostumbrados desde hacía treinta o cuarenta años. Columnas barrocas, acompañadas de otros elementos decorativos de follaje plano y redondeado, se ordenaban según la tradicional retícula de cuerpos y calles heredadas del manierismo, y ocupaban sus acostumbrados lugares en retablos y portadas de iglesias que, fieles también a la tradición, mostraban su planta de cruz latina, su o sus torres integradas a la fachada, y su cúpula en el crucero. Sin embargo, los mayores logros del "barroco salomónico" se colocan en las primeras décadas del siglo XVIII más que en las últimas del XVII. Puede advertirse entonces una más grande riqueza decorativa y las mayores torturas infligidas a la columna para olvidarse definitivamente de su sequedad, su sencillez y su racionalidad clásicas, cualidades que el hombre barroco veía justamente como defectos.

Aparte Zacatecas, que no fue construida como catedral, sino como parroquia, del siglo XVIII son algunas de las grandes catedrales mexicanas, como Oaxaca y Valladolid (Morelia). Muy diferentes entre sí, una y otra responden a su propia tradición local. En Oaxaca se sigue y se exagera —hasta convertirla en un canon propio— la aceptada estructura achaparrada que la necesidad había ido imponiendo en esa zona de temblores; las proporciones de su fachada llegan a ser apaisadas, las torres enanas, un conato de cúpula sin tambor, y esa finísima talla en piedra blanda, capaz de quitar al edificio todo rasgo de austeridad. En la de Morelia (construida sobre proyectos de Baroccio) se acusa la elevación, lo piramidal, lo airoso; y se afirma la tradición local de usar en las fachadas unas pilastras muy poco resaltadas, "cajeadas" o "tablereadas" que se llaman cuando en su fuste se encuadran molduras. En las catedrales o en otros edificios se afirma, en las primeras décadas del siglo XVIII, una serie de modalidades regionales del barroco, que le darán en el ámbito de la Nueva España su carácter uno y vario.

El año de 1718 llega a México Jerónimo de Balbás y emprende el trabajo de dotar a la catedral metropolitana de tres grandes altares: el del Perdón, el ciprés y el retablo de los Reyes. Se suele considerar que a partir de ese momento se inicia en México la modalidad barroca propia de mediados del siglo XVIII: el *barroco estípite* o *churrigueresco.*

La pintura y la escultura

La pintura del siglo XVIII mexicano se abre con la obra madura de la generación de Juan Correa, Cristóbal de Villalpando y Luis Berruecos, que parte de la obra zurbaranista de mediados del siglo anterior, pero se enriquece y barroquiza principalmente a base de aceptar la in-

fluencia de Rubens; es la pintura que mejor se corresponde con el barroco salomónico. Pronto, una generación siguiente, la de los Rodríguez Juárez (Juan y Nicolás), nietos de José Juárez y bisnietos de Luis Juárez, se abriría a un colorido más dulce y amable y a un dibujo más ágil; es decir, empezaría a recibir el influjo de la pintura galante europea, aunque notablemente tamizado, como puede advertirse en *La adoración de los Reyes* y la *Asunción* que Juan pintó para el retablo de los Reyes de la catedral de México, o la *Anunciación a Santa Isabel* que Nicolás pintó para la iglesia en Azcapotzalco.

La ligereza y la soltura de dibujo, la amabilidad del colorido, se hacen sentir con mucha más fuerza en la pintura más típicamente dieciochesca de artistas que conocieron en su época un éxito rotundo, como son José de Ibarra y, más joven que él, Miguel Cabrera, a quienes habría que agregar a José Vallejo y José de Alcíbar. Se ha dicho mucho que ellos marcan la "decadencia" de la pintura en Nueva España, y aun se ha dado por explicación que, ante la necesidad volumétrica de los retablos estípites, la pintura habría sido desplazada de ellos y en consecuencia su importancia como gran arte habría disminuido. Pero si bien es cierto que en muchos casos la pintura desaparece de los retablos, no lo es menos que se aloja, en inmensos cuadros, en otras partes de las iglesias y en las sacristías, y en cuadros de menores dimensiones es adquirida por una aristocracia y una burguesía crecientemente enriquecidas; tan es así que ni aun los talleres más importantes del XVII, como los de José Juárez o Villalpando, produjeron tanto como los talleres de Ibarra, Cabrera y Vallejo. De hecho, aún podría decirse que en el XVIII la pintura adquiere una autonomía que no había conocido antes, cuando estuvo sujeta a la armonía de conjunto de los retablos. Por otra parte, si bien es cierto que los cuadros del XVIII carecen de la fuerza y del carácter de los del XVII, es porque responden a la necesidad de otras cualidades: lo espectacular, lo fastuoso, lo sorprendente, lo arrebatado. En esas cualidades los pintores citados y otros contemporáneos suyos son excelentes; y su adecuación con el gusto de la época queda clara si se considera la inmensa fama que alcanzaron: a Miguel Cabrera se le tuvo por no menos que Rafael, y en su propio tiempo empezaron a falsificarse obras suyas. La crítica posterior lo ha rebajado a menudo, de Rafael a *fa presto* o pintor de brocha rápida, con indudable injusticia. Sus grandes composiciones (Santa Prisca de Taxco, Tepozotlán, Guadalupe de Zacatecas) siguen siendo espectaculares, ejecutadas con garbo y maestría; y no fue ajeno a la capacidad de la concentración, como lo muestran algunos magníficos retratos, tal el de sor Josefa Agustina Dolores.

Aparte de la pintura de gran aparato, es el retrato un género en el que suele sobresalir el siglo XVIII, ya con los pintores citados, ya con otros, como Joaquín de Vega, Ignacio Barreda, Páez, Torres o Jerónimo de Zendejas, e incluso con artistas anónimos, como el autor de la *Monja hermosa* de Santa Rosa de Querétaro. Todo acorde con el espíritu de una sociedad bonancible, sensiblemente aburguesada y ansiosa de afirmar su prestigio local. También en el XVIII aparecen otros géneros, como el costumbrista (anónimos de *La plaza mayor de México*, biombo de *La fiesta de toros*, *Puesto de frutas*) y el bodegón, género en que Pérez de Aguilar dejó una obra extraordinaria.

La escultura del siglo XVIII busca lo sorprendente y lo novedoso. Tiende a abandonar, en cambio, el sentido realista que informa a mucha de la del siglo anterior; la vertiente dramática se acentuará especialmente en los Cristos —y sobre todo en los de factura más o menos popular—, cada vez más trágicos, cada vez más sangrantes, más desencajados, más conmovedo-

res. Mucha imaginería exaltará el movimiento, los ropajes al aire, los gestos teatrales, la actitud extática. Esas posturas de actor "sobreactuado" parecen ser las únicas capaces de conseguir que la escultura se *vea* entre el *mare magnum* formal de los grandes retablos estípites o disolventes. Por esa vía, cuando la pintura abandona los retablos es sustituida, en ocasiones, no por una imagen, sino por grupos escultóricos completos, como sucede en los sorprendentes retablos de San Agustín de Salamanca. Pero llegó un momento en que tal competencia de exaltaciones resultó imposible; coincidiendo con el barroco disolvente, la escultura, dando la batalla por perdida, empezó a buscar un nuevo reposo: sucede entonces que en los más desaforados retablos sea la escultura el único punto de reposo que el ojo pueda encontrar, como en los altares del Rosario de Azcapotzalco. Solución ésta mucho más digna que la escultura meramente complementaria, que también existió, donde se tallan sólo cabezas, manos y pies, y el resto es "de vestir", con ropa normal o encolándola para dar movimientos a los pliegues. Dentro de la corriente de escultura reposada, de muy fina ejecución y dada a apelar a sensibilidades candorosas por la hermosura de los rostros o la amabilidad de las actitudes, cabe colocar a escultores que alcanzaron gran renombre, como los Cora de Puebla o los Perrusquía de Querétaro.

La nueva filosofía

Con la época barroca se había iniciado lo que O'Gorman ha llamado "el sueño de la Nueva España". Necesitada de afirmarse y hacerse un lugar en el mundo, la cultura barroca había conseguido el ideal de crear en América otra Europa, pero una Europa "americana", propia y orgullosa. Desengañada de la posibilidad de aprehender la realidad, se había dado al mundo y al estilo barroco: el estilo de las apariencias engañosas. Europea en tanto que seguía considerando a Europa como la fuente teórica de todo modelo posible, la cultura criolla es americana y diferente en la medida que se aferra a una tradición —del pasado prehispánico a la hagiografía local y a la persistencia atemporal de modos estilísticos— y la exalta. Para el mexicano barroco del siglo XVIII su tierra representa una superación de los valores europeos, y se regodea creyéndolo. Allá podrá haber siete maravillas, pero la octava se da en América, o las octavas, pues con harta frecuencia se emplea ese epíteto para las obras nuestras. "Los cielos han contemplado a América con rostro gozoso y agradable, boca sonriente y alegres ojos", según frase que se citaba con gusto. Tan tarde como 1777 pudo Juan de Viera escribir su *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México* y ponderar "…que se tenga a la América como la mayor parte del mundo, y a ti sola, Ciudad Mexicana, por la mayor del orbe…". La autocontemplación y la satisfacción de lo propio están a la orden del día. En ese bello sueño novohispano, sin embargo, se presenta una molesta pesadilla durante el siglo XVIII. Los hombres de la Ilustración europea, curiosos por definición, empiezan a mostrar un inusitado interés por América. Esto sucede cuando la cultura europea —la ilustrada precisamente— se presenta con más fuerza que en otras ocasiones como la única posible. El resultado es una serie de obras, de diversas calidades, y sobre diversas materias en que nuestro continente aparece con una luz muy poco favorable. No estaba la América española tan aislada como para no enterarse de la calumnia y pronto dio airada respuesta. Es lo que se ha llamado "la disputa del Nuevo Mun-

do". Baste decir que muchas de las importantes creaciones culturales del México del siglo XVIII se hacen al calor de la polémica, desde la *Historia antigua de México,* de Clavijero, a la *Biblioteca mexicana* de Eguiara y Eguren, o la más tardía *Biblioteca americana* de Beristáin. Pero la disputa, sin embargo, había sembrado algo de duda. Por otra parte, se empezaba a sentir que algo cojeaba en la exaltada y continua autocontemplación. Muchos mexicanos, sin perder la seguridad de que su tierra era el ombligo del mundo, veían la necesidad de informarse mejor, de despabilarse, de ponerse al día. De la misma manera que algunos sintieron que las formas del barroco más tradicional no podían llevarse más lejos, pues estaban agotadas, y sintieron la necesidad de volver (con el neóstilo) a la columna y de revisar los viejos tratados de arquitectura para rescatar el mismo estilo barroco del marasmo, así en otros órdenes hubo el impulso de renovarse para salvar la cultura barroca.

Un brillante grupo de jesuitas muestra, primero que otros, los signos de esa actitud. Realizan su obra en México o en Italia, después de la expulsión de la Compañía en 1767. Muchos de ellos sienten un indudable apego a su patria, visible aún en los temas de sus obras, que en buena parte a ella se refieren. "Yo cedo, por Tacuba, pueblo inmundo, / Roma, famosa capital del mundo", diría uno de ellos, Maneiro. Se les ha visto como punta de lanza de un nacionalismo creciente: son más bien un hito, matizado de acuerdo con su época, de un fenómeno ya presente en el siglo barroco. También se ha querido ver en ellos a representantes de una Ilustración mexicana, de un enciclopedismo propio, con más ligereza que fundamento, puesto que siguen siendo hombres fundamentalmente barrocos.

La Compañía de Jesús había mantenido siempre en sus estudios una tradición clásica y humanista ejemplar, y produjo muy buenos "latinos", pero esa tradición se renueva y pule con la poesía latina de Landívar (su *Rusticatio mexicana*) y especialmente con la de Diego José Abad (*De Deo Deoque Homine Heroica*). La historiografía se renueva con Francisco Javier Alegre y Francisco Javier Clavijero por lo que toca a la crónica de la Compañía, y con el segundo por lo que toca a la historia antigua de México. Alegre, Clavijero, Abad, Rafael Campoy, Agustín Castro y Juan Luis de Maneiro participan en la renovación de la filosofía —en la cátedra y con sus *Cursos filosóficos*— consistente en una mejor lectura de los textos tradicionales, una nueva preocupación metodológica, y el comentario e incorporación de ideas de autores como Descartes, Leibniz, Malebranche, Newton o Franklin. Pedro José Márquez se aventura a aplicar los métodos de la arqueología artística neoclásica a *Dos monumentos de las antigüedades mexicanas* (El Tajín y Xochicalco) y hasta escribir un tratado de estética: *De lo bello en general.*

Fuera del ámbito jesuita otros responden a la misma solicitación del espíritu de su época. José Mariano de Echeverría y Veytia copia los papeles dejados por Sigüenza y Boturini; y a partir de ellos emprende su *Historia antigua.* El filipense Benito Díaz de Gamarra, en sus *Elementos de filosofía* moderna, se muestra como el más avanzado de los filósofos de su época, critica la filosofía peripatética y propone otra más elástica y nueva, donde la física y la ciencia experimental ocupan un sitio preponderante. Ignacio Bartolache y José Antonio Alzate, ya francamente picados de las ideas ilustradas, continúan esa senda, el primero en las especulaciones teóricas y de matemáticas puras, el segundo con una preocupación muy práctica de la utilidad de la ciencia. A ellos hay que agregar un grupo de hombres de ciencia muy capaces y enterados, que renuevan el ambiente mexicano, como Velázquez de León, Andrés del Río, José Mociño, Manuel Guridi y Alcocer, y otros.

Muchos de ellos han resentido el influjo de la Ilustración, cuyos aires han soplado en alguna forma en la Nueva España, como lo sentiría Humboldt al visitar México en los primeros años del siglo XIX: por eso hace el conocido elogio de la ciencia mexicana, a la que considera por encima de cualquier otra del continente. Sin embargo, es difícil decir hasta qué punto puede realmente llamárseles ilustrados. Monelisa Pérez Marchand encontró en los papeles de la Inquisición que en la mayor parte del siglo XVIII las dificultades con el Santo Oficio eran sólo por pelillos teológicos o por disputas agrias entre órdenes religiosas o diferentes corrientes escolásticas; apenas muy avanzado el siglo se advierten signos de que las ideas enciclopedistas peligrosas penetran en la Nueva España.

Lo que puede llamarse "Ilustración mexicana" no está representada por aquellos hombres que defendían las cualidades y valores morales de su patria barroca, ni por los que intentaban una renovación filosófica, ni quizá aún por quienes estaban al día en cuestiones científicas, sino por otros que, haciendo eso o sin hacerlo, dejaron de ver con beneplácito la realidad mexicana y empezaron a criticarla violentamente. No hubo en el México de finales del siglo XVIII ateos, deístas, enemigos de la Iglesia o racionalistas puros (actitudes que califican la Ilustración), pero sí hombres que coinciden en la actitud crítica de la sociedad donde viven. Son los hombres que producen el "despertar" del "sueño de la Nueva España". Ya no creen en los valores propios, sino que se empeñan en destruirlos. "Se habría usted de morir de risa si oyera a muchos pobrecitos americanos, que no han dado un paso por el mundo ni en carruajes de papel, decir públicamente y a boca llena que no hay otro México...", dice el interlocutor de un diálogo de Fernández de Lizardi; y el mismo Lizardi escribió el *Periquillo sarniento* para criticar la sociedad mexicana. "Lampiños en la Historia, calvos en las Bellas Artes, desmolados en el estilo, chatos en la invención y éticos consumados en el mal gusto, producen obras apócrifas, estrafalarias, duras, desatinadas y en un todo apreciables...", diría, a su vez, en son de chunga, Francisco Eduardo Tresguerras refiriéndose a sus compatriotas: Los ilustrados niegan todo valor a la cultura barroca, la ven con pesimismo y sólo esperan que el americano —en cuyas cualidades intrínsecas creen— pueda con mejor educación y bajo otras circunstancias ponerse a la altura de los tiempos.

La negación de lo barroco en términos de arte se da con el *neoclasicismo.* Por más que el estilo neoclásico se introduzca con apoyo oficial, es indudable que responde a las necesidades de los ilustrados. Frente a la academia de pintura que en 1759 crearan Cabrera, Vallejo y otros, entendida como cenáculo de artistas importantes, la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España que promoviera el grabador Gerónimo Antonio Gil y que abriría sus puertas en 1782 (primera en su género de este lado del Atlántico), tiene una decidida dirección didáctica y encauzadora del gusto general. Profesores suyos o maestros "incorporados" son los que implantarán en México el neoclásico, que vuelve a apegarse a los viejos cánones de los tratadistas, que se inspira a menudo en modelos franceses, y que pretende ser un arte racional (aunque en México no siempre lo consiguió: se ha dicho que muchas obras de nuestro neoclásico pasarían por obras barrocas en Italia). Por ajeno que fuera a la tradición local, el neoclasicismo dejó obras de gran calidad. Al jalapeño José Damián Ortiz de Castro se debe la feliz terminación de las torres de la catedral de México, a Manuel Tolsá —venido como profesor a la Academia— el gran palacio de Minería, el del marqués del Apartado y el del conde de Buenavista; a Constanzó la fábrica de tabacos (la Ciudadela), a Paz y Castera la

iglesia de Loreto; a Tresguerras la iglesia del Carmen de Celaya y las Teresas de Querétaro, y diversas obras indefinidas en la región del Bajío, donde lo siguieron muchos discípulos menores. En escultura se hace notar excelente el mismo Tolsá, con la imagen ecuestre de Carlos IV, la Purísima de la Profesa o las esculturas del reloj de catedral; y en pintura destaca, sin genio pero con oficio, Rafael Ximeno y Planes.

Nueva España termina el siglo XVIII con un evidente deseo de cambio y de modernidad, que significaban Ilustración y neoclasicismo. Al tomar ese partido, que era quizá el único que podía tomar, daba la espalda a los esplendores de la cultura barroca. Jugando la carta de la modernidad, dejaba en prendas el mundo barroco, que hasta ese momento había sido lo mejor de sí mismo: quizá lo único verdaderamente identificable como propio.

Luis Villoro

La revolución de Independencia*

Los actores del drama

La segunda mitad del siglo XVIII fue la época de oro de la sociedad colonial; fue también cuando se delineó con caracteres más precisos su estructura de dependencia. El fundamento económico de la colonia era el sector que exportaba a la metrópoli. A sostenerlo y reforzarlo se dirigía la política de la Corona. Pero el auge considerable a que llegó ese sector en la segunda mitad del siglo XVIII propició un crecimiento lento del sector de producción ligado al mercado interno, que no era favorecido directamente por la política colonial. Las relaciones inestables entre esos dos sectores trazan un marco para situar a los distintos grupos que componían la elite social y política de la Nueva España.

El sistema económico exportador descansaba en la explotación minera y en el sector financiero y comercial que financiaba la producción de metales preciosos y su exportación a la metrópoli. En la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo a partir de 1770, la minería alcanzó un auge extraordinario. Entre 1740 y 1803 se triplicó la cantidad de oro y de plata extraída. El crecimiento mayor se registró en los últimos treinta años del siglo, cuando la producción anual de plata pasó de 12 a 18 000 000 de pesos. A principios del XIX el valor de la producción minera alcanzaba, según distintos cálculos, de 23 a 28 millones, una cantidad casi equivalente al valor de toda la producción agrícola y ganadera. Al enorme crecimiento de la minería correspondió también la bonanza de las casas comerciales que manejaban el comercio exterior. Las mayores fortunas de la colonia se encontraban en estos dos grupos. El comercio exterior estaba controlado por unos cuantas firmas con asiento en las ciudades de México y Veracruz, y que guardaban estrechas relaciones con empresas de Cádiz. El decreto de "comercio libre" de 1778, que rompió el monopolio del puerto de Cádiz para comerciar con las colonias y levantó las prohibiciones de que Nueva España comerciara con otros países americanos, rebajó la importancia de ese puerto, y por eso comenzó a perjudicar a los comerciantes de Veracruz; pero a la larga fomentó la proliferación de nuevos establecimientos comerciales y benefició a los almaceneros más ricos. En la primera década del siglo XIX el comercio por Veracruz casi se había duplicado en relación con 1778. En esos años el grupo comerciante exportador había logrado consolidarse como sector económico dominante. Había alcanzado la

* En este trabajo he utilizado varias partes de mi libro *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, UNAM, 2a. ed., 1967.

cima del poder económico y su prestigio social sólo podía equipararse al del sector de producción con el que mantenía las más estrechas ligas: los grandes propietarios de minas.

Muchas fortunas de mineros y comerciantes se encontraban estrechamente vinculadas. El decreto de "comercio libre" sirvió, entre otras cosas, para que algunos comerciantes, alarmados y suspicaces, invirtieran fuertes capitales en la minería, contribuyendo así a su auge. Los comerciantes exportadores también estaban asociados a ella por ser su mejor fuente de crédito. Los llamados "aviadores" o "mercaderes de la plata", que compraban el metal a los mineros para exportarlo y concedían a menudo los créditos que éstos necesitaban, tenían sus cuentas en las grandes casas comerciales de la ciudad de México. Otras servían directamente de banqueros a las minas y controlaban así buena parte de la industria extractiva. No es extraño, pues, que muchos propietarios de minas empezaran su carrera como comerciantes y banqueros. Mineros y comerciantes exportadores formaban el grupo económicamente hegemónico en la última época de la colonia. Dentro de la elite, era el único con posibilidades de una acumulación fuerte y continua de capital. Su hegemonía estaba ligada al mantenimiento de una economía de "enclave", pues todo su beneficio derivaba de la exportación a la metrópoli. Así, su suerte privilegiada descansaba en la situación de dependencia de Nueva España. La mayoría de los grandes comerciantes, tanto de la capital como de provincia, eran de origen europeo, y entre los propietarios de minas se encontraban tanto familias criollas como peninsulares. Por ejemplo: mientras la mayoría de los mineros de Zacatecas eran inmigrantes, familias criollas poseían la mayor parte de las minas de Guanajuato; pero en el seno de ese grupo privilegiado no podría encontrarse la menor oposición entre criollos y peninsulares. Sus relaciones, sustentadas tanto en intereses como en lazos familiares, eran estrechas. Resultaba frecuente la figura del español inmigrante que después de trabajar unos años en el comercio, casaba con la hija de un criollo dueño de alguna mina, y se convertía, a su vez, en minero. La distinción entre europeo y criollo se resolvía así en una generación.

Intereses comunes ligaban a la burocracia política con ese grupo. La gran mayoría de los puestos administrativos y militares importantes y aun en la carrera eclesiástica eran asignados a inmigrantes de la Península. En 1808, por ejemplo, se encontraban ocupados por europeos los siguientes: el virrey y todos sus dependientes, el mayordomo y sus familiares, su secretario, prosecretario y oficial mayor, el regente de la Real Audiencia, la gran mayoría de los oidores y alcaldes de corte, los tres fiscales, todos los intendentes menos uno, el director de minería, el director de alcabalas y todos los alcaldes ordinarios. En el ejército, el capitán general, todos los mariscales de campo, brigadieres, comandantes, coroneles y gran parte de los capitanes y oficiales. La burocracia política había aumentado considerablemente a partir de las reformas administrativas introducidas por los Borbones. El sistema de intendencias, destinado a mantener un control más enérgico sobre la recaudación de impuestos y una mayor vigilancia de la Corona sobre las actividades de la colonia, había obligado a crear una red de nuevos puestos que codiciaban los jóvenes peninsulares deseosos de empezar una carrera. Esta burocracia política, al igual que el alto clero y los cuadros superiores del ejército, recibía directamente de la Corona nombramientos y prebendas. Al grupo privilegiado de mineros y comerciantes la unía tanto su situación de poder como su común necesidad de mantener los lazos de dependencia con la metrópoli.

Al lado de esos sectores, la oligarquía colonial comprendía también grupos ligados al

mercado interno. Ante todo, en la agricultura. Gran parte de la tierra estaba distribuida en ranchos y en comunidades indígenas, con una economía de baja productividad y reducida prácticamente al autoconsumo. Existían, empero, unas cinco mil haciendas grandes que producían para un mercado nacional o al menos regional. El proceso de concentración de tierras en manos de unos cuantos hacendados criollos aumentaba. Los latifundistas constituían un grupo que en su mayoría vivía en las ciudades de la renta de sus propiedades rurales, puestas en manos de administradores. Entre los años de 1779 y 1810, los hacendados habían obtenido mayores beneficios gracias al alza continua de los precios del maíz. Con todo, las condiciones para una acumulación de capital en el sector agrario eran aleatorias. No sólo los beneficios obtenidos en relación al capital invertido eran muy inferiores a los de la minería, sino que estaban sujetos a los avatares de las fluctuaciones cíclicas de los precios agrícolas, mal del que nunca pudo liberarse la economía del virreinato. En los años de crisis, los hacendados dependían de modo cabal de sus fuentes de crédito. La mayoría vivía perpetuamente endeudada, sus propiedades gravadas por fuertes créditos a largo plazo. El capital financiero de que dependían estaba en manos de una institución que, además de poseer grandes propiedades rurales, actuaba como banco agrario: la Iglesia.

La inmensa riqueza de la Iglesia provenía de tres fuentes. En primer lugar, recibía rentas de sus propiedades, tanto en el campo como en las ciudades. Alamán calculó que la mitad de las propiedades raíces de la colonia le pertenecía. En segundo, el diezmo, aunque había disminuido desde 1780, aún suministraba un ingreso de cierta cuantía. Pero su principal base económica radicaba en capitales impuestos a censo redimible sobre propiedades de particulares. Si las propiedades directas de la Iglesia se estimaban en un valor de tres a cinco millones de pesos, administraba, en cambio, hasta 45 millones por concepto de "capellanías" y "obras pías". Y cada juzgado de capellanía, cada cofradía, era una especie de banco. Prestaba a los hacendados, a los industriales y a los pequeños comerciantes fuertes capitales a un interés módico y a largo plazo. Así, entre la Iglesia y los hacendados existía una estrecha interdependencia económica. El crédito de la Iglesia era vital para los terratenientes, sobre todo en años de crisis. Mediante hipotecas, la Iglesia controlaba, a su vez, un gran número de propiedades rurales. Así, el clero constituía un grupo social cuyos intereses económicos se dirigían al mercado interno de la colonia. En ese sentido, eran solidarios de los propietarios agrícolas, industriales y pequeños comerciantes. El auge económico general, derivado del crecimiento en la producción de minerales, la relativa liberación del comercio interior auspiciada por los Borbones y, sobre todo, el cierre del mercado a los productos provenientes de España, debido a las continuas guerras en que la metrópoli estuvo enfrascada, habían propiciado una incipiente producción de bienes de consumo destinados al mercado interno. La industria textil, productora de tejidos bastos de algodón, se desarrolló mucho en Tlaxcala y Puebla, la de mantas de lana, en Querétaro, Celaya, San Miguel y Saltillo. Progresaron también varias industrias como las de cuero, muebles, jabón, sombreros, alfarería y calzado. Pese a prohibiciones y monopolios, aumentaron también las industrias vinícola y tabacalera. En algunas regiones la industria ligera empezaba a tener una importancia considerable por estar ya capacitada para sustituir importaciones en algunos renglones. En Puebla, por ejemplo, a fines del siglo XVIII la mitad de la población trabajadora estaba empleada en la industria textil y en el Bajío el 18% de la fuerza de trabajo se repartía entre la extracción minera y la pequeña industria.

En este sector tampoco podía establecerse una división clara entre criollos y peninsulares. En la industria textil y en la vinícola muchos propietarios eran inmigrantes, pero la mayoría de las pequeñas industrias estaban en manos de familias criollas. Para mantener la situación de dependencia, la Corona había establecido miles de trabas legales que impedían la consolidación y ampliación de ese sector productivo. Se prohibieron expresamente muchas industrias para evitar la competencia a las españolas. Los decretos contra la plantación de viñas y olivares, la fabricación y venta de vinos, se multiplicaron hasta el exceso. Se mandaron destruir fábricas textiles cuyos artículos se producían en España, y en particular se hizo desaparecer la industria de la seda. Las fábricas que subsistían se encontraban gravadas con fuertes derechos. Por otra parte, los numerosos monopolios del Estado, que se extendían a materias tan varias como el tabaco, la sal o los naipes, impedían la libre inversión de capital en muchos renglones. La ampliación del mercado se veía obstaculizada también por un complejo sistema de tarifas aduanales y alcabalas, que entorpecían el comercio y encarecían mucho los productos.

Si todas esas medidas se hubieran cumplido a la letra, el panorama de la naciente industria hubiera sido agobiante. Sin embargo, las disposiciones no siempre se acataban. El ingenio de los americanos y la prudencia de los virreyes se aunaron numerosas veces para establecer industrias que la ley expresamente prohibía. El virrey Branciforte, por ejemplo, concedió varios permisos para explotar viñas en el Bajío, y Revillagigedo fomentó la fabricación de tejidos de lino y cáñamo, importando técnicos españoles. Las trabas eran, pues, más formales que reales. La teoría legislativa resultaba inaplicable ante la fuerza con que empezaba a desarrollarse contra la ley la economía novohispana. La realidad económica se encontraba de hecho más adelantada de lo previsto por la legislación, que había fracasado en contener el progreso material. Existía un desajuste entre la esfera legislativa y administrativa, derivada de la situación de dependencia y la base económica. Aquélla no correspondía al progreso de la producción y se había convertido en una rémora inútil. Al contrario del sector exportador, terratenientes, clero e industriales basaban su preeminencia económica en la ampliación del mercado interno. Y a ello justamente se oponía la política general seguida por los Borbones. Para sufragar sus perpetuas guerras, la Corona aumentó mucho sus impuestos y exacciones. Las reformas administrativas introducidas a partir de 1786, con el establecimiento del aparato de intendencias, tendían a reforzar y controlar mejor el sistema impositivo. Los impuestos pesaban sobre todo en el sector con menor capacidad de acumulación de capital: hacendados, clero e incipiente industria manufacturera. La reforma impositiva pagó enormes dividendos a la Corona. Cerca de diez millones de pesos llegaron a embarcarse anualmente a España por concepto de impuestos. A principios del siglo XIX, la Nueva España suministraba a la metrópoli las tres cuartas partes del total de sus ingresos de las colonias. La explotación colonial había llegado a su punto máximo.

Uno de los grupos que más sufrió de esta sangría fue la Iglesia y, con ella, los hacendados e industriales que dependían de su crédito. En 1798 se estableció un impuesto especial sobre inversiones de la Iglesia, la cual quedaba obligada a financiar las constantes guerras de la Corona. La elite de la Nueva España no dejó de protestar por esa política de explotación y exacciones continuas. Tanto el ayuntamiento de la ciudad de México —a partir de su *Representación* de 1771— como los representantes del alto clero, solicitaron repetidas veces la reducción de los impuestos, la supresión de las leyes contra la producción y de las trabas que

obstaculizaban la ampliación del mercado. Todo fue en vano. A más de no ser escuchados, la respuesta fue el golpe más terrible contra la economía novohispana: el 26 de diciembre de 1804 un decreto real ordenaba la enajenación de todos los capitales de capellanías y obras pías y exigía que se hicieran efectivas las hipotecas, vendiendo las fincas de crédito vencido. El dinero así obtenido debería enviarse a la metrópoli. La medida ya se había aplicado en España, con resultados provechosos para la Corona; pero en la colonia la situación era distinta. La mitad de la agricultura estaba en manos de hacendados cuyas propiedades se encontraban en su mayor parte hipotecadas; la aplicación del decreto los pondría al borde de la ruina. Según cálculo del obispo electo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo, los capitales cuya enajenación ordenaba el decreto sumaban más de dos tercios del capital productivo o de habilitación del país. Fácil es imaginar el disgusto que provocaría una medida que atentaba contra el centro mismo de la economía interior de la Nueva España: el crédito a largo plazo. La *Representación* de Abad y Queipo, "a nombre de los labradores y comerciantes de Michoacán", da una idea de la irritación general. Reiteraba la gravedad de la medida para los hacendados y comerciantes, y el agravio que se hacía a la Iglesia; a la vez, se quejaba con amargura de las dificultades que encontraba la capitalización en la colonia. En el mismo tenor se manifestaron muchos grupos de todas las regiones del país, que pidieron la revocación del decreto. Los hacendados de México, Pátzcuaro, Tehuacán, Valladolid; los ayuntamientos de las ciudades de México, Valladolid y Puebla, hasta el Tribunal de Minería que no se encontraba directamente afectado, enviaron dramáticas "representaciones" a la Corona. Sólo el Consulado de la ciudad de México —donde se encontraban representados los grandes comerciantes exportadores— y algunos obispos europeos, apoyaron al virrey en defensa del decreto. Pese a todas las protestas, la medida real se ejecutó, con desastrosos efectos. Por aplicación de la ley, se entregaron a la Real Tesorería de la Nueva España de 10 a 12 millones de pesos, es decir, casi la cuarta parte del capital atribuido a la Iglesia. La economía interna de la colonia resintió terriblemente el despojo. Los más afectados fueron por supuesto la Iglesia y los propietarios rurales, sobre todo los medianos y pequeños. Muchas haciendas tuvieron que rematarse e innumerables pequeños propietarios quedaron en la ruina. Las inversiones se retrajeron visiblemente en todo el sector económico ajeno a la exportación. Por fin, la Regencia escuchó las reiteradas quejas y ordenó el 14 de enero de 1809 que cesaran los efectos de la cédula.

A fines del siglo XVIII y principios del XIX, la Nueva España vio reforzada su situación de dependencia. Por una parte, el auge del sector exportador permitió la consolidación de los grupos económicamente dominantes; pero en cierta medida estimuló también la producción interna. Por otra parte, aumentó la tasa de explotación directa de la colonia. La sociedad se transformaba con rapidez. Dentro de la elite tendían a diversificarse cada vez más los intereses de dos sectores distintos. De un lado, los grupos que se habían convertido en hegemónicos y que estaban ligados de cerca al sistema de dependencia: mineros, comerciantes exportadores, burocracia política. Del otro, los sectores interesados en promover un mercado interno: Iglesia, hacendados, comerciantes de provincia y el incipiente grupo industrial. Si bien estos grupos se beneficiaban también de la prosperidad general, sufrían más que ningún otro las trabas y exacciones impuestas por el sistema. No es extraño que empezaran a considerarse las víctimas de la explotación. De ahí que sus actitudes tendieran también a ser antagónicas a las del sector exportador. Su situación privilegiada los incitará a mantener el orden

social y a salvaguardarlo de cualquier factor de inestabilidad. Con todo, cada vez serán más conscientes de los obstáculos políticos y legales que la situación oponía a su progreso. La molestia que les causaban las trabas legales y la falta de comprensión que demostraba hacia ellos la Corona, los inclinará a actitudes reformistas, inspiradas en una idea central: el acoplamiento de la estructura política y legislativa a la situación económica y social existente. Esta diversificación de grupos de la elite no coincidía con diferencias raciales. Aunque en el sector exportador y administrativo predominaran los peninsulares, y los criollos entre los hacendados e industriales, la mezcla entre las familias de la oligarquía era frecuente. No se trataba del nacimiento ni de la sangre, sino de la distinta función que cumplían dentro del sistema colonial lo que les separaba. El antagonismo entre "criollos" y "gachupines" nunca corrió con suerte entre las familias privilegiadas. Más bien, sería creación de los "letrados" de las clases medias que se harán los voceros de los intereses americanos Esa distinción racial funcionará entonces como una "racionalización" de antagonismos más profundos. Como sucede a menudo, los conceptos de raza y nacionalidad servirán para encubrir y dramatizar diferencias económicas y sociales.

El relativo crecimiento del mercado interno, a contrapelo de las restricciones, el incipiente desarrollo urbano industrial y el aumento de la burocracia, propiciaron cierto crecimiento de los sectores intermedios: pequeños comerciantes y administradores, escribanos, abogados. Además, el personal eclesiástico era muy numeroso. La gran mayoría carecía de prebendas y de fortuna personal. No estaba integrada económicamente a la oligarquía, sino que pertenecía al sector intermedio de los servicios. Entre el alto clero, constituido por sacerdotes que ocupaban las dignidades eclesiásticas o los puestos importantes en la administración de fincas, capellanías y obras pías de la Iglesia, y el clero medio y bajo, formado por curas párrocos de ciudades o aldeas provincianas y miembros del magisterio de las escuelas, la diferencia de rango social y poder económico era grande. El clero bajo y medio se beneficiaba muy poco de los privilegios económicos que usufructuaba el alto clero. Junto con la milicia y las leyes, la carrera eclesiástica era socorrida por muchos criollos descendientes de familias con ninguna o escasa fortuna personal. Liberados del trabajo manual, considerado deshonroso, sin propiedades ni capital, abogados, pequeños administradores y eclesiásticos pobres llegaron a construir una clase media de cierta importancia. Ocupaban las magistraturas o los curatos de segundo orden y la casi totalidad de los puestos administrativos de las pequeñas ciudades. Mientras los empleos más importantes les estaban prácticamente vedados, podían aspirar a los de segunda categoría y sobre todo a la dirección de los ayuntamientos, que llegaron a dominar por completo. Para ellos, las prohibiciones de la legislación indiana y el monopolio político de los peninsulares constituían un muro infranqueable que tarde o temprano les cerraba el camino a una carrera lucrativa y honrosa. A menudo mejor preparados que los europeos, no podían ascender a los puestos superiores, y estaban condenados a disputarse posiciones segundonas y pobres que no respondían a sus aspiraciones ni a su cultura. La clase media, mejor que ninguna otra, tenía conciencia de no poder realizar en la sociedad la función a la que su preparación y su vocación la orientaba. La falta de un puesto adecuado en el mundo real los obligará a evadirse hacia el reino ideal de las artes y del saber. A principios del siglo XIX había en Nueva España un grupo importante de "letrados", criollos y pobres todos ellos, dedicados al desempeño de la abogacía, la administración o la cura de almas, y entregados a la lectura de

obras teológicas y jurídicas. Relegados en su mayoría a las ciudades de provincia, formaban una elite intelectual unida por la insatisfacción común. Económicamente improductiva, esta *intelligentsia* acaparaba un arma terrible: la ilustración, depositada casi toda ella en sus manos. Su falta de asidero en la sociedad colonial, su resentimiento contra un sistema que los relegaba frente a los "gachupines" inmigrantes, su mayor sensibilidad crítica ante las desigualdades e injusticias, los llevó a oponer al orden existente otro más justo. Ellos eran los depositarios de las semillas de cualquier cambio.

El pueblo trabajador, constituido por indios y "castas", base de la pirámide social, sólo compartía la extrema miseria. El aumento de la riqueza a fines del siglo XVIII había beneficiado a la oligarquía económica y, a la vez, agudizado los contrastes sociales. Decía Humboldt que en ninguna parte había visto "una desigualdad tan tremenda en la distribución de la riqueza, de la civilización, del cultivo de la tierra y de la población". En el campo, la expansión de las haciendas a costa de las tierras comunales de los indígenas había incrementado la desocupación y favorecido la creación de un nutrido peonaje para los latifundios. Mientras los precios de los granos aumentaban de continuo, los salarios de los peones permanecían constantes. Todos los indios, aunque exentos del pago del diezmo, debían pagar un tributo especial *per capita* a la Corona, y estaban sujetos a ciertas reglas que los trataban como menores. No podían, por ejemplo, firmar escrituras públicas por más de cinco duros, ni vender libremente su trabajo. Fray Antonio de San Miguel, obispo de Michoacán, hacía una negra pintura de su situación: "Casi todas las propiedades y riquezas del reino —concluía— están en manos [de los blancos]. Los indios y castas cultivan la tierra, sirven a la gente acomodada y sólo viven del trabajo de sus brazos. De ello resulta entre los indios y los blancos esta oposición de intereses, este odio recíproco que tan fácilmente nace entre los que lo poseen todo y los que nada tienen, entre los dueños y los esclavos". Los indios formaban, en efecto, un grupo social aislado por privilegios de protección que lo condenaban a un estado perpetuo de "minoría de edad", envilecido en la indigencia y la miseria, y vejado por las demás clases. Sobre todas sus miserias, indios y castas estaban amenazados periódicamente por el peor azote: el hambre. Las grandes crisis agrarias de carácter cíclico, en que el escaso maíz, acaparado por los hacendados, llegaba a ser inasequible, tenían como secuela epidemias de hambre generalizada que devastaban regiones enteras. La generación que hará la independencia había vivido uno de esos desastres, cuando, en los años 1785 y 1786, la pérdida de las cosechas dio lugar a muertes incontables. Y muchos de los curas que luego habrán de unirse a la insurgencia participaron entonces, sobrecogidos de espanto, en las brigadas de asistencia social organizadas por la Iglesia para ayudar a las masas hambrientas y enfermas.

En comparación con los peones rurales, los obreros de las minas, aunque trabajaban en condiciones sumamente duras, estaban mejor pagados. Constituían una fuerza de trabajo libre y móvil. Recibían un salario de cuatro reales diarios (frente a un real y medio o dos que recibían los peones) y una pequeña parte del mineral extraído. Con todo, su condición había empeorado a finales de siglo. En efecto, muchos propietarios de minas empezaron a reducir o suprimir el "partido", es decir, el derecho de los trabajadores a quedarse con parte del mineral. La situación de los trabajadores de las manufacturas era quizás peor que la de los mineros. La jornada de trabajo no estaba regulada, los obreros carecían de todo derecho laboral y en muchas empresas debían vivir en la fábrica como prisioneros, sujetos a una dura discipli-

na. Pero el problema más grave a principios del siglo XIX era el crecimiento desmesurado de la plebe en las ciudades. En los últimos decenios del siglo anterior ocurrió un notable crecimiento demográfico que, aunado a la desocupación creciente en el campo y al aumento de fuentes de empleo en las ciudades, engendró una plebe enorme que en vano buscaba trabajo. Los censos indican que sólo una parte exigua de la población urbana estaba ocupada en actividades productivas. Humboldt, por ejemplo, señalaba la existencia en la ciudad de México de por lo menos treinta mil desocupados, harapientos y miserables. Esta plebe era caldo de cultivo para cualquier explosión violenta.

No es de extrañar que en algunas ocasiones la plebe de las ciudades se amotinara. En 1767, por ejemplo, a raíz de la expulsión de los jesuitas, los motines adquirieron carices graves, sobre todo en la ciudad de Guanajuato. En otras ocasiones se fraguaron complots e intentos de rebelión apenas esbozados. Pero ninguno de ellos pudo prosperar. El proletariado colonial carecía de toda organización e ilustración. Sin medios propios para manifestar sus agravios, sin suficiente cultura para intentarlo, no tenía conciencia clara de su situación oprimida. Precisaba que miembros de otra clase social le señalaran sus propias posibilidades despertándolo a la conciencia de su estado; esa clase será la de los "letrados" criollos. Por lo pronto, el pueblo explotado sólo sentía el dolor de su situación, cuyo peso impedía todo vuelo. Poco a poco el dolor callado irá convirtiéndose en exasperación. Entonces bastará que desde fuera se proyecte ante sus ojos una posibilidad de liberarse para que su impulso reprimido estalle súbitamente. Así, frente a las perspectivas reformistas de los criollos de la oligarquía y de la clase media, el silencioso dolor de peones y obreros, la degradación de la plebe miserable, pronosticaba otra eventualidad de cambio mucho más amenazadora.

De la reforma a la revolución

En el año de 1808 una serie de sucesos, inusitados en la historia de los reinos hispánicos, manifestaba la debilidad del imperio y, a la vez, abría la posibilidad de cambios. El mes de marzo, las tropas de Napoleón entraban incontenibles en España. Carlos IV se apresuraba a abdicar la corona a favor de su hijo Fernando. Pero en abril, tanto éste como su padre emprendían el viaje a la frontera francesa para ganarse la corona a cambio de favorecer a Napoleón. La cabeza del imperio más grande de la cristiandad parecía haber renunciado a su dignidad y a su orgullo. El 2 de mayo, el pueblo español, abandonado por sus reyes, asume la iniciativa y en las calles de Madrid inicia la resistencia contra los invasores. A la degradación de la Corona responde la soberanía del pueblo. De hecho, el poder real pasa a las juntas de ciudadanos que empiezan a constituirse para defender a la nación. Carlos y Fernando, prisioneros, dejan vacante el trono al renunciar a sus derechos ante Napoleón. Por si fuera poco, Godoy, el ministro favorito del rey Carlos, firma un tratado por el que se ponen en manos del emperador de Francia todos los reinos de España y de Indias: en Bayona se decide la entrega del imperio español. Su fin se rubrica con la elevación de José Bonaparte, hermano del corso, al trono de España e Indias. Ante el vacío de la monarquía, se revela dónde reside la verdadera nación española: los ciudadanos libres, en todas las regiones de la Península, forman juntas provinciales para guardar la soberanía en ausencia del monarca y liberar el país de los fran-

ceses. En la práctica, no por disposiciones doctrinales, la soberanía ha recaído en el pueblo, quien no puede dejar de ejercerla mientras el trono permanezca vacante.

¿Y en América? En las colonias hispánicas se mantiene la misma estructura de poder que ha regido durante trescientos años. El virrey y la Real Audiencia son los representantes legítimos de la Corona. Nada parece haber cambiado exteriormente. Sin embargo, se hace sentir un enorme vacío que inquieta todas las conciencias. El soberano, de quien dependía la organización jurídica y política del imperio, fuente última de autoridad y legitimidad del orden colonial, está ausente. ¿En qué se funda ahora ese orden? Por primera vez un problema debatido teóricamente por los letrados se convierte en el *problema real*: ¿en quién recae la soberanía?, ¿a quién debe obediencia ahora el novohispano? En Nueva España dos partidos antagónicos dan diferentes respuestas. El primero tiene su portavoz en la Real Audiencia y recibe el apoyo firme de los funcionarios y grandes comerciantes de origen europeo. Para ella, la sociedad entera debe quedar fija, sin admitir ningún cambio, mientras el heredero legítimo de la Corona ocupe de nuevo el trono. El gobierno del país se hará con la simple aplicación de los reglamentos vigentes. El país entero debe quedar en suspenso, manejado por la alta burocracia, que conserva la representación del rey. La soberanía la detenta aún Fernando, aunque por lo pronto esté ausente, y a los vasallos sólo queda prestarle callada obediencia. De ese modo, el partido europeo pretende detener la posibilidad de cualquier cambio. La otra respuesta es mucho más compleja y matizada. Se manifiesta en uno de los cuerpos donde los criollos acomodados y de clase media tenían su mejor baluarte: el ayuntamiento de la ciudad de México. Dirigido por dos letrados criollos; Francisco Primo de Verdad y Francisco de Azcárate, y apoyado por Jacobo de Villaurrutia, terrateniente y único oidor criollo, el ayuntamiento percibe el cambio de la situación y comprende que por fin se ha abierto la posibilidad de lograr reformas políticas. El 5 de agosto propone al virrey José de Iturrigaray la convocatoria de una junta de ciudadanos —semejante a las establecidas en España— que gobierne en el interregno y guarde la soberanía a Fernando VII. Ese ayuntamiento plantea el problema del asiento de la soberanía. Acepta, sin duda el derecho de Fernando a la Corona, y no le niega obediencia; pero introduce una idea que cambia el sentido de su dominio: la soberanía le ha sido otorgada al rey por la nación de modo irrevocable. Las abdicaciones de Carlos y Fernando son nulas, pues el rey no puede disponer de los reinos a su arbitrio. Son "contrarias a los derechos de la nación a quien ninguno puede darle rey si no es ella misma, por el consentimiento universal de sus pueblos, y esto en el único caso de que por la muerte del rey no quede sucesor legítimo a la corona". Los letrados criollos invocan la doctrina del "pacto social". Existe un pacto de sujeción entre el rey y la nación, por el que ésta libremente otorga su soberanía al monarca. Ese convenio es irrevocable. El monarca no puede desconocerlo, pero tampoco puede el pueblo arrebatar al soberano la donación que le hizo del reino. Cuando el rey se encuentra imposibilitado para gobernar, la nación vuelve a asumir el ejercicio de la soberanía, pero al regresar el monarca a sus funciones cesa automáticamente el ejercicio directo de la autoridad por la nación.

Esta doctrina del pacto no proviene de Rousseau ni tiene que ver con las ideas francesas ilustradas sino que reconoce dos fuentes. Por una parte se encuentra en Vitoria y en Suárez; pertenece a una tradición política y legal que trataban de revivir algunos ilustrados españoles, como Jovellanos y Martínez Marina. Por la otra, se lee en las doctrinas del jusnaturalismo racionalista. Grocio, Pufendorf, Heinecio, son conocidos y citados por los letrados; su influen-

cia había sido extensa durante el siglo XVIII. Por lo que toca a la Nueva España, la unión de estas dos corrientes aparecía clara en uno de los más influyentes representantes de los jesuitas ilustrados: Francisco Javier Alegre. En su *Institutionum Theologicarum*, de 1789, sostenía, con términos que recuerdan a Suárez, que el origen próximo de la autoridad estaba en el "consentimiento de la comunidad", y su fundamento en el derecho de gentes; "la soberanía del rey es sólo mediata: la obtiene por delegación de la voz común". Citaba a Pufendorf para sostener una doctrina que coincidía formalmente con la de Suárez: "todo imperio..., de cualquier especie que sea, tuvo su origen en una convención o pacto entre los hombres". El ayuntamiento de México no sostiene ninguna tesis revolucionaria ni pretende alterar el sistema de dependencia. La nación no puede, según él, desconocer el pacto de sujeción a la Corona; pero puede darse la forma de gobierno que necesite en las actuales circunstancias. Por consiguiente, la autoridad no subsiste, ausente el monarca, en el virrey y en la Real Audiencia, sino en el conjunto de la nación novohispana. De hecho, los acontecimientos de España han hecho patente que el fundamento de la sociedad no es el rey sino la nación. Mientras el licenciado Primo de Verdad habla alguna vez de los "bienes reales" que debe cuidar la nación, Azcárate invierte con mejor lógica los términos y se refiere a los "bienes confiados por la nación al rey para su administración". Pero ¿en qué "nación" recae la soberanía? No se trata de la "voluntad general" de los ciudadanos, ni tampoco del "pueblo" sin distinción de rangos. La soberanía recae en una sociedad ya constituida, organizada en estamentos con distintos derechos? y representada legítimamente por los cuerpos de gobierno establecidos. Como se trata de la idea de la "comunidad" concebida como un todo orgánico, jerarquizado, Azcárate pone en duda la legitimidad de la junta de Sevilla porque fue formada por la "plebe", y desarrolla este punto en un discurso. "Por su ausencia o impedimento [del rey], reside la soberanía, representada, en todo el reino y las clases que lo forman, y con más particularidad en los tribunales superiores que lo gobiernan, administran justicia, y en los cuerpos que llevan la voz pública...". Ideas que recoge el ayuntamiento en pleno, añadiendo que el nombramiento del virrey corresponde al reino "representado por sus tribunales y cuerpos, y esta metrópoli como su cabeza". Los letrados criollos rechazan expresamente las ideas de la ilustración francesa y acuden, al contrario, a Suárez y a los jusnaturalistas cuyo pensamiento se adecua a una línea tradicional democrática, que oponía al absolutismo de los reyes los derechos de una nación organizada en estamentos. Así, fundan sus pretensiones en viejas leyes castellanas. Llegan hasta la *Carta Magna* de Castilla y las leyes de Partida, redactadas por Alfonso el Sabio en la Edad Media. Allí encuentran uno de los argumentos más fuertes para justificar la convocatoria de una junta, ausente el soberano.

El retorno a esta vieja tradición, olvidada durante el despotismo, revela los derechos de los ayuntamientos. En el cabildo está la verdadera representación popular. "Dos son las autoridades legítimas que reconocemos —declara el licenciado Primo de Verdad—: la primera es de nuestro soberano, y la segunda de los ayuntamientos, aprobada y confirmada por aquél. La primera puede faltar, faltando los reyes..., la segunda es indefectible por ser inmortal el pueblo." Por otra parte, los ayuntamientos fueron las primeras autoridades de Nueva España; al contrario, el virreinato y la Real Audiencia vinieron a establecerse después. Así, dentro de la nación, los ayuntamientos constituyen los organismos más originarios y representativos. La pugna se traduce en el enfrentamiento de dos instituciones: la Real Audiencia, constituida por altos funcionarios europeos, nombrados directamente por la Corona, y el ayuntamiento, don-

de la clase media tiene su mejor tribuna. El virrey Iturrigaray no toma partido franco. Movido tal vez por su personal ambición, atiende las proposiciones del ayuntamiento y convoca a una junta amplia, a la que asisten los miembros de los cuerpos en disputa y altos dignatarios de la Iglesia y otros funcionarios. En la junta, la Real Audiencia, dirigida por el oidor Guillermo Aguirre, condena violentamente las tesis del partido criollo. Atribuyéndole ideas más radicales de las que en verdad sustenta, tilda su posición de herética y subversiva y rechaza cualquier medida que modifique la situación de poder existente. El inquisidor Prado y Obejero solemnemente declara "anatema" la tesis de la soberanía del pueblo. Los representantes del ayuntamiento y el oidor Villaurrutia, en cambio, defienden la necesidad de que el virrey convoque a un "congreso" destinado a gobernar al país en ausencia del monarca y a guardar el reino para Fernando. Todos los del partido criollo parecen reconocer que la representación de la soberanía recae en los cuerpos constituidos. Con todo, se pueden vislumbrar dos tendencias, aún mal definidas, en las distintas proposiciones que se presentan sobre la constitución que debería tener el congreso. El oidor Jacobo de Villaurrutia, rico terrateniente, es el autor de la primera. El arzobispo Francisco Xavier de Lizana parece otorgar sus simpatías al proyecto. Según esta proposición, la junta sería "representativa de todas las clases"; habría ministros de justicia, delegados del clero, de la nobleza y milicia, hacendados, propietarios de minas, etc., en número total de 18, frente a dos representantes del "estado general" y dos diputados del ayuntamiento. La oligarquía dominaría, pues, el cuerpo colegiado; con todo, los propietarios criollos —hacendados, industriales— y el clero alto tendrían por primera vez un organismo político, superior a la Real Audiencia, que acabarían por dominar.

El ayuntamiento de México, al contrario, por boca del licenciado Primo de Verdad, tiene otra idea del "congreso". Puesto que la verdadera representación popular se encuentra en los ayuntamientos, la junta que se planea deberá estar constituida fundamentalmente "de diputados de todos los cabildos, seculares y eclesiásticos", aunque también deban estar representados otros grupos sociales y autoridades superiores de gobierno. El "congreso" se concibe así como una ampliación en el plano nacional de la representación popular que ostentan los ayuntamientos. Se trata de una idea cara al pensamiento democrático hispánico tradicional: siempre se vio en la autonomía de los cabildos el baluarte de la democracia y la fuerza opuesta al despotismo. En Nueva España aún se conservaba, sin duda, el recuerdo del importante papel que habían desempeñado los cabildos en los inicios de la colonia y de los congresos donde llegaron a juntarse, emparentados con las Cortes. Por otra parte, son precisamente los letrados del ayuntamiento los que resucitan la idea del congreso de las villas. El "pueblo" de que hablan es el que se supone representado en los cabildos y que está formado por los "hombres honrados", de cierta educación y posición social, de cada villa. Generalmente son los abogados y pequeños propietarios los que controlan los ayuntamientos. La propuesta añade también a los cabildos eclesiásticos, donde los miembros del clero medio pueden tener participación importante. Así, la clase media, que domina todos los cabildos, ve por primera vez abierta una oportunidad de participar activamente en la vida política del país. Desde ahora la idea del "congreso" —que pasará por muchas interpretaciones distintas— será el instrumento político principal que buscará esa clase media para lograr su parte de poder. Así, dentro del mismo partido criollo, los dos proyectos, el de Villaurrutia y el de Primo de Verdad, responden a intereses de grupos sociales distintos, cuyas divergencias se harán patentes más tarde.

En las reuniones celebradas, el partido de las reformas parece estar en mayoría y contar con el apoyo del propio virrey. Sin embargo, una parte numerosa de los representantes de la oligarquía criolla se muestra temerosa y vacilante. Les agrada la creación de un organismo donde podrían tener una voz decisiva frente a la política de la Corona que tantos agravios les había causado; pero temen que las ideas se radicalicen y que nazcan fuerzas subversivas. En efecto, fácil era prever que de las ideas moderadas del ayuntamiento pudiera llegarse a otras más peligrosas, como lo ilustran los escritos del fraile mercedario Melchor de Talamantes. Adelantándose a los letrados del cabildo, Talamantes ve en el congreso propuesto el primer paso hacia la independencia. Además, considera que la ausencia del monarca deja en libertad a la nación para constituirse de nuevo a sí misma. Cuando falta el rey, "la nación recobra inmediatamente su potestad legislativa, como todos los demás privilegios y derechos de la Corona". Entonces debe apelarse a la voz de la nación, "que todos los políticos antiguos y modernos miran como el fundamento y origen de las sociedades". En sus *Advertencias reservadas* señala que "aproximándose ya el tiempo de la independencia de este reino, debe procurarse que el congreso que se forme lleve en sí mismo las semillas de esa independencia sólida, durable y que pueda sostenerse sin dificultad y sin efusión de sangre". Si bien estas ideas de Talamantes van más allá de los propósitos expresados en ese momento por los dirigentes del ayuntamiento, no dejan de señalar un camino que fácilmente podría seguirse. Es el peligro que prevé, por ejemplo, el inquisidor Prado y Obejero: "Aunque no haya en el reino un espíritu declarado de independencia contra el Trono, se ha manifestado lo bastante al querer igualar este reino y sus derechos con el de la metrópoli, que a sostenerla se dirigen esas juntas, que si la consiguen, es el primer paso para avanzar otro y otro hasta la absoluta independencia". En rigor no es la proposición del ayuntamiento la que inquieta a los más conservadores, sino lo que ella anuncia.

En una de las reuniones convocadas por el virrey, una sombra se proyecta por primera vez entre los congregados. Después de que el licenciado Primo de Verdad terminó su discurso donde sostuvo que la soberanía había recaído en el "pueblo", el oidor Aguirre le pide que aclare de qué "pueblo" se trata. "De las autoridades constituidas", responde el síndico. Entonces Aguirre, "replicándole que esas autoridades no eran pueblo, llamó la atención del virrey y de la junta hacia el pueblo originario en que, supuestos los principios del síndico, debía decaer la soberanía; sin aclarar más su concepto, a causa... de que estaban presentes los gobernadores de las parcialidades de indios, y entre ellos un descendiente del emperador Moctezuma". La confusión es general. El arzobispo Lizana, simpatizante de las tesis del ayuntamiento, apoya, desde entonces, a la Real Audiencia. Al través de los intentos de reforma, empieza a temerse la intervención de otras clases sociales. Algunos escriben que los indios ya no quieren pagar tributo y el propio Iturrigaray observa con alarma que empieza a hablarse de "independencia" y aun de "república". Un día, ante el ayuntamiento de México, se presenta un indio que por ser descendiente de Moctezuma reclama el trono de sus mayores. El partido europeo encuentra en esos signos la mejor justificación para detener cualquier reforma. Los hacendados y el alto clero temen dar un paso que podría hacer intervenir al "pueblo" real, no al que se suponía que representaban los criollos letrados. La situación tenía que hacer crisis. El 15 de septiembre de 1808 un grupo de conspiradores, dirigidos por Gabriel de Yermo, rico hacendado español, y secundado por dependientes de las grandes casas de comercio, da un

golpe de estado. Prenden y destituyen al virrey Iturrigaray y convocan a la Real Audiencia, que nombra nuevo virrey a Pedro Garibay, un viejo soldado que manejará fácilmente. En espera del regreso del rey Fernando, reconoce a la Junta Central de España y suspende todos los proyectos de reforma. Desde este momento, la Real Audiencia gobernará con mano fuerte; los principales portavoces del grupo criollo, Primo de Verdad, Azcárate, Talamantes, son guardados en prisión; Jacobo de Villaurrutia, enviado al destierro; un tribunal especial se encarga de juzgar a los disidentes, y de hecho somete a muchos criollos sospechosos a humillantes procesos. Después de unos meses de gobierno de Garibay, la Junta Central de España ordena su sustitución por el arzobispo Francisco de Lizana, tal vez con el objeto de suavizar la represión. Lizana sigue una política conciliadora. Trata con suavidad a los criollos, evita persecuciones e intenta apaciguar los ánimos. Todo ello desagrada de nuevo al partido europeo. Oidores de la Real Audiencia y comerciantes conspiran de nuevo contra el arzobispo-virrey, y logran su destitución en enero de 1810. Su sustituto, Francisco Javier Venegas, llegará el 25 de agosto; mientras, la Real Audiencia gobierna de nuevo con mano fuerte.

El golpe de Gabriel de Yermo y la posterior destitución del arzobispo Lizana, al cortar de raíz todo intento de reforma, tienen un efecto contrario: obligan a radicalizar la actitud de los criollos. Es evidente que el orden existente no puede sostenerse dentro de la estructura jurídica tradicional. Sus representantes legales han sido derrocados por la violencia. Y lo más grave es que los altos funcionarios de la Colonia, empezando por la Real Audiencia, aprueban el acto. Muchos empiezan a cobrar conciencia de que tras el orden estatuido estuvo siempre la voluntad de poder de un grupo dispuesto a imponerlo por la fuerza. Entre los criollos letrados abundan las críticas certeras. Ven en los comerciantes monopolistas y en los mineros de Zacatecas, que debían fuertes sumas al erario, los verdaderos beneficiarios del golpe de estado. Cuando, por ejemplo, la Real Audiencia toma medidas para desterrar a Villaurrutia, se murmura socarronamente "que tales gracias habían venido en factura, a estilo de comercio". Los primeros caudillos del movimiento posterior de independencia no dejarán de señalar ese acto arbitrario de los europeos como la causa inmediata de la revolución. En efecto, con él se revela, detrás del sistema de dependencia, quiénes son los grupos sociales que lo sostienen en la colonia. Desde entonces se agudiza también, en pasquines y folletos, la oposición ya antigua entre "criollos" y "gachupines". Los intereses políticos reales tienden a recubrirse fácilmente con esa distinción de nacimiento: los inmigrantes europeos, que ocupan las mejores posiciones en la alta burocracia, el comercio exterior y gran parte de la minería, son, de verdad, los representantes más patentes del grupo económicamente privilegiado y de la situación misma de explotación y dependencia. El movimiento iniciado por el ayuntamiento de México continúa durante esos meses. Pero ahora cada vez son más numerosos los que creen que las vías de reforma están cerradas, y que precisa acudir a medios violentos. Los principios son los mismos manejados por el partido criollo en 1808. Al año siguiente se encausa a Julián de Castillejos, oficial criollo, por haber hecho un llamado al virrey Garibay para formar una junta a nombre de Fernando VII, fundándose en que "en las actuales circunstancias la soberanía reside en los pueblos". En septiembre del mismo año se descubre la conjura de Valladolid, encabezada por el capitán José María García Obeso y don José Mariano Michelena, en la que figuraban varios oficiales criollos y miembros del bajo clero. Su plan consistía en juntar un congreso, formado por vocales de las villas, que guardara en depósito la soberanía real. Dato

interesante: para ganar a los campesinos a su causa prometían la abolición del impuesto *per capita* sobre los indios. Presos los conjurados y sometidos a proceso, son puestos en libertad por la intervención del conciliador Lizana, entonces aún virrey. Pero la conjura de Valladolid había logrado establecer contactos en otras ciudades, entre ellas Querétaro, donde se fraguará otro complot semejante.

En los primeros meses de 1810 empiezan a llegar noticias que de nuevo inquietan a la sociedad novohispana. Primero la ocupación por las tropas francesas de la mayor parte del territorio español, y luego la insurrección en varias ciudades de América del Sur. Los ayuntamientos sirven por doquiera de portavoces a los criollos; en algunos, logran constituir juntas gubernativas semejantes a la que proponía el cabildo de México: en abril se forma la junta de Caracas, en mayo, la de Buenos Aires, en julio, la de Santa Fe de Bogotá, y la última, la de Quito. Todas manejan ideas similares a las que sostuvo el ayuntamiento de México en 1808. Pero en Nueva España, después del golpe de Yermo, la situación es distinta. La fuerza política del ayuntamiento es nula y el grupo dominante, alerta, mantiene un sólido control de la situación. Si los criollos quieren triunfar, no les bastará su fuerza propia. Se verán obligados a despertar a otras clases sociales hasta entonces al margen. Así, la represión contra los intentos de reforma, al obligar a los reformistas de clase media a aliarse con las clases trabajadoras, recurso que en años pasados parecía innecesario, dará al nuevo intento de independencia un sesgo diferente al de las demás colonias americanas. Este proceso aparece claro en la conspiración de Querétaro. Aquí se reúnen regularmente varios criollos. Los más importantes son Miguel Hidalgo y Costilla, eclesiástico ilustrado, prototipo del "letrado", ex rector del Colegio de San Nicolás de Valladolid, quien gozaba de gran prestigio intelectual; Ignacio Allende, oficial y pequeño propietario de tierras; y Juan Aldama, oficial también, hijo del administrador de una pequeña industria. Sus proyectos son similares a los del ayuntamiento de 1808. Hidalgo y Allende habían aceptado un plan, tramado en México, para formar una junta "compuesta de regidores, abogados, eclesiásticos y demás clases, con algunos españoles rancios". De haberse formado, la junta habría reunido a los representantes de los cuerpos constituidos bajo la dirección de la clase media, al través de los cabildos. Pero la conspiración de Querétaro es descubierta. En ese momento sólo queda un recurso. La decisión la toma Hidalgo: la noche del 15 de septiembre, en la villa de Dolores, de la que es párroco, llama en su auxilio a todo el pueblo, libera a los presos y se hace de las armas de la pequeña guarnición local. El movimiento ha dado un vuelco. La insurrección ya no se restringe a los criollos letrados. A la voz del cura ilustrado, estalla súbitamente la cólera contenida de los oprimidos. La primera gran revolución popular de la América hispana se ha iniciado.

Ascenso de la revolución popular

Con el levantamiento de Dolores el movimiento a favor de la independencia se transforma. Las grandes masas trabajadoras entran en escena. La opresión a que estaban sometidas, su miseria e incultura, su falta de organización, convierten su movimiento en súbito, anárquico y explosivo. Al llamamiento de Hidalgo, pronto responden centenares de campesinos de las aldeas vecinas a Dolores. Conforme el grupo avanza hacia San Miguel, los labradores, peones

de haciendas o miembros de las comunidades indias se van juntando. Se arman con garrotes, hondas y machetes, tras el sacerdote iluminado. En San Miguel el Grande, las tropas del regimiento de la reina, que comanda Allende, se suman a la multitud. La nueva de la rebelión corre por la poblada región del Bajío. Todos los pueblos acuden a ella presas de una especie de vértigo. A los pocos días, en las llanuras de Celaya, ochenta mil campesinos indígenas proclaman a Hidalgo "generalísimo". Tomada Celaya, la columna se acerca a una de las más ricas ciudades mineras, Guanajuato. Allí a los campesinos armados se unen los trabajadores de la ciudad. Los mineros, la plebe de la ciudad y veinte mil indios de los lugares aledaños abandonan sus casas y se suman a las huestes que avanzan. La vorágine revolucionaria parece atraer a todo el pueblo. Ante la ciudad abandonada, el intendente se refugia, con la guarnición local y los ricos europeos en la alhóndiga. Inútil. La plebe asalta la plaza y degüella a los europeos. Después de tomar Guanajuato, entra la multitud en Valladolid y de allí se dirige audazmente hacia la capital. Todo el pueblo bajo se une a las masas rebeldes. Forma grandes columnas, rudimentariamente armadas; los intentos de Allende por introducir en ellas disciplina y orden militares fracasan. Cerca de la capital, en el Monte de las Cruces, las tropas españolas enviadas de México hacen frente a la turba. Después de sangrienta batalla, los restos de la guarnición europea tienen que huir a México en espera del asalto final. El camino de la capital está abierto. La revolución parece al filo del triunfo. Pero la multitud insurgente ha sufrido grandes pérdidas, está agotada y carece de pertrechos; del norte viene un ejército realista comandado por Félix María Calleja, que podría atacarla en unos días. Sea por estas razones de orden militar, sea por el temor del sacerdote a la violencia y al saqueo de la capital por parte de la plebe, Hidalgo decide no atacarla. Con el objeto de reorganizarse regresa a Celaya. Allí los insurgentes se dividen. Allende marcha a Guanajuato con el grueso de las tropas, Hidalgo a Valladolid, con el resto. Mientras, la revolución cunde espontáneamente en otras comarcas. La plebe se levanta en varias ciudades. En Guadalajara el pueblo, al mando de un ranchero, José Antonio Torres, ocupa la ciudad. Hidalgo se traslada a ella. El 26 de diciembre es recibido con gran alborozo por la multitud en fiesta. Allí permanecerá un mes y medio. En el norte y en el centro, la plebe toma posesión de otras ciudades como San Luis, Zacatecas. Un cura rural, José María Morelos, empieza a levantar gente en la costa del sur. En muchas otras partes aparecen destacamentos guerrilleros que actúan por su cuenta. La revolución de 1810 poco tiene que ver con los intentos de reforma de los años anteriores. Por su composición social, se trata de una rebelión campesina, a la que se unen los trabajadores y la plebe de las ciudades y los obreros de las minas, y que tratan de dirigir unos cuantos criollos de la clase media. Se emparenta con los alzamientos campesinos esporádicos de la colonia. Pero ahora la insurgencia no permanece reducida a una pequeña comarca, sino que se extiende por la nación entera. Además, la dirección de los letrados le presta una orientación y unidad de propósitos que los campesinos aislados eran incapaces de alcanzar.

Las medidas políticas que toman los insurgentes, al igual que sus propósitos, deben verse a la luz de la composición social del movimiento. Hidalgo comparte las ideas de su clase y piensa en un congreso compuesto de "representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino", es decir, de los ayuntamientos, y que guarde la soberanía para Fernando VII. Denuncia a los europeos y al sistema de explotación que ejercen sobre América y reivindica para Nueva España los mismos derechos de cualquier otra nación sometida a la Corona. Pero su

situación es ambigua. Al reclamar la ayuda del pueblo, el criollo ilustrado se erige en su representante. Y el pueblo lo engloba, lo absorbe en su impulso, hasta convertirlo en vocero de sus propios deseos. Hidalgo para "satisfacerlo" toma todas las providencias en su nombre. Al apelar a la "voz común de la nación", usa probablemente ese término en el sentido que tiene para los criollos letrados; sin embargo, la "nación" que en realidad lo ha aclamado, no son los "cuerpos constituidos", ni los "hombres honrados" representados en los ayuntamientos, sino los campesinos que lo proclamaron en Celaya "generalísimo", las grandes masas que desde entonces lo sostienen. De hecho, "voz de la nación" rebasa ahora el sentido tradicional y adquiere el significado de "voluntad de las clases populares". Al legislar en su nombre, Hidalgo pone de hecho por soberano al pueblo bajo sin distinción de estamentos o clases. Así, su utilización en la acción revolucionaria da a las fórmulas políticas del criollo ilustrado un nuevo sentido. Antes de cualquier evolución teórica, el pueblo se ha puesto a sí mismo como fundamento real de la sociedad. Los decretos de Hidalgo no hacen sino expresar esa soberanía efectiva. "Revestido por la autoridad que ejerce por aclamación de la nación", Hidalgo abroga los tributos que pesaban sobre el pueblo; suprime la distinción de "castas" y por primera vez en toda América, declara abolida la esclavitud. Incluso inicia algunas medidas económicas, tímidas y circunstanciales, es cierto, contra las clases poseedoras: decreta la confiscación de bienes de los europeos, principal sostén del Estado, y dicta la primera medida agraria: la restitución a las comunidades indígenas de tierras que les pertenecían. Los rumores que corren son más radicales: muchos atribuyen a Hidalgo la intención de repartir todas las tierras entre los indios y de adueñarse de los productos de las fincas para distribuirlos, con igualdad, entre el pueblo. Estos no eran, sin duda, propósitos de Hidalgo, pero el carácter campesino de la rebelión empieza a hacerlos posibles.

El otro dirigente de la rebelión, Allende, no puede seguir fácilmente el sesgo popular que la revolución ha tomado. Sus desavenencias con Hidalgo se explican, más que por conflictos personales, por su situación social ambigua. Allende no entiende ni aprueba las condescendencias de Hidalgo con la plebe. Desde el comienzo se esfuerza en transformar la rebelión en un levantamiento ordenado, dirigido por los oficiales criollos; pero su molestia llega al límite cuando el cura empieza a dejar caer en el olvido la figura de Fernando VII. La actitud de Allende es el primer signo de las vacilaciones de muchos criollos ante una revolución que tiende a rebasarlos.

Las multitudes que fascinadas siguen a Hidalgo no pueden tener un programa revolucionario concreto. Sólo se abren a una perspectiva inmediata: la destrucción del orden social opresor encarnado en los ricos europeos. Actúan como si la liberación total pudiera venir de un golpe y bastara destruir el orden odiado para que naciera el reino de la igualdad y la justicia. Sus ideas tienen, por supuesto, poco que ver con las que manejan sus líderes ilustrados. Son primitivas y sencillas y tienden a expresarse en un lenguaje religioso. La revolución se ve como una gran cruzada, pugna decisiva entre las fuerzas del bien y del mal, que conducirá a establecer la igualdad y una religión más pura. Los europeos y el alto clero que condenaron a Hidalgo son tachados de "herejes" o "judíos" y los insurgentes se consideran defensores de la religión. En Hidalgo ven un santo y su figura carismática basta para encender todas las esperanzas. Probablemente la idea que el pueblo tiene de la sociedad liberada es la de un nuevo reino bajo el mando paternal del profeta revolucionario. Estas ideas son ajenas a las de la clase

media. Se enlazan, en cambio, con las de algunas conspiraciones anteriores a 1808, de origen popular, como la llamada de los "machetes", de 1799, formada por labradores y artesanos, que pretendía matar a los gachupines, abrir las prisiones y convocar al pueblo bajo la imagen de la virgen de Guadalupe; o la de un indio de Tlaxcala, llamado Mariano, denunciada en 1801, que se proponía coronarse rey. La concepción popular presenta semejanzas con la mentalidad que Mannheim denominó "milenarismo" o "quiliasmo", propia de grandes movimientos revolucionarios que agitan a las clases bajas de la sociedad cuando no se encuentran organizadas políticamente.

Ante la rebelión popular, cambia la actitud de muchos que antes veían con simpatía los intentos de reforma. Los criollos de las clases acomodadas, que habían permanecido vacilantes en 1808, se oponen ahora decididamente al movimiento. El más fuerte impugnador de la rebelión es el alto clero, que la combate con todas sus fuerzas espirituales y materiales. El obispo Abad y Queipo, propugnador de reformas profundas desde hacía años, es, sin embargo, el primero en anatematizar a Hidalgo. Después, el arzobispo Lizana, la Inquisición y la mayoría de los obispos, excomulgan y polemizan airadamente contra Hidalgo y sus seguidores. Igual sucede con los terratenientes criollos. Calleja forma su ejército en San Luis a costa de los ricos propietarios. Su más fuerte contribuyente es Juan de Moncada, un noble con quien contaba Allende, por saberlo afecto a la independencia. A lo largo de la campaña se distinguirán por sus donativos el alto clero, los hacendados criollos que muestran, al decir de Calleja, más generosidad que los europeos. ¿Han cambiado las ideas de estos grupos? No, lo que ha cambiado es la revolución. Si podían aliarse con los letrados de la clase media para intentar reformas, no pueden hacer lo mismo con las clases dominadas. Lo cual no impide que, aun cuando provisionalmente formen un frente común con los europeos, esperen el momento en que puedan hacer valer contra ellos sus derechos. La clase media es la que ahora se encuentra entre dos fuegos. Ante la rebelión del pueblo, que tiende a desbordar sus propósitos, se le plantea un dilema. Muchos elegirán al pueblo, mejor dicho, tratarán de utilizar su movimiento en provecho propio. Otros, al contrario, aterrorizados por la violencia popular y el desorden, se pasarán al bando contrario. Ejemplos de estas vacilaciones, el propio licenciado Azcárate, que tan brillante papel desempeñó en 1808 y que ahora se pronuncia contra los insurgentes; o el canónigo Beristáin y Souza, preso por la Real Audiencia, acusado de complicidad con el ayuntamiento, y que se convierte en agudo polemista contra la insurgencia. Las vacilaciones son comprensibles: en el movimiento reformista iniciado por el ayuntamiento, que en otras colonias americanas había tenido éxito, en la Nueva España se injerta una revolución distinta que hace peligrar el poder de los mismos criollos.

Los acontecimientos empiezan a ser desfavorables a la revolución a partir de noviembre de 1810. Aunque el norte, Coahuila, Nuevo León y Texas, se pasa a los insurgentes, en el centro se forman, con el auxilio de mineros y hacendados, nuevos cuerpos de ejército realistas bien armados. Calleja, al mando del más eficiente, recupera Guanajuato y luego ataca Guadalajara, donde se encuentran de nuevo unidos Hidalgo y Allende. El 16 de enero de 1811 Hidalgo enfrenta a sus tropas en Puente de Calderón con los ejércitos realistas. Su derrota es total y Calleja toma Guadalajara. Empieza el penoso éxodo de los jefes insurgentes hacia el norte. Primero a Zacatecas, luego a Saltillo. Acompañados de una escasa tropa, Hidalgo y Allende salen hacia Monclova. En el camino caen en una emboscada. Juzgados en Chihuahua,

son ejecutados el 30 de julio. Sus cabezas, encerradas en jaulas, cuelgan en las esquinas de la alhóndiga de Granaditas de Guanajuato, donde a nombre del pueblo habían obtenido su primera victoria. Pero la revolución no termina con la muerte de Hidalgo y de Allende. En muchas regiones del país pululan las guerrillas campesinas que actúan aisladas y atacan villas y haciendas. La coordinación del movimiento empieza a lograrse de nuevo en dos puntos. En Zitácuaro se establece una "Suprema Junta Gubernativa de América" bajo la dirección de Ignacio Rayón, abogado y antiguo secretario de Hidalgo, que bajo su mando intenta mantener unificado el movimiento; pero sobre todo, son las victorias de José María Morelos, en el sur, las que logran darle un nuevo impulso a la revolución.

Morelos, cura rural en estrecho contacto con su pueblo, hijo de un carpintero, se vuelve el dirigente popular que la rebelión requería. En poco tiempo levanta una fuerte tropa en el sur. Sus aptitudes militares le permiten organizarla debidamente hasta obtener importantes triunfos. En mayo de 1811 ocupa Chilpancingo y Tixtla, sube por Taxco y Tehuacán y para diciembre toma Cuautla. En febrero del siguiente año, Calleja trata de dar el golpe definitivo a la revolución y emprende el sitio de Cuautla. La batalla dura tres meses. Los insurgentes no pueden triunfar, pero logran agotar a las tropas realistas, cosa que les permite evacuar ordenadamente la ciudad. El sitio de Cuautla aumenta considerablemente el prestigio de Morelos, quien controla y gobierna gran parte del sur. La composición social del movimiento no ha cambiado. Los rebeldes son aún las clases bajas, principalmente los campesinos. La mayoría se junta en grandes turbas provistas de hondas, flechas y lanzas, o aun de simples palos y piedras. A veces se reúnen espontáneamente por miles de varios pueblos cercanos, para oponer resistencia a algún jefe realista; otras, surge un caudillo entre ellos y, equipados, los despacha en partidas. A menudo se juntan transitoriamente para ayudar a los ejércitos insurgentes organizados, y se dispersan de nuevo. Hasta los indios nómadas del norte, los comanches y los lipanes, atacan al ejército realista. También los esclavos negros participan. En Veracruz se levantan al mando de sus propios capataces y en el sur, al mando de Galeana, forman la tropa selecta de Morelos. Sólo los esclavos de algunas haciendas de propietarios europeos siguen fieles al amo. Los rancheros, propietarios de caballos y de pequeñas tierras o simples labradores, "castas" en su mayoría, se ponen al frente de los indios o se juntan como tropas a caballo, un poco mejor armadas. Casi todas las partidas que asolaban el Bajío estaban formadas por gente a caballo a la que se unían indios flecheros y honderos de los pueblos. Por fin, toda la plebe de las ciudades apoyaba a los insurgentes; a veces abandonaba la población atacada antes de su llegada para regresar a ella con los rebeldes; otras fraguaba conspiraciones dentro de las ciudades. Las tropas organizadas al mando de Rayón y de Morelos estaban constituidas por los mismos elementos. La junta formada en Zitácuaro legalizó sus funciones citando para su juramento a los gobernadores y alcaldes de los pueblos indios de las inmediaciones; la tropa de Rayón estaba compuesta exclusivamente por indios flecheros. La de Morelos, de negros y mulatos del sur, antiguos peones de haciendas, soldados de los cuerpos de ejército vencidos y miles de campesinos apenas armados, que ayudaban en los trances difíciles.

Conforme avanza el movimiento muchos elementos de la clase media toman una postura franca a su favor. Al principio su número es escaso, pero poco a poco aumenta, a la par que su influencia. A la sombra de Rayón y luego a la de Morelos, empiezan a actuar, divulgando las ideas de la revolución letrados cada vez más numerosos. Algunos ayudan desde

fuera con sus escritos. En la capital, Joaquín Fernández de Lizardi y, desde Londres, fray Servando Teresa de Mier, figuran entre las mejores plumas favorables a los insurgentes. La mayoría, perseguidos o desplazados por la sociedad virreinal, huyen del territorio realista y se unen a los rebeldes. Unos provienen de los ayuntamientos, como el doctor Cos y Quintana Roo; otros son abogados, escritores o predicadores, como Bustamante, Velasco, Liceaga, Rosains, Verduzco, etc. Por su mayor cultura y prestigio, adquieren puestos directivos. Morelos, ilusionado con sus "luces", los protege y, muy pronto, alternando con los caudillos populares, figuran otros elementos sociales más hábiles con la pluma que con el sable: los letrados criollos.

Después de la prisión de Hidalgo, sus sucesores, Rayón y Liceaga, envían a Calleja una carta en que declaran oficialmente los fines que persigue la insurgencia. La justifica la imposibilidad de Fernando VII para gobernar y la necesidad de un congreso que restituya el orden legal alterado por el golpe de estado de Yermo; pero no se menciona ninguna medida de reforma económica y social. El tono moderado de la carta atestigua los primeros intentos de los dirigentes de la Junta por atraerse de nuevo a la oligarquía criolla frente a los europeos, apaciguando su temor a la rebelión popular. Más tarde, dan a la publicidad un Plan de Paz, escrito por el doctor José María Cos. Los derechos de los criollos se fundan en la interpretación, expuesta desde 1808, según la cual América depende de la Corona, pero no de la nación española. La independencia que se desea no es, pues, del rey ni del sistema monárquico, sino del gobierno ilegítimo congregado en Cádiz. Los primeros puntos del Plan proponen: "1. La soberanía reside en la masa de la nación. 2. España y América son partes integrantes de la monarquía, sujetas al rey, pero iguales entre sí y sin dependencia o subordinación de la una con respecto a la otra". Por lo demás, el orden social existente sería respetado. Cos pide que los europeos traspasen el mando a un congreso, con la seguridad de que seguirán gozando de sus derechos, empleos y propiedades, para que "todos los habitantes de este noble suelo, así criollos como europeos, constituyan indistintamente una nación de ciudadanos americanos vasallos de Fernando VII", idea que antes había expresado Rayón. Esta actitud, por otra parte, corresponde a las ideas de la gran mayoría de los letrados criollos que durante esta etapa apoyan la insurgencia. Conciben el problema como esencialmente político y jurídico. Al prolongar y desarrollar las ideas del ayuntamiento de México, hacen suya una plataforma que podría convenir a todos los sectores de la colonia desplazados por el sistema de dependencia. Quintana Roo, por ejemplo, aclara cuál es la "nación" donde reside la soberanía: cuando la cabeza falla, deben ser los cuerpos constituidos quienes tomen en sus manos el gobierno. Carlos María Bustamante insiste en la idea cara a su grupo: el representante más cercano de la nación son los ayuntamientos.

Pero es fray Servando Teresa de Mier quien desarrolla con mayor vigor los argumentos históricos y jurídicos en que basan los insurgentes su pretensión a la independencia. América posee, en efecto, su propio pacto social, que la constituyó como parte integrante de la monarquía española, y que Carlos V contrajo con los conquistadores y con los mismos indios, a quienes consideró vasallos a cambio de concederles exenciones y privilegios. Desde entonces, pese al posterior despotismo, "conservaron los reyes en su fondo nuestras leyes fundamentales, según las cuales las Américas son reinos independientes de España sin otro vínculo con ella que el rey..., dos reinos que se unen y confederan por medio del rey, pero que no se incluyen". En

efecto, los soberanos —sostiene Mier— concedieron a la Nueva España todos los derechos de un reino independiente, la dotaron de sus propias Cortes, de su Consejo de Indias, separado del Consejo de Castilla, de su propia jurisdicción eclesiástica, etc. El único vínculo entre América y España es el soberano, y cada país debe gobernarse como si éste no fuera común, sino propio de cada reino. Tal es el código originario de América, que Mier, empleando la terminología en boga, denomina "Constitución americana". Las reivindicaciones de los insurgentes son fieles a ella; son los europeos los que tratan de abolir el pacto social y sustituirlo por un gobierno tiránico. Pero las leyes fundamentales de América quedaron sepultadas por decretos posteriores. El absolutismo de los reyes empezó a hollarlas. Los virreyes imitaron a sus soberanos y olvidaron el pacto social a que estaban sujetos, hasta que la Constitución americana se redujo a una serie de estipulaciones en parte incumplidas, en otra abrogadas por medidas posteriores. El movimiento insurgente inicia el rescate de ese origen perdido.

Nótese cómo estas ideas podían ser acogidas con beneplácito por los grupos criollos de la oligarquía colonial. Justificaban plenamente su pretensión a intervenir en el gobierno de su país y desarrollarlo sin las trabas impuestas por la dependencia de España. No planteaban, por otra parte, ninguna amenaza directa contra su preeminencia social. Los únicos afectados serían los grupos cuyo poder político o económico se basaba en esa dependencia Sin embargo, el *Plan de Paz* y la propaganda insurgente no logran atraer a los propietarios criollos. Los terratenientes, la Iglesia, los industriales, siguen apoyando al bando europeo, aunque muchos de ellos comulguen en secreto con esas ideas, como después se hará patente. La explicación es simple. Los letrados insurgentes expresan ideas que pueden serles afines, pero su fuerza está aún en los campesinos, en la plebe harapienta que nada sabe de bellas doctrinas. Sólo cuando la revolución popular sea derrotada, la oligarquía criolla podrá hacer suya esa postura. Al lado de estas ideas, la presencia del pueblo impone otras. En José María Morelos es donde mejor puede observarse la confluencia de las ideas propias de la clase media con las que provienen de su contacto con el pueblo. Morelos no se limita a reivindicaciones políticas. Su agrarismo, aunque moderado, es claro. Suprime las cajas de comunidad para que los labradores "perciban las rentas de sus tierras como suyas propias", y amenaza a los europeos con proseguir la guerra hasta que "a nuestros labradores no dejéis el fruto del sudor de su rostro y personal trabajo". En sus *Sentimientos de la Nación* esboza un nuevo sistema, teñido de un humanismo igualitario y cristiano. Pide que los empleos sean para los americanos, que las leyes "moderen la opulencia y la indigencia", que "comprendan a todos sin excepción de cuerpos privilegiados", y que "la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo las distinciones de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud". La revolución tiende a un orden de igualdad y justicia social fundado en la abolición de privilegios, en la protección de los trabajadores y en la propiedad del labrador sobre la tierra.

Entre los papeles abandonados por los insurgentes en Cuautla se encontró un "plan" escrito probablemente por algunos de los partidarios de Morelos, que refleja ideas populares. En él se pide que se considere como enemigos de la nación a "todos los ricos nobles y empleados de primer orden, criollos y gachupines", que se incauten todas las propiedades y se destruyan las minas. Estas medidas, aparentemente anárquicas, tienen empero por objeto "establecer un sistema liberal nuevo frente al partido realista", y obedecen a un proyecto preciso aunque sumamente ingenuo: los bienes incautados a los ricos se repartirían por igual entre los vecinos

pobres, de modo que "nadie enriquezca en lo particular y todos queden socorridos en lo general". La medida a la que se concede mayor importancia es la siguiente: "Deben también inutilizarse todas las haciendas grandes, cuyos terrenos laboriosos pasen de dos leguas cuando mucho, porque el beneficio mayor de la agricultura consiste en que muchos se dediquen a beneficiar con separación un corto terreno". Por rudimentarias que sean, las ideas apuntan a un cambio en la organización económica de la colonia: un orden de pequeña propiedad agraria y de igualdad social remplazaría a la gran explotación minera y rural, origen de las desigualdades económicas. El igualitarismo social no tiene un origen ilustrado; más bien parece provenir de la experiencia real de la revolución. Esta será responsable de la radicalización progresiva de la concepción de los ideólogos criollos. El rechazo del régimen colonial, considerado como modelo de opresión, ignorancia y despotismo, con frecuencia lleva a reivindicar las sociedades precolombinas. Entonces, las demandas de los americanos no se fundan ya en el "pacto social" que los conquistadores y sus descendientes establecieron con la Corona, sino en los derechos de los indios, antiguos y legítimos dueños del país. El propio Teresa de Mier impugna la legitimidad de la conquista: "Los indios creen que las tierras y todo es suyo en América usurpada por los españoles, sobre quienes pueden hacer una justa represalia". Y Bustamante interpreta la guerra de independencia como una "reconquista", justa venganza por las injusticias cometidas por los colonizadores contra los indígenas. Esta actitud no puede condecirse con el intento de fundar la rebelión en instituciones derivadas de la colonia, como los ayuntamientos. Supone negar legitimidad a la colonia misma, y por lo tanto hace necesario constituir de nuevo a la nación sobre la voluntad del pueblo.

Las tropas de Morelos emprenden una nueva campaña en el sur después de la evacuación de Cuautla. En pocas semanas toman Tehuacán, dominan los actuales estados de Oaxaca y Guerrero y gran parte de los de Puebla y Veracruz. Después Orizaba y Xalapa y por fin se apoderan de Acapulco. En la ciudad de Oaxaca, Morelos mantiene un gobierno estable. A principios del año de 1813 la mayoría del territorio nacional estaba bajo el dominio de los insurgentes. Julián Villagrán prevalecía en la región de la Huasteca; Osorno, en los llanos de Apan y el camino a Veracruz. En Guanajuato reinaba Albino García y entre Zitácuaro y Toluca, Ignacio Rayón con su Junta. La revolución había llegado a su máxima pujanza; pero en el fondo era mucho más débil de lo que parecía. Los grupos alzados actuaban cada uno por su cuenta, sin concierto mutuo. Los campesinos armados no tenían la posibilidad de organizarse por sí mismos ni sentían la necesidad de hacerlo. Más bien se agrupaban en torno a la figura carismática de algún caudillo. La idea de un organismo representativo que centrara y coordinara los esfuerzos no podía surgir de ellos, y menos aún la de constituir un estado nuevo. Esa es la idea que los letrados estarán encargados de aportarles. Con ella la revolución encontrará la forma política que le dé solidez y coherencia. Con ella también la revolución iniciará su descenso.

Descenso y fin de la revolución popular

Mientras la revolución de la Nueva España estallaba, en la isla de León, cerca de Cádiz, se reunían las cortes españolas con ausencia del rey. El 24 de septiembre de 1810, unos días después de la rebelión de Hidalgo, la asamblea inició sus sesiones. Por primera vez, las cortes no se

constituían divididas por estamentos, según el modo tradicional. Desde luego declararon que la soberanía residía en la cámara única, representante del pueblo. Privaba un ambiente ideológico liberal. Los "Estados Generales" franceses de 1789 eran para muchos el modelo de la nueva asamblea. El 24 de febrero del año siguiente, las cortes se trasladaron a la ciudad de Cádiz. Entre los diputados se contaban 53 americanos, representantes de sus respectivos países. Aunque estaban en notable minoría, frente a los 150 delegados españoles, se distinguieron por sus intervenciones favorables a los derechos de las colonias. En Nueva España, la intervención de los cabildos había decidido la elección de delegados a cortes; la mayoría de ellos resultaron abogados o eclesiásticos criollos, como Miguel Ramos Arizpe y Beye de Cisneros, y alguno hacendado, como José María Guridi y Alcocer. El contacto de los criollos con las cortes contribuyó a la evolución de su pensamiento. Los diputados americanos se vieron envueltos por un clima ideológico que conocían, pero no les era familiar. El "francesismo" reinaba allí; su terminología, sus argumentos, sus temas, repetían los de la gran Revolución francesa. Los americanos se asociaron fácilmente a ese lenguaje y al sentido nuevo dado a los conceptos políticos. Sin sentirlo transitaban de la utilización de una terminología tradicional, fundada en el suarismo y el jusnaturalismo, a otra, derivada de la ilustración francesa y típica del liberalismo europeo. La asimilación se facilitaba porque también las cortes españolas se presentaban en sus inicios como un retorno a las viejas instituciones democráticas sepultadas por el despotismo. Por ejemplo, Guridi y Alcocer, diputado mexicano, sostenía en Cádiz, con terminología rusoniana, que la autoridad se basaba en la "voluntad general" del pueblo. Más aún, la actitud de los diputados americanos era de hecho más radical que la de los europeos. Con denuedo defendieron los derechos de ciudadanía de los indios, los negros y las castas, exigieron la abolición de la esclavitud y reclamaron la supresión de alcabalas y la libertad de producción y comercio para todos los reinos hispánicos. Los diputados europeos se resistían a aplicar a las colonias estas medidas, derivadas de sus propios principios liberales, por miedo a la independencia de América. Así, la situación colonizada de los americanos les permitía dar a las doctrinas liberales un alcance universal que los colonizadores vacilaban en asumir. Con todo, la lucha de los representantes de América fue un factor decisivo en la liberalización del régimen colonial. En un pliego de peticiones resumieron los agravios más importantes de las colonias. Pedían, en síntesis: igual representación a cortes para España y América; libertad de explotación agrícola e industrial; libertad de comercio; supresión de los estancos; libertad de explotación minera; igualdad en la distribución de empleos entre peninsulares y americanos, y restitución de los jesuitas. La mayoría de estas peticiones fueron aprobadas sucesivamente. Demasiado tarde: la revolución no podía detenerse con proclamas. Las medidas sólo podían verse ahora como concesiones extemporáneas.

El 18 de marzo de 1812 se firmó en Cádiz la nueva constitución española. Siguiendo en gran medida las constituciones francesas de 1793 y 1795, otorgaba amplios poderes a las cortes, reducía el papel del rey al poder ejecutivo, proclamaba la soberanía popular, decretaba la libertad de prensa y de expresión, y abolía la inquisición. A la vez, establecía la paridad de las colonias con la metrópoli en lo que respecta a representación a cortes y distribución de empleos administrativos. Dividía a la Nueva España en cinco provincias, limitando el poder virreinal a una de ellas. El 30 de septiembre de 1812 el virrey Venegas la promulgó en México. De hecho nunca llegó a ponerse en práctica íntegramente. En las provincias, impulsó un mo-

vimiento electoral para integrar las diputaciones provinciales y favoreció su autonomía frente al virrey. Por lo demás, todo siguió igual. Apenas durante unos dos meses los escritores mexicanos gozaron de cierta libertad de prensa, que aprovechó sobre todo Fernández de Lizardi para publicar sus ágiles escritos políticos en *El Pensador Mexicano*. Pero ni esa libertad pudo mantenerse. El 2 de diciembre, Venegas suprimía de modo expreso la libertad de prensa y ponía en la cárcel a Fernández de Lizardi. Los insurgentes sabían ya lo que podían esperar de las reformas convenidas en la Península.

Puede considerarse a Joaquín Fernández de Lizardi el primer escritor mexicano en que la nueva concepción liberal se defendía claramente. *El Pensador Mexicano* saludaba a la constitución como la luz que revelaba sus derechos al pueblo oprimido. La soberanía de la nación, proclamada en Cádiz, abatía al "antiguo despotismo". Se atacaba el absolutismo de los reyes españoles y el de virreyes y funcionarios. Empezaban a asociarse libertad e ilustración. La libertad se entendía en el sentido liberal típico: obrar dentro de la ley que a todos rige por igual. La igualdad no se interpretaba como una equiparación económica o social, sino como la paridad de todos ante la ley. Y las castas y los negros deberían participar de esa paridad que la nueva constitución aún les negaba. Lo más importante de esta postura es que ligaba la insurrección iniciada en Dolores con esta lucha general en favor de la libertad y de los derechos individuales, y en contra del despotismo. Comenzaba así una interpretación liberal burguesa de la rebelión popular que no correspondía a sus orígenes.

Mientras tanto, en el campo insurgente resultaba indispensable establecer un cuerpo que tomara medidas urgentes de gobierno, asegurara la coordinación en las acciones y garantizara la unidad y permanencia del movimiento. Por iniciativa de Morelos, el 15 de septiembre de 1813 se reunió en la ciudad de Chilpancingo el congreso de representantes de las regiones liberadas. Como era inevitable, sus delegados eran todos letrados, eclesiásticos o abogados, del grupo que acompañaba a Morelos o a la junta de Zitácuaro. Desde sus inicios, el congreso quedó así dominado por la clase media. El 6 de noviembre, el congreso de Chilpancingo proclamó formalmente la independencia de México, rechazó la monarquía y estableció la república. De inmediato se dedicó a discutir la constitución apropiada para la nueva nación. El 22 de octubre del siguiente año, en la pequeña ciudad de Apatzingán, era proclamada la primera constitución de la nación mexicana. En el congreso de Chilpancingo se percibe claramente el sello de la concepción liberal moderna. Al igual que las cortes de Cádiz tomó como modelo la asamblea francesa. Quizá Morelos deseaba que se restringiera a tomar medidas urgentes de gobierno y providencias para la marcha futura del movimiento. El congreso se apresuró efectivamente a ordenar las medidas: constituyó un gobierno que remplazara a la junta de Zitácuaro, nombrando a Morelos encargado del poder ejecutivo, y sancionó algunas medidas ya tomadas que correspondían a una demanda popular: abolición de la esclavitud y de las distinciones de castas, abrogación del impuesto *per capita* sobre los indios. Pero no se detuvo allí. Se aprestó también a constituir, desde sus orígenes, a la nación. Este significado de la reunión deliberante no concordaba con las ideas antes imperantes. No se trataba ya de una junta de ayuntamientos y otras corporaciones destinada a guardar la soberanía y a gobernar el reino, basado en leyes antiguas fundamentales, sino de un cónclave de ciudadanos, representantes del pueblo, facultados para constituir un nuevo estado. La revolución popular había radicalizado considerablemente las ideas de los letrados criollos. Al mismo tiempo, su ne-

gación cada vez más radical del sistema los había hecho más receptivos a las concepciones liberales nuevas.

La constitución de Apatzingán, fruto del congreso, se inspiraba sobre todo al igual que su hermana de Cádiz, en las constituciones francesas de 1793 y 1795. Establecía el sistema representativo nacional, la separación de tres poderes, los derechos del ciudadano y la libertad de expresión. El artículo 5o. decía que "la soberanía reside originariamente en el pueblo y su ejercicio en la representación nacional compuesta de diputados elegidos por los ciudadanos". En otros puntos, el lenguaje también correspondía a las nuevas ideas. El artículo 2o., por ejemplo, señalaba como fin del gobierno garantizar al ciudadano el goce de sus derechos naturales e imprescriptibles. El 18 definía la ley como "la expresión de la voluntad general en orden a la felicidad común". El 24 explicaba en qué consistía esa felicidad: "en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad…", derechos fundamentales del hombre en sociedad. La concepción es típica del liberalismo burgués europeo. Al contrario, la constitución no consagraba ninguna medida agraria, ni sentaba las bases para ninguna reforma ulterior en el régimen de tenencia de la tierra. Señalaba que nadie podía ser privado de la menor porción de su propiedad "sino cuando lo exija la pública necesidad, pero en ese caso tiene derecho a una justa compensación". En las deliberaciones del congreso y en la letra de la constitución privó la preferencia de los abogados y eclesiásticos por las asambleas representativas y su temor al caudillismo. La soberanía nacional se consideraba representada exclusivamente en el congreso. Una vez elegido éste, se hacía depender de él todo el poder de la nación. La asamblea deliberante nombraba a los otros dos poderes, en los que únicamente "delegaba" de modo temporal sus facultades. Por miedo a un futuro "despotismo", el congreso cuidó de restringir constitucionalmente hasta el máximo las atribuciones del ejecutivo. Prohibió que éste recayera en una sola persona. Para evitar el predominio de cualquier caudillo, lo delegó en tres individuos que habrían de turnarse en sus funciones; prohibió su reelección y coartó su libertad impidiéndoles el libre traslado de residencia. Lo que es más grave: el congreso se reservó directamente el mando de la fuerza armada y estableció que ocupar un puesto ejecutivo era incompatible con el mando militar. Estas medidas, inspiradas en una concepción liberal pura, podían resultar útiles en tiempos normales, cuando se tratara de proteger a la república contra las ambiciones de poder de los caudillos. Pero poco tenían que ver con la realidad de la revolución popular que el país estaba viviendo. Las necesidades concretas exigían un mando centralizado y poderoso. De aplicarse la constitución, los jefes revolucionarios quedaban a merced de los conciliábulos de los diputados. Sobre todo, el gran caudillo popular, Morelos, se veía ante el dilema de elegir entre la dirección política del movimiento y el mando militar. De hecho, el congreso asestaba un golpe mortal al dirigente revolucionario.

Con la instauración del congreso, la dirección política de la insurgencia pasaba a manos de un cuerpo colegiado que actuaba material y espiritualmente alejado de las masas. Los únicos candidatos al congreso eran, de hecho, los curas medianamente ilustrados y los abogados y escritores, únicos poseedores del dominio necesario de las letras y el prestigio intelectual que exigían las lides retóricas de la asamblea. La clase media, ducha en letras y en discusiones, encontraba así su órgano político más eficaz. En el congreso de Chilpancingo se revela toda la ambigüedad de la situación de la clase media radical en la revolución popular. Por una parte, sólo los letrados podían rebasar el regionalismo y la falta de perspectiva nacional de la rebe-

lión campesina; sólo ellos podían darle a ésta una organización permanente que buscara la transformación del estado. El congreso le dio a la revolución la expresión política y el carácter institucional que el impulso popular anárquico no podía dar; pero, por otra parte, las instituciones liberales que creó el congreso constituyeron un instrumento que arrebataba de hecho el poder real de manos de las masas. La trasposición del poder de los caudillos populares, como Morelos, en contacto directo con el pueblo, seguidos y aceptados por éste, a una asamblea deliberante, revela el intento inconsciente de los miembros de la clase media por suplantar en la dirección de la revolución al pueblo bajo, a la vez que pretenden representarlo. El choque del congreso con los caudillos populares resultaba inevitable.

Mientras el congreso sesiona, la suerte de la guerra empieza a cambiar para Morelos. En diciembre intenta un gran golpe: apoderarse de la ciudad de Valladolid, pero sufre una cruenta derrota ante sus puertas. Desde entonces, la estrella de la revolución declina. En los meses siguientes, sucumben en la lucha los dos brazos de Morelos: Mariano Matamoros y Hermenegildo Galeana. Los desastres se suceden. En enero de 1814 los realistas se apoderan de Chilpancingo, y de Oaxaca dos meses después. Mientras, el congreso, sin quererlo, desempeña su papel en la derrota. Temeroso de un teórico "despotismo" mantiene a Morelos en la inacción, le impide juntar el mando político y el militar, y coarta sus movimientos. Mientras empieza a cundir la anarquía en las filas insurgentes y las tropas realistas triunfan, los diputados se dedican a dictar medidas inaplicables sobre educación y rentas del clero. La situación llega a tal grado, que el mismo doctor Cos se ve obligado a impugnarlos, a exigir que no se coarte a Morelos, y exhorta a que se desobedezca a ese cuerpo colegiado, acusándolo de reunir a cada paso los tres poderes. El 5 de noviembre de 1815, Morelos, por tratar de proteger a los miembros del congreso y facilitar su huida, cae preso de las tropas realistas. Después de ser sometido a juicio, es degradado y fusilado en San Cristóbal Ecatepec. El movimiento popular entra en agonía después de su muerte. Nicolás Bravo se pone al frente del resto de la tropa de Morelos, pero el congreso le quita el mando militar. Por fin, otro caudillo, el general Mier y Terán, utilizando los mismos argumentos que había empleado el doctor Cos, disuelve el Congreso. Falto de un centro de dirección, desaparecida la gran figura que podía encarnar el impulso popular, el movimiento se divide y atomiza. Cada caudillo se hace un dueño celoso de un territorio, en pleito con los demás. Las victorias realistas y los reiterados ofrecimientos de amnistía por parte de los virreyes van poco a poco terminando con las partidas insurgentes. Mientras aquí la revolución retrocede, en España el liberalismo sufre una suerte semejante. A partir de 1814, en ambos lados del Atlántico parece triunfante la reacción del absolutismo. El 22 de marzo de ese año, Fernando VII regresa a España, dispuesto a gobernar como monarca absoluto. A las pocas semanas declara abolida la constitución de Cádiz y disueltas las Cortes. Se inicia una dura represión contra los liberales. El despotismo real se implanta de nuevo. El imperio español había recobrado su viejo rostro. Parecía que cinco años de inquietud y de esperanzas nada hubieran logrado cambiar.

Igual en la colonia. Félix María Calleja, que había sido nombrado virrey desde el 4 de marzo de 1813, en sustitución de Venegas, sigue los pasos de Fernando: suprime una constitución que nunca se había aplicado. Como símbolo del retorno de lo antiguo, el tribunal de la Inquisición se restablece. Con la conciencia de haber restaurado el orden, Calleja regresa a España el 19 de septiembre de 1816 y Juan Ruiz de Apodaca lo sustituye. El nuevo virrey ini-

cia de inmediato una política doble para terminar con los restos de la rebelión. Por una parte ofrece indultos a los insurgentes; por la otra inicia una campaña militar decisiva. Ambas medidas logran su fruto. A principios de 1817, de la gran fuerza desatada por Hidalgo, sólo quedan bandas fugitivas al mando de Osorno y de Guadalupe Victoria en el estado de Veracruz y las guerrillas encabezadas por Vicente Guerrero, que mantienen vivo el recuerdo de la revolución en las montañas del sur. De hecho, la gran revolución popular ha terminado. Sólo logrará reanimarla, por un breve momento, el relámpago que llega de Europa. Francisco Xavier Mina, revolucionario liberal español, había combatido contra los franceses y después a favor de la constitución contra Fernando VII. Desterrado a Inglaterra, arma una expedición para atacar el absolutismo desde las colonias americanas. Desembarca primero en Galveston, donde obtiene gente y armas. Con él viene uno de los principales ideólogos de la independencia americana: fray Servando Teresa de Mier. El 15 de abril de 1817 desembarcan en Soto la Marina, donde Mina lanza una *Proclama* a los americanos. Para él, la revolución de México no difiere esencialmente de la lucha del liberalismo español contra el absolutismo; unido a los insurgentes o al frente de sus tropas de Navarra cree luchar por los mismos principios. No se le puede tachar de combatir a su patria, "como si la causa que defienden los americanos fuese distinta de la que había exaltado la gloria del pueblo español". En su mente las luchas de los distintos pueblos representan fases del mismo movimiento histórico: la rebelión de las naciones oprimidas contra del despotismo de los reyes. Pero esta concepción no correspondía a la insurrección americana. En México los insurgentes no se adherían a la constitución de Cádiz ni luchaban por ella. Y cuando Mina anuncia que su objeto era su restablecimiento, esperando con ello encontrar apoyo entre los insurgentes, sólo logra suscitar desconfianza. Buscando unirse con las partidas insurgentes que operaban en el Bajío, Mina se dirige a Guanajuato y logra algunas brillantes victorias. Sus éxitos no duran mucho. Aunque el insurgente Pedro Moreno y sus tropas lo ayudan, no logra suscitar entusiasmo ni apoyo entre el pueblo. Sus ideas contra el "absolutismo" y en favor de la constitución liberal, que poco parecían importar al pueblo novohispano, difícilmente podían concordar con la concepción popular. La desconfianza de los insurgentes aumentaba cuando oían al general exponer sus objetivos a las tropas españolas, entre las que contaba sumar partidarios, confiado en la filiación masónica y las creencias liberales de algunos oficiales. Sin haber logrado suscitar un levantamiento popular importante, su expedición no podía durar. Pronto es derrotado y hecho prisionero cerca de Guanajuato. El 11 de noviembre de 1817 muere fusilado. La generosa expedición de Francisco Xavier Mina es la última acción importante en la insurrección popular.

La oligarquía criolla en el poder

La oligarquía colonial había logrado contener la revolución, si bien tuvo que pagar un precio muy alto. Los años de guerra violenta habían destruido la economía del país. La minería era la que más había sufrido. Unas minas habían sido abandonadas y otras se inundaron. La región de Guanajuato fue la más perjudicada. La extracción de minerales se redujo considerablemente. Hacia 1820 había descendido a casi una tercera parte del promedio de los diez años anteriores. Además, el comercio exterior, debido a la ocupación de España por los franceses,

también se redujo en forma drástica. Los propietarios de minas sufrieron en esta época un golpe del que ya no volverían a reponerse. La agricultura también había padecido. Se calcula que la producción de las haciendas bajó en 1821 casi a la mitad. Por lo tanto, los intereses de la Iglesia también sufrieron, no sólo por la crisis económica general, sino por la disminución considerable de los diezmos que todavía podían pagarse. La oligarquía criolla no podía ver con entusiasmo el retorno a la política de prohibiciones económicas y de exacciones constantes de la Corona. Con rey o sin él, España no había dejado de solicitar contribuciones para sufragar su lucha contra los franceses. En 1811, por ejemplo, cuando la Nueva España estaba enfrascada en terrible lucha interior, el virrey Venegas envió a la metrópoli los fondos íntegros de la tesorería de Nueva España como colaboración a la guerra contra Francia. El retorno de Fernando VII auguraba la continuación de una política semejante. Al abolir la constitución, quedaban como letra muerta las disposiciones de las cortes sobre comercio libre entre las colonias y supresión de las trabas legales sobre comercio e industria. Y para restituir la dañada economía del país eran menester reformas que favorecieran a los terratenientes, pequeños comerciantes e industriales y a la Iglesia misma. Sólo el estallido de la rebelión popular había impedido que las propiciaran y los había empujado a aliarse con el sector europeo. Pero ahora que el levantamiento del pueblo parecía aplacado, ¿no podrían ellos tomar la iniciativa?

Por otra parte, noticias de las colonias sudamericanas mostraban que esa oligarquía era capaz de ponerse al frente de sus países. Desde 1816 se había proclamado la independencia de las Provincias Unidas de la Plata; en 1818 se establecía la independencia de Chile y un año más tarde, en el congreso de Angostura, se sellaba la existencia de la gran República de Colombia. Y por doquiera los criollos eran quienes suplantaban a los peninsulares en la dirección del Estado. Los años de revolución habían dado lugar también a otro fenómeno importante, el surgimiento del ejército como nuevo grupo dominante. Durante las largas campañas contra los insurgentes, su poder creció. Aunque toda la tropa fuera indígena o mestiza y mucha oficialidad criolla, el ejército se mantuvo fiel al gobierno. Sin embargo, desde temprana hora las autoridades coloniales sintieron recelos. Calleja, por ejemplo, subrayaba en cartas reservadas al virrey Venegas la necesidad de recompensar al ejército, pues todos los habitantes de Nueva España consideraban benéfica la independencia y la tropa compartía esas ideas. Morelos, por su parte, confiaba en que las tropas realistas, al mando de sus oficiales criollos, pudieran unírsele alguna vez: "entonces la independencia será un hecho", pronosticó. Esa misma desconfianza fue causa de que el Consulado de México, baluarte de los grandes comerciantes europeos, pidiera a España el envío de tropas de peninsulares, en quienes poder fiarse, comprometiéndose a costear de sus propios fondos el equipo y el transporte.

Las largas campañas convirtieron a cada ejército en una unidad autosuficiente, más ligada al general que lo mandaba que al poder central. El caudillo militar cada vez era más reacio a obedecer al funcionario civil. El caso de Calleja es sintomático. Su rivalidad con el virrey Venegas no pudo mantenerse oculta. Este trató de ponerle fin destituyéndolo, pero todos los oficiales y soldados se pusieron de parte del general y el gobernante civil tuvo que ceder. Por primera vez veía cómo el ejército, actuando como un cuerpo unido frente al gobierno, podía imponerle su voluntad. Calleja se sentía en campaña cada vez más desligado de los funcionarios y comerciantes europeos, a quienes tachaba de "cobardes" y "haraganes", y más unido a los criollos acomodados que combatían a su lado. Cuando se alejó del mando militar, se con-

virtió en centro de una pequeña "corte", no menos frecuentada que la del virrey, a la que asistían los descontentos y de la que partían acerbas críticas al gobierno. Puede presumirse cuál sería su tono, del atrevimiento de la sociedad "Los Guadalupes", insurgentes clandestinos, que propusieron a Calleja un plan para realizar la independencia al frente de su ejército. El general español no sólo no denunció a los conspiradores, sino que pareció recibir con agrado su proposición. Poco después, sin embargo, Calleja fue nombrado virrey y su actitud cambió al transformarse de militar en gobernante. La misma pendiente arrastraba a otros generales. Los casos más notables: Joaquín Arredondo, comandante militar de Nuevo Santander, y José de la Cruz, de Nueva Galicia. Ambos actuaban como gobernantes absolutos en sus feudos. Amparados en la nueva división política dispuesta por la constitución de 1812, disputaban al virrey el poder sobre sus provincias. Ni Venegas ni Calleja lograron hacerse obedecer. Después de varias controversias, tanto Arredondo como Cruz acabaron formando, de hecho, pequeños gobiernos independientes. A Calleja se atribuye la frase que habría pronunciado al terminar su gobierno: en Nueva España dejaba tres virreyes, Apodaca, Arredondo y Cruz.

En 1812 comenzaron a llegar al país las tropas importadas de Europa. La abierta preferencia que les demostraban los peninsulares, la discriminación en los premios otorgados, que los favorecían, fueron causas de general descontento entre la tropa veterana. Para 1820 la insatisfacción del ejército era general. Los oficiales criollos veían que a pesar de tantos años de guerra, no habían podido obtener los galones que creían merecer y se sentían postergados por los cuerpos expedicionarios. Los soldados se encontraban pobres y cansados y se sentían discriminados. La exasperación había llegado a límites peligrosos. Por otra parte, muchos oficiales del ejército empezaban a tener intereses comerciales nuevos. Dada la inseguridad de los caminos, el ejército controlaba las rutas de acceso a los puertos y el transporte de mercancías en las provincias. De hecho, el comercio interior al mayoreo llegó a depender de los militares. Muchos de ellos aprovecharon su situación para especular en el mercado, enriqueciéndose en grande. Así, por distintas razones, tanto los propietarios criollos como la Iglesia y el ejército estaban cada vez más dispuestos a cambiar la situación. La ocasión se presentaría al iniciarse el año de 1820. En enero de ese año, empezó en España la rebelión liberal. Durante los meses siguientes varias ciudades importantes la secundaron, hasta que la multitud obligó a Fernando VII a jurar la constitución de Cádiz. El gobierno recayó entonces en una Junta que se apresuró a convocar a cortes, con la anuencia forzada del monarca. El 9 de julio se reunieron, y en ellas privaba el mismo ambiente liberal de diez años antes. Sobre todo, el anticlericalismo se ponía a la orden del día. Las cortes emitieron una serie de decretos en contra del poder temporal de la Iglesia: supresión del fuero eclesiástico, reducción de los diezmos, abolición de las órdenes monásticas y de la Compañía de Jesús, y abrogación de la Inquisición. En México todas estas medidas tuvieron una repercusión inmediata. El virrey Apodaca y la Real Audiencia se vieron obligados a jurar la constitución de Cádiz. Para la Iglesia novohispana la situación era particularmente grave. La Compañía de Jesús se veía suprimida por segunda vez y se anunciaba la desaparición de todas las órdenes monásticas, la venta de los bienes eclesiásticos y la reducción de los diezmos, ya decretadas en España. Además, se temían represalias de las cortes contra el grupo llamado de los "persas", que apoyaron el golpe absolutista de Fernando VII. Entre éstos se encontraban dos figuras prominentes del alto clero novohispano: el obispo Pérez, de Puebla, y San Martín, de Chiapas.

Muchos funcionarios europeos empiezan a temer un movimiento encabezado por el clero. Para detenerlo, se reúne en el templo de La Profesa un pequeño grupo de personas, muchas de las cuales habían tomado parte importante en el golpe contra Iturrigaray de 1808, para desconocer la constitución y lograr que el reino continúe gobernándose por las viejas leyes. Corren rumores de un secreto entendimiento del virrey con los conspiradores. Se trata de adelantarse al movimiento que se anuncia, con un nuevo golpe similar al de 1808 dirigido por Yermo. Con todo, la conjura no prospera, porque una parte del grupo europeo —los comerciantes de Veracruz— jura la constitución y las tropas expedicionarias lo apoyan. En noviembre, un alto oficial criollo, perteneciente a una familia de hacendados nobles, que se había destacado combatiendo a los insurgentes, Agustín de Iturbide, es nombrado jefe del ejército que habría de atacar a Vicente Guerrero, en el sur. Iturbide despliega un plan bien fraguado. Mediante una hábil campaña epistolaria logra la adhesión de los principales jefes militares. Lograda ésta, redacta un plan en Iguala aclamado por sus soldados. Proclamaba la independencia, declaraba a la católica como única religión de estado, establecía que "el clero secular y regular será conservado en todos sus fueros y preeminencias", y pedía que los europeos, criollos e indios se unieran en una sola nación. Como régimen del nuevo "imperio" mantenía la monarquía. Habría de invitarse al propio Fernando VII a ceñir la corona o, en su defecto, a otro miembro de una casa reinante. Mientras, una Junta de Regencia asumiría el poder. Esta tendría por obligación designar al soberano y convocar a un congreso para redactar la constitución del imperio. El tono del plan era moderado. Ensalzaba las virtudes de España, pero justificaba la independencia en la "mayoría de edad" alcanzada por la colonia. Reiteraba la necesidad de lograrla mediante la concordia entre europeos y americanos, realistas e insurgentes: para ello pedía "unión, fraternidad, orden, quietud interior, vigilancia y horror a cualquier movimiento turbulento".

El Plan de Iguala logró unificar a toda la oligarquía criolla. El proyecto de independencia aparecía, en efecto, claramente ligado a otras dos "garantías" que tomaba muy a pecho: el mantenimiento de la religión y del orden social, en la unión de todas las clases. Uno tras otro todos los cuerpos de ejército se unen a Iturbide; sólo los batallones expedicionarios apoyan sin condición al gobierno. Sobre todo, el alto clero y los latifundistas sostienen el movimiento con toda su fuerza económica y moral. Por otra parte, Iturbide, lejos de atacar a Guerrero, entra en tratos con él. Los últimos caudillos insurgentes ven la oportunidad de lograr la independencia y se unen al movimiento. En poco tiempo, sin derramamiento de sangre, el ejército de Iturbide conquista las principales ciudades. Entra en Valladolid, Guadalajara y Puebla. Mientras, las tropas expedicionarias españolas destituyen al virrey Apodaca, cuya actitud frente al movimiento consideran por lo menos tibia. Queda al mando de la ciudad el mariscal Francisco Novella. Pero todo va a resolverse en unas semanas. El 3 de agosto desembarca en Veracruz Juan de O'Donojú, nombrado jefe político de la Nueva España por las cortes españolas. Queda sitiado en la ciudad por las tropas iturbidistas. Al darse cuenta de la situación, O'Donojú decide entenderse con Iturbide. En la ciudad de Córdoba, el caudillo criollo y el último gobernante de la Nueva España firman un tratado: se acepta la independencia, pero quedan a salvo los derechos de la casa reinante española. Con todo, se suprime la condición de que, en caso de no aceptar el trono Fernando VII, el soberano tuviera que pertenecer a una casa reinante. El epílogo es una fiesta. Con la mediación de O'Donojú se establece un armisticio con

las tropas de Novella, que aún defendían la capital. Estas acaban rindiéndose y preparan su retorno a España.

Agustín de Iturbide, al frente del ejército de las "tres garantías" (religión, unión, independencia) entra en la ciudad de México el día 27 de septiembre. Después de diez años de luchas, la independencia se ha consumado; pero sus términos son muy diferentes a los que la revolución popular había planteado. La rebelión no propugna ninguna transformación social importante del antiguo régimen. Ante las innovaciones del liberalismo, reivindica ideas conservadoras. Sobre todo se trata de defender a la Iglesia de las reformas que amenazan y a las ideas católicas de su "contaminación" con los filosofemas liberales. De allí el apoyo entusiasta, incondicional, que presta la Iglesia al movimiento. Lo presenta como una cruzada para salvar a la "santa religión amenazada" y a Iturbide como a un "nuevo Moisés", enviado por Dios. A la defensa de la religión se une la del monarca español, garante de la continuidad y estabilidad del sistema. Después del triunfo se establece una regencia provisional destinada a cumplir con los tratados de Córdoba y guardar la corona al futuro soberano. Su composición refleja claramente la nueva situación. Por una parte prolonga directamente el gobierno colonial en las personas de su último gobernante O'Donojú, su secretario Velázquez de León y el oidor José Isidoro Yáñez; por la otra, el ejército y el clero tienen sus más altos representantes: Agustín de Iturbide, Manuel de la Bárcena y más tarde el obispo Pérez, de Puebla. Desde el punto de vista social, es claro que el movimiento de Iturbide no tuvo nada en común con el de Hidalgo y Morelos. La proclamación de la independencia en 1821 no reanuda la revolución; por el contrario, sólo es posible en el momento en que ésta parece aplastada. Se trata de un episodio en que una fracción del partido contrarrevolucionario —los grupos criollos de la oligarquía— suplanta a la otra, los europeos. Aún así, el cambio operado en la composición del poder es importante. Los grupos europeos pierden la dirección de la nación. Los funcionarios de estado, casi en su totalidad, abandonan el país; el ejército expedicionario, después de un periodo de acuartelamiento, fue repatriado. Por su parte, el sector exportador, antes dominante, pierde importancia. Los propietarios de minas nunca lograrán reponerse y las grandes casas comerciales europeas ceden su situación privilegiada al decretarse la libertad de comercio. El poder ha pasado a manos del alto clero y del ejército, donde están representados los nobles criollos. La regencia inmediatamente establece el derecho general de ciudadanía, la abolición de las "castas", la igual distribución de los empleos públicos. Poco después, suprimirá las trabas a la libre industria, a la explotación minera y al comercio, y reducirá en mucho la alcabala. Se trata, en suma, del logro de todos los objetivos propios de las clases altas criollas que, manteniendo lo esencial del orden anterior, derogan las leyes que se oponían a su desarrollo, afianzan su poder y, al mismo tiempo, conceden algunas de las reclamaciones de la clase media para obtener su adhesión.

La proclamación de la independencia política no terminaba, naturalmente, con el proceso revolucionario. Los antiguos insurgentes van a unirse de nuevo para continuarlo. Una vez más, los letrados de la clase media tomarán la iniciativa; pero ahora la revolución popular ha terminado y los letrados han perdido contacto real con el pueblo. Su instrumento de lucha serán los órganos representativos; las deliberaciones de las asambleas remplazarán a la acción de las masas. La "Junta Provisional Gubernativa", constituida en 1821, excluía a los antiguos insurgentes, pero aceptaba un número considerable de abogados y eclesiásticos procedentes del

tradicional baluarte de la clase media: los ayuntamientos y diputaciones provinciales. Algunos habían participado en el movimiento de 1808, otros fueron diputados en Cádiz. Pronto, la división de partidos en el seno de la junta revela la reanudación de la lucha. Para apoyar a Iturbide y la regencia se unieron los miembros del ejército, el alto clero, y los hacendados y nobles criollos; en la oposición, el bajo clero y casi todos los abogados. Esta última fracción, aliada, por táctica, con un pequeño sector que aún sostenía a los Borbones frente a Iturbide, llegó a controlar el pequeño congreso, incrustando así en el nuevo régimen una plataforma de lucha de la clase media. Desde los primeros días comienza la sorda pugna contra la regencia. La junta empezó denominándose "soberana" sin reconocer otros límites que los que ella misma se impusiera. Cuando se trató de convocar al congreso nacional, se presentaron tres proyectos que revelaban los distintos puntos de vista. El de Iturbide proponía una cámara única con representación proporcional a la importancia de las clases —lo que daría predominio a los grupos privilegiados— y elección directa, lo que eliminaría el papel elector de los ayuntamientos. El de la regencia coincidía con el anterior en la separación de clases y en la eliminación de la intervención electoral de los ayuntamientos, pero difería por proponer dos cámaras: una alta, formada por clero, ejército y diputaciones, y una baja, de ciudadanos. El proyecto de la mayoría de la junta, al contrario, pedía una sola cámara sin separación de clases ni representación proporcional, y elección indirecta, lo que de hecho la entregaría a los cabildos que controlaban las elecciones, dando el triunfo a los abogados y al clero bajo y medio. El proyecto adoptado se acercaba fundamentalmente a este último. Aunque aceptaba la representación por clases, no admitía que fuera proporcional, como quería Iturbide, y dejaba a los cabildos la función de las juntas electorales.

El 24 de febrero de 1822 se instaló el congreso constituyente. Gracias a la convocatoria aprobada, quedó dominado por la clase media. Sin infringir el orden legal, la revolución infiltraba en él su arma más poderosa. Así lo reconoció Iturbide cuando, después de su derrota, situó en la elección del congreso su primer error político. Desde la primera sesión votó por unanimidad que en él residía la soberanía. De hecho, actuó como soberano, tomándose por fundamento real de la nación. Podía dudarse, por ende, de las bases en que se sustentaba el régimen iturbidista. El partido de Iturbide notó de inmediato el movimiento. "Vese... convertida la soberanía de la nación en título y consiguientemente en propiedad del congreso, cuando por la mayor ficción política apenas se le puede considerar comunicada su presentación." Para los iturbidistas, en efecto, el fundamento de la nueva nación era el Plan de Iguala, base de la independencia, y —añadía Iturbide— "desde entonces mi voz, por una exigencia forzosa y esencial del acto, se constituyó en órgano único de la voluntad general de los habitantes de este imperio". Existía, pues, una doble pretensión a la representación de la soberanía. Por una parte, el poder ejecutivo presume de tener la delegación de la voluntad general, basado en el movimiento que lo llevó al triunfo. Por la otra, el poder legislativo se proclama único soberano. El equilibrio inestable de esta situación tenía que desembocar en una lucha abierta, con la consecuente eliminación de uno de los dos pretendidos poderes soberanos.

La lucha del congreso se enlaza con el movimiento insurgente. Iturbide posterga a los antiguos revolucionarios y olvida encomiar sus méritos. Por eso se reúnen para conspirar contra el gobierno. Los antiguos temas de batalla vuelven: ataques a los europeos cuya expulsión pi-

den; temor al despotismo personificado ahora en Iturbide; recelos contra el alto clero; propaganda de las ideas liberales. Actuando por su cuenta, la clase media ha encontrado su maquinaria de agitación en las logias masónicas que cada vez adquieren mayor fuerza. Su principal enemigo ha cambiado también; ahora es principalmente el alto clero y el ejército. Contra el clero, el congreso impedía el retorno de los jesuitas y no ocultaba su intención de regular las temporalidades eclesiásticas. Contra la nobleza, intentaba suprimir los mayorazgos. Pero el principal punto de fricción era en realidad el ejército, que constituía un enorme cuerpo que absorbía casi todo el erario. En 1821 estaba formado por 68 mil soldados, más del doble del que tenía doce años antes. El presupuesto nacional para el año de 1822 era de once millones, de los cuales cerca de 10 se destinaban al ejército y la marina. El congreso intentaba reducirlo, rebajar las soldadas y separar los mandos militares de los civiles. Iturbide defendía, en cambio, las prerrogativas de su cuerpo, "la clase más distinguida, más benemérita, más necesaria del Estado". Exageraba los peligros exteriores para mantenerlo en pie, e intentaba extender su poder proponiendo incluso la formación de tribunales militares para juzgar delitos políticos. Ante la oposición del congreso, una fracción del ejército preparaba un golpe de estado. La esperanza de que un miembro de la familia reinante española aceptara la corona de México, ofrecimiento hecho en los tratados de Córdoba, se había frustrado definitivamente; en efecto, las cortes españolas habían declarado en el mes de febrero nulos los tratados y despedido a los diputados mexicanos. El día 18 de mayo un tumulto, en que participaban ejército y plebe, pidió la corona para Agustín I. El congreso, ausentes muchos diputados, bajo fuerte presión los otros, se vio obligado a confirmar la designación. Por fin, el 21 de julio de 1822 Iturbide era coronado emperador de México. Las perspectivas del nuevo "imperio" no eran halagüeñas. Nacía rodeado de tan serias dificultades, que podía preverse su pronto fin. La más importante era la crisis financiera. La considerable reducción de impuestos y alcabalas condujo a una baja alarmante de los ingresos del Estado, que apenas tenía suficiente para cubrir los sueldos del ejército y de los empleados públicos. Por otra parte, las sangrías causadas por los envíos continuos de dinero a la metrópoli en años anteriores y la destrucción de minas y haciendas por la lucha civil, habían descapitalizado al país. A esto se añadía la fuga de capitales causada por la emigración de los españoles y el descenso del comercio exterior. El tesoro público se encontraba exhausto y no se presentaban perspectivas de mejoramiento. Para hacer frente a la situación, el gobierno prohibió la salida de capitales fuera del país y tuvo que recurrir a contribuciones y a préstamos forzosos, lo que no dejó de causar descontento entre comerciantes y propietarios.

Con la elevación de Iturbide al trono, la oposición entre éste y los liberales no podía menos que exacerbarse. En Michoacán se organiza un complot para establecer la república. Los conspiradores se entienden con algunos diputados. La ocasión es excelente para iniciar la represión contra el congreso. Iturbide manda detener a quince diputados, entre ellos Bustamante y Teresa de Mier, y trata de reducir el número de delegados. Ante la resistencia del congreso, Iturbide lo disuelve el 31 de octubre. En su lugar nombra una junta integrada por 45 diputados partidarios suyos. Más tarde, Iturbide justificó la disolución del congreso por considerar "utópica" su actitud. Las ideas liberales y el gobierno republicano podrían ser buenos en teoría —sostuvo—, pero no eran adaptables a las circunstancias del país. Su proyecto político era abstracto y no correspondía a la realidad de México. El movimiento iturbidista, en

cambio, pretendía adecuar las instituciones políticas al orden social existente. De allí la necesidad de mantener la monarquía y un ejecutivo fuerte, mientras el pueblo no alcanzara el grado de madurez necesario para gobernarse a sí mismo. Para el futuro pensaba Iturbide en una constitución moderada, que respetara las preeminencias sociales existentes y se adaptara a la realidad del país. Así, mientras los antiguos insurgentes pretendían reformar la realidad elevándola a la altura de sus proyectos, los iturbidistas querían adaptar el orden político a una realidad social dada: dos actitudes contrarias que revelan intereses sociales diferentes. Pero la supresión del congreso era un golpe poco político. Parecía justificar las acusaciones de "despotismo" contra el emperador y socavaba las bases de su legitimidad. Si obligaba a los liberales a optar por la lucha abierta, tampoco añadía a la popularidad, fuertemente dañada, de Iturbide. El emperador se iba quedando solo. Tenía que guardarse de una doble oposición: la de los liberales dispuestos a luchar por la república, y la de los antiguos borbonistas que aún soñaban con una restauración de la dinastía española. Y ambos se unirán contra el imperio criollo.

En Veracruz, el 1 de enero de 1823, Antonio López de Santa Anna se subleva, lanzando un proyecto republicano. Se van uniendo al movimiento antiguos insurgentes, como Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Nicolás Bravo. Después, los borbonistas hacen lo propio. El general Echávarri, enviado para combatir a los rebeldes, se suma a ellos. Pronto, muchas ciudades abrazan el movimiento. El 19 de marzo de 1823 acaba el efímero imperio: Iturbide abdica la corona y parte poco después al exilio. La caída de Iturbide marca un triunfo de la clase media liberal. El congreso, restablecido, proclamó el derecho de constituir la nación en la forma que más le conviniera: se anunciaba la república. Mientras se establecía la constitución adecuada, el gobierno quedó confiado a un triunvirato, formado por dos antiguos insurgentes, Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo, y un antiguo iturbidista, el general Pedro Celestino Negrete. Pero, para alcanzar el gobierno, los primeros ya no se basaban en el pueblo, sino en su alianza con una fracción del ejército. Porque el poder real aún estaba en las manos de los grupos privilegiados: la Iglesia y el ejército, ante todo. Muchos años de lucha serán necesarios para transformar la realidad social en que descansaban sus privilegios: años de desdicha, que habrán de conducir, al fin, a la ansiada reforma.

Josefina Zoraida Vázquez

Los primeros tropiezos

Para comprender la difícil tarea que tomaron en sus manos los mexicanos que enfrentaron el desafío de establecer el nuevo estado, es necesario recordar los problemas que habían heredado. Bajo las condiciones económicas y sociales de 1821, la nueva nación iniciaba su vida independiente bajo negros augurios. Como nos han mostrado las investigaciones de historia social y económica, la productividad, cohesión y opulencia que habían convertido a Nueva España en el reino más próspero del imperio, habían empezado a esfumarse antes de terminar el siglo XVIII. La dinámica y diversificada economía novohispana iba a ser víctima de los embates de reformas administrativas, de la descapitalización del reino por las infortunadas aventuras bélicas de la Corona española, del activo contrabando y de la lucha independentista.

Las reformas borbónicas emprendidas durante el último tercio del siglo XVIII, para modernizar el funcionamiento del estado español y aprovechar la prosperidad novohispana en beneficio de la metrópoli, pretendían también promover un protoliberalismo que proporcionara a los súbditos condiciones favorables a su desarrollo, que contribuyeran a que la metrópoli recuperara el lugar que había ocupado en el pasado. Buscaba revertir, al mismo tiempo, el grado de incorporación de la economía novohispana al mercado internacional. Mas el proceso de modernización rompió las formas originales desarrolladas dentro del virreinato para integrar el mercado de un territorio tan extenso y mal comunicado. El anticorporativismo debilitó el funcionamiento de su economía al afectar al viejo grupo de comerciantes de la capital en beneficio de los de provincia, apuntalando las bases del enfrentamiento posterior entre las elites estatales y el gobierno nacional. También debilitó a la iglesia, eficiente instrumento de control social, con diversas medidas que le arrebataban el lugar privilegiado que había ocupado y que desamortizaban parcialmente sus bienes, incautando su capital líquido mediante un decreto de 1804. Este decreto afectaba el dinero del Juzgado de Capellanías y Obras Pías, utilizado como banco por mineros, comerciantes y rancheros. Para cumplir con el decreto, el Juzgado tenía que redimir los préstamos para enviar los capitales a la metrópoli, lo que no sólo dejaba sin crédito a la economía novohispana, sino que obligaba a los deudores a devolver los préstamos; esto causó una honda crisis.

Las reformas borbónicas habían descentralizado la administración con respecto a la ciudad de México e intentado centralizarla desde España mediante la reorganización del espacio con el establecimiento de las intendencias en 1786. Al arrebatar algunas facultades a las viejas autoridades, habían dividido a la burocracia colonial en vísperas de la crisis profunda que iba a enfrentar el imperio al quedar acéfalo en 1808. Aunque las quejas contra el nuevo orden permitieron que en parte se revirtieran, el daño estaba hecho.

Era natural que las reformas, los monopolios y el constante aumento de impuestos, préstamos voluntarios y forzosos que afectaron a todas las clases sociales, generaron un descontento general, agravado con la escasez de alimentos producida por dos años de sequía. De esa manera, en vísperas de la crisis de 1808 que dejó sin rey legítimo al imperio, el reino de la Nueva España estaba, endeudado, descapitalizado y con una elite fragmentada y una población pauperizada.

Ante el dilema de ser gobernados por un rey impuesto por el impío Napoleón, cobraron fuerza los deseos autonomistas de las elites novohispanas que se inclinaban por formar una junta de representantes de los ayuntamientos del reino, para decidir la forma en que se gobernaría el virreinato mientras estuviera acéfalo. Este intento pacífico de los criollos, justificado en la tradición legal hispánica, fue víctima del golpe de estado violento orquestado por un grupo de peninsulares, que abrió el camino para la conspiración y el levantamiento armado iniciado en 1810.

La lucha independentista fue larga y sangrienta, y empezó paralelamente a la emprendida por la metrópoli para liberarse de la ocupación francesa. Aunque la burocracia y el ejército de España aceptaron el gobierno francés, el pueblo se lanzó a la lucha para expulsar a los franceses, formando juntas regionales y después una central que nombraría una regencia. Para decidir cómo se gobernaría el imperio en ausencia de Fernando VII, la Regencia no encontró otro medio que convocar una reunión a cortes, declarando la igualdad de todos los habitantes del imperio; con ello, los americanos adquirieron el derecho a elegir representación. La convocatoria para la elección de diputados americanos, aumentó la inquietud surgida en el virreinato con motivo de la iniciación de la lucha insurgente.

Los diputados novohispanos adquirieron experiencia política en los debates de las cortes, misma que aplicaron al fundar el estado independiente. El grupo dominante en las cortes que se autodenominó "liberal", era progresista y promulgó la constitución de 1812 que sustituía el régimen absolutista por uno integrado por tres poderes independientes. La monarquía constitucional y la igualdad de los habitantes del Imperio convirtieron a los súbditos en ciudadanos con representación en tres niveles: local, provincial e imperial. La representación local estableció ayuntamientos constitucionales en todo pueblo de 1 000 habitantes; a nivel provincial, el derecho a elegir diputaciones provinciales que colaborarían con los jefes políticos en la administración regional y, en el imperial, diputados novohispanos a cortes peninsulares. Mas como el gobierno era centralista el control de las decisiones estaría en la península, ya que las diputaciones quedaban bajo el control del jefe político. Éste era responsable ante las cortes y encabezaba los ayuntamientos. Pero en la práctica, las diputaciones reforzaron el regionalismo desarrollado durante el dominio español que favorecía la inestabilidad que vivía el reino. Aunque la libertad de expresión tuvo una vigencia efímera, permitió la difusión de ideas "liberales" en panfletos y periódicos políticos. Don Francisco Venegas, jefe político de Nueva España, decidió suspenderla para detener la circulación de noticias insurgentes e ideas autonomistas. La constitución no concedía toda la autonomía deseada por los criollos, pero satisfacía sus principales anhelos, por lo que la restauración del absolutismo a la vuelta de Fernando VII al trono en 1814, significó un golpe que contribuyó al desprestigio de la Corona.

Al mismo tiempo, en Nueva España la insurgencia se había extendido por casi todo el territorio y fragmentado la administración. Los comandantes militares realistas y los jefes insurgentes habían adquirido el dominio de las regiones, por su poder para exigir impuestos, prés-

tamos, caballos, alimentos y forraje y proporcionar protección. Por otra parte, la insurgencia y el liberalismo español liberaron energías reprimidas por siglos, despertaron aspiraciones y la conciencia de los grupos populares de su capacidad para influir en los acontecimientos. Durante la larga lucha, el virreinato se transformó y aun los individuos reticentes habían llegado a la convicción de la conveniencia de la autonomía total: la jerarquía civil y la eclesiástica, temerosas de las cortes radicales; los oficiales realistas, resentidos ante la falta de pago y ascensos, y la elite propietaria, desilusionada por la ineficiencia del gobierno para imponer el orden. Los viejos insurgentes, por su parte, seguían anhelando establecer una república como la del norte. Así, por diversas razones, todos favorecían la separación del reino.

Agustín de Iturbide fue el hombre que aprovecharía la oportunidad presentada por una nueva coyuntura en 1820. La noticia del pronunciamiento del coronel Rafael Riego en la península, contra el absolutismo, llegó a un reino transformado. En la lucha habían muerto unos 600 000 hombres, la mitad de su fuerza de trabajo, lo que había arruinado la agricultura, la industria y la minería. El comercio había decaído víctima de caminos infestados de bandidos. El cambio político permitió que los insurgentes presos fueran liberados, que se restableciera la libertad de prensa y se convocaran elecciones a cortes, diputaciones y ayuntamientos constitucionales; con ello la inquietud política resurgió.

La coyuntura ofreció a Iturbide la oportunidad de volver al servicio para someter a Vicente Guerrero, levantado aun en las montañas del sur; lo que significaba la oportunidad de hacer uso de su poder de convocatoria en el ejército y en la sociedad. De acuerdo al ejemplo de Riego, Iturbide se pronunció el 24 de febrero de 1821 habiendo invitado al líder suriano a unírsele. Guerrero, condenado a la marginación, sabía que sólo una alianza con un jefe realista le permitiría el logro de sus fines, de manera que terminó por aceptar el Plan de Iguala que, después de todo, resumía los anhelos de los diversos intentos autonomistas. El cansancio de la población aseguró el apoyo general al Plan y la consumación se llevó a cabo casi sin violencia, de modo que al llegar don Juan O'Donojú, el último jefe político, no vio otra alternativa que firmar los Tratados de Córdoba para asegurar la unión del reino con la metrópoli, a través de la dinastía reinante.

La Junta Provisional Gubernativa, nombrada por Iturbide, eligió a los miembros de la regencia que, de inmediato, convocó las elecciones para el congreso constituyente. La elección de diputados por estamentos impidió una representación equitativa de las provincias, despertando malestar. La falta de experiencia política, tanto de Iturbide como del congreso, obstaculizó sus relaciones y se disputaron la titularidad de la soberanía: el congreso la asumía, mientras que Iturbide insistía en que le correspondía por voluntad nacional. El fracaso del Imperio estuvo marcado por el desconocimiento de las cortes a los Tratados de Córdoba, que le arrebataban la legitimidad que le hubiera dado un miembro de la dinastía reinante en España, y una transición benéfica como la experimentada en Brasil.

El ejemplo de Napoleón y su propia popularidad brindaron a Iturbide la oportunidad de ser coronado, pero la cohesión que había dado el optimismo independentista empezaba a romperse y ponía al descubierto las divisiones latentes y las existentes con los insurgentes republicanos, a lo que se sumaba el descontento de los borbonistas y los problemas hacendarios. Las medidas fiscales para sostener la administración y el ejército fueron resistidas por las provincias, ante el temor al predominio del centro. El fracaso en establecer impuestos directos

forzó al gobierno imperial a recurrir a los impopulares préstamos forzosos. A la tensión entre el centro y las provincias, se sumó una conspiración en el seno del congreso. La detención de diputados sospechosos causó el pronunciamiento del general Felipe de la Garza. El emperador logró neutralizarlo, pero se vio forzado a disolver el congreso ante su ineficacia, sustituyéndolo por una Junta Nacional Instituyente, elegida entre sus propios miembros.

La labor de la Junta fue apreciable al redactar leyes indispensables y el proyecto de constitución, pero la alianza de 1821 se había roto. Todo se combinó para derrocar al emperador: el borbonismo inconforme, el temor de las provincias al centralismo, el aspirantismo insatisfecho de los oficiales realistas, la marginación de los insurgentes de ascensos y puestos y las decisiones de las logias masónicas. El 2 de diciembre de 1822, Antonio López de Santa Anna lanzaba el Plan de Veracruz que desconocía al emperador, exigía la restitución del congreso y sugería establecer la república. El general José Antonio Echávarri enviado a someter a Santa Anna, terminó por encabezar un acuerdo militar que llevaría a lanzar el 1 de febrero de 1823 el Plan de Casa Mata. El plan advertía que no se atentaría "contra la persona del emperador", pero se hacía eco del descontento provincial y exigía la elección de un *nuevo* congreso, y apoyaba el autonomismo regional, dejando en manos de la Diputación Provincial la deliberación de "la parte administrativa".

De acuerdo al mecanismo utilizado por Iturbide en 1821, el plan se envió a las 13 diputaciones provinciales y a los jefes militares que, de inmediato, se adhirieron. Iturbide, que mantenía su popularidad, respondió restituyendo el congreso constituyente, pero las provincias lo consideraron convocante. El congreso se resistió a ser sustituido y procedió a nombrar un Supremo Poder Ejecutivo investido en un triunvirato, en el que se turnaron los generales Pedro Celestino Negrete, Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria, con Miguel Domínguez y Mariano Michelena como suplentes. Además, el congreso desconoció a Iturbide y anuló el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba para que el país pudiera adoptar la forma de gobierno que le conviniera. Mas la junta militar que se atrincheró en Puebla y las diputaciones, le negaron obediencia. Iturbide abdicó y el vacío de poder permitió a las diputaciones desempeñar un papel creciente.

La declaración de ilegalidad del Imperio permitió que las diputaciones concluyeran que la soberanía retornaba al pueblo y por ende a sus representantes. Muchas diputaciones estratégicas contaron con el apoyo de los comandantes militares, con lo que los dos órganos importantes, el civil provincial y el militar regional, desafiaron a la "representación nacional". Los firmantes del Plan de Casa Mata, concentrados en Puebla, convocaron a las provincias para enviar dos delegados para formar un gobierno provisional. El congreso trató de negociar un acuerdo, pero la exigencia de elegir un nuevo congreso no pudo revertirse.

La fragmentación del territorio pareció inevitable. Las provincias se declararon estados libres y "soberanos", al tiempo que proliferaban las declaraciones políticas, pues los jefes y las diputaciones provinciales publicaban sus decisiones y enviaban copias a todas las autoridades del país, con lo que la discusión de ideas se enriqueció y fortaleció el autonomismo.

El 1 de julio de 1823, Centroamérica votó su separación de México. Chiapas, que había formado parte de la Capitanía de Guatemala, invitó a Yucatán y Oaxaca a confederarse, pero no encontró eco. Más tarde, en septiembre de 1824, decidiría sumarse a los Estados Unidos Mexicanos.

Desde mediados de 1823 muchas provincias se constituyeron en estados independientes. Oaxaca, Yucatán, Jalisco y Zacatecas incluso convocaron elecciones para sus congresos constituyentes y formaron milicias para su defensa. El autonomismo llevó a algunas provincias a intentar coaligarse contra el centro. Aunque Yucatán fue la primera en establecer un gobierno autónomo, Nueva Galicia, asiento de la Audiencia de Guadalajara, fue la más radical. Su jefe político, el iturbidista Luis Quintanar, se convirtió en campeón del federalismo y convocó a los Ayuntamientos a suscribir actas en apoyo al sistema. Mientras la Diputación elaboraba el Plan de Gobierno Provisional, el 21 de junio en un manifiesto, declaraba constituido el Estado Libre y Soberano de Xalisco, al tiempo que le aclaraba al ministro de Relaciones Lucas Alamán, que "no había ley, tratado, ni compromiso que obligara depender a las provincias del centro".

Zacatecas, que tenía estrechas ligas judiciales y comerciales con Guadalajara, asumió una actitud más ponderada y al erigirse en estado libre, declaró que el bien general era importante y no deseaba dañar la unidad, pero aclaró que sólo con la federación se lograría "el bien de la patria" y, por tanto, aceptaría las órdenes encaminadas al bien general, pero no las contrarias a sus intereses. Zacatecas ejerció su autonomismo no sólo contra el control del Tribunal de Minería de México, sino también contra el de Guadalajara que lo hacía dependiente en asuntos de justicia y comercio. De todas formas, advirtió que de convocarse un nuevo congreso, su intención sería federarse con los otros estados.

El congreso elaboró su proyecto de Constitución Política de la Nación Mexicana y ordenó al Ejecutivo impedir la creación de estados. Mas las dos instancias no tardaron en darse cuenta de que era inevitable la elección de otro congreso constituyente. El Ejecutivo ordenó a Bravo y a Negrete partir al frente de un ejército a someter a Jalisco y a Gómez Pedraza, y a los generales pertrechados en Puebla. Bravo y Pedraza prefirieron la negociación al enfrentamiento, no sin debilitar los poderes regionales. Negrete manipuló para que Colima se separara de Jalisco, mientras Bravo entablaba conversaciones con Quintanar y Bustamante en Guadalajara. Bravo logró el compromiso de que Jalisco y Zacatecas se comprometieran a contribuir con los gastos del gobierno general, a cambio de establecer un sistema federal. El secretario de Relaciones, Lucas Alamán, no ratificó el acuerdo y Jalisco se declaró en abierta rebeldía.

Pedraza recurrió a la intervención del cabildo eclesiástico de Puebla para convencer a los generales a someterse, a condición de convocar un nuevo congreso. Al restaurarse la unidad del ejército, las disidencias de Oaxaca y Yucatán pudieron solucionarse pacíficamente y el anuncio de este último estado de unirse a México, si el país adoptaba el sistema federal, indicó el camino de la solución. La federación fue aclamada por todos y con el temor de que, con auxilio de la Santa Alianza y con base en la ocupación española de San Juan de Ulúa, la metrópoli emprendiera la reconquista, la reconciliación se abrió paso y la convocatoria para elegir un nuevo congreso consolidó la unión.

El Supremo Poder Ejecutivo logró sortear los problemas en buena parte gracias al atinado desempeño del ministro de Relaciones, Lucas Alamán. Pero no fue fácil ejercer la autoridad, pues además de vencer el desafío regional, había que atender el problema del reconocimiento, el hacendario y la defensa del nuevo Estado, amenazado y en bancarrota. Además de neutralizar las tendencias autonomistas, el ejecutivo enfrentó una conspiración iturbidista y un connato de rebelión antiespañola. Los partidarios de Iturbide, fuertes en México, Texas y

Guadalajara, comenzaron a organizarse en Jalisco. Esta persistencia iturbidista llevo al congreso a emitir un decreto que declaraba a Iturbide fuera de la ley si tocaba el territorio nacional, lo que daría lugar a su fusilamiento a poco más de un año de su exilio.

La constitución de 1824 y la primera república federal

La convocatoria electoral de acuerdo a los principios gaditanos fue bastante democrática y atendió a las exigencias regionales. Los diputados se eligieron *en base a la población*, aunque con representación nacional. Como se estableció la proporcionalidad, las provincias centrales se beneficiaron: México eligió 21 diputados y Puebla 14, mientras Jalisco eligió 9, Guanajuato 8, Yucatán 5 y Zacatecas 4, con lo que se aseguró la consolidación de un gobierno centrista, que los estados periféricos se encargaron de debilitar.

El congreso se instaló el 7 de noviembre de 1823 y el 31 de enero de 1824 había aprobado el Acta Constitutiva de la Federación, estatuto provisional del nuevo gobierno. La nación asumió la soberanía, pero compartida con estados libres, *soberanos* e independientes, *en lo que exclusivamente tocara a su administración y gobierno interior*. La cuestión de la titularidad de la soberanía quedó inconclusa, y con ella, la duda de si los diputados representaban a la nación o a sus estados.

Durante los meses de debate constitucional, aparecieron publicados los textos de diversas constituciones, amen de proyectos y traducción de parte de los artículos de *El Federalista*. Los constituyentes se aplicaron a la tarea con laboriosidad; los que tenían experiencia de diputados a cortes, en especial Ramos Arizpe, llevaron la batuta y por ello, el modelo principal fue la constitución de 1812, que había dado respuesta a algunas cuestiones americanas. Mas en la fórmula de representación y de organización federal, se utilizó el modelo norteamericano.

La fragmentación no se detuvo. Las doce intendencias y tres gobiernos existentes en 1821, se habían convertido en el Acta Constitutiva en 17 estados y dos territorios y, en la constitución de 1824, en 20 estados, 4 territorios y un Distrito Federal. Aunque los enemigos del federalismo utilizaron el argumento de que éste desuniría lo que había estado unido, lo cierto es que el sistema federal institucionalizaba la fragmentación consolidada por las reformas borbónicas, el liberalismo español y la independencia. El sistema federal respondía también a la tradición regional, a las dimensiones del territorio y a la falta de comunicaciones. Así, el federalismo mexicano resultó más radical que el norteamericano, pues éste no había temido a un centro inexistente, sino a que los estados pequeños fueran tiranizados por los grandes. En México, la desconfianza del centro dio por consecuencia el establecimiento de un gobierno federal débil. La necesidad de establecer el Distrito Federal sirvió para debilitar al Estado de México, arrebatándole la ciudad de México. El Estado tuvo que resignarse a buscar una capital (primero Tlalpan, después Texcoco y finalmente Toluca) y a la pérdida de la fuente de sus mayores ingresos.

El compromiso federal salvó la integridad territorial pero con un gobierno federal dependiente de los estados, fiscal y militarmente. Los estados iban a aportar a la federación una cuota fija, en dinero y en hombres, de acuerdo a su riqueza y a sus habitantes. El cumplimiento del contingente en dinero y "en sangre", sólo lo cumplirían algunos estados. Al gobierno fe-

deral le correspondieron también los impuestos de la capital, de las aduanas y la parte del diezmo que le tocaba al rey, más algunos impuestos especiales, muchos de los cuales fueron trasladados en parte a los estados. Los contingentes en dinero y en sangre fueron causa de tensiones entre el gobierno federal y los estados, y los magros ingresos del gobierno nacional resultaron insuficientes para cumplir las extensas responsabilidades que le correspondían: restauración administrativa y del orden, pago de la deuda, defensa, vigilancia de las fronteras, relaciones con otros países, arbitraje entre los estados, etc. De esa manera, después del fracaso de la primera sucesión presidencial pacífica, empezó a ser evidente que el gobierno federal requería ser fortalecido. La provisión de reemplazos de las bajas del ejército por los estados (contingente de sangre), fue resistida o llenada con delincuentes. La milicia cívica derivada de la creada por la constitución de 1812, que alistaba a ciudadanos comunes, quedó bajo el mando de los gobernadores e iba a ser considerada más tarde, como la garantía de la autonomía estatal.

La constitución de 1824 y las constituciones estatales derivadas de ella, consagraron la supremacía del legislativo y consideraron a los otros poderes como sus agentes. Un ejecutivo y un gobierno federal débil dificultaron el funcionamiento del sistema y el ejecutivo sólo pudo gobernar cuando contaba con facultades extraordinarias. El presidente era elegido por las legislaturas estatales y en la mayoría de los casos, los gobernadores lo fueron por sus propias legislaturas. Sólo algunos estados crearon juntas electorales y Zacatecas lo encargó a los ayuntamientos.

La constitución de 1824 no consagró expresamente los derechos ciudadanos. Algunas constituciones estatales garantizaron los de igualdad, seguridad, libertad de imprenta y propiedad. El derecho de igualdad de los ciudadanos ante la ley, quedó limitado por la persistencia del fuero militar y eclesiástico. La legislación sobre los ayuntamientos quedó en la esfera estatal. No todas las constituciones mantuvieron ayuntamientos en toda población de 1 000 habitantes; algunos señalaron 2 000, 3 000, 4 000 o sólo en cabeceras de partido; también variaron sus competencias, mas continuaron siendo elegidos popularmente y con funciones electorales, de recolección de impuestos y reemplazos del ejército.

El federalismo mexicano, a diferencia del norteamericano que justificaba la existencia de un gobierno nacional, se interpretó como defensa de la soberanía de los estados. La interpretación tuvo variantes regionales. Para los estados del centro (México, Puebla, Querétaro, Guanajuato, Veracruz, Michoacán), los más habitados, significaba la descentralización administrativa. Los de la periferia como Zacatecas, Coahuila, Durango, Chihuahua, Jalisco, San Luis Potosí y Nuevo León, sostenían un *confederalismo moderado*; mientras los marginales, Yucatán, Sonora, las Californias y tal vez Tamaulipas, un *confederalismo radical*. De todas maneras, el compromiso federal de 1824 hizo el milagro de mantener unido el territorio de Nueva España, a diferencia de los otros virreinatos, además de permitir que Chiapas se anexara.

El experimento federalista

La nueva y flamante constitución de 1824, concebida como fórmula mágica, se suscribió el 4 de octubre. Salvas de artillería y repique de campanas anunciaron el gran suceso. El soberano congreso salió en caravana desde su recinto en el templo de San Pedro y San Pablo hacia pa-

lacio. El diputado potosino Tomás Vargas condujo el manuscrito de la carta fundamental que puso en manos de Guadalupe Victoria. Efectuadas las elecciones, el 10 de octubre, Victoria y Nicolás Bravo juraron como presidente y vicepresidente. La toma de posesión fue austera, tal y como lo exigía el republicanismo.

Quedaba por delante la tarea de poner en práctica el sistema de gobierno. El reto que tenían por delante los fundadores del nuevo estado era enorme: se enfrentaban a problemas intangibles derivados del rompimiento del viejo orden novohispano. Se desató la discordia civil y se manifestaron las aspiraciones de diversos grupos sociales.

El periodo de Victoria resultó bastante estable gracias a la supresión del iturbidismo, con el fusilamiento del ex emperador, y al dinero obtenido por dos préstamos británicos, lo que evitó que Victoria tuviera que recurrir a los impopulares préstamos forzosos. Sólo en el último año de su gobierno, con la quiebra de la casa londinense que custodiaba más de dos millones de pesos del préstamo, el gobierno se vio forzado a iniciar el empeño de los ingresos de las aduanas.

Victoria intentó neutralizar las diferencias políticas invitando a formar parte de su gabinete a representantes de los diversos grupos, mas no tardó en perder a dos excelentes ministros, Manuel Mier y Terán y Lucas Alamán. El mismo objetivo de equilibrio lo aplicó a las relaciones internacionales. Para neutralizar la presión norteamericana, privilegió la amistad de Gran Bretaña y aceptó las credenciales de George Ward como ministro plenipotenciario británico, un día antes que las de Joel R. Poinsett, el norteamericano. Poinsett se vengó, intimando a su vez, con los legisladores radicales.

El escenario político era complejo, natural en un panorama en flujo, en el que todos buscaban respuestas a problemas casi insolubles. Los cambios de una facción a otra eran constantes, a pesar de que todos pertenecían al mismo grupo social. Esta pequeña elite decidía los destinos nacionales y cambiaba sus filiaciones o servía indistintamente a los gobiernos sin importar su alineación. A pesar del filtro de las elecciones indirectas, la amplia participación que concedía la constitución, permitió el reino de la demagogia. De esa forma, la mayoría no tardó en convencerse de la necesidad de limitar el ejercicio ciudadano a los hombres de propiedad, para garantizar la estabilidad. Todos estaban convencidos de que sólo la educación aseguraba buenos ciudadanos por lo que las constituciones pusieron como requisito de la ciudadanía, después de 1830, saber leer y escribir, lo que implicaba el optimismo de que a partir de esa fecha, la mayoría de los mexicanos habría alcanzado una educación básica.

Aunque no existían partidos políticos, los grupos masones actuaron como tales. La logia escocesa había entrado con el ejército español llegado en 1814 y Bravo era su gran maestre. Para hacerle contrapeso a la escocesa, Victoria apoyó la creación de la logia yorkina, fundada en 1825 por federalistas radicales como Alpuche, Zavala, Guerrero, Ramos Arizpe y registrada en Filadelfia por intervención de Poinsett. La novedad hizo que muchos desplazados se inscribieran, y para aumentar su popularidad, la logia adoptó el antihispanismo.

Dado que ministros y congresistas eran miembros de las logias, el partidarismo hundió al gobierno y al congreso nacional en el marasmo. Algunos estados fueron más eficientes para organizar su funcionamiento y cuando contaron con gobernadores inteligentes y emprendedores como Francisco García en Zacatecas, los resultados fueron notables. García fundó una compañía minera productiva y para combatir las rebeliones, organizó una excelente mi-

licia. Por supuesto que los estados no tenían el lastre de la deuda que cargaba el gobierno nacional, pero todos vieron en los bienes de la Iglesia la respuesta a los problemas hacendarios.

La bancarrota convirtió a la Iglesia en el principal centro de controversia entre los grupos políticos. Los radicales querían proseguir el camino fijado por los Borbones y utilizar los bienes eclesiásticos para sanear la hacienda, pero otros consideraban tal posibilidad como anatema. Así, los bienes del clero se convirtieron en espejismo o dilema de conciencia, no sin que la Iglesia fuera hostigada por todos los gobiernos, aunque por diferentes medios. A esto, se sumó que se interpretara que la soberanía asumida por la nación con la independencia, incluía el ejercicio del Patronato Real. Esto polarizó también las opiniones, porque otros aceptaron el dictamen de la jerarquía eclesiástica de que el Patronato había cesado y de que era necesario un concordato con la Santa Sede para que el gobierno pudiera ejercerlo.

Varias constituciones de los estados fueron más radicales que la nacional e hicieron provisiones para ejercer el Patronato, además de interpretar que en la división de competencias entre el gobierno nacional y los estatales dentro del federalismo, al primero le correspondían las negociaciones con la Santa Sede y a los estados los otros aspectos de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. En 1833, el gobierno nacional intentó una reforma para resolver el dilema entre Iglesia y Estado, pero fracasó.

De esa manera, las diferencias de opinión sobre el papel de la Iglesia dieron lugar a hondas divisiones políticas, lo que resultó crítico en un país católico intolerante. Los defensores de "libertad y progreso" consideraban fundamental arrebatar el poder temporal a la Iglesia, mientras para sus opositores, lo importante era la restauración del "orden público" con auxilio de la Iglesia, como en tiempos del virreinato.

Otro punto de controversia fue el del status de los españoles en el país. La permanencia de los peninsulares en puestos del ejército, el gobierno y el clero, que causaba la ira de los ex insurgentes, se incrementó con el rechazo de los Tratados de Córdoba por las cortes y las amenazas de reconquista. En ese contexto, en enero de 1827, ocurrió la denuncia de la fantasiosa conspiración del padre Joaquín Arenas, utilizada por los yorkinos para justificar su antihispanismo y deshacerse de enemigos. Según algunos, Gómez Pedraza, el ministro de Guerra, la aprovechó para cobrarles a los generales Negrete y Echávarri su deslealtad a Iturbide al pronunciarse con el Plan de Casa Mata que derrumbó el Imperio. El fusilamiento de Arenas no calmó los ánimos y se multiplicaron los ataques a las propiedades de los españoles lo que incitó que a fin de ese año se decretara la primera ley de expulsión de españoles que incluía a militares peninsulares, inmigrantes llegados después de 1821, miembros del clero regular e individuos "peligrosos".

La encumbración de los yorkinos significó pérdida de poder para el general Bravo, vicepresidente y gran maestre de la logia escocesa, quien preocupado por el antagonismo provocado por el antihispanismo, terminó por pronunciarse por el plan del coronel Manuel Montaño en diciembre de 1827. El plan pedía la disolución de todas las sociedades secretas, la renuncia del gabinete, la expulsión del ministro Poinsett y el apego estricto a las leyes. Victoria encargó al general Guerrero someter al rebelde. Después de ser derrotado, Bravo y sus aliados fueron exiliados. Pero el fracaso escocés significó también el principio del fin de los yorkinos, pues al quedarse sin enemigos, se dividieron.

En ese marco se llevaron a cabo las segundas elecciones para presidente de la república,

con los generales Manuel Gómez Pedraza y Vicente Guerrero como candidatos. Como ministro de Guerra, Pedraza tenía un extenso apoyo entre los partidarios del orden, una nueva asociación informal que empezó a denominarse de los "imparciales". Los yorkinos radicales, populares entre la "baja democracia", según Lorenzo de Zavala, inclinados hacia reformas para "nivelar las clases" y expulsar a los españoles, apoyaron a Guerrero. Por desgracia, la república reprobó su primera prueba y no respetó que el voto favoreciera a Gómez Pedraza. No tardó en oírse el pronunciamiento de Santa Anna. Zavala que desempeñaba la gubernatura del Estado de México y el general José María Lobato movilizaron a la plebe de la capital para tomar el edificio de la Acordada. La ciudad, presa de la furia de una masa desquiciada, fue víctima del saqueo de algunas residencias y de los almacenes comerciales del Parián, situados en el Zócalo. Guerrero movilizó sus fuerzas, lo que convenció a Pedraza de huir, renunciando a la presidencia. El público recordaría los eventos en los dichos: "¡Viva Guerrero y Lobato y viva lo que arrebato!", "No se borra con lechada, el borrón de la Acordada". El congreso, sin facultades para ello, transgredió la constitución y declaró presidente y vicepresidente a los generales Guerrero y Anastasio Bustamante, al tiempo que expedía una segunda ley de expulsión de los españoles, por la que tuvieron que salir cientos de hombres con familia mexicana, que por carecer de medios, tuvieron que abandonarla. A algunos benefactores o prestamistas, se les concedió la excepción.

Estos eventos vergonzosos influyeron en el abandono de las logias, y en la conformación del grupo de los "hombres de bien", opuesto al régimen de Guerrero, al que consideraron inadecuado para gobernar. El paso del insurgente por la presidencia fue efímero y lleno de infortunios. La desconfianza en su capacidad por su procedencia rural y su escasa educación despertó hostilidad, mientras enfrentaba retos enormes. Con arcas totalmente vacías, tuvo que implementar las leyes de expulsión y hacer frente a la amenaza de reconquista, por lo que sus vagos anhelos por mejorar la situación de las clases populares e independizar a Cuba, no pudieron concretarse, a excepción de aprovechar el uso de facultades extraordinarias para abolir la esclavitud con motivo de la celebración del 16 de septiembre.

La amenaza de reconquista del comandante Isidro Barradas, en medio de una hacienda pública exhausta, obligó al ministro Zavala a implementar una serie de medidas drásticas, entre ellas la abolición del monopolio del tabaco, impuestos a la propiedad raíz, al algodón en rama, a los carruajes; todas impopulares. Solicitó también la cooperación proporcional de los estados, pero no encontraría eco porque éstos la consideraron contraria al régimen federal. En la práctica el federalismo planteó dilemas, al diferir las interpretaciones desde el punto de vista de los estados o del gobierno nacional. La conducta de Lorenzo de Zavala puede ejemplificar esta situación. Al actuar como gobernador del Estado de México, defendió con denuedo las prerrogativas estatales ante el gobierno federal, y al pasar a servir como ministro federal de hacienda luchó en la misma forma para imponer la autoridad del gobierno nacional, lo que lo hizo fracasar. Los escoceses aprovecharon su descrédito para impedir su vuelta como gobernador.

El gobierno de Guerrero logró vencer el intento de reconquista gracias a las fiebres tropicales y a la oportuna participación de los generales Manuel Mier y Terán y Antonio López de Santa Anna. Esta importante reafirmación de la soberanía, no obstante, no logró salvar al gobierno de Guerrero. El suriano se dio cuenta del peso que significaba para su gestión la presencia del ministro Poinsett y a pesar de las ligas que les unían, pidió su retiro a fines de 1829,

cuando había perdido todo apoyo incluso entre sus gentes. En ese contexto, fue fácil que triunfaran las maniobras hábiles de Lucas Alamán que incitaban a la protesta pacífica para exigir nuevas elecciones o la restauración de los gobiernos precedentes, una forma de señalar la ilegitimidad del gobierno.

Fue el ejército el que volvió a expresar la voluntad nacional con el Plan de Jalapa en diciembre de 1830, con pretexto de un pronunciamiento centralista en Yucatán. El ejército de reserva, acantonado en Jalapa, al mando del vicepresidente Anastasio Bustamante, respondió declarándolo protector del "pacto federal". Según parece, Santa Anna estuvo a punto de encabezarlo, pero como se retardó, se limitó a manifestar su apoyo a Guerrero. Don Vicente obtuvo permiso del congreso para salir a combatir la rebelión, mas apenas hubo traspuesto las puertas de la capital cuando los "jalapistas" ya habían nombrado un gobierno provisional, lo que lo decidió a renunciar y marcharse al sur. Pero el nuevo gobierno, temiendo la popularidad que tenía todavía el insurgente, ordenó su persecución.

El congreso, en una nueva transgresión constitucional, aprobó a Bustamante en el ejecutivo y después declaró a Guerrero incapacitado para gobernar. El temor a la llamada "guerra de castas" que habían despertado los eventos sangrientos de 1810 y revivido los excesos de 1829, explica que el golpe fuera aprobado por la mayoría federalista y "los hombres de bien". Se confiaba en que el régimen recobraría la constitucionalidad en las elecciones de 1832. El *Registro Oficial* —que dirigía José María Luis Mora—, en octubre de 1830 explicaba que no se trataba de una lucha de opiniones, ni de personas, sino "de la civilización contra la barbarie, de la propiedad contra los ladrones, del orden contra la anarquía".

El ministro de Relaciones Alamán, quien dominó la administración, se empeñó en arreglar la hacienda, restablecer el orden e impulsar la modernización de la economía. Sus arreglos requirieron nuevos préstamos internos, pero logró que aumentaran los ingresos y se redujeran los gastos. También capitalizó los intereses vencidos de la deuda inglesa y regularizó su pago, con lo que recuperó el crédito. En su esfuerzo por fortalecer el gobierno federal, Alamán trató de reducir el ejercicio de la ciudadanía a una clase propietaria responsable y suprimir ayuntamientos para ahorrar gasto público, puntos en que estaba de acuerdo con Mora. Patrocinó asimismo la reforma de la ley de colonización y promovió facilidades para que colonos mexicanos se instalaran en Texas, pero el esquema fracasó a pesar de la colaboración del general Mier y Terán, nombrado inspector en Texas. Toda esa loable labor no escondió sus oscuras manipulaciones para cambiar autoridades en estados donde tenía aliados poderosos. Con hábiles maniobras logró la disolución de las legislaturas de San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán y Jalisco, pero no pudo doblegar el terco autonomismo de estados como Zacatecas.

A su vez, el ministro de Guerra, José Antonio Facio, emprendió una cruenta persecución a radicales rebeldes, lo que desprestigió a la administración en los estados. La rudeza para restaurar el orden rompía con la práctica de amnistía y exilio para los enemigos, que casi sobrevivían a sus fracasos, lo que terminó por hundir a la gestión Bustamante. Una serie de fusilamientos, en especial el de Guerrero, a quien se apresó mediante una traición pagada, despertaron el clamor popular y el abandono de muchos "hombres de bien", que temieron que las elecciones del 32 pudieran ser manipuladas por Facio y Alamán e impidieran el triunfo del candidato que se empezaba a perfilar: Manuel Mier y Terán.

El descontento fue aprovechado por el ejército, que inició la más extensa revolución an-

tes de Ayutla. El 2 de enero de 1832 el comandante de Veracruz se pronunció e invitó al instigador oculto, Santa Anna, a encabezar el movimiento. Éste escribió a Bustamante pidiendo la dimisión del gabinete. Bustamante, que contaba con la lealtad de la mayoría del ejército, se negó. El veracruzano tuvo sólo el apoyo de las milicias estatales y de su división, pero logró resistir, gracias al control de las aduanas más productivas, las de Veracruz y Tampico. En los cruentos enfrentamientos perecieron los militares más capaces y lo mejor de la milicia zacatecana y se dilapidaron grandes recursos federales y estatales. Al alargarse la lucha, el gabinete renunció. Zacatecas, que proveía grandes recursos, dominó la situación y hasta julio mostró su desconfianza a Santa Anna, pero el suicidio de Mier no le dejó otra alternativa que apoyarlo, con la condición de que se llamara a Gómez Pedraza a concluir el periodo para el que había sido elegido y que serviría para efectuar elecciones. Bustamante terminó por renunciar y, al final, suscribió con Santa Anna y Pedraza los Convenios de Zavaleta. Éstos desconocieron al único órgano legítimo de gobierno que era el congreso y concedieron ascensos a vencedores y vencidos, lo que mostraba la verdadera utilidad de los pronunciamientos. *El Fénix* ejemplificó la situación al resumir la carrera de Mariano Arista, quien había ascendido a teniente coronel al favorecer a Guerrero en 1829; a coronel en 1830, por apoyar a Bustamante; y a general, en 1832, al alinearse con Santa Anna.

Gómez Pedraza asumió el ejecutivo en medio de confusión. Su empeño se centró en la reconciliación, la reorganización administrativa y en efectuar las elecciones que llevaron a Antonio López de Santa Anna y a Valentín Gómez Farías a la presidencia y vicepresidencia el 1 de abril de 1833, junto a un congreso dominado por radicales sin experiencia, dispuesto a llevar a cabo una reforma total.

Los defensores del orden fueron excluidos, mientras "hombres del progreso" difundían su ideario (ejercicio estatal del Patronato, diezmo voluntario, abolición de fueros, ocupación de bienes de órdenes religiosas y del duque de Monteleone, reorganización del ejército) y despertaban temor. Gómez Farías juró el cargo en ausencia de Santa Anna y para calmar los ánimos aseguró que no iba a desaparecer el ejército, pero pocos días después en el congreso se presentaba un proyecto de ley para aumentar las milicias y hacer que los estados controlaran todas las fuerzas las armas. El ejército alarmado publicó una hoja volante: *Militares, o disolvemos las Cámaras o nuestra ruina es segura.*

Otro impreso, *Destierro de los sacerdotes*, advertía que el gobierno iba a ejercer el Patronato. El temor provenía de medidas estatales que afectaban a la Iglesia y de la publicación del ensayo premiado por el congreso de Zacatecas en 1831, que discutía la cuestión de los bienes del clero. Mora, autor del trabajo ganador, *Disertación sobre los bienes eclesiásticos*, concluía que los bienes eran temporales y por lo tanto podían ser enajenados por los gobiernos de los estados para el bienestar público.

El malestar explotó al pronunciarse el 26 de mayo el capitán Ignacio Escalada en Michoacán bajo la bandera "religión y fueros". Escalada protestaba contra las elecciones en el estado y declaraba a Santa Anna su protector. Gabriel Durán y Arista secundaron el movimiento y pidieron la dictadura. El veracruzano consideró oportuno someter a los rebeldes, pero la campaña lo mantuvo ausente del poder, mas en uno de sus pasos por el ejecutivo, orquestó la expedición de la ley que desterraba a una lista de individuos que se presumía se opondrían a la reforma. La ley se hizo célebre, porque afirmaba ser extensiva a otros que estuvieran "en el

mismo caso", sin explicar cuál, lo que permitió que los congresos estatales elaboraran sus propias listas para deshacerse de sus enemigos. La proscripción de políticos honorables despertó un gran descontento y fue causa para que el general Bravo se rebelara al enterarse que se le incluía en la injusta ley.

Con Santa Anna en campaña o en Manga de Clavo, pero con su aprobación, el congreso emprendió las reformas que afectaban a la Iglesia: supresión de la Universidad y eliminación del clero de la educación superior, medida ya implementada por algunos estados; creación de una dirección general para el control de la enseñanza; supresión de la coacción civil para el pago del diezmo y el cumplimiento de los votos monásticos; incautación de los bienes de las misiones de las Californias y de Filipinas. Fue el decreto del 19 de diciembre, que autorizaba al gobierno a proveer los curatos vacantes, también ejercido en varios estados, el que suscitó resistencia de los obispos. Gómez Farías suspendió su vigencia.

Algunas constituciones locales habían incluido medidas que afectaban al clero. Las de Jalisco y Tamaulipas habían decretado el financiamiento gubernamental del culto; las de Durango y del Estado de México otorgaban al gobernador el ejercicio del patronato; la de Michoacán otorgaba a su legislatura la facultad de reglamentar la observancia de los cánones y la disciplina externa del clero; la de Yucatán declaró tolerancia de cultos. El Estado de México no sólo prohibió la adquisición de bienes por manos muertas, sino que negó jurisdicción a toda autoridad residente fuera del estado, con excepción de las federales, inclusive la del papa y la del arzobispo. Los radicales de los estados, decididos por la reforma, solicitaron permiso al congreso para formar una coalición en defensa del federalismo, al tiempo que se discutían proyectos para la desamortización de los bienes eclesiásticos y la reorganización del ejército. Esto último alarmó a Santa Anna, quien instó a José Antonio Mejía, a pronunciarse contra el gobierno.

El descontento popular empezaba a expresarse, pero el congreso, a principios de abril, ordenó a Farías implementar el decreto del 19 de diciembre y desterrar a los obispos que lo resistieran. Cuando la mayoría se dispuso a partir y el de Puebla se escondió, estalló el descontento popular, que veía "señales divinas" contra las reformas en la aurora boreal, los temblores y la terrible epidemia del cólera que diezmaba a la población.

Santa Anna decidió hacerse cargo del ejecutivo y el 24 de abril se presentó en la capital. Farías había perdido el apoyo de los federalistas moderados. Don Antonio procedió a suspender los decretos anticlericales, excepto el que afectaba el pago de diezmos, tan benéfico para los hacendados. No tardó en oírse un plan lanzado en Cuernavaca que acusaba al congreso de violar la confianza del pueblo y en las actas de adhesión se atacaba a Farías. El presidente aprovechó que el congreso violaba el reglamento para declarar finalizadas sus sesiones y con retórica federalista, convocó nuevas elecciones.

Santa Anna nombró un gabinete moderado, pero la percepción general era que el sistema federal había fracasado por haber copiado el *sistema norteamericano*, extraño a la idiosincrasia del país. Los moderados, críticos de los "excesos de los hombres del 33", intentaban *reformar* la constitución para fortalecer al gobierno federal y eliminaron la vicepresidencia. Gómez Farías decidió autoexilarse en Estados Unidos, pero viajando a través de Coahuila y Texas, donde los radicales mantenían el poder.

El rumor de una próxima implantación del centralismo, surgido en 1830, se acrecentó.

Zacatecas fortaleció su milicia y construyó un fuerte militar para defender su autonomía. La agenda del congreso y del ministro de Relaciones, José María Gutiérrez de Estrada, incluía la restricción de ayuntamientos, electores y milicias. La constitución le concedía facultades al congreso para reducir la milicia, por lo que fue legal su aprobación en un decreto de 31 de marzo. Gutiérrez trató de convencer al gobierno de Zacatecas que debía acatarlo, pero la legislatura estatal se mostró reticente y los jefes de milicia decidieron desafiarlo. El gobierno federal no tuvo otro remedio que imponer la ley por la fuerza. Santa Anna partió a mando de un ejército hacia Zacatecas. A su paso, Aguascalientes le solicitó sus deseos de separarse de Zacatecas. La milicia zacatecana no llegó a enfrentarse al ejército, pues su jefe y gobernador huyeron y las tropas federales se limitaron a ocupar la ciudad.

La noticia del evento y la declaración del congreso de que se mantendría la forma de gobierno, condujo al vecindario de Orizaba a pedir una "forma de gobierno más análoga a sus necesidades, exigencias y costumbres"; la declaración encontró eco en Toluca, que declaró que la república central era la "conveniente a su felicidad". Las actas de adhesión acusaban al federalismo de poner en peligro la integridad territorial —tanto por el desafío de Zacatecas, como por la amenaza de independencia de Texas. Los centralistas utilizaron el torrente de adhesiones para convencer a los moderados de la necesidad de cambiar el sistema de gobierno. El congreso se declaró constituyente y el 23 de octubre de 1835 estableció el sistema central. Mientras se elaboraba la constitución, permanecieron las mismas autoridades pero dependientes del gobierno nacional, y las legislaturas estatales eligieron a los 7 miembros que constituirían la junta departamental.

Mientras tanto, en el estado de Coahuila privaba la división, lo que fue el contexto adecuado para que los anexionistas texanos difundieran rumores sobre supuestas agresiones mexicanas. Así, el 4 de noviembre, una convención texana desconoció al gobierno nacional con pretexto del establecimiento del centralismo. Esto obligó a Santa Anna a emprender en noviembre una expedición para someter a los rebeldes que, en medio de algunas victorias de las tropas nacionales, declararon la independencia de Texas el 6 de marzo de 1836. Por desgracia, un descuido del ejército mexicano en San Jacinto en abril, permitió que Santa Anna fuera aprehendido. Éste permaneció prisionero en Texas durante el resto del 1836.

En ausencia de Santa Anna, el congreso se dedicó sin interferencias a elaborar la nueva ley suprema, concluida en diciembre de 1836.

Problemas internacionales del nuevo país

Su plata y su comercio hicieron que la Nueva España adquiriera durante el siglo XVIII importancia fundamental no sólo para su metrópoli, sino en forma creciente para la Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos. Durante las guerras napoleónicas, la plata de la Nueva España fue esencial para los contendientes, circunstancia que la haría vulnerable al independizarse, pues se convertiría en blanco de las ambiciones de los poderes comerciales y del expansionismo norteamericano.

La ampliación del sistema económico mundial y el poderío que los británicos adquirieron con la revolución industrial, sumado a las revoluciones atlánticas, transformaron las rela-

ciones entre los estados. En la época que se inauguraba, las relaciones iban a estar bajo los principios de libertad de comercio, protección al individuo y a la propiedad privada, tolerancia religiosa y derechos marítimos de países neutrales, lo que vulneraría el principio de la igualdad dinástica y la soberanía monárquica hereditaria. Aunque Gran Bretaña se resistió a renunciar a sus Actas de Navegación, el interés de su comercio la transformó en el campeón del nuevo orden.

Durante las guerras napoleónicas, el ministro de relaciones británico Castlereagh osciló entre lograr concesiones en Veracruz y promover la independencia del reino. Mas al consolidarse la paz en 1815, después de un cuarto de siglo de guerras provocadas por la revolución francesa, se impuso en Europa el legitimismo dinástico, convirtiéndose en un ambiente poco propicio para los principios libertarios que sustentaban las independencias americanas, lo que dificultaría que las nuevas naciones fueran reconocidas. Los europeos se enfrentaron al dilema de elegir entre sus principios y sus intereses.

Ajena a esta situación, la Junta Provisional Gubernativa redactó una agenda para el contacto con el exterior. Reservó tratamiento preferencial para España y los países hermanos del continente y le concedió importancia esencial a las relaciones con el Vaticano, por razones espirituales, y a Estados Unidos, por la vecindad. Pero el Imperio no pudo hacer mucho porque las cortes declararon que el tratado firmado por O'Donojú era "ilegítimo y nulo en sus efectos para el gobierno español y sus súbditos" y por la falta de recursos. Las cortes enviaron dos comisionados para negociar un acuerdo, pero su llegada inoportuna, el principio de soberanía que imponía México y la actitud belicosa del comandante español de San Juan de Ulúa, hicieron fracasar su misión.

Sólo las naciones americanas se apresuraron a entrar en contacto. Chile, Colombia y Perú enviaron representantes en 1822 para establecer relaciones, lo que permitió que se recibieran y extendieran reconocimientos. Estados Unidos, que no había dado ningún apoyo a la lucha independentista, mandó un agente secreto, Joel R. Poinsett, para informar sobre la conveniencia de hacerlo. Este mostró hostilidad al Imperio, pero cuando llegó a Washington José Manuel Zozaya como ministro plenipotenciario mexicano en Estados Unidos en diciembre de 1822, el presidente James Monroe extendió el reconocimiento. No obstante, hasta 1825 arribó Poinsett a México como primer ministro norteamericano.

Ante la hostilidad de la ex metrópoli, los nuevos países requerían el reconocimiento británico, puesto que su importancia podía neutralizar las amenazas españolas y además proveer crédito financiero. La amenaza de que la Santa Alianza apoyara la reconquista era tan tangible que inspiró el mensaje del presidente Monroe en 1823, en el que advertía que cualquier ataque europeo a un país americano, se consideraría una amenaza a Estados Unidos.

Los ministros británicos que habían tratado de convencer a España de la inevitabilidad de las independencias y la conveniencia de reconocerlas, se aseguraron de comprometer a Francia a no apoyar a Fernando VII en la reconquista. Mas el rey mantendría hasta su muerte la esperanza de reconquistar a su productiva colonia, lo que obligaría a México a endeudarse para expulsar a los españoles de San Juan de Ulúa y defenderse. En 1829, el ataque se materializó en la utópica expedición del comandante Barradas, quien confiaba en que los mexicanos deseaban volver a la tutela española.

La reticencia española para reconocer a sus ex colonias fue infortunada para los nuevos

países, al privarlas de legitimidad para incorporarse al concierto de las naciones con plenos poderes e imposibilitar que se constituyera un gran bloque que resistiera unido la agresión del imperialismo comercial del XIX. Fracasado el intento conciliador, México y Colombia proyectaron independizar Cuba, punto de apoyo de España para amenazarlas, pero Estados Unidos y Gran Bretaña combatieron el proyecto.

El ministro de Relaciones británico, George Canning estaba convencido de la necesidad de reconocer a las nuevas naciones, por lo que desde 1823 había nombrado tres comisionados en México. Mas como el legitimismo de la Corona obstaculizaba sus propósitos, buscó convencer a los enviados mexicanos, Michelena y Vicente Rocafuerte, de la conveniencia de negociar el reconocimiento español mediante el pago de una indemnización. Éstos desecharon la insinuación de "comprar su libertad". Canning decidió entonces en que una vez comprobada la viabilidad de las nuevas naciones forzaría el reconocimiento. Para él, la noticia del fusilamiento de Iturbide en 1824 fue la prueba que necesitaba y decidió conceder el reconocimiento arriesgando una crisis política. El último día de diciembre de 1824, anunció que Gran Bretaña reconocería a México, Colombia y Buenos Aires. Este hecho y la expulsión de los españoles de San Juan de Ulúa, le abrirían las puertas de otras relaciones, pues los comerciantes europeos presionarían a sus gobiernos ante el temor de verse privados de oportunidades. Los banqueros ingleses, por su parte, se adelantaron a su gobierno y otorgaron dos préstamos a México que prometía un extenso mercado y ricas minas explotables que habían empezado a ser explorados por los europeos.

La firma del tratado de amistad y comercio se retrasó ante la insistencia británica de que México concediera, el status de nación más favorecida, la libertad de cultos, y rebajara cargas fiscales. México por su parte exigía que se utilizara el término reconocimiento y Gran Bretaña insistía en que la firma de un tratado tenía el mismo sentido y sólo España podía otorgar el reconocimiento *de jure*. Además, México quería reservar un trato preferencial para España y las naciones hispanoamericanas. Como los proyectos no fueron aprobados por Canning, Victoria decidió que Sebastián Camacho se trasladara a Londres. La negociación fue larga, mas Camacho logró que se descartara la exigencia de la tolerancia religiosa con el argumento contundente de que Gran Bretaña tampoco la establecía para los católicos. Canning por su parte logró que México desistiera de reservar status privilegiado para las naciones hermanas, puesto que ni Colombia, ni Buenos Aires lo habían reservado para México. El tratado concedió un lugar preferencial a México por 10 años y pudo firmarse finalmente el 26 de septiembre de 1826, siendo ratificado por el congreso en abril.

La firma de un tratado con Estados Unidos fue aún más difícil. Poinsett empezó por insinuar "la conveniencia" de mover la frontera hacia el río Bravo del Norte, pero Alamán no aceptó discutirlo pues la frontera había quedado definida en el Tratado Adams-Onís de 1819. También se presentó el problema de tolerancia y del status de nación más favorecida. Pero la exigencia más controvertida fue la de devolver esclavos fugitivos, que se consideró inaceptable y que daría lugar a muchos problemas hasta la abolición de la esclavitud en Estados Unidos. La firma de un tratado se retrasó hasta 1832.

En lo que respecta a las relaciones con Francia, el agente mexicano, Thomas Murphy, logró que en 1825 el ministro francés nombrara agentes de las casas comerciales en México y en 1826 concediera permiso a los barcos mexicanos para tocar puertos franceses. En 1827 se

firmó un acuerdo comercial que podía interpretarse como reconocimiento *de facto*, pero las negociaciones se interrumpieron y solamente con el gobierno de Luis Felipe, en 1831 se firmó un tratado en París, que no fue confirmado por México. La indefinición tendría consecuencias negativas durante la guerra que Francia declaró a México en 1838.

Otros países tuvieron menos empacho en reconocer la independencia una vez que lo hicieron los británicos, y aun la legitimista Prusia concedió el reconocimiento por razones comerciales.

Las dificultades para conseguir el reconocimiento de la ex metrópoli y el Vaticano, convencieron a Alamán, al hacerse cargo del ministerio de Relaciones en 1830, de la necesidad de renovar el proyecto de Bolívar, con un carácter más práctico. El sueño de unión del Libertador había dado origen al fracasado congreso de Panamá en 1826, donde se firmó un tratado de unión, liga y confederación perpetua que comprometía a las naciones a crear un ejército común para la defensa del continente. El tratado quedó en letra muerta porque no fue ratificado por las naciones y, trasladada la asamblea a Tacubaya, sólo llegaron dos representantes.

Durante los primeros años, los hispanoamericanos vivieron una verdadera hermandad. México se empeñó en lograr el reconocimiento no sólo para sí, sino para todas las naciones "de Guatemala a la Tierra del Fuego" y cuando Colombia no pudo cumplir con el pago de los primeros intereses del préstamo británico, el ministro mexicano otorgó un préstamo para pagarlos, que más tarde agriaría las relaciones. Los hispanoamericanos sirvieron indistintamente a las diversas naciones hasta que la distancia y los problemas financieros y políticos los hicieron ensimismarse. Alamán en 1830, quiso formalizar un pacto de familia y para ello despachó a dos ministros, uno a Guatemala y otro a Sudamérica para promover que los países aceptaran reunirse en Tacubaya o en algún otro lugar, para concertar acuerdos comerciales y de defensa, y, en bloque, conseguir los reconocimientos del Vaticano y de España. El proyecto se mantuvo a pesar de los cambios de gobierno, pero los resultados fueron limitados, pues las disputas entre las naciones a causa de la indefinición de las fronteras y los intentos expansionistas, lo obstaculizaron. Cuando al fin se reunieron en Lima en 1847, México no pudo asistir por estar invadido por Estados Unidos.

Los reconocimientos de mayor relevancia para México, el del Vaticano y el de España, se retrasaron hasta 1836. Para el gobierno republicano de una nación católica no podía menos que ser motivo de preocupación la falta de comunicación con la Santa Sede, sobre todo con un arzobispo ausente desde 1822, varios obispados vacantes y un número decreciente de sacerdotes. De manera que en mayo de 1824 se nombró al canónigo Francisco Pablo Vázquez, enviado ante la Santa Sede, pero con instrucciones de no presentarse si no era recibido oficialmente.

Varios factores dificultaban las relaciones con Roma. En primer lugar el gobierno mexicano asumía que el ejercicio de la soberanía incluía el del Real Patronato, que había dado injerencia a los reyes en los nombramientos de la jerarquía y en algunos asuntos religiosos. Por otra parte, España y la Santa Alianza presionaron al papado, y León XII a fines de 1824, se vio precisado a emitir la encíclica *Etsi jamdiu*, en la que deploraba la rebelión de los países americanos y su contaminación de "ideas heréticas".

Sin noticia de la encíclica, Guadalupe Victoria había escrito al papa para anunciarle su elección a la presidencia, la buena nueva de que la constitución consagraba la católica como religión de Estado y sus deseos de entablar relaciones. Al recibir la carta en Londres, Miche-

lena la remitió al Vaticano y la acompañó de otra dirigida al cardenal secretario de Estado, en la que aclaraba que México, país católico, reconocía la autoridad espiritual del pontífice, pero interpretaba la encíclica como la opinión personal del papa en un asunto "temporal". La carta cumplió su misión y logró que, a pesar de la influencia española sobre la Santa Sede, el papa contestara a Victoria en 1825. Aunque evitó toda mención a la república y se dirigió a Victoria como *ínclito duce*, expresaba satisfacción por el deseo de la nación mexicana de seguir siendo católica. La carta causó júbilo en México, pero Vázquez tuvo que seguir esperando la noticia de su recibimiento oficial. En 1829, desesperado y desobedeciendo órdenes expresas, se presentó en Roma como religioso particular. El ministro en Gran Bretaña, Rocafuerte, pidió su destitución, pero el cambio de gobierno favoreció a Vázquez y éste pudo aprovechar la elección de un nuevo papa, Gregorio XVI, para solicitar los nombramientos de los obispados vacantes de una lista de candidatos enviada por el gobierno mexicano. Aunque al principio se le ofreció nombrar obispos *in partibus*,[1] Vázquez se jugó el todo por el todo y se negó aceptar la oferta. Al final logró que se nombraran obispos propietarios, entre ellos él mismo para la sede de Puebla. Aunque no se le otorgaba el anhelado reconocimiento, representaba un alivio para la Iglesia mexicana.

Con España se intentaron diversas vías: la mediación diplomática, el contacto informal y una visita de Thomas Murphy; pero todo fue en vano hasta 1832, en que el conde de Puñoenrostro mostró interés de entrar en tratos con el ministro mexicano en Francia. Las pláticas se interrumpieron porque Fernando VII condicionaba el reconocimiento a la coronación de su hermano Carlos en México. Al morir en 1833, el ministro liberal Martínez de la Rosa inició nuevas negociaciones. No obstante el cambio político, todavía surgieron cuestiones sobre la "soberanía" española y las reclamaciones de los súbditos españoles. Mientras el ministro Miguel Santa María conducía las negociaciones en Madrid, el Vaticano anunció el reconocimiento de México el 29 de noviembre de 1836.

La habilidad de Santa María logró sortear el punto más difícil que era la deuda contraída por el erario español hasta 1821, aludiendo a que por ley del 28 de junio de 1824, el congreso la "había reconocido voluntaria y espontáneamente, como propia y nacional" y como "además no existe en dicha República confisco alguno de propiedades que pertenecieron a súbditos españoles, la República Mejicana y su Magestad Católica, por Sí y sus Herederos y Sucesores, de común conformidad, desisten de toda reclamación". Estas palabras tan explícitas, no obstarían para que con posterioridad se volvieran a plantear algunas reclamaciones. El tratado de paz y amistad fue firmado con toda solemnidad por Miguel Santa María en nombre de la República Mexicana, y por José María Calatrava en el de España, el 28 de diciembre de 1836.

El experimento liberal centralista

El congreso de 1835 que se asumió constituyente, trabajó a conciencia durante 18 meses para evitar los errores de la carta de 1824. Para diciembre de 1836 había redactado las Siete Leyes Constitucionales, juradas en enero de 1837, que establecían un liberalismo centralista con separación de poderes y representación ciudadana, aunque restringida por un voto censitario

[1] Sin sede real.

que limitaba el número de votantes. Las Siete Leyes garantizaban por primera vez los "derechos de los mexicanos" y para fortalecer al gobierno general le otorgaban el control de toda la hacienda nacional. Establecieron un cuarto poder, el Supremo Poder Conservador, para controlar los abusos de los otros tres y convirtieron a los estados en departamentos, con gobernadores nombrados por el presidente de la república de una terna enviada por las juntas departamentales. Éstas serían supervisadas por el congreso "general". El ejecutivo nacional, aunque con un periodo de 8 años, era más débil que en la carta del 24, pues las Siete Leyes lo sometían al congreso, al Poder Conservador y a las iniciativas de un Consejo de Gobierno. En la práctica, el gobierno quedó paralizado por tantos "checks and balances".

La esperanza de un nuevo principio hizo que el cambio al centralismo se recibiera con optimismo, mas perdió su popularidad al entrar en vigor. Durante los cinco años de vigencia de las Siete Leyes, gobernó el general Anastasio Bustamante (1837-1841) y fue uno de los periodos más inestables del siglo XIX.

Santa Anna había regresado a fines de enero de 1837 y a pesar de que el ministro de guerra, José María Tornel, había ordenado recibirlo con honores, se dio cuenta de que no era bienvenido por su conducta en Texas, y después de jurar la nueva constitución, se retiró a su hacienda. Bustamante, en cambio, volvió del exilio para luchar en Texas y apareció justo a tiempo para ser considerado el candidato ideal en la atmósfera de moderación que dominaba. Su autoridad en el ejército y el apoyo de la Iglesia despertaban confianza.

Según parece, Bustamante se inclinaba al federalismo, pero gobernó con la constitución que había jurado aunque, convencido de la inaplicabilidad del nuevo sistema, intentara promover el cambio. Así, cuando nombró a José Urrea comandante en Sonora, se dijo que era para propiciar que se pronunciara contra el régimen, lo cual en efecto hizo. Lo que es cierto es que su gobierno fue desafortunado. Se estrenó al tiempo que estallaba en San Luis Potosí, el 14 de abril, un movimiento que con el lema de "federación o muerte" desconocía al gobierno. Éste se extendió por todo el norte, y al centrarse en el puerto de Tampico y controlar los ingresos de la Aduana, se centró en el noreste. La campaña de Bustamante logró liberar Tampico y dos de sus dirigentes, José Antonio Mejía y Urrea, fueron vencidos por el general Gabriel Valencia. Mejía fue fusilado por orden de Santa Anna y Urrea puesto en prisión en México. Mas los rebeldes del río Bravo huyeron hacia Texas y contrataron mercenarios, lo que inspiró que los texanos promovieran que la rebelión federalista se convirtiera en un movimiento separatista, dizque para fundar la República del Río Grande. No fue sino hasta 1840 que logró pacificarse la región.

La bancarrota hacendaria que había entregado al gobierno en brazos del agio, imposibilitó el funcionamiento del sistema e hizo imposible combatir la inestabilidad. La incapacidad para hacer frente al pago de nóminas determinó que se recurriera a decretar un impuesto de 15% sobre artículos de importación, que provocó una serie de quiebras y el estancamiento del comercio.

En situación tan delicada, el gobierno tuvo que hacer frente a la presión de Estados Unidos y de Francia por reclamaciones de sus nacionales tanto justas, como injustas. Los franceses optaron por bloquear los puertos del Golfo, bombardear Veracruz e intentar derribar al gobierno con apoyo de los federalistas pertrechados en Tampico. En la "guerra de los pasteles" Santa Anna, al perder una pierna en un incidente con los franceses en diciembre de 1838, recobró su popularidad, lo que le reabrió las puertas de la vida pública; de marzo a junio de

1839 se hizo cargo de la presidencia provisional, mientras Bustamante estaba en campaña. No obstante, fracasó en su intento de desplazarlo del puesto.

Bustamante buscó el apoyo de diversos grupos políticos, pero fracasó en lograr que Yucatán, Sonora y California se sometieran al orden constitucional y en organizar la expedición para recuperar Texas. La crisis era tal que el Consejo de Gobierno y el Poder Conservador finalmente reconocieron que era necesario reformar las Siete Leyes y solicitaron la opinión de las Juntas Departamentales. Mientras éstas redactaban sus sugerencias, tuvo lugar el insólito movimiento federalista de Urrea y Gómez Farías, presos en la capital de la república. Los rebeldes mantuvieron en jaque a la ciudad durante dos semanas de julio de 1840, no obstante lo cual fueron perdonados. Esto destruyó las últimas esperanzas en el gobierno. El desengaño con el régimen era tal, que se planteaban dos alternativas: la dictadura o la monarquía con un príncipe europeo. Los militares maquinaban la primera, mientras Gutiérrez de Estrada en una carta a Bustamante, proponía la segunda como opción para que "renazca México de sus cenizas y se levante de su miseria". Una serie de artículos y la publicación de la misiva completa apoyaron su proposición, que desató la furia pública y lo obligó a abandonar el país, al cual no habría de volver, aunque se convirtió en el principal promotor de una monarquía para México.

Estos sucesos lograron que finalmente el Poder Conservador autorizara hacer la consulta para llevar a cabo las reformas. Las juntas departamentales redactaron sus proyectos, pero el proceso era extemporáneo, pues los comerciantes extranjeros afectados, descontentos con el gobierno, promovieron el movimiento militar que desembocaría en la dictadura en octubre de 1841. Sus promotores fueron los tres principales jefes militares, Santa Anna, Valencia y Mariano Paredes y Arrillaga. Este último se pronunció en Guadalajara en agosto y después de las adhesiones de los otros complicados, sus divisiones convergieron en Tacubaya, donde después de desconocer a los cuatro poderes constitucionales, juraron las Bases de Tacubaya que establecían la dictadura de Santa Anna, mientras se redactaba una nueva constitución.

La dictadura obtuvo la bendición de los federalistas moderados que confiaban en que las elecciones a un congreso constituyente les darían una mayoría y podrían restablecer el sistema federal. El veracruzano no tardó en desilusionar a los moderados, pero éstos lograron dominar las elecciones. A los comerciantes extranjeros se les concedió la anulación del impuesto de 15% y la autorización de comprar bienes raíces. Pero la falta de recursos no tardaría en requerir nuevos impuestos, y los cosecheros de tabaco y algodón de Veracruz, a su vez, presionarían para obtener medidas proteccionistas.

Santa Anna trató de instar al congreso constituyente a evitar el federalismo, que la mayoría de diputados favorecía. El congreso de 1842 buscaba un sistema federal moderado y la protección al individuo de los abusos del poder, es decir, el derecho de amparo, que se introduciría en las reformas constitucionales de 1847. El empeño federalista selló el destino del congreso, pues Santa Anna no aceptaba el cambio de régimen de gobierno y se retiró a su hacienda, haciendo que Bravo ocupara el puesto como sustituto; éste no tardó en orquestar un pronunciamiento en San Luis y en Huejotzingo, que desconocía al congreso.

En diciembre de 1842, Bravo ordenó la disolución del congreso y al mes siguiente nombró una Junta Legislativa de 68 miembros que redactaría la constitución. Bajo la presidencia de Valencia y con la intervención de Santa Anna, se elaboraron las Bases Orgánicas, juradas a mediados de 1843. Éstas corregían algunos de los errores de las Siete Leyes. Desde luego desapare-

cía el Poder Conservador y las Juntas Departamentales se sustituyeron por asambleas con mayor representación. Aunque el gobierno central mantuvo el control de las rentas, hubo una descentralización que aumentaría con las reformas de 1845. La nueva ley fundamental le devolvió al ejecutivo el mando del ejército, pero sujeto al control del congreso. Los gastos del ejército tuvieron prioridad, con el eterno pretexto de la guerra de Texas. Los moderados no aprobaban las Bases, pero consideraron importante tener un orden legal que eliminara la dictadura y obligar a Santa Anna a respetarlo, lo que desembocó en un enfrentamiento entre los dos poderes.

Juradas las Bases en junio de 1843, el gobierno santanista se preocupó por las elecciones para la presidencia y para el nuevo congreso, así como por resolver la separación de Texas y de Yucatán. Santa Anna ideó proponer una amplia autonomía para que Texas y Yucatán se reanexaran. Yucatán aceptó la proposición y se reincorporó a la República, pero en cuanto consideró que Santa Anna la violaba, volvió a separarse y mantendría su autonomía hasta 1848. Texas no se interesó, dado que ya negociaba su anexión a Estados Unidos. Los británicos insistían en que México reconociera la independencia texana para evitar nuevas pérdidas, pues California era el nuevo objetivo, pero Santa Anna desaprovechó la oferta del conde de Aberdeen de otorgar una garantía franco-británica a la frontera mexicana, a cambio del reconocimiento, y sólo a punto de ser desaforado, definió las condiciones para el reconocimiento.

Santa Anna fue elegido presidente en enero de 1844, pero no se presentó a jurar el cargo hasta el 4 de junio, apremiado por la visita de un agente norteamericano a su hacienda para informarle sobre la anexión de Texas. Acostumbrado a gobernar como dictador, Santa Anna no tardó en chocar con el congreso, que juzgaba más importante el respeto a la constitución que la recuperación de Texas, que todos daban por perdida. Aunque se aprobó el financiamiento de la expedición, no llegó a emprenderse al llegar la noticia de que el Senado había rechazado la anexión de Texas. El escándalo público se centró en el destino de los dineros aprobados para la empresa.

El malestar fue aprovechado por el general Mariano Paredes para pronunciarse el 2 de noviembre, desconociendo a Santa Anna por la violación de las Bases de Tacubaya y las Orgánicas, por no haber emprendido la expedición a Texas y por dilapidar los fondos aprobados para ese fin. El pronunciamiento tuvo un eco limitado, pero obligó a Santa Anna a salir para someter al rebelde. Canalizo y su gabinete cometieron el error de suspender el orden constitucional y disolver el congreso, que esta vez no mostró la docilidad acostumbrada y abanderó un movimiento cívico en el que participaron todas las autoridades y la guarnición de la capital. El 6 de diciembre, al grito de "constitución y congreso", después de apresar a Canalizo y a dos de los ministros, los "decembristas" entregaron el ejecutivo al presidente del Consejo de Gobierno, José Joaquín de Herrera, según lo ordenaban las Bases Orgánicas.

El movimiento "decembrista" causó júbilo por todo el país y Paredes se vio precisado a sumarse. El nuevo gobierno pretendía establecer un gobierno honesto y legal, y someter a juicio a Santa Anna, preso en Perote. Mas la fortaleza se convirtió en centro de conspiraciones y finalmente se decidió desterrarlo.

La situación era delicada. México estaba en la penuria en medio de dos amenazas externas, la de los Estados Unidos y la conspiración orquestada por España para imponer una monarquía. El gobierno trató de resolver el asunto de Texas, iniciando negociaciones, pero la oferta era extemporánea y fue rechazada.

El otro dilema que se planteaba era el de la restauración del sistema federal. Herrera decidió que era aconsejable reformar las Bases, otorgando mayor autonomía a los departamentos, para evitar una división ante la amenaza del exterior, pues el congreso de Estados Unidos había aprobado en marzo la anexión de Texas, lo que obligó a romper relaciones. El carácter legalista de Herrera lo llevó a autorizar la vuelta de Farías y a nombrarlo senador, lo que sirvió al eterno rebelde para poder conspirar y derribar al régimen. Sus intentos fracasaron, pero en cambio prosperaron los del general Paredes que esta vez preparó con todo cuidado su movimiento. Aprovechó el dinero y el mando del ejército que le había entregado el gobierno para partir a defender la frontera amenazada por el ejército de los Estados Unidos, para pronunciarse el 14 de diciembre de 1845 y, con el apoyo de los monarquistas, avanzar contra el gobierno general al que acusó injustamente de negarle apoyo al ejército.

La situación comprometida en que se encontró Herrera no tenía salida. Aceptó recibir un comisionado de Estados Unidos, persuadido de que venía a restablecer las relaciones rotas desde la anexión de Texas. El comisionado, en cambio traía ofertas de compra de territorio, como el último intento del presidente expansionista James Polk para evitar los gastos de una guerra. Herrera no llegó a recibirlo, pero radicales y monarquistas aseguraron que había negociado la venta de Texas y de California.

Herrera y el congreso, carentes de medios para enfrentar a Paredes, se redujeron a denunciar su traición. La adhesión del general Valencia en la Ciudadela consolidó el golpe de estado. Paredes entró el 2 de enero de 1846 a la ciudad de México y el 4, de acuerdo al modelo santanista de 1841, una junta de representantes de los Departamentos nombrada por él, lo eligió presidente interino.

Muchas corporaciones civiles y asambleas legislativas le negaron el reconocimiento y prefirieron disolverse, pero la fuerza se impuso. Aunque Paredes afirmó que se mantendría el orden constitucional, cambió autoridades y estableció una policía de seguridad. Alamán redactó la convocatoria para un nuevo congreso que decidiría el sistema de gobierno. Éste tendría representación por estamentos a la manera tradicional. De forma que la propiedad e industria agrícolas elegirían 38 diputados, el comercio 20, la minería, la industria, los letrados, los magistrados y la administración pública 14 cada uno, y el clero y el ejército 20 cada uno.

De inmediato, los monarquistas iniciaron una intensa campaña para coronar a un príncipe español, que desde luego causó un rechazo popular. A pesar de haber utilizado la guerra como pretexto para tomar el poder y de tener fama de incorruptible y eficiente, Paredes fue incapaz de resolver los graves problemas nacionales. La guerra con Estados Unidos estaba presente y el país no tenía ni dinero, ni ejército, pues el propio Paredes había desvertebrado el que había organizado para que no se le pronunciara. Tampoco se contaba con aliados, pues la Gran Bretaña se redujo a aconsejar que México no iniciara las hostilidades para evitar que Estados Unidos tuviera pretexto para conquistar los territorios que deseaba.

Lo grave fue que el país no se llegara a unir ante una amenaza extranjera. Los federalistas consideraban que la defensa requería el cambio de sistema político y en abril iniciaban un movimiento en el sur y otro en Sinaloa, que se extendería en seguida a Guadalajara. Paredes dio prioridad al sometimiento de los rebeldes, a pesar de que las tropas norteamericanas ya estaban frente a Matamoros.

Las primeras derrotas significaron el fin de Paredes y del centralismo. El congreso elegi-

do para decidir el sistema de gobierno no se atrevió a mencionar la monarquía y sólo discutió la defensa. Paredes sabía que un mínimo de dignidad lo obligaba a salir a defender la República, pero retrasó su partida, seguro de que su régimen caería de inmediato. En efecto, Gómez Farías había logrado coaligar diversas fuerzas civiles y militares, y apenas Paredes comenzaba su salida, cuando el general Mariano Salas se pronunciaba en la Ciudadela, por la constitución de 1824 y el retorno de Santa Anna. La avalancha de adhesiones no se hizo esperar. Paredes, preso, fue desterrado, pero el daño estaba hecho.

La segunda república federal

La restauración de la constitución de 1824 en plena guerra con Estados Unidos, sin duda obstaculizó la defensa. El cambio causó confusión entre las viejas y las nuevas prácticas, y los estados y ayuntamientos volvieron a asumir su autonomía y prestaron escasa colaboración al gobierno nacional para la defensa. A esto se sumó que, restablecido el federalismo, radicales o puros y moderados se disputaran el poder, lo que iba a paralizar el funcionamiento del gobierno.

Santa Anna pudo cruzar el bloqueo norteamericano para regresar del destierro en Cuba, simulando aceptar una oferta de Polk que lo comprometía a facilitar un tratado de paz que entregara el anhelado oeste. El tratado, al conocerse, vulneró el frente mexicano pues despertó desconfianza hacia el jefe del ejército. Poco después de su llegada a México el 14 de septiembre, Santa Anna partió a San Luis para organizar la defensa, difícil porque la invasión era por diversos frentes.

Bancarrota y carencia de recursos, divergencias políticas, un ejército poco profesional con armas obsoletas y soldados improvisados, predecían el desastre. De todas maneras, Santa Anna se multiplicó para presentar frente casi sin recursos, en medio de rumores que lo acusaban de traición.

Farías contaba con la hostilidad general, pues su larga lucha lo había hecho intolerante, por lo que no tardó en enemistarse con Salas. El enfrentamiento con los moderados iba a provocar un espectáculo indigno: un levantamiento mientras Santa Anna daba la batalla de la Angostura y el general Winfield Scott preparaba el desembarco en Veracruz. En la ciudad de México, un grupo del ejército y varios moderados a los que se apodó "polkos", se pronunciaron contra el gobierno de Farías con pretexto de una ley del congreso que aprobaba la venta de bienes del clero para reunir 15 millones para la defensa. La paz no se logró hasta la llegada de Santa Anna, quien asumió la presidencia para la que había sido elegido. Aceptó suspender la medida a cambio de un préstamo de la Iglesia de 2 millones y Farías quedó marginado al ser aprobadas las reformas a la constitución que abolían la vicepresidencia. En ellas también se establecieron los derechos del hombre y un límite a la autonomía estatal, al declarar que el congreso nacional podría anular toda ley que violara la constitución y las leyes de la federación; pero el ejecutivo fue inhabilitado para firmar tratados con países extranjeros, es decir, para firmar la paz. El congreso también suspendió las facultades extraordinarias que gozaba el ejecutivo desde el Plan de la Ciudadela, lo que debilitó su autoridad en estado de guerra.

La situación se agravó, pues al acercarse las tropas norteamericanas, la mayoría de los representantes partieron a sus estados y dejaron al presidente sin autoridad y sin apoyo.

En agosto del 1847 el enemigo estaba en la ciudad de México y Santa Anna aceptó, para ganar tiempo, un armisticio mientras se oían las proposiciones de paz del comisionado norteamericano, Nicholas Trist. Reanudadas las hostilidades, la ciudad empezó a ser ocupada el 14 de septiembre. El ejército abandonó la capital y el 15, en la villa de Guadalupe, Santa Anna renunció a la presidencia, ordenando que el gobierno se trasladara a Querétaro, encabezado según la constitución, por el presidente de la Suprema Corte de Justicia, don Manuel de la Peña y Peña.

Después de convencer a don Manuel de aceptar la responsabilidad de gobernar el país en tan tristes condiciones, juró en Toluca y emprendió el camino a Querétaro. El reto era gigantesco. México parecía fragmentarse. Algunos estados desconocían el gobierno o se coaligaban "para resistir cualquier tendencia centralista y tratados vergonzosos". Yucatán para evitar el bloqueo de sus puertos por la flota norteamericana se había declarado neutral y después, al enfrentar un levantamiento indígena al que llamaron "guerra de castas", temeroso buscó anexarse a España o a Estados Unidos. El norte continuaba siendo asediado por los bravos indios de las praderías, mientras que en varias regiones se producían insurrecciones indígenas.

Al tiempo que los moderados se movilizaban para reunir al congreso y a los gobernadores, el faccionalismo apuntaba en todas direcciones. Los puros Manuel Crecencio Rejón y Farías defendían la continuación de la guerra hasta el último hombre, al igual que los monarquistas. Paredes, que había regresado, maquinaba un pronunciamiento monarquista con el guerrillero español Celedonio Domeco Jarauta y el general Joaquín Rea. Los santanistas, Tornel y Suárez Navarro, promovían la dictadura de su líder.

El esfuerzo de los moderados rindió frutos y a pesar de que no contaban con recursos, lograron establecer un gobierno, que todavía tendría que afrontar otra amenaza: la orden de Polk para que Trist suspendiera las negociaciones y regresara a Washington. Al final, lograron convencerlo de quedarse; las discusiones se reanudaron y el tratado pudo firmarse el 2 de febrero en Guadalupe Hidalgo. Las autoridades norteamericanas permitieron que se llevaran a cabo las elecciones en regiones ocupadas y el nuevo congreso se reunió el 7 de mayo. Una mayoría moderada aprobó el tratado el 24 y el intercambio de firmas se hizo antes de finalizar el mes, con los dos senadores norteamericanos enviados para ese fin. Al mismo tiempo había sido electo presidente José de Joaquín Herrera ante un panorama que predecía desastres. La prudencia del gobierno permitió el traslado a la capital y utilizar la indemnización por daños sufridos durante la guerra, para normalizar el funcionamiento de la república.

La dura lección recibida no logró acallar la discordia política. Lucas Alamán con las huestes monarquistas fundó el partido conservador y al igual que los puros conspiró contra el gobierno moderado. No obstante, el gobierno de Herrera logró reorganizar en parte la hacienda, reducir al ejército, defender el norte de las incursiones de filibusteros norteamericanos, reanexar Yucatán y calmar los levantamientos indígenas.

Su sucesor en 1851, Mariano Arista, no tuvo la misma suerte. Frente a un congreso que impedía toda resolución y blanco de acusaciones de traición y sin recursos, el 6 de enero de 1853, renunció a la presidencia. Juan Bautista Ceballos, presidente de la Suprema Corte, asumió el ejecutivo, pero agobiado por los mismos problemas, terminó por disolver el congreso con el aplauso de la población, que se daba cuenta del obstáculo que significaba. Mas todos los partidos se coaligaron para establecer una dictadura y cada uno con un interés diferente, decidieron volver a llamar al indispensable Santa Anna.

Lucas Alamán y los conservadores confiaban en poder establecer la monarquía. En una extensa carta fechada el 23 de marzo Alamán presentó su programa al veracruzano. En ella expresaba su fe en un gobierno fuerte pero sujeto a principios y responsabilidades, sus objeciones a la federación y al sistema representativo, la necesidad de una nueva división política que facilitara la administración y permitiera hacer ahorros, y la urgencia de contar con un ejército en número suficiente para defender a la nación de las amenazas extranjeras y de los indios del norte.

El 1 de abril de 1853, don Antonio López de Santa Anna asumió el poder. Mientras los monarquistas residentes en el Viejo Mundo buscaban un candidato idóneo, Alamán restablecía el centralismo y reorganizaba el gobierno. Pero su muerte el 2 de junio permitió que un Santa Anna más viejo y menos apto quedara solo, con sus excesos y dispendios. La venta del fértil territorio de la Mesilla a los Estados Unidos, la adopción del título de "Alteza Serenísima" y la elección de su propio sucesor, iban a ser la gota que colmara la paciencia del pueblo. Santa Anna no se dio cuenta de que el país que había tolerado sus abusos había empezado a desaparecer. La guerra del 47 había sido una especie de parteaguas. El ejército había perdido el prestigio que le había dado el consolidar la independencia y establecer la República y muchos de sus principales actores habían muerto. El Plan de Ayutla, lanzado en 1854, con paso lento por falta de recursos, consolidó el apoyo liberal y obligó al dictador a huir en agosto de 1855. Esta vez para siempre.

Una economía en bancarrota

Aunque la consumación de la independencia despertó un gran optimismo y los mexicanos confiaban en recobrar la grandeza novohispana, el nuevo Estado se estrenaba sobre bases endebles. Se había desvertebrado la economía y la pérdida de la mitad de la fuerza de trabajo en la lucha afectaba a todas sus ramas. Aunque la deuda heredada de 76 286 499 pesos se redujo, después de deducir partidas dudosas, a 45 millones, la bancarrota era total. Por otra parte, la rebaja de impuestos y la desorganización de los cobros impidieron obtener los recursos que requería el funcionamiento del Estado, que debía gastar además en defenderse de su ex metrópoli. De esa manera el problema hacendario iba a ser el escollo contra el cual se estrellarían todos los gobiernos: monarquista, republicano, federalista y centralista, y aun la dictadura.

El choque con una realidad económica adversa influyó en la formulación de dos proyectos ideológicos que postulaban soluciones que dividirían profundamente a la nación. Un grupo que se iría identificando como liberal, heredaría el convencimiento borbón de que la solución hacendaria estaba en desamortizar los bienes del clero, tanto para que aliviara el peso de la deuda pública, como para que la circulación del capital sentara las bases de una economía dinámica. Otro grupo, más tradicional, iba a considerar anatema tocar los bienes de la Iglesia y favorecería la centralización y el proteccionismo y los impuestos directos.

Humboldt había calculado que en Nueva España había de 55 a 60 millones de pesos en efectivo, que Mora consideró reducido a una cuarta parte con la lucha y la descapitalización provocada por los 12 000 000 salidos con motivo del decreto de 1804, unos 14 millones enviados a la Corona entre 1809 y 1814 y los capitales de españoles emigrados. Lo cierto es que durante todos los años que siguieron a la independencia hubo una gran escasez de recursos, a

pesar de los 12 millones que, según George Ward, habían introducido los ingleses en México hasta 1827, y el dinero de los préstamos. La misma Iglesia carecía de efectivo, pero fue hostigada por las necesidades de todos los gobiernos. Los mismos individuos tendrían dificultades para adquirir fondos. Alamán, administrador de los bienes del duque de Monteleone, sólo pudo reunir 40 000, de los 100 000 pesos que le solicitaba, a pesar de las buenas garantías que ofrecía.

Gran parte del fracaso del Imperio derivó del problema hacendario. El ministro de Hacienda Pérez Maldonado, quiso convertir el monopolio del tabaco y la minería en pilares de la economía. Para ello, abolió el quinto real, rebajó los impuestos y permitió la libre importación del azogue. Mas la política no logró éxito, pues los ingresos que a fines del XVIII rebasaban los 20 millones, se redujeron a 10 628 740 en 1822.

Iturbide recurrió a las contribuciones voluntarias para hacer frente a los primeros gastos, después se vio obligado a descontar sueldos a civiles y militares de 8 a 20 por ciento, y a negociar préstamos. Dadas las dificultades que presentaba el crédito interno, acudió a buscarlo en el exterior, contando con el ofrecimiento del comerciante residente en Londres, Francisco Borja Migoni. Mas como llevara tiempo, el imperio tuvo que recurrir a los impopulares préstamos forzosos, con garantía en los bienes de la Inquisición y del Fondo Piadoso y una contribución directa de seis millones impuesta a las provincias. La situación llegó a ser tan apurada que Iturbide intentó subastar bienes de temporalidades con un 30% de descuento, mas no aparecieron compradores. El fracaso hacendario de Iturbide contribuyó al del Imperio.

El advenimiento de la república se recibió como un respiro, al suprimirse los préstamos forzosos, detenerse la emisión de papel moneda y hacer esfuerzos por economizar. El éxito temporal no se hizo esperar, pues el valor del papel moneda subió de un 30 a 80 por ciento, con un gobierno que intentaría vivir con los impuestos ordinarios, el producto del monopolio del tabaco y la contribución fijada por el congreso a los estados, que se llamó "contingente", de la que el Estado de México quedó eximido para resarcirlo de la pérdida de los impuestos de la ciudad de México, convertida en Distrito Federal.

Al gobierno federal se le destinó también el noveno del diezmo que había correspondido a la Corona y la Iglesia hubo de ceder a los estados una parte de la parte de los diezmos correspondientes a gastos de culto y mantenimiento. Algunos estados nunca recibieron su parte de diezmos, pero otros llegaron a organizar un sistema de cobro muy eficiente. De esa manera, al suprimirse la coacción civil de su cobro en 1833 y reducirse su pago, el gobierno nacional se vio obligado a descontar la pérdida de los diezmos que sufrían los estados del contingente que debían pagar al gobierno nacional.

Mas las necesidades del gobierno no podían aliviarse con esos recursos, por lo que el congreso iba a autorizar el 1 de mayo de 1823 un préstamo extranjero de 8 millones. La fiebre de especulación despertada por las independencias hispanoamericanas en Inglaterra, facilitó que no tardara en presentarse en México, un agente de la Barclay, Herring, Richardson y Compañía, y que se iniciara la negociación en seguida. Ésta se vio obstaculizada pues Borja Migoni había ya firmado contrato con la casa B.H. Goldschmidt, que prohibía la firma de otro empréstito. Esto hizo que tuviera que pagarse una compensación a esa casa para cerrar el trato con la Barclay. De esa manera se adquirieron dos deudas en lugar de una.

El préstamo contratado por Borja resultó muy desfavorable. Sus manejos sucios hicieron

que México al final recibiera en efectivo sólo 5 686 157 y tuviera que expedir bonos por 16 000 000 de pesos, con una obligación de 960 000 libras anuales, garantizadas con la tercera parte de los ingresos de las aduanas del Golfo, a partir de abril de 1825. El empréstito de la casa Barclay, se arregló dentro de las condiciones comunes en ese tiempo y entregó 8 339 134 pesos. El interés real del primer préstamo fue de 12% y el del segundo de 8 por ciento.

El grueso del dinero se gastó en compra de armas y municiones para la defensa, gastos del gobierno y pago de deudas. El préstamo Barclay tuvo mala suerte. Además de un préstamo sin réditos que hizo el ministro mexicano en Londres a Colombia, 1 519 644 pesos depositados en la misma casa para amortizar los intereses de 1826 y parte de 1827, se perdieron al declararse en quiebra, lo que redujo a 6 504 490 lo que efectivamente recibió México.

La inyección de esos ingresos, permitió la expulsión de los españoles de San Juan de Ulúa y la relativa tranquilidad del periodo de Victoria, pues cubrió el déficit del presupuesto. Éste alcanzó para 1825 los 17 millones (15 asignados al Ministerio de Guerra y Marina), que no hubieran podido enfrentarse con unos ingresos que apenas llegaban a 10 millones.

Hasta 1827 México logró pagar los intereses de los bonos de las deudas inglesas pero de esa fecha en adelante no fue posible hacerlo, de manera que para fines de esa década, los tenedores de bonos mexicanos formaron un comité para exigir su pago, comité con el cual el gobierno de Bustamante haría un arreglo. Se capitalizaron los intereses vencidos con bonos que no devengarían intereses hasta cinco años después. La deuda calculada en abril de 1831 en 26 407 000 ascendió a 34 329 100. Alamán logró que el gobierno cumpliera sus compromisos durante un año y restaurara momentáneamente el crédito, pero el movimiento de 1832 agudizó la bancarrota y entregó al gobierno nacional definitivamente en brazos del agio. Para 1837, la deuda ascendía a 50 millones y el gobierno intentó solucionar este problema con los tenedores de bonos mexicanos y de paso recuperar Texas, pagando a los accionistas con tierras de esa provincia. El proyecto era emitir títulos de tierras a un costo de 1.25 pesos el acre (0.4 ha.) con un interés de 5% desde la fecha de emisión hasta la toma de posesión de la tierra. Se hizo una nueva emisión de bonos, canjeando los bonos Goldschmidt, Barclay, la capitalización de 1831 y los cupones de intereses vencidos. Aunque los acreedores no aceptaron, la idea quedó y se emitieron bonos llamados diferidos, que los tenedores podían utilizar para comprar baldíos al precio autorizado, y en caso de no usarlos, no producirían interés alguno hasta el 1 de octubre de 1847, con lo cual se liberaron intereses de la mitad de la deuda por diez años.

Como México no pudo pagar, la deuda siguió creciendo, complicada por las manipulaciones del representante financiero en Londres, F. de Lizardi Co., que emitió bonos no autorizados para cobrarse intereses. Hubo que hacer dos conversiones más, en 1846 y 1850, favorables a los intereses de la nación; ésta última obligó al país a entregar 2 500 000 pesos de la indemnización norteamericana. El país logró pagar durante tres años, pero con la revolución de Ayutla los atrasos se reanudaron.

La dependencia del gobierno nacional de los usureros, inaugurada en 1827, en que el ministro de Hacienda tuvo la idea de vender órdenes sobre las aduanas, aceptando a cambio a la par papeles de la deuda pública interior que casi no tenían valor. El congreso aprobó esa medida que resultaría tan nociva. Los usureros, tanto extranjeros como algunos mexicanos, le pres-

taron a los gobiernos y a los pronunciados, y para resarcirse del riesgo que corrían cobraban altos intereses, parte de los cuales se descontaba de la cifra acordada; además, sólo una parte se entregaba en efectivo y el resto en bonos de deuda que casi no tenían valor. Según dice Jan Bazant, Manuel Lizardi en junio de 1828, cobró un 536% de interés anual sobre un préstamo.

El monopolio del tabaco como fuente de ingresos tuvo fluctuaciones; por una parte muchos lo desaprobaban y por el otro, la administración no logró organizar su manejo. Los estados recibían la hoja para su venta, pero no lograban recuperar el costo, pues el contrabando resultó una competencia difícil de vencer. Los contrabandistas de la hoja la llevaban de un lugar a otro y pagaban de contado, mientras el gobierno siempre estaba en deuda con los productores. Para 1829, Zavala al cargo de la cartera de hacienda, propuso dejar a los estados el monopolio del tabaco, limitándose la federación a cobrar un impuesto sobre su venta, del cual una tercera parte sería para los estados.

El "contingente" que debían pagar los estados también fracasó. De los 3 136 875 de pesos que se esperaba recibir, apenas se obtuvieron 2 858 871 en 1823, y para 1827 sólo 979 145. De tal manera que las únicas entradas seguras para el gobierno nacional eran los impuestos aduanales, que en 1827 ascendían a 7 828 208, que también se redujeron a 5 692 026 en 1828, con la expulsión de los españoles. Para entonces la mayor parte del comercio de las grandes ciudades estaba en manos de ingleses, franceses y otros europeos, que habían llenado el vacío dejado por los españoles.

El "contingente" no llegó a ser cubierto enteramente sino por el estado de Zacatecas, lo que condujo a que en octubre de 1828 se solicitaran contribuciones especiales de los estados, y en 1829, cuando la hacienda pública se encontró en su punto más bajo desde el imperio de Iturbide, se les impusieran préstamos forzosos para hacer frente al peligro de la invasión española. Las cantidades iban desde 552 536 pesos para el Distrito Federal y 266 667 que debían pagar los estados de México y Jalisco, las cantidades mayores, a las menores correspondientes a Tlaxcala, 14 131 y a las Californias, 2 000. Para obtener recursos, Lorenzo de Zavala echó mano de todo lo que pudo. Exigió la tercera parte de las rentas del heredero de Hernán Cortés, duque de Monteleone, pero Lucas Alamán su apoderado sólo entregó 2 000 pesos, que dijo que era lo único que tenía en efectivo. Se pusieron en venta, con enormes descuentos, las temporalidades a excepción de los bienes de los hospitalarios; se ordenaron descuentos de los salarios civiles y militares y de las pensiones, y se estableció un impuesto sobre carruajes, 10% sobre rentas de las propiedades y se aumentaron los impuestos sobre la plata, el oro y las importaciones. Además se empezó a acuñar la impopular moneda de cobre, que generaría una impresionante falsificación.

La caída de Guerrero tuvo relación con la crisis financiera, obligado a repetir los "errores" de Iturbide. El orden que logró el gobierno de Bustamante significó un verdadero alivio. Solicitó un empréstito voluntario a propietarios y prelados; restableció el monopolio del tabaco y organizó una recaudación más eficiente. El ministro Alamán se empeñó en impulsar la industrialización del país con la importación de maquinaria textil y el establecimiento del Banco de Avío, para otorgar crédito, ya que no existía otro que el Juzgado de Capellanías y el muy oneroso de los comerciantes.

El orden de las finanzas logrado por la administración Bustamante (1830-1832) se fue al traste con el desorden de 1832, lo que hizo que en 1833 se intentara una política diferente. Se abolió nuevamente el monopolio del tabaco, pero la anulación de la coacción civil pa-

ra el pago del diezmo significó una pérdida de ingresos. Enfrentado a un callejón sin salida, el congreso empezó a discutir la venta de los bienes en manos muertas como única solución al problema de la hacienda pública, pero la reforma terminó por fracasar y con ella el experimento federalista. La debilidad fiscal del gobierno nacional fue uno de los elementos que condujo a la adopción del centralismo, sin que lograra solucionarla.

Mas las amenazas externas que se sucedieron (Texas, Francia y Estados Unidos) no sólo requirieron recursos, sino que significaban bloqueo de puertos, lo que reducía la fuente más importante del presupuesto gubernamental. Entre 1835 y 1840 hubo 20 secretarios de hacienda, pues Bustamante invitó a gente de todas las tendencias y ocupaciones, pero el problema rebasó todos los ingenios.

Para enfrentar la guerra con Francia en 1838, se promulgó la ley de arbitrios que gravaba con uno y medio al millar el valor de las fincas urbanas y tres las rústicas; se impusieron contribuciones de 150 a 300 pesos anuales a los almacenes, 150 a las boticas de primera, 3 a las carretelas de alquiler, 35 a los cafés de primera, 20 a las chocolaterías, 50 a los mesones. Los profesionistas pagaron también una contribución; por ejemplo, los maestros, 25 pesos y los abogados entre 100 y 300 pesos. En 1839, ante la falta total de dinero para pago de salarios, el congreso aprobó un impuesto de 15% sobre artículos importados, lo que ocasionó numerosas quiebras. Este impuesto se convertiría en una de las causas de la caída de Bustamante del poder.

La dictadura abolió ese impuesto, pero necesitada de ingresos, pronto lo sustituyó por otros nuevos. Santa Anna impuso constantes préstamos a la Iglesia y a particulares, y vendió bienes de los hospitalarios y del fondo piadoso de las Californias, sin lograr regularizar la balanza. Los usureros continuaron siendo el recurso habitual para hacer frente a los gastos gubernamentales y la base de fortunas impresionantes. De esa manera, en vísperas de la guerra con Estados Unidos, una situación tan lastimosa trató de resolverse con la restauración del sistema federal.

El cambio de gobierno aumentó el desorden. Los estados y los municipios se concentraron en la renovación de autoridades y en restaurar el viejo orden y, a pesar de suscribir una retórica patriótica, casi no auxiliaron al gobierno nacional en la defensa. Éste volvió sus ojos a la Iglesia, que tampoco tenía dinero, pero sí crédito y que avaló, con garantía de sus bienes, préstamos por 850 000 pesos. El congreso terminó por aprobar un decreto el 15 de enero de 1847 que autorizaba al ejecutivo la venta de bienes del clero hasta obtener 15 millones. Los moderados enemigos de Gómez Farías, hicieron fracasar la medida y Santa Anna terminó por anularla para pacificar los ánimos, a cambio de otro préstamo de 200 000.

El gobierno en Querétaro careció de recursos y tuvo que recurrir a los escasos préstamos que logró. La compensación norteamericana permitió al gobierno salir de algunos apremios, pero el problema fundamental quedó sin solución y ante él se estrellaron todos los sistemas gubernamentales. Muchos fueron los elementos que lo obstaculizaron: el lastre de la deuda inicial y los daños sufridos por todas las ramas de la economía durante la lucha por la independencia; la necesidad de aumentar el endeudamiento para hacer frente a grandes amenazas extranjeras y a la discordia interna; la falta de buenas comunicaciones y de un sistema bancario y monetario modernos; la interpretación radical del federalismo y de la soberanía estatal, y la carencia de verdaderos servidores públicos. No obstante el fracaso del gobierno nacional, algunos estados lo-

graron éxito en sus pequeñas esferas, y algunos individuos acumularon grandes fortunas, sobre todo por la especulación y las concesiones de venta de servicios al gobierno.

La república confió en reconstruir la opulencia del siglo XVIII, con base en la minería. Para ello en 1824 el congreso sustituyó las cargas fiscales que pesaban sobre ella, por un impuesto de 3% sobre el valor del metal y autorizó la libre importación de azogue. En 1827, un nuevo incentivo eliminó impuestos sobre todo artículo importado vendido en pueblo minero. La fama de la plata mexicana y la publicación del libro de Humboldt despertaron el apetito europeo por minas mexicanas, y en la década de 1820 hubo una fiebre de especulación europea. Alamán trabajó para atraer capitales ingleses y formó la Compañía Anglo-Americana, absorbida en 1824 por la Sociedad para el Laborío de Minas, constituida en Londres. En 1825 nació la Compañía Mexicana para explotar las minas de Vetagrande en Zacatecas, que en sólo 19 meses acuñó 6 243 511 pesos. Por ese mismo tiempo apareció la Compañía Real del Monte. Alemanes y franceses no quisieron quedarse atrás, y formaron la Compañía Alemana de Indias, la Compañía Minera Alemana Americana y la Compañía Francoamericana.

Zacatecas que no había interrumpido la explotación minera durante la lucha independentista, se convirtió en el estado minero con mayor éxito. En 1827 se organizó la Compañía Proaño para trabajar Fresnillo, y en 1829 el gobernador Francisco García organizó otra compañía, para explotar las minas de Zacatecas y Sombrerete. García se empeñó en modernizar la industria minera y en 1833 autorizó la compra de dos máquinas de vapor para el desagüe, que llegarían tres años después.

Alamán, importante promotor de la minería y de la industria, no sólo atrajo capital, sino que promovió que se derogara la prohibición de que los extranjeros explotaran minas. Mas el éxito fue disparejo. La ambición de las compañías las llevó a extender sus explotaciones, aunque no tenían capacidad sino para explotar unas cuantas. Así la Compañía Francoamericana, constituida en 1824, con un capital de 1 200 000 pesos producto de la expedición de 6 mil acciones, se transformó en la United Mexican Mine Association para aumentar su capacidad y adquirió 165 minas, de las cuales sólo pudo explotar 17. Hubo, por supuesto, compañías eficientes que limitaron su esfera de acción a sus posibilidades reales; la Compañía Real del Monte, por ejemplo, tenía 23 y las explotaba todas.

Aunque los capitalistas extranjeros se quejaron todo el tiempo y la minería no pudo florecer hasta más tarde, lo cierto es que las compañías exportaron grandes cantidades de plata (legal e ilegalmente) y rentaron las casas de moneda para la década de 1840. De cualquier manera, el capital líquido que atrajo la minería, sin duda fue una excelente inyección para la raquítica economía mexicana.

La industrialización fue el sueño de algunos visionarios que lucharon contra múltiples obstáculos: aquellos que viajaron por Estados Unidos y Europa, apreciaron la revolución que significaba la máquina de vapor y se contagiaron del entusiasmo de promover su uso en México o de convertirse en industriales. El primer ministro mexicano en Estados Unidos, Manuel Zozaya, a su regreso, trajo consigo el equipo necesario para fabricar papel y obtuvo siete años de exención de impuestos y al gobierno como cliente.

Algunas aventuras industriales nacieron con los extranjeros que llegaron en regulares números. Así, Juan Corbière estableció una importante fábrica de aguardiente; los ingleses Federico Hasselbart y Ferry Rochevall instalaron una fábrica de sombreros de fieltro y Aristeo

Mainet inauguró la primera fábrica de cerveza. La fundación del Banco del Avío que pretendía proporcionar crédito, animó a algunos mexicanos. Alamán se percató con claridad de los problemas que suponía el desarrollo industrial: la necesidad de capital, de mecanización, exención de impuestos para la importación de maquinaria y de tarifas protectoras. Sus esfuerzos permitieron que se iniciara la nueva industria textil, pues la tradicional había decaído con la competencia extranjera. A pesar de que en 1823 se había prohibido la importación de textiles similares a las lanas y algodones del país y más tarde gravadas con impuestos elevados, no se pudo evitar el contrabando. La manta importada era muy apreciada, pues la del país tenía 56 cm de ancho y la inglesa no sólo era más barata, sino que tenía 91 centímetros.

Alamán mandó construir maquinaria para textiles en Estados Unidos y en Francia otra para trillar, limpiar y despepitar el algodón. Solicitó también semilla de algodón de mejor clase y cabras y vicuñas. En sus dos años de gobierno, se establecieron fábricas en México, Tlalnepantla, Cuencamé, Tlaxcala, León, Celaya y Querétaro. Su entusiasmo fue secundado en Puebla por Esteban de Antuñano, que en 1835 puso en marcha la fábrica la Constancia Mexicana. Alamán, por su parte, abrió la fábrica de Cocolapan en 1836 con los hermanos Legrand. Los gobiernos de Jalisco, Michoacán, Veracruz y Zacatecas también sintieron la fiebre industrialista y otorgaron facilidades. Zacatecas favoreció la apertura de una fábrica de rebozos, y en Aguascalientes, donde ya existía cierta industria, surgieron nuevos telares y tornos, y a partir de 1828 fue sede de una importante feria anual.

El entusiasmo fabril no se desanimó con los obstáculos, ni con los impuestos que le impusieron, ni con la extinción del Banco de Avío en 1842. Para 1845 la industria textil contaba con 117 521 husos que producían cerca de medio millón de piezas al año. No pudo ir muy lejos debido a lo raquítico del mercado mexicano, ya que la capacidad de compra de la población era mínima. Lo que distinguió el renglón textil de los otros, fue que el 85% de los industriales eran mexicanos y españoles, y sólo el 15 de otras nacionalidades. Mientras la fabricación de algodones fue progresando, la de otros textiles para los que se importaron cabras de cachemira y borregos merinos, fracasó, al igual que el intento de la Compañía Michoacana de producir telas de seda.

El impulso industrial no se circunscribió a los textiles. Alamán trajo maestros en el arte de hacer cristales y, durante las décadas de los treintas y cuarentas, se establecieron fábricas de puros y cigarros, de aguardiente, de aceites, dos ferrerías y se empezaron a construir carruajes, diligencias y carrocerías. De allí que en 1844 existieran 37 juntas directivas para el fomento industrial.

Fuera del intento alamanista del Banco de Avío, el gobierno nacional consideró que su tarea consistía en fomentar las obras públicas que requerían los tiempos, no estorbar la iniciativa privada y, cuando fuera necesario, establecer tarifas proteccionistas.

La agricultura sufrió no sólo la desaparición de brazos durante la independencia, sino también la fundición de aperos de labranza para hacer armas. La producción, reducida a la mitad con la lucha, tardó bastante en recuperarse. A diez años de la consumación de la independencia, los campos de México aún tenían un aspecto desolado, pues el temor a la leva y a la inseguridad dejaron muchos pueblos casi abandonados. Gran parte de la tierra se arrendó, y muchas haciendas fueron vendidas. Hacia los años treinta empezó a estabilizarse el precio de la tierra, por eso según Alamán, la agricultura necesitaba sobre todo "tiempos tranquilos y seguros para prosperar".

En 1810 había, según Fernando Navarro Noriega, contador mayor de arbitrios, 10 438 fincas rústicas, de las cuales 3 749 eran haciendas y 6 689 ranchos (438 se suponía que eran de la Iglesia). Algunos comentaristas insistían en la necesidad de una distribución más equitativa para lograr el progreso y la necesidad de terminar con la propiedad comunal, iniciada con la legislación gaditana, para convertir a los individuos en propietarios. El gobierno de Zacatecas decretó la adquisición de cuatro haciendas para subdividir sus tierras en lotes y sortear entre cierto número de agricultores.

Las nuevas tendencias hicieron que algunas autoridades municipales vendieran o arrendaran ejidos y potreros, lo que provocaría malestar rural en muchas regiones. Aunque las reparticiones y restituciones fueron contadas, los terratenientes se alarmaron, en especial cuando Lorenzo de Zavala propuso la repartición de todas las haciendas del duque de Monteleone, descendiente de Hernán Cortés, nacionalizadas en 1833, pero salvadas por la derogación de las reformas en 1834. No obstante que se ha insistido en el problema de tierras, parece que el malestar rural derivó más de los cambios en las autoridades y la anulación de los municipios en los pueblos con las Siete Leyes. No deja de ser irónico que hubiera problemas de tenencia de la tierra en un país con un extenso territorio casi deshabitado, que se permitía el lujo de regalar tierras a los colonos extranjeros de Texas. Sin duda uno de los problemas, era la desigual distribución de la población, concentrada en el centro y el sur del país, mientras en el Septentrión apenas rebasaba los cien mil habitantes. Una ley de 1824, dejó la colonización a las autoridades estatales, lo que facilitó la especulación anglosajona.

La agricultura se fue reponiendo lentamente. Alamán también fomentó mejores técnicas como la importación del arado de reja y de semillas. Una ley de 1823 eximió de impuestos por 10 años los plantíos de café, cacao, viñedos, olivos y morera, y en 1831, se extendió por diez años más. Yucatán inició su transformación con la explotación del henequén, pero al desplazar el cultivo del maíz crearía parte del malestar que generaría la insurrección indígena de 1847.

Al igual que al comercio, los malos caminos, la onerosa arriería como medio de transporte y la inseguridad, pesaron sobre la agricultura. Los hacendados se vieron obligados a organizar su propia defensa mediante piquetes de rancheros contra indios salvajes en el norte o contra los asaltantes en otras regiones. Los bandidos trataban con consideración a los propietarios que les entregaba dinero a cambio de dejarlos en paz. Los departamentos organizaron compañías de caballería consagradas a proteger la seguridad de los caminos y poblaciones.

Aunque la descapitalización del país, la inexistencia de buenas comunicaciones y de transporte barato, así como la inexistencia de bancos y un sistema monetario moderno obstaculizaban el comercio, la apertura de puertos mexicanos a barcos de todas las naciones y la liberación a las importaciones de toda carga que no fuera el impuesto de un 25% *ad valorem*, favorecieron las actividades mercantiles. La ocupación de San Juan de Ulúa permitió que Tampico adquiriera importancia comercial y se desarrollara. En otros puertos del Golfo (Matamoros, Sisal, Isla del Carmen, Campeche) y del Pacífico (Guaymas, Mazatlán y San Blas) también se produjo un gran intercambio que, por desgracia fue paralelo a un activo contrabando, lo que significó una merma fiscal para el gobierno. La Isla del Carmen y Campeche crecieron en buena parte al comercio del palo del tinte. Las embarcaciones que transportaban mercancías para Veracruz y Tampico, cargaban colorantes en su ruta de retorno.

Como el progreso y el incremento del comercio interior dependían de mejores caminos,

el gobierno nacional hizo esfuerzos para favorecerlos, pero con poco éxito. Concesionó el mantenimiento de algunos caminos a los mismos comerciantes, lo que incidió en la elevación de los costos con el cobro de peajes. Numerosas líneas de diligencias unieron puntos importantes de la república que soñaba en establecer ferrocarriles, pero que sólo logró hacer dos pequeñas vías de México a la Villa de Guadalupe y de Tenería a Veracruz. La construcción de un ferrocarril que uniera un puerto del Pacífico con otro del Golfo, por el istmo de Tehuantepec, iba a desembocar en una concesión otorgada en 1842 por Santa Anna a José de Garay. La concesión caducó en 1846 por incumplimiento, no obstante lo cual Garay la vendió al comerciante Mackintosh que a su vez la traspasó a accionistas norteamericanos.

Mientras el progreso llegaba, a lomo de mula se transportaban las mercancías. La arriería florecía, aunque no dejaron de surgir sueños extravagantes para sustituirla con camellos importados. En la región lacustre del valle de México la trajinera fue el vehículo por excelencia: con su toldo de petate y camarotes para pasajeros, surcaba sin cesar las aguas de la Laguna y los canales de la Viga y de Chalco.

Para unir al país con Estados Unidos, Cuba y Europa, se establecieron líneas de paquetes entre Veracruz y Nueva York y entre Veracruz y puertos europeos. Pequeñas embarcaciones, en especial las yucatecas, hicieron un activo comercio de cabotaje, que iba a sufrir las separaciones de la península durante el centralismo.

El sueño constante de construir una marina mercante y otra de guerra, fracasaron. Los barcos comprados para recuperar San Juan de Ulúa que dirigía el comodoro David Porter, se fueron perdiendo. Con su despido, el destino de la flota mexicana se selló. Bustamante encargó en Inglaterra dos grandes barcos de guerra, el Moctezuma y el Guadalupe, pero fueron rematados por Paredes y Arrillaga a Mackintosh, al avizorarse la guerra con Estados Unidos para evitar que cayeran en manos norteamericanas.

Por tanto, todo el comercio se hacía en buques extranjeros, y en gran medida manejado por ciudadanos de otros países, especialmente británicos, franceses, norteamericanos y alemanes, quienes sustituyeron a los comerciantes españoles que habían abandonado el país voluntaria o forzadamente, que volverían a aparecer a fines de la década de los treinta.

Surgieron también nuevas rutas comerciales terrestres, especialmente en el norte, de San Luis Misouri a Santa Fe y Chihuahua, en la que se desarrolló un activo comercio con Estados Unidos.

A partir de 1824 se empezó a acuñar el peso de plata con el águila mexicana, pero las transacciones utilizaron libranzas y letras de cambio. La falta de bancos y de un sistema monetario moderno iba a pesar sobre el comercio, aunque las casas de moneda de Durango, Culiacán, San Luis Potosí, Chihuahua, Zacatecas y ciudad de México acuñaron, entre 1825 y 1842, cerca de 60 millones de pesos de oro y plata. La moneda de cobre que ascendió a unos cinco millones y medio en circulación a fines de 1841, generó tantos problemas que tuvo que suprimirse, lo que resultó en un nuevo desfalco para la hacienda nacional.

Los viejos cajones de ropa del Parián, derribado finalmente en 1843, fueron cediendo paso, desde principio de los treinta, a grandes y nuevos almacenes ingleses y franceses. La prohibición de que los extranjeros comerciaran al menudeo, provocó serios problemas diplomáticos, en especial con franceses y españoles que la burlaron en forma continua, tanto que terminó por tolerarse. El comercio de importación lo dominaban los británicos, que concen-

traban el 48% en 1835, con un 17.3% de Francia, 17.3% de Estados Unidos y 7.1% de Alemania. De Francia procedían todos los artículos de lujo, pero el gusto mexicano favorecía los vinos y productos españoles que llegaban en barcos británicos y franceses hasta la restauración de las relaciones con la ex metrópoli.

Como toda familia "bien" consumía artículos importados, el comercio de ultramar cobró importancia y llegó el caso de que fábricas europeas produjeran artículos destinados a la feria de San Juan de los Lagos, desembarcados en San Blas. En esa feria tan importante, se vendían también mercancías procedentes de todas partes de la república.

Todo ese movimiento comercial no alivió la situación del fisco nacional. En primer lugar, la mayor parte de los ingresos de la aduana quedaron hipotecados desde la década de 1830, y por otro lado, los pronunciamientos se iniciaron en Veracruz, Tampico o Mazatlán, o bien las ciudades que controlaban en gran parte esos puertos, como San Luis Potosí que regulaba Tampico o Guadalajara que lo hacía con San Blas, de manera de asegurarse recursos. Los pronunciados hacían grandes descuentos a los comerciantes en pagos por adelantado, que más tarde el gobierno reconocía.

De todas formas, aunque no era visible, la reconstrucción económica se iba fincando, en particular en el ámbito privado. Eso hizo que Alamán concluyera: "todo lo que ha podido ser obra de la naturaleza y de los esfuerzos de los particulares ha adelantado; todo aquello en que debía conocerse la mano de la autoridad pública ha decaído: los elementos de la prosperidad de la nación existen y la nación como cuerpo social está en la miseria".

Cultura y sociedad

La sociedad que entró gozosa a la vida independiente fue el obstáculo más grande para poner en práctica la retórica de los políticos. La heterogeneidad y el contraste heredados de tres siglos de vida colonial no podían cancelarse con leyes ni disposiciones administrativas, pero el contagioso optimismo hacía que todos esperaran un milagro. De cada 100 habitantes, 18 eran blancos, 22 castas y 60 indios. En la cúspide de la pirámide social estaban los blancos, aunque también había muchos criollos pobres que formarían parte de los grupos que anhelaban un cambio radical. Indios y castas hacían las labores más útiles y sólo tenían acceso a puestos menores en la administración, la Iglesia y el ejército.

El problema de "igualar" una sociedad tan compleja era difícil, pero todos confiaban en que se lograría con educación y nuevas instituciones. Mas los cambios sociales son siempre lentos y aunque la lucha independentista y el liberalismo influyeron en ciertas transformaciones, el periodo de 1821 a 1860 significó una transición. Aunque la elite gobernante era en su mayoría criolla, el pacto de Iguala y la institución de la república le abrieron las puertas a muchos insurgentes y cancelaron las prohibiciones para que castas e indios ocuparan cualquier puesto. El Plan de Iguala también había garantizado que los españoles siguieran ocupando cargos importantes, pero el faccionalismo masónico iba a atizar el odio que once años de lucha habían fomentado y que se traduciría en leyes de expulsión a partir de 1827. La emigración española, iniciada en 1815, se incrementaría en la década de 1820, dejando un vacío que sería ocupado por otros europeos y norteamericanos.

La independencia no atenuó en nada el contraste social señalado por don Manuel Abad y Queipo, que estimaba que el 68% de la población vivía con un ingreso promedio anual de 50 pesos, el 22% con 50 a 300 pesos (que correspondía al de las clases populares en la península), y el 10% tenía ingresos ilimitados. Mariano Otero, en su famoso *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*, dividía a las clases sociales mexicanas en propietarias y no propietarias. Estas últimas, formadas por la clase media que para él "constituía el verdadero carácter de la población", comprendía a profesionistas y proletarios e incluía a los pueblos indígenas que conservaban "su carácter nacional". El examen de Otero merece ser consultado, pero para dar una visión general, analizaremos la sociedad mexicana en cuatro clases: empresarial, eclesiástica, oficialista y popular.

La clase empresarial estaba constituida por comerciantes, industriales, mineros, grandes hacendados aunque la mayoría para sobrevivir en una economía tan precaria, muchas veces participaban en las cuatro actividades. Los criollos dominaban la agricultura y la minería, y participaron con gran entusiasmo en empresas industriales. El comercio fue acaparado por extranjeros recién llegados y por los españoles que sobrevivieron a las expulsiones por ser acreedores del gobierno y los que regresaron después del tratado de paz con España. El comercio español dejó un vacío en las poblaciones del interior, pues los comerciantes norteamericanos, ingleses, franceses y alemanes se concentraron en las grandes ciudades y en los puertos de Veracruz, Tampico y Matamoros, desde donde ejercieron gran influencia social, política y cultural. Los comerciantes hicieron buenos negocios durante los primeros años con la importación, pero poco a poco descubrieron que el mejor de todos era el de prestamistas del gobierno, medio por el que se hicieron impresionantes fortunas.

La clase eclesiástica sufrió algunos cambios con el predominio criollo y la radicalización de ideas entre algunos de sus miembros. Debilitada por las reformas borbónicas y la disminución de miembros en la guerra de independencia, se vio acosada por los préstamos al gobierno y la amenaza de la desamortización de sus bienes, la desaparición de los diezmos y de obvenciones parroquiales, ya que muchos estados preveían desde sus primeras constituciones que el estado costearía "todos los gastos necesarios para la conservación del culto" (Jalisco, México, Occidente, Tamaulipas y Zacatecas).

Aunque para la retórica anticlerical la Iglesia constituía una unidad, ésta estaba profundamente dividida. Las diferencias entre el clero alto, bajo y regular reflejaban el contraste de la sociedad en general. Se calculó que la Iglesia controlaba una renta de siete y medio millones de pesos y contaba con un capital estancado de 180 millones, de los cuales 10 obispos y 177 canónigos disfrutaban dos terceras partes de las rentas. Aunque Alejandro VI había cedido a la Corona española el cobro de los diezmos, desde el siglo XVII el clero desempeñaba tal función, pero la independencia fortaleció el sentimiento liberal español de que el Estado debía controlar su cobro. Durante la colonia, el diezmo estuvo dividido en 5 partes, 25% para el obispo, 25% para el cabildo, 11.1% a la Corona y las otras dos para el mantenimiento de iglesias y hospitales y pago de sacerdotes. El federalismo complicó la distribución de los diezmos y tuvo que ajustarse para darle un porcentaje a los gobiernos estatales. El 50% siguió destinado al obispo y al cabildo y el 11.1% destinado a la Corona pasó al erario federal y del resto, se le asignó un 8.6% a los gobiernos estatales. En algunos estados, como en Guanajuato, Iglesia y Estado colaboraron en el cobro y lo hicieron en forma eficiente, aunque la recauda-

ción había sufrido mermas al eximir del pago de diezmo a los pobres y habitantes de zonas deshabitadas como Tehuantepec y California. La reforma de 1833, que abolió la coacción civil para el pago del diezmo, representaría un duro golpe para el fisco.

El país estaba dividido eclesiásticamente en diez diócesis con más de 1 000 parroquias y 300 conventos y monasterios. Hacia 1825 el clero regular y secular se había reducido a 3 463 personas, de las que sólo 1 240 atendían las necesidades espirituales de la población. Hacia 1850 había aumentado a 4 615, pero seguían siendo insuficientes. Miles de mexicanos nacían y morían sin recibir sacramentos por falta de sacerdotes y un buen número no se casaba por el costo de los servicios eclesiásticos. Una boda española costaba por lo general ocho pesos, una de mulatos o mestizos seis y una de indios, cuatro. Los curas vivían básicamente de las obvenciones parroquiales y las misas, aunque en el campo disfrutaban también de "servicios", que representaban una carga para las comunidades y que en muchas partes, fueron causa de rebeliones.

Los conventos y monasterios perdieron atractivo con las reformas liberales y la "disminución de las vocaciones". Para 1833 quedaban sólo 1 423 frailes en 148 monasterios, de manera que cada uno tenía entre 5 y 12 monjes. El número de monjas también disminuyó, aunque por los relatos coetáneos se sabe que muchos padres consideraban la vida religiosa como la solución ideal para sus hijas y apartaban con gusto una dote de 3 000 a 5 000 pesos para que fueran admitidas. Las monjas eran atendidas por numerosas criadas y niñas, lo que hacía su vida relativamente placentera. El clero regular vivía del dinero que les proporcionaban las fincas rústicas o urbanas arrendadas, las limosnas y los legados, que seguían dando buenos ingresos. Las cuentas de los conventos y del Juzgado de Capellanías indican que arrendatarios y deudores no eran buenos pagadores, de forma que la mayoría vieron disminuir su patrimonio constantemente. El costo de las fiestas religiosas lo sufragaban los parroquianos. Unas semanas antes, padres y sacristanes limosneros visitaban el barrio con invitaciones en verso y solicitud de la colaboración de los fieles. La Colegiata de Guadalupe contaba con 25 loterías anuales de 13 mil pesos cada una.

La clase oficialista la formaban los oficiales del ejército y la enorme y endeble burocracia que constituía la "clase media urbana", que sobrevivía raquíticamente del presupuesto y servía en forma ineficiente e irregular. Los problemas del erario obligaban a los burócratas a turnarse en el servicio; los cambios de gobierno la hacían leal a la consigna: "ustedes ya comieron, váyanse que tenemos hambre". Como no tenía otra forma de subsistencia que el erario público, era tan inestable como el ejército y pronta a servir a cualquier amo.

El ejército, de reciente creación, según Humboldt, contaba a principios de 1800 con 9 000 soldados regulares. Para los jóvenes criollos de mediana posición llegó a ser una alternativa a la vida religiosa. El fuero les permitía defender sus intereses o la oportunidad de hacer carrera, por lo que significó una solución para la juventud ambiciosa. El inicio de la guerra de independencia hizo que el ejército creciera y que los jefes adquirieran una importancia que no habían tenido. Los comandantes de regiones insurreccionadas se convirtieron en verdaderos caciques que proporcionaban protección, exigían recursos e impuestos y como eran dueños de la seguridad de los caminos, controlaban el comercio. Al consumarse la independencia, el ejército insurgente se sumó al regular y llegó a los 75 000 hombres. Iturbide solicitó contribuciones voluntarias para su sostenimiento, pero buscó reducirlo a 36 000 y organi-

zarlo. Trató de que los insurgentes pasaran a las milicias y ofreció a los soldados que hubieran peleado seis meses en el Ejército de las Tres Garantías y se retiraran, un pedazo de tierra y un par de bueyes. Con la expulsión promovida por la ley de 1828 que afectó a la mayoría de los jefes peninsulares, el ejército perdió profesionalidad, pues los oficiales criollos procedían de las milicias provinciales y de las fuerzas insurgentes.

La república iba a abrigar el ideal liberal de lograr un ejército profesional pequeño, respaldado por una gran milicia.

El reglamento para la organización de milicia cívica se expidió en 1822, pero entró en vigor en 1823. Al igual que la milicia nacional creada en la constitución de 1812, movilizaba a todos los hombres entre 18 y 50 años, para entrenarlos para defender su provincia "de enemigos exteriores e interiores", perseguir desertores y malhechores, patrullar la seguridad pública y escoltar presos y caudales, cuando no pudiera hacerlo el ejército. Todos los reglamentos concebían a las milicias como cuerpos de ciudadanos mandados por ciudadanos, que se movilizaban a petición de las autoridades civiles y que elegían sus mandos democráticamente, a diferencia del ejército, lo que despertó su hostilidad, en especial porque en algunos estados estaban puntualmente pagados. Las constituciones estatales pusieron las milicias al mando de los gobernadores y se consideraron como garantía de la autonomía estatal. En algunos estados llegó a estar bien organizada y equipada. En Zacatecas la milicia llegó a tener en 1834 20 000 hombres, de un total de 300 000; lo que se consideró como una distracción de brazos para la producción. En este caso sirvió como base para decidir la limitación de la milicia en 1835 y restaurada durante la guerra con Estados Unidos como Guardia Nacional.

La necesidad de defensa de un país constantemente amenazado hizo que el sostenimiento del ejército fuera prioritario, pero no pudo impedir que estuviera afectado por la deserción y la indisciplina, y con unos cuantos oficiales profesionales. Sus soldados procedían de la leva de poblados rurales o de vagabundos, "malentretenidos" y criminales que alistaban las autoridades para cumplir con el contingente que determinaba la ley a los estados. Esto y los constantes pronunciamientos, hicieron que el principal mal del ejército fuera la indisciplina y como se carecía de recursos, muchos soldados tiraban por vez primera en el campo de batalla. Por otra parte, los fáciles ascensos multiplicaron los cuadros superiores muchas veces sin destino. En 1824 se estableció un colegio militar con 320 cadetes empezaría a preparar nuevos cuadros, pero sin llegar a contrarrestar los males que aquejaban a la corporación, que resistió todos los intentos de reorganización. A pesar de que se hablara de militarismo, el ejército nunca rebasó 30 000 hombres, de los cuales sólo 3 008 soldados en 31 compañías de presidio cuidaban las zonas marginales. Para expulsar a los españoles de San Juan de Ulúa en 1825, Mariano Michelena, el primer ministro mexicano en Inglaterra, compró 7 500 rifles, 200 espadas y 1 000 uniformes de los usados por el ejército inglés de Waterloo. En 1827, la reacción que provocó la conspiración del padre Arenas, le dio un gran golpe al ejército profesional con la expulsión de algunos de sus más notables generales profesionales acusados, aparentemente de manera injusta, de proporcionar armas a los conspiradores.

El pecado original de deslealtad que significó el movimiento de Iguala deterioró la disciplina y alimentó un aspirantismo de ascensos y poder que aumentó la decadencia del ejército y lo hizo ineficiente. La falta de comunicaciones y transporte también incidió en la desobediencia de los ejércitos. Las tropas acantonadas en la capital y sus alrededores causaron

problemas. Los oficiales valoraban estas posiciones que les permitían oportunidades de actuación. Cada mañana se dirigían a palacio y se mezclaban con los grupos políticos para obtener nombramientos. La desocupación los llevaba a mezclarse en juegos de azar, reyertas, y aún crímenes, no siempre castigados por la protección que les otorgaba el fuero.

Los sueldos de los miembros del ejército los situaban en las diferentes clases de la sociedad mexicana. Los generales de división ganaban 6 000 pesos anuales; los de brigada, 4 000; los capitanes, 1 500; los tenientes, 800 y sargentos, 360. Al comparar los 2 000 o 3 000 pesos que percibía un gobernador, se advierte el peso del ejército. De cualquier manera, vale la pena recordar que al igual que la sufrida burocracia, nunca recibían el pago completo, sino "alcances", muchas veces en vales que recibían los comercios con grandes descuentos. Aunque generales como Valencia, Tornel, los Barreda o Santa Anna hicieron fortunas, una gran parte murió en la pobreza. La mayoría de los oficiales servían de un lado a otro de la república, alejados de sus familias. Para casarse tenían que enviar los papeles de sus novias para obtener la venia de las autoridades militares, por lo que muchos nunca se casaron, entre ellos don Anastasio Bustamante. La lejanía hacía a muchos desobligados y algunas mujeres demandaron que el ministerio de Guerra les entregara la mitad de su sueldo y lo lograron. Los soldados no requerían permiso y pocos legalizaban la unión, pero sus mujeres, con todo y hijos, los seguían y compartían los sufrimientos de campaña.

El monopolio de la fuerza hizo que todos los partidos buscaran la colaboración del ejército, que al decir de Alamán, en los movimientos políticos, "dividido en dos bandos; al terminarse la contienda por los planes o convenios con que casi todos han fenecido, han vuelto a unirse las dos partes opuestas, confirmándose los empleos y grados concedidos por la una y por la otra, lo que ha hecho subir tan exorbitantemente el número de generales, jefes y oficiales". En caso de fracaso total, al provocador se le castigaba con el exilio, lo que permitía reaparecer de nuevo a su vuelta. Algunas veces, como en el caso de las derrotas de Bustamante en 1832 y 1841, el acuerdo que dio fin a las contiendas, confirmó ascensos a los miembros de los dos lados. El *Gallo Pitágorico* resumía la mecánica de los pronunciamientos:

> Aunque entre nosotros hay diversos partidos, siempre los beligerantes se encuentran en dos: el gobierno y los pronunciados; cada uno procura engrosar el suyo, fundiendo en él aquellos con quienes tiene más simpatías y procurando neutralizar a los contrarios. Si las oportunidades son favorables al gobierno, ganó éste; pero si son favorables a los pronunciados, perdió indefectiblemente, aunque lo venga a sostener el mismo Aquiles. Se comienza por desacreditarse mutuamente en los periódicos ministeriales y de oposición. Así que se logra que uno de ellos haya perdido el prestigio, comienzan las intrigas; se seduce a la tropa, prometiendo grados y empleos; se reparte el dinero que se puede entre los agentes subalternos y emisarios para que los agiotistas abran sus arcas... Luego que está la cosa frita y cocida, como suele decirse, que se sabe a punto fijo los jefes y cuerpos de tropa que se han de pasar, la hora en que se han de pronunciar los sargentos... y han de amarrar a su comandante si no quiere seguir su partido, entonces arma guerra... se forma una escaramuza en la que bailan una contradanza los que se pasan de un partido a otro, y victoria por Federico. Al día siguiente, primera promesa de premios, que consiste en grados... A continuación se hace una iniciativa de ley a la Cámara, para que se aprueben los grados, reconozca la deuda contraída con lo señores agiotistas y que conceda una cruz o un escudo para los que se han distinguido en la campaña.

Es claro que un ejército semejante no sirvió para imponer la autoridad del gobierno nacional, ni para defender al país y fracasó en la guerra de Texas y la invasión norteamericana. Otras fuerzas como la del general Juan Álvarez, eran efectivas sólo en las montañas del sur. Los hacendados y rancheros del norte que tenían que formar sus propias fuerzas para la defensa local de los ataques de los indios de las praderías resultaban más eficientes. Todo parece darle la razón a Alamán al afirmar que todo lo gastado en armar tropas sirvió sólo para que combatieran unos con otros y tener "la ilusión de que había un ejército con que defenderse".

La mayor parte de la población quedaba comprendida en la clase popular: rancheros, indios, peones, trabajadores de las minas, obreros, sirvientes, vendedores ambulantes, dulceros, voceadores de periódicos, eloteros, lecheros, pepenadores, aguadores, "léperos", que también denotaban ideas y actitudes cambiantes de una época de transición. De manera general puede decirse que en el interior, sobre todo en pequeños pueblos, haciendas y ranchos, se mantuvo sin grandes cambios el ritmo de la vida colonial. Criollos y mestizos con el vestido tradicional, chaquetilla corta y pantalón, a menudo de gamuza café o negra, adornados con botones de plata y sombreros de ala ancha y un pañuelo de color en la cabeza. Variaba la calidad, pero no el gusto. El indígena y el mestizo pobre seguían usando calzoncillos cortos y anchos de tosco algodón y una túnica de grueso paño sujeta a la cintura, con una faja, sombrero de palma y huarache. No obstante su vida cambió con la inseguridad. Los bandoleros quedaron como herencia del desorden de once años de lucha por la independencia. No obstante había bandoleros buenos y malos. Se consideraba "buenos" a algunos idealizados por el pueblo, como los contrabandistas del tabaco, que desafiaban a un gobierno poco popular. En cambio, las gavillas de desertores, trabajadores desempleados y criminales formaban bandas que asolaban los caminos, asaltaban las diligencias o caían periódicamente sobre las grandes haciendas, cuyos dueños tenían que entregar cierta cantidad de dinero o sufrir las consecuencias. La situación llegó a tal gravedad, que en ocasiones los que contrataban para combatir la inseguridad eran los mismos bandidos, como podemos leer en *Los bandidos de Río Frío.* El mismo ejército era una plaga en las áreas rurales, pues cuando se presentaba enajenaba caballos y mulas, cereales, forraje y dinero, además de llevarse los brazos más útiles.

La gente se fue adaptando al desorden. Las grandes haciendas prescindieron de lo que no fuera estrictamente necesario para evitar ser presa de constantes amenazas y el dinero se tenía al resguardo en la ciudad, en metal, o se ponía en manos de comerciantes de confianza. El resto de los habitantes se acostumbró a esconder todo durante el peligro, o emigró y buscó refugio en las ciudades.

En las zonas urbanas el cambio exterior y de las costumbres fue más notorio, en especial en la ciudad de México y en los puertos de Veracruz y Tampico, donde los extranjeros influyeron en las modas, las ideas y los gustos en las clases altas. Junto a las nuevas modas prevalecieron los gustos tradicionales, el típico vestido negro con mantilla de la señora decente, el colorido atrevido de la china y los enredos bordados de las indígenas. Los hombres empezaron a usar sacos, pero los pelados o léperos siguieron cubriendo sus desnudeces, y a menudo su cuchillo, con una sábana o con harapos recogidos en los basureros. De esa manera, la nota sobresaliente era la heterogeneidad que pintan los viajeros y que describe el novelista francés Ferry:

> Especialmente a la hora del Angelus, jinetes, carruajes y peones forman en la Plaza Mayor una mezcla chocante del oro, la seda y los harapos. Los indios regresan a sus pueblos, mientras que el populacho se dirige a sus arrabales. El ranchero hace pifiar su caballo entre la multitud... el aguador atraviesa la plaza doblado bajo el peso de su chochocol; el corpiño encarnado de la mujer del pueblo alterna con las negras mantillas de las señoras... y un gran número de religiosas con hábitos de varios colores...

La ciudad se había hecho más cosmopolita con tiendas como la Compañía Mercantil, Charles McDonald, el cajón de ropa Willox, la tienda de vinos Gautier et Reynaud, que fueron sustituyendo a los cajones del Parián, frente al Palacio nacional, donde alguna vez se encontraron las tiendas principales y el centro de los paseos nocturnos de los capitalinos que tomaban chocolate o antojitos en sus merenderos. La ciudad era pequeña, encerrada por las actuales calles de Magnolia, Bucareli, Arcos de Belén y el canal de la Viga. Tenía 5 beneficencias y hospitales, 3 teatros, 2 acueductos y 4 fuentes donde los aguadores cargaban sus chochocoles y distribuían el agua a lugares apartados. La Casa de Diligencias, en la calle de Dolores, ofrecía transporte a Veracruz en trece días y a Guadalajara en siete. El canal de la Viga servía de arteria de abastecimiento a la ciudad con más de cien chalupas, canoas y trajineras. A las 5 de la mañana se abrían las garitas y entraban los atajos de burros con carbón y madera, verduras, fruta y carne. Más tarde abrían los puestos y tiendas. Las pulquerías con sus fritangueras y músicos, las barberías, chocolaterías, vinaterías, neverías, cafés, tenían su propio ritual. Las boticas lanzaban sus fétidos olores a los cuatro puntos cardinales y al toque del Angelus, a las 6 de la tarde, repartían medicinas gratis a los pobres. Aunque abundaban a diario los mendigos por las calles, el sábado desfilaban por las tiendas para recibir su limosna.

La ciudad, como todo el país, era de contrastes. Para las décadas de 1830 a 1840 los suntuosos palacios alternaban con almacenes que vendían artículos de lujo, sedas, encajes, vinos, alhajas. No obstante, las calles tenían un empedrado que casi no permitía rodar a los soberbios carruajes, además de estar llenas de inmundicias que despedían un olor irrespirable. Las inundaciones eran frecuentes, de modo que durante el verano algunos hombres se dedicaban a cargar a damas y caballeros para que no se mojaran. Al decir de Alamán, casas y calles eran el "compendio del estado de la república", todo lo hecho por particulares había adelantado, y decaído todo lo que dependía de la autoridad pública.

La vida era hogareña. Las largas visitas mataban el tedio de una buena parte de sus habitantes. Al principio de la vida independiente hubo dos tertulias de postín, la de la "Güera" Rodríguez, donde se reunían iturbidistas, borbonistas, mineros y canónigos republicanos, y la de doña Petra Teruel de Velasco, a la que asistía la insurgencia veterana. Más tarde, las nuevas fortunas dieron vida a múltiples tertulias. Al atardecer se acababan los paseos por la inseguridad de las calles y la falta de buen alumbrado. Este problema trató de resolverse importando luz de gas. Un físico y prestidigitador llamado Perinor instaló en 1831, luz de gas en el salón donde hacía sus suertes mágicas; no tardó en darse cuenta de que lo que atraía a la concurrencia no era su magia, sino la brillantez de la luz y decidió alquilar su instalación para fiestas, con magníficos resultados.

La gente se entusiasmaba con cualquier novedad. Un norteamericano hizo buen negocio cobrando a los capitalinos por observar en su microscopio una pulga o la pata de una mos-

ca. Otro empresario llegó en 1832 con un elefante y logró hacer un viaje de Veracruz a México tan cargado de ganancias, que el pobre animal murió. Para no perder su negocio, su dueño mandó a limpiar el esqueleto y lo hizo armar, exhibiéndolo por dos reales la entrada. En 1833, apareció el anuncio de que un aeronauta francés se elevaría por los aires de México, pero resultó un fraude y terminó en la cárcel al no poder devolver el precio de las entradas. Pero en 1835, Eugenio Robertson, un auténtico aeronauta subió con tanto éxito en su globo aerostático, que al descender la primera vez fue llevado en hombros a su hotel. Después de varios viajes felices, logró convencer a una "agraciada" señorita a remontar los aires con él. La multitud enloqueció al ver la bandera nacional, a la "agraciada" paisana y al ilustre visitante en los aires de México, y los vítores acompañaron su cabalgata a la ciudad.

Algunas novedades no tuvieron tanta suerte, como el espectáculo de prestidigitación presentando por Castelli en el Coliseo Nuevo en 1824. Los espectadores se santiguaron horrorizados al ver desaparecer los objetos, convertir el agua en vino y otras suertes semejantes. Pensaron que eran cosas de brujería, y se lanzaron contra el pobre italiano, que salió huyendo del teatro y del país. Y es que lo sobrenatural estaba presente en la sobremesa rural y en la tertulia urbana. Se seguía creyendo que la Llorona atravesaba desde la calle de la Buena Muerte hasta el canal de la Viga y en los espantos del callejón del Muerto y de la casa de Aldasoro, cerca de Bucareli. Intervención de duendes, brujas, ángeles y demonios, travesuras de la virgen y de los santos eran temas socorridos de las pláticas familiares. Lo curioso fue que a las supersticiones se sobrepusieron ideas modernas, de manera que algunas mujeres demandaron la ciudadanía y los colegiales se rebelaron contra el traje talar que les parecía ridículo.

Las distracciones más populares comprendían el juego de pelota, el billar, las peleas de gallos, a las que era tan afecto Santa Anna, y las corridas de toros. Los juegos de azar tuvieron muchos adeptos y cobraron muchas víctimas. En casas de juego en villas y ciudades se jugaba "monte" y causaban la ruina de familias enteras. El teatro tuvo sus altibajos, pues fue víctima de la expulsión de los españoles, de la intolerancia y del mal estado de los locales. Pero con la independencia, los mexicanos empezaron a disfrutar un nuevo tipo de festividades desde 1825: las cívicas del 16 y 27 de septiembre, con sus discursos patrióticos, música de bandas, cohetes y fuegos artificiales.

San Ángel era el lugar de veraneo, Tlalpan, el de paseo por excelencia, y la Villa, el más venerado. Ahí, tenía lugar la fiesta más importante del año el 12 de diciembre. Una caravana de coches conducía al presidente, en uniforme y acompañado de su gabinete y del ayuntamiento. El alto clero, la buena sociedad, el pueblo citadino y los indios de los pueblos vecinos se apiñaban en la Colegiata y sus alrededores. Los canónigos ofrecían después de la misa, una comida suculenta para los políticos, que no obstante su masonería, comían y bebían más y mejor a costillas del clero.

Las fiestas religiosas continuaron siendo las más concurridas: Santa Anita, la Semana Santa, el Día de Muertos, sacaban a ricos y pobres a las calles por igual. También ferias y peregrinaciones, sobre todo la de San Juan de los Lagos, que atraía a miles de gentes de todo el país, que llegaban en carros gigantescos tirados por doce mulas, caravanas de hombres y mujeres a pie, a caballo o en diligencia. Productos de Nuevo México, California, Chihuahua llegaban junto con los del resto del país y de Europa, manufacturados expresamente para la feria. Se improvisaba toda una ciudad artificial con tejamanil, vigas, clavos y lonas. Había teatros,

títeres, monte, gallos, puestos. Se alternaban las ventas y el trueque con el robo, los altercados, la diversión y los rezos. Todos salían desplumados, pero con el propósito de volver al siguiente año.

Las revoluciones no interrumpían esta vida de satisfacciones más o menos sencillas, pero sí las epidemias y desastres. La "bola", como llamaban popularmente a los pronunciamientos, era, al decir de Guillermo Prieto, todo un

> jubileo y motivo de jolgorio. Cerrábase el comercio, quedaban desiertas las oficinas y las calles, solitarias, resonaban con el galopar de los caballos. La gente se agolpaba en las esquinas para atravesar de un punto a otro, según los disparos de la artillería. A barrios lejanos se trasladaba el movimiento, las tiendas tenían más tráfico, las pollas sacaban a luz sus vestidos domingueros y los vecinos entablaban diálogos de balcón a balcón, inquiriendo noticias. Las calzadas que conducen a los pueblos de los alrededores se llenaban de emigrantes de a pie, a caballo, en carros, en coches... todo con aire de fiesta, entre carreras y cantos, comiendo y bebiendo.

La política era también campo para la ironía popular, que caía hasta sobre sus héroes más constantes: "Cayó Santa Anna y su fe, y cayó el desventurado porque estaba mal parado solamente sobre un pie".

En cambio, la falta de salubridad y de conocimientos médicos hacía que el tifo, la viruela y el cólera cobraran de tiempo en tiempo numerosas víctimas. Los temblores de tierra, como el de 1837, espantaban a la gente, que clamaba por la visita de la Virgen de los Remedios, para salvar a la ciudad. Otro más grave, en 1845 tiró la iglesia de Santa Teresa, e hizo que muchos damnificados fueran instalados en refugios improvisados en la Alameda. Para combatirlo, por decreto se ordenó que todo mundo acudiera a rezar el rosario, durante diez días. Desastres periódicos fueron las inundaciones en la capital y en los puertos, y los ataques de indios "salvajes" en el norte.

Algunos fenómenos despertaron el temor de la gente. Tal el caso de la aurora boreal que en 1833 enrojeció el cielo y despertó el temor de que fuera un aviso del disgusto de Dios por las reformas de don Valentín Gómez Farías; lo que pareció confirmar la epidemia de cólera que poco después se desencadenó. La aparición del cometa Halley en 1835, convenció al pueblo de que se avecinaban males mayores, predicción que parece no haber sido del todo equivocada. Diez años después, otro cometa apareció ante los ojos aterrados de miles de mexicanos.

Entre toda aquella gente tan heterogénea había un poco de todo, ricos y pobres, cultos e ignorantes, progresistas y tradicionalistas, racionales y supersticiosos. Muchos confiaban en que la caída de un "mal gobierno", curaría todos los males de aquella sociedad; pero el paso de los años pareció contradecirlos, y la triste realidad hizo a muchos añorar la tranquilidad novohispana. Con el transcurso del tiempo, muchos optimistas se tornaron pesimistas o radicales, y algunas veces en monarquistas. De todas maneras, los millones de pobretones permanecieron al margen, se acostumbraron al barullo y a las entradas y salidas de gobiernos, que, por lo demás, dada su raquítica situación, los afectaban poco.

A pesar de que el clima anticlerical era general entre los políticos, la intolerancia religiosa se mantuvo; los políticos masones asistían a las funciones religiosas sin ningún empacho y todo triunfo político o cambio de sistema de gobierno se celebraba siempre con un *Te Deum*.

Hacia la década de 1840, empezaron a aparecer los intransigentes, que hacían alarde de irreligiosidad, como Juan José Baz, gobernador del Distrito Federal en 1847.

A pesar de las múltiples diferencias que separaban a los mexicanos desde la independencia, la fe profunda en el poder transformador de la educación los mantenía unidos en la tarea de lograr el progreso y se fueron esbozando ideas que más tarde entrarían en vigor.

Los ideales educativos mexicanos estaban ya expresados en las memorias presentadas por los diputados novohispanos a las cortes de Cádiz. La constitución de 1812 ordenaba establecer "en todos los pueblos de la Monarquía... escuelas de primeras letras", que se organizarían con el Reglamento General de Instrucción Pública del 29 de junio de 1821. Los diputados a cortes eran tan optimistas que fijaron que hasta 1830 se exigiría el alfabetismo para ejercer sus derechos los ciudadanos. El reglamento de 1821, en cuya elaboración participaron diputados mexicanos, ejerció una gran influencia en el pensamiento educativo político mexicano por más de una década. La gran mayoría de las constituciones estatales señalaron también como límite de 1830 a 1850 para que sólo los alfabetos pudieran votar. A pesar de que todos hablaban de la necesidad de tener buenos ciudadanos para que la república funcionara bien, la constitución de 1824 dejó sólo como competencia del gobierno nacional y del de los estados establecer instituciones de educación superior, pero dejó enteramente libre la instrucción elemental. Por falta de recursos y de paz, ésta siguió en manos del clero y de la Compañía Lancasteriana.

Los niños de familias ricas estudiaban en su propio hogar con tutores especiales, algunos extranjeros. Otros maestros renombrados enseñaban por una cuota más o menos razonable en instituciones escogidas. Los niños de familias pobres asistían a las escuelas parroquiales, donde aprendían a leer, contar y el catecismo. Las niñas asistían a las Amigas, donde les enseñaban a leer también, la doctrina y labores propias de su sexo. Pero las escuelas eran tan escasas que desde 1817 las autoridades pidieron al Papa que los conventos de monjas contemplativas abrieran escuelas para niñas. A pesar de haberse conseguido, la educación de las niñas siguió muy descuidada, cosa comprobable con los escritos de *El Pensador Mexicano*, uno de los grandes abogados de la educación de la mujer. Las Sociedades de Amigos del País que existían desde el XVIII, fundaron en muchas provincias escuelas, gracias a la promoción de las cortes españolas: una de sus preocupaciones fue la de fomentar la educación elemental y desde 1817 se estableció una escuela de enseñanza mutua, para tratar de experimentar con este método que parecía la solución por su bajo costo. Este método lo propagaron los ingleses Lancaster y Bell para mejorar la educación de las clases populares. El método tenía gran versatilidad, permitía que un sólo maestro impartiera lecciones a 600 niños, auxiliado por los alumnos más adelantados que se desempeñaban como monitores. El sistema atrajo la atención de los americanos. Bolívar invitó a Lancaster a Colombia y el sistema se propagó por todo el continente. En México, la Compañía Lancasteriana se fundó en 1822 con la apertura de dos escuelas: el Sol para 300 niños y la Filantrópica para 670. Las escuelas mutuas se extendieron por todo el país, y el método fue declarado oficial para las escuelas gratuitas municipales. Tan reconocida fue la fama de la Compañía Lancasteriana que el gobierno le entregó en 1842 la Dirección General de Instrucción Pública, y al terminar su encargo dejó 106 escuelas primarias en la capital. En las escuelas mutuas los niños se dividían en grupos de diez; cada uno recibía la instrucción de un monitor, que era un niño mayor y más adelantado, preparado por el director de la

escuela. El horario general era de 8 a 12 y de 2 a 5 de la tarde. Los monitores llegaban a las 6 y media para recibir instrucción sobre lo que iban a enseñar. Se utilizaban salones muy grandes, con largas mesas y bancos. Las mesas tenían una lámina cuadrada en alto, donde el monitor ponía la lección. Cada asignatura estaba dividida en diversos niveles y los niños iban pasando independientemente de un nivel a otro en cada una de las asignaturas; lectura, escritura, aritmética y doctrinas cristiana y civil. De esa manera, había niños adelantados en lectura y atrasados en otras asignaturas, siguiendo su propio paso.

Las mesas tenían unas cajillas llenas de arena donde los niños escribían con un palito, y sólo hasta que habían aprendido bien, se les permitía usar tinta y papel, materiales muy caros. La idea central del sistema era evitar que el niño se aburriera, manteniéndolo constantemente activo. Pero las necesidades mismas de un sistema que concentraba clases con más o menos 150 niños en el mismo salón, requería mucho orden y silencio, cuyo logro se confió a un sistema de premios y castigos. Éstos iban desde arrodillarse y poner los brazos en cruz, hasta golpes con la palmeta. También se les condenaba a llevar colgadas unas tarjetas que decían "puerco", "soberbio", "pleitista", "modorro". Los premios, consistentes en medallas de plata, se otorgaban a fin de año en los certámenes públicos. Para esa ocasión, la Compañía regalaba a los más pobres "desde zapatos hasta sombrero". La Compañía se empeñó en servir a las clases más pobres, y sin duda fue el único esfuerzo sistemático en la educación pública de esta época, ya que a pesar de esfuerzos legislativos para que fuera gratuita y obligatoria de los 7 a los 15 años, poco pudo hacerse por la penuria hacendaria.

También hubo otros esfuerzos por mejorar la educación, como el de los padres Matías de Córdoba y Víctor M. Flores de Chiapas, que descubrieron un nuevo método para enseñar a leer y escribir simultáneamente.

En otros niveles educativos los mejores colegios coloniales se mantuvieron como núcleo de la enseñanza media, como el de San Juan de Letrán, donde se formaron jóvenes inquietos que ocuparían puestos importantes en la vida del país hacia mediados del siglo. Para la década de los cuarenta, algunos estados, como Zacatecas y Jalisco, fundaron escuelas normales, pero en general la Compañía Lancasteriana sirvió casi como el medio más general de formación de maestros. De las universidades pudieron sobrevivir la de México y Guadalajara, y se abrieron las de Yucatán y Chiapas, que más tarde se convirtieron en Academia e Instituto, respectivamente. La de México apenas pudo sobreponerse del golpe que los liberales le asestaron en 1833, clausurándola como centro reaccionario. Aunque su clausura fue derogada, se convirtió casi en un espectro. Muchos de los viejos colegios y seminarios coloniales, secularizados, se convirtieron en los colegios nacionales e institutos científicos y literarios de los estados, que formarían la primera generación republicana.

El país más amenazado del continente

A fines del siglo XVIII, la Nueva España había sido importante no sólo para su metrópoli, sino en forma creciente para la Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos. Su plata había jugado un papel esencial para el comercio y durante las guerras napoleónicas para todos los contendientes. Esta circunstancia y la difusión de sus riquezas por medio del famoso *Ensayo* del barón de

Humboldt, la haría vulnerable, al convertirla en blanco de la ambición de los poderes comerciales y del expansionismo norteamericano.

De esa manera, en sus tres primeras décadas de vida la nación tuvo que hacer frente a las amenazas externas: en 1829, el intento de reconquista; en 1836, la guerra de independencia de Texas que por contar con apoyo norteamericano se convirtió en internacional; en 1838, la guerra con Francia, y la invasión norteamericana de 1846-1848. Con excepción de la primera, en la que salió bien librada, las otras fueron un desastre.

La pérdida del Septentrión se venía anunciando desde la independencia de las trece colonias inglesas. La prioridad de su lucha por derechos y representación, en el contexto de la Ilustración, les aseguró simpatía en Europa y los antagonismos imperiales la alianza de Francia y de España. De esa manera su guerra de liberación fue corta y poco sangrienta. La Gran Bretaña, aislada diplomáticamente, reconoció la independencia de Estados Unidos en 1783, lo que permitió que el nuevo Estado entrara al concierto de las naciones con plenos poderes. Todavía favoreció al nuevo Estado el que, al tiempo que ajustaba su régimen político en 1789, se iniciara la revolución francesa que desencadenaría 25 años de guerras europeas. Los Estados Unidos pudieron, por tanto, experimentar su gobierno sin interferencias, comerciar como país neutral con las colonias hispanoamericanas, aprovechar la oferta de venta de la Luisiana en 1803 y amenazar a las Floridas españolas, de forma que España tuvo que cederlas en el Tratado Adams Onís de 1819 a cambio de una frontera definida con la Nueva España. Así al independizarse México en 1821, Estados Unidos había triplicado su población y duplicado su territorio y tenía una economía dinámica y una sociedad expansiva que dirigía su mirada hacia el Septentrión mexicano.

La colonización e independencia de Texas

El tratado de 1819 fijó la línea fronteriza desde la desembocadura del río Sabinas, a lo largo del Rojo y del Arkansas, después en línea recta hasta el paralelo 42° y de ahí a lo largo del mismo hasta el Pacífico. El gobierno español, preocupado por los súbditos de las regiones cedidas, les concedió poder para establecerse en Texas, si lo deseaban. Justamente en su carácter de ex súbdito español, Moses Austin decidió solicitar permiso para hacerlo con 300 familias de la ex Luisiana española. El comandante de Provincias Internas autorizó el permiso en 1821, el cual aprovecharía su hijo Esteban. Cuando éste se trasladó en 1822 para establecerse, fue informado de la independencia y decidió viajar a México para revalidar su permiso. Al llegar se encontró que otros norteamericanos cabildeaban en las esferas influyentes del Imperio Mexicano, en busca de concesiones. No logró la confirmación hasta que se publicó la ley de colonización en enero de 1823, que al igual que la española de 1821, prohibía la entrada a los no católicos y la introducción de esclavos, dos cláusulas violadas una y otra vez por los angloamericanos. El contrato concedió generosas concesiones de tierra para cada colono, para su esposa y para cada hijo, y autorizó la introducción de toda clase de implementos necesarios para su instalación, con 7 años de gracia. Condiciones tan excepcionales hicieron exclamar a Henry Clay: "¡Poco interés deben tener los mexicanos en mantener Texas, que la están regalando!".

La fundación de la República, no afectó a Austin a quien se le reconocieron los derechos

obtenidos. El constituyente de 1824 dejó la colonización en manos de los estados y unió a Texas con Coahuila, con lo que perdió la autonomía que había gozado. Los empresarios se desplazaron de México a Saltillo, en búsqueda de concesiones. El interés en poblar la provincia para defenderla de las incursiones de los indígenas desplazados por la expansión norteamericana y proteger la frontera facilitó las concesiones. Austin, considerado colono "modelo" aseguró una tras otra enormes concesiones, e incluso por su colaboración para combatir el primer intento de rebelión norteamericana en 1826, se le otorgó el derecho de colonizar cerca de la costa (prohibido en la ley), para establecer una factoría comercial.

Hasta la promulgación de la constitución de Coahuila-Texas, la administración y la justicia en las colonias quedó a cargo de los empresarios. Mas para 1829, según informaría el general Mier y Terán, sólo las colonias de Austin y DeWitt tenían rastros de legalidad; en otras se vendían las tierras, los que entraban no eran católicos, se admitían fugitivos de la justicia, se introducían esclavos. La proporción entre angloamericanos y mexicanos era de diez a uno. Algunos mexicanos estaban preocupados por Texas, en especial por el interés expresado por los ministros norteamericanos, Poinsett y Butler, de comprar Texas.

Los colonos tenían pocas causas de descontento, a excepción de que promulgada la constitución, algunos trámites debían hacerse en Saltillo y no había un buen sistema de justicia. Mas la verdadera causa para despertar malestar iba a ser el antiesclavismo mexicano. Al discutir la ley de colonización de Coahuila y Texas, se intentó abolir la esclavitud, pero el cabildeo de los colonos aseguró que se dejara la decisión al congreso constituyente que sufrió las mismas presiones y terminó por declarar sólo la libertad de vientre y volver a prohibir toda importación de esclavos. El 16 de septiembre de 1829 el presidente Vicente Guerrero declaró abolida la esclavitud en la República, y aunque no tardó en conceder una excepción a Texas, a condición de que no entrara un solo esclavo más; la medida aumentó el malestar de los colonos, casi todos procedentes de estados esclavistas, que no tardaron en encontrar la fórmula para introducirlos, firmando supuestos contratos con sus esclavos, en los que éstos declaraban que trabajarían para sus amos hasta pagar el monto de su precio, imposible por el bajo salario que les fijaban.

La nueva ley *federal* de colonización en 1830 iba a tratar de controlar las colonias, poniéndolas en manos del gobierno federal y prohibiendo la entrada de norteamericanos. Se instaba a impulsar el establecimiento de mexicanos e indios pacíficos, fundar guarniciones para vigilar la frontera y las primeras aduanas, puesto que se habían cumplido los primeros plazos de exención de impuestos. Mier y Terán, nombrado comisionado, aplicó las medidas con espíritu de conciliación: dejó entrar a aquéllos que se hallaban en marcha, promovió dar permiso a colonos ilegales y nombró a dos coroneles de origen anglosajón para puestos vulnerables, la comandancia de la guarnición y la jefatura de la aduana de Anáhuac. Curiosamente esto último despertó la animosidad de los colonos, al igual que la cancelación de concesiones especuladoras, como la de Zavala, Burnett y Vehlein. Estableció guarniciones y fundó poblaciones con indios pacíficos con nombres como Tenochtitlan, Anáhuac, Lipantitlan, etc. para mexicanizarlos.

El comandante de Anáhuac, David Bradburn, no contaba con simpatías por haber impedido que oficiales estatales establecieran un ayuntamiento y otorgaran títulos en tierras de jurisdicción federal y haberse negado a devolver dos esclavos fugitivos. El dueño de los dos esclavos contrató al abogado texano William Travis, quien con las leyes en contra, amenazó con una invasión desde Luisiana y fue encarcelado y juzgado militarmente por Bradburn. La me-

dida era absolutamente legal por ser territorio fronterizo de jurisdicción federal, pero provocó una insurrección contra la "tiranía" militar.

La instalación de la Aduana era más delicada, pues nadie estaba dispuesto a pagar impuestos y George Fisher se encargó de dificultar la situación, al elegir un lugar inadecuado para instalarla. El primer intento de detener a tres goletas norteamericanas, provocó que éstas dispararan y escaparan con ayuda de los colonos. La rebelión se había iniciado. Austin se quejó con Mier y éste le contestó con una carta agria en la que le recordaba todos los privilegios que gozaban los texanos y como en todos los puertos del mundo se cobraban derechos, sin causar tumultos.

La inestabilidad del país en 1832 iba a favorecer los objetivos de un grupo introducido para anexar la provincia a Estados Unidos. Mier trató de mantener la paz y su fracaso lo condujo al suicidio. Los colonos se sumaron a la rebelión santanista, pero también convocaron una convención de colonos, en la que redactaron sus "*peticiones*" al gobierno mexicano: abolición de la prohibición de entrada de angloamericanos, tres años más de exención, títulos para los ilegales y la separación de Texas de Coahuila. En enero de 1833 decidieron que Austin viajara a hacer los trámites ante el gobierno federal. El ayuntamiento de San Antonio Béjar no suscribió el proyecto porque ignoraba las instancias previstas por el sistema político mexicano.

Austin llegó a la capital con la solicitud de favores, no de agravios, en un momento inapropiado: el cólera diezmaba a la población y el gobierno enfrentaba un levantamiento militar. Aunque contaba con la simpatía del gobierno, el retardo lo impacientó y envió una carta impolítica al ayuntamiento de San Antonio, instándolo a organizar el gobierno de Texas, sin esperar la autorización mexicana. El congreso poco después abolió la prohibición a los angloamericanos y prometió que promovería reformas en Coahuila, pero aclaró que era aconsejable promover la separación por entonces.

Mas el ayuntamiento de Texas había remitido la carta de Austin al gobierno de Coahuila y éste a Gómez Farías, quien furioso, ordenó su aprehensión. Al hacerse cargo del gobierno Santa Anna, lo liberó, pero por problemas de jurisdicción permaneció arraigado en la capital hasta mediados de 1835.

El coronel Juan N. Almonte viajó a Texas a tranquilizar a los colonos, donde tuvo una impresión de tranquilidad, mientras la legislatura de Coahuila hacía reformas para mejorar la situación de Texas. Se subdividió la provincia en cuatro departamentos, se aumentaron ayuntamientos y representación texana en la legislatura estatal, y se estableció el *juicio por jurado* y el uso del inglés en leyes y procedimientos administrativos y judiciales.

Después de tres años de paz, el intento de establecer aduanas, cumplida la extensión de la exención, volvió a caldear los ánimos, en un contexto de desorden político en Coahuila y rumores de dictadura o centralización. La resistencia contra la nueva aduana la volvió a organizar William Travis. El grupo de "partidarios de la guerra" empezaba a predominar tanto que, al regreso de Austin, Samuel Houston era la figura sobresaliente. Los anexionistas sabían que la mayoría de colonos eran pacíficos, por lo que habían hecho publicidad para atraer voluntarios del país vecino, donde se fundaron clubes texanos para obtener dinero, armas y hombres "para liberar a Texas". El comandante mexicano cometió toda clase de errores y agravó la situación.

Pero los objetivos eran obvios. El presidente Jackson declaró la "neutralidad" en un problema interno de México y además no la puso en vigor, permitiendo que entraran ayuda y ar-

mas contra un país amigo, y ordenando al general Gaines situarse frente Nacogdoches, con autorización para internarse en territorio texano en caso de que se "amenazara" la frontera.

En México, el temor a la fragmentación territorial favoreció la adopción del centralismo que empezó a funcionar el 24 de octubre, y un mes después partía Santa Anna a someter a los rebeldes. A fines de febrero estaba en San Antonio. Ante la amenaza de los voluntarios norteamericanos, el gobierno promulgó un decreto que declaraba pirata a todo extranjero que desembarcara "con objeto de atacar nuestro territorio". Santa Anna lo interpretó como prohibición para cualquier rendición; así la aplicó en el caso de El Álamo y, peor aún, cuando ordenó fusilar a los prisioneros de Goliad, lo cual violaba las leyes de la guerra.

Una convención de colonos en noviembre de 1835 había desconocido al gobierno, so pretexto del establecimiento del centralismo. La justificación era oportunista sólo para no enajenar el apoyo de los federalistas mexicanos. La declaración solemne de independencia se hizo el 2 de marzo de 1836 y en ella se listaron como agravios la tiranía militar, la intolerancia religiosa, la *inexistencia de juicio por jurado*, la falta de escuelas y la unión de Texas con Coahuila. Andreas Reichsteig ha subrayado que no se trataba de una revolución, porque los colonos no sufrían tiranía, ni intentaban perfeccionar el sistema político, lo que querían era enajenar el territorio para anexarlo a los Estados Unidos.

Los texanos eligieron a Burnett y Zavala para el ejecutivo de la nueva república texana. Santa Anna, confiado en sus victorias, tuvo un descuido y, sorprendido el 22 de abril por Houston, cayó prisionero. Presionado, ordenó que las tropas mexicanas se retiraran más allá del río Grande. Lo que resulta incomprensible es que el general Vicente Filisola obedeciera órdenes de un general prisionero, con lo que selló la pérdida de Texas, ya que las penurias, amenazas externas y discordias internas, impedirían emprender otra expedición. Santa Anna también firmó los tratados de Velasco que reconocían la independencia de Texas, pero que no fueron ratificados por el senado y por tanto, carentes de vigencia.

Santa Anna permaneció en prisión y con grilletes, hasta que Houston, elegido presidente, lo liberó y lo envió a Veracruz, vía Washington, donde se entrevistó con Jackson, quien le expresó su interés en la compra del norte de California. Jackson no se atrevió a reconocer de inmediato la independencia, pero en vísperas de dejar el cargo, en marzo de 1837, extendió el reconocimiento.

Reclamaciones y nuevas agresiones

El reconocimiento de Francia había tropezado con la inestabilidad en los dos países y la imposibilidad mexicana de aceptar algunas exigencias francesas. De todas formas, en 1833, antes de que se formalizara un tratado, el gobierno francés nombraba a Antoine Louis Deffaudis ministro en México. Sin un tratado que le permitiera ejercer su cometido, Deffaudis trató de acomodarse a las circunstancias mexicanas y presentar las reclamaciones de ciudadanos franceses. Los gobiernos de Francia y de Estados Unidos aceptaban las reclamaciones de sus ciudadanos, sin estudiar su pertinencia; Gran Bretaña, en cambio aceptaba sólo las que violaban alguna cláusula del Tratado. El gobierno mexicano descuidó el asunto de las reclamaciones, a las que consideraba con bastante razón injustas y exageradas, pero permitió que se acu-

mularan y se convirtieran en un verdadero dolor de cabeza. A fines de 1836, Deffaudis recibió instrucciones para hacer una fuerte protesta, pero México la rechazó. Es posible que la Corona francesa recurriera a una política exterior agresiva, interviniendo en Haití y bloqueando el puerto de Buenos Aires y Veracruz, para distraer la atención de los súbditos de problemas internos; lo cierto es que el ministro de Relaciones de Luis Felipe envió fuerzas navales a bloquear los puertos mexicanos, con un ultimátum que exigía el pago de 600 000 pesos, la exención de préstamos forzosos a sus nacionales, la firma de un tratado con permiso para comerciar al menudeo y el castigo para dos oficiales mexicanos. Deffaudis lo presentó desde la isla de Sacrificios el 21 de marzo de 1838. El ministro de Relaciones, Luis Gonzaga Cuevas, se negó a contestar mientras las fuerzas francesas estuvieran en aguas mexicanas y los franceses iniciaron el bloqueo de Veracruz, aunque fueron incapaces de hacerlo con otros puertos.

Bustamante se encontró en una penosa situación; el país no tenía dinero, ni marina de guerra, ni ejército. Los franceses, a su vez, contaban con utilizar la inestabilidad a su favor, pero el público reaccionó apoyando al gobierno y se desencadenó un ataque de xenofobia. El gobierno optó por abrir otros puertos del Golfo al comercio y los franceses se quedaron anclados en Veracruz. Al alargarse el bloqueo, los franceses sustituyeron al comandante de la flota con el prestigiado Charles Baudin. Éste se entrevistó de inmediato con Cuevas y llegó a algunos acuerdos, pero como no lograra autorización para los tratos de menudeo de sus comerciantes, en noviembre bombardeó Veracruz.

La rendición de San Juan de Ulúa y los ataques a Cuevas en la prensa provocaron una crisis ministerial en México, lo que terminó por imposibilitar todo arreglo y puesto que el problema afectaba al comercio, el ministro de Relaciones Exteriores Palmerston, decidió que la flota británica se presentara en Veracruz para presionar a los franceses a aceptar un arreglo. El 9 de marzo de 1839, finalmente, se firmó un tratado que obligaba a México a pagar los 600 000 pesos y a someter a arbitraje los daños mexicanos. El pago era a todas luces injusto, pues incluía cantidades por daños exagerados, como el presentado por un pastelero de Puebla que daría el mote de "guerra de los pasteles" al evento.

Mas esa agresión injusta no lograba distraer la atención del público hacia la reconquista de Texas, que se había convertido en obsesión y que iba a recibir un nuevo golpe, al reconocer su independencia Francia en ese mismo año de 1839. La insistencia de Gran Bretaña de que México la reconociera para evitar males mayores, encontró eco en 1840 y el ministro de Relaciones Juan de Dios Cañedo se atrevió a recibir a un enviado texano y a poner a consideración del Consejo de Gobierno el asunto del reconocimiento. El Consejo nombró una comisión, presidida por Alamán, que dictaminó favorablemente, a condición de que Texas no se anexara a otro país, pagara una indemnización y Gran Bretaña y Francia garantizaran la frontera. Mas el asunto se filtró a la prensa y el escándalo hizo fracasar el esquema.

Es natural que el problema de Texas dañara las relaciones con Estados Unidos. Este país optó por presionar sus reclamaciones para neutralizar las quejas mexicanas. En 1838, al mismo tiempo que Francia, Estados Unidos pareció dispuesto a utilizar la fuerza, pero al final aceptó la oferta mexicana de someter las reclamaciones al arbitraje internacional. Después de diversas peripecias, una convención ratificó un 20% de las reclamaciones que ascendían a poco más de 2 millones de pesos y México empezó a pagar, aunque con las interrupciones normales en ese tiempo.

Como México se mostraba incapaz de recuperar Texas, Gran Bretaña decidió reconocerla en 1840, conociendo que dos puntos lo dificultaban a pesar de que los políticos mexicanos estuvieran convencidos de que la provincia se había perdido para siempre. Por un lado, estaba la pretensión de que Texas se extendía hasta el río Grande del Norte, cuando su límite había sido siempre el río Nueces, y por el otro, la impopularidad de la medida, que ningún gobierno se atrevió a desafiar hasta 1845. El retraso amplió el problema, pues el comercio de Santa Fe había familiarizado a los vecinos con las regiones al oeste de Texas y su mirada se fijaba en California, adonde iban entrando norteamericanos, vigilados por su flota en las costas del Pacífico.

El expansionismo espontáneo empezaba a estar coordinado desde Washington, tanto que en octubre de 1842, el comodoro Thomas A. Jones ocupaba el puerto de Monterrey, ante la creencia de que había guerra entre los dos países. Y aunque el ministro norteamericano ofreció disculpas diplomáticas, Jones nunca fue castigado.

Para la década de 1840, el expansionismo se convirtió en una verdadera fiebre que racionalizaba la ambición de tierras. Texas, California y el Oregon se transformaron en objetivos imperiosos. El impulso era ya un verdadero movimiento cuando en 1845 John L. Sullivan lo bautizó "Destino Manifiesto", articulándolo en verdadera doctrina: cualquier pueblo podía establecer su autogobierno, solicitar admisión y de ser considerado calificado, se admitía en la Unión; algunos pueblos, como el mexicano, tendrían que ser educados a vivir en libertad, antes de anexarse. La popularidad del expansionismo fue desigual en las diversas regiones de Estados Unidos y sus más entusiastas partidarios fueron los hombres de frontera. En el norte y en el oeste, los abolicionistas se oponían a la expansión ante el temor de que se extendiera la esclavitud y, en el sur, varios líderes se opusieron convencidos de que fuera de Texas no habría esclavitud. El antiexpansionimo tuvo un tinte racista: el temor de que absorber mexicanos, razas "cruzadas" (*mongrel*), haría fracasar la democracia norteamericana. Los optimistas confiaron en que en todo caso, los blancos impondrían la supremacía.

La popularidad del expansionismo no podía dejar de ser utilizada por los políticos. Así, el presidente Tyler patrocinó abiertamente la anexión de Texas, y durante las elecciones de 1844, el candidato demócrata James K. Polk, fundamentó su campaña en el *slogan* de la "reocupación" de Oregon y la "reanexión" de Texas. Para entonces lo mínimo a obtener era la frontera con Alaska y toda California, pero había quiénes hablaban de llegar a la Patagonia.

El primer intento por anexar Texas en 1844, fue rechazado por el senado norteamericano, pero Tyler ideó presentar el caso como problema doméstico para que pudiera ser resuelto por una resolución conjunta de las dos cámaras, aprobada con simple mayoría. Así, la resolución para la agregación del nuevo Estado se aprobó el 1 de marzo de 1845. Almonte, el ministro mexicano en Washington, pidió sus pasaportes como protesta y México rompió relaciones.

Mientras tanto, el ministro británico había convencido primero a Santa Anna y después a su sucesor, José Joaquín de Herrera, que no quedaba otro camino para evitar el desastre total, que reconocer la independencia de Texas. Como la constitución mexicana prohibía al ejecutivo enajenar territorio, Herrera sólo ofreció entablar negociaciones. El 4 de junio el presidente de Texas, Anson Jones, sometió al pueblo texano la proposición mexicana, pero era tardía y fue rechazada; al mes siguiente, una convención aprobó la anexión a Estados Unidos.

Polk había asumido la presidencia y con él en la Casa Blanca era fácil adivinar lo que se-

guiría. Un mínimo de decoro le impidió lanzarse sobre sus vecinos. Para evadir complicar la política norteamericana, trató de negociar con México sobre California y con Gran Bretaña sobre el Oregon, no sin empeñarse también en provocar una guerra entre México y Texas, de manera que Estados Unidos se viera precisado a intervenir para defender su nuevo estado. Los británicos no deseaban entablar una guerra por el Oregon que los distrajera de sus problemas e intereses en Europa, y ofrecieron ceder el territorio hasta el paralelo 49°, en lugar de los 54° 40' exigidos por los expansionistas. Polk aceptó y firmó el tratado en junio de 1846. Como Polk quería evitar una guerra, consultó al gobierno mexicano si recibiría a un comisionado. México aceptó al interpretarlo como un intento de reanudación de relaciones, pero el enviado John Slidell llegó con carácter de plenipotenciario y en un momento delicado: el país enfrentaba un movimiento orquestado por el gobierno español para poner un príncipe en el trono mexicano, esquema en el que el general Mariano Paredes y Arrillaga se insertó para asaltar el poder. El gobierno no pudo, por tanto, recibirlo; después se supo que Slidell traía ofertas de compra de territorios, pues para el gobierno norteamericano el asunto de Texas había concluido. Slidell permaneció en México confiando que el cambio de gobierno lo favorecería, pero Paredes tampoco lo recibió.

Una invasión injusta

Polk estaba impaciente y dispuesto a todo. El proyecto de apoderarse del oeste estaba preparado. Desde antes, el cónsul norteamericano en California tenía instrucciones para repetir el episodio texano. Así, al llegar la noticia del fracaso de Slidell, Polk ordenó, el 13 de enero de 1846, al general Zachary Taylor ocupar el terreno entre el Nueces y el río Grande, es decir, territorio mexicano o en el peor de los casos, territorio en disputa.

En cuanto llegó a Washington un escueto mensaje de Taylor sobre un incidente del 25 de abril entre tropas de los dos países, Polk envió su declaración de guerra al congreso. El 12 de mayo se discutió. El mensaje acusaba a México de agravios infinitos y de haber invadido "nuestro territorio, derramando sangre de nuestros ciudadanos en territorio norteamericano". La oposición se negó a aceptar la versión de Polk, mas el congreso aprobó la declaración de guerra por 40 votos a 2 en el senado, y de 174 a 14 en la cámara. Los *whigs* sostuvieron que era una guerra de conquista, pero aprobaron dinero y hombres para emprenderla.

Para entonces, habían tenido lugar las dos primeras derrotas mexicanas, el 8 y 9 de mayo, en Palo Alto y Resaca de Palma, y después de ocupar Matamoros, Taylor se internó en el país, demostrando que la declaración de que sólo intentaba defender la frontera de Texas, era falsa. En la capital la noticia de las derrotas causó asombro y una reacción contra el gobierno de Paredes y el centralismo. Se convocó a los departamentos a colaborar con hombres y se discutieron formas de obtener recursos. No fue sino el 7 de julio que el congreso declaró que existía "estado de guerra" y que "la nación, repelerá la agresión que los Estados Unidos de América han iniciado y sostienen contra la República Mexicana". La situación mexicana era desesperada. Sin recursos, sin aliados y sin cohesión, con un ejército que no era profesional, cuyas armas eran obsoletas y su artillería de corto alcance.

En ese clima, los federalistas se fortalecieron y llamaron a Santa Anna. El 4 de agosto de

1848 se declaró restablecida la federación y el cambio en el sistema político en plena guerra, aumentó la desorganización. Los estados y ayuntamientos se concentraron en la sustitución de autoridades y en el ejercicio de la autonomía, dejando al gobierno nacional sin colaboración para la defensa.

Polk en cambio, pudo movilizar varios ejércitos y sus dos flotas. Recursos e inmigrantes recientes le permitieron contar con voluntarios entrenados. Mientras Taylor se dirigía a Monterrey, Stephen Kearny y John Wool marchaban hacia Nuevo México-California y Chihuahua. Después se creó un nuevo ejército al mando de Winfield Scott para seguir la "ruta de Cortés", de Veracruz a la ciudad de México. La flota norteamericana en el Golfo y en el Pacífico recibió órdenes de bloquear puertos y apoyar movimientos secesionistas. A Polk le preocupaba la Iglesia e ideó formas para neutralizarla. A los jefes del ejército se les ordenó publicar en toda población ocupada un manifiesto que informaba que en Estados Unidos había muchos católicos que practicaban libremente su religión y que se respetaría a la Iglesia y el ejercicio del catolicismo. Además envió a Moses Beach a entrevistarse con la jerarquía eclesiástica mexicana, pero la Iglesia permaneció leal.

Polk deseaba una pequeña guerra, que ameritara un tratado de paz para exigir los territorios anhelados como compensación. Conocía la precaria situación de México y esperaba que el contacto hecho con Santa Anna facilitaría la negociación, por eso el veracruzano pudo cruzar el bloqueo. Mas Santa Anna se convirtió en un líder dinámico que milagrosamente formó ejércitos casi sin recursos. Ciertamente, también los inutilizó y las batallas resultaron costosas en vidas humanas por su falta de previsión y de dotes militares. Pero en su descargo hay que reconocer la imposibilidad de entrenar y disciplinar tropas, por falta de tiempo y elementos, además de que, su relación con los emisarios de Polk, lo convirtió en blanco de constantes ataques periodísticos, lo que debilitó la defensa. El ejército no contaba tampoco con servicios de sanidad e intendencia, por lo que las soldaderas e hijos, que seguían a sus hombres, fueron un lastre.

El Septentrión mexicano fue tomado con cierta facilidad, ya que carecía de fuerzas y de armas. El comodoro John D. Sloat, al mando de la flota del Pacífico, desembarcó en Mazatlán el 1 de junio de 1846, ocupó La Paz y enfiló hacia la Alta California, donde el terreno estaba abonado. El filibustero Frémont se había introducido desde fines de 1845 en California, con pretexto de una expedición científica. En marzo intentó desafiar las fuerzas mexicanas en Sonora, pero fue sometido. Mas la llegada de la flota de Sloat, le permitió proclamar la República del Oso el 4 de julio de 1846 y marchar hacia Monterrey, donde el comodoro declaraba la anexión de toda California el 7 de julio. Un mes más tarde, Robert Stockton, quien sustituyó a Sloat, marchó al sur para tomar Los Ángeles, la mayor población. Ésta fue ocupada, pero los californios lograron recuperarla y resistir hasta que fue reocupada al llegar Kearny el 10 de enero de 1847. La conquista se había consolidado.

Kearny había marchado de Misouri a Santa Fe, donde el 18 de agosto de 1846, declaró la anexión de Nuevo México a Estados Unidos. Después de organizar el gobierno, se dirigió hacia el oeste. Todavía hubo una rebelión de novomexicanos que fue cruelmente sometida.

Taylor, por su parte, se apoderó el 23 de septiembre de Monterrey, después de un costoso sitio de tres días, y el 16 de noviembre, ocupó Saltillo; Wool hizo lo propio con Parras, el 5 de diciembre. Las noticias de las victorias de Taylor causaron euforia en Estados Unidos. Polk no podía creer que México resistiera y furioso, en su mensaje anual de 1846 volvía a in-

sistir en que sus agravios no tenían "paralelo en la historia de las naciones civilizadas"; Texas no justificaba la guerra, pues "era una porción de la provincia de Luisiana", cedida por Francia en 1803.

Santa Anna había desembarcado en Veracruz a fines de agosto de 1846. Apenas se detuvo en la capital, pues partió a San Luis Potosí a organizar la defensa. Se multiplicó para poner en pie un ejército casi sin recursos. Su plan era fortificar San Luis para la defensa, pero los ataques a "su inactividad", lo hicieron cometer el error de marchar al encuentro de Taylor, en lugar de dejar que fuera éste el que sufriera el costo del cruce de las tierras desérticas y despobladas del norte. Taylor se enteró del avance de las tropas mexicanas con tiempo suficiente para escoger el lugar para defenderse y Santa Anna quedó en desventaja al verse obligado a atacar por el terreno accidentado de la Angostura. La batalla tuvo lugar los días 22 y 23 de febrero del 47. El ejército mexicano hizo retroceder varias veces al norteamericano. Por desgracia, la noche del 23 de febrero, en medio de una lluvia pertinaz y ante la falta total de agua y alimentos, el estado mayor decidió retirar las tropas a un lugar menos desventajoso y esperar ahí el ataque de Taylor. Al amanecer del 24, éste vio con alivio que las tropas mexicanas habían desaparecido y ni siquiera trató de perseguirlas. La retirada se convirtió en desastre. El abandono de heridos y muertos en el campo de batalla, desmoralizó a los soldados y la falta de agua y alimento sembró de cadáveres el camino.

En la capital, las elecciones habían favorecido a Santa Anna como presidente y a Gómez Farías como vicepresidente, quien quedó a cargo del gobierno. Mas de nuevo su intolerancia y falta de sentido político, lo convirtió en blanco del odio de los moderados. Un decreto lo autorizó a vender bienes de la Iglesia hasta reunir 15 millones. El gobernador del Distrito Federal, Juan José Baz, famoso por su irreligiosidad, ocupó casas de misericordia, hospitales, cofradías y hospicios, lo que alarmó a la sociedad y alentó un movimiento contra el gobierno, dirigido por los moderados. El movimiento era injustificable. Mientras Santa Anna se enfrentaba a Taylor y Scott merodeaba Veracruz, los mexicanos luchaban en la capital.

El 7 de marzo de 1847, los 70 navíos que conducían las tropas de Scott estaban frente a Veracruz y el 9 se iniciaba el bombardeo. Un norte suspendió el desembarco hasta el 23 y durante 4 días las población sufrió los estragos de la artillería norteamericana. El 26 se izó la bandera blanca y el 29 el puerto era ocupado.

Santa Anna tuvo que regresar a ocupar el ejecutivo para calmar los ánimos. El 21 de marzo estaba en la villa de Guadalupe donde los representantes de los dos bandos trataban de explicar su posición. Con su habilidad habitual neutralizó a los partidos, pero al final derogó el decreto "infamante", a cambio de un préstamo de la Iglesia y el 31, el congreso suspendió la vicepresidencia. Tranquilizada la situación, el 2 de abril Santa Anna partió con las tropas que le quedaban rumbo a Veracruz, a detener a Scott. De nuevo, su elección para presentar batalla fue errónea y la batalla de Cerro Gordo el 18 de abril fue un desastre total. Unas semanas más tarde, las tropas invasoras entraban a Puebla.

Polk no quería alargar la guerra, de manera que el 10 de abril de 1847 decidió que Nicholas P. Trist acompañara a Scott, como plenipotenciario para recibir cualquier propuesta mexicana de paz. Sus instrucciones incluían la oferta de una cantidad no mayor de 30 millones si México cedía las Californias, Nuevo México y el paso a través de Tehuantepec. Trist utilizó los oficios de los británicos para anunciar su presencia al gobierno de Santa Anna, al que

el comisionado y Scott pensaron en sobornar. Éste, para ganar tiempo, simuló aceptar el soborno, lo que aumentó las sospechas de traición. Los congresistas le retiraron las facultades extraordinarias y aprobaron una reforma que impedía al ejecutivo firmar tratados de paz. Aprobadas las reformas, la mayoría de los congresistas regresó a sus lugares de origen, con lo cual el presidente, sin facultades, quedaba con toda la responsabilidad.

El 7 de agosto Scott, con 14 000 hombres, inició la marcha hacia la ciudad de México, una vez reunidos los informes sobre las condiciones del terreno, el estado de las tropas mexicanas y de la población. Scott sabía que los mexicanos no tenían elementos para hacerle frente, pero temía a las guerrillas. El 18 de agosto estaba frente a Tlalpan. La situación de la capital era apurada. Santa Anna había fortalecido el Peñón, por el oriente, pero Scott atacó por el sur, como algunos generales habían predicho. Los días 19 y 20 de agosto, tuvo lugar la batalla de Padierna en la que el general Valencia resultó derrotado y ese mismo día fue rendido el convento de Churubusco. Ahí, los soldados de batallón de San Patricio lucharon con denuedo y una vez derrotados, como eran desertores irlandeses y de otras nacionalidades, fueron juzgados y fusilados como traidores o bien marcados con una "D" en la mejilla.

Santa Anna aceptó un armisticio y las hostilidades se suspendieron y se intercambiaron prisioneros. El gobierno nombró sus comisionados para escuchar la oferta norteamericana de paz. José Joaquín de Herrera, Bernardo Couto e Ignacio Mora y Villamil se reunieron con Trist del 27 de agosto al 6 de septiembre; sus atribuciones limitadas y las duras condiciones presentadas, imposibilitaron el acuerdo.

Roto el armisticio, se reanudó la lucha. El 8 cayeron la Casa Mata y Molino del Rey; el 13, el castillo de Chapultepec. Al día siguiente se inició la ocupación de la ciudad de México. Santa Anna y su Estado Mayor decidieron que era imposible la defensa y ordenaron la salida de las tropa. El ayuntamiento de la ciudad negoció con Scott una entrada sin violencia, pero cuando el populacho se percató del avance, reaccionó violentamente tratando de defenderla. La desigualdad de las armas terminó en un baño de sangre. Así, el 15 de septiembre la bandera norteamericana ondeaba en el palacio nacional y mientras los invasores celebraban ruidosamente su llegada "to the halls of the Montezumas", los mexicanos velaban a sus muertos.

El mismo 15, en la Villa de Guadalupe, Santa Anna renunció a la presidencia y ordenó que el gobierno se trasladara a Querétaro. De acuerdo a la constitución, el ejecutivo quedó a cargo del presidente de la Suprema Corte de Justicia, don Manuel de la Peña y Peña, quién reticente, juró el puesto en Toluca y emprendió la marcha a Querétaro. De la Peña y los moderados se multiplicaron para reunir al congreso y a los gobernadores en Querétaro, con el fin de reconstituir la nación.

La república parecía fragmentarse, pues algunos estados no reconocían al gobierno de Querétaro y convocaban una coalición con centro en Lagos. Los monarquistas dirigidos por el guerrillero Celedonio Domeco Jarauta y Paredes, que había regresado, y los puros, exigían la continuación de la guerra hasta el último hombre. Yucatán que había declarado la neutralidad para que sus puertos no fueran bloqueados, sufría un levantamiento indígena al que el temor denominó "guerra de castas", y estaba dispuesto a anexarse a España o a Estados Unidos para salvarse. Varios estados sufrían también insurrecciones o eran víctimas de ataques de indios de las praderías. El gobierno carecía de medios y la desmoralización general era total.

Reorganizar el gobierno no fue tarea fácil. El ministro Luis de la Rosa, contestó la nota

de Trist expresando estar dispuesto a iniciar negociaciones, anunciándole que apenas se reuniera el congreso se nombraría a los comisionados. Fueron nombrados Bernardo Couto, Luis G. Cuevas y Miguel Atristáin, justo al tiempo que Trist recibió órdenes de volver a Washington. Polk, dueño de la capital mexicana, pretendía más territorio. De la Peña, Scott y el ministro británico le insistieron a Trist quedarse, tanto porque estaba comprometido a la negociación como por la fragilidad del gobierno. Durante más de una semana Trist dudó y al final decidió quedarse, a condición de que la negociación se hiciera con base en el proyecto original presentado en agosto, sin cambios, pues su responsabilidad era mayúscula.

Las conferencias no se iniciaron hasta el 2 de enero, aunque se adelantó la discusión de la frontera. El 25 de enero habían concluido, pero los comisionados mexicanos solicitaron el visto bueno del gobierno en Querétaro, lo que impacientó a Trist. El tratado consolidaba la cesión de los territorios conquistados, Nuevo México y Alta California, pero salvó la de Baja California, que quedó unida a Sonora. Tuvieron que aceptar el Bravo como frontera. México perdía la mitad de su territorio (2 400 000 km^2). Dos cláusulas garantizaron los derechos de los ciudadanos mexicanos y su salida, en caso de desearlo. El artículo XI, el único benéfico para el país, comprometía a Estados Unidos a impedir las invasiones indígenas, pero ésta quedó en letra muerta y sería anulada en el Tratado de la Mesilla en 1853. Se aprobó una "*indemnización*" *de 15 millones de pesos por daños a la república y la parte de la deuda que correspondía a los territorios cedidos, adquirida cuando tenía toda su extensión.* No era pago por las tierras; éstas habían sido conquistadas.

El tratado fue firmado en la villa de Guadalupe el 2 de febrero de 1848. Una carta de la señora Trist nos permite revivir la triste escena. Los cuatro comisionados estaban a punto de firmar, cuando Couto le comentó a Trist, "Este debe ser un momento de orgullo para Ud., pero es menos orgulloso que humillante para nosotros". El norteamericano se limitó a responder: "Estamos haciendo la paz, que ese sea nuestro único pensamiento", pero más tarde le comentaría a su familia:

> si esos mexicanos hubieran podido leer mi corazón en aquel momento, se hubieran percatado de que mi sentimiento de vergüenza como americano era más profundo que el suyo como mexicanos... Este había sido mi sentimiento en todas nuestras conferencias, especialmente en momentos en que tuve que insistir en aspectos que detestaban. Si mi conducta en esos momentos hubiera estado gobernada por mi conciencia como hombre y mi sentido de justicia como americano, hubiera cedido en todas las instancias. Lo que me impidió hacerlo fue la convicción de que el tratado entonces no tendría la oportunidad de ser ratificado por nuestro gobierno. Mi objetivo no fue el de obtener todo lo que pudiera, sino por el contrario, firmar un tratado lo menos opresivo posible para México, que fuera compatible con ser aceptado en casa...

Polk recibió el tratado el 19 de febrero. Estaba furioso con Trist, pero como respondía a las instrucciones y la campaña presidencial estaba en marcha, lo envió al senado para su aprobación, que se votó el 10 de marzo. La desilusión de los expansionistas que deseaban todo México fue honda.

La firma del Tratado permitió que se suspendieran las hostilidades y pudieran llevarse a cabo las elecciones para el congreso que no pudo reunirse hasta el 7 de mayo. Ante él, el pre-

sidente De la Peña presentó el Tratado para su ratificación. Recordó las tristes circunstancias en las que se había hecho cargo del ejecutivo y subrayó que, a pesar de todo, se había salvado "la nacionalidad", aunque lamentó "la separación de la unión de los mexicanos de la Alta California y de Nuevo México". La razón se impuso y el Tratado fue ratificado a pesar de la oposición pura. El 30 de mayo pudo hacerse el intercambio con los senadores de Estados Unidos, enviados para ese propósito.

El tratado de paz daba fin a los sueños de grandeza de 1821. La pérdida había sido costosa, pero el país había sobrevivido unido. El pesimismo profundo y la experiencia traumática despertarían la conciencia nacional y una nueva generación definiría el proyecto del país, de manera que en la década de 1860 podría reaccionar con mayor vigor a la intervención francesa.

Lilia Díaz

El liberalismo militante

México después de la guerra

En Guadalupe Hidalgo se firmó el 2 de febrero de 1848 un tratado de paz, amistad y límites entre México y Estados Unidos y se publicó por decreto de 30 de mayo de 1848, dado en Querétaro, donde residían los supremos poderes. Así la República Mexicana perdió el territorio de Texas y el que pertenecía a los territorios de Nuevo México y Alta California; además la línea divisoria afectó los estados de Tamaulipas y Sonora y el territorio de la Baja California.

Firmada la paz con Estados Unidos, el congreso de México se ocupó de la elección de presidente constitucional. El elegido fue el general José Joaquín Herrera, quien prestó el juramento el 3 de junio del mismo año. Los primeros pasos de su gobierno se encaminaron a crear un clima de seguridad y orden. Se empeñó en limpiar los caminos de homicidas y ladrones, disponiendo que éstos fueran juzgados brevemente y en proceso verbal, persiguió el alcoholismo, se ocupó de establecer escuelas y hospitales, así como de mejorar el sistema penitenciario. Redujo cuanto pudo los gastos públicos suprimiendo empleos inútiles y reduciendo el ejército. Colocado el gobierno entre las exigencias de los acreedores, de la administración y la insuficiencia de recursos, resultaba necesario crear un sistema hacendario sano y firme. Pero la crisis económica se imponía; los ingresos no bastaban para cubrir las obligaciones, el cuadro era: muchos acreedores, pocos recursos y la bancarrota.

La guerra civil, latente al comenzar en Querétaro la discusión sobre la aprobación o reprobación de los tratados de paz, estalló en Aguascalientes. Encabezó la sedición el general Mariano Paredes y Arrillaga, quien acusaba de traición a la patria al nuevo gobierno. El movimiento fue secundado en Lagos por el cura Domeco de Jarauta y en Guanajuato por Manuel Doblado. Para someter a los rebeldes de Lagos, el gobierno nombró al general José Vicente Miñón, que puso al frente de 400 hombres. Sufrieron un descalabro en esa población, pero poco después Anastasio Bustamante, de acuerdo con Miñón, sitió la ciudad de Guanajuato, lugar donde se habían reunido los rebeldes, y los derrotó. También el gobierno de Herrera tuvo que enfrentarse a las insurrecciones de indios. Las más importantes fueron las de Yucatán, de Sierra Gorda y las incursiones de los indios salvajes en la frontera norte. Los indios de Sierra Gorda agitaban sin ningún plan político, hasta que se los dio un grupo de conspiradores de San Luis Potosí. Un "plan político y eminentemente social" fue proclamado en Río Verde en marzo de 1849 por el jefe de los indios sublevados, maestro Eleuterio Quiroz. Su artículo 1o. reconocía la Constitución de 1824 y el Acta de Reforma de 1847 como la ley

suprema de la república, lo que indicaba que el movimiento tenía una inspiración liberal y federalista. El artículo 10 exigía que el congreso general se ocupara de toda preferencia en dictar leyes verdaderamente justas y sabias que arreglaran la propiedad territorial a fin de que la clase menesterosa del campo mejorara su situación. El movimiento de Quiroz, que había adquirido proporciones amenazadoras por su tendencia contra los blancos y la propiedad, fue combatido por las tropas nacionales mandadas por el general Bustamante, y concluyó con la captura de Quiroz y su fusilamiento en diciembre de 1849. Ese año en Chilapa, Guerrero, veinte pueblos de indios acaudillados por Felipe Santiago intentaron la destrucción de la villa y pretendieron abolir los arrendamientos y que los bienes de los ricos pasaran a ellos. Perseguidos por las fuerzas del general Juan Álvarez, se rindió la mayor parte. A principios de 1850 el gobierno recibió la noticia de que los indios bárbaros habían penetrado por territorio de Durango, asesinado a varias familias, talado los campos y quemado las casas, apoderándose del ganado y llevando cautivo a considerable número de personas.

A mediados de 1850 los partidos políticos comenzaron a prepararse para la sucesión presidencial. Los periódicos lanzaron las candidaturas de Mariano Arista, Luis de la Rosa, Nicolás Bravo, Manuel Gómez Pedraza, Juan N. Almonte y Antonio López de Santa Anna. Pese a los ataques de la oposición en contra de Arista, a quien se acusaba de no haber contribuido bastante a la defensa del país durante la invasión americana, fue electo presidente de la república y así lo declaró el congreso el 8 de enero de 1851. El 15 de enero Herrera entregó el mando pacíficamente a Mariano Arista, quien siguió la misma orientación moderadora de su predecesor, y en su gabinete figuraron liberales puros, moderados y conservadores.

No podía ser más deprimente el panorama nacional desde el primer año de su gobierno. Tehuantepec amenazado por el presidente de Estados Unidos Millard Fillmore, Sonora invadida por Gaston Raousset de Boulbon, ayudado por aventureros franceses y norteamericanos en conexión con una empresa minera de Arizona, Chihuahua a punto de sublevarse contra la Federación e invadida por tribus nómadas de comanches y apaches; Tamaulipas asediado por José María Carbajal con auxilio de bandas de individuos de nacionalidad indefinida. Otros filibusteros comandados por José María Canales alentaban el propósito de escindir una nueva porción del territorio y crear la República de la Sierra Madre dentro del estado de Tamaulipas para anexarla a Estados Unidos. Mazatlán levantado en armas en contra de las disposiciones fiscales de las autoridades estatales. Durango invadido por grupos indígenas nómadas, Yucatán sin apagar el rescoldo de la guerra de castas, Michoacán perturbado con el cuartelazo de la Piedad de Cabadas, enderezado en contra del gobernador Melchor Ocampo por la legislatura reformista que impuso la libertad religiosa, atacando las obvenciones parroquiales y preparando atrevidos sistemas de nacionalización de la propiedad estancada.

A mediados de 1852 estalló una revolución en Guadalajara en contra del gobernador Jesús López Portillo, encabezada por el sombrerero José María Blancarte. Instado por los santannistas, reformó su plan inicial, y en el nuevo exaltaba la Constitución de 1824, llevaba su acción subversiva fuera de Jalisco al desconocer al presidente Arista, e invitaba al general Santa Anna a regresar al territorio nacional y cooperar al sostenimiento del sistema federal y al restablecimiento del orden y de la paz. En una segunda modificación al Plan de Guadalajara se advertía que al tomar la capital de la república, el general en jefe de la revolución convocaría a un congreso extraordinario que elegiría a un presidente interino que durara lo que faltaba

del cuatrienio de Arista. El presidente invitaría a Santa Anna para volver a la república cuando lo estimara conveniente. El plan triunfante en varios estados acabó por precipitar la caída de Arista, quien renunció en enero de 1853. Juan Bautista Ceballos, presidente de la Suprema Corte de Justicia, asumió el poder. Los rebeldes de Guadalajara se negaron a aceptar a los nuevos gobernantes e inmediatamente surgieron nuevos pronunciamientos, cuyos cabecillas proclamaban como suyo el Plan de Guadalajara. La situación empeoró cuando Ceballos dio un golpe de estado disolviendo el congreso. Las cámaras se reunieron clandestinamente, destituyeron a Ceballos y nombraron presidente de la república a Juan Múgica y Osorio, gobernador de Puebla, quien no aceptó el cargo.

Manuel Robles Pezuela, ministro de Guerra de Arista, se entendió con el rebelde José López Uraga y ambos firmaron un convenio en Arroyo Zarco que aceptaba el Plan del Hospicio como expresión del sentimiento dominante en el país. Ceballos debería continuar en el poder hasta hacerse la elección de presidente. Pero al no estar de acuerdo con el Plan de Arroyo Zarco, Ceballos renunció a la presidencia para regresar a la Suprema Corte. El Plan de Arroyo Zarco refrendaba la idea de que una vez establecido el gobierno provisional, se llamaría a Santa Anna para hacerse cargo del poder. Robles Pezuela y López Uraga designaron presidente provisional a Manuel María Lombardini hasta el 17 de marzo, día en que se conocería el resultado de la elección presidencial.

Dictadura de Santa Anna

Un día antes de la renuncia de Arista, el 5 de enero de 1853, el coronel José Manuel Escobar, agente de los conservadores, fue enviado a Turbaco, Colombia, a entrevistarse con Santa Anna y ofrecerle la presidencia. A principios de marzo Escobar trajo la noticia de que el general aceptaba "sacrificarse" por la patria. En una carta muy firme del 23 de marzo de 1853, Lucas Alamán le expuso los principios que profesaban los conservadores y las condiciones con que este partido consentiría en gobernar con él. Primero conservar la religión católica, único lazo de unión entre los mexicanos, sostener el culto con esplendor y arreglar todo lo relativo a la administración eclesiástica con el papa. Después, la abolición completa del sistema federal y de todo cuanto se llamara elección popular. Una nueva división territorial que olvidara la forma de estados vigente y facilitara la buena administración. La organización de un ejército competente, así como la de las antiguas milicias provinciales. Alamán ofrecía a Santa Anna todos los recursos de su partido. En contraste con esta carta estuvo la que, a petición de Santa Anna, le escribió Miguel Lerdo de Tejada. En ella decía que la solución de la crisis estaba en atender las exigencias de la opinión pública, y quienes aconsejaban "los medios de fuerza para reprimirla y conservar la situación actual..., sin emprender ninguna reforma útil por temor de las resistencias que se oponen a ella", en realidad perseguían "aplazar la resolución de la crisis". De seguirse este camino, era indudable que la crisis "no tardará en reaparecer con síntomas tal vez mucho más alarmantes y peligrosos". Lerdo hacía notar que tres o cuatro quintas partes del territorio estaban sin cultivo y "cinco o más de sus ocho millones de habitantes vestidos de pieles o de un miserable lienzo, que apenas basta a cubrirles las carnes, viviendo en chozas y tan ignorantes y embrutecidos como lo estaban cuando los sorprendió Cortés hace

más de tres siglos". El resto de esos habitantes, "reunidos en las grandes ciudades, pueblos y aldeas entregados en su mayor parte a la miseria, que es el resultado forzoso del atraso en que se hallan las artes y la industria". Las actividades económicas prácticamente no existían. La agricultura se limitaba a unos cuantos productos indispensables para la alimentación; México exportaba casi exclusivamente oro y plata; el trabajo estaba estancado; los impuestos sin cálculo; el país sin seguridad; los ingresos del erario desperdiciados y los créditos interno y externo abatidos. Los pueblos de la frontera norte se defendían por sí mismos de las tribus salvajes, "mientras que la fuerza armada, a cuyo sostenimiento contribuyen, descansa tranquilamente en las grandes poblaciones del centro convertidas en campamentos". Lerdo aconsejaba la reforma económica: supresión de trabas al comercio, mejoramiento de los caminos de tierra y "concesiones liberales para la construcción de ferrocarriles", promoción de la instrucción, un ejército "moralizado y bien instruido" que cuidara la integridad del territorio y la paz pública, saneamiento de la administración pública. Pero esta "quiere también que el gobierno gobierne en bien de la nación, procure que respecto del clero se hagan las reformas convenientes sobre algunos abusos que contribuyen a tener en la miseria a la clase más infeliz de la sociedad y a extraviar sus ideas". Era indispensable mantener la forma federal, a pesar de las declamaciones en contra y usar el poder discrecional dentro del término que la nación había fijado, mediante la reunión de un congreso constituyente.

Antonio López de Santa Anna llegó a México el 20 de abril, día mismo en que recibió de manos de Lombardini el poder presidencial. En la cámara de diputados Santa Anna juró ante Dios defender la independencia y la integridad del territorio mexicano y hacer todo por el bien y la prosperidad de la nación. Su primer acto fue designar a los miembros de su ministerio, y como jefe nombró a Lucas Alamán. Dos días después el presidente promulgó por todo estatuto una especie de reglamento administrativo, las Bases para la Administración de la República hasta la promulgación de la constitución. Establecían que para poder ejercer las amplias facultades que se le habían concedido, entrarían en receso las legislaturas locales y la federal. El ministerio de Justicia decretó el 25 de abril una ley de imprenta, que se llamó Ley Lares, que disgustó a los escritores de la oposición, pues hacía poco menos que imposible la prensa libre.

Para deshacerse de sus enemigos políticos, Santa Anna comenzó por desterrar a Arista y después a la mayoría de los hombres de importancia del partido liberal. Durante su gobierno pasaron de quinientas las personas confinadas a diferentes puntos de la república o desterradas del país, además de las enviadas a prisión. Bastaba una denuncia para que la policía fuera a sacar de su casa a un ciudadano inocente. El principio del orden, que se había invocado para hacer la revolución, exigía el restablecimiento de la unidad política y administrativa, y la creación de un ejército respetable para sostener la nueva política. En consecuencia, a nadie sorprendió la promulgación de los decretos del 11 y 14 de mayo por los cuales se determinó la centralización del poder público y de las rentas de la nación. Tampoco habría causado sorpresa el decreto del día 20 sobre el arreglo del ejército, a no ser porque se disponía que constara de noventa mil hombres, número excesivo para un país de poca población y tan pobre de recursos. El presidente pretendió, además, traer soldados extranjeros que vinieran a protegerle. A la muerte de Alamán, ocurrida el 2 de junio de 1853, ocupó el ministerio de Relaciones Exteriores Manuel Díez de Bonilla, quien ordenó al ministro en Francia, José Ramón Pache-

co, acelerar el envío de los tres regimientos suizos que había contratado para el servicio de Santa Anna. En agosto se expidió una ley que se llamó de conspiradores, según la cual 105 reos de este delito debían ser sumariamente juzgados en consejo de guerra y fusilados enseguida. Un mes después se restableció la Compañía de Jesús. Se obligó a todo mexicano y extranjero a viajar con pasaporte dentro del país, se derogó la ley liberal de Gómez Farías referente a los votos monásticos, y autorizó el funcionamiento de los conventos. Las leyes sobre contribuciones que expidió eran tan extravagantes como ridículas. Santa Anna exhumó el mes de noviembre la "Distinguida Orden Mexicana de Guadalupe", creada por Agustín de Iturbide, y se nombró su jefe supremo y gran maestro de la orden. La negativa de Ceballos y de Marcelino Castañeda a aceptar el grado de caballeros, les valió la destitución de sus respectivos cargos de presidente y vicepresidente de la Suprema Corte.

A fines del año surgió un nuevo problema con Estados Unidos. El general William Car Lane, gobernador de Nuevo México, declaró que el territorio de la Mesilla pertenecía a Estados Unidos y lo ocupó. El gobierno de México reclamó al de Washington; entraron en negociaciones y mediante diez millones de pesos México sufrió una nueva mutilación de su suelo.

Los poderes discrecionales conferidos a Santa Anna debían concluir al primer año de su gobierno. A fin de prorrogar esos poderes, un grupo de adictos, encabezados por el gobernador y comandante general de Jalisco, suscribió en noviembre de 1853 el "Acta de Guadalajara", que fue secundado mediante actas levantadas en diversos poblados del país, y el 16 de diciembre se expidió un decreto por el cual se declaró que el presidente continuaría con sus facultades omnímodas por todo el tiempo que juzgara necesario; que en caso de fallecer, o de imposibilidad física o moral, escogiera sucesor, asentando su nombre, con las restricciones que creyera oportunas, en un pliego cerrado y sellado que se depositaría en el ministerio de Relaciones; en fin, que su tratamiento sería el de Alteza Serenísima. A mediados de 1853, promovido por agentes santannistas, estalló en la Costa Chica de Guerrero un pronunciamiento contra el gobierno del departamento, que fue sofocado con rapidez por las fuerzas de Tomás Moreno y Diego Álvarez. Una vez extinguido el motín, Juan Álvarez, cacique de esta región, entregó el gobierno a su segundo, el general Tomás Moreno y se retiró a descansar a su hacienda de "La Providencia" en Texca. Para 1854 la dictadura santannista había logrado provocar el disgusto y la animadversión de todas las clases de la república. Los conservadores, que lo habían llevado al poder, lo repudiaban porque la efervescencia popular, que no tardaría en estallar, ponía en peligro sus intereses; los moderados, porque consideraban absolutamente ilegal su régimen y porque habían sido heridos sus intereses de propietarios y de industriales; los radicales, por todo, pero principalmente por sus ataques a las libertades civiles y políticas, por sus medidas persecutorias y por sus proyectos monárquicos.

Santa Anna no ignoraba los planes que se fermentaban en el sur y desconfiaba profundamente de Álvarez, quien le había dicho: "Si Alamán continúa en el ministerio, el sur se pondrá en armas". A fin de reprimir cualquier movimiento en esta región, Santa Anna empezó a remover a los empleados civiles y militares, sustituyéndolos por adictos al gobierno, y con el pretexto de que una expedición armada por Raousset de Boulbon iría a atacar Acapulco, envió dos batallones a proteger el departamento.

La rebelión de Ayutla y las primeras leyes de Reforma

Álvarez comunicó a los habitantes de Guerrero las verdaderas intenciones del gobierno. En una proclama dirigida a sus soldados, les hizo saber que el objeto de la invasión de los soldados del gobierno era hacerles caer en la tiranía. Tomás Moreno salió de Chilpancingo poco antes de que entraran en él las tropas del gobierno y tres días después, el 27 de febrero, renunció a su cargo de segundo cabo de la comandancia que había recibido de Santa Anna y se unió a la insurrección de Álvarez. El grupo de desterrados por Santa Anna que residía en Nueva Orleáns, al tener conocimiento de la agitación del sur, envió a un emisario a entrevistarse con Álvarez. Una vez dispuesta la lucha, se reunieron con éste Ignacio Comonfort y un grupo de opositores al régimen santannista. Juntos redactaron un plan que fue proclamado en Ayutla el 1 de marzo de 1854 por el coronel Florencio Villarreal. Para atraerse al partido moderado, Comonfort hizo algunas reformas al plan original y diez días después se proclamó el Plan de Ayutla reformado en Acapulco. Todos los pueblos del sur se adhirieron a la revolución acaudillada por el general Álvarez, e inmediatamente después la secundaron los del sur de Michoacán, donde la revolución se hizo más activa. En todas partes el pueblo descontento apoyó el movimiento, a pesar de que para impedirlo Santa Anna tomó severas disposiciones, como la de amenazar de muerte a quienes poseyeran un ejemplar del plan y no lo entregaran a la autoridad. Santa Anna ordenó que de todos los departamentos limítrofes marcharan tropas a combatir a los pronunciados, pero pronto decidió dirigir en persona la campaña. Al frente de cinco mil hombres, partió a mediados de marzo y llegó a Acapulco el 19 de abril. Al día siguiente dispuso el asalto a la plaza, pero fue rechazado por Comonfort. Santa Anna decidió entonces retirarse al suponer que las tropas con que contaba Álvarez eran superiores a las que en realidad tenía. A su regreso a México el ejército destrozó todas las rancherías de las inmediaciones de Acapulco y redujo a escombros las poblaciones y haciendas que encontró en su camino. En mayo Santa Anna hizo una solemne entrada en la capital bajo un arco de triunfo.

La revolución se propagó después de la expedición de Santa Anna y, para contenerla, el gobierno apeló al terror. Dispuso que las propiedades de los enemigos fueran ocupadas y ordenó al comandante general de Guerrero que "todo pueblo que se manifieste rebelde contra el supremo gobierno debe ser incendiado, y todo cabecilla o individuo que se coja con las armas en la mano, debe ser fusilado". A mediados del año los estados de Tamaulipas, Guanajuato, San Luis Potosí y México se habían sumado a la revolución. El gobierno multiplicaba las disposiciones tiránicas y el espionaje hacía diariamente víctimas que eran desterradas. A principios de junio Comonfort emprendió un viaje a Estados Unidos para buscar recursos y continuar la lucha, así como para ponerse de acuerdo con los desterrados liberales. A fin de año volvió a Acapulco con un buque cargado de armas y municiones. Entonces la revolución se reanimó sin que el gobierno pudiera evitarlo. Pretendiendo demostrar su popularidad, Santa Anna publicó una circular en la cual hacía un llamado a los ciudadanos para que expresaran "con absoluta libertad" su opinión sobre si el presidente de la república habría de continuar en el mando supremo o, en caso contrario, a quién entregaría inmediatamente el poder. La votación se efectuó el 1 de diciembre, y aunque nadie creía en la verdad de lo expuesto en el plebiscito, hubo algunos que la tomaron en serio y respondieron negativamente a la primera pregunta y a la segunda propusieron para encargarse de la presidencia a Juan Álvarez y a

otros ciudadanos. El gobierno expidió días después una circular mandando que fueran presos o juzgados como conspiradores los que habían votado por Álvarez. Computados los votos, se expidió el día 1 de febrero un decreto declarando ser voluntad de la nación que Santa Anna continuara al frente del gobierno, y al día siguiente éste expidió un manifiesto agradeciendo "la omnímoda confianza con que por tercera vez se le había honrado".

A principios de 1855 nuevos caudillos se unieron a la causa. Santa Anna hizo otra expedición al sur a fines de febrero, y un mes después otra a Michoacán, sin lograr sofocar la insurrección, que para el mes de mayo había cundido a Nuevo León, acaudillada por Santiago Vidaurri, y a la villa de Guerrero en Tamaulipas. A su regreso a México en junio, Santa Anna estaba convencido de que el fin de su gobierno estaba próximo. Temiendo que la revolución le cortara la retirada, decidió abandonar la presidencia de la república. El 8 de agosto publicó un decreto por el cual nombraba un triunvirato compuesto por el presidente de la Suprema Corte Ignacio Pavón y por los generales Mariano Salas y Martín Carrera, y dos suplentes. El 9 de agosto salió de la capital rumbo a Veracruz y a mediados de ese mes se embarcó en la Antigua en el vapor "Iturbide". La era de Santa Anna terminaba. Comonfort, representante del general en jefe revolucionario tuvo que luchar contra varios pronunciamientos: el del general Rómulo Díaz de la Vega en la capital; el de Antonio Haro y Tamariz, en San Luis Potosí, el de Manuel Doblado, en Guanajuato. Finalmente, los rebeldes firmaron con Comonfort en Lagos una convención por la cual aceptaron que sus propios planes no se oponían con el de Ayutla y reconocieron como general en jefe de la revolución a Juan Álvarez y a Comonfort como su representante. Álvarez llegó a Cuernavaca el 1 de octubre de 1855. Al día siguiente expidió un manifiesto a la nación en que reseñaba el origen y atentados de la dictadura de Santa Anna, de la revolución que había provocado y de las maniobras del partido conservador para convertir en provecho suyo el triunfo de Ayutla. Enseguida nombró la junta de representantes que habría de elegir presidente interino. La mayoría de votos recayó en favor de Juan Álvarez. El presidente formó su gabinete con Melchor Ocampo en el ministerio de Relaciones, Benito Juárez en el de Justicia, Guillermo Prieto en Hacienda e Ignacio Comonfort en el de Guerra. Álvarez estableció su gobierno en Cuernavaca y dispuso que Comonfort fuera a la capital para iniciar las reformas que exigía la revolución. Como ministro de la Guerra y general en jefe del ejército fue autorizado para actuar en todos los ramos de la administración pública. El primer asunto tratado por el gabinete fue la preparación de la convocatoria del nuevo congreso, y Ocampo, de acuerdo con sus ideas insistió en privar al clero del voto. Comonfort se opuso a ello, pero acabó por ceder. Las divergencias en el ministerio surgieron, y Ocampo y Comonfort renunciaron a sus carteras. La renuncia de Comonfort fue aplazada, no así la de Ocampo, quien quedó separado del gabinete a los quince días de ocupar el ministerio.

Después de un mes de gobierno en Cuernavaca, Álvarez se trasladó a la capital. Durante todo el mes de tensión transcurrido, Juárez trabajaba esforzadamente para conjurar la crisis ministerial. Prieto renunció al ministerio el 15 de noviembre. A medida que la presión aumentaba y que Comonfort se inclinaba cada vez más hacia los moderados, Juárez quedaba solo en su puesto. Tenía preparado un proyecto de ley, ampliamente discutido en el consejo de ministros y aprobado por el presidente, y que vino a ser la primera de las cinco medidas reformistas dictadas por el gobierno interino. La Ley de Administración de Justicia y Orgáni-

ca de los Tribunales de la Nación del Distrito y Territorios, del 23 de noviembre de 1855, más conocida como Ley Juárez, suprimía los tribunales especiales con excepción de los eclesiásticos y militares, que, sin embargo, cesarían de conocer de los negocios civiles y continuarían conociendo de los delitos comunes de individuos de su fuero, mientras se expidiera una ley que arreglara este punto. Los tribunales militares cesarían también de conocer de los negocios civiles y juzgarían tan sólo de los delitos militares o mixtos de los individuos sujetos al fuero de guerra. Por el artículo 44, "el fuero eclesiástico en los delitos comunes es renunciable". Comonfort, que habría de sustituir a Álvarez en la presidencia, expidió varias leyes reformistas. La primera fue la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas, de 25 de junio de 1856, llamada también Ley Lerdo. Después, la Ley Orgánica del Registro del Estado Civil, de 27 de enero de 1857, que reguló el establecimiento y uso de los cementerios de 30 de enero y la de Obvenciones Parroquiales de 11 de abril, o Ley Iglesias.

Meses después de publicada la Ley Juárez y cuando todavía no concluía la protesta clerical en su contra, se dio la del 25 de junio, que desamortizaba los bienes del clero. La circular del ministro de Hacienda, Miguel Lerdo de Tejada, con que se acompañó la Ley, al indicar las causas de la misma agregaba otro fundamento. Dos eran los aspectos bajo los cuales debía considerarse esa disposición: primero, como una resolución que haría desaparecer uno de los errores económicos que más había contribuido a mantener estacionaria la propiedad y a impedir el desarrollo de las artes e industrias que de ella dependían; y segundo, como medida indispensable para allanar el principal obstáculo al establecimiento de un sistema tributario uniforme y arreglado a los principios de la ciencia, movilizando la propiedad raíz, base natural de todo buen sistema de impuestos. La ley de 11 de abril ordenaba considerar como pobres a las personas que no ganaran más que lo preciso para vivir, e imponía castigos para los curas que la infringieran y se decía que el gobierno se cuidaría de la dotación conveniente de los curatos que desatendieran su observancia. La Ley Iglesias fue muy elogiada por la prensa gobiernista, pues representaba un poder que velaba por la clase pobre. Todas estas leyes fueron objeto de censuras y protestas del clero y de los escritores conservadores.

La Constitución de 1857

El presidente Álvarez, de conformidad con lo dispuesto por el Plan de Ayutla reformado en Acapulco, expidió en octubre de 1855 la convocatoria a un congreso extraordinario. Se elegirían 155 diputados propietarios e igual número de suplentes. La mayoría de los diputados pertenecía al partido moderado; hubo una selecta minoría de liberales puros y no pocos conservadores. Pero la tónica del congreso constituyente la dio el partido de los liberales evolucionistas, muchas veces aliados a los francamente conservadores en contra de la minoría de puros. En el discurso que pronunció el presidente Comonfort el 18 de febrero de 1856, día de la apertura de sesiones, expresó las grandes esperanzas que la nación cifraba en aquella asamblea, y la firme resolución del gobierno para sostenerla como legítima emanación de la voluntad nacional. El presidente de la cámara, Ponciano Arriaga, contestó con una alocución en que las ideas de libertad y de reforma fueron expresadas con gran vehemencia. El artículo 5o. del Plan de Ayu-

tla dispuso que el congreso extraordinario se ocuparía de constituir a la nación bajo la forma de república representativa popular. La modificación del Plan en Acapulco agregó a sus tareas la de revisar los actos del gobierno de Santa Anna. Durante la segunda sesión, el diputado por Durango, Marcelino Castañeda, propuso que se abandonara el proyecto de elaborar una nueva constitución y se adoptara la de 1824, pues una nación se constituye sólo una vez. El proyecto se desechó, pero llevó por primera vez al congreso la idea de los conservadores, secundada por los moderados después, de detener cualquier reforma trascendente.

Cuando ya el congreso discutía el artículo 41 del proyecto de constitución, el diputado Mariano Arizcorreta volvió a someter al congreso el proyecto de restaurar la Constitución de 1824, y logró que se admitiera a discusión. La oportuna intervención de los diputados Zarco y Prieto, para que el proyecto se turnara a la Comisión de Constitución, de donde no volvió a salir sino para ser archivado, hizo posible que se continuara discutiendo el proyecto de constitución y que se emitiera una nueva. Restaurar la Constitución de 1824 significaba impedir que se atacaran los privilegios del ejército y del clero que dicha carta garantizaba, y evitar un cambio en el sistema de propiedad existente.

La Ley Juárez, así como la Ley Lerdo fueron ratificadas y aprobadas en todas sus partes. Zarco señalaba esta última como "una medida económica y progresista que realizaba la gran reforma de dividir la propiedad territorial, desamortizar bienes que estancados son muy poco productivos, de proporcionar grandes entradas al erario y de facilitar la reforma del sistema tributario. La abolición de las alcabalas y la disminución de los gravámenes que pesan sobre el pueblo". Una conquista del movimiento reformista fue incluir un capítulo de garantías individuales o derechos del hombre, y un sistema jurídico de protección de dichas garantías o derechos. La Constitución de 1857 fue la primera que incluyó un capítulo especial de tal naturaleza. Los autores del proyecto de 1856 consideraron los derechos del hombre como naturales y superiores a la autoridad, a la ley y a la sociedad misma, y no simples limitaciones al poder público. El artículo 3o. estableció la libertad de enseñanza, no sin que tuvieran lugar algunas escaramuzas respecto a la necesidad de vigilar la moral. Los legisladores no tuvieron reparo en cuanto a que la Iglesia interviniera en la educación, pero la Iglesia sí creyó vulnerados sus privilegios. El artículo 4o. estableció la libertad de trabajo, y el 5o. prescribió que "nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento..." El 15 del proyecto constitucional fue el que provocó la más acalorada discusión, pues parecía inclinarse por una religión de Estado, aunque suprimiendo el exclusivismo de las constituciones anteriores. Conforme a dicho precepto, no se expediría en la república ninguna ley ni orden de autoridad que prohibiese o impidiese el ejercicio de ningún culto religioso, "pero habiendo sido la religión exclusiva del pueblo mexicano la católica, apostólica y romana, el Congreso de la Unión cuidará por medio de leyes justas y prudentes de protegerla en cuanto no se perjudiquen los intereses del pueblo, ni los derechos de la soberanía nacional". El ministerio se pronunció en su contra, juzgándolo impolítico. Los conservadores lo repudiaron por clericales, los moderados que aceptaban en principio la libertad de conciencia, lo combatieron con su eterno argumento de "no es tiempo", los puros lo atacaron por mezquino o innecesario. Finalmente, declarado sin lugar a votar, el artículo volvió a la comisión.

Varios diputados intentaron la reforma del sistema de propiedad, como Isidoro Olvera, José María Castillo Velasco y Arriaga. El primero presentó un proyecto de ley orgánica que

arreglaba la propiedad territorial en toda la república. La tierra, sostenía Olvera, debe pertenecer a todos los hombres, y su apropiación privada es la obra de la violencia. Se hacía indispensable el arreglo de la propiedad para evitar un estallido violento, y para solucionar "una cuestión social que va tomando proporciones tan gigantescas como amenazantes". El proyecto de ley orgánica proponía que en lo sucesivo ningún propietario de más de diez leguas cuadradas de terreno de labor, o de veinte de dehesa, podía hacer nuevas adquisiciones en el estado o territorio donde estuviera ubicada la antigua; que los que en la gran meseta central poseyeran más de diez leguas cuadradas, pagaran anualmente sobre la contribución actual un 2% del valor del exceso; que los propietarios de aguas no pudieran negar a los pueblos colindantes o inmediatos la cantidad necesaria para el uso potable, ni los propietarios de montes negaran leña para el uso de los pueblos.

José María Castillo Velasco, bajó el título sobre municipalidades, hizo una severa crítica del sistema de posesión de la tierra. Quería que la constitución se adaptara a las necesidades sociales y que se le identificara con los intereses de los hombres y de los pueblos. Después de pintar el panorama de miseria y sujeción en que vivían las mayorías campesinas, Castillo Velasco concluía que "para cortar tantos males no hay más que un medio, y es el de dar propiedad a los indígenas". Las ventajas del repartimiento de la propiedad alcanzarían también a la clase media, evitando el hacinamiento de profesionistas, cuyas actividades habían terminado por volverse "verdaderamente onerosas para la sociedad". El proyecto de Arriaga, de mayor hondura reformista, contenía las ideas avanzadas de la época que no fueron aceptadas por la mayoría de la Comisión de Constitución. Para él, no era posible practicar un gobierno popular con un pueblo hambriento, desnudo y miserable. La clase campesina, "los miserables sirvientes del campo", especialmente los indígenas, estaban vendidos para toda la vida porque el amo les regulaba el salario, les daba el alimento y el vestido que quería y al precio que le acomodaba, so pena de encarcelarlos, castigarlos, atormentarlos e infamarlos. Francisco Díaz Barriga, diputado por Michoacán, quería que se dividieran las tierras de las comunidades indígenas y repartirlas en posesión y propiedad entre las familias; dividir las tierras de las comunidades religiosas y cofradías y, en general, las que se llamaban de manos muertas y fraccionarlas en pequeños lotes que se enajenarían a censo reservativo con el 4% a disposición de sus primitivos dueños y repartir de igual modo las tierras pertenecientes a los ejidos. Se advertía el tono francamente liberal de esta reforma agraria; no se trataba de nacionalizar sino de desamortizar la tierra de toda clase de corporaciones, para que subsistiera sólo el sistema individual de propiedad.

Tras largos debates de un año, el 5 de febrero de 1857 se proclamó la constitución acompañándola de un breve manifiesto cuyo contenido en su parte esencial puede dar una noticia de lo que ahí se había logrado:

> La igualdad será de hoy en adelante la gran ley en la república; no habrá más mérito que el de las virtudes; no manchará el territorio nacional la esclavitud, oprobio de la historia humana; el domicilio será sagrado; la propiedad inviolable; el trabajo y la industria libres; la manifestación del pensamiento sin más trabas que el respeto a la moral, a la paz pública y a la vida privada, el tránsito, el movimiento sin dificultades, el comercio, la agricultura sin obstáculos; los negocios del Estado examinados por los ciudadanos todos; no habrá leyes retroactivas ni jueces especiales, ni confiscación de bienes, ni penas infamantes, ni se pagará por la justicia, ni se violará la correspondencia, y

en México, para su gloria ante Dios y ante el mundo, será una verdad práctica la inviolabilidad de la vida humana, luego que con el sistema penitenciario pueda alcanzarse el arrepentimiento y la rehabilitación moral del hombre que el crimen extravía.

Las demás garantías y libertades consignadas en esta nueva constitución existían ya en la Constitución de 1824 y en las Leyes Orgánicas. Valentín Gómez Farías presidió el acto de la proclamación arrodillado delante del evangelio, jurando fidelidad y firmando primero el convenio; cien diputados puestos en pie prestaron el juramento al unísono, y el volumen fue depositado en manos de Comonfort, quien juró conservarlo. La promulgación se efectuó el 11 de marzo siguiente, aniversario de la publicación del Plan de Ayutla.

La reacción conservadora

Comonfort tuvo que hacer frente a movimientos más o menos desordenados y anárquicos que obedecieron a una tendencia reaccionaria. El grito de "religión y fueros" se levantó en varios estados, pero estaban lejos de presentar el aspecto amenazador y alarmante que llegó a tomar la revolución que estalló en diciembre en Puebla. Desde México Antonio de Haro y Tamariz fomentaba la rebelión que estalló en Zacapoaxtla y por la cual el cura de esta población, Francisco Ortega García, desconoció el gobierno de Comonfort y el Plan de Ayutla, y proclamó la vigencia interina de las Bases Orgánicas de 1843. Los jefes y oficiales que habían quedado en reserva a consecuencia de la disolución de varios cuerpos del ejército después del triunfo de la revolución, fueron a Puebla y ahí se formó un cuerpo de tropa que se llamó "Legión Sagrada". Los pronunciados de Zacapoaxtla recibieron un nuevo refuerzo con la brigada de Severo del Castillo que, enviada por el gobierno a combatirlos, defeccionó junto con su general y se pasó a sus filas, proclamando como jefe del movimiento a Haro y Tamariz. En el mes de enero de 1856 la ciudad de Puebla cayó en poder de los insurrectos. El presidente logró formar un cuerpo de ejército de 12 000 hombres que envió a Puebla y a fines de febrero marchó él a combatir personalmente a los rebeldes. La primera batalla la sostuvieron el 8 de marzo en Ocotlán; las fuerzas del gobierno obtuvieron un triunfo sobre los rebeldes, quienes solicitaron un armisticio que finalmente burlaron, marchándose a Puebla. Al cabo de quince días de continuos combates los pronunciados capitularon y la ciudad fue ocupada por las fuerzas del gobierno. Comonfort decretó que los generales, jefes y oficiales aprehendidos pasarían al ejército en calidad de soldados rasos. Ordenó igualmente el secuestro de los bienes del obispado para atender con su venta los gastos de la guerra. El obispo Pelagio Antonio de Labastida protestó y el gobierno le obligó a salir del país. Al movimiento de Puebla se sumó una serie de perturbaciones en diversas regiones que alteraron la paz pública en aquellos días. Si bien resultaron poco importantes y generalmente fracasaron, eran síntoma del malestar y revelaban el inmenso trabajo que el gobierno tenía que llevar a cabo para cimentar la paz. La actitud del clero provocó que se expidieran medidas reformistas a moción de los diputados liberales. En abril fue derogado el decreto de Santa Anna que restableció la coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos. En junio, nulificó el decreto que restablecía a los jesuitas. La promulgación de la Ley Lerdo provocó asonadas, motines y conspiraciones de los reacciona-

rios, viéndose el gobierno en la necesidad de concentrar parte de su atención en vigilar las maniobras de éstos y en emplear medidas represivas en contra de las personas complicadas en tales atentados. A esa vigilancia se debió el que se sorprendiera en la ciudad de México una conspiración en la iglesia de la Profesa; los principales conspiradores fueron desterrados, otros reducidos a prisión.

Poco después, en septiembre de 1856, la policía descubrió que en el convento de San Francisco se preparaba un nuevo pronunciamiento, que pudo ser sofocado por el gobierno. Entonces resolvió abrir una calle a través del convento, al que suprimió, nacionalizando sus bienes. Al disgusto causado a los católicos por estas medidas, siguió el de los propietarios de bienes rústicos. Las palabras de igualdad, libertad, reforma, reparto de la propiedad y otras que los periódicos liberales repetían a todas horas fueron tomadas de una manera poco tranquilizadora por los propietarios de bienes raíces. A la inquietud y descontento de los que creían al gobierno perseguidor del catolicismo, se unieron los pronunciamientos a mano armada. Se rebelaron Juan Vicario en el sur, Tomás Mejía en Sierra Gorda, Luis G. Osollo en los Llanos de Apan, al grito de guerra de "religión y fueros". Las diversas guerrillas absorbían toda la atención del gobierno que enviaba fuerzas para todas partes. Pero el movimiento más crítico fue el de Puebla, encabezado por el coronel Joaquín Orihuela y sus subalternos Miguel Miramón y Francisco Vélez, quienes en el mes de octubre tomaron la ciudad, que después de un sitio de cuarenta días fue ocupada por las fuerzas del gobierno mediante una capitulación. Además de los pronunciamientos a los que se tenía que enfrentar el gobierno, un nuevo acontecimiento vino a crearle más problemas. En diciembre un grupo de treinta bandoleros atacó la hacienda de San Vicente en Chiconcuac, distrito de Cuernavaca, perteneciente al español Pío Bermejillo, y asesinaron a cinco españoles, entre ellos al hermano del propietario de la finca y a un sobrino de ambos; después de cometer el crimen los bandidos saquearon la propiedad. Esto causó serios problemas con España.

Comonfort tuvo que hacer frente en este año de 1856 a otro conflicto de carácter internacional. El gobierno de Santa Anna había firmado con España en 1853 un tratado acerca del pago de créditos comprendidos en una convención anterior, expidiéndose bonos que representaban la deuda y a cuyo pago estaba consignado un fondo especial. Comonfort tuvo noticia de que en la convención se habían introducido fraudulentamente varios créditos y pidió informes a la tesorería general, la cual señaló los que consideraba ilegítimos y a las personas que los habían introducido. Entonces expidió el 12 de abril una orden para que se embargara a los acreedores citados. El gobierno y la prensa de España consideraron esta medida como un ultraje que exigía una reparación. El gobierno español nombró ministro plenipotenciario en México a Miguel de los Santos Álvarez, con instrucciones para reclamar el cumplimiento del tratado de 1853, y de no ser así debía cortar toda relación con el gobierno de México. El ministro español llegó a Veracruz en mayo, y pasó a la capital donde se convenció de la necesidad de evitar un conflicto entrando en arreglos que pusieran fin al problema. El 12 de julio el ministro fue recibido por el presidente y el mismo día se celebró un arreglo *ad referéndum* en el cual se convino en que se hiciera una nueva revisión de los créditos y que los que hubieran introducido créditos indebidos serían obligados a devolver lo que hubieran recibido. El gobierno español desautorizó y destituyó a su ministro.

El arzobispo de México, en desacuerdo con los preceptos constitucionales "hostiles a la

Iglesia", condenaba desde el púlpito el nuevo código; en el mes de marzo envió una circular a los curas "previniendo que no se absuelva sin previa retractación pública a los fieles que hayan jurado la constitución". Como en ella existían artículos que los católicos consideraban contrarios a sus creencias religiosas, muchos empleados se negaron a jurarla, y el gobierno destituyó de sus puestos a los que así procedieron. Nuevos pronunciamientos estallaron en la república en contra de la constitución al grito de "religión y fueros". El gobierno sofocaba al brotar la mayor parte de las revoluciones, pero por una que moría nacían cien más. En la Sierra de Alica, Manuel Lozada se lanzó sin bandera alguna a cometer actos vandálicos que llegaron a consternar el territorio de Tepic. Era un alzamiento en masa de los indios de este distrito.

Hecha a mediados del año, la elección presidencial recayó en Comonfort, quien tomó posesión de la presidencia el 1 de diciembre de 1857. Benito Juárez fue designado vicepresidente. En noviembre, dada la situación que imperaba en la república, el congreso dio a Comonfort facultades extraordinarias y expidió un decreto suspendiendo hasta el mes de abril siguiente varios artículos constitucionales referentes a garantías, también autorizó al gobierno contratar un empréstito de seis millones de pesos, disponer de veinte mil hombres de la guardia nacional y dictar todas las providencias que juzgase convenientes en las ramas de hacienda y de guerra, todo ello para restablecer la paz. Pero la revolución crecía y se propagaba y el gobierno se encontraba cada vez más impotente para dominarla. Casi no había día en que no se hablara de conspiraciones, de fugas de presos políticos, de prisiones y de destierros. La excitación en que vivía la sociedad hacía temer a cada instante acontecimientos más graves. A mediados de diciembre empezaron a circular rumores de un cambio completo en la política y el 17 de este mes apareció en todas las calles de la ciudad el Plan de Tacubaya de Félix Zuloaga, adoptado por toda la guarnición de México. Abolía la Constitución de 1857, Comonfort continuaría encargado del mando supremo con facultades omnímodas para pacificar a la nación y un congreso extraordinario expediría una nueva constitución conforme a la voluntad nacional. Benito Juárez, el presidente de la cámara de diputados y dos diputados, fueron reducidos a prisión en palacio al efectuarse el cambio político. Dos días después Comonfort se adhería al Plan de Tacubaya, convencido de que no podía gobernar con la constitución. Sesenta diputados firmaron una protesta contra lo ocurrido, calificando el cambio realizado en la capital como crimen sin igual en los anales de la república y excitando a los gobernadores y legislaturas de los estados a que se opusieran a aquel plan que iba en contra del orden constitucional. Los estados de México, Puebla, Tlaxcala, San Luis Potosí y Veracruz se adhirieron al Plan de Tacubaya. Días después Veracruz volvió al orden constitucional al recibirse noticias de que el movimiento estaba entregado enteramente a los reaccionarios. La contrarrevolución de Veracruz fue el golpe de gracia para Comonfort, quien desde ese momento se consideró perdido. La sospecha de que Comonfort se inclinaba nuevamente al partido liberal dio por resultado el pronunciamiento del 11 de enero de 1858. Este día se despertó la ciudad con la noticia de que varias de sus guarniciones se habían pronunciado, se eliminaba a Comonfort y se nombraba jefe del movimiento a Zuloaga. Ante el pronunciamiento de enero, Comonfort se volvió resueltamente al lado del partido liberal y éste correspondió en la capital al llamamiento preparándose para la lucha los jefes de la guardia nacional. El mismo día 11 Juárez fue puesto en libertad por Comonfort, quien se fortificó en palacio. La lucha se prolongó durante diez días al cabo de los cuales Comonfort, convencido de la inutilidad de la resistencia, entregó el

mando, y acompañado de sus ayudantes y de varios generales, jefes y oficiales, salió de la plaza camino a Veracruz. El 7 de febrero se embarcó en este puerto con dirección a Estados Unidos, donde fijó su residencia.

La Guerra de Tres Años

Al día siguiente de ponérsele en libertad, Juárez, partió hacia Guanajuato; el 19 de enero de 1858 declaró establecido allí su gobierno, procedió a organizar su gabinete y publicó un manifiesto que inició la revolución de Reforma. "El Gobierno constitucional de la República, cuya marcha fue interrumpida por la defección del que fue depositario del poder supremo, queda restablecido." En la capital, una junta de representantes de los departamentos, reunida el 22 de enero, designó presidente al general Félix Zuloaga, quien tomó posesión al día siguiente. De esta manera hubo dos gobiernos en el país, uno reaccionario en la capital y otro liberal en el interior. Zuloaga inauguró el suyo con las llamadas Cinco Leyes, por las cuales se derogaban las reformistas, se devolvían sus empleos a los remisos a jurar la Constitución y se restablecía la Suprema Corte de Justicia conforme a la organización de la época de Santa Anna. Al mismo tiempo, expuso su programa que, en síntesis, señalaba que el nuevo régimen opondría "al destructor sistema constitucional" otro que lo conservara todo. Así, los bandos políticos se definieron en forma terminante: de un lado, los conservadores con el programa de Zuloaga; del otro los liberales, con los principios de legalidad proclamados en Guanajuato. Dispuestos a defender la Constitución de 1857 y con ella al presidente Juárez, se hallaban los estados de Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Colima y Veracruz. Por el Plan de Tacubaya, los de México, Puebla, San Luis Potosí, Chihuahua, Durango, Tabasco, Tlaxcala, Chiapas, Sonora, Sinaloa, Oaxaca y Yucatán.

A mediados de febrero Juárez estableció su gobierno en Guadalajara. En junta de ministros acordó permanecer con el gobierno general en esta ciudad mientras se recuperaba la capital, convocar al Congreso de la Unión para expedir las leyes orgánicas de la constitución, llamar a elecciones de presidente y disponer lo conveniente según las exigencias de la situación. Manifestó, además, que no quería prorrogar un solo día el corto periodo de su administración transitoria. El mando del ejército de la coalición fue encomendado al general Anastasio Parrodi, quien acordó con Juárez el plan de campaña que opondría al ejército conservador comandado por Luis G. Osollo. En el primer encuentro en Salamanca, las tropas liberales sufrieron una seria derrota, y con ella la separación de las tropas de Guanajuato del ejército de la coalición. El 13 de marzo una parte de la guarnición de Guadalajara se pronunció por el Plan de Tacubaya y Juárez fue hecho prisionero en el palacio de gobierno; a punto de ser fusilado le salvó la vida la elocuencia de Guillermo Prieto, que habló a los soldados de la enormidad del atentado que iban a cometer. El gobierno, después de firmar una capitulación con las fuerzas sublevadas, resolvió salir de Guadalajara rumbo a Colima. Desde esta ciudad el ministro de Gobernación comunicó a los gobernadores de los estados que el presidente había acordado trasladar la residencia del gobierno a un lugar donde las comunicaciones fueran más fáciles. En abril Juárez y su gabinete se embarcaron en Manzanillo rumbo a Panamá, de donde siguieron la vía de Estados Unidos hasta desembarcar en Veracruz.

Melchor Ocampo, en una circular fechada ya en Veracruz el 5 de mayo de 1858, hizo saber a los gobernadores la instalación del gobierno general en esta ciudad; al mismo tiempo, les daba a conocer sus miras.

Durante el primer año de la guerra, los generales Miramón y Márquez obtuvieron brillantes victorias sobre las tropas liberales en los combates de Puerto Carretas, San Luis Potosí; barranca de Atenquique, Colima; Acámbaro, Guanajuato; Ahualulco y Poncitlán, Jalisco y San Joaquín, en Colima. Las tropas liberales, dirigidas generalmente por oficiales improvisados, luchaban contra un ejército profesional formado con tropas disciplinadas y oficiales de carrera, que contaba con abundantes municiones y pertrechos de guerra de que ellas carecían. Pese a las continuas derrotas sufridas por las tropas liberales, las ciudades de San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas, Guadalajara, Colima, pasaron alternativamente de uno a otro bando en el transcurso del año. A fines de diciembre el general Miguel María Echegaray, que tan adicto había sido al presidente Zuloaga, se pronunció con su brigada en Ayotla con el Plan de Navidad, formando así un tercer partido que no estaba ni con Juárez ni con Zuloaga. Por este movimiento, al que se adhirió Manuel Robles Pezuela y la guarnición de la capital, Miramón fue elevado a la presidencia y el 2 de febrero de 1859 prestó el juramento de ley. Miramón, seguro de que si se apoderaba de Veracruz terminaría la lucha, marchó con su ejército a sitiar esta plaza. Al tener noticia del avance de Miramón hacia el puerto, Degollado concentró varias brigadas constitucionalistas sobre la capital con el fin de hacerlo retroceder a ésta. Al acercarse Miramón a Veracruz, los constitucionalistas, para quitar todo recurso al enemigo, quemaron la campiña y destruyeron algunas rancherías donde podía encontrar subsistencias; Miramón se encontró escaso de víveres, falto de agua y con el vómito. Todo esto y la noticia de que la capital estaba asediada por Degollado lo obligó a levantar el sitio de la plaza y volver a defender México. Entre tanto, Leonardo Márquez marchó de Guadalajara en auxilio de la capital y después de un tenaz combate en las lomas de Tacubaya derrotó a las tropas de Degollado. Pero éste había logrado su objetivo al hacer que Miramón retrocediera a la ciudad de México a donde llegó horas después de la batalla. Inmediatamente dio órdenes a Márquez de pasar por las armas a los jefes y oficiales prisioneros. Se extralimitó fusilando a dos jóvenes liberales practicantes de medicina que habían ido al campo de batalla a prestar sus socorros a los heridos, y además a algunos paisanos.

Durante esta guerra fueron varias las ocasiones en que países extranjeros ejercieron una influencia directa en la política del país tanto en favor del gobierno liberal como del conservador. El ministro de Estados Unidos John Forsyth, que al igual que sus colegas había reconocido al gobierno de Zuloaga, no tardó en suspender sus relaciones con él. En el mes de mayo Zuloaga decretó una contribución extraordinaria, y cuando un ciudadano norteamericano fue expulsado del país por negarse a pagar su cuota, el ministro mandó pedir sus pasaportes y meses después partió del país. Para diciembre, Buchanan, presidente de Estados Unidos, en su mensaje al Congreso llamó la atención de sus conciudadanos sobre la situación que imperaba en México y manifestó que no podía reconocer al gobierno de la capital por considerarlo vacilante. A principios de 1859 William Churchwell, agente confidencial norteamericano enviado a México, escribía a su gobierno que México se hallaba en situación crítica y recomendaba el reconocimiento del gobierno de Juárez para firmar con él un tratado que asegurara a Estados Unidos la soberanía sobre Baja California y el tránsito por Tehuantepec. El pre-

sidente Buchanan envió para el cumplimiento de esta misión a Robert McLane, con instrucciones para otorgar o negar el reconocimiento al gobierno constitucionalista.

El nuevo ministro llegó a Veracruz el 1 de abril de 1859 y el día 6 del mismo mes reconoció a nombre de su gobierno a la administración de Juárez. Días después McLane iniciaba negociaciones con Melchor Ocampo. La doctrina inalterable de Ocampo desde el comienzo de las negociaciones con el ministro McLane fue el deseo de México "de ajustar, de una manera honrosa y satisfactoria, las cuestiones que estaban pendientes cuando se suspendieron las relaciones entre los dos países". Por eso, frente a los proyectos de Buchanan de lograr un nuevo tratado de límites en el cual la nueva frontera entre su país y México incluyera la península de Baja California en el territorio de Estados Unidos, el derecho de vía perpetua a través del istmo de Tehuantepec y del río Bravo al Golfo de California, el arreglo de las reclamaciones pendientes con Estados Unidos y el libre comercio y la protección efectiva de las personas y propiedades en dichas vías de comunicación, proyectos apoyados con la amenaza de una intervención militar en México, Ocampo había de buscar un camino recto y preciso, oponiéndose, como lo hizo, a toda cesión territorial. El tratado McLane-Ocampo fue resultado de una combinación de fuerzas y circunstancias que obligaron al gobierno constitucional a celebrarlo. Las principales fueron: las derrotas militares sufridas en el primer año de la lucha, las apremiantes y urgentes necesidades pecuniarias, y la presión norteamericana. Por él se concedió a los norteamericanos el derecho de tránsito a perpetuidad por el istmo de Tehuantepec; el derecho de tránsito a través de la parte noroeste del país; derecho de proteger las concesiones de tránsito obtenidas con fuerzas militares norteamericanas, previo consentimiento del gobierno mexicano, o, en casos de emergencia, sin él; reserva para México del derecho de soberanía sobre los tránsitos mencionados en el tratado; convenio de libre intercambio comercial de determinadas mercancías; pago al gobierno mexicano de cuatro millones de pesos, en compensación a los derechos otorgados. La convención anexa al tratado estaba compuesta por dos artículos que incluían la obligación de un gobierno de recurrir al otro para conservar el orden y la seguridad en el territorio de la república donde se produjera desorden y discordia; la extensión del privilegio militar a la protección de la frontera entre ambos países, a base de cooperación y reciprocidad entre las partes contratantes. Firmado por ambos ministros el 1 de diciembre de 1859 y ratificado por el presidente Juárez, el tratado fue sometido al senado de Estados Unidos el 28 de febrero de 1860. En esta época los elementos hostiles al gobierno tenían mayoría en la asamblea senatorial. El demócrata por Texas se opuso en primer término a la ratificación argumentando que no debería darse hasta que existiera en México un gobierno fuerte con el que se pudiera tratar para evitar el peligro de que la nación rechazara el convenio. Un senador republicano expresó su oposición afirmando que, de aceptarse, se produciría un cambio completo en el sistema de rentas federales de Estados Unidos, convirtiendo a este país de proteccionista en librecambista. Apenas ratificado el tratado, todas las naciones que tenían la cláusula de nación más favorecida querrían que se les hiciera extensiva, y Estados Unidos se vería obligado a establecer el libre cambio con muchos países, lo que arruinaría la industria norteamericana y reduciría las rentas del país. El tratado, reformado por los miembros de la Comisión de Relaciones del Senado, fue presentado nuevamente en mayo de 1861. Después de un largo debate la Cámara de Senadores lo reprobó definitivamente. El presidente Buchanan insistió convocando a

sesiones extraordinarias pero no tuvo éxito. El tratado McLane-Ocampo quedó definitivamente rechazado.

Por su parte, los conservadores consideraron ventajosa la reanudación de relaciones con España mediante el tratado celebrado en París el 26 de septiembre de 1859 entre Juan N. Almonte, ministro plenipotenciario del gobierno conservador, y Alejandro Mon, comisionado al efecto por la reina Isabel II. Por este tratado, el gobierno acordó la ratificación del convenio de 1853 celebrado por el gobierno de Santa Anna con España y se obligó a pagar una suma considerable para indemnizar a los súbditos españoles por los delitos cometidos en San Vicente y San Dimas, Durango, en 1856. Estas indemnizaciones, se especificaba en el artículo 4o., no servirían de base ni de precedente para otros casos de igual naturaleza. El gobierno constitucional de la república ni aceptó el convenio ni admitió la personalidad de Almonte para haberlo celebrado. Lo consideró "injusto en su esencia, extraño a los usos de las naciones por los principios que establece, ilegítimo por la manera con que ha sido ajustado, y contrario a los derechos de nuestra patria..." El Tratado Mon-Almonte fue en realidad el pago por el reconocimiento de España, que Miramón trató de aprovechar para ganar terreno en la esfera de la diplomacia internacional. Originó, además, graves perjuicios para México al ser invocado su desconocimiento por el gobierno de Juárez, con motivo de la intervención europea en nuestro país.

Entretanto, la guerra continuaba asolando todo el territorio nacional. Las operaciones militares, aunque favorables a los conservadores, no hacían flaquear a las tropas constitucionalistas, que vencidas un día, al siguiente volvían a rehacerse y a presentar batalla. Miramón, deseoso de imprimir a su política una marcha más fija y determinada, cambió su ministerio y publicó en el mes de julio un manifiesto en el que exponía el programa político que se proponía seguir. Días antes Juárez publicó otro en que quedó definido el programa de la revolución liberal. Como consecuencia del manifiesto, se publicaron en Veracruz las leyes llamadas de Reforma, basadas en la separación de la Iglesia y el Estado. La primera de ellas fue del 12 de julio y ordenaba la nacionalización de los bienes eclesiásticos y la extinción de las órdenes monásticas. Siguió la ley sobre la institución del registro civil, la ley sobre el matrimonio y la referente a la secularización de los cementerios y posteriormente la de tolerancia de cultos.

El mayor problema de uno y otro gobiernos era el financiero. Miramón contrató un empréstito con la casa suiza Jecker, por el cual recibió 750 000 pesos a cambio de los cuales entregó bonos del Estado mexicano por quince millones de pesos, que debían ser amortizados en plazos determinados. Los "bonos Jecker" iban a ser posteriormente una de las causas invocadas para la intervención de Francia en México. Con los recursos obtenidos, Miramón volvió a la campaña del interior. A mediados de noviembre derrotó en la Estancia de las Vacas, cerca de Querétaro, a una división constitucionalista mandada por Degollado. A principios de 1860 el pensamiento de Miramón estaba fijo en Veracruz, cuya toma juzgaba como el triunfo definitivo de la causa conservadora. Envió un ejército de siete mil hombres y él mismo partió para dirigirlo. En combinación con el bloqueo terrestre, el almirante de la marina, Tomás Marín, efectuaría el bloqueo por mar; para ello, Marín fue a La Habana, donde compró dos vapores, el "Marqués de la Habana" y el "General Miramón", además de municiones y pertrechos de guerra para hostilizar la plaza. Con la aproximación de Miramón y su ejército a Veracruz, coincidió la llegada del almirante Marín con sus buques. El gobierno de Juárez

tuvo a tiempo noticia de aquella maniobra y su ministro en Estados Unidos puso en conocimiento del gobierno de Washington que aquellos buques no podrían considerarse como mexicanos por no haberse abanderado conforme a las leyes del país y que, por lo mismo, el gobierno de México no respondería de los perjuicios que cometiesen en alta mar o en las costas de la república, puesto que el gobierno trataría de apresarlos y castigarlos con arreglo a la ley. Marín apareció frente a Veracruz con los dos buques el 6 de marzo de 1860, pasando a Antón Lizardo en donde fue a fondear. Para frustrar el bloqueo, Juárez acordó con Turner, comandante de una escuadrilla norteamericana que se encontraba en Veracruz, que apresara los buques de Marín por considerarlo filibustero. A la media noche el capitán Jarvis, subalterno de Turner, al mando de la corbeta de guerra "Saratoga", y el general Ignacio de la Llave, que iba en el mismo buque, atacaron la escuadrilla de Marín en las aguas de Antón Lizardo, la apresaron y aprehendieron a Marín y a todos los que con él se encontraban. Una semana después Marín y sus hombres fueron embarcados con destino a Nueva Orleáns donde fueron encarcelados como piratas. Al día siguiente, Marín salió en libertad bajo fianza y sucesivamente fueron liberados los demás prisioneros. Marín formuló una enérgica protesta contra las violencias de que había sido víctima, y el ministro de Relaciones Exteriores de Miramón se dirigió al gobierno de Estados Unidos con el mismo objeto. Los periódicos conservadores acusaron de traición al gobierno de Juárez por aquel suceso, que calificaron de intervención americana en favor del partido liberal, ya que una vez roto el bloqueo del puerto, Miramón decidió no atacar la plaza, levantó el sitio y se retiró a la capital. A partir de ese momento la balanza de la guerra empezó a inclinarse del lado liberal. López Uraga obtuvo un brillante triunfo sobre las tropas conservadoras de Rómulo Díaz de la Vega en el mes de abril, y San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes fueron ocupados por los constitucionalistas, poniendo así en peligro El Bajío. En agosto los generales Zaragoza, Antillón, González Ortega, Berriozábal y Doblado reunieron sus fuerzas en Silao. Miramón se movió de Lagos sobre esta población a fin de batirlos. Miramón sufrió una completa derrota, que trajo consigo la ocupación de Guanajuato y de todo El Bajío por las fuerzas liberales Miramón regresó a la capital y reorganizó su ministerio. El 22 de este mes recibió en palacio a Joaquín Francisco Pacheco, ministro de España acreditado en México. Meses antes, en marzo, el general Almonte había sido recibido oficialmente por el gobierno español como ministro de México.

La falta de recursos para mover a las tropas reunidas en Querétaro hizo que Degollado, de acuerdo con Doblado, proyectara apoderarse en Laguna Seca, San Luis Potosí, de una conducta de plata con 1 127 000 pesos pertenecientes a particulares, que de Zacatecas era enviada a Tampico. El cónsul inglés supo de esta incautación y partió a San Luis Potosí a reclamar a Degollado la suma de 400 000 pesos pertenecientes a sus nacionales, logrando que se le reintegrara con los 700 000 pesos restantes, González Ortega pudo movilizar sus fuerzas que para esta época ascendían a 14 000 hombres. No deseando dejar a su espalda enemigo alguno, González Ortega, antes de marchar para la capital, partió para Guadalajara, que fue sitiada a fines de septiembre. A principios de noviembre la plaza fue abandonada, entrando en ella las tropas liberales. Dos días antes Márquez había sufrido una seria derrota al ir en auxilio de aquella ciudad.

Santos Degollado, creyendo que podría encontrarse un medio para restablecer la paz cediendo cada partido un poco de sus exigencias, escribió a principios de octubre una carta a

George W. Mathews, encargado de negocios de Gran Bretaña, en la cual le proponía un plan de pacificación que diese el resultado que las potencias extranjeras habían deseado interponiendo sus servicios en favor de la paz. Mathews comunicó el plan a Robles Pezuela, quien lo transmitió a Miramón, pero éste no lo aceptó, y presentó a su vez un contraproyecto que no dio ningún resultado favorable. En octubre Mathews se retiró de la capital cortando las relaciones con el gobierno, y pasó a Jalapa a esperar instrucciones. Juárez destituyó del mando de las tropas a Degollado por haberse apoderado del dinero de la conducta, y nombró en su lugar a González Ortega con el mismo mando y facultades.

En el mes de noviembre Miramón declaró a la ciudad de México en estado de sitio y se apoderó de 600 000 pesos pertenecientes a ciudadanos ingleses, que estaban depositados en la legación. Entonces empezó a mover las operaciones militares. Al mes siguiente salió rumbo a Toluca, que cayó en su poder.

Triunfo del partido liberal

Días después apareció González Ortega en las inmediaciones del Valle de México con 16 000 hombres. Miramón salió a su encuentro y el 22 de diciembre comenzó el combate en las lomas de San Miguel Calpulalpan. Las tropas conservadoras fueron totalmente derrotadas, Miramón con unos cuantos jefes se volvió a la capital llevando la noticia de su fracaso. En la noche del 24 de diciembre salieron de México Miramón, Márquez y Zuloaga con una fuerza de 1 500 hombres que los abandonó poco después. Miramón volvió a la capital donde se ocultó.

El 25 de diciembre por la mañana entraron en la capital las primeras tropas de González Ortega, y el 1 de enero de 1861 hizo su entrada triunfal el ejército liberal. La causa constitucionalista había conseguido la victoria después de tres años de lucha. El año de 1861 se inició con el triunfo de la revolución de Reforma y con éste el establecimiento en la capital del imperio de la constitución. La separación entre la Iglesia y el Estado ponía término a los conflictos entre ambas instituciones. En la capital se esperaba con ansia la llegada del presidente Juárez para conocer la marcha que se proponía seguir. En unión de sus ministros entró en la capital el 11 de enero de 1861, la misma fecha en que tres años antes el gobierno conservador se había hecho del poder. La recepción que se le hizo fue solemne, sin que escasearan las manifestaciones de entusiasmo popular. El presidente expidió un manifiesto a la nación que expresaba con claridad su política radicalmente liberal y reformadora, ofreciendo al mismo tiempo una amnistía tan amplia como la sana política creyera aconsejarla, pero sin alcanzar a los crímenes cuya impunidad sería una falta gravísima e injustificable. Al día siguiente de la llegada de Juárez a México el ministro de Relaciones, Melchor Ocampo, dirigió a los representantes de España, Joaquín Francisco Pacheco; del Vaticano, Luis Clementi; de Guatemala, Felipe Neri del Barrio y de Ecuador, Francisco de P. Pastor, sus correspondientes comunicaciones mandándoles salir de la república. El motivo que se daba era el haber favorecido a la administración conservadora con su influencia moral. Cinco días después el gobierno comunicaba al arzobispo de México y a cuatro obispos una orden de destierro del país. Las medidas dictadas por el gobierno eran censuradas por los periodistas exaltados y por los clubes, por lo cual los ministros, viéndose convertidos en el blanco de las censuras de los descontentos,

renunciaron. Juárez nombró un nuevo gabinete, que fue bien recibido por todos. A los pocos días apareció el programa del nuevo gabinete en el que se trazaba la marcha política del gobierno. El primer punto fue que el gobierno limitaría sus facultades a las prescripciones constitucionales. La declaración de sostener las leyes expedidas en Veracruz como un desarrollo de los principios contenidos en la constitución era terminante. En cuanto a las relaciones internacionales, el gobierno legítimo, que no había dejado de existir un solo día, no podía reconocer tal carácter a la facción de Tacubaya sólo porque con ella trataron los representantes de algunas potencias extranjeras, y manifestaba que haría valer sus derechos con moderación y dignidad, sin provocar conflictos, protestando ante el mundo su deseo sincero de mantener amistosas relaciones con todos los pueblos y de cumplir todos sus compromisos internacionales. Los diplomáticos extranjeros empezaron a acreditarse ante el gobierno. En el mismo mes de enero Juárez recibió en audiencia pública al ministro de Estados Unidos, en febrero presentaron sus cartas credenciales los ministros de Prusia e Inglaterra y en marzo el ministro de Francia.

Pese a esta tranquilidad aparente, la lucha armada pronto volvió a reanudarse. A la caída de Miramón, Ulloaga se proclamó presidente de la república y todos los generales y jefes del partido conservador lo reconocieron. Volvieron a alzarse en armas Vicario en el sur, Tomás Mejía en Sierra Gorda y Márquez y Zuloaga en distintos rumbos. La prensa liberal, viendo que por todas partes aparecían partidas de fuerzas reaccionarias, excitaba al gobierno a enviar contra ellas tropas suficientes para aniquilarlas, y al ver que no se satisfacían sus reiteradas exigencias, comenzó a pedir un nuevo gabinete. A las exigencias de la prensa se unían las de un club compuesto por liberales exaltados que trataba que la política se desarrollara conforme a sus ideas. Los ministros de Guerra y de Hacienda renunciaron a sus carteras en abril. La lucha en los campos de batalla seguía causando víctimas y en la capital se conspiraba contra el gobierno. Las recriminaciones de la prensa continuaban. Por una parte acusaba de debilidad al presidente, mientras que por otra calificaba sus actos de dictatoriales. Los partidos políticos estaban más divididos que nunca y trabajaban con empeño para hacer triunfar sus ideas. Unos pedían la dictadura de Juárez o la de González Ortega, según sus preferencias, otros que el congreso se erigiera en convención nacional y se adueñara de todos los poderes. Pero se esperaba que el congreso que iba a reunirse próximamente pusiera fin a este periodo de transición, inaugurando el orden constitucional.

El Congreso de la Unión se instaló en el mes de mayo. Las sesiones fueron tormentosas. Se habló de erigir al congreso en convención nacional, de acusar al presidente del crimen de alta traición por haber aprobado el tratado McLane-Ocampo, y el partido llamado terrorista logró crear un Comité de Salud Pública cuyos miembros tomarían las medidas que juzgaran necesarias para exterminar a las bandas reaccionarias y a sus cómplices. La asamblea autorizó al gobierno a contratar un empréstito de un millón de pesos y a suspender las garantías individuales y todas las libertades, inclusive la de prensa. En los momentos en que la cámara se disponía a secundar la acción del gobierno, ocurrió el deplorable asesinato de Melchor Ocampo. La sesión del 4 de junio en que se notificó a la asamblea este suceso, fue muy agitada; en ella se aprobaron dos decretos: el primero autorizaba al gobierno para proporcionarse recursos de cualquier manera, con el fin de destruir a la reacción; por el segundo "quedaron fuera de la ley y de toda garantía en sus personas y propiedades los execrables asesinos, Félix Zuloa-

ga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, José María Cobos, Juan Vicario, Lindoro Cajigas y Manuel Lozada". Se recompensaría con la suma de diez mil pesos al que capturara a cualquiera de ellos. Tres días después se expidió un decreto suspendiendo por seis meses varias de las más importantes garantías otorgadas por la constitución. Degollado, que estaba procesado a consecuencia de sus tratos con el ministro de Inglaterra, pidió permiso a la cámara de ir a combatir a los reaccionarios, y le fue concedido. El 15 de junio, en el combate que sostuvo contra las fuerzas de Ignacio Buitrón en el Llano de Salazar, Degollado fue derrotado y muerto. La misma suerte sufrió el general Leandro Valle, quien derrotado ocho días después en el Monte de las Cruces al combatir a los asesinos de Ocampo, fue hecho prisionero y fusilado por Márquez. Los rebeldes empezaron a enviar guerrillas que hostilizaban las poblaciones próximas a la capital, y el 25 de junio mil quinientos hombres de caballería mandados por Márquez, Zuloaga y otros jefes reaccionarios se presentaron en México por el rumbo de San Cosme. Después de algunos disparos se retiraron; los insurrectos sólo quisieron producir confusión y alarma en la ciudad.

El congreso decidió lo relativo a la elección presidencial en el mes junio. La asamblea declaró a Juárez presidente constitucional de la república y el 15 de este mes prestó el juramento de ley. El 2 de julio González Ortega fue nombrado presidente de la Suprema Corte de Justicia, cargo que tenía implícito el de vicepresidente de la república. Ese mismo día salió González Ortega de la capital a perseguir a Márquez, que se había posesionado de Pachuca, y de esta ciudad había marchado a Tulancingo. Pocos días después fue batida a tres leguas de Tlaxcala la retaguardia de la división de Márquez por el general Antonio Carbajal y el coronel Aureliano Rivera. Márquez, que se hallaba en esta ciudad, se retiró para evitar un encuentro con González Ortega.

El problema con que se enfrentaba el gobierno para terminar con la reacción armada era la falta de fondos. Esto llevó al congreso a expedir el 17 de julio un decreto suspendiendo por dos años el pago de todas las deudas públicas, incluso la deuda contraída en Londres y con las naciones extranjeras. Los ministros Charles Wyke de Inglaterra y Alphonse Dubois de Saligny de Francia se dirigieron al gobierno en la tarde de ese día a pedir la derogación del decreto. Como el gobierno no atendió su petición, el 25 del mismo mes rompieron sus relaciones con México.

El mes de julio concluyó sin que se hubiera llegado a nada efectivo en el terreno de las operaciones militares, lo que producía desaliento a la administración. Una seria derrota sufrieron las tropas de Márquez, Zuloaga y otros jefes conservadores a mediados de agosto en Jalatlaco, México, de parte de González Ortega, quien el 17 regresó a la capital donde fue recibido con grandes muestras de entusiasmo. A pesar de la importancia de esta batalla, no terminó con ella la reacción armada. El resto del año la lucha continuó en el país. Pese a ello la revolución conservadora decaía considerablemente, pues no había logrado ocupar ninguna ciudad de importancia. Al finalizar el año de 1861 la reacción se hallaba virtualmente vencida, pero en esos momentos el gobierno se iba a enfrentar a graves complicaciones internacionales que favorecían la causa reaccionaria. Como se verá, tres potencias europeas desembarcaron en Veracruz y se apoderaron del puerto en el mes de diciembre y los primeros días de enero de 1862. En los dos primeros meses de este año la lucha contra las fuerzas reaccionarias continuaba, aunque los encuentros eran de poca importancia. Las fuerzas de Lozada quedaron di-

sueltas en enero con la firma de unos tratados celebrados por Ogazón y el propio Lozada; éste se puso como particular a las órdenes del gobierno.

En la capital el gobierno dictaba las disposiciones necesarias para los preparativos de la guerra en caso de que se rompieran las hostilidades con las potencias extranjeras invasoras. Los estados de Puebla, San Luis Potosí, Querétaro, Tamaulipas, Jalisco y Colima fueron declarados en estado de sitio. El mando del Ejército de Oriente fue confiado al general Zaragoza.

Los monarquistas mexicanos residentes en Europa, al tener noticias de la ruptura de relaciones diplomáticas de Francia e Inglaterra, aprovecharon esta coyuntura para intentar una vez más establecer una monarquía. La idea de reemplazar la república por un gobierno monárquico la había planteado José María Gutiérrez de Estrada en 1840 en una carta abierta al presidente Anastasio Bustamante, tras lo cual, perseguido, se expatrió. Fijó entonces su residencia en París y mantuvo la esperanza de encontrar en Europa un pretendiente al trono de México y un apoyo para su causa. El presidente Santa Anna pensó en 1854 llamar a un soberano, y dio instrucciones oficiales a Gutiérrez para que solicitara la intervención de las cortes de Madrid, París y Londres y entronizar a un príncipe español. Gutiérrez se trasladó a Madrid donde tuvo un colaborador que no tardó en opacarlo: José Manuel Hidalgo, residente en Europa desde 1848, cuando fue nombrado por el presidente Manuel de la Peña y Peña agregado de la legación en Londres. Gutiérrez e Hidalgo pensaron en uno de los infantes españoles para asegurar el apoyo de la reina María Cristina. Cuando todo marchaba favorablemente, una revolución en Madrid arrojó a la reina al destierro y meses más tarde Santa Anna abandonaba el poder. Después de este intento frustrado, Tomás Murphy, ex ministro de México en Londres, dirigió a Napoleón III en 1856 una memoria en que exponía el peligro de que México fuera presa de Estados Unidos a causa de la anarquía que reinaba en el país, si no lo salvaba un monarca (un príncipe español o de cualquiera otra dinastía católica) protegido por Francia, Inglaterra y España. En el mismo año A. de Radepont fue enviado de México a París con un memorial en que se añadían ciertas prescripciones a las planteadas por Murphy; la futura monarquía sería constitucional, Napoleón designaría al soberano y Francia e Inglaterra apoyarían la empresa. Radepont estaba encargado de plantear el asunto al duque de Aumale. En la entrevista que tuvieron Radepont y Napoleón, el emperador quedó impresionado y más accesible a las solicitudes que sobre el particular se le harían posteriormente. Hidalgo, que permaneció en Madrid hasta 1857, trabó amistad con la condesa de Montijo, madre de la emperatriz Eugenia, esposa de Napoleón III. Al subir a la presidencia Zuloaga, designó a Hidalgo secretario de la legación en París. Allá la emperatriz Eugenia acogió a Hidalgo como viejo amigo y de golpe lo admitió entre sus íntimos. Éste quiso sacar partido; en sus charlas con la emperatriz le describió las lamentables convulsiones en que se consumía México. A Napoleón le expresó en una conversación: "el país se hundirá si Vuestra Majestad no le ayuda", y le relató lo que hasta entonces se había hecho para establecer una monarquía en México.

El hecho de que en México coexistieran dos gobiernos estimulaba a los monarquistas. El presidente Miramón envió instrucciones a los representantes en París y Londres para que buscaran el apoyo de estos países, y a Gutiérrez le escribió confidencialmente para que trabajara también en el mismo sentido. En esta ocasión Gutiérrez pensó elegir entre los Habsburgos al archiduque Fernando Maximiliano. En mayo de 1860 la emperatriz Eugenia trató con Hidalgo de un plan para dar al general español Elío el mando de un ejército que formaría el parti-

do monárquico mexicano y, entre tanto, sondear al duque de Módena en lo concerniente a su aceptación a una eventual candidatura al trono, pero sin aludir a ninguna protección de Francia, pues esto bastaría, decía la emperatriz, para que el duque la rechazase. Hidalgo comunicó a Gutiérrez el plan propuesto, éste estuvo de acuerdo con él, pero consideraba necesaria la ayuda material de Francia. Hidalgo recibió en septiembre de 1861 en Biarritz dos cartas de México en las que se contaba la ruptura de las relaciones de Francia e Inglaterra y que ambos diplomáticos pedían a sus gobiernos el envío de fuerzas para vengar la violación de los tratados y sobre todo para proteger a sus nacionales. Hidalgo se apresuró a comunicar a la emperatriz las noticias recibidas, y en una entrevista le expresó al emperador que había llegado el momento para actuar junto con Inglaterra, que, como Francia y España, iba a enviar barcos a puertos mexicanos. Agregó que España tenía en La Habana seis mil hombres preparados para desembarcar en Veracruz, pero el gobierno de Madrid prefería actuar de acuerdo con Francia y, de ser posible, con Inglaterra. Al desembarcar en Veracruz las tres banderas unidas, México reconocería todo el poder y la superioridad de esta alianza, y la inmensa mayoría del país podría apoyarse en las potencias intervencionistas, aniquilar a los demagogos y proclamar la monarquía, que para Hidalgo era lo único que podía salvar a la nación. Napoleón contestó a Hidalgo que si Inglaterra y España estaban dispuestos a ir a México, él también acudiría, y si México declaraba que quería organizarse apoyado por las potencias europeas, le tendería la mano. En esta conversación surgió el nombre de Fernando Maximiliano, que había adquirido cierta popularidad en Europa por sus ideas progresistas al gobernar Lombardía.

Hidalgo comunicó a Gutiérrez, que por entonces se encontraba en París, que tendría que marchar a Viena para hacer las gestiones necesarias También informó de la conversación con los emperadores a Almonte, quien vivía en París como emigrado, pues Juárez lo había destituido de su cargo de embajador en Francia al establecer su gobierno en la capital. En Viena el ministro, conde de Rechberg, participó al emperador Francisco José los proyectos de los monarquistas mexicanos, que Napoleón III apoyaba, y ambos decidieron plantear el asunto al principal interesado, el archiduque Fernando Maximiliano. Rechberg partió a Miramar para hacerlo y en esta entrevista el ministro se dio cuenta de que Fernando Maximiliano no se negaría a acceder a los deseos de la nación mexicana si ésta lo llamaba al trono. Las condiciones que puso para aceptar su candidatura eran: el apoyo material y efectivo de las potencias marítimas y el deseo claramente expresado de México. En el mes de octubre Napoleón tuvo conocimiento de la aceptación condicionada del archiduque.

Gutiérrez de Estrada había escrito hasta entonces dos cartas a Maximiliano en que hablaba de "la salvación del moribundo país por el orgulloso príncipe". Antes de contestarlas pidió su consejo al rey Leopoldo I de Bélgica, padre de su esposa Carlota. Éste le contestó que México debía pronunciarse por sí mismo sobre la cuestión de principios. Posteriormente escribió al papa para pedirle "en un momento extraordinariamente importante, quizás decisivo" de su vida, su consejo, su bendición y su poderosa protección para el porvenir. El papa respondió felicitándole.

Por esta época llegó Miramón a Europa; cuando se enteró de los planes monárquicos dijo encolerizado que en México no existía ningún partido monárquico; por el contrario, Santa Anna, en carta dirigida al archiduque, declaró que no un partido sino la inmensa mayoría de la nación anhelaba la restauración del imperio de Moctezuma. Maximiliano recibió adver-

tencias de otras personas, entre ellas personajes desinteresados en el asunto. Rechberg no le había ocultado lo expresado por Miramón sobre la inexistencia de un partido monárquico. El embajador austríaco en Madrid escribió que el presidente del consejo español estaba convencido de la absoluta imposibilidad de establecer nada duradero en México y que él compartía esta opinión. También el obispo de Puebla, Labastida, expresó al embajador austríaco en Roma que un nuevo orden de cosas en México tropezaría con grandes dificultades, que incluso era difícil si no imposible establecer una autoridad duradera. Maximiliano se enteró de todo, pero a pesar de las advertencias, deslumbrado por las declaraciones favorables, el archiduque aceptó la corona de México.

La Alianza Tripartita y la Convención de Londres

Entre tanto, Juan Antonio de la Fuente, enviado en 1861 como representante de México en Inglaterra y Francia, vio que las disposiciones adoptadas por estos gobiernos a consecuencia de la ley expedida el 17 de julio eran completamente hostiles para nuestro país. En entrevista que tuvo a principios de septiembre con Antonio Eduardo Thouvenel, ministro de Negocios Extranjeros de Francia, para darle explicaciones con relación a los ciudadanos franceses residentes en México y la nueva ley de suspensión de pagos, el ministro se negó a oír esas explicaciones, expresándole que su gobierno había aprobado enteramente la conducta de su ministro en México, que había dado órdenes de acuerdo con Inglaterra para que una escuadra compuesta de buques de ambas naciones exigiera del gobierno mexicano la debida satisfacción y que el gobierno de su país sabría por el ministro y el almirante franceses cuáles eran las demandas de Francia. Aunque en esos momentos Napoleón no contaba todavía con el consentimiento de Inglaterra, pronto se iniciaron los acuerdos entre ambos países. Inglaterra no veía con gusto que España se les uniera por temor de que fuera a perseguir a los protestantes en México; en cambio deseaba contar con Estados Unidos.

El embajador de España en Francia, Alejandro Mon, informaba a su gobierno que Francia e Inglaterra iban a apoderarse de las aduanas de Veracruz y Tampico a fin de reintegrarse todas las cantidades que México les debía, y que fuerzas navales se dirigían a estos puertos, sin tomar en cuenta a España. Saturnino Calderón Collantes, ministro de estado de este país, telegrafió a Mon para informarle que el gobierno de la reina estaba resuelto a actuar enérgicamente. Un vapor llevaría al capitán general de Cuba instrucciones terminantes para obrar sobre Veracruz o Tampico con todas las fuerzas de mar y tierra de que pudiera disponer. Se enviarían buques a reforzar la escuadra y se presentaría en aquellos mares como correspondía a la dignidad de España. Mon informaría al gobierno francés sobre ello. Si Inglaterra y Francia convenían en proceder de acuerdo con España, se reunirían las fuerzas de las tres potencias, tanto para obtener la reparación de sus agravios como para establecer un orden regular en México. Si prescindían de España, el gobierno de la reina obtendría las satisfacciones a que tenía derecho empleando sus fuerzas. Thouvenel estuvo de acuerdo en que las tres potencias se apoderaran de las dos aduanas mexicanas para el cobro de las sumas que México les debía y en aconsejar al país la necesidad de establecer un gobierno firme y estable. Puestos de acuerdo los tres gobiernos, se procedió a celebrar el convenio. Después de discutirse varios proyec-

tos y contraproyectos, se firmó en Londres el 31 de octubre de 1861 la convención por la cual la reina de España, el emperador de los franceses y la reina de la Gran Bretaña, se comprometían a adoptar las medidas necesarias para enviar a la costa de México fuerzas de mar y tierra combinadas, en número suficiente para tomar y ocupar las diferentes fortalezas y posiciones militares del litoral mexicano. Los jefes de las fuerzas aliadas estarían autorizados para llevar a cabo las demás operaciones que juzgaran necesarias para realizar su objetivo.

Las potencias aliadas invitaron a Estados Unidos a adherirse a la convención, pero éste, embarcado en la Guerra de Secesión, no accedió.

La Convención de Londres era un compromiso de criterios contradictorios y podía ser explicada e interpretada al gusto. Cada una de las potencias tenía una segunda intención y las palabras fueron tan cuidadosamente elegidas que en ella se podía leer lo que se quisiese. Terminados los preparativos para la expedición a México, las tres potencias enviaron sus instrucciones oficiales a los comisionados designados, que fueron, por España, Juan Prim, conde de Reus, a quien se le dio también el mando de las tropas; por Inglaterra, Sir Charles Wyke, y el comodoro Hugh Dunlop, y por Francia el conde Alphonse Dubois de Saligny y el contralmirante Jurien de la Gravière, a quien se confió el mando de la brigada francesa. Lord Russell recomendaba a Charles Wyke que tuviera cuidado en observar estrictamente el artículo 2 de la convención, que establecía que ninguna de las potencias pretendería para sí una ventaja territorial u otra cualquiera. A toda pregunta que se le hiciera sobre los negocios internos, debería decir que cualquier forma regular de gobierno tendría el apoyo moral británico siempre que protegiera las vidas de los mexicanos y extranjeros e impidiera que los súbditos británicos fueran molestados por motivo de sus ocupaciones, sus derechos de propiedad o su religión. En las instrucciones se le indicaba a Jurien de la Gravière que las potencias no se proponían ningún otro fin que el indicado en la convención. Se le prohibía intervenir en los asuntos internos del país y sobre todo ejercer presión sobre la población en cuanto a la elección de su gobierno. Por su parte, el gobierno español le dijo esto al general Prim: "Podría suceder también que el gobierno insensato que manda en México opusiera una resistencia pasiva a la acción colectiva de las tres potencias, y que, retirando sus fuerzas al interior, dejara que el clima y todos los inconvenientes que acompañan a expediciones emprendidas a larga distancia, diezmaran las tropas y prolongasen de un modo indefinido la terminación de tan importante empresa. En este caso habría que buscar al gobierno allí donde residiese, cualquiera que fuese el punto, para imponerle una ley más severa que la que habría de alcanzarle si desde luego reconociera la justicia de las reclamaciones de los tres gobiernos". Según la Convención de Londres, las fuerzas de las tres potencias debían reunirse en La Habana, de ahí partirían juntas y se presentarían ante México con sus banderas. Pero los acontecimientos se iban a desarrollar en forma diferente. Al llegar a México la noticia de la firma de la convención, el gobierno mexicano creyó posible todavía, si no paralizar el golpe, al menos disminuir su fuerza, quitando a la coalición el apoyo de Inglaterra. Con este fin el ministro Zamacona entró en pláticas con Charles Wyke y después de varias conferencias acordaron celebrar una convención, la cual pasó para su aprobación al congreso. Después de una acalorada discusión, la asamblea desechó el convenio por considerar que sus estipulaciones eran incompatibles con el honor y con la independencia de la república. El ministro inglés presentó un ultimátum cuyas cláusulas significaban someter a la república a una tutela, privando al gobierno de todos los medios de sub-

sistencia. Pese a su delicada situación, el gobierno republicano procuró todavía un medio para solucionar las dificultades, que creyó encontrar en la derogación de las disposiciones contenidas en la ley de 17 de julio relativas a las convenciones diplomáticas y la deuda contraída en Londres. El decreto, aprobado por la cámara en el mes de noviembre determinaba que el gobierno pusiera inmediatamente en vía de pago las asignaciones respectivas, conforme a las disposiciones y reglamentos anteriores a la ley de julio, iniciando las leyes que creyese necesarias para reintegrar dichas cantidades a los acreedores de las convenciones y de la deuda contraída en Londres, y para procurar al erario la suma de que careciese por este motivo. La derogación de la ley del 17 de julio no iba a lograr evitar que las miras acordadas por esos gobiernos se llevaran a cabo. Las noticias que llegaban del exterior eran cada día más graves; el gobierno, consciente del gran peligro que amenazaba a la república y de la necesidad de tomar todas las medidas necesarias para evitarlo, desplegó gran actividad para fortalecer su resistencia.

El 29 de noviembre expidió una amplia ley de amnistía para todos los delitos políticos que se hubieran cometido desde el 17 de diciembre de 1857 hasta esta fecha, exceptuándose a los que fungieron de presidentes de la república en ese periodo; a los que intervinieron en los asesinatos de Tacubaya y en la muerte de Ocampo; a los mexicanos que firmaron y ratificaron el Tratado Mon-Almonte; a los que dispusieron y ejecutaron la ocupación de los fondos de la deuda inglesa, a los que por disposiciones anteriores estaban expulsados del territorio nacional y a los que no habiendo nacido en dicho territorio, habían actuado como jefes y oficiales combatiendo el orden constitucional. A todos éstos, sin embargo, podría expedir el gobierno pasaporte para salir del país si lo solicitaban dentro de los treinta días de publicada la ley. Esta disposición dio por resultado que muchos de los reaccionarios se pusieran con sus fuerzas a disposición del gobierno para tomar parte en la guerra contra las potencias invasoras. Zamacona renunció al ministerio de Relaciones y fue sustituido por el general Doblado. El gobierno fue facultado omnímodamente para dictar cuantas providencias juzgase convenientes, sin más restricciones que las de salvar la independencia e integridad del territorio, la forma de gobierno establecida en la constitución, y los principios y leyes de Reforma, autorizándosele además para celebrar tratados y convenciones y ponerlos en vía de ejecución sin necesitar la aprobación del congreso.

En Veracruz apareció en aquellos momentos la escuadra española, que salió de La Habana sin aguardar a sus aliados y llegó a las costas mexicanas el 8 de diciembre. La causa de este adelanto se debió a que en septiembre el gobierno español había enviado orden al capitán general de Cuba, general Francisco Serrano, para organizar y enviar una expedición militar con objeto de exigir del gobierno de la república mexicana las reparaciones debidas al gobierno de la reina. A fines de octubre Serrano lo tenía todo preparado. Designó a Joaquín Gutiérrez de Rubalcava como jefe de la escuadra, las tropas las puso al mando del mariscal Manuel Gasset. Gutiérrez de Rubalcava actuó de inmediato al llegar a Veracruz. El 14 de diciembre dirigió al general De la Llave, gobernador del estado, un ultimátum en que hablaba de la larga serie de agravios inferidos por el gobierno mexicano al de la reina y de la ciega obstinación con que aquél se había negado a dar oídos a las reclamaciones de España. Le comunicaba que tenía órdenes de ocupar la plaza de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa. Si en el término de veinticuatro horas no hacía la entrega de lo que se le exigía, podía el gobierno de Veracruz dar

por comenzadas las hostilidades, a cuyo fin serían desembarcadas las tropas españolas. El gobernador De la Llave se limitó a contestar que ya remitía su nota al presidente y la transcribía al general en jefe del Ejército de Oriente; que se trasladaría con el gobierno de su cargo a un punto inmediato de la plaza tanto para cuidar el orden como para trasmitirle la contestación del gobierno general. Retiradas las fuerzas mexicanas, desembarcaron las españolas el día 17 e izó de inmediato su bandera el general Gasset en el castillo de Ulúa. Veracruz y demás puntos ocupados por las tropas invasoras fueron declarados en estado de sitio. Al recibir la noticia de la ocupación de Veracruz, el gobierno expidió un decreto cerrando el puerto al comercio de altura y cabotaje, declarando traidores a los mexicanos que se uniesen a los españoles con las armas en la mano o de cualquier manera favorecieran su causa, prorrogando por quince días el plazo concedido por la ley de amnistía para que se presentasen los disidentes y autorizando a los gobernadores para que dispusiesen de las rentas federales en sus respectivos estados a fin de poder levantar el contingente de fuerzas que les correspondía, y que en total era de cincuenta y dos mil hombres. Los ingleses llegaron a Veracruz el 6 de enero de 1862; desembarcaron sólo 800 hombres de tropas de marina. La escuadra francesa ancló en Sacrificios al día siguiente y el 8 desembarcó en Veracruz el general Prim y tomó el mando de las fuerzas españolas. El nombramiento de Prim desagradó enormemente a los monarquistas mexicanos en Europa, quienes consideraron que sus ideas liberales serían un obstáculo para el triunfo de su plan. Hidalgo trató que Napoleón pidiera a España que revocara esta designación, pero el emperador se negó a ello. Reunidos los plenipotenciarios aliados, publicaron un manifiesto colectivo dirigido a la nación mexicana en el cual aseguraban que venían animados de nobles, elevados y generosos pensamientos a tender una mano amiga al pueblo que veía agotar su vitalidad por guerras civiles y convulsiones perpetuas. La proclama no satisfizo a nadie, ni a la nación ni a los aliados mismos. Se la encontraba poco franca; pues mientras se quería evitar la sospecha de intervención, ésta se confirmaba por todo el aparato de guerra desplegado. Por lo pronto las tropas aliadas ocuparon la Tejería; un ayudante del general Zaragoza se presentó como parlamentario ante Prim para informarse de las intenciones de las tropas extranjeras. Prim contestó asegurando su disposición amistosa y rogándole que invitase a Zaragoza para que fuera a conferenciar con los comandantes aliados.

Los delegados se reunieron para acordar las reclamaciones que iban a hacer. Dubois de Saligny trató de presentar un ultimátum que resultara inaceptable, ya que los planes de su gobierno se oponían a un acuerdo con el gobierno de México. Charles Wyke, antes de asociarse a las reclamaciones francesas, pidió esperar órdenes de su gobierno y el conde de Reus pidió limitarse a ponerse de acuerdo sobre el objeto general de la expedición. Después de un acalorado debate, los aliados acordaron enviar una nota colectiva al presidente de la república en la cual exponían las deudas no pagadas y la falta de seguridad de sus compatriotas. En su contestación, el gobierno republicano comenzaba por mostrarse satisfecho de las benévolas intenciones de los aliados, pero en el estado que guardaba el país no era necesario el apoyo de la fuerza armada para consolidar el gobierno existente ni para obtener justicia de las cuestiones internacionales pendientes. Agregaba que como todos los pueblos obedecían al gobierno constitucional, carecía de objeto la misión civilizadora de los ejércitos aliados. En cuanto a las reclamaciones pendientes, el gobierno estaba "dispuesto a entrar en arreglos con todas y cada una de ellas, porque tiene voluntad y medios de satisfacer cumplidamente sus justas exigencias". A este efecto invitaba a

los plenipotenciarios a pasar a Orizaba a discutir y concluir con los comisionados mexicanos los convenios que aseguraran a las potencias aliadas la satisfacción de sus reclamaciones.

Los comisionados franceses se mostraron sumamente indignados por la contestación del gobierno mexicano. Después de intercambiarse diversas notas entre los plenipotenciarios aliados y el ministro Doblado sin ponerse de acuerdo, aquéllos expresaron sus deseos de hacer un último esfuerzo para evitar un conflicto, e invitaron a Doblado a entenderse en persona con el conde de Reus, quien en nombre de todos le daría cuantas explicaciones fueran necesarias y capaces de disipar dudas injuriosas. El conde de Reus se presentaría el día 18 de febrero a las once de la mañana en la Soledad, a igual distancia de la Tejería y del rancho de la Purga.

Se reunieron y firmaron el 19 de febrero los preliminares de la Soledad. Los plenipotenciarios aliados protestaron que no intentaban nada contra la independencia, soberanía e integridad del territorio nacional. Las negociaciones se celebrarían en Orizaba a mediados de abril. Durante ellas las fuerzas aliadas ocuparían las poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacán. En caso de ruptura de las negociaciones, desocuparían estas poblaciones y volverían a colocarse detrás de la línea de fortificaciones situada rumbo a Veracruz, marcada por Paso Ancho en el camino de Córdoba y Paso de Ovejas, en el de Jalapa. Si llegase el caso de romperse las negociaciones, los hospitales que tuvieran los aliados quedarían bajo la salvaguardia de la nación mexicana. Ratificados por el presidente y por los representantes ingleses y franceses, los preliminares de la Soledad quedaron elevados a la categoría de una solemne convención entre el gobierno mexicano y los plenipotenciarios extranjeros.

Al mes siguiente, 5 de marzo, llegó a Veracruz el general Carlos Fernando de La Trille, conde de Lorencez, con refuerzos, prueba de que Napoleón III deseaba intervenir en México. Lorencez comenzó a tomar disposiciones para que sus tropas se pusieran en marcha hacia el interior. Casi al mismo tiempo, llegaron al puerto Juan N. Almonte y otros miembros influyentes del partido conservador. Almonte proclamó abiertamente su propósito de cambiar la forma de gobierno en México y se declaró depositario de la confianza del emperador. Protegidos por las armas francesas, el general y sus compañeros partieron de Veracruz rumbo a Córdoba a donde llegaron el 25 del mismo mes.

La guerra con Francia

Considerando el ministro Doblado que Almonte y sus acompañantes venían a promover una revolución, pidió a los comisarios que lo reembarcaran. Los comisarios, después de una acalorada discusión, rompieron la alianza firmada en Londres y convinieron en que cada uno de ellos seguiría a partir de ese momento una conducta distinta e independiente. El mismo día se informó al gobierno de Juárez de la ruptura de la alianza, del reembarco de las fuerzas españolas e inglesas y del retroceso de los franceses hacia Paso Ancho, conforme a lo pactado en los preliminares de la Soledad. El gobierno expidió un decreto el 12 de abril declarando traidores a los mexicanos que permanecieran en los lugares ocupados por los franceses, llamando a las armas a todos los mexicanos, autorizando a los gobernadores de los estados a levantar guerrillas, hacer uso en caso necesario de los fondos públicos y disponer que fueran fusiladas las personas que auxiliaran a los franceses.

Los comisarios franceses dieron el 16 del mismo mes una proclama en Córdoba en que decían a los mexicanos que no habían venido a tomar parte en sus disensiones, sino para que cesaran, y hacían un llamado a todos los que tuvieran confianza en su intervención. Rotos los preliminares de la Soledad, se estableció en Orizaba un simulacro de gobierno a cuyo frente estaba Almonte; reconocido como jefe supremo de la república, organizó su gabinete con miembros del partido conservador. Deseando inspirar a la nación una confianza absoluta respecto de la misión de Francia, lanzó en Córdoba un manifiesto donde decía que esta nación se proponía labrar la felicidad del país dando cumplimiento a la convención de Londres.

Lorencez, en vez de retroceder a Paso Ancho conforme a lo pactado, para iniciar de ahí las hostilidades, avanzó con sus fuerzas de Córdoba a Orizaba, faltando así a la firma estampada por Prim en los preliminares de la Soledad y a la de los plenipotenciarios en la nota enviada el 9 de abril al gobierno mexicano. A partir de ese momento se iniciaba el conflicto armado entre México y Francia. El 19 de ese mes se dispararon los primeros tiros en el Fortín. En Córdoba los soldados franceses se preparaban para marchar sobre la capital; el ejército mexicano, al mando de Zaragoza, se situó en las cumbres de Acultzingo para impedirles el paso. Los franceses, venciendo la resistencia que les opusieron las tropas liberales, las cruzaron y llegaron a San Agustín del Palmar. Zaragoza reconcentró sus fuerzas en Puebla, donde el 5 de mayo de 1862 tuvo lugar el histórico combate en el que el ejército republicano venció a los soldados de Napoleón III. Pocos días después las tropas del general Tapia sufrieron una derrota de parte de Márquez en Barranca Seca, cerca de Orizaba, y en el mes de junio González Ortega fue totalmente derrotado en el combate celebrado en el Cerro del Borrego que domina esa ciudad. Después de estos fracasos, Zaragoza renunció a atacar Orizaba y se retiró al otro lado de las Cumbres para rehacer su ejército.

Doblado, considerando que podía prestar mayores servicios a la causa liberal al frente de las tropas que en el ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación y Hacienda, que tenía a su cargo, dimitió. El gobierno le nombró general en jefe de las tropas que iban a operar sobre las fuerzas conservadoras en la sierra, e inmediatamente se dirigió a Guanajuato a abrir la campaña contra Mejía, levantado en armas desde principios de 1861 cuando Zuloaga se declaró presidente. Un decreto de Juárez fechado en septiembre ordenaba que la población masculina entre dieciséis y sesenta años debía trabajar un día a la semana en las fortificaciones que se levantaban en la ciudad para resistir al ataque de las tropas invasoras. En el momento más crítico, cuando el Ejército de Oriente necesitaba más de la actividad que distinguía a Zaragoza, éste enfermó y pocos días después murió en Puebla. El general Elías Federico Forey llegó a Veracruz en septiembre para encargarse de las operaciones militares, y a mediados de octubre desembarcó el general Aquiles Bazaine con nuevas fuerzas francesas. Mientras los jefes se ocupaban de mover sus tropas, el gobierno republicano activaba su defensa. Puebla y México seguían sus trabajos de fortificación y González Ortega, que sustituyó a Zaragoza en el mando del Ejército de Oriente, se preparaba para resistir el avance de los franceses. La marcha de sus tropas comenzó en el mes de octubre, en el camino de Puebla sostuvieron algunas escaramuzas con las tropas republicanas que les salían al paso. Para el mes de enero de 1863 el cuerpo expedicionario se componía de 28 126 hombres, además del contingente del partido monárquico formado por 1 300 hombres de infantería, 1 100 de caballería, 50 de artillería, más la "legión de honor" formada por 400 oficiales y

jefes conservadores que no teniendo tropas a su mando quisieron prestar sus servicios como simples soldados.

González Ortega trabajaba con gran actividad para defender Puebla. Los fuertes de Loreto y Guadalupe eran cuidadosamente custodiados; en las calles se levantaron trincheras con anchos fosos y las casas y edificios se convirtieron en castillos cuyas puertas, ventanas, balcones y azoteas estaban cubiertos con sacos de tierra con sus correspondientes troneras para disparar al enemigo. Se había hecho un gran acopio de víveres a fin de sostener un largo sitio y se contaba con suficientes municiones de guerra. El número de los defensores ascendía a 22 000 hombres del Ejército de Oriente y a 8 000 los que formaban el cuerpo de Ejército del Centro al mando de Comonfort. Estas tropas, que quedarían fuera de Puebla, debían amagar a los sitiadores por diversos puntos en combinación con las fuerzas de la plaza, introducir víveres y municiones dentro de ésta y batir a diversas guerrillas conservadoras que recorrían estos rumbos.

El general Forey publicó en febrero una proclama asegurando una vez más a los mexicanos que las miras de Francia eran nobles y generosas. Antes de marchar sobre Puebla encomendó al coronel Aquiles Dupin el mando de las contraguerrillas que se formaron para operar en las tierras calientes contra las guerrillas que hostilizaban al ejército invasor.

González Ortega declaró el 10 de marzo el sitio de Puebla y de las poblaciones situadas en un radio de ocho leguas. El día 16 a las nueve de la mañana, el fuerte de Guadalupe disparó un cañonazo anunciando a la guarnición y habitantes de la ciudad que estaban a sus puertas las fuerzas sitiadoras. Agotados los víveres después de un sitio de sesenta y dos días y habiendo fracasado el intento de Comonfort de introducir auxilios en la plaza al haber sido derrotado en San Lorenzo los días 6 y 7 de mayo, González Ortega propuso capitular el día 15. No habiendo aceptado Forey la proposición, González Ortega, en junta de guerra, acordó rendir la plaza a discreción el 17. Se ordenó que se rompiese todo el armamento, que los generales disolvieran el ejército quedando los soldados en libertad y que los jefes y oficiales se presentaran en el atrio de la catedral y palacio de gobierno a las cinco y media de la mañana para rendirse prisioneros. Ante la negativa de firmar un documento por el cual se comprometían a no volver a servir contra los franceses en esta guerra, se dispuso que los generales, jefes y oficiales fueran embarcados unos para la Martinica y otros para Francia; 868 de ellos lograron evadirse antes de llegar a Veracruz, 532 fueron embarcados. Al saberse la ocupación de Puebla, el Distrito Federal fue declarado en estado de sitio, y a fines de mayo el gobierno resolvió retirarse al interior del país. Benito Juárez en unión de sus ministros y de los principales hombres del partido liberal salió hacia San Luis Potosí donde esperaba establecer su gobierno.

El 10 de junio hizo su entrada en la capital el ejército franco-mexicano. Al día siguiente Forey dio una proclama en la que aconsejaba a los mexicanos la fraternidad, la concordia, el verdadero patriotismo; que dejaran de ser liberales y reaccionarios, que fueran únicamente mexicanos. Expidió igualmente un decreto para la formación de una Junta Superior de Gobierno, compuesta por treinta y cinco personas, que nombraría tres ciudadanos para que ejercieran el poder ejecutivo, y dos suplentes, y eligiera a doscientos quince individuos que en unión de la Junta formaran la Asamblea de Notables. Instalada la Junta Superior de Gobierno, eligió al poder ejecutivo y a los suplentes, nombró a los notables y en el mes de julio éstos, en asamblea, presentaron su dictamen con las proposiciones siguientes: 1. Que la nación

adoptaba la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico. 2. Que el soberano tomaría el título de emperador de México. 3. Que la corona imperial se ofrecería al príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para sí y sus descendientes. 4. Que en el caso de que por circunstancias imposibles de prever no llegase a tomar posesión del trono, la nación mexicana se remitiría a la benevolencia del emperador de los franceses para que le indicase otro príncipe católico. Por acuerdo del 1 de julio la Asamblea de Notables dio el título de Regencia al poder ejecutivo. La Regencia designó a la comisión que debía llevar a Maximiliano el decreto de la Asamblea de Notables y a Napoleón el voto de gracias que le fue acordado. La delegación, compuesta por diez personas, que presidía Gutiérrez de Estrada, fue recibida en el mes de octubre en el castillo de Miramar por el archiduque, quien aceptó la corona condicionalmente previa la ratificación del voto de la Asamblea por el plebiscito popular. Entre tanto, Juárez, al llegar a San Luis Potosí, dirigió un manifiesto expresando la confianza que tenía en el triunfo definitivo de la causa, y expidió varias circulares a los gobernadores de los estados participándoles la instalación del gobierno provisional en San Luis Potosí. El general Felipe Berriozábal, ministro de la Guerra, excitó a los comandantes militares de los estados a reunir toda clase de elementos de guerra para la defensa nacional. Por su parte, Forey dispuso que una columna francesa ocupara a Tlaxcala y distribuyó varias fuerzas en los alrededores de la capital. Un regimiento francés fue enviado a Puebla y las tropas de Mejía marcharon a Querétaro y otra columna ocupó a Toluca.

En Zacatecas, Jalisco, San Luis, Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Durango y Chihuahua se acumulaban elementos de resistencia. En Oaxaca había ya organizados más de cuatro mil soldados. Las fuerzas de Carbajal, Cuéllar, Rivera y otros jefes acostumbrados a la vida de guerrilleros, mantenían al ejército francés en continua alarma y movimiento, e interrumpían a cada paso la importante línea de comunicación con Veracruz. El general Miramón llegó a México a fines de julio y a los pocos días se adhirió a la intervención francesa y a la monarquía proclamada en México. Forey decidió aplazar la campaña del interior para el otoño, cuando al terminar la época de lluvias no corriera el riesgo de dejar en el camino su artillería y bagajes. En contraste con la poca actividad desplegada por el general en jefe, en las tierras calientes el coronel Dupin había adoptado un sistema de devastación, haciendo quemar los ranchos y pueblos que podían ofrecer asilo al enemigo. En el mes de julio Forey fue nombrado por Napoleón mariscal de Francia y recibió la orden de volver a su país y de entregar el mando del cuerpo expedicionario al general Bazaine. El ministro Dubois de Saligny fue llamado igualmente a Francia, y en su lugar fue nombrado el marqués de Montholon. El alejamiento de ambos causó profundo disgusto al partido reaccionario.

La expedición al interior del país se iba a iniciar en los primeros días de noviembre, el número de fuerzas al mando de Bazaine ascendía a 47 667 hombres. Los generales republicanos, a su vez, preparaban el grueso de sus fuerzas para disputarles el paso. Antes de emprender la expedición, Bazaine dictó medidas para asegurar la línea de comunicación con el mar; quinientos hombres de Márquez ocuparon permanentemente Xalapa; dos compañías en Tlaxcala y cuatro formadas por cien hombres cada una fueron repartidas entre México, Puebla, Orizaba y Córdoba para vigilar los caminos. Se formaron dos columnas para marchar al interior, una con las divisiones de Castagny y Márquez, que debía dirigirse a Morelia por Toluca y Acámbaro, y la otra, con la división de Douay, que tomaría por Querétaro, León y Lagos has-

ta Guadalajara. El 9 de noviembre salieron de la capital los generales para ponerse al frente de sus divisiones, días después partió Bazaine a dirigir la campaña. Durante los meses de noviembre y diciembre las tropas franco-mexicanas ocuparon casi sin resistencia las principales poblaciones del interior. En diciembre, el presidente Juárez, considerando que sus tropas no podrían defender la ciudad de San Luis, resolvió marchar en unión de sus ministros y algunos empleados hacia Saltillo donde establecerían el gobierno. Tres días después de su partida entraba Márquez en San Luis Potosí.

Pese a las ventajas obtenidas, los franceses tropezaban con serias dificultades en otras regiones. Tampico estaba bloqueado de cerca por las guerrillas, y la guarnición y los habitantes del puerto no contaban con más víveres que los llegados por mar desde Veracruz. En el sur el general Álvarez lanzó una proclama declarando guerra a muerte a los invasores, y Porfirio Díaz, que había marchado a Oaxaca, había aumentado sus fuerzas hasta cuatro mil hombres, tenía en jaque a los estados de oriente y servía de apoyo a las guerrillas que constantemente interceptaban las comunicaciones entre Veracruz y la capital. Las tropas francesas entraron en Guadalajara en enero de 1864 y al mes siguiente ocuparon Aguascalientes y Zacatecas. La ocupación de Guadalajara, Morelia, San Luis Potosí y las dos ciudades anteriores ponía a las armas imperialistas en posesión de todos los elementos de riqueza del país. En cada etapa se recogían las adhesiones de la población poniendo en un papel el nombre del lugar y el número de habitantes, inclusive mujeres y niños; de esta manera aparecieron adheridos al imperio seis millones y medio de personas, resultado que causó en Europa una fuerte impresión.

Los generales Doblado y González Ortega enviaron en enero una comisión a Saltillo para pedir a Juárez que se separara de la presidencia, como medio de negociar con la intervención un arreglo que pusiese término a ésta. Juárez se negó diciendo que no era su persona la atacada por la intervención y los conservadores, sino la forma republicana de gobierno y que él estaba resuelto a permanecer en el cargo mientras se hallaran en peligro las instituciones combatiendo para defenderlas y conservarlas. Vidaurri, gobernador de Nuevo León y Coahuila, envió poco después una comisión pidiendo también la renuncia de Juárez, pero la respuesta fue la misma dada a Doblado y a González Ortega. Las dificultades entre Juárez y Vidaurri se agudizaron, y en el mes de febrero éste rompió abiertamente con el presidente, en abril se expatrió a Texas y poco después regresó a México y se adhirió al imperio. En este mes Juárez situó la capital de la república en Monterrey empujado por el avance de las tropas enemigas. Para esta época de los veinticinco estados que componían la federación, dieciocho se hallaban regidos por la Regencia. Una campaña de tres meses había hecho a las fuerzas franco-mexicanas dueñas de los departamentos y territorios de Yucatán, Isla del Carmen, Tabasco, Chiapas, Tehuantepec, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, México, Michoacán, Querétaro, Sierra Gorda, San Luis Potosí, Guanajuato, Aguascalientes, Jalisco, Zacatecas y la parte principal de Tamaulipas. Al gobierno de Juárez no le quedaban más que Nuevo León y Coahuila, Durango, Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Baja California hacia el norte, y Guerrero y Oaxaca en la parte meridional; en estos estados levantaba nuevas tropas para resistir a sus adversarios. José María Patoni en Durango, González Ortega en Zacatecas, Porfirio Díaz en Oaxaca y los demás generales en los puntos en que operaban, procuraban aumentar sus fuerzas y hacían enormes esfuerzos para crear recursos con qué sostenerlas. Los encuentros entre cortas secciones imperialistas y republicanas continuaban en diversos rumbos; pero la suerte seguía del lado de las

tropas invasoras. De seria trascendencia fue el descalabro sufrido en el mes de mayo en Matehuala por la división de Guanajuato comandada por el general Doblado, que con seis mil hombres y dieciséis cañones atacó en esta población al general Mejía; éste auxiliado por la guarnición de San Luis, lo derrotó haciendo un alto número de bajas. Después de esta derrota, Doblado abandonó los restos de su división y partió a Estados Unidos, donde falleció el 19 de junio de 1865. Pese a sus victorias, la campaña de Bazaine no tenía toda la importancia que se le atribuía, pues no podía desparramar a sus tropas en innumerables guarniciones. Cuando Bazaine evacuaba un lugar, era ocupado enseguida por fuerzas republicanas. No se podía hablar de una completa derrota de los juaristas, pues cuando eran derrotados en un sitio, se dispersaban para reunirse en la primera oportunidad. La lucha era una guerra sin fin, una eterna campaña que fatalmente tenía que cansar y agotar a las tropas invasoras. Tal era la situación militar en el mes de mayo de 1864 en vísperas de la llegada a México de Maximiliano y Carlota.

El segundo Imperio

Decidida la aceptación de la corona de México por el archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo, se le planteó en forma vaga en un principio la cuestión de una eventual renuncia a los derechos de sucesión. En los meses de enero y febrero de 1864 estuvo dos veces en Viena tratando de solucionar con su hermano, el emperador Francisco José, los asuntos de familia y la cuestión de sus derechos al trono. Maximiliano estaba resuelto a firmar la abdicación de todos sus derechos, pero solamente "por el tiempo que su dinastía reinara en México". Mientras tanto, recibía noticias de las actas que se enviaban de México a la diputación mexicana, y desde febrero pudo creer por ellas que la nación mexicana adoptaba la monarquía y le llamaba al trono, cumpliéndose así la primera de las condiciones puestas a su aceptación. Maximiliano y su esposa hicieron un viaje a París, Londres, Bruselas y Viena en el mes de marzo. En París celebró con Napoleón III dos acuerdos, uno público y otro secreto, que serían firmados después de que fuera proclamado oficialmente emperador de México. La primera parte del pacto establecía el número de soldados franceses y el tiempo que estarían en México. Además, que el mando del ejército, en las guarniciones donde hubiera tropas francesas y mexicanas, estaría a cargo de un jefe francés. No se acordó si el emperador sería jefe supremo del ejército. De capital importancia fueron las condiciones económicas impuestas a Maximiliano, pues firmó obligaciones que representaban una carga imposible para un estado abrumado económicamente como México. En la parte secreta del convenio se establecía que "cualquiera que fuesen los acontecimientos que pudiesen ocurrir en Europa, la ayuda de Francia nunca faltaría al nuevo imperio", y que el emperador Maximiliano reconocía todas las medidas adoptadas hasta entonces por los comandantes franceses y por la Regencia.

De París los archiduques se dirigieron a Inglaterra. En Londres Maximiliano se dio cuenta de que la política británica le era obstinadamente hostil. Lo más que logró fue que lord Palmerston le asegurara sus simpatías por el imperio mexicano cuando éste fuera ya un hecho. En Bruselas los futuros emperadores de México se ocuparon de arreglar con el ministro de la Guerra los medios de reclutar y organizar para este país un cuerpo de dos mil belgas que de-

bía llevar el nombre de "guardia de la emperatriz". Al llegar a Viena, el ministro Rechberg pidió a Maximiliano que firmase un documento titulado "Pacto de Familia" en el cual se declaraba la total renuncia del archiduque y sus descendientes a todos los derechos de sucesión a la corona de Austria. Maximiliano se negó a firmar el documento y partió con su esposa a Miramar.

Las negociaciones entre ambos hermanos en el lapso transcurrido antes de solucionar el conflicto fueron interminables. Cartas y telegramas se cruzaban sin que pareciera viable un acuerdo. Finalmente el emperador Francisco José fue a Miramar y después de discutir con su hermano durante varias horas, el archiduque cedió al fin y el pacto de familia fue firmado. A las pocas horas Maximiliano avisó a los miembros de la diputación mexicana, que se hallaban en Trieste, que al día siguiente estaba dispuesto para la aceptación de la corona que se le había ofrecido. El 10 de abril de 1864 Maximiliano fue proclamado en el castillo de Miramar emperador de México. Ese mismo día firmó la convención militar acordada provisionalmente en París, el acta del empréstito sobre la emisión de doscientos millones de francos, los decretos referentes al reclutamiento de los cuerpos de voluntarios austríacos, el encargo a Velázquez de León de la formación del gobierno y el nombramiento de Almonte como lugarteniente del imperio. Además, nombró a los representantes de México en Europa. La partida de los emperadores fue fijada para el día 14 de abril; la fragata austríaca "Novara", escoltada por el barco francés "Thémis" conduciría a la joven pareja a su nueva patria. Maximiliano contaba treinta y dos años de edad y su esposa veinticuatro.

El 28 de mayo apareció la "Novara" en la rada de Veracruz. La acogida de la población del puerto a los nuevos emperadores fue más que fría, y la princesa, profundamente lastimada, no pudo contener algunas lágrimas. Al día siguiente emprendieron el viaje a la capital. Los soberanos fueron aclamados a su paso por las poblaciones y en Orizaba y Puebla la recepción que se les hizo fue espléndida. En la capital, a donde llegaron el 12 de junio, toda la población se volcó en las calles, adornadas con arcos de triunfo. La ciudad estuvo de fiesta durante tres días y tres noches. Al tomar posesión del gobierno, Maximiliano pensó en hacer desaparecer el odio de los partidos y atraer a todos a colaborar con él. Con esta intención nombró a José Fernando Ramírez, que pertenecía al partido liberal moderado, ministro de Relaciones Exteriores. Concedió una amnistía para los delitos políticos y recomendó a los gobernadores de los estados una actitud conciliadora con los adversarios de la monarquía. Días después dio un decreto mandando que se trabajara en las oficinas del gobierno los domingos y días festivos, medida que fue muy mal recibida por la población. En el mes de julio anunció que asistiría a palacio nacional los domingos a la una de la tarde para dar audiencia pública a quienes la solicitaran. La falta de unidad no tardó en trascender a las medidas dictadas por el gobierno. El nombramiento de comisiones consultivas sobre materias tan importantes como las finanzas, el ejército y la justicia, temas que exigían la iniciativa directa y la acción inmediata del emperador; la creación de una diplomacia de aparato, gravando con cargas enormes las finanzas ya insuficientes; en fin, las revelaciones que pronto se conocieron sobre la falta total de plan y de dirección en la conducción de los negocios ahondaron enseguida la sorpresa resentida por la población.

Deseando ampliar la acción de la prensa, Maximiliano dispuso acabar con la censura previa; todo individuo podía emitir libremente sus opiniones sobre los actos oficiales para mani-

festar los inconvenientes de los mismos. La desilusión de los monarquistas llegó al colmo cuando al cabo de dos meses, se vio salir al emperador de la capital sin haber hecho nada, sin dejar siquiera un ministerio constituido, para emprender una excursión que no tenía ninguna razón de ser, a pesar del pretexto de estudios con que trataron de disfrazarla. En realidad el emperador quería demostrar en los mercados financieros de Europa que el país estaba tranquilo y que podía recorrerlo sin peligro. Durante su ausencia la emperatriz gobernó como regenta. Bazaine, que no sentía ninguna simpatía por Miramón, logró que Maximiliano considerara conveniente para la unión de los partidos alejarlo del país y que lo enviara a Berlín con el pretexto honroso de ir a estudiar la ciencia militar. Miramón salió de la capital el 8 de noviembre para no volver sino dos años después a poner su espada al servicio del emperador. En el mes de diciembre Maximiliano, cediendo a las influencias de sus ministros y del general Bazaine, se deshizo igualmente del general Márquez al enviarlo a Constantinopla con el cargo de ministro plenipotenciario. Márquez volvió a México llamado por Maximiliano en noviembre de 1866, cuando el imperio estaba a punto de derrumbarse. El emperador continuó formando su ministerio. En noviembre designó a José María Cortés Esparza ministro de Gobernación, y de Justicia a Pedro Escudero y Echánove, ambos pertenecientes al partido liberal moderado. Con el objeto de que los negocios del servicio público fueran expedidos con el mayor concurso de luces posibles y colocar al lado de la administración activa un cuerpo de administración consultiva, el emperador expidió en los primeros días de diciembre un decreto por el cual quedó establecido un consejo de estado. El presidente fue José María Lacunza, con ocho consejeros y ocho auditores. Formó igualmente un gabinete particular, órgano intermediario por cuyo conducto tenían que pasar todos los asuntos, tanto de los particulares como de los funcionarios públicos. Este gabinete lo componían hombres de diversas naciones que desconocían el idioma, costumbres, carácter y necesidades del país. Con frecuencia se hallaban en contradicción las órdenes dadas por los ministros con las del gabinete particular, lo cual entorpecía la marcha del gobierno. En él dominaron sucesivamente Félix Eloin, belga, el comandante Loysel, el capitán Eduardo Pierron y el padre Agustín Fischer. Eloin significaba la política radical del emperador en asuntos eclesiásticos y su tendencia a emanciparse de Bazaine. Loysel y Pierron una nueva manera de contrarrestar el influjo de Bazaine y Fischer.

El nuncio apostólico, Pedro Francisco Meglia, en quien Maximiliano cifraba las esperanzas de solucionar el conflicto religioso, llegó a la capital en el mes de diciembre. El papa envió al emperador una carta con Meglia en que pedía anular todas las leyes de Reforma, establecer la religión católica con exclusión de cualquiera otra como base y apoyo del imperio mexicano; una completa libertad de los obispos en el ejercicio de sus funciones eclesiásticas; el restablecimiento de las órdenes religiosas; el sometimiento de la enseñanza tanto pública como privada a la superior vigilancia del clero y la eliminación de todas las trabas que mantenían a la Iglesia dependiente del Estado. Ante estas exigencias, Maximiliano dio a conocer al nuncio en nueve puntos sus contraproposiciones. El gobierno imperial toleraría todos los cultos, pero concedía su protección especial al católico, apostólico, romano, como religión del Estado. El tesoro público proveería para los gastos del culto, pagaría a los ministros en la misma proporción y con el mismo derecho que los demás servicios civiles de la nación. Los ministros del culto católico administrarían los sacramentos y ejercerían su ministerio gratuitamente y sin que los fieles estuvieran obligados a pagar gratificaciones, emolumentos o cualquiera otra co-

sa a título de derechos parroquiales, dispensas, diezmos, primicias, etc. La Iglesia cedía al gobierno todas las rentas que provinieran de bienes eclesiásticos que hubieran sido declarados bienes nacionales durante la república. El emperador Maximiliano y sus sucesores en el trono gozarían *in perpetuam*, respecto a la Iglesia mexicana, de derechos equivalentes a los concedidos a los reyes de España para sus iglesias en América. El papa, de acuerdo con el emperador, señalaría qué órdenes deberían restablecerse, especificando el modo de subsistir y en qué condiciones. Las comunidades religiosas, que existían de hecho, podrían continuar, pero con prohibición de recibir novicias hasta que el papa, de acuerdo con el emperador, especificara sus reglas y condiciones de existencia. La jurisdicción del clero. El emperador encargaría llevar, donde lo creyera oportuno, un registro civil de matrimonios, nacimientos y defunciones, por sacerdotes católicos, que se encargarían de esta misión como funcionarios civiles. Los cementerios estarían bajo la inspección de la autoridad civil, se facilitaría su acceso a los ministros de cualquier culto. El consejo de ministros decidió que en caso de no ceder el nuncio, se publicaría una declaración confirmando las Leyes de Reforma promulgadas por Juárez. El nuncio declaró que su misión era revocar todas las leyes que herían los derechos sagrados, declararlas nulas y hacerlas sustituir por otras que reparasen la injusticia. Todos los intentos que se hicieron para llegar a un acuerdo fueron inútiles.

Maximiliano, en vez de detenerse en el *non possumus* pontificio, decidió zanjar por sí mismo la cuestión. En enero de 1865 se publicó un decreto según el cual las bulas y breves papales no podían ser publicados y ejecutados sin el *exequatur* imperial. Esto significó el completo rompimiento con el nuncio y con la parte más rica y de mayor influencia del clero del país. Firme en la cuestión eclesiástica, Maximiliano promulgó en febrero el decreto que establecía la libertad de cultos y disponía la revisión de las ventas de los bienes del clero. El nuncio dirigió al ministro de Relaciones una protesta. El rompimiento entre Maximiliano y la Iglesia quedó consumado, por lo cual el nuncio salió de México a mediados de 1865. Sin embargo, meses antes, el emperador trató de preparar el camino para un entendimiento con Roma y envió una comisión a tratar de obtener de la curia la conclusión de un concordato, que consideraba como la panacea que habría de curar todos los males del imperio. A esta comisión se unió posteriormente el padre Fischer, quien llegó a reconocer que no se lograría firmar el tan ansiado concordato. El emperador atribuía este fracaso no sólo a la mala voluntad de la curia, sino también a las intrigas de eclesiásticos mexicanos y a la falta de apoyo de las potencias europeas. Al transcurrir el tiempo sin que los comisionados llegaran a un acuerdo, Maximiliano ordenó a uno de los miembros de la comisión que preguntara categóricamente a la curia si tenía o no la intención de concluir el concordato; pero éste evitó la rudeza que se le había mandado cometer y la cuestión religiosa quedó en suspenso.

Otra de las principales preocupaciones de Maximiliano fue la cuestión financiera. Para él, los mexicanos que dirigían el ministerio de Hacienda no estaban capacitados para hacerlo, por lo cual escribió a París pidiendo que le dejaran al financiero Carlos Eustaquio Corta, en cuya capacidad tenía una gran confianza. Pero éste no quería permanecer en México, y valiéndose de numerosos pretextos, antes de finalizar el año de 1864 regresó a su país. Al iniciarse 1865 el primer empréstito había sido agotado y el gobierno operaba con un considerable déficit. Se hablaba ya de contratar uno nuevo y de establecer un banco. Las condiciones onerosas en que se había contratado el primer empréstito hicieron pensar a la emperatriz Carlo-

ta, quien veía con mayor realidad la situación económica del imperio que su esposo, que era necesario crear recursos en el propio país, ya que hasta entonces las únicas fuentes de ingresos fiscales eran las aduanas de los principales puertos. En marzo se empezó en París la emisión de un nuevo empréstito. De nuevo fueron emitidos doscientos cincuenta millones de francos en valor nominal, la deuda del Estado mexicano se aumentó a casi quinientos millones. Del nuevo empréstito se pondrían a disposición de Maximiliano ciento diez millones, pero como de los doscientos cincuenta millones sólo se cobraron ciento setenta, al tesoro de México ingresaron únicamente setenta. A petición de Maximiliano, Napoleón envió a México un inspector de finanzas, de nombre Bonnefonds, a quien el emperador pensó en encargar el ministerio de Hacienda, pero a los pocos meses de llegar a la capital enfermó y tuvo que regresar a Francia. En octubre llegó a México el consejero de estado Jacques Langlais, enviado por Napoleón a sustituir a Bonnefonds. Para esta época el segundo empréstito estaba ya agotado y la hacienda estaba en bancarrota. Maximiliano expuso a Langlais esta crítica situación y Langlais se puso a trabajar en el ministerio de Hacienda sin carácter oficial, pero pocos meses después, en febrero de 1866, enfermó y murió dejando varios proyectos de reformas. En julio lo sustituyó el intendente francés Friant, quien a los pocos meses renunció al cargo presionado por Bazaine.

Para celebrar el primer aniversario de la aceptación de la corona, el emperador promulgó el Estatuto Provisional del Imperio, que no satisfizo a ningún partido. Creaba nuevos departamentos ministeriales; una ley establecería la organización de los ministerios y designaría los ramos que hubiesen de encomendárseles. El emperador oiría al Consejo de Estado en la formación de las leyes y reglamentos. Un tribunal especial de cuentas revisaría y glosaría todas las del país, quedando dividido el territorio nacional para ese efecto en ocho grandes divisiones, subdivididas en cincuenta departamentos, cada departamento en distritos y cada distrito en municipalidades. Maximiliano nombraría comisarios especiales para cuidar del desarrollo y la buena administración de los departamentos. Instituyó la orden de San Carlos para señoras; y la orden del Águila Mexicana. También creó la Academia Imperial de Ciencias y Literatura para "impulsar el progreso de la inteligencia en los ramos más nobles del saber humano" y designó a José Fernando Ramírez presidente. Otro decreto más estableció el peso y la ley de la moneda mexicana.

Asimismo creó una comisión mixta de europeos y mexicanos para mejorar las condiciones de vida del indio. El resultado de esos estudios fue la expedición por la emperatriz Carlota de un decreto aboliendo el castigo corporal, limitando las horas de trabajo, garantizando el pago al peón y reduciendo la servidumbre de deudas impuestas por el propietario, y transmitidas de padre a hijo, medida filantrópica que al igual que las demás reformas decretadas se quedó descansando bajo un cúmulo de legislación destinada a perecer.

Maximiliano emprendió en este mes un viaje al interior del país, durante el cual acordó formar una brigada de fuerzas mexicanas que servirían de pie para la organización del ejército, encargando al general austríaco Thun realizar la idea. Estando el emperador en Puebla, el nuevo ministro de Francia, Alphonse Dano le presentó las cartas de retiro de su antecesor y las que lo acreditaban en este cargo. Al regresar a la capital, Maximiliano hizo un nuevo arreglo del gabinete particular, al que dividió en dos departamentos, uno para los asuntos civiles y otro para los militares, y acordó que todos los asuntos dirigidos al emperador por los órga-

nos del gobierno lo serían por conducto del gabinete. Dos meses después Maximiliano emprendió un tercer viaje al interior y a su regreso publicó una ley sobre inmigración. México quedaba abierto a la emigración de todas las naciones; se nombrarían agentes de emigración que serían pagados por el Estado y cuya misión sería favorecer el viaje de los inmigrantes y facilitarles medios para establecerse. Los inmigrantes que desearan traer consigo operarios quedaban autorizados para hacerlo, pero estos operarios estarían sujetos a un reglamento protector especial. Esta disposición le valió a Maximiliano la acusación de pretender restablecer la esclavitud en el país. Intentó también retener en México, mediante la concesión de tierras y otros privilegios, a los soldados intervencionistas que cumplieron aquí su término de enganche, e hizo cuantiosos gastos en el deslinde y medición de terrenos propios para que fueran ocupados por colonos extranjeros. En noviembre expidió un decreto declarando nula la hipoteca de terrenos nacionales hecha por el gobierno de Juárez para negociar préstamos.

La emperatriz Carlota emprendió a principios de este mes un viaje a Yucatán; al partir, Maximiliano le entregó unas instrucciones secretas en las cuales le decía que Yucatán debía constituir el centro de gravitación de los demás estados de América Central a los cuales se debía mover "a inclinarse hacia la península". El deseo del emperador era ver al imperio mexicano como potencia central de América, dejando el dominio del norte a Estados Unidos y el del sur al imperio de Brasil. Dada la difícil situación por la que atravesaba el imperio, en la capital corrió el rumor de que la emperatriz no regresaría, sino que partiría para Europa. La excursión transcurrió sin incidentes y a completa satisfacción de los emperadores, y el rumor quedó desmentido al retornar Carlota a la capital el 20 de diciembre. Al iniciarse el año de 1866, el emperador supo de manera terminante que la fecha de la evacuación de las tropas estaba próxima. El ministro de México en Francia, José Manuel Hidalgo, fue llamado para pedirle explicaciones. A su llegada a México se le reprochó que no hubiera informado que la evacuación iba a comenzar próximamente y con este pretexto se le relevó de su cargo. Ocupó su lugar Almonte, quien partió a París en misión especial y a ocupar su nuevo puesto. Un mes antes Maximiliano había enviado a Eloin a Francia para hacer cambiar la decisión de Napoleón y sondear las opiniones de Europa. Eloin advirtió en todas partes que Maximiliano no iba a ser sostenido por más tiempo y sería abandonado a su suerte. Poco después llegó a Europa un nuevo emisario, Loysel, que comprendió también que la caída del emperador por la falta de apoyo de Napoleón era inminente.

Almonte llegó a París en el mes de mayo con un proyecto de acuerdo secreto que debía sustituir al tratado de Miramar. En él se estipulaba que las tropas francesas permanecieran en México por tres años más hasta que el país estuviera pacificado, que el gobierno francés se encargara del sostenimiento de las mismas y que al terminar ese plazo dejasen sus materiales de guerra. En la entrevista que tuvo Almonte, Napoleón se negó a revocar la orden de repatriación de las tropas y tampoco accedió a ninguna de las proposiciones del proyecto presentado por Almonte. La situación financiera del imperio era tan desesperada, que en una reunión celebrada en mayo con Dano, Bazaine y Maintenant, inspector de finanzas, Maximiliano les expresó que si no venían en su ayuda, se declararía en quiebra y licenciaría a las tropas. Después de ponerse de acuerdo los tres, resolvieron otorgar al emperador una subvención mensual de quinientos mil pesos, a reserva de la aprobación de su gobierno. Dos meses después Bazaine recibió la orden de suspender el pago. Al ver que no podría sostenerse por más tiempo, Ma-

ximiliano decidió abdicar; la emperatriz lo disuadió y se ofreció a ir a Europa a pedir el cumplimiento del Tratado de Miramar, un auxilio hacendario y el arreglo con el papa de los asuntos de la Iglesia. Carlota partió de la capital el 8 de julio; en su viaje el partido conservador vio los preliminares de la caída del imperio.

A fines de ese mes Dano firmó con el ministro Luis Arroyo un convenio en virtud del cual el gobierno concedió al gobierno francés la mitad de los ingresos de las aduanas marítimas, que se destinarían a pagar los intereses, amortización y todas las obligaciones procedentes de los empréstitos de 1864 y 1865 y de todas las sumas adelantadas posteriormente por el tesoro francés. Entonces el emperador cambió de política pensando en apoyarse en el partido conservador. Designó en el ministerio de Hacienda al intendente en jefe del ejército francés, Friant, para Guerra al general de brigada Osmont y en Gobernación y Fomento a José Salazar Ilarregui. Reformó igualmente el gabinete particular, que quedó compuesto por el presbítero Agustín Fischer como jefe, Samuel Basch, médico de Maximiliano, el alemán Herzfeld y el austríaco Billimeck. Un mes después modificó nuevamente su ministerio, en el cual entraron a formar parte miembros del partido conservador. Como ministro de Justicia y presidente del ministerio designó a Teodosio Lares. En el mes de septiembre los ministros Osmont y Friant fueron obligados a renunciar a sus cargos por considerar que sus empleos eran incompatibles con los que tenían en el ejército francés. Fueron sustituidos por Joaquín Torres Larráinzar en Hacienda y en Guerra por el general Ramón Tavera. A fines de septiembre Maximiliano recibió la noticia del poco éxito que habían tenido las conferencias entre Carlota y Napoleón III, noticia que le causó gran inquietud y sólo comunicó a su gabinete particular. Poco después tuvo conocimiento de la enfermedad de su esposa, y decidió partir a Orizaba, donde recibiría más pronto las noticias que le llegaran de Europa. Al salir de la capital el 21 de octubre, el emperador tenía la intención de abdicar al trono. Ese mismo día llegó a México el general Francisco Castelnau, embajador de Napoleón, con la misión de persuadir a Maximiliano a que abdicara. Pocos días después recibió éste una carta de Napoleón III en la cual le suplicaba que renunciara al trono.

Maximiliano, escuchando al consejo de ministros, modificó el decreto de represión expedido el 3 de octubre de 1865 cuyo artículo 1o. establecía que "todos los que pertenecieron a bandas o reuniones armadas que no estén legalmente autorizadas, proclamen o no algún pretexto político, cualquiera que sea el número de los que formen la banda, su organización y el carácter y denominación que ellas se dieren, serán juzgados militarmente por las cortes marciales, y si se declarare que son culpables, aunque sea sólo del hecho de pertenecer a la banda, serán condenados a la pena capital, que se ejecutará dentro de las veinticuatro horas de pronunciada la sentencia". El artículo 5o. establecía que serían juzgados con arreglo al artículo 1o. de esta ley "todos los que voluntariamente auxiliaren a los guerrilleros con dinero o cualquiera otro género de recursos. Los que les dieren avisos, noticias o consejos; los que voluntariamente y con conocimiento de que son guerrilleros, les facilitaren armas, caballos, pertrechos, víveres o cualquiera útiles de guerra". Según el artículo 6o. serían también juzgados con arreglo al artículo 1o. "los que mantuvieren con los guerrilleros relaciones que puedan importar connivencia con ellos. Los que voluntariamente los ocultaren en sus casas o fincas. Los que vertieren de palabra o por escrito especies falsas o alarmantes, con los que se pueden alterar el orden público, e hicieren contra éste cualquier género de demostración. Todos los pro-

pietarios y administradores de fincas rústicas que no dieren oportuno aviso a la autoridad más inmediata del tránsito de alguna banda por la misma finca". Por el nuevo decreto que expidió el 4 de noviembre de 1866, las cortes marciales establecidas en México y en las capitales de las provincias sólo conocerían de los delitos puramente militares, de las causas contra individuos de bandas armadas que, con pretexto político o sin él, recorriesen los caminos, y en ellos, en las haciendas o poblaciones que invadiesen, cometieran depredaciones, de los robos en despoblado en general, y en fin, de los procesos contra plagiarios.

En este mes los ministros y el consejo de estado se trasladaron a Orizaba llamados por el emperador, el 20 llegaron a esta ciudad y al día siguiente comenzaron las deliberaciones. Puesta a votación de los veintitrés miembros de la junta la consulta de Maximiliano sobre si el medio de poner término a la crisis actual sería devolver al pueblo mexicano la misión que le había confiado, la votación fue favorable a la continuación del imperio. Esta resolución quedó acordada el 24 de noviembre y el 30 del mismo mes Maximiliano dirigió una comunicación a la junta de ministros y consejeros, declarando su resolución de no abdicar.

Al saber esta resolución, el mariscal Bazaine, el ministro Dano y el general Castelnau consideraron que Maximiliano no podría sostenerse con sus solos recursos y así lo declararon a Lares, aconsejándole como único camino la abdicación del emperador. Maximiliano regresó a México el 5 de enero de 1867 y se estableció en la hacienda de La Teja, donde se entrevistó con Bazaine, quien una vez más lo instó a retirarse. El 14 de enero una junta de notables compuesta por treinta y cinco personas y a la cual asistió Bazaine, votó por la no abdicación del emperador. Una semana después entró Maximiliano en México.

Antes de partir para México, Maximiliano atendió los trabajos preparatorios para la organización de la legión austríaca que estaría al servicio del imperio mexicano. Este cuerpo debía componerse de tres batallones de infantería, de un regimiento de húsares, otro de hulanos, una compañía de pontoneros y una batería de artillería. Los oficiales del ejército austríaco que quisieran servir voluntariamente, entraban en el cuerpo con ascenso de un grado sobre el que tuvieran en ese momento, reservándose el derecho de volver a incorporarse a él durante seis años; pasado ese término no podrían volver al servicio de las armas de su país. La compañía Lloyd de Trieste se encargó de transportar a los voluntarios en cinco buques a Veracruz, y llegaron a fines de diciembre de 1864. Por su parte el rey Leopoldo de Bélgica prometió también a Maximiliano y a Carlota un cuerpo de dos mil belgas como guardia personal de la emperatriz, pero a pesar de los atractivos ofrecidos a los que se alistaran por seis años, con un año de sueldos adelantados, ascensos, pensiones y dotaciones de tierras en México, sólo se logró reunir sesenta y tres oficiales y 1 480 soldados. El 14 de diciembre de 1864 llegó a México el primer destacamento belga bajo el mando del jefe de la legión, el teniente coronel Alfredo Van der Smissen, y en el curso del mes llegó el resto del cuerpo de ejército. Poco después de su llegada a México Van der Smissen expresó al emperador el deseo de su legión de no limitarse a un servicio de guarnición, sino participar en las operaciones de guerra. El emperador consintió y pronto las tropas belgas se unieron al ejército que combatía a la república. A la expedición francesa se unieron, a petición de Lorencez después de la derrota del 5 de mayo de 1862, negros de la Martinica acostumbrados al clima de los trópicos, para ocupar la tierra caliente. Esos negros, con un destacamento de Márquez, escoltaron convoyes hasta la Soledad; las guerrillas los derrotaron en varias oca-

siones. En Veracruz sirvieron mucho al ejército francés porque no los afectaban las enfermedades de la región.

Además de estos soldados negros, Napoleón, para completar sus efectivos, le pidió al sultán de Egipto un batallón de negros del Sudán, de Nubia y de Abisinia. Los destinaba a las tierras calientes. El batallón egipcio del Sudán llegó a Veracruz después de una rápida marcha desde Alejandría. El aspecto de estos negros espantaba a la población del puerto y se esparcieron infinidad de consejas acerca de ellos: se decía, por ejemplo, que eran antropófagos. Una parte acampó en Tejería, y fue ese refuerzo muy útil para que la ciudad tuviera guarnición. Unidos a la contraguerrilla de Dupin, hicieron varias excursiones a los alrededores y poblaciones próximas a Veracruz, habiendo tomado parte en varios combates, destacándose por su valor, buena puntería y disciplina. De los 447 individuos embarcados en Alejandría el 8 de enero de 1863, regresaron a esta ciudad el 27 de mayo de 1867, 321, después de una ausencia de poco más de cuatro años. Junto con las tropas francesas, belgas, austríacas, egipcias y antillanas, figuraron en el ejército de ocupación las tropas de la legión extranjera. Todas estas tropas extranjeras, metropolitanas y coloniales, habían sido reclutadas por medio de enganche voluntario. Se componían en gran parte de veteranos de otras guerras llevadas a muy distintos territorios, en los cuales habían adquirido una experiencia que aumentaba su eficacia bélica. A las tropas conservadoras mexicanas que luchaban en favor del imperio se unieron, una vez que Maximiliano llegó a la capital y fue coronado emperador, no pocos oficiales liberales. El primer general republicano que se adhirió al imperio fue José López Uraga, y en el transcurso de 1864 los generales Tomás O'Horan, Juan B. Caamaño, Santiago Vidaurri y el coronel Julián Quiroga.

De junio a diciembre de este año la campaña militar llegó hasta el norte. En el mes de julio la división franco-mexicana hizo su entrada en Durango y en agosto tropas imperialistas ocuparon Ciudad Victoria y Bagdad en Tamaulipas. Bazaine, aunque reacio a desplegar sus líneas, dirigió tres columnas sobre Monterrey para expulsar a Juárez del país o empujarlo por lo menos dentro del Desierto de Mapimí, donde le sería imposible reclutar tropas. A mediados de agosto Juárez decidió abandonar Monterrey, que fue ocupada por tropas del coronel Quiroga. El ministro de la Guerra, Miguel Negrete, que ocupaba Saltillo, evacuó la plaza ante el avance de las tropas enemigas, y se fue a reunir con Juárez que marchaba hacia Chihuahua, donde decidió establecer su gobierno. Las tropas republicanas, agotadas en marchas y contramarchas, fueron aniquiladas en la batalla del cerro de Majoma, cerca de Durango, en el mes de septiembre. Los generales González Ortega, Patoni, Carbajal y Negrete perdieron en este combate sus ejércitos, pues a la derrota siguió la dispersión. En octubre las tropas franco-mexicanas obtuvieron un brillante triunfo sobre las del general Arteaga en las barrancas de Atenquique. Márquez se posesionó de Colima y días después entró en Manzanillo. Al finalizar el año la campaña del ejército expedicionario había sido, aparentemente, un éxito. Sus tropas ocupaban una inmensa extensión del territorio incluidas las principales ciudades; pero el problema era dominar permanentemente los lugares ocupados. Los republicanos, en grupos más o menos numerosos, hostilizaban continuamente a las tropas enemigas. Algunas guerrillas se atrevían incluso a llegar a dos kilómetros de la ciudad de México. La noticia de la partida próxima de una parte de las tropas francesas reanimó a los liberales y les probó que en un plazo más o menos lejano, pero seguro, todo el ejército saldría de México.

La rendición en Oaxaca por el general Porfirio Díaz en febrero de 1865 marcó el punto

de apogeo de la expedición francesa. Allí pereció el Ejército de Oriente como antes habían sido aniquiladas las fuerzas republicanas en Majoma, Atenquique y en otros combates. El antiguo ejército estaba destruido y sin embargo, los franceses no eran dueños sino del terreno que pisaban. Las guerrillas en sus audaces correrías hostilizaban sin cesar al enemigo manteniéndolo en constante movimiento.

Guaymas cayó en poder de las fuerzas expedicionarias en marzo, pero para abril las tropas republicanas ocuparon nuevamente Saltillo y Monterrey. En Michoacán el general Régules cayó sobre una guarnición belga que guarnecía Tacámbaro y tras un breve combate hizo prisioneros a todos sus hombres. Uruapan cayó en poder de las tropas republicanas a mediados del año. En esta época Bazaine decidió desplegar sus tropas hacia el norte del país con el fin de expulsar a Juárez del territorio nacional. Monterrey fue ocupada nuevamente por las tropas francesas y a fines de julio emprendieron la marcha a Chihuahua. Ante la proximidad del enemigo, Juárez partió de esta ciudad rumbo a Paso del Norte, donde estableció su gobierno a mediados de agosto. Cuando se supo en México la ocupación de Chihuahua, la prensa imperialista consideró inevitable la salida de Juárez del territorio nacional y poco después se dio ésta como un hecho. Al recibirla Maximiliano, consideró que había concluido la resistencia de los republicanos y que no quedaba más que partidas de bandoleros y malhechores. Además, como todas las ciudades de importancia estaban en poder de sus ejércitos, creyó llegado el momento de dar el golpe decisivo a la resistencia que seguían sosteniendo las guerrillas y expidió el famoso decreto de 3 de octubre de 1865 que fue causa del derramamiento de tanta sangre.

El coronel imperialista Ramón Méndez derrotó en el mes de octubre en Santa María Amatlán, Michoacán, a una división mandada por el general Arteaga, quien cayó prisionero junto con el general Carlos Salazar y otros jefes y oficiales. Primeras víctimas de aquella ley, que prácticamente entregaba a los consejos de guerra y a sus procedimientos sumarios, a todos aquellos que se opusieran al imperio con las armas en la mano, estos generales y oficiales fueron pasados por las armas el 21 de ese mes. Pero esa ley avivó los rencores de partido y fue un poderoso combustible para la guerra civil; los republicanos no retrocedieron ante la actitud del enemigo; por el contrario, se presentaron más resueltos a arrostrar la muerte.

En el mes enero de 1866 Napoleón, dando como un hecho la consolidación del trono de Maximiliano, envió a México al barón de Saillard para arreglar con el emperador la retirada de las tropas francesas. Llegó a la capital a mediados de febrero y decidió que el retiro de los primeros destacamentos comenzaría en el otoño de ese año. Estas noticias llegaban a oídos de los republicanos, quienes veían ya cercano el triunfo de su causa. Las tropas invasoras siguieron obteniendo victorias sobre las republicanas en los primeros meses del año, pero a partir del mes de junio la suerte cambió. El 6 de este mes el puerto de Matamoros cayó en poder del general Antonio Carbajal mediante capitulación, y el 16 del mismo mes un convoy que conducía de Matamoros para el interior el general Rafael Olvera, compuesto de doscientos carros escoltados por mil mexicanos y trescientos austríacos fue atacado en Santa Gertrudis por el general Mariano Escobedo y sus subalternos, los generales Jerónimo Treviño y Servando Canales y los coroneles Sóstenes Rocha, Francisco Naranjo y Miguel Palacios. La derrota fue completa y todo el material de guerra quedó en poder de Escobedo. Por esta acción los republicanos quedaron dueños de Matamoros, Monterrey y Saltillo. Juárez volvió a

Chihuahua y estableció allí su gobierno. En el mes de julio Bazaine, acatando las órdenes de Napoleón de concentrar las tropas, retiró las fuerzas francesas de Nuevo León y Tamaulipas, que fueron ocupados por las tropas republicanas. Para septiembre el imperio sólo existía en los puntos ocupados por los soldados franceses. En esta época los juaristas habían invadido ya el Valle de México. Apan fue saqueada y la línea del ferrocarril de la capital a Apizaco, a punto de ser puesta en servicio, fue destruida. Napoleón ordenó que no se emprendieran expediciones lejanas y se reunieran las tropas en lugares estratégicos.

Márquez y Miramón desembarcaron en Veracruz en el mes de noviembre, se entrevistaron con Maximiliano y le aconsejaron que no abdicara, ofreciéndole sostenerle en el trono. En enero de 1867 Miramón organizó un cuerpo de ejército con el que marchó al interior, y se apoderó de Zacatecas después de un breve combate. Días después, informado de que sería atacado por las tropas republicanas, evacuó la plaza y el 1 de febrero sostuvo un combate con el general Escobedo en la hacienda de San Jacinto. En esta acción Miramón fue derrotado y Escobedo obtuvo más de cien prisioneros, de los cuales cerca de ochenta eran franceses. Todos los prisioneros extranjeros fueron fusilados, así como Joaquín Miramón, hermano del general derrotado. Al partir de México el 5 de febrero, Bazaine escribió a Maximiliano una carta suplicándole que abdicara y ofreciéndole llevarlo a Europa. Maximiliano no la contestó.

Aunque Estados Unidos nunca aceptó el establecimiento y la consolidación del imperio de Maximiliano, la guerra por la que estaba pasando le impidió actuar directamente en favor del gobierno republicano y le obligó a declararse neutral. Al terminar la Guerra de Secesión, ya en completa libertad de acción y con un ejército fuerte, se dispuso a cambiar su política. Al asumir la presidencia de Estados Unidos, Andrew Johnson declaró su firme resolución de no consentir nunca en que la voluntad del pueblo mexicano, opuesta a la intervención francesa fuera sofocada por las bayonetas francesas. Maximiliano dio varios pasos para obtener del gobierno de Washington el reconocimiento de su imperio. El primero fue cuando Luis Arroyo, cónsul mexicano en Nueva York, trató de obtener una entrevista con el secretario de Estado Seward, pero éste respondió ser "un hábito fijo del gobierno americano no entrar en relaciones oficiales con agentes de partidos, en cualquier país, que estén en actitud de revolución contra la autoridad soberana del mismo, con la que los Estados Unidos se encuentran en amistosa relación diplomática". Se hizo un segundo intento usando al ministro de Francia en Estados Unidos para solicitar que fuera recibido un agente especial de México, portador de una carta de Maximiliano para el presidente Johnson, quien se negó a recibirla así como a entrar en relaciones de ninguna clase con el agente que la había llevado. En el mes de noviembre de 1865 Seward expresó claramente que "la presencia de un ejército francés en México que sostiene una autoridad apoyada en la fuerza y no en la libre voluntad del pueblo mexicano, es un motivo de seria preocupación para Estados Unidos. Tal autoridad [la que sostiene esa fuerza] está en directo antagonismo con la política de este gobierno y con los principios en que se funda". Seward agregó que "Estados Unidos considera el esfuerzo de establecer permanentemente un gobierno extranjero e imperial en México, indebido e impracticable, y no está dispuesto a reconocer en lo sucesivo ninguna institución política en México que esté en oposición con el gobierno republicano, con el que por tanto tiempo y tan constantemente hemos conservado relaciones cordiales y amistosas".

Un mes antes, el secretario de Estado francés, Drouyn de Lhuys, dirigió a Montholon

una nota en la que manifestaba el deseo de que las tropas francesas saliesen de México cuanto antes, resultado que hacía depender en gran parte de Estados Unidos. Deseaba obtener la seguridad de que Estados Unidos no intentara impedir la consolidación del nuevo orden de cosas establecido en México; la mejor garantía por supuesto, sería el reconocimiento del emperador Maximiliano. Anunciaba que se celebraría un arreglo para la retirada de las tropas francesas si el gabinete de Washington abría relaciones diplomáticas con la corte de México. Seward declaró impracticable esa condición, además de sostener que la causa principal del descontento de Estados Unidos estribaba no en haber un ejército extranjero en México, sino en que hubiera invadido el territorio gobernado por un gobierno republicano y nacional establecido por el pueblo mexicano y con el que Estados Unidos simpatizaba profundamente. Para reiterar su propósito, Seward encargó a su embajador en París que comunicara al gobierno francés: 1o. "que Estados Unidos desea vivamente continuar y cultivar una amistad sincera con Francia" y 2o. "que esta política corría el riesgo de modificarse, si Francia no juzgaba compatible con sus intereses y su honor desistir de su intervención armada en México con objeto de derribar al gobierno nacional republicano que allí existe, y establecer sobre sus ruinas la monarquía extranjera, que se ha tratado de inaugurar en la capital de aquella nación". Repitió que Estados Unidos no reconocería a Maximiliano.

Drouyn de Lhuys se encargó de examinar, en enero de 1866, la nota de Seward de diciembre. Repitió que la expedición a México no había sido hostil a los pueblos del Nuevo Mundo y menos aún al de la Unión Americana, como lo probaban el haber observado neutralidad en la Guerra de Secesión y el propósito de retirar cuanto antes el cuerpo expedicionario. Seward contestó uno por uno los puntos consignados por Drouyn de Lhuys. Como una promesa implícita de liberar al gobierno federal de los temores y ansiedades que había manifestado, saludó el anuncio de la pronta retirada del cuerpo expedicionario y expuso que recibiría con particular satisfacción el aviso final del tiempo en que pudiera esperarse que cesaran las operaciones de las tropas francesas en México. Drouyn de Lhuys comunicó a su representante en Washington que Napoleón III había resuelto que sus tropas evacuaran a México en tres grupos, y que el primero saldría en noviembre de 1866, el segundo en marzo de 1867 y el tercero en noviembre del mismo año. Al fijar el largo plazo de un año y medio para la retirada de sus tropas, Napoleón esperaba que fueran reemplazadas por las austríacas que el emperador Francisco José había consentido en reclutar. Luego que Seward tuvo noticias del enganche de voluntarios austríacos, previno a su ministro en Viena que pusiese en conocimiento del gobierno austríaco que Estados Unidos no podía ver con indiferencia semejante propósito. A esa advertencia de marzo de 1866, siguieron otras dos todavía más explícitas en abril. En la primera se anunció que "en caso de que se pusieran en práctica actos hostiles a México por súbditos austríacos, bajo la dirección y con la sanción del gobierno de Viena, Estados Unidos se juzgaría en libertad para considerarlos como consecutivos de un estado de guerra por parte de Austria contra la república de México"; y que respecto de esa guerra, hecha en la actualidad y en las presentes circunstancias, no podían comprometerse a permanecer de espectadores mudos o neutrales. En la segunda nota, el gobierno de Estados Unidos fijaba su actitud en los negocios de México para conocimiento de Austria y de "todas las potencias a quienes pueda interesar directamente", y agregaba que "se hiciera entender al gobierno de Viena, que Estados Unidos estará no menos opuesto a la intervención militar de Austria en Mé-

xico por objetos políticos, de lo que lo está a una intervención ulterior del mismo carácter que intentara Francia en aquel país". Y se advertía que se consideraría como negocio de grave entidad el envío de tropas a México, mientras estuviera pendiente el punto sometido a la consideración del gobierno austríaco. Austria contestó que en varias ocasiones había dado explicaciones verbales al enviado de Estados Unidos acerca de la naturaleza y extensión de los enganches de voluntarios austríacos para el servicio militar en México, hechos en escala muy limitada. Poco después declaró que el gobierno austríaco había tomado ya las medidas necesarias para impedir la salida de los voluntarios últimamente alistados para México.

En el mes de agosto fue modificado el plan de retirar el ejército en tres grupos, por temer que las últimas divisiones quedaran comprometidas; y por eso resolvió el gobierno francés retirar el cuerpo expedicionario en masa. Castelnau, de acuerdo con Bazaine, convino en que el ejército se concentrara en Veracruz para que la desocupación se efectuara en masa a fines de diciembre, y en enero de 1867 recibió la orden de "embarcar la legión extranjera, y todos los franceses, soldados y otras personas que lo quisieran, y las legiones austríaca y belga si lo deseaban". El embarque del cuerpo expedicionario francés y de las legiones duró del 13 de febrero hasta el 12 de marzo de 1867. El mariscal Bazaine fue el último en abandonar el suelo mexicano.

Al partir el ejército expedicionario, el imperio apenas dominaba las ciudades de México, Puebla, Veracruz, Querétaro y Morelia; todo el resto del país estaba en poder de las tropas republicanas.

Una vez libre de la tutela de Napoleón III, Maximiliano decidió ponerse al frente de sus tropas para emprender la campaña del interior. Querétaro era el punto donde iban a reunirse las tropas imperiales para hacer frente a las fuerzas republicanas de Escobedo y de Ramón Corona. Salió de la capital hacia Querétaro el 13 de febrero, acompañado de su secretario, José Luis Blasio, de su ministro de Gobernación, Manuel García Aguirre, de su médico, Samuel Basch y de Leonardo Márquez, que mandaba directamente una columna de 1 000 hombres de las tres armas. Poco después se le unió en el camino Santiago Vidaurri, el coronel Quiroga y el príncipe de Salm Salm. El 19 entraron en Querétaro donde los esperaban Miramón y Mejía. Dos días después se unió a ellos el general Ramón Méndez, con la división de Michoacán. Maximiliano pasó revista a las tropas y después celebró una junta de guerra para trazar el plan de campaña. El ejército defensor de Querétaro se componía de diez mil hombres. Maximiliano se reservó el mando del mismo: a Márquez lo puso a la cabeza del estado mayor, el mando de la infantería se lo dio a Miramón, el de la caballería a Mejía, a Méndez el de la reserva, a Manuel Ramírez Arellano lo designó comandante general de artilleros y al príncipe Félix de Salm Salm jefe del Batallón de Cazadores.

Escobedo, con 25 000 hombres, puso su sitio el 6 de marzo. El primer ataque formal se hizo el día 14, las tropas republicanas fueron rechazadas sufriendo considerables pérdidas. El 24, el general Corona emprendió un asalto al baluarte imperialista de la Casa Blanca, siendo rechazado por Miramón, Mejía y Méndez, que lo defendían. En este combate los republicanos tuvieron cerca de 2 000 pérdidas entre muertos, heridos y prisioneros. Días antes Márquez, junto con Vidaurri, salió con una fuerte escolta de caballería rumbo a la capital para reunir el mayor número posible de fuerzas y dinero en auxilio de la plaza sitiada. Márquez, nombrado lugarteniente del imperio con facultades omnímodas, al llegar a la ciudad de Mé-

xico y enterarse de que Porfirio Díaz amenazaba a Puebla, partió con 1 000 hombres para defenderla. Antes de llegar, fue atacado por las fuerzas republicanas que habían ocupado la ciudad el 2 de abril. Márquez regresó derrotado a México seguido de cerca por Porfirio Díaz, que rodeo la ciudad con quince mil hombres. Márquez movilizó a los civiles para fortificarla sin pensar en acudir en auxilio de las tropas imperiales atrapadas en Querétaro. Miramón, entretanto, intentaba una serie de salidas que no lograban romper el cerco, pero que mantenían levantada la moral de la guarnición, que esperaba los recursos prometidos por Márquez. La agonía de la plaza comenzó en abril; el dinero y los refuerzos no llegaban, faltaban víveres y municiones, y el hambre hacía estragos en la ciudad. Sin dinero para pagar las tropas, se recurría a préstamos forzosos impuestos a los habitantes de la población. La ciudad de Querétaro cayó al fin en poder de Escobedo el día 15 de mayo después de setenta y un días de defensa, y el emperador, sus generales, oficiales y soldados fueron hechos prisioneros. A pesar de todo, Márquez resistía el sitio de la capital. El gobierno imperial sólo se sostenía con la ayuda de préstamos forzosos e impuestos extraordinarios sin retroceder ante nada para percibirlos. La caída de Querétaro fue ocultada a los habitantes de México y los conservadores esparcían rumores de supuestos triunfos y de la vuelta inminente del emperador a la capital. La verdad sólo se conoció al llegar el emisario que buscaba a los abogados solicitados por Maximiliano para su defensa.

Juárez dispuso que Maximiliano y sus generales fueran juzgados conforme a la ley de 25 de enero de 1862 que condenaba a la pena de muerte a todo aquel que atentara contra la independencia nacional. El proceso tuvo lugar en el teatro Iturbide de Querétaro; duró del 13 al 15 de junio. Ante el tribunal sólo comparecieron Miramón y Mejía, a Maximiliano se le dispensó de asistir a causa de su mal estado de salud. En la noche del 15 se dio la sentencia de muerte, que se ejecutaría el día siguiente.

Los amigos de Maximiliano no perdonaron esfuerzos para salvarlo. Sus defensores se presentaron en San Luis, donde había establecido Juárez el gobierno, para solicitar al presidente el indulto del prisionero. Los ministros extranjeros intercedieron igualmente en favor del monarca, pero lo más que obtuvo el ministro de Prusia fue una prórroga por tres días de la sentencia. La princesa Inés de Salm Salm, expulsada de Querétaro al igual que los diplomáticos de Bélgica, Italia, Austria y Francia, por tramar la evasión del emperador, fue a San Luis, se arrodilló ante Juárez y derramando lágrimas le pidió el perdón del príncipe. Juárez, conmovido, le dijo que si todos los soberanos de Europa estuviesen a sus pies, le sería imposible preservar su vida: "no soy yo el que la toma, es el pueblo, y es la ley, y si yo no cumpliese su voluntad, la tomaría el pueblo y además la mía". El 18 de junio Maximiliano envió un telegrama al gobierno de San Luis en el que pedía el indulto para Miramón y Mejía, y expresaba el deseo de ser la única víctima. Todas las cartas y telegramas que llegaron a San Luis intercediendo por la vida de Maximiliano fueron contestadas en sentido negativo por el ministro Sebastián Lerdo de Tejada. Días antes de morir, Maximiliano dictó un codicilo con sus disposiciones; el 15 de junio recibió la falsa noticia de la muerte de la emperatriz Carlota y pidió al representante de Austria que su cuerpo fuera sepultado junto al de su esposa.

La ejecución de Maximiliano, Miramón y Mejía tuvo lugar el 19 de junio de 1867 en el Cerro de las Campanas, sitio donde el primero cayó prisionero. Antes de morir, el emperador abrazó a sus dos generales, cedió el lugar de honor en el centro a Miramón y dijo: "voy a mo-

rir por una causa justa, la de la independencia y libertad de México. ¡Que mi sangre selle las desgracias de mi nueva patria! ¡Viva México!"

El mismo día de las ejecuciones, Márquez entregó el mando al general Ramón Tavera, y huyó. Tavera se rindió a discreción al general Porfirio Díaz, quien entró con su ejército en México el 21 de junio. El presidente Juárez entró en la capital el 15 de julio. El triunfo de la república se había consumado.

Luis González

El liberalismo triunfante

I. REPÚBLICA RESTAURADA

1. Regreso de Juárez y del civilismo

El verano del año de 1867 quedó con justa razón inscrito en el catálogo de los inolvidables. Acababan de esparcirse las noticias de la caída de Querétaro, la captura y muerte del emperador Maximiliano de Habsburgo y la entrega de la ciudad de México, después de noches y días de sitio, en poder de la república. El 20 de junio ondeó la bandera blanca en la catedral y Porfirio Díaz dio la orden de cese el fuego. El régimen monárquico se entregaba, sin condiciones, al régimen republicano. Así se cerró de golpe una época cincuentona, pendenciera y de muchos ires y venires. Al amanecer el 21 de junio Porfirio Díaz hizo su entrada triunfal al frente de la primera división del ejército. 25 mil hombres mal trajeados y peor comidos, nueve mil a caballo y los demás a pie, desfilaron al son del repique de las campanas y la tronasca de los cohetes. No era la primera vez que la capital recibía con júbilo un ejército triunfante. Eso lo había hecho muchas veces. La capital era experta en recepciones suntuosas para los victoriosos. La enloquecían de entusiasmo los que ganaban.

Con Díaz, entró Juan José Baz, el iracundo y comecuras gobernador del Distrito. Para abrir boca, Baz dispuso el abandono súbito de los conventos de mujeres. Mandó también que todo vecino servidor del segundo imperio compareciera, so pena de muerte, en la Antigua Enseñanza o en Santa Brígida. Cumplieron con la disposición unos 250. Los peces gordos se volvieron ojos de hormiga. Así Santiago Vidaurri, Leonardo Márquez y Tomás O'Horan. Vidaurri, oculto y delatado por un yanqui, fue pasado por las armas al son de Los Cangrejos, la canción de burla para los conservadores. Los obedientes, o son conducidos a la cárcel de Perote, o desterrados. Algunos sacerdotes extranjeros salen del país por causas ajenas a su voluntad. A fin de cuentas, las represalias contra los lambiscones de Maximiliano resultarán suaves. La llegada de don Benito amansó a los patriotas rencorosos.

El 67 fue muy llovedor. Para el 24 de junio, el mero día de San Juan, ya llovía a cántaros. Los caminos estaban intransitables. Los coches se hundían en el lodo. Uno de los guayines de la caravana presidencial, en el que venía el ilustre jurista José María Iglesias, se desvencijó. La flor y nata de la inteligencia republicana que se había refugiado en Paso del Norte durante el Imperio, avanzaba hacia la capital a paso que dure y no que madure. Además, se

detuvo en Querétaro porque Juárez quería echar un vistazo al cadáver del emperador. Por eso, sólo después de veinticinco días de la toma de México,

> El quince de julio
> del año sesenta y siete
> entró don Benito Juárez
> triunfante a la capital.

El presidente de la Junta Municipal lo arengó a su entrada al palacio. En seguida don Antonio Martínez de Castro propuso el restablecimiento de "la confianza y la seguridad perdidas y que hubiera una verdadera reconciliación entre los mexicanos". Luego fueron otras oraciones cívicas y poemas y palabras en prosa y en verso, "flores y ramilletes... que caían de los balcones", música de bandas, una "inmensa muchedumbre, desbordando su alegría en un delirio de vivas" y el chubasco que les aguó la comida en la Alameda a tres mil personas.

Juárez correspondió a la metrópoli, que lo recibía tan alborozadamente, con un póster literario donde constaba una frase muy aplaudida en 1867, la que decía que "el gobierno de la República no se dejaría inspirar por ningún sentimiento de pasión contra los que han combatido". Ahora nos conmueve más la que dice: "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz". No debiera ser menos memorable aquella otra: "En nuestras libres instituciones, el pueblo mexicano es el árbitro de su suerte. Con el único fin de sostener la causa del pueblo durante la guerra, mientras no podía elegir sus mandatarios, he debido, conforme al espíritu de la Constitución, conservar el poder que me había conferido. Terminada la lucha, mi deber es convocar... al pueblo para que sin ninguna presión... elija con absoluta libertad a quien quiera confiar sus destinos".

La segunda quincena de julio es destinada por el hombre siempre vestido de negro a poner en orden la autoridad. El 20 propala los nombres del ministerio: Sebastián Lerdo de Tejada en Relaciones y Gobernación, José María Iglesias en Hacienda, Antonio Martínez de Castro en Justicia e Instrucción Pública, Blas Balcárcel en Fomento e Ignacio Mejía en Guerra. El día 23 suspende las facultades concedidas durante la lucha a los jefes del ejército y dispone reducir las tropas, entonces de 80 mil hombres, a sólo 20 mil, y repartirlas en cinco divisiones. Porfirio Díaz comandaría la de oriente; Ramón Corona, la occidental; Juan Álvarez, la del sur; Mariano Escobedo, la del norte, y el viejo Nicolás Régules, la del valle. El primer día de agosto elige una corte de justicia provisional presidida por Sebastián Lerdo de Tejada. El 9 le confiesa a su paisano Matías Romero: "Vamos bien a pesar de la escasez de recursos y de la grita de los impacientes que quieren que todo quede arreglado en un día".

Entre los impacientes figuraban los periódicos liberales: *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*. *El Monitor* desde el primer instante exigió del ejecutivo, a fuerza de disparar oraciones imperativas, la reforma total. "Haced efectiva la Constitución. Estableced la hacienda. Organizad la instrucción pública. Reformad el ejército. Emprended mejoras materiales". Poco más tarde, el cuarto poder dispuso la suspensión de las "facultades extraordinarias" de que estaba investido el mandamás. La mayoría de los periódicos reclamó la convocatoria a elecciones. *El Siglo XIX* expuso: "Pasadas las circunstancias que crearon el poder discrecional, debe

acabar éste". "Se desea salir de... la dictadura... y el único medio natural... es que el gobierno expida la convocatoria para que la nación elija sus mandatarios".

Por fin, el 18 de agosto apareció la convocatoria para elecciones con el siguiente añadido: "En el acto de votar los ciudadanos... expresarán... si podrá el próximo Congreso de la Unión, sin necesidad de observar los requisitos establecidos por el artículo 127" introducir en la Constitución un vigorizante para el poder ejecutivo, pues este pobre sentíase muy supeditado a debates, pleitos, intrigas, frenos y demoras de un poder legislativo que se autollamaba Supremo Soberano de la Nación. La súplica al pueblo para enmendar la sagrada escritura puso iracundos a distinguidos custodios del santuario liberal. Hasta mister Ottebourg, el cónsul de los Estados Unidos, metió su cuchara con un robusto dictamen: "Si el gobierno ofrece el primer ejemplo de falta de respeto a la ley, el pueblo no adquirirá jamás hábitos constitucionales". Casi toda la prensa periódica se declaró en contra del gobierno por la bendita convocatoria. "No comprendo —decía Juárez— cómo ha podido producir ese mal efecto". No entendía por qué los gobernadores de Puebla y Guanajuato se insubordinaban. Como quiera, pudo escribir mes y medio después: "Cada vez tengo más fundadas esperanzas de que nadie ni nada vendrá a alterar la paz... Terminaron felizmente los escandalitos de Guanajuato y de Puebla".

También terminó entonces el lío del gran cadáver. Don Benito le informó a Francisco Zarco sobre la llegada de "un buque a Veracruz", que venía "a recoger al muerto", al "filibustero de regia estirpe", a los despojos del güero Maximiliano. Comandaba el buque el almirante Guillermo de Tegetthoff. El día 3 de septiembre don Guillermo se presentó al ministro de Relaciones Exteriores quien le dijo que, mientras no se le reclamase oficialmente, el difunto permanecería en México, embalsamado y guardado "con el decoro que merece, por... sentimientos naturales de piedad". Don Guillermo solicitó la reclamación oficial. Obtenida ésta, cruzó con su cadáver por calles y plazas íngrimas y solas. Era, como dice don José Fuentes Mares, un día 13 que recordaba otros días 13: cuando Carlota Amalia se embarca para Europa, cuando Max se encierra en Querétaro y cuando, cogido allí, lo sentencian a muerte. Max había sospechado, con razón, que el número trece tenía muchos quereres con su imperial persona.

Aquel verano llovedor en que los liberales entraron a la capital de su patria, y Maximiliano, enfundado en su féretro, partió a la capital de la suya, registra otro acontecimiento memorable: un discurso pronunciado por el médico Gabino Barreda, discípulo de Augusto Comte, en la ciudad de Guanajuato, a propósito de la conmemoración del Grito de Dolores. Barreda encapsuló en tres palabras el plan peleado por los liberales: "Libertad, orden y progreso". Libertad política, de trabajo, religiosa, de expresión, económica y de casi todo, como medio; orden en los sentidos de paz, concordia, ley, sistema y jerarquía, como base; y progreso, o sea producir cada vez más, lo más posible, en los diversos órdenes de la vida, sin respiro ni descanso, como fin de una nueva era que en ese momento buscaba la venia nacional mediante unos comicios.

El 22 de septiembre dieron principio las elecciones primarias. La masa, como de costumbre, se abstuvo de votar. No dijo sí ni dijo no a nadie. Las elecciones secundarias optaron por reelegir al presidente Juárez, por formar una cámara de diputados adoradores de la libertad, el orden y el progreso y una Suprema Corte de Justicia de la misma índole que el ejecutivo y

la legislatura. Así fue como México, durante diez años, fue asunto de una minoría liberal cuya elite la formaban dieciocho letrados y doce soldados.

2. Los treinta

Los nombres de los dieciocho letrados son todavía reconocibles: Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, José María Lafragua, José María Castillo Velasco, José María Vigil, José María Mata, Juan José Baz, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Ignacio Luis Vallarta, Ignacio Manuel Altamirano, Antonio Martínez de Castro, Ezequiel Montes, Matías Romero, Francisco Zarco y Gabino Barreda. La nómina del grupo militar ha pasado al cajón de los ilustres desconocidos, con las excepciones de Porfirio Díaz, Manuel González y Vicente Riva Palacio. Fuera de sus patrias chicas ni quien se acuerde ya de aquellos rayos de la guerra que fueron Ramón Corona, Mariano Escobedo, Donato Guerra, Ignacio Mejía, Miguel Negrete, Gerónimo Treviño, Ignacio Alatorre, Sóstenes Rocha y Diódoro Corella.

Los liberales cultos eran generalmente urbanos y del meollo nacional. Cuatro habían nacido en la mera metrópoli; tres, en Puebla; tres en Guadalajara; dos, en Jalapa; uno, en San Miguel el Grande; otro, en Durango, y uno en Oaxaca. Rancheros o pueblerinos de origen, sólo Juárez, Altamirano y Castillo. El grueso de la docena militar era de oriundez norteña y crianza rústica. Únicamente don Vicente Riva Palacio, el menos soldado de todos, había nacido en México; Sóstenes Rocha, el más profesional de los militares, provenía de Marfil, Guanajuato; Mejía y Porfirio de Oaxaca; Negrete, de la región de Puebla y Corona de un rancho a orillas de la laguna de Chapala. Escobedo, Alatorre, Treviño, Corella y González eran broncos del Norte.

Al restaurarse la república, la edad promedio de los dieciocho cultos era de 45 años y la de los doce militares, de 36. No pertenecían a la misma generación los de la pluma y los de la espada. Aquéllos brotaron a la vida durante las guerras de independencia y primer imperio, entre 1806 y 1822; los otros, en la delirante época de Santa Anna, entre 1823 y 1839. Es decir, la mayoría de los letrados era de la misma camada de Juárez y eran juaristas, y la casi totalidad de los soldados eran de la generación de Díaz y se sentían porfiristas.

La docena armada tuvo un origen social más humilde que el de los cultos. De éstos, sólo Altamirano y Juárez lloraron en cuna pobre. Lerdo y Lafragua fueron retoños de familias ricas. La mayoría nació y creció en hogares de la clase media. La mayor parte del grupo armado comenzó en los niveles bajos de la sociedad. Esto no quita que más de alguno procediera de la medianía, y uno, don Vicente Riva Palacio, de la gente chic. Es, pues, muy nítida la distinción entre los más o menos refinados y pulcros miembros de la casta letrada y los martajados personajes de la camarilla militar. El club de los 18 se formó en los mejores institutos educativos: Juárez, Romero y Castillo en el seminario clerical y el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca; Lafragua, en el Colegio del Espíritu Santo de Puebla. Los tres tapatíos fueron seminaristas y universitarios. Altamirano estudió en el Instituto Literario de Toluca y en el Colegio de San Juan de Letrán de México, donde también habían estado Prieto y Mata. Por el aristocrático San Ildefonso pasaron Lerdo, Montes y Barreda. Ignacio Ramírez se educó en la capi-

tal, en el Colegio de San Gregorio. Tres ejercieron sin título universitario; dos con el de médico (Mata y Barreda), y trece con el de abogado. Aparte de su profesión, los más se dedicaron de manera sobresaliente al periodismo y la oratoria. Fuera de Juárez y Romero, que eran tipos callados y medio tristones, y de Lerdo, alérgico a la caligrafía, los cultos de la República Restaurada ejercieron la oratoria en la tribuna y en la cátedra, y la literatura en el periódico y el libro. Casi nadie se escapó de hacer críticas, reportajes y comentarios de índole política, social, económica y cultural en los mayores y mejores periódicos del ala liberal: *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*. Algunos hasta fundaron publicaciones periódicas de combate. Quizá ninguno fue tan buen periodista como Zarco, pero la mayoría manejó la pluma con persistencia y numen.

La mitad del ala culta del juarismo se dedicó públicamente a los blandos recreos de la poesía. Prieto se le abrazó a la musa popular; Lafragua, Vigil y Ramírez, a la clásica, y Altamirano a la romántica. En la novela incurrieron Payno y Altamirano. Entre ellos sólo hubo un dramaturgo y no menos de cinco historiadores. Ramírez perpetró dramas, y relataron vicisitudes: Iglesias en sus *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos* y *las Revistas históricas sobre la intervención francesa en México*; Prieto y Altamirano en sendas síntesis de la historia mexicana y aquél, además, en sus memorias ¿y quién no recuerda que Vigil fue uno de los principales autores de *México a través de los siglos*?

Entre los doce grandes espadachines de la República Restaurada, sólo don Vicente Riva Palacio, el menor como espadachín, había hecho de todo. Antes de empuñar las armas se recibió de abogado. Luego alternó el ejercicio de la espada con el de la historia, la crítica, la novela, el teatro, la poesía, la política y el periodismo. Era tan hábil en el manejo de la palabra que más de alguna vez sacó la pluma a la hora del combate, y tan genuino militar que con frecuencia desenfundaba la espada al escribir. Fuera de él, todos sus compañeros de uniforme andaban escasos de cultura a pesar de que Rocha estuvo en el Colegio Militar; Díaz, en el seminario y el Instituto de Oaxaca; el "manco" González, en alguna escuela primaria y Alatorre, "el general caballero", en el seminario de Guadalajara. Las letras de los demás eran casi inexistentes. No es creíble que aquellos militares únicamente por orgullo de oficio hubiesen cometido la cantidad de errores ortográficos que exhiben las cartas escritas de su puño y letra.

Letrados y soldados se emparejaban en la cultura religiosa. Todos, por supuesto, habían aprendido las creencias, la moral y la liturgia del catolicismo. Ninguno, fuera de Ramírez, se apartó conscientemente de la religión tradicional. La cacareada apostasía de los liberales fue puro cuento de los conservadores. Eran anticuras en mayor o menor grado y proclamaban la independencia de los poderes civil y eclesiástico. Los más hubieran querido reformas en puntos de moral y dogma. Romero y Juárez no malmiraban a los protestantes y les habría gustado ver a México aleluyo. En el templo, a la hora de misa, sólo había una pequeña distinción de fidelidad entre liberales y conservadores.

La gran mayoría de los cultos iniciaron su vida pública enseñando en las escuelas donde habían aprendido, como Lerdo de Tejada, recitando poesías propias en festividades patrias y haciendo literatura circunstancial. Con pocas excepciones, rápidamente terminaron en académicos de broma. La docena mayor del grupo desde los años cuarenta formaba parte de la Academia de Letrán, institución diseñada en 1836 por don José María Lacunza y Guillermo Prieto; institución más simpática que respetable que se había propuesto la tarea de "mexicanizar

la literatura, emancipándola de toda otra y dándole carácter peculiar", progresista, liberalón, sin respeto para la gramática y con mucha fe en las musas.

Por lo menos seis de los doce militares ingresaron a la carrera de las armas en el funesto 47, cuando la invasión de los vecinos del norte. Los demás, en alguna de las muchas revueltas que asolaban al país. Lo cierto es que todos siguieron peleando, ora como jefes ora como subalternos, a veces como liberales y otras como conservadores, en las guerras de Reforma. El "orejón" Escobedo un día combatió contra los indios y otro contra los mochos. Negrete comenzó siendo fiel santanista; en 1855 se hizo partidario de la revolución de Ayutla y tres años después se puso conservador. También don Manuel y don Sóstenes combatieron sucesivamente en pro y en contra del liberalismo. Todos, entre 1857 y 1860, obtuvieron ascensos militares a pulso, a fuerza de pelear con ganas y de despacharle enemigos a San Pedro.

Mientras los doce, todavía chamacos veinteañeros, ganaban popularidad por el arrojo y la sangre fría en los combates, los dieciocho se hacían oír de la clase media y de la aristocracia en los periódicos y en el constituyente de 1856. Prieto, Ramírez, Castillo Velasco, Zarco, Montes, Mata, Vallarta y Martínez de Castro fueron autores distinguidos de la Constitución de 1857. Ese mismo año, Lerdo estuvo de secretario de Relaciones; Iglesias, de Justicia e Instrucción Pública; Lafragua, de Gobernación. En 1859 Prieto fue secretario de Hacienda; Vallarta, secretario del gobernador de Jalisco; Lafragua, ministro en España; Mata, encargado de la legación en Washington; Romero, secretario de esa legación; Montes, ministro plenipotenciario ante la Santa Sede, y Juárez, presidente de la república con residencia en Veracruz. Un año después, Baz fue gobernador del Distrito.

Al sobrevenir la intervención francesa y el Segundo Imperio, los cultos del ala liberal se desinflaron. Los más ilustres estuvieron en el escondite del Paso del Norte mientras se iban los franceses y Max. Payno le aceptó puesto al emperador. Zarco pasó la frontera, y desde Estados Unidos escribió artículo tras artículo contra los imperialistas. Barreda se retiró a Guanajuato a ejercer la medicina. Romero estuvo de ministro en Washington. Vallarta fue ocasionalmente gobernador de Jalisco. Altamirano y Castillo combatieron contra los invasores, y Castillo ganó, por valiente, el grado de coronel. Montes cayó en poder de los franchutes y fue deportado. En fin, el quinquenio 62-67 no dejó lucirse a la parte culta de la familia liberal, pero sí a la parte armada. Los doce se batieron como leones contra los franceses. Miguel Negrete, segundo héroe del Cinco de Mayo de 1862, fue tan renombrado en la guerra que hubo que hacerlo secretario de la misma. Corona en el occidente, Escobedo en el norte, Díaz en el oriente y Rocha dondequiera no dejaron un sólo día de moler al Imperio. Mejía estuvo preso en Francia, de donde volvió más bravo que nunca. Alatorre, presente en todo campo de batalla, se convirtió en la segunda figura del ejército liberal. Entre el 62 y el 67, Treviño se hizo famoso por su participación en 35 acciones importantes. Guerra, al comienzo capitán de caballería a las órdenes de Corona, acabó por ser uno de los jefes más conspicuos del ejército oriental. González abandonó las filas del conservadurismo y fue acogido como jefe del estado mayor de Díaz. Así pues, la guerra contra Francia produjo doce soldados con aureola de héroes, y un pegue como no lo habían tenido ninguna de las inteligencias liberales.

Con todo, concluida la lucha, los militares sólo consiguen una tajada menor del botín. Díaz apenas será diputado; Corona, comandante militar; Escobedo, gobernador de San Luis Potosí y presidente de la Suprema Junta de Justicia Militar; Alatorre, apagador de insurreccio-

nes, lo mismo que Rocha; Negrete, Guerra, Treviño y González, casi únicamente insurrectos, pues ni la gubernatura de Treviño en Nuevo León ni la diputación por Oaxaca de González tuvieron mayor importancia y lucimiento. Tomás Mejía, como secretario de Guerra en los gabinetes de Juárez y Lerdo, fue nacionalmente poderoso durante la década de la República Restaurada. A la caída del Imperio los papeles se trastocaron: los héroes se sumieron en la penumbra y los picos de oro subieron al deslumbrante escenario de la política nacional. Y sucedió que a la hora de reconstruir a México servían de muy poco las tres virtudes de los héroes: el valor, la matonería y el patriotismo. En cambio, hacían falta la cultura, la lucidez, la experiencia política y demás virtudes de los letrados.

3. Programa liberal

Las metas y los caminos a seguir en la reconstrucción de la República, o sea el diseño del nuevo país, queda en manos de los intelectuales. Ni siquiera toma parte en él Vicente Riva Palacio, quien se pone a escribir novelas históricas. Entre 1868 y 1869 ejecuta seis. Tampoco colaboran los mochos. Los conservadores se limitarán a la lucha periodística en dos grandes periódicos: *La voz de México* y *El Pájaro Verde*. No dejarán de opinar sobre la cosa pública, pero no serán ellos los señaladores del camino a seguir ni de cómo seguirlo. La responsabilidad de la programación la asumen los 18 liberales cultos. En los diez años comprendidos entre 1867 y 1877, dos de ellos serán presidentes de la república (Juárez hasta su muerte en 1872 y Lerdo del 72 al 76); ocho, secretarios de Estado (Lerdo, Iglesias, Lafragua, Romero, Vallarta, Martínez, Castillo y Prieto); cinco, legisladores, y por lo menos otros cinco, jueces de la Suprema Corte de Justicia.

Desde los tres poderes la intelectualidad liberal mexicana resolvió que para homogeneizar a México y ponerlo a la altura de las grandes naciones del mundo contemporáneo se necesitaba en el orden político, la práctica de la Constitución liberal de 1857, la pacificación del país, el debilitamiento de los profesionales de la violencia y la vigorización de la hacienda pública; en el orden social, la inmigración, el parvifundio y las libertades de asociación y trabajo; en el orden económico, la hechura de caminos, la atracción de capital extranjero, el ejercicio de nuevas siembras y métodos de labranza, el desarrollo de la manufactura y la conversión de México en un puente mercantil entre Europa y el remoto oriente; y en el orden de la cultura las libertades de credo y prensa, el exterminio de lo indígena, la educación que daría "a todo México un tesoro nacional común" y el nacionalismo en las letras y en las artes.

El primero y principal propósito de la elite liberal en el poder fue "aplicar la Constitución (símbolo de la victoria, razón de la lucha, clave de la dicha) íntegramente y sin pestañear", según escribe Cosío Villegas. Antes que nada y sobre todo se quería el federalismo, la separación y el equilibrio de los tres poderes, la participación popular en la vida pública mediante el voto, y la puesta en uso de los derechos civiles. Para todo eso un requisito concomitante era pacificar la república, restablecer el saludo entre vencedores y vencidos, y sustituir con el diálogo los modos violentos de dirimir diferencias. Esto es, se proclamó un respeto mayor al derecho ajeno y uno menor al derecho propio. Aquellos cultos no querían extirpar la dignidad de nadie; únicamente ponerle freno cuando le entraran las ganas de deshacerse del

prójimo. Según la nueva programación, cualquier mal entendimiento debía dirimirse a gritos y bufidos sin acudir a los golpes y menos aún al machete, al cuchillo o al rifle.

Los responsables de la salud pública convinieron también en el propósito de reducir el contingente armado. En primer lugar, porque la milicia era considerada zócalo de toda dictadura. En segundo, como decía Iglesias, la cuarta parte de la tropa que peleó contra Francia era más que suficiente "para la conservación de la paz en tiempos normales". En tercero, según el general Mejía, cuatro de cada cinco soldados "prefería volverse a su casa", de donde había sido arrancado por medio de la "leva". Por último, como los mílites se chupaban el 70 por ciento de la renta pública, acortar el ejército era indispensable para satisfacer otro de los más caros propósitos del liberalismo encumbrado: salir de penurias presupuestales.

Centavos y paz hacían mucha falta para restablecer al enfermo. No hacía menos la población numerosa y dinámica. El nuevo orden fue poblacionista. Gobernar era poblar, según los prohombres del liberalismo. *El Monitor Republicano* insistió en que aquí se daban "elementos de prosperidad capaces de enriquecer una población de cien millones de almas". Y es que modestamente, según el periódico *La Nación*, México era el ombligo del mundo. "Su clima, sus producciones, su situación geográfica no necesitaban encomio". Y, al decir de José María Vigil, "la población de México no guardaba proporción con su territorio. La desmesurada extensión de éste con relación a la primera era una de las causas de su debilidad y de su pobreza, presentando su estado social un contraste profundo con los infinitos elementos de riqueza que encierra el suelo que ocupa". Como se tenía una madre tierra dizque muy fecunda y al norte un vecino que la miraba con ojos tiernos, era urgente nutrir a la patria con "los brazos necesarios para explotar todas sus riquezas y defenderla contra cualquier irrupción" foránea. Y no había que esperar que el poblamiento se hiciera mediante el creced y multiplicaos. Era necesario, como en Estados Unidos y Argentina, atraer europeos, "aumentar el número de pobladores por medio de una inmigración copiosa cuyos miembros se confundieran con los hijos del país y dividieran con ellos el amor a la patria, y unieran sus esfuerzos para trabajar por ella". Sólo las inmigraciones, según Francisco Zarco, serían capaces de poblar a México, hacer valer sus riquezas e introducir las invenciones de la tecnología. Para Juárez, por lo mismo, "la inmigración de hombres activos e industriosos de otros países, era, sin duda, una de las primeras exigencias de la república".

Según el mismo señor presidente, "otra de las grandes necesidades de la república era la subdivisión de la propiedad territorial" al través de tres trucos: el deslinde y la venta de terrenos baldíos, la desamortización y el fraccionamiento de los latifundios eclesiásticos y de las comunidades indígenas, y la venta en fracciones de las grandes haciendas privadas. En otros términos, se planeó hacer de cada campesino un señor de tierras y ganados en corta escala, un señor dueño de un pequeño rancho y libre, enteramente libre, emancipado del sistema de peonaje, e incluso de la costumbre de la "leva" o enganchamiento forzoso al ejército. Esto es, la política social de entonces se propuso sacar adelante tres cosas: inmigración, pequeña propiedad y trabajo libre. Las tres, sin herir individualidades.

La elite liberal practicó el culto al individuo. También fue devota de la riqueza por aquello de que la penuria "encierra en su seno lacerado el germen de todos los males". Quiso sacar a México de pobre. La sed de lucro fue uno de los principales ingredientes del liberalismo mexicano. Esto no quiere decir que los treinta promotores de la restauración de la república se

hubiesen entregado a su enriquecimiento personal. Su papel de apóstoles les impuso la obligación de introducir el bien en la casa ajena antes que en la propia, o por lo menos al mismo tiempo. Su fin fue sencillamente enriquecer a su patria a fuerza de ferrocarriles, empréstitos, plantaciones agrícolas y fábricas de mil cosas.

Los liberales de 1867 tenían una fe ciega en la capacidad redentora y lucrativa de las modernas vías de comunicación y transporte. Don Francisco Zarco decía: "decretemos ferrocarriles, caminos... para comunicar espiritual y materialmente al país". Según Vigil, antes que nada era urgente la hechura de caminos de hierro. Zamacona notaba: "los caminos de hierro resolverán todas las cuestiones políticas, sociales y económicas que no han podido resolver la abnegación y la sangre de dos generaciones". Todos a una proclamaban que la paz, el poblamiento y la riqueza nacionales se conseguirían al tener "una red de ferrocarriles que uniesen nuestros distritos productores con las costas". Como se llegó a considerar milagroso al riel, nada de extraño tiene que uno de los periódicos de entonces se llamara *El Ferrocarril* y que el objetivo de construir vías férreas encabezara la agenda liberal.

Pero para hacer los mentados ferrocarriles faltaba dinero. Con los capitales de casa no se iba a llegar ni a la esquina; eran pocos y cobardes. Con el exiguo y medroso dinero mexicano no se podía intentar nada grande. En consecuencia, se proyectó conseguir ya como préstamo, ya como inversión, pecunio de las naciones más ricas y menos tacañas que la nuestra. Se hizo el propósito de atraer capitales de cualquier modo, pues no se pensaba entonces en la dependencia producida por la inversión foránea. Al contrario, se consideraba al capital extranjero audaz, emprendedor y generoso. Sin él no se podían mantener en pie otras tres metas de orden económico: fomento de la agricultura, revolución industrial y devolución a México de su destino de puente entre Asia y Europa y entre Norteamérica y América del Sur. Por fomento agrícola se entendía la apertura al cultivo de nuevas zonas, especialmente las del norte y las bajas del sureste; la introducción de nuevos cultivos, sobre todo de índole tropical como el café, y el poner en uso técnicas similares a las agropecuarias de yanquis y franceses. La meta de la revolución industrial se planeó a la vista del enorme potencial hidráulico de México, de sus vigorosas cascadas, capaces de mover la tramoya indispensable para convertir en productos manufacturados nuestros recursos, singularmente la producción agrícola.

Como el dinero no lo era todo, apenas la mitad, la República Restaurada, para ser verdaderamente emancipadora, programó también las libertades religiosas y de prensa, la transculturación del indio, la escuela gratuita, laica, obligatoria y positiva, y el fomento del nacionalismo en las letras y las artes. En suma, se propuso destruir una tradición cultural intolerante, chic, acientífica y colonialista. "Hay en nosotros —decía uno de los reconstructores de México al otro día de la victoria contra el baluarte conservador— una tendencia que nadie puede desconocer. Queremos romper con las tradiciones que nos legara un pasado de inmensos errores y de imperdonables locuras. Queremos reparar hoy los desaciertos de nuestros padres". El enciclopedista Vigil proscribía el retorno a situaciones pasadas, aun al pasado prehispánico, pues "las glorias semifabulosas de los monarcas aztecas se refieren a un periodo y a una civilización que sólo puede ofrecer interés al anticuario". Para los liberales existía un indomable antagonismo entre los antecedentes históricos de México y "su engrandecimiento futuro... En lugar de tomar aquellos como base indispensable, como sucede en general con todos los pueblos, tenía que removerlos radicalmente para lanzarse por una vía del todo nueva".

Entre otras cosas era necesario extinguir la herencia prehispánica mediante la transculturación del indio. Había que hacerlo olvidar sus costumbres e idiomas. Así se matarían muchos pájaros a la vez; se le pondría en el camino de su regeneración, dejaría de ser un peligro para la seguridad pública, fortalecería la unidad nacional y contribuiría, del mismo modo que Juárez y otros indios liberados del gravamen del pretérito, a la pujanza del nuevo orden. Según Justo Sierra, el mayor anhelo de Juárez fue sacar "a la familia indígena de su postración moral, la superstición; de la abyección mental, la ignorancia; de la abyección fisiológica, el alcoholismo, a un estado mejor, aun cuando fuese lentamente mejor". También abrigó el propósito de rehacer la mente del pueblo raso sumiso al imperio de la tradición española aunque sin llegar al descuaje de la herencia hispánica. La nueva elite no quiso deshacerse del idioma español ni tampoco de la religión católica. Por lo que mira a ésta sólo procuró hacerla inclusiva, hacerla aceptar modernidades, hacerla compatible con otros credos religiosos, con la norma del dejar hacer y dejar pasar y con la ciencia positiva. Quién más, quién menos, todos concordaban con la idea de incorporar a México al mundo científico o positivo sin desarraigarlo del mundo teológico en que nos habían inscrito los españoles ni del mundo metafísico al que nos llevaron los criollos iluministas de los finales de la colonia. Así pues, en el momento de fijar objetivos concretos se redujo muchísimo el anhelo de "lanzarse por una vía del todo nueva": se redujo a tres ideales precisos; catolicismo aprotestantado, desclerizado, apolítico, para uso doméstico; liberalismo sin libertinaje para la vida pública, y ciencia, cimiento del progreso material, para el trabajo. Esto es: religión liberalizada, libertad para la controversia política y educación científica universal, y por lo mismo, obligatoria y gratuita.

La jefatura que tomó en sus manos la patria en 1867 se propuso reformarla en los órdenes político, social, económico y cultural conforme a ciertas ideas abstractas y a un modelo concreto: Estados Unidos. Los nuevos responsables de los destinos de la sociedad mexicana no sólo lo pensaron, lo dijeron: "Los Estados Unidos... tienen que ser nuestra guía". Aquellos cerebros y brazos, aquellos hombres que parecían gigantes, los líderes de la República Restaurada, supieron perfectamente a dónde querían ir, lo que buscaban, pero apenas fueron conscientes de las honduras a las que se metían por querer sacar adelante su plan renovador.

4. Realidad reaccionaria

Obstáculos de todo orden se oponían al plan liberal. Aunque Juárez y su gente asumieron la modernización del país a sabiendas de que "una sociedad como la nuestra, que ha tenido la desgracia de pasar por una larga serie de años de revueltas intestinas, se ve plagada de vicios, cuyas raíces profundas no pueden extirparse en un solo día, ni con una sola medida", no parece que hubieran previsto la enormidad y la anchura de las tradiciones necesitadas de demolición.

Por ejemplo, no parece que le hubieran tomado la medida justa al indiferentismo político de la gran masa. Sólo ellos y una débil clase media que desde el siglo XVIII andaba tras un orden democrático liberal podían armar la Constitución de 1857 y querer su ejercicio. Otro grupo, ciertamente abatido, desmayado por la golpiza acabada de recibir, se rehusaría a quererla, y más aún a cumplirla. Pero lo peor para conseguir su veneración y su arraigo eran los

ocho millones de compatriotas para quienes, según el decir de Castillo Velasco, "la libertad era una quimera y tal vez un absurdo". Aun las tropas forzadas que pelearon en pro y en contra del sagrado documento eran ajenas a su contenido. Quienes lo alababan y quienes lo injuriaban en las embravecidas épocas de la Reforma y el Segundo Imperio eran minorías distantes de la mayoría popular, hombres de castillos amurallados. La mayoría no apoyaba constitución alguna; al pueblo raso le importaba un pito la democracia; el voto lo tenía sin cuidado.

Contra la democracia conspiraba la indiferencia de la ciudadanía. Contra el pacifismo conspiraban tres costumbres. En primer lugar la ambición política de los militares que no conocía otro modo de saciarse fuera del levantamiento en armas. En segundo, el modo de vivir que a la sombra de la guerra habían adoptado algunos miles de mexicanos: el bandidaje, profesión bastante lucrativa, no exenta de satisfacciones de varia índole y muy difícil de dejar. En tercero, las pretensiones de autonomía de las tribus y de muchas sociedades locales que por las buenas no iban a conseguir satisfacción de un régimen empeñado en la unidad nacional, patriótico hasta las cachas. El espíritu belicoso había echado raíces; llevaba 60 años de fluir sin cortapisas. Dos faltas de respeto (a la vida y a los bienes del prójimo) eran tendencias sesentonas de México. Teníamos, para decirlo en forma elegante, una arraigada tradición de violencia. No era nada fácil calmar los vientos y las aguas pese a ser un anhelo bastante generalizado.

A la meta del poblamiento del país se oponía principalmente la inseguridad de la vida en él. México apenas tenía un haber humano de ocho millones de personas. Más de seis eran cerriles, habitaban en miles de pequeños mundos inconexos. Una mitad era de niños. La fuerza de trabajo no pasaba de dos millones. Sólo había un trabajador por cada cien hectáreas de tierra. Y la gente crecía con lentitud desesperante; tenía el doble campeonato de la natalidad y la mortalidad. Era un país de mujeres perpetuamente cargadas, muy paridoras y poco capaces de hacer crecer sus criaturas. La mugre y las endemias producían "angelitos" al por mayor. En breve, la población era escasa, rústica, dispersa, sucia, pobre, estancada, enferma, mal comida, bravucona, heterogénea, ignorante y xenófoba. No había, como en Estados Unidos o en Argentina, un clima favorable a la inmigración. Había muchas tierras, pero con bien merecida fama de insalubres, y poca gente, pero famosa por sus crímenes. El europeo ganoso de emigrar descartaba la tentación de avecindarse en los Estados Unidos Mexicanos, pues éstos habían conseguido en media centuria de vida aparte un vasto desprestigio. Desde Europa, México era visto como tumba. A quien no borraban las epidemias, la gente y la guerra se encargaban de borrarlo.

La organización social parecía el reverso de los gustos del siglo: el latifundio y la comuna que no la pequeña propiedad individual; el peonaje, la obrajería y la leva que no el trabajo libre y espontáneo. La vieja costumbre de encerrarse en castas, de no transitar de un círculo a otro, de no salirse de la tribu donde se había nacido, era otro estorbo. La clase social ideal, la clase media, la única capaz de absorber "los elementos activos de los grupos inferiores", la única en movimiento, estaba tan débil que no podía moverse mucho ni absorber gran cosa. A los sueños de reforma social de una minoría minúscula se oponía una vasta muchedumbre inerte. Los ideales de la pequeña propiedad, el trabajo libre y la mudanza incesante se enfrentaban a una herencia de señores, siervos y sedentes.

La concupiscencia económica tampoco había echado raíces en México. Contra el espíritu de lucro se erguían la historia y la naturaleza. Por ejemplo, para satisfacer el ansia de comu-

nicaciones y transportes había que vencer el enorme obstáculo de un país montañoso y de una sociedad acostumbrada a vivir en escondites. México no era una nación ni natural ni socialmente propicia para el enlace. Tampoco, contra la creencia común de la elite, tenía "un suelo de los más fértiles del mundo". México, cuerno de la abundancia, era un mito antiquísimo que no lograron sacudirse esos enterradores de mitos que fueron los liberales. México no ofrecía grandes recursos naturales sino suelos arrugados, escasez o sobra de lluvias, caprichos meteorológicos, naturaleza madrastra. Al ideal de enriquecimiento se enfrentaban la poquedad de tierras y cielos, una pereza de siglos y la inexistencia de capital.

La atracción de capital extranjero en 1867 no podía ser sino tarea de romanos. Éramos una nación endeudada que pagaba tarde, mal y nunca. ¿Quién le iba a prestar? Y como si eso fuera poco, el gobierno liberal aún no tenía relaciones con los grandes países capitalistas, salvo Estados Unidos. Por otra parte, los posibles inversores ingleses y franceses y yanquis no encontraban al ambiente mexicano seguro y prometedor. Los riesgos de invertir en un país pobre y turbulento eran muy grandes y las promesas de ganancia no mayores que la de otros países pordioseros. Nuestra tierra chamuscada había perdido todos sus encantos; no resultaba interesante al capitalismo internacional.

Ninguno de los objetivos liberales encontraban clima propicio en México. Tan inclemente era para la democracia y el progreso económico como para la ciencia moderna, las religiones de manga ancha y la filosofía positivista. A las luces del siglo se oponía tenazmente desde Roma la religión más englobante y exclusiva de todas, que era precisamente la observada por seis millones de mexicanos. El espíritu religioso de éstos no comulgaba con el ideal de Melchor Ocampo de circunscribir la religión católica al claustro de la conciencia y de la moralidad privadas y menos aún con la solución juarista de permitir el crecimiento de otras religiones, sobre todo las protestantes. Ni estaba dispuesto a prestarse a una modernización similar a la francesa, a un *modus vivendi* con el espíritu nacionalista y científico. La mayor parte de México era católica de la época de Pedro el Ermitaño, a la usanza medieval.

Los únicos que no eran plenamente católicos estaban aún menos dispuestos a ser protestantes o deístas. Algunos grupos indígenas, sobre todo los más alejados de la urbe, continuaban sumisos al imperio de una tradición mágica. Más de dos millones creían y practicaban a escondidas, en el aislamiento de sus caseríos, cultos prehispánicos. El promover su transculturación requería, entre otras cosas, el entenderse con ellos, y para esto, era un requisito indispensable el distraerlos de la torre de Babel. En vez del idioma español, plenamente aceptado como la lengua franca del país, se usaban entre indios cien idiomas diversos. Un millón hablaba únicamente el nahua; medio millón, el otomí; un cuarto de millón, el maya; más de cien mil, el zapoteca; otro tanto, el mixteco; casi cien mil, el tarasco, y números menores, que no insignificantes, alguna de las demás hablas.

Aun la política de nacionalismo en las letras y en las artes encontraba resistencia en las tradiciones regionalistas y sobre todo en el humanismo conservador reacio a soltar las ubres de dos empresas trasnacionales de cultura con sede en Roma y en Madrid. Contra el programa de cambios propuestos por el liberalismo conspiraba la realidad nacional, pero también, en no menor medida la falta de una estrategia para imponerlo. Aquella elite liberal fue muy dada a poner su suerte en manos de la inspiración, a dormirse en el hombro de las musas, y sin embargo hizo.

5. Acción modernizadora

¿La tentativa de hacer una nación mexicana a la moda del siglo XIX se salió con la suya en la década 1867-1876? El empeño de apegarse a la Constitución del 57, de practicar la democracia liberal, representativa y federal, no. Para poder apagar lumbres los dos presidentes de la década acudieron a la Cámara de Diputados por facultades extraordinarias. Durante 49 meses de los 112 que duró la República Restaurada estuvieron suspendidas las garantías individuales, rebajada la libertad personal y vigorizado el poder ejecutivo. Por su parte, la gran mayoría ciudadana siguió sin ejercer los derechos concedidos por los constituyentes en 1856. El embajador de Estados Unidos escribiría: "Durante los siete años que permanecí en México visité muy a menudo las casillas en días de elecciones y nunca vi a un ciudadano depositar su voto". Los hechos políticos de en tonces jamás emanaron de la mayoría. Es innegable que fue aquél un gobierno para el pueblo, pero no del pueblo y por el pueblo. Quizá se le pueda llamar dictadura ilustrada aunque menos dura y más luminosa que la de finales de la era colonial. De ningún modo fue una tiranía, pues la ley siguió siendo superior a los gobernantes; pero tampoco una democracia similar a la de Estados Unidos.

La rutina de que los contendientes se hicieran de palabras pero sin hacer uso de las manos, en parte se obtuvo. Seguramente la lucha verbal alcanzó niveles no superados antes ni después. Diputados y periodistas dialogaron en todos los tonos, con vehemencia y sin términos la mayoría de las veces. Quizá de esa lucha palabrera en la elite política nació la costumbre popular de decirles "políticos" a los picos de oro, a los expertos en la discusión. Como quiera, la válvula de escape del diálogo no logró apaciguar a mílites y gente descontenta. La paz no brotó espontáneamente. Se hizo necesaria la represión contra sediciosos, indios rebeldes, plagiarios y ladrones del camino real.

Contra la sedición de los héroes que produjo la guerra contra Francia se usó la mano dura. Los generales adictos al gobierno legal, como Rocha, Alatorre, Mejía, Corona, Escobedo y otros, tuvieron mucho quehacer. En 1867 hubo que ahogar en sangre las asonadas de Ascensión Gómez y Jesús Betangos en el Estado de Hidalgo; del aguerrido Vicente Jiménez en los breñales del sur; de un general Urrutia en Jalisco; del general Miguel Negrete en la sierra de Puebla, y de Marcelino Villafaña en las llanuras de Yucatán. En 1868 se peleó contra sendas rebeliones de Gálvez y Castro en las cercanías de la capital; de Ángel Martínez, Adolfo Palacios, Jesús Toledo y Jorge García Granados en Sinaloa; de Aureliano Rivera en Tierra Quemada; de Honorato Domínguez en Huatusco; de Paulino Noriega en Hidalgo; de Felipe Mendoza en Perote; de Jesús Chávez en Tlaxcala, y de Juan Francisco Lucas en Xochiapulco. En 1869 hubo necesidad de someter al orden por segunda vez al incorregible poblano Miguel Negrete, y por primera, a Desiderio Díaz en Tlacotalpan; a Francisco Díaz y Pedro Martínez en San Luis Potosí; a unos revoltosos anónimos en Coeneo, Michoacán; al rebelde crónico de Zacatecas, el ilustre cacique Trinidad García de la Cadena; a Juan Servín de la Mora, en Zamora; a Francisco Araujo en Laguna de Mojica, y a Jesús Toledo en Aguascalientes. En 1870 hubo que topar a balazos contra los cabecillas rebeldes Rosario Aragón y Eduardo Arce en Morelos; Francisco Cortés Castillo en Orizaba; Amado Guadarrama en Jalisco, y Plácido Vega en Sinaloa. En 1871, los Díaz (Porfirio y Félix) iniciaron la vasta revuelta de la Noria y promovieron la rebelión número tres de Negrete. En 1872 fue sofocada la revuelta de los Díaz.

En 1873 hubo relativa calma. En 1874 estalló la rebelión cristera en occidente y, en 1876, la no exterminada y exterminadora rebelión de Tuxtepec. Muchos héroes no lograron quitarse el hábito de la guerra civil y las autoridades no descubrieron otra manera de salvarlos de tan fea costumbre fuera de la tradicional del golpe por golpe.

Contra las tribus que devastaban los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León se organizaron ejércitos de rancheros, se puso precio a las cabezas de apaches y comanches y se fundaron treinta colonias militares con el doble propósito de ahuyentar a los bárbaros y de poner en cultivo las inmensas llanuras del norte. Y los logros no fueron despreciables. También se mantuvo a raya, que no se venció, a los mayas rebeldes de Yucatán. En el otro extremo del país, el general Ramón Corona se apuntó una nueva proeza; venció en 1873, en los llanos de La Mojonera, no lejos de Guadalajara, al "Tigre de Alica" y a sus coras. En el noroeste, fueron apagadas las rebeliones de los yaquis habidas en 1867 y 1868, mas no la de 1875, cuando José María Leyva Cajeme, alcalde mayor de aquellos pueblos, hizo una matanza de yoris o blancos, sustrajo del imperio de las autoridades nacionales a su alcaldía y organizó un estado independiente con estatutos e instituciones propias. Pero fue sofocada la rebelión tzotzil de 1869.

Leyes, medidas policiales y campañas en toda forma se blandieron para abatir al bandolerismo. La ley del 13 de abril de 1869 estableció el modo de juzgar y punir a los salteadores. Para llenar el requisito previo de aprehenderlos se formaron cinco cuerpos de policía rural con matones de oficio que hicieron boquetes de consideración en las filas del bandidaje aunque no lograron abatirlo. Durante la República Restaurada, la pacificación del país progresó muy lentamente. Ese rumor que oía Justo Sierra escapar "de todas las hendiduras de aquel enorme hacinamiento de ruinas legales, políticas y sociales, el anhelo infinito del pueblo mexicano que se manifestaba por todos los órganos de expresión pública y privada de un extremo a otro de la república, en el taller, en la fábrica, en la hacienda", las ganas insaciables de paz que sólo dejaban de compartir algunos héroes, los bandidos y los apaleados indígenas del norte y del Levante, la aspiración de la paz, premiosa y casi unánime, no fue satisfecha por las administraciones de Juárez y Lerdo.

La reorganización administrativa, principalmente en los ramos militar y hacendario, tuvo mejor fortuna. Sin mayores dificultades se hizo la reducción paulatina del ejército. El conseguir disciplinarlo fue otra cosa. El desbarajuste de la hacienda pública se medio compuso. Por lo que toca a la deuda, Iglesias logró reducirla y fijar nuevos términos de pago. Negó el pago de daños y perjuicios provenientes de las autoridades del Imperio e hizo otros ajustes hasta el punto de conseguir bajar un adeudo al exterior de 450 millones de pesos a sólo 84 millones. Por lo que mira a la recaudación de rentas, Iglesias anuló las facultades extraordinarias en el ramo de hacienda que tenían los jefes militares. Por último, diseñó un presupuesto de egresos suficiente para cubrir los haberes del ejército y las dietas de los diputados, que no para pagarle debidamente a la falange burocrática, menos aún para hacer gastos en servicios sociales y desarrollo económico. Entre el presupuesto y los gastos no dejó de haber déficit. Tampoco se rehizo el crédito en el exterior, pero sí más de lo que parecía posible.

El rápido poblamiento del país se frustró. La gente aumentó poco de 1867 a 1876 porque no hubo manera de controlar las endemias del paludismo y la pulmonía y las frecuentes epidemias de vómito prieto y viruelas, y sobre todo por no haberse podido atraer un número cuan-

tioso de colonos extranjeros. Como los años volaban y los extranjeros no venían y el ejecutivo se intranquilizaba cada vez más, el congreso hubo de expedir el 31 de mayo de 1875 una ley más generosa que las anteriores para confiar la ejecución de la tarea colonizadora a la iniciativa privada y no sólo al gobierno: ofreció a los inmigrantes tierras a muy bajos precios y pagaderos a largo plazo; les dio facilidades para adquirir la ciudadanía mexicana, y les ofreció ayudas económicas y prestaciones. Como coadyuvante de la inmigración se intentó también el deslinde y la venta de terrenos baldíos. Con tal de traer pobladores se hizo lo imposible. El fruto no correspondió a los esfuerzos. Entre 1867 y 1876 vendrían unos seis o siete mil europeos y estadounidenses, y no a fecundar las tierras vírgenes. Lo más de la exigua inmigración se avecinó en las ciudades y se dedicó al comercio. Los 480 que fueron a poblar Baja California en virtud de la concesión Leese, en vez de emprender algún cultivo, se dedicaron a rapar las tierras de orchilla, liquen tintóreo muy apreciado entonces por la industria británica de casimires.

Las tentativas para implantar el parvifundio en vez del latifundio también fracasaron en gran parte. Fueron muy pocos los latifundios confiscados a los imperialistas que se repartieron entre gañanes. Se dio también, pero no de manera excesiva, la venta espontánea, entre muchos compradores, de algunas haciendas del occidente. La desamortización de los predios rústicos de la Iglesia se había concluido antes de la restauración de la república con poco provecho para el gobierno y casi ninguno para los sin tierra. La desamortización de los terrenos comunales se produjo en gran parte en la República Restaurada en medio de un clima febril. Los indios no querían el reparto de las tierras de la comunidad entre sus condueños, no querían ser propietarios individuales: parece que hubieran olfateado el futuro. Ignacio Ramírez pide en 1868 el cese de la parcelación de la propiedad de los pueblos, pues sobre "los bienes comunales la usurpación ha ostentado la variedad de sus recursos…, comprando jueces y obteniendo una fácil complicidad en autoridades superiores". Cada indio, al hacerse dueño absoluto de una parcela, quedó convertido en pez pequeño, a expensas de los peces grandes. Un día le arrebató su minifundio el receptor del fisco por no haber pagado impuestos; otro día, a otro minifundista, el señor hacendado le prestó generosamente dinero y, después, se cobró con la parcela avaladora.

La aversión liberal al sistema de peonaje produjo algunas medidas de orden jurídico. Es fama que el presidente Juárez, al oír a un peón lamentarse de los azotes recibidos del capataz por habérsele roto una reja de arado, dispuso la abolición de los castigos corporales en las haciendas. Contra los maltratos, los sueldos insuficientes, las jornadas excesivas y la servidumbre por deudas, hubo órdenes de alcance regional. Las más revolucionarias son las de Puebla, Tamaulipas y Baja California. La legislatura poblana dispuso el alza del salario rural, la cancelación de las deudas contraídas por los sirvientes con los amos y la limitación del monto de los préstamos. En 1868 se dieron medidas redentoras en Baja California, en un territorio despoblado donde no había casi nadie a quien redimir, contra la servidumbre endeudada y el uso "del cepo, prisión, grillos y demás apremios con que se ha compelido hasta aquí a los trabajadores". Una ley tamaulipeca de 1870 redujo la jornada de trabajo a "las tres cuartas partes del día hábil", del día que va de la aurora al ocaso.

La mayor mudanza dentro de la política de libertad de trabajo se produjo en los sectores obrero y artesanal. Aquí, como no sucedió en el campo, nacieron sociedades de trabajadores. Para 1872 ya eran tantas que se hizo necesario agruparlas en una central, en el Gran Círculo

de Obreros de México. Sus dirigentes combinaron principios liberales con orientaciones socialistas. Aquellos líderes promovieron cooperativas de producción, mejores salarios y huelgas. Las habidas en los diez años de la República Restaurada fueron veinte. En el primer cuatrienio, el de Juárez, hubo una; el año 72, dos; siete en 1873; cinco en 1874 y cuatro en el resto de la década. La mayoría de esas huelgas enfilaron contra las fábricas textiles del valle de México. También las hubo contra las minas en las proximidades de Pachuca y Guanajuato.

Movidos por una fe ciega en la capacidad redentora y lucrativa de las modernas vías de comunicación, los gobiernos de Juárez y Lerdo dedicaron a construirlas lo mejor de sus esfuerzos. Antes se habían instalado 1 874 kilómetros de líneas telegráficas. En la década comprendida entre 1867 y 1876 se tienden más de siete mil kilómetros. Además, se restauran viejos caminos carreteros y se abren otros, y se vuelve costumbre el servicio de diligencias entre las mayores ciudades de la república. Por otra parte, se renueva la concesión a la compañía constructora del ferrocarril México-Veracruz con más franquicias para los constructores que las negociadas por Maximiliano. Y por fin, después de seis largos años, a finales de 1872 se juntan en las Cumbres de Maltrata los rieles del primer gran ferrocarril. El primer día del año de 1873, el presidente Lerdo, en medio de una multitud entusiasta, a punto de tomar el tren, declaró unida la capital con el mayor de los puertos, con el único al través del cual comerciábamos con los demás países del orbe. En seguida, montó al tren e hizo un recorrido hasta Veracruz que fue todo una fiesta.

Los planes de orden económico (atracción de capital extranjero, supresión del sistema de alcabalas, ensayo de nuevos cultivos y técnicas agrícolas, e industrialización) fueron ejecutados en dosis mínimas. Los capitales extranjeros, como era de esperarse, no se atrevieron a poner en marcha la economía mexicana. Las inversiones extranjeras, destinadas a la construcción de ferrocarriles y al comercio, fueron un chisguete. El sistema de alcabalas se tambaleó, pero se mantuvo. La agricultura siguió siendo preponderantemente consuntiva, maicera y lírica. Las pocas novedades se dieron en Veracruz, en Yucatán, en Matamoros, en El Bajío y en La Laguna; en Veracruz, la prosperidad del café y la caña de azúcar; en Matamoros y La Laguna, las primeras plantaciones algodoneras. La península yucateca encontró su vocación en el henequén. El Bajío recobró su papel de granero de México, o mejor dicho, de la ciudad de México.

El país progresó, aunque a paso de tortuga y no en todos los ramos de la actividad económica. En la minería, no hubo nada nuevo. Como siempre, algunas compañías extranjeras extrajeron oro y plata, que no metales de uso industrial. Nació una media docena de fábricas apenas suficientes para enfurecer a la artesanía. Las ferias animadoras del comercio interior, como la de San Juan de los Lagos, volvieron a levantar cabeza. No se pudo sacar el cuerpo de la economía de autoconsumo, pero sí acometer el primer esfuerzo serio en ese sentido. Tampoco pudo salir del pantano de la miseria la gran mayoría de la población.

El mayor éxito de la República Restaurada fue en algunos cotos laicos de la cultura. La religión católica permaneció inconmovible y exclusiva. A la viva fuerza se le metieron minúsculas cuñas protestantes. Entre airados denuestos, Lerdo expulsó a los jesuitas y a las hermanas de la caridad, hizo constitucionales las leyes de Reforma y dispuso su juramento por parte de los funcionarios públicos. Como quiera, el catolicismo mexicano se mantuvo vigoroso. Don Ignacio Aguilar y Marocho pudo decir: "Bendito sea Dios mil veces porque en medio del huracán del indiferentismo y de la impiedad... podemos todavía los católicos de México reu-

nirnos en públicas asambleas, para saborear, llenos de júbilo, los recuerdos… de nuestra augusta religión".

El brillo de la libertad fue muy deslumbrante en la prensa periódica. En palabras de Daniel Cosío Villegas, el periódico "fue absolutamente libre como no lo había sido antes ni lo ha sido después". También los oradores públicos, los de todas las oratorias (sagrada y profana, política y parlamentaria, culta y merolica) pudieron proclamar a gritos sus verdades y sus filigranas lingüísticas. En la República Restaurada la minoría culta usó y abusó de la libertad de expresión. Fue aquella la década de oro de los opinantes, lo que no quiere decir que haya aumentado notablemente el número de éstos. La gran mayoría se mantuvo silenciosa.

La transculturación del indio no pasó de ser un buen propósito. A las escuelas comunes no podían asistir los indios porque no hablaban español y era difícil encontrar dónde y con quién aprenderlo. Ignacio Ramírez sugirió algo entonces imposible, que se enseñara a cada grupo indígena en su propia lengua. Entre el tercio indio y el México mayoritario se mantuvo el abismo del idioma y, por supuesto, todas las demás diferencias. El plan de hacer de México una nación, dotándolo de unidad cultural, se quedó en puro plan, pese a que la enseñanza oficial en español dio un salto notable. La Constitución del 57 había declarado "la enseñanza libre". La ley de 15 de abril de 1861 ratificó la libertad de enseñanza e hizo gratuita la oficial. La ley Martínez de Castro, promulgada el 2 de diciembre de 1867 para el Distrito y territorios federales, hizo obligatorio el aprendizaje de las primeras letras y dio a la enseñanza en su conjunto un cariz positivista, nacionalista y homogeneizante. Una nueva ley (15 de mayo de 1869) redondeó la de 1867 y puso particular empeño en la mejoría de la primera enseñanza. Aparte, varios estados se dieron normas sobre reforma educativa, algunas inspiradas en la Martínez de Castro, todas proclives a declarar gratuita, obligatoria, laica, patriótica y científica a la escuela primaria oficial.

Tras las leyes vienen la apertura de escuelas y las apasionadas discusiones sobre métodos pedagógicos. En 1868, con moldes enteramente positivistas, se funda la Escuela Nacional Preparatoria. A partir de 1868 se pone de moda abrir escuelas primarias, medias y superiores. José Díaz Covarrubias, director de instrucción pública, consigue duplicar el número de alumnos en las escuelas oficiales. Las nuevas escuelas, casi sin excepción, fueron del nuevo cuño: gubernamentales, gratuitas, laicas y devotas de la ciencia y la patria. Pasan a segundo lugar las escuelas de la Sociedad Lancasteriana, y al tercero, las regenteadas por sacerdotes. Como quiera, aquella expansión educativa no toca al campo, y en las ciudades se queda sin trasponer los límites de la clase media.

La política mexicanizadora de las letras y las artes tuvo como animador a Ignacio Manuel Altamirano, quien, a finales de 1867, fundó unas veladas literarias y, dos años más tarde, la revista *El Renacimiento*. En las veladas y en la revista, además de ponerse en ejercicio la conciliación de "todas las comuniones políticas" y de todos los credos literarios, se procuró hacer una literatura nacional y a la moda mediante la práctica de temas autóctonos, el uso de vocablos indígenas y modismos populares, y el conocimiento de las letras inglesas, francesas y alemanas del XIX. De ese furor por ser de su tiempo y de su tierra y dejar de ser sucursal de la cultura española, nacieron los cuadros de costumbres mexicanas de José Tomás de Cuéllar e Hilarión Frías y Soto, las novelas costumbristas de Manuel Payno y Luis G. Inclán, los romances históricos de Guillermo Prieto, los ya aludidos novelones de asunto colonial de Vicente Riva

Palacio, la pintura de paisajes de Salvador Murillo, Luis Coto y el genial José María Velasco y aun la música de aquel distraído partero que se llamaba Aniceto Ortega, autor de la ópera *Guatimotzín* y de algunas vibrantes marchas en honor a héroes y paladines.

La década de México comprendida entre los años de 1867 y 1876 contó con un equipo de civilizadores y patriotas pequeño pero extremadamente grande por su entusiasmo y su inteligencia; con un programa de acción múltiple, lúcido, preciso y vigoroso y con un clima nacional adverso a las prosperidades democrática, liberal, económica, científica y nacionalista. Con todo, se plantaron entonces las semillas de la modernización y el nacionalismo, y algunas dieron brotes que el régimen subsiguiente, favorecido por el clima internacional, hizo crecer. La acción de la República Restaurada, si es mirada desde el punto donde partió fue prodigiosa; si se le mira desde las metas que se propuso fue pobre. De cualquier modo, desde otra perspectiva, luce como aurora de un día de la vida de México conocido con los nombres de porfirismo y porfiriato, que fue inicialmente porfirismo por la adhesión popular a Porfirio, y después porfiriato por la adhesión de don Porfirio a la silla presidencial.

II. ASCENSIÓN DEL PORFIRISMO

1. Regreso de Díaz y del militarismo

El otoño del 76 se inicia con erisipela y fuga del adusto y severo presidente de la Suprema Corte de Justicia, el abogado sesentón don José María Iglesias. Por razón de la erisipela, se refunde en su casa de la que no sale hasta quince días después y disfrazado de sacerdote. Así va a Toluca donde entra sigilosamente el primero de octubre al oscurecer. Encerrado a piedra y lodo, teje un "plan revolucionario". La noche del quince acomete la primera de una serie de jornadas nocturnas. El 24 Salamanca lo aloja en la cárcel. Allí tranquiliza sus nervios jugando y conversando con tres de sus seguidores: Felipe Berriozábal, el poeta Guillermo Prieto y Florencio Antillón, gobernador de Guanajuato.

El 26 de octubre sucede por fin lo tan ansiosamente querido. El presidente de la república es declarado reelecto para el periodo del 1 de diciembre de 1876 al 30 de noviembre de 1880. Iglesias se pone feliz. Reparte a puños el plan de Toluca, el manifiesto donde sostiene que las elecciones presidenciales no valen un cacahuate porque en muchos distritos no las hubo y en otros fueron resultado de la violencia militar sobre los electores. En vista de eso él, en su calidad de presidente de la Corte y vicepresidente de la república, se autonombra presidente interino y nombra a Guillermo Prieto secretario de Gobernación, a Francisco Gómez del Palacio de Relaciones, y a Felipe Berriozábal de Guerra.

Como Iglesias aspira a dirigir los destinos nacionales hasta el restablecimiento de la paz y la vida dulce, emite un programa de gobierno, obra maestra de un gran jurista. Allí asegura que ni él ni ninguno de su gabinete figurará como candidato a la presidencia cuando en un tiempo más o menos próximo o remoto se convoque a elecciones. Mientras eso suceda, Iglesias promete que durante su presidenciado interino reducirá drásticamente la fuerza armada y hará, hasta donde le alcance el tiempo, bellas obras materiales. Todo eso y más lo aduce desde el terruño bajo su control, desde el reducido ámbito de las tierras guanajuatenses.

Gran parte de la república estaba ya en poder del héroe del 2 de abril que andaba prendiendo lumbres desde hacía muchos meses y a quien acudió el abogado Joaquín Alcalde, alumno y admirador de Iglesias, para conseguir un abrazo de Acatempan entre los dos caudillos antilerdistas. Lo que obtuvo fue un esbozo de convenio escrito en Acatlán, el 7 de noviembre. La cláusula primera proponía el desconocimiento de los tres poderes federales; la segunda, elecciones; la cuarta, sufragio libre; la quinta, prohibición constitucional de reelegir al presidente y a los gobernadores; la sexta, los ministros que Iglesias debía nombrar en su carácter de presidente interino; la octava, la eliminación de Vargas y Leyva, gobernadores estorbosos de Puebla y Morelos. La última, reservaba a Díaz el nombramiento de las autoridades militares del centro y el oriente mientras pasaban las elecciones. Pero Iglesias no aceptó el convenio firmado por su alumno, y cuando hacía una contrapropuesta a Porfirio aconteció la batalla de Tecoac.

Lerdo de Tejada, el presidente en funciones, las tuvo casi todas consigo hasta la primera quincena de noviembre. El 16, en un valle próximo a Huamantla, en un "valle triste... sin frondas ni verdor, todo teñido de gris", la suerte cambió de rumbo. Allí fue el combate entre el invicto lerdista Ignacio Alatorre, a cuyas órdenes militaban unos tres mil soldados, y el no menos famoso Porfirio Díaz, capitán de un ejército de casi cuatro mil rebeldes. La lucha comenzó a las diez de la mañana; a las cuatro de la tarde los de Díaz estaban arrinconados y sin esperanza de triunfo. Antes de las 5 el general Manuel González, con unos 3 800 hombres, cayó por sorpresa sobre los que ya saboreaban la victoria. En un santiamén la caballería de González introdujo desorden y pánico en las filas lerdistas, que salieron del valle de Tecoac como alma que se lleva el diablo. Díaz reportó: gracias a la ayuda "del intrépido general Manuel González" y al "empuje y bizarría" con que embistieron sus hombres, la guerra contra Lerdo llegó a su fin.

Con todo, don Sebastián Lerdo de Tejada no renunció a la presidencia. Acompañado por sus ministros y una escolta de caballería abandonó la ciudad de México en la madrugada del 21 de noviembre sin prestar oídos a versos injuriosos, como éste:

Los pobres palaciegos
arreglan su equipaje,
y listos para el viaje
nos dicen que se van.

Que se vayan a otra parte
en busca de tomines;
adiós ¡oh malandrines!
Adiós, don Sebastián.

Una verdadera epidemia de rumores se desató en la capital. Unos decían que los fugitivos habían cargado con todos los muebles de palacio. Otro supuso que Lerdo sustrajo todos los papeles que no pudo quemar para impedir la caída en manos enemigas de las pruebas de sus "connivencias, crímenes y propiedades" mal habidas. Alguien dijo que el piso de mármol del Castillo de Chapultepec fue levantado a última hora y llevado, por orden suprema, a ca-

sa de Ángel Lerdo. Hubo quien viera pasar al grupo fugitivo por Tacubaya arreando cincuenta mulas que se doblaban bajo el peso del oro y la plata que no debía valer menos de doscientos mil pesos. Lerdo, con traje y abrigo grises y un sombrero café claro, iba mudo, y según otro mirón, al pasar por Contadero, detrás de las diligencias, crujían veinticinco carros con cajones cargados de "dinero y parque tal vez", "un guayín con señoras" y una escolta de mil de a caballo.

En aquella madrugada del 21, el presidente constitucional se encaminó a Morelia para asentar allí su gobierno y desde allí seguir luchando. Al llegar a Morelia el día 27 muchas personas acudieron a ver la cara que llevaba. El general Régules le hizo saber que uno de sus brazos fuertes, el general Ceballos, se había vuelto iglesista y en cualquier momento podía echársele encima si se quedaba allí. Entonces decidió buscar alojo con su amigo Diego Álvarez, gobernador de las barrancas y los breñales de Guerrero. Montó en su caballo e hizo una penosa caminata hacia el sur. Él era aristócrata y su piel no resistía por mucho tiempo las molestias "del andar a caballo". Después de ocho días infernales, traspuesto el río Balsas, le escribió al gobernador amigo que ya estaba en Guerrero. El gobernador amigo repuso: "Usted comprenderá que las circunstancias no son nada propicias para lo que usted desea". No obstante le ordenó al teniente coronel Pioquinto Huato que "de manera prudente y reservada" ayudase al embarque del depuesto y su comitiva y, tras mil peripecias, Pioquinto los condujo al puerto de Acapulco y los enfundó en el vapor Colima con rumbo a Panamá.

Mientras Lerdo huía, Porfirio, en la tarde del 23 de noviembre, entraba a la capital de la república que lo recibió con el júbilo acostumbrado para los vencedores. Acto seguido, sus corifeos organizaron un comité de salud pública que andaba con la idea de la estricta observancia de los principios proclamados en Tuxtepec por el "caudillo reformista Porfirio Díaz" y de pedir que la inminente convocatoria a elecciones generales privara a perpetuidad del voto activo y pasivo a todos los lerdistas por falseadores del voto popular. Pero el comité de "hombres enérgicos" y rencorosos, al no conseguir el total visto bueno del "caudillo reformista", se desinfló rápidamente, se redujo a denunciar a la gente indisciplinada y ruidosa que podría volver a las armas; a sembrar sospechas y a cometer mil vilezas de la misma índole.

En eso, Porfirio Díaz dispuso el cese de todos los empleados y funcionarios del gobierno federal y proclamó oficialmente el Plan de Tuxtepec y sus reformas de Palo Blanco. Es decir, proclamó cinco cosas mayores: no reelección de presidente de la república y gobernadores de los estados; desconocimiento del gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada por abusivo de la autoridad, despilfarrado, injusto, asesino, extorsionador, vendepatrias y otros crímenes; reconocimiento de los gobernadores con la única condición de que se adhieran al Plan; comicios para supremos poderes de la Unión a los dos meses de ocupado México, y entrega provisional del poder ejecutivo al presidente de la Suprema Corte de Justicia, es decir, a don José María Iglesias si aceptaba el Plan de Tuxtepec.

Dos días más tarde, el mero 27 de noviembre, fue la conferencia telegráfica de Justo Benítez, a nombre de Díaz, y de José María Iglesias en su propio nombre. Justo telegrafió:

—La base indeclinable de todo arreglo tiene que ser el plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, como la expresión genuina de la voluntad nacional. ¿Lo acepta usted?

—No acepto —repuso don Chema— ni puedo aceptar la base que usted califica de indeclinable.

Todo lo que sea separarse de la Constitución será rechazado por mí, que soy el representante de la legalidad.

Justo, con otra serie de toquecitos, le dijo:

—Siento el desacuerdo entre usted y el pueblo armado precisamente para defender la Constitución.

El ilustre jurista, quizá montado en cólera, taqueteó al áspero secretario de Díaz:

—Supuesta la manifestación de usted, queda terminada la conferencia. La Nación juzgará.

Al otro día del rompimiento, Porfirio se autonombra jefe del poder ejecutivo de la República y designa un gabinete en el que Ignacio L. Vallarta será secretario de Relaciones; Protasio Pérez Tagle, de Gobernación; Pedro Ogazón, de Guerra; Ignacio Ramírez, de Justicia; Justo Benítez, de Hacienda, y Vicente Riva Palacio, de Fomento. Acto seguido aparece la *Circular expedida por el C. Lic. Protasio P. Tagle, ministro de Gobernación, en que se dan a conocer las negociaciones entabladas con el C. Lic. José María Iglesias para dar término a la guerra civil y que fueron rotas por su parte*; esto es, por la parte del jefe del legalismo.

La respuesta del legalista y de sus inteligentes y sabios colaboradores al diálogo telegráfico del 27 no fue pronta pero sí tronante. Decía: "La suerte está echada; la lucha va a entablarse entre un dictador devorado por una ambición insana y el gobierno legítimo de la república... Vencedores o vencidos, los defensores de la legalidad llevaremos en la mano la Constitución de 1857, enseña gloriosa que se levantará siempre sobre nuestros arcos triunfales o sobre nuestros sepulcros". La víspera, el 30 de noviembre, Guillermo Prieto ya había dicho que del lado de Iglesias estaba "la majestad del derecho reclamando su imperio; del otro, el hecho brutal de la fuerza". Y una semana más tarde el jefe de guerra de los legalistas, en una proclama, esculpe el siguiente párrafo: "¡Soldados heroicos del ejército mexicano! La última esperanza de la patria en agonía corona nuestras banderas destrozadas en los combates. Para vencer o morir por ellas, os pido a vuestro lado el puesto de mayor peligro!".

El mismo día de la arenga marcial de Berriozábal, Porfirio decreta que, para atender personalmente las operaciones militares que "consoliden la tranquilidad pública", le cede el poder ejecutivo al general Méndez. Por su parte, Berriozábal también trata de prepararse para el gran encuentro, aunque sin hacerse ilusiones porque los generales que en un principio se habían declarado devotos de la "legalidad ya eran otra cosa, ya se habían convencido a la vista de la batalla de Tecoac de las virtudes del Plan de Tuxtepec. Así Trinidad García de la Cadena. Además, los aún fieles, según rumores, no tardarían en pronunciarse "por Díaz".

El otoño de 1876 lo clausuran a solas el viejo Iglesias y el joven Díaz en un destartalado cuartucho de una finca rural. Aquél rompe el silencio. Le dice a su orgulloso interlocutor que si se le reconoce su presidenciado interino, desconocerá totalmente el Congreso y fijará una fecha próxima para convocar a elecciones. Díaz dice no; el victorioso Díaz no acepta entrar en negociaciones. Le pide a don Chema que desista del propósito de pelear porque habrá muy pocos militares que lo apoyen. Cuando se sepa el resultado de la entrevista de la Capilla —agrega—, la defección del ejército iglesista será general. En toda guerra —acaba diciéndo-

le— el contendiente sin los elementos necesarios para proseguirla debe abandonarla en el acto. Después de eso don José María sólo se atreve a inquirir si se le permite pasar la noche en la hacienda porque su tiro de caballos no está para recorrer las doce leguas del regreso. Díaz responde que él le prestará caballos para el regreso sin dilación. El corresponsal de *El Pájaro Verde* escribe a su periódico: "Los señores Díaz e Iglesias arreglados satisfactoriamente. El ejército iglesista abrazará de todo corazón y con entusiasmo a sus compañeros de armas los porfiristas ¡Loado sea Dios!"

Las palabras de Díaz resultaron proféticas. El héroe de la legalidad se quedó sin recursos financieros y humanos en cosa de nada y sintió la necesidad de huir de la república. Cuando iba rumbo a Guadalajara para de ahí correr a Manzanillo, y, por último, a Estados Unidos, donde ya estaba otro de los cuatro presidentes, su efectivo en caja era de 16 pesos 37 centavos.

2. Trayectoria de Díaz

Porfirio Díaz y su elenco de militares oportunistas y políticos más o menos jóvenes e inexpertos tomaron las riendas del país dizque para poner en obra la Constitución de 1857 y el Plan de Tuxtepec que la purificaba. Los nuevos gobernantes eran los mílites ya conocidos en la República Restaurada menos los fieles a don Sebastián, como Mariano Escobedo e Ignacio Alatorre, o a don José María, como Felipe Berriozábal, y los licenciados de la generación del jefe triunfante más Ignacio Ramírez que era más viejo y Justo Benítez y Protasio Tagle que aún no figuraban prominentemente en la etapa anterior. Al contrario de lo que sucedió en el pasado inmediato, en el presente inaugurado por Díaz contaron más los hombres de la espada que los hombres de la pluma. Porfirio antepuso los militares a los civiles, y los poquitos civiles que llamó a colaborar no eran los de mejor *curriculum*. Tampoco él tenía mucho de qué presumir en el campo de los negocios públicos.

La vida anterior de Porfirio Díaz permitía prever que no sacaría al buey de la barranca; según los-ojos-de-lince le sobraba apetito y le faltaba aptitud de mando; era muy bueno y honorable, pero no tenía maneras; no sabía vestir ni mucho menos hablar y estar entre gente. Dizque escupía en las alfombras y alguna vez en cierta recepción estuvo a punto de salir por el espejo. Había nacido el 15 de septiembre de 1830 en una casa pobre de Oaxaca. Su padre José Faustino Díaz fue un dinámico curtidor de pieles. Petrona Mori, su madre, no era menos pobre y sí más ranchera, tenaz y avispada. A los tres años quedó huérfano de padre. Entonces Petrona, la mamá, hubo de trabajar fuera de la casa, de mesonera. Con lo poco dejado por el difunto y algún ahorro más, doña Petrona se hizo del rancho del Toronjo y mandó a Porfirio a una escuela donde enseñaban a leer, escribir, contar y rezar. En seguida lo hizo aprender los oficios de armero, carpintero y zapatero. Porfirio era una criatura calladita, taciturna y ambiciosa. A los trece años ingresó al seminario eclesiástico de Oaxaca. No por eso abandonó la artesanía; siguió haciendo mesas y bancos y componiendo escopetas. Tampoco quería ser cura y no mostraba mucha aptitud para las leyes pese a su gusto por el pleito.

En 1846 encontró su vocación al jugarse la vida contra los invasores gringos. Según se dice, fue poco después bibliotecario, estudiante de derecho y aun profesor en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, entonces dirigido por Benito Juárez. Lo aprendido allí parece ha-

berlo olvidado pronto. El oficio de bibliotecario no le despertó el amor a los libros y menos a su lectura. Desde su juventud descreyó de los letrados y la letra impresa. En cuanto se presentó nueva oportunidad volvió a las armas. En 1854 y 1855 anduvo por los cerros en aventura de rebelde. A raíz del triunfo del Plan de Ayutla fue subprefecto de Ixtlán, y en 1856, capitán de guardia en el mismo pueblo. Durante las guerras de Reforma, y sin retirarse de la región oaxaqueña, tuvo varias escaramuzas con los conservadores en las que supo ganar y ganarse el puesto de jefe político de Tehuantepec, adonde fue el general José María Cobos con el ánimo más decidido de hacerlo trizas. Díaz se escabulló; salió corriendo rumbo a Juchitán, de donde, tras de armar a los juchitecos, regresó sigilosamente a Tehuantepec e hizo correr a Cobos el 25 de noviembre de 1859. Luego, ya con el grado de coronel de la guardia nacional y en junta con sus valerosos juchitecos, se transfiguró en un capitán de guerrillas muy arrojado, al punto de haberse ido contra Oaxaca y haberla hecho suya. Con la gente del general Ampudia fue a la capital, recién recobrada por los liberales. Aquí se dio de alta como político; entró al congreso en plan de diputado, pero no alcanzó a dar color en su nuevo empleo. La invasión francesa le retrajo a las armas.

Porfirio Díaz se vuelve noticia de primera plana en el lustro del 62 al 67, entre los 31 y los 36 años de su edad. Combate contra los franceses en las cumbres de Acultzingo y en la célebre batalla del cinco de mayo en Loreto y Guadalupe. Sigue en la región de Puebla, que llega a conocer como sus propias manos. A las órdenes del general Jesús González pierde la segunda ciudad del país y cae prisionero de los franceses. Se fuga y corre a la capital a ponerse a las órdenes de un gobierno que apenas tuvo tiempo de dárselas porque salía precipitadamente hacia el norte. Recurre a Oaxaca donde organiza guerrillas que abren boquetes en las filas francesas. Otra vez cae preso. Esta vez se escabulle de toda una cárcel poblana con el auxilio de una cuerda. Retorna a sus cerros; junta a su gente, y les pone buenas palizas a los franchutes y sus aliados mexicas en Tlaxiaco, Pinotepa, Jamiltepec, Putla, Miahuatlán y Oaxaca. Pero lo que lo hace héroe con fecha propia y derecho a estatua es la reconquista de Puebla el 2 de abril de 1867. El 21 de junio, al obtener la rendición incondicional de México, remacha su gloria. Antes de cumplir los 37 años es ya el ídolo de los aficionados al deporte de la guerra. Quizá por eso la opinión pública hace tanta algarabía cuando el héroe del 2 de abril manifiesta su decisión inquebrantable de mudar las armas por los arados. En medio del aplauso del público, y después de varios banquetes, se retira a cultivar el rancho de la Noria que le regaló la legislatura de Oaxaca. De la ventolera agrícola lo saca bien pronto la ventolera política. En las elecciones de finales del 67 figura nada menos que como candidato a la presidencia de la república. Todavía más: obtiene un 30 por ciento de la votación emitida. También pierde las candidaturas a gobernador de los estados de Morelos y México. Gana, en cambio, un sitio en el congreso.

Allí lo pesca don Daniel Cosío Villegas para tomarle uno de los muchos retratos que usted puede leer en la *Historia moderna de México*. Escribe don Daniel: "Porfirio Díaz, hombre de escasa ilustración, carente de ideas generales, torpe para hablar, resulta un pigmeo al lado de los más grandes parlamentarios que el país ha tenido en su historia, la mayor parte de los cuales, además, eran adversarios políticos de Díaz porque pertenecían al bando juarista. Tarda en ocupar un escaño; tarda todavía más en pronunciar su primer discurso, y le sale tan pobre, que decide no volver más a la Cámara de Diputados", que no a la política. A pesar del fra-

caso le toma gusto al poder, y quizá más que nada por lo difícil que era tenerlo dentro de la nueva era, ahora que los intelectuales de fuste lo poseían naturalmente con la ayuda de una constitución a cuya defensa él acudió en varias ocasiones.

En 1871 vuelve a presentarse como candidato a la presidencia de la república y vuelve a perder, aunque menos estruendosamente que cuatro años antes. Aquí desespera de la posibilidad de conseguir la máxima magistratura ciñéndose a las reglas de juego democrático establecidas por la constitución. Admite que su indudable prestigio como militar no basta para vencer en buena lid a los expertos de la pluma y la verba. Reconoce que en una nación entonces dominada por el cacumen, un héroe de mil combates, un ídolo de la multitud, sólo puede salirse con la suya a golpe limpio. Al parecer, por eso opta por la guerra; propala el Plan de la Noria, rejunta a su gente y a pelear, pero ya sin fortuna. El antiguo guerrillero victorioso acaba en general derrotas. El gobierno de Juárez está a punto de aniquilarlo cuando don Benito muere. Lerdo de Tejada, un hombre con mucho menos prestigio popular que el suyo y que el de Juárez, lo obliga a rendirse sin condiciones. Humillado, con la cola entre las patas, se retira a un oscuro pueblo de Veracruz donde pone un taller de carpintería.

En el retiro de Tlacotalpan, Díaz, al parecer, no se dedicó a dejar satisfechos a los clientes que le mandaban hacer bancos y mesas. Su cabeza andaba en otra parte, andaba afilando un buen plan para conseguir la única silla que le interesaba, la silla donde se habían sentado Juárez y Lerdo en el Palacio Nacional. La mala experiencia del levantamiento anterior le avivó el seso. Necesitaba más generales que lo siguieran y trabó amistad con algunos de ellos. Tampoco podía mostrarse desdeñoso con los cultos. En los tiempos que corrían eran muy útiles para hacer planes revolucionarios, pronunciar discursos de propaganda, escribir artículos en los periódicos. El podía no quererlos pero no prescindir de sus servicios. Ya tenía en la bolsa a varios, que no los suficientes. Conseguir más no era difícil, pues se trataba de personas proclives al resentimiento. En esa ocasión había muchos malquistados con el presidente. A Díaz le fue fácil atraerse a los intelectuales jóvenes a quienes Lerdo les había negado un lugar en el palacio.

La revuelta de Tuxtepec, una vez que triunfó, introdujo nueva gente en el gobierno. Poco después obtuvo también los servicios de algunos desalojados en el primer instante. Los viejos y los jóvenes del ala culta y los cultos y la gente de cuartel que se prendieron la gafeta de porfiristas reiniciaron la realización del plan liberal aunque por la otra punta, por la del orden que no por la libertad. A partir de 1877 la consigna pública será: antes que nada, pacificación y orden; en seguida, progreso económico, y por último, libertades políticas siempre y cuando fueran compatibles con las ideas de disciplina y desarrollo.

3. Pacificación

El orden como base que no la libertad es el primer objetivo oculto que no propalado de Porfirio Díaz, que el 15 de febrero de 1877 asume provisionalmente la presidencia de la república, y el 5 de mayo la presidencia constitucional. Entra con el propósito de ser el hombre del palo y del mando. Le gusta expedir órdenes y como mílite las ha expedido bien. No tiene educación de príncipe, pero su carácter lo inclina a la pulcritud y las buenas maneras. Quizá se

convierta en el rey sin corona que quiere ser y que exige una parte de la opinión pública. Carece de experiencia en el manejo de civiles, pero si se lo propone quizá llegue a ser el ordenador esperado por la aristocracia y la clase media en su conjunto. Como quiera, no se convirtió en su primer periodo presidencial en El Esperado, pese a que se distinguió de sus dos predecesores como pacificador. Entre 1877 y 1880 no supo manejar su gabinete. Con mucha frecuencia puso y quitó ministros. Para seis secretarías de Estado usó 22 secretarios en menos de un cuatrienio. Tuvo siete secretarios de Hacienda, cuatro de Relaciones Exteriores, cuatro de Gobernación, cuatro de Guerra, tres de Justicia e Instrucción Pública, y uno, que no terminó, de Fomento. De los seis secretarios escogidos originalmente ninguno llegó al final. Empezó a perfilarse como un buen jefe político cuando ya iba de salida, cuando se sacudió a Benítez y a Tagle y empezó a moverse para dejar la presidencia al amigo Manuel González. Con pura maña les destruyó sus ambiciones a cuatro abogados y a un general.

Pacíficamente Manuel González recibió la banda presidencial el primero de diciembre de 1880. El nuevo gobernante tenía la facha de un conquistador español del siglo XVI. Hasta llegó a decirse que era oriundo de España y no del Moquete, Tamaulipas, como él decía. Era de molde señorial, valeroso, firme, franco, autoritario, patriota y lleno de concupiscencias y virtudes varoniles. Supo hacer mejor que Díaz con un gabinete heterogéneo y no muy adicto. Supo demoler los cacicazgos locales de Puebla, Jalisco y Zacatecas. Iba en camino de convertirse en El Esperado, pero en la última vuelta cometió un par de errores que acabaron con su buen nombre. Se enredó en el arreglo de la deuda inglesa y en el lanzamiento de la moneda de níquel. De aquél se dijo que se había hecho en condiciones muy desfavorables para la república y muy favorables para los gonzalistas que no tenían llenadero, que robaban desvergonzadamente. Lo del níquel estuvo peor; acabó en motín capitalino. Las verduleras de la Merced y el populacho salieron a la calle, rompieron escaparates y faroles, y se pusieron roncos de tanto gritar ¡Muera el níquel! ¡Muera el manco González! Éste muy sereno y orondo atravesó la muchedumbre enfurecida, pero ni el valor demostrado al enfrentarse a una multitud iracunda ni el haber accedido a quitar de la circulación las monedas causantes del disgusto le devolvieron popularidad. Don Manuel dejó la presidencia con su fama reducida a cero.

La opinión pública ve con júbilo el regreso al poder de Porfirio Díaz. El primero de diciembre de 1884 retoma las riendas un general Díaz con la psicología renovada. Trae una esposa muy joven, con porte de reina, una dama de grandes aleteos sociales, una "Carmelita, tesoro de gracias y virtudes" educada en Estados Unidos, el país modelo. Él, reinstalado en la presidencia, acabó con los caciques que se le habían escapado a González y detuvo la formación de nuevos cacicazgos. Terminó por imponerse a todos, a los cultos y a los héroes. Hizo que se le tuviera fe, temor y amor. No necesitó cumplir con ninguna de las promesas del Plan de Tuxtepec para transformarse en el hombre indispensable, capaz de sacar al buey de la barranca, de ordenar el desorden. Muy pronto se hizo el héroe de varias cosas, entre ellas el héroe de la paz.

Desde su primera presidencia usó la fuerza y la maña contra los enemigos de la tranquilidad pública: los generales sediciosos, los indios bárbaros y los soldados bandoleros. Ya en el poder se abstuvo de la tentación de licenciar a la tropa. Necesitaba de sus treinta mil soldados para conseguir la pacificación y pocas veces los dejó ociosos. Redujo a algunos de los generales lerdistas sin acudir a la violencia física; a otros los venció en buena lid y a varios les madrugó. En el trienio 1877-1879 estuvo de moda el levantarse en armas para pedir la vuelta de Ler-

do de Tejada. Hubo sublevaciones lerdistas de corto alcance en Guadalcázar, en Coscomatepec, en Colotlán, en Catorce, en Nuevo Laredo, en El Paso, que fueron sofocadas sin demasiado estruendo. Hubo otras más peliagudas, como la de Mariano Escobedo, cuidadosamente preparada en Estados Unidos, que a la mera hora no dio el espectáculo que se esperaba. En el primer combate fue hecha polvo y le permitió a Jerónimo Treviño, cacique de Nuevo León, escribirle a Díaz: "En la línea militar a mi mando concluyó esta asonada". Hubo algunas que no alcanzaron a nacer. Díaz se puso en plan de filósofo militar y dijo: "Vale más prevenir un desorden y cortar cualquier asonada que combatirla después que ha estallado". Y así lo hizo cuantas veces pudo. Por sospechosos encarceló a los conspicuos generales Nicolás de Régules y Carlos Fuero. Por lo mismo escribió probablemente el telegrama de "mátalos en caliente" que tuvo como desenlace el fusilamiento en la madrugada del 25 de junio de 1879, en el puerto de Veracruz, de nueve acaudalados del comercio local suspectos de conspiración y rebeldía.

Y no bien se habían extinguido las sediciones lerdistas ciertas y presuntas cuando hubo que hacer frente a las rebeldías locales, a la de Chihuahua contra la administración del estado, y al recrudecimiento de la vieja rivalidad de la Sierra y los Llanos en Puebla. En 1879, los llaneros, al grito de ¡Muera Porfirio Díaz! ¡Muera la Sierra!, tomaron Huejotzingo y cometieron mil barbaridades. Hubo en seguida otros levantamientos del héroe número dos del cinco de mayo, el general Miguel Negrete; la revuelta de José del Río en Veracruz; las rebeliones campesinas de Tepic, Tamazunchale, Papantla y la encabezada por el célebre coronel Alberto Santa Fe. Cerró la nómina una oscura y discutible asonada del general Trinidad García de la Cadena, concluida con la aprehensión y el fusilamiento del famoso cacique de Zacatecas.

Mientras una parte del ejército combatía las sediciones de índole política, otra le hacía la guerra a los indios desobedientes. Entre 1878 y 1883 los periódicos dieron cuenta día tras día de las correrías apaches por los estados fronterizos. Los bárbaros verdaderamente lo eran, y quienes se encargaron de combatirlos, Luis Terrazas y Jerónimo Treviño, no lo fueron menos. Los héroes mexicanos en la guerra contra los apaches estuvieron a la altura del indio Victorio, de Jerónimo y de Ju. Y no menos violenta estuvo la represión de los yaquis. En 1885 le quemaron su casa a José María Leyva Cajeme, el líder de los yaquis, que los había segregado del cuerpo de la nación en 1875. Ese incidente prendió la mecha. Yaquis y mayos se levantaron hechos unas fieras, y el gobierno mandó a los generales Topete y Martínez con mucha tropa para imponerles un castigo ejemplar cuya aplicación costó cara. En mayo de 1886 cayó en poder del general Ángel Martínez la fortaleza de Buatachive, donde se habían metido 2 400 yaquis. Cajeme, capturado poco después, fue muerto por la soldadesca dizque por haber querido huir.

También se aplicó sin miramientos el rifle sanitario contra las gavillas que infestaban los caminos. Bandoleros que habían conquistado a pulso, en los aledaños de Río Frío, en el Monte de las Cruces, en las llanuras sinaloenses, y en otros muchos sitios una modesta celebridad, fueron tratados peor que criminales común y corrientes. La ley contra plagiarios y ladrones, de por sí muy severa, se aplicó sin miramientos a la categoría del reo. Así se explica la desaparición de los mejores asesinos de muchas regiones. Así se entiende cómo un ladrón tan eficaz y querido como fue Chucho el Roto, alias Jesús Arriaga, haya acabado en 1885 en las mazmorras de San Juan de Ulúa, tras fuertes dolores de costado, a causa de una pulmonía.

A sangre y fuego se logró contener el antiguo espíritu de rebelión no sin grandes sacrificios del campesinado inocente. La sociedad rural tuvo que padecer desmanes de la soldades-

ca. Por eso al grito de ¡Ahí viene la tropa! la gente salía despavorida de pueblos y ranchos. El tesoro público también se vio en aprietos para cubrir los crecidos gastos de la pacificación. Éstos, más "la complacencia o debilidad de las autoridades locales para con los reyes del contrabando", pusieron al borde de la ruina al tesoro. Al subir Porfirio al poder, ingresos y egresos del gobierno crecían notablemente y los gastos aumentaban. La disparidad entre entradas y salidas produjo tal alboroto que si no hubiese sido por Manuel Dublán y Matías Romero habría llegado a mayores. De los muchos secretarios de Hacienda de aquellos años, Dublán y Romero, mediante préstamos, el arreglo de la deuda nacional y la conversión de la flotante, la reducción de sueldos a la burocracia y gracias a otros trucos y habilidades, como la de duplicar la contribución del timbre, sanearon las finanzas hasta el punto de permitir despilfarros en el cuatrienio gonzalino y de empezar a restablecer el crédito mexicano en Europa y Estados Unidos. Por lo pronto se tomó muy seriamente el pago de la deuda a Estados Unidos. Año con año se les abonó 300 mil pesos de una "droga" de poco más de cuatro millones de pesos.

Entre 1877 y 1888 volvimos al orden internacional. Díaz y González acabaron con el aislamiento en que nos dejó la caída del Segundo Imperio. O mejor dicho, ese par de presidentes nos sustrajo de la monogamia con el vecino del norte, que no era de fiar. Los adversarios de Rutherford Hayes, elegido presidente de Estados Unidos en 1876, hicieron correr el rumor de que ese mandatario miraba con muy buenos ojos la conquista de México, también querida, según el *New York Sun*, por los yanquis "especuladores en minas y terrenos mexicanos, la camarilla militar ansiosa de una coyuntura para conseguir ascensos rápidos, los agiotistas, contratistas y aventureros de toda laya". Según el *New York World*, los texanos querían propinarle a México otra "patada tan fuerte como la de San Jacinto". Según otras versiones, "el proyecto de anexar territorio mexicano era popular en todas las clases de la sociedad norteamericana". También se dijo que se buscaba, por parte del gobierno gringo, un pretexto para declararle la guerra a México; que por tal motivo el presidente Hayes no reconocía al régimen derivado de la revuelta de Tuxtepec; que por tener negras intenciones imperialistas la gente de Washington ponía tantas y tan duras condiciones al reconocimiento de la autoridad de Díaz.

Pero, ante una situación tan apurada, el general Díaz no se limitó a decir: "¡Pobre de México! tan alejado de Dios y tan cerca de Estados Unidos"; se cuidó mucho de darle pretexto a Hayes para una intervención; entregó al imperialista, con impecable puntualidad, el abono anual de la deuda; le escribió una carta autógrafa donde le dice que el gobierno mexicano, no reconocido por él, había sido ungido por una elección democrática. Díaz, por otra parte, reforzó la guarnición fronteriza y mandó a Washington al talentoso don Manuel María de Zamacona con carácter de agente confidencial y con el fin de deshacer la tormenta que amagaba a México. Al fin, después de muchos dimes y diretes, el coloso del norte se convenció de que lo mejor por el momento era atenerse a la teoría del general Rosencranz: "La base ideal de nuestras relaciones con México es la de reconocer plenamente su nacionalidad, invadiendo solamente su mercado con nuestros productos industriales". El gobierno de Estados Unidos reconoció al gobierno de México que presidía Porfirio Díaz en abril de 1878.

La difícil negociación del reconocimiento le abrió los ojos al mandatario mexicano; le hizo ver la urgencia de acabar cuanto antes con el aislamiento en que nos dejó la caída del Segundo Imperio; lo puso al tanto de la necesidad de hacernos internacionalmente polígamos, de romper la relación única con Estados Unidos, de librarnos de una única compañía que re-

sultaba peligrosa, que amenazaba con ser arrolladora. En la *Historia moderna de México*, Daniel Cosío Villegas, tras de estudiar muy en detalle las relaciones exteriores en el tramo moderno de la vida mexicana, concluye: "Cuando el gobierno norteamericano condiciona en 1876 y 77 el reconocimiento del gobierno de Díaz al arreglo inmediato y final de todas las cuestiones pendientes entre los dos países, México siente claramente los peligros de esa relación única con Estados Unidos". Ese gobierno exigió de un golpe el pago puntual de las reclamaciones falladas por la Comisión Mixta creada por la convención del 4 de julio de 1868; el pago de los daños y perjuicios en las personas e intereses de sus nacionales en ocasión de las revueltas de la Noria y Tuxtepec; el compromiso de que los préstamos forzosos no afectarían a los ciudadanos norteamericanos; la derogación de las disposiciones legales que impedían a éstos adquirir bienes raíces en la zona fronteriza; la abolición de la zona libre; y, sobre todo, "la pacificación de la frontera" mediante el recurso de que las tropas norteamericanas "invadieran libremente el territorio de México para aprehender y castigar a quienes perturbaran la paz fronteriza".

Frente a tales exigencias, ante a una "política tan destemplada, opresiva y peligrosa", el régimen nacido de la revuelta de Tuxtepec reaccionó entregando a la república en brazos de Europa. "México —dice Cosío Villegas— comenzó a delinear y practicar lo que sería más tarde un principio cardinal de su política exterior: hacer de Europa una fuerza moderadora de la influencia, hasta entonces única, de Estados Unidos; sintió la necesidad de buscar en ella un apoyo moral, un respaldo político, una ayuda económica..." y buscó, sin apartarse de los lineamientos patrióticos establecidos por Juárez, reanudar relaciones con los países europeos. Así se reanudaron las relaciones oficiales con Bélgica, Alemania, Italia, Francia, España e Inglaterra y nos brotó una voluntad desmedida a lo francés.

Otra cosa que contribuyó al orden que sería la base del progreso fue la de regular la vida privada y las actividades específicas de diversos grupos de mexicanos al través de abundantes códigos. Ya existían el Código Civil del Distrito Federal, que luego copian la mayoría de los estados, desde 1870; el Penal desde 1871. En 1885 entra en vigor un Código de Minería; exactamente un año después que el Postal, y medio año más tarde que el de Comercio. En fin, la vasta y confusa multitud de leyes heredadas de la madre patria y base de todo caos es sustituida por un buen número de códigos ordenadores de la meta más ansiosamente anhelada después de la de la pacificación, la meta del enriquecimiento nacional.

4. Hacia la prosperidad

El progreso económico sería la consecuencia inevitable de cuatro ruedas, según la gente en el poder. La primera —el orden, la pacificación— se daba apresuradamente. La segunda —el buen natural del país— estaba dada desde siempre. El territorio mexicano aun la forma tenía de cuerno de la abundancia. Era a los ojos de los dirigentes en turno muy prometedor y fácil de explotar. Era salubre y de clima óptimo. Era, además, hermoso. Sólo se tomó como berrinche pasajero la mala conducta de la naturaleza mexicana en la década del 77 al 86. Entonces hubo temblores trepidatorios a lo largo de la costa del Pacífico; un par de eruptos del volcán de Colima; granizadas, tormentas e inundaciones en el centro y en la región del Golfo; fuer-

tes y sucesivas heladas a lo largo y ancho de la altiplanicie; en 1881, plaga de langosta en la comarca del Istmo; en 1882, epidemia de vómito prieto en el noreste y de cólera en Oaxaca y Chiapas; en 1883, la epidemia de vómito en el noroeste que calló definitivamente a doña Ángela Peralta, y día tras día los azotes de la enteritis, la tosferina, la neumonía, el paludismo, la viruela, el tifo y docenas de epizootias y plagas. Todo hace suponer que pocas veces México ha tenido una elite tan patriótica como la de entonces, tan cegada por el amor al terruño al grado de no verle ni sus más obvias flaquezas.

Sólo los emigrantes de Europa, tercera rueda de la prosperidad mexicana, parecían no compartir el optimismo geográfico de los mexicanos. O quizá en lo que no confiaban era en el orden político de México. Los emigrantes de Europa siguieron aterrizando en Estados Unidos, Argentina y demás países del Nuevo Mundo, pero no en México, a pesar de que se les ofrecía el oro y el moro. Durante la primera presidencia de Díaz se fueron muchos sinaloenses, sonorenses y bajacalifornianos al lado yanqui y no llegó a México ningún grupo de otras tierras. Por fin, en el cuatrienio de González acuden pequeñas partidas de gente italiana. En 1881 desembarcan en Veracruz 430 colonos harapientos que la elite liberal encuentra "inmejorables" por ser los hombres "altos y bien formados" y las mujeres de "magnífica presencia". En 1882 llegan dos remesas adicionales, una de mil quinientos y otra de seiscientos italianos. En seguida se les ofrecen tierras y mimos; se fundan con ellos las colonias de Manuel González en Huatusco, Carlos Pacheco en Puebla, Fernández Leal en Cholula y otras. Con cierta indiferencia se reciben a cubanos y canarios que vienen a la colonización del Valle Nacional; con alguna desconfianza a los centenares de chinos llegados a Sonora y Sinaloa y a los 575 mormones que fundan la colonia Juárez de Chihuahua, y con no poca curiosidad a los 172 socialistas utópicos que planta Robert Owen en Topolobampo. En total no pasan de 12 mil los colonos fuereños recibidos, y la gran mayoría no sale a la medida de la esperanza.

Tampoco el capital extranjero entró entonces a raudales, pues aún dudaba de la buena conducta del país. Entró poquísimo antes de 1880. A partir de 1881 varios inversionistas estadounidenses obtuvieron concesiones para construir cinco sistemas ferrocarrileros. En 1881 W.C. Greene compró por 350 mil pesos las minas de Cananea. Ese mismo año siete compañías norteamericanas le metieron dinero a varias minas chihuahuenses. Restablecidas las relaciones diplomáticas con Francia, el capital francés fundó el Banco Nacional Mexicano, invirtió en ferrocarriles y puso en marcha la empresa cuprífera del Boleo y la aurífera de Dos Estrellas. Solventada la cuestión de la deuda inglesa en 1886, el capital inglés colocó modestas sumas de dinero en sus viejos dominios de la minería. La inversión directa alemana fue poca. En 1887 el Banco Alemán Trasatlántico puso sucursal en México.

Aunque con exigua ayuda exterior, México avanzó económicamente. No en la producción de los alimentos de consumo nacional. En 1888 se seguía cosechando más o menos lo mismo de maíz, frijol, chile y trigo que diez años antes, a pesar de la persistente protección arancelaria. El parvifundista, el arrendatario, el aparcero y el comunero no dejaban la costumbre de hacer sus milpas y de comerse todo o la mayor parte de su producto. Algunos de los nuevos hacendados surgidos de la desamortización y del derroche de los baldíos sí dieron en producir para vender, principalmente a Estados Unidos. En la agricultura de exportación los progresos no eran desdeñables. El volumen de la producción de henequén creció a un ritmo de 20 por ciento al año. La producción de café brincó de ocho mil toneladas en 1877 a quin-

ce mil en 1881. De las varias explotaciones debutantes algunas pegaron. Así el chicle, que en 1881 ya producía 200 toneladas. La producción agrícola exportada duplicó su valor, pasó de 10 a 20 millones de pesos entre 1877 y 1888.

La ganadería, dizque por las largas temporadas de seca, por los pronunciados y las tropas fieles, por los apaches y por las epizootias, se mantuvo rutinaria, pobre y poco rendidora. El gobierno se preocupó por la mejoría del caballo. En 1880 trajo 6 500 potros. No se preocupó por la mejoría de las demás especies. Lo dominante siguió siendo la presencia de rebaños de ganado salvaje en el norte y las regiones costeras, las mulas y burros para monta y carga, los chinchorros de borregos, el puerco gordo y el puñado de gallinas de los jacales indios, y las vastas manadas de vacunos en algunas haciendas y ranchos del altiplano central, que servían para el escaso consumo de carne, para despellejarlas y para utilizar la poca leche que se les ordeñaba de San Juan a Todos Santos en la fabricación de un poco de queso. De entonces data el prestigio de los quesos del occidente que se encargaron de difundir los arrieros de Cotija.

Francamente, fuera de los henequeneros de Yucatán, los millones de mexicanos del giro agropecuario no merecían el mote de progresistas. Los ochenta mil empresarios y trabajadores de las minas hicieron mucho más. La región minera básicamente sigue concentrada en las zonas central y nórdica, pero inicia la exploración del noroeste. También se mantiene la costumbre de explotar los metales preciosos, aunque por vez primera se consigue una producción apreciable de cobre y carbón. De otro lado, la extracción de oro y plata crece año tras año. Aquél pasa de mil a mil quinientos kilos, y ésta de 600 a mil toneladas. En 1886 se extrajeron 254 toneladas de cobre, y al otro año, a raíz de que El Boleo inicia sus operaciones, 2 084 toneladas. El mismo año se llega a una producción carbonífera de 57 mil toneladas, todavía muy por debajo de las necesidades del país, aún insuficiente para contener el uso nefasto de carbón vegetal. Por lo que mira a técnicas, el proceso de amalgamación subsiste en la minería de la plata. Sin embargo, es de notar el uso creciente de las máquinas de vapor y el abandono paulatino de los hornos castellanos. Con respecto a la organización, dos hechos son memorables: el nacimiento de la Sociedad Mexicana de Minería en 1883 y el Código de 1884, éste no demasiado original pues sigue en gran parte las antiguas Ordenanzas de Minas por haberlas considerado los legisladores "una obra clásica y de profunda sabiduría".

En 1877 los productos anuales de la manufactura mexicana únicamente valían 75 millones de pesos (de los de fin de siglo), y diez años después, 90. El progreso no es vertiginoso en ninguna de las tres ramas mayores: la del azúcar, la textil y la del tabaco. La industria de hilados y tejidos de algodón apenas crece. El número de fábricas de casimires salta de 8 a 22 y la lana utilizada de 680 toneladas a muy cerca de dos mil. La producción de azúcar transita de 30 mil a 40 mil toneladas y la de piloncillo de 40 mil a 50 mil. Sin duda más notorio es el ritmo de crecimiento de aguardiente de caña que sube de 14 millones de litros a poco menos de veinte. Se abren tres nuevas fábricas de papel y la producción casi se triplica; asciende de dos mil toneladas en 78 a 5 750 en 86. Para el alumbrado, numerosas fábricas y talleres siguen haciendo velas de cera y de sebo. En cambio, algo relativamente novedoso es la industria fosforera. Por lo demás, la inmensa variedad de "curiosidades" mexicanas sigue viento en popa aunque para uso estrictamente local. Sólo los productos de la incipiente industria fabril penetran lentamente en los mercados urbanos del país, consiguen cada vez mayor número de compradores proletarios y de clase media.

Lo cierto es que en la primera jornada porfírica la economía de autoconsumo cede cada vez más frente a la economía mercantil. Se acelera el proceso de pasar del mercado local al regional, y de éste al nacional. Un creciente poder de compra, los ferrocarriles, la mayor producción manufacturera y el mayor consumo de bienes le dan alas al comercio. México, Puebla, Guadalajara, San Luis Potosí, Zacatecas, Morelia, Guanajuato, León y otras ciudades se ven constreñidas a construir mercados para la compraventa de alimentos y miran con orgullo la construcción espontánea de grandes almacenes de ropa con nombre francés y la mayoría de las veces administrados por gente de apellido exótico. Aunque el gobierno frenaba la fiebre mercantil con el sistema de alcabalas, unos 200 mil vecinos de los ochenta hicieron del comercio su ocupación principal y un *modus vivendi* inmejorable para ascender. De ese número, una minoría sobresaliente empujó al comercio exterior con el beneplácito oficial. El gobierno, que quería fortalecer el intercambio con Estados Unidos y más aún con Europa, suscribió tratados con Alemania en 1882, con Estados Unidos en 1883 y con Francia en 1886. Entonces las importaciones excedían francamente a las exportaciones. El déficit de la balanza mercantil se compensaba con la entrada de capital forastero. En 1877 el valor de las exportaciones fue de 40 millones de pesos y el de las importaciones de 49. Se importaron principalmente bienes de consumo y se exportaron metales preciosos. Ese panorama se modificó rápidamente. Para 1888 el valor de las exportaciones había subido a 67 millones y el de las importaciones a 76 millones de pesos. Las ventas mexicanas se habían diversificado. Además de oro y plata, dio en exportarse café, maderas finas y henequén. La exportación de henequén cuadruplicó su volumen y su valor. En 1877 fue de once mil toneladas y en 1889 de 40 mil. En 1877 Estados Unidos recibía el 42 por ciento de las remesas mexicanas, y diez años después, el 67 por ciento. En 1877 sólo una cuarta parte de nuestras importaciones provenía de Estados Unidos, y una década más tarde, era ya más de la mitad, el 56 por ciento.

La culpa del creciente intercambio con Estados Unidos la tuvieron la prosperidad alcanzada por ellos y los ferrocarriles. Díaz recibió una red ferroviaria de 640 kilómetros; de hecho, el ferrocarril México-Veracruz. En su primera presidencia no pudo duplicarla. González, en cambio, casi la decuplicó. En 1880 el Ferrocarril Central Mexicano hizo la línea de México a El Paso y el general González se la pasó en gran parte inaugurando tramos de esa línea y de muchas otras. Para no hacer el cuento sin fin al final de 1884 ya estaban en servicio 5 731 kilómetros de vías férreas y se podía ir por tren desde México a Toluca, las ciudades del Bajío guanajuatense, Zacatecas, Chihuahua y El Paso del Norte. Ya también estaba en uso el ferrocarril de Nogales a Guaymas y varios ramales en la región central. La segunda presidencia de Díaz añadió otros tres mil kilómetros. Durante la década 1877-1887 se construyeron en promedio 700 kilómetros por año...

En 1877 la red telegráfica medía unos nueve mil kilómetros y diez años más tarde no menos de 40 mil. Aunque se dio preferencia a ferrocarriles y telégrafos, no se desatendió la mejoría de los caminos carreteros, ni las obras portuarias ni los transportes marítimos. En 1882 se inauguró con bombo y platillos una Compañía Trasatlántica Mexicana que duró un sueño. Como quiera, hubo un progreso económico nunca antes visto que hizo de Díaz el hombre necesario, el Don Porfirio constructor de un México moderno, el héroe no sólo de la paz, también del progreso.

Casi tan cacareadas como las obras de comunicación y transporte fueron las institucio-

nes de crédito. Antes de 1876 sólo había un curioso par: London Bank of Mexico and South America (banco de depósito, emisión, circulación y descuento, sucursal de un negocio inglés) fundado durante el Segundo Imperio mediante la simple inscripción de su escritura constitutiva en el registro de comercio, y el Banco de Santa Eulalia, fundado en 1875 por Francisco MacManus y autorizado por la legislatura de Chihuahua para emitir billetes. Noetzlin, por comisión del Banco Franco-Egipcio de París, vino a establecer en 1882 el Banco Nacional Mexicano que nació con la bendición del gobierno. En la misma fecha, capitalistas de aquí y de España establecieron el Banco Mercantil Mexicano que acabó fundiéndose en 1884 con el otro, y los dos hechos uno dieron por llamarse Banco Nacional de México y ser banca cuasi oficial, recaudadora de los impuestos públicos y encargada del servicio de las operaciones de la tesorería general, del servicio de las deudas públicas y de hacer préstamos y anticipos al gobierno. Además, obtuvo de éste la hechura del Código de Comercio de 1884, que prohibió la apertura de nuevos bancos de emisión.

5. Primeros tirones de rienda

La libertad, la obsesión básica de los liberales en el periodo de la República Restaurada, en la aurora porfírica empezó a sufrir. Por principio de cuentas no se entendió con el orden. Éste, para consolidarse, le sustrajo a la libertad la intervención en la política. Se dijo que las libertades políticas no eran del todo urgentes, máxime que los súbditos de Díaz ni las anhelaban ni hacían uso de ellas. Salvo la clase media, las demás no sabían gobernarse a sí mismas. Eran mayores para el negocio y el ocio, para tratar y contratar, para creer y descreer y para pensar y decir lo que les viniera en gana, pero eran unos niños de teta para elegir gobernantes e inmiscuirse en los peliagudos problemas del mando.

Porfirio Díaz no quiso ser peligro ni estorbo para las aspiraciones de nadie siempre y cuando esas aspiraciones no fuesen políticas. Dejó que los hombres de negocios se hicieran ricos hasta reventar. Así se pusieron como sapos Emeterio de la Garza, Antonio Asúnsolo, Guillermo Andrade, Policarpo Valenzuela, Luis Terrazas, Carlos Rivas, Ignacio Pombo, Francisco M. de Prida, Delfín Sánchez, el viejo Limantour y docenas más. Si Carlos Pacheco, el ministro jovial y emprendedor, no se transformó en el millonario que se esperaba, fue porque era un tahúr empedernido y un derrochador sin freno. En el campo de la economía, el principio del "dejar hacer" se sostuvo escrupulosamente.

Así como los patronos, los trabajadores gozaron de amplias libertades en la aurora porfírica. Sólo que a la hora de la pelea, por tener brazos más cortos y menos atléticos que los de sus señores, solían perder. No se les coartaron a los obreros los derechos de asociación, huelga y grito. Las sociedades mutualistas y las cooperativas que venían formándose desde los días de la República Restaurada siguieron creciendo y multiplicándose después de que Díaz agarró los mandos. Entre las muchas huelgas que hubo entre 1877 y 1888 son memorables las emprendidas por trabajadores de la fábrica de hilados de San Fernando de Tlalpan, que concluyó con el despido de mil huelguistas; por ferrocarrileros en Toluca contra el maltrato que recibían de sus capataces gringos, por trabajadores del Ferrocarril Central que no querían tareas fuera de hora, por mineros del Cerro del Mercado para conseguir mejores jornales, por

cigarreras de los talleres Moro Muza, César y la Niña para impedir rebajas en el jornal y por normalistas en Puebla que simplemente querían recibir el sueldo prometido. Además, los obreros y artesanos tuvieron entonces, como nunca, quehacer remuneratorio. Nomás la construcción ferroviaria les dio trabajo a muchos miles. Ciertamente las labores se regían por reglamentos impuestos por los patronos.

Díaz aseguraba en 1877 que no inauguraría una época de intolerancia y persecución y lo cumplió en el orden de las creencias, la moral y los ritos religiosos. Se abstuvo de perseguir a los curas católicos y se hizo de la vista gorda para las manifestaciones del culto en calles y plazas. A la sombra de la tolerancia, creció el número de sacerdotes y de obispos. Se erigieron las diócesis de Tabasco en 1880, de Colima en 1881 y de Sinaloa en 1883. Volvieron los jesuitas en 1878. El clero se dedicó sin contratiempos a sus quehaceres habituales de expedir sermones, administrar sacramentos, reunirse en concilios y sínodos, coronar imágenes, rezar, hacer iglesias, sostener escuelas y hospitales y presidir fiestas de santos patronos. El obispo de Querétaro, el fervoroso don Rafael Sabás Camacho, inventó la peregrinación diocesana anual a la basílica de Guadalupe, y nadie se lo contradijo. Fue excepcional la amonestación del gobernador del Distrito Federal a los vecinos por el adorno externo de las casas el 12 de diciembre de 1887. La autoridad dejó hacer a católicos, protestantes, budistas, idólatras y brujos. Si algunos fieles de la pequeña minoría protestante obtienen las palmas del martirio es porque se las otorgan sus colegas católicos. Éstos, en 1881, apedrean la iglesia luterana de Querétaro, asaltan a los pastores de Apizaco y asustan a los fieles antipapistas de Ahualulco. Por lo demás, los cristianos no católicos siempre habrán de contar con la espada valerosa de don Matías Romero.

Con aquella frase de "no tengo en política ni amores ni odios", Porfirio dio a entender su tolerancia hacia idearios políticos antiliberales o no liberales tuxtepecanos. A los pocos días de haber asumido el poder le jaló la rienda y detuvo al Comité de Salud Pública que quiso borrar a los lerdistas. Según Emilio Rabasa, "tan exento de pasiones malévolas que lo perturbaran como de sentimientos afectuosos que lo sedujeran, ni guardó rencores contra los enemigos que combatió, ni apego intenso a los que lo ayudaron en sus luchas". Tanto él como González llamaron a colaborar en la administración pública desde incondicionales del Plan de Tuxtepec hasta encendidos lerdistas como don Manuel Romero Rubio, suegro y secretario de Gobernación de Díaz, y connotados conservadores y aun siervos de Maximiliano, como don Manuel Dublán. La llamada política de conciliación con los enemigos de ideas políticas fue pública y notoria. Durante la edificación del porfirismo el Congreso y la prensa apenas fueron menos libres que poco antes. El Diario de Debates de ambas cámaras y los periódicos clásicos (*El Monitor Republicano*, *El Siglo XIX* y *La Voz de México*) y modernos (*El Diario del Hogar* desde 1881 y *El Tiempo* de 1883) fueron libres aunque cada vez un poco menos. En 1885 los jurados de imprenta son suprimidos.

Cabe discutir si en el orden lúdico hubo una libertad suficientemente ancha para hacer caber la necesidad de divertirse que sentía aquel mexicano recién evadido de la tragedia y el drama de la discordia civil. El grupo en el poder parecía estar tan hastiado de sangre que no la quería ni en la arena ni en el palenque. Entonces estuvo de moda prohibir corridas de toros y peleas de gallos. En 1877 se prohibieron en Chihuahua, Michoacán y Guanajuato; en 1879, en Jalisco, y así en años sucesivos en otros puntos. También desde 1877 se reglamentó el juego en el Distrito Federal y tanto aquí como en toda la república se pusieron trabas a la

alegría alcohólica. Los liberales cultos que no los militares tenían una pésima opinión del alcoholismo hasta el grado de llegar a considerarlo el mayor y más feo vicio del país, y fueron muy poco respetuosos con los borrachos de diario y de fin de semana. Hasta ellos no alcanzó la política de conciliación. Muchas veces se les trató como si fueran ladrones u homicidas.

La intolerancia hacia varios tipos de diversión popular se compensó hasta cierto punto con la rienda suelta dada a los espectáculos acrobáticos ejecutados por don Joaquín de la Cantolla en su globo, a exhibiciones como la del fonógrafo en 1879, a las cada vez más rumbosas conmemoraciones del 16 de septiembre (día del Grito antes de que Díaz lo pasara al 15, día de su santo), 5 de febrero (día de la Constitución), 5 de mayo (día de la golpiza a los franceses) y 2 de abril (día del héroe de ese día que era nada menos que el Supremo Magistrado de la Nación). Las ferias locales resurgieron. La de León en 1884 fue muy rumbosa. Se agregaron a los 80 mil habitantes de la gran ciudad de la pequeña industria 80 mil forasteros. Además, a escondidas o con permiso no dejó de haber corridas de toros. En 1879 comenzó a difundirse desde Puebla la fama de Ponciano Díaz, el torero sucesor de Bernardo Gaviño. También se puso de moda el circo, y más que ninguno el Orrín, que exhibía la agilidad de las patinadoras Austin, la mujer mosca y los gimnastas Livingston, y las gracias de Ricardo Bell.

Con todo, las libertades concedidas al pueblo para su diversión nunca son comparables a las recibidas por la elite y la clase media. Se acabó, o casi, con los carnavales, pero se le soltó hilo a la ópera; en los años setenta porque había que oír los últimos arpegios de una Ángela Peralta en proceso de enmudecimiento, y en 1886 porque vino Adelina Patti. No menos libertad tuvieron las representaciones teatrales que se alojaban en once teatros capitalinos y quién sabe cuantos provincianos. La compañía de Leopoldo Burón presentó tragedias de Shakespeare. En 1881 se estrenó con gran éxito *El gran Galeoto*, de José de Echegaray, y en 1885, *Después de la muerte*, de Manuel José Othón. Y como si todo eso fuera poco para divertir a los ricos, se prodigaron las zarzuelas, se introdujo el deporte del patinaje en el Tívoli del Eliseo, se inventó la feria anual de las flores entre San Ángel y Mixcoac, don Manuel Romero Rubio abrió el Jockey Club para escogidos, y se difundieron el velocipismo y la equitación. Sólo faltaban los bailes suntuosos, los cuales empezaron a menudear a partir del convocado por la embajada británica en 1886.

Junto a la diversión creció la escuela, la nueva escuela que se propuso como ideal sustantivo la difusión de los amores a la patria, al orden, a la libertad y al progreso. Díaz recibió 5 194 escuelas primarias con 140 mil alumnos. De esos planteles sólo un 13 por ciento era de particulares. Para 1887 el número de primarias se había duplicado y el de alumnos cuadriplicado. Éstos subieron a 477 mil en las escuelas oficiales y a 140 mil en las católicas. La educación siguió circunscrita a la ciudad y a la clase media. Por la educación indígena y rural sólo se hicieron esfuerzos esporádicos y aislados. Eso sí, las escuelas de enseñanza media superior conocieron una época de oro. En primer término, la Preparatoria Nacional, que tuvo réplicas en la mayoría de las capitales de provincia. Otra moda fue la de las escuelas normales de señoritas. En cambio la enseñanza técnica y profesional no hizo progresos de mejoría. El porfirismo inicial, al parecer, no pensó que una enseñanza *ad hoc* sería la mejor manera de abordar el progreso como fin.

De 1877 a 1887 el México urbano modifica notoriamente su conducta. En el orden político, asume una monarquía republicana, un neoiturbidismo solapado. A eso se le llamó orden

y también paz. En lo económico, pone en marcha la construcción de un mercado nacional, una industria fabril para el consumo interno, una minería extractora de metales industriales para el consumo externo y una capitalización desde fuera. A esto se le llamó progreso. En lo social, deja hacer a chico y grande, y éste se llena los bolsillos con entusiasmo. A esto se le llamó libertad. En el México campesino, en el 80 por ciento de la sociedad mexicana, sólo se produce un cambio de atmósfera, casi no de vida. Se transita del constante ¡Jesús! en la boca a un sueño relativamente tranquilo que no a una vigilia dichosa.

III. PAZ PORFÍRICA

1. Vida nueva

El invierno con que cierra el año de 1887 y abre el de 1888 es uno de los más alegres y confiados de toda la historia de México. El frío apenas se siente. No hay heladas fuera de las comunes e indispensables para destruir las plagas que genera el temporal de lluvias. Algo de ideal tiene aquel invierno pues a partir de él se empieza a celebrar el primer día del año. Hasta entonces era una diversión propia de los británicos; desde entonces da en ser tan mexicana como las posadas precursoras de la Noche Buena.

A principios de 1888 pareció que la política inmigracionista acababa de dar con la clave: acoger en México a los extranjeros mal vistos en sus patrias por sus ideas innovadoras, por querer poner en práctica "la hermandad entre los hombres, el amor en vez de la competencia, el apoyo mutuo y la cooperación en lugar de la lucha". En el invierno del 87-88 se afianza el falansterio de Topolobampo sobre las bases de la supresión de la propiedad privada y de la moneda y la construcción colectiva de caminos y escuelas. "Topolobampo sería la ciudad laboriosa de donde quedarían excluidos los holgazanes; cada colono haría el trabajo que le señalara el consejo de administración de la colonia, de acuerdo con su capacidad". Cada colono recibiría del consejo lo necesario para cubrir sus necesidades. Colonos de Estados Unidos y de varia condición vienen a probar fortuna en el falansterio donde estaban abolidos los impuestos y los castigos, donde todo era de todos y todos eran responsables de la felicidad de cada uno. Dirigidos por Albert K. Owen, un cuarentón utopista, descubren la bahía de Topolobampo. Unos hacen su llegada en buque; otros, en carreta. A comienzos de 1888 toman en alquiler La Logia, un rancho de Zacarías Ochoa. Al mismo tiempo deciden editar un periódico en cuyo primer número se lee: "La maravillosa belleza del mar y el cielo, de los cerros y el valle, entró para siempre en nuestros corazones... Los Alpes, coronados de nieves eternas son magníficos, pero helados; aquí todo es bello, ardiente y colorido... Las auroras y los crepúsculos son magníficos". El mismo periódico dice: "En unos cuantos años habrá aquí cientos de miles de sinaloenses progresistas y esta región de México llegará a ser uno de los mejores lugares sobre la faz de la tierra".

Simultáneamente, en el mero corazón del norte, del desierto, surge otra población, aunque ésta bajo el signo capitalista. En Torreón se juntan los rieles del Ferrocarril Central que van de México a Paso del Norte con los del Ferrocarril Internacional que vienen de Piedras Negras. Torreón, que era un mero nombre, a partir de esa fecha adquiere la responsabilidad

de convertirse en centro administrativo y mercantil de La Laguna, la mayor comarca agrícola uncida al progreso durante el porfiriato. Unos días después hay otra celebración por el arribo del tren a la segunda ciudad del país, Guadalajara, cabeza del occidente. Y como si todo esto fuera poco, en el mismo mes de marzo, en Laguna de Términos, se unen los cables que unirán telegráficamente al resto de la república con la península de Yucatán. Los comerciantes, como principales beneficiados de las obras de comunicación y transporte, le ofrecen al presidente Díaz un convite en el Castillo de Chapultepec. Allí se remachan las ideas claves del progreso: la colonización de las tierras vírgenes, el ferrocarril y el telégrafo, las inversiones y los empréstitos foráneos, el orden, la política de conciliación y la presencia del general Díaz en la suprema magistratura del país. El presidente es aclamado ese 12 de enero como el héroe de la integración nacional, la concordia internacional, la paz y el progreso.

Como pacificador se apunta un nuevo triunfo entonces. Cae en poder de las autoridades Heraclio Bernal, que llevaba muchos años de hacer el papel de bandido generoso y de poner en ridículo a los generales Ángel Martínez y Domingo Rubí. Hacía poco que la guachada venía ofreciendo diez mil pesos por la cabeza del Rayo de Sinaloa. A principios del 88, Crispín García, compadre y seguidor del bandolero, denuncia la cueva donde Bernal se encontraba. Esa misma noche, guiados por Crispín, los dragones subieron hasta el escondite de Heraclio y se toparon con un hombre difunto que lucía un agujero en una pierna y otro a media frente. ¿Quién lo había matado? Se dijo que Crispín, por órdenes de Heraclio. Según eso, éste estaba muriéndose de una enfermedad cuando le dio la orden a su compadre de rematarlo para que no se les fueran a ir los diez mil pesos ofrecidos por los guaches. Como quiera, la hazaña de su muerte se la abonaron a la tropa de Díaz para que el dictador fuera más héroe de la paz todavía. El corrido que se compuso a raíz del hecho también da a entender que Heraclio Bernal fue asesinado. Quién no recuerda de ese corrido por lo menos las estrofas que dicen:

Qué bonito era Bernal
en su caballo joyero.
El no robaba a los pobres
antes les daba dinero.

Vuela, vuela palomita
vuela, vuela hacia el nogal
ya están los caminos solos:
ya mataron a Bernal.

Vuela, vuela palomita
vuela, vuela hacia el olivo
que hasta Porfirio Díaz
lo quería conocer vivo.

En aquel famoso invierno del 87-88 Díaz conquistó también el título de "restaurador del crédito nacional". A fines de 1887 contrató un empréstito por diez millones y medio de libras esterlinas que serviría para rescatar los bonos de la deuda de Londres y de la Convención in-

glesa, así como para amortizar la deuda flotante que causaba interés. A ese empréstito el *Times* de Londres lo llamó "una recaída en el antiguo sistema 'del plato a la boca', que es lo más deplorable". En México fue considerado síntoma de la fe que nos tenían los extranjeros, del buen crédito que ya teníamos en Europa.

Como conciliador, Díaz aprovechó tres bodas de oro sacerdotales para hacerle guiños afectuosos a la Iglesia. El primer día de enero de 1888 se celebraron públicamente los cincuenta años de vida sacerdotal del papa León XIII. Esto dio pretexto a una peregrinación de mexicanos "de la conserva" a Roma. Porfirio Díaz, sin caer en el extremo de abolir la legislación anticlerical, dio otra vez gusto a los católicos con motivo de unas segundas bodas sacerdotales, las de Pedro Loza, arzobispo de Guadalajara. Ante las infracciones cometidas contra la ley de cultos, los responsables de hacerla cumplir guardan prudente y profundo silencio. Todavía más, con motivo de un tercer jubileo sacerdotal, el del arzobispo don Antonio Pelagio de Labastida y Dávalos, un imperialista irredento y un fiel seguidor de Pío IX (el papa intolerante y antiliberal), el jefe del liberalismo mexicano, el presidente Díaz, en busca del favor del jefe más conspicuo de los conservadores, le mandó un regalito que, según el padre Cuevas, fue "un báculo de carey y plata dorada".

En aquel invierno Díaz hizo más méritos que nunca para asegurar la reelección tras previa reforma constitucional. El diputado Francisco Romero había dicho: "el pueblo está en aptitud de conservar el tiempo que quiera a cualquiera de sus mandatarios... No se debe coartar, reducir, ni limitar la voluntad del Soberano", y éste, según sus auscultadores, quería a don Porfirio en la primera magistratura *ad perpetuam.* El 25 de marzo del 87 la legislatura de Jalisco propuso la reelección por un periodo completo de cuatro años. En seguida, los órganos de la expresión pública, menos el jacobino *Monitor Republicano* y los periódicos católicos y conservadores, apoyaron la propuesta jalisciense. Pronto los diputados federales la hicieron iniciativa de reforma a la Constitución. El diputado Francisco Bulnes adujo el argumento para sacarla adelante: "El dictador bueno es un animal tan raro, que la nación que posee uno debe prolongarle no sólo el poder, sino hasta la vida". El congreso federal aprobó las reformas y para el 23 de octubre del 87 ya habían hecho otro tanto las legislaturas locales. Y de ahí al futuro, fuera de uno que otro aguafiestas como Filomeno Mata, los prohombres del país insistieron a lo largo de aquella maravillosa invernada del 87 al 88 en los atributos de Díaz que había sido "batelero y leñador como Lincoln y modesto indígena como Juárez", y llegaron a la conclusión siguiente: don Porfirio reúne en su persona la suma de todas las virtudes y quizá alguna más y, por lo mismo, debe reelegirse.

En medio del ensordecedor alud reeleccionista y porfírico, es natural que la minoría opinante no se haya percatado de otros sucesos mayores de aquella temporada invernal: la ley oaxaqueña que permite a las mujeres seguir carreras universitarias, la introducción del naturalismo en la novela hecha por Emilio Rabasa, y la fundación de San José de Gracia en el extremo occidental de Michoacán, en una meseta a dos mil metros de altura, allí nomás al sur de La Laguna.

Eso fue el 19 de marzo. Tres meses después fueron las elecciones primarias para presidente de la república, procurador general de la nación, magistrados de la Corte de Justicia, diputados y senadores al Congreso de la Unión. La junta electoral estuvo tranquilísima. Un observador describió así la de la ciudad de México: "A las once de la mañana, nada o nadie que

llenara el requisito legal para proceder a la votación o al cómputo de cédulas. A las doce, corría igual tiempo; a la una, *ídem*. Más tarde, cuando la resolana comenzó a producir sus efectos de embotamiento, entonces vimos con nuestros propios ojos a dos individuos... que echados de codos en los extremos de la mesa, dormitaban sin molestia de ciudadano alguno". En julio se hicieron las elecciones secundarias. El 10 de octubre, la comisión escrutadora del congreso rindió su dictamen. El número de votos emitidos había sido de 16 709; don Porfirio recibió 16 662, o sea el 98 por ciento. El 15 fue la fiesta popular en el Zócalo con fuegos artificiales. El 1 de diciembre, después de la ceremonia en que Porfirio Díaz entrega el poder a Porfirio Díaz, hubo banquete y baile en el edificio de la antigua aduana, con ese motivo decorado con alfombras que parecían césped, plantas tropicales, esculturas de bronce, cascadas, fuentes, luces de colores, fechas y nombres gloriosos, manjares y vinos de toda especie. Hacia las cinco de la mañana "hizo explosión el consumo de alcoholes", de modo que comenzaron "a volar candelabros, adornos y asientos". Hasta cierto punto ése fue el baile de despedida de una generación bronca que bebía con holgura y vestía uniforme militar. A partir de su tercera presidencia Díaz creyó que ya era hora de licenciar del servicio público a una parte de sus compañeros de armas y de generación. A partir de 1888 empezó a rodearse de gente más joven, técnica, urbana y fina: atrajo hacia la burocracia a los "científicos".

2. Los científicos

Los científicos, que no cientísicos, como les llamara la clase media, eran gente nacida después de 1840 y antes de 1856, hombres que en 1888 andaban entre los 32 y los 48 años de edad. Los cientísicos nunca fueron más de cincuenta y las figuras mayores únicamente Francisco Bulnes, Sebastián Camacho, Joaquín Diego Casasús, Ramón Corral, Francisco Cosmes, Enrique C. Creel, Alfredo Chavero, Manuel María Flores, Guillermo de Landa y Escandón, José Ives Limantour, los hermanos Miguel y Pablo Macedo, Jacinto Pallares, Porfirio Parra, Emilio Pimentel, Fernando Pimentel y Fagoaga, Rosendo Pineda, Emilio Rabasa, Rafael Reyes Spíndola y Justo Sierra Méndez. Fuera de estos veinte, el dictador usaría los servicios de otros cinco hombres prominentes de la misma generación de los anteriores: Joaquín Baranda, Diódoro Batalla, Teodoro Dehesa, José López Portillo y Bernardo Reyes. En suma, veinte de la *maffia* "científica", cinco sueltos y varios supervivientes de la generación anterior serán los notables del periodo 1888-1904, si a ellos se agregan un par de obispos (Ignacio Montes de Oca y Eulogio Gillow), otro par de poetas (Salvador Díaz Mirón y Manuel Gutiérrez Nájera), y un pintor, José María Velasco.

La veintena científica forma un bloque biográfico. Fuera de dos que nacieron más acá de 1856, dieciocho lo hicieron a partir de 1841 y antes del gran campanazo político de 1857. La mayoría comenzó en la única ciudad que en aquellos años tenía más de cien mil habitantes; once eran capitalinos. Había un trío de norteños (Corral, Creel y Parra), un cuarteto del sureste (Casasús, Pineda, Rabasa y Sierra). Camacho era de Jalapa y Pallares de Morelia. Con excepción de Corral y Creel, científicos honorarios, los demás fueron urbanos hasta las cachas; todavía más, capitalinos puros, y más aún, de la crema y nata de la ciudad capital. Todos, en mayor o menor cuantía, llegaron a ignorar la vida ranchera y pueblerina; de hecho, la vida

provinciana, y hasta la mugrosa y pendenciera vida de los léperos capitalinos. El tabasqueño Casasús "se desligó por completo de su estado". Cosío Villegas dice de Pineda: "Juchiteco puro, orgulloso de haber representado en el congreso a su tierra natal, no fue con el tiempo siquiera abogado de los intereses locales de Oaxaca, tan capitalino se había vuelto". Quienes veían la corrección aristocrática de los científicos cayeron en el error de atribuirles sangre azul y cunas de oro. Si no, ¿de dónde habían sacado tan buenos modales? Sepa Dios, pero los más de aquellos "niños bonitos" provenían de gente de pocos recursos, de gente de nivel medio. Eso sí, eran urbanos y estuvieron en la escuela; una mitad, en la Escuela Nacional Preparatoria. Autodidactos, o casi, fueron Corral y Creel, que no ignorantes. Once, ya de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, ya de alguno de los institutos estatales, presumían de su título de abogado. Además, hubo un par de médicos (Flores y Parra) y otro de ingenieros (Bulnes y Camacho). Todos, sin excepción, fueron tribunos de primer orden. No había entonces timbre de gloria superior al de saber hablar en público. Desde la escuela primaria se les preparaba a los muchachos para picos de oro. Sea el caso de Pallares: su maestra de la infancia lo hizo el declamador del examen público. El Colegio de San Nicolás acabó de pulirle su oratoria, de tal modo que ya sin ningún esfuerzo y ante el asombro de los presentes, presentó una tesis en 1883 que comenzaba: "O lograré mi intento de desarrollar sabiamente la tesis, o no lo lograré". Al insigne catedrático don Jacinto Pallares "ni siquiera le faltaba el gran recurso de los oradores románticos: la heroica y desaliñada fealdad".

Fue aquél un equipo de licenciados, tribunos, maestros, periodistas y poetas. El abogado José Ives Limantour enseñó economía política en la Escuela Nacional de Comercio. El ingeniero Francisco Bulnes y el licenciado Joaquín Casasús hicieron otro tanto en un par de escuelas nacionales. El médico Porfirio Parra fue asiduo profesor de filosofía en la Escuela Nacional Preparatoria. Para no hacer el cuento sin fin, aun el ricachón de Sebastián Camacho profesó en la Escuela de Minería. También ejercieron el periodismo; ninguno tan de tiempo completo como Rafael Reyes Spíndola. A casi todos les dio por la poesía aunque casi nadie tuvo pegue con las musas. Los poemas de Pallares y Parra no conocieron las antologías, y aun los antologados no pasan de ser unos romanticones de la cola del desfile. Sitio aparte merecen las paráfrasis de Catulo, Tíbulo, Propercio, Horacio y Virgilio hechas por don Joaquín Diego Casasús. Tampoco puede tomarse a broma la cuarta vocación de la mayoría de los científicos: la de historiador. Por lo menos cuatro fueron historiadores de fuste: Sierra, Bulnes, Rabasa y Chavero. Éste fue además prolífico dramaturgo. Y Rabasa, en su juventud, en vez de hacer versos, hizo novelas humorísticas y sin duda valiosas. Los científicos, como los intelectuales de las dos generaciones previas, propendían al saber enciclopédico. También, igual que a sus precursores, les gustaba la política, y por eso no esperaron la segunda llamada para hacerse burócratas. Se apartaron en un punto de la preceptiva del viejo liberalismo: no fueron, salvo un trío de excepciones, fanáticos de la honradez.

Los más de los científicos merecían el membrete de ricachones. Según uno de ellos, como eran inteligentes y profesionistas notables "medraban naturalmente en el ejercicio de sus profesiones". Según esa versión aun los que "hicieron negocios que les acarrearon utilidades cuantiosas" obraron lícitamente. Según decires enemigos eran una punta de ladrones. Ralph Roeder asegura que "sirvieron de enlace entre el gobierno y el capital de fuera", como asesores en los bancos y en el fisco, y en definitiva, como satélites del ministerio de Hacienda. En

suma, infiltrados en el mundo de las finanzas, dueños de la fuente de prosperidad más copiosa, salieron bien pronto de pobres, y algunos amasaron fortunas que su despilfarrada descendencia aún no consigue agotar. Su amor hacia los centavos convivió sin dificultades con sus demás amores: la sabiduría y el poder. Fue gente de talento universal con ribetes de idealismo y valentía "aunque sólo fuera en lo privado y no muy a las claras". Fue un grupo que más de una vez censuró con mucha mano izquierda la obra de Porfirio Díaz desde una plataforma política dada a conocer desde 1892 en famosa convención.

Aquella juventud no difería gran cosa de las viejas divisas liberales que venían poniéndose en práctica desde la demolición del imperio. Como quiera, tendía al conservadurismo, la oligarquía y la tecnocracia en mayores dosis que la vieja guardia liberal. Era, por supuesto, salvo contadas excepciones, positivista. Le gustaba más Francia como modelo que Estados Unidos. Su plan reformador con respecto a México comprendía las siguientes cosas: reajuste del ramo de guerra; sustitución del sistema tributario meramente empírico por otro que se apoyara en el catastro y en la estadística; exterminio de las aduanas interiores y reducción de las tarifas arancelarias; política comercial atractiva para colonos y capitales; asistencia preferente y asidua a la enseñanza pública; mejoramiento de la justicia mediante la inamovilidad de algunos jueces; reforma del sistema de sustitución del presidente de la república "para evitar peligros graves" y para poder prevenir el tránsito del gobierno unipersonal y lírico al régimen oligárquico y técnico. Con todo, la juventud "científica" no pudo hacer de Porfirio Díaz un instrumento de sus planes. "Los científicos —dice Limantour en sus memorias— tuvieron al principio pocas oportunidades de ponerse en contacto con el señor presidente. No obstante las numerosas pruebas que le dieron de su adhesión, así como del vivo deseo que les animaba de no crearle dificultad alguna con su colaboración en el desarrollo de las instituciones y prácticas democráticas, el señor general Díaz abrigaba cierto recelo de que, tomando el grupo mayor impulso, podría adquirir una influencia tal en la gestión pública que le permitiera seguir algún día una línea de conducta distinta de la oficial..." El dictador cuidó "siempre en una forma exquisita el conservar buenas relaciones" con los científicos, pero les puso un hasta aquí cuantas veces pretendieron entrar en pláticas con él "sobre cuestiones de orden público".

Ellos no podrán aprovecharse de Díaz, pero éste sí de ellos. No lograrán imponer casi ninguna de sus aspiraciones. En vano Justo Sierra pedirá la inamovilidad judicial en 1893; en vano insistirá todo el grupo en que "la paz definitiva se conquistará por medio de la libertad"; y que, en consecuencia, debe asegurarse la libertad de la prensa; en vano querrá Bulnes que la ley suceda al dictador. Éste se afianza en su aversión a los ideólogos lanzadores de planes más o menos abstractos. Dice de ellos desdeñosamente que hacen "profundismo". Los cree, por otra parte, políticos ambiciosos fáciles de contentar. Los tratará como a niños y los usará, casi siempre individualmente, muy rara vez como manada, en el desempeño de comisiones técnicas. Ellos, por su parte, se sentirán muy contentos con las palmaditas presidenciales, el saludo con fuerte apretón de manos y los encarguitos del señor presidente. Como dice don Emilio Rabasa, "el grupo científico prescindirá de toda acción propia libre". Será un apéndice decorativo y útil del poder. Decorativo porque el grupo contaba con las mejores plumas, los mejores oradores y las más exquisitas formas de comportamiento, útiles para mil cosas por su sabiduría y ambiciones. Por lo pronto resultan buenos instrumentos para mantener la división, principal apoyo del poder absoluto de Díaz. Con las virtudes de saber dividir y saber

penetrar en las intenciones de quienes lo rodean, Díaz logra manipular a su antojo a toda la elite, a los jacobinos que constituían la vieja guardia liberal; a los conservadores ansiosos de volver al mando; a los militares de la antigua ola; a los "científicos" y a los jóvenes que se oponían a ellos como Joaquín Baranda y Bernardo Reyes. Por regla general, a los dos últimos grupos les concede el ámbito capitalino y los pone a administrar la meta del progreso, y a los otros los coloca en puestos provinciales para mantener el orden y para servir de freno a los progresistas. Él se mantuvo por encima de las banderías en plan de gran dispensador de cargos. Desde 1888 se afianza el gobierno plenamente personal del general Díaz y se pone en ejercicio el lema rector del nuevo periodo de la era liberal mexicana, el famoso lema de "poca política y mucha administración".

3. Dictadura

Con la venia tácita de la opinión pública, el presidente aúna en su persona el poder. Les deja poco a los gobernadores; los hace virreyes. Silencia la oposición parlamentaria. Reduce al mínimo el debate de índole política en los periódicos. Al comienzo de su tercer periodo de gobierno Díaz es ya un experto en el arte de imponerse y un amante irredimible y extremoso de la autoridad. A poseerla, en exclusiva, dedicará doce horas diarias por muchos años. Su vigor, su talento olfativo y penetrante y sus finas maneras de hombre de mundo, ya no de guerrillero cerril, se emplearán en acrecer y conservar los resortes del mando. Durante quince años estará en todos los frentes de la política dando órdenes y recibiendo obediencias. De 1888 a 1903 será el poder sin más, la autoridad indiscutida, la última palabra, el cállese, obedezca y no replique. Será el presidente-emperador.

Porfirio Díaz acumula el poder y lo conserva. El 27 de diciembre de 1890 se anuncia, por bando, que el artículo 78 constitucional ha sido enmendado para permitir la reelección indefinida del presidente. A los pocos meses se convoca a inútiles elecciones que conducen a lo que dice la parodia aparecida en *El Hijo del Ahuizote*: "El Caudillo Indispensable... a sus habitantes sabed: Artículo 1o. Que es Presidente Constitucional el General Necesario por haber obtenido la mayoría absoluta de votos... Artículo 2o. Este periodo durará hasta que Dios quiera. Artículo 3o. Publíquese por bando oficial. Firma, El Indispensable Caudillo". A los "científicos" agrupados en la Unidad Liberal les será concedido el honor de proponer la candidatura de don Porfirio para el cuatrienio 1892-1896. En este último año le corresponde el honor de pedirle al Necesario su permanencia en el poder al Círculo Nacional Porfirista. En 1900, al Círculo Porfirista Nacional. Ese año, el último del siglo, fue de gran nerviosidad política. El Insustituible declaró: "Un hombre de 70 años no es el que se requiere para gobernar a una nación joven y briosa". Esto, más el reuma del cuello, que lo sustrajo temporalmente de la administración, pusieron muy nerviosos a dos aspirantes a sucederle: al hombre superior del brazo militar, el orgulloso general Bernardo Reyes, y al líder del brazo civil, el lívido y tímido licenciado José Ives Limantour. Pero el gozo se fue al pozo. Tras una farsa electoral el Congreso volvió a ungir a Díaz, aunque esta vez "por un sentimiento de delicadeza del presidente —según observa Cosío Villegas— no se izó el pabellón nacional, no se adornó el Palacio ni se echaron a vuelo las campanas de la catedral". Esta vez sólo hubo el banquete y baile de cos-

tumbre y un par de novedades: el obsequio al Señor de un libro con pensamientos encomiásticos de sus súbditos y la Gran Procesión de la Paz.

La permanencia en los puestos es la nota dominante en el quinquenio de la Paz Augusta. La estabilidad del gabinete es asombrosa en un país acostumbrado a estrenar ministros con demasiada frecuencia. La muerte saca a don Manuel Dublán del ministerio de Hacienda en 1891. Lo reemplazan por breve tiempo Benito Gómez Farías y Matías Romero. Seguidamente Limantour toma posesión y allí se queda dieciocho años. También en 1891 corre Carlos Pacheco. El presidente aprovecha la coyuntura para desprender de la secretaría dejada por don Carlos la de Comunicaciones y Obras Públicas, que asume Manuel González Cossío. A Fomento entra Manuel Fernández Leal. Aquél cambia de oficina porque sustituye a Manuel Romero Rubio, ministro de Gobernación, muerto en 1895. A Comunicaciones va Francisco Z. Mena. Sólo el general Bernardo Reyes va y viene de la gubernatura de Nuevo León a la secretaría de Guerra. Don Joaquín Baranda en Justicia e Instrucción Pública e Ignacio Mariscal en Relaciones duran más de veinte en sus respectivos puestos. La inamovilidad de los funcionarios fue aún más clara en las gubernaturas. Díaz, el único elector, no jugó el juego de poner y quitar virreyes desde que se afianzó en el mando. A cada gobernante que elegía parecía decirle: "Donde te pongo te quedas". Por regla general, los gobernadores virreyes dejaban sus gubernaturas hasta que entregaban la vida. Sólo faltó que alguien gobernara después de morir. Entre los gobernadores de larga duración todavía se recuerdan a don Francisco Cañero en Sinaloa, al general Teodoro Dehesa en Veracruz, a don Aristeo Mercado en Michoacán, a Francisco González de Cosío en Querétaro, al general Mucio Martínez en Puebla, al coronel Próspero Cahuantzi en Tlaxcala, a Carlos Díez Gutiérrez en San Luis Potosí, al coronel Francisco Santa Cruz en Colima, a don Joaquín Obregón González en Guanajuato, y al general José Vicente Villada en México.

El Congreso se convirtió en "algo semejante al cuartel de inválidos o el depósito de oficiales". O en palabras de Cosío: La cámara de diputados "se asemejó mucho a un museo de historia natural donde se halla un ejemplar de cada especie". El senado fue el asilo de exgobernadores y generales seniles. Había cierta dificultad para ser diputado o senador, pero conseguida la plaza todo era fácil. Las leyes llegaban hechecitas. Sólo había que ponerse de pie y decir sí, o simplemente "hacer como cuando se cabecea de sueño". Con esto "el secretario lo apuntaba a uno por la afirmativa". Ninguno de los poderes de la federación y de los estados retuvo el poder. Al cuarto poder, a la prensa periódica, ya más esclava que libre, se le concedió que hablara un poquito de política, que discutiera cosas y casos de escasa importancia. Desde 1888 se acabó la historia política nacional y local.

La política exterior tampoco genera muchos acontecimientos memorables. Para mantener una relación cordial con los dos países limítrofes (Estados Unidos y Guatemala), las tres mayores potencias económicas (Estados Unidos, Francia e Inglaterra), la madre patria (España), las naciones hermanas de Hispanoamérica y en general con la mayoría de los estados del mundo, se llega hasta las condescendencias penosas. Las fricciones con el exterior se reducen al mínimo. Apenas las hay con Estados Unidos, Guatemala e Inglaterra. Con esta última se discute el derecho sobre Belice, los límites de ese territorio y la costumbre de los anglobeliceños de pertrechar a los mayas revoltosos. A esa disputa pone fin el tratado del 8 de julio de 1893. El que don Daniel Cosío Villegas dedique un tomo de 900 páginas y que ese tomo sea interesante e

inteligente, no significa que las relaciones con Guatemala, por cuestión de límites sobre todo, sean un melodrama. Los dimes y diretes con el desconfiado vecino del sur conducen en su comienzo al borde de la guerra y a final de cuentas al cumplimiento del tratado de límites en el penúltimo año del siglo XIX. Tampoco la historia pormenorizada de algunos piques con Estados Unidos a causa del curso cambiante del río Bravo agrega gran cosa al retrato de la época.

En el apogeo porfírico hubo, según la fórmula consagrada, "poca política y mucha administración", o en otros términos, "poca pugna por el poder y mucho poder disciplinador". Fue aquél un gobierno burocrático, una buena ama de casa que procuró meter orden y eficacia en la vida de México. Con propósitos de limpieza entró a la Secretaría de Guerra el general Bernardo Reyes. El dictador, después de decirle en público: "general Reyes, así se gobierna", se lo trajo de la gubernatura de Nuevo León para que le reorganizara el ejército que comenzaba a padecer los estragos patológicos de la paz, en el que se daban con creciente frecuencia fraudes, abusos e indisciplinas. Reyes lo recompuso todo en breve tiempo, y además aumentó el pre de la tropa e hizo, con el nombre de Segunda Reserva, una milicia civil, integrada por voluntarios de todas las clases y todas las partes del país, que un día a la semana recibían entrenamiento militar. En suma, con oficialidad extraída de familias decentes y tropa arrebatada por la fuerza al proletariado —pues el vicio de la leva se mantuvo en pie— México se hizo de una musculatura muy presentable, un ejército bien vestido, bien alimentado, con buenas armas, que supo lucirse en maniobras y desfiles y que perdió, por lo menos en parte, el prestigio de brutal. Fue un ejército de paz.

Desde los años de la última década del siglo, en el ramo de guerra la frase cotidiana fue el "sin novedad". Las pocas novedades habidas acontecieron principalmente en el campo administrativo: Código Militar en 1985, Ley de Procedimientos Penales en el fuero de guerra en 1897; Código de Justicia Militar en 1898; nueva Ley Orgánica del Ejército en 1900; división del cuerpo armado en 10 zonas, 3 comandancias y 9 jefaturas en 1901. Por lo que mira al quehacer específico del ejército, hubo muy poco que hacer: desfiles en algunos días de fiesta nacional, maniobras y represiones contra grupos pequeños y débiles de indios desobedientes. En 1896 novecientos indios que querían la devolución de sus tierras atacaron Papantla. En tres días la tropa los redujo al orden. Cuatro años antes había ejecutado la proeza de aniquilar al pueblecito de Tomochic porque intentó rebelarse al grito de ¡Viva la Virgen y muera Lucifer! No más gloriosos ni menos crueles son los sometimientos de los indios yaquis de Sonora y los mayas de Yucatán que cierran con broche de oro el siglo XIX e inauguran el siglo XX, y tranquilizan el ánimo del dictador quien poco antes había manifestado: "No debemos estar tranquilos hasta que veamos a cada indio con su garrocha en la mano, tras su yunta de bueyes, roturando los campos".

Paz adentro y crédito afuera fueron los dos timbres de gloria del dictador todopoderoso. Lo segundo es la obra inmediata de un trabajador inagotable, talentoso, agresivo y prudente, de don José Ives Limantour, aunque no sólo de él. El pago del último abono de la deuda estadounidense y el empréstito de 52 millones negociados en Alemania son anteriores a Limantour. La Convención reeleccionista de 1893, obra de los científicos, pidió el paso de la hacienda pública de lo empírico a lo científico. La situación era crítica ese año por la devaluación de la plata y por la pérdida de las cosechas. "La necesidad imponía y la opinión pública aconsejaba la suspensión de pagos en el exterior". El secretario científico hizo otra cosa para no po-

ner en peligro el porvenir del crédito: suprimió empleos, redujo sueldos de la burocracia oficial y reorganizó las recaudaciones. En 1893 todavía las cuentas cerraron con un déficit de seis millones. Dos años más tarde se obtuvo el equilibrio: los ingresos igualaron a los egresos, y a partir de entonces lo característico fue el superávit. A un déficit con más de 70 años de vida sucedió un superávit que también hizo huesos viejos. Por otra parte, el ministro laborioso pudo colocar en Europa nuevo empréstito de tres millones de libras. Además obtuvo la conversión de las deudas contraídas en 1888, 1889, 1890 y 1893 en una sola clase de títulos con interés del 5 por ciento. En 1896 Limantour se apuntó otra sonada victoria: la abolición de las alcabalas, el exterminio de las aduanas interiores que entorpecían el tráfico mercantil. De otro lado, los ingresos federales tomaron la subida. En 88, habían sido 34 millones; en 92, todavía 37; en 96 ya fueron 50; en 1900, 64, y en 1904, 86 millones.

4. Prosperidad

El avance económico fue el principal timbre de gloria de la segunda etapa del Porfiriato. Como quiera la agricultura, considerada en su conjunto, siguió sin tomar el paso del progreso. Por principio de cuentas se mantuvo más vinculada a los avatares celestes que a las mudanzas mercantiles y los adelantos técnicos. En 1888 la descontrolaron los aguaceros, que además de inundar a León y ahogar a 250 leoneses, minimizaron las cosechas de la comarca abastecedora de El Bajío. En 1889 se soltó la epizootia del ganado vacuno y de las gallinas. En 1891 fue el colmo: el volcán de Colima eruptó como pocas veces; las lluvias se olvidaron de nosotros; las milpas raquíticas y las calaveras de vacas fueron el espectáculo habitual de ese año y el siguiente. El 1892, además de la sequía extraordinaria, se señaló por la fuerte tembladera en el occidente y los repetidos ciclones en el oriente. No se habían visto peores tiempos en mucho tiempo, ni tampoco el par de epidemias tan mortíferas de 1893, cuando el tifo se llevó a unos 20 mil entre grandes y chicos, y la viruela a cerca de 30 mil criaturas. Y las viruelas volvieron dos veces más: en 1899 cargaron con 38 mil niños, y en 1902 con 28 mil. Con todo, después de los siete años de vacas flacas que van de 1889 a 1896, vienen siete años de vacas gordas, apenas estropeados por las epidemias ya dichas, un ciclón en Tehuantepec, copiosas nevadas en la zona fronteriza con Estados Unidos en 1897 y los terremotos de Guerrero y la peste bubónica de Mazatlán de 1902.

Sería por los siete años malos o porque los científicos verdaderamente tenían ojos de tales, la leyenda de la riqueza de México se desploma como por encanto; se le sustituye con el siguiente estribillo: sólo tenemos "maravillas que encantan a la vista"; en el instante del cobro, no dan nada. Pablo Macedo afirma: "Nuestro suelo es fabulosamente rico en la leyenda; difícil y pobre en la realidad". Para Justo Sierra "las condiciones meteorológicas no son propicias en gran parte por la ausencia de nieves en invierno". Francisco Bulnes considera como gran maldición nacional el tener medio cuerpo en el trópico. "El trópico —sentencia Bulnes— ha impedido nuestra civilización". En suma, se asume la conclusión de un México apenas medianamente pródigo que sólo puede producir con mucho trabajo, que nunca podrá dar gran cosa de sí.

Sigue la obsesión de que el progreso de la agricultura mexicana, pese a la escasez de recursos naturales, es posible si y sólo si se consigue la inmigración europea. Enrique Creel ase-

gura: cien mil inmigrantes europeos valen más que medio millón de indios mexicanos. Los posibles colonos también lo ven así, pero creen aún que el mexicano es un hombre muy peligroso que fusila a todo el que se le pone por delante. Otra vez, aunque no en tan corto número como en el periodo anterior, viene un chisguete de extranjeros que generalmente no opta por el campo. En 1900 se hace el segundo censo nacional de población. Según él, habitan en la República 13 508 000 habitantes, de los cuales 60 mil son no nacidos en territorio mexicano. En el último decenio del siglo XIX nos hicimos de cosa de 20 mil inmigrantes.

Las tres cuartas partes de la población nativa se mantiene plantada, esparcida, fuera de las ciudades, en rancherías y pueblecitos. De una fuerza de trabajo de 5 360 000 en 1900, 3 178 000 mantenían al margen del desarrollo la agricultura y la ganadería en los sectores más necesitados de dinamismo. Los productos agropecuarios de índole alimenticia, es decir, los de consumo directo e indispensable para la gran masa de la población, seguirían dándose en las peores tierras, dependiendo del capricho de las nubes, logrados con técnicas anticuadas e inútiles y permanentemente caros y alguna vez muy caros, como en 1892, cuando la gran escasez. La agricultura de exportación, situada en las tierras mejores, sería otra cosa. Su valor en pesos de 1900 pasó de 20 millones en el ciclo 87-88 a 50 millones en el ciclo 1903-1901. Por una línea en zigzag, el café subió de 12 mil toneladas en 1887 a 26 mil en 1904; el chicle, de 700 toneladas a 1 850; el henequén, de 38 mil toneladas (con valor de siete millones de pesos) a cien mil (con valor de 20 millones). La producción de hule fue en 1888 de 135 toneladas con valor de 188 mil pesos, y en 1905, de 1 460 toneladas con valor de 1 800 000 pesos.

La ganadería sólo conoce módicos progresos en las vastas y resecas llanuras del norte, de manera especial en los latifundios y de modo muy especial en el enorme fundo de Luis Terrazas. Por lo demás, la cría de ganado sigue haciéndose de manera extensiva y descuidada. La leche continúa siendo subproducto generalmente desperdiciado. La ganadería no progresa técnicamente; crece, vende carne y cueros, exporta animales en pie y pieles, y rara vez importa bovinos finos. En 1902, cuando quince reyes ganaderos del otro lado vienen de visita a México, las inversiones norteamericanas en ganadería adquieren cierta importancia.

La minería aumenta su valor a un ritmo anual del 6 por ciento. La producción minerametalúrgica de 1889, valorada en 41 millones de pesos, vale en 1902, 160 millones. A principios del periodo se descubren placeres de oro en Baja California. La producción sube de tonelada y media anual a catorce toneladas; la de plata de 1 151 toneladas a 1 772. La devaluación de la plata no para. En cambio, producción y valor de los metales industriales engordan sin parar. El cobre, entre 1891 y 1894, se estira a razón del 10 por ciento anual, y entre 1895 y 1905, del 21 por ciento. En 1891, se extraen 5 640 toneladas; en 1894, 12 mil; en 1898, 16 mil y en 1905, 65 mil. En 1901, México es aclamado como segundo productor de cobre en el mundo. Avanza también notablemente la producción de plomo, en 1891, de 30 mil toneladas; en 1898, de 71 mil, y en 1905, de algo más de 100 mil. La carrera del antimonio es errática pero ascendente. En 1893 se producen 9 toneladas; en 1898, seis mil; en 1899, diez mil, y en 1900, dos mil. El zinc brinca de 400 toneladas en 1893 a dos mil en 1905. Y junto al volumen de los metales industriales asciende su precio en el mercado internacional. El periodo de 1888-1903 es de bonanza para los capitanes de la minería. Entre otras cosas por la ley minera de 1892 que autoriza la plena propiedad privada del subsuelo, y por la introducción de mejores técnicas de beneficio En 1900, 107 mil obreros trabajan en la minería. Casi

todos eran varones. En el mismo año estaban empleados por la industria de transformación 624 mil obreros, de los cuales 210 mil del sexo femenino. La manufactura se aceleró. En 1892, un año antes de la ley otorgadora de exención de impuestos a industrias nuevas, el valor de la producción industrial fue de 90 millones de pesos; once años después de 163 millones. Las tres industrias más dinámicas fueron la del azúcar, las telas y el tabaco, cuyos productos se elevaron en el quinquenio de 20 a 34, de 15 a 34 y de 10 a 16 millones respectivamente. La mayor novedad en el ramo fue la aparición de la industria eléctrica, que en 1900 alcanzó una capacidad instalada de 22 mil kilovatios en cuatro plantas de vapor y catorce hidroeléctricas y se quintuplicó en los diez años siguientes. Fuera de la producción tabacalera, que tuvo un modesto mercado trasfronterizo, el desarrollo de la manufactura se siguió fincando en la demanda interior, en el creciente número de compradores de la clase media y del proletariado de las ciudades.

En el periodo de apogeo del Porfiriato se aceleró la incorporación de los mercados locales al de México y de México al mercado mundial. Para 1895 ya un cuarto de millón de mexicanos eran mercaderes, los más comerciantes menudos. La mejoría y ampliación de los transportes y aquella noticia que dieron todos los periódicos el 23 de abril de 1896, la que prohibía a los estados de la república "gravar el tránsito de personas o cosas que atravesaran su territorio... y gravar de manera directa o indirecta la entrada a su territorio y la salida de él de cualquier mercancía nacional o extranjera", le dieron alas al comercio interior. Naturalmente que los más beneficiados fueron los comerciantes al mayoreo, pero aun a los que vivían de ofrecer sus mercancías en la calle y en las plazas les fue bien, sobre todo en los días de feria. Durante la última década del siglo pasado las exportaciones crecieron en volumen, valor y variedad. Los mensores del crecimiento dicen que fue de 8 por ciento al año, y el de las importaciones mucho menor, pese a dos bienios donde hubo que traer mucho maíz. En el último decenio del siglo el superávit de la balanza comercial alcanzó en promedio 25 millones de pesos anuales. Aunque el principal producto de exportación fue todavía el metal precioso, perdió importancia frente a los metales para la industria y frente a los productos agropecuarios. Llegaron a ser cuantiosas las remesas al exterior de cobre, plomo y antimonio. En el primer periodo del Porfiriato se enviaban fuera cada año unos 126 mil sacos (de 60 kgs.) de café. En el quinquenio 1900-1905 se exportaron 325 mil sacos. La exportación de henequén se dobló; llegó a 80 mil toneladas. Las ventas de chicle subieron a 1 500 toneladas al año. No bajaron las exportaciones de caoba, cedro rojo y ébano. En cambio, desde 1895 se redujo la salida de palo de tinte. Como era de esperarse, Estados Unidos fue a lo largo de todo el periodo el principal comprador y vendedor de México, seguido de Gran Bretaña, Francia, Alemania y España. Casi todo lo adquirido por México en el exterior fueron manufacturas.

Ninguna duda puede caber acerca de la imposibilidad de habernos convertido en un país de avanzada economía mercantil sin el progreso concomitante de las comunicaciones y los transportes. La obsesión ferrocarrilera siguió tendiendo rieles a toda prisa. En 1888, a mitad del año, los tapatíos tiraron la casa por la ventana para festejar la llegada del tren. Al año siguiente son los de San Luis Potosí los que saltan de gusto ante la presencia del nuevo e importante transporte. Por lo mismo, en 1890 hay grandes demostraciones de alegría en Tampico y Jalapa. En 1891, al ponerse en marcha la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, los caminos de fierro miden diez mil kilómetros. De allí en adelante continuarán avanzando

a una velocidad anual que promedia los 500 kilómetros. El ferrocarril incorporará cada año a su red por lo menos una nueva ciudad importante. Hasta el 30 de junio de 1902 el tesorero federal había pagado cerca de 150 millones de pesos en subvenciones a 44 compañías ferroviarias, constructoras de 15 mil kilómetros de vías. También se hacen gastos mayores en telégrafos, correos y obras portuarias. En 1900 la red telegráfica es ya de 70 mil kilómetros, 40 mil más que doce años antes. En 1901 se cuentan diez mil oficinas de correos. La correspondencia transportada asciende a 156 millones anuales de piezas. El correo, "afanoso de ligar a todos los mexicanos", recorre una ruta de 90 mil kilómetros; 26 mil a pie, 24 mil a caballo, diez mil en carruaje, 17 mil en vapor, 12 mil en ferrocarril y 95 en velocípedo. Gracias a comunicaciones y transportes, los múltiples pedazos urbanos de la república se ponen en contacto, en asamblea permanente.

Las costosísimas obras de comunicación, el progreso de industria y minería, y aun el precario de la agricultura, se debieron en gran parte al capital de fuera. El capital mexicano no habría podido con una tarea que sin duda fue colosal; desde luego, porque era muy poco; después, porque el capital doméstico se inclinaba a empresas menos grandiosas, complejas y arriesgadas. Ahora nos resulta incomprensible el que Juan A. Mateos se hubiese complacido en "ver dueños a los extranjeros de la alta banca, de los negocios de crédito, de la luz eléctrica, del telégrafo, de las vías férreas y de todo lo que significa cultura y adelanto". Entonces todo mexicano de vanguardia que no el conservador pensaba que había que utilizar la abundancia de fondos internacionales disponibles y ansiosos de inversión en el progreso material de su patria. Entonces nadie veía mal que el régimen mantuviera un clima favorable a las inversiones extranjeras. Entonces la opinión pública más avanzada estaba por el capital extranjero, pues lo creía necesario para el enriquecimiento y el bienestar de la república.

5. Desigualdad

El bienestar, con todo, alcanzó a poquísimos y a costa del bien de las mayorías. La superioridad y riqueza de algunos se basó en la inferioridad y pobreza de otros. Por lo demás, los viejos modos de ganarse la vida y de vivir, que los autores modernos llaman feudales, coexistieron con la moda capitalista. La tierra siguió siendo varia y los hombres diversos. La heterogeneidad nacional no se extinguió; antes bien se vigorizó. El trabajo minucioso y paciente de los artesanos sobrevivió al advenimiento de las prisas y malhechuras fabriles. La nueva hacienda capitalista no desalojó a la vieja hacienda patriarcal. México se hizo aún más multiforme. Todo fue favorable entonces a los seis mil dueños de haciendas con extensiones de mil a millones de hectáreas. En primer lugar, la legislación sobre baldíos. Como si no fuera suficientemente generosa la ley de 1883 para poner enormes predios al alcance de los ricos, la de baldíos de 1894 declaró ilimitada la extensión de tierras adjudicable y suprimió la obligación de colonizarla; esto es, darle habitantes y cultivos. Las compañías deslindadoras se dieron gusto haciendo haciendas vastísimas con las tierras de nadie y con las privadas sin titulación suficiente. Algunos pequeños propietarios pobres y sin letras pierden sus predios. A otras los logra salvar un reglamento de ley que concede en propiedad a los labradores las tierras poseídas sin título.

En *Hacia el México moderno*, de Ralph Roeder, se lee: "Vastas extensiones de terreno,

vendidas a vil precio, que fluctuaban entre uno o dos pesos la hectárea en las regiones del interior y unos cuantos centavos en las costas y extremidades despobladas del territorio, originaron nuevos dominios que se diferenciaban de los antiguos únicamente porque estaban destinados a fomentar la explotación productiva del suelo". Los dominios nacidos del despilfarro de los baldíos llegaron a medir en cinco casos más de un millón de hectáreas. La mayoría de las veces sólo medían centenares de miles de hectáreas. Únicamente en tren era posible recorrerlos en un día de punta a punta. La mayor parte del área total del país estaba en las manos de un pequeño grupo de individuos. La mayoría de éstos poseía haciendas desde siglos atrás y hacía poco o nada para hacerlas rendir. El latifundista de abolengo, que cultivaba apenas una fracción de sus posesiones señoriales, era rico sólo de nombre. Los nuevos hacendados provistos de mentalidad capitalista, los Terrazas en el corazón del norte, Olegario Molina en Yucatán, los Garza en Durango, Lorenzo Torres en Sonora, los García Pimentel en Morelos, Íñigo Noriega en México y Michoacán, los Madero en Coahuila, José Escandón en Hidalgo, los Cedros en Zacatecas, Dante Cusi en la Tierra Caliente de Michoacán, los Martínez del Río en Durango, Justino Ramírez en Puebla, fueron quienes crearon la hacienda productora, que producía para vender, que sustituía el cultivo extensivo por el intensivo y practicaba la rotación de cultivos y abonaba y aun irrigaba sus tierras. Los nuevos latifundistas dejaron de ser señores de seres humanos y se convirtieron en explotadores de gañanes, y se hicieron muy ricos; construyeron palacios en sus fundos y en la ciudad y habitaron muchas veces en ésta, en una atmósfera de ocio; fueron al Viejo Mundo y se colgaron y untaron todo lo prescrito por los modistos de París. Los terratenientes dotados de espíritu de empresa gozaron ampliamente de la prosperidad porfírica.

En la etapa 1888-1903 la casta de los rancheros (arrendatarios y pequeños propietarios, cosa de medio millón de hombres) también se desliza paulatinamente al modo de producción lucrativa, para el mercado. Trabaja la tierra con sus propias manos y las de sus hijos. Acumula módicas ganancias; en forma de monedas de oro, las guarda celosamente bajo tierra en cántaros de barro que succiona cuando hay oportunidad de hacerse de más tierra o cuando hay que gastarlas en la celebración de una boda o de una fiesta pueblerina o de un herradero o de una buena cosecha o para ponerlos en los bolsillos de abogados especialistas en enmarañar pleitos por causa de deslindes. Los rancheros están siempre a la defensa de otros rancheros, de los hacendados y de las compañías deslindadoras. Como quiera, salen adelante. No padecen mayores apuros económicos. Bendicen la paz porfírica. Visten trajes de charro con sombreros de altísima copa y falda tapa pueblos. Son gente de a caballo y rifle, muy conocida en Guanajuato, Michoacán y Jalisco.

Los comuneros de las zonas indígenas que escaparon a la desamortización de sus comunidades nacen, viven y mueren bajo el santo temor de Dios y de la naturaleza, al margen del progreso, pobres pero sin rey, oscilando entre la congoja cotidiana y las grandes alegrías de los días en que a los santos se les llega su fiesta. La pasarían menos mal sin la enemiga de un gobierno enemigo de la propiedad en común, de unos latifundistas empeñados en extender sus latifundios, de una tropa que cuando cae come a sus costillas y de una leva que los convierte en tropa. Y como rara vez logran protección de las leyes acuden de cuando en cuando a los muelles; se levantan en armas; se hacen guerrilleros y algunas veces le ensucian al gran dictador su título de héroe de la paz.

La vida de los peones de las haciendas llegó a ser menos intranquila en los "acasillados" y más azarosa en los "libres". Aquéllos ganaban generalmente dos reales diarios que se les pagaban en vales valederos en las tiendas de raya; ganaban apenas lo indispensable para asegurar los frijoles y las tortillas, el calzón y la camisa de manta, los guaraches y el sombrero, mas lo poco que obtenían era de por vida. Los peones libres envidiaban la suerte de los acasillados porque no podían vivir tranquilos trabajando un día y otro no, corriendo de un lado para otro; si eran norteños, tratando de pasarse al otro lado, si del centro, ansiosos de conseguir jornal seguro en la hacienda o en la fábrica; buscaban desesperadamente la servidumbre adormecedora, el bálsamo tranquilizador, el pulque del latifundio, sobre todo del latifundio "a la antigüita".

No era igual la vida jornalera en las haciendas de "antes" y en las haciendas de "ahora". Los uncidos a las fincas abastecedoras de mercados, los gañanes de las plantaciones de algodón, azúcar, tabaco, henequén y mezcal, los operarios del progreso del país, los braceros regeneradores de la patria, fueron sometidos a un riguroso régimen de tareas de sol a sol, cárcel y servidumbre por deudas al patrono. Los esclavos del progreso capitalista no llegaron a saborear los dones porfíricos: la paz, la libertad y el bienestar. La mayoría campesina que nacía, vivía y moría en haciendas y ranchos de gente reacia al negocio y a la técnica, de ricos de abolengo, siguió sumisa a las costumbres de arroparse con los rayos del sol, vivir en jacales, comer gordas, frijoles y chile, pero un poco más feliz que antes, sin la zozobra de la guerra ni la compulsión para el trabajo, si hemos de creer el dicho de los rucos.

La aristocracia de la industria, el comercio y los servicios, la que miraba codiciosamente hasta las metidas de sol, los fabricantes, los mercaderes de almacén, los banqueros y los altos funcionarios de la nómina gubernamental, los que hablaban de tantos por ciento y de ferrocarriles; la elite avecindada en la capital y en media docena de ciudades de medio pelo (Guadalajara, Puebla, Mérida, Querétaro, Monterrey, Guanajuato y San Luis) y aun en ciudades menores, en ciudades de muchos tipos aunque todas de salubridad deficiente y cuchilladas nocturnas; el *beau monde* que se construyó para vivir en palacetes incómodos pero de buena apariencia; la gente chic que viajaba a París y derrochaba dinero y modales parisienses, conoció lo que es el enriquecimiento individual ilimitado y libre, acumuló capital con rapidez, se enriqueció de golpe. Fue una iniciativa privada en gran parte formada por los extranjeros, poco numerosa pero con vigoroso espíritu de lucro egoísta, con un espíritu que logró beneficio abundante, rápido y no muy costoso para ella, pero que no quiso compartir las ganancias con su mano de obra. Fue una burguesía ostentosa, ridículamente ostentosa y satisfecha de su fortuna adquirida con tanta facilidad. Conoció muchos placeres y de manera especial el de la opresión.

La vida de obreros y empleados no fue generalmente feliz. El desarrollo capitalista le exigió muchos sacrificios. Se hizo costumbre que el patrono no respetara ni el paréntesis de los domingos. Los patronos del progreso se sentían educadores, estaban temerosos de que sus dependientes cayeran en los vicios tradicionales del pueblo, de los que habían sido rescatados, si les concedía tiempo para el ocio. Sólo tareas diarias de quince horas y sólo sueldos que por milagro alcanzaran para el sostenimiento de la familia y de sí mismo, que no permitieran derroches, podían redimirlos de las feas costumbres de la embriaguez, la pereza y la lujuria. Pero la creciente masa de trabajadores de la minería, de la industria manufacturera, de la cons-

trucción y del comercio, casi siempre se resistió a secundar las generosas intenciones de sus amos. Por una parte, buscó protección en el gobierno. En 1892 la clase obrera hizo una gran manifestación de apoyo al presidente Díaz, y ese mismo año tuvo la respuesta gubernamental al través de Matías Romero, quien dijo: los males del operario escapan a la acción oficial. Por otra parte, jamás renunció a las armas de la asociación y de la huelga. El mismo año crítico de 1892, el año de los precios altos, la escasez y el hambre, se reunió un congreso obrero con representantes de 54 mutualistas del Distrito Federal y 28 de los estados. Y sin menoscabo de la fundación de nuevas mutualistas, se pusieron de moda en la última década del siglo las cooperativas y comenzaron a erigirse los sindicatos (Círculo de Obreros de Jalapa, Unión de Mecánicos de Puebla, Sociedad de Ferrocarriles Mexicanos de Nuevo Laredo, y otros) que hicieron rabiar a las autoridades y a los empresarios. Las huelgas de trabajadores del riel, el tabaco, la mina y los tejidos para impedir rebajas de sueldo, faenas a deshora, malos modos de los capataces y alguna vez para conseguir alza de salario, fueron frecuentes, sobre todo en el Distrito Federal. Hubo abundantes huelgas en 1895, pero las más aparatosas parecen haber sido las de los 700 obreros textiles de La Colmena en 1898 y la de 30 mil tejedores poblanos en 1900.

No es la cúspide del Porfiriato un quinquenio de oro para el proletariado en cuanto trabajador, pero sí en cuanto hombre de fe. Las Leyes de Reforma no fueron abolidas ni respetadas. Volvieron los trajes talares, el toque de campanas, las procesiones religiosas y mil maneras de culto externo. Si escaseaban las lluvias, se sacaba el santo. Si sobrevenía el día del santo patrono o las bodas de plata y oro sacerdotales de obispos y curas, o la coronación de una imagen venerada, o la consagración de los templos al Sagrado Corazón de Jesús, o la traída a la capital de la Virgen de los Remedios o a Guadalajara de la Virgen de Zapopan, las actividades religiosas y multitudinarias adquirían un brillo extraordinario, superior al de las conmemoraciones cívicas. Los prohibidos conventos dejaron de ocultarse a la mirada oficial. Los obispos hicieron buenas migas con el presidente de la república y sus secretarios, y los curas, con los jefes políticos y los presidentes municipales. El clero dejó de anatematizar a los funcionarios públicos incrédulos y masones, y éstos toleraron el neoenriquecimiento sacerdotal, el creciente poder de los sacerdotes, las cada vez más numerosas publicaciones de carácter religioso, la liturgia al aire libre, los otra vez poderosos jesuitas, la acción misionera en la Tarahumara, las asociaciones pías, la intervención clerical en la educación y la beneficencia; en suma, se produjo el llamado renacimiento religioso.

Y sin embargo, al periodo cumbre del régimen de Díaz no se le puede llamar *strictu sensu* gobierno clerical, ni siquiera católico. La tolerancia hacia la mayoría superviviente de la edad teológica no es comparable con los mimos que se dispensan a los pocos habitantes de la era positiva, casi todos ellos pertenecientes a la clase media urbana, a la querida burguesía. Aquélla fue una *belle époque* para los burgueses que, para no quedarse atrás de sus colegas norteamericanos o por ser oriundos de Estados Unidos o Inglaterra, practicaban el protestantismo, o se volvían católicos aprotestantados o abandonaban las prácticas religiosas o se afiliaban a religiones fuera de catálogo como la religión de la patria, o más aún, como la religión de la ciencia.

La educación oficial fue francamente burguesa, a la medida de los citadinos de clase media y aun alta. En 1900 las escuelas primarias oficiales sumaban ya 12 mil y el total de alum-

nos 700 mil. Las secundarias eran 77, con un total de 7 500 alumnos. En 1902 funcionaban a la manera de la Escuela Nacional Preparatoria otras 33 en los estados. Desde 1881 se puso de moda hacer escuelas normales para instruir al profesorado. A las escuelas profesionales se agregó la de homeopatía. Es extraño que aquel régimen, tan amante del desarrollo económico, no haya hecho ninguna escuela de economía y haya fundado tan pocas escuelas industriales, agrícolas y técnicas. También es insólito que la Iglesia católica, tan enemiga del positivismo, no hubiera tratado de combatirlo mediante la fundación de un gran número de escuelas. En 1900 los planteles escolares del clero apenas llegaban a medio millar; sólo representaban el 4 por ciento de los existentes. Eso sí, desde 1896 hubo Universidad Pontificia. Ni la Iglesia ni el Estado le gastaron mucho en educación, pero éste expidió abundantes leyes de índole educativa.

La cultura superior fue aún más burguesa. Se mantuvo recluida en las ciudades mayores y en la espuma social. La mitad de los individuos con profesión universitaria habitaban, en 1900, en cuatro ciudades. De un total de 3 652 abogados, 715 residían en México, 215 en Guadalajara, 170 en Puebla y 120 en Mérida. De 2 626 médicos una quinta parte profesaban en la capital. El estado de Colima sólo contaba con los servicios de diez médicos y ocho abogados de los cuales siete y siete vivían en mero Colima. Por 1903 el número de bibliotecas era de 150. Una cuarta parte estaban en la metrópoli y ninguna valía gran cosa aparte de la Biblioteca Nacional, dirigida por don José María Vigil y a la que acudían anualmente unos 2 500 lectores. De las 45 sociedades científicas y literarias registradas en 1893, 19 tenían asiento en la capital. En cuanto a periódicos, de los 543 de 1900, 126 se publicaban en la ciudad de México. Eran muchos los periódicos, muy pocos los leeperiódicos y menos todavía los lectores de libros. La sociedad porfiriana estaba aún lejos de la cultura escrita. En 1900, apenas el 18 por ciento de los mayores de diez años podía leer que no necesariamente leía.

La prensa periódica de oposición no sólo se atrajo la antipatía gubernamental. Cada 18 de julio el director y algunos redactores de *El tiempo* entraban al bote por los artículos que publicaban contra Juárez en esa fecha. El liberalísimo Filomeno Mata, director de *El Diario del Hogar*, estuvo no menos de treinta veces en chirona. También conoció cárceles y multas Daniel Cabrera, director de *El Hijo del Ahuizote*. Poco después de su aparición fueron suprimidos por rebeldes *El Demócrata* y *La República*. Por no haber podido competir con *El Imparcial*, periódico de la dictadura que se vendía maliciosamente a centavo, desaparecieron dos publicaciones venerables en 1896: *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*.

Con todo, fue intensa la actividad literaria y artística. Entre 1894 y 1896, apadrinada por *Azul*, el poemario de Rubén Darío, y por el cisne de vistoso plumaje, dirigida por el precoz Manuel Gutiérrez Nájera, abierta a escritores modernistas de Europa y las Américas, apareció la *Revista Azul*, muy preocupada por la renovación del lenguaje y la moral. En 1898, movida también por el afán de romper los grilletes de la costumbre, comenzó a publicarse la *Revista Moderna*. Mientras tanto se imponía "l'art nouveau" en arquitectura, el impresionismo en pintura, los dibujos de Ruelas, y la música del grupo de los seis.

La diversión alcanzó entonces momentos cumbres: la ópera con Adelina Patti y el tenor Tamagno; las funciones teatrales con Virginia Fábregas, Andrea Maggi y María Guerrero; los conciertos con Paderewski; los espectáculos frívolos con Lilly Clay y su grupo de bailarinas jóvenes y descocadas; las tandas del Principal; los combates de flores en el Paseo de la Reforma;

las exposiciones anuales de plantas y flores en San Ángel; las carreras en bicicleta; el ballet o "pantomima lírica"; los suntuosos bailes en el Palacio, las embajadas y los palacetes. En cambio apenas se permitían y no dondequiera las corridas de toros donde aún era el ídolo Ponciano Díaz.

En suma, como en todo el mundo cristiano, en México hubo prosperidad desde 1888 hasta 1904. Bastante más que en otros países del occidente, la bonanza económica mexicana únicamente benefició a unos cuantos. Aquí, como dondequiera, hubo orden y estabilidad pública, pero sólo en pocos puntos del planeta se dio un gobierno tan extremadamente autoritario y unipersonal como el nuestro. A la luz de la historia universal el milagro porfírico se redujo a milagro de santo de segunda. Porfirio Díaz y su cuadrilla de "científicos" se empeñaron en insuflarle a México modernidad, riqueza y homogeneización; sus soplidos produjeron mucho humo y poca llama.

IV. OCASO DEL PORFIRIATO

1. La momiza

La danza de los viejitos puede simbolizar la conducta política y económica de México a partir del 11 de julio de 1904, a las diez de la mañana, desde el instante en que la muchedumbre se entera, por repique y por bando, de que las elecciones, de las cuales no se enteró, favorecieron para asumir la presidencia de la República a un hombre de 75 años y vastísima experiencia presidencial, y para sentarse en una silla recién inventada, en la silla del vicepresidente, a un norteño de 56 años muy poco conocido fuera de Sonora, pero sin duda científico y progresista y sobre todo fuerte como una estatua, capaz de suplir a don Porfirio que ya comenzaba a dar señales de ser mortal y en cualquier momento podía darle un susto a la nación acabando como cualquier hijo de vecino tendido entre cuatro velas. Don Porfirio cumplía los 75 años muy derecho y solemne, mas no sin la fatiga, los achaques, las grietas y las cáscaras de la senectud. Ya no le faltarían dolorcillos y molestias que lo obligarían a ir de vacaciones a Cuernavaca o Chapala. Ya no era el roble que fue. Aun el cacumen y la voluntad se le reblandecieron. Las ideas se le iban y no le venían las palabras. En cambio, le afloraban las emociones; dio en ser sentimental y lacrimoso, y con ello, malo para expedir ucases. Y a medida que se le escapaba el talento ejecutivo, lo oprimía la suspicacia senil y desconfiaba de sus colaboradores más que nunca.

Junto al jefe menguante, en los puestos visibles del aparador político pululaban otros ancianos no menos achacosos; eso sí, personas muy bien vestidas y barbadas que no podían ocultar con sus trajes y pelos las arrugas de la piel, el arrastre de los zapatos y los rechinidos de las articulaciones enmohecidas. Nada cubría ya sus vidas matusalénicas. La edad promedio de ministros, senadores y gobernadores era de 70 años. Los jovenazos del régimen, apenas sesentones, constituían la cámara baja. Los de más larga historia, tan larga como la república, eran jueces en la Suprema Corte de Justicia. En otros términos, los báculos de la vejez del dictador eran casi tan viejos como él y algunos más chochos. Varios de los ayudantes de don Porfirio fueron sus compañeros de armas y no tenían por qué ser más jóvenes que él. Otros, los científicos, nacieron en la franja temporal 1841-1856, y por esa causa pertenecían, casi sin excep-

ción, al 8 por ciento de sus compatriotas de más de medio siglo. Entonces la mitad de los mexicanos tenía menos de veinte años y el 42 por ciento entre 21 y 49. La república era una sociedad de niños y jóvenes regida por un puñado de añosos que ya habían dado a la nación y a sí mismos el servicio que podían dar, excepto ilustres personalidades: Justo Sierra, José Ives Limantour y Bernardo Reyes.

Sierra, secretario de Educación Pública desde 1905, revitaliza la cultura nacional y obra como si viviese los comienzos de una época. Limantour continúa desempeñando a las mil maravillas el papel de mago de las finanzas. Los presupuestos con superávit siguen arriba y adelante. En el año fiscal 1903-1904 ingresan a la Tesorería 86 millones y salen 76. Tres años más tarde los ingresos han subido a 114 millones y los egresos a 85. En 1904 se contrata un nuevo empréstito con Europa de 40 millones de dólares. Es una prestación, dice Limantour con no disimulado orgullo, que "no disfrutará de garantía alguna especial; el gobierno de la República sólo empeña el nombre y el crédito de la nación". "Una parte del empréstito —escribe Rabasa— debía servir para amortizar obligaciones emitidas al realizar una obra de trascendencia suma": la nacionalización de los ferrocarriles. El mago funde las principales compañías ferroviarias y adquiere las acciones requeridas para influir de modo decisivo en la nueva organización. Por último, en 1905, con el fin de dar fijeza a los cambios, emprende una reforma monetaria de envergadura.

El otro hombre que no revelaba síntomas de decrepitud era Bernardo Reyes, pero fue retirado temporalmente de la Secretaría de Guerra donde había hecho un ejército muy disciplinado con mucha capacidad de lustre en los desfiles del 16 de septiembre. Después de él dejó de ser una máquina de guerra lustrosa y bajó su efectivo a menos de los 31 mil soldados. Según Vera Estañol, a la hora de los hechos se vio que "estaba incompleto, mal equipado, inconvenientemente formado con tropa forzada... desarticulado, sin jefes militares de experiencia teórico-práctica, parcialmente corroído por el peculado... Y sin un centro director que conociera a fondo la distribución de las fuerzas, su número, sus factores de movilización, el terreno en que debía operar, lo forma de la campaña y las demás condiciones tácticas y estratégicas necesarias". Según el mismo Vera Estañol, el culpable de las flaquezas del ejército era don Porfirio, que le concedía muy poca libertad de obra a su secretario de Guerra. Éste era sólo un segundo secretario particular del jefe del Estado. Como haya sido, lo cierto es que el régimen acabó contando con pobres socorros políticos y militares.

En 1904-1908, el mayor apoyo de la dictadura fueron los hombres de empresa, no los ricos de abolengo, carentes de imaginación y gusto para las actividades lucrativas; sí la nueva burguesía formada por extranjeros y nuevos ricos mexicanos, la que aparte de practicar la *joie de vivre*, seguía metiéndole acelerador al progreso económico. Las inversiones extranjeras acudieron cada vez en mayor número hasta llegar a los 1 700 millones de dólares, de los cuales un 38 por ciento procedían de Estados Unidos, un 29 por ciento de Inglaterra y un 27 por ciento de Francia. Los empresarios agrícolas, aun algunos de los antes reacios, hicieron menos lenta la marcha de la agricultura. El volumen de los productos agrícolas casi se duplicó en un trienio. El valor de los bienes para el consumo nacional producidos por el campo subió de trescientos a cuatrocientos millones de pesos, y el de los productos exportados de 46 a 57 millones. Sólo la producción maicera se mantuvo en su pachorra. Las milpas dieron, como de costumbre, dos millones de toneladas de maíz anuales. La cosecha de chile ascendió de seis mil

a siete mil toneladas. Los arrozales pasaron de producir 22 mil toneladas en 1903 a 32 mil en 1907, y las mezcaleras, de 16 mil litros de aguardiente a 28 mil. Las subas en los frutos agrícolas de interés industrial fueron en casos verdaderamente asombrosos. El algodón casi dobló su volumen al pasar de 24 mil toneladas en 1903 a 43 mil en 1910, y lo mismo la caña de azúcar, que no mejoró de precio, y sí de bulto, pues subió de millón y medio de toneladas a dos millones y medio. En lo tocante a productos agrícolas para la exportación hubo de todo. El café y el garbanzo se durmieron: la cantidad de henequén subió ligeramente y el precio bajó. El hule brincó de 200 toneladas en 1902 a ocho mil en 1909. El palo de Campeche siguió despeñándose, mientras la vainilla dobló su volumen y redujo a la mitad su valor. En la ganadería hubo asomos de arranque y nada más.

El ritmo de extracción de los metales preciosos vuelve a ser más ágil que el de los industriales. La producción de oro es de quince toneladas en el ciclo 1902-1903 y de más de treinta en 1907-1908; la de plata, de dos mil toneladas y dos mil ciento cincuenta. Como quiera, siguen cuesta abajo las cotizaciones de la plata. El zinc extraído en 1904 pesa 900 toneladas; el de 1907, 23 mil toneladas; el plomo cae de cien mil a 75 mil. El volumen y el precio del cobre suben. Pero nada comparable a la carrera ascendente del fierro y el petróleo. Al principiar el siglo se generan menos de tres mil toneladas de aquél y al concluir su primera década 60 mil. Al amanecer el siglo extrajimos cinco mil barriles de petróleo anuales y un decenio después, ocho millones de barriles. El alza en la cantidad fue del 156 000 por ciento y en el valor de 114 000 por ciento.

El valor de la producción manufacturera monta de 167 millones en 1904 a 210 en 1907. La rama textil apenas pasa de 51 a 54 millones. En cambio, la siderúrgica brinca de dos a seis millones entre 1904 y 1909. La tabacalera opta por la lentitud: se recorre de 17 a 19 millones. También las industrias del azúcar y el alcohol se estancan. Por otra parte comienzan a ser significativas las exportaciones de productos manufacturados. Consíguese exportar cuerdas, sombreros de palma, azúcar y uno que otro hilacho. En general, el comercio exterior pierde algo de impulso, pero sigue cuesta arriba y con un saldo en favor de México de buenos millones anuales. Estimadas en pesos de 1900, las importaciones ascienden desde 180 millones en 1904 hasta 225 en 1907; las exportaciones, de 222 millones a 246. Por lo demás no hay mudanzas dignas de nota ni en los productos ni en los mercados. El comercio interior se expande junto con los ferrocarriles. Año tras año se agregan a la red otros 500 kilómetros de vías. Pero el progreso y el orden dejan de ser cosas de admiración para la opinión pública mayoritaria. O mejor dicho, al dejar de ser novedades, el orden y el progreso dejan de ser el tema de moda en las conversaciones. Al principiar el siglo se producen dos manías en la población opinante. Una es la insistente pregunta que se hacen los más asiduos sostenedores del régimen: y después de Díaz ¿qué?

2. Procesión de los peros

Casi todos los grupos sociales, con excepción de la minoría amamantada por el poder, participan en la Procesión de los Peros. La gente da en hablar de los defectos de la prosperidad y el orden porfíricos; da en ponerle peros a los hombres y los actos oficiales. La dictadura entra

en una senda de soledad y animadversión difícil de entender en su conjunto. De un día para otro, don Porfirio y su camarilla empiezan a restar admiradores y sumar críticos. El sentir de la opinión pública tanto exterior como doméstica le retira su confianza al Porfiriato. Adentro los letrados más o menos jóvenes, la mayoría de la clase media urbana, los rancheros y este y aquel terrateniente, los sacerdotes y más de un obispo, los artesanos y trabajadores industriales, los peones "libres" que trabajan temporalmente en Estados Unidos, dan en empequeñecer al que poco antes era para todos el gran protector, la providencia en la tierra, el árbitro supremo, el superhombre, el héroe de la paz, el arquitecto de la regeneración nacional, el justicia mayor, el coloso del progreso, el taumaturgo que podía calmar los vientos y las aguas. Para propios y extraños el régimen se achica y se afea.

Los otros países empiezan a desmentir el milagro mexicano. Unas veces son artículos y libros de autores extranjeros los que pintan la situación mexicana con pinceladas oscuras. Otras veces son las relaciones internacionales las que sufren tropiezo. De un lado recibe Díaz la Gran Cruz de la Orden del Baño y las insignias de la Orden del Sol y la visita del secretario de Relaciones estadounidense, Elihu Root. De otro, tiene roces de consecuencias con los países limítrofes. Con Guatemala las relaciones se ponen al rojo vivo a causa del asesinato en México del ex presidente de aquel país, general Manuel Lisandro Barillas. El gobierno de Díaz pide la extradición de los autores intelectuales del crimen. Guatemala se niega. Ambos países movilizan tropas con el deseo de que se encuentren. También el gobierno de Estados Unidos comienza a saborear la caída de Díaz cuando éste inicia un *flirt* con el Japón y comete varios pecadillos de independencia.

Dentro de las fronteras del país, los jóvenes letrados se vuelven muy agresivos. Ellos constituyen la generación modernista o criticona, nacida entre 1858 y 1872 inclusive y formada por regla general en normales de maestros y en escuelas de jurisprudencia. Los criticones habían sido educados, al decir de Vera Estañol, en escuelas públicas donde "habían adquirido convicciones e ideales sobre política, administración, economía, finanzas y sociología. Y como era natural, todos ellos aspiraban a poner en práctica esos ideales y convicciones y a tal propósito ambicionaban tomar parte activa en el gobierno", subir a las cimas soleadas del poder público. Esos jóvenes adultos, entre 30 y 45 años de edad, al sentirse suficientemente maduros para el gobierno, al ver que éste no los incorpora a sus filas, al darse cuenta que los poderosos los desdeñan y les plantan el calificativo de plebe intelectual, de pronto se transforman en críticos feroces de la situación. Además, atraen al redil de la crítica a los intelectuales verdaderamente jóvenes, a los nacidos entre 1873 y 1889, a recién egresados de escuelas profesionales o todavía alumnos de ellas. A partir de los primeros seis o siete años del siglo, dos generaciones, la modernista y la del Ateneo, se hacen una en sus actos de murmuración contra el régimen.

Los motivos de orgullo del dictador son convertidos por los jóvenes intelectuales en motivos de crítica. Así, por ejemplo, la inmigración extranjera de hombres, capitales y modas. Los jóvenes acusan a Díaz de extranjerismo desmesurado; le achacan la venta a 28 favoritos de unos 50 millones de hectáreas de tierras maravillosamente fértiles para que fueran traspasadas a las compañías extranjeras; la entrega, por un plato de lentejas, de la mitad de Baja California a Louis Huller; la cesión a Hearst, "casi por nada", de tres millones de hectáreas en Chihuahua; el casi regalo de terrenos cupríferos al coronel Greene en Cananea; la escandalosa

concesión de la región del hule a Rockefeller y Aldrich; la venta absurda de los bosques de México y Morelos a los gringos papeleros de San Rafael; la venta a compañías norteamericanas de negociaciones mineras en Pachuca, Real del Monte y Santa Gertrudis; la modificación del código minero para favorecer las propiedades hulleras de Huntington; el monopolio metalúrgico de los Guggenheim; ciertas concesiones personales al embajador Thompson para organizar la United States Banking Co. y el Pan American Railroad; las empresas petroleras de lord Cowdray; el hecho de que, en la capital, de 212 establecimientos comerciales sólo cuarenta fueran de mexicanos. La juventud intelectual en nombre del patriotismo acusa al régimen de acciones consideradas por el dictador y los porfiristas como altamente patrióticas.

Contra Díaz y la momiza aferrada al poder político y económico, la juventud intelectual despliega un enorme catálogo de peros; sólo de peros. No es revolucionaria; no aspira a la realización de valores nuevos; no anda tras otras metas. Es patriótica como la elite porfiriana. Busca, como sus enemigos, la libertad, el orden y el progreso. Es una juventud liberal a lo Juárez, leguleya a lo Iglesias y progresista a lo Díaz, pero muy ganosa de poder, muy harta del viejo condecorado y de la burocracia servil, del clero pomposo y conciliador, de la alcahuetería de los científicos, de los figurones de nariz levantada, de los influyentes, de los millonarios ostentosos, de los jefes políticos y de los jueces que aplicaban el Código Civil a los ricos y el Código Penal a los pobres. Contra rapiñas, arbitrariedades y abusos que no contra principios y usos se reúne en 1901, convocado por Camilo Arriaga, aquel Congreso de San Luis Potosí de donde sale la Confederación Liberal, autora de un manifiesto muy poco revolucionario, muy apegado a la doctrina del liberalismo, muy antiporfirista. En él se acusa a Díaz de haberse rodeado de individuos-maniquíes "desprovistos de carácter y energía", cuya conducta es "inicuamente arbitraria y sospechosamente productiva" para ellos. Un segundo congreso, reunido en 1902 sube el tono de la protesta sin apartarse de la plataforma liberal. En él se votan la efectiva libertad de expresión, el sufragio efectivo, el municipio libre, la reforma agraria y la iniciativa de cubrir a la nación de clubes liberales. De hecho se forman unos doscientos, que se expresarán al través del periódico *El Renacimiento*.

En 1903 los arriaguistas lanzan otro escrito firmado por Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia, los hermanos Flores Magón y tres mujeres, donde se ratifica el propósito de combatir al clero y se añade el de luchar contra el militarismo; donde se habla de la dignificación del "proletariado" y se despotrica contra los ricachones, los extranjeros y los funcionarios públicos. La reacción gubernamental es rápida y violenta. Arriaga y los Flores Magón se refugian en Estados Unidos. Allá se pelean entre sí. Los Flores Magón organizan entonces un partido lidereado por ellos, Sarabia, Antonio Villarreal y Librado Rivera. En julio de 1906, esparcen desde San Luis Misuri un programa político antirreeleccionista, antimilitarista, librepensador, xenófobo, anticlerical, laborista y agrarista. Toda la clase media urbana no dependiente del presupuesto público, no sólo la flor intelectual de esa clase, acaba por ser antiporfirista en nombre del liberalismo. Los chistes contra Díaz y el apodo de cientísicos con que se bautiza a los esbeltos y respetables sabios asesores del tirano, se fraguan en las tertulias de la medianía. Allí se maldice la opulencia desaforada de los poderosos; allí se culpa al gobierno de la penuria angustiosa de los humildes; allí se murmura que todo va de mal en peor.

Los rancheros (parvifundistas y arrendatarios) pasan por un buen periodo entre 1904 y 1907, pero aun así se integran al coro de los enemigos del régimen. Quieren que don Porfi-

rio le deje la silla presidencial a uno más nuevo. No a Limantour, creador de la plaga de los receptores de rentas. No a Corral, hechura de Limantour. Sí a alguien que no se acuerde del pueblo sólo a la hora de pagar las contribuciones o cuando alguien comete una fechoría. También los braceros, en su gran mayoría peones "libres" de las llanuras norteñas que periódicamente acuden a Estados Unidos para trabajar en las pizcas o en la construcción de ferrocarriles o en las fábricas, se vuelven detractores de la dictadura; cuentan que en el otro lado sí tienen un señor gobierno, que allá se ganan jornales de oro. Y dicen horrores de la situación de su país, especialmente de los jefes políticos.

Más estruendoso aún es el rompimiento de la ya numerosa clase obrera (700 mil hombres) con el régimen. "Los bajos salarios —escribe Daniel Cosío Villegas—, las jornadas interminables, el trabajo dominical y nocturno, la insalubridad e inseguridad de los talleres y ciertos abusos flagrantes como multas, fueron asociando a los obreros hasta hacerlos sentirse fuertes para desafiar al patrón, al gobierno y al país". Al patrono venían desafiándolo desde el principio de la era liberal; con las autoridades había habido piques de poca importancia y con el país ningún roce. Desde 1904 o 1905 las relaciones obrero-patronales se deterioran. Algunos gobernadores advierten el crecimiento de la ira obrera y tratan de anticiparse a la chamusca. Así los del Estado de México y Nuevo León con sus leyes sobre accidentes de trabajo. A partir de 1906 estallan tres conflictos de fuste: la huelga de Cananea, la protesta de los obreros textiles del oriente y el lío con los ferrocarrileros del norte. Lo de Cananea fue político, xenófobo y laboral. Los trabajadores de la empresa cuprífera habían formado una unión que hizo suyas las resoluciones tomadas por la Junta Organizadora del Partido Liberal el 28 de septiembre de 1905. Pero más que contagio floresmagonista, el resorte de los cananeos "fue la presencia de tanto gringo y el espectáculo que daban al ocupar no sólo todos los puestos directivos de la empresa, sino de otras compañías subsidiarias y aun simples comercios, y el hecho de que esos gringos no se mezclaban con los mexicanos". Éstos, además, recibían por el mismo trabajo una retribución menor que la acordada a los desteñidos. En fin, los obreros de las minas habían acumulado muchos malos modos antes de lanzarse a la huelga el 1 de junio de 1906 y de sobrevenir la impresionante masacre de trabajadores ejecutada por la policía del otro lado.

La huelga de los mecánicos del Ferrocarril Central explotó en Chihuahua. Fue persistente y con intervención presidencial. Los huelguistas acudieron a don Porfirio; éste los recibió y colmó de atenciones y dijo parecerle "injusta e inaceptable" la gana trabajadora de querer compartir la dirección ferrocarrilera con el patrono, pero él haría lo posible para lograr de los empresarios "lo justo y legítimo". Y así lo hizo y el lío se deshizo, cosa que no pasaría en la llamada huelga de Río Blanco, en donde anduvieron metidos más de 30 mil trabajadores; medió Díaz y su mediación resultó tiro por la culata. El lío comenzó con la hechura del Gran Círculo de Obreros Libres en abril de 1906; siguió con la publicación de un periódico radical; se enmarañó con la tendencia de los patronos del ramo textil a pagar cada vez menos y a exigir cada vez más del trabajador; se ahondó con la alianza de los obreros poblanos; se puso al rojo vivo porque los industriales de Puebla y Tlaxcala expidieron un reglamento de labores duro; ardió al decretarse la huelga el 4 de diciembre de 1906. Los huelguistas redactaron un contrarreglamento; esto es, un tímido pliego de peticiones justificadas. El 14 de diciembre acudieron al arbitraje de Díaz. Pasó el tiempo. La necesidad apretaba entre los 30 mil traba-

jadores parados. Los patronos tomaron la decisión de cerrar sus negocios y no admitir el arbitraje de don Porfirio, quien de cualquier modo propuso una salida grata a los obreros. Éstos, movidos por los gruñidos del hambre, acudieron al robo y la pira, y la autoridad respondió con la violencia indiscriminada. Después de matar y hacer prisioneros por docenas, el fuego cesó el 9 de enero de 1907, pero el rescoldo se mantuvo.

Los sacerdotes y la inteligencia católica también participaron en la moda de tocarle los bigotes al viejo dictador y poner en entredicho las tareas pacificadora, liberal y progresista. Aunque sin ningún acento heroico y menos trágico, la gente de sotana se sumó al antiporfirismo, quizá porque cayó en que se le había dado atole con el dedo por muchos años, que las Leyes de Reforma no habían sido derogadas, que los funcionarios públicos eran masones, que Díaz volvía a tener la obsesión del "peligro clerical" y que el papa León XIII, recién muerto en 1903, había dejado la recomendación a los sacerdotes de tomar el partido de los de abajo. Un congreso católico en Puebla propuso remedios para conseguir la mejoría moral del indio. En septiembre de 1904, José Mora del Río, obispo de Tulancingo, juntó a los intelectuales católicos para examinar la embriaguez, la miseria y la servidumbre de los campesinos. En 1906, un tercer congreso agrícola y católico, reunido en Zamora, estuvo porque la gente campesina tuviera servicio médico gratuito, aumento de salarios, cajas de crédito Raiffeissen y la doble enseñanza del catecismo cristiano y la economía doméstica. Entonces fue cuando el viejo se encolerizó y dijo que no le alborotasen la caballada. Ya era tarde. La marca del descontento había alcanzado niveles muy peligrosos. Los peros no cesaban de arreciar. Cada vez se acometían peores murmuraciones.

3. Crisis de 1908

La situación empeoró a partir de 1908 y dio alas a la multitud de descontentos e impacientes. El bienio 1908-1909 fue de marcha atrás en casi todos los órdenes. La naturaleza tomó el partido del pueblo. Aquellos años fueron pintos. En unas partes llovió más de la cuenta y en otras menos. Hubo, además, temblores nefastos y heladas terribles. La producción del maíz, de por sí insuficiente, bajó. La escasez de gordas y frijoles produjo una situación crítica en el campo, quizá no tan profunda como la de quince años antes, pero sí en un momento en que la sensibilidad pública se había agudizado, en que cualquier rasguño causaba honda irritación. En el bienio 1908-1909 la valía anual de los productos industriales se detuvo en 419 millones de pesos. La rama manufacturera se precipitó de 206 millones a 188. La minero-metalúrgica subió ligeramente en volumen que no en precio. Los metales preciosos, y en especial el blanco, se depreciaron mucho. Con los metales industriales, fuera del fierro, pasó lo mismo. La producción de zinc, tan importante en 1906-1907, se fue a pique. Aun en la producción de petróleo hubo un año de reajuste. Incluso se llegó a la junta de mercancías que no tenían compradores. Se debilitaron por igual las demandas interna y externa. Las compras al exterior descendieron en valor y volumen. Los precios de los productos exportables conocieron una baja del 8 por ciento. La balanza comercial tuvo un saldo adverso en 1908. La crisis económica afectó, como de costumbre, a los más amolados. El deterioro de la vida material intensificó el disgusto social, ya tan fuerte antes de la crisis. El país estaba maduro para la trifulca.

Don Porfirio empieza a perder el aplomo; teme al qué dirán de los extranjeros; se asusta ante la posibilidad de su muerte en un futuro inmediato; lo asaltan docenas de temores; se sabe en edad testamentaria y no resiste a la tentación de hacer balance y dar consejos. Él mismo alborota la caballada con unas declaraciones a James Creelman, director del *Pearson's Magazine*, hombre de confianza del presidente Roosevelt y del secretario Taft. Después de publicadas en el periódico del entrevistador, aparecen, el mismo mes de marzo, en los de acá. Díaz declara: "Creo que la democracia es el principio verdadero y justo del gobierno". También coincide con sus enemigos cuando reconoce que recibió "el gobierno de manos de un ejército victorioso". "Nosotros —añade— guardamos las formas del gobierno republicano y democrático... pero adoptamos una política patriarcal... guiando y restringiendo las tendencias populares, con entera fe en que la paz forzada permitiría a la educación, la industria y el comercio desenvolver los elementos de estabilidad y unión de un pueblo de suyo inteligente, suave y sensible". "México tiene ahora una clase media que antes no tenía. La clase media es el elemento activo de la sociedad... Los ricos están demasiado ocupados en sus riquezas y sus dignidades para ser útiles al mejoramiento general". Las declaraciones concluyen con dos campanazos políticos: "Me retiraré al concluir este periodo constitucional y no aceptaré otro". "Yo acogeré gustoso un partido de oposición en México. Si aparece, lo veré como una bendición..."

Pasado el azoro, la lucha se desata. El principio de "poca política y mucha administración" es pisoteado, escupido, hecho pajarita de papel. Los pensadores de la joven generación que sólo murmuraban, ahora escriben folletos y mamotretos. Querido Moheno publica *¿Hacia dónde vamos?*; Manuel Calero, *Cuestiones electorales*; Emilio Vázquez Gómez, *La reelección indefinida*; Francisco de P. Sentíes, *La organización política de México*; Ricardo García Granados, *El Problema de la organización política*; Francisco Madero, *La sucesión presidencial en 1910*, y Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*. Aparecen también nuevos periódicos con muchos artículos de índole política. Y nacen verdaderos partidos políticos. El reyista, con José López Portillo a la cabeza, propone para presidente de la república al general Porfirio Díaz, y para vicepresidente, "al candidato del pueblo... el general Bernardo Reyes". Su programa no es muy voluminoso; se reduce a un par de principios: auténtica autodeterminación de México y "práctica efectiva de la libertad". El Partido Democrático, donde la figura sobresaliente es Manuel Calero, coincide con el anterior en la candidatura de don Porfirio para la presidencia. Por lo demás, postula escuelas gratuitas obligatorias, laicas y cívicas; sufragio directo restringido a los alfabetas o a los que fuesen jefes de familia; municipio libre; inamovilidad judicial; ejercicio de la libertad de imprenta y de las Leyes de Reforma; inversión fecunda de las reservas del tesoro público; ley agraria en favor del jornalero y legislación laboral. El Partido Democrático a poco andar se desconchinfla. El partido reyista, coco de los "científicos", no obtiene el sí de la razón de su existencia. El general Bernardo Reyes no se decide. El dictador lo despoja a fines de 1909 de la jefatura de armas y del gobierno civil de Nuevo León; lo despacha a Europa dizque a estudiar armamentos alemanes. Reyes deja en la estacada a sus numerosos partidarios: a la clase media, incluso a los letrados; a la clase obrera, sobre todo a los trabajadores del riel, y a la clase castrense, en especial a jefes y oficialidad del ejército.

El Club Central Anti-Reelecionista, fundado a la mitad de 1909 con no más de cincuen-

ta personas, aunque algunas de mucho peso como el autor de *La sucesión presidencial en 1910*, como Francisco y Emilio Vázquez Gómez, Filomeno Mata, Luis Cabrera, Paulino Martínez, Francisco de P. Sentíes, Alfredo Robles y José Vasconcelos, discurre un programa cuyo lema será: "Efectividad del sufragio y no-reelección", y propala un manifiesto del 16 de junio, donde se lee: "La justicia ampara al más fuerte; la instrucción pública se imparte sólo a una minoría...; los mexicanos son postergados a los extranjeros aun en compañías en donde el gobierno tiene el control...; los obreros mexicanos emigran al extranjero en busca de más garantías y mejores salarios; hay guerras costosas, sangrientas e inútiles contra los yaquis y los mayas y está el espíritu público aletargado y el valor cívico deprimido..."

Para despertar la conciencia cívica y conseguir la organización de clubes antirreeleccionistas en todo el país, los del Club Central emprenden numerosas giras de propaganda. David sale a retar a Goliat. Según el abuelo del retador, el famoso don Evaristo, la campaña de su nieto es un absurdo tan grande como "querer tapar el sol con una mano". Todavía más, es el "desafío de un microbio a un elefante". "Tú le echas al general Díaz —le dice el colmilludo don Evaristo al mamón de su nieto— la amenaza de que harás y tomarás... y no harás nada". Francisco Ignacio, o Indalecio, o Inocencio (que la I. de Madero se presta a muchas interpretaciones) como todo mundo sabe no le hizo caso a su abuelito. El microbio, que casi lo era por su escaso volumen físico, hace su primera gira política acompañado de su esposa, lo que no deja de ser una simpática novedad; recorre la recién apaleada zona obrera de Veracruz, el agobiado Yucatán, y Nuevo León, la cuna del reyismo. La segunda gira cubre los estados de Puebla, Querétaro, Jalisco, Colima, Sinaloa y Sonora. En esas giras se producen muchos discursos que caen en tierra fértil y que se encargan de abonar la represión de las autoridades locales.

Además de la lengua, los antirreeleccionistas le dan vuelo a la pluma. En junio de 1909 sale dirigido por el impetuoso José Vasconcelos el primer número de *El Anti-Reeleccionista*, que sólo fue semanario durante un mes. Desde el segundo, bajo la dirección de Félix Fulgencio Palavicini, se hace diario de diatribas contra el Porfiriato. La clausura era de esperarse y sucede el 30 de septiembre. Pero esta represión, aunada a la de las autoridades locales contra los periodistas, los predicadores de viva voz y los hacedores de clubes por dondequiera, vigorizan al antirreeleccionismo. También lo fortalece la alianza con el Partido Nacionalista Democrático, hechura de algunos ex devotos de Reyes. De repente, el debilucho club antirreeleccionista se transforma en un toro que embiste a la dictadura con un segundo manifiesto público aparecido la víspera de la primera posada de 1909.

Cuando eso sucedió, los lambiscones ya se habían atrevido a contrariar los deseos del Necesario manifestados a Creelman. Alguien, que conocía muy bien al presidente, arguyó: "La nación necesita al general Díaz y deseo que continúe en la presidencia para que complete su gigantesca obra". Los "científicos" entonces gritaron para sus adentros: ¡Que continúe! ¡Que continúe! El dictador, que no estaba tan sordo como para no oír tales gritos, repuso, también para sus adentros: "Hágase según sus voluntades y no la mía". Los "científicos" se pusieron a brincar de gusto. El viejo Club Reeleccionista reapareció el 9 de febrero de 1909 en casa del general Pedro Rincón Gallardo. Ahí se juntó toda la "momiza científica" y algunos conservadores convencidos de la voluntad de concordia de don Porfirio como don Manuel Araoz, don Pedro Gorozpe y don Nicolás del Moral. Don Joaquín Diego Casasús hizo uso de la palabra y convocó a una gran convención nacional. A ella, reunida en un teatro capitalino, asistieron

700 representantes. Todos, con la voz cascajosa que sus muchos abriles les había dejado, dieron el sí para la candidatura del Único. Todos también aceptaron que en la vicepresidencia con Corral bastaba. Una comitiva nombrada para el efecto fue ante el presidente "quien la recibió con visible emoción y les ofreció aceptar su postulación". La misma gente fue a ver a Corral quien también dijo que sí. Después de tan "inesperadas" afirmativas los viejos reeleccionistas, aprovechando el calorcito del mes de abril, desfilaron por calles y plazas de la capital cayéndose del gusto. Luego los más vigorosos iniciaron una gira por el centro de la república para contrarrestar la propaganda enemiga.

Al finalizar el año de 1909 sólo quedaban dos partidos en lucha: reeleccionista y antirreeleccionista. "Goliat" Díaz tomó su tren para ir a entrevistar en el Paso del Norte al presidente de Estados Unidos. A mitad del puente Mex-USA se produjo el encuentro ante una muchedumbre de fotógrafos y mirones. A continuación, los dos y un intérprete se encerraron en un salón donde se dijeron lo que nadie supo. Entretanto "David" Madero emprendía otra gira política que se prolongó hasta comienzos del año del cometa y del centenario.

4. Último resplandor

El año del cometa se inauguró como de costumbre con felicitaciones al general Porfirio Díaz y aquel insólito examen de conciencia de que habla Alfonso Reyes. "El año de 1910, en que se realiza el Primer Congreso Nacional de Estudiantes... el país se esfuerza por llegar a algunas conclusiones, por provocar un saldo y pasar, si es posible, a un nuevo capítulo de su historia... se trata de dar un sentido al tiempo, un valor al signo de la centuria; de probarnos a nosotros mismos que algo tiene que acontecer, que se ha completado la mayoría de edad". Algo tenía que suceder aunque sólo fuera por el cometa Halley que se apareció por abril y sembró el pánico en los diferentes grupos sociales. Los de arriba se asustaron por científicos, pues dizque el cometa le iba a dar un coletazo al mundo, y los de abajo por supersticiosos, por considerar necesariamente fatales a los cometas. Algunos sabían que un astro coludo había producido el derrumbe del gran Moctezuma, el emperador de los antiguos mexicanos. Esos mismos sabihondos de pueblo pronosticaron que Halley se llevaría enredado en su cola al gran Porfirio, el emperador de los mexicanos de ahora. Los síntomas estaban allí. Por lo pronto, la muerte del licenciado Ignacio Mariscal, el secretario de Relaciones Exteriores, que todos juraban que nunca se iba a morir pues parecía por sus muchos años el símbolo de la inmortalidad.

Otro síntoma sospechoso fue la convención de los clubes antirreeleccionistas de la república reunida desde el 15 de abril con 200 delegados de las provincias. Los doscientos se dieron a la tarea de buscarle sustituto al insustituible. Unos se inclinaban por Madero, "el hombre guiado más por las emociones que por las ideas", pero indudablemente el más activo antirreeleccionista. Otros veían con buenos ojos a Toribio Esquivel Obregón, "el más intelectual, el más observador, el más prestigiado y el de más intensa cultura" del partido, y quizá también el más pachorrudo. Más de alguno quería a Fernando Iglesias Calderón, hijo de don José María Iglesias, el apóstol de la legalidad cuando Díaz se trepó al poder. Los más propugnaban por Madero para que figurase como candidato a la presidencia de la república. Para la vicepresidencia se barajaron los nombres de Toribio Esquivel, del poeta y Lic. José María Pi-

no Suárez y del "cerebral sereno, intenso" y culto Francisco Vázquez Gómez. Éste, por una débil mayoría, ganó la candidatura. Es natural que en tan gran ocasión el señalado para ponerle el cascabel al gato dijera un discurso. Es menos comprensible que en ese discurso anunciara al poderoso contrincante que si no se bajaba por las buenas lo bajarían por las malas. "Si el general Díaz —decía el orador— deseando burlar el voto popular, permite el fraude y quiere apoyar ese fraude con la fuerza, entonces, señores, estoy convencido de que la fuerza será repelida por la fuerza, por el pueblo resuelto ya a hacer respetar su soberanía y ansioso de ser gobernado por la ley". Prometió, además, para cuando fuese presidente, invertir el superávit de la hacienda pública en edificios escolares y maestros y proponer reformas legales aliviadoras de la situación del obrero; fomentar la agricultura mediante la fundación de bancos refaccionarios e hipotecarios; promover la pequeña propiedad agrícola; sustituir la "leva" por la enseñanza militar obligatoria y procurar un reparto más justo de los impuestos. Al capital foráneo le daría "toda clase de franquicias, pero ningún privilegio", e iniciaría las reformas constitucionales conducentes a suprimir la reelección de mandamás y gobernadores.

Acabada la convención, Madero se fue de gira por el norte. Aunque Díaz poco antes lo había visto y considerado un rival minúsculo, le tiró de repente un zarpazo; lo puso en la cárcel de San Luis Potosí. Estando allí supo de la hechura de las elecciones (primarias el 26 de junio y secundarias el 10 de julio) para elegir presidente y vice. Otros miles de antirreeleccionistas, también en la clausura de las cárceles, se lamentaron del desollamiento que por sexta vez sufría el espíritu democrático por culpa del mentiroso bigotudo que no había cumplido con la palabra dada en la entrevista Creelman. Díaz se reeligió como de costumbre.

Otra desgracia fue el censo general que, según la gente, se hacía para subir las contribuciones, hacer levas y otras cosas indebidas de los "científicos". El censo reveló una cifra de 15 millones de habitantes, los más todavía concentrados en los tres valles centrales y regiones circunvecinas; un número mayor que en los censos anteriores de emigrantes hacia el norte (en especial a Coahuila, Durango, Chihuahua y Nuevo León) y hacia el Golfo, sobre todo a Veracruz. Pero lo de más bulto era la tendencia a vivir en centros urbanos, y de manera sobresaliente en México que para entonces contaba ya con casi medio millón de habitantes. Ciertamente la república seguía siendo un país rural, pero con un número cada vez menor de rústicos, con ya sólo el 75 por ciento de sus quince millones. Había dos ciudades con más de cien mil habitantes y donde vivían 600 mil personas; cinco oscilantes entre los 50 mil y los 100 mil que albergaban 363 mil; 22 entre 20 mil y 50 mil con 715 mil en conjunto; 39 de diez mil a 20 mil con más de medio millón; y 123 de cinco mil a diez mil con cerca de un millón de habitantes. Una tercera parte de la gente del país era menor de diez años y más de la mitad, el 52 por ciento, menor de veinte. Sólo un 8 por ciento pasaba de cincuenta años. No cabía la menor duda de que México era infantil y juvenil y dependiente de los viejos. Las edades de los ministros del "gran dictador" eran 83, 83, 79, 69, 65, 64, 60, 59, 58 y 56 años. Seis gobernadores pasaban de 70, y diez, de 60. La mayoría de los diputados tenía una edad promedio superior a los 60 y la mayoría de los senadores superior a 70. El presidente de la Suprema Corte tenía 83 años y los demás ministros, con muy pocas excepciones, más de 70.

Además de las tendencias de irse al norte y de concentrarse en ciudades, y además de la juventud, la población de México mostraba un crecimiento pachorrudo de menos del 2 por ciento anual, a causa de que morían año tras año 33 personas de cada mil. Aunque se mante-

nía el campeonato mundial de nacimientos no se podía crecer a fuerza de hacer niños. Los extranjeros sumaban 116 527, de los cuales ni siquiera la décima parte eran agricultores del común. La gran mayoría era chupasangre en el comercio, la industria y los transportes. Sólo un 9 por ciento de la gringada trabajaba en el campo. La fuerza de trabajo agrícola la constituían casi puros mexicanos, 3 584 000 mexicanos, incluso 62 mil mujeres. En las industrias extractivas trabajaban 104 mil de los que sólo 500 eran mujeres; en las de transformación 415 mil hombres y 200 mil hembras; en la construcción, 75 mil varones; en el comercio, 222 mil y 72 mil; en transportes, 55 mil; en servicios públicos, 26 mil caballeros y apenas dos mil damas; en servicios particulares, 75 mil y ocho mil; en el ejército, 37 mil machos. El número de profesionistas ascendía a 147 mil y sólo 59 mil eran hombres. La profesión liberal más poblada, la de maestros, era monopolio femenino. Otra zona dominada por la fuerza femenina era la de los servicios domésticos. Allí trabajaban casi 200 mil mujeres y poco más de 50 mil hombres.

Por lo que mira a la economía, el año de 1910 fue de rehechura. La crisis había pasado. Todos los ramos de la actividad económica se encaminaban otra vez por la ruta del progreso. La producción agropecuaria exportable cobró la cifra nunca vista de 71 millones del águila. Las cosechas de maíz y de frijol fueron el doble de las de diez años antes. También se duplicó el volumen, que no el valor, del algodón, la caña de azúcar y el tabaco. De los productos exportables, sólo el café y el garbanzo no volvían a levantar cabeza. En cambio, el chicle, el henequén y el hule batieron todos los récords. La producción industrial llegó a valer casi 500 millones, poco menos del doble de diez años antes. La industria minero-metalúrgica produjo 270 millones, y los restantes la manufacturera. El ramo textil no recobró el impulso que tenía antes de 1908; el tabacalero se estancó y el alcohólico se fue cuesta abajo, pero las industrias del azúcar y del fierro compensaron con creces estancamientos y caídas de las otras ramas. Las importaciones no reconquistaron la altura de los 225 millones de 1907. El valor de las exportaciones, en cambio, llegó a la cifra sin igual de 288 millones de pesos de 1900. En fin, 1910 fue un año de bonanza económica. El cometa resultó benéfico para los hombres de negocios y de ocios.

Todo el mes de septiembre fue de bulla con motivo del centenario de la Independencia. La pasión política se retrajo y al hambre se le distrajo con inauguraciones, desfiles, procesiones, cohetes, repiques, cañonazos, discursos, músicas, luces, verbenas, serenatas, exposiciones y borracheras. Porfirio Díaz, don Porfirio, el Supremo Magistrado de la Nación, se ocupó el mes de septiembre en recibir a condecoradores extranjeros y condecoraciones y en inaugurar importantes obras de interés común. El día primero puso en servicio el manicomio de La Castañeda, y el día tres, la primera piedra de una cárcel. En seguida fue el desfile de carros alegóricos del Paseo de la Reforma al Zócalo. El seis fue la procesión infantil en honor de la bandera. En tanto, llegaban delegaciones de Estados Unidos, Italia, Japón, Alemania, China, Honduras, Austria, Costa Rica, Guatemala, Salvador, Brasil, Chile, Argentina, Uruguay, España, Cuba, Portugal, Bélgica, Grecia, Suiza, Venezuela, Colombia, Francia, Bolivia, Holanda, Perú, Ecuador, Rusia, Panamá, Argelia, Noruega y así hasta completar 36 embajadas. El 10 se dio un lucidísimo banquete al cuerpo diplomático, a los representantes especiales de casi todo el mundo y a funcionarios de México.

El doce capitalino fue un día de inauguraciones culturales de la mayor importancia. Se puso en servicio la nueva Escuela Normal para Maestros y se refundó la Universidad Nacional

de México con una perorata de Justo Sierra: "no, no será la Universidad una persona destinada a no separar los ojos del telescopio o del microscopio, aunque en torno de ella una nación se desorganice; no la sorprenderá la toma de Constantinopla discutiendo sobre la naturaleza de la luz del Tabor". No sería tampoco la continuación de la Real y Pontificia Universidad ni una mera suma de escuelas de leyes, medicina, ingeniería y arquitectura. Sobre las enseñanzas profesionales —dijo Sierra— fundamos una facultad de "Altos Estudios" donde "convocaremos, a compás de nuestras posibilidades, a los príncipes de las ciencias y las letras humanas... Nuestra ambición sería que en esa escuela, que es el peldaño más alto del edificio universitario... se enseñase a investigar y a pensar, investigando y pensando, y que la substancia de la investigación y el pensamiento no se cristalizase en ideas dentro de las almas, sino que esas ideas constituyesen dinamismos perennemente traducibles en enseñanza y en acción, que sólo así las ideas pueden llamarse fuerzas; no quisiéramos ver nunca en ella torres de marfil, ni vida contemplativa... Eso puede existir, y quizás es bueno que exista en otra parte; no allí, allí no..."

Los estrenos de los días 13 y 14 (estatua del barón de Humboldt en la Biblioteca Nacional, las bombas de agua en Nativitas y en la Condesa, los depósitos del Molino del Rey y la fachada del palacio municipal metropolitano) no fueron nada en comparación con las festividades del 15 y el 16. El 15 fue el desfile histórico frente a don Porfirio que relucía como un árbol de navidad frente a millares de personas de medio mundo que aplaudieron las representaciones de Moctezuma, Cortés, la Malinche, el abrazo de Cortés a Moctezuma, la jura del pendón, Hidalgo, Morelos, la entrada del ejército trigarante a la capital, y a todos los personajes más decorativos y a los sucesos más espectaculares de la historia de México. Ese mismo día en la noche hubo una solemnísima recepción en el Palacio Nacional conmemorativa de los cien años del Grito de Dolores y de los ochenta del Supremo Magistrado. Para el 16 se reservó el debut del Angelito (monumento de la Independencia), el desfile militar en que la tropa mexicana compitió decorosamente con los pelotones enviados por algunos países, una rumbosa serenata y los castillos de fuego con las imágenes en luces de heroicos insurgentes.

Pero el gran bochinche nacional no paró aquí ni sólo se redujo a la capital. En ésta todavía hubo ánimos para el gran paseo de antorchas del día 19, la inauguración del hemiciclo a Juárez el 18, el *garden party* en Chapultepec con asistencia de 50 mil personas el 22, las maniobras militares contempladas por cien mil y la apertura el día 24 de la exposición ganadera. Y simultáneamente en cada una de las capitales de los estados, a escala reducida, y en cada una de las cabeceras de municipios, a escala aún más reducida, hubo festejos patrios con bailes, banquetes, recepciones, desfiles, fuegos y toda la faramalla exigida por una ocasión única en la que el Gran Dictador fue tan aplaudido como los padres de la patria. Aquel septiembre fue muy jubiloso. Aun los más recalcitrantes reaccionarios y revolucionarios le dieron vuelo a la hilacha. En todas las catedrales hubo solemnes funciones religiosas por Hidalgo y por la Virgen de Guadalupe. En todos los clubes de conspiradores se brindó por aquella revolufia de ensotanados y la que estallaría poco después.

Al mes de haberse celebrado el primer cumplesiglos de México, el arzobispo José Mora del Río convocó a una semana católico-social en la que se criticaría al *establishment*; los gendarmes asesinaron al caudillo rural Santana Rodríguez, Santanón, y el Plan de San Luis cundió como la humedad. En él, Francisco I. Madero, recién escapado de la cárcel de San Luis, desde su refugio de San Antonio Texas declaraba nulas las elecciones, desconocía al gobierno

de Díaz, trinaba contra los abusos del Porfiriato, exigía el sufragio efectivo y la no reelección y señalaba el 20 de noviembre y las seis de la tarde para que todo mundo agarrase las armas contra el tirano. Con indicaciones tan precisas, el ejército y la policía de don Porfirio procedieron a la caza de maderistas. La primera cosecha se hizo en la capital y fue abundantísima; la segunda, el 17 de noviembre en la casa de los hermanos Serdán, en Puebla de los Ángeles. Y el 20, a la hora precisa, lograron otras muchas en ciudades, que no en el campo. "El campo se movió con lentitud, pero con éxito", según José Vasconcelos. En villorrios de Chihuahua harían armas contra el dictador grupos de campesinos acaudillados por Pascual Orozco, Pancho Villa, José de la Luz Blanco y Abraham González. En Sonora el líder del movimiento fue José María Maytorena. Los pequeños comerciantes Eulalio y Luis Gutiérrez presidieron la lucha en las estepas de Coahuila. En Baja California, el sinaloense José María Leyva se metió hasta Ensenada; en Guerrero se alzaron los Figueroa, y en Zacatecas, el liberal Luis Moya. Todos acataban como jefe a Francisco I. Madero salvo aquel grupo dirigido por los Flores Magón, compuesto por gente de varias nacionalidades, invasor de Baja California a fines de enero de 1911.

5. El desplome del prohombre

Madero volvió de su exilio texano en vísperas de aquella primavera mortal para el Porfiriato que se inicia con la renuncia de los viejecitos integrantes del gabinete. La renuncia presentada el día 24 de marzo de 1911 cuenta con el beneplácito del dictador. Únicamente a Limantour y González no se les acepta. El 28 se conoce el nuevo y juvenil ministerio: Relaciones, Francisco León de la Barra; Gobernación, Miguel Macedo; Justicia, Demetrio Sodi; Instrucción Pública, Jorge Vera Estañol; Fomento, Manuel Marroquín; Comunicaciones, Norberto Domínguez; Guerra, Manuel González Cossío, y en Hacienda y Crédito Público, el muchacho del gabinete anterior, José Ives Limantour. Conforme a la versión oficial, todos eran buenos y vigorosos. El abogado don Francisco León de la Barra tenía un apellido ilustre y una brillante carrera diplomática en congresos interamericanos y en misiones tan difíciles como las de Guatemala y Estados Unidos. Al abogado Jorge Vera Estañol nadie le discutía su prestigio en el foro y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde enseñaba derecho mercantil. El abogado Demetrio Sodi había recorrido peldaño a peldaño la amplia escalinata de la administración de justicia hasta llegar a presidente de la Suprema Corte. El ingeniero Manuel Marroquín y Rivera había inspeccionado las aguas del Nazas antes, y ahora, en el momento de ser llamado, era el director de la Junta de Aguas Potables de la capital. El ingeniero Norberto Domínguez había hecho méritos como director de las casas de moneda de Durango y Culiacán, y de Correos en la ciudad de México.

El primero de abril, a las seis de la tarde, Porfirio Díaz fue a una Cámara de Diputados recién estrenada en las calles de Donceles y Factor con motivo de la apertura del segundo periodo de sesiones del XXV Congreso para rendir su informe de gobierno. Acompañaba al general archicondecorado su nuevo gabinete. El general y presidente propuso a la legislatura emprender enmiendas jurídicas verdaderamente importantes: la no reelección que aseguraba la retirada de Díaz a los 86 años de edad y a los cuarenta de haber asumido la primera magistra-

tura; el castigo pronto de abusos cometidos por instituciones oficiales y gobernadores; la reforma de la ley electoral hasta el punto de hacer efectivo el sufragio; la reorganización del poder judicial con miras a independizarlo del ejecutivo, y el fraccionamiento de los latifundios. Aquella noche Díaz debió haber dormido relativamente en calma. Las dos primeras semanas de abril tampoco le produjeron especiales sobresaltos. Sus informantes no se atrevían a informarle sobre la gravedad del mitote. Los más atrevidos o asustados, como el gobernador de Morelos, le hablaban de gavillas de revoltosos asaltadores de haciendas. El sonorense Luis E. Torres le escribía: el enemigo, aunque derrotado una y otra vez, repone sus fuerzas pronto porque "por donde pasa se le incorpora la gente afecta al desorden y al robo". El dictador pensó que se trataba de un puñado de revueltas campesinas irracionales y débiles que muy pronto haría añicos su flamante ejército. No estaba suficientemente enterado de los continuos reveses sufridos por las tropas del gobierno. Empezó a enterarse después del 15 de abril.

Abril fue el mes de las caídas. Cayó Chilapa en poder del rebelde Juan Andrew Almazán; cayeron poblaciones de México y Puebla por obra de Emiliano Zapata; cayó Indé en las garras de Tomás Urbina; cayó Cuencamé, cayó la ciudad de Durango, cayó San Andrés Tuxtla, cayó Sombrerete, y sobre todo, cayó Agua Prieta y durante su caída descalabró a varios mirones estadounidenses. Estados Unidos puso el grito en el cielo. La revuelta se complicaba y se ahondaba. El gobierno de Díaz decidió entonces el diálogo con los rebeldes. Se juntaron para parlamentar representantes gobiernistas e insurrectos en Ciudad Juárez. No hubo manera de arreglarse. El general Díaz manifestó: "La opinión pública se uniformó demandando determinadas reformas políticas y administrativas, y a fin de satisfacerla, tuve la honra de informar... que era mi propósito iniciar o apoyar las medidas que reclamaba la opinión... Al mismo tiempo, los cambios políticos y administrativos de la Federación y de algunos Estados; esto es, nuevo gabinete y remoción de varios gobernadores, constituyen otra prueba inequívoca de la sinceridad con que el gobierno de la República procura interpretar las aspiraciones de la gran mayoría de la nación... El gobierno... ha querido probar su deseo de restablecer la paz por medios legítimos y decorosos. Algunos ciudadanos patriotas y de buena voluntad ofreciéronse espontáneamente a servir de mediadores con los jefes rebeldes... El resultado de esa iniciativa privada fue, como se sabe, que se concertara una suspensión de hostilidades... para que durante la tregua conociera el gobierno las condiciones o bases a que había de sujetarse el restablecimiento del orden... La buena voluntad del gobierno y su deseo de hacer concesiones amplias... fueron interpretados, sin duda, por los rebeldes como debilidad o poca fe en la justicia de la causa del mismo gobierno: ello es que las negociaciones fracasaron... El fracaso de las negociaciones de paz tal vez traerá consigo la renovación y el recrudecimiento en la actividad revolucionaria. Si por desgracia fuere así, el gobierno, por su parte, redoblará sus esfuerzos... para someter a la rebelión dentro del orden..."

Cada día del mes de mayo fue una caja de sorpresas. El 10 cayó Ciudad Juárez en poder de los maderistas. Las pocas fuerzas personales del anciano presidente y de su ejército especializado en desfiles condujeron a la reanudación de las pláticas de paz en Ciudad Juárez, el 17 de mayo. Madero se oponía a una ruptura total con el régimen. Don Francisco Vázquez Gómez tuvo que perseguirlo con la pluma en la mano, alrededor de una mesa, para que firmara unas condiciones de paz que incluían la renuncia de Díaz y el vice y "la renovación completa del gabinete".

Los enviados de Díaz firmaron los convenios de Juárez el 21 de mayo. El 22 fueron cono-

cidos en la capital los términos de lo convenido. El 24 hubo manifestaciones callejeras contra el Gran Dictador. Desde los barrios y los suburbios capitalinos, multitudes alborotadas recorrieron las calles gritando mueras a Díaz y vivas a la revolución. El 25 Porfirio Díaz presentó su renuncia y puso provisionalmente en la presidencia a Francisco León de la Barra.

El Derrocado hubiera salido de la ciudad de México el mismo día de su renuncia, pero no pudo. "Cayó en cama víctima de grandes dolores, infinitamente agravados por las manifestaciones callejeras. Al día siguiente, en la noche y a pie, sin más compañía que el presidente del Ferrocarril Mexicano —según cuenta Daniel Cosío Villegas—, Porfirio se dirigió a la estación para trasladarse al puerto de Veracruz". Durante el viaje le llovieron al prófugo las condolencias de los importantes y los vituperios de la muchedumbre. El que haya llorado aquí y allá no fue demasiado sorprendente. Por setenta y cinco años padeció "de cierta anestesia de los afectos" que le hicieron decir: "No tengo en política ni amores ni odios". Con la senectud le sobrevino la emotividad y la falla de las compuertas de los ojos y la nariz.

En Veracruz, dominaron el sentimiento de lástima y la cursilería. En la casa de los Pearson, donde se alojó, tuvo que oír cordiales y emocionadas palabras de los munícipes y del gobernador. Numerosas señoritas de la sociedad veracruzana le llevaron una canasta de flores, puesta en las manos del viejo por una niña. Los visitantes hacían cola y los que menos le decían que lo encontraban muy mejorado de salud. Por fin, el 31 de mayo fue conducido al buque que se lo llevaría. Tras recibir honores militares, agradeció a la multitud sus aplausos y su curiosidad, posó para los fotógrafos en diferentes sitios del Ipiranga, y dijo, sin perder mayormente la compostura, ¡Adiós!

Mientras el derrotado salía por Veracruz, el vencedor entraba por Ciudad Porfirio Díaz, alias Piedras Negras, en medio de un tumultuoso júbilo presidido por Venustiano Carranza. El 3 de junio llegó a Torreón, y de ahí en adelante, por dondequiera, oía aplausos, vivas, repiques de campanas y cohetes. A las cuatro horas veintiséis minutos de la madrugada, un fortísimo y prolongado temblor de tierra, una inacabable danza de edificios, por poco echaba a perder el recibimiento capitalino al hombre de la hora. La curiosidad y el delirio inaugural se sobrepusieron al pánico. A medio día hizo su entrada a México el repuesto de don Porfirio. Más de cien mil personas de una ciudad de sólo medio millón acudieron a aplaudir y a tratar de ver al menudo derrumbador del gigante. La pregunta "después de Díaz, ¿qué?" quedaba contestada. Los que venían esforzándose por "provocar un saldo y pasar a un nuevo capítulo" de la historia de México estaban servidos. La era que se inauguró en 1867 había hecho "cuas" con un simple alfilerazo.

V. BALANCE DEL LIBERALISMO MEXICANO

La era de los liberales "había durado más allá de lo que la naturaleza parecía consentir", escribe Alfonso Reyes. Duró exactamente 43 años, menos que otros regímenes del siglo decimonono. La época victoriana en el Reino Unido lo sobrepasó en veinte años; el imperio austrohúngaro de Francisco José, en veinticinco; el de Mutsu Hito, en dos; el del danés Cristián IX, en uno y el del español Alfonso XIII en tres. La era liberal de México le ganó en duración al zarinado de Nicolás II por veinte años, al imperio alemán de Guillermo II por trece, al sulta-

nato turco de Abd-ul-Hamid II por diez, al papado de León XIII por dieciocho, y a la mayoría de los regímenes de la segunda mitad del diecinueve por más de cinco lustros.

La época de la historia de México que va del verano de 1867 a la primavera de 1911 admite los apelativos de duradora, pacífica, autoritaria, centralista, liberal, positivista, concupiscente, progresista, torremarfileña, urbana, dependiente, extranjerizante y nacionalista. Le convienen sólo a medias las denominaciones de feudal, maquiavélica, corrupta y conservadora con que también ha sido adornada. Los gobiernos de entonces no propiciaron los hábitos feudales de los ricos de abolengo, pero tampoco se esforzaron mucho en abatirlos. La venalidad se dio en funcionarios menores y en los "científicos", con algunas excepciones como las de Sierra y Bulnes. La honradez en materia de centavos del dictador nadie la pone en duda. Díaz seguramente fue maquiavélico; es poco probable que lo hayan sido los otros tres líderes de la época: Juárez, Lerdo y González. Díaz sí gobernó mediante intrigas y por lo mismo la maledicencia pública le puso los apodos de don Perfidio, don Pérfidas y don Perfi.

Lo de la paz augusta debe entenderse en relación con el antes y el después de la historia de México y no en términos absolutos. De 1867 a 1910 se derramó mucho menos sangre que de 1810 a 1866 y de 1911 a 1930. Con todo, en el amanecer de la época, en el periodo de la República Restaurada y aun después las sediciones, las correrías de apaches y comanches, las rebeliones indígenas, el bandolerismo y el rifle sanitario del ejército oficial hicieron correr mucha sangre. Ni aun al periodo más azuceno, al de 1888 a 1903, se le puede decir inmaculado porque no deja de tener guerritas y una buena dosis de delitos rojos. Fue una paz muy relativa y dérmica. Francisco Bulnes no andaba ido cuando afirmó: "La paz reina en las calles... pero no en las conciencias". La inquietud espiritual llegó a ser la nota dominante en las postrimerías del régimen, después de 1905, al desatarse esa crítica que es el "pero". La dictadura cerró el paso al poder a las nuevas generaciones y produjo con ese cierre la violencia que habría de destruirla.

El autoritarismo de entonces fue una mezcla de concentración del poder en una sola voluntad superior, incumplimiento y devoción de la ley, abandono de la crítica política, indiferencia popular hacia los actos electorales y eficacia de los órganos administrativos. En el periodo menos autoritario de la época, la República Restaurada, los presidentes usaron y abusaron del recurso de las facultades extraordinarias para imponer la paz. En los tres periodos siguientes, Díaz juntó más poder que ningún otro gobernante de México, incluso de la época española. Según palabras de Alfonso Reyes, "el gran caudillo animado de intachable amor al país, se encarga de las conciencias de todos. Hasta la moral de los individuos va a apoyarse en sus decisiones. Los padres le llevaban al hijo calavera para que lo asuste o, si hace falta, lo mande a la campaña del yaqui". Ministros del gabinete, jueces de la Corte Suprema, diputados y senadores, gobernadores, generales y cualesquiera hijo de vecino acabaron por someterse a su gusto y temblar en su presencia.

Y sin embargo no abjura de las leyes que no cumple. Es tan fanático del orden legal como Juárez y Lerdo, y por lo mismo, propala el culto a la constitución y promueve la hechura de códigos, reglamentos y toda clase de cuerpos jurídicos. Como a Juárez y Lerdo, no le gusta que se pongan en tela de juicio sus órdenes, pero al revés de aquéllos coarta la crítica. Díaz acaba por ser implacable con la oposición periodística y parlamentaria: aunque le daban náuseas las discusiones de tema político, para evitárselas, usó la maña y muy pocas veces la fuerza. De otro lado, el gobierno personal de aquellos cuatro ilustres presidentes se funda en el

apoyo tácito de un pueblo que no tenía la costumbre de participar en elecciones y cosas referentes al mando. Vota poco y con escaso entusiasmo en el periodo de la restauración; casi nada, en el Porfiriato temprano, y nada de 1888 en adelante. Según unos, porque tenía confianza en el dictador, según otros, porque se resignó a la obediencia; según Bulnes, porque no se podía "ser presidente demócrata en país de esclavos".

La época 1867-1911 fue centralista en todos los órdenes. Contra lo dispuesto por la constitución, no hubo república federal. Como los liberales eran nacionalistas no iban a querer los regionalismos. Su federalismo era de dientes para fuera; en el fondo, aborrecían que hubiese estados libres y soberanos. Benito Juárez tiró la primera piedra contra la federación; Sebastián Lerdo de Tejada, las siguientes. Perry dice con toda razón que ambos usaron el poder central para sostener gobernadores complacientes y para sustituir a los libres y a los repelones con personas adictas. González y Díaz no dejaron cacique con cabeza; hicieron y deshicieron poderes locales desde el palacio nacional y con la mano en la cintura. Se les privó a las entidades federativas de sus ejércitos; en suma, se les manejó al antojo del Único y su camarilla desde el Valle de México, a donde vinieron también a parar las riendas de los negocios y de los ocios. La consigna fue: de la metrópoli, por la metrópoli, para la metrópoli. Sirva de botón de muestra la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897 que autorizó a los bancos capitalinos a establecer sucursales en la provincia y prohibió a los bancos provincianos abrir sucursales en la capital. El poder, el dinero y la sabiduría se concentraron cada vez más en cada vez menos capitalinos chupasangre.

Y sin embargo, la época sigue merecedora del calificativo de liberal. Fue un liberalismo con mucho gobierno y usufructuado por los aristócratas y la clase media, pero al fin y al cabo promotor de media docena de libertades o dejadeces: la libertad política de manera restringida en la República Restaurada, y casi de ninguna manera en el Porfiriato; la religiosa con cortapisas para el culto católico al principio; la de prensa absolutamente irrestricta en la República Restaurada y después limitada; la de enseñanza sin más cortapisa que la obligatoriedad de la primaria básica; la de trabajo en gran parte nula porque las condiciones laborales las dictaba el empleador sin ponerse de acuerdo con el empleado, y la económica que fue aprovechada por los tiburones del lucro. En suma, las libertades formales, consagradas por numerosas leyes muy veneradas y poco cumplidas, fueron carátula del régimen, disfraz hermoso y a la moda. Las libertades reales nunca dejaron de escasear; valían mucho y unos cuantos podían adquirirlas y poseerlas. En cuanto el hábito hace al monje, aquélla fue una era liberal en el orden público. En el doméstico fue puritana; es decir, antiliberal. Pruebas contundentes de la esclavitud casera son el 75 por ciento de los habitantes de entonces: las mujeres y las criaturas.

Los principios rectores de la era liberal provienen del positivismo. En los tres primeros periodos, del positivismo formulado por Augusto Comte, y en el periodo otoñal, de las ideas evolucionistas del ingeniero Spencer. La modalidad mexicana se caracterizó por el repudio de toda metafísica, la antipatía por las humanidades y un cientismo más retórico que real. La palabra ciencia fue idolatrada, pero la actividad científica nunca pasó de los buenos propósitos. Los "científicos", encargados de la administración de las doctrinas de Comte y Spencer, tenían sus ojos puestos en el Banco y las Empresas.

La espuma social adoró al Becerro de Oro. Los ricos y las clases directoras entregaron sus horas útiles a negocios lucrativos y a ocios de *parvenu*. La elite liberal rápidamente pasó por

los ideales de la sabiduría y el poder y se posó en el ideal muy concreto del hacerse rico. La sed de enriquecimiento opacó a las demás necesidades. Tantos años de privaciones hicieron anhelar vivamente los bienes terrenos. El pecado capital de la elite entonces fue la concupiscencia, la avaricia, el afán excesivo de adquirir y poseer dinero y la búsqueda desenfrenada de bienestar material.

Los cuatro presidentes liberales hicieron lo humanamente posible para darle un clima propicio al desarrollo de las fuerzas productoras del país. En agricultura el progreso sólo se produjo en un sector, en el destinado a materias primas exportables. En la industria lo más notorio fue el brinco del taller a la fábrica; la modernización de máquinas e instrumentos; el desarrollo de las manufacturas del vestido, el tabaco, el azúcar, el alcohol y el pulque, y la aparición de una modesta siderurgia. Lo más aparatoso fue el renacimiento de la minería acompañada de dos novedades: la extracción de metales industriales como hierro y cobre, y de un combustible muy prestigiado, el petróleo. La república se hizo famosa en el mundo ya no únicamente por el oro y la plata; también por el cobre y la gasolina. México se mantuvo en la costumbre de exportar las riquezas de su sótano, pero a partir de entonces en cantidades suficientes para hacer ruido. El valor de los productos exportados se decuplicó hasta acercarse mucho a la cifra anual de 300 millones de pesos fuertes. De puertas adentro, lo más sonado y aplaudido de aquella prosperidad fueron sus infraestructuras: las inversiones extranjeras y la construcción de 24 mil kilómetros de ferrocarriles.

La prosperidad porfírica no alcanzó a la gran mayoría de la población. Los millones de pesos quedaron en poder de una aristocracia poco numerosa y vestida de levita, y de una clase media cada vez más poblada, con medio millón de socios vestidos de chaqueta y pantalón. No llegó nada, o casi nada, de la deslumbrante riqueza de México a la muchedumbre de camisa y calzón blanco. Y así fue no sólo por la maldad atribuida a los ricos y a los riquillos; también porque no funcionó la teoría de la pirámide social, tan cara a los liberales. Para éstos era seguro que la lluvia de la riqueza caída en la punta de la pirámide se escurriría hacia abajo hasta cubrir el valle de los pobres. Como dice Daniel Cosío Villegas, a tal idea la "comprobaban en buena medida la experiencia de países como Inglaterra y Estados Unidos". Con todo, aquí fue inoperante por un par de razones. "Primero, la pirámide social no era, como en esos países, muy alta y de una base angosta, de manera que su inclinación casi vertical facilitaba el escurrimiento de la lluvia fecundadora. En México la base de la pirámide era anchísima y de escasa altura, de modo que el escurrimiento se hacía muy lentamente por una línea muy próxima a la horizontal. Y más que nada —prosigue don Daniel— porque entre las tres capas de la pirámide mexicana había una gruesa losa impermeable, como de concreto, que ocasionaba que la lluvia caída en la cresta de la montaña se estancara allí, sin escurrir nada o poco a las porciones inferiores de la pirámide".

Por otra parte, el cacareado progreso material únicamente fue visible en las ciudades. A éstas se les puso agua pura, drenaje, luz eléctrica, escuelas y jardines. En la ciudad se construyeron lujosas oficinas burocráticas, acueductos, fábricas, palacetes archidecorados, vecindades, mercados, tiendas de lujo, teatros, avenidas, fuentes y estatuas. Los ferrocarriles unieron los centros urbanos entre sí y con la capital, que duplicó su población y multiplicó los servicios y las construcciones. Otra vez fue la ciudad de los palacios. Además se deshizo de alguna mugre. No llegó a ser totalmente aseada, sana y de buen gusto, pero sí coqueta, sobre todo des-

pués de concluida la obra del desagüe. Los liberales, gente citadina o por lo menos educada en la ciudad, se desentendieron de la mejoría de la vida rústica.

El progreso aristocrático y urbano se obtuvo a costa de una buena dosis de independencia. Por aquello de que el que paga manda, los empréstitos y las inversiones de los países capitalistas hicieron de la República Mexicana un país dependiente sobre todo de Estados Unidos e Inglaterra. El capital forastero controlaba el 90% del capital invertido en minería, electricidad, petróleo y bancos. El dinero ajeno acarreó fortuna, que no independencia. Pero ¿hasta dónde llegó el vasallaje? ¿Hasta dónde la "conquista económica" o la "penetración pacífica" estadounidense fue una verdadera subordinación y en qué medida en cada uno de los órdenes? Seguramente escasa en lo militar y político; vigorosa en lo técnico y económico.

La época liberal no puede quitarse el mote de extranjerizante. Sus hombres ricos y poderosos y su clase media querían que los países fuertes nos vieran con buenos ojos, que los rubios de Europa y el norte se sintieran a gusto en ésta su casa, que la nueva república fuese sujeto de crédito, que nos cobijasen la ópera, el *art nouveau*, los modistos parisienses y los bailes de las cortes europeas, que nos inspiraran Émile Zola, Víctor Hugo y Baudelaire. A la aristocracia le dio por frecuentar más a su tía Francia que a sus padres, sus hermanos de la América hispánica y aun sus vecinos del norte. Fue una elite indudablemente ganosa de mundo, pero sobre todo afrancesada después de haber sido apochada por breve tiempo. Había vivido por siglos sin asomar las narices a la calle; había acabado por sentir asco a su hogar. Es natural, que cuando pudo, se excedió en la vida callejera y en la imitación de modos y modas de oriundez exótica.

Junto al vicio del extranjerismo crecen y se vigorizan la conciencia y el sentimiento de una América mexicana. Nadie puede poner en duda el arraigado amor a México de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz. Casi sin excepción, la elite política de la era liberal fue profundamente patriota. La obra del gobierno, pese a ciertas apariencias, buscó la consolidación de una patria. La propaganda nacionalista del régimen fue particularmente notoria en el sector urbano popular. La gran mayoría del pueblo que ni siquiera se sabía ni sentía mexicano en épocas anteriores, en ésta contrajo el sentimiento y la conciencia de una nacionalidad integrada por un territorio, un pueblo mestizo, producto de la fusión de dos razas y dos culturas, una historia común y una religión con santos patronos (Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos, los Niños Héroes y los mártires de la Reforma), con símbolos venerables (la bandera, el escudo y el himno), con calendario de fiestas y conmemoraciones cívicas (5 de mayo, 16 de septiembre y otras) y con una complicada liturgia de discursos, campanadas, alaridos, cohetes, desfiles, ofrendas florales y balazos.

La era liberal que presidieron Benito Juárez y Porfirio Díaz es el tiempo eje de la historia de México. Entonces México se identificó como hija de Cortés y la Malinche, con domicilio en una de las partes rugosas de América y el mundo, y con una niñez y juventud conflictivas. Entonces maduró, en lo político, como república liberal, en lo económico como multiproductora que no afortunada, en lo social como multiforme y en lo síquico como insegura y oscilante entre el optimismo y el pesimismo. Entonces se diseñó el paraíso que todavía sigue buscando el México oficial. La revolución no ha mudado los propósitos, únicamente algunos de los métodos del liberalismo de Juárez y Díaz. La revolución no ha sido ruptura, sólo torcedura. El ayer, el hoy y el mañana que vivimos son obra de los soñadores y dinámicos liberales de los tiempos de don Benito y don Porfirio.

José Luis Martínez

México en busca de su expresión

I. PROCESO Y NATURALEZA DE LOS CAMBIOS

Un siglo de transformaciones

La cultura de nuestro primer siglo de vida independiente es un largo esfuerzo, en ocasiones polémico, de aprendizaje y formación. Los hombres de pensamiento y los de acción tuvieron que organizar la administración del país mientras trataban, más que de encontrar acuerdos, de imponer el tipo de gobierno y las ideas políticas que cada facción sostenía. Al mismo tiempo, los hombres de vocación cultural sintieron la urgencia de crear una cultura que expresara la nacionalidad naciente. Al final del periodo, intentaron acordar sus pasos a la marcha de la cultura contemporánea para ser hombres de su tiempo tanto como de su tierra. El cambio, orgánico o violento, la transformación en todos los órdenes, político y social, económico y cultural, está pues en la naturaleza del siglo XIX y su dinámica es la que rige los grandes movimientos de la época.

Liberales y conservadores

Durante el primer tercio del siglo XIX, en los escritos de José María Luis Mora y Lucas Alamán, quedan perfiladas las posiciones de liberales y conservadores que, a lo largo del siglo, habrán de radicalizarse. Cada una de las grandes crisis de la época —con la excepción, acaso, de la invasión norteamericana—: guerra de Independencia, santannismo y revolución de Ayutla, guerra de reforma, invasión francesa y segundo imperio, fueron sucesivos enfrentamientos de ambas tendencias. Circunstancialmente se llamarán federalismo y centralismo, clase media frente a clero, milicia y grandes propietarios, partidarios de Estados Unidos y partidarios de Europa. Y aun podría añadirse que, cuando menos hacia mediados del siglo, se trataba también del enfrentamiento de una generación joven con otra adulta. Como lo ha señalado un historiador contemporáneo, Moisés González Navarro:

> Destaca la presencia de la juventud en el campo liberal y de los más viejos en el conservador; éstos solo tuvieron dos notables excepciones, Osollo y Miramón, aquéllos a Juan Álvarez. Grande fue el número de liberales que al triunfo de la revolución de Ayutla tenían alrededor de veinticinco años,

abogados que trocaron la pluma por la espada: Porfirio Díaz, Ignacio Zaragoza, Pedro Ogazón, Francisco Zarco, Vicente Riva Palacio, Ignacio L. Vallarta [Ignacio Manuel Altamirano], etc. Los más destacados campeones del conservadurismo, en cambio, eran entonces gentes de más de cincuenta años en esa fecha: Espinosa, Couto, Almonte, etc. Una generación intermedia, la que en 1855 tenía de treinta y uno a cuarenta y cinco años, llevó el peso de la lucha por ambos bandos: Lafragua, Comonfort, Prieto, Aguilar y Marocho, Munguía, Labastida, etc.

En esta sucesión de enfrentamientos ideológicos y generacionales, el triunfo de uno de los bandos y la consiguiente toma del poder originaba fatalmente un cambio radical en la vida del país y, en consecuencia, en el campo de la cultura. La historia de la cultura mexicana en el siglo XIX sólo se explica por los choques de liberales y conservadores y por el triunfo de los primeros, que impusieron a la época su propio sello y aun determinaron la tolerancia y la concordia para los vencidos. La filiación política de los escritores no se limitó a los textos doctrinarios y de combate. También la historia y la filosofía, los estudios eruditos y la crítica, la poesía y la novela eran fatalmente liberales o conservadores. Bajo la aparente serenidad y apoliticismo de las investigaciones de José Fernando Ramírez y Joaquín García Icazbalceta, o de José María Vigil y Justo Sierra, se transparenta el partido de sus autores. Y la poesía de Manuel Acuña, Antonio Plaza y Manuel M. Flores, por ejemplo, será vista por un conservador, J. de J. Cuevas, en 1885, como la consecuencia de las ideas disolventes de la guerra de Reforma, que "cegó todas las fuentes vivas de inspiración, sustituyendo a creencias verdaderas y positivas, infecundas y desoladoras negaciones".

Gramática e inspiración

En las últimas décadas del siglo, cuando ya establecido el porfiriato podía esperarse un adormecimiento de las facciones, éstas seguían vigentes en el mundo cultural. Las banderías de origen político seguían sustituyendo a las culturales, como lo refiere, en un artículo de 1889, Manuel Gutiérrez Nájera:

> No estamos divididos en bandos literarios, no giramos en sendos y diferentes círculos artísticos; en México no hay naturalistas ni idealistas; irreconciliables, no hay más que *mochos* y *puros*. La división de siempre: aquí, *El Tiempo*; allí, *El Combate*...
>
> Para el *mocho*, todo lo que producen los literatos y poetas liberales es, por fuerza, malo, pésimo. El liberal es algo menos apasionado; reconoce, a ocasiones, los méritos de los escritores reaccionarios; pero como es de *ene*, no puede prescindir de guardarles algo de inquina y reconcomio, hace memoria de las malas pasadas que le han jugado, observa el despego y desdén con que lo miran, y aunque quiera ser imparcial no puede serlo...
>
> El *mocho* cree que Dios le dio en feudo la gramática. Es un escritor correcto por derecho divino. El *puro* considera que su heredad es la inspiración. Juárez lo nombró depositario *in integrum* del sacro fuego. Y *mocho* y *puro* están trascordados: porque hay escritores muy católicos, muy imperialistas y hasta muy obispos que escriben sin sintaxis, sin prosodia y sin ortografía, así como hay poetas capaces de ser inmaculados en otra peregrinación a Paso del Norte, pero que no

tienen pizca de esto. Eso sí: *mochos* y *puros* se encariñan mucho con el papel que ellos mismos se dan. Al poeta *iturbidista* le parecería un pecado, y pecado mortal, tener inspiración. El poeta *juarista*, consideraría como una defección suya, como una traición a su partido, escribir con arreglo a la gramática. Unos toman a gracia el estar siempre muy resecos; otros, el estar siempre chorreando agua. Y de todo resulta que aquí no se traba lucha entre clásicos y románticos, entre realistas e idealistas; aquí no hay más que dos literaturas en campaña, la literatura *juarista* y la literatura *iturbidista*.

La aguda observación de Gutiérrez Nájera nos hace reconocer la evidencia de un traslado, sólo aparentemente caprichoso, de las disputas políticas al campo cultural, pero nos enfrenta además a un hecho singular y aun válido para casi toda la centuria. El gusto por la propiedad y la corrección del lenguaje, en efecto, aparecen en la primera mitad del siglo en poetas como José Bernardo Couto, Manuel Carpio y José Joaquín Pesado, y prosiguen con José María Roa Bárcena, Joaquín Arcadio Pagaza e Ignacio Montes de Oca y Obregón, conservadores, aunque uno de los más connotados liberales, Ignacio Ramírez, prefirió ser partidario del pulimiento de la lengua. Conservador fue también Rafael Ángel de la Peña, el más conspicuo gramático del siglo; los críticos y periodistas Victoriano Agüeros y Francisco Pimentel eran tanto de la gramática como de las tradiciones conservadoras, y aun es preciso reconocer que algunos de los más laboriosos investigadores de la historia cultural mexicana, como José Fernando Ramírez, Joaquín García Icazbalceta y Manuel Orozco y Berra fueron conservadores, aunque liberales fueron Francisco Díaz Covarrubias, Justo Sierra, José María Marroquí, Antonio Peñafiel y Luis González Obregón.

Por el contrario, el campo de la inspiración o de la creación literaria era liberal. Con la excepción de los poetas conservadores antes mencionados —que ciertamente son algunos de los menos inspirados—, todos los demás, cuya larga nómina es innecesario recordar, fueron decididos liberales. Lo fueron también la mayor parte de los novelistas, desde José Joaquín Fernández de Lizardi hasta Pedro Castera, aunque los que escriben en los últimos años del siglo, ya en el Porfiriato, parecen más bien ajenos a esta bandería.

Esta alternativa ideológica, cuya arbitraria simplificación se mantuvo vigente desde la década de los años treinta hasta las postrimerías del siglo, fue una fuerza muy activa de cambio y proselitismo, que hacía luchar a los escritores por la transformación del país, de la sociedad y de la cultura en favor de las convicciones de cada uno. Tuvo una razón de ser en las épocas de crisis que van de la revolución de Ayutla al triunfo liberal contra la invasión y el Imperio, pero acabó por ser sólo una inercia después de 1867, cuando se estableció la concordia y, una década más tarde, el país ingresó con el Porfiriato en una nueva época y una nueva problemática política.

Pero, además de esta tensión determinada por la oposición de ideologías políticas, en el curso del siglo XIX se registran también cambios importantes en el campo de las ideas culturales. Estos cambios de orientación suelen originarse por la aparición de una generación, de un grupo y aun de un hombre solo que sienten la necesidad de una evolución y que impulsan a los escritores y artistas de una época hacia nuevos objetivos. A veces, el cambio tiene un momento de crisis que suele manifestarse en una polémica, en el enfrentamiento de las ideas hasta entonces vigentes con las nuevas ideas. Y no es extraño que en el ardor de la

discusión se exageren las posiciones y las afirmaciones, que luego será preciso devolver a la cordura.

Cuatro periodos de diferentes tonos culturales

En el siglo XIX se distinguen con cierta precisión cuatro periodos de diferentes tonos culturales, cada uno con una duración media de algo más de veinte años, cuyos cambios serán estudiados aquí. En el primero, que se extiende de 1810 a 1836, se realiza la guerra de independencia, sobreviven en *El Diario de México* formas aún dieciochescas y un débil neoclasicismo, aparece la literatura de combate o insurgente, surge en Fernández de Lizardi la voz del mestizo que expresa al pueblo y, en las dos primeras décadas de vida independiente, se inicia una nueva literatura en la que predominan los temas patrióticos, los primeros rasgos de color local y los planteamientos doctrinarios.

El segundo periodo va de 1836 a 1867. Hacia 1836 comienza a actuar la primera generación propiamente mexicana. En el campo de las ideas sobresalen los ideólogos que, como ya se ha dicho, definen las dos posturas y corrientes políticas que van a dominar la centuria en el campo de las letras, a la sombra del patricio Quintana Roo, se agrupa la primera generación del romanticismo mexicano. Su punto de partida son las reuniones de la Academia de Letrán y modestas publicaciones periódicas en las que, al impulso del romanticismo, se intenta una literatura que exprese el paisaje y las costumbres nacionales. Pronto vendrán los años infaustos y las discordias civiles: el santannismo, la invasión norteamericana, la revolución de Ayutla, la guerra de Reforma y la invasión francesa y el Imperio, que dispersan y oponen a los escritores, o aun les deparan una muerte trágica. Mas a pesar de los tiempos aciagos, en que algunos desesperan por el porvenir de México, se continúa dando forma a la cultura. Abunda la poesía, se inicia la novela sentimental y folletinesca, comienza a existir el teatro y se realizan empresas culturales considerables. Desde 1841 y 1844, respectivamente, se publican *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*, los dos grandes periódicos que cubrirán el resto del siglo, se establecen asociaciones literarias y artísticas, y se publican revistas literarias y de variedades.

El tercer periodo se inicia en 1867, a raíz del triunfo de la república liberal y bajo el signo del impulso nacionalista y la concordia que predica Ignacio Manuel Altamirano, y concluye hacia 1889, cuando sale de México el maestro y ha comenzado a manifestarse la nueva generación modernista. El cambio cultural no se realiza en este periodo, al igual que en el anterior, como una ruptura. No hay una sustitución violenta de ideas y normas culturales, sino la maduración y el fortalecimiento de un antiguo impulso, que Altamirano organiza como un programa coherente y sostenido. Gracias a este programa, que llega a ser empresa nacional de integración cultural, la literatura, el arte, la ciencia y la historia se cultivan con laboriosidad y entusiasmo singulares por liberales y conservadores, reunidos al menos por unos años gracias a la concordia proclamada. Hacia 1886 Altamirano y Pimentel sostienen una polémica en el Liceo Hidalgo, en que el primero afirma su doctrina de independencia y nacionalismo culturales, mientras que el segundo impugna los excesos de independencia lingüística y aboga por el casticismo. Una vez más se repetía la disputa entre la inspiración de los *puros* y la gramática de los *mochos*, que describiera Gutiérrez Nájera.

El cuarto y último periodo cultural se inicia hacia 1889 cuando surge una nueva generación que impone un cambio radical de tono y de ideas estéticas. Mientras que los tres primeros cambios eran consecuencia de acontecimientos nacionales y respondían a necesidades políticas, este último es un cambio exclusivamente cultural. El modernismo está condicionado por circunstancias externas, la paz porfiriana, pero se aparta por su propia voluntad de ellas y deja a un lado los imperativos sociales para sólo buscar una expresión libre, exclusiva del artista y que, en cierta manera, se aparta de la sociedad de su tiempo e inicia con ello la ruptura arte-sociedad. Después de los primeros intentos de renovación de los precursores, aparece la *Revista Azul* (1894-1896) en que se manifiesta la nueva sensibilidad, la renovación formal y el esteticismo que caracteriza al modernismo, primer movimiento literario y artístico en el que Hispanoamérica tiene su voz propia y no sigue ya la corriente española. En 1897 y 1898 ocurre una polémica importante, que servirá para afirmar y precisar la nueva estética. El opositor de la renovación es, una vez más, un representante del feudo de la gramática. La polémica sirve oportunamente para preparar la aparición de la *Revista Moderna* (1898-1911), que recogerá la madurez del modernismo gracias a la oportuna presencia de algunos de nuestros poetas mayores, aliados a pintores, escultores y músicos.

Al mismo tiempo, mientras las letras se modernizan, se transforman también costumbres e instrumentos de expresión cultural característicos de los periodos anteriores. Las asociaciones literarias vienen a menos, y los venerables periódicos *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano* desaparecen en 1896 para ser sustituidos por el periodismo moderno que representa *El Imparcial*.

Profundidad y naturaleza de los cambios

No obstante que los cambios culturales en el siglo XIX nunca se realizaron como una transformación violenta o una ruptura, y a pesar de los obstáculos y limitaciones que siempre tuvieron las actividades culturales, la evolución que se efectuó de un extremo a otro del siglo fue enorme. Adviértase todo lo que en el orden profesional y en la formación intelectual ha cambiado comparando personalidades de uno y otro extremos del siglo. Por ejemplo, a los historiadores fray Servando Teresa de Mier y Luis González Obregón, a los educadores José Joaquín Fernández de Lizardi y Justo Sierra, y a los poetas fray Manuel de Navarrete y José Juan Tablada. La evolución no ha sido sólo el efecto de cambios de orientación estética y objetivos intelectuales, sino que ha sido también la consecuencia de un constante proceso de transformaciones en las costumbres, en los hábitos de trabajo y en el ejercicio profesional de la cultura. Asimismo, la evolución lograda ha sido el resultado de una curiosidad siempre alerta por la cultura del mundo que se aprovecha con tenaz voluntad para la propia formación y educación y para la organización de la cultura nacional. Estos cambios evolutivos están condicionados, además de las transformaciones personales, por la creación de medios de opinión y comunicación e información, por el funcionamiento de instituciones culturales —desde las tertulias y veladas hasta las escuelas superiores, pasando por las asociaciones y academias que tan útiles fueron para la formación y difusión culturales—, por la mayor circulación de libros, ideas e informaciones, por los viajes y, por supuesto, por la progresiva estabilización social y políti-

ca que va permitiendo al hombre de vocación cultural ocuparse más seria y libremente de sus propias tareas.

II. EL APRENDIZAJE DE LA LIBERTAD (1810-1836)

La patria

Los mismos poetas que pocos años antes seguían la inspiración frágil y delicada de Juan Meléndez Valdés para imaginar tiernos amores pastoriles, al calor de la guerra de Independencia buscaron inspiraciones más robustas para expresar la lucha por la creación de una patria. Las lecturas de los enciclopedistas franceses y los federalistas norteamericanos nutrían las ideas de libertad, independencia de juicio y nuevas formas de gobierno, pero el tono de la poesía patriótica para combatir y execrar la dominación española lo encontraron los poetas de la época, paradójicamente, en poetas españoles como Manuel José Quintana, Nicasio Álvarez de Cienfuegos y Juan Nicasio Gallego, cuya patria luchaba también por entonces contra los invasores franceses.

El temperamento de Francisco Manuel Sánchez de Tagle (1782-1847), que él confesaba demasiado sensible, tenía escasas afinidades con la inspiración guerrera. Pero él, con serena decisión de ánimo, con melancólica gravedad y con aquella corrección y buen sentido que debía a su cultura no menos que a su carácter, escribió algunos poemas patrióticos. Fueron éstos de los primeros que se compusieron y merecen recordarse para mostrar la emoción y la elegancia con que se realizó este primer cambio de inspiración. He aquí algunas estrofas de su poema "A la muerte del general José María Morelos", que debió escribir hacia 1816:

En sólo un golpe, despiadada, sumas
cuantos tres siglos me causaste males,
dura cadena me ciñendo en torno,
¡bárbara España!

Huracán recio furibundo sopla,
mi firme apoyo me arrebata, y huye:
yace por tierra la esperanza mía;
muere Morelos.

Cómo no tiemblas, bárbaro verdugo,
cómo no tiemblas ante el héroe excelso,
que llenó siempre de terror y asombro
huestes iberas?

No te retrata su serena frente
tantas virtudes, que en tan alto grado
nunca adunadas poseyera d'antes hombre
ninguno?

Oye los manes de millares cientos,
que domar supo en las revueltas lides:
aun lo respetan, y a la par te gritan:
"¡bárbaro, tente!"

A esa tan noble, tan preciosa vida
le corresponde término glorioso;
no, no mancille la memoria nuestra
mano menguada.

Más naturalmente afín a los temas patrióticos era el temperamento de Andrés Quintana Roo (1787-1851). Al patricio yucateco se le recuerda por su participación en la causa insurgente, por el pensamiento político de sus proclamas y discursos, por los periódicos en que divulgó su pensamiento: el *Ilustrador Americano* y el *Semanario Patriótico Americano*, y por haber presidido la Asamblea Nacional Constituyente que hizo la declaración de independencia de 1813. Pero, en sus mocedades, había publicado versos en *El Diario de México*. Al final de la oda que escribió, en enero de 1810, para despedir a don Ciriaco González de Carvajal, que partía a Sevilla como consejero de Indias, Quintana Roo se refería aún, en el tono comedido de un fiel vasallo, a las desgracias que sufría España y "nuestro amable rey Fernando".

Todo cambió en breve tiempo. El español convirtióse en el "ibero sañoso" y el "execrable pueblo", y aun los ripios desaparecieron en la oda al "Dieciséis de septiembre" que compuso Quintana Roo. Era ya un poeta cuya formación en la gran lírica española y en letras clásicas —que tan elegante elocuencia da a sus escritos políticos— imponía un freno a la exuberancia declamatoria en boga. Y la fuerza persuasiva de aquel canto al nacimiento de una patria surgía de su serena nobleza:

¿Y qué, cuando llegado se creía
de redención el suspirado instante,
permites, justo Dios que ufana cante
nuevos triunfos la odiosa tiranía?
El adalid primero
el generoso Hidalgo, ha perecido,
el término postrero
ver no le fue de la obra concedida;
mas otros campeones
suscita que rediman las naciones".

Dijo, y Morelos siente enardecido
el noble pecho en belicoso aliento;
la victoria en su enseña toma asiento
y su ejemplo de mil se ve seguido.
La sangre difundida
de los héroes su número recrece

como tal vez herida
de la segur la encina reverdece
y más vigor recibe,
con más pompa y más vigor revive.

Mas ¿quién de la alabanza el premio digno
con títulos supremos arrebata,
y al laurel más glorioso a su sien ata,
Guerrero invicto, vencedor benigno?
El que en Iguala dijo:
"¡Libre la patria!" y fuelo luego
que al estrago prolijo
atajó y de la guerra el voraz fuego,
y con dulce clemencia
en el tronco asentó la Independencia.

El pueblo

La literatura de la época inmediatamente anterior a la guerra de Independencia, la del *Diario de México* (1805-1817), estaba interesada principalmente en imaginar un mundo pastoril y juegos retóricos, y en la poesía de circunstancias y composiciones piadosas. Sin embargo, se advertía ya el deseo de dar cierto carácter nativo a las letras, por medio de referencias a las costumbres, descripción de paisajes o alusiones a cosas propias. Mas cuando un escritor como José Agustín de Castro (1730-1811), se acercaba a los temas populares, lo hacía muy cerca aún de los modelos españoles, aunque buscara el color local con modismos y alusiones típicas. Así ocurre, por ejemplo, en el "Diálogo entre la marquesa y la criada". Algo más avanzó Castro en la pequeña pieza teatral *Los remendones*, cuyos personajes son ya gente del pueblo: Lucas y Gervasio, zapateros remendones, Pepa la poblana y Tules la mexicana, en el barrio de San Pablo de la ciudad de México. Sin embargo, el desprendimiento de Moratín es aún muy leve, así sea visible el intento de reproducir lo autóctono. Léase, por ejemplo, esta inventiva de Pepa a su desobligado marido Lucas:

¿Quién, pues, habría de buscarlo,
ni a qué intento? Mejor fuera
saber ser hombre de casa
para poder mantenerla;
y no que aquí está una pobre
imitando a doña urgencia,
hija de un tal don latido,
y de una doña flaqueza.

Yo no vine de mi patria

para ser anacoreta,
en cueros toda la vida
y mantenida con yerbas.
De modo que temo mucho
que con el tiempo me huela
la barriga a campo santo
según el pasto que encierra.

Por ello, cuando aparecieron en *El Periquillo Sarniento*, en 1816, la primera novela que se publicaba en México y en la América hispánica, muchos pasajes como éstos:

—¿Qué? Que se llevó los tres años de aprendiz en hacer mandados como *ora yo*, y en el cuarto *izque* quería el maestro enseñarla el oficio de a tiro, y mi hermano no lo podía aprender, y al maestro se lo llevaba el diablo de coraje, y le echaba cuarta al *probe* de mi hermano a manta de Dios, hasta que el *probe* se aburrió y se *juyó* y esta es la *ora* que no hemos vuelto a saber *dél*, y tan bueno que era el *probe*, pero ¿cómo habría de salir sastre en un año, y eso haciendo mandados y con tantísimo día de fiesta, señor, como tiene el año? Y *asina* yo pienso que el *maistro* de acá tiene trazas de hacer lo *mesmo* conmigo.

El cambio debió parecer demasiado radical para los lectores de la época. En aquella novela se describían los suburbios de México y en ocasiones sus más atroces recovecos, con los léperos y los humildes y pintorescos menestrales y malvivientes de aquel submundo: loceros, aguadores, barberos, ladrones, traperos, mendigos, jugadores y *cócoras*, y se reproducía fiel y naturalmente el habla de estos personajes, con sus mexicanismos, incorrecciones y germanías. El cambio era, en efecto, radical; era el paso de una literatura amanerada e inocua a esta manera de dar voz al pueblo y escribir como él hablaba. José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827), el Pensador Mexicano, autor de aquel vuelco, marcaría con su obra una de las orientaciones más persistentes en la cultura mexicana.

Lo nativo

De más cortos alcances, aunque significativo también en su momento, fue el curioso intento que emprendieron algunos poetas de la época para mexicanizar el escenario, los actores y aun el néctar del mundo pastoril. Las odas anacreónticas al pulque comenzaron a aparecer en *El Diario de México* desde 1806 con rasgos como éstos:

Si el vino se ha acabado,
dame pulque, mancebo;
también el pulque es don
del gran padre Lieo.

Un poco más tarde, Juan José Martínez de Lejarza (1785-1824) convirtió francamente

los paisajes clásicos en su propio paisaje mexicano, sustituyó a las pastoras virgilianas por la "indita Súchil", y en lugar del vino de Lesbos solicitaba pulque o el "mexicano néctar":

Con ligereza suma
sus manos agraciadas
mueven el leve remo
por encima del agua.

Absorto te contemplo,
deidad americana:
¿serás de las nereidas
o hija de Venus alma?

Te engañas, extranjero,
yo soy Súchil, la indiana,
que a recoger verdura
vine de madrugada.

Dame, Súchil, el cajete
lleno de pulque suave
con que la sed ardiente
por un momento aplaque.

Dame el licor sabroso,
de gusto incomparable
que a los indios tributa
el mexicano agave.

La moda no pasó de aquellos años de búsqueda de la propia expresión. Con un rasgo típico de su cordura, Anastasio de Ochoa y Acuña, el autor de las *Poesías de un mexicano* (1828), puso esta nota a una de sus odas: "Ya nuestros poetas han cantado el vino, y no se han olvidado del pulque, vaya ahora algo al agua".

Educación y cultura

Gracias a las ideas ilustradas del gobierno de Carlos III, desde mediados del siglo XVIII se produjo en Nueva España una considerable renovación intelectual. La filosofía moderna comenzó a abrirse paso, se fundaron la Academia de San Carlos, el Colegio de Minería y un jardín botánico, los libros pudieron llegar con mayor abundancia y libertad, y recibieron impulso los estudios de ciencias naturales como la química, la astronomía, la botánica y la mineralogía. La calidad de las nuevas instituciones culturales entusiasmó a Alexander von Humboldt que las visitó en 1803 y escribió en su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*:

> Ninguna ciudad del Nuevo Continente, sin exceptuar las de Estados Unidos, presenta establecimientos científicos tan grandes y sólidos como la capital de México. Citaré sólo la Escuela de Minas, dirigida por el sabio Elhúyar [...]; el Jardín Botánico y la Academia de Pintura y Escultura conocida con el nombre de Academia de las Nobles Artes. Esta academia debe su existencia al patriotismo de varios particulares mexicanos y a la protección del ministro Gálvez.

Y a continuación, después de celebrar la colección de copias de esculturas clásicas enviada por el rey de España a la Academia, que le pareció "más bella y completa que ninguna de las de Alemania", añadía la sugestión de que se agregaran a aquella colección "los restos de la escultura mexicana y algunas estatuas colosales que hay de basalto y de pórfido, cargadas de jeroglíficos aztecas y que presentan ciertas analogías con el estilo egipcio y el hindú", para apreciar el contraste entre las obras de ambas culturas.

Aquella renovación se manifestaba también en otros campos. Juan Benito Díaz de Gamarra y José Antonio Alzate, a la manera de Feijoo, intentaban corregir errores y supersticiones y divulgar conocimientos útiles. Y aun desde Italia, los jesuitas expulsados en 1767 participaban en este impulso renovador y la nostalgia de la patria perdida los hacía estudiarla y exaltarla, despertando con ello los sentimientos nacionales.

El espíritu de discusión y libre examen y las nuevas ideas políticas fueron los fermentos de la revolución de Independencia, y cuando ésta se ganó, el impulso de esta apertura intelectual se mantuvo y acrecentó. Gracias a las nuevas ideas, se advertía cuánto faltaba por hacer en los campos de la educación y la cultura y cuánto era necesario cambiar. En una memoria de 1812, Miguel Ramos Arizpe señalaba que en las provincias del norte de México se carecía de un "establecimiento ordenado de educación popular", y que sólo en Saltillo y en Monterrey se contaba con alguna "escasa dotación fija para la subsistencia de un maestro de primeras letras". En el interior de las provincias y presidios, al contrario, sólo en las poblaciones mayores se sostenía por contribuciones voluntarias a algún maestro inepto, mientras que en las haciendas era común evitar que los hijos de los sirvientes aprendiesen a leer. Puede colegirse que una situación semejante a la de las provincias septentrionales existía en la mayor parte de la Nueva España.

Una década después de consumada la Independencia, cuando José María Luis Mora redactó el panorama introductorio de *México y sus revoluciones*, consideraba con un optimismo acaso exagerado el progreso que se había realizado en materia educativa:

> El número de escuelas de primeras letras establecidas en México después de la Independencia a consecuencia de la adopción del sistema federativo excede a toda ponderación. En las ciudades, en las villas, en los pueblos, en las rancherías y hasta en las haciendas o fincas rústicas de los particulares las hay, al menos para leer y escribir: lo primero en que se piensa en cualquiera reunión de familias, sea cual fuere su clase o denominación, es en establecer y dotar la escuela, propagando y haciendo comunes de esta manera, aun en las últimas clases, los primeros elementos del saber. Este loable empeño que tanto honor hace a los mexicanos ha surtido todos sus efectos, pues en el día es muy raro encontrar, aun en las últimas clases, quien carezca de este género de instrucción.

Como dice Mora, la costumbre en lo que concierne a las escuelas de primeras letras

era que se estableciesen a moción y con el concurso de las familias de cada lugar, y no se pensaba aún que deberían estar a cargo de la República. Antes y después de la Independencia, éstas eran aún escuelas parroquiales improvisadas, eran "la amiga", a la que ya había logrado asistir muy niña Sor Juana en el siglo XVII, y la instrucción que allí se daba se reducía a enseñar a leer, escribir y contar y a explicar la doctrina cristiana. *El Periquillo Sarniento* y *La Quijotita*, de Fernández de Lizardi, contienen múltiples noticias acerca de estas escuelas y de las de enseñanza media: la variable condición de los maestros, el empleo liberal de la palmeta y los títulos de algunos de los libros. Pero, de acuerdo con el afán moralizador y educativo que movía sus escritos, el Pensador Mexicano se refería sobre todo a cuanto debería cambiarse en la educación de su tiempo: los niños no deberían ser enviados demasiado tiernos a la Amiga, para no privarlos de la libertad y el ejercicio físico que requieren, y hasta cierta edad, era preferible la educación familiar; no estaba de acuerdo con el proloquio de que "la letra con sangre entra", se oponía también a la educación verbalista y a saber las cosas mal que es lo mismo que no saber nada; criticaba la educación mixta y, en cuanto a las mujeres, creía que en lugar de una educación libresca y pedante era preferible enseñarles un arte u oficio mecánico: que fueran "sastres, músicas, plateras, relojeras, pintoras y aun impresoras", en lugar de sólo costureras, bordadoras y cocineras. Algunos de los cambios propuestos por Fernández de Lizardi, así como la organización pedagógica y nacional de la instrucción primaria, sólo fueron realizándose lentamente en el curso del siglo XIX y aun en el actual.

En cuanto a la cultura y educación superior, la emancipación intelectual pronto hizo notorios el anacronismo y la decadencia de los estudios que ofrecía la Universidad de México, cuyo esplendor era ya para entonces cosa de otros siglos. Como lo señalaba Mora, aquellos antiguos establecimientos de educación,

> montados bajo el pie de una disciplina monástica, y reducida su enseñanza a cosas de muy poca o ninguna importancia en el día, no sólo no han podido contrariar el curso general de los conocimientos de mayor utilidad, cuyo gusto se ha difundido generalmente, sino que a resultas de la tenaz oposición que han hecho a conformar su enseñanza con el espíritu del siglo, han venido a un grado de absoluta decadencia.

Sorprendentemente, el primer reformador de la enseñanza superior fue Lucas Alamán, quien redujo en 1830 el exceso de cátedras de teología e hizo una primera distribución de las cátedras por especialización: el Colegio de San Ildefonso se destinaba al derecho, las ciencias políticas y económicas, y la literatura clásica, y el Colegio de Minería a las ciencias físicas y médicas. Poco más tarde, durante una de las presidencias de Valentín Gómez Farías, a iniciativa de Mora se clausuró, el 21 de octubre de 1833, la Real y Pontificia Universidad de México, por "inútil, perniciosa e irreformable" y, en su lugar, se creó una Dirección General de Instrucción Pública de jurisdicción nacional. Dos días después, siguiendo en parte el esquema inicial de Alamán, pero superándolo con una modernidad y sentido cultural admirables, se organizó la educación superior en cinco escuelas: la primera, de Estudios Preparatorios, con las cátedras de latín, lengua mexicana, tarasco, otomí, francés, inglés, alemán, griego, principios de lógica, aritmética, álgebra y geometría, teología natural, neumatología y fundamen-

tos filosóficos de la religión; la segunda, de Estudios Ideológicos y Humanidades, con las cátedras de ideología en todos sus ramos, moral natural, economía política y estadísticas del país, literatura general y particular e historia antigua y moderna; la tercera, de Ciencias Físicas y Matemáticas, con las cátedras de matemáticas puras, física, historia natural, química, cosmografía, astronomía y geografía, geología, mineralogía, francés y alemán; la cuarta, de Ciencias Médicas, con las cátedras de anatomía general descriptiva y patológica, fisiología e higiene, patología interna y externa, operaciones y obstetricia, medicina legal y farmacia teórica y práctica; y la quinta, de Jurisprudencia, con las cátedras de latinidad, idioma mexicano, otomí, historia sagrada, fundamentos teológicos de la religión, exposición de la Biblia, concilios, padres y escritores eclesiásticos y teología práctica o moral cristiana. Además, en el hospital y huerta de Santo Tomás, se establecieron cátedras de botánica, agricultura práctica y química aplicada a las artes.

Para nuestras ideas modernas, las escuelas mejor planeadas, de acuerdo con esta singular reforma, pueden ser las dos de ciencias. La Escuela de Derecho, proyectada por Alamán, debió continuar en San Ildefonso, puesto que la nueva Escuela de Jurisprudencia (en San Juan de Letrán) más bien lo era de iniciación teológica. Por otra parte, llama la atención en el proyecto la atención que se da a las lenguas indígenas, y en general al estudio de las lenguas antiguas y modernas, con excepción del propio español al que no se le asigna ninguna cátedra; y sorprende también el hecho de que sólo exista una cátedra de historia antigua y moderna.

Debido a los cambios continuos de gobierno que ocurrían en aquellos años, este proyecto sólo se realizó parcial y gradualmente, pronto enmendado por nuevos regímenes. En el presupuesto de egresos de la República para 1833 tenemos un indicio de los gastos que se destinaban a varias instituciones educativas y culturales, que entonces estaban adscritas al Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, uno de los cuatro que entonces existían. Estos gastos eran los siguientes:

Archivo General de la Nación	$ 10 543
Colegio de San Juan de Letrán	5 378
Colegio de San Ildefonso	4 000
Escuelas Lancasterianas	3 000
Atlas Geográfico y Minero	3 000
Museo y Jardín Botánico	8 800
Academia de San Carlos	24 500
Escuela Nacional de Cirugía	2 400
Fomento del teatro en la capital	20 000
Total	$ 81 621

Para ponderar estas cifras debe recordarse que la población de México a principios del siglo XX debía ser de 5 837 000 habitantes, que el total de gastos de la Federación sólo llegaba a cerca de 21 millones de pesos —de los cuales casi 12 consumía el ejército—, pero que el sueldo anual del presidente de la República era de 36 000 pesos y el de los ministros de 6 000. Aun así, el gasto en instituciones culturales y educativas era muy reducido. Sólo tres de las escuelas previstas en el decreto de 1833 recibían una asignación oficial.

Los primeros álbumes

En este periodo aparecen los primeros grandes álbumes de litografías sobre temas mexicanos en los que se conjuntan la novedad de las ilustraciones con las descripciones literarias. El bohemio Friedrich Waldeck imprimió en México, en 1827 —en los talleres abandonados por el parmesano Claudio Linati, que había llegado a México en 1825—, doce notables litografías en gran formato bajo el nombre de *Colección de antigüedades mexicanas que existen en el Museo Nacional.* Y fuera de México se imprimen: de Claudio Linati, *Costumes civils, militaires et réligieux du Mexique* (Bruselas, 1828); de la inglesa Emily Elizabeth Ward, esposa de Henry George Ward (el autor de *México en 1827*, obra que también ilustró), *Six views of the Most Important Towns and Mining Districts upon the Table Land of Mexico* (Londres, 1829); y del húngaro-francés Guillermo Dupaix, *Antiquités mexicaines* (París, 1834), con láminas de José Luciano Castañeda. En estos años se inicia también la enorme empresa de lord Kingsborough al publicar con sus propios recursos —hasta arruinarse y morir en la cárcel—, *Antiquities of Mexico,* primera colección de reproducciones de algunos de los códices mexicanos más importantes, en nueve grandes volúmenes. Los siete primeros se imprimieron en Londres en 1831 —con copias hechas por el dibujante italiano A. Anglio— y los dos últimos se publicaron en 1848, cuando Kingsborough ya había muerto.

III. ROMANTICISMO Y ADVERSIDADES (1836-1867)

El romanticismo de los tiempos

El paso del neoclasicismo al romanticismo no requirió en México el triunfo en una batalla cultural. La presencia del poeta cubano José María Heredia (1803-1839), acaso el primer romántico de lengua española —que vivió aquí, salvo un periodo de cuatro años, desde su adolescencia hasta su muerte, y participó activamente en la política de la época, a la sombra de Guadalupe Victoria y luego de Santa Anna—, impulsó a los escritores de la primera generación cabalmente mexicana a seguir aquella escuela que convenía tan oportunamente a las circunstancias. Para ser románticos les bastaba exagerar sólo un poco su propio sentimentalismo, melancolía e introspección. La reciente autonomía política y las luchas internas y externas que debieron sostenerse para afianzar la independencia eran acordes con el viento de rebeldía y libertad de la musa romántica. Y aunque las luchas y la persistente inestabilidad creaban un ambiente poco propicio para las actividades culturales, aquéllas eran también infortunios románticos, eran la adversidad y la muerte persiguiendo a los elegidos: Juan Díaz Covarrubias, poeta y pasante de medicina, es fusilado por los conservadores en Tacubaya cuando sólo tenía veintidós años; Ignacio Rodríguez Galván muere de fiebre amarilla a los veintisiete años; Florencio M. del Castillo muere, víctima de la misma peste, en San Juan de Ulúa donde lo habían encarcelado los invasores franceses; Marcos Arróniz enloquece y es asesinado por salteadores; Francisco Manuel Sánchez de Tagle y Manuel Eduardo de Gorostiza mueren de abatimiento al consumarse la invasión norteamericana; Manuel Acuña se suicida a los veinticuatro años.

Consiguientemente, el escritor se siente víctima de una sociedad injusta y de tiempos inclementes. Sánchez de Tagle escribía en 1805: "He vivido en un país donde el mérito literario ni se premia ni se aprecia; antes bien, con críticas y censuras mordaces, se procura hundir en el olvido al infeliz que tuvo la desgracia de querer hacer ver que estaba instruido en algo".

Francisco Zarco, en el *Presente Amistoso* de 1852, aconsejaba a las señoritas mexicanas:

> No envidiéis jamás el lauro del poeta, aunque sus obras os conmuevan, aunque arranquen lágrimas de vuestros ojos, porque él sufre y padece, como el desterrado, como el proscrito. Soñaba amores y halló el placer de los sentidos; buscaba ángeles y encontró mujeres; quería libertad y vio con desprecio la farsa de la tiranía y la humillación.

El editor Juan R. Navarro, al presentar en 1853 una antología de los nuevos poetas, era más optimista, pues consideraba que, a pesar de las adversidades, su *Guirnalda poética*

> [...] probará en todo tiempo que en la desgraciada México, que por tantos años se ha visto combatida por la mano de un destino cruel, y presa de la discordia y las guerras civiles, hay seres privilegiados, hay poetas cuyos cantos dulcísimos formarían una página siempre brillante en la historia de cualesquiera de las naciones civilizadas del universo.

Y Francisco Granados Maldonado, en 1857, incurría en el tema de las malas relaciones entre la poesía y el poder para quejarse melodramático:

> Jamás en nuestra patria se ha protegido el talento. Varios de nuestros literatos han subido al poder, pero no han auxiliado de ninguna manera a los jóvenes que llenos de noble entusiasmo caminan por la senda del saber, luchando con numerosos obstáculos [...] Siempre han deseado aquellos personajes que los poetas se arrastren a sus pies, y de rodillas les pidan un apoyo, que debiera alcanzarse sin esfuerzo de su parte, y solamente en pago de su talento y de sus miras grandiosas. Yo prefiero verlos, si es posible, en la miseria, a verlos deshonrados, gozando de una protección ganada por medios tan indignos.

Pero uno de los poetas más agobiados por él infortunio, Díaz Covarrubias, acertó a percibir la incongruencia de la poesía en tiempos de adversidades, cuando en 1859 definió sus propios versos como "exageraciones y desvarío a que nos entregamos los que sin comprender nuestra verdadera misión de poetas, nos limitamos a llorar nuestros propios y ficticios dolores".

El futuro "mártir de Tacubaya" no llegó a precisar cuál era la "verdadera misión de los poetas", aunque su decisión de dar auxilios médicos a los soldados de la causa liberal ya nos da un indicio. El camino no se encontraba, pues, en la evasión ni en los lamentos sentimentales sino en el servicio personal y, acaso, en la creación de una cultura que conviniera a la formación de una nacionalidad.

Un proyecto nacionalista

El intento, inicialmente espontáneo, de crear una literatura que fuera expresión de lo nacional, partió de la primera asociación literaria de importancia que funcionó en el México independiente, la Academia de Letrán. La vida de la agrupación habría de mantenerse durante veinte años pero su acción más significativa, que vino a traer un cambio de orientación a la obra de los escritores, ocurrió en los años inmediatos a su fundación en 1836. Poco a poco fueron concentrándose en ella los jóvenes adictos al romanticismo, como Guillermo Prieto, Ignacio Rodríguez Galván, Fernando Calderón, José María Lafragua, y José María y Juan Nepomuceno Lacunza, con los que preferían las formas académicas, como Ignacio Ramírez Pesado, Manuel Carpio y José Bernardo Couto, y aun con escritores ya mayores como Francisco Manuel Sánchez de Tagle, Andrés Quintana Roo y Manuel Eduardo de Gorostiza. Además de dar a las letras un impulso considerable y de haber promovido la publicación de los *Años Nuevos* (1837-1840) gracias al estímulo de las reuniones en que se escuchaba la lectura de las nuevas obras, la Academia de Letrán tuvo el mérito de haber hecho coincidir los trabajos de sus miembros en esta orientación nacionalista antes aludida. Prieto, en sus *Memorias de mis tiempos* —redactadas medio siglo después de aquellas reuniones y cuando ya la prédica de Altamirano había creado una conciencia nacionalista—, comprendió la importancia histórica de este propósito que destaca con especial insistencia:

> ...para mí, lo grande y trascendental de la Academia, fue su tendencia decidida a mexicanizar la literatura, emancipándola de toda otra y dándole carácter peculiar.
>
> Los folletos políticos y los poemas patrióticos dieron el primer impulso a aquella tendencia que aparecía como intermitente desahogo de la manera de ser. Alguna oda de Tagle, los cantos de Ortega, don Francisco, y de Lacunza, o "La batalla de Tampico", ya tuvieron más formales aspiraciones; pero realmente no pueden mencionarse como características.
>
> No así en Letrán; que aunque había sus imitadores, sin plan y sin premeditación, se procuraba exponer flores de nuestros vergeles y frutas de nuestros huertos deliciosos.
>
> Pesado, en su novelita intitulada *El inquisidor de México*, Pacheco en su "Criollo", Ortega en "Netzula", Rodríguez Galván en su "Moza", en su *Manolito el pisaverde*, en su *Privado del virrey*, Calderón en su "Adela", y yo en mi "Insurgente", en varias odas y en romances, nos referíamos: Pesado a los horrores de la Inquisición, Pacheco a la condición degradante de los criollos en México, Ortega a los aztecas, Rodríguez, Calderón y yo, a nuestras costumbres, cuyos cuadros me había yo atrevido a exponer al público en *El Domingo*, periódico que redactábamos Camilo Bros y yo, pronunciándonos contra los vicios de la educación clerical y de los sistemas de estudio.

"Sin plan y sin premeditación" coincidían, pues, aquellos escritores en "mexicanizar la literatura", y coincidían en aquella orientación porque los alentaba el romanticismo con su preferencia por lo típico y porque en aquellos primeros años de vida independiente ese redescubrimiento era uno de los dones de la libertad.

Otro testimonio más inmediato de este propósito de la Academia de Letrán se encuentra en la presentación del tercer *Año Nuevo* —la publicación anual ya mencionada—, redactada probablemente por Rodríguez Galván, en la que, refiriéndose al contenido del volumen, dice

que "si tiene algún mérito, no será otro que el de probar el empeño constante de sus autores en contribuir con otros mexicanos estudiosos, cuya superioridad reconocen, a tener una literatura nacional" y, con un pudor que hoy nos parece conmovedor, el prologuista expresa el temor de que la publicación pueda considerarse inoportuna en momentos en que la patria se encuentra amenazada. Aquellos eran los días del primer choque que tuvo México con Francia, y los escritores no querían ser tomados por frívolos y malos mexicanos. De allí que pusieran énfasis en las composiciones patrióticas que publicaban: "pues no habrá un solo hombre de cualquier país del mundo y de un corazón bien nacido, que no tenga por su patria el interés entusiasta que, acaso con más razón que nadie, tienen por la suya los autores del *Año Nuevo*".

La fraternidad de la cultura

A pesar de la pugna de los partidos, las guerras civiles, las invasiones extranjeras y los constantes cambios de gobierno, se realizó en este periodo aciago de la vida de México un esfuerzo cultural que puede llamarse heroico. Si no fuera por la condición precaria y la corta vida de algunas publicaciones, dijérase que parecen de un tiempo de paz en que aún podían emprenderse largas y laboriosas empresas. Asimismo, la actividad cultural comienza a manifestarse en algunos estados de la república, como Jalisco, Yucatán, Puebla y Michoacán. Asociaciones, revistas literarias y de variedades, periódicos y empresas culturales representaban cambios radicales en relación con sus respectivos antecedentes coloniales.

Las asociaciones culturales fueron un recurso para suplir las funciones que corresponden a los institutos de cultura superior, entonces inexistentes. Además, en aquella época de persistente inquietud e inestabilidad, y de agudo sentimentalismo, la fraternidad era también factor importante. Los escritores se reunían donde les era posible, casi siempre a la sombra de antiguos conventos o colegios; no contaron nunca con protectores y no seguían formalidades de actas. Para ser considerado miembro de una asociación solía bastar la proposición de uno de los socios y la presentación de un trabajo. Su ritmo de aparición es un buen signo de la importancia del su función cultural en cada una de las épocas. Mientras que en el periodo de 1836 a 1866 su número asciende a 32, en el siguiente, de 1867 a 1889, alcanza su mayor auge hasta llegar a 124, para luego descender, en los últimos años del siglo, a sólo 28.

Revistas de lectura amable

Algunas de las asociaciones literarias y culturales más estables e importantes tuvieron su propia revista, o bien sus socios publicaron sus trabajos en los periódicos de la época, y gracias a ello se ha conservado constancia de su actividad. Así ocurrió con el *Año Nuevo*, ya mencionado, órgano de la Academia de Letrán; *El Ateneo Mexicano* (1844), órgano de la sociedad del mismo nombre que alentaba el conde de la Cortina; *El Registro Yucateco* (Mérida, 1845-1847 y 1849), la más valiosa de las revistas de la península, que publicaba la Sociedad de Amigos impulsada por Justo Sierra O'Reilly; *El Mosaico* (Mérida, 1849-1850), órgano de la Academia de Ciencias y Literatura de aquella capital, y *El Ensayo Literario* (Guadalajara, 1850-1852), ór-

gano de la Falange del Estudio de la capital jalisciense. En otros casos las revistas fueron promovidas por editores importantes, como Mariano R. Galván —tío del poeta Rodríguez Galván—, que además de los *Años Nuevos* publicó los hermosos *Calendarios de las Señoritas Mexicanas* (1838-1841 y 1843); Ignacio Cumplido, editor de *El Mosaico Mexicano* (1836-1837 y 1840-1842), *El Museo Mexicano* (1843-1845), los tipográficamente admirables *Presentes Amistosos* (1847, 1851 y 1852), *El Álbum Mexicano* (1849) y *La Ilustración Mexicana* (1851-1855), y Vicente García Torres, editor del *Semanario de las Señoritas Mexicanas* (1841-1842) y el *Panorama de las Señoritas Mexicanas* (1842). En pocos casos, como en la excelente *Revista Científica y Literaria* (1845-1846), en que colaboraron Prieto, Ramírez, Payno y Pesado, la revista no estaba patrocinada por impresores.

Los *Calendarios*, *Años Nuevos*, *Almanaques* y *Presentes Amistosos* fueron muchos más que los mencionados que son sólo los más importantes. A partir de 1827 en que Galván inicia la publicación de su *Calendario* —que llegaría a ser publicación popular de larga vida—, los editores de la época competían para ofrecer al lector el cuaderno más gracioso y chispeante, el más ameno e instructivo o el mejor impreso, con el concurso de los literatos mexicanos que entonces aún escribían con gusto para los niños y los hombres sensibles, para deleite y encanto del "bello sexo" o para solaz de los viejos.

Aparecían estas revistas por lo común semanariamente. Aún no se habían descubierto los anuncios y se sostenían vendiéndose a precios muy reducidos. No estaban hechas, como las actuales, exclusivamente para lectores especializados, antes bien, los escritores entendían la literatura como una manera de comunicar emociones placenteras a los lectores medios, procurando al mismo tiempo fortalecer sus creencias religiosas y ampliar "sin lágrimas" sus conocimientos culturales. Al lado de los artículos de "variedades", muchas veces reproducidos de publicaciones extranjeras, las modas ocuparon siempre lugar importante. Se reproducían en bellas litografías figurines de París y no desdeñaban glosarlos escritores respetables, como Francisco Zarco. No todo fue, sin embargo, amena frivolidad. Se advierte en las revistas de la época una plausible evolución de las misceláneas de amenidades hacia los repertorios de literatura verdadera y estudios de intención nacionalista. Los artículos históricos sobre episodios de la historia europea fueron sustituidos progresivamente por biografías y ensayos sobre temas mexicanos o estudios de mayor circunspección científica. Las modas también crearon sus publicaciones propias y dejaron de poner una nota de vanidad y gracia entre los versos y los cuadros de costumbres de las revistas literarias.

Novela romántica y folletinesca

Después de las novelas pioneras de Fernández de Lizardi y de las novelas cortas que publica la Academia de Letrán, aparecen las primeras novelas románticas en México. Su iniciador es Manuel Payno (1820-1894), de vida tan larga como la de Guillermo Prieto y cuya carrera literaria se extendió en más de cincuenta años. En una de las empresas en que se asoció con Guillermo Prieto, la *Revista Científica y Literaria de México* (1845), dio a conocer, parcialmente, su novela *El fistol del diablo*, que, aumentada y corregida, se publicó en volumen en 1859. Adaptada al ambiente mexicano, seguía la fórmula francesa de la novela por entregas o folletinescas.

Después del *Periquillo* y de la *Quijotita* de Lizardi —dice Alejandro Villaseñor y Villaseñor, biógrafo de Payno—, el *Fistol* era la primera novela "larga" que se publicaba en México, y retrataba, no las costumbres de la época virreinal, sino los tipos y personajes que habitaban la capital de la nueva nación; genuinamente nacional, esta novela es un verdadero archivo que guarda el recuerdo de los usos de la antigua sociedad mexicana, su lenguaje, sus refranes, trajes, preocupaciones, tendencias, etcétera. El estilo de esa obra no es muy correcto, la ilación de la trama no muy completa y el lenguaje no muy elevado, sin que por esto se crea que es del todo vulgar, y sin embargo, es verdaderamente agradable.

El mismo año en que aparece *El fistol del diablo*, Justo Sierra O'Reilly (1814-1861), distinguido político yucateco y padre del educador del mismo nombre, publica en Mérida, bajo el seudónimo de José Turrisa, *Un año en el hospital de San Lázaro*, novela romántica escrita en forma de cartas, de ambiente histórico sobre el mundo de los filibusteros y piratas que asolaron los puertos yucatecos y campechanos. La segunda novela de Sierra O'Reilly es *La hija del judío* (1848-1850), que narra la vida de una muchacha perseguida por el Santo Oficio y protegida por un jesuita en el siglo XVII.

En la década de los años cincuenta y al principio de los sesenta se publican novelas costumbristas, de crítica social y de tema amatorio. Tres de sus autores estudiaban medicina y dos de ellos murieron al comenzar su juventud. Fernando Orozco y Berra (1822-1851), hermano de Manuel, el eminente historiador, publicó a los veintiocho años *La guerra de treinta años*, que no es histórica sino la crónica de sus amores tan abundantes como inverosímiles. Florencio M. del Castillo (1828-1863), meloso y pesimista, compuso una galería de infortunios amorosos. *Hermana de los ángeles* (1850) refiere la abnegación de una mujer que sufre mientras su amado se entrega a la lujuria. Pantaleón Tovar (1828-1876) expone las perversidades de la sociedad en *Ironías de la vida* (1851) y en *La hora de Dios* (1863), con algunos toques de realismo. Nicolás Pizarro Suárez (1830-1895) expresa sus ideas políticas y socialistas en *El monedero* (1861), exaltación de las Leyes de Reforma, y en *La coqueta* (1861), defensa de la Constitución de 1857. El bando contrario, el conservador, lo ilustra José María Roa Bárcena (1827-1908) en *La quinta Modelo* (1870), que es una diatriba del gobierno republicano. Eligio Ancona (1836-1893) continuó la explotación novelesca de la historia yucateca iniciada por Sierra O'Reilly con historias melodramáticas según las fórmulas de Alejandro Dumas: *El filibustero* (1864), *La cruz y la espada* (1866) y *Los mártires del Anáhuac* (1870), que inicia la novela histórica sobre la conquista. *La mestiza* (1891) es un intento de novela psicológica.

Juan Díaz Covarrubias (1837-1859), hijo del poeta José de Jesús Díaz y hermano de José María, abogado e internacionalista, y de Francisco, astrónomo y matemático, fue el novelista mártir de México. Como pasante de medicina, cuando ayudaba a curar a los heridos, fue fusilado en Tacubaya, por orden de Leonardo Márquez, el 11 de abril de 1859, junto con los jefes y oficiales y los médicos que cumplían con su deber. Iba a tener 22 años. En sus últimos años escribió tres novelas, *Gil Gómez el insurgente o la hija del médico*, *La clase media* y *El diablo en México*, que se publicaron junto con sus versos en dos volúmenes en 1859. La primera, según Ralph E. Warner en su *Historia de la novela mexicana*, es "una de las mejores novelas del siglo hasta aquel tiempo. Como lo ha hecho notar Clementina Díaz y de Ovando en el excelente estudio que dedicó a la obra de Covarrubias, en *Gil Gómez* hay una exaltación del padre

Hidalgo: "el anciano sabio como Néstor, mártir y santo, que se entrega a la muerte por dar humanidad al ser más desamparado de Nueva España: el indio". Ella misma añade que esta novela "es uno de los antecedentes más apreciables de ese nacionalismo literario —necesidad de ser de sí mismo— del que algunos años después Altamirano daría doctrina y programa".

John S. Brushwood, en su *Breve historia de la novela mexicana*, tiene otra preferencia:

> La obra más tierna y más hermosa de Díaz Covarrubias —escribe— es *La sensitiva* (1859). Es ésta una novelita del más puro amor romántico. Es un panegírico sobre la sensibilidad. Afortunadamente, está completamente apartada de límites geográficos y de tiempo. Así es que la motivación, puramente amatoria, es más aceptable que en las novelas de seducciones y abandonos.

Las tentativas para la expresión novelesca de lo mexicano, que en Fernández de Lizardi permanecían aún atadas a los esquemas de la picaresca española o francesa, cuando no deformadas por preocupaciones educativas; que en Orozco y Berra, Díaz Covarrubias y Del Castillo quedaban oscurecidas tras de tantas lágrimas, y que en los iniciadores de nuestra novela histórica se limitaban a la interpolación de escenas sentimentales, alcanzarán una primera conquista franca en la pluma rústica de Luis G. Inclán (1816-1875). Para fijar los recuerdos de sus años juveniles transcurridos en los campos, haciendas y pequeños poblados de Michoacán, y particularmente las hazañas de su amigo y protagonista de su narración, este hombre sencillo escribió una de las más hermosas y originales novelas mexicanas, *Astucia, el jefe de los hermanos de la hoja o los charros contrabandistas de la rama* (México, 1865-1866).

La novela de Inclán y su largo título se explican por las circunstancias que prevalecían en México, hasta mediados del siglo XIX, respecto al comercio del tabaco. Desde mediados del siglo XVIII la explotación del tabaco era privilegio de una empresa con la que contrataba el gobierno. Y como era más provechoso para todos, menos para el gobierno, el cultivo y el comercio ilícitos, libres de impuestos, del tabaco, y eran muy severas las sanciones contra los infractores, llegó a crearse una hermandad de charros contrabandistas del tabaco, protegida por el pueblo beneficiado, y cuyas hazañas son la materia de la epopeya inclanesca. *Astucia* tiene, *pues*, como asunto principal, la vida y las aventuras de cada uno de los charros que integran la hermandad, y sobre todo del héroe que los capitanea, y cuyo apodo de combate, Astucia, da título a la novela. Al lado de este tronco, completan la novela de Inclán animadas escenas de la vida rural, coloridas y vigorosas fiestas charras, las vidas anteriores de los protagonistas —según los modelos clásicos de la novela de aventuras— y, finalmente, los hechos ocurridos al héroe Astucia cuando, después de abandonar sus faenas de contrabandista, se convierte en patriarca de su pueblo y en sosegado y feliz esposo.

En la historia de nuestra cultura, el arte singular de Inclán reconoce tres paralelos ilustres: el sentido narrativo popular de Bernal Díaz del Castillo y de José Joaquín Fernández de Lizardi y la sensibilidad para la expresión de lo mexicano radical que tuvo el grabador José Guadalupe Posada. Los cuatro fueron creadores surgidos del pueblo, llenos de sentido directo de la realidad, de sano vigor y de generosidad. Inclán tenía la gracia narrativa, la simpatía y el sentido del honor y de la verdad que distinguen a Bernal Díaz; y tenía también aquellos dones que poseyeron Fernández de Lizardi y Posada: la sensibilidad para registrar las esencias propias de México, su amor al pueblo, la pureza y el vigor de sus estampas, la malicia y el hu-

mor. Pero lo diferencia de Posada la capacidad que éste poseía pata lo dramático y para la sátira social y política. Y aventaja a Lizardi en la cordialidad y la simpatía, pues mientras que el autor del *Periquillo* era sobre todo un moralista adicto al pueblo, Inclán fue un narrador sin malicia en cuyo espíritu alentaban sin deformación los sentimientos populares.

Empresas culturales

El siglo XIX mexicano no sería lo que fue sin la existencia de dos grandes periódicos, *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*. Fundóse el primero y más importante en 1841, por Ignacio Cumplido, y el segundo en 1844, por Vicente García Torres, y ambos continuaron hasta 1896. *El Siglo XIX* sufrió interrupciones de 1845 a 1848, de 1858 a 1861 y de 1863 a 1867; y *El Monitor Republicano* de 1853 a 1855 y de 1863 a 1867. Ambos fueron órganos liberales —acaso más radical *El Monitor*—, amistosos émulos, y sus propietarios padecieron cárceles y destierros a causa de sus ideas y su independencia. La dirección de Francisco Zarco, de 1855 hasta la muerte del gran periodista en 1869, llevó a *El Siglo* a su mejor época. José María del Castillo Velasco fue el director más conspicuo de *El Monitor*. En sus diferentes épocas, incontables escritores mexicanos colaboraron en las páginas de ambos, e importantes obras literarias, de crítica social o estudios científicos se publicaron en ellos.

El esquema que seguían éstos y los demás periódicos de la época era muy diferente al actual. Las noticias ocupaban lugar secundario y espacio reducido, ya que la información más bien se confiaba a extensas crónicas de acontecimientos políticos, parlamentarias, extranjeras y de varia divagación, que se alternaban. Se insertaban informaciones comerciales, de transportes y económicas, y se publicaban documentos oficiales. Los anuncios mercantiles ocupaban muy corto espacio. A menudo y en lugares preferentes aparecían poemas, cuentos, estudios históricos y científicos, artículos misceláneos y cuadros de costumbres y, casi regularmente, en la parte baja del periódico, en el "folletón", se publicaban por entregas libros, lo mismo de autores nacionales que extranjeros. Los dos periódicos subsistieron, casi sin variación, hasta las postrimerías del siglo vencidos por el periodismo industrial moderno.

Empresa de gran ambición cultural, que parece inverosímil situar como contemporánea de la época de Santa Anna y de la revolución de Ayutla, fue la publicación de los diez volúmenes del *Diccionario universal de historia y de geografía* (1853-1856) que si bien aprovecha sustancialmente obras similares, añade una valiosa y nutrida información mexicana. El coordinador del *Diccionario* fue Manuel Orozco y Berra, que contó con la colaboración de sabios como José Bernardo Couto, Francisco Ramírez y Joaquín García Icazbalceta. Éste último publicó también, en estos años, los dos volúmenes de la *Colección de documentos para la historia de México* (1858 y 1866) con introducciones acerca de los textos de historia prehispánica y colonial allí publicados por primera vez. Empresa colectiva —ésta de escritores liberales como el *Diccionario* lo fue de conservadores— fue el repertorio de artículos costumbristas *Los mexicanos pintados por sí mismos* (1854) que, a la manera de las galerías paralelas francesa y española, escribieron en México Hilarión Frías y Soto, José María Rivera, Juan de Dios Arias, Ignacio Ramírez, Pantaleón Tovar y Niceto de Zamacois, ilustrándolo con curiosas litografías de Campillo e Iriarte, para describir los tipos peculiares de la vida mexicana.

El italiano Pedro Gualdi, que había venido a México como escenógrafo de ópera, realizó doce planchas para el álbum *Monumentos de México tomados del natural...* (1841). Es también de estos años uno de los libros más hermosos aquí realizados: *México y sus alrededores*, colección de vistas, trajes y monumentos (1855-1856 y nueva edición aumentada de 1869), impresa por los franceses J. Decaen y V. Debray con excelentes litografías de Casimiro Castro, J. Campillo, L. Auda y C. Rodríguez, con artículos descriptivos de quince escritores en español y francés.

El periodismo de oposición política tuvo una manifestación notable en la revista *La Orquesta*, "periódico omniscio, de buen humor y con caricaturas", que se publicó en México de 1861 a 1877. Su fundador fue Carlos R. Casarín, al que sucedió Hilarión Frías y Soto, y su ilustrador el litógrafo Constantino Escalante. De la misma índole fue *El Ahuizote*, "semanario feroz aunque de buenos instintos" (México, 1874-1876). Se oponía al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada y su redactor principal fue Vicente Riva Palacio. Sus caricaturistas fueron J. Alamilla y J.M. Villasana. Existió también *El Hijo del Ahuizote* (México, 1885-1902), de oposición al gobierno de Porfirio Díaz. Sus animadores fueron Manuel Pérez Bibbins y Daniel Cabrera.

Fuera de México se publican en este periodo notables álbumes sobre temas nacionales: del alemán Carlos Nebel, el *Viaje pintoresco y arqueológico sobre la parte más interesante de la república mexicana*, con "Observaciones" de Alexander von Humboldt, y litografías iluminadas a mano (París, 1836), y del mismo Nebel, *The War between the United States and Mexico* (Nueva York, 1851); del pintor y grabador bohemio Friedrich Waldeck, quien ya había publicado un álbum sobre las antigüedades mexicanas en 1827, se publican dos álbumes: *Voyage pittoresque et archéologique dans la province d'Yucatan* (*Amérique Centrale*) *pendant les annés 1834 et 1836* y *Monuments anciens du Mexique. Palenque et autres ruines...*, con un texto de Ch. E. Brasseur de Bourbourg (París, 1866); del inglés Daniel Thomas Egerton, *Views in Mexico*, con láminas coloreadas del pintor (Londres, 1840), del inglés Frederick Catherwood, compañero del viajero y arqueólogo John L. Stephens, *Views of Ancient Monuments in Central America, Chiapas and Yucatan* (Londres, 1844); del inglés John Phillips, *Mexico Illustrated* (Londres, 1848), y del alemán Carl Christian Sartorius, *Mexico and the Mexicans*, con ilustraciones del también alemán Johann Moritz Rugendas (Londres, 1859).

Nuevos teatros

Es también sorprendente el hecho de que en estos cuatro lustros tempestuosos se hayan construido más teatros que en ningún otro periodo en la ciudad de México. Desde 1753 subsistía el Coliseo Nuevo, inaugurado durante la administración de Revillagigedo, pero aunque algo se le remozó y en 1826 se le cambió el nombre por el de Teatro Principal o de Santa Paula, como lo llamaba el pueblo, la ciudad requería ya nuevas salas. El 30 de mayo de 1841 se inauguró el Teatro de Nuevo México —donde hoy es la esquina del callejón de Dolores y Artículo 123— con *El torneo* de Fernando Calderón. El 10 de febrero de 1844 se inauguró el Gran Teatro Nacional, construido por el empresario Francisco Arbeu, con un cupo de 2 248 localidades y una instalación lujosa. Subsistiría hasta 1900, en que fue demolido para prolongar

la hoy avenida Cinco de Mayo; por un tiempo se llamó Teatro de Santa Anna y, cuando Maximiliano, Gran Teatro Imperial. Donde hasta hace poco fue la Cámara de Diputados se abrió, el 3 de febrero de 1856, el Teatro Iturbide, también de Arbeu, con un baile de máscaras y luego con el drama *¿Y por qué?* de Pantaleón Tovar. Tenía 1 800 localidades. En los tres teatros más importantes, el Principal, el Nacional y el Iturbide, se ofrecían las temporadas principales de teatro y de ópera y en ellos se presentaban, junto a obras y compañías mexicanas, las compañías extranjeras, francesas e italianas, que venían al país. Funcionaban, además, otros teatros menores y aun en los palenques de gallos se ofrecían espectáculos populares.

IV. CONCORDIA NACIONALISTA (1867-1889)

Las veladas literarias y *El Renacimiento*

Pocos meses después del episodio del Cerro de las Campanas un hombre que había interrumpido sus estudios y su vocación cultural para servir como soldado en la revolución de Ayutla, en la guerra de Reforma y en las luchas contra la intervención francesa y el imperio, Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893), promovió junto con escritores de la época la celebración de unas veladas literarias, entre noviembre de 1867 y abril de 1868. Eran aquellas reuniones más amistosas que formales y en ellas se leía principalmente poesía y se escuchaban algunos juicios críticos. Los escritores mayores, como Guillermo Prieto, Manuel Payno e Ignacio Ramírez, estaban junto a los que iniciaban su madurez, como el mismo Altamirano, Vicente Riva Palacio, Luis G. Ortiz, José Tomás de Cuéllar y Juan A. Mateos, y al lado de los jóvenes que se daban a conocer: Justo Sierra, Juan de Dios Peza y otros menos relevantes. Como lo decía la presentación de la serie de folletos que recogieron los frutos de estas veladas, escrita probablemente por Altamirano,

> Las poesías que contiene este libro son los primeros acordes de la lira mexicana, modulados bajo la oliva de la paz. De regreso al hogar, después de las batallas, hay una fiesta de familia, en que los poetas se estrechan como hermanos y ensayan de nuevo sus cantos favoritos. El soldado recuerda sus campañas, el viajero describe sus viajes, y el expatriado vuelve conmovido a visitar la tumba de sus padres. Todos, a su retorno, vienen a abrir una página literaria en los anales de México.

Del entusiasmo percibido en aquellas reuniones de tres generaciones que sentían la necesidad de emprender la reconstrucción espiritual de México, surgiría en Altamirano la idea de fundar la revista *El Renacimiento* (1869). Uno de los más oportunos aciertos de su fundador fue el no haber proyectado su "periódico literario" como órgano de facción —lo que hubiese parecido natural ya que todos en el grupo eran liberales— sino el haber decidido, desde el primer número, que la publicación fuese un centro de conciliación, un signo de paz de los nuevos tiempos. Su llamado a la concordia ideológica, su invitación para que colaboraran juntos los escritores de "todas las comuniones políticas", para "apagar completamente los rencores que dividen todavía por desgracia a los hijos de la madre común", fue escuchado primero con sorpresa y luego acogido abiertamente. Y al lograr la convivencia, dentro de las páginas

de *El Renacimiento*, de un Montes de Oca y un Roa Bárcena, imperialistas y conservadores, junto a un Ramírez, un Prieto y el mismo Altamirano, republicanos y liberales, manteniendo íntegramente la promesa de respeto a las ideas de cada uno, se mostró una conducta de civilización ejemplar y se logró, como lo anunciaba el título de la revista, un renacimiento cultural pocas veces igualado. Años más tarde, al rememorar estos acontecimientos, el obispo Montes de Oca dejaría una constancia de la eficacia que tuvieron:

> Confieso que el llamamiento de un hombre como Altamirano me halagó sobremanera; y lo que al principio fue como admiración y vanidad, se convirtió bien presto en sincero cariño y verdadera amistad. Gocé mucho de los convites que me dieron los literatos del contrario bando; y cuando poco antes del Concilio Vaticano regresé a Roma, vi con cierto orgullo que ellos vinieron a despedirme a la estación, juntamente con mis amigos eclesiásticos.

Resurgimiento intelectual

Gracias a esta concordia y a la necesidad que los escritores de la época parecían sentir de trabajar cada uno en su campo por la creación de una cultura nacional, se manifestó un notable resurgimiento intelectual, en el periodo de 1867 a 1889, bajo el impulso promovido por Altamirano. Además de la proliferación de revistas literarias y del notable incremento en la producción de libros, lo mismo de creación literaria que de estudios sobre temas nacionales, este resurgimiento se advirtió también en la formación de asociaciones.

Ya se ha señalado que en estos años las asociaciones culturales fundadas llegaron a 124, tanto en la capital como en los estados. De ellas, merecen destacarse la Sociedad Nezahualcóyotl (1868-1874) que agrupó a escritores jóvenes; la Sociedad de Libre Pensadores (1870-?) que tuvo como presidente honorario a Víctor Hugo; la Academia Literaria (1875) de Mérida; la Sociedad Literaria Manuel Acuña (1876) de Morelia; la Sociedad Literaria Rodríguez Galván (1878) de Puebla y la Sociedad Literaria Florencio M. del Castillo (1878) de Monterrey. Asimismo, en estos años se fundan varias asociaciones dedicadas a impulsar el teatro y a proteger gremialmente a los autores, como la de Escritores Dramáticos Manuel Eduardo de Gorostiza (1875-1877), la Juan Ruiz de Alarcón (1875) de Puebla, y la Alarcón (1876) de la ciudad de México, fundada por José Peón y Contreras, José Martí, Gustavo Baz y Roberto Esteva. De la Sociedad Filarmónica Mexicana (1867) se derivó la fundación, en 1868, del Conservatorio Nacional de Música. La Academia Mexicana, correspondiente de la española, se fundó en 1875, con José María Bassoco como director y Joaquín García Icazbalceta como secretario. *El Eco de América*, de Buenos Aires, en un "Estudio científico, artístico y literario de México", de 1876, informaba que "Al presente [México] tiene treinta y dos asociaciones literarias, veinte artísticas, diez mixtas de literatura y bellas artes y seis científicas".

Dos antiguas asociaciones culturales resurgieron en estos años. La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, fundada en 1833 —la más antigua de las aún existentes—, tuvo su periodo más brillante cuando Altamirano la restableció, organizó su rica biblioteca y alentó la colaboración en ella de hombres tan distinguidos como Ramírez, Orozco y Berra, Couto, Pimentel, Carrillo y Ancona, García Icazbalceta, Chavero, Sosa, Sierra, Vigil y González Obre-

gón. La otra sociedad cultural que renació en esta época fue el Liceo Hidalgo, fundado en 1850 y que había tenido un primer apogeo entre 1851 y 1860 gracias a Zarco, pero que había decaído también tras años de guerras civiles e intervención. En 1872 se reanudaron los trabajos del Liceo que llegará a ser, hasta 1888, el centro más animado de actividad cultural en México durante este periodo. El Liceo celebró anualmente veladas cívicas así como actos dedicados a honrar a escritores mexicanos, como fray Servando, Zarco, Sor Juana, Quintana Roo, Valle, Ruiz de Alarcón y Gorostiza. En el Liceo participaron activamente los más distinguidos hombres de letras de la época, como sus mismos animadores, Zarco y Altamirano, y además Ramírez, Pimentel, Riva Palacio, Vigil y Sierra. Las discusiones referíanse a menudo a puntos relacionados con el objetivo de la literatura nacional, como el debate que, como se verá, entablaron en torno a esta cuestión los más conspicuos representantes del liberalismo y el conservadurismo literarios, Ignacio Manuel Altamirano y Francisco Pimentel.

La novela nacionalista

La novela mexicana de los años que siguieron al triunfo de la causa liberal en 1867, alcanzó un desarrollo que supera en casi todos los aspectos lo realizado anteriormente. Para este género, más aún que para los demás, fue profético el nombre que Altamirano diera a su revista, *El Renacimiento.* Además de enriquecer las tendencias ya manifestadas —novela sentimental, histórica y de aventuras—, la de este periodo inaugura el costumbrismo y el realismo a la manera española. La observación y la pintura del ambiente mexicano, que continúan dominando el repertorio temático de nuestros novelistas, progresan hacia un nacionalismo cada vez más consciente y significativo. Y aun cuando en la pluma de algunos escritores la novela alcanza categoría artística, la mayoría de ellos sigue escribiendo según el curso que les dicta su imaginación y sin someter su obra a un orden previsto. Su acierto, sin embargo, fue haber escuchando la lección de Payno e Inclán, antes que la de Orozco y Berra y Del Castillo, tan admirados en su tiempo. Aquéllos proponían una vigorosa imaginación novelesca firmemente asentada en lo nacional y cuya inculta riqueza condicionaba su pintoresco desorden. Los novelistas sentimentales, por el contrario, sólo ofrecían soliloquios de héroes inciertos que ignoraban la tierra que pisaban.

Entre ambos caminos, Ignacio Manuel Altamirano adoptaba uno que, aun cuando entroncado a la tradición nacionalista y popular, se aparta de ella porque le interesa, además del sabor nativo y del atractivo novelesco, una construcción más orgánica y cuidadosa. Antes que imaginativo, prefirió ser un educador y un civilizador. Pero aquella pobreza de sus invenciones y aun el freno que su índole mental le llevaba a imponer a las criaturas de su espíritu, los sustituyó, algunas veces con fortuna, por una observación más lúcida y una planeación más sabia. Por ello, las mejores lecciones de su obra novelesca son sobre todo lecciones formales que contribuyeron al progreso de la literatura narrativa de su tiempo. Fue de los primeros en cultivar con propósitos estéticos las descripciones paisajísticas y, cuando todos pensaban que la eficacia de una novela residía en la abundancia y en la truculencia de los hechos que contaba, él tuvo el acierto de mostrar la virtud de la sobriedad y del equilibrio.

Estos méritos de la obra novelesca de Altamirano son obviamente más significativos en el plano de la historia de nuestra literatura que en el de la calidad intrínseca de las narracio-

nes. Las cualidades que reconocemos en sus novelas son más importantes para la evolución histórica del género que para el deleite gratuito de sus lectores, especialmente si son de nuestro tiempo. Por supuesto que aún son capaces de interesarnos *Clemencia* (1869), *La Navidad en las montañas* (1871) y *El Zarco* (1886-1888, 1901), pero también debemos reconocer que hay otras novelas en el siglo XIX mexicano que, no obstante su descuido y superficialidad, resultan más atrayentes para nuestro gusto.

La madurez de la novela histórica —que alcanzaría cierto auge a partir de 1880 con los ciclos novelescos que compusieron Enrique de Olavarría y Ferrari, Ireneo Paz, Heriberto Frías y Victoriano Salado Álvarez— la inicia, en 1868, el versátil escritor que fue Vicente Riva Palacio (1832-1896).

Poeta, dramaturgo, historiador y prosista satírico, el general Riva Palacio debe casi todo su renombre a sus novelas. En la primera que escribió, *Calvario y Tabor* (1868), narró sus memorias de la lucha contra la intervención. Pero antes que continuar aprovechando sus recuerdos, en sus novelas siguientes volvió los ojos al mundo abigarrado y rico de episodios excitantes del pasado colonial. El ser poseedor de la mejor parte de los archivos de la Inquisición de la Nueva España lo impulsó a la empresa de aprovecharlos. Al mismo tiempo que se documentaba para los relatos con que contribuiría en *El libro rojo* (1871) y para la que habría de ser su historia de "El virreinato" —tomo II de *México a través de los siglos* (Barcelona-México, 1884-1889), cuya dirección estaba a su cargo— deteníase en aquellos sucesos que percibía susceptibles de elaboración novelesca. Así fueron apareciendo, primero, las que llama memorias o historias de los tiempos de la Inquisición: *Monja y casada, virgen y mártir* y *Martín Garatuza*, continuación de la anterior —ambas de 1868—, y *Las dos emparedadas* (1869), inspirada en la narración del médico holandés, Juan Esquemeling, sobre las aventuras de los bucaneros del siglo XVII. Novelas históricas son igualmente las dos últimas que publica: *La vuelta de los muertos* (1870) y *Memorias de un impostor. Don Guillén de Lampart, rey de México* (1872), que cuenta la fantástica vida de este personaje, también relacionado con la Inquisición de la Nueva España.

A pesar del intenso sentido narrativo que poseía Riva Palacio, no son sus novelas las mejores obras de su pluma. Frente a los romancescos episodios que descubría en los legajos de la Inquisición o en los relatos coloniales, lo único que le ocurría hacer era aumentar, con su imaginación, la natural truculencia de las fuentes, y luego dosificarla en las páginas de sus novelas. Sabía ciertamente hacerse leer hasta el final, manteniendo suspensa la curiosidad de sus lectores, y sabía también trazar los ambientes de sus acciones, y dejar aquí y allá unos términos arcaizantes que dieran sabor de época a su relato; pero no supo tocar otra cuerda que aquella distintiva precisamente de los narradores folletinescos, la truculencia. Sus caracteres son tan extremosos como acartonados y sus acciones oscilan siempre entre un repertorio tan reducido como largamente experimentado. Y si llegó a expresar algo que consideramos, gracias a él, el tono y el sabor peculiares de una época, podemos presumir que acaso la simplificó excesivamente reduciéndola a aquellos rasgos violentos que le ofrecían los procesos de la Inquisición. Ningún artificio o libertad lo arredró. Para adornar sin motivo una de sus historias, Cuauhtémoc tiene unos lopescos amoríos con una dama española y se expresa con cómica prosopopeya. En otra de sus novelas, cuya acción se sitúa en 1615, interviene una absurda Sor Juana Inés de la Cruz, de cuarenta y cinco años, cuando sabemos que sólo nacería en 1648, y así sucesivamente.

Sus mejores creaciones narrativas son sus tardíos *Cuentos del general* (Madrid, 1896), que, al mismo tiempo, son algunos de los más hermosos cuentos de nuestro siglo XIX. En los de asunto colonial da con una discreta y sabrosa ironía, que no acertó a expresar en sus novelas. Y en todos, muéstrase castizo, gracioso e intencionado y dueño de una sobriedad antes ausente en los frutos de su imaginación.

Escritor prolífico fue José Tomás de Cuéllar (1830-1894) que alcanzó popularidad bajo el seudónimo de Facundo. Recordando sus aficiones fotográficas, Cuéllar llamó *La linterna mágica* a la dilatada y bibliográficamente confusa serie de novelas que lo harían famoso. Con anterioridad había publicado una novela histórica, *El pecado del siglo* (San Luis Potosí, 1869), género en el que no insistió. En ese mismo año inició la elaboración de su amplia galería costumbrista. *La linterna mágica*, nombre de la serie, está constituida por las siguientes diez novelas: *Ensalada de pollos* (1869, 1871), *Historia de Chucho el Ningo* (1871), *Isolina la exfigurante* (1871), *Las jamonas, Secretos íntimos del tocador y del confidente* (1871), *Las gentes que "son así"* (1872), *Gabriel el cerrajero o las hijas de mi papá* (1872), *Baile y cochino* (1886), *Los mariditos* (1890), *Los fuereños* (1890) y *La Noche Buena* (1890).

Esta galería de "cuadros de costumbres" constituye el último y más evolucionado fruto de este género en las letras mexicanas. Después de Lizardi, precursor y maestro, el primero en haber escrito en México "cuadros de costumbres", según los modelos creados por Mesonero Romanos y Estébanez Calderón —cuyos artículos comenzaron a reproducirse en las revistas mexicanas de 1836—, fue Guillermo Prieto, Fidel, que a partir de 1840 y hasta fines del siglo está presente en casi todas las publicaciones con sus diversas series costumbristas. Después de Prieto, aunque continúa cultivándose el género —como lo hacen Payno y Zarco, por ejemplo—, se inserta y diluye en la novela, volviendo al procedimiento inicial de Lizardi.

En *La linterna mágica* de Cuéllar, se introduce una acción esquemática en la inmovilidad acostumbrada en los "cuadros". Y así como el autor del *Periquillo* fue el cronista de la vida mexicana en la época de la Independencia, y Prieto, Inclán y Payno trazaron estampas de varios aspectos de las costumbres nacionalistas en la primera mitad del siglo XIX, Cuéllar, continuando la obra de aquéllos, describe la sociedad mexicana de la época de Juárez. Su campo de observación es la clase media de la capital. Su realismo recordaba al pintor y al incipiente fotógrafo de sus mocedades que, si acertaba reproducir con exactitud sus imágenes, manteníalas fijas y sin trasmitirles aquella cordialidad y simpatía que otros novelistas habían infundido en sus creaciones. Incapaz de alternar en su ánimo las simpatías con las diferencias, Cuéllar imprimió en su serie novelesca el tono acre de la caricatura que nos fatiga pronto con su constante deformación de la realidad. La *Historia de Chucho el Ninfo* parece su más lograda expresión literaria, junto con *Baile y cochino*, una de sus últimas obras.

Considérase a Emilio Rabasa (1856-1930), Sancho Polo en las letras, el introductor del realismo a la manera española. De hecho, no era sino un grado evolutivo más avanzado del costumbrismo, al que añadía una pintura más detenida del ambiente y un estudio más atento de los caracteres, siguiendo los modelos establecidos por Benito Pérez Galdós y José María de Pereda, a los que debe añadirse el de Carlos Dickens. Antes de convertirse en jurista y sociólogo eminente, Emilio Rabasa escribió una novela dividida en cuatro pequeños volúmenes: *La bola* (1887), *La gran ciencia* (1887), *El cuarto poder* (1888) y *Moneda falsa* (1888).

La parábola que aprendemos en la novela de Rabasa no nos llama, sin embargo, a un re-

torno a los orígenes; su lección es amarga y negativa: los horrores de "la bola", la corrupción de la política y el periodismo, los peligros de la ciudad. Pero antes que presentarnos tan escéptico panorama desde la perspectiva del moralista, Sancho Polo tuvo el acierto de velarlo tras un dibujo irónico, apenas interrumpido por efusivas pinceladas sentimentales. Las páginas de *La bola* podrían ser de algunas de las novelas de la Revolución contemporáneas. Moderno, pues, en su concepción de esos elementos tan señalados de nuestra vida que son las revoluciones y la política, y moderno también en el sobrio y fácil estilo narrativo con que realizó su novela. En 1891 ocurrió la última aparición de Sancho Polo. En *El Universal* publicó entonces una breve obra maestra, *La guerra de tres años*, la novela corta de mejor factura y de gusto más moderno en nuestras letras del siglo XIX.

Grandes empresas editoriales

El entusiasmo por las grandes empresas editoriales, que se habían iniciado en México desde mediados del siglo, se robusteció en esta época de paz y con mayores recursos técnicos. Entre las obras más notables se encuentran: la revista *La Naturaleza*, periódico de la Sociedad Mexicana de Historia Natural (México, 1869-1914), notable por la calidad en los estudios científicos que contiene y por la belleza de sus ilustraciones coloreadas, muchas de ellas del pintor José María Velasco (su director fue el naturalista Manuel M. Villada y su impresor Ignacio Escalante); *El libro rojo* (1871), colección de relatos de los crímenes de la Inquisición, realizada por Vicente Riva Palacio, con la colaboración de Juan A. Mateos, Manuel Payno y Rafael Martínez de la Torre; *Los gobernantes de México* (1872-1873), de Manuel Rivera Cambas, "galería de biografías y retratos de virreyes, emperadores, presidentes y otros gobernantes que ha tenido México..."; *Hombres ilustres mexicanos*, colección de biografías de personalidades notables, de la época prehispánica a la Independencia, editada por Eduardo L. Gallo, con la colaboración de veintidós escritores (1873-1874); *Álbum del Ferrocarril Mexicano* (1877), "colección de vistas pintadas al natural por Casimiro Castro... con una descripción del camino y las regiones que recorre por Antonio García Cubas", con traducción al inglés; *México pintoresco, artístico y monumental*, de Manuel Rivera Cambas (1880-1883); *México a través de los siglos*, que, bajo la dirección de Riva Palacio, fue el primer intento monumental de organizar la historia de México distribuyendo las épocas entre cinco historiadores harto desiguales: Alfredo Chavero, Vicente Riva Palacio, Julio Zárate, Juan de Dios Arias y José María Vigil (México-Barcelona, 1884-1889); *Atlas geográfico, estadístico, histórico y pintoresco de la República Mexicana*, de Antonio García Cubas (1885), con 14 cartas a colores y excelentes grabados; y una obra maestra de erudición, la *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México, por Joaquín García Icazbalceta (México, 1886).

Fuera de México se publicó una obra suntuosa: de Désiré Charnay, *Les anciennes villes du Nouveau Monde. Voyages d'exploration au Mexique et dans l'Amérique Centrale... 1857-1882* (París, 1885). La mayor parte de los preciosos álbumes de litografías del siglo XIX han sido reimpresos en facsímiles.

La polémica Altamirano-Pimentel

Cuenta José López Portillo y Rojas, en el prólogo que puso a su novela *La parcela* (1898), que

> el difunto Liceo Hidalgo, que de Dios goce, consagró años ha alguna de sus sesiones a discutir si México debería tener o no una literatura especial. Si la memoria no nos es infiel, don Francisco Pimentel y Heras y don Ignacio M. Altamirano fueron los corifeos de una y otra tesis, y se engolfaron con tal motivo en eruditas discusiones haciendo votos el segundo por una literatura netamente nacional y el primero por la continuación de la hispana.

No llegaron a publicarse los textos mismos de este debate, pero conocemos por sus estudios críticos lo que pensaba al respecto Altamirano; y en cuanto a Pimentel, en algunas notas de su *Historia crítica de la poesía en México* (México, 2a. ed., 1892), consignó las opiniones que sostuvo en aquel debate del Liceo Hidalgo.

En principio, discute Pimentel el concepto sobre literatura nacional que había expuesto Altamirano, afirmando que, de aceptar las modificaciones que el pueblo ha impuesto al castellano, llegaría a tener "una jerga de gitanos, un dialecto bárbaro, formado de toda clase de incorrecciones, de locuciones viciosas, cosa que no puede admitir el buen sentido, llamado en literatura buen gusto". Y más adelante recuerda Pimentel que Altamirano dijo una vez en el Liceo "que así como en México había habido un Hidalgo, el cual en lo político nos hizo independientes de España, debía haber otro Hidalgo respecto del lenguaje". Le contestamos —dice don Francisco— "que no sólo un Hidalgo de esos, sino varios, se hallaban en el portal de Santo Domingo de México y eran los escritores públicos, bárbaros e ignorantes, a quienes nuestro pueblo llama evangelistas, los cuales en toda su plenitud usan la jerigonza recomendada por don Ignacio".

Por otra parte, Pimentel puntualizó qué cualidades debería tener, en su opinión, una literatura nacional:

> 1a. El autor mexicano ha de escribir en castellano puro, aunque siéndole permitido introducir algunos neologismos convenientes. El castellano es, de hecho, el idioma que domina en la República Mexicana, es nuestro idioma oficial, nuestro idioma literario. Las lenguas indígenas de México se consideran como muertas y carecen de literatura.
>
> 2a. El escritor mexicano debe respetar las reglas del arte generalmente admitidas; pero bien puede proponer alguna nueva fundándola debidamente.
>
> 3a. Al escritor mexicano no le es vedado pertenecer a alguna escuela literaria, como la clásica, romántica, ecléctica, idealista, realista, etcétera, pero sin imitar servilmente a ningún autor determinado.

Altamirano no parece haber prestado mucha atención a una doctrina como la de Pimentel. En realidad, éste representaba la postura académica y casticista más extrema, aunque aparentase transigir con la fuerza de los hechos y de las nuevas ideas. Por supuesto que no carecían de cierta razón —en lo que toca sobre todo a cuestiones lingüísticas— los argumentos de Pimentel, y no la tenían toda los de Altamirano. Pero, a la distancia, podemos pensar que era tan necesario el esfuerzo emancipador, revolucionario y romántico de Altamirano, como la reac-

ción purista de Pimentel, de estirpe académica y conservadora. Ellos, por otra parte, repetían en México un debate que ya habían cursado años atrás otros abanderados de la querella entre clásicos y románticos: Andrés Bello y Domingo Faustino Sarmiento. La doctrina de Altamirano y su acción intelectual tienen la misma altura que las de Sarmiento, su paralelo argentino; pero no podría decirse otro tanto de las ideas de Pimentel, que carecía de la madurez y de la riqueza del espíritu de Bello. Era, pues, éste un debate característico del siglo XIX, la consecuencia fatal del choque producido en los criterios académicos y tradicionalistas por las ideas románticas que luchaban por la libertad y por el individualismo. Y si al fin triunfaron literalmente las ideas de Altamirano, triunfaron también, en parte, las de Pimentel, en cuanto se impuso un freno a los extremos de independencia lingüística que sólo pasajeramente defendió el maestro.

V. ESTAR EN EL MUNDO (1889-1910)

Hacia una nueva estética

Veinte años después de la publicación de *El Renacimiento*, cuando comenzaba a agotarse la vigencia del programa nacionalista y aparecían ya los primeros signos de un cambio de orientación estética, Altamirano fue nombrado cónsul general en España. Para despedir al maestro, los miembros del Liceo Mexicano organizaron una velada literaria el 5 de agosto de 1889, y entre las contribuciones que se escribieron para aquella ocasión la de Manuel Gutiérrez Nájera decía en un pasaje:

> Algo nuestro va a irse en esa nave que espera en la bahía. Todos tenemos con Altamirano próximo parentesco intelectual. Es el autor de sus preclaras obras y, en mucha parte, es el coautor también de casi todas las obras buenas de nuestras dos últimas generaciones literarias. Ha sido, por el voto unánime de todos los escritores liberales, algo así como el presidente de la república de las letras mexicanas. Él ha procurado independizarla, desvincularla, en cuanto es conveniente y razonable, de la literatura española. Su influencia, pues, ha sido efectiva, trascendental y provechosa. Ha aconsejado, ha alentado, ha dirigido. Por decreto de heredad, es el maestro.

Tan cordiales palabras, en las que además Gutiérrez Nájera se describía a sí mismo como "el soldado raso [que] presenta armas a su general en jefe", eran significativas por el magisterio que reconocían pero también por venir de quien era ya uno de los iniciadores más sensibles y persuasivos de la siguiente etapa que, una vez realizada la afirmación nacionalista, intentaría conquistar la libertad y la universalidad de la expresión artística.

Desde años atrás, en efecto, se advertía un decaimiento del entusiasmo creador de los primeros años y el nacionalismo comenzaba a volverse pintoresquismo y color local. Pero al mismo tiempo se iba insinuando y adquiriendo coherencia una nueva estética. Desde 1876, el cubano José Martí (1853-1895), que entonces residía en México y tenía veintitrés años, y Manuel Gutiérrez Nájera, el Duque Job, (1859-1895), que tenía diecisiete, habían comenzado a manifestar en sus versos y en sus crónicas y artículos periodísticos nuevos recursos de estilo y, sobre todo, una nueva sensibilidad. Martí publica en México excelentes crónicas de arte y lite-

ratura y, pocos años después, en Nueva York, uno de sus principales libros de poesía, *Ismaelillo* (1882), y escribe en estos años los *Versos libres* (1878-1882), que muestran un retorno a la sencillez lírica y a la autenticidad humana; y Gutiérrez Nájera expone con lucidez los principios de una nueva estética —en la serie de artículos "El arte y el materialismo"—, difunde sus poemas en revistas y periódicos y reúne, en 1883, sus *Cuentos frágiles* iluminados por una gracia ligera, "sonrisa del alma".

En la revista *La Juventud Literaria* (1887-1888) se manifiesta ya el cruce de las dos épocas y las dos sensibilidades, y el inminente desprendimiento de la nueva generación. Al lado de los dos últimos románticos y de Altamirano y sus discípulos, aparecen reunidos por primera vez muchos de los escritores, entonces jóvenes, que estaban ya realizando, acaso sin proponérselo, la revolución literaria: Luis G. Urbina, Jesús E. Valenzuela, Manuel Gutiérrez Nájera, Manuel Puga y Acal, Salvador Díaz Mirón, Federico Gamboa, Carlos Díaz Dufoo, Manuel José Othón, etcétera. Su actitud frente a los escritores mayores que invitan a colaborar —Prieto, Altamirano, Peza, Roa Bárcena, Peón y Contreras— es todavía de acatamiento afectuoso, pero ya se percibe una separación y el deseo de los jóvenes de emprender solos la nueva aventura, que se llamará modernismo.

Comentando aquella discusión que se había tenido en el Liceo Hidalgo acerca de la literatura nacional, Gutiérrez Nájera no se pronunciaba ni por una ni por otra de las posiciones expuestas sino que les daba un nuevo sesgo afirmando que, para 1885, era ya necesario abrir los horizontes:

> Hoy no puede decirse al literato —escribía— que sólo describa los lugares de su patria y sólo cante las hazañas de los héroes nacionales. El literato viaja, el literato está en comunicación íntima con las civilizaciones antiguas y con todo el mundo moderno. Las literaturas de los pueblos primitivos no eran así, porque el poeta sólo podía cantar los espectáculos que la naturaleza de su tierra le ofrecía y los grandes hechos de sus mayores o coetáneos. Hoy las circunstancias son diversas. Lo que se exige a un poeta, por ejemplo, para considerarlo como gran poeta en la literatura propia, es lisa y llanamente que sea un gran poeta, es decir, que la luz que despide sea suya y no refleja.

El país era ya nuestro, también artísticamente, y podíamos por tanto interesarnos con libertad por el mundo entero, antiguo y moderno. Incluso las imitaciones, llega a decir Gutiérrez Nájera, pueden considerarse literatura propia.

Por otra parte, después del debilitamiento temporal que había tenido la influencia de la literatura francesa en los años inmediatos a 1867, esta afición va a alcanzar su mayor fuerza en las últimas décadas del siglo. La cultura francesa, y sobre todo la poesía parnasiana y simbolista, se considerarán las fuentes por excelencia y el afrancesamiento llegará a ser "galicismo de la mente". Los cenzontles, guacamayas, chirimoyas, guayabas y manglares quedarán, temporalmente, olvidados; y ahora, como ironizaba Vicente Riva Palacio en *Los ceros* (1885):

> es perdonable que algunos escritores se firmen *El Duque Job*, *Raoul*, o simplemente *Moi*, y que llenen columnas enteras con palabras francesas o galicismos; que nadie diga ramillete sino *bouquet*, sello sino *timbre*, y gracia, gusto o garbo sino *chic* y que hasta Agustín Cuenca diga *réverie* y no ensueño o delirio.

La *Revista Azul* y el modernismo

Al mismo tiempo que en México se realizaban estos cambios de orientación, algo semejante ocurría en otras ciudades de Hispanoamérica. De Valparaíso llegará la clarinada que dará plena vigencia al movimiento modernista y lo extenderá por el continente. Allí un joven nicaragüense, Rubén Darío, publica en 1888 una colección de poemas y cuentos con un título sugestivo: *Azul...*, en la que aparece la primera constancia de un lírico y un innovador excepcional. Y, por los mismos años, en La Habana y en Bogotá se difunden los poemas de Julián del Casal y de José Asunción Silva, sensibles, refinados y trágicos.

Este primer impulso de los creadores del modernismo va a encontrar su expresión más activa en la *Revista Azul* (1894-1896), que animó hasta su muerte Gutiérrez Nájera. La apertura americana y universal que en ella se realiza es impresionante. Durante los tres años en que la revista se publica incluye colaboraciones de 96 autores hispanoamericanos, seguidores del modernismo, de 16 países, sin contar los mexicanos. Darío va a la cabeza con 54 colaboraciones, y le siguen Del Casal y Chocano, con 19 cada uno, y Martí con 13. Los autores franceses traducidos llegan a 69, entre ellos Baudelaire, Barbey d'Aurevilly, Coppée, Gautier, Heredia, Hugo, Leconte de Lisle, Richepin, Sully Prudhomme y Verlaine, los cuales notoriamente superan en número a los españoles que sólo son 32. Y de otras nacionalidades se traduce también a Heine, Wilde, Ibsen, D'Annunzio, a los grandes novelistas rusos y a Poe. En esos años de comunicaciones precarias, parece una hazaña esta circulación que lograron establecer los modernistas para conocerse, leerse entre sí y divulgar sus obras en las revistas literarias.

Para los escritores finiseculares de Hispanoamérica, el modernismo fue una toma de posesión del mundo, pero también una toma de conciencia de su tiempo y de su realidad americana. Atisbando más allá del romanticismo español, los creadores del movimiento perciben que en el mundo ha surgido una ola revolucionaria de renovación formal y de la sensibilidad, y algo como una intensa búsqueda de creaciones estéticas más radicales y profundas, y deciden formar parte de ella con su propia expresión. Inconformes con la vulgaridad del lenguaje literario, encuentran un primer camino en el rigor del parnasianismo francés, y nuevas posibilidades de refinamiento, musicalidad, sugestión e imaginación en el simbolismo. Poe, Heine, Whitman, D'Annunzio van a contribuir también, pero el resultado último de esta síntesis será de nuevo original: se tratará de grandes individualidades líricas que tendrán su propio sello y que participan por afinidad en un movimiento común de renovación.

Los iniciadores y los creadores del modernismo están aún bajo el signo romántico y mueren jóvenes. En 1896 sólo queda Darío para ser, si no el jefe, sí el mayor poeta de una nueva constelación que se multiplica y a la que México dará personalidades destacadas: Salvador Díaz Mirón (1853-1928), Manuel José Othón (1858-1906), Luis G. Urbina (1864-1934), Amado Nervo (1870-1919), José Juan Tablada (1871-1945) y Enrique González Martínez (1871-1952).

El maestro Justo Sierra

Hijo del novelista y jurista yucateco Justo Sierra O'Reilly, Justo Sierra Méndez (1848-1912), estudió en Mérida y en la ciudad de México donde se graduó como abogado. Inició su carre-

ra literaria en 1868, al amparo del maestro Altamirano y, poco más tarde, su vida política, que se conjugaba con aquella en una misma aspiración civilizadora. Diputado, magistrado de la Suprema Corte de Justicia, maestro de historia en la Escuela Nacional Preparatoria, subsecretario de Instrucción Pública, ministro de Instrucción Pública y ministro Plenipotenciario en España, fue constantemente un animador y un organizador de la cultura nacional por medio de múltiples actividades: la *Revista Nacional de Letras y Ciencias* (1889-1890), la Academia Mexicana de que fue director (1910-1912), la dirección de la *Antología del Centenario* (1910), sus propias obras literarias e históricas, sus largos empeños educativos que culminaron con la organización que dio a la educación pública y con la fundación de la nueva Universidad Nacional (1910).

En su juventud escribió poesía. El fresco y leve encanto de su inicial "Playera", antecedente modernista, no se ha marchitado con el tiempo. Sus poemas plenamente modernistas como "Otoñal" y "Matinal", son los frutos líricos más depurados de su pluma. A partir de 1886 escribe sonetos a la manera parnasiana, inspirados en figuras de la historia antigua, y publica notables versiones de cinco sonetos de Heredia y de la "Invocación de Lucrecio". Sus grandes poemas son el "Funeral bucólico", "Al autor de los 'Murmurios de la selva' ", y "El beato Calazans", su poema más extenso y ambicioso. "En la apoteosis de los héroes de la Independencia", uno de sus últimos poemas, es una especie de testamento cívico. También de su juventud son las *Conversaciones del domingo* (1868), que luego transformará en los *Cuentos románticos*, crónicas, fantasías y cuentos de gracia ligera, que serán uno de los puntos de partida de la crónica de Gutiérrez Nájera. Sus obras magnas son sus estudios históricos, la *Evolución política del pueblo mexicano* (1910) y *Juárez, su obra y su tiempo* (1905-1906), en la que contó con la colaboración de Carlos Pereyra.

Después de la salida del país de Ignacio Manuel Altamirano, en 1889, Justo Sierra se convierte en el maestro, en el apoyo y guía de las nuevas generaciones: Gutiérrez Nájera, Urbina, Nervo y Ezequiel A. Chávez, su leal colaborador en las tareas educativas. Cada página de Sierra, así pertenezca a sus escritos juveniles o a los de su madurez, así sea de textos periodísticos y circunstanciales o de sus grandes empresas intelectuales, tienen la marca de una cualidad que no reside sólo en el dúctil esplendor de su estilo y en la fecundidad de su imaginación, sino en una recepción poderosa de los dones de los sentidos, una capacidad para organizar todas las materias como lección constante para el presente, y un patriotismo que prefirió integrar e iluminar cordial y lúcidamente la historia que nos sustenta, y honrar y mejorar el México de su época, antes que empeñarse en una labor de destrucción cuyos frutos acaso le parecerían utópicos.

Salvador Díaz Mirón

La opacidad de los poetas mexicanos del romanticismo contrasta con el brillo de los poetas del modernismo. Después de los precursores, Manuel Gutiérrez Nájera y Justo Sierra, aparece la pléyade que Pedro Henríquez Ureña llamó los "dioses mayores" de nuestra poesía finisecular: Salvador Díaz Mirón, Manuel José Othón, Luis G. Urbina y Amado Nervo. Dos más, José Juan Tablada y Enrique González Martínez, inician su obra dentro del modernismo y alcanzan su madurez en nuestro siglo.

Salvador Díaz Mirón (1853-1928) nació en el puerto de Veracruz. Su educación fue la de un autodidacta. Reacio a cualquier disciplina, su primo, Domingo Díaz Tamariz, alentó y guió su formación literaria. Se inició en las luchas sociales y políticas periodísticas desde los catorce años. Hacia 1872, para alejarlo de la agresividad de la pandilla juvenil que comandaba, su padre, el poeta y político Manuel Díaz Mirón, lo envió a los Estados Unidos. Cuando volvió a Veracruz había aprendido el inglés y el francés y tenía nociones de latín y de griego. Y aunque su afición por el revólver y su supremo ejercicio, los duelos para salvar el honor, se habían vuelto consubstanciales con su temperamento, hacia 1874 comienza a interesarse seriamente por la poesía. Dos años más tarde, junto con su padre, vuelve a exiliarse voluntariamente a los Estados Unidos. A su regreso prosigue el periodismo político, criticando al gobierno. Gracias a la popularidad que ha obtenido y a su naciente fama como poeta, es electo diputado local por Jalacingo y se traslada a Orizaba, sede temporal del gobierno veracruzano.

Un primer incidente de violencia le deja, a los veinticinco años, el brazo izquierdo deformado e inútil, y exacerba su convicción de que un arma es indispensable para la protección del honor de un inválido. El fusilamiento, en 1879, de un grupo de supuestos conspiradores, movió al diputado y periodista Salvador Díaz Mirón a publicar un artículo explosivo condenando el crimen y, durante tres años, en *El Diario Comercial*, desafió a duelo al gobernador Luis Mier y Terán. En mayo de 1883, por una pendencia insignificante, dio muerte a un tendero que lo había golpeado. Fue absuelto, alegando legítima defensa, pero tuvo que abandonar su trabajo y se dedicó por entero a la política y la poesía. Por estos años deja lamentos y melancolías sentimentales, recibe la influencia del Víctor Hugo combativo, y sus versos corresponden a aquella dureza altiva que había adoptado en su vida. Una vez más, es elegido diputado, ahora al Congreso de la Unión, y la tribuna nacional va a permitirle alcanzar, a fines de 1884, uno de sus momentos más brillantes al intervenir en la discusión de la deuda inglesa. Por un momento, vive convencido de que su misión es ser el apóstol y el mártir de la redención social. Pero cuando Porfirio Díaz vuelve a la presidencia, después del intermedio de Manuel González, Díaz Mirón no es reelecto. Y cuando años más tarde regresa a la cámara es para hundirse en el silencio y la apatía, sólo interrumpida una vez para apoyar la ampliación del mandato presidencial. Mas, a pesar de que su fama como poeta aumentaba y en 1886 la colección de El Parnaso Mexicano publica la primera recopilación de sus versos, durante el periodo que permanece fuera de la Cámara se exacerba su agresividad. Cuatro incidentes violentos más ocurren y acaban en duelos y disputas originados por una mirada despectiva o fricciones sin importancia. Y en 1892 choca con el jefe de los estibadores aduaneros de Veracruz, que parece haber sido el único contrincante que logra atemorizarlo. A mediados de este año, poco antes de las elecciones para diputados en las que es candidato, ocurre el séptimo y uno de los más graves incidentes en el que Díaz Mirón mata, por segunda vez. A pesar de que alega de nuevo legítima defensa, permanece en prisión cuatro años, decisivos para la maduración de su poesía.

Poco después de su libertad se instala en Jalapa y pasa uno de sus periodos más tranquilos y fecundos. En 1901 se publicó en esa misma capital su único libro autorizado, *Lascas*, una de las más notables obras poéticas mexicanas, que le valió también su rehabilitación pública. Poco antes, en 1900, Díaz Mirón había retornado a la Cámara de Diputados. Los años siguientes fueron de relativa tranquilidad, compartidos entre la inerte diputación y el disfrute

de su prestigio poético. Por estos años, la Academia Mexicana lo elige correspondiente, aunque no llega a ocupar un sillón de número, y en 1908 participó en movimientos políticos locales, aspirando a la gubernatura del estado. Pasadas las fiestas del Centenario, en las que intervino con una composición de poco brillo, tuvo una reyerta más en la Cámara de Diputados por la cual fue desaforado y permaneció preso cinco meses.

Se ha dicho que la Revolución, iniciada por entonces, le devolvió la libertad y lo reintegró a la Cámara. Sin embargo, Díaz Mirón, que había atacado a Madero, dejó la representación al suplente y partió a Jalapa, donde había sido nombrado director del Colegio Preparatorio. Allá permaneció, entregado a su nueva vocación magisterial hasta que ocurrió el asesinato del presidente Madero y, meses después, la muerte de la esposa del poeta. Regresó entonces a la ciudad de México decidido a colaborar con Huerta, volvió a su curul, y se le confió la dirección de *El Imparcial*, en el que escribió abyectos artículos en elogio del usurpador, al que llama "hombre extraordinario", "noble, genial y bravo" y "héroe que lleva la enseña de la esperanza, el pabellón de la autoridad, el estandarte del honor". Cuando Huerta abandonó la capital, Díaz Mirón salió también hacia Veracruz y luego a España y a Cuba, donde permaneció hasta 1919. Carranza lo autorizó a volver a México y se instaló otra vez en Veracruz. En 1927 fue nombrado director y profesor de literatura del Colegio Preparatorio del puerto. El maestro cautivaba a sus alumnos, pero aquel renacimiento espiritual se vio interrumpido por el noveno y último incidente de violencia. Un alumno reaccionó a una reprimenda con un gesto amenazador para el maestro, lo que provocó que éste lo golpeara en la cabeza con su revólver. Los estudiantes se rebelaron. Dimitió a su cargo, amargado por aquel acto, y se encerró en su casa de la que no volvió a salir. Murió el 12 de junio de 1928.

Acaso no sean tan contradictorias, como a primera vista parecerían, la vida y el arte de Salvador Díaz Mirón. Aquellas reglas frenéticas que dominaron y arruinaron su vida fueron también las que impuso a su obra, que llegó a pulir con ambición y obsesión a veces pueriles en busca de una perfección formal inmaculada; y la altivez y la energía de algunos de sus versos están acordes con el temple de su vida. Lo extraño es, sin embargo, que este hombre violento y arrogante sea, al mismo tiempo, un poeta auténtico que escribía en ocasiones poemas admirables y conmovedores. En carta a Rufino Blanco Fombona, decía Díaz Mirón a propósito de su poema "Los peregrinos": "No hay allí ni ripios ni repetida ninguna vocal acentuada tónica u ortográficamente en el mismo verso; ni rimas de adjetivos con otros, ni de inflexiones verbales entre sí; ni reiteración de palabras, excepto de partículas, por supuesto".

Este rigor formal, que acentuó a partir de su prisión de 1892, puede producir normalmente sólo versos eufónicos y obstáculos cuya superación deben apreciar los tratadistas. Lo singular es que, en los poemas memorables de Díaz Mirón, este afán de perfección, cercano a la vez al ahorro verbal y a la elegancia latinos y al esplendor verbal de los poetas parnasianos, expresaba al mismo tiempo una intensidad emotiva, un admirable dibujo de la naturaleza e imágenes que parecen insuperables —como en "Idilio", uno de sus poemas más notables—, y aun un temblor ante el misterio —como en "El fantasma"—. Siguiendo una pista de Gutiérrez Nájera, quien hacía notar la "belleza de lo horrible" en el *Macbeth* de Shakespeare, e imitando a Baudelaire, Díaz Mirón expone la belleza de la fealdad y lo monstruoso. No puede afirmarse que el énfasis declamatorio de los poemas de la primera época, como "A Byron" o "Víctor Hugo", domine en estos años en que también compuso poemas de tan delicado registro de

sentimientos como "Toque". Ciertamente, los mejores poemas de *Lascas*, como "El muerto", "El fantasma", "Beatusille" y "A una araucaria", siguen más bien una melodía interiorizada, de estirpe clásica. Pero, de nuevo contradictoriamente, en uno de sus poemas de la última época, "Al chorro del estanque...", se da un singular encuentro entre la expresión enfática, de brillos acerados, y el análisis de cuestión tan sutil como la lucha del poeta con sus creaciones.

Poeta de contradicciones, contrastes y extrañezas, y en el que se alternan poemas del peor gusto con alguno de los momentos de más puro e intenso lirismo, Salvador Díaz Mirón es un caso excepcional y uno de los poetas mayores de la América hispánica.

Manuel José Othón

Manuel José Othón (1858-1906) es el poeta de la naturaleza y el cuentista de la vida del campo. Nació en San Luis Potosí y allí hizo sus estudios de jurisprudencia. Comenzó a escribir poesía desde 1873, cuando tenía quince años, y siguió escribiéndola hasta su muerte. Sin embargo, su obra no es extensa —209 composiciones— pues escribía lentamente y corregía y retocaba constantemente sus poemas. Ejerciendo su profesión, vivió en pequeños poblados donde aprendió a amar la naturaleza. En 1884 viajó a la ciudad de México y entró en contacto con los escritores de la época. Sus autores favoritos son Horacio, Virgilio, Garcilaso, Chenier, Lope y Pagaza, y el campo, su inspiración. El "Himno de los bosques", de 1891, le abrió las puertas de la Academia Mexicana como correspondiente. Gracias a la protección del general Bernardo Reyes fue abogado y notario en Saltillo, Torreón y Ciudad Lerdo. En 1900 pasó un año en la ciudad de México, como diputado al Congreso de la Unión. Frecuentó entonces a los poetas de la *Revista Moderna*: Díaz Mirón, Valenzuela, Urbina, Dávalos, Campos y Tablada. La aparición de su libro principal de poesía, *Poemas rústicos*, en 1902, fue un acontecimiento literario. En octubre de 1906 viajó a la capital del país para leer en la Academia su "Elegía. A la memoria del maestro don Rafael Ángel de la Peña". Ya muy enfermo de una lesión cardiaca y enfisema, murió en San Luis el 28 de noviembre de 1906.

"El artista —declaró en el prólogo a los *Poemas rústicos*— ha de ser sincero hasta la ingenuidad. No debemos expresar nada que no hayamos visto, nada sentido o pensado a través de ajenos temperamentos". Y aunque afirmaba que los modernistas eran "vates histéricos de morbosas inspiraciones", "parece imposible encontrar en los textos de Othón versos que no registren los contagios ambientales del modernismo", como dice José Emilio Pacheco. El suyo era, pues, un "modernismo involuntario". "Y como Díaz Mirón —dice el mismo crítico— trabajó con voluntad de forma parnasiana y rigor simbolista".

En 1904 escribió los ocho sonetos de "En el desierto. Idilio salvaje", que es su mayor poema y una de las cumbres de la poesía mexicana, que se publicó después de la muerte de Othón en *El Mundo Ilustrado* y en la *Revista Moderna*. Es el testimonio de una gran pasión y el desgarramiento de la ruptura, expresados con una violencia verbal y una intensidad expresiva excepcionales. En su juventud escribió teatro a la sombra de Echegaray, y a lo largo de su vida escribió once cuentos de ambiente rural mexicano. Sus maestros en la prosa narrativa fueron Cervantes y Pereda, con algo de la fantasía de Poe. Sobresalen sus "Cuentos de espanto": "Encuentro pavoroso", "Coro de brujas" y "El nahual".

Luis G. Urbina

Luis G. Urbina (1864-1934) nació en la ciudad de México el 8 de febrero. A pesar de la pobreza de su familia y de haber quedado huérfano de madre pudo hacer los estudios primarios y los de la preparatoria. Juan de Dios Peza lo hizo entrar en el periodismo. Fue secretario de la *Revista Azul*, redactor de *El Siglo XIX*, comenzó a publicar poemas y artículos y años más tarde fue cronista y crítico teatral de *El Imparcial* y de *El Mundo Ilustrado*. Su carrera periodística le permitió conocer a los escritores de la última generación romántica: Altamirano, Prieto, Riva Palacio, y a los que iniciaban el modernismo: Gutiérrez Nájera, Sierra, Tablada, Valenzuela y Othón. Su amistad con Gutiérrez Nájera —lo acompañó en su agonía junto con Amado Nervo— lo haría proseguir en la vena del cronista y en una sensibilidad poética muy cercana a la del Duque Job. Para Justo Sierra, Urbina tuvo profundo afecto y aun veneración. Fue su secretario particular durante su gestión como ministro de Instrucción Pública. Por estos años, Urbina fue profesor de literatura española en la Escuela Nacional Preparatoria y, más tarde, director de la Biblioteca Nacional en 1913. En la época revolucionaria Urbina se expatrió en 1915 a La Habana, donde continuó trabajando como maestro y periodista, y en 1916 pasó a Madrid como corresponsal de *El Heraldo de Cuba*. En 1917 estuvo algunos meses en Buenos Aires, en misión oficial, y sustentó un ciclo de conferencias sobre *La vida literaria de México* (Madrid, 1917). Designado secretario de la Legación Mexicana, volvió a Madrid, de 1918 a 1920, donde fundó, con Francisco Villaespesa y José Ingenieros, la revista *Cervantes*. Hizo un viaje a Italia, volvió por poco tiempo a México en 1921, y regresó a Madrid donde se le designó encargado de la Comisión Paso y Troncoso, dedicada a investigaciones históricas. En atención a su residencia fuera del país, Urbina fue designado académico correspondiente de la Academia Mexicana. Murió en Madrid, el 18 de noviembre de 1934.

Sus crónicas y estudios literarios están recogidos en *Cuentos vividos y crónicas soñadas* (1915), *Bajo el sol y frente al mar* (1916), *Estampas de viaje: España en los días de la guerra* (1920), *Psiquis enferma* (1923), *Hombres y libros* (1923) y *Luces de España* (1924). Se le ha llamado "el último romántico" y es también uno de los poetas más representativos de nuestra lírica. Poeta del otoño y de la melancolía, de los crepúsculos y de las voces íntimas, describió los paisajes del mundo y los de su alma con un arte cada vez más hondo y un don de lágrimas cada vez más sabio. Algunos de sus poemas, como "Vespertinas", "Vieja lágrima", "El poema del lago" y "La elegía del retorno", son admirables por su factura poética, por la descripción emocionada del paisaje y por su tristeza recatada.

Cronista y cuentista como Gutiérrez Nájera, Urbina siguió las huellas de su predecesor en una prosa fácil y espiritual que conserva los hechos salientes y el temperamento de los últimos años del siglo XIX y el primer cuarto del actual. Recordando su propia infancia, compartía el desamparo de los niños menesterosos. En otras ocasiones, trazaba retratos cordiales de los muchos escritores que conoció o comentaba la actividad artística de México o sus experiencias en tierras cubanas y españolas.

En su madurez emprendió Urbina estudios críticos sobre la literatura en la época de la Independencia, que figuran como prólogo a la *Antología del Centenario* (México, 1910), luego reimpresos como *La literatura mexicana en la época de la Independencia* (Madrid, 1917), y el ya citado sobre *La vida literaria de México*. Más cuidado y completo el primero, que es uno

de los mejores panoramas de nuestra historiografía literaria, no opaca, por ello, las conferencias que integran el segundo, especie de historia sentimental de nuestras letras hasta la época del modernismo, llena de sagaces atisbos y excelentes estampas.

Amado Nervo

En Tepic nació Amado Nervo el 27 de agosto de 1870. Su padre se llamaba como él, "y esto que parecía seudónimo —comentará el poeta— y que en todo caso era raro, me valió quizá no poco para mi fortuna literaria". Muerto su padre en 1883, la madre envió a Amado a estudiar al internado de Jacona, Michoacán, que dirigía don Antonio Plancarte y Labastida. Su hermano Rodolfo conservó la cuarteta que escribió entonces Amado:

Con mi chaqueta de dril
y mi pantalón de lona,
en este traje me voy
al Colegio de Jacona.

Años más tarde evocará aquellos días escolares, "y los sorprendentes paisajes michoacanos, los más bellos que he visto en mi vida". En esa escuela estudió lenguas, junto al griego y latín, el francés, inglés e italiano. En 1886 dejó Nervo Jacona por la vecina Zamora, donde su familia se estableció. Allí ingresó al Seminario, donde estudiaría, hasta 1891, ciencias, filosofía y el primer año de leyes, ambiente que describe en su novela *El bachiller*. Durante algún tiempo pensó dedicarse al sacerdocio. Problemas económicos familiares lo hacen dejar los estudios y va a Tepic, donde trabaja en un escritorio, y luego a Mazatlán donde es auxiliar de un abogado, y comienza a colaborar, en 1893, en *El Correo de la Tarde*. Al año siguiente viaja a la ciudad de México. Trabaja como estanquillero y tablajero, y al mismo tiempo comienza a publicar versos en la *Revista Azul* donde conoce a Gutiérrez Nájera, que lo fascinaba, y a Dávalos, Tablada y Urbina. Éste último lo recordará, con su aire de seminarista, su largo levitón, su cuerpo flaco, un poco encorvado. Tablada lo verá como "un melancólico caballero del Greco de los mismos que decoran con mística elación el *Entierro del conde de Orgaz*".

Cuando muere el Duque Job, en febrero de 1895, Nervo será uno de los tres amigos más cercanos, junto con Urbina y Díaz Dufoo, que lo acompañan en su agonía. Y, frente a su tumba, Nervo dirá su poema "Ante el sepulcro de M. Gutiérrez Nájera", que se recoge en *Perlas Negras*:

Era un ritmo: el que vibra en el espacio
como queja inmortal, y se levanta
y llega del Señor hasta el palacio.
¡Un ritmo! y en el cielo de topacio
se perdió: ¡como todo lo que canta!
que hará crecer su prestigio naciente.

En los años siguientes, ya poeta y periodista profesional, publica con éxito su novela *El bachiller* (1896) y en 1898 dos libros de versos, *Perlas negras* y *Místicas*. Y en 1900, como redactor de *El Universal* y colaborador de *El Mundo*, es comisionado para viajar a París e informar de la feria y la exposición internacionales. Tiene veinte años, todo le fascina, y se enamora de París. Conoce a Rubén Darío y se hacen grandes amigos. El nicaragüense lo invita a compartir su casa, donde pasará nueve meses, y le dedica un hermoso soneto:

> Amado es la palabra en que amar se concentra,
> Nervo es la vibración de los nervios del mal;
> bendita sea y pura la canción del poeta
> que lanzó sin pensar su frase de cristal.

Conoce en las andanzas con Rubén a Catulle Mendès, a Moréas, a Gourmont, a Valencia, a Lugones y al pintor belga Henri de Groux, con el que hablaba de "su amada trinidad: el Dante, Baudelaire y Poe". Y logra viajar por Inglaterra, Alemania, Bohemia, Suiza e Italia. *El Imparcial* le cancela su corresponsalía y, decidido a ampliar su estancia, se gana la vida traduciendo a destajo para la editorial Garnier. En su pobreza y soledad conoce a Ana Cecilia Luisa Dailliez, que sería el gran amor de su vida. Vuelve a México en 1902 con nuevos libros: la traducción francesa de *El bachiller*, la edición francesa de *Poemas* (1901), en el que figura uno de sus grandes poemas, "La hermana agua". Alejandro Quijano lo oye declamar en los Juegos Florales de 1902 y cuenta: "Tenía entonces, haciendo marco al rostro flaco y amarillo —como de carne abatanada e infundido en marfiles viejos— una barbilla rala, negra, no muy pulcra. Su faz, así, se parecía a la de esos cristos prerafaelistas, los de Giotto, del Cimabue, no bellos, no blancos, sino cetrinos, empapados en tristeza, transflorando el íntimo dolor". Rubén Darío había tenido la misma visión: "Sí, aquel Nervo tenía, ciertamente, una cara israelita y un aire nazareno [...] ¿Os he dicho ya que se parecía a Jesucristo?".

Y van apareciendo nuevos libros. En verso: *El éxodo y las flores del camino* y *Lira heroica*, en 1902, *Las voces* (1904) y *Los jardines interiores* (1905); y en prosa: *Otras vidas* (s.f.) y *Almas que pasan* (1906); y junto con Jesús E. Valenzuela toma la dirección de la *Revista Moderna de México* (1903-1911), en su segunda época. Gracias a Justo Sierra, es inspector de enseñanza de literatura y enseña castellano en la Escuela Nacional Preparatoria. En 1905 ingresa al Servicio Exterior de México y es designado segundo secretario de la legación en Madrid. Sirve concienzudamente su cargo y continúa escribiendo y publicando. Especialmente colabora entonces enviando crónicas para *La Nación* de Buenos Aires, el *Fígaro* de La Habana y la *Revista Moderna* de México, donde escribe sobre la vida artística española. En el Ateneo de Madrid lee versos de autores mexicanos. En estos años escribe obras didácticas: los volúmenes sobre *La lengua y la literatura*, las *Lecturas mexicanas graduadas* (París, 1906-1909) y las notables *Lecturas literarias*. Prosiguen sus libros de creación en prosa: *Ellos* (1912), *Mis filosofías* (1912), *El diablo desinteresado* (1916), *Una mentira*, *Un sueño* y *El diamante de la inquietud* (1917), *El sexto sentido* y *Amnesia* (1918), en sendos números de las series de La Novela Corta, de Madrid, y de La Novela Semanal, de México. En 1910 publica un estudio notable, sobre *Juana de Asbaje*, que dedica a México en ocasión del centenario de la Independencia, y es el primer estudio de revalorización de Sor Juana Inés de la Cruz. Y al mismo tiempo, nuevos

libros de poesía: *En voz baja* (1909), *Serenidad* (1914), *Elevación* (1917), *Plenitud* (1918), *El estanque de los lotos* (1919); y los póstumos, *El arquero divino* (1920), *La amada inmóvil* (1920), *Mañana del poeta* (1938) y *La última luna* (1943).

La Revolución mexicana, en 1914, suspende todo el Servicio Exterior, y una vez más llega la pobreza a Nervo en Madrid. Las Cortes españolas deciden asignarle una pensión, que el poeta agradece y declina. En 1916 fue repuesto como primer secretario, y en 1918 vuelve a México donde es recibido en triunfo, acatado y festejado por todos. El 13 de agosto de 1918 el gobierno de Venustiano Carranza le entrega a Nervo credenciales como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante los gobiernos de Argentina y Uruguay, adonde parte a principios de noviembre. Es recibido con cálido afecto y las crónicas platenses lo proclaman "el mayor poeta de América". Pero su salud estaba quebrantada. Padecía un "catarro intestinal y nefritis crónica". Y entre tantos agasajos y ajetreos protocolares, sufre. Apenas dos meses después de su llegada, el 18 de mayo, mientras presidía en Montevideo el Congreso Americano del Niño, tuvo un ataque de uremia. Murió el 24 de mayo de 1919, a los 48 años y nueve meses de vida.

Sus funerales fueron extraordinarios. El presidente del Uruguay presidió su duelo. Todo el día 26 los cañones retumbaron proclamando el luto nacional y le discernieron honores de ministro de Estado, llamándole "el príncipe de los poetas continentales" y "el más grande lírico de América". Para traerlo a su tierra lo condujo la fragata Uruguay, escoltada por naves de Argentina y de Cuba. En el viaje se les unieron naves de Brasil y Venezuela. México envió al encuentro de la comitiva el buque-escuela Zaragoza. El 10 de noviembre llegaron a Veracruz y el 14 a la ciudad de México, donde hubo otros homenajes. Acompañado por 300 mil personas fue depositado en el sarcófago que obsequió Uruguay y se encuentra en la Rotonda de los Hombres Ilustres. "Ni héroe ni rey alguno, menos un poeta, han recibido nunca tales honores", comentó otro poeta.

Lo ocurrido con Amado Nervo es singular y no deja de parecer injusto. Es una época en que el prestigio de México sufría críticas adversas por los hechos de la Revolución, la voz de un poeta alcanzó un prestigio y un acatamiento excepcionales en el mundo hispánico, que culminó en ocasión de su muerte en 1919. Y este prestigio unió a los escritores y a los críticos tanto como al pueblo. Las opiniones comenzaron a torcerse con los Contemporáneos, a partir de la *Antología de la poesía moderna*, de 1928. En 1934, Jorge Cuesta llamó a Gutiérrez Nájera y a Nervo, "dos tristes, melancólicos, apesadumbrados, neurálgicos y pésimos poetas", y en la antología *Laurel*, de 1941, se excluyó a ambos. Sin embargo, quien lea de nuevo a estos poetas modernistas, ya sea con criterio histórico o simplemente con una sensibilidad abierta, encontrará que, en sus propios registros y tonos, ambos son poetas y prosistas que escribieron obras hermosas y llenas de inteligencia que aún nos deleitan e instruyen. Manuel Gutiérrez Nájera y Amado Nervo siguen siendo "dioses mayores del parnaso mexicano".

Una polémica oportuna

Cuenta Victoriano Salado Álvarez (1867-1931) en sus *Memorias. Tiempo viejo* (1946) que "en 1897 se hallaba preocupado el mundo por no tener preocupaciones, y no mirando delante ningún conflicto internacional, ni una guerra posible, ni el derrumbamiento de uno o varios

tronos, se dio a opinar en pro o en contra del decadentismo". Quien movió en México la discusión en aquellas opiniones fue precisamente don Victoriano que, entonces apenas conocido como escritor, envió desde Guadalajara una larga carta dirigida a Francisco M. de Olaguíbel, a propósito de su libro de poemas *Oro y negro*, carta que iría a ser inicio de una polémica acerca de la validez y significación del modernismo.

Frente al afán de renovación e innovación de los nuevos poetas, Salado Álvarez advierte la falsedad de aquellos refinamientos en un país como el nuestro. Piensa que si en Europa, donde tienen cabida todos los extremos de la civilización:

> el fastidio de todo lo que se ha probado y el afán de catar algo nuevo han traído el *surménage*, la degeneración, el neurosismo, los innumerables matices de histeria y la multitud de formas de locura, entre las cuales merecen especial mención las literarias y musicales; aquí, donde nadie llega naturalmente a estos estados mórbidos, en que todo es primitivo, tradicional, inconsciente, no hay razón para figurarse que la civilización nos tenga hartos y *surmenés*.

Y en otra parte de su alegato agregaba:

> Estos imitadores serviles, a cambio de haber inventado cuatro frasecitas y adaptado alguna combinacioncilla nueva a la índole del idioma, tendrán sobre sí el cargo formidable de haber condenado la literatura nacional, que ya vestía la toga pretexta, a permanecer envuelta en pañales por largos años.

Por ello, como contrapartida de estos desacuerdos, mostraba —En *De mi cosecha* (Guadalajara, 1899), donde recogió sus intervenciones en la polémica— su admiración por los novelistas y poetas que seguían fieles a la doctrina nacionalista, como Rafael Delgado, José López Portillo y Rojas, Federico Gamboa y Juan B. Delgado.

La arremetida del joven Salado Álvarez no cayó en el vacío y, en defensa del modernismo, le replicaron Amado Nervo y Jesús E. Valenzuela (1856-1911). En carta del 31 de diciembre de 1897, y con esa cortesía suave tras la que disimulaba su inteligencia, Nervo le dijo cuanto había que decir. A propósito del argumento de que mal podría arraigar la literatura "decadente" en un medio como el nuestro, le recordaba esa peculiaridad nuestra que nos ha hecho avanzar, a despecho de la inercia popular, gracias a la decisión progresista de una minoría:

> ...si la literatura mexicana —le decía Nervo— debiera responder a nuestro medio intelectual sería nula y anodina, ya que la intelectualidad media de México no está ni siquiera a la altura de Guillermo Prieto; y considere, por fin, que todo lo bueno que tenemos en la nación es artificial y antagónico del medio y realizado, por ende, a despecho del criterio popular.
>
> Con palpable disgusto de la masa del país tenemos constitución liberal; con manifiesta repugnancia del pueblo y de las clases acomodadas establecimos la independencia de la Iglesia y del Estado, y laicizamos la enseñanza oficial, y con ostensible oposición de los mexicanos poseemos ferrocarriles y telégrafos, y... hasta la República.

Era, pues, indispensable continuar este esfuerzo progresista y renovador para hacer en literatura y en arte lo mismo que se había hecho en política y administración. Por otra parte, Ner-

vo pensaba que el modernismo era un camino para la perfección del conocimiento del mundo, a través del símbolo y la relación, y que tanto como la pulimentación y la riqueza del lenguaje importaba en él esta búsqueda espiritual.

Valenzuela, que intervino en la polémica con una carta dirigida a Tablada a principios de 1898, señaló el decaimiento en que se encontraba la literatura mexicana antes de la aparición de la pléyade modernista. Los nuevos poetas tuvieron que vencer el doble obstáculo de la novedad de las flexibilidades y delicadezas francesas que querían apropiarse, y de la rigidez de la lengua española, "momificada bajo su armadura de hierro". Se ha acusado a los nuevos poetas —decía Valenzuela— de profanadores de la lengua, pero ellos "prestan un servicio real y positivo al léxico nuestro". Sin embargo, los prevenía al mismo tiempo contra el riesgo de la deformación de la lengua, a la que era necesario fecundar pero no matar, pues "la conservación, la vida de un idioma es encomienda de escritores". Valenzuela aludió también a la acusación de inmoralidad que se había hecho a los modernistas. Al artista —pensaba— sólo debería exigírsele que supiera crear, pues "todo es relativo y la moral más que todo. Hace cien años, no inmorales, obscenos hubieran sido casi todos los actos hablados o practicados hoy en la vida de la sociedad".

La argumentación de Salado Álvarez había sido aguda y hábil y, aunque las respuestas sólo en algunos puntos fueron contundentes, el tiempo y sus obras darían la razón a los modernistas. Por encima de sus neurosis postizas, ellas se salvarían por la calidad y la autenticidad de su poesía y por su impulso renovador, que era saludable para la anquilosada literatura en lengua española. Por otra parte, Salado Álvarez no advertía que la tendencia nacionalista había tenido sentido treinta años antes, cuando el país necesitaba un elemento de cohesión espiritual, pero que ya no podía tener vigencia en aquella nueva sociedad que, gracias a la paz, comenzaba a descubrir la burguesía y el cosmopolitismo.

Cuando, años más tarde, José Juan Tablada rememora esta polémica, en *La feria de la vida* (1937), reconocerá que,

> como suele suceder, tanta razón tenía él [Salado Álvarez] como nosotros, sus censuras hubieran atemperado los desbordamientos juveniles y un justo medio hubiera determinado el apetecido equilibrio que en este plano de las actividades humanas, como en cualquier otro, es el armonioso resultado de muchos antagonismos.

La *Revista Moderna*

Aparte de la razón que a cada bando asistía, aquella polémica, prolongada luego en contrarréplicas, fue muy oportuna para llamar la atención sobre la aparición de la *Revista Moderna*, que comenzó a publicarse el 1 de julio de 1898, y para dar cohesión a los escritores, pintores, escultores y compositores que compartían las ideas estéticas del modernismo. Gracias al sentido práctico, a la cordura y a la generosidad de Valenzuela —que dirigiría la revista hasta la muerte de ambos en 1911—, la *Revista Moderna* llegaría a ser, para el periodo de culminación del modernismo, lo que había sido para el de iniciación la *Revista Azul*. Como ésta, la *Revista Moderna* fue también un repertorio antológico no sólo del modernismo hispanoamericano

sino de las corrientes artísticas universales de la época. Durante el primer periodo, 1898-1903, el más representativo de la revista, aparecen colaboraciones de 207 escritores de 28 nacionalidades, además de 68 mexicanos, y por primera vez se incluyen numerosas colaboraciones extranjeras en sus lenguas originales: francés, inglés, italiano, portugués y latín. La revista pronto abandonó el exclusivismo de grupo con que se había iniciado y comenzó a atraer —e incluso a hacer figurar en su redacción— a escritores distinguidos como Manuel José Othón, José López Portillo y Rojas, Rafael Delgado y Federico Gamboa, que no comulgaban con aquella corriente. Y el mismo Salado Álvarez colaborará en la revista desde 1902.

Por otra parte, la *Revista Moderna*, cuyo subtítulo era *Arte y ciencia*, nunca llegó a justificar del todo el segundo término pero, en cambio, logró servir todas las formas del arte posibles. Fue la primera revista mexicana en la cual pintores, dibujantes y músicos colaboraron en el mismo nivel que los escritores. Las ilustraciones de Julio Ruelas (1870-1907) y sus espléndidas "máscaras" de escritores crearon y mantuvieron el estilo plástico de la revista. Junto a Ruelas intervinieron otros pintores, dibujantes, como Leandro Izaguirre, Germán Gedovius, Ramos Martínez y el mismo Tablada. El escultor Jesús Contreras estuvo también ligado al grupo de la *Revista Moderna*. Asimismo, colaboraron en ella los compositores Gustavo E. Campa, Felipe Villanueva, Ernesto Elorduy y Ricardo Castro, y puede reconocerse también en sus obras un modernismo musical, paralelo al literario.

Era, pues, una revista de escritores y de artistas, pero cuyas audacias, libertad personal, escepticismo y profesionalismo tenían que escandalizar o ser incomprendidos por la sociedad de su tiempo. La publicación, en 1898, del poema de Tablada "Misa negra" en un periódico había causado protestas "de un público que toleraba garitos y prostíbulos en el corazón de la ciudad donde vivía y se escandalizaba ante la lírica vehemencia de un poema erótico", comentaría airado el propio autor, quien prefirió renunciar a su trabajo en el periódico. Aquella intolerancia (en la que al parecer fue parte la señora Romero Rubio de Díaz, esposa del presidente de la república, alarmada por el político Rosendo Pineda) habría de ser uno de los móviles que decidieron la publicación de la *Revista Moderna* y determinaron de alguna manera su signo altivo y revolucionario. Los escritores y artistas del grupo básico de la revista decidieron, pues, ser *poetes maudits* a la manera francesa y llevar una vida de bohemia que rompía con la moral de la época. El rigor y la disciplina los reservaron exclusivamente para sus creaciones artísticas. Ya no les interesó halagar a la sociedad ni escribir páginas amenas y de fácil lectura, como aún lo hacía Gutiérrez Nájera; su propósito era crear un arte orgulloso y libre, al día con el mundo y destinado en primer lugar a los propios artistas y escritores. La ruptura arte-sociedad, que va a ser una de las características de nuestro tiempo, se iniciaba entonces.

Novelas realistas y naturalistas

Casi medio siglo después de su juvenil primera novela, *El fistol del diablo*, un hombre de setenta años, Manuel Payno, escribe su obra cumbre, *Los bandidos de Río Frío* (Barcelona, 1889-1891). La firma con el seudónimo de Un Ingenio de la Corte, ya que por entonces era cónsul general de México en España, con residencia en Barcelona. Comparable en su amplitud y

riqueza con la novela de Inclán, la de Payno sorprende en un hombre de su edad, pero sólo es explicable en quien así pudo acumular donaire y experiencias. Suele creerse que *Los bandidos de Río Frío* es solamente una infinita y truculenta narración folletinesca, pero si su autor le puso por subtítulo *Naturalista, humorística, de costumbres, de crímenes y de horrores* fue porque tal era, en verdad, su condición. Aparte de los crímenes y horrores, necesarios para sazonar una obra publicada por "entregas", la novela es una amenísima comedia humana de la vida de México en la primera mitad del siglo XIX, que incluye aspectos de casi todas las clases sociales de la época. De *Los bandidos de Río Frío* podrían, pues, separarse no menos de una docena de novelas cortas, a cual más atrayentes e ingeniosas y perfectamente diferenciadas y realizadas.

El proyecto inicial de Payno era contar la historia de una causa célebre y ruidosa en aquellos años —la del coronel Juan Yáñez, jefe de ayudantes del presidente Santa Anna, que era al mismo tiempo jefe de los bandidos—, pero al fin, como él mismo dice, aprovechó

> ...la oportunidad para dar una especie de paseo por en medio de la sociedad que ha desaparecido en parte, haciendo de ella, si no pinturas acabadas, al menos bocetos de cuadros sociales que parecerán hoy tal vez raros y extraños.

Un fresco admirable en su conjunto y en muchos de sus detalles fue el resultado de tan copiosa digresión. La fuerza que lo organiza y que lo mueve es la fatalidad, enlazando los variados personajes de la comedia, creando acciones llenas de interés político o humorístico y manteniendo siempre vivos los resortes dramáticos. Nos seduce en *Los bandidos de Río Frío*, lo mismo que en *Astucia*, la verdad y cordialidad de su mexicanismo. Pero nos cautiva también la desenfadada y primitiva eficacia del narrador que sabe trasmitir tal animación expresiva a las criaturas de su pluma. No esperemos de su pluma ni profundidad ni corrección. Interesar y divertir era cuanto, humildemente, se proponía este amable narrador. Consiguió con largueza su objetivo y realizó, al mismo tiempo, una de las novelas fundamentales de nuestra historia literaria.

José López Portillo y Rojas (1850-1923) escribió mucho: poemas de juventud, relatos de viaje, escenas dramáticas, estudios jurídicos y económicos, ensayos y artículos históricos, crítica literaria, periodismo, prólogos y alguna traducción, pero debe su prestigio literario a sus obras narrativas. Los primeros cuentos que escribió son de la época de *La República Literaria*, la revista que fundó en Guadalajara, en 1886, y los últimos son de 1918. Se coleccionaron en dos volúmenes de sus *Obras* en la Biblioteca de Autores Mexicanos, de Agüeros, y en *Historias, historietas y cuentecillos* (México, 1918). También sus tres novelas son obras de madurez y aun de sus últimos años: *La parcela* es de 1898, *Los precursores* de 1909 y *Fuertes y débiles* de 1919. La primera y más famosa, *La parcela*, relata la pugna de dos hacendados por la posesión de un terreno sin importancia. *Los precursores*, la más débil de sus obras, expone la triste vida y los azares de un asilo de huérfanos en la época de la Reforma, y es al mismo tiempo una sátira de la fatua clase media. *Fuertes y débiles*, en fin, escrita después del triunfo de la Revolución, es un cuadro de líneas duras acerca de las relaciones y los conflictos entre el campesino y el latifundista. Entre sus cuentos, que tienen una gama temática muy amplia, sobresalen por su eficacia "La fuga" y "En diligencia". Como su autor lo reconoce, en sus últimas narraciones había adoptado "un templado naturalismo", que condenaba al principio de su carrera.

Mucho se ha escrito sobre la autenticidad documental y literaria de las novelas de López Portillo y Rojas. Mariano Azuela opinó que "*La parcela* es novela de académico" y que "López Portillo no acertó en sus retratos de rancheros, pero sí en los de la clase social a que él perteneció". Y Emmanuel Carballo observó que el apego al casticismo llevó al novelista a tomar las voces populares más de los libros de Pereda que del habla de los campesinos. Pero, como reconoció Azuela, admira en *La parcela* "el espíritu mesurado y alerta del novelista y sobre todo su propósito de hacer literatura bella, sana y provechosa".

Dos ciudades veracruzanas, Córdoba y Orizaba, fueron las predilectas del novelista Rafael Delgado (1853-1914), y la sociedad de estos lugares fue el tema de sus novelas, *La calandria* (1890-1891), *Angelina* (1893) y *Los parientes ricos* (1901-1902). En sus *Lecciones de literatura* (Jalapa, 1953), el maestro había escrito acerca de la novela: "Por mucho que se diga en contra, el principal objeto de la novela no es instruir, sino divertir, realizando belleza y dando a los lectores, hasta donde fuera posible, una visión exacta de la verdadera vida".

Para Delgado, lo romántico y lo realista no son antitéticos ni en la vida ni en la novela. Ambas tendencias se funden naturalmente en sus novelas. *La calandria* cuenta la historia de una muchacha huérfana que tiene como enamorado a un joven ebanista. Pero ella conoce a un joven rico y calavera y tiene la tentación de gozar una vida más alegre. *Angelina* es otra huérfana de la que se enamora un joven que conoce al mismo tiempo a la hija del hacendado, y vacila entre ambas. Y en *Los parientes ricos* hay dos ramas de una familia, una pobre, provinciana, y otra rica, europeizada. El hijo menor de éstos seduce a una de las hijas pobres, cuya familia regresa a Pluviosilla. Los argumentos de las novelas de Rafael Delgado son monótonos y pobres. Sin embargo, estas novelas están bien construidas, su autor es un buen psicólogo que crea personajes congruentes y las descripciones de los ambientes y paisajes veracruzanos muestran una observación exacta, dentro de la escuela realista. "La gente, sus emociones, la escena veracruzana de fin de siglo tienen en Rafael Delgado, un pintor lleno de sensibilidad, comprensivo y amoroso", comenta Ralph E. Warner.

Ángel de Campo (1868-1908), Micrós y Tick-Tack en las letras, es el narrador de la vida de los humildes en la ciudad de México. En tres de sus libros, *Ocios y apuntes* (1890), *Cosas vistas* (1894) y *Cantones* (1897) reunió pequeños cuentos y sucedidos, estampas costumbristas y crónicas. En el periódico *El Nacional* publicó, en 1890 y 1891, los capítulos de una novela, *La rumba*.

> Ángel de Campo —comenta María del Carmen Millán en 1958— ha creado un microcosmos que, al paso del tiempo, se vuelve un testimonio de inestimable valor. Sus cuentos no son otra cosa que fragmentos de una realidad, ahora ya perdida, que él conoció muy de cerca y que supo revivir con sus tipos peculiares que en oficinas, talleres, plazas, callejas e iglesias, trabajan, conversan, oran y padecen. Son un espejo que refleja los hechos intrascendentes de la vida diaria, capta lo más entrañable del espíritu del pueblo, simbolizado en la actitud personal de Micrós frente a su tiempo: la valentía para rebelarse contra la injusticia haciendo de la causa de los desheredados de la fortuna, su propia causa.

Una pobre plazuela de barrio llamada La rumba, nombre que también se daba a Remedios Vena, una muchacha valiente que intenta superar aquel ambiente de pobreza e ignorancia: tal es el tema de esta novela de Micrós,

> El tranvía, que la anima con su ruido de cascabeles —comenta la doctora Millán— representa el movimiento, la huida, la comunicación con un mundo menos sucio e injusto, la mudanza de esa vida sin perspectivas. Con la música de aquellos cascabeles van y vienen las ilusiones de Remedios; pero ella está tan identificada con su barrio que lleva el mismo nombre y no podrá romper su cerco a pesar de sus rebeldías.

Nuevas instituciones e instrumentos culturales

Paralelamente a esta modernización y cambio de actitud de las letras y las artes, se transforman también, en la última década del siglo XIX, muchas otras costumbres culturales y medios de expresión. Las asociaciones, que habían sido tan importantes para la vida cultural de México desde los años treinta a los ochenta, prácticamente desaparecen cuando funcionan ya escuelas superiores y se crean las primeras corporaciones gremiales. Los venerables periódicos *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*, testigos de la vida política y cultural de México durante más de medio siglo, se ven forzados a desaparecer en 1896, vencidos por el periodismo moderno. Rafael Reyes Spíndola funda en este año *El Imparcial*, que organiza con sistemas norteamericanos, con los primeros linotipos y grandes rotativas que llegan a México, grandes tiradas y precio mínimo para el lector: un centavo. Al mismo tiempo, Reyes Spíndola crea un *magazine* dominical, *El Mundo: Semanario Ilustrado* (1894-1900), que luego se llamará *El Mundo Ilustrado* (1900-1914), bien impreso e ilustrado, que sería a la vez revista literaria, de arte y actualidades.

De acuerdo con las estadísticas oficiales, en 1894 funcionaban en México, dependientes de la Federación, 16 escuelas preparatorias, 19 de jurisprudencia, 9 de medicina, 8 de ingeniería, una escuela práctica de minería, otra de estudios militares y otra de navales; 2 escuelas de agricultura, 2 de comercio, 7 de artes y oficios, 4 conservatorios de música, una escuela para ciegos y otra para sordomudos, y varias normales para maestros de primaria. El presupuesto federal para el sostenimiento de estas escuelas ascendía a 3 512 000 pesos. La Universidad Nacional, que reuniría algunas de las escuelas superiores y las preparatorias que ya funcionaban en la capital y establecería nuevas escuelas, como la de Altos Estudios luego llamada de Filosofía y Letras, habría de crearse por Justo Sierra en mayo de 1910. Funcionaba, asimismo, la Biblioteca Nacional, fundada desde 1833 a base de los fondos de varios conventos, ministerios y donaciones particulares, y que contaba hacia 1874 con algo más de cien mil volúmenes. José María Vigil, su director de 1880 a 1909, la reorganizó e inició la publicación de su catálogo.

En los años finales del siglo XIX y principios del nuevo siglo se publicaron varias obras notables: *Homenaje a Cristóbal Colón: Antigüedades mexicanas*, gran volumen con reproducciones de los códices Colombino, Porfirio Díaz, Baranda, Dehesa, Relieves de Chiapas y Lienzo de Tlaxcala, con explicaciones de Alfredo Chavero (México, 1892); de José María Vigil, la antología y el prólogo a *Poetisas mexicanas*, siglos XVI, XVII, XVIII y XIX (México, 1893); *México viejo* de Luis González Obregón (París-México, 1900), y *La ciudad de México*, de José María Marroquí (México, 1900-1903) que contienen estos últimos curiosas informaciones acerca del origen de las calles antiguas de la ciudad y de la historia de edificios y establecimientos. Antonio Peñafiel publica sus monografías *Indumentaria antigua. Vestidos guerreros y civiles de los*

mexicanos (1903), el facsímil de los *Cantares en idioma mexicano* (1904), y *Nombres geográficos de México. Catálogo alfabético* (1885); y Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Los calendarios mexicanos* (1907), con introducción por Genaro García. *México: su evolución social* (México-Barcelona, 1900-1901), en tres enormes volúmenes, aspiró a ser el balance de las realizaciones del porfiriato; Justo Sierra, director de la obra, colaboró brillantemente con la sección que luego se publicará por separado con el título de *Evolución política del pueblo mexicano*, y Manuel Sánchez Mármol escribió un débil resumen acerca de *Las letras patrias*. Por cuenta del gobierno mexicano, Francisco del Paso y Troncoso publicó en Madrid, en 1905-1907, cinco grandes volúmenes con reproducciones a color o en facsímil de textos de fray Bernardino de Sahagún.

La vida cultural del México finisecular era ciertamente muy diversa de aquella época de la Independencia y de los primeros años de autonomía. Gracias a un proceso de cambios evolutivos y al esfuerzo de personalidades sobresalientes se logró inicialmente la afirmación de la nacionalidad cultural, se crearon instituciones, corporaciones e instrumentos adecuados a las necesidades y al estilo de cada época y se procuró ajustar nuestro paso al de las corrientes intelectuales y artísticas europeas. En los últimos años del siglo, participamos en el impulso de renovación que movía al mundo con la expresión de nuestra propia personalidad y la apertura universal que entonces se inició nos preparó al advenimiento de nuevos tiempos.

Berta Ulloa

La lucha armada (1911-1920)

EL BREVE PREFACIO DE LA REVOLUCIÓN

Francisco I. Madero logró escapar de su prisión en San Luis Potosí en octubre de 1910 y se refugió en San Antonio, Texas, junto con otros antirreeleccionistas. Entre todos prepararon las bases financieras, militares e ideológicas de la lucha armada que debería estallar el 20 de noviembre en diversos lugares de México, con Madero de caudillo y el Plan de San Luis Potosí como bandera. En éste se declaró ley suprema de la nación el principio de la no reelección, se desconoció al gobierno de Porfirio Díaz y a las autoridades cuyo poder dimanara del voto popular. Don Francisco asumiría la presidencia provisionalmente y convocaría a elecciones un mes después de que el Ejército Libertador dominara la capital y la mitad de los estados. Otros artículos disponían la forma de ocupar las poblaciones y el nombramiento de los gobernadores provisionales; distintivos, grados y disciplina para la tropa, y el trato de los prisioneros. Hay que resaltar el artículo 3o. por el cual quedaban sujetos a revisión las resoluciones y los fallos de los tribunales de la república, así como los acuerdos de la Secretaría de Fomento, porque durante el porfiriato y abusando de la ley de tierras baldías, los indígenas habían sido despojados de sus tierras. Además decía el plan que se integrarían comisiones para dictaminar sobre las responsabilidades de los funcionarios porfiristas y se respetarían los compromisos contraídos con los gobiernos o las corporaciones extranjeras antes del 20 de noviembre de 1910.

Desde San Antonio los antirreeleccionistas enviaron copias del plan, cartas, dinero y pertrechos de guerra, así como agentes para que conferenciaran con los presuntos jefes del movimiento armado en México; otros en cambio acudieron a San Antonio para recibir instrucciones. De modo que al iniciarse la revolución, Madero contaba con los antiguos miembros del Partido Democrático en la ciudad de México y en los estados de Guerrero e Hidalgo; con adeptos en Chihuahua que habían tenido contactos previos con el Partido Liberal Mexicano (PLM). El propio Madero se proponía cruzar la frontera el 19 de noviembre para ponerse al frente del movimiento armado, pero días antes las autoridades porfiristas descubrieron a los conspiradores en la ciudad de México e hicieron fracasar el plan en todo el país y sacrificaron en Puebla a Aquiles Serdán, lo que motivó inicialmente una actitud cautelosa entre los revolucionarios. Sin embargo, antes de que concluyera 1910 y durante los primeros meses de 1911, se sucedieron por el norte y el oeste del país los brotes armados de los maderistas en todos los estados y de otros sublevados de antecedentes políticos o de miembros activos del floresmagonismo y otros del grupo del PLM que amagaron y tomaron plazas en Baja California, Sono-

ra, Veracruz y Tabasco. Pero las diferencias políticas e ideológicas de los revolucionarios se ahondaron en Chihuahua y acabarían escindiéndose. Por otra parte, el artículo 3o. del Plan de San Luis Potosí despertó entre los pueblos de Morelos la esperanza de que recuperarían sus derechos sobre tierras y aguas que durante el porfiriato les fueron arrebatadas por los terratenientes cultivadores de caña. Los primeros levantamientos surgieron a finales de 1910 en Morelos; el grupo más importante fue el que conspiraba en la Villa de Ayala, encabezado por Pablo Torres Burgos y Emiliano Zapata (el primero era maestro de escuela y el segundo presidente del comité de defensa de los pueblos de Anenecuilco-Ayala-Moyotepec), que se incorporó a la revolución maderista el 11 de marzo de 1911. A los pocos días Torres Burgos fue capturado y ejecutado por las fuerzas porfiristas; el mando progresivamente fue recayendo en Zapata con el apoyo económico de Gildardo Magaña (hijo de un liberal y acomodado comerciante de Zamora, Michoacán). Zapata contó también con la colaboración de su primo, vaquero y peón, Amador Salazar; el fogonero de la hacienda de Chinameca, Felipe Neri; del dirigente del pueblo de Santa María, Genovevo de la O; del maestro de escuela Otilio Montaño, etc., que tomaron varias poblaciones de Morelos y sitiaron Cuautla; plaza que finalmente fue evacuada por las tropas porfiristas el 19 de mayo. En Guerrero se pronunciaron a favor del maderismo los hermanos Ambrosio y Francisco Figueroa, quienes pronto se convirtieron en enemigos de los zapatistas porque aquéllos recibían dinero de los hacendados de Morelos a cambio de protección. Sin embargo, el agente maderista Guillermo García Aragón logró que Ambrosio y Emiliano llegaran a un acuerdo el 22 de abril, que consistió en la independencia de los mandos en sus respectivos estados y en sujetarse sólo cuando operaran en el territorio del otro.

Por el norte y el oeste de la república los maderistas continuaron atacando poblaciones en Sonora, Sinaloa, Tepic, Jalisco y Zacatecas; mientras la revolución se extendía también por Coahuila, Aguascalientes, Tlaxcala y Yucatán. Sin embargo, Chihuahua y el norte de Durango siguieron siendo el foco más importante. Madero, que finalmente regresó al país el 14 de febrero de 1911—acosado por las autoridades norteamericanas al considerar que había violado las leyes de neutralidad—, reanimó el espíritu de los combatientes, se puso al frente del Ejército Libertador y estableció su cuartel general en Bustillos, Chihuahua, el 29 de marzo; en seguida se le unieron los contingentes de Pascual Orozco y de Francisco Villa que sitiaron Ciudad Juárez el 15 de abril. Mientras se decidía la suerte de esa plaza, la revolución iba cundiendo más por el país. El PLM que para entonces ya se había declarado contrario al maderismo, tomó Tijuana. Conviene destacar que entre noviembre de 1910 y mayo de 1911, las operaciones militares más importantes se desarrollaron a lo largo de las vías férreas del norte, tanto porque los ferrocarriles fueron indispensables para el transporte de tropas y de los elementos de campaña como por el contacto que establecían con la frontera para el abastecimiento de armas y provisiones.

Aunque Porfirio Díaz había organizado un ejército poderoso y disciplinado, manifestaba síntomas de descomposición como las demás instituciones de su gobierno. El propio Díaz conservó el mando el ejército y lo desarticuló en 10 zonas y 30 jefaturas al mando de generales viejos e ineptos. El efectivo de las fuerzas incluyendo a los rurales, en la nómina ascendía a 31 000 hombres, pero de hecho apenas llegaban a 14 000. La tropa, integrada por consignación y leva, combatió forzada y resentida por los abusos que cometían los oficiales subalternos. A estos males de fondo, se sumó: la movilización tardía e insuficiente del ejército y lo

inapropiado de sus elementos, es decir tropas pesadas de línea —excepto las rurales— que continuamente fueron víctimas de emboscadas y asechanzas y jamás dieron alcance a las revolucionarias; la mala distribución de la artillería de montaña y de las ametralladoras; el desconocimiento del terreno, la deficiencia de los servicios de espionaje, información, exploración y aprovisionamiento. La combinación de todos esos elementos hicieron imposibles las victorias porfiristas; persistió la insurrección; se multiplicaron los amagos a las poblaciones; las partidas revolucionarias continuamente sorprendieron al ejército federal que se concretó a la actitud pasiva de defender las ciudades.

Marzo fue el mes definitivo de la revolución, ya que la ineptitud que demostró el gobierno porfirista para apagar el fuego hizo pensar que no tenía fuerza ni solidez, que tras su imponente fachada había un enorme vacío. Díaz mismo se percató de la situación y en abril trató de poner en práctica algunas medidas militares que resultaron tardías e ineficaces, como fueron la de aumentar los cuerpos rurales de 12 a 14, dar gratificaciones y doblar el efectivo de todos los cuerpos de ejército, llamar al general Bernardo Reyes, a quien meses antes había desterrado a Europa con cualquier pretexto. Para entonces la revolución había cobrado auge y estaba a punto de poner fin a una era. Los hombres de negocios se preguntaban si don Porfirio sería capaz de restaurar el orden, las clases que Jorge Vera Estañol llamó "conscientes" presionaban para que la administración de la justicia se regenerara y los científicos se alejaran del poder. En la masa de la población rápidamente se menguaban el temor y la reverencia hacia las autoridades; peones y obreros aumentaban las filas revolucionarias; en las poblaciones que estaban en poder de los porfiristas se manifestaba simpatía por los contrarios en corrillos, discursos y manifestaciones callejeras; en las regiones que frecuentaban los revolucionarios se les demostraba adhesión, proporcionándoles informes y facilidades para las campañas, actitud que secundaron los operarios, telegrafistas y empleados subalternos de los ferrocarriles.

Por otra parte, algunos porfiristas trataron de conseguir la paz por medio de pláticas con los revolucionarios en varias poblaciones de los Estados Unidos entre finales de febrero y mayo de 1911. Unas fueron de carácter oficioso, como las del capitalista español Íñigo Noriega, familiares de Madero; las del antirreeleccionista Toribio Esquivel Obregón y el industrial millonario Óscar Braniff con el agente revolucionario en Washington, Francisco Vázquez Gómez. Otras pláticas fueron de carácter confidencial y se efectuaron del 2 al 25 de abril entre el embajador mexicano Manuel Zamacona y Vázquez Gómez, las cuales fueron secundadas por otros intentos de los porfiristas Rafael Hernández y Salvador Madero con los revolucionarios: el periodista Juan Sánchez Azcona, el abogado tabasqueño José Ma. Pino Suárez, el abogado jalisciense Roque Estrada y Gustavo Madero. También hubo más pláticas de paz de Esquivel Obregón y Braniff con Francisco I. Madero, que condujeron a dos armisticios provisionales en la zona próxima a Ciudad Juárez. Finalmente, Porfirio Díaz decidió que el magistrado de la Suprema Corte, Francisco S. Carbajal, partiera a Ciudad Juárez para llegar a un avenimiento, pero los dos comisionados maderistas, Pino Suárez y Vázquez Gómez, insistieron en que previamente renunciara Díaz. Como no llegaron a ningún acuerdo y para evitar un conflicto con los Estados Unidos, Madero ordenó levantar el sitio de Ciudad Juárez para continuar la lucha armada más alejados de la frontera; pero comisionó a su padre, Pino Suárez y Vázquez Gómez para que examinaran cualquier proposición de paz que hiciera Porfirio Díaz.

El desenlace de los sucesos fue muy diferente del que se había proyectado, ya que Pascual

Orozco, Francisco Villa, José de la Luz Blanco y el italiano José Garibaldi, sorpresivamente atacaron Ciudad Juárez el 8 de mayo y a los dos días tomaron la plaza, lo que permitió a Madero instalar su gobierno provisional. Aunque la rendición de Ciudad Juárez no derrumbó el porfiriato, fue la gota que derramó el vaso. La revolución cobró auge en todo el país, los revolucionarios del sur amenazaron la ciudad de México y en ésta además hubo manifestaciones tumultuosas y sangrientas que exigían la renuncia de Díaz, que estaba enfermo y rodeado de una camarilla inepta. El empeño inmediato de la revolución y su breve prefacio, concluyeron con la firma del Tratado de Ciudad Juárez el 21 de mayo de 1911, acarreando la renuncia y el exilio del dictador.

El azoro internacional

Las relaciones internacionales de México durante el porfiriato sólo fueron importantes con los Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Centroamérica, pero sin que dejara de tenerlas con otros países; de manera que a la celebración del Centenario de la Independencia vinieron 36 misiones diplomáticas que contemplaron la fastuosidad de los festejos y el progreso material de la república. Cuando la prensa mundial difundió la noticia de que había estallado la revolución, esos diplomáticos se negaron a creer que alguien osara levantarse en armas contra Díaz y reiteraron la confianza que anteriormente habían manifestado sobre la fuerza y la estabilidad de su gobierno. Entre diciembre de 1910 y febrero de 1911 disminuyeron los comentarios, pero aún consideraban que don Porfirio era un político sabio e idolatrado por el pueblo, y que su gobierno era sólido, estable, regenerador y garantizaba las inversiones extranjeras. En marzo cambiaron notablemente los juicios en la prensa mundial, unos dijeron que la revolución estaba resultando un movimiento serio y Díaz incapaz de dominarlo porque ya estaba viejo, débil, lleno de miedo, muy enfermo o que había muerto; otros periódicos contradictoriamente lo tacharon de que estaba provocando o gestionando la intervención de los Estados Unidos para sostenerse en el poder, o de que les había cedido Baja California a cambio de su apoyo; otros aseguraron que la cesión había sido de Bahía Magdalena a favor de Japón, para evitar la invasión norteamericana o bien que los financieros alemanes y británicos pedirían la intervención de sus gobiernos en México. Por otra parte, al iniciarse el movimiento armado, el presidente de los Estados Unidos, William H. Taft, y el secretario de Estado, Philander C. Knox, reiteraron su confianza en el gobierno de Díaz, pero por las intrigas de su embajador Henry Lane Wilson desde marzo de 1911 empezaron a dudar y acabaron pensando que el país iba a la anarquía.

A la desilusión de las autoridades norteamericanas se vino a sumar la tensión con el gobierno mexicano que se originó en problemas fronterizos y de protección a vidas e intereses de los norteamericanos en el interior de México. La frontera fue una fuente de preocupación y peligro para el gobierno mexicano a causa de los emigrados desafectos a Díaz y, al cundir su animadversión, infectó a la población texana y californiana de origen mexicano que tomó la causa de los emigrados como si México siguiera siendo su patria. De modo que rápidamente proliferaron las publicaciones hostiles, unas periódicas como fueron *Regeneración* y *El Monitor Democrático*; otras aparecían y desaparecían como *Renacimiento*, *El Bien Social* y *Los Bribones*. Asimismo, organizaron juntas para difundir las ideas, comprar armas, parque y provi-

siones; reclutar hombres y organizarlos en pequeñas partidas que pasaban al territorio mexicano por lugares desguarnecidos. Para todas esas actividades los sediciosos contaban además con el apoyo de la población y de algunas autoridades menores norteamericanas, así como con el de varios empleados de los consulados mexicanos. A grandes rasgos se puede considerar que hubo dos centros de operaciones en los Estados Unidos, el de los floresmagonistas en California y el de los maderistas en Texas, y que gran parte de los pobladores de ambas márgenes del río Bravo simpatizaba con la revolución. El gobierno de Díaz trató de contrarrestar las actividades subversivas de diversos modos, ya fuera por medio de declaraciones a la prensa o subvencionándola, ocupando a los cónsules como agentes secretos o contratando a agencias policiacas como la Furlong's Service. La Secretaría de Relaciones a su vez se dirigió insistentemente al Departamento de Estado para presentarle quejas, gestionar extradiciones, aprehensiones y castigos. Aunque el gobierno de Estados Unidos estaba deseoso e interesado en que Díaz se mantuviera en el poder, y por lo tanto dispuesto a satisfacer esos requerimientos, no lo estuvo al grado de pasar sobre las autoridades y las leyes locales o nacionales; sin contar con que era difícil mantener una vigilancia efectiva en una línea divisoria tan extensa.

Los porfiristas no consiguieron el apoyo que tanto necesitaban de Estados Unidos porque jamás entendieron que no era un gobierno despótico. El Departamento de Estado recibió con un progresivo desagrado las quejas reiteradas, imprecisas e improcedentes que le presentaba la Secretaría de Relaciones, sin embargo las atendió y, de acuerdo con los asuntos, las trasladó a los departamentos de Justicia, de Guerra, de Marina, del Trabajo y del Tesoro, o bien a los gobiernos de los estados y a las autoridades de las poblaciones fronterizas. En la mayoría de los casos las diversas autoridades norteamericanas no pudieron proceder legalmente, debido a que muchas de las actividades de los emigrados mexicanos no se oponían a la Constitución de Estados Unidos que concede el derecho de la libre expresión, o porque el comercio de armas y la propaganda política no necesariamente contravenían las leyes de neutralidad o el tratado de extradición celebrado entre ambos países, o bien porque las pruebas que remitía la Secretaría de Relaciones no eran suficientes para perseguir, aprehender y enjuiciar a los acusados. El gobierno mexicano se desesperó ante tantos obstáculos y a fines de enero de 1911 envió a Joaquín Casasús a Washington para acabar de una vez con las actividades subversivas. Taft le ofreció la ayuda y el apoyo de las autoridades de su país, le sugirió que fuera a Texas para observar personalmente la situación y que hablara con el gobernador Oscar B. Colquitt, quien después de la visita acabó invitando a las autoridades y a los habitantes del estado a cumplir estrictamente las Leyes de Neutralidad.

Sin embargo, una serie de fricciones que tuvieron las autoridades menores mexicanas y norteamericanas endureció las relaciones entre los dos gobiernos, ya fueran los disparos que se hacían desde ambos lados de la frontera o las aprehensiones que se efectuaban en el territorio mexicano de El Chamizal, disputado por los Estados Unidos. Las reclamaciones ocasionaban una celosa investigación, pero de sus resultados siempre quedaba complacido el gobierno que las ordenaba, nunca el quejoso. El incidente más grave de la frontera se presentó en Agua Prieta en abril de 1911, tanto por los combates que libraron los mexicanos y que causaron algunos daños materiales, heridos y muertos en la población vecina de Douglas, Arizona, como porque muchos norteamericanos participaron en ellos. Taft amenazó al gobierno de México con que tomaría medidas que "deseaba evitar" si se repetían los combates en la frontera, y el

secretario de Relaciones Francisco León de la Barra respondió enérgicamente que los norteamericanos habían ayudado a los rebeldes durante el ataque a Agua Prieta, que se hicieron disparos desde Douglas y que los heridos y muertos de esa población norteamericana habían sido víctimas de su propia curiosidad. Otro problema fronterizo grave se suscitó porque los floresmagonistas mantenían en jaque a las poblaciones de Tijuana y San Quintín desde febrero de 1911 y ponían en peligro las obras que, por acuerdo de los gobiernos mexicano y norteamericano, se realizaban en el río Colorado para evitar las inundaciones en el valle de Mexicali y en el Imperial. Los dos gobiernos pretendieron que las tropas de sus respectivos países cruzaran la frontera para proteger esas obras, pero ni Díaz consiguió permiso para que transitaran por los Estados Unidos, ni Taft para que pasaran a defenderlas. Al final de cuentas, los floresmagonistas no les causaron daños.

En cuanto a la protección de vidas e intereses de los norteamericanos en el interior de México, Taft y el Departamento de Estado adoptaron un doble juego: por una parte ordenaban medidas amenazadoras y por la otra hacían comentarios y enviaban circulares tranquilizadoras. Como ya se dijo, al iniciarse la revolución el gobierno de Estados Unidos estaba convencido que de un zarpazo acabaría con ella el gobierno de Díaz, pero el embajador Wilson cayó en un pesimismo destemplado, atribuible en parte "a la incertidumbre que le creaba la información distante e incompleta sobre las vicisitudes de la contienda militar, en parte a que quería suplirla o compensarla con una especulación extremosa, y en parte no menor al hecho de ser, evidentemente, un hombre poco juicioso", y no se sintió tranquilo hasta que se trasladó a Washington para "sugerir medidas", exponerle a Taft que Porfirio Díaz se encontraba sobre un volcán, que 40 000 estadounidenses y sus propiedades de mil millones de pesos serían dañados. El embajador le trasmitió su pesimismo al presidente y el 7 de marzo de 1911 ordenó que se movilizaran 20 000 hombres del ejército federal a la frontera y varios barcos de guerra a aguas mexicanas. En las esferas oficiales de Washington se dijo que Taft le había ordenado al general Leonard Wood que tuviera preparadas las tropas para cruzar la frontera en cualquier momento porque ya estaban concluidos los planes para la intervención. Al gobierno mexicano se le comunicó que la primera medida obedecía a unas maniobras militares que se efectuarían en Texas y la segunda al abastecimiento de carbón, pero no perseguían ningún fin ulterior que pudiera preocupar a un país amigo. Nuestro gobierno presentó una protesta formal el 12 de marzo, ya que algunos barcos además entraron a los puertos mexicanos. Taft aseguró que esos barcos nada más iban a permanecer el tiempo necesario para el abastecimiento y que las tropas no llegarían hasta la línea divisoria, pues éstas sólo iban a reforzar a las patrullas fronterizas para evitar que se organizaran expediciones enemigas al gobierno mexicano. El departamento de Estado envió además una nota sobre los futuros movimientos que iban a hacer los barcos para abastecerse de carbón.

Henry Lane Wilson volvió a la carga a mediados de mayo diciendo que como en México empeoraba la situación y los norteamericanos corrían mayor peligro, era necesario que su gobierno enviara más barcos de guerra a los puertos de Acapulco, Veracruz y Manzanillo; pero el secretario de Estado se rehusó a complacerlo y por medio de sus cónsules le hizo saber al pueblo mexicano que lo único que pretendía era la seguridad de sus compatriotas. Los cónsules consideraron que la declaración de Knox había sido oportuna, pero el pueblo se sentiría mejor si las tropas norteamericanas se alejaban de la frontera. En cambio los ciudadanos de

Estados Unidos que residían en México, reaccionaron en dos formas, a un grupo lo encabezó el ex embajador David L. Thompson y se consideró suficientemente protegido por el gobierno porfirista; al otro grupo lo dirigía Henry Lane Wilson, quería la intervención y protestó porque el gobierno de Estados Unidos los había abandonado a sus propias fuerzas. De hecho durante la revolución maderista sólo hubo un problema grave con los extranjeros residentes en nuestro país y tuvo lugar el 15 de mayo de 1911, debido a que el populacho de Torreón dio muerte a cerca de 200 chinos y dañó sus comercios.

La concordia maderista

Si la lucha armada se hubiera prolongado un poco más, los revolucionarios habrían adquirido mayor cohesión y sin condiciones hubieran acabado con el porfiriato; pero como Madero era enemigo de derramar sangre, optimista y generoso aceptó una transacción: el Tratado de Ciudad Juárez. En él se convino en las renuncias de Porfirio Díaz y de Francisco I. Madero, como presidente de hecho y provisional respectivamente; que el ministro de Relaciones, Francisco León de la Barra, asumiera la presidencia para pacificar al país y para que convocara a elecciones generales; se acordó la amnistía por delitos de sedición y el licenciamiento de las fuerzas revolucionarias, lo que significó un retroceso porque la revolución le reconocía validez al gobierno que combatió, aplazaba el cumplimiento del Plan de San Luis Potosí y dejaba pendientes las reformas sociales, económicas y políticas que los maderistas habían prometido a la nación. Además de que dejó intacta la maquinaria administrativa, el poder judicial y el ejército porfirista; "la crema de los conservadores" siguió manejando los grandes negocios y Madero quedó atrapado en "las garras del régimen vencido".

El "interinato" fue un periodo de gobierno "inquieto y peligroso", en el que continuamente chocaron las tendencias porfiristas y revolucionarias. En el gabinete dominaron los hombres que en diversos grados tenían ligas con el régimen vencido; la revolución en cambio sólo estuvo representada por el ingeniero Manuel Bonilla y los hermanos Emilio y Francisco Vázquez Gómez, que fueron los secretarios de Comunicaciones, Gobernación e Instrucción Pública. Aunque los estados tuvieron gobernadores provisionales oriundos de ellos, que además eran maderistas y casi todos civiles, entraron en conflictos con las legislaturas locales, que aún eran las porfiristas. Las fuerzas militares del antiguo régimen y las revolucionarias también chocaron en varios lugares, el caso más sonado fue el ataque sorpresivo del 29 batallón, al mando de Aurelio Blanquet, contra las fuerzas revolucionarias que estaban acuarteladas en la plaza de toros de Puebla, sin importarle que estuvieran en compañía de sus mujeres e hijos.

Aunque el Tratado de Ciudad Juárez estableció el desarme de los revolucionarios, De la Barra lo aceleró y llevó más allá de lo acordado, al decretar que debería quedar concluido el 1 de julio; al que no obedeciera se le trataría como bandido. La disposición del presidente aumentó la tensión que ya existía con Emilio Vázquez Gómez y otros revolucionarios opuestos al licenciamiento, porque consideraban que era entregarle la revolución al antiguo ejército de Porfirio Díaz. Al que, por otra parte, De la Barra reforzaba y halagaba, condecorando a generales y oficiales y aumentando los haberes de la tropa. Medidas que fueron aprobadas y elogiadas por la XXV Legislatura.

El gobierno provisional no satisfizo tampoco ni a campesinos ni a obreros y su descontento se manifestó en diversas formas: en Morelos y Yucatán invadieron las propiedades rurales y asaltaron las tiendas de raya; los yaquis exigieron la repatriación de sus hermanos que continuaban deportados en el sureste; las huelgas se sucedieron en los tranvías, las panaderías y las fábricas del Distrito Federal, Orizaba y Puebla, así como en las minas de San Luis Potosí, y se paralizaron los trabajos en varias haciendas del mismo estado. Sin embargo, el secretario de Justicia, Manuel Calero (que había sido diputado porfirista, luego adepto de Reyes y finalmente de Madero), no promovió reformas legislativas; el de Fomento, Rafael Hernández, ni siquiera inició el estudio del fraccionamiento de la tierra, sino que se limitó a celebrar contratos ruinosos con los terratenientes, arrendándoles bosques y terrenos nacionales, y en los conflictos laborales acordó transacciones parciales; De la Barra ciertamente creó la Comisión Nacional Agraria, pero no funcionó durante su gobierno.

Uno de los problemas más serios del "interinato" y el que mejor refleja su inquietud y ambigüedad fue el que se suscitó en Morelos a causa del desarme y el licenciamiento de las fuerzas zapatistas. Por una parte, Zapata exigió el cumplimiento del artículo tercero del Plan de San Luis Potosí que ofrecía la restitución de tierras comunales a los pueblos; por la otra, los hacendados presionaron al gobierno para que activara el desarme y el licenciamiento de los zapatistas porque les invadían sus propiedades. Madero tuvo varias entrevistas personales con Zapata y en tres ocasiones se inició el desarme. Los fracasos se debieron a diversas causas ajenas a Madero y a Zapata, unas veces fue por el contubernio del gobernador de Morelos, Juan N. Carreón, y los hacendados; otras porque el secretario de Gobernación, Emilio Vázquez Gómez, volvía a pertrechar a los zapatistas o porque su sucesor en dicha secretaría, Alberto García Granados, apoyado por De la Barra, envió grandes contingentes militares a Morelos al mando de Victoriano Huerta, quien hizo todo lo posible para que las operaciones fueran más cruentas, hasta caerles traidoramente el 23 de agosto, cuando iniciaban por tercera vez el desarme. La traición ocasionó que Madero se distanciara de De la Barra; que los zapatistas lanzaran sus ataques hasta Milpa Alta y que por ello el Congreso de la Unión interpelara al presidente; una crisis ministerial y la renuncia de Francisco Vázquez Gómez. De la Barra puso fin a su gobierno, un mes antes de lo acordado.

En el aspecto económico, el "interinato" llegó a su fin dejando 48 millones de pesos en las reservas del Tesoro, después de que hubo liquidado las cuentas normales que dejó el gobierno de Porfirio Díaz y 6 millones por concepto del licenciamiento de las fuerzas revolucionarias, que incluían 600 000 pesos de un préstamo que hizo al movimiento Gustavo Madero y que eran propiedad de inversionistas franceses. Además se tramitaron algunas concesiones para el establecimiento de nuevos bancos; se volvieron a abrir las aduanas; el cambio del peso se mantuvo a 50 centavos de dólar, ya que la Comisión de Cambios y Moneda contrató un empréstito a corto plazo con la firma Speyer and Company de Nueva York por 10 millones de dólares, o sea 20 millones de pesos, que fueron depositados en instituciones bancarias de México y del extranjero. A mediados de 1911 se creó la Comisión Consultiva de Indemnizaciones para conocer de las reclamaciones nacionales y extranjeras por daños sufridos durante la revolución; a finales de agosto había recibido 1 004 reclamaciones por 10 millones de pesos.

Conflictos entre revolucionarios

Los roces entre los revolucionarios se agudizaron cuando Madero anunció, el 9 de julio de 1911, que dejaba de funcionar el Partido Antirreeleccionista porque el movimiento armado haría imposible su existencia, y que ya había nombrado un comité para que se encargara de fundar el Constitucional Progresista, que incluiría el Plan de San Luis Potosí en su plataforma. Como el pretexto para la sustitución del partido era muy discutible, estuvo a punto de consumarse totalmente la escisión entre los revolucionarios. El secretario de Gobernación, Emilio Vázquez Gómez, consideró que era muy grave la situación por la que estaba atravesando el país y que por tanto De la Barra debía renunciar y Madero asumir la presidencia de la república; De la Barra, a su vez, le exigió su renuncia a Vázquez Gómez y lo sustituyó con Alberto García Granados. Las dos disposiciones del presidente contaron con la aprobación de Madero, pues adujo que los revolucionarios debían apoyar al gobierno que habían establecido, porque representaba a la nación y respetaría la votación en las próximas elecciones. Los partidarios de Emilio Vázquez Gómez, no sólo se negaron a disolver el Partido Antirreeleccionista, sino que acordaron que su hermano Francisco lo presidiera.

Entre julio y agosto de 1911 se crearon numerosos partidos políticos y los que ya existían reanudaron sus actividades: el Liberal Radical y el Popular Evolucionista postularon a De la Barra para presidente de la república; el Católico, a Madero; el Reyista o Republicano a Bernardo Reyes, quien aceptó su candidatura el 1 de agosto no obstante que unos días antes le había prometido a Madero que no participaría en la contienda electoral. El Partido Liberal Nacional, que se formó con miembros del PLM y lo presidía Fernando Iglesias Calderón postuló a Madero.

La convención del Partido Constitucional Progresista se inició el 27 de agosto de 1911 y su programa fue muy similar al del Antirreeleccionista de 1910, pero añadiéndole algunas reformas para que lo procedimientos judiciales fueran más efectivos y dieran mayores garantías a la libertad individual. También prometió expedir leyes para el fomento de la pequeña propiedad, fijar impuestos equitativos, celebrar elecciones directas, repatriar a los mexicanos y abolir la pena de muerte. A pesar de sus discrepancias, todos los partidos revolucionarios enviaron representantes a la convención del Constitucional Progresista y unánime eligieron a Madero para candidato presidencial. En cambio la vicepresidencia fue muy disputada por Iglesias Calderón y Alfredo Robles Domínguez, pero sobre todo por Francisco Vázquez Gómez y José Ma. Pino Suárez, resultando éste finalmente electo. Aunque en relación con 1910 la popularidad y el prestigio de Madero habían disminuido, la segunda gira electoral que realizó por el país fue un éxito y su personalidad lo suficientemente fuerte para poder vencer la hostilidad que Pino Suárez despertó en algunos lugares. De modo que el 1 y el 15 de octubre se celebraron unas elecciones democráticas ejemplares, que dieron el triunfo a Madero y a Pino Suárez.

Madero asumió la presidencia constitucional de la república el 6 de noviembre de 1911, y de nuevo dio muestras de su espíritu conciliador, tanto por incluir en su gabinete a la mayoría de los secretarios de De la Barra como por reforzar el ala conservadora con Manuel Vázquez Tagle y la revolucionaria con Abraham González y Miguel Díaz Lombardo. La unificación jamás se logró, a pesar de que a partir de febrero de 1912 hubo algunos reacomodos en

el gabinete: Jesús Flores Magón y el general Ángel García Peña sustituyeron a Abraham González, porque éste reasumió la gubernatura de Chihuahua, y el general González Salas pasó a dirigir la campaña contra los rebeldes del norte; Pino Suárez reemplazó a Díaz Lombardo; el acaudalado abogado Pedro Lascuráin entró en lugar de Manuel Calero a la Secretaría de Relaciones y éste fue nombrado embajador en Washington para alejarlo del país por su enemistad con Pino Suárez. Finalmente, en el mes de noviembre Manuel Bonilla reemplazo a Jesús Flores Magón, y Jaime Gurza se hizo cargo de la Secretaría de Comunicaciones.

No fue menos complicada la situación de los otros dos poderes. Aunque el judicial mejoró y recobró su independencia, la mayor parte de los miembros que lo integraban fue porfirista y uno de esta tendencia presidió la Suprema Corte, Francisco S. Carbajal. Hasta el 31 de mayo de 1911 los componentes del Congreso de la Unión fueron los mismos del Porfiriato y no perdieron ocasión de mostrarse desafectos a Madero y de obstruir su política. Después entró en ejercicio la XXVI Legislatura —electa el 30 de junio en las primeras elecciones directas que se efectuaron en nuestro país—, la cual se integró con una minoría de diputados de la oposición y una mayoría maderista indisciplinada. Los diputados de la oposición formaron el Cuadrilátero: Francisco M. de Olaguíbel, José Ma. Lozano, Nemesio García Naranjo y Querido Moheno, que con prestigio, experiencia y dotes oratorias atacaron y destruyeron la acción legislativa maderista, exageraron las noticias sobre las rebeliones, hablaron de anarquía y bancarrota, y de que los Estados Unidos había apoyado la revolución. De los diputados maderistas, destacó el Bloque Renovador, opuesto a la conciliación; sus miembros más notables fueron Luis Cabrera, Serapio Rendón, Roque González Garza, Enrique Bordes Mangel, Jesús Urueta y Francisco Escudero. La actitud que adoptó la XXVI Legislatura complicó más la situación, pues si Madero intentaba la aproximación de los partidos, se indignaban los renovadores y si cedía a su presión, la oposición se levantaba amenazadora. Además de que el Senado —renovado sólo en un 50%— fue foco de conspiración e intriga, ya que los pocos revolucionarios, como Belisario Domínguez, Fernando Iglesias Calderón, Juan Sarabia y Manuel Bonilla, pesaron poco ante el predominio de los porfiristas Sebastián Camacho, Francisco León de la Barra, Guillermo Obregón y José Castellot.

En los estados hubo agitación por la renovación de los poderes y rebeliones de tendencias revolucionarias y contrarrevolucionarias, encabezadas por Emiliano Zapata, Emilio Vázquez Gómez, Pascual Orozco, Bernardo Reyes y Félix Díaz, "el sobrino de su tío" don Porfirio. Algunos periódicos de oposición, como *El Imparcial*, *El País*, *El Mañana* y *The Mexican Herald*, abusaron de la libertad de expresión, avivaron el malestar y la desconfianza; otros, como *Multicolor* y *Frivolidades*, cruel y despiadadamente ridiculizaron al presidente y a su hermano Gustavo, así como también a Manuel Bonilla y a Abraham González. En fin, la reacción a toda costa trataba de restablecer el *statu quo ante* y la revolución exigía reformas inmediatas para que los campesinos tuvieran tierras; los obreros, salarios altos; los desposeídos, justicia; los necesitados abundancia y baratura. Resolver todos esos problemas en tan corto tiempo, era una empresa casi imposible, y más para Madero que idealista, generoso y confiado, menospreciaba los ataques, las conspiraciones y las rebeliones, ya que su meta principal fue la de darle al país un gobierno estrictamente apegado a la ley que uniera a todos los mexicanos.

Propósito de reorganización social y económica

Aunque el Plan de San Luis Potosí y la plataforma del Partido Constitucional Progresista sólo habían prometido la restitución de las tierras arrebatadas ilegalmente y el fomento de la pequeña propiedad, Madero reconoció la gravedad del problema en los discursos y declaraciones de sus dos campañas presidenciales. Antes de asumir la presidencia les prometió a los yaquis la restitución de sus tierras y una ayuda económica; siendo ya presidente, ordenó el 8 de enero y el 17 de febrero de 1912 que los ayuntamientos procedieran al deslinde y restitución de tierras; de manera que hasta el mes de septiembre la Secretaría de Fomento había ya recibido 137 solicitudes de restitución con el deslinde practicado. Por otra parte, en los primeros días del gobierno maderista empezó a funcionar la Comisión Nacional Agraria, la cual insistió en la restitución de las tierras a los pueblos y dispuso que el gobierno comprara tierras a los particulares para venderlas a los necesitados con facilidades de pago, y que también se asignaran los terrenos nacionales y baldíos. Con esas medidas se pudieron recuperar 21 millones de hectáreas de terrenos nacionales y su cantidad iba en aumento porque las compañías deslindadoras no cumplieron con sus obligaciones; además se fraccionaron en lotes de 50 hectáreas las tierras libres en las cercanías de los ríos Yaquis y Mayo para arrendarlos a jefes de familia que los cultivaran personalmente. Por último, en abril de 1912 se creó la Comisión Agraria Ejecutiva, que por una parte aconsejó la reconstrucción comunal e inalienable de los ejidos y el deslinde de los pueblos de las haciendas vecinas; por la otra, se opuso a la compra de tierras a particulares porque era una solución muy limitada, costosa y que se prestaba a abusos.

A su vez, los diputados revolucionarios de la XXVI Legislatura presentaron varias iniciativas de ley para resolver el problema agrario, ya fuera mediante compra o aumento de contribuciones a las tierras ociosas; exención de impuestos al fraccionamiento de los latifundios; reparto de tierras baldías, etc. Entre todas las iniciativas, destacaron dos de Luis Cabrera, en una se oponía a la compra de tierras a los particulares porque no iban a incluir a las de mejor calidad ni se localizarían donde fuera necesario, e hizo notar lo difícil que sería recobrar las poseídas ilegalmente, ya que por lo menos el 90% de los ocupantes tenía algún título para defenderse. La segunda iniciativa fue la del 3 de diciembre de 1912, la cual llegó a conclusiones muy similares a las de la Comisión Agraria Ejecutiva, pero con más radicalismo, puesto que pretendía la expropiación de las tierras necesarias para la dotación y restitución de tierras a los pueblos, así como favorecer la división de los latifundios por medio de una política fiscal equitativa.

El problema laboral, como el agrario, era muy angustioso y los trabajadores de varias industrias se fueron a la huelga; en el ramo textil paralizaron el 80% de las fábricas. De modo que para mediar en los conflictos obrero-patronales se creó el 11 de diciembre de 1911 la Oficina del Trabajo, adscrita a la Secretaría de Fomento y dirigida por Antonio Ramos Pedrueza, la cual auspició una convención textil para resolver ese problema y sentar las bases para evitarlos en lo porvenir. Más de un centenar de representantes de la industria, más otro tanto del Comité Central de Obreros concurrieron a la convención, y acordaron reducir la jornada de labores a 10 horas diarias, elevar los salarios a 1.25 pesos, establecer reglas equitativas para valorar el trabajo y dar compensaciones. La Oficina del Trabajo siguió desempeñando su cometido y hacia diciembre de 1912 había arreglado 70 huelgas; además adquirió el rango de Departamento y sus estatutos fueron aprobados por el Congreso de la Unión. Entre las atribuciones

del Departamento, estuvieron la de servir de intermediario en los contratos de trabajo y de árbitro en los conflictos. Madero, por su parte, le pidió al Congreso que elaborara la ley sobre los accidentes de trabajo que aún está vigente y de otras prestaciones para los obreros; también durante su gobierno se ampliaron los hospitales, se aumentaron los sueldos, se concedieron ascensos y jubilaciones a los maestros, se fundaron comedores escolares y se hicieron repartos de ropa y calzado para los niños.

La situación económica no se deterioró demasiado. La Dirección General de Consulados arrojó un saldo favorable al erario por 361 000 pesos y, aunque la renta de las aduanas disminuyó en 5 millones de pesos respecto al interinato, se compensó con otros ingresos por concepto de las contribuciones directas, los impuestos de carácter municipal y los especiales. La renta del timbre sufrió una disminución de 737 000 pesos en 1912 por el estado de guerra del país y la paralización de los negocios, pero en cambio mejoró la recaudación de la Dirección General de Rentas del Distrito Federal por el aumento de la población. Los ingresos de carácter normal bastaron para cubrir los gastos ordinarios del presupuesto; pero para hacer frente a los extraordinarios se tomaron dos medidas: contratar un empréstito y modificar los gravámenes. El empréstito fue por 20 millones de pesos o 10 millones de dólares, y lo suscribieron casas bancarias de Nueva York y de Europa, lo que permitió aumentar las reservas del Tesoro, que en febrero de 1912 eran de aproximadamente 45 millones de pesos y en junio cercanas a los 52. Por lo tanto la Comisión de Cambios y Moneda pudo sostener la cotización del peso a 50 centavos de dólar. La modificación de los gravámenes se hizo a mediados de 1912 y recayó sobre los artículos que no eran de primera necesidad, como tabacos y alcoholes; además se aumentó el impuesto a las loterías, se creó el 20 centavos por la tonelada de producción de petróleo, así como también el de un 5% adicional sobre los derechos de importación. En fin, todas estas modificaciones repercutieron sobre el consumidor. El del petróleo fue un acierto porque obligó a las compañías a contribuir a los gastos públicos, y sólo el adicional del 5% sobre los derechos de importación abarcó por igual a los artículos de lujo y de primera necesidad.

Los gastos que tuvo que afrontar el gobierno maderista para la pacificación del país, la adquisición de armas y la creación de nuevos cuerpos rurales, lo obligaron a tomar una parte de los fondos del empréstito y otra de las reservas del Tesoro, las cuales bajaron de 52 a 30 millones de pesos en enero de 1913. Sin embargo, los valores del Estado, los bancarios y los industriales no sufrieron demérito, y el precio de la plata se mantuvo cerca de su paridad legal. Por otra parte, la Comisión Consultiva de Indemnizaciones continuó recibiendo las reclamaciones por los daños causados durante la revolución y, aunque la Secretaría de Hacienda ya había resuelto algunos casos, se acordó pagarlos hasta después de conocer el monto total de las reclamaciones y de que se emitieran bonos de la deuda interior, destinada también al pago de las subvenciones a los ferrocarriles y las obras públicas. El comercio exterior se realizó básicamente con los Estados Unidos —destacando la exportación de productos extraídos y la importación de alimentos y armas— que arrojó un saldo favorable de poco más de 100 millones de pesos; pero como dicho comercio estaba en manos de extranjeros sólo benefició a México con los impuestos y con los salarios de los trabajadores, aunque fueran bajos. El comercio interior fue el sector económico más afectado por la revolución, ya que se destruyeron las vías de comunicación y de transporte; hubo baja producción agrícola, industrial y minera, así como escasez de mano de obra y de capital. Además hubo especulación y mercado negro.

La trifulca armada

Como ya se dijo, al triunfo de la revolución Madero dejó intacto el ejército porfirista y le demostró consideración y confianza. Además le dio la razón en los choques que tuvo con las fuerzas revolucionarias a punto de licenciarse. Por otra parte, no sólo le perdonó al ejército las descortesías de que lo hizo víctima, sino que en repetidas ocasiones alabó su abnegación y lealtad.

Emiliano Zapata fue el primero en rebelarse y Madero trató de llegar a un acuerdo entre el 8 y el 12 de diciembre de 1911 a través de Gabriel Robles Domínguez. El Caudillo del Sur presentó unas condiciones muy similares a las que le había hecho a Madero para el desarme y licenciamiento de sus fuerzas en el mes de agosto: la promulgación de una ley agraria, que se retiraran las fuerzas federales de Morelos en un plazo no mayor de 45 días (entretanto 500 zapatistas permanecerían armados al mando de Raúl Madero o de Eufemio Zapata), el indulto general para los que estaban levantados en armas y la sustitución del gobernador interino Ambrosio Figueroa. Madero respondió por escrito que sólo lo indultaría si se rendían inmediatamente y Zapata abandonaba el estado de Morelos; pero Robles Domínguez era también portador de una respuesta oral del presidente más suave, que el general Arnoldo Casso López le impidió trasmitir personalmente a Zapata. Éste, en consecuencia, se declaró formalmente en rebelión y proclamó el Plan de Ayala el 25 de noviembre de 1911, o sea con una fecha anterior a las negociaciones. Dicho plan reconocía como jefe a Pascual Orozco o, en su defecto, a Emiliano Zapata.

La campaña del gobierno sucesivamente estuvo a cargo de los generales Arnoldo Casso López, Juvencio Robles y Felipe Ángeles. En la primera etapa, Casso López con más de mil hombres sólo pudieron dominar las ciudades, las cabeceras de los distritos y de los municipios en que se acuartelaban, pues desconocían el terreno, se movían en torpe formación de batallón y la población los hostilizaba. Las guerrillas zapatistas en cambio atacaban relampagueantemente en terrenos que conocían; contaban con las simpatías de los pobladores de Morelos y además se empezaron a desbordar a los estados vecinos desde diciembre de 1911. El movimiento zapatista también provocó que el gobernador Figueroa fuera sustituido por Francisco Naranjo y que el gobierno federal declarara durante cuatro meses el estado de sitio en Morelos, Guerrero, Puebla, Tlaxcala y parte del de México. La segunda etapa (febrero-agosto de 1912), estuvo a cargo de Robles, se caracterizó por el incendio de las poblaciones y la ejecución de sus habitantes, medidas que sólo consiguieron intensificar la rebelión. El gobierno tuvo que reducir los contingentes militares en Morelos para combatir a la rebelión orozquista en el norte del país, los zapatistas a su vez se vieron obligados a disminuir las actividades guerrilleras entre mayo y agosto por la falta de armas, porque era la época de siembra y por las aprehensiones de algunos de sus adeptos en la capital de la república; pero después de este receso atacaron continuamente puestos avanzados de Robles y trenes en Parres, causando más de mil muertos entre civiles y militares. El gobierno volvió a imponer la ley marcial. La tercera y última etapa, fue la dirigida por Felipe Ángeles y con un sistema de patrulla que la hizo menos cruenta; además de que no amplió las operaciones militares, aunque los zapatistas asaltaron otro tren en Ticumán con un saldo de muertos similar al de Parres. El nuevo gobernador de Morelos, Aniceto Villamar, también se mostró conciliador y el secretario de Gobernación, Jesús Flores Magón, abogó por la restauración de los ejidos y pretendió negociar la paz por medio de Jacobo Ramos Martínez. El resultado de esas actividades conciliadoras, fue que

muchos rebeldes regresaran a trabajar a sus pueblos y rancherías, y que otros, al mando de Zapata y de Genovevo de la O, se desplazaran a los estados vecinos para continuar la lucha. Sin embargo, entre octubre y noviembre de 1912 todos abandonaron la política pacifista en Morelos; la legislatura local pidió refuerzos militares a la federación, Villamar dejó de solicitarles a los rebeldes que depusieran las armas y el nuevo secretario de Gobernación, Rafael Hernández, revocó la comisión de Ramos Martínez. En consecuencia, Zapata y De la O regresaron a Morelos para renovar la contienda, exigiéndoles a los hacendados un impuesto para no quemarles los campos de caña; como muchos se lo negaron, los incendios se sucedieron y causaron daños por valor de dos millones de pesos y desempleo. Los desocupados fueron a engrosar las filas de los rebeldes. Ángeles finalmente cambió el sistema de patrulla por el de columnas volantes, recurrió al bombardeo y al incendio de las poblaciones, así como a las ejecuciones en masa, pero jamás al grado en que lo hicieron sus antecesores, Robles y Casso López.

En el norte de México se inició la rebelión el 31 de enero de 1912 con el Plan de Santa Rosa, al mando de José Inés Salazar (veterano del Partido Liberal Mexicano y que en 1909 y 1911 había sido compañero de prisión de Pascual Orozco por contrabando de armas), Blas Orpinel y la guarnición rural de Ciudad Juárez. En la capital del estado, secundaron la rebelión Braulio Hernández y Antonio Rojas, otro veterano del Partido Liberal Mexicano, y todos ellos proclamaron presidente provisional a Emilio Vázquez Gómez. El gobierno maderista encomendó la campaña a Pascual Orozco y los generales José González Salas, Victoriano Huerta y Agustín Sanginés.

Orozco, con los 6 mil hombres que el gobierno puso a su disposición, recuperó Ciudad Juárez y Chihuahua, pero acabó por unirse a los rebeldes el 3 de marzo, dominó casi todo el estado y se proponía avanzar hasta la ciudad de México. Su propósito no cuajó por falta de armas y de parque, pues el gobierno de los Estados Unidos prohibió su exportación a los antimaderistas; Orozco, sin embargo, derrotó al general González Salas y éste se suicidó. La rebelión orozquista continuó con armas que pasaban de contrabando y el 25 de marzo de 1912 lanzaron el Pacto de la Empacadora, que sin especificarlo desconocía a Vázquez Gómez y finalmente lo repudiaron en el mes de mayo. Las fuerzas orozquistas ascendían a 8 mil hombres. La tercera etapa de la campaña del gobierno la dirigió Huerta, que también contó con 8 mil hombres y estableció su cuartel general en Torreón. Casi todos ellos pertenecían a la División del Norte del ejército federal, pero también incluyeron algunos cuerpos de rurales, como el de Francisco Villa, que sucesivamente derrotaron a los orozquistas en Bermejillo, Rellano y Jiménez. Una parte de los derrotados tuvo que huir al estado de Sonora y los demás se replegaron al norte de Chihuahua, donde sufrieron un nuevo descalabro en Bachimba el 3 de julio y luego otro en la capital, rindiéndose finalmente en Ciudad Juárez y en Ojinaga entre agosto y septiembre de 1912. Sin embargo, los restos del orozquismo formaron guerrillas con las que volvieron a amagar Ciudad Juárez y la capital de Chihuahua. En cuanto a los orozquistas que huyeron a Sonora en julio de 1912 al mando de José Inés Salazar, Antonio Rojas y Emilio P. Campa, otro veterano del Partido Liberal Mexicano, pusieron en jaque a las poblaciones fronterizas y a las mineras, pero el general Sanginés logró derrotarlos con fuerzas federales que transitaron por territorio norteamericano. En resumen, durante la rebelión orozquista el ejército federal recuperó su prestigio y fue el sostén del gobierno de Madero; en cambio la revolución se desprestigio como fuerza armada y, por si fuera poco,

Orozco y Villa, se desacreditaron, aquél por su derrota y Villa porque fue encarcelado en Santiago Tlatelolco a causa de un incidente que tuvo con Huerta. Éste, por otra parte quedó resentido con Madero porque acabó quitándole el mando de la División del Norte al sospechar sobre su lealtad. Por último, en aquellos días circularon rumores sobre una posible rebelión de Venustiano Carranza, José Ma. Maytorena y Eulalio Gutiérrez, porque se negaron a licenciar las tropas militares —integradas por irregulares y rurales— de los estados de Coahuila, Sonora y San Luis Potosí, que se habían formado para combatir al orozquismo y que la federación pretendía licenciar por los crecidos gastos que implicaba su mantenimiento. Los tres gobernadores pagaron a las tropas con fondos de sus respectivos estados, en calidad de préstamo a la federación.

Entran en escena campesinos y obreros

El gobierno de Madero luchó con ahínco para acabar con la patente injusticia social, o sea el mejoramiento de los más por medio de la iniciativa y el sostén del gobierno; principios que no sólo eran una novedad, sino que en el aspecto teórico mundial fueron el primer ataque al bastión del liberalismo en lo económico y en lo social. Sin embargo, las medidas que se tomaron en el primero y corto gobierno de la revolución no fueron suficientes y surgieron rebeliones que exigían reformas inmediatas y, puesto que la riqueza del país era principalmente agrícola, la lucha básicamente se enderezó contra los terratenientes.

A finales del porfiriato un grupo de revolucionarios que conspiraba en el Distrito Federal y que encabezaban José Vasconcelos, Camilo Arriaga, Rodolfo y Gildardo Magaña, y Dolores Jiménez y Muro (socialista y periodista potosina), elaboraron el Plan Político-Social que, además de reconocer a Madero como presidente de la república, exigía la restitución de tierras y que los terratenientes cedieran parte de sus propiedades; protección al indígena y jornada de 8 horas diarias; aumento de salario a los trabajadores de ambos sexos, tanto de la ciudad como del campo; que las empresas extranjeras emplearan por lo menos un 50% de mexicanos con iguales sueldos, prerrogativas y consideraciones que los extranjeros; equidad en el alquiler de las casas, y que se construyeran habitaciones higiénicas para los obreros, pagaderas a largo plazo. Durante el interinato se proclamaron tres planes, dos de ellos fueron el de Texcoco y el de Tacubaya (23 de agosto y 31 de octubre de 1911), en cierto modo continuación uno del otro. En el primero, Andrés Molina Enríquez desconocía al gobierno de De la Barra y le entregaba la jefatura de la revolución a Emilio Vázquez Gómez, se reservaba la facultad de legislar sobre el fraccionamiento de los latifundios mayores de dos mil hectáreas, y el denunciante podía escoger la parte que más le conviniera; pedía libertad para el comercio exterior de cereales y que las rancherías se declararan corporaciones de interés social y político de la nación, así como la vigencia de los contratos de trabajo y el pago de los anticipos. En el Plan de Tacubaya, obra de Paulino Martínez, Policarpo Rueda y Francisco Guzmán, veteranos del PLM, se atacaba a Madero porque había postergado a Pascual Orozco, y consentido en el cese de Emilio Vázquez Gómez, y exigía el cumplimiento del Plan de San Luis Potosí. El tercero, fue el llamado Manifiesto del Partido Liberal Mexicano, que lanzaron el 23 de septiembre de 1911 los oaxaqueños Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Anselmo L. Figue-

roa para invitar a la lucha anarquista, enarbolando la bandera roja al grito de "Tierra y Libertad". El manifiesto iba dirigido contra el capital, la autoridad y el clero: exigía la expropiación de las tierras a sangre y fuego, las industrias, etc., para trabajarlos en común. Un largo camino se había recorrido desde que el PLM dio a conocer su Programa de 1906 en Saint Louis Missouri. En junio de 1910 secretamente se había empezado a radicalizar y a inclinarse por el anarquismo y, a los pocos meses hizo pública su actitud por medio de *Regeneración*; en consecuencia rompió con Madero a finales de 1911 y rechazó el Tratado de Ciudad Juárez. Madero intentó reiteradamente una reconciliación; la última, a través de Jesús Flores Magón y Juan Sarabia, pero el PLM la condicionó al reparto previo de las tierras y de los medios de producción a campesinos y trabajadores. El PLM no sólo no se reconcilió con Madero sino que se escindió, separándose el ala socialista —representada por Antonio I. Villarreal, Manuel Sarabia y Lázaro Gutiérrez de Lara— para formar el Partido Liberal Nacional.

Emiliano Zapata lanzó el Plan de Ayala con el lema de "Reforma, Libertad, Justicia y Ley", fechado el 25 de noviembre de 1911, firmado por él y Otilio Montaño entre otros. En los artículos 6o. a 9o. establecía la restitución, dotación y nacionalización de las tierras, montes y aguas. La restitución se haría a los pueblos y a los ciudadanos que tuvieran títulos de propiedad: para la dotación se les expropiaría a los monopolizadores la tercera parte de sus propiedades previa indemnización; se nacionalizarían las propiedades del enemigo, destinando dos terceras partes a las indemnizaciones de guerra, así como a pensiones de las viudas y huérfanos de la revolución. El Plan de Ayala tiene huellas tanto del de San Luis Potosí como del Partido Liberal Mexicano, puesto que exige el cumplimiento del primero y pide expropiaciones como el segundo; pero también tiene diferencias, puesto que ataca a Madero, habla de Dios, reconoce la propiedad privada e ignora la lucha de clases. Su mayor importancia radica en que canalizó con sencillez las inquietudes campesinas y en la tenacidad con que Zapata lo defendió. Los zapatistas hicieron su primer reparto agrario, que también fue el primero que se efectuó en México, el 30 de abril de 1912 en Ixcamilpa, Puebla. Por otra parte, el Plan de Ayala repercutió en varias zonas del país: los hermanos Cedillo, propietarios de un rancho, lo adoptaron en San Luis Potosí el 17 de noviembre de 1912; diez meses antes habían hecho lo mismo en Chihuahua, José Inés Salazar, Blas Orpinel y Braulio Hernández, quienes además lanzaron el Plan de Santa Rosa con el lema de "Tierra y Justicia", estableciendo que el gobierno expropiaría tierras por causa de utilidad pública, con formalidades legales previas, para rentarlas a campesinos que las cultivaran personalmente; la expropiación incluiría los terrenos ocupados por fincas urbanas, cascos de hacienda, ranchos y terrenos en que se asentaran las vías férreas. A su vez, Pascual Orozco lanzó el Pacto de la Empacadora el 25 de marzo con el lema de "Reforma, Libertad y Justicia", que en los artículos 32 a 35 se refería a cuestiones sociales y económicas, como la nacionalización de los ferrocarriles y la sustitución de los empleados extranjeros por mexicanos; la supresión de las tiendas de raya; el pago de salarios en efectivo, la jornada de 10 horas diarias para los asalariados y de 12 para quienes lo hicieron a destajo; restricciones al trabajo de los menores entre 10 y 16 años; aumento de salarios tomando en cuenta los intereses de los capitalistas y de los obreros, y mejorar los lugares de trabajo. Reconocía también la propiedad de la tierra a quienes la hubieran poseído pacíficamente por más de 20 años y a los que hubieran revalidado sus títulos legales; exigía la reivindicación de las tierras arrebatadas, la repartición de las baldías y de las nacionales; la expropiación de las

haciendas con un avalúo previo y por causa de utilidad pública. Para llevar a cabo la expropiación, el gobierno emitiría bonos agrícolas y les pagaría a los tenedores un interés anual del 4%. El pacto fue posterior a los planes de San Luis Potosí y de Ayala, y en consecuencia los superó; mezcló muchas tendencias, ya que en su elaboración participó el ex maderista Pascual Orozco, los veteranos del PLM Emilio P. Campa, José Inés Salazar y Benjamín Argumedo, el porfirista David de la Fuente y el reyista Gonzalo Enrile. A este último se le atribuye la redacción del pacto y fue además el intermediario de Orozco con los terratenientes Creel y Terrazas que dieron los fondos para la rebelión, ya que necesitaban un hombre de arrastre popular y manejable para no pagar el aumento de los impuestos y el pago de los atrasados que había decretado el gobernador Abraham González. Por último, otras rebeliones de origen agrario se presentaron por diversos rumbos del país, entre ellas la de peones y de los yaquis que permanecían deportados en Yucatán, quienes asaltaron haciendas y tiendas de raya.

El anhelo de mejorar la situación de los trabajadores condujo a la fundación de dos grandes organizaciones, la Confederación de Círculos Obreros Católicos en febrero de 1912 y la Casa del Obrero Mundial (COM) en julio del mismo año. La primera se inspiró en la encíclica de 1891 de León XIII, la *Rerum Novarum*, que señaló el camino de la colaboración de clases para obtener una mejor y más justa distribución de la riqueza en el seno de la sociedad. Entre sus actividades estuvieron la fundación de montepíos, cajas de ahorro y centros de asistencia médica. Además celebraron asambleas y reuniones de estudios sociales y emprendieron campañas periodísticas y de divulgación. En enero de 1913 la Confederación de Círculos Católicos Obreros contaba con 30 mil socios efectivos y celebró la Gran Dieta de Zamora, en la que se formuló el primer proyecto integral y orgánico del derecho del trabajo en México, estableciendo la necesidad de preservar el hogar como fundamento de la tranquilidad y el orden social; dictó medidas para evitar la explotación de los trabajadores a domicilio; exigió que se fijara un salario mínimo para cada tipo de industria y de región, así como la reglamentación del trabajo de mujeres y niños, y que el patrimonio familiar fuera inalienable. Estableció el Seguro Obrero y consejos permanentes de arbitraje; recalcó la urgencia de estudiar las bases para el reparto de utilidades de las empresas y se dirigió a los poderes públicos para que reconocieran la personalidad jurídica de los sindicatos profesionales, con derecho para adquirir propiedades muebles e inmuebles, derecho de jurisdicción profesional, sobre sus miembros y de representación ante los poderes públicos. Sus principios repercutieron en el artículo 123 de la Constitución de 1917.

En la COM dominó la tendencia anarconsindicalista y la crearon los españoles Juan Francisco Moncaleano (anarquista y jefe del sindicato de canteros), Eloy Armenta y Luis Méndez (ambos sastres y el último con inclinaciones socialistas), quienes contaron con la colaboración de los mexicanos Rosendo Salazar, Celestino Gasca, Antonio Díaz Soto y Gama, Lázaro Gutiérrez de Lara, Manuel Sarabia, el socialista Rafael Pérez Taylor, etc. En el programa de la COM se afirmó la lucha de clases y la organización del proletariado en asociaciones profesionales, que inicialmente formarían federaciones, luego confederaciones nacionales y finalmente un frente mundial que aniquilaría el régimen capitalista. Para conseguir sus fines se valdrían de la lucha industrial: huelga general, sabotaje y boicot. Pero en la práctica sólo hubo huelgas con el objeto de obligar a las empresas a reconocerles personalidad jurídica y su campaña se basó en exigir que la jornada de trabajo fuera de 8 horas diarias con un salario mínimo de 2.50 pesos y descanso dominical. Metas que la COM difundió a través de sus órganos de prensa *Luz*,

Ariete y *Acción*, entre otros. Además, la COM estableció sucursales en las principales ciudades y en los centros industriales para impartir instrucción ideológica a los sindicatos, sociedades y ligas de trabajadores. El gobierno maderista acabó aprehendiendo a los jefes mexicanos de la COM y expulsando a los extranjeros, por el anarquismo con que estaban impregnando a las organizaciones de los trabajadores.

La contrarrevolución

Las rebeliones de Bernardo Reyes y de Félix Díaz en un principio fueron independientes entre sí, pero las circunstancias y las intrigas acabaron por unirlas en la Decena Trágica. La rebelión de Reyes empezó con el Plan de la Soledad del 16 de septiembre de 1911 y conspiró desde Texas. Las autoridades estadounidenses lo vigilaron estrechamente, pero su rebelión fracasó porque al cruzar la frontera no contó con los adeptos que esperaba y se rindió el 25 de diciembre de 1911 en Linares, Nuevo León de donde fue conducido a la prisión de Santiago de Tlatelolco en la ciudad de México. Por otra parte, Félix Díaz se rebeló y tomó el puerto de Veracruz el 16 de octubre de 1912, con la colaboración de dos regimientos al mando de José Díaz Ordaz y Agustín Migone. El gobierno pudo recuperar la plaza el día 23, gracias a la lealtad que le demostraron los generales Joaquín Beltrán y José Hernández, así como el comodoro Manuel Azueta, quienes además arrestaron a los rebeldes, y un consejo de guerra condenó a muerte a Félix Díaz. Pero el elemento conservador de la ciudad de México desplegó gran actividad en favor de Díaz hasta lograr que, con aprobación de Madero, la Suprema Corte le conmutara la pena de muerte por la prisión en el citado puerto. Las dos rebeliones debilitaron al gobierno, ya que ocasionaron mayores presiones de los revolucionarios para que Madero adoptara una política dura; la prensa de oposición alabó desmesuradamente al ejército y recrudeció sus ataques al presidente; se agitaron los senadores, los terratenientes, los intereses extranjeros y el embajador norteamericano acentuó su hostilidad hacia Madero; el reyismo y el felicismo cobraron fuerza. De modo que en enero de 1913 ambas tendencias planearon un golpe militar que debería estallar simultáneamente en el puerto de Veracruz y en la ciudad de México. La conspiración fue descubierta por el gobierno, pero éste se limitó a trasladar a Félix Díaz a la penitenciaria de la ciudad de México; medida que redundó en beneficio de los conspiradores reyistas y felicistas, como Rodolfo Reyes, Samuel Espinosa de los Monteros, Cecilio Ocón, Luis García Pimentel e Íñigo Noriega, para preparar el inicio de la rebelión conjunta para el mes de febrero. Además de que el abogado y pintor campechano Joaquín Clausell y Fernando Gill fomentaron el resentimiento de Victoriano Huerta hacia Madero. Los preparativos para la rebelión fueron muy ostensibles, pero el presidente los vio con indiferencia, confió en explicaciones baladíes y se concretó a ordenar cateos muy moderados.

La sublevación empezó la madrugada del 9 de febrero, tanto en la Escuela Militar de Aspirantes en Tlalpan como en los cuarteles de Tacubaya. Aunque aquéllos se apoderaron sorpresivamente del Palacio Nacional, poco después lo recuperaron las tropas del general Lauro Villar, comandante militar de la plaza. Por otra parte, de los cuarteles de Tacubaya salieron los demás sublevados al mando de los generales Gregorio Ruiz y Manuel Mondragón, liberaron de sus respectivas prisiones a Reyes y a Díaz, y se dirigieron al Palacio Nacional en tres colum-

nas. A la primera, mandada por Gregorio Ruiz, la obligaron a rendirse el general Villar y el intendente del palacio Adolfo Bassó, quienes también derrotaron a la segunda columna, y Reyes murió en el combate. La rebelión había fracasado, ya que además de derrotar a esos dos grupos, el tercero, que dirigían Díaz y Mondragón, quedó desconcertado y hasta el mediodía se hizo fuerte en la Ciudadela.

Mientras se desarrollaban aquellos sucesos, Madero salió del Castillo de Chapultepec rumbo al Palacio Nacional, escoltado por el Colegio Militar, y en compañía de algunos secretarios de Estado y amigos. En una breve y funesta pausa que hizo frente al Teatro de Bellas Artes, nombró comandante militar de la plaza a Victoriano Huerta, en sustitución del general Villar que fue herido durante los primeros combates. Al llegar al palacio Madero tuvo una junta con sus secretarios y acordaron llamar a los cuerpos rurales de Tlalpan y de San Juan Teotihuacán, al 38 batallón irregular de Chalco, al 29 batallón de Toluca que mandaba Aurelio Blanquet, y el propio Madero decidió ir a Cuernavaca para traer a Felipe Ángeles y su brigada. Huerta en cambio, no sólo no dictó medidas efectivas contra los sublevados, sino que entró en tratos con Félix Díaz, al que se veía por la ciudad ya fuera en plena mañana del 10 de febrero en el restaurante El Globo para entrevistarse con un agente de Huerta, Manuel Huasque, o al día siguiente por la colonia Juárez para verse con el propio Huerta en la casa de Enrique Cepeda. A raíz de esta entrevista, Huerta envió al matadero a las fuerzas leales al gobierno; ordenó ataques o emplazó la artillería de manera que no hicieran daño a los sublevados y que en cambio sembraran el pánico y la muerte entre la población civil, que ya sufría hambre y peste. El 17 de febrero finalmente los sublevados aprehendieron a Madero y a Pino Suárez, con la participación directa de Blanquet y el 29 batallón.

Otros hechos de carácter político habían acaecido paralelamente con la participación activa de Henry Lane Wilson, como fueron exigirle al gobierno de México una protección desmedida para los norteamericanos y sus intereses; conseguir que el presidente Taft movilizara cuatro barcos de guerra a puertos mexicanos, así como la quinta brigada del ejército norteamericano a Galveston, Texas; advirtiéndole además a Madero que si no ordenaba el cese del fuego, las tropas que transportaban los barcos avanzarían hasta la ciudad de México. El embajador intrigó también con el secretario de Relaciones, Pedro Lascuráin, el cuerpo diplomático y el Senado, haciéndoles ver que sólo se podría evitar la intervención armada de los Estados Unidos con la renuncia de Madero, e indujo al ministro español a pedírsela. Madero rechazó al español con energía, diciéndole que no tenía ningún derecho de intervenir en la política interna de México. Por otra parte, directamente le pidió explicaciones a Taft sobre la movilización de los barcos de guerra a puertos mexicanos. En la misma forma le respondió el presidente, asegurando que no tenían autorización de desembarcar tropas. Lo que en resumidas cuentas significaba que Wilson había exagerado el alcance de la movilización, de suyo tan peligrosa. Por añadidura, el embajador siempre estuvo al tanto de todos los proyectos de Huerta y de ello hacía ostentación: al ministro de Cuba, Manuel Márquez Sterling, le dijo el día 17 que los planes habían madurado y todo concluiría en 24 horas; al departamento de Estado le notificó que los sublevados ya eran dueños de la situación, hora y media antes de la aprehensión de Madero y de Pino Suárez. Wilson, por otro lado, no sólo fue el primero a quien Huerta le comunicó que se habían efectuado las aprehensiones, sino que el propio embajador se encargó de transmitirle la noticia a Félix Díaz, y tanto a éste como a Huerta les ofreció el edificio de la embajada para que

llegaran a los acuerdos finales en el mal llamado Pacto de la Ciudadela. En él desconocieron al gobierno de Madero; convinieron en que Huerta asumiría la presidencia provisional antes de 72 horas, con un gabinete integrado por reyistas y felicistas. Félix Díaz no tendría ningún cargo para poder contender en las próximas elecciones; que notificarían a los gobiernos extranjeros el cese del ejecutivo anterior y el fin de las hostilidades. A este pacto, que con razón se ha llamado de la embajada y de canallas, siguió el asesinato de Gustavo Madero; las renuncias del presidente y del vicepresidente que Lascuráin, violando lo acordado, presentó en la Cámara de Diputados antes de que ambos mandatarios salieran del país; el propio Lascuráin asumió la presidencia durante unos minutos, ya que sólo se trataba de nombrar a Huerta secretario de Gobernación y de esa manera darle apariencias legales a su ascenso a la presidencia. Desde su aprehensión, Madero y Pino Suárez permanecieron en el Palacio Nacional, esperando en vano que los llevaran al tren que los conduciría a Veracruz, de donde se embarcarían hacia Cuba. De nada sirvieron las gestiones que hicieron en favor de los prisioneros sus propios familiares, ni las de José Vasconcelos, Luis Manuel Rojas, los ministros de Cuba, de Chile, y de Japón cerca de Wilson, para que hiciera valer la influencia que tenía sobre Huerta, ya que el embajador cínicamente les respondió a todos que él, como los demás diplomáticos, no se inmiscuía en los asuntos internos de México. Finalmente, Blanquet dio órdenes —confirmadas por Huerta y Mondragón— para que la noche del 22 al 23 de febrero, Francisco Cárdenas y Rafael Pimienta trasladaran a Madero y a Pino Suárez a la penitenciaría. En el trayecto los asesinaron, durante un ataque simulado, el cual se dice fue preparado por Cecilio Ocón.

El vecino asoma la nariz

Desde el triunfo de la revolución maderista hasta el derrocamiento de su gobierno, los problemas internacionales con los Estados Unidos tuvieron causas similares a las de finales del porfiriato: la frontera y la protección a los extranjeros en el interior de México. Pero se agravaron entre 1911 y 1913 porque Taft adoptó una política peculiar y desconcertante que osciló del apoyo a la amenaza, y que no dejó satisfechos a los mexicanos ni a los norteamericanos. El apoyo fue más claro que en lo concerniente a los problemas fronterizos y en algunos momentos llegó a ocasionar desavenencias entre las autoridades de los Estados Unidos; las amenazas de Taft fueron más francas cuando trató de conseguir protección para los extranjeros residentes en México.

Los sucesivos gobiernos de De la Barra y de Madero trataron de impedir las actividades subversivas de los floresmagonistas, reyistas, vazquezgomistas, orozquistas, etc., al norte de la frontera, por los mismos medios de que se había valido el porfirista, pero dos elementos diferenciaron la nueva situación: el gobierno norteamericano ejerció una vigilancia más severa y la población no los vio con la misma simpatía. Los floresmagonistas conspiraron en el suroeste de los Estados Unidos con el apoyo de los *Industrial Workers of the World* hasta posesionarse de Mexicali y de Tijuana en junio de 1911, con la mira de segregar toda la península para formar una república socialista. Las autoridades norteamericanas los vigilaron estrechamente y acabaron arrestando a Ricardo y Enrique Flores Magón, Antonio de P. Araujo, Anselmo L. Figueroa, Richard Pryce, etc. A su vez, Bernardo Reyes conspiró en Texas, la mayoría de las veces con sus propios adeptos, otras en unión de vazquezgomistas, orozquistas y floresmago-

nistas. Las autoridades norteamericanas, tanto federales como de Texas, lo vigilaron seriamente y lo aprehendieron; aunque Reyes obtuvo su libertad bajo fianza, las autoridades lo siguieron acosando y de hecho lo forzaron a cruzar la frontera. Una vigilancia similar ejercieron sobre Emilio Vázquez Gómez hasta arrestarlo en julio de 1912. Con los orozquistas que pretendieron internarse en los Estados Unidos después de las derrotas que sufrieron en Chihuahua, el presidente Taft tomó medidas muy severas entre el 2 de octubre de 1912 y el 26 de febrero de 1913, que consistieron en darle otro sesgo a las leyes de neutralidad: las autoridades militares arrestaron indefinidamente tanto a los rebeldes que cruzaban la frontera como a los que ya habían detenido las autoridades judiciales. Esta disposición se aplicó al padre de Pascual Orozco y a Emilio P. Campa, entre otros, a pesar de que era contraria a la Constitución de los Estados Unidos y a las ejecutorias de la Suprema Corte como lo hicieron notar los miembros del gabinete, los gobernadores de Texas y de California, y los jueces de distrito. Otra muestra del apoyo de Taft al gobierno mexicano, fue la de autorizarlo al tránsito de tropas por el territorio norteamericano con el fin de reforzar y de recuperar las plazas que estaban en poder de los rebeldes, como por ejemplo a las del general Agustín Sanginés que transitaron de El Paso a Douglas para combatir a los orozquistas en Sonora. Esas autorizaciones le causaron a Taft fricciones con los gobernadores de los estados fronterizos norteamericanos.

Las sucesivas ocupaciones de Ciudad Juárez por rebeldes y por el gobierno, dieron lugar a la única demostración de la política oscilante de Taft por cuestiones fronterizas. Por una parte le advirtió a Madero que impidiera las acciones de guerra que pudieran causar daños en El Paso y además movilizó tropas hacia la línea divisoria, preparadas para entrar en campaña. Por la otra, acompañó sus amenazas de notas tranquilizadoras, en las que aseguró que tales medidas sólo eran de precaución y desmintió cualquier "rumor" acerca de la intervención. El gobierno mexicano ordenó siempre que Ciudad Juárez fuera sitiada, no atacada, para evitar un conflicto internacional y además el 14 de marzo de 1912 obtuvo que Taft prohibiera la exportación de armas a los rebeldes.

Los extranjeros y sus propiedades en el interior del país originaron los problemas más serios con los Estados Unidos, y no porque los combatientes les hubieran causado daños más allá de lo normal en una guerra civil, sino debido principalmente a que el embajador Wilson hizo que Taft tomara medidas muy amenazantes, aunque sus cónsules informaran que sus compatriotas gozaban de garantías, confiaban en el gobierno y se oponían a la intervención. Opiniones que ratificó el personal de la embajada y los comandantes de los barcos de guerra anclados en los puertos mexicanos. En cambio, el embajador Wilson no sólo exageró el peligro que corrían sus paisanos sino que, según él mismo dijo, amenazó "frecuente y firmemente" a De la Barra y lo responsabilizó de los daños que sufrieran. La hostilidad de Wilson se interrumpió brevemente al iniciarse el gobierno de Madero, pero como éste jamás se doblegó a sus caprichos le fue cobrando un odio progresivo y no paró hasta lograr que el 2 de marzo de 1912 expidiera Taft una proclama para que los norteamericanos salieran de algunos estados; también consiguió que el departamento de Estado enviara una nota el 15 de abril, culpando al gobierno y al pueblo de los "actos ilegales" que sacrificaran o pusieran en peligro a los norteamericanos, y si los prisioneros mexicanos no recibían un trato de conformidad al derecho internacional. El gobierno mexicano contestó enérgicamente que el Departamento de Estado no tenía derecho ni hechos en qué basar las acusaciones. Wilson no tardó en volver a la car-

ga y el 20 de agosto obtuvo que Taft enviara barcos de guerra a los puertos mexicanos, aduciendo que eran unas visitas de carácter "amistoso y casual", pero en realidad los comandantes traían instrucciones de observar cuidadosamente las condiciones del país para decidir la intervención. Wilson también fue el causante de que el gobierno de los Estados Unidos reclamara el 4 de septiembre la impunidad de 17 asesinatos de norteamericanos, el trato injusto al *Mexican Herald*, la Prensa Asociada, la Compañía Colonizadora de Tlahualilo y la Mexican Paking, y el aumento de impuestos a las compañías petroleras. Nuestro gobierno respondió tajantemente que cumplía debidamente con sus obligaciones internacionales; aclaró que sólo tenía noticia de 7 crímenes, de los cuales 3 fueron obra de filibusteros y 4 se habían cometido antes de la revolución, además se entablaron 10 procesos judiciales, de los que resultaron tres convictos y los demás acusados quedaron libres por falta de pruebas; que el gobierno no discriminaba a los norteamericanos, pero tampoco los subvencionaba ni aceptaba sus monopolios. En conclusión, así como el gobierno de los Estados Unidos por sus principios democráticos no tenían un éxito uniforme para suprimir las actividades subversivas, por la misma causa el de México no podía restablecer el orden.

Otro norteamericano que le causó serios problemas a nuestro país fue el cónsul en Veracruz, William W. Canada, ya que durante la rebelión de Félix Díaz en octubre de 1912 le pidió a su gobierno el envió de más barcos de guerra y el desembarco de las tropas; agitó a los demás cónsules extranjeros para inclinarlos a favor del rebelde e indujo al comandante del "Des Moines" para que le dirigiera una nota amenazante al general Joaquín Beltrán, leal a Madero. En ella decía que se hacía cargo de la protección de todos los extranjeros y que haría uso de sus fuerzas si los molestaban los soldados mexicanos. El gobierno maderista por una parte le exigió al de los Estados Unidos que desaprobara la nota del comandante, porque ofendía la dignidad de nuestro país y porque un acto de fuerza del "Des Moines" habría significado una guerra injusta, sin mediar una declaración y sin tener motivos. Por otra parte se dirigió a los gobiernos de Gran Bretaña, Francia, España y Alemania para saber si efectivamente le había encargado al de Estados Unidos que protegiera a sus ciudadanos; los cuatro gobiernos le confirmaron su confianza al de Madero y aclararon que nunca le habían solicitado tal protección. Taft disculpó al comandante del "Des Moines" diciendo que no se había querido referir a los soldados sino a las turbas indisciplinadas y que la protección a británicos, franceses, españoles y alemanes se basaba en unas solicitudes anteriores que habían hecho sus respectivos gobiernos.

LA DISCORDIA HUERTISTA

Al concluir la Decena Trágica de febrero de 1913, la alta burguesía no sólo vio el fin de aquellos días de horror como la mayoría de la gente, sino el término de dos años de zozobra, pues confiaban en que el nuevo gobierno iba a restablecer las condiciones políticas, sociales y económicas en las que habían prosperado.

Victoriano Huerta se instaló en el Palacio Nacional el 20 de febrero de 1913. Integró su gabinete con una mayoría felicista, la cual ingenuamente pretendió primero dirigir a Huerta y después sustituirlo con Félix Díaz, pero Huerta permaneció en la presidencia 17 meses y su gobierno fue totalmente dictatorial a partir del 10 de octubre de 1913, en que disolvió el

Congreso de la Unión. El Pacto de la Embajada sólo le sirvió para encumbrarse en el poder y con disimulo e intrigas fue debilitando progresivamente al felicismo y engendrando huertismo. Entre las primeras medidas que tomó, estuvo la de sustituir con sus incondicionales a los miembros del gabinete que surgieron del Pacto de la Embajada; el puesto clave de secretario de Gobernación se lo entregó a Aureliano Urrutia el 24 de abril de 1913. De los demás secretarios de Estado, basta con decir que entre junio y octubre del mismo año se sucedieron cuatro o cinco titulares de cada Secretaría. Sólo Aurelio Blanquet permaneció en la de Guerra desde junio de 1913 hasta la caída de Huerta.

El poder judicial no sólo apoyó a Huerta, sino que mereció las felicitaciones de los sucesivos presidentes de la Suprema Corte porque había asumido la presidencia y disuelto el Congreso. A su vez, Huerta utilizó al poder judicial para sus persecuciones y arrestos: labores en las que colaboraron las secretarías de Gobernación y de Guerra, así como el gobernador del Distrito Federal, Enrique Cepeda. De manera que la ola de crímenes que se inició en la capital durante la Decena Trágica, continuó con el de Abraham González en Chihuahua y el del general Gabriel Hernández quemado en la ciudad de México; el periodista Alfonso Campos Ortiz, el poeta nicaragüense Solón Argüelles y más de cien casos comprobados de aplicación de la ley fuga. Por otra parte, la prensa desafecta al régimen fue clausurada. En cambio, la adicta fue subvencionada. En el último caso estuvieron los capitalinos *El Imparcial*, *El Diario* y *El País*; el *Eco de la Frontera* en el norte.

Las relaciones de Huerta con el poder legislativo presentaron dos aspectos: las cordiales que tuvo con el Senado y con los diputados del Cuadrilátero, y las difíciles que existieron con pocos senadores, como Belisario Domínguez, y con los diputados revolucionarios de la XXVI Legislatura, ya que éstos ejercieron sus funciones señalando las arbitrariedades que cometía el régimen; se opusieron a la negociación de un empréstito extranjero, a convocar a un periodo extraordinario de sesiones y a posponer las elecciones para evitar que Huerta se perpetuara en el poder. En consecuencia, los diputados revolucionarios fueron perseguidos implacablemente y, aunque algunos lograron huir al territorio constitucionalista, otros fueron asesinados, como Edmundo Pastelín, Néstor Monroy, Adolfo C. Gurrión, Manuel Origel y Serapio Rendón; además de que el 8 de octubre de 1913 los esbirros huertistas aprehendieron y le dieron una muerte despiadada al senador Belisario Domínguez porque en un discurso impreso pretendió que el Senado reasumiera su deber y depusiera a Huerta. La desaparición del senador fue la gota que derramó el vaso, pues la Cámara de Diputados se declaró en sesión permanente hasta saber qué había pasado con el senador y amenazó al Ejecutivo con trasladarse a otro lugar del país donde tuvieran garantías constitucionales. Huerta reaccionó disolviendo el Congreso de la Unión, y ordenando el arresto de unos 80 diputados que —según él— invadían las esferas de los poderes ejecutivo y judicial. Además asumió facultades extraordinarias en los ramos de Guerra, Hacienda y Gobernación; ratificó que elecciones generales se efectuarían el 26 de octubre, y que el Congreso que resultara electo se instalaría el 20 de noviembre para calificar la elección presidencial.

En el Pacto de la Embajada no se había determinado la fecha en que se efectuarían las elecciones, pero muy pronto empezaron a presionar los felicistas para que se llevaran a cabo. Huerta osciló entre promesas y retrasos mientras no se consideró suficientemente fuerte. Primero prometió que tendrían lugar el 27 de julio, luego que el 26 de octubre de 1913. De modo que todavía los diputados de la XXVI Legislatura lanzaron la convocatoria para ellas en los

últimos días de mayo de 1913 y el Senado aprobó la ley electoral que, entre otros puntos, estableció que sólo se requería la participación del 51% de los distritos electorales, para no tomar en cuenta los que estaban en poder de los revolucionarios. Algunos partidos políticos creyeron que sería posible la contienda electoral y postularon candidatos a la presidencia: el Democrático a Félix Díaz, el Católico a Federico Gamboa, el Liberal Republicano a David de la Fuente. Otros dos partidos cayeron en la trampa, pero se retiraron antes de las elecciones: el Antirreeleccionista y el Liberal Independiente, que postularon a Francisco Vázquez Gómez y a Manuel Calero, respectivamente. Todos los partidos tuvieron también candidatos a la vicepresidencia. Huerta eliminó a los dos candidatos presidenciales más peligrosos: a Díaz lo mantuvo indefinidamente en los Estados Unidos y, como a su regreso a Veracruz intentaron arrestarlo, acabó huyendo a Cuba; a León de la Barra lo mandó a Washington y a Londres en misión diplomática. Con excepción de Gamboa, todos los demás candidatos sufrieron persecuciones. En la fecha señalada para las elecciones, Huerta ya no tenía contrincantes de peligro ni secretarios de Estado impuestos en el Pacto de la Embajada, había disuelto el Congreso de la Unión, el poder judicial era servil, las gubernaturas de los estados estaban en manos de sus incondicionales y la gente vivía atemorizada. Lo que significaba que la situación era muy adecuada para efectuar una farsa de elecciones generales. Para completar la obra, el día 26, las autoridades obligaron a los empleados del gobierno y a los militares a votar por Huerta y Blanquet, para presidente y vicepresidente respectivamente; tuvieron a su cargo las casillas, cometieron fraudes y ejercieron violencia. El Congreso que resultó "electo", tuvo una reunión preliminar el 15 de noviembre, y en la del día 20 nulificó la elección presidencial, aduciendo que Huerta había triunfado pero estaba incapacitado legalmente para ser candidato porque ocupaba la presidencia provisional; además de que no se había instalado el número reglamentario de casillas. En consecuencia Huerta permaneció en el poder y el nuevo Congreso le confirmó las facultades extraordinarias que por su propia cuenta había asumido unos días antes.

El ejército disfrutó de la atención preferente de Huerta, pues pretendía que cubriera todo el país, pero tuvo que concentrarlo en el norte y en el sur a causa de los revolucionarios. A partir de junio de 1913: se deshizo de los felicistas, creó rangos superiores al de divisionario, reservados para él, Porfirio Díaz y Aurelio Blanquet; duplicó el haber de los soldados, recurrió a una leva desenfrenada, adscribió a los rurales a la Secretaría de Guerra y los complementó con trabajadores de las haciendas, armados por el gobierno etc. Además, militarizó la Escuela Nacional Preparatoria, dio grados militares a los secretarios de Estado. Compró material bélico en Europa, Japón y Estados Unidos, valiéndose de argucias generalmente.

Otro debate sobre sociedad y economía

Aunque el gobierno huertista hizo declaraciones y adoptó algunas medidas relativas al problema agrario, no atacó la estructura misma de la posesión de la tierra, sino que se limitó a continuar fraccionando los terrenos nacionales, y a ofrecerlos en pequeños lotes a los jefes de familia. Los sucesivos ministros de Hacienda, Toribio Esquivel Obregón y Eduardo Tamariz, el 8 de abril de 1913 y el 17 de abril de 1914 respectivamente, presentaron iniciativas de ley para resolver el problema. Para el primero de ellos, los latifundios eran la causa del malestar, tan-

to porque los terratenientes tenían gravadas sus propiedades y querían venderlas como porque las clases media y baja querían adquirirlas pero no podían pagarlas. Por lo que aconsejaba que el ejecutivo se convirtiera en intermediario y garantizara los bonos que emitieran unas empresas fraccionadoras, las cuales comprarían tierras para venderlas en 24 años y a razón de un lote por persona. Con el depósito de garantía que dieran las empresas, se formaría un fondo para pequeño crédito agrícola. La iniciativa de Tamariz eximía de contribución predial a la pequeña propiedad, tanto la explotada por el jefe de familia como la dada en aparcería, siempre que el solicitante no disfrutara ya de tierras en propiedad, arrendamiento o aparcería. Ninguna de las dos iniciativas fue aprobada por el Congreso de la Unión ni tampoco la que presentó el 5 de abril de 1913 el diputado de la XXVI Legislatura, Juan Sarabia, en la que establecía la expropiación por causa de utilidad pública de las superficies mayores de 50 mil hectáreas para dotar de ejidos a los pueblos y crear nuevos centros de población. Sarabia también pretendía que se expropiaran los predios cuyas dos terceras partes no estuvieran dadas en aparcería y que el erario pagara las expropiaciones de acuerdo con el valor catastral; además consideraba que la aparcería era la transición natural entre el jornalero miserable y el pequeño propietario. En cuanto a la Comisión Nacional Agraria, en febrero de 1914 pasó a ser Secretaría de Agricultura y dio su autorización para que los yaquis y mayos recuperaran 78 ejidos que les habían sido arrebatados en el porfiriato. El departamento del Trabajo promovió la fundación de oficinas subsidiarias en los estados, publicó un boletín mensual sobre las condiciones laborales en el país y abrió un despacho de colocaciones. A su vez los diputados de la XXVI Legislatura, tanto del Cuadrilátero como los renovadores José N. Macías, Luis Manuel Rojas, Félix F. Palavicini, y los independientes Juan Sarabia y Heriberto J. Jara, coincidieron en la presentación de unas iniciativas de ley para mejorar las condiciones del trabajo femenino e infantil, el pago de los salarios en efectivo, la supresión de las tiendas de raya y el reconocimiento de los sindicatos. Por otra parte, la iglesia siguió luchando sin violencia por el mejoramiento de la situación de los trabajadores de la ciudad y del campo, y como el Partido Católico atacó al régimen a través de su periódico *La Nación*, éste fue clausurado, además de que encarcelaron a sus dirigentes y les confiscaron sus bienes. Por otra parte, la Casa del Obrero Mundial organizó mítines en los que, además de exigir la jornada de 8 horas diarias y la semana laboral de seis días, atacaron al régimen algunos oradores como Antonio Díaz Soto y Gama, Rafael Pérez Taylor, Serapio Rendón, Jesús Urueta, el español Eloy Armenta y el peruano José Santos Chocano. En consecuencia, las autoridades arrestaron a los mexicanos, deportaron a los extranjeros, y acabaron por clausurar la COM el 27 de mayo de 1914.

La situación económica del país empeoró por los gastos que ocasionaba la reanudación de la guerra y por las presiones financieras y diplomáticas de los Estados Unidos. El comercio interior fue el sector más afectado, ya que la guerra acarreó la destrucción de transportes y vías de comunicación, dejando aisladas extensas zonas del país; absorbió las actividades de muchos hombres, provocando la baja de la producción agrícola, industrial y minera, ramas en las que también se efectuaron requisiciones; cierre de fábricas y de comercios que dio lugar al desempleo, la escasez, la especulación, el mercado negro y la fuga de capitales. Sin embargo, en los años fiscales —que se contaban del 1 de julio de un año al 30 de junio del siguiente— de 1912-1914, hubo saldos favorables, tanto en la Dirección General de Consulados por 769 847 como en la renta de las aduanas por 6 millones. La Secretaría de Hacienda dejó de

informar sobre la cuenta pública desde julio de 1913, pero en el año fiscal de 1912-1913, que en su mayor parte correspondía al gobierno de Madero, tuvo ingresos por 8 millones de pesos. El comercio exterior como en los años anteriores siguió arrojando saldos favorables; en el periodo 1912-1913, fue de 108 millones de pesos, y en el de 1913-1914, de 148 millones.

El régimen huertista necesitaba fondos, tanto para hacer frente a sus propios gastos como para pagar el 10 de junio de 1913 los 40 millones de pesos que Speyer and Company les había prestado a los gobiernos de De la Barra y de Madero. Dos días antes de que se venciera el plazo, se contrató un nuevo empréstito con el Banco de París y de los Países Bajos por 16 millones de libras esterlinas, pero el gobierno de Huerta sólo pudo disponer finalmente de 6 millones de libras esterlinas, o sea 58.5 millones de pesos, ya que para concederlo, el banco descontó el importe de la colocación, los intereses adelantados, las obligaciones a corto plazo y la deuda a Speyer. El empréstito resultó insuficiente para sufragar los gastos y el gobierno tuvo que echar mano de 30 millones de pesos que había en el Fondo Regulador de la Circulación Monetaria, de 12 millones de las Reservas del Tesoro y de 121 millones que se habían recaudado hasta el 30 de junio de 1913. A partir de esta fecha el gobierno aumentó la contribución de los estados a la federación y la predial en los territorios; elevó los impuestos sobre la venta de alcoholes y tabacos, y el consumo de pulque; gravó la exportación de caucho y guayule. En noviembre del mismo año se volvieron a aumentar los impuestos sobre tabacos y alcoholes; se triplicó el de 10 centavos sobre la producción del petróleo que había establecido Madero; se duplicó el de la propiedad minera; se estableció el de la producción de algodón destinado al consumo interno, así como sobre la exportación de café; se duplicó la tarifa de la renta del timbre sobre actos, documentos y contratos. Por otra parte se exigieron préstamos forzosos, en enero de 1914 se suspendió el servicio de la deuda exterior y a los empleados del gobierno no se les pagaba a tiempo.

El deterioro de la economía provocó la desconfianza de la gente y el oro desapareció de la circulación, ya fuera por atesoramiento o por exportación; los bancos suspendieron los pagos, primero en oro y luego en plata. Para evitar la fuga de los dos metales, el gobierno decretó el 1 de mayo de 1913 que se pagara el 10% de impuesto sobre la exportación de oro, y desde el 26 de agosto se aplicó también a la plata. Después corrió el rumor de que se iba a establecer un impuesto de guerra del 15% sobre los depósitos bancarios y los clientes acudieron en masa a retirar sus fondos, de modo que sólo quedaron en la circulación los billetes de banco. En este estado de cosas, Huerta evitó la quiebra de los bancos mediante tres decretos. El primero de ellos, fue el del 5 de noviembre de 1913 que impuso la circulación forzosa de los billetes emitidos por los bancos privados: los capitalinos, Nacional y el de Londres y México, y los que funcionaban en los estados. En el segundo decreto ordenó que del 22 de diciembre de 1913 al 15 de enero de 1914 fueran días feriados para impedir que los depositantes protestaran sus documentos. El tercero lo expidió durante los días feriados, el 7 de enero de 1914 para permitir que los bancos emitieran billetes hasta por tres veces el valor de sus reservas metálicas, en lugar de dos como disponía la ley bancaria. Los favores de Huerta no fueron desinteresados, ya que entre septiembre de 1913 y marzo de 1914, los obligó a que le prestaran 80 millones de pesos, amenazándoles además con crear un banco único de emisión y de imponer un tributo del 1% sobre el capital. Los tres decretos citados evitaron la quiebra de los bancos, pero no la inflación, ya que en abril de 1914 circulaban 291 millones de pesos en moneda fiduciaria a los que sólo respaldaban 90 millones en metálico, y el valor del peso bajo rápida-

mente. En los últimos días del gobierno de Madero el peso se cotizaba a 49.55 centavos de dólar, después de su asesinato a 48.55, y en julio de 1913 a 43.06. Un año después, en agosto de 1914, descendió a 25.50, lo que significaba cerca de 4 pesos por un dólar.

Se reinicia la chamusca

Con excepción del gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, y de la Legislatura de Sonora, los poderes constitucionales de todos los estados reconocieron al régimen que instaló Victoriano Huerta en febrero de 1913. Lo cual no fue motivo suficiente para que conservaran sus puestos, ya que el usurpador los sustituyó con militares que le eran adictos. En cada estado se sucedieron de 3 a 5 gobernadores, dándose también el caso de que un general, como Alberto Yarza, fuera gobernador sucesivamente del Distrito Federal y de los estados de Tlaxcala, Michoacán y Tabasco. La generalidad de los gobernadores explotó sus entidades y provocó descontento.

De los hombres que se habían rebelado antes de la Decena Trágica, sólo Pascual Orozco con unos cuatro mil adeptos se sometió al usurpador. La situación en Morelos fue muy complicada, pues aunque la legislatura y el gobernador reconocieron a Huerta, se dividieron las opiniones de los hacendados, ya que unos pretendían someter con dureza a los zapatistas, y otros por medio de la diplomacia. Por otra parte, la Decena Trágica provocó confusiones y divisiones entre los zapatistas que Huerta trató de aprovechar para conseguir la paz por medio de unos delegados que encabezó el padre de Pascual Orozco. Aunque Zapata y Genovevo de la O rechazaron las negociaciones el 2 de marzo de 1913, no pudieron emprender grandes ataques contra los huertistas porque se llegó la época de la zafra y, por lo tanto, de cobrarles a las haciendas el impuesto que les habían fijado para no quemarlas. A mediados de abril de 1913 el régimen huertista decretó la ley marcial en Morelos y nombró a Juvencio Robles gobernador y comandante militar, quien declaró la guerra a la población rural. De lo que vino a resultar que los zapatistas se unificaran contra un enemigo común y atacaran Cuautla, Jonacatepec y Cuernavaca. La reacción de Robles fue implantar la "recolonización", un sistema que consistió en concentrar a la gente de los pueblos y rancherías en las principales poblaciones para tenerlos vigilados; además de quemar y arrasar los lugares sospechosos y de sacar del estado una leva mensual de más de mil hombres, que fueron enviados a combatir contra los constitucionalistas en el norte del país.

Emiliano Zapata modificó el Plan de Ayala el 30 de mayo de 1913 para especificar que la lucha era tanto contra Huerta como contra Pascual Orozco porque lo había reconocido, y que él —Zapata— asumía la jefatura militar del movimiento. Además reorganizaron sus fuerzas dándole al alto mando el carácter de Junta Revolucionaria del Centro y del Sur de la República, la cual fue presidida por el Caudillo del Sur y tuvo de secretario a Manuel Palafox (un poblano hábil con estudios de ingeniero y contador). A su vez, Robles intensificó el terror y en el mes de julio se lanzó contra Cuautla, el cuartel general de los zapatistas, pensando que los aniquilaría pero sólo encontró los cadáveres de los delegados de Huerta, pues aquéllos habían huido a los estados vecinos, donde levantaron vías, asaltaron trenes y guarniciones. El fracaso de Robles le acarreó su sustitución por Adolfo Jiménez de Castro, un antiguo subordi-

nado de Felipe Ángeles, que llevó a cabo una campaña menos cruenta y con menos hombres, ya que el gobierno tuvo que retirar numerosos contingentes militares para combatir a los constitucionalistas en el norte del país. De manera que Jiménez de Castro apenas si pudo colocar a sus guarniciones lo suficientemente cercanas unas de otras para evitar los ataques zapatistas, pues habían regresado a Morelos y ya dominaban en el campo, los pueblos y las rancherías. Finalmente, Zapata organizó una gran ofensiva militar en el estado de Morelos y los circunvecinos, Palafox redactó nuevas instrucciones para unificar adeptos y disciplinar al Ejército Libertador del Sur. Los resultados de tales medidas se hicieron patentes a principios de 1914: el movimiento cobró fuerza en Morelos, Puebla y Guerrero; capturaron Chilpancingo, Tasco y Buenavista de Cuéllar sincronizando cuatro y cinco ataques a la vez, y amagaron el puerto de Acapulco. A mediados de 1914 dominaron todo el estado de Morelos, llegaron hasta las cercanías de la ciudad de México y el Caudillo del Sur tomó Milpa Alta el 20 de julio.

El gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, como ya se dijo desconoció al régimen huertista y proclamó el Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913, en el que además de repudiar a los tres poderes federales, desconocía a los gobernadores de los estados que en un plazo de 30 días no siguieran el mismo proceder; se designaba a Carranza Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del poder ejecutivo, y éste se encargaría de convocar a elecciones tan pronto como tomara la ciudad de México, y le entregaría el poder al presidente que resultara electo. El plan decía finalmente que los jefes del ejército constitucionalista asumirían el gobierno provisional en los estados. Casi al mismo tiempo que Carranza proclamaba el Plan de Guadalupe, la legislatura de Sonora repudió a Huerta, y Francisco Villa regreso de Estados Unidos para levantarse en armas en Chihuahua; el gobernador constitucional de este estado, Abraham González, no pudo hacer lo mismo porque los huertistas lo aprehendieron en febrero de 1913 y lo asesinaron el 8 de marzo. Los revolucionarios de Coahuila, Sonora y Chihuahua reconocieron el Plan de Guadalupe, firmaron el Acta de Monclova el 18 de abril de 1913, organizaron el ejército constitucionalista en siete cuerpos, reconociéndoles los grados a los antiguos maderistas y a los miembros del ejército federal que no participaron en las rebeliones contra Madero.

Las tropas constitucionalistas de Coahuila se integraron con las milicias, los rurales y las fuerzas auxiliares del estado, al mando de los firmantes del Plan de Guadalupe, Francisco J. Múgica, Lucio Blanco, Alfredo Breceda, Jacinto B. Treviño, entre otros, y aunque obtuvieron algunas victorias en el estado, fueron derrotados en Torreón. Por lo que el Primer Jefe decidió instalar su gobierno en Sonora, a donde llegó el 17 de octubre de 1913 atravesando la Sierra Madre. En Sonora había prosperado rápidamente la revolución constitucionalista entre marzo y abril de 1913, adueñándose de todo el estado, con excepción de Guaymas, puerto al que mantuvieron sitiado hasta agosto de 1914. Los triunfos se debieron básicamente a Álvaro Obregón, Salvador Alvarado, Manuel M. Diéguez, Juan Cabral, Plutarco Elías Calles y Benjamín G. Hill. En cuanto a Francisco Villa, que inició el movimiento con un puñado de hombres en marzo de 1913 muy pronto ascendieron a 400 y derrotaron a los huertistas y a los orozquistas en diversas poblaciones de Chihuahua. Luego pasaron a La Laguna, donde los contingentes llegaron aproximadamente a diez mil hombres con los que Villa formó la División del Norte y tomaron Torreón el 3 de octubre de 1913. Al poco tiempo, simulando un ataque a la capital de Chihuahua, dio uno de los golpes más famosos de su audacia y rapidez al posesionarse de Ciudad Juárez; en seguida de todo el estado. Mientras combatía Villa en

Chihuahua, los huertistas recuperaron Torreón el 9 de diciembre, pero aquél con la colaboración del ex federal Felipe Ángeles se las arrebató definitivamente el 2 de abril de 1914. Las victorias del Centauro del Norte continuaron en San Pedro de las Colonias, Paredón, Ramos Arizpe y Saltillo. Para entonces la poderosa División del Norte se componía de 16 mil dorados que tomaron la capital de Zacatecas el 23 de julio de 1914, contrariando las órdenes de Carranza. La toma de Zacatecas tuvo dos repercusiones: derrumbar el mayor obstáculo huertista para lanzarse sobre la capital del país, y la culminación de una serie de fricciones entre Villa y Carranza. Los constitucionalistas, sin embargo, pudieron subsanarlas mediante unas conferencias y la firma del pacto de Torreón, entre el 4 y el 8 de julio de 1914.

En cuanto al cuerpo de ejército del noroeste que mandaba Pablo González no obtuvo victorias en la primera mitad de 1913, pero a principios de 1914 otros constitucionalistas como Lucio Blanco, Cesáreo Castro, Fortunato Zuazua, Luis Caballero y Cándido Aguilar había triunfado por los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz. Finalmente en unión de González y a partir de abril de 1914 se apoderaron de Monterrey, Monclova, Tampico, San Luis Potosí y Querétaro. A esta última ciudad llegó también el cuerpo de ejército del noroeste al mando de Obregón, que desde Sonora había avanzado hacia el sur por la costa del Pacífico y a finales de 1913 se apoderó de todo el estado de Sinaloa, con excepción de Mazatlán que dejó sitiado. A principios de 1914 se adueñaron del territorio de Tepic, reorganizaron sus fuerzas en Ixtlán del Río y luego obtuvieron dos victorias muy sonadas en Orendáin y El Castillo que obligaron a los huertistas a evacuar Guadalajara el 8 de julio de 1914. En seguida se apoderaron del estado de Colima, menos el puerto de Manzanillo, que como en los casos anteriores dejaron sitiado. El avance victorioso del cuerpo de ejército del noroeste siguió por el centro del país hasta llegar a Querétaro. En fin, en la capital queretana se juntaron los cuerpos de ejército del noreste y del noroeste, Francisco Villa ocupaba Torreón, y, por si fuera poco, los zapatistas amagaban el sur de la ciudad de México. Ante una derrota inminente, Victoriano Huerta huyó del país, dejándole la presidencia a Francisco S. Carbajal, al que previamente había nombrado secretario de Relaciones para que la sucesión tuviera apariencias legales.

Carranza le dirigió un ultimátum a Carbajal para exigir que se rindiera incondicionalmente a Obregón, quien ya había hecho otro tanto y para entonces tenía su cuartel general más cercano a la capital, en El Salto, Hidalgo; además debía entregarles todas las armas y pertrechos, pues de lo contrario le aplicaría la ley del 25 de enero de 1862 contra los traidores a la patria. Carbajal dejó el poder el 13 de agosto de 1914 al secretario de Guerra, Refugio Velasco, y el gobierno del Distrito Federal a Eduardo Iturbide, quienes se rindieron incondicionalmente con la firma de los Tratados de Teoloyucan. Obregón ocupó la capital el día 15 y los constitucionalistas desfilaron por las calles el 20 de agosto de 1914, encabezados por Carranza.

Dos protagonistas: Zapata y Carranza

Sus movimientos armados tuvieron raíces políticas y sociales, aunque no en igual proporción. Durante el régimen huertista, Zapata modificó el Plan de Ayala el 30 de mayo de 1913 con dos propósitos: el primero, como ya se dijo fue desconocer a Huerta y a Orozco, y asumir el mando militar; el segundo, modificar el artículo sexto de dicho plan, tanto para ampliar y

multiplicar su atractivo como para unificar a sus adeptos mediante una orientación general. Por lo tanto, les ordenó a los oficiales en campaña que les dieran apoyo moral y material a los pueblos que reclamaran tierras y presentaran títulos de propiedad; a la vez les exigió que no cometieran desmanes para conservar la buena voluntad de los trabajadores y de los pobres. Por otra parte, desde que Huerta disolvió a la COM en mayo de 1914, varios de sus integrantes lograron huir de la capital y se incorporaron al zapatismo, como Rafael Pérez Taylor, Luis Méndez y Miguel Mendoza López S., que se preocupaban principalmente por los trabajadores urbanos; el francés Octavio Jahn que luchaba por el sindicalismo, y Antonio Díaz Soto y Gama que esclareció la doctrina agraria. Todos ellos ocuparon puestos importantes en el cuartel general de Zapata, apretaron su cohesión con una ideología rigurosa y militante, y les proporcionaron el lema de "Tierra y Libertad". A raíz de la renuncia de Huerta, los zapatistas proclamaron el 19 de julio de 1914 el Acta de Rectificación del Plan de Ayala, en la que confirmaron como jefe nacional de su revolución al Caudillo del Sur, además de insistir en el mejoramiento económico de las mayorías y de fijarles a sus adeptos tres obligaciones: elevar a preceptos constitucionales los principios del Plan de Ayala, establecer un gobierno adicto al plan e inmediatamente llevar a la práctica la reforma agraria. Un hacendado tabasqueño, Antenor Sala, pretendió atraer a Zapata con dos proyectos de reforma agraria que llamaba "sistemas" y que decía complementaban el Plan de Ayala. En el que presentó en junio de 1913 establecía que para formar la pequeña propiedad, unas compañías colonizadoras compraran tierras y se las vendieran a los que acreditaran su aptitud para trabajarlas. En el otro proponía fundar colonias de soldados agricultores, con lotes de 10 hectáreas cada uno; las tierras serían expropiadas por causa de utilidad pública, y además se establecería un banco agrícola nacional. Zapata rechazó las dos proposiciones.

Aunque el Plan de Guadalupe no se refirió al problema de la tierra, los constitucionalistas expidieron varias leyes agrarias. La primera data de marzo de 1913 y fue obra de Alberto Carrera Torres, para establecer la expropiación de los bienes de Porfirio y de Félix Díaz, de Victoriano Huerta y de los adeptos de todos ellos, para repartirlas en lotes inalienables de cien mil metros cuadrados; así como también la nulidad de los adeudos de los sirvientes y los comerciantes a porfiristas, felicistas y huertistas. Al poco tiempo, el 6 de agosto de 1913, Lucio Blanco se reunió en Matamoros, Tamaulipas, con varios constitucionalistas, como Múgica, Jara, Manuel Urquidi y Juan Barragán, para repartir entre los desheredados y los soldados constitucionalistas la hacienda de Félix Díaz llamada "Las Borregas". El reparto, según Carranza, fue inoportuno porque la lucha social debía empezar hasta después de que aniquilaran a Huerta. Entonces, agregó Carranza, se redactaría una nueva Constitución, pues "faltan leyes que favorezcan al campesino y al obrero... [y] serán promulgadas por ellos mismos, puesto que ellos serán los que triunfen en esta lucha reivindicadora y social". A pesar de la oposición de Carranza, otros constitucionalistas siguieron dictando leyes agrarias, como el gobernador de Durango, Pastor Rouaix, que antes de que finalizara 1913 consideró de utilidad pública que los pueblos y las congregaciones fueran propietarios de las tierras destinadas a la agricultura, las cuales se expropiarían a las haciendas colindantes, dejándoles a éstas cinco mil hectáreas. El gobierno pagaría las expropiaciones con bonos amortizables en diez anualidades y concedería las tierras cuando la mayoría de los vecinos de los pueblos y las congregaciones se comprometieran a pagar el valor que fijaran los peritos. Cada solicitante tendría como extensión máxima 30

hectáreas y las podría enajenar cuando terminara de pagar cinco anualidades. En el Pacto de Torreón, que se firmó el 8 de julio de 1914, los partidarios de Villa y de Carranza aprobaron la distribución equitativa de la tierra y la emancipación de los campesinos. Finalmente, otros planes ligados al constitucionalismo que tocaron el problema agrario en 1913, fueron el de Parácuaro del 21 de abril, el Acta del Levantamiento del Ejército Libertador de Unión, Guerrero, del 7 de mayo, y los decretos de la legislatura de Tlaxcala del 3 de septiembre y del 22 de octubre en los que invitaban a los pueblos a que recuperaran las propiedades que les habían sido arrebatadas, siempre que dos personas idóneas demostraran que eran de su propiedad.

La catarata internacional

Woodrow Wilson asumió la presidencia de los Estados Unidos el 4 de marzo de 1913, o sea a los pocos días del asesinato de Madero, y en unión de su secretario de Estado, William J. Bryan, adoptó una política "moralista" con ambiciones imperialistas, que se tradujo en cuatro etapas de intervención progresiva en los asuntos internos de México. Entre marzo y mayo de 1913 observó la situación, sobre la base de que no reconocería al gobierno de Huerta hasta aclarar los medios de que se había valido para asumir el poder y que fijara la fecha para convocar elecciones. De mayo a agosto, por presión de los capitalistas estadounidenses, Wilson trató de mediar entre los constitucionalistas y Huerta, exigiendo que éste no fuera candidato presidencial. De agosto de 1913 a febrero de 1914 dijo que adoptaría una política de "espera vigilante", pero durante ella trabajó incesantemente para conseguir los apoyos nacionales e internacionales para intervenir en los asuntos internos de México: la aprobación del Congreso y de la opinión pública de Estados Unidos, así como la de las potencias europeas, excepto Gran Bretaña, instó a los norteamericanos para que salieran de México y prohibió la venta de armamento a nuestro país. A mediados de octubre de 1913 Wilson censuró públicamente las relaciones de Gran Bretaña y Huerta y, a la vez, prometió ayudar a los países latinoamericanos contra los concesionarios extranjeros. Ante las amenazas de Wilson y los presagios de la Primera Guerra Mundial, Gran Bretaña colaboró con la política de Estados Unidos respecto a México a cambio de que protegiera sus intereses. Wilson no tardó en pedir la renuncia "voluntaria" de Huerta o lo forzaría mediante un ultimátum, que finalmente envió el 12 de noviembre de 1913, para cumplirse el mismo día bajo la amenaza de la ruptura total de relaciones. Huerta rechazó la imposición y Wilson, aunque no rompió las relaciones, ordenó el bloqueo económico de México, advirtiendo que si Huerta no renunciaba utilizaría "medios menos pacíficos", es decir la intervención armada, que en realidad desde el principio de su gobierno estuvo tentado de ordenar, desembarcando tropas que avanzarían hasta la ciudad de México para entregársela a los constitucionalistas. Una dádiva que éstos nunca pidieron ni aceptaron.

En febrero de 1914, Wilson se vio en un callejón sin salida pues Huerta seguía afianzado al poder. Sin embargo, el 9 de abril surgió un incidente en Tampico que le vino como anillo al dedo: el breve arresto de la tripulación de un ballenero estadounidense que fue a abastecerse de gasolina en la zona en que se libraba un combate entre mexicanos. No obstante que el general huertista Morelos Zaragoza dio las disculpas de rigor el contralmirante Mayo, al mando de los seis acorazados que Estados Unidos mantenía amenazadoramente anclados en

el puerto, le dirigió un ultimátum para exigirle la desaprobación formal del arresto, el castigo para el oficial que la ordenó y que el propio general ordenara izar la bandera estadounidense con salva de 21 cañonazos. El gobierno huertista trató de llegar a un arreglo con el de Estados Unidos, ofreciendo saludos simultáneos o firmando un protocolo que garantizara saludos recíprocos y sucesivos de ambos países, pero todo fue en vano ya que para entonces Wilson había decidido la ocupación de dos puertos, Veracruz y Tampico, para los días 21 y 22 de abril. Además, declaró que aunque Huerta accediera a cumplir el ultimátum de Mayo, la flota norteamericana permanecería en los puertos mexicanos. En consecuencia, la ocupación de Veracruz sólo la adelantó Wilson unas horas al saber que el "Ypiranga" llegaría con el cargamento de armas adquirido por Huerta. Hasta después de que hubo ordenado la ocupación de Veracruz tuvo a bien pedir autorización al Congreso norteamericano para usar las fuerzas de mar y tierra que, según las propias palabras del presidente, era "para sostener la dignidad y la autoridad de Estados Unidos, y combatir a Huerta, no al pueblo mexicano"; al que por otra parte, estaba tratando de devolverle la oportunidad de restablecer sus propias leyes y su propio gobierno. En Veracruz desde hacía tiempo estaban cuatro barcos de guerra de los Estados Unidos al mando de Frank F. Fletcher, quien cumpliendo las órdenes de su presidente atacó el puerto el 21 de abril de 1914, sin previo aviso ni declaración de guerra. En seguida desembarcaron las tropas y ocuparon los principales edificios, después impidieron que el "Ypiranga" descargara las armas, luego reiniciaron el ataque a Veracruz y lo ocuparon totalmente el día 22, causándole a México 500 víctimas entre muertos y heridos. Fletcher proclamó la ocupación del puerto sin hacer la más mínima alusión al incidente de Tampico ni a los famosos saludos a la bandera de Estados Unidos, sino que expresamente dijo que lo hacía "para vigilar la administración de los asuntos, dado el disturbio que vivía México". Los 6 mil infantes de marina y marineros que ocuparon el puerto fueron sustituidos el 30 de abril por una brigada del ejército al mando de Frederick Funston, y Wilson declaró que la ocupación duraría hasta que Huerta dejara el poder, no se proponía invadir más territorio mexicano, restableció la prohibición de exportar armas a México y movilizó más tropas hacia la frontera.

Venustiano Carranza había establecido su gobierno en Sonora desde el 17 de octubre de 1913. Antes de un mes, Wilson envió al agente especial William Bayard Hale para proponerle el embargo de armamento a cambio de que los constitucionalistas participaran en las elecciones presidenciales. Además, le exigió la protección de los extranjeros y sus intereses bajo amenaza de intervención armada. Carranza rechazó la proposición y le negó terminantemente cualquier derecho para intervenir en los asuntos internos de México; consideró que su gobierno era acreedor al reconocimiento diplomático y que la derogación del embargo de armas era un acto de justicia porque siempre les daba garantías a los extranjeros. El gobierno de Estados Unidos dedujo que los constitucionalistas no comprendían la democracia y los amenazó con la intervención armada si no se sometían a su "proposición". El Primer Jefe no se inmutó, y a finales de enero de 1914 envió a Luis Cabrera a Washington para que insistiera en la derogación del embargo de armas, pero el Departamento de Estado la condicionó al respeto de los derechos de propiedad y de las concesiones "justas y equitativas", a que efectuara elecciones antes de eliminar a Huerta y que las tropas norteamericanas cruzaran la frontera para proteger a los extranjeros, el Primer Jefe dio por concluida la negociación.

Carranza y Wilson volvieron a chocar a finales de febrero de 1914 a consecuencia de la

ejecución del súbdito británico William Benton en territorio villista. El gobierno norteamericano se hizo cargo de la reclamación con base al acuerdo que llegó con Gran Bretaña a cambio de su cooperación en la política de Wilson, pero el Primer Jefe exigió que la reclamación se tratara por los canales diplomáticos británicos, conforme a su decreto del 13 de mayo de 1913, y, no permitió que una comisión norteamericana pasara al territorio mexicano para investigar el asunto. A pesar de los rechazos de Carranza, Wilson se dirigió nuevamente a él para pedirle una declaración, aunque fuera confidencial, de que no participaría en la controversia entre Huerta y Wilson por la ocupación de Veracruz; además de que reiteró la amistad con el pueblo de México y anexó copia del mensaje que dirigió al Congreso de Estados Unidos. La respuesta de Carranza fue más tajante que las anteriores y en Washington le dieron el carácter de ultimátum, pues decía que las tropas norteamericanas en Veracruz violaban la soberanía de México y atentaban contra su dignidad e independencia, contrariando las reiteradas declaraciones sobre su amistad con el pueblo mexicano. En consecuencia, lo instó a ordenar la desocupación de Veracruz y a que le formulara al gobierno constitucionalista la queja que tuviera sobre los sucesos de Tampico. Wilson presionó constantemente a Carranza para que rectificara su respuesta y éste, como era de esperarse, no sólo no accedió sino que por medio de un mensaje que dirigió al pueblo de los Estados Unidos, hizo ver que su gobierno había ofendido a México y herido a los constitucionalistas. Como Wilson nuevamente adujera que dicha ocupación era un acto contra Huerta, Carranza insistió en que había vulnerado notoriamente los principios fundamentales del derecho, la permanencia de las tropas era una invasión injustificada, los constitucionalistas jamás se apoyarían en una invasión extranjera para triunfar y no admitían que las medidas fueran exclusivamente contra Huerta. Por lo tanto, el Primer Jefe reiteró su exigencia para la evacuación de Veracruz, citando las propias palabras del presidente norteamericano ante el Congreso: "el pueblo mexicano tiene derecho de arreglar sus problemas internos del modo que más le cuadre, y nosotros abrigamos los mejores deseos de respetar ese derecho".

En fin, la compulsión de intervenir en los asuntos internos de México había llevado a Wilson a ordenar la ocupación de Veracruz, en contradicción con sus reiteradas declaraciones de amistad, y no consiguió sus objetivos. La reacción inmediata de los mexicanos fue la defensa armada y olvidar sus diferencias internas ante el enemigo común. Por otra parte, Huerta rompió las relaciones con el gobierno norteamericano, se negó a ordenar los saludos a su bandera y no renunció a la presidencia. Además de que el 27 de mayo recibió por Puerto México las armas que trajo el "Ypiranga" —anteriormente consignadas a Veracruz— así como otras que transportaron también barcos alemanes. La opinión pública de su país censuró a Wilson por "provocar" una guerra basándose en una dudosa cuestión de honor y no encontraban las diferencias entre una guerra contra Huerta y no contra los mexicanos. En fin, Wilson quedó atrapado entre sus declaraciones amistosas y los hechos cruentos de Veracruz y, para salir airoso de la situación solicitó la mediación de Argentina, Brasil y Chile (ABC), pero jamás pensó someterse a su decisión. Las conferencias de mediación se efectuaron del 21 de abril al 30 de junio de 1914 en Niagara Falls, Canadá, y Wilson declaró expresamente: son "un intento para establecer la paz entre las facciones mexicanas".

Los mediadores fueron los tres ministros en Washington del ABC, decidieron promover la aproximación de constitucionalistas y huertistas para que integraran un gobierno provisional, y precipitadamente aprobaron los protocolos de las conferencias el 26 de junio, diciendo que

el ABC entraba en receso y que se volvería a reunir cuando los contendientes mexicanos llegaran al acuerdo pedido, el cual se sometería a la consideración de los mediadores y serviría de base para el arreglo de los demás asuntos pendientes. Los comisionados de Wilson quedaron muy satisfechos del resultado, pues temían que se les fuera a exigir una fecha determinada para la evacuación de Veracruz, pero tanto los mediadores como los delegados huertistas declararon que había quedado resuelto el conflicto internacional. Lo cual obviamente era falso puesto que en los protocolos ni siquiera se mencionó la ocupación de Veracruz.

Carranza tampoco pactó con Huerta, sino que a éste y al ejército les exigió la rendición incondicional, y a los norteamericanos que evacuaran el puerto. Ante la firmeza de Carranza y el avance de sus tropas hacia la capital, Huerta nombró secretario de Relaciones a Francisco S. Carbajal para que lo sucediera en la presidencia, y bajo su protección huyó del país. Carbajal pretendió mantenerse en el poder con diversas medidas, por una parte ratificó a los delegados huertistas en el ABC, nombró a José Castellot su agente confidencial en Estados Unidos y se valió de todos ellos, así como también de conductos brasileños en México y en Washington para que el gobierno norteamericano obligara a Carranza a tener unas conferencias de paz sobre la base de la suspensión de hostilidades.

Wilson y Bryan se dirigieron a Carranza y a Francisco Villa el 23 de julio para reiterarles sus simpatías y ayudarles a resolver los problemas que habían surgido entre ambos por la toma de Zacatecas, pero a la vez les advirtieron que el reconocimiento diplomático de Estados Unidos dependía de la actitud que tomaran al asumir el poder; exigieron el máximo cuidado, equidad y liberalidad en el trato de las vidas, las propiedades y los derechos de los extranjeros, en particular las obligaciones financieras contraídas por el gobierno anterior, debían mostrarse magnánimos con los vencidos y con los sacerdotes. Villa se mostró dócil hacia Estados Unidos y duro respecto a Carranza en su respuesta del 26 de julio: se proponía permanecer en Chihuahua y que no impediría el avance de Carranza hacia la capital, pero a cambio le exigiría que cumpliera el Pacto de Torreón en el que estipulaba que convocaría una junta de generales, uno por cada mil hombres, en la que él —Villa— obtendría la mayoría de los votos, ya que la División del Norte contaba con más de 60 mil. Añadió que no tenía ambiciones personales, insistiría en la reforma agraria y le daría su apoyo a Felipe Ángeles para que fuera presidente provisional. Carranza contestó el día 27 asegurando protección a extranjeros y respeto a los contratos y obligaciones legítimas, pero acerca de los huertistas y de los sacerdotes seguiría su propio parecer; no suspendería las hostilidades y en caso de que se efectuaran las conferencias que proponía Carbajal, tenían que ser en territorio mexicano y sobre la base de rendición incondicional. Finalmente reiteró su resentimiento por la ocupación de Veracruz y exigió que lo evacuaran los norteamericanos.

El 2 de agosto de 1914 llegaron a Saltillo, Coahuila, tres delegados de Carbajal para conferenciar con Carranza, pero como aquéllos presentaron condiciones previas para que renunciara el presidente, las conferencias no se efectuaron. Entre tanto en la capital del país reinaba el desorden y el gobierno norteamericano, con la colaboración del cuerpo diplomático acreditado en México, exigió a los constitucionalistas que concedieran amnistía política y garantías a la propiedad. El Primer Jefe rechazó todas las imposiciones y el 14 de agosto de 1914, obtuvo la rendición incondicional del régimen huertista sin participación ni colaboración de ningún gobierno extranjero.

LA DESAVENENCIA TOTAL

La revolución contra Victoriano Huerta se empezó a dividir antes de que llegara al triunfo final, tanto por las diferencias y rivalidades personales de los tres principales jefes: Carranza, Villa y Zapata, como por sus distintos enfoques de los problemas nacionales e internacionales. Francisco Villa y Venustiano Carranza, que eran norteños, militaron en el maderismo y en el constitucionalismo; el primero fue pobre, ejerció todas las ocupaciones posibles y tenía carácter explosivo con arrebatos de furia y de llanto; el segundo gozaba de buena posición económica, se mostraba seguro de sí mismo, sabía lo que quería, era obstinado, reacio a contraer compromisos y se crecía ante las adversidades. Había llegado a los 55 años de edad y se le podía admirar u odiar, pero no seguir ciegamente. Villa, como Emiliano Zapata, andaba por los 35 años, ambos eran ingenuos en política, incapaces de consolidar la lucha armada, se guiaban por sus instintos y concebían al país como una prolongación de sus regiones (especialmente Zapata). Sus movimientos fueron populares y, ellos, unos verdaderos caudillos que despertaron fanatismo en las masas, ya fuera para integrar la poderosa División del Norte y el Ejército Libertador del Sur o para formar guerrillas efectivas y temibles. La lucha de Zapata tuvo una solidaridad raras veces lograda, con su centro de operaciones en el estado de Morelos y un objetivo definido, la defensa de los pueblos. Los tres jefes revolucionarios se rodearon de algunos hombres cultos, pero ninguno de éstos influyó decisivamente.

Carranza y Villa chocaron desde el primer contacto personal que tuvieron en Chihuahua en marzo de 1914; sus roces aumentaron progresivamente porque aquél, por su propio carácter y por el que le confirió el Plan de Guadalupe, exigía obediencia en los asuntos militares y políticos. Villa no gozaba de esas prerrogativas, pero en cambio, era el amo y señor del estado, se mostraba arrogante, hacía ostentación del dominio que ejercía, daba órdenes que incluían al gobernador nombrado por Carranza, Manuel Chao, imprimía papel moneda, dictaba confiscaciones, tenía agentes en los Estados Unidos y una actitud condescendiente respecto a los norteamericanos por la ocupación de Veracruz. Las discrepancias entre Carranza y Villa culminaron en junio de 1914 con la toma de Zacatecas, pero los generales de la División del Norte y del Cuerpo de Ejército del Noreste lograron restablecer las relaciones temporalmente con el Pacto de Torreón del 8 de julio, que tuvo dos versiones. En la secreta, convinieron en que Villa pusiera en libertad a 40 prisioneros, devolviera un dinero que había sustraído y presentara disculpas a Carranza; éste retendría el cargo de Primer Jefe, pero su autoridad se limitaría a los asuntos civiles y diplomáticos; a Villa y su división les daría el mismo rango que a las de Álvaro Obregón y Pablo González, cuerpos de ejército del noroeste y del noreste; restituiría a Eusebio Calzada en la dirección de los ferrocarriles constitucionalistas y la distribución de carbón. En la versión formal y pública del Pacto de Torreón, los generales de la División del Norte exigieron que Villa ocupara la jefaturara de nuevo y reconocieron a Carranza como Primer Jefe, pero le impusieron varias obligaciones para cuando triunfara la revolución: integrar una junta consultiva de gobierno, asumir la presidencia interina, convocar a una convención de delegados del Ejército Constitucionalista —uno por cada mil hombres—, la cual se encargaría de fijar la fecha de las elecciones, formular el programa de gobierno y tratar los asuntos generales. Además tendría que solucionar el problema de la jurisdicción de mandos que se suscitó en Sonora (el gobernador José Ma. Maytorena consideró disminuidas sus facul-

tades cuando Plutarco Elías Calles se hizo cargo de la comandancia militar de Hermosillo y de la jefatura de las fuerzas fijas de Sonora) sin violar la soberanía del estado ni atacar al gobernador, al que solamente se le sugeriría dejar el cargo. Se estableció también que todos los constitucionalistas combatirían hasta acabar con el ejército huertista, implantar un régimen democrático que procurara el bienestar de los obreros, la emancipación de los campesinos y el castigo a los miembros del clero que hubieran colaborado con Huerta. En realidad el pacto sólo conjuró momentáneamente el choque armado entre los constitucionalistas, puesto que ni Carranza ni Villa lo acataron, ya que el primero cortó los suministros de carbón al segundo para impedirle que avanzara hacia la ciudad de México; Villa, por su parte, durante todo el mes de julio se estuvo preparando para combatir a Carranza, mediante el reclutamiento de hombres y la compra de caballos, armas y pertrechos de guerra.

El movimiento zapatista siempre fue independiente del constitucionalista, no obstante que desde 1913 se hicieron algunos intentos para unificarlos. En agosto de 1914 había tres tendencias en el cuartel general zapatista: los antiguos miembros de la Casa del Obrero Mundial que estaban dispuestos a hacer concesiones para conseguir la unificación de los revolucionarios de principios y los anarcosindicalistas; el grupo que prefería el aislamiento, formado por Zapata y los jefes locales de Morelos, y el que encabezaba Manuel Palafox, hostil a cualquier arreglo. El tercer grupo acabó imponiéndose, de modo que cuando los constitucionalistas Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal y Luis Cabrera, con el apoyo de los antiguos miembros de la Casa del Obrero Mundial, trataron de llegar a un avenimiento en Cuernavaca, estuvieron a punto de perder la vida ya que Zapata apoyó al grupo de Palafox, y exigieron que el Primer Jefe renunciara o que compartiera el poder con un zapatista; además debía entregarles la población de Xochimilco. Carranza rechazó las proposiciones zapatistas el 5 de septiembre de 1914, pues no eran base para un arreglo sino condiciones a un vencido.

El conflicto interno de Sonora, se agravó a principios de agosto de 1914 porque la guarnición de Navojoa y las tribus yaquis, proclamaron la autoridad militar de Maytorena y atacaron las poblaciones fronterizas que estaban en poder de Calles, lo que significaba un doble peligro: el de provocar un conflicto internacional y que la lucha se extendiera a otros estados porque Maytorena contaba con el apoyo de Villa. Para evitar la escisión constitucionalista, Obregón se trasladó a Chihuahua para conferenciar con Villa del 30 de agosto al 3 de septiembre, y ambos acordaron suspender las hostilidades en Sonora, sustituir a Maytorena con Juan Cabral, reacomodar los mandos militares en los estados y formular un programa de gobierno del que Carranza sólo aceptó lo relativo a hacerse cargo de la presidencia provisional, los otros puntos —dijo— se discutirían en la "junta" que se iniciaría el 1 de octubre en la ciudad de México; puntualizando que en ella, de acuerdo con su convocatoria del 4 de septiembre, se acordarían las reformas que debían implantarse, el programa del gobierno provisional y asuntos de interés general. A pesar del acuerdo al que habían llegado Obregón y Villa, no se acabaron los choques armados en Sonora y Villa volvió a apoyar a Maytorena, exigiendo que Benjamín G. Hill y las tropas de Naco fueran trasladadas a Casas Grandes, Chihuahua. Obregón con unos cuantos hombres regresó a este estado para intentar pacíficamente, otro arreglo, pero Villa estuvo a punto de matarlo, después de haberlo recibido con aspereza y de exhibirle su poderío militar. Carranza mientras tanto había ordenado que le cerraran el paso a la División del Norte si intentaba avanzar hacia la capital, de modo que el 23 de septiembre rompieron villistas y carrancistas.

Algunos jefes constitucionalistas, como Lucio Blanco, Ignacio L. Pesqueira y Rafael Buelna, formaron la Junta Permanente de Pacificación con el objeto de conciliar a villistas y carrancistas, además de atraer a los zapatistas. Varios miembros de la junta, encabezados por Obregón, partieron a Zacatecas para entrevistarse con los villistas Eugenio Aguirre Benavides, José I. Robles, Pánfilo Natera y otros que no estaban totalmente de acuerdo con la actitud que había asumido su jefe, y se comprometieron a cumplir el Pacto de Torreón reuniendo el mayor número posible de generales constitucionalistas en la ciudad de Aguascalientes el 10 de octubre de 1914. Un compromiso que apoyaron además los jefes carrancistas que estaban inconformes por los términos en que el Primer Jefe había redactado la convocatoria del 4 de septiembre.

A la "junta" de la ciudad de México que convocó Carranza —de hecho la primera etapa de la Convención— asistieron 69 delegados, de los que Obregón logró excluir a los civiles que vinieron en representación de gobernadores y comandantes militares. A su vez, Luis Cabrera obtuvo que la asamblea no aceptara la renuncia que presentó el Primer Jefe a los cargos que le confería el Plan de Guadalupe. La segunda etapa de la Convención, como habían acordado algunos villistas y carrancistas, se inició el 10 de octubre en Aguascalientes y concurrieron 150 militares. Desde esta fecha hasta el 1 de noviembre, Villa estuvo concentrando sus poderosos contingentes armados en Estación Guadalupe, cercana a Aguascalientes, mientras que Carranza se quedó en México con muy escasas fuerzas militares. Por otra parte, la mesa directiva de la Convención fue presidida por Antonio I. Villarreal, inclinado hacia Carranza, pero con dos vicepresidentes villistas, José I. Robles y Pánfilo Natera; éste último además de conservar el orden en la ciudad. Los participantes formaron tres grupos: el carrancista que estaba muy dividido y no contaba con un representante oficial del Primer Jefe; el que se había originado en la Junta Permanente de Pacificación, y el villista que encabezaba Felipe Ángeles. Los tres grupos acordaron constituirse en Convención y además la declararon soberana; con sus firmas sobre la bandera nacional se comprometieron a cumplir y hacer cumplir las disposiciones que se formularan. Villa se presentó en la Convención, aprobó los acuerdos y nombró a Roque González Garza su representante oficial; además se reconcilió con Obregón y regresó a su cuartel general en Estación Guadalupe. En seguida partió Ángeles a Morelos para invitar a Emiliano Zapata quien no aceptó participar oficialmente sino que solamente envió a un grupo de civiles con grados militares, entre los que estaban Paulino Martínez, Antonio Díaz Soto y Gama y los hermanos Magaña, quienes se presentaron en la Convención hasta después de entrevistarse con Villa en Estación Guadalupe. La asamblea adoptó el Plan de Ayala, sin que ello significara un compromiso para los zapatistas, ya que no eran delegados; por sugerencia de Obregón se aprobaron los ceses de Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del poder ejecutivo, y el de Villa como jefe de la División del Norte; añadiendo que el caso de Zapata se discutiría cuando nombrara delegados a la Convención, y el de Sonora con la sustitución de Maytorena. Luego procedieron a la elección del presidente provisional de la república, triunfando por 112 votos contra 21 el candidato de transacción que fue Eulalio Gutiérrez (veterano del PLM, maderista y gobernador de San Luis Potosí). Dicha elección, sin embargo, quedó sujeta a la ratificación o rectificación que hiciera la delegación zapatista, la cual prometió presentarse debidamente acreditada el 20 de noviembre de 1914. Por último, se nombraron dos comisiones para comunicarles sus respectivos ceses a Carranza y a Villa. Éste aceptó someterse a lo dispuesto, inclusive a que lo mataran en unión de

Carranza y de Zapata, pero el 2 de noviembre se presentó en Aguascalientes con 6 mil hombres y 5 trenes cargados de artillería, el 7 ocupó toda la ciudad y desplegó sus fuerzas por el rumbo de Querétaro; finalmente, el día 8 fue nombrado jefe de operaciones para que combatiera la insurrección de Carranza, a quien Eulalio Gutiérrez ya le había dirigido un ultimátum que se vencía el 10 de noviembre.

El Primer Jefe abandonó la ciudad de México desde principios de noviembre y acabaría estableciendo su gobierno en el puerto de Veracruz el día 26; entretanto no reconoció la soberanía de la Convención, rechazó la notificación de su cese y puso tres condiciones para renunciar: establecer un gobierno provisional efectivo y no el que podía terminar el 20 de noviembre, para que realizara las reformas que necesitaba el país; quitarles el mando de tropas a Villa y a Zapata, y que además los expatriaran, incluyéndolo a él. Como la Convención no aceptó sus condiciones, Carranza llamó a todos los jefes del ejército para que la combatieran. Entre los que acudieron a su llamado, estuvieron Obregón, Antonio I. Villarreal, Lucio Blanco, Pablo González y Eduardo Hay, que hasta mediados de noviembre habían estado dispuestos a apoyar a la Convención, si éste enviaba a Villa y a Carranza fuera del país.

Las avanzadas villistas y zapatistas rodearon la ciudad de México y, aunque Villa instaló a Eulalio Gutiérrez en el Palacio Nacional el 3 de diciembre de 1914, la entrada triunfal de los ejércitos combinados fue hasta el 6, dos días después de que el Centauro del Norte y el Caudillo del Sur habían firmado el Pacto de Xochimilco, en el que secretamente convinieron el canje de enemigos personales, y públicamente una alianza militar que ninguno cumplió cabalmente. De acuerdo con el pacto, Zapata y Villa partieron de México en la primera quincena de diciembre, ya que el primero se había comprometido a combatir en la región poblano-veracruzana, pero sólo les arrebató a los carrancistas la ciudad de Puebla el día 14 y partió a Morelos donde permanecería aislado hasta mediados de 1915. Villa a su vez se fue al occidente y tomó Guadalajara, pero nunca les proporcionó a los zapatistas suficiente cantidad de armas ni pertrechos. Por otra parte, Eulalio Gutiérrez pretendió ejercer la presidencia provisional e integró su gabinete con los villistas José Vasconcelos, Felícitos Villarreal, Lucio Blanco, José I. Robles, y los zapatistas Manuel Palafox y Rodrigo Gómez, pero fue incapaz de impedir la ola de saqueos, atropellos y crímenes. Únicamente en la primera mitad de diciembre de 1914 desaparecieron más de cien personas, entre las que estuvieron los revolucionarios Guillermo García Aragón, David Berlanga y Paulino Martínez; los dos últimos asesinados por el villista Rodolfo Fierro. Como la situación empeoraba, Gutiérrez intentó aliarse con Obregón a principios de enero de 1915, pero Villa se enteró de las gestiones y se presentó intempestivamente en México con la mira de matar al presidente provisional. Esto no llegó a suceder, pero subsistió la desconfianza hasta que con pocos días de diferencia ambos partieron de la capital, Villa rumbo a la frontera para conferenciar con el general norteamericano Hugh L. Scott sobre los problemas internacionales que ocasionaban los combates entre mexicanos en Naco, Sonora; Gutiérrez porque no se sintió seguro en la capital y con un grupo de adeptos pretendía establecer su gobierno en San Luis Potosí. La asamblea de la Convención no siguió a Gutiérrez, sino que permaneció en México y asumió el gobierno provisional del país, encargándole el poder ejecutivo al villista Roque González Garza, que lo ejerció con muchas dificultades del 17 de enero al 9 de junio de 1915. Por una parte tuvo roces continuos con los zapatistas, ya fueran los dos secretarios del gabinete Palafox y Gómez, o los vicepresidentes de

la asamblea Otilio Montaño y Antonio Díaz Soto y Gama, o con el mismo Zapata. Por la otra, todos los convencionistas tuvieron que evacuar la ciudad de México del 26 de enero al 9 de marzo de 1915 y, por si fuera poco, Villa no se volvió a preocupar de la Convención y jamás regreso a la capital.

La asamblea de la Convención inició sus sesiones en enero de 1915 y de inmediato se formaron dos grupos en pugna, el mayoritario que formaron los norteños o villistas y que dirigió Federico Cervantes, y el minoritario que integraron los surianos o zapatistas y que encabezaron Montaño y Soto y Gama. A los norteños les molestaron las ambiciones de poder de los surianos, su empeño en las reformas agrarias y sobre todo la debilidad con que combatían a los carrancistas. Los surianos a su vez exigieron iguales derechos para formular la política nacional, las armas y pertrechos que Villa se había comprometido a entregarles y sobre todo que se implantaran reformas sociales. En consecuencia los debates fueron muy agrios, particularmente cuando se discutió el Programa de Reformas Políticas y Sociales. En mayo de 1915 el predominio de los surianos era muy claro y el día 20 González Garza amenazó con un cierre de filas con los carrancistas. La reacción de la asamblea fue destituirlo y delegar el poder ejecutivo en un villista más manejable, Francisco Lagos Cházaro. Su gobierno fue muy efímero, ya que el 13 de junio se aproximaron a la ciudad de México las fuerzas carrancistas de Pablo González, quien lo intimó a rendirse incondicionalmente. Lagos Cházaro contrapropuso un armisticio de 30 días, la elección de un presidente provisional que integrara el gabinete con representantes de todas las facciones revolucionarias, las cuales también participarían en el Comité de Salud Pública que acababa de crear la Convención. Pablo González insistió en la rendición incondicional y los convencionistas se vieron obligados a huir a Toluca el 8 de julio. Tres meses después se separaron los dos grupos de la Convención, el de Lagos Cházaro partió al norte y el de los zapatistas a Morelos. Los segundos disolvieron definitivamente la Convención el 6 de mayo de 1916.

Todos contra todos

A raíz del Tratado de Teoloyucan de agosto de 1914 se inició el reacomodo de fuerzas. Los zapatistas aceptaron en sus filas a varios ex federales y sus contingentes armados, tal fue el caso de Juan Andreu Almazán, Higinio Aguilar y Benjamín Argumedo, quienes operaron por los estados de Puebla y Veracruz. Villa contaba en Chihuahua con 40 mil hombres en su División del Norte y a finales de septiembre empezó a avanzar hacia el centro, capturando Torreón, Durango, Estación Guadalupe, Aguascalientes, Lagos, León, Celaya, Querétaro, Silao e Irapuato. Los dos ejércitos formalizaron su unión el 4 de diciembre de 1914 con el Pacto de Xochimilco que ninguno cumplió cabalmente. Villa, además de no entregarles armas y pertrechos a sus aliados zapatistas, tampoco arrebató a los carrancistas Apizaco ni el puerto de Veracruz por temor de que el enemigo le cortara las comunicaciones con el norte, aislándolo de sus fuentes de aprovisionamiento. Sin embargo, en enero de 1915 era casi seguro el triunfo villista-zapatista, ya que eran dueños de los estados de Morelos, Puebla, Guerrero y Chihuahua, así como de la mayor parte de los de Coahuila, Nuevo León, Durango y Zacatecas.

A Carranza le resultó muy ventajoso el haber establecido su gobierno en Veracruz desde

el 26 de noviembre de 1914, tanto para abastecer de armas y provisiones al Ejército de Operaciones al mando de Obregón como porque contaba con los ferrocarriles Interoceánico y Mexicano para movilizarlo y recuperó la ciudad de México. De modo que aún cuando Obregón sólo pudo retenerla del 26 de enero al 11 de marzo de 1915 dada la guerra de desgaste que por el sur hicieron los zapatistas, Obregón pudo avanzar hasta Celaya y tomarla el 3 de abril, valiéndose del ferrocarril central que llegaba hasta Huehuetoca. La meta de Obregón era atraer el ataque de Villa y para ello atrincheró a unos 10 mil hombres en zanjas y canales de drenaje en Celaya, dejando fuera de la ciudad a las reservas de caballería. El Centauro del Norte rápidamente movilizó sus fuerzas y les exigió a los zapatistas que atacaran la retaguardia del Ejército de Operaciones y cortaran las comunicaciones ferroviarias con Veracruz. Los zapatistas no respondieron. En el primer ataque a Celaya (7 de abril) unos 20 mil villistas penetraron hasta el centro de la ciudad, pero las reservas de caballería que habían quedado fuera de ella acabaron por obligarlos a replegarse a Irapuato. En el segundo ataque (13 de abril) el número de villistas aumentó a más del doble, ya que retiraron tropas de otros frentes de batalla, con la misma táctica Obregón los volvió a rechazar, pero ahora obligándolos a huir desastrosa y atropelladamente y dejando el campo sembrado de cadáveres. Por otra parte, el que los villistas hubieran disminuido sus fuerzas en otros frentes de batalla, significó aflojar el asedio a los carrancistas en Matamoros, Nuevo Laredo y El Ébano. Las dos primeras plazas eran importantes para el abastecimiento de armas y provisiones; la última por el petróleo. Francisco Villa y los carrancistas al mando de Obregón y Francisco Murguía se volvieron a enfrentar el 5 de junio en las batallas de Trinidad y León, que dieron por resultado la derrota definitiva de la División del Norte. La serie de victorias carrancistas siguió en Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Torreón y Piedras Negras. Además de que entre noviembre y diciembre, Calles, Manuel Diéguez y Obregón derrotaron nuevamente a Villa en Sonora y recuperaron el estado. Finalmente, el 23 de diciembre otros carrancistas ocuparon Ciudad Juárez, último reducto villista, y el Centauro del Norte volvió a practicar sus actividades de guerrillero. Con sus partidas asaltó a unos norteamericanos en Santa Isabel, Chihuahua, y atacó Columbus, Nuevo México. Durante algún tiempo se ocultó, pero luego tomó la ciudad de Chihuahua en dos ocasiones (mediados de septiembre y fines de diciembre de 1916), así como Torreón el 24 de diciembre de 1916.

Por otra parte, tropas carrancistas al mando de Pablo González se posesionaron definitivamente de la ciudad de México el 2 de agosto de 1915, después de algunas derrotas que les habían causado los zapatistas del ex federal Rafael Eguía Liz, y del temor que les causó una columna villista que se desprendió de Aguascalientes al mando de Rodolfo Fierro y Canuto Reyes. Las fuerzas de Pablo González se apoderaron del estado de Morelos a mediados de 1916 y los procedimientos que adoptaron para mantener sojuzgados a los zapatistas fueron muy similares a los que habían seguido los huertistas. Los zapatistas reaccionaron con el aumento de guerrilleros a cinco mil en campaña y tres mil en reservas activas que continuamente amagaron a las patrullas y guarniciones carrancistas de Morelos. Además de que organizaron ataques semanarios a la ciudad de México, tomaron Xochimilco y San Ángel, volaron trenes en el Ajusco, incursionaron por los estados cercanos a Morelos; Zapata acabó restableciendo su cuartel en Tlaltizapán y obligó a los carrancistas a salir de Morelos.

El gobierno carrancista también tuvo que enfrentarse a la contrarrevolución de Félix

Díaz, fraguada en 1915 en Estados Unidos, iniciada el 23 de febrero de 1916 con el Plan de Tierra Colorada, y secundada por el gobernador de Oaxaca José I. Dávila, Juan Andreu Almazán, Higinio Aguilar y otros, que en julio de 1916 fueron derrotados en la capital de Oaxaca por Jesús Agustín Castro quien los obligó a huir por la escabrosa sierra de Chiapas.

La danza de los bilimbiques

La escisión revolucionaria agravó los problemas económicos del país ya que cada facción emitió papel moneda de circulación forzosa, provocando inflación y caos. Las monedas metálicas desaparecieron de la circulación por ocultamiento y exportación, hubo fuga de capitales, paralización de las minas, cierre de las fábricas y los comercios, abandono de los campos, desempleo. Los pocos productos agrícolas que se obtuvieron fueron acaparados y ocultados, agudizando la escasez y el alza de los precios; los ferrocarriles y la vías sufrieron cuantiosos daños, los que se salvaron o se pudieron reparar se destinaron a usos militares, dejando incomunicadas muchas regiones. En fin, cinco años casi ininterrumpidos de guerra dañaron seriamente la economía del país.

Las sucesivas ocupaciones de la misma población por diferentes facciones, causaron uno de los daños más graves, el caso más importante fue el de la ciudad de México entre septiembre de 1914 y agosto de 1915. Al empezar a escindir la revolución los constitucionalistas habían emitido 130 millones de pesos en papel moneda "Monclova", "Ejército Constitucionalista" y "Gobierno Provisional en la Ciudad de México". Poco después abandonaron la capital de modo que durante la ocupación de los convencionistas, se prohibió la circulación de aquellas emisiones e hicieron forzosa la del papel moneda que trajeron los villistas de Chihuahua, "sábanas" y "dos caras", así como de más de 80 millones de pesos que emitió la Convención en "revalidados" y un número indefinido de "inconvenientes" (papel moneda impreso con las planchas que dejaron los carrancistas al irse a Veracruz, con o sin sello de la Convención). También circularon "tordillos" del Banco Revolucionario de Guerrero. El gobierno tuvo que hacer frente a todos sus gastos con las diversas clases de billetes de que disponía, entregar decenalmente de 100 a 200 mil pesos al Ejército Libertador del Sur y socorrer a multitudes hambrientas, ya que los precios de los artículos de primera necesidad subieron exageradamente: 2 400% el maíz, 2 200 el frijol y 1 420 el arroz, 940 el azúcar y 900 la harina. Los socorros no fueron suficientes por lo que hubo asaltos a comercios y motines con saldos sangrientos. Por otra parte, los impuestos que recaudó el gobierno de la Convención apenas llegaron a 234 mil pesos en moneda metálica, que se vio obligado a entregar a los bancos para recoger 400 mil pesos villistas y evitar la bancarrota. Entre junio y julio hubo un verdadero caos con las entradas y salidas de zapatistas y carrancistas. En los cuarenta días que Obregón ocupó la ciudad (26 de enero al 11 de marzo de 1915) prohibieron la circulación del papel moneda del enemigo e impusieron la circulación forzosa del que se emitía en la capital carrancista "Gobierno Provisional en Veracruz", lo que acarreó manifestaciones de protesta, cierre de bancos y comercios, duplicación y triplicación de los precios. A esos problemas se vino a sumar la falta de agua, ya que los zapatistas dañaron las bombas de Xochimilco y bloquearon la ciudad. Obregón intentó aliviar la situación con algunas medidas que no fueron eficaces, como la con-

fiscación de los depósitos de las negociaciones que aceptaran papel moneda del enemigo, la distribución de billetes carrancistas y humillar a los tenderos españoles; de modo que acabó imponiendo un tributo extraordinario a la Iglesia y los adinerados, medio millón de pesos a la primera y la misma cantidad de dólares a los segundos, pero como no los obtuvo arrestó a numerosos sacerdotes y ricos, incluso extranjeros. A los extranjeros dejó en libertad porque recurrieron a la protección de sus representaciones diplomáticas, y sólo los españoles fueron obligados a barrer calles. Por otra parte, en las regiones villistas empezó el hambre a mediados de 1915, la tesorería de Chihuahua se vació, el papel moneda se devaluó a dos centavos de dólar, y para hacerse fondos exigieron préstamos forzosos y elevaron los impuestos, especialmente a las minas y al algodón. Los billetes villistas acabaron regalándose en Texas como *souvenirs* a finales de ese año.

Los problemas económicos en los territorios carrancistas también fueron agudos. Los 130 millones de pesos de papel moneda que habían emitido hasta septiembre de 1914 pronto ascendieron a 650 millones por la nueva emisión "Gobierno Provisional en Veracruz", y el peso se fue devaluando progresivamente; a mediados de agosto de 1914 se había cotizado a 25 centavos de dólar y un año después a menos de 3 centavos. Para darle fijeza se tomaron tres medidas: recoger las antiguas emisiones de papel moneda, lanzando el "infalsificable" por 500 millones de pesos en mayo de 1916, crear la Comisión Monetaria y el Fondo Regulador de la Moneda Fiduciaria. La devaluación no se pudo contener porque el peso "infalsificable" nació devaluado a 20 centavos oro nacional y, aunque al entrar en circulación mejoró el cambio del peso con relación al dólar de poco menos de 3 centavos que era en agosto de 1915 a 9.70 centavos, volvió a bajar entre agosto y noviembre de 1916 de 3.80 centavos a menos de un centavo de dólar. Aunque la circulación de la moneda metálica se restableció el 1 de diciembre, se presentaba el problema de la escasez de oro y plata debida a la poca producción minera, a que se había exportado monedas de oro y de plata por cerca de 130 millones de pesos, y a desconfianza del público. El gobierno trató de remediar la situación mediante la exención de impuesto a la importación de las monedas mexicanas y extranjeras de ambos metales y disponiendo que la Casa de Moneda reiniciara la acuñación de ellas. Medidas que tampoco fueron suficientes y el gobierno acabó por incautarse los bancos y confiscarles las reservas metálicas.

El comercio exterior arrojó saldos favorables al gobierno carrancista: en 1915 por 272 millones de pesos (411 por exportaciones y 139 por importaciones); de junio de 1915 a junio de 1916 por 402 millones (487 y 85 respectivamente). La exportación más importante fue la del petróleo, tanto porque aumentó la demanda a causa de la Primera Guerra Mundial como porque las zonas productoras no sufrieron daños. También ascendió la exportación de metales y minerales. Los impuestos al comercio exterior fluctuaron conforme las necesidades del momento, ya fuera eximiéndolos de derechos de importación o prohibiendo su exportación (maíz, frijol, trigo y carne), o elevando las tasas a los que tenían mayor demanda en el extranjero (petróleo, oro, vainilla y café). Además que desde enero de 1915 el kilogramo de henequén empezó a causar un centavo de impuesto, y a partir de marzo los metales industriales. Se subieron las cuotas a tabacos, alcoholes, vinos, oro, plata, pertenencias mineras y al consumo de pulque. La contribución federal aumentó en un 50% en agosto de 1916, la tarifa de la renta del timbre se amplió y pagó en oro desde noviembre de 1916. Los derechos de importación progresivamente se fueron pagando en oro: 20% en 1915, 70% en 1916 y 100% en

1917. Se dio atención preferente al petróleo, las minas, los bancos, elaborando una nueva legislación minera en marzo de 1916 y creando la Comisión Técnica del Petróleo y la Comisión Reguladora e Inspectora de las Instituciones de Crédito. La legislación minera, entre otros preceptos, ordenó la explotación de las minas bajo pena de perder las concesiones, eximió de impuestos a los metales destinados a las industrias y otorgó una franquicia del 20% a los refinados en el país. De las disposiciones que dictó la Comisión Técnica del Petróleo sobresalieron el proyecto de ley para gravar la exportación, fijando cuotas altas para el crudo y bajas para el refinado; además aconsejó la expropiación de los terrenos productores que estaban en manos de los monopolios extranjeros. La Comisión Reguladora e Inspectora de Crédito trató de resolver la crisis financiera, definiendo la situación de los bancos y aconsejando que pasaran al dominio del gobierno. En septiembre de 1916 derogó las concesiones a los bancos de emisión y les exigió que aumentaran sus reservas metálicas hasta cubrir el valor de los billetes que habían puesto en circulación. Como los bancos no cumplieron esta disposición, el gobierno se los incautó el 30 de septiembre de 1916 y poco después les confiscó sus reservas metálicas. La desincautación vino a tener lugar hasta 1921.

Cartas de amor al pueblo

Los revolucionarios de todas las facciones trataron de mejorar las condiciones en que vivían campesinos y obreros. En la primera mitad de 1915, durante el aislamiento de Zapata en el estado de Morelos y bajo su amparo se llevó a cabo la administración de la reforma agraria. El secretario zapatista Manuel Palafox fue un hábil administrador y además contó con la colaboración de un grupo de la generación de 1914 de la Escuela Nacional de Agricultura, del yucateco Felipe Carrillo Puerto y de algunos ingenieros, como Ignacio y Conrado Díaz Soto y Gama (hermanos de Antonio). Con ellos se integraron las Comisiones Agrarias del Sur que se encargaron de estudiar mapas, arreglar transacciones entre pueblos, levantar planos, deslindar, repartir tierras, etc. De suerte que en unos seis meses definieron los límites de los cien pueblos del estado y además les asignaron la mayor parte de las tierras de cultivo, bosques y aguas. Las tierras sobrantes, los ingenios y las destilerías fueron confiscados por las autoridades zapatistas con tres finalidades: moler la caña de los morelenses, para que los forasteros ganaran un salario y el gobierno una renta. Los primeros, sin embargo, no cultivaron caña sino que prefirieron sembrar maíz y frijol para disfrutar de comida abundante y barata: por lo tanto no renació la riqueza de Morelos como pretendía Zapata. En cuanto a la fracción suriana de la Convención, expidió una ley agraria muy radical el 26 de octubre de 1916 y además publicó su versión del Programa de Reformas Políticas y Sociales que durante varios meses había discutido con la fracción norteña. La ley agraria reglamentó los principios del Plan de Ayala para llevarlo a la práctica como leyes de aplicación inmediata y también para que la Secretaría de Agricultura fuera la agencia central de la reforma nacionalizadora del país. Por lo tanto ordenó la restitución de las tierras y aguas que les habían sido arrebatadas a comunidades e individuos; que los pueblos, las rancherías y las comunidades poseyeran y administraran en la forma que juzgaran conveniente los terrenos de común repartimiento y los ejidos, y se expropiaran todas las tierras del país con excepción de las pertenecientes a los pueblos, rancherías,

comunidades, las que no excedieran del límite que fijaba la propia ley y que tomaba en cuenta el clima de la región y la calidad de las tierras. Finalmente decía la ley que los predios rústicos del enemigo se entregarían preferentemente a campesinos, aparceros y arrendatarios; serían inalienables todas las tierras que se cedieran, y con más de 20 lotes se podrían formar sociedades cooperativas. El Programa de Reformas Políticas y Sociales era un amplio catálogo de promesas de legislación, similares a las Adiciones al Plan de Guadalupe y a los derechos que expidió Carranza.

También hubo un contrarrevolucionario de Oaxaca, Félix Díaz, que se dirigió al pueblo el 23 de febrero de 1916, proclamando el Plan de Tierra Colorada con el lema de "paz y Justicia", en el que prometía la dotación y restitución de los ejidos de los pueblos y de los bienes de uso común. Para la dotación se fraccionarían las tierras nacionalizadas y las baldías que no hubieran sido reducidas a propiedad, y se expropiarían latifundios total o parcialmente. Los lotes se repartirían de preferencia a las tropas felicistas para que formaran colonias agrícolas; pero los fundos legales y los ejidos de los pueblos sólo se repartirían con el consentimiento de los propios pueblos. Por último, Díaz prometió que al triunfo de su causa se dictarían leyes que favorecieran a los aparceros y medieros, se gravarían las grandes haciendas y se reducirían los impuestos a la pequeña propiedad.

La concepción del problema agrario en el norte fue muy diferente a la del sur y centro del país. Los hombres de allá, más individualistas y que no habían poseído las tierras en forma comunal, pretendían fraccionar los latifundios y crear un gran número de pequeñas propiedades que tuvieran la extensión y los recursos suficientes para garantizarles una buena explotación y producción abundante. Las aspiraciones de la gente del norte se reflejaron en la ley agraria que decretó Francisco Villa el 24 de mayo de 1915 en León, Guanajuato; cada estado determinará la extensión máxima que se pueda poseer, los excedentes se expropiarán y se fraccionarán en lotes enajenables al precio del costo, los gastos de apeo, deslinde y fraccionamiento, más un 10% que se destinará a créditos agrícolas. Se expropiarán las aguas de manantial, presa u otra procedencia en la cantidad que no aproveche el dueño de la finca; serán de la jurisdicción del Estado las aguas fluviales de carácter no permanente que sirvan de límite internacional o entre estados; serán de uso común los bosques, agostaderos y abrevaderos. El gobierno federal podrá autorizar que se posea mayor cantidad de tierra de la que cada estado fije, siempre que se destine a empresas agrícolas mexicanas que desarrollen la región. Los aparceros tendrán derechos preferentes cuando el propietario abandone el cultivo o transfiera sus derechos a terceros. Se expedirán leyes para constituir y proteger el patrimonio familiar, inalienable y hereditario. La ley villista se proponía aumentar la producción agrícola para consumo nacional, reducir el costo de la vida, crear una clase media rural de "rancheros" dinámicos para proveer a la economía nacional de productos alimenticios y de materia prima, de modo que pobres y ricos alcanzaran bienestar.

Varios gobernadores y comandantes militares constitucionalistas expidieron leyes a favor de campesinos y obreros. Entre septiembre y octubre de 1914 abolieron tiendas de raya y la servidumbre por deudas; fijaron un salario mínimo de 75 centavos diarios y la jornada de trabajo en 9 horas, descanso dominical, pago en moneda de curso legal y doble salario por el trabajo nocturno. Además de que en Veracruz Agustín Millán reglamentó la asociación de tipo "sindicato gremial" y de que Cándido Aguilar reconoció a los gremios y las sociedades. La re-

glamentación más amplia de la asociación profesional se debió a Salvador Alvarado, quien la realizó en Yucatán a lo largo de 1915; otorgó libertades a los sindicatos obreros y creó el sindicato de tipo industrial para que se formaran entidades no clasistas de producción, financiadas por el gobierno del estado, el federal y capitales privados.

Venustiano Carranza adicionó el Plan de Guadalupe el 12 de diciembre de 1914, tanto para encausar la legislación de sus subordinados como para tener una bandera social propia: prometió legislar sobre la explotación de los recursos naturales, el mejoramiento de las clases proletarias, el matrimonio, la libertad del municipio, la restitución de las tierras a los pueblos, alentar la pequeña propiedad; facultar a los gobernadores y comandantes militares para que expropiaran sus tierras y las repartieran con el objeto de fundar pueblos, establecer servicios públicos y reorganizar el poder judicial. La mayoría de estas promesas se empezaron a cumplir en enero de 1915. Luis Cabrera elaboró la ley agraria que el Primer Jefe decretó el 6 de enero de 1915 y que ordenaba la restitución y dotación de tierras a los pueblos mediante las expropiaciones indispensables; anuló las enajenaciones, concesiones y venta de aguas, tierras y montes, así como los apeos y deslindes que hicieron los gobiernos anteriores contraviniendo las leyes. Para la ejecución de la ley, se creó la Comisión Nacional Agraria que además tuvo agencias y comités en los estados y en las poblaciones, las que se encargaron de entregar las tierras a los pueblos, para que éstos las disfrutaran en común y en calidad de posesiones provisionales. A pesar de que la ley tenía algunos defectos, como el de atacar exclusivamente el problema de los pueblos existentes, no especificar el monto ni la naturaleza de lo expropiable, no referirse a los jornaleros, a los medieros ni a los arrendatarios, les asestó un golpe duro a los terratenientes.

Los diversos decretos que habían expedido los generales constitucionalistas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, se continuaron en agosto de 1914 con la autorización del gobierno para la reapertura de la Casa del Obrero Mundial (COM) en la ciudad de México, así como la fundación de la Confederación Revolucionaria a principios de enero de 1915 en el puerto de Veracruz, con el objeto de atraer el apoyo de los obreros organizados. De modo que la COM, a pesar de que era contraria a colaborar directa o indirectamente con cualquier gobierno y a participar en luchas militares, acabó firmando un pacto con los carrancistas el 17 de febrero de 1915, comprometiéndose a tomar las armas y establecer centros de propaganda entre los obreros. El gobierno, en cambio, se obligó a seguir expidiendo leyes a favor de los trabajadores y atender conflictos. La COM —como Obregón— tuvo que salir de la ciudad de México en marzo de 1915 y se estableció en Orizaba, donde el general Ignacio Enríquez organizó los "batallones rojos" que fueron a combatir contra villistas y zapatistas en Ébano, Celaya y el sur de Veracruz. La colaboración entre carrancistas y la COM siguió adelante y en agosto de 1915, cuando Pablo González tomó nuevamente la ciudad de México, le cedió a su aliada la Casa de los Azulejos (ahora Sanborns en la calle de Madero) y las actividades propias de la COM se incrementaron. Sus integrantes establecieron la Escuela Racionalista, emprendieron unas campañas para la construcción de edificios sindicales y otras para obtener mejores salarios y condiciones de trabajo. Además fundaron unas 40 sucursales en el país, editaron periódicos, entre ellos *El Ariete*, para difundir sus ideas y dar cuenta de las huelgas que iban ganando. Las dificultades empezaron en noviembre de 1915 porque el gobierno asimiló a los ferrocarrileros al ejército para impedir que se fueran a la huelga. Las fricciones aumentaron progresivamente en 1916 porque Carranza ordenó en enero la disolución de los "batallo-

nes rojos" y otras autoridades hicieron declaraciones contra la ola creciente de huelgas, restringieron las actividades de la COM y aprehendieron a varios de sus jefes. Los roces continuaron hasta desembocar en dos crisis graves, cuando la COM y la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal (FSODF) que dirigía el jefe del Sindicato de Electricistas, Luis N. Morones, declararon huelgas generales en la ciudad de México el 22 de mayo y el 1 de agosto. El gobierno resolvió la primera mediante algunas concesiones, como la de ordenar un aumento de salarios, pero advirtiendo a la vez que no toleraría huelgas en los servicios públicos y ordenando algunos arrestos. En la segunda ocasión tomó medidas más drásticas, como fueron clausurar la COM, enviar tropas a los centros de trabajo, arrestar a los trastornadores del orden público y aplicar la ley del 25 de enero de 1862 contra los traidores a la patria porque la Expedición Punitiva estaba en territorio mexicano. Las autoridades aprehendieron a doce de los jefes huelguistas y un tribunal militar los enjuició, condenando a muerte a uno de ellos. La sentencia nunca se ejecutó y todos los huelguistas acabaron recobrando la libertad.

Las luchas agrarias y laborales de las diversas facciones revolucionarias alcanzaron sus metas en los artículos 27 y 123 de la Constitución de 1917. El artículo 27 fue el resultado directo de los proyectos, dictámenes y debates de los diputados constituyentes destacando la participación que tuvieron Pastor Rouaix, José N. Macías, Francisco J. Múgica, Enrique Recio, Enrique Colunga, Luis G. Monzón, Guillermo Ordorica y Gerzayn Ugarte. Además colaboró Andrés Molina Enríquez, que no era diputado. El artículo fue aprobado por unanimidad de votos en la asamblea del Congreso Constituyente y le imprimió un carácter verdaderamente revolucionario a la carta magna al establecer que la propiedad de tierras y aguas corresponde originariamente a la nación, la cual tiene el derecho de transmitir el dominio directo a los particulares para constituir la propiedad privada, y a ésta se le pueden imponer las modalidades que dicte el interés público. Determinó que se expropiaran los latifundios mediante indemnización para crear pequeñas propiedades; facultó a los pueblos, rancherías y comunidades para que solicitaran y recibieran tierras por restitución y dotación; fijó las extensiones de la pequeña propiedad y de las parcelas. Distinguió la propiedad del subsuelo, señalando que el dominio de aquella puede transmitirse en propiedad privada; pero que la del subsuelo y sus riquezas pertenecían al dominio directo, inalienable e imprescriptible de la nación, la cual podía otorgar concesiones para su explotación a los individuos y a las sociedades que operaran bajo leyes mexicanas. Reguló la capacidad para adquirir propiedades inmuebles, estableciendo que sólo los mexicanos tienen ese derecho, condicionó el de los extranjeros y excluyó a la Iglesia.

En la elaboración del artículo 123 destacó la participación de Rouaix y de Múgica, así como la de Heriberto J. Jara, Esteban Baca Calderón, Luis M. Rojas, Alfonso Cravioto; además la del jefe de la Dirección de Trabajo de la Secretaría de Fomento, José I. Lugo. Por otra parte, la iniciativa de que el trabajo merecía un artículo especial se debió al diputado Froylán Manjarrez. El artículo fue aprobado por unanimidad de votos y fue otra novedad, ya que consagró el derecho de la asociación profesional como garantía social para obreros y patrones en la defensa de sus intereses. Un principio de esta naturaleza nunca antes se había incluido en el texto de ninguna constitución del mundo. Además fijó en 8 horas la jornada diaria de trabajo, 7 para la nocturna y 6 para los menores de 12 a 16 años; un día de descanso a la semana, igual salario por el mismo trabajo, indemnizaciones por accidentes y enfermedades del trabajo, habitaciones cómodas e higiénicas, etc.

Las elecciones de diputados constituyentes se habían llevado a cabo el 22 de octubre de 1916, de acuerdo con la convocatoria del Primer Jefe del día 14 del mes anterior, estableciendo que los diputados que resultaran electos discutirían, aprobarían o modificarían un proyecto de constitución que les sometería a su consideración y que incluía las reformas necesarias para el país. Muchos partidos políticos entraron en actividad para presentar candidatos y, aunque las elecciones no fueron ejemplares, los diputados que resultaron electos fueron todos revolucionarios, tanto gente de renombre como otros que hasta entonces no tenían significación nacional. Las sesiones del Congreso Constituyente se celebraron en el Teatro Iturbide de la ciudad de Querétaro del 20 de noviembre de 1916 al 31 de enero de 1917, dedicando los primeros diez días a la discusión de las credenciales de los diputados, y Carranza proclamó la Constitución el 5 de febrero de 1917. En los debates se hizo patente que los constituyentes eran hombres independientes y que tenían toda una gama de actitudes políticas y sociales revolucionarias, pero con un punto de vista más moderado o de derecha y más radical o de izquierda. Entre los primeros destacaron los antiguos renovadores que además eran devotos de Carranza, Alfonso Cravioto, Félix F. Palavicini, José N. Macías, Luis M. Rojas y Gerzayn Ugarte. Entre los más radicales y a la vez obregonistas, estuvieron Francisco J. Múgica, Enrique Colunga, Enrique Recio, Luis G. Monzón, Alberto Román, Heriberto J. Jara y Esteban Baca Calderón. Pastor Rouaix no se identificó ni con la derecha ni con la izquierda, gozó del respeto de ambas tendencias, era secretario de Fomento en el gabinete de Carranza y básicamente fue el autor de los dos proyectos de los artículos 27 y 123. En fin, el grupo de constituyentes fue heterogéneo, tanto por su extracción y antecedentes (civiles, militares, profesionistas, periodistas, poetas, pequeños propietarios, negociantes, mineros, trabajadores, profesores, etc.), como porque sus edades iban de 25 a más de 60 años. Un lazo común los unía: el conocimiento de los problemas de México.

Las intromisiones del vecino

A pesar de que los constitucionalistas habían derrotado incondicionalmente al gobierno y ejército huertista en los Tratados de Teoloyucan de agosto de 1914 Wilson no ordenó la desocupación de Veracruz. Principalmente porque su deseo era entregárselo a Villa porque era dócil a sus políticas, pero él y sus fuerzas estaban muy lejos del puerto y, ante la escisión de los constitucionalistas, el 23 de noviembre ordenó evacuarlo "del modo más práctico... sin hacer declaraciones que puedan interpretarse como un compromiso". Las tropas mexicanas más próximas al puerto lo recuperaron al mando del carrancista Cándido Aguilar. Por motivos de política interna de México, el Primer Jefe tuvo necesidad de establecer allí su gobierno nacional del 26 de noviembre de 1914 al 23 de noviembre de 1915. No obstante la multitud de problemas exteriores que se presentaron y se seguirían presentando, entre ellos otra invasión de nuestro país, la expedición punitiva de 1916, Estados Unidos reconoció *de facto* al gobierno de Carranza el 19 de octubre de 1915 y *de jure* el 26 de septiembre de 1917.

En la primera mitad de 1915 fueron tensas las relaciones con Estados Unidos por diferentes motivos: imposición de contribuciones extraordinarias en la ciudad de México, bloqueo al puerto de Progreso que afectó al comercio henequenero de Estados Unidos; la contrarrevo-

lución fraguada en ese país por exiliados mexicanos con apoyo económico de Alemania —basada en otra conspiración previa de mexicanos en Texas— que en 1915 acabarían encabezando Huerta y Pascual Orozco en Nuevo México y con la pretensión de establecer su gobierno en Chihuahua. La conspiración de Eduardo Iturbide con funcionarios del Departamento de estado para una "intervención pacífica" con el pretexto de repartir alimentos. Otras conspiraciones giraron alrededor de Félix Díaz y desembocaron en el Plan de Tierra Colorada en febrero de 1916.

Wilson recuperó sus ímpetus intervencionistas el 2 de junio de 1915 con un ultimátum a los tres jefes revolucionarios, Carranza, Villa y Zapata en el que él decidiría la "salvación" de México si no se reconciliaban y de común acuerdo establecían un gobierno constitucional. Wilson dio a conocer su decisión a muchos países. Villa y Zapata aceptaron la reconciliación, Carranza ni siquiera le contestó, sino que dirigió un manifiesto al pueblo norteamericano culpando a Wilson de obstruir su labor que, a pesar de que ya dominaba las siete octavas partes del país, no convocaría a elecciones mientras no alcanzara la victoria total. El presidente norteamericano se volvió a meter en un callejón sin salida. De ahí que nuevamente recurriera al ABC, ahora aumentado con diplomáticos de Bolivia, Uruguay y Guatemala para exhortar a los jefes revolucionarios a establecer un gobierno provisional, redactar un programa de gobierno y convocar a elecciones. El ABC cumplió su cometido el 13 de agosto. Villa y Zapata aceptaron la invitación, pero los carrancistas determinaron unánimemente que el Primer Jefe era el único competente para decidir; éste obviamente rechazó la invitación.

El verdadero propósito que había tenido Wilson para volver a convocar al ABC y que no les comunicó a los diplomáticos, era valerse de ellos para eliminar a Carranza, Villa y Zapata, y establecer un gobierno auspiciado por el de estados Unidos. Pero en agosto cambió de idea —como había sucedido cuando se celebraron las conferencias de Niagara Falls a mediados de 1914— y dispuso que las actividades del ABC tendieran al establecimiento de un gobierno esencialmente revolucionario y que por decretos reformara al país, sin eliminar a Carranza. De manera que el recientemente nombrado secretario de Estado, Robert Lansing, con presiones obtuvo que los integrantes del ABC aceptaran los propósitos de Wilson y les recomendaran a sus gobiernos que reconocieran al de Carranza. El reconocimiento *de facto* fue concedido por el de Estados Unidos y el ABC el 19 de octubre de 1915; Wilson impuso además la prohibición de exportar armas para los enemigos del gobierno del Primer Jefe y ordenó que los barcos norteamericanos anclados en Veracruz izaran la bandera mexicana con la salva de 21 cañonazos, los que fueron correspondidos desde el "Zaragoza".

Villa sintió que el gobierno de los Estados Unidos lo había defraudado, y con sus gavillas ejerció represalias que le ocasionaron graves conflictos en México. En una de ellas asaltó y dio muerte a 17 mineros norteamericanos en Santa Isabel, Chihuahua, el 10 de enero de 1916. Las que jefaturaba el propio Villa atacaron Columbus, Nuevo México en la madrugada del 10 de marzo del mismo año, y el gobierno norteamericano le reclamó a Carranza su incapacidad para establecer el orden y proteger a los extranjeros. El Primer Jefe jamás lamentó lo ocurrido, ordenó la persecución y el castigo de los culpables, comparó el ataque de Columbus con las incursiones de los indios apaches en el siglo pasado y aludió al tratado que años atrás habían celebrado México y los Estados Unidos autorizando a las tropas de ambos países que cruzaron recíprocamente la frontera para capturar a los asaltantes, pero puntualizó que solamente se vol-

vería a poner en vigor "si la incursión... se repite". Wilson hizo caso omiso de la nota de Carranza y ni siquiera se molestó en comunicarle que ya había ordenado una concentración de tropas norteamericanas en la frontera con el propósito de trasponerla para capturar a Villa, "respetando la soberanía nacional". Carranza se enteró extraoficialmente de la orden y, por una parte, le advirtió al gobierno de los Estados Unidos que si las tropas pasaban la frontera lo consideraría un acto de invasión formal; por la otra, le dirigió un manifiesto al pueblo mexicano, pidiéndole que se preparara para cualquier emergencia porque el gobierno norteamericano provocaba la guerra. La temida invasión se inició por la frontera de Chihuahua el 14 de marzo de 1916, con la llamada Expedición Punitiva al mando del general John J. Pershing que llegó hasta Colonia Dublán, lo que ocasionó la indignación de los mexicanos y protestas airadas de Carranza. Los norteamericanos contestaron con evasivas y aduciendo que ya estaban a punto de capturar a Villa, se internaron aún más en el estado con disgusto creciente de los mexicanos y del gobierno que ordenó reforzar las guarniciones militares. El primer tiroteo entre mexicanos y norteamericanos tuvo lugar en Parral el 12 de abril y aumentó la tensión entre los dos países, hasta que convinieron en que conferenciaran Obregón y el general Hugh L. Scott. Ambos acordaron el retiro gradual de la expedición, pero Carranza no sólo desaprobó el acuerdo y exigió el retiro inmediato y total de la expedición sino que el 2 de junio, a través de Jacinto B. Treviño, le advirtió a Pershing que las guarniciones mexicanas rechazarían con las armas cualquier movimiento que hicieran hacia otro punto que no fuera a los Estados Unidos. A pesar de la advertencia un grupo de la expedición disparó el 12 de junio contra la guarnición de El Carrizal, la cual se defendió en la misma forma; en consecuencia hubo heridos y muertos de ambos lados, así como arrestos y reclamaciones. La posibilidad de que se declarara la guerra formal fue muy seria y el gobierno mexicano propuso que se dilucidara el problema internacional por medio de unas conferencias entre comisionados de ambos gobiernos. Las conferencias se iniciaron el 6 de septiembre en las poblaciones norteamericanas de New London, Atlantic City y Filadelfia. Los tres comisionados norteamericanos presentaron varios proyectos que condicionaban el retiro de la expedición, pues uno de los postulados de la campaña de reelección presidencial de Woodrow Wilson era la seguridad en la frontera. Además, temían quedar en ridículo si accedían al retiro de la expedición sin haber conseguido su objetivo: la captura de Villa, al que nunca le darían alcance y, por si fuera poco, obtenía victorias sobre los carrancistas en Satevó, Santa Isabel, Jiménez y Ciudad Juárez. Los comisionados mexicanos Luis Cabrera, Ignacio Bonillas y Alberto J. Pani llegaron a captar algunas de las condiciones de los norteamericanos para retirar la expedición, pero Carranza que desde el primer momento había exigido el retiro total e inmediato, dio por terminadas las conferencias el 6 de enero de 1917 y llamó a sus comisionados. De modo que las conferencias no sirvieron para llegar a un acuerdo, pero fueron útiles para aliviar la tensión entre ambos gobiernos y evitar la guerra. Por otra parte, para conseguir su objetivo Carranza había contrarrestado las presiones norteamericanas con una política amistosa hacia Alemania y Japón, valiéndose del juego de intereses de la Primera Guerra Mundial, en la que Estados Unidos permanecía neutral. Finalmente, los 15 mil hombres de la Expedición Punitiva sin condiciones ni compromisos empezaron a salir de Chihuahua en enero de 1917, el 5 de febrero todos estaban fuera y se anunció el envío de los respectivos embajadores, Ignacio Bonillas y Henry P. Fletcher.

Durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918) el ministro del exterior de Alemania

Arthur Zimmermann le propuso a Carranza una alianza contra Estados Unidos el 17 de enero de 1917 para que México recuperara el territorio que aquellos le habían arrebatado el siglo pasado. Anunció que iba a desencadenar la guerra submarina sin restricciones, Alemania y México harían la guerra y la paz juntos con el apoyo financiero de la primera y la instalación de bases navales en México; éste, además, sería el intermediario para atraerse a Japón. El telegrama de Zimmermann se transmitió al embajador de Berlín en Washington y finalmente llegó a su ministro en México Von Eckardt, pasando antes por el encargado de negocios en Suecia. Von Eckardt le presentó el plan al secretario de Relaciones Exteriores Cándido Aguilar el 20 de enero de 1917, quien lo recibió con agrado, habló con el ministro japonés y rápidamente partió a Querétaro para conferenciar con Carranza. Satisfecho de su misión, Von Eckardt comunicó a su gobierno el día 26 que ya había iniciado las gestiones con Japón, y solicitaba armas. Carranza ciertamente tuvo conocimiento de las proposiciones alemanas en la segunda mitad de febrero de 1917, pero las mantuvo en reserva. Por otra parte el embajador de Estados Unidos en México Henry P. Fletcher en vano trató de saber hasta dónde habían llegado las negociaciones con Alemania y, por su propia cuenta amenazó a nuestro gobierno con la declaración de la guerra, si Carranza no hacía lo mismo respecto a Alemania. Carranza afirmó que, como no había ningún ofrecimiento, no podía tomar ninguna posición ni tenía interés en que la guerra mundial se extendiera a este lado del Atlántico; desvió la conversación hacia la invitación que él había hecho el 11 de febrero a todos los países neutrales para que ofrecieran sus buenos oficios a los beligerantes, si éstos la rehusaban —añadió don Venustiano— proponía imponerles el embargo de productos o la suspensión de relaciones comerciales. Fletcher insistiría en sus pesquisas, Estados Unidos no sólo rechazó la invitación de Carranza, sino que el 2 de abril de 1917 declaró la guerra a Alemania y México oficialmente se declaró neutral en la guerra mundial el 13 de abril de 1917. Lo que significó la actitud de Carranza, inteligente, calculadora y firme en defensa de la soberanía nacional frente a su principal enemigo, Estados Unidos, fue un coqueteo con Alemania en los momentos más críticos que se presentaron y se seguirían presentando durante la guerra mundial.

LA AVENENCIA CONSTITUCIONAL

Carranza proclamó la Constitución el 5 de febrero de 1917 y anunció que las elecciones presidenciales y del Congreso de la Unión se efectuarían el día 11 del mes siguiente. Después decretó que la nación volviera al orden constitucional, se celebrarían las elecciones de gobernadores y se reformarían las constituciones de los estados para adecuarlas a la del 5 de febrero. En las elecciones para la XXVII Legislatura del Congreso de la Unión obtuvo la mayoría el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y se instaló el 14 de abril; al día siguiente Carranza le rindió su informe sobre los cuatro años que había ejercido el Poder Ejecutivo.

Aunque desde 1915 se había hablado de un modo esporádico y desarticulado de la necesidad de fundar un partido político de carácter nacional, no fue sino hasta octubre de 1916 que Pablo González lanzó la idea de "unificar el criterio del elemento revolucionario", se reunió con otros militares como Álvaro Obregón y Cándido Aguilar, llamaron a varios civiles como Jesús Urueta y José I. Lugo para constituir formalmente el PLC, presidido por el ingeniero

y general Eduardo Hay. Las primeras actividades del PLC se manifestaron desde 1916 en las elecciones para diputados constituyentes. Después, postuló a Venustiano Carranza para presidente constitucional de la república, tanto por sus méritos personales como porque consideraba que sabría mantener unidos a los revolucionarios. Carranza triunfó en las elecciones del 11 de marzo de 1917 y tomó posesión de la presidencia el 1 de mayo, pero como desconfiaba del PLC no llamó a ninguno de sus miembros para que formara parte del gabinete. La XXVII Legislatura del Congreso de la Unión fue dominada por el PLC que resuelta y agresivamente se enfrentó a la minoría carrancista.

Las elecciones para gobernadores constitucionales de los estados presentaron problemas en casi todo el país. El grupo revolucionario apenas si se conservó unido hasta las elecciones de 1917, ya que desde entonces se empezó a plantear el problema de la sucesión presidencial para 1920. Entre los aspirantes estaban dos militares de renombre, Álvaro Obregón y Pablo González.

La práctica constitucional

A mediados de 1917 el país sufría las consecuencias de la prolongación de la guerra civil: destrucción de campos, ciudades, vías férreas y material rodante; interrupción del comercio y de las comunicaciones; fuga de capitales, falta de un sistema bancario, epidemias, escasez de alimentos y otros tantos clamaban por restituciones y dotaciones; no había confianza en la posesión de la tierra ni en el mercado de los productos; el desempleo era elevadísimo, así como la inseguridad en los trabajos; se declararon huelgas pidiendo mejores salarios y condiciones de trabajo. El gobierno tuvo necesidad de hacer economías que abarcaran la reducción del número de empleados públicos y, a los que conservó en su puesto, sólo pudo pagarles el 50% en moneda metálica; en otras ocasiones tuvo que suspender los pagos temporalmente, como a los maestros en 1919, y éstos se fueron a la huelga a mediados del año. En algunos estados, especialmente en Jalisco, fue muy agudo el problema religioso.

La aplicación del artículo 27 de la Constitución de 1917 encontró muchos tropiezos, en primer término por la situación general del país, que a muchas autoridades —inclusive Carranza— les hizo dudar de la conveniencia de llevar a cabo un reparto abundante de tierras. Otros prefirieron el establecimiento de colonias agrícolas de pequeños propietarios y dividir las haciendas en lotes medianos, como fueron los casos de los gobernadores provisionales de Sonora y de Guanajuato, Plutarco Elías Calles y José Siurob. A su vez, el gobernador del Estado de México se opuso a que los nuevos comuneros ocuparan tierras que les había concedido el gobierno federal. Por otra parte, los gobernadores de Michoacán y de Hidalgo no les concedieron tierras a los pueblos aunque presentaran una documentación completa.

Otros gobernadores, en cambio se desesperaban por la lentitud con que se estaba llevando a cabo la práctica de la reforma agraria, como fueron los de Veracruz, Michoacán, Puebla, Durango y Coahuila, Cándido Aguilar, Pascual Ortiz Rubio, Alfonso Cabrera, Domingo Arrieta y Gustavo Espinosa Mireles. La misma desesperación demostraba el secretario de Fomento, Pastor Rouaix, y Carranza le ordenó que hiciera una gira por el país para determinar la naturaleza y la magnitud del problema, la cual culminó con la elaboración de un proyecto

de ley, que fue una clara expresión del pensamiento agrario de Carranza. Entre sus postulados estuvieron la creación de pequeñas propiedades y no dotar de tierras gratuitamente; las que se habían entregado conforme a la ley del 6 de enero de 1915, se dividirían en parcelas de igual tamaño y se distribuirían mediante un pago inicial de 25 pesos. El proyecto fue duramente objetado por el gabinete presidencial, no pasó al Congreso de la Unión y era imposible ponerlo en práctica porque el sueldo anual no pasaba de 60 pesos en muchos estados. A pesar de todo, durante el gobierno constitucional de Carranza, la reforma agraria siguió adelante bajo el inmutable artículo 27, de modo que las comisiones agrarias aprobaron solicitudes de restitución y dotación en el centro del país, y antes de que fuera asesinado el presidente se les habían entregado a las comunidades campesinas más de 200 mil hectáreas, que aun cuando solamente significaba alrededor del 1%, el principio de la propiedad comunal quedó firmemente establecido. También se habían recuperado 15 millones de tierras baldías que en su enorme mayoría estaban en manos de extranjeros y en las zonas fronterizas.

La aplicación del artículo 123 corrió una suerte similar a la del 27. La Constitución autorizó a las legislaturas de los estados para que expidieran leyes de trabajo conforme a sus respectivas necesidades, pero no todas actuaron con la misma diligencia. Las leyes del trabajo más amplias y de mayor repercusión fueron las de Yucatán del 28 de julio de 1917 y del 2 de octubre de 1918. La primera fue obra de Salvador Alvarado, distinguía el contrato de trabajo de los que se regían por el derecho común; ratificaba la abolición de la servidumbre; excluía a los menores de 14 años del trabajo nocturno; fijaba la responsabilidad de los patrones en los accidentes de trabajo y en las enfermedades profesionales; disponía que el Departamento del Trabajo, organizara una sociedad mutualista en beneficio de los obreros, etc. Aunque Carranza no aprobó la ley, los trabajadores pudieron abandonar las haciendas donde no se les remuneraba bien. El propio Alvarado fue contradictorio pues celebró un contrato con el gobierno de Sonora que favoreció la deportación de unos 10 mil yaquis a Yucatán. Por otra parte, la ley del trabajo del 2 de octubre de 1918, fue obra del siguiente gobernador, Felipe Carrillo Puerto: estableció la libertad y la obligatoriedad del trabajo; excluyó de la calidad de los patrones a los poderes del estado y a los municipios; protegió a las compañías teatrales y circenses; obligó a los patrones a que le entregaran el 5% de las utilidades a la tesorería del estado para crear un fondo que remediara el desempleo; estableció la semana inglesa, fijó doble salario para los trabajadores que se desempeñaran en horas extras o en días feriados y creó una bolsa de trabajo. El gobernador de Veracruz, Cándido Aguilar, decretó el 14 de enero de 1918 que se estableciera el "sindicato gremial" —una agrupación de trabajadores de la misma profesión— con el fin de que estudiaran, desarrollaran y defendieran sus intereses comunes.

El Congreso de la Unión se limitó a dictar disposiciones reglamentarias parciales de algunas fracciones del artículo 123. Aunque no se llegó a realizar la codificación completa, el Congreso elaboró un proyecto de ley en 1919 que, en gran parte, no se aprobó porque se opuso la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). En resumen, el derecho del trabajo establecido en el artículo 123 no se aplicó, en todo su vigor y alcance, los conflictos obrero-patronales se siguieron resolviendo a la luz del criterio civilista, dada la interpretación que le dio la Suprema Corte de Justicia a la naturaleza de los tribunales del trabajo. No se acabaron las arbitrariedades ni los despidos injustificados, el salario mínimo no se impuso en todas partes ni fue suficiente, y el promedio de las horas de trabajo fue superior a las 8 horas diarias que

se fijaron, pero detrás de todas esas deficiencias, estaba el artículo 123 que no permitió poner en duda el derecho de asociación profesional. Además de que la interpretación judicial que se dio a la fracción correspondiente de dicho artículo fue fiel a la letra y al espíritu.

Por lo que toca a las uniones y sindicatos de trabajadores que desde 1912 habían tratado de organizar una asociación de carácter nacional, ésta se vino a lograr hasta el 13 de octubre de 1917 en Tampico. Los sindicatos del puerto pertenecían a la *Industrial Workers of the World* y convocaron a una reunión de los trabajadores de 32 organizaciones de la extinta COM y lo que quedaba de la FSODF (organizada formalmente en febrero de 1916 y que había creado en Veracruz en marzo del mismo año la CTRM, o sea la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana) que dirigía Luis N. Morones. La reunión de Tampico significaba la creación de una unidad de poder independiente, de modo que para evitar que esa posibilidad de independencia, a los pocos meses el gobernador de Coahuila Espinosa Mireles, cumpliendo órdenes de Carranza, convocó a todas las agrupaciones de trabajadores del país para que concurrieran a un congreso que se efectuaría en Saltillo del 1 al 12 de mayo de 1917. En el Congreso se manifestaron tres tendencias: la sindicalista revolucionaria, que tenía arraigo entre los trabajadores organizados de la COM y la CTRM; la socialista que estaba respaldada por el reciente triunfo de la revolución rusa, y la sindicalista legalista, que apoyaban las esferas oficiales mexicanas y los magnates de la *American Federation of Labor* (AFL) que luchaban por una estrecha colaboración del movimiento obrero con los gobiernos revolucionarios. La última de las tres tendencias predominó en el congreso de Saltillo y de él surgió la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), un organismo u organización profesional que dirigió Luis N. Morones y recibió fondos oficiales, además de exigirles cuotas obligatorias y variables a sus afiliados. Por otra parte, una veintena de los dirigentes de la CROM semisecretamente crearon el "Grupo Acción" con el objeto de pesar las distintas posibilidades que le ofreciera el gobierno para escoger la que más les conviniera. De allí que cuando Obregón lanzó su candidatura presidencial y les ofreció más que Carranza, firmaron un pacto el 6 de agosto de 1919. La CROM creó además el Partido Laborista en diciembre del mismo año y entró en contubernio con las autoridades, desvirtuando el impulso inicial del movimiento obrero para conquistar sus derechos legítimos. La ideología de la CROM fue variable, tornadiza y contradictoria; se vinculó a la Federación Sindical Internacional que tenía su sede en Amsterdam, marcó la política interna en convenciones anuales y en las declaraciones esporádicas y oficiosas de sus dirigentes. Según éstos, la CROM llegó a contar con siete mil miembros en 1918, y después con 50 mil.

En cuanto a la tendencia anarcosindicalista, empezó a perder fuerza desde 1917 y sus viejos dirigentes organizaron la Gran Comisión Radical Roja, de la que en 1921 surgiría la Confederación General de Trabajadores (CGT). En 1918 apareció el Grupo Rojo Marxista, adicto al Buró Latinoamericano de la II Internacional. También surgieron federaciones y centrales autónomas de las grandes centrales obreras, entre las que estuvieron la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras y el Sindicato Mexicano de Electricistas. El movimiento católico fue cobrando nuevo ímpetu y en 1920 creó el Secretariado Social Mexicano.

Los enfrentamientos entre católicos y carrancistas se habían sucedido desde 1914, ya que los segundos confiscaron bienes, desterraron sacerdotes y monjas, emitieron leyes y decretos persecutorios, y cometieron sacrilegios. Los obispos que estaban exiliados en los Estados Unidos publicaron una *Protesta* en abril de 1917 contra los artículos 3o., 5o., 27, 30 y 130 de la

Constitución, tachándolos de injustos y tiránicos, pero de ninguna manera apoyaban una rebelión armada. Los términos de la protesta fueron recogidos el 24 de junio del mismo año en una carta pastoral del arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez (perseguido desde 1914 por el gobernador Manuel M. Diéguez) que se leyó en las misas dominicales de la capital tapatía. El gobernador reaccionó acusando falsamente a Orozco y Jiménez de que incitaba a la rebelión y, con la mira de arrestarlo, ordenó cateos de templos y casas, así como la aprehensión de todos los sacerdotes que habían leído la citada carta. Además la policía provocó choques sangrientos y todos los templos fueron clausurados el 16 de julio. Los arrestos se prodigaron por todo el estado y con disgusto creciente de los católicos, hasta que finalmente lograron cierta tranquilidad valiéndose de gestiones directas con Carranza. Sin embargo, el conflicto resurgió un año después, el 3 de julio de 1918, porque el gobernador sustituto de Jalisco, Manuel Bouquet, les prohibió a los sacerdotes extranjeros ejercer su ministerio, a los mexicanos les ordenó inscribirse en un registro oficial y sólo permitió un sacerdote en cada templo y por cada cinco mil feligreses, lo que significaba reducirlos a la tercera parte. Los católicos organizaron una imponente manifestación de protesta el 22 de julio de 1918 en la que Anacleto González Flores exigió la libertad religiosa. Diéguez que había reasumido su cargo, lanzó a la policía contra los manifestantes; a su vez el clero suspendió los cultos, y los católicos estuvieron boicoteando la prensa, los transportes y el comercio hasta el 3 de febrero de 1919, fecha en que se derogó el decreto de Bouquet. Poco tiempo después regresó a su destierro Orozco y Jiménez, a quien las autoridades habían aprehendido y deportado por última vez el 4 de agosto de 1918.

Las relaciones entre la Iglesia y el gobierno federal evolucionaron satisfactoriamente y a finales de 1918 Carranza presentó dos iniciativas de ley para modificar los artículos 3o. y 130 de la Constitución de 1917. La correspondiente al artículo 3o. decía: "Es libre el ejercicio de la enseñanza; pero ésta será laica en los establecimientos oficiales… y gratuita… Los planteles particulares estarán sujetos a los programas e inspección oficiales". La relativa al 130, revocaba la prohibición de que los sacerdotes extranjeros ejercieran su ministerio, les retiraba a los estados la facultad de restringir el número de sacerdotes y la de redefinir la propiedad de la Iglesia. Las dos iniciativas de Carranza fueron rechazadas por el Congreso de la Unión, pero en 1920 la situación de la Iglesia no era muy diferente de la que había tenido en 1910. De modo que el arzobispo de México José Mora y del Río reapareció públicamente el 5 de febrero de 1919, después de que había sufrido persecuciones y destierro; el protonotario apostólico Burke, además de conferenciar con Carranza, viajó por el país, y en general los gobernantes, el clero y los católicos se mostraron conciliadores.

El arreglo de la economía

Los problemas económicos resultaron difíciles de resolver por varios motivos: la escasez de la moneda metálica, el alza del precio de la plata en el mercado mundial, la falta de fondos nacionales y de empréstitos extranjeros. La circulación de la moneda metálica se reanudó el 1 de diciembre de 1916, pero pronto desaparecieron las piezas de plata, ya fuera por exportación o atesoramiento, al subir el precio de ese metal en el mercado mundial. Para remediar la es-

casez de moneda metálica y también para facilitar las transacciones comerciales, el gobierno tomó varias medidas entre junio de 1917 y octubre de 1918: la acuñación de moneda de oro de 20 pesos ("azteca") y de 20 centavos de cobre; redujo la ley de los "tostones" (50 centavos) de plata, adoptó el patrón oro, ordenó el curso legal y el poder liberatorio ilimitado de las monedas de oro nacional y de las extranjeras, etc. El remedio más efectivo se vino a lograr con la reforma monetaria del 13 de noviembre de 1918, por la cual los antiguos pesos de plata dejaron de ser moneda de curso legal; las piezas de oro de 20, 10, 5 y 2.50 pesos tuvieron poder liberatorio limitado, y finalmente, se emitieron cerca de 20 millones de pesos en piezas de 50, 20 y 10 centavos con una liga de plata más baja para sustituir a la antigua moneda fraccionaria. El éxito de la reforma monetaria se debió en gran parte a que el gobierno dispuso de los fondos de los bancos incautados, los cuales ascendían a 53 millones de pesos en noviembre de 1918. De suerte que el peso además de subir de valor se estabilizó: en 1916 se cotizaba el dólar a 23.83 pesos, en 1917 a 1.905, en 1918 a 1.807 y en 1919 a 1.985.

Los bancos ya se dijo fueron incautados en septiembre de 1916, pero el gobierno se proponía liquidarlos un año después y crear el Banco Único de Emisión como disponía la Constitución de 1917. Por lo tanto, el 7 de junio de dicho año, decretó Carranza que, con fundamento en los informes de la Comisión Reguladora e Inspectora de las Instituciones de Crédito, se integrara una comisión para que estudiara la liquidación de los bancos incautados y la creación del Banco Único. Entre los miembros de la comisión estuvieron José R. Reynoso, Elías de Lima y Fernando González Roa. Además de que el gobierno contrató los servicios del economista norteamericano Edwin W. Kemmerer. Por otra parte, el Congreso de la Unión autorizó que se gestionara un préstamo en el exterior por 250 millones de pesos y el secretario de Hacienda, Rafael Nieto, elaboró dos proyectos para la creación del citado banco. Al final de cuentas no se pudieron liquidar los bancos incautados, sino que sólo se estableció una moratoria general; no se consiguió el préstamo exterior ni se fundó el Banco Único. Sin embargo, la Constitución de 1917 sentó las bases para que se creara un sistema crediticio, y en el artículo 28 se estableció que se fundaría el Banco Único de Emisión con la intervención del Estado.

El comercio interior como en años anteriores siguió siendo muy limitado; el exterior continuó arrojando saldos favorables, el de 1917 fue por 117 millones de pesos, el de 1918 por 100 y el de 1919 por 157. Las tendencias generales de la Secretaría de hacienda fueron las de establecer impuestos directos sobre el capital y suprimir las contribuciones que significaran una rémora para los negocios, pero sin menoscabo de las rentas necesarias para cubrir los gastos públicos. Se eximieron de derechos de importación todos los cereales, la fibra de algodón y las telas baratas; se abrogó el del 10% que se pagaba por paca de algodón de La Laguna. La venta de alcoholes causó el 40%; la cerveza elaborada en el país el 16% y la importada el 40%; los pulques el 25% sobre el precio de venta de primera mano y del 5% sobre el precio de compra; se dobló el impuesto del tabaco; se gravaron con el 10% y el 30% el consumo de la luz y de la fuerza motriz, respectivamente; se estableció un impuesto especial sobre los teléfonos, botellas cerradas y anuncios. Se fijó en 60% la contribución federal y se hizo extensiva al Distrito Federal y los territorios; se aumentó la tarifa del timbre sobre folletos, portes, pasajes y bultos al exterior. Se prohibió la exportación de granos y semillas; la de la plata solamente se autorizó si se reintegraba al país el 25% en oro metálico y si se acuñaban ba-

rras de plata en la Casa de Moneda en igual proporción que la plata exportada. El gravamen sobre la minas recayó sobre los títulos de propiedad. En 1819 y 1919 se hicieron ligeras modificaciones en los impuestos que no alteraron sensiblemente el promedio, además de que se incorporaron algunos productos que anteriormente habían escapado a la acción fiscal o que habían elevado sus precios a causa de la Guerra Mundial. Aunque los ingresos fiscales aumentaron entre 1917 y 1919, siguió habiendo déficit; el de 1917 fue por 11 417 000 pesos oro, el de 1918 por 78 110 000 y el de 1919 por 63 669 000.

La deuda interna ascendía el 30 de abril de 1917 a 125 millones de pesos oro (80 en "infalsificable", 5 del gobierno provisional de Veracruz 20 del préstamo de los bancos y 20 de adeudo a los empleados). En septiembre de 1918 disminuyó a 79 681 305 (2 942 885 por bonos de Veracruz, 53 155 743 del préstamo de los bancos, 23 000 000 de adeudo a los empleados y aproximadamente 582 686 en bonos de Veracruz en espera de emisión). Las reclamaciones por daños causados durante la revolución sumaban 100 millones de pesos en septiembre de 1919. Respecto a la deuda pública exterior, desde 1919 se aplazó indefinidamente su servicio, reconociendo que en 1913 había consistido aproximadamente en 427 millones de pesos, más los réditos caídos y pendientes de pago que importaban aproximadamente 75 millones de pesos.

Los incansables militares

El ejército fue reorganizado en mayo de 1917 para fomentar divisiones, brigadas, batallones y regimientos; con los elementos sobrantes se constituyó la Legión de Honor. Se fundó la Academia de Estado Mayor, la Escuela de Artillería y otras para la tropa. Se hicieron mejoras en los establecimientos fabriles y en la Fábrica Nacional de Armas; se instaló una fábrica de municiones adquirida en Japón. El 15 de marzo de 1918 se presentó al Congreso de la Unión el proyecto de ley orgánica del ejército; a principios de 1919 se inauguró la Academia Naval de Veracruz, se dio instrucción militar en las escuelas, y finalmente, se restableció el Colegio Militar el 5 de febrero de 1920.

Por todo el país se sucedieron brotes rebeldes de variadas tendencias entre 1917 y 1920. Se puede decir que no hubo un solo día de paz. Manuel Peláez vendía protección a las compañías petroleras, estuvo a punto de provocar una intervención norteamericana en febrero de 1918, ya que, además de causar daños menores en las instalaciones, les aumentó el monto de sus exigencias. Peláez acabó secundando el Plan de Agua Prieta en 1920. En el istmo de Tehuantepec, la rebelión que Félix Díaz con su Ejército Reorganizador Nacional atrajo en 1917 a ex federales, zapatistas, pelaecistas. Los felicistas tuvieron muchas defecciones en enero de 1920 para adherirse al Plan de Agua Prieta por gestiones que realizaron los agentes obregonistas Manuel Ávila Camacho y Alberto Basave y Piña.

Francisco Villa desplegó sus actividades guerrilleras entre 1917 y 1920 con más de mil hombres bien montados y provistos de armas. Felipe Ángeles regresó al lado de Villa y juntos lanzaron el Plan de Río Florido. El primero fue aprehendido y ejecutado en 1919. En cambio Villa seguiría operando en Chihuahua hasta la muerte de Carranza.

En el estado de Morelos, los zapatistas sortearon una crisis interna entre mayo y agosto

de 1917. Unos eran partidarios de rendirse al gobierno porque la Nueva Constitución les garantizaba las reformas agrarias; otros en cambio, querían unirse a Félix Díaz porque se presentaba como el campeón del antiguo liberalismo por el que habían luchado sus antepasados. Un tercer grupo prefería conservar su libertad de acción. Las intrigas florecieron y ocasionaron muertos. En septiembre de 1917 el Caudillo del Sur volvió a unificar a sus adeptos alrededor del Plan de Ayala y Gildardo Magaña dio al movimiento alcance nacional.

Pablo González rodeó el estado de Morelos en diciembre de 1918 con 10 mil soldados, ocupó poblaciones, puso guarniciones, nombró autoridades municipales, se apoderó de los resto de las haciendas y las rentó a generales. Finalmente Pablo González acabó con el Caudillo del Sur, valiéndose de una celada que le tendió su subalterno Jesús Guajardo en la hacienda de Chinameca, lo acribilló a balazos el 10 de abril de 1919. La crisis zapatista finalmente se resolvió en septiembre de 1919 con la elección de Magaña como comandante en jefe, en enero de 1920, Antonio Díaz Soto y Gama unificó el criterio de los morelenses y una veintena de jefes con cuatro mil hombres se prepararon para entrar en acción; se aliaron con Obregón y éste les proporcionó armas. Genovevo de la O incursionó hasta las proximidades del Distrito Federal, se posesionaron de la ciudad de México el 9 de mayo de 1920.

Obregón, que había residido en Sonora por su propia voluntad y sin ningún cargo desde mediados de 1917, lanzó su candidatura presidencial en junio de 1919 a través del Partido Revolucionario Sonorense que Francisco Serrano creó exprofeso. El manifiesto de Obregón hacía ver la urgente necesidad de consolidar la democracia por medio del sufragio efectivo, reorganizar el gobierno e implantar los principios que se habían proclamado durante la lucha armada. Un mes después, el PLC lo nominó su candidato y más tarde lo respaldaron el Partido Cooperatista, un centenar de diputados y el "Grupo Acción" de la CROM, así como el Partido Laborista, que había formado en diciembre de 1919.

Obregón inició su campaña presidencial en Sonora en compañía de sus adeptos. Pablo González fue otro candidato presidencial en 1919 y, aunque había preparado sus apoyos a través del Partido Liberal Independiente del Estado de México y el Gran Partido Progresista y lo lanzó la Liga Democrática que presidía Juan Sánchez Azcona, sus posibilidades de triunfar eran muy escasas.

Carranza había hecho un llamado a los revolucionarios desde principios de 1919 para que no tomaran posiciones prematuras en favor de ningún candidato, pero su dominio público se fue debilitando mientras aumentaba el de Obregón. Un año después empezó a circular el rumor de que el candidato oficial sería Ignacio Bonillas, pero hasta el 18 de enero lanzó su candidatura el Partido Nacional Democrático (PND) de reciente creación y presidido por Luis Manuel Rojas. El PND publicó un manifiesto en el que pedían a Obregón y a González que retiraran sus candidaturas para evitar un conflicto fratricida; celebró su convención el 23 de febrero, la plataforma no fue nada excepcional. Por otra parte, Carranza convocó a una junta de gobernadores, a la cual sólo asistieron 17 de los 26 que debían concurrir, y se comprometieron a no tomar partido en las elecciones, evitar actos ilegales y asegurar la libertad del voto. Entre tanto Bonillas permanecía inmutable en su puesto de embajador en Washington, pero el 17 de marzo de 1920 intempestivamente aceptó ser candidato y se presentó en el Distrito Federal, donde fue recibido fríamente. Los obreros juzgaron que el manifiesto del PND y la junta de gobernadores eran intentos de subvertir el proceso electoral, intimidar y forzar a

los estados para que aprobaran la candidatura de Bonillas. Los diputados del PLC Miguel Alessio Robles y Basilio Badillo provocaron desordenes callejeros y los demás de la misma filiación acusaron a Carranza de que había convertido al poder ejecutivo en un partido político militante. En fin, los ingredientes para que explotara la rebelión estaban listos y la mecha prendió en Sonora.

Desde que Obregón lanzó su candidatura presidencial se abrió una brecha entre el gobierno de Sonora y el federal. Carranza decretó que las aguas del río Sonora fueran de jurisdicción federal, rechazó una negociación de paz que celebró el gobernador Adolfo de la Huerta con los yaquis, reemplazó al jefe de las operaciones militares del estado y envió tropas federales al mando de Manuel M. Diéguez, aduciendo que era necesario tratar severamente a los yaquis. Por otra parte, Plutarco Elías Calles renunció a la Secretaría de Industria y Comercio en febrero de 1920 y De la Huerta lo nombró jefe de operaciones militares el 7 de abril; a los dos días el gobernador le exigió una explicación al presidente acerca del envío de tropas federales, advirtiéndole que si no la encontraba satisfactoria "se originaría... una conflagración que sin duda envolvería a toda la república". El presidente no estaba dispuesto a "discutir con un gobernador la conveniencia de los movimientos militares dictados dentro de sus facultades", y que si consideraba que la medida violaba la soberanía del estado, recurriera a la Suprema Corte. De la Huerta se rebeló formalmente el 23 de abril de 1920 con el Plan de Agua Prieta, en el que militares y civiles reconocieron a De la Huerta como jefe del Ejército Libertador Constitucionalista, con facultades para organizar el movimiento hasta que se reunieran todos los gobernadores del país y nombraran un sustituto. Al triunfo de la causa, decía el plan, el Congreso de la Unión se encargaría de nombrar al presidente provisional, y éste convocaría a elecciones.

Mientras se desarrollaban los hechos de Sonora, Obregón hacía su campaña política en Tamaulipas y fue llamado a la ciudad de México para que sirviera de testigo en el juicio que por traición se le seguía a Roberto Cejudo, un felicista recientemente amnistiado. La estancia de Obregón en la capital resultó contraproducente al gobierno, pues llegó a un entendimiento con Pablo González el 11 de abril de 1920 y a los dos días huyó con ayuda del ferrocarrilero Margarito Ramírez y algunos zapatistas que lo llevaron hasta Chilpancingo. Desde allí lanzó un manifiesto para acusar a Carranza de que intentaba imponer a Bonillas en la presidencia, y se sucedieron las adhesiones formales de los zapatistas y de los carrancistas de Francisco Robelo a finales de abril de 1920.

La rebelión de Agua Prieta cundió por todo el país y el gobierno de Carranza tuvo que evacuar el Distrito Federal el 7 de mayo de 1920 en trenes que escoltaron los cadetes del Colegio Militar. La comitiva presidencial apenas iba por la Villa de Guadalupe cuando la atacó Jesús Guajardo, el asesino de Zapata; luego la hostilizaron los zapatistas en el estado de Puebla, y finalmente Guadalupe Sánchez que se hacía pasar por defensor del gobierno, entre el 9 y el 14 de mayo destrozó en Apizaco a las fuerzas de Carranza. El presidente ordenó que regresaran a la ciudad de México los cadetes del Colegio Militar para evitar que fueran sacrificados; Carranza erguido, sereno y duro montó a caballo en compañía de unos cuantos adeptos. Cuando llegaron a la orilla del río Necaxa, por recomendación de Mariel se les unió Rodolfo Herrero —un felicista conocedor de la región— que se encargó de llevarlos a Tlaxcalantongo, "una reducida planicie... entre la falda de un escarpado cerro y una barranca cortada ca-

si perpendicularmente... rodeada de una vegetación agreste". Después de instalarlos, Herrero se retiró con cualquier pretexto para que traidoramente en la noche negra y de lluvia torrencial del 21 de mayo de 1920 una descarga de fusilería cayera precisamente en el lugar del jacal en que descansaba Carranza. Los obregonistas se "mostraron inculpablemente serenos y se fueron a lo suyo" de manera que el mismo día del entierro de Carranza, el 24 de mayo, el Congreso de la Unión fijó la fecha de las elecciones generales y designó presidente provisional a Adolfo de la Huerta, alterando el Plan de Agua Prieta.

El petróleo y el secuestradito

La Constitución de 1917 acarreó las protestas del gobierno de los Estados Unidos porque los artículos 3o., 27, 30 y 130 lesionaban los intereses extranjeros. Por añadidura las compañías petroleras desarrollaron campañas para desprestigiarla, amenazaron con la intervención armada ya que contaban con el respaldo del secretario de Estado Robert Lansing y del embajador Fletcher; además de que trataron de segregar una parte de nuestro territorio y de sobornar a funcionarios mexicanos.

El petróleo era la principal fuente de ingresos del gobierno mexicano por tres motivos: la industria no sufrió daños durante la lucha armada, el puerto de Tampico y la aduana estuvieron en poder de los carrancistas desde 1914, y el combustible tuvo gran demanda en la guerra mundial. Por otra parte, la cuestión petrolera fue uno de los aspectos más importantes de la política nacionalista de Carranza y éste reglamentó indirectamente el artículo 27 con tres decretos, que fueron la continuación de su política anterior a la Constitución y acabaron con la exención de impuestos que disfrutaban las compañías. El primero lo expidió el 13 de abril de 1917 para establecer un impuesto especial del timbre que gravó con el 10% la producción petrolera, sus derivados y desperdicios. El segundo fue el del 19 de febrero de 1918 para establecer en calidad de regalía otro impuesto sobre los terrenos adquiridos antes del 1 de mayo de 1917 y para sostener que todo el petróleo del subsuelo pertenece a la nación, por lo que las compañías antes de iniciar las perforaciones tenían que solicitar permiso, bajo pena de que el superficiario perdiera sus derechos de propiedad y de que terceras personas denunciaran los fundos. Este decreto no afectaba a los pozos en producción, pero tendía a cambiar los títulos de propiedad obtenidos en el porfiriato por meras concesiones, por lo que las compañías, apoyadas por el Departamento de Estado, se negaron a cumplirlo, alegando que era confiscatorio y retroactivo. Carranza jamás alteró el principio que asentaba en este decreto, pero la amenaza de la intervención armada lo obligó a ampliar los plazos para los denuncios y a excluir los terrenos con inversiones previas al 1 de mayo de 1917, por lo que las propiedades más valiosas quedaron fuera de la controversia. El tercer decreto lo expidió el 12 de agosto de 1918 para exigir que las compañías solicitaran nuevos permisos para iniciar nuevos trabajos; como algunas compañías se negaron a acatar la orden, las tropas mexicanas cerraron las válvulas de los pozos en junio de 1919. Si embargo, ante más presiones y amenazas del gobierno norteamericano, el 20 de enero de 1920, Carranza se vio en la necesidad de conceder permisos temporales para perforar y de ampliar el plazo para los denuncios hasta que se expidiera la ley reglamentaria del artículo 27 en el ramo del petróleo.

Entre los proyectos que se hicieron para reglamentar el artículo 27, estuvo el que Carranza presentó al Congreso de la Unión el 27 de noviembre de 1918, insistiendo en la legitimidad de los derechos creados que perjudicaban al resto del cuerpo social, y en la necesidad de que se efectuaran los denuncios y el pago de regalías al Estado, pero en el proyecto se excluyeron los terrenos con capital invertido antes del 1 de mayo de 1917 porque ya habían fracasado los decretos de Carranza. El Senado vino a aprobarlo más de un año después, o sea en diciembre de 1919, y la Cámara de Diputados lo congeló hasta 1923. La actitud que asumió el Congreso de la Unión se debió a que en los círculos oficiales había tres tendencias sobre la cuestión petrolera: la que sostenían Pastor Rouaix y Francisco J. Múgica, que era la más radical y perseguía la nacionalización; el grupo moderado que encabezaba Cándido Aguilar y que consideraba que no debía modificarse el *status* jurídico de la industria; Carlos Díaz Dufoo y algunos miembros del Congreso de la Unión que estaban ligados a las compañías petroleras. En resumen, Carranza trató de que los hidrocarburos quedaran bajo el dominio del Estado y su política nacionalista culminó con los decretos de 1918; justificó el artículo 27 al establecer que no había ningún derecho válido que impidiera afectar los intereses especiales en beneficio de los colectivos, y jamás abandonó los principios a pesar de las fuertes presiones norteamericanas. Sólo retrocedió lo indispensable para evitar una guerra desigual con el poderoso vecino del norte.

El decreto del 13 de abril de 1917 provocó infinidad de quejas verbales y escritas de las compañías y del secretario de Estado, pero éste acabó permitiéndoles a las compañías que lo pagaran bajo protesta, alegando que sus contratos eran anteriores al decreto y por tanto estaban exentas. Además exigió que Carranza no volviera a emitir otro decreto sin que lo revisara previamente el Departamento de Estado. Para apoyar la exigencia de Lansing se presentaron seis barcos de guerra en Tampico, y al año siguiente, el 14 de abril de 1918, le sugirió al presidente Wilson que la armada norteamericana vigilara desde Tampico hasta Tuxpan, y que además concentrara tropas en Galveston o en Corpus Christi para que en cualquier momento pudiera ocupar la zona petrolera. El 12 de agosto de 1918 le advirtió al gobierno mexicano que si insistía en aumentar el impuesto y en separar la propiedad del subsuelo, las tropas norteamericanas se encargarían de resguardar las propiedades petroleras. Carranza le respondió al gobierno de Estados Unidos que la protección de nacionales y extranjeros era una tarea exclusiva del gobierno mexicano; hizo notar que había un marcado contraste entre las amenazas que le dirigía Lansing y las repetidas declaraciones de amistad y respeto de Woodrow Wilson, y concluyó la nota diciendo que por ningún concepto aceptaba la supuesta protección de Estados Unidos que iba en mengua de la dignidad nacional y contrariaba las medidas administrativas que legítimamente había decretado. Además de que personalmente le recalcó al embajador Fletcher que no estaba dispuesto a abrogar ningún decreto sobre el petróleo, aunque su actitud acarreara un conflicto armado. Por otra parte, el presidente se presentó ante el Congreso de la Unión el 1 de diciembre de 1918 para exponer la doctrina que lleva su nombre. La Doctrina Carranza recalca que la diplomacia no debe estar al servicio de los intereses particulares ni tampoco ejercer presiones sobre los países débiles con el objeto de que modifiquen las leyes que no les convienen a los poderosos. México —añadió Carranza— tiene como principios fundamentales de su política internacional: "la igualdad, el mutuo respeto a las instituciones y a las leyes, y la firme y constante voluntad de no intervenir jamás, ba-

jo ningún pretexto, en los asuntos interiores de otros países... procurando al mismo tiempo obtener... un tratamiento igual al que otorga, esto es, que se considere en calidad de Nación Soberana..., que sean respetuosas sus leyes y sus instituciones y que no intervenga en ninguna forma en sus asuntos interiores".

Las posibilidades de que los petroleros provocaran la intervención armada de Estados Unidos aumentaron a partir del mes de julio de 1919, porque el senador Albert B. Fall presidía una comisión del Senado de Estados Unidos que se encargó de interrogar a los enemigos de Carranza, quienes lo tacharon de corrupto, bolchevique, germanófilo, etc. Fall utilizó esas declaraciones para desencadenar una campaña en favor de las compañías petroleras y el Senado dedujo que el gobierno era una amenaza para Estados Unidos. A todo esto se vino a sumar que el *United States Shipping Board* consideró que el petróleo mexicano era indispensable para su país, por lo que los decretos de Carranza se tomaron como un atentado contra los intereses vitales de Estados Unidos y se multiplicaron las presiones para que actuara su gobierno. Finalmente, el 19 de diciembre de 1919 Lansing pidió a Wilson que declarara la guerra a México. La petición fue apoyada por los petroleros, el embajador Fletcher y varias autoridades norteamericanas. Sin embargo, Wilson no podía justificarla después de que tanto había predicado contra la guerra mundial, pero ordenó el envío de más unidades navales a Tampico en marzo de 1920, no obstante que para entonces no tenía ya la presión de Lansing, pues lo había cesado el 13 de febrero de 1920 por usurpación de funciones.

Lansing no sólo había pretendido desencadenar la guerra contra México a causa del petróleo, sino también por el caso de William O. Jenkins, acaudalado industrial y agente consular de los Estados Unidos en Puebla. La noche del 19 de octubre de 1919 el pelaecista y felicista Federico Córdoba supuestamente secuestró a Jenkins en su fábrica de hilados y tejidos "La Carolina", y lo llevó a la hacienda de Santa Lucía, madriguera del rebelde Juan Ubera. Córdoba pidió el rescate al gobierno mexicano. Jenkins no sólo era hostil a los carrancistas desde 1914, sino que en repetidas ocasiones había pretendido que los Estados Unidos intervinieran militarmente en México, de modo que hizo recaer toda la responsabilidad de su secuestro sobre nuestro gobierno a través de una incesante correspondencia con su esposa, la embajada de los Estados Unidos, Albert B. Fall, el Congreso y sus amigos en aquel país. Lansing le dio la razón al secuestrado, además de que le exigió al gobierno de México que pagara el rescate; el senador Henry L. Myers fue más lejos aún ya que pretendió que Wilson dispusiera de todas las fuerzas armadas para rescatar a Jenkins. El gobierno mexicano rechazó la exigencia de Lansing el 3 de noviembre de 1919. Mientras se cruzaban las notas entre los dos gobiernos, Jenkins había recuperado la libertad porque el abogado Eduardo Mestre Gigglhiaza pagó el rescate el 26 de octubre con fondos de la Compañía Industrial, cuyo principal socio era el propio secuestrado, y exigió que el gobierno mexicano le reintegrara los 300 mil pesos del rescate.

El autosecuestro de Jenkins se iba esclareciendo en Puebla: la opinión pública aseguraba que Jenkins y Córdoba habían estado en connivencia desde el principio; las autoridades se mostraron muy severas en las interrogaciones; el gobernador Alfonso Cabrera (hermano de Luis) sostuvo que el secuestro era una conspiración política apoyada o planeada por el propio Jenkins, y el procurador de Justicia del estado ordenó que lo detuvieran. El 14 de noviembre lo carearon con peones de Santa Lucía y éstos afirmaron que lo habían visto departir amisto-

samente con Córdoba y Ubera, por lo tanto el juez penal lo arrestó por connivencia en el secuestro. Lansing inmediatamente adujo que los testigos declararon falsamente porque los habían amenazado. El 19 de noviembre hubo otro careo con iguales resultados y el juez declaró formalmente preso al norteamericano por los cargos de perjurio y de amenazas a los testigos. Lansing volvió a la carga. El subsecretario de Relaciones, Hilario Medina, respondió duramente que los arrestos se basaban en pruebas y de acuerdo con la legislación mexicana, la culpabilidad se establecería en el juicio. Respuesta que encolerizó a Lansing y amenazó al embajador Bonillas con lanzar todo el poderío de Estados Unidos contra México, si no dejaban en libertad a Jenkins. A Medina le dirigió una nota insolente el 1 de diciembre en la que acusaba al gobierno mexicano de corrupto, procedía de mala fe, tergiversaba la Constitución y las pruebas del juicio que se le seguía a Jenkins, y exigió su inmediata libertad. Medina respondió que para los efectos legales no bastaba que el gobierno norteamericano creyera inocente a Jenkins, ya que el de México no admitía que los norteamericanos fueran juzgados y absueltos por informes que recibía el Departamento de Estado; tampoco eran suficientes las reclamaciones ni las sugerencias de Lansing.

Jenkins aceptó salir libre bajo fianza de mil pesos el 5 de diciembre de 1919, la cual fue pagada por el norteamericano J. Salter Hansen, pero el juicio continuó y, como los testigos reiteraron sus declaraciones anteriores, el gobernador de Puebla declaró públicamente la culpabilidad de Jenkins. La tensión entre los gobiernos de México y Estados Unidos llegó al clímax el 19 de diciembre porque al asunto de Jenkins se vino a sumar el mismo día la petición que le hizo Lansing a Wilson para que declarara la guerra a nuestro país por la cuestión del petróleo. Jenkins atizó la campaña contra México a través de cartas con sus amigos en Estados Unidos, que Lansing se proponía publicar, cuando súbitamente fue cesado el 13 de febrero de 1920. Su sucesor Frank L. Polk impidió que dicha correspondencia se publicara y el asunto dejó de ser del dominio internacional. Jenkins nunca pudo demostrar su inocencia en el secuestro.

En cuanto a los problemas generales con Estados Unidos entre 1917 y 1920 siguieron siendo de dos clases, los fronterizos y los de mexicanos que vivían en aquel país, y los de los norteamericanos que residían en México. Sin embargo, hubo algunos sucesos que merecen mención especial. Las restricciones al comercio y al tránsito de las personas por la frontera fueron duras en 1917 y se empezaron a suavizar al año siguiente. Hubo frecuentes fricciones con el gobierno de los Estados Unidos porque sus barcos permanecían en nuestros puertos más de las 24 horas que autorizaba la Convención de La Haya; porque sus aviones y patrullas violaron la soberanía nacional a mediados de 1919; por tiroteos de poblaciones fronterizas que hirieron y mataron a civiles, y dañaron materialmente a las poblaciones de Nogales, El Mulato, Villa Acuña, Ojinaga, Algodones, etc., y porque en San Francisco violaron la valija diplomática del agregado militar de la legación de México en Japón. Los mexicanos fueron perseguidos, atacados y muertos en Estados Unidos en 1919, específicamente en Texas, Utah, Oklahoma, Washington y Chicago; los niños fueron excluidos de las escuelas oficiales de California. Por otra parte, algunos norteamericanos sufrieron robos, secuestros y muertes en lugares aislados, a pesar de que en la mayoría de los casos las autoridades aprehendieron a los culpables y quedaron en libertad los secuestrados, Lansing amenazó el 22 de julio de 1919 con que tomaría una actitud "muy radical". El gobierno mexicano le respondió que la protección a los extran-

jeros no podía ser absoluta en ningún país y por esa razón les había aconsejado que se concentraran en los lugares poblados. Nuestro gobierno no obtuvo ninguna contestación a sus repetidas instancias para que el de Estados Unidos devolviera los impuestos aduanales que cobró durante la ocupación de Veracruz en 1914; en cambio los extranjeros exigían el pago de 13 millones y medio de pesos por daños causados durante la revolución.

La nota que dirigió Venustiano Carranza el 11 de febrero de 1917 a todos los países de América para que se declararan neutrales en la guerra mundial fue ampliamente acogida por el gobierno de Argentina, el cual se mostró dispuesto a invitar a los países latinoamericanos para que concurrieran a un congreso que se efectuaría en Buenos Aires con el objeto de estudiar los problemas que había suscitado la guerra y los que se les planteaban a los gobiernos neutrales. La delegación mexicana se presentó en Buenos Aires a mediados de enero de 1918, presidida por Luis Cabrera, pero el presidente de Argentina, Irigoyen, aplazó indefinidamente el congreso porque —dijo— en las comunicaciones previas a la reunión no se había logrado unificar el criterio de los países invitados. Por otra parte, Wilson dispuso el 18 de mayo de 1917 que todos los residentes en su país entre 21 y 31 años de edad tenían que registrarse en el servicio militar, especificando que se podían librar los que demostraran que eran extranjeros. Los cónsules mexicanos tuvieron muchas dificultades para defender a sus compatriotas porque la mayoría carecía de documentación, porque muchos no se registraron por ignorancia y porque otros no trataron de exceptuarse, cosa que podían hacerlo los que habían presentado su solicitud para adquirir la ciudadanía norteamericana, pero no la reiteraron. De modo que muchos mexicanos tuvieron que ingresar a filas y los mandaron a combatir a Europa. El gobierno mexicano no respetó las listas negras que los países aliados impusieron al comercio porque consideró que la medida era una restricción a la neutralidad; rompió relaciones diplomáticas con Cuba en agosto de 1918 porque fue arrastrada a la guerra mundial y el jefe de la policía norteamericana secuestró el equipaje del ministro mexicano en España, Isidro Fabela, a su paso por La Habana. También rompió relaciones con Gran Bretaña en 1919 porque no le otorgó el respeto y el trato a que era acreedor y se opuso a darle el beneplácito al ministro mexicano Ernesto Siller, en tanto que no se les dieran suficientes garantías a los súbditos británicos.

Al final de la Guerra Mundial los países aliados crearon la Liga de la Naciones, a la que dijeron tendrían acceso casi todos los países, pero excluyeron a México. Nuestro gobierno no hizo ninguna gestión para que se incluyera porque en las bases de la Liga no se establecía la perfecta igualdad de todas las naciones y razas. Además, en las conferencias de paz en París (fines de 1918 y principios de 1919) se había tratado de imponer la doctrina Monroe, y México declaró públicamente y notificó oficialmente que jamás había reconocido tal doctrina ni la reconocería, porque atacaba la soberanía y la independencia de nuestro país, y porque constituía una tutela forzosa sobre las naciones del continente americano.

Lorenzo Meyer

La institucionalización del nuevo régimen

El trasfondo

Al triunfo del movimiento constitucionalista sobre la dictadura militar del general Victoriano Huerta en 1914, le siguió una lucha de igual naturaleza entre las tres grandes alas del movimiento revolucionario: carrancistas, villistas y zapatistas. Cuando finalmente se disiparon el humo y el polvo de esa brutal guerra civil, México tenía una sociedad agotada, una economía dañada, una inversión externa llena de agravios y desconfianza, y una nueva constitución que debería ser la base para construir un nuevo tejido institucional. En 1917 Venustiano Carranza y los suyos asumieron la tarea de reconstruir el Estado con nuevas bases y hacer realidad un programa político que daba prioridad a la solución de los problemas sociales por sobre los de la mera modernización, como había sido el caso bajo el antiguo régimen.

El predominio indiscutible del grupo carrancista significó que el poder político había pasado de manos de la vieja oligarquía a las de elementos representativos de los estratégicos sectores medios que habían permanecido relativamente marginados durante el porfiriato. La política carrancista, frente a lo que quedó del antiguo régimen por un lado, y frente a los representantes de los sectores populares —campesinos y obreros— por el otro, representó esencialmente los intereses y la visión del mundo propios de miembros de los sectores medios urbanos y rurales que habían crecido notablemente a consecuencia del proceso de modernización económica de las tres décadas anteriores. Así pues, en 1920 la gran tarea de los revolucionarios victoriosos era la institucionalización de su sistema de dominación política y la reestructuración del económico. Para ello era necesario incorporar políticamente a los grupos más importantes de las clases populares, pero manteniendo sobre ellos un control indiscutible a fin de no perder la iniciativa política. Esta incorporación subordinada de campesinos y obreros se habría de lograr combinando la derrota militar de los principales caudillos populares —Villa y Zapata— con ciertas concesiones a sus banderas y la cooptación sistemática de sus representantes o la represión de los que se resistieran. Este proceso de institucionalización de los antiguos marginados sería largo, difícil y muy contradictorio, sobre todo en el caso de los campesinos, que constituían el grupo más numeroso, disperso y con la demanda más radical sobre el bien más importante de México en ese momento: la reforma agraria.

Otra tarea tan difícil como la de crear las bases sociales del nuevo régimen fue la de imponer el control nacional sobre la economía, es decir, volver al dominio nacional la tierra y el petróleo e imponer las prioridades del gobierno a la minería, pues grandes extensiones de tie-

rras, así como las actividades extractivas, se encontraban en manos del capital extranjero. La necesidad de este paso —dar sustancia al nacionalismo revolucionario— era evidente, pues de él dependía un aumento en la recaudación y la subordinación definitiva de los intereses externos a los proyectos de la nueva clase política. Ahora bien, este objetivo —nacionalizar la economía rural y la de exportación—, se topó con un gran obstáculo: el poder político y económico con que contaban los empresarios extranjeros parecía superior al del nuevo régimen. De ahí que la lucha con las fuerzas externas resultara tanto o más larga, difícil y accidentada que aquella librada contra los antiguos sectores dominantes de origen nacional. El otro lado de la medalla fue el uso del nacionalismo como fuente de legitimidad para el nuevo régimen y sustituto de la fuente original: la democracia política.

La derrota militar y política y el posterior asesinato de Carranza el 21 de mayo de 1920 en Tlaxcalantongo no significó en realidad ningún corte dentro del proceso revolucionario, simplemente fue el violento procedimiento de transferencia interna del poder; el proyecto hasta entonces encarnado por el presidente asesinado fue asumido por sus sucesores. El rápido y contundente triunfo del general Álvaro Obregón sobre su antiguo Primer Jefe sería el inicio de la hegemonía del grupo revolucionario sonorense y, también, la última vez que un levantamiento militar tendría éxito. Sin embargo, aún pasaría algún tiempo antes de que el nuevo régimen encontrase la fórmula de la transferencia pacífica del poder. Los problemas a que tuvieron que hacer frente los dos líderes sonorenses —Obregón primero y Plutarco Elías Calles después— fueron varios, a cual más difícil de resolver: la presión externa, las demandas de los sectores populares, la reactivación de la economía, o las vocaciones centrífugas de los jefes militares con bases locales. Los dos presidentes tuvieron que construir una posición de *primus inter pares* frente al resto de los líderes y facciones del heterogéneo grupo revolucionario; de ahí que finalmente el problema político fuera el dominante durante el periodo. Siempre estuvo presente la posibilidad de que las divisiones dentro del grupo gobernante llevaran a una solución del problema de la sucesión similar a la que acabó con Carranza, como lo probaron las rebeliones encabezadas por Adolfo de la Huerta en 1923 y por el general Gonzalo Escobar en 1929, así como los intentos fallidos de los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez en 1927. Para acabar con esta inestabilidad fue necesario, entre otras cosas, institucionalizar la actividad de la nueva clase política mediante la creación de un partido de Estado (el Partido Nacional Revolucionario, PNR), limitar la autonomía de los caudillos locales, y diversificar y organizar las bases de poder introduciendo al sistema a grupos obreros y campesinos como actores para neutralizar el predominio original de los jefes militares. En la medida en que este proceso se desarrolló, el peso político del ejército fue disminuyendo y, finalmente, el problema de la sucesión pudo ser resuelto en los años treinta sin el uso de la violencia.

La institucionalización de la Revolución se desarrolló dentro de un patrón muy alejado de la propuesta original de Francisco I. Madero. En efecto, las alternativas políticas a la Revolución tal y como la definieron Carranza primero y los sonorenses después, habían sido eliminadas como resultado de la guerra civil y volverían a serlo durante la guerra cristera de 1926 a 1929, lo cual impidió la formación de una oposición partidista efectiva y, por tanto, de un sistema político efectivamente democrático. En la medida en que el nuevo orden no estuvo enteramente consolidado, el desarrollo económico interrumpido con la caída del presidente Díaz fue un tanto accidentado y lento, pero a partir de 1940, cuando el problema político se

resolvió y la demanda mundial de productos mexicanos se reactivó, entonces el crecimiento económico pasó a ocupar el primer lugar en la agenda pública mexicana.

La consolidación de las instituciones

Todos los movimientos revolucionarios triunfantes tienden a pasar por un periodo más o menos largo en el que la figura del caudillo constituye el factor político dominante. México no fue la excepción. Entre 1920 y 1940 el poder personal de los generales Álvaro Obregón, primero, y Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas después, constituyó el eje alrededor del cual giró el drama político. En esa etapa, las instituciones formales —la presidencia misma, el Congreso, las cortes, los poderes de los estados, los partidos— resultaron de importancia secundaria. Detrás de esa personalización del poder se encontraban, en primer lugar, la fuerza del ejército o, para ser más precisos, de los generales con mando de tropa y, en un plano menor, la de algunos líderes civiles con base local o de organizaciones de masas, que mantuvieron un grado variable de autonomía. Sin embargo, con el correr del tiempo, el poder se fue centralizando en la presidencia, y la independencia de esos caciques militares y civiles disminuyó, aunque sin desaparecer por entero.

Obregón pudo imponer su autoridad sobre los miembros de la coalición revolucionaria debido a que era, indiscutiblemente, el jefe militar de mayor prestigio —el general sin derrotas—, pero Calles lo hizo por una vía diferente. La posición dominante de este último no se basó ya tanto en su capacidad militar sino en su estrecha relación con Obregón, primero, y en su capacidad para coordinar los intereses de la nueva coalición gobernante después. Cuando Obregón tomó el poder en 1920 la unidad política del país aún no existía y el caudillo sonorense se encontraba lejos de tener un control sobre sus filas similar al que Díaz había logrado. Su dominio sobre los generales con mando de tropa era relativo y sólo existió la posibilidad de imponerse sobre los elementos más autónomos o de plano rebeldes si se les aislaba y se conseguía el apoyo tácito o explícito del resto de la coalición. El poder del general Cárdenas estaría basado en una dualidad: en el ejército, desde luego, pero también en las nuevas organizaciones de masas cuya creación propició.

En 1920 Obregón pudo enfrentarse y derrotar a Carranza porque un cuerpo importante del ejército quedó al margen de la lucha: el comandado por Pablo González. Tras la desaparición de Carranza, la presencia de González —rival de Obregón durante la campaña presidencial de 1919-1920— puso al grupo de Sonora en una situación incómoda: para mantener su recién ganada hegemonía era necesario neutralizar o eliminar la influencia de González así como la de otros generales carrancistas con mando de tropas. En julio de 1920 González fue acusado de preparar un movimiento sedicioso y, sin más, forzado al exilio. Otros generales fueron eliminados o atraídos hacia las filas gubernamentales con cargos y prebendas. Los jefes obregonistas, en especial los miembros del gabinete y los jefes de operaciones militares, recibieron una amplia recompensa por su lealtad, mediante ascensos y la posibilidad de usar sus cargos en beneficio personal. Esta forma de asegurar la estabilidad de un gobierno que casi no contaba con otras fuentes de poder distintas del ejército dio buen resultado. El apoyo obrero y campesino aún no estaba plenamente organizado, y en cualquier caso su fuerza hubiera si-

do incapaz de neutralizar la de un ejército no muy profesional aún, pero que sumaba cien mil efectivos. Los gobernadores de los estados —muchos de ellos también militares— se encontraron repetidas veces en conflicto, y en desventaja, con los jefes de operaciones militares, pues mientras los primeros representaban la autoridad *de jure*, los segundos eran la *de facto*.

Obregón buscó disminuir el poder político de los militares reorganizando el ejército. Con la creación de las reservas y la baja de un número considerable de generales, jefes, oficiales y tropa, disminuyó el contingente en activo; la creación de algunas "colonias militares" permitió el retorno a la vida civil de otra parte del ejército y, finalmente, el aumento de las jefaturas de operaciones militares de veinte a treinta y cinco disminuyó el poder individual de los comandantes. El potencial del ejército para revivir la inestabilidad quedó demostrado a fines de 1923, al plantearse la sucesión presidencial. Obregón finalmente favoreció la candidatura del general Calles, pero otros miembros de la nueva elite se consideraron con tantos o más méritos que Calles y la nueva revuelta no se hizo esperar. Adolfo de la Huerta, un civil y hasta hacia muy poco secretario de Hacienda, conservaba aspiraciones presidenciales y se convirtió en líder formal de la rebelión, pero en realidad nunca pudo imponerse a sus militares ni dirigir el movimiento que se desarrolló bajo el signo de la independencia relativa de los jefes locales. La rebelión de 1923 tuvo la misma bandera que la de Obregón contra Carranza tres años atrás: el repudio a la imposición. La acción la inició el general Rómulo Figueroa en Guerrero el 30 de noviembre de 1923; 102 generales —entre ellos Guadalupe Sánchez, Rafael Buelna, Salvador Alvarado, Fortunato Maycotte y Antonio Villarreal— que comandaban alrededor del 40% de los efectivos, se enfrentaron al gobierno central. En la lucha intervinieron marginalmente grupos obreros y campesinos del lado obregonista: diez mil agraristas organizados básicamente por el coronel Adalberto Tejeda en Veracruz y el general Saturnino Cedillo en San Luis Potosí.

La indudable habilidad militar de Obregón, la falta de coordinación de los rebeldes, más la decisión de Washington de dar apoyo político y material al gobierno mexicano, permitieron que el levantamiento delahuertista quedara liquidado en marzo de 1924, con un costo aproximado de cien millones de pesos y siete mil bajas. Con el triunfo del gobierno federal, el proceso de centralización y estabilización políticas se aceleró, aunque aún sería necesario hacer frente a otros levantamientos en un futuro no muy lejano.

Al asumir la presidencia Calles era considerado por algunos círculos como representante del ala progresista del grupo de Sonora; incluso se le llegó a calificar de socialista. En un primer momento el antiguo maestro de Guaymas tuvo, efectivamente, una actitud más receptiva que Obregón ante las demandas de algunos grupos campesinos, e intentó restablecer la armonía entre el grupo gobernante y los obreros organizados, especialmente por lo que se refiere a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), que Obregón había descuidado. Luis N. Morones, el líder de la CROM —que por entonces aseguraba contar con la imposible cantidad de casi un millón de afiliados— ocupó un puesto clave en el gabinete de Plutarco Elías Calles: el de secretario de Industria, Comercio y Trabajo.

Sin embargo, el aumento de la base social del régimen aún no pudo sustituir y menos aún neutralizar, el poder político del ejército. En cualquier caso, fue entonces cuando el gobierno logró aumentar sus ingresos y pudo empezar a desempeñar un papel relativamente más activo en el proceso económico. Como México no contaba con una burguesía fuerte capaz de asumir el papel de motor del desarrollo industrial, comercial y agrícola, el gobierno no tuvo más opción

que echarse a cuestas una parte de la responsabilidad de abrir brecha en esos campos. Para ello se crearon, entre otras instituciones, el Banco de México, las comisiones nacionales de Irrigación y de Caminos, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, y otros bancos regionales.

La precaria estabilidad política alcanzada con la derrota del delahuertismo se rompió de nuevo en 1926 al estallar las tensiones que se venían acumulando desde 1917 entre la Iglesia Católica y el nuevo régimen. En la segunda mitad del siglo XIX la Iglesia perdió en su lucha abierta contra los liberales y su poder político disminuyó drásticamente, pero durante la larga paz porfiriana recuperó parte del terreno perdido. El nuevo *modus vivendi* entre Iglesia y gobierno fue turbado por la Revolución de 1910, particularmente después de que la Iglesia se mostró antagónica a los revolucionarios y éstos, en respuesta, hicieron de la Constitución de 1917 un instrumento que reafirmó y radicalizó las disposiciones anticlericales de la de 1857. La jerarquía católica denunció la nueva Carta Magna, en particular los artículos 3o., 25, 27 y 130. Sin embargo, esta oposición no se tradujo de inmediato en acciones efectivas. Durante la presidencia de Obregón las relaciones entre la jerarquía católica y el gobierno fueron tensas pero sin llegar al enfrentamiento abierto. A la defensiva, la Iglesia alentó entonces la creación de la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos, cuyos militantes, naturalmente, se mostraron poco afectos al nuevo régimen. En 1923 la tensión se incrementó como resultado de la expulsión del nuncio apostólico y de la suspensión de la construcción del gigantesco monumento a "Cristo Rey" en el cerro del Cubilete, en Guanajuato. La crisis se agravó al llegar Calles a la presidencia, pues entonces se dio un mayor juego a las corrientes anticlericales del nuevo régimen. Fue así que se limitó el número de sacerdotes en varios estados, y el gobierno de Tabasco exigió, incluso, que los pocos sacerdotes que podían ejercer su ministerio necesitaban contraer matrimonio. En la ciudad de México el gobierno patrocinó la formación de una iglesia católica mexicana bajo la dirección del patriarca José Joaquín Pérez, a la que dotó de un templo y recursos.

En 1926 la prensa de la ciudad de México publicó una declaración hecha nueve años atrás por el arzobispo José Mora y del Río contra la Constitución de 1917. Aparentemente la publicación se hizo sin la anuencia del arzobispo, pero éste reafirmó la validez de sus observaciones originales. Ante semejante desafío, el gobierno de Calles respondió cerrando escuelas y conventos y deportando a 200 sacerdotes extranjeros. La reacción de los católicos fue la creación de la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR), cuyos dirigentes decretaron un boicot contra el gobierno, que, a su vez, dictó una nueva serie de medidas anticlericales. La escalada siguió cuando las autoridades eclesiásticas adoptaron una medida destinada a movilizar a la masa católica: la suspensión de cultos el 31 de julio de ese año. El efecto de esta medida fue traumático para una capa muy amplia de la población, particularmente en el campo, pues en los centros urbanos los servicios continuaron aunque de manera más o menos clandestina. Para un buen número de mexicanos, particularmente en el campo, la Revolución sólo había significado inseguridad y destrucción sin ningún efecto positivo en su forma de vida, de ahí que el resultado de la política anticlerical les pareciera un nuevo agravio y decidieran reaccionar. Fue así que se inició la rebelión armada que en algunos casos estalló de manera espontánea y desorganizada, pero que finalmente quedó bajo la dirección formal de la LNDLR.

La llamada guerra cristera (1926-1929) tuvo un carácter fundamentalmente rural, aunque la dirección de la LNDLR fue urbana. Siguiendo las instrucciones del Vaticano, el episcopado mexicano nunca se pronunció abiertamente en apoyo de la vía armada, pero varios sacer-

dotes se incorporaron a ella como capellanes o, de plano, como líderes. Hasta su muerte en combate en junio de 1929, la dirección militar del movimiento quedó en manos de un antiguo y muy eficiente oficial federal: el general Enrique Gorostieta. El programa del movimiento fue la llamada Constitución Cristera que pretendía reemplazar a la de 1917, eliminando no sólo las cláusulas anticlericales del documento de Querétaro sino también la reforma agraria: de ahí que las fuerzas agraristas se hicieran presentes al lado del ejército federal. La lucha fue feroz y se concentró principalmente en los estados de Jalisco, Guanajuato, Colima y Michoacán. Las fuerzas cristeras, calculadas en 12 000 hombres en 1927, eran ya 20 000 en 1929, pero su acción nunca llegó a poner en peligro al nuevo régimen.

La indecisión de la lucha llevó a que en 1928 ambos contendientes llegaran a la conclusión de que tenían más qué ganar que perder si llegaban a una negociación. Calles y los representantes del episcopado sostuvieron entonces una serie de entrevistas, pero sin lograr ningún acuerdo. Fue entonces cuando Álvaro Obregón —ya presidente electo para un segundo periodo— fue asesinado por un católico militante —José de León Toral— y eso llevó a una suspensión de las negociaciones. Portes Gil, en su calidad de presidente provisional, reanudó los contactos con los representantes de la iglesia católica en 1929 con la intervención del embajador norteamericano, Dwight Morrow. Finalmente, la iglesia accedió a reanudar los servicios religiosos así como a la rendición del ejército cristero a cambio de que el gobierno se comprometiera a no interferir con la organización interna de la institución religiosa y a aplicar la Constitución con un espíritu de conciliación. El domingo 30 de junio de 1929 se reabrieron formalmente al culto las iglesias. Sin embargo, habría de pasar aún una década antes de que la violencia por motivos religiosos desapareciera por completo.

A una escasa docena de años del triunfo de los constitucionalistas, buen número de los miembros de la nueva clase política habían mejorado notablemente su situación económica como resultado del uso del poder político para beneficio personal, situación que no les impidió continuar empleando el discurso revolucionario y presentándose como abanderados de los intereses de los grupos populares. Lo notorio de la corrupción, aunado a la falta de voluntad política de los dirigentes para cumplir con las promesas de la Constitución de 1917, produjeron escepticismo y desilusión acerca de la Revolución, como lo muestra no sólo el movimiento cristero sino también el vasconcelista. En efecto, José Vasconcelos, secretario de Educación con Obregón, al ver frustrado su intento de ocupar la gubernatura de Oaxaca, rompió lanzas con el grupo gobernante y en 1929 se presentó como candidato opositor con un programa no particularmente claro ni progresista, pero que centraba gran parte de su campaña en la denuncia del vacío moral en que vivía el grupo callista. Su impacto fue modesto en el campo, pero no así en los centros urbanos, donde cautivó a un público resentido por las desviaciones de la Revolución respecto a las promesas originales. Tras las elecciones, Vasconcelos sostuvo que él y no el candidato oficial, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, había obtenido el triunfo. No es posible saber cual fue el verdadero resultado de la contienda, pero finalmente el vasconcelismo careció de fuerza militar para hacer respetar su supuesto triunfo y su líder no encontró otra salida que ir al exilio e insistir en considerarse el presidente electo.

Al final de su cuatrienio, la falta de entusiasmo de Calles por ahondar el proceso de transformación social fue muy visible. Para entonces, y tras una seria confrontación con Estados Unidos, el presidente llegó a un acuerdo informal con el embajador norteamericano y Méxi-

co modificó su legislación petrolera en un sentido favorable a las empresas norteamericanas. También dio marcha atrás en el reparto de la tierra —política que, en realidad, nunca había llegado a ser plenamente aceptada por los líderes revolucionarios del norte— y anunció que la reforma agraria había constituido un fracaso económico. Las relaciones con el sector obrero organizado se enfriaron cuando Luis Morones perdió —por presión de los obregonistas— la posición estratégica que había ocupado dentro del gabinete y de la elite gobernante.

La sucesión presidencial en 1928 volvió a desembocar en otra crisis política. Es verdad que Calles había logrado mantener cierta autonomía en su gobierno, pero también lo es que Obregón continuaba siendo la figura política más importante. Al plantearse el tema de la sucesión, el problema afloró. Aparentemente, en un principio Calles consideró que el general Arnulfo R. Gómez, jefe de operaciones militares en Veracruz, era el hombre adecuado para sucederle en la presidencia. Por su parte, Obregón se inclinó por apoyar al secretario de Guerra, general Francisco R. Serrano. Finalmente, Obregón decidió resolver el problema proponiendo, a fines de 1926, que fuera él mismo el que volviera a ocupar la presidencia. En un inicio Calles no pareció ver con buenos ojos una reelección que, entre otras cosas, rompía con el lema original de Madero, pero en noviembre de ese año aceptó que el Congreso modificara la Constitución para permitir la reelección cuando ésta no fuera inmediata. Si la reacción popular contra el abandono de la no reelección no fue particularmente notable, la de Serrano y Gómez sí. Ambos generales rompieron abiertamente con sus jefes, y en junio de 1927 lanzaron sus candidaturas a la presidencia. Era evidente que el camino a esa presidencia no pasaría por las urnas, y la pugna terminó por resolverse una vez más por la vía de las armas. A fines de 1927 Gómez se declaró en rebelión en Veracruz y Serrano se preparaba a seguir por un camino similar cuando Obregón y Calles se les adelantaron. Serrano y un grupo de seguidores fueron aprehendidos cuando celebraban una reunión en Cuernavaca y asesinados el 3 de octubre cuando supuestamente se les traía a la capital. Gómez, después de una serie de acciones de armas de poca monta, fue capturado y fusilado el 5 de noviembre. El camino de Obregón quedó entonces despejado. Las elecciones se llevaron a cabo en 1928 pero sin competidores al frente y, para sorpresa de nadie, el 1 de junio de 1928 se declaró oficialmente a Obregón como presidente electo. Este claro panorama político se vio alterado repentina y dramáticamente el 17 de julio cuando el caudillo fue asesinado por León Toral, que pretendía así frenar lo que él suponía, erróneamente, que sería la prolongación de la política anticlerical de los sonorenses.

La crisis en que se vio sumida entonces la coalición revolucionaria por la muerte de Obregón fue grave, pues para entonces las no públicas pero inevitables diferencias entre Calles y Obregón habían cristalizado llevando a la mayoría de los miembros importantes del grupo gobernante a tomar partido por uno u otro. Con la muerte de su líder, el grupo obregonista vio desvanecerse de la noche a la mañana sus esperanzas de volver a asumir el control del gobierno, y no dudó en culpar a Calles del asesinato. De poco sirvió que el presidente dejara la investigación del crimen a cargo de los obregonistas y que anunciara públicamente su intención de no reelegirse. Calles decidió convocar entonces a los principales jefes militares para pedirles que ninguno de ellos buscara sucederle y que, en cambio, dieran su anuencia para que provisionalmente asumiera la presidencia un civil: el abogado Emilio Portes Gil, de Tamaulipas, personaje aceptable tanto a los obregonistas como a Calles. Se le nombró entonces secretario de Gobernación y posteriormente el Congreso le designó presidente provisional.

Uno de los últimos actos de Calles en 1928 —y que finalmente resultó ser uno de los más trascendentales para la institucionalización del sistema político postrevolucionario— fue anunciar la creación de un gran partido que agrupara a todas las corrientes de la heterogénea coalición gobernante: el Partido Nacional Revolucionario (PNR). La decisión fue tomada como una más de las varias medidas destinadas a paliar la crisis provocada por el asesinato de Obregón y modificar la naturaleza futura del proceso político mexicano. En su último informe el Congreso el 1 de septiembre de 1928, el presidente señaló que era preciso concluir ya con la etapa caudillista e iniciar la construcción de un mecanismo que permitiera resolver pacíficamente la transmisión del poder. Un gran partido revolucionario constituiría el primer paso.

Ni la creación del PNR ni las actitudes conciliadoras de Calles hacia los obregonistas pudieron finalmente evitar que la crisis producida por la desaparición de Obregón se resolviera con violencia. Cuando se volvió a plantear en 1929 el problema de convocar a elecciones para remplazar a Portes Gil las divisiones volvieron a aflorar. La designación final recayó, por maniobras de Calles, en el ingeniero y general michoacano Pascual Ortiz Rubio. Vasconcelos, como ya se vio, fue su principal opositor en el campo electoral. Ortiz Rubio no era una figura destacada. Su designación obedeció a la decisión de Calles —que, aunque fuera ya de la presidencia, seguía siendo la principal figura política del país— de no dar el poder a un obregonista destacado a quien el grueso de la clase política suponía heredero natural de Obregón: Aarón Sáenz. Finalmente, Sáenz aceptó su derrota, pero no un grupo de generales dirigidos por Gonzalo Escobar, y que incluía a Jesús M. Aguirre, Marcelo Caraveo, Roberto Cruz, Francisco Urbalejo, Claudio Fox y Fausto Topete, quienes se declararon en rebelión el 3 de marzo de 1929. En su Plan de Hermosillo, los rebeldes acusaron a Calles de pretender perpetuarse en el poder aunque aparentando respetar la no reelección, y se le culpó del asesinato de Obregón. La fuerza anticallista era respetable: treinta mil hombres comandados por un tercio de los oficiales activos, pero en poco tiempo la revuelta fue sofocada. Como en el pasado, el gobierno central se vio auxiliado por fuerzas rurales irregulares y en buena medida por el gobierno norteamericano, que lo proveyó de armamento, previo pago en efectivo.

La rebelión escobarista fue la última gran revuelta militar del periodo posrevolucionario (aunque en 1940 estuvo a punto de ocurrir otra). Su derrota fue un nuevo golpe contra el caudillismo y, junto con la creación del PNR, coadyuvó a acelerar el proceso de concentración del poder en el centro. Esta nueva fuerza iba a residir por algún tiempo no en el jefe del ejecutivo, sino en Calles, a quien se llamó entonces el "jefe máximo de la Revolución". De ahí que al periodo comprendido entre 1929 y mediados de 1935 se le denomine el "maximato". Este predominio político de Calles contó con la anuencia inicial de los militares más fuertes: los generales de división Joaquín Amaro, Saturnino Cedillo, Juan A. Almazán y Lázaro Cárdenas. La fuerza de Calles quedó demostrada cuando Ortiz Rubio renunció a la presidencia el 2 de septiembre de 1932 por no contar con la confianza del "jefe máximo" tras manifestar cierta independencia al efectuar nombramientos sin la anuencia del ex presidente. Ortiz Rubio fue sustituido por el general Abelardo Rodríguez —que no era miembro del círculo militar más influyente— y que en 1934 habría de entregar el poder a su secretario de Guerra, el general Lázaro Cárdenas.

La Constitución de 1917 era una síntesis de los objetivos que la facción revolucionaria triunfante proponía como marco institucional para el nuevo sistema, en el que formalmente prevalecieran las reglas de los sistemas democráticos. Sin embargo, pronto la práctica mostró

que el esquema formal no era el que funcionaba en la realidad. Las fuerzas desatadas por la Revolución no pudieron ni quisieron circunscribirse a las reglas constitucionales, entre otras razones porque al haberse eliminado a las opciones no revolucionarias por la vía de las armas no quedó ningún contendiente que pudiera darle a las elecciones su verdadero significado: una alternativa para el elector. Es verdad que el México de los años veinte contaba formalmente con un sistema pluripartidista en extremo —para 1929 había más de mil partidos, la mayoría locales— pero en la realidad los partidos no desempeñaron la función que en teoría tienen, o sea, la de formular, agregar y articular las demandas de un sector más o menos amplio de la sociedad y confrontar su propuesta con otras diferentes. Se trató más bien de partidos de "notables", variaciones del mismo tema revolucionario y, salvo excepciones, sin verdadera base social. En realidad esos partidos, muchos de ellos meros membretes, operaron como instrumentos políticos en manos de algunos caudillos o líderes locales o nacionales. A diferencia de los verdaderos sistemas de partidos, la victoria política no dependió de los resultados en las urnas sino del reconocimiento que de ella hicieran las autoridades centrales. La fortuna política de los miembros de la elite revolucionaria —jefes de operaciones militares, gobernadores, legisladores, líderes obreros y campesinos, caciques locales, etc.— dependía muy poco del proceso electoral y mucho de sus relaciones con el líder de la gran y heterogénea coalición revolucionaria.

El carácter personalista de una buena parte de la actividad política explica lo efímero de la vida de los partidos. Cuando el dirigente perdía terreno en relación al líder de la coalición, el partido simplemente desaparecía sin dejar mayor huella. Tal fue, por ejemplo, el caso del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) formado en 1916. La ruina del PLC se debió a la desaparición de su líder, el general Benjamín Hill, quien empezaba a rivalizar con Obregón. El presidente alentó entonces a los opositores del PLC, Portes Gil, Luis L. León, Díaz Soto y Gama y Aurelio Manrique, del Partido Nacional Agrarista, para que en el Congreso le lanzaran un ataque a fondo. Inmediatamente los líderes del PLC que se encontraban en el gabinete presentaron sus renuncias y la resistencia de su partido en el Congreso se mantuvo algunas semanas en medio de acalorados y violentos debates, pero al terminar el año ésta había cesado. El control de la Comisión Permanente pasó a manos de los antagonistas del PLC, y poco después el partido se desintegró. Obregón dio entonces su apoyo al Partido Nacional Cooperatista, pero como en la crisis de 1923-1924 éste optó por Adolfo de la Huerta, los cooperativistas también desaparecieron. El mismo proceso se repitió con el Partido Laborista Mexicano (PLM), brazo político de la CROM, creado a instancia de Morones en diciembre de 1921 y eliminado de la escena política en 1928, cuando Morones dejó de pertenecer al círculo interno del poder. De todos los partidos nacionales el único que sobrevivió fue el Partido Comunista, pero sin nunca poder superar su carácter marginal.

Poco después de la creación del PNR, el sistema multipartidista anterior desapareció de hecho. El PNR surgió como una heterogénea coalición de casi todas las fuerzas que se autodefinían como revolucionarias; formalmente su meta era hacer realidad los postulados de la Constitución de 1917. En la práctica, el nuevo partido era más bien una confederación de los principales líderes y organizaciones que reconocían la jefatura de Calles. La preocupación central de la dirección del PNR consistió en dar forma y mantener un consenso real entre las facciones de la coalición a través de la negociación de sus demandas y aspiraciones, y desterrar así la violencia como método para solucionar las pugnas internas de la elite. En esta primera

etapa, la organización e incorporación de los obreros y campesinos al partido, y al proceso político en general, tuvo una importancia muy secundaria.

Al examinar la composición de los miembros fundadores del PNR destacan los altos jefes militares, los caciques regionales, como Portes Gil, Gonzalo N. Santos, Saturnino Cedillo, Garrido Canabal, etc., algunos de los principales líderes campesinos, y varios del sector obrero. Hay algunas excepciones notables, en particular la de Morones, debido a las presiones en su contra del grupo obregonista, o la de Soto y Gama, cuya posición intransigente a la muerte de Obregón lo había distanciado ya de Calles. La creación del PNR representó un avance mayor en el proceso de centralización. Sin embargo, y en alguna medida, el poder de los caudillos y caciques locales tuvo que respetarse, y por ello el PNR se constituyó primero como una agrupación de partidos estatales. La membresía de los militantes era doble: al partido regional y al nacional. Pero en poco tiempo casi todos esos partidos locales desaparecieron. En esta etapa formativa el partido entró varias veces en conflicto con los gobiernos locales o el presidente, y Calles se reservó el papel de mediador y árbitro final. Tal fue el caso, por ejemplo, cuando Portes Gil, como presidente del partido, chocó con Ortiz Rubio, o cuando Cárdenas que también fue dirigente del partido, chocó con una facción del Congreso. Tras la desaparición de Calles del escenario político, en 1935, el presidente fue reconocido como jefe indiscutible de la coalición revolucionaria, y toda posibilidad de divergencia entre partido y gobierno desapareció para dar paso a la franca subordinación del primero ante el segundo.

El programa adoptado por el PNR en 1929 respondió perfectamente a las necesidades del grupo en el poder, pues en sus documentos demandaba el cabal cumplimiento de los artículos 3o., 27, 28 y 123 constitucionales, aunque en la práctica hizo muy poco para lograrlo. Es notable el énfasis puesto en el programa del nuevo partido en la necesidad de la conciliación de intereses entre grupos y clases. Al gobierno se le suponía capaz de favorecer, a la vez, a ejidatarios, jornaleros y a la clase media rural, así como a los grandes empresarios agrícolas. El poder público debía tomar un papel activo en promover el desarrollo económico pero sin impedir el crecimiento de una clase empresarial nacional fuerte, aunque respetando los legítimos derechos del trabajador. El cuadro se completaba con la referencia sistemática a un enemigo no claramente identificado —la reacción—, cuya presencia era empleada para justificar estas metas contradictorias.

En teoría el PNR estaba dispuesto a competir con "la reacción" en las urnas, pero en la práctica quedó claro que a la oposición, a cualquier oposición, no se le iba a permitir que pusiera verdaderamente en riesgo la hegemonía del PNR. A la oposición que se le permitiría subsistir era a la oposición simbólica, sin posibilidades: ésta era bienvenida y funcional, pues encarnaba a los "enemigos de la Revolución" y legitimaba así un sistema que, si bien en principio aceptaba las reglas democráticas, en la realidad actuaba en sentido opuesto.

La reconstrucción económica

La Revolución hizo desaparecer muchas de las condiciones que habían propiciado el acelerado progreso económico de las tres décadas anteriores. De la gran industria de exportación, sólo la del petróleo, que se encontraba geográficamente aislada de las zonas de lucha y cuyos im-

puestos interesaban a todas las partes en conflicto, pudo continuar su desarrollo en medio de la guerra civil. La minería, cuyos centros productores se encontraban más dispersos, muchos de ellos en medio de las regiones afectadas por la guerra civil y dependientes de un sistema de transporte terrestre, corrió con menos suerte, aunque las firmas más importantes sufrieron relativamente pocos estragos. La agricultura, en cambio, fue dañada seriamente, aunque no en todas las regiones: por ejemplo, la actividad azucarera de Sinaloa no sólo no fue afectada sino que se benefició de los problemas de la competencia en Morelos. El cultivo del henequén, en Yucatán, se vio influido más por los cambios de precios en el mercado mundial que por los fenómenos políticos y sociales internos. En términos generales, las industrias en las zonas urbanas, la textil por ejemplo, tampoco fueron seriamente dañadas, pero todas sufrieron por los problemas del transporte y de la distribución, pues los ferrocarriles sufrieron graves trastornos en sus servicios, y pérdidas considerables por la destrucción de equipo y la intervención de las líneas por las autoridades debido a requerimientos militares. Finalmente, el sistema bancario experimentó los efectos negativos de la baja en la actividad económica, el caos monetario, y la toma de parte de sus reservas en metálico por el gobierno revolucionario.

La reconstrucción de la economía durante el periodo de Obregón y Calles se realizó con relativamente poca participación directa del gobierno, aunque bajo el régimen callista esta situación empezó a cambiar. Puede decirse que el restablecimiento del orden interno fue el principal estímulo a la actividad económica. El crecimiento de la producción global fue bastante accidentado. El producto interno bruto (PIB) creció a un ritmo casi imperceptible durante el gobierno de Obregón (0.6% anual), pero como coincidió con un ligero descenso en el crecimiento de la población, el aumento del PIB *per capita* resultó ser del 1.2% anual. El ritmo se aceleró con Calles. Fue entonces cuando se inició un programa de construcción de carreteras y de obras de irrigación y se reorganizó el sistema bancario. Entre 1925 y 1929 el crecimiento anual del PIB se quintuplicó en relación al quinquenio anterior, siendo de 5.8%, y el *per capita* de 4.2 por ciento.

El panorama anterior se ensombreció de nuevo con el estallido de la Gran Depresión de 1929, que se tradujo en una severa disminución de las exportaciones que afectó tanto al sector minero y petrolero como a la agricultura de exportación. El crecimiento del PIB no sólo se detuvo entre 1930 y 1934, sino que tuvo una caída de 0.5%, y dado que el aumento de la población fue de 1.6%, el producto *per capita* cayó en 2.1% anual. Sin embargo, en 1935 la economía se encontraba de nuevo en proceso de recuperación. Debido al relativo aislamiento del sistema económico mexicano, en particular el agrícola, los grandes sectores rurales casi no resintieron el impacto negativo de la economía mundial. En suma, los efectos más severos de la Gran Depresión de los años treinta se dejaron sentir, en México, sobre todo en una baja de las utilidades del sector moderno de la economía.

La falta de compatibilidad de los datos censales de 1921 y 1930 no permite ver con todo rigor el efecto que el proceso de reconstrucción económica tuvo en la estructura ocupacional. Aparentemente, el sector agropecuario no experimentó ningún cambio significativo con relación al periodo prerrevolucionario, y continuó absorbiendo alrededor del 70% de la población económicamente activa. La población ocupada en actividades terciarias disminuyó del 17.1% en 1921 al 15.4% en 1930, pérdida que se neutralizó con un aumento del 11.5% al 14.4% en la proporción de individuos dedicados a actividades industriales. El proceso de ur-

banización se acentuó. La población urbana, que en 1910 constituía el 11.7% del total, aumentó a 14.7% en 1921 y a 17.5% en 1930. El crecimiento de la ciudad de México fue particularmente notable: su población, que en 1910 representaba el 3.1% de la total, en 1930 constituía el 6.3%. Este proceso irreversible iría acentuándose con el paso del tiempo.

El sector agrícola continuó siendo el eje del sistema económico. Su crecimiento fue del 5.1% anual durante el periodo 1921-1935, pero no llegó a recuperar enteramente los niveles anteriores a la Revolución. Esto se explica por las dislocaciones causadas por la lucha civil y por los efectos de la reestructuración del sistema de propiedad agrícola, puesto que desde 1913 las haciendas comenzaron a resentir los ataques de la Revolución. Hasta 1935 la reforma agraria fue más una amenaza que una realidad. Calles dio ímpetu al reparto de tierras, pero al final de su periodo había perdido mucho de su vigor. De todas formas, llegó a repartir 3.08 millones de hectáreas, que aunadas a las de sus predecesores llegaron a los cuatro millones. Portes Gil, a pesar del poco entusiasmo de Calles, logró reanimar los planes de reforma agraria y distribuyó 1.17 millones de hectáreas más entre diciembre de 1928 y febrero de 1930. Pascual Ortiz Rubio, en poco más de dos años y medio de presidencia, sólo distribuyó un millón y medio de hectáreas. En sus dos años y dos meses al frente del gobierno federal, el general Abelardo Rodríguez, por razones políticas, se vio en la necesidad de modificar la política antiagrarista imperante distribuyendo dos millones de hectáreas más. Así pues, desde que Carranza inició el reparto de tierras como una respuesta al clamor de justicia social hasta 1934, se habían repartido únicamente 7.6 millones de hectáreas entre unos 800 000 campesinos. El grueso de los campesinos seguía trabajando tierra ajena.

El índice de producción agrícola muestra que el modesto ascenso de los años veinte se interrumpió en 1929 por causa de la depresión mundial. Para algunos observadores lo sorprendente no era tanto que la producción hubiera aumentado con tanta lentitud en estos años, sino el que no hubiera disminuido dadas las condiciones de inestabilidad en el campo. En estos años los problemas del sector agrario tuvieron una multiplicidad de causas tanto económicas (internas y externas) como políticas. En cualquier caso, la agricultura y otras actividades primarias afines, que en 1910 contribuyeron con el 31.3% al producto nacional bruto (PNB), en 1921 representaron el 28.9% y en 1930 únicamente el 23.1%. Esta disminución de la importancia relativa del sector agrícola no era un fenómeno temporal sino parte de una tendencia histórica.

Al examinar el desarrollo industrial conviene hacer una distinción entre las industrias petrolera y minera dedicadas sobre todo a satisfacer la demanda externa y bajo el control del capital extranjero, y aquellos sectores cuya actividad estaba destinada principalmente a surtir el mercado interno. La industria petrolera tuvo un desarrollo acelerado e ininterrumpido durante la década de la lucha civil. Su producción, que se inició en 1901 con diez mil barriles anuales, aumentó a 193.3 millones en 1921. Toda esta producción provino de los campos del Golfo de México, pero en 1923 estos depósitos empezaron a dar señales de agotamiento y a ser invadidos por aguas saladas. Las exploraciones resultaron infructuosas, y así sobrevino un rápido descenso. En 1932 se llegó al punto más bajo, con sólo 32 millones de barriles. A partir de entonces habría un modesto incremento, insuficiente para volver a los niveles de 1921. Para entonces México ya había sido desplazado como productor indispensable de petróleo por los hallazgos de yacimientos en el Medio Oriente y Venezuela. El valor de la producción pe-

trolera había representado casi el 7% del PNB en 1921, pero quince años más tarde, en 1935, había disminuido hasta ser apenas equivalente a un poco más del 2%. En los años iniciales de la década de 1920 los impuestos a la producción y exportación de petróleo suministraron por sí solos entre el 20 y el 30% de los ingresos totales del gobierno federal —el petróleo y sus derivados constituían en ese momento el principal producto de exportación— pero al final de la década los metales ya habían vuelto a ocupar el primer puesto.

Hasta 1938 la industria petrolera estuvo bajo control completo del capital externo (la participación del capital nacional fluctuó entre el 1% y 3% del total), y dominada por un puñado de grandes consorcios. Las tres compañías sobresalientes entonces fueron la Standard Oil Co. (NJ), la Royal Dutch-Shell y la Sinclair Oil Corporation. Las pequeñas empresas restantes tuvieron que depender de este grupo de gigantes para la comercialización de su producto. Fue el capital norteamericano el que predominó durante la primera parte del periodo, pero en los años treinta su participación había disminuido, y de representar el 61% en 1921 pasó al 53 en 1934 y a menos del 30 en 1937.

Aunque el pago de impuestos petroleros llegó a representar una parte sustancial de los ingresos federales, su relación con el valor total de la producción estuvo muy lejos de las proporciones que hoy se acostumbran. Dependiendo de la fuente, se calcula que los impuestos pagados a México por las empresas petroleras representaron, en el mejor de los casos, el 21% de sus utilidades y, en el peor, sólo el 5 por ciento.

Como en el caso del petróleo, la inversión nacional en la industria minera hasta 1940 fue insignificante: alrededor del 2% del total. En este campo también la mayor parte de la producción estaba en manos de un pequeño grupo de empresas: la American Smelting and Refining Company, la American Smelters Securities Company, la Green Cananea Copper Company (que posteriormente pasaría a manos de la Anaconda Copper Company), la Green Gold and Silver Company, y la Travers Durkes Coppers. En conjunto, estas cinco empresas controlaban 277 de los 300 millones de dólares invertidos en la minería mexicana por las empresas norteamericanas en esa época. La participación británica y francesa fue siempre muy inferior en esta actividad. En suma, si bien la actividad de la industria minera fue perturbada por la Revolución, las grandes empresas supieron defenderse y tuvieron relativamente pocos contratiempos. Debido a su gran poder económico y político pudieron arroparse con éxito tanto de las incursiones de bandas armadas como de las presiones de los gobiernos locales deseosos siempre de obtener mayores recursos mediante impuestos extraordinarios y, a veces, dispuestos a apoyar las demandas de los sindicatos mineros en busca de mejores condiciones de trabajo. En contraste, las pequeñas compañías sufrieron notablemente, y hubo innumerables quiebras, sobre todo entre 1914 y 1916.

A partir de 1920 la actividad minera se normalizó. La expansión económica experimentada por Estados Unidos en esos años produjo un aumento en la demanda de plata, plomo, zinc y cobre. Para 1929 la actividad minera había vuelto a recuperar su lugar como la primera industria de exportación, y contribuía con el 10% al PNB, pero la Gran Depresión afectó a esa industria de manera directa y entre 1929 y 1934 su producción disminuyó en más de 30 por ciento.

La actividad manufacturera, que ya a finales del porfiriato empezó a dar señales de gran dinamismo, continuó desarrollándose con prisa en los años veinte. El retorno de la seguridad

en el transporte ferroviario recreó el mercado nacional desaparecido durante la lucha armada, y las tendencias anteriores a la Revolución se reafirmaron. Finalmente, la difícil situación política que se presentaba a algunos miembros del grupo terrateniente les llevó a invertir más en empresas industriales que en la agricultura. Según algunos cálculos que toman como base los precios de 1950, el valor de la producción manufacturera en 1921 era de 1 512 millones de pesos, es decir, 151 millones menos que en 1910. Desde entonces y hasta 1927 ascendió de manera ininterrumpida para llegar en 1929 a 2 199 millones de pesos. La Gran Depresión, sin embargo, llevó a que en 1933 el valor de la producción fuera prácticamente el mismo que en 1920. Esa situación no duró mucho, y en 1935 se sobrepasó la cifra de 1929, y el valor de la producción fue entonces de 2 555 millones de pesos.

La Revolución Mexicana ha sido calificada repetidas veces como esencialmente un estallido de la sociedad agraria. Desde esta perspectiva se ve al movimiento de 1910 como un levantamiento campesino, y en menor medida obrero, en contra de los abusos de terratenientes y capitalistas extranjeros. Esta interpretación, aunque cierta, es parcial. Salvo algunas excepciones, puede decirse que los campesinos no dirigieron la lucha contra el régimen porfirista; sus demandas fueron pospuestas y habrían de pasar muchos años antes de traducirse en realidades parciales. Una interpretación más satisfactoria lleva a ver la Revolución como una lucha en la cual una fracción de una clase —los sectores medios marginados por la oligarquía porfirista— estableció una alianza con grupos campesinos y obreros para acabar con un régimen personalista, esclerosado, que le negaba la posibilidad de participar en la vida pública y el ascenso social. Finalmente, los dirigentes revolucionarios en su conjunto, empezando con Venustiano Carranza, terminaron por comprometerse a una redistribución de la propiedad rural manteniendo, agrandando, o, de plano, recreando el ejido. Sin embargo, una vez que se ganó la lucha y que la etapa violenta de la Revolución quedó atrás, la urgencia de estos líderes por poner en práctica sus promesas de justicia social al campesinado, disminuyó. La tendencia predominante en los círculos dirigentes nacionales en la década posterior a 1920 no fue la de una reforma agraria radical sino la de una economía agraria basada tanto en una pequeña o mediana parcela como en la hacienda, a la que se pensó limitar pero no eliminar. A esta concepción tan contemporizadora con el viejo orden se unió otro factor que contribuyó aún más a retardar el fraccionamiento de la gran propiedad en los años veinte: la tendencia de algunos militares a llegar a un compromiso con los antiguos grupos dominantes en el agro mexicano y a ser ellos mismos parte de la clase terrateniente. Excepto en el caso de la zona dominada por los antiguos jefes zapatistas, el ejército federal en los años veinte frenó más que coadyuvó a la reforma agraria.

En 1920 los grupos campesinos no tenían un programa coherente y una fuerza propia. Sus organizaciones agrupaban una minoría y rara vez se encontraban dirigidas por campesinos, pues en general sus líderes provenían de los sectores medios. En estas circunstancias, las demandas genuinamente campesinas no sólo no fueron claramente formuladas sino acalladas, manipuladas, transformadas. La formación de una conciencia en la clase campesina sobre sus intereses y, lo que es más importante, acerca de la posibilidad de hacerlos respetar frente a las demandas de las otras clases y el gobierno, ha sido siempre y en todo lugar un proceso difícil y no siempre de feliz desenlace. El grupo de Agua Prieta, heredero del legado carrancista, sostendría a partir de 1920 como propia la bandera agrarista. La retórica oficial de la época se en-

cuentra llena de alusiones al origen campesino de la lucha revolucionaria que acababa de concluir y a la legitimidad de la demanda de "tierra y libertad". La leyenda negra de Zapata y el zapatismo desapareció poco a poco, especialmente al final del periodo, durante el cardenismo, y su figura fue incorporada al panteón de los héroes venerados por el grupo que originalmente lo combatió. Hasta mediados de los años treinta la nueva elite política usó los postulados agraristas —junto con el obrerismo y el nacionalismo— como uno de los elementos decisivos para legitimar su sistema de dominación más que para transformar la realidad del campo mexicano.

Esa realidad agraria distó mucho de corresponder a los pronunciamientos oficiales, que, por otra parte, contribuyeron a la confusión y mediatización de algunos de los sectores campesinos políticamente activos después de 1920. Los 7.6 millones de hectáreas repartidos desde el término de la guerra civil hasta 1934 no pusieron fin al latifundio como unidad central del sistema de producción agrícola. Al concluir Abelardo Rodríguez su periodo, la Revolución apenas había puesto en manos de los campesinos que supuestamente la hicieron el 15% de la superficie cultivada. En los años veinte, sólo en el estado de Morelos, en donde Obregón entregó el poder a los antiguos zapatistas como precio por su ayuda en la lucha contra Carranza, el sistema de tenencia de la tierra se transformó de manera efectiva. En el resto del país todo estaba prácticamente por hacer. Ni Obregón ni la mayoría de los altos jefes militares deseaban movilizar a los grupos campesinos para un enfrentamiento definitivo con los hacendados, aunque, por otra parte, dentro de la nueva clase gobernante siempre existió un grupo que apoyó la aplicación más o menos radical del artículo 27. Empezó a organizar un partido político con bases campesinas, que serviría tanto para canalizar las demandas de sus afiliados como para dar una base de poder a sus líderes y al régimen de Obregón en general. El Partido Nacional Agrarista (PNA) fue el primer organismo político nacional que al finalizar la etapa armada de la Revolución planteó de manera sistemática la necesidad de llevar a cabo la reforma agraria. Sus organizadores no eran campesinos sino intelectuales revolucionarios ligados al movimiento zapatista, como Antonio Díaz Soto y Gama, Aurelio Manrique y Rafael Ramos Pedraza; a ellos se unieron otros elementos no zapatistas, como José Vasconcelos. No es sorprendente que haya confusión en sus planteamientos, ya que éstos correspondieron a una visión del problema campesino propia de grupos urbanos radicales. El PNA apoyó la aplicación del artículo 27 en la parte redistributiva de la propiedad de la tierra, pero dejó un tanto relegado el problema de cómo organizar el nuevo sistema de propiedad: su programa tampoco planteó la forma como se trataría de lograr que el artículo 27 fuera puesto en práctica.

El PNA apoyó al presidente Obregón a la vez que introdujo el problema de la reconstrucción del sistema ejidal. Sus líderes obtuvieron una posición preeminente dentro de los cuadros de la elite política: de los miembros del Consejo Nacional del partido, cuatro serían con el tiempo gobernadores, uno más ministro, y seis miembros del Congreso. Lo que no se logró fue acelerar la reforma agraria. En la práctica, las demandas campesinas fueron manipuladas por el PNA para ganar posiciones dentro del aparato político. Por ello no es de extrañar la existencia de fuertes diferencias entre los dirigentes de ese partido. Estas pugnas llevaron a que en 1923 la Confederación Nacional Agraria (CNA), formada bajo los auspicios del PNA, rompiera con éste y se independizara. Este tipo de rivalidades impidió al presidente Obregón unirlas en un solo organismo, como era su deseo: en la malograda Confederación Nacional Revolucio-

naria. La formación de un partido nacional único que agrupara a todos los sectores que apoyaran al gobierno tendría que esperar hasta 1929. El PNA sólo llegó a controlar una fracción de los campesinos, pero en 1924 era quizá el partido más poderoso.

La identificación de los dirigentes del PNA con Obregón fue completa. Por ello al cambiar la administración perdieron terreno, pues Calles vio al PNA como un instrumento de Obregón al que no convenía favorecer. Con Calles la CROM ganó fuerza y empezó ella a organizar a grupos campesinos y a chocar cada vez más abiertamente con el PNA. La CROM dijo en 1926 contar con 1 500 sindicatos campesinos. Ya antes Calles había licenciado una parte de las fuerzas agraristas que de 1923 a 1924 organizaron algunos líderes del PNA para combatir a los delahuertistas. La brecha entre el presidente y el PNA se ahondó, y cuando en 1929 surgió el gran partido oficial, el PNR, el PNA se negó a ser parte del mismo. La respuesta de Calles fue fomentar una división en el seno del grupo dirigente del partido agrario, división que culminó con la expulsión de Manrique y de Soto y Gama, a pesar de que ambos contaban con el apoyo de la mayoría. Fue así como el PNA, finalmente, se incorporó al PNR y a la disciplina impuesta en ese partido por Calles.

Como ya se apuntó, la Confederación Nacional Agraria surgió en 1923 del rompimiento con el PNA. La dirección de la nueva organización tampoco fue de extracción campesina. La CNA ha sido vista como un puente entre un periodo de franco tutelaje impuesto a los campesinos y la actitud más independiente y hasta cierto punto radical de las organizaciones campesinas de mediados de los años treinta. Los dirigentes de la confederación fueron Gildardo Magaña, ex zapatista, Miguel Mendoza López, Andrés Molina Enríquez y Saturnino Cedillo. Su programa seguía la línea oficial: la resolución del problema agrario se haría mediante la formación de un sistema de tenencia de la tierra en el que tuvieran cabida tanto los ejidos como la pequeña propiedad privada y la hacienda; esta última debería concentrarse sobre todo en el norte, y la pequeña propiedad o rancho en el centro. En 1924 la CNA convocó a una Convención Nacional Agraria. Ahí, tras de apoyar la candidatura de Calles a la presidencia, se hicieron planteamientos para lograr la parcelación voluntaria de las haciendas, que no llegaron muy lejos. Como el PNA, la CNA tampoco buscó agitar ni movilizar a las masas del campo en apoyo de sus demandas, y quedó pronto convertida en una organización poco efectiva, sin grandes raíces en el campo y más preocupada por luchar contra el PNA que por promover la reforma agraria.

Paralelamente al desarrollo de organizaciones como el PNA y la CNA, surgieron movimientos más independientes y radicales, influidos en buena medida por elementos comunistas o socialistas. Uno de los más importantes se formó en Veracruz como resultado de los esfuerzos del Sindicato Revolucionario de Inquilinos de Veracruz y con el apoyo del gobernador Adalberto Tejeda. El líder de este movimiento fue Úrsulo Galván, quien se dedicó a la organización de bases campesinas como primer paso en la formación de un movimiento que habría de llevar a la instauración de un régimen socialista. En un tiempo rel0ativamente corto Galván y sus colaboradores lograron la formación de comités agrarios, cuya finalidad inmediata fue la solicitud de dotaciones de tierra. La tarea no fue fácil; hubo una lucha constante contra los propietarios y sus guardias blancas —y a veces con el ejército—. En mayo de 1923 se formó en Jalapa la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz, que bien pronto encontró apoyo en Obregón, quien la usó contra los delahuertistas. Sin embargo esa relación no siguió el cami-

no trillado. Sus programas y acciones tuvieron un carácter más radical y clasista que el agrarismo oficial. La Liga, debido a la influencia comunista, estableció lazos con organismos obreros nacionales e internacionales dominados o influidos por los comunistas. Su influencia rebasó Veracruz y pronto apareció en otros estados donde los gobiernos locales mostraron cierta simpatía por las demandas campesinas, como Michoacán, Puebla, Jalisco, Tamaulipas y Yucatán. Aunque estas organizaciones contaron con un apoyo más o menos popular, ello no impidió que su efectividad y desarrollo dependiera en gran medida de la simpatía con que les vieron los gobiernos locales. Cuando este apoyo desapareció, como en 1926 en Michoacán, el ejército las persiguió.

Habiendo consolidado una cierta base de poder, las ligas estatales decidieron formar una organización nacional. Úrsulo Galván, que representó a Veracruz, Graciano Sánchez a San Luis Potosí y José Guadalupe Rodríguez a grupos campesinos del norte, lograron el 20 de noviembre de 1926 formar la Liga Nacional Campesina (LNC), que agrupaba a las ligas de quince estados más el Distrito Federal. De acuerdo con las declaraciones de sus dirigentes, esta organización representaba a 400 000 campesinos. Su programa consistió básicamente en proponer el enfrentamiento activo con las fuerzas del latifundismo y cooperar con las luchas obreras; la meta final sería la socialización de la tierra y de los medios de producción en general. La actitud relativamente militante e independiente de la LNC no fue obstáculo para que cuando se fundara finalmente el Partido Nacional Revolucionario se le invitara a unirse al nuevo organismo. La maniobra de cooperación provocó en 1930 una división dentro de la Liga, pues mientras una mayoría decidió rechazarla, un grupo encabezado por Wenceslao Labra la aceptó. La mayoría formó entonces la Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván; una tercera fracción se unió a la Confederación Sindical Unitaria de México dominada por los comunistas. La independencia de la Liga Úrsulo Galván duró poco. En 1933 se formó la Confederación Campesina Mexicana compuesta por seis ligas estatales más la Úrsulo Galván. Su primera dirección la tuvo Graciano Sánchez, y en ella se encontraron, entre otros, Marte R. Gómez, Enrique Flores Magón y Emilio Portes Gil. La primera tarea de esta organización fue promover la candidatura presidencial del general Lázaro Cárdenas.

La formación de las ligas campesinas y de la LNC representa uno de los momentos de mayor radicalización del movimiento campesino antes del cardenismo, aunque ella no fue total ni afectó a la mayoría de la masa rural. La independencia de las ligas fue relativa. En buena medida su efectividad dependió del apoyo de los elementos más radicales del equipo gobernante, como Adalberto Tejeda, Francisco Múgica, Salvador Alvarado o Lázaro Cárdenas. Cuando por alguna razón este apoyo faltó, entonces los avances fueron modestos y muy difíciles. Cuando el PNR abrió sus puertas a los dirigentes de las ligas, la mayor parte de éstos terminaron por aceptar la invitación y su independencia disminuyó aún más.

El PNR señaló en su declaración de principios que uno de sus objetivos sería, además de mantener la unificación de los grupos revolucionarios, lograr el mejoramiento integral de las masas populares mediante la aplicación de los artículos 27 y 123 constitucionales y de la ley del 6 de enero de 1915. De manera más concreta, propuso dos soluciones al problema agrario. En relación a los campesinos sin tierra, que era necesario continuar con la creación y restitución de los ejidos, y, por lo que tocaba a los propietarios privados, desarrollar una política de irrigación y facilitar el crédito. Estas soluciones eran muy generales y rehuían comprome-

terse abiertamente con alguna de las dos tendencias en pugna, la parvifundista o la ejidal. La solución al problema campesino propuesta por el PNR finalmente no acabó con la agitación que existía en algunas regiones del campo mexicano, agitación que, aunque muy extendida, en ningún momento llegó a constituir una amenaza inmediata a la estabilidad del régimen.

En diciembre de 1929 Calles consideró que la reforma agraria había fracasado, y el 20 de marzo de 1930 externó al presidente y a su gabinete la opinión de que el reparto de tierras estaba dañando a la economía nacional y que la reforma agraria debía concluir. A partir de ese momento pareció a muchos que la política de fomento al ejido había terminado. Varios estados dieron por concluida la dotación de tierras. Con estos antecedentes no era previsible que en 1935 se iniciara, como se inició, una repartición acelerada y sistemática de los latifundios. Pero fue significativo el que, a pesar de lo dicho por Calles, Lázaro Cárdenas en Michoacán, Agustín Arroyo Ch. en Guanajuato, y sobre todo Adalberto Tejeda en Veracruz, se negaran a concluir sus programas de reforma agraria. Las corrientes agrarias no eran fáciles de eliminar, particularmente cuando servían de apoyo social y político a los líderes locales.

Junto con el modesto aparato industrial formado en México durante el porfiriato, surgieron las primeras organizaciones obreras. Cuando la Revolución se desencadenó, este movimiento obrero, esencialmente anarco-sindicalista, pudo ser manipulado por el grupo carrancista en su lucha contra Villa y Zapata, dándole a cambio importantes concesiones de principio que fueron incluidas en el artículo 123 de la Constitución de 1917, concesiones que tendrían que ser pagadas principalmente por los capitalistas extranjeros, en cuyas manos se encontraba una gran parte del naciente sector industrial. A pesar de ello, las relaciones entre Carranza y los obreros nunca fueron cordiales, y se deterioraron rápidamente desde el momento en que los constitucionalistas consolidaron su poder sobre los rivales. A pesar de esta tirantez, la alianza del movimiento sindical con los triunfadores de la Revolución se mantuvo, pero la independencia de aquél fue desapareciendo. El nuevo gobierno, con sus concesiones, sus banderas reformistas y su retórica de vanguardia, por un lado, y un uso efectivo de la fuerza, por el otro, logró poco a poco un buen control del movimiento obrero organizado.

En 1921, únicamente el 30.8% de la población económicamente activa se encontraba empleada en ocupaciones no clasificadas como agropecuarias; de ella la mitad se encontraba empleada en la industria. La de transformación daba empleo al 10.4% del total, mientras que la actividad extractiva, la industria eléctrica, la construcción y el transporte ocupaban a otro 4.2% que, sumados, significaban un 14.6%. Veinte años después la situación no se había alterado notablemente: en 1940 las actividades no agropecuarias ocupaban al 36.7% de la población económicamente activa y la industria de transformación al 10.6%, mientras que las actividades extractivas, la industria eléctrica, la construcción y el transporte, al 7.1%, es decir, 17.7% del total.

Desde sus orígenes las organizaciones obreras sólo pudieron agrupar a una fracción de los miembros potenciales. En alguna medida se debió a que las actividades industriales y comerciales se encontraron poco concentradas, dificultando el proceso de sindicalización. Durante este periodo las grandes concentraciones obreras se dieron en la industria minera, en los ferrocarriles, en la petrolera, en los servicios públicos y en ciertas actividades manufactureras, como la industria textil. Las cifras sobre el número de obreros organizados son pocas y no muy confiables; según éstas, en 1930, de la población económicamente activa —incluida la em-

pleada en la agricultura—, únicamente el 5.5% se encontraba sindicalizada. La proporción aumentó notablemente al terminar el gobierno de Cárdenas, pero continuó siendo una minoría: 14.5% del total.

Durante los años veinte el movimiento obrero estuvo controlado en gran medida por la CROM; de ahí que mucha de la historia del movimiento obrero mexicano en esta década sea la historia de la CROM. La CROM se organizó en 1918 con el apoyo de ciertos colaboradores de Carranza. Su propósito original era constituir una organización nacional que simultáneamente apoyara al gobierno y le exigiera el cumplimiento cabal del artículo 123. La empresa era problemática, pero la decisión de presionar sin mostrar abierta hostilidad al sector oficial le dio cierta viabilidad. Para ello los líderes cromistas hicieron a un lado su ideología anarco-sindicalista en favor de otra que, si bien aceptaba como meta última la lucha de clases y la futura abolición de la propiedad privada, a corto plazo favorecía la simple lucha sindical. Esta posición fue justificada porque el movimiento obrero mexicano se encontraba apenas en su etapa formativa y no podía pensar seriamente en la posibilidad de un cambio revolucionario. A pesar de aceptar teóricamente la necesidad de la lucha de clases, la CROM recibió el apoyo del sindicalismo norteamericano y estableció relaciones formales con la American Federation of Labor (AFL). Su presidente, Samuel Gompers, fue invitado en 1924 a la toma de posesión de Calles, y Morones fue nombrado vicepresidente honorario de la AFL. Esta relación fue aprovechada por la CROM para conseguir varias veces el apoyo de la AFL en las disputas de México con Washington. La influencia que por un corto tiempo había tenido el ala radical del obrerismo norteamericano —los Industrial Workers of the World (IWW)— sobre el movimiento sindical desapareció.

Desde un principio buena parte de la energía de la CROM se dedicó a combatir a las organizaciones rivales, en su mayoría más radicales aunque también aparecieron algunas a su derecha, en particular las católicas. Los gobiernos de Obregón y Calles intervinieron en estas disputas intergremiales en apoyo de la CROM, que constituyó una de sus bases de poder no militar. La política moderada y de metas puramente económicas de la CROM dio resultados tangibles y positivos para sus miembros. Los obreros cromistas obtuvieron sistemáticamente aumentos salariales mayores que los miembros de otros sindicatos, y la CROM logró hacer efectivo el pago de indemnizaciones por despido o por accidentes de trabajo. Los recursos de la confederación parecen haber sido considerables, pero sólo una parte procedía de las cuotas sindicales: la otra, de subsidios oficiales y donaciones hechas por los líderes y empresas que deseaban evitar conflictos laborales. La contrapartida consistió en una señalada corrupción de los líderes: Morones y sus principales lugartenientes, conocidos como el "Grupo Acción", que sin recato de ninguna especie hicieron ostentación de una forma de vida propia de las capas más adineradas de la población.

La CROM fue la organización laboral más poderosa, pero nunca llegó a controlar por entero el movimiento obrero. Otros sindicatos importantes, como los petroleros, decidieron mantenerse independientes. En su momento de mayor auge, la confederación encabezada por Morones dijo controlar a un millón y medio de trabajadores, pero sólo recibía contribuciones efectivas de trece mil. En cualquier caso, de ese supuesto millón y medio, las dos terceras partes eran campesinos. En 1923 y 1924 la CROM apoyó efectivamente a Obregón contra De la Huerta e hizo suya la candidatura de Calles, alegando que su régimen sería en realidad un régi-

men socialista: Calles fue declarado el primer presidente obrerista. A cambio, Morones fue nombrado secretario de Industria, Comercio y Trabajo, y otros líderes cromistas menores recibieron puestos en el Congreso. Si bien la conciencia clasista de la CROM resultó muy tenue, en cambio favoreció las políticas nacionalistas. Morones fue el inspirador de la ley petrolera de 1925 que afectó los intereses de las empresas extranjeras y que fue rechazada tanto por ellas como por el gobierno de Washington. La CROM declaró como enemigo principal de la clase trabajadora mexicana al capital internacional. Desde su perspectiva, la libertad económica del pueblo mexicano dependía de la defensa cerrada que se hiciera de la riqueza nacional frente a los intereses extranjeros, defensa en la que el gobierno de Calles desempeñaba el papel principal.

En virtud del innegable predominio del capital extranjero en el corazón de la industria mexicana y de las tensiones diplomáticas que acompañaron a la Revolución, no fue difícil colocar a la lucha antiimperialista —que propiciaba una política de unidad nacional y cooperación con el Estado— como el problema central de la clase obrera. Cuando en 1927 se concertó el llamado acuerdo Morrow-Calles con Estados Unidos y la política del presidente giró más a la derecha, Morones no tuvo más remedio que hacer modificar la ley petrolera en favor de las empresas extranjeras y apoyar a Calles en su decisión de establecer una colaboración más estrecha con los empresarios extranjeros para la construcción de un México nuevo.

La escisión que se produjo dentro del grupo dominante por la reelección y asesinato de Obregón precipitó un cambio en las relaciones entre Morones y la CROM con Calles. En 1929 era evidente que Calles no tenía ya aquel interés de antes por apoyarse en el movimiento obrero y que no deseaba mantener a su lado a Morones, a quien los obregonistas identificaban como enemigo. La CROM perdió entonces su posición dominante. Portes Gil volvió contra la CROM el poder del régimen y dio aliento a los sindicatos enemigos de Morones. Una vez que la CROM se encontró debilitada la presión oficial se volvió contra algunos de los grupos radicales empleados como arietes contra la CROM. Así, al iniciarse los años treinta el movimiento sindical mexicano se encontró en una crisis: su organización más fuerte se desintegraba y el gobierno se mostraba al parecer dispuesto a prescindir de su apoyo en la medida en que había logrado establecer un *modus vivendi* con los restos del antiguo régimen.

Para aminorar las tensiones de esta política, en 1931 se aprobó finalmente la Ley Federal del Trabajo que reglamentaba el artículo 123 constitucional. La nueva legislación aceptaba la existencia del contrato colectivo, se prohibía el cierre de los centros de trabajo por los patrones, y se restringía su derecho a suspender operaciones y despedir empleados. Se estableció también la formación de las juntas de conciliación y arbitraje, a través de las cuales el gobierno podía intervenir en la solución de los conflictos laborales. Esta legislación, que acentuó el poder del Estado sobre los obreros, estaría vigente hasta julio de 1936, cuando fue modificada por el gobierno cardenista.

La pérdida de influencia de la CROM no tardó en dar por resultado la reorganización del movimiento sindical. La Confederación General de Trabajadores (CGT), antagónica de la CROM y que había mantenido la bandera del anarco-sindicalismo, se benefició del nuevo estado de cosas. Algunos de los sindicatos de la CROM se separaron para afiliarse a la CGT: en 1931 esta central contaba con 96 sindicatos que agrupaban a 80 000 obreros. Vicente Lombardo Toledano, un notable intelectual y militante de la CROM, rompió con ésta y en 1933 pudo dar forma a la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), estructura que

iba a servirle de base para volver a crear una organización que llenase el vacío dejado por Morones y su grupo. Su primer paso fue una denuncia de la CROM por la corrupción de sus líderes y la claudicación de su línea política. En contraste, la CGOCM dijo tener como meta la creación de una conciencia realmente proletaria a fin de iniciar la verdadera lucha contra el orden capitalista ya establecido. Sin embargo, dejó sentado que en la primera etapa semejante lucha no podría tener un carácter revolucionario sino de reivindicaciones económicas, acercándose así peligrosamente a la tesis inicial de la CROM. Por lo pronto, la CGOCM obtuvo el apoyo de muchos de los sindicatos anteriormente agrupados en la CROM, y el movimiento obrero se encontró actuando de una manera relativamente más radical, al menos por un tiempo. Así pues, uno de los efectos del viraje a la derecha de Calles y su grupo fue llevar al movimiento sindical a replantearse el problema de su papel en el cuadro político nacional. El apoyo que este nuevo movimiento daría a Cárdenas en 1935 sería un factor determinante en la eliminación de la influencia conservadora del callismo.

Si bien la CROM cubre la parte más importante del movimiento obrero de los años veinte, interesa señalar otras organizaciones que, aunque marginadas, se mantuvieron activas. La CGT, fundada en 1920, fue la rival más importante de la CROM, a la que denunció siempre como colaboracionista. Esta central anarcosindicalista se mantuvo independiente y militante, lo que le valió ser varias veces víctima de la represión oficial. La CGT promovió varias huelgas importantes. Por algún tiempo su principal base de acción se encontró en los ferrocarrileros y tranviarios. Cuando tuvo lugar el enfrentamiento de Portes Gil con la CROM, la CGT recibió un trato menos duro del gobierno; la confederación, por su parte, abandonó su posición anarquista y de no colaboración con el régimen. En 1935 hizo causa común con la CROM en contra de Cárdenas y en apoyo de Calles, con lo cual perdió buena parte del poder que acababa de ganar.

El movimiento comunista ofreció un camino diverso del seguido por la CROM y la CGT pero su influencia fue marginal. El Partido Comunista Mexicano (PCM) fue creado en 1919 a instancias del Komintern y con base en el antiguo Partido Socialista Mexicano. Por algún tiempo, el partido comunista norteamericano sirvió de liga entre el naciente partido en México y los círculos comunistas internacionales. En un principio su dirección estuvo muy influida por extranjeros y por intelectuales y artistas, como Diego Rivera o David Alfaro Siqueiros. El partido pudo atraer en sus primeros años a algunos de los miembros más radicales de la elite política, como Francisco Mújica o Felipe Carrillo Puerto, pero no los retuvo. El movimiento comunista mexicano surgió cuando un gran proceso de transformación social tenía lugar en México pero nunca llegó a influir de manera apreciable en este proceso, y sí fue envuelto y arrastrado por las luchas internas del nuevo grupo gobernante. Así, por ejemplo, en 1923 el PCM se ligó a De la Huerta, pero en el último minuto cambió de posición y decidió participar en la supresión de la revuelta delahuertista. La liga entre el gobierno y los comunistas no perduró. Cuando en 1929 estalló la rebelión escobarista, de nueva cuenta el PCM se unió a Calles en una acción que fue reprobada de inmediato por los líderes internacionales del movimiento, y a continuación trató de iniciar una acción armada contra el gobierno, lo que le llevó a sufrir una contundente derrota. La posterior persecución de los miembros del PCM fue abierta y dura; un buen número de sus líderes fueron encarcelados y algunos asesinados. Como la base obrera y campesina del PCM siempre fue modesta, para ampliarla el partido trató de pe-

netrar a la CROM y a la CGT. En algún momento ciertos cuadros del partido lograron obtener puestos directivos en esas dos organizaciones, pero sin llegar a influir decisivamente en ellas. En enero de 1929 el PCM formó una central propia: Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), que se manifestó contraria a toda relación de colaboración con la burguesía gobernante así como a la lucha obrera centrada en meras reivindicaciones económicas. La represión, aunada a la dependencia del PCM de las líneas políticas soviéticas —no siempre compatibles con las necesidades locales— impidieron al PCM consolidar un poder más o menos sólido en esta primera etapa de su existencia.

Las relaciones con el exterior

Al triunfar, Carranza tenía ante sí dos grandes tareas según el programa de reformas que había adoptado e incluido formalmente en la Constitución de 1917: destruir al latifundio y acabar con el control externo de los sectores más dinámicos de la economía. Finalmente no tomó ninguna medida decisiva en contra de la gran propiedad agrícola, pero en cambio sí intentó poner en práctica las disposiciones constitucionales que afectaban a las empresas extranjeras, en particular las más productivas y que pagaban pocos impuestos: las petroleras. La presión externa frustró sus planes, pero al tomar el poder el grupo de Sonora se volvió a plantear el problema y se decidió continuar con las prioridades del pasado, es decir, resolver primero el problema del dominio extranjero sobre los recursos naturales. Al final de la Primera Guerra Mundial México quedó definitivamente dentro del área de influencia norteamericana y ningún país europeo pudo ya contrarrestarla. De ahí que las relaciones exteriores de México al terminar el periodo armado de la Revolución estuvieron más determinadas que en el pasado por su relación con Estados Unidos. El problema de fondo entonces entre México y su vecino del norte fue el status de los intereses económicos norteamericanos en México, en particular los petroleros, los agrícolas, los financieros (la deuda) y el pago de las reclamaciones por los daños causados durante la guerra civil a las propiedades y súbditos de Estados Unidos. La naturaleza del problema se planteó inicialmente por la renuencia de Washington a dar el reconocimiento diplomático a los gobiernos de De la Huerta y de Obregón si antes no se llegaba a un acuerdo formal sobre los asuntos en la agenda mexicano-americana.

El gobierno de Adolfo de la Huerta trató de llegar a un arreglo para conseguir su reconocimiento cuanto antes. Sus agentes confidenciales tuvieron una serie de entrevistas con funcionarios del Departamento de Estado norteamericano en las que afirmaron que la nueva administración mexicana se proponía respetar los derechos adquiridos por los extranjeros y dar respuesta positiva a sus quejas. Washington se congratuló de esa buena disposición, pero se negó a dar el reconocimiento si antes no se suscribía un tratado en el que formalmente quedaran incluidas las garantías que se ofrecían. Esta demanda obedecía en buena parte a las presiones del congreso norteamericano sobre el Departamento de Estado. De la Huerta, con la aprobación de Obregón y Calles, aceptó la posibilidad de negociar el tratado sugerido por Washington, pero sólo después de haberse otorgado el reconocimiento formal a su gobierno; los norteamericanos rechazaron la contrapropuesta. En ese momento el gobierno de Estados Unidos se encontraba en posibilidad de dictar las condiciones del arreglo y no iba a disminuir

su poder de negociación concertando el tratado una vez que se hubiera reconocido y legitimado internacionalmente al nuevo gobierno mexicano, y Obregón debió asumir el poder sin haber logrado el arreglo con Washington. Desde un principio fue evidente que Obregón debía decidir cuáles eran los alcances que se proponía dar al artículo 27, cómo iba a pagar la deuda externa, y de qué manera compensaría a los afectados por la Revolución antes de poder contar con el visto bueno de Washington.

En realidad, lo que más interesaba a Washington no era tanto la compensación por lo pasado sino el problema que de cara al futuro se planteaba si México insistía en modificar los derechos de propiedad de los extranjeros, o sea el problema petrolero y el agrario. El presidente Warren G. Harding, un republicano que en 1921 sucedió a Woodrow Wilson, y su secretario de Estado, Charles Evans Hughes, no perdieron tiempo en reafirmar la posición tomada en 1920: no había otro camino para normalizar las relaciones entre Estados Unidos y su vecino del sur que un tratado que garantizara plenamente los derechos de propiedad de los norteamericanos en México. El 27 de mayo de 1921 el Departamento de Estado hizo llegar a Obregón un proyecto de tratado de "amistad y comercio". En su parte medular el documento proponía que los ciudadanos de cada uno de los dos países residentes en el otro tuvieran los mismos derechos que los nacionales, y que se dieran garantías recíprocas contra la nacionalización de sus bienes. Éstas se harían sólo por razones de utilidad pública, y previa, adecuada, efectiva e inmediata compensación. Yendo a puntos más concretos, se pedían garantías contra la aplicación retroactiva del decreto de Carranza del 6 de enero de 1915 y de la Constitución de 1917. Obregón reiteró su intención de respetar los derechos adquiridos, pero se negó a aceptar el condicionamiento; sostuvo que el poder ejecutivo a su cargo no podía firmar ese tratado porque tocaba temas cuya resolución competía al poder judicial.

El reconocimiento norteamericano era indispensable para Obregón, no tanto por la posibilidad de un nuevo conflicto con Estados Unidos si no lo obtenía, sino porque sus enemigos podían obtener alguna ayuda en Washington y él podría verse privado de elementos de guerra provenientes de Estados Unidos en caso de un conflicto interno. Por otra parte, la aceptación del tratado, si bien disminuía ese peligro, enajenaría el gran sentimiento nacionalista que permeaba a la mayoría de quienes de una manera u otra participaban en la vida política. Además, el interés del nuevo gobierno aconsejaba no cerrar por entero la puerta a las posibilidades de obtener un mayor control sobre los intereses extranjeros. Obregón decidió no aceptar el tratado en espera de que su práctica política terminara por convencer a Washington de la inutilidad de un reconocimiento condicionado. En julio y agosto de 1921 Obregón comunicó personalmente al presidente Harding su decisión de no afectar los derechos de propiedad de los norteamericanos en México con base en el artículo 27 constitucional. Para darle sustancia a esa promesa, en agosto de 1921 la Suprema Corte, mediante un fallo relacionado con el amparo presentado por la Texas Oil contra un decreto de Carranza, declaró que el artículo 27 en su aspecto petrolero no podía ser aplicado retroactivamente. A esta decisión le siguieron otras cuatro en igual sentido y quedó establecida la jurisprudencia en ese tema. Estas decisiones del poder judicial reflejaron los deseos del ejecutivo, y si bien no cerraron totalmente el camino a una interpretación radical del artículo 27 en cuanto al subsuelo, sí contribuyeron a legitimar la posición de las empresas extranjeras contra las demandas de los sectores nacionalistas. A Washington le complació esta medida, pero no llegó a considerarla equivalente

al tratado. Había aún problemas: el hecho de que se requiriera que las empresas, para tener pleno reconocimiento de sus derechos, demostraran haber efectuado un "acto positivo" antes de 1917 —una acción física en sus propiedades que mostrara que efectivamente se proponían extraer petróleo y no simplemente acaparar terrenos como reserva—, era algo que ni éstas ni el gobierno norteamericano estaban dispuestos a aceptar.

El siguiente paso de Obregón fue reiniciar el pago de la deuda externa. Dadas las dificultades del erario, se intentó primero usar los impuestos a la exportación petrolera para allegar los recursos necesarios. Con ese objeto se aumentaron los impuestos en junio de 1921, pero el aumento no fue aceptado por las empresas, que, además, suspendieron sus actividades. Finalmente el nuevo impuesto se derogó. México no tenía fuerza para imponerlo. Obregón envió a su secretario de Hacienda, De la Huerta, a negociar la reanudación de los pagos con el International Committee of Bankers on Mexico, que controlaba la mayor parte de los bonos de la deuda externa mexicana. Las negociaciones fueron largas, pero finalmente se llegó a un acuerdo, conocido como el convenio De la Huerta-Lamont (este último era el presidente del Comité de Banqueros), que se firmó el 16 de junio de 1922. El acuerdo resultó relativamente oneroso para México, pero se consideró que era el costo de un reconocimiento incondicional. En virtud del arreglo, México aceptó una deuda por valor de casi 1 452 millones de pesos (700 millones de dólares). Cerca de la mitad de esta suma correspondía a obligaciones ferroviarias. Obregón había esperado que De la Huerta negociara también un préstamo con el que se haría frente a los pagos iniciales, pero De la Huerta fracasó en este último punto y los recursos fiscales resultaron insuficientes para saldar esta deuda. El gobierno mexicano tuvo que hacer un esfuerzo considerable para iniciar los pagos, pero a fines de 1923 estalló la rebelión dirigida por el propio De la Huerta, los ingresos federales se concentraron en el esfuerzo militar, y una vez más los pagos fueron suspendidos.

Ni las decisiones judiciales sobre el artículo 27, ni el convenio De la Huerta-Lamont, ni la tibieza de la reforma agraria trajeron la reconciliación de Washington con la Revolución Mexicana, pero en 1923 el Departamento de Estado empezó a reconsiderar su posición. Según el cónsul general de Estados Unidos en México, la estabilidad del gobierno obregonista no parecía haber sufrido mella alguna debido a la falta de relaciones formales y sí, en cambio, demostraba que, después de todo, éstas no eran indispensables para que el gobierno siguiera funcionando. Si la estabilidad de Obregón sin el beneplácito norteamericano era posible, entonces se ponía en entredicho el control norteamericano en el hemisferio. El Departamento de Estado empezó a considerar una alternativa. Ya desde fines de 1922 se había dejado entrever en la correspondencia entre las cancillerías la posibilidad de sustituir el acuerdo formal demandado por Estados Unidos por otro instrumento. Fue así que, mediante los buenos oficios de un empresario norteamericano, el 9 de abril de 1923 se aceptó en la capital mexicana y en Washington que representantes personales de los presidentes de Estados Unidos y de México se reunieran para intercambiar opiniones sobre los problemas pendientes. Las conversaciones se iniciaron en mayo y se prolongaron por tres meses. El carácter detallado de esas pláticas, que tuvieron lugar en una casa de las calles de Bucareli y por ello se conocen como las "Conferencias de Bucareli", nunca se hizo público, y sólo aparecieron unas breves minutas con los puntos en que se llegó a un acuerdo, que fueron éstos: *a*) los norteamericanos aceptaron que las propiedades agrícolas expropiadas se pagaran con bonos siempre y cuando la superficie afec-

tada no fuese mayor de 1 755 hectáreas; de lo contrario, el pago debía ser al contado e inmediato; *b*) en cuanto a las reclamaciones que se habían acumulado desde 1868, se acordó formar una comisión que las revisara, y las originadas durante la Revolución serían tratadas aparte, de manera especial; *c*) los delegados mexicanos aceptaron que el artículo 27 no podía ser aplicado de manera retroactiva, pero la doctrina de los "actos positivos" se mantendría en pie. Los norteamericanos, por su parte, simplemente se reservaron la opción de reclamar el pleno derecho sobre todas sus propiedades, sin hacer caso de la doctrina de los "actos positivos".

Los acuerdos suscritos en Bucareli no constituyeron técnicamente un tratado. No fueron presentados ante los congresos de los respectivos países y por tanto carecieron de validez internacional, y así lo hizo saber México a Washington cuando años después éste intentó fundar algunos de sus alegatos en el contenido de las minutas suscritas en 1923. Lo acordado fue más bien un "acuerdo de caballeros" que comprometía a Obregón, pero no necesariamente a sus sucesores. A pesar de ello, el presidente Harding otorgó su reconocimiento al gobierno de México el 31 de agosto de 1923, y nombró como su embajador a Charles B. Warren, uno de los dos delegados a las Conferencias de Bucareli.

El reconocimiento llegó justo a tiempo para Obregón pues poco después se inició la rebelión delahuertista. Siendo Obregón el gobernante reconocido, pudo comprar armas y municiones en Estados Unidos mientras que sus enemigos no. De la Huerta intentó inútilmente obtener el apoyo de Washington, y a cambio se comprometió a respetar íntegramente los intereses norteamericanos en México. A la vez, y dirigiéndose al público nacional, De la Huerta acusó a Obregón de traición a la patria por lo acordado en Bucareli, pero la desorganización en el campo delahuertista más el apoyo norteamericano al gobierno terminaron por asegurar la victoria de Obregón. Para 1924 el acomodamiento del gobierno obregonista con los intereses creados por los empresarios extranjeros era casi total. A pesar de lo oneroso de los términos del convenio De la Huerta-Lamont, en 1924 se iniciaron los pagos y las comisiones de reclamaciones se establecieron según lo acordado.

Contrariamente a lo esperado en Washington, el compromiso obregonista con Estados Unidos no tuvo tiempo de consolidarse, pues Calles volvió a insistir en modificar la posición predominante de los intereses económicos foráneos. Bien pronto Calles hizo ver a Estados Unidos que lo acordado por los representantes de su antecesor en 1923 no comprometía al nuevo gobierno. La reforma agraria aumentó su ritmo, se afectaron ciertas propiedades norteamericanas sin otorgar la indemnización convenida y la controversia petrolera volvió a reabrirse en toda su extensión.

Desde principios de 1925 la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo empezó a elaborar una ley reglamentaria del artículo 27 constitucional. La embajada norteamericana conoció los proyectos y pronto advirtió al gobierno mexicano que no aceptaría ninguna disposición que lesionara los derechos adquiridos de sus empresas. A pesar de ello, en diciembre de 1925 y enero de 1926 aparecieron sendas leyes reglamentarias de los párrafos I y IV de ese artículo. El primero afectaba a aquellas empresas que, a pesar de las disposiciones existentes desde el siglo pasado, hubieran adquirido propiedades en una franja de cien kilómetros de ancho a lo largo de las fronteras y cincuenta en las costas. Esta disposición ponía en peligro, entre otras, a propiedades ganaderas del influyente editor de periódicos William R. Hearst en Chihuahua, a las mineras y ganaderas del dueño de la compañía minera de Cananea, el coronel

Green, y a las empresas petroleras en Tamaulipas y Veracruz. Sin embargo, la más objetada fue la ley reglamentaria del párrafo IV relativa a los derechos petroleros. Según ésta, las empresas con derechos anteriores a 1917 debían cambiar sus títulos de propiedad absoluta por meras concesiones, las cuales tendrían una duración de cincuenta años. La doctrina de los actos positivos se reafirmó y se sujetó a una interpretación rigurosa.

En 1926 las relaciones entre México y los Estados Unidos fueron muy tensas: las empresas y el gobierno de Washington se negaron a aceptar y cumplir con lo dispuesto por la nueva legislación. La tensión aumentó al vencerse a principios de 1927 el plazo estipulado por la nueva ley petrolera para que se hiciera el canje de los antiguos títulos de propiedad por concesiones. Por si lo anterior no fuera suficiente, México y Estados Unidos chocaron en Nicaragua, donde cada uno apoyó a una facción distinta de las dos que se disputaban violentamente el poder. La crisis en la relación mexicano-norteamericana llegó a su clímax cuando el gobierno mexicano ordenó la ocupación militar de algunos campos petroleros a fin de impedir que las empresas en rebeldía continuaran sus operaciones. Si a este cuadro se le agrega el conflicto religioso que estaba en su fase de gran violencia, y que, sin ser un problema estrictamente internacional, sí movilizó a una parte de la opinión pública norteamericana contra Calles, es posible entonces imaginar que un choque armado entre ambas naciones no era remoto. Desde 1926 Washington estuvo considerando la posibilidad de tomar ciertas medidas contra Calles, como levantar el embargo de armas y permitir a sus enemigos adquirirlas.

El secretario de Estado, Frank B. Kellogg, acusó abiertamente en ese año de 1927 a Calles de fomentar la agitación política en Centroamérica y de tener relaciones estrechas con los bolcheviques. Se pensó entonces que la ruptura de relaciones entre los dos países era inminente y que posiblemente llevaría a Estados Unidos a emplear la fuerza para que México respetara los derechos de los extranjeros. Si finalmente la sangre no llegó al río fue, en buena medida, porque una corriente de opinión pública norteamericana que contaba con voceros en el Congreso se negó a secundar tal política. Este grupo pidió en cambio que el conflicto se solucionara mediante un arbitraje internacional, como lo propuso Calles. De entrada, el presidente norteamericano no aceptó el arbitraje, pero tampoco pudo llevar adelante sus planes agresivos pues la posición conciliadora de México les restaba legitimidad. Calles fortaleció su posición absteniéndose de tomar una acción definitiva en contra de las empresas que no habían cumplido la nueva ley.

En la segunda mitad de 1927 Coolidge decidió modificar su política mexicana. El primer paso fue reemplazar al embajador James Sheffield —que apoyaba la línea dura— con Dwight Morrow. Este último no era diplomático de carrera, sino un viejo conocido del presidente y socio del famoso financiero J.P. Morgan. Las instrucciones que Morrow recibió entonces fueron terminantes y claras: evitar la guerra con México sin ceder en los principios. Para lograr ambas cosas, el nuevo embajador decidió prescindir en buena medida tanto de las amenazas como de la argumentación jurídica usada hasta entonces. En cambio, prefirió tratar de llegar, mediante un contacto directo e informal, a un compromiso con Calles basado en concesiones mutuas. Para ello, Morrow procuró presentar sus demandas y soluciones en términos que parecieran compatibles con el interés nacional mexicano, tal y como éste era concebido por el gobierno. El primer triunfo de Morrow —y el más resonante— fue lograr la modificación de la ley petrolera sin chocar con Calles. En efecto, tras una plática entre el

embajador y el presidente el 8 de noviembre de 1927, Calles le hizo saber al poder judicial que sería muy conveniente que se declarara inconstitucional la ley justamente por su carácter retroactivo. Con gran celeridad, el día 17, la Suprema Corte atendió la sugerencia presidencial y dio un fallo en este sentido. Posteriormente, y con la participación directa de la embajada norteamericana, la ley fue modificada. En su nueva versión, los derechos adquiridos por los petroleros antes de 1917 fueron reconocidos de manera absoluta, desapareciendo el límite de cincuenta años. Por su parte, Morrow aceptó la doctrina de los actos positivos, aunque definida de tal modo que prácticamente todos los terrenos controlados por las empresas antes de 1917 podían quedar incluidos. La embajada también aceptó —contra los deseos de las empresas— que los títulos de propiedad fueran cambiados por concesiones confirmativas, a sabiendas de que tal cambio era puramente formal. El Departamento de Estado aprobó plenamente lo hecho por Morrow, y en un comunicado de prensa del 28 de marzo de 1928 anunció oficialmente que daba por concluido el conflicto e informó a los petroleros que no estaba dispuesto a presionar más a México. No teniendo otra solución, las compañías aceptaron la nueva ley y empezaron a presentar sus solicitudes de concesiones confirmatorias.

Morrow argumentó ante Calles sobre la conveniencia económica de detener la reforma agraria. En este punto nuevamente tuvo éxito, pues, como ya se señaló antes, Calles se fue mostrando cada vez menos entusiasmado con la idea de destruir el latifundio. El embajador traía también entre sus planes una modificación de la política anticlerical que tanto había disgustado a ciertos sectores de la opinión pública norteamericana y ofreció discretamente sus buenos oficios como mediador, mismos que le fueron aceptados, contribuyendo en cierta medida a poner fin a la rebelión cristera. Irónicamente, el único punto en el cual el antiguo socio de J.P. Morgan no tuvo éxito fue en el que más le interesaba directamente: la reanudación del pago de la deuda externa.

Ya desde 1925, Alberto J. Pani, secretario de Hacienda, había vuelto a ponerse en contacto con el Comité Internacional de Banqueros para renegociar los términos de la deuda, pues era evidente que México no estaba en posibilidad de cumplir con los compromisos del acuerdo De la Huerta-Lamont de 1922. En virtud de las nuevas negociaciones —concluidas el 23 de octubre de 1925— se logró separar del convenio la deuda ferroviaria y devolver ciertos ferrocarriles a sus antiguos propietarios. El monto de la deuda disminuyó de 1 451 a 998 millones de pesos. A pesar de ello, en 1927 México tuvo que volver a suspender los pagos. Morrow logró entonces que el gobierno mexicano aceptara que un grupo de expertos financieros norteamericanos estudiara su situación económica, y que con base en tal estudio le recomendara términos realistas para reanudar el pago a sus acreedores externos. El resultado de este estudio aconsejó desviar al pago de la deuda parte de los recursos que se estaban canalizando a gastos de infraestructura y de tipo social. El 25 de julio de 1930 el nuevo secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca, firmó un tercer acuerdo con el Comité Internacional de Banqueros en los términos propuestos por el estudio, y el monto de la deuda volvió a disminuir por haberse aceptado cancelar una buena parte de los intereses vencidos desde 1914. La nueva suma a pagar fue de poco más de 600 millones de pesos, es decir, menos de la mitad de lo que se había firmado en 1922. Claro que esta disminución era relativa, pues, aunque separada, aún quedaba la deuda ferroviaria por un monto de 510 millones de pesos. En cualquier caso, el nuevo convenio tampoco pudo ser puesto en práctica, pues los gastos ocasionados por

la rebelión escobarista de 1929, aunados a los efectos de la Gran Depresión que se inició al final de ese año y que para 1931 ya había causado una baja considerable en las exportaciones mexicanas, impidieron que el gobierno mexicano contara con los recursos para cumplir con los términos del arreglo. Morrow ya no logró que el presidente Ortiz Rubio aceptara recortar más gastos de índole social para destinarlos a cubrir sus compromisos con el exterior. Sin embargo, como para entonces México ya no era el único país que no pagaba su deuda sino que la crisis mundial había hecho que muchos otros estuvieran en circunstancias similares, el efecto político de la moratoria fue mínimo.

Al terminar el gobierno de Calles en 1928 ya no quedaba ninguna política que amenazara los intereses de los Estados Unidos o de alguna otra potencia. Los pendientes —la deuda, las reclamaciones por daños causados en el pasado por la lucha civil o las expropiaciones agrícolas— eran problemas menores comparados con los choques del pasado. Parecía que el grupo gobernante había desistido de una vez por todas de su proyecto original de arrancar de manos de los extranjeros los enclaves económicos. Carranza, Obregón y Calles, cada cual a su manera, habían tratado de disminuir la influencia norteamericana, pero no habían contado con la fuerza interna suficiente ni con la coyuntura internacional adecuada para enfrentarse a las presiones externas en el momento crítico. Por otra parte, esas presiones externas, sin que se niegue su importancia, no explican totalmente el abandono de la política nacionalista. La línea conservadora sobre el problema agrario y obrero que siguió el grupo de Agua Prieta contribuyó también a este resultado. El cambio, claro, no se reflejó en el discurso oficial, que continuó enarbolando banderas radicales y nacionalistas, pues la legitimidad de esta demanda no había sido negada.

El cardenismo

La creación del PNR no evitó las pugnas entre los miembros de la elite política al plantearse la sucesión presidencial, pero disminuyeron en su intensidad y en sus formas. En efecto, en la sucesión de Abelardo Rodríguez, el general Calles, factótum de la vida política de la época, deseaba preservar el patrón ya establecido, es decir, impedir que la presidencia quedara en manos de alguien que pudiera lograr la independencia necesaria para prescindir del apoyo del "jefe máximo". Por tanto, no veía mal la designación de un general que careciera de bases militares propias, lo que, además, evitaría la aparición de rivalidades y tensiones entre los que si las tenían. Es posible que, en un principio, Calles favoreciera la candidatura del entonces presidente del PNR, el general Manuel Pérez Treviño. Como sea, esta posibilidad encontró oposición dentro de ciertos cuadros intermedios del partido. Aparentemente, el grupo campesino, recién organizado en la Confederación Campesina Mexicana, pudo ejercer suficiente presión para que el "jefe máximo" aceptara la aparición como precandidato del joven general Lázaro Cárdenas, que era precisamente uno de los cinco generales más importantes en ese entonces, que se mostraba enteramente deferente frente a Calles, bajo cuyo mando directo había servido en el pasado, y que además contaba con una cierta base de poder local en Michoacán y entre los grupos políticos organizados.

Lázaro Cárdenas se había unido a las fuerzas constitucionalistas en Michoacán en 1913,

cuando contaba 18 años de edad. A todo lo largo del tumultuoso periodo de los años veinte se mantuvo leal a Obregón y a Calles, fue nombrado jefe de operaciones en Veracruz y Michoacán, y posteriormente gobernador de este estado. Para 1930 se encontraba ya en el centro del poder al ser nombrado presidente del PNR, y como tal sirvió lealmente a Pascual Ortiz Rubio, incluso cuando éste chocó con Calles. En 1933 ocupó la Secretaría de Guerra.

Tras una breve precampaña de cardenistas y pereztreviñistas, Calles se decidió por el general de Michoacán y el resto de la elite política aceptó el hecho. Pérez Treviño volvió al PNR y se hizo cargo de coordinar la campaña de quien fuera su rival. La disciplina frente a las decisiones de quien controlara al partido, en ese momento Calles, ya empezaba a institucionalizarse en el partido del gobierno. Al ser nombrado candidato del PNR en ese mismo año, Cárdenas tenía una reputación de hombre honesto y progresista, reputación que se había afianzado cuando, como gobernador de Michoacán y contraviniendo los deseos de Calles, había continuado con el reparto agrario. Al iniciarse la década de los treinta Cárdenas constituía el ala progresista de la elite militar en que se apoyaba Calles; los generales Amaro y Almazán se encontraban en el otro extremo. La visión del mundo político de Calles era más cercana a la de Amaro y Almazán que a la de Cárdenas, pero por su carrera y edad Cárdenas pareció ser el que, ya en la presidencia, menos posibilidades tendría de intentar romper con Calles. De todas maneras, el "jefe máximo" ordenó en 1933 al presidente Abelardo Rodríguez preparar una plataforma política —el llamado Plan Sexenal— a cuyos lineamientos se tendría que sujetar el candidato del PNR. El plan se elaboró y se presentó posteriormente a una comisión del partido para su adopción como programa oficial del mismo, pero la inquietud y descontento de ciertos cuadros políticos marginados por un Calles cada vez más conservador, en particular entre los líderes de las corrientes agraristas, afloró entonces y el proyecto fue sometido a una crítica severa. La comisión terminó por introducir modificaciones sustantivas, dándole un tono radical, de manera que el plan acabó por ser un instrumento que limitaba la libertad de maniobra de los elementos conservadores del partido más que la de Cárdenas. En su campaña presidencial —que por su vigor contrastó con las anteriores—, Cárdenas se ciñó a los lineamientos del plan.

La campaña presidencial y las elecciones de 1934 se desarrollaron sin incidentes. La oposición fue poco importante, se mantuvo dentro del marco electoral y se aglutinó alrededor del general Antonio Villarreal —representante de una corriente de izquierda— y del coronel Adalberto Tejeda, también a la izquierda del candidato oficial. Una vez en la presidencia, Cárdenas tuvo que aceptar un gabinete en el que predominaban los elementos más ligados a Calles que al propio jefe del ejecutivo, tal y como había sido el caso de los gobiernos anteriores. Rodolfo Calles, hijo del general, fue secretario de Comunicaciones y Obras Públicas; la Secretaría de Guerra quedó en manos del general Pablo Quiroga, otro callista, lo mismo que la de Hacienda con Narciso Bassols. Otros incondicionales de Calles fueron Aarón Sáenz, nombrado jefe del Departamento del Distrito Federal, Juan de Dios Bojórquez secretario de Gobernación y el general Matías Ramos presidente del PNR. En realidad, el único ministro que desde un principio se pudo considerar enteramente cardenista y que tenía una trayectoria muy notable como representante del ala radical era el general Francisco J. Múgica, coterráneo de Cárdenas, que ocupó la Secretaría de la Economía. Otros miembros del gabinete, menos cercanos a Calles y por ende más a Cárdenas, fueron Ignacio García Téllez, secretario de Educa-

ción, y Emilio Portes Gil, de Relaciones Exteriores. Como era lógico, en los gobiernos estatales así como en el Congreso también dominaba el callismo.

A pesar de la difícil posición en que se encontraba, el nuevo presidente desde el inicio empezó a tomar ciertas medidas políticas que contravenían las directrices callistas. La más importante consistió en alentar a los grupos obreros que se encontraban en proceso de reorganización a hacer uso extensivo del derecho de huelga para mejorar su posición y, sobre todo, expandir su presencia en la sociedad. El movimiento obrero, especialmente el dirigido por Vicente Lombardo Toledano, tomó rápidamente un carácter más militante que antes. El nuevo presidente también alentó a los grupos de campesinos organizados a continuar el proceso de construcción de una gran organización de masas, a sabiendas de que el costo de este proceso era seguir adelante con la reforma agraria en vez de cancelarla, como era el deseo de Calles.

Además de la movilización sindical —que en 1935 alcanzó proporciones no conocidas hasta entonces, particularmente en la capital del país— y en menor grado de la campesina, los elementos del círculo dirigente se encontraron molestos e intranquilos porque Cárdenas afectó directamente los intereses de varios de sus miembros más conspicuos. Así, por ejemplo, Abelardo Rodríguez tuvo que aceptar la clausura de centros de juego que él controlaba, el general José María Tapia fue privado de jugosas concesiones oficiales, y Amaro, en su calidad de director de educación militar, fue censurado a raíz de una denuncia hecha por alumnos de la Escuela Superior de Guerra. Al finalizar el mes de mayo de 1935 la situación llegó a un punto crítico. En una entrevista celebrada entre el general Calles y un grupo de legisladores encabezados por el senador Ezequiel Padilla, que todos los diarios del país publicaron el 11 de junio, el "jefe máximo" se refirió al "maratón de radicalismo" por el que atravesaba el país, y lo atribuyó a las ambiciones desmesuradas de los líderes obreros. Y aunque mencionó la vieja amistad que le unía con Cárdenas, a nadie escapó que la declaración constituía una severa crítica al presidente y que ponía a éste ante una disyuntiva: o eliminaba a Calles y a su grupo de la escena política con todo el riesgo que ello entrañaba, o renunciaba a toda pretensión de independencia y se exponía a seguir el humillante camino de su antecesor Pascual Ortiz Rubio: la renuncia. Mientras una verdadera caravana de líderes políticos se presentó ante Calles para expresarle su apoyo, el presidente se decidió por el primer camino. Para ello contó con la ayuda de las organizaciones obreras y campesinas. Lombardo se lanzó abiertamente contra Calles y formó el Comité Nacional de Defensa Proletaria en apoyo de Cárdenas. El presidente logró también que algunos líderes locales de gran influencia, como los generales Juan Andrew Almazán y Saturnino Cedillo, o Emilio Portes Gil, se unieran a él. En última instancia, la lealtad del ejército era el factor determinante y por eso Cárdenas actuó con rapidez y forzó a todos los generales con mando de tropa a manifestarle su apoyo explícito e incondicional. La prontitud con que Cárdenas contestó el reto que le lanzó Calles y su grupo fue decisiva. La crisis precipitada por las declaraciones del "jefe máximo" el día 11 terminó cuando el 18 Calles tomó un avión para Sinaloa, de donde partió más tarde hacia Estados Unidos. Calles permaneció en Los Ángeles unos meses, pero en septiembre, a pesar de los consejos de Abelardo Rodríguez, decidió volver a México. Para entonces Cárdenas se encontraba ya en completo dominio de la situación y no le permitió llevar adelante su proyecto de recuperar el gran poder informal que alguna vez tuvo. El antiguo caudillo, junto con Morones, no tardó en ser consignado ante la Procuraduría General acusado de estar preparando un movimiento arma-

do contra el gobierno. La investigación no llegó a efectuarse, pero fue evidente para todos que el maximato había concluido. En abril de 1936, y sin previo aviso, Calles fue trasladado de su rancho Santa Bárbara al puerto aéreo y expulsado del país. Esta vez su salida fue definitiva, y por el resto del sexenio de Cárdenas residiría en la ciudad de San Diego, en Estados Unidos.

A la crisis de junio de 1935 siguió una amplia reorganización del partido y del gobierno a fin de eliminar a los callistas irreductibles. El gabinete fue reorganizado. Entre los cambios más importantes se encontraron el del secretario de Guerra, cargo que recayó en el general Andrés Figueroa; Silvano Barba González fue nombrado secretario de Gobernación, el general Saturnino Cedillo de Agricultura, y el general Sánchez Tapia de Economía. Emilio Portes Gil fue sustituido por el general Eduardo Hay en la Secretaría de Relaciones Exteriores y pasó a ocupar la presidencia del PNR; el general Múgica quedó en la Secretaría de Comunicaciones. Entre el secretario de Gobernación, el de Guerra y el presidente del partido, eliminaron a los elementos anticardenistas que se encontraban en las legislaturas nacional y locales, en los gobiernos estatales y en los diversos cuerpos del ejército. El general Amaro fue enteramente marginado. El dominio que por tres lustros había ejercido sobre la política nacional la "dinastía sonorense" había concluido. Igualmente desapareció la dualidad de centros de poder inaugurada en 1929: el presidente volvió a ser el verdadero eje del proceso político, pero reforzado por las organizaciones sindicales y campesinas. La reforma agraria y el apoyo a las demandas obreras se acentuaron y, a cambio, obreros y campesinos se afirmaron como la nueva base del gobierno cardenista y del régimen en general.

La crisis política no concluyó con la salida de Calles: algunos de los líderes que originalmente habían apoyado al presidente no mostraron la adecuada aceptación a sus políticas y posición y no tardaron en ser retirados del centro del escenario. Tal fue el caso de Portes Gil, que en su calidad de presidente del PNR no sólo eliminó a los elementos callistas sino que pretendió hacer del partido una fuente propia de poder. Para agosto de 1936 se vio obligado a renunciar y dejar su lugar a un cardenista puro. La política agraria radical de Cárdenas terminó por producir un distanciamiento con Saturnino Cedillo, cuya posición en política agraria era más bien conservadora. En agosto de 1937, y a raíz de un conflicto entre Cedillo y los estudiantes de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, el cacique potosino debió abandonar el gabinete y no tardó en acercarse a otros elementos militares para intentar un golpe contra Cárdenas. Cedillo contaba en San Luis Potosí con una fuerza agrarista de cierta importancia pero insuficiente para enfrentarse abiertamente con el ejército. A fines de 1937 el gobierno central retiró a Cedillo los aviones de combate estacionados en su estado a la vez que estacionó ahí tropas leales. El siguiente paso fue ordenar a Cedillo que volviera al servicio activo y asumiera el mando de la jefatura de operaciones en Michoacán, entidad cardenista por excelencia. Ante la disyuntiva de perder su base regional de poder o desafiar a Cárdenas prematuramente, Cedillo optó por esto último y el 15 de mayo de 1938 la legislatura de San Luis Potosí aprobó un decreto desconociendo al gobierno central. La resistencia fue inútil: en unas pocas semanas —y con un mínimo de violencia— el núcleo de la fuerza cedillista había sido neutralizado por las tropas federales. Algunas bandas rebeldes se mantuvieron activas hasta principios de 1939, cuando Cedillo casi solo encontró la muerte en un choque con un destacamento federal que lo buscaba.

Fue en el periodo comprendido entre la segunda mitad de 1935 y principios de 1938

cuando el programa cardenista pudo desarrollarse plenamente y transformar la geografía social y política de México. El proceso histórico se aceleró y la Revolución llegó a su punto culminante. Por fin la reforma agraria se aplicó sistemáticamente y a fondo. Grandes áreas cultivadas pasaron de los terratenientes a los campesinos. El movimiento obrero creció al amparo del gobierno. Este programa trajo como resultado un apoyo popular considerable que se canalizó a través de dos nuevas e importantes instituciones: la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM). La creación de la CNC puede verse en parte no sólo como una forma de captar el apoyo campesino, sino también como un intento por evitar que el poder de la CTM creciera más allá de lo conveniente, es decir, que se convirtiera en una central única de obreros y campesinos. Lo perdido por la CTM, lo ganó el presidente. Por otro lado, las dos grandes organizaciones de masas sirvieron como elementos para neutralizar el poder del ejército, no sólo por su presencia misma en el mapa político sino porque ambas iniciaron la creación de milicias rurales y obreras. Ya en la ceremonia del día del ejército, en abril de 1938, Cárdenas había advertido de la posibilidad de un movimiento militar en su contra, y el primero de mayo de ese año desfilaron por las calles de la capital de la república miles de miembros de las incipientes milicias de los trabajadores, desarmados pero uniformados y en formación militar. El presidente pudo declarar entonces que si elementos reaccionarios intentaban una rebelión, tendrían que enfrentar no sólo a las tropas leales sino a las fuerzas irregulares. En realidad, los obreros nunca recibieron armas, aunque sí los agraristas, pero su preparación y armamento nunca llegó a compararse con los del ejército regular. De cualquier modo constituyeron una fuerza que los opositores de Cárdenas debieron de tomar en cuenta.

El apoyo a los obreros, la reforma agraria, la creación de las organizaciones populares, el énfasis en una educación de corte socialista basada en el materialismo histórico, y el apoyo del gobierno a los republicanos en la guerra civil española, entre otros factores, contribuyeron a dar por primera vez sentido social y político sustantivo al movimiento revolucionario. Desde la perspectiva cardenista, el proceso de modernización de México se haría teniendo como base la creación de nuevas comunidades agrarias, más un complejo industrial descentralizado, subordinado a las necesidades de aquéllas, y que de preferencia debería tomar la forma de cooperativas. Exactamente cómo se construiría y funcionaría este sistema económico nunca fue aclarado, y el proyecto mismo, de no ser por la reforma agraria, nunca llegó muy lejos. Al terminar el cardenismo las reformas mismas terminaron por ser aprovechadas por los gobiernos posteriores para construir un sistema más acorde con los lineamientos del capitalismo ortodoxo, o, de plano, fueron eliminadas. Las posibilidades de este "socialismo mexicano", que pretendía constituirse en una cuarta vía, distinta del capitalismo ortodoxo, del socialismo soviético y del fascismo, fueron pocas. A partir de la expropiación petrolera de 1938 fuertes presiones internas y externas terminaron por anular el proyecto y llevaron a Cárdenas a dar marcha atrás sin que los sectores populares, base de su régimen, pudieran percatarse de ello y menos aún impedirlo, pues carecían de la independencia necesaria para ello. Las ganancias a corto plazo para los obreros y campesinos a partir de 1935 fueron muchas, pero se lograron más como concesión desde arriba que como producto de presiones y demandas de sus organizaciones, que por eso mismo no pretendieron actuar con independencia del poder ejecutivo. Cuando la política cardenista se vio forzada a virar hacia una posición más moderada, la

participación de los grupos organizados estaba ya mediatizada y controlada por el nuevo partido oficial: el Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

Con la eliminación de Calles, el PNR dejó de ser un instrumento limitador de la fuerza del presidente para convertirse en su gran apoyo. Pero dada la nueva relación entre masas y dirigentes, fue natural que el partido creado por Calles se transformara para adaptarse a esta nueva realidad. El sector obrero fue el primero en incorporarse plenamente al partido; lo hizo en 1936 y bajo la dirección de la CTM. La idea original fue la de crear un frente popular, como existían ya en otros países, y de esta manera combatir tanto a la reacción interna como a la externa, es decir, al fascismo. El PNR sería parte de este frente en el que participarían todas las fuerzas progresistas. Pero en diciembre de 1937 el presidente hizo a un lado este proyecto y propuso en cambio la sustitución del PNR por un nuevo partido. En 1938, poco después de la expropiación petrolera, nació el Partido de la Revolución Mexicana. El nuevo partido se organizó con una base corporativa, formada por los sectores en que oficialmente Cárdenas apoyaba su política: el obrero, compuesto por la CTM y otros sindicatos independientes; el campesino, cuyo representante exclusivo sería la CNC en proceso de organización; el sector popular, compuesto principal, aunque no exclusivamente, por los miembros de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTE); y el militar. Quedó fuera el sector empresarial nacional, con quien se tenía un problema ideológico pero al que se organizó por fuera para complementar la naturaleza corporativista del régimen. En efecto, las organizaciones patronales, en particular las confederaciones de industriales y de comerciantes, fueron declaradas órganos de representación del sector empresarial ante los organismos oficiales.

La inclusión del ejército en el partido tuvo por objeto neutralizar a una importante corriente anticardenista que estaba formándose en su interior. Dentro del PRM el ejército se encontraría unido a otros tres sectores cuya lealtad a Cárdenas estaba probada, y en cierto sentido neutralizado. Esta presencia del ejército dentro del partido duró poco. Concluido el periodo cardenista, y con él las posibilidades de un levantamiento militar, este sector dejó de existir al finalizar 1940. En el futuro los militares interesados en actividades políticas sólo podrían afiliarse individualmente al partido a través del sector popular. En la nueva organización partidaria el nombramiento de candidatos quedó a cargo de cada sector: el número de candidatos asignados a cada uno dependería de una constante negociación interna. A diferencia de los otros tres sectores, el militar no participaba en la elección de candidatos locales y estatales. Las dificultades dentro y entre los sectores se resolverían por el Comité Ejecutivo Nacional. En la práctica, todas las decisiones importantes del partido pasaron por la oficina del presidente de la república.

La creación del PRM fue un paso más en la eliminación del poder de los caciques locales y en favor de la centralización y del predominio presidencial. La organización por sectores, al desligar el proceso político del factor territorial, dificultó la manipulación de la maquinaria del partido por los hombres fuertes locales. La poca independencia que el PRM dejó a los estados se dividió entre los gobernadores y los líderes sectoriales locales. La lealtad de estos últimos tuvo que orientarse en buena parte hacia los dirigentes nacionales de su sector y no hacia los gobernadores. La formación del PRM fue parte de un proceso de reconstrucción del centralismo perdido en 1910.

En los documentos de principios del nuevo partido, el énfasis en la reconciliación, pro-

pio del PNR del maximato, debió dar paso a una concepción basada en el principio de la lucha de clase, por un lado, y del papel central del gobierno en el proceso económico y social, por el otro. El elemento conciliatorio entre las clases no desapareció del todo, pero se aceptó formalmente que el proceso de desarrollo en México se daba dentro de un marco clasista y que los antagonismos entre las clases se podían controlar y conducir pacíficamente pero no eliminar.

Fue en 1938 cuando la política de masas del cardenismo encontró su límite, y el factor externo fue el catalizador. En marzo de 1938 —tras un conflicto que se había venido prolongando desde 1936 a propósito de un contrato colectivo de trabajo— el presidente Cárdenas decidió expropiar la industria petrolera. Tomó esta decisión por considerar, y no sin razón, que la situación internacional le era favorable, ya que el ataque de Alemania, Italia y Japón al orden heredado por la Paz de Versalles hacía muy difícil que Estados Unidos respondiera con violencia al nacionalismo mexicano. Por otro lado, la situación interna también era adecuada por el apoyo que la presidencia tenía en ese momento entre los sectores populares. Los cálculos de Cárdenas fueron acertados en la medida en que los gobiernos de los países afectados no intervinieron militarmente en México, pero éstos —que tenían casi un monopolio mundial en la producción y venta del petróleo— lograron desatar una fuerte presión económica y política cuya magnitud sobrepasó un tanto los cálculos originales de Cárdenas. México no sólo perdió sus mercados petroleros tradicionales en el exterior, sino que el gobierno norteamericano suspendió las compras de plata mexicana a un precio preferencial y se afectó así a uno de los renglones de exportación más importantes del país. La presión económica no quedó confinada al petróleo y la plata, sino que aumentó al negarse a México solicitudes de crédito hechas a instituciones norteamericanas públicas y privadas. A las presiones económicas se añadieron otras políticas, pues Washington no dejó de insistir ni un momento en una compensación inmediata y adecuada a los intereses afectados por las expropiaciones petrolera y agraria, así como en el pago de otras deudas pendientes. México, que no contaba con los recursos necesarios, insistió en que indemnizaría a los afectados pero en sus propios términos, pues sostuvo que el derecho internacional no requería un pago inmediato y en efectivo. Las repetidas demandas norteamericanas para obligar a México a llegar a un acuerdo con los intereses expropiados —Washington deseaba el retorno de las empresas o el pago inmediato y a precios del mercado— y las críticas implícitas en ellas al programa cardenista, combinadas con una crisis económica agudizada por la baja de la exportación, contribuyeron a crear una atmósfera que las fuerzas anticardenistas aprovecharon para fomentar los ataques al presidente y sus políticas. Tras esfuerzos considerables, México logró capear la crisis externa, pero ya no fue posible evitar que la vitalidad del cardenismo se viera afectada negativamente.

Las presiones internas contra Cárdenas provinieron tanto de fuerzas de la coalición revolucionaria como de los elementos derechistas más tradicionales. Estos últimos promovieron una propaganda que alcanzó tonos histéricos, pero no constituyeron un obstáculo insuperable para el gobierno. Elementos representativos de estas fuerzas fueron el Partido Acción Nacional (PAN) (formado en 1939), organizaciones abiertamente anticomunistas de clase media, y la Unión Nacional Sinarquista. Como ya se advirtió, en el ejército había una fuerte corriente anticardenista y una oposición particularmente aguda contra Lombardo Toledano y la CTM, en quienes los militares veían un poder que disminuía el suyo y que podía ser un factor que repitiera en México la lucha entre trabajadores y militares profesionales que había ocurrido en

España. Cuando Cedillo se levantó en armas ya había establecido contactos con otros generales anticardenistas. La acción prematura de Cedillo y su rápida derrota aplazó los intentos por repetir la experiencia delahuertista o escobarista, pero no los clausuró. En octubre de 1938 se formó el Frente Constitucional Democrático, que agrupó a una serie de generales fuera del servicio activo pero activamente anticomunistas que dirigieron sus ataques básicamente contra Lombardo Toledano pero indirectamente contra el presidente. En diciembre de ese año el general Manuel Pérez Treviño pidió su baja como protesta contra la política cardenista y de inmediato dio forma al Partido Revolucionario Anticomunista. La Unión Nacional de Veteranos de la Revolución también tomó una posición crítica del proyecto cardenista.

Paralelamente a las manifestaciones de descontento señaladas, se inició la lucha dentro del partido por la sucesión presidencial. Estaban en juego esta vez no sólo las ambiciones personales de ciertos líderes y grupos, sino la orientación misma de la Revolución: determinar si iba o no a continuar el proyecto de transformación social en el siguiente sexenio. Para fines de 1938 había un gran número de precandidatos a la designación del PRM, entre ellos Manuel Ávila Camacho, Almazán, Múgica, Sánchez Tapia, Gildardo Magaña, Yocupicio e inclusive el embajador en Estados Unidos, Francisco Castillo Nájera, todos ellos generales. Pronto las grandes corrientes dentro del partido coagularon en torno a tres personajes: Ávila Camacho, Almazán y Múgica. Los dos primeros representaban corrientes de opinión distintas del cardenismo, si bien la de Ávila Camacho no era una oposición abierta y la de Almazán sí. Múgica, por el contrario, se comprometió a seguir adelante con el reformismo pero al final no logró atraer a su lado el apoyo necesario: aunque en un principió contó con el apoyo de la mayoría de las comunidades agrarias, no recibió el de la CTM. Ávila Camacho no consiguió al principio un respaldo fuerte del sector campesino, pero contó con la mayoría de los gobernadores y de los legisladores, es decir, de la clase política profesional. Almazán, por su parte, tenía un gran apoyo en el ejército y entre los elementos conservadores del partido. En febrero de 1939 Cárdenas, que tenía la última palabra, se pronunció por Ávila Camacho y la CTM le respaldó. La difícil coyuntura económica y política fue la que llevó a Cárdenas a respaldar a Ávila Camacho. Múgica y Almazán quedaron eliminados como candidatos. Públicamente el primero aceptó el hecho, pero no así el segundo, que inmediatamente abandonó el PRM y el servicio activo en el ejército para formar el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) e iniciar una activa campaña presidencial. La oposición de Almazán no fue desdeñable, particularmente en los centros urbanos.

El PRUN logró un apoyo importante, pero no exclusivo, de los sectores medios y las capas altas. El almazanismo también contó con algunos elementos progresistas cuya ideología mal se avenía con el conservadurismo de su líder pero que en él encontraron la única solución a Cárdenas y Lombardo. Para satisfacer a una coalición tan heterogénea, Almazán llevó a cabo una campaña activa pero ambigua ideológicamente. Tanto o más importante que este apoyo civil fue la gran simpatía del ejército, que provino no tanto de los generales y jefes en servicio activo —que se encontraban comprometidos con Cárdenas y Ávila Camacho—, sino de los oficiales y aun de la tropa: esta situación era exactamente la opuesta a la que se presentó en 1935, cuando Cárdenas se enfrentó a Calles. Almazán trató de captar la simpatía o al menos la neutralidad del gobierno norteamericano, pues tal elemento era necesario si, como sospechaba, al final iba a acudir más a las armas que a las urnas. En esto fracasó. El gobierno nor-

teamericano consideró que Ávila Camacho era lo suficientemente moderado para permitir un arreglo de los asuntos pendientes con México y garantizar a la vez un futuro más compatible con sus intereses sin volver a provocar la violencia y la desorganización que implicaba darle el respaldo a Almazán. Por otro lado, desde el punto de vista de Washington, el almazanismo estaba demasiado a la derecha, y entre sus partidarios se contaba un grupo importante de tendencias fascistas, lo que era inaceptable en función del panorama internacional. En realidad, a los norteamericanos les llegó a preocupar tanto como a Cárdenas la posibilidad de que Almazán recurriera a la rebelión si el resultado oficial de los comicios no le era favorable, pues en Washington no deseaban el regreso a la inestabilidad, y menos si propiciaba el fascismo.

En las elecciones de 1940 la violencia se desató: los choques entre grupos cardenistas y avilacamachistas por un lado, y partidarios de Almazán por otro, menudearon. En la capital de la república se informó de quince muertos y más de un centenar de heridos, en su mayoría almazanistas. Cuando los resultados oficiales se dieron a conocer, a Ávila Camacho se le adjudicaron más de 2.25 millones de votos mientras que a Almazán se le reconocieron únicamente 128 000 y al tercer candidato, Sánchez Tapia, apenas 14 000. No es sorprendente que los almazanistas consideraran que tales resultados no correspondían, ni de lejos, a la realidad, y que Cárdenas y Ávila Camacho les estaban arrebatando una victoria ganada en las urnas. Almazán salió entonces para La Habana prometiendo volver. Los rumores sobre la inminencia de una rebelión circularon por todas partes, pero al final no hubo el levantamiento anunciado y todo se redujo a unas cuantas acciones de pequeñas bandas armadas, especialmente en el norte. El líder del movimiento nunca cumplió la promesa hecha a sus partidarios de enfrentar al régimen en el campo de la guerra. Para entonces Almazán contaba ya con una considerable fortuna personal y tenía mucho que perder en caso de que el resultado del enfrentamiento le fuera adverso. Sin mayores dificultades Ávila Camacho tomó posesión de su cargo en diciembre de 1940.

La economía del cardenismo

El desarrollo económico durante el gobierno del presidente Cárdenas se caracterizó, además de la reforma agraria y la crisis de las exportaciones de 1938, por la reafirmación de tendencias del periodo anterior en cuanto a la industrialización y a la creación de instituciones oficiales de apoyo a este proceso. Cuando Cárdenas llegó a la presidencia las repercusiones negativas para la economía mexicana de la Gran Depresión se habían superado. El comercio exterior se reanimó. Las exportaciones llegaron en 1932 a su punto más bajo: 96.5 millones de dólares, pero en 1935 la cifra había ascendido a 208 millones: se había más que duplicado, aunque sin llegar a alcanzar los niveles anteriores a la crisis mundial. Luego, y como resultado directo e indirecto de la expropiación petrolera, las exportaciones volvieron a declinar. El nuevo descenso de las exportaciones —de 247 millones de dólares en 1937 se pasó a 177 en 1940— no fue ya de la magnitud del provocado por la Gran Depresión, pero sí lo suficientemente importante para llevar a México a una crisis, que se acentuó por una huida de capital.

Al iniciarse los años treinta todo parecía indicar que el latifundismo sobreviviría. Sin embargo, Cárdenas alteró radicalmente la estructura de la propiedad rural con la expropiación

de casi dieciocho millones de hectáreas, en su mayoría de tierras ya en cultivo. Las expropiaciones dejaron en manos de los ejidatarios zonas tan productivas como la algodonera de la Laguna en el norte, las plantaciones de henequén en el sur o las tierras de regadío del Valle del Yaqui en el noroeste. En 1930 las propiedades ejidales constituían apenas el 13% de las tierras cultivables de México; para 1940 este porcentaje ascendía a 47% y casi la mitad de la población rural tenía acceso a tierras ejidales. El número de trabajadores agrícolas todavía ligados a la economía de la hacienda era ya de menos de un millón. En 1940 los ejidatarios tenían alrededor de siete millones de hectáreas cultivadas, mientras que los propietarios privados sólo 6.8 millones. La dualidad del agro mexicano quedó establecida en ese momento. El 37.6% del presupuesto federal estuvo destinado a gastos de carácter económico y la mayor parte se dedicó a irrigación. Entre 1934 y 1940 el Estado llevó el riego a una superficie de 118 000 hectáreas.

La tendencia que venía desde antes de la Revolución y en virtud de la cual la proporción correspondiente a las actividades industriales y a los servicios tendía a aumentar en relación con las actividades agropecuarias en la composición del producto interno bruto se acentuó: en 1940 las actividades primarias contribuyeron a su formación con apenas 23%. Esta baja se debió tanto a un rápido desarrollo industrial como al lento crecimiento de la producción agrícola. En la agricultura, la producción de los principales productos agrícolas destinados al consumo interno —maíz, frijol, trigo y arroz— aumentó, en tanto que los cultivos exportables —henequén, algodón o café— disminuyeron o se estancaron; únicamente el tabaco creció de manera significativa. Este declive de la agricultura de exportación, aunado al de las ventas de petróleo y plata, perjudicó a la balanza de pagos, factor que, unido a otros, provocó la crisis económica de final del sexenio.

El acontecimiento más espectacular en el campo industrial durante el régimen de Cárdenas fue, desde luego, la expropiación petrolera. Cuando ésta se llevó a cabo la producción de hidrocarburos, que desde 1922 había descendido rápidamente, estaba experimentando un aumento modesto debido a la explotación de los depósitos de Poza Rica, recién descubiertos. Hasta ese momento la participación directa del gobierno en la producción petrolera era mínima, pues se había reducido al abastecimiento de los ferrocarriles. En marzo de 1938 el cuadro cambió totalmente. De pronto, y sin ninguna preparación, el gobierno debió hacerse cargo de toda la industria del petróleo. Contó, es verdad, con la colaboración del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), cuyos miembros reemplazaron a los técnicos extranjeros, pero la nueva tarea le resultó difícil tanto por la improvisación a que dio lugar como por la fricción entre la empresa y los obreros cuando estos últimos pretendieron que se les entregara la industria para su manejo y administración. Sólo a partir de fines de la década de los cuarenta pudo normalizarse la actividad petrolera, pues únicamente entonces se contó con el personal, los recursos y el mercado adecuados para una nueva etapa de expansión.

La expropiación petrolera trajo consigo muchos problemas. En primer lugar, algunos de los mercados extranjeros tradicionales del combustible mexicano se perdieron total o parcialmente. Si finalmente PEMEX llegó a superar sus dificultades se debió en buena parte a que un mercado interno en ascenso terminó por suplir al exterior. En 1937 el 39% de la producción se consumía ya internamente, pero a fines de la siguiente década el mercado nacional absorbía alrededor del 90% debido al rápido crecimiento económico del país y a la escasez de otras

fuentes importantes de energía. En los primeros años PEMEX debió enfrentar un boicot internacional en materia de equipo y de ciertos productos químicos necesarios para la refinación. Un modesto cuadro de técnicos, hijos de la reforma educativa iniciada en los años veinte, la adquisición de cierto material petrolero en los países del Eje, y lo anticuado del complejo industrial petrolero, permitieron que la industria saliera adelante. Con la entrada de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial el boicot petrolero contra México disminuyó notablemente y la industria petrolera nacionalizada siguió entonces la política de vender en el mercado interno a precios subsidiados bajos, con el fin de promover el desarrollo de la industria y la agricultura. PEMEX, a pesar de la corrupción y de las deficiencias de administración, llegaría a convertirse en la empresa más importante de México y una de las mayores de América Latina.

La minería se recuperó con bastante rapidez de la crisis mundial, pero la reducción de las compras norteamericanas de plata la afectó, y el valor real de la producción minera en 1940 fue menor que en 1930. A mediados de los años veinte los productos minerales representaban el 43% de toda la exportación; seguían el petróleo y los productos agrícolas. En 1940 el tanto por ciento de los minerales, principalmente oro y plata, era de 62%. Este sería el momento en que la producción minera habría de ser la más importante de las exportaciones mexicanas, un poco más importante aún que a fines del porfiriato. Pero cinco años después, en 1945, su contribución al conjunto de las exportaciones había descendido en más de la mitad y ya no volvería a recuperarse. Su lugar lo ocuparía la exportación de productos agrícolas y pecuarios.

La industria manufacturera continuó desarrollándose, aunque no rápidamente. En 1930 había contribuido con el 16.7% al valor de la actividad económica total; para 1940 la cifra había subido a 18%. El proceso de sustitución de importaciones, que sería el estímulo más importante para el crecimiento industrial, apenas iba a comenzar. Mientras que el número de obreros ocupados en esta actividad parece haber disminuido un tanto entre 1930 y 1940, el valor de la producción aumentó. Medida a precios de 1950, fue de 2 489 millones en 1930 y de 3 899 en 1940. Esto hace suponer que la productividad en la industria manufacturera aumentó considerablemente. Las incertidumbres políticas del cardenismo no parecen haber hecho mucha mella en este sector. La industria manufacturera orientada al mercado interno fue vista siempre de manera positiva, como lo indica el Plan Sexenal. Esta actitud, aunada a un encarecimiento de los bienes de consumo procedentes del exterior como consecuencia de un aumento en los aranceles, de la devaluación del peso, y del gasto deficitario del gobierno federal, se combinaron para crear una demanda favorable. En 1940 la capacidad no utilizada de la industria había disminuido y el ritmo de las nuevas inversiones se aceleró. La Segunda Guerra Mundial, al restringir aún más la oferta externa de bienes de consumo, originó un aumento del ritmo de producción interna. Ese aumento pudo efectuarse sin un incremento significativo en la inversión lo cual demuestra que la capacidad de la base industrial había crecido efectivamente en los años del cardenismo. ¿De dónde provino el capital invertido en el sector manufacturero durante esta época? Descontando la reinversión, parte fue de fuentes externas, pero no mucho, dado el clima de desconfianza sobre la naturaleza del proyecto cardenista, así que la otra parte debió provenir de fuentes internas, probablemente capital de los antiguos terratenientes y de la propia clase política.

La formación de instituciones financieras oficiales destinadas a promover el desarrollo económico continuó. El capital de la banca privada ascendía apenas a 404 millones de pesos en 1936, suma menor que la correspondiente a la década anterior y mucho menor que los recursos con que contaba ese sector antes de la Revolución. Este debilitamiento se explica como efecto de la Gran Depresión y, también, porque entre 1934 y 1935 desaparecieron casi todas las sucursales de los bancos extranjeros. Al Banco de México, que estuvo apoyando los programas del gobierno a través de aumentos constantes del circulante, se unieron otras instituciones oficiales de crédito para cubrir el vacío. De entre éstas destaca la Nacional Financiera (NAFINSA), creada en 1934, cuyo objetivo inicial, el administrar ciertos bienes raíces que los bancos privados habían transferido al gobierno como resultado de quiebras, fue rebasado pronto. NAFINSA empezó de inmediato a organizar el mercado de valores y a emitir sus propios bonos para allegarse recursos que financiaran proyectos de desarrollo agrícola o industrial. En 1940 la institución estaba lista para convertirse en el banco oficial de desarrollo a través del apoyo decidido a las actividades industriales. El Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas —creado en 1933— se encargó de financiar una serie de proyectos de construcción de caminos y obras de infraestructura al nivel estatal y municipal. En 1939 surgió el Banco Nacional de Comercio Exterior a fin de promover la exportación. Al Banco Nacional de Crédito Agrícola, creado por Calles, se sumó el Banco Nacional de Crédito Ejidal en 1939 para hacer llegar el crédito a los grupos ejidales que no contaban con un respaldo económico adecuado que les garantizara préstamos, ya que no tenían propiedad absoluta de sus parcelas. En 1939 y 1940 más del 90% del crédito oficial a la agricultura se canalizó a través de esta institución.

En suma, puede decirse que al finalizar el gobierno del presidente Cárdenas las corrientes radicales que pretendían modificar sustancialmente la estrategia del desarrollo alejándose del modelo capitalista habían quedado exhaustas, estaban agotadas. Por otra parte, la reforma agraria y la expropiación petrolera habían eliminado algunas de las características del sistema económico heredado del porfiriato. La Segunda Guerra Mundial permitiría que se acelerara el ritmo de desarrollo económico tanto en el sector agrícola como en el industrial. La gran propiedad agrícola había sido seriamente afectada, aunque en el futuro se vería que su papel en la producción seguiría siendo el dominante. La huida de capital privado del sector agrícola a los servicios o a la industria disminuyó después de Cárdenas, al darse mayores garantías a la propiedad privada rural, pero ya no retornaría con el entusiasmo de antes de la Revolución.

El nuevo agrarismo

Como se ha dicho, el Plan Sexenal surgió en parte del deseo de Calles de contar con un instrumento más para controlar la política del nuevo presidente. Sin embargo, los elementos más inquietos y radicales del PNR aprovecharon esta oportunidad para introducir cambios sustanciales, criticar la corrupción que había prevalecido entre los encargados de poner en práctica lo dispuesto por el artículo 27, y pedir que los peones acasillados, que hasta entonces habían quedado excluidos de los beneficios de la reforma agraria, fueran también dotados de tierra y agua. La versión final del Plan Sexenal señalaba que era indispensable llevar adelante la par-

celación del latifundio, respetar la pequeña propiedad, transformar la Comisión Nacional Agraria en un Departamento Agrario, suprimir las comisiones locales agrarias que tan poco efectivas habían resultado, y formar comisiones mixtas con representantes del gobierno local, del Departamento Agrario y de las organizaciones campesinas. Además, el presupuesto del nuevo Departamento debería duplicarse. Cárdenas, en su calidad de candidato, se comprometió con este proyecto y a resolver en lo fundamental el problema agrario. Cuando todavía el presidente Rodríguez estaba en el poder empezó a funcionar el nuevo Departamento Agrario y se expidió el primer Código Agrario, cuyas características principales fueron: *a*) simplificación de los procedimientos, *b*) inclusión de los peones acasillados entre los que tenían derecho a recibir dotación de tierra, y *c*) delimitación de la superficie considerada como pequeña propiedad inafectable a 150 hectáreas de riego o su equivalente.

Desde su discurso inaugural, en diciembre de 1934, Cárdenas dejó en claro que era su propósito apartarse de las tendencias conservadoras del pasado en relación con el problema agrario. La CCM, siguiendo el ejemplo de las organizaciones obreras, respaldó públicamente al presidente Cárdenas en su conflicto con Calles. Cuando el 22 de diciembre de 1935 Cárdenas expuso el origen de este problema, señaló como una causa la desaprobación de Calles a ciertas restituciones de tierras a las comunidades. En parte como origen y en parte como resultado de la nueva política agraria, el grupo campesino del PNR empezó a crecer. Un año más tarde, el PNR aseguró contar ya con unos cuatro millones y medio de miembros, de los cuales la mitad eran campesinos. No pasó mucho tiempo cuando se empezó a trabajar en la formación de una organización campesina nacional más fuerte y adecuada que la CCM, para que ocupara en relación a los campesinos una posición similar a la que la CTM tenía con los asalariados urbanos.

El 9 de julio de 1935 el presidente Cárdenas mismo, mediante un decreto, ordenó la creación de la Confederación Nacional Campesina como la gran central agraria. Señaló entonces que la falta de unidad política de los campesinos no se debía a la naturaleza misma de ese grupo sino a los intereses personales y egoístas de algunos líderes. Desde su perspectiva, esa falta de unidad de los campesinos estaba perjudicando el desarrollo del país y era la causa de que en muchas regiones el reparto agrario se hubiera detenido o marchara muy lentamente. Entre la aparición del decreto y la creación efectiva de la CNC pasarían tres años; mientras tanto la CCM, junto con la Liga de Comunidades Agrarias (LCA), continuó operando como el núcleo de apoyo político campesino organizado de Cárdenas. Al disponerse la formación de la CNC habían transcurrido quince años de intentos poco fructíferos por institucionalizar la participación política de los campesinos, iniciados con la creación del PNA. Finalmente, la gran organización nacional habría de surgir no de una iniciativa y esfuerzo de los campesinos mismos sino del gobierno. Pero justamente por ello, esta vez el proceso fue relativamente rápido y efectivo. De no haber existido la CNC, la movilización independiente y heterogénea de los campesinos habría sido más bien un peligro que una fuente de poder para la presidencia y el régimen.

La CNC se convertiría pronto en un organismo efectivo tanto para promover el reparto agrario como para canalizar el apoyo del sector campesino beneficiado por la reforma agraria al presidente Cárdenas y a sus sucesores. La organización también serviría de un buen medio para controlar las demandas y actividades de esos mismos grupos. Por otro lado, su falta de independencia en el origen dio como resultado que la CNC no pudiera oponerse a las directi-

vas presidenciales cuando éstas empezaron a ser contrarias a sus intereses. Como en el caso de los obreros, los resultados rápidos y favorables de la reforma agraria durante el cardenismo tendrían como contrapartida la limitación de las posibilidades de un desarrollo independiente en el futuro.

El primer programa adoptado por la CNC fue radical y más coherente que el de la LCA y la CCM; correspondía cabalmente a la política adoptada por el presidente Cárdenas. Según este programa, el fin último debía ser la socialización de la tierra. Era necesario que el ejido se convirtiera definitivamente en la unidad fundamental de la explotación agrícola: la tierra debía estar en manos de quien la trabajaba. Para llevar adelante estos propósitos, la nueva organización consideraba necesario establecer una estrecha cooperación con el gobierno y con otras organizaciones populares. En un principio se pensó en agrupar únicamente a los ejidatarios, excluyendo a pequeños propietarios y otros trabajadores agrícolas, pero esta exclusión desapareció poco tiempo después. Cuando el PNR se transformó en el PRM en 1938 fue todavía la CCM la que formó el sector agrario de este partido, pero al formarse la CNC ésta se hizo cargo del sector campesino dentro del partido. El que la nueva central campesina no empezara a funcionar hasta mediados de 1938, tres años después de que el presidente firmó el decreto que la creó, se explica en buena parte por las resistencias locales que se tuvieron que vencer, pues ciertos intereses se opusieron a su formación al percibir —correctamente— que con ello su poder disminuiría. La reunión constituyente de la CNC se celebró el 28 de agosto de 1938. Los trescientos representantes de las ligas agrarias y sindicatos campesinos que estuvieron presentes dijeron representar a casi tres millones de miembros. La CNC se definió como la única organización representativa de los campesinos. El profesor Graciano Sánchez, líder de la CCM —que se disolvió entonces—, fue designado secretario general de la nueva organización.

La CNC no acabó con las otras organizaciones campesinas, pero a la larga terminó por hacerlas a un lado. La Liga Úrsulo Galván de Veracruz no aceptó la idea de que la CNC se convirtiera en la representante única de los campesinos y se opuso desde posiciones de izquierda a la unificación bajo el ala del partido oficial. El Partido Comunista y otros grupos de izquierda intentaron preservar su presencia en el campo, pero no lo lograron de manera efectiva. De la parte conservadora del movimiento agrario surgió también una respuesta: la Unión Nacional Sinarquista (UNS), cuyos dirigentes estaban influidos por las corrientes conservadoras y fascistas de la época. La UNS se desarrolló en el centro del país, precisamente en aquellas zonas más influidas por las actividades cristeras y en donde el ejido había resultado pobre. La meta de la UNS era clara: acabar con el ejido transformándolo en pequeña propiedad. La propiedad privada de la tierra era la mejor defensa contra los movimientos comunistas. Cuando Almazán se presentó como candidato el movimiento sinarquista lo apoyó, y Almazán, por su parte, aceptó la conveniencia de convertir al ejidatario en pequeño propietario para "aumentar su productividad". Algunos grupos campesinos se mantuvieron alejados de la CNC y continuaron adheridos a sindicatos obreros tales como la CROM, la CGOCM y la propia CTM, que los habían organizado antes.

A partir de 1935 la reforma agraria no sólo consistió en acelerar el reparto, sino que introdujo nuevas modalidades. A más de aumentarse el crédito y la ayuda técnica al ejido, se ensayaron nuevas formas con los grandes ejidos colectivos. Estos aparecieron en noviembre de 1936, cuando, tras una enconada lucha entre campesinos y propietarios, el presidente Cárde-

nas ordenó proceder al reparto de La Laguna. Era ésta una de las regiones más ricas del país gracias al cultivo del algodón, y a la vez contaba con uno de los movimientos campesinos más militantes y bajo la influencia del Partido Comunista. A fin de no mermar la producción la zona no se dividió en pequeños lotes individuales sino que se creó una organización comunal. En Yucatán ocurrió algo semejante. Entre 1936 y 1937, tras una gran agitación entre los trabajadores henequeneros, el presidente Cárdenas puso en sus manos casi el 80% de la tierra cultivable de la zona henequenera y parte de la maquinaria. Dada la naturaleza de la producción, el "Gran Ejido Henequenero" también se organizó con carácter colectivo. En Michoacán, las dos grandes haciendas de Dante Cusi, Lombardía y Nueva Italia, fueron objeto de una reorganización similar, y en 1938 les fueron entregadas a dos mil antiguos peones. Lo mismo sucedió en la región cañera de Morelos, donde se construyó con fondos oficiales el ingenio de Zacatepec, cuya explotación quedó a cargo de una cooperativa obrero-campesina. Estas situaciones se repitieron en El Mante (Tamaulipas), en Los Mochis (Sinaloa) y en otros lugares.

Cuando a partir de 1938 se inició la agitación por la sucesión presidencial algunas ligas agrarias hicieron pública su preferencia por el general Múgica y muy pocas apoyaron inicialmente a Ávila Camacho. Pero una vez que Cárdenas definió su posición, la CNC en pleno apoyó a Ávila Camacho y abandonó a Múgica, a pesar de que éste se encontraba más comprometido con la reforma agraria. Unificada la CNC en su apoyo a Ávila Camacho, aseguró al gobierno el respaldo de las fuerzas campesinas cuando el grupo almazanista amenazaba con una nueva lucha civil.

Ávila Camacho, como candidato, tuvo que aceptar la continuación del reparto agrario. En 1940 se elaboró un Segundo Plan Sexenal que le serviría de programa de gobierno. Fue elaborado por una comisión en que se encontraron representadas diferentes tendencias. Se admitió que el ejido, de preferencia el colectivo, sería la base de la economía agrícola, sin implicar la desaparición de la pequeña propiedad. El plan no sería ya puesto en práctica. Si bien el reparto agrario había de continuar, y en algunos momentos de manera acelerada, el ejido no llegaría a ser la base de la explotación agrícola como se había previsto, y la idea del ejido colectivo casi se abandonó. El poder judicial habría de ser muy benigno en su interpretación de la naturaleza de la pequeña propiedad agrícola y en proteger considerablemente las concentraciones de tierra en manos de particulares.

A fines de 1949 se introducirían importantes reformas al Código Agrario en favor de la llamada "pequeña propiedad", en virtud de las cuales se habían de expedir certificados de inafectabilidad que impedirían la transformación de esos predios en ejidos. La idea de un México orientado principalmente hacia el campo y bajo un sistema que beneficiara sobre todo a la masa campesina, que evitara la explotación del campo por la ciudad, desapareció con el fin del régimen cardenista.

La reforma agraria durante la etapa cardenista fue el principio del fin de la hacienda y de toda una forma de vida rural cuyas raíces se remontan a la época colonial. Sin embargo, aunque profunda, esta reforma modernizó sólo parcialmente al campo mexicano. Grandes grupos permanecieron aún fuera de la economía del mercado o de las organizaciones políticas. En 1940 coexistía el ejido con la pequeña propiedad y la gran propiedad. Esta coexistencia se afirmó después de 1940, lo que dio seguridad a un sector empresarial importante que decidió volver a invertir en esa actividad.

Políticamente, la reforma agraria del cardenismo y su secuela fueron determinantes en la creación de un clima de estabilidad en el futuro. Entre 1915 y 1940 un millón y medio de familias que antes no poseían tierra, las recibieron. Esto significó que al fin del periodo casi la mitad de todas las personas que se encontraban dedicadas a actividades agrícolas poseían tierra, ya fuesen ejidales o privadas. Es verdad que la situación real de un número importante de campesinos no mejoró con la redistribución de la tierra; sin embargo, la posesión física de ésta parece haber modificado la percepción que ellos mismos tenían de su posición dentro de la sociedad y dejaron de sentirse enajenados —o al menos no en el grado que se sentían hasta antes del cardenismo— del sistema político nacional. A cambio de la entrega de la tierra, los gobiernos revolucionarios eliminaron la causa más importante de inquietud en el campo y lograron el apoyo (aunque fuera sólo pasivo) de los grandes núcleos campesinos. Los ejidatarios en general, y su brazo armado en particular, los cuerpos de defensa rurales, constituyeron un soporte sólido del *statu quo* en el campo mexicano. A pesar de que objetivamente muchos ejidatarios se encontraron en una situación de marginalidad, el hecho de usufructuar una parcela tendió a impedir su identificación con corrientes opositoras.

La Confederación de Trabajadores Mexicanos

Durante el cardenismo volvió a fortalecerse la unión del movimiento obrero organizado y el grupo gobernante. El lugar dominante que la CROM había dejado pasó a ser ocupado por la central creada a instancias de Cárdenas: la Confederación de Trabajadores de México. La unión entre la CTM y el presidente fue más firme que la que existió antes entre Obregón y Calles por un lado y la CROM por otro. El apoyo de Cárdenas al movimiento obrero fue grande porque sus planes de transformación social eran más radicales y decididos que los de sus antecesores y necesitaban de un apoyo más amplio para vencer las resistencias. En el primer Plan Sexenal se reconocía la lucha de clases como un fenómeno inherente al sistema de producción en México. El gobierno revolucionario —se dijo— debería promover la sindicalización y fortalecimiento de la clase obrera. Casi inmediatamente después de la toma de posesión de Cárdenas se desató una ola de huelgas. Es cierto que desde 1934 se había notado un número mayor de huelgas, que pasaron de 13 en 1933 a 202; pero en 1935 llegaron a 642. El nuevo gobierno no promovió directamente esos paros, pero éstos sí fueron producto indirecto de sus pronunciamientos. Los conflictos más importantes en estos primeros meses de 1935 fueron el de los tranviarios, el de la fábrica de papel San Rafael y el de la compañía de teléfonos en la ciudad de México, a los que se sumó el de Mata Redonda, contra la Huasteca Petroleum Co., en Veracruz. En todos estos casos los intereses afectados fueron extranjeros.

Cuando el ex presidente Calles hizo su declaración del 11 de junio de 1935 en contra del nuevo movimiento obrero, la CGOCM y otras organizaciones —respondiendo de inmediato al llamado del sindicato de electricistas— formaron un Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP). El momento era difícil. El CNDP acusó a Calles de traidor a la Revolución y de enemigo de la clase trabajadora. Los líderes del movimiento habían llegado así al punto en que no podían retroceder sin perderlo todo. El 14 de junio se publicó una declaración del presidente Cárdenas que justificaba la acción obrera y respondía indirectamente a Calles. La huelga,

dijo, era un arma legítima empleada para restablecer el equilibrio entre los factores de la producción; además, las acciones obreras del momento eran legales y acordes con el Plan Sexenal. La alianza entre Cárdenas y los obreros quedó sellada. Únicamente la CROM y la CGT, enfrascadas en una pugna con Lombardo Toledano, apoyaron a Calles y acusaron al CNDP de obedecer consignas comunistas extranjeras. Morones tuvo que abandonar el país en compañía del propio Calles.

Uno de los resultados del triunfo de Cárdenas fue que a fines de 1935 se empezara a trabajar en la formación de una gran central obrera que aumentara el apoyo al gobierno. En febrero de 1936 se reunió en la ciudad de México un Congreso de Unificación Nacional del movimiento obrero para decidir su línea de acción futura. Se acordó disolver la CGOCM y en su lugar surgió la CTM con Lombardo Toledano como secretario general. La nueva central quedó formada tanto por sindicatos nacionales como por federaciones regionales. La CROM y la CGT permanecieron al margen. En 1937 los mineros y electricistas abandonaron la CTM, pero sin romper con el gobierno. La fragmentación no continuó y la CTM se mantuvo como la organización obrera más importante. En febrero de 1938 sus dirigentes aseguraron contar con 3 594 organizaciones filiales que agrupaban a 945 913 individuos.

Al constituirse la CTM sus dirigentes declararon que su meta última sería la abolición del régimen capitalista. Pero a corto plazo —y siguiendo aquí también la senda trazada por la CROM y la CGOCM— no pretendían sino el cumplimiento del programa social de la Revolución. Como en el pasado, el elemento nacionalista tuvo prioridad sobre la lucha de clases: según la CTM, debía lograrse primero la independencia del país y sólo entonces proceder a cambiar el sistema social. La CTM se declaró opuesta a la colaboración con el Estado, pero, en el discurso mismo de clausura, Lombardo prometió el apoyo de la organización a todas las acciones revolucionarias de Cárdenas. En realidad, la CTM nunca dejó de colaborar con el gobierno. En 1936 y 1937, a raíz de los planes para la formación de un frente popular que incluiría a la CTM, la CNC, el PC y el PNR, Lombardo afirmó que tal alianza no debería concluir en la formación de un partido político. El frente no llegó a constituirse, pero el partido sí. Al reorganizarse en 1938 el PNR y convertirse en el Partido de la Revolución Mexicana, la CTM y la CNC, así como la CROM y la CGT, pasaron a constituir sus secciones obrera y campesina. En menos de dos años pasaron de proporcionar una aparente colaboración coyuntural a ser el núcleo del partido oficial. A los cargos de entreguismo, Lombardo respondió que la política del gobierno y los intereses de la clase obrera eran coincidentes, pero que la colaboración con el gobierno estaba condicionada a la existencia de una efectiva política obrerista por parte de este último. La realidad sería otra: una vez que la CTM pasó a ser parte del PRM no pudo condicionar mucho su colaboración. La mantuvo a pesar de las variaciones de la política oficial.

La cooperación entre el movimiento obrero y el régimen se consolidó debido al apoyo efectivo que el presidente dio a muchas de sus demandas. Para Cárdenas, la organización de obreros y campesinos era un requisito para la transformación social del país. Él y sus colaboradores más cercanos decidieron rechazar el modelo de desarrollo implícito en la política de Carranza, Obregón y Calles, según el cual la meta era consolidar un sistema capitalista de corte más o menos clásico. Cárdenas proponía una línea de desarrollo diferente, aunque nunca llegó a delinear claramente su modelo. En el caso concreto del grupo obrero, el presidente se propuso poner en juego el poder del estado en favor de sus demandas, aunque manteniendo

siempre el control sobre el proceso conflictivo. No se propuso la eliminación de la empresa privada, pero sí que ésta dejara de ser el eje central del sistema económico. Se pretendía que una parte importante del producto fuera a parar al trabajo y no al capital, como había sido hasta entonces el caso. La formación de cooperativas en la agricultura y en la industria parece haber sido la otra solución a la empresa privada en el plan cardenista. Si los empresarios se rehusaban por cualquier motivo a aceptar la nueva situación, los trabajadores podían tomar directamente el control de sus establecimientos. Finalmente, se deseaba una industria al servicio del desarrollo rural y no al contrario.

La crisis de 1938 llevó al gobierno y al movimiento obrero en general a un cambio de posición. Como una forma de sortear la crisis, la dirección del movimiento decidió, por instrucciones de Cárdenas, pedir a sus agremiados una tregua en su lucha contra el capital, que permitiría unir todas las fuerzas nacionales en torno a Cárdenas para hacer frente a las graves presiones internacionales. Según esto, el antagonismo entre las clases no desaparecía: simplemente el choque se posponía debido a un conflicto de mayor envergadura. El llamado fue efectivo, y el número de huelgas disminuyó: de 576 en 1937 pasó a 319 en 1938. Fue entonces, justo cuando la CTM se adhirió al partido oficial, cuando la etapa más activa del movimiento obrero tocó a su fin. Teóricamente, el movimiento obrero hubiera podido responder en 1938 con una actitud más militante o abriendo un breve compás de espera para reanudar su ofensiva al concluir el momento crítico. En realidad esta posibilidad no existió, pues la independencia de las organizaciones laborales era mínima. Como en el pasado, el movimiento obrero continuaba siendo un actor secundario en el escenario político, y no pudo reaccionar cuando se decidió supeditar las demandas obreras y campesinas a las del grupo en el poder.

La actitud del partido comunista es de cierto interés y muestra su gran debilidad en el periodo de formación y consolidación de la nueva estructura de poder en México, estructura que el propio partido —teóricamente uno de los focos de acción independiente— contribuyó en alguna forma a crear. Durante la campaña presidencial de Cárdenas el PCM lo atacó. Negó que hubiera una diferencia significativa entre Calles y Cárdenas. A través de la Confederación Sindical Unitaria de México, el PCM trató en 1935 de formar un bloque sindical para luchar contra el nuevo gobierno. Cuando a mediados de año estalló el conflicto entre Cárdenas y Calles, la CSUM se unió al Comité Nacional de Defensa del Proletariado en apoyo a Cárdenas. El PCM anunció que colaboraría con las "masas cardenistas", pero insistió en la necesidad de mantener la independencia de la clase obrera. Esta reserva del PCM se abandonó después de que el séptimo congreso de la Internacional Comunista apoyó la formación de frentes populares con los sectores más avanzados de las burguesías nacionales.

Las negociaciones preliminares a la formación del Frente Popular en 1936 provocaron enfrentamientos entre el PCM y la CTM. El PCM creó ese año un frente popular que la CTM se negó a reconocer. El frente no se consolidó. Lombardo insistió en que los elementos del PCM que se encontraban en la dirección de la CTM se sometieran a la disciplina de ésta o salieran de ella: el conflicto culminó con la expulsión de los líderes comunistas. Igual cosa ocurriría dentro del PNR en 1937, pero a mediados de año el PCM cambió bruscamente de actitud y aceptó colaborar casi incondicionalmente con la CTM y con el PNR bajo el lema "unidad a toda costa". Admitió, además, que las diferencias anteriores se habían debido a errores del propio PCM. Este cambio tan radical tuvo su origen en el Komintern, que deseaba la formación de un verdade-

ro frente popular en México aun si el PCM no tuviera un papel dirigente dentro del mismo. Cuando el PNR se convirtió en el PRM, los comunistas le dieron su apoyo a pesar de no formar parte de él; más tarde apoyaron al candidato presidencial de ese partido: Ávila Camacho. Estas relaciones entre el PCM y el gobierno cambiaron una vez más en 1940, cuando Laborde fue destituido y Dionisio Encinas electo secretario general. La nueva dirección del PCM lanzó varias acusaciones contra Cárdenas por su condena del ataque soviético a Finlandia y, sobre todo, por la presencia de Trotsky en México. En ese momento las fuerzas conservadoras dentro del gobierno mexicano se fortificaban, y se decidió actuar contra los comunistas tomando como justificación su participación en el asesinato de Trotsky. El último día del gobierno de Cárdenas se efectuó un arresto masivo de dirigentes del PCM.

Resumiendo: si bien al iniciar su gobierno Cárdenas fue visto con hostilidad y recelo por los comunistas, éstos terminaron por unirse a las fuerzas que le apoyaron. En un primer momento trataron de obtener la dirección del movimiento sindical. Fracasaron, pero mantuvieron su apoyo al régimen no obstante haber quedado fuera de la gran coalición cardenista. Irónicamente, el mayor apoyo se dio cuando el cardenismo se movió hacia posiciones conservadoras. Finalmente, en 1940 y de manera un tanto imprevista, el PCM volvió a romper con Cárdenas. En buena medida estas variaciones de la dirección del partido obedecieron a razones externas y llegaron a desorientar aun a sus propios miembros.

La cooperación entre trabajo y capital, aceptada por el grueso del movimiento obrero mexicano a instancias de Cárdenas a partir de 1938, tuvo su contrapartida en la esfera internacional con la fundación de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) en septiembre de ese año. Lombardo, con el apoyo de Cárdenas, se convirtió en el secretario general de la CTAL. Siguiendo las tendencias dominantes en los movimientos de izquierda internacional, la CTAL se propuso lograr una amplia unión obrero-patronal en la América Latina para auxiliar al esfuerzo mundial en contra de las potencias del Eje. Lombardo también trató de usar a la CTAL para apoyar la expropiación petrolera mexicana, lo que no impidió al gobierno norteamericano dar cierto respaldo a la CTAL. Una vez que la guerra concluyó, la influencia de esta organización disminuyó notablemente.

La dependencia del movimiento obrero mexicano de las decisiones presidenciales durante el cardenismo se puede ver en la forma como algunos de los grandes conflictos del periodo fueron tratados. El conflicto petrolero constituye un ejemplo interesante. Con la creación de la CTM y del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, y con la negociación en 1936 de un contrato colectivo de trabajo, se abrió no sólo un capítulo de la lucha obrera sino otra etapa en el conflicto entre el gobierno y los petroleros. El conflicto laboral muy pronto se transformó en un intento de Cárdenas por obligar a las empresas a compartir tanto sus utilidades como su administración con el STPRM. La ley petrolera de 1926, modificada en 1929, había cerrado las posibilidades de una reforma petrolera pero el conflicto obrero abrió una nueva posibilidad. Cuando Cárdenas intervino en 1937 para evitar la huelga con la que amenazaba el STPRM, el conflicto, de hecho, se transformó en uno entre el gobierno y las empresas, quedando el problema obrero más como una excusa que como el motivo central. Una vez que la industria fue nacionalizada en marzo de 1938, los líderes del STPRM, apoyándose en declaraciones de Cárdenas y en el precedente de la expropiación de los ferrocarriles, pretendieron tomar el control directo de la industria. El gobierno se negó entonces a dejar

una actividad tan estratégica en sus manos y el sindicato amenazó con una huelga, pero terminó por aceptar la decisión oficial.

Otro ejemplo del control gubernamental sobre las demandas obreras lo constituye el caso de la minería. En febrero de 1937 el Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la República Mexicana (STMMRM) anunció su intención de declarar una serie de huelgas contra la American Smelting and Refining Company (ASARCO) para obligarle a firmar un contrato colectivo que uniformara las condiciones de trabajo en las diferentes plantas de la empresa. La ASARCO no cedió. En octubre el presidente Cárdenas consideró que, como en el caso del petróleo, la actividad minera era vital para la economía mexicana y no convenía una huelga general en esa rama. El presidente y las autoridades del trabajo trataron de que las partes en conflicto llegaran a un acuerdo, pero fue inútil. En 1938 el STMMRM decidió ir a la huelga, pero una nueva intervención presidencial lo impidió. Desde el punto de vista del gobierno la crisis producida por la expropiación petrolera hacía más inconveniente que nunca un paro minero que afectaría aún más las exportaciones. El sindicato fue presionado para sacrificar sus intereses particulares en beneficio de los generales y tuvo que aceptar un acuerdo definitivo con la ASARCO en términos poco ventajosos.

Los ejemplos anteriores no significan que siempre los intereses de los trabajadores estuvieran subordinados a los del gobierno. Por ejemplo, el presidente aceptó ampliar los derechos de los burócratas a pesar de que tal medida hacía más vulnerable a la administración pública. Numerosos conflictos menores fueron resueltos en favor de los trabajadores. El conflicto en la industria textil —uno de los más largos en la historia mexicana, pues se prolongó cuatro años— concluyó con la intervención del gobierno en favor de los trabajadores, que sólo así pudieron vencer la resistencia de las empresas. El problema planteado por la gran huelga en la región lagunera en 1936, en que participaron la CTM y otras organizaciones obreras, también se resolvió con la expropiación en favor de los trabajadores de la mayor parte de la tierra cultivable de esa rica zona.

A pesar del apoyo oficial los obreros fueron víctimas en varias ocasiones de ataques violentos de parte de los patrones y de las autoridades locales. Pero, en general, puede decirse que las ventajas económicas a corto plazo obtenidas por los trabajadores —que fueron espectaculares— no hubieran sido posibles si éstos hubieran tenido que atenerse a su propia fuerza y enfrentarse a un gobierno central hostil. Tanto Cárdenas como los obreros dependieron unos de otros para la realización de sus fines inmediatos en un medio en que las fuerzas hostiles eran considerables. En esta relación el presidente tuvo siempre la última palabra: el movimiento obrero era el dependiente. A cambio de esta mejoría, la CTM y el movimiento obrero en general se convirtieron en un instrumento que ayudó a Cárdenas lo mismo a desembarazarse de Calles que a minar la posición de la industria extranjera y a consolidar la institucionalización del sistema surgido de la Revolución.

La búsqueda de una estrategia de desarrollo distinta del capitalismo tradicional, así como la coyuntura internacional, fueron otros tantos elementos que facilitaron la sujeción del movimiento obrero a la autoridad del presidente. Esta relación se institucionalizó y desde entonces fortaleció a los sucesores de Cárdenas. A corto plazo, el resultado de la política cardenista fue favorable a los intereses de los trabajadores, pero a la larga estorbaría su acción independiente convirtiéndoles en sostenedores del *statu quo*. La intención de Cárdenas fue permitir

que la clase obrera se organizara y llegara a defenderse por sí misma frente al capital, pero, en la medida en que la organización que tuvo lugar bajo el cardenismo no fue sólo el producto de la fuerza y lucha de los grupos obreros, éstos carecieron de la conciencia necesaria para sacudirse la tutela oficial cuando ella dejó de concordar con sus intereses.

La crisis petrolera

Cuando Cárdenas llegó al poder, la eliminación o limitación del capital extranjero en el sistema productivo nacional, que parecía un capítulo cerrado, volvió a cobrar actualidad. No se planteó, como en el pasado inmediato, la disyuntiva de una lucha antiimperialista o una reforma a la organización social interna, sino emplear a la segunda como arma contra la primera y atacar al unísono los dos remanentes más notables del antiguo régimen: los enclaves extranjeros y el latifundio. Fue esta decisión lo que permitió que el intento no terminara en una nueva frustración. No se puede negar que también ciertos factores externos enteramente fortuitos pusieron a Cárdenas en una situación más ventajosa que la de sus predecesores. En primer lugar, desde principios de los años treinta el gobierno norteamericano había empezado a reconsiderar su política latinoamericana. Las constantes intervenciones en el Caribe habían conseguido, al menos en teoría, impedir que los desórdenes en la región sirvieran de excusa a las potencias extracontinentales para actuar por propia cuenta en una zona que era parte de la seguridad nacional de Estados Unidos. Sin embargo, desde el fin de la Primera Guerra Mundial tal amenaza había dejado de existir y el costo de las intervenciones, en términos económicos y políticos, había aumentado, como lo demostró la intervención de Nicaragua (1926-1933). Esta revisión de las políticas de Estados Unidos en América Latina empezó en 1927, cuando Washington decidió que no era conveniente que los problemas pendientes con México fueran resueltos de nuevo mediante el uso de la fuerza, sino por la negociación. El nuevo presidente, Herbert Hoover, hizo más explícita esta política cuando en 1928, habiendo triunfado en las elecciones, hizo un viaje de buena voluntad por diez países latinoamericanos. Sería, sin embargo, la administración demócrata de Franklin D. Roosevelt la que habría de concretar el cambio con la llamada política de la "Buena Vecindad". Fue entonces cuando Estados Unidos suscribió los acuerdos interamericanos de 1933 y 1936, comprometiéndose a renunciar al uso unilateral de la fuerza. La llamada Enmienda Platt, que había dado a los norteamericanos el derecho de intervenir en Cuba cuando se alterara el orden interno, se abrogó. Tal como Roosevelt lo definió, el objetivo de la "Buena Vecindad" no era sólo evitar el uso de la fuerza y de las presiones financieras en las relaciones interamericanas, sino crear un espíritu de verdadera cooperación entre los miembros del sistema.

Cuando los conflictos políticos en Europa y Asia se agudizaron a partir de la segunda mitad de los años treinta, la "Buena Vecindad" tomó un cariz relativamente diferente del original. No se trataba ya simplemente de evitar los problemas políticos y económicos que traían consigo las intervenciones militares, sino de aislar al continente de las influencias de Alemania, Italia y Japón. La influencia extracontinental volvió a ser un problema para la seguridad norteamericana. Pero esta vez Washington decidió que para hacer frente a la amenaza militar e ideológica en el Atlántico o el Pacífico debía reforzarse la solidaridad del sistema interame-

ricano. Por ello, las ofensas a los intereses privados norteamericanos en Latinoamérica, que antes hubieran provocado respuestas violentas, fueron tratadas de una manera más suave. Esto no quiere decir que no se ejercieran presiones contra los ofensores, pero no se llevaron tan lejos como en el pasado. La visión que tenía Washington del interés norteamericano en el hemisferio había cambiado en función de lo que sucedía en Europa y Asia. Ahora lo importante no era tanto la defensa de ciertos intereses económicos concretos, sino impedir que la influencia política norteamericana en este continente menguara ante las nuevas fuerzas internacionales. Y si para mantener esta influencia política era necesario sacrificar intereses económicos que antes se defendieran de manera intransigente, así se haría.

Bolivia primero, pero sobre todo México después, pusieron a prueba la decisión norteamericana de modificar sus prioridades y estrategias. En ambos casos el motivo fue la expropiación de intereses petroleros norteamericanos. La acción boliviana tuvo lugar primero y la reacción norteamericana se expresó con severas presiones económicas. La vulnerabilidad de Bolivia era muy grande y su gobierno tuvo que ceder, restituyendo los bienes incautados a la Standard Oil. En el caso de México las cosas fueron diferentes. Aquí también se aplicó una fuerte presión económica, pero una vez que México resistió con relativo buen éxito el asalto inicial y la guerra europea se materializó, Estados Unidos buscó la solución por la vía del compromiso.

Los primeros indicios de que los lineamientos del llamado "Acuerdo Morrow-Calles" de 1927-1928 podían ser alterados en contra de los petroleros se encuentran ya en el Plan Sexenal de 1934. El documento aceptaba que México no podía desarrollarse de manera autárquica, pero que debería establecer el predominio de los intereses nacionales sobre los extranjeros. Se hacía una referencia concreta a la necesidad de rescatar las riquezas del subsuelo de manos extranjeras y de fomentar su procesamiento dentro del país. Una vez en el poder, Cárdenas comenzó a traducir en realidades los postulados nacionalistas del plan. La reactivación de la reforma agraria que afectó propiedades agrícolas extranjeras se hizo sin la compensación respectiva. Se expropiaron extensiones importantes propiedad de norteamericanos en Chihuahua y Colima, y el problema se agudizó cuando se empezó a consolidar la expropiación del Valle del Yaqui, una zona irrigada y fértil que había sido desarrollada por colonos norteamericanos dos generaciones atrás. En repetidas ocasiones el embajador norteamericano, Josephus Daniels, pidió a Cárdenas que se dejaran de afectar esas propiedades por no constituir verdaderos latifundios. El presidente retardó el proceso, pero en 1937 autorizó esa y otras expropiaciones de propiedades norteamericanas en Baja California. En la correspondencia diplomática de estos años se menciona constantemente la demanda de compensación para los terratenientes afectados. Ese año de 1938, Washington reclamó a México el pago de 10.1 millones de dólares por concepto de tierras expropiadas. Esta cifra no incluía las pocas tierras tomadas antes de 1927, problema que estaba siendo tratado por la Comisión General de Reclamaciones. Cárdenas se comprometió en octubre de ese año a iniciar el pago con una suma no inferior al millón de dólares.

Fue el problema petrolero y no el agrario el que verdaderamente llevó a una nueva crisis las relaciones entre México y Estados Unidos. Como ya se ha visto, el problema no se planteó entonces en términos de modificaciones al status jurídico o fiscal de la industria, sino que se intentó ejercer presión a través del movimiento obrero organizado. El primer paso fue la de-

manda del STPRM a las empresas para firmar un contrato colectivo de trabajo. Las demandas originales, como era de esperar, fueron exageradas, y equivalían a un aumento de 65 millones de pesos anuales. Las empresas simplemente rechazaron la petición. Fue entonces cuando el gobierno intervino como mediador para impedir una huelga en mayo de 1937. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró que el conflicto era de orden económico, y de inmediato nombró una comisión que investigara la situación financiera de las empresas y decidiera si éstas podían o no satisfacer las peticiones obreras. La comisión se formó con los subsecretarios de Hacienda y de Economía y con el profesor Jesús Silva Herzog. Fue ésta la primera vez que el gobierno investigó directamente la situación de las compañías petroleras, y para entonces era claro que el enfrentamiento no era ya entre obreros y empresas sino entre estas últimas y el gobierno.

Para comprender cabalmente la atmósfera en que se desarrolló el conflicto es necesario tener en cuenta dos cosas. La primera es la existencia de una ley de expropiaciones aprobada en 1936, que permitía al gobierno tomar cualquier propiedad si el interés público así lo requería y sin tener que compensar al propietario inmediatamente sino dentro de un plazo máximo de diez años. Cuando la ley se aprobó la embajada norteamericana expresó su preocupación, pero el presidente aseguró al embajador Daniels que no era su intención expropiar sobre esa base alguna rama industrial controlada por el capital extranjero, como, por ejemplo, la minería o el petróleo. En segundo lugar, es necesario tener presente que el presidente Cárdenas se había manifestado ya en favor de una política salarial conforme a la cual los aumentos no deberían depender de la oferta y la demanda de mano de obra sino de la capacidad económica de cada empresa. Así pues, no importaba el hecho de que una industria pagase salarios relativamente altos: si su estado financiero le permitía aumentarlos aún más, debería hacerlo.

El informe del "comité de expertos" no estimó aceptables las demandas obreras originales, pero sí consideró que las empresas petroleras podían y debían conceder a sus trabajadores un aumento de doce millones de pesos más al año sobre la suma que habían ofrecido originalmente (catorce millones). El informe no se limitó a aclarar exclusivamente los aspectos económicos. Sus 2 700 cuartillas constituían una historia muy negativa del desarrollo de la industria petrolera en México. En esencia sostenía que desde un principio las necesidades del país y los intereses de los petroleros fueron antagónicos, habiendo predominado estos últimos a pesar de los esfuerzos de las administraciones revolucionarias. El documento en cuestión fue un reflejo fiel de la posición del gobierno cardenista frente al problema. Poco después de presentado, el presidente Cárdenas informó a su embajador en Washington que la solución del conflicto no podía ser otra que el aumento del control oficial sobre las actividades petroleras: en el futuro, salarios e impuestos se fijarían según el criterio oficial. Las compañías desde luego se manifestaron opuestas al dictamen e iniciaron una batalla legal que duró varios meses. El 1 de marzo de 1938 la Suprema Corte de Justicia ordenó a las compañías dar cumplimiento, a más tardar el día 7 de ese mes, a las condiciones establecidas por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. La fase legal había terminado.

Las empresas habían estado ejerciendo ya presión sobre México. Desde fines de 1937 retiraron prácticamente todos sus depósitos bancarios, iniciando una crisis monetaria. La embajada de Estados Unidos y la legación de Inglaterra habían mostrado su preocupación ante el gobierno mexicano por el cariz que tomaba el conflicto, e insinuaron que sería convenien-

te para el gobierno llegar a un acuerdo con las empresas. Ante la falta de respuesta de Cárdenas, las autoridades norteamericanas fueron un poco más lejos: a principios de 1938 no renovaron el convenio anual establecido de tiempo atrás con México para la compra de plata. A partir de esa fecha el convenio tendría que ser revisado mensualmente. Se advertía así a Cárdenas que, de persistir en su política, podrían surgir en cualquier momento graves problemas de balanza de pagos. Mientras la controversia legal tenía lugar y las presiones económicas y diplomáticas se hacían sentir, los petroleros y el presidente siguieron negociando en busca de un acuerdo. Para las empresas el problema no consistía tanto en dilucidar si podían o no otorgar el aumento, sino en evitar el precedente que el procedimiento podía sentar dentro y fuera de México. Si cedían, dijeron, era sólo cosa de tiempo para que se enfrentaran a nuevas exigencias. La fecha límite del 7 de marzo pasó sin que las empresas acataran el fallo de la Suprema Corte. Consideraron poco probable que Cárdenas eligiera la expropiación como medio para resolver el *impasse*; pensaban que la medida más radical que podía tomar sería la de nombrar interventores dentro de las empresas y hacer efectivo el aumento en los salarios mientras las negociaciones seguían. Esta intervención, por su propia naturaleza, tendría que ser temporal, y tarde o temprano el gobierno retornaría la industria a los propietarios. En realidad, la posibilidad de una expropiación no fue considerada seriamente por los petroleros porque se pensó que México no tenía los recursos para hacer frente a la complejidad del proceso de producción y comercialización del petróleo.

En contraste, el presidente Cárdenas tuvo una visión más positiva de la capacidad técnica y comercial del país. El 8 de marzo de 1938 decidió que sí podía y debía expropiar a las empresas petroleras, ya entonces en abierta rebeldía. Según su propio testimonio, consideró que las posibilidades de buen éxito eran muchas. En primer lugar, la base social de apoyo del gobierno era mayor que la de sus antecesores. En segundo, la situación mundial impedía a Estados Unidos llevar muy lejos sus presiones en aras de la preservación de la solidaridad continental. Finalmente, la expropiación, según Cárdenas, daría a México "la gran oportunidad de liberarse de la presión política y económica que han ejercido en el país las empresas petroleras que explotaban, para su provecho, una de nuestras mayores riquezas como es el petróleo, y cuyas empresas han estorbado la realización del programa social señalado en la Constitución Política". El 9 de marzo se envió un memorándum a todas las representaciones de México en el extranjero notificándoles la posibilidad de la expropiación. El tono del documento era de gran optimismo, suponiendo que las dificultades económicas que acarrearía serían mínimas. A última hora las empresas petroleras accedieron a otorgar el aumento de salarios señalado por las autoridades laborales, pero condicionándolo a una rebaja en las prestaciones y a que el número de los empleados llamados de confianza, o sea los no sindicalizados, fuera de una proporción tal que permitiera a las empresas mantener el control de sus decisiones clave. La demanda fue rechazada por el presidente, y la noche del 18 de marzo de 1938, después de haber tenido una reunión con su gabinete, leyó por la radio un mensaje que nadie esperaba: se anunciaba la expropiación de los bienes de las dieciséis empresas petroleras que se habían negado a acatar el fallo de la Suprema Corte.

Pasada la sorpresa, la reacción de los intereses afectados y sus gobiernos fue mucho más fuerte de lo previsto. No se llegó a emplear ni la violencia directa ni a fomentar una rebelión porque se ponía en peligro la política continental de la "Buena Vecindad" y se abría la posi-

bilidad de una lucha civil que repitiera el caso de España. Sin embargo, sí se usó una amplia gama de presiones diplomáticas y económicas para obligar a México a dar marcha atrás. La posición oficial del gobierno mexicano se puede resumir así: la expropiación se había hecho dentro de la ley y México tenía la intención de indemnizar a los afectados, pero dentro del plazo de diez años señalado por la ley de expropiación de 1936. Además, era necesario hacer un avalúo de los bienes expropiados que requería de la cooperación de los afectados, pero si éstos se negaban a darla, entonces el gobierno mexicano procedería unilateralmente a hacer la valuación. La compensación no podía incluir el combustible aún en el subsuelo, puesto que el artículo 27 constitucional había revertido su propiedad a la nación desde 1917. En fin, la única manera de efectuar el pago sería con exportaciones de petróleo, pues México no contaba con divisas suficientes para hacer un pago en efectivo. La posición de los afectados fue obviamente la contraria. Para empezar, se negaron a aceptar la legalidad del acto expropiatorio, pues desde su perspectiva tal medida no obedecía a una necesidad de interés público sino a una maniobra política. En caso de que no se les restituyeran sus propiedades, las empresas demandarían una compensación inmediata y efectiva, y no en petróleo. Cualquier otra cosa no sería expropiación sino confiscación, es decir, una acción contraria a las normas del derecho internacional. Las compañías, desde luego, suponían que toda compensación debería incluir el combustible en el subsuelo, que era lo más valioso de sus propiedades. Por todos esos motivos se negaron siquiera a entrar en contacto con el gobierno para discutir el problema del pago y recurrieron, sin mucho convencimiento, a los tribunales mexicanos para exigir la anulación del decreto expropiatorio, a la vez que pidieron a sus gobiernos que no reconocieran la legalidad de la expropiación.

La posición del gobierno norteamericano difirió un tanto de las empresas y mostró ciertas inconsistencias. El presidente Roosevelt reconoció públicamente el derecho de México a expropiar las propiedades petroleras y en principio aceptó también que el pago fuese hecho sobre la base del valor de los bienes en la superficie sin incluir los depósitos del subsuelo. Sin embargo, el Departamento de Estado, que fue la institución que efectivamente determinó la política a seguir, no reconoció en ningún momento que la compensación pudiera diferirse por diez años como México insistía y exigió el pago inmediato. El Departamento tampoco aceptó que la compensación debiera incluir sólo el valor de los bienes en la superficie, y en general siguió la línea más dura dentro de los límites marcados por Roosevelt. Una tercera posición fue la del embajador norteamericano. Para Daniels, el interés nacional de su país exigía preservar a toda costa la solidaridad latinoamericana y por tanto no debían extremarse las presiones sobre Cárdenas. En su opinión, el camino debía ser el de obligar a las empresas petroleras a aceptar la solución propuesta por México, liquidar el caso cuanto antes, e impedir así que Alemania e Italia llegaran a aprovechar las fisuras que aparecerían en el sistema interamericano si el conflicto subsistía o se ahondaba. Según el embajador, la actitud que se tomara hacia México sería la prueba de fuego de la "Buena Vecindad" para el resto del grupo latinoamericano. No era aconsejable, por tanto, que la defensa de unos intereses particulares, que además se habían comportado de manera turbia en México, arruinara una política continental. Al final, la línea del Departamento de Estado tuvo que tomar en cuenta la opinión de Daniels pero sin seguirla. El secretario de Estado, Cordell Hull, decidió mostrar a los "comunistas en el gobierno mexicano" que debían respetar las normas del derecho internacional tradicio-

nal. El gobierno británico, por su parte, envió una dura serie de notas al mexicano, que llevaron a este último a suspender sus relaciones diplomáticas con Londres.

La presión de Washington a partir de marzo de 1938 se encaminó a que México tuviera un arreglo con las empresas que de alguna manera supusiera el retorno de éstas. Su origen fue doble: las grandes corporaciones afectadas y el Departamento de Estado. Aquéllas, en particular la Standard Oil de New Jersey y la Royal Dutch Shell, intentaron impedir que México adquiriera cualquier material para la industria recién nacionalizada así como cerrarle los mercados mundiales. Como complemento, desataron una campaña de propaganda para que la protección que pedían del gobierno norteamericano tuviera el apoyo de la opinión pública. Finalmente, quizá, las empresas alentaron los planes subversivos de los grupos anticardenistas, como el de Saturnino Cedillo, y el descontento de ciertos líderes del STPRM. Estas presiones fueron neutralizadas parcialmente por el gobierno mexicano. Por una parte, empresas petroleras independientes como la Eastern States Petroleum y la Davis and Co., ambas norteamericanas, decidieron desafiar a las grandes empresas y a su gobierno y vendieron el combustible mexicano en Europa. Esto fue posible porque los gobiernos de Alemania e Italia, y en menor medida el de Japón, empezaron a consumir combustible mexicano. El arma usada por México para romper parcialmente el boicot fueron los bajos precios y el hecho de que se aceptó parte del pago en especie. A pesar de ello, el boicot resultó bastante efectivo. En 1937 las exportaciones de petróleo, que equivalían al 18.2% de las exportaciones totales, alcanzaron la cifra de 24.9 millones de barriles, pero en 1938 bajaron a 14.5. Para 1939 lo peor había pasado. Sin embargo, la recuperación fue lenta y no fue sino hasta 1946 cuando se alcanzarían los niveles de producción de 1937. Esta lentitud se debió en buena parte a que desde 1940, y tras el inicio de las hostilidades en Europa, México perdió los mercados de los países del Eje. Sería el aumento constante de la demanda interna lo que absorbería finalmente la mayor parte de la producción de Petróleos Mexicanos.

La acción económica de las empresas expropiadas fue secundada por el Departamento de Estado a pesar de las protestas del embajador Daniels. Primero, se suspendieron las negociaciones sobre el tratado de comercio, que se suponía iba a beneficiar a México. Segundo, la suspensión de las compras de plata. Desde 1934 México había estado vendiendo plata a Estados Unidos por valor de treinta millones de dólares anuales. México continuó exportando plata después de 1938 pero en cantidades y a precios menores que antes. Si las ventas no se suspendieron totalmente como deseaban los intereses petroleros se debió a las gestiones de los propietarios norteamericanos de las minas de México. A pesar de ello las exportaciones en 1938 fueron 50% menores que las del año anterior; las de 1940 equivalieron a sólo un sexto. Al concluir el régimen cardenista volvieron a subir.

El Departamento de Estado cooperó también en el boicot a las exportaciones de petróleo mexicano. Fue inútil que el presidente Cárdenas hiciera ver a Estados Unidos que tal política le llevaría a buscar mercado en los países fascistas. Washington no sólo prohibió a sus dependencias gubernamentales consumir petróleo mexicano, sino que dio preferencia a las importaciones de Venezuela y de las colonias holandesas. En noviembre de 1939 se fijó una cuota al petróleo que podía ingresar a los Estados Unidos pagando sólo la mitad del impuesto normal. México quedó prácticamente excluido de esta cuota. Los esfuerzos del Departamento de Estado no pararon ahí. En varias ocasiones presionó a aquellos países que llegaron a adquirir

combustible mexicano, en particular a los del área del Caribe, logrando que se suspendieran pedidos subsecuentes. En Europa las presiones fueron más discretas, aunque en más de una ocasión Washington puso en aprietos a las compañías petroleras independientes que distribuían el petróleo mexicano en ese continente, además de que vetó varios créditos que el EXIMBANK o la banca privada norteamericana pensaban otorgar al gobierno o a empresas mexicanas. El objetivo era mantener al gobierno del presidente Cárdenas en una situación económica crítica para obligarlo a buscar un arreglo favorable a las empresas petroleras, aunque no tan crítica como para poner en peligro su estabilidad y desatar la guerra civil.

Por algún tiempo pareció que el objetivo norteamericano se iba a conseguir. En 1939 las empresas empezaron a negociar con México los términos de un arreglo. Las pláticas entre Cárdenas y Donald R. Richberg, el abogado petrolero, se iniciaron con las dos partes en posiciones antagónicas. Mientras el presidente deseaba llegar a un acuerdo sobre la indemnización, Richberg sólo pedía sentar las bases para formar una nueva empresa o grupo de empresas que volvieran a explotar el petróleo mexicano, si bien asociadas ya con el gobierno mexicano. Después de una serie de consideraciones Cárdenas aceptó la idea de la nueva empresa pero al final del año dio marcha atrás al poner una condición inaceptable para los petroleros: el control quedaría en manos del gobierno mexicano. El *impasse* que siguió se rompió cuando el grupo Sinclair, apartándose de la línea adoptada por la Standard Oil y la Royal Dutch Shell, inició por su cuenta una larga negociación con el gobierno mexicano sobre la base de aceptar la expropiación a cambio de una indemnización satisfactoria. El 1 de mayo de 1940 se firmó el acuerdo entre el gobierno mexicano y el grupo Sinclair: México se comprometió a cubrir una suma que oscilaba entre trece y catorce millones de dólares, de los cuales ocho serían pagados en efectivo dentro de un plazo de tres años; el resto se pagaría con combustible. El grupo Sinclair, por su parte, aceptaba la legitimidad de la acción mexicana. Fue así como se resolvió la diferencia entre el gobierno mexicano y la empresa que representaba el 40% de la inversión petrolera norteamericana expropiada y el 15% de la total. La indemnización era elevada, y, aunque no se dijera, Sinclair recibió más de lo que valían sus instalaciones; es decir, se le compensó en parte por el petróleo aún no extraído. Pero México logró algo más importante, romper el frente petrolero, y el gobierno de Washington no tuvo ya una base tan firme para acusarle de negarse a solucionar el problema. Cárdenas pudo argumentar entonces que la Standard Oil y la Shell eran las intransigentes.

El arreglo final del conflicto petrolero, así como el de los otros problemas internacionales, o sea el pago de la deuda externa, la indemnización por las expropiaciones agrarias y las compensaciones por daños causados a los intereses extranjeros durante la Revolución, no se logró durante el régimen cardenista, pero las bases se pusieron entonces. Al iniciarse en 1939 la lucha por la sucesión presidencial, la embajada norteamericana pudo informar que cualquiera que fuese su resultado la etapa radical del proceso político mexicano había concluido: tanto Almazán como Ávila Camacho garantizaban el retorno a la "normalidad".

Los arreglos de los principales problemas entre México y Estados Unidos, meollo de la política exterior cardenista, se solucionaron con Ávila Camacho en 1941 y 1942. La guerra en Europa y la tensión americano-japonesa indujeron a Norteamérica a buscar la cooperación de México en la vigilancia de fronteras y costas, así como a lograr que los aviones americanos en vuelo a Panamá hicieran escala en México. Era necesario también asegurar el suministro de

ciertas materias primas. Todo ello requería la liquidación de los problemas pendientes. El llamado "Convenio del Buen Vecino" (*Good Neighbor Agreement*) entre México y Estados Unidos se firmó en noviembre 17 de 1941. Por él, los signatarios aceptaron que mediante el pago de cuarenta millones de dólares México liquidaría el conjunto de reclamaciones generales presentadas por Estados Unidos y también las especiales, es decir, las originadas durante la Revolución. A su vez, el gobierno norteamericano abrió a México un crédito por una suma igual que serviría para estabilizar su moneda. La adquisición de plata mexicana por parte del Departamento del Tesoro se reanudó con la compra de seis millones de onzas mensuales. Finalmente, Estados Unidos aceptó abrir otro crédito por veinte millones de dólares a fin de rehabilitar el sistema mexicano de transporte y lograr que la demanda americana de materias primas fuera surtida con eficacia. Quedaba por resolver el problema petrolero.

Ante la negativa de la Standard y la Shell de llegar a un acuerdo directo con México, Washington empezó a negociar con el gobierno de Ávila Camacho. A pesar de lo dicho por Roosevelt en 1938 de que la compensación sólo debería tomar en cuenta el valor de los bienes en la superficie, el Departamento de Estado negoció sobre bases diferentes. Según sus cálculos, hechos en 1941, el valor de los bienes en la superficie de la Standard y otras empresas menores norteamericanas aún no compensadas fluctuaba entre los 6 y 6.5 millones de dólares. Sin embargo, las cifras de base empleadas en sus comunicaciones con México oscilaron entre los 20 y los 108 millones de dólares. Tras largas negociaciones se llegó finalmente en 1941 a un acuerdo que preveía crear una comisión valuadora intergubernamental. Esta presentó sus recomendaciones el 17 de abril de 1942. La suma propuesta era de veinticuatro millones de dólares: un tercio sería pagado entonces y el resto dentro de los cinco años siguientes. El Departamento de Estado, como en el caso del arreglo Calles-Morrow, informó a las empresas que estaban en libertad de no aceptar los términos de la recomendación, pero que no se les iba a apoyar más. La guerra mundial, señaló Hull, le obligaba a no prolongar la controversia con México. La Standard Oil tardó más de un año en decidirse a aceptar las recomendaciones, pero lo hizo el 1 de octubre de 1943, aunque no sin antes lograr que México aumentara el monto de la indemnización de veinticuatro a treinta millones de dólares.

De estos hechos puede concluirse que el éxito de la política exterior cardenista fue espectacular aunque no total. Es verdad que pese a las presiones externas México pudo llevar adelante la reforma agraria y sostener la reforma petrolera, triunfos innegables si se les compara con los fracasos anteriores, pero la crisis económica producida por estas presiones no sólo impidió una reforma minera sino que fue un factor para disminuir el radicalismo del proyecto cardenista. Al concluir el régimen del presidente Cárdenas la posición de los grupos económicos extranjeros surgidos durante el porfiriato estaba muy debilitada. En 1940 la inversión directa extranjera había llegado a su punto mínimo. La norteamericana, que en 1910 se había calculado entre 745 y 1 230 millones de dólares, era de sólo 300. La mayor parte se encontraba en la minería y cantidades menores en servicios públicos y en el comercio. Con ciertas reservas es posible afirmar que el objetivo nacionalista de la Revolución casi se había alcanzado, en parte debido a las coyunturas internacionales pero sobre todo al apoyo interno logrado por las reformas políticas y sociales del cardenismo. México entró entonces en una nueva etapa de desarrollo económico basado en la sustitución de importaciones y ya no en la inversión externa.

Lorenzo Meyer

De la estabilidad al cambio

El tema y sus peculiaridades

Para el historiador, es la propia naturaleza de una época histórica el factor de mayor peso en la selección y prioridad de los temas que debe abordar. En el periodo anterior, ese que abarca de 1920 a 1940, el meollo del debate nacional, fue la naturaleza y estructuración del nuevo régimen político. Ese proceso, como se vio, fue largo, violento, penoso y lleno de contradicciones. Sin embargo, cuando en diciembre de 1940 el presidente Cárdenas dejó el poder Ejecutivo en manos de su antiguo secretario de Guerra, el general Manuel Ávila Camacho, las estructuras centrales del nuevo orden político ya habían tomado forma y consistencia. Lo que habría de distinguir al periodo histórico que entonces se iniciaba sería, por un lado, una estabilidad política sin rival en América Latina y con pocos paralelos fuera; por el otro, un acelerado ritmo de crecimiento y diversificación de la economía por la vía de la inversión pública, la protección arancelaria y la sustitución de importaciones. El dinamismo económico —que en pocos años cambió la faz de un país que pasó de rural a urbano— contrastó con la persistencia de las formas y los hábitos políticos. Sin embargo, a partir de mediados de los años setenta, el hasta ese momento exitoso modelo económico empezó a mostrar sus limitaciones y diez años más tarde se inició su reemplazo por otro, de economía abierta-globalizada, menor participación estatal y cuyo motor serían las exportaciones. Esa dramática crisis de la economía aceleró otra que venía de atrás: la de la política. Así, al finalizar el siglo XX México se encontraba inmerso en un enorme cambio político y económico, lleno de contradicciones y con avances cuya contrapartida fueron grandes costos sociales.

Los cambios económicos y sociales de mediados del siglo trajeron otro, el cultural, y todos ellos fueron haciendo cada vez más evidentes las contradicciones de lo nuevo con el mantenimiento del peculiar orden político postrevolucionario basado en una presidencia extraordinariamente fuerte —que, por esa misma razón, mantenía débil al resto del entramado institucional—, en un partido oficial que también era de Estado, en una organización corporativa de la sociedad y en unas elecciones sin competencia real o llenas de conflictos y sin credibilidad cuando esa competencia surgía. En 1968 estalló violentamente esta contradicción entre cambio económico, social y cultural por un lado e inmovilidad política por el otro, teniendo como catalizador a un movimiento estudiantil de protesta en la ciudad de México, movimiento al que el presidencialismo autoritario no supo dar solución política y que final-

mente intentó resolver por la vía de la represión abierta. El aparente éxito inicial de esa solución pospuso y prolongó su verdadera solución; en realidad, el desajuste producido entonces —una pérdida irrecuperable de legitimidad— no pudo ser superado y resurgió más tarde de varias formas, unas violentas y otras pacíficas que fueron motor del cambio. En cualquier caso, fue a partir del 68 que se inició una lenta, difícil y contradictoria evolución del sistema político impulsada por la nueva pluralidad mexicana. En vísperas de concluir el siglo XX —fecha en que se cierra este capítulo— era claro que la postrevolución mexicana, iniciada al concluir la reforma cardenista y dominada por formas autoritarias de control, era ya una etapa concluida, pero aún no se había consolidado claramente la nueva —más abierta, plural, competitiva, moderna y democrática— que, en principio, debería ser la base del México del siglo XXI.

Al cambio político iniciado a fines de los sesenta le seguiría otro de naturaleza económica, igualmente profundo, contradictorio y costoso. En efecto, una crisis del modelo de economía cerrada y protegida, que empezó en los años setenta, explotó dramáticamente en 1982 y a partir de ahí se inició lo que se llamó primero la "reconversión industrial" y más adelante el neoliberalismo y la globalización, es decir, la apertura y privatización de la economía mexicana para hacerla capaz de competir en los dinámicos mercados mundiales. Al finalizar el siglo el modelo económico que se había dejado atrás era irrecuperable, pero el nuevo únicamente sería aceptable y viable cuando para la mayoría sus beneficios fueran superiores a su costo social, situación que aún no ocurría.

El objetivo de este capítulo es recrear el desarrollo histórico mexicano de 1940 a fines del siglo con base en tres grandes variables: *a*) las fuerzas económicas que fueron el motor de la transformación experimentada por la sociedad mexicana a partir de 1940, *b*) el marco político dentro del cual se desarrollaron y conformaron esas fuerzas, *c*) las características sobresalientes de la organización social que surgió de este proceso de industrialización combinado con la estabilidad política. Finalmente, a partir de esas variables se abordará el desarrollo de la crisis económica y política que es la característica central de los años ochenta y noventa, para concluir con el inicio de la transición hacia nuevas formas económicas y políticas al llegar a su fin el siglo veinte mexicano.

El desarrollo de las fuerzas productivas a partir de 1940 transformó a México de un país predominantemente agrícola en otro, centrado en la actividad industrial producto de la sustitución de importaciones. Prácticamente ningún área de la vida mexicana quedó sin ser tocada por los efectos del cambio, pero la evaluación de esa transformación no es fácil de hacer dada la cercanía del periodo y la consiguiente falta de perspectiva. En efecto, al momento de redactar este capítulo, la sociedad mexicana aún se encontraba inmersa en el proceso cuya naturaleza se trata de captar y describir aquí; por tanto las perspectiva es difícil y los temas y argumentos inevitablemente resultarán más polémicos que los abordados en los periodos anteriores, más distantes. Por último, la falta de material primario —los archivos del periodo aún no están todos abiertos ni han sido suficientemente explorados— que sí existe para las épocas pasadas, contribuye a aumentar las dificultades del análisis histórico, aunque no lo imposibilita.

El cambio material

La Revolución de 1910-1920 puso un inesperado y dramático freno a la notable modernización económica propiciada por el antiguo régimen. Sin embargo, la guerra civil resultó menos destructiva de lo que comúnmente se ha creído, y para los años veinte el crecimiento económico se había reiniciado. Durante los siguientes veinte años la composición del producto interno bruto (PIB) cambió poco cualitativamente y la energía del país pareció concentrarse entonces en las áreas políticas, sociales y culturales, es decir, en la formación del nuevo marco institucional. Durante el gobierno de Cárdenas (1934-1940), y a pesar de lo difícil de las circunstancias internas y externas, la velocidad de la transformación económica empezó a aumentar, pero en realidad el cambio cualitativo se dejó sentir plenamente a partir de 1940. Simplificando un tanto, puede decirse que al concluir el cardenismo y estallar la Segunda Guerra Mundial, la Revolución dio por terminados los grandes proyectos de reforma social y política y sus dirigentes decidieron y pudieron lanzar de lleno al país a una nueva empresa: la de propiciar por todos los medios el crecimiento económico; el resultado fue un notable cambio material del país en unas cuantas décadas. De una economía basada en la agricultura y en la exportación de minerales, México pasó a otra en que los sectores estratégicos fueron la industria manufacturera y los servicios ligados a un modesto pero creciente mercado interno. La historia de los cambios ocurridos en México a partir de 1940 es básicamente la historia del desarrollo de una base industrial moderna, aunque poco competitiva en términos mundiales y con todas las consecuencias características de este tipo de procesos en los países subdesarrollados: alto crecimiento demográfico, supeditación de la agricultura a las necesidades de la industria, incremento desproporcionado del sector terciario, urbanización descontrolada y una injusta concentración de la riqueza, combinación de aumento en el gasto social —educación y salud— con marginación social, contaminación ambiental y destrucción ecológica.

La industria mexicana tiene sus orígenes inmediatos en el porfiriato, pero desde entonces y hasta la Segunda Guerra Mundial su crecimiento fue relativamente lento y localizado. Si tomamos como 100 el índice de producción de manufacturas en 1940, encontramos que en 1910 —cuando estalla la Revolución— era apenas de 43; lo anterior significa que la industria mexicana tardó casi treinta años en doblar su producción. En contraste, a esa producción manufacturera de 1940 le tomó sólo diez años volverse a duplicar, y de ahí en adelante siguió con ese ritmo y la industrialización fue la nota dominante de la sociedad mexicana en la segunda mitad del siglo XX. Las bases materiales para este crecimiento industrial surgieron antes de 1940, así como la voluntad política de favorecer su desarrollo (en este aspecto hubo una gran continuidad entre el viejo y el nuevo régimen). La Ley de Industrias de Transformación de 1941, que rodeó a la naciente actividad manufacturera de la protección necesaria para sobrevivir frente a la competencia extranjera, tiene sus antecedentes directos en los decretos presidenciales de 1920, 1926, 1932 y 1939, que por la vía de estímulos fiscales y tarifas arancelarias habían empezado ya a promover la formación de una estructura manufacturera nacional que aprovechara un débil pero creciente mercado interno. Sin embargo, las razones inmediatas de esta industrialización las dieron en buena medida los cambios en el mercado internacional que trajo consigo la guerra mundial. Ese conflicto aumentó notablemente la demanda externa de ciertos productos mexicanos, a la vez que eliminó la competencia del exterior en

otros campos relacionados con el mercado interno. Este ambiente propicio, donde el PIB creció al 7.3% anual, pudo ser explotado a fondo por la confianza que fue adquiriendo el sector empresarial en su nuevo entorno. Esta seguridad para el capital, combinada con una capacidad industrial ya instalada pero no empleada, permitió a la economía mexicana hacer frente de inmediato al aumento de la demanda. Las industrias ya establecidas aumentaron rápidamente su producción, como ocurrió con las del acero, cemento y papel, y otras se transformaron al punto de poder ser consideradas nuevas, como la química. Por primera vez en la historia del país la exportación de manufacturas alcanzó el 25% del total.

En la década de 1950 era un hecho aceptado dentro y fuera del país que México había entrado en un proceso de cambio económico cualitativo e irreversible. Sin embargo, ciertos observadores dudaron de su bondad y, sobre todo, de su viabilidad en el largo plazo. Por ejemplo, al final de la guerra mundial un viejo estudioso de México, el profesor Frank Tannenbaum, de la Universidad de Columbia, consideraba que el país no podía crear un complejo industrial que buscara la autosuficiencia —ni le convenía— pues destruiría su agricultura —verdadera base de su cultura— sin nunca poder llegar a tener la oportunidad de alcanzar el nivel de competitividad de las potencias ya industrializadas por lo débil de su mercado interno. Sanford Mosk, otro científico social norteamericano que examinó en esa misma época el incipiente proceso de industrialización, concluyó que éste era en buena medida un fenómeno coyuntural y un tanto caótico, y que en el futuro no podría mantener el mismo ritmo de crecimiento. Sólo al final de la sexta década del siglo surgió un cierto consenso que aceptaba que México había ingresado definitivamente al grupo de países subdesarrollados capaces de mantener un ritmo de crecimiento adecuado y autosostenido. Sin embargo, el profesor Raymond Vernon, otro economista norteamericano, volvió sobre el tema: una vez concluida la etapa fácil de sustitución de importaciones —bienes de consumo—, el mercado mexicano protegido no permitiría pasar a la segunda y más importante, la de la producción de bienes de capital, y por tanto debería elegir entre una economía realmente planificada, con un fuerte sector estatal y altamente protegida, o una enteramente abierta y dominada por las fuerzas del capital privado y del mercado mundial. Sea como fuere, para entonces la industrialización era ya el proceso dominante que daba su carácter a la vida económica, social, cultural y política de México.

La política económica de Ávila Camacho (1940-1946) se suponía que estaría guiada por el Segundo Plan Sexenal, que a pesar de su ambigüedad conservaba un cierto tono anticapitalista propio de la época del cardenismo. Sin embargo, una vez con el poder en las manos desechó ese compromiso. Algunos círculos empresariales mexicanos que aún mostraban las cicatrices de su conflicto con el Estado en el pasado inmediato dudaron todavía de la autenticidad de la nueva línea política —la de unidad nacional que relegaba la lucha de clases en aras del esfuerzo antifascista—, pero el hecho de que la actividad industrial era de todas formas más segura que la empresa agrícola no tardó en convencerles de la conveniencia de apoyar y aprovechar plenamente el nuevo modelo de desarrollo. El régimen, por su parte, no sólo abandonó definitivamente la retórica populista y socialista de la administración anterior, sino que comprometió aún más sus recursos en la construcción de la infraestructura que facilitara la tarea de la empresa privada, y su política de inversión pública, fiscal y laboral, favoreció definitivamente al capital sobre el trabajo. El presidente Cárdenas había dedicado el 37.6% del presupuesto federal a actividades destinadas a estimular el crecimiento económico. Ávila Camacho

aumentó la proporción a 39.2% y su sucesor, Miguel Alemán, la haría sobrepasar el 50%. Por otra parte, el control presidencial sobre las demandas de los sectores populares, combinado con un proceso inflacionario acentuado por la demanda provocada por el conflicto mundial, favoreció aún más el crecimiento de los beneficios del capital sobre los del trabajo. En resumen, gracias a las circunstancias internacionales y a las medidas económicas que el Estado tomó en su favor, la incipiente clase empresarial mexicana pudo beneficiarse espectacularmente con la coyuntura. A partir de ese momento, y no obstante ciertas desconfianzas mutuas, las elites política y económica fueron convergiendo cada vez más en un proyecto realmente común. Los rasgos centrales de este proyecto terminaron por ser los siguientes: sustituir en la medida de lo posible las importaciones de bienes de consumo con producción interna, lograr un crecimiento suficiente de la producción agrícola para poder exportar y hacer frente al notable incremento de la población; expandir la economía a un ritmo mayor que el notable crecimiento demográfico; mantener el control nacional sobre los recursos básicos y estratégicos, y sobre la actividad económica en su conjunto, pero sin rechazar la participación del capital extranjero en el proyecto mismo de industrialización protegida. En este proyecto, los factores fundamentales resultaron ser la política y el gasto gubernamentales.

Como consecuencia del conflicto mundial, las exportaciones mexicanas aumentaron en 100% entre 1939 y 1945. Al final de la contienda el monto de las reservas de divisas en el Banco de México permitió proseguir un tipo de industrialización que requería importaciones relativamente fuertes de bienes de capital. Al dejar Ávila Camacho la presidencia, México presentaba ya ciertos rasgos característicos de una sociedad “moderna”, es decir, urbana e industrial. Por primera vez se pudo invertir de manera sostenida más del 12% del PIB, y, de esa inversión, el 40% correspondió al sector público. La inversión en áreas de infraestructura y producción y el control del crédito permitieron al gobierno ir dirigiendo el curso del proceso económico; el capital extranjero —hasta entonces su rival más poderoso con respecto a la hegemonía económica— ya no tenía la presencia abrumadora del pasado. En las primeras décadas del siglo la acumulación interna de capital apenas cubría el 50% del total, pero la situación cambió dramáticamente a partir de la expropiación petrolera y el capital externo quedó en un segundo plano. De 1940 a 1970 únicamente entre 5 y 8 por ciento de la inversión total efectuada en el país fue hecha directamente por consorcios extranjeros. Así, por principio y en la práctica, la responsabilidad del desarrollo recayó sobre los hombros de la clase política y de la iniciativa privada nacional. Los enclaves mineros dominados por el capital foráneo perdieron importancia, en parte a causa de medidas políticas y en parte por las malas condiciones del mercado mundial para esos bienes primarios. El estancamiento de las actividades extractivas en los sesenta pareció un hecho irreversible debido a la baja en los precios de la plata, el plomo, el cobre y el zinc. De representar el 6% del PIB en 1940, la proporción cayó al 2% en 1963. Entre 1910 y 1960 el volumen y el valor real de los productos mineros casi no se modificó a pesar del gran crecimiento de la economía en general; el único sector nuevo de esta área fue el del azufre, destinado sobre todo al mercado norteamericano.

El éxito en términos de crecimiento que tuvo la política económica poscardenista se debió en buena medida a que en un principio fue posible dirigir grandes cantidades de recursos a la agricultura comercial de exportación —que estaba desplazando a la minería y al petróleo como la fuente principal de divisas— y que habría de obtener los recursos para permitir im-

portar la creciente demanda de bienes de capital que la industrialización requería. En el periodo de Ávila Camacho se duplicaron las tierras irrigadas por vía de la inversión pública en esa área.

El modelo de desarrollo industrial mexicano terminó por depender de la base agraria, pero esta dinámica tenía límites relativamente estrechos en cuanto a su capacidad de expansión y a sus mercados. Las grandes obras en irrigación favorecieron al agricultor privado sobre el ejidatario, por considerarse que el primero era el más productivo. Por su parte, el capital privado perdió buena parte de sus recelos hacia la actividad agrícola, pues la llamada "pequeña propiedad" rural recibió garantías, aunque no habría de desaparecer la tensión entre la creciente masa de campesinos con derecho a tierras y los propietarios privados. Desde 1943 hasta 1955 la proporción del presupuesto federal gastada en mejoras de la infraestructura agrícola fue superior al 8%. Entre 1960 y en 1963 este gasto cayó pero luego volvió a recuperarse. Obviamente la tasa de crecimiento de la producción agropecuaria reflejó esta oscilación en la inversión. Entre 1941 y 1950 el crecimiento fue de 5.5% anual en promedio, en la década siguiente descendió peligrosamente a 4.3 y a 4 por ciento en los años sesenta. Esta baja estuvo ligada al hecho de que otras áreas de la economía recibieron prioridad.

Antes de 1940 el aumento en la producción agropecuaria se basó fundamentalmente en un aumento de la superficie cultivada, pero en la etapa posterior ése ya no fue el caso. Cada vez más los aumentos tuvieron que obtenerse a base de mejores rendimientos por unidad de superficie cultivada. Éstos se lograron en parte con las inversiones en irrigación, pero también por la mejora en la tecnología como resultado de los programas de investigación oficiales y de fundaciones norteamericanas preocupadas por la posible escasez de alimentos en los países menos desarrollados. Las mejoras logradas en los centros de experimentación agrícola mexicanos en los años cincuenta y sesenta en ciertas variedades de trigo y de maíz se propagaron por el país y aun fueron adoptadas en el extranjero, siendo el origen de la entonces llamada "revolución verde".

En la década posterior a 1940 el crecimiento agropecuario fue espectacular, casi del 100% (ritmo muy similar al de las manufacturas y al de la producción de energía). Sin embargo, a partir de ese momento la industria crecería más de prisa; el valor de las manufacturas que en 1950 fue de 8 437 millones de pesos pasó a 27 999 en 1966, el de la producción de energía eléctrica de 370 a 1 592, y el de la producción de petróleo de 1 129 a 3 317. Se hizo definitivamente a un lado la visión cardenista de hacer de la mexicana una sociedad agraria con una base industrial dependiente de aquélla y que sirviera a sus necesidades. Lo que ocurrió entonces fue exactamente lo contrario: el surgimiento de una sociedad urbana centrada en la gran industria y los servicios y apoyada en la agricultura, la cual, y muy a su pesar, le transfirió grandes recursos de manera unilateral.

El aumento de la producción agrícola se consideró uno de los grandes éxitos económicos de los gobiernos postrevolucionarios, pero a partir de la segunda mitad de los años ochenta México perdería no sólo la autosuficiencia alimentaria sino que el campo llegaría al final del siglo exhausto, incapaz de arraigar a su población, a la que sistemáticamente expulsaba a las zonas marginales de las grandes urbes o a Estados Unidos como trabajadores documentados o indocumentados.

La atmósfera de optimismo, casi de euforia, entre los círculos oficiales y empresariales an-

te las cifras del crecimiento de la economía de la posguerra vaciló ante ciertos problemas. Uno de los más inmediatos fue el de la balanza de pagos. En efecto, después de la guerra la demanda por las exportaciones mexicanas no creció tan rápidamente como la de las importaciones. En 1948 se debió devaluar el peso —de 4.85 pesos por dólar se paso a 6.88—, pero como pese a ello no se corrigiera suficientemente el desnivel del comercio exterior, en 1949 se debió devaluar otra vez y fijar la paridad en 8.65 pesos por dólar. Inesperadamente, la guerra de Corea mejoró las condiciones del mercado mundial y la crisis se superó, pero sólo temporalmente. En 1950 las exportaciones aumentaron en un 28% y en 1951 lo volvieron a hacer en un 20%. Cuando la guerra concluyó, la dinámica exportadora también, pero no así la demanda de importaciones para alimentar a la industria con bienes de capital e intermedios. Quedó entonces claro que el sector externo era uno de los puntos más débiles del modelo de crecimiento adoptado por México. Esto no era una peculiaridad nacional, pues lo mismo ocurría en mayor o menor medida en el resto de las economías subdesarrolladas de América Latina. Fue en esta época cuando el turismo y las remesas enviadas por los braceros mexicanos en Estados Unidos empezaron a desarrollarse como fuentes adicionales de divisas. En 1940 el país recibió 50 millones de dólares por concepto de turismo y diez años más tarde la suma fue ya de 233 millones, que equivalían a casi el 50% del valor de las exportaciones de mercancías hechas ese año. En las décadas siguientes el ritmo de crecimiento de esa rama de la economía bajaría un tanto, pero su importancia continuaría creciendo al punto de llevar a la presidencia a demandar la creación de una secretaría especializada.

Para mediados de siglo México contaba ya con un aparato técnico y burocrático para formular e implementar —no sin fallas, contradicciones y corrupciones— políticas económicas encaminadas a alentar los procesos de desarrollo. El estímulo se dio básicamente mediante la obra pública pero también a través de toda una red de bancos e instituciones de crédito oficiales y privadas que captaban recursos internos y externos, y distribuían el crédito a las diferentes ramas de la economía. Dentro de este complejo financiero destacaron dos instituciones: el Banco de México y la Nacional Financiera (NAFINSA). Esta última había desempeñado un papel relativamente secundario durante el gobierno de Cárdenas, pero luego pasó a convertirse en la agencia de desarrollo más importante del gobierno. Las actividades de la banca privada tuvieron que subordinarse a la política seguida por estas dos instituciones que captaban y distribuían directamente una parte sustantiva del ahorro nacional y de los recursos obtenidos en préstamo del exterior. En la década de los cuarenta, el tipo de controles que emplearon las instituciones financieras oficiales para dirigir el crédito fue básicamente de carácter cuantitativo, pero a partir de entonces empezaron a ganar importancia los métodos cualitativos. En 1940 los recursos de las instituciones crediticias oficiales fueron de 1 173 millones de pesos y los de las privadas de 2 137 millones. Para 1967 los totales fueron de 48 695 y 98 149 millones respectivamente; el sector oficial controlaba un tercio del crédito, palanca más que adecuada para orientar la marcha de la economía en su conjunto.

Aunque, como ya se apuntó, el Segundo Plan Sexenal nunca se puso en práctica, ello no significó que se abandonara la decisión de mantener el control gubernamental sobre el proceso macroeconómico. Las instituciones financieras oficiales y las secretarías de estado relacionadas directamente con el proceso económico sirvieron a este propósito, pero con el curso de los años aparecieron nuevas agencias burocráticas especializadas. En 1941 se formó el Conse-

jo Nacional de Economía y al siguiente año surgió nada menos que una Comisión Federal de Planificación Económica cuya meta era coyuntural: coordinar las actividades relacionadas directamente con el esfuerzo bélico; para apoyarle se creó la Institución de Coordinación de Fomento a la Producción. En 1945, cuando la Segunda Guerra Mundial llegaba a su fin, y previendo dislocaciones futuras, surgieron la Comisión Nacional de Planificación para la Paz y la Comisión Nacional de Inversiones. Terminada la guerra, la voluntad política de planificación en gran escala disminuyó, pero no desapareció. La acción estatal fue entonces menos eficaz de lo que el grupo gobernante hubiera deseado, pues debió enfrentar los inevitables conflictos interburocráticos. Cada secretaría de Estado, cada empresa descentralizada, buscó mantener algún grado de autonomía frente al resto y resistió la idea de planes generales. Los mejores éxitos de los esfuerzos de planificación del periodo se obtuvieron cuando la meta fue relativamente concreta; por ejemplo, el desarrollo de alguna región o de una actividad productiva específica. En 1958 se creó la Secretaría de la Presidencia en un intento de vigilar y centralizar la acción económica del gobierno. Originalmente las funciones de esta secretaría fueron definidas como de coordinación, planificación y revisión; al año siguiente —y guiada por los mismos objetivos de la antigua Comisión de Inversiones— se le añadieron las direcciones de planificación, inversiones e inspección y control. Pero las fuerzas centrífugas de la burocracia no tardaron en desvirtuar la idea original. El poder de secretarías como la de Hacienda, aunado al de instituciones como el Banco de México o Nacional Financiera, impidieron a la nueva secretaría asumir la posición de centro director del proceso macroeconómico. En 1962 se creó una nueva instancia de control económico: la Comisión Intersecretarial de Planificación. Fue un reconocimiento tácito de la persistencia de una pluralidad de centros burocráticos en el campo de la planificación económica, y así habría de seguir. El mundo de las comisiones y programas gubernamentales se multiplicó, pero igualmente cada sexenio significó la muerte de muchos de los existentes. En cualquier caso, la acción estatal estuvo llena de burocratismo, contradicciones, redundancias y una buena dosis de desperdicio de recursos.

Al terminar la guerra de Corea en 1953 el problema de la balanza de pagos volvió a resurgir. Al iniciarse 1954 el gobierno tomó la decisión de devaluar el peso una vez más y se fijó la nueva paridad en 12.50 pesos por dólar. Esto resolvió el problema durante un buen tiempo, aunque el aumento en el valor total de las exportaciones fue más modesto que lo esperado, pues los precios mundiales de los productos mexicanos siguieron bajando sin que el valor de las importaciones disminuyera. Por ello el déficit comercial mantuvo su crecimiento hasta llegar a los 500 millones de dólares. Al finalizar la presidencia de Ruiz Cortines el gobierno se vio obligado a recurrir sistemáticamente a los empréstitos foráneos para hacer frente al desequilibrio en el intercambio con el exterior y mantener el ritmo de inversión pública sin modificar la estructura impositiva.

Los problemas fiscales y de balanza de pagos no interrumpieron entonces el ritmo de desarrollo. Cuando la administración de López Mateos tomó el mando en 1958, la inversión pública tuvo un nuevo impulso, pero entonces surgieron otros problemas, producto del agotamiento de la etapa fácil de industrialización al que ya se hizo referencia y de contradicciones entre el gobierno y el sector privado. La causa de esto último fue la diferencia entre la presidencia y algunos círculos empresariales a raíz del impacto provocado por las reverberaciones de la revolución cubana en México y por el activismo de algunos sectores obreros. En efecto,

para neutralizar las presiones que venían de la izquierda, el gobierno de López Mateos decidió reafirmar públicamente la naturaleza progresista del régimen y evitar así que le rebasaran las corrientes radicales. Ciertos proyectos reformistas emprendidos en ese momento —la reglamentación del mandato constitucional del reparto de utilidades de las empresas a los trabajadores, por ejemplo—, combinados con la retórica de algunos voceros del gobierno y del presidente mismo —"mi gobierno es de izquierda dentro de la constitución"— llevaron a ciertos círculos de grandes empresarios nacionales a disminuir su ritmo de inversión y a retirar del país parte de sus capitales: la inversión global, que en 1961 había crecido en 13.5%, se redujo a sólo 4.6% en 1962 y a 0.3% al año siguiente. El resultado fue que en 1963 el aumento del PIB resultó tan leve que apenas si se mantuvo por encima del crecimiento de la población. Al concluir ese año, el gobierno consideró prudente dar las seguridades necesarias a la empresa privada sobre el mantenimiento del *statu quo*; mientras tanto, el Estado se vio forzado a aumentar sus inversiones —sin aumentar los impuestos— a fin de compensar los efectos negativos provocados por la actitud desconfiada del sector privado. En 1961 el gasto público se vio forzado a financiar el 50.5% de la inversión total y en 1962 el 55%, proporciones muy por encima de sus recursos. Para lograr esos niveles de gasto fue necesario que el gobierno recurriera con mayor intensidad a préstamos del extranjero, públicos y privados: en 1961 el 15% de la inversión total se financió con crédito foráneo. Entre 1950 y hasta el fin del periodo de López Mateos en 1964, el sector público obtuvo préstamos en el exterior por valor de 3 139 millones de dólares, cantidad sin precedentes hasta ese momento. Sin embargo, al finalizar el sexenio en 1964 pareció que los principales problemas económicos y el malentendido de la presidencia con la empresa privada habían sido superados: ese año el crecimiento del PIB fue del orden del 10%, aunque el déficit en la balanza de pagos fue igualmente espectacular. Era el anuncio de problemas por venir, problemas estructurales que, de momento, no se quisieron enfrentar.

Justo cuando la crisis en las relaciones entre su gobierno y el sector privado nacional tenía lugar —y cuando la deuda externa crecía—, López Mateos decidió acentuar la política de mexicanización en ciertas áreas de la economía y, por tanto, de expansión de la actividad económica estatal. Ya durante la administración anterior algunos voceros oficiales, e inclusive círculos industriales mexicanos, habían empezado a expresar su preocupación ante la importancia que estaba tomando nuevamente la empresa extranjera en México. Se temía que, a la larga, la aceptación más o menos irrestricta de este tipo de capitales crearía un problema serio de balanza de pagos, no sólo porque su actividad se centraría en el mercado interno y no en la exportación —en esto se asemejaban a la empresa nacional— sino por las remesas que eventualmente enviarían al exterior, a la vez que su peso político y su capacidad tecnológica restarían flexibilidad al Estado para guiar el proceso de desarrollo según una agenda nacional.

En 1944 un decreto presidencial ya había dado al gobierno facultades para exigir a cualquier empresa cuando menos 51% de participación nacional para poder operar en México, facultad que, finalmente, no se aplicó a rajatabla. En principio, su objetivo era lograr mantener el predominio del capital nacional sobre el proceso económico a través de tres políticas: limitar la entrada del capital externo en áreas estratégicas; fomentar la creación de empresas mixtas en vez de compañías totalmente extranjeras; y estimular la adquisición de productos industriales nacionales por la empresa extranjera. El gobierno empleó todas estas políticas. En primer

lugar, se pasaron una serie de decretos que tenían por objeto convertir a la industria automotriz, que en su mayor parte estaba en manos de empresas extranjeras, de simple ensambladora —ya que el 80% de sus insumos eran importados— en verdadera fabricante que estimulara la creación de industrias nacionales de autopartes. Para ello se echó mano de todo el arsenal que el gobierno tenía a su disposición: estímulos fiscales, licencias de importación, cuotas de producción, fijación de precios, etc. El resultado fue que algunas empresas extranjeras dejaron de operar, pero otras —europeas, americanas y japonesas— consideraron que el mercado interno mexicano, en donde con frecuencia vendían a precios superiores a los dominantes en el mercado mundial, bien valía el sacrificio y aceptaron las nuevas bases.

López Mateos intentó igualmente otras medidas de corte nacionalista. En 1960 se expidió una ley minera, según la cual sólo se darían nuevas concesiones a empresas de capital nacional o con mayoría del mismo. Claro está que como la importancia relativa de la actividad había disminuido, sus efectos no fueron particularmente espectaculares. Más dramática resultó la adquisición por parte del gobierno de los intereses extranjeros en la producción y distribución de energía eléctrica. Hacía varias décadas que el gobierno y las empresas eléctricas extranjeras —norteamericanas y canadienses— se encontraban en pugna debido a una sistemática renuencia oficial a autorizar los aumentos en las tarifas solicitadas por las empresas y la consiguiente negativa de éstas a invertir en la expansión de la red eléctrica al ritmo que demandaba el crecimiento económico general. Como resultado de este *impasse* había surgido la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a través de la cual el Estado fue reemplazando poco a poco la inversión externa como principal productor de energía eléctrica. Así, entre 1945 y 1960 la CFE añadió más de un millón de kilowatts a su capacidad inicial de menos de cincuenta mil; en cambio la Mexlight y la American Foreign Power —las empresas privadas más importantes— aumentaron su capacidad en sólo medio millón de kilowatts. A muy pocos de los conocedores de esta situación les sorprendió el hecho de que en 1960 las dos empresas aceptaran vender sus intereses al gobierno por 400 millones de dólares y abandonar el país. Un año más tarde el Estado adquirió otras empresas menores y finalmente toda la producción eléctrica mexicana quedó directamente bajo control estatal, uniéndose así a la actividad petrolera y ferroviaria como espina dorsal de un desarrollo futuro que se suponía sería nacional en el mejor sentido del término.

Esta política de mexicanización, sin embargo, no afectó la posición de la nueva empresa extranjera. En efecto, en los años cincuenta y sesenta el principal campo de acción de la inversión externa directa se encontraba en los sectores más dinámicos y de más alto rendimiento de la economía, es decir, no en la minería o la electricidad sino en aquellos destinados a producir bienes de consumo —y en menor medida bienes de capital— para el mercado interno. En estos campos la resistencia nacional casi no existió y paulatinamente fueron ocupados total o parcialmente por las grandes empresas multinacionales, que eran las que contaban con la tecnología, el capital y los métodos de comercialización adecuados. Si bien puede decirse que al iniciarse el proceso de sustitución de importaciones en la década de 1940 el principal beneficiado fue el empresario nacional que, junto con el Estado, mantuvo bajo su control los sectores clave de la economía, en los años que siguieron esta situación ya no fue tan clara. En varios casos, los grupos nacionales fueron quedando relegados por el capital externo por falta de capacidad técnica, empresarial o ambas. La inversión extranjera directa, que en 1940 era

de 411 millones de dólares, para 1950 había subido a 566 millones, pero 20 años más tarde ya sumaba los 3 000 millones y seguiría creciendo. Es verdad que en 1970 la empresa extranjera efectuó apenas el 5.5% de la inversión total y el 8.5% de la privada, pero estas bajas cifras eran engañosas. De los 3 mil millones de dólares de inversión externa directa en 1970, más de dos mil se encontraban invertidos en la industria. Si se considera la participación extranjera exclusivamente en el sector manufacturero moderno, entonces el porcentaje daba un salto y llegaba a más del 40%. Así pues, las empresas foráneas contribuyeron con el 27.6% de la producción industrial total y en algunas ramas la proporción fue mucho más elevada; en la industria de aparatos eléctricos, por ejemplo, la cifra fue casi del 80 por ciento.

Dado que el tipo de industrialización seguido por México exigía la producción de bienes de consumo similares a los que se ofrecían en el mercado mundial, la inversión extranjera directa resultaba indispensable e insustituible. Era por esa vía que México tenía que adquirir la tecnología y los recursos financieros para producir los bienes demandados. A pesar del debate que entonces se tuvo sobre si debía de aceptarse o no la influencia que estaba adquiriendo la inversión externa en sectores estratégicos del sistema económico, el gobierno de López Mateos apenas quiso o pudo ponerle ciertas cortapisas en algunos sectores industriales primarios dejándole mano libre en otros. En 1973, ya bajo la presidencia de Luis Echeverría, se modificaría la ley de inversión extranjera y, al menos en teoría, aumentaría la capacidad y voluntad de la burocracia estatal para decidir las condiciones y sectores en los que podría estar presente el capital extranjero y en qué proporción. La concepción entonces prevaleciente catalogaba a la inversión extranjera directa como una especie de mal necesario: no se podía prescindir de ella, pero se debería controlar para evitar daños tanto a la capacidad empresarial nativa como a la balanza de pagos y, finalmente, a la soberanía nacional.

Aunque el grueso de la actividad económica del México postrevolucionario correspondió al sector privado, la clase política se propuso y logró hacer de la inversión pública el motor y director del proceso, preservando así su poder de negociación frente al capital nacional e internacional. La fuerza política del sector público frente al privado provenía en buena medida de los contratos para las grandes obras del Estado y de imponer al empresario medidas fiscales, controles de precios, permisos de importación, todos con una gran discrecionalidad —y corrupción— por parte de la burocracia. Pero, por otra parte, el sector público también continuó expandiendo su papel como productor directo y prestador de servicios. Estos organismos paraestatales se multiplicaron en los años cincuenta y sesenta hasta sobrepasar los cuatrocientos, y la tendencia era a seguir aumentando: para mediados de los años ochenta, la cifra era de 1 155. Las once empresas más grandes del país pertenecían al Estado; algunas de ellas verdaderos emporios, como Pemex, la Comisión Federal de Electricidad, Teléfonos de México o los ferrocarriles.

Para los años sesenta no existía en el mundo un solo sistema económico más o menos complejo en el cual la actividad del gobierno no fuera determinante. Sin embargo, en México la importancia económica del sector oficial era relativamente mayor que en otros países con economía de mercado. Ello se debió en alguna medida a las necesidades y circunstancias históricas en que se consolidó el régimen postrevolucionario. Ante la relativa debilidad del sector privado al concluir la Revolución, el nuevo grupo dirigente decidió usar al máximo las capacidades empresariales del Estado para consolidar y expandir su poder: se crearon entonces

intereses muy importantes dentro del gobierno cuya supervivencia y desarrollo dependió de que se mantuviera y aumentara la intervención estatal directa en los procesos productivos a pesar del dinamismo de la empresa privada de la postguerra. La burguesía financiera, industrial y comercial mexicana, intentó en varias ocasiones y por diversas vías —de la negociación a la confrontación— poner límites a la acción oficial en el campo económico, y para ello arguyó que el Estado dejaba mucho que desear como administrador honesto y eficaz. Sin embargo, el interés propio de la elite política tendió a dar cada vez más impulso a la estatización y fue creando instituciones y cuadros calificados que en algunos campos resultaron incluso superiores a los de la empresa privada. Es indiscutible que a pesar de que no se llegó a dar forma a un verdadero servicio civil, para los años sesenta y setenta ya existía una importante tecnocracia preparada en las instituciones de enseñanza superior, nacionales y extranjeras, que por motivos ideológicos e intereses de grupo presionaba para expandir cada vez más las facultades y campos de acción del Estado a nombre no de la burocracia sino del interés nacional, en especial de los sectores populares.

Como ya se señaló, las modificaciones del mercado externo e interno provocadas por la Segunda Guerra Mundial fueron uno de los estímulos más importantes de la industrialización mexicana, pero no el único: el otro fue interno, la voluntad de la clase política. Desde un principio hubo una política gubernamental encaminada a crear las condiciones necesarias para modernizar la economía, pues ahí estaba una de las fuentes de legitimidad de la postrevolución. La trayectoria de NAFINSA tipifica estos esfuerzos. Buscó recursos para financiar proyectos de ciertos empresarios privados, y cuando no hubo iniciativa por parte de éstos la institución se hizo cargo directamente de su promoción, como fue el caso de Altos Hornos de México, S.A. Para 1947 NAFINSA estaba ya comprometida en más de veinte ramas de actividad con una inversión total de 500 millones de pesos. Sus intereses se encontraban en un amplio abanico de actividades, tanto en la producción de cerveza como en la hostelería, pero el centro de su acción eran transportes y comunicaciones, hierro y acero, azúcar y producción de papel. Con el paso del tiempo sus recursos crecieron hasta superar los 30 mil millones de pesos. Por otro lado, y debido a presiones del sector privado, se alejó de aquellas actividades directamente relacionadas con la producción para el consumo y se concentró en alentar las obras de infraestructura básica: comunicaciones, transporte, electricidad y riego.

A partir del gobierno de Ávila Camacho, entre 40 y 50 por ciento de los gastos gubernamentales se dedicó directamente a la formación de la infraestructura básica que servía de apoyo a las actividades de las empresas privadas. Las cifras muestran que la labor del Estado en este terreno fue central. La producción de petróleo pasó de 44.5 millones de barriles en 1940 a 170 en 1970; la capacidad instalada de energía eléctrica subió de 700 mil kilowatts a 7.5 millones en el mismo periodo. La red carretera general aumentó de 10 mil kilómetros a más de 70 mil. El total de hectáreas beneficiadas por las obras de riego se incrementó de 267 mil a 3 millones, etc. En cambio los avances en la transportación marítima y ferroviaria fueron poco espectaculares; en realidad la longitud de la red ferroviaria en 1970 no era mucho mayor que aquella dejada por el régimen porfirista. Al lado de estas actividades tradicionales la acción oficial creó otros servicios que no existían antes de 1940 o que tenían poca importancia, tal es el caso de la red de transporte aéreo, de comunicaciones telefónicas, y de otros servicios similares.

Si bien el Estado fue desarrollando su capacidad para hacer frente a la cada vez más com-

pleja estructura económica de México, lo mismo sucedió con la gran empresa privada. Por una parte, las diferencias que había entre los miembros más importantes de este grupo en relación con la naturaleza de sus relaciones con el gobierno —los grupos más antiguos y fuertes, algunos con raíces en el porfiriato, rechazaban una relación de dependencia frente al Estado, mientras que la pequeña y nueva clase industrial, más débil, la aceptaba— se fueron aminorando. Por otra parte, hubo un constante proceso de concentración del poder y capital alrededor de un número relativamente pequeño de grupos empresariales que constituyeron la espina dorsal del sector privado. Estos grupos pudieron ser identificados ya fuera con las personas que los dirigían, con las instituciones bancarias que los sustentaban —Banamex, Bancomer—, con las grandes empresas productoras y distribuidoras que controlaban, o, en ciertos casos, con regiones geográficas donde dominaban, como el grupo de Monterrey o el de Puebla. Pero sin importar la forma de identificación, la realidad fue que generalmente estos grupos tenían intereses muy diversificados: en la industria, las finanzas y el comercio. Para 1970 alrededor de una docena de grandes grupos empresariales dominaban las actividades industriales y financieras de México. Esta concentración de recursos le permitió a la gran empresa racionalizar su actividad y, sin duda, acrecentar su influencia política, con todos los efectos que ello supone.

Como se ha señalado, las presiones más espectaculares a que se vio sometida la economía mexicana en los treinta años posteriores a 1940 tuvieron su origen inmediato en el sector externo. La industrialización fue requiriendo un ingreso de divisas cada vez mayor para poder importar los bienes de capital y ciertos bienes intermedios necesarios a la actividad manufacturera. La importación de bienes de consumo suntuarios fue relativamente cada vez menos importante y para 1970 casi todos los bienes importados correspondían al primer renglón y por tanto resultaban imprescindibles: no se podía reducir ya el ritmo de las importaciones sin provocar una crisis en la planta industrial —es decir, en la economía toda— por falta de insumos. Cuando a principios de los años sesenta las exportaciones mexicanas crecieron a un ritmo particularmente lento, la situación de la economía se tornó grave, pues las importaciones superaban los mil millones de dólares anuales. El origen principal de este estancamiento relativo de las exportaciones se encontró en el mercado internacional, donde los precios de los bienes que tradicionalmente México enviaba al exterior —algodón, café, cobre, plomo o productos derivados del petróleo— habían bajado notablemente. Esta coyuntura internacional coincidió con el hecho de que la etapa "fácil" de industrialización a base de sustitución de importaciones de consumo estaba tocando a su fin. A partir de esos años la marcha ascendente de la economía requeriría de la producción de bienes de consumo cada vez más complejos —por ejemplo pasar de la fabricación de aparatos domésticos relativamente sencillos a la de automóviles— y entrar en las primeras fases de la fabricación de bienes de capital. Pero este tipo de producción requería inversiones cada vez más fuertes, mayores importaciones de maquinaria y, sobre todo, mercados más amplios y con mayor capacidad de consumo. Algunos observadores concluyeron entonces que la economía mexicana había entrado en un callejón sin salida y que era necesario cambiar totalmente el modelo de desarrollo. Se sugirió que en la siguiente etapa el Estado tomara la mayor parte de la responsabilidad o que dejara manos libres a la empresa privada nacional y extranjera; la economía mixta —se dijo a principios de los sesenta— había agotado sus posibilidades y, de seguir, llevaría al inmovilismo.

La realidad no confirmó enteramente esas predicciones, pero tampoco las demostró falsas. La larga lista de artículos publicada por el gobierno de 1967 para estimular su producción interna hizo ver que el proceso de sustitución de importaciones de manufactura más o menos sencilla aún no había concluido, pero la lista de las exportaciones mostraba que la industria no competía, ni de lejos, con la internacional. Sea como fuere, en 1971 las exportaciones mexicanas fueron de 1 474 millones de dólares pero las importaciones ascendieron a 2 407 millones; el déficit de la balanza comercial fue de casi mil millones de dólares. Los ingresos netos por turismo cubrieron casi la mitad del déficit y la inversión externa y las transacciones fronterizas cubrieron el resto. A esta situación de suyo difícil hubo que agregar las sumas pagadas por servicio de la deuda externa —387 millones de dólares– más las salidas por concepto de utilidades de la inversión extranjera directa, 238 millones de dólares. Así, pues, la condición básica para sostener el ritmo de crecimiento económico en el futuro era resolver el problema del déficit estructural. También quedo claro que, en última instancia, el desarrollo de la nación dependía de fuerzas imposibles de controlar para un país como México: las de la economía internacional. La estructura económica de 1970, después de experimentar un notable proceso de industrialización, no era menos dependiente del exterior que en la etapa anterior a 1940.

Hasta los años sesenta la industria mexicana se contentó con surtir casi únicamente el mercado interno. Dados los altos niveles de protección y la reducida escala de producción, estos bienes manufacturados generalmente tuvieron costos mayores que los del mercado mundial y niveles de calidad inferiores. Por ello, el precio promedio de las manufacturas mexicanas llegó a ser casi un 50% superior al que prevalecía en el mercado mundial. En estas condiciones la industria nacional simplemente no podía, ni quería, competir en el exterior. Se intentó modificar la situación mediante estímulos a las exportaciones industriales y buscando ensanchar el mercado. La formación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) fue un intento por crear nuevos mercados para las manufacturas mexicanas, pero las posibilidades reales dadas por el sistema de negociación de ventajas arancelarias recíprocas resultaron relativamente limitadas y la defensa de los intereses creados en cada país latinoamericano hizo que, al final de cuentas, el proceso se estancara. Al iniciarse el decenio de los años setenta el gobierno mexicano volvió los ojos hacia los mercados externos tradicionales: los de los países desarrollados. Se decidió entonces estimular la salida al exterior no sólo de los productos de la empresa nacional, sino de los de aquellas multinacionales que podían compensar así la salida de divisas que ocasionaban sus importaciones y sus remesas de utilidades. Las dificultades a superar no eran pocas: las grandes barreras proteccionistas y la alta calidad demandada en los países desarrollados; al final los resultados fueron muy pobres. Si México quería abrir los grandes mercados de los países centrales debería también abrir el suyo, pero faltó la voluntad política para dar tamaño paso, pues la protección frente a la producción extranjera era ya la esencia del modelo económico y de la alianza política en que se sustentaba el régimen.

Hasta 1972 la economía mexicana se caracterizó por un crecimiento muy moderado de la inflación (menos del 5% anual), por una baja tasa impositiva y por otra igualmente baja deuda externa, pero ese gran marco estabilizador empezó a cambiar como resultado del surgimiento de fuerzas inflacionarias en el mercado mundial. La introducción de la inflación externa en México fue acompañada por una política de avance en la presencia del Estado en la

producción, aumentos salariales a los sindicatos y por un intento en 1975 por aumentar las tasas impositivas a los grupos de ingresos altos, lo que colocó al gobierno del presidente Echeverría en choque directo con el sector privado. El resultado fue una fuga de capitales, un aumento notable del déficit en el intercambio con el exterior, un aumento de la deuda externa y una devaluación del 40% en septiembre de 1976, la primera desde 1954.

Con la devaluación de 1976 el llamado "milagro económico mexicano" —su crecimiento sostenido y estable mientras otros países latinoamericanos se debatían en la inflación y el estancamiento— llegó a su fin. En diciembre de 1976, en medio de grandes dudas en torno al futuro, asumió el mando político del país el antiguo secretario de Hacienda, José López Portillo, que de inmediato intentó hacer frente al problema con dos grandes palancas. Por un lado, el descubrimiento de enormes reservas de petróleo en el sur del país en un momento en que los precios mundiales del combustible iban en aumento —el precio del barril pasó de 14.30 dólares en 1979 ¡a 33.60 dólares en 1981!— le permitió al gobierno acudir a los mercados mundiales de capital y contratar préstamos sin precedentes históricos: la deuda mexicana pública y privada pasó de 20 mil millones de dólares en 1972 a casi 90 mil millones en 1982, con un costo en su servicio ese año de 15 mil ochocientos millones de dólares. Desafortunadamente, para 1982, aunque México se había vuelto de nuevo un gran exportador de petróleo, los precios del combustible habían caído como resultado del ahorro de combustible en los países centrales y de rupturas en la alianza de países productores de petróleo. El gobierno de López Portillo se vio obligado a suspender momentáneamente sus pagos sobre la deuda externa. Se abrió entonces la posibilidad de que México entrara en franca moratoria —la última vez que eso había ocurrido fue en 1914— y únicamente el auxilio norteamericano y de las instituciones financieras internacionales —condicionado a una fuerte política de austeridad y ortodoxia— impidieron que esa posibilidad se materializara.

La otra palanca empleada por la visión neokeynesiana de la economía que dominó en la administración de López Portillo fue precisamente el uso del gasto público para inducir la expansión del mercado interno. Con base en el petróleo, y antes de que la crisis de 1976 retornara con mayor fuerza en 1982, López Portillo expandió vigorosamente el papel económico del Estado. La inversión pública pasó del 32% que era al principiar los años setenta a 43% diez años más tarde. En contrapartida, el déficit fiscal, de representar el 2.3% del PIB en 1971, saltó al 9.3% en 1975 para finalmente llegar al 16.9% en 1982. Las empresas paraestatales que eran 760 al final del gobierno de Echeverría en 1982 superaron sin dificultad, como ya se dijo, la marca de las mil; entre ellas se encontró ni más ni menos que todo el sistema bancario, al que se nacionalizó en 1982 como una respuesta política desesperada a la crisis económica de ese año, pues la presidencia acusó a los banqueros de haber sido el instrumento para producir la fuga masiva de dólares que finalmente había echado por tierra la promesa central de López Portillo: con el petróleo, el problema al que se enfrentaría México sería el de ¡administrar la abundancia!

Para 1982 la economía estaba de nuevo paralizada pero sin una salida fácil como había sido en 1977 la exportación de petróleo. De nuevo se tuvo que recurrir a la devaluación, y la confianza, tanto de los inversionistas como del público en general, simplemente se evaporó. El peso se dejó flotar y sufrió una devaluación de 153% en 1982 y otra de 141% en 1983. Fue entonces, cuando la administración de Miguel de la Madrid (1982-1988) se encontraba a la

mitad de su trayecto, que el grupo dirigente —un grupo básicamente tecnocrático cuya cabeza era el secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas— optó por introducir en México el enfoque económico que, iniciado en Gran Bretaña y Estados Unidos, dominaba ya a las grandes economías del mundo occidental: el enfoque neoliberal. Esta visión del desarrollo económico, consistía, en resumen, en introducir los principios enunciados tiempo atrás por la escuela económica de Chicago: disminución drástica del gasto público —en particular de los subsidios—, reducción igualmente drástica del sector económico estatal —privatización de la empresa pública—, aliento a la lógica del mercado —no interferencia con las fuerzas de la oferta y la demanda—, y destrucción de las barreras proteccionistas e incorporación a los procesos de la economía global —apertura del mercado interno a la competencia externa para poner fin a las empresas ineficientes y alentar a las que sobrevivieran merced a su eficiencia. El ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Tarifas (GATT) en 1986 fue el principio del desmantelamiento de la histórica muralla proteccionista creada por el gobierno mexicano desde 1940 y el primer paso en esta marcha cuya meta sería hacer de México parte integral de la economía global.

En los sesenta la inflación parecía haber sido derrotada, pero durante el gobierno de Echeverría reapareció para no volverse a ir: el promedio del periodo 1970-1976 fue de 15% anual —tres veces superior al del periodo anterior. En el siguiente sexenio ese promedio más que se duplicó: 36%, pero luego simplemente se disparó y en 1987 alcanzó el ¡120%!; luego bajaría para a mediados de los años noventa volver a crecer, aunque a ritmos similares a los de los años setenta. Como el proceso inflacionario se dio dentro de una estructura de control político de los aumentos salariales, el efecto neto fue un castigo desproporcionado para el trabajo en relación con el capital. Tomando a 1976 como 100, para 1982 el salario mínimo real en 1988 era de apenas 45.1 y seguiría bajando, pues entre ese año de 1988 y 1998 el salario mínimo perdería otro 73.4 por ciento.

En diciembre de 1988 Carlos Salinas de Gortari y su grupo de tecnócratas asumieron el poder después de una elección muy competida y que oficialmente ganaron pero sin convencer sobre la limpieza del resultado. El proyecto del grupo era continuar la profundización de las reformas económicas hasta crear una verdadera economía de mercado, terminando con la estructura de subsidios, privatizando el sistema de empresas paraestatales y concluyendo la apertura de la economía al exterior. El eje alrededor del cual giró la nueva estrategia fue la negociación de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos similar al que ese país había firmado en 1988 con Canadá. La vital negociación se inició en secreto y en la primavera de 1990 se hizo pública; para febrero del año siguiente Canadá se incorporó al proceso. La negociación trilateral no resultó una empresa fácil, pues debió vencer muchas resistencias de los intereses creados —en México las empresas que surgieron y prosperaron a la sombra de la protección y los contratos con el gobierno, los sindicatos y la oposición de izquierda—, y al final la batalla más dura se dio en Estados Unidos, donde el gobierno de Salinas debió montar toda una operación de cabildeo para vencer la resistencia de sindicatos, ambientalistas y empresarios que temían la competencia de la mano de obra barata mexicana. Finalmente el acuerdo fue firmado por los gobiernos de Estados Unidos, Canadá y México en diciembre de 1992, ratificado por los poderes legislativos de los tres países en 1993 y entró en vigor el 1 de enero de 1994. Para el resto de América Latina, México pareció marcar la pauta: en un mun-

do donde los grandes bloques comerciales determinarían la naturaleza del porvenir, quedarse fuera de un bloque era perder la carrera de la modernización. Para el gobierno que sucedió a Salinas, encabezado por otro economista, Ernesto Zedillo, el reto fue impulsar acuerdos similares con países latinoamericanos pero, sobre todo, con Europa. La negociación con los europeos tampoco resultó fácil, pero en 1997 se firmó un acuerdo marco para llegar en los primeros años del siglo XXI a tener un acuerdo de libre comercio entre México y la Unión Europea.

Proponer como estrategia la integración económica de México con el mayor mercado del mundo resultó ser un viraje histórico de casi 180 grados respecto del nacionalismo económico surgido con la Revolución. La nueva política requirió desmantelar no sólo las barreras proteccionistas sino privatizar la mayoría de las empresas del Estado con la notable excepción de Petróleos Mexicanos (que, sin embargo, fue obligada a poner en el mercado su rama petroquímica) y la Comisión Federal de Electricidad, pero bancos, puertos, teléfonos, ferrocarriles, empresas aéreas, ingenios, almacenes, etcétera, pasaron a manos de particulares en un periodo extremadamente corto. La contraparte de esta política fue el aumento en el intercambio entre México y Estados Unidos: las exportaciones de Estados Unidos a México pasaron de 21 mil millones de dólares en 1988 a 32 mil millones en 1992, en tanto que las de México a Estados Unidos en el mismo periodo saltaron de 24 mil millones de dólares a 31 mil millones y la tendencia era a aumentar pues para 1996 el comercio en ambos sentidos —la suma de importaciones y exportaciones— era ya superior a los cien mil millones de dólares y el intercambio total con el exterior rebasaba los 180 mil millones de dólares. En la frontera las empresas maquiladoras crecieron de manera sorprendente: para fines de 1996 había en la región más de 2 300 empresas de este tipo, que empleaban a 706 mil personas y cuyo producto representaba el 34% de las exportaciones totales del país. Pero eso no fue todo: México se convirtió en un destino atractivo para la inversión extranjera —básicamente norteamericana—, tanto la directa como la especulativa; fue esa inversión la que permitió sortear un saldo negativo sistemático en la cuenta corriente; ese saldo negativo que era de 2 376 millones de dólares en 1988, pasó a 7 451 millones en 1990 y a 23 393 millones en 1993 y a más de 24 mil millones en 1994; la situación era difícil de sostener por más tiempo a menos que entrara capital por sumas igualmente enormes. Para 1993 la deuda externa total ascendía a la impresionante suma de 120.7 mil millones de dólares y parte importante de los bonos gubernamentales denominados en pesos (TESOBONOS) estaba en poder de especuladores extranjeros y eran, de hecho, otro elemento más de la deuda externa, pues en cualquier momento se podían convertir en dólares, como efectivamente sucedió a fines de 1994 y a lo largo de 1995, con lo que volvió a estallar una nueva y terrible crisis económica.

El crecimiento del PIB, que se había estancado antes de 1988, tuvo un repunte modesto entre 1989 y 1993 –3% anual, en promedio–, pero este crecimiento dependió de mantener constante o aumentar el flujo de recursos externos para poder sostener el enorme déficit en cuenta corriente. En 1994 una combinación de factores políticos con el aumento en las tasas de interés en Estados Unidos hizo atractivo para el capital especulativo considerar la posibilidad de vender sus carteras en México y retornar a la seguridad de los mercados norteamericanos. Cuando en diciembre de 1994, al producirse el cambio de gobierno, los administradores de los fondos extranjeros invertidos en valores mexicanos empezaron a salirse del mercado mexicano, se decidió, como medida de emergencia, una nueva devaluación cuyo resultado fi-

nal fue una pérdida de confianza del capital externo, en particular del especulativo, y el principio de una salida masiva de capital; la economía mexicana simplemente se hundió en una gran crisis que hizo descender el PIB en más del 7% y desató de nuevo la inflación, que llegó al 60%. Para 1996 los indicadores económicos habían detenido su caída pero aún no se alcanzaba la recuperación de lo perdido.

El gobierno presidido por Ernesto Zedillo (1994-2000) había llegado al poder con la promesa de poner fin al deterioro en el nivel de vida de la mayoría de los mexicanos, deterioro que ya llevaba catorce años y que había sido el costo del cambio en el modelo económico efectuado por sus dos antecesores. El slogan electoral del candidato del PRI en 1994 había sido "por el bienestar de tu familia", pero la crisis desatada a veinte días de su ascenso al poder, llevó a agudizar el desempleo —2.5 millones de personas—, la pérdida de poder adquisitivo del salario real —el producto *per capita* mexicano en 1995 era inferior al de 1980—, quiebras de empresas —15 mil en un año–, etcétera. Fue necesario el respaldo masivo de Estados Unidos y de los organismos financieros internacionales al gobierno mexicano a principios de 1995 —se le respaldó con 50 mil millones de dólares (no se usó todo el monto) para hacer frente a una salida de capital superior a los 40 mil millones de dólares— y evitar así que México entrara en moratoria y arrastrara consigo a otros países latinoamericanos, en particular Brasil y Argentina, como resultado del pánico de la inversión internacional de cartera. Se trató del mayor préstamo otorgado hasta ese momento al gobierno de país alguno en la historia, pero dejaría de serlo en 1997, cuando al final de ese año la crisis coreana superara, y con mucho, la magnitud de la mexicana.

Para la segunda mitad de los años noventa, y para el mexicano promedio, las promesas del neoliberalismo parecían tanto o más lejanas que las hechas por el modelo económico anterior. Al concluir 1997 el 46.3% de la fuerza de trabajo tenía ingresos que oscilaban entre uno y dos salarios mínimos, es decir, entre 3.5 y siete dólares diarios. Desafortunadamente en la práctica no había alternativa, pues en casi todo el mundo dominaba la misma visión de la economía y del costo social que debería pagarse antes de que los beneficios acumulados en la cúspide de la pirámide —México tenía en 1996 el mayor número de familias en América Latina (13) con fortunas superiores a los mil millones de dólares— empezaran a percolar hacia las amplias bases populares de la sociedad, supuesto que en ninguna parte se había dado aún.

La permanencia de las estructuras políticas

La unidad del proceso político en el periodo que va de 1940 a 1968 puede justificarse, entre otras cosas, por el hecho de que a partir de la desaparición del movimiento almazanista en la primera de esas fechas hasta el estallido del movimiento estudiantil de mediados de 1968, el mismo grupo, es decir, el identificado con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), pudo gobernar sin que surgiera ninguna fuerza de oposición capaz de poner en entredicho su hegemonía. En dos ocasiones, sin embargo, la sucesión presidencial llevó a elementos insatisfechos dentro de la clase política a romper la unidad para desafiar la voluntad presidencial y cuestionar su derecho a seleccionar e imponer a quién debía de sucederle. Pero ni el movimiento opositor encabezado por el ex secretario de Relaciones Exteriores Ezequiel Padilla en 1946, ni el

dirigido por el general Miguel Henríquez Guzmán en 1952, tuvieron posibilidades reales de triunfo ni tuvieron efectos de largo plazo, pues tras su derrota ambos resultaron incapaces de dar nacimiento a una oposición estructurada con objetivos más allá de la coyuntura; en realidad, pasado un tiempo, un buen número de los disidentes volvieron a las filas del partido de donde habían salido: el PRI. Ezequiel Padilla mismo sería senador por el PRI en los años setenta; sólo los recalcitrantes fueron reprimidos o marginados de manera permanente.

Los partidos opositores permanentes nunca llegaron a poner en aprietos al gobierno o a su partido. Estos opositores, por principio, fueron de dos clases: *a*) los reales, como el Partido Acción Nacional (PAN) o el Partido Comunista Mexicano (PCM) y *b*) los tolerados o alentados por el propio gobierno para dar la apariencia de pluralismo en lo que era, en realidad, autoritarismo, como el Partido Popular Socialista (PPS) o el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). Ninguna de las organizaciones en cada una de las dos categorías pudo o se le permitió acumular la fuerza necesaria para superar su carácter marginal y llegar a constituir una alternativa viable al monopolio del poder ejercido por el partido dominante: el PRI (el Partido de la Revolución Mexicana se conservó como tal hasta 1946 cuando, por razón de ciertas reformas, se convirtió en el PRI). Únicamente en 1946 y 1952, y como resultado de los movimientos padillista y henriquista, las cifras oficiales dieron una proporción importante de los sufragios a un partido de oposición: el 19 y el 16 por ciento respectivamente. En 1958, y sin mayores problemas, el candidato presidencial del partido oficial volvió a triunfar con las cifras tradicionales, en ese caso con el 90% del voto total, y en 1976 llegó incluso a acumular el 92.3%. A partir de la siguiente elección la historia empezó a cambiar, y de manera significativa.

En el lapso comprendido entre 1940 y 1970, y al igual que en el anterior y en el posterior, la presidencia de la República fue ocupada ininterrumpidamente por los candidatos del partido oficial, en este caso Manuel Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán Valdés (1946-1952), Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964), Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). En diciembre de 1970 asumió el poder Luis Echeverría Álvarez. Con excepción de Ávila Camacho todos fueron civiles, pero en realidad el propio Ávila Camacho ya llegó a la presidencia no tanto por sus méritos en campaña sino más bien como resultado de una carrera militar de tipo político-administrativo. Fueron estas circunstancias las que le llevaron a ocupar la secretaría de la Defensa durante el gobierno de Cárdenas, posición neurálgica en ese momento, lo que le permitió aspirar a la presidencia en el momento en que otro general —Almazán— era el que representaba el mayor peligro para el grupo gobernante. La tarea histórica de la administración de Ávila Camacho, y siempre bajo el lema de la unidad nacional, consistió en estabilizar el sistema social y político resquebrajado por las rápidas reformas cardenistas, eliminar los resabios de radicalismo, sacar al ejército de la política partidista y conducir al país por la senda de la modernización, es decir, del desarrollo industrial.

El sucesor de Ávila Camacho fue el abogado Miguel Alemán, ex secretario de Gobernación y antiguo gobernador de Veracruz. Para ese momento el ejército ya no estaba en el centro del poder; la institucionalización de los procesos políticos había logrado convertir finalmente a la institución castrense en un mero instrumento del gobierno central, privándolo de buena parte de su capacidad de intervenir directamente en las decisiones políticas. La tónica de la administración de Alemán fue la de acelerar de manera espectacular el proceso de indus-

trialización apoyando incondicionalmente la acción de la gran empresa privada, especialmente la nacional, y desarrollando un discreto anticomunismo, inevitable en el clima de guerra fría que se empezó a vivir entonces. Al concluir su periodo en 1952, la herencia cardenista había quedado definitivamente desprovista de todos los elementos que obstaculizaban la rápida capitalización del país a través de una vía capitalista con una decidida intervención del Estado como rector del proceso económico. De ahí en adelante no se volvería a oír hablar en círculos oficiales del "socialismo mexicano", aunque el vocabulario gubernamental tampoco se esforzó en destacar la naturaleza puramente capitalista del desarrollo. Se prefirió, en cambio, hacer referencia a una "economía mixta", cuya definición precisa no se dio, pero que se suponía que recogía los mejores elementos de los dos grandes sistemas económicos que se disputaban la hegemonía mundial: el socialismo soviético y el capitalismo enmarcado por el Estado de bienestar. La otra consecuencia del progreso económico alemanista fue acentuar la desigual distribución del ingreso con la baja del poder adquisitivo de los grupos populares.

Alemán dejó el poder en manos de su secretario de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines, veracruzano y personaje que había hecho casi toda su carrera dentro de la administración pública. En 1952 hubo un cambio en el estilo mas no en el fondo de los procesos políticos. Se intentó contrastar favorablemente una supuesta austeridad ruizcortinista con la corrupción tan abierta del alemanismo; políticamente este cambio dio cierto resultado al mejorar la imagen pública del régimen en general y del presidente en particular, pero las políticas de Ruiz Cortines continuaron insistiendo en el desarrollo industrial protegido de la competencia externa y en el mantenimiento de un buen ritmo en el gasto gubernamental pero sin modificar los mecanismos de distribución del ingreso, excepto por un cierto control de precios sobre algunos artículos de consumo popular.

El sucesor de Ruiz Cortines no fue el secretario de Gobernación sino el de Trabajo, una figura que en ese momento despertaba pocos antagonismos dentro de los altos círculos de la elite política. Como sus predecesores, Adolfo López Mateos, abogado del Estado de México, también había hecho la mayor parte de su carrera dentro de la administración, aunque, como tantos otros estudiantes de su generación descontentos con la prepotencia callista, en su juventud había militado en las filas del vasconcelismo. López Mateos intentó al inicio de su gobierno mitigar un tanto la tendencia hacia la desigualdad en la estructura social propia del tipo de desarrollo económico prevaleciente y que había generado malestar entre ciertos grupos sindicales. El esfuerzo de equilibrar las cargas tuvo ciertos efectos iniciales, pero no llegó muy lejos ante las presiones de los poderosos grupos afectados y prácticamente se detuvo en los últimos años de su administración.

La estratégica posición de la secretaría de Gobernación —encargada del control político del país— volvió a imponerse en 1962, y su ocupante, el abogado poblano Gustavo Díaz Ordaz, sucedió a López Mateos en la presidencia. El gobierno de Díaz Ordaz no intentó ya abandonar la ortodoxia desarrollista y desistió de todo intento de cambio en materia de equidad; pero esta vez se presentaron problemas con la clase media. Fue en su periodo cuando el régimen tuvo que hacer frente a las manifestaciones urbanas de descontento más serias de este sector, que hasta entonces se había considerado como un sólido producto y sostén del sistema. Ante un aumento relativo de la importancia de la clase media, la estructura política mantuvo su rigidez en materia de participación: sólo el partido oficial ofrecía acceso al poder; el sector

estudiantil y universitario fue el más sensible al cambio de las circunstancias y finalmente presentó en las calles su queja contra la inflexibilidad del *statu quo*. La respuesta del gobierno a lo que consideró un desafío a la autoridad presidencial en momentos en que México era la sede los juegos olímpicos y, por tanto, estaba en la mira de la opinión internacional, fue la represión abierta en octubre de 1968. La violencia contra los disidentes desarmados fue la admisión tácita de que la política del presidencialismo postrevolucionario y del régimen del que era producto habían fallado.

La estructuración que había dado Cárdenas al sistema político se mantuvo casi intacta en los treinta años posteriores a 1940, salvo ligeras modificaciones. Antes de 1968 sólo había sufrido desafíos ocasionales, y todos los superó con una mezcla de cooptación y represión selectiva. Como ya se apuntó, uno de los cambios más importantes a la herencia cardenista tuvo lugar inmediatamente después de que el general Manuel Ávila Camacho asumiera el poder: la disolución del sector militar, que junto con el campesino, el obrero y el popular formaba el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). A los miembros del ejército que desearan continuar participando en las actividades del partido se les permitió hacerlo, pero ya no formalmente como parte de la corporación militar, sino como individuos y dentro del sector popular. Para entonces la posibilidad de una nueva revuelta militar había prácticamente desaparecido, y la disciplina que el partido había pretendido imponer a la actuación política del ejército incorporándole a su estructura, era ya innecesaria. En el decreto aparecido en el *Diario Oficial* del 4 de diciembre de 1940 el presidente señaló que la participación directa del ejército en la actividad de los partidos "pone en peligro la necesaria cohesión de los militares"; por lo tanto éstos debían permanecer ajenos a ella. A partir de entonces el poder político del ejército disminuyó notablemente (aunque sin llegar a desaparecer) en favor de las dos piezas centrales del sistema: la presidencia y el partido oficial o de Estado.

Una segunda modificación a la estructura del partido oficial tuvo lugar en 1946 cuando el PRM dejó de existir para convertirse en el PRI. En este cambio el partido no modificó mucho su estructura corporativa básica, pero sí abandonó definitivamente la meta que se había propuesto en 1938: la creación de una democracia de los trabajadores. Siguiendo las instrucciones de Alemán, se hizo definitivamente de lado la retórica de la lucha de clases para sustituirla por otra en la que el tema dominante era la colaboración entre las mismas. Esta colaboración se presentó no como un fin en si mismo sino como un medio para dar sustancia al nacionalismo mexicano: lograr un crecimiento económico acelerado dentro de un marco capitalista, un capitalismo mixto que, se aseguró, terminaría por beneficiar a todas las clases. Tres años antes, y como preámbulo a esta transformación, se había creado ya la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) para coordinar las acciones del sector popular, que hasta entonces lo había formado la burocracia estatal pero que cada vez se hacía más complejo por la necesidad de incluir elementos de las clases medias. Pronto la CNOP habría de ocupar muchas posiciones clave dentro del partido y, poco a poco, logró que más y más se diera prioridad a sus demandas sobre las de los tradicionales sectores campesino y obrero. Sin abandonar la estructura sectorial se volvió a una práctica anterior a 1938, que consistía en seleccionar a los candidatos del partido según criterios territoriales, aparentemente con el deseo de debilitar la posición del sector obrero, pero ante el descontento que tal medida creó entre los líderes sindicales, se volvió al sistema anterior en 1950.

Formalmente, el proceso político del México postrevolucionario se desarrolló dentro del marco de la Constitución de 1917, la cual sufrió numerosas modificaciones pero mantuvo su esencia. Se trató, pues, de un sistema democrático, republicano y federal, que delegaba una enorme autoridad en el presidente. Pero, como en el periodo anterior, la práctica política continuó mostrando divergencias fundamentales respecto del marco formal. La institucionalización del pluralismo político y de los derechos de los gobernados frente a los gobernantes que precedió en Europa y en Estados Unidos a la creación de las instituciones liberales no surgió aquí ni se le permitió surgir después de la aprobación de la constitución de 1917. El resultado fue que las estructuras republicanas y federales mantuvieron una existencia formal pero no real. Se conservaron debido a su gran poder legitimador, pero desprovistas de su contenido. La presidencia, con sus grandes poderes constitucionales, pero sobre todo con el poder metaconstitucional de ejercer el control absoluto sobre el partido de Estado y sus tres sectores, simplemente impidió la división de poderes, subordinó a los gobiernos locales e impidió elecciones con alternativas reales. En resumen, y como en el periodo anterior, México siguió siendo una democracia formal pero no real.

La Confederación Nacional Campesina (CNC) continuó como la mayor agrupación del agro y una de las bases fundamentales del partido oficial, aunque perdió fuerza frente al sector obrero y popular. En 1963 surgió en el medio rural una nueva organización que de manera independiente pretendió organizar a algunos grupos de campesinos: la Confederación Campesina Independiente (CCI). Tras varios choques con la CNC y con el gobierno, en 1964 la nueva organización se dividió y el grupo mayoritario decidió incorporarse inmediatamente al partido oficial; la otra parte de la CCI, la más radical, se transformaría once años más tarde en la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos. Este proceso de incorporación al partido oficial de fuerzas originalmente independientes u opositoras no era nada nuevo sino parte integral del sistema político surgido de la Revolución, pues igual había ocurrido con las ligas campesinas de los años treinta. La Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), creada en 1949 y ligada al Partido Popular Socialista, fue otra organización con bases campesinas que surgió y actuó en el periodo; su centro de acción estuvo en el norte, donde llevó a cabo varias invasiones de tierra en los años sesenta.

El sector obrero, por su parte, nunca tuvo el grado de unidad institucional que mostró el campesino gracias a su mayor capacidad de acción independiente. Prácticamente desde su origen hubo varios grupos y tendencias en conflicto unos con los otros y con el gobierno, pero finalmente la CTM logró imponerse como el núcleo central y la organización dominante con dos y medio millones de afiliados según sus propias estimaciones en el periodo. Al concluir el régimen de Lázaro Cárdenas, Lombardo Toledano intentó usar esa central como base para la formación de un partido independiente, pero Ávila Camacho se lo impidió. Lombardo terminó por ser expulsado de la organización mientras la CTM permaneció dentro del partido oficial bajo el liderazgo de Fidel Velázquez Sánchez. La nueva CTM abandonó el lema heredero del cardenismo, "por una sociedad sin clases", y lo sustituyó por uno más ambiguo pero que justificaba su colaboración plena con el capital: "por la emancipación de México". Los líderes obreros que, con el favor de las autoridades, ocuparon los puestos directivos tras la caída de Lombardo, no variaron ya esta línea política. A diferencia de la CNC, en donde al término de cada periodo presidencial las nuevas autoridades impusieron a los líderes que consideraron

más adecuados, la CTM conservó sus mismos cuadros dirigentes encabezados por Fidel Velázquez, lo que constituyó un indicador de autonomía relativa.

En 1952 el gobierno vio con simpatía el surgimiento de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), pues en cierta medida la existencia de esta organización —que desde su origen se afilió al PRI— podía aumentar el control de la presidencia frente a la CTM, pero pasado el impacto inicial, la CTM mantuvo su primacía. En 1957 se inició un proceso centralizador del movimiento obrero bajo la iniciativa de la CTM, que junto con sus antiguos rivales, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y la Confederación General de Trabajadores (CGT), más algunos sindicatos independientes como los ferrocarrileros y los mineros, constituyeron una superfederación: el Bloque de Unidad Obrera (BUO). Se llegó a pensar de nuevo que éste era el primer paso en la creación de una gran central obrera única, pero finalmente no fue así pues ya los intereses creados eran muchos y posiblemente la presidencia consideró inconveniente la existencia de una central con tanta fuerza. En 1960, con el beneplácito del presidente, surgió la Confederación Nacional de Trabajadores de México (CNTM), que fue otra liga de sindicatos y rival del BUO. La CNTM se formó con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), la CROC, la Federación Nacional Cañera (FNC), la Federación Revolucionaria de Obreros Textiles (FROT) y otros sindicatos menores que favorecían una actitud más agresiva frente al capital que la de la CTM, aunque siempre dentro de las filas del PRI, es decir, sin desafiar la autoridad presidencial. Esta central no llegó a acumular la fuerza necesaria para poner en duda la posición dominante de la CTM, pero sirvió a los intereses del ejecutivo al crear contrapesos dentro del sector obrero oficial.

Como puede verse, las pugnas entre las dirigencias de los grupos obreros, tan frecuentes después de 1910, no cesaron en el periodo bajo estudio ni tampoco en el posterior. Aparte de la CNTM, de vez en cuando pequeños núcleos disidentes se lanzaron contra los grandes jerarcas del movimiento, principalmente contra la CTM, aunque rara vez estas pugnas trascendieron a las bases y más pocas aún tuvieron éxito. En 1958, dentro del sindicato ferrocarrilero, una corriente insurgente y radical encabezada por Demetrio Vallejo logro hacerse del control del sindicato y enfrentarse con éxito al gobierno exigiendo independencia política y mejoría salarial, pero finalmente en 1959 el ejército reprimió y destruyó al movimiento acusando a sus líderes de sabotaje y disolución social. Corrientes independientes antes y después se dieron entre los petroleros, los telegrafistas o los maestros, pero todas fueron acotadas por las maniobras del sindicalismo oficial y del gobierno. Hasta el fin del periodo ningún grupo insurgente logró poner en peligro el control ejercido por el sucesor de Lombardo Toledano, Fidel Velázquez, quien finalmente siempre consiguió, a cambio de la reciprocidad, el apoyo del Estado y también el del sector patronal, al que no le interesó alterar el *modus vivendi* que había establecido con las organizaciones sindicales dominantes.

Las organizaciones obreras que sistemáticamente actuaron al margen y en contra del partido oficial fueron pocas y sin importancia. El Partido Comunista continuó sin tener la fuerza necesaria para establecer una base obrera de alguna significación. La Central Única de Trabajadores (CUT), en la que ingresó un grupo insatisfecho de trabajadores ferroviarios en la década de los cuarenta, fue una de las pocas organizaciones que pretendieron ofrecer un camino a la izquierda obrera, pero la hostilidad del régimen nunca le permitió desarrollarse. Como

ya se señaló, en 1949 Lombardo Toledano creó la UGOCM, pero el gobierno de Miguel Alemán le puso los obstáculos necesarios para que su empresa no llegara muy lejos. Los grupos independientes de derecha y la Iglesia católica tampoco lograron establecer una base de cierta importancia entre los obreros, aunque no deben olvidarse la existencia y éxito de los llamados "sindicatos blancos" en Monterrey, que fueron creados con el apoyo del grupo industrial de esa ciudad y que constituyeron una opción a la CTM.

Las organizaciones sindicales únicamente organizaron e incorporaron a una fracción de la fuerza de trabajo. Posiblemente sólo entre 35 y el 50 por ciento de los obreros estuvieron sindicalizados (aproximadamente las dos terceras se encontraban dentro de la CTM); el resto quedó desorganizado, atomizado y en una situación de inferioridad respecto a prestaciones y seguridad en el empleo. Si bien es cierto que en el campo todos los ejidatarios pertenecían a la CNC, únicamente el 10% de los jornaleros y obreros agrícolas estuvieron agremiados. En el sector terciario, la proporción de elementos organizados fue de sólo un 15%. Así pues, al término del periodo la mayor parte de los asalariados se encontraba fuera de las instituciones sindicales existentes, y con pocas posibilidades de incidir en la formulación de las políticas salarial y social del gobierno. La impotencia de las agrupaciones políticas de oposición les impidió reclutar adeptos entre este grupo; cuando fue necesario que parte de esta masa marginal llegara a actuar organizadamente, lo fue dentro de los marcos establecidos por el sector oficial, más como objeto que como sujeto del proceso político.

La contrapartida de las organizaciones populares oficiales la formaron aquéllos que agruparon a los sectores propietarios de los medios de producción. Algunas de estas organizaciones se encontraron —como el sector obrero y el sector campesino— instaladas dentro del partido dominante; concretamente dentro de la CNOP. Allí se hallaban junto a burócratas y trabajadores del sector terciario, tanto el pequeño comerciante como el pequeño industrial, que dentro del sistema productivo tenían un peso relativo secundario. Hubo una excepción: la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad Agrícola; ahí, y al lado de verdaderos pequeños propietarios, se encontraron los grandes agricultores modernos, que controlaban buena parte de la producción agrícola que abasteció tanto al mercado interno como al más importante de la exportación.

Los sectores empresariales más fuertes, tanto en la industria como en el comercio y la banca, permanecieron fuera del partido, pero no fuera de la influencia de la instancia política decisiva: la presidencia. En 1940 la gran burguesía nacional moderna, urbana, apenas estaba tomando forma. Esta burguesía fue en buena medida una creación del gobierno revolucionario y estuvo bajo su control, pero la propia dinámica del desarrollo industrial fue modificando esta situación y la posición de los empresarios se fortaleció ininterrumpidamente desde 1940 debido a la concentración de recursos que les permitió el sistema político. Para principios de los sesenta, en una confrontación que tuvieron algunos sectores empresariales con el gobierno de López Mateos, se vio que su control de procesos clave del sistema económico nacional les permitía intentar ya ejercer un poder de veto sobre ciertas decisiones oficiales. Ahora bien, lo anterior no significó que la gran empresa hubiera escapado del control de la clase política; en la estructura del poder, la presidencia continuó siendo el elemento primario y central al que ningún otro actor podía desafiar de frente con éxito. En efecto, el jefe del poder ejecutivo mantuvo una amplia gama de instrumentos de control sobre el capital, como fueron

el propio sector paraestatal, la discrecionalidad en el otorgamiento de contratos y licencias, de gasto público, la capacidad de formular e imponer las prioridades en materia crediticia y fiscal, más el poder de la auditoría a cualquier empresa.

Desde principios del siglo el Estado mexicano empezó a reglamentar la actividad de las organizaciones patronales. La acción de un actor político de tal importancia no podía ser dejada al azar. La ley del trabajo de 1931 reconoció específicamente la existencia tanto de sindicatos de trabajadores como de patrones. Lázaro Cárdenas dio forma definitiva al proceso de institucionalización de la actividad política del sector patronal con la Ley de Cámaras de Comercio e Industria de 1936. Estas cámaras se convirtieron en los interlocutores empresariales del gobierno. Fue un paso lógico en la formación de la estructura corporativa que conformó al Estado postrevolucionario. A diferencia de los sectores obrero, campesino y popular, las asociaciones empresariales quedaron al margen del PRM primero y del PRI después pero, a semejanza de esos sectores, las agrupaciones patronales también terminaron sujetándose a la disciplina impuesta por el poder presidencial. Los principios ideológicos del partido —que, aunque convenientemente vagos, tenían una raíz populista— hacían aconsejable que los representantes del capital se mantuvieran alejados de la coalición gobernante, pero la lógica política del corporativismo terminó por imponerse sobre el capital, aunque de manera menos obvia que sobre obreros, campesinos y sectores medios.

En 1941 se decretó la separación de las cámaras de comercio de las de industria, pero la pertenencia a una de las dos cámaras resultó obligatoria para toda negociación con un capital registrado de dos mil quinientos pesos o más. Para 1970 la Confederación Nacional de Cámaras de Industria (CONCAMIN) estaba compuesta por sesenta cámaras de industria y catorce asociaciones industriales; las cámaras regionales más poderosas tuvieron el control del organismo. La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) fue la encargada de aglutinar el comercio y llegó a contar con 262 cámaras de comercio regionales y más de ochocientos mil asociados. En esta agrupación la influencia de las cámaras económicamente más fuertes pareció ser relativamente menor. Ambas agrupaciones fueron las encargadas formales de presentar al Estado las opiniones del sector privado. El Estado también reconoció como intermediario a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), que llegó a contar con treinta y tres mil miembros divididos en 66 ramas y 65 delegaciones. La CANACINTRA se encontró más identificada con la política oficial porque en su seno se agruparon empresarios más débiles y de origen más reciente. Las ramas industriales que representó la CANACINTRA dependían más directamente de la protección del Estado para enfrentar la competencia externa. Con el transcurso del tiempo, las diferencias originales entre CONCANACO y CONCAMIN por un lado y la CANACINTRA por el otro se fueron diluyendo; esta última fue matizando su actitud en relación al capital externo y las otras dos fueron requiriendo de cierta protección oficial y por tanto sus diferencias con el Estado se hicieron menos acentuadas. A pesar de lo anterior las divergencias entre estas agrupaciones no desaparecieron, pues eran producto de la diferencia de intereses entre los grandes empresarios con recursos relativamente suficientes y a veces asociados a la empresa multinacional, y los medianos y pequeños, más dependientes de la buena relación con el sector oficial.

Aparte de las tres cámaras de industria y de comercio mencionadas, existieron otras organizaciones importantes que representaron ante el gobierno los intereses del sector privado

como fueron la Asociación de Banqueros de México (ABM) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). Dado el extraordinario crecimiento del sector financiero privado en los últimos años del periodo y la concentración de recursos en dos grandes cadenas de bancos, la ABM adquirió una posición clave en el sistema económico y político. Hasta 1963 el sistema bancario oficial contó con mayores recursos que el privado, pero a partir de ese año la situación se modificó y la superioridad correspondió al sector privado. La COPARMEX había nacido en 1926 como un esfuerzo de los patrones para defender sus posiciones frente a las modificaciones que la administración de Calles pretendía introducir en las relaciones obrero-patronales; la política de Cárdenas acentuó el tono defensivo de sus actividades. Terminado el periodo cardenista, la preocupación central de la COPARMEX dejó de ser la defensa jurídica de los derechos de los empresarios y, sin abandonarla, pasó a dedicar mayores recursos a resolver problemas concretos de la estructura industrial que surgía entonces.

Antes de concluir el tema de la relación entre empresarios y gobierno conviene dejar asentado que los individuos que por su fortuna familiar y por ser cabeza de grupos muy fuertes, como por ejemplo Eugenio Garza Sada en Monterrey, realmente no necesitaban de las organizaciones empresariales para presentar sus puntos de vista y negociar con el gobierno: tenían acceso directo al presidente, secretarios de Estado y gobernadores, y como ejes de grupos informales podían ser más poderosos e influyentes que las organizaciones formales.

Finalmente, había en el México postrevolucionario otras organizaciones que potencialmente podían ejercer considerable influencia política pero que no tenían la legitimidad para transformar su potencial en influencia directa y cotidiana. Entre ellas destacaba la iglesia católica. Después de los descalabros políticos que sufrió en el siglo XIX y durante la Revolución, la Iglesia volvió a cobrar fuerza política, principalmente a partir del gobierno de Ávila Camacho. Dos de las vías por las que recuperó su poder fueron el control de importantes centros de enseñanza que educaron a los hijos de la creciente clase media y alta, y una numerosa red de organizaciones confesionales ligadas directamente al culto. Después del PRI, estas organizaciones eran las que contaban con el mayor número de miembros. A pesar del potencial, la acción política del clero se mantuvo relativamente restringida porque su posición dentro de la estructura política no estaba aceptada. La estructura legal le impidió entonces una participación directa y la ideología dominante le restó legitimidad a su acción asociándola a una tradición conservadora y antinacional. Sin embargo, la dirigencia de Iglesia, cuando las circunstancias así lo requirieron, también tuvo acceso directo al presidente y a sus secretarios, y ocasionalmente dejó sentir su fuerza política, por ejemplo, en la campaña que organizó contra la izquierda a principios de los años sesenta bajo el lema "cristianismo sí, comunismo no". En otras ocasiones entró en conflicto más o menos abierto aunque limitado con el gobierno, como en el caso de su oposición al libro de texto oficial gratuito para escuelas primarias. Empero, y en términos generales, el poder político de la iglesia se mantuvo más como posibilidad que como acción efectiva. En general puede decirse que a partir de 1940 el gobierno y la iglesia buscaron tener una relación de mutua tolerancia y evitaron invadir uno el área de la otra, pues ambos habían aprendido que en una confrontación directa cada uno tenía mucho que perder y poco que ganar. A raíz de que el sistema político entró en crisis a finales de los años ochenta, la presidencia decidió modificar la coalición histórica que le servía de base y a finales de 1991 propuso importantes reformas a la constitución (artículos 3o., 5o., 24, 27 y 130)

que tenían por objeto reconocer personalidad jurídica a la iglesia católica y al resto de la iglesias a fin de hacerlas partícipes y corresponsables del mantenimiento del orden establecido. El 28 de enero de 1992 entró en vigor el nuevo ordenamiento y de esa manera tan inesperada se puso fin a una política anticlerical con más de ciento treinta años de vigencia.

Para redondear el cuadro institucional real, efectivo, es necesario examinar la situación de la oposición. Puede decirse que la oposición leal la formaron aquellas organizaciones políticas aceptadas —mediante el otorgamiento de su registro— por el gobierno. Se trató en cierto sentido de una oposición que a fin de cuentas cumplió una función necesaria a la preservación de la hegemonía del partido dominante, pues su presencia permitió el mantenimiento de las formas democráticas liberales pero sin llegar a poner en peligro el monopolio real del poder por el partido de Estado. Las principales organizaciones de este género fueron, a la derecha, el PAN, y en menor grado el PPS a la izquierda y el PARM en el centro. Existió también otro tipo de oposición cuyas actividades resultaron más radicales y que por ello no contó con el reconocimiento oficial y sí con su hostilidad, lo que dificultó aún más sus actividades partidarias; el mejor ejemplo de esta oposición lo constituyó el PCM en la izquierda y el Partido Fuerza Popular (sinarquista) a la derecha. Lo mismo sucedió con otras organizaciones temporales surgidas a raíz de alguna de las campañas presidenciales, como fue el caso del Frente Electoral del Pueblo (FEP) en 1964. Las actividades de estas organizaciones fueron posibles sólo en la medida en que las autoridades las toleraron, pero siempre carecieron de la capacidad para superar su marginalidad y la posibilidad de la represión nunca desapareció.

El sistema político mexicano postrevolucionario se formó en las décadas de los años veinte y treinta, antes de que los grupos organizados importantes en nuestro periodo de estudio —los empresarios, los sectores medios y los obreros— estuvieran claramente conformados. Simplificando, puede decirse que la elite dirigente consolidó primero su poder y luego fue admitiendo a los otros actores al juego político, siempre en calidad de subordinados y clientes. Es verdad que la diferenciación entre elite política y económica desaparece al examinarse casos concretos de ciertos altos funcionarios políticos que se convirtieron en importantes empresarios, pero en términos generales la elite del poder en México no siguió los patrones de un sistema como el norteamericano, donde la regla fue el intercambio constante del personal entre las esferas política y económica. En el caso mexicano, el reclutamiento de los funcionarios públicos y del partido se efectuó entre miembros de la clase media a una edad relativamente temprana, generalmente al concluir los estudios universitarios y cuando aún carecían de intereses económicos creados. Una vez reclutados, la actividad central de la mayoría de estos funcionarios transcurrió en el ámbito del sector público. Por su propia naturaleza los sectores de donde surgieron los miembros de la clase política no tenían un proyecto autónomo de desarrollo y sí interés en preservar el papel central del Estado y su función hegemónica en lo económico y político como vía de movilidad social y acumulación de capital. Resultado de ello fue el sostenimiento y expansión de un aparato estatal con cierta autonomía, aunque las afirmaciones anteriores admiten muchas excepciones.

Los gobiernos postrevolucionarios definieron su papel como el de mediadores entre las diversas clases y grupos que formaban la sociedad. Las administraciones posteriores a 1940 siguieron usando un discurso en donde se presentaban como representantes privilegiados de los sectores populares, es decir, de aquellos formalmente incorporados al partido oficial, pero sin

ser antagónicos a las "justas demandas" e intereses de los grupos o clases colocadas en la cúspide de la pirámide social, es decir, de la alta clase media y los empresarios. La empresa capitalista fue protegida y definida en función de su contribución al desarrollo e independencia nacionales. En teoría, este desarrollo fue justificado como un medio para elevar las condiciones de vida de esos sectores populares y salvaguardar la soberanía nacional. La realidad fue algo diferente. La forma como se desarrolló la economía a partir de 1940 mantuvo una distribución del ingreso personal muy inequitativa en términos internacionales. Así, pues, la característica central del proceso político mexicano posterior a 1940 fue la existencia de una notable contradicción entre el interés general tal y como fue definido por sus líderes y los resultados reales.

El examen del proceso político mexicano postrevolucionario lleva a anotar el hecho de que los grupos sociales organizados rara vez tuvieron la capacidad de formular y presentar iniciativas políticas significativas ni de presionar para su ejecución. En general, las formulaciones políticas más importantes provinieron de la elite política misma, y el resto de los actores políticos, económicos y sociales generalmente se concretó a reaccionar ante ellas. Cuando una iniciativa oficial fue considerada como desfavorable por uno de los grupos de interés y según la coyuntura, éste trató de concentrar sus esfuerzos en vetarla o al menos modificarla. Por su parte, en situaciones como la descrita, la reacción del presidente y sus colaboradores fue controlar los medios de información para diseminar su punto de vista y movilizar a otras fuerzas sociales para contrarrestar las presiones de aquéllas que se hubieran manifestado en contra de las decisiones iniciales. Aparentemente los grupos empresariales fueron los que mostraron mayor capacidad de resistencia ante las acciones del gobierno y los grupos campesinos e indígenas los más imposibilitados para ello. Sin embargo, la mayor parte de la población se encontró fuera de las grandes organizaciones, y por tanto su reacción en forma de opinión pública pocas veces se hizo presente en el proceso de la toma de decisiones y mucho menos influyó en el resultado final.

Dada la vigilancia y control del gobierno sobre las agrupaciones disidentes y su capacidad para dar al menos respuestas parciales positivas a todos los actores sociales, la presidencia logró mantener hasta principio de los años setenta un grado notable de consenso entre los miembros activos del sistema en relación con las metas que oficialmente se propusieron alcanzar. Las diferencias dentro del grupo gobernante se debieron más a intereses individuales y a desacuerdos sobre los medios que a los fines mismos. Pero ¿cuáles fueron realmente esos objetivos?

En primer lugar, y sobre cualquier otro, estaba el mantenimiento del monopolio político. Inmediatamente después, la preservación de la estabilidad política. Después de 1910 la dificultad para institucionalizar la transferencia del poder había constituido el mayor factor de inestabilidad política. El presidente Cárdenas logró establecer ciertas reglas para minimizar la posibilidad de nuevas luchas internas violentas como las que habían tenido lugar en el pasado inmediato. El centro de esas reglas fue el respeto absoluto al principio de la no reelección y la implantación de la autonomía sexenal, es decir, que cada presidente saliente debería abstenerse de interferir en las decisiones de su sucesor. Otra regla exigió que aquellos miembros de la elite que aspiraron a ocupar la presidencia, una gubernatura o una simple alcaldía, pero que no lo lograron, deberían aceptar la disciplina del partido, es decir, acatar la voluntad su-

perior y, posiblemente, en otra ocasión recibirían algún reconocimiento. Esta disciplina era, en realidad, la regla central de todo el sistema, y se hizo extensiva a todas las decisiones importantes adoptadas por el ejecutivo a cualquier nivel.

El desarrollo económico fue el otro gran objetivo de la acción política. En realidad, y ante la ausencia de un verdadero juego democrático, la expansión de la economía se convirtió en una base importante de legitimidad del régimen. El éxito de cada sexenio se midió, básicamente, por su capacidad para promover y mantener un ritmo de crecimiento económico acelerado que permitiera a la clase política responder, al menos parcialmente, a las diversas y contradictorias demandas de los actores que conformaban la gran coalición postrevolucionaria. El crecimiento económico también llevaba implícita la promesa de hacer transitar a la sociedad mexicana en un futuro no determinado, del subdesarrollo al desarrollo. Fue el crecimiento económico a un ritmo promedio del 6% anual lo que permitió una relativa movilidad social en el periodo pese a lo inequitativo de la distribución del ingreso.

El nacionalismo y la independencia fueron otro elemento del programa postrevolucionario. Íntimamente ligada con el crecimiento y desarrollo económicos se encontró la promesa de preservar la identidad nacional frente a Estados Unidos. Para ello se consideró indispensable crear una base económica capaz de sostener una independencia relativa de México frente a su poderoso vecino. En este punto, la doctrina oficial fue la de buscar el desarrollo del país mediante la creación de una burguesía nacional moderna y de un sector económico paraestatal fuerte, asignando al capital externo sólo un papel auxiliar y siempre alejado de los llamados sectores básicos de la economía.

La justicia social fue la prioridad del gobierno cardenista. A partir de 1940 perdió importancia pero nunca se le eliminó de la agenda del régimen. Así, una y otra vez se insistió en que el desarrollo económico no consistía simplemente en el crecimiento y modernización del aparato productivo —esto en sí mismo, se dijo, carecía de valor—, sino en la creación de riqueza para permitir luego su justa distribución. Fue precisamente en este punto donde los logros del sistema se convirtieron en motivo de una polémica constante. Desde el círculo del poder se afirmó que la extrema diferencia en la distribución de los logros del crecimiento económico no era un problema inherente a la naturaleza misma del tipo de desarrollo elegido sino a desviaciones responsabilidad de personas que habían fallado en su cometido. Pero desde la óptica de los críticos del sistema se sostuvo que las deformaciones no eran ni pasajeras ni accidentales, sino un resultado inevitable del sistema autoritario dentro del cual tuvo lugar el desarrollo posterior a 1940.

El consenso sobre las metas generales de la Revolución —que a partir de los años cuarenta ya era historia— fue tan amplio que aun la oposición las aceptó como legítimas. La crítica al sistema fue hecha precisamente en función de la incapacidad de los gobiernos de la época para llevar adelante este programa, ya fuera porque éstos modificaron la agenda nacional, por corrupción, por ineptitud o por una combinación de las tres razones. En realidad, el tema del debate político en el México postrevolucionario fue más sobre los medios que sobre los objetivos formales del proceso político.

La manera en que se llevó a cabo la formulación, negociación e implantación de las decisiones políticas en el periodo estuvo envuelta en un cierto velo de misterio. Los medios masivos de información —prensa, radio, televisión— rara vez tuvieron posibilidad o voluntad de

explorar los procesos decisorios en toda su extensión; es decir, señalar a los actores involucrados, sus posiciones, sus intereses, sus medios y los beneficios o pérdidas sufridas en el proceso por los diferentes grupos. El Congreso fue una simple asamblea de incondicionales que aprobaba casi todo lo que el Ejecutivo le enviaba y que nunca cuestionó de manera efectiva ni, mucho menos, llamó a cuentas a los responsables de las acciones políticas. Lo único que fue claro para todos —actores u observadores— es que el presidente era el intermediario imprescindible de cualquier acción política o administrativa importante; a él debían recurrir todos los actores del sistema, de él se esperaban todas las decisiones, y por él rara vez eran cuestionadas.

Los estudiosos del sistema político mexicano del periodo declararon de manera casi unánime a la presidencia como el sitio donde convergían todos los canales de información y de donde partían prácticamente todas las decisiones. La presidencia era el centro indiscutible de la estructura política mexicana y en buena medida el resto del entramado institucional eran sus apéndices. La forma que tomó la interacción entre el presidente y su círculo directo de colaboradores y el resto de los actores políticos y sociales tuvo el carácter de una relación patrimonial y clientelar. La Constitución de 1917 dio poderes muy amplios al presidente, pero en la práctica y desde el principio éstos rebasaron los marcos formales. El poder legislativo nunca logró constituirse en un interlocutor y, menos aún, en moderador de los grandes poderes presidenciales. Sólo en los años formativos del nuevo régimen el Congreso llegó a tener alguna fuerza aunque no como institución sino por la presencia en él de representantes de algunos líderes locales con capacidad para negociar con el ejecutivo. Sin embargo, el proceso de centralización del poder terminó por acabar con una buena parte de esa autonomía regional, y el poder legislativo volvió a ser algo muy parecido a lo que era en el antiguo régimen, es decir, en el porfiriato.

Desde el principio y hasta fines de los años ochenta las dos cámaras del Congreso estuvieron enteramente dominadas por el PRI —lo mismo ocurrió a nivel de los estados—, pues la presencia de la oposición era mínima y el debate político que ahí tenía lugar casi siempre careció de relevancia pues no tuvo eco en la sociedad. El presidente López Mateos decidió modificar un tanto la situación a fin de no dar la impresión de que México era, efectivamente, un sistema sin división de poderes. Fue por ello que a la oposición oficialmente reconocida —básicamente PAN, PPS y PARM— se le dieron "diputados de partido" y fue así que el poder legislativo pudo contar con una representación simbólica —nunca más de veinte curules por partido— de una parte de la oposición. El Senado, en cambio, continuó siendo un cuerpo enteramente dominado por el PRI hasta 1988, cuando pudieron ingresar a él cuatro senadores de oposición. En cualquier caso, los proyectos de ley enviados a las cámaras por el ejecutivo nunca fueron rechazados, y cuando encontraron oposición ésta fue siempre inefectiva. Hasta 1989 el partido oficial nunca tuvo que admitir la derrota ya no digamos en una elección presidencial, sino tampoco de gobernador o de senador, y la oposición sólo logró que le fueran reconocidos un puñado de triunfos en las elecciones de diputados federales y en las municipales. En cualquier caso, fue en las zonas urbanas y en las entidades más desarrolladas donde la oposición alcanzó alguna significación en el periodo anterior a 1988, aunque nunca superó su carácter marginal.

La misma situación de subordinación del Congreso respecto de la presidencia se dio en el poder judicial. Sin el apoyo de un poder legislativo independiente, no había posibilidades

de que esa independencia surgiera en el Judicial, cuyos nombramientos siempre estuvieron controlados por la voluntad presidencial. Es por ello que en ningún momento las cortes actuaron en contra de disposiciones presidenciales importantes, aunque en materia de protección a la propiedad privada los tribunales mostraron cierta independencia de criterio. En contraste, en asuntos políticos, las cortes simplemente no se metieron, negando a los ciudadanos la protección jurídica de sus derechos políticos.

El federalismo era ya una mera formalidad sin contenido al concluir el periodo anterior, y su inoperancia simplemente se consolidó después de 1940. Un buen indicador de la vulnerabilidad del supuesto federalismo frente al poder presidencial fue la distribución de los recursos del erario entre gobierno central y gobiernos locales. En 1933, del total de recursos recaudados por los diferentes niveles de gobierno, el 62.1% correspondió al federal, el 29.7% al estatal y el 8.2% al municipal. Casi medio siglo más tarde, en 1977, las proporciones para los tres niveles eran así: 91% para el federal, 7.8% para el estatal y apenas 1.2% para el municipal. Se había llegado al punto máximo de la concentración de los recursos fiscales; en pocos países del mundo se presentaba una concentración similar en favor del gobierno central. A partir de entonces se inició una paulatina descentralización. Para 1989, las cifras señalaban que el gobierno central absorbía el 77.8% de lo recaudado (13.2% menos que en 1977), los estados el 18.1% y los municipios el 4.1%. La tendencia histórica empezaba a revertirse.

Otro indicador de la debilidad de la autoridad de los estados frente a la central es la desaparición de gobiernos estatales por decisión del gobierno central: bajo Ávila Camacho desaparecieron los poderes en seis estados, con Miguel Alemán en doce, con Ruiz Cortines en seis, con López Mateos en cinco y con Díaz Ordaz en tres. Como todo sexenio se inicia con una mayoría de gobernadores seleccionados por la administración anterior, el conflicto entre gobierno central y los estatales tendió a presentarse sobre todo al principiar un nuevo periodo presidencial, pero cualquier falla en la obligación principal del gobernador —el mantenimiento de la estabilidad y el orden locales— podía llevar a la sustitución de éste por alguien que contara con la confianza presidencial. La debilidad de las autoridades estatales frente a las federales también se reflejó en la distribución de los recursos fiscales; el gobierno federal se asignó a si mismo la tajada del león. Finalmente, además del control sobre los recursos financieros del gobierno y de la posibilidad de disolver los poderes locales, el centro siempre pudo contar con los jefes de las zonas militares así como con los diferentes servicios de inteligencia para mantener bajo control a los gobernadores y a los presidentes municipales.

La selección de candidatos a las gubernaturas hecha por el partido oficial tuvo que contar siempre con la aprobación expresa del presidente, cuyo veto era obstáculo infranqueable. Por lo que respecta a las candidaturas de senadores, diputados y presidentes municipales, a la influencia presidencial se le sumaban la del gobernador, más la del secretario de Gobernación, la de la dirigencia del partido oficial y la de algunos de los notables locales o jefes de los sectores del partido. De las negociaciones entre ellos surgieron los nombres de probables candidatos, pero el presidente también se reservaba la última palabra.

Hubo un elemento de poder local que, aunque fuera del esquema formal, mantuvo su importancia: el cacique. Este "hombre fuerte" es el intermediario entre los componentes de la sociedad local y los poderes políticos formales. El cacicazgo ha existido a todo lo largo de la historia de México y también sobrevivió al proceso de centralización postrevolucionario,

aunque su importancia relativa disminuyó en la medida en que el presidencialismo y la urbanización avanzaron, aunque en muchos casos del campo se trasladó a las zonas urbanas populares, donde, con modalidades, se reconstituyó a la sombra del partido oficial.

El poder político del ejército fue minado por los propios presidentes-generales (Obregón, Calles, Cárdenas y Ávila Camacho) que, teniendo una influencia decisiva sobre esta institución, fortalecieron a otras que habrían de reducir el poder de los militares en favor de la presidencia. A partir de 1946, quienes desempeñaron el cargo político más elevado no surgieron ya de las filas militares sino básicamente de la secretaría de Gobernación primero y a partir de 1982 de las secretarias económicas. Lo anterior no significó que el ejército hubiera perdido toda influencia, pues, como ya se apuntó, los comandantes de las zonas militares subsistieron como uno de los puntos alrededor de los cuales se desarrolló el proceso político. En el gabinete, las secretarías de Defensa y Marina siempre se mantuvieron en manos de miembros de las respectivas corporaciones, e incluso una minoría de los gobernadores salió de las fuerzas armadas además de que, durante un tiempo, la dirección misma del PRI fue encomendada a generales.

La profesionalización del ejército fue otro factor que ayudó a subordinar a la institución a los mandos civiles, así como la misma vecindad con Estados Unidos, la mayor potencia militar del orbe. En efecto, a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial la vecindad de México con la potencia atómica líder del mundo occidental llevó a que, de hecho, la protección de México frente a una amenaza externa quedara en manos de Estados Unidos y, por tanto, el papel del ejército se concentró desde entonces en la preservación del orden interno. Para esa tarea los recursos necesarios fueron mucho más modestos que los empleados por el resto de los ejércitos de América Latina, donde la posibilidad de un enfrentamiento armado con sus vecinos siguió existiendo teóricamente y de tarde en tarde se materializó. Con la disminución del presupuesto y de su importancia política, las instituciones militares dejaron de ser un medio de movilidad social atractivo para los elementos más preparados y ambiciosos de la sociedad mexicana, lo cual, con el paso del tiempo, reforzó la preponderancia del elemento civil. Pese a lo anterior, conviene notar que, por otra parte, los recursos materiales un tanto restringidos para el ejército en general tendieron a ampliarse para ciertos individuos a medida que ascendían a las posiciones claves dentro de su corporación, creando así un interés particular en el mantenimiento de las reglas centrales del sistema.

Si bien la ausencia de un enemigo potencial externo después de la Segunda Guerra Mundial hizo que el papel del ejército perdiera fuerza frente a otros actores, el surgimiento del narcotráfico como un problema mayúsculo en la segunda mitad del siglo XX le dio una nueva tarea que le permitió contar con recursos, asesoría externa y nuevos papeles que desempeñar, así como nuevos peligros que enfrentar, en este caso el del enorme poder corruptor de las organizaciones de narcotraficantes dispuestas a surtir el gran mercado de sustancias prohibidas en Estados Unidos.

Ante la debilidad histórica de la burguesía mexicana, ante la pérdida de poder de instituciones que en el pasado remoto o cercano habían desempeñado un papel decisivo en el proceso político, como la Iglesia o el ejército, y ante la falta de poder de instituciones que formalmente debían de intervenir activamente en formular políticas, como era el caso de los partidos políticos —los partidos de oposición tenían una existencia fantasmal y el partido en el poder

era en realidad una dependencia gubernamental más— la presidencia monopolizó el centro vital de la actividad política. El presidente y su enorme aparato burocrático fueron quienes formularon y tomaron prácticamente todas las grandes decisiones del periodo; lo hicieron dentro de las alternativas que les presentó en cada ocasión el panorama de fuerzas internas e internacionales que constituían el marco de la heterogénea coalición gobernante.

La presidencia postrevolucionaria heredó e institucionalizó el carisma que originalmente tuvieron los hombres fuertes, los caudillos que la forjaron. Ese carisma personal original se fue rutinizando con la burocratización hasta que terminó por separarse del individuo que ocupaba el cargo. Para 1940 el responsable del poder ejecutivo recibía —independientemente de sus características personales— todo el bagaje carismático que el puesto había ido acumulando, pero al concluir su mandato también concluía su carisma. A partir de Lázaro Cárdenas, y a diferencia de lo sucedido con Álvaro Obregón o Plutarco Elías Calles, ningún ex presidente pudo prolongar su poder e influencia política más allá del sexenio que le tocó presidir, precisamente porque su poder estaba fundado en la institución y muy poco en la persona. La estabilidad y la rutina política que se inició bajo el cardenismo quitaron su razón de ser a los caudillos, producto de circunstancias que poco tenían de predecibles y rutinarias, para poco a poco ceder el lugar a los administradores y burócratas de la política.

La Constitución de 1917 dio al presidente la calidad de jefe de Estado y de gobierno, le otorgó facultades para nombrar y destituir a voluntad a sus colaboradores, iniciar y vetar medidas legislativas, dictar todo tipo de disposiciones económicas, agrarias y obreras, lo hizo el jefe nato de las fuerzas armadas y director de la política exterior, etc. A estos elementos se unieron los llamados poderes metaconstitucionales que surgieron de su carácter de jefe único e indiscutible del partido de Estado, lo que le permitió controlar al Congreso, a la Suprema Corte, a los gobernadores y a los presidentes municipales. Fue la presidencia sin contrapeso el corazón del sistema autoritario que caracterizó al siglo XX mexicano. La unión de los poderes constitucionales con los metaconstitucionales abrieron la posibilidad de una presidencia a la que nadie podía pedir cuentas pero que, en contraste, ella sí podía pedirle a todos los demás actores políticos y sociales. Fue este desbalance entre presidencia y sociedad lo que le permitió ejercer con toda impunidad poderes francamente anticonstitucionales que se reflejaron en actos de arbitrariedad, represión y, sobre todo, de corrupción de la clase política.

El enorme poder presidencial mexicano de la postrevolución se ejerció, en primer lugar, a través de las diferentes secretarias de Estado, de los encargados de las áreas económicas, políticas, sociales y culturales, de las procuradurías de justicia federal y del Distrito Federal, más un departamento encargado de éste último territorio, corazón político, económico y cultural del país. A este complejo institucional básico se añadieron una serie de institutos, comisiones y empresas descentralizadas que conformaron un sector paraestatal en expansión constante. Este último, que prácticamente operó en todas las ramas de la economía, rara vez actuó siguiendo las reglas del mercado sino las de la lógica política presidencial. Por ejemplo, al poder ofrecer contratos para las grandes obras públicas, al establecer los subsidios o las tarifas de combustibles, energía eléctrica o transporte de carga ferroviaria, le fue posible a la presidencia beneficiar o afectar a numerosas industrias o sectores que utilizaban esos subsidios y servicios. Al regular los precios y distribución de los alimentos básicos, el gobierno afectó los patrones de consumo de amplios sectores sociales y benefició o perjudicó a determinados productores

o intermediarios. Fue decisión del gobierno prestar o no ayuda a una industria o empresa en aprietos otorgándole apoyos fiscales o créditos, o de plano incorporándola al sector estatal y absorbiendo sus pérdidas. Estas capacidades del uso discrecional de los recursos públicos fueron las que permitieron a la presidencia preservar la relativa independencia del Estado frente a los grupos organizados con los cuales tuvo que negociar.

La burocracia central y el grupo de instituciones paraestatales sirvieron también a la presidencia como el medio para recompensar los servicios prestados por los líderes políticos y sus seguidores. A este propósito contribuyó el hecho de que no existió realmente un servicio civil —excepto en la secretaría de Relaciones Exteriores y las fuerzas armadas— cuya posición hubiera tenido que ser respetada independientemente de su lealtad política. En el contexto mexicano cada sexenio abrió la posibilidad de nombrar a un pequeño ejército de funcionarios: en el periodo bajo estudio, alrededor de seis mil puestos de elección pública y más de 20 mil administrativos. Obviamente no todos los burócratas que podían ser removidos efectivamente lo eran, sino que pasaban de un puesto a otro en un proceso de reajuste interno; pese a ello, cada cambio presidencial abrió importantes vías de ascenso para elementos deseosos y con capacidad de ascender en la vida pública. La cooptación sistemática coadyuvó a preservar la estabilidad política al impedir que hiciera una contraelite similar a la que se formó al finalizar el porfiriato, cosa que hubiera podido suceder si a los egresados de las instituciones de educación superior se les hubiera negado o dificultado la posibilidad de acceso a los niveles inferiores e intermedios del aparato administrativo político.

Vistas a través de este prisma, instituciones tales como los cuerpos legislativos adquirieron como función principal aquella que era secundaria en los modelos democráticos. En efecto, los puestos de senadores y diputados en sí mismos carecieron de poder real, pero no de privilegios. Quienes los ocuparon recibieron —además de evidentes ventajas económicas— un reconocimiento de su influencia y lealtad por parte de las autoridades que les dieron acceso a las cámaras; además, estos puestos fueron estaciones de espera para posteriormente continuar ascendiendo en la estructura política. Este mismo proceso se repitió a nivel estatal.

El sistema de recompensas no se usó no sólo para ganar y reafirmar lealtades sino en menor grado también para obtener el apoyo de algunos opositores al régimen. La flexibilidad fue una de las características de la clase política, que sistemáticamente pudo neutralizar, absorbiéndolos, a un buen número de sus críticos. Dado el carácter populista y sin ortodoxias ideológicas de los gobiernos postrevolucionarios, éstos no tuvieron mayor problema en incorporar en sus filas a opositores de derecha e izquierda. Sólo cuando los esfuerzos de cooptación fracasaron, y cuando el sector opositor insistió en crear focos independientes de acción política, se recurrió a la represión.

La extraordinaria estabilidad del sistema político mexicano de 1929 en adelante se debió en mucho a la existencia de un partido oficial que, en la práctica, funcionó como un partido de Estado, pues del aparato estatal le llegaba una buena parte de sus recursos materiales y de su personal, así como de su ideología, proyectos y programas. Fue a través de ese partido que la presidencia reclutó a parte de los cuadros políticos, sobre todo los intermedios —con el paso del tiempo, un número cada vez mayor de los altos cuadros fueron incorporados a los puestos del gobierno sin tener que pasar antes por el partido— y controló la actividad de las grandes organizaciones de masas. Pasados los primeros años de su creación, cuando el control del

partido quedó firmemente en manos del presidente en turno, este organismo perdió cualquier posibilidad de autonomía y se convirtió en un instrumento muy dúctil en manos del presidente. Los observadores del fenómeno de la época se dividieron entre aquellos —la minoría— que consideraron al PRM-PRI como una institución central en el proceso mismo de la formulación de demandas y agregación de intereses de los diferentes sectores que lo componían, y otros —los más— que lo consideraron como una institución encargada de disciplinar las acciones de los grupos que lo formaban según las directivas presidenciales pero poco capaz de seleccionar sus candidatos y formular por sí mismo sus plataformas. La disciplina presidencial dentro del partido de Estado no implica desconocer que dentro de ese organismo tan heterogéneo siempre existieron intereses en pugna que, en ciertas circunstancias, le permitieron, si no tomar decisiones políticas sustantivas, al menos influir en ellas. Uno de los miembros destacados del gobierno de López Mateos —Moreno Sánchez— definió al PRI no ya como un partido político en estricto sentido sino como el Instituto Político de la Revolución Mexicana, que funcionó como la organización burocrática oficial encargada básicamente de la propaganda y movilización electoral, pero siempre dependiente del jefe del Ejecutivo.

Formalmente, la autoridad máxima de lo que fue en realidad un partido de Estado —sus recursos materiales y humanos, así como sus directrices, provinieron del gobierno más que de sus bases— residió en la Asamblea Nacional, cuyos miembros se suponían seleccionados por los tres sectores que componían el partido: el campesino, el obrero y el popular. Formalmente, éste fue el cuerpo que tenía la responsabilidad de designar a los candidatos a los puestos de elección popular y dar forma a los reglamentos y programas del partido. La realidad fue muy distinta: la Asamblea se reunió sólo para ratificar decisiones previamente tomadas en otra instancia. El Consejo Nacional tampoco tuvo mayor importancia; en la medida en que hubo un poder dentro del partido éste se encontró en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Fue el CEN quien convocó a las reuniones tanto de la Asamblea como del Consejo y especificó los criterios para la selección de los representantes de los sectores al Consejo Nacional y los temas a consideración de los "órganos superiores", limitando y controlando así la discusión en esos espacios teóricamente soberanos. El CEN estuvo compuesto por un presidente y un secretario general más los secretarios de acción agraria, obrera y popular (que constituyeron las ligas entre el CEN y los tres sectores), dos secretarios de acción política (un senador y un diputado como vínculo con el Congreso), más los secretarios de organización, finanzas, y prensa y propaganda. Sin duda alguna el presidente del CEN fue la persona con mayor poder dentro del partido, pero eso siempre y cuando contara con el apoyo del presidente de la República. Fue éste último —el "primer priísta del país"— quien realmente designó al presidente del partido y dictó todas las políticas sustantivas del CEN. Cada uno de los aspectos clave relativos al funcionamiento del partido y a la designación y elección de sus candidatos fueron resueltos previo acuerdo entre el presidente del CEN y el presidente de la República. Cuando en los años sesenta Carlos Madrazo, en su calidad de presidente del partido, intentó introducir algo parecido a elecciones primarias y abrir el partido a una cierta corriente democrática que le dieran un margen de independencia, encontró la resistencia total del presidente de la República, quien, sin dificultad, mantuvo la lealtad de los *apparatchiki* y obligó a Madrazo a abandonar el puesto; ninguno de los sucesores de Madrazo volvió a intentar seguir sus pasos.

Inicialmente el carácter del PNR fue el de una confederación de partidos y grupos regio-

nales semiautónomos, pero esta naturaleza original se perdió en los años treinta; a partir de entonces la regla fue que la Asamblea y el Comité nacionales, así como sus equivalentes estatales, distritales y municipales, no tomaran posiciones sin antes conocer las opiniones de los superiores, es decir, la llamada "línea", cuyo punto de origen era la presidencia de la República. Dentro de un estado y para propósitos locales, la relación del gobernador con el partido local fue similar a la que el jefe del poder ejecutivo nacional tenía con el partido en su conjunto.

La simbiosis entre el PNR-PRM-PRI —el partido que monopolizó el poder desde el momento mismo de su creación— y el gobierno fue casi total. Los fondos del partido provinieron tanto o más del erario que de la contribución de sus miembros y organizaciones sectoriales. En el origen, se pretendió financiar al nuevo partido a través de un descuento periódico a los sueldos de los burócratas, pero finalmente este procedimiento se declaró ilegal. Para 1940 la maquinaria del partido tuvo presencia hasta en el último rincón del país, y más que captar y procesar las demandas de la sociedad sirvió para organizarla, especialmente en la época de elecciones.

Rápidamente, la forma de operar del partido de Estado se volvió bastante rutinaria. La decisión de quién debería ser el candidato a la presidencia de la República la tomaba directamente el presidente saliente, que designaba a uno de los miembros de su gabinete. Para los puestos menores el procedimiento era más o menos el siguiente. Los gobernadores, los funcionarios del partido, junto con la secretaría de Gobernación, llevaban a cabo un supuesto proceso de "auscultación" para identificar a los posibles precandidatos. Para ello se entraba discretamente en contacto con las principales fuerzas políticas dentro de un estado o municipio y se determinaban sus preferencias. Una vez recabada la información tenía lugar un intercambio de opiniones entre los funcionarios regionales, sectoriales y nacionales del partido, la secretaría de Gobernación y ciertas personalidades locales importantes. Al final, el centro tomaba la decisión que era acatada por la maquinaria local del partido y las fuerzas en él representadas, y se iniciaba la campaña electoral. La elección misma era ya un mero procedimiento rutinario cuyo resultado estaba dado de antemano, pues normalmente se trataba de una elección sin competencia real. Cuanto más local el nivel de la elección, menor fue la intervención del centro y mayor la de los sectores y autoridades estatales. Sólo de tarde en tarde la disciplina era rota por quienes no resultaban favorecidos por la decisión tomada por las instancias superiores, pero tales actos de indisciplina conllevaban muchos riesgos y pocas o nulas posibilidades de éxito.

El proceso político más importante, el que sistemáticamente puso al sistema en tensión, fue el de la elección presidencial. Y fue precisamente en esas ocasiones donde se pudieron apreciar las características fundamentales del sistema político mexicano. En los sistemas de pluripartidismo real los conflictos políticos entre grupos y clases se dan abiertamente y a través de los partidos; los medios de información siguen de cerca el proceso y el público conoce cuando menos las líneas generales de la disputa y es en función de ellas que toma la decisión de a quién va a respaldar con su voto. En sistemas como el mexicano en el periodo bajo análisis, los partidos de oposición simplemente no eran tales, sino fuerzas marginales o, de plano, creaciones artificiales del propio gobierno para dar la apariencia de una pluralidad y una competencia que en realidad no existían.

Lo anterior no significó que en el México postrevolucionario el conflicto político estuviera ausente; éste se dio, pero no entre partidos ni se resolvió por la vía del voto. El choque tuvo lugar dentro del partido mismo que monopolizaba los puestos de elección. La llamada "familia revolucionaria", es decir, la coalición gubernamental comandada por el presidente, fue tan amplia y su marco programático tan flexible, que el partido oficial constituyó una gran paraguas que cobijaba a fuerzas muy heterogéneas que, inevitablemente, chocaban por intereses de grupo o personales. Dado el centralismo y la obediencia que en principio exigió el presidente a la coalición, las pugnas internas rara vez fueron abiertas y públicas. En buena medida, el papel de la presidencia fue el de mediar en los choques entre las diversas facciones e intereses en que se apoyaba.

Dentro del partido en el poder y dentro del aparato gubernamental siempre hubo dos, tres o más grupos y corrientes políticas con presencia nacional que se construyeron alrededor de algún miembro del gabinete o líder destacado del partido. Se trató de una especie de hermandades cuyos miembros se apoyaron unos a otros para promover el ascenso de su líder, que era, a la vez, el propio: la suerte de todos y cada uno estaba en función del éxito del líder. Estos grupos informales o estructuras latentes estaban compuestos a su vez por subgrupos que se encontraban operando a todo lo largo de la estructura política. Tales agrupamientos invariablemente tendieron a justificar sus lealtades y acciones con argumentos ideológicos, pero su verdadera razón de ser fue más la lucha por el poder mismo que por principios, y por ello muy pocos se prolongaron en el tiempo. Cuando en el correr de los acontecimientos un grupo perdía en la lucha interna de inmediato surgía la desbandada y sus miembros buscaban reacomodo dentro de alguno de los grupos sobrevivientes; los que no lo lograban simplemente retornaban a la marginalidad de la que habían surgido.

La tensión entre los diferentes grupos y corrientes que se habían ido perfilando a lo largo de cada sexenio se agudizaba en la época de la elección presidencial, pues el objetivo último de cada una de estas "familias políticas" era llevar a quien la encabezaba al poder o, al menos, a ascender como resultado de la reestructuración sexenal. La lucha tenía entonces como objetivo impedir que el líder del grupo se viera expuesto públicamente de manera negativa, magnificar sus logros y, a la vez, exhibir los errores, reales o ficticios, de los rivales más cercanos.

Si bien es cierto que hubo siempre una gran dosis de intereses puramente personales en el juego de estas camarillas o familias políticas, también es verdad que en determinados momentos (y para poder aumentar su poder de negociación) algunas trataron de convertirse en representantes de los intereses de grupos más amplios, con bases sociales. Así, por ejemplo, mientras una camarilla podía identificarse con las posiciones e intereses de la gran empresa privada, otra se constituía en vocero de la pequeña empresa o de los sectores marginales, ya sea del campo o de la ciudad, tomando una actitud reformista e inclusive radical. En el choque de dichos grupos se jugaban no sólo las fortunas políticas de sus miembros sino también las estrategias políticas que el sistema en su conjunto habría de adoptar en el futuro inmediato.

Esta peculiaridad del sistema político mexicano —el proceso político tenía lugar dentro del gran partido de Estado y no en la competencia electoral de este partido con la oposición— hizo particularmente difícil la labor de los analistas, pues la naturaleza, relación y conflicto entre estos grupos informales permaneció en buena medida encubierta por los velos del secreto de camarilla. Únicamente de tarde en tarde, y como resultado del rejuego de los intereses, al-

gunos de sus miembros más conspicuos hicieron pronunciamientos públicos, pero generalmente estos eran lo suficientemente ambiguos como para dar cabida a varias interpretaciones. Definitivamente, la política mexicana de la época fue asunto de los pocos, de los profesionales, y el resto de la sociedad quedó al margen más como objeto que como sujeto del proceso.

Las oposiciones

Si bien hasta los años ochenta la lucha política en el México postrevolucionario se dio básicamente dentro de los límites del partido de Estado, la actividad de los grupos de oposición entre 1940 y 1988 no fue enteramente inconsecuente, pues por lo menos mantuvo viva la crítica al régimen y la posibilidad de las opciones.

Hasta los años ochenta la característica general de los sectores de la oposición fue su marginalidad, pues los límites a su acción fueron estrechos, estuvieron fijados por el grupo en el poder y su objetivo fue perpetuar la marginalidad de toda acción política desarrollada fuera del eje presidencia-partido de Estado. Controlada por medio de la cooptación, la negociación, la represión o una mezcla de todas ellas, a la oposición no se le eliminó porque finalmente cumplió una función positiva para el sistema: dar la apariencia de que en México había pluralismo político. En efecto, la existencia de partidos de oposición permitió mantener el ritual electoral aunque éste se encontrara desprovisto de contenido. El electorado mexicano asistió puntualmente a las urnas o al menos eso mostraron las cifras oficiales, pero hasta 1994, y salvo por algunas excepciones a nivel municipal o de elección de diputados, no tuvo oportunidad real de elegir a nivel presidencial entre dos o más proyectos políticos, la mayoría de las veces porque simplemente no existió opción y, cuando sí existió ésta, porque los resultados fueron manipulados en favor del partido oficial.

La oposición al PRM-PRI en este periodo se puede clasificar, entre otras formas, por su origen. Por un lado estuvo aquella que se formó en corrientes disidentes de la propia coalición dominante y que terminó por separarse de ésta o ser expulsada, luego aquella que fue producto de núcleos políticos ajenos al partido oficial y al régimen y, finalmente, la que fue creada o alentada por el propio gobierno para neutralizar a la oposición real y dar la apariencia de pluralismo. En 1946, 1952, 1988 y 1994 los movimientos encabezados por Ezequiel Padilla, Miguel Henríquez Guzmán y las últimas dos veces por Cuauhtémoc Cárdenas surgieron de una insatisfacción dentro del partido con la designación del candidato oficial a la presidencia y con su ideología. Al ver frustradas sus aspiraciones personales y de proyecto, Padilla, Henríquez y Cárdenas se decidieron a romper la férrea disciplina del partido oficial, desafiar la voluntad presidencial y formar partidos o coaliciones independientes para disputar en el campo electoral la decisión de la dirigencia de su partido original, es decir, del presidente saliente. Padilla fue el candidato del Partido Democrático Mexicano (PDM), Henríquez Guzmán de la Federación de Partidos del Pueblo (FPP) y Cárdenas de la coalición Frente Democrático Nacional (FDN) primero y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) después. Padilla se apoyó más bien en la derecha, mientras Henríquez Guzmán obtuvo el apoyo de la izquierda, de fracciones del PRI y de una parte del ejército. Cuauhtémoc Cárdenas volvió a repetir el patrón de Henríquez, aunque sin el componente militar. Oficialmente, Padilla obtuvo sólo el 19.33%

del voto total, y Henríquez Guzmán el 15.87%. Cárdenas logró que se le reconociera el 31% del voto en 1988 pero sólo el 16% en 1994. El reconocimiento por parte del gobierno de porcentajes tan altos para sus opositores, completamente fuera de la norma, no impidió que al término de las campañas electorales todos alegaran, y no sin razón, que habían sido víctimas de la inequidad de las condiciones en que se habían realizado las campañas electorales, del fraude electoral o de ambas cosas. Los dos primeros partidos —el padillista y el henriquista— terminaron por desaparecer poco tiempo después de su derrota y no dejaron una marca permanente en la historia política del México contemporáneo, pero a partir de la acción de la coalición encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas en 1988 la situación cambió. Desde ese momento la oposición electoral dejó de ser un fenómeno coyuntural para transformarse en algo estructural capaz de modificar de manera sustantiva la naturaleza del régimen político.

El PAN fue sin duda el partido opositor permanente más importante del periodo. Ese partido surgió en 1939 como representante de una fuerza conservadora, de clase media urbana y profesional, no enteramente ajena a la ideología que acababa de triunfar en la guerra civil española —la franquista— y contraria al espíritu y la práctica del cardenismo. Se presentó entonces como una organización defensora de la democracia liberal y defensora de la doctrina social de la iglesia. Su oposición tomó desde un principio un timbre marcadamente moral y atacó por ilegítima a la elite política agrupada en el partido oficial, al que habría de calificar de antidemocrático y corrupto. El PAN defendió los derechos del individuo, en particular el de la propiedad, pero también el de dar a sus hijos el tipo de educación que creyera apropiada, incluida una de carácter religioso, y apoyó un capitalismo basado en la operación de las leyes del mercado en contra de uno que tenía en su seno formas híbridas de propiedad, como el ejido, y que permitía y alentaba una excesiva e ineficaz intervención estatal en el proceso de producción y distribución de bienes y servicios.

El porcentaje oficial de los votos recibidos por el PAN entre 1940 y 1970 fluctuó alrededor del 10% del total, pero en 1982 logró casi el 16%; se iniciaba la superación de su marginalidad histórica. En sus primeros años la acción del partido no se dirigió tanto a ganar votos y hacerse del poder como a lograr el arraigamiento de una cultura cívica capaz de minar la legitimidad del PRI. Como el PAN atacó desde posiciones de derecha al partido de Estado no pudo explotar a fondo todas las inconsistencias del PRI: las que se contraponían a sus propios programas y principios, más bien afines a valores de izquierda y que daban por descontadas y sin legitimidad las posiciones conservadoras del PAN. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que la ideología de este último no fue estática y que con el paso del tiempo fue evolucionando hacia posiciones más compatibles con la base social plural que empezó a buscar y a consolidar.

En sus orígenes el PAN no consideró práctico presentar candidato a la presidencia y decidió simplemente dejar que sus miembros se sumaran a corrientes conservadoras más fuertes, como la de Almazán en 1940. Más tarde, y no sin experimentar una lucha interna, cambió de táctica y decidió que su labor de educación política de largo plazo quedaría mejor servida si presentaba sus propios candidatos y aprovechaba el foro de las campañas electorales no tanto para buscar triunfos en las urnas sino para diseminar la semilla de la democracia liberal. Así pues, desde 1952 el PAN fue el único partido opositor que sistemáticamente presentó candidato a la presidencia con excepción de 1976 (una pugna interna lo inmovilizó temporalmente) y el que mayor presencia tuvo en elecciones locales, aunque nunca llegó a cubrir con sus

candidatos todos los puestos de elección popular, capacidad que por mucho tiempo sólo la tuvo el PRI. La postulación de candidatos a puestos locales dependió de las circunstancias, pero en aquellos distritos donde tuvo oportunidades concentró fuerzas y logró, aunque no sin dificultades y violencias, que se le reconocieran algunas victorias distritales y municipales.

Tras sobrevivir al periodo de creación, el PAN logró formar una base electoral real, que se encontró, sobre todo, en los centros urbanos y en los extremos geográficos del país: el noroeste y la península de Yucatán, pero su capacidad para obligar al gobierno a reconocer su fuerza electoral tuvo límites claros. Por ejemplo, en 1968 a pocos observadores les quedó duda de que el PAN había triunfado electoralmente en las ciudades de Mexicali y Tijuana, en Baja California; sin embargo, las autoridades declararon nulas las elecciones y el partido no contó con instrumentos postelectorales para que se reconociera su triunfo; el mismo patrón se habría de reproducir varias veces en el futuro, como en las elecciones de Chihuahua en 1986 o las posteriores de Yucatán. En aquellas ocasiones en que el presidencialismo aceptó la victoria de los candidatos municipales panistas, sus administraciones tuvieron que confrontar la hostilidad sistemática de las autoridades estatales y nacionales, que les regatearon los recursos necesarios para hacer de su gestión un éxito. Hasta 1989 los triunfos del PAN reconocidos por las autoridades electorales —enteramente dependientes del gobierno— fueron básicamente en elecciones municipales y legislativas. Es posible suponer que hasta entonces una buena parte de los votos recibidos por el PAN fueron de protesta y sin esperar que se tradujeran en fuerza política real, en responsabilidad de gobierno. Sin embargo, a partir de los años noventa, cuando a raíz de fuertes movilizaciones ciudadanas el PAN empezó a asumir el poder ejecutivo no sólo a nivel municipal sino también estatal, la situación del elector panista cambió, y mucho.

Por largo tiempo el PPS fue el partido con registro que siguió en importancia al PAN, pero la diferencia entre ambos no fue sólo cuantitativa sino cualitativa. Y no se debió únicamente al hecho de que el PPS se situó a la izquierda del espectro político, sino porque la permanencia del PPS en la arena política se debió más a la tolerancia y apoyo del gobierno a ese partido que a su fuerza electoral. En 1952 el partido presentó a su líder, Vicente Lombardo Toledano, como candidato a la presidencia y los cómputos oficiales le dieron apenas el 1.98% del voto total, no muy distinto del 1.59% que lograría treinta años más tarde, en 1982: a diferencia del PAN, el partido lombardista simplemente nunca pudo superar su marginalidad original.

El PPS surgió en 1948 como Partido Popular (PP), una organización muy dependiente de la personalidad de Vicente Lombardo Toledano, que hasta su muerte en 1968 fue el *factotum* del partido. El PP se fundó cuando Lombardo había perdido ya su posición dominante dentro de la CTM, pues su radicalismo resultó disfuncional a los proyectos conservadores de Ávila Camacho y Alemán. El antiguo líder obrero consideró que contaba aún con la fuerza suficiente dentro de su sector como para desafiar con éxito al PRI en el campo electoral y decidió crear un partido opositor de izquierda. Los pobres resultados de las elecciones de 1952 mostraron lo ilusorio de esta suposición. Al perder la elección de manera tan contundente, Lombardo perdió también el control sobre dos pequeñas organizaciones obreras que pensaba usar como base para formar un movimiento sindical independiente de la CTM: la Central Única de Trabajadores y el Partido Obrero y Campesino Mexicano (POCM). A partir de entonces el PPS fue más un "partido de personalidades" que el partido de masas que pretendió ser. Desde el principio fue minoritario, sin importancia electoral o parlamentaria; en las elecciones de 1958 y

1961 únicamente logró una curul en la cámara de diputados, pero en 1964, gracias a la reforma electoral auspiciada por la presidencia, el partido lombardista, obtuvo 10 curules (la mitad de las que logró el PAN), lo que le permitió seguir activo pero sin tener más fuerza que la que el gobierno quisiera darle.

El propósito de quienes crearon y de quienes desde el poder aceptaron al PPS como parte de la "oposición leal" fue permitir a un pequeño sector de izquierda moderada tener alguna posibilidad de representación a condición de que otorgara su apoyo condicionado al régimen, justificándolo con la historia de una posición nacionalista y antiimperialista. La colaboración del PPS con el PRI fue aumentando hasta hacer suyo en varias ocasiones el candidato presidencial priísta en función de un supuesto "frente nacional" contra las fuerzas reaccionarias internas y externas. Como parte de este "frente" el PPS no se limitó a atacar al imperialismo y a la reacción interna, sino también a otras organizaciones de izquierda, como al PCM o al Movimiento de Liberación Nacional (MLN). Lombardo Toledano llegó así al Congreso, en donde fue objeto de notorias deferencias por parte de los presidentes López Mateos y Díaz Ordaz. A pesar de la desaparición posterior de su líder el partido continuó operando, aunque cuando en los noventa el pluripartidismo artificial dio paso a otro más auténtico el PPS prácticamente desapareció: en las elecciones legislativas de 1991 recibió apenas el 1.8% del voto y en las de 1994 casi desapareció, pues apenas consiguió el 0.47% de la votación total. Para las elecciones federales de 1997 el tiempo del PPS se había acabado, pues en el escenario político ya había una oposición de centro izquierda real —el Partido de la Revolución Democrática— y el papel del PPS y organizaciones similares se había agotado.

La importancia de los otros partidos de oposición no estrictamente coyunturales fue igual o menor aún que la del PPS. Ahí esta, por ejemplo, el Partido Fuerza Popular que nació en 1946 de la Unión Nacional Sinarquista (UNS) y que se presentó, a la vez, como anticomunista y antiliberal a ultranza, o el Partido Nacionalista de México (PNM). Por su capacidad de supervivencia el otro partido que surgió en esta época y que es necesario mencionar es el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, formado en 1954 y que obtuvo su registro tres años más tarde. El PARM surgió como una organización de viejos militares carrancistas que, tras una existencia fantasmagórica como aliado incondicional del PRI, perdió su registro en 1982 al no haber podido lograr el mínimo de votos requeridos entonces por la ley: el 1.5%. Sin embargo, ante la necesidad del gobierno y su partido de aliados, se le devolvió el registro en 1984; no obstante contar con algunas bases regionalmente localizadas, en las elecciones presidenciales de 1994 apenas si obtuvo el 0.55% de la votación y siguió un destino similar al del PPS.

Al lado de la oposición con reconocimiento oficial y representación parlamentaria coexistió otra, considerada como "no leal" y que se desarrolló, o si se prefiere sobrevivió, a contrapelo del sistema. En este rubro, la agrupación con mayor tradición y persistencia fue sin duda el Partido Comunista Mexicano. En principio, formado en la segunda década de este siglo, el PCM representó la oposición de una izquierda radical, poco interesada en la política electoral y mucho en la creación de cuadros revolucionarios para un hipotético asalto al poder por la vía armada cuando las condiciones del desarrollo mexicano lo permitieran. Como es común en la historia de los partidos comunistas a nivel mundial, el PCM sufrió muchas purgas y divisiones reflejo de los vaivenes de la política soviética de la que dependía en más de un sentido. De esos quiebres surgieron otros partidos u organizaciones con vocación similar, aunque al-

gunos comprometidos con una visión más radical. Ninguno de estos desprendimientos tuvo mejor suerte y mayor influencia que el PCM. Ejemplos de lo anterior fueron, entre otros, el POCM, la Liga Marxista Leninista Espartaco o las organizaciones trotskistas.

A pesar de su marginalidad y de su carencia de bases obreras o campesinas substanciales, el PCM fue la agrupación más importante de izquierda no ligada al régimen. En 1946 los comunistas lograron su registro como partido, pero fue un registro transitorio y cuando llegó la siguiente fecha en el calendario electoral, 1949, la guerra fría estaba ya en todo su apogeo y volvió a quedar al margen del reconocimiento oficial. A pesar de ello, en 1958 los comunistas decidieron volver a presentar un candidato a la presidencia; el número de sufragios que les fueron reconocidos entonces no llegó a diez mil. No sería sino hasta 1979 cuando de nueva cuenta las autoridades retornarían el registro a los comunistas, pero condicionado a su resultado electoral. En los años ochenta, y como resultado de la crisis de la Unión Soviética —que terminaría en su inesperada desaparición—, el PCM también sufrió cambios: por necesidad, los comunistas mexicanos empezaron a interesarse verdaderamente por el camino electoral y en 1981 se fusionaron con otros partidos, fracciones de partidos y asociaciones políticas de izquierda para dar paso al Partido Socialista Unificado de México (PSUM), que en 1982 logró un modesto 3.65% de la votación total; era el principio de un camino que terminaría con la integración de la izquierda histórica con la nueva izquierda electoral en el PRD en 1989.

No hay duda que la influencia del PCM sobre el movimiento obrero fue poca, pero en ocasiones significativa. Ahí esta su acción en La Laguna en los años treinta o dentro del movimiento sindical ferrocarrilero a fines de los años cincuenta, cuando algunos de sus cuadros dirigieron el movimiento insurgente que desembocó en una huelga nacional y, finalmente, en la represión gubernamental. Las universidades también fueron áreas donde la influencia del PCM se dejó sentir, particularmente en los años sesenta y setenta. Pero la combinación de marginalidad y radicalismo del PCM tuvo otra cara, aquella que en ocasiones sirvió al gobierno para justificar acciones represivas en un ambiente anticomunista; tal fue el caso, por ejemplo, de la acción contra el movimiento estudiantil del Politécnico en los años cincuenta o el del movimiento estudiantil de 1968, donde se usó al PCM como chivo expiatorio.

En varias ocasiones antes de la formación del PSUM, la izquierda intentó superar su marginalidad mediante la creación de movimientos amplios, pero los resultados fueron igualmente pobres. Un buen ejemplo de lo anterior fueron el Movimiento de Liberación Nacional , el Frente Electoral del Pueblo o la ya mencionada CCI. El MLN resultó ser el esfuerzo más importante por dar vida a un frente amplio de centro izquierda. El movimiento surgió al calor de la revolución cubana pretendiendo agrupar a la "amplia izquierda" e iniciar una labor a largo plazo de despertar la conciencia pública y reencauzar al México postrevolucionario por el camino abandonado a partir de 1940. El MLN demandó, por tanto, la aplicación efectiva de aquellos postulados constitucionales relativos a la existencia de una vida democrática, a la dirección del proceso económico por el Estado en bien del interés popular y a la preservación de la independencia nacional. Por algún tiempo, la figura del general Lázaro Cárdenas le dio cierta fuerza pero el alejamiento posterior de éste, las divisiones internas, el clima anticomunista y la siempre y presente política de cooptación terminaron por acabar con él.

El MLN alcanzó su apogeo en 1963: sus directivos dijeron contar entonces con más de 300 comités en todo el país y con medio millón de miembros. Fue entonces cuando surgió tam-

bién la CCI, ligada al MLN, pero sin depender de éste. Contó con una base campesina en el norte (especialmente en Baja California) y de alguna manera llegó a presentar el germen de una alternativa izquierdista ante la CNC. Pero cuando aún no acababa de consolidarse, en 1964, la CCI se dividió y una de sus alas –la más numerosa– terminó incorporándose al PRI bajo la dirección de Alfonso Garzón y la otra –más radical– fue marginada. En 1963 varios grupos pertenecientes al PCM, al MLN y a la CCI formaron el Frente Electoral del Pueblo que postuló la candidatura presidencial de Ramón Danzós Palomino, dirigente del ala radical de la CCI. Las autoridades le negaron el registro electoral. Los votos recibidos por el FEP fueron una fracción sin importancia del total y la organización desapareció poco después.

Así como el PCM, el MLN, la CCI o el FEP representaron a la oposición independiente desde la izquierda, hubo otra, igualmente marginal, pero que se marcó dentro de la derecha. La organización más importante de la derecha radical fue la Unión Nacional Sinarquista, que surgió en Guanajuato en 1937, en el apogeo del cardenismo pero cuando la influencia de los restos del movimiento cristero era aún fuerte. Su base ideológica se sustentaba en las ideas sociales de la Iglesia, así como en ciertas doctrinas fascistas y falangistas. Su liderato estaba formado principalmente por miembros de sectores medios y populares de las ciudades del Bajío y sus bases eran de extracción más bien rural. Los primeros años de su existencia fueron marcados por una serie de encuentros violentos con las fuerzas gubernamentales, pero al concluir el cardenismo y cambiar la orientación del gobierno el radicalismo sinarquista disminuyó y su relación con el gobierno perdió la aspereza inicial aunque continuó siendo básicamente antagónica. La acción oficial logró aislar del grueso de la sociedad a la UNS en su propia zona de influencia y la Secretaría de Gobernación negó el registro a su órgano electoral, el PNM, aunque luego resurgió como Partido Demócrata Mexicano, pero sin mayor presencia en las urnas.

Como la izquierda, la derecha también formó ocasionalmente organizaciones que no llegaron a superar la ocasión que las hizo surgir. Tal fue el caso, por ejemplo, del Frente Cívico de Afirmación Revolucionaria (FCAR), que nació como respuesta de ciertos círculos conservadores, pero vinculados al PRI, a la acción del MLN. Una vez que la posibilidad de una acción organizada de la amplia izquierda desapareció, el FCAR perdió su razón de ser y desapareció también. Si la izquierda tenía en los *campus* universitarios uno de sus ambientes más propicios, la derecha no dejó de disputárselo; tal fue el caso, por ejemplo, del Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO). Se trató de un grupo reducido, formado en los sesenta y dispuesto a combatir, en nombre de una visión cristiana sumamente conservadora, la influencia de los grupos de izquierda.

Si bien puede afirmarse que, en términos generales, la oposición política independiente de izquierda y derecha se formó y mantuvo en las márgenes de los grandes procesos nacionales, en ciertas coyunturas estos pequeños grupos pudieron superar los constreñimientos que el sistema les impuso y lograr cierta influencia en el proceso. Tal fue, por ejemplo, el caso del verano de 1968 cuando, como reacción a un uso innecesario de la fuerza por parte de la policía frente a disturbios no políticos, los estudiantes de la capital del país iniciaron un movimiento masivo de protesta que se convirtió en el primer desafío abierto de la clase media al autoritarismo presidencial, y que culminó con la represión y matanza de la Plaza de Tlatelolco el 2 de octubre. En la dirigencia del movimiento de 68 tuvieron un papel muy activo las pequeñas organizaciones de izquierda que por largo tiempo habían permanecido como me-

ros focos potenciales de oposición. Una vez que el movimiento estudiantil fue destruido la oposición pareció volver a la marginalidad, pero sólo para resurgir más tarde con un carácter diferente, no masivo, clandestino y armado. Durante los años setenta la izquierda guerrillera fue el objetivo de una "guerra sucia" por parte de los servicios de inteligencia civiles y militares, guerra que se libró en varios centros urbanos y en las montañas de Guerrero. Al final esta oposición también fue destruida, pero no antes de que lograra debilitar la legitimidad del sistema postrevolucionario mexicano, que ante el desafío de una clase media que de manera pacífica, legal y abierta exigía participación y democratización, no supo ni pudo usar los instrumentos normales de la política y debió recurrir a su razón última: la violencia autoritaria. Fue entonces que se inició la larga crisis del sistema político postrevolucionario que al finalizar el siglo XX había desembocado en un contradictorio proceso de transición del autoritarismo a la democracia, relacionado, pero no idéntico, al que había tenido lugar en otros países de América Latina y del sur y este de Europa.

La relación con el exterior

Desde la Revolución hasta el final del gobierno del general Cárdenas el país se vio sometido a una presión constante del exterior para limitar las expresiones del nacionalismo revolucionario. La administración de Ávila Camacho se desarrolló en condiciones distintas. La necesidad del gobierno norteamericano de consolidar un frente común latinoamericano ante la embestida alemana y japonesa en Europa y Asia le llevó a insistir en la creación de un espíritu de cooperación con sus vecinos del sur, incluso a expensas de la defensa de los intereses económicos de sus nacionales en la región. Este cambio en la agenda norteamericana coincidió con la desaparición del radicalismo cardenista en México. El resultado de todo lo anterior fue que el espíritu de la política de "Buena Vecindad" lanzada por el presidente Roosevelt en los años treinta fructificó plenamente en los cuarenta.

Dado el énfasis mexicano en la industrialización, el gobierno se esforzó por crear las condiciones para reavivar el flujo de capital. En la nueva relación de México con los Estados Unidos había, sin embargo, una notable diferencia con el pasado: el nuevo capital externo no sería atraído hacia las áreas que tradicionalmente había ocupado, algunas de las cuales se habían nacionalizado, sino a las nuevas, a aquellas destinadas a sustituir importaciones.

A partir de 1940, a los ferrocarriles y petróleo nacionalizados por Cárdenas se fueron añadiendo toda la red de comunicaciones y transportes más la producción de electricidad y la petroquímica y, para los decenios de los sesenta y setenta, una parte sustantiva de la industria minera.

A fines de 1941, concluido el cardenismo y ante la lucha que las potencias libraban en Europa y Asia, México y Estados Unidos llegaron a un acuerdo que cerraba definitivamente la etapa de las confrontaciones. En noviembre de ese año, ambos países convinieron en liquidar el conjunto de las reclamaciones generales originadas por daños causados durante la Revolución a ciudadanos norteamericanos. México aceptó pagar por ese concepto 40 millones de dólares, pero a cambio Washington le otorgó un crédito por una suma similar para estabilizar el peso, facilitando el cumplimiento inmediato del acuerdo. El Departamento del Teso-

ro volvió a adquirir plata mexicana en grandes cantidades (compras que se habían suspendido a raíz de la expropiación petrolera). Finalmente, el gobierno de México recibió un segundo crédito por 20 millones de dólares para rehabilitar su sistema de transporte, facilitando así la salida de las materias primas que Estados Unidos necesitaba para la guerra. Al año siguiente, y a pesar de la gran oposición de los directivos de la Standard Oil de Nueva Jersey, Washington decidió liquidar el último problema que había entre los dos países: la compensación a las compañías petroleras norteamericanas expropiadas en marzo de 1938. Se nombró entonces una comisión con representantes oficiales de los dos países que determinó la suma a pagar a las empresas norteamericanas: 24 millones de dólares en un plazo de varios años. El Departamento de Estado informó entonces a los petroleros que de no aceptar esa solución no podían esperar más ayuda oficial. En octubre de 1943 la Standard Oil aceptó a regañadientes los términos del acuerdo. El convenio con los ingleses tardaría un poco más en llegar, pero finalmente se firmó en agosto de 1947 por una suma de 81 millones 250 mil dólares.

La reacción mexicana ante este cambio en la política de su vecino del norte no se hizo esperar: el 30 de mayo de 1942, después del ataque japonés a Pearl Harbor y del hundimiento de dos buques-tanque mexicanos por submarinos alemanes, el gobierno de Ávila Camacho declaró la guerra a las potencias del Eje y el 14 de junio México firmaba el pacto de las Naciones Unidas. Así, tras varias décadas de pugna, México y Washington se convirtieron en aliados, situación que no dejó de producir sorpresa —y aun desagrado— en la opinión pública mexicana, a quien le llevó algún tiempo asimilar las consecuencias del cambio. El 20 de abril de 1943 el presidente Roosevelt llegó a Monterrey a entrevistarse con Ávila Camacho: era la primera vez que un mandatario estadounidense venía a México desde la visita fronteriza de Taft a Porfirio Díaz. Las entrevistas a nivel presidencial, formalmente llenas de cordialidad, se repetirían con relativa frecuencia hasta convertirse en rutina. La contribución propiamente militar de México al esfuerzo bélico fue simbólica, pues además del establecimiento de puestos de radar en el Pacífico apenas envió un escuadrón aéreo al frente del Pacífico y no llegó a establecer una colaboración más estrecha con los norteamericanos al no aceptar la presencia en territorio nacional de bases aéreas o navales estadounidenses. Sin embargo, el gobierno mexicano aceptó que aquellos de sus nacionales que residían en Estados Unidos pudieran cumplir su servicio militar dentro del ejército de ese país, con lo cual casi un cuarto de millón de mexicanos fueron reclutados por las fuerzas armadas de los Estados Unidos, aunque sólo una fracción entró efectivamente en combate. A cambio de su colaboración con los aliados, México recibió un préstamo por 18 millones de dólares para modernizar su ejército.

La contribución mexicana más efectiva al esfuerzo bélico de los aliados no fue de orden militar sino económico. En virtud del tratado de comercio de 1940, una comisión de México y Estados Unidos ideó planes de producción y fijó los precios de las materias primas que México enviaría a su vecino del norte, minerales más productos agrícolas, y se estableció también un programa de braceros para contribuir a remediar la falta de mano de obra agrícola en Estados Unidos como consecuencia de la guerra.

Concluida la contienda mundial, la relación política y económica de México con Estados Unidos no varió en el fondo aunque sí un poco en la forma. Ante la bipolaridad del sistema internacional que surgió después de la derrota del Eje (Estados Unidos como líder del mundo capitalista y la Unión Soviética del socialista), América Latina quedó incorporada a la

esfera de influencia norteamericana y debió asumir su papel en la llamada guerra fría. Sin embargo, dentro del marco de la división del mundo en esferas de influencia, algunos países del hemisferio optaron por identificarse más que otros con la posición norteamericana. México trató de mantener, hasta donde las circunstancias lo permitieron, cierta distancia e independencia para preservar la coherencia con el nacionalismo revolucionario de la etapa anterior. Tres décadas de conflicto con Estados Unidos a raíz de la Revolución de 1910 habían llevado a los gobiernos mexicanos a adoptar una posición nacionalista que era una de las bases centrales de su esquema de legitimidad. La vigencia del nacionalismo tuvo que ser refrendada periódicamente asumiendo posiciones que de alguna manera permitieran resaltar la independencia de México frente a la unanimidad con que el resto de los países latinoamericanos seguían los lineamientos norteamericanos. La realidad del poder llevó a que México apoyara a Estados Unidos en sus políticas generales frente al bloque socialista, pero sin comprometerse más allá de lo estrictamente necesario. Así, el gobierno mexicano secundó a las Naciones Unidas durante la guerra de Corea, pero se abstuvo de enviar un contingente militar, así fuera sólo simbólico. Cuando el gobierno reformista guatemalteco del coronel Jacobo Arbenz se enfrentó a la hostilidad abierta de Estados Unidos en 1954, México buscó aparecer un tanto apartado de la condena a Guatemala que Estados Unidos auspició en la Organización de Estados Americanos (OEA) durante la Conferencia de Caracas. Si bien la cancillería mexicana terminó por aceptar la incompatibilidad del sistema político cubano posterior al triunfo del movimiento revolucionario encabezado por Fidel Castro con la democracia representativa, se negó a romper relaciones con Cuba a pesar de existir una resolución de la OEA en ese sentido. En 1965, cuando la República Dominicana fue invadida por infantes de marina norteamericanos con el beneplácito de varios gobiernos latinoamericanos que temían una expansión del fenómeno cubano a esa región del Caribe, el gobierno mexicano volvió a condenar públicamente esa acción de la organización interamericana.

Las objeciones que puso México a la firma de un acuerdo militar con Estados Unidos después de concluida la Segunda Guerra —acuerdo que se hubiera dado dentro del esquema de la guerra fría— le llevó a ser por algún tiempo el único país latinoamericano en que no operaba una misión militar norteamericana. El armamento para el ejército mexicano de los años cincuenta y sesenta se adquirió en diferentes países, a fin de no depender enteramente de las fuentes norteamericanas. La cooperación mexicana en el Consejo Interamericano de Defensa, donde naturalmente también dominó la atmósfera de guerra fría, fue poco entusiasta. Y tras la invasión de República Dominicana, México fue uno de los principales oponentes a la formación de una fuerza interamericana que impidiera el brote de regímenes revolucionarios en la región.

Durante todo este tiempo Estados Unidos pareció aceptar sin muchos problemas el principio de no forzar a México a adoptar la línea internacional seguida por el resto de América Latina. La razón era clara: el interés fundamental de Washington con relación a su vecino del sur era la preservación de su estabilidad política y para ello era indispensable no corroer una de las supuestas bases insustituibles de esa estabilidad: la legitimidad que le daba su nacionalismo basado en la independencia relativa frente a Estados Unidos. Este nacionalismo contribuyó a la preservación de la estabilidad interna mexicana pero sin llegar a ser verdaderamente antagónico al interés nacional norteamericano. Fue así como tomó forma lo que algunos

autores llamaron una "relación especial" entre México y Estados Unidos. Quizá la distancia simbólica que México tomó frente a Estados Unidos en asuntos hemisféricos impidió que el país recibiera cierto tipo de préstamos o donaciones oficiales norteamericanas que nunca fueron de mucha monta; en realidad fue ese un precio muy aceptable a cambio de mantener la imagen de una independencia relativa frente a la potencia hegemónica de la zona.

La estabilidad política, el decidido apoyo gubernamental a la industrialización, más un mercado interno en expansión, convirtieron a México en un país relativamente atractivo para los inversionistas extranjeros, particularmente norteamericanos. En 1910 la inversión extranjera directa se calculó en casi dos mil millones de dólares, pero en 1940 el monto se había reducido drásticamente a poco más de 400 millones; diez años más tarde la cifra apenas había aumentado en 166 millones. Sin embargo, a partir de entonces aumentó y al principiar la década de los setenta ascendía a 2 822 mil millones de dólares para luego ascender exponencialmente y llegar a los 10 mil millones en 1980 para superar los 30 mil millones a mediados de los años noventa. Restablecido el crédito en los mercados de capital extranjeros, México pudo obtener de la banca privada americana y europea préstamos importantes, cosa que pocos países subdesarrollados lograron entonces. La deuda externa pasó de prácticamente cero en los años cuarenta a 3 000 millones de dólares en 1970 y a partir de entonces creció también exponencialmente y a una velocidad y montos mayores que los de la inversión directa, pues para inicios del último decenio ya había superado los cien mil millones de dólares, y a mediados de los noventa, unida la deuda externa pública y privada, sumaban ya alrededor de 150 mil millones de dólares.

Hasta fines de los años setenta el crecimiento de la inversión extranjera directa e indirecta no se interpretó como un signo de retorno de la dependencia de la modernización mexicana con respecto del capital foráneo, pues se aseguró que las bases del capitalismo nacional (privado y estatal) eran relativamente mayores de lo que fueron a principios de siglo. Sin embargo, como ya se vio al examinar la naturaleza de la economía de la época, la importancia de esta nueva inversión fue mayor de lo que se admitió comúnmente. Es verdad que los recursos externos totales representaban en 1970 apenas el 15% de la inversión total, pero también lo era que el capital norteamericano tenía un dominio sobre el total mucho mayor del que llegó a tener antes de la Revolución (en términos generales, dos tercios de la inversión directa era propiedad de norteamericanos y la proporción no varió mucho en los veinticinco años que siguieron).

Con la crisis estructural del modelo económico mexicano que se desató a partir de 1982, resultado de la incapacidad de generar las divisas suficientes para financiar las importaciones de la planta industrial, la inversión externa empezó a adquirir un papel central, particularmente la indirecta o especulativa. El gobierno de Miguel de la Madrid tomó la decisión de empezar a abrir la economía —México se adhirió al Acuerdo General de Aranceles y Tarifas (GATT)— para cambiar la naturaleza misma del modelo. Se buscó que el motor del desarrollo ya no fuera la producción para el raquítico mercado interno sino para el mercado externo, particularmente el norteamericano. Y para lograr los recursos masivos necesarios para la conversión se tomaron dos grandes decisiones: negociar un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, mismo que se firmó a fines de 1993, y modificar el carácter de la inversión externa, que de ser un elemento secundario desde 1940 hasta mediados de los setenta, se transformó en el elemento central del crecimiento: de ahí la enorme magnitud de la inver-

sión externa directa e indirecta a mediados de los años noventa. Para entonces la combinación de inversión directa e indirecta superaba los cincuenta mil millones de dólares y constituía el indicador más claro de la enorme influencia en la economía mexicana del capital externo, que cuando era de corto plazo o especulativo, como ocurrió entre 1994 y 1995, y decidía dejar el país en cantidades masivas —más de veinte mil millones de dólares en la fecha en cuestión—, hundía en la crisis a toda la economía. Por su parte, la inversión externa directa, mayoritariamente norteamericana, a la que se le habían quitado prácticamente todas las trabas legales construidas durante la época del nacionalismo económico por la vía de un reglamento de mayo de 1989 a la vieja ley sobre inversión extranjera (1973), ascendía ya a los treinta mil millones de dólares y de ella dependía el desarrollo de largo plazo de la economía mexicana que tenía como motor el mercado externo y todos los procesos de la globalización.

En lo fundamental la relación de México con el exterior, en particular con Estados Unidos y las potencias occidentales, fue armónica a partir de 1940, pero no dejaron de existir problemas, algunos serios. De los puntos de fricción con Estados Unidos destacaron los siguientes. Entre los territoriales estuvo el problema de la devolución de una pequeña faja de terreno fronterizo cedida a México por una decisión internacional cuando se tuvo que ajustar la frontera por el curso cambiante del río Bravo; muchos años después del laudo Estados Unidos seguía negándose a entregar a México la zona conocida como El Chamizal, que terminó por ser una parte de la ciudad de El Paso, Texas. Finalmente el problema se solucionó mediante la convención de 1963, que sentó las bases para la devolución de ese territorio a México pocos años después. Las diferencias sobre los límites de las zonas pesqueras trajeron consigo en los años cincuenta una serie de incidentes por la captura de buques norteamericanos dentro de la zona de nueve millas que México reclamaba como exclusiva para derechos de pesca. En 1966, y tras una serie de discusiones, México y Estados Unidos aceptaron que la jurisdicción de cada país en relación con los derechos de pesca se extendía a lo largo de un área de doce millas de sus respectivas costas y con ello se dio fin a la controversia.

La política relacionada con la admisión de trabajadores agrícolas mexicanos a los estados fronterizos norteamericanos también fue causa de tensiones, debido principalmente a las discriminaciones salariales en contra de los braceros, así como a la oposición de los sindicatos norteamericanos. En 1964 el congreso de Estados Unidos dio por concluido el programa de braceros, lo que no impidió que continuara la entrada ilegal de trabajadores mexicanos a ese país con los consiguientes problemas creados por su deportación y falta de garantías. La crisis económica que estalló en 1982 hizo más agudo el problema de la migración indocumentada de mexicanos a Estados Unidos, en particular a California y Texas; para mediados de los años noventa la presencia de mexicanos indocumentados —calculados en varios millones, pero sin tener bases claras para determinar la cifra— era ya un tema central de la política interna norteamericana, pues se les culpaba de ser la causa de gastos excesivos de los sistemas educativo y de salud, especialmente en el sur de California. Tres cuartas partes de las personas deportadas por los servicios de inmigración de Estados Unidos en 1995 eran mexicanos. Finalmente, en 1997 un estudio binacional pudo llegar a una cifra realista sobre los mexicanos en Estados Unidos: alrededor de siete millones, de los cuales dos millones trescientos mil eran indocumentados. De todas formas, las presiones políticas dentro de Estados Unidos para detener la entrada de alrededor de trescientos mil trabajadores mexicanos indocumentados eran

muchas, y como la economía mexicana no permitía la absorción de toda la fuerza de trabajo, el problema migratorio entre México y Estados Unidos se veía como algo que, en el mejor de los casos, se podía administrar pero no solucionar.

El narcotráfico fue otro punto de fricción en ascenso entre México y Estados Unidos. Ya bajo Díaz Ordaz las autoridades norteamericanas empezaron a presionar abiertamente a México para que tomara medidas drásticas para erradicar el tráfico de marihuana hacia Estados Unidos. En Washington era más fácil culpar a la oferta de drogas que a la demanda como causa del mal. Para enfrentar la exigencia norteamericana, el gobierno federal decidió involucrar no sólo a sus varias policías en la lucha antidroga, sino aumentar la importancia del ejército y de la armada en la campaña permanente contra la producción y tráfico de las sustancias prohibidas. Sin embargo, la situación no mejoró sino que se agravó en los años siguientes, cuando México no sólo aumento su papel como proveedor de marihuana y heroína al enorme mercado existente al norte de la frontera, sino que se convirtió en puerto de entrada a Estados Unidos de la cocaína proveniente de América del Sur. Las enormes sumas de dinero que se manejaban en el mercado mundial de las drogas —se calculaba a mediados de los ochenta que la suma ascendía a 300 mil millones de dólares anuales— permitió a las varias mafias mexicanas corromper al aparato civil y militar de lucha antinarcóticos al punto que fue necesario disolver la Dirección Federal de Seguridad durante el gobierno de Miguel de la Madrid, y durante el de Ernesto Zedillo encarcelar al general Jesús Gutiérrez Rebollo, jefe de la institución encargada específicamente de la lucha contra el narcotráfico dentro de la Procuraduría General de la República, para intentar impedir que el narcotráfico se adueñara de los servicios de inteligencia y procuración de justicia en México. Sin embargo, al finalizar el siglo, el problema seguía sin resolverse y, para más de un observador, mientras la demanda norteamericana por drogas no se eliminara o disminuyera (el número de consumidores en ese país se calculaba en 30 millones), el narcotráfico encontraría terreno fértil en México y el resto de América Latina.

La geopolítica fue otro tema de diferencias entre México y Estados Unidos en los años setenta y ochenta, aunque disminuyó notablemente a partir del fin de la Unión Soviética y, por tanto, de la guerra fría y el anticomunismo. El triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua en 1979 y el estallido de la guerra civil en El Salvador ese mismo año hicieron que en los ochenta Centroamérica fuera un teatro muy activo de la guerra fría. El interés mexicano en la región fue tratar de evitar que la intervención norteamericana en favor de la contrarrevolución, y la cubana y soviética en apoyo de la revolución, hicieran pedazos lo que hasta entonces era uno de los principios centrales de la política exterior mexicana: la no intervención. Primero solo, apoyado en los recursos que le daba el petróleo, pero luego como parte de un esfuerzo latinoamericano multilateral —cuando el auge petrolero se transformó en crisis— México trato por la vía diplomática que el conflicto regional se resolviera por la negociación y no como había ocurrido antes en Guatemala o República Dominicana por la vía de la intervención indirecta o directa de Estados Unidos. En 1990 el sandinismo perdió el poder por la vía electoral y en 1992 los rebeldes salvadoreños y el gobierno acordaron un alto al fuego; esos dos hechos, más el fin de la guerra fría, hicieron que el choque de posiciones entre México y Estados Unidos en Centroamérica desapareciera. Cuando en diciembre de 1989 las tropas norteamericanas invadieron Panamá para deponer al gobierno encabezado por Manuel Noriega, dictador acusado de tener relaciones con el narcotráfico internacional, el gobierno

mexicano únicamente expresó una débil protesta formal pero ya no intentó interferir con la política norteamericana en la región. Por otro lado, la defensa de los derechos humanos a nivel mundial hizo que el principio de la no intervención se modificara. Fue por ello que la invasión de Haití en los noventa por una fuerza norteamericana que tenía como fin destituir a un gobierno golpista para restituir en el poder a un presidente electo democráticamente ya no encontró la condena sino el apoyo de la comunidad internacional.

Por varios decenios el interés nacional del México postrevolucionario respecto a la gran potencia vecina se definió como la preservación de una distancia económica, política y cultural. Sin embargo, a raíz de la crisis económica de los ochenta y de la decisión de resolverla integrando la economía mexicana a la norteamericana por la vía del Tratado de Libre Comercio, la necesidad de esa distancia desapareció o, al menos, disminuyó notablemente. En cierto sentido, al concluir el siglo XX y en materia de relaciones con la gran potencia del hemisferio occidental, México había retornado a la situación que existía al finalizar el siglo XIX: la modernización por la vía de la integración plena a la economía mundial en general y a la norteamericana en particular. En esas condiciones el nacionalismo revolucionario ya no tenía sentido, pero el nuevo marco doctrinario y el nuevo proyecto nacional que debería darle sustancia aún no estaban claramente definidos.

Las estructuras sociales

Una de las características centrales del proceso histórico contemporáneo de México fue el crecimiento acelerado y sostenido del producto nacional (PN) hasta 1982. Este proceso económico estimuló otro, presente desde antes de 1940: el crecimiento acelerado —incontrolado a veces— de los centros urbanos. México pasó entre 1940 y 1990 de ser una sociedad esencialmente agraria a una urbana; para éste último año el 71.3% de la población estaba clasificada como urbana, y por tanto la forma de vida de México estaba dominada por los servicios y la industria. En los años sesenta la población rural creció a un ritmo de 1.6% anual, mientras que la urbana lo hizo a razón de 5.4%. En 1970 el 45% de la población vivía en localidades de 15 000 o más habitantes, y para 1990 ya eran la mayoría. El crecimiento de la ciudad de México fue, sin duda, el más notable: en 1990 daba ya albergue a casi diez millones de personas, a las que se le añadían al menos tres millones más de la zona conurbada.

La urbanización significó un cambio profundo en los patrones culturales. La concentración en ciudades del grueso de la población llevó necesariamente a que la prestación de servicios, desde el comercio hasta la educación, de la salud a los bancarios, ocuparan al grueso de la población económicamente activa. El trabajador agrícola y el obrero pasaron, en términos cuantitativos, a un segundo plano.

La clase obrera creció como consecuencia del cambio económico, pero no con mayor rapidez que el sector terciario, el dedicado a los servicios. Los grupos obreros se concentraron en las zonas industriales del centro y del norte del país, regiones que contribuyeron con el 75% de la producción industrial. En 1940 se calculó que la población empleada en actividades industriales era apenas el 15.6% del total. En 1970 había ascendido al 21.2% y en 1979 ya era el 23%, pero a partir de ese momento la proporción ya no aumentó y en 1990 se cal-

culaba que la industria ocupaba al 22.2% de los mexicanos activos, el sector primario al 26.9, y el gran ganador era el sector servicios, que, de representar apenas el 19% en 1940, cincuenta años más tarde ocupaba ya al 50.9% de los mexicanos activos. La transformación de México en una sociedad de servicios simplemente siguió el patrón normal de la economía mundial; la creación de un empleo industrial requirió de grandes inversiones, con excepción, quizá, de la industria maquiladora de la frontera, cuyo atractivo para el inversionista extranjero era precisamente ese: requerir de una inversión relativamente baja en plantas y equipo y, a la vez, permitir emplear grandes cantidades de mano de obra muy barata. Para 1990 había dos mil plantas maquiladoras en la frontera norte que empleaban a medio millón de trabajadores mexicanos.

Para finales del siglo XX la fuerza de trabajo mexicana era muy heterogénea. Por un lado, el obrero especializado o el profesional con alta calificación, y por el otro una masa sin mucha educación y sin organización —al iniciarse los años noventa se calculaba que únicamente un tercio de los 30 millones de mexicanos componían la población económicamente activa (PEA)—, empleada en multitud de pequeñas empresas o por su cuenta, incapaz de formular coherentemente sus demandas y sin fuerza para realizarlas. La tendencia, al final del siglo, era la de restar importancia a los sindicatos y favorecer la contratación libre, más dúctil ante las exigencias de un mercado laboral que ya no se regía por estándares nacionales sino mundiales.

La marginalidad, es decir, la baja productividad que resulta del subempleo, fue un fenómeno que se dio tanto en el campo como en la ciudad. Los enormes tugurios que rodeaban a la capital del país y a todos los otros grandes centros de población probaron que el crecimiento demográfico había rebasado de tiempo atrás la capacidad de la economía urbana para absorber a la fuerza de trabajo disponible, producto del crecimiento endógeno de las ciudades y de la migración constante del campo a los centros urbanos.

La gran migración del campo a la ciudad se explica, entre otras cosas, por una notable diferencia entre los niveles de vida de las dos sociedades, diferencia que existía en casi todos los países en proceso de desarrollo. En el caso de México, según ciertos cálculos, la disparidad entre el ingreso promedio de las actividades agrícolas y no agrícolas llegó a ser casi de uno a seis. En 1990 el 25% de la población ocupada se consideraba rural, pero el sector agropecuario nacional, que es donde se ganaba la vida, apenas si contribuía con el 7% del PIB. A estas cifras de por si dramáticas se debe agregar el hecho de que dentro de la sociedad agraria misma hubo disparidades notables. Por ejemplo, en 1980 el producto por persona en Oaxaca era apenas el 15% del de Tabasco. Mientras que en los años ochenta la productividad en las tierras de temporal decaía al 3.9% al año en promedio, en las irrigadas aumentaba al 5.7% anual.

El ritmo de desarrollo de la agricultura desde mediados de los años treinta hasta principio de los ochenta fue aceptable, incluso sorprendente, pues entre 1946 y 1956 creció al 7.6% anual en promedio, es decir, más que el PIB en su conjunto; de nuevo entre 1975 y principio de los ochenta volvió a crecer con celeridad cuando el Estado hizo grandes inversiones en ese sector buscando la autosuficiencia alimentaria, pero a partir de entonces la economía agropecuaria se deterioró de manera rápida y notable, pues a malos años agrícolas se aunó un cambio de prioridades en política económica y la crisis general de la economía. En cualquier caso, el crecimiento económico del sector rural fue, en promedio, menor que el de la industria y el sector terciario. En términos relativos, la población económicamente activa ocupada en acti-

vidades agropecuarias pasó de 80% en 1940 a 25% a mediados de los años noventa, lo que no impidió la persistencia de una numerosa población subocupada o desocupada en ese sector. En 1990 el consejo consultivo del Programa Nacional de Solidaridad calculó que el 80% de aquellos mexicanos ocupados en actividades agropecuarias pertenecían a hogares en pobreza, la mitad de ellos en pobreza extrema.

La estructura de la propiedad rural fue una combinación de propiedades relativamente grandes (desde luego estaban lejos de ser tan grandes como antes de la Revolución) y minifundios, más un gran número de personas con derecho a tierra pero sin ella. Entre 1970 y 1982 la distribución de tierras por la vía del programa de reforma agraria aumentó, pero inmediatamente después se detuvo, y con el cambio en la letra y el espíritu del artículo 27 en 1992 la reforma agraria se dio por concluida. Oficialmente ya no había más tierra que distribuir. Para entonces el 54% de la tierra cultivable se regía por el sistema ejidal y comunal y sus beneficiarios eran poco más de tres millones y medio de personas. Y no sólo eso, sino que para impulsar las fuerzas del mercado en el sector agrícola se abrió la posibilidad de transformar el ejido en propiedad privada. Los resultados de tan dramático cambio en la naturaleza de la política agraria oficial no fueron perceptibles de inmediato; para mediados del último decenio del siglo XX la mayoría de los antiguos ejidos aún subsistían como tales, la inversión privada en el campo no había aumentado significativamente, y el fin de la crisis agrícola aún estaba por llegar a un campo en donde en 1991 el 63% de las unidades de producción no usaban tractor y en pocos años iban a tener que competir dentro del Tratado de Libre Comercio con la agricultura más tecnificada del mundo, la norteamericana.

El sector campesino más desprotegido, el que aunó a todos los problemas de la marginalidad —problemas de educación, salud, vivienda, alimentación— otros muy específicos, como el caciquismo, la discriminación y las desventajas de vivir fuera de la cultura nacional mayoritaria, fue el indígena. Se trató de 56 etnias con su propio idioma y cultura, distribuidas a todo lo largo del territorio, y que en números redondos representaban el 9% de la población. En estricto sentido la población indígena estaba arraigada a la cultura agrícola, pero a fines del siglo XX parte de ella ya no vivía en el campo ni del campo, pues al menos un millón de indígenas habitaban en la ciudad de México, aunque como sus contrapartes en el campo compartían una característica central: la marginalidad.

A este panorama de desequilibrio entre los diferentes grupos que forman la estructura social del México moderno debe agregarse otro factor, que en buena medida fue producido por las mismas fuerzas que los anteriores: el desequilibrio regional. Así, por ejemplo, al iniciarse la década de los años sesenta el área metropolitana de la ciudad de México más siete estados del norte del país tenían apenas el 30% de la población total pero contribuían ya con más del 75% de la producción industrial. Al iniciarse la década de los años noventa la región centro del país —Distrito Federal, Estado de México, Puebla, Morelos, Tlaxcala e Hidalgo— con el 32% de la población representaba el 44.2% del PIB, en tanto que la región del Pacífico sur —Chiapas, Guerrero y Oaxaca—, con el 11% de la población representaba el 5% del PIB. Otra manera de medir el desequilibrio es por la vía del ingreso. De acuerdo a los datos de 1994, mientras el 10% de los hogares mexicanos más pobres recibieron un poco más del 1% del ingreso disponible, el 10% más rico recibió el 41.2 por ciento.

El crecimiento urbano y la industrialización coincidieron con un notable crecimiento de-

mográfico general. La población pasó de 19.7 a 90 millones en 1994. Hasta 1940 la tasa de crecimiento de la población había sido inferior al 2% anual. Esta situación cambió dramáticamente a partir de entonces. Entre 1940 y 1950 la tasa subió a 2.7% y en la siguiente década sobrepasó al 3%, llegando a ser de 3.5% en 1970. Este ritmo de crecimiento fue uno de los más rápidos del mundo y sin precedente en la historia de México. A partir de esa fecha la tasa de crecimiento demográfico empezó a descender, y al iniciarse el decenio de los noventa era de 2.7 por ciento.

Hasta 1982 el crecimiento económico había superado al demográfico, pero a partir de entonces la situación se revirtió. En promedio, el crecimiento del producto interno bruto (PIB) de México entre 1940 y 1981 fue un poco mayor al 6% anual, pero con la crisis, la caída del PIB fue dramática: 0.1% anual en promedio entre 1982 y 1988, para repuntar modestamente entre 1989 y 1994 a un 3% anual y volver a caer y recuperar esa pérdida en los dos años siguientes. En términos sociales, lo anterior significa que a partir de 1982 la economía ya no creció a un ritmo superior al de la población, como había sido el caso en los cuarenta años anteriores, sino que ni siquiera pudo mantenerse al mismo nivel. El resultado fue una disminución notoria en el nivel de vida de la población mexicana.

Entre 1980 y 1994 la población mexicana pasó de 69.4 millones a los ya mencionados 90 millones, es decir un aumento de 20.6 millones. Con ese crecimiento, los jóvenes que ingresaron al mercado de trabajo fueron, en promedio, poco menos de un millón al año. Sin embargo, la economía formal sólo fue capaz de crear 3 millones 700 mil empleos en ese lapso; el subempleo en la economía informal y el desempleo abierto fue el destino de alrededor de nueve millones de mexicanos. Al finalizar 1997 el desempleo abierto era de apenas el 3%, pero los cálculos de la tasa de subempleo variaban entre el 25 y el 40 por ciento.

Otro indicador importante del bienestar social fue la evolución del salario mínimo. A partir del estallido de la crisis económica en 1982 el valor real del salario empezó a caer y para 1993 representó, en términos reales, apenas el 44.38% de lo que había sido en 1980. El censo de 1990 señaló que el 64.2% de la población ocupada recibía entre cero y hasta dos salarios mínimos, y para 1997 se calculaba que el porcentaje había bajado al 47%, pero también lo había hecho el poder adquisitivo de ese salario, pues en 1997 era exactamente la mitad de 1990. La participación de los salarios dentro del PIB había ido en ascenso, pues si bien en 1950 había representado el 23.8% del total, para 1980 había llegado al 36%, pero a partir de entonces volvió a descender y en 1995 se calculó en apenas el 25.17%, es decir, volvió a lo que era cuarenta años atrás, y la tendencia era a seguir decreciendo.

El Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad aceptó en 1990 que, según las cifras de 1987, del total de la población mexicana poco más de la mitad —el 50.8%— vivía en condiciones de pobreza o pobreza extrema. Las cifras globales ocultaban otra característica de la pobreza: su concentración en el sector campesino y su concentración geográfica en el sur del país. Al concluir la primera mitad del último decenio del siglo XX la situación social mexicana se había deteriorado aún más. Sin embargo, las autoridades aseguraron entonces que la crisis provocada por el reajuste de la economía y por errores en la conducción del proceso había tocado fondo y que a partir de ese momento se iniciaría la recuperación de todos los indicadores económicos y, por tanto, sociales. Para entonces era evidente que el principal problema de México era el problema social.

Una de las características del proceso económico y social de México a partir de 1940 fue la concentración de los recursos y los ingresos en pocas empresas y pocas manos. En 1965 existían 136 000 establecimientos industriales que daban ocupación a casi un millón y medio de personas, pero sólo el 1.5% de todas las empresas controlaba el 77% de esta inversión industrial. Para 1988 el número de empleados en el área industrial fue superior en un millón doscientos mil, es decir, aumentó en 80%, pero el número de empresas apenas si había aumentado en 2 885, es decir, en 2.1%. La concentración empresarial siguió creciendo, especialmente a partir de la apertura de la economía a la plena competencia internacional, pues la desaparición de micro, pequeñas y medianas empresas fue uno de los primeros resultados de la destrucción de las barreras proteccionistas tradicionales. En mayo de 1988 Agustín Legorreta, uno de los miembros más conspicuos de la elite financiera, declaró que en México las decisiones más importantes en el terreno económico las tomaba un pequeño grupo de 300 personas. Todos los indicadores apuntaban a dar la razón al famoso banquero: para mediados de los noventa nueve grandes grupos financieros controlaban el 71.2% de los valores que se negociaban en bolsa.

Los procesos de crecimiento de la población, los cambios en la estructura del PNB, la concentración de la propiedad, la reestructuración de la economía a partir de 1982, la pérdida de importancia del trabajo independiente y del salario como parte del PIB, más las políticas fiscales favorables a una rápida capitalización, explican en buena medida la naturaleza de la estructura social de la época, creación y sustento del sistema político. No existe la información necesaria para hacer un buen análisis de la estructura de las clases en México a todo lo largo del periodo histórico. Las cifras censales disponibles tienen serias debilidades tanto en la conceptualización como en la forma en que fueron recabadas. Así pues, las consideraciones que de ellas se desprenden deben ser tomadas no como una descripción fiel de la realidad sino como meras aproximaciones. Pero aun así, los resultados son reveladores.

Los análisis cuantitativos más conocidos de la estructura de las clases en México en el periodo fueron hechos partiendo de la distribución del ingreso personal; se supone además que ésta y la estructura ocupacional constituyen los indicadores adecuados para examinar la estructura y efecto del sistema de relaciones de propiedad sobre la sociedad. Por el solo hecho de encontrarse México entre el grupo de los llamados países subdesarrollados, la distribución del ingreso tenía que ser más inequitativa que en los países económicamente más avanzados. En éstos, el Estado contó con los recursos materiales y técnicos y con los elementos políticos necesarios para influir más sobre las fuerzas del mercado y moderar las tendencias que creaban y mantenían la desigualdad económica. Pero por otra parte, la ideología revolucionaria de México comprometió al Estado a aminorar en lo posible la desigualdad en la distribución de los frutos de la actividad productiva, a lograr que ésta fuera menor que en otras sociedades de igual nivel de desarrollo y que no hubieran experimentado una revolución social. Los indicadores disponibles muestran que no fue precisamente ésta la situación.

Según ciertos cálculos y clasificaciones hechas por José Iturriaga y Arturo González Cosío, al principiar el presente siglo las clases altas comprendían entre el 0.5 y el 1.5 por ciento de la población del país, la clase media no llegaba al 8, y las clases bajas constituían el 90% de la población. La Revolución y los procesos de desarrollo económico y de crecimiento demográfico posteriores provocaron una mayor movilidad social y en consecuencia una nueva es-

tratificación. En 1940 las llamadas clases altas seguían siendo sólo el 1% de la población; en cambio, la clase media se había más que duplicado: 16% del total. Otros autores, usando indicadores diferentes, coincidieron en esta observación: la clase media creció como consecuencia de la Revolución. Para los años sesenta se consideraba que esta clase media comprendía ya entre el 20 y 30 por ciento de la población; por primera vez en su historia México tenía un sector medio importante. Sin embargo, el proceso de cambio no modificó mucho la situación relativa de los dos extremos: las clases altas y los sectores bajos y marginales de la sociedad mexicana constituían entonces el 70% de la población. Un cálculo publicado en 1990 por el consejo consultivo del Programa Nacional de Solidaridad definió al 38% de la sociedad mexicana como clase media.

Según los cálculos de Ifigenia Navarrete y Carlos Tello, la distribución del ingreso entre 1950 y 1960 revela que quizá la naturaleza inequitativa de la estructura social no disminuyó sino que se acentuó en esa década. Si bien el 30% superior de las familias registraron una mejoría tanto absoluta como relativa en sus ingresos, el 40% que se encontraba en niveles más bajos, lejos de mejorar su posición, fue afectado adversamente. En los años que siguieron la distribución mejoró ligeramente, pero a partir de la crisis de 1982 y el inicio de la implantación de un nuevo modelo económico, la desigualdad se volvió a incrementar, y para 1992 prácticamente se había vuelto a la estructura de un cuarto de siglo antes. Todo permite suponer que para 1995 la tendencia a la desigualdad se acentuó.

Cuadro 1. **Distribución del ingreso por familias (1968 a 1992)**

Deciles	*1968* %	*1984* %	*1989* %	*1992* %	*1994* %
I	1.33	1.72	1.58	1.55	1.01
II	2.30	3.11	2.81	2.73	2.27
III	3.07	4.21	3.74	3.70	3.27
IV	4.47	5.32	4.73	4.70	4.26
V	5.91	6.40	5.90	5.74	5.35
VI	7.35	7.86	7.29	7.11	6.67
VII	8.79	9.72	8.98	8.92	8.43
VIII	10.23	12.16	11.42	11.37	11.20
IX	26.46	16.73	15.62	16.82	16.30
X	39.09	32.77	37.93	38.16	41.24

Fuente: para 1968, Banco de México, *La distribución del ingreso en México* (México: Fondo de Cultura Económica, 1974), p. 8; para 1984 y 1989, Banamex-Accival, *México social, 1992-1993* (México: Banco Nacional de México, 1993), p. 329; para 1992, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares*, ediciones para 1992 y 1994 (México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1993 y 1995), pp. 94 y 43.

Los orígenes de la elite económica de este periodo son varios. Hubo algunos cuya preeminencia se puede encontrar en el porfiriato, sobre todo aquellos que ya entonces se dedicaban a actividades comerciales e industriales. Su capital y experiencia fueron poco afectados por la Revolución, y en cuanto volvió la estabilidad política pudieron ocupar un puesto en el nue-

vo orden. Pero la Revolución propició también el surgimiento de otro tipo de burguesía, sin raíces en el antiguo régimen, y que logró la acumulación inicial de capital por sus ligas con los nuevos dirigentes, que le permitieron obtener, por ejemplo, contratos, concesiones, etc. Con el paso del tiempo fue surgiendo y fortaleciéndose un tercer grupo empresarial producto del proceso mismo de crecimiento industrial y con pocas ligas directas con la burguesía del antiguo régimen o con el nuevo grupo político. La clase o sector medio, por su parte, ha crecido en la misma proporción que la economía, y su presencia fue particularmente notable en las ciudades. La expansión de las actividades del Estado, así como el crecimiento de la gran industria y del sector terciario, son el origen y sostén de estos grupos. El profesionista y el pequeño empresario independientes —en un tiempo prototipos de este sector— fueron quedando en un lugar secundario a la vez que aumentó la importancia de los asalariados.

Se acelera el tiempo histórico

Con la crisis económica de 1982 se acabó el periodo de la postrevolución mexicana, caracterizado en lo político por la enorme fuerza de la presidencia, por el dominio indiscutible del PRI en todos los niveles de elección popular, por una economía basada en el mercado interno, cerrada a la competencia con el mercado internacional, y por el nacionalismo como guía de la política exterior.

Hasta entonces la legitimidad del sistema político se había basado no en los resultados del proceso electoral sino en la capacidad de la presidencia para responder parcial pero positivamente a las demandas materiales de todos los actores políticos organizados. Se trataba de demandas contradictorias —de empresarios y sindicatos, de agricultores privados y ejidatarios, de clases medias y de grupos marginados— pero armonizadas por un poder ejecutivo que disponía de recursos suficientes, pues él manejaba la economía. Sin embargo, a partir de 1985, y forzada por la falta de recursos, la elite política inició el cambio de modelo económico y el gobierno fue cediendo al mercado, es decir, al capital privado nacional y extranjero, la asignación del grueso de los recursos económicos.

Los grandes programas sociales del gobierno, como el COPLAMAR (atención a zonas marginadas) o el Sistema Alimentario Mexicano (que buscaba la autosuficiencia en la producción de granos básicos) dejaron de operar. Los salarios disminuyeron su poder de compra y el desempleo aumentó. De la Madrid propuso al país como sustituto de la vieja fuente de legitimidad otra que no requería de grandes erogaciones aunque sí de mucha voluntad política: la renovación moral, es decir, una lucha frontal contra la corrupción, pero al final su resultado fue nulo. En esas condiciones el sistema político se vio forzado a entrar en un terreno del que se había mantenido alejado desde su origen, el de la competencia electoral, como única vía para dar cauce pacífico a demandas y exigencias de los actores sociales que ya no se podían satisfacer por los antiguos métodos.

Miguel de la Madrid fue electo en 1982, según las cifras oficiales, con el 71% del voto. Su sucesor, Carlos Salinas, lo sería en 1988 con apenas un poco más del 50% del voto válido y con la fuerte sospecha de que esa cifra escondía un fraude descomunal. Lo que ocurrió en 1988 fue una verdadera insurgencia electoral como reacción al deterioro del nivel de vida y a

la frustración colectiva de pasar de una supuesta "administración de la abundancia" con López Portillo a la baja del salario real (en 1988 era 40% menor que en 1980), a la inflación (159% en 1987), desempleo abierto (6% en 1983) y falta de expectativas con Miguel de la Madrid. En la ciudad de México, también fue una reacción en contra de la inefectividad de la acción gubernamental durante el sismo de 1985.

Ya durante el propio gobierno de Miguel de la Madrid, el PAN en Chihuahua logró importantes triunfos a nivel municipal en 1983 y hubiera logrado la gubernatura en 1986 de no ser porque mediante un evidente fraude el gobierno sostuvo la victoria de su partido, pero el costo fue alto, pues a nivel nacional e internacional se cuestionó la legitimidad del régimen. En 1987, y como resultado del cambio de política económica, un grupo político desplazado por los jóvenes tecnócratas que rodeaban a Miguel de la Madrid, dio forma dentro del propio PRI a una corriente disidente, la llamada Corriente Democrática, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, ex gobernador de Michoacán y ex secretario de Estado y ex presidente del PRI respectivamente. De esa disidencia priísta, y al igual que en 1940, 1946 y 1952, surgió una organización llamada Frente Democrático Nacional a la que se unió el grueso de la izquierda histórica, los partidos pequeños a los que el gobierno había relegado, que apoyó a Cuauhtémoc Cárdenas como alternativa al candidato presidencial apoyado por el presidente y el PRI: Carlos Salinas de Gortari. El PAN, por su parte, fue encabezado por un dinámico empresario de Sinaloa, Manuel Clouthier, de militancia reciente pero con mucho arrastre entre las clases medias y sectores de la empresa privada.

Con recursos muy desiguales, la oposición dio la batalla dentro de un marco legal hecho a la medida del partido del gobierno. El día de la elección el gobierno suspendió la publicación de los resultados preliminares alegando una increíble "caída del sistema de cómputo". Cuando finalmente se otorgó la victoria a Salinas (50.7% del voto), ésta careció de legitimidad.

El joven economista que asumió la presidencia en diciembre de 1988 se propuso usar el viejo sistema de poder para llevar adelante y a velocidad muy acelerada el cambio del sistema económico, volviendo a reintroducir el crecimiento en el aparato productivo por la vía del ingreso masivo de inversión externa y el aumento de exportaciones, sobre todo cuando el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá fuera aprobado, como efectivamente lo fue en 1993. Para "ganar la presidencia desde la presidencia", como se dijo entonces, Salinas uso parte de los recursos obtenidos con la venta de grandes empresas estatales para dar forma al Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), ligarlo directamente al presidente, crear casi un cuarto de millón de comités locales, y a través de ellos repartir el equivalente de dos mil a tres mil millones de dólares entre sectores medios y populares mediante el financiamiento parcial de la obra pública demandada por la comunidad: alumbrado, drenaje, agua potable, caminos, clínicas, becas, desayunos escolares, etcétera, todo magnificado por un enorme y sofisticado aparato de publicidad. De esta manera el presidente logró una recuperación de su partido en los comicios de 1991, cuando el PRI obtuvo el 61.4% del voto, mandó a la oposición cardenista a un distante tercer lugar con el 8.2%, y recuperó para el PAN —la "oposición leal"— el lugar de segunda fuerza electoral con el 17.7%. Para entonces el gobierno había tenido que reconocerle a la oposición más funcional, al PAN, la victoria en las elecciones para gobernador de Baja California y después otras en Chihuahua y Guanajuato. Además, aunque muy afectado por una confrontación sistemática con el gobierno, el FDN se transformó en Partido de la Revolución De-

mocrática y logró permanecer como opción. Para 1994 el PRI debió volver a enfrentarse a dos grandes fuerzas de oposición, una con tendencias a la derecha —PAN— y otra a la izquierda —PRD—, que ya se habían convertido en actores permanentes del proceso político mexicano. En ese año el candidato del PRI, Ernesto Zedillo, apoyado con todo el aparato oficial pero sin recurrir al fraude abierto de seis años atrás, logró la victoria con el 50.1%. Tres años más tarde, en 1997, en las elecciones federales de mitad de sexenio y con una autoridad electoral realmente independiente del gobierno —el Instituto Federal Electoral—, el PRI, por primera vez en su historia, perdió el control de la Cámara de Diputados, y el PRD, de nueva cuenta encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, logró un triunfo abrumador en la primera elección para jefe de gobierno de la capital de la República, la zona políticamente más plural y moderna del país.

La formación de partidos estables y capaces de representar al espectro político mexicano en toda su heterogeneidad se habían vuelto no una opción sino una necesidad para México. En efecto, el 1 de enero de 1994, en Chiapas —uno de los estados donde se daban los mayores índices de pobreza del país—, había surgido un movimiento armado con bases indígenas —el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)—, que reclamaba la autonomía política de las comunidades indígenas —remanentes de la gran sociedad original prehispánica—, una política social que realmente aliviara el enorme grado de pobreza de la sociedad rural chiapaneca, y el establecimiento de un auténtico juego democrático entre el gobierno y su partido por una parte y los otros partidos políticos por la otra. Más tarde, en 1996, en Guerrero, surgiría otro movimiento armado —el Ejército Popular Revolucionario (EPR)— que siguiendo una estrategia guerrillera de corte clásico reivindicaría exigencias muy similares a las del EZLN. El fin de la llamada guerra fría a nivel global impidió que, con la justificación del combate al comunismo, el gobierno aniquilara militarmente a los insurgentes. En vez de eso buscó la negociación con el EZLN, pero hasta 1998 el grupo insurgente seguía activo en las zonas más inhóspitas de Chiapas aunque con simpatizantes en el resto de México y en el extranjero.

Fue la presión de los partidos de oposición, la presencia del EZLN, la necesidad de presentar a México como un país moderno capaz de cumplir sus obligaciones en el contexto de la globalización económica, y el asesinato del candidato presidencial del PRI —Luis Donaldo Colosio— en marzo de 1994, lo que obligó al presidente saliente a modificar por tercera vez en su sexenio la legislación electoral y buscar que las elecciones fueran lo menos conflictivas que fuera posible. Para 1995 la agenda política del país contenía el proyecto de llevar a cabo una reforma del Estado que no era otra cosa que el cambio definitivo de régimen. Ese era el reto para el siglo XXI.

Al finalizar el siglo XX México se encontraba inmerso en el tránsito del régimen político formado a la sombra de la Revolución Mexicana y que prácticamente había dominado todo ese siglo, hacia un nuevo, con pluralidad de partidos, donde el principio de una división de poder fuera efectivo —la presidencia seguía siendo la institución dominante pero ya no era la presidencia sin límites del pasado— y una legitimidad que finalmente tuviera como base el lema del levantamiento maderista en 1910: el sufragio efectivo. En el área económica, el país se encontraba aún sufriendo los duros efectos del cambio de modelo. La economía semicerrada y dominada por la acción del gobierno ya había dado paso a otra muy abierta y donde el capital privado —nacional y extranjero— marcaba la velocidad y sentido de la marcha. De todas formas, los beneficios de ese cambio se habían concentrado mucho en la cúspide de la pi-

rámide social y aún no se dejaban sentir en la base, donde la vida cotidiana se había vuelto una dura lucha por la sobrevivencia. En realidad, ninguno de los cambios positivos que habían tenido lugar a lo largo de los últimos treinta años del siglo tendrían sentido histórico si la pobreza extrema se mantenía y si el nivel y calidad de vida del mexicano medio no mejoraban. Al momento de cerrar este capítulo ese mejoramiento era más una promesa que una realidad, una promesa de cuyo cumplimiento dependía la auténtica modernización mexicana.

Consideraciones finales

Todo proceso político tiene una doble naturaleza. La primera consiste en la lucha de unos grupos o clases contra otros por la distribución —a través del aparato del poder— de los bienes sociales. La segunda es la coordinación y complementación de los esfuerzos de estos mismos grupos encaminados a satisfacer las necesidades que el conjunto social tiene: controlar su entorno y desarrollarse. En el México postrevolucionario los procesos de lucha abierta y violenta entre los intereses, grupos y proyectos —tan característicos del siglo XIX y de los dos decenios que siguieron al estallido de la Revolución Mexicana de 1910— tuvieron una importancia menor que los esfuerzos de coordinación y conciliación. La estabilidad política se dio dentro de un esquema de presidencialismo agudo y de partido de Estado, y fue la tónica del periodo.

La estabilidad política fue aprovechada para desarrollar las fuerzas productivas del país dentro de una economía protegida y bajo el control de la clase política. No hay duda de que los resultados globales fueron notables. México entró definitivamente en la era industrial con todas las consecuencias propias de ese fenómeno; la agricultura se modernizó, los servicios se expandieron y la red de comunicaciones unió por primera vez a todo el país, cuyo carácter urbano se fue acentuando. El crecimiento demográfico fue el mayor de su historia, pero el PIB pudo aumentar a un ritmo superior. Los sectores medios irrumpieron en el panorama mexicano en número considerable; su presencia masiva fue un fenómeno nuevo, único en su historia. Por otra parte, el cambio político fue relativamente modesto. Las estructuras y formas de participación en los asuntos públicos se mantuvieron más o menos iguales hasta finales de los años ochenta. Fue entonces cuando la lentitud del cambio en esta arena, la política, dio lugar a un ritmo más vivo, aunque lleno de conflictos, contradicciones y peligros.

El problema político y social más importante del periodo se encontró en la contradicción entre las estructuras sociales en que descansaba el Estado y los fundamentos de la legitimidad del régimen. Todos los gobiernos posteriores a 1940 dijeron representar los intereses de los grupos populares en nombre de los cuales ejercían el poder, pero la primacía de los intereses de la elite política y de la económica sobre los de los sectores populares fue clara, y la distribución singularmente inequitativa del ingreso así lo demostró.

El que este tipo de desarrollo social tan poco equilibrado hubiera sido posible dentro de un ambiente de gran estabilidad política se debió en buena medida al control oficial sobre las demandas de los sectores que hubieron de sostener el rápido proceso de capitalización: obreros y campesinos. Este control se logró a través del partido oficial en el caso de sectores organizados, e impidiendo por diversos medios, incluida la represión, la acción de fuerzas políticas independientes entre éstos o entre los vastos grupos desorganizados y marginales del campo y la ciudad.

En cierta forma, el México posterior a 1940 se estructuró alrededor de una dualidad cultural. Por una parte había un sector formado por la clase alta y media al que se asimilaron los grupos de trabajadores calificados, y por la otra uno constituido por grandes sectores populares. Se trató de dos mundos diferentes pero unidos, con culturas que a pesar de ser una producto de la otra tenían poco en común. Dentro de la propia elite gobernante surgieron una y otra vez elementos que condenaron la persistencia de este tipo de crecimiento e insistieron en la modificación de estas tendencias mediante medidas redistributivas y cambios estructurales, que se dieron sobre todo en los años setenta e inicio de los ochenta, durante los gobiernos "populistas" de Luis Echeverría y José López Portillo, pero la crisis económica de 1982 terminó con ese esfuerzo que siempre estuvo lleno de contradicciones.

La tranquilidad social en el campo mexicano a partir de la Revolución fue en buena medida producto de la reforma agraria. La gran masa campesina quedó dividida entre los ejidatarios y los minifundistas por un lado, y los jornaleros sin tierra por el otro; los primeros neutralizaron el descontento y acción que podían haber surgido de los segundos debido al hecho de que habían sido incorporados, aunque de manera muy precaria, al sistema de privilegios. Frente a ellos se desarrolló una "gran propiedad", nunca tan extensa como la antigua hacienda pero relativamente capitalizada y que se convirtió en la principal fuente de los productos demandados por los mercados urbanos y de exportación. Hasta 1991, cuando la modificación del artículo 27 puso fin a esta política histórica de distribuir la riqueza por la vía del reparto de la tierra, se habían repartido 102.9 millones de hectáreas.

El problema de la incorporación al proceso productivo de una población siempre en aumento —en 1970 la tasa de crecimiento anual de la población era de 3.4%, luego empezó a bajar y para 1990 era del 2%— tuvo repercusiones no sólo en los grupos marginales, sino que pareció afectar incluso a sectores de las clases medias. Éstas, con una capacidad mayor para articular sus demandas, fueron las que escenificaron algunos de los conflictos políticos más importantes del periodo. Hasta 1968 la clase media se había desarrollado y beneficiado del crecimiento económico auspiciado por la Revolución, pero en ese año el violento choque entre el movimiento estudiantil y la autoridad presidencial hizo ver que la relación entre clase media y régimen no era tan armónica como se había supuesto. De ahí que en 1971 el presidente del PRI señalara que los sectores medios ya no podían ser vistos como la base angular de la estabilidad política, sino como una verdadera fuente de inestabilidad que ponía a prueba la capacidad de adaptación del sistema político surgido de la Revolución. Ahora bien, las posibilidades "desestabilizadoras" de los sectores descontentos de la clase media quedaron limitados por su poca capacidad de movilizar a otras clases en un frente común. Esto cambió cuando las crisis económicas recurrentes que se iniciaron en 1982 hicieron que importantes grupos populares se fueran sumando a la oposición y contribuyeran a una movilización que cristalizó en los años noventa en un nuevo sistema de partidos cuya lógica auguraba el fin del régimen que se había consolidado medio siglo atrás.

El sistema político y social del México contemporáneo, al haber logrado institucionalizar el control y aislamiento de las diferentes organizaciones de clase, hizo difícil la movilización de una fuerza política multiclasista que pusiera en duda la hegemonía del grupo en el poder. La clase obrera organizada no rompió sino consolidó la alianza que había establecido con los líderes gubernamentales desde la formación de los "batallones rojos" en la etapa armada de

la Revolución. Esta alianza tuvo altas y bajas, pero mantuvo sus lineamientos básicos. Las dificultades del régimen con algunos sectores proletarios se debieron principalmente a reivindicaciones de tipo económico y no político. Las protestas sindicales más serias en el periodo provinieron de grupos relativamente privilegiados como fueron los petroleros, los ferrocarrileros, los electricistas, los maestros, los médicos, etc. Por tratarse de una minoría muy estratégica y de gran productividad, la satisfacción de sus demandas no representó una carga que no pudiera soportar el sistema económico en aras de la paz social y el descontento no llegó a límites peligrosos. Sin embargo, con el cambio de modelo económico, el régimen ya no pudo seguir sosteniendo a un movimiento obrero cuyas recompensas tenían un origen político y no económico. A partir del gobierno de Carlos Salinas las posiciones privilegiadas del movimiento obrero tradicional que tenía a la CTM como centro se fueron perdiendo y en cambio el mercado favoreció a organizaciones nuevas que unían sus demandas salariales a aumentos en la productividad. En cualquier caso, a partir de 1982 aquella parte del producto nacional que correspondía a salarios y prestaciones disminuyó en favor de las ganancias del capital.

La Revolución trató de crear y proteger a un sector empresarial nacional que se encargara del desarrollo económico del país. Se esperaba que esta burguesía ocupara el lugar que tuvo el capitalista extranjero, de tal suerte que éste no volviera a influir en los destinos económicos del país y que por lo tanto no llegara a poner en entredicho la supremacía política de los dirigentes nacionales como había ocurrido durante el régimen prerrevolucionario. Este grupo se desarrolló tal y como los líderes del nuevo régimen lo habían deseado; su apogeo llegó en la década de los cincuenta y así se mantuvo hasta la crisis de los ochenta. Sin embargo, a partir de la globalización de la economía y de la firma del TLC, el gran capital internacional empezó a asociarse o a adquirir algunas de las mejores empresas nacionales en todas las ramas de la economía o a crear otras nuevas. Para los años noventa la concentración del control de la parte más dinámica y moderna del aparato productivo mexicano en pocas manos dejó a un puñado de empresarios mexicanos muy exitosos en posiciones de gran poder y capaces de competir internacionalmente, pero muchos otros quebraron y desaparecieron. Por otro lado, el ingreso masivo de capital extranjero llevó a que junto a la gran burguesía mexicana, y compartiendo su mismo espacio, se colocaran las grandes empresas extranjeras que ya eran parte del corazón económico de México, aunque en este campo el fenómeno no era diferente de lo que ocurría en el resto de América Latina.

Al finalizar el siglo XX el nacionalismo revolucionario era historia, aunque PEMEX aún se mantenía a pesar de las presiones por privatizarlo y abrirlo a la inversión externa. En cualquier caso, el reto del siglo XXI mexicano era menos la defensa del control nacional de las grandes empresas y variables económicas y más, mucho más, elevar el nivel y la calidad de la vida de las grandes mayorías, incluyendo la seguridad, la impartición de justicia y la profundización del cambio democrático.

Jorge Alberto Manrique

El proceso de las artes (1910-1970)

En más de un sentido la cultura de México parece estar compuesta por sucesivos momentos en que se alternan épocas de apertura y épocas de cerrazón. Parece constitutivo de la cultura mexicana su ambivalente situación con respecto a la cultura europea u occidental, de la misma manera que, en mayor o menor grado, ese fenómeno ambivalente es propio de toda la América Latina. Nuestros países pueden ser entendidos como pertenecientes —así sea marginalmente— al ámbito de la cultura occidental, como contradictorios o como más o menos ajenos a ella. Para el caso de México, esta ambivalencia, que se refleja en la doble posibilidad de interpretación, se ha resuelto en el tiempo como una sucesión de momentos contradictorios que se sustentan en complejas situaciones históricas: nos hemos postulado alternativamente como iguales o como diferentes a Europa, al Occidente; saltamos del regodeo en lo propio, la búsqueda y complacencia en lo que nos hace diferentes, que se presenta como un valor precisamente por diferente y exclusivo nuestro —en el momento histórico siguiente– al susto por quedarnos atrás, por perder el paso con respecto al mundo. Las dos posibilidades de interpretación se han presentado de manera diversa cada nueva vez que hacen su aparición: no se trata precisamente de un *corso e ricorso*, sino simplemente de que en determinadas circunstancias prevalece y se impone una de las posibilidades interpretativas sobre la otra. Por eso mismo, porque el hecho constitutivo no ha resuelto su contradicción, no puede extrañar tampoco que en una época de "apertura" (o susto) persistan, aunque sin llegar a imponerse, elementos que serían más propios de la "cerrazón" (o regodeo), y viceversa.

Para fines de la época porfiriana, así como el sentido de un régimen surgido de la lucha liberal se había alterado notablemente, también se había modificado el sentido de las manifestaciones culturales. México se encontraba, para el caso, en lo que podríamos llamar época de apertura con respecto al exterior, lo cual se manifestaba en el deseo pregonado de ser "un país civilizado", "a la altura de las naciones cultas del mundo". Atrás habían quedado los ideales de los prohombres de la cultura nacionalista de la Reforma, que habían insistido en la necesidad de crear un arte nacional, una "escuela mexicana", todavía en los primeros años del régimen tuxtepecano: Ignacio Manuel Altamirano, López López, Olaguíbel o el mismo José Martí. También había quedado atrás en ideología —aunque esporádicamente se practicara aún— el arte más o menos fallido a que había dado lugar aquel entusiasmo: pinturas como *El tormento de Cuauhtémoc* de Leandro Izaguirre o esculturas como el *Cuauhtémoc* de Noreña. Y si José María Velasco, el talentoso paisajista que (ajeno a la ideología liberal) había dado una vuelta sutil a la interpretación nacionalista reflejando en sus obras hitos históricos del

país, seguiría pintando hasta 1912, no iban a él los entusiasmos de la joven cultura mexicana de los primeros años del siglo.

Éstos iban, en cambio y precisamente, a aquellos artistas que —independientemente del talento de cada uno— encajaban sin mayor problema dentro del tipo de arte propio de la Europa de fin de siglo. Gente más joven, que había viajado a París o a las ciudades alemanas del último romanticismo y del simbolismo, y que había asimilado no sólo los estilos, sino aun el modo "bohemio" de vivir. En México pintaban, grababan o dibujaban como lo habrían hecho en Europa, y arrastraban por cafés, cantinas, cervecerías y burdeles su vida bohemia: quizá más esta imagen de su arte que la inversa. La *Revista Moderna* (casa, club y órgano, precisamente, de los "modernistas" literarios) les encargaba viñetas y los festejaba cada vez que atravesaban el océano. Los más notables de entre ellos son Julio Ruelas y Jesús Contreras. Ruelas, pintor, dibujante, grabador, es el caso más claro del artista simbolista; su obra no por su cercanía con sus contemporáneos de allende el mar carece de personalidad ni de fuerza ni de fineza. Asimiló y fue uno de los importantes exponentes de las formas decorativas que forjaba el entonces novísimo *art nouveau*; su pintura, inmersa en esa especie de marasmo enfermizo del paso entre los dos siglos, resulta pasto apetecible para las interpretaciones psicologistas; al fin de su vida realizó grabados de muy alta calidad, entre los que destaca *La crítica.* Jesús Contreras participa de semejante sensibilidad afilada y quebradiza; aunque su fama lo llevó a aceptar encargos civiles (*Monumento a la Paz* en Guanajuato), aflora mucho más su personalidad en obras más íntimas: *Malgré tout,* figura femenina en mármol, realizada cuando había ya perdido un brazo, resume su actitud sentimental.

La estirpe de Ruelas y Contreras subsistió todavía con el escultor Enrique Guerra (1871-1943), que sin embargo busca un sentido heroico y monumental, procedente de los nuevos aires que Maillol y Bourdelle hacían soplar; en el pintor simbolista Germán Gedovius; y alcanzó incluso a un joven que después recorrería eclécticamente medio siglo de la historia del arte en México: Roberto Montenegro.

Al mismo tiempo que eso sucedía, ignorados en todo y por todo de la alta cultura, trabajaban en la ciudad de México dos grabadores extraordinarios, cronistas natos de la realidad y la fantasía de un ambiente urbano de medio pelo para abajo, que tenía el descaro de —inconscientemente— restregarles en la cara a los señores de la cultura que México, a pesar de lo que ellos quisieran, no era París. Manuel Manilla y Guadalupe Posada serían los representantes de una "contracultura" porfiriana, de la misma manera en que lo son los corridos y juguetes teatrales que publicaba en ediciones baratísimas Vanegas Arroyo, ilustrados precisamente por ellos. No son verdaderamente artistas populares, sino hombres formados en los aledaños de la cultura oficial, que toman el partido del artesano. Creadores de las "calaveras", pregoneros de los héroes populares, relatores de horrores reales o imaginados; Posada, el mayor, alcanza un estilo personalísimo en la simplicidad de su trazo, en la fuerza expresiva, la capacidad de ternura y el humor chocarrero.

La ciudad de México, que se había mantenido casi inalterable en su fisonomía fundamental durante el siglo de la independencia, empezó a resentir mutaciones y mutilaciones al triunfo del liberalismo: destrucción de capillas, derrumbamiento de viejos conjuntos conventuales para abrir calles más o menos inútiles. Antes, la carencia de dinero había reducido los deseos de borrar el pasado colonial a enjalbegar paramentos de tezontle o alterar vanos de

puertas y ventanas. Para fines del porfirismo, en cambio, se dio la posibilidad de levantar nuevos y fastuosos edificios públicos, que son un reflejo —no despreciable, por cierto— de la ecléctica y confusa arquitectura que privaba en la Europa de entonces. Los arquitectos de esos palacios civiles suelen ser extranjeros, porque entre los mexicanos lo que faltaba no era imaginación, sino preparación técnica para obras de una envergadura desconocida en la Academia de San Carlos, con la excepción quizá de Rivas Mercado. Adamo Boari levanta el plateresco-veneciano Palacio de Correos e inicia el ambicioso Palacio de las Bellas Artes, Silvio Contri el Palacio de Comunicaciones, y Emilio Bernard hace el proyecto del nunca concluido Palacio Legislativo. El monumento a la Independencia, proyecto muchas veces acariciado y otras tantas abandonado, fue obra de Rivas Mercado y pudo inaugurarse, simbólicamente, en las celebraciones del Centenario.

Si el exotismo es recurrente en la arquitectura de ese tiempo, se hace notar sobre todo en la construcción de los pabellones de las ferias internacionales a que México empieza a acudir asiduamente; más que como un temprano brote nacionalista, los proyectos de pabellones neoaztecas o neomayas se inscriben en ese exotismo general, junto con pabellones moriscos o góticos. Un tímido estilo neocolonial aparece en las ampliaciones o reformas a los viejos edificios públicos barrocos. En las últimas décadas del siglo XIX la ciudad empieza a salirse de madre, y el movimiento se acrecentará en las primeras de este siglo. Surgen los nuevos barrios —que desde entonces tomarán el curioso nombre de "colonias"— alrededor del viejo casco citadino; su arquitectura será de palacetes o *chalets* muy a la francesa la mayoría de las veces; pero la imaginación y prepotencia de los ricos que los construyen, secundada por los arquitectos, favorecerá más aún los exotismos y dará entrada a la gran novedad arquitectónica del momento: el *art nouveau*, que con su incesante movimiento curvilíneo, su típica interpretación de las formas de la naturaleza y su abandono de los cánones clásicos, producirá obras verdaderamente notables.

En las ciudades de provincia el movimiento es similar, aunque más pausado y en cierta forma más conservador; las nuevas fachadas se acomodan más fácilmente, por lo general, al contexto urbano dado en el que se inscriben. Algunas ciudades que conocen bonanza minera, mercantil o industrial en el paso entre los dos siglos (Zacatecas, Guanajuato, Guadalajara, Puebla, Aguascalientes) tienen una importante actividad constructora.

Por lo que toca a la arquitectura, la revolución de 1910 no produce una obra notable: se sigue construyendo igual —aunque ya no obras públicas— en los barrios que crecían por el éxodo del campo inseguro a la ciudad. En otros terrenos, en cambio, y especialmente en la pintura, se sentirán desde temprano vientos renovadores.

Una fecha importante, y con sentido político, es 1911, en que los estudiantes de la Academia de San Carlos hacen una larga huelga. Se trataba de destituir al director Rivas Mercado. Había fermentos de novedad, en buena parte instigados a los muchachos por el Dr. Atl (Gerardo Murillo), que había vuelto de Europa con el ánimo de que se necesitaba sacudir el ambiente artístico de México. Ya desde 1910 los estudiantes encabezados por él habían exigido una exposición mexicana paralela a la que se había proyectado de pintura española. La huelga no traería resultados muy espectaculares, pero, finalmente, la llegada a la dirección de Alfredo Ramos Martínez y su creación de las escuelas de pintura al aire libre (Barbizon en Santa Anita), no por ingenuas dejaban de significar nuevos rumbos. Fuera de la Academia esos nuevos

rumbos los marcaba un pintor callado y tímido, Joaquín Clausell, que iniciaba una especie de impresionismo local, no muy cercano al original francés y sí en cambio muy rico en colorido y en su trasmutación simbólica y sentimental de la naturaleza. Los estudiantes más talentosos se habían dispersado en medio de los acontecimientos políticos, unos para siempre, José Clemente Orozco como dibujante en la prensa y después en Orizaba, donde había seguido al Dr. Atl, David Alfaro Siqueiros con el ejército constitucionalista. Mientras, Diego Rivera estaba en Europa, donde había ido desde 1907 becado por Teodoro Dehesa, gobernador de Veracruz; había estudiado con Chicharro y los modernos españoles y después se había contaminado de lo último de la vanguardia, en contacto con el grupo cubista de Braque, Picasso y Gris.

Un artista más o menos solitario, Saturnino Herrán, recogió por esos años el viejo y ahora renovado ideal de una pintura mexicana que representara las aspiraciones y el carácter nacionales. De alguna manera estaba claro que el péndulo regresaba y México volvía a tratar de entenderse a sí mismo como diferente y no como igual a Europa; el ideal estaría en lo propio y no en el reflejo del Viejo Mundo. Herrán resulta un moderno en su momento, abandona al academicismo, con su dibujo naturalista y su colorido convencional; del impresionismo ni se entera, porque no proporcionaba elementos útiles en la tarea que él se había destinado; parte, en cambio, de lo que proporcionaban Zuluaga, Chicharro y los españoles de esa hora: un sintetismo formal con buena carga expresionista, un colorido seco pero variado y novedoso. Pinta criollas, tehuanas, chinampas llenas de flores, preanunciando la dimensión épica que no mucho después daría a esos temas la pintura mexicana. En *El cofrade* alcanza una tensión expresiva muy relevante. En sus dibujos para un gran friso destinado al Palacio de Bellas Artes (*Nuestros dioses*) muestra toda la aspiración de su pintura como una manera de dar razón de la realidad histórica mexicana; ahí, la figura central, Coatlicue con un Cristo superpuesto, resume su intención; y de alguna manera anuncia lo que vendría después.

Lo que vendría después se haría presente, en forma entusiasta y exaltada, a partir de 1921. El primer régimen revolucionario estable, el de Álvaro Obregón, lleva a la rectoría de la Universidad y después a la nueva Secretaría de Educación Pública a José Vasconcelos, dotado de poderosa imaginación y de indudable capacidad para hacer las cosas. José Clemente Orozco diría mucho más tarde en su *Autobiografía* (1943) que la pintura mural se encontró en 1921 "con la mesa puesta", haciendo con esto una alusión a que las ideas y los ensayos para una pintura nacional y monumental eran moneda corriente entre los jóvenes de entonces. Pero no cabe duda de que la poderosa personalidad de Vasconcelos, el apoyo del general Obregón y el ambiente en ebullición y de gran optimismo del México revolucionario de entonces, fueron todos factores decisivos en el surgimiento de lo que se llamaría la "escuela mexicana".

Vasconcelos hace venir de Europa a Rivera y a Montenegro, recoge a los que aquí estaban y eran recogibles, y les ofrece los muros de los edificios públicos para llevar adelante un programa ambicioso y de hecho sin precedente. Rivera empieza a pintar a la encáustica en el Anfiteatro Bolívar de la Universidad, y Montenegro en la ex iglesia de San Pedro y San Pablo. Al ir haciendo camino, ellos y quienes estaban alrededor toman conciencia de su tarea, se agrupan en un Sindicato de Artistas Revolucionarios; surge así el programa explícito del movimiento: el *Manifiesto* del sindicato, dirigido, significativamente, a los campesinos, los obreros, los soldados de la revolución, los intelectuales no comprometidos con la burguesía. El manifiesto proponía un arte público, para todos, y por lo tanto monumental; descalificaba como

inútil a la pintura de caballete; reconocía como fuente inspiradora al arte popular mexicano, el que pregonaba "el mejor del mundo"; y pedía un arte para la revolución, que actuara sobre el pueblo para encaminarlo a adelantar el proceso revolucionario. Si bien el manifiesto fue contradicho por la práctica de los pintores al día siguiente de haberlo firmado, no por eso dejó de ser la piedra de toque para todos ellos, y el gran documento programático que de alguna manera sustenta el movimiento pictórico muralista.

Durante los casi treinta años siguientes a su aparición, la pintura mexicana "muralista" conoció un éxito nunca antes logrado —ni remotamente— por ningún movimiento artístico de este lado del Atlántico, y produjo un buen racimo de obras maestras que por sus méritos quedan inscritas en la historia del arte universal. Obtuvo un reconocimiento más allá de nuestras fronteras y llegó a influir a los movimientos artísticos de no pocos países latinoamericanos y a causar impacto en Estados Unidos.

Aparte del genio de sus mayores creadores, hay varios elementos que es importante tener en cuenta para entender su éxito. En primer lugar, que independientemente de las características personales de cada artista —diferentes y aun en más de un sentido contradictorias— existió una noción de grupo, de ahí lo legítimo del término "escuela" aplicado al movimiento: todos participaron en un primer momento de un entusiasmo común y de ideales similares. Esto dio la cohesión que haría posible más tarde llamar al fenómeno el "Renacimiento mexicano". Por otra parte la escuela, a contrapelo de lo que significaban los movimientos parisinos, al proponer un arte público traía el viejo problema de volver al arte una función específica en el medio social; y en este sentido es uno de los esfuerzos más estructurados que se han hecho en este siglo. Desde su aparición hasta nuestros días ha sido lugar común entender la pintura de la escuela mexicana como producto directo del movimiento revolucionario; pero si bien la coyuntura del régimen de Obregón y el general entusiasmo del país son factores nada despreciables, sería muy limitado explicar las cosas por sólo esa circunstancia. De hecho los pintores al iniciar su aventura tenían entre pecho y espalda asimilada buena parte de las novedades que habían arrojado los movimientos europeos de las dos primeras décadas del siglo; lo importante es la manera en que se sirvieron de esa experiencia asimilada para los requerimientos de la gran decoración mural y de los programas didácticos, filosóficos o históricos que ésta implicaba. Y en eso reside su grandeza, en haber podido recoger la experiencia de la vanguardia europea y reproducirla en otro contexto: por primera vez América no produjo buenas copias, sino que dio resultados originales que incluían los modelos presupuestos.

Un componente central de la escuela es su nacionalismo. Buena parte de su éxito local y aun algo del internacional dependen de él. Por fin se había logrado el acariciado sueño de crear una escuela nacional, por fin se había conseguido forjar un arte que, siendo propio, se expresara en un lenguaje universal. Por fin un país americano había creado una escuela propia. Este componente, de mayúscula importancia en el contexto mexicano y americano, ve desdibujada su importancia si se contempla con más perspectiva. En efecto, en tanto que nacionalista (incluso dispuesta a incorporar formas históricas o del arte popular) la escuela se convertía en un hito romántico, en el último romanticismo posible. En ese sentido fue el punto más alto, pero final, de un largo proceso iniciado por lo menos desde mediados del siglo XIX; resultaba así el fin de algo y no el principio de otra cosa, y vería —como vio— seriamente comprometido su futuro.

El sentido unitario de la escuela, sobre todo en sus inicios, no impide que las grandes individualidades que la forjaron tuvieran personalidades diferentes y las manifestaran en su obra. Rivera es el artista de temperamento clásico, en el que predomina el sentido analítico del dibujo. Su cercanía al grupo de los cubistas y su admiración por Cézanne lo llevan a un sintetismo de formas geometrizantes especialmente patente en sus primeras obras murales (Anfiteatro Bolívar, Secretaría de Educación). Es quien más de cerca sigue los dictados del *Manifiesto* de 1922, lo que es patente en su deliberado estudio de formas prehispánicas y populares, y en su evidente sentido didáctico. En su obra entroniza el nacionalismo —y el indigenismo— como una verdadera religión, aun más sagrada que su ideología marxista. Su inagotable imaginación y la grandeza de sus concepciones se hacen patentes y consiguen salvar su obra, o por lo menos una gran parte de ella, del arqueologismo y el didactismo simplista que podrían asediarla. Obras como la Secretaría de Educación, la escalera del Palacio Nacional, el palacio de Cortés en Cuernavaca y la capilla de Chapingo tienen una grandeza indudable, y sólo los últimos años de su vida parece disminuir notablemente su fuerza creadora.

Orozco muestra desde sus obras más tempranas un sentimiento trágico y una visión "al sesgo" de la realidad, que le permite descubrir realidades no aparentes. No es en su caso el racionalismo cezaniano el que le da apoyo, sino la experiencia expresionista. Dibujante excepcional, no es sin embargo el dibujo analítico el sustento de su obra pictórica, sino que ésta se construye a base de pinceladas de color y obtiene de ello y de sus composiciones en diagonales todo su dinamismo. Desde el inicio de su actividad como muralista (preparatoria) no canta el éxito de la Revolución, sino que llora la fatiga de la lucha. Orozco parece no tener respuestas dadas sobre la historia de México y sobre el hombre cuando pinta, sino que se diría que su pintura es precisamente una interrogación sobre éstos y otros problemas fundamentales. "Pintura filosófica", ha dicho de él Justino Fernández, en el sentido de que su pintar es un filosofar. Se muestra iconoclasta y satírico desde la Preparatoria, crea la figura monumental del *Prometeo* de Pomona College, y alcanza las grandes síntesis de su pensamiento pictórico en los frescos de Guadalajara (Universidad, Palacio de Gobierno, Hospicio Cabañas), en el Palacio de Bellas Artes, en la iglesia de Jesús o en el Palacio de Justicia. Al contrario de Rivera, su capacidad creadora y su búsqueda de nuevas formas expresivas no menguan hasta el día de su muerte.

Siqueiros se inicia en el muralismo en los primeros años veinte, en la preparatoria, pero su actividad en ese sentido sería más o menos escasa durante los primeros veinte o veinticinco años. No así la pintura de caballete, que produce obras de primer orden desde temprano, como la *Madre campesina* o el *Retrato de María Asúnsolo.* Es el gran teórico del movimiento muralista y su obra artística no sólo está en relación con su actitud y actividad políticas sino que puede entenderse como función de ellas. Convencido de que el muralismo mexicano no era una anécdota histórica, sino un hecho metahistórico que adelantaba el porvenir, estuvo siempre preocupado por las nuevas posibilidades de percepción de la obra (de ahí los escorzos brutales, el movimiento incesante de las figuras) y por el empleo de nuevos materiales. El taller que constituyó en Cuernavaca en los últimos años de su vida puede ser considerado, tanto o más que una obra en particular, cifra de su actitud frente a la actividad artística.

La escuela muralista mexicana no se agota en los "tres grandes", aunque sea indudable que la personalidad de ellos fue predominante. Junto a ellos, más o menos destacados, aparecen Xavier Guerrero, Alva de la Canal, Fernando Leal, Fermín Revueltas y muchos más, in-

cluso algunos participantes-disidentes, como Manuel Rodríguez Lozano. Después vendrían los epígonos, desde Juan O'Gorman: O'Higgins, González Camarena, Alfredo Zalce, José Chávez Morado y tantos otros...

De pronto aparece una especie de subcorriente de la escuela mexicana, no ajena totalmente a ella, pero desprovista tanto de su grandilocuencia como de sus mañas más aparentes. Se trata de espíritus finos, que producen una obra como en sordina, acallada pronto por el estruendo de los demás. Entre ellos están Julio Castellanos, Carlos Mérida, Agustín Lazo, "El Corzo" Antonio Ruiz, Alfonso Michel. Afectos al "arte fantástico", encontrarían afinidad cuando en 1940 la Galería de Arte Mexicano presenta la gran exposición internacional del surrealismo en 1940. También para esos años empezaron a llegar a México artistas extranjeros —y entre ellos no pocos surrealistas— tránsfugas de la guerra, como Wolfgang Paalen, Horna, Leonora Carrington. Unos y otros desarrollarían una labor callada y ajena a todo reconocimiento oficial. Sólo más tarde se podrían apreciar sus efectos. Mientras tanto el círculo del nacionalismo seguía cerrándose.

Tanto Orozco como Rivera hablaron —tardíamente— de la emoción que en su juventud les producían los grabados de Posada, pero lo cierto es que el gran artista permaneció desapercibido hasta que lo "descubrió" Jean Charlot, francés que había venido atraído por los entusiasmos de la Revolución y que desde 1921 pintó un importante fresco en la Escuela Preparatoria. Charlot venía enterado de la reciente obra gráfica de Maillol y de los expresionistas alemanes y nórdicos, y fue la simiente de la escuela mexicana de grabado. Entusiasmados por él, se dedicaron a estudiar las técnicas de la estampa, y a darle una utilización moderna y adecuada a la circunstancia, Francisco Díaz de León y Gabriel Fernández Ledezma; después vendrían Carlos Alvarado Lang y el mayor de todos: Leopoldo Méndez. El grabado de "escuela mexicana" es un movimiento paralelo al de pintura, con el mismo tipo de preocupaciones sociales y nacionales. Prefirió pronto abandonar las técnicas complicadas del metal y encontró su medio expresivo más propio en el grabado en hueco, en madera de hilo o en linóleum, que permitía un trabajo rápido y fácilmente reproducible. En ese medio casi elemental, los grabadores lograron producir obras de gran importancia, especialmente Leopoldo Méndez, que consigue aunar con maestría insuperable la fuerza expresiva del mensaje explícito deseado, la riqueza imaginativa y la inmensa ternura.

Es un fenómeno curioso que en un país de tan rica tradición escultórica en el pasado, como México, el florecimiento de la pintura no haya sido acompañado por otro similar en la escultura. Quizá parte de la pobreza escultórica deba explicarse por la pobreza general, que después de la revolución limitaba la posibilidad de encargos onerosos por parte del medio oficial. Los tiempos parecían propicios para aprovechar el inmenso caudal de enseñanza de la gran estatuaria precolombina, pero las obras se quedaron hablando solas en los museos. Apenas cabe hablar de la rudeza primitiva de algunas tallas en madera de Mardonio Magaña o de la monumentalidad geométrica de las obras de Fidias Escobedo; pronto el campo quedó en manos de escultores como Guillermo Ruiz y especialmente Ignacio Asúnsolo, que habiendo aprendido de Maillol la pesadez de la figura, le pusieron cara de india con trenzas y la pasaron por representante de la quintaesencia nacional. A contrapelo, poco y mal oídos —y no muy activos— dos escultores más conscientes pudieron hacer ensayos interesantes: Germán Cueto y Ortiz Monasterio.

Al día siguiente de la revolución, las primeras obras públicas que se hacen bajo el régimen de Obregón responden a una clara intención nacionalista, lo que no sorprende a nadie. Hubo ensayos de arquitectura "indigenista", pero por obvias posibilidades mayores de adaptación a las necesidades del momento, fue el neocolonialismo el que privó (Escuela Benito Juárez, de Obregón Santacilia, Biblioteca Cervantes) aunque no dejaran de subsistir intentos clasicistas (Banco de México, de Obregón). Para los años treinta, sin embargo, se fueron imponiendo otras formas, procedentes del estilo francés "arts-déco" que especialmente el arquitecto Suárez adaptó y "mexicanizó" en forma muy interesante. Después, tras violentas polémicas, terminaría ganando la partida el escueto funcionalismo, preconizado por Villagrán García en la Escuela de Arquitectura y puesto en práctica por él y por Juan O'Gorman. La muy refinada sensibilidad de Luis Barragán conseguiría un estilo personal e íntimo, que recoge la simplicidad funcionalista pero la enriquece de contenido propio. Lo colonial, en este caso "colonial californiano", tendría su revancha en algunos barrios ricos, donde los ricos propietarios exponían su riqueza en complicadas labores de piedra, torreones, ajimeces, galerías y escalinatas.

La arquitectura seria seguía siendo moderna, aunque había abandonado la adustez de los primeros tiempos (y la funcionalidad no aparecía, ni antes ni después, muy clara por ninguna parte). Ningún conjunto de edificios públicos, ni la Escuela Normal, de Pani, ni el multifamiliar Juárez, pudieron compararse con la Ciudad Universitaria; ahí, bajo el mando audaz de Carlos Lazo, según un plano de distribución concebido por estudiantes de arquitectura y los arquitectos Pani y Del Moral, se reunieron los mejores arquitectos mexicanos del momento; no bastando eso se llamó a los pintores a que decoraran los edificios: Diego Rivera, Siqueiros, Chávez Morado y el desconocido Eppens; una horrible escultura de Alemán por Asúnsolo coronaba el escenario. Suma y cifra del renacimiento mexicano. Verdad es que si Ciudad Universitaria no corresponde a los elogios que se prodigaron, y si en lo particular algunos edificios son muy defectuosos como forma y como función, el conjunto es un logro indudable, hay edificios de primer orden y el resultado sigue siendo un esfuerzo de gran importancia.

La pobreza del medio musical anterior a la revolución, que encontraba su cifra en uno que otro vals, mazurca o chotís inspirado y de éxito (*Sobre las olas* de Juventino Rosas) o en ensayos orquestales u operísticos que, aunque raramente con una intención nacionalista (la ópera *Atzimba*, de Castro) no logran ser más que trasunto leve de la brillante música europea, empieza a sacudirse con la entrada en escena de Manuel M. Ponce. Ponce realizó una investigación en la música tradicional mexicana, y es sobre todo por eso reconocido, pero más importante que tal aventura es seguramente el hecho de que pertenecía a una generación mucho más sólidamente formada que las anteriores, lo que le permitió componer a un nivel de modernidad y de calidad excepcionales. Julián Carrillo, si no poseía su mismo refinado temperamento, en cambio tenía una mente teórica que lo llevó a replantearse problemas musicales fundamentales. La hora de volver los ojos a la realidad nacional había sonado, y en ese camino anduvieron Candelario Huízar y sobre todo Carlos Chávez y Silvestre Revueltas, que llegaron a entenderse en el medio mexicano como la contrapartida, en términos musicales, del movimiento muralista.

Revueltas, muerto joven, suele ser considerado el músico más dotado que haya producido el país. Con su temperamento casi romántico, se sirvió del nacionalismo sin quedar apresado en esquemas simplistas, como lo muestran, entre muchas otras, sus obras *Janitzio*, *Redes*,

Ocho por radio u *Homenaje a García Lorca*. Chávez, tal vez de inspiración menos brillante, tiene en su haber una obra más conscientemente realizada, más sólidamente estructurada, que le da un sitio verdaderamente excepcional en el panorama de la música mexicana. Desde un principio su nacionalismo incorporó las novedades que ofrecía la música europea a partir de Stravinsky, como en *H.P.* y *Sinfonía india*; pero fue pronto consciente del peligro de un nacionalismo indiscriminado, y éste está ya en un muy segundo plano en la *Tocata para instrumentos de percusión* o en la *Quinta sinfonía* para cuerdas, y el proceso de una investigación constante de la forma sigue en él hacia adelante, lo mismo en las obras de cámara que en aquellas para gran orquesta. Por otra parte, su condición de pivote del movimiento musical mexicano es indudable: él dio a conocer en México gran parte de la música contemporánea, y cercanos a él estuvieron el grupo de músicos nacionalistas como José Pablo Moncayo (célebre su *Huapango*), Hernández Moncada, Blas Galindo (*Sones de Mariachi*) o Jiménez Mabarak; e incluso él propició, en buena medida, la aparición de una nueva generación de compositores, ajenos ya a la preocupación nacionalista que les parecía agotada, como Joaquín Gutiérrez Heras, Julio Estrada, Leonardo Velázquez, Héctor Quintanar...

El hecho es que para los principios de los años cincuenta, mientras más orgulloso de sí mismo estaba el "renacimiento mexicano" y más apoyo y reconocimiento tenía del mundo oficial, muchos jóvenes artistas sentían fatigada la estrecha senda nacionalista y encontraban el ambiente irrespirable. La época de "cerrazón" había alcanzado su ápice y entraba en crisis: se anunciaba el sucesivo momento de "apertura". El regodeo en lo propio se había exacerbado. La tan cantada vuelta a lo propio, aventura indudablemente provechosa en su momento, que en más de un sentido había abierto a los ojos de los mexicanos un México nunca antes mirado por ellos, había desembocado en un estrecho callejón sin salida. La cerrazón se propiciaba por el gran éxito del arte nacionalista mexicano, especialmente por su pintura y por la fuerte personalidad de los "tres grandes", y se había beneficiado del aislamiento de Europa que era consecuencia de la guerra, en un momento en el que los Estados Unidos no tenían aún nada importante que ofrecer en materia de arte (hasta la aparición del expresionismo abstracto).

Los jóvenes inconformes, como Manuel Felguérez, Alberto Gironella, Vicente Rojo, Lilia Carrillo, José Luis Cuevas, encontraron un rechazo absoluto en los medios oficiales: no en balde las esferas gubernamentales habían entendido inteligentemente el arte de "escuela mexicana" como un magnífico instrumento de propaganda, especialmente al exterior, y no en balde la "escuela" había conseguido hacerse de un mercado importante entre el medio de funcionarios enriquecidos y la burguesía surgida al calor de contratos oficiales. En cambio se sintieron naturalmente ligados a aquella subcorriente de tono menor a la que se había permitido vivir al lado del arte grandilocuente, así como al grupo de extranjeros residentes en México: Leonora Carrington, Wolfgang Paalen, Matías Goeritz, Remedios Varo. La insurgencia aprovechó muy ampliamente el polémico regreso al país de Rufino Tamayo, que, contrario a los dictados retóricos de la "escuela", había alcanzado por su magnífico arte un reconocimiento muy grande en los Estados Unidos; y también cerró filas con Carlos Mérida, el mexicano guatemalteco que calladamente había seguido rumbos completamente ajenos. Antes de la insurgencia colectiva, tres artistas importantes habían iniciado su propio rumbo aparte de la "escuela": Günter Gerszo, Juan Soriano y Pedro Coronel.

Tamayo, que se había iniciado por el camino de los muralistas, pronto se desencantó de

lo que consideraba retórica vacía y cifró su arte en una búsqueda de la forma sintética y del color como elemento sustentante, que lo alejó bien pronto del naturalismo en que buena parte de la "escuela" iba cayendo naturalmente. Su promiscuidad con las corrientes europeas del arte contemporáneo le permitió aprovechar en modo muy personal no pocos avances formales. Su obra se inscribe mundialmente entre la de los restauradores de la forma, después de los embates que ésta había sufrido en los años veinte en Europa. Una pintura como las *Músicas dormidas* (precisamente de 1950) es uno de los grandes cuadros del siglo. Tamayo permanece como un gran clásico, quizá como el último de los grandes clásicos. Cuando se le atacaba por no hacer una pintura mexicana contestaba que la suya lo era, y en una medida mayor que la de los muralistas, pues aquéllos se quedaban en la superficie de la realidad nacional y caían en el folclorismo, mientras que él bajaba en profundidad a las esencias de lo propio. Cuando llegó a pintar en el Palacio de Bellas Artes unas grandes composiciones murales echó de cualquier manera su cuarto a espadas, dando él también razón —aunque con sus propios recursos expresivos— de su idea de la realidad nacional. Su gran campo de acción, sin embargo, sigue siendo el cuadro de caballete, donde su maestría es inigualada.

Cuando hacia mediados de los años sesenta el mundo oficial llegó a aceptar la existencia y la vigencia de la nueva pintura mexicana (exposición "Confrontación 66" en Bellas Artes) y la aceptó de plano en las exposiciones llevadas al exterior (Expo '67 de Montreal) se creó una situación curiosa para el arte mexicano. Los epígonos de la escuela subsistieron y subsisten, con un público formado y no alejados de encargos oficiales; por otro lado, la nueva pintura mexicana se había constituido al calor de la oposición a la vieja escuela, y en más de un sentido ése era el único elemento de unión entre caminos artísticos muy diferentes entre sí: fue en buena medida una pintura de "frente de batalla"; pero se resentía de la carencia de un antecedente formativo más lógico y coherente. Y, a pesar de todo, a distancia el peso de los "tres grandes", el más cercano de Tamayo permaneció como un punto de referencia inevitable.

De tal modo, el panorama de la nueva pintura, la nueva escultura y el nuevo grabado mexicano no ofrece tendencias fácilmente discernibles, sino que es más bien un aglomerado de esfuerzos individuales casi aislados. Roto el círculo vicioso, la presencia de la vanguardia europea, y con mayor peso en los años recientes de la vanguardia neoyorquina, se hacen sentir en pleno; sin embargo, la situación mexicana no parece —como la bonaerense, por ejemplo— ser campo muy propicio para cultivo de las vanguardias más delirantes, salvo en casos marginales y pobres por lo general. Lo que puede verse es un puñado de muy buenos artistas, que van desde la búsqueda de la exacerbada tensión espiritual de un Goeritz o un Gerszo, al geometrismo "tamizado" de Rojo o de Sakai, o de la investigación gestáltica de un Felguérez hasta el lirismo contenido de Fernando García Ponce, la afectada monumentalidad de Ricardo Martínez, el expresionismo iconoclasta de Gironella, la mítica imaginación de Toledo... y suma y sigue...

Carlos Monsiváis

Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX

I. NOTAS INTRODUCTORIAS

1. Las páginas que siguen intentan concretar un panorama, no exhaustivo sino significativo, de algunos de los más notorios procesos culturales de México en el siglo XX. En lo básico, el trabajo se ha centrado en la descripción de procesos de la alta cultura, con sus grupos y personalidades consagradas. Por tanto, fuera de ciertos aspectos del teatro y del caso del cine, se ha prescindido del examen cada vez más indispensable de las formas mayoritarias de la cultura popular y del análisis consiguiente de los medios masivos de difusión. También, segunda limitación confesa, no se han considerado procesos tan determinantes como el de la prensa, uno de los vehículos principales de la cultura e incultura políticas que, entre otras aportaciones, ha dado aguda y creativa noticia de las petrificaciones y modificaciones del lenguaje.

2. Una convención como punto de partida de estas notas: para nosotros, el siglo XX (o sea la posibilidad de acceder en tanto sociedad —todo lo precariamente que se quiera y con las connotaciones clasistas del término "sociedad" en nuestro medio— al espíritu y a la vida modernos, tal y como se registra la modernidad en y desde los centros imperiales de poder) se inicia en 1910 con la Revolución Mexicana. Aclaración casi innecesaria: por Revolución Mexicana no he entendido aquí tan sólo el movimiento armado que se delinea con el Plan de San Luis, codifica triunfos y aspiraciones y proclama su legitimidad formal con la Constitución de 1917, para articular después a través de aparatos de control como el Partido Nacional Revolucionario (Partido Revolucionario Mexicano/Partido Revolucionario Institucional) y la Confederación de Trabajadores de México, su institucionalidad política, su cabal configuración de Estado fuerte, su eficacia para retener y transmitir el mando de modo casi siempre pacífico. También, en el concepto a que me atengo de Revolución Mexicana participan: *a*) la perspectiva unificadora proporcionada oficialmente para hacer estable y legible a la realidad mexicana, perspectiva fundada en un *dictum*: el Estado es la entidad más allá de las clases y más allá de la lucha de clases; *b*) las líneas de conducta individuales y sociales que las clases dominantes aceptan como ejemplares y de validez universal, y *c*) complementariamente, la visión ideológica en torno a la cultura y la sociedad que, formulada o no de modo explícito, ofrece y/o acepta el Estado.

3. La siguiente hipótesis quiere ser definitoria: en lo cultural la Revolución Mexicana (en este caso, el aparato estatal) fuera del periodo de Vasconcelos en la Secretaría de Educación Pública y del proyecto cardenista, ha carecido de pretensiones teóricas y ha oscilado en sus in-

tervenciones prácticas, sin que en ello advierta contradicción: de las amplitudes y estrecheces de un nacionalismo cultural al frecuente oportunismo de una actitud ecléctica, del afán monolítico a la conciliación. Por lo general —y esto resulta más notorio si se anota cierta excepcionalidad del cardenismo— al sistema político le ha interesado modular y acomodar cualquier ambición doctrinaria. Esto, traducido en la ausencia de una política cultural rigurosa y coherente, no ha amenguado la decisión autocelebratoria, pero sí ha omitido un hecho central de los países dependientes: el predominio de los aspectos coloniales de su cultura, la penetración ideológica del proceso de dominación imperial, la adopción masiva, irracional y mimética de los procesos metropolitanos. Por otra parte, hay una cultura de la Revolución relativamente independiente en las artes plásticas, la novela, el cine y la danza.

4. Faltos e inseguros de la existencia y la atención de un público, presionados irregular y sentimentalmente por lo que se han considerado "las exigencias del momento histórico", disgustados, recelosos o indiferentes ante (o protegidos por) la verbomanía nacionalista, intimidados o indignados o conmovidos o admirados o vencidos ante la fuerza del aparato estatal, desdeñados y rechazados por el capitalismo privado, "salvada su conciencia" por la enunciación retórica del "compromiso", amparados de la "barbarie" circundante por las vallas del "artepurismo", los artistas y los intelectuales mexicanos han decidido, las más de las veces, su visión de la cultura apoyando, denigrando o ignorando el proyecto oficial de nación y su consecuencia directa, lo que se podría designar como "cultura de la Revolución Mexicana", no tanto un resumen intelectual y/o artístico de un comportamiento histórico como la suma de actitudes cotidianas (cultura como forma de vida) frente al Estado y la sociedad.

5. Los intelectuales del porfirismo veían en la cultura occidental a la fuente y la razón de ser de su legitimidad. Sin negar esto en lo fundamental, los representantes más radicales de la cultura de la Revolución Mexicana (durante las décadas de los veinte y los treinta) declararán a la Revolución el tamiz indispensable para cualquier proceso cultural e intentarán, fenómeno radicalmente nuevo, ponderar la *novedad universal*, la contribución innegable de sus tareas y hallazgos. Esta lucha de afirmaciones que se manifiesta en ocasiones como el enfrentamiento entre "cosmopolitas" y "nacionalistas" va amenguando a medida que el Estado se consolida y, al atenuarse o extinguirse el vigor de su credibilidad original, se reduce igualmente la urgencia de utilizar al arte y a la cultura como vehículos de propaganda externa e interna. Cuando, por ejemplo, los dirigentes del Estado creen agotadas las posibilidades de uso político del muralismo, sin abandonarlo de palabra patrocinan también un arte antitético. El valor de la novedad universal que representó el muralismo se sustituirá por el presunto valor del *prestigio internacional* (prueba de la madurez de México) de las corrientes que ahora se estimulan. Los apologistas de la escuela mexicana de pintura han afirmado que ésta transformó la conciencia nacional. Lo más visible, sin embargo, no son las obras de arte especificas y su poder de movilización o inmovilización políticas, sino el manejo por parte del Estado de las mitologías que estas obras desprenden y mantienen.

6. La función de la "cultura de la Revolución Mexicana" ha sido, las más de las veces, ir legitimando al régimen en turno aportando una atmósfera flexible y adaptable a las diversas circunstancias políticas, capaz de ir de la consigna monolítica "no hay más ruta que la nuestra" al mecenazgo simultáneo de corrientes opuestas. Esta labor se mueve en el contraste: lo que el Estado suele proclamar, sin mayores ánimos de ser creído (el nacionalismo que debe co-

hesionar a una colectividad) se ha enfrentado, de modo débil y aislado, a la proliferación victoriosa de la cultura neocolonial... y a las dificultades de ubicar críticamente lo que significa la alta cultura, sus formas expresivas y su *noción fundadora*: en lo básico, México pertenece incondicionalmente a la cultura occidental, a cuyo banquete se llega tarde pero con entusiasmo. El uso político de esta "cultura de la Revolución Mexicana" ha invalidado cualquier examen crítico de la tradición (por lo contrario, ha estimado que tradición es acumulación acrítica) y ha conducido al manejo superficial e incrédulo de las prácticas nacionalistas. A pesar de etapas innovadoras y brillantes, el nacionalismo cultural ha desembocado no en un rechazo político de la cultura de las metrópolis y sus variantes locales, sino en la arrogante petición de reconocimiento de existencia.

7. En el campo cultural han actuado vastamente algunos elementos ideológicos del aparato estatal, elementos que así se perfeccionen, estabilicen o deterioren en el amplio periodo 1917-1975, siguen desembocando sustancialmente en lo mismo: *El progreso como justificación y sentido últimos de México*.

El Estado contempla en el "progreso" (y en su noción sucesora, el "desarrollo") el sentido real y único de la historia nacional. Así no se avance visiblemente, tampoco se retrocede: es cierto que el "progreso" adviene con exasperante lentitud y que en las grandes crisis se le niega en forma drástica, pero el optimismo se nutre de las comparaciones: en relación con los otros países latinoamericanos y en relación con nuestra propia historia, vivimos el menor de los males gracias a que nuestro Progreso se origina en una *auténtica* revolución.

No hay paradojas: la devoción por el "progreso" rechaza con vehemencia el pensamiento "utópico" (al "progreso" se llega por la política "realista") y afirma como valor máximo la sobrevivencia: la singularidad eficaz de la vía mexicana al "desarrollo" se prueba, digamos, recordando la vecindad con Estados Unidos, es decir, la imposibilidad en este siglo de otra revolución mexicana. La urgencia de seguir creyendo en el Progreso lo determina todo, incluso la conciencia azarosa de vivir en un país experimental donde las tradiciones por excelencia son la improvisación continua y el rechazo de la tradición.

La Unidad Nacional

La Unidad Nacional es la tierra firme y el salvoconducto: funde armoniosamente a las clases sociales, a las tendencias ideológicas, a los logros antagónicos, a los héroes opuestos o contradictorios. A posteriori, reconcilia y redime, como lo demuestra la célebre frase "En México puede haber equivocados pero no hay traidores". La Unidad Nacional es el requisito para el Progreso, la exaltación del sincretismo como garantía del equilibrio político, cultural y social. Desunidos, somos víctimas propicias del enemigo (el imperialismo, la oligarquía, la subversión, la derecha, la izquierda). Nos congregan el sentimiento nacionalista (virtudes insustituibles de nuestra problemática, perfiles propios, sustentación en las raíces), el culto a los héroes (la cultura y la historia como antología de personalidades y obras excepcionales, el pasado como catálogo o enumeración orgullosa, de las ruinas prehispánicas a Juárez, del muralismo a José Gorostiza).

8. La Unidad Nacional y la búsqueda del "progreso" concluyen en una jamás definida

política cultural del Estado, que puede incorporar —sin demasiados juicios y prejuicios— las más encontradas tendencias e interpretaciones intelectuales y artísticas que, así impliquen una actitud radical (de izquierda o derecha, comunista o guadalupana), no representen una disidencia irreconciliable. En esta cultura intervienen, en forma casi desprovista de preocupaciones jerárquicas, las interpretaciones y traslaciones intelectuales y artísticas del sistema actual de poder y su origen armado; la ideología educativa; el panorama de la historia oficial; el modo de vida fundado en la conciliación y el equilibrio ideológicos; el patrocinio moderado y caótico de las artes; el exceso pétreo y marmóreo de un arte oficial que consagra y magnifica al Estado.

9. Origen de enormes limitaciones, causa o coadyuvante de chovinismos y localismos, justificación de errores y legitimación continua de improvisaciones y fraudes, la cultura de la Revolución Mexicana es con todo responsable de mucho de lo mejor del país en este siglo: innovaciones, precisiones, descubrimientos. Entre el nacionalismo opresor y el imposible cosmopolitismo, el proceso cultural se ha justificado por los seres excepcionales y el impulso de algunas tendencias, ha creado formas populares vigorosas y prontamente comercializadas, ha dudado ante las posibilidades de la tradición, ha ratificado su formación colonial, ha resistido al colonialismo, se ha empobrecido y enriquecido sucesiva y simultáneamente. Lo que procede ahora, así sea de modo esquemático, es un deslinde.

II. EL PERIODO PORFIRISTA

> Al frente de México, casi como delegado divino, Porfirio Díaz... Don Porfirio, que era, para la generación adulta de entonces, una norma del pensamiento sólo comparable a las nociones del tiempo y del espacio, algo como una categoría kantiana. Atlas que sostenía la República, hasta sus antiguos adversarios perdonaban en él al enemigo humano, por lo útil que era, para la paz de todos, su transfiguración mitológica.
>
> Alfonso Reyes, *El pasado inmediato.*

A la cultura de la Revolución Mexicana la anteceden los treinta y tantos años de dominio avasallador del general Porfirio Díaz, décadas de arraigo profundo de una interpretación reverente (tanto activa como pasiva) del autoritarismo. Que el nombre del dictador bautice o sintetice el periodo se explica con facilidad y no sólo por razones políticas. Comparten rasgos una persona (Porfirio Díaz), una elite política e intelectual (el grupo conocido como los "científicos" y sus alrededores literarios) y lo más visible y reconocible de una época. Tienen en común el orden impuesto a como dé lugar: la estricta jerarquización del sistema político y la existencia cotidiana; la devoción ante el modelo europeo (del que se adoptan los rasgos externos, el cuidado de la apariencia, el fetichismo de la respetabilidad); la fe en un progreso constituido de modo tangible con ferrocarriles y fábricas y empréstitos y reconocimiento de los demás estados; las vagas líneas divisorias entre decoro y decoración.

Nacionalismo cultural y modernismo

A lo largo del siglo XIX el ritmo de la acción es doblemente programático: se debe construir una nación y, de manera concomitante, una nacionalidad. Un camino redundante: el primer nacionalismo cultural, cuyo afán —dotar a un país nuevo con formas expresivas que le sean propias y le configuren una fisonomía espiritual y una identidad intransferible— es una petición de reconocimiento universal y una encomienda *política* concreta. Es preciso destruir, en medio del gozo utópico de la reconstrucción, el oprobio moral y sicológico de los tres siglos del virreinato. Hay un antídoto contra la mentalidad de sujeción: la originalidad, las respuestas artísticas infalsificables como la novela que —asegura el teórico y narrador Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893)— es "iniciación del pueblo en los misterios de la civilización moderna, y la instrucción gradual que se le da para el sacerdocio del porvenir". El requisito fundador de la originalidad (de la civilización) será la paz (el tiempo disponible), ya que:

> ese árbol antes tan frondoso de la literatura mexicana, no ha podido florecer ni aun conservarse vigoroso, en medio de los huracanes de la guerra... ¿cómo consagrarse a las profundas tareas de la investigación histórica o a los blandos recreos de la poesía, que exigen un ánimo tranquilo y una conciencia desahogada y libre?

En la distribución del trabajo, el arte, según Altamirano, desempeña el papel reactivador, la incitación al exterminio del ánimo colonizado:

> Cuando un pueblo anonadado por la muerte de la servidumbre, duerme en el sepulcro, como Lázaro, sólo la voz de la poesía patriótica es capaz de hacerlo romper sus ligaduras y volverle a la vida.

En su transcurso, el porfirismo va despojando de agresividad y de urgencia y, finalmente, de razón de ser a ese primer nacionalismo cultural. La originalidad termina cumpliendo sus desempeños iniciales: proporcionar contextos de la novela histórica (Vicente Riva Palacio, Juan A. Mateos); convertirse en la garantía de veracidad del costumbrismo (Manuel Payno, José Tomás de Cuéllar, Ángel de Campo Micrós); declarar los propósitos nacionales del realismo romántico (Emilio Rabasa, José López Portillo y Rojas, Rafael Delgado); contrarrestar, por medio del lenguaje y las situaciones pintorescas, la supuesta acritud del naturalismo (Federico Gamboa). Designo con la dudosa nomenclatura "realismo romántico" a la serie de novelas donde, al amparo de influencias hispánicas y francesas, el tema de una pasión amorosa exige como contrapeso lo que se considera "retrato crítico de una sociedad". Emilio Rabasa (1856-1930) proporciona en su tetralogía (*La bola*, 1887; *La gran ciencia*, 1887; *El cuarto poder*, 1888; *Moneda falsa*, 1888) un panorama de corrupción política y social cuya salida es el regreso desilusionado a la tierra natal. José López Portillo y Rojas (1850-1923) ofrece en *La parcela* un recuento idílico de la vida en las haciendas, a propósito de las diferencias entre dos tipos de latifundistas, el feudal y el "liberal". Rafael Delgado (1853-1914) examina la novedad de la clase media en *La calandria* (1890) y *Los parientes ricos* (1902).

Federico Gamboa (1864-1939) intenta aplicar, con pompa y mala prosa, las teorías de Zola y sólo detalla, con mínima pretensión científica, el punto de vista romántico sobre la santidad

de la familia y la sordidez de la existencia. La prostituta dolorosa de los versos de Antonio Plaza se convierte en la prostituta humillada (el "hecho positivo" de la caída social) de *Santa* (1903). El abandono suicida de Manuel Acuña se traduce, previo andamiaje de observación "científica" y rebajamiento de la exaltación, en la grandilocuencia de *Suprema ley* (1896) o *Reconquista* (1907).

En poesía y prosa, el modernismo (los modernismos, aclara José Emilio Pacheco) viene a ser uno de los desafíos más vigorosos de América Latina a los moldes coloniales. En un periodo que va, aproximadamente, de 1884 a 1921, la poesía modernista vitaliza y activa el idioma ("Darío nos enseñó a hablar", declara Neruda), americaniza influencias como el simbolismo, modifica las percepciones artísticas, introduce elementos de sexualidad y erotismo usando los planos exóticos, descubre en el manejo irreprobable de la forma una oposición consciente al desorden, a lo imperfecto del exterior.

Y Octavio Paz ha visto en los modernistas "una rebelión contra la presión social y una crítica de la abyecta realidad latinoamericana... El amor a la modernidad no es culto a la moda: es voluntad de participación en una plenitud histórica hasta entonces vedada a los latinoamericanos". Con escasas excepciones, como el admirable José Martí, la voluntad de participación suele darse en el terreno del experimento verbal (la emancipación del lenguaje, el hallazgo de un sonido verbal específicamente hispanoamericano) y en el desafío moral (que José Asunción Silva lleva a su límite). El amor a la modernidad no genera por sí solo una base de sustentación que acrezca o sostenga la rebeldía. Una vez que le han agregado al idioma español una nueva y barroca sensibilidad, los modernistas van advirtiendo el fracaso de su empresa social. Quizás sea anecdótico el hecho de que muchos de los modernistas terminen incorporados, anacrónicamente, al vestuario de la cultura oficial (en México, Manuel Gutiérrez Nájera habla de "el hombre necesario, Porfirio Díaz, a la cabeza de la historia", Salvador Díaz Mirón encabeza persecuciones de guerrilleros y José Juan Tablada es antimaderista y huertista denodado). Lo que resulta esencial —e inevitable— es la derrota del proyecto mismo: la modernidad trasciende a los modernistas, su elitismo concluye siendo un populismo rítmico.

El positivismo, Gabino Barreda y Justo Sierra

De modo paralelo al modernismo actúa la filosofía positiva. Gabino Barreda (1818-1881) convence al presidente Juárez: si se adapta el positivismo francés a las exigencias educativas del liberalismo, se obtendrá la tradición cultural, el método formativo que nos hace falta. De paso, y de manera casi instantánea, el positivismo dota al porfiriato de un pasado abundante en perspectivas de armonía. La historia de México toma forma y adquiere sentido: era el prólogo necesario al régimen de Díaz, el caos que se disuelve y se reconcilia en la paz. Un orden político y social se allega coherencia ideológica y fundamentación vital por medio de un orden filosófico, siendo los adversarios naturales —en una primera etapa— el clero y la milicia. En los "hechos positivos", en el "fondo común de verdades de carácter enciclopédico", en la "identidad de conducta práctica y necesidades sociales", decide hallar la clase gobernante su justificación y su legitimidad. El mantenimiento del Progreso, el trazo exacto que redimirá al país del atraso, exigen del Estado la protección de la clase más apta, la burguesía, cuyos representantes más preclaros, hombres como Justo Sierra, Gabino Barreda, Emilio Rabasa, Porfi-

rio Parra o José Ives Limantour, encarnan una versión de la cultura sustentada en el principio de selección natural, la elite como guiadora de pueblos y la oposición congénita entre el espíritu (la civilización) y la barbarie.

Leopoldo Zea ha advertido en su excelente trabajo sobre el positivismo mexicano cómo, al reproducir la teoría comtiana de los Tres Estados y ponderar al Estado científico sobre el teocrático, Barreda ofrece un plan de rehabilitación educativa que es también una reestructuración de la ideología nacional conforme a los intereses de una clase. El país está gastado, el proyecto de nación detenido y quebrantado por las luchas intestinas... y la burguesía requiere la paz como fundamento de su auge, la paz que es la inmovilidad. Los cambios comprometen, agotan. En el terreno de las ideas es preciso desterrar el pensamiento utópico y apoyar la nueva ciencia educativa en supuestos que no puedan provocar el caos. El culto a la libertad individual es un riesgo. El orden material de la sociedad —apunta Zea— está sobre el desorden idealista de los individuos.

El positivismo no sólo aporta la formación educativa laica reclamada por la burguesía. A partir de su discurso fundador del 16 de septiembre de 1867, Barreda enuncia un plan general de gobierno: "*Libertad, orden y progreso,* la libertad como medio, el orden como base y el progreso como fin". Una clase en ascenso ha derrotado a una invasión extranjera, ha constituido un Estado, pero no ha logrado la unificación, no ha controlado el caudillismo, no ha creado las condiciones de seguridad para el desenvolvimiento de la industria, no ha sujetado al clero político. Proseguir con el jacobinismo, con el afán de descatolizar a México, es peligroso. El positivismo aparece casi equidistante de liberales y conservadores. Su definición de libertad es otra.

En el esquema de la cultura porfiriana, Barreda y Justo Sierra son los educadores, cuya consigna es nítida: "Educar es poblar", educar es hacer que lo primitivo cobre forma, que el conglomerado se transforme en la Nación. Si se educa, se le añade a México la conducta predeterminada de sus miembros, se le defiende a través de la selección previa de respuestas colectivas. El positivismo será la fuerza reguladora que convenza a los individuos de la necesidad de ajustar sus actos a las exigencias de los principios científicos que el Estado determine. La paz es el valor primordial, no sólo el fin del sobresalto y lo informe, sino la nueva configuración del destino triunfal de los más aptos.

La consolidación de Porfirio Díaz va haciendo prescindible al positivismo. Justo Sierra (1848-1912) ejemplifica de modo óptimo el desenvolvimiento gradual de una burguesía que, para los primeros años del siglo XIX, ve ya insostenible (por paralizar el ascenso social) el absolutismo feudal y burocrático. Sierra, desde sus artículos periodísticos de juventud en *La Tribuna, La Libertad* y *El Federalista,* se convierte en uno de los principales ideólogos de su clase. Un ideólogo cuya fuerza estriba en su capacidad de cambio: flexibilidad ideológica y sentido de la sobrevivencia.

Así coincida en puntos básicos, la posición de Sierra dista de ser idéntica a la de Barreda. Él, como lo demuestra en su ensayo *La evolución política del pueblo mexicano,* es espenceriano, advierte en la sociedad un superorganismo, con "analogías innegables con todos los seres vivos" y ataca al liberalismo por razones distintas a las de Barreda. A diferencia de los comtistas, los espencerianos no ven anacrónico sino utópico al liberalismo, cuando postula la libertad individual en una sociedad desordenada. Para los espencerianos el primer requisito de sal-

vación es la *disciplina social* que, al ir atenuando la intervención del Estado, facilitará la libertad. Ha pasado ya el tiempo de la revolución y la única salida es la evolución. Al exaltarse el cambio lento se cree desprestigiar para siempre los métodos de la violencia.

En 1901 Justo Sierra es nombrado subsecretario de Industria Pública y Bellas Artes. De 1905 a 1911 es el secretario titular. En 1912 Madero lo envía a España como ministro plenipotenciario. El 13 de septiembre del mismo año muere en Madrid. Sepultado en México, en la Rotonda de los Hombres Ilustres, sus funerales suntuosos son la reiteración de la leyenda: la multiplicidad de Sierra, el escritor, el teórico, la figura señera del programa educativo, el participante de la *Revista Azul* y la *Revista Moderna*, el protector de Urbina, Urueta y los impugnadores del Ateneo de la Juventud. La leyenda culmina en la dispensación de la culpa: al demonizarse por entero el porfiriano en la vida pública, la cultura oficial se propone salvar a Sierra del estigma. De acuerdo con esta tarea redentorista, Sierra es el menos "porfirista" de todos, el liberal y el hombre generoso. Lo que ahora aparece como realidad no es tan lineal: Sierra, el intelectual formidable, quien apoya a los ateneístas en sus embestidas académicas contra la educación anquilosada que él preside, el arquetipo del intelectual como hombre de Estado, es también el autor de la mejor justificación teórica de las represiones porfirianas, el enemigo declarado de los intentos organizativos de obreros y campesinos, el ideólogo del odio al cambio violento. Como ningún otro, Sierra encarna las contradicciones internas de la clase dominante que se van agudizando en el porfirismo y que, finalmente, deben resolverse con el enfrentamiento a un régimen que ya no permite adelantos y despliegues.

Excepciones y definiciones

¿Qué incorpora la cultura porfiriana del proceso de facciones y aspiraciones que va de la Independencia a la toma del poder por el general Díaz? En primer lugar, la certidumbre de que las disensiones nunca deben expresarse de modo articulado y público, si se quiere mantener el control. Todas las querellas deben asumirse internamente, como etapas del ajuste. Lo que importa patrocinar es el tipo de experiencias fácilmente neutralizables por el aparato estatal, susceptibles de codificaciones rápidas, experiencias que no van más allá de lo consentido, de las mínimas audacias temáticas o políticas. Para empezar, se asimila la idea de nación a las de *conciliación* y *legalismo*. Una nación es, en primera instancia, el consenso que promulga una mitología heroica y el convenio que difiere enconos e involucra, con discreción y complacencia, a todas aquellas fuerzas económicas o sociales dispuestas a institucionalizar el arreglo. *Verbigracia*: el anticlericalismo se pospone o se resigna al desahogo verbal; oficialmente, no se registra la existencia del clericalismo. *Verbigracia*: la capitalización interna se ve promovida por el éxito de las compañías deslindadoras, se multiplican las inversiones extranjeras, se aplasta con brutalidad a la oposición, el caciquismo es la versión local del estilo general del porfiriato, el latifundismo y el grupo senecto de la burocracia van inmovilizando al país. Esto propicia en algunos sectores ilustrados de la clase media una atmósfera de cinismo, conformismo y amargura que anticipa y compendia en la narrativa Emilio Rabasa con su tetralogía y su testimonio humorístico sobre el manejo clerical de la devoción femenina y las falsas distancias entre liberales y conservadores (*La guerra de tres años*).

La cultura porfirista es, con ímpetu simultáneo, una entidad monolítica y una prolifera-

ción de escuelas, corrientes y tendencias. Lo homogéneo y lo homogeneizante derivan de un centro: la lealtad a Porfirio Díaz que es la lealtad y la gratitud al buen juicio que preside la distribución jerárquica de la sociedad. En el porfiriato, todo es *establishment*, con márgenes muy precarios donde habitan algunos bohemios (obstinados en la inversión de los valores al uso), los periodistas de publicaciones oposicionistas como *El Hijo del Ahuizote* y escritores aislados como Heriberto Frías, quien, en *Tomochic* (1892), relata la expedición militar que arrasa con una población indígena. Inicialmente, *Tomochic* se publica en forma anónima para evitarle cárcel o muerte a su autor, entonces en el ejército.

La difusión inevitable: aparecen en diversos gremios de trabajadores las doctrinas anarquistas y socialistas que le otorgan ya conciencia histórica al registro de la injusticia y la explotación. Allí actúan las primeras lideresas feministas, los socialistas utópicos, los anarquistas que organizan comunas campesinas, el grupo en torno a los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón. De modo heroico (con lo martirológico de la expresión), estos radicales desmienten con sus análisis políticos y morales y con su decisión de comprometer la vida, el sentido mismo del sistema porfiriano. Se extiende el resquebrajamiento del dominio omnímodo: los anarcosindicalistas son los más consecuentes y abnegados y los caricaturistas políticos los más acerbos y lúcidos, pero las contradicciones internas del porfirismo traen a escena a otros disidentes. El sector más dinámico de la burguesía y los grupos más radicales de la clase media reclaman movilidad, desplazamientos en todos los campos. Con cierta timidez y en diferentes órdenes, se dan, en el periodo anterior a la Revolución, el rechazo a la pintura académica, los nuevos proyectos culturales y educativos originados en el rechazo a la filosofía positivista, las novelas críticas como *Los fracasados* (1908) y *Mala yerba* (1909) de Mariano Azuela.

¿Cuáles serían algunos de los rasgos notorios de la cultura porfiriana que en 1910, en las Fiestas del Centenario, conoce simultáneamente su esplendor y su término formal?

1) Exigencia sistematizada de privilegios. ("En este periodo —arremete Vasconcelos— la cultura, como el capital y el poder, se encuentra en reducidos grupos, se convierte en prenda de lujo; cesa de ejercer influencia sobre las masas. Lo poco que hay de valor en la época se explica por el impulso del periodo antecedente".)

2) Búsquedas de sonoridad verbal, cultivo de la prosa oratoria, obsesiones prosódicas.

3) El cinismo concebido como la fina y sonriente captación de una realidad atroz o maloliente/fatalismo ante la descomposición social.

4) Fe en la educación (la "elegancia del espíritu" de las minorías selectas) como muralla contra el primitivismo (la turbamulta política, la grosería de los caciques, la inseguridad económica, la falta de refinamiento y el desdén de los países civilizados).

5) Imitación de la cultura francesa o inglesa como requisito de sobrevivencia (acceso a la civilización)/Creencia internalizada en la copia a ultranza como recurso para conocer y asimilar la época moderna.

6) Fe en la ornamentación como signo de civilización y cultura.

7) Legalización continua y automática de todos los actos del poder/Elogio de la dictadura que ha obtenido la estabilidad (la "tiranía honrada" de Díaz).

8) Insistencia en la regeneración moral y en la forja solemne del espíritu de la raza/ confianza en que el hallazgo de la "identidad nacional" borrará los estigmas del colonialismo/ desesperanza ante la morosidad del Progreso.

En las Fiestas del Centenario, el aparato porfirista tradicional se ve enmarcado por un mecanismo de autocelebración. Los representantes diplomáticos del mundo entero admiran la fachada que ha perdido energía, credibilidad interior y posibilidades flexibles de utilización política.

III. EL ATENEO DE LA JUVENTUD

> Si sabemos expresarnos con sinceridad, la Patria ha de comprender por dónde va su porvenir.
>
> José Vasconcelos (en 1911).

> Éramos muy jóvenes (había quienes no alcanzaron todavía los veinte años) cuando comenzamos a sentir la necesidad del cambio... Sentíamos la opresión intelectual, junto con la opresión política y económica de que ya se daba cuenta gran parte del país. Veíamos que la filosofía oficial era demasiado sistemática, demasiado definitiva para no equivocarse.
>
> Pedro Henríquez Ureña.

> México necesita poseer tres virtudes cardinales para llegar a ser un pueblo fuerte: riqueza, justicia e ilustración... Volved los ojos al suelo de México, a los recursos de México, a los hombres de México, a nuestras costumbres y nuestras tradiciones, a nuestras esperanzas y nuestros anhelos, a lo que somos en verdad.
>
> Antonio Caso (en 1910).

A partir de 1906 se registran importantes transformaciones internas en el cuerpo aparentemente monolítico de la cultura porfiriana. En enero de 1906, Alfonso Cravioto y Luis Castillo Ledón publican *Savia Moderna*, que continúa las líneas fundamentales de la *Revista Moderna* y que, en ese mismo año, presenta una exposición de jóvenes pintores: Ponce de León, Francisco de la Torre, Diego Rivera, Gerardo Murillo (el Doctor Atl), vuelto de Europa, encabeza la difusión del impresionismo y el desprestigio del arte *pompier*. En 1906 se inician las reuniones de un grupo de intelectuales (Alfonso Reyes, Antonio Caso, José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña) para leer a los clásicos.

En 1907 alguien (Manuel Caballero) decide resucitar —con el deseo de atacar al modernismo— la *Revista Azul* de Manuel Gutiérrez Nájera. Los jóvenes intelectuales se indignan "a nombre de la bandera del arte libre". Bandas de música, gritos, discursos y poesía en la Alameda Central. "Por primera vez —se enorgullece Reyes— se vio desfilar a una juventud clamando por los fueros de la belleza, y dispuesta a defenderlos hasta con los puños... Por la noche, en una velada, Urueta nos prestó sus mejores dardos y nos llamó 'buenos hijos de Grecia'. La *Revista Azul* pudo continuar su sueño inviolado. No nos dejamos arrebatar la enseña y la gente aprendió a respetarnos". Esta lucha "por los fileros de la belleza" es la primera manifestación pública en el porfirismo.

En 1907 el arquitecto Jesús T. Acevedo funda la Sociedad de Conferencias. "El año fue decisivo —apunta Henríquez Ureña—: durante él acabó de desaparecer todo resto de positi-

vismo en el grupo central de la juventud... el año de 1907, que vio el cambio decisivo de orientación filosófica, vio también la aparición, en el mismo grupo juvenil, de las grandes aspiraciones humanistas". Es el tiempo de los cenáculos, las conferencias y los discursos como medios de comunicación masiva.

En 1908, ante los ataques del periódico conservador *El País*, se organiza una sesión en la Preparatoria en memoria de Gabino Barreda: un acto teatral y discursos que según Reyes, resultan "como la expresión patente de una conciencia pública emancipada del régimen". En 1909, ciclo de conferencias de Antonio Caso sobre la filosofía positivista. El 28 de octubre de 1909 se funda el Ateneo de la Juventud. Vasconcelos, en una conferencia de 1916, proporciona una lista de participantes: los escritores Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, Julio Torri, Enrique González Martínez, Rafael López, Roberto Argüelles Bringas, Eduardo Colín, Joaquín Méndez Rivas, Antonio Médiz Bolio, Rafael Cabrera, Alfonso Cravioto, Martín Luis Guzmán, Carlos González Peña, Isidro Fabela, Manuel de la Parra, Mariano Silva y Aceves, José Vasconcelos; el filósofo Antonio Caso; los arquitectos Jesús Acevedo y Federico Mariscal; los pintores Diego Rivera, Roberto Montenegro, Ramos Martínez; los músicos Manuel Ponce y Julián Carrillo.

1910 es el año del Centenario de la Independencia. Justo Sierra crea la Escuela de Altos Estudios y la Universidad Nacional. Se desata la revolución que va afectando en forma creciente a la ciudad de México. Vasconcelos participa activamente en el maderismo y, al triunfo del movimiento, es elegido presidente del Ateneo (ya Ateneo de México con un programa de "rehabilitación del pensamiento de la raza"). Inicia entonces con la importación de conferenciantes, su proyecto de incorporación cultural de México al resto de Hispanoamérica.

De algún modo, los más entusiastas de entre los ateneístas esperan su personal arribo al poder, la revolución es obra de los jóvenes y los intelectuales "solamente confiamos en la misma juventud a que pertenecemos, porque es juventud que se ha rebelado, precisamente porque sus estudios de la cultura moderna le demostraron la incompetencia de sus mayores contemporáneos" (Vasconcelos). Según su punto de vista, el porfirismo no sólo ha liquidado el cultivo de las humanidades, también les ha quitado sitio y sentido. Se consideran postergados o frenados en su derecho a actuar. Pertenecen a una capa social desesperada no ante el panorama de injusticia y miseria sino ante la eternidad declarada del régimen de Díaz. Son, en su egoísmo de clase, sinceros y diáfanos. Reyes evoca: "Ya en el país no sucedía nada o nada parecía suceder". Esto referido a la etapa de represión inmisericorde de las huelgas, de los asesinatos de disidentes, del cierre de periódicos y el encarcelamiento de sus editores, de las campañas de exterminio contra yaquis y mayas. Lo importante está en otra consideración: el porfirismo ya no admite ni mínimos desplazamientos y eso irrita a una burguesía detenida en su ascenso y frustrada en su ambición de vida moderna.

Después de la caída de Díaz, la necesidad de reacomodo. La atmósfera intelectual se espesa contra Madero. Crecen las injurias y calumnias en el estilo del libelo de José Juan Tablada, *Madero Chantecler*. Se ha vivido demasiado tiempo bajo la dictadura y la libertad disponible es un compromiso excesivo. Cunde el reflejó condicionado: el sometimiento ante la voluntad póstuma del todopoderoso que no es sino el pánico agresivo ante la anarquía. Esto explica en parte la posterior incorporación masiva al huertismo de los intelectuales. Luchas sordas, inquietud, confusión, miedo ante amenazas como las representadas por las fuerzas de Emiliano Zapata ("el Atila del Sur"). En *Ulises Criollo* Vasconcelos concluye: "No había ambiente para un trabajo sis-

temático de estadista, y menos pudo haberlo para un florecimiento intelectual que hubiese dado al Ateneo un papel en nuestra vida pública, tan necesitada de elevados incentivos".

El 13 de diciembre de 1912 los ateneístas inician la Universidad Popular Mexicana que, con Alfonso Pruneda como rector, y teniendo como lema una frase de Justo Sierra ("La ciencia protege a la patria") prolonga sus actividades una década. Conferencias, cursillos, búsqueda del pueblo en talleres y centros. En 1913 se crea la Escuela de Altos Estudios.

El proceso mitológico

La historia cultural mexicana está compuesta de un modo abrumador por destinos legendarios. Sin olvidar la enorme brillantez de sus principales integrantes, quizás una explicación parcial del mito específico del Ateneo de la Juventud se encuentre en la precoz decisión de los ateneístas (Vasconcelos, Reyes, Guzmán, Henríquez Ureña), quienes, en páginas memorables, se anticiparon a los historiadores en el recuento orgulloso de su trabajo y de su influencia, quizás guiados por la convicción de que, si no ejercían ellos su propio panegírico, nadie más —la indiferencia o la envidia ambientales— lo haría. La sustancia mitológica del Ateneo de la Juventud incluye estos puntos:

1) Es una generación con claridad y unidad de propósitos, con altísima idea de su encomienda, rebelde e inconforme ante la cultura porfiriana.

2) Destruyen las bases sociales y educativas del positivismo y propician el retorno al humanismo y a los clásicos. La gloria colectiva de este logro se circunscribe en ocasiones y es gloria individual. Antonio Caso declara en 1927: "Mi obra como derrocador de la hegemonía comtista... pertenece a la historia de las ideas en México. Ella dirá algún día que provoqué la batalla y tuve la buena fortuna de triunfar en la contienda... ¡Todavía hoy me complace el rumor de la lucha empeñada y lo indiscutible de la victoria que alcancé! Aquella campaña me conforta". A la autoexaltación la corroboran testimonios del grupo: "Nuestra única conquista fundamental, en la vida universitaria de entonces, fue el estímulo que dio Antonio Caso a la libertad filosófica" (Henríquez Ureña).

3) Recuperan, descubren y hacen circular a autores como Platón, Schopenhauer, Kant, Boutroux, Bergson, Poincaré, William James, Wundt, Nietzsche, Schiller, Lessing, Winckelmann, Taine, Ruskin, Oscar Wilde, Croce y Hegel. Su eclecticismo tiene un común denominador: la visión de las doctrinas filosóficas como modos de vida: "Nietzsche nos hizo volver a reír" (Vasconcelos)/ "Caracterizaba a todos los miembros del Ateneo un *vivo espíritu filosófico*, fácil de comprobar en la producción intelectual de cada uno de ellos" (Henríquez Ureña). El encuentro con los griegos es determinante: en su lectura conjunta de *El Banquete* "nunca hubo mayor olvido del mundo de la calle". En Grecia encuentran la inquietud del progreso, el ansia de perfección, el método, la técnica científica y filosófica, el modelo de disciplina moral, la perfección del hombre como ideal humano. También "la revelación de Kant produjo la liberación perenne de todo empirismo" (Henríquez Ureña).

4) Representan la aparición del rigor en un país de improvisados. Al grupo del Ateneo —dice Martín Luis Guzmán en *A orillas del Hudson*— lo caracterizó "una cualidad de valor inicial indiscutible... *la seriedad.* La seriedad en el trabajo y en la obra; la creencia de que las

cosas deben saberse bien y aprenderse de primera mano hasta donde sea posible; la convicción de que así la actividad de pensar como la de expresar el pensamiento exigen una técnica previa, por lo común laboriosa, difícil de adquirir y dominar, absorbente, y sin la cual ningún producto de la inteligencia es duradero".

5) El Ateneo es "el primer centro libre de cultura... (organizado) para dar forma social a una nueva era de pensamiento... (nos hemos propuesto) crear una institución para el cultivo del saber nuevo" (Vasconcelos en 1911). Introducen un criterio distinto en la comprensión de la cultura. Son los primeros en acercarse a Buda y al misticismo oriental. La idea de la mística (la participación en empresas transfiguradoras) los avasalla: "florece una generación que tiene derecho a llamarse nueva, no sólo por sus años sino más legítimamente porque está inspirada en estética distinta de la de sus antecesores inmediatos... una manera de misticismo fundado en la belleza, una tendencia a buscar claridades inefables y significaciones eternas".

6) Impugnan frontalmente el criterio moral del porfirismo, son una revolución moral: "Se le reconoce (a la generación de 1910) una gran significación literaria; pero se ignora o se pretende ignorar la trascendencia de su obra en la cultura de México y en la orientación de nuestras ideas morales" (Vicente Lombardo Toledano, "El sentido humanista de la Revolución mexicana" en diciembre de 1930). También Samuel Ramos en 1934: "La obra cultural del Ateneo de la Juventud, iniciada por el año de 1908, debe entenderse como una lucha contra la desmoralización de la época porfirista".

7) Renuevan el sentido cultural y científico de México. Lombardo, en el ensayo antes citado, enumera: "La generación de 1910... refutó públicamente la base ideológica de la dictadura. Contra el darwinismo social opuso el concepto del libre albedrío, la fuerza del sentimiento de responsabilidad humana que debe presidir la conducta individual y social; contra el fetichismo de la Ciencia, la investigación de los 'primeros principios'; contra la conformidad burguesa de la supervivencia de los aptos, la jubilosa inconformidad cristiana de la vida integrada por ricos y miserables, por cultos e incultos y por soberbios y rebeldes".

8) Son precursores *directos* de la Revolución. Condenan, a través de una crítica totalizadora, al porfirismo, a quien descubren carente de valores humanistas o cristianos, rígido en lo educativo, al margen de "preocupaciones metafísicas", desentendido de la miseria, obsesivamente colonizado. A la conducta de la época le agregan —subversivamente— nuevos valores: "rebeldía creadora, sentimiento de responsabilidad ante lo injusto, afán de vuelo ante los obstáculos del destino aparente" (Lombardo Toledano). Perciben la necesidad de incorporar la noción de luchas de clases al concepto de Estado (Lombardo Toledano). La historia nace a través de la acción: "En el orden teórico —declara Reyes refiriéndose a la manifestación en memoria de Barreda— no es inexacto decir que allí amanecía la Revolución... Fue la primera señal patente de una conciencia pública emancipada del régimen".

La mitología: alcances y limitaciones

La mitología es y no es comprobable. Su raíz es la visión de la cultura y un criterio de periodización: la teoría de las generaciones, tal y como la formula Ortega y Gasset en *El tema de nuestro tiempo* (1923). La teoría de las generaciones —que facilita a *contrario sensu* un méto-

do de aproximación a las épocas y a los individuos que han creído en ella, que han reverenciado en la cultura a la suma de obras y actitudes de las personalidades de excepción— es un proyecto de reconstrucción utópica. Vislumbra en la historia y en la cultura entidades lineales y circulares, cuya noción del tiempo se unifica por medio de lo que se supone la conciencia de sus agentes subjetivos. Idealización que iguala y deforma: la continuidad decretada de las generaciones, las imágenes de la cultura como carrera rítmica de estafetas y relevos. Ensoñación de clase: la teoría de las generaciones restituye la perspectiva unitaria, destruida por la realidad histórica; restituye la cada vez más remota homogeneidad de una cultura. Fantasía elitista: cada diez o quince años, núcleos selectos de la juventud, formados y determinados por una "vivencia común" desisten críticamente de la tradición representada por sus contemporáneos de más edad.

Durante el siglo XIX, un mito como la "conciencia generacional" no hubiese sido posible ya que involucra, de un modo temporal pero sistemático, la pérdida de prestigio de nociones entonces no debatibles: la juventud, la novedad, el papel ejemplar de la tradición. El mito de la "comunidad generacional" emerge al afirmarse con solidez la sociedad burguesa, y para los treintas resulta ya indemostrable al ubicar en un mismo lapso, y debido a los acontecimientos políticos, a varias "generaciones". La "comunidad generacional" se va debilitando cuando sus fallas se vuelven demasiado advertibles: la inexistencia de una final concepción común entre los miembros de la "generación" / la falta de acuerdos sobre un "destino temporal" idéntico / el hecho clarificador: las contradicciones históricas vuelven irrelevantes las diferencias entre generaciones.

La leyenda del Ateneo resulta inevitable: el sistema político y social vencedor en la Revolución precisa de una legitimidad integral. Fundar la cultura de la Revolución en un grupo de la evidente brillantez del Ateneo es hacerse de bases sólidas. Los historiadores de la cultura oficial eliminan incongruencias, desvanecen contradicciones y disparidades, no toman en cuenta las críticas feroces de Vasconcelos a sus compañeros, insisten en describir un vasto paisaje fraternal. Queda, a la distancia, un conjunto unívoco, indivisible, cuya tajante y severa mitología requiere, *grosso modo*, de estas precisiones:

1. Su importancia política no es tan amplia ni tan demoledora. Frente a los sectores reaccionarios y feudales del porfirismo, representan un adelanto, una liberalización, una *alternativa*: son la posibilidad de reformas dentro del sistema, la certidumbre de un comportamiento intelectual de primer orden. Pero su raigambre conservadora es imperiosa. El ensayista Jorge Cuesta es el primero en atender este ángulo (en 1937):

> ...el error de que no se han librado la mayoría de los espíritus conectados con el Ateneo de la Juventud, que es nuestra "Acción Francesa"; espíritus que por violentar demasiado a la ética se han visto política y estéticamente casi desposeídos, y por mantener un orgullo demasiado erguido en el sueño, lo han visto sin fuerza en la realidad... El Ateneo de la Juventud es... un movimiento tradicionalista, restauracionista del pasado, aunque con la extraña circunstancia de haber carecido precisamente de una tradición, de un pasado que restaurar. Habría sido neoclasicista de haber encontrado una tradición nacional clásica. Habría sido monarquista también, seguramente, de haber tenido, legítimo, un monarca a la mano... El Ateneo de la Juventud se significó con su actitud aristocrática de desdén por la actualidad; pero su aristocracia es una ética, casi una teología.

Cuesta supone que la Revolución de 1910 no le permite al Ateneo una tradición fiel y precisa. Creo, por el contrario, que intensifica el fervor ideológico de que disponen. Sí cuentan con un pasado restaurable: el acervo humanista, las búsquedas de soluciones racionales y espirituales a la vez. Su utopía, el "ardor revolucionario tradicionalista" tiene un antecedente: los cauces místicos y morales de los jesuitas del siglo XVIII. El vigoroso conservadurismo de los ateneístas no les impide constituirse en un puente entre una y otra etapas históricas y les obliga a perfilarse como un programa: el deseo de sobrevivencia de una cultura que no juzgan porfiriana sino occidental y universal (clásica en su origen) y a la que se deben. No es azarosa su indiferencia ante una característica de la vida griega: la democracia. Su afán es distinto y, sin decirlo, aceptan la idea de un despotismo ilustrado. Lo que será la vaga conformación programática de Vasconcelos como Secretario de Educación Pública y como candidato a la presidencia en 1929.

Este conservadurismo es una empresa de rescate preservación y difusión de los "verdaderos valores". De 1906 a 1914, los ateneístas luchan por conservar, en medio de la catástrofe, el anhelo minoritario de armonía, de goce cultivado de los sentidos. En 1911, en su discurso recapitulador, Vasconcelos se entrega a la retórica:

> Hasta esta cumbre sobre la montaña donde el pensamiento medita a través de las edades, llega el estrépito y el resonar de la revolución triunfante. Aquí acogeremos la tempestad con la firmeza con que los árboles del bosque se entregan al vendaval, soltando al soplo sus ramas y cantando la elevación y la grandeza. Y así como los árboles transforman la fuerza de los vientos en canción exaltadora, el espíritu tonaliza los rumores colectivos, rima las notas y da voz a la canción de la era nueva.

El clasicismo como miraje clasista. Los ateneístas pretenden mantener la visión del mundo que comportan un lenguaje y una actitud. La Revolución finalmente dinamizará la escritura de varios ateneístas, les agregará ímpetu y flexibilidad. Los participantes de esta tendencia no consienten influencias creen en la posesión exclusiva del gran secreto: el pasado indestructible de México es su liga con la tradición clásica. Los ateneístas no serán los fascistas de la Acción Francesa, pero sí, siempre, defenderán con celo terrible a la civilización que conocen y a la que están seguros de emblematizar.

Para los ateneístas, el mundo es impulso vital, derechos de la metafísica, voluntad y representación, "el conocimiento como acción, la inteligencia como sensibilidad y la moral como estética" (Jorge Cuesta). Es, también, actividad entrañable de reconstitución (de Regeneración) cultural. Volver a los clásicos es adquirir pasado, presente y porvenir, es cobrar identidad y ser nacional, es captar placenteramente las circunstancias inmediatas. "Casi pudiera decirse —afirma Jesús Acevedo en *Disertaciones de un arquitecto*— que las humanidades tienen por objeto hacer amable cualquier presente. Fundarse en el examen de la antigüedad para comprender y aquilatar los perfiles del día constituye actividad clásica por excelencia".

2. ¿Qué significan los aportes culturales del Ateneo de la Juventud? A lo largo del siglo, algunas de sus contribuciones individuales serán extraordinarias. Por ejemplo, Pedro Henríquez Ureña (1884-1946), nacido en Santo Domingo y muerto en Argentina, es el humanista latinoamericano por excelencia. Su labor como maestro, su entendimiento y prédica de la formación rigurosa, su penetración crítica, son factores que componen una de las pri-

meras experiencias globales de la cultura latinoamericana. Julio Torri (1899-1967) entrega una obra brevísima y sustancial, donde la exactitud verbal y la ironía le dan dirección y extensión a la prosa, le hacen disponer de un sentido del humor insólito y renovador en el medio mexicano.

Alfonso Reyes (1889-1959) es, al margen de cualquier iconoclasta, una de las grandes vertientes de la cultura en lengua hispánica. Sus libros más valiosos (*El suicida*, 1917; *Visión de Anáhuac*, 1917: *El cazador*, 1921; *Cuestiones gongorinas*, 1927; *Discurso por Virgilio*, 1931; *Homilía por la cultura*, 1938; *Capítulos de literatura española*, 1939 y 1945; *La crítica en la edad ateniense*, 1941; *Pasado inmediato*, 1941; *La experiencia literaria*, 1942; *Tentativas y orientaciones*, 1944; *El deslinde*, 1944; *Grata compañía*, 1948; *Letras de Nueva España*, 1948; *La X en la frente*, 1952; *Marginalia* 1952) y el resto de su fecundísima obra son logro y punto de partida generales. Su dedicación cotidiana, su maestría prosística, su decisión de ser en primera y última instancia —un escritor, sientan las bases del profesionalismo en la literatura mexicana, un profesionalismo que es también la decisión de conformar un público, de practicar un oficio al margen de los vaivenes románticos de la improvisación. Reyes no es un impugnador, es un discernidor inteligente (y un vehículo sistemático de difusión) de aquellos puntos capitales donde la tradición humanista de Occidente se manifiesta como ejercicio de concordia, unidad y continuidad. De modo simultáneo, Reyes mitifica, acendra, congela y preserva lo mejor de la cultura occidental (y ahí ya incluye cierto trabajo latinoamericano).

Como tarea colectiva, el Ateneo es, en cambio y a la postre sólo una renovación voluntariosa que, al no ser proseguida, se disuelve sin mayores consecuencias y entre signos de admiración. El esfuerzo se interrumpe: los ateneístas se dispersan, se aíslan, salen del país. Si bien su proyecto educativo se prolonga de algún modo en la acción de Vasconcelos como Secretario de Educación, su reelaboración de la cultura mexicana no se consuma. Al positivismo no lo destruyen: lo desacreditan y le obligan a cambiarse de nombre. Antonio Caso (1883-1946), a quien se le adjudica la "revolución filosófica", es, a la distancia, el más endeble: en cátedras, libros, artículos y polémicas únicamente suele promover, en un fatigoso acento declamatorio, lecturas indigestas y consignaciones igualitarias y burdas de todas las doctrinas. Su influencia es amplia y devastadora: casi, él puede encarnar el falso y desolado proceso de formación cultural de varias décadas. Su "aventura metafísica" concluye en un confuso y caótico didactismo que impregna y deforma la enseñanza universitaria.

3. Los ateneístas no son nunca una ruptura declarada frente al positivismo. Disienten de la doctrina pero, de un modo básico, se consideran herederos de lo mejor de quienes la han sustentado. El acto de 1908 en memoria de Barreda no es un dato aislado. En 1910, Vasconcelos revalúa el significado de Barreda y le dedica a éste la conferencia "filial y devotamente" por haber sabido "pensar su tiempo". Vasconcelos reconoce que las enseñanzas positivistas "no sólo capacitaron a la civilización mexicana para las conquistas prácticas del orden económico e industrial… sino que también en el orden mental nos legaron una disciplina insustituible". Barreda y los positivistas, pese a sus limitaciones, debido a su fe en el progreso, resultan un estímulo y un acicate; su sinceridad conduce a descubrir "insospechadas potencialidades del ser".

Por lo demás, varios de los principales positivistas ven con simpatía su empresa. Ezequiel A. Chávez, subsecretario de Instrucción Pública los apoya. Porfirio Parra preside (y aplaude)

los cursos de Caso sobre positivismo y metafísica. Pablo Macedo costea la edición de la serie inaugural de conferencias del Ateneo de la Juventud.

4. La "revolución moral" de los ateneístas se organiza en derredor de una idea abstracta: el heroísmo. El héroe —dice Maurice Blanchot— es el don ambiguo que nos hace la literatura antes de haber tomado conciencia de sí misma. Ese "don ambiguo", en los primeros años del siglo, asume una visión distante y abstracta del pueblo y le atribuye como característica la hazaña y la poesía. En agosto de 1910 concluye Alfonso Reyes:

> Porque sólo se unifican los pueblos, para la cohesión admirable de la historia, cuando han acertado a concretar todos sus aspectos y sus aspiraciones vitales en algún héroe y todas sus exaltaciones internas, todo el vaho de idealidad que flota sobre la colectividad humana, en las tablas de sentir y pensar que dictan sus poetas.

La obsesión es latinoamericana y la define José Enrique Rodó en *Ariel* ("Ayúdate de la soledad y del silencio"). La tarea del hombre de letras —con su *alma escrita* y su poesía, sus discursos, su cátedra— es también heroica, en pugna con el conformismo, la manía empirista, el ídolo de la ciencia. El heroísmo es el hallazgo de la vocación y la vocación es descender a lo profundo del yo (según la leyenda, el ateneísta Ricardo Gómez Robelo traduce a Elizabeth Barrett Browning en los campamentos revolucionarios). El heroísmo es la vivencia obsesiva del arte (lecturas de Ruskin, Pater, Oscar Wilde, Winckelmann), lo que no obsta para el antiintelectualismo de Vasconcelos o Guzmán.

El heroísmo es reconstrucción y regeneración morales. Y a la moral debe entendérsele como vigor, dinamismo, culto activo del progreso. En 1917, el poeta Luis G. Urbina recuerda el porfirismo y lo ve como una etapa de brillo cultural minada por la pereza y la indiferencia. ("Este largo periodo de marasmo espiritual... explica por sí mismo la conmoción revolucionaria de México".) La misma situación —las *virtudes dormitivas* del porfiriato como despojo de los fundamentos creativos de una sociedad: la energía de sus elites— la percibe de manera distinta Lombardo Toledano:

> Quizás los positivistas ortodoxos... no alcanzaban a ver el ambiente de esterilidad espiritual creado entre la clase ilustrada del país —la clase directora, en suma— por su tesis agnóstica respecto de los problemas que más preocupan al hombre y por la doctrina moral que de tal filosofía se deriva.

La preocupación es nítida: suprimir el positivismo es fertilizar o fecundar a la clase directora. Pero también, el positivismo es el último sueño heroico de la burguesía. Lo que sigue, se les presente como se les presente, son acomodos de sobrevivencia. Se puntualiza la querella interna: la burguesía capitalista se consolida mientras prescinde de su postrer fantasía épica.

5. El marasmo y la desmoralización, situados en términos estéticos, exigen de los ateneístas una respuesta: la independencia cultural que es regeneración moral. He aquí una idea fija de los ateneístas: la autonomía de la cultura es la reorganización de la sociedad. Para Martín Luis Guzmán (en 1915) esa pobreza denuncia la servidumbre colonial:

> Bien a causa de nuestra pereza mental; bien por estar acostumbrados al brillo e interés de los últi-

> mos aspectos del pensamiento europeo, no buscamos tener vida intelectual auténtica ni lo que arranca del corazón mismo de los problemas sociales mexicanos. Estamos condenados a cierta condición perdurable de *dilettanti*.

El caos es inmoralidad, porque la moral es, en última instancia, el verdadero nombre del impulso constructor, del principio de civilización:

> El interés de México es resolver el problema de su existencia normal como pueblo organizado, lo cual le impiden barreras de incapacidad moral.

Lo reiterativo es lo preciso: a través de la reconstrucción moral se adquiere y conforma la independencia, existe la unidad nacional, se vuelve accesible la normalidad. Y el fundamento de la moral es la libertad cuyos cimientos (razones) se hallan en la cultura autónoma, exenta de imposiciones políticas. La cultura no debe depender del gobierno, y sus cambios no deben sujetarse a las ideas rudimentarias de los políticos. Se impone la separación de la cultura y el Estado: "será uno de los mejores frutos de nuestra lucha —afirma Vasconcelos en junio de 1911— el cooperar por establecer la ilustración superior sobre bases independientes".

La revolución, que es obra de los jóvenes, conseguirá esa libertad. La glorificación del artista y el intelectual como seres privilegiados ("torres de Dios, poetas, pararrayos celestes", declama Rubén Darío) culmina en esta imagen de una cultura autónoma que es una ciudad de Dios. La sinceridad (independiente) del escritor es el porvenir de la Patria.

El plan de regeneración moral termina en la demanda de un trato deferencial para los intelectuales.

6. "Nuestra juvenil revolución triunfó —recapitula Henríquez Ureña— superando todas las esperanzas". La victoria declarada no se disfruta. La mayoría de los ateneístas observa con temor a la revolución, se repliega, se aparta. Genaro Fernández MacGregor es contundente al respecto en sus memorias. Evoca el ingreso al Ateneo de José María Lozano y Nemesio García Naranjo:

> y como en la primera sesión a que concurrieron suscitaron inmediatamente el tema político, temí que nuestra asociación cultural se transformara en club y renuncié a mi carácter de socio. Se dirá que abstenerse de intervenir en la cosa pública es falta de patriotismo, desconocimiento de los deberes del ciudadano. Pero en una sociedad incipiente la función poética no es la más necesaria; la priman la de producir y la de educar (De *El río de mi sangre*).

No otra es la actitud general que conducirá masivamente al huertismo. (Sólo Vasconcelos y Guzmán participan temporalmente en el villismo y, con enorme preponderancia, Luis Cabrera en el carrancismo.) A los hombres formados o reformados en los ideales de la Grecia clásica, la Revolución se les aparece como el desastre. El orden ideal no acude, no hay sitio para el optimismo, no hay estímulos concretos para la vida intelectual. La cultura mexicana depende de las voluntades íntimas y el contexto de la "renovación espiritual" es la violencia armada. La dialéctica interna se fija entre el "amor a la cultura" mantenido de un modo pasivo y rígido por núcleos tradicionalistas, y los primeros intentos de adaptar esa cultura tradicional a la contingencia revolucionaria.

IV. EL AÑO 1915 Y EL PERIODO DE TRANSICIÓN

> Y con optimista estupor nos dimos cuenta de insospechadas verdades. Existía México como país con capacidades, con aspiraciones, con vida, con problemas propios... No era nada más una transitoria o permanente radicación geográfica del cuerpo estando el espíritu domiciliado en el exterior. Y los indios y los mestizos y los criollos, realidades vivas, hombres con todos los atributos humanos... Existían México y los mexicanos.
>
> Manuel Gómez Morín (1915).

> ...la Revolución nos creó, y mantuvo en nosotros por un tiempo largo, largo, la ilusión de que los intelectuales debíamos y podíamos *hacer* algo por el México nuevo que comenzó a fraguarse cuando todavía no se apagaba completamente la mirada de quienes cayeron en la guerra civil. Y ese *hacer* algo no era, por supuesto, escribir o siquiera perorar; era moverse tras una obra de beneficio colectivo.
>
> Daniel Cosío Villegas, *Ensayos y notas.*

Sobre la marcha, en el periodo que va del Club Antirreeleccionista a la creación del Partido Nacional Revolucionario, las distintas facciones que se entrecruzan, se eliminan, se oponen y se funden, van describiendo una exigencia impostergable: la conciencia de integración nacional, el principio unificador que decida el sentido de las experiencias. Históricamente, la incapacidad de cohesión se ha resuelto en la dictadura prolongada o en los gobiernos precarios, se ha traducido en la intranquilidad y la zozobra como modos típicos de vida. El miedo ante la destrucción sistemática, la invocación de las hordas que amenazan la existencia misma de la propiedad privada, propagan en la pequeña burguesía y en la burguesía el deseo compulsivo de la unidad nacional. Deseo que en lo teórico sólo se ve servido por sentencias vagas: hay que evitar los errores ancestrales; no se debe edificar la patria antes de concebirla como ideal y sentirla como impulso generoso; no hay que edificar la patria antes de merecerla. Anticiparse (gobernar sin un plan minucioso de reconstrucción moral) es tener en las manos una forma inerte y hueca. Pero únicamente Vasconcelos podrá, más allá del impulso retórico, concretar este programa.

Obtención de conciencia y de merecimientos: se precisan nuevas actitudes que se correspondan con (y estimulen a) los acontecimientos vividos, sabidos o presagiados. La nación va apareciendo como un resultado inevitable de las luchas por la concentración del poder, como una justificación del mítico millón de muertos. La nación se va haciendo con el desarrollo de lo que es común a todos: un lenguaje político que es también habla cotidiana; una moral social configurada a partir del oportunismo y el legalismo; un repertorio valorativo fincado en el caudillismo. Los nuevos héroes, originados en la subversión, consagran, con ánimo dual, los valores de la fuerza y los del martirio. Al amparo de su personalidad, su triunfo, su leyenda y su drama, se inauguran visiones del mundo.

La conciencia emergente es profundamente práctica, así los intelectuales se empeñen en volverla metafísica: falso que los combatientes no sepan por qué van a la guerra: lo que ignoran es cómo no ir. Los trenes, los paredones de fusilamiento, las asonadas y los campamentos

son símbolos y realidades de la comunicación. Hay, así sea provisional, una moral nueva que es señal inequívoca de la presencia poderosa de una revolución social: la movilidad física y económica de vastos contingentes es también una movilidad cultural y una transfiguración de las costumbres. La cultura campesina y la cultura urbana ven en el machismo (modelo de conducta de hacendados y capataces) el idioma mítico y la racionalización forzosa que les proporciona la identidad inaugural y relaciona las ideas de muerte y sexualidad. Al multiplicarse las viudas y los huérfanos, acrece la prostitución. Por medio de la permanencia obligada de grupos numerosos en Estados Unidos se introducen y se amplían criterios. Disminuye o se debilita el control clerical sobre las vidas.

La quiebra temporal del rígido sistema jerárquico se corresponde con ascensos sociales vertiginosos. Las exigencias militares obligan al conocimiento y al re-conocimiento exhaustivo del país y —a menudo— de su capital. Grandes masas de población se desplazan o son desplazadas. Se agudizan los procesos ya existentes de emigración interna, de entrecruzamiento de razas y aun de asimilación lingüística. El insularismo de la mentalidad feudal se ve quebrantado al relajarse las lealtades regionales. Se ensanchan cuantiosamente (en comparación con el porfiriato) las oportunidades educativas. Así se vea frustrada con saña implacable, así no se den los cambios estructurales requeridos, así se exprese de manera primitiva y se maneje con procedimientos anecdóticos, la revolución social se cumple y es, en su brevedad vigorosa, definitiva. Su prestigio es la intensidad con que remueve, afloja o destruye los lazos familiares; con que se proyecta como un gran nivelador social; con que altera hábitos mentales y morales y hace iniciar procesos de liberación sexual o moral en un saqueo o en una huida; con que corroe o instaura mitologías.

Del caos de aquel año

En la mitología cultural, 1915 es un año axial. En *1915*, ensayo publicado en 1927, Manuel Gómez Morín lo fija:

> Y en el año de 1915, cuando más seguro parecía el fracaso revolucionario, cuando con mayor estrépito se manifestaban los más penosos y ocultos defectos mexicanos y los hombres de la Revolución vacilaban y perdían la fe, cuando la lucha parecía estar inspirada nomás por bajos apetitos personales, empezó a señalarse una nueva orientación.
>
> El problema agrario tan hondo y tan propio, surgió entonces con un programa mínimo definido ya, para ser el tema central de la Revolución. El problema obrero fue formalmente inscrito, también, en la bandera revolucionaria. Nació el propósito de reivindicar todo lo que pudiera pertenecernos: el petróleo y la canción, la nacionalidad y las ruinas. Y en un movimiento expansivo de vitalidad, reconocimos la sustantiva unidad Ibero-Americana, extendiendo hasta Magallanes el anhelo... Del caos de aquel año nació la Revolución. Del caos de aquel año nació un nuevo México, una idea nueva de México y un nuevo valor de la inteligencia en la vida.
>
> Quienes no vivieron en ese año de México, apenas podrán comprender algunas cosas. Vasconcelos y Alfonso Reyes sufren todavía la falta de esa experiencia.

Lo mitológico se ha establecido con el apoyo de los hechos: en 1915, Azuela publica *Los de abajo* como folletón; en 1915, un volumen de reflexiones de Martín Luis Guzmán, *La querella de México*, con un implacable inicial: "*padecemos penuria del espíritu*"; en 1915, Antonio Caso dicta un curso de estética en la Escuela de Altos Estudios y un ciclo en la Universidad Popular que editará provisionalmente en 1916 (*La existencia como economía y caridad*) y en 1919 reunirá bajo el título de *La existencia como economía, como desinterés y como caridad.* A los cursos asisten los poetas González Martínez, López Velarde, el pintor Saturnino Herrán y un grupo brillante de jóvenes que serán conocidos como los "Siete Sabios", decidido a encontrar una explicación intelectual de los acontecimientos y de su propia agitación interior.

Otros acontecimientos a contracorriente. En diciembre de 1914, al ocupar la capital los ejércitos campesinos de Villa y Zapata, la revolución popular conoce su punto más alto. La vieja oligarquía está en retirada y la nueva burguesía aún no afirma su dominio. En pocas semanas, la situación va cambiando drásticamente. El 5 de enero de 1915 el ejército constitucionalista recupera Puebla, el 6 de enero se emite la ley carrancista de reforma agraria, que reconoce el derecho de los pueblos a la dotación de tierras y dispone la devolución de todo lo arrebatado en contravención a la ley juarista de 1856. A fines de enero, Obregón recupera la capital y se enfrenta con energía al encarecimiento y la escasez de víveres.

El 17 de febrero se firma en Veracruz un pacto entre el constitucionalismo y los sindicatos de la Casa del Obrero Mundial. El gobierno de Venustiano Carranza reitera las promesas de mejoras y de respeto a los derechos del proletariado. En correspondencia, se organizan los "Batallones Rojos" de obreros. El 6 de abril se inicia en Celaya la primera de las grandes batallas que se epilogarán, a fines de año, con la derrota irremisible de la División del Norte. Obregón abandona y vuelve a recuperar la capital.

1915 es una fecha legendaria y un año límite: culmina la etapa más desastrosa de la crisis monetaria y financiera, esa "caída vertiginosa" de la economía nacional iniciada en 1910; da comienzo el reflujo de las masas; el carrancismo se afianza en lo militar y en lo político.

La Generación del 15

Tradicionalmente, la historia de la cultura informa de un grupo, la Generación de 1915. Participantes destacados: Vicente Lombardo Toledano (1894-1968), Manuel Gómez Morín (1897-1972), Alfonso Caso (1896-1970), Teófilo Olea y Leyva (1896-1956), Miguel Palacios Macedo (nacido en 1898), Alberto Vázquez del Mercado (nacido en 1893), Manuel Toussaint (1890-1955), Narciso Bassols (1897-1960), Antonio Castro Leal (nacido en 1893), Daniel Cosío Villegas (1898-1976). Experiencias comunes: el punto de partida (la repercusión social y sicológica del asesinato de Francisco I. Madero, la sensación de que en México la democracia no será jamás realizable), los crímenes huertistas como primer amargo vislumbramiento de la unidad y del concepto de nación, la repulsa a la dictadura como la otra cara del culto al martirologio, los centros formativos (Preparatoria, Escuela Nacional de Jurisprudencia). También, la misma actitud reverencial ante los mensajes filosóficos de Antonio Caso y el mismo azoro radical: "*¡Existían México y los mexicanos!*" / "La Revolución —confirma Lombardo Toledano en 1930— en cierto sentido es un descubrimiento de México por los mexicanos".

¿Cuál es la situación? La elite reconoce su desamparo espiritual y pretende oponer su refinamiento a la brutalidad ambiental. No existe un público preparado y crítico y no hay posibilidades mayores de publicar o tiempo de estudio y reflexión. Son excepcionales las empresas como la Editorial Cultura. Todo —afirma la elite que juzga estúpido al país porque no cree en la poesía— conspira contra nuestro crecimiento. El índice de analfabetismo excede al 70%. Prosigue —recapitula Jean Franco— el choque de las dos culturas latinoamericanas: la rural, de tradición oral, tenazmente enraizada en el pasado e inalterada por las corrientes europeas modernas y una cultura minoritaria urbana de inspiración europea.

Al lado de Antonio Caso, otra influencia mayor: Enrique González Martínez, quien aporta la incitación panteísta que "busca en todas las cosas un alma y un sentido ocultos". Un pintor como Saturnino Herrán o un poeta como López Velarde provocan revelaciones artísticas: la belleza real y potencial de lo criollo y lo indígena. Caso predica el libre albedrío, el antiintelectualismo ("lo que no refleje una jota de nuestra voluntad, de nuestra inteligencia, de nuestra actividad, no es nada"), la intuición como forma del conocimiento. Su opción es diáfana: la vida como economía ("el máximo de beneficio con el mínimo de esfuerzo") o la vida como sacrificio, desinterés y caridad ("el máximo de esfuerzo con el mínimo de beneficio"). Sólo cuando la voluntad se dedica a lo "desinteresado" el hombre asume su carácter humano, distintivo, libre. En contra de Nietzsche, Caso considera que el sacrificio y la caridad son ejemplos de nobleza y exigen un carácter inquebrantable.

Con Caso y los ateneístas como introductores, la Generación del 15 se obstina en las lecturas espiritualistas (Bergson, Boutroux); se empeña en la vía del "misticismo" (socialismo sentimental, culto a la acción, mesianismo redentor que aclama indistintamente —vía teoría nietzscheana del superhombre— al genio y al caudillo, "sacrificio del intelecto", nacionalismo mezcla de ilusiones valorativas y reivindicaciones concretas); se degrada en la adopción entrañable de simplismos ideológicos (recuérdense algunos *slogans*, muy difundidos, del maestro Caso: México: ¡Alas y Plomo! / México: ¡ hazte valer! / No Cristo Rey sino Cristo Pueblo).

El shock cultural

Un fenómeno mítico como la Generación del15, que carece de una considerable obra escrita y sólo al principio conoce la unidad de acción que desemboca en los puestos administrativos, resulta singular por la importancia del *shock* cultural que emblematiza, la primera reacción elitista *no meramente defensiva* ante la Revolución. Estos intelectuales *permanecen* en México y quieren participar en la vida pública. Por eso, frente al movimiento revolucionario se manifiestan de modo dual: se apasionan y lo niegan, saben que de él derivarán su fuerza vital y rechazan sus elementos populares, consagran su novedad y buscan —ecos del espencerismo— igualar la idea de una evolución "mística" con la de una revolución. Para entenderse con la Revolución (innegable y aplastante), primero la vuelven eso, "la Revolución", un monolito, un todo homogéneo, una entidad indivisible. A continuación se lanzan a erradicar, a desvanecer ideológicamente cualquier efecto de la violencia y su capacidad de engendrar cambios positivos, lo que equivale a negar causas *materiales* al movimiento de 1910. Esa actitud, en el límite, la acredita Guzmán en *La querella de México*, al ratificar el esfuerzo in-

visibilizador de la explotación y la lucha de clases: el problema que México no acierta a resolver es de naturaleza eminentemente espiritual: "Nuestro desorden económico, grande como es, no influye sino en segundo término y persistirá en tanto que nuestro ambiente espiritual no cambie".

En los componentes del *shock* cultural figuran el pragmatismo y la lealtad a una metafísica de salvación. Han fallado las vías tradicionales de adaptación social y política: los primeros efectos revolucionarios han sido devastadores. Al pretender insertarse en la nueva y peligrosa condición del país, los intelectuales avizoran y ensayan otros caminos de asimilación. Se asume que, en una situación de emergencia, sobrevivir es la norma esencial de la conducta. Se *reconoce* lo inevitable de la violencia ("La república entera fue un gran campamento y no se podían exigir límites de normalidad") y se *acepta* que la Revolución tenía sobre todo fines económicos. Acto seguido y sin captar en esto contradicción alguna, se califica el reconocimiento como "apología de la crueldad" y a la aceptación como "grosero materialismo".

En una primera instancia, la virulencia y la sinceridad del *shock* cultural se resuelven —no podía ser de otro modo— en el autoengaño y la metamorfosis clasista: al liquidarse la marginación, una vez que los intelectuales se sienten incorporados a y enraizados en México, regresan a su dogma fundador: la verdadera revolución es un desenvolvimiento coherente del Espíritu. Cuando Gómez Morín decreta que del caos de aquel año (1915) *nació* la Revolución, está nulificando de tajo a su agitado y disolvente fenómeno social que (pese al capitalismo rudimentario de Villa y al comunitarismo primitivo de Zapata) los ejércitos campesinos representan con ímpetu formidable. Y está emitiendo la tesis que poblará estudios históricos y literarios: la Revolución adquiere ser cuando toma conciencia intelectual (moral) de su proceso. Antes, sólo puede ser observada como la matanza casi gratuita entre bandos inconscientes. Para esta elite, el mundo revolucionario no está en el futuro sino en el pasado. El presente es el caos, la nostalgia es el inicio del orden. En la confusión, las salidas son individuales. Quien quiera salvarse debe asirse a los principios, a los hombres, a las frases. El *shock* cultural se delinea también como el miedo a lo desconocido, el terror a esa anarquía que desprestigia el modo de vida burgués: en lo intelectual sólo hay sombras y en lo político desorientación, desenfreno, corrupción moral.

Esta primera instancia del *shock* cultural de 1915 se nutre del pesimismo, lo agiganta y lo utiliza para subrayar su característica final de acto redentor de la conciencia: el alegato en favor del Espíritu como solución nacional es una manera de reducir el influjo de la acción armada a la que se contempla como catástrofe. Luis Cabrera, a través de su excesivamente célebre apotegma ("La revolución es la revolución") que a Gómez Morín le parece una cruel obviedad, propone otra explicación: la revolución genera sus códigos peculiares y, en este sentido, se explica sola, no es ni desastre ni utopía, debe juzgarse con sus propias leyes, no puede entenderse a la luz de un procesamiento ético previo o posterior ni de acuerdo con la crianza de héroes mitológicos como Anteo o Proteo.

El programa ideológico que va cundiendo insiste en lo contrario: la Revolución es (debe ser) el Espíritu y la mejor, más noble consecuencia directa de la Revolución será la autonomía intelectual.

El salto místico

En el *shock* cultural interviene la consignación de una incompetencia: al sector ilustrado no le es fácil salir adelante en una revolución. De allí que invariablemente estos intelectuales aspiren a imponer sus reglas de comprensión del juego. Las fuentes del mal, precisa Martín Luis Guzmán, no están en las reparticiones injustas de la tierra, sino en los espíritus de la clase directora, de antaño débiles e inmorales (esto es, no preparados para una revolución), carentes de programa educativo. En la adaptación al medio, precaria y tensa en los *años difíciles*, quizá influyen en forma decisiva el rencor a la rapiña y la irracionalidad de quienes ascienden y la imposibilidad de participar victoriosamente en la lucha por el mando. A la Generación del 15 y a sus maestros los ateneístas, formados en (o reformados por) los ideales de la Grecia clásica, los acontecimientos les resultan incomprensibles o ajenos las más de las veces, siendo el camino "el de la vida a sobresaltos, el de las conquistas por la improvisación y hasta la violencia, el de la discontinuidad en suma, única manera de vida que nos reservaba el porvenir contra lo que hubieran querido nuestros profesores evolucionistas y espencerianos" (Alfonso Reyes). El orden ideal no acude, el atraso espiritual es el retraso común, para que México se muestre como pueblo organizado deben abolirse las barreras de incapacidad moral.

¿Cómo se manifiesta esta "crisis moral"? En la práctica, como crisis de autoridad —existencia irregular de aquellas estructuras del respeto inmanentes a la clase en el poder que atestiguan por una sociedad "armónica"—, convicción de que la única solución posible en México es la trágica, esto es, la guerra civil (Antonio Caso). Hay una alternativa: adquirir independencia, es decir, conformar una moral. Ante el pecado capital (la "falta de definición") proceden las actitudes ideales: la vida intelectual debe salvarse a través del amor a la cultura. Dice Caso: "¡Quizá el problema de la Patria... sea solamente un sutil, un arcano problema de amor!"

Urge un *salto místico* que encuentra a su ideólogo mayor en José Enrique Rodó, y a su expresión capital en *Ariel*, a la vez —en toda América Latina—, un libro y un modo declamado de vida. Del arielismo (y del darwinismo social) se extrae el esquema de una minoría selecta, "aristocracia del mérito" que, una vez comprobadas su idoneidad moral y sus cualidades superiores de clase dirigente (virtud, carácter y espíritu), guiará los destinos del país. Hay crisis moral porque los más aptos están ausentes del poder. El *salto místico* es, en última instancia, petición de mando.

Si algo, este proyecto aporta la gana de *perfeccionar* el comportamiento de la clase dirigente. El proceso admite modificaciones y el esquema del arielismo va cambiando. Se conservan la insistencia en el humanismo y la idea de la cultura como factor central de la unidad latinoamericana. Se pone en duda el concepto del "genio de la raza" y se le da un claro giro político al no-utilitarismo. La pugna entre Ariel y Calibán, el espíritu y la civilización material, nunca desemboca en el antiimperialismo.

Dones del aislamiento

Lo que se conoce como Generación de 1915 ha de actuar plenamente a partir de 1921 cuando se acepta a Vasconcelos como figura guiadora. Esto no disminuye la intensidad del perio-

do formativo que, entre otras cosas, exige de quienes lo viven un desarrollo muy precoz. La filiación porfirista o huertista de la gran mayoría de los intelectuales reconocidos ha despoblado, vía el exilio físico o el interior, la vida cultural. Hay que ocupar con rapidez los sitios vacíos: al lado de los gobernadores casi adolescentes, aparecen, por ejemplo, un director de la Facultad de Derecho de 25 años (Gómez Morín), un director de la Preparatoria tres años mayor (Lombardo Toledano), un maestro universitario de 18 años (Cosío Villegas). Han arribado con rapidez pero han arribado a lo que entonces se concibe como la soledad y la fragmentación de la vida cultural. De esa época, Henríquez Ureña ofrece un resumen:

> Durante años, México estuvo solo, entregado a sus propios recursos espirituales... Con este aislamiento, que hubiera enseñado confianza en sí misma a cualquier nación de mucho menos fibra, México se dio cuenta de que podía sustentar sin ayuda ajena, en caso necesario.

A este culto de la autonomía ("La convicción —prosigue Henríquez Ureña— de que el espíritu mexicano es creador como cualquier otro"), responde lo más imaginativo del afán de los años anteriores a 1921, cuando el entusiasmo de Vasconcelos tiende a unificar estados de ánimo y trabajos individuales para presentar a la empresa como una sola cruzada en pro de un grandioso destino nacional. Mas lo que se desarrollará de 1921 a 1924, se anticipa con angustia en las confianzas y las desconfianzas intelectuales de la década precedente. No se puede confiar en lo preestablecido, ni siquiera la cultura europea es una garantía. O una vida intelectual auténtica (autónoma) o, de lo contrario, se confirmarán la pereza mental, el vano deslumbramiento ante la moda, la cierta condición perdurable de *dilettanti*. La penuria económica, la aguda inestabilidad política, la Gran Guerra, impiden la información "y la importación de los habituales artículos europeos o yanquis de consumo material o intelectual" (Gómez Morín). No queda otra, azarosamente una elite se descoloniza sin proponérselo: "Tuvimos que buscar en nosotros mismos un medio de satisfacer nuestras necesidades de cuerpo y alma. Empezaron a inventarse elementales sustitutos de los antiguos productos importados". Únicamente, la imposibilidad física de imitar y copiar puede conducir al uso creativo de los dones nacionales.

Se establece una forzada dialéctica entre la moda europea (inaccesible) y la realidad americana (dramática). Ante la deserción de casi todo el antiguo aparato cultural, los intelectuales que en 1915 tienen 20 años o menos de edad, deciden corporeizar la idea mística, quebrantar la confusión ordenándola, proporcionar el molde justo (el proyecto totalizador) que un país informe demanda. Son los primeros habitantes del México nuevo; lo más pertinente será convertirse en la *forma* ideológica de la Revolución. Al "*maelstrom* político e intelectual", le oponen su deseo de razón y congruencia, a partir de la regeneración moral.

No constituyen, sin embargo (y el "sin embargo" incluye una revolución), una ruptura esencial ante la cultura tradicional. No son iconoclastas sino evangelizadores y, desde el tono de su prédica, suele perpetuarse en ellos una perspectiva decimonónica. Son la continuidad genuina de la cultura porfirista tal y como se manifestó en el Ateneo, así ya se filtre el ánimo parricida y se vayan haciendo los distingos con los ateneístas, a quienes les reprochan su desunión, su carencia de doctrina común y de conclusiones, su intelectualismo, su extranjerismo, su alejamiento (excepto Vasconcelos) de la realidad mexicana. Como los naturalistas, quienes ahora escriben (salvo parte de los poetas) ven en la literatura un instrumento, un con-

cepto asociado a la fe en la eficacia de la palabra escrita y en la educación. Comprensiblemente, no se fomenta una literatura de entretenimiento: los autores se obsesionan en la denuncia de los males y en un catálogo descriptivo de tipos nacionales. Su gana de mostrar o ejemplificar la originalidad de su cultura, obliga a la contradicción interna: la prosa europeizada de los ensayos de estos años sirve para denunciar el europeísmo.

El "sacrificio intelectual"

Pese a Antonio Caso (o quizás gracias a él) la Generación del 15 carece de disciplina y maestros y no intenta una labor crítica sino pedagógica. El grupo de los "Siete Sabios" funda en 1916 una Sociedad de Conferencias y Conciertos, lo que les sirve de plataforma —anota Enrique Krauze— para dar optimistas pláticas en la Universidad Popular a obreros en sociedades mutualistas o sindicatos en torno a George Bernard Shaw, a Goethe, a las objeciones contra el socialismo, al papel de los héroes en el progreso social.

Gómez Morín, su mayor exégeta, declara a la del 15 una generación eje, la unidad totémica a través de la cual se observa el sentido (organizativo) de la raza y a la que mueve una "exigencia interior de hacer algo y el impulso irreprimible a cumplir una misión que a menudo se desconoce". Esa misión se traduce en una meta abstracta y específica a la vez: *construir el país.* Otra contradicción declarada: han aceptado misioneramente comprender y fundamentar a la Revolución y, pese a ello, creen renunciar a su mensaje teórico para utilizar a la técnica como método de servicio. De modo paulatino, el ritmo de las tareas administrativas o académicas va diluyendo y transformando en la práctica el significado "espiritual" que le querrán atribuir a su visión del país. Se va desplegando entonces el segundo y más importante resultado del *shock* cultural, trascendidas las reacciones inevitables de autoengaño, miedo y pesimismo. Estos intelectuales van hallando y ejecutando una convicción: el lenguaje más apto de un país nuevo es la técnica. Si su "año cero" es 1915 (la convención mitológica que designa el instante de tránsito del caos y la barbarie a la estabilidad), tratarán invariablemente —de diversos y aun opuestos modos— de apartarse de su génesis, de ahorrarle a México los males del desorden y la improvisación. Nos salvaremos a través del conocimiento riguroso y específico de la acción planificadora.

En lo individual o en conjunto, es vastísima la actividad que los participantes de esta tendencia desempeñarán en los años sucesivos, cuando se afirman y se vuelven notorias sus diferencias. El rubro "Generación del 15" incluye a un antropólogo y codificador del indigenismo (Alfonso Caso), a un crítico de arte (Manuel Toussaint), a teóricos de la jurisprudencia (Vázquez del Mercado, Olea y Leyva, Palacios Macedo), a un historiador y realizador de grandes proyectos socioculturales (Cosío Villegas), y a tres destacadísimas figuras políticas: Bassols, Gómez Morín y Lombardo Toledano.

El servicio público lo es todo. La técnica lo es todo. El entendimiento de las leyes científicas que gobiernan a la realidad lo es todo. Las generalizaciones encuentran una síntesis: la política lo es todo. De allí lo dudoso de la tesis que les adjudica un "sacrificio del intelecto", una renuncia a la obra personal. Para ellos —no otro es el sentido global de su trabajo—, la obra más personal es la creación de instituciones, la coordinación de fuerzas, la aplicación de

las soluciones técnicas y científicas correctas. De algún modo, siempre persiste en la mayoría de estos hombres la identificación del destino individual con el destino del país. Si su drama es la incapacidad de acceder al Poder, su ventaja es la cercanía psicológica con la idea de historia. Aun fracasando o frustrándose, siguen siendo Historia. Y siguen leales al apotegma de la institucionalidad: el equivalente político del mestizaje es la unidad nacional.

Construir el país es multiplicar las instituciones: Manuel Gómez Morín crea la ley, los estatutos y la organización del Banco de México y los correspondientes del Banco de Crédito Agrícola. Junto con Palacios Macedo trabaja en el Departamento Técnico Fiscal que diseña la primera Ley del Impuesto sobre la Renta. En 1939 funda el Partido Acción Nacional. Vicente Lombardo Toledano es gobernador interino del estado de Puebla, participa decisivamente (1936) en la organización de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), funda el Partido Popular y la Universidad Obrera de México, es candidato a la presidencia de la república. Narciso Bassols es Secretario de Educación Pública y Secretario de Hacienda. Daniel Cosío Villegas crea el Fondo de Cultura Económica y la Casa de España en México (luego El Colegio de México) y revistas como *El Trimestre Económico*, *Historia Mexicana* y *Foro Internacional*. Es principal organizador de la Escuela de Economía de la UNAM. Dirige numerosos trabajos colectivos, entre ellos la *Historia moderna de México*. Otras obras: *Ensayos y notas* (1966), *El sistema político mexicano* (1973), *El estilo personal de gobernar* (1974), *La sucesión presidencial* (1975).

V. 1921, VASCONCELOS Y EL NACIONALISMO CULTURAL

> El descanso material del país, en treinta años de paz, coadyuvó a la idea de una Patria pomposa, multimillonaria, honorable en el presente y epopéyica en el pasado. Han sido precisos los años del sufrimiento para concebir una Patria menos externa.
>
> Más modesta y probablemente más preciosa... Bebiendo la atmósfera de su propio enigma, la nueva Patria no cesa de solicitarnos con su voz ronca, pectoral. El descuido y la ira, los dos enemigos del amor nada pueden ni intentan, contra la pródiga. Únicamente quiere entusiasmo.
>
> Ramón López Velarde, "Novedad de la Patria", abril de 1921.

> ...Lo he querido porque he sentido que este nuevo gobierno en que la revolución cristaliza como en su última esperanza, tiene delante de sí una obra vasta y patriota en la que es deber ineludible colaborar. La pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos, y a nosotros nos toca resolver el problema de la ignorancia. Yo soy en estos instantes, más que nuevo rector que sucede a los anteriores, un delegado de la Revolución que no viene a buscar refugio para meditar en el ambiente tranquilo de las aulas, sino a invitaros a que salgáis con él a la lucha, a que compartáis con nosotros las responsabilidades y los esfuerzos. En estos momentos yo no vengo a trabajar por la Universidad sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo.
>
> José Vasconcelos, *Discurso con motivo de la toma de posesión del cargo de rector de la Universidad Nacional de México* (1920).

> Lo que en aquellos tiempos se nos pedía hacer, lo que nosotros queríamos hacer y lo que hicimos o quisimos hacer posponiendo el ejercicio de nuestro oficio de escritores, correspondía a toda una visión de la sociedad mexicana, nueva, justa, y en cuya realización se puso una fe encendida, sólo comparable a la fe religiosa... El indio y el pobre, tradicionalmente postergados, debían ser un soporte principalísimo, y además aparente, visible, de esa nueva sociedad; por eso había que exaltar sus virtudes y sus logros: su apego al trabajo, su mesura, su recogimiento, su sensibilidad revelada en danzas, música, artesanías y teatro. Pero era también menester lanzarlos a la corriente cultural universal, dándoles a leer las grandes obras literarias de la Humanidad: las de Platón, Dante, Cervantes, Goethe.
>
> Daniel Cosío Villegas, *Ensayos y notas.*

Una consecuencia inmediata de la Revolución: la pérdida provisional de las fuentes de sustentación cultural (civilización europea), lo que se acrecienta con la Primera Guerra Mundial. A resultas de lo anterior, de las continuas reverberaciones de la lucha armada, de las nuevas necesidades adaptativas, surge en las elites el interés por descubrir la esencia o la naturaleza del país, interés que —originado en el romanticismo— se había limitado durante la dictadura. Tal culto (a la vez forzoso y espontáneo de la autonomía) es tan tenaz en su decisión de institucionalizarse que ya en la década de los veintes, recuperados los contactos culturales, transcurrida, destruida o asimilada la participación popular en la Revolución, prolonga su vigor y, asombro en acción, lo desdobla y transforma. Un año axial: 1921. Un común denominador: el impulso de José Vasconcelos (1882-1959) quien, ya habiendo sido rector de la Universidad, al reinstalar la Secretaría de Educación Pública suprimida por el gobierno de Carranza, estudia admirativamente el programa de Lunacharsky como Ministro de Instrucción en la URSS y elabora un plan de salvación/regeneración de México por medio de la cultura (el Espíritu). La utopía educativa es un proyecto de nación que emite la vieja insistencia: educar es poblar. México saldrá adelante con la cultura extensiva y acto seguido, con la intensiva. Primero, disminuir en el menor tiempo posible el analfabetismo creando centros culturales, fundando escuelas rurales de ser posible en los pueblos de indios, fomentando una mística. Al ser nombrado por el presidente Álvaro Obregón, Vasconcelos declara su propósito y su ideal: Educar es establecer los vínculos nacionales. “El arte —le informa a Romain Rolland— es la única salvación de México”. Si los mexicanos aprenden a leer y a vivir de acuerdo con el ideal humanista, habrán conjurado el desastre, se habrán inmunizado contra los peligros del exterior, se habrá cumplido el ideal apostólico de fray Pedro de Gante y Vasco de Quiroga. El plan de Vasconcelos incluye:

1) La educación concebida como actividad evangelizadora que se efectúa a través de las misiones rurales que *predican* literalmente el alfabeto y despiertan una efectiva, así sea mínima, conciencia cultural. Tales encomiendas “religiosas” (enfrentadas a un panorama dramático: el 72.9% de analfabetismo) se multiplican y para abril de 1922, hay ya 77 misiones y 100 maestros rurales residentes. En septiembre de 1922, tiene lugar el Primer Congreso de Maestros con un lema: “*La tierra como fuente suprema de bienestar económico y moral*”. Se esparce la euforia. Al recapitular. Vasconcelos declara su ambición de entonces:

ligar el esfuerzo misionero católico, que engendró nuestra nacionalidad, con un proselitismo regenerador, que sin perjuicio de especializarse en los aspectos técnicos de la cultura moderna, lograse frutos de espíritu tan fecundos como los antiguos, cuya raíz es el amor del semejante.

Los cursillos para maestros rurales centran su enseñanza en actividades manuales como el cultivo de la tierra y en las pequeñas industrias. Un grito nacional: *Tierra y Escuelas*. Cuando Vasconcelos deja la Secretaría en 1924, hay más de 100 *misioneros* y unas mil escuelas rurales federales.

2) *Campañas contra el analfabetismo*. Adopción de los principios de la "escuela de la acción" del norteamericano John Dewey. Francisco I. Madero eleva a doce millones de pesos el presupuesto educativo; Obregón lo aumenta a 15 millones en 1921, a 30 en 1922 y a 35 en 1923. La batalla contra el analfabetismo trae consigo la fe en el libro y la fe en la biblioteca ("Fundar una biblioteca en un pueblo apartado y pequeño —anota Cosío Villegas— parecía tener tanta significación como levantar una iglesia"). Una estructura predominante: la escuela rural cuya intención primigenia fue adaptarse a los requerimientos de las comunidades campesinas. La instrucción básica se complementa con rudimentos de historia y geografía (la formación de la conciencia nacional), enseñanza de elementos de higiene y de medicina moderna y auspicio de las artesanías locales. Esta mayor socialización de la enseñanza no impide que la preservación de privilegios forme también parte del proyecto educativo. "La mejor manera —señala Vasconcelos— de evitar represalias futuras era educar a las masas, convirtiéndolas a la comodidad de la vida civilizada". Esto, sin descartar a los enemigos tradicionales de cualquier proyecto educativo en el campo: el control de las comunidades por la iglesia católica y el sistema de haciendas.

3) *Difusión y promoción de las artes*. Se funda un Departamento de Bellas Artes cuya obligación es multiplicar, pedagógicamente, el entusiasmo por la pintura, la escultura, la música y el canto. Cunden los festivales de música y danzas populares. Vasconcelos recorre el país aleccionadoramente, usándose a sí mismo como ejemplo contaminador. Típica muestra: en su visita a Yucatán Vasconcelos acude con un equipo: Adolfo Best Maugard da conferencias sobre dibujo, Henríquez Ureña y Pellicer sobre literatura castellana, Torres Bodet declama su poesía.

4) El primer contacto cultural *programado* con el resto de la cultura latinoamericana y la española. Vasconcelos viaja a Sudamérica e invita a México a figuras como Gabriela Mistral. El concibe a la Revolución como una experiencia universal en lo político, lo social y lo artístico. Su confianza en el mestizaje cultural y racial, unificado por la tradición ("la raza cósmica") da cauce a su fe en los planes gigantescos, el deseo de comunicar internamente a un pueblo a través del arte y la experiencia de los clásicos (Homero, Virgilio, Shakespeare, Platón, Tolstoi) y la esperanza universalista que proclama en revistas como *El Maestro*, expresión de su credo pedagógico y de su admiración por figuras como Rodó y Romain Rolland. Hay un mensaje: Por la (nuestra) raza debe hablar, efectivamente, el espíritu. Hay que fiarnos de nuestra propia expresividad.

5) *La incorporación* de la minoría indígena a la nación a través de un sistema escolar nacional ("primero son mexicanos, luego indios"). Los dialectos indígenas no pueden ser instrumento educativo, deben eliminarse en beneficio del idioma español, los indios tendrán que efectuar ese último reconocimiento de la victoria de los conquistadores. Vasconcelos se opone al plan de Manuel Gamio de "acción integral" (Gamio —anota Shirley Brice Heath— ha-

bía desmenuzado la nación en diez regiones indias para proyectos especiales de mejoramiento y educación"). A ello Vasconcelos responde:

> La política de educar al indio... según normas separadas de cualquier clase, no sólo es absurda entre nosotros, sino que resultaría fatal.

6) El redescubrimiento, la difusión y el patrocinio de las artesanías populares. En 1921, Jorge Enciso y Roberto Montenegro organizan una "exposición de arte retrospectivo" popular, cuya monografía prepara Gerardo Murillo, el Doctor Atl.

El nacionalismo cultural

El fermento es la desilusión. Como señala Jean Franco, el nacionalismo cultural reaparece en México precedido o estimulado por la lectura de *La decadencia de Occidente* de Spengler, por el abatimiento de la fe en el devastado ideal de Europa, por las reacciones a la influencia creciente de Estados Unidos. También, al nacionalismo cultural lo desata y lo configura la realidad política y el texto de la (muy avanzada para la época) Constitución de 1917. Hay que corresponder en el arte, en la cultura, a la novedad de la Revolución, a la fuerza de sus violentos estímulos. Hay que olvidarse de los plácidos y reducidos espectadores porfirianos, obtener un gran público, incorporar a toda la colectividad, conducirla a que testimonie y actúe en las representaciones conmovidas del proceso social. ¿Cuáles son las aportaciones? Una "cultura social" y un "nacionalismo espiritual".

No en balde la inspiración directa de Vasconcelos es Lunacharsky. Como el soviético, Vasconcelos también se ve obligado a improvisar en gran escala (y bajo la presión de un contexto dramático) elementos y planes. Es frecuente contemplar ahora a la luz de su industrialización oficial y comercial lo que quizás es el periodo cultural más brillante en lo que va del siglo entre nosotros. Es frecuente y es ampliamente injusto. Pregonados y recitados con falsa "épica sordina", muchos de aquellos productos culturales suelen verse hoy como meras demostraciones de chovinismo. El impulso fue distinto. Por ejemplo, López Velarde en "La Suave Patria" procuró para la poesía un tono nacional, esto es, reconoció o creyó reconocer la índole de una colectividad y asumió el tratamiento poético de una tradición popular (exaltación de costumbres y erotismo velado). Lo mismo ocurre con el descubrimiento de la grandeza del pasado indígena y la decisión de entroncarse, de enraizarse allí. Quizá hay grandilocuencia, pero no hay demagogia: Rivera afirma que pinta sus murales con una preparación a base de savia de maguey; Adolfo Best Maugard presenta un método de enseñanza del dibujo basado en "los siete elementos lineales de las artes mexicanas indígenas y populares"; Carlos Chávez compone obras para instrumentos indígenas precolombinos. Lo indígena *es* lo nacional.

No hay uno, hay muchos nacionalismos culturales. Vasconcelos preside el primer empeño: localizar en qué consiste o en qué puede consistir el país, revelarlo por medio de la educación y pregonar épicamente los resultados de tal exploración. Para él, hay que armar, defender estéticamente a la nación. En obras como *Pitágoras* (1916), *La raza cósmica* (1925), *Indología* (1927) va articulando sus teorías: la fase estética es la fase superior de la humanidad, la esté-

tica es superior al conocimiento racional, para avanzar hay que crear una "estética bárbara" que supere la decadencia y afirme el vigor del mundo nuevo. Lo importante es producir símbolos y mitos, imaginar un pasado heroico y hacerlo habitar, wagnerianamente, por dioses crepusculares como Cuauhtémoc. Los narradores pretenden incorporarse al nacionalismo por medio de la mexicanidad de sus temas; los pintores llegan incluso a encontrar formas y colores que les resulten "intrínsecamente mexicanos". Para Vasconcelos, finalmente, el nacionalismo es el Espíritu apoderándose y transfigurando una colectividad.

La escuela mexicana de pintura

Dos visiones en contrapunto: la escuela mexicana de pintura (el muralismo) y la novela de la Revolución. La segunda es escéptica y desesperanzada. La Revolución sufrió traiciones, se limitó a sustituir personas, el campesino o el obrero continúan explotados sin misericordia, únicamente se han beneficiado oportunistas y logreros. Ante esta andanada radical, el muralismo se convierte en la expresión más consecuente de un designio: otorgarle *forma significativa* al movimiento armado y/o constitucional que logró conocer y re-conocer a México.

El mecenazgo de José Vasconcelos lanza al muralismo a una tarea hazañosa y pedagógica: que refleje el credo humanista y la épica de la Revolución, que transmita —ése es el propósito de Vasconcelos— su teoría de la Raza Cósmica: América Latina es el porvenir del género humano, Platón y Tolstoi humillarán a la barbarie, adquirir conciencia bolivariana es descifrar el sentido del cosmos:

> El objeto del continente nuevo y antiguo —sentencia Vasconcelos— es mucho más importante. Su predestinación obedece al designio de constituir la cuna de una raza quinta en la que se fundirán todos los pueblos, para reemplazar a los cuatro que aisladamente han venido forjando la historia. En el suelo de América hallarán término la dispersión, allí se consumará la unidad por el triunfo del amor fecundo, y la superación de todas las estirpes. Y se engendrará de tal suerte el tipo síntesis que ha de juntar los tesoros de la historia para dar expresión al anhelo total del mundo.

En lo ideológico, al muralismo lo nutren esta nueva formulación del Génesis, común a toda América Latina, y el inevitable populismo, sentimental y declamatorio, de líneas sueltas que incluyen vulgarizaciones del marxismo y versiones elementales de la lucha de clases.

Una tendencia dominante del nacionalismo cultural en la década del veinte lo afirma: la amenaza (no económica sino moral) de los imperialismos impide criterios selectivos: urgen vallas contra la infiltración, inventarios de nuestro patrimonio, aproximaciones beligerantes a los valores propios. Ya después vendrán universalidad y coherencia. El nacionalismo cultural, en las novelas de Azuela, en las obras de Chávez, en los murales de Educación Pública y Chapingo, reaparece como una conquista legítima:

> Sin la Revolución —observa Octavio Paz— esos artistas no se habrían expresado o sus creaciones habrían adoptado otras formas; asimismo, sin la obra de los muralistas, la Revolución no habría sido lo que fue. El movimiento muralista fue ante todo un descubrimiento del presente y el pasado

> de México, algo que el sacudimiento revolucionario había puesto a la vista: la verdadera realidad de nuestro país no era lo que veían los liberales y los porfiristas del siglo pasado sino otra, sepultada y no obstante viva... Todos tenemos nostalgia y envidia de un momento maravilloso que no hemos podido vivir. Uno de ellos es ese momento en el que, recién llegado de Europa, Diego Rivera vuelve a ver, como si nunca la hubiese visto antes, la realidad mexicana.

El descubrimiento fue también una invención, una proyección publicitaria, una función política del Estado. Al ser exaltación del Pueblo y utopía transmutada en parte, el muralismo resultó, a un tiempo, mitografía y mitomanía. Por un lado, el regreso (disfrazado) del Culto al Progreso del positivismo.

> La pintura mural —consigna José Clemente Orozco en su *Autobiografía*— se inició bajo muy buenos auspicios... Liquidó toda una época de bohemia embrutecedora.
>
> Los pintores y los escultores de ahora serían hombres de acción fuertes, sanos e instruidos; dispuestos a trabajar como un buen obrero ocho o diez horas diarias. Se fueron a meter a los talleres, a las universidades, a los cuarteles, ávidos de saberlo y entenderlo todo y de ocupar cuanto antes su puesto en la creación de un mundo nuevo. Vistieron overol y se treparon a los andamios.

Diego Rivera en su oportunidad, resume sus vastísimas aspiraciones programáticas:

> Tenía la ambición de reflejar la expresión esencial, auténtica de la tierra. Quería que mis obras fueran el espejo de la vida social de México como yo la veía y que a través de la situación presente las masas avizoraran las posibilidades del futuro. Me propuse ser... un condensador de las luchas y aspiraciones de las masas y a la vez transmitir a esas mismas masas una síntesis de sus deseos que les sirviera para organizar su conciencia y ayudar a su organización social.

En 1923, través del Manifiesto del Sindicato de Obreros Técnicos, Pintores y Escultores (que firman David Alfaro Siqueiros, Xavier Guerrero, Fermín Revueltas, Rivera, Orozco y Carlos Mérida), el optimismo mesiánico populista nacionalista llega a su esplendor:

> *El arte del pueblo de México es la manifestación espiritual más grande y más sana del mundo* y su tradición indígena es la mejor de todas... Repudiamos la pintura llamada de caballete y todo el arte de cenáculo ultra-intelectual por aristocrático y exaltamos las manifestaciones de *arte monumental* por ser de utilidad pública. *Proclamamos* que toda manifestación estética ajena o contraria al sentimiento popular es burguesa y debe desaparecer porque contribuye a pervertir el gusto de nuestra raza, ya casi completamente pervertido en las ciudades.

Quizás lo más excepcional de la escuela mexicana de pintura es su creencia en el pueblo, su exaltación de la lucha revolucionaria, su insistencia en la coherencia personal que otorga el culto de los héroes y su fe en la eficacia remodeladora de los murales. Los muralistas aceptaron la encomienda básica del nacionalismo cultural: la provocación del orgullo, lo que conduce a Diego Rivera a afirmar que deriva su técnica de fuentes precolombinas. Casi sin variantes, a este nacionalismo cultural se le ratifican los antiguos encargos: la adquisición de una

identidad nacional, la aspiración de originalidad, la captura artística de lo *genuino* mexicano, el sistema de recompensas psicológicas para quienes han nacido en el atraso.

Con un agregado: la tarea de reducir a términos entendibles (o sea, manipulables) el *sentido* de la Revolución, de los ejércitos populares de Zapata y Villa, del combate sin tregua por la silla presidencial. En los veintes, el nacionalismo cultural absorbió y conformó el impulso de la Revolución Mexicana. Y el resultado fue una suerte de esquizofrenia (retórica). De una parte, la convicción diaria de que se había fracasado, de que el país se movía entre la corrupción y la represión. En forma complementaria, la vanidad de ser ciudadano del país que emitió la primera revolución del siglo, el gran vuelco histórico, la monumentalidad heredada, los próceres envidiables.

El muralismo propicia, en forma simultánea, arrogancia y conformismo. Y hace posible, durante largas décadas, la paradoja teórica: los temas sublevantes de la extrema izquierda ("Todo el poder para...") patrocinados económicamente por un Estado capitalista. ¿Infiltración subversiva o mediatización reaccionaria? La paradoja se resuelve y disuelve en varios niveles:

1) La enseñanza cinerámica de la historia y de la conciencia de clase es aparatosa y es superficial: resulta muy menguada o muy elusiva la capacidad organizativa de las imágenes colosales.

2) A nadie ha amedrentado el fetichismo del puño cerrado en la pared: nadie se enardece contemplando, mientras escucha al guía de turistas o aguarda a un maestro o se dispone al arreglo de trámites burocráticos, las vicisitudes de la lucha de clases (a colores).

3) De cualquier manera, el muralismo es un compromiso público del Estado, que sigue reconociendo oficialmente todos los días, su carácter de heredero de un proceso revolucionario. Así, el muralismo se incorpora —a la vez demagógico y realista— a la versión cultural de la Unidad Nacional, fruto del cuidadoso y desventajoso juego de clases. El Estado acepta que su cultura nació y se afirmó en la Revolución mexicana. Esa consignación cuya importancia profunda todavía se manifiesta en el régimen del presidente Cárdenas, sigue después manejándose como prueba de equilibrio político y social.

4) También y ventajosamente, en los primeros años el muralismo le procura un amplio respeto (y un considerable prestigio) *públicos* a la idea del arte. El espectador se enorgullece del tema y de su propia dimensión de aficionado al arte.

El muralismo —el hecho en sí y la incesante propaganda en torno— ha sido uno de los fenómenos más conmovedores de una sociedad necesitada de afirmaciones externas e internas, a la caza de orgullos y revindicaciones, urgida del reconocimiento de los suyos en el extranjero y requerida de estímulos internos, de las confirmaciones del bienestar que sólo los seres excepcionales proporcionan. Expresión óptima de lo que engendró y propició en arte y cultura la Revolución Mexicana, el muralismo, la escuela mexicana de pintura, nos trajo, y en profusión, mitologías y mitomanías, didácticas y estéticas. Pero también (y gracias a la fuerza de la espléndida etapa inicial, cuando se creaba alucinadamente en la Preparatoria de San Ildefonso y en la Secretaría de Educación y en Chapingo, cuando el nuevo país se reveló y se extendió y, de al fin modo singular, se cumplió en el impulso y la grandilocuencia pictóricos; cuando hizo falta saber cómo éramos para enterarnos de quiénes podríamos ser y la noción de identidad fue primeramente un problema de identificación visual que resolvieron el cine y la pintura) el muralismo contribuyó violentamente a darle forma a una aspiración de destino, a la gana de independencia y autonomía en todos los órdenes. Las críticas no se anulan

pero no invalidan: los resultados estéticos no estuvieron siempre a la altura de la ambición, el goce de la pedagogía elemental fue avasallador en muchas ocasiones, la burguesía triunfante patrocinó desde el principio el arte radical. Todo es cierto, pero lo conseguido sobrepasó con mucho las contradicciones y las limitaciones y nos sigue enfrentando a grandes estímulos.

El muralismo pudo haber fracasado como educación política, subversión desde dentro, experiencia que compromete y sacude. En sus instancias superiores, consignó un ánimo infalsificable: la impresión que de la grandeza de México, de las posibilidades del arte, de la energía y el impulso visionario propios tuvo toda una generación. En eso creían: en el descubrimiento de un país ocultado o enterrado por el porfirismo, en el hallazgo del ser nacional sólo posible en el proceso de las luchas sociales, en la forja del espíritu que honrase y otorgase fisonomía a la raza puesta en movimiento por la Revolución. El término temible, la "mística", encarnó vorazmente en quienes se empeñaron en trazar un país, en redactar el catálogo (obsesivo) de sus potencialidades y riquezas. Si se compara, por ejemplo, el pesimismo devastador de los novelistas con la actitud de Vasconcelos en Educación Pública o con los muralistas (aun Orozco, verbalmente el más escéptico y desengañado) se advertirá en los segundos su carácter de primeros utopistas del siglo mexicano y del latinoamericano. No enfrentaron, drásticamente, a la civilización con la "barbarie". De manera quizás deshilvanada pero genuina, decidieron hacer de lo que entonces se llamaba "barbarie" la materia prima de una civilización heroica.

Candor y utopía. Imaginaron una sociedad justa, una insurrección popular permanente, una humanidad ígnea y en marcha ascendente, una historia cuya moraleja era la condena de los explotadores. Programaron un porvenir cuya depuración (cuya razón de ser) se iniciaba en el trance revolucionario y en la convicción de la grandeza como fruto del empeño social. Tradujeron la confianza racional en el progreso (la herencia positivista), en un vislumbramiento de masas que avanzan, en el proletariado que hace la historia al cobrar conciencia de clase, incluso en la desolación expresionista que existe para ceder el paso al Hombre en Llamas. Si la gran primera etapa de la escuela mexicana de pintura (una tendencia homogénea en última instancia, no obstante la diversificación temática, técnica y artística de sus principales creadores) no radicalizó al pueblo ni obtuvo la continuación adecuada sí consiguió obras extraordinarias, auditorio para el espíritu utópico, perfección al alcance de la voluntad colectiva, ofrecimientos tal vez ingenuos pero que resultaron perspectiva indispensable en un medio colonial, absorto en las frustraciones o en el resentimiento y el recuerdo de la traición continua a ideales y principios.

Vasconcelos y 1929

Obregón y Calles cambian las reglas del juego. Adviene la estrategia del caudillismo: concentración y retención unipersonales del poder. Los partidarios del nacionalismo cultural se van enfrentando al aprovechamiento inmediato de su mística, que se traduce en apoyos o consagraciones del aparato político en turno. Y deben ir aceptando también que el freno de cualquier proyecto ideal es la extensión y el contagio de la corrupción, garantía de una base social amplísima para el régimen, expediente "orgánico" que, para abandonar la barbarie, ofrece el sistema.

1929 es otro año definitivo de Vasconcelos. Si como Secretario de Educación ha incitado a los estudiantes a manifestar su repudio del tirano de Venezuela, Juan Vicente Gómez, como candidato a la presidencia mueve a los universitarios y a un sector muy amplio, fundamentalmente de clases medias, a una empresa cívica y piadosa, política y cultural: recobrar moralmente a México, apuntalar la dimensión ética que contradiga latrocinios y burlas homicidas de tiranuelos y caciques. La Historia como representación: Calles será Calibán, Doña Bárbara, la ferocidad y el primitivismo como naturaleza de un pueblo irredento; Vasconcelos será Ariel, Santos Luzardo, la cultura occidental resumida en un espejismo: el espíritu vencerá a la espada.

La derrota trae consigo la tercera transfiguración legendaria de Vasconcelos y la develación paulatina de un hecho: la llamada generación de 29 no es sino la escapada romántica que resume, en el principio de la estabilidad, el descontento y la humillación sentimentales de las clases medias. A pesar de sus excepciones (hombres de la calidad de Alejandro Gómez Arias), la del 29 termina constituyéndose en otro lastre retórico, una versión caricaturesca del primer nacionalismo.

A partir de la década del treinta, Vasconcelos se dedica a cultivar y perfeccionar con admirable y febril estilo al personaje de sus memorias: *Ulises Criollo* (1935), *La Tormenta* (1936), *El Desastre* (1938), *El Proconsulado* (1939). Ese José Vasconcelos convierte la idea de "vivir intensamente" en un fetiche, el ectoplasma romántico del artista como héroe físico y caudillo político: aceptaciones del destino, huidas, escapatorias, destierros, trato y maltrato de Pancho Villa, actividad frenética, vida lujuriosa, campaña presidencial y, para concluir el retrato, los viajes, el encuentro con la belleza y el desencanto, la amargura humanista, la isla de Patmos como profecía y juicio liquidador del país. Vasconcelos, deseoso de consumarse y consumirse en la pasión pública, se asimila a su personaje y se va rindiendo a la imagen que es proyección de su temperamento y obsesiones.

Quiebra y consagración. Nadie padece mayores derrotas sociales y culturales ni nadie obtiene, en estos campos, mayores victorias. Sus memorias —el relato de su gran fracaso— son, en lo literario, una espléndida construcción. Por algo Villaurrutia declaró a *Ulises Criollo* "la mejor novela de la Revolución". Todo es Vasconcelos (el autor y su criatura autobiográfica) es ambicioso y vasto: sus aciertos y sus errores. Es, a la vez (en frustración y en acto) dirigente, educador, guía popular y profeta desoído. Detesta a la Historia porque lo ha desplazado y al país porque es incapaz de redención. Y admira a una Historia y a un país capaces de incluirlo y generarlo.

Sus contradicciones también son extraordinarias. ¿Hay algo más evidente que sus sucesivas entregas al deseo que traiciona, según él, su básica vocación de pureza? Vasconcelos detesta lo que entiende como pecaminoso y sin rubor se somete a ello de continuo: adora la soledad y se sacrifica y acepta ser candidato presidencial. Triunfo y desgracia del Vasconcelos narrador: a su personaje lo acompaña de modo invariable su expediente biográfico.

A partir de los cuarentas, Vasconcelos se irá desgastando y petrificando en un despeñadero ideológico. Allí concluirá exaltando dictaduras como la franquista, situándose como símbolo de la extrema derecha. Este más que melancólico ocaso de Vasconcelos (asumido con orgullo) ha dificultado durante muchos años la reconsideración de su obra.

VI. LA POESÍA: GONZÁLEZ MARTÍNEZ, TABLADA, REYES, LÓPEZ VELARDE, LOS CONTEMPORÁNEOS, EL INTENTO VANGUARDISTA

Como hermana y hermano
vamos los dos cogidos de la mano.
Enrique González Martínez. De *Senderos ocultos.*

Y celebrar, ferviente y mudo,
sobre tu cuerpo seductor
lleno de esencias y desnudo
la Misa Negra de mi amor!
José Juan Tablada. De *El florilegio.*

Asustadiza gracia del poema:
flor temerosa, recatada en yema.
Alfonso Reyes. "Arte poética".

Mi única virtud es sentirme desollado
en el templo y la calle, en la alcoba y el prado.
Ramón López Velarde. De *Zozobra.*

Trópico, ¿para qué me diste
las manos llenas de color?
Carlos Pellicer. De *Seis, siete poemas.*

¡Oh inteligencia, soledad en llamas!
que todo lo concibe sin crearlo.
José Gorostiza. De *Muerte sin fin.*

González Martínez, Reyes

La influencia de los modernistas tarda mucho en extinguirse. Durante varias décadas, los románticos (Acuña, Plaza) y los modernistas son los únicos que, en el orden de la lectura masiva, penetran y devastan con eficacia rápidamente memorizable. El prejuicio que ha dominado a la sociedad del siglo XIX sigue ejerciendo su tiranía: la poesía es el primer valor, es el fundamento de las situaciones maravillosas, es el sustrato religioso que elimina o aleja la bajeza, los impulsos materialistas, la sordidez de la vida. Tal devoción idolátrica por "lo poético" transita de los modernistas a la canción popular (en especial Agustín Lara) aunque permanece en todos los sectores como idea no discutida o discutible. Derrotados como proyecto, los modernistas se perpetúan en el idioma prestigiado y en la estilización de costumbres y convicciones: "Si hay poesía en nuestra América ella está en las cosas viejas", afirma Rubén Darío.

La poesía lo es todo. En 1925, siendo Secretario de Educación Pública, J.M. Puig Casau-

ranc (1888-1939) publica *Páginas viejas con ideas actuales*, y allí lo admite: "la poesía es, sencillamente, símbolo altísimo de las razas y baluarte donde, en las horas de prueba, respira y vive la individualidad de los pueblos". A los poetas se les acoge como símbolo y realidades magníficas, los rodean muchedumbres, se les aclama en la calle. Cuando llega Gabriela Mistral a México, numerosas delegaciones de niños acuden a recibirla con ramos de flores.

Para el público, hay una imagen inalterable del poeta: la de Amado Nervo. Nervo le ofrece al lector un programa estético y una facilidad moral: la poesía le será de utilidad práctica, se constituirá en recomendación o consejo, en estímulo sentimental o en afirmación de vida:

> Dios te libre, poeta
> de escribir una estrofa que contriste,
> de turbar con tu ceño
> y tu lógica triste
> la lógica divina de un ensueño.

Nervo propone un plan de acción: vivir en medio de la turbulencia con un espíritu poético, instalado en la "montaña augusta de la Serenidad".

> Si una espina me hiere, me aparto de la espina
> pero no la aborrezco

Si los poetas mayores son Salvador Díaz Mirón y Manuel José Othón, Nervo es el poeta para las masas. Representa el fallido deseo de profundidad filosófica y calma augusta de una sociedad que, en medio de su paz ostensible, estaba urgida de las pruebas mayores (las que la poesía proporcionaba) de su madurez y esplendor anímicos, de su nobleza emocional. En su oportunidad, Enrique González Martínez (1871-1952) asume el modernismo para negarlo, "torcerle el cuello al cisne", pero conservando su esencia. Elemento de transición, González Martínez por virtud o por timidez, no se aviene con el formalismo glorificado del porfiriato, que tan bien encarna en Gutiérrez Nájera y Díaz Mirón y que tan pobremente se prodiga en Juan de Dios Peza. La poesía "burbujeante como el champagne", presta para el combate o tierna como la vida, ideal para un régimen sostenido en (y dedicado a) las apariencias, es esquivada por González Martínez, como sutil y nítido repudio al medio ambiente. En su mejor instancia (*Los senderos ocultos*, 1911; *La muerte del cisne*, 1915; *La palabra del viento*, 1921; *Las señales furtivas*, 1921-1935; *El nuevo Narciso*, 1952) la poesía de González Martínez es una reflexión sobre los seres y las cosas, y en su peor, una homilía y una amonestación. El suyo es un realismo moralista, no edificación de la conducta, sino educación del alma. Como más tarde los poetas sociales, él advierte el poema como un acto extraliterario, de insondables repercusiones. No preconiza el heroísmo exterior y colectivo, no quiere triunfar sobre las dificultades ambientales, sino sobre el más difícil y peligroso "yo íntimo".

Para un ateneísta como Alfonso Reyes hay una tarea: no tanto proporcionarle a la cultura mexicana los elementos de universalidad como ser parte activa de la cultura occidental desde México. Reyes ve en el humanismo —la cultura como "noción unificadora"— la recuperación y la obtención de la armonía, el equilibrio moral ante las estrecheces de la técnica. Su

prosa es —se ha dicho mucho y nunca se ha leído lo suficiente— una lección de claridad, de eficacia narrativa, de exactitud. Aunque no llevó su proyecto cultural a un extremo crítico, comprendió y proclamó las dolorosas consecuencias del aislamiento, del autoconsumo. Sin embargo, su poesía no logra ser reflejo y síntesis de su obra total y sólo la distinguen, entre numerosos ejercicios de estilo y poemas meramente afortunados, dos grandes momentos: *Visión de Anáhuac* —escrito en prosa— e *Ifigenia cruel*. La primera es encuentro prejuiciado con el pasado indígena, conquista literaria del Valle de México. En *Ifigenia cruel* (referida en más de un modo a la muerte de su padre, el general Bernardo Reyes, durante la Decena Trágica), Reyes incursiona en la tragedia, describe las oposiciones poéticas entre los elementos primordiales y le confiere un acento personal. Rasgos autobiográficos y tradición: *Ifigenia cruel* sólo pudo ser producto de una sensibilidad educada en Homero, en el Siglo de Oro, en el modernismo, en los clásicos ingleses, en Mallarmé.

Entre los ateneístas, únicamente se da otro poeta de interés, Rafael López (1873-1943), cantor tardío del liberalismo, devoto de las mitologías históricas, cronista literario.

Tablada, Ramón López Velarde

La melancolía, el tono intimista, la tristeza que desanda el camino, la casa del corazón vasta y sombría. En plena Revolución, en los años de la más implacable lucha de facciones, la noción dominante de la poesía es aquella que la concibe como escuela del comportamiento del alma. De tal "dictadura espiritual" se exceptúan Reyes, Tablada, Pellicer, López Velarde. José Juan Tablada (1871-1945) colabora en la *Revista Azul* y en la *Revista Moderna* y es un modernista extremoso. En 1900 va al Japón y un año de permanencia en Oriente modifica su visión poética. Trae del Japón la moda del *hai-kú*. Luego, incide en los poemas "ideográficos" y conmovido por los hallazgos de López Velarde, llega al nacionalismo literario: en 1928 publica *La feria*, donde intenta reflejar "esta poesía desolada hecha de espectros, de ídolos, de tristeza colonial, de mediocridad presente, que es el alma de los pueblos mexicanos".

En Tablada, la ruptura con el modernismo se vuelve experimentación y obsesión de cambio. Él anuncia la brevedad en una literatura de extensión y fárrago, niega y desdeña el academismo, introduce formas poéticas y se decide por el culto a la vanguardia. Al compararlo con López Velarde, Octavio Paz afirma: "La visión de Tablada es más rica y variada: su México es más grande (el mar, los trópicos que nunca conoció López Velarde) y más antiguo (los dioses indios)".

En 1915, dice Gómez Morín: "López Velarde cantaba un México que todos ignorábamos viviendo en él". Como fenómeno cultural, Ramón López Velarde (1888-1921) es definitivo. Crea el lenguaje que expresa (y aprehende) a la nueva sociedad, la que recién ha roto su demoledora quietud, la que —heredera del silencio de la Colonia, del vocinglerío del XIX y del mutismo obligado de la paz porfiriana— requería de una voz y actitud que resumiesen sus aspiraciones y sus anhelos de algo equivalente a la "espiritualidad". No sólo la poesía mexicana se amplía y se vigoriza con López Velarde. También el mexicano común y corriente se descubre y contempla (aun sin haberla leído, gracias a la natural comunicación social de las grandes obras) en la poesía de López Velarde que esencializa, de una vez por todas, impresiones o

nociones consideradas antagónicas o equidistantes. Se alían la sensación gris y mortecina de las calles de la capital con el alba incierta de Jerez, el afán patriótico con el entendimiento profundo de una sociedad, la evocación como ritmo obsesivo con la lujuria como secreto a voces. En esta poesía se consuma la unión entre las dos grandes fuerzas de México que bien pueden ser la sensualidad y el amor a Dios, o la provincia y la capital, o la carne y el espíritu, o lo hispánico y lo indígena, o la devoción y la blasfemia. En López Velarde (como en el excesivamente simbólico Martín Cortés) una cultura acepta o vislumbra un destino que no es sino la confluencia de búsquedas expresivas. El lenguaje se quiebra y se deja invadir, se deja llevar a lo entrañable, adquiere la pátina de lo cotidiano, se despoja de la austeridad que lo inmovilizaba. Ya se produjo la explosión, el reto y el triunfo (parcial por irrepetible). Gracias a su intuición, a su genio, a su robo sigiloso, un poeta nacionaliza (es decir, vuelve colectivo y personal) el idioma español.

Su obra es escasa y extensa: *La sangre devota* (1916), *Zozobra* (1919). De edición póstuma: *El son del corazón* (1932), *El minutero* (1933), *El don de febrero y otras prosas* (1952).

Rebolledo, Placencia, González León, Leduc

Durante más de un siglo y a partir de la segunda mitad del XIX, la oposición más celebrada por la mitología cultural es la que se produce entre el campo (la vida provinciana) y la ciudad. La ciudad es el sitio de la perdición, de la destrucción de los valores, de la inmoralidad. En la provincia se resguardan las lealtades esenciales, las de la existencia sin complicaciones, tal como lo reconoce incluso su primer violento desmitificador, Mariano Azuela. En *Apuntes de un lugareño*, José Rubén Romero practica el inventario de los bienes de un provinciano:

> El alba, con su inocente caricia, despertaba en mi espíritu la alegría de vivir, y a mi vida nueva cantaban un himno de resurrección todas las cosas: los árboles, que antes me parecieron sospechosos espías, y después, esponjados y finos plumeros, limpiando la mañana de las últimas sombras de la noche, las milpas maternales que arrullaban sus diarias panojas; el franco cantar del molino que iniciaba su diaria faena; la esquina madrugadora, desgranando su risa infantil desde la capilla blanca de los Dolores...

Nadie que viva en paisaje semejante, nadie que disponga de tan hermoso contexto puede representar el mal, puede ser inmoral, puede contaminarse de la suciedad política. La pretensión de vivir poéticamente, de vivir descubriendo los veneros ocultos de la lírica es, además de un ensueño literario, una obsesión despolitizadora. La poesía nos rescata del infierno urbano que es el campo natural de la política.

A López Velarde se le declara el idealizador de la vida provinciana. Dos excelentes poetas a quienes podría atribuírseles también semejante empresa son Francisco González León (1862-1945) y Alfredo R. Placencia (1875-1930). Si las exigencias de la poesía provinciana obligan a la nostalgia y al sentimentalismo, González León, en su libro esencial *Campanas de la tarde* (1922) detiene su obra entre dos extremos: la fascinación y la evocación. De algún modo, el primitivismo, la ingenuidad y frescura de sus imágenes ("sus manos que exhalaban

el aroma de un lápiz acabado de tajar"; "cielo decorativo/ donde anda un vuelo que se recata") lo vinculan con un espíritu moderno. Como Placencia y López Velarde, González León no se interesa en la provincia real, sino en el espacio idealizado al que invoca creativamente atribuyéndole gracia, candor y hermosura. (Le ha de corresponder a Juan Rulfo vulnerar y derruir hasta el último grado estas edificaciones embellecedoras de la provincia.)

Placencia es el mayor poeta religioso de su tiempo. En *Del cuartel y del claustro* (1924) y en *El libro de Dios* (1924) Placencia, en su relación con la Divinidad, se decide por la sencillez extrema:

CIEGO DIOS

Así te ves mejor, crucificado
Bien quisieras herir, pero no puedes.
Quien acertó a ponerte en ese estado
no hizo cosa mejor. Que así te quedes.

Opuestamente, desde la perspectiva citadina, se producen de manera aislada la obra de Efrén Rebolledo (1877-1929) y, años después, la de Renato Leduc (n. en 1898). Rebolledo es el primero en la poesía mexicana en atisbar la esencia del erotismo, en sacralizar el contacto físico oponiéndolo a la idealización:

Tú no sabes lo que es la codicia
de morder en la boca anhelada,
resbalando la inquieta caricia
por contornos de carne nevada.

Rebolledo anuncia la primera ruptura con un puritanismo incierto y su pasión erótica lo libra del riesgo academizante que hubiese convertido sus poemas en "una colección de lápidas de frío mármol". Leduc no cree en el erotismo sino en la exuberancia vital, en la fuerza saludable de la grosería, en la batalla contra la "decencia" y la reticencia lingüística. Aunque ese cinismo y desenfado encubren en Leduc a un poeta romántico que quizás se avergüence de su sentimentalismo o que tal vez prefiera, a través de la atmósfera de una sentida procacidad, redimir la parte que le corresponde de la sensiblería nacional.

Los Contemporáneos

Aunque no estrictamente un grupo (en rigor, de lo único que puede hablarse en la historia cultural es de tendencias), afinidades literarias, revistas hechas en común, influencias y aversiones compartidas, la misma intransigente actitud ante el arte, terminaron por asimilar, en una perspectiva histórica, a los escritores que se conocen como generación de Contemporáneos, cuyo trabajo generacional dura aproximadamente de 1920 a 1932 y que se llaman así en honor o en respuesta a la revista del mismo nombre (1928-1931). Son ellos Carlos Pellicer, Salvador Novo, Jorge Cuesta, Gilberto Owen, Bernardo Ortíz de Montellano, Xavier Villau-

rrutia, Enrique González Rojo, José Gorostiza y Jaime Torres Bodet. Algunos historiadores incluyen también a Celestino Gorostiza, Elías Nandino, Octavio G. Barreda y Rubén Salazar Mallén. Junto a ellos, en otros campos, pero con intensas correspondencias, el músico Carlos Chávez y los pintores Agustín Lazo, Rufino Tamayo, Julio Castellanos y Manuel Rodríguez Lozano.

Jorge Cuesta, tal vez el más analítico, sitúa a los Contemporáneos:

> Quienes se distinguen en este grupo de escritores tienen de común con todos los jóvenes mexicanos de su edad, nacer en México; crecer en un raquítico medio intelectual; ser autodidactas; conocer la literatura y el arte principalmente en revistas y publicaciones europeas, no tener cerca de ellos, sino muy pocos ejemplos brillantes, aislados, confusos y discutibles, carecer de esas compañías mayores que decidan desde la más temprana juventud un destino, y, sobre todo, encontrarse inmediatamente cerca de una producción literaria cuya cualidad esencial ha sido una absoluta falta de crítica. Esta última condición es la más importante... La realidad mexicana de este grupo de escritores jóvenes ha sido su desamparo y no se han quejado de ello, ni han pretendido falsificarla; ella les permite ser como son. Es maravilloso cómo Pellicer decepciona a *nuestro paisaje*; cómo Ortiz de Montellano decepciona a *nuestro folclor*; cómo Salvador Novo decepciona a *nuestras costumbres*; cómo Xavier Villaurrutia decepciona a *nuestra literatura*...

La actitud se repite. Cada grupo o generación elige, como punto de partida, la certidumbre de la dependencia: no hay tradición, no hay mayores ejemplos aprovechables. Sólo la posición crítica podrá hacer las veces de la tradición. Por lo demás, políticamente, el propio Cuesta lo indica:

> Nunca hubo en México una generación más cortés... más conforme con su propio destino

Los Contemporáneos empiezan su tarea bajo el mecenazgo de Vasconcelos. Sin embargo, y con la excepción de Pellicer, no comparten el ánimo profético y bolivariano. Son, en forma expresa o implícita, una reacción contra el estruendo prevaleciente, contra las pretensiones épicas. Si algo, son un proyecto de cultura *contemporánea*, al margen o en contradicción con la realidad mexicana.

Su única protección es la burocracia. En ella ingresan y allí se extingue más de una de sus carreras literarias. Durante dos décadas, se constituyen en uno de los elementos más renovadores y polémicos de la cultura mexicana. En este sentido

1) promueven revistas (*La Falange*, *Contemporáneos*).

2) contribuyen a vivificar un teatro inmovilizado en la más inerte tradición española. Crean grupos (*Ulises*, *Orientación*), dan a conocer autores (Gide, Lenormand, Cocteau, Eugene O'Neill, Giraudoux) y ponen al día las concepciones de técnica y tradición. Traducen profusamente e incluso preparan *sketches* de teatro frívolo.

3) fundan el primer cine club de la República. Xavier Villaurrutia ejerce largo tiempo la crítica cinematográfica. Villaurrutia y Novo contribuyen con guiones (*Vámonos con Pancho Villa*, *El signo de la muerte*).

4) inician la crítica de artes plásticas (Cuesta, Villaurrutia, Gorostiza).

5) instigan a los pintores a buscar caminos diferentes y a no confinarse en la ya tan probada Escuela Mexicana.

6) difunden y asimilan la poesía nueva internacional. Traducen a Pound, Eliot, Cummings, Sandburg, Vachel Lindsay, Amy Lowell, Hart Crane, Breton, Saint-John Perse, Cocteau, Supervielle.

7) renuevan el periodismo cultural y el político (Novo, Cuesta, Villaurrutia).

8) hacen frente al nacionalismo más agudo y lo combaten arduamente.

9) defienden la libertad de expresión. El episodio más relevante: su protesta por la supresión de la revista *Examen*, que había publicado un texto supuestamente obsceno de Rubén Salazar Mallén (un fragmento de la novela inédita *Cariátides*). Esta controversia de "moral pública" se convierte después en una campaña contra los Contemporáneos y gente afín a quienes despiden de sus empleos en el gobierno. La campaña es furiosamente puritana y machista.

La pródiga actividad pública de los integrantes de Contemporáneos trae consigo la batalla de las leyendas literarias, los mitos personales, el arte como voluntad y representación. Al margen de la mitología, su obra creativa es extraordinaria. Pellicer y Novo, recogiendo la lección de José Juan Tablada, ven en la poesía de vanguardia (y en el sentido del humor) el medio más apto para comunicarse con su tiempo. Cuesta y Villaurrutia ejercen la crítica y el ensayo literarios con inteligencia y pasión. Entregan una serie de libros perdurables: *Sueño y poesía* (Ortiz de Montellano); *Piedra de sacrificios, Seis, siete poemas, Hora y 20, Camino, Hora de junio, Recinto, Subordinaciones, Prácticas de vuelo* (Pellicer); *Canciones para cantar en las barcas, Muerte sin fin* (José Gorostiza); *Nocturnos, Nostalgia de la muerte* (Villaurrutia); *XX Poemas, Espejo, Nuevo amor, Seamen rhymes, Never ever* (Novo); *Libro de Ruth, Perseo vencido* (Gilberto Owen). Modifican y amplían el vocabulario poético, quebrantan el tono solemne de la literatura mexicana.

Su error evidente es su decisión narrativa. Villaurrutia (*Dama de corazones*), Torres Bodet (*Margarita de Niebla, La educación sentimental, Proserpina rescatada, Primero de enero*), Novo (los fragmentos de *Lota de loco*) fracasan en el intento. Esta derrota, esta su imposibilidad de la novela, se debe desde luego a su falta de aptitudes específicas y al desdén por una tradición, lo que los lleva a confundir el papel de la prosa narrativa, aunque quizás el hecho sea atribuible a la gana de reflejar —de manera semipoética— el modo melancólico de una burguesía sentimental cuando aún no hay burguesía sentimental en México. La anticipación no funciona. Al lector de los treintas no le interesa la sucesión de estados de ánimo ni las cualidades perceptivas de la escritura. Le importa ver reflejada su ira o su satisfacción o su afán mitificante ante el pasado inmediato.

La influencia del grupo, enorme, se da sobre todo en un *estilo* de entender y vivir la cultura.

Al cabo de veinte años, el impulso de Contemporáneos se disuelve necesariamente. Durante la etapa cardenista se abstienen o se vuelven críticos acerbos (Novo, Cuesta).

Un caso excepcional dentro de las excepcionalidades de los Contemporáneos: Carlos Pellicer (n. en 1899), quien se vincula directamente con América Latina y su geografía, hidrografía, orografía y hagiografía, quien es un admirable poeta amoroso y religioso, y un primer introductor del sentido del humor en la poesía mexicana. Las más de las veces, Pellicer se consagra al paisaje. Pero su actitud no es el asombro externo (que constituye la desgracia de *Do-*

ña Bárbara y sus secuelas), sino la asimilación. Con él, todos los objetos son nombrados de nuevo: en seis días —tan bíblicos como herederos de Díaz Mirón, Darío y Lugones— el hermano sol, los colores, los grupos de palomas, las horas de junio adquieren rasgos diferentes según la intensidad de la luz, y habitan un paraíso recobrado, que tiene a su disposición trópicos, mañanas "de mirada tan viva", árboles "que se comunican de un pájaro a otro". Pellicer afirma o refrenda certidumbres, dones vitales: la vista, el olfato, el tacto, el oído, el gusto. En sus grandes libros (*Colores en el mar y otros poemas* de 1921, *Piedra de sacrificios* de 1924, *Seis, siete poemas* de 1924, *Oda de junio* de 1924, *Hora y 20* de 1927, *Camino* de 1929, *Esquemas para una oda tropical* de 1933, *Hora de junio* de 1937, *Recinto y otras imágenes* de 1941, *Subordinaciones* de 1948, *Práctica de vuelo* de 1956, y la recopilación *Material poético* de 1962), Pellicer lo da todo: humor, educación sensorial, naturaleza deslumbrante, perfección del instante poético.

En 1925, José Gorostiza (1901-1973) publica *Canciones para cantar en las barcas*. En 1938 *Muerte sin fin*, poema capital de la lengua, monumento definitivo a la voluntad de forma y a la forma misma, el juego de presencias teológicas que es la búsqueda irónica y profunda de los elementos poéticos consagrados. *Muerte sin fin* representa, en su anhelo metafísico, la espléndida continuidad de una tradición poética, la de las *Soledades* de Góngora y el *Primer sueño* de Sor Juana Inés de la Cruz, la tradición en la que se inscriben T.S. Eliot, Paul Valéry, Jorge Guillén. *Muerte sin fin* resume esa lucha con Dios y con la forma, principio y muerte del mundo y lo supremo. La realidad que es la forma (el vaso de agua, la muerte) es la sustancia, la materia prima del poema; la forma, implacable, lúcida, omnipotente, que sin cesar se interroga y que de continuo acosa, cerca por fuera a ese cuerpo sitiado por dentro, a ese último vestigio del ser. Al final, después de la catástrofe, el incendio, las ruinas, la angustia, el estupor sacramental y la indiferencia, sobrevive el poema, la tierra baldía donde mora la inteligencia, "páramo de espejos", que refleja y devora la realidad, último testigo de la desaparición del ser "sitiado en su epidermis".

Como crítico y argumentista de cine, dramaturgo, novelista, crítico de artes plásticas, traductor, Xavier Villaurrutia (1903-1950) fue una presencia fecunda pero no demasiado significativa. En cambio, como ensayista literario y poeta, Villaurrutia es extraordinario. Los tres aspectos que Alí Chumacero distingue en la poesía de Villaurrutia (el juego, la emoción sometida a la técnica y la emoción que vence a la técnica) son tres etapas de la lucha por introducir una poesía a la pluralidad de sentidos del insomnio, la noche y la muerte. Poeta de minorías, hombre marginal, Villaurrutia despliega en *Nocturno* (1933) y en *Nostalgia de la muerte* (1946), en oposición a una poesía de seguridades y luminosidades pequeñoburguesas, la vigilia de una ciudad, que aprende a conquistar las horas nocturnas y que vuelve a familiarizarse con la muerte (sueño, recuerdo, origen de certidumbres personales). El sueño pierde sus prestigios y se convierte no en el territorio del instinto, sino en el final de la violencia y las persecuciones. En la vigilia se dan todas las posibilidades de la vida, el más auténtico fluir de las ciudades, la invasión de los ángeles como sexualidad furtiva, la atención de las estatuas. La noche es otra versión de los hechos, la negación y la ampliación de las costumbres respetadas; quien quiera captarla, quien quiera descifrar la inmovilidad, deberá acudir al insomnio, cómplice de todos los instintos. La soledad humana necesita elegir, como sitios para desenvolverse, a la noche y la muerte, paisajes de su verdadera geografía.

Después de *Nostalgia de la muerte*, la producción de Villaurrutia se resiente de cierta actitud mecánica. Si ya *Décima muerte* anunciaba procedimientos esquemáticos, *Canto a la primavera* (1948) exhibe desconcierto frente a los temas de la épica diurna y es —con una notable salvedad— un libro penosamente fallido.

Jaime Torres Bodet (1902-1974) fue dos veces Secretario de Educación Pública (con el presidente Ávila Camacho y con el presidente López Mateos), secretario general de la UNESCO y secretario de Relaciones Exteriores. Participó muy directamente en las aventuras literarias de su generación: la revista *Falange* (1922-1923) y *Contemporáneos*. Muy joven (a los 18 años) fue secretario de la Escuela Preparatoria y después secretario particular de José Vasconcelos y jefe del Departamento de Bibliotecas. También publicó novelas, apuntes de divulgación biográfica sobre Stendhal, Pérez Galdós, Tolstoi, Dickens y Proust, y varios libros de versos: *Fervor* (1918), *Destierro* (1930), *Cripta* (1937) *Fronteras* (1954) y *Trébol de cuatro hojas* (1958), que van del intento de levedad a la literatura como exhortación, coordinación de la generosidad humana y fuente de fortaleza moral.

En el trabajo crítico y ensayístico de Jorge Cuesta (1903-1942) una generación lucha contra su momento social y cultural y eleva, a *contrario sensu*, la demanda de coherencia intelectual y de precisión estética. Hecha para el periódico y la revista, la obra de Cuesta exhibe sin embargo una profunda unidad, así analice a Mae West, al virtuosismo musical o al régimen de Cárdenas. Como poeta, Cuesta es inferior a Cuesta ensayista. La consumación de la forma, la aplicación del conocimiento técnico, suelen desembocar en un academicismo inerte. *Canto a un dios mineral*, su mejor logro, análisis de su pasión y devoción por la materia, que "regresa a su costumbre" y por la eternidad (donde la muerte es la medida), se mueve dentro de los límites muy estrictos de un idioma reverente que termina en una retórica paralizante. La forma no cede ni agrega. A esta poesía le falta lo que se da con claridad en el ensayo de Cuesta: el apremio intelectual traducido en convicción de rescatar y hacer siempre presente la cultura universal ante el asedio del chovinismo. Su tesis del "desarraigo" como elemento esencial de salvación del espíritu y de la cultura, surge en oposición a las reclamaciones populistas. Y a la complicidad como visión de la literatura. Es Jorge Cuesta quien en 1928 se responsabiliza de una tarea de grupo: la *Antología de la poesía mexicana moderna*, que reanima el odio circundante y congrega los insultos que obligan a la unidad interna y al renovado desafío. A partir de allí, los Contemporáneos intensifican lo que ahora puede contemplarse como su gran empresa: reanudar y consolidar los vínculos con la cultura occidental, ya no exclusivamente francesa ("la influencia de Francia en México no ha sido un factor accidental y caprichoso de nuestro desenvolvimiento nacional, sino determinante e inseparable de él, y aún más, ha sido su carácter, su distinción, su propiedad personales", dice Cuesta en 1943), sino también anglosajona.

Bernardo Ortiz de Montellano (1899-1948) define en 1930 con nitidez la pretensión generacional: "Lo que logró hacer la Revolución mexicana con la nueva generación de escritores puestos desde la infancia a comprobar la amarga realidad de esa revolución, fue convencerlos de la existencia de una sensibilidad personal, mientras más personal más genuinamente mexicana, en donde había que ahondar, sin retrasarse con la cultura del mundo". Y ejemplificó con su obra su aspiración. Él es animador, fundador, corrector, distribuidor de la revista *Contemporáneos*, y es también un excelente poeta en libros como *Primero sueño* (1931) y *Sueños* (1933), trabajados de modo experimental en el empeño —individual y generacional— de

nacionalizar influencias, de enriquecer y ampliar la tradición. Bajo la hegemonía de los nuevos convencionalismos poéticos, Ortiz de Montellano le confiere a la pesadilla la virtud de aclarar, por exageración, el contorno de las cosas. Si la pesadilla es la rebeldía contra la complaciente y rutinaria lógica del sueño, su estudio poético servirá para situar la lógica de la inocencia perdida. Y el sueño, desdibujamiento de las formas y ciudad del instinto, igualará a los hombres.

Gilberto Owen (1905-1952) "tan claro como un vaso de agua, tan claro y misterioso" en *Desvelo* (1925), *Línea* (1930), *Libro de Ruth* (1944) y *Perseo vencido* (1949), intenta, de manera desesperanzada, avenirse con una realidad. Admirador de Gide y de Juan Ramón Jiménez, produce en una primera etapa prosas finas, bien pulidas, levemente monótonas. El descubrimiento de la poesía anglosajona, Eliot en especial, lo transforma. Y es *Simbad el Varado*, la elegía del amor viajero, el poema que compendia la experiencia literaria de quien, "conciencia teológica" de su generación, se arraigó en el pesimismo, en la controversia entre el cielo o el sueño, en la creencia del naufragio inevitable de todo sentimiento ("o vete como un Owen a la estación más honda del *subway*").

Salvador Novo (1904-1974) vivifica el artículo, la crónica social y el ensayo. Es director de teatro y dramaturgo, excelente poeta amoroso y satírico, y sagaz historiador de costumbres. Su prosa, flexibilizada por la disciplina periodística es en este siglo, en más de un sentido, la primera prosa *moderna* en la literatura mexicana, al reflejar y asimilar precozmente la cultura urbana, al revolucionar esquemas formales y darle ejemplaridad al uso desenfadado de la prosa coloquial. Desde sus columnas diarias o semanales ("La semana pasada", "*Side Car*", "Diario", "Cartas a un amigo", parte de las cuales se ha recogido en los tomos de *La vida en México en el periodo presidencial de...* Cárdenas, Ávila Camacho y Alemán), Novo elevó el nivel literario del periodismo mexicano utilizando una inteligentísima mordacidad, un ingenioso juego lingüístico ("los novocablos") y un estilo barroco para las mayorías. Como poeta, cultivó por un lado la injuria y la escatología (*Sátira*) y por otro (en *XX poemas* de 1925, *Espejo* de 1923, *Nuevo amor* de 1933, *Seamen rhymes* de 1934, *Poemas proletarios* de 1934, *Never ever* de 1935), incursionó en diversas técnicas experimentales e hizo alternar la nostalgia por lo primitivo y la aversión irónica ante el progreso y el maquinismo con la acreditación de materiales comunes y corrientes (sardinas, confeti, el garage de las sirenas, un masajista en Nueva York). En *Espejo*, Novo pierde en desenfado lo que gana en profundidad. En *Nuevo amor*, su obra maestra, Novo indaga en la tragedia del amor imposible, de la desolación sentimental en medio de la pasión física, de la angustia y la soledad de la vida marginal con su falta permanente de raíces y asideros. En *Never ever*, Novo atestigua que el sentido del humor y la burla del lenguaje y desde el lenguaje son signos de madurez y civilización.

El estridentismo y los agoristas

En 1922, Manuel Maples Arce (n. en 1898) declara: "El estridentismo es una razón de estrategia. Un gesto. Una irrupción". El movimiento dura, aproximadamente, de 1921 a 1928. Se inicia en diciembre de 1921 con la publicación de la hoja volante *Actual No. 1*, redactada y formada por Maples Arce, y concluye al caer el protector del grupo, general Heriberto Jara,

del gobierno de Veracruz. Las influencias son numerosas: el futurismo (Marinetti), el unanimismo, el dadaísmo, el creacionismo (Huidobro) y el ultraísmo. La aspiración innovadora: fundir la vanguardia poética con la ideología radical, ir más allá de la Revolución Mexicana desde una perspectiva permanentemente revolucionaria e iconoclasta (*slogans* de 1921: "Muera el cura Hidalgo", "Abajo San Rafael").

En seguimiento de los futuristas, los estridentistas intentan dinamitar la forma, anhelan la muerte de lo convencional y persiguen el cambio a ultranza. Se perciben a sí mismos como la vanguardia y como la condena de quienes (fundamentalmente los Contemporáneos) les significan resistencia o diversidad. Logran importantes apoyos. José Juan Tablada le dedica una conferencia a Huitzilopochtli, "manager del movimiento estridentista. Homenaje de admiración azteca". En *El Café de Nadie*, Arqueles Vela, uno de los miembros, describe sus reuniones:

> El Café se va llenando con los demás del Grupo Estridentista
> que llegan cada uno con su linterna roja y en las solapas de
> los trajes, el número de sus conquistas diarias.
> Maples Arce llenó su taza y se sentó junto al desconocido.
> Hablaron:
> Maples Arce: He atrapado al motín del crepúsculo.
> El otro: Hay una mujer muerta en cada noche.
> Maples Arce: Yo he visto la ciudad caída sobre las ruinas de la música.
> El otro: (que se aclara es Arqueles Vela): Sólo nosotros existimos, todos los demás son sombras pegajosas.
> Así fue como Maples Arce y Arqueles Vela se conocieron.

Las "sombras pegajosas" no están enteramente de acuerdo. Los más dogmáticos rechazan el movimiento. Para un realista socialista es inadmisible el tipo de pronunciamientos políticos estridentistas:

> Obreros:
>
> Con vuestras manos que la intrepidez de la fatiga contrajo, rasgad el uniforme de los días... Sobre el yunque de cada mañana, en las universidades de los días recientes, vuestros martillos dictan las conferencias... Por el socavón del hambre que los siglos aplazaron, entrad al último túnel de la protesta.

Ante esto no es de extrañar la crítica de Miguel Bustos Cerecedo:

> El estridentismo, que se pretende catalogar, erróneamente, dentro de la literatura de vanguardia, hizo un ensayo de literatura revolucionaria. Pero a esta escuela literaria podríamos formularle las mismas objeciones que a la poesía futurista de Mayakovski (literatura para minorías, literatura incomprensible a masas).

Con la publicación de *Actual* (*Hoja de vanguardia, Comprimido Estridentista*) de Manuel Maples Arce, la figura principal y el más dotado literariamente, se inicia el estridentismo. El

movimiento cobra la importancia que le otorga la premura provinciana de incorporarse a la moda estética y política de los veintes: manifiestos en Puebla y Zacatecas, la adhesión del Congreso Estudiantil de Ciudad Victoria, la inauguración del Café de Nadie, la revista *Ser* de Puebla, la revista *Horizonte* de Jalapa, los libros de Maples Arce (*Andamios interiores*, *Urbe*, *Poemas interdictos*), de Arqueles Vela (*El Café de Nadie*), de List Arzubide (*Historia del movimiento estridentista*), de Luis Quintanilla (*Avión*), de Salvador Gallardo (*Pentagrama eléctrico*). Las actitudes públicas de los estridentistas poseen un interés que su obra suele negar. Aplauden el gesto de Rafael López, quien rehusa ser miembro de la Academia de la Lengua. Creen en la innovación y la imaginación y patrocinan el trabajo pictórico de Alva de la Canal, Leopoldo Méndez, Jean Charlot, Rafael Sala, Emilio Amero, Fermín Revueltas, Xavier González y Máximo Pacheco, las máscaras de Germán Cueto y las esculturas de Guillermo Ruiz. Su ambición se nutre de la pobreza cultural del país, de la posibilidad de ser ellos la genuina forma cultural de la Revolución. Eso los conduce a la ingenuidad y al autoelogio:

> El estridentismo —sentencia List Arzubide— se llama así por el ruido que levantó a su derredor. ¿Qué fue lo conseguido? Sacudir el ambiente. Si hoy no se admiten dioses literarios, fue nuestra irreverencia la que los arrojó de los altares.

Su culto por la edad de la máquina, derivado linealmente de los futuristas, su amor por la literatura de los anuncios económicos conducen a una estética desafiante: "los asaltabraguetas literarios nada comprenderán de esta nueva belleza del siglo". En el fondo, Edison y no Marx o Marinetti, preside este fervor adolescente ante los beneficios de la civilización.

El agorismo (Gustavo Ortiz Hernán, José María Benítez, Martín Paz, Alfredo Álvarez García, Gilberto Bosques, María del Mar, Luis Octavio Madero, Miguel Martínez Rendón, Lil-Nahi, Manuel Gallardo, Alfredo Ortiz Vidales, Rafael López, Héctor Pérez Martínez) es un movimiento más radicalizado y mucho menos valioso estéticamente que el estridentismo. Los agoristas se estremecen aclarando su presencia y su desdén por el cultivo de la forma:

> El nuestro es un grupo de acción. Intelectualidad expansiva en dirección a las masas. El agorismo no es una nueva teoría del arte sino posición definida y viril de la actividad artística frente a la vida. Consideramos que el arte sólo debe tener objetivos profundamente humanos. La misión del artista es la de interpretar la realidad cotidiana. Mientras existan problemas colectivos, ya sean emocionales, ideológicos o económicos, es indigna una actitud pasiva. Precisada esta situación fundamental, consideramos cuestiones secundarias las de técnica y teorización estética: lo que importa es responder categóricamente al ritmo de nuestro tiempo. Agorismo: arte en movimiento, velocidad creadora, socialización del arte.

Tendencias de esta índole quizás se expliquen mejor si se toma en cuenta que emergen en el principio de la institucionalidad revolucionaria. Por un lado, los mueve el impulso latinoamericano de justicia social, sin mayor programa ideológico. Por otro, corresponden a la efusión demagógica del momento, al fetichismo de la palabra que comparten tanto el nuevo sindicalismo como el agrarismo oficial como los gobernantes. Aunado a esto, la pretensión de respetabilidad del arte de vanguardia.

VII. LA NOVELA DE LA REVOLUCIÓN

(Demetrio Macías) —"¿Pos cuál causa defendemos nosotros?"
Alberto Solís responde: "Me preguntará que por qué sigo entonces en la revolución. La revolución es el huracán, y el hombre que se entrega a ella no es ya el hombre, es la miserable hoja seca arrebatada por el vendaval".

Mariano Azuela. *Los de abajo.*

"[Villa era] formidable impulso primitivo, capaz de los extremos peores, aunque justiciero y grande, y sólo iluminado por el tenue rayo de luz que se le colaba en el alma a través de un resquicio moral difícilmente perceptible".

Martín Luis Guzmán. *El águila y la serpiente.*

"Envidiaban de todo corazón a los indios, que no conocen el terrible tedio y se acantonan en un sitio cualquiera, sentados sobre las piernas, y ven pasar, impávidos, el sol de la mañana, y venir la tarde y luego la noche, sin dar señas ni de cansancio ni de desesperación".

Mauricio Magdaleno. *El resplandor.*

El medio decidió el mensaje. La gigantomaquia del muralismo unificó finalmente sus contradicciones internas para ofrecerle al público un optimismo programático (hombre en llamas o triunfo final de las masas). Las circunstancias literarias (inexistencia de un mercado de lectores, dificultades de publicación, mínima influencia social) y básicamente el tono cultural de la época, le permitieron a la tendencia narrativa conocida como novela de la Revolución establecer, también programáticamente, su arduo pesimismo en relación con los alcances positivos de la transformación nacional. Sea o no la necesidad política de crear válvulas de escape la causa, el hecho es que en diciembre de 1924, al tomar posesión de la Secretaría de Educación Pública, el ministro Puig Casauranc promete la publicación y la ayuda a cualquier obra mexicana en la cual la decoración amanerada de una falsa comprensión de la vida se vea reemplazada por cualquier otra, dura y severa y con frecuencia sombría, pero siempre verdadera, tomada de la vida misma. Una obra literaria que describa el sufrimiento y se enfrente a la desesperación. Lo que Puig demanda es una literatura que desdeñe los paisajes idílicos y se dedique a hacerle comprender a sus lectores la gravedad de la situación. A la exhortación ministerial la han precedido las novelas de Azuela y la sucede —inspirada o no por la arenga— una novelística cuya suma de aspectos compartidos (formales, temáticos, ideológicos, de clase) desemboca en una sorprendente congruencia, en un rechazo monolítico de cualquier visión alborozada y celebratoria de la Revolución. El ánimo sombrío y el terco escepticismo y el sentimiento de escribir a partir del despojo y la amargura ante el auge de los logreros, distribuyen aires de semejanza y posiciones comunes a la narrativa que va de *Andrés Pérez maderista* (1911) de Mariano Azuela a —para trascender la novela ortodoxa con su reclamo de verdad y verosimilitud e incidir en la recapitulación mítica y crítica— *Pedro Páramo* (1955) de Juan Rulfo y *La muerte de Artemio Cruz* (1962) de Carlos Fuentes.

Al género lo cohesiona su tema central: el proceso social y político de México, de las pos-

trimerías del porfirismo a la consolidación de las nuevas instituciones, la cuestión indígena, la guerra cristera, la Reforma Agraria, la Expropiación Petrolera y —capítulo concluyente— la corrupción política y económica que definió al régimen del presidente Miguel Alemán. El hilo conductor es la obsesión moral que, por un lado, se duele de la liquidación brutal del verdadero impulso revolucionario y, por otro, se interroga sobre la validez del "impulso revolucionario". En un primer nivel, las relaciones entre víctimas y verdugos o entre el idealista y el sacrificio o entre el arribista y el éxito. Más hondamente, se quieren resolver y pregonar las posiciones personales y las dudas ante la fuerza de lo anónimo, ante la irrupción de las masas en una historia que sólo las había requerido como escenografía. En tanto tendencia, la novela de la Revolución se aclara si se examina lo que —muy simplificadamente— sería su vínculo de amor-odio con el pueblo, de quien se quiere huir y al que se anhela redimir, al que se le reconoce y se le niega existencia, cuya mención ampara lo mismo la fe heroica en una causa que la desesperanza y el fatalismo.

¿Es posible una mínima caracterización de esta literatura que abarca por lo menos cuatro décadas, se instala un tiempo como moda obligatoria, incluye a escritores muy diversos y opuestos y obtiene el primer reconocimiento internacional para nuestra narrativa? *Grosso modo*, la novela de la Revolución es:

En lo moral:

1) la crónica (exasperada) de los idealistas que, vencidos, extienden hacia la humanidad su desconfianza congénita ante las revoluciones y sus líderes.

2) el pesimismo que hermana a la condición humana con la disponibilidad en la traición.

3) el testimonio desencantado, la desmitificación y desglamorización de una épica (ya que el corolario de la sangre vertida y de las hazañas bélicas es la inutilidad, el encumbramiento de los bribones).

4) la consignación frecuente —incluso en algunos de los mejores momentos prosísticos— de la crueldad y de la violencia físicas como el sentido de la revolución. Ejemplo óptimo: el capítulo "La fiesta de las balas" de *El águila y la serpiente*.

En lo literario:

1) en sus inicios, el género deshace los artilugios y artificios prosísticos que inmovilizaban a la novela mexicana. Innovaciones: diálogo agudo y despiadado como parte de la acción *revolucionaria*, uso de técnicas periodísticas (reportaje y crónica) para fijar el "carácter objetivo" del relato. Limitaciones: estructura demasiado lineal, moralismo que interrumpe el ritmo narrativo, respeto a la convención cultural que ve en la descripción "poética" de los paisajes la prueba del talento estético.

2) se renueva el habla nacional, se legitiman vocablos, se exhiben y codifican modos expresivos de todas las regiones del país.

3) se sostiene la creencia —apunta Jean Franco— de que la literatura es un agente de integración nacional y de que, a través suyo, zonas y pueblos divergentes podrán ser atraídos a la corriente de la cultura nacional.

4) se responde a una corriente porfirista que, simultáneamente, denigra y ensalza los movimientos populares (*La bola* de Emilio Rabasa, *La venganza de la gleba* de Federico Gamboa) y participa de una idea favorecida por los positivistas: México no tiene remedio. Amado Nervo: "Desgraciada raza mexicana, obedecer no quieres, gobernar no puedes". Detrás de la con-

fianza próspera de los positivistas, ha actuado el desdén sin límites que una elite ilustrada siente por el porvenir de un país a espaldas del porvenir. Las naciones pobres no tienen derecho a literaturas felices. Estas tesis se retoman, con variantes, y se empiezan a delinear como una tradición. Ocupación marginal en un pueblo marginado, la novela se vuelve el espacio predilecto para vocear la amplitud de la derrota. Pero no tanto como proyección autobiográfica, sino como dramatización de la idea popularizada: somos un pueblo de vencidos, oprimido y opresivo; el medio para entender profundamente a México es la autodestrucción.

En lo social:

1) se genera un mercado de lectores ávidos de reconocerse en los símbolos las leyendas y las epopeyas nacionales.

2) se suscribe una mitología tremendista y primitiva. Figura nítida: Pancho Villa; villanos sin nombre: los oficiales huertistas.

3) se declara la urgencia de respetar y estipular una moral social fincada en los principios tradicionales.

4) se afirma y, no tan ocasionalmente, se exacerba el antiintelectualismo como desconfianza ante los procedimientos de la oligarquía (los "científicos" porfiristas como los intelectuales por excelencia).

En lo político:

1) se abordan retórica o simbólicamente los problemas centrales: tenencia de la tierra/distribución, retención u obtención del poder.

2) se apuntala el nacionalismo y se difunden concepciones elementales de la nacionalidad.

3) se prepara y se va ajustando la imagen de la Revolución como *otredad*: lo que pasó en otro tiempo, y a otra gente, lo extraño, lo ajeno. El cine perfeccionará e industrializará tal escamoteo de cualquier contenido radical, al suprimir el pesimismo y al subrayar y clasificar lo pintoresco. Puede hacerlo porque en los medios masivos ya no interesa la búsqueda de credibilidad que obsesionó a la Novela de la Revolución donde, para que un relato dispusiese de relaciones cómplices o solidarias con el lector, necesitaba por lo general de una perspectiva cultural y política —y de una prosa— febriles y/o condenatorias.

4) el intento de patrocinio y de orientación estatales se continúa en el intento de orientación de los críticos. Julio Jiménez Rueda en 1924 y 1925 reclama la existencia de una "literatura viril". Francisco Monterde le responde exaltando a *Los de abajo*. De nuevo, la urgencia de una política de unidad. La cultura oficial puede auspiciar lo "duro y dramático" si esto contribuye a forjar la "conciencia nacional".

La violencia como definición y vida cotidiana

En 1933, un teórico del realismo socialista, Miguel Bustos Cerecedo, alega confiadamente:

> ¿La Revolución mexicana ha producido una literatura revolucionaria, es decir, proletaria? La contestación se impone: sólo en casos excepcionales. Nuestra literatura es casi unánimemente burguesa. Por su alejamiento de México o por su contemplación pasiva. Nuestra novela revolucionaria es tan burguesa como la misma producción vanguardista. En primer lugar, hay que anotar su falta de

ideología, su inmensa desorientación. Luego, este género literario ha huido cobardemente de la realidad actual, que interesa analizar, estudiar si se quiere producir una obra honrada. Ha huido de esta realidad para refugiarse en el anecdotismo de la lucha revolucionaria. (El espectáculo de los ahorcados. Los excesos naturales de un pueblo que se sacude el yugo de la dictadura. Pancho Villa ante el regocijo revolucionario.) Todo lo que halaga el histerismo de la burguesía nacional y mundial.

Las razones del seguidor del dogma realista socialista son manifiestamente parciales. Es innegable el múltiple despliegue del primitivismo como fenómeno natural de índole turística: las escenas de los fusilamientos y los ahorcados venden, la exhibición de la revancha está en boga. Se folcloriza la Revolución —de los saqueos a las despedidas antes del combate— como una manera de volverla sucesión de pasajes consagratorios. Entre iluminaciones comerciales del exceso y la univocidad sangrientos de la raza, se va produciendo el escamoteo, el robo perfecto: las demasiadas cananas y la cumplida indiferencia ante la muerte han ocultado o desvanecido el empeño de reivindicación elemental, de justicia social. El discurso y la estampa terminan deformando, sustituyendo la visión primigenia. Y la crueldad de Villa deviene en el signo distintivo de la Revolución. De acuerdo, no lo es: el signo distintivo es la crueldad de Porfirio Díaz o de los hacendados.

El impromptu de Bustos Cerecedo desatiende otros aspectos: esta literatura no es (*ni ha intentado ser*) radical porque se vive en el país una etapa muy primaria de la lucha de clases, no existen organizaciones que polaricen y —lo básico— los *únicos* capacitados por su educación para asumir artística o culturalmente lo que ocurre, son burgueses y pequeñoburgueses radicalizados confusa y sentimentalmente. La acusación no es sostenible. En sus grandes momentos —y a un género debe situársele por sus mejores instancias y atendiendo a un criterio de época— esta narrativa sí deriva de la Revolución una visión honesta e intensa, de gran calidad literaria. Si el término se aplica de manera peyorativa y no descriptiva, no es dable advertir como "novelas burguesas" a *Los de abajo* de Azuela, a *Juan del Riel* de José Guadalupe de Anda, a *El resplandor* de Mauricio Magdaleno. Relatos sustentados en la *única* cultura social que el país registra, la burguesa, son también obras penetrantes, cuya primera, insoslayable verdad es la exactitud y energía del relato. Hay una premisa inevitable: si la violencia es el hecho cotidiano que explica y define la posición de las clases ante la realidad y ante el hecho axial de la propiedad privada, esta novelística no será sino una prolongada exploración en torno a la violencia, gestora, partera del nuevo concepto de la sociedad y la nacionalidad.

Quien afirme el papel preponderante de la violencia debe inutilizar los prejuicios adquiridos. A los porfiristas, la revolución les resultaba una entidad armoniosa, pacífica. Lo contrario. La acción directa, lo plagado de enfrentamientos y muerte (lo que no controla la oligarquía), es la *bola* ("hija de la ignorancia y castigo de los pueblos atrasados").

A lo inapelable de esta concepción (el pueblo *sólo* tiene derecho a los movimientos incruentos y civilizados), se opone la práctica literaria. Allí, la violencia aclara, descubre, precisa, va procurándole sitios concretos a situaciones y personas. Esto determina en los narradores la aparición de las contracorrientes institucionales de la clase a que pertenecen. En la recreación de sucesos y personajes se obtiene la lucidez histórica que acto seguido en el mismo capítulo, niega las interpolaciones moralistas. Lo que Jorge Cuesta advierte en la obra de Vasconcelos, es aplicable a casi todos los representantes de esta corriente:

> Pero tan inconsistente, tan pobre y tan confusa como es su doctrina cuando se la mira *pensando*, es vigorosa, imponente y fascinadora cuando se la mira *viviendo*.

Clasista en lo ideológico, revolucionaria en muchas acciones literarias. En lo explícitamente ideológico, esta literatura acepta sin mayores reservas durante las primeras décadas del siglo las convenciones y ordenanzas de la época y de la clase en el poder. No podía ser de otro modo. Se respeta profundamente la propiedad privada, el principio de autoridad, la decencia, la moral social y la moral sexual dominantes. La devoción formal abarca a creyentes del realismo socialista, militantes políticos. Uno de los más notorios, José Mancisidor, luego de reconocer que todos los novelistas de la revolución proceden de *Los de abajo*, complementa negando a Azuela:

> No, la Revolución no había sido sólo hurto, rapiña y anarquía. Fue, a veces, esto: pero fue asimismo algo más. Por ella murieron millares y millares de hombres que como yo, abandonaron a temprana edad comodidades, la paz en el hogar, el trabajo cotidiano y la vida sedentaria, para construir un México mejor, una patria en la cual el dolor y la alegría, la amargura y la fe, la pena y la felicidad lucharan en condiciones iguales y en la que, quienes saliéramos con vida de la prueba de fuego, supiéramos que nuestros esfuerzos no habían sido vanos y que, con nuestra sangre y nuestros huesos, habíamos cimentado su futuro.

La mentalidad de la época es implacable y totalizadora. Invade y sojuzga. El marxista Mancisidor parte del reconocimiento de lo sagrado de la propiedad privada y del orden político y legal del porfirismo ("*fue, a veces, esto: hurto, rapiña y anarquía*") y culmina en el trazo autocomplacido de un sacrificio maravilloso y fructífero. Pero ¿qué "comodidad", qué "paz en el hogar" abandonaron villistas y zapatistas? ¿De qué "vida sedentaria" desertaron los peones de las haciendas, los esclavos de Valle Nacional?

Por eso importa separar, en la medida de lo posible, la ideología proclamada de la realidad literaria. El caso óptimo para ejercer la división es Mariano Azuela.

El lenguaje de la Revolución

> ¡Dios los bendiga! Dios los ayude y los lleve por buen camino... Ahora van ustedes; mañana correremos también nosotros, huyendo de la leva, perseguidos por estos condenados del gobierno, que nos han declarado guerra a muerte a todos los pobres; que nos roban nuestros puercos, nuestras gallinitas y hasta el maicito que tenemos para comer y que queman nuestras casas y se llevan nuestras mujeres y que, por fin, donde dan con uno, allí lo acaban como si fuera perro del mal.
>
> Mariano Azuela. *Los de abajo.*

Por caminos propios, Azuela llega a las mismas conclusiones de Luis Cabrera: "La Revolución es la Revolución". Él va exhibiendo, como rasgos *peculiares*, la crueldad, el saqueo, la inconsciencia. Pero en el instante de mostrar, no califica, así inserte antes o después sermones y moralejas. Lo que acontece supera a la conciencia alarmada. Priva en *Los de abajo* la fuerza de la

inevitabilidad, la violencia como el lenguaje *natural* (orgánico) de una revolución, la necesidad subyacente de urdir nuevas categorías intelectuales que expliquen la vehemencia de los acontecimientos.

En sus libros perdurables —y aquí se alían lo sintomático y lo ejemplarizante—, Azuela viene a ser una conciencia liberal en trance, inmersa en dudas que quiere resolver por medio de la dramatización objetiva de los hechos. El funde admoniciones y desengaños con un entusiasmo a pesar suyo, una exaltación del pueblo en armas (pueblo violento y miserable porque se le redujo a tales atributos) que utiliza la crueldad y el asesinato como forma de comunicación. A su modo, Azuela intuye desde *Los fracasados* (1908) que el efecto primero de la esclavitud es la posesión deformada de la mentalidad del amo y que, al perder las mordazas, los explotados no están dispuestos a emitir alabanzas ni a observar un "comportamiento ejemplar".

Quien ve en el oportunismo y en la matanza espectáculos cotidianos que vuelven irreal el proyecto idealista, puede situar a hombres y mujeres concretos en circunstancias específicas y registrar su desenvolvimiento. El énfasis machista o los emplazamientos de la moral burguesa pueden o no ser de Azuela, pero de seguro le pertenecen a la cultura que habitan sus personajes. El "mensaje" ideológico (la Revolución ha sido destruida por la cobardía, la entrega y el destino irredento de una raza) se ve desbordado y negado por el juego dialéctico de los caracteres, el ritmo del diálogo, la vitalidad de la acción. La proclama moral de Azuela adquiere otro relieve y otro contexto (a menudo antagónicos) en la exposición descarnada de situaciones y psicologías. En última instancia, Azuela entrega en sus novelas prerrevolucionarias (*Los fracasados* y *Mala Yerba* de 1909) y en *Andrés Pérez maderista* (1911), *Los de abajo* (1915), *Los caciques* (1917), *Las moscas* (1918), *Domitilo quiere ser diputado* (1918), *Las tribulaciones de una familia decente* (1918), una perspectiva de la Revolución tan dramática y crítica como entusiasta y conmovida.

La cultura de la Revolución Mexicana segrega una actitud radical: aliar la desesperanza más honda con el impulso épico y con la creencia (no por combatida menos actuante) de que escribir es modificar la realidad. Tal actitud contradictoria encarna tajantemente en Azuela, por un lado el relator de la gesta popular, el autor de *Los caciques* (el libro que detalla, con precisión y coraje, el rencor social, la respuesta límite ante la explotación; el libro que es la justificación ética y estética de la violencia revolucionaria), el escritor que detesta y desprecia a la "gente decente", con su ramplonería, estulticia, servilismo ante el poderoso, despotismo hacia los inermes. Según Azuela, la clase media (las moscas) advierte desde su "conciencia atribulada" al oportunismo como su comprensión del (e incorporación natural al) estado de cosas. Con aversión, con ese odio que degrada con frecuencia a sus personajes y los reduce a la caricatura, él lo capta literariamente: el conjunto de poses y posiciones que sintetiza a la truhanería pequeñoburguesa es, siempre, una confesión: sin sustento ni realidad políticos, económicos y culturales propios, la clase media (la suma de "familias decentes") contempla a un tiempo en la perfidia y las traicioncitas del Curro Luis Cervantes (en *Los de abajo*) su autorretrato impiadoso y su programa de acción.

A esta lucidez Azuela le opone su confusión amarga y romántica. Por medio de uno de sus innumerables personajes autobiográficos (Solís en *Los de abajo*) decide que la raíz última del oprobio es la psicología de las clases populares:

> Para la canalla revolucionar equivale a robar y destruir a cuanto se halle al paso.

Explicaciones y recriminaciones

La ventaja incomparable de *Los de abajo*: pese a haberse escrito en 1915, posee ya distanciamientos y perspectivas internas y externas para ubicar, así sea sin mayores matices, al fenómeno revolucionario. En su mayoría, los libros decisivos sobre el tema se escribirán a partir de los veintes. Rafael F. Muñoz publica *Memorias de Pancho Villa* en 1923 y *¡Vámonos con Pancho Villa!* en 1931; Guzmán da a conocer *El águila y la Serpiente* en 1928 y *La sombra del caudillo* en 1929; Vasconcelos emite los primeros tomos de su tetralogía autobiográfica en 1936 (*Ulises criollo*) y en 1937 (*La tormenta*).

De un modo u otro, los escritores que se dedican a explicarse y a explicar la Revolución suelen condenar por principio. Para ellos, la Revolución falla porque no opera el milagro de redimir (en su sentido literal y cristiano) a una masa condenada a la esclavitud, por maldad ajena y parálisis propia. La Revolución, pese a todo, triunfa por encumbrar a una nueva clase. Entre aplausos, olvidos y menosprecios ideológicos, estos novelistas sugieren o anotan otras clases interpretativas. Y, en ocasiones, crean un mundo. Martín Luis Guzmán (n. en 1887) un prosista admirable, es quien mejor profundiza en el fenómeno del dirigente revolucionario: *El águila y la serpiente* (1926), *La sombra del caudillo* (1929), *Memorias de Pancho Villa* (1938-1940), *Muertes históricas* (1958). *La sombra del caudillo* quizás la mejor novela de estos años, es, entre otras cosas, un rechazo cultural: Guzmán no acepta el tipo de hombre creado por la Revolución, lo considera básicamente un bárbaro, una irrupción. Para Guzmán, la historia de México es la búsqueda de una sentencia irremisible. Descripción, inmersión en los métodos de la lucha por el poder, de la crueldad del aparato represivo y de la inevitabilidad de la ambición en un medio corrupto, *La sombra del caudillo* enjuicia a la política mexicana, sus organismos de poder, sus instituciones y el aplastamiento a que someten todo lo circundante:

> Cada dos años, cada tres, cada cuatro —dice el general Protasio Leyva, jefe de la policía— se impone el sacrificio de descabezar a dos o tres docenas de traidores para que la continuidad revolucionaria no se interrumpa.

Pero ése es sólo un nivel de los múltiples de *La sombra del caudillo*. Puede ser también el intento de definir una aspiración de cultura y civilización a través del ofrecimiento de sus contrastes. O puede verse como una novela de violencia y persecución policial en un espesamiento de intrigas. O puede ser un dibujo feroz del rostro de una ciudad, un rostro que viene del trazo de líneas denunciatorias, un rostro hecho de la acumulación de burdeles, prostitutas generosas, negocios al amparo de los puestos públicos, conjuras, traiciones, enfrentamientos, conceptos de la amistad vigorizados o desvanecidos entre brumas alcohólicas, discursos cuya persuasión radica en su sonido (*voz es ideología*), paseos melancólicos, comidas y comelitones fraguados como ceremonias políticas y reuniones clandestinas destinadas a culminar en el prostíbulo, sesiones agitadas en la Cámara de Diputados, intentos de asesinatos y duelos y graves tensiones entre los dirigentes del país en conversaciones que valen por lo que no se dice. La ciudad de México rodea a los personajes, les da su densidad por oposición, está siempre presente o actuante, es un sinónimo de política, se vuelve atmósfera fluida o entorpecedora,

juego de polaridades, sombras que presentan o difuminan o extirpan personajes, luces que denuncian o agravan contrastes y caídas.

El punto de transición hacia una literatura de preconsumo y hacia una traducción "romántica" (en el sentido cinematográfico) de los temas revolucionarios, lo representa un narrador excelente, Rafael F. Muñoz (1899-1972), autor de *Memorias de Pancho Villa* (1923), *El feroz cabecilla* (1928), *¡Vámonos con Pancho Villa!* (1931), *Si me han de matar mañana* (1934), *Se llevaron el cañón para Bachimba* (1941). Muñoz le confiere a la anécdota un valor sintomático: la Revolución se hizo de anécdotas porque así, fragmentada y memoriosa, era la mentalidad de la época. Y Muñoz también resulta arquetípico en su capacidad para inventar y volver creíble la mentalidad campesina en la Revolución, en su confección de relieves míticos: allí están los campesinos, más allá del temor y o del dolor, estoicos, divertidos, fraternales, el grupo de los Leones de San Pablo en *Vámonos con Pancho Villa*, creados para el sacrificio y la expiación de algún secreto y último pecado original.

La institucionalización del género

Como género, la novela de la Revolución se vuelve institucional. Es vehículo de todo tipo de quejas o denuncias políticas, de toda pretensión de reconocimiento literario. La derecha lo descubre y produce la novela cristera, donde la moral del clero y los hacendados, y su rencor ante la nueva clase se trasmutan en sombras leales y fanáticas, los campesinos cristeros, silenciosos portadores del martirologio. Son libros o libelos como *Héctor* de Jorge Gram (David G. Ramírez) de 1930:

> Yo siento grande gozo cuando los hacen añicos (a los callistas)... ¿Es esto pecado? —¡No, hija mía; no es pecado! No es el odio al prójimo lo que te mueve, es el odio al mal lo que te anima.

O *La Virgen de los cristeros* (1934) de Fernando Robles. Frente a esta corriente ultramontana, surge una novela anticristera que va de la parodia involuntaria (*¡Ay Jalisco no te rajes!*, 1938, de Aurelio Robles Castillo) al uso melodramático de la guerra cristera como escenario (*Pensativa*, 1945, de Jesús Goytortúa) al acierto descriptivo y narrativo: *Los cristeros* (*La guerra santa en Los Altos*), 1937, de José Guadalupe de Anda (1880-1950). De Anda, un novelista que es preciso reconsiderar, escribió otras dos novelas de igual calidad: *Los bragados* (1942) y *Juan del Riel* (1943).

La novela revolucionaria como moda. Y como moda el encono y la censura extrema de los novelistas que se van incorporando ante lo que columbran como fallas esenciales de la Revolución, su incapacidad para gestionar y aplicar una moral rigurosa y nítida. Las reacciones moralistas, las decepciones inocultables encuentran su explayamiento verbal a partir de los títulos de obras como *Acomodaticio* (*Memorias de un político de convicciones*), 1943, de Gregorio López y Fuentes (1897-1966) o *Cuando engorda el Quijote*, 1937, de Jorge Ferretis (1902-1962). Males de la imitación de Azuela: en su ingenuidad, los títulos son desorientadores, porque los autores niegan, en y por principio, la existencia (dentro de la Revolución) de convicciones o de metas "idealistas". Si hubo quijotes auténticos, perecieron de inmediato. La

idea preconcebida da como fruto novelas drásticamente previsibles. Contaminados estos escritores de la preocupación hispánica por la decadencia nacional, aplican la humillación patriótica (miré los muros de la patria mía/ si un tiempo fuertes, ya desmoronados) a la irritación de quien aún no precisa el destino de México.

El intento de la novela crítica

Frente al indígena (como realidad y como "problema"), ni siquiera la izquierda (y a pesar del esfuerzo de antropólogos como Miguel Othón de Mendizábal y Manuel Gamio, y del empeño del régimen cardenista) puede evitar hacer suya, parcialmente, la imaginería degradante que se ha acumulado volviéndose tradición interpretativa. Versificadores de los treintas, como Carlos Gutiérrez Cruz o Carlos Rivas Larrauri, codifican el habla fracturada del indígena que apenas habla "castilla" hasta desgastarla en lo paródico y transformarlo en humor popular. Allí está el indio, elemento conspicuo de un proceso de colonialismo interno, nunca asimilado, la animación masiva de una duda sobre la certidumbre del progreso nacional. Para ubicarlo, las técnicas usuales han sido: a) "poetizarlo", volviéndolo remoto, ancestral, enigmático, eterno, con un silencio de siglos, atento a los rumores atávicos de su alma o b) procurarle una dimensión (por así decirlo) cotidiana a base de la gracia de sus esfuerzos fallidos en la búsqueda de (y el miedo y la desconfianza ante) un lenguaje y una conducta "occidentales". Las dos técnicas confluyen en un propósito: hallar al indio tan lejano o tan "humorístico" que resulte necesariamente una abstracción y, por lo tanto, se vuelva "invisible".

Aun las novelas mejor intencionadas de la época cardenista, *El indio* (1935) de Gregorio López y Fuentes o la excelente *El resplandor* (1937) de Mauricio Magdaleno (n. en 1906), no pueden evitar el patronazgo que usa el estilo repetitivo (pródigo en la adjetivación inmovilista del indio, siempre "indescifrable", "inmutable", "sumiso") y acude, en el caso de López y Fuentes, a un prurito de observación cientificista: el indio como conejillo de indias para el estudio del hombre primitivo. El proyecto de Magdaleno es mucho más complejo y acerbo en una etapa de entusiasmo programático en la novela: consignar los procedimientos mestizos de explotación y aplastamiento y ver, ante ellos, la *impotencia* de una comunidad indígena. No hay salidas: el niño indio, Saturnino Herrera, el Coyotito, abandona la inhumana, infernal vida de su tribu, va a educarse a la ciudad y regresa como gobernador del Estado a oprimir, a promover y a consentir el engaño, la brutalización y el asesinato de los de su raza.

Quizás sean las novelas y cuentos de Rosario Castellanos (*Balún Canán*, 1957, *Oficio de tinieblas*, 1962, *Ciudad Real*, 1960) los intentos más significativos de entre lo reciente por darle y voz y dimensión justa al indígena. En Castellanos existe conciencia de los peligros de la narrativa indigenista: "Uno de sus defectos principales [de la corriente indigenista] —dice R.C.— reside en considerar el mundo indígena como un mundo exótico en el que los personajes, por ser las víctimas, son poéticos y buenos. Esta simplicidad me causa risa. Los indios son seres humanos absolutamente iguales a los blancos, sólo que colocados en una circunstancia especial y desfavorable... Los indios no me parecen misteriosos ni poéticos. Lo que ocurre es que viven en una miseria atroz". Desafortunadamente, estos intentos narrativos fallan por el exceso retórico, los errores de construcción y el esquematismo de su elocuencia épica.

Francisco Rojas González (1904-1951) inicia, dentro de esta tendencia, otra vertiente: la pretensión de exactitud, de rigor antropológico que destruye a su novela, *Lola Casanova* (1947), y le da una vida irregular y previsible a sus cuentos (*El diosero*, 1952). La literatura antropológica sin pretensiones literarias la inicia *Juan Pérez Jolote* (1940) de Ricardo Pozas (n. en 1919), hasta ahora lo más logrado.

En 1930, el periódico *El Nacional* organiza un concurso de novelas revolucionarias. Emerge entonces una corriente novelística que a sí misma se designa como "proletaria", quiere reproducir la atmósfera de los primeros novelistas soviéticos y —así no lo reconozca— de escritores norteamericanos como Theodore Dreiser y Upton Sinclair. Sin tradición ideológica, esta súbita "cultura radical" recurre al expediente a mano: el sentimentalismo pequeñoburgués, todavía centrado en el esquema cristiano del sacrificio que engendra la redención. En *La ciudad roja* (1932), de José Mancisidor o en *Chimeneas* (1937), de Gustavo Ortiz Hernán, o en *Mezclilla* (1933) de Francisco Sarquis, impera una tesis: sólo la sangre de los mártires abonará la revolución socialista ya que el precio de la conciencia es el mayor dolor (el destino de los líderes espontáneos es perecer en el último capítulo).

A partir de la década de los cuarentas, la producción de novelas "revolucionarias" se va haciendo mecánica, va careciendo de vigor, o va languideciendo en el costumbrismo anecdótico que había consagrado José Rubén Romero (1890-1952). Romero, que alcanzó la categoría de *best-seller* con *La vida inútil de Pito Pérez* (1938), falsa y sermonera "novela picaresca", encuentra en la Revolución el adecuado telón de fondo para sus "paisajes bucólicos": *Apuntes de un lugareño* (1932), *El pueblo inocente* (1934), *Desbandada* (1934) y *Mi caballo, mi perro y mi rifle* (1936), esta última su contribución a la literatura del "pesimismo" ante la frustración del movimiento de 1910. Pero la Revolución Mexicana, armada o institucional, sigue siendo el hecho central o el punto de partida de las mejores obras (*Los muros de agua*, *El luto humano*, *Los días terrenales* de José Revueltas, *Al filo del agua* de Agustín Yáñez, incluso y en un sentido preciso *El llano en llamas* y *Pedro Páramo* de Juan Rulfo). Con la crítica mural de *La región más transparente* y el amplio resumen de una narrativa en que se constituye *La muerte de Artemio Cruz* de Carlos Fuentes (que recoge y transforma las grandes críticas morales y políticas al proceso institucionalizador de la Revolución) el género parece arribar a su definitiva conclusión.

VIII. EL REALISMO SOCIAL: LAS POLÉMICAS SOBRE IDEOLOGÍA, ARTE Y COMPROMISO

> ¡Desliteraturicémonos! ¡Despojémonos de toda paja aunque sea dorada!... Bajemos de la torre de marfil en donde nuestra vanidad de artistas nos haya vuelto herméticos, y dejando las sordinas, los refinamientos, las exquisiteces quintaesenciales y las "discreciones", vayamos a la "Tierra baja" en donde toda una legión de semejantes nuestros desfallecen hambrientos y se agitan y se arrastran carentes del pan del espíritu, del pan de las ideas... Vayamos a ellos y orientemos su justa rebeldía.
>
> Guillermo de Luzuriaga (1925).

> Por lo que a mí toca ningún Abreu Gómez logrará que cumpla el deber patriótico de embrutecerme con las obras representativas de la literatura mexicana. Que duerman a quien no pierda nada con ella: yo pierdo *La Cartuja de Parma* y mucho más.
>
> Jorge Cuesta (1939).

> Lo que logró hacer la revolución mexicana con la nueva generación de escritores, puestos desde la infancia a comprobar la amarga realidad de esa revolución, fue convencerlos de la existencia de una sensibilidad personal, mientras más personal más genuinamente mexicana, en donde había que ahondar *sin retrasarse con la cultura del mundo.* La realidad profunda, oculta hasta entonces, prestó a aquellos adolescentes la experiencia necesaria para madurar con rapidez. En vez de entregarse a la realidad inmediata, a la carne de la revolución, a los hechos pasajeros que podrían haber sido temas más o menos vivos y vividos, prefirieron darse al espíritu nuevo de su país, a la entrañable búsqueda de formas tradicionales y profundas, concentradas en su propio ser. Esfuerzo equivalente a la identificación del carácter nacional que intenta el país con la revolución procurando, también, encontrarse y conocerse a sí mismo.
>
> Bernardo Ortiz de Montellano (1930).

Quienes sustituyen a Vasconcelos en la dirección de la política cultural del régimen, aceptan formalmente su programa, adelgazan su mística y van patrocinando mutaciones nacionalistas, de acuerdo con las oscilaciones del callismo. Se pierde el afán latinoamericanista y permanece, como medida defensiva y de autoelogio, un nacionalismo cultural de apariencias variadas. Una, el chovinismo a ultranza, desemboca en la parodia involuntaria con la Campaña Nacionalista de 1931, inaugurada para la defensa económica del país. El diputado José María Dávila redacta el *Decálogo Nacionalista*, cuyos puntos centrales reafirman la consigna: forjar el orgullo nacionalista es crear el mercado interno. Nacionalismo es adquirir lo que el país produce:

> 1o. Al levantarte cada día no olvides ordenar, pedir o recomendar a tu esposa, tu criada o tu ama de llaves, que todos los alimentos que te sirvan durante el día sean confeccionados con artículos del país.
> 2o. Al fumarte el primer cigarro, acuérdate que el tabaco mexicano es mejor que el extranjero y si por desgracia hubieses adquirido el hábito de preferir los pitillos de hoja de calabaza con marcas exóticas, proponte firmemente consumir lo nuestro y verás que el tabaco del país te llega a gustar más y te daña menos...
> 6o. Si has de hacer obsequios, acuérdate de que en México tenemos fábricas de dulces, de perfumes, de medias y de otros muchos preciosos objetos y ten en cuenta que, prefiriendo lo mexicano, duplicas el regalo en tu Patria, ya que una parte del precio corresponde al obrero.

Otra tendencia aparece como antídoto o contravención del esquema ideológico del callismo. Son los primeros devotos del realismo socialista, quienes primero predican la adopción nacional de la utopía soviética y quienes, víctimas de su propia rigidez estalinista, se van configurando después como dictadores sin poder.

Entre 1928 y 1934 los partidarios de la socialización del arte se agrupan y emiten defi-

niciones y consignas, que burocratizarán inevitablemente en el periodo cardenista. El más articulado o vehemente de entre ellos es el poeta Carlos Gutiérrez Cruz:

> Afirmo que el arte debe asumir un papel eminentemente social y que solamente debe ser portador de asuntos y sentimientos interesantes para la colectividad... cuando no está al servicio de ningún sentimiento general o personal sencillamente no es arte; podrá ser ejercicio lingüístico, ensayo literario, hasta filigrana admirable por la maestría con que fue ejecutada, pero si una obra carece de sentimiento, no puede ser obra de arte.

Una fe desbordada: México se transformará gracias a la emoción del arte comprometido. Según Jorge Ferretis "un poeta genuino es siempre una función social". El ánimo populista (la entonación sumisa de quien erige una entidad suprema, el Pueblo, sin preocuparse por organizar sus modos de lucha y de expresión, sin cuidarse de establecer su integración o su composición) se acerca piadosamente a la técnica. Ermilo Abreu Gómez afirma en 1933:

> Es necesario crear la literatura escrita sobre las bases de la literatura hablada.

Durante este primer periodo de afianzamiento institucional, la izquierda se mueve en guetos, mitifica sus comportamientos. En 1931, Siqueiros, Pablo O'Higgins, Leopoldo Méndez y Juan de la Cabada fundan LIP (Lucha Intelectual Proletaria) y su órgano *Llamado*, la cabeza de cuyo único número es una mano que tira de un silbato de fábrica. El romanticismo es implícito: Lucha Intelectual Proletaria. En 1932, en el Casino Español se organiza una magna exposición de David Alfaro Siqueiros. A su vez, la extrema derecha se manifiesta gracias a grupos como las Camisas Doradas y ARM (Acción Revolucionaria Mexicanista). En una cosa se coincide: en el mantenimiento de una moral tradicional. Los "intelectuales proletarios" organizan cruzadas contra los homosexuales para erradicarlos de la vida pública. Surge en 1933 un Comité de Salud Pública para velar por la moral de la comunidad.

En 1934, se crea la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR) cuya primera consigna política es "Ni con Cárdenas ni con Calles", que exige al gobierno la libertad de los compañeros presos en las Islas Marías, garantía de libertad de expresión, reanudación de relaciones con la URSS. Cárdenas da su palabra de que atenderá las demandas. La LEAR se funda con Leopoldo Méndez, Pablo O'Higgins, Makedonio Garza, Luis Arenal, Juan de la Cabada. Se edita una revista *Frente a Frente*. Se incorporan pintores realistas como Ángel Bravo, Antonio Pujol, Siqueiros, Alfredo Zalce y promotores culturales como Fernando Gamboa. La tendencia es formar organizaciones, detener el fascismo oponiéndole entre otras cosas, un muro de siglas. Aparece la FEAR (Federación de Escritores y Artistas Revolucionarios) fundada por la LEAR y el burócrata de Educación Pública José Muñoz Cota. Participan treinta o cuarenta artistas, entre ellos Silvestre Revueltas, Blas Galindo, María del Mar.

El cardenismo despliega valerosamente las reivindicaciones del nacionalismo revolucionario. A su sombra, crece la demagogia y las estridencias verbales consiguen acomodo y clientela. Los realistas socialistas y los populistas tienden a asimilarse, a identificar su idea de una "cultura proletaria" con la cultura de la Revolución Mexicana. Como aconteció con el muralismo, se oficializa de nuevo el registro cultural de la lucha de clases. Un hecho sustancial: el

Estado es el empleador predominante de los intelectuales. Muñoz Cota destituye por "arte-puristas" a Rufino Tamayo, Carlos Mérida, Manuel Álvarez Bravo, María Izquierdo. En su defensa, los despedidos crean la Asociación de Trabajadores del Arte y obtienen la restitución. La ATA se disuelve y se fusiona con la LEAR, en ese momento centro de enormes efervescencias. A la LEAR se agregan Luis Cardoza y Aragón, Abreu Gómez, Jesús y Julio Bracho, Emilio Gómez Muriel. La LEAR atrae europeos como Antonin Artaud y emigrados cubanos como Juan Marinello y Nicolás Guillén.

Se disuelve la Federación de Escritores y Artistas Proletarios y se expulsa de la LEAR a Muñoz Cota. Más adhesiones y llegadas: el antiguo grupo de los estridentistas, los veracruzanos de la Revista *Ruta* (José Mancisidor, Lorenzo Turrent). En el panorama de la cultura oficial, euforia izquierdizante. Gonzalo Vázquez Vela sustituye a Ignacio García Téllez como Secretario de Educación y se promueve lo que podría considerarse "cultura normalista" con historiadores como Luis Chávez Orozco. Prolifera un deseo: la estricta militancia del escritor y el artista. Los empleados del periódico *El Nacional*, el más importante del momento, fundan el Sindicato de Escritores Revolucionarios (SER) que se incorpora al PNR. Lo dirigen Héctor Pérez Martínez y Gustavo Ortiz Hernán.

Las contradicciones matizan el panorama. Las carátulas de la revista realista *Frente a Frente* son del pintor Carlos Mérida. Hay un nuevo auge de las misiones culturales y la LEAR organiza una sección de pedagogía junto con las de artes plásticas, literatura, teatro y cine (funciona un rudimento de cine-club). El "internacionalismo proletario" obliga a la LEAR (que pertenece al Socorro Rojo Internacional) a enviar una delegación (Mancisidor, De la Cabada y Miguel Rubio) al primer congreso de escritores norteamericanos en Nueva York (1935). La época también consiente y exige el culto a la personalidad. Las grandes figuras son los muralistas. Diego Rivera ha peleado con el Partido Comunista, que lo atacó por haber hospedado a Trotsky, y sostiene con Siqueiros controversias públicas, la primera en el Palacio de Bellas Artes. Siqueiros acusa a Rivera de *Mexican curious*. Rivera se apoya en el Sindicato de Panaderos. Interrogado, José Clemente Orozco responde: "Yo no hablo, yo pinto". Las luchas ideológicas como espectáculos populares.

La LEAR organiza guardias armadas contra el grupo fascista de los Dorados. A De la Cabada lo sustituye Silvestre Revueltas como presidente. Vienen los días de la guerra de España. Hay poderosas movilizaciones en contra del fascismo. A España va una delegación al Congreso de Escritores y Artistas (Silvestre Revueltas, José Chávez Morado, Fernando Gamboa, De la Cabada, Octavio Paz, Elena Garro, José Mancisidor, Carlos Pellicer). Los acontecimientos de Europa conmueven, perturban, indignan. Cárdenas le abre las puertas a los refugiados. La de España es una causa fundamental que se complementa con las otras del cardenismo (la reforma agraria, la expropiación petrolera). Un intelectual es figura política dominante: Vicente Lombardo Toledano.

Las polémicas culturales

Ante tal decisión de comunicarse, de alcanzar a las grandes masas; ante este proyecto de igualitarismo, se levanta, muy variada y polémicamente, el elitismo. Antonio Caso, en 1925, se pronuncia contra la vulgarización que obliga a la superficialidad.

> Esto es la democracia contemporánea: una degradación de la vida superior humana, para impartir a todas las gentes los beneficios de la cultura; mayores posibilidades de expresión intensa y menores realizaciones adecuadas de intensidad profunda.

En su turno, Alfonso Reyes, combatido por "escapista", propone la conciliación (1930):

> Quiero el latín para las izquierdas, porque no veo la ventaja de dejar caer conquistas ya alcanzadas. Y quiero las Humanidades como el vehículo natural para todo lo autóctono.

¿Qué izquierda puede oírlo en ese momento? Caso, quien ya ha participado en ardorosas polémicas con positivistas (Agustín Aragón y Leyva), tradicionalistas (Manuel Puga y Acal) y alumnos rebeldes que le niegan coherencia y validez filosófica (Samuel Ramos), se involucra en una larga discusión en las páginas de *El Universal* con Vicente Lombardo Toledano, nuevo representante del marxismo. En 1933, el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos aprueba, con intervención en contra de Caso, las conclusiones de una ponencia según la cual la Universidad Nacional Autónoma de México y las instituciones de carácter universitario del país deben adoptar la filosofía del materialismo histórico como orientación de sus tareas docentes, científicas y culturales. Caso se opone a que la Universidad sustente un credo definido:

> El licenciado don Vicente Lombardo Toledano dice que me contradigo porque sostengo la libertad de cátedra y, a la vez, sugiero la orientación del nacionalismo social. ¿En qué está la contradicción? Yo, como profesor universitario, libre e inviolablemente, sostengo como orientación el nacionalismo social. Yo no soy la universidad. Otro profesor diverso de mí, por ejemplo, don Vicente Lombardo Toledano, puede sostener, conforme a mi sistema, una orientación diversa: la pavorosa organización o desorganización bolchevique; y la Universidad Autónoma, que si lo es, realmente, no puede ser sectaria, permanecerá sobre la cátedra del señor Lombardo y sobre la mía, sin preconizar ningún credo. ¿No es esto claro como el día?

El debate prosigue en términos más violentos. Los profesores y estudiantes católicos —informa Juan Hernández Luna— acaudillados por Manuel Gómez Morín y Rodolfo Brito Foucher, la emprenden contra Lombardo Toledano, director de la Preparatoria, y contra las resoluciones del Congreso. Por la fuerza, los católicos se apoderan de la rectoría de la Universidad. Renuncian el rector Roberto Medellín y Lombardo, quien insiste: "Sigo creyendo en la necesidad de dar una orientación socialista a la enseñanza". La derrota de la izquierda es el predominio de los católicos: se nombra a Gómez Morín rector interino de la Universidad.

Los colonialistas

De modo deliberado, algunos escritores exhiben, por contraste, las líneas dominantes de la cultura oficial. Los "colonialistas" (Artemio del Valle Arizpe, Luis González Obregón, Alfonso Cravioto, Genaro Estrada, Francisco Monterde, Julio Jiménez Rueda, Mariano Silva y Ace-

ves, Jorge de Godoy) intentan, en una suerte de nacionalismo retrospectivo o de expedición hacia la Edad de Oro, capturar literariamente lo que ven como la más honda raigambre de México, la castiza; exhumar lenguaje y anecdotarios míticos del virreinato para "interpretar poéticamente la historia de México". El propio Valle Arizpe (1888-1961) aclara sus intenciones.

> El colonialismo para mí fue una sustitución. Vivíamos los años tremendos, desastrosos de la Revolución. Como era imposible conseguir la tranquilidad con los ojos puestos en el hoy, le di la espalda al presente y me instalé en los siglos de la Colonia. Fue indudablemente lo que ahora llaman un acto evasivo.

Pero no se está ante una literatura "decadente". A su modo quiere ser lo contrario. El "colonialismo" puede explicarse como una reacción contra el afrancesamiento de los modernistas, otra vuelta a lo que entienden como origen del vigor cultural, la hispanidad, regreso que se aprovecha combinatoriamente de un libro primordial: *Tradiciones peruanas* de Ricardo Palma, de los estilos de Enrique Larreta, Valle Inclán y Gabriel Miró y también, incongruencias fatales, de Marcel Schwob, D'Annunzio y Aloysius Bertrand. Su barroquismo anuncia su doble ambición: explorar y usufructuar la riqueza del idioma y distanciarse del vulgo. Lo que se da incluso en *Pero Galín* (1926), la sátira de Genaro Estrada (1887-1937) contra el género. Los colonialistas asumen en el extremo lo que otros intelectuales y escritores de la época formulan como declaración de principios: la Revolución no facilita ni permite la vida cultural. "No había ambiente —declara Vasconcelos— para un trabajo sistemático de estadista y menos pudo haberlo para un florecimiento intelectual". Reyes es igualmente severo al recordar el camino que debieron transitar:

> el de la vida a sobresaltos, el de las conquistas por la improvisación y hasta la violencia, el de la discontinuidad en suma, única manera de vida que nos reservaba el porvenir contra lo que hubieran querido nuestros profesores evolucionistas y spencerianos.

La respuesta de los Contemporáneos

Si hay un enemigo propicio y propiciatorio para los realistas socialistas, es el grupo de los Contemporáneos ("seres de absurda egolatría"), inclinado, muy polémicamente, a favor del elitismo. Villaurrutia habla de "una pintura para todos a condición de que todos sean unos cuantos". La defensa de Torres Bodet es la menos convincente. En 1928, exalta su idea de la literatura en estos términos:

> Literatura que busca, a través del dolor de la vida, que no refleja sino en parte, un cielo más puro que mirar y un horizonte más limpio al que circunscribirse. Poesía en que el "yo" se contempla con una rara exactitud y una penetración psicológica muy fina. Novela en que aparece por momentos —entre ángeles y abismos— el escenario brusco de la revolución. Como su pueblo, la literatura de México asciende hacia la luz, en un esfuerzo de todas las horas, interrumpido también a todas ho-

ras. ¿Cómo atreverse, sin embargo, a acusarla de las deficiencias que no ha sabido colmar, si en años en que el equivalente parecía por todas partes roto, ella logró siquiera conservarse dentro de la pureza del gusto y la discreción que le eran esenciales?

Discreción y pureza del gusto. Apuntalar de modo tan retórico un proyecto cultural es desechar, a nombre de valores impalpables, lo que escritores como Azuela o el propio Salvador Novo, lejos de cualquier discreción, han realizado. ¿Cuál es el equilibrio entre "ángeles y abismos"? La incapacidad de Torres Bodet de entender el proceso cultural que la revolución desata, es sólo parte de las discrepancias y disparidades que le dan a los Contemporáneos el carácter clásico de "grupo sin grupo". En 1932, en plena campaña contra los Contemporáneos, José Gorostiza responde a una encuesta y lanza su autocrítica:

> Hemos estado equivocados. Y yo me dispongo a rectificar... Nos habíamos perdido. Las modas "europeas" sólo nos proporcionaban una satisfacción temporal. Estamos en crisis; *crisis de transición para unos, de muerte para otros.* Allá cada uno con su experiencia. Yo saqué la mía del vanguardismo y quiero aprovecharla haciendo acto de contrición. De ahora en adelante en lo mío, en lo auténticamente mío, bueno o malo, pero que será mío originalmente y, además, mexicano, que responda al medio en que vivimos, que sentimos, que esté fuertemente ligado entrañable y cordialmente unido a nuestra inquietud, a nuestro conflicto, a nuestra sensibilidad, a nuestra mentalidad... Yo rectifico mi actitud europeizante.

"Lo europeizante": la acusación última de esta época nacionalista que insiste en el autoconsumo cultural. Para quien lo sea, va el anatema. Diego Rivera incluye impiadosamente a algunos de los Contemporáneos en los muros de la Secretaría de Educación Pública. Orozco los satiriza en un dibujo: "Los Anales". Antonio Ruiz retrata a Novo y a Villaurrutia a la cabeza de la procesión contra el pueblo. Abreu Gómez los ve como la "continuación europeizante de la *Revista Azul* y la *Revista Moderna.* Vivían de espaldas a México". Ya en 1937 Efraín Huerta los considera "históricamente liquidados". A esta tendencia exterminadora, Cuesta opone la teoría del "desarraigo" (sobrevivir es hacerse en otras culturas) como única salida para los escritores y les reprocha a Samuel Ramos y a José Gorostiza su tesis de "una vuelta a lo mexicano":

> "La vuelta a lo mexicano" no ha dejado de ser un viaje de ida una protesta contra la tradición; no ha dejado de ser una idea de Europa contra Europa, un sentimiento antipatriótico. Sin embargo, se ofrece como nacionalismo, aunque sólo entiendo como tal el empequeñecimiento de la nacionalidad.

Novo se defiende: carecemos de tradición literaria, el país es antilibresco. La polémica continúa todo el sexenio cardenista, se renueva con la llegada de Pablo Neruda a México y la redoblada hegemonía de los muralistas y se aquieta al surgir el desarrollismo, no sin antes infestar libros, revistas y periódicos con melancólicas defensas del artepurismo o intentos donde los residuos del romanticismo quieren acceder al bolchevismo. Ejemplo ("Novia Revolución", de Justo A. Santa Anna):

Novia Revolución.
Amada eterna:
tú que mis arrebatos juveniles
acogiste benévola
y que alentaste, pródiga en ternuras
las audacias de todas mis quimeras.

Envuelto por tu clámide escarlata,
cabalgué en el Pegaso de la Idea
sin que amenguaran mi ánimo ni fatiga,
ni dudas, ni flaquezas.

IX. LA REVISTA *TALLER*, PAZ, HUERTA, LA FILOSOFÍA DE LO MEXICANO, YÁÑEZ Y REVUELTAS

Carecería de fundamento suponer en México, ya no la existencia, sino aun la mera posibilidad de una cultura de primera mano, es decir, original, porque sería biológicamente imposible hacer tabla rasa de la constitución mental que nos ha legado la historia. No nos tocó venir al mundo aislados de la civilización que, sin ser obra nuestra, se nos impuso, no por un azar, sino por tener con ella una filiación espiritual. En consecuencia, es forzoso admitir que la única cultura posible entre nosotros tiene que ser derivada.

Samuel Ramos, *El perfil del hombre y la cultura en México* (1934).

Lo que no quiere decir que el mexicano sea incapaz de convertirse en lo que se llama un buen obrero. Todo es cuestión de tiempo. Y nada, excepto un cambio histórico cada vez más remoto e impensable, impedirá que el mexicano deje de ser un problema, un ser enigmático, y se convierta en una abstracción más.

Octavio Paz, *El laberinto de la soledad.*

Entre mujeres enlutadas pasa la vida. Llega la muerte. O el amor. El amor, que es la más extraña, la más extrema forma de morir, la más peligrosa y taimada forma de vivir el morir.

Agustín Yáñez, *Al filo del agua.*

¡Claro que no hay provocadores entre nosotros! Pero de lo que se trata es de no olvidarse jamás de las reglas del trabajo conspirativo. En todo casi siempre hay que proceder como si estuviera uno rodeado de provocadores, aunque éstos no existan.

José Revueltas, *Los días terrenales.*

El grupo de *Taller*

La guerra de España concentra y moviliza actitudes en todos los países occidentales, obliga a los intelectuales a ampliar e internacionalizar su comprensión política. En México, el gobierno de Cárdenas apoya a la República y recibe inmigrantes que diversificarán y enriquecerán el trabajo cultural (Gaos, Cernuda, Emilio Prados, León Felipe, Adolfo Sánchez Vázquez, Adolfo Salazar, Wenceslao Roces, Max Aux, Rodolfo Halffter, Manuel Altolaguirre, Joaquín Xirau para sólo citar unos nombres). Se funda la Casa de España que se convertirá en El Colegio de México. Los nuevos escritores, dentro y fuera de la LEAR, toman partido. Aparece una revista, *Taller Poético*, dirigida en su primera época por Rafael Solana, donde colaboran Octavio Paz, Efraín Huerta, Rafael Vega Albela, Alberto Quintero Álvarez, Neftalí Beltrán. Una publicación estudiantil anterior, *Baranda*, ha congregado un primer entusiasmo político y artístico. Si algunos dentro de estos grupos insisten en un "europeísmo" sin matices, los más de deciden por el proyecto totalizador: modificar al hombre y a la sociedad.

> Para nosotros —declara Octavio Paz— la actividad poética y la revolucionaria se confundían y eran lo mismo. Cambiar al hombre exigía el previo cambio de la socicdad... (se trataba) de la imperiosa necesidad, poética y moral, de destruir a la sociedad burguesa para que el hombre total, el hombre poético, dueño al fin de sí mismo, apareciese... para la mayoría del grupo, amor, poesía y revolución eran tres sinónimos ardientes.

Como Reyes, como los Contemporáneos, a Paz (n. en 1914) le corresponde diversificar y renovar gustos literarios y concepciones culturales. Con énfasis pronunciada y sostenidamente crítico, Paz revisa el corpus tradicional de la cultura mexicana, atiende a lo que le parecen rasgos esenciales (obras como las de Sor Juana Inés de la Cruz y López Velarde, o las de Rufino Tamayo y Gunther Gerzso) y entrevera esta revisión con su vasto conocimiento de las tradiciones poéticas universales, su inmersión en la experiencia surrealista y su frecuentación de las culturas orientales. La ampliación que de este cruce resulta convierte la poesía, el ensayo y la crítica de Paz en influencias primordiales de los países de habla hispánica. Él ha ido precisando, a lo largo del conjunto de su variada, intensa obra, una línea creativa que —en lo básico— acata e integra sus ideales juveniles. Lo que denomina la "tradición de la ruptura" (la innovación, el riesgo, el rechazo de lo establecido) le resulta la tradición moderna por excelencia en el campo de la cultura, una tradición que alcanza una de sus más grandes metamorfosis con el surrealismo, modelo de conducta artística, vital e intelectual.

Las proposiciones de Paz son múltiples. En *El arco y la lira* (1956) examina (para elegir) la herencia literaria occidental, y, a partir de allí, elabora una poética, cuyo fundamento es la naturaleza histórica (paradójica) del poema, que niega a la historia. "La poesía es conocimiento, salvación, poder, abandono. Operación capaz de cambiar al mundo, la actividad poética es revolucionaria por naturaleza; ejercicio espiritual, es un método de liberación interior". En *El laberinto de la soledad* (1949), Paz advierte lo que considera específico (lo singular) de la realidad y la irrealidad mexicana, acción de percibir "lo que está detrás de la máscara" que continuará en *Posdata* (1970), donde retoma y reexamina sus tesis para ubicar el fenómeno estudiantil del 68 y su culminación, la matanza de Tlatelolco (a la que sucedió días después, en

señal de protesta, la renuncia de Octavio Paz como embajador de México en la India). En libros que recopilan ensayos y artículos (*Las peras del olmo*, 1957; *Puertas al careto*, 1966; *Corriente alterna*, 1967; *El signo y el garabato*, 1973) Paz esencializa el proceso y descubre valores pasados y presentes de la cultura mexicana; indaga en las correspondencias entre artes plásticas y literatura, da a conocer sus hallazgos y sus obsesiones, analiza la teoría y práctica de la traducción, asedia al concepto "modernidad", se acerca a etapas y obras, registra nítidamente su preocupación por el lenguaje oriental, señala analogías. En *Claude Lévi-Strauss o el nuevo festín de Esopo* (1967) estudia el pensamiento del antropólogo estructuralista y su descripción de mitos y símbolos. En *Conjunciones y disyunciones* (1969) enfoca críticamente la moderna rebelión del cuerpo, las formas de asociación de los signos *cuerpo y no cuerpo*, y las concepciones diversas de las religiones orientales y las occidentales. En *Cuadrivio* (1964) Paz ve en cuatro poetas (Rubén Darío, López Velarde, Fernando Pessoa y Luis Cernuda) las afinidades electivas de la disidencia moral y estética, cuatro encarnaciones de la tradición de ruptura. La vastedad de intereses de Paz y su claridad expresiva continúan al servicio de un mismo fin: precisar y enriquecer las formas culturales cuyo acto fundador sea al mismo tiempo el movimiento disidente: poner en duda la legitimidad de su propia existencia y afirmarla como juego, trabajo y actividad ascética. En *Los hijos del limo* (1974), Paz revisa la tradición de la vanguardia.

Como poeta, Paz asimila influencias tempranamente y va desarrollando una obra admirable, algunos de cuyos estímulos son la integración y la fijación momentánea del erotismo y la lucha contra, desde, por el lenguaje. Esta poesía (*Libertad bajo palabra*, 1949; *Águila o sol*, 1951; *Semillas para un himno*, 1954; *Piedra de sol*, 1957; *La estación violenta*, 1958; *Salamandra*, 1962; *Ladera este*, 1969) ha culminado ahora en un texto espléndido, *El mono gramático* (1975). Como traductor, Paz es excepcional (*Versiones y diversiones*, 1974).

Efraín Huerta (n. en 1914) en *Los hombres del alba*, *Poesía* (1951), *El Tajín* (1963) y otros libros, a partir de una radicalización política (que puede despeñarlo en ocasiones en el realismo socialista), es sentimental, cree en el erotismo y practica la indignación. En su mejor instancia, que es frecuente, Huerta sabe elegir y convierte a un territorio sórdido y magnífico (la ciudad como calles que son modos de vida y estados de ánimo; el alba como conciencia del caos y la grandeza) en recinto y sede de sus cóleras, pasiones, odios y amores vehementes; en la plaza pública de sus profecías y rencores y encuentros con la mujer amada, en un estilo arrebatado que mucho le debe a Neruda y —pese a todo— al surrealismo y a la poesía francesa moderna.

México y lo mexicano

En 1934, Samuel Ramos da a conocer *El perfil del hombre y la cultura en México*. Esta colección de ensayos breves inicia una nueva vertiente del nacionalismo cultural que, a la preocupación por lo "nuestro" agrega un freudismo recién descubierto para lograr algo parecido a un "psicoanálisis de la nacionalidad". Apoyado en Adler, Ramos aspira a fijar, a detener esa "ontología móvil" que es el mexicano, al que le atribuye el "complejo de inferioridad" que le dará fama a sus tesis, vueltas ya clisés.

La corriente inaugurada por Ramos quiere ser análisis filosófico y/o psicológico. Hay que localizar, detallar aquello que cohesiona una actitud diferente: el ser del mexicano. En 1949,

El Laberinto de la soledad proporciona un enfoque literario y crítico de México, historia y mitología. Lo que se pierde en generalizaciones se recobra en calidad prosística. Ya transcurrido el auge de la corriente de "lo mexicano" (que al cobrar su mayor fuerza, influye en la ideología de los medios masivos), *El laberinto de la soledad* permanece. El libro fija un criterio cultural en su instante de mayor brillantez, y su lenguaje fluido y clásico transmite la decisión de aclarar y de aclararse una sociedad a partir del examen (controvertible) de sus impulsos y mitos primordiales. Por otra parte, muchas de sus muy controvertibles hipótesis se han convertido en lugares comunes populares.

A principios de los cincuentas, un grupo, el Hyperión, cuyos maestros son José Gaos y Leopoldo Zea, decide crear la filosofía de "lo mexicano" que, *grosso modo*:

1) Considera a la filosofía como "saber de salvación" en tanto que orientadora de la vida cultural de México, o considera, al menos, que las investigaciones sobre la realidad nacional plantean un compromiso histórico al filósofo en México, aun cuando este tipo de investigaciones no sea estrictamente filosófico. La metodología la derivan inicialmente de Dilthey y de Ortega y Gasset.

2) Advierte en la reflexión sobre la realidad nacional el camino para comprender la problemática universal de la filosofía. El conocimiento de los problemas de nuestra vida cultural haría que la filosofía en México abandonase su condición de imitación estéril de doctrinas importadas para convertirse en un conjunto de problemas que siendo universales serían también nuestros.

3) Decide que si la autodenigración ("el complejo de inferioridad" de Ramos, el mexicano "como ser que no es hombre" de Uranga) ha sido el signo distintivo, se debe combatirla superando la dependencia cultural.

4) Establece un nuevo humanismo que reafirme la humanidad del habitante de América.

Frente a la "filosofía de lo mexicano" hay dos posiciones recapituladoras. Luis Villoro le niega carácter de escuela filosófica porque "no dio respuesta a las cuestiones fundamentales de la filosofía, ni pretendió hacerlo". En oposición, Emilio Uranga afirma:

> La filosofía del mexicano era expresión de una vigorosa conciencia nacional. Tenía en lo espiritual un sentido semejante al que en lo económico había inspirado la "expropiación realizada por Lázaro Cárdenas..." La filosofía mexicana de los últimos cincuenta años ha culminado en la creación de un humanismo que se estima como el reflejo ideológico más adecuado de las realizaciones de la Revolución Mexicana... Este humanismo se ve hoy amenazado por las mismas causas que primero lo promovieron: la burguesía no se identifica ya con el humanismo propiciado por la Revolución Mexicana, sino que pretende suplantarlo por un "humanismo" importado de las metrópolis de que es dependiente económicamente. De ahí el olvido en que hoy ha caído la llamada filosofía de lo mexicano.

Si el proyecto de la "filosofía de lo mexicano" se disolvió en pronunciamientos semiacadémicos y en magnificaciones de banalidades ("el mexicano es ontológicamente pendenciero") no es menos cierto que se originó en una ambición (técnica y de procedimientos) de internacionalizar no de nacionalizar una cultura. Por lo demás, en el ánimo del público de clases medias, lo que alcanzó mayor notoriedad fue la llamada "psicología del mexicano", la consig-

nación del carácter original y único de la psique nacional. Esta tendencia interpretativa en manos subfreudianas rápidamente derivó a la autoparodia y al capricho continuo, sin haber logrado ninguna conclusión interesante. Tal vez el golpe último a estas corrientes aislacionistas fue la noción divulgada que identificó el "complejo de inferioridad" con la conciencia informe de la condición de habitante del subdesarrollo. A su vez, en poco tiempo el registro del subdesarrollo se convirtió masivamente en otro fatalismo, incluso más implacable que el "complejo de inferioridad".

La novela y el espíritu trágico

En los veintes y en los treintas, el continente latinoamericano va haciéndose de instituciones, va padeciendo tiranos que le dan forma brutal a esas instituciones, se procura servilismo recompensado y rebeldía traicionada y victimada. El maniqueísmo es la experiencia a mano: la evolución de la prosa (y de la sociedad) no suele incorporar a los matices y el desarrollo histórico es interpretado con ánimo monocorde. El matiz: el enemigo. O blanco o negro. En el XIX y las primeras décadas del XX. Los narradores son incapaces de permitirse *voluntariamente* elogios del reflejo, pérdidas de la "perspectiva civilizada". Han nacido fuera del ámbito aprobado de Occidente, pertenecen a un mundo donde sólo las armas distribuyen el orden jerárquico (orden que puede durar el tiempo concedido a un fusilamiento). Se rehusan a confirmar o acentuar esa marginalidad con provocaciones.

Si Sartre está en lo cierto y toda técnica nos remite a una metafísica, la técnica narrativa de estos años, lineal y autoconsciente, desemboca en una metafísica sospechosamente parecida a la cristiana, con igual densidad atmosférica: culpables y redimidos, mártires y paganos, civilizados y aborígenes, puros y corruptos. Los extremos se funden y los extremos fundan. Si no cree en la revolución (no su existencia sino sus logros) la mejor literatura del único país latinoamericano que la ha vivido, en el resto de América Latina se emiten señales de confianza esperanzada en las ventajas de un cataclismo. Todo esto en medio de climas verbales febriles o secos, colmados de poses y finales admirativos que anticipan grupos escultóricos en el centro de los pueblos.

En México, el proceso es casi unívoco. La literatura se equilibra con tensiones externas: entre la gravedad y el miedo, entre la turbamulta y la silla presidencial. La solemnidad es parte del acervo ideológico y es imposible no vivir con desgarradora seriedad el curso de los acontecimientos. Han de transcurrir bastantes años antes de que se consienta o se produzca el tratamiento satírico, ya no digamos del movimiento de 1910, sino de la novela de la Revolución. En última instancia, *Los relámpagos de agosto* (1964) de Jorge Ibargüengoitia (n. en 1928) es la parodia voluntaria y muy divertida de *La sombra del caudillo*. La burla recae no sobre los revolucionarios sino sobre sus versiones consagradas por el uso.

La actitud a seguir: negar la posibilidad de *otra* aproximación a la literatura. Academias y críticos y figuras consagradas y decisiones de la cultura oficial, proscriben el humor, el erotismo, la irreverencia histórica, la violencia-como-carencia enfrentada a la violencia-como-compensación, la heterodoxia personal más allá de las efusiones de poetas románticos o de los estereotipos bohemios del Pito Pérez de Romero. No existe *otra* historia ni *otra* sociedad ni *otra*

interpretación de los hechos y tampoco resultan permisibles *otra* moral personal, *otra* práctica de la masculinidad o de la femineidad. Monotonía y monogamia. Al escritor se le pide difundir una sola —la aprobada— de las vertientes de la experiencia. Puede describir la pobreza siempre que concluya compadeciendo; puede gloriarse en la violencia si termina condenándola.

Hay otra ruta aceptada: la expresión grandilocuente, epopéyica, dolorosa, pretendidamente trágica. Aquí no hay personas: hay héroes y hay canallas y hay pueblo. Las situaciones concretas emergen como procesos míticos, la contingencia se ofrece como fatalidad. Quetzalcóatl y Malinche y Cortés y Cuauhtémoc y Antonio López de Santa Anna y Porfirio Díaz y Zapata y Plutarco Elías Calles componen un reparto ideal. Y nutrido: el presagio funesto y la pérdida del orgullo nacional y la tiranía del exterior y la resistencia al invasor y la indignidad y la ambición del poder eterno y la voz del pueblo y el Hombre Fuerte son entidades que no se comprenderían si no llevasen nombre. La narrativa, durante un periodo considerable, se dedica a facilitar el entendimiento de las ideas que deshacen y rehacen a una colectividad. Espejo en el camino, la novela pretende apresar al único viandante: la sociedad mexicana, así de golpe, sin distingos excesivos. La sociedad es el personaje, personaje que al renunciar a su proyecto mitológico, exige verse detallado y concentrado en la novela de costumbres.

Esta novelística, a la postre, se muestra reacia a cualquier personalización. Sus criaturas están allí con encomiendas catárticas: el fin de su itinerario es la redención o el apego a la catástrofe. Lo anónimo será también significativo y en caso de aparecer un hombre de la calle equivaldrá al sargento Pío Marcha que proclama emperador a Iturbide. Lo que no tiene nombre es mítico: los indígenas de *El resplandor* de Magdaleno o el huelguista de *La ciudad roja* de Mancisidor. O semidioses o coro griego.

En 1947, un acontecimiento decisivo: la publicación de *Al filo del agua* de Agustín Yáñez (n. en 1904). La técnica de consignación de la vida de un pueblo deslumbra e introduce lo que se irá configurando como "culto de la técnica". Lo que Yáñez cambia es el *punto de aproximación.* Tal vez en un orden de cosas, su objetivo sea contar la rigidez moral de las pequeñas poblaciones. Sustancialmente, lo que le preocupa es la fijación de un estilo literario que es una cosmovisión. Para adentrarse en el ámbito sofocante y triturador de la provincia mexicana de principios de siglo, Yáñez elige un ritmo eclesiástico, ritualista. Doble inmersión en el fanatismo: ceremonial y prosística. Los procedimientos neojoyceanos pueden ser novedosos en el medio literario de los cuarentas, pero la vigencia de *Al filo del agua* radica en su don de verificar la mentalidad de una época utilizando un lenguaje decimonónico, armado de reiteraciones, traspasado de latinismos, expiatorio, cuya acústica (perfección prosódica) mucho le debe al trato con salmodias, rezos y fervorines. La incapacidad de Yáñez de igualar o superar los logros de *Al filo del agua* quizás se deba a su complacencia por este idioma denso y cerrado que, aplicado a situaciones distintas (a la ferocidad rural, por ejemplo), deriva en el anacronismo y el lirismo anémico. Pero en *Al filo del agua*, el barroquismo de Yáñez es una derivación orgánica del tema, de la órbita de la represión sexual y moral, órbita y derivación sostenidas por la fuerza de una prosa exasperada y exacerbada, en el filo de la navaja entre el habla bíblico y el manierismo.

A la comprensión del fanatismo se ingresa vía el sonido que seduce e hipnotiza a los fanáticos. La represión que el libro desborda es también la pesada carga morosa de su lenguaje casi esculpido, lenguaje que no segrega relajamientos, orgasmos: sólo arrebatos y sacrilegios,

fiebres del furor homicida o místico. Los actos más eróticos (las visiones de Luis Gonzaga) son excesos de castidad.

Dos orígenes de este lenguaje inmutable, eternizado: el refranero y la parroquia. En *Al filo del agua* (y este procedimiento se adocenará en los otros dos libros interesantes de Yáñez, *La tierra pródiga*, 1960 y *Las tierras flacas*, 1962) los refranes no reiteran la "sabiduría popular", sino el habla codificada que se usa con malicia litúrgica.

Yáñez reivindica, frente al melodrama imperante, el dramatismo del lenguaje. José Revueltas (1914-1976) en *Los muros de agua* (1941), *El luto humano* (1943), *Los días terrenales* (1944), *Los errores* (1964), despliega un temperamento trágico: sus personajes —presos políticos, campesinos, militantes comunistas obcecados o arrepentidos, hampones, prostitutas, maestros perseguidos por una turba fanática— atraviesan el infierno, el infierno de un país que vivió un gran movimiento y ha permitido su ruina y su consunción. Resultado de su frecuentación diversa de autores como Dostoievsky, Malraux y Faulkner y de una experiencia política intensa, la de Revueltas es una literatura social cuajada de dudas, de angustias, de obsesión por clarificarse (y repudiar) los dogmas. La libertad de la fatalidad. Todo en Revueltas se da en el límite: su barroquismo (que desemboca con frecuencia en una intensa prosa poética), su pasión radical, sus atmósferas donde el delirio es la posibilidad de lucidez.

Le corresponde a José Revueltas introducir en México como asunto literario la "conciencia de clase". Si su primera novela, *Los muros de agua* aborda la evidente reciedumbre de los comunistas frente a la represión callista que los confina en el penal de las Islas Marías, en *Los días terrenales* y en *Los errores* registra una épica interna, silenciosa. ¿Cómo permanecer en la vanguardia declarada de la Humanidad, sin que las exigencias de la organización deshumanicen en el trayecto? ¿Cómo entender la autocracia feroz de esos militantes que están resintiendo la persecución del capitalismo? Y lo más importante: ¿cómo darle un valor permanente y crítico a la desesperanza, cómo eliminar la falsedad y la banalidad de un culto estalinista al progreso que es resumen de una vida sin verdadera conciencia?

Con prosa febril, analógica en exceso, cuyo primer fin es la creación de atmósferas verbales que equivalgan a estados de conciencia, Revueltas reitera su tema: la angustia y el dolor asumidos vívidamente como justificación del ser humano, el optimismo profesional como retraso o negación de la voluntad radical. La sordidez rodea e invade el espacio físico y psicológico de los personajes, dentro de connotaciones derivadas de la fidelidad a Dostoievsky. A la corrupción y a la degradación naturales-en-el-hombre, se añade la situación política: en medios donde la extrema izquierda es una minoría perseguida y satanizada, un riesgo permanente es que asuma indiscriminadamente las características de la sociedad marginal. La clandestinidad política comparte efectos y consecuencias de la pobreza y el rechazo social. En las márgenes de la "vida normal" se entreveran y se asemejan militantes comunistas, alcohólicos, rateros, cinturitas, homosexuales, prostitutas, mendigos. De allí que las aparentes gratuidades (la espléndida descripción de las sirvientas lesbianas en *Los días terrenales* o el padrote Mario Covián y el enano homosexual en *Los errores*) se integran en la ambición de registrar vastamente la enorme e invisible reservación a orillas de las seguridades de la propiedad privada. La mentalidad de gueto infesta a los militantes, los asimila al lumpenproletariado, los desclasa en otro sentido, hace que desvíen el impulso de su lucha y lo concentren sobre sí mismos. El rencor social no se transforma organizativamente, resulta circular y se sacia en la autodestrucción.

Otra importante obra narrativa: la de Elena Garro (n. en 1920), autora de un cuento extraordinario, *La culpa es de los tlaxcaltecas* y de una novela de la época de los cristeros: *Los recuerdos del porvenir* (1963). Una animada, irónica recreación de la vida y el lenguaje populares: la de Juan de la Cabada (n. en 1903): *Paseo de mentiras* (1940), *Incidentes melódicos del mundo irracional* (1944).

X. LA GENERACIÓN DEL 50

Madres, mujeres todas que antes de mí y conmigo
soportasteis un yugo de humillación, bebisteis
un vaso inicuo, ¡estáis en mí vengadas!
Yo he rescatado vuestra esclavitud al precio de mis
lágrimas.

Rosario Castellanos. *Salomé.*

Este pueblo no sabe
México ciego y sordo y tiene hambre
la gente es ignorante pobre y estúpida
necesita obispos diputados toreros
y cantantes que le digan:
canta vota reza grita.

Jorge Hernández Campos, "El Presidente".

Cha cha cha. Bailemos. Hiervan los ruidos.
Siga el vacilón. Bailemos diente con diente.
Y el desharrapado enrosca la cola
y su cacerola mueve, y atiza
su lumbre. Bailemos.
Pobres marranos.

Rubén Bonifaz Nuño. De *Los Demonios y los días.*

Lento, amargo animal
que soy, que he sido,
amargo desde el nudo de polvo y agua y viento
que en la primera generación del hombre
pedía a Dios.

Jaime Sabines. De *Horal.*

Vine a Comala porque me dijeron que acá
vivía mi padre, un tal Pedro Páramo.

Juan Rulfo. *Pedro Páramo.*

Entrevistada por Emmanuel Carballo, Rosario Castellanos le proporciona la lista de su grupo literario: los dramaturgos Emilio Carballido y Sergio Magaña, los poetas Jaime Sabines, Miguel Guardia, Ernesto Cardenal, Ernesto Mejía Sánchez, el narrador Augusto Monterroso. Por los mismos años —mediados o fines de los cuarentas— empiezan a escribir Jorge Hernández Campos, Ricardo Garibay, Margarita Michelena, Juan Rulfo, Juan José Arreola, Rubén Bonifaz Nuño, Jaime García Terrés, Jorge Ibargüengoitia, y se produce la actividad del grupo filosófico Hyperion (Luis Villoro, Jorge Portilla, Ricardo Guerra, Joaquín McGregor, Emilio Uranga). A todos ellos a falta de autodesignación y en caso de que hiciese falta un común denominador, José Emilio Pacheco los agrupa bajo el rótulo de "Generación del 50" que posee la vaguedad y la precisión necesarias. Otro dato: como órgano de impulso inicial, la mayoría de los miembros de esta generación/promoción dispone de la *Revista Antológica América* dirigida por el cuentista y poeta Efrén Hernández.

Si el empeño de los miembros del Hyperion —que intentan traducir al rigor filosófico las intuiciones y anotaciones de Samuel Ramos y las obsesiones literarias y críticas de Octavio Paz— se centra en obtener una definición esencial del mexicano, los escritores (y éste es uno de sus escasos rasgos compartidos) anhelan desprenderse de lo que, luego del ímpetu creador de la década del veinte, amenazaba petrificarse tramposa y fastidiosamente: el nacionalismo cultural, ya no método de cohesión y de estímulo imaginativo, sino gastada fórmula de promoción oficialista. Este distanciamiento no es violento ni se conduce a través de polémicas: se va dando de manera gradual y diversa, e incluso, en muchos casos, involuntaria: de este nacionalismo lo que molesta es el tono desafiante y burocrático, no necesariamente las tesis. Las ideas de Samuel Ramos se vulgarizan convirtiéndose en lugares comunes, en insistencias de los medios masivos: las canciones de Esperón y Cortázar y las películas de Jorge Negrete pretenden aislar los datos específicos del mexicano en una empresa que, al ser su industrialización, es también la muerte de una etapa del nacionalismo cultural.

La narrativa: Rulfo, Arreola, Monterroso

Los escritores de estos años conservan devociones y puntos de vista, incursionan en el costumbrismo (sobre todo teatral) y diseminan señas de identidad. Lo que se ha perdido o de lo que se ha prescindido es de la carga de optimismo prefabricado, el alborozo ante la construcción del México Nuevo. Por así decirlo, la nueva literatura de fines de los cuarentas se halla en necesario contrapunto con lo más visible y pregonado de su realidad circundante. A distancia de la alegre y poderosa afirmación del gozo cosmopolita, del impulso candoroso que llevó a una burguesía nueva a las devociones culturales, y en el momento mismo del auge del primer desarrollismo, se dan entonces y por ejemplo, los primeros relatos de Juan Rulfo (n. en 1918) que, antecedido por Agustín Yáñez y José Revueltas, se entrega a la tarea de transmitir el eco y la presencia de una desesperanza profundísima.

En *El llano en llamas* (1953) o en *Pedro Páramo* (1955), Juan Rulfo vivifica admirablemente el idioma de los mexicanos y extrema y renueva un proceso narrativo. En su obra culmina y se extingue una tradición novelística. No porque en esas llanuras desoladas, ni en esa postrer reverberación de la especie, se apaguen los ecos de las batallas, se extinga el fulgor re-

volucionario. No porque las formas que pueblan y despueblan el llano y Comala, el pueblo de los muertos, hayan sido o hayan dejado de ser horas antes los soldados que morían ignorando a quienes defendían, los héroes y villanos que seguían a Zapata o gritaban vivas a Pascual Orozco, los vecinos que rezaban a Cristo Rey. Tal vez los personajes de *Andrés Pérez, maderista* o de *Se llevaron el cañón para Bachimba* o de *Juan del Riel*, han adquirido esa velocidad de penumbras, esos ojos espectrales que persiguen los andares y las ternuras siempre fallidas de Doloritas Preciado o Susana San Juan. Pero las ruinas del llano y de Comala son a la vez históricas y literarias. La obra de Rulfo consigna la derrota y la corrupción de una realidad, de una retórica y una puesta en escena. Allí se integra la "pesadilla de la historia" y se vulnera visible o invisiblemente la obligación literaria de una realidad "ortodoxa" (lineal, unidimensional). De un tajo, Rulfo libera a la narrativa mexicana de la imposición de un realismo unívoco.

La novela rural adquiere diversificaciones existenciales. Para Rulfo, los hombres de la provincia y el campo no son protagonistas morales, son criaturas vencidas por un destino anterior al libre albedrío, a la posibilidad de elección, pero no anterior a la fatiga y la sequía y la humillación sexual y el crimen. La fatalidad lo es todo. La Revolución Mexicana se disuelve bajo un clima cruel, soez. No hay gratitudes ni gratuidades: toda violencia es una extensión del proceder de la naturaleza; toda acción es una síntesis de la historia y del paisaje.

> Es algo difícil crecer sabiendo que la cosa de donde podemos agarrarnos para enraizar está muerta. Con nosotros, eso pasó. (De "Diles que no me maten".)

De Comala se destierran los actos. Quedan inalterables el recuerdo o la repetición de las acciones, el recuerdo o la repetición de frustraciones y comentarios. De la vida sólo permanecen los rumores que son epitafios que son descripciones críticas. Las características de Comala pueden ser las de un pueblo habituado al cacique: susurros, media voz, maledicencias entre crujir de dientes. Y son también las de una realidad literaria que ya no intenta persuadir o conmover.

Si Faulkner, Ramuz o José Guadalupe de Anda son las influencias visibles de Rulfo, Augusto Monterroso (n. en Guatemala en 1921) y Juan José Arreola (n. en 1918) inician su obra en la admiración ante Jorge Luis Borges y su lección contenciosa y exacta de idioma. Arreola en *Varia invención* (1949) o en *Confabulario* (1952) cree en la voluntad de forma y en la perfección de la página. La literatura es la vibración y la limpidez de su sonido. Esta exigencia de absoluto lo mismo conduce a cuentos admirables como "El guardagujas" o "El prodigioso miligramo", que a páginas donde se rehabilita (sin mayor provecho que la obstinación prosódica) el afán modernista de burilar y cincelar la página. *La feria* (1963) es una eficaz colección de viñetas pueblerinas.

Monterroso en *Obras completas y otros cuentos* (1959), *La oveja negra y demás cuentos* (1970) y *Movimiento perpetuo* (1972), se decide por el ejercicio del sentido del humor y la multiplicidad de órdenes interpretativos. Sus cuentos, fábulas y reflexiones mezclan perfección estilística e inteligencia crítica y recuperan el impulso de las prosas de Julio Torri y Carlos Díaz Dufoo Jr. La lectura de *La oveja negra*, su mejor libro, nos propone un retorno al espejo. (¿No nos estaremos volviendo avestruces o elefantes?) y una huida del espejo (¿no nos estaremos despojando de los atributos que hacían posible nuestra permanencia en los árboles?).

La poesía: Castellanos, Sabines, Bonifaz, García Terrés

De la poesía de los Contemporáneos, en especial de Gorostiza, Villaurrutia y de la poesía francesa y la norteamericana, la mayoría de los participantes en esta atmósfera (ni grupo ni tendencia deliberada) de la "Generación del 50", derivan lo que advierten como creencia en la poesía, orden autosuficiente, cerrado, sin apoyos históricos o sociológicos. Esto se concreta en el intenso y voraz empleo de una retórica donde los elementos poéticos consagrados (esos personajes absolutos: la muerte, la soledad, el polvo, la prisión, la libertad, el sueño, el silencio, el movimiento, el mundo, el tiempo, la tierra y el amor) proporcionaron a la vez la temática y los contextos, el punto de partida y los paisajes. El subrayado se deposita de modo clarísimo: elogio de la soledad como la posibilidad más cierta de la comunicación, escepticismo enunciado amargamente ante el transcurso del ser humano, estados de ánimo que apuntan a la fijación de una ontología, una psicología devastada y —no tan de vez en cuando— una perspectiva de la nación como estado de ánimo que (innombrado) rodea al poeta. En la ronda que va del quebranto del amor al engolosinamiento funerario ante el espejo, los términos poéticos canonizados se explican solos, se insertan para generar calidades poéticas instantáneas, se responsabilizan del fin básico: la construcción de una armonía que vuelva igualmente melodioso y previsible el verso blanco.

En su primera publicación *Apuntes para una declaración de fe* (1948), Rosario Castellanos (1925-1974) se sujeta en gran medida a las convenciones dominantes: "El mundo gime estéril como un hongo". Y emite los esbozos inaugurales de una personalidad: el ejercicio de un humor cotidiano, lejos de la previsibilidad de las fórmulas "para hacer poesía", un moroso sarcasmo que no pretende herir sino —sin parodias— lograr la frase justa:

> ¡Qué cotidianamente plantamos nuestras máscaras
> para hormiguear un rato bajo el sol!...

Sus siguientes libros: *Trayectoria del polvo* (1948), *De la vigilia estéril* (1950) y *El rescate del mundo* (1952), exhiben numerosas lecturas: *Muerte sin fin*, Gabriela Mistral, la Biblia, textos de hagiografía. La poesía se alimenta de la poesía y evoca mitologías: el mundo rescatado es el de la infancia católica (la presencia del Amado como mero gozo del lenguaje) y la imaginería del Chiapas natal. En *Poemas* (1953-1955) de 1957, Rosario Castellanos ya se revela personal a través de la espléndida "Lamentación de Dido" y del (implícito) homenaje a Jorge Guillén, "Misterios gozosos". El sustrato claudeliano de los versículos de "Lamentación de Dido", es particularmente brillante. Allí evade comodidades y transforma el acento de la literatura femenina en México, así siga centrada en el abandono y en la desgracia amorosa. Para eso maneja la ternura cruel. La distancia irónica, el humor ante el desastre cotidiano, la decisión de autoescarnio, la explicación reiterada de obsesiones y limitaciones.

Otros libros: *Materia memorable* (1969), *Poesía no eres tú* (*Obra poética* 1948-1971) de 1972 y *Judith y Salomé* de 1959.

Quizás el mejor poeta de esos años sea Jaime Sabines (n. en 1925). En su obra (*Horal*, 1950; *La señal*, 1951; *Taramba*, 1956; *Diario semanario y poemas en prosa*, 1961; *Recuento de poemas*, 1962; *Yuria*, 1967), se ofrecen, en una combinación incierta, la imprecación, la cóle-

ra, la ternura, el gozo familiar, la grosería, la celebración de la soledad y la amargura. Allí están la desesperanza, el insulto, la necesidad de emborracharse para llorar, la angustia de no soportar la muerte de los seres amados, la embriaguez del coito, la pasión violenta, la autobiografía impiadosa ("igual a un perro herido al que rodea la gente, feo como el recién nacido y triste como el cadáver de la parturienta"), la negación de prestigios y jerarquías, el desafío, el riesgo, la lentitud y la eternidad de los afectos. Sabines es la espontaneidad, la reivindicación de los elementos considerados "de mal gusto", el estallido en una literatura de contención:

¡A la chingada las lágrimas!, dije,
y me puse a llorar
como se ponen a parir.
(De "Algo sobre la muerte del Mayor Sabines".)

Toda la obra de Sabines es la constancia de un proceso autobiográfico, de la huella devastadora de la provincia, de esas tardes inertes y asfixiantes de Tuxtla Gutiérrez. Desde *Horal* y *La señal,* Sabines ha pretendido desquitarse, tomar en el poema la revancha, transfigurar la impotencia. En él la piedad se contamina de odio y la devastación es una variante del deseo de protección. Cuando desciende a los usos de la retórica masificada —como en los poemas sobre Cuba— Sabines pierde la contención y se abandona al lugar común.

Rubén Bonifaz Nuño (n. en 1923) ha publicado *La muerte del ángel* (1945), *Poética* (1951), *Ofrecimiento romántico* (1951), *Imágenes* (1953), *Los demonios y los días* (1956), *El manto y la corona* (1958), *Canto llano a Simón Bolívar* (1958), *El dolorido sentir* (1959), *Fuego de pobres* (1961), *Siete de espadas* (1966), *El ala del tigre* (1969), *La flama en el espejo* (1971). Además, numerosas y excelentes traducciones de poesía latina. En el manejo consciente e inigualable de la retórica, del juego con la exactitud, de los efectos poéticos, encuentra Bonifaz su altísima calidad y sus callejones sin salida. Él transita de una ciudad de bailes frenéticos y sinfonolas (*Los demonios y los días*) a una inercia de habilidad demostrada pero vacía (*El ala del tigre*). En su mejor momento, Bonifaz es un inventario sensorial: las palabras se miden y ponderan: ritmo, densidad, intensidad. El sustantivo avasalla, seduce, conquista. Las calificaciones desaparecen: serían inútiles, reiterativas.

Jaime García Terrés (n. en 1924) ha publicado entre otros libros, *Las provincias del aire* (1956), *La fuente oscura* (1961), *Los reinos combatientes* (1961) y *Todo lo más por decir* (1972). Lector asiduo de la poesía anglosajona, de Lowell y de Auden, García Terrés extrae de allí una lección, no un apremio de lo coloquial, sino del punto de fusión entre la visión crítica del mundo y su versión poética estricta. No cree en el exceso y la gigantomaquia, se reserva el derecho de excluir lo que no le interesa; nada más lejos de su afán que los inventarios de posibilidades y contenidos. Cuando va hacia el paisaje es para describirlo según nos modifica y gobierna. No le afecta el paisaje como acontecimiento externo, susceptible de ser memorizado y reproducido.

Margarita Michelena (n. en 1917) es la figura emblemática de una actitud grandilocuente ante la poesía que concluye desterrándose a los dominios de un delirio verbomaniaco, donde no existen estructuras o lógica imaginativa alguna: sólo la palabra como deidad sonora. Otros poetas de interés: Jorge Hernández Campos (n. en 1921), Miguel Guardia (n. en 1924).

XI. LA CULTURA DE LOS AÑOS RECIENTES

¿Cómo, en fin, darle palabras a todo esto, palabras mías en un medio donde el lenguaje popular es la máscara defensiva de las violencias sofocadas, un lenguaje de emboscadas permanentes, que quema la lengua, que exige su amortiguador, su diminutivo, su albur para mantener un equilibrio entre el mutismo verbal y la violencia física, y el lenguaje culto es otra máscara la de un medio tono, una elegancia pegada con saliva, un falso pudor y una expresión anémica que pretende, una vez más, disfrazar y ordenar la muda violencia circundante?

Carlos Fuentes, *Los narradores ante el público* (1965).

De él (el escritor) podemos esperar que mediante el poder de la palabra y la forma nos muestre la vida en toda su elevación trágica, convirtiéndola en destino; pero su propio destino no se encuentra más que en esa voluntaria sumisión al poder de la forma y la palabra.

Juan García Ponce, *Los narradores ante el público* (1965).

No pretendo ningún liderato juvenil ni trato de reclutar rebeldes con que atacar al infecto bastión de Bellas Artes... En caso de que nadie continúe en el futuro lo que yo ahora he insinuado, también quedaré satisfecho, aunque toda mi generación se acomode y prefiera, por cobardía, permanecer hundida en el lodazal. Me satisfará la idea de que, al menos ante mi conciencia, exterioricé mi inconformidad con una situación putrefacta de las llamadas actividades cultas.

José Luis Cuevas, *Cuevas por Cuevas* (1965).

Casi sólo por reflejo actúa en México la guerra fría. No hace demasiada falta exacerbar histerias y letreros como "En esta casa somos católicos y no aceptamos propaganda comunista", que son más jactancia que verdadera amenaza (el genocidio en México en los años cuarenta se desata contra los protestantes no contra los comunistas). Pese a todo, la guerra fría acelera —entre escándalos por visas negadas para Estados Unidos, retractaciones subsecuentes, cuantiosa venta de engendros pronazis como *Derrota mundial* de Salvador Borrego y publicaciones delatoras como *Resaca*, dirigida por Rodolfo Usigli— un ya enraizado proceso anticomunista entre las masas, temor irracional que oblicua y constantemente nutren y auspician los medios masivos de comunicación cuya influencia hegemónica se consolida al iniciarse la televisión a fines de 1950.

La intensa desnacionalización económica y social se corresponde, en forma obligada, con la progresiva debilidad del (romántico) nacionalismo cultural. El grupo en torno al presidente Miguel Alemán (1946-1952) ve en la teoría y la práctica desarrollista ("primero, la acumulación de riquezas: quizá algún día, su reparto más conveniente") la manera de consolidar el capitalismo. Una ideología se impone no sólo en la burguesía sino en la sociedad en su conjunto. Bienvenidas las inversiones extranjeras: al término de la segunda guerra mundial, este hamiltonismo oficial acepta complacido la gigantesca afluencia de capitales extranjeros que

van adueñándose de la economía. La desnacionalización va inventando y patrocinando a la Unidad Nacional y en el terreno de la cultura, las actitudes ideológicas específicas se arrinconan entre premios, homenajes y celebraciones conjuntas del Poder y del Espíritu (en banquetes donde todos son y están). De modo casi unánime, el movimiento intelectual es gobiernista (la cultura se construye en la estabilidad) y, por ejemplo, los ensayos críticos de Jesús Silva Herzog y Daniel Cosío Villegas sobre la agonía de la Revolución Mexicana (su aburguesamiento) suscitan el encono y la polémica contra los herejes. El marxismo, vía las interpretaciones de la tendencia que encarna de modo óptimo Lombardo Toledano, aparece como otro método confirmativo de la operatividad y la legitimidad del Estado fuerte.

Fuera de lo conmemorativo, la cultura oficial tendrá que carecer de rasgos singulares y la cultura nacional deberá expresarse como la suma de personalidades que, en un país dado, se adecúan reverencialmente (con añadidos típicos, si acaso) al ritmo de la cultura occidental. Se difunden la extrañeza ante (o el rechazo de) la lucha de clases y durante un periodo prolongado impera entre los intelectuales un consenso social que considera de mal gusto, sin prestigio e interés, las referencias a los enfrentamientos de clase (salvo si esas referencias adoptan un tono mítico). Van languideciendo las preguntas obligadas con su afán introspectivo y la decisión de saberse vivos a través de un paroxismo declarativo: ¿existe el *orgullo* nacional?, ¿existe y cómo se manifiesta la *identidad* nacional? ¿existe y cómo peligra la *tradición* nacional?

Al irse perdiendo la fe en el múltiple proceso regenerador y creador de la Revolución Mexicana en los terrenos de la cultura y el arte, va emergiendo la complacencia burocrática: hay que seguir creyendo *públicamente* en la Revolución porque no tenemos otra fuente institucional de coherencia. Ya en el sexenio de Ruiz Cortines, tal compulsión fideísta se despliega con nitidez y, por tanto, tiende a lo furtivo, a lo que se actúa sin jamás verbalizarse: si el desafío nacionalista se ha extinguido en una espesa demagogia, en cuyo movimiento revolvente se fragmentan y se neutralizan los hallazgos y las conquistas, lo que *conviene* es ignorar o atenuar o comercializar —a riesgo de cualquier injusticia— los esfuerzos fundados en lo peculiar, lo intrínseco, lo nacional. La mejor etapa del nacionalismo cultural, el muralismo, ha cifrado su propaganda en la excepcionalidad de la empresa: ninguna otra nación dispone de tan iluminadora pedagogía radical. Y sin embargo —nuevo consenso que cunde entre los intelectuales— el muralismo ha devenido en autoplagio y elogio burocrático de los héroes, ilustración para un infinito libro de texto (recuérdese la frase de Rufino Tamayo: "Los campesinos han triunfado en México solamente en los murales"). Lo específico se apaga en el *Mexican curious* y al indígena se le confina entre los temas románticos de la cultura urbana. Es tiempo de probar la otra técnica: no ser únicos sino iguales, no distinguirse sino asimilarse.

En la órbita del desarrollismo, la batalla contra el nacionalismo cultural dispone de un contexto muy favorable: el auge de las clases medias y su terror ante la perspectiva de identificarse con el folclore y naufragar en esquemas mentales carentes de glamour o de prestigio. ¿A quién le conmovería aceptar al charro o a la china poblana como símbolos y metas permanentes? Este desasimiento de las clases medias (su rechazo de una tradición a la que juzgan inmovilizadora) se configura a través de instancias diversas: la norteamericanización arrasadora del país y de gran parte del mundo / el agotamiento de los estímulos surgidos en el redescubrimiento nacional / la difusión rápida de las corrientes y los creadores más importantes en el ámbito internacional / el desdén ante las preocupaciones políticas como garantía de prestigio

social / el deterioro de la utilización burocrática de los mitos de la Revolución Mexicana en el campo del arte y la cultura.

Los cincuentas es la década del pleito perdido. La clase media se aburre del realismo, va desprendiéndose de sus mitologías cinematográficas, va desertando de sus costumbres con un dejo de falsa condescendencia, se empieza a avergonzar de sus gustos y predilecciones más entrañables. Lo anterior resulta tan irreversible como inútil la pretensión de exorcizarlo a nombre de una identidad jamás determinada o especificada. En el sexenio 1952-1958 aparece visiblemente la masificación de dicha pérdida y otra mentalidad se va instalando. Todavía no rendidamente colonial, aun ligada a "ideas nacionales" muy profundas, pero carente de cualquier entendimiento de las funciones dinámicas de la tradición, de toda perspectiva selectiva y crítica del pasado cultural. Lo "mexicano", la entidad indefinible, deja de ser el árbol totémico y muchos prescinden de lo "suigéneris" para ir armando su idea de lo que significa ser "contemporáneo de los demás hombres". La moral porfiriana se vuelve el último reducto del México Ideal.

El desplazamiento de credulidades se efectúa en los cincuentas entre una aparente y vasta tranquilidad. Denostado en la prensa, el *American way of life* impera en la práctica. Y el abuso de lo que se había promulgado como "mexicano" (la suma de fatalidades y fatalismos) da por resultado que lo allí definido como esencial sea observado en muchos sectores como folclórico (ya entonces sinónimo de comercial). En el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964) el proceso se institucionaliza y son profundas y claras las modificaciones sustanciales de la noción que de México adquieren porciones muy considerables de la burguesía y de la pequeña burguesía. Con rapidez, las transformaciones ocurren ante la misma atmósfera retórica del mundo oficial, que no quiere registrar la existencia de una sociedad diferente, cuya sordera ante los eslogans típicos va en aumento. Desde los treintas, una de las contradicciones básicas resulta el progresivo y ávido deseo de cosmopolitismo del público preferencial y casi único del nacionalismo cultural. En algún momento, el realismo socialista y sus derivados han servido para que un sector de clases medias tenga a mano un satisfactor de su buena conciencia. O una arrogante visión de los vencidos. (El nacionalismo cultural como premio de consolación. No existimos internacionalmente pero nos dedicamos muchos homenajes.) A partir de los cincuentas, el Estado al seguir manteniendo semejante espectáculo resarcidor se va descubriendo paulatinamente solo.

Las atmósferas culturales

En los cincuentas, aparece —presagiada por obras como la de José Rubén Romero— la subliteratura de éxito: *Cuando Cárdenas nos dio la tierra* (1952) de Roberto Blanco Moheno o *Casi el paraíso* (1956) de Luis Spota. Se aplican ya técnicas de publicidad moderna a los procesos culturales, derivadas en parte de las halladas intuitivamente por algunos pintores (el muralismo como noticia: el escándalo de la frase "Dios no existe" en el mural de Diego Rivera en el Hotel del Prado que es borrada por un grupo derechista y vuelta a instalar; la Virgen de Guadalupe en la gabardina de Mario Moreno Cantinflas en el mural de Rivera en el Teatro de los Insurgentes, imagen borrada para "no ofender los sentimientos religiosos del pueblo mexicano").

Algunas publicaciones suelen disponer de enorme influencia: *Cuadernos Americanos* di-

rigida por Jesús Silva Herzog a partir de 1942 para convertirse en vocero del nacionalismo latinoamericano. A las revistas literarias como *El Hijo Pródigo* y *Tierra Nueva* las sustituyen los suplementos culturales: el primero, el del periódico *El Nacional*, dirigido por Juan Rejano, al que sucede con enorme brillantez *México en la cultura* (1949-1961), suplemento cultural de *Novedades*, dirigido por Fernando Benítez, Henrique y Pablo González Casanova, Jaime García Terrés, Gastón García Cantú, Miguel Prieto y Vicente Rojo (quien representa por sí solo un admirable vuelco cualitativo en la concepción del diseño gráfico en México). En *México en la cultura* se registra, se impulsa y se difunde la necesidad de cambios y la legitimidad de las vanguardias, se reexamina muy elogiosamente —en notas y entrevistas— la obra de los miembros de las generaciones del Ateneo de la Juventud y los Contemporáneos (confrontar *19 protagonistas de la literatura mexicana* de Emmanuel Carballo), se organiza un periodismo cultural crítico. Un acto de censura política de la dirección de *Novedades* obliga a una renuncia masiva y el equipo se traslada, a partir de 1962 y también bajo la dirección de Benítez, al suplemento "La cultura en México" de la revista *Siempre!* de José Pagés Llergo.

Eficaz guardiana de la tradición cultural: la editorial Porrúa. Editorial indispensable: Fondo de Cultura Económica. Vehículo de consagración literaria: la serie del FCE, Letras Mexicanas (allí se publican *Confabulario, El llano en llamas, Balún-Canán, Pedro Páramo, La región más transparente*). Editorial de los nuevos escritores: Los Presentes, a cargo de Juan José Arreola. Publicación generacional: *Revista Mexicana de Literatura* (1955-1965) que, dirigida en la primera época por Carlos Fuentes y Emmanuel Carballo, en la segunda por Tomás Segovia y Juan García Ponce, acepta la lección vocacional de Alfonso Reyes y la influencia primordial de Octavio Paz. Se combate el insularismo introduciendo textos de autores latinoamericanos como José Lezama Lima, Julio Cortázar y Adolfo Bioy Casares, se insiste en la experimentación se polemiza con el nacionalismo y el realismo socialista. En política, algo similar a la entonces proclamada Tercera Posición: ni capitalismo ni estalinismo.

Se reconoce en forma creciente —entre otras cosas, gracias a los ensayos de Octavio Paz y la virulencia de José Luis Cuevas— la obra de artistas ajenos a la escuela mexicana de pintura: Rufino Tamayo (el más notable), Carlos Mérida, Juan Soriano, Pedro Coronel, Alfonso Michel.

La tesis de Tamayo, en su polémica, va gozando de amplio crédito:

> El pintor revolucionario es el que en lo pictórico trata de encontrar nuestras formas de expresión y se da el caso en México, de que los pintores, como hombres, pueden ser de vanguardia: en lo pictórico, son simples conformistas académicos, porque encontraron una receta que les pareció eficaz y la usan hasta el infinito.

Amengua el control tiránico del muralismo, ya concentrado en la propaganda oficial en escuelas y palacios de gobierno. Revaluaciones significativas: las obras (de finura excepcional) de Gunther Gerszo y Leonora Carrington. El "impulso universalista" de nuevas promociones de artistas se sacraliza a sí mismo al criticar el sectarismo de Siqueiros y el seudorrevolucionarismo de los epígonos del muralismo y al defender sistemáticamente la labor de artistas como Cuevas, Vicente Rojo, Manuel Felguérez, Lilia Carrillo, Alberto Gironella, Fernando García Ponce, Arnaldo Coen. En 1966, en ocasión de un escándalo por el premio ESSO de pintura se da la última (y póstuma) batalla entre figurativos y abstractos. Los encuentros entre Siqueiros y Cuevas resul-

tan el epitafio. La mayoría de los artistas se obsesionan observando lo que sucede en Nueva York, París y Londres y, trasvasados, se multiplican el fervor experimental y la devoción fetichista por la ruptura: la geometría como juego / la descomposición, corrupción y redención del realismo.

El tránsito hacia la hegemonía del abstraccionismo asume formas semidictatoriales y, pese a la moda de un "surrealismo" de bisutería, se instala un "terrorismo de la vanguardia" (Marta Traba) que recibe, colonial y dócil, las sucesivas modas del pop, el arte cinético y el arte conceptual. Una excepción espléndida: la obra de Francisco Toledo.

Los años de la confianza

La Revolución cubana decide otra etapa latinoamericana. En México, en 1959, sólo unos cuantos resienten la derrota, la brutal represión y el encarcelamiento de los líderes ferrocarrileros encabezados por Demetrio Vallejo. Los más, se sumergen en el estallido que puede ir de la entronización de los supermercados, la desaparición de lo "típico" y la solidificación de la TV a la consagración avasalladora de una sensación difusa, sensación que se concreta en los círculos culturales mexicanos no como la gana de revolución sino como el redoblado anhelo de modernidad. Modernidad no política sino social, cultural y sexual. Los sectores ilustrados esquivan, en este periodo febril que va de 1959 a 1968 aproximadamente, cualquier uso de la tradición y creen (sin llamarla de ese modo o reconociéndola así sólo parcialmente) en la ruptura a la que entienden como su incorporación a lo más audaz del siglo.

Si la meta es la modernidad, el tono es el afán de brillantez. Es la eclosión de suplementos y revistas, *happenings*, conferencias-show, entrevistas de intelectuales en televisión, publicidad ilimitada a las vanguardias extranjeras y nacionales, incluso fiestas con ánimo legendario, incluso la instauración de un cónclave comercial que anhela el estatus de símbolo espiritual: la Zona Rosa. Lo "contemporáneo" contrarresta, elude, diluye esa fatigosa carga de las limitaciones y prejuicios de un "país en vías de desarrollo". Muchos son apasionadamente colonialistas porque no piensan al colonialismo como una derrota sino como un avance. Se quiere forzar la llegada de la Nueva Sensibilidad con técnicas de último minuto, con envíos y desafíos. Se deslizan y se apuntalan las modas: el juego de lo *in* y lo *out* como criterio jubiloso de exclusión de lo "antiguo"; el *camp*, como técnica divertida de inventarse una nostalgia y una ironía sofisticada y una conciencia pop.

El "provincianismo" cambia de signo y se vuelve el término peyorativo por excelencia. La cultura es propiedad exclusiva de la capital, la cultura es una orgía de reconocimientos, el afán de disponer no de una tradición (entendida como un corpus creativo e ideológico) sino de antecedentes prestigiosos. Avasalla el modo de vida urbano y se nulifican parcialmente —se subsumen en lo tocante a su función decorativa en los sectores ilustrados— las categorías sentimentales de la provincia y el hogar, sin que sus jerarquías esenciales pierdan todo imperio y vigencia. (El respeto a la familia queda intocado.) El prefreudismo en que se había movido la cultura mexicana se ve liquidado y desplazado y —por un momento— todo parece confinarse en el terreno de la simbología del inconsciente y el psicoanálisis desplaza parcialmente, en la cosmovisión burguesa, a la religión. *Noticia sorprendente*: resulta que según informan las películas europeas y norteamericanas, las nuevas situaciones sociales y el nuevo modo de relacio-

narse sexualmente transforman las psicologías rígidas y la concepción de la familia en medio de un paisaje plástico que le da a la tecnología el lugar de honor.

La tecnología es el mensaje. En cines y cine-clubes, en el centro de un místico silencio, se esparce masivamente el acercamiento reverencial a la Cultura, la deificación —y sobre todo, la autoedificación— de la idea y el papel del intelectual y el artista. En los sesentas, la cultura constituye una de las dos técnicas fundamentales para alcanzar y gozar la modernidad (la otra es el mito de la vitalidad y la eterna juventud, el ánimo de vivir el instante a ritmo de rock, los Beatles o los Rolling Stones como ideología). Con la opulencia de los *mass-media*, las credulidades del consumo se extienden e imperan, los orgullos nacionales padecen metamorfosis y, no pocas veces, se derrumban en plena patética confesión de anacronismo.

Los hechos y las mitologías

La Revolución Cubana propone a través de la Casa de las Américas y de sus concursos literarios (iniciados en 1960) formas específicas de política cultural. En México se va creando la atmósfera de un nuevo desarrollismo, esta vez cultural. En medio de confianza, entusiasmos, colonialismo e ingenuidad, el sector ilustrado de las clases medias va declarando fuera de época a nacionalismos y chovinismos. La proclamación de la riqueza del mundo prehispánico alcanza un clímax extraordinario: el Museo Nacional de Antropología (1962). De enorme importancia, la labor de Difusión Cultural de la UNAM: la Casa del Lago y la *Revista de la Universidad*. En 1965 da comienzo otro periodo de fe culturalista, con actividades notorias como el concurso de cine experimental, los *happenings* teatrales de Alexandro Jodorowsky, la proclamación de un *star system* cultural y polémicas diversas sobre el realismo o la responsabilidad del escritor (agudizadas cuando Jean Paul Sartre propone el deshielo y la desmilitarización de la cultura). Nuevas editoriales: Era (1960), Joaquín Mortiz (1962). Hacen su debut los grandes tirajes con los cien mil ejemplares de *Escucha yanqui* (1960, FCE) de C. Wright Mills. *Los hijos de Sánchez* (1964, FCE), el reportaje antropológico de Oscar Lewis, es denunciado chovinistamente por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística: "denigra a México". Arnaldo Orfila Reynal renuncia a la dirección del Fondo de Cultura Económica y funda la editorial Siglo XXI (1966). Aparecen revistas: *El Corno Emplumado*, *Diálogos*, dirigida por Ramón Xirau.

La década de los sesentas y la arqueología: la exhumación de valores conduce al homenaje y a una primera lectura disfrazada de relectura. Lo que antes, durante el dominio oficial del realismo había sido contemplado como disidencia, se ve recuperado con amplitud. La generación de Contemporáneos ingresa a un conocimiento público por medio de homenajes, entrevistas y ediciones monumentales. A su vez, en el ámbito de la literatura comercial, la única técnica va siendo la mercadotecnia. En el "juego de las generaciones", el *establishment* literario arriba a su instante climático. La unidad de la gran familia nacional se vuelve a consumar en el campo de las letras. Armonía y entendimiento.

Las apariencias (que se revelarán engañosas) indican que no hay mayor influencia de los contextos nacionales sobre el desarrollo cultural. Son la sucesión de dramas y represiones que la clase media entiende como el pago por sobrevivir en el subdesarrollo. La corrupción deviene lazo institucional, con un final efecto desmoralizador: todos son corruptos porque las re-

glas del juego sólo autorizan esa salida. ¿Se pueden desatender las atrocidades y las esperanzas liquidables y disueltas que rodean y finalmente determinan la confusión de los escritores jóvenes? El contexto: Represión del movimiento normalista: 1958-1968. Represión del movimiento ferrocarrilero: 1959. Prisión de Siqueiros y el periodista Filomeno Mata: 1960. Invasión de Bahía de Cochinos: 1961. Asesinato del líder agrario Rubén Jaramillo y su familia: 1962. Un intento frustrado de oposición democrático: el Movimiento de Liberación Nacional. Manifestaciones a favor de la Revolución Cubana o en contra de la guerra de Vietnam disueltas con granaderos. Movimiento reprimido de los médicos: 1965. Invasión de la Universidad de Morelia: 1966. Matanza de copreros en Acapulco: 1967. Invasión de la Universidad de Sonora: 1967.

Se fortalece vastamente la tradición de la investigación crítica que viene de Andrés Molina Enríquez y Miguel Othón de Mendizábal. Algunos ejemplos destacados: *La democracia en México* (1966) de Pablo González Casanova (n. en 1922), *Los indios de México*, los excelentes reportajes antropológicos y de denuncia de Fernando Benítez (n. en 1912) y los ensayos históricos y políticos de Gastón García Cantú (n. en 1917): *Utopías mexicanas*, *Política mexicana*.

La región más transparente

¿A qué tradición se enfrentan, para desconocerla o reconocerla. los escritores contemporáneos? Fecha significativa: 1958. Carlos Fuentes (n. en 1928) publica *La región más transparente* y la crítica y el público vocean con toda formalidad la inauguración de la modernidad literaria, luego de una etapa asumida o recordada como gris y sombría. Si esta práctica novelística —en el sentido de asimilación de los diversos estilos y sentidos narrativos de autores como Proust, Joyce, Virginia Woolf, Faulkner, E.M. Foster, Scott Fitzgerald, el Hemingway anterior a su mito público— ya está presente en *Al filo del agua* de Agustín Yáñez, *Los días terrenales* de José Revueltas y —sobre todo— *Pedro Páramo* y *El llano en llamas* de Juan Rulfo, la modernidad como hecho que reúne a la vez la potencia social, la decisión de reconocimiento cultural y la obra específica, surge con Carlos Fuentes. Fuentes no niega, afirma la tradición a través de su implícito-explícito reconocimiento de las posibilidades del muralismo, de la novela como el campo de la unidad nacional donde todo (aristócratas y vasallos, próceres de la banca y damas de sociedad en busca de la venta de su título) puede y debe confluir: Fuentes afirma la tradición desde su apasionada defensa y su barroco, inventariado tratamiento de los temas de una mexicanidad desarrollista. Y la niega gracias al desinhibido y voluntarioso acopio de técnicas. Sin temor a la contaminación, usándola y exhibiéndola, Fuentes se rehusa a los tabúes imposibles del nacionalismo literario para captar, aprehender la situación nacional. Su tema es el alemanismo, la corrupción que recrea y enamora, la consagración de la burguesía que cree en la acumulación original y en la santidad del patrimonio como garantía de la familia y sostén del Estado. El alemanismo introduce en México la noción de adelanto histórico como igualdad de hábitat y de conducta en relación a la burguesía norteamericana. Fuentes utiliza como punto de partida esta devoción colonialista y luego la somete, en acto dual, a la crítica y al registro mítico. Así, en parte, continúa el proceso ideológico que Paz, en estilo magnífico, trazó en *El laberinto de la soledad*. Si no se puede formular con eficaz y devastadora cohe-

rencia la crítica de la Revolución Mexicana (como etapa armada y como fuerza institucional), procede, para neutralizarla, para alejar esa omnímoda presencia del Estado, su mitificación.

Paz advierte a la Revolución Mexicana como un enorme fenómeno verbal. La Revelación, la explosión, la fiesta de las balas. Fuentes la entiende como un complicado mecanismo social que se fundamenta, en forma simultánea, en la explotación y en la desmesura vital y verbal. *La región más transparente* introduce novedades: un idioma elaborado en distintos niveles, una declaración mural, el *collage* como infraestructura. La ciudad se presenta no como lo contrario del campo sino como el personaje de la novela, un microcosmos habitado por un cosmos; un idioma que se desdobla, se rechaza, se interrelaciona, se niega y se acepta; un fatalismo de vivir más allá de la potencia, más acá del tacto. La frase final es un conjuro y un grito de batalla: "¡Qué le vamos a hacer! Si aquí nos tocó. En la región más transparente". La novela es contradictoria y multitudinaria. Abriga o alberga o destruye nuevos aristócratas, nuevos ricos, prostíbulos de set cinematográfico, filósofos en el vacío, toreros, homosexuales, bongoceros, peladitos, obreros, taxistas, periodistas. La ciudad mitificada construye y destruye, otorga y clausura oportunidades, es la primera incitación al progreso o el almácigo de la más banal y aplastante uniformidad interior y exterior. La ciudad es omnímoda, triturante. La ciudad es anémica, incapaz de rigor. En las polaridades se dan el crecimiento, el *boom*, los guetos de la pequeña burguesía que se doblan en los barrios residenciales, la colonia Roma que adquiere de pronto el tono "internacional" del Pedregal.

La región más transparente es por fuerza una novela fundada sobre la esquizofrenia. Dividida, tajada, rajada, la personalidad del Distrito Federal se va haciendo y deshaciendo ante nuestros ojos. ¿Es Comala su pasado y Nueva York su porvenir? ¿O es Comala su eterno presente y Nueva York su inútil modelo de grandezas idas? La ciudad consiente el palimpsesto, auspicia el incesto, autoriza la interpretación. Pedro Páramo bebe un *whiskey* en la casa de Pimpinela de Ovando. Los extremos se tocan, porque la ciudad carece de puntos medios. Lo que se describe y recrea es la ciudad colonial, la textura de las imitaciones, las calles que prolongan las calles de otras ciudades, la certidumbre de que debuts y despedidas carecen de beneficios. De nuevo, en ese espacio literario que sintetiza un espacio social donde la autonomía es nostalgia o premonición, Fuentes va trazando la historia de un desastre, el anhelo de un estilo propio, el hambre de reconocimiento. Obra donde el inacabamiento (es decir, la ciudad) es el personaje y el tema, recibe de un lenguaje consumado las perspectivas del contraste.

Las entidades totalizadoras

En el interés de la mayoría de los nuevos novelistas, la Cultura (es decir, el Espíritu, es decir la Voluntad de Forma, es decir la perfección de la página que ha obsesionado y vuelto obstinado a Juan José Arreola) sustituye, reemplaza a la Historia. Si Fuentes ha incorporado a la narrativa la ciudad como símbolo y realidad de la creciente complejidad social y psíquica del mexicano, al erotismo mitificado y al mestizaje como tierra firme del desarrollismo, también ha acatado, en *La región más transparente* y *La Muerte de Artemio Cruz*, el culto omniabarcante de la Historia, identidad y tierra de nadie de los latinoamericanos. El rostro secreto, la máscara del laberinto, el ingreso a la plenitud de la existencia. Del relato a la culpa, a la salvación,

a la conciencia del ser nacional, a la transgresión. Para evadir el *factum* triturador hay que denunciar exasperadamente esa realidad oculta que nos marca y devela, explicar con acento candente y metafísico los días enmascarados de México.

Frente a la Historia, la alternativa es otra suprema totalizadora entidad, la Cultura. La "indagación" social pierde terreno y lo gana el individuo (problema sin historia, introspección, asedio de la otredad, sensibilidad expuesta ávida y tímidamente al mundo). La personalización es la madurez, las vidas de los personajes son tan intransferibles como las imágenes del sueño y la conciencia, la existencia angustiada se filtra a través de la incomunicación amorosa. Si al cine se le deifica como escuela de uso creativo del tiempo (Antonioni en la colonia Roma, cuántas horas requiere una caminata melancólica para volverse connotativa), a la literatura se le aprecia como *vía de salvación* y al lenguaje, mucho antes de cualquier dócil y colonial recepción de las investigaciones estructuralistas, se le considera instrumento precioso y venerado, a veces incluso no en acción sino en reposo perfecto y escultural. El complemento y la síntesis de estas alternativas: la cultura, vale decir la sensibilidad que, al cohesionar, da a la persona ubicación y sentido o, al no existir, convoca al aplastamiento.

La personalización no lo es tanto o suele darse de modo excepcional. Ya no están allí las alegrías consagradas (las Familias Decentes Ávidas de Ascenso, el Joven que Llegó para Trepar, la Revolución como Inmolación). Ahora se instalan otras, igualmente simbólicas (el Adulterio como Conciencia Social, el Fluir de la Conciencia como Psicoanálisis, el Habitante de la Ciudad como Morosidad Frente al Caos, el Sexo como Renovación del Espíritu).

El conjunto es variadísimo: Sergio Fernández (n. en 1926, *Los signos perdidos*, *En tela de juicio*, *Los peces*); Sergio Galindo (n. en 1926, *El Bordo*, *Polvo de arroz*, *La justicia de enero*, *La Comparsa*); Emilio Carballido (n. en 1924, *El norte*, *Las visitaciones del diablo*); Juan García Ponce (n. en 1932, *La noche*, *La casa en la playa*, *Figura de paja*, entre otros títulos de su prolífica tarea narrativa y ensayística); Ricardo Garibay (n. en 1923, *Mazamitla*, *Beber un cáliz*, *Bellísima bahía*); Salvador Elizondo (n. en 1932, *Farabeuf*, *El hipogeo secreto*, *Narda o el verano*, *El grafógrafo*); Vicente Leñero (n. en 1932, *Los albañiles*, *Estudio Q*, *Redil de ovejas*); Juan Vicente Melo (n. en 1932, *La obediencia nocturna*); Inés Arredondo (n. en 1932, *La señal*); Julieta Campos (n. en 1932, *Muerte por agua*, *Tiene los cabellos rojizos y se llama Sabina*); Sergio Pitol (n. en 1933, *No hay tal lugar*, *Los climas*, *El tañido de una flauta*); José de la Colina (n. en 1934, *Ven caballo gris*, *La lucha con la pantera*); Tomás Mojarro (n. en 1932, *Bramadero*, *Cañón de Juchipila*); Alberto Dallal (n. en 1936, *El poder de la urraca*). Lo rutinario del catálogo —la injusticia de todo panorama— impide dar idea de la diversidad estilística y de la profesionalización que, ya en definitiva, le imponen estos y otros autores a nuestra narrativa.

Casi cualquier ejemplo es representativo de esta "búsqueda de universalidad". Se puede acudir al tono tradicional o insistir en la experimentación (como Leñero en *Los albañiles*) o insertarse en algunas de las tendencias más respetadas de la literatura contemporánea (la novela como el heroísmo del arte y la develación de las fuerzas metafísicas y atávicas de la vida cotidiana: García Ponce; la novela como marginalidad, heterodoxia, quebrantamiento de la moral burguesa, asedio de las nociones esquemáticas y lineales de la conciencia: Salvador Elizondo; la novela como el análisis de la desintegración de la personalidad para integrarse en el mundo: Juan Vicente Melo, Sergio Pitol). O, de modo contundente, se puede creer en la salvación por el(los) lenguaje(s): *Cambio de piel* (1964), de Fuentes.

Los senderos del *boom*

En la década de los sesentas, al abrigo de la enorme difusión internacional y latinoamericana de los fenómenos y los líderes revolucionarios como Fidel Castro y Che Guevara y de fenómenos culturales como Jorge Luis Borges, aparece lo que se unifica como "literatura del *boom*", mezcla de tradición y ruptura, de herejía y consagración. Al descubrir la Revolución Cubana, de un modo contundente y rapidísimo, la unidad profunda de América Latina a partir de la dependencia y la explotación imperialista, estos narradores (Fuentes, Julio Cortázar, Mario Vargas Llosa, Gabriel García Márquez) recibieron marcos de referencia, intereses vitales... y un público ávido. El boom existió (ya han circulado demasiadas actas de defunción) como una reacción vital de los lectores latinoamericanos y españoles, como la identificación entre novela y modo de vida. En los sesentas se habló como en *Rayuela* y se viajó como en *Rayuela*; se examinaron las sociedades nacionales a través de *La ciudad y los perros* o *La muerte de Artemio Cruz*, se revisaron y refrendaron las certidumbres y los gozos sobre el mito y la fantasía en la obra de Borges o en *Cien años de soledad*.

Como nunca, los lectores de habla hispánica se hallaron frente a atmósferas, incentivos vitales, correspondencias intensas y complementarias entre literatura y realidad. En medio de transiciones de toda índole (hacia el fascismo, hacia formas de nacionalismo revolucionario, hacia una práctica incongruente del tercermundismo), los lectores se aferraron a estos libros como manera de desligarse no de una tradición cultural sino de la opresión del subdesarrollo. La literatura como compromiso y utopía. Y le tocó a un grupo de escritores la fortuna o la desgracia de ver asumidas sus obras como modelos de conducta, de ver conducida al plano de la dramatización su representación voluntaria o intelectualizada de la situación nacional y latinoamericana y de la condición humana.

Como fenómeno comercial y publicitario, el *boom* encontró su sentido y su verdadero éxito en el momento en que determinados libros (no sólo de los citados, habría que agregar la poderosísima influencia de las obras de Lezama Lima, Alejo Carpentier, Guillermo Cabrera Infante, Manuel Puig, Juan Carlos Onetti, José Revueltas), se volvieron, en el precario espacio de la clase media pero ahí de modo casi axiomático, estilo y ejercicio de la vitalidad y de la conciencia latinoamericanos. En México, este proceso inició su disolución y su metamorfosis en 1968.

Onda y costumbrismo

> Vulvo me cuenta que estuvieron en Sanborns de Lafragua hasta las tres de la mañana. Llegaron a las diez de la noche y en todo ese tiempo Fidel no se quitó los lentes oscuros; Balmori no terminó de tomarse el jugo de frutas que pidió al llegar y Jacobo, por su parte, no cesó de mirar un vaso vacío.
>
> Gustavo Sáinz. *Gazapo* (1965).

> —Oigan, ya párenla, ¿no?
>
> —Bueno, niño, ¿quieres salvarte de la madriza y de la rapada? Entonces suelta la lana —propone Bigotes.

> El hilillo ardiente ya ha llegado hasta mi calcetín. Estos desgraciados van a quitarme el dinero de la colegiatura y lo que me dio Humberto.
> —Pero si no tengo lana —lloriqueo.
> —Cómo no. Si eres chamaquito rico, ¿no fumas ráleig? —dice Rodesio.
>
> José Agustín. *De perfil* (1966).

El cambio de influencias culturales. De los Valores Culturales —con mayúsculas, heterodoxos, renovadores, consagrables o no— narradores como Gustavo Sáinz (n. en 1940, *Gazapo, Obsesivos días circulares, La princesa del palacio de hierro*); José Agustín (n. en 1945, *La tumba, De perfil, Inventando que sueño, Se está haciendo tarde*) y Parménides García Saldaña (n. en 1945, *Pasto verde, El rey criollo, En la ruta de la Onda*), sólo trasladan a sus primeras narraciones otras vivencias culturales: los *mass media* el lenguaje juvenil, el rock y la idea (trasminada y difuminada) de la Revolución Sexual. Se inicia lo que se conoce como literatura de la Onda, cuyo origen —punto de encuentro con el lector— es el contacto / experimento / culto con las drogas (ácido, mariguana, hongos, peyote) y la devoción idolátrica por las grandes figuras del rock. Las enseñanzas de Don Juan. Helter Skelter. Simpatía por el diablo. A esta tendencia no se le puede simplificar señalándola meramente como importada y colonial. Los personajes de esta novelística evitan o ignoran a la Cultura Universal y aceptan sin conceder el bienestar de la sociedad de consumo; desean unificarse generacionalmente con sus correspondientes en el mundo entero, anhelan ser participantes activos y rítmicos de la vanguardia más integral, sin necesidad de esperar el fin del subdesarrollo; inician sin palabras, al amparo de las actitudes, lo que otros (no precisamente ellos) juzgarán como crítica al —o desistimiento del— Sistema.

Un acontecimiento cultural que termina mostrándose efímero y enriquecedor a la vez: el lenguaje "de la Onda", derivado del idioma de las drogas, la cárcel y la frontera, idioma plástico y arbitrario que, durante unos años y antes de su feroz comercialización, resulta saludable y renovador, la creación de los adolescentes como opositores a un modo de vida. A este idiolecto lo nutren la influencia de la cultura norteamericana, la experiencia sicodélica, la mariguana como fuente de vinculación social y de mistificación y credulidad espirituales, la mitomanía involuntaria de quien cree estarse separando radicalmente de una sociedad. Sin que tal convicción se llegue a formular de modo evidente, los de la Onda tienen la certeza de que un habla es la liberación absoluta (el lenguaje como ciencientización y ruptura irrenunciable, la certidumbre de que sin nuevos vocablos una colectividad marginal no se gana su derecho a existir). Para fundar una civilización se requiere un idioma sectorial, las palabras de la tribu. El habla quiere declarar orgullosamente las diferencias con la generación anterior porque —como apunta Paloma Villegas— disminuye o vuelve psicológicamente utilitarios los Bienes Máximos del consumo: automóvil (lámina) y casa (cueva); porque define bandos (los chavos / la tira; la chaviza / la momiza); porque pregona como bien máximo la vida sin ambiciones ni metas prefijadas (el aliviane, desafanarse, el role) y la pérdida de temor a lo nuevo o la carencia de importancia de los hechos (llegarle, no hay grito, no azotarse).

Este rechazo social no se consuma y pronto casi toda la provocación y los desafíos vitales, musicales y literarios culminan en una asimilación indefensa y autocelebratoria o en una marginalidad autodestruida. Revolución no lograda, confirmación del Sistema. La jerga de la

Onda no resiste mucho tiempo el saqueo de la publicidad comercial y su utilización fetichista en la decoración de un nuevo estatus social. El *slang* termina elaborando su propia cárcel y al centrarse el sentido de esta literatura en la vehemencia explosiva del habla juvenil, la petrificación del habla amenaza con volverse la solidificación narrativa.

A partir de 1968 y Tlatelolco

Si la protesta en 1968 se allega ímpetu y rapidez de impregnación y diseminación, es gracias a su efectivo carácter de masas, a su posibilidad instantánea de darle voz, a través de la potencia cuantiosa de asambleas y concentraciones y manifestaciones y brigadas de activistas, al hasta entonces no expresado ni evidenciado resentimiento de la clase media, una clase sin acceso a las determinaciones primordiales que le conciernen. En términos generales, el movimiento estudiantil que emerge con la represión del 26 de julio es una afirmación democrática con una primera exigencia básica: la recuperación de la calle, es decir, la obtención de una presencia pública para una clase ambiciosa y pospuesta. Los 6 puntos del pliego petitorio (castigo a los responsables de la represión, supresión del artículo 145 bis del Código Penal Federal sobre la disolución social, destitución del jefe de la policía, libertad a los presos políticos, indemnizaciones a los familiares de las víctimas y supresión del cuerpo de granaderos) transmiten una voluntad: el principio del diálogo es el reconocimiento oficial de la inexistencia de la democracia en México.

De modo tajante, el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) liquida el movimiento con la matanza del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas y el encarcelamiento de los principales líderes. Casi en sentido estricto, el acto genocida de Tlatelolco es el epílogo de la fiesta desarrollista, el deterioro de una imagen optimista y milagrosa del país y el principio de una revisión crítica de los presupuestos de sus formas de gobierno y su cultura, de los alcances del proceso institucional y las limitaciones y requerimientos de las distintas respuestas críticas a ese proceso. El examen ha incluido también la atención en torno a manifestaciones abrumadoras como el colonialismo cultural y los métodos de captación del Sistema, y ha tenido entre otros obstáculos básicos la radicalización sentimental de algunos sectores que suele degenerar en la lucha de sectas. Frente a un drama *político* el solo recuerdo sentimental es una forma de olvido. Si el único ofrecimiento que pudieron hacer los jóvenes sacrificados fue el de sus vidas, el martirio será el mensaje dominante. Tal mitificación escamotea el sentido y el contenido de una tragedia, le modifica su densidad, la vuelve vicaria (Tlatelolco encarnó el sufrimiento de la juventud de una nación) y evapora las causas y los responsables concretos. El mito se prolonga en un cada vez más precario y desvanecido sentimiento de culpa de la clase media, en su cancelación de la fe en el progreso, en su recelo envidioso y sumiso ante los beneficios del capitalismo, en su irregular descubrimiento de la realidad nacional, que lo mismo ha ido a la argumentación especiosa de la "reforma desde dentro" que a la frustración autodestructiva cuya postrer etapa de liquidación y descomposición es el gangsterismo terrorista. La disidencia como expiación.

Por otra parte, la revisión sistemática a que obliga 68 conduce a una importante intensificación del estudio del marxismo como principal arma analítica, estudio que no se ha podido eximir todavía de las inevitables vulgarizaciones dogmáticas.

La nueva narrativa

Que la sensiblería compasiva resulta ampliamente despolitizadora, lo reafirman algunos resultados iniciales de Tlatelolco, en especial la credulidad ante la retórica cristianoestalinista, con su versificación cimbrada, sus variaciones sobre una indignación desprotegida, sus efusiones donde la buena fe se indaga sobre la crueldad de los poderosos, su gusto masivo por la "canción de protesta".

¿Se puede hablar de una cultura antes o después de Tlatelolco? La respuesta —véase el enorme desarrollo de la crítica política, social e histórica— es necesariamente afirmativa, aunque el tono *emocional* que se usó para desplegar el impacto (las reacciones adquiridas, la mitología instantánea) de la matanza, no pudo evitar —más bien, impulsó— las líneas narrativas y poéticas tradicionales. Fuera de libros excepcionales como el extraordinario multitestimonio de Elena Poniatowska (*La noche de Tlatelolco*), la matanza de las Tres Culturas y el 68 no han dispuesto de tratamientos perceptivos y críticos y lo más común ha sido desplegar la tragedia sobre un fondo melodramático, o —actitud también en el mercado— convertirla en un episodio amarillista, gracias a la presunción de que el destino de los asesinatos es la nota roja (*La plaza*, de Luis Spota).

Tres de las novelas más interesantes de los años posteriores al 68: *Lapsus* de Héctor Manjarrez (n. en 1945), *Cadáver lleno de mundo* de Jorge Aguilar Mora (n. en 1946) y *Se está haciendo tarde* (*Final en la laguna*) de José Agustín. *Lapsus* en un ejercicio del humor, el desdoblamiento de la personalidad y el elogio de la esquizofrenia como posibilidades culturales y de resistencia al medio ambiente. Erotismo, humor, hippies, rock, la guerra de Vietnam, la literatura como escape de la beatería de la literatura. La novela debe negarse a sí misma para hacerse posible. *Cadáver lleno de mundo* es, inversamente, la consagración del lenguaje, de la totalidad indivisible del libro que es el encuentro/desencuentro con un cadáver luminoso y siempre inalcanzable, el cadáver del hermano guerrillero asesinado en Guatemala y arrojado al mar en el interior de un saco. *Se está haciendo tarde*, experiencia simultánea de la degradación del viaje como descenso/ascenso a los infiernos y del vigor metamórfico de la degradación (el *viaje* como carga energética en una realidad fantasmal), fracasa —el infierno es algo más que el insulto como todo vínculo humano— pero fracasa de modo significativo.

Altibajos, flujos y reflujos de los procesos literarios. Una corriente pretende que bajo el efecto de la escritura, la realidad y la irrealidad se fragmenten, cedan y muden de signo y de destinatario, desembocando así en el juego de los espejos confrontados: la mirada y el deseo, el deseo y el amante, lo escrito con quien lo escribe con quien lo contempla con quien contempla a quien contempla. Las imágenes adquiridas de la circularidad, el infinito, el eterno retorno... Las retóricas se entrecruzan y se disuelven: el tedio de la enajenación o el establecimiento prematuro de la ortodoxia "de la Onda" (que congela una vocación disidente) o la retórica del lenguaje como única cosmovisión válida (el mito presuntuoso de la "palabra enemiga"). La obsesión excluyente (intimidatoria) por el lenguaje como meta y praxis totalizadoras conduce a un enriquecimiento crítico (las grandes aportaciones de la lingüística, las innovaciones de la semiología o la semiótica, por ejemplo) pero también es usada servilmente para enrarecer los lugares comunes de la crítica o para dar paso a "barroquismos" inertes y divagaciones verborreicas.

La poesía

Cambian las modas. Desaparecen o se ven obliterados los imitadores de Neruda (con sus disfrazadas y melifluas armonías, que azucaran la fuerza poética y política del autor de *Residencia en la tierra* y *Canto General*) y los malos alumnos de César Vallejo (extenuados en lánguidos dislocamientos gramaticales). Para un poeta de la llamada "generación de la revista *Tierra Nueva*" como Alí Chumacero (n. en 1918, *Páramo de sueños*, 1944; *Imágenes desterradas*, 1948; *Palabras en reposo*; 1956), o para escritores como Tomás Segovia (n. en 1927, *Luz de aquí, El sol y su eco, Anagnórisis, Terceto*), la poesía es de algún modo la consumación de la forma (lucidez, rigor, sonido). Lo opuesto ocurre con el desbordamiento verbal de Marco Antonio Montes de Oca (n. en 1932, *Ruina de la infame Babilonia, Delante de la luz cantan los pájaros, Pliego de testimonios, Fundación del entusiasmo, Vendimia del juglar*, etcétera). Montes de Oca se rehusa a cualquier práctica selectiva y consagrada de las "palabras poéticas", amplía enormemente el vocabulario y deifica, con fortuna progresivamente decreciente, a la metáfora, a la sucesión implacable de metáforas como razón de ser del poema.

Las influencias se diversifican. Los poetas jóvenes van reconociendo la admirable violencia emotiva de Jaime Sabines, la radicalidad de Efraín Huerta, el peso ya clásico de Pound, T.S. Eliot o Saint-John Perse y, quizás de manera preeminente, la personalidad seminal de Octavio Paz quien indica caminos, decide revaloraciones, subraya la identidad entre estilo y moral, encarna la experimentación en libros fundamentales (*Blanco, Ladera este, El mono gramático*).

De Nervo a Bonifaz la poesía se ha manifestado como un tótem, construcción venerable y magnífica, así los heterodoxos desafíen a su materia prima, las palabras (el "chillen putas" de Octavio Paz) o designen a entidades tan respetables como el cáncer o como el "Señor Pendejo" (*Muerte del mayor Sabines*). Esta actitud reverencial, que suele ver en la poesía al instrumento de un cambio personal y social, va de las reflexiones dignificadoras de González Martínez a —naturalmente— cierta "poesía comprometida". Los sucesores del realismo socialista, al ver en la poesía al ariete que derrumbará al imperialismo, sólo magnifican y deforman la consigna de Huidobro ("No cantes al pueblo, poeta, hazlo llegar al poder") no sin una agitada inmersión en un machismo estereofónico.

Por diversos lados, se empieza a dudar sarcásticamente de la "religión de la poesía". Confluyen la reducción del candor culturalista, la lectura de poetas anglosajones como W.H. Auden, la influencia de posaístas como Nicanor Parra y Ernesto Cardenal, el temor a los "desbordamientos líricos" automáticos, el afán de "antisolemnidad". El tránsito de la reverencia a la ironía, del estremecimiento a la malicia, va produciéndose con poetas como Eduardo Lizalde (n. en 1929, *El tigre en la casa, Cada cosa es Babel, La zorra enferma*); Gabriel Zaid (n. en 1934, *Seguimiento, Campo nudista*, en contrapunto y en función de su magnífica labor de crítica cultural); José Emilio Pacheco (n. en 1939 y quien va de las construcciones de *Los elementos de la noche* y *El reposo del fuego* a la brevedad feroz y desolada de *No me preguntes cómo pasa el tiempo* e *Irás y no volverás* a la complejidad y maestría de su novela *Morirás lejos*); José Carlos Becerra (1936-1970, cuyo trabajo breve y brillante está concentrado en *El otoño recorre las islas*).

Las proposiciones son concretas: que en la poesía aparezca la vida cotidiana, que se gane en cercanía lo que se pierda en elegancia clásica, que irrumpa (molesto y divertido y vulgar y efímero) lo cotidiano. Tal revolución no acaba de consumarse, quedan truncas o inconexas las

ideas en torno a esta "factura" del poema, pero dan origen a otra posición receptiva: que los lectores acudan a la poesía, no —como señala José Joaquín Blanco— para enaltecerla en lo inefable o sucumbir de gozo ante el "espejo de armonía", sino para recuperar intuiciones comunes, volverlas sutiles, sedimentarlas, conferirle prestigio a la reflexión sobre lo inmediato, ya sin prejuicios reverenciales o monumentos declarados. En este orden de cosas, la influencia de la poesía del rock (John Lennon, Bob Dylan) es definitiva.

XII. EL CINE NACIONAL

—Cuando una mujer nos traiciona, pues la perdonamos y ya, al cabo es mujer, pero cuando la traición viene del que creemos nuestro mejor amigo, ah Chihuahua, cómo duele.

Diálogo de *Dos tipos de cuidado*, de Ismael Rodríguez.

—Veo tantos hombres, todos tienen la misma cara.

Andrea Palma en *La mujer del puerto*, de Arcady Boytler.

—Comprenderás que una mujer como yo no puede perder la cabeza por un muchachito como él.

Ninón Sevilla en *Aventurera* de Alberto Gout.

—¡Qué hubo! ¿Se es o no se es?

Jorge Negrete en *Canaima*, de Juan Bustillo Oro.

Años decisivos: de 1930 a 1954 crecen, alcanzan sus apoteosis y se extinguen o languidecen o se deterioran mitos y géneros del cine nacional. A semejanza de lo que sucede con el cine de Hollywood, durante ese tiempo casi todas las películas mexicanas le resultan a su audiencia vastamente significativas: un público se sorprende, al compartir entusiasmos y catarsis, integrado a una nación. El modelo de realidad social y psicológica propuesto por el cine se va transmutando y, de pronto y a su manera, es ya la realidad misma: los ídolos se tornan los arquetipos que una avidez masiva absorberá y reproducirá: se inventan y petrifican lenguajes y "reacciones instintivas". Clásicamente, el cine mexicano —que durante esa etapa sojuzga y devasta los mercados nacionales y de habla hispana— se manifiesta como *way of life*, puerta de acceso no al arte o al entretenimiento sino a los moldes vitales, a la posible variedad o uniformidad de los comportamientos. La Revolución le ha dado movilidad física a grandes masas, ha sacudido sin modificarlos de raíz el orden familiar y el social, ha servido como el espejo inevitable donde el país ha reconocido o ha columbrado su fisonomía. Y se ha institucionalizado en medio de proyectos educativos truncos o nonatos.

El cine preside la tarea informativa: éstos son el rostro, la voz, la gesticulación de los mexicanos. Lo que se hurta de conocimiento político se compensa con nociones visuales y auditivas. Se establecen los "reflejos condicionados" ante los que se muestran como "hechos fundamentales del ser humano": la maternidad, el adulterio, el trato varonil, la pobreza sobrellevada

con honradez, la desgracia asumida como pobreza. La conmoción deja paso a la instrucción: tiene la palabra la pantalla que nutre a los espectadores y de ellos (de su asistencia fiel y absorta) recibe la seguridad de su acertadísimo proceder; la pantalla, desde donde se ajustan y ofrecen identidades (definiciones internas, estructuras morales instantáneas y permanentes)... y en donde se provee a esa recién hallada identidad nacional —facilidades del mayoreo— de gestos y desplazamientos corporales y peculiaridades lingüísticas y repertorios de frases humorísticas o sentimentales y paradigmas inolvidables y salidas apropiadas ante los Momentos de la Verdad (¿qué hacer cuando el amado se confiesa bastardo?).

La revisión de esta artesanía-industria desemboca en hipótesis y certidumbres sobre el *verdadero* estado cultural de un país y las genuinas disposiciones formativas de una sociedad. De acuerdo: la historia del cine mexicano ha sido la acumulación de basura estética, el desperdicio y la voracidad económica, la defensa de los intereses más reaccionarios, la despolitización, el sexismo. Por lo mismo, el examen de esta cinematografía nos familiariza —de un modo u otro— con los procedimientos de la ideología dominante, que han moldeado la cultura popular y han ofrecido a la vez una interpretación del mundo y un catálogo de conductas "socialmente adecuadas". Y también nos demuestra que a pesar de todo, en una etapa esa cultura popular manipulada supo describir enriquecedoramente la realidad.

¿Que de dónde amigo vengo?

De la época muda poco se conoce. Mucho del material está perdido o ha desaparecido para siempre. De lo accesible, es *La Banda del automóvil gris* (1919, de Enrique Rosas) la que nos detalla una primera ortodoxia que el cine sonoro acatará: el melodrama como vertebración de cualquier tema, el origen teatral de las actuaciones, el relato lineal que desatiende o ignora cualquier experimentación, las situaciones climáticas como foro de la grandilocuencia de divas y villanos. De modo opuesto, el material periodístico del ingeniero Salvador Toscano (que su hija Carmen editó como *Memorias de un mexicano* en 1950) o de Jesús Abitia (*Epopeyas de la Revolución*) revelan la espléndida materia prima y las posibilidades del cine en México como expresión artística y documento sociopolítico.

El inicio formal del cine sonoro es un melodrama, *Más fuerte que el deber* (1930) de Raphael J. Sevilla. Típicamente, el repertorio temático se va delineando desde las primeras películas, abigarrado y nítido: respeto inalterable a la familia, la propiedad privada y el Estado, lo que en la anécdota se concreta de muchas maneras:

1) caporales ennoblecidos por la obediencia.

2) afirmaciones de la nacionalidad/afirmaciones de la localidad.

3) incestos rectificados por la tragedia.

4) identificación de maternidad con sacrificio y redención de la ingratitud por medio del perdón póstumo.

5) gángsters que aguardan —junto a un puesto de sopes— el violento amanecer de Chicago.

6) familias cuya suprema unidad es el final feliz desde el principio de la película.

7) últimas palabras con las que se podría escribir una enciclopedia.

8) jaripeos que se desdoblan en serenatas a la luz del mariachi.

9) prostitutas que negocian su alma mientras reservan (púdicas) su cuerpo.

10) galanes inmaculados que restauran con su puño las facciones inarmónicas del villano.

11) damitas jóvenes tan lejanas de la vocalización inteligible como próximas al devaneo de las cejas y al estremecimiento de la mano sobre los labios.

12) mujeres cuya abnegación dicta el estilo de usar rebozo.

13) rostros indígenas promovidos a la categoría del maguey y las nubes.

14) actores característicos de sólido talento reducidos a comparsas.

15) cómicos uncidos al juego de palabras o a la gracia desprendible o arrancable de un solo atuendo o la previa buena voluntad del público.

16) realidad diminuta acabada de nacer.

La improvisación y la imitación colonial consolidan el debut mexicano. Hollywood es omnímodo, ha patentado el *Star System*, ha develado los dones taumatúrgicos de la exhibición de la riqueza y la vida elegante y ha vuelto a las cinematografías nacionales (salvo la soviética y algunos realizadores franceses) sucursales en trance perpetuo de adoración. Mimetismo y fetichismo. El cine sonoro en México emerge deseoso de primeras figuras, rostros que catalicen a una comunidad, costumbres que apenas creadas se ostenten como tradición ancestral, lechos barrocos donde triunfe la opulencia. La primera certeza es la primera limitación: sólo las "estrellas" formarán, retendrán y acrecentarán al público, el argumento es lo de menos, la realización no importa. Se forjan directores luego de una complicada experiencia como toreros, galanes o electricistas. Se dispone de una enorme ventaja inicial: la ausencia de subtítulos, que permite captar a las masas analfabetas.

En 1931, *Santa* de Antonio Moreno. La pasión de la prostituta por antonomasia goza de un éxito obligado: desde su génesis, el mexicano ve en la exaltación de la moral tradicional no tanto el mensaje propiciatorio como su cordón umbilical, su tierra firme. Engaño y honestidad al mismo tiempo: la insistencia en la culpa como la atmósfera que respiramos, la moraleja recae sobre quien transgrede… y acude la *visión* complacida y satisfecha de las oportunidades del pecado. El melodrama viene a ser el continuo agente de las relaciones públicas de la virtud y el vicio (de la épica nacional y el drama íntimo), teatralización infatigable de los sentimientos y halago de las respuestas instintivas. *La mujer del puerto* (1933) de Arcady Boytler es la (irregular) obra maestra del género porque, so pretexto de la condena del incesto, provoca y despliega el erotismo. El pecado (en versión católica) es necesario porque permite y exige la pasión. Y la pasión justifica la vida, así deba acompañarse del castigo.

El cine de la Revolución

Con excepción de los documentales, el cine mudo apenas vislumbra el fenómeno de la Revolución Mexicana al que ve como licencia para andanadas reaccionarias, poses arrogantes y cabalgatas mecánicas. En su oportunidad, el cine sonoro adopta una versión costumbrista y folclórica del movimiento armado y se apresta, como lo hará también el cine norteamericano anticipándose al italiano y el alemán, a reelaborar como objeto de consumo el impulso de una épica popular. De las revoluciones de este siglo, la mexicana es la más extensa y ferozmente co-

mercializada, lo que quizás se deba a las complejidades y contradicciones internas y al pintoresquismo inevitable de algunos de sus líderes. Desde el principio (y ya no para abandonarlo), el cine norteamericano avizora a Pancho Villa, al que hace sinónimo de un movimiento que es bandolerismo, que es crueldad, que es inconsciencia, que es generosidad. El hallazgo del Hombre Prehistórico con Cananas. En su recuento del cine mudo en Norteamérica, *A million and one nights*, Terry Ramsaye nos informa que la Mutual Films Corporation le pagó a Villa veinticinco mil dólares por los derechos cinematográficos de su campaña militar. Fotógrafos de la Mutual tomaron *shots* de acción y prepararon una secuencia con baterías de artillería ligera. La atracción hollywoodense por Villa, jamás menguante desde la interpretación de Wallace Beery en *Viva Villa* de Jack Conway, se explicaría quizás en términos de la hipnosis autocomplaciente que el "primitivo" le provoca al "civilizado"; en términos de la fascinación que, desde las metrópolis, despiertan Tarzán o King Kong: todo héroe marginal folclorizable, todo "salvaje puro" (domesticable a través de su muerte o de su veneración hacia los valores occidentales) es extraordinario.

El cine mexicano también lo consigna: Pancho Villa, mercancía exportable, es figura clave en la búsqueda de señas de identidad del machismo. La ferocidad del "revolucionario" (con su bigote y su sombrero gigantescos, su indistinción entre brutalidad y ternura, su indiferente o golosa relación cotidiana con la muerte y el asesinato) aparece, una vez catalogada, como incentivo turístico y factor de comprensión histórica. La Revolución es el trámite de barbarie del que podemos enorgullecernos: fue breve y fue mítico.

El proceso del género. En los treintas, la intención es pedagógica: exhibamos lo que ha sido el movimiento de 1910 para fortalecer su vigencia. No hay dudas ni cinismo así se prosiga la costumbre de (casi) alquilar la Revolución como decorado prestigioso o romántico de los melodramas en boga. En tres películas (*El prisionero 13* de 1933, *El compadre Mendoza* de 1933 y *Vámonos con Pancho Villa* de 1935), Fernando de Fuentes intenta un tratamiento respetuoso. *El compadre Mendoza* es el tema del traidor y el héroe, el relato clásico que acusa una obsesión de los escritores de la época: los hombres rectos y nobles han sido liquidados por caudillos y logreros. En cine la obsesión no reditúa: no son muy taquilleros el desencanto y el escepticismo, la amargura y las dudas sobre la utilidad de la acción.

Si *El compadre Mendoza* bosqueja al oportunista que va logrando el poder, *Vámonos con Pancho Villa*, la única muestra sin fisuras del cine épico mexicano, es una obra singular: rigurosa, emocionada en su registro de lo popular y del voluntarismo capaz de la epopeya pero no de la reflexión ideológica, equilibrada y carente de maniqueísmos, admirable en su descripción de las relaciones humanas en tiempos de crisis. La hazaña en *Vámonos con Pancho Villa* no es de índole bélica; la noción confusa de injusticia transformada en decisión de lucha, la gana vigorosa de seguir al Jefe y de sacrificarse, no por los ideales sino por las lealtades.

A fines de los treintas, el comercialismo ya ha desplazado del cine al precario nacionalismo revolucionario. Para vender, el cine se concentra en los productos más difundibles, de seguro impacto. ¿A quién pueden alborotar las diferencias políticas entre Pascual Orozco y el presidente Madero o los debates del Congreso Constituyente? Esas implacables morosas discusiones sobre el derecho laboral o la tenencia de la tierra destruirían cualquier clientela, de adentro o de fuera y es preferible resolver (condensar y diseminar) la Revolución en unas cuantas imágenes-*shock*. Esto es válido incluso para el nacionalismo cultural de la década si-

guiente, que verá en la Revolución fundamentalmente un ámbito dramático y un tema estético (*Flor Silvestre*, 1943, de Emilio Fernández, el ejemplo más adecuado).

Conclusión: un género cinematográfico puede gloriarse en la fragmentación porque ha desistido de la síntesis. La Revolución es un asalto a la hacienda donde se han parapetado los federales; es la toma de una ciudad con la imagen en primer plano de una ametralladora; es la muerte heroica del adolescente que ingresó a la bola lleno de ideales; es el desfile de las soldaderas que (con obsesión onomástica) se llamarán Valentina y Joaquinita y Marieta: es el tren y las espuelas sobre las baldosas y el atardecer con la sombra de los ahorcados. La anécdota se presenta como la exégesis.

¿Qué se va obteniendo? Una metamorfosis casi literal: la Revolución deviene en acontecimiento fílmico. Y en medio de una enseñanza histórica superficial (fechas y discursos con el mapa de la República de fondo), la versión oficial y pública termina siendo la del cine (con la ayuda de las fotos del Archivo Casasola). Allí se erige la visión global más ordenada o auspiciada oficialmente del movimiento de 1910. Con ademán automático, productores, directores y argumentistas desechan las interpretaciones y los sucesos no traducibles en secuencias de eficacia probada. De modo contradictorio pero inexorable tiene lugar el despojo: en el robo de realidades se evapora el *sentido político* (*radical o no*) de la Revolución. No importa demasiado. Se ha encontrado el camino para aprovechar financieramente el interés mundial y nacional por la violencia de un país exótico (con lo que se glamoriza el turismo interno). No hay objeción: la Revolución mexicana es el producto más auténtico, más aventurero de América Latina. ¿Por qué no industrializarla? Al fin y al cabo es una entidad abstracta.

El cine del Indio Fernández (*Flor Silvestre*, *Enamorada*, *Las abandonadas*) fomenta, así sea involuntariamente, la imagen de la Revolución como el aura consagratoria del Monstruo Sagrado. A medida que el género se va sofisticando y el personaje de María Félix (la marimacho como eje de la revuelta, Dior en la toma de Zacatecas) va dominando, el "revolucionario cruel" deviene en personaje menor nunca prescindible pero ya alejado del primer plano. En películas como *Enamorada* (1946) y *Río escondido* (1947) y ya a partir de los cincuentas, en *La Cucaracha*, *Juana Gallo*, *La Escondida*, *La Bandida*, *La Valentina* y *La Generala*, María Félix banaliza y disuelve con ademanes bruscos los temas revolucionarios. Si la Revolución se ha vuelto sólo una leyenda, da igual que sea el hembrismo quien capitalice su popularidad.

La burguesía y la clase media desisten pronto del afán de hallar en la Revolución el pasado hazañoso que adorne y confiera respetabilidad. Explícitamente (si se dejan a un lado las producciones milagreras de Semana Santa y el carácter específico del melodrama como el formato donde mejor se preserva y acrece la mentalidad conservadora) los primeros intentos fílmicos abiertamente derechistas son la comedia ranchera y el género de la "nostalgia porfiriana" que, anticipado por noticieros desde 1912, desencadena *Perjura* (1938) de Raphael J. Sevilla. La intención de este último género es doble: desacreditar las razones de la Revolución y habilitarle a la clase media un pasado mirífico. Calumnia y ornato. La trama se repite sin modulaciones. *En tiempos de don Porfirio*, *México de mis recuerdos*, *Ay, qué tiempos señor don Simón*, *Yo bailé con don Porfirio*, *Las tandas del Principal*, *El globo de Cantolla*, *El gran Makakikus*. Si el género de la Revolución describe a una conmoción histórica como un entreveramiento de tipicidad (abundante) y violencia (cada vez más estilizada), el cine porfirista prefiere lo evanescente: nunca, bajo ninguna circunstancia, la indicación de intereses ajenos a la galantería

y la honesta seducción. Ni siquiera un enaltecimiento político del porfirismo. Únicamente, los ojos húmedos ante la próxima partida del Ipiranga.

¿Cuál es el propósito? Exhibir la Edad de Oro: los días de felicidad incontaminada. La censura gubernamental se opone a la utilización del cine como instrumento de cualquier denuncia. De allí que las cintas de temas revolucionarios (con excepciones fallidas como *La rebelión de los colgados*) no se molesten en aclarar causas del movimiento y lo asuman como empresa parecida a la Conquista del Oeste. De la misma forma, si es reconstruible nuestra *Belle Epoque* y si había cafés y paseos y ramilletes de orquídeas enviados a la cantante de moda y estrenos y bohemia y lagartijos en Plateros y cenas opulentas y viajes a Europa y vida en torno a los camerinos, ¿qué objeto tiene defender el porfirismo como entidad política? La dictadura se ve engalanada y desde sus butacas la clase media (hambrienta de genealogía) se abandera de su gran ilusión: frivolidad, dulzura, ruido infinito de botellas que se descorchan, amoríos prudentes y recatados, brindis poéticos y horas idílicas. Si la Revolución se hizo para cantar alrededor de fogatas, el porfirismo existió como opereta. Los cineastas Julio Bracho o Juan Bustillo Oro o Gilberto Martínez Solares o Humberto Gómez Landero están ciertos —mientras dirigen al espléndido Joaquín Pardavé, a Mapy Cortés, Fernando Soler, Sofía Álvarez, Luis Aldás— de que sus espectadores continúan valuando hondamente lo "poético", las eras desvanecidas, el pasado entre miriñaques y landós, el encanto de las veladas literarias, la flor en las páginas del libro. (En la segunda etapa del género, en la década de los sesentas, películas como la segunda versión de *México de mis recuerdos* o *¡Así amaron nuestros padres!* y *Los valses venían de Viena y los niños de París*, acusan ya debilidad. Otra tendencia se impone: La Edad de Oro se va desplazando al periodo alemanista.)

Desde la segunda mitad de los sesentas, a través de las llamadas "superproducciones" de vasto patrocinio y uso estatales, busca rehabilitarse la versión oficial de La Historia. Para la televisión se confeccionan las "series históricas" *Los caudillos*, *La tormenta*, *La constitución*, *El carruaje*. En cine, *Zapata* (1970) y *Aquellos años* (1972, sobre el periodo juarista) de Felipe Cazals, *El principio* (1973) de Gonzalo Martínez, *Peregrina* (Los últimos días de Carrillo Puerto, 1974) de Mario Hernández. Tarea única: los héroes patrios se ocupan, entre atmósferas melodramáticas, de vitorear a las instituciones del presente. Se evaporan los contenidos históricos. *El principio*, por ejemplo, emite su mensaje: los latifundistas buenos nunca debieron tener hijos psicópatas. Una excepción decorosa: *Reed, México Insurgente* (1972) de Paul Leduc. En este orden de cosas, una película excepcional: *Canoa* (1975) de Cazals.

El paisaje es de izquierda

Los círculos de influencia se amplían. La órbita de la Revolución Mexicana se extiende más allá de las películas donde se le aborda de modo explícito. En los treintas y en los cuarentas, la segunda etapa del nacionalismo cultural (consecuencia y estímulo y —de alguna manera— caricaturización del nacionalismo económico) es avasalladora: se hace sentir en literatura, música, pintura, danza, arquitectura, artesanías, teatro. En cine, se colma de exaltación y se deja corromper, desciende hasta el límite de la comedia ranchera y se extenúa en los modales latifundistas de Jorge Negrete. En esta tendencia, algunos productores, directores, fotógrafos, es-

cenógrafos, músicos y argumentistas, advierten la salvación orgánica del medio. Se dispone de influencia y acicates: el impulso del régimen cardenista, la lección y la leyenda del muralismo, el paso de Eisenstein por México, la urgencia de productos nacionales que colmen o satisfagan el orgullo de la clase media, el aplauso paternalista de la crítica extranjera. Hay tareas concretas: la Revolución ha implicado y demandado el establecimiento del patrimonio cultural y psicológico del país. México ante una superficie que lo refleje comprensivamente. México y la autocrítica. México y el interés generalizado por lo mexicano.

En el empeño de hacerle justicia al paisaje y al desfile de rostros y serranías hieráticas, Eisenstein es el modelo obligado. *Redes* (1934) de Fred Zinnemann y Emilio Gómez Muriel o *Janitzio* (1934) de Carlos Navarro o *El Indio* (1938) de Armando Vargas de la Maza, emiten la consigna: la esencia de la nación es la plasticidad, la tradición se inicia y culmina en la serenidad facial del indígena. Priva el inmovilismo como apetito de la gran metamorfosis: que cada *shot* se convierta en la hermosa descripción de la Patria. Pese a su populismo, *Redes* se acerca —gracias a la fotografía de Paul Strand y la música de Silvestre Revueltas— a su ambición de cantar de gesta: las imágenes solidarias de la comunidad de pescadores prevalecen sobre los fáciles llamados a la unidad.

Un género populista y chovinista de la derecha: la comedia ranchera. En 1936, México devasta el mercado latinoamericano con *Allá en el Rancho Grande* de Fernando de Fuentes. Contra la reforma agraria cardenista se promulga una utopía azucarada. ¿Su repertorio? Un Edén aún intacto, la figura simpática y humana del hacendado, el gracioso servilismo de los peones, la ronda incansable de palenques y guitarras. La hacienda porfirista como eterno Rancho Grande. De entre las fantasías clasistas que ha urdido el cine mexicano, la comedia ranchera es la más ortodoxa, la visualización del sueño de los patrones, siempre a contracorriente ya no de la realidad campesina (concedámosle su pretensión de comedia), sino de cualquier verificación elemental.

El charro —que va adquiriendo los desplantes sucesivos y/o simultáneos de Tito Guízar, Jorge Negrete, Pedro Infante, Luis Aguilar o Demetrio González— es un tedioso remanente feudal a quien "moderniza" su habilidad para la canción ranchera. El homenaje a la hacienda se prosigue con el machismo de *music hall*: *Ay, Jalisco no te rajes* (1941) de Joselito Rodríguez es lo más desafiante en un género que incluye cintas como *Así se quiere en Jalisco*, *Cuando quiere un mexicano*, *Como México no hay dos*, *Los tres García*, *Dos tipos de cuidado*. El machismo del personaje de Jorge Negrete no se concibe como brutalidad: más bien, indica una aspiración de refinamiento. Humilde paradoja: al acrecentarse la dependencia del país, se exalta a un símbolo funambulesco de la hombría. El machismo ya es un *show*, un acto circense entre habilidades ecuestres y envíos de mangana. En la comedia ranchera, el machismo es el estragamiento del nacionalismo cultural: los "símbolos auténticos de México" acaban llorando en la cantina, sollozando en el hombro de su enemigo o soportando los malos tratos de la endina. Los hombres no lloran pero los machos sí.

El clímax del nacionalismo cultural cinematográfico es la obra del Indio Fernández como director y Gabriel Figueroa como fotógrafo. La resonancia es internacional. Luego de comienzos chovinistas (*La isla de la pasión* de 1941 y *Soy puro mexicano* de 1941, donde Pedro Armendáriz y el Chicote deshacen una conspiración del Eje para invadirnos), el Indio se sumerge en tragedias monotemáticas: la Pareja es destruida por la fatalidad que es la incompren-

sión social, la Naturaleza es la esencia de la Patria, la belleza sobrevive al crimen, quien se sacrifica por los demás comprende al mundo. Así descritas, las películas sólo desmerecen, son el resultado de un programa fatigoso (con el agravante de su contexto: la obra del Indio en los últimos años, desastres como *Paloma herida, Con los dorados de Pancho Villa, La Choca*). Contempladas ahora, desmienten cualquier negación apresurada. *Flor Silvestre* con Pedro Armendáriz y Dolores del Río o *Pueblerina* (1948) con Columba Domínguez y Roberto Cañedo o *La malquerida* (1949) con Armendáriz y Dolores del Río o *Víctimas del pecado* (1950) con Ninón Sevilla, retienen una fuerza singular, no la de su proyección ideológica, sino la vehemencia lírica, el vigor, la excelencia visual de quien se siente develando el secreto de la nacionalidad al mostrar el destino irremediable de los amantes.

La fatalidad es nuestro sino, el campo es el rencor, la ciudad es la Caída, el Paraíso Perdido está plagado de turbas que acosan a María Candelaria y a Lorenzo Rafail, de familias rencorosas, de pelotones de fusilamiento. En *María Candelaria* (1943), *Bugambilia* (1944), *Las abandonadas* (1944), *Enamorada* (1946), *Río escondido* (1946), *Salón México* (1948), *Maclovia* (1948), *La Malquerida* (1950), *Islas Marías* (1950) y *Una cita de amor* (1956), Fernández y Figueroa insisten en su propósito: rescatar gracias al cine la verdad nacional, expresar el alma y la voz de seres y paisajes rurales y urbanos. La pretensión es tan delirante como la realización, tan delirante como la rumba de Ninón Sevilla en el tugurio para ferrocarrileros o como el grito de agonía de María Félix, la humilde maestra rural de *Río escondido* que exclama al ver a una criatura enferma: "¡Ese niño es México!" Hay un juego de catarsis elementales, de obstinación en la muerte de los héroes como condición redentora de la comunidad. Al delirio sucede la estupefacción. El público de entonces se estremece ante esa psicología predestinada y esas vidas desgarradas. Así somos. Así queremos. Así sabemos morir. Así nos relacionamos con nuestras raíces. La tradición se vuelve externa, suma de objetos y situaciones: los trajes típicos, el mariachi como conciencia, el habla dificultosa y servil del indígena, el movimiento indefenso de la "fichera", los rebozos, los bigotes contundentes, el "cinturita" como fatalidad, las penumbras del cabaret, el ritmo de la vida en las haciendas, el cántaro de agua sobre los hombros tiernos de las nativas, el odio de clase como muro que separa a los amantes, la fatal incomprensión paterna, los perfiles idiosincráticos. La tradición es la retórica y el catálogo. El descubrimiento del país se detiene en la contemplación del crepúsculo y en la vocación de tragedia.

Se han mitificado el pasado, la vida provinciana, la realidad urbana de la prostitución. Allí están la "secreta personalidad" de México, su razón primordial, la fuerza generadora. En la división del trabajo, al campo le corresponde la reciedumbre y a la ciudad el debilitamiento que engendra la disipación. Si algo, el Indio Fernández ha sido un mitificador y un mitómano. Con su vasto e irregular talento, contribuyó generosamente a dilatar las fantasías de la clase media sobre la esencia de la nacionalidad.

Manipulación y montaje

Lo que menos importa en las primeras décadas del cine, es el fracaso artístico: los apocalipsis de la dicción, las piezas madrileñas adaptadas, el humor patético, la inarticulación general, los

gestos femeninos y masculinos fraguados en el espionaje de las divas italianas. Empieza a cundir el deseo de negar, desmentir el caos ominoso de un México en vías de respeto internacional (institucional). Y se urden las consignas del decoro: las mujeres embarazadas que sufren por la ilegitimidad, los paisajes que rezuman gloria estética son, de una manera u otra, respetables por atender a las fórmulas del entretenimiento masivo, hecho de complacencias sentimentales y confirmaciones ideológicas.

Industria es receta. Y directores, maternidades dolorosas o puestas de sol se dedican a desentrañar el enigma: el éxito de la taquilla. El cine como arte es una idea exótica, no perseguible por no remunerativa. Y el cine (en sí) es un fetiche. Hay que venerar a la técnica antes de utilizarla. En *El águila y la serpiente*, Martín Luis Guzmán describe una escena de la Convención de Aguascalientes en 1916 (los convencionistas, viendo un noticiero, le disparan a la pantalla para victimar *físicamente* a Carranza) y comunica un fenómeno constitutivo. En esos primeros años (que se prolongan hasta la década del cuarenta) el público mexicano y el latinoamericano no resintieron al cine como fenómeno específico, artístico o industrial. La razón generativa del éxito fue estructural, vital; en el cine, este público vio la posibilidad de experimentar, de adoptar nuevos hábitos y de ver reiterados (y dramatizados, con las voces que le gustaría tener y oír) códigos de costumbres. No se acudió al cine a soñar: se fue a aprender. A través de los estilos de los artistas o de los géneros de moda, el público se fue reconociendo y transformando, se apaciguó y se resignó y se encumbró secretamente. Esto, decisivo en la capital, donde una clase media en ascenso y en expansión usaba el cine como elemento aprovisionador y armonizante (la reconciliación con lo típico y con lo pintoresco que podían subrayar demasiado los modestos orígenes), en la provincia, donde el cine de Hollywood —por razones de captación y comprensión culturales— no constituía poder determinante, fue definitivo. Tal sujeción al modelo cinematográfico alcanza su esplendor en el personaje y la serie de Pedro Infante.

El país requería bases comunes, lazos colectivos. El cine y la radio (la XEW inicia sus transmisiones en 1930) se anticipan a la televisión en el otorgamiento de esos vínculos y se cohesionan como factores irremplazables de unidad nacional. La política lo ha sido todo, realidad e irrealidad; ahora, los sonidos y las imágenes compartidos del canto o del amor o del humor, generan otra vivencia colectiva, distinta (aunque jamás ajena) a los hechos del Poder y la explotación. Hay un solo decreto (conocido eufemísticamente como "gusto popular") que dictamina las manifestaciones concretas del chantaje sentimental, de la exaltación demagógica, del reto al mundo, del relajo con los cuates, de la última noche que pasé contigo, del rencor apasionado. El cine y la radio van distribuyendo los reflejos condicionados, la exacta y obediente salivación.

Crear un país es teatralizarlo. O por lo menos eso piensan los encargados de esta homogeneización. Trabajan sobre materia virgen, no hay punto de vista unificado porque no hay todavía una sociedad de consumo y, por lo tanto, urge internalizar y concretar perspectivas. Lo primero, dicen los encargados del negocio, es suprimir el juego de ideas. Eso se explica, al margen de censura política o de antiintelectualismo, por la tesis implícita de realizadores y fotógrafos: *las ideas en un país nuevo no son visuales.* No es únicamente la inexperiencia técnica. En estos falsos años formativos la imagen es tan estática como la concepción general del cine, no arte sino comercio. Lo cultural es para una minoría. Por lo tanto es una mentira. Es absoluta la sumisión del cine a las limitaciones de México: las reafirma y las pregona. El ámbito del primitivismo cultural y político suministra las correspondencias entre cine y realidad. El

cine es un monstruo de Frankenstein de la clase en el poder. Y, además, la clase en el poder no es —de acuerdo con el cine— sino su propio monstruo de Frankenstein.

Desde los treintas, el cine mexicano pese al impulso cardenista, funciona mayoritariamente como sucesión de refrendos de la moral porfiriana, inventario general que excluye oficialmente la política, la pobreza extrema, la crítica social y la sexualidad abierta ¿Esta ideología despolitiza y reprime? Sí, pero le reafirma a su espectador las mínimas certezas, las escalas valorativas directas: Sigue viviendo en un país temeroso de Dios, sigue estando vigilada tu propiedad, sigue siendo divertido tu lenguaje y gracioso tu trato. Se incita y se refleja, se confirma y se duplica. El cine no sustituye al folletón: elabora un relato donde el folletón es un precursor lejano, propicia la ficción de un pasado, de un organismo de tradiciones artísticas que nos han alimentado y que ya superamos. Falso: antes del cine, las educadoras oficiales han sido la Iglesia y la Historia (esta última entendida conforme a ese lugar común del liberalismo latinoamericano, que la concibe como lo opuesto a la Iglesia, el sinónimo de Progreso, la entidad divina coronada con gorro frigio y celebrada a la manera de Víctor Hugo). Antes, el mexicano se ha ido educando en el ámbito guadalupano, en la división de los conflictos entre santos y plegarias, en la rigidez externa de la vida social, en el cumplimiento estricto de los sacramentos. O, por el contrario, se ha formado en el regocijo metafórico de los discursos, en las lágrimas de Villa ante la tumba de Madero, en las declaraciones de los alcaldes, en la gana mágica de los revolucionarios que se contemplan en los espejos de las casas saqueadas para así enterarse (a través de las muecas) de la existencia de un rostro antes no contemplado o para confiscar —de algún modo— la imagen del amo.

El confesionario es el debut en las relaciones dialécticas, la tienda de raya es una primera experiencia en materia de desengaños amorosos, el oportunismo equivale a una elaboración artística (la vida como representación), los velorios de federales o rebeldes son el origen de las telecomedias. En el reino del analfabetismo real sin otra educación para la libertad que la esperanza brumosa y vaga de algo aún más indefinido, el mexicano se enfrenta al cine con un solo prejuicio de por medio: la desconfianza natural ante las sombras. El prejuicio se disipa, la oscuridad se torna pedagogía.

Mía o de nadie (preferentemente de nadie)

El cine mexicano se inaugura como una artesanía. Ya en 1938, con 75 películas producidas se configura como industria. En 1939, el presidente Cárdenas decreta que en los cines se exhiba, por lo menos, una película nacional al mes. El contexto de los cambios en el cine va ajustándose, con terca fidelidad, a las mutaciones políticas: Ávila Camacho se declara creyente y ya en 1940 se filman *El milagro de Cristo* de Francisco Elías y *La reina de México* de Fernando Méndez. Con la Segunda Guerra Mundial, el auge financiero. Y en los estudios va apareciendo otro país, donde se habla un idioma similar y se observan algunas características externas parecidas a las de México. Se sigue proyectando, ya sin prejuicios, un documento-ficción: mapas y trazos de la nación requerida por la burguesía, dictámenes, regaños e hipocresías morales y sexuales. El trazo fantasioso, la prefabricación de una "sociedad mexicana" consiguen un resultado curioso: suscitan —sea por intuición, hallazgo o manufactura— una realidad,

cambian profundamente tendencias y orientaciones, desencadenan estereotipos, modifican y diversifican el lenguaje, autorizan una idea de la inocencia y una práctica de la sensualidad exterior. En todo fenómeno hay algo más que comercialismo y manipulación. Los dueños de la industria han removido o hecho evolucionar resortes esenciales del comportamiento en una sociedad subdesarrollada. Aun hoy, algunas de estas películas pueden ser gozadas por la calidad de sus confusiones y fallas.

Todo se corresponde con justicia. Luis Spota en un reportaje de 1942 sentencia: "el general Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, admira al *Pato Pascual*". Como en el caso de otros productos nacionales, se lucha por acreditar a las películas y defenderlas del malinchismo que las invisibiliza. En 1943 se filman 70 películas. Los temas son inmutables: la oposición rancho/capital; la abnegación de quien nos dio el ser; el romance dosificado con canciones y chistes; las consecuencias del pecado; la recompensa a la virtud. Si hay un centro espiritual declarado, es la madre. Los títulos reseñan la admiración machista: *Mater Nostra, Eterna mártir, No basta ser madre, La cuna vacía, Honrarás a tus padres, Madres del mundo, Mi madrecita, El calvario de una esposa.*

Los melodramas se suceden en un espacio delimitado por las estatuas fijas: la madre y la prostituta, los polos de una vida mexicana que —de acuerdo al nominalismo— oscila y se desenvuelve entre la madre Sara García y la prostituta Ninón Sevilla. Como misión expresa, el melodrama se propone salvar al núcleo familiar (constituido o por constituirse) del naufragio. La moral dominante necesita de catarsis moderadas y regulares. El espectador, al adueñarse del sufrimiento ajeno, está protegiendo su propia vida (sus propios padecimientos) de las amenazas externas. Desde la pantalla o desde la radio o desde la escena, la felicidad es una utopía apresable por medio de las lágrimas. En el cine mexicano, el melodrama, dada la imposibilidad de la tragedia, lo es todo. O casi todo. Tal vez, y pese a las apariencias, lo que más importe no sea el mensaje explícito (la unidad de la familia como bien supremo, la honradez como antídoto de la pobreza, el crimen no paga, la fortuna material trae consigo la desgracia, la devoción y el amor que nada espera obtienen recompensa abundante), sino la escuela de actuación, los cursos libres de respuestas excesivas a situaciones límite, en que el melodrama se constituye. El espectador rescata la forma, los diálogos redentoristas, el perdón que nos acecha, el tipo de rostro abnegado que debe mostrársele a la Virgen en la iglesia, el gesto de renuncia que habla muy alto del valor moral de la pecadora, la alegría de vernos reunidos como antes.

En el cine mexicano de los cuarentas, el melodrama conoce tres grandes vertientes: el populismo de barriada, el género de las cabareteras y el género del amor familiar en peligro. Jorge Ayala Blanco ha señalado la circunstancia no casual de que es en el régimen alemanista cuando proliferan (en un año, 1950, de 124 películas 40 son de cabareteras y barrios bajos) los melodramas arrabaleros. El alemanismo es la era sin contención, los dirigentes del Sistema renuncian a cualquier austeridad y tropicalizan el clima de posguerra. La prostituta (enemiga y salvadora de la familia) se instala como alegoría entrañable. Santa alcanza la transfiguración: se levanta del polvo y del lecho de muerte y recorre las calles acompañada de voces de tenor experto en Lara y llega al cabaret y baila mambo o rumba y es asaltada por el cinturita y contempla aterrada el pleito entre el hombre bueno que la quiere rescatar y el gángster que la persigue.

La corrupción social del sexenio se procura un vertedero. Y la ciudad de México se aprovisiona de mitologías románticas. El apogeo de la callejera, la pecadora, la señora tentación, quiere decir la jactancia de una sociedad machista / la urgencia de burlar el tabú de la encarnación física del deseo / la comodidad de un discurso ejemplarizante: eso (al rodar por las calles, el oprobio de que es víctima) sucede cuando se transgreden las leyes de Dios y las leyes sociales. Ninón Sevilla o Meche Barba o Leticia Palma o María Antonieta Pons o Rosa Carmina o Emilia Guiú son, como se les quiera ver, el primer rompimiento masivo con el porfirismo moral. No porque sus acciones (sus caminatas) carezcan de consecuencias en la trama o discrepen del modelo aleccionador judeocristiano, sino porque en su caso la provocación supera a la amonestación. La anécdota deviene en formalismo. Lo tajante es el recorrido de Ninón Sevilla por la pista o la inocencia lujuriosa de Meche Barba al aceptar la mano de Fernando Fernández.

El ámbito melodramático puede ser considerado un disfraz. En el fondo, la estructura moral visible del cine mexicano es un subterfugio contrariado. Los productores, los directores los argumentistas, los actores y los técnicos pueden confiar sólidamente (o no) en su llamado a la regeneración o en su condena de la maldad. La verdadera ligazón con el público se da fuera de las moralejas, en el terreno de las demostraciones. La rumbera que baila "Chiquita Banana" desvanece a la mujer que solloza ante el crucifijo. Cuenta la insinuación, el ademán de calarse la media, el mordisqueo de una fruta.

Un erotismo oculto entre reprimendas quiebra la estolidez de la censura. No actúa un criterio independiente, sino la aceptación de que —entre divulgaciones de Freud y francachelas de diputados— el sexo ya dejó de ser en México una presencia disminuible o borrable. La corrupción acepta la existencia de la lujuria. Falta bastante para que se consigne la realidad del orgasmo.

Que le corten la cabeza, dijo la reina

Una película precursora: *¿Qué hago con la criatura?* (1935) de Ramón Peón. Polo Ortín, el cómico, basa su humor en una actividad equidistante del ingenio y del *gag*. Algo parecido a una convocatoria para cómplices: "No soy muy chistoso, pero ustedes tampoco y yo estoy aquí representándolos". La carpa es el origen común y los cómicos, temerosos del nuevo medio, suelen enfrentarse a la cámara con desconfianza, rigidez. En 1936, en *No te engañes corazón* de Miguel Contreras Torres, debuta Mario Moreno, Cantinflas. En la carpa ha sido un sacudimiento: ha obtenido la combinación exacta entre el manejo del cuerpo y la emisión armónica de frases saqueadas de cualquier significado. La cabeza sigue un divertido trámite pendular y esquiva a un enemigo invisible, los brazos en guardia, el rostro congelado en la expresión sardónica, las cejas levantadas con la curiosidad del reto, la burla zigzagueante, no me diga, cómo no, ay qué dijo, ya se les hizo.

Y a la expresión de júbilo retador, al cuerpo en actitud boxística, se une —en contrapunto— la hilera de palabras no incoherentes sino destinadas a la coherencia interna del disparate. La lógica del disparate, el *nonsense* a la mexicana, el absurdo del diálogo de la palomilla. Lewis Carroll se arranca con "desde el momento en que yo fui / quién eras / nomás / interprete mi silencio". Cantinflas es la perfecta combinación (arreglo) entre un anhelo de comunicación

corporal y un laberinto verbal. La combinación depende de la plasticidad (física y auditiva) de los dos elementos. Sin cantinflismo y sin balanceo integral del cuerpo no existe Cantinflas. Por eso hay suficientes testimonios sobre el encumbramiento de Cantinflas en la carpa. Al fin se rompe la escuela imitativa del cómico mexicano (que siempre se intenta compensar con la gracia personal) y la fuente de la comicidad se encuentra ya no en el chiste hecho sino en la imposibilidad absoluta de allegarse, de memorizar y transmitir sumisamente un humor heredado y mecánico.

Un nuevo estilo surge, cuya durabilidad depende por completo de la energía imaginativa de su poseedor. El estilo consiste aquí —sumariamente— en exhibir, como en vitrina, lo hilarante de un idioma todavía por hacerse; el chiste que se deja venir desde la adopción automática de una hilera de vocablos hasta la obtención —relajienta— de una sintaxis. Algunos ensayistas vieron en Cantinflas la parodia consciente del líder sindical del callismo, el Luis N. Morones, el demagogo redentor. Creo que Cantinflas —por lo menos según la tradición oral y los momentos culminantes de sus primeras películas— no intenta decir nada, sino celebrar de antemano su impericia cuando quiere decir algo. El fracaso es tan previsible que él se ve obligado a unir a la dislalia regocijada su verdadero mensaje, el cabeceo uno-dos-tres del cuerpo, las cejas que niegan e interrogan, la mirada que acepta la censura o la aceptación. El desplazamiento corporal enmienda y explica las deficiencias y caídas del habla.

El desarrollo de Cantinflas en el cine va de la inarticulación significativa a la (pomposa) articulación banal. Sus primeras películas (*Así es mi tierra*, *El signo de la muerte*, *Águila o sol*, *Ni sangre ni arena*, *Ahí está el detalle*, *El gendarme desconocido*) siguen reteniendo un espíritu demótico, la ironía como mensaje subterráneo de una remotísima conciencia de clase. La figura del peladito puede ser la expresión benévola del clasismo de la pequeña burguesía: el pobre si viste estrafalario y es chistoso puede obtener el premio de nuestra risa. Mas la feroz carga popular que Cantinflas supo transmitir —en contra de los argumentos y del sentido mismo de sus películas— le consiguió un arraigo excepcional, que sólo la pétrea reiteración de sus ineptitudes y las de su equipo (Miguel M. Delgado, director, Carlos León, dialoguista) han logrado remover.

Cantinflas opaca y disminuye a los demás cómicos. Incluso a un actor tan dotado como Germán Valdés, Tin Tan, cuya carta de presentación es la obvia representación física y lingüística del fenómeno de la transculturación. El pachuco habla hispanglish, el pachuco usa tirantes y sombrero con pluma y masca chicle y degenera el idioma y dice "baisa" y "carnal". La embestida purista se niega a reconocer en Tin Tan a un presentimiento apocalíptico y a un tranquilo dato cotidiano. Pronto, Tin Tan se desprende de su indumentaria tírili y, casi siempre dirigido por Gilberto Martínez Solares, impregna de vitalidad anarquista algunas cintas rescatables (*El rey del barrio*, *Calabacitas tiernas*) para dejarse consumir ya en los cincuentas por la prisa, el exceso y la repetición mecánica.

Cariño que Dios me ha dado para quererte

La prostituta puede negociar su salud moral si le da la gana. El cine mexicano sólo la mostrará pesarosa, golpeada por el cinturita, angustiada por la educación de su hijo, sin relación con-

creta con el sexo (la representación del coito se dará apenas en la segunda mitad de los sesentas). Se aprueba, en cambio, la efusión del sentimentalismo. Por el cine, una colectividad no muy aficionada a la lectura se adentra en los pormenores del amor-pasión y el amor-que-nos-conduce-hasta-la-muerte. Jorge Negrete y María Félix en *El Peñón de las Ánimas* (1943) de Miguel Zacarías o Jorge Negrete y Gloria Marín en *Historia de un gran amor* (1942) de Julio Bracho o David Silva y Amanda del Llano en *Campeón sin corona* (1946) de Alejandro Galindo o Arturo de Córdova y Gloria Marín en *Crepúsculo* (1944) de Julio Bracho o Pedro Infante y Blanca Estela Pavón en *Nosotros los pobres* (1949) de Ismael Rodríguez o Pedro Armendáriz y Andrea Palma en *Distinto amanecer* (1943) de Julio Bracho, sintetizan una etapa de la educación sentimental. El romanticismo es el abandono y el ánimo febril y la perfección de la mirada de entrega. El esquema del modo de relación de los amantes deriva por completo de Hollywood pero se va adecuando, gracias al vestuario y a la música, a las circunstancias nacionales.

Fecha histórica: 25 de marzo de 1948. Se estrena en el cine Colonial del D.F. *Nosotros los pobres.* Aunque Pedro Infante ya es conocido —*Jesusita en Chihuahua* (1942), *Mexicanos al grito de guerra* (1943), *Viva mi desgracia* (1943), *Cuando lloran los valientes* (1943)— serán su encuentro con Ismael Rodríguez y su interpretación del carpintero Pepe el Toro los hechos que lo sitúen y sacralicen. A Rodríguez le tocó dirigir la etapa consagratoria de Infante: *Ustedes los ricos* (1948), *Pepe el toro* (1952), *Los tres García* (1946), *Vuelven los García* (1946), *Los tres huastecos* (1948), *La oveja negra* (1949), *A toda máquina* (1951), *¿Qué te ha dado esa mujer?* (1951). A este cine enfebrecido, de mal gusto, lacrimógeno, divertido, visceral y sangrante (el naturalismo que se cree neorrealismo o la comedia sin pretensiones, alternativamente) le correspondió el proceso de un acto que, en el filo de la navaja entre la cursilería y el carisma, se convirtió en una tremenda fuerza social, un consenso de niveles y apetencias sociales.

Cosmovisión de la tragicomedia en *Nosotros los pobres*: la anciana sobre cuya silla de ruedas se cierne el ladrón, el joven noble acusado vilmente de asesinato, el amigo tonto y fiel, la candorosa y tímida pareja de adolescentes, la vecindad desbordada de furia y estrépito, el chisme y la bondad de las comadres, las léperas de corazón de oro, la carpintería como símbolo de pureza, el idilio cantado y silbado, la abnegada mujercita, chistes y dramas entremezclados. Nada faltó: ni canciones pegajosas ni embriaguez de nota roja ni el dueto ideal del populismo ni el contrapunto con la insolencia y frialdad de los "aristócratas". Eficacia de los aparatos de control: las masas se alegran y se conmueven ante esa alegría mezquina y triste del oprobio y la represión de sus vidas... Y también la exigencia de mitos, de seres que representen y coaliguen a una caótica y dispersa colectividad. La popularidad indeclinable de Pedro Infante sigue siendo un comentario exhaustivo sobre la credibilidad de nuestras fuerzas culturales.

De la ansiedad de la clase media por aferrarse a lo "poético" y de su jubilosa apreciación de la vulgaridad se hace la fortuna de la industria. En los treintas, el cine de "vanguardia" (*Dos monjes,* de Juan Bustillo Oro) se propone hallar lo "poético" en la copia del expresionismo. En los cuarentas y al amparo de la actuación grandilocuente y sombría de Arturo de Córdova, se pretende que lo "poético" (el soplo de la modernidad, el enigma insinuado) yace entre los pliegues del alma. El freudismo de divulgación se aloja en corredores lóbregos en penumbras de donde brota un rostro angustiado. *Crepúsculo* o *En la palma de tu mano* o *El hombre sin rostro* deciden enriquecer la sensibilidad del mexicano enseñándole las vetas de su psicología.

Lo "poético" llega a su bancarrota: el género virreinal. Pese a su imaginería prestigiosísi-

ma, el virreinato no consolida un público y se limita a ofrecerle un marco (semichurrigueresco) a relatos convencionales de espantos y aventuras, La Llorona y Cruz Diablo, la clase media se habla de "vos" y se sueña castiza.

La ilusión viaja en tranvía

En los cuarentas aparece una comedia urbana, la crónica de un Distrito Federal manejado y diseñado como rancho. El director por antonomasia: Alejandro Galindo. Los actores imprescindibles: David Silva, Fernando Soto Mantequilla y Adalberto Martínez Resortes. En *Esquina bajan* (1948), *Hay lugar para dos* (1948), *Una familia de tantas* (1948), *Los Fernández de Peralvillo* (1953) o *Campeón sin corona*, Galindo se ocupa en otra edificación ideal: el Buen Salvaje con voz de Peladito, la inocencia y la bondad en medio de los *dancing-clubes* y la perversidad de la gran urbe.

Para Galindo, si los lazos familiares se preservan, la integridad moral se mantiene y se nulifica la conjura del exterior. En esto obedece a la legislación cardinal de Hollywood que el cine mexicano adoptó: la unidad familiar es el mayor bien ideológico y, como se apunta en *Los Fernández de Peralvillo*, la huida y negación de los orígenes (la traición al barrio) precipita la catástrofe. El barrio (el quinto patio) sustituye a la provincia como refugio de los tiernos y sólidos valores de la convivencia que la ciudad, en su rencor y estrépito, mancilla. Con todo, el mito del vecindario bondadoso no agota el sentido de una obra irregular y, con frecuencia, desastrosa. El mismo Galindo opondrá al optimismo gregario de sus filmes dos alegatos virulentos contra la moral clerical y la familia como ahogo e intolerancia: *Una familia de tantas* (1948) y *Doña Perfecta* (1950).

En 1950, en el momento de *Los olvidados*, Luis Buñuel ya es una leyenda surrealista (*Un perro andaluz* y *La Edad de Oro*) y, en México, ha incurrido en películas ahora rescatables por la burla subyacente que se les atribuye: *Gran Casino* (1947) y *El gran calavera* (1949). Cinta con la única concesión impuesta de un final declamatorio, documentada en archivos de reformatorios, *Los olvidados* aísla —en medio de una compacta creación de personajes y de imágenes, la herencia de los clásicos españoles y de los surrealistas como atmósfera lírica de la sordidez— las condiciones de la miseria. "Para mí —declaró Buñuel– lo sentimental es inmoral. Odio la dulcificación del carácter de los pobres". Obra maestra, *Los olvidados*, le agrega a la cinematografía mexicana otra realidad, otra ciudad, otra relación de los protagonistas con la idea de muerte y vida; una gama de posibilidades que clausura de inmediato la absoluta excepcionalidad de Buñuel.

Después de *Los olvidados*, Buñuel dirige para el cine nacional —donde su aportación ha sido inmensa y su influencia asimilada mínima— una serie de películas significativas: *Subida al cielo* (1951), *Robinson Crusoe* (1952), *La ilusión viaja en tranvía* (1953), *Ensayo de un crimen* (1955), *Nazarín* (1958), *Simón del desierto* (1965); un cúmulo de fracasos de distintos niveles: *Susana, carne y demonio* (1950), *La hija del engaño* (1950), *Una mujer sin amor* (1950), *El bruto* (1952), *Abismos de pasión* (1954); tres filmes excelentes: *Él* (1952), *Viridiana* (1961), *El ángel exterminador* (1962). En su mejor instancia, las obsesiones de Buñuel le permiten el inmejorable acoso de su adversario, la moralidad burguesa, cuyos símbolos y arquetipos esencializa a través de la ridiculización y la grotecidad. Buñuel va, entre repeticiones y deslumbramientos,

a la raíz: la moral judeocristiana. En *Él*, el comportamiento cotidiano de un burgués (Caballero de Colón) se reduce y amplifica como caso patológico; en *Viridiana*, la filantropía (la caridad católica) es enfrentada como un desconocimiento y una caricaturización de la pobreza; en *El ángel exterminador* la vida social se condensa, angustiosamente, en una metáfora de infinitas proposiciones. Siempre, a contracorriente, se filtran el poder y la esclavitud del erotismo.

La pérdida de la confianza

Ya para 1954, la clase media va dejando de reconocerse en las películas nacionales cuya frecuentación no extiende ya recompensas para el emergente esnobismo cultural. Todo lo contrario. El periodo 1954-1965 es oneroso: crisis de credibilidad externa, pérdida de confianza interna y de las energías primerizas que se disuelven en falsos logros como *Raíces* (1954) de Benito Alazraki. Los nuevos subgéneros van de las cintas "nudistas" al género "juvenil". Si los "desnudos estéticos" quieren suplir a las cabareteras y ven en el pecado un reto corporal, el cine de "rebeldes sin causa a la mexicana" procede a capitalizar un nuevo mercado, apuntala las nociones de orden y respeto e inventa una edad —la adolescencia como azoro redimible o la juventud como baile en nevería— como antes había inventado clases sociales felices (el proletariado o el campesinado).

Método a la inversa: si la imitación se transmutó en un cine a pesar de todo original, la autoparodia de los escasos hallazgos devuelve con rapidez a una industria a la imitación y el colonialismo. Ejemplos genéricos: el llamado *chili western*, que inicia la serie de episodios *Las calaveras del terror* (1943) de Fernando Méndez, o el cine de horror, que alcanza una segunda etapa con *El vampiro* (1956) de Méndez. Una (patética) innovación nacional: las cintas de luchadores que, desprendiéndose de *El Enmascarado de Plata* (1952) de René Cardona, llevarán una década a un personaje, El Santo, al dominio infatigable de la taquilla.

Mientras los viejos cineastas se deterioran, el cine se va conformando como industria familiar. Los directores, actores y productores van siendo los hijos, nietos y sobrinos de los actores, productores y directores de la etapa de auge. El escasísimo "cine crítico" suele provenir de un populismo desvaído y medroso, lo que no impide que la censura o nunca permita *La sombra del caudillo* de Julio Bracho o retenga largo tiempo *Espaldas mojadas* (1953) de Alejandro Galindo, *El brazo fuerte* (1958) de Giovanni Korporal y *La rosa blanca* (1961) de Roberto Gavaldón.

El nuevo cine industrial

A principios de los sesentas, un grupo de críticos, *Nuevo Cine*, difunde las tesis de la revista *Cahiers du Cinema* y proclama su creencia en el cine de autor, en el director como responsable y artífice de la película. Tal insistencia en la jerarquía cultural y artística del cine gana paulatinamente adeptos en las universidades y consolida su influencia a través de la programación de los cine-clubes, de la actividad múltiple de los críticos (Francisco Pina, Emilio García Riera, José de la Colina, Jorge Ayala Blanco) y de la publicación de una revista y de un boletín, *La semana en el cine*. Si las exhumaciones reivindican el trabajo de cineastas como Fernando

de Fuentes, también consignan, como desquite o posibilidad única de contemplación, el humor involuntario de realizadores como Juan Orol o José (Che) Bohr.

En 1965, un sindicato convoca al Primer Concurso de Cine Experimental, que promueve a una generación de cineastas poderosamente influida por la urgencia de respetabilidad cultural, de reconquista del público de clase media. Esta generación no alcanza su propósito de transformación integral y, en la mayoría de los casos, se ha ido conformando con la mínima actualización de los géneros. Se pierden el candor y el primitivismo inocente; los sustituye una falsa conciencia de madurez (temática y técnica), la obsesión del cine-de-autor, la intención de estilo cinematográfico (la gana minuciosa de ser Fellini, Buñuel, Hawks, Sergio Leone o Chabrol).

En lo esencial, nada se transforma. Los cambios incluyen el oportunismo ante la televisión (se filman las telenovelas de éxito) y la "mayor audacia" como técnica de renovación del melodrama: deseo de escandalizar con fenómenos morales (lesbianas, homosexuales, incestos, drogadicción), con la exhibición tremendista de la miseria o por medio de la proferición de "malas palabras". La asexualidad o el odio a los jóvenes suelen ser el sustrato de seducciones, adulterios, "primeras veces". El "naturalismo" de los cuarentas se desdobla en un neopopulismo y en una corriente teratológica. Aparecen, como tendencias, la violencia, la atención sensacionalista a grupos marginales, la atención fetichista concedida a la urbanización y la sociedad industrial, el culto a los héroes del cine de la Unidad Nacional (el artista como héroe: *Un vals sin fin por el planeta*, 1971, de Rubén Broido, sobre López Velarde, y *En busca de un muro*, 1974, de Julio Bracho, sobre José Clemente Orozco). También, un cine miserabilista, con pretensiones documentales: *Los adelantados* (1969) y *Q.R.R.* (Quien resulte responsable, 1970) de Gustavo Alatriste.

Los ídolos populares de una década: Mauricio Garcés, Eulalio González Piporro, Cornelio Reyna. Las fantasías clasistas oscilan entre el castigo moral a las orgías burguesas y el ascenso social o humorístico de las sirvientas y las indígenas recién llegadas a la capital: los personajes de María Isabel y la India María. El éxito deriva de la grotecidad (*Los cachorros*, 1971, de Jorge Fons o lo más deleznable, *La isla de los hombres solos*, 1974 de René Cardona), de la explotación de la subcultura *hippie* (*El topo*, 1970 de Alejandro Jodorowsky), de la glorificación entusiasta y pedestre de los "defectos" del mexicano (*Mecánica nacional*, 1971 de Luis Alcoriza).

El contexto: películas que intentan otro nivel: *Caridad*, 1972, de Jorge Fons, *El castillo de la pureza*, 1972, de Arturo Ripstein. El contexto: gracias a instituciones como el CUEC (Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM) aparece un cine independiente, que atiende a la ficción y al documental político y antropológico. Surge un numeroso cine marginal en 8 milímetros. En abril de 1975, el Estado decide suprimir el sistema de créditos del Banco Cinematográfico y, declarativamente, procede a una virtual nacionalización de la industria.

XIII. EL TEATRO NACIONAL

> LA VOZ DE NAVARRO: No contestaré. César Rubio ha caído en manos de la reacción en defensa de los ideales revolucionarios. Yo lo admiraba. Iba a ese plebiscito dispuesto a renunciar en su favor, porque él era el gobernante que necesitábamos. (*Murmullo de aprobación.*) Pero si soy electo, haré de la memoria de César Rubio, mártir de la revolución, víctima de las conspiraciones de los fanáticos y los reaccionarios, la más

venerada de todas. Siempre lo admiré como a un gran jefe. La capital del estado llevará su nombre, le levantaremos una universidad, un monumento que recuerde a las futuras generaciones... (*lo interrumpe un clamor de aprobación*). ¡Y la viuda y los hijos de César Rubio vivirán como si él fuera gobernador! (*Aplausos sofocados*).

ELENA: (*Agitando una mano como quebrada*). Cierra, Miguel. Las puertas, las ventanas, ciérralo todo.

MIGUEL: No, mamá. Todo el mundo debe saber, sabrá... No podría yo seguir viviendo como el hijo de un fantasma.

Rodolfo Usigli: *El gesticulador.*

Es por la mañana.

I. Rosalba, Aurora.

La escena sola. Luego, Rosalba se asoma por la entrada. Trae una falda amplia, chillona, y una blusa escotada. Se peina en dos trencillas cortas, entrelazadas con estambres. En las manos, una maletilla. Aurora viene detrás.

ROSALBA: Ni un alma. (*Grita.*) ¡Buenos días!

AURORA: (*Grita*) ¡Buenos días! (*Entran y ven en derredor.*)

ROSALBA: ¿Estás segura de que es aquí?

AURORA: Creo que sí.

ROSALBA: Ay, mamá, pues no creas. Fíjate bien.

AURORA: (*Se sienta*). Ya no me acordaba yo de este calor.

ROSALBA: Ni del calor ni de nada. ¡Mamá, párate! ¿Y si no es aquí?

AURORA: No le hace. La gente no es como en México. Tú no conoces, pero todo mundo es tan amable, tan atento...

Emilio Carballido: *Rosalba y los llaveros.*

Desde las butacas se va forjando una sociedad. En el primer siglo de vida del México formalmente independiente, el teatro ocupa un lugar de excepción, el hacedor selecto de impresiones, sensibilidades y gustos. Siempre, la perspectiva mágica y mítica de la representación, lo que no contradice sino afirma la tradición del teatro prehispánico y el uso catequístico durante la Colonia. En el siglo XIX, las dos instancias mayores de relación entre una audiencia y los promotores de una sensibilidad, son la poesía y el teatro. La poesía es el don supremo, la revelación, la formulación verbal que comunica —con exactitud— lo inasible. Los poetas son las torres de Dios, los pararrayos celestes, y en las veladas literarias o en las lecturas practicadas en la soledad, la poesía se afirma como el goce absoluto, el mayor bien. Si en algún sitio ocurre la comunicación con lo inefable es en la poesía.

En el teatro, igualmente se afirman los valores de lo "poético" transmitidos por la actuación y por la belleza inefable de los momentos culminantes. Las grandes divas y los grandes actores alucinan al público con un gesto, con un parpadeo, con las entonaciones triunfales o trágicas (se habla el español de España, que envía una seguridad cultural que es una tranquilidad social: el ceceo, el acento hispánico rotundo son garantías de la tradición escénica; no es aún tiempo de que en México se inicie un teatro nacional, no es hora de la emancipación porque no se han construido las bases). Los numerosos testimonios, tan indispensables en el ca-

so del teatro, las crónicas y las gacetillas, la investigación de Enrique Olavarría y Ferrari y las posteriores recopilaciones de Armando de Maria y Campos, Francisco Monterde, Luis Reyes de la Maza y Antonio Magaña Esquivel, van dando fe de un escena dominada y regida por un culto a lo "poético" que requiere un acento madrileño o valenciano.

Lo "poético" también radica en las situaciones. Trátese del drama histórico o de la aspiración de tragedia, todo lo ordena la intuición de los momentos culminantes y todo lo resuelve el melodrama. Como ocurrirá después en el cine (y como se ha dado con frecuencia en la literatura) la aspiración de la tragedia se disuelve en el melodrama, y la catarsis se efectúa entre los sollozos admirativos de un público elemental o puerilizado. La distinción es clara: si en la tragedia el pasmo admirativo establece una distancia, en el melodrama la aflicción por los padecimientos de la escena nulifica cualquier lejanía o instala, conmiserativamente, al espectador en el centro del escenario. La mirada piadosa quiebra y afirma el rito y nos lo devuelve convertido en autocompasión cotidiana. Ante el melodrama, el público se vuelve actor, se apodera del sentido de los personajes y se va a casa convencido de sus personales excelencia y bondad.

Lo "poético" se define según las normas del melodrama y, al ser éste un género familiar por excelencia, suele centrarse en la familia (o en las desventuras de la otra gran familia, la Patria). Los abandonos, desgarramientos, pérdidas y desesperaciones tienen para ese público, la belleza de las composiciones plásticas, de los instantes climáticos de una pintura romántica. La contrapartida viene a ser la comedia de costumbres y Manuel Eduardo de Gorostiza (1789-1851) en *Contigo pan y cebolla* (1833) y *Las costumbres de antaño* (1819) o Fernando Calderón (1809-1845) en *A ninguna de las tres* (publicada en 1854) ven en el teatro un espejo amable y levemente crítico de los movimientos sociales. Se inaugura una noción de respeto al espectador: si hay crítica ésta no debe ser insolente, al teatro se acude en busca de esparcimiento, no hay fin de agredir, de escarnecer a quien patrocina.

Teatro y sociedad. A lo largo del XIX, los lugares consagrados al teatro son, casi en sentido estricto, templos sociales, sitios especializados para que esplenda, dentro del arrobo del mármol y las canteras, la ostentación de una clase que encuentra una primera culminación en el porfirismo. En la república, el mayor signo de progreso social es la magnificencia del teatro de cada capital de provincia. El Peón Contreras en Mérida, el de La Paz en San Luis Potosí, el Degollado en Guadalajara, el Calderón en Zacatecas, el Juárez en Guanajuato, el de la República en Querétaro, cifran y proclaman que el boato y el derroche son características privativas de las oligarquías. A las veladas, a las *soirées*, se acude con agrado ceremonial, se va a dejarse contemplar para existir, a conversar para ser incluido en la consideración de los demás (para no desvanecerse en el olvido visual). Un palco es una posición geopolítica, un lugar de privilegio que exhibe y ratifica una posición social. El clasismo de los teatros es consagratorio y las divisiones en luneta, palcos, anfiteatro y cazuela o galería refieren con crueldad otros procesos. Sin la institución del teatro, esta sociedad existiría a medias, quedaría despojada de su centro munífico de comprobación y demostración.

En México un teatro se llamará, a conveniencia, Nacional o Imperial. El Arbeu, el Hidalgo, el Colón, el Lírico, el Principal, albergan suntuosas compañías y reciben honrados la visita del Príncipe de la Paz o del gobernador de la ciudad don Guillermo de Landa y Escandón. Mal de origen: así el público se extasíe con las divas y los divos y los lleve al apogeo de los cientos de ramilletes sobre el escenario y los sacralice en el cúmulo de obsequios y aplau-

da hasta el diluvio acústico su voz divina o su lágrima redentora; así acuda un tumulto hasta el Peñón a recibir a las actrices o supla el tronco de caballos para arrastrar en triunfo a su héroe; así el público se vuelque en la recepción faraónica de sus ídolos, el fin de la asistencia al teatro no será cultural o artístico. El teatro servirá a un núcleo social de expresión y desfogue, hará las veces de registro de su capacidad de admirarse a sí mismo y del poder acumulado que le lleva a disponer de las mejores voces y los mejores actores.

Vanidad y autocontemplación. La apoteosis: el exquisito proyecto que sólo será terminado en 1931, el Palacio de Bellas Artes, concebido por la administración porfirista como el homenaje monumental de las artes a una administración, como la catedral de un estilo de vida y de una conducta política. Hipótesis inmanente a mayor despliegue arquitectónico, mayor consolidación social. Entre los reacomodos y la zozobra de la época, el lujo de los teatros resulta elemento sicológico de cordialidad y confianza. De pronto, en medio del apogeo del teatro chico y la zarzuela y el drama histórico y la comedia de costumbres y el melodrama, irrumpe la Revolución. Primer cambio que establece: la devastación del ánimo de los espectadores.

Afirma Salvador Novo: "Al estallar ésta (la Revolución) la corriente que los nutría y justificaba (a los locales para el teatro) se desvió de sus cauces normales y apacibles. ¿Quién, con los tiroteos, iba a salir de noche? Con los descarrilamientos ¿a emprender giras? Los grandes cortinajes rojos empezaban a empolvarse, a carcomerse en el olvido los decorados, a velarse de telarañas las butacas y los camerinos aromados de flores secas. Y a permanecer cerrados, desiertos y en acelerado deterioro, los muchos grandes teatros que vivieron noches gloriosas durante la opereta del porfiriato".

La interrupción no elimina, simplemente pospone una tradición que, al renovarse y consolidarse la institucionalidad política, se reanuda de inmediato. Una consecuencia directa de la Revolución: "el pueblo empezó a erigir carpas y a nacer en ellas y en los teatros de barriada el género frívolo político". Surge el cine como factor progresivamente liquidador. Una presencia omnímoda: el teatro de Echegaray (Premio Nobel). El realismo español y el romanticismo francés se alternan: coexistencia pacífica de las obras de Feliú y Codina, Joaquín Dicenta y Ángel Gumerá con las comedias de Edmond Rostand. Una irrupción: en pleno fervor revolucionario se estrena en el Teatro Ideal *Casa de muñecas* de Ibsen.

El teatro frívolo

En noviembre de 1935, en una carta a Luis Cardoza y Aragón José Clemente Orozco afirma:

> otros hechos que usted no menciona: la pintura, lo mismo en México que en cualquier otra parte, no vive ni puede vivir sola, aislada. Influye y es influida por las otras artes, sin mencionar las condiciones sociales en general. Esas influencias son más poderosas de lo que se admite generalmente. Ahora bien, ¿cuáles han sido y son estas influencias en México? Son las principales: arqueología, artes populares y teatro.
>
> Esto usted lo sabe mejor que yo, pero yo quiero mencionar especialmente el *Teatro*. En el caso particular de la pintura mural de 1922-35, el teatro fue la más poderosa influencia en la pintura mural, algo así como el 80%. ¿Qué el teatro en México no existe? Si existe y ha existido, el tea-

tro de Beristáin, la Rivas Cacho, Soto, los escenógrafos Galván y mil más "soldados desconocidos" y *lo más curioso es que este teatro comenzó* en 1910, ¡también! Antes de que los pintores pintarrajearan y se holgaran con repeticiones de ejidos y matracas zapatistas, héroes y tropa formada, ya Beristáin y la famosa Amparo Pérez, la Rivas Cacho y tantos más "servían" a las masas *auténticas obras proletarias* de un sabor y una originalidad inigualables, ya se habían creado *El pato cenizo*, *El país de la metralla*, *Entre las ondas*, *Los efectos de la onda* y millares más, en donde lo que menos importaba era el libreto y la música, pues lo esencial era la interpretación, la compenetración de los actores con el público, formado éste de boleros, chafiretes, gatas, mecapaleros; auténticos proletarios en galería, rotos, catrines, militares, prostitutas, ministros e "intelectuales en lunetas".

En teatros como el María Guerrero (conocido como "María Tepache", en las calles de Peralvillo) el teatro de género chico o frívolo conoce durante el huertismo su primera etapa creativa, en un efusivo *melting pot*. El "peladaje" recién descubierto por la Revolución se entrevera "con intelectuales y artistas, con oficiales del ejército y de la burocracia, personajes políticos y hasta secretarios de Estado" (J.C. Orozco, *Autobiografía*). Dos espectáculos: uno en el escenario, donde se vierten los comentarios de la actualidad y se crean y esparcen los tipos populares; otro, el público, que agradece, insulta y conmina a actores y actrices, fuerza a una réplica, obliga a los cambios interminables en la representación, acosa con proyectiles y "leperadas" (la primera exhibición nacional del habla del "pelado", del idioma de las clases populares). Por vez primera, se quebranta parcialmente el culto inerte y pasivo al virtuosismo, la idolatría que —a falta de comprensión ,de la técnica y del sentido del arte— suscita inevitablemente toda exhibición a ultranza de una habilidad. Frente al virtuosismo que no consiente la menor participación, la plebe en la galería (la "gallola") eleva entre gritos obscenos su deseo de intervenir.

Continúa Orozco:

Puede fácilmente imaginarse qué clase de obras se representaban entre actores y público. Las leperadas estallaban en el ámbito denso y nauseabundo y las escenas eran frecuentemente de lo más alarmante. Sin embargo, había mucho ingenio y caracterizaciones estupendas de Beristáin y Acevedo, quienes creaban tipos de mariguanos, de presidiarios o gendarmes maravillosamente. Las "actrices" eran todas antiquísimas y deformes. Posteriormente, este género de teatro degeneró (no es paradoja), se volvió político y propio para familias. Se hizo turístico. Fue introducido el coro de tehuanas con jícaras, charros negros y canciones sentimentales y cursis por cancioneros de Los Ángeles y San Antonio, Texas, cosas todas éstas verdaderamente insoportables y del peor gusto, pero caras a las familias decentes de las casas de apartamentos o de vecindad, como antes se llamaban. El castigo no se hizo esperar, todo acabó en el horrible radio con sus locutores, magnavoces y necedades interminables.

La vitalidad de este "género chico" o "teatro frívolo" —al respecto, los testimonios son concluyentes— fue definitiva y permitió: *a*) la vitalización del habla popular, la introducción de palabras y términos, la flexibilización del lenguaje mediante el albur y el duelo con el público, la creación y la entonación de un nuevo idioma urbano, todo lo cual también presionó para que el teatro mexicano prescindiese del acento hispánico; *b*) la introducción pública de lo que, también públicamente, se consideraba "obscenidad" y "malas palabras". Esto trajo con-

sigo una profunda identificación con el espectador no habituado al orden de hipocresía y tabúes sexuales del teatro "decente"; *c*) la presentación de la grotecidad como realidad estética. Las viejas cómicas y su auditorio proletario y lumpenproletario mostraban una despreocupación genuina por los estándares de presentación física del teatro de familias; *d*) la elaboración de una crítica sobre acontecimientos del momento suspendida desde los días de revistas como *El hijo del Ahuizote* y de las caricaturas políticas, crítica que, auspiciada por los bandos en pugna, es feroz y llega a situaciones límite: los sainetes reaccionarios durante el régimen de Madero (*El tenorio Maderista* de Tablada); los apoyos a Huerta del célebre Cuatezón Beristáin. También, el teatro de género chico se presta admirablemente, una vez establecido el maximato, para verter la protesta y la disidencia, para entusiasmar o enfurecer una concurrencia integrada habitualmente por los políticos en el poder y sus opositores. Teatro e intriga palaciega: en los camerinos de las vedettes se fraguan planes y se firman acuerdos burocráticos. Como en el porfirismo, el teatro vuelve a ser eje vital de una sociedad. El general Francisco Serrano visita a la cantante Celia Montalván y el general Obregón provee de chistes de moda al cómico Panzón Soto (confrontar *El Teatro de género chico en la Revolución Mexicana* de Maria y Campos).

En la escena por así decirlo "respetable", prosiguen las reprimendas moralizantes, los melodramas e incluso los primeros intentos de protesta social de izquierda (en los veintes y los treintas hay diversos intentos de teatro campesino y del llamado teatro de masas). El "género chico", sin proponérselo, se dedica a inventariar los tipos populares (el indio ladino, el ranchero, la sirvienta, el gendarme) y aparece una experimentación artística radical a partir de las improvisaciones y las creaciones según el gusto público, consolidándose cómicos como Roberto Soto, Joaquín Pardavé, Delia Magaña y, finalmente, Cantinflas y Tin Tan. No hay discusión ideológica, pero es enorme la profundización costumbrista e instantánea la función catártica. Durante una larga etapa (antes de que la pudorosa estabilidad desarrollista inhiba primero y clausure después con policías e inspectores de espectáculos, los gritos y el humor de cómicos y "gallola") la revista y el *sketch* nutren sus sátiras de las circunstancias del día, lanzan ataques directos y dan nombres, se quejan de la imposición política, la corrupción y la carestía de la vida, se embarcan en parodias previsibles (redimidas y desplegadas por la gracia y la intención de los cómicos), parodias que, estrenadas sábado a sábado, inciden en una realidad y a su modo precario la elaboran. Para este público, el teatro frívolo es su posibilidad periódica de asimilar con rapidez (de comprender en términos entrañables) lo que vive y cómo lo vive. No sólo se genera un primordial humor ácido ante las represiones y corrupciones que infestan al país. También se reparten juicios políticos elementales en una sociedad despolitizada y hay una adopción masiva de puntos de vista primarios pero cáusticos y regocijantes. A pesar de estar ya en funciones el PNR, durante unos años la crítica política —cualquiera que sea su nivel— sigue disponiendo de las mínimas garantías democráticas que se filtran a través de instituciones como el teatro frívolo.

La paradoja inevitable: la diversión brota con gran frecuencia de la burla inclemente del payo, del ranchero, del inmigrante que festeja desde las butacas su caricaturización. O la impiadosa y festiva mitificación de los marginales: la borrachita creada por Lupe Rivas Cacho o el peladito, el paria urbano de Mario Moreno Cantinflas.

Los "pirandellos", el Teatro Ulises, el teatro de orientación

En los años veintes, el impulso nacionalista exige un teatro que lo explique, sintetice y revele. De junio de 1925 a enero de 1926 se da la primera temporada de teatro mexicano con el "grupo de los siete autores" o de los "pirandellos": Francisco Monterde, José Joaquín Gamboa, Carlos Noriega Hope, Víctor Manuel Díez Barroso, Ricardo Parada León, Lázaro y Carlos Lozano García. A ellos se añaden otros dramaturgos: Julio Jiménez Rueda, Antonio Médiz Bolio, María Luisa Ocampo. Leído ahora la casi totalidad de este teatro se muestra vacío, artificioso, serie de melodramas que dócilmente acatan las disposiciones moralistas de una sociedad represiva y contradicen o niegan el entusiasmo popular de las zarzuelas de principio de siglo (*Chin-Chun-Chan*, 1904, de José F. Elizondo, Rafael Medina y Luis G. Jorda) o el anticostumbrismo acerbo de obras excepcionales como *Así pasan* de Marcelino Dávalos, estrenada en 1908. No obstante la (relativa) popularidad de *Seis personajes en busca de autor* y del propio Pirandello no hay en tales obras experimentación alguna y el nacionalismo se manifiesta casi siempre como color local, al que disminuyen o borran los énfasis y las elocuencias de las grandes actrices, las trágicas como María Teresa Montoya y Virginia Fábregas, que colman de virtuosismo, exasperación y voces desgarradoras todos los descensos del telón.

En mayo de 1928, en la primera función del Teatro Ulises, Salvador Novo afirma: "Lo que tratamos de hacer es enterar al público mexicano de obras extranjeras que los empresarios locales no se atreven a llevar a sus teatros porque comprenden que no sería un negocio para ellos... (se quiere) ver si es cierto que la gente no iría a ver a O'Neill porque se halla contenta con Linares Rivas". La solución del teatro nacionalista no le resulta convincente: "no es el problema hacer teatro mexicano sino teatro en términos generales". En torno al mecenazgo de Antonieta Rivas Mercado (1900-1931) trabajan escritores como Novo, Villaurrutia, Gilberto Owen, José y Celestino Gorostiza; pintores como Agustín Lazo, Manuel Rodríguez Lozano, Julio Castellanos, Roberto Montenegro; actrices como Isabela Corona y Clementina Otero. Si la admiración inicial por O'Neill es su tierra firme, eso no les veda el eclecticismo: hay puestas en escena de Claude Roger-Marx, Lord Dunsany, Cocteau, Lenormand. Es la presentación formal en México del "teatro de vanguardia" (José Gorostiza). Al principio este teatro surge como un desafío a las tendencias nacionalistas de la Comedia Mexicana, como una frivolidad beligerante contra el orgullo de los defensores de una ideal herencia moral y teatral.

El Estado interviene: se patrocina el grupo Escolares del Teatro de Julio Bracho (1931) y en 1932 se funda el Teatro de Orientación, dirigido por Celestino Gorostiza que —apunta programáticamente José Gorostiza— intenta ser un "laboratorio", orientar con redundancia a un público que se desea participante, "orientar en todo cuanto afecte a un interés, situación o problema colectivos o individuales pero universalmente humanos".

El teatro "comprometido" tiene en la década del treinta sus representantes en el "teatro de ahora", que ambiciona llevar a escena "la temperatura de nuestros días, entendiendo por tal que cumpliese el claro cometido de interpretar la realidad esencialmente política que vivimos" (Mauricio Magdaleno). Esta corriente presidida por el director Ricardo Mutio y los dramaturgos Juan Bustillo Oro y Mauricio Magdaleno inserta, en las formas tradicionales del teatro español, temas de protesta. Se trabaja bajo la influencia de Erwin Piscator, se escribe sobre el drama de los maestros rurales, sobre la voracidad de los petroleros norteamericanos, sobre

Zapata y la lucha agraria. Pero el público nacionalista, al irse desvaneciendo el impulso cardenista, no se consolida y durante una década el teatro funciona como una tierra de nadie, sin vida popular, agotado su afán experimental, sujeto a la inercia y a la rutina.

Villaurrutia, Usigli, Novo

En los treintas y en los cuarentas, en cierta oposición a una difundida corriente de teatro comprometido, que ve en las luchas indígenas y campesinas el tema redentorista por excelencia, aparecen dramaturgos que intentan proveer al diálogo de una intencionalidad que *revele* el verdadero contenido de la obra. El más notorio es Xavier Villaurrutia cuyo proyecto es nítido: retomar el camino de Oscar Wilde y Bernard Shaw, extremar la ironía y la fluidez epigramática, asumir las inercias de un medio ambiente y devolverlas, luego de un tratamiento teatral, convertidas en agudas y elegantes verdades dolorosas. Adulterio, relaciones intimistas de madre e hijo, abandono de hijas, luchas por el honor, amoríos de madrastras con hijastros efebos, destrucciones del hogar.

Si hay un travestismo sicológico en la obra de Villaurrutia, éste no es sujeto a un exhaustivo tratamiento estético y acaba mostrándose como convencionalismo. En *Parece mentira* (1934), *¿En qué piensas?* (1934), *Ha llegado el momento* (1934), *Sea usted breve* (1934), *El ausente* (1934), *La hiedra* (1941), *La mujer legítima* (1942), *Invitación a la muerte* (1940), *El yerro candente* (1944), *Pobre Barba Azul* (1946), *Juego peligroso* (1949), Villaurrutia intenta, en vano, una desmitificación irónica de la existencia familiar y la vida matrimonial. El moralismo sigue imperioso y omnímodo y la gracia o la abundancia de las frases sardónicas (la suma de paradojas) no bastan para ponerlo en entredicho. Si algo, el teatro mexicano afirma, como constante, la invulnerabilidad del núcleo familiar, su fuerza que sobrevive a todas las impugnaciones. De nuevo, desde las butacas, las familias que asisten ven sacralizado en la escena su imperio.

Villaurrutia carece del impulso social que originó a Shaw: la capacidad autocrítica de una cultura que se corresponda con los dispositivos técnicos y dramáticos que la plasmen en la escena. La esquizofrenia cultural se evidencia: la portentosa obscenidad que multiplica señales y frases procaces en el teatro frívolo, se vuelve —una vez establecida la respetabilidad del auditorio— una asombrosa capacidad de susto y conmoción morales. Tal pudibundez va determinando la anemia temática. Celestino Gorostiza, por ejemplo, en *Columna social* (1955) hace de la venta inútil de clips su centro motivador de reflexiones morales a propósito de los nuevos ricos y en *El color de nuestra piel* (1952) se asombra ante la gravedad de la discriminación contra los negros en México convirtiéndola en el arranque de un conflicto familiar que se desanuda en el suicidio.

El teatro con pretensiones de los treintas y los cuarentas elabora un repertorio y un estilo de actuación. Los nuevos comediantes —Clementina Otero, Alfredo Gómez de la Vega, Carlos López Moctezuma, Josefina Escobedo, Víctor Uruchúa, Stella Inda, Carlos Riquelme—, al relevo de los consagrados Virginia Fábregas, María Tereza Montoya, Fernando Soler, se sujetan a un esfuerzo eminente y doblemente teatral. Se ha prescindido de los mayores énfasis, de la amplia y exaltada gesticulación, de la presencia tormentosa sobre el foro. Ahora

se anhela una suerte de neutralidad, servir módicamente de corriente transmisora. Un estilo ponderado, amable, que ni siquiera el apogeo de las técnicas stanislavskianas vía el estudio de Seki Sano amenguará, y que será continuado por una mesura un tanto monocorde, siempre sin grandes relieves, temerosa de revivir grandilocuencias, la mesura de actores como Ignacio López Tarso.

Las influencias escénicas (Gordon Graig, Max Reinhardt, François Coupeau, Stanislavski, Meyerhold y Piscator) son asimiladas o imitadas con gran lentitud, y morosamente va emergiendo la autoridad del director sobre el conjunto de detalles que es la representación. Seki Sano es el primer director que es monstruo sagrado. También con lentitud se siguen representando Shaw, O'Neill, Ibsen, Chéjov. En 1936, al regresar los escritores Rodolfo Usigli y Xavier Villaurrutia de una estancia en la Universidad de Yale difunden un conocimiento: la técnica de composición dramática hasta entonces ignorada por los dramaturgos mexicanos.

Esta técnica de estructuración es tomada muy en cuenta por el propio Usigli (n. en 1905), imitador perseverante de Shaw a quien se anunció muchos años como el principal dramaturgo mexicano. La obra que lo ubica: *El gesticulador* (escrita en 1937 y estrenada, con graves problemas de censura, en 1947), que coincide en la moda de la búsqueda de las esencias del mexicano, y se ayuda de un extenso epílogo donde Usigli deshila sus teorías sobre la ambigüedad y la hipocresía del mexicano. Toda la extensa producción de Usigli (algunos títulos: *Noche de estío*, 1933; *El niño y la niebla*, 1936; *Medio tono*, 1937; *Otra primavera*, 1938; *La mujer no hace milagros*, 1939; *Aguas estancadas*, 1939; *La familia cena en casa*, 1942; *Corona de sombras*, 1943; *La función de despedida*, 1949; *Jano es una muchacha*, 1952; *Corona de fuego*, *Corona de luz*, 1965; además de ensayos, traducciones y una novela: *Ensayo de un crimen*, 1944) se nota hoy incapaz de sostener su desafiante subtítulo de "teatro de ideas", según Usigli particularmente difícil en un país corrompido por el mito enfermizo y la falsa tradición. Lo que fue la novedad de esta serie de obras, su autocelebrada perspicacia intelectual y su índole polémica se agotó con celeridad. El primer escollo es la convención típica: el formato del melodrama, lo que implica la imposibilidad de abandonar la vida en familia como centro de acción, lo que lleva a la consagración de los prejuicios, miedos, falsas audacias y logros sociales de la clase media mexicana.

"Salvo algunas piezas de dudosa trascendencia, anota Félix Cortés Camarillo, las piezas fundamentales de Usigli están situadas en las colonias Juárez y Condesa de la ciudad de México: terciopelos más o menos raídos, tibores de porcelana, escaleras de granito o mármol barato, ocasionales candiles de cristal de Bohemia, ventanas regulares y casi siempre cerradas. No debe engañarnos el polvoriento ambiente del sureste de Nuevo León en *El gesticulador* o el 'divinamente infernal' camino que lleva a la casa de campo de Diana en *El Apóstol*. La real ambientación es siempre de familia burguesa en ascenso o de familia aristócrata en franca decadencia. Siempre en crisis interna y a consecuencia de la revolución armada... siempre en la sala tradicional con su sofá, dos sillones, mesa de centro y ventanas a la terraza o al jardín". Entre esa plácida escenografía se desarrolla lo estentóreo del diálogo, la decisión de hacer caber en frases redondas y pulidas el conflicto de una clase reprimida por su falta de elegancia interna y nerviosa o desesperada por la irrupción brutal de la realidad exterior. El medio tono que Usigli le atribuye psicologistamente a la clase media se desliza en sus obras como la huida de la revolución que quiere anegarse en finales felices, como la gana de armonía social que

identifica lo ibseniano con el espíritu de resignación o que ve en los artistas a la bohemia romántica hecha para complacer y entretener a la sociedad burguesa.

Dos temas que se entremezclan y le han dado forma y reputación (brumosa) al teatro de Usigli: la suplantación y el anhelo de poder (Cortés Camarillo). En su desigual trilogía impolítica (*Noche de estío*, *El presidente y el Ideal* y *Estado de secreto*), Usigli se propone denunciar la corrupción que invade totalizadoramente la vida mexicana, entre sinceridad, simplismos y acatamientos. Si la Revolución ha fallado, que se salve la familia. Y el concepto del héroe. Así lo atestigua, en el filo de una intención crítica interrumpida, *El gesticulador*, el relato de la suplantación del caudillo revolucionario César Rubio por su homónimo, un oscuro profesor de historia enamorado del mito y convencido, como el propio Usigli, de que la fe ha de salvar al pueblo ("el único milagro es la fe" se dice en el prólogo de *Corona de luz*). El asesinato y la transfiguración del segundo César Rubio, fundido ya eternamente con el primero, son dos instancias del viacrucis simbólico de la Revolución Mexicana versión Usigli, misma que para adecentarse, para adquirir el finalmente prestigioso medio tono, debe prescindir de cualquier exceso.

De índole muy distinta es el fracaso de la obra teatral de Salvador Novo quien, no obstante su talento y su deslumbrante juego verbal, no dispone en este campo de la imaginación y la feroz irreverencia que distinguen a gran parte de su producción. En sus comedias, en sus *Diálogos* (1955), la carga humorística de Novo se evapora, no logra volver permanente su afán de agudezas wildeanas, así inaugure el trato de los temas prohibidos (la homosexualidad) en *El tercer Fausto* (1934). En las piezas de crítica social (*A ocho columnas*, de 1956, defensa del derecho a la vida privada y ataque al periodismo gangsteril; *La culta dama*, de 1951, burla de las mujeres de sociedad), el melodrama termina imponiéndose. En las piezas "antihistóricas" (*La guerra de las gordas*, de 1963 o *Cuauhtémoc*, de 1962) es muy rígido el abordaje de los mitos.

Como sea, el rápido envejecimiento de la mayoría de las obras mexicanas va conduciendo al teatro a su crisis permanente: la ausencia de clásicos, lo que significa la tradición nunca iniciada, espacio de perpetua improvisación que sólo puede fiarse de la veteranía (por lo común llena de tics y vicios escénicos) de los actores. No hay tradición ajena al proceso imitativo: se derivan continua y mecánicamente estilos de dramaturgos, estilos de dirección, soluciones teatrales.

El INBA, Carballido, Magaña

El Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública vasconcelista se transforma en la Dirección General de Educación Extraescolar y Estética y deviene —por ley del 31 de diciembre de 1946— Instituto Nacional de Bellas Artes. Declaradamente, al Estado le importa fortalecer el carácter y la personalidad nacionales, le interesa hallar/proteger/impulsar la universalidad del arte mexicano. Carlos Chávez es el primer director del INBA y Salvador Novo su primer jefe del Departamento de Teatro. Se establece un programa: fortalecimiento del teatro infantil (con obras como *Don Quijote*, *Astucia* y *El sueño de una noche de verano*), creación de una Escuela de Arte Teatral, auspicio del teatro guiñol como auxiliar de las campañas educativas, temporadas de teatro mexicano o de repertorio universal. Al presentar en

Bellas Artes en 1950 *Rosalba y los llaveros* de Emilio Carballido (n. en 1925), Novo patrocina una generación teatral. En 1951 Sergio Magaña (n. en 1924) estrena *Los signos del Zodíaco*. Como en el resto de la irregular producción de Magaña (*Moctezuma II, Rentas congeladas, El pequeño caso de Jorge Lívido*), *Los signos del Zodíaco* oscila entre un vértigo simbolista y una ansiedad naturalista. Si la literatura mítica se caracteriza por establecer un cosmos donde los sectores que suelen denominarse "lo humano, lo natural y lo sobrenatural" se entregan a un vasto y minucioso duelo de intercambios y metamorfosis, en la literatura mítica mexicana lo habitual es el desarrollo de un cosmos donde se van complementando e influyendo los enfrentamientos entre una colectividad desvalida (un país que puede resumirse en una vecindad) y su destino. Un mito clásico: la imposibilidad de huir de la suerte. No hay nada que hacer, la vecindad está cerrada con llave, el espacio es irrespirable, celebremos con una fiesta nuestra condena.

Pese a sus errores y excesos lacrimógenos, *Los signos del Zodíaco* es quizás y todavía lo más vital de nuestra literatura dramática. Allí, Magaña plasmó un orden moral y social de pretensiones y rechazos, de frustraciones y recelos, otorgándole una forma verbal cerrada y justa, un hálito melodramático que es la única salida expresiva a que estos personajes pueden aspirar. Magaña lo captó: el melodrama es, en la etapa presente de una colectividad como la mexicana, su estilización posible, el grado concebible de teatralización de las circunstancias cotidianas, la vía de acceso a los placeres del sufrimiento.

El resto de la obra de Magaña no corresponde a la intensidad de esta aparición fulgurante. A su vez, Jorge Ibargüengoitia no ha sostenido como dramaturgo la compacta eficacia humorística de sus novelas y artículos, y Luisa Josefina Hernández (n. en 1928) ha naufragado entre tediosas adaptaciones de O'Neill o de diversos autores de moda. Las piezas de Rosario Castellanos (*Judith, Tablero de damas, Salomé*), intensas y dotadas de un singular poder crítico en lo relativo al feminismo, no llegan a configurarse como poesía dramática.

(Por lo demás, una parte substancial de la temática de estos años gira en torno a una desintegración de los valores familiares, fenómeno social que entonces no se corresponde con realidad alguna de los espectadores y que subraya una índole imitativa.)

El teatro de Carballido nace bajo las influencias inevitables que norman un propósito descriptivo: el ahogo familiar en provincia, la oposición con los valores desintegradores y liberadores de la capital, la índole poética del enfrentamiento en las ruinas. Luego Carballido transita al examen de las posibilidades de la libertad y de la elección. De su generación, sólo Carballido ha conseguido una producción sistemática donde se advierte el ritmo de crecimiento interno de una obra, su rigor y calidad (*Medusa, El relojero de Córdoba, El día que se soltaron los leones, Yo también hablo de la rosa*).

Poesía en Voz Alta y la experimentación

En 1955 con la fundación de Poesía en Voz Alta, se inicia una nueva etapa, donde la atención se centra ya no tanto en el actor o en la obra, sino en el concepto "puesta en escena". En Poesía en Voz Alta figuran escritores como Octavio Paz y Juan José Arreola, directores como Héctor Mendoza y José Luis Ibáñez, escenógrafos como Juan Soriano y Leonora Carrington. El

repertorio es excelente: autores del Siglo de Oro, las farsas de García Lorca, *La hija de Rapaccini* de Octavio Paz. De inmediato, Poesía en Voz Alta genera un estilo que cundirá y, con leves o mayores modificaciones, ha de proseguir monótonamente. El estilo es definible: ambición cosmopolita, estudio meticuloso y "modernización" de los clásicos españoles, nostalgias de *music hall* y de circo, utilización muy parcelada de elementos populares, énfasis en el poder del espectáculo y del juego, descreimiento de las grandes actuaciones virtuosas, uso preliminar del idioma del *show* e instauración de la igualdad entre poder verbal y movimiento dinámico de la escena. La continuidad de este movimiento, donde la originalidad lo es todo, correrá a cargo de los diversos grupos del teatro universitario y de directores como Juan José Gurrola, responsable de brillantes puestas en escena. Y su despliegue temático lo asumirá Elena Garro (*El hogar sólido*).

En 1953, Novo dirige *Esperando a Godot* de Samuel Becket. A principios de los sesentas, un chileno, Alexandro Jodorowsky (n. en 1928) difunde a los autores del "antiteatro": Becket, Ionesco, Adamov, Arrabal, e intenta aplicar los principios de Antonin Artaud. Alexandro, al principio, es una explosión saludable. Conmueve, estremece, renueva a un medio donde los hallazgos de Poesía en Voz Alta empezaban a petrificarse. El sector de clase media ansioso de vida cosmopolita ve en Jodorowsky un acceso, violento y pánico, a la modernidad. Los *happenings* de Alexandro logran transformarse, en actores y público, en algo parecido a un estilo de vida, en la prefiguración de lo que serán los jipitecas. La censura, siempre omnipresente, se ensaña con Alexandro, le mutila sus obras, prohibe su *La ópera del orden* y *La sonata de los espectros* de Strindberg. Con el tiempo, Alexandro va descendiendo a lo francamente banal y ya en *Zaratustra* y *El juego que todos jugamos* se sumerge en la emisión de clichés y la manipulación del candor.

El teatro comercial

En los años recientes el teatro comercial, por su parte, ha languidecido o se ha estancado dentro de sus fórmulas garantizadas. Se importan sumisa y minuciosamente todos los éxitos, musicales o no, del teatro de Broadway. Se reproducen al pie de la letra comedias de boulevard y obras como *Hello Dolly!* o *Man of La Mancha*. Se insiste, con diversos grados de vulgaridad, en el vodevil. Una burguesía y una clase media deseosas de resarcirse de su inmovilidad y sedentarismo auspician tales espectáculos, exigen y obtienen superficialidad, aplauden falsas audacias, se gozan en el divismo y en el apantallamiento de las grandes escenografías. El teatro comercial se ciñe temeroso a las importaciones, desdeña a los autores mexicanos, incurre en desafíos irrelevantes. El público se regocija estudiando lo que piensa que son las costumbres y el sentido del humor y de la alegría en las metrópolis.

Este teatro se confina en la reproducción humillada de fórmulas o se precipita en las concesiones, en la voracidad que quiere conmover a un público ingenuo con un coctel de catolicismo milagrero, "tremendismo decente" y melodrama. La Virgen de Guadalupe como *deus ex machina*. Se dispone de un auditorio cautivo en la órbita donde las prostitutas deberán morir para redimirse, donde los más aparatosos lugares comunes serán emitidos con el tono dogmático de quien debate una fe profunda. Pieza típica: *Cada quien su vida*, cuyo éxito de pú-

blico no se debe a que analice con mínima claridad la prostitución y la vida nocturna sino a su manejo de una receta (descubierta después por la televisión): para el público el mejor espectáculo es su imagen idealizada. Así como hoy se presenta como show televisivo los quince años de unas trillizas y la estupefacción y orgullo de padres y vecinos, así también este subteatro convierte a los espectadores en parroquianos a lo largo de un fatigoso y grotesco desfile circense.

El panorama actual es confuso. La resistencia a la censura ha permitido una mínima, precaria libertad en el terreno de la política sexual (caso más notorio: la lucha por representar *Los chicos de la banda*). Por otro lado, si bien no hay prácticamente restricciones en el teatro estudiantil, en lo estrictamente político continúa la cerrazón, el miedo, la inquietud de los censores y autocensores. Hay crisis de dramaturgos (en los años recientes sólo destaca *Los albañiles* de Vicente Leñero) y el teatro premiado oficialmente suele ser patriótico o, en su mejor instancia, agriamente costumbrista. Del teatro se sigue demandando, mayoritariamente, diversión, sano esparcimiento, catarsis diminuta y eliminable en el vestíbulo. Es reducido el impulso experimental y se exageran las imitaciones venerándose acrítica y sucesivamente a Stanislavski, Brecht, el antiteatro, el teatro de la Crueldad, Grotowski, Peter Brook. En compensación deben anotarse importantes puestas en escena y proliferación de grupos y tendencias y directores como Julio Castillo.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Historia general de México. Versión 2000
se terminó de imprimir en noviembre de 2001
en los talleres de Editorial Progreso, S.A. de C.V.,
Naranjo 248, col. Santa María la Ribera, 06400 México, D.F.
Se imprimieron 5 000 ejemplares más sobrantes para reposición.



ISBN 968-12-0969-9
9 789681 209698
CM
EL COLEGIO DE MÉXICO